

XV. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 - Avance en el cumplimiento de compromisos en Bases de Colaboración

CONTENIDO

Introducción.....	13
I. INFORME DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS Y DE COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	14
II. INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN.....	64
II. 1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.	66
II. 2 Porcentaje de archivo de concentración liberado.	82
II. 3 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite.....	91
II. 4 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.	102
II. 5 Índice de estrategias de contratación instrumentadas.....	119
II. 6 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión.....	140
II. 7 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.....	143
II. 8 Simplificación normativa en trámites prioritarios.....	154
II. 9 Reducción de la carga administrativa al ciudadano.....	161
II. 10 Porcentaje de normas simplificadas.	168
II. 11 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos.	178
II. 12 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable.	191
II. 13 Cociente del gasto de operación administrativo.	203
II. 14 Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas.....	215
II. 15 Acciones de Transparencia Focalizada.	227
II. 16 Porcentaje de programas presupuestarios con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio.....	241
II. 17 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados.....	258
II. 18 Porcentaje de procesos estandarizados.....	269

II. 19 Recursos humanos profesionalizados	275
II. 20 Trámites y servicios digitalizados.	287
II. 21 Procesos administrativos optimizados digitalizados.....	297
II. 22 Índice de Datos Abiertos.	308
III. INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN	319
RAMO 02 Presidencia de la República	320
Oficina de la Presidencia de la República	320
RAMO 04 Gobernación.....	326
Secretaría de Gobernación	326
Instituto Nacional de Migración.....	339
Policía Federal	349
Prevención y Readaptación Social.....	361
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	368
Servicio de Protección Federal.....	380
Archivo General de la Nación	387
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	396
Talleres Gráficos de México	405
RAMO 05 Relaciones Exteriores	412
Secretaría de Relaciones Exteriores	412
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	427
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	433
Instituto Matías Romero	439
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	444
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	449
RAMO 06 Hacienda y Crédito Público	455
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	455
Comisión Nacional Bancaria y de Valores.....	471

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.....	479
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	486
Servicio de Administración Tributaria.....	494
Agroasemex, S.A.	507
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	514
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	521
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	526
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	532
Casa de Moneda de México	541
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	547
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	557
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	568
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.....	576
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.....	581
Lotería Nacional para la Asistencia Pública.....	590
Nacional Financiera, S.N.C.	604
Pronósticos para la Asistencia Pública.....	612
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.....	618
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	629
RAMO 06 Entidades no sectorizadas	639
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	639
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	648
Instituto Nacional de las Mujeres.....	654
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.....	666
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	676
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.....	682
RAMO 07 Defensa Nacional	690
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	690
RAMO 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	697

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	697
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.....	709
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	727
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	736
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	748
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	757
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.....	764
Colegio de Postgraduados.....	774
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	785
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.....	796
Fideicomiso de Riesgo Compartido.....	802
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	810
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.....	812
Instituto Nacional de Pesca.....	824
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	835
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	843
RAMO 09 Comunicaciones y Transportes	849
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.....	849
Instituto Mexicano del Transporte	859
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.....	866
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	872
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	878
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.....	886
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	894
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	901
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	910
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	916
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.....	926

Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.....	932
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.....	941
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.....	950
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	959
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.....	969
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.....	977
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	986
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.....	990
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.....	1001
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1011
Agencia Espacial Mexicana	1023
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.....	1032
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.....	1050
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1058
Servicio Postal Mexicano	1066
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1078
Telecomunicaciones de México	1086
RAMO 10 Economía.....	1099
Secretaría de Economía.....	1099
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	1111
Instituto Nacional de la Economía Social	1117
Instituto Nacional del Emprendedor	1124
Centro Nacional de Metrología.....	1131
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.....	1143
Fideicomiso de Fomento Minero.....	1150
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1156
Procuraduría Federal del Consumidor	1165
ProMéxico.....	1176
Servicio Geológico Mexicano	1186

RAMO 11 Educación Pública	1200
Secretaría de Educación Pública	1200
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.....	1211
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1221
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	1233
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1238
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.....	1247
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	1257
Instituto Nacional del Derecho de Autor	1265
Instituto Politécnico Nacional.....	1272
Radio Educación	1283
Tecnológico Nacional de México.....	1287
Universidad Abierta y a Distancia de México	1291
Universidad Pedagógica Nacional	1299
XE-IPN Canal 11.....	1313
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	1321
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1327
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1337
Colegio de Bachilleres	1347
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1356
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1367
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1377
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1387
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1394
Consejo Nacional de Fomento Educativo	1399
Educal, S.A. de C.V.....	1410
Estudios Churubusco Azteca, S.A.....	1420
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.....	1427

Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1435
Fondo de Cultura Económica	1446
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1455
Instituto Mexicano de Cinematografía.....	1462
Instituto Mexicano de la Radio.....	1471
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.....	1478
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1487
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1499
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.....	1508
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.....	1514
RAMO 12 Salud.....	1523
Secretaría de Salud	1523
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	1535
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.....	1547
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	1554
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1561
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1569
Centro Nacional de Trasplantes.....	1576
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	1582
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	1589
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.....	1597
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.....	1606
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	1615
Comisión Nacional de Bioética.....	1625
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	1634
Servicios de Atención Psiquiátrica	1643
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1651
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1657
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1667

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1676
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1686
Hospital Juárez de México.....	1696
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1706
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.....	1712
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1723
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.....	1730
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1737
Instituto Nacional de Cancerología	1744
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1754
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1762
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.....	1772
Instituto Nacional de Geriátría.....	1782
Instituto Nacional de Medicina Genómica.....	1788
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.....	1800
Instituto Nacional de Pediatría.....	1809
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1817
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1824
Instituto Nacional de Rehabilitación.....	1834
Instituto Nacional de Salud Pública.....	1842
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1852
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1860
RAMO 14 Trabajo y Previsión Social.....	1872
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1872
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1884
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1890
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1901
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.....	1908

RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1918
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.....	1918
Registro Agrario Nacional.....	1930
Comisión Nacional de Vivienda.....	1937
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.....	1948
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1958
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1965
Procuraduría Agraria	1973
RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	1983
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1983
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1993
Comisión Nacional del Agua	2005
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2015
Comisión Nacional Forestal.....	2025
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2034
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	2042
RAMO 17 Procuraduría General de la República	2047
Procuraduría General de la República	2047
Instituto Nacional de Ciencias Penales	2064
RAMO 18 Energía	2075
Secretaría de Energía	2075
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	2087
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	2096
Centro Nacional de Control de Energía	2103
Centro Nacional de Control del Gas Natural	2108
Instituto de Investigaciones Eléctricas	2113
Instituto Mexicano del Petróleo.....	2121
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2128
RAMO 20 Desarrollo Social	2137

Secretaría de Desarrollo Social	2137
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.....	2148
Instituto Nacional de Desarrollo Social	2156
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	2166
Diconsa, S.A. de C.V.....	2170
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.....	2183
Instituto Mexicano de la Juventud.....	2192
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.....	2206
Liconsa, S.A. de C.V.....	2214
RAMO 21 Turismo	2225
Secretaría de Turismo.....	2225
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	2237
Instituto de Competitividad Turística.....	2240
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	2244
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	2254
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.....	2262
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	2270
Fondo Nacional de Fomento al Turismo.....	2276
RAMO 27 Función Pública.....	2285
Secretaría de la Función Pública.....	2285
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.....	2293
RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2301
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2301
RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.....	2306
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.....	2306
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.....	2315
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2324
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2336

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	2346
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2351
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	2360
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2369
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.....	2377
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2386
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	2401
Centro de Investigación en Química Aplicada.....	2410
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2419
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2430
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	2439
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas".....	2450
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.....	2459
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.....	2467
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2474
El Colegio de la Frontera Sur	2483
El Colegio de Michoacán, A.C.....	2490
El Colegio de San Luis, A.C.	2495
Fondo de Información y Documentación para la Industria.....	2504
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.....	2514
Instituto de Ecología, A.C.	2522
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2529
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.....	2533
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.....	2540
RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía.....	2551
Comisión Reguladora de Energía	2551
RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos.....	2558
Comisión Nacional de Hidrocarburos.....	2558
RAMO 48 Comisión Federal de Electricidad	2565

Comisión Federal de Electricidad	2565
RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social	2577
Instituto Mexicano del Seguro Social	2577
RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2593
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2593

Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo Sexto del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de diciembre de 2012, los Titulares de las dependencias y entidades suscribieron bases de colaboración en los que se plasman los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación.

Las bases de colaboración tienen su origen a su vez en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (PGCM), el cual establece cinco objetivos, 28 estrategias y 214¹ líneas de acción para su instrumentación. En el caso de estas últimas, se clasifican en tres categorías:

- 111 Líneas de acción de coordinación de la estrategia
- 44 Líneas de acción específicas
- 59 Líneas de acción generales

Los compromisos e indicadores plasmados en bases de colaboración, corresponden a:

- **Compromisos de líneas de acción generales.** Derivan de líneas de acción generales del PGCM y de las medidas señaladas en el Decreto de Austeridad cuya aplicación es transversal en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- **Compromisos de líneas de acción específicas o de coordinación de la estrategia.** Tienen por origen las líneas de acción y por su tipo son clasificados como específicas o de coordinación de la estrategia; por su naturaleza sólo aplican a un conjunto de dependencias y entidades.
- **Indicadores.** Para el seguimiento de avances y resultados en bases de colaboración, se establecieron un total de 22 indicadores de desempeño.

¹ El 30 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se aprueba la actualización al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

I. INFORME DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS Y DE COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de las líneas de acción de coordinación de la estrategia y específicas, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Archivos	Asegurar el cumplimiento en la APF de los instrumentos de control y consulta en materia archivística.	Archivo General de la Nación Coordinación de la estrategia	Se registraron 112 Catálogos de disposición documental enviados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los cuales únicamente 21 instrumentos procedieron su validación, de conformidad con la metodología establecida en el Instructivo para elaborar el Catálogo de disposición documental, emitido por el Archivo General de la Nación y el lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.
Archivos	Implementar un sistema unificado de clasificación archivística que propicie un lenguaje común.	Archivo General de la Nación Coordinación de la estrategia	Se identificaron 72 secciones con 770 series documentales sustantivas, mismas que están reflejadas en los Cuadros generales de clasificación archivística de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con base en lo establecido en el Instructivo para elaborar del Cuadro general de clasificación archivística, emitido por el Archivo General de la Nación. Asimismo, se identificaron series sustantivas para establecer expedientes tipo de 24 centros CONACYT.
Archivos	Establecer un sistema institucional de archivos físicos y electrónicos.	Archivo General de la Nación Coordinación de la estrategia	Se llevaron a cabo acciones de sensibilización a 574 servidores públicos de 123 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con la finalidad de destacar la importancia de los Sistema Institucionales de Archivo.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Archivos	Definir mecanismos de conservación a largo plazo de los documentos electrónicos de la APF.	Archivo General de la Nación Coordinación de la estrategia	Se participa con la Alianza para un Gobierno Abierto en el desarrollo de una política integral para la gestión de documentos electrónicos en la Administración Pública Federal. Asimismo se formalizaron 3 proyectos de fortalecimiento de los Sistemas institucionales de archivo de 74 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que integran los sectores Recursos Renovables, Ciencia y Tecnología y Hacienda; los cuales tienen como principal objetivo elaborar, conforme a la metodología aplicable, los instrumentos de control y consulta archivística, así como llevar a cabo el trámite de baja documental de sus archivos que carecen de valor histórico. Se llevó a cabo un Seminario titulado "México pierde información: hacia una política de gestión documental"
Contrataciones públicas	Promover en las dependencias y entidades la reducción de costos, a través de la contratación consolidada de bienes y servicios.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-Durante el cuarto trimestre de 2015, la UCPD brindó asesoría a 8 procedimientos de contratación consolidada, 6 de la SEDESOL, 1 de la SCT y 1 de la SSA, para los servicios de vigilancia, limpieza integral, arrendamiento de vehículos terrestres, reservación, expedición y entrega de boletos de avión, suministro de combustible, suministro de vales de despensa, y de centros de contacto. -En este mismo periodo, los ahorros obtenidos por el uso de esta estrategia se estiman en un monto de 4.1 millones de pesos. -Asimismo, a efecto de promover el uso de la contratación consolidada, la UCPD impartió 1 curso el 16 de octubre, sobre Estrategias de Contratación Pública, a 118 servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Contrataciones públicas	Generar eficiencias a través del uso de contratos marco en las dependencias y entidades.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-Durante el cuarto trimestre se identificaron diversos procedimientos realizados al amparo de los contratos marco de vales de despensa, ropa de trabajo, arrendamiento vehicular y mantenimiento vehicular, de los cuales fue posible estimar ahorros por alrededor de 59.2 millones de pesos. -Para generar eficiencias a través del uso de contratos marco en las dependencias y entidades, la Secretaría de la Función Pública promovió la adhesión de un mayor número de participantes en los contratos marco, mediante la celebración de 14 convenios de adhesión en el trimestre, por medio de los cuales se incorporaron un total de 42 empresas a 3 contratos marco vigentes.
Contrataciones públicas	Brindar asesorías a las dependencias y entidades para que lleven a cabo ofertas subsecuentes de descuento que generen economías de escala	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-Para promover la correcta utilización de esta modalidad, el 16 de octubre la UCP impartió el curso sobre Estrategias de contratación a 118 servidores públicos, en el que se incluye una sección específica para las Ofertas Subsecuentes de Descuento.
Contrataciones públicas	Establecer un sistema de contrataciones públicas basado en la transparencia, competencia y criterios objetivos, que promueva la integridad y la prevención de la corrupción.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-Se designaron 16 testigos sociales en procedimientos de contratación sujetos a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 8 sujetos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma y 3 sujetos a la Ley de Asociación Público Privada. -Por lo que se refiere a la asesoría preventiva que brinda la UNCP, en el cuarto trimestre de 2015, se dio seguimiento a 2 mesas de acompañamiento preventivo. -Se impartieron 7 cursos de capacitación a empresas sobre el uso y manejo de CompraNet, así como 5 cursos a servidores públicos en el mismo tema.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Contrataciones públicas	Vincular los contratos incorporados en CompraNet con la estructura programática y, en su caso, con los proyectos registrados en la Cartera de Inversión.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	A mediados de abril 2015, se actualizó el reporte público de los contratos registrados en CompraNet. A partir de esto, las dependencias y entidades de la APF, se encuentran en aptitud de registrar en el sistema CompraNet la clave de cartera del Programa o Proyecto de Inversión sujeto a un proceso licitatorio, así como registrar el identificador de CompraNet en el Módulo del Seguimiento a cargo de la Unidad de Inversiones de la SHCP. La SHCP y la SFP continúan los trabajos para llevar a cabo la conexión de los sistemas en materia de Programas y Proyectos de Inversión.
Contrataciones públicas	Unificar los criterios adoptados en la instrucción y resolución de inconformidades derivadas de los procedimientos de contrataciones públicas.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-De acuerdo a las atribuciones de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas (DGCSCP), se ha brindado asesoría en forma telefónica y mediante correo electrónico, a los Titulares de las Áreas de Responsabilidades de los Órganos Internos de Control, así como al personal a su cargo, respecto a la instrucción y resolución de inconformidades.
Contrataciones públicas	Establecer indicadores y mecanismos de monitoreo y control por resultados de las contrataciones públicas.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-Durante el cuarto trimestre se ha dado seguimiento a la generación de los siguientes indicadores "Índice de Estrategias de Contratación instrumentadas", "Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica" e "Índice de procedimientos desiertos". - Partiendo del anteproyecto de los indicadores de gestión y desempeño para el seguimiento y evaluación de las contrataciones públicas, se está integrando el proyecto correspondiente.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Contrataciones públicas	Fomentar la adopción de criterios de sustentabilidad en las contrataciones públicas.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-Derivado de la participación de la UNCP y de la UCP en el "Proyecto de Integración Regional para el Fomento de la Producción y Consumo Sustentable en los Países de la Alianza del Pacífico" y de la asistencia técnica a México denominada "Diagnóstico de compras públicas" se han sostenido reuniones de trabajo con el consultor responsable del Diagnóstico, y con representantes de la SEMARNAT, de la SE, de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), a fin de revisar los avances. - La SFP y la SEMARNAT definieron los posibles bienes susceptibles de ser objeto de una contratación piloto (equipo de cómputo, papel, muebles de madera) como parte de la implementación del Manual de Compras Públicas Sostenibles para Agentes de Compras Públicas de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), así como establecieron coordinación con los responsables del tema en la Secretaría Técnica de dicha Red.
Contrataciones públicas	Impulsar las reformas al marco jurídico de las contrataciones públicas, que contribuyan a mejorar su planeación, contratación y ejecución.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-El proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, continúa en la H. Cámara de Senadores para sus efectos Constitucionales. -Con el propósito de impulsar las reformas al marco jurídico de las contrataciones públicas, se continúa trabajando un proyecto de reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Cultura de la legalidad	Actualizar los instrumentos normativos que construyen el marco de ética de los servidores públicos.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	El 19 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública", creándose así la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Dicha Unidad está dirigida a establecer acciones en materia de ética e integridad a fin de prevenir conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio de la función pública, así como conflictos de interés de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, en el ejercicio de sus funciones.
Cultura de la legalidad	Desarrollar programas, plataformas e instrumentos de formación permanente de servidores públicos sobre principios éticos.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se llevaron a cabo dos cursos de Cultura de la Legalidad para Servidores Públicos, dirigidos a funcionarios de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en los meses de octubre y noviembre de 2015 respectivamente.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Cultura de la legalidad	Fortalecer la coordinación institucional para la prevención y combate a la corrupción en cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Durante el cuarto trimestre de 2015 se llevó a cabo la segunda reunión del Grupo de Alto Nivel para el seguimiento de las Convenciones Internacionales Anticorrupción, presidida por el Secretario de la Función Pública, Mtro. Virgilio Andrade Martínez.
Cultura de la legalidad	Fortalecer los canales de denuncia de servidores públicos para que sean confiables y efectivos	Secretaría de la Función Pública Específica	La sección denominada "Si eres testigo de un acto de corrupción, denuncia", permanece como parte de las noticias principales del portal Anticorrupción (www.anticorrupcion.gob.mx). De igual manera se mantiene actualizada la sección "Denuncia" en el portal Anticorrupción. Dicha sección concentra información sobre los canales de denuncia de corrupción a cargo de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Procuraduría General de la República.
Cultura de la legalidad	Apoyar el diseño de contenidos y herramientas didácticas en los planes y programas educativos para una educación cívica y ética.	Secretaría de la Función Pública Específica	Con fecha 14 de octubre de 2015, se recibió notificación de la finalización de los trabajos del proyecto MEXZ44 "Sistematización de buenas prácticas estatales en materia de prevención de la corrupción enfocadas en la población infantil", desarrollado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Secretaría de la Función Pública. Como resultado de ello, se elaboró el documento "Recomendaciones y Estrategias de Fortalecimiento de los Programas Estatales de Contraloría Social enfocadas a la Población Infantil".
Cultura de la legalidad	Fortalecer incentivos legales y esquemas de autorregulación para que el sector privado denuncie incidentes de corrupción.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	El 15 de octubre de 2015, se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, mismo que busca garantizar un óptimo rendimiento de los recursos públicos federales, que se operan por conducto de programas sociales en los Estados y Municipios.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Cultura de la legalidad	Reforzar la implementación de los instrumentos de manejo de conflictos de interés.	Secretaría de la Función Pública Específica	En el marco del Acuerdo emitido por la Secretaría de la Función Pública el 20 de agosto de 2015, en el Diario Oficial de la Federación*, se brindó asesoría a las dependencias y entidades de la APF para la instrumentación de sus nuevos Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. * Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Cultura de la legalidad	Construir un sistema para la protección a denunciantes, víctimas y testigos de conductas ilícitas en que incurran los servidores públicos.	Secretaría de la Función Pública Específica	La Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública y la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, elaboraron diagnósticos relacionados con el tema de "Protección a denunciantes, víctimas y testigos de conductas ilícitas en que incurran los servidores públicos", en materia administrativa y penal, respectivamente, los cuales servirán de base para definir el alcance de los trabajos relacionados con la construcción del referido Sistema.
Cultura de la legalidad	Establecer mecanismos de coordinación de acciones en materia de cultura de legalidad entre los distintos poderes y niveles de gobierno.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Dentro de las atribuciones de la recién creada Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se contemplan las referidas a elaborar y promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés para los servidores públicos de las entidades federativas, municipios y demás instituciones públicas, previo convenio de colaboración que al efecto se celebre con dichas autoridades locales e instituciones; así como promover y coadyuvar con otros poderes, órdenes de gobierno y demás entes públicos, en la adopción de estrategias enfocadas a fortalecer la ética, la integridad y la prevención de conflictos de interés (Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Artículo 17 Bis, fracciones XI y XII).

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Inversión e infraestructura (Obra pública)	Promover un seguimiento continuo de la rentabilidad socioeconómica, al finalizar la etapa de ejecución del programa o proyecto de inversión.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	En seguimiento al oficio que se envió a las dependencias y entidades, en el que se indicó el listado de 13 programas y proyectos de inversión sujetos a evaluación ex – post durante el ejercicio 2015, se han recibido 5 de la SCT, 2 de CONAGUA, 2 del Sector Educación y uno del Sector Salud; quedando pendientes de recibir al Trimestre que se reporta 3 Evaluaciones ex – post: una de la SCT, una de CONAGUA y una del Sector Salud (ISSSTE).
Inversión e infraestructura (Obra pública)	Constatar que los programas y proyectos de inversión cumplan con los indicadores establecidos en los lineamientos de Análisis Costo Beneficio.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Se ha verificado que los Programas y Proyectos de Inversión registrados cumplen con la rentabilidad a que se refieren los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e infraestructura (Obra pública)	Actualizar la tasa social de descuento con apoyo de organismos financieros internacionales, para lograr un uso más eficiente de recursos.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	A partir del 16 de enero de 2014, se recalculó la tasa social de descuento de acuerdo a la metodología clásica internacionalmente aceptada, desarrollada por Arnold Harberger (1972), y con la consultoría y el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para quedar en 10%. Lo anterior, representa un reconocimiento a la estabilidad macroeconómica del país.
Mejora regulatoria	Fortalecer la contención normativa para no sobre regular a la APF.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	1) Con el propósito de minimizar la adopción de nuevas regulaciones, a partir de la puesta en operación del "Sistema de Administración de Normas Internas de la APF" (SANI-APF), el 6 de julio de 2015 y al 31 de diciembre de 2015, las dependencias y entidades han solicitado 33 determinaciones en definitiva, para poder emitir normas internas administrativas, lo cual fortalece la contención normativa y el mecanismo de aprobación señalado en el artículo segundo del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado el 10 de diciembre de 2010. 2) En los meses de octubre, noviembre y diciembre se brindaron 5 capacitaciones a Enlaces de Simplificación Regulatoria y OIC y se continúa con la depuración de inventarios en el SANI-APF.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora regulatoria	Mejorar el proceso de elaboración y actualización de la normatividad existente en las dependencias y entidades.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	1) Con el propósito de mejorar el proceso de elaboración y actualización de normatividad, a partir de la puesta en operación del "Sistema de Administración de Normas Internas de la APF", el 6 de julio de 2015 y al 31 de diciembre de 2015, las dependencias y entidades han emitido o simplificado 857 normas internas bajo criterios de calidad regulatoria, mismos que fueron verificados por el Órgano Interno de Control. 2) En los meses de octubre, noviembre y diciembre se brindaron 5 capacitaciones a Enlaces de Simplificación Regulatoria y OIC, se continúa con la depuración de inventarios en el SANI-APF.
Mejora regulatoria	Difundir el marco normativo vigente a través de repositorios electrónicos, para fomentar la transparencia y certeza jurídica.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	1) Con el propósito de que el portal para la difusión de normas internas de las dependencias y entidades se encuentre permanentemente actualizado, a partir de la puesta en operación del "Sistema de Administración de Normas Internas de la APF", el 6 de julio de 2015 y al 31 de diciembre de 2015, las dependencias y entidades han reportado la difusión de 456 normas internas de nueva emisión y 401 que fueron modificadas, mismas que fueron verificadas por el Órgano Interno de Control. 2) En los meses de octubre, noviembre y diciembre se brindaron 5 capacitaciones a Enlaces de Simplificación Regulatoria y OIC, se continúa con la depuración de inventarios en el SANI-APF.
Mejora regulatoria	Evaluar los resultados alcanzados con la eliminación y mejora del marco normativo de las dependencias y entidades.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	1) A partir de la puesta en operación del "Sistema de Administración de Normas Internas de la APF", el 6 de julio de 2015 y al 31 de diciembre de 2015, las dependencias y entidades han reportado los movimientos que realizan en sus normas internas, derivado de lo cual se ha obtenido como resultado 288 canceladas y 401 normas internas mejoradas. 2) En los meses de octubre, noviembre y diciembre se brindaron 5 capacitaciones a Enlaces de Simplificación Regulatoria y OIC y se continúa con la depuración de inventarios en el SANI-APF.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Disminuir el gasto destinado a servicios personales como proporción del gasto programable de la Administración Pública Centralizada.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Elaboración y difusión de los siguientes mecanismos: 1. Disposiciones específicas para operar el Módulo de Servicios Personales, que incluye medidas de creación y conversión de plazas; y en materia de generación de ahorros. 2. Alineación de estructuras organizacionales y ocupacionales con el presupuesto regularizable previsto para 2016. 3. Medidas para dar cumplimiento al artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, derivado de reformas legales; reestructuraciones a la APF; desincorporación de entidades; o la eliminación de las unidades administrativas en las dependencias y entidades. 4. Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PPEF 2016), con elementos de la reingeniería del gasto público, que prevé, entre otras, la siguiente vertiente: -Contención del gasto en servicios personales y compactación de estructuras organizacionales.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Reducir el crecimiento anual en gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	1. Integración del PPEF 2016, con los elementos contenidos en la reingeniería del gasto público, que prevé, entre otras, la siguiente vertiente: ° Optimización en la asignación de recursos para el gasto de operación. 2. En particular, el análisis del gasto de operación incluye los recursos para telefonía, comunicación social, asesorías y consultorías, viáticos, pasajes, materiales y suministros, impresiones y fotocopiado, y congresos y convenciones entre otros.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer el procedimiento de asesoría técnica para la elaboración de programas de aseguramiento, contratación de seguros y soporte de siniestros.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Se cuenta con la versión final del documento (Oficio Circular) que, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establecerá el procedimiento de asesoría técnica de la SHCP a las dependencias y entidades de la APF en materia de aseguramiento. Se ha concluido la revisión técnica y se revisa normativamente para, en su caso, proceder a su publicación. El documento establece el proceso de elaboración de programas de aseguramiento, contratación de seguros y soporte de siniestros, así como los criterios de asesoría técnica para determinar niveles de retención máximos y para prevenir y disminuir riesgos inherentes a bienes.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer criterios de asesoría técnica para determinar niveles de retención máximos y para prevenir y disminuir riesgos inherentes a bienes.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Se cuenta con la versión final del documento (Oficio Circular) que, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establecerá el procedimiento de asesoría técnica de la SHCP a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de aseguramiento. Se ha concluido la revisión técnica y se revisa normativamente para, en su caso, proceder a su publicación. El documento establece el proceso de elaboración de programas de aseguramiento, contratación de seguros y soporte de siniestros, así como los criterios de asesoría técnica para determinar niveles de retención máximos y para prevenir y disminuir riesgos inherentes a bienes.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer lineamientos para reorientar los recursos de la Administración Pública Federal, en caso de que se realicen reestructuras a las dependencias y entidades.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	En el marco de la reestructuración de la APF, como parte de las acciones realizadas, la SHCP y la SFP emitieron de manera conjunta, disposiciones para establecer el procedimiento a que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la APF para solicitar autorización presupuestaria a que se refiere el artículo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Por su parte, la SHCP emitió los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, y en la integración del PPEF 2016 se prevé la compactación de estructuras organizacionales en las dependencias y entidades de la APF.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Consolidar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal que provea información estratégica para optimizar el uso de inmuebles federales.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se implementó la cédula de inventario electrónica, que permite a los responsables inmobiliarios (con su clave y contraseña) generar copias certificadas. Se levantó el inventario de expedientes de inmuebles federales del Centro de Documentación e información del PIF; así como, el inventario de 43, 489 planos de catastro federal.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Generar economías en el mantenimiento, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales, garantizando instalaciones sustentables y seguras.	Secretaría de la Función Pública Específica	Se incorporaron en la actualización del Manual de Recursos Materiales y Servicios Generales adecuaciones a la Tabla de Superficies Máximas a Ocupar por Institución (SMOI), con el objeto de reducir la superficie por servidor público, lo que permitirá un mayor aprovechamiento de los inmuebles federales y reducir los costos.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Promover la regularización de la situación jurídica de los inmuebles federales, que otorgue certeza a la inversión pública y privada.	Secretaría de la Función Pública Específica	Se llevaron a cabo 715 acciones de regularización (2 Declaratorias, 56 Convalidaciones y 543 Formalizaciones de adquisición, 14 Formalizaciones de enajenación y 100 Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público). En este año se emitieron 51 Acuerdos Administrativos de Destino.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para dictaminar de forma más certera y expedita los avalúos, de acuerdo a estándares internacionales.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Del proceso de actualización de las normas y metodologías de valuación conforme a la cuales se llevarán a cabo los avalúos y justipreciaciones de rentas con base en las Normas Internacionales de Valuación, las 22 metodologías ya se concluyeron, se encuentran en revisión. Del Convenio Específico de Colaboración entre la UAM e INDAABIN, se concluyó la alineación de los procesos de valuación a los Estándares Internacionales de Valuación, se encuentran en revisión. Se asistió a la reunión Anual del Consejo de Estándares Internacionales de Valuación (EIV) en París, donde se revisó la actualización de los EIV, se externó el deseo de que INDAABIN forme parte de dicho Consejo. Se llevó a cabo en México el 1, 2 y 3 de diciembre, la Reunión de Revisión de los Estándares de Valuación del INDAABIN, asistió el Director del Consejo de Estándares Internacionales de Valuación así como de Presidentes y Directores de distintos Organismos de varios países.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Coordinar el mejor uso de los inmuebles nacionales con los poderes públicos, órdenes de gobierno y organismos constitucionales autónomos.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se realizaron diversas modificaciones al actual Manual de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de agilizar diversos procesos del INDAABIN con el resto de los organismos públicos de la Administración Pública Federal en materia de Inmuebles.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer estrategias para enajenar aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se promovió la incorporación de medidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación -aprobados en el artículo 14 - para identificar inmuebles desaprovechados y ociosos, así como para implementar acciones para su mejor aprovechamiento. Para el cumplimiento y seguimiento del referido mandato se desarrolló e implementó el Modelo para la identificación del mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles de la Administración Pública Federal. Además, se presentó un proyecto, para aplicar en 2016, que consiste en clasificar los inmuebles que tiene la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF) conforme sus potencialidades y de esta manera puedan ser enajenados.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Modernizar los mecanismos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes inmuebles, para la optimización de su uso.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Conforme a los criterios elaborados para el programa 2016, se aplicará la licitación pública en modalidad "Subasta", esta modalidad será homologada al procedimiento de Remate estipulado en el Código Federal de Procedimientos Civiles, de esta manera las condiciones de comercialización para el Gobierno Federal mejorarán.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de la APF para orientarlos a la generación de beneficios específicos de la sociedad.	Secretaría de Gobernación Coordinación de la estrategia	En el marco del convenio que suscribieron la SEGOB y el PNUD respecto al proyecto "Hacia la construcción de los lineamientos para el impulso, la conformación, la organización y el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Pública Federal de México", se llevó a cabo lo siguiente: Mapeo de mecanismos de participación ciudadana en la APF; Seminario internacional sobre políticas comparadas para la instrumentación de mecanismos de participación ciudadana en México y América Latina (12 y 13 de mayo); instalación del Comité Técnico de Expertas y Expertos (25 de junio); diálogo con la sociedad civil (6 de agosto), y consulta con sociedad civil y servidores públicos (19 de octubre). Asimismo, el 26 de noviembre la SEGOB y el INDESOL presentaron el sistema de información para integrar el "Reporte sobre el involucramiento y participación de la sociedad civil en el quehacer de la Administración Pública Federal" 2015.
Participación ciudadana	Estrechar desde la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y demás instancias competentes la vinculación con las OSC.	Secretaría de Gobernación Específica	La Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la SEGOB realizó las siguientes acciones: foro "Marco Fiscal para Organizaciones de la Sociedad Civil" (marzo); tres talleres de capacitación con los temas de transparencia y acceso a la información (agosto), migración (septiembre), y turismo (octubre); cuatro sesiones del Consejo Técnico Consultivo; participación en nueve sesiones de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC; reuniones de diálogo con OSC para proporcionarles asesoría en materia legal, fiscal y elaboración de proyectos, e invitación a OSC e instituciones a participar en los programas de radio Espacio Abierto, y Enlace Ciudadano, Diálogos con la Sociedad. En estos eventos se contó con la participación de 725 OSC. La SPyPC participó en: el Comité de Selección del Fondo de Prosperidad de la Embajada del Reino Unido e Instituciones de educación; el Comité de Selección de la Programación Anual, mecanismo de apoyo económico de la Embajada de Estados.
Participación ciudadana	Impulsar la participación ciudadana mediante concursos de innovación y campañas para elevar capacidades digitales y la utilización la sociedad civil.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Este año se lanzaron seis retos públicos, en colaboración con el INADEM, SEMARNAT, IMSS, SEP y la Dirección General de Tecnologías de la Información en la Oficina de Presidencia, disponibles en la página www.retos.datos.gob.mx . Desde el arranque del programa, más de 1,500 participantes han respondido a las convocatorias y se han desarrollado más de 70 prototipos como soluciones tecnológicas a problemas públicos específicos. Hasta la fecha, 13 participantes se han convertido en ganadores del programa Retos Públicos, volviéndose acreedores a un contrato con las instituciones gubernamentales convocantes.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Fomentar plataformas de fuentes de datos abiertos que permitan la innovación por parte los ciudadanos.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se han capacitado a más de 1,000 funcionarios públicos para lograr que 161 dependencias de la APF, 4 estados, 10 municipios y 2 organismos autónomos publiquen más de 8,000 datos. De igual manera, www.datos.gob.mx cuenta con más de 80 casos de uso y herramientas que usan datos abiertos de la APF, 270,000 visitas, cerca de 100,000 descargas, y se han resuelto más de 1,500 dudas a través de la mesa de ayuda de la Política de Datos Abiertos.
Participación ciudadana	Incentivar la contraloría ciudadana en las obras públicas realizadas con gasto federalizado.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	En el marco de la política de Ejercicios de Participación Ciudadana (EPC) en la Administración Pública Federal, siete instituciones reportaron a la SFP la realización de este tipo de ejercicios abordando como tema algún programa o acción de gobierno con gasto federalizado. Por otra parte, en lo referente al marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la SHCP se comprometió a realizar una plataforma de seguimiento a la obra pública que es financiada con recursos federales transferidos a los gobiernos locales, la cual cuenta, entre otras herramientas, con un mapa que permite localizar y dar seguimiento a los proyectos de inversión financiados con gasto federalizado. De acuerdo con el Plan de Acción 2013-2015 de dicha Alianza, durante 2015 se cumplió con el 100% de los avances programados en el Plan del Trabajo del compromiso. Lo anterior fue acompañado de una estrategia de difusión que incluyó el envío de oficios sobre su utilización a los Secretarios de Finanzas o equivalentes de las entidades federativas y la publicación continua de información a través de las redes sociales institucionales. Este esfuerzo fue reconocido el 8 de diciembre con el primer lugar a nivel federal del Premio a la Innovación en Transparencia 2015.
Participación ciudadana	Incluir a la ciudadanía y OSC, en el diseño, evaluación y mejora de trámites y servicios.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se brindó asesoría a instituciones que seleccionaron el tópico contenido en la Guía de Participación Ciudadana 2015 emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, de las cuales se recibió una ficha de proyecto, correspondiente al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Promover el uso de datos abiertos por parte del sector social, empresarial y gubernamental en los tres órdenes de gobierno.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	El 20 de febrero de 2015 se publicó el Decreto de Datos Abiertos y, en junio de 2015, su Guía de Implementación. Con estos documentos se establecen las disposiciones para que los datos de carácter público de la APF se abran a la población. En este tema, se han capacitado a más de 1,000 funcionarios públicos para lograr que 161 dependencias de la APF, 4 estados, 10 municipios y 2 organismos autónomos publiquen más de 8,000 datos. De igual manera, www.datos.gob.mx cuenta con más de 80 casos de uso y herramientas que usan datos abiertos de la APF, 270,000 visitas, cerca de 100,000 descargas, y se han resuelto más de 1,500 dudas a través de la mesa de ayuda de la Política de Datos Abiertos.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Promover la realización conjunta Gobierno - OSC de proyectos que impacten a la sociedad en el marco de la AGA.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se mantiene el seguimiento a los compromisos del Plan de Acción 2013-2015, de los cuales 17 han avanzado según lo previsto en su plan de trabajo; esto corresponde aproximadamente al 66% de cumplimiento. Se ha comenzado la planeación para la elaboración del siguiente plan de acción de gobierno abierto; al respecto, el 14 de abril se publicará una Consulta pública para identificar temáticas prioritarias. Se han iniciado los trabajos para ampliar la participación en la Alianza para el Gobierno Abierto, identificando a los actores interesados a través de una Manifestación de Interés pública. Se elaboró el Reporte de Auto-evaluación del Plan de Acción 2013-2015 que se publicará a finales de abril. Como parte de la implementación del Plan de Acción 2013-2015 (PA2015) de la AGA, se realizó lo siguiente: 1) Reuniones con el Secretariado Técnico Tripartita y con las OSC responsables de los compromisos; 2) Se completaron los 26 compromisos del PA2015; 3) Presentación de resultados del PA2015; 4) Elaboración videos para los 26 compromisos del PA2015; 5) Revisión del borrador del Reporte Independiente de Revisión sobre el PA2015 que realiza la AGA; 6) Desarrollo de la metodología para el tercer Plan de Acción. En el ámbito internacional, como parte de la presidencia de México en la AGA, se impulsó la adopción de la Declaración sobre Gobierno Abierto para la implementación de la Agenda 2030, en el marco de la 70° Asamblea General de Naciones Unidas. De igual forma, se trabaja en los preparativos de la Cumbre Global de la AGA, a realizarse en octubre de 2015. Nota: Información proporcionada por la CEDN de la Oficina de la Presidencia de la República.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de los mecanismos digitales de dialogo que permitan la participación ciudadana en las políticas públicas.	Oficina de la Presidencia de la República Secretaría de Gobernación Coordinación de la estrategia	En la plataforma www.gob.mx/participa, se encuentran disponibles cuatro herramientas de participación ciudadana: consulta (que incluye encuestas, foros y edición); atención ciudadana; catálogo de Datos Abiertos y el catálogo de Participación Ciudadana, que incluye 218 mecanismos de participación ciudadana del gobierno. Además, este año se lanzó la Consulta Temática del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB está en el proceso de adquisición de una aplicación web para vincular a ciudadanos como voluntarios en acciones de prevención.
Participación ciudadana	Coordinar y dar seguimiento a la previsión de una plataforma digital y a la promoción de uso en la población para el análisis del impacto de la política pública.	Oficina de la Presidencia de la República Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Oficina de la Presidencia de la República lanzó una Herramienta de Datos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la cual se pueden explorar y comparar más de 300 datos relativos a 104 indicadores que cubren 25 años de desarrollo en México en agenda2030.datos.gob.mx. También se lanzó el Atlas de Complejidad Económica, en conjunto por la Oficina de la Presidencia, la SHCP, el CIDE y la Universidad de Harvard. El objetivo es ayudar a empresas, inversionistas y autoridades de gobierno a tomar decisiones que ayuden a elevar la productividad de sus respectivos entornos en http://complejidad.datos.gob.mx/. En 2015, dentro de la sección de Entidades Federativas del Portal de Transparencia Presupuestaria, la SHCP lanzó la Plataforma de Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos. La plataforma permite conocer la información detallada de los proyectos que realizan los gobiernos locales con recursos federales. Este esfuerzo, además de ser fortalecido a través de la realización de un Ejercicio de Participación Ciudadana, fue reconocido con el primer lugar a nivel federal del Premio a la Innovación en Transparencia 2015. Asimismo, durante 2015, la SHCP promovió el uso del Portal de Transparencia Presupuestaria como herramienta de análisis del impacto de la política pública a través del micrositio que explica de forma sencilla el proceso de Reingeniería del Gasto Público que se llevó a cabo para la presentación del PPEF 2016. Con ello, se busca involucrar aún más a la población en los procesos de programación presupuestaria que impactan directamente en las políticas públicas del Gobierno de la República.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Coordinar y dar seguimiento al aprovechamiento de las TIC para fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	Oficina de la Presidencia de la República Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Se desarrolló el proyecto piloto de la plataforma "Tú Evalúas" en el marco de la iniciativa "Agentes de Innovación Nacional", a cargo de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República; CREA, A.C. y de la SHCP, con el fin de permitir la participación ciudadana en la evaluación de los programas presupuestarios. Este proyecto incluyó la publicación de resultados de encuestas para el Fondo Nacional del Emprendedor y PROSPERA Programa de Inclusión Social. Se encuentra en marcha el piloto operativo, en colaboración con el CONACYT y la ventanilla única de Gob.mx. Asimismo, en la plataforma www.gob.mx/participa, se encuentran disponibles cuatro herramientas de participación ciudadana: consulta (que incluye encuestas, foros y edición); atención ciudadana, catálogo de Datos Abiertos y el catálogo de Participación Ciudadana, que incluye 218 mecanismos de participación ciudadana del gobierno. Además, durante 2015 se lanzó la Consulta Temática del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. La SHCP realizó un Ejercicio de Participación Ciudadana en el que participaron 13 representantes sociales que aportaron propuestas concretas de mejora a la Plataforma de Seguimiento de Recursos Federales Transferidos del Portal de Transparencia Presupuestaria, y se atendieron 12 compromisos, de los cuales tres ya han sido cumplidos y el resto se incluyeron en el Portafolio de Proyectos de TIC 2015-2016.
Política de transparencia	Impulsar un sistema de obra pública abierta para mostrar los avances de los proyectos de inversión.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Durante 2015 se actualizó de manera trimestral el contenido de la Plataforma de Obra Pública Abierta del Portal de Transparencia Presupuestaria para reflejar el seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Asimismo se incorporó la posibilidad de realizar un reporte ciudadano en caso de detectar inconsistencias de la información reflejada en el portal y el avance real, incluyendo preguntas frecuentes que le orienten para realizarlo. Finalmente, se creó una funcionalidad para mostrar la información georreferenciada de los proyectos de inversión del PPEF 2016. Todo lo anterior, derivó en un total de 17,795 visitas a esta plataforma en el periodo que se informa.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Política de transparencia	Establecer nuevos canales de difusión de información presupuestaria tomando en cuenta las tendencias de Internet, uso de redes sociales y dispositivos móviles.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Durante 2015 se implementó una estrategia de difusión a través de redes sociales en lenguaje ciudadano que han derivado en un aumento de seguidores pendientes de los contenidos y que interactúan de manera cotidiana con los mismos. Así, actualmente se cuenta con 3,647 "Me gusta" en la página de Facebook, 150% más que el número de seguidores del mismo periodo para el año anterior, así como 3,188 seguidores en Twitter, 32% más que en diciembre de 2014.
Política de transparencia	Promover prácticas de transparencia presupuestaria que sean replicables en los gobiernos locales.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	El 6 de marzo se lanzó, dentro de la sección de Entidades Federativas del Portal de Transparencia Presupuestaria, la Plataforma de Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos. Dicha plataforma permite conocer la información detallada de los proyectos que realizan los gobiernos locales con recursos federales. Su lanzamiento fue acompañado de una estrategia de difusión que incluyó su incorporación al temario de la capacitación nacional respecto del reporte en el Sistema de Formato Único, el envío de oficios sobre su utilización a los Secretarios de Finanzas y la publicación constante de contenidos a través de las redes sociales institucionales. Este esfuerzo, fue reconocido el 8 de diciembre por el INAI, la SFP, la ASF, el Banco Mundial y el INAP, con el primer lugar a nivel federal del Premio a la Innovación en Transparencia 2015, cuyo principal objetivo es reconocer las mejores prácticas para fomentar la transparencia en el ejercicio de las funciones gubernamentales.
Política de transparencia	Fomentar el uso de los resultados del seguimiento y evaluación de los Pp como instrumento de contraloría ciudadana.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Durante 2015, de manera trimestral se actualizó en el Portal de Transparencia Presupuestaria, la información del desempeño de los programas presupuestarios, incluyendo los avances en las metas de cada uno de sus indicadores, así como el avance en el ejercicio de su presupuesto y los resultados de las evaluaciones de las que, en su caso, hayan sido objeto. Con base en ello, durante 2015, se registraron 56,019 visitas a la sección de Sistema de Evaluación del Desempeño lo que la posicionó como la tercera sección más visitada del Portal de Transparencia Presupuestaria.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Política de transparencia	Alinear CompraNet a las políticas de gobierno abierto e interoperabilidad.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se incorporó al Inventario Institucional de Datos Abiertos de esta Secretaría de la Función Pública, la información del periodo 2013 - 2015 referente a: 1) contratos reportados en CompraNet y 2) Registro Único de Proveedores y Contratistas.
Política de transparencia	Concentrar la información socialmente útil o focalizada del gobierno a través de una plataforma única electrónica.	Oficina de la Presidencia de la República Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	La Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) de la Oficina de la Presidencia de la República, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública impulsó la publicación del Decreto Presidencial del 3 de febrero de 2015, por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno. En cumplimiento con este Decreto, el sitio www.gob.mx se convirtió en el punto de contacto digital que propicia la interoperabilidad de los sistemas electrónicos de las dependencias, entidades de la APF y de las empresas productivas del Estado. Para dar seguimiento a este Decreto, el 4 de junio también se publicaron en el DOF las disposiciones para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional para los trámites del gobierno. Asimismo, como resultado del trabajo conjunto y coordinado entre SFP y la CEDN, al mes de diciembre se realizó la actualización de los criterios orientados a conformar la plantilla que permitirá contar con la sección de transparencia y con el apartado de transparencia focalizada homologada a gráfica base, plataforma a la que paulatinamente deberán migrar las instituciones de la APF.
Política de transparencia	Implementar ventanillas virtuales de opinión ciudadana que retroalimente desempeño de los Pp.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Durante 2015 se desarrolló el proyecto piloto de la plataforma digital "Tú Evalúas" (http://www.tuevaluas.com.mx) en el marco de la iniciativa de "Agentes de Innovación Nacional", a cargo de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, CREA, A. C. y de la SHCP. El proyecto tiene la finalidad de permitir la participación ciudadana en la evaluación de los programas presupuestarios y en su versión piloto incluyó la publicación de resultados de encuestas para el Fondo Nacional del Emprendedor y el Programa de Inclusión Social: PROSPERA. Asimismo, se desarrolló la metodología que permitirá integrarse a más programas durante 2016 y se encuentra en marcha el primer piloto de operación del administrador de la plataforma, en colaboración con el CONACYT y la ventanilla única de Gob.mx.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Política de transparencia	Promover herramientas interactivas con información estratégica que sirva a la población en su vida diaria.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	A partir del cumplimiento y reporte por parte de las instituciones de la APF en cuanto a la evaluación de sus temas de transparencia focalizada a través de criterios de operatividad, pertinencia, comprensibilidad y calidad, en este periodo, se realizó la sistematización de los datos que permitirán en el 1er trimestre de 2016, obtener información objetiva relativa a la presente línea de acción.
Política de transparencia	Difundir a la sociedad las mejoras de los trámites y servicios, así como su impacto y beneficios.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	A partir de la información arrojada por la actividad número 7 de la Guía de acciones de transparencia 2015. Se definió el mecanismo para la integración, clasificación y procesamiento de la información relacionada con la construcción de los temas (indicadores) de información socialmente útil.
Política de transparencia	Mejorar la publicación de información sobre los proyectos financiados con recursos federales entregados a las OSC.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Durante septiembre de 2015, a fin de apoyar las acciones relativas al cumplimiento de la presente línea de acción, se llevó a cabo en el INDESOL reunión en la que se revisó el tema "Confronta de las Organizaciones de la Sociedad Civil que recibieron donativos en dinero", respecto a los padrones de beneficiarios de programas federales integrados en el SIIPP-G, 2014 y de esta forma, poder dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se establece el Registro Único de los Beneficiarios de Donativos en Dinero otorgados por la federación, así como a las "Disposiciones Generales que deberán observar las dependencias y entidades de la APF para su integración y actualización" y al "Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de programas Gubernamentales".

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Vincular los programas presupuestarios con los programas que derivan del PND y las Metas Nacionales.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Como parte de la reingeniería del gasto público asociada a la integración del PPEF 2016, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a cargo de programas nuevos o que fueron objeto de modificaciones sustanciales respecto de la estructura programática 2015, realizaron 103 ejercicios de diagnóstico para orientar los programas al logro de resultados, incluyendo el análisis de la vinculación con el PND y los programas derivados de este. Asimismo, se publicaron los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores Para Resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016", en los que se establece, en su apartado VI, que los programas presupuestarios con Matrices de Indicadores para Resultados registradas en el Módulo PbR, deberán incluir los objetivos sectoriales en el nivel de Fin de las mismas.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Incorporar los indicadores de los objetivos sectoriales al SED.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	La Secretaría publicó los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016", en los que se establece, en su apartado VI, que los programas presupuestarios con Matrices de Indicadores para Resultados registradas en el Módulo PbR, deberán incluir los indicadores derivados de los Programas sectoriales o Programas Especiales Transversales, en el nivel de Fin de las mismas.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Dar seguimiento a los compromisos que se establezcan en la bases de colaboración con las Dependencias y Entidades.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Durante el ejercicio fiscal de 2015, la SHCP integró y publicó en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales) el anexo de finanzas públicas del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018 (PGCM) Avance de Compromisos en Bases de Colaboración. Asimismo, en junio de 2015 la SHCP puso en operación el sistema automatizado para dar seguimiento a los compromisos, líneas de acción e indicadores establecidos en Bases de Colaboración del PGCM. Por su parte, durante reuniones participativas, la SFP promovió la atención del PGCM e informó a los sectores sobre la reorganización del tema al interior de la dependencia. En el cuarto trimestre de 2015 se concluyó formalmente el proceso de actualización del Anexo Único de las Bases de Colaboración suscritas entre dependencias y entidades de la APF con la SHCP y la SFP.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Fortalecer el proceso de evaluación externa de políticas y programas distintos al desarrollo social.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	El 29 de enero de 2015, la SHCP, la SFP y el CONEVAL, emitieron el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2015), con el objetivo de dar a conocer las evaluaciones que se llevarían a cabo o iniciarían en dicho ejercicio fiscal. Dicho PAE consideró 77 programas distintos al desarrollo social, que fueron sujetos de 70 evaluaciones externas coordinadas por la SHCP (33) y la SFP (37). Del total de evaluaciones consideradas en el PAE 2015, al cierre del ejercicio fiscal, se entregaron 54 informes de evaluación; respecto de las evaluaciones que aún no están concluidas se continuará con la coordinación durante el ejercicio 2016, de conformidad con la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Fomentar acciones de coordinación para incrementar sinergias de las áreas de evaluación de las dependencias y entidades.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coordinación de la estrategia	El CONEVAL y el Centro CLEAR para América Latina –con colaboración de la SHCP, el CIDE y la AMEXCID– organizaron la primera Semana de la Evaluación en México con 85 actividades en 12 entidades federativas, en la que también participaron otras instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, evaluadores y tomadores de decisiones. Como parte de las acciones que se implementan en el CONEVAL para incrementar las sinergias con las dependencias de la APF, así como establecer los mecanismos de coordinación para el desarrollo de evaluaciones, el 6 de mayo de 2015 se llevó a cabo una reunión con todas las dependencias asociadas al desarrollo social, así como los responsables de los programas de desarrollo social, en la que asistieron más de 400 personas, con el objeto de presentar la metodología y el proceso para llevar a cabo la evaluación anual definida en el PAE. Asimismo, derivado de la coordinación de la evaluación anual se desarrollaron más de 340 reuniones con las unidades de evaluación de las y los responsables de los programas con los evaluadores externos. En el proceso de integración del PPEF 2016, la SHCP, la SFP y el CONEVAL instruyeron a las instituciones de la APF sobre la elaboración de diagnósticos de los programas nuevos u objeto de modificaciones sustanciales. En este marco se realizó una sesión de capacitación, solicitando la participación de las áreas de planeación, evaluación y presupuesto. Durante el tercer trimestre de 2015, la SFP realizó 19 sesiones participativas en las que se presentaron los informes de la Ejecución y Resultados de los Programas presupuestarios que son monitoreados por la UCEGP de la dependencia. A dichas reuniones se convocó a las áreas de planeación y evaluación de las dependencias e instituciones coordinadoras de sector, con la finalidad de fomentar sinergias en los procesos de planeación y evaluación.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Incorporar la información de la gestión institucional de las dependencias y entidades al SED.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, la SFP aplicó la Evaluación de la Gestión Institucional 2014-2015 a un total de 282 instituciones gubernamentales, modelo de evaluación que contempla el uso de información de 7 indicadores relativos a la utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, con que cuentan las instituciones de la Administración Pública Federal (APF). Con base en esta información, la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, determinará la factibilidad de incorporar sus elementos en el Modelo Sintético de Información de Desempeño.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Fortalecer la oferta de capacitación en materia de GpR en los servidores públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	En 2015, la SHCP, capacitó a 8,113 servidores públicos; 32.2% mediante capacitación presencial y 67.8% en la modalidad a distancia. Del total, 32.7% representa capacitación a servidores públicos de dependencias y entidades de la APF, 43.3% de gobiernos estatales y 24.0% de gobiernos municipales. Específicamente, en el cuarto trimestre de 2015 se capacitó a 387 servidores públicos de manera presencial mediante capacitaciones para la Operación del Sistema de Formato Único; asistencias técnicas y reuniones de trabajo para el diseño y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados y construcción de Indicadores de Desempeño. A través de la modalidad a distancia, en el mismo periodo, la SHCP capacitó a 4,101 servidores públicos mediante videoconferencias impartidas conjuntamente con la ASF en materia de GpR y SFU; y el Diplomado de Presupuesto basado en Resultados y su respectivo Módulo de Actualización, realizados en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Reformar el Mecanismo para el Seguimiento a los ASM.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coordinación de la estrategia	El 30 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Derivado de dichas reformas, la Secretaría de la Función Pública dejará de tener participación en el seguimiento de los ASM, por lo que durante el primer semestre de 2016 se promoverán las reformas al mecanismo, las cuales tienen como base los siguientes ejercicios de análisis: - Propuestas presentadas por la SHCP y la SFP al CONEVAL para introducir ajustes y mejoras al Mecanismo. - Análisis realizado por el CONEVAL a la información del periodo 2008-2014 de los ASM del ámbito de desarrollos social, con el propósito de brindar información relevante respecto a los ASM en su conjunto, así como, de generar un insumo necesario para la discusión de los alcances y limitaciones del Mecanismo para analizar sus posibles mejoras.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Implementar programas de trabajo con los sectores que fomenten la integración de ASM que tengan mayor incidencia en los Pp.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coordinación de la estrategia	De conformidad con lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), las dependencias y entidades reportaron a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y el CONEVAL), en el mes de abril de 2015, 414 nuevos compromisos derivados de evaluaciones externas concluidas en el ejercicio 2014 y anteriores. Asimismo, la SHCP, SFP y CONEVAL asesoraron a las dependencias y entidades ejecutoras de los Pp, en el registro de información de los ASM y de sus avances en el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) con la finalidad de que tengan mayor incidencia en la mejora de sus programas. Por otra parte, el CONEVAL en cumplimiento al artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social y el numeral 15 del Mecanismo anualmente elabora el Informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. Los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades realizan acciones de verificación e impulso la conclusión de los ASM que hayan comprometido las instituciones evaluadas dentro del periodo 2010-2014.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Promover el incremento de la calidad de la información de padrones de beneficiarios integrados en el SIIPP-G para fortalecer los programas e integralidad de políticas públicas.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se realizaron cinco Mesas Técnicas con los Enlaces Operativos responsables de integrar los padrones de beneficiarios en el SIIPP-G, así como cinco reuniones de trabajo con los Órganos Internos de Control, en las cuales se analizó la problemática en la calidad de la información, a fin de que las instituciones instrumenten las acciones correctivas para completar la información en el Sistema. Se realizaron reuniones de capacitación de tipo presencial y a distancia con los enlaces operativos y personal de apoyo para la correcta integración de los padrones de beneficiarios en el SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Mejorar la calidad y transparencia de la información reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Durante 2015, se llevaron a cabo estrategias de mejora en el Índice de Calidad de la Información, entre las que destacan la Capacitación Nacional en materia de captura en el SFU, y el envío de notas temáticas sobre módulos específicos a los gobiernos locales. Asimismo, el 6 de marzo se lanzó, dentro de la sección de Entidades Federativas del Portal de Transparencia Presupuestaria, la Plataforma de Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos que permite conocer la información detallada de los proyectos que realizan los gobiernos locales con recursos federales. Lo anterior fue acompañado de una estrategia de difusión que incluyó el envío de oficios sobre su utilización a los Secretarios de Finanzas y la publicación constante de contenidos a través de las redes sociales institucionales. Este esfuerzo, fue reconocido el 8 de diciembre por el INAI, la SFP, la ASF, el Banco Mundial y el INAP, con el primer lugar a nivel federal del Premio a la Innovación en Transparencia 2015.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Coadyuvar en la implementación y consolidación del modelo PbR-SED en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las 32 entidades federativas, 62 municipios y dos demarcaciones territoriales del Distrito Federal para la integración de la información para el Diagnóstico 2015 sobre el avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño; con base en ello se elaboró el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" el cual fue entregado a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015. Asimismo, se participó en la Semana de Evaluación en México con el H. Ayuntamiento de Puebla y el Estado de Yucatán. Se efectuaron reuniones con los Estados de Tamaulipas, Aguascalientes y Quintana Roo, en las cuales se resolvieron dudas sobre los resultados del Diagnóstico mencionado.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Fortalecer el proceso para dictaminar la creación de nuevos programas en la estructura programática.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	En el numeral 24 del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2015), se estableció que las dependencias y entidades que proponían incluir programas de nueva creación en el PPEF 2016 debían realizar un diagnóstico que justificara su creación. En ese sentido, y como parte de la reingeniería del gasto público asociada a la integración del PPEF 2016, las dependencias y entidades de la APF a cargo de programas nuevos o que fueron objeto de modificaciones sustanciales respecto de la estructura programática 2015, realizaron 103 ejercicios de diagnóstico para orientar los programas al logro de resultados, incluyendo el análisis de la vinculación con el PND y los programas derivados de este.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Promover evaluaciones estratégicas sobre el avance y cumplimiento de los programas, objetivos, políticas y estrategias derivados del PND.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coordinación de la estrategia	El 29 de enero de 2015 se emitió el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en el cual se establecieron referencias a la realización de evaluaciones estratégicas en los siguiente temas: -El CONEVAL, coordinó la evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre. -En el marco de la estrategia transversal del PND, Democratizar la Productividad, se evalúa la vinculación de diversos programas federales con Prospera, Programa de Inclusión Social, ejercicio coordinado por la SHCP y el CONEVAL. -La SHCP y la Secretaría de Gobernación, trabajaron en la definición de elementos de monitoreo y evaluación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. Por otra parte, en las sesiones participativas convocadas por la UCEGP de la SFP se presentó un ejercicio de aproximación de la posible incidencia de los programas presupuestarios a los objetivos sectoriales a los que se encuentran alineados. La metodología consiste en obtener el promedio ponderado del avance de los indicadores por Pp de acuerdo a su participación presupuestal por objetivo sectorial.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Promover la complementariedad de programas presupuestarios federales, a partir del análisis de los padrones de beneficiarios de los diferentes órdenes de gobierno integrados en el SIIPP-G.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	En el cuarto trimestre de 2015, se elaboraron 15 informes y confrontas de beneficiarios con base en los padrones integrados en el SIIPP-G, de los que derivaron recomendaciones, respecto de las cuales los operadores de los programas establecieron acciones tales como: implementar mecanismos de control en la entrega de apoyos, fortalecer la coordinación interinstitucional, precisar criterios de elegibilidad en las reglas de operación, y mejorar la calidad de la información.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Establecer un padrón único de beneficiarios que permita identificar con toda claridad a quiénes se dirigen los subsidios, ayudas y demás apoyos gubernamentales, su importe y conceptos	Secretaría de la Función Pública Específica	En el marco del proyecto de reingeniería del SIIPP-G, éste se incorporó al Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) 2016 de la SFP, con objeto de desarrollar una herramienta tecnológica basada en el documento de especificaciones técnicas y los casos de uso de los módulos que lo integran. De manera paralela y con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta de la herramienta electrónica en la integración de padrones, en la consulta de información y en la emisión de reportes, se concluyeron las pruebas de tres requerimientos de los ocho que establece el programa de trabajo del mantenimiento correctivo para la versión actual del Sistema.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Concertar con las dependencias y entidades su estructura programática, considerando la información del desempeño.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Como parte de la reingeniería del gasto, se analizaron de manera coordinada con las dependencias y entidades que los operan, los programas presupuestarios de 2015 que conformaron el gasto programable de la APF; a partir de información de objetivos, indicadores, población objetivo, bienes o servicios, evaluaciones e informes de auditorías practicadas por la ASF, identificando complementariedades, similitudes y posibles duplicidades, a partir de lo cual se propuso fusionar programas, resectorizaciones y eliminaciones, buscando que los programas sean los adecuados para el logro de los objetivos del PND.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Procesos	Implementar mecanismos para que las dependencias y entidades generen los mapas de los procesos para facilitar su análisis y mejora.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Esta línea de acción ha estado incluida dentro de los compromisos <i>Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades y Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo</i> , desde la definición de los mismos, ya que ambos mencionan "...previa alineación y mapeo", por lo que se le da seguimiento trimestral a través del anexo XVI. "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno - Avance de compromisos en Bases de Colaboración", de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública".
Procesos	Evaluar los resultados de los procesos a través de indicadores, para promover la mejora continua de su operación.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se elaboró la "Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos" que contiene elementos metodológicos que orientarán a las instituciones de la Administración Pública Federal en la manera de implementar siete de las nueve líneas de acción de la estrategia 4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades, del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018. Dicha guía sustituye a los siguientes documentos: "Guía para determinar el Porcentaje de Procesos Prioritarios Optimizados" "Guía para determinar el Porcentaje de Procesos Estandarizados" "Guía para Promover la Mejora Continua de la Operación de los Procesos" Se tiene prevista la publicación y difusión de la guía durante el primer trimestre del año 2016.
Procesos	Promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	1. Revisión y valoración de avances al tercer trimestre reportados por los OIC, utilizando herramienta de apoyo. 2. Se concluyó el programa de trabajo con el diseño de la campaña de difusión que permitirá posicionar el tema de Cultura Organizacional al interior de la APF.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Procesos	Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	1. Revisión y valoración de avances al tercer trimestre reportados por los OIC, utilizando herramienta de apoyo. 2. Implementación de estrategia para facilitar a los OIC completar los requerimientos de la "Guía de innovación". 3. Realización de dos Conferencias Magistrales en materia de innovación para OIC y personal de las instituciones. 4. Difusión del Quinto número de la Gaceta Electrónica "Abrazando la Innovación" y del Primer número del Suplemento Especial de la Gaceta.
Procesos	Simplificar los procesos internos y eliminar aquellos que no están relacionados con las actividades sustantivas del ente público.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Esta línea de acción ha estado siendo atendida a través del compromiso <i>Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades</i> , ya que la simplificación de procesos forma parte de la optimización de los mismos.
Recursos humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del Servicio Profesional de Carrera.	Secretaría de la Función Pública Específica	Se realizó y envió a las instituciones sujetas al Sistema de Servicio Profesional de Carrera (SPC) el informe de seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2015 del Programa Operativo Anual (POA). A partir del cuarto trimestre de 2015 se incorporaron para seguimiento y evaluación al SPC a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y al Tecnológico Nacional de México (TecNM). Con fecha 17 de diciembre de 2015 se realizó el cierre de las acciones de seguimiento y evaluación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), debido a la creación de la Secretaría de Cultura, que lo sustituye con fecha 18 de diciembre de 2015.
Recursos humanos	Desarrollar herramientas y mecanismos para la autogestión del conocimiento.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Los días 14 y 15 de octubre se llevaron a cabo 2 foros relativos al tema gestión del conocimiento. Asistieron 174 instituciones y 267 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos humanos	Implementar mecanismos de movilidad de los servidores públicos sujetos al SPC.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	En el mes de noviembre de 2015, se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) de la SFP la propuesta del Programa del SPC 2013-2018, la cual hizo observaciones que fueron integradas al documento final. El Programa incluye tres indicadores de mérito que impactan la movilidad. Se continua brindando asesoría y consulta a dependencias y órganos desconcentrados que lo han solicitado, comentando sugerencias para aprovechar los actuales mecanismos existentes de movilidad.
Recursos humanos	Impulsar los mecanismos para la profesionalización, certificación y educación formal de los servidores públicos.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Durante el mes de noviembre de 2015, la SHCP propuso algunos ajustes a la propuesta final de la Ley del Sistema de Profesionalización de la APF, la mayor parte de los cuales se integraron en la versión que se prevé sea presentada al Congreso para su discusión y eventual aprobación. En cuanto a la Licenciatura en Administración y Gestión Pública, entre los 5,505 candidatos registrados se identificaron 777 servidores públicos de 36 instituciones de la APF. El 30 de noviembre se terminó el curso propedéutico. Una vez concluido satisfactoriamente el proceso de admisión, los estudiantes realizaron actividades de integración a la vida universitaria del 7 al 16 de diciembre.
Recursos humanos	Elaborar estudios de mejores prácticas en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) se completaron la segunda y tercera fase de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2015 (ECCO), registrándose un total de 660,141 servidores públicos encuestados de 281 instituciones públicas, obteniéndose un índice global de satisfacción laboral de 82%. Se inició también la cuarta etapa de la ECCO que consiste en la evaluación y registro de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO's). Los resultados de este proceso constituyen un insumo para la detección de mejores prácticas en materia de recursos humanos que puedan constituirse en estudios. Asimismo se terminó y entregó el "ESTUDIO ESTADÍSTICO SOBRE SISTEMAS DE PROFESIONALIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DESCENTRALIZADA".

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos humanos	Perfeccionar el diseño institucional y organizacional de las instancias que regulan y dirigen las contrataciones públicas.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Los avances de este compromiso se reportarán una vez que se determinen las atribuciones con las que contará la Secretaría de la Función Pública, a través de la Reforma que se realice a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con motivo de la Reforma Constitucional, sin embargo, el 20 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el cual contempla diversas modificaciones que coadyuvan al perfeccionamiento del diseño institucional en el aspecto de atribuciones de las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública que dirigen y regulan las contrataciones públicas.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al desarrollo de una oferta de trámites y servicios de calidad mediante un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE).	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria se llevaron a cabo actividades para que el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios se encuentre disponible desde el portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria www.cofemer.gob.mx . En dicho portal, las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal actualizan la información que corresponde a sus trámites y servicios de conformidad con la normatividad aplicable. La información actualizada y disponible permitió cumplir con las actividades del compromiso No. 1 Tu Gobierno en un solo punto del Plan de Acción de México en materia de Gobierno Abierto 2013-2015, este compromiso tiene como objetivo hacer de México un país más competitivo al integrar y publicar el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, que permita al ciudadano acceder y consultar los trámites y servicios públicos más demandados por la ciudadanía.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento y operación de un Modelo de Innovación Gubernamental basado en la cocreación de soluciones a través de la participación ciudadana.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Finalización del proyecto "Agentes de Innovación Nacional" con las dependencias involucradas. Avances disponibles en: http://www.presidencia.gob.mx/agentesdeinnovacion/

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la simplificación, sistematización y digitalización de los procesos administrativos y de Gobierno Móvil.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	"En coordinación con la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Gobierno Digital como la unidad normativa responsable de los indicadores de Tecnologías de Información y Comunicación, en relación a los compromisos e indicadores de desempeño asumidos a través de las Bases de Colaboración, son 258 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) a las que se aplica la obligatoriedad de reportar el número de procesos administrativos internos que optimicen. Conforme al indicador de Procesos Administrativos Digitalizados, se tiene un cumplimiento promedio del 35.2%, lo cual representa un porcentaje mayor a la meta que se fijó para el ejercicio de 2014 y 2015, que fue de: 10% y 30% respectivamente.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de las bases y/o convenios de colaboración y diseñar disposiciones que garanticen la prestación de los servicios digitales de salud.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En coordinación con la Secretaría de Salud, se puso en marcha el proyecto denominado " Plataforma Tecnológica para la Conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Salud". Este proyecto tiene como objetivo principal gestionar la identidad de la persona en todo el sector salud y el uso eficiente de la capacidad instalada de todas las instituciones del sector público.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la instrumentación de mecanismos innovadores de salud a distancia en múltiples plataformas, Telesalud y Telemedicina.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Este año se integraron los planes de trabajo en Telesalud de las diversas instituciones del sector salud. También se llevó a cabo el Congreso de Telesalud Región de las Américas 2015. Por otra parte, a noviembre de 2015, se cuenta con 671 unidades médicas con servicios de Telesalud
Tecnologías de la información	Promover el equipamiento de la infraestructura cultural del país con espacios y medios de acceso público a las TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con la SCT, continuó el avance del proyecto México Conectado, llevando internet a la infraestructura cultural del país, así como a todos los espacios públicos. Al día de hoy, se ha conectado Internet en 101 mil 322 sitios públicos, entre escuelas, centros de salud, centros comunitarios, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, beneficiando a más de 39 millones de mexicanos.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del desarrollo del mercado de bienes y servicios digitales (oferta y demanda).	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Desarrollo continuo de los proyectos del programa PROSOFT 3.0, en coordinación con la Secretaría de Economía.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de un programa de inserción en el mercado electrónico.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se continuó con la coordinación de una estrategia de promoción de comercio electrónico, la cual contempla la integración de MyPiMes en el comercio electrónico.
Tecnologías de la información	Promover la innovación en TIC para aprovechar tecnologías emergentes y la industria genere productos y servicios de alto valor agregado.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Desarrollo continuo de los proyectos del programa PROSOFT 3.0, en coordinación con la Secretaría de Economía.
Tecnologías de la información	Promover el comercio electrónico mediante creación de confianza en un marco legal que impulse nuevos productos y su adopción.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se continuó con la coordinación de una estrategia de promoción de comercio electrónico, la cual contempla como uno de sus objetivos prioritarios impulsar las adecuaciones normativas necesarias para impulsar el comercio electrónico con todos los actores involucrados.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al aprovechamiento de las TIC para impulsar la innovación cívica.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Este año concluyó el proyecto Agentes de Innovación Nacional. Esta iniciativa reunió a innovadores dentro y fuera de gobierno para que en conjunto, y por medio de una metodología de diseño centrado en el ciudadano, pudieran idear, desarrollar y probar cinco soluciones de base tecnológica con el potencial para mejorar servicios públicos. El 21 de agosto de 2015, se lanzó el reto #HechoEn.MX, en colaboración con INADEM, que consiste en desarrollar una plataforma para promover la presencia de empresas emergentes de TIC y ofrecer mayores oportunidades de negocio para éstas; quien lo convoca es la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Oficina de Presidencia. La convocatoria y avances se encuentran disponibles en www.retos.datos.gob.mx

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del uso de TIC para la prevención y mitigación de los daños causados por desastres naturales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En mayo de 2015, en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil se llevó a cabo la Primera Reunión Estratégica de Innovación Digital para Fenómenos Naturales con actores del sector público, privado y social. Por otra parte, en conjunto con la SFP, SEGOB, CENAPRED y SHCP, se desarrolló el sitio 'Reconstrucción MX' para transparentar y visualizar de manera ciudadana, los recursos destinados a la atención de los daños provocados por desastres naturales. Mediante el programa Reconstrucción MX, se utilizó la Política de Datos Abiertos para publicar, en datos.gob.mx, 38 conjuntos de datos críticos para reaccionar a fenómenos hidrometeorológicos como el Huracán Patricia. Con estos datos, 500 voluntarios de todo el mundo trazaron 9,012 kilómetros de caminos y más de 72,000 construcciones de la región afectada en la plataforma OpenStreetMap.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del acceso a banda ancha en sitios públicos que permitan alcanzar la cobertura universal e impulsar la conectividad rural.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con SCT y como parte del proyecto México Conectado, a la fecha se ha conectado Internet en 101 mil 322 sitios públicos, entre escuelas, centros de salud, centros comunitarios, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, beneficiando a más de 39 millones de mexicanos.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la creación de una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital y fomentar campañas nacionales de inclusión digital.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con SCT, en marzo de 2015 se inauguró la Red Nacional de Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital "Puntos de México Conectado. A la fecha, hay 32 centros de inclusión digital Puntos México Conectado, que impulsan a niños, jóvenes y adultos mayores a desarrollar sus capacidades por medio de Internet y las TIC. Cada punto cuenta con aulas y equipamiento para la capacitación en mecánica, programación, robótica, emprendimiento y el desarrollo de habilidades digitales. Actualmente, más de 60 mil personas se han inscrito en los cursos que ofrecen estos centros.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la expedición de Guías de Intercambio para los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Avance por parte de la Secretaría de Salud para la publicación de guías y formatos de intercambio de información de salud, para las aplicaciones que integran el Sistema Nacional de Información en Salud. A la fecha, se cuenta con siete guías y formatos de intercambio de información de salud publicados por la Secretaría de Salud en el sitio http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/iis_guias.html , para las aplicaciones que integran el Sistema Nacional de Información en Salud.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la habilitación de canales de atención estandarizados por medios presenciales, remotos y móviles para los trámites y servicios digitalizados, así como obtener su retroalimentación ciudadana.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Dentro de la iniciativa de los Puntos México Conectado, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y la Secretaría de la Función Pública, puso a disposición, en cada uno de estos puntos, un espacio para que los ciudadanos tengan acceso a una computadora para ingresar al portal www.gob.mx , en donde a través de un buscador podrán encontrar la información del gobierno y los trámites más demandados por la ciudadanía.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la integración de habilidades y conocimientos de TIC en el diseño curricular de educación básica, media y media superior.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con la SCT, en marzo de 2015 se inauguró la Red Nacional de Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital "Puntos de México Conectado. A la fecha, hay 32 centros de inclusión digital Puntos México Conectado, que impulsan a niños, jóvenes y adultos mayores a desarrollar sus capacidades por medio de Internet y las TIC. Cada punto cuenta con aulas y equipamiento para la capacitación en mecánica, programación, robótica, emprendimiento y el desarrollo de habilidades digitales. Actualmente, 160 mil personas han sido beneficiadas por el programa al haber asistido al menos a uno de los cursos en 2015.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la promoción de la integración de las TIC en la formación de los docentes y de la gestión educativa.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la SEP. En este sentido, la SEP, con la entrega de 1,073,174 tabletas, en este ciclo escolar, se capacitaron a 65,335 formadores, que a su vez capacitaron a 2,958 docentes.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de herramientas y aplicaciones de denuncia ciudadana en múltiples plataformas digitales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con CFE y SFP, se continuó con el desarrollo de dos aplicaciones en el marco del proyecto "Retos Públicos". Una para hacer y darle seguimiento a quejas y denuncias ciudadanas y otra para reportar fallas en el servicio de provisión de energía eléctrica y realizar quejas a la CFE. Avances en http://retos.datos.gob.mx
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de un modelo de comunicaciones unificadas de cobertura nacional en las dependencias y entidades.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Como parte de la plataforma www.gob.mx se continuó con el desarrollo de gob.mx/gobierno . En este portal, actualmente se encuentra disponible la información, bajo un mismo diseño centrado en el ciudadano, de las de 18 dependencias, 231 entidades y empresas productivas del estado y de las 32 entidades federativas.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento y operación de un mecanismo nacional de preservación y accesibilidad digital del patrimonio cultural del Estado mexicano.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Durante mayo y junio se elaboró la agenda digital de cultura, la cual contempla promover la digitalización de los acervos, colecciones y bienes de patrimonio cultural nacional para su preservación, registro y acceso público.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fomento del uso de la identidad digital administrativa única en las transacciones económicas, sociales y gubernamentales en todos los sectores sociales.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Conforme a la propuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Gobierno Digital y la Coordinación de Estrategia Digital para la actualización en el Acuerdo de la Política TIC de política de identidad digital que indica la identificación única de una persona física o moral por medio de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e. firma, ante un aplicativo de cómputo o un servicio electrónico, se busca fomentar la identidad digital administrativa que brinde certeza a los ciudadanos al hacer transacciones para hacer trámites y servicios ante el gobierno.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fortalecimiento de los mecanismos de difusión de información en salud alineados a la estrategia de datos abiertos.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	La Estrategia Digital Nacional, en conjunto con la SEDESOL, SALUD, el Programa Prospera, UNICEF, Qué Funciona para el Desarrollo, MIT Media Lab y el Behavioural Insights Team del Reino Unido; y con el apoyo de distintos actores de la industria de las telecomunicaciones, lanzó en programa piloto Prospera Digital. Mediante este programa se utilizan las tecnologías móviles para enviar mensajes SMS, automatizados, focalizados y personalizados, a 5,000 beneficiarias embarazadas del Programa Prospera. Estos mensajes, creados por expertos nacionales e internacionales, están enfocados a incrementar la salud de las beneficiarias y sus hijos, mejorar la calidad y cumplimiento de las corresponsabilidades de Prospera, prevenir complicaciones y reaccionar de manera oportuna a posibles emergencias durante el embarazo.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso de la convergencia de los sistemas y las portabilidad de coberturas en los servicios de salud mediante la utilización de tecnologías de información y comunicación.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con la Secretaría de Salud, se puso en marcha el proyecto denominado " Plataforma Tecnológica para la Conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Salud". Este proyecto tiene como objetivo principal gestionar la identidad de la persona en todo el sector salud y el uso eficiente de la capacidad instalada de todas las instituciones del sector público.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del cómputo de nube y uso de soluciones tecnológicas que favorezcan la neutralidad e interoperabilidad tecnológica.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se continuó con la implementación de la Política de Tecnología de la Administración Pública Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2014. En este sentido, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se recibieron 5 mil proyectos, se dictaminaron 2,370 de 232 dependencias, generando 7,800 millones de pesos en eficiencia en el gasto. Con lo anterior, se fomenta la creación de un ecosistema de servicios consolidados, interoperables y seguros; se moderniza y hace más eficiente el uso de las TIC en la APF, y se enfoca el uso de dichas tecnologías en beneficio de la ciudadanía.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del uso de las TIC en políticas de identificación personal, promoviendo la identidad digital administrativa única de personas y empresas.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	De conformidad a la Política TIC y su proceso de actualización se trabajó en la propuesta para la política de identidad digital, dicha propuesta se incluye en la versión 2.0 del Acuerdo de la Política TIC, en el artículo 2, Fracción XXVII. Identidad Digital: la identificación única de una persona física o moral por medio de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e.firma, ante un aplicativo de cómputo o un servicio electrónico, dicha propuesta promueve la identidad digital mediante un mecanismo normativo que deberán aplicar las dependencias y entidades de la APF.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la implementación del Certificado Electrónico de Nacimiento, la Cartilla Electrónica de Vacunación y el Expediente Clínico Electrónico, e integrar información biométrica de pacientes.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	La puesta en marcha de la Plataforma Tecnológica para la Conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), incluye, como uno de sus componentes, el despliegue a nivel nacional del Certificado Electrónico de Nacimiento. El 17 de abril de 2015 se publicaron en el DOF los "Lineamientos de Operación del Certificado Electrónico de Nacimiento". Estos Lineamientos establecen el procedimiento para la expedición y validación del CEN a nivel nacional. En abril de 2015, también concluyó la primera fase de la prueba piloto para operar la Certificado Electrónico de Vacunación. Para continuar con el proyecto, en agosto se inició la segunda fase de la prueba piloto.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento en el desarrollo de instrumentos digitales para la prevención social de la violencia en la población.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con la Secretaría de Gobernación, se continuó en el desarrollo de una aplicación en el marco del proyecto de "Retos Públicos" para que ciudadanas y ciudadanos participen como voluntarios en las acciones del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Avances en: http://retos.datos.gob.mx/organizaciones/5/retos/3-voluntarios

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de la gestión digital del territorio nacional con bases cartográficas, datos de catastro y del Registro Público de la Propiedad.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	La Gestión del Territorio se definió como eje prioritario de la Red México Abierto, el mecanismo de colaboración nacional en materia de datos abiertos. En conjunto con la SFP, como parte del trabajo para implementar pilotos con diversos miembros de la Red, se identificaron los conjuntos de datos relacionados con temas de catastro incluyendo: ubicación y tamaño de los predios; cartografía estatal y municipal; normas generales de ordenamiento territorial; y valores del suelo y permisos de construcción, como prioritarios para el eje de catastro. Los municipios de Minatitlán, Veracruz, Xalapa y Mexicali, y el estado de Aguascalientes, trabajarán para la publicación de estos conjuntos de datos.
Tecnologías de la información	Establecer criterios y mecanismos de diseño, presentación de información y medición, para sitios de Internet 100% accesibles y centrados en la población.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Como parte de la plataforma ww.gob.mx se continuó con el desarrollo de gob.mx/gobierno. En este portal, actualmente se encuentra disponible la información, bajo un mismo diseño centrado en el ciudadano, de las de 18 dependencias, 231 entidades y empresas productivas del estado y de las 32 entidades federativas. Además, en diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales de accesibilidad Web que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y las empresas productivas del Estado"
Tecnologías de la información	Impulsar apoyos y proyectos mediante el "Fondo Emprendedor" para adoptar TIC, con participación de Confederaciones y Cámaras de la industria de TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se continuó con la coordinación de una estrategia de promoción de comercio electrónico, la cual contempla apoyar el desarrollo del comercio electrónico dentro de los programas de emprendimiento de alto impacto, fomentando la inversión en startups de comercio electrónico y de medios de pago, a través de vehículos de inversión del INADEM.
Tecnologías de la información	Impulsar programas de inclusión financiera en microempresas y de financiamiento para la adquisición de TIC mediante el "Fondo Emprendedor".	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se continuó con el desarrollo de los proyectos del Fondo Emprendedor en coordinación con el INADEM.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Promover la consolidación de servicios de cómputo y uso compartido de recursos e infraestructura de TIC en las dependencias y entidades.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se continuó con la implementación de la Política de Tecnología de la Administración Pública Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2014. En este sentido, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se recibieron 5 mil proyectos, se dictaminaron 2,370 de 232 dependencias, generando 7,800 millones de pesos en eficiencia en el gasto. Con lo anterior, se fomenta la creación de un ecosistema de servicios consolidados, interoperables y seguros; se moderniza y hace más eficiente el uso de las TIC en la APF, y se enfoca el uso de dichas tecnologías en beneficio de la ciudadanía.
Tecnologías de la información	Promover la convivencia e integración social, impulsando el desarrollo social a través de las TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con SCT, en marzo de 2015 se inauguró la Red Nacional de Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital "Puntos de México Conectado. A la fecha, hay 32 centros de inclusión digital Puntos México Conectado, que impulsan a niños, jóvenes y adultos mayores a desarrollar sus capacidades por medio de Internet y las TIC. Cada punto cuenta con aulas y equipamiento para la capacitación en mecánica, programación, robótica, emprendimiento y el desarrollo de habilidades digitales. Actualmente, 160 mil personas han sido beneficiadas por el programa al haber asistido al menos a uno de los cursos en 2015.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de la personalidad única en salud a través de un padrón general de salud, incluyendo entre otra, información de beneficiarios y profesionales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con la Secretaría de Salud, se puso en marcha el proyecto denominado "Plataforma Tecnológica para la Conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Salud". Este proyecto tiene como objetivo principal gestionar la identidad de la persona en todo el sector salud y el uso eficiente de la capacidad instalada de todas las instituciones del sector público. Además, hasta septiembre de 2015, se tenían cargados al Padrón General de Salud, los registros de 109, 925, 061 asegurados, mientras que a junio de 2015, se tenían cargados 826,691 profesionales de la salud.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fomento de la adopción y uso de Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, en el Sistema Nacional de Salud.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Avance por parte de la Secretaría de Salud para la publicación de guías y formatos de intercambio de información de salud, para las aplicaciones que integran el Sistema Nacional de Información en Salud. A la fecha, se cuenta con siete guías y formatos de intercambio de información de salud publicados por la Secretaría de Salud en el sitio http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/iis_guias.html , para las aplicaciones que integran el Sistema Nacional de Información en Salud.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fomento de la mejora en la gestión gubernamental y la prestación de servicios públicos a través de interoperabilidad de la información.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Durante 2015 se llevó a cabo, por parte de la Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento al Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los trámites e información del Gobierno, que indica la Ventanilla propiciará la interoperabilidad con los sistemas electrónicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del estado, el procedimiento de contratación para la prestación de Servicios de Centro de Datos y Aplicativos para la Plataforma gob.mx.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso de las condiciones técnicas, administrativas y normativas, para lograr la interoperabilidad de la información en el Gobierno de la República.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	El 3 de febrero de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno. En cumplimiento con este Decreto, el sitio www.gob.mx se convirtió en el punto de contacto digital que propicia la interoperabilidad de los sistemas electrónicos de las dependencias, entidades de la APF y de las empresas productivas del Estado. Para dar seguimiento a este Decreto, el 4 de junio también se publicaron en el DOF las disposiciones para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional para los trámites del gobierno
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del intercambio de la información clínica, homologada y apegada a estándares, de manera interinstitucional e intersectorial mediante TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con la Secretaría de Salud, se puso en marcha el proyecto "Plataforma Tecnológica para la Conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)", que tiene entre sus componentes un "Modelo de gobierno de información en el sector salud"
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento del Sello de Excelencia en Gobierno Digital acorde a estándares mundiales en trámites y servicios digitalizados y mejora regulatoria.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En el marco de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de Gobierno Electrónico (CIDGE) y de uno de sus grupos de participación la Subcomisión de Innovación Digital, en colaboración con las dependencias y entidades y empresas productivas del Estado se están estableciendo los criterios de elegibilidad del Sello de Excelencia para los trámites y servicios. La Coordinación de Estrategia Digital Nacional participa en la Subcomisión antes mencionada con el fin de coadyuvar en el establecimiento de los criterios para el Sello de Excelencia los cuales se encuentran asociados a Estandarización y Seguridad, Función y usabilidad, Accesibilidad e Inclusión y Satisfacción entre otros criterios que se toman en consideración para el otorgamiento del Sello de Excelencia.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la promoción de las reformas al marco normativo en materia de salud que estén relacionadas con la aplicación de TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento a la iniciativa para agregar el artículo 53 bis a la Ley General de Salud, que la 18 de septiembre de 2015 la Cámara de Senadores turnó a la Cámara de Diputados. Este artículo establecería que los prestadores de servicios de salud, para efectos de identificación de usuarios de los servicios de salud, podrán implementar registros biométricos y otros medios de identificación electrónica.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la ampliación de la dotación de dispositivos de cómputo en los planteles educativos e impulsar la conectividad de los mismos.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento a la entrega de tabletas de la SEP. En este sentido, la SEP, durante el ciclo escolar 2015-2016, entregó 1,073,174 tabletas (1,001,694 para alumnos de 5to año de primaria y 71,480 para docentes) en 15 estados de la República (Chihuahua, Colima, D.F., Durango, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas).
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al incremento de la cantidad de programas educativos y el número de mexicanos graduados en modalidad virtual y certificados por la SEP.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la SEP. En este sentido, del 21 de septiembre al 18 de octubre de 2015, se llevó a cabo la 4ta convocatoria de "Prepa en Línea". A la fecha se cuenta con 43 mil estudiantes activos. Prepa en Línea es un servicio 100% en línea, es gratuito e innovador y brinda la flexibilidad de concluir el bachillerato en menos de tres años. En cuanto a educación superior, en la Universidad Abierta y a Distancia, actualmente se tiene a 89,190 inscritos en carreras para 2016, 20 programas de licenciatura, 18 programas de Técnico Superior Universitario, 2 posgrados y actividades de educación continua. En el marco del "Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia" se firmaron Convenios con Autoridades de Educación Superior de Chihuahua, Puebla y Jalisco, lo anterior para crear los "Consejos Estatales" de Educación Superior Abierta y a Distancia.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la difusión del arte y la cultura por medio de las TIC, incluyendo las transmisiones masivas de eventos.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Durante mayo y junio se elaboró la agenda digital de cultura, la cual contempla utilizar las plataformas digitales y las nuevas formas de comunicación e interacción social para difundir las actividades culturales, los servicios de los espacios y centros de cultura y la información relativa al acontecer de la vida cultural y artística.

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al estímulo la creatividad basada en la digitalización para la presentación y la comunicación del patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Durante mayo y junio se elaboró la agenda digital de cultura, la cual contempla estimular la creación y difundir las múltiples expresiones del arte de los nuevos medios, generando espacios y puentes de encuentro y diálogo entre creadores y público y favoreciendo la recepción social de los nuevos lenguajes como elemento fundamental de la cultura digital.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la creación de plataformas y servicios digitales que favorezcan una oferta amplia de contenidos culturales especialmente para niños y jóvenes.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Durante mayo y junio se elaboró la agenda digital de cultura, la cual contempla utilizar las plataformas digitales y las nuevas formas de comunicación e interacción social para difundir las actividades culturales, los servicios de los espacios y centros de cultura y la información relativa al acontecer de la vida cultural y artística. En el marco del proyecto "Retos Públicos" se desarrolla una aplicación web para la generación de catálogos digitales de las exposiciones de los museos del INBA (avances en: http://retos.datos.gob.mx/organizaciones/9/retos/5-catalogarte)
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al estímulo de la creación de proyectos vinculados a la ciencia, la tecnología y el arte, que ofrezcan contenidos para plataformas digitales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Durante mayo y junio se elaboró la agenda digital de cultura, la cual contempla desarrollar plataformas e interfaces de consulta para su publicación en todo tipo de aplicaciones, formatos y modalidades de acceso, entre las cuales destacan http://www.librosmexico.mx/ y www.filminlatino.mx
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al formato de la creación de una plataforma de TIC que permita llevar a cabo proyectos digitales.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se continuó con la coordinación de una estrategia de promoción de comercio electrónico.
Tecnologías de la información	Promover la integración de un catálogo de productos y servicios digitales y la creación de la Marca de Calidad MIPYMES.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se continuó con la estrategia de fomento al mercado de bienes y servicios digitales mediante el Fondo PROSOFT

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la promoción de uso de nuevos instrumentos jurídicos que permitan la difusión, intercambio y aprovechamiento de innovaciones de TIC para la co-creación gobierno-sociedad.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se elaboró el "Diagnóstico Económico y Legal del Marco Regulatorio para la Adquisición de los Servicios Digitales en México" Los resultados se presentaron para su análisis en el Comité intersectorial de Innovación de la Secretaría de Economía como parte del tema "Compras pública innovadoras".
Tecnologías de la información	Promover la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	La Estrategia Digital Nacional, en conjunto con la SEDESOL, SALUD, el Programa Prospera, UNICEF, Qué Funciona para el Desarrollo, MIT Media Lab y el Behavioural Insights Team del Reino Unido; y con el apoyo de distintos actores de la industria de las telecomunicaciones, lanzó en programa piloto Prospera Digital. Este programa piloto contiene un eje sobre inclusión y educación financiera. Al respecto, se conformó el grupo de trabajo del componente Educación Financiera, con SHCP, Bansefi, SCT, SEDESOL y Prospera. Se tuvo la visita de trabajo del equipo de Ideas42 quien realizó la primera propuesta de mecanismo experimental y cambios de comportamiento deseados para promover la educación e inclusión financiera mediante banca móvil.
Tecnologías de la información	Impulsar el uso de TIC para el desarrollo de competencias comunitarias en cultura ciudadana de paz y legalidad.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con la Secretaría de Gobernación, se continuó con el desarrollo de una aplicación en el marco del proyecto de "Retos Públicos" para que ciudadanas y ciudadanos participen como voluntarios en las acciones del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Avances en: http://retos.datos.gob.mx/organizaciones/5/retos/3-voluntarios .

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fortalecimiento de la apropiación de espacios públicos haciendo uso de TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En coordinación con SCT y como parte del proyecto México Conectado, a la fecha se ha conectado Internet en 101 mil 322 sitios públicos, entre escuelas, centros de salud, centros comunitarios, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, beneficiando a más de 39 millones de mexicanos. En el mismo sentido, en marzo de 201, en coordinación con SCT, se inauguró la Red Nacional de Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital "Puntos de México Conectado. A la fecha, hay 32 centros de inclusión digital Puntos México Conectado, que impulsan a niños, jóvenes y adultos mayores a desarrollar sus capacidades por medio de Internet y las TIC. Cada punto cuenta con aulas y equipamiento para la capacitación en mecánica, programación, robótica, emprendimiento y el desarrollo de habilidades digitales. Actualmente, más de 60 mil personas se han inscrito en los cursos que ofrecen estos centros.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la construcción de una red central robusta de telecomunicaciones nacional que impulse el acceso efectivo y asequible de la población a los servicios digitales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento al proyecto de la Red Compartida del Gobierno de la República. En este sentido, el 17 de julio de 2015, la SCT, en coordinación con el IFT, publicó los criterios generales de la Red Compartida en http://www.sct.gob.mx/red-compartida/descargaPDF/Criterios_de_las_pre-bases_de_la_licitacion.pdf . En septiembre, se publicó el proyecto preliminar de las Prebases del concurso público internacional, con las cuales se dio a conocer la documentación, especificaciones y requisitos completos del proceso.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso de la Seguridad de la Información dentro de los Sistemas y Aplicaciones de las dependencias y entidades.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se continuó con la implementación de la Política de Tecnología de la Administración Pública Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2014. En este sentido, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se recibieron 5 mil proyectos, se dictaminaron 2,370 de 232 dependencias, generando 7,800 millones de pesos en eficiencia en el gasto. Con lo anterior, se fomenta la creación de un ecosistema de servicios consolidados, interoperables y seguros; se moderniza y hace más eficiente el uso de las TIC en la APF, y se enfoca el uso de dichas tecnologías en beneficio de la ciudadanía

Tema	Compromiso	Institución / Tipo de Línea de Acción relacionada con el Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la promoción de la confianza digital que cubra actividades de trámites y servicios digitales, economía digital y pagos electrónicos.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	De conformidad a la información reportada por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado se tienen identificados un total de 3000 trámites que ya cuentan con una forma de pago electrónico, permitiendo al ciudadano facilitar las gestiones para hacer trámites y servicios sin necesidad de acudir a una oficina presencial, en este sentido y de conformidad al cumplimiento del Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional, se trabaja de manera coordinada con todas las instituciones de gobierno en habilitar la integración de los medios y flujos de pago necesarios para incrementar el número de trámites con pago electrónico y promover la confianza digital en el ciudadano.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la emisión de disposiciones para la generación de soluciones tecnológicas orientadas a la transformación gubernamental.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	El 3 de febrero de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno. En cumplimiento con este Decreto, el sitio www.gob.mx se convirtió en el punto de contacto digital que propicia la interoperabilidad de los sistemas electrónicos de las dependencias, entidades de la APF y de las empresas productivas del Estado. Para dar seguimiento a este Decreto, el 4 de junio también se publicaron en el DOF las disposiciones para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional para los trámites del gobierno
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la revisión y armonizar el marco normativo para promover el uso de la firma electrónica avanzada.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Durante el 2015, la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Función Pública y el Servicio de Administración Tributaria, han trabajado de manera conjunta para conformar el primer borrador de las Disposiciones Generales a que hace referencia el artículo 5 de la citada ley federal. En dicho anteproyecto legal se recogen temas como conservación de mensajes de datos y documentos electrónicos, requisitos del certificado digital de firma electrónica avanzada, requisitos para adquirir el carácter de autoridad certificadora, requerimientos técnicos de los sistemas informáticos, entre otros.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fortalecimiento de la seguridad cibernética y la gobernanza en internet.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En febrero de 2015, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional colaboró con el Grupo de Iniciativa para organizar la segunda edición de los Diálogos sobre Gobernanza de Internet. Durante la inauguración del evento, se presentó el Manifiesto para la Gobernanza de Internet, documento que fue sometido a consulta pública a través de la plataforma de participación de gob.mx

II. INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las bases de colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados. En este apartado se integra la información del avance de dichos indicadores:

- **Acceso a la información**
 - Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.
- **Archivos**
 - Porcentaje de archivos de concentración liberado.
 - Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite.
- **Contrataciones Públicas**
 - Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.
 - Índice de estrategias de contratación instrumentadas.
- **Inversión e Infraestructura (Obra Pública)**
 - Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión.
 - Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.
- **Mejora Regulatoria**
 - Simplificación normativa en trámites prioritarios.
 - Reducción de la carga administrativa al ciudadano.
 - Porcentaje de normas simplificadas.
- **Optimización del uso de los recursos de la APF**
 - Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos.

- Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable.
- Cociente del gasto de operación administrativo.
- **Participación Ciudadana**
 - Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas.
- **Política de transparencia**
 - Acciones de transparencia focalizada.
- **Presupuesto basado en Resultados**
 - Porcentaje de programas presupuestarios con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio.
- **Procesos**
 - Porcentaje de procesos prioritarios optimizados.
 - Porcentaje de procesos estandarizados.
- **Recursos Humanos**
 - Recursos humanos profesionalizados.
- **Tecnologías de Información**
 - Trámites y servicios digitalizados.
 - Procesos administrativos optimizados digitalizados.
 - Índice de datos abiertos.

II. 1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	Variación de los tiempos promedio de respuesta de las solicitudes más la variación de los porcentajes de recursos con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo entre dos	[(Variación de los tiempos promedios de respuesta / tiempo de respuesta en el periodo anterior) + (Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo / porcentaje de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en el periodo anterior)]/2	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Datos arrojados por el Sistema INFOMEX Gobierno Federal y la Herramienta de Comunicación	Eficiencia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa:	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	66.5%	41.7%	54.1%
Gobernación				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
4	Secretaría de Gobernación	100.0%	99.8%	99.9%
4	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	100.0%	97.2%	98.6%
4	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	100.0%	99.8%	99.9%
4	Centro Nacional de Prevención de Desastres	100.0%	100.0%	100.0%
4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	100.0%	99.8%	99.9%
4	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	48.4%	95.9%	72.2%
4	Instituto Nacional de Migración	100.0%	100.0%	100.0%
4	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	100.0%	99.8%	99.9%
4	Policía Federal	64.7%	100.0%	82.3%
4	Prevención y Readaptación Social	100.0%	100.0%	100.0%
4	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	100.0%	100.0%	100.0%
4	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	100.0%	99.8%	99.9%
4	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	100.0%	99.8%	99.9%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	88.5%	100.0%	94.3%
4	Servicio de Protección Federal	100.0%	62.1%	81.1%
4	Archivo General de la Nación	100.0%	38.6%	69.3%
4	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	73.3%	100.0%	86.7%
4	Talleres Gráficos de México	100.0%	100.0%	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	100.0%	100.0%	100.0%
5	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	100.0%	100.0%	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
5	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	100.0%	100.0%	100.0%
5	Instituto Matías Romero	100.0%	100.0%	100.0%
5	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	100.0%	100.0%	100.0%
5	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	100.0%	100.0%	100.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	87.4%	17.5%	52.4%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	98.5%	0.0%	49.2%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	94.6%	30.2%	62.4%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	100.0%	0.0%	50.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	100.0%	100.0%	100.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	100.0%	0.0%	50.0%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	37.5%	100.0%	68.8%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	10.4%	0.0%	5.2%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	100.0%	82.4%	91.2%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	82.9%	0.0%	41.5%
6	Servicio de Administración Tributaria	92.5%	52.6%	72.5%
6	Agroasemex, S.A.	85.2%	100.0%	92.6%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	100.0%	100.0%	100.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	95.7%	95.3%	95.5%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	64.3%	0.0%	32.1%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	93.1%	100.0%	96.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
6	Casa de Moneda de México	100.0%	0.0%	50.0%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	36.4%	100.0%	68.2%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	100.0%	100.0%	100.0%
6	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	100.0%	100.0%	100.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	100.0%	100.0%	100.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	100.0%	100.0%	100.0%
6	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	100.0%	59.4%	79.7%
6	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	100.0%	100.0%	100.0%
6	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	100.0%	100.0%	100.0%
6	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	70.8%	100.0%	85.4%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	83.4%	57.6%	70.5%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	100.0%	100.0%	100.0%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	100.0%	100.0%	100.0%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	53.6%	100.0%	76.8%
6	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	100.0%	59.4%	79.7%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	100.0%	100.0%	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	100.0%	59.4%	79.7%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	86.5%	100.0%	93.2%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	88.6%	81.1%	84.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A + Variable B)/2
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	97.8%	92.8%	95.3%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	90.5%	100.0%	95.3%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	100.0%	100.0%	100.0%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	28.3%	100.0%	64.2%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	100.0%	100.0%	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	93.9%	0.0%	47.0%
8	Colegio de Postgraduados	97.0%	100.0%	98.5%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	100.0%	100.0%	100.0%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	88.6%	81.1%	84.8%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	78.8%	0.0%	39.4%
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	88.6%	81.1%	84.8%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	100.0%	100.0%	100.0%
8	Instituto Nacional de Pesca	84.9%	100.0%	92.5%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	78.6%	0.0%	39.3%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	100.0%	100.0%	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	100.0%	100.0%	100.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	100.0%	100.0%	100.0%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	98.2%	100.0%	99.1%
9	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	48.7%	100.0%	74.3%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	92.3%	100.0%	96.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	96.3%	0.0%	48.1%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	95.1%	100.0%	97.6%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	41.3%	55.3%	48.3%
9	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	85.8%	72.7%	79.3%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	88.7%	100.0%	94.4%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	100.0%	0.0%	50.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	100.0%	0.0%	50.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	94.9%	100.0%	97.4%
9	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	81.1%	100.0%	90.6%
9	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	84.2%	0.0%	42.1%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	84.8%	0.0%	42.4%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	70.5%	100.0%	85.2%
9	Agencia Espacial Mexicana	100.0%	0.0%	50.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	96.0%	100.0%	98.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
9	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	100.0%	100.0%	100.0%
9	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0%	100.0%	50.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A + Variable B)/2
9	Servicio Postal Mexicano	100.0%	100.0%	100.0%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
9	Telecomunicaciones de México	90.7%	100.0%	95.3%
Economía				
10	Secretaría de Economía	100.0%	100.0%	100.0%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	100.0%	80.7%	90.4%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	100.0%	0.0%	50.0%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	100.0%	100.0%	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	68.7%	100.0%	84.4%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	97.6%	100.0%	98.8%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	100.0%	100.0%	100.0%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	100.0%	100.0%	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	100.0%	100.0%	100.0%
10	ProMéxico	95.1%	65.0%	80.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	88.8%	100.0%	94.4%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	89.1%	71.0%	80.0%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	49.4%	100.0%	74.7%
11	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	89.1%	71.0%	80.0%
11	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	95.9%	100.0%	97.9%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	100.0%	69.5%	84.8%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	100.0%	100.0%	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	95.5%	37.1%	66.3%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	89.1%	71.0%	80.0%
11	Instituto Politécnico Nacional	96.0%	79.3%	87.7%
11	Radio Educación	89.1%	71.0%	80.0%
11	Universidad Abierta y a Distancia de México	89.1%	71.0%	80.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	56.2%	0.0%	28.1%
11	XE-IPN Canal 11	96.0%	79.3%	87.7%
11	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	98.7%	80.0%	89.4%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	100.0%	100.0%	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	64.8%	71.4%	68.1%
11	Colegio de Bachilleres	100.0%	100.0%	100.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	71.1%	91.5%	81.3%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	100.0%	100.0%	100.0%
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	100.0%	100.0%	100.0%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	100.0%	26.0%	63.0%
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	96.9%	90.1%	93.5%
11	Educal, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
11	El Colegio de México, A.C.	87.5%	100.0%	93.7%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	93.4%	100.0%	96.7%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	100.0%	0.0%	50.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
11	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	100.0%	0.0%	50.0%
11	Fondo de Cultura Económica	90.7%	0.0%	45.3%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	66.9%	0.0%	33.4%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	92.0%	57.9%	74.9%
11	Instituto Mexicano de la Radio	88.7%	0.0%	44.3%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	100.0%	100.0%	100.0%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	97.1%	100.0%	98.6%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	95.0%	9.9%	52.4%
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	80.3%	100.0%	90.2%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	58.8%	100.0%	79.4%
Salud				
12	Secretaría de Salud	100.0%	100.0%	100.0%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Nacional de Trasplantes	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	100.0%	100.0%	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	98.0%	100.0%	99.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	100.0%	0.0%	50.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	100.0%	100.0%	100.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	100.0%	100.0%	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	100.0%	100.0%	100.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	100.0%	100.0%	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	100.0%	100.0%	100.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	100.0%	100.0%	100.0%
12	Hospital Juárez de México	100.0%	100.0%	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	67.1%	0.0%	33.6%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	100.0%	100.0%	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	100.0%	100.0%	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	99.8%	100.0%	99.9%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	99.4%	100.0%	99.7%
12	Instituto Nacional de Cancerología	100.0%	100.0%	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	99.9%	100.0%	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	100.0%	100.0%	100.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	86.0%	100.0%	93.0%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	100.0%	100.0%	100.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	97.1%	100.0%	98.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A + Variable B)/2
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	100.0%	0.0%	50.0%
12	Instituto Nacional de Pediatría	100.0%	86.3%	93.1%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	100.0%	100.0%	100.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	100.0%	100.0%	100.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	100.0%	0.0%	50.0%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	100.0%	100.0%	100.0%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	100.0%	100.0%	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	99.1%	57.8%	78.5%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	100.0%	100.0%	100.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	93.4%	88.2%	90.8%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	100.0%	100.0%	100.0%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	70.9%	100.0%	85.5%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	93.4%	45.8%	69.6%
15	Registro Agrario Nacional	95.4%	100.0%	97.7%
15	Comisión Nacional de Vivienda	48.0%	0.0%	24.0%
15	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	100.0%	100.0%	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	93.7%	100.0%	96.9%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	100.0%	100.0%	100.0%
15	Procuraduría Agraria	100.0%	100.0%	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	100.0%	92.5%	96.2%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	61.4%	100.0%	80.7%
16	Comisión Nacional del Agua	100.0%	100.0%	100.0%
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	100.0%	38.2%	69.1%
16	Comisión Nacional Forestal	100.0%	68.8%	84.4%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	100.0%	100.0%	100.0%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	61.0%	0.0%	30.5%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	82.1%	100.0%	91.1%
17	Centro de Evaluación y Control de Confianza	82.1%	100.0%	91.1%
17	Centro Federal de Protección a Personas	82.1%	100.0%	91.1%
17	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	82.1%	100.0%	91.1%
17	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	82.1%	100.0%	91.1%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	78.4%	0.0%	39.2%
Energía				
18	Secretaría de Energía	95.0%	0.0%	47.5%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	57.0%	100.0%	78.5%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	100.0%	96.1%	98.0%
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	95.3%	0.0%	47.7%
18	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	70.9%	100.0%	85.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
18	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	70.9%	100.0%	85.5%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	100.0%	100.0%	100.0%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	100.0%	100.0%	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	100.0%	100.0%	100.0%
18	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	100.0%	0.0%	50.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	83.2%	100.0%	91.6%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	96.4%	0.0%	48.2%
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	95.4%	100.0%	97.7%
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	100.0%	84.6%	92.3%
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	61.8%	100.0%	80.9%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	100.0%	100.0%	100.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	79.5%	100.0%	89.7%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	100.0%	100.0%	100.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	100.0%	100.0%	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	98.2%	0.0%	49.1%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	100.0%	100.0%	100.0%
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	100.0%	100.0%	100.0%
21	Instituto de Competitividad Turística	100.0%	100.0%	100.0%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	100.0%	0.0%	50.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
21	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	64.9%	100.0%	82.4%
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	88.5%	100.0%	94.3%
21	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	92.3%	72.5%	82.4%
21	FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.	100.0%	0.0%	50.0%
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	100.0%	0.0%	50.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	100.0%	67.5%	83.7%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	100.0%	67.5%	83.7%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	68.6%	100.0%	84.3%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	100.0%	99.8%	99.9%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	97.2%	100.0%	98.6%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	100.0%	100.0%	100.0%
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	91.2%	100.0%	95.6%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	100.0%	16.7%	58.3%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	100.0%	0.0%	50.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A + Variable B)/2
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	97.6%	28.3%	62.9%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	100.0%	100.0%	100.0%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	87.0%	100.0%	93.5%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	89.1%	100.0%	94.5%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	100.0%	0.0%	50.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Sur	93.1%	100.0%	96.6%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	59.6%	100.0%	79.8%
38	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	100.0%	100.0%	100.0%
38	Instituto de Ecología, A.C.	100.0%	100.0%	100.0%
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	100.0%	100.0%	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	76.8%	100.0%	88.4%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	67.8%	100.0%	83.9%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	91.2%	67.6%	79.4%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Variación de los tiempos promedios de respuesta Variable A	Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo Variable B	Valor del indicador en el periodo (Variable A+ Variable B)/2
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	100.0%	100.0%	100.0%
Petróleos Mexicanos				
47	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	87.1%	100.0%	93.5%
47	Pemex-Exploración y Producción	100.0%	100.0%	100.0%
47	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	94.0%	0.0%	47.0%
47	Pemex-Petroquímica	100.0%	24.9%	62.4%
47	Pemex-Refinación	100.0%	93.0%	96.5%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	96.2%	100.0%	98.1%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	95.3%	100.0%	97.7%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Integrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

II. 2 Porcentaje de archivo de concentración liberado.

Fortalecer una cultura archivística en los servidores públicos de la APF, en congruencia con el propósito del Gobierno de la República de utilizar la información como un elemento decisivo en la construcción de un diálogo más fluido y honesto entre el gobierno y la sociedad, con políticas de transparencia focalizada con información socialmente útil, una correcta administración de archivos, mayores espacios para la participación ciudadana y fomento a la cultura de la legalidad, que en su conjunto, y vinculadas a la Estrategia Digital Nacional, permitan impulsar un gobierno abierto para fomentar la rendición de cuentas en nuestro país.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de archivo de concentración liberado	Conocer la proporción de archivo de concentración liberado con base en el catálogo de disposición documental por medio de transferencias secundarias y bajas documentales.	(Metros lineales de expedientes semiactivos liberados / Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Revisión del AGN	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Archivo General de la Nación		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	484.7	860.6	56.3%
Gobernación				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Secretaría de Gobernación	384.0	4,343.0	8.8%
4	Archivo General de la Nación	0.0	170.0	0.0%
4	Instituto Nacional de Migración	104.0	6,058.0	1.7%
4	Policia Federal	0.0	129.0	0.0%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	21.1	79.1	26.6%
4	Servicio de Protección Federal	0.0	8.5	0.0%
4	Talleres Gráficos de México	0.0	475.0	0.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	3,135.8	4,000.0	78.4%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	11,942.0	20,171.0	59.2%
6	Agroasemex, S.A.	0.0	6,013.2	0.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	179.9	12,215.6	1.5%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	85.5	4,110.5	2.1%
6	Casa de Moneda de México	5.6	45.0	12.4%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	23.4	15,696.0	0.2%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	0.0	2,272.0	0.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	134.0	405.4	33.1%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	129.0	445.8	28.9%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	94.6	1,433.0	6.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	115.2	289.7	39.8%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	118.0	840.0	14.1%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	0.0	741.0	0.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	10,283.0	14,249.0	72.2%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	700.2	13,786.2	5.08%
6	Servicio de Administración Tributaria	54,722.0	210,807.0	25.96%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	0.0	10,716.0	0.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	205.7	229.7	89.5%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	357.3	2,825.5	12.7%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	0.0	5,814.0	0.0%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,118.4	6,811.2	16.4%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1.0	2,422.5	0.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1.8	1.8	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	249.6	1,346.0	18.5%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	882.0	2,836.0	31.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	100.0	327.6	30.5%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	2.8	35.0	7.9%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	0.0	330.0	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1.0	244.0	0.4%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	90.0	90.0	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	0.0	90.0	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	100.0	100.0	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	37.2	83.6	44.5%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	110.1	6,000.0	1.8%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	68.8	2,372.0	2.9%
9	Instituto Mexicano del Transporte	3.7	47.0	7.9%
9	Servicio Postal Mexicano	65.2	3,732.4	1.8%
9	Telecomunicaciones de México	0.0	1,794.6	0.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	440.0	5,715.6	7.7%
10	Centro Nacional de Metrología	0.0	600.5	0.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	83.0	3,216.0	2.6%
10	Servicio Geológico Mexicano	28.0	537.0	5.2%
Educación Pública				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	0.0	3,660.0	0.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	48.0	735.0	6.5%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	348.9	3,129.8	11.2%
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	12.0	21.0	57.1%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	26.7	775.0	3.5%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	1,080.0	1,080.0	100.0%
11	Fondo de Cultura Económica	259.0	2,351.0	11.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	9.8	128.5	7.6%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	2.0	40.0	5.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,096.0	6,496.0	16.9%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	56.0	944.0	5.9%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	639.0	8,793.3	7.3%
11	Instituto Politécnico Nacional	424.3	5,249.9	8.1%
11	Radio Educación	66.1	1,250.0	5.3%
11	Universidad Pedagógica Nacional	162.0	1,689.0	9.6%
Salud				
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	23.0	300.0	7.7%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	83.4	806.0	10.4%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	279.4	545.7	51.2%
12	Hospital Juárez de México	186.0	730.0	25.5%
12	Instituto Nacional de Cancerología	395.0	1,233.0	32.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0.0	600.0	0.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	56.8	111.1	51.1%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	820.0	1,275.0	64.3%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4.7	7.9	59.5%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	2.0	2.0	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	278.0	4,880.0	5.7%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	8.5	88.7	9.6%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	273.7	20,379.0	1.3%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	113.5	1,191.5	9.5%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	0.0	50.0	0.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	59.7	1,513.2	4.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional del Agua	21.0	97,924.8	0.0%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0.0	817.9	0.0%
Procuraduría General de la República				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
17	Procuraduría General de la República	565.0	23,312.0	2.4%
Energía				
18	Secretaría de Energía	18.2	106.0	17.2%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	350.0	800.0	43.8%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	93.0	183.0	50.8%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1,885.7	3,402.7	55.4%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0.0	1,332.0	0.0%
Desarrollo Social				
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	5,874.0	42,212.0	13.9%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	6,725.0	33,867.4	19.9%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	201.0	458.0	43.9%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	276.0	289.6	95.3%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0.0	246.5	0.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	134.0	7,196.0	1.9%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	297.5	4,807.2	6.2%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	150.0	1,276.8	11.8%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	1,001.0	29,367.0	3.4%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0.6	6.3	9.5%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	37.0	689.0	5.4%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	14.7	92.2	16.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	15.8	98.0	16.1%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	11.0	28.0	39.3%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0.0	405.7	0.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	10.0	3,000.0	0.3%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	96.0	348.0	27.6%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	22.0	240.0	9.2%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	289.0	297.0	97.3%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	40.0	50.0	80.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1,210.2	2,809.8	43.1%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	19.2	245.5	7.8%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	24.3	391.7	6.2%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	45.0	219.0	20.6%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (Variable1)	Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	2.5	2.5	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	2,431.6	31,600.0	7.7%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP con base en información proporcionada por dependencias y entidades. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 3 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	Conocer la proporción de expedientes activos gestionados según el Cuadro de Clasificación Archivística institucional.	(Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística / Número de expedientes activos totales)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Revisión del AGN	Eficiencia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Archivo General de la Nación		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	113,805	113,805	100.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	56,282	442,864	12.7%
4	Archivo General de la Nación	5,413	15,372	35.2%
4	Instituto Nacional de Migración	165,900	817,299	20.3%
4	Policía Federal	228,747	228,747	100.0%
4	Prevención y Readaptación Social	239,668	557,353	43.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	17,943	17,943	100.0%
4	Servicio de Protección Federal	1,479	2,966	49.9%
4	Talleres Gráficos de México	16,575	104,977	15.8%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	17,862,434	23,690,783	75.4%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	425,653	556,709	76.5%
6	Agroasemex, S.A.	5,635	11,270	50.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	21,432	24,741	86.6%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	274,542	148,835	184.5%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	36,684	90,078	40.7%
6	Casa de Moneda de México	8,824	16,895	52.2%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	608,170	615,084	98.9%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	7,228	79,195	9.1%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	3,071	17,500	17.6%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,151	8,843	80.9%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	41,000	125,000	32.8%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	14,511	95,913	15.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	195,443	195,443	100.0%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	96	610	15.7%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	18,188	22,363	81.3%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	57,255	57,255	100.0%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	12,784	202,742	6.3%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1,105	5,000	22.1%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	15,917	15,917	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	16,331	16,331	100.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	5,024	369,772	1.4%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	950,429	1,394,765	68.1%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	5,885	802,381	0.7%
8	Colegio de Postgraduados	126	2,024	6.2%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	270	288	93.8%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	14,763	16,345	90.3%
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	350	350	100.0%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	750	12,339	6.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	4,999	4,999	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,770,338	3,175,013	87.3%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,228,242	1,263,266	97.2%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	270	1,020	26.5%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	83	1,750	4.7%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	13,985	15,200	92.0%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	2,900	3,200	90.6%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1,987	2,227	89.2%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	650	650	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	795	1,148	69.3%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	14,746	30,544	48.3%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	377	6,740	5.6%
9	Agencia Espacial Mexicana	219	129	169.8%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	33,156	35,000	94.7%
9	Instituto Mexicano del Transporte	27	438	6.2%
9	Servicio Postal Mexicano	0	47,400	0.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	14,746	30,544	48.3%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	12,385	22,821	54.3%
9	Telecomunicaciones de México	46,223	70,505	65.6%
Economía				
10	Secretaría de Economía	4,071,197	4,071,197	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	9,800	12,040	81.4%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	116	3,660	3.2%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	774,208	1,183,264	65.4%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	32,133	32,133	100.0%
10	ProMéxico	1,720	2,368	72.6%
10	Servicio Geológico Mexicano	7,779	114,624	6.8%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	4,158,555	11,450,692	36.3%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	774,530	1,756,061	44.1%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	933	933	100.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	11,939	11,939	100.0%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	21,100	22,918	92.1%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	6,225	6,225	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	91	243	37.5%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	10,978	30,800	35.6%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,600	1,600	100.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4,916	4,916	100.0%
11	Fondo de Cultura Económica	6,141	8,650	71.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	167	167	100.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	5,932	5,932	100.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	8,031	315,819	2.5%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	203	318	64.0%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	500	684	73.1%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	5,050	24,776	20.4%
11	Instituto Politécnico Nacional	8,900	31,600	28.2%
11	Radio Educación	320	1,800	17.8%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	7,375	12,038	61.3%
11	XE-IPN Canal 11	630	54,123	1.2%
Salud				
12	Secretaría de Salud	84,101	90,522	92.9%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	5,637	6,804	82.9%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	789	900	87.7%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	207	207	100.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1,064	1,064	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	2,185	9,353	23.4%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	627	1,111	56.4%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	11,100	38,400	28.9%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	167,025	167,025	100.0%
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	18,122	18,122	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3,010	3,010	100.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	2,830	2,830	100.0%
12	Hospital Juárez de México	1,120	1,218	92.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,346	1,363	98.8%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	791	1,414	55.9%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	4	10	40.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	395	1,233	32.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	11,207	11,207	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,869	2,609	71.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	41,195	45,032	91.5%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	430	446	96.4%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0	154,000	0.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1,200	1,500	80.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	225	550	40.9%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	13,400	25,500	52.6%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	2,703	5,917	45.7%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	99	100	99.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2,085	2,921	71.4%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	827,730	827,730	100.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	112,630	112,630	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	192,500	192,500	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	35,846	35,886	99.9%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	9,719	12,964	75.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional del Agua	296,404	718,940	41.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1,804	1,804	100.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	2,360,708	2,360,708	100.0%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	9,479	9,479	100.0%
Energía				
18	Secretaría de Energía	40,902	70,000	58.4%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1,980	3,000	66.0%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	6,794	6,794	100.0%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1,178	3,156	37.3%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,198	1,198	100.0%
Desarrollo Social				
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	50,507	65,427	77.2%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	40,406	43,029	93.9%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	111,000	13,857	801.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	9,711	9,711	100.0%
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	39,110	44,006	88.9%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	54,517	54,517	100.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	4,407	3,455	127.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	200	535	37.4%
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,917	1,917	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	20,050	39,890	50.3%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	18,690	27,800	67.2%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	58,882	58,882	100.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	19,339	64,512	30.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	128	132	97.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	11	449	2.5%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2,340	4,070	57.5%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	242	780	31.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	1,100	4,100	26.8%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	61	4,924	1.2%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	40	40	100.0%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1,512	6,937	21.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística (Variable1)	Número de expedientes activos totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,826	5,705	32.0%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	20,116	335,285	6.0%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	552	564	97.9%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	4,459	21,720	20.5%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	16,901	21,083	80.2%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	8,585	12,249	70.1%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	2,174	2,174	100.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	234	1,899	12.3%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1,036	3,133	33.1%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	200	231	86.6%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	1,033,223	1,444,952	71.5%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	12,191	104,616	11.7%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP con base en información proporcionada por dependencias y entidades. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 4 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Cuantificar en términos relativos los procedimientos de contratación con posibilidades de recibir proposiciones de manera electrónica	(Procedimientos de contratación electrónicos y mixtos / No. total de Procedimientos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet-IM	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	40	40	100.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	30	32	93.8%
4	Archivo General de la Nación	9	22	40.9%
4	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	27	27	100.0%
4	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	8	12	66.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Instituto Nacional de Migración	9	23	39.1%
4	Policía Federal	24	24	100.0%
4	Prevención y Readaptación Social	3	3	100.0%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	4	4	100.0%
4	Servicio de Protección Federal	11	12	91.7%
4	Talleres Gráficos de México	13	13	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	36	51	70.6%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	48	48	100.0%
6	Agroasemex, S.A.	12	12	100.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	20	23	87.0%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	27	46	58.7%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	45	65	69.2%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	33	33	100.0%
6	Casa de Moneda de México	17	22	77.3%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	23	23	100.0%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	16	16	100.0%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	11	11	100.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	18	18	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	60	435	13.8%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	12	12	100.0%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	27	27	100.0%
6	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	15	16	93.8%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	53	55	96.4%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	37	37	100.0%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	9	9	100.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	25	25	100.0%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	26	38	68.4%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	22	22	100.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	11	11	100.0%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	8	8	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	328	336	97.6%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	10	22	45.5%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	8	9	88.9%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	22	23	95.7%
Defensa Nacional				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	25	25	100.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	110	135	81.5%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	15	16	93.8%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	18	18	100.0%
8	Colegio de Postgraduados	34	34	100.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	59	72	81.9%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4	5	80.0%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0	7	0.0%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	8	9	88.9%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	35	41	85.4%
8	Instituto Nacional de Pesca	6	6	100.0%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	4	5	80.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	81	81	100.0%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	5	8	62.5%
8	Universidad Autónoma Chapingo	53	73	72.6%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,083	4,712	23.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	86	87	98.9%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	9	22	40.9%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	20	20	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	17	17	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	22	24	91.7%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	41	44	93.2%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	75	75	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	13	13	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	18	18	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	12	23	52.2%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	12	14	85.7%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	20	22	90.9%
9	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	8	14	57.1%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	13	13	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	6	19	31.6%
9	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	108	110	98.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	82	83	98.8%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	310	317	97.8%
9	Agencia Espacial Mexicana	3	3	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	711	858	82.9%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	27	27	100.0%
9	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4	21	19.1%
9	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	48	2.1%
9	Instituto Mexicano del Transporte	14	14	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	49	66	74.2%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	0	39	0.0%
9	Telecomunicaciones de México	49	58	84.5%
Economía				
10	Secretaría de Economía	60	62	96.8%
10	Centro Nacional de Metrología	38	41	92.7%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	0	53	0.0%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	6	23	26.1%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	27	27	100.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	17	17	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Instituto Nacional del Emprendedor	8	8	100.0%
10	ProMéxico	20	20	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	24	24	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	21	21	100.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	52	62	83.9%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	27	27	100.0%
11	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0	6	0.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	17	17	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	43	68	63.2%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	33	34	97.1%
11	Colegio de Bachilleres	24	32	75.0%
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	16	16	100.0%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	52	52	100.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	24	34	70.6%
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0	5	0.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	53	111	47.8%
11	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	0	83	0.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Educal, S.A. de C.V.	3	6	50.0%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	8	8	100.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	19	19	100.0%
11	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	11	11	100.0%
11	Fondo de Cultura Económica	28	28	100.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	31	31	100.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	4	100.0%
11	Instituto Mexicano de la Radio	4	4	100.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	38	52	73.1%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	51	55	92.7%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	5	5	100.0%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	70	76	92.1%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	14	15	93.3%
11	Instituto Politécnico Nacional	22	48	45.8%
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0	10	0.0%
11	Tecnológico Nacional de México	0	2	0.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	12	14	85.7%
11	Universidad Pedagógica Nacional	17	17	100.0%
11	XE-IPN Canal 11	27	29	93.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Salud				
12	Secretaría de Salud	119	239	49.8%
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	5	5	100.0%
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	4	4	100.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	3	3	100.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	5	5	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	2	2	100.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	16	16	100.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	22	23	95.7%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	6	6	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	41	44	93.2%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	28	30	93.3%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	20	21	95.2%
12	Hospital Juárez de México	31	31	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	12	43	27.9%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	12	18	66.7%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	15	15	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	14	41	34.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0	26	0.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	48	112	42.9%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	24	0.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5	20	25.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	0	52	0.0%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	19	19	100.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	14	7.1%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	33	42	78.6%
12	Instituto Nacional de Pediatría	18	19	94.7%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	38	40	95.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	22	22	100.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	3	3	100.0%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	41	42	97.6%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	27	27	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	7	7	100.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	74	75	98.7%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	29	29	100.0%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0	5	0.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0	8	0.0%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	21	21	100.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1	1	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	20	32	62.5%
15	Comisión Nacional de Vivienda	0	21	0.0%
15	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	2	2	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3	6	50.0%
15	Procuraduría Agraria	17	26	65.4%
15	Registro Agrario Nacional	4	4	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	98	135	72.6%
16	Comisión Nacional Forestal	74	76	97.4%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	28	28	100.0%
16	Comisión Nacional del Agua	1,399	1,994	70.2%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	62	62	100.0%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1	8	12.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	7	13	53.9%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	89	151	58.9%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	12	12	100.0%
Energía				
18	Secretaría de Energía	19	21	90.5%
18	Centro Nacional de Control de Energía	30	30	100.0%
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	1	100.0%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	3	3	100.0%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	2	6	33.3%
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	17	17	100.0%
18	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	57	57	100.0%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	81	81	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	11	27.3%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	15	15	100.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	52	216	24.1%
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	3	56	5.4%
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	6	6	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	137	139	98.6%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	127	272	46.7%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0	2	0.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	17	17	100.0%
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	0	9	0.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	12	12	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	159	230	69.1%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	45	45	100.0%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	12	12	100.0%
21	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	9	9	100.0%
21	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	102	102	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	39	41	95.1%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	25	177	14.1%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	15	15	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19	27	70.4%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	6	6	100.0%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	31	32	96.9%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	9	13	69.2%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	6	6	100.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	17	17	100.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	11	11	100.0%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	19	21	90.5%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	22	22	100.0%
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	7	19	36.8%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	8	8	100.0%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	8	8	100.0%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	10	10	100.0%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	9	10	90.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	20	20	100.0%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	30	30	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	35	35	100.0%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	35	36	97.2%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	1	7	14.3%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	0	4	0.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	22	22	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Sur	25	25	100.0%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	21	21	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	12	0.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	5	7	71.4%
38	Instituto de Ecología, A.C.	13	13	100.0%
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	11	11	100.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	6	7	85.7%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	6	6	100.0%
Petróleos Mexicanos				
47	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	149	154	96.8%
47	Pemex-Exploración y Producción	0	6	0.0%
47	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	42	43	97.7%
47	Pemex-Petroquímica	22	23	95.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Pemex-Refinación	20	28	71.4%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	7,870	8,056	97.7%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	3,486	4,002	87.1%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	719	1,064	67.6%

Fuente: Integrado por la Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (Data Mart CompraNet).

Notas:

- A fin de evaluar los procedimientos competidos del gobierno federal, sólo se consideran aquellos expedientes en los que el operador seleccionó las plantillas de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas en CompraNet.
- Los indicadores muestran información trimestral acumulada para 2015 (Se actualizará trimestralmente)
- Se consideró como procedimiento de contratación, aquellos expedientes con al menos un elemento (contrato o procedimiento).
- Para el numerador del indicador sólo se consideran expedientes con procedimiento.
- Para ubicar la temporalidad de los procedimientos se tomaron los siguientes criterios:
 - Fecha de publicación del procedimiento
 - Fecha del anuncio (en caso de no contar con la fecha de publicación)

-
- Fecha de inicio del contrato (en caso de no contar con fecha de publicación ni fecha del anuncio)
 - En los casos donde no se cuenta con la información en el campo “Forma del procedimiento” se toma de referencia el tipo de plantilla utilizada para completar la información faltante.
 - Los indicadores contemplan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal incluidas en el Catálogo Administrativo del Presupuesto de Egresos de la Federación. No se consideran dependencias y entidades exentas de suscripción de bases de colaboración
- Fecha de actualización: 31 de diciembre del 2015.
 - Fuente: Data Mart CompraNet

II. 5 Índice de estrategias de contratación instrumentadas.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de estrategias de contratación instrumentadas	Cuantificar el índice de contrataciones que se llevan a cabo utilizando las Estrategias de Contratación Pública, (Contrato Marco, Ofertas Subsecuentes de Descuento y Compras Consolidadas) respecto a la meta anual (2).	[Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación) / 2 estrategias]	Índice
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet-IM	Eficiencia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]

Presidencia de la República			
2	Oficina de la Presidencia de la República	5	2.5
Gobernación			
4	Secretaría de Gobernación	2	1
4	Archivo General de la Nación	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
4	Centro Nacional de Prevención de Desastres	0	0
4	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1	0.5
4	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	0	0
4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	0	0
4	Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	0	0
4	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	2	1
4	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0	0
4	Coordinación Nacional Antisecuestro	0	0
4	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0	0
4	Instituto Nacional de Migración	2	1
4	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	0	0
4	Policía Federal	1	0.5
4	Prevención y Readaptación Social	0	0
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0	0
4	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0	0
4	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
4	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	0	0
4	Servicio de Protección Federal	0	0
4	Talleres Gráficos de México	0	0
4	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0	0
Relaciones Exteriores			
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	4	2
5	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	0	0
5	Instituto Matías Romero	0	0
5	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	0	0
5	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	0	0
5	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	0	0
Hacienda y Crédito Público			
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	10	5
6	Agroasemex, S.A.	2	1
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3	1.5
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1	0.5

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1	0.5
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1	0.5
6	Casa de Moneda de México	1	0.5
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	1.5
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1	0.5
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1	0.5
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	0	0
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2	1
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2	1
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	3	1.5
6	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	0	0
6	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0	0
6	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0	0
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	2	1
6	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
6	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	0	0
6	Instituto Nacional de las Mujeres	1	0.5
6	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	1	0.5
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	0.5
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	3	1.5
6	Nacional Financiera, S.N.C.	3	1.5
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	0.5
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	0
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	5	2.5
6	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	0	0
6	Servicio de Administración Tributaria	8	4
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3	1.5
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	2	1
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1	0.5
Defensa Nacional			
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	4	2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1	0.5
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	1	0.5
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0	0
8	Colegio de Postgraduados	0	0
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1	0.5
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	0
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0	0
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1	0.5
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	0	0
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	0.5
8	Instituto Nacional de Pesca	1	0.5
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	0
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1	0.5
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0	0
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1	0.5
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
8	Universidad Autónoma Chapingo	0	0
Comunicaciones y Transportes			
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	14	7
9	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	4	2
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	2	1
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	1
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	5	2.5
9	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	5	2.5
9	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	7	3.5
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	4	2
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	3	1.5

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
9	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	1.5
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	4	2
9	Agencia Espacial Mexicana	1	0.5
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4	2
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	0.5
9	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	0
9	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	0
9	Instituto Mexicano del Transporte	0	0
9	Servicio Postal Mexicano	3	1.5
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	0
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
9	Telecomunicaciones de México	3	1.5
Economía			
10	Secretaría de Economía	9	4.5
10	Centro Nacional de Metrología	7	3.5
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	4	2
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	0	0
10	Fideicomiso de Fomento Minero	6	3
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	8	4
10	Instituto Nacional de la Economía Social	6	3
10	Instituto Nacional del Emprendedor	2	1
10	ProMéxico	6	3
10	Procuraduría Federal del Consumidor	4	2
10	Servicio Geológico Mexicano	4	2
Educación Pública			
11	Secretaría de Educación Pública	4	2
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	2	1
11	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0	0
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	0.5
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1	0.5

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5	2.5
11	Colegio de Bachilleres	0	0
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	0.5
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	7	3.5
11	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0	0
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1	0.5
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0	0
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	0.5
11	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1	0.5
11	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	0	0
11	Educal, S.A. de C.V.	1	0.5
11	El Colegio de México, A.C.	0	0
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	0.5
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	0	0
11	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1	0.5
11	Fondo de Cultura Económica	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	2	1
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	3	1.5
11	Instituto Mexicano de la Radio	4	2
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	3	1.5
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3	1.5
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0	0
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	0	0
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0	0
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	0	0
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	4	2
11	Instituto Politécnico Nacional	0	0
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0	0
11	Radio Educación	0	0
11	Tecnológico Nacional de México	0	0
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	5	2.5
11	Universidad Abierta y a Distancia de México	0	0
11	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	0	0
11	Universidad Autónoma Metropolitana	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
11	Universidad Nacional Autónoma de México	0	0
11	Universidad Pedagógica Nacional	1	0.5
11	XE-IPN Canal 11	0	0
Salud			
12	Secretaría de Salud	10	5
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0	0
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1	0.5
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	1	0.5
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1	0.5
12	Centro Nacional de Trasplantes	1	0.5
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1	0.5
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	1	0.5
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	1	0.5
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1	0.5
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0	0
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	1	0.5
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	2	1

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	1	0.5
12	Comisión Nacional de Bioética	1	0.5
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	1	0.5
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	1.5
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	4	2
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	5	2.5
12	Hospital Juárez de México	6	3
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	3	1.5
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	4	2
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0	0
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	3	1.5
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0	0
12	Instituto Nacional de Cancerología	3	1.5
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	0
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3	1.5
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	0.5
12	Instituto Nacional de Geriátrica	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	0	0
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	3	1.5
12	Instituto Nacional de Pediatría	3	1.5
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3	1.5
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0	0
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	3	1.5
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	0.5
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	0	0
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	0	0
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2	1
Trabajo y Previsión Social			
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7	3.5
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	5	2.5
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	5	2.5
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	2
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	6	3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	1.5
15	Comisión Nacional de Vivienda	1	0.5
15	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	2	1
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	0
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1	0.5
15	Procuraduría Agraria	1	0.5
15	Registro Agrario Nacional	1	0.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales			
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9	4.5
16	Comisión Nacional Forestal	1	0.5
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	5	2.5
16	Comisión Nacional del Agua	7	3.5
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0	0
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	0	0
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	5	2.5
Procuraduría General de la República			
17	Procuraduría General de la República	7	3.5
17	Centro Federal de Protección a Personas	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
17	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	0	0
17	Centro de Evaluación y Control de Confianza	0	0
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	0	0
17	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	0	0
Energía			
18	Secretaría de Energía	4	2
18	Centro Nacional de Control de Energía	2	1
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	2	1
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1	0.5
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	2	1
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	3	1.5
18	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	0	0
18	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	0	0
18	Instituto Mexicano del Petróleo	4	2
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	0.5
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	1	0.5
18	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
Desarrollo Social			
20	Secretaría de Desarrollo Social	3	1.5
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2	1
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1	0.5
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	4	2
20	Diconsa, S.A. de C.V.	5	2.5
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2	1
20	Instituto Mexicano de la Juventud	4	2
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	3	1.5
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	6	3
20	Liconsa, S.A. de C.V.	1	0.5
Turismo			
21	Secretaría de Turismo	6	3
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	2	1
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	0	0
21	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	5	2.5
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	4	2
21	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	6	3

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
21	FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.	0	0
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	7	3.5
21	Instituto de Competitividad Turística	0	0
Función Pública			
27	Secretaría de la Función Pública	7	3.5
27	Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	0	0
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	3	1.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal			
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3	1.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4	2
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	2	1
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0	0
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4	2
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4	2
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	4	2
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	0.5

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0	0
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0	0
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	0
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	0	0
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	4	2
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	0	0
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	0	0
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1	0.5
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	5	2.5
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	0	0
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	4	2
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	0	0
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	0.5
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	0.5
38	El Colegio de la Frontera Sur	0	0

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	0	0
38	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	0	0
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	0
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	0.5
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	0.5
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	1
Comisión Reguladora de Energía			
45	Comisión Reguladora de Energía	0	0
Comisión Nacional de Hidrocarburos			
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	2	1
Petróleos Mexicanos			
47	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	7	3.5
47	Pemex-Exploración y Producción	5	2.5
47	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	30	15
47	Pemex-Petroquímica	7	3.5
47	Pemex-Refinación	40	20
Comisión Federal de Electricidad			
48	Comisión Federal de Electricidad	29	14.5
Instituto Mexicano del Seguro Social			

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Variable1)	Valor del índice en el Periodo [Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (Contrato Marco, OSD y/o Consolidación)/ 2 estrategias]
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	13	6.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	14	7

Fuente: Integrado por la Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (Data Mart CompraNet).

II. 6 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones	(Evaluaciones ex post realizadas /Evaluaciones ex post seleccionadas por la Unidad de Inversiones) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
A través de la Unidad de Inversiones	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Evaluaciones ex post realizadas (Variable1)	Evaluaciones ex post seleccionadas por la Unidad de Inversiones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Hacienda y Crédito Público				
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	3	3	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	5	6	83.3%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	6	4	150.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Evaluaciones ex post realizadas (Variable1)	Evaluaciones ex post seleccionadas por la Unidad de Inversiones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
Economía				
10	Procuraduría Federal del Consumidor	4	4	100.0%
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2	2	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1	1	100.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	3	3	100.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	3	3	100.0%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	100	100	100.0%
Salud				
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	1	1	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional del Agua	2	3	66.7%
Energía				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Evaluaciones ex post realizadas (Variable1)	Evaluaciones ex post seleccionadas por la Unidad de Inversiones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2	2	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	1	1	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	1	1	100.0%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP con base en información proporcionada por dependencias y entidades. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 7 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema PIPP	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP / Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema PIPP seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	80	96	83.3%
4	Archivo General de la Nación	1	1	100.0%
4	Instituto Nacional de Migración	8	8	100.0%
4	Policía Federal	23	23	100.0%
4	Prevención y Readaptación Social	3,865	102,837	3.8%
4	Servicio de Protección Federal	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Talleres Gráficos de México	2	2	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	8	8	100.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	12	12	100.0%
6	Agroasemex, S.A.	2	2	100.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1	100.0%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2	2	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	6	6	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3	3	100.0%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	3	3	100.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1	1	100.0%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	11	11	100.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	10	10	100.0%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	100.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	5	5	100.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	1	100.0%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	2	2	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	14	14	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	7	7	100.0%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	1	100.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	40	116	34.5%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	88	88	100.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	18	18	100.0%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1	1	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1	1	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,959	1,713	114.4%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	6	11	54.6%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	8	9	88.9%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	8	9	88.9%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	12	12	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	13	13	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	2	8	25.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	3	24	12.5%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	135	135	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	9	9	100.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4	4	100.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	3	3	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	6	16	37.5%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2	2	100.0%
9	Telecomunicaciones de México	4	11	36.4%
Economía				
10	Secretaría de Economía	45	45	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	5	5	100.0%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	2	2	100.0%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	7	7	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	4	4	100.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	12	12	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	4	4	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	12	12	100.0%
Educación Pública				
11	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	2	2	100.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2	2	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	16	16	100.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	7	7	100.0%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1	1	100.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	3	3	100.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	6	6	100.0%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	1	100.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	1	1	100.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	2	2	100.0%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	1	1	100.0%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	4	4	100.0%
11	Instituto Politécnico Nacional	7	7	100.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	2	2	100.0%
11	XE-IPN Canal 11	4	4	100.0%
Salud				
12	Secretaría de Salud	14	14	100.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1	1	100.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	4	4	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	2	2	100.0%
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	1	1	100.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	1	1	100.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	32	32	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	9	9	100.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	5	5	100.0%
12	Hospital Juárez de México	5	5	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Cancerología	9	9	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	10	10	100.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	9	9	100.0%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	3	3	100.0%
12	Instituto Nacional de Pediatría	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	6	6	100.0%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	6	6	100.0%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	2	2	100.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	5	5	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7	7	100.0%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
15	Procuraduría Agraria	5	5	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	16	100.0%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	3	5	60.0%
16	Comisión Nacional del Agua	487	487	100.0%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	6	6	100.0%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	2	2	100.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	62	91	68.1%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	1	1	100.0%
Energía				
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	11	11	100.0%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	14	14	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2	2	100.0%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	4	4	100.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	1	2	50.0%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	5	5	100.0%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	21	21	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	3	3	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	7	7	100.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	20	20	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	100.0%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	39	39	100.0%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	2	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	100.0%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	1	1	100.0%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	3	5	60.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3	3	100.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	7	7	100.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	2	2	100.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2	2	100.0%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3	3	100.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2	2	100.0%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	5	5	100.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1	1	100.0%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	7	7	100.0%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	2	2	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Sur	2	2	100.0%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	3	3	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	2	2	100.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	4	4	100.0%
38	Instituto de Ecología, A.C.	7	7	100.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	481	481	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	108	108	100.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12	27	44.4%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 8 Simplificación normativa en trámites prioritarios.

Dentro del Objetivo 4: Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF del PGCM, se contempló el indicador de simplificación normativa en trámites prioritarios de manera paralela con el Indicador de reducción de las cargas administrativas a los ciudadanos de toda la Administración Pública Federal. Dicho indicador tenía el objetivo de definir la ruta crítica que las dependencias seguirían, enfocándose en trámites prioritarios en las actividades de los ciudadanos y empresarios, para alcanzar la meta de reducción del 25% de los costos de los trámites, mejorar del estado actual de los mismos y que esto se tradujera en beneficios para los particulares.

La definición de esta ruta crítica la establecieron las dependencias y organismos descentralizados de la APF, en febrero de 2014, a través de una herramienta informática que administraba la COFEMER. A través de esta herramienta se definieron un total de 928 trámites prioritarios en un periodo de 4 años, con la participación de 112 instituciones de la APF (71 con trámites en el RFTS y 57 con trámites inscritos únicamente en el CNTS) en esta etapa de definición de compromisos.

De manera puntual, para el 2015 se definieron un total de 1,187 trámites para su simplificación, de los cuales se identificó una tasa de cumplimiento del 67% en dicho periodo. Cabe destacar que la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros, cumplieron con el total de los compromisos en trámites previstos a simplificación para este periodo. No obstante a lo anterior, en el reporte de la información de este indicador se identificaron cuestiones de llenado de información que son relevantes. Dado que el valor máximo del indicador es 100%, en algunos casos se reportó sobre trámites adicionales a lo comprometido y en algunos casos no se reportaron números enteros.

Si bien lo anterior implica esfuerzos adicionales y un impacto en la simplificación del acervo regulatorio por parte de las instituciones, el universo de aplicación del Indicador de simplificación normativa en trámites prioritarios ya se encuentra definido. Esto implica un mayor número de trámites simplificados en general pero tiene incidencia en el Indicador de reducción de cargas administrativas al ciudadano.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Simplificación normativa en trámites prioritarios	Porcentaje de trámites prioritarios simplificados contenidos en normas de la Administración Pública Federal	(Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa/Número de trámites prioritarios de las dependencias)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Publicación de las modificaciones normativas en el Diario Oficial de la Federación e inscripción de la información en el Registro Federal de Trámites y Servicios/Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado	Eficacia	Ascendente	Semestral
Unidad Normativa	Comisión Federal de Mejora Regulatoria		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa (Variable1)	Número de trámites prioritarios de las dependencias (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	47	47	100.0%
4	Instituto Nacional de Migración	2	39	5.1%
4	Servicio de Protección Federal	0	2	0.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	21	22	95.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa (Variable1)	Número de trámites prioritarios de las dependencias (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	85	58	146.6%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	40	40	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	0	0	0.0%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	33	72	45.8%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	46	46	100.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2	5	40.0%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	8	75.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	5	15	33.3%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	100.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	3	33.3%
6	Servicio de Administración Tributaria	19	27	70.4%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	9	4	225.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12	27	44.4%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	5	5	100.0%
8	Colegio de Postgraduados	3	3	100.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	4	26	15.4%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa (Variable1)	Número de trámites prioritarios de las dependencias (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	21	80	26.3%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	13	18	72.2%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1	17	5.9%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	6	8	75.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	3	5	60.0%
9	Telecomunicaciones de México	4	4	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	34	34	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	2	2	100.0%
10	ProMéxico	26	26	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	5	10	50.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	6	6	100.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	23	23	100.0%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	9	9	100.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	2	50.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1	1	100.0%
11	Colegio de Bachilleres	14	19	73.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa (Variable1)	Número de trámites prioritarios de las dependencias (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	8	18	44.4%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	5	80.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1	1	100.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	13	40	32.5%
Salud				
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	69	69	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	0.5	1	50.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2	2	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	2	50.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	6	11	54.6%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	2	7	28.6%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	2	2	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	9	9	100.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0	7	0.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	1	1	100.0%
15	Procuraduría Agraria	17	47	36.2%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa (Variable1)	Número de trámites prioritarios de las dependencias (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Comisión Nacional del Agua	1	12	8.3%
Energía				
18	Secretaría de Energía	3	2	150.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	27	40	67.5%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	14	14	100.0%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	1	3	33.3%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	6	6	100.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	4	5	80.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	4	0.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	8	26	30.8%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	13	15.4%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	7	8	87.5%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	3	3	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	7	7	100.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa (Variable1)	Número de trámites prioritarios de las dependencias (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	9	42	21.4%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	13	13	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	45	45	100.0%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 9 Reducción de la carga administrativa al ciudadano.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Reducción de la carga administrativa al ciudadano	Medir la disminución en la carga administrativa al ciudadano y costo de oportunidad resultante de las medidas de simplificación en trámites y servicios	$(1 - (\text{Carga administrativa } t1 + \text{Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en } t1 / \text{Carga administrativa } t0 + \text{Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en } t0)) * 100$	Porcentaje y monetaria
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Inscripción de las acciones de simplificación en trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios/Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado y medición con el Modelo de Costeo Estándar de la COFEMER	Economía	Descendente	Semestral
Unidad Normativa	Comisión Federal de Mejora Regulatoria		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Carga administrativa en t1	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1	Carga administrativa en t0	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0	Valor del indicador en el periodo

Gobernación						
4	Secretaría de Gobernación	115,731,096.6	92,667,128.9	124,510,197.9	102,000,306.2	8.0%
4	Archivo General de la Nación	243,268.6	0.0	34,614,155.3	10,459.5	99.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Carga administrativa en t1	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1	Carga administrativa en t0	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0	Valor del indicador en el periodo
4	Instituto Nacional de Migración	28,824,761,903.4	1,536,243,216.9	29,005,556,704.7	1,536,311,452.0	0.6%
4	Prevención y Readaptación Social	7,916.8	0.0	9,582.7	0.0	17.4%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	14,121.8	28,746.6	14,121.8	28,746.6	0.0%
4	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	1,814,479.5	0.0	1,814,479.5	0.0	0.0%
4	Servicio de Protección Federal	789.3	479.4	327.0	479.4	-57.3%
Relaciones Exteriores						
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	1,731,174,489.4	71,426,726.2	2,377,054,185.3	108,977,281.4	27.5%
Hacienda y Crédito Público						
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	16,196,609,386.4	282,076,798.7	21,496,631,044.2	3,608,143,827.5	34.4%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	607,241.1	40,933,956.4	29,866.5	4,191,085.5	-884.2%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	152,063,906,528.0	9,452,299.0	153,315,697,339.6	9,516,747.3	0.8%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	8,830,193.7	10,917,629.5	1,833,217,938.6	102,090,502.0	99.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1,804,072.8	2,619,435.5	6,896,384.2	50,159,177.2	92.3%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,853,843.4	22,179,605.0	4,756,762.5	122,546.6	-454.0%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	172,486,203.3	2,101,761.7	190,958,717.4	1,103,804.9	9.1%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	68,533,249.0	13,757,470.3	59,394,752.7	9,919,791.5	-18.7%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1,988.9	0.0	192.8	0.0	-931.4%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	29,186.6	8,491,992.2	10,489.6	0.0	-81134.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Carga administrativa en t1	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1	Carga administrativa en t0	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0	Valor del indicador en el periodo
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	25,334,270.6	12,598,759.3	29,446,992.9	12,598,759.3	9.8%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	87,692.9	15,971.8	223,848.2	72,898.6	65.1%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación						
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,700,961,609.4	288,106,707.3	16,389,566,246.8	275,824,670.3	-1.9%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	5,875,423.3	4,525,221.4	150,247,371.9	5,924,041,576.2	99.8%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	32,529,736.3	915,339.3	35,659,930.7	2,389,602.6	12.1%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	8,935,761.3	0.0	8,935,965.9	0.0	0.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	983,806.0	23,598.0	983,806.0	23,598.0	0.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	654,371,695.5	138,443,702.6	647,723,200.5	150,509,842.1	0.7%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	249.8	0.0	249.8	0.0	0.0%
Comunicaciones y Transportes						
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	240,915,904.7	4,306,892,244.5	395,059,969.9	6,131,926,637.3	30.3%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	41,572.2	688,307.0	25,377.2	721,402.2	2.3%
9	Servicio Postal Mexicano	747,903,181.0	31,132,858.0	748,119,186.2	29,067,053.1	-0.2%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,410,834.1	125,651,101.7	12,138.9	25,544,883.1	-397.2%
9	Telecomunicaciones de México	74,084,581.3	127,224,654.2	115,140,022.7	127,224,654.2	16.9%
Economía						
10	Secretaría de Economía	1,437,547,473.9	5,429,903,389.2	2,240,445,955.2	5,566,977,658.8	12.0%
10	Centro Nacional de Metrología	944,673.0	4,510,273.1	944,673.0	4,510,273.1	0.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	11,026.8	2,728.6	37,945.9	28,219.3	79.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Carga administrativa en t1	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1	Carga administrativa en t0	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0	Valor del indicador en el periodo
10	Instituto Nacional del Emprendedor	5,439,949.5	1,532,615.1	5,615,426.8	1,534,311.8	2.5%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	56,233,407.2	200,976,304.9	29,058,474.3	125,800,480.3	-66.1%
10	Servicio Geológico Mexicano	9,701,037.3	0.0	11,920,452.3	0.0	18.6%
Educación Pública						
11	Secretaría de Educación Pública	6,825,722,488.5	46,628,424,874.4	7,295,790,858.4	48,921,993,930.4	4.9%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	27,238,210.0	634,898,576.2	46,064,084.5	88,289.1	-1334.7%
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,293,876.5	2,677,013.1	2,293,876.5	2,677,013.1	0.0%
11	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	344.4	0.0	344.4	0.0	0.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	14,161,984.0	184,151,453.4	32,093,656.8	115,949,915.2	-34.0%
11	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3,650,044.4	12,936,778.9	3,650,126.3	12,936,778.9	0.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	1,951,108.8	569,322.9	2,831,103.5	585,589.3	26.2%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	39,462,124.2	332,612.8	39,462,124.2	332,612.8	0.0%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	219,281.0	19,347.9	385,927.3	21,367.9	41.4%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	741,755,304.2	591,840,291.5	828,642,529.8	587,672,746.1	5.8%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,707.5	0.0	1,707.5	0.0	0.0%
Salud						
12	Secretaría de Salud	9,284.4	16,594.4	6,207.7	23,168.3	11.9%
12	Centro Nacional de Trasplantes	13,487.6	0.0	99,917.3	2,443,310.0	99.5%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	156,140,447.9	0.0	156,140,447.9	0.0	0.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,605,748,195.4	23,138,576,476.8	430,402,649.6	21,323,015,194.9	-13.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Carga administrativa en t1	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1	Carga administrativa en t0	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0	Valor del indicador en el periodo
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	290,552.6	0.0	285,762.9	0.0	-1.7%
12	Comisión Nacional de Bioética	52,992.5	4,248.6	52,992.5	4,248.6	0.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	44,262.4	0.0	32,131.0	0.0	-37.8%
Trabajo y Previsión Social						
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7,326,374,259.9	969,757,958.4	6,733,943,079.0	171,533,381.3	-20.1%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,698,839,463.5	2,661,682,059.0	3,709,532,571.6	4,831,534,064.0	25.5%
15	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	420,083,668.0	396,247,886.9	420,083,668.0	396,247,886.9	0.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,435,315,550.8	181,342,674.8	4,459,312,225.8	187,336,378.6	0.7%
16	Comisión Nacional Forestal	1,137.8	0.0	92,569.0	0.0	98.8%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	4,532,203.7	1,227,501.1	5,614,867.0	1,185,379.9	15.3%
16	Comisión Nacional del Agua	52,632,431.3	689,350,542.5	156,683,623.0	689,733,773.0	12.3%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	5,959.8	0.0	291,419.0	0.0	98.0%
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	5,721,279.2	169,558,492.7	5,434,146.2	169,558,053.4	-0.2%
Energía						
18	Secretaría de Energía	967,824.1	73,283,787.4	2,687,891.1	137,205,270.3	46.9%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	2,149,741.9	34,878,543.0	11,768,744.5	24,058,430.8	-3.4%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	40,809.5	3,029,282.8	17,573.6	3,029,282.8	-0.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Carga administrativa en t1	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1	Carga administrativa en t0	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0	Valor del indicador en el periodo
18	Instituto Mexicano del Petróleo	292,827,632.8	34,166,064,694.6	353,884,780.5	36,840,765,661.2	7.4%
Desarrollo Social						
20	Secretaría de Desarrollo Social	25,212,868,293.8	3,176,201,666.6	24,587,438,916.9	3,174,955,549.4	-2.3%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	286,610,773.0	644,621,071.9	286,610,773.0	644,621,071.9	0.0%
Turismo						
21	Secretaría de Turismo	2,248,845.6	4,548,703.7	2,287,500.6	4,239,713.4	-4.1%
Función Pública						
27	Secretaría de la Función Pública	2,127,246.4	5,974,553.7	2,157,666.4	8,047,311.9	20.6%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	7,392,614.1	20,615,938.4	7,007,716.1	19,093,252.8	-7.3%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3,418,188.3	222,865,152.2	62,153,319.1	227,099,408.9	21.8%
Comisión Reguladora de Energía						
45	Comisión Reguladora de Energía	2,135,713.6	1,328,099,411.2	5,378,701.8	939,921,274.0	-40.7%
Petróleos Mexicanos						
47	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	45,359,957.9	6,640,867,515.4	52,764,053.6	6,640,867,515.4	0.1%
47	Pemex-Refinación	21,884,261.6	148,000.2	21,884,261.6	148,000.2	0.0%
Comisión Federal de Electricidad						
48	Comisión Federal de Electricidad	546,740,742.5	2,704,398,897.2	405,166,437.4	2,705,074,052.8	-4.5%
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	1,843,509,877.3	7,681,453,497.8	4,154,699,910.6	19,036,470,569.6	58.9%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Carga administrativa en t1	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1	Carga administrativa en t0	Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0	Valor del indicador en el periodo
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21,378.2	1,313.1	16,590.7	1,498.6	-25.4%

Fuente: Integrado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Nota: las instituciones para las que no se reporta el indicador corresponden a los siguientes: 1) “No aplica” en el caso de dependencias y entidades que de acuerdo con la Ley Federal del Procedimiento Administrativo no están sujetas al proceso administrativo de mejora regulatoria; 2) “No disponible” se refiere a dependencias y entidades cuyos trámites no han terminado de ser migrados al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.

II. 10 Porcentaje de normas simplificadas.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de normas simplificadas	Determina la proporción de normas que han sido simplificadas o eliminadas , respecto a la línea base al inicio del periodo	(Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo/ Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Inventario de normas	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero de 2014 a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	8	13	61.5%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	8	28	28.6%
4	Instituto Nacional de Migración	1	6	16.7%
4	Servicio de Protección Federal	13	11	118.2%
4	Talleres Gráficos de México	12	69	17.4%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	251	413	60.8%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	47	146	32.2%
6	Agroasemex, S.A.	2	6	33.3%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	98	81	121.0%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	20	60	33.3%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	100	3.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3	69	4.4%
6	Casa de Moneda de México	6	81	7.4%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	12	88	13.6%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	22	95	23.2%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	44	61	72.1%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	28	13	215.4%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	2	41	4.9%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	12	26	46.2%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	8	76	10.5%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	15	57	26.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	12	13	92.3%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	10	10	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	282	1115	25.3%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	8	12.5%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	9	4	225.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	4	122	3.3%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	18	248	7.3%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	18	22	81.8%
8	Colegio de Postgraduados	11	48	22.9%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	14	7.1%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	3	18	16.7%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3	10	30.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	388	934	41.5%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	58	244	23.8%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	2	15	13.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	0	8	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1	17	5.9%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	13	7.7%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	0	5	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	4	16	25.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	2	3	66.7%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	10	39	25.6%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	0	214	0.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	23	68	33.8%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	18	5.6%
9	Servicio Postal Mexicano	30	54	55.6%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	20	20	100.0%
9	Telecomunicaciones de México	16	45	35.6%
Economía				
10	Secretaría de Economía	105	106	99.1%
10	Centro Nacional de Metrología	8	19	42.1%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	12	29	41.4%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	12	34	35.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Instituto Nacional de la Economía Social	30	55	54.6%
10	ProMéxico	46	46	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	30	69	43.5%
10	Servicio Geológico Mexicano	69	223	30.9%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	196	589	33.3%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	25	62	40.3%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	71	94	75.5%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	15	39	38.5%
11	Colegio de Bachilleres	6	14	42.9%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	8	23	34.8%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	28	70	40.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	18	89	20.2%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	8	13	61.5%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	8	35	22.9%
11	Fondo de Cultura Económica	2	28	7.1%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	112	139	80.6%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	2	18	11.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	44	143	30.8%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	10	149	6.7%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	4	6	66.7%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	36	42	85.7%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	36	78	46.2%
Salud				
12	Secretaría de Salud	16	131	12.2%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2	2	100.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	3	34	8.8%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	2	2	100.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	4	12	33.3%
12	Hospital Juárez de México	21	22	95.5%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2	2	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2	8	25.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	47	137	34.3%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0	74	0.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	17	149	11.4%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5	26	19.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	23	195	11.8%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	7	29	24.1%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	2	71	2.8%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	21	86	24.4%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	4	9	44.4%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	16	21	76.2%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	10	44	22.7%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	364	565	64.4%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	13	14	92.9%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	12	36	33.3%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	4	16	25.0%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	22	18.2%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	20	57	35.1%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	7	25	28.0%
15	Procuraduría Agraria	7	28	25.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0	7	0.0%
16	Comisión Nacional del Agua	9	54	16.7%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1	9	11.1%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	3	21	14.3%
Energía				
18	Secretaría de Energía	1	15	6.7%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	6	7	85.7%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	100.0%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	62	77	80.5%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	31	76	40.8%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	4	6	66.7%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	3	26	11.5%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	6	42	14.3%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	5	11	45.5%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	14	7.1%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	22	49	44.9%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	19	26	73.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	2	3	66.7%
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	2	3	66.7%
21	Instituto de Competitividad Turística	2	3	66.7%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	5	25	20.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	39	175	22.3%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	16	37	43.2%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	6	22	27.3%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	12	36	33.3%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	10	44	22.7%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	4	21	19.1%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	4	22	18.2%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	25	44	56.8%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	2	26	7.7%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	7	21	33.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (Variable1)	Línea base del total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	7	37	18.9%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	15	33	45.5%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	8	4	200.0%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	9	41	22.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	28	0.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1	2	50.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	275	458	60.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	191	321	59.5%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 11 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	Porcentaje de unidades administrativas de la institución, orientadas a objetivos estratégicos con respecto al total de unidades administrativas de la institución.	(Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos/ Total de unidades administrativas de la institución) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registros de información enviada a la UPRHAPF	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	16	16	100.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	76	76	100.0%
4	Archivo General de la Nación	35	35	100.0%
4	Instituto Nacional de Migración	40	41	97.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Prevención y Readaptación Social	7	7	100.0%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	12	12	100.0%
4	Servicio de Protección Federal	4	4	100.0%
4	Talleres Gráficos de México	2	3	66.7%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	82	86	95.4%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	40	40	100.0%
6	Agroasemex, S.A.	6	6	100.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	8	8	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	16	18.8%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	14	14	100.0%
6	Casa de Moneda de México	1	3	33.3%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	34	49	69.4%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	50	50	100.0%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	10	10	100.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	7	7	100.0%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5	9	55.6%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	13	13	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8	8	100.0%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	18	18	100.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	10	11	90.9%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	10	10	100.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	6	6	100.0%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	47	55	85.5%
6	Servicio de Administración Tributaria	12	12	100.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	52	93	55.9%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	1	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	4	7	57.1%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	2	8	25.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62	62	100.0%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	18	21	85.7%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	2	2	100.0%
8	Colegio de Postgraduados	50	50	100.0%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	11	15	73.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	6	8	75.0%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	160	160	100.0%
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	3	3	100.0%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	52	52	100.0%
8	Instituto Nacional de Pesca	4	6	66.7%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	5	5	100.0%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	4	4	100.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1	1	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	182	302	60.3%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	6	9	66.7%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	61	61	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	4	5	80.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	3	5	60.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	93	93	100.0%
9	Agencia Espacial Mexicana	9	9	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	37	38	97.4%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	1	1	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	9	12	75.0%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	102	102	100.0%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	9	9	100.0%
9	Telecomunicaciones de México	8	8	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	99	99	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	6	8	75.0%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	7	7	100.0%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	25	25	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Instituto Nacional de la Economía Social	40	41	97.6%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	7	7	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	70	76	92.1%
10	Servicio Geológico Mexicano	6	6	100.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	38	38	100.0%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	10	10	100.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	39	39	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	53	56	94.6%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	26	26	100.0%
11	Colegio de Bachilleres	114	114	100.0%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	10	10	100.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4	6	66.7%
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	3	5	60.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	32	37	86.5%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	4	4	100.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	14	14	100.0%
11	Fondo de Cultura Económica	10	10	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	6	66.7%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	49	49	100.0%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	77	77	100.0%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	11	11	100.0%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	5	5	100.0%
11	Instituto Politécnico Nacional	38	38	100.0%
11	Radio Educación	1	1	100.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	37	78	47.4%
11	Universidad Pedagógica Nacional	9	9	100.0%
11	XE-IPN Canal 11	12	12	100.0%
Salud				
12	Secretaría de Salud	26	26	100.0%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	4	4	100.0%
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	5	6	83.3%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	2	2	100.0%
12	Centro Nacional de Trasplantes	3	3	100.0%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1	1	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	7	8	87.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	26	26	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	35	35	100.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	5	5	100.0%
12	Hospital Juárez de México	5	5	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	5	5	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	6	6	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	24	24	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	7	7	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	10	10	100.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	16	16	100.0%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	4	4	100.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	5	7	71.4%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	17	17	100.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5	5	100.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	17	17	100.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	7	7	100.0%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	11	11	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	6	6	100.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	16	20	80.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	51	56	91.1%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	15	18	83.3%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1	1	100.0%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	112	122	91.8%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	5	5	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	56	61	91.8%
15	Comisión Nacional de Vivienda	8	8	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2	3	66.7%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1	1	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	16	16	100.0%
16	Comisión Nacional del Agua	99	99	100.0%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	34	35	97.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	6	8	75.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	116	116	100.0%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	6	8	75.0%
Energía				
18	Secretaría de Energía	34	34	100.0%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	5	5	100.0%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	6	7	85.7%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	54	54	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	41	57	71.9%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	8	8	100.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	6	62	9.7%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	33	33	100.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	3	5	60.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	8	16	50.0%
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	6	6	100.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	5	5	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	34	35	97.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	24	28	85.7%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	17	20	85.0%
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	9	9	100.0%
21	Instituto de Competitividad Turística	10	11	90.9%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	29	31	93.6%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	6	6	100.0%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	7	7	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	12	13	92.3%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	7	7	100.0%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	2	3	66.7%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	17	17	100.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	6	6	100.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	5	5	100.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	7	7	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	11	11	100.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	3	3	100.0%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	4	5	80.0%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	38	38	100.0%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	5	5	100.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	21	21	100.0%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	11	12	91.7%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	12	12	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	4	4	100.0%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	7	7	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	4	5	80.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	12	12	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto de Ecología, A.C.	14	14	100.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	17	17	100.0%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	29	29	100.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	38	38	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	8	8	100.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	68	68	100.0%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 12 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en cumplimiento de los compromisos pactados en Bases de Colaboración en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, las dependencias y entidades tienen la obligación de reportar los avances y resultados alcanzados en los indicadores: IOR.2) Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable e IOR.3) Cociente del gasto de operación administrativo agrupadas en el Objetivo 3: Optimizar el uso de los recursos de la APF.

En este marco, cabe destacar que la información que se presenta en ambos indicadores es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la APF; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	Establece la proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable. Las dependencias o entidades deberán mantener el mismo nivel observado en el año 2012, hasta el año 2018.	$(\text{Gasto ejercido en servicios personales} / \text{Gasto programable neto ejercido}) * 100$	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistemas de información correspondientes	Economía	Descendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	1,604,655,485.9	3,562,488,066.7	45.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	39.2	33.2	118.1%
4	Archivo General de la Nación	60,475,438.4	393,185,308.7	15.4%
4	Prevención y Readaptación Social	3,431,276,202.6	20,373,813,646.1	16.8%
4	Talleres Gráficos de México	140.1	627.4	22.3%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	3,622,738,698.5	10,415,577,562.4	34.8%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,836,082,135.0	6,846,010,973.0	41.4%
6	Agroasemex, S.A.	143,953,525.8	3,160,857,107.2	4.6%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	792,717,714.7	2,662,502,793.8	29.8%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	879,158,284.0	1,744,395,719.2	50.4%
6	Casa de Moneda de México	341,541,925.0	1,801,173,063.0	19.0%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	156,797,357.9	770,706,050.9	20.3%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,077,321,346.0	1,964,300,831.5	54.9%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	21,770,320.0	461,643,221.4	4.7%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	184,789,015.1	343,346,549.6	53.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	476,594,679.0	712,234,093.0	66.9%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	166,162,778.0	799,207,717.0	20.8%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	345,080,687.9	447,052,040.9	77.2%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	526,661,394.0	2,194,523,438.0	24.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	141,083,430.0	227,667,214.0	62.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	347,126,068.0	763,865,988.9	45.4%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	141,321,307.0	147,362,802.0	95.9%
6	Servicio de Administración Tributaria	10,940,247,312.3	15,768,537,660.2	69.4%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	677,106,005.0	3,516,004,431.0	19.3%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	131,543,321.8	505,423,369.7	26.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	557,792.0	673,060.0	82.9%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	250,086,512.5	266,255,179.0	93.9%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Colegio de Postgraduados	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Instituto Nacional de Pesca	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	7,820,592,117.7	82,995,059,894.8	9.4%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,503.2	86,881.4	5.2%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	22,066,802.0	21,565,251.0	102.3%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	22.6	22.9	98.7%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	6,881,654.0	7,071,906.0	97.3%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	129,054,029.0	232,102,861.0	55.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	36,964,445.0	999,000,649.0	3.7%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	41,852,468.0	45,135,900.0	92.7%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	9,742,216.0	53,061,082.0	18.4%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	14,000,122.0	63,995,611.0	21.9%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	24,606,581.0	72,729,804.0	33.8%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	22,895,407.0	231,658,962.0	9.9%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	400,201,670.7	494,450,823.0	80.9%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1,020,411,534.0	1,090,943,668.0	93.5%
9	Agencia Espacial Mexicana	44,340,553.0	123,483,200.0	35.9%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1,870,637,015.5	2,905,900,863.5	64.4%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	213,755,081.0	631,144,348.0	33.9%
9	Instituto Mexicano del Transporte	87,688,192.5	215,574,431.4	40.7%
9	Servicio Postal Mexicano	3,984.0	5,169.0	77.1%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	94,294,876.4	110,972,041.0	85.0%
9	Telecomunicaciones de México	1,629,066,425.0	2,683,315,225.0	60.7%
Economía				
10	Secretaría de Economía	3,606,942,226.2	17,520,508,597.6	20.6%
10	Centro Nacional de Metrología	151,745,233.3	284,410,720.4	53.4%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	69,417,354.8	83,755,116.9	82.9%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	726,505.6	2,130,001.6	34.1%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	143,957,802.0	235,367,305.0	61.2%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	403,316,470.0	615,166,078.3	65.6%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	279.2	1,760.1	15.9%
10	ProMéxico	464,053,524.0	1,434,565,243.2	32.4%
10	Servicio Geológico Mexicano	335,915,484.5	608,058,664.2	55.2%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	35,084,760,960.0	323,471,066,880.2	10.9%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	33,959,198,805.9	35,497,271,140.9	95.7%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	246,833,349.9	303,605,525.5	81.3%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,810,937,869.0	225,984,343.0	801.4%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,121,923,129.8	1,424,229,234.9	78.8%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	126,822,333.9	2,763,384,298.4	4.6%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	29.2	36.5	80.1%
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	33,220,016.5	33,220,016.5	100.0%
11	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	103,086,552.6	81,122,525.0	127.1%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	62,848,323.3	57,364,144.0	109.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	48,338,869.0	48,338,869.0	100.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	81,887,746.3	1,236,131,249.7	6.6%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,058,270,103.0	4,719,200,136.0	64.8%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,197,704,138.0	3,251,198,403.0	67.6%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	32,663,263.5	41,065,937.1	79.5%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	39,950,672.0	110,734,117.2	36.1%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	47,210,610.3	55,080,735.3	85.7%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	540,390,187.4	3,265,377,253.9	16.6%
11	Radio Educación	57,303,251.4	57,303,251.4	100.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	97,617,237.0	92,617,237.0	105.4%
11	Universidad Pedagógica Nacional	795,291.9	816,666.4	97.4%
11	XE-IPN Canal 11	266,610,827.0	553,652,875.0	48.2%
Salud				
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	310,509,969.0	330,187,500.0	94.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	512,907,574.0	839,903,604.0	61.1%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	464,666,482.0	486,159,534.0	95.6%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	101,452,693.0	202,649,203.0	50.1%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	255,218,061.8	381,458,509.8	66.9%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	933,227,248.1	1,548,416,268.0	60.3%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	248,113,860.0	249,986,806.0	99.3%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2,187,971,365.0	2,272,876,130.0	96.3%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	13,939,562.0	15,152,987.0	92.0%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	712,918,579.0	1,836,973,389.0	38.8%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	898,747,361.5	933,701,994.0	96.3%
15	Comisión Nacional de Vivienda	6,403,340,353.0	1,127,568,808,080.0	0.6%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	50,573,225.0	71,756,368.0	70.5%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	144,339,354.0	3,207,335,640.0	4.5%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,531,266,363.0	5,391,491,060.0	28.4%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	420,939,130.2	439,603,312.5	95.8%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	187,455,867.6	258,055,344.7	72.6%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	113,211,996.9	219,061,514.8	51.7%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	9,497,667,652.8	16,112,236,803.7	59.0%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	68,521,269.0	157,609,139.0	43.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Energía				
18	Secretaría de Energía	533,761,548.1	5,658,876,111.8	9.4%
18	Centro Nacional de Control de Energía	1,092,800,959.0	1,580,057,185.0	69.2%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	2,637,255,759.6	5,294,976,014.6	49.8%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	605,167,509.0	583,906,667.0	103.6%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	665,307,274.0	926,344,339.0	71.8%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	2,273,856,377.0	2,302,958,826.5	98.7%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	1,133,617,995.8	44,561,342,385.3	2.5%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	18,576,609.0	21,213,006.0	87.6%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31,355,378.6	216,405,780.8	14.5%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	72,476,586.0	189,204,855.8	38.3%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	1,275,026,409.0	9,363,251,115.0	13.6%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	1,116,339,458.4	10,567,647,602.4	10.6%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	239.6	5,437.4	4.4%
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	146,821,550.4	280,308,964.3	52.4%
21	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	57,329,121.0	176,467,520.0	32.5%
21	Instituto de Competitividad Turística	11,865,780.7	12,463,936.2	95.2%
Función Pública				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
27	Secretaría de la Función Pública	1,020,312,879.0	1,846,810,398.0	55.3%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	125,240,931.3	619,343,926.9	20.2%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	121,070,698.2	133,024,105.0	91.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	892,740,655.5	829,646,836.0	107.6%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	115,606,705.0	253,506,556.0	45.6%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	238,833,040.0	546,907,728.0	43.7%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	210,583,740.0	890,327,924.0	23.7%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	335,173,325.0	468,984,768.0	71.5%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	139,589.0	244,689.0	57.1%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	198,328,309.0	296,047,292.0	67.0%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	194,078,152.0	260,480,214.0	74.5%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	323,700,000.0	372,300,000.0	87.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	48,920,218.0	75,287,877.0	65.0%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1,341.8	2,432.9	55.2%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	131,449,435.0	275,178,924.0	47.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	152,405,811.0	246,249,363.0	61.9%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	115,860,937.0	222,286,909.0	52.1%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	81,996.1	119,665.2	68.5%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	271,632,264.9	451,542,603.0	60.2%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	419,691,818.0	666,893,514.0	62.9%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	99,017,530.0	158,337,534.0	62.5%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	71,556,574.0	119,830,985.0	59.7%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	205,931,603.0	304,538,109.0	67.6%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	220,308,361.7	974,567,762.2	22.6%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	231,064,992.2	444,155,442.5	52.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	82,113,525.7	184,104,319.7	44.6%
38	Instituto de Ecología, A.C.	218,839,155.3	339,043,585.7	64.6%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	234,413,062.0	234,413,062.0	100.0%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	161,953,019.0	161,953,019.0	100.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	52,110,234,657.0	234,502,026,811.0	22.2%
Instituto Mexicano del Seguro Social				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto ejercido en servicios personales (Variable1)	Gasto programable neto ejercido (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	160,610,592,407.0	526,944,822,054.0	30.5%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	35,241,292,692.0	227,619,423,463.0	15.5%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 13 Cociente del gasto de operación administrativo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en cumplimiento de los compromisos pactados en Bases de Colaboración en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, las dependencias y entidades tienen la obligación de reportar los avances y resultados alcanzados en los indicadores: IOR.2) Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable e IOR.3) Cociente del gasto de operación administrativo agrupadas en el Objetivo 3: Optimizar el uso de los recursos de la APF.

En este marco, cabe destacar que la información que se presenta en ambos indicadores es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la APF; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Cociente del gasto de operación administrativo	Determina el cociente del gasto de operación administrativo del año corriente y del gasto de operación administrativo del año inmediato anterior de cada dependencia o entidad	(Gasto de operación administrativo del año corriente/Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior)*100. Menor a la inflación del año corriente	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistemas de información correspondientes	Economía	Descendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100

Presidencia de la República					
2	Oficina de la Presidencia de la República	2,069,763,126.1	1,895,818,421.4	109.2%	9.2%
Gobernación					
4	Secretaría de Gobernación	6,892.9	4,676.8	147.4%	47.4%
4	Archivo General de la Nación	18,549,644.5	15,060,832.5	123.2%	23.2%
4	Instituto Nacional de Migración	2,135,830,119.3	1,818,576,206.7	117.5%	17.4%
4	Prevención y Readaptación Social	3,431,276,202.6	20,373,813,646.1	16.8%	-83.2%
4	Talleres Gráficos de México	568.6	408.8	139.1%	39.1%
Relaciones Exteriores					
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	635,395,267,719.0	540,889,060,748.0	117.5%	17.5%
Hacienda y Crédito Público					
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	231,996,856.0	151,118,952.0	153.5%	53.5%
6	Agroasemex, S.A.	111,758,083.2	133,807,734.4	83.5%	-16.5%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	69,310,292.0	116,219,414.0	59.6%	-40.4%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,744,395,719.2	1,690,290,275.3	103.2%	3.2%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	389,345,274.8	363,894,877.7	107.0%	7.0%
6	Casa de Moneda de México	37,919,386.0	33,327,247.0	113.8%	13.8%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	33,932,960.7	12,398,833.3	273.7%	173.7%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	153,918,394.9	137,057,329.9	112.3%	12.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	461,643,221.4	435,790,937.4	105.9%	5.9%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	158,706,401.1	150,084,141.8	105.7%	5.7%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	603,599,389.1	562,051,553.0	107.4%	7.4%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	11,159,789.0	9,066,219.0	123.1%	23.1%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	124,178,140.0	132,304,705.0	93.9%	-6.1%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	25,543,806.5	18,444,709.4	138.5%	38.5%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1,667,882,000.0	1,389,092,100.0	120.1%	20.1%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	227,667,214.0	207,859,958.0	109.5%	9.5%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	763,865,988.9	702,403,166.2	108.8%	8.8%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	2,117,209,585.0	2,151,863,708.0	98.4%	-1.6%
6	Servicio de Administración Tributaria	1,115,976,241.0	1,124,167,242.0	99.3%	-0.7%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	34,620,206.0	34,005,966.0	101.8%	1.8%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	372,122,417.0	350,782,501.4	106.1%	6.1%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	301,715.0	738,139.0	40.9%	-59.1%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	270.5	292.9	92.4%	-7.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Colegio de Postgraduados	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	1,027,053.0	1,105,700.0	92.9%	-7.1%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Instituto Nacional de Pesca	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	270.5	292.9	92.4%	-7.6%
Comunicaciones y Transportes					
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2,116,466,591.8	2,596,699,415.0	81.5%	-18.5%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	27,226,033.0	16,744,250.0	162.6%	62.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior) (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	25.7	26.8	95.9%	-4.1%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	3,757,843.4	3,567,276.8	105.3%	5.3%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	16,239,309.0	20,927,878.0	77.6%	-22.4%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2,608,393.0	2,554,006.0	102.1%	2.1%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	590,409,209.0	408,746,845.0	144.4%	44.4%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	37,709,630.8	37,752,614.5	99.9%	-0.1%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	2,807,299.0	2,290,151.0	122.6%	22.6%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	40,880,696.0	44,430,631.0	92.0%	-8.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	20,213,609.0	18,227,346.0	110.9%	10.9%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	190,780,136.0	189,898,286.4	100.5%	0.5%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	137,100,574.0	111,646,878.0	122.8%	22.8%
9	Agencia Espacial Mexicana	1,264.0	716.0	176.5%	76.5%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	10,460,828.0	13,944,179.3	75.0%	-25.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	9,209,790.0	10,016,757.0	91.9%	-8.1%
9	Instituto Mexicano del Transporte	15,220,764.9	12,591,120.2	120.9%	20.9%
9	Servicio Postal Mexicano	37,693,576.7	35,175,264.1	107.2%	7.2%
9	Telecomunicaciones de México	2,683,315,340.8	2,524,673,603.0	106.3%	6.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
Economía					
10	Secretaría de Economía	461,485,609.0	382,641,173.1	120.6%	20.6%
10	Centro Nacional de Metrología	15,641,201.1	19,052,281.0	82.1%	-17.9%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	292,156.4	722,796.2	40.4%	-59.6%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	8,103.5	2,130,001.6	0.4%	-99.6%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	26,539,123.8	29,484,058.5	90.0%	-10.0%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	188,499,932.8	181,166,390.0	104.1%	4.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	36.3	33.0	110.0%	10.0%
10	ProMéxico	42,137,661.9	63,433,997.7	66.4%	-33.6%
10	Servicio Geológico Mexicano	13,654,361.1	13,596,370.0	100.4%	0.4%
Educación Pública					
11	Secretaría de Educación Pública	3,217,679,633.7	3,013,992,110.1	106.8%	6.8%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	1,494,250,689.9	1,923,917,999.8	77.7%	-22.3%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	45,986,071.5	33,737,568.0	136.3%	36.3%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	26,830,876.0	42,340,388.0	63.4%	-36.6%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	215,499,334.8	212,126,344.0	101.6%	1.6%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	54,190,302.0	41,172,775.0	131.6%	31.6%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	28.0	72.0	38.9%	-61.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	947,407.0	933,343.0	101.5%	1.5%
11	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	731,464,654.9	252,315,632.7	289.9%	189.9%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	487,328.1	444,353.4	109.7%	9.7%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	34,882,272.2	34,882,272.2	100.0%	0.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	9,618,837.3	11,775,908.0	81.7%	-18.3%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	43,676,937.5	369,351,000.4	11.8%	-88.2%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,053,494,264.4	1,004,542,850.4	104.9%	4.9%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	6,698,764.5	6,137,959.9	109.1%	9.1%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	110,734,117.2	104,179,581.0	106.3%	6.3%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	154,886,539.6	212,148,918.9	73.0%	-27.0%
11	Radio Educación	58,561,666.2	56,360,414.2	103.9%	3.9%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	24,582.8	24,573.0	100.0%	0.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	5,786,717.8	5,852,247.4	98.9%	-1.1%
11	XE-IPN Canal 11	20,491,895.8	20,306,366.1	100.9%	0.9%
Salud					
12	Secretaría de Salud	849,160,439.5	676,319,343.9	125.6%	25.6%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	14,823,216.8	5,094,552.7	291.0%	191.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	147,511,917.8	99,293,098.2	148.6%	48.6%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	192,649,237.0	187,937,724.6	102.5%	2.5%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	6,501,333.2	7,664,735.8	84.8%	-15.2%
12	Instituto Nacional de Cancerología	14,951,554.0	16,409,952.0	91.1%	-8.9%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	20,066,213.0	21,832,380.0	91.9%	-8.1%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	3,097,920,651.0	1,706,928,883.0	181.5%	81.5%
Trabajo y Previsión Social					
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,143,070,336.0	992,159,604.0	115.2%	15.2%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	17,877,517.5	16,446,651.5	108.7%	8.7%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	86,079,827.0	72,751,650.0	118.3%	18.3%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano					
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4,717,603,810.0	3,590,072,878.6	131.4%	31.4%
15	Comisión Nacional de Vivienda	20,064,578,880.0	14,475,138,227.0	138.6%	38.6%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	21,860,372.0	16,572,353.0	131.9%	31.9%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	66,366,958.4	68,728,993.2	96.6%	-3.4%
15	Procuraduría Agraria	100,782,716.9	88,687,880.5	113.6%	13.6%
Medio Ambiente y Recursos Naturales					

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	393,786,334.0	439,886,763.0	89.5%	-10.5%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	199,631,653.0	173,926,090.0	114.8%	14.8%
16	Comisión Nacional del Agua	7,552.1	6,545.8	115.4%	15.4%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	205,699.7	313,530.1	65.6%	-34.4%
Procuraduría General de la República					
17	Procuraduría General de la República	818,807,547.9	661,157,796.8	123.8%	23.8%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	22,277,855.0	23,590,895.0	94.4%	-5.6%
Energía					
18	Secretaría de Energía	257,812,985.2	144,574,795.5	178.3%	78.3%
18	Centro Nacional de Control de Energía	1,444,357,185.0	6,180,232,766.0	23.4%	-76.6%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	302,360,958.6	290,614,808.0	104.0%	4.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	23,892,226.0	26,122,649.0	91.5%	-8.5%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	47,820,385.0	46,806,900.0	102.2%	2.2%
Desarrollo Social					
20	Secretaría de Desarrollo Social	2,116,108,617.2	2,185,575,983.4	96.8%	-3.2%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	2,653,020,288.8	2,390,025,403.1	111.0%	11.0%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	18,661,384,758.0	18,278,090,723.0	102.1%	2.1%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	88,190,341.7	81,625,898.4	108.0%	8.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	190,004,467.0	143,006,901.0	132.9%	32.9%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	53,498.4	22,207,071.4	0.2%	-99.8%
20	Liconsá, S.A. de C.V.	85,367,664.0	89,986,220.0	94.9%	-5.1%
Turismo					
21	Secretaría de Turismo	6,561,760,792.6	3,764,993,384.0	174.3%	74.3%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	5,435.0	3,509.3	154.9%	54.9%
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	217,082,088.2	202,689,896.4	107.1%	7.1%
21	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	176,467,520.0	146,574,355.0	120.4%	20.4%
21	Instituto de Competitividad Turística	21,935,164.0	18,926,178.2	115.9%	15.9%
Función Pública					
27	Secretaría de la Función Pública	411,598,848.0	371,544,399.0	110.8%	10.8%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	317,322,774.1	197,955,898.7	160.3%	60.3%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal					
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	18,931,326.9	18,532,121.9	102.2%	2.2%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	33,743,712.8	31,172,730.9	108.3%	8.2%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	2,925,408.0	5,009,366.0	58.4%	-41.6%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	24,869,682.0	23,076,530.0	107.8%	7.8%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	490,940,191.0	293,671,276.0	167.2%	67.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	559,785.0	858,180.0	65.2%	-34.8%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	30,117.0	30,446.0	98.9%	-1.1%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	357,595.0	429,051.0	83.4%	-16.7%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	30,565,704.0	27,416,989.0	111.5%	11.5%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	134,400,000.0	382,413,090.4	35.2%	-64.9%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	5,375,667.0	5,651,567.0	95.1%	-4.9%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1,039.0	1,668.0	62.3%	-37.7%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	913,705.0	913,705.0	100.0%	0.0%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	24,475,769.0	21,506,259.0	113.8%	13.8%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	318,149.0	431,546.0	73.7%	-26.3%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3,555.5	3,629.7	98.0%	-2.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	166,388,379.0	129,219,596.0	128.8%	28.8%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	42,789,294.0	44,758,662.0	95.6%	-4.4%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	21,802,972.0	18,545,104.0	117.6%	17.6%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	24,422,333.0	123,113,738.0	19.8%	-80.2%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1,116,098.0	1,142,865.0	97.7%	-2.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Gasto de operación administrativo del año corriente (Variable1)	Gasto de operación administrativo del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Valor del Indicador en el Periodo ((Variable1 / Variable2)-1) * 100
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	59,090,726.8	71,042,041.4	83.2%	-16.8%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	32,986,713.6	30,452,511.0	108.3%	8.3%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	4,950,099.6	3,201,945.0	154.6%	54.6%
38	Instituto de Ecología, A.C.	32,448,867.2	45,491,652.6	71.3%	-28.7%
Comisión Reguladora de Energía					
45	Comisión Reguladora de Energía	123,019,399.0	32,894,977.0	374.0%	274.0%
Comisión Nacional de Hidrocarburos					
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	9,634,568.0	1,373,768.0	701.3%	601.3%
Comisión Federal de Electricidad					
48	Comisión Federal de Electricidad	965,123,043.0	789,424,872.0	122.3%	22.3%
Instituto Mexicano del Seguro Social					
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	5,886,467,691.0	6,586,077,168.0	89.4%	-10.6%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,825,703,050.0	4,015,495,818.0	95.3%	-4.7%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 14 Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas	El indicador medirá el grado de atención de la institución a las propuestas ciudadanas derivadas de los Ejercicios de Participación Ciudadana, y de sus órganos colegiados de consulta y participación.	$(\text{Propuestas atendidas} \times 100) / \text{Propuestas totales}$	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Micrositios de Participación Ciudadana en las dependencias y entidades de la APF	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo $(\text{Variable1} \times 100) / \text{Variable2}$

Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	2	2	100.0%
4	Archivo General de la Nación	9	9	100.0%
4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	5	5	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
4	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	9	9	100.0%
4	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	8	8	100.0%
4	Instituto Nacional de Migración	4	4	100.0%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	15	15	100.0%
4	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	4	4	100.0%
4	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	8	8	100.0%
4	Servicio de Protección Federal	6	6	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	3	3	100.0%
5	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	4	4	100.0%
5	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	1	1	100.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	12	12	100.0%
6	Agroasemex, S.A.	10	10	100.0%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	27	27	100.0%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2	2	100.0%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0	0	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
6	Instituto Nacional de las Mujeres	19	19	100.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	1	100.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	0	0	100.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	7	7	100.0%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	2	2	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	4	4	100.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1	1	100.0%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	48	48	100.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	10	10	100.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2	5	40.0%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	0	0	100.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	12	12	100.0%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	17	17	100.0%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	4	75.0%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	2	5	40.0%
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	2	5	40.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	2	5	40.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1	1	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	59	59	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6	6	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	9	9	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0	0	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	9	9	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	0	0	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	2	2	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	0	0	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	7	7	100.0%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	15	15	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	26	26	100.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	6	6	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	17	17	100.0%
9	Telecomunicaciones de México	6	6	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	13	13	100.0%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	12	12	100.0%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	100.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	33	33	100.0%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	10	10	100.0%
10	ProMéxico	11	11	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	6	6	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	5	5	100.0%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	3	3	100.0%
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	26	26	100.0%
11	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0	0	0.0%
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	0	0	100.0%
11	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	5	5	100.0%
11	Educal, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0	0	100.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	15	15	100.0%
11	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	3	3	100.0%
11	Fondo de Cultura Económica	2	2	100.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	5	5	100.0%
11	Instituto Mexicano de la Radio	3	3	100.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	8	8	100.0%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	30	30	100.0%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	24	24	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0	0	100.0%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	7	7	100.0%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0	0	100.0%
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	12	12	100.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
Salud				
12	Secretaría de Salud	8	8	100.0%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	5	5	100.0%
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	17	17	100.0%
12	Centro Nacional de Trasplantes	14	14	100.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	12	12	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	11	11	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	6	6	100.0%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	16	16	100.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0	0	0.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	0	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	144	144	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	6	6	100.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	4	5	80.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	26	26	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	20	20	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	8	8	100.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	1	100.0%
12	Hospital Juárez de México	11	11	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	2	2	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	11	11	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	3	3	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	11	12	91.7%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	12	12	100.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	23	23	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0	0	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
12	Instituto Nacional de Pediatría	4	4	100.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	7	7	100.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	11	11	100.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	3	3	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	34	34	100.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	33	33	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3	3	100.0%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	16	16	100.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0	0	0.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7	7	100.0%
15	Comisión Nacional de Vivienda	14	14	100.0%
15	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	5	5	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	11	11	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	12	12	100.0%
15	Procuraduría Agraria	14	14	100.0%
15	Registro Agrario Nacional	6	22	27.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	27	27	100.0%
16	Comisión Nacional Forestal	6	7	85.7%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	80	80	100.0%
16	Comisión Nacional del Agua	389	389	100.0%
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3	3	100.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	20	20	100.0%
Energía				
18	Secretaría de Energía	10	10	100.0%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	7	7	100.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	23	23	100.0%
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	16	16	100.0%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	18	18	100.0%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	12	12	100.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	6	6	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	2	2	100.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	5	5	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	25	25	100.0%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	0	0	100.0%
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	25	25	100.0%
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	50	50	100.0%
21	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	11	11	100.0%
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	18	18	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	5	5	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26	26	100.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	6	6	100.0%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	23	23	100.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	5	5	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Propuestas atendidas (Variable1)	Propuestas totales (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 * 100) / Variable2
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	3	3	100.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2	2	100.0%

Fuente: Integrado por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.

II. 15 Acciones de Transparencia Focalizada.

Se considerarán como actividades de transparencia focalizada “comprometidas”, las diez que han sido plasmadas en las Bases de Colaboración para la Implementación del PGCM; mientras que “realizadas”, aquellas que la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública determine realizar de manera anual, a través de la guía de acciones correspondiente, por parte de las instituciones de la APF sujetas a la Política de Transparencia Focalizada.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Acciones de transparencia focalizada	Actividades de transparencia focalizada comprometidas: Corresponden a un mínimo de SEIS actividades del catálogo de DIEZ acciones de transparencia focalizada, que la institución se compromete a realizar. Debe considerarse que las CUATRO primeras acciones del catálogo son obligatorias, por lo que deberán ser comprometidas y realizadas por todas las dependencias y entidades. Actividades de transparencia focalizada realizadas: Corresponde al número de acciones de transparencia focalizada que fueron comprometidas y efectivamente realizadas.	$\left(\frac{\text{Actividades de Transparencia Focalizadas Realizadas}}{\text{Actividades de Transparencia Focalizada Comprometidas}} \right) * 100$	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Micrositios de transparencia focalizada	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	8	8	100.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	11	11	100.0%
4	Archivo General de la Nación	8	8	100.0%
4	Instituto Nacional de Migración	8	8	100.0%
4	Prevención y Readaptación Social	7	7	100.0%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	8	8	100.0%
4	Servicio de Protección Federal	8	8	100.0%
4	Talleres Gráficos de México	7	7	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	8	8	100.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	8	10	80.0%
6	Agroasemex, S.A.	8	10	80.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	8	8	100.0%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	8	8	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	7	7	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	12	12	100.0%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	50	50	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	8	8	100.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	9	10	90.0%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	8	8	100.0%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	8	8	100.0%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	8	8	100.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8	10	80.0%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	8	10	80.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	11	11	100.0%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	7	7	100.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	8	10	80.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	8	8	100.0%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	8	8	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	8	8	100.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3	3	100.0%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	10	10	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	8	8	100.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	8	8	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	8	100.0%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	8	8	100.0%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	8	8	100.0%
8	Colegio de Postgraduados	8	10	80.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	9	9	100.0%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	8	8	100.0%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	11	11	100.0%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	7	8	87.5%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	8	8	100.0%
8	Instituto Nacional de Pesca	7	8	87.5%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	8	8	100.0%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1	1	100.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	7.5	8	93.8%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	8	8	100.0%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	5	5	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	9	9	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	8	10	80.0%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	8	10	80.0%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	7	7	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	7	7	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	10	10	100.0%
9	Agencia Espacial Mexicana	7	7	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	9	9	100.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	3	3	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	10	10	100.0%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	10	10	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	8	10	80.0%
9	Telecomunicaciones de México	8	8	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	8	8	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	8	8	100.0%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	8	8	100.0%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	8	10	80.0%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	80	80	100.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	9	9	100.0%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	8	8	100.0%
10	ProMéxico	8	8	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	8	8	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	8	8	100.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	8	8	100.0%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	8	8	100.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	8	8	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	10	10	100.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	8	8	100.0%
11	Colegio de Bachilleres	6	7	85.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	8	10	80.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	8	10	80.0%
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	8	8	100.0%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3	3	100.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	3	3	100.0%
11	Fondo de Cultura Económica	7	7	100.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	8	8	100.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	13	13	100.0%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	8	8	100.0%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	4	4	100.0%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	8	10	80.0%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	8	8	100.0%
11	Instituto Politécnico Nacional	8	8	100.0%
11	Radio Educación	8	8	100.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	11	11	100.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	8	8	100.0%
11	XE-IPN Canal 11	8	8	100.0%
Salud				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Secretaría de Salud	8	8	100.0%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	8	8	100.0%
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	8	8	100.0%
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	8	8	100.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	8	8	100.0%
12	Centro Nacional de Trasplantes	8	8	100.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	8	10	80.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	8	8	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	8	8	100.0%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	8	8	100.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	8	8	100.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	8	8	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	8	8	100.0%
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	8	10	80.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	8	8	100.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	8	8	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	8	8	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	8	8	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	8	8	100.0%
12	Hospital Juárez de México	8	8	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	8	8	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	8	8	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	8	8	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	8	10	80.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Pediatría	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	8	8	100.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	8	10	80.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Salud Pública	8	8	100.0%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	8	8	100.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	8	8	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	8	10	80.0%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	8	8	100.0%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	9	9	100.0%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	8	8	100.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	7	7	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7	7	100.0%
15	Comisión Nacional de Vivienda	8	8	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	8	8	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	8	8	100.0%
15	Procuraduría Agraria	48	10	480.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	8	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	10	10	100.0%
16	Comisión Nacional del Agua	8	8	100.0%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	3	100.0%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	8	10	80.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	8	10	80.0%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	8	10	80.0%
Energía				
18	Secretaría de Energía	8	8	100.0%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	8	8	100.0%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	8	8	100.0%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	8	8	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	7	7	100.0%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	8	10	80.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	8	8	100.0%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	8	8	100.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	7	7	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	8	8	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	8	8	100.0%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
21	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	8	10	80.0%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	11	11	100.0%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	8	10	80.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8	8	100.0%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	8	10	80.0%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	7	7	100.0%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4	4	100.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	8	8	100.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	8	10	80.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	8	8	100.0%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	8	8	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	8	8	100.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	8	8	100.0%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	8	8	100.0%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	8	10	80.0%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	6	16.7%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	11	11	100.0%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	9	10	90.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	8	8	100.0%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	10	10	100.0%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	8	8	100.0%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	9	9	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	8	10	80.0%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	8	8	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	45	45	100.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	8	8	100.0%
38	Instituto de Ecología, A.C.	8	8	100.0%
Comisión Reguladora de Energía				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Actividades de transparencia focalizadas realizadas (Variable1)	Actividades de transparencia focalizada comprometidas (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
45	Comisión Reguladora de Energía	8	8	100.0%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	8	8	100.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	8	8	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	8	10	80.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	8	8	100.0%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 16 Porcentaje de programas presupuestarios con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio.

La información reportada del indicador *Porcentaje de programas con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio* corresponde al ejercicio 2014 en tanto este utiliza como fuente la información definitiva la Cuenta Pública, misma que está disponible en abril de cada año.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio	Analiza la información de desempeño de los Pp con valoraciones Medio Alto y Alto con base al MSD para medir el porcentaje de éstos con respecto al total de Pp	(Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios / Número de Programas presupuestarios con información de desempeño) * 100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Informe de avance	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2014

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	2	8	25.0%
Gobernación				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Secretaría de Gobernación	7	26	26.9%
4	Archivo General de la Nación	1	3	33.3%
4	Centro Nacional de Prevención de Desastres	0	1	0.0%
4	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1	3	33.3%
4	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	0	1	0.0%
4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	0	1	0.0%
4	Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	0	1	0.0%
4	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	2	3	66.7%
4	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0	1	0.0%
4	Coordinación Nacional Antisecuestro	0	1	0.0%
4	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0	1	0.0%
4	Instituto Nacional de Migración	3	4	75.0%
4	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	0	1	0.0%
4	Policía Federal	4	7	57.1%
4	Prevención y Readaptación Social	3	6	50.0%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	3	5	60.0%
4	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0	1	0.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0	1	0.0%
4	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	0	2	0.0%
4	Servicio de Protección Federal	3	3	100.0%
4	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0	1	0.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	5	13	38.5%
5	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	0	2	0.0%
5	Instituto Matías Romero	1	1	100.0%
5	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	0	1	0.0%
5	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	0	1	0.0%
5	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	0	1	0.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	12	17	70.6%
6	Agroasemex, S.A.	1	3	33.3%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1	100.0%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3	3	100.0%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	3	33.3%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	3	4	75.0%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	3	4	75.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	4	4	100.0%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7	10	70.0%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	3	3	100.0%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2	4	50.0%
6	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	1	1	100.0%
6	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0	1	0.0%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	5	6	83.3%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	2	50.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3	3	100.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	2	50.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	5	5	100.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	4	5	80.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	10	20	50.0%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3	4	75.0%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	3	4	75.0%
8	Colegio de Postgraduados	3	4	75.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	6	10	60.0%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2	4	50.0%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0	2	0.0%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	3	5	60.0%
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	1	2	50.0%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	4	4	100.0%
8	Instituto Nacional de Pesca	3	5	60.0%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	4	7	57.1%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	2	3	66.7%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	6	9	66.7%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	1	3	33.3%
8	Universidad Autónoma Chapingo	8	9	88.9%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	7	34	20.6%
9	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	0	3	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	0	1	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	1	3	33.3%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	2	3	66.7%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0	1	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	0	1	0.0%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	1	0.0%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	4	25.0%
9	Agencia Espacial Mexicana	1	2	50.0%
9	Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1	1	100.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	2	5	40.0%
9	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	3	4	75.0%
9	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2	3	66.7%
9	Instituto Mexicano del Transporte	1	3	33.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Servicio Postal Mexicano	4	4	100.0%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2	4	50.0%
9	Telecomunicaciones de México	2	3	66.7%
Economía				
10	Secretaría de Economía	16	20	80.0%
10	Centro Nacional de Metrología	2	4	50.0%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	2	2	100.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	4	4	100.0%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	3	4	75.0%
10	ProMéxico	2	5	40.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	4	6	66.7%
10	Servicio Geológico Mexicano	4	5	80.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	17	37	46.0%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	4	11	36.4%
11	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0	2	0.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3	6	50.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3	6	50.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	7	42.9%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Colegio de Bachilleres	3	4	75.0%
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4	7	57.1%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2	3	66.7%
11	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	1	2	50.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4	6	66.7%
11	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1	3	33.3%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	3	5	60.0%
11	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	8	12	66.7%
11	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	0	1	0.0%
11	Educal, S.A. de C.V.	0	2	0.0%
11	El Colegio de México, A.C.	3	6	50.0%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0	2	0.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	2	3	66.7%
11	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0	3	0.0%
11	Fondo de Cultura Económica	1	4	25.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	2	4	50.0%
11	Instituto Mexicano de la Radio	1	3	33.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4	10	40.0%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4	8	50.0%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0	2	0.0%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	4	25.0%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	2	5	40.0%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	1	3	33.3%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2	3	66.7%
11	Instituto Politécnico Nacional	3	6	50.0%
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	2	2	100.0%
11	Radio Educación	0	2	0.0%
11	Tecnológico Nacional de México	5	7	71.4%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1	3	33.3%
11	Universidad Abierta y a Distancia de México	1	3	33.3%
11	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	3	5	60.0%
11	Universidad Autónoma Metropolitana	3	6	50.0%
11	Universidad Nacional Autónoma de México	3	7	42.9%
11	Universidad Pedagógica Nacional	3	5	60.0%
11	XE-IPN Canal 11	0	2	0.0%
Salud				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Secretaría de Salud	10	22	45.5%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	1	2	50.0%
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2	5	40.0%
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	2	2	100.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1	4	25.0%
12	Centro Nacional de Trasplantes	3	3	100.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	2	3	66.7%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	2	3	66.7%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	2	3	66.7%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	4	5	80.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	5	7	71.4%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	5	6	83.3%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	3	5	60.0%
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	3	4	75.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	2	4	50.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	2	5	40.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	4	7	57.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	5	9	55.6%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	5	9	55.6%
12	Hospital Juárez de México	5	7	71.4%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	5	7	71.4%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	5	6	83.3%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	5	6	83.3%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	5	6	83.3%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	5	5	100.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	4	8	50.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	5	80.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	5	11	45.5%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	5	9	55.6%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	4	6	66.7%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	4	6	66.7%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	4	6	66.7%
12	Instituto Nacional de Pediatría	5	6	83.3%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	6	10	60.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	6	10	60.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	5	7	71.4%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	4	5	80.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	4	5	80.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4	13	30.8%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5	15	33.3%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2	3	66.7%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1	2	50.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	2	2	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7	26	26.9%
15	Comisión Nacional de Vivienda	3	5	60.0%
15	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	0	1	0.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0	2	0.0%
15	Procuraduría Agraria	2	5	40.0%
15	Registro Agrario Nacional	2	7	28.6%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	20	20.0%
16	Comisión Nacional Forestal	7	11	63.6%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	10	12	83.3%
16	Comisión Nacional del Agua	16	50	32.0%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	3	100.0%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	4	6	66.7%
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3	4	75.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	8	13	61.5%
17	Centro Federal de Protección a Personas	0	1	0.0%
17	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	1	1	100.0%
17	Centro de Evaluación y Control de Confianza	1	1	100.0%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	4	4	100.0%
17	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	1	1	100.0%
Energía				
18	Secretaría de Energía	7	10	70.0%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	2	3	66.7%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	5	5	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	4	75.0%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	1	2	50.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	3	15	20.0%
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	1	3	33.3%
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0	2	0.0%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	1	4	25.0%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	0	1	0.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	1	3	33.3%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	2	5	40.0%
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	1	4	25.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	3	33.3%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	0	2	0.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	7	9	77.8%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	2	3	66.7%
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	0	1	0.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	4	7	57.1%
21	Instituto de Competitividad Turística	2	2	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	7	9	77.8%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	2	5	40.0%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3	3	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4	14	28.6%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	2	4	50.0%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	3	4	75.0%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	3	5	60.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3	5	60.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	4	6	66.7%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3	5	60.0%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	3	4	75.0%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	4	6	66.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	3	5	60.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	3	4	75.0%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	5	7	71.4%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3	4	75.0%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	3	4	75.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	4	6	66.7%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	4	5	80.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	3	4	75.0%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	3	5	60.0%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	3	5	60.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	3	5	60.0%
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	4	75.0%
38	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	1	2	50.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	4	6	66.7%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	4	6	66.7%
38	Instituto de Ecología, A.C.	4	6	66.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (Variable1)	Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	4	5	80.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	16	29	55.2%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	15	19	79.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	22	45	48.9%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. 17 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	Conocer la proporción de procesos prioritarios optimizados con respecto al total de procesos prioritarios de la dependencia o entidad	(Procesos prioritarios optimizados/procesos prioritarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
-Listado de procesos prioritarios definidos por la dependencia o entidad. -Listado de procesos prioritarios optimizados por la dependencia o entidad.	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política de la Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero de 2014 a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	0	2	0.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	8	17	47.1%
4	Archivo General de la Nación	2	3	66.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Instituto Nacional de Migración	2	7	28.6%
4	Prevención y Readaptación Social	5	5	100.0%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	7	13	53.9%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	17	31	54.8%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	15	41	36.6%
6	Agroasemex, S.A.	1	2	50.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	6	11	54.6%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	2	2	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1	19	5.3%
6	Casa de Moneda de México	6	22	27.3%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	4	8	50.0%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	19	19	100.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2	5	40.0%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	4	4	100.0%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	14	31	45.2%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	3	3	100.0%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	2.8	8	35.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	4	25.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	3	7	42.9%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	2	5	40.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2	46	4.4%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	2	2	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	4	10	40.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	4	6	66.7%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	8	12.5%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	10	11	90.9%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	2	5	40.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3	14	21.4%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	1	3	33.3%
8	Colegio de Postgraduados	3	3	100.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2	6	33.3%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2	6	33.3%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	2	7	28.6%
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	1	4	25.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	5	13	38.5%
8	Instituto Nacional de Pesca	1	1	100.0%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	3	0.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1	4	25.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	4	8	50.0%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	4	4	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3	25	12.0%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	6	16.7%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	6	16.7%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	6	16.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	5	20.0%
9	Agencia Espacial Mexicana	2	7	28.6%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	6	10	60.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	2	2	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	47	134	35.1%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	2	0.0%
9	Telecomunicaciones de México	4	4	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	1	20	5.0%
10	Centro Nacional de Metrología	2	5	40.0%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	2	6	33.3%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	1	3	33.3%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	3	3	100.0%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	8	8	100.0%
10	ProMéxico	3	9	33.3%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	5	22	22.7%
10	Servicio Geológico Mexicano	1	4	25.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	1	5	20.0%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	2	10	20.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3	3	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2	8	25.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2	4	50.0%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1	9	11.1%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	9	22.2%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	3	5	60.0%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	12	12	100.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	0.8	1	80.0%
11	Fondo de Cultura Económica	1	5	20.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	3	7	42.9%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	5	80.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	2	5	40.0%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	2	5	40.0%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	2	6	33.3%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	3	3	100.0%
11	Instituto Politécnico Nacional	4	8	50.0%
11	Radio Educación	1	3	33.3%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
11	Universidad Abierta y a Distancia de México	1	9	11.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Universidad Pedagógica Nacional	1	11	9.1%
11	XE-IPN Canal 11	12	29	41.4%
Salud				
12	Secretaría de Salud	8	12	66.7%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0	7	0.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1	1	100.0%
12	Centro Nacional de Trasplantes	1	3	33.3%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1	1	100.0%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2	5	40.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	2	5	40.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	6	20	30.0%
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	1	4	25.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	1	3	33.3%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2	9	22.2%
12	Hospital Juárez de México	2	6	33.3%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	66	100	66.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	7	10	70.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	19	5.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	2	50.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2	5	40.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	3	23	13.0%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	1	4	25.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	15	6.7%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	3	20	15.0%
12	Instituto Nacional de Pediatría	4	8	50.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	1	1	100.0%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	2	50.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	6	8	75.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4	5	80.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	1	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	7	21	33.3%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2	2	100.0%
15	Procuraduría Agraria	15	15	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	24	25.0%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	5	18	27.8%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2	5	40.0%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	3	15	20.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	2	3	66.7%
Energía				
18	Secretaría de Energía	2	2	100.0%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	5	6	83.3%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	2	5	40.0%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	2	5	40.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	41	138	29.7%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	2	5	40.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	6	6	100.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	5	11	45.5%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	4	0.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	4	8	50.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	2	6	33.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	3	4	75.0%
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	1	1	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	3	3	100.0%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	3	3	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6	7	85.7%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	100.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	4	12	33.3%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	5	20.0%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	5	20.0%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	3	10	30.0%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	7	12	58.3%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	6	6	100.0%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3	8	37.5%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1	3	33.3%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	2	2	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos prioritarios optimizados (Variable1)	Procesos prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	3	6	50.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	3	3	100.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	4	4	100.0%
38	Instituto de Ecología, A.C.	4	29	13.8%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1	1	100.0%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	2	2	100.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	36	64	56.3%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	5	5	100.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21	33	63.6%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 18 Porcentaje de procesos estandarizados.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de procesos estandarizados	Conocer la proporción de procesos que han sido estandarizados con respecto al total de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad	(Número de procesos estandarizados / Total de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
-Listado de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad. -Listado de procesos estandarizados.	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política de la Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero de 2014 a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procesos estandarizados (Variable1)	Total de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	1	4	25.0%
4	Instituto Nacional de Migración	4	19	21.1%
Hacienda y Crédito Público				
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	79	79	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procesos estandarizados (Variable1)	Total de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1637	1637	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1	16	6.3%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	4	4	100.0%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	96	96	100.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2	16	12.5%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	1	1	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	2	9	22.2%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3	3	100.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	5	7	71.4%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	0	2	0.0%
8	Colegio de Postgraduados	3	3	100.0%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	5	13	38.5%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	1	0.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procesos estandarizados (Variable1)	Total de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1	3	33.3%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3	19	15.8%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	2	50.0%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	2	0.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4	8	50.0%
9	Servicio Postal Mexicano	44	100	44.0%
9	Telecomunicaciones de México	1	1	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	0	6	0.0%
10	ProMéxico	45	45	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	1	4	25.0%
Educación Pública				
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	2	10	20.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	6	6	100.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	9	22.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procesos estandarizados (Variable1)	Total de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	2	50.0%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3	4	75.0%
11	Fondo de Cultura Económica	2	5	40.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	2	5	40.0%
11	Radio Educación	1	1	100.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	5	8	62.5%
11	Universidad Pedagógica Nacional	0	1	0.0%
11	XE-IPN Canal 11	6	14	42.9%
Salud				
12	Secretaría de Salud	4	8	50.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	2	5	40.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	8	8	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	66	100	66.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0	74	0.0%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	4	4	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	6	8	75.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	1	0.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	2	0.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procesos estandarizados (Variable1)	Total de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2	2	100.0%
15	Procuraduría Agraria	15	15	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	24	25.0%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	5	15	33.3%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	30	101	29.7%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	0	4	0.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	6	42	14.3%
Turismo				
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
Función Pública				
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1	1	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	6	6	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de procesos estandarizados (Variable1)	Total de procesos factibles de homologación de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	2	2	100.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	10	53	18.9%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	5	5	100.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21	33	63.6%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 19 Recursos humanos profesionalizados.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Recursos humanos profesionalizados	Porcentaje de servidores públicos profesionalizados con respecto al total de servidores públicos de la institución	(Número de servidores públicos profesionalizados / Total de servidores públicos en la institución) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de información enviada a la UPRHAPF	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	241	1,341	18.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	964	1,206	79.9%
4	Archivo General de la Nación	31	45	68.9%
4	Instituto Nacional de Migración	2,528	4,876	51.9%
4	Prevención y Readaptación Social	5,334	11,368	46.9%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	201	445	45.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Servicio de Protección Federal	4,215	4,484	94.0%
4	Talleres Gráficos de México	0	60	0.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	1,019	1,758	58.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,226	2,443	91.1%
6	Agroasemex, S.A.	160	169	94.7%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	486	512	94.9%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	314	314	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,440	1,442	99.9%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	103	132	78.0%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	171	467	36.6%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	829	961	86.3%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	129	183	70.5%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	124	129	96.1%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	39	373	10.5%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	570	738	77.2%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	725	821	88.3%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	146	146	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Instituto Nacional de las Mujeres	165	287	57.5%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	121	205	59.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	14	143	9.8%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	986	987	99.9%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	22	65	33.9%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	527	577	91.3%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	153	166	92.2%
6	Servicio de Administración Tributaria	24,060	26,657	90.3%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	515	667	77.2%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	3	33.3%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	45	112	40.2%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	435	920	47.3%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,464	2,473	99.6%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	185	190	97.4%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	12	14	85.7%
8	Colegio de Postgraduados	31	50	62.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	217	269	80.7%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	67	106	63.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0	7	0.0%
8	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	2	3	66.7%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,744	1,940	89.9%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	28	0.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	72	79	91.1%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,044	2,352	44.4%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	59	121	48.8%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2,118	2,216	95.6%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	16	24	66.7%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	50	50	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	18	25	72.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	21	27	77.8%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	82	112	73.2%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	0	15	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	17	18	94.4%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	15	20	75.0%
9	Agencia Espacial Mexicana	42	59	71.2%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	213	257	82.9%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	4	95	4.2%
9	Instituto Mexicano del Transporte	24	24	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	0	214	0.0%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	22	66	33.3%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	20	37	54.1%
9	Telecomunicaciones de México	87	118	73.7%
Economía				
10	Secretaría de Economía	852	1,234	69.0%
10	Centro Nacional de Metrología	204	294	69.4%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	73	102	71.6%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	38	50	76.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	223	303	73.6%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	66	89	74.2%
10	ProMéxico	2	2	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	437	437	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	64	74	86.5%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	253	1,283	19.7%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	293	312	93.9%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	34	35	97.1%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	6	44	13.6%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	293	297	98.7%
11	Colegio de Bachilleres	55	114	48.3%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	466	487	95.7%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1,414	2,205	64.1%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	37	70	52.9%
11	Fondo de Cultura Económica	1	94	1.1%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	13	28	46.4%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	46	106	43.4%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	497	532	93.4%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	92	366	25.1%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	11	17	64.7%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	118	120	98.3%
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	23	33	69.7%
11	Instituto Politécnico Nacional	241	301	80.1%
11	Radio Educación	22	22	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Tecnológico Nacional de México	3	21	14.3%
11	Universidad Pedagógica Nacional	33	69	47.8%
11	XE-IPN Canal 11	138	147	93.9%
Salud				
12	Secretaría de Salud	428	590	72.5%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	16	19	84.2%
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	37	37	100.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	23	23	100.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	14	14	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	8	18	44.4%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	16	16	100.0%
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	15	16	93.8%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	108	226	47.8%
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	78	94	83.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	33	27	122.2%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	93	146	63.7%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	22	29	75.9%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	12	19	63.2%
12	Hospital Juárez de México	0	18	0.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	18	31	58.1%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	8	9	88.9%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	99	1,164	8.5%
12	Instituto Nacional de Cancerología	56	56	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	13	21	61.9%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	9	30	30.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	9	16	56.3%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	19	19	100.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	15	48	31.3%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	21	21	100.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	13	22	59.1%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	14	17	82.4%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	16	89	18.0%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	50	111	45.1%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	51	69	73.9%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	21	23	91.3%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	28	473	5.9%
Trabajo y Previsión Social				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,165	1,374	84.8%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2	21	9.5%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	12	53	22.6%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	256	296	86.5%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	246	262	93.9%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	375	656	57.2%
15	Comisión Nacional de Vivienda	40	63	63.5%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	77	222	34.7%
15	Procuraduría Agraria	1,398	2,636	53.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	952	1,426	66.8%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	170	292	58.2%
16	Comisión Nacional del Agua	1,753	2,335	75.1%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	326	400	81.5%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	178	197	90.4%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	3,062	6,577	46.6%
Energía				
18	Secretaría de Energía	163	179	91.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	128	175	73.1%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	32	112	28.6%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	59	59	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	14	65	21.5%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	22	48	45.8%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	681	1,008	67.6%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	461	249	185.1%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	14	26	53.9%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	238	111	214.4%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	0	4,714	0.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	219	423	51.8%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	69	199	34.7%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	905	1,166	77.6%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	25	300	8.3%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	58	106	54.7%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	84	329	25.5%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	7	7	100.0%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	13	13	100.0%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	10	10	100.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	17	32	53.1%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	4	5	80.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	9	30	30.0%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2	10	20.0%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	69	144	47.9%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	7	7	100.0%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	22	180	12.2%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	16	16	100.0%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	7	7	100.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	135	165	81.8%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	5	5	100.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	5	21	23.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	118	118	100.0%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	11	12	91.7%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	12	12	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	31	30	103.3%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	38	58	65.5%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	19	19	100.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	9	13	69.2%
38	Instituto de Ecología, A.C.	14	14	100.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	321	344	93.3%
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	100	208	48.1%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	2,135	2,658	80.3%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	508	1,068	47.6%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 20 Trámites y servicios digitalizados.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Trámites y servicios digitalizados	Porcentaje de trámites y servicios digitalizados	(Trámites y servicios digitalizados / Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Trámites y servicios disponibles desde el portal www.gob.mx y los sistemas informáticos mediante los cuales se provee el trámite o servicio.	Eficiencia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	1	1	100.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	47	197	23.9%
4	Archivo General de la Nación	3	18	16.7%
4	Instituto Nacional de Migración	38	36	105.6%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	15	56	26.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Servicio de Protección Federal	2	2	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	57	92	62.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	9	9	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	5	5	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	4	5	80.0%
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	1	100.0%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	6	167	3.6%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	5	5	100.0%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	6	26	23.1%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2	2	100.0%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	100.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	5	5	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	55	55	100.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	4	4	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	100.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	9	9	100.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9	9	100.0%
8	Colegio de Postgraduados	4	8	50.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	8	72	11.1%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2	6	33.3%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	2	0.0%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	2	2	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2	98	2.0%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	4	4	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	315	608	51.8%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	13	18	72.2%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	5	12	41.7%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	9	23	39.1%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	7	17	41.2%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	6	9	66.7%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	1	2	50.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	6	11	54.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	9	16	56.3%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	6	8	75.0%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	4	4	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5	5	100.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	2	43	4.7%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	10	10	100.0%
9	Telecomunicaciones de México	1	4	25.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	118	346	34.1%
10	Centro Nacional de Metrología	14	14	100.0%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	3	3	100.0%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	9	39	23.1%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	10	10	100.0%
10	ProMéxico	28	28	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	36	36	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	6	6	100.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	23	181	12.7%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	2	2	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2	2	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2	2	100.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2	2	100.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	8	8	100.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	4	18	22.2%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	65	65	100.0%
11	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	5	80.0%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	5	10	50.0%
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	3	5	60.0%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	3	33.3%
11	Instituto Politécnico Nacional	1	1	100.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	1	1	100.0%
Salud				
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0	1	0.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	5	5	100.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	3	3	100.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	5	5	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	55	320	17.2%
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Comisión Nacional de Bioética	7	7	100.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	1	1	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	8	8	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	0.5	1	50.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	1	100.0%
12	Hospital Juárez de México	2	5	40.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0	4	0.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	5	20.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	4	4	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	4	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	6	11	54.6%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	9	14	64.3%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7	36	19.4%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	100.0%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	3	9	33.3%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	4	100.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	4	4	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5	5	100.0%
15	Comisión Nacional de Vivienda	1	1	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3	3	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7	83	8.4%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	5	5	100.0%
16	Comisión Nacional del Agua	27	32	84.4%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	2	2	100.0%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	3	9	33.3%
Energía				
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	5	25	20.0%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	4	5	80.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	3	100.0%
Desarrollo Social				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
20	Secretaría de Desarrollo Social	19	40	47.5%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	22	29	75.9%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	5	5	100.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	5	0.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	1	4	25.0%
Turismo				
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	9	66.7%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	6	48	12.5%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	12	0.0%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	4	4	100.0%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	4	4	100.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4	6	66.7%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	5	12	41.7%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3	3	100.0%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	3	5	60.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	3	33.3%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	2	2	100.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	7	12	58.3%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	7	7	100.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	2	2	100.0%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	2	4	50.0%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	5	5	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0	11	0.0%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	2	2	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	7	7	100.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	100.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	38	38	100.0%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	13	13	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	19	24	79.2%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Trámites y servicios digitalizados (Variable1)	Total de trámites y servicios de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	36	127	28.4%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 21 Procesos administrativos optimizados digitalizados.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Procesos administrativos optimizados digitalizados	El porcentaje de digitalización de los Procesos administrativos optimizados de la dependencia o entidad.	(Procesos administrativos optimizados digitalizados / Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Procesos administrativos operando en las dependencias o entidades y bitácoras de utilización.	Eficiencia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	17	17	100.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	9	10	90.0%
4	Instituto Nacional de Migración	1	1	100.0%
4	Policía Federal	6	6	100.0%
4	Prevención y Readaptación Social	3,865	102,837	3.8%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1	5	20.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	57	157	36.3%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	11	35	31.4%
6	Agroasemex, S.A.	4	11	36.4%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	9	9	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	35	35	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1	1	100.0%
6	Casa de Moneda de México	7	18	38.9%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	3	10	30.0%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1.06	10	10.6%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2	5	40.0%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	6	18	33.3%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	8	35	22.9%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2	10	20.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	21	44	47.7%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	3	35	8.6%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	100.0%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	5	2	250.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	25	4.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	33	41	80.5%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	0	7	0.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	13	13	100.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	4	4	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	8	20	40.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	100.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	35	35	100.0%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	1	8	12.5%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	3	3	100.0%
8	Colegio de Postgraduados	2	4	50.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	8	21	38.1%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	2	50.0%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	2	2	100.0%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1	4	25.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	32	55	58.2%
8	Instituto Nacional de Pesca	2	4	50.0%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	7	40	17.5%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	2	2	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	3	35	8.6%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	7	10	70.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	16	20	80.0%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	10	10.0%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	4	50.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	7	17	41.2%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	4	9	44.4%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	1	2	50.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	15	38	39.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	15	36	41.7%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	10	10	100.0%
9	Agencia Espacial Mexicana	3	35	8.6%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	11	35	31.4%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	9	54	16.7%
9	Instituto Mexicano del Transporte	11	35	31.4%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	10	10	100.0%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	6	20	30.0%
9	Telecomunicaciones de México	3	3	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	118	346	34.1%
10	Centro Nacional de Metrología	25	68	36.8%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	1	1	100.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	5	5	100.0%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	8	8	100.0%
10	ProMéxico	10	10	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	8	16	50.0%
Educación Pública				
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	0	35	0.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3	3	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	7	43	16.3%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	11	36	30.6%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	11	35	31.4%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	9	22.2%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	2	19	10.5%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	4	5	80.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	10	46	21.7%
11	Fondo de Cultura Económica	6	30	20.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	7	35	20.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	12	12	100.0%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	9	12	75.0%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	2	50.0%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	25	52	48.1%
11	Instituto Politécnico Nacional	9	9	100.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	17	17	100.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	XE-IPN Canal 11	4	50	8.0%
Salud				
12	Secretaría de Salud	1	1	100.0%
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2	2	100.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	2	5	40.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	4	5	80.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	1	100.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	7	7	100.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	2	2	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	11	35	31.4%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	12	36	33.3%
12	Hospital Juárez de México	2	5	40.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	35	2.9%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	2	2	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0	15	0.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2	4	50.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	10.5	35	30.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.97	1	97.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	12	35	34.3%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	6	9	66.7%
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	31	9.7%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	3	100.0%
15	Comisión Nacional de Vivienda	12	35	34.3%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	2	0.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	4	4	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	9	66.7%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	15	35	42.9%
16	Comisión Nacional del Agua	1	1	100.0%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	12	35	34.3%
Procuraduría General de la República				
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	11	35	31.4%
Energía				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Secretaría de Energía	9.35	31	30.2%
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1	30	3.3%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	9	9	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	14	40	35.0%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	9	35	25.7%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	1	1	100.0%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	1.5	5	30.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	29	36	80.6%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	10	34	29.4%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	2	3	66.7%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
21	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	3	10	30.0%
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	3	3	100.0%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	6	6	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7	35	20.0%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	33	53	62.3%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	4	4	100.0%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4	13	30.8%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4	7	57.1%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	17	40	42.5%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	17	53	32.1%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	16	53	30.2%
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	24	27	88.9%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	2	3	66.7%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	3	3	100.0%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3	9	33.3%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	5	38	13.2%
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	2	2	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	17	5.9%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	2	2	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Procesos administrativos optimizados digitalizados (Variable1)	Total de procesos optimizados de la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	2	50.0%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	4	4	100.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	9	9	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	17	38	44.7%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	16	16	100.0%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

II. 22 Índice de Datos Abiertos.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de datos abiertos	Porcentaje de datos abiertos, no propietarios o con estándares técnicos comúnmente aceptados y denominados como "Abiertos y procesables por máquinas".	(Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados / Número de grupos de datos identificados como prioritarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Las ligas a las bases de datos publicadas en el portal de datos abiertos del Gobierno Federal www.datos.gob.mx	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2015

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100

Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	11	13	84.6%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	97	158	61.4%
4	Archivo General de la Nación	2	4	50.0%
4	Instituto Nacional de Migración	4	7	57.1%
4	Prevención y Readaptación Social	10	4	250.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	5	8	62.5%
4	Talleres Gráficos de México	2	2	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	3	6	50.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	8	16	50.0%
6	Agroasemex, S.A.	3	4	75.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	4	4	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	4	4	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	0	40	0.0%
6	Casa de Moneda de México	4	10	40.0%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	10	10	100.0%
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	5	9	55.6%
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	13	18	72.2%
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2	8	25.0%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2	2	100.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	3	3	100.0%
6	Instituto Nacional de las Mujeres	1	5	20.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	5	5	100.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	7	8	87.5%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	1	1	100.0%
6	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	20	20	100.0%
6	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	42	11	381.8%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	0	5	0.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	10	10	100.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3	9	33.3%
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	10	10	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1	6	16.7%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	8	8	100.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	34	20	170.0%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	2	2	100.0%
8	Colegio de Postgraduados	5	5	100.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	12	36	33.3%
8	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4	4	100.0%
8	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	3	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	5	4	125.0%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	5	60.0%
8	Instituto Nacional de Pesca	5	5	100.0%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	3	0.0%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	2	2	100.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	2	3	66.7%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	37	7	528.6%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	5	5	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	32	40	80.0%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	9	9	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	4	9	44.4%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	5	5	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Agencia Espacial Mexicana	10	10	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5	5	100.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	2	50.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	2	2	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	30	35	85.7%
9	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1	3	33.3%
9	Telecomunicaciones de México	5	5	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	30	30	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	1	1	100.0%
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	1.8	2	90.0%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	3	3	100.0%
10	Instituto Nacional de la Economía Social	11	11	100.0%
10	ProMéxico	13	13	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	5	6	83.3%
Educación Pública				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Secretaría de Educación Pública	9	12	75.0%
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	2	2	100.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	1	100.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	3	133.3%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	7	7	100.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	5	7	71.4%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	23	32	71.9%
11	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	4	4	100.0%
11	Fondo de Cultura Económica	2	5	40.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	2	2	100.0%
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	11	12	91.7%
11	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	3	33.3%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	100.0%
11	Instituto Politécnico Nacional	5	5	100.0%
11	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	5	5	100.0%
11	XE-IPN Canal 11	1	7	14.3%
Salud				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Secretaría de Salud	5	8	62.5%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0	1	0.0%
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0	1	0.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	0	1	0.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	4	4	100.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	9	9	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	2	4	50.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	3	3	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	13	23.1%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	5	20.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	5	6	83.3%
12	Hospital Juárez de México	0	6	0.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2	2	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	25	25	100.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	12	12	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	0	4	0.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	3	5	60.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Salud Pública	10	10	100.0%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4	4	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	22	72	30.6%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	100.0%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	9	9	100.0%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	7	2	350.0%
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	18	18	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	5	5	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	4	4	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	14	14	100.0%
15	Procuraduría Agraria	2	4	50.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	3	100.0%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	24	24	100.0%
16	Comisión Nacional del Agua	38	38	100.0%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	8	12.5%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	7	13	53.9%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	42	42	100.0%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	1	2	50.0%
Energía				
18	Secretaría de Energía	58	75	77.3%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	3	3	100.0%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	4	4	100.0%
18	Instituto de Investigaciones Eléctricas	5	5	100.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	25	25	100.0%
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	9	21	42.9%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
20	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	12	12	100.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	12	12	100.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	2	2	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	1	1	100.0%
21	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	4	4	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	7	10	70.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	12	12	100.0%
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	7	7	100.0%
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	6	6	100.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4	5	80.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3	3	100.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	2	9	22.2%
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2	6	33.3%
38	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	0	1	0.0%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	2	2	100.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2	3	66.7%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	7	7	100.0%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0	9	0.0%
38	Fondo de Información y Documentación para la Industria	5	5	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	3	33.3%
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	6	50.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (Variable1)	Número de grupos de datos identificados como prioritarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	4	25.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	5	15	33.3%
Comisión Federal de Electricidad				
48	Comisión Federal de Electricidad	8	8	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	5	5	100.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	19	19	100.0%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

III. INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 02 Presidencia de la República

Oficina de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En cumplimiento a los artículos 17 de la L.F.T.A.I.P.G. y 31 de su Reglamento, se solicitó a las unidades administrativas, llevar a cabo la revisión de los expedientes clasificados, con el propósito de verificar los periodos de reserva y la vigencia de las causas que motivaron su clasificación, sugiriéndose, en su caso, la desclasificación de la información. Así mismo se impartieron, por personal de la Unidad de Enlace, 2 cursos de Clasificación y Desclasificación de Información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se promovieron los cursos impartidos por el INAI, en forma presencial y a distancia, en materia Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo y otros.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se impartieron, por personal de la Unidad de Enlace, dos cursos de capacitación en materia de protección de datos personales, en el que se expusieron entre otros temas, los principios aplicables al tratamiento de datos personales. Así mismo se actualizó en el
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizó la gestión ante el INAI para nos impartiera, en instalaciones de la Oficina de la Presidencia de la República, el curso de Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que se realizó el 15 de octubre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se promovieron los cursos impartidos por el INAI, en forma presencial y a distancia, en materia Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo y otros.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se envió al INAI el Programa de Capacitación 2015 en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo y otros, en el formato por el INAI señalado, debidamente firmado por los representantes del Comité de Información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se impartieron, por personal de la Unidad de Enlace, dos cursos de capacitación en materia de protección de datos personales, en el que se expusieron entre otros temas, el alcance de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por el artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así mismo se propuso incorporar como valor y líneas de conducta en el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Oficina de la Presidencia de la República, el
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los instrumentos de consulta y control archivístico, cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, inventario general y guía simple se encuentran establecidos y en actualización permanente.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivos efectuó reunión el 24 de marzo de 2015 con los responsables de Archivo de Trámite, para dar a conocer el "Programa de Trabajo 2015 en materia de Archivos". Se organizó el curso "Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública" para todo el personal de la Oficina de la Presidencia de la República, el cual fue impartido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Universidad Nacional Autónoma de México y tuvo lugar el 15 de octubre de 2015, en el auditorio del Edificio de la SHCP, con una duración de 5 horas. Del Programa de Capacitación Archivística establecido para la OPR, se reporta que un total de 83 personas de las diferentes unidades administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República obtuvieron constancia de haber participado en 166 cursos en materia archivística. (Se anexa relación)
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el año 2015, en todas las convocatorias para los actos adquisitivos en la modalidad de Licitación pública y de Invitación a cuando menos Tres Personas, fue incluida la información respecto de las instancias y medios de impugnación establecidos en la normatividad adquisitiva vigente; Por otra parte se impartió por parte de la Secretaría de la Función Pública una conferencia en materia de sanciones a los Servidores Públicos de la Oficina de la Presidencia de la República involucrados en la contratación de bienes y servicios; de manera adicional se impartió una plática respecto de contrataciones públicas por la misma dependencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el año 2015 la Oficina de la Presidencia de la República realizó estrategias de contratación, consistentes en cuatro adjudicaciones por medio de contrato marco, correspondientes a Arrendamiento de vehículos terrestres, Vales de despensa para el programa empleado del mes, Vales de despensa para dar cumplimiento al programa de útiles escolares 2015 y la última consistió en una consolidación con la Secretaría de Salud para dar cumplimiento al programa Medida de fin de año 2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el año 2015 se realizaron 47 procedimientos adquisitivos en los cuales se utilizó el sistema de compras gubernamentales CompraNet 5.0, dando cumplimiento a la normatividad en la materia, estableciendo en las convocatorias que la presentación de ofertas podrá ser de manera presencial o electrónica por medio del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el año 2015, derivado de los procedimientos adquisitivos se realizaron un total de 131 contratos, en los cuales se incluyó en su totalidad una cláusula en la cual se establece la posibilidad de agotar el procedimiento de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Dirección General de Atención Ciudadana de la Oficina de la Presidencia de la República inscribió el trámite denominado "Atención Ciudadana" con Homoclave PRESIDENCIA-00-001, en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), mismo que fue validado por la Dirección de Servicios Agropecuarios, Comercio e Industria de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Los instrumentos de consulta y control archivístico, cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, inventario general y guía simple se encuentran establecidos y en actualización permanente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura de la OPR, está alineada a las atribuciones establecidas en el Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, publicado en el DOF el 2 de abril de 2013 y los Decretos por los que se Reforman, Adicionan y Derogan, diversas disposiciones del Reglamento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No se registra duplicidad de funciones en la Unidades Responsables de la OPR como se observa en su Reglamento Público den el DOF el 2 de abril de 2013.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Los Puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento del objetivo institucional y están aprobados por la UPP-SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La contratación de profesionales por honorarios registradas en 2015 comparada con la registrada en 2014 18.7 %presenta una disminución del
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se revisaron las solicitudes de acceso a la información recibidas a través del sistema INFOMEX de manera recurrente, no identificando necesidades de información socialmente útil o focalizada adicionales a las ya atendidas en la subsección de Transparencia Focalizada. Así mismo se realizó la homologación de la Sección de Transparencia y sus Apartados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la difusión de información socialmente útil y focalizada relativa a Mecanismos de Atención Ciudadana a través de Módulo de atención, ubicado en Palacio Nacional, edificio 10, Planta Baja, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06067, México, D.F., y a través de tríptico.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento a la actividad 6 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, relativa a incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se han documentado las evidencias necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora " Ahorro en el uso del papel" y "Estadísticas en Materia de Atención Ciudadana" en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, teniendo como resultado el 100% de cumplimiento en el primero de ellos y el 93% de cumplimiento en el segundo. Los procesos prioritarios operados por la Dirección General de Atención Ciudadana ("Atención a la Ciudadanía" y "Gestión Gubernamental"), están siendo analizados de manera interna con la intención de propiciar mejoras en los mismos; por ello, los mapeos de los procesos se mantienen con el mismo avance a lo reportado en los informes anteriores.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La OPR celebro convenio de colaboración con la UNAM el 1 de junio de 2015, por lo que respecta al SPC a la OPR no le aplica, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley de SPC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La OPR cuenta con un estudio de Prospectiva en Materia de Recursos humanos, Profesionalización y Organización 2015-2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La estructura programática básica de la Oficina de la República se encuentra aprobada y registrada por las instancias normativas competentes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En el Sistema de Atención Ciudadana SAC que sirve como medio para la recepción, análisis, trámite, seguimiento, conclusión y archivo de las peticiones dirigidas al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, desde su implementación al 31 de diciembre de 2015 se tienen 115,000 peticiones registradas. Por otro lado, como se menciona en el TIC.4 en el periodo se implementó el algoritmo de preclasificación de peticiones a través del portal http://www.gob.mx/
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Debido al uso intensivo del Sistema de Control de Gestión de la Oficina de la Presidencia de la República", la Dirección General de Tecnologías de la Información desarrolló el "Proyecto de Lineamientos para el Uso del mismo, el cual se presentó al Órgano Interno de Control y fue aprobado mediante oficio OIC/02/760/2015, indicando se remita al Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Presidencia de la República para su análisis y aprobación. Atendiendo las indicaciones con oficio No. CGA/DGTI/0127/15 de fecha 23 de noviembre se ingresó para análisis y aprobación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Oficina de la Presidencia de la República a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información se apega al "ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias", que fue publicado en el DOF el 8 de mayo de 2014. Cabe mencionar que la Dirección General de Tecnologías de la Información en el cuarto trimestre de 2015 ingresó 7 formatos APCT F2 para la dictaminación de contrataciones de TIC por la UGD, logrando un acumulado anual de 23 formatos. Respecto al cumplimiento del MAAGTICSI se reporta al 89.20%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el periodo se implementó el algoritmo de preclasificación de peticiones a través del portal http://www.gob.mx . El 20 de febrero de 2015 se publicó el Decreto de Datos Abiertos y, en junio de 2015, su Guía de Implementación. Con estos documentos se establecen las disposiciones para que los datos de carácter público de la APF se abran a la población. En este tema, el Gobierno Federal ha capacitado a más de 1,000 funcionarios públicos para lograr que 161 dependencias de la APF, 4 estados, 10 municipios y 2 organismos autónomos publiquen más de 8,000 datos

RAMO 04 Gobernación

Secretaría de Gobernación

Además de la información relativa a la Secretaría de Gobernación, se reporta de manera consolidada lo relacionado a los siguientes órganos desconcentrados adscritos a dicha Dependencia:

- Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales
- Centro Nacional de Prevención de Desastres
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
- Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán
- Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
- Coordinación Nacional Antisecuestro
- Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población
- Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
- Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Información de la Secretaría, a través de la Unidad de Enlace, dio puntual cumplimiento a la actualización semestral del Sistema de Índices de Expedientes Reservados de acuerdo al artículo 17 de la LFTAIPG, durante los meses de enero y junio. En el periodo reportado se desclasificaron 2478 expedientes. Asimismo, sus resoluciones han sido apegadas a la ley de la materia y únicamente se reservaron total o parcialmente las respuestas a 81 solicitudes de acceso a la información de un total de 4214 que se presentaron durante el año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Información emitió en el año 2013 sus Criterios de Funcionamiento, dentro de los que se establece la obligación de documentar las actuaciones de los servidores públicos al establecer los requisitos para poder confirmar las declaratorias de inexistencia hechas por los titulares de las unidades administrativas. Asimismo, ha recomendado que en aquellos casos en los que se advierta la inexistencia de información de la que exista obligación de poseer, se dé conocimiento al OIC de tal situación. Cabe mencionar que sólo se han confirmado 97 declaratorias de inexistencia, que representan apenas el 2.36% del total de solicitudes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Comité de Información de la Secretaría, a través de la Unidad de Enlace, dio puntual cumplimiento a la actualización semestral del Sistema Persona del INAI durante los meses de marzo y septiembre, coordinando que las unidades administrativas que manejan sistemas de datos personales se apeguen a la normatividad aplicable respecto a su uso y protección, dando así cumplimiento al artículo 23 de la LFTAIPG.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace recibió en el año 4214 solicitudes, teniendo un promedio de respuesta debajo del plazo legal de 20 días. Asimismo, el Comité de Información, a través de la Unidad de Enlace atendió 187 recursos de revisión interpuestos ante el INAI, presentando oportunamente los alegatos y acudiendo a las audiencias correspondientes. De igual forma, dio cumplimiento en tiempo y forma a las resoluciones emitidas por el Instituto sin retraso alguno.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se organizó en el mes de julio el Seminario de Transparencia y Gobierno Abierto a 300 servidores públicos de la SEGOB, en donde contamos con la participación de autoridades del INAI, de la SFP y Presidencia de la República. Se dieron a conocer los alcances de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como las principales nuevas obligaciones en la materia. Asimismo, en el mes de diciembre se impartió el Taller de Actualización en materia de Transparencia a servidores públicos de la SEGOB.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Comité de Información de la Secretaría, a través de la Unidad de Enlace, ha dado seguimiento al Programa Anual de Capacitación, con la difusión de los cursos que el Instituto imparte de manera virtual y presencial. Asimismo, se recibió por parte del INAI la constancia de Comité de Información 100% Capacitado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el período que se reporta, la Unidad de Enlace promovió la protección de datos personales a través del procedimiento de atención y orientación a los ciudadanos que acuden a las oficinas o hacen consultas telefónicas. Asimismo ha sido el medio para la entrega de las Cédulas de Identidad Personal para menores, lo cual se hace en estricto apego a la normatividad de protección de datos personales, para lo cual, se asesora e informa del procedimiento a los solicitantes.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A través del apartado de Transparencia Focalizada del sitio web de la Secretaría, se han promovido los resultados de las consultas ciudadanas llevadas a cabo.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continúa trabajando en la obtención de controles adecuados en la administración de archivos vinculando los procesos archivísticos a las tareas sustantivas de la SEGOB y a los plazos de las leyes de transparencia y acceso a la información pública a través de la implementación de políticas de gestión documental para mejorar la administración de los archivos y la implantación del Modelo de Gestión Documental, buscando mejorar la eficiencia de los procesos mediante la adopción de criterios normalizados y buenas prácticas archivísticas. En el ejercicio 2015 se solicitó al Archivo General de la Nación mediante 14 oficios, la baja documental por 1,081 cajas con un peso aproximado de 19,179 Kg. que en metros lineales representan 384 mts.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa con el programa de envío de spots llamado "RECUERDA" a través de correo electrónico a todos los responsables de archivos de trámite sobre la importancia y características del manejo de archivos. Conjuntamente con el Área de Capacitación de Recursos Humanos y el Archivo General de la Nación se continúa impartiendo capacitación en materia archivística a los responsables de archivos de trámite. La Coordinación de Archivos de manera continua brinda asesoría a los integrantes de los archivos de trámite. Actualmente todas las Unidades Administrativas de la Secretaría cuentan con un archivo de trámite, a los que se brinda el apoyo necesario por conducto de los 64 enlaces designados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cumplimiento a la difusión y promoción a que se refieren los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dentro de las Convocatorias a los procedimientos de contratación se incluye el Apartado VII "Autoridad Administrativa Competente con la que podrán Presentarse Inconformidades", mismo que señala los domicilios en los cuales los licitantes podrán presentar la instancia de inconformidad, y que se publica de manera general dentro del cuerpo de las Convocatorias que se incorporan al sistema CompraNet, con lo cual se reviste de transparencia los procedimientos de contratación que se llevan a cabo en la Secretaría de Gobernación, generando un mecanismo de defensa para los Licitantes que a su juicio encuentren una anomalía dentro del procedimiento y pretendan presentar la Inconformidad. (Esta actividad ya se maneja de manera sistemática en todos los procedimientos de contratación).
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	A fin de obtener mejores condiciones contractuales, la Secretaría de Gobernación realizó reuniones de trabajo para la consolidación interna de diversos procedimientos de contratación de los servicios de suministro de agua para el consumo humano, servicio de alimentación al personal, limpieza, vigilancia, recarga de extintores, mantenimiento vehicular; entre otros, en las cuales se contó con la participación de la Secretaría de Gobernación, así como de los Órganos Administrativos Desconcentrados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Centro de Investigación y Seguridad Nacional; Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales; Prevención y Readaptación Social; Policía Federal; Servicio de Protección Federal; e, Instituto Nacional de Migración; con lo anterior se pretende abatir costos en estas contrataciones y obtener mejores condiciones en cuanto oportunidad, transparencia, plazos de entrega y mejores condiciones.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y mediante la certificación como Unidad Compradora (UC), se ha logrado difundir y promover las oportunidades de contratación mediante el sistema CompraNet, implementando acciones que permitan incorporar procedimientos de contratación a dicho sistema, logrando el precepto de transparencia en las contrataciones que lleva a cabo la Secretaría de Gobernación. Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015 esta Secretaría realizaron 25 procesos de contratación electrónicos o mixtos, por un monto de 595.49 millones de pesos; promoviendo con ello la participación del mayor número de licitantes y cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio de los recursos públicos. Del monto de estas contrataciones, el 34.20% se adjudicó a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Ya se incluyó en los contratos la inclusión de la cláusula que prevé el procedimiento de Conciliación tipificado en los artículos 77 al 79 de la LAASSP y de los artículos 126 al 136 de su Reglamento. Lo anterior con la finalidad que en el supuesto de que se suscite desavenencia durante la ejecución del instrumento contractual, se pueda iniciar una conciliación en los términos de la Ley referida
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Conforme a la normatividad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cada uno de los Programas o Proyectos de Inversión a registrar en la cartera de Inversión, se verifica que las Unidades Administrativas Responsables señalen su vinculación con el Plan de Nacional de Desarrollo y los Programas que de él derivan. En el formato del Módulo de Registro en Cartera del Sistema PIPP, se indica la Vinculación de los PPI con el PND, los Programas de Mediano Plazo del Sector y los programas presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Para conocimiento y consideración en el proceso de registro de programas y proyectos de inversión, se envió a las Unidades Responsables de la SEGOB, copia del Oficio No. 102-B-043 BIS y 801.1.-019 del 24 de julio de 2015, suscrito por los titulares de las Subsecretarías de Hacienda y Crédito Público y de Egresos de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los "Criterios para la realización de Proyectos mediante un esquema de Asociación Público-Privada".
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Al 31 de diciembre de 2015, en el Sistemas PIPP había 96 Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera con calendario fiscal 2015; los cuales cuentan con evaluación socioeconómica, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los "Lineamientos" de la SHCP. En lo que se refiere a las evaluaciones ex-post de PPI's, conforme al Numeral 11 de los "Lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal", publicados en el DOF del 18 de marzo de 2008, durante el ejercicio fiscal 2015, en la página electrónica de la SHCP no se identificó ningún requerimiento de este tipo para los PPI's de la SEGOB. Para el 2016 se está en espera que la Unidad de Inversiones de la SHCP dé a conocer la lista de los programas y proyectos seleccionados sobre los que se realizará ese tipo evaluaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" (DOF del 20-feb-2015), a partir de enero de 2015, el seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión se realizó de manera mensual, a través del Módulo de Seguimiento (MSPP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por cada una de las Unidades Administrativas, órganos desconcentrados o entidades del Sector Gobernación, los primeros 15 días naturales posteriores al mes de reporte. Al 31 de diciembre de 2015, el indicador de 83.3% de avance en el seguimiento refleja el grado de asignación de recursos presupuestarios en 80 de los 96 PPI's vigentes registrados en Cartera del CISEN, PyRS, Policía Federal, INM, AGN, SPF, DGRMSG, DGTIC, DGPC, DGRH y DGPM.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Del universo total del Sector de 197 trámites, se comprometió para 2015 ante la COFEMER 47 Trámites. El resultado en el ejercicio 2015 fue de 47 trámites que se sometieron a un proceso de revisión normativa a fin de simplificar los procesos de operación y adicionarles aplicaciones electrónicas con el propósito de facilitar su uso para el ciudadano. La meta se cumplió al 100%.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En 2014 el universo de normas internas de la Secretaría fue de 28. Posteriormente se envió una propuesta a las Unidades Responsables y Órganos Administrativos Desconcentrados (OADs) para calendarizar su revisión anual, derivando en la designación de enlaces responsables de coordinar los trabajos de mejora y simplificación normativa. En 2015, derivado de la actualización que la Secretaría de la Función Pública (SFP) realizó a la respectiva Guía, y aunado a la puesta en marcha del Sistema Administrativo de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI APF), se redefinió la dinámica de simplificación normativa, por lo cual se efectuaron reuniones de trabajo con las áreas involucradas, dando como resultado los Lineamientos para la Simplificación de Normatividad Interna de la Secretaría y sus OADs. Finalmente, se procedió a la eliminación de 8 registros duplicados, por lo cual se está en proceso de informar, como lo marca la normatividad, a la SFP mediante el SANI APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Del análisis realizado a 76 UR's se concluyó que 66 sus estructuras orgánicas están alineadas, y las 10 restantes no se encuentran alineadas, por lo que actualmente se realizan diversas actividades de manera coordinada con dichas UR's para realizar la alineación de sus estructuras y gestionarlas para su aprobación y registro ante la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el ejercicio 2015, el Sector presentó un presupuesto ejercido de 76.7 mp. Por concepto de gasto en impresión de libros y publicaciones de los cuales el 24.1% corresponde al Instituto Nacional de Migración y el 46.1% a la Unidad de Gobierno/Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación; sin embargo, derivado de los artículos 18-A y 19-A de la Ley Federal de Derechos, cuentan con ingresos autogenerados con destino específico. El resto del Sector ejerció 23.3 mp, presentando una disminución del 12.32% sobre la asignación original.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En la SEGOB se utilizó el sistema de videoconferencias en salones de la dependencia para atender capacitaciones, acuerdos y cesiones de trabajo; llevándose a cabo un gran número de reuniones virtuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Aportación al Fondo Global para la Reducción y Recuperación de los Desastres por 1.5 mp; 0.6 mp para pago de la Cuota de Adhesión como Miembro de la Comisión Internacional del Estado Civil con sede en Estrasburgo; 26.9 mp para el financiamiento internacional derivado del instrumento de Adhesión a la Constitución de la Organización Internacional para la Migración; 8.7 mp para el Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015; 0.7 mp para los programas financiados por el Ministerio de Cultura Español, acceder a los programas y actividades de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana y formar parte del Comité Intergubernamental del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos de la Asociación Latinoamericana de Archivos; 3.3 mp a favor del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de Partners in Population and Development y 0.8 mp como aportación al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Sector ejerció en el ejercicio 2015 267.2 mp en gasto en comunicación social, equivalente al 88.0% de los recursos programados, lo que representa una adecuada coordinación permitiendo que las campañas oficiales informen de forma oportuna y veraz a la sociedad sobre los planes, programas y actividades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se dio continuación a la depuración del parque vehicular para determinar los vehículos con posibilidad de asignación a las áreas usuarias que por su operación requieren, para obtener ahorros en costos de traslado, lo anterior a efecto de que los vehículos que se queden asignados al Pool vehicular solo atiendan casos extraordinarios fuera de la programación y logística de las áreas usuarias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se realizó la instalación de 3608 unidades de iluminación ahorradoras y de mayor eficiencia energética. Para una mayor eficiencia energética se realizó la adaptación de un equipo eléctrico de potencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En las estructuras orgánicas y ocupacionales de las 76 UR's, las plazas que integran a dichas instancias sus funciones no se duplican ni desagregan al interior y entre UR's, en virtud de que en los formatos de descripción y perfil de puestos se establecen y delimitan ámbitos de competencia, niveles de responsabilidad y cobertura de atención con relación a los demás puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Del análisis efectuado a las estructuras orgánicas y ocupaciones de 76 UR's, éstas operan con estructuras funcionales y racionales ya que cuentan con una justificación jurídica la cual se desprende de las atribuciones consignadas en el Reglamento Interior de la SEGOB (RISEGOB), y se reflejan en los objetivos y funciones consideradas en las descripciones y perfiles de puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para dar cumplimiento a la restricción de contratación de personas físicas por honorarios del capítulo de servicios personales, en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2015, se realizó una reducción del 10%, del presupuesto autorizado a la Secretaría de Gobernación en la partida 12101 "Honorarios" por un importe de 17.8 millones de pesos, a través de la adecuación presupuestaria con número 2015-4-811-3353, de fecha 4 de septiembre del 2015, lo anterior permitió de igual forma dar cumplimiento a las DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLAZAS PRESUPUESTARIAS DE CARÁCTER EVENTUAL, ASÍ COMO PARA EL CONTROL PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No.307-A-0264, de fecha 6 de febrero del 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se cuenta con la metodología para la implementación del Programa de Trabajo para analizar y determinar si alguna de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las UR's que de forma (Denominación de las UR's) pareciera que sus funciones son de carácter transversal con otras UR's, al interior y/o exterior de la SEGOB, y de lo que de lo resulte se informara en primer informe trimestral del 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el Ejercicio Fiscal de 2015, se incorporó a la Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Gobernación la Coordinación Nacional Antisecuestro y la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur. Asimismo, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del RISEGOB se abrogó el diverso por el que se creó la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán y se creó el Órgano Administrativo Desconcentrado Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes conformado con plazas eventuales, así como la Dirección General de Delegaciones de la cual a la fecha se elabora su estructura orgánica. Al cierre del 2015, la estructura de la Dependencia se integró con el 1.79% de plazas adjetivas y el 98.21% de plazas sustantivas, lo que representó una disminución de 137 plazas (66 sustantivas y 71 adjetivas).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el ejercicio 2015 el gasto programable de la Secretaría de Gobernación fue de 81,306.9 millones de pesos (mdp) de los cuales 26,991.2 mdp, correspondieron al capítulo de servicios personales y 54,315.7 a los otros capítulos de gasto, con lo cual el porcentaje de presupuesto programable de servicios personales representó un porcentaje de 33.2% con relación al presupuesto programable de la Secretaría de Gobernación. Es importante destacar que en comparación con el porcentaje del gasto de servicios personales con relación al gasto programable del ejercicio 2013 que fue de 39.3%, en el ejercicio 2015, con el mismo parámetro fue de 33.2% lo cual refleja una reducción de 6.1% con lo cual se cumple con la meta comprometida. Las cifras del ejercicio 2015 son previas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Sector mantuvo en términos generales, un gasto de operación administrativo por debajo de la inflación; sin embargo, la entrada en operación a total plenitud de la Gendarmería Nacional (1,876.1); los operativos para la salvaguarda de la ciudadanía en los procesos electorales y el combate a la delincuencia implicaron mayores gastos en los temas de pasajes y viáticos. Cabe señalar que por el producto de las medidas emergentes de racionalidad aplicadas, se pagaron alrededor de 463.4 mp devengados 2014 pagados 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Sector conto en el transcurso del ejercicio con ampliaciones en la partida 37502 Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional, principalmente en el órgano administrativo desconcentrado Policía Federal, por un total de 1,876.1 mp, lo que permitió el cumplimiento de operativos en todo el territorio nacional.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico cuenta con un órgano colegiado con participación ciudadana denominado "Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSCI", mismo que tuvo cuatro sesiones durante el año. Dicho órgano se registró en la "Guía Anual de Acciones en Participación 2015", a la cual se le dio debido cumplimiento reportando ante la Secretaría de la Función Pública las actividades correspondientes a la Guía. Se realizó el Diálogo Empresarial en Tamaulipas para llevar a cabo acciones de prevención; el Lanzamiento de la "Convocatoria para la identificación y apoyo de proyectos de tecnología". Se participó en eventos organizados por diversas OSC: Taller sobre Prevención Terciaria; participación en la feria organizada por el INDESOL; Capacitación a OSC; Asesorías sobre el Pronapred; Mesas de diálogo; Taller de fortalecimiento a las capacidades; e, Implementación del programa piloto Abriendo Futuros en municipios PRONAPRED.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades de la Guía de Acciones en Materia de Transparencia 2015 ante la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, derivado del ejercicio de detección de información socialmente útil a través de las solicitudes de acceso a la información, se identificaron temas y actualizó información en el portal de la dependencia que propician la toma de decisiones y fortalece la transparencia y rendición de cuentas.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De conformidad con los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR 2016" en noviembre se realizó la adecuación de metas en 9 Programas presupuestarios (Pp) que cuentan con MIR registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. Así mismo, de acuerdo al numeral 22 de los "Lineamientos para la integración del PEF 2016", los Pp's E008, E012, E903, E904, P022 y U007 que fueron objeto de fusión, actualizaron sus indicadores en el sistema en el mes de diciembre. En cuanto al monitoreo de resultados, se llevó a cabo un análisis del avance en el seguimiento de las metas remitido por las unidades responsables de los indicadores según su frecuencia de medición: Anuales 52, Semestrales 74, Cuatrimestrales 3, Trimestrales 139 y Mensuales 22. En cuanto al indicador Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio se cumplió al 100%, con la meta ya que 10 de 17 contaron con un avance entre el 149.62 y el 97.2 por ciento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	De conformidad a los "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" vigentes, en el 4° trimestre no se presenta avance en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). En el mes de septiembre se registraron en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) los avances a los ASM de los Programas presupuestarios (Pp) E008 (Procesos-2010 y Específica de Desempeño-2014), E901 (Consistencia y Resultados-2013), E903(Consistencia y Resultados-2014), N001 (Diseño-2012), P004 (Diseño-2012), P010 (Consistencia y Resultados-2014), P019 (Diseño-2013), R903 (Diseño-2011 y Consistencia y Resultados-2014) y U002 (Específica de Desempeño-2014), de los cuales los programas E008 (Específica de Desempeño 2014), P019 y R903 (Diseño 2011) finalizaron con el cumplimiento de los compromisos registrados en el sistema.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En 2014, conforme a la Guía para determinar el porcentaje de procesos prioritarios optimizados, se identificaron los procesos de las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, realizando posteriormente su priorización, alineación y mapeo de alto nivel. En 2014 y 2015 se registró un total de 8 Proyectos de mejora en el SIPMG, correspondientes a: Dirección General de Protección Civil, Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, Dirección General de Seguridad Privada, Unidad de la Defensa de los Derechos Humanos, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Dichos proyectos encaminados a la optimización.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Derivado de las modificaciones efectuadas por la Secretaría de la Función Pública a la ficha descriptiva, se realizaron trabajos para identificar áreas con procesos susceptibles de estandarizar. De lo anterior se ubicó que únicamente la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) ofrece las condiciones requeridas por la antes citada ficha descriptiva, toda vez que el órgano Administrativo Desconcentrado brinda servicios en dos oficinas regionales. En tal virtud, se registró en el SIPMG un proyecto de mejora bajo la modalidad de "proceso a estandarizar" de la COMAR, mismo que se aplicará en sus Delegaciones Estatales de Chiapas y Veracruz.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al cierre del ejercicio, se cuentan con 12 Convenios de colaboración y dos cartas compromiso de descuento. CONVENIOS: 1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. CONACYT 2. Instituto Benjamín Franklin IBF 3. Universidad de Negocios, ISEC 4. Universidad del Valle de México. UVM 5. Universidad Anáhuac. UA 6. Universidad Iberoamericana. UI 7. Universidad Panamericana. UP 8. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. TEC 9. Instituto Politécnico Nacional. IPN 10. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM 11. Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa. ILCE 12. Instituto Nacional de Administración Pública. INAP CARTAS: 1. Universidad Latina. UL 2. Centro de Estudios Avanzados de las Américas. CEAAMER
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con respecto al Subsistema de ingreso al cierre del ejercicio fiscal 2015, se realizaron un total de 99 convocatorias, atendiendo 795 concursos, con 586 ganadores, 84 desiertas, 119 en proceso y 991 revisiones documentales en base a la valoración del mérito. Para dar cumplimiento con lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno de la obligación de transitar de capacidades a competencias y derivado de la reunión con la SFP, esta DGRH, está realizando un plan de trabajo que establece el análisis y los mecanismos para su implementación y desarrollo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con un Convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el cual se emitió la segunda Convocatoria 2016-1, quedando postulados para la beca de alguna maestría/especialidad 18 servidores públicos a partir del primer trimestre del 2016, continuando los servidores públicos con su profesionalización.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De acuerdo a la propuesta de la herramienta "Reconocer el desempeño del SPC", la Dirección General de Recursos Humanos estará preparando la relación de los candidatos que en la evaluación del desempeño del 2015 salgan sobresalientes, analizando la estrategia que se llevará a cabo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Acciones realizadas en algunos de los procesos del SPC: Automatización de la herramienta de la Detección de Necesidades de Capacitación, para el 2016. CONAPRED incrementó sus cursos en línea. Mayor calificación en la encuesta de Clima y Cultura Organizacional. Cursos en línea y la implantación de la autogestión del conocimiento en las Unidades Administrativas. Estudio estadístico con respecto a los Servidores Públicos aprobados y reprobados en sus evaluaciones de capacidades, con la intención de realizar reasignación de capacidades. Se dio la oportunidad de reconocer bajo el artículo 52 fracción I del RLSPC a los SP con base a su mérito. En el proceso de ingreso se redujeron los tiempos y cumpliendo con la normatividad, no habiendo cancelación de ningún concurso.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización 2015-2018, con información relevante como: Antecedentes de la SEGOB y el Servicio Profesional de Carrera Marco Jurídico Normativo Alineación de metas institucionales Misión, visión e indicadores Diagnóstico de los sistemas del Servicio Profesional de Carrera Líneas de acción para mejorar el funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera al 2018
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se llevó a cabo el cumplimiento oportuno y preciso del calendario correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) conforme a los procesos del Servicio Profesional de Carrera. Cerrando ante la Secretaría de la Función Pública, en tiempo y forma la actualización de la plantilla en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el marco del seguimiento en la línea de acción 4.4.4 tomando en consideración las políticas públicas de la presente administración y los componentes de la prospectiva, se realizan acciones como identificación de duplicidad de funciones, puestos plaza alineados a los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades, competencia del área a las que están adscritas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se comprometieron 47 trámites para integrarse a la Ventanilla Única Nacional, mediante el Plan de Trabajo aprobado en febrero del 2015. Se participó en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, la Dirección General del Registro Nacional de Población y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en los talleres de asesoría, organizados por la Unidad de Gobierno Digital para la aplicación de la gráfica base a formularios web y formatos descargables, quedando concluido el compromiso en diciembre del 2015 con la publicación en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, así como en la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el presente año se realizaron mejoras a los siguientes procesos administrativos digitalizados: -— Control y Ejercicio del Gasto Público —- Administración de Riesgos Institucionales —- Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se dio cumplimiento en un 94.3 % al manual referido.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Dando cumplimiento al Decreto publicado el 20 de febrero del 2015, se constituyó el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, el cual aprobó el Plan de Apertura Institucional, el Inventario Institucional, así como el Catálogo Institucional; siendo publicado el 27 de octubre del 2015 en la plataforma ADELA, con información de 97 bases de datos de 13 unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación.

Instituto Nacional de Migración

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevó a cabo la asesoría técnica de carga en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados en el portal de Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la participación de 76 funcionarios públicos, mismos que realizan las funciones de Enlaces de Transparencia en Oficinas Centrales o Delegaciones Federales.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el 2015 se invitó a los enlaces en materia de transparencia del INM a realizar distintos cursos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos. El Comité de Información, a través de sus resoluciones ha instruido la búsqueda de la información a distintas Unidades Administrativas en los casos que se ha considerado la inexistencia de esta, resultando en la entrega de la misma.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se registraron datos personales mediante sistemas automatizados que garantizan el correcto tratamiento de los mismos, así mismo se reportan los sistemas de datos personales ante al Sistema Persona de INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las bases interpretativas de la misma, el Comité de Información, se enviaron recordatorios de los tiempos de respuesta, de igual manera se cuenta con el Sistema de Gestión de Transparencia que indica de forma automática los plazos disponibles para cada solicitud de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el ejercicio fiscal 2015, se adoptó la estrategia de actualizar la información del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de manera mensual o quincenal, con el fin de mantener actualizado dicho sistema. Asimismo, periódicamente se realizan revisiones detalladas al POT para detectar con oportunidad fallas y corregirlas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Instituto Nacional de Migración recibió el reconocimiento de refrendo como Institución 100% capacitada y reconocimiento de refrendo al Comité de Información 100% Capacitado; de igual manera se realizó la Asesoría Técnica del Sistema de Índice de Expedientes Reservados dirigida a todos los Enlaces de Transparencia de Oficinas Centrales y Delegaciones Federales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Considerando que el Archivo General de Nación emitió observaciones al Catálogo de Disposición Documental, la Coordinación de Archivos recabó a través de censos documentales las series sustantivas de cada Unidad Administrativa de este Instituto. Aunado a lo anterior, se aplicó el cuestionario diagnóstico en materia de archivos proporcionado por el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF), para identificar la situación actual de los archivos en las Unidades Administrativas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el 2015, se impartieron asesorías de manera presencial a las Unidades Administrativas, asimismo se promovieron las buenas prácticas referentes a la baja documental de comprobación administrativa inmediata y material de apoyo, con la finalidad de liberar espacio en los archivos de trámite.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Instituto Nacional de Migración, en los procedimientos de contratación a través de adjudicación directa, ha tomado las medidas necesarias para que el sector privado conozca las sanciones que en su momento puede aplicar por incumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, asimismo, se han establecido los requisitos para que los proveedores o contratistas promuevan inconformidades en los distintos procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se llevaron a cabo seis procedimientos de contratación de forma consolidada con la Secretaría de Gobernación y a través del Sistema CompraNet, se llevó a cabo un procedimiento de contratación mediante Contrato Marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el ejercicio fiscal de 2015, se utilizó el sistema electrónico CompraNet para llevar a cabo los procedimientos de contratación por Licitación Pública y Contrato Marco, por otra parte, el personal de la Subdirección de Recursos Materiales ha participado en los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos de contratación y relacionados con el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó en 46 Contratos de Servicios y 2 Pedidos de bienes las cláusulas de Conciliación y Procedimiento de Conciliación en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el 2015 los Programas y Proyectos de Inversión registrados en el sistema para el proceso integral de programación y presupuesto (PIPP), se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial y al Programa Presupuestario correspondiente, conforme a los lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se reportó el seguimiento de los programas y proyectos de inversión del Instituto, en el Modulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) de los meses de enero a noviembre 2015, únicamente está pendiente el mes de diciembre debido a que el MSPPI se encuentra cerrado.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el 2015, se realizaron modificaciones al Capítulo XI Obtención de la Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de APEC de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, que incluye la ampliación de la vigencia de la tarjeta de 3 a 5 años y la posibilidad de que el trámite pueda realizarse en algunas delegaciones del INM; actualmente sólo se realiza en Oficinas Centrales. Se cuenta con el dictamen total más no final de COFEMER, para lo cual la UPM estará atendiendo las últimas observaciones para su posterior publicación en el DOF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se mantiene una constante revisión de las normas, con la finalidad de mantener actualizado el marco normativo migratorio, así como una coordinación con las distintas áreas del INM, a fin de reformar o actualizar las disposiciones normativas que permitan eficientar la ejecución de los procesos migratorios. Diariamente se revisa la publicación del DOF, con el fin de difundirlo entre el personal del INM, así como identificar las disposiciones que involucren al marco normativo migratorio para realizar las acciones correspondientes. Difusión de las disposiciones normativas con el rubro "MARCO JURÍDICO" a través del Portal Institucional en Intranet y en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), así como la "Normateca Interna del INM" en la página Web, mismos que conforme al monitoreo que diariamente se realiza al DOF, se actualizan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el ejercicio fiscal 2015 no se asignaron recursos presupuestales al INM para la creación de plazas, por ende se buscaron alternativas a través de movimientos compensados que implicaban un impacto organizacional por la cancelación de plazas operativas, enlace y de mando para el financiamiento y cumplimiento del ahorro adicional solicitado por la SHCP. Por lo cual, la Dirección General de Administración del INM, comunicó a la Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la SEGOB, que el INM no cuenta con los recursos para realizar movimientos organizacionales con impacto presupuestal, por lo anterior, se remitió la "Propuesta de Reforzamiento Organizacional 2015" y la actualización de costos para dicha propuesta a la DGPYP para su gestión correspondiente ante la SHCP en la incorporación de la información para el anteproyecto de presupuesto de la SEGOB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	De acuerdo a las necesidades sustantivas del Instituto, durante el 2015 se realizó el gasto en impresiones de ejemplares de la guía "Paisano", ficheros "Consejos para tu viajes a México" y mini guía "Si visitas México", en trípticos para el tema de trata de personas, así como impresiones de lona para los programas: "Programa Paisano" y "Programa Repatriación Humana"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En materia de capacitación durante el 2015 se han realizado 549 eventos de capacitación a distancia de los cuales 437 en fueron e-learning, 101 en videoconferencia y 11 en modalidad mixta con un total de 25, 747 participantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el 2015, se realizó el donativo a "La Casa del Migrante Scalabrini, A.C.", cuyos recursos serán destinados a la conclusión de la edificación de una estancia destinada exclusivamente a la enseñanza de oficios para el desarrollo humano de los migrantes nacionales y extranjeros, con independencia de su nacionalidad o situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, adolescentes, víctimas de trata y personas de la tercera edad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto de comunicación social fue destinado a los servicios de difusión en medios complementarios de la campaña protección a migrantes "Somos Mexicanos", servicio de medios electrónicos y digitales de la campaña Regulación Migratoria versión "Trámites Migratorios".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el 2015 se llevó a cabo el registro a través de bitácoras para el uso de vehículos destinados al servicio de apoyo administrativo en oficinas centrales, a fin de racionalizar su uso del transporte para su control eficiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Para el periodo comprendido de enero a diciembre del 2015, en los proyectos de inversión generados, así como en los contratos pertenecientes al capítulo 6000, se contempló y presupuesto la instalación de equipos de aire acondicionado con tecnología de bajo consumo eléctrico, asimismo se consideró la colocación de luminarias tipo Led, lo que se traduce en un consumo más eficiente y menor uso de equipos de aire acondicionado. Para los proyectos de inversión de las instalaciones migratorias, en algunas de estas se consideran plantas de tratamiento de aguas residuales para reutilizar las aguas grises y pozos de absorción para filtrar el agua de lluvia hacia el subsuelo, cabe mencionar que los proyectos ejecutivos son sometidos a consideración de la SEMARNAT y PROFEPA de acuerdo a la Manifestación de Impacto Ambiental.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2015, se ha llevado a cabo la actualización del padrón inmobiliario, en el cual se visualiza el estatus jurídico de cada uno de los inmuebles en uso del INM, dentro de los que se encuentran inmuebles en propiedad, inmuebles en comodato e inmuebles arrendados, este padrón se va actualizando de acuerdo a la cantidad de información y documentación remitida por las Delegaciones Federales del INM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el 2015 se aprobó la contratación de 32 plazas de honorarios en el INM, al cierre del año cuenta con el registro de 26 plazas de honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se encuentra en espera la formulación de la propuesta de reestructura organizacional. Una vez aprobadas las modificaciones al RISEGOB propuesto por el INAP, mismo que durante el ejercicio 2015 la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia del INM (DGJDHT), envió a la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la SEGOB (UGAJ) el anteproyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, sin embargo la UGAJ remitió observaciones al documento antes citado. En diciembre de 2015, envía nuevamente el anteproyecto atendiendo dichas observaciones, sin embargo se encuentra en espera del dictamen favorable de la Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la SEGOB, para que dicha unidad administrativa se encuentre en condiciones de continuar con los trámites respectivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el ejercicio fiscal 2015, los viáticos se otorgaron de conformidad a la "Norma que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la administración pública federal", asimismo para el concepto de convenciones y gastos de representación, se otorgó únicamente para actividades institucionales a servidores públicos de mandos superiores.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Dando cumplimiento al artículo 11 del Acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, en 2015 se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias en los siguientes meses: 1° Sesión-febrero, 2° Sesión-mayo, 3° Sesión-agosto y 4° Sesión-noviembre. Como resultado de la renovación del cargo de Consejeras(os), se incorporaron seis nuevos integrantes, asimismo se llevó a cabo la renovación del cargo de Presidente durante la tercera Sesión Ordinaria. Finalmente, se han cumplido 13 de 17 acuerdos planteados en las sesiones de trabajo.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el 2015, se analizó el sentido de las solicitudes de acceso a la información y consultas de los usuarios hacia el Instituto Nacional de Migración, así como los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios, la cual se encuentra disponible en el portal del INM; respecto a la información socialmente útil, se identificaron los siguientes temas: Trámites Migratorios y Estadística Migratoria.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió información socialmente útil o focalizada a través de redes sociales, medios impresos, perifoneo y medios complementarios los temas previamente difundidos en el portal de internet (Programa Temporal de Regularización Migratoria y Formato de Salida de Menores).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se presentaron dos propuestas de campaña de posicionamiento para los siguientes temas: Programa Temporal de Regularización y Formato de Salida de Menores.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El INM contribuye al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, las acciones realizadas en 2015 se integraron en el Tercer Informe de Ejecución.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los avances en la MIR obtenidos de enero a diciembre de 2015, fueron los siguientes: FIN: Los servicios migratorios obtuvieron una calificación global de 87.6. PROPÓSITO: Se resolvieron dentro de los plazos legales 343,467 trámites migratorios. COMPONENTE: El INM llevó a cabo diversas acciones institucionales alcanzando un avance de 94.2% en el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo. ACTIVIDAD: Se capacitó en al menos un curso a 4,799 servidores públicos del INM.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	PAE 2013. Derivado de la Encuesta de Consistencia y Resultados realizada al Pp E008, se comprometieron 9 ASM (7 Institucionales y 2 Específicos), los cuales se reportan en el SSAS como concluidos al 2015. PAE 2015. Se concluyó la aplicación de la EED practicada al Pp E008 y se entregó el Informe Final a la SFP, CONEVAL, SHCP y SEGOB y se publicaron los resultados en la página de Internet e Intranet.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el 2015 se trabajó en la optimización y digitalización de los siguientes trámites de estancia, los cuales fueron autorizados por el área usuaria: Permiso de salida y regreso, Reposición de forma migratoria. Se elaboraron los siguientes procesos relativos a la operación de los Grupos Beta, los cuales fueron autorizados por el área usuaria: Gestión de la información, Supervisión, Recursos humanos, Recursos materiales, Capacitación y Localización. Se elaboraron la propuesta de proceso operativo referente a la solicitud del Programa Viajero Confiable, la cual se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Aeropuertos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se trabajó en la optimización y digitalización de los siguientes trámites de estancia, los cuales fueron autorizados por el área usuaria: Permiso de salida y regreso, Reposición de forma migratoria. Se elaboraron los procesos relativos a la operación de los Grupos Beta, los cuales fueron autorizados por el área usuaria (Gestión de la información, Supervisión, Recursos humanos, Recursos materiales, Capacitación y Localización). Se elaboró la propuesta del proceso operativo referente a la solicitud del Programa Viajero Confiable, la cual se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Aeropuertos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el 2015, se realizaron 65 alianzas con diferentes Universidades e Instituciones de Educación Superior a nivel nacional, tanto públicas como privadas, para la incorporación a la Cartera Institucional; asimismo, se participó en 7 ferias del empleo presenciales y virtuales, organizadas por diversas instituciones. En materia de capacitación, durante el 2015 se incorporaron a la red educativa del INM, 5 cartas compromiso de Instituciones Educativas, las cuales ofrecen beneficios a los servidores públicos del Instituto y sus familiares. Al término del 2015 el INM cuenta con 50 cartas compromiso vigente de Instituciones Educativas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Derivado de las observaciones emitidas por la SEGOB a la primera versión de las disposiciones administrativas que permitirán la implementación y/u operación de los 8 sistemas que componen el Servicio Profesional de Carrera Migratoria (SPCM), se efectuaron reuniones de trabajo para su atención, integrándose los siguientes documentos: Lineamientos Generales del SPCM, así como las Reglas de Operación de los Sistemas, para su revisión y aprobación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Derivado de las observaciones que en 2015 emitió el Instituto Nacional de Migración a la "Guía para elaborar el instrumento de evaluación de aprendizajes", la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se encuentra realizando los ajustes correspondientes.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el 2015, se ha realizado el "Tercer seguimiento de metas de desempeño individual 2015", mismas que están orientadas a las descripciones y perfiles de puestos, así como al Plan Estratégico del INM 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se integró la carpeta del estudio de prospectiva denominada "Propuesta de Reforzamiento Organizacional 2015", dicha información fue utilizada en torno a la solicitud de creación de plazas para el ejercicio fiscal 2015, sin embargo en este año no se asignaron los recursos presupuestales para la creación de plazas en el Instituto Nacional de Migración, por lo anterior el INM comunicó a la DGMoyEA de la SEGOB que el INM no cuenta con los recursos para realizar movimientos organizacionales con impacto presupuestal. Por lo que al no contar con los recursos presupuestales necesarios para realizar la implementación del estudio de prospectiva, se asistió al evento denominado Foro "Prospectiva; Herramienta para la Planeación de Recursos Humanos y Organización", con el fin de retroalimentar elementos que conforman el estudio de prospectiva y analizar el desarrollo de otras instancias de la APF, para fortalecer, subsanar o reorientar dicho trabajo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el 2015, se trabajó de manera conjunta con las 32 Delegaciones Federales, con la finalidad de contar con el CUIP a nivel Institucional, y se utilizó el banner de "Toma de Huellas Dactilares y Fotografía" como medio Informativo.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Derivado de las observaciones emitidas por la SEGOB a la primera versión de las disposiciones administrativas que permitirán la implementación y/o operación de los 8 sistemas que componen el Servicio Profesional de Carrera Migratoria (SPCM), se efectuaron reuniones de trabajo para su atención, integrándose los siguientes documentos: Lineamientos Generales del SPCM, así como las Reglas de Operación de los Sistemas, para su revisión y aprobación. Se cuenta con una cartera acumulada de 15,970 aspirantes a nivel nacional; además se tienen 2,321 C.V. incompletos y 112 C.V. de aspirantes extranjeros, que en total son 18,403 C.V. para considerarse en futuros procesos de reclutamiento y selección. Además se cuenta con una bolsa de trabajo que hasta este momento se encuentra conformada por 114 aspirantes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el 2015 se concluyó con la migración del portal www.inm.gob.mx a la plataforma www.gob.mx/inm, asimismo se concluyó con la aplicación de la gráfica base a las solicitudes de trámites del INM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Dirección de Información, Registro Nacional de Extranjeros y Archivo Migratorio, implementa el Sistema de Información denominado Laserfiche versión 9.1 que tiene como propósito la digitalización del "Archivo Migratorio" actual y posteriormente instrumentar lo correspondiente al "Archivo Histórico".
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se encuentra operando el contrato de los "Servicios Especializados en Informática y Telecomunicaciones SEIT 2015" y "Servicio de Centro de Respuesta Inmediata de Primer Nivel". Así mismo, se solicitó la ampliación de dichos contratos por un 20% para el próximo año.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el 2015, se cumplió con el compromiso de hacer disponible la información correspondiente del INM mediante la plataforma datos.gob.mx.

Policía Federal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio de 2015 se llevó a cabo la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondientes al primer semestre de 2015, aprobado en la 15 Sesión Ordinaria Permanente del Comité de Información de la Policía Federal, incluyendo la clasificación de expedientes, ampliación del periodo de reserva, desclasificación y cambio de Unidades Administrativas; Lo correspondiente al segundo semestre de 2015 se reportará durante 2016 dentro de los términos establecidos en la Ley de la Materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Dirección General de Enlace realiza de manera continua la búsqueda de antecedentes e información pública generada para la debida atención de las solicitudes de información, en apoyo a las unidades administrativas generadoras de la información; Asimismo, lleva a cabo reuniones de trabajo con los Vínculos de Enlace Jurídico de las Unidades Administrativas para sensibilizarlos en la materia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La difusión de las Resoluciones del Comité de Información derivadas de solicitudes de datos personales en el Portal de Obligaciones de Transparencia, se realiza con estricto apego a las disposiciones aplicables para dar cumplimiento a la debida protección de dicha información; Respecto a la obligación de reportar los cambios en el Sistema de Datos Personales, mediante el oficio PF/OCG/DGE/5415/2015 se reportó al INAI lo correspondiente al primer semestre de 2015; por lo que hace al segundo semestre de 2015 se reportará hasta 2016 de acuerdo a los términos establecidos en la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Dirección General de Enlace continúa trabajando de manera permanente con las unidades administrativas mediante reuniones de trabajo para lograr una mayor sensibilización, para disminuir el tiempo de atención en las solicitudes de acceso a la información, responder en tiempo y forma los recursos de revisión, así como disminuir las inexistencias.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa con la integración de la información que asegure calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, el Comité de información de la Policía Federal tiene como objeto cuidar los temas susceptibles de clasificación de información o declaratorias de inexistencia, proporcionándose a los peticionarios la información solicitada mediante copias simples, archivos en medios electrónicos y versiones públicas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Derivado del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2015, se impartieron 19,555 cursos a diversas unidades administrativas de la Policía Federal, de los cuales 1,472 fueron presenciales y 18,083 en línea, incluyendo la capacitación del personal con cargo en los cursos de Introducción a la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" y "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental en el marco de la LGTAIP" para la obtención del Reconocimiento de Institución 100% capacitada en materia de transparencia, mismo que se encuentra en trámite ante el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Cuando algún particular solicite la difusión de sus datos personales, la Dirección General de Enlace verifica que se proteja su confidencialidad, mediante su autorización o consentimiento expreso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el periodo enero-diciembre 2015: la Dirección de Archivos dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales de la Coordinación de Servicios Generales, remitió durante el primer trimestre al Archivo General de la Nación (AGN) los Instrumentos Cuadro General de clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, para su validación y dictamen correspondiente, por lo que en fecha 29 de Diciembre de 2015 el AGN emite el dictamen DV/101/15.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el periodo enero-diciembre 2015, la Dirección de Archivos dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales de la Coordinación de Servicios Generales capacitó a 337 personas de las siguientes áreas: División de Fuerzas Federales, División de Investigación, Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial, Coordinación de Servicios Generales, División Científica, Dirección de Armamento, Municiones y Equipo, Dirección de Inteligencia y Secretaría General.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Actualmente se da a conocer en los diferentes actos públicos (Junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo) el apartado relativo a denuncias contra actos de corrupción cometidos por Servidores Públicos, implementando en todas las actas correspondientes a la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, la siguiente leyenda:...CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, 2 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS. EN LA PÁGINA DE COMPRANET SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL APARTADO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CONTRA CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER FEDERAL.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el segundo trimestre del año 2015 se llevó a cabo la contratación consolidada para el suministro y entrega en sitio de artículos de papelería, útiles de oficina y artículos de cafetería.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente se llevan a cabo todos los procedimientos de Licitación pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, utilizando el sistema electrónico CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se adicionó la cláusula respectiva en todos los contratos de bienes o servicios que se llevan a cabo, quedando de la siguiente manera: CONCILIACIÓN: Si durante la vigencia del instrumento contractual existen desavenencias derivadas de su incumplimiento, "LAS PARTES" en cualquier momento podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación. El acuerdo a que lleguen "LAS PARTES" durante la conciliación obligará a las mismas y su cumplimiento podrá ser demandado por la vía judicial correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al mes de diciembre del 2015, se realizó el registro de diversos Programas y Proyectos de Inversión en la Cartera de la SHCP con asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, estos cuentan con clave de registro como a continuación se describen: 7364140002, 0736C000010, 1136C000002, 1236C000003, 1304L000005, 1404L000005, 1404L000007, 1404L000008, 1404L000009, 1404L000011, 1404L000012, 1404L000014, 1404L000015, 1404L000016, 1404L000017, 1504L000001, 1504L000002, 1504L000003, 1504L000004, 1504L000006, 1504L000007, 1504L000008, 0936F000002. Durante el ejercicio fiscal 2015, se ejercieron en los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) un monto por 1,049.31 millones de pesos (mdp), de los cuales 899.86 mdp corresponde al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 149.45 mdp para Obra Pública. Cabe mencionar que 6.08 mdp quedaron pendientes de ejercer, es decir, el 0.6% del gasto destinado para Inversión en la Policía Federal, no fue utilizado debido a que se le dio prioridad a otros conceptos de gasto. Asimismo, de todos los PPI's con asignación de recursos presupuestarios, sólo 14 PPI's llevaron a cabo las adquisiciones y obras planeadas para cumplir con las metas y objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018. Cifras Preliminares. Cabe señalar que cada uno de estos Programas y Proyectos de Inversión contiene su alineación estratégica, el cual establece el Programa Nacional de Desarrollo. Con las adquisiciones e infraestructuras realizadas por esta Policía Federal en el ejercicio fiscal 2015, coadyuvó en mejorar las condiciones de seguridad, así como la transformación institucional y fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas de seguridad. Asimismo, se fortalecieron las siguientes líneas de acción: ° Reorganizar la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía. ° Establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad. ° Generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad. ° Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Al mes de diciembre del 2015, se ha dado el seguimiento a los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) que cuentan con registro en la Cartera de la SHCP y asignación presupuestaria en el ejercicio fiscal 2015, de los cuales se presentan las siguientes claves de registro: 7364140002, 0736C000010, 1136C000002, 1236C000003, 1304L000005, 1404L000005, 1404L000007, 1404L000008, 1404L000009, 1404L000011, 1404L000012, 1404L000014, 1404L000015, 1404L000016, 1404L000017, 1504L000001, 1504L000002, 1504L000003, 1504L000004, 1504L000006, 1504L000007, 1504L000008, 0936F000002. En referencia al seguimiento de ejercicio de los Programas y Proyectos de Inversión se ha realizado mensualmente a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema de la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el año 2015, se inició un programa de actualización de la estructura orgánica funcional de la Policía Federal la cual no sufría modificaciones desde el año 2012, por lo que hasta el mes de diciembre, como resultado de diversas reuniones de trabajo y asesorías que se dieron durante el año a los enlaces administrativos, ya se tienen los proyectos de estructura orgánica funcional avalados por los Enlaces Administrativos de cada una de las Divisiones, los cuales serán sometidos a revisión de la Secretaría de la Función Pública vía la Secretaría de Gobernación, en el entendido de que para el proceso de reestructuración orgánica, se tomó en consideración todos los criterios aplicables a la institución de orden organizacional (no duplicidad de plazas y puestos, tramos de control adecuados, niveles salariales acordes a las funciones establecidas, etc.), que sobre el particular la Secretaría de la Función Pública ha dado a conocer a través del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera", así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El gasto de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia se redujo en 100% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal pasado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el Ejercicio 2015 la Coordinación de Servicios Técnicos atendió un total de 176 solicitudes de apoyo para conferencias remotas a través de Internet, mediante la herramienta denominada WEBEX, distribuidas de la siguiente manera: ° Primer trimestre: 29 ° Segundo trimestre: 37 ° Tercer trimestre: 71 ° Cuarto trimestre: 39
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizó un programa anual de comunicación social, en el que se plasman los gastos que se efectuarán en cuestión de campañas de difusión. Se redujeron costos de las campañas de manera sustancial con la utilización de spots ya producidos y se redujo el número de medios impresos en los que se difundió.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el año 2015, se inició un programa de actualización de la estructura orgánica funcional de la Policía Federal la cual no sufría modificaciones desde el año 2012, por lo que hasta el mes de diciembre, como resultado de diversas reuniones de trabajo y asesorías que se dieron durante el año a los enlaces administrativos, ya se tienen los proyectos de estructura orgánica funcional avalados por los Enlaces Administrativos de cada una de las Divisiones, los cuales serán sometidos a revisión de la Secretaría de la Función Pública vía la Secretaría de Gobernación, en el entendido de que para el proceso de reestructuración orgánica, se tomó en consideración todos los criterios aplicables a la institución de orden organizacional (no duplicidad de plazas y puestos, tramos de control adecuados, niveles salariales acordes a las funciones establecidas, etc.), que sobre el particular la Secretaría de la Función Pública ha dado a conocer a través del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera", así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el año 2015, se inició un programa de actualización de la estructura orgánica funcional de la Policía Federal la cual no sufría modificaciones desde el año 2012, por lo que hasta el mes de diciembre, como resultado de diversas reuniones de trabajo y asesorías que se dieron durante el año a los enlaces administrativos, ya se tienen los proyectos de estructura orgánica funcional avalados por los Enlaces Administrativos de cada una de las Divisiones, los cuales serán sometidos a revisión de la Secretaría de la Función Pública vía la Secretaría de Gobernación, en el entendido de que para el proceso de reestructuración orgánica, se tomó en consideración todos los criterios aplicables a la institución de orden organizacional (no duplicidad de plazas y puestos, tramos de control adecuados, niveles salariales acordes a las funciones establecidas, etc.), que sobre el particular la Secretaría de la Función Pública ha dado a conocer a través del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera", así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el año 2015, se inició un programa de actualización de la estructura orgánica funcional de la Policía Federal la cual no sufría modificaciones desde el año 2012, por lo que hasta el mes de diciembre, como resultado de diversas reuniones de trabajo y asesorías que se dieron durante el año a los enlaces administrativos, ya se tienen los proyectos de estructura orgánica funcional avalados por los Enlaces Administrativos de cada una de las Divisiones, los cuales serán sometidos a revisión de la Secretaría de la Función Pública vía la Secretaría de Gobernación, en el entendido de que para el proceso de reestructuración orgánica, se tomó en consideración todos los criterios aplicables a la institución de orden organizacional (no duplicidad de plazas y puestos, tramos de control adecuados, niveles salariales acordes a las funciones establecidas, etc.), que sobre el particular la Secretaría de la Función Pública ha dado a conocer a través del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera", así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el año 2015, se inició un programa de actualización de la estructura orgánica funcional de la Policía Federal la cual no sufría modificaciones desde el año 2012, por lo que hasta el mes de diciembre, como resultado de diversas reuniones de trabajo y asesorías que se dieron durante el año a los enlaces administrativos, ya se tienen los proyectos de estructura orgánica funcional avalados por los Enlaces Administrativos de cada una de las Divisiones, los cuales serán sometidos a revisión de la Secretaría de la Función Pública vía la Secretaría de Gobernación, en el entendido de que para el proceso de restructuración orgánica, se tomó en consideración todos los criterios aplicables a la institución de orden organizacional (no duplicidad de plazas y puestos, tramos de control adecuados, niveles salariales acordes a las funciones establecidas, etc.), que sobre el particular la Secretaría de la Función Pública ha dado a conocer a través del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera", así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercido al mes de diciembre de 2015, correspondiente al programa presupuestario M001 Actividades de apoyo administrativo es de 444.8 Millones de pesos que representa el 1.42% del total ejercido, el cual está por debajo de la tasa de inflación que es el 2.13%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los gastos de representación se redujeron en 88.0% en relación al mismo periodo del 2014, asimismo, se reporta una disminución del 100% en los gastos destinados para convenciones. Los cuales tuvieron un presupuesto original de 18.2 Millones de pesos (mdp), modificado de 0.02 mdp y ejercido de 0.02 mdp. En cuanto al presupuesto asignado para viáticos este fue de 521.6 Millones de pesos, ejerciéndose un total de 3,706.8 Millones de pesos, recursos indispensables para la implementación de diversos operativos y acciones coordinadas, lo que coadyuvó de manera importante al cumplimiento de metas e importantes resultados de la Policía Federal en materia de seguridad pública. Apoyando de esta forma en las Estrategias Focalizadas en el combate y prevención del delito y enfocándose de manera especial al Fortalecimiento de la Policía Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el ejercicio de 2015 fueron publicados en el apartado de Transparencia Focalizada del sitio Web Institucional los temas recurrentes de "Relación de Personal Finado" y "Centro Nacional de Atención Ciudadana y actividades culturales que realiza la Policía Federal".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La difusión de la información socialmente útil o focalizada se encuentra publicada en el apartado de Transparencia Focalizada del sitio web Institucional; La difusión de dicha información a la Población en General, se hace a través de redes sociales y pláticas impartidas por personal de las Divisiones de Seguridad Regional y Gendarmería.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Dirección General de Enlace durante el ejercicio 2015 dio cumplimiento a las actividades de la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, específicamente a las actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el Marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015 de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, específicamente se llevaron a cabo las evaluaciones en materia de diseño del Programa presupuestario (Pp) E017 Gendarmería Nacional (PAE 2015_Diseño) y Evaluación de Procesos del Pp E903, implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito (PAE 2015_Procesos), derivándose recomendaciones, que de manera específica la Policía Federal revisará la Matriz de Indicadores para Resultados de ambos programas presupuestarios de conformidad con la Metodología del Marco Lógico emitido por la SHCP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El gasto de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia se redujo en 100% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal pasado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con oficio PF/SG/CSG/1082/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, la Coordinación de Servicios Generales remite en CD y en dos tantos de manera impresa el Manual de Organización General del Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal, el cual atiende las observaciones realizadas en el cuadro de comentarios y en la reuniones de trabajo celebradas los días 3 y 10 de noviembre del presente año, con personal de la CNS. Con oficio SEGOB/CNS/USFP/DGS/2955/2015 de fecha 30 de noviembre la Dirección General de Servicios de la CNS, remite el Manual de Organización General a la SEGOB, con el propósito de que se continúen con los trabajos de registro y publicación de dicho Manual. En lo referente a la estructura orgánica no básica de la Policía Federal, los organigramas que ya cuentan con el aval de los Enlaces Administrativos de cada una de las Divisiones, se van a poner a consideración de la SFP de manera económica por parte de la CSG, con el fin de que emita su Visto Bueno, y de esta forma estar en condiciones de tener definida una estructura orgánica que permita empezar con los trabajos de los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En materia de profesionalización policial se instrumentaron mecanismos de colaboración en la integración y funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, previsto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, impartidos por instructores internos o externos provenientes de instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras con los cuales se celebraron convenios o contratos. Algunas instituciones con las que se ha establecido colaboración son: Banco de México, Petróleos Mexicanos, Procuraduría General de la República, Cruz Roja Mexicana, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Embajada de Estados Unidos en México, Escuela Iberoamericana de Policía, Policía Nacional de Colombia.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicó el proceso de Evaluación de Desempeño 2014 en la Policía Federal, el cual fue autorizado por el Consejo Federal de Desarrollo Policial.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha continuado para este cuarto trimestre con el proceso de depuración de la plantilla de personal, con el fin de contar con información más precisa y consistente en su conformación, ello en tanto se pueda concluir con el fortalecimiento que se está realizando a la operación de los sistemas administrativos que se encuentran en el sistema Kardex, a fin de contar con un sistema integral de información de recursos humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Hasta diciembre de 2015, la PF aún se encuentra en espera de la autorización para la publicación de los trámites: a. PF Móvil. b. Página WEB de la CNS - Denuncia Ciudadana. Lo anterior, obedece a que estos no fueron incluidos para el Primer Ejercicio de Integración de Trámites a la Ventanilla Única dado a conocer por la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional mediante oficio No. CEDN/031/2015 en su Anexo 2 para el Ejercicio 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Policía Federal, cuenta con la sistematización de 6 procesos (sustantivos y administrativos) concluidos, en los que fue implementado el uso de la Firma Electrónica Avanzada, mismos que se encuentran registrados en el Apartado "Firma - Registro de Actos" de la Herramienta "Gestión de la Política TIC", conforme a lo siguiente: 1) Formato Único de Solicitud de Servicios (FUSS) - Implementado el 15-oct-2012. 2) Solicitud de Constancias Laborales - Implementado el 01-nov-2014. 3) Trámite para Alta, Baja y Cambios de personal a través del Formato Único de Personal Electrónico (FUPE) - Implementado el 31-dic-2013. 4) Sistema de cifrado de datos - Implementado el 11-sep-2013. 5) Sistema de Evaluación de Conocimientos para el Proceso de Promoción de Grados - Implementado el 15-jul-2013 (ver. 2013) y el 18-nov-2014 (versión 2014). 6) Sistema de Evaluación del Desempeño 2014 - Implementado el 01-ago-2015. En operación en el periodo de agosto a diciembre de 2015.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante 2015, la Coordinación de Soporte Técnico tramitó y obtuvo 10 Estudios de Factibilidad a través de la Herramienta "Gestión de la Política de TIC", de las cuales 5 corresponden al primer trimestre, 2 al segundo, 2 al tercero y 1 al cuarto, con lo que se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 32 de los Lineamientos y al Acuerdo publicado el 08 de mayo de 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Por acuerdo del Comité de Datos Abiertos en Policía Federal, se acordó que hasta el momento la única información que cumple con las características establecidas en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, es la referente a "Accidentes Carreteros", motivo por el cual se está trabajando con la Unidad de Informes de Gestión de la Oficina del Comisionado General, en coordinación con la División de Seguridad Regional para generar el contenido de la base de datos para proceder a su publicación a través de la herramienta interna que puso a disposición de sus Órganos Desconcentrados la Secretaría de Gobernación (http://datosabiertos.segob.gob.mx), mediante la cual los responsables de la información subirán al portal de SEGOB los datos abiertos, en la sección de Transparencia Focalizada (http://gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Transparencia_Focalizada), así como en el portal de la CNS, misma sección (http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?__c=247c41). Es importante mencionar que ya se cuenta con la estructura de la base de datos de la cual será generado el archivo con formato CSV, mismo que se recibió en calidad de avance de la Unidad de Informes de Gestión a través del oficio No. PF/OCG/UIG/091/2015.

Prevención y Readaptación Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el mes de Enero de 2016 se lleva a cabo la actualización correspondiente al 2do semestre de 2015 del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), en el cual entre otras cosas, se desclasifican los expedientes que las Unidades Administrativas reportan, en coordinación con el área coordinadora de Archivos; durante el 2015 se llevó a cabo capacitación para indicar a los servidores públicos del OADPRS, los procedimientos de clasificación y desclasificación de los expedientes reservados. Una vez que los expedientes sean aprobados por el Comité de Transparencia, se remitirán los acuses correspondientes al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con los que se comprobaba el debido cumplimiento. Lo anterior, se respalda con los oficios mediante los cuales se solicitó la actualización en el mes de diciembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Difusión permanente de conformidad al art. 6 Const. Que determina la obligación de documentar todo acto que derive del ejercicio de las facultades y funciones de los s. públicos exhortando a las Unidades a disminuir la declaración de inexistencias y a generar la documentación necesaria de aquella que sea constantemente objeto de solicitudes. En las capacitaciones que se dan a los servidores públicos, se difunde la obligación de los mismos de documentar toda decisión y actividad gubernamental. Se anexan diapositivas correspondientes. Mediante oficios, se fomenta la obligación, al solicitar la información de la siguiente forma: "proporcione dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio; la información que sea competencia de la Unidad Administrativa a su digno cargo; a la Unidad de Transparencia en forma impresa y electrónica. Lo anterior se comprueba con 2 oficios de la Unidad de Transparencia de fechas 26-10-15 y 27-11-15"
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se continúa con la difusión a través de carteles en los que se promueve ante los servidores públicos, el derecho a la protección de sus derechos ARCO; mismos que se encuentran colocados en diversas áreas del inmueble. Asimismo, se continúa dando la debida protección a los datos personales, mediante las resoluciones emitidas por el Comité de Información en las cuales se clasifica como confidencial aquella información contenida en las solicitudes de información ingresadas que contengan datos personales y que no sean solicitadas por su titular. También se continúa con la difusión, ahora a través de Intranet del OADPRS, en el que se promueve ante los servidores públicos, el derecho a la protección de sus derechos ARCO.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acción permanente que se refleja en todos los oficios que la Unidad de Transparencia turna a las Unidades Administrativas para dar respuesta a las solicitudes de información, en los mismos se les establece un término específico para que den respuesta; lo anterior a fin de reducir los términos establecidos en las Ley y estar en posibilidad de dar respuesta a las solicitudes en el menor tiempo posible. Lo anterior se soporta con ejemplos de los oficios que se han turnado en los meses de octubre, noviembre y diciembre a las Unidades Administrativas para dar respuesta en el plazo establecido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicitó a las Unidades Administrativas remitir la información necesaria para la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia correspondiente al 4to trimestre de 2015. La misma fue realizada en el sistema en el mes de diciembre de 2015 y se continúa cargando en el mes de enero de 2016. Lo anterior se sustenta con oficios de fecha 27 de noviembre de 2015, mediante los cuales se solicita a las Áreas y al OIC la actualización del POT correspondiente, así como sus respectivos oficios de respuesta.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En relación a capacitaciones y cursos en materia de transparencia; en el trimestre que nos ocupa, personal de la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia, así como personal del OADPRS, participó en el Curso de Capacitación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; al Seminario Nacional de Transparencia Judicial "El Nuevo Modelo de Acceso a la Información y Justicia Abierta 2015"; también se asistió al "3er Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia"; al Seminario Taller "Acceso a la Información y Seguridad Nacional. Experiencias Comparadas", y a la "Semana Nacional de Transparencia 2015". Se continúa exhortando a los servidores públicos a realizar los Cursos en Línea que se encuentran en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realiza como acción permanente la publicación de carteles en distintas áreas del inmueble, en los cuales se promueve ante los servidores públicos del OADPRS, el derecho a la protección de sus datos personales. Asimismo personal de la Unidad de Transparencia da asesoría permanente en materia de transparencia y protección de datos en el Módulo de Información. Se han realizado diversas capacitaciones en los Centros Federales de Readaptación Social, en las cuales entre otros temas, se promueve ante servidores públicos, la protección de sus datos personales. Dicho compromiso se soporta mediante los carteles que se encuentran exhibidos en las instalaciones, así como los oficios de comisión para dar capacitación, con fechas 6 y 7 de octubre en Nayarit, en el CEFERESO 4, cuyo oficio de comisión es de fecha 5 de octubre de 2015; y por último al CPS "Oaxaca", del 10 al 12 de noviembre de 2015, cuyo oficio es del 6 de noviembre de 2015. Lo anterior se comprueba con el Plan Anual de Desarrollo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La atención a este compromiso se realiza de manera permanente, ya que la información de este OADPRS se encuentra publicada para su consulta en el sistema INFOMEX. Asimismo, se actualiza periódicamente en el POT, cargando las resoluciones emitidas por el Comité respecto de las solicitudes de acceso a la información. Se realiza la actualización y publicación de información de los sistemas INFOMEX, POT, SIER y Sistema Persona de conformidad a la LFTAIPG. La atención a dicho compromiso se puede comprobar accediendo a las siguientes ligas: https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action y http://pot.ifai.org.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&_idDependencia=36700; en las cuales se publican para su consulta las respuestas a solicitudes y resoluciones del comité. Derivado de las asesorías y capacitaciones que se han dado en el Módulo de Información o del INAI, se han incrementado las solicitudes de datos personales, ejerciendo su derecho.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Desde enero 2015 se dio continuidad a las acciones de valoración documental para la actualización de los instrumentos de consulta y control. En julio 2015 el Área Coordinadora de Archivos sostuvo reuniones con el Sector Seguridad Nacional (Grupo 1), ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal y el Archivo General de la Nación para acordar acciones del proceso de actualización. Mediante los Oficios Nos. ACA 285, 317, 325, y 378 se requirió a Unidades Administrativas la información concerniente al Procesos Sustantivos, Macro Procesos y mapeo. En noviembre se envió al Grupo 1 la propuesta de Macro Procesos de este Desconcentrado para su revisión por parte del Archivo General de la Nación, por lo que se está en espera de sus observaciones de mejora.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el 2015 se capacitó a 467 sujetos obligados en las Unidades Administrativas, Academia Nacional de Administración Penitenciaria, CEFERESOS 1, 4, 6, 9, 13, 14, 15 y en Oficinas Centrales. En julio se llevó a cabo la Reunión Anual de Centros Federales en el CEFERESO No. 4, con los responsables de archivo de los Centros Federales y abordando temas del rubro documental para la homologación de criterios, aplicación, control de archivos y mejora de procesos. A razón de garantizar la debida organización, clasificación de los archivos conforme a las disposiciones de ley, su localización expedita, disponibilidad e integridad, se realizó la supervisión de archivos en 3,040 unidades de expediente en Oficinas Centrales y Centros Federales emitiendo informes de mejora para su seguimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación electrónica y mixtos expedidos por la SHCP, se operan a través de COMPRANET, dicho portal lo opera la SFP, en este ejercicio 2015 se reportaron 27 procedimientos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el ejercicio fiscal 2015 se formalizaron 94 instrumentos contractuales de los cuales 23 de estos se incluyó la cláusula décima, relativa a resolución de controversias, en caso de una interpretación o aplicación incorrecta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Todos estos rubros se tienen contemplados como parte de las necesidades de obra para la conclusión y desarrollo de la infraestructura penitenciaria. En el caso de nuevos proyectos para el ejercicio fiscal 2016, se demandan los criterios de ecología y sustentabilidad comprometidos. Para este ejercicio fiscal el recurso disponible se priorizo y se enfocó a atender la infraestructura de servicios básicos (energía eléctrica, dotación y tratamiento de aguas) necesaria para la operación de los Centros, así como las mejoras en condiciones de salud, habitabilidad y programas de tratamiento a internos en apego a derechos humanos, sin embargo se tiene contemplado para 2016, solicitar recurso adicional para el desarrollo específico de estos programas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para el 2015, el presupuesto modificado autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" asciende a 3,4361.3 MDP, mientras que el modificado del Órgano es de 20,376.2 MDP, lo que representa una proporción del 16.8 por ciento entre el capítulo 1000 y el presupuesto modificado autorizado del OADPRS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto ejercido acumulado de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" al 30 de septiembre de 2015 es de 16,183.9 MDP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Lo correspondiente a la asignación de viáticos, así como, a aéreos y terrestres asciende a 60,889.6 MDP al cierre del mes de diciembre 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se aplicaron 815 encuestas de percepción ciudadana a los usuarios de los Trámites de Visita a Internos en los CEFERESOS Números: 2 "Occidente" y 4 "Noroeste", para identificar si se están aplicando los estándares de calidad siguientes (transparencia, oportunidad, honestidad, imparcialidad y trato); que se encuentran comprometidos en los trámites de visita a internos en CEFERSOS e Interno-Pacientes del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En seguimiento a la Actividad 3 relativa a identificación, generación o procesamiento de información socialmente útil o focalizada, en la cual se construyeron indicadores para determinar el efecto que tuvo la publicación de la información, se remitió el anexo 7 debidamente formalizado, lo anterior, a efecto de que el Sector Gobernación diera cumplimiento en tiempo y forma ante la Secretaría de la Función. Dicho compromiso se soporta mediante correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2015. Asimismo, se realizó la cuarta actualización de las secciones de transparencia en el mes de diciembre de 2015, cuyo cumplimiento, se soporta con correo de fecha 18 de diciembre de 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se actualizaron los siguientes temas de información socialmente útil o focalizada: Estadística Nacional del Sistema Penitenciario. Como soporte documental a dicho compromiso, se remitieron oficios con fecha 02 de diciembre de 2015 a la Unidades Administrativas a fin de que llevaran a cabo la actualización de los temas de Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La atención se realiza de manera periódica, toda vez que la información que se encuentra publicada se utiliza a favor de la ciudadanía en general y de los familiares e internos del Sistema Penitenciario Federal. La información se envía constantemente a la Dirección de Comunicación Social para su publicación en la página web de la CNS. Derivado de las solicitudes de información relacionadas con los temas de Transparencia Focalizada, se redirige a los solicitantes al link de la página de la CNS en el subsitio del OADPRS, donde se encuentra a detalle dicha información. Para comprobar el cumplimiento, se cuenta con oficio de fecha 15 de diciembre de 2015, en el cual se remite información a la Dirección General de Comunicación Social para la actualización de la página web. Asimismo la información socialmente útil y focalizada correspondiente a este OADPRS y debidamente actualizada, se puede consultar en la siguiente liga de la página de la CNS: http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?__c=2

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En base al registro y la elaboración de los cinco Proyectos de Mejora Gubernamental en este OADPRS del ejercicio fiscal 2015, presentaron las actividades el siguiente avance registrado, en la Etapa de la Fase III, del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental 2013 - 2018 (SIPMG) en la SFP. Los Proyectos registrados son: 1. Curso de Inducción al OADPRS, 2. Curso de Inducción al Área de la Dirección General de Administración, 3. Sistema Integral de Justicia para Adolescentes: En Materia de Ejecución de la Medida, 4. Teatro Penitenciario en el CEFERESO Núm. 12 CPS Guanajuato, 5. Mejora de Trámites y Servicios de Visita a Internos en CEFERESOS y CEFEREPSI. Cabe mencionar que las Áreas responsables son: DGA, DGPyTM, CGCF. Nota Aclaratoria: Se reportó en los periodos trimestrales 2do y 3ro, los 13 proyectos que se consideraron en la "Agenda de Desarrollo Institucional de la CNS-OADPRS 2015", quedaron Inconclusos por cambio de autoridades.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Dirección General Adjunta de Personal está realizando el análisis organizacional, a través de la línea de mando de Sector Central, para emitir un diagnóstico de la situación actual del Órgano.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se opera y actualiza quincenalmente la base de datos del Registro Único de Servidores Públicos para llevar un registro y control de la historia laboral de los servidores públicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Al inicio de año se implementó el "oficio electrónico" a través de la plataforma del Sistema Automatizado de Control de Gestión Documental (SACG-Peg@sus), incorporando la funcionalidad de la Firma Electrónica y la Interoperabilidad con otras instancias de la Secretaría de Gobernación, así mismo se permite el envío-recepción de documentación oficial en tiempos óptimos y la reducción de la utilización de papel para encaminarse el OADPRS a un Gobierno Verde; Se inició en el segundo trimestre del 2015 la operación de la firma electrónica en la Dirección General Adjunta de Informática, Recursos Materiales y Servicios (DGAIRMS), emitiendo oficios de solicitudes y contestación de manera electrónica; Más adelante se llevó a cabo la actualización de la representación gráfica del oficio electrónico en el Sistema Automatizado de Control de Gestión (SACG), y para concluir con el cuarto trimestre del año se mantuvo la operación y generación del Oficio Electrónico, generando un ahorro en el consumo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el primer trimestre se implementaron en un 67 % los 9 procesos del MAAGTIC-SI en el ÓADPRS, conforme a la Auditoría Interna, realizada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, por lo que respecta al reporte del PETIC autorizado por la UGD de la SFP, no hay avance en su desarrollo por la falta de suficiencia presupuestal; al avance del segundo trimestre se alcanzó un avance del 80 % de los mismos 9 procesos de MAAGTIC-SI y el reporte del PETIC de la UGD de la SFP se ha alcanzado un 32 % de avance en la Iniciativa de Servidores 2015, y los demás proyectos no tuvieron avance por la falta de suficiencia; en el tercer trimestre del 2015, se avanzó hasta un 90% del total de los 9 procesos del MAAGTIC-SI en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS). Es conveniente señalar que los proyectos de Telemedicina y Televisita no hubo avance, debido a que no se otorgó la suficiencia presupuestal, mismo que fue reportado en la herramienta "Gestión de Po
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el primer trimestre del 2015, se iniciaron los trabajos para la conformación del Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos (GTIDA) del OADPRS; en el segundo trimestre se realizaron las políticas de organización y funcionamiento mediante las cuales se registró el GTIDA; al inicio del tercer trimestre se integra oficialmente en el mes de Julio llevándose a cabo dos sesiones extraordinarias y una ordinaria; en el cuarto trimestre se llevaron a cabo una sesión ordinaria y se realizaron publicaciones mensuales en la página pyrs.gob.mx, reportando desde el mes de Septiembre cuatro rubros de estadística penitenciaria básica en ocho archivos de acuerdo a las especificaciones de la guía de implementación de la Política de Datos Abiertos.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Para promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados, la Unidad de Enlace requirió a las Unidades Administrativas el Índice de Expedientes Reservados, solicitando la desclasificación de los expedientes cuyas causales de reserva se extinguieron, o bien, de aquellos cuyo periodo de reserva venció. Derivado de esta solicitud, se desprende que de 11 unidades administrativas, 3 cuentan con archivos para clasificar, mientras que 1 cuenta con archivos para desclasificar y el resto (7), responden no tener archivos para clasificar o desclasificar. A la fecha, el Secretariado Ejecutivo cuenta con 6,929 registrados en el histórico del Sistema de Índices de Expedientes Reservados del INAI, de los cuales se han desclasificado 525 (7.5%).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Enlace realiza permanentemente la revisión y actualización de la base de datos de solicitudes de información requeridas al Secretariado Ejecutivo, con el objetivo de confirmar que efectivamente no existen antecedentes de entrega de información, en los casos en los que se manifiesta inexistencia de ésta por parte de las Unidades Administrativas. De manera acumulada, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, se recibieron 690 solicitudes de información en las que en 216 se declaró inexistencia de la información que representan el 31%. Por otro lado, a través del área de "Comunicación interna", se ha dado difusión al folleto digital sobre "Gestión del conocimiento" de la Secretaría de la Función Pública, con el cual se promueve la importancia de identificar, conservar, generar y transferir el conocimiento, fomentando la obligación de documentar correctamente toda decisión y actividad gubernamental que realizan los funcionarios del Secretariado Ejecutivo.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Enlace ha dado puntual cumplimiento a la actualización semestral del "Sistema Persona" del INAI, con lo que se asegura que los datos personales en poder de esta dependencia son tratados con estricto apego a la normatividad en la materia; lo anterior en cumplimiento al artículo 23 de la LFTAIPG. En el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, se han realizado dos actualizaciones de este sistema.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública realiza un monitoreo y control de los tiempos de vencimiento de las solicitudes de información con las Unidades Administrativas competentes en la atención de la mismas, lo anterior ha dado como resultado una reducción en promedio de 10.2 días en el tiempo de notificación de respuesta al peticionario.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace del SESNSP implementó mecanismos con las Unidades Administrativas del SESNSP para la actualización de la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia, en específico la que refiere el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por otro lado, a través del área de "Comunicación interna", se ha dado difusión al folleto digital sobre "Gestión del conocimiento" de la Secretaría de la Función Pública, con el cual se promueve la importancia de identificar, conservar, generar y transferir el conocimiento, fomentando la obligación de documentar correctamente toda decisión y actividad gubernamental que realizan los funcionarios del Secretariado Ejecutivo.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El pasado mes de junio, la Unidad de Enlace extendió a las Unidades Administrativas la invitación para participar en los cursos en materia de transparencia, mismos que son impartidos en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) de manera presencial. Derivado de la convocatoria, al tercer trimestre de 2015 se han capacitado de manera presencial a 247 Servidores Públicos de este SESNSP en materia de acceso a la información y protección de datos personales. Del mismo modo, en el mes de agosto se realizó la invitación para que los servidores públicos de este Secretariado Ejecutivo se capaciten "en línea" mediante el Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos que el INAI ha puesto a disposición de los servidores públicos, hasta el cuarto trimestre de 2015 se capacitaron 56 servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos del Secretariado Ejecutivo respecto al derecho a la privacidad de sus datos personales, la Unidad de Enlace difunde de manera constante cápsulas de información respecto a este tema a través del correo electrónico institucional y colocación de carteles en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El pasado 30 de agosto se publicó la información derivada del Ejercicio de Participación Ciudadana realizada en el tema de "Servicio de Atención Telefónica del Registro Público Vehicular", de acuerdo con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, en dónde se generaron 15 propuestas por parte de los diferentes actores sociales, de las cuales cuatro estaban ya operando, cuatro más se implementarán y el resto no se suscriben debido a que quedan fuera de las atribuciones de la Dirección General del REPUVE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 9 de abril de 2015 se validó el "Programa de Trabajo del Acervo Documental del Grupo de Trabajo para la Administración de Documentos del SESNSP", con el fin de establecer conjuntamente los criterios, estrategias, acciones y metas de las actividades archivísticas del Grupo de Trabajo para la Administración de Documentos del SESNSP El 25 de mayo, 31 de julio y 23 de septiembre se solicitó a las Unidades Administrativas, la entrega del 1° (Cotejo registro físico y confirmación de áreas productoras) 2° (Cotejo registro-físico y verificación de documentación administrativa de comprobación inmediata) y 3°(Cotejo registro-físico y revisión de vigencias documentales) reporte contemplados en el programa. El 21 de octubre, fue aprobada la Estrategia de elaboración para la Guía Simple del SESNSP, actualización 2015. El 9 de diciembre se entregó a la Unidad de Enlace la Guía Simple de Archivos del SESNSP para su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia del SESNSP.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A fin de implementar la estrategia de mantener el control del sistema institucional de archivos, se realizaron cuatro reuniones del Grupo de Trabajo para la Administración de Documentos del SESNSP, en las que se analizaron los resultados de los reportes de Cotejo registro físico y verificación de documentación administrativa de comprobación inmediata, la detección de necesidades de archivo, la encuesta de satisfacción en la operación del Sistema de Registro de Archivos del Secretariado Ejecutivo (SIRASE), los reportes del cotejo de lo que se encuentra registrado en el SIRASE y su existencia física. Asimismo, con el fin de promover las buenas prácticas archivísticas se difunden cápsulas informativas referentes a este tema, se capacitó al personal con el curso de "Archivonomía" y por medio de la Coordinación de Archivos se invitó a los responsables a participar en el "2° Concurso Nacional de Ensayo en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Archivos y Documentación".
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones en materia de contrataciones, se difunden al público en general a través del sistema electrónico de contrataciones públicas denominado CompraNet, en dicho Sistema se indican las instancias ante las cuales acudir, así como los plazos de presentación, para dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 30 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se hizo uso de la estrategia de contratación "Compras consolidadas", en coordinación con la Secretaría de Gobernación, para los siguientes 12 servicios: ° Aseguramiento de bienes patrimoniales; ° Servicio de radiocomunicación; ° Servicio de telefonía celular; ° Suministro de combustible, lubricantes y aditivos para el parque vehicular; ° Servicio de impresión; ° Suministro y entrega en sitio de artículos de papelería, útiles de Oficina y artículos de cafetería; ° Servicio de Comedor; ° Servicio de boletos de avión; ° Servicio de agua en garrafones; ° Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular; ° Servicio integral de transporte vehicular para la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y sus Órganos Administrativos Desconcentrados; y ° Servicio de Uniformes que se otorgaran a los Servidores Públicos del Secretariado Ejecutivo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y mediante la certificación como unidad compradora, se han difundido y promovido las oportunidades de contratación mediante el sistema COMPRANET, implementando acciones que permitan incorporar procedimientos de contratación a dicho sistema. Al 31 de diciembre se han registrado en el sistema COMPRANET 76 contratos, el 100% de los contratos llevados a cabo en 2015 por el Secretariado Ejecutivo. De éstos, 4 se realizaron a través de la página de COMPRANET, lo que posibilitó la recepción de propuestas electrónicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El área contratante en conjunto con el área jurídica del SESNSP determinaron incluir las cláusulas denominadas "Normativa aplicable" y "Resolución de Controversias". Se insertó información referente a la desavenencia durante la ejecución del contrato, así como en el numeral II.7 del modelo de contrato para efectos de formalización de operaciones mayores a \$300,000.00, de conformidad con la regla primera del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único. Al mes de diciembre se formalizaron 76 documentos contractuales, los cuales incluyen la cláusula de NORMATIVA APLICABLE (la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público; el Código Civil Federal; el Código Federal de Procedimientos Civiles; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; la Ley Federal de Presupuesto y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente) y la cláusula de RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el 1er. semestre de 2015, la Dirección General de Administración coordinó la actualización anual del inventario de normas internas administrativas y sustantivas vigentes en el SESNSP. Como resultado, el inventario de normas internas del Secretariado Ejecutivo se integra por las siguientes tres normas: ° Manual para la Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SESNSP, ° Manual de Integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SESNSP, y ° Acuerdo por el que se delegan diversas facultades en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, en el SESNSP. Normativa utilizada por Dirección General de Administración a través de Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Estructura Básica del SESNSP, conformada por trece unidades administrativas autorizadas por la Secretaría de la Función Pública el 27 de diciembre de 2010, se encuentra alineada a la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento del SESNSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al mes de diciembre el SESNSP ha ejercido la cantidad de \$1'663,455.48, los cuales corresponden exclusivamente a publicaciones relacionadas con funciones sustantivas del SESNSP: impresión de cuadernos de trabajo del "Programa Rector de Profesionalización", así como la impresión del documento "Reestructura organizacional del Centro Nacional de información"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, durante el periodo de concertación del fondo y los subsidios a cargo del Secretariado Ejecutivo, se implementó un recurso informático denominado "Interfaz de intercambio de documentos", mediante el cual los beneficiarios pusieron a consideración de las Unidades Administrativas del Secretariado sus proyectos de inversión, con el fin de agilizar el proceso y reducir costos asociados a mensajería y gastos de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el presente ejercicio fiscal no se presupuestaron recursos para realizar aportaciones, donativos, cuotas o contribuciones, ni tampoco se han ejercido recursos en estos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el presente ejercicio fiscal, el SESNSP no ha ejercido recursos en gasto de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	A lo largo del ejercicio fiscal 2015, la Dirección de Administración implementó medidas para la racionalización del uso de vehículos, mediante las siguientes estrategias: ° Distribuyendo y reasignando los vehículos propios y arrendados por unidad administrativa, de acuerdo a su plantilla activa y en función de sus actividades sustantivas. ° Asignando un solo vehículo por comisión al interior de la república, para más de una unidad administrativa. ° Incentivando el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de actividades sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Estructura Básica del SESNSP se encuentra alineada a su Reglamento, no existe duplicidad entre las funciones a este nivel.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Estructura Básica del SESNSP se encuentra alineada con el Reglamento por lo que su existencia tiene justificación y por lo tanto no es procedente su eliminación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Secretariado Ejecutivo ha restringido al cien por ciento la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El pasado mes de agosto, el Secretariado Ejecutivo llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana que establece la "Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015". El tema que se analizó fue el Servicio de Call Center del REPUVE. De este ejercicio derivaron 15 propuestas por parte de los diferentes actores sociales, de las cuales, cuatro estaban ya operando, cuatro más se implementarán y el resto no se suscriben debido a que quedan fuera de las atribuciones de la DGREPUVE.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante 2015 se ha continuado con la publicación de información socialmente útil, identificada a través de la revisión histórica de las solicitudes de información en donde se determina conforme a los temas más recurrentes por la ciudadanía, la cual se publica a través de la Página de Internet del Secretariado Ejecutivo: ° Incidencia Delictiva, ° Registro Público Vehicular, ° Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios, ° Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, ° Subsidio para la Policía Acreditada ° Base de datos del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la homologación de la sección de Transparencia Focalizada de la página electrónica de este Secretariado Ejecutivo, que es el medio a través del cual se difunde en audiencias estratégicas la información socialmente útil en poder de este Órgano Administrativo Desconcentrado.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, fue actualizada la información de los micrositios de Transparencia Focalizada siguientes: ° Normatividad en materia de transparencia ° Comité de información ° Transparencia focalizada ° Indicadores de programas presupuestarios ° Recomendaciones dirigidas al SESNSP ° Estudios y opiniones ° Rendición de cuentas ° Participación Ciudadana ° Convenios y Anexos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Los avances y resultados que presenta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los programas derivados del PND son difundidos a través de los informes de la SEGOB. Asimismo, el Secretariado Ejecutivo participó en la integración del 3er Informe de Gobierno, remitiendo sus aportaciones a la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobernación, para su reporte a nivel sectorial. De igual forma, se remitieron aportaciones para la elaboración del 3er Informe de Labores de la Secretaría de Gobernación. Las aportaciones para ambos informes fueron elaboradas conforme a los Lineamientos establecidos para tal fin.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de febrero, se registraron en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) las metas de los indicadores de las MIR de los Pp a cargo del SESNSP. En el mes de marzo se actualizó, en coordinación con las 32 entidades federativas, la MIR del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2015. Se brindó asesoría a las Entidades sobre las metas de los indicadores MIR FASP registradas en el Sistema de Formato Único de la SHCP (SFU). Se dio seguimiento al registro de avances de las metas comprometidas en los indicadores MIR 2015 de los Pp U-002, U-003, P-014 y E-013. Se ratificó en el PASH la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario P014 "Coordinación con las instancias que integran el SNSP". Se elaboró el "Diagnóstico" del Pp U007 "Subsidios en materia de seguridad pública". Asimismo se diseñó y registró en el PASH la MIR que será aplicable en el ejercicio fiscal 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el marco del ejercicio "Presupuesto Base Cero", la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó a la Cámara de Diputados el documento "Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016", en la cual la parte correspondiente al del Secretariado Ejecutivo del SNSP, refleja la fusión los programas presupuestarios U002 (SUBSEMUN) y U003 (SPA) para crear el programa presupuestario U007 "Subsidios en materia de seguridad pública", de igual forma se proyecta la eliminación el programa presupuestario E013 "Operación del Registro Público Vehicular"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En el mes de marzo del SESNP informó a través del Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) el avance al 100% de los aspectos que se encontraban pendientes de cumplimiento, los cuales derivaron de la evaluación externa realizada en 2013 al Pp U002. Asimismo, se registraron en el SASS del CONEVAL, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación externa realizada en 2014 al Pp U002, información que fue publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el pasado mes de mayo. En el mes de septiembre se capturó en el SSAS los avances en los ASM derivados de la evaluación externa realizada en 2014 al Pp U002. Al respecto, de los cuatro ASM adoptados por el SESNSP, se reportan 2 concluidos y dos con un avance del 50% en su implementación. Para el 31 de diciembre de los dos ASM pendientes se concluyó uno y el último reportó un avance del 90% en su implementación.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En el mes de enero, el enlace operativo para la integración y gestión de padrones en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informó los resultados de la identificación de programas presupuestarios susceptibles de incorporarse en el SIIPP-G. Al respecto, en los meses de abril, julio y octubre de 2015, el SESNSP reportó en el Sistema del Padrón Único de beneficiarios de Programas Gubernamentales, información respecto a las ministraciones realizadas a los beneficiarios del programa presupuestario U002 (SUBSEMUN) y U003 (SPA)
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Al cierre del ejercicio 2015 sólo se tiene conocimiento de la emisión de una recomendación susceptible de atención, señalada como "U002 Subsidio para la Seguridad en Municipios: explicar las causas por las cuales se entregaron montos menores al mínimo establecido en las ROP", la cual fue debidamente atendida a través del oficio No. SESNSP/DGVS/DGAVC/0046/2015, emitido por el enlace operativo para la integración y gestión de padrones en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, registró en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) los siguientes proyectos: 1) Reprogramación de recursos del FASP, y 2) Concertación de Fondos y Subsidios Al respecto, se implementaron mejoras a los procesos de concertación de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, las cuales consistieron en: Anticipar el inicio del proceso en su etapa de pre-concertación. Definir los modelos de proyectos de inversión por Programa con Prioridad Nacional, estableciendo las metas que enmarcan a cada uno de ellos El empleo de un mecanismo disponible vía Internet para facilitar el intercambio de documentos.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En enero y febrero de 2015, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Reglas del SUBSEMUN 2015 y los Lineamientos SPA 2015, respectivamente, en los que se establecen los procedimientos, requisitos y plazos que los beneficiarios deben cumplir para tener acceso a los subsidios en materia de seguridad pública a cargo del SESNSP. Mediante transferencias electrónicas realizadas en marzo, abril y mayo de 2015, se entregó a los beneficiarios la 1ra. Ministración correspondiente a los Pp U002 SUBSEMUN (280 beneficiarios) y U003 SPA (31 beneficiarios). En septiembre, octubre, noviembre y diciembre, a través de transferencias electrónicas, se entregaron recursos de la 2da. ministración a 151 beneficiarios del Pp U002 SUBSEMUN; De igual manera, en agosto, septiembre y noviembre de 2015, se entregaron recursos a 31 beneficiarios del Pp U003 SPA, correspondientes a su 2da. Ministración y en noviembre se entregaron recursos de la 3ra. Ministración a 4 beneficiarios más.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Dirección General de Administración está trabajando en la elaboración de un programa de trabajo que cumpla con los criterios que se establecen en las Disposiciones en materia de Recursos Humanos, el cual permita determinar el método a utilizar para la aplicación de la evaluación del desempeño. Es importante mencionar que derivado de los diferentes cambios administrativos que se han presentado en este Secretariado Ejecutivo, no ha sido posible establecer los criterios de valoración por competencia y en base al mérito.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que se registra en materia de Recursos Humanos del SESNSP, se realiza de manera quincenal, a través del Sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), ante la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al 31 de diciembre, se encuentra concluida la mejora a los 9 trámites programados para el ejercicio fiscal 2015 de la Dirección General del REPUVE; lo que permitirá su integración en el portal Gob.Mx conforme a la programación establecida por la Unidad de Gobierno Digital. Así mismo, es importante destacar que los trámites de la DGREPUVE, aún no se encuentran programados para su integración durante 2015; conforme lo establece el oficio No. CEDN/031/2015 de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional en el cual informa los trámites que serán incluidos en la Plataforma de Gob.Mx en este periodo. Sin embargo el SESNSP a través de la DGREPUVE continúa trabajando en conjunto con la Dirección General de Plataforma México para la mejora de los aplicativos que soportan los nueve trámites establecidos para este ejercicio para su integración en el portal gob.mx.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Como parte de la digitalización de los procesos administrativos, el Secretariado Ejecutivo implementó en coordinación con la SEGOB la Plataforma de Control de Gestión Pegasus, en donde se promueve el uso de la Firma Electrónica Avanzada y la disminución en el uso de papel. El trabajo principal en la plataforma Pegasus ha sido en la adecuación y puesta a punto de los servicios que se tienen en la misma.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se logró la migración de 485 equipos de cómputo de escritorio y laptops para el uso de los servidores públicos en el Secretariado Ejecutivo, lo anterior para mantener la infraestructura actualizada y funcional. Se mantienen permanentemente gestiones con la DGTIC de la SEGOB a fin de asegurar y mantener servicios en materia tecnológica en el SESNSP. Se realizó la gestión para la continuidad de los servicios que estarán vigentes en 2016 en apego a las disposiciones en materia de Tecnologías de la Información. Como parte de los cambios que se estarán atendiendo en el Secretariado, se está trabajando en la aplicación de lo dispuesto en el MAAGTICSI, además de una mejor gestión de las TIC en la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El pasado mes de junio, el Secretariado Ejecutivo dio inicio las acciones contempladas en la "Guía para la Implementación de la Política de Datos abiertos" derivado de esto, se formalizó y designó al enlace del SESNSP que estará trabajando como Coordinador de la Estrategia Digital Nacional ante la SEGOB, así como al Enlace Institucional de Datos Abiertos, se realizaron dos reuniones de trabajo para establecer acciones para la integración del Índice de Datos Abiertos, solicitando el plan de apertura institucional. Como parte de la primera etapa de la formación del Índice de Datos Abiertos, se estableció que estarán brindando información de sus bases de datos el Centro Nacional de Información y la Dirección General del Registro Público Vehicular. Derivado de la publicación de los datos, se realizó la reunión de trabajo para atender las observaciones que se realizaron a la información publicada. La información se encuentra disponible en la página www.datos.gob.mx

Servicio de Protección Federal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó la actualización del Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se publicó en la Intranet de la institución, nota relativa a la obligación de documentar.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se atiende este precepto en las solicitudes de acceso a la información en cumplimiento a la Ley de la materia, para el debido tratamiento a los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los oficios dirigidos por la Unidad de Enlace para solicitar información requerida, se establece un término menor a lo establecido en el Manual de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos, para procurar la reducción en tiempos de respuesta

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En los oficios dirigidos por la unidad de enlace a las unidades administrativas para solicitar la información requerida, se invita a comunicar y verificar la clasificación de la información, atendiendo el principio de máxima publicidad. Se elaboraron carteles informativos y se colocaron en lugares de gran afluencia de personal al interior de las oficinas de este Desconcentrado.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se atendió la oferta de capacitación que otorgó el INAI en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publicó en la Intranet institucional, en el apartado de Transparencia, la presentación el "ABC de los datos personales"
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Mediante oficio SEGOB/CNS/SPF/DGA/2015-5134, el Servicio de Protección Federal (SPF) solicitó la consideración de la aplicación del programa de Participación Ciudadana al Órgano Administrativo Desconcentrado, por lo que mediante oficio UPTCI/117/560/2015, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional determinó que no aplica el compromiso al SPF.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	° Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística. ° Inventario General de Expedientes. ° Inventario de Transferencias Primarias.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	° Transferencia Primaria al Archivo de Concentración. ° Responsables y Corresponsables de los Archivos de Trámite de las Direcciones Generales. ° Asesorías Archivísticas a las diferentes Unidades Administrativas e Instalación de Carpeta Electrónica. ° Proyectos de elaboración de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico en el Sector Seguridad Nacional (iniciativa por parte del AGN) ° Trabajos de revisión de fichas técnicas de valoración. ° Asistencia al curso, taller y 3er. Seminario internacional de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todas las convocatorias de las ITP, se incluyó en los numerales 7. la leyenda relativa a informar a los licitantes el trámite para promover inconformidades contra actos derivados de dichos procedimientos y que se enlistan en el artículo 65 de la LAASSP, especificando el fundamento legal, domicilio y autoridad competente para ello. Asimismo, se tiene previsto contratar en el ejercicio fiscal 2016, el servicio de capacitación en materia de contrataciones públicas al amparo de la LAASSP, entre cuyos temas se impartirá el relativo a "Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Este OAD está participando en procedimientos consolidados para la contratación de los servicios que se enlistan a continuación, cuya prestación se requiere para el ejercicio fiscal 2016: A. Servicio integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos. B. Servicio de aseguramiento de bienes. C. Servicio de radiocomunicación. D. Servicio de internet móvil. E. Servicio de telefonía celular. F. Servicio de telefonía convencional y conducción de señales
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los procedimientos de licitación pública, así como de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se han llevado a cabo por el Servicio de Protección Federal, se utiliza en todos los casos el sistema CompraNet, ostentando dichos procedimientos el carácter de mixtos, con fundamento en el artículo 26 Bis de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Con fundamento en los artículos 77 de la LAASSP y 126 de su Reglamento, se han incluido en los instrumentos contractuales derivados de procedimientos de contratación señalados en el artículo 26 de la LAASSP, una cláusula denominada "CONCILIACIÓN", misma que respeta el tenor literal de los preceptos legales aducidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión del Servicio de Protección Federal registrados en cartera de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, conforme al numeral 3, inciso vi de los "Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión", en donde se señala que la solicitud de registro deberá contar con dicha vinculación, para su autorización correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Con base en lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal", se registró en el PIPP el seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión del Servicio de Protección Federal, correspondiente al mes de diciembre de 2015 con cifras preliminares
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualiza el Manual de Organización General del Servicio de Protección Federal, así como los Manuales de Consejo de Honor y Justicia del SPF, y de Uniformes y Divisas del SPF.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El marco jurídico institucional reportado en el Portal de Obligaciones y Transparencia es actualizado periódicamente conforme a las reformas, derogaciones o expediciones de nuevas normas que tienen injerencia jurídica para el Servicio de Protección Federal
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio número SEGOB/CNS/SPF/DGA/2015-5414 se envió la estructura a la Secretaría de Gobernación para su revisión y eventual autorización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Servicio de Protección Federal canceló las impresiones masivas a color, no se autorizan ediciones de libros, evitando incurrir en gastos excesivos de impresión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Red Nacional Privada Virtual de Voz y Datos del SPF (RNPVVD) cuenta con 65 puntos a nivel nacional, posibilitando la transferencia de voz, datos y video entre las oficinas centrales, las estaciones e instalaciones donde el SPF tiene presencia, manteniendo el monitoreo y gestión del servicio con el proveedor respectivo y soporte a los usuarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Servicio de Protección Federal no tiene partida presupuestal autorizada para gastos de comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura definida está alineada de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento evitando duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura definida está alineada de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento observando que no existan duplicidad de funciones, por lo tanto todos los puestos son necesarios para el logro de las metas y objetivos de este Desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Servicio de Protección Federal no cuenta con personal contratado bajo el régimen de Honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura definida está alineada de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento observando que no existan duplicidad de funciones, por lo tanto todos los puestos son necesarios para el logro de las metas y objetivos de este Desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Este Desconcentrado cuenta con 4,895 plazas autorizadas de las cuales 4,338 se encuentran en actividades sustantivas, lo cual representa el 88.6% del personal quienes desempeñan sus funciones directamente en la operación, así mismo 557 plazas se encuentran asignadas a las áreas administrativas en oficinas y representa un 11.4%, necesarias para el logro de las metas y objetivos del Servicio
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Servicio de Protección Federal, ha negociado con los contratantes de los servicios, la incorporación de los costos de hospedaje y alimentación, en los contratos, así como su inclusión en las tarifas aprobadas por la SHCP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Mediante oficio SEGOB/CNS/SPF/DGA/2015-5134, el Servicio de Protección Federal (SPF) solicitó la consideración de la aplicación del programa de Participación Ciudadana al Órgano Administrativo Desconcentrado, por lo que mediante oficio UPTCI/117/560/2015, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional determinó que no aplica el compromiso al SPF.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Cumplimiento de la actividad 7 "Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada" de la Guía de Transparencia 2015, emitida por la Secretaría de la Función Pública
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Actualización de la información del Servicio de Protección Federal publicada en el apartado de Transparencia Focalizada de la página web del Comisionado Nacional de Seguridad
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante oficio SEGOB/CNS/SPF/DGA/2015-5134, el Servicio de Protección Federal (SPF) solicitó la consideración de la aplicación del programa de Participación Ciudadana al Órgano Administrativo Desconcentrado, por lo que mediante oficio UPTCI/117/560/2015, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional determinó que no aplica el compromiso al SPF.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se remitió el avance de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (Pp) E901 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones", correspondiente al periodo enero-diciembre de 2015
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con fundamento en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2015", se revisaron las metas establecidas de la MIR del Pp E901.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizaron 3 convocatorias de promoción, ofertando 227 plazas y ascendiendo el mismo número de integrantes: 9 Suboficiales, 5 Policías Primero, 12 Policías Segundo y 201 Policías Tercero. Asimismo, se realizó la convocatoria de "Estímulos 2015", en la cual el Consejo de Honor y Justicia dictaminó la entrega de 2 Condecoraciones al Mérito Ejemplar, 2 Menciones Honoríficas al Mérito Administrativo, 5 Menciones Honoríficas al Deporte y 16 Citaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el presente ejercicio, el SPF presentó y desarrolló el proyecto denominado Sistema de Evaluación Integral del Desempeño para el Servicio de Carrera Policial en el Servicio de Protección Federal.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta un sistema que permite el adecuado control de la información referente a la plantilla ocupada en el órgano desconcentrado, así como para detectar vacantes y registrar movimientos (REP Registro de Personal), adicionalmente se tiene la obligación de informar a través del sistema denominado registro único de servidores públicos, la información correspondiente a la estructura
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Derivado de la publicación del Reglamento del Servicio de Protección Federal, se actualizó el marco jurídico de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la COFEMER
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa la emisión de cotizaciones oficiales, utilizando la funcionalidad denominada Ubicación y Dimensionamiento de los Servicios UDISE.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Reporte Trimestral a la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, así como a la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional sobre la implantación del MAAGTICSI, en el portal de la Herramienta para la Gestión de TIC
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Derivado de las acciones emprendidas por la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación, quienes coordinan el tema en la Dependencia, el Servicio de Protección Federal continuará participando en las mesas de trabajo convocadas por dichas instancias.

Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó de manera formal a todas las UR de esta institución que informaran si en los archivos de trámite de sus áreas existen documentos clasificados como reservados, respondiendo en su totalidad que en cada una de esas áreas no existen documentos reservados. Así mismo se revisaron las actas del Comité de Transparencia y se pudo constatar que ante dicho comité no se presentaron solicitudes para autorización de Clasificación de expedientes. En razón de lo anterior se informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que a la fecha esta Institución no cuenta con expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el ejercicio 2015 se mantuvo actualizado de manera permanente y oportuna el sistema informático "Sistema Persona" que administra el INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el ejercicio 2015, se recibieron y atendieron oportunamente 713 solicitudes de información, con un tiempo promedio de respuesta de 10.9 días. Por lo que respecta a la atención a las recomendaciones hechas por el INAI, se recibieron 28 Recursos de revisión en los que el INAI resolvió de la siguiente manera: Confirma 8 Modifica 5 Pendiente 6 Revoca 4 Sobresee 5
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Al inicio de cada trimestre del ejercicio 2015 la Unidad de Enlace, hoy de Transparencia, solicitó a las áreas responsables, que actualizaran en el POT, las fracciones que de las cuales son responsables. Como resultado de lo anterior, el INAI reportó, con corte al 30 de octubre de 2015, semáforo VERDE para la totalidad de las fracciones del Artículo 7 de la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", que le aplican a la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el ejercicio de 2015 el INAI impartió 6 cursos a personal de la Institución, capacitándose a 100 servidores públicos en temas relacionados con la normatividad aplicable al acceso a la información pública y protección de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizaron los siguientes documentos: el Catálogo de Disposición Documental, el cual fue autorizado por el Comité de Información mismo que fue remitido a la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo, para validación y registro; el Cuadro General de Clasificación Archivística y; la Guía Simple de Archivos. Se elaboraron 9 inventarios para baja documental y 2 para transferencia secundaria, con un total de 42 metros lineales, los cuales se remitieron a la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, mismos que no fueron dictaminados procedentes por inconsistencias con lo establecido en la normatividad aplicable a la materia, por lo que se procedió a una nueva elaboración por parte de la Coordinación de Archivos, los cuales se encuentran en reproceso para ser enviados nuevamente para dictaminación. Se recibieron en el archivo de concentración dos inventarios de transferencia primaria.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó la actualización del "Catálogo de Responsables de Archivo de Trámite" de las diferentes Unidades Administrativas de la Institución, el cual consta de 9 servidores públicos titulares y 23 suplentes. Se llevaron a cabo 41 asesorías personalizadas a los responsables de los archivos para organización de archivos de trámite, relacionadas con la elaboración de los instrumentos de consulta archivísticos. Se autorizaron por el Comité de Transparencia, difundieron e implementaron los documentos: "Plan anual de desarrollo archivístico" y los Criterios específicos para la organización y conservación de los archivos. Durante el período que se reporta se impartieron 3 talleres de capacitación, con la participación 55 servidores públicos adscritos a archivos de trámite.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de los procesos de contratación, sean competidos o no, en las convocatorias se hace del conocimiento a los participantes (Personas Físicas o Morales) la posibilidad, los requisitos y la autoridad ante quien tiene la posibilidad de presentar una denuncia, así como las sanciones a que se puede hacer acreedor conforme a lo establecido en normativa aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Dentro los procesos de contratación, se coteja en el portal WEB de la Secretaría de la Función Pública, en el apartado para tal fin, la existencia de contratos marco relacionados con las necesidades de la entidad. El Archivo General de la Nación contrató de forma consolidada con la Secretaría de Gobernación, el servicio de Seguro Patrimonial para el 2015, lo anterior con la finalidad de reducir costos. Se exploró la posibilidad de adherirnos al contrato Marco de Licencias de Software que tiene vigentes la Secretaría de la Función Pública y finalmente se optó por elegir una contratación entre dependencias con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., por ofrecer las mejores condiciones para la Institución.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procesos competidos para la adquisición o contratación de servicios que realiza el AGN, son en la modalidad mixta. Los estudios de mercado en su mayoría son generados mediante Solicitudes de Información. En el sistema de COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	De conformidad con la normativa aplicable, se incluye dentro de los contratos, pedidos u órdenes de servicio que suscribe el AGN, una cláusula en la que se informa que en caso de que exista desavenencia, existe el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Programa de Obra Anual 2015 del AGN se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo a través de la Estrategia Transversal 2 "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018", Objetivo Programático Transversal 2 "Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados de la APF, Incluyendo el Gasto Federalizado", mediante el programa presupuestario K 010.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En apego a los numerales 2, 4, 8, 9 y 14 de los "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión", se elaboró el "Análisis Costo Eficiencia ", para actualizar el registro en cartera del Proyecto de Inversión Construcción del Nuevo Edificio del Archivo General de la Nación y Remodelación de las Instalaciones Actuales. Adicionalmente las contrataciones de obra pública y servicios realizadas a la fecha cuentan con las evaluaciones económicas y técnicas particulares que permiten formalizar los procedimientos en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su respectivo Reglamento, así como en apego al "Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas".
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Los servidores públicos realizaron las evaluaciones atendiendo a los lineamientos y criterios de la Unidad de inversiones de la SHCP, dos servidores públicos del AGN asistieron a los cursos de capacitación denominado "Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos (MSPP)" el cual se llevó a cabo en la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se llevó a cabo el seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión a través del Sistema PIPP. Atendiendo los "Lineamientos para la integración del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016", se ejecutaron las acciones necesarias para la actualización de la clave de registro de los programas y proyectos de inversión, en el portal de la SHCP, atendiendo el cronograma de actividades, contenidas en el Oficio No. 307-A.-4620
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevó una revisión de las normas internas del Organismo y se implementaron acciones coordinadas para la elaboración de los siguientes: 1. Lineamientos para la organización y funcionamiento del Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación; 2. Lineamientos para concentrar en las instalaciones del Archivo General de la Nación el Diario Oficial de la Federación y demás publicaciones de los Poderes de la Unión, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal; 3. Lineamientos para la creación y uso de sistemas automatizados de gestión y control de documentos, y 4. Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, mismos que fueron aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación 2015, el 27 de marzo de 2015 y publicados en el DOF el 3 de julio de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El AGN es un organismo descentralizado que actualmente sigue operando con la estructura de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación; no obstante se han realizado y presentado diferentes propuestas de estructura orgánica alineadas a las nuevas necesidades que la Ley Federal de Archivos señala y cumplir con los objetivos Institucionales, no se ha logrado que ésta cambie. Cabe señalar que se presentó una nueva propuesta de estructura orgánica conforme a las nuevas atribuciones y aún está pendiente su validación por parte de la Secretaría de Gobernación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El material impreso del AGN durante 2015, es derivado de su función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizaron erogaciones de contribuciones a organismos internacionales y de traslado de investigadores que participaron en ponencias, autorizados en el presupuesto modificado del ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el ejercicio de 2005 la Institución no realizó gasto en comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El parque vehicular de la Entidad cuenta con tres unidades destinadas para el uso principalmente de operación y actividades administrativas. Al realizar la programación del uso diario, se procura realizar traslados grupales de funcionarios, a fin de promover el uso racional de las unidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se llevó a cabo la contratación para la elaboración del Proyecto Ejecutivo de Instalaciones del Sistema Fotovoltaico para el Edificio de Acervos, con el cual ya se cuenta para llevar a cabo su implementación y desarrollo en el ejercicio fiscal subsecuente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En materia administrativa se cuenta con claves de acceso del Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como la actualización del administrador del inmueble, lo que ha permitido realizar los trabajos para la actualización de las cédulas de los inmuebles, así mismo se están realizando las modificaciones de información para solicitar a la Dirección General de Avalúos y Obras del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el Avalúo Paramétrico del inmueble ubicado en Albalá número 19.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó el análisis de las funciones que realizan las áreas de la Institución y se concluyó que no existe duplicidad de funciones toda vez que están justificadas conforme al marco de actuación aplicable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó una matriz de las funciones que tienen asignadas las plazas de mandos medios y superiores las cuales se justifican conforme al marco de actuación, además se alinean con los objetivos estratégicos del AGN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se realizó comparativo del número de contratos de prestadores de servicios por honorarios registrados en el Sistema de Registro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios (SIREHO) conforme al manual vigente, y se concluye que se asignan privilegiando las áreas sustantivas de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Una vez identificadas las funciones de cada una de las áreas del AGN se concluye que no existen funciones transversales susceptibles de compactarse, no obstante que se incrementaron las atribuciones el AGN actualmente sigue operando con la estructura de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó comparativo de la información registrada en el Sistema Único de Servidores Públicos (RUSP) de la Secretaría de la Función Pública y se concluyó que el porcentaje de plazas de estructura asignadas a áreas sustantivas y de atención al público se privilegia y se mantiene constante.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se informa que el Archivo General de la Nación no cuenta con información toda vez que la Secretaría de Gobernación hasta diciembre de 2015 administró los procesos de Recursos Humanos hasta el 31 de diciembre del 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo es equivalente al 20% respecto del total del gasto de operación ejercido durante 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Solo se autorizan comisiones estrictamente indispensables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Uno de los objetivos estratégicos del AGN es, promover el conocimiento del patrimonio documental del país. En esta tesitura, se busca sensibilizar a estudiantes del nivel bachillerato, sobre su importancia y darles a conocer la actividad archivística como un campo laboral poco estudiado. Se ha elaborado el proyecto "Memoria Joven", el cual tiene como propósito impartir talleres, los cuales se aplicarán a 4 grupos de nivel durante 2016, en los que se impartirán a los participantes temas relacionados con esta materia. En tal virtud se realizó un ejercicio de participación ciudadana en cuatro sesiones, con el objetivo de identificar aciertos y áreas de oportunidad en el desarrollo, operación y evaluación del taller. Se contó con la participación de la Escuela Nacional Preparatoria y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal. En estas sesiones se definieron contenidos, didáctica y la logística para un piloto de dicho taller.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron y propusieron dos temas, el primero relacionado con los símbolos patrios, el cual contribuye a mejorar la educación en este tema. El segundo relacionado con cómo ser proveedor del AGN, el cual facilita el acceso a los trámites de contrataciones públicas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El tema de "Símbolos patrios", cuya audiencia estratégica son: estudiantes, investigadores y público en general, se difundió en la Página web del AGN, sección Transparencia, micrositio Transparencia Focalizada http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/transparencia/Tfocalizada.html
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A partir del mes de septiembre se elaboró y entregó, durante las visitas guiadas, un folleto a estudiantes, investigadores y público en general, alusivo al tema de los "Símbolos patrios".
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se reporta en el Portal de Obligaciones de Transparencia el avance de los programas presupuestarios que ejerce la Institución.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La carga de avances de la MIR correspondiente al ejercicio 2015, se realizó oportunamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El programa presupuestario "E002 Preservación y Difusión del acervo documental de la Nación", es adecuado para garantizar el cumplimiento de la función sustantiva del Archivo General de la Nación. La revisión se efectuó en el análisis de la clave presupuestaria para la asignación del presupuesto de egresos para 2016, para el AGN.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se identificaron y alinearon 3 procesos prioritarios: 1) Implementar las Acciones del Programa de Conservación; 2) Criterios para Constituir Expedientes Tipo y 3) Instructivo de Transferencia Secundaria en Soporte Papel y Electrónico. Los tres procesos fueron aprobados por la Secretaría de la Función Pública. En el cuarto trimestre de 2015 y derivado de los recortes presupuestales y de estructura que limitarán los alcances del Sistema Nacional de Archivos, se decidió realizar la cancelación del Proceso del Instructivo de Transferencia Secundaria, mismo que se informó a la SFP y que se eliminó del SIPMG.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se elaboraron ocho procedimientos del Archivo Histórico Central para regular las consultas, para el registro de archivos históricos del acervo institucional, la certificación de copias, transcripciones paleográficas así como para la elaboración de dictámenes de autenticidad y siete para la Dirección de Administración para la regulación de las adquisiciones, en materia de comprobación de gastos, pago a proveedores, resguardo de bienes en almacén y prestación de servicio social y prácticas profesionales. Todos ellos derivados del proceso de implantación del Modelo de Planeación Estratégica para la mejora y redistribución de actividades y recursos. Hasta el momento no se han detectado dentro de los procesos que lleva a cabo el AGN, procesos homologables, sin embargo se continúa trabajando en la normalización de los procesos existentes.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se registró ante la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, el Convenio No. AGN/O15/2014 que celebró el Archivo General de la Nación con la Barra Nacional de Abogados, A. C.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se elaboró el proyecto modelo general de Competencias Directivas, Gerenciales y de Operación para el Archivo General de la Nación, la cual considera la competencia ECO401 "Liderazgo en el Servicio Público", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2014, la cual se encuentra registrada y en proceso de revisión ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Archivo General de la Nación formalizó la Asignación de Recursos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que tiene por objeto desarrollar el Programa de Certificación de Estudios Especializados en Archivos, y el Memorandum de Entendimiento con la Universidad del Norte de Texas de los Estados Unidos de América el cual tiene como objetivo establecer el marco jurídico para llevar a cabo los acuerdos específicos separados de cooperación en materia de: a) Bibliotecas, archivos y tecnologías de la información. b) Estudios de archivística.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se contempló en el Programa de trabajo del Estudio prospectivo de recursos humanos del AGN la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño de los Recursos Humanos el cual se alineará a los objetivos estratégicos de la Institución.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El AGN elaboró un estudio prospectivo en materia de Recursos Humanos hasta el año 2018, el cual define las necesidades de recursos humanos de las distintas áreas de acuerdo a las perspectivas de desarrollo en el marco de las atribuciones y objetivos estratégicos hasta el año 2018. Asimismo se presentó una propuesta de la nueva estructura orgánica conforme a las nuevas atribuciones, misma que aún está pendiente de validar en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación. Aunado a lo anterior se formalizó el Acta Entrega recepción de la transferencia de los procesos sustantivos de recursos humanos del AGN que la Secretaría de Gobernación administraba.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se diseñó la base de datos del Inventario de Recursos Humanos en donde se registra de forma continua la información en materia de recursos humanos relacionada con la estructura orgánica autorizada y con el registro de los contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios, esta información es la base para alimentar el Sistema de Administración de Archivos mismo para el registro de incidencias y la intranet de la Institución.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Como parte de las acciones de planeación estratégica del Archivo General de la Nación se elabora el Programa Anual de Trabajo, al cual se le da seguimiento de manera trimestral. En éste se establecen los objetivos estratégicos, tácticos y operativos, así como también los indicadores de desempeño necesarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han capturado los trámites y servicios en la página de GOB.MX y están disponibles para consulta, por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información son tres, mismos que se enlistan a continuación: 1-. Digitalización. 2-. Asesoría profesional de archivos. 3-. Impresión de imagen. Se esperan instrucciones del personal de ventanilla única para actualizar dichos trámites.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se ha concluido el periodo de pruebas de funcionalidad de la primera fase de actualización al Sistema de Administración de Archivos (SAA).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron los requerimientos del proceso de adquisición para los siguientes servicios: 1-.Adquisición del GRP (Government Resources Planning) 2-.Adquisición del módulo web services para Archidoc del "Sistema Informático de Registro Actualización y Normalización de Archivos". 3-.Contratación del servicio de desarrollo de la segunda fase del Sistema de Administración de Archivos (SAA)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1-. Se conformó el grupo de trabajo y designaron el Enlace y el Administrador de Datos Abiertos. 2-. Se creó un Inventario Institucional de Datos. 3-. Se priorizaron los datos de valor. 4-. Se generó y publicó el Plan de Apertura Institucional. 5-. Se prepararon los conjuntos de datos. 6-. Están por publicarse los Datos Abiertos en la página institucional. El AGN ha enviado una solicitud a la SEGOB para poder alojar en el servidor de la página web institucional la carpeta con dicha información. Se espera respuesta positiva a la brevedad.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó a las unidades Administrativas del Consejo que envíen a la Unidad de Enlace los índices de Expedientes a clasificarse como Reservados, así como los que se desclasificarán en el periodo requerido. Asimismo, se envió a las diferentes Unidades Administrativas del CONAPRED, el oficio de clasificación y desclasificación de los índices de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2015. Se envió a las diferentes Unidades Administrativas del CONAPRED, el oficio de clasificación y desclasificación de los índices de expedientes reservados correspondientes al cuarto trimestre del año 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se elaboraron las Actas de las diferentes Sesiones del Comité de Información, en las cuales se muestra la evidencia de los acuerdos tomados por dicho Comité, referente a solicitudes de información, así como diversos asuntos relacionados con Transparencia y Acceso a la Información. Se convocó a la Cuarta Sesión Ordinaria, mediante oficio No. CONAPRED/CI/06/2015
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se notificó al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), cuales son los Datos Personales que se recaban, así como la finalidad y tratamiento que se les da. Esto, conforme al Sistema de Datos Personales, diseñado por el IFAI para tal efecto. Asimismo, se notificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuales son los Datos Personales que se recaban por las diferentes Unidades Administrativas del CONAPRED, así como la finalidad y tratamiento que se les da. Esto, conforme al Sistema de Datos Personales, diseñado por el Instituto para tal efecto
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se designó un Enlace de Capacitación entre el IFAI y CONAPRED, quien dará seguimiento a la capacitación de las y los servidores públicos en el CONAPRED en materia de Transparencia y Acceso a la Información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Mediante oficio No. CONAPRED/UETAI/014/2015, de fecha 11 de marzo de 2015, el CONAPRED planteo a la Dirección General de Coordinación y Vigilancia del IFAI, el realizar la celebración de un convenio de colaboración entre ambas instituciones, con la finalidad de que las y los servidores públicos del CONAPRED sean capacitados en materia de Transparencia y Acceso a la Información.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se elaboró un tríptico de protección de datos personales que se hará del conocimiento del personal que labora en el CONAPRED, debido a la importancia de la protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Emisión de oficio para designar o ratificar a los responsables de los archivos de trámite para el cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la APF. De acuerdo al lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las dependencias y entidades. Se tienen difundidos entre los Responsables de Archivo de Trámite, los formatos de archivo para su uso homogéneo. Se trabajaba en equipo con los Responsables de Archivo de Trámite en la elaboración de la actualización de la Guía Simple de Archivos y del Catálogo de Disposición Documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Realización de 4 talleres, 4 reuniones y 4 capacitaciones a los responsables de archivo de trámite de las Unidades Administrativas, con lo cual se ha alcanzado un 70% de avance en el Programa de Capacitación y Sensibilización. Se han alcanzado acuerdos para la uniformidad de los procesos de archivo que apoyen a la creación de un sistema integral de administración de archivos. Se desarrollará un Programa de Sensibilización a los Servidores Públicos responsables de archivo de trámite, y se desarrolló el Plan Anual de Desarrollo Archivístico que tiene como objetivo: Establecer un sistema Integral de administración de archivos en sus 3 etapas del ciclo vital: Trámite, Concentración e Histórico. Se requiere la reingeniería de un manual de procedimientos "Manual para la operación y manejo de Archivos", y se actualizó el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística con un avance aproximado del 25%.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el texto de las Convocatorias de Invitación a cuando menos 3 personas, en el numeral denominado "Inconformidades" se continua haciendo del conocimiento a los participantes las sanciones y procedimientos aplicables establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento en caso de presentarse el supuesto. Asimismo a los servidores públicos que intervienen en los procesos de contratación, se les capacitó en materia de sanciones de conformidad con lo establecido en la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La estrategia del CONAPRED en materia de contrataciones públicas, ha sido tomar en consideración como base y referente, los costos unitarios contratados durante el ejercicio fiscal 2015; así como aquellos de los Contratos Marco; lo cual, ha dado como resultado asegurar ahorros al CONAPRED al contratarse los bienes y/o servicios requeridos buscando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, o a través de Contratos Marco, Licitaciones, etc. que permitan efficientar los recursos asignados. Asimismo, se capacitó a los Servidores Públicos que intervienen en los procesos de contratación mediante el curso denominado "Estrategias de Contratación", impartido por la Directora de Procesos y Enlace de la SFP el día 23 de septiembre del año en curso, en donde se analizaron los tres grandes rubros en materia de contrataciones públicas en la actualidad: Las Compras Consolidadas; los Contratos Marco; y las Ofertas Subsecuentes de Descuento.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los 137 procedimientos adjudicatarios llevados a cabo durante el ejercicio fiscal 2015, se utilizó como referente el sistema CompraNet, derivado de ello se llevó a cabo en el sistema 7 procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, 3 procedimientos de Licitación Pública Nacional, 4 Contratos Marco, asimismo se cargaron en el sistema 123 registros de adjudicaciones directas, de conformidad en el numeral 4 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron acciones de mejora en el texto de la Cláusula DÉCIMO CUARTA numeral 2 de los Contratos de adquisición de bienes y servicios que celebra el CONAPRED: Decía: " un procedimiento de conciliación..." Dice: " un procedimiento de conciliación conforme al artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el Diario Oficial de la Federación se publicaron los siguientes documentos: el Acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; El ACUERDO por el que se difunde el Reglamento de la Junta de Gobierno, el Reglamento de la Asamblea Consultiva y la Política de Inclusión Laboral del Personal con Discapacidad del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; el ACUERDO por el que la Encargada del Despacho de la Dirección General Adjunta de Quejas, delega facultades a las personas Titulares de la Dirección de Reclamaciones y de la Dirección de Quejas y el Acuerdo por el que se difunde la suspensión de actividades del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, durante el periodo que se indica.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se presentó ante la Junta de Gobierno las modificaciones del Estatuto Orgánico del CONAPRED, el cual regulan el funcionamiento interno de esta Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se publicó en el DOF 21 de agosto de 2015 la Modificación al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de la estructura, la cual se puede consultar en la siguiente liga: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acuerdo_Nvo_Estatuto_Ago2015_INACCSS.pdf
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se cuenta con un Comité Editorial establecido en el CONAPRED, a través del cual se restringe la autorización de impresión y publicación de material estrictamente necesario. Con lo cual, se busca eficientar los recursos presupuestales asignados al CONAPRED, conforme a sus atribuciones, para cumplir con los objetivos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De conformidad con el Programa Anual de Comunicación Social, se ha racionalizado el gasto para las acciones institucionales previstas para el ejercicio fiscal 2015, mediante una adecuada programación del mismo, considerando la contratación de aquellas acciones de alto impacto, buscando racionalizar y eficientar el recurso destinado a gastos de Campaña.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante 2015 se racionalizó el uso de los vehículos oficiales del Consejo, a través de las rutas asignadas para la mensajería ha racionalizado el uso de los vehículos institucionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se publicó en el DOF 21 de agosto de 2015 la Modificación al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de la estructura, la cual se puede consultar en la siguiente liga: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acuerdo_Nvo_Estatuto_Ago2015_INACCSS.pdf
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se publicó en el DOF 21 de agosto de 2015 la Modificación al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de la estructura, la cual se puede consultar en la siguiente liga: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acuerdo_Nvo_Estatuto_Ago2015_INACCSS.pdf
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El CONAPRED en cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, restringió de forma gradual la contratación de personal de honorarios durante, ocupando solamente 62 contratos de honorarios, de los 66 contratos autorizados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de Modificación al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (publicación en el DOF el 21 de agosto del año en curso), se ajustó la estructura orgánica con la finalidad de sustentar las atribuciones de los puestos de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se buscó racionalizar el gasto de viáticos, a través de comisionar al personal mínimo necesario para las comisiones oficiales, con lo cual se destinó menores recursos para viáticos que el año anterior.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobó el suscribir una Carta para apoyar la postulación de "Las Patronas", para recibir el Premio Princesa de Asturias en España. Asimismo, aprobó la designación de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, como representante de la Asamblea Consultiva, ante el Comité de Política Editorial del CONAPRED. Se aprobó el seguimiento al compromiso público de dicha Secretaría, sobre la Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo. Se discutieron las propuestas que dieron paso a las y los ganadores/as de los "Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2015" Se aprobó que se consulte a personas expertas en el tema de Personas Refugiadas, para obtener propuestas para la categoría Internacional de los "Reconocimientos por la Igualdad y no Discriminación 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se envió a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de la Función Pública los Anexos 1,2 y 3, así como la evidencia de la homologación de la sección Transparencia Focalizada de la página Web del CONAPRED, referentes a la Guía de Acciones de Transparencia 2015. El día 19 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Asamblea Consultiva está integrada por no menos de diez ni más de veinte personas representantes de los sectores privados, social y de la comunidad académica y en las sesiones se difunde información estratégica del quehacer del Consejo.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La página web del Consejo es un canal de comunicación para la interrelación con la población, además de los eventos que realiza y en los que participa la población interesada en el tema.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el primer trimestre de 2015, y con el objetivo dar cuenta de los logros y acciones que se realizaron en el proceso de implementación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIIND), se presentó el informe de Logros correspondiente al año 2014, el cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica. http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/pdf/ProgramasSector/Logros_2014_PRONAIIND.pdf . Asimismo, se reportó información del avance de los indicadores del Programa nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIIND) en los Informes de Gobierno y de Labores de la SEGOB
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo a los Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016", se registró una nueva MIR consensada con las áreas del Consejo y considerando los resultados de la Evaluación del Diseño realizada al programa presupuestario P024.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La actual estructura programática 2015 responde al actuar del CONAPRED y no corresponde realizar ninguna propuesta de eliminación, fusión o modificación a la misma, ya que no presenta duplicidad con ningún otro programa federal; y responde al Artículo 1° constitucional.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizó un Convenio General de Colaboración entre la CNDH y el CONAPRED cuyo compromiso es el de apoyarse recíprocamente para llevar a cabo intercambios de experiencias y buenas practicas con el objeto de trabajar en favor de una cultura de la no discriminación en los diferentes cuerpos legales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizó la actualización de la misión y visión del Consejo con base en las nuevas atribuciones de la Ley, para su inclusión en la Evaluación del Desempeño, y Diseño de la propuesta de la Metodología de Evaluación del Desempeño que incluya elementos de vinculación de las metas de la misión y la visión del CONAPRED. Mediante oficio CONAPRED/DPAF/114/2015 se envió las modificaciones a la propuesta de Evaluación del Desempeño 2015 dirigida al personal de mandos medios y enlaces.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizó un convenio de colaboración entre el CONAPRED y el COPRED uno de los compromisos es el de realizar los mecanismos de coordinación para sensibilizar, capacitar y profesionalizar a las personas servidoras públicas en materia de igualdad y no discriminación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de febrero se realizó la aplicación de la Evaluación del Desempeño a Personal de Mandos, conforme a la metodología de la SFP. Se realizó la programación de reuniones con el área del Consejo, en las cuales se puedan proponer modificaciones y/o la inclusión de nuevos factores de evaluación de desempeño para el personal del CONAPRED. Mediante oficio CONAPRED/DPAF/114/2015 se envió las modificaciones a la propuesta de Evaluación del Desempeño 2015 dirigida al personal de mandos medios y enlaces.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Elaboración del estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización del CONAPRED, considerando las sugerencias del Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó una revisión de la información que se registra en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal para garantizar que el Padrón de Sujetos Obligados a presentar Declaración Patrimonial este integrado únicamente por los servidores públicos especificados en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Asimismo y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera Capítulo, Título Tercero, Capítulo V, numeral 87, se está realizando un análisis de la plataforma RH Net para determinar si es viable su implementación en el Consejo a efecto de aprovechar esta herramienta implementada por la SPF para la planeación de recursos humanos en temas de capacitación y desarrollo. Se continua con la revisión, validez y actualización en el Padrón de Sujetos Obligados a presentar la Declaración Patrimonial (RUSP)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	A partir de la Reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación DOF 20 de marzo 2014 y la publicación del PRONAIND 2014-2018. En la propuesta de reestructuración del Consejo, se realizó la alineación de puestos, con base en las nuevas atribuciones, ajustado al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, publicado en el DOF el 21 de agosto del año en curso.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se desarrolló en coordinación con el departamento de almacenes y servicios generales, el sistema para la solicitud electrónica de papelería. Se habilitó el espacio virtual OnDrive con la finalidad de intercambiar información entre el personal, por medios electrónicos, lo anterior se deriva de la adhesión al contrato marco con la empresa Microsoft, de igual forma se habilitó el servicio de correo electrónico al amparo del mismo contrato con la finalidad de complementar las herramientas tecnológicas que favorezcan el ahorro de papel y mejores el desempeño del trabajo del personal. Se cargó en la Herramienta de Gestión de la Política TIC los Estudios de Factibilidad de los proyectos e iniciativas de la UTIC del Consejo haciendo uso de la Firma Electrónica Avanzada, además se llevó a cabo la contratación del servicio de "Licenciamiento Microsoft" con el cual se incluye el uso del correo electrónico para todos los usuarios del Consejo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Para la contratación de los servicios de telefonía, internet y equipamiento, del servicio de arrendamiento de infraestructura de servidores y almacenamiento, del servicio de cableado estructurado, del servicio de licencias de paquetería Microsoft, servicio de mantenimiento al software Alephino que el CONAPRED emplea para el desarrollo de sus funciones. Fueron tramitados de conformidad con lo establecido por el MAAGTICSI en la elaboración y aprobación de los estudios de factibilidad por el OIC en el CONAPRED, así como por la UGD de la SFP, a través de la herramienta informática diseñada para ese fin. Se han cargado en la Herramienta de Gestión de la Política TIC los Estudios de Factibilidad de todos los proyectos e iniciativas de TIC del Consejo, lo anterior para dar cumplimiento con los procesos que establece el MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En cumplimiento al Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos y a la Guía de Implementación de Datos Abiertos, se realizó la designación del enlace Institucional, el Administrador de Datos Abiertos, el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos y la publicación del plan de apertura de Datos Abiertos. Este compromiso se ha llevado a cabo con base en las fechas estipuladas en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, se han enviado diferentes productos para dar cumplimiento al correo de "escuadrón de Datos Abiertos"

Talleres Gráficos de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se inició con el procedimiento de desclasificación del índice de expedientes clasificados. Mediante un archivo en formato Excel, el INAI proporcionó a la Unidad de Enlace la relación de expedientes clasificados como reservados; el Comité de Información aprobó que se lleve a cabo la desclasificación de los expedientes que hayan cumplido con el periodo de reserva y con apego a la normatividad en la materia; se enviaron a las áreas las relaciones que les corresponden según sus atribuciones con el fin de que identifiquen los expedientes que se desclasificarán.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con fundamento en el artículo 7 de la LFTAIPG, se actualizó la información requerida en el Portal de Obligaciones de Transparencia. Las resoluciones del Comité de Transparencia fueron publicadas en el Portal de Internet de la dependencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Atendiendo a lo dispuesto en el Título Primero, Capítulo IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los datos personales, se manejan con estricto apego a la Ley. Asimismo, con fundamento en el artículo 43 de la mencionada Ley, en el caso de solicitudes de información cuando estas llevan implícitos datos personales, se elaboran versiones públicas de los documentos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el ejercicio 2015, las solicitudes de información se tramitaron en los tiempos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento. Cabe señalar que, durante el mismo periodo, no se recibieron recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se emitieron recomendaciones a las unidades administrativas en materia de procedimiento, con el fin de que la información proporcionada a los solicitantes sea entregada con estricto apego a la Ley.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el ejercicio 2015, la Unidad de Enlace asistió a cursos y asesorías técnicas con respecto a los sistemas que administra el INAI. En el marco de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibió por parte del Instituto capacitación respecto a este tema; asistió al foro Libertad de Expresión y Protección de Datos Personales, al Seminario Acceso a la Información y Seguridad Nacional y a la Semana Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con información impresa, en materia de protección de datos, la cual es proporcionada a los solicitantes cuando acuden a la Unidad de Enlace
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Al cierre del ejercicio 2015 se continua depurando la información en las diferentes áreas de TGM; se trabajó en el cuadro de clasificación archivística para el cambio de la clasificación jerárquica hacia la clasificación por funciones; se unificaron los criterios de clasificación tomando como base el "Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Archivos" y el "Instructivo para la Transferencia Secundaria de Archivos".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En materia de capacitación, personal de la Entidad asistió al Taller de Inducción a la identificación de Procesos (AGN), al 3er. Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia (INAI) y al curso "Ley Federal de Archivos".
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015 se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se dieron a conocer a proveedores y prestadores de servicios los requisitos de denuncia a través de una leyenda plasmada en las solicitudes de cotización, convocatorias, pedidos/contratos; a través del oficio GA/810/2015, dirigido a proveedores y prestadores de servicios, se dio a conocer el protocolo de actuación que deben observar los servidores públicos, que participan en contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo 2 contrataciones bajo el esquema de contrato Marco: - Servicio de arrendamiento de vehículos terrestres (SA-004E2D001-N61-2015) - Adquisición de vales de despensa (AA-004E2D001-574-2015)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Gerencia de Abastecimientos utilizó el sistema de CompraNet para efectuar la consulta en el estudio de mercado de cada proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos y pedidos emitidos por la Institución, se insertó una cláusula relacionada con el PROCESO CONCILIATORIO, la cual señala "En caso de desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato, las partes podrán presentar solicitud de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo estipulado en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo dispuesto en los artículos 126 y 128 de su reglamento"
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el ejercicio presupuestal 2015 se dio seguimiento a los dos programas de inversión registrados en la Cartera de la SHCP, mismos que se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el ejercicio 2015, se realizó el seguimiento mensual a los programas de inversión registrados en el Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo enero-diciembre 2015, se revisaron y dictaminaron 12 documentos normativos, mismos que se publicaron en la Normateca Interna de la Institución (http://www.tgm.com.mx/Normateca/Paginas/DocumentosVigentes.aspx).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	De la revisión llevada a cabo a la Estructura Orgánica de TGM, se verificó que se encuentra alineada al Estatuto Orgánico de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Talleres Gráficos de México no ha ejercido recursos para la impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Del análisis realizado a las funciones de los servidores públicos de mandos medios y superiores se advirtió que están alineadas al Estatuto Orgánico, Estructura Orgánica y Manual de Organización de la Entidad por lo que no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Del análisis llevado a cabo a la Estructura Orgánica, al Estatuto Orgánico y al Manual de Organización, se verificó que no existen plazas injustificadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	TGM no cuenta con funciones transversales susceptibles a compactarse
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	TGM cuenta con una plantilla de personal integrada por 480 servidores públicos, de los cuales el 74% realiza actividades sustantivas (Gerencia General Comercial y Gerencia General de Producción) y 26 % realiza actividades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se disminuyó el presupuesto en el capítulo 1000 para el ejercicio 2016
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el ejercicio 2015 el gasto de operación administrativo ascendió a 568 mdp (cifras preliminares a dictamen fiscal). Es importante señalar de Talleres Gráficos de México, ejerce su presupuesto de gasto en función del presupuesto de ventas, por lo que el gasto de operación puede variar de un ejercicio a otro en función del presupuesto anual de ventas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo enero - diciembre 2015, se ejerció el 5% del gasto con relación al presupuesto programado para el mismo período.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se publicaron y actualizaron dentro del Portal de Internet de la Institución los servicios que ofrecen Talleres Gráficos de México, los cuales se encuentran relacionados con las artes gráficas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el ejercicio 2015 se publicó y actualizó en el Portal de Internet, la información referente a los Productos y Servicios que ofrece Talleres Gráficos de México.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizó de forma trimestral, el apartado Transparencia Focalizada, contenido en la página de Internet de TGM, así mismo se verificó que la información fuera oportuna y presentada en lenguaje claro.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se actualizó el avance de la MIR de forma mensual y se difundió en la página web de Talleres Gráficos de México.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo a los lineamientos emitidos por la SHCP, se revisaron los indicadores de la MIR anualmente y se registraron en forma oportuna dentro del Sistema PIPP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se mantuvo la estructura programática con tres programas presupuestarios, mismos que fueron suficientes y esenciales para el desempeño de sus funciones sustantivas y adjetivas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Talleres Gráficos de México, cuenta con un mapa de procesos al cual se encuentra alineado al Decreto de Creación, Misión, Objetivos y Políticas de Calidad. Al cierre del ejercicio 2015, la Gerencia General Comercial concluyó el proyecto "Sistema de Evaluación del Desempeño", en el cual se presentó una propuesta de rediseño de procesos, misma que está sujeta a validación de la Gerencia General Comercial.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Derivado del convenio celebrado entre TGM y la Universidad Fidel Velásquez, durante el ejercicio 2015, la Entidad aceptó a 5 estudiantes de nivel licenciatura, 4 realizaron servicio social y 1 estudiante prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el ejercicio 2015, se desarrolló el " Sistema de Evaluación y Desempeño de la Gerencia General Comercial", en el cual se analizó la situación actual del área mediante la medición de los siguientes factores: Eficiencia Operativa, Liderazgo, Trabajo en Equipo, Comunicación Institucional, Satisfacción Global, Comunicación Interpersonal, Interacción entre Áreas, Efectividad Organizacional, Clientes y Desarrollo de Capital Humano. Teniendo como resultado, la generación de una estructura de indicadores, misma que se implementará a partir de enero de 2016.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el ejercicio 2015, se desarrolló el " Sistema de Evaluación y Desempeño de la Gerencia General Comercial", del cual se generó una estructura de indicadores, así mismo para el siguiente ejercicio se adaptará el método sugerido por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se desarrolló el sistema "Registro de Personal de TGM", el cual tiene como objetivo contar con información digitalizada de los servidores públicos de la entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Para alcanzar los objetivos estratégicos planteados por la entidad, en el período enero - diciembre 2015 se llevó a cabo la contratación de 29 servidores públicos en plazas eventuales. Así mismo se capacitó un total de 263 servidores públicos a través de 41 cursos de capacitación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Al cierre del ejercicio 2015 se concluyó con el desarrollo de 3 sistemas informáticos a) Registro de Personal de TGM b) Solicitudes de Información Pública c) Consulta de Control de Accesos Es importante mencionar que 2 sistemas continúan en etapa de desarrollo a) Control de Gestión de TGM-Grado de avance: 80% b) Consulta de Resguardos Electrónicos" Grado de avance: 81% El desarrollo de los sistemas anteriormente mencionados, tienen como finalidad promover una cultura de disminución en el uso de papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La contratación, implementación y gestión de TIC's, se realizó con apego al MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el apartado de Transparencia Focalizada contenido en la página web de la entidad (www.tgm.gob.mx), se considera el tema de datos abierto. Así mismo es importante mencionar que la Institución cuenta con el enlace a la página http://datos.gob.mx/

RAMO 05 Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), el cual incluye la desclasificación de expedientes cuyas causales que motivaron la reserva se extinguieron, y la capacitación sobre el tema de mérito, a los servidores públicos del Ramo 05 "Relaciones Exteriores.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo que se reporta ingresaron al Ramo 05 "Relaciones Exteriores", 2250 solicitudes de acceso a la información; de éstas, 172 que representan el 7.6 por ciento del total, se declararon con inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos; Delegaciones; Servicios Consulares; Servicio Exterior y Recursos Humanos; Protección a Mexicanos en el Exterior revisaron y actualizaron la información correspondiente en el Sistema Persona, reportándose la conclusión del caso al INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atendieron en el Ramo 05" Relaciones Exteriores", 2030 solicitudes de acceso a la información y cuarenta y cinco de admisión de recursos de revisión del INAI; resulta relevante aclarar, que si bien se recibieron 2250 solicitudes de información, la diferencia de éstas respecto a las atendidas deriva a que ingresaron en el límite del cuarto trimestre; por lo que se informarán durante el primer trimestre del siguiente ejercicio fiscal; ello, sin menoscabo de los plazos previstos en la normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se llevaron a cabo ocho actividades en materia de transparencia; ello, de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades a realizar en el indicador de acciones de transparencia, contenido en las bases de colaboración suscritas entre la SHCP, SFP y SRE. De igual manera, se realizaron acciones necesarias y suficientes para la constante actualización del indicador del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SRE, mismo que es revisado, regulado y calificado por el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el marco del Programa de Capacitación de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal 2015, mediante cinco cursos, se impartió capacitación a 114 servidores públicos del Ramo 05 "Relaciones Exteriores", a saber: ° Introducción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la Ley General; ° Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; ° Ética Pública; ° Administración Pública Mexicana; y ° Taller de Formación de Instructores.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A efecto de contribuir en beneficio de los usuarios de información, se fomentó, entre otros medios de comunicación, la difusión de protección de datos personales mediante trípticos que tratan información útil; privilegiando para ello, un lenguaje claro y sencillo, orientado al público en general que recurre a la Unidad de Enlace de la Cancillería.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron diversos temas de importancia sobre el quehacer institucional de la cancillería en lo relacionado con temas de: ° Protección a Mexicanos en el Exterior; ° Costo y vigencia de Pasaporte; ° Guía del Viajero; ° Tabuladores de sueldos; ° Programa tu cita gratuitamente de pasaporte ° Sistema Integral de Protección Consular (SIPC) ° Contrataciones ° Si viajas visita el Sistema de registro de mexicanos en el exterior ° MI CONSULMEX Información en la palma de tus manos ° ¡Actúa y ven por tu acta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el marco de la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación (AGN), se proporcionó la asesoría necesaria a los responsables del Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas de la Cancillería y las Representaciones de México en el Exterior, para elaborar en los nuevos formatos de la materia, el Inventario documental, Ficha técnica y Declaratoria de prevaloración. De igual forma, la Cancillería participa en el Programa de fortalecimiento de los archivos, con el propósito de actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental bajo la directriz del AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con la finalidad de dar atención y seguimiento a las necesidades en materia de archivos de la dependencia, se impartió capacitación a las Unidades Administrativas, Delegaciones metropolitanas y foráneas, así como a las Representaciones de México en el Exterior, en modalidad presencial, vía telefónica, conexión remota y correo electrónico para el adecuado uso y aplicación del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI). De igual forma en coordinación con el Instituto Matías Romero, se impartió un curso en materia archivística a los miembros de la rama técnico-administrativa del Servicio Exterior Mexicano. Del mismo modo, para reforzar los conocimientos adquiridos de este grupo que labora en las Representaciones de México en el Exterior, se proporcionó una conferencia acerca de los procesos de gestión documental de la Cancillería.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación cuando menos Tres Personas, la Secretaría de Relaciones Exteriores continuó incluyendo el Apartado VII "Instancia de Inconformidad" en el que se da a conocer a los licitantes e invitados los procedimientos e instancias ante las cuales pueden presentar inconformidades así como los actos que pueden ser objeto de éstas, conforme lo establecido en el Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron cinco procedimientos de contratación mediante Contrato Marco, destacando los siguientes: ° Contratación del Servicio para el Suministro de Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas y Dispersión de Recursos para el Ejercicio Presupuestal 2015; ° Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Parque Vehicular; ° Contratación de la Póliza de Mantenimiento y Soporte Técnico a las Licencias del Manejador de Base de Datos de los Sistemas; y ° Contratación del Servicio para el Suministro de Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas y Dispersión de Recursos para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año 2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se celebraron seis Licitaciones Públicas y 24 Invitaciones a cuando menos Tres Personas bajo la modalidad Mixta, que permito el uso de la herramienta CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el periodo que se reporta, en cada una de las contrataciones celebradas por esta Dependencia del Ejecutivo Federal, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se incluyó la cláusula denominada conciliación, en la cual ambas partes convienen que en caso de presentarse alguna desavenencia respecto al cumplimiento y ejecución de contrato, podrán optar por solicitar el procedimiento de conciliación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de la SRE, se efectuó el registro en la cartera de inversión, de los programas y proyectos siguientes: ° Adquisición mediante arrendamiento financiero de un edificio para las oficinas de la Cancillería; ° Programa de adquisición de mobiliario y equipo para las Representaciones de México en América del Norte (EUA y Canadá); ° Adquisición de un bien inmueble y mobiliario para el Consulado de México en Tucson, Arizona, E.U.A; ° Programa de adquisición de mobiliario y equipo para las Representaciones de México en Europa, América Latina, África, Asia-Pacífico y Medio Oriente; ° Adquisición de sillas fijas para las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores; ° Programa de Adquisición de mobiliario y equipo para Representaciones de México en el Exterior de reciente apertura; ° Programa de adquisiciones de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para los Consulados y Secciones Consulares de México en el Exterior; y ° Programa de adquisición de bienes de Tecnologías de Información y Comunicaciones para las Embajadas, Misiones Permanentes y Oficinas de Enlace de México en el Exterior.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Para llevar a cabo los programas de adquisición de mobiliario y equipo de administración para diversas Representaciones de México en el Exterior, se realizó el correspondiente análisis costo-beneficio. Se precisa que durante el presente ejercicio fiscal, conforme las disposiciones emitidas por la Unidad de Inversiones de la SHCP, esta Dependencia del Ejecutivo Federal no está obligada a realizar evaluaciones ex-post de sus programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el marco de la normatividad aplicable y directrices establecidas por la SHCP, se capacitó a los servidores públicos encargados de realizar evaluaciones socioeconómicas en la Cancillería.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se mantuvo el registro y cumplimiento del seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión vigentes de la Cancillería; ello, a través del Módulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, se ha cubierto el pago de 117 de las 240 mensualidades que conforman el arrendamiento financiero del Edificio Sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el presente ejercicio, la SRE identificó aquellos trámites y servicios susceptibles de mejora, comprometiendo en el marco del Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2015 - 2016, modificaciones en 57 trámites con 78 acciones de mejora (eliminaciones, digitalizaciones, reducciones de plazos, fusiones y eliminación de requisitos). En este marco, han sido modificados al 15 de diciembre del presente año, 29 trámites, de los cuales cuatro fueron eliminados. Con independencia de los compromisos suscritos en el PMR, durante el 2015, se emitió en cumplimiento a lo mandado por un Acuerdo Secretarial para dar a conocer formatos disponibles en el portal gob.mx (digitalización) respecto de 34 trámites.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el presente ejercicio, la SRE identificó aquellas normas con impacto en el ciudadano, inscribiendo en el marco del Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2015 - 2016, comprometiendo la mejora de cuatro regulaciones. En tal virtud, durante el presente ejercicio, se modificó una regulación, (Reglamento de Pasaportes y Documento de Identidad y Viaje). Dicha modificación de suyo aparea beneficios, destacando la liberación de requisitos en 25 trámites a cargo de esta Cancillería, reduciéndose en consecuencia, las cargas administrativas y costo de oportunidad de los mismos en favor de la sociedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con el propósito de asegurar la alineación de la estructura orgánica con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se revisaron 543 cédulas de descripción de puestos correspondientes a 11 unidades administrativas de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se realizó la traducción al idioma inglés de los volúmenes: "Centroamérica" y "África y Medio Oriente" de la colección "Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010"; y publicó la primera reimpresión del libro "Diario de Ángel Calderón de la Barca. Primer ministro de España en México". Por otro lado, las obras "Entre fronteras y estrategias: los mexicanos en Michigan, 1900-2010"; y "Arte, propaganda y diplomacia cultural a finales del cardenismo (1937-1940)", título final, están en revisión de pruebas; y se continúa el proceso editorial de "75 años sin Genaro Estrada", título provisional. Cabe señalar que la publicación de las citadas obras se encuentra en el marco de las atribuciones de la dependencia y fue aprobada por la Comisión Editorial de la Cancillería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Streaming en vivo.- Se transmitieron eventos en tiempo real, que incluyen: ° Conferencias; ° Actos protocolarios; ° Retransmisiones del canal de las Naciones Unidas; y ° Transmisiones del Canal del Congreso. Video conferencia nacional.-Se concluyó la implementación y puesta en operación del servicio de videoconferencia a nivel nacional en 44 oficinas centrales de esta dependencia del Ejecutivo Federal; así como, la realización de 193 videoconferencias y 13 audioconferencias, esta última modalidad con una capacidad de 30 participantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Las Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales se fundamentan en los Tratados de los que México es parte. Las Cuotas significan una obligación de pago para nuestro país y están incluidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en este sentido destacan las que se realizaron a la Organización de las Naciones Unidas, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de los Estados Americanos (OEA), de esta última se buscó optimizar el costo de la cuota haciendo uso del beneficio de descuento por pronto pago que la OEA participa a los Estados miembro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se privilegió el uso de medios electrónicos para difundir en la Cancillería, Delegaciones y Representaciones de México en el Exterior, los resúmenes noticiosos del acontecer nacional e internacional así como las campañas siguientes: ° Protección, atención y defensa de los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional; y ° Protección Consular, Segunda Fase y Guía del viajero", a través de las redes sociales de la Cancillería. De igual forma, se mantiene el uso constante del correo electrónico, para la oportuna y eficaz difusión de los comunicados de prensa en los que se dan a conocer las actividades más relevantes de la Cancillería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se mantuvo la racionalización y uso del transporte que se otorga para el traslado de personal cuando sus funciones así lo requieren y en su caso para entrega de documentación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se concluyó en las oficinas centrales (edificio Tlatelolco), la sustitución de luminarias convencionales por luminarias LED, con lo cual se optimizó el uso de energía eléctrica, de igual modo se promovió el reciclaje de papel y cartón de desecho, mismo que se canalizó al Programa "Recicla para leer" de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la SFP, se actualizó la base de datos de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles bajo resguardo de la Cancillería en territorio nacional, así como en el exterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el presente ejercicio fiscal se concluyó la revisión de 543 cédulas de descripción de puestos, adscritos en 11 unidades administrativas de la Cancillería; ello, a efecto de asegurar su alineación con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SRE, así como evitar la posible duplicidad de funciones que pongan en riesgo el buen funcionamiento, transparencia y eficacia en los compromisos institucionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el presente ejercicio se concluyó la revisión de 543 cédulas de descripción de puestos correspondientes a 11 unidades administrativas de la SRE, con el fin de asegurar su alineación con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Derivado de lo anterior, se concluye que no existe duplicidad de funciones y que cada una de las plazas se encuentra debidamente justificada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El porcentaje de contratos sustantivos autorizados para el presente ejercicio fiscal observó un incremento del 8.2 %; en tanto que los de tipo administrativo un decremento en igual porcentaje respecto al Total de los Contratos Autorizados a la Secretaría de Relaciones Exteriores en el cierre del ejercicio fiscal 2014. Cabe destacar, que en la contratación de personal se favoreció y fortaleció a las áreas sustantivas de la Cancillería
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el presente ejercicio se solicitó a las instancias normativas correspondientes, la modificación de la estructura organizacional de la Cancillería mediante la creación de 11 plazas de estructura y 28 plazas para el Servicio Exterior Mexicano (SEM). Cabe aclarar que esta modificación no considera funciones transversales susceptibles de compactarse, su finalidad es fortalecer la estructura de la Cancillería con la sustitución de plazas de carácter eventual por plazas de estructura. Asimismo la creación de las plazas del SEM tiene la finalidad de fortalecer la movilidad escalafonaria de los miembros del SEM, de tal modo que se mantenga una pirámide ascendente entre los rangos de agregado diplomático y Ministro, de conformidad con el art. 9 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el presente ejercicio se fortaleció la estructura organizacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la creación de 11 plazas de estructura y 28 plazas para el Servicio Exterior Mexicano. Es de señalar que 34 del total de 39 plazas creadas son sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	a) 10% del presupuesto autorizado en la partida 12201 "Sueldo base al personal eventual". b) 10% del presupuesto autorizado en la partida 12101 "Honorarios". c) Reducción en la partida 16102 "Creación de Plazas".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se continuó con las medidas de modernización y uso eficiente y eficaz de los recursos asignados a la Cancillería, a través de los rubros siguientes: ° Techo Único (buscando compartir gastos entre dependencias que se ubiquen en el exterior); ° Telefonía móvil (mediante el uso de medios electrónicos de comunicación); ° Energía eléctrica (con equipos ahorradores); ° Uso de medios remotos de comunicación y contrataciones (evitando gastos en transportación y viáticos); ° Impresión y fotocopiado (eliminación de impresoras); ° Compras consolidadas de bienes y servicios; ° Arrendamiento consolidado de bienes; y ° Política de "cero papel"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se mantienen las tarifas de viáticos; ello, en proporción menor a las previstas en las Normas que regulan los viáticos y pasajes de las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, publicadas en el DOF el 28/12/07; asimismo se racionalizó el gasto de convenciones y, a su vez, se promovió la contratación de servicios integrales.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se efectuaron diversas reuniones de trabajo y seguimiento en la definición de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como sesiones con representantes del Mecanismo Consultivo para el Diálogo sociedad civil / México-Unión Europea. Destaca la participación de cuatro jóvenes mexicanas en el 70º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, En el marco de la 11ª edición del concurso Delegados Juveniles.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En la Sección de Transparencia de la página principal de la Cancillería se llevó a cabo la actualización de 10 temas de necesidades de información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continuó con la elaboración de materiales de apoyo que coadyuvan de manera importante en la difusión de información socialmente útil de la SRE, en sus distintas audiencias estratégicas que lleva a cabo.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se elaboraron trípticos con información socialmente útil, misma que también se ubica en la sección de "Transparencia Focalizada" de la página electrónica principal de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y, que para su mejor comprensión y alcance de cobertura incluyó un lenguaje claro y preciso orientado al público en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Se llevaron a cabo sesiones del programa "Invitado del Mes" con la participación de personal diplomático, así como reuniones informativas con organizaciones de la sociedad civil, destacándose los temas en: ° Cambio Climático; ° Encuentro del Movimiento de Jóvenes Latinoamericanos y Caribeños Frente al Cambio Climático e- CLIC! 2, Fase Regional; ° Segunda sesión de negociación del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la Plataforma de Durban para la Acción Fortalecida; ° Segunda Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida; ° Encuentro con la Sociedad Civil hacia la Agenda de Desarrollo Post 2015; ° Reunión de diálogo con organizaciones de la sociedad civil de las entidades federativas sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible; ° Grupo Paralelo de Vinculación Civil 20; ° Grupo de Trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Problema Mundial de Drogas, reuniones rumbo a la UNGASS 2016; ° Grupo de Trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Prevención del Delito y Justicia Penal; ° Reuniones sobre el 13º Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal; y ° Evaluación del Programa de Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Para la elaboración de informes institucionales, se privilegió el uso de un lenguaje ciudadano, accesible y claro. De dichos informes, por su relevancia y trascendencia, destacan: - Tercer informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2014-2015. - Informe Anual del Desempeño de la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondiente al ejercicio 2014. - Informe de la Cuenta Pública del Ramo 05 "Relaciones Exteriores", correspondiente al ejercicio fiscal 2014

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el marco de lo dispuesto por la SHCP en los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para resultados e Indicadores de desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio 2016" así como los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016", se llevaron acciones que priorizaron la vinculación y armonización de la estructura programática de la Cancillería con los instrumentos de planeación Nacional y Sectorial, es decir, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y Programa Sectorial de la SRE (PSRE) 2013-2018, a través de: Matriz de Indicadores de Resultados para: ° Identificar, medir y evaluar el impacto social y económico de la asignación, ejercicio y calidad del gasto público. Ficha Técnica, en la que se incluyen los elementos mínimos, tales como: ° Nombre del indicador, dimensión a medir, método de cálculo, línea base y metas, entre otros.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se llevó a cabo la revisión de la estructura programática vigente a efecto de identificar las complementariedades, similitudes y/o posibles duplicidades en los objetivos y alcances que permitan proponer fusiones en los programas presupuestarios de la Cancillería; ello, conforme lo dispuesto en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016". Actualmente, la Estructura Programática de la Secretaría de Relaciones Exteriores comprende un total de 18 programas presupuestarios vinculados al logro de las Metas Nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018 (PND). Para 2016, ocho programas presupuestarios se estarán fusionando para conformar una estructura programática de nueve programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se tienen considerados 14 procesos prioritarios, más 17 correspondientes a pasaportes, en total son 31 procesos. Las actividades que se llevaron a cabo consideran los procesos de pasaportes. Cabe señalar, que la Unidad de Gobierno Digital convocó a una reunión para dar a conocer los mecanismos de seguimiento y reporte a los Indicadores y Compromisos de las Bases de Colaboración en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) por lo que se está en espera de una nueva versión de los lineamientos relativos a la digitalización estandarizada de trámites y servicios con apego en la Estrategia Digital Nacional (EDN), de digitalización de procesos administrativos y de liberación de grupos de datos abiertos y con ello replantear los compromisos ajustados a las nuevas disposiciones en materia de procesos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La etapa de homologación de procesos está sujeta a la optimización de los mismos; en este sentido, se continúa en la fase de optimización, la cual incluye: ° El mapeo del proceso actual; ° Identificación de fases susceptibles de ser optimizadas; ° Identificar los procesos susceptibles de estandarizados; ° Mapear el nuevo proceso; y ° Gestionar el cambio.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con el propósito de fortalecer la profesionalización de los servidores públicos de la Cancillería, se celebró con la Universidad Nacional Autónoma de México un Convenio Específico de Colaboración, para la impartición de cursos presenciales en materia de cómputo. Asimismo, se formalizaron 13 contrataciones con instituciones privadas para la capacitación del personal adscrito a la SRE, destacándose el del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.(CENEVAL), a través del cual se presenta el examen Acredita-Bach, para obtener en su caso, el certificado de estudios de nivel bachillerato.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Como parte de la estrategia para implementar la gestión por competencias en la capacitación que se imparte al interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, durante el presente ejercicio y dentro del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se incluyeron las competencias: "Trabajo en equipo" y "Orientación a resultados", derivándose la impartición de dos cursos con los que se benefició a 62 servidores públicos de la Cancillería.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el marco del Convenio General de Colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), celebrado para instrumentar el Programa de Formación de Alto Nivel de la Administración Pública Federal; ello, mediante el otorgamiento de becas para la formación y desarrollo de las y los servidores públicos, se elaboraron las Convocatorias 2015 (2) y 2016 (1), mediante las cuales se postuló a 21 servidores(as) públicos(as) de la Cancillería.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con base en lo establecido en la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de nivel operativo y el oficio circular que emite anualmente la Secretaría de la Función Pública, se evaluaron a 1092 servidores (as) públicos(as).
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se integró el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Organización y Profesionalización para la SRE, mismo que fue reportado a la Secretaría de la Función. Posteriormente se elaboró el plan de trabajo para la implementación de las líneas de acción emanadas del citado estudio y se actualizó la información para la optimización del uso de los recursos mediante la orientación de las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Información Básica y de Bajas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus cinco Órganos Desconcentrados que se transmite a la Secretaría de la Función Pública, durante el ejercicio fiscal de 2015 fue enviada quincenalmente de manera oportuna y con las medidas de calidad implementadas, conforme a los calendarios de envíos del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Para atender el objetivo estratégico de fortalecer la presencia de México en el medio internacional, se abrieron representaciones en el Exterior a saber en: ° Estambul, Turquía; ° Bakú, Azerbaiyán; ° Oslo, Noruega; ° Accra, Ghana; y ° y Doha, Qatar. Actualmente se encuentra en operación la Embajada en Jordania y el Consulado de Carrera en Milwaukee, Estados Unidos. Las demás representaciones previstas para su apertura quedarán pendientes, por lo tanto se reforzará la atención a través de la red de Embajadas y Consulados existentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se encuentran inscritos 57 trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, cumpliéndose en tiempo con las actividades iniciales de digitalización (Crear la ficha trámite, aplicar grafica base al formato descargable y formulario web); asimismo, se están atendiendo las modificaciones requeridas por la Unidad de Gobierno Digital.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa atendiendo las etapas previas a la digitalización de procesos prioritarios tales como la optimización y estandarización; cabe señalar, que este compromiso se encuentra vinculado con la ejecución de la digitalización de los trámites y servicios y, en consecuencia los procesos asociados a estos, por lo que se lleva un avance de 57 procesos digitalizados.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de Tecnologías de Información y Comunicación se llevaron a cabo en el marco de las políticas y disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), de igual forma los procesos del manual. Se mantienen en operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo con la “Guía de implementación de la política de Datos Abiertos” publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio del 2015, y con el “Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos” publicado en el DOF el 20 de febrero de 2015, se realizó lo siguiente: ° se conformó el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, que tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y la Guía de Datos Abiertos; ° La designación del Enlace Institucional y Administrador de Datos Abiertos de la SRE; ° Generación del inventario institucional de Datos abiertos, con la propuesta de la SRE; De igual forma, se agregó la información del segundo trimestre en el sistema de datos abiertos relacionado con los trámites de pasaportes en territorio nacional, del exterior, de matrículas consulares y de naturalización y, se han cumplido con los aspectos de la planeación (Priorizar los datos de valor y Generar y publicar el plan de apertura Institucional).

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE, sobre la capacitación a los servidores públicos de la institución en el tema de mérito, como también de la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), el cual incluye la desclasificación de expedientes cuyas causales que motivaron la reserva se extinguieron.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En lo institucional y de manera oportuna conforme el marco normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información; ello, por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En lo institucional y en el contexto normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información y; en su caso, la admisión de recurso de revisión del INAI, a través de la Unidad de Enlace de la SRE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se efectuaron en lo institucional las actividades en materia de transparencia, conforme el cronograma de actividades para el indicador de acciones de transparencia, contenido en las Bases de Colaboración suscritas entre la SHCP, SFP y SRE.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el Programa de Capacitación de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal 2015, servidores públicos de la Institución participaron en los siguientes cursos: ° Introducción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la Ley General; ° Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; ° Ética Pública; ° Administración Pública Mexicana; y ° Taller de Formación de Instructores.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Institución por medio de la Unidad de Enlace de la SRE, fomentó, entre otros medios de comunicación, la difusión de protección de datos personales mediante trípticos que tratan información útil; privilegiando para ello, un lenguaje claro y sencillo, orientado al público en general.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron diversos temas de importancia del Instituto, en lo correspondientes a: ° Oferta para mexicanos; ° Oferta para extranjeros; ° Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo; y ° Cuantificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Instituto a través de la SRE, recibió asesoría sobre la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación (AGN), para atender el archivo de trámite y elaborar en los nuevos formatos de la materia, el Inventario documental, Ficha técnica y Declaratoria de prevaloración del caso. Asimismo, participó en el Programa de fortalecimiento de los archivos para actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental; ello, conforme las directrices del AGN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A efecto de lograr el mejor y adecuado uso y aplicación del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI), se recibió capacitación presencial, vía telefónica, conexión remota y correo electrónico
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Streaming en vivo.- Se transmitieron a través de SRE, eventos en tiempo real que incluyen: ° Conferencias; ° Actos protocolarios; ° Retransmisiones del canal de las Naciones Unidas; y ° Transmisiones del Canal del Congreso. Video Nacional.-mediante la realización de: ° Videoconferencias; y ° Audio conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se apoyó el desarrollo global mediante aportaciones a distintos organismos para fomentar la transparencia y rendición de cuentas (Banco Mundial), la coordinación y reducción de desastres, el intercambio académico entre México y Estados Unidos (Comexus), la cooperación eficaz al desarrollo (OCDE y PNUD), la seguridad alimentaria (FAO), la cooperación hacia Mesoamérica (BCIE) y el Caribe (AEC).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se otorga transporte para traslado de personal cuando sus funciones así lo requieren.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el presente ejercicio se solicitó la modificación de la estructura organizacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la creación de una plaza de estructura. Cabe aclarar que esta modificación no considera funciones transversales susceptibles de compactarse, su finalidad es fortalecer la estructura del Órgano Administrativo Desconcentrado con la sustitución de plazas de carácter eventual por plazas de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevaron a cabo reuniones informativas con Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo realizada en Etiopía, generándose espacios de diálogo, con el objetivo de compartir los avances de las negociaciones; Asimismo, se efectuó la Tercera Sesión del Consejo Técnico Social de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la que la participó de manera importante la sociedad civil.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el periodo que se reporta, a través de la Sección de Transparencia de la página principal de la Institución, se efectuaron acciones de actualización en cuatro temas de necesidades de información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continuó con la elaboración de materiales de apoyo que coadyuvan de manera importante en la difusión de información socialmente útil de la Institución, en las distintas audiencias estratégicas que lleva a cabo.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se elaboraron trípticos con información socialmente útil, misma que también se ubica en la sección de "Transparencia Focalizada" de la página electrónica principal de la Institución, y que para su mejor comprensión y alcance de cobertura, incluye un lenguaje sencillo y claro hacia el público en general.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se publicó información con lenguaje accesible para la ciudadanía sobre las principales acciones llevadas a cabo por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en fortalecimiento institucional, cooperación internacional para el desarrollo, y promoción económica y cultural. http://www.amexcid.gob.mx/index.php/es/rendicion-de-cuentas/2090 . También se llevó a cabo la publicación de Informe de Logros del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (derivado del PND), en el que se muestran los resultados en el tema.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el marco de lo dispuesto por la SHCP y, en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, de analizar y consolidar la información de mérito, se revisó la vinculación de la Matriz de Indicadores de Resultados con los instrumentos de planeación nacional y sectorial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se efectuó la revisión y actualización de la estructura programática; asimismo, se participó en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, en la elaboración de los diagnósticos para la nueva estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de Tecnologías de Información y Comunicación se llevaron a cabo a través del sector central de la SRE, en el marco de las políticas y disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), de igual forma los procesos del manual. Las contrataciones en materia de TIC se gestionan de acuerdo con las políticas y disposiciones que establece el MAAGTICSI, los procesos del manual se mantienen en operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo con la "Guía de implementación de la política de Datos Abiertos" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio del 2015, y con el "Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos" publicado en el DOF el 20 de febrero de 2015, por conducto del sector central de la SRE se realizó lo siguiente: ° se conformó el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, que tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y la Guía de Datos Abiertos.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE, sobre la capacitación a los servidores públicos de la institución en el tema de mérito, como también de la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), el cual incluye la desclasificación de expedientes cuyas causales que motivaron la reserva se extinguieron.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En lo institucional y de manera oportuna conforme el marco normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información; ello, por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se llevó a cabo la revisión y actualización de la información correspondiente en el Sistema Persona, reportándose la conclusión del caso al INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En lo institucional y en el contexto normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información y; en su caso, la admisión de recurso de revisión del INAI, a través de la Unidad de Enlace de la SRE.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se efectuaron en lo institucional las actividades en materia de transparencia, conforme el cronograma de actividades para el indicador de acciones de transparencia, contenido en las Bases de Colaboración suscritas entre la SHCP, SFP y SRE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el Programa de Capacitación de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal 2015, servidores públicos de la Institución participaron en los siguientes cursos: ° Introducción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la Ley General; ° Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; ° Ética Pública; ° Administración Pública Mexicana; y ° Taller de Formación de Instructores.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Institución por medio de la Unidad de Enlace de la SRE, fomentó, entre otros medios de comunicación, la difusión de protección de datos personales mediante trípticos que tratan información útil; privilegiando para ello, un lenguaje claro y sencillo, orientado al público en general.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron diversos temas de importancia del Instituto, en lo correspondientes a: ° Estadísticas; ° Becas; y ° Concursos y Convocatorias.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Instituto a través de la SRE, recibió asesoría sobre la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación (AGN), para atender el archivo de trámite y elaborar en los nuevos formatos de la materia, el Inventario documental, Ficha técnica y Declaratoria de prevaloración del caso. Asimismo, participó en el Programa de fortalecimiento de los archivos para actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental; ello, conforme las directrices del AGN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A efecto de lograr el mejor y adecuado uso y aplicación del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI), se recibió capacitación presencial, vía telefónica, conexión remota y correo electrónico
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Streaming en vivo.- Se transmitieron a través de SRE, eventos en tiempo real que incluyen: ° Conferencias; ° Actos protocolarios; ° Retransmisiones del canal de las Naciones Unidas; y ° Transmisiones del Canal del Congreso. Video Nacional.-mediante la realización de: ° Videoconferencias; y ° Audio conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se otorga transporte para traslado de personal cuando sus funciones así lo requieren.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizaron diversas acciones a fin de establecer un mecanismo análisis y consolidación de proyectos que aborden temas de beneficio para las Comunidades Mexicanas en el Exterior y, que sean propuestos por miembros del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Asimismo, se promovió la participación ciudadana en el que se proponga al gobierno de México contribuir al desarrollo de iniciativas y ampliar las redes de voluntades temáticas de personas mexicanas, amigos y amigas de México, que contribuyan al trabajo prioritario de los Consulados de México, del propio Instituto de Mexicanos en el Exterior y de la Cancillería para: ° Responder a las necesidades e iniciativas de las Comunidades Mexicanas en el Exterior; ° Fortalecer la capacidad de integración y desarrollo de las Comunidades Mexicanas en la sociedad donde residen; y ° Vincular a las Comunidades Mexicanas en el Exterior con México y con el desarrollo de las comunidades de origen.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A través de la Sección de Transparencia de la página principal del Instituto se llevó a cabo la actualización de tres temas de necesidades de información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continuó con la elaboración de materiales de apoyo que coadyuvan de manera importante en la difusión de información socialmente útil del Instituto, en las distintas audiencias estratégicas que lleva a cabo.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se elaboraron trípticos con información socialmente útil, misma que también se ubica en la sección de "Transparencia Focalizada" de la página electrónica principal del Instituto, y que para su mejor comprensión y alcance de cobertura, incluye un lenguaje sencillo y claro hacia el público en general.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Para la elaboración de informes institucionales, incluidos en los de la SRE, se privilegió el uso de un lenguaje ciudadano, accesible y claro.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el marco de lo dispuesto por la SHCP y, en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, de analizar y consolidar la información de mérito, se revisó la vinculación de la Matriz de Indicadores de Resultados con los instrumentos de planeación nacional y sectorial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se efectuó la revisión y actualización de la estructura programática; asimismo, se participó en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, en la elaboración de los diagnósticos para la nueva estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de Tecnologías de Información y Comunicación se llevaron a cabo a través del sector central de la SRE, en el marco de las políticas y disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), de igual forma los procesos del manual. Las contrataciones en materia de TIC se gestionan de acuerdo con las políticas y disposiciones que establece el MAAGTICSI, los procesos del manual se mantienen en operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo con la "Guía de implementación de la política de Datos Abiertos" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio del 2015, y con el "Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos" publicado en el DOF el 20 de febrero de 2015, por conducto del sector central de la SRE se realizó lo siguiente: ° se conformó el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, que tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y la Guía de Datos Abiertos.

Instituto Matías Romero

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE, sobre la capacitación a los servidores públicos de la institución en el tema de mérito, como también de la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), el cual incluye la desclasificación de expedientes cuyas causales que motivaron la reserva se extinguieron.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En lo institucional y de manera oportuna conforme el marco normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información; ello, por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En lo institucional y en el contexto normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información y; en su caso, la admisión de recurso de revisión del INAI, a través de la Unidad de Enlace de la SRE.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se efectuaron en lo institucional las actividades en materia de transparencia, conforme el cronograma de actividades para el indicador de acciones de transparencia, contenido en las Bases de Colaboración suscritas entre la SHCP, SFP y SRE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el Programa de Capacitación de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal 2015, servidores públicos de la Institución participaron en los siguientes cursos: ° Introducción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la Ley General; ° Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; ° Ética Pública; ° Administración Pública Mexicana; y ° Taller de Formación de Instructores.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Institución por medio de la Unidad de Enlace de la SRE, fomentó, entre otros medios de comunicación, la difusión de protección de datos personales mediante trípticos que tratan información útil; privilegiando para ello, un lenguaje claro y sencillo, orientado al público en general.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron diversos temas sobre el quehacer institucional de la Cancillería, destacándose los correspondientes a: ° ¿Cómo se ingresa al SEM?; ° Cuando se publica las convocatorias del ingreso al SEM?; ° ¿Cómo puedo tomar cursos en línea?; y ° Servicio social/Prácticas profesionales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Instituto a través de la SRE, recibió asesoría sobre la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación (AGN), para atender el archivo de trámite y elaborar en los nuevos formatos de la materia, el Inventario documental, Ficha técnica y Declaratoria de prevaloración del caso. Asimismo, participó en el Programa de fortalecimiento de los archivos para actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental; ello, conforme las directrices del AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A efecto de lograr el mejor y adecuado uso y aplicación del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI), se recibió capacitación presencial, vía telefónica, conexión remota y correo electrónico

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Previa autorización por la Comisión Editorial de la Cancillería se realizaron las publicaciones siguientes: ° Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 103, "México y la agenda de desarrollo para después de 2015"; ° Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 104, "Gobiernos locales: actores internacionales"; ° Revista Mexicana de Política Exterior, número especial 2015; ° Enigma: lo gestual y lo cotidiano. 34 artistas contemporáneos. Colección Pago en Especie SRE 2015, México, IMR-SRE, 2015; ° Primer Encuentro Universitario sobre Política Exterior, México, IMR-SRE (Apuntes de Política Exterior, 13), 2015; ° Faros de la Civilización Árabe: cultura, ciencia y medicina, México, IMR-SRE (Apuntes de Política Exterior, 14), 2015; y ° El trabajo editorial y tipográfico. Prontuario de normas, México, IMR-SRE, 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Streaming en vivo.- Se transmitieron a través de SRE, eventos en tiempo real que incluyen: ° Conferencias; ° Actos protocolarios; ° Retransmisiones del canal de las Naciones Unidas; y ° Transmisiones del Canal del Congreso. Video Nacional.-mediante la realización de: ° Videoconferencias; y ° Audio conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se otorga transporte para traslado de personal cuando sus funciones así lo requieren.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante la Sección de Transparencia de la página principal del Instituto se efectuó la actualización de cuatro temas de necesidades de información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continuó con la elaboración de materiales de apoyo que coadyuvan de manera importante en la difusión de información socialmente útil del Instituto, en las distintas audiencias estratégicas que lleva a cabo.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se elaboraron trípticos con información socialmente útil, misma que también se ubica en la sección de "Transparencia Focalizada" de la página electrónica principal del Instituto, y que para su mejor comprensión y alcance de cobertura, incluye un lenguaje sencillo y claro hacia el público en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Para la elaboración de informes institucionales, incluidos en los de la SRE, se privilegió el uso de un lenguaje ciudadano, accesible y claro.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el marco de lo dispuesto por la SHCP y, en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, de analizar y consolidar la información de mérito, se revisó la vinculación de la Matriz de Indicadores de Resultados con los instrumentos de planeación nacional y sectorial.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se efectuó la revisión y actualización de la estructura programática; asimismo, se participó en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, en la elaboración de los diagnósticos para la nueva estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En lo conducente a convenios de intercambio, se firmó Memoranda de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y los Ministerios de Asuntos Exteriores de Líbano, Hungría, Argelia, Colombia, Jordania, Reino Unido, República Dominicana, Cuba y Panamá.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de Tecnologías de Información y Comunicación se llevaron a cabo a través del sector central de la SRE, en el marco de las políticas y disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), de igual forma los procesos del manual Las contrataciones en materia de TIC se gestionan de acuerdo con las políticas y disposiciones que establece el MAAGTICSI, los procesos del manual se mantienen en operación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo con la "Guía de implementación de la política de Datos Abiertos" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio del 2015, y con el "Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos" publicado en el DOF el 20 de febrero de 2015, por conducto del sector central de la SRE se realizó lo siguiente: ° se conformó el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, que tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y la Guía de Datos Abiertos.

Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE, sobre la capacitación a los servidores públicos de la institución en el tema de mérito, como también de la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), el cual incluye la desclasificación de expedientes cuyas causales que motivaron la reserva se extinguieron.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En lo institucional y de manera oportuna conforme el marco normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información; ello, por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En lo institucional y en el contexto normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información y; en su caso, la admisión de recurso de revisión del INAI, a través de la Unidad de Enlace de la SRE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se efectuaron en lo institucional las actividades en materia de transparencia, conforme el cronograma de actividades para el indicador de acciones de transparencia, contenido en las Bases de Colaboración suscritas entre la SHCP, SFP y SRE.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el Programa de Capacitación de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal 2015, servidores públicos de la Institución participaron en los siguientes cursos: ° Introducción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la Ley General; ° Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; ° Ética Pública; ° Administración Pública Mexicana; y ° Taller de Formación de Instructores.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Institución por medio de la Unidad de Enlace de la SRE, fomentó, entre otros medios de comunicación, la difusión de protección de datos personales mediante trípticos que tratan información útil; privilegiando para ello, un lenguaje claro y sencillo, orientado al público en general.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La información se reporta en conjunto con la de la Cancillería.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se recibió la asesoría necesaria sobre la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación (AGN), para atender el archivo de trámite y elaborar en los nuevos formatos de la materia, el Inventario documental, Ficha técnica y Declaratoria de prevaloración del caso. Asimismo, participó en el Programa de fortalecimiento de los archivos para actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental; ello, conforme las directrices del AGN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A efecto de lograr el mejor y adecuado uso y aplicación del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI), se recibió capacitación presencial, vía telefónica, conexión remota y correo electrónico
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Streaming en vivo.- Se transmitieron a través de SRE, eventos en tiempo real que incluyen: ° Conferencias; ° Actos protocolarios; ° Retransmisiones del canal de las Naciones Unidas; y ° Transmisiones del Canal del Congreso. Video Nacional.-mediante la realización de: ° Videoconferencias; y ° Audio conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se logró una importante disminución en el uso de vehículos al programarse que durante los viajes de entrega de víveres y materiales varios a las brigadas de campo, también se realizara la supervisión del avance de los trabajos, en el tramo del Tercer Paralelo de la Línea Divisoria Terrestre entre México y Guatemala, en el estado de Campeche; así como en los tramos el Primer Paralelo y la Segunda Línea Geodésica de la Línea Divisoria Terrestre entre México y Guatemala, en el estado de Chiapas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La información se reporta en conjunto con la de la Cancillería.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información se reporta en conjunto con la de la Cancillería.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información se reporta en conjunto con la de la Cancillería.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Para la elaboración de informes institucionales, incluidos en los de la SRE, se privilegió el uso de un lenguaje ciudadano, accesible y claro.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el marco de lo dispuesto por la SHCP y, en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, de analizar y consolidar la información de mérito, se revisó la vinculación de la Matriz de Indicadores de Resultados con los instrumentos de planeación nacional y sectorial.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se efectuó la revisión y actualización de la estructura programática; asimismo, se participó en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, en la elaboración de los diagnósticos para la nueva estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de Tecnologías de Información y Comunicación se llevaron a cabo a través del sector central de la SRE, en el marco de las políticas y disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), de igual forma los procesos del manual Las contrataciones en materia de TIC se gestionan de acuerdo con las políticas y disposiciones que establece el MAAGTICSI, los procesos del manual se mantienen en operación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo con la "Guía de implementación de la política de Datos Abiertos" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio del 2015, y con el "Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos" publicado en el DOF el 20 de febrero de 2015, por conducto del sector central de la SRE se realizó lo siguiente: ° se conformó el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, que tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y la Guía de Datos Abiertos.

Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE, sobre la capacitación a los servidores públicos de la institución en el tema de mérito, como también de la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), el cual incluye la desclasificación de expedientes cuyas causales que motivaron la reserva se extinguieron.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En lo institucional y de manera oportuna conforme el marco normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información; ello, por conducto de la Unidad de Enlace de la SRE.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En lo institucional y en el contexto normativo de la materia, se atendieron las solicitudes de acceso a la información y; en su caso, la admisión de recurso de revisión del INAI, a través de la Unidad de Enlace de la SRE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se efectuaron en lo institucional las actividades en materia de transparencia, conforme el cronograma de actividades para el indicador de acciones de transparencia, contenido en las Bases de Colaboración suscritas entre la SHCP, SFP y SRE.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el Programa de Capacitación de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal 2015, servidores públicos de la Institución participaron en los siguientes cursos: ° Introducción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la Ley General; ° Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; ° Ética Pública; ° Administración Pública Mexicana; y ° Taller de Formación de Instructores.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Institución por medio de la Unidad de Enlace de la SRE, fomentó, entre otros medios de comunicación, la difusión de protección de datos personales mediante trípticos que tratan información útil; privilegiando para ello, un lenguaje claro y sencillo, orientado al público en general.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La información se reporta en conjunto con la de la Cancillería.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se recibió la asesoría necesaria sobre la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación (AGN), para atender el archivo de trámite y elaborar en los nuevos formatos de la materia, el Inventario documental, Ficha técnica y Declaratoria de prevaloración del caso. Asimismo, participó en el Programa de fortalecimiento de los archivos para actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental; ello, conforme las directrices del AGN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A efecto de lograr el mejor y adecuado uso y aplicación del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI), se recibió capacitación presencial, vía telefónica, conexión remota y correo electrónico
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el presente ejercicio se concluyó con la revisión de 13 cédulas de descripción de puestos correspondiente a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos. Lo anterior con el fin de asegurar su alineación con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Streaming en vivo.- Se transmitieron a través de SRE, eventos en tiempo real que incluyen: ° Conferencias; ° Actos protocolarios; ° Retransmisiones del canal de las Naciones Unidas; y ° Transmisiones del Canal del Congreso. Video Nacional.-mediante la realización de: ° Videoconferencias; y ° Audio conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se mantuvo la optimización del uso de vehículos para realizar los recorridos de inspección para verificar los trabajos de operación y mantenimiento en presas, cauces, estaciones hidrométricas y climatológicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el presente ejercicio fiscal se efectuó la revisión de 13 cédulas de descripción de puestos, correspondiente a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, a fin de evitar la posible duplicidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el presente ejercicio se concluyó con la revisión de 13 cédulas de descripción de puestos correspondiente a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos. Lo anterior con el fin de asegurar que no existe duplicidad de funciones y que cada una de las plazas se encuentra debidamente justificada y alineada con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La información se reporta en conjunto con la de la Cancillería.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información se reporta en conjunto con la de la Cancillería.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información se reporta en conjunto con la de la Cancillería.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Para la elaboración de informes institucionales, incluidos en los de la SRE, se privilegió el uso de un lenguaje ciudadano, accesible y claro.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el marco de lo dispuesto por la SHCP y, en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, de analizar y consolidar la información de mérito, se revisó la vinculación de la Matriz de Indicadores de Resultados con los instrumentos de planeación nacional y sectorial.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se efectuó la revisión y actualización de la estructura programática; asimismo, se participó en coordinación con la unidad responsable en el sector central de la SRE, en la elaboración de los diagnósticos para la nueva estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Estas acciones dependen de las resoluciones del Sector Central de la SRE, dada la dependencia de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en materia presupuestal, normativa y de operación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de Tecnologías de Información y Comunicación se llevaron a cabo a través del sector central de la SRE, en el marco de las políticas y disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), de igual forma los procesos del manual Las contrataciones en materia de TIC se gestionan de acuerdo con las políticas y disposiciones que establece el MAAGTICSI, los procesos del manual se mantienen en operación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo con la "Guía de implementación de la política de Datos Abiertos" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio del 2015, y con el "Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos" publicado en el DOF el 20 de febrero de 2015, por conducto del sector central de la SRE se realizó lo siguiente: ° Se conformó el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, que tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y la Guía de Datos Abiertos.

RAMO 06 Hacienda y Crédito Público**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Secretaría atendió el requerimiento del Archivo General de la Nación para solicitar a las unidades administrativas remitir un informe respecto a los expedientes desclasificados en el ejercicio 2014 que se ubicaron en los supuestos del art. 13, fracciones I a IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Asimismo, el Comité de Información emitió el acuerdo C.I. 159/2015 correspondiente a la actualización de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados de las unidades administrativas de la Secretaría del periodo enero - junio de 2015. Finalmente, se informó a todos los enlaces de Transparencia y Acceso a la Información en la Secretaría, que debían realizar la actualización del Índice de Expedientes Reservados, debiendo desclasificar todos aquellos expedientes que hubieren cumplido su periodo de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Secretaría ha reiterado a las unidades administrativas en diversos comunicados, tanto en el seguimiento a la atención a las solicitudes de información como en la sustanciación de los recursos de revisión, la necesidad de documentar el ejercicio de sus atribuciones conforme a la Ley de la materia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Secretaría a través de su Comité de Información aprobó la elaboración de versiones públicas a fin de proteger los datos personales contenidos en los documentos que obran en los archivos de las unidades administrativas. Adicionalmente, se reiteró a las unidades administrativas observar lo dispuesto en la LFTAIPG en cuanto a la actualización y/o modificación del Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se redujeron los términos internos a las unidades administrativas a efecto de otorgar los pronunciamientos a las solicitudes de información en el menor tiempo posible. Asimismo, la Unidad de Enlace de la Secretaría remitió atentos recordatorios a las unidades administrativas para cumplir con el objetivo señalado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Secretaría, a través de su Unidad de Enlace comunicó de manera periódica a las unidades administrativas que en el contenido de sus respuestas se asegurara la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de las mismas, de conformidad con los marcos normativos aplicables.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Secretaría a través de su Comité de Información, estableció un convenio con el INAI con el fin de capacitar a los servidores públicos en los siguientes temas: ◦ Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. ◦ Clasificación y Desclasificación de la Información. ◦ Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas. ◦ Introducción a la Administración Pública Mexicana. ◦ Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ◦ Ética Pública. ◦ Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ◦ Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. ◦ Políticas de Acceso. Derivado de lo anterior, se logró la capacitación de 605 servidores públicos: 552 mediante la modalidad en línea y 53 bajo el esquema presencial
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Enlace de la Secretaría coadyuvó con las estrategias de protección de datos personales implementadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mediante la orientación personalizada y la difusión de trípticos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Secretaría realizó la publicación de resultados de las consultas ciudadanas dentro del apartado de transparencia focalizada de su sitio web; además, se llevó a cabo la difusión de la celebración de reuniones de consultas ciudadanas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Secretaría actualizó los instrumentos de control y consulta y elaboró la normatividad interna aplicable. Se construyó un espacio específico para albergar el archivo de concentración de la SHCP con una capacidad de almacenaje de 20,000 cajas en 1,500 m², así como áreas de consulta y oficinas administrativas. Las acciones de la Secretarías estuvieron alineadas a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con el propósito de difundir las mejores prácticas y capacitar al personal de las unidades administrativas en materia de archivos, se impartieron 6 cursos en tres sedes de la Secretaría: 1. General de organización y conservación de archivos públicos. 2. Administración de expedientes. 3. Normas de buenas prácticas archivísticas. 4. Normatividad archivística (el nuevo marco normativo). 5. Valoración Documental. 6. Especialidad archivística. Derivado de lo anterior, se logró la capacitación de 456 servidores públicos de la SHCP.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se llevaron a cabo las siguientes actividades de difusión y promoción: - Habilitación de diversos medios para presentar denuncias: buzones, línea telefónica, QuejaNet, correo electrónico, escrito o comparecencia ante el Órgano Interno de Control. - Inclusión en todos los contratos de la cláusula de sanciones por incumplimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con el fin de reducir los costos y mejorar la eficiencia, la Secretaría llevó a cabo cinco contrataciones consolidadas por 181.76 mdp: ◦ Servicio Integral para la Participación de la Secretaría en Reuniones de Trabajo en Territorio Nacional e Internacional. ◦ Servicio de Suministro de Artículos de Papelería, Útiles de Oficina y Artículos de Cafetería en el Escritorio del Usuario, Administrado a través de un Sistema Web. ◦ Servicio de Suministro de Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Automotores Terrestres. ◦ Seguro de Defensa y Asistencia Legal para Servidores Públicos, de la SHCP y la Secretaría de Energía, para Riesgos Derivados del Artículo 62 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y sus Lineamientos. ◦ Adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración para las Diversas Áreas de la SHCP. Asimismo, se realizaron siete contrataciones bajo el esquema de Contrato Marco por 155.5 mdp.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Secretaría llevó a cabo todos sus procesos de contratación de forma electrónica a través del Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En la totalidad de los contratos celebrados por la Secretaría se incluyó una cláusula específica previendo el procedimiento de conciliación en caso de rescisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al 31 de diciembre 2015, 12 Programas o Proyectos de Inversión de las Unidades Responsables (UR's) del Sector Central de la SHCP cuentan con registro en la Cartera de Inversión y están alineados a Programas Presupuestarios (Pp's). Los 11 programas o proyectos que se registraron posteriormente a la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se alinearon al mismo y en su caso al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo. Solo un programa de inversión no contiene dicha alineación en su Análisis Costo-Beneficio, en virtud de que su registro se llevó a cabo en 2011, aunque la misma se estableció a través de la clave presupuestaria, de conformidad a la normatividad aplicable en el momento de dicho registro.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los 12 Programas o Proyectos de Inversión registrados en la Cartera de Inversión de las UR's del Sector Central de la SHCP, cuentan con sus respectivos Análisis Costo-Beneficio (Ficha Técnica), y están enfocados a fortalecer las capacidades institucionales en materia de disponibilidad y calidad de las instalaciones y mobiliario destinados al desempeño de las funciones tanto sustantivas, como de apoyo administrativo. Para el ejercicio fiscal de 2015, la Unidad de Inversiones (UI) no seleccionó ningún Programa o Proyecto de Inversión de las Unidades Responsables del Sector Central de la Secretaría, para ser sujeto a evaluación ex-post.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Secretaría realizó los siguientes cursos de capacitación: ◦ "Insumos para la Evaluación de Proyectos Carreteros", al que asistieron 20 servidores públicos de la DGA "B" de la UI, impartido por el Instituto Mexicano del Transporte. ◦ "Introductorio al Sistema de Desarrollo y Gestión de Carreteras", donde se capacitaron a 15 servidores públicos de la Subsecretaría de Egresos (SSE), impartido por el Instituto Mexicano del Transporte. ◦ "Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión", en el que participaron 23 servidores públicos de la UI, impartido por el CEPEP e IPN. ◦ "Especialización en Análisis Costo-Beneficio de Proyectos de Asociación Público Privada", módulos 1 al 4, en el que se capacitaron a 10 servidores públicos de la SSE, impartido por el Fondo Multilateral de Inversiones del BID. ◦ "Asociaciones Público Privada", en el que participaron 20 servidores públicos de diversas UR's de la Secretaría, impartido por el ITAM.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La Secretaría remitió en tiempo y forma el seguimiento del ejercicio de los Programas y Proyectos de Inversión de las Unidades Responsables del Sector Central de la SHCP, a través del Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), de la plataforma informática denominada Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN). (Con cifras preliminares del cierre de 2015).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizó una revisión de la normatividad con el fin de reducir la carga administrativa al ciudadano, determinando dar de baja 70 trámites del Registro Federal de Trámites y Servicios relacionados con almacenes de depósito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio; instituciones de seguros y fianzas, reaseguradoras extranjeras y contratación de fianzas. En cuanto a las normas internas, como parte del programa de mejora regulatoria, las unidades emisoras analizaron y revisaron de forma sistemática las normas que los rigen. Derivado de lo anterior, se sometieron 27 documentos normativos al proceso de calidad regulatoria. El Comité de Mejora Regulatoria Interna examinó, dictaminó y publicó en la Normateca Interna las actualizaciones de las funciones, responsabilidades y procedimientos efectuadas en 2015. Los 27 documentos representan el 20.8% de las 130 normas con las que se inició el periodo 2015 (la línea base original es de 146 normas). La meta anual comprometida es de 2%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con el objeto de garantizar la alineación de la estructura de la Secretaría con las atribuciones contenidas en su Reglamento Interior, se aprobaron, registraron y ajustaron las estructuras orgánicas de diversas unidades administrativas: ° Unidad de Inteligencia Financiera, ° Unidad de Productividad Económica, ° Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, ° Unidad de Crédito Público, ° Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, ° Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos, ° Subsecretaría de Egresos, ° Unidad de Política y Control Presupuestario, ° Unidad de Contabilidad Gubernamental, ° Dirección General de Programación y Presupuesto "A", ° Dirección General de Programación y Presupuesto "B", ° Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones, ° Subtesorería de Operaciones. Los ajustes señalados se realizaron mediante los escenarios 42 GA, 43, 44, 45, 45 SHCP, 46, 47, 48, 49 y 50 A.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Secretaría no erogó recursos presupuestarios en impresión de libros y publicaciones que no tuvieran relación con la función sustantiva de la dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevó a cabo la Implementación de seis salas de videoconferencia en los siguientes edificios de la Secretaría: 1. Palacio Nacional. 2. Constituyentes 1001, (TESOFE) 3. La Virgen (Oficialía Mayor) 4. Órgano Interno de Control, Av. México Coyoacán #318 5. Plaza Inn, Insurgentes Sur 1971 torre 3 6. Oficina alterna del C. Secretario de la SHCP. Adicionalmente, se realizó una campaña de difusión de las herramientas de videoconferencia así como de la herramienta "Webex" para efectuar reuniones remotas a través de equipos personales de cómputo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se cubrieron cuotas y aportaciones a fideicomisos públicos y organismos internacionales por 190.4 millones de pesos, conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. (De acuerdo a cifras preliminares del cierre de 2015).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto en comunicación social fue de 345 millones de pesos, mismo que se ejerció de conformidad con el Programa Anual de Comunicación Social autorizado por la Secretaría de Gobernación a la Unidad de Comunicación Social y Vocero. (De acuerdo a cifras preliminares del cierre de 2015).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se llevaron a cabo 663 servicios de transporte compartidos entre las instalaciones de La Virgen, Constituyentes, Insurgentes y flamencos, logrando optimizar el uso de los vehículos, su combustible y evitando duplicidad de viajes. Se han trasladado a través de este esquema a 4,779 servidores públicos durante el 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se instaló y se encuentra en operación la azotea verde en el edificio A del conjunto de la Virgen; el espacio puede ser utilizado en un horario de lunes a viernes de 8 a 20 horas, aprovechando espacios no utilizados, otorgándole al personal de la SHCP un espacio que incentive el clima laboral. Se desarrolló un proyecto integral para instalar un sistema de captación y reutilización de agua pluvial en tres inmuebles de la Secretaría. Mismo que ya se encuentra en operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La Secretaría atendió las acciones establecidas por el INDAABIN para mantener actualizado el diagnóstico de la situación de sus inmuebles (arrendados y asignados) dentro del Sistema de Captura de Información para el Diagnóstico del Patrimonio Inmobiliario Federal (PIFP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Como parte del proceso de aprobación y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales, se confirmó que las funciones de las unidades administrativas no se duplicaran con las de otras áreas de la Secretaría.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Secretaría actualizó la matriz de alineación de puestos-plaza de mandos medios y superiores con las facultades en Reglamento Interior, conforme a los escenarios aprobados por la Secretaría de la Función Pública. En ningún caso se identificaron plazas cuya existencia no tengan justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Secretaría redujo el número de contrataciones por honorarios con respecto de los celebrados en el ejercicio fiscal anterior. Al cierre del año, no fue necesaria la celebración de contratos por honorarios con funciones de carácter sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Secretaría privilegió la distribución de plazas para fortalecer a las unidades administrativas sustantivas con 3,980 plazas autorizadas. La disminución del 0.7% con relación al ejercicio fiscal anterior obedece a la cancelación de plazas para el financiamiento de la conversión de plazas cuyas funciones son de carácter sustantivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción de gasto de servicios personales, con relación al gasto programable, representa el 41.4 por ciento, el cual se encuentra cerca del cumplimiento de la meta establecida, no obstante que el gasto de servicios personales se incrementó en los ejercicios 2014 y 2015 por la creación de diversas Unidades: Unidad de Productividad Económica, Conservaduría de Palacio Nacional y Unidad de Ingresos Sobre Hidrocarburos por mandato de Ley, lo que impactó el presupuesto regularizable de servicios personales. (De acuerdo a cifras preliminares del cierre de 2015).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo aumentó 53.5 por ciento, respecto al año 2014, derivado de la creación, por mandato de Ley, de las Unidades de Productividad Económica, Conservaduría de Palacio Nacional y Unidad de Ingresos Sobre Hidrocarburos, así como por la contracción del ejercicio del gasto del año 2014, cuyos pagos se cubrieron en el ejercicio fiscal 2015. Tomando en consideración el nivel de gasto del año base (2012) se cumplió con mantener el crecimiento por debajo de la inflación. (De acuerdo a cifras preliminares del cierre de 2015).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se erogaron recursos en viáticos, convenciones y gastos de representación por 10.6 millones de pesos, importe inferior a su asignación original. Esto, derivado a que se realizaron acciones de monitoreo y control para que las UR's mantuvieran de forma acumulada los gastos de viáticos, convenciones y de representación menor a lo presupuestado. (De acuerdo a cifras preliminares del cierre de 2015).
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 21 de julio se realizó un Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) en el que participaron 13 expertos y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil. El objetivo del EPC fue obtener retroalimentación sobre la forma en que se transparentan los recursos que la Federación transfiere a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal. En específico se buscó que los representantes sociales aportaran propuestas concretas de mejora a la Plataforma de seguimiento de recursos federales transferidos que se encuentra dentro del Portal de Transparencia Presupuestaria, en su sección de Entidades Federativas, y se atendieron 12 compromisos, de los cuales tres han sido cumplidos y el resto han sido incluidos en el Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) 2015-2016 para su atención durante 2016.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificó y analizó la información socialmente útil para la población a través del procedimiento estandarizado por la Secretaría de la Función Pública en los anexos 1 y 2 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015: identificación de necesidades de información, y Análisis y selección de necesidades de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Secretaría envió mensajes a los ciudadanos interesados en temas presupuestarios, a través de las redes sociales Facebook y Twitter relacionados con el tema "Transparencia Presupuestaria". Dichas actividades fueron reportadas a la Secretaría de la Función Pública en el anexo 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio difusión al tema de "Transparencia Presupuestaria" a través de posters, folletos y postales. Actividades que fueron reportadas a la Secretaría de la Función Pública de conformidad con la Guía de Acciones de Transparencia 2015 (anexo 6).
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Se desarrolló el proyecto piloto de la plataforma "Tú Evalúas" en el marco de la iniciativa "Agentes de Innovación Nacional", a cargo de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República; CREA, A. C. y de la SHCP, con el fin de permitir la participación ciudadana en la evaluación de los programas presupuestarios y en su versión piloto incluyó la publicación de resultados de encuestas para el Fondo Nacional del Emprendedor y el Programa de Inclusión Social: PROSPERA. Se encuentra en marcha el piloto operativo, en colaboración con el CONACYT y la ventanilla única de Gob.mx. Se realizó un EPC en el que participaron 13 representantes sociales que aportaron propuestas concretas de mejora a la Plataforma de seguimiento de recursos federales transferidos del Portal de Transparencia Presupuestaria, y se atendieron 12 compromisos, de los cuales tres han sido cumplidos y el resto se incluyeron en el Portafolio de Proyectos de TIC 2015-2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el primer trimestre de 2015, se elaboraron y publicaron en el portal de la SHCP los logros de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 coordinados por la SHCP: Programas Transversales: -Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 -Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 Programa Sectorial: -Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 Programa Especial: -Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 En el segundo trimestre de 2015, una vez concluido el periodo de la veda electoral, se difundieron en redes sociales los vínculos donde se encuentran publicados los logros de los programas derivados del PND que coordina la SHCP.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La DGRF difundió los lineamientos para la calendarización y seguimiento de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR's) 2015, así como los lineamientos y criterios para la actualización de MIR's 2016 y sus metas. Se revisaron las metas que registraron las Unidades Responsables (UR's) en las MIR's 2015, así como el contenido de las MIR's 2016 y sus metas, remitiéndose los comentarios derivados para que se realizaran los ajustes pertinentes. Asimismo, se realizó una segunda revisión de metas 2016. Las MIR's 2016 se enviaron a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) a través del PASH. Se difundieron los resultados del análisis realizado a las MIR's por la Secretaría de la Función Pública, para que se consideraran en su actualización. Finalmente, se llevó a cabo la revisión de la actualización de los indicadores de desempeño para 2016 de los programas presupuestarios exentos de registrar MIR y se enviaron las fichas técnicas a la UED.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para la integración del presupuesto 2016 se solicitó a las unidades administrativas registrar en el sistema PIPP las modificaciones realizadas en sus estructuras programáticas, entre las que se encuentran fusiones y eliminación de diversos Programas Presupuestarios (Pp's). Las UR's llevaron a cabo en el Módulo de Programación del PIPP, la concertación de las estructuras programáticas para 2016, que tuvo como resultado la disminución de cinco programas presupuestarios derivado de: eliminación de R099, K014 y K043, así como la fusión del P011 y R007 con P001 y E008, respectivamente, manteniendo la denominación de éstos últimos. Se difundió la metodología y las fichas técnicas del Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD) emitidos por la UED, con los resultados obtenidos en los programas presupuestarios en 2014, a efecto de que las UR's puedan contar con elementos que les permitan tomar decisiones para mejorar el desempeño de los Pp's.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Durante el ejercicio 2015, se identificaron programas presupuestarios con evaluaciones externas concluidas, los cuales suscribieron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y se reportaron en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal presenta trimestralmente al Congreso de la Unión, en el apartado de Evaluación y Monitoreo de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2015. Para mayor claridad y transparencia, a partir del Segundo Informe Trimestral 2015 se reportó de forma separada los ASM derivados de evaluaciones externas a los programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La Secretaría ha avanzado en la revisión y actualización de su árbol de procesos, buscando: ◦ Contar con un solo repositorio como fuente única, confiable y actualizada. ◦ Actualizar procesos conforme a nuevas necesidades, y construir los que se han derivado de nuevas atribuciones por las reformas estructurales. ◦ Alinearlos a las funciones de la Secretaría y mapearlos con criterios uniformes. ◦ Reconocer las interrelaciones de procesos para eficientar la operación entre áreas. A la fecha se han optimizado 15 procesos prioritarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se llevaron a cabo 14 convenios de cooperación técnica: ° 3 registros individuales. ° 11 convenios de cooperación con distintas Instituciones Educativas, tanto a nivel Licenciatura como a nivel Técnico.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Secretaría a través de su Comité Técnico de Profesionalización autorizó la homologación de las capacidades en Finanzas Públicas, Contabilidad Gubernamental y Marco Jurídico Administrativo Presupuestario con el contenido del diplomado "Presupuesto Basado en Resultados". El diplomado funciona como parte del proceso de capacitación y certificación dentro del Servicio Profesional de Carrera, y permite que los servidores públicos tengan una visión global de la interacción entre el marco jurídico, la programación, la contabilidad gubernamental, las finanzas públicas y la evaluación del desempeño para los logros de resultados, favoreciendo una mayor comprensión y claridad de los temas y su interrelación entre ellos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se establecieron tres Convenios de Cooperación Técnica de Servidores Públicos con los siguientes Órganos Desconcentrados de la Secretaría: ° Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. ° Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. ° Comisión Nacional, Bancaria y de Valores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente aplicable del SPC en materia de evaluación del desempeño, conforme al método establecido por la SFP: ° Aplicación de Evaluación del Desempeño anual 2014 a 1,441 Servidores Públicos de Carrera Titulares, a los cuales se entregó la "Notificación de Resultados de Evaluación del Desempeño 2014" ° Establecimiento de metas individuales del ejercicio anual 2015 para 1,817 servidores públicos. Para el establecimiento de metas institucionales e individuales, se orientó a las áreas a realizar su alineación con los siguientes instrumentos: ° Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018. Meta IV. México Próspero. ° Ejes transversales del PND 2013-2018: ° Gobierno Cercano y Moderno. ° Perspectiva de Género. ° Democratizar la Productividad. ° Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo ° Objetivos institucionales de la SHCP. Adicionalmente, se aplicaron 31 evaluaciones del Desempeño al Personal de primer nivel que ingresaron en el ejercicio 2014.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se tuvo un avance del 99% del Programa Operativo Anual respecto a los 11 indicadores publicados en el sistema MideSPC, de conformidad con la normatividad vigente aplicable al Servicio Profesional de Carrera conforme a lo siguiente: ° Se mejoró la política de ingreso, reduciendo el tiempo de los concursos de 58 a 52 días en promedio. ° Se gestionó la validación de indicadores del POA por parte del OIC de la Secretaría. ° El índice de servidores públicos profesionalizados en la Secretaría alcanzó el 91% (2,226), 6.8% más, respecto al realizado en 2014 que alcanzó el 84.2% (2,056). ° Se fortaleció la calidad y oportunidad de la información que se captura en el Registro Único de Servidores Públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Secretaría elaboró el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, dando seguimiento al programa de trabajo contenido en el mismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Conforme al calendario y a las medidas de calidad establecidas por la Secretaría de la Función Pública, se atendió al 100% el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), garantizando con ello la calidad y oportunidad de la información registrada en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el estudio de prospectiva se adicionó el apartado de planeación de recursos humanos en alineación con los objetivos estratégicos considerando las reformas estructurales que se implementarían. Lo anterior ha permitido mantener una estructura organizacional que atiende las necesidades y previsiones de las áreas para dar cumplimiento los objetivos estratégicos y nuevas responsabilidades
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Secretaría llevó a cabo las siguientes acciones: ° Adecuaciones a la funcionalidad del sistema de Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS). ° Desarrollo del reporte de Saldos Reales de los REPSS del Sistema Integral de Depósito de Terceros. ° Incorporación del módulo para la gestión de expedientes del personal al Sistema Integral de Recursos Humanos ° Desarrollo dentro del Sistema Integral de Recursos Humanos del módulo de control de asistencia que integra los controles de acceso a los inmuebles y registro de asistencia del personal. ° Incorporación al SIAFF de un módulo para la revisión y autorización de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). ° Adición de una funcionalidad al SIAFF para que la SEP instruya a la TESOFE el pago de servicios personales con cargo a los recursos del FONE. ° Desarrollo del Sistema para la Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR 23).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de tecnologías de la información de la Secretaría se llevaron a cabo con estricto apego a la normatividad del manual administrativo de aplicación general (MAAGTICSI) y demás disposiciones legales, estándares y guías técnicas en esa materia.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se dio cumplimiento a las acciones establecidas en la Guía de Implementación de Datos Abiertos, entre las que destacan: - Integración de un grupo de trabajo y designación de un Enlace y Administrador de Datos Abiertos. - Creación del Inventario Institucional de Datos. - Generación y publicación del Plan de Apertura Institucional. - Preparación de los conjuntos de datos. - Publicación del Catálogo de Datos Abiertos en el sitio: datos.gob.mx Adicionalmente, se dio por concluido el proyecto de Cartera de Inversión en Datos Abiertos. Al 31 de diciembre de 2015 se tienen los siguientes conjuntos de datos abiertos publicados en el portal datos.gob.mx: - Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas". - Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. - Cuenta Pública. - Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. - Presupuesto de Egresos de la Federación. - Proyectos Entidades Federativas. - Avances en los indicadores de desempeño. - Cartera de Inversión.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el primer trimestre la Unidad de Enlace, para la atención de las solicitudes de información, estableció plazos de atención con una antelación de 5 días, a los Legales, para así disminuir, en la medida de lo posible, el riesgo de caducidad a nivel Institucional. Durante el segundo, tercero y cuarto trimestre se informó a los ciudadanos en las respuestas de solicitudes de información, la atención que se ha acordado a su petición dentro de los términos Legales; si la respuesta es positiva, proporcionando la información requerida o indicando la fuente de donde se podrá extraer, en caso de respuesta negativa, esta deberá satisfacer de manera razonable los requisitos de fundamentación y motivación de todo acto administrativo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el 2015 la información que está en la página de Internet de la CNBV se mantuvo accesible y actualizada.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el primer trimestre se empezó a elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, habiendo presentado este último de conformidad con la normatividad aplicable el 27 de febrero del 2015 para su validación y aprobación del AGN. En lo que se refiere a la Guía Simple, se está trabajando en ella y se piensa publicar a más tardar el 30 de abril de presente. El Archivo General de la Nación (AGN), rector de la archivística nacional y el Consejo Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, Sector Hacienda (COTECAEF), recientemente invitaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a sumarse al "Proyecto para el Fortalecimiento de los archivos del sector Hacienda", con el que será posible consolidar el Sistema Institucional de Archivos de nuestro Organismo, por lo que todas las actividades que se hagan en materia de archivo, estarán enmarcadas en el proceso de trabajo de este Proyecto.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el 2015 se tuvo constante contacto con los Responsables de los Archivos de Trámite de las Unidades Administrativas mediante la emisión de Comunicados con diferentes temas relacionados al Archivo: Comunicados emitidos, Invitación a cursos o eventos a los RAT, Encuesta Detección de necesidades y Asuntos de Trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el 2015 en las Invitaciones y Convocatoria de los procedimientos de contratación de la CNBV, se hace mención a que los licitantes serán sancionados de conformidad con el artículo 59 y 60 de la LAASSP. Por lo que respecta a la capacitación de los servidores públicos se realizará en cuanto la SFP habilite los cursos en línea sobre la materia, se consultó con la Lic. Graciela Liceaga Martínez de la SFP y nos comentó que se reanudarán dichos cursos aproximadamente en enero de 2016.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se contrató en el primer trimestre del 2015 el Servicio Integral de Transporte Vehicular a través de Contrato Marco. Durante el segundo trimestre del 2015 no se realizó ninguna contratación, bajo este rubro. Se contrató en el cuarto trimestre del 2015 el "Suministro de Vales de Despensa por medio de monedero electrónico como única medida de fin de año del ejercicio fiscal 2015" a través de Contrato Marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La totalidad de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas (2) que realizó la CNBV durante el periodo de enero a marzo del 2015, a cuando menos tres personas (4) durante el periodo de abril a junio del 2015, a cuando menos tres personas (6) y de licitación pública (1) durante el periodo de julio a septiembre del 2015 y a cuando menos tres personas (3) y de licitación pública (1) durante el periodo de octubre a diciembre del 2015 de manera electrónica a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100% de los contratos que celebró la CNBV durante el periodo de julio a septiembre de 2015, contienen la cláusula denominada "Resolución de controversias y Jurisdicción". El 100% de los contratos que celebró la CNBV durante el periodo de octubre a diciembre de 2015, contienen la cláusula denominada "Conciliación".
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el 2015 la CNBV tuvo los siguientes Programas: 1506B000001 (Adquisición de Máquina Franqueadora), 1406B000003 (Sistema Integral de CCTV), 1406B000002 (Adquisición de equipo de iluminación fotográfica) los cuales se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo y al programa sectorial "Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo", y al programa presupuestario "Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el 2015 la CNBV tuvo los siguientes Programas: 1506B000001 (Adquisición de Máquina Franqueadora), 1406B000003 (Sistema Integral de CCTV), 1406B000002 (Adquisición de equipo. de iluminación fotográfica) a los cuales se les ha dado seguimiento en tiempo y forma.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el 2015 la CNBV publicó modificaciones a Disposiciones aplicables a: Fondos de inversión y personas que les presten servicios; Casas de bolsa; Almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas; Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo; Sociedades controladoras de grupos financieros; Sociedades de información crediticia; Instituciones de crédito; Entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión; Emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores; Entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural; Certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante los tres primeros trimestres del 2015 se revisaron las Normas Internas y en el cuarto trimestre se actualizaron 5 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas para un total acumulado de 12.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el 2015 se modificó la estructura orgánica de la Comisión, a fin de atender los nuevos requerimientos de la reforma financiera y el aumento del número de entidades supervisadas, la cual fue autorizada por la Junta de Gobierno de la CNBV y registrada ante la Secretaría de la Función Pública; aunado a esto y alineado al Plan Estratégico de la CNBV 2014-2018, se asignó a las áreas sustantivas los recursos de nueva creación para el presente ejercicio, con un total de 64 plazas de nueva creación, aunado a esto y en continuidad a dicha reestructuración, se realizó un análisis transversal de las áreas administrativas consideradas como de Oficialía Mayor, para fortalecer la atención con los recursos humanos con los que se cuenta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el 2015 la CNBV no ha realizado gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Comisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La CNBV al 31 de diciembre de 2015 realizó alrededor de 190 cursos en línea con instituciones en el extranjero, por ejemplo Financial Stability Institute.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante 2015 se efectuaron los pagos de cuotas a los mismos organismos internacionales que se tenían considerados en el año 2014. El presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 de cuotas a organismos internacionales fue autorizado en el presupuesto egresos de origen de la CNBV.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La CNBV durante el 2015 ha racionalizado el gasto en comunicación social, debido al uso eficiente de recursos; a través de la búsqueda de medios de información más económicos y que tengan penetración a nivel nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La CNBV ha racionalizado el uso de vehículos a través de una eficiente programación de traslados a otras instituciones gubernamentales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La CNBV en el cuarto trimestre de año ha realizado las siguientes acciones de ahorro: ° Apagado de la iluminación de oficinas a partir de las 20:00 horas y hasta las 6:30 horas del día siguiente ° Apagado de elevadores, el primero a las 19:00 horas, el segundo a las 20:00 horas y fines de semana quedan inhabilitados dos por torre ° Colocación de secadores de mano que funcionan a través de aire de alta presión, disminuyendo el uso de papel.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	El diagnóstico que se realizó durante el 2015 refleja lo siguiente: La CNBV tiene 10 inmuebles para oficinas y estacionamientos con escritura pública y régimen condominal, cabe mencionar que la CNBV al mes de diciembre tiene pagadas sus cuotas de mantenimiento. Además esta Comisión adquirió un inmueble para oficinas con escritura pública en trámite y tiene un inmueble arrendado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La CNBV durante 2015 ha restringido la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el 2015 la Junta de Gobierno de la CNBV autorizó la modificación de la estructura orgánica de la Comisión, a fin de atender los nuevos requerimientos de la reforma financiera, y el aumento del número de entidades supervisadas, la cual fue llevada a cabo en el ejercicio fiscal 2014 y registrada ante la Secretaría de la Función Pública, de la cual se han hecho los últimos ajustes para la optimización de los recursos humanos y dar cumplimiento a las nuevas atribuciones de la CNBV, conferidas por la Reforma Financiera, aunado a esto y en continuidad a dicha reestructuración, se realizó un análisis transversal de las áreas administrativas consideradas como de Oficialía Mayor, para fortalecer la atención con los recursos humanos con los que se cuenta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante 2015 la Junta de Gobierno de la CNBV autorizó la modificación de la estructura orgánica de la Comisión, la cual privilegió la distribución de plazas a áreas sustantivas, para cubrir las nuevas responsabilidades derivadas de la reforma financiera, la cual fue registrada ante la Secretaría de la Función Pública; aunado a esto y alineado al Plan Estratégico de la CNBV 2014-2018, se asignó a las áreas sustantivas los recursos de nueva creación para el presente ejercicio, con un total de 64 plazas de nueva creación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La CNBV durante 2015 disminuyó el nivel de proporción de servicios personales de forma gradual en comparación con el presupuesto total, debido al uso eficiente de los recursos. Al mes de diciembre de 2015 el nivel de proporción se encuentra al 54.8 %.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La CNBV durante 2015 disminuyó el ejercicio del gasto de operación administrativo al mes de diciembre de 2015 en un 12.30% con respecto al año anterior, por lo anterior no se ha superado el nivel de la inflación. Todo ello debido al cumplimiento de los Lineamientos para la aplicación y seguimientos de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los Recursos Públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La CNBV durante el 2015 disminuyó los viáticos nacionales y al extranjero, así como los gastos de representación y convenciones. Esto se refleja en la disminución porcentual del presupuesto ejercido del 13.3% respecto al mes de diciembre del año 2014.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante 2015 se recibieron un total de 1960 solicitudes de información, dando respuesta en tiempo y forma, según los tiempos establecidos por la Unidad de Enlace.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante 2015 se actualizó la información en la página de Internet de la CNBV, en el apartado de Transparencia, (Normatividad, Transparencia Focalizada, Informes, Servicio Profesional de Carrera, Adquisiciones, Fideicomisos, Archivo y Correspondencia, Recursos Materiales, Encuesta, Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones dirigidas a la CNBV, Estudios y Opiniones, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La CNBV durante 2015, cuenta con su página de Internet www.cnbv.gob.mx , donde actualmente tiene publicada la información de mayor recurrencia estadística, así como la que considera puede ser de interés para la ciudadanía.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el primer trimestre la CNBV actualizó, en el portal aplicativo de SHCP (PASH), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa G-005 para el ejercicio 2015. En el segundo trimestre, se realizó la contratación de un evaluador externo, y se coordinaron los trabajos para dicha evaluación. Durante el tercer trimestre se recibirá el informe final de la evaluación y se aplicarán cambios a la Matriz de Indicadores para el ejercicio 2016. En el cuarto trimestre la CNBV recibió el informe final del evaluador externo. Se aplicaron los cambios propuestos a la MIR para ejercicio 2016, en el portal aplicativo de la SHCP (PASH). Se recibió la evaluación a la MIR del mencionado programa por parte de la SFP y se entregó evidencia de las modificaciones realizadas al OIC. Se registraron en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del portal aplicativo de la SHCP (PASH) las metas de los indicadores de la MIR 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el primer trimestre del 2015, se concluyó el rediseño del proceso de emisión de regulación. En el segundo trimestre se concluyó la automatización del Programa Anual de Visitas que da soporte al proceso de Inspección. Adicionalmente, se inició la elaboración del Manual del proceso Emisión de Regulación, y el rediseño del proceso Sanciones. Durante el tercer trimestre se concluyó la elaboración del Manual del proceso Emisión de Regulación, y se continúa con el rediseño del trabajo proceso Sanciones. En el cuarto trimestre se concluyó el rediseño y el manual del proceso Sanciones.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La CNBV durante el 2015 estableció convenios de cooperación con distintas instituciones públicas y privadas, en materia de recursos humanos, para prácticas profesionales y prestación de servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el 2015 la CNBV definió un mecanismo para movimientos laterales del personal, basado en el mérito del servidor público, en el que se fomenta el crecimiento de los SPC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó el proceso durante el 2015 de evaluación del desempeño para el personal operativo correspondiente al período julio 2014-junio 2015, de acuerdo a lo que establece la Norma para la Evaluación del Desempeño del Personal Operativo.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se llevaron a cabo durante el 2015 las acciones de certificación de capacidades con fines de permanencia a los SPCT.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Durante el 2015 la CNBV realizó un estudio - diagnóstico acerca de su organización y funcionamiento en materia de recursos humanos y procesos, que se aplicó para llevar a cabo la reestructuración de 2014 y proyección de crecimiento de siguientes ejercicios, alineado al Plan Estratégico de la CNBV 2014-2018, en continuidad a dicho diagnóstico, se realizó un análisis transversal de las áreas administrativas consideradas como de Oficialía Mayor, para fortalecer la atención con los recursos humanos con los que se cuenta.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Mediante correo de fecha 5 de noviembre de 2014 por parte de la Lic. Alejandra Lagunes Soto Ruiz y dirigido al H. Presidente de la CNBV Lic. Jaime González Aguadé, se informa que: "una vez definida la siguiente versión de los estándares de digitalización, procederemos con las actividades de digitalización de trámites y servicios de acuerdo a un nuevo esquema de acciones a implementar para el año 2015, por lo cual consideraremos la redefinición de dicha meta para el ejercicio 2014 en los términos que informaremos con oportunidad. " Al día de hoy, no tenemos ninguna línea de acción al respecto; sin embargo, en noviembre 2014 esta institución concluyó con las actividades programadas para esa fecha, que consistían en realizar las adecuaciones necesarias a nuestros portales, de acuerdo a las especificaciones de diseño proporcionadas en su momento por al UGD, por lo que continuamos en espera de indicaciones.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Los procesos digitalizados concluidos hasta el momento son: Módulo de Generación masiva de oficios de Sanciones (Jurídico), Factura electrónica (Finanzas) y Plataforma Interna de Interoperabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) se han realizado con apego a las disposiciones, estándares, guías técnicas y al manual administrativo de aplicación general en materia de TIC y de seguridad de la información.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Conforme a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada el 18 de junio de 2015, en el Diario Oficial de la Federación, se continúa con la ejecución del Plan de Apertura Institucional de datos abiertos, el cual se prevé concluya hasta finales del mes de marzo de 2016.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó en tiempo y forma la actualización ante el INAI del Índice de Expedientes Reservados (IER) de la Comisión, correspondiente al segundo semestre 2014 (julio - diciembre), y al primer semestre 2015 (enero - junio); y de igual forma, se encuentra en proceso la actualización del IER del segundo semestre 2015 (julio - diciembre) con fecha de cumplimiento al 25 de agosto del 2014.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el año 2014, solo se declaró 1 inexistencias a las solicitudes de información recibidas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizaron dos informes semestrales en el 2015 ante el INAI de los Sistemas de Datos Personales (SDP) de la Comisión, sin reportar cambios en los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mantuvo la oportunidad de respuesta en tiempo y forma a las solicitudes realizadas a la Comisión, así como la calidad de las mismas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 41 y 44 primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se llevaron a cabo las recomendaciones del IFAI detectadas en la verificación de los resultados del segundo semestre del 2014, a la evaluación del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Realización y aprobación por parte del Comité de Información al Programa de Capacitación en materia de Transparencia 2015, donde en colaboración con el INAI se realizó capacitación virtual y presencial a las servidores públicos de la Comisión.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En seguimiento a las actividades de organización y conservación de Archivos establecidas en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico se ha solicitado con los representantes del AGN en las reuniones del COTECARF el estatus que guardan las solicitudes de baja ingresadas para su dictaminación ante el Archivo General de Nación, No se ha recibido respuesta. Actualizaron las guías simples de archivos de trámite y concentración. Actualización de los responsables de archivo en el POT
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Asesorías Archivística para los responsables de los Archivos de Trámite por parte del área coordinadora de archivos y el archivo de concentración en forma permanente Coordinación con la Dirección de Informática de las actividades necesarias para Administrar, controlar y mantener los Sistemas Automatizados de gestión, despacho y organización documental. Asistencia a cursos de capacitación impartidos Por el Archivo General de la Nación Asistencia al 3er. Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia que se llevó a cabo los días 18, 19 y 20 de noviembre.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando menos tres personas se contemplan anexos que hace referencia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 60.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó acabo la adjudicación del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para la CNSF con fundamento en el artículo 41 fracción XX de la LAASSP suscribiendo la CNSF un contrato específico derivado contrato marco celebrado por la SFP. Asimismo se llevó cabo la contratación de servicio de vales de despensa de fin de año 2015 derivado del contrato marco celebrado por la SFP con diversos proveedores.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A) Licitación Pública, B) Invitación a Cuando Menos Tres Personas C) Adjudicación Directa: Todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios requeridos por la Comisión que rebasen los 300 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, se realizan a través de CompraNet con excepción de la autorizadas por la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En contratos suscritos se tiene incluido una cláusula relativa a lo establecido en el artículo 77 de la LAASSP del procedimiento de conciliación el cual en cualquier momento los proveedores o las dependencias y entidades podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos o pedidos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se llevó a cabo el registro en la cartera de Programas y Proyectos de Inversión cumpliendo con los requerimientos de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y a los Programas Sectoriales Presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se actualizó de manera mensual, en avance de los Programas y Proyectos de Inversión

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con motivo de la entrada en vigor de la LISF y CUSF (04/04/2015) se eliminaron 167 trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la COFEMER el cual está vinculado al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, en razón de corresponder a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas abrogadas, dentro de los cuales se encontraban los 46 trámites comprometidos a simplificar. Con ello se cumple la propuesta de disminuir y simplificar trámites inscrita en el PMR 2015-2016 dentro de las propuestas PGCM del PND. Para el ejercicio 2016, se llevará a cabo un replanteamiento respecto de los trámites a digitalizar y/o simplificar que fueron inscritos en ejercicio 2015. Cabe mencionar que el universo de trámites de la CNSF inscritos al 31 de diciembre de 2015 es de 240 (en el último trimestre se inscribieron 6 trámites y se dio de baja 1).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se prevén este tipo de gastos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se racionalizó el uso de vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para este ejercicio, no se previeron recursos para gastos de representación. Es importante mencionar, que los viáticos se otorgan con base en las tarifas autorizadas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Cumplimiento en tiempo y forma de las nueve actividades de transparencia focalizada realizadas por la institución de la Guía anual de acciones de Transparencia 2015: 1.- Actividad 1. (13/04/2015) 2.- Actividad 2. (28/04/2015) 3.- Actividad 3. (03/06/2015) 4.- Actividad 4. (17/06/2015) 5.- Actividad 5. (29/07/2015) 6.- Actividad 6. (29/07/2015) 7.- Actividad 7. (19/11/2015) 8.- Actividad 8. (14/04/2015, 17/06/2015, 15/09/2015, 14/12/2015) 9.- Actividad Independiente. (13/04/2015) Todas las actividades fueron reportadas a la Coordinación Sectorial (SHCP).
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas presenta el avance de su Matriz de indicadores en la página de la institución mediante la siguiente liga: http://www.cnsf.gob.mx/Transparencia/Paginas/ComiteInformacionCNSF.aspx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La MIR fue evaluada en su diseño por una evaluadora externa, dicho informe se envió con oportunidad a la SFP, ASF y CONEVAL.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se llevó a cabo un inventario de procesos y realización de procedimientos para la ejecución de los 19 macroprocesos sustantivos que se encuentran actualizados, a raíz de las nuevas atribuciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	A raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se llevó a cabo un inventario de procesos y realización de procedimientos para la ejecución de los 19 macroprocesos sustantivos que se encuentran actualizados, a raíz de las nuevas atribuciones. En el Reglamento Interior de la CNSF se encuentran las bases para la homologación de los procesos de supervisión con fines similares.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se firmaron dos convenios con la CONSAR y SHCP
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta una capacidad técnica transversal aplicable para todos los servidores públicos de la CNSF.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Desafortunadamente no existen instituciones educativas privadas ni públicas con las que la CNSF pudiera establecer convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional, toda vez que las atribuciones y funciones de la CNSF son extremadamente especializadas y más aún, con la próxima entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas cuyo marco regulatorio está basado en Solvencia II.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la Evaluación Anual de Desempeño 2014
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Por falta de presupuesto, la elaboración del estudio de prospectiva se realizará en 2016.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continúa trabajando con la SFP para verificar la calidad de la información del sistema.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Todas las acciones de Recursos Humanos están debidamente alineadas a los objetivos estratégicos de la CNSF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se continúa revisando los requerimientos para contemplar los requisitos de GOB.MX en los seis trámites de Autorizaciones y Refrendos de Agentes de Seguros y Fianzas
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El SIGEDOC se mantiene en desarrollo para los módulos de Sanciones y Multas como Medidas de Apremio sin embargo; los módulos de Asuntos en Gestión, Despacho de Oficios y Emplazamientos están listos para pruebas de usuario. Actualmente, para este proyecto se tiene un avance del 60%. Se anexa evidencia que contempla el avance en estos módulos: - Menú Principal - Panel Principal (Vista de Asuntos y Documentos de Despacho,) - Vista de Asuntos en Gestión - Gráficos de Asuntos activos por área - Vista de Turnos del Asunto en Gestión - Vista de Documentos en Despacho - Detalle del Despacho de Documentos Para el proyecto de GRP (Government Resource Planning) que contempla los procesos administrativos, se concluyó la fase de Análisis y se inició con la fase de Diseño correspondiente al Año 1 de implementación de acuerdo al "Plan de Trabajo de Alto Nivel". Actualmente, para este proyecto se tiene un avance del 10.6%
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se entrega reporte de cumplimiento para la implementación de MAAGTICSI en la CNSF.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Los indicadores se encuentran actualizados en la sección "Información de avance de indicadores en Materia de Tecnologías de la Información" de este documento.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo que se reportaron, se clasificaron como reservados, un total de 1375 expedientes ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); asimismo, las áreas revisan de manera rutinaria la desclasificación de los expedientes que, por su naturaleza, ya no deban de estar clasificados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Los acuerdos son tomados en las Juntas de Gobierno y del Comité Consultivo y de Vigilancia por votación de los miembros, levantándose el acta correspondiente. Durante el periodo que se reporta se han celebrado dos sesiones de la Junta de Gobierno ordinarias y una extraordinaria, así como dos del Comité Consultivo y de Vigilancia. De igual manera las decisiones tomadas en otros Comités o grupos colegiados son documentadas mediante las actas correspondientes y publicadas en la sección de Transparencia de la Página Oficial de la CONSAR.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se tiene publicado Y actualizado el aviso de privacidad de datos personales en la Página de Internet de la CONSAR indicando que en cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la demás normatividad aplicable, los datos que el público en general ingrese en cualquiera de los formularios dentro del sitio Web no serán difundidos, distribuidos o comercializados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el Cuarto trimestre del 2015, la CONSAR dio respuesta a los asuntos que se le plantearon en tiempos menores a los establecidos en la normatividad correspondiente y no se tuvieron afirmativas o negativas fictas. La solicitud de prórroga para dar respuesta a las solicitudes de información se redujo y sólo para casos excepcionales.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se estableció un sistema de filtros para la revisión de información estadística previo a su publicación en la página de internet. De igual manera, el informe que trimestralmente se envía al H. Congreso de la Unión está documentado con sistema de gestión de la calidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Los servidores públicos de la Unidad de Enlace y del Comité de Información se capacitan constantemente en respecto a acceso a la información y protección de datos personales; asimismo, asisten a los seminarios, eventos y cursos que el INAI lleva a cabo en dichas áreas. Por otro lado, se ofrece a los servidores públicos de la CONSAR, la posibilidad de capacitarse en cualquiera de los cursos ofrecidos en línea por el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la Página de Internet de la CONSAR indicando que en cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la demás normatividad aplicable, los datos que el público en general ingrese en cualquiera de los formularios dentro del sitio Web no serán difundidos, distribuidos o comercializados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página de internet de la CONSAR se dan a conocer los resultados de los estudios efectuados, asimismo el Presidente de la CONSAR da a conocer a los medios de comunicación los resultados que han arrojado los estudios de opinión y los mismos son publicados de manera periódica en la página de Internet de la CONSAR.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se encuentran publicados en la Página de Intranet de la CONSAR para consulta de todos los empleados, los instructivos para los inventarios de archivos, los cuadros de clasificación archivística por cada unidad administrativa así como la normatividad en materia de archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se encuentra en operación la aplicación "Sistema de Clasificación Archivística" (SICLA) con el propósito de tener un control documental de los archivos que se manejan en la CONSAR mediante el Cuadro General de Clasificación Archivística definido por esta Comisión y dar además, cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. El manual de usuario de esta herramienta se encuentra publicado en el portal de INTRANET y se realizaron sesiones informativas con cada una de las unidades administrativas sobre las funcionalidades del sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la página de internet de la CONSAR se tiene una liga para que el ciudadano pueda hacer una denuncia, asimismo se señala los medios para presentarla. En todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas se incluyen la referencia para presentar denuncias y se efectúa una encuesta al respecto. Al cuarto trimestre de 2015 no se han recibido denuncias ni inconformidades.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Al cuarto trimestre de 2015, se encuentran vigentes diversos contratos plurianuales que se efectuaron mediante procesos de compras consolidadas y contratos marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el cuarto trimestre de 2015 todas las licitaciones públicas e invitaciones a tres personas se han efectuado a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos celebrados en el cuarto trimestre de 2015 incluyen una cláusula específica para llevar a cabo el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al cuarto trimestre se tiene registrado un programa de inversión el cual se encuentra alineado al PND y AL PRONAFIDE.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el cuarto trimestre se realizó el seguimiento al programa de inversión de la CONSAR en la módulo MSPPI de la plataforma MST administrada por la SHCP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo octubre-diciembre de 2015, en el marco del Programa Bienal de Mejora Regulatoria, 2015-2016 se llevó a cabo la clasificación y la revisión de los 105 trámites registrados en el CNTSE, con la finalidad de poder actualizarlos con una mayor eficacia.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo octubre-diciembre de 2015, se llevaron a cabo diversas modificaciones a la regulación aplicable a los Sistemas de Ahorro para el Retiro mismas que fueron incluidas en el Programa Bienal de Mejora Regulatoria. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la emisión o modificación de 6 ordenamientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de la publicación del Reglamento Interior de la CONSAR, se encuentra en proceso la actualización a la estructura básica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el cuarto trimestre de 2015 se solicitó la impresión del Estudio sobre las pensiones en México elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se han efectuado conferencias por medios remotos de comunicación, específicamente a través de la Dirección de Atención a Trabajadores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Para el ejercicio 2015, se tienen recursos presupuestales en el programa R99 para realizar las aportaciones a The International Organisation of Pension Supervisors (IOPS) y a AIOS (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN DE FONDOS DE PENSIONES).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El programa de comunicación se encuentra registrado y autorizado por la Secretaría de Gobernación y por la SHCP. Durante 2015 la CONSAR se apegaron a las disposiciones que en materia de veda electoral establecidas por las autoridades competentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	A fin de eficientar el transporte de personal de la CONSAR que participa en eventos de atención a trabajadores, a partir del primer trimestre se sustituyó dos vehículos por una camioneta con lo que se espera obtener ahorros en el costo de traslado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento															
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Los 4 pisos que ocupa la CONSAR en el edificio de Camino a Santa Teresa se encuentran debidamente registrados en el INDAABIN.															
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se efectuó un análisis a fin de eliminar la duplicidad de las funciones de las Unidades Administrativas de la CONSAR así como a las plazas adscritas a la mismo, no encontrándose duplicidad entre ellas															
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó un análisis de las plazas de mandos medios y superiores y se concluye que todas las plazas se encuentran debidamente justificadas por lo que no procede la eliminación de alguna de ellas															
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el periodo que se reporta, no se tienen recursos en la partida 12101 "Honorarios" ni se cuenta con contratos celebrados con cargo a dicha partida.															
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se efectuó un análisis de las funciones transversales determinando que no hay funciones susceptibles de compactarse															
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se han realizado las acciones a fin de contar con un mayor de plazas asignadas a funciones sustantivas, en los siguientes ejercicios fiscales se seguirá trabajando a fin de incrementar la cifra: <table><tr><th>Trim.</th><th>Plazas Sust.</th><th>plazas Admivas</th><th>Proporción Total</th><th>funciones Sust. respecto del total</th></tr><tr><td>4/2015</td><td>204</td><td>38</td><td>242</td><td>84.3%</td></tr><tr><td>4/2014</td><td>183</td><td>40</td><td>223</td><td>82.1%</td></tr></table>	Trim.	Plazas Sust.	plazas Admivas	Proporción Total	funciones Sust. respecto del total	4/2015	204	38	242	84.3%	4/2014	183	40	223	82.1%
Trim.	Plazas Sust.	plazas Admivas	Proporción Total	funciones Sust. respecto del total													
4/2015	204	38	242	84.3%													
4/2014	183	40	223	82.1%													
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el ejercicio 2015 se mantuvo una disminución del gasto en servicios personales en relación con el gasto programable.															

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Derivado de las Reformas Financieras, se fortalecieron las actividades de supervisión y vigilancia, y considerando el aumento de los activos que se deben supervisar que actualmente representan aproximadamente el 14% del PIB y el crecimiento de cuentas a más de 52 millones, este compromiso no será posible cumplirlo sin afectar el objetivo institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Considerando que la CONSAR no tiene delegaciones en el interior del país y con el fin de reforzar las actividades de supervisión, durante el cuarto trimestre de 2015 se realizaron comisiones a fin de inspeccionar a los participantes del SAR que se encuentran en el interior de la República. Por otra parte, se realizaron diversas comisiones oficiales a fin de contar con un contexto a nivel internacional de Los Sistemas de Pensiones así como los instrumentos de inversión que permitan mejorar los rendimientos de los ahorradores.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A partir de opiniones de audiencias estratégicas y solicitudes de acceso a la información recibidas a través del sistema INFOMEX de manera recurrente y otros mecanismos de consulta hacia la sociedad.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La CONSAR, a través de sus medios masivos de contacto ha priorizado la atención a trabajadores y pone a disposición de toda la población información de utilidad para la toma de decisiones por parte de los usuarios del Sistema de Ahorro para el Retiro. Adicionalmente se ha logrado una amplia difusión atendiendo en el Centro de Atención Telefónica SARTEL, el Chat del SAR y la página de internet de la CONSAR. En estos medios de contacto el trabajador puede encontrar respuestas automáticas o asesoría personalizada en aras de potencializar su conocimiento sobre la titularidad de su cuenta individual y el mejor aprovechamiento y uso de sus recursos al final de su vida laboral. Asimismo, se llevan a cabo cursos para diversas audiencias con el fin de explicar el funcionamiento del SAR. Por otro lado, se incorpora en el apartado de transparencia focalizada, los temas que se han identificado como socialmente útiles para la población.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizaron diversos temas en la página de internet de la CONSAR, con el fin de presentar información clara, completa y ejemplificativa a los trabajadores con el fin de asesorarlos con relación a sus inquietudes respecto al SAR. Asimismo, se incluyeron y actualizaron apartados como, la sección de Ahorro Voluntario, el Estudio de la OCDE: el Sistema de Pensiones de México, el Informe trimestral (julio septiembre) al H. Congreso de la Unión, la Calculadora de Ahorro y Retiro para trabajadores que cotizan al ISSSTE y las Comisiones que cobrarán las AFORE en 2016; en un formato claro, comprensible y manejable para los usuarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Los resultados y avances trimestrales se registran en el sistema autorizado por la SHCP, de igual manera en el portal de la CONSAR se difunde en forma trimestral los informes sobre el estado que guarda el sistema de ahorro para el retiro.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Para el ejercicio 2015 se revisaron los indicadores de la MIR con cada una de las unidades administrativas de la CONSAR; así mismo, se atendieron las sugerencias del OIC. En el mes de enero de 2016 se registrará el avance en el PASH
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En la CONSAR se tiene solo un programa presupuestal sustantivo en el que recae toda la información del desempeño
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el cuarto trimestre, se continuaron las actividades con la CONDUSEF para la atención, en materia del SAR, de los ahorradores.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó un análisis identificándose que no se tienen procesos similares entre las unidades administrativas de la CONSAR. Los procesos administrativos se encuentran estandarizados y los sustantivos son específicos para cada área por lo que no es posible su homologación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con un convenio celebrado con CONALEP, así como otros con la SHCP y con la CNSF.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Los procesos de selección de personal se realizan considerando las capacidades técnicas y el mérito. Se efectúan en apego a la Ley del SPC en la APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el primer trimestre, la CONSAR, la SHCP y la CNSF celebraron un convenio de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizaron las evaluaciones del desempeño correspondientes al ejercicio 2014 conforme a la Ley del SPC en la APF y las disposiciones establecidas por la SHCP. En el primer semestre de 2016 se realizarán las evaluaciones del 2015.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se ha revisado el funcionamiento del SPC en la CONSAR el cual muestra en 2014, resultados excelentes en cada uno de los subsistemas. Se tiene el compromiso para 2015 de mantener estos niveles.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el cuarto Trimestre se realizó el estudio de prospectiva de los recursos humanos de la CONSAR.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo que se informa se ha operado un programa de trabajo para detectar y corregir posibles inconsistencias en la información de Recursos Humanos registrada en el sistema RHNet, en la SFP
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La CONSAR realiza la planeación estratégica a través del Balanced ScoreCard, la cual contiene con un apartado específico de Recursos Humanos. Durante el 2015 se dará seguimiento a 9 indicadores establecidos en el Balanced ScoreCard.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó el desarrollo de 5 sistemas y se probó en el portal gob.mx . Actualmente se está en espera de que en la programación de actividades le corresponda a CONSAR incorporar las aplicaciones al portal gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se encuentra en operación el sistema de intercambio de información con firma electrónica (vía CECOBAN) con las entidades participantes del sistema de ahorro para el retiro

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han efectuado las acciones para contratar, implementar y gestionar las TIC a través de los procedimientos establecidos en el MAAGTICSI, incluyendo el uso de la plataforma Gestión de la Política TIC de la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo al programa de trabajo establecido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y la Unidad de Gobierno Digital a través de la Dirección General de Datos Abiertos, se incorporó el Inventario Institucional de Datos Abiertos el 28 de agosto de 2015; la Publicación del Plan Institucional de Datos Abiertos el 25 de septiembre de 2015 y se realizó el 27 de octubre de 2015, la publicación del Inventario de Datos y el Plan de Apertura de Datos Abiertos en la plataforma "ADELA" (aplicación web que permite referenciar los datos abiertos cargados en el sitio institucional en datos.gob.mx).

Servicio de Administración Tributaria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevaron a cabo las revisiones de los índices de expedientes reservados correspondientes al segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015, realizándose el registro correspondiente en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados del INAI por parte de las unidades administrativas del SAT. Asimismo, de acuerdo con el reporte del Sistema de Índices del INAI, se tienen registrados 543,294 expedientes clasificados y 39,639 desclasificados. Cabe mencionar que el Comité de Información y la Coordinación de Archivos de este Órgano Desconcentrado hacen la exhortación a las diversas unidades administrativas del SAT a clasificar sus expedientes únicamente por el plazo necesario y desclasificarlos una vez fenecido el periodo de reserva; cuando desaparece la causa que le dio origen, o bien, por instrucción del INAI derivado de una resolución emitida ante un recurso de revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	De las 1,888 solicitudes de información recibidas al 31 de diciembre de 2015, sólo 147 corresponden a inexistencias, lo que representa el 7.8%. Cabe señalar que cuando las unidades administrativas emiten una respuesta de inexistencia de la información requerida, en todos los casos se evalúa la posibilidad de que en aras de la transparencia, se proporcione alguna información que pudiera ser de interés del solicitante, a efecto de brindarle la mejor orientación y de transparentar el ejercicio de la autoridad. Asimismo, cuando se analiza una solicitud se privilegia el uso del lenguaje ciudadano y se procura dar respuesta atendiendo al principio de máxima publicidad y transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante marzo y septiembre de 2015, se llevó a cabo a la validación, registro y actualización de los Sistemas de Datos Personales del SAT, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el artículo 48 de su Reglamento, y el Lineamiento Cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales. Asimismo, es importante señalar que cuando el Comité de Información revisa las propuestas de respuestas que se le presentan, se hace hincapié en la protección de los datos personales, ya sea confirmando la confidencialidad, autorizando el acceso a éstos previa acreditación de la titularidad de los mismos o de la representación de su titular, o bien, aprobando las versiones públicas que correspondan, en las que se omiten los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De enero a diciembre de 2015 se autorizaron 45 prórrogas, lo cual muestra una reducción del 27.4% con respecto al mismo período del ejercicio 2014 (62 prórrogas), derivado del exhorto que el CISAT ha realizado a las unidades administrativas para disminuir los tiempos de atención y evitar en la medida de lo posible, solicitar ampliaciones salvo en aquéllos casos debidamente justificados. Adicionalmente, si se compara el "promedio de días de atención a las solicitudes de información" que publicó el INAI para el ejercicio 2013 (17.11 días) con respecto al publicado al cierre del ejercicio 2014 (14.07 días), éste muestra una reducción en 3.04 días. Cabe señalar que el INAI no ha publicado los datos correspondientes al ejercicio 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De acuerdo a lo reportado por el INAI, respecto al indicador denominado "Obligaciones de Transparencia" (ODT) del segundo semestre de 2014, se mantuvo la calificación del apartado Organización Interna (estructura orgánica y facultades de las unidades administrativas) en comparación con los resultados del primer semestre de 2014. Cabe señalar que no se cuenta con los resultados de los indicadores que realiza el INAI para el ejercicio 2015. Adicionalmente, el Comité de Información, a efecto de fomentar entre los servidores públicos la generación de información con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, en el ejercicio 2015 se realizó revisiones al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) por personal de las áreas correspondientes a cada uno de los integrantes del Comité de Información. Finalmente, es importante resaltar que en 2015 el POT del SAT fue el segundo más consultado de la Administración Pública Federal.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el marco de la Red para una Cultura de Transparencia, el INAI convocó a una reunión de sujetos obligados el 15 de diciembre de 2015, en la que se revisaron los componentes y variables del Indicador de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia (ICCT), que será evaluado con la información que se integró durante 2015, asimismo, dicho Instituto informó que en este año, se estarán dando a conocer los cursos disponibles para la capacitación de los servidores públicos. Por otra parte, en el mes de diciembre de 2015, la Presidencia del Comité de Información impartió dos cursos de capacitación al personal de diversas unidades administrativas del SAT que atiende solicitudes de información del INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De manera permanente, el SAT tiene publicada en la dirección electrónica http://www.sat.gob.mx/Paginas/politica_privacidad.aspx , la siguiente leyenda: "Le informamos que sus datos personales recabados a través de sus solicitudes, avisos, declaraciones y demás manifestaciones hechas por medios electrónicos o impresos, son incorporados, protegidos y tratados en los sistemas de datos personales del SAT para el ejercicio de las facultades de esta institución, y sólo pueden ser proporcionados en los términos establecidos en el Artículo 69 del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos legales. Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede hacerlo a través de Mi Portal o acudir a cualquier Módulo de Servicios al Contribuyente de su preferencia...". Aunado a lo anterior, en los documentos de ingreso de personal a este Órgano Desconcentrado se informa que los datos recabados se encuentran protegidos conforme a la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, el SAT ha dado cumplimiento a las siguientes actividades: 1.- Identificar necesidades de información socialmente útil o focalizada (ISUF) en la población 2.- Analizar y seleccionar las necesidades de ISUF 3.- Construir el tema: Identificar o generar y procesar la ISUF 4.- Difundir en Internet y Evaluar la calidad de la ISUF 5.- Difundir en Audiencias Estratégicas la ISUF publicada por las Dependencias y Entidades 6.- Incentivar el uso, intercambio y difusión de la ISUF en la población 7.- Analizar el efecto que tiene la ISUF (Anexo 7). 8.- Actualizar periódicamente la sección de transparencia. (Correo electrónico del 6 de enero de 2016 donde la Unidad de Enlace de la SHCP da a conocer al SAT la calificación obtenida (100%) por el cumplimiento de estas actividades. Las 2 últimas actividades se realizaron en el trimestre que se reporta.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se envió al Archivo General de la Nación, el Catálogo de Disposición Documental correspondiente al año 2015. En el periodo enero a diciembre de 2015, se recibieron 55 autorizaciones de baja documental emitidas por el Archivo General de la Nación (AGN).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el mes de enero de 2015, en sesión extraordinaria el Comité de Información autorizó los Aspectos Técnicos y Operativos en Materia Archivística, aplicable a todas las Unidades Administrativas del SAT. A través de correo electrónico dirigido a los Enlaces de las Administraciones Generales con la Coordinación de Archivos, se informó sobre el calendario para el trámite de bajas documentales, por lo que se remitieron los formatos de baja documental, elaborando dichos formatos para asesoría y validación a efecto de realizar el trámite ante el AGN para su dictaminación y autorización correspondiente. Mediante oficios dirigidos a los Enlaces se solicitó la validación y actualización del Catálogo de Disposición Documental correspondiente al año 2016. Se capacitó en materia de Organización y Conservación de Archivos a 60 servidores públicos del SAT.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el periodo enero a diciembre de 2015, se realizaron 997 procedimientos a nivel central y local, en los cuales fueron difundidos y promovidos los requisitos de denuncias. Durante 2015, se capacitó a 305 servidores públicos en nivel central y local, participantes en procesos de contrataciones públicas y administración de contratos con proveedores y contratistas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron 4 procedimientos de contrato marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el ejercicio 2015 se realizaron 243 procedimientos de contratación de Bienes y Servicios y Obra Pública, mediante el uso de sistemas electrónicos, a nivel central y local.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el periodo de enero a diciembre de 2015, se logró revisar 1,087 instrumentos jurídicos (contratos y pedidos) con cláusulas de conciliación en caso de desavenencia, a nivel central y local.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se tienen alineados los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de inversión, con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los programas sectoriales y presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Al cierre del ejercicio 2015, los programas y proyectos de inversión del Servicio de Administración Tributaria no han sido sujetos de evaluaciones ex-post.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	El seguimiento mensual de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) se registra a más tardar el día 15 del mes siguiente al que corresponde; a la fecha de este reporte, el seguimiento de diciembre de 2015 se encuentra en proceso, asimismo, el sistema de registro para tales efectos aún no se apertura. Por lo anterior, se proporciona la información correspondiente con corte al mes de noviembre de 2015. El Servicio de Administración Tributaria tiene 14 PPI's vigentes en Cartera en el PIPP con calendario fiscal 2015, 4 con recursos del PEF y 10 con recursos de fideicomisos, a los cuales se les da seguimiento en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI). Adicionalmente se tiene 1 Programa de inversión con recursos de fideicomisos al cual se le da seguimiento; sin embargo, por las características del MSPPI, este PPI no se refleja en dicho sistema.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Meta comprometida para 2015 fue del 51.9 % de un total de 27 trámites prioritarios, sin embargo la AGJ reportó la digitalización de 19 trámites los cuales se encuentran disponibles para los contribuyentes en el portal de internet del SAT, en la sección de Trámites, apartado Buzón Tributario. Los 19 trámites digitalizados, representan un 70.40% de los 27 trámites prioritarios, lo cual rebaza la meta programada para 2015 (51.9%)
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Conforme al instructivo del "Informe de Resultados y Avances de Compromisos pactados en bases de colaboración" (4º. Trimestre de 2015) emitido por la SHCP, se señala que en el indicador IMR.3 "Porcentaje de Normas Simplificadas", deberá reportarse la información correspondiente al periodo enero 2014 - diciembre de 2015, en tanto que la medición de dicho indicador es acumulativa, en este sentido, se simplificaron y reportaron 191 normas durante 2014 y, para 2015 se simplificaron 91, por lo que el resultado acumulado es de 191 más 91, da un total de 282 normas, que dividido entre la línea base 1,115 normas, equivale a 25.2% de simplificación acumulada. En el Sistema de Administración de Normas Internas SANI-APF que coordina la SFP, el SAT cuenta con un inventario de 1,009 normas internas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Las estructuras orgánicas de la Institución, se encuentran alineadas conforme al Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Derivado de las reuniones realizadas con los Administradores Generales en el primero y segundo trimestres, y la revisión del gasto por Administración General del tercer trimestre, se redujo el gasto en estos conceptos con respecto al año anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Derivado de las reuniones realizadas con los Administradores Generales en el primero y segundo trimestres, y la revisión del gasto por Administración General del tercer trimestre, se redujo el gasto en estos conceptos con respecto al año anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Los recursos erogados en el concepto de cuotas a organismos internacionales fueron menores a los autorizados en el presupuesto autorizado al SAT para 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Derivado de las reuniones realizadas con los Administradores Generales en el primero y segundo trimestres, y la revisión del gasto por Administración General del tercer trimestre, se redujo el gasto en este concepto con respecto del año anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	De enero a diciembre de 2015 se contrataron un total de 8 proyectos de Acondicionamiento de Oficinas para las Administraciones Locales de Coatzacoalcos, Torreón, San Luis Potosí, Tijuana, Xochimilco, Bahía de Santa Bárbara, Querétaro y Campeche, en las cuales se contempló instalar luminarias ahorradoras de energía y equipos hidráulicos (W.C., mingitorios y lavabos) con sensores para el ahorro de agua.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El SAT proporcionó al INDAABIN la información correspondiente para el Diagnóstico del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; al concluir el mismo, se establece como tarea la actualización permanente del sistema de inventario. En ese sentido y conforme a la directriz indicada por la SFP y SHCP, el SAT mantiene actualizado el padrón de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Dado que cada puesto posee funciones específicas, no se tiene duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura organizacional de puestos-plaza de mandos medios y superiores de la Institución, se encuentra alineada al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios se encuentra restringida, se prevé exclusivamente para temas de seguridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se compactaron funciones administrativas, optimizando 211 plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se han realizado análisis de distribución de plazas, privilegiando su asignación para fortalecer las áreas sustantivas del SAT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones sujetas a lineamientos de la SHCP en materia de servicios personales. La proporción del gasto en servicios personales con respecto al gasto programable en 2015 fue 69.4% en cifra preliminar. En 2015, se realizó lo siguiente: -Reducciones - Control Presupuestario, folios 2015-6-710-4485 y 6639 - Disminución del 10% de las partidas 12101 y 12201, folios 2015-6-E00-5262, 5263, 5835 y 6780 - Medidas de Racionalidad y Ahorro Congelamiento de Plazas, folio 2015-6-E00-3251 - Reubicación 1 plaza del SAT a SHCP, folio 2015-6-E00-6344 - Transferencia por concepto "Restitución de Remanentes de Paquete Salarial", folio 2015-6-E00-7338 - Concentración Recursos Conversión Plazas", folios 2015-6-E00-8189, 8199 y 8195 - Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de servicios personales, folio 2015-6-E00-7330 -Ampliaciones - Previsiones Salariales y Económicas, folio 2015-6-E00-4965 - Programa Salarial, folios 2015-6-E00-5283 y 6662 - Gratificación fin de año afectación, folios 2015-6-E00-7777, 8222 y 8223
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El porcentaje de gasto de operación ejercido al mes de diciembre de 2015 con respecto al ejercido en el mismo periodo del año anterior es de -0.7% en cifra preliminar, la cual es menor a la tasa de inflación del 2.13 por ciento registrada en el periodo diciembre de 2014 a diciembre 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de las reuniones realizadas con los Administradores Generales en el primero y segundo trimestres, y la revisión del gasto por Administración General del tercer trimestre, se redujo el gasto en estos conceptos con respecto al año anterior.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La meta comprometida para 2015 es del 100% y se dio cumplimiento a las actividades programadas conforme a la Guía Anual de Acciones de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a más tardar en el plazo establecido.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 13 de abril de 2015, se envió al Enlace de la SHCP el correo que acredita el cumplimiento de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, en su Anexo 1 Identificar Necesidades de Información Socialmente Útil o Focalizada en la Población.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 16 de julio de 2015, se envió al Enlace de la SHCP el correo que acredita el cumplimiento de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, en su Anexo 5 Difundir en Audiencias Estratégicas la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 16 de julio de 2015, se envió al Enlace de la SHCP el correo que acredita el cumplimiento de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, en su Anexo 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Las acciones llevadas a cabo por el SAT y que guardan relación con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) contemplado en el PND, se reportan en el "Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" y en el "Informe Tributario y de Gestión"; al periodo se han publicado 6 de los 8 informes programados, correspondientes a los primeros tres trimestres del ejercicio 2015. Cabe mencionar que por su propia naturaleza el indicador presenta el desfase de un trimestre debido al tiempo que se tiene para publicar ambos informes, para el caso de la SHCP se tiene una oportunidad de 30 días naturales, y para el caso del SAT 45 días en promedio, ambos posteriores al cierre del trimestre a reportar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo con los lineamientos para la actualización de las MIR 2015, se llevó a cabo lo correspondiente a las MIR de los programas presupuestarios E025 "Control de la operación aduanera" y E026 "Recaudación de las contribuciones federales".
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática del SAT para 2015 se elaboró conforme a los lineamientos emitidos por la SHCP.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizaron acciones para: alinear los procesos con Plan Específico de la administración general correspondiente, identificar las áreas de oportunidad, identificar acciones de mejora, así como ajustar los mapas de procesos en la herramienta de Arquitectura Institucional para los subprocesos "4.2.1 Compensación con Aviso por Parte del Contribuyente", "4.2.2 Compensación sin Aviso por Parte del Contribuyente", "5.2.1 Definición de la Estrategia para el Cumplimiento de Obligaciones" y "5.2.2 Vigilancia del Cumplimiento". En el caso particular del análisis de los subprocesos "4.2.1 Compensación con Aviso por Parte del Contribuyente", "4.2.2 Compensación sin Aviso por Parte del Contribuyente", respecto a este último se definió su eliminación, derivado de que ya no operan las compensaciones cuando no existe un aviso por parte del contribuyente.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizaron acciones para la identificación de la normatividad aplicable a los subprocesos a homologar, identificación de posibles actividades homologables, así como los ajustes en el diseño de los mapas de procesos documentados en la Arquitectura Institucional y la generación del manual de procedimientos para su implementación en las áreas que lo ejecutan, para los subprocesos "2.2.2 Gestión de Trámites y/o Servicios" y "4.2.1 Compensación con Aviso por Parte del Contribuyente", concluyendo para éste último con su difusión a través de correo electrónico y página en intranet (IntraSAT).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El SAT, con la finalidad de propiciar el desarrollo del personal en materia fiscal y de comercio exterior, tiene vinculación con instituciones nacionales e internacionales a fin de proporcionar formación y actualización a los servidores públicos en materias sustantivas. En 2015, se realizó lo siguiente: - Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), 5 personas becadas concluyeron satisfactoriamente sus estudios. - Instituto de Estudios Fiscales (IEF), 2 personas concluyeron satisfactoriamente sus estudios. - SHCP-UNAM, 12 personas concluyeron satisfactoriamente estudios del Diplomado de PbR. - SHCP-CONACYT Programa de Formación de Alto Nivel de la Administración Pública Federal, se autorizaron becas a 3 personas para estudios de posgrado en el extranjero y a 4 personas para estudios de posgrado nacionales. - Escuela Nacional de Aduanas de Francia, concluyeron estudios 2 personas en junio y se autorizó beca a 2 personas que iniciaron en septiembre de 2015.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante 2015, se actualizaron los mapas funcionales de AGAFF, AGR y AGACE. Al cierre del ejercicio, se actualizaron estándares de competencia de la AGGC, AGAFF, AGACE Y AGR y se encuentran en proceso de actualización otros de la AGSC. A diciembre de 2015, se concluyó con los procesos de certificación previstos en la AGACE, AGGC, AGAFF, AGR y AGA; se tiene un acumulado de 9,104 personas certificadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicó la Evaluación Integral del Desempeño (EIDD) 2014-2015; a partir de los resultados se llevó a cabo la etapa de Cierre de Cédulas (Diálogos de Desarrollo), orientada a la retroalimentación de desempeño y establecimiento de acuerdos entre jefe y colaborador y se llevaron Acciones de Desarrollo a través del seguimiento a los acuerdos establecidos. Se entregaron reconocimientos al personal que obtuvo perfil de desempeño Superior y Superior recurrente, así como exhortos al personal que obtuvo perfil "Deficiente". Se dio inicio a la Evaluación Integral del Desempeño 2015-2016 con la Junta de Coordinadores de EIDD de la Jefatura del SAT y de las 13 AG's.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se publicaron los Programas Integrales de Formación (PIF) del Servicio de Administración Tributaria; lo anterior, como seguimiento a la profesionalización y derivado del Plan Estratégico de Formación (PEF)-2015, mismo que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Mapa Estratégico del SAT. Al periodo, se cuenta con un avance del 87.47% en la ejecución de programas formativos integrados en el PIF 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La institución realiza el Registro Único de Servidores Públicos que contiene el personal civil y plantilla autorizada de manera quincenal ante la UPRHAPF, de conformidad con el calendario establecido por la misma, verificando altas, bajas y movimientos de personal, así como la congruencia con la estructura registrada.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De manera trimestral se reporta el avance en los indicadores estratégicos del Ciclo de Capital Humano, "Personal especializado y analítico" y "Capacitación del personal por procesos", los cuales están alineados al Plan Estratégico 2014-2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De los 55 trámites del SAT publicados en el Portal de gob.mx , fue actualizada de conformidad con las modificaciones del Anexo 1-A de la RMF para 2015, en la quinta Resolución de Modificaciones a la RMF para 2015, publicadas en el DOF el 20 de noviembre de 2015, mismas que fueron realizadas y concluidas también en el Portal de gob.mx el pasado 18 de diciembre de 2015, cumpliendo con ello el 100% de los trámites comprometidos para dicho año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En los trámites en el esquema móvil se reporta el siguiente avance: Diligenciador Móvil del 100 % de desarrollo y se realizan ajustes en los documentos a diligenciar de acuerdo a la resolución de miscelánea fiscal del 2016. Se liberó la aplicación de SAT Móvil con la funcionalidad de e-Firma, para sistema Operativo iOS el 3 de noviembre del 2015 y para sistema Operativo Android el 17 de noviembre del 2015. Debido a que los 6 procesos administrativos han concluido al 100% y en los procesos móviles se tiene un avance general del 100%, al segundo trimestre se tiene un avance del 100% del indicador comprometido.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El proyecto de Análisis de Riesgo a los procesos de la AGCTI se concluyó al 100%. Se iniciará con la revisión de resultados para establecer áreas de oportunidad para los procesos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se desarrolló el portal de datos abiertos y se encuentra en etapa de pruebas. Se concluyó con la guía de implementación de la política de datos abiertos y se publicaron los informes que se registraron en la fase de inventario de datos abiertos

Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizaron sesiones de manera personalizada con los responsables de archivos de trámite en las cuales participaron el área de archivo y la Unidad enlace para resolver todas las dudas que se tienen sobre el proceso de desclasificación de expedientes y se espera que para 2016 se tenga un mayor avance en el tema de desclasificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se llevó a cabo durante el tercer trimestre la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información y se encuentran documentados todos los acuerdos tomados y fueron asentados en acta.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Agroasemex de manera permanente brinda protección a los datos personales que posee de los particulares, esto de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con base en los valores predeterminados en el indicador "Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC)", se cumplió al 100% el mismo. Cabe mencionar que, el promedio de respuesta durante el ejercicio 2015 fue de 8.21 días, reduciendo 1.85 días el tiempo de atención de las solicitudes de información, en comparación con el ejercicio 2014.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De manera permanente la Unidad Enlace fomenta en las Unidades Administrativas que la información generada y proporcionada a través de las solicitudes de acceso a la información sea consistente, completa, confiable y oportuna.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Agroasemex promueve entre otras materias, la capacitación del personal sobre Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como en materia archivística, a través de los cursos en línea que lleva a cabo el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se generó durante 2015 una plática a los responsables de archivos de trámite para fomentar la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se atendieron todos los comentarios realizados por los actores sociales y las respuestas fueron difundidas por la Institución a través de su sitio web.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se verificó con los responsables de archivo de trámite de cada unidad administrativa que se esté llevando a cabo la correcta clasificación de expedientes, de acuerdo con el cuadro de clasificación general de clasificación archivística. Se detectaron expedientes que aún no contaban con una clasificación, por lo que se generará para el 2016 un seguimiento puntual a estos casos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevaron a cabo talleres de sensibilización con los responsables de archivos de trámite. Asimismo se atendieron de manera personalizada las dudas con cada Unidad Administrativa.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el apartado de inconformidades se continúa difundiendo dicha información.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La institución cerró el ejercicio 2015 con 3 contratos vigentes de los cuales 2 son de forma consolidada y 1 mediante contrato marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De manera permanente la institución opera a través del sistema CompraNET todos los procesos de adquisición conforme a la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se mantienen las cláusulas en los contratos celebrados dentro de la institución mediante la cual se indica el proceso de conciliación, así como los requisitos que debe cumplir y la autoridad ante la cual debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Actualmente se encuentran alineados todos los programas que nos rigen como institución al Plan Nacional de Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se realizó oportunamente el seguimiento mensual a través del módulo del MSPPI
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La actualización y publicación de manuales se encuentra en proceso de firmas por parte de las autoridades de la institución.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se ejecutaron las actividades establecidas en el Programa de Trabajo para dar Cumplimiento a las actividades durante el 4o.Trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se llevó a cabo la actualización de la estructura orgánica durante el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se mantuvo la revisión de los destinos de cada comisión para optimizar los recursos económicos, así como los vehículos que se tienen dentro de la empresa para atender los requerimientos de trabajo que se tengan con la finalidad de eficientar y economizar los costos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se cuenta con un diagnóstico energético y un diagnóstico general del inmueble, mismos que se encuentran vigentes a la fecha.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Dentro de la Institución no se cuenta con duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Actualmente todas las plazas cuentan con justificación de existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al cierre del ejercicio no se cuenta con contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se concluyó de manera satisfactoria la actualización de los manuales de procesos contando con la colaboración del INAP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente con la reducción del presupuesto a Nivel Federal, no se ha podido realizar el incremento de plazas dentro de la Institución.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Al cierre del ejercicio 2015 se concluyó de manera satisfactoria la atención a todos los comentarios realizados por los actores sociales y se publicaron mediante el sitio web de la institución todas las respuestas brindadas a dichos comentarios.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se mantiene publicado de manera permanente dentro del sitio web de la Institución el tema de Información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se atendieron todos los comentarios realizados por los actores sociales y las respuestas fueron publicadas a través del sitio web de la institución. Se difundió también información socialmente útil o focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través del ejercicio de Participación Ciudadana se difundió el tema relativo al Programa de Fondos de aseguramiento, el cual forma parte de los temas incluidos e identificados como información socialmente útil o focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se reportaron en tiempo y forma conforme a lo establecido en las reglas de operación
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo al cierre del ejercicio la elaboración de la nueva MIR 2016 derivada de los cambios en la estructura programática se hicieron cambios y modificaciones relevantes dentro de la MIR.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se llevó a cabo la fusión de los tres programas que administra la institución (S001, S172 y S199). Esto como resultado del Acuerdo de Estructura Programática.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se registró en tiempo y forma la información de los programas conforme a los estatutos del padrón SIIPP-G.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El proceso de envío y validación del RFC con el SAT y CURP con RENAPO se realiza periódicamente conforme a las fechas de entrega programadas y en tiempo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se concluyó de manera satisfactoria el proceso de transición y habilitación de la operación de la aplicación SACS 2.0 y ésta ya se encuentra en productivo.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyeron las adecuaciones solicitadas conforme a las reglas del programa.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se llevó a cabo el convenio de cooperación técnica con la UAQ mediante el cual se generaron retroalimentaciones por parte de ambas dependencias en materia de recursos humanos con la finalidad de mejorar nuestros procesos o implementar mejores prácticas dentro de la institución.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se llevó a cabo el convenio de cooperación técnica con la UAQ mediante el cual se generaron retroalimentaciones por parte de ambas dependencias en materia de recursos humanos con la finalidad de mejorar nuestros procesos o implementar mejores prácticas dentro de la institución.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del desempeño del ejercicio 2015 se realizará en enero de 2016. El avance al tercer trimestre del año consiste en la sensibilización del personal respecto a las competencias a evaluar.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se están gestionando los proyectos establecidos dentro de la Prospectiva de Recursos Humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se llevó a cabo una capacitación del módulo de nómina al personal que la opera con la finalidad de asegurar el buen funcionamiento de los procesos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se está realizando el seguimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se efectúa el proceso de Adquisición de Tecnologías de Información y Comunicaciones conforme lo establecen las disposiciones del 8 de mayo de 2014, a través del formato APCT-2.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la identificación de grupos de datos, su clasificación y priorización, con la finalidad de establecer el plan de trabajo para la publicación de los grupos de datos que se presentarán en el sitio datos.gob.mx

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se trabajó con el IFAI cursos de capacitación para los empleados en el tema de clasificación y desclasificación de expedientes
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se creó la cultura en todos los empleados de la importancia de la protección de Datos Personales en poder de terceros
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mejoraron las respuestas de solicitudes de información y recursos de revisión bajando los tiempos en un 50%
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se mejoraron las respuestas de solicitudes de información y recursos de revisión bajando los tiempos en un 50%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Actualmente se encuentra publicado en la página de intranet, el Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental; así como la Guía simple de archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se programarán conferencias de archivísticas Institucionales durante el primer trimestre del ejercicio 2016, siendo importante destacar que se tomó la decisión de llevarlas a cabo hasta este periodo, derivado a las nuevas disposiciones impartidas por el Archivo General de la Nación en los cursos programados durante el último bimestre de 2015 (del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015); posterior a ello, se hará la difusión correspondiente con base a dichas disposiciones.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La institución a través de las convocatorias publicadas de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas, difunde y promueve los requisitos de denuncia y la autoridad a quien debe de presentarse, proporcionando para ello la dirección de la función Pública y del Órgano Interno del Control de la Institución. Asimismo, se capacitó a todo el personal de la Gerencia de Adquisiciones en diversos temas de actualización en materia de la LOPSRM y LAASSP, mismos que se impartieron en los meses de julio y agosto del 2015.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, BANSEFI lleva a cabo las acciones necesarias para adherirse o agruparse con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y realizar las contrataciones que así le apliquen, a través de contratos marco o licitaciones consolidadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A la fecha todos los procedimientos de Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos Tres son electrónicos, con excepción de los que se llevan a cabo con recursos de Banco Mundial, los cuales siguen siendo mixtos, pero con posibilidad de recibir propuestas electrónicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En caso de desavenencia durante la ejecución de los contratos, se prevé en las cláusulas de los mismos, el procedimiento de conciliación prevista en la LAASSP, mismo que indica los requisitos que deben de cumplirse en la solicitud y la autoridad ante quien debe de presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El registro en la Cartera de Inversión y los Programas Presupuestarios de BANSEFI están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, así como al programa sectorial, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se actualiza cada mes el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	A partir del mes de junio de 2015, la Dirección de Contraloría Interna dio inicio al proyecto de Actualización de Normatividad 2015 el cual tiene como objetivos: alinear las funciones establecidas en el Manual General de Organización con las políticas y procedimientos de los manuales y/o procesos de cada ÁREA, esto en apego a la metodología establecida por la Dirección de Contraloría Interna para el diseño de objetivos, políticas, narrativas, diagramas de flujo y otros anexos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con oficio DG/021/2013 de fecha 08 de mayo de 2013, se entregó el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, procesos internos y el gasto de operación, en donde se realizó el cuadro comparativo de la EO registrada con la LOB, actualmente se cuenta con más facultades de acuerdo con la LOB emitida en la Reforma Financiera, por lo que se establecieron áreas que den atención a las nuevas facultades como es el área de Crédito y Auditoría Interna.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con oficio DG/021/2013 de fecha 08 de mayo de 2013, se entregó el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, procesos internos y el gasto de operación, en donde se realizó un análisis para determinar que no existe duplicidad de funciones. La EO de marzo 2015 se adecuó a fin de dar cumplimiento con las facultades establecidas en la LOB emitida en la Reforma Financiera, donde se requerían áreas de atención como la de Crédito.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas tienen justificación de ser y existir, lo cual se encuentra justificado ante la SFP, el cual en su momento otorgó el registro respectivo, sin embargo, no contamos con una matriz de alineación de puestos-plaza. Para dar cumplimiento a la LOB, la Institución realizó su EO con los recursos presupuestales que contaba, por lo que no se eliminarán plazas de mandos medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante 2013 se realizó Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, procesos internos y el gasto de operación, en donde se revisaron las funciones de las Unidades Administrativas y se determinó que no existen funciones susceptibles de compactarse, actualmente se cuenta con más facultades de acuerdo con la LOB emitida en la Reforma Financiera, por lo que se establecieron áreas que den atención a las nuevas facultades como es el área de Crédito y Auditoría Interna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La modificación a la EO del pasado 16 de marzo, obedece a dar cumplimiento a lo establecido en la Reforma Financiera, fortaleciendo la parte de crédito y planeación de productos y servicios que atiendan directamente al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La institución revisó las funciones sustantivas y administrativas, donde se realizó la reducción del 5% en servicios personales, a fin de dar cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública de 2013.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El tema de PENSIONISSSTE, se eliminó, debido a que BANSEFI ya no maneja es programa. Los temas socialmente útil para la población actualmente son: Cuentahorro, Cuentahorro infantil y Uso adecuado de tu tarjeta BANSEFI.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió mayor información socialmente útil para la población en las redes sociales de BANSEFI (Twitter: @BANSEFI y Facebook: bansefi.mexico)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al difundir la información en las redes sociales de BANSEFI, se generó mayor tráfico en el portal BANSEFI, en el cual se encuentra publicada la información socialmente útil para la población.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Trimestralmente son publicados en la página de BANSEFI, los avances de las metas de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el mes de diciembre se realizó la captura de la información definitiva de las Matrices de Indicadores para Resultados, de acuerdo con el presupuesto autorizado definitivo publicado en el PEF 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La SHCP determinó la fusión de dos programas presupuestarios de BANSEFI para el ejercicio 2016, lo anterior permitirá contar con una estructura programática eficaz y eficiente.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Cada trimestre se integra oportunamente al SIIPP-G, los padrones de beneficiarios de los programas de BANSEFI a fin de cumplir lo establecido para la conformación del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales. (Se cuenta con los acuses de entrega en tiempo y forma por parte de la SFP)
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Al interior de la Institución existe una coordinación constante con las áreas que operan los programas, para que se cumpla lo establecido en el SIIPP-G. Asimismo, se acudió a las mesas técnicas de la SFP para atender cualquier recomendación formulada por esta. Se ha sensibilizado a las UR en implementar acciones de mejora. (Se cuenta con el soporte documental en la Subdirección de Evaluación de esta Institución)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A partir del mes de junio de 2015, la Dirección de Contraloría Interna dio inicio al proyecto de Actualización de Normatividad 2015 el cual tiene como objetivos: alinear las funciones establecidas en el Manual General de Organización con las políticas y procedimientos de los manuales y/o procesos de cada ÁREA, esto en apego a la metodología establecida por la Dirección de Contraloría Interna para el diseño de objetivos, políticas, narrativas, diagramas de flujo y otros anexos.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El proceso de Back Office Oportunidades (ahora Prospera) se presentó al Subcomité de Normas Políticas y Procedimientos en su sesión extraordinaria No. 39 celebrada el pasado jueves 14 de enero y en el cual fue opinado favorablemente. El siguiente paso consiste en presentarlo al Comité de Operación para su autorización y posterior difusión a través de la Normateca Institucional
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	A partir del mes de junio de 2015, la Dirección de Contraloría Interna dio inicio al proyecto de Actualización de Normatividad 2015 el cual tiene como objetivos: alinear las funciones establecidas en el Manual General de Organización con las políticas y procedimientos de los manuales y/o procesos de cada ÁREA, esto en apego a la metodología establecida por la Dirección de Contraloría Interna para el diseño de objetivos, políticas, narrativas, diagramas de flujo y otros anexos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se anexa Carta de Intención celebrada de manera indefinida con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, con el objeto de llevar a cabo Servicio Social y Prácticas Profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Documento que avala, las reglas y los requisitos para reconocer e incentivar el desempeño individual del personal de estructura de BANSEFI de manera mensual mediante un estímulo económico que motive una mayor productividad y calidad en el servicio que brinda la Institución y que compete realizar a los servidores públicos a ella adscritos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con fundamento en los numerales 55 a 58 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se realiza de forma anual la Evaluación de Desempeño de los Servidores Públicos de la Institución.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Institución realizó estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, mismo que se presentó y entregó al Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En forma quincenal se remite información de la plantilla ocupada a la SFP a través del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Institución cuenta con una planeación Estratégica Institucional, en la cual se contempla Recursos Humanos, en donde delimitan 3 objetivos en el apartado de aprendizaje y crecimiento, los cuales son en apoyo a los objetivos Institucionales y para la integración adecuada de la Planeación Estratégica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La Banca por Internet y Banca por medio de dispositivos móviles (teléfonos inteligentes) se encuentra en fase de pruebas integrales. Dichos servicios incluyen: i) Consulta de saldos de todas las cuentas del cliente, ii) Consulta de movimientos por cuenta iii) Transferencias entre cuentas, iv) Transferencias SPEI a otros bancos, v) Se coloca en carpeta de Tecnología como evidencia los documentos de diseño de las aplicaciones por Internet y las correspondientes a los dispositivos móviles, así como evidencia de las pruebas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se cuenta con presupuesto 2015, para llevarse a cabo los siguientes proyectos: Gobiernos sin Papel y Servicio Integral para la modernización de los documentos electrónicos oficiales en BANSEFI, aunque dichas contrataciones aún no se han llevado a cabo. Sin embargo, se ha comenzado con una iniciativa interna de administración de documentos y evidencias electrónicas, colaboración y administración de proyectos en la DGATyO. Se coloca en carpeta la Suficiencia Presupuestal para cada proyecto, así como la estructura propuesta de repositorio de información para documentos digitales, los permisos de cada dueño de proceso y administradores.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El estatus al 31 de octubre de 2015 es el cumplimiento del 68.06% de MAAGTICSI. Adicionalmente se han creado 4 prácticas para la gestión de controles de seguridad de la información, basadas en la Política General de Seguridad de TIC, Marco de Gobierno de SI y 29 políticas específicas. Se coloca en la carpeta de tecnología las siguientes evidencias: Informe sobre avances de la implementación del MAAGTIC-SI, Plan de trabajo y Listado de estudios de Factibilidad, Políticas generales, específicas y la primera versión consolidada de las prácticas para los controles de seguridad de la información. Por lo tanto se está trabajando en actualizar el porcentaje de avance al 31 de diciembre 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la cuarta reunión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, en el cual se presentó la propuesta de Inventario Institucional para la aprobación del Grupo, tal como lo solicita la Guía en el portal, el grupo lo aprobó y el siguiente paso a trabajar es realizar el plan de publicación. Se anexa en la carpeta la minuta de la cuarta reunión del grupo de trabajo y el Inventario Institucional.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Continuaron las acciones tendientes a contar con la leyenda de privacidad que deben utilizar las áreas de negocios de la institución con sus clientes.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los comunicados que envía la Unidad de Transparencia a las distintas unidades administrativas para atender las solicitudes de acceso a información, se establecen los plazos en los que deben dar la respuesta conducente; se ha logrado en este cuarto trimestre, brindar el 100% de las respuestas dentro del plazo legal y solamente fue necesario solicitar en un solo caso, prórroga del plazo para dar respuesta. Con cifras al 15 de enero de 2015 (último reporte publicado en el portal de internet del INAI), el Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), es de 12.70 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La unidad de Transparencia envía trimestralmente recordatorios a las unidades administrativas a efecto de que mantengan actualizada la información que se encuentra publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia del INAI, siendo que de acuerdo a los reportes de seguimiento de Obligaciones de Transparencia emitidos por el INAI, en el periodo, el estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT, reflejó la oportunidad con la que se ha llevado a cabo la actualización de la fecha de publicación de las fracciones conforme al tiempo establecido por la normatividad, obteniendo evaluaciones de semáforos en verde en las fracciones aplicables.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Acorde al programa de capacitación Institucional en materia de transparencia, presentado ante el INAI, en el mes de noviembre, personal de la institución acudió a cursos presenciales impartidos por el INAI. Cabe destacar la participación del titular de la Unidad de Transparencia como panelista en el Seminario de Reformas Estructurales, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Transparencia informa a los usuarios de la oficina de atención al público sobre el derecho a la protección de datos personales, poniendo a su disposición material al respecto. Asimismo, diversas áreas de la institución, cuentan con las leyendas de privacidad respectivas, en apego a la normatividad aplicable y vigente, y que se hacen del conocimiento de las personas al momento de recabar sus datos personales. En este trimestre la unidad de transparencia continuó brindando orientación a las áreas de negocio para la implementación de la leyenda de privacidad.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con el fin de contar con los instrumentos necesarios para la administración de los archivos, se sumó al "Proyecto para el fortalecimiento de los archivos de la Administración Pública Federal" liderado por el Archivo General de la Nación y el representante del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (Sector Hacienda).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La sensibilización de la cultura archivística es una actividad permanente, que realiza el Coordinador de Archivos en conjunto con los Responsables de los Archivos de Trámite y/o enlaces de archivo de las unidades administrativas, con el propósito de transferir al archivo de concentración solo documentación que necesariamente amerite ser conservada, realizando para ello una previa-revisión. Esto redujo el volumen de cajas enviadas en las transferencias primarias al archivo de concentración. Los representantes de los Archivos de Trámite y Concentración, participaron en reuniones y cursos de transparencia y gestión de archivos, impartidos por el INAI y AGN. También fueron capacitados y asesorados por la Coordinación de Archivos para el correcto desempeño de sus funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Bancomext participó en las Licitaciones Públicas Nacional No. LPN-10/2015 (LA-006000998-N483-2015) y LPN-011/2015 (LA-006000998-N503-2015), relacionadas con la contratación de Servicio de Suministro de Artículos de Papelería y Cafetería en el Escritorio del Usuario (fallo 21/08/2015), y de Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres (fallo 04/09/2015), respectivamente, convocadas en forma consolidada por la SHCP, en donde participaron otras instituciones del Sector Hacienda. Asimismo, llevo a cabo la contratación de servicios a través de 3 contratos marco, relacionados con el Suministro de vales de despensa electrónicos (SA-006G0N001-N340-2015); Servicio de actualización y soporte técnico de licencias Oracle (SA-006G0N001-N375-2015), y Adquisición, actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo (SA-006G0N001-N418-2015).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al 30 de diciembre de 2015, se realizaron 18 invitaciones a cuando menos tres personas con carácter electrónico, por lo que se llevaron a cabo a través del sistema electrónico CompraNet. A través de dicha plataforma se recibieron las correspondientes proposiciones, y se emitieron los fallos. Asimismo, durante el año 2015, se llevaron a cabo las Licitaciones Públicas Nacional Electrónica No. LA-006G0N001-N173-2015 (que tuvo como finalidad la contratación de servicios de cómputo para el plazo comprendido del 20 de julio del 2015 al 16 de noviembre de 2018), incluyendo los servicios de atención y solución de incidentes y problemas, administración de software, sustitución de equipos de cómputo y mesa de servicios) y la No. LA-006G0N001-N317-2015, relacionada con la contratación del Servicio Unificado de Red (SUR) para el plazo comprendido del 1 de mayo de 2016 y al 31 de agosto de 2019 (40 meses).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los pedidos se estableció una cláusula relativa a la conciliación, en la cual se precisa que en cualquier momento el proveedor contratado podrá, en términos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato celebrado.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha reportado mensualmente el seguimiento al ejercicio del programa de inversión en el PIPP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el periodo de octubre - diciembre se revisaron y mejoraron un total de 23 Normas internas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el ejercicio 2015 se realizó la transferencia de 7 plazas de áreas administrativas para fortalecer a las áreas sustantivas de la institución.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se concluyó en tiempo y forma con la totalidad de las acciones en términos de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, resaltando que en el periodo que nos ocupa se llevaron a cabo las actividades VII (Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada) y VIII (Actualización periódica).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se ha dado continuidad a la difusión de la información publicada en la sección transparencia focalizada, mediante la utilización de redes sociales.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Adicionalmente a la publicidad en redes sociales, la Institución continua la promoción de la información socialmente útil publicada en el portal institucional mediante la colocación de un poster informativo dirigido al público visitante de la oficina de atención al público de la unidad de transparencia, así como la difusión de dicha información en una pantalla ubicada en la recepción de las oficinas centrales, visible al público visitante de la Institución.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los procesos de Bancomext se encuentran alineados a los objetivos y metas, así como a la planeación estratégica institucional (Programa Institucional 2013-2018 del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.) Derivado del proceso continuo de Tala Regulatoria, la Institución paso de 82 procesos (71 sustantivos y 11 administrativos) a 79 procesos (68 sustantivos y 11 administrativos). En el periodo de octubre a diciembre de 2015 se optimizaron 18 procesos relacionados al servicio y 4 procesos no relacionados con el servicio.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La institución tiene procesos estandarizados, para un solo propósito, y los procesos están homologados. Nuestros procesos se encuentran alineados y mapeados al 100% y son los mismos procesos para las diferentes oficinas con las que contamos. Por lo anterior ya hemos estandarizado los procesos con fines similares y así homologamos su operación y garantizamos la calidad de los resultados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En proceso de formalización Convenio Marco de Colaboración (becas) con el ITESM.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Cumplimiento al 100%. Se elaboró el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización 2015 - 2018 por lo que este compromiso está concluido.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Cumplimiento 100%. Actividad concluida en el mes de septiembre de 2014, con la carga de los nueve Servicios Bancomext en el CNTSE. A partir de 2015 las áreas responsables de la información determinarán si en su caso se requiere hacer alguna modificación a la información registrada en los catálogos. Cabe señalar que los trámites del Banco son únicamente informativos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Dentro del Programa denominado Procesos Administrativos Optimizados Digitalizados, se ha concluido al 100% con los nueve que corresponden a la implementación del MAAGTIC-SI, de acuerdo con la normatividad emitida al respecto en la publicación del DOF de fecha 8 de mayo de 2014. Actualmente se opera de acuerdo a la implementación de los procesos y lineamientos establecidos en el MAAGTIC-SI, generando y documentando los entregables de cada uno de los procesos, en el repositorio electrónico que para tal efecto fue creado.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Cumplimiento al 100%. Todos los procesos se llevan a cabo conforme a la normatividad de los nuevos lineamientos publicados en el DOF el 8 de mayo de 2014, todas las adquisiciones en materia de TIC cuentan con un Estudio de Factibilidad, dictaminado por el Órgano Interno de Control, la Secretaría de la Función Pública y en su caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo a la Política de Implementación de Datos Abiertos, se ha cumplido al 100% con los compromisos y acciones establecidas en la "Guía de Implementación de Datos Abiertos", de conformidad al plan de trabajo establecido para tal efecto: Paso 1.1 Formar un Grupo de Trabajo, Designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos. Paso 1.2 Crear un Inventario Institucional de Datos. Paso 1.3 Priorizar los Datos de Valor. Paso 1.4 Generar y Publicar el Plan de Apertura Institucional. Paso 2.1 Preparar los Conjuntos de Datos. Paso 2.2 Publicar los datos en la página Institucional. Paso 2.3 Documentar los Conjuntos de Datos de acuerdo al estándar DCAT. Paso 2.4 Publicar el Catálogo de Datos Abiertos en Datos.gob.mx Paso 3.1 Atender las recomendaciones para mejorar la implementación de Datos Abiertos. (Hasta el momento no se ha recibido ninguna recomendación).

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Institución tiene establecido el procedimiento para actualizar el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, cuya actualización se lleva a cabo en los meses de enero y julio de cada año.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Enlace no reportó durante el 2015 ninguna inexistencia de información sobre solicitudes referentes a documentos que se deban generar con motivo del ejercicio de sus facultades.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Institución realiza en los meses de marzo y septiembre, de cada año, una revisión y/o actualización de los expedientes para revisar la protección constitucional de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Institución cumple con los tiempos establecidos en la Ley, procurando atenderlos antes de su fecha límite.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Institución realiza trimestralmente una solicitud de actualización de información ente todas las áreas del Banco para garantizar la generación de información. Asimismo, en las sesiones del Comité de Información, se insta a las unidades administrativas, de manera constante, de proporcionar respuestas con información de calidad, veraz, oportuna y confiable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Al interior de la Institución, las capacitaciones son coordinadas entre el área de capacitación y la Unidad de Enlace, con la finalidad de que se lleven a cabo los cursos, en línea o presenciales, dependiendo de las opciones que habilitó el INAI. Durante el 2015 se recibió el programa de capacitación del INAI, en este plan se comprometió capacitar 11 personas y en 2015 se capacitaron a 42 personas.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Portal Institucional del Banco cuenta con la sección de "Transparencia" donde puede localizarse información pública. Cada año se trabaja con las áreas del Banco para actualizar, en su caso, la información que puede hacerse pública en el Portal. Finalmente, es un hecho que dada la naturaleza de la Institución, la mayoría de los temas son de carácter reservado, por lo que la información que se considera útil para el ciudadano y es pública ya se encuentra en dicha sección.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En febrero 2015, mediante oficio, el Titular del Área Coordinadora de Archivos hizo llegar al AGN los Proyectos de Criterios Específicos y del CGCA cuyas Secciones y Series propuestas a través de este último, recogen el Modelo de Gestión de Procesos Sustantivos y de Apoyo de BANOBRAS. En mayo 2015, se tuvo una reunión, se recibieron los comentarios formulados AGN a BANOBRAS, acerca de las propuestas que le fueron presentadas. En octubre de 2015, el Titular de la Dirección de Administración de BANOBRAS manifestó a la Titular de la Dirección General del AGN la intención de la Institución para formar parte del Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo del Ejecutivo Federal, promovido por dicho organismo. Se informó al AGN la ratificación de los Titulares del Área Coordinadora de Archivos y del Archivo de Concentración, así como la designación del Titular y Suplente de la Representación de BANOBRAS ante el COTECARF del Ejecutivo Federal y del Sector Hacienda.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el marco del SIAB, se impartieron 11 sesiones de Capacitación Inductiva y 3 de Capacitación Focalizada a 756 servidores públicos, 84% del total institucional, incluidos los Titulares del Área Coordinadora de Archivos y de los Archivos de Trámite, así como del Área de Procesos de BANOBRAS. La capacitación tocó temas del marco jurídico en las materias de transparencia y archivos y su correlación con las reglas de negocio de BANOBRAS. En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo, a partir del mes de septiembre de 2015, se asistió a la capacitación específica y con validez para la certificación de capacidades impartida por el AGN a las instituciones del COTECAL Sector Hacienda, habiéndose tomado los siguientes cursos: Inducción a la Identificación de Procesos, Elaboración de Trámite de Bajas Documentales y Taller de Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia del Archivo de Trámite.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La institución tiene por Norma la utilización del Sistema CompraNet en todos sus Procedimientos de contratación (Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa), toda vez que al encontrarse registrada el Área como Unidad Compradora, es un requisito indispensable registrar cada acto de los Procedimientos de contratación a través de dicho Sistema.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Los avances que se reportaron en la materia durante el periodo enero - Diciembre 2015, son satisfactorios ya que todos los meses se ha reportado el seguimiento de ejercicio de los programas y proyectos de inversión en el nuevo Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI)
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al cierre del 31 de diciembre del 2015 contamos con 49 normas internas, de las cuales 20 normas internas fueron revisadas y formalizadas durante 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En 2015 no se registró ningún gasto relacionado para la impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Institución
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El servicio de video-conferencia se encuentra implementado y se están llevando a cabo pruebas de funcionalidad con los usuarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En 2015 no se registró ningún donativo, cuotas o contribuciones a organismos internacionales y no se tenían presupuestado recursos para este tema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El total del gasto de la campaña de difusión BANOBRAS 2015 ascendió a\$ 49'153,094.00, lo que representa un ahorro del 39 % respecto del presupuesto autorizado en febrero de 2015 que ascendía 80'950,000.00. Lo anterior se debió a la solicitud, en el mes de julio, de la autorización ante la Secretaría de Gobernación de un nuevo Plan de Medios para dicha campaña, que se realizó bajo criterios de mayor eficiencia y responsabilidad del gasto; redistribución de medios a contratar, privilegiando aquellos con cobertura nacional y penetración.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	BANOBRAS realiza el reparto de la correspondencia y de la mensajería a través de rutas previamente establecidas, a fin de evitar duplicar los trayectos, consumo excesivo de combustible y desgaste de las unidades asignadas para este propósito.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	BANOBRAS informa que durante el ejercicio 2015, no realizó construcción ni adecuación alguna de espacios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El patrimonio inmobiliario de BANOBRAS, así como aquel que tiene en arrendamiento, tanto en su carácter de arrendatario como de arrendador, se encuentra identificado, forma parte de los registros contables y está registrado y actualizado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del INDAABIN. Por lo tanto, cuenta con el RFI y, cuando menos, con la documentación mínima requerida para haber realizado su registro en el citado Sistema. Dentro del ejercicio 2016 y a través del sistema automatizado puesto a disposición de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por el INDAABIN, se obtendrá el Avalúo Paramétrico de cada uno de los inmuebles del patrimonio inmobiliario, para atender a lo requerido por la norma en materia de Contabilidad Gubernamental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Solo hay una persona contratada por honorarios.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Envío al enlace en la SHCP para que remitiera a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional en la SFP, las evidencias de las acciones realizadas en 2015: Anexo 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población 13/04 Anexo 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada 28/04 Anexo 3. Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet 27/05 Homologación del sitio de Transparencia 15/04 Anexo 4. Revisión de temas derivados de la Política de Transparencia Focalizada 2015 16/06 Anexo 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada 23/07 Anexo 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información 23/07 Anexo 7. Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada 16/11 Se envió en tiempo y forma al enlace en la SHCP la información y evidencia documental de la sección de "Transparencia"
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el primer semestre del 2016 se reportará el cierre de los indicadores de los programas presupuestarios de la Cuenta Pública para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se dio seguimiento a los indicadores registrados en 2015, de los cuales se reportará el cierre en enero de 2016. El OIC realizó una auditoria para las MIR's de 2015 de los programas presupuestarios E016 y E018, de las cuales emitieron observaciones que serán atendidas en el primer trimestre de 2016. Se revisaron las MIR 2016 en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH), las cuales siguen cumpliendo con los objetivos al estar alineadas al PND 2013-2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se continuó con el Plan de Trabajo para la Reingeniería con los procesos. Detalle: (Originación, Administración de Clientes, Contabilidad y Fiduciario).
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se continuó con el Plan de Trabajo para la Reingeniería con los procesos. Detalle: (Originación, Administración de Clientes, Contabilidad y Fiduciario).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Del 13 al 24 de abril de 2015 se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño del Ejercicio 2014, a través de una encuesta electrónica alineada al Modelo de Competencias BANOBRAS, alojada en la Intranet Institucional. Por medio del cuestionario se evalúa el grado de dominio de cada trabajador en cuanto a 9 competencias genéricas* (administrativas / gerenciales) y máximo 5 competencia técnicas, que son asignadas a cada persona de acuerdo al nivel jerárquico del puesto y su área de adscripción. La metodología de dicha evaluación es de 180°, donde el trabajador debe autoevaluarse y evaluar a su jefe inmediato, y en su caso, a sus colaboradores. El porcentaje de participación general del Banco en 2015 fue de 35% (280 de 799 trabajadores obligados).
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	BANOBRAS participa en el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal denominado RUSP, a fin de concentrar la información básica, técnica y complementaria del personal civil que presta sus servicios en la Administración Pública Federal, de conformidad con los numerales 77, 78 y 84 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y Manual Administrativo de Aplicación General en la materia. Durante el periodo julio-septiembre se realizaron dichos movimientos de acuerdo al procedimiento.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Organización estado trabajando en un proceso de reestructura organizacional con el fin de atender de una mejor forma los objetivos estratégicos definidos en el programa institucional 2014-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Procesos % de implementación a septiembre 2015: > Planeación Estratégica (PE) 94.23% > Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT) 91.94% > Administración de Servicios (ADS) 92.52% > Administración de Configuraciones (ACNF) 41.33% > Administración de Proyectos (ADP) 100% > Administración de Proveedores (APRO) 96.15% > Administración de la Operación (AOP) 95.06% > Proceso de Administración de la Seguridad de la Información (ASI) 95.86% > Proceso de Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC (OPEC) 50.0%

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó la clasificación del Índice de Expedientes Reservados en tiempo y forma, conforme a la LFTAIPG y se cumplió con la desclasificación y ampliación después de haberse cumplido los 12 años de reserva de los expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Transparencia de esta Institución solo confirma la inexistencia de los documentos que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en las Unidades Administrativas competentes, no se hayan encontrado en los archivos de estas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Esta Institución realiza en tiempo y forma de acuerdo con la LFTAIPG la actualización del Sistema Persona, asegurando que la información reportada en cada Unidad Administrativa es la correcta.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se recibió el Recurso de Revisión No. 6587/15 de fecha 11 de diciembre de 2015, el cual se encuentra en proceso de resolución por parte del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución es revisado de manera mensual y se actualiza con base en los plazos establecidos por la LFTAIPG, con el compromiso de publicar la información de forma completa en todas y cada una de las fracciones que le competen a esta Institución.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante este trimestre los Servidores Públicos de esta Sociedad Nacional de Crédito, fueron capacitados en los siguientes cursos: 1) Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística; 2) Introducción a la LGTAIP; 3) Descripción archivística; 4) Ética pública y 5) Metodología para la valoración y disposición documental.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Esta Institución cuenta con el Aviso de Privacidad en su versión corta y extensa, las cuales son difundidas a través de la Página de Internet Institucional, así como en los diversos formatos que se requieren, con el fin de que la Ciudadanía conozca el trato que BANJERCITO, S.N.C., le da a la información que recaba respecto a sus datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Esta Sociedad Nacional de Crédito se encuentra considerada para participar en el "PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS" que promueve el Archivo General de la Nación (AGN)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Personal de la Institución realizó los siguientes cursos: "Organización y Conservación de Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF" 36 empleados; "Metodología de la información Archivística" 31 empleados; "Clasificación y Desclasificación de Información" 37 empleados; "Metodología para el Diseño y Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística" 28 empleados; "Descripción Archivística: diseño de instrumentos de descripción " 27 empleados y " Metodología para la valoración y disposición documental" 29 empleados. Total de personas capacitadas 188
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Para los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las convocatorias de las licitaciones incluyen en el Apartado VII "Domicilio y dirección electrónica para presentar inconformidades". En las convocatorias de las licitaciones de obra pública, en el Punto 6 "Inconformidades" está establecido el proceso de inconformidad.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La estrategia de compras consolidadas fue materializada mediante las siguientes procesos: Contratos marco de los cuales fueron realizados cinco, de estos fueron adjudicados dos y tres cancelados.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el cuarto trimestre del 2015, se realizaron en este periodo 9 licitaciones electrónicas de adquisiciones; de las invitaciones de adquisiciones fueron celebradas 7, de las cuales 4 fueron electrónicas y 3 presenciales; de las invitaciones de obra pública, fueron celebradas 2, de la cuales una fue presencial y un mixta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro del cuerpo del contrato se establece una cláusula denominada “Solución de Controversias” a través de la cual se especifica el procedimiento a seguir para solucionar cualquier desavenencia que se presente durante la entrega de los bienes, prestación de servicios o ejecución de obra pública.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas presupuestarios registrados en cartera de proyectos de inversión durante el ejercicio fiscal 2015 se encuentran alineados a estrategia 4.2.2 del PND.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Actualmente se tienen seis proyectos de inversión registrados en cartera del ejercicio 2015 con seguimiento mensual en los sistemas correspondientes. Se lleva un avance del 55%.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Esta Entidad en apego al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, en particular a lo relativo a la digitalización estandarizada de trámites y servicios, fueron cargados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), 39 trámites y servicios prioritarios simplificados, los cuales fueron validados por COFEMER. Hasta el momento, esta Sociedad Nacional de Crédito, está en espera de acciones a implantar por parte de la Unidad de Gobierno Digital, ya que BANJERCITO no está contemplada en la fase 1 de lanzamiento.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La revisión del Marco Normativo es realizada por el Comité de Política y Normatividad el cual sesiona cada mes cuando menos y por evento de acuerdo a las necesidades de la operación. Cabe señalar que el marco regulatorio no tiene impacto en el ciudadano.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Conforme al Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación realizado en 2013, la estructura del Banco cuenta con una relación mínima de los puestos de mando con respecto al total de la plantilla registrada, incluyendo el personal eventual sustantivo que ha sido autorizado a esta Sociedad Nacional de Crédito. Es decir, la estructura orgánica del Banco es horizontal con una reducida proporción de plazas de mando, con una infraestructura dividida en tres segmentos; corporativo, red de sucursales y red de oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos, lo que le permite cumplir con el objetivo social para la cual fue creada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se ha realizado impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se implementó por parte de la gerencia de capacitación y desarrollo organizacional en el 2015 realizar las capacitaciones y/o conferencias en línea sin la necesidad de que el personal se traslade al corporativo
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto mensual en comunicación social se realiza conforme al calendario presupuestal
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se organizan las diferentes rutas de valores, la entrega y recepción de la documentación generada por esta sociedad nacional de crédito con otras dependencias gubernamentales y privadas, conforme a un itinerario previamente establecido por este departamento. Los vehículos utilitarios prestan el apoyo para llevar a cabo las diversas actividades que son encomendadas por las diferentes áreas de este corporativo en forma grupal, ya que con esto se evita la duplicidad de los diversos servicios que se presentan durante la jornada laboral.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	1.- proyecto de construcción de sucursal bancaria Hermosillo, Son.: se concluyó la elaboración del proyecto ejecutivo el cual incluye el sistema de captación de agua de lluvia y un área para la separación y reciclaje de basura así mismo se incluye el uso de lámparas ahorradoras de energía (led). 2.-proyecto de construcción de sucursal bancaria Escobedo, N.L.: se concluyó la elaboración del proyecto ejecutivo el cual incluye el sistema de captación de agua de lluvia y un área para la separación y reciclaje de basura así mismo se incluye el uso de lámparas ahorradoras de energía (led). 3.-proyecto de construcción de sucursal bancaria en el campo militar no. 1-a, D.F.: se concluyó la elaboración del proyecto ejecutivo el cual incluye el sistema de captación de agua de lluvia y un área para la separación y reciclaje de basura así mismo se incluye el uso de lámparas ahorradoras de energía (led).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Todos nuestros inmuebles cuentan con la documentación necesaria y suficiente para acreditar su ocupación y/o propiedad conforme a Derecho.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Conforme al Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación realizado en 2013, la estructura orgánica del Banco está alineada con las funciones plasmadas en su Ley Orgánica sin que se identifique duplicidad operativa o funcional en ninguna de ellas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Conforme al Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación realizado en 2013, la estructura orgánica del Banco está alineada con las funciones plasmadas en su Ley Orgánica sin que para ello se requiera eliminar plazas de mando medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La institución no cuenta con personal contratado por servicios profesionales por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Conforme al MAAG, artículo Título Segundo, Capítulo I, se mantienen funciones transversales dirigidas al servicio directo de los usuarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Conforme al M.A.A.G., Título Segundo, los servicios están dirigidos a la clientela y usuarios en general, fracción I, inciso a) subincisos ii, iv. La estructura guarda una correspondencia alineada al cumplimiento del objeto social con el mínimo de plazas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Con motivo de que el Banco ha guardado un crecimiento dinámico de acuerdo a las necesidades del sector objetivo y del mercado de banca y crédito y que los recursos para gastos de servicios personales los genera directamente la institución no está en condición de reducir el gasto porque su operación ha requerido crecimiento en número de sucursales y consecuentemente de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Con motivo de que el Banco ha guardado un crecimiento dinámico de acuerdo a las necesidades del sector objetivo y del mercado de banca y crédito, aunado a que los recursos para gastos de servicios personales los genera directamente la Institución no está en posibilidad de reducir el gasto porque su operación ha requerido crecimiento en número de sucursales y plazas lo que implica crecimiento del soporte administrativo y de servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se implementó por parte de la gerencia de capacitación y desarrollo organizacional en el 2015, realizar las capacitaciones y/o conferencias en línea, sin la necesidad de que el personal se traslade al corporativo
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 11 de marzo de 2015 la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, emitió la Guía de Acciones de Transparencia para el periodo 2015. Con base en lo anterior, se procedió a dar cumplimiento a las actividades del numeral 7 programadas para el 19 de noviembre de 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento a las acciones enumeradas en el numeral 7 de la Guía antes señalada, el 17 de noviembre de 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cabal cumplimiento a la actividad 8 el pasado 18 de diciembre de 2015. Con lo que se da cumplimiento a la Guía de Acciones de Transparencia del año 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Institución ha dado cumplimiento a las recomendaciones e identificación de mejoras de la Matriz de Indicadores para Resultados emitidas por la Secretaría de Función Pública, en apego al programa anual de trabajo, en específico al apoyo a la operación y consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La institución cuenta con cuatro actividades institucionales, las cuales realizan de forma independiente, eficaz y eficientemente. Siendo las siguientes: Apoyo a la función pública y buen gobierno, Carácter Administrativo, Servicios Bancarios Fronterizos, y Otorgar Financiamiento al Personal de las Fuerzas Armadas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los procesos fueron alineados de acuerdo a las Disposiciones Gubernamentales y Bancarias aplicables (Mapa Estratégico)
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Los procesos fueron alineados de acuerdo a las Disposiciones Gubernamentales y Bancarias aplicables (Mapa Estratégico)
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuentan con convenios de cooperación con la UNAM, el IPN y la UVM referente a servicio social, los cuales tienen una vigencia durante el 2015.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	No aplica el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, se llevan a cabo convocatorias con el personal que cumpla los requisitos a fin de concursar puestos de nivel Jefatura, y de acuerdo a los requisitos y los resultados se lleva a cabo la designación en base al mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	A través de la invitación que realiza la Secretaría de Marina, un representante de BANJERCITO participa en la Maestría en Seguridad de la Información en las Instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo el Seguimiento de las Metas de Desempeño 2015 en agosto del 2015, reportado ante la SFP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De acuerdo a la estrategia de Capacitación BANJERCITO 2015-2016, se anexa la cantidad de cursos ejecutados de acuerdo a los cuatro ejes rectores del esquema de Perfeccionamiento Técnico, así como la relación de programas activos en el plan de Educación Continua.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reporta de manera quincenal la ocupación de la estructura mediante el RUSP. Se registró el 20 de agosto el universo de personal para participar en la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional 2015, así como los integrantes de la coordinación para su aplicación.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el Programa Institucional existe un apartado referente al Recurso Humano, especificando sus objetivos estratégicos y como contribuye a la alineación y objetivos estratégicos de la Institución.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se atendió y cumplió con todos los lineamientos en la Materia respecto de los compromisos establecidos por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de Función Pública y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se atendió y cumplió con todos los lineamientos en la Materia respecto de los compromisos establecidos por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de Función Pública y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Actualmente se da cumplimiento a la contratación, implementación y gestión de las TIC dentro de la Institución, apegándose en todo momento a la normativa correspondiente para todos los procesos administrativos, operativos y de negocio incluyendo el MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos establecidos procurando la disponibilidad de la información al sector que la Institución atiende.

Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el año 2015 se continuó con la aplicación permanente de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la actualización semestral de los índices de expedientes reservados en el SIER.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el 2015 se trabajó con las distintas áreas para la debida integración de los expedientes respectivos con toda la información que se genere en la actividad conforme a sus funciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el periodo enero-diciembre 2015 se continuó con la actualización de los datos personales en el Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el ejercicio 2015 se dio respuesta a las solicitudes de los ciudadanos en el menor tiempo posible, considerando el plazo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitando a las áreas competentes, las respuestas oportunamente.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el año 2015 se reiteró a las áreas a las que se solicitó información se ajusten a los requerimientos del ciudadano para que se siga cumpliendo en tiempo, así como que la información sea comprensible, asegurado la satisfacción del ciudadano que la solicita.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el periodo enero-diciembre 2015 se mantuvo permanente comunicación con el INAI, a través de la herramienta de comunicación de los cursos de capacitación que proporciona el Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el año 2015 se validó el Catálogo de Disposición Documental por parte del AGN, mediante el Oficio No. DV/111/14. Se realizó la Baja Documental ante el AGN, con Oficio No. GASG/047/2015 Se donaron 3,813.2 kilogramos de papel a la CONALITEG, distribuidos en 251 cajas, las cuales contenían 1,571 expedientes contables, bajo el Dictamen de Valoración Documental y Acta de Baja Documental, emitidos por el Archivo General de la Nación, mediante Oficio DG/DSNA/0799/2015 y la autorización para la baja definitiva del Archivo Contable emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, comunicado No. 309-A-II-a-048/2014. Se realizó una transferencia primaria de 18 expedientes, correspondientes a la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el periodo enero-diciembre 2015, se asistió a la presentación del libro y plática "Los archivos digitales: Una visión integradora", en el Archivo General de la Nación. Asimismo, se mantuvo comunicación continua por parte del equipo de la Coordinación de Archivos con los responsables del control documental en la Entidad, a fin de garantizar la eficiencia y eficacia del Sistema Institucional de Archivos. Se actualizaron y cambiaron de adscripción los procedimientos de Archivo de Trámite y Archivo de Concentración. Se capacitó a los responsables del Archivo de Trámite.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cuanto a los requisitos de denuncia dentro de las bases de los procedimientos de Licitación Pública y de Invitación a cuando menos tres personas realizados en el año 2015, existe un apartado donde se hace mención sobre estos, con lo cual los proveedores del sector privado conocen sus derechos y pueden ejercerlos cuando lo consideren necesario. Referente a la capacitación a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en los términos de las leyes citadas, aún está por definirse los posibles cursos de capacitación para servidores públicos, esperando tener resultados concretos durante el siguiente ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el 2015 la Entidad confirmó la participación en la Licitación Pública para la consolidación del servicio de Seguros de Bienes Patrimoniales que convocó el Servicio de Administración Tributaria, con lo cual la Entidad se integró a dicho procedimiento igual que en los últimos dos años. Se continuará monitoreando nuevas opciones que se presenten en las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para posibles contrataciones consolidadas, así como en lo relativo a los nuevos contratos marco que pudieran realizarse y se evaluará en su momento si representan un beneficio para la Entidad.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo enero-diciembre 2015, se realizaron tres procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas de carácter Mixto, así como cuatro procedimientos de Licitación Pública de carácter electrónico en los cuales los licitantes tenían la posibilidad de enviar sus propuestas técnicas y económicas utilizando el sistema CompraNet. Durante el siguiente ejercicio se continuará con la realización de este tipo de procedimientos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el 2015 dentro de los contratos firmados con todos los proveedores se hizo referencia de forma explícita de que todo lo estipulado estará sujeto a lo establecido en la LAASSP o en la LOPSR, según corresponda incluyendo este punto en específico.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el año 2015 y derivado del Oficio Circular SP/100/667/2015 de la Secretaría de la Función Pública relativo a las acciones de simplificación regulatoria en la APF, se acordó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Casa de Moneda de México, celebrada el pasado 11 de diciembre de 2015, sustituir al COMERI por un PROGRAMA ANUAL en los términos de Oficio de referencia e informar sobre el avance del programa en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). En la revisión de las normas internas "Gestión con Banco de México, Metales Finos, CMM-SOF-01", "Gestión con Banco de México, Metales Industriales, CMM-SOF-02", "Preparación de Cospel, CMM-GMF-03" y "Acuñación, Metales Finos, CMM-GMF-04"; se identificó que debido al nivel de digitalización con el que actualmente operan los procesos antes mencionados resulta óptimo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el periodo enero-diciembre de 2015, se revisaron las normas internas: "Gestión con Banco de México, Metales Finos, CMM-SOF-01", "Gestión con Banco de México, Metales Industriales, CMM-SOF-02", "Preparación de Cospel, CMM-GMF-03" y "Acuñación Metales Finos, CMM-GMF-04". Específicamente se mejoró la interacción con los clientes y proveedores internos de los procesos relacionados con las mismas, se documentaron actividades relevantes que no estaban estandarizadas y el diagrama a alto nivel se integró a la documentación con la finalidad de conceptualizar los procesos para un mejor entendimiento y análisis de los mismos. La actualización de la normatividad se publicó en la Intranet Institucional y se difundió al personal involucrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el periodo enero-diciembre 2015, no hubo cambios en la estructura orgánica de la Entidad. Se cuenta con un comparativo de la estructura básica vigente versus el instrumento jurídico normativo vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el año 2015 se realizaron gastos para la impresión del libro "La Acuñación en México", el cual será comercializado y es parte de la función sustantiva de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se cuenta en la Entidad con un sistema de video conferencia entre las oficinas Corporativas (Reforma), Museo Numismático Nacional (Apartado) ubicados de la Ciudad de México y la Planta productiva localizada en San Luis Potosí.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el año 2015 el gasto fue apegado a lo autorizado por las instancias oficiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Entidad desde el año del 2013 cuenta con arrendamiento de vehículos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el periodo enero-diciembre 2015, se mantuvieron actualizadas las descripciones de puestos, así como el organigrama de la Entidad. Además, se realizó un análisis mediante el cual se identificó que no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas; así mismo, se cuenta con la Declaratoria mediante la cual se manifiesta que no existe duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el año del 2015 se conservó actualizada la matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores para verificar que se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos correspondientes a su área de adscripción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Este compromiso fue concluido en el ejercicio 2014. Se cuenta con un comparativo de porcentaje de contratos versus el total, con respecto al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Compromiso concluido en el ejercicio 2014 de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo registrado. Se cuenta con la propuesta en la que se realizaron modificaciones organizacionales considerando funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el año 2015 se elaboró el comparativo del porcentaje alcanzado de puestos con funciones sustantivas con respecto al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Debido al carácter de órgano productivo de la Entidad se pueden presentar desviaciones a las metas, lo anterior por la necesidad de mantener el factor humano el cual incide en la producción para el cumplimiento de las demandas de moneda de cuño corriente, programas de exportación y monedas y medallas en metal fino.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el periodo enero-diciembre 2015, solo se efectuaron los gastos indispensables para cumplir con las metas y objetivos de la Entidad que es un ente productor de bienes y servicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante 2015 se realizaron únicamente los gastos indispensables a fin de cumplir con las metas y objetivos para la producción de bienes y servicios.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con el propósito de observar lo dispuesto en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se cumplió con los entregables de cada una de las actividades establecidas con la respectiva validación del Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De conformidad con la Guía para determinar el Porcentaje de Procesos Prioritarios Optimizados, durante el ejercicio 2015 se mejoraron los siguientes procesos prioritarios: "Producción de Copeles, Metales Finos", "Acuñación, Metales Finos", "Gestión Institucional, Metales Finos" y "Gestión Institucional, Metales Industriales". Mediante el mapeo con diagramas a alto nivel y diagramas detallados, se identificaron áreas de oportunidad y se realizaron planes de trabajo para su implementación. La optimización de los dos procesos productivos, se refleja en la disminución del porcentaje de producto no conforme a especificaciones; por cuanto hace a los procesos de Gestión Institucional, se logró en una mejor comunicación entre el Banco de México y Casa de Moneda de México para evaluar aspectos de mejora continua. La información se registró puntualmente en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el 2015 se mantuvieron vigentes los convenios establecidos con instituciones en materia de gestión de Recursos Humanos. Así mismo, se firmaron nuevos convenios con instituciones académicas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el año 2015 se establecieron las competencias laborales del personal y se cuenta con diversas herramientas que permiten la valoración del mérito en el personal.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el ejercicio 2015 se identificó como compromiso no aplicable, derivado de la naturaleza de las funciones de la Entidad, toda vez que no existe compatibilidad de funciones con otras dependencias, entidades, instituciones de la iniciativa privada, etc.; a razón de que las actividades productivas desarrolladas son únicas y exclusivas del Estado, así como del objeto de la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el 2015 no se aportaron avances, sin embargo, esta actividad se encuentra en desarrollo derivado de la reestructuración de la Entidad.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con un Estudio Prospectivo en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización. Así mismo, durante el año 2015 se elaboró un Plan de Trabajo correspondiente para la implementación del Estudio Prospectivo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el 2015 se continuó de manera permanente el registro de los puestos de la Entidad en los sistemas y periodos correspondientes, establecidos por instancias externas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Compromiso concluido en el ejercicio 2014 de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo registrado. Se cuenta con un apartado de Recursos Humanos dentro de la planeación estratégica, el cual se encuentra alineado con los objetivos estratégicos de la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante el periodo enero-diciembre 2015, en el sistema de compras SURTE se incorporó la notificación por correo electrónico cuando una orden de compra no tiene completa la documentación que requiere para su adquisición (planos, anexos técnicos, entre otros). En el sistema de seguimiento de materia prima SURTE, se implementó la notificación por correo electrónico cuando se inspecciona una bobina (de materia prima) y esta es aceptada por Control de Calidad. Se encuentra en fase de desarrollo y pruebas el módulo SEGMEFI del sistema Automatiza, el cual permitirá llevar a cabo el seguimiento de las órdenes de venta de la línea de negocio Metales Finos. Entre las funcionalidades de SEGMEFI se encuentra la automatización de la creación y autorización mediante la FIEL de la orden de trabajo, por lo que éstos serán documentos electrónicos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2015 se realizó la contratación del: 1) Servicio de mantenimiento, manejo, actualización, gestión y administración de la página web, micro sitio y redes sociales; 2) Servicio de rediseño y actualización del portal de comercio electrónico, así como el desarrollo y vinculación de la aplicación móvil al portal de comercio electrónico; 3) Póliza de mantenimiento del sistema de control estadístico denominado "Proficient de InfinityQS"; 4) Póliza de mantenimiento del sistema "Digital Invoice"; 5) Licenciamiento Microsoft Enterprise Agreement; 6) Servicio Integral del Centro de Datos; 7) Servicio Administrado de equipo de cómputo, digitalización e impresión; 8) Plataforma de Administración de Activos Empresariales; 9) Póliza de mantenimiento del software SolidWorks; y 10) Póliza de mantenimiento del software Delcam para SolidWorks.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el año 2015 se publicaron en la Página Web en la sección de Contabilidad Gubernamental del Presupuesto al cuarto trimestre del 2014, primer trimestre del 2015. En la sección de Políticas e Informes, se publicó lo relativo a Invitaciones a cuando menos tres proveedores. Se designa al nuevo Administrador de Datos Abiertos de la Entidad y se llevó a cabo la priorización de los datos y la publicación del plan de apertura en la plataforma ADELA en la Página WEB adela.datos.gob.mx . Se publicaron mediante la plataforma ADELA, los recursos de datos definidos en el Plan de Apertura Institucional en las fechas establecidas en el mismo.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante todo el ejercicio 2015, las unidades administrativas de la CONDUSEF, llevaron a cabo el registro y clasificación de expedientes reservados en sistema ARCON y así en el mes de julio de 2015, se reportó el índice de expedientes reservados del primer semestre de 2015. En los próximos días se reportará el índice de expedientes reservados del segundo semestre de 2015, gracias al registro oportuno que cada unidad administrativa lleva a cabo de manera diaria. Por parte, la Dirección de Gestión y Control Documental, envió avisos institucionales sobre clasificación y desclasificación de información reservada para que las unidades administrativas verifiquen sus expedientes clasificados como reservados y que vigilarán sus plazos de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	1. Tramitar la solicitud de información a todas aquellas posibles Unidades Administrativas, que de acuerdo al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional puedan disponer de información para atender la solicitud, optimizando la existencia de la información disponible de la institución. 2. Todas las solicitudes de acceso a la información son requeridas por medio de memorándum electrónico; lo anterior con la finalidad de que todos los requerimientos derivados de una solicitud de acceso a la información queden documentados oficialmente por medio del Sistema de Control de Gestión.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	1. Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), la Unidad de Enlace mediante memorándum electrónico solicitó actualizar el Sistema Persona del INAI a las Unidades Administrativas que manejan Datos Personales. 2. La Unidad de Enlace al momento de recibir a un Usuario o iniciar una acción de atención, le informa de nuestro aviso de privacidad de acuerdo a la normativa interna. 3. La información contenida en los sistemas se encuentra protegida para evitar un posible mal uso de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	1. Se promueve a las Unidades Administrativas que atiendan las solicitudes en un tiempo menor al previsto en la Ley, por lo que se les solicita respuesta en un plazo de 5 a 7 días hábiles que se turna la solicitud. 2. Con base al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional, se tramitan las solicitudes a las Unidades Administrativas que tengan o puedan tener la información, lo que posibilita disminuir recursos de revisión. 3. La Unidad de Enlace revisa cada una de las respuestas que le turnan las unidades administrativas con el fin de mejorar la calidad y contenido de las mismas para evitar que Recurso de Revisión alguno. 4. La Unidad de Enlace promueve la capacitación que imparte el INAI, con el fin de que se mejore el conocimiento en materia de transparencia, lo que permite mejorar la calidad y el tiempo de respuesta al ciudadano de parte de la CONDUSEF. 5. Por Acuerdo de Comité a propuesta de la Unidad de Enlace, cada Dirección General designó un enlace de transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	1. El Comité de Información sesiona cada trimestre, en el que se da a conocer el nivel de cumplimiento del POT, las respuestas a la atención de solicitudes de acceso a la información y temas relacionados a la Información Pública Gubernamental, por lo que es el espacio para determinar acciones que permitan una mejora continua al acceso de la información. 2. La Unidad de Enlace revisa cada una de las respuestas que le turnan las unidades administrativas con el fin de mejorar la calidad y contenido de las mismas para evitar Recurso de Revisión alguno. 3. Participar en capacitaciones impartidas por el INAI, con la finalidad de incrementar el conocimiento en materia de transparencia, lo que permite mejorar la calidad de respuesta al ciudadano de parte de la Comisión Nacional.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	1.- De manera constante se programa que diversos servidores públicos incluyendo de la Unidad de Enlace acudan a capacitación en el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1. Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida por el INAI, se mantiene actualizado el Sistema Persona por parte de las Unidades Administrativas que recaban este tipo de datos. 2. Al momento de recibir a un Usuario o iniciar una acción de atención se le informa nuestro aviso de privacidad, de acuerdo a la normativa interna, mismo que también se encuentra en nuestra página web.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	1. En la página web de la CONDUSEF, se muestran los resultados de las consultas de información en apego a la LFTAIPG. Lo anterior se publicita en el apartado de "Transparencia" del sitio web de la Comisión Nacional, en la sección de "Comité de Información"- "Acuerdos de Comité" y se observan dichos resultados en las minutas de la sección correspondiente.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los instrumentos de Consulta y Control Archivístico con que cuenta la CONDUSEF fueron actualizados y utilizados durante el periodo de enero a diciembre de 2015, conforme a necesidades y requerimientos del propio Organismo y dependencias del Gobierno de la República que los requirieron. Asimismo, para una mejor localización interna e institucional en CONDUSEF, se integraron en un módulo del Sistema de Control de Gestión de esta Comisión Nacional.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se lanzaron avisos por medios institucionales sobre buenas prácticas archivísticas que contribuyan a contar con una información clara, pronta y expedita para una rendición de cuentas y transparencia de la información generada por la CONDUSEF. Así mismo, se tomaron cursos de capacitación en materia de Archivos con el fin de sensibilizar a los servidores públicos de esta Comisión respecto de la Organización, Clasificación y Conservación de los documentos de archivo.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Las convocatorias de los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, celebrados durante el periodo enero a diciembre de 2015, incluyeron la información necesaria para que los licitantes, en su caso, interpusieran las inconformidades que estimaran pertinentes ante la Secretaría de la Función Pública o el Órgano Interno de Control en la CONDUSEF. Asimismo, se estableció que cualquier controversia que se suscite, se resolvería de acuerdo al Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La CONDUSEF participó en el procedimiento de licitación pública electrónica nacional consolidada No. LA-006000998-N483-2015 para la contratación del servicio de suministro de artículos de papelería, útiles de oficina y artículos para cafetería en el escritorio del usuario. Del citado procedimiento, resultó la formalización del contrato específico CONDUSEF/048/2015, con vigencia del 01 de septiembre de 2015 al 30 de noviembre de 2018. A su vez, la Comisión Nacional celebró dos instrumentos contractuales derivados del Contrato Marco para la prestación del servicio de Vales de Despensa.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo enero a diciembre de 2015, se realizaron diversos procedimientos de licitación pública electrónica y de invitación a cuando menos tres personas. Se garantizó que el 100% de los procedimientos permitieran la participación de los licitantes a través de la plataforma de contrataciones públicas CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se solicitó a la Dirección General de Servicios Legales modificar la plantilla de los contratos y pedidos, para que incluya la cláusula en la que se indique que en caso de desavenencia durante su ejecución las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al inicio del ejercicio se contó con dos registros de cartera de inversión que están alineados al PND, que corresponden al Programa de Adquisiciones 2015 y al Programa de Adquisiciones de Equipo de Transporte 2015. Para 2015 no se cuenta con registro de cartera para obra pública. Al final del ejercicio 2015, las carteras de inversión registradas no fueron empleadas por falta de recursos.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se reportó en el Módulo de seguimiento MSPPI al mes de diciembre. Para 2015 no se cuenta con registro en cartera para Obra Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el cuarto trimestre de 2015, la Dirección General de Servicios Legales emitió el dictamen legal al anteproyecto del Manual del Proceso de Atención a Usuarios, en términos de lo establecido en el Capítulo VIII, numeral 3, incisos a) y c), de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna; así la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo sometió a la aprobación del COMERI dicho anteproyecto, por lo que, el mismo se encuentra agotando el procedimiento de mejora regulatoria. Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General en Materia de Sanas Prácticas, Transparencia y Publicidad aplicables a las Instituciones de Seguros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la CONDUSEF está alineada al Estatuto Orgánico de este organismo. Se elaboró un cuadro de la estructura básica vigente vs. Instrumento jurídico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las publicaciones realizadas sirven para promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano, que es la función sustantiva de la CONDUSEF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se brindaron 22 servicios de video conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Las erogaciones se apegan a los objetivos establecidos y a la normatividad e impacto de resultados, informando a la Secretaría de la Función Pública a través del sistema de comunicación social (COMSOC) mensualmente los gastos realizados, con el apoyo y validación del Órgano Interno de Control.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizaron bitácoras para el control individual de los vehículos oficiales. Se verificó el odómetro de los vehículos en cada recarga de combustible. Se vigiló la pernocta de vehículos en el estacionamiento de esta Comisión Nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al elaborar la alineación de puestos versus Estatuto Orgánico se identifica que no hay duplicidad de funciones. Se elaboró una declaratoria sobre la existencia de la no duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas tienen justificación dado que responden a las atribuciones del Estatuto orgánico. Se elaboró una matriz de alineación de puestos- plaza de mandos medios y superiores vs. Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La CONDUSEF no tiene contrataciones de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente el 80.5% del personal se encuentra en áreas sustantivas por lo que tan sólo el 19.5% es para áreas administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	No se ha incrementado la estructura orgánica. La contratación de plazas eventuales y el ejercicio de los recursos autorizados en las partidas correspondientes se han sujetado a la normatividad aplicable, plantilla, y tabulador aprobado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio del presupuesto aprobado se ha sujetado a la normatividad aplicable, optimizando la asignación de los recursos y realizando acciones que permitan la reducción de manera consistente y sostenida sin afectar los niveles de operación, principalmente en los conceptos de Fotocopiado: Se otorga por centros de apoyo colectivo y evitando fotocopiar publicaciones completas; Telefonía celular: Exclusivamente para servidores públicos y de conformidad a cuotas y normatividad; Energía eléctrica: Instalación de luminarias de bajo consumo y vigilancia constante de instalaciones y equipo; Agua: Revisión periódica de las instalaciones hidrosanitarias y Arrendamientos de inmuebles limitados a lo estrictamente necesarios para la operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se otorgan bajo criterios de racionalidad en apego a la normatividad.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	i) Con fecha 20 de mayo de 2015, se celebró la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional y su acta se encuentra publicada en la página de Internet de la CONDUSEF en el apartado de Transparencia. ii) El pasado 3 de diciembre de 2015, se celebró la XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional y nos encontramos en espera de que se emita el Acta respectiva.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	1.- Se llevó a cabo en el mes de diciembre la actualización de la información correspondiente a las herramientas del apartado de Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	1.- Se llevó a cabo en el mes de diciembre la actualización de la información correspondiente a las herramientas del apartado de Transparencia Focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	CONDUSEF difunde los avances del programa E011 "Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros" a través de lo que publica la Unidad de Evaluación del Desempeño en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La MIR 2015 se encuentra registrada de acuerdo a las recomendaciones de mejora emitidas por la Secretaría de la Función Pública y de acuerdo a los criterios de la Unidad de Evaluación del Desempeño.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Las Disposiciones de carácter general para el registro de las comisiones, la cartera total y número de contratos fueron publicadas el pasado 26 de agosto del presente, derivado de lo anterior se llevó a cabo el análisis, diseño y desarrollo de las mejoras al sistema RECO. Por otro lado se realizó el análisis de la nueva normativa para el sector asegurador y se diseñó y desarrolló un dummy para mejorar el RESBA. Para el REUS se optimizó el Proceso para que el Usuario pueda bajar su formato de reclamación en Línea. Para el SIPRES se optimizó el procedimiento para la Constitución y Renovación de las SOFOM totalmente en Línea.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Para el RECO se han realizado optimizaciones al facilitar el ingreso al sistema con una clave única que funciona para otros registros además del SIPRES y REUNE, además se realizaron adecuaciones que permiten supervisar el cumplimiento de las Entidades Financieras en materia de registro de comisiones, cartera de crédito y número de contratos. Dentro de las mejoras al RESBA se cumple con la obligación de las aseguradoras de registrar su información en línea y se abaten costos para la CONDUSEF, al monitorear el cumplimiento del registro de las Tarifas de los Seguros Básicos. Para el REUS se estandarizó el costo de la base datos que cuando sea adquirida por primera vez, se cobre la parte proporcional y para el SIPRES se estandarizó los plazos y claves de las Instituciones para el cumplimiento de sus obligaciones

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el periodo enero-diciembre 2015, se realizaron un total de 6 convenios con Instituciones Educativas, para realizar servicio social y/o prácticas profesionales en la CONDUSEF. Siendo el más relevante el Programa de "Práctica Jurídica Mediante Trabajo Profesional". Durante el cuarto trimestre se renovó convenio con la UNAM para que alumnos de estas instituciones realicen servicio social y/o prácticas profesionales en esta Comisión Nacional.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continúa aplicando el proceso de selección de personal a través de la aplicación de pruebas psicométricas. La CONDUSEF en su proceso de selección de personal realiza evaluaciones psicométricas las cuales califica entre otras las siguientes competencias: Enfoque a resultados, Liderazgo estratégico administrativo, y participativo, Planeación Funcional, Solución de Problemas Trabajo en Equipo, negociación y se está aplicando el nivel de confianza con un examen Cértico.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el periodo enero-diciembre 2015, se definió programa de trabajo para este compromiso. Se identificaron las unidades administrativas de la Vicepresidencia de Planeación y Administración que son susceptibles de realizar intercambio con otra Institución del ámbito federal.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De acuerdo al calendario de actividades de la metodología de evaluaciones de desempeño, se está en espera de término del ejercicio 2015 para poder calificar el cumplimiento de metas planteadas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el estudio de prospectiva de Recursos Humanos mismo que fue entregado al OIC en junio 2015. Se llevaron a cabo las acciones programadas en los escenarios futuribles en materia de Profesionalización, Equidad de Género, Servicio Médico y Presupuesto.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se encuentran actualizados los registros de modificación a la estructura orgánica y cancelaciones y creaciones trimestrales del personal eventual en el Sistema SAREO.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los puestos de la CONDUSEF están alineados a sus objetivos estratégicos. Se elaboró una matriz de alineación de puestos- de mandos medios y superiores alineados a los objetivos estratégicos en el que se refleja la alineación de puestos a las atribuciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó la optimización y digitalización de los sistemas y se encuentran en operación, sin embargo, y en virtud de que la Unidad de Gobierno Digital, no tiene considerado estos procesos en esta primera etapa de digitalización (gob.mx), se determinó, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, que esta fase tendrá lugar una vez que se defina el momento en el que la CONDUSEF participará en la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realiza el mantenimiento de aplicaciones de forma permanente, también se atienden nuevos requerimientos de automatización de procesos: Actualización Sistema de Delegaciones. Actualización del Portal de la Semana Financiera. Actualización del Sistema Operador Logístico. Desarrollo de Sistema de Escuela de Estudios Financieros. Desarrollo de la Aplicación móvil Cláusulas Abusivas (Android IOS). Desarrollo de la Aplicación móvil Simulador Crédito Personal (Android IOS). Desarrollo de la App móvil Simulador Crédito Automotriz (Android IOS). Desarrollo del Sistema de Administración de Eventos (SAE). Desarrollo del Portal de Educación Financiera "CUIDA TU DINERO". Desarrollo de la Aplicación de carga masiva de registros para las sociedades de información crediticia SIC. Adecuaciones al sistema REUNE SUBSISTEMA EXTERNO. Adecuaciones al sistema REUNE SUBSISTEMA INTERNO. Desarrollo del Sistema de Registro de Convenios y contratos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realiza el mantenimiento de aplicaciones de forma permanente. También se atienden nuevos requerimientos de automatización de procesos. Se llevaron a cabo las siguientes contrataciones: Renovación del contrato de Soporte y Mantenimiento del Sistema LOBO-RH. Renovación del contrato de Soporte y Mantenimiento de las Licencias de Genexus. Renovación del contrato de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Control de Gestión. Renovación del contrato de arrendamiento del Software para Digitalización de Imágenes. Renovación del contrato de arrendamiento de escáner. Renovación del contrato de soporte y mantenimiento del Software PENTAHO. Contratación del Servicio Integral de Telefonía. Contratación del Servicio Integral de Comunicaciones y Seguridad. Contratación del Servicio de Telefonía convencional para Oficinas Centrales. Contratación del Servicio de Telefonía convencional para Delegaciones. Contratación del Servicio de Red Privada Virtual (RPV-MPLS). Adecuaciones a los módulos existente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con el propósito de dar cumplimiento al presente acuerdo la CONDUSEF ha efectuado mejoras con la finalidad de facilitar la publicación de sus datos abiertos. De forma específica para el cumplimiento de la planeación indicada en sus disposiciones se efectuó lo siguiente: Se formó un grupo de trabajo, designando a un enlace y un administrador. Se creó el inventario de datos de la CONDUSEF priorizando y organizando los datos de acuerdo a su impacto interna y externamente. Se publicó el inventario en la página de datos.gob.mx Se han hecho pruebas y validado que los conjuntos de datos cumplan los estándares, tengan estructura y sean útiles para los usuarios. Se creó un servidor de archivos para que cualquier persona pueda con tan solo un clic descargar los archivos de la página de la CONDUSEF y en la página de datos.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

La información relativa a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) incluye de manera consolidada lo relacionado a los siguientes fideicomisos públicos:

- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
- Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevó a cabo la actualización de índices de expedientes en los periodos establecidos conforme a la norma aplicable y se informó al IFAI obteniendo los acuses correspondientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo que se reporta no hay declaraciones de inexistencia, sobre solicitudes referentes a documentos que se deban generar con motivo del ejercicio de facultades.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se reportó al IFAI sobre el estatus de los sistemas de datos personales en los periodos correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el periodo que se reporta (enero - diciembre) solo se recibió un recurso de revisión y la resolución del INAI fue confirmando la respuesta otorgada por la Entidad. Así mismo se ha dado a tención oportuna a las solicitudes de información presentadas a la Entidad, mejorando el tiempo de respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Conforme a los resultados emitidos por el INAI, se da seguimiento constante a las actualizaciones de manera mensual de las fracciones aplicables a esta Entidad en el Portal de Obligaciones de Transparencia
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se llevaron a cabo diversas reuniones con personal del INAI, para establecer un programa de capacitación a todo el personal de la Entidad y que se aplicara en el 2016. Se cuenta con el nombramiento del Enlace de Capacitación por parte de la Entidad y se hizo del conocimiento del INAI
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realizó al interior de la Entidad, una campaña relacionada con la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se realizaron las siguientes acciones: 1.- Se generó una consulta ciudadana a la base de usuarios registrados en el portal institucional. 2.-Se ha generado en el portal institucional un cuestionario sobre la utilidad de la información publicada en el apartado de transparencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el 2015, FIRA participó en diversas reuniones de trabajo entre el AGN y entidades del Sector Hacienda, que conforman el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF), con la finalidad de dar seguimiento al Proyecto para el Fortalecimiento de Archivos promovido por el AGN. El 1 de septiembre de 2015 se recibió oficio del AGN en el cual invitan al FIRA a sumarse al Proyecto de Fortalecimiento de los Archivos el cual permitirá consolidar el sistema de archivos de la entidad mediante la implementación de un programa de gestión documental y en el cual se establecen los entregables siguientes: Cuadro General de Clasificación Archivística, CADIDO, Informe Final y Plan Anual de Desarrollo Archivístico. Conforme al calendario de actividades se estima concluir la elaboración del Catálogo de Disposición Documental en el mes junio de 2016. Conforme al calendario establecido por el AGN en el mes de septiembre se envió el inventario de bajas documentales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el último trimestre del año, se implementó curso virtual de capacitación relativo al Sistema Automatizado de Control de Gestión, herramienta que se utiliza para enviar, recibir, controlar y dar seguimiento en forma automatizada a la correspondencia que se genera o se recibe en cada oficina de la Institución y que establece el uso de la firma electrónica avanzada. En el citado curso participaron 186 empleados.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de Licitación Pública así como de Invitación a cuando menos 3 personas se incluye un apartado de inconformidades y quejas, y se establece donde podrán presentar este recurso los licitantes. Así mismo, se establece que si consideran que existe incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos, de acuerdo a la LAASSP y LOPSRM se podrán someter a un procedimiento de conciliación en los términos de dichos numerales.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo enero diciembre de 2015, se realizaron 8 procesos de adjudicación consolidados entre unidades administrativas de la Entidad; se participó en 1 proceso de adjudicación consolidado con el sector hacienda y se realizaron 2 procedimientos mediante la estrategia de contrato marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En las contrataciones superiores a 300 VSMGDF (adquisiciones) y 500 VSMVDF (obras públicas) realizadas por la Entidad en el trimestre que se reporta, se ha utilizado el sistema electrónico CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos celebrados de Obra Pública celebrados por la Institución, se incluye una cláusula que indica que las partes podrán convenir compromiso arbitral respecto de aquellas controversias que surjan entre ellas, por la interpretación de las cláusulas de los contratos o por cuestiones derivadas de su ejecución, para lo cual se deberá observar lo dispuesto en la LOPSRM. Por lo que respecta a los contratos de adquisiciones, a partir 20 de octubre de 2014 en los contratos suscritos se incorporó una clausula relativa a la conciliación con motivo de desavenencias derivadas del incumplimiento de dichos contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y Proyectos de Inversión autorizados en la Cartera de Inversión para el ejercicio 2015, así como los Programas y Proyectos de Inversión dados de alta durante el tercer trimestre en la Cartera de Inversión, para el ejercicio 2016, se relacionaron con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con los programas y objetivos de la Institución.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha reportado oportunamente el avance de seguimiento físico financiero de los Programas y Proyectos de Inversión autorizados en la Cartera de Inversión para el ejercicio 2015 en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el primer semestre se concluyó el proyecto de “Pagos inmediatos” que implementó la operación en línea y el uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), con el que se obtuvo como resultados: 1) Mayor oportunidad en el abono y cargo de recursos a los intermediarios financieros, acreditados finales y beneficiarios de apoyos. 2) El proceso de operación de los cargos y abonos en línea permite la actualización de movimientos y saldos de cartera y garantías durante el día. Esto proyecto simplificó y mejoro la operación de los cargos y abonos de los 15 trámites prioritarios de FIRA. Respecto a los 5 trámites a digitalizar relacionados con el “Apoyo para organización de productores y estructuración de Proyectos para el Financiamiento”, se validó y actualizó su información en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se estableció un plan de trabajo con las unidades administrativas para modificar los manuales y procedimientos. Durante 2015 se actualizaron los ocho manuales internos con que cuenta FIRA y se documentó en su primera edición el "Manual del sistema de control interno", con lo que se logró una revisión integral de la norma aplicable a los procesos institucionales. Asimismo, se difundieron a los intermediarios financieros que operan con FIRA: seis ediciones de las "Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros" y dos ediciones de las "Condiciones de operación del servicio de garantía entre FECA y los intermediarios financieros" que abarcan los trámites institucionales de mayor impacto, así como tres ediciones de la "Guía de Operación de los Productos y Servicios de FIRA". De igual forma, se actualizaron o documentaron 74 procedimientos vigentes, 86% del total de procedimientos vigentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Entraron en vigor las modificaciones a la Estructura Orgánica y al Estatuto Orgánica, mismos que se difundieron en los medios informativos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo enero - diciembre 2015, no se efectuó la edición ni impresión de libros y publicaciones innecesarias, por lo que se ha observado la medida establecida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En 2015 se continuó utilizando herramientas para realizar conferencias remotas. (1) Videoconferencia: se cuenta con 10 estaciones (3 en DF, 2 en Morelia y 1 en cada Dirección Regional), usado cotidianamente para reuniones y sesiones de comités. (2) Conferencias vía web: se tiene contratado un servicio especializado, utilizado por toda la institución y ampliamente usado para capacitar a los intermediarios financieros. (3) Mensajería Instantánea: Herramienta instalada en todas las PCs de FIRA, se integra con otras herramientas de productividad disponibles en las PCs. (4) Telefonía Fija: se cuenta con un servicio de telefonía fija que permite realizar conferencias de hasta 8 participantes, incluye 1622 extensiones telefónicas y niveles de servicio. (5) Telefonía móvil: se cuenta con 270 líneas móviles para funcionarios y personal autorizado; se puede realizar conferencias entre teléfonos móviles de FIRA sin costo extra, cuando éstas no duran más de 5 minutos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el periodo enero - diciembre 2015, no se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, por lo que se ha observado la medida establecida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el cuarto trimestre de 2015, concluyó la difusión de la Campaña de Promoción y Publicidad de FIRA 2015, correspondiente a la partida 36201 y se consideró la disminución de un 10% en el presupuesto autorizado en el mes de enero.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se concluyeron las construcciones programadas para el ejercicio 2015. Dos de estos proyectos consistieron en la implementación de sistemas fotovoltaicos para la interconexión a la red de la compañía suministradora de energía eléctrica (CFE) en el CDT Villadiego y Dirección Regional Noroeste y un proyecto consistió en la instalación de infraestructura fotovoltaica para la iluminación del camino perimetral en Oficina Central. En el periodo se concluyó la instalación de 250 luminarias con tecnología LED en el inmueble que ocupan las oficinas centrales de la Entidad, que en conjunto con las luminarias habilitadas en el ejercicio anterior se llegó a un total de 770 luminarias. Se llevó a cabo la sustitución de carpeta asfáltica en el inmueble de la Dirección Regional Noroeste, instalando en su lugar concreto hidráulico ecológico, el cual permite la filtración del agua pluvial a los mantos freáticos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	De conformidad con la reunión llevada a cabo en el mes de Junio 2015 relativa a la estrategia de seguimiento de modificaciones al Anexo Único de las Bases de Colaboración, se informó que este compromiso se eliminaba y se agrega un estatus en definición conforme lo siguiente: Se elimina el siguiente compromiso (concluido): ° Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN. Se da de alta un compromiso: ° En proceso de definición.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Este compromiso quedó atendido con el análisis realizado a la Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico y Manual de Perfiles de Puestos y sus modificaciones respectivas entraron en vigor al inicio del presente ejercicio
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Este compromiso quedó atendido con las acciones previas a las modificaciones a la estructura organizacional que entraron en vigor al inicio del presente ejercicio
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se presentaron los informes trimestrales del ejercicio 2015, sin información que reportar, toda vez que esta Institución no realizó contrataciones de personal por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Este compromiso quedó atendido con las acciones previas a las modificaciones a la estructura organizacional que entraron en vigor al inicio del presente ejercicio
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La aprobación por parte de la SHCP para la creación de 30 plazas sustantivas eventuales para el 2014, y que serían permanentes para 2015 fue rechazada en el sistema PASH de la SHCP en apego a las medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria en materia de Servicios Personales, anunciadas por el Ejecutivo Federal. Se realizó petición a la SHCP para la creación de 46 plazas sustantivas para 2016 y se ratificó la solicitud para que aprueben las 30 plazas sustantivas que pedimos para 2015, que se quedaron sin registro. Se recibió respuesta a las petición realizada a la SHCP para la creación de 46 plazas sustantivas para 2016 así como de las 30 plazas sustantivas solicitadas para 2015 en el sentido que quedaría sujeto a lo aprobado en el PEF 2016 sin embargo el Decreto de Presupuesto no contempló recursos para creación de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el periodo enero - diciembre 2015, se continuó implementado el uso intensivo de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones resultaban más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, lo anterior para disminuir al mínimo indispensable los viajes de comisión.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a la Actividad General 01 de la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015 identificando temas propuesta para su publicación en el portal Institucional. Así mismo se llevó a cabo la homologación del apartado de transparencia y todos su subtemas en el portal. Adicionalmente se envió a la SHCP dicha evidencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a la Actividad Complementaria 05 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, difundiendo en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada en el portal Institucional en el apartado de Transparencia y se añadió un cuestionario sobre la calidad de la información publicada en dicho portal, Adicionalmente se llevó a cabo la actualización de la información conforme a los tiempos establecidos en la citada Guía. Lo anterior se hizo del conocimiento de la SHCP como cabeza de sector, para su envío a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a la Actividad Complementaria 06 y su correspondiente anexo 06 del a Guía de Acciones de Transparencia relacionado con incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población, mediante una invitación permanente a que se visite el apartado de Transparencia en el Portal Institucional y un cuestionario al ingresar para poder identificar la cantidad de visitas realizadas por la población, así como la utilidad de la información publicada.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En la página electrónica www.fira.gob.mx se encuentra un apartado que direcciona de manera automática a un link en el que se puede consultar el avance y resultados de los programas presupuestarios de FIRA. La dirección es: http://www.fira.gob.mx/Nd/IndicProgPres.jsp# . Asimismo, durante 2015 se publicaron en las páginas electrónicas: www.fira.gob.mx y www.shcp.gob.mx los principales logros 2014 respecto al Programa Institucional 2013 - 2018 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En apego a los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2015" emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP mediante oficio No. 419-A-15-0186 del 6 de febrero de 2015, se realizó la conclusión de la actualización de la MIR 2015 y de meta de los indicadores de desempeño. Asimismo, se realizó el registro de avance de los indicadores de la MIR del ejercicio 2015, con la participación de diversas áreas involucradas en estas actividades.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Derivado del proceso de revisión realizado por la SHCP respecto a la estructura programática a emplear en el PPEF 2016, se solicitó modificar el nombre de los programas presupuestarios F034 y F017 a partir del ejercicio fiscal 2016, lo anterior coadyuvará a incrementar la eficacia de los programas presupuestarios de la institución.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Mediante oficio SSFP/UEGDG/416/001-38/2015 del 21 de enero de 2015, la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP solicitó a FIRA informara respecto a los programas presupuestarios a cargo de la entidad que serían motivo de envío al SIIPP-G durante el ejercicio 2015. FIRA informó al respecto mediante comunicación DPPP 01.008/2015. Asimismo, se ha venido reportando a la Secretaría de la Función Pública información de avance respecto a los padrones de beneficiarios a través del SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La Secretaría de la Función Pública no ha formulado recomendaciones a FIRA respecto a la información contenida en el SIIPP-G
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se publicó el Procedimiento para la administración y control de la cartera que incluye “Pagos inmediatos”, con lo que se implementó la operación en línea y el uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) para ofrecer a los intermediarios financieros un mejor servicio en los tiempos de atención y a la dispersión de los recursos. Se publicó el “Procedimiento para la supervisión de créditos y garantías pagadas” que integra y simplifica en un mismo proceso las actividades de supervisión de acreditados y de garantías pagadas, con lo cual se elimina un procedimiento documentado y se agiliza el proceso de supervisión con la reducción de actividades. Se concluyó la implementación del proyecto “Fortalecimiento del seguimiento de los apoyos al amparo de convenios de colaboración”, mediante el cual se realizaron mejoras al proceso para la operación de convenios de colaboración, con la automatización del seguimiento al estado de los apoyos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizaron acuerdos con las siguientes instituciones: ° Instituto Valladolid ° The Anglo ° Jefferson Internacional ° Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán ° Universidad de Morelia UDEM ° UNAM ° IPN ° TESM ° ADAMS CAPACITACIÓN Se precisa que la institución no está sujeta a la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La gestión de recursos humanos se encuentra basada en competencias, las cuales se identifican para cada puesto en los Manuales de Perfiles de Puesto establecido. La selección y contratación se realiza con base en el perfil de cada puesto, el cual considera las competencias necesarias. Se precisa que la institución no está sujeta a la Ley del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se tiene implementada una metodología de evaluación del desempeño eficiente, la cual está registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. Asimismo, dicha metodología cubre todos los aspectos señalados en el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicios Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera".
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el estudio de prospectiva de recursos humanos
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha revisado y se confirma que la información de los servidores públicos que se registra en el RUSP es Correcta (congruente en cantidad y calidad de registros); Completa (se reporta la totalidad de puestos registrados con la ocupación / vacancia reportado en la misma); Oportuna (se reporta de manera quincenal a través del RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Este compromiso quedó atendido con las acciones previas a las modificaciones a la estructura organizacional que entraron en vigor al inicio del presente ejercicio

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante 2015 se concluyó el proyecto de “Pagos inmediatos” que implementó la operación en línea y el uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), con el que se obtuvo como resultados: 1) Mayor oportunidad en el abono y cargo de recursos a los intermediarios financieros, acreditados finales y beneficiarios de apoyos. 2) El proceso de operación de los cargos y abonos en línea permite la actualización de movimientos y saldos de cartera y garantías durante el día. Este proyecto simplificó y mejoró la operación de los cargos y abonos de los 15 trámites prioritarios de FIRA. Respecto a los 5 trámites a digitalizar relacionados con el “Apoyo para organización de productores y estructuración de Proyectos para el Financiamiento”, se validó y actualizó su información en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En 2015 se continuó operando de la siguiente manera. (1) Digitalización de procesos administrativos. Estos procesos se encuentran altamente digitalizados. Se utiliza el producto denominado SAP ERP (líder mundial en su nicho) para la automatización integral de los procesos. El sistema se puso en operación en 2006 y desde entonces se ha perfeccionado su aplicación y aprovechamiento. También se cuenta con un sistema de inteligencia de negocios para facilitar el análisis de la información. (2) Correo electrónico: todos los empleados de FIRA tienen acceso al servicio de correo electrónico institucional. (3) Firma Electrónica Avanzada: se cuenta con un único sistema para la gestión de documentos al que tienen acceso todos los empleados de FIRA. El sistema se encuentra conectado a la Oficina Postal Electrónica habilitada por la SFP, lo que permite firmar documentos con la FEA y enviarlos al interior de FIRA o a otras entidades y dependencias.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En 2015 se continuó operando de la siguiente manera. (1) Todas las contrataciones de TIC se realizan de conformidad con las disposiciones aplicables, incluyendo las establecidas en las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información. (2) Las TIC son implementadas y gestionadas de conformidad con las disposiciones aplicables, incluyendo las establecidas en el MAAGTIC-SI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se designó el Enlace Institucional de Datos Abiertos y el Administrador de Datos Abiertos. Se formó el "Grupo de trabajo institucional de datos abiertos de FIRA" que ha sesionado 6 veces. Se elaboró el "Inventario general de datos" y el "Plan de apertura" en el que se establecieron las fechas en que se publicarían los conjuntos de datos que fueron priorizados por el "Grupo de trabajo institucional de datos abiertos de FIRA". Se cumplió con el compromiso de cargar el "plan de apertura" en el portal de www.datos.gob.mx conforme a las fechas establecidas en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos. Asimismo, el "Catalogo" se dio de alta en el portal citado el 26 de octubre de 2015, con la relación de los datos abiertos priorizados, los cuales se publicaron tanto en dicho portal como en el portal web de FIRA."

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con el objeto de conocer el universo de expedientes clasificados como información reservada se solicitó a las Unidades Administrativas informaran sobre sus Índices de Clasificación correspondientes al segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015, lo anterior para valorar la conveniencia de proceder a su desclasificación una vez que sea analizado su contenido, ver Anexos 1 y 2.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con fecha 29 de junio de 2015 se realizó una reunión de trabajo con los Enlaces de Atención de las Solicitudes de Información de las Unidades Administrativas, en la que se trató el tema "Alcance de la Ley Federal de Transparencia en el marco de la Ley General de Transparencia", ver Anexo 3. Por otra parte, en la Sección de "Transparencia" de la Página Institucional fue publicada el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 7 de julio de 2015, cuyo asunto en el Orden del Día se tituló "III. Presentación y en su caso, aprobación de la clasificación de información como inexistente para recenar los Alegatos, relacionados con el Recurso de Revisión bajo el Exp. RDA 3598/15", ver Anexo 4.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se apoyó a la Gerencia de Organización y Administración de Personal de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, sobre el diseño de su Aviso de Privacidad que actualmente es utilizado en la aplicación de evaluaciones psicométricas, ver Anexo 5. Por otra parte, el oficio número UT/008/2015 del 7 de agosto de 2015 suscrito por el Titular de Transparencia reportó al INAI la situación que guardan los Sistemas de Datos Personales de la Institución, el cual fue remitido a ese Instituto el día 10 del mismo mes y año, ver Anexo 6.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizaron 2 campañas de difusión y concientización a los funcionarios públicos sobre el derecho que tiene cualquier persona de acceder a la información que posee la Financiera, a través del sistema wallpaper (protector de pantalla), ver Anexos 7 y 8. Por otra parte, fueron publicados comunicados a través de medios masivos de comunicación (twitter, etc.), sobre el derecho de cualquier persona de acceder a la información que posee esta Institución, ver Anexo 9.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El titular de la Unidad de Transparencia emitió comunicados mediante el cual solicitó a las Direcciones Generales Adjuntas y Órgano Interno de Control en esta Institución la actualización de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia correspondientes a los cuatro trimestres de 2015, ver Anexo 10. Por otra parte, con fecha 29 de junio del mismo año se realizó una reunión de trabajo con los Enlaces de Atención de las Solicitudes de Información de las Unidades Administrativas, en la que se trató el tema "Alcance de la Ley Federal de Transparencia en el marco de la Ley General de Transparencia", ver Anexo 3.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En diciembre de 2014 se reportó el envío de un oficio al entonces IFAI, solicitando la firma de convenio para la capacitación de los servidores públicos de este organismo descentralizado, sin obtener todavía respuesta por parte de ese Instituto, ver Anexo 11. Por otra parte, con fecha 15 de junio de 2015 se remitió el Programa Anual de Capacitación al INAI, consistente en los Programas de Línea y Presencial que rigió todo 2015, ver Anexo 12. Asimismo, se reporta la capacitación de dos servidores asignados a la Unidad de Transparencia y de Archivo en materia de Ley Federal de Transparencia, ver Anexo 13.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se apoyó a la Gerencia de Organización y Administración de Personal de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, sobre el diseño de su Aviso de Privacidad que actualmente es utilizado en la aplicación de evaluaciones psicométricas, de igual manera se han enviado mensajes a través de los medios masivos de comunicación sobre la protección de datos personales, ver Anexo 5.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se difundió entre los servidores públicos de la Financiera los resultados de las evaluaciones realizadas por el INAI, en la atención de las solicitudes de información, ver Anexos 7 y 8.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el ejercicio 2015 se actualizó el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, mismos que se remitieron para su registro y validación al Archivo General de la Nación (AGN) el 04/03/2015; como parte de lo anterior, la FND se integró al "Proyecto para el Fortalecimiento de los Archivos Sector Hacienda" del AGN, a fin consolidar el Sistema Institucional de Archivos de la FND, a través de la homogeneización de los instrumentos de control y consulta archivística, a partir de los resultados del proceso de identificación y valoración documental, a fin de obtener la validación de los instrumentos en comento, para lo cual se elaboró de manera interna el Programa de gestión documental para elaborar los instrumentos de control; al cierre del ejercicio 2015, se actualizaron los inventarios documentales de transferencia primaria y de baja documental; asimismo, se actualizó la Guía simple de archivos respecto en cuanto a su fecha.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el segundo trimestre de 2015, el Área Coordinadora de Archivos (ACA) impartió el Taller Teórico-Práctico en Organización de Archivos a los Responsables de los Archivos de Trámite (RAT) y de concentración de la FND; de igual forma, el Responsable del ACA y el Responsable del Archivo de Concentración, en el cuarto trimestre de 2015, recibieron capacitación del AGN en la materia, lo que representa un porcentaje del 57%. Por otra parte, el ACA brindó 64 asesorías archivísticas de los RAT de las diferentes unidades administrativas de oficinas centrales y Coordinaciones Regionales. El ACA cuenta con un Programa de gestión documental para elaborar los instrumentos de control y consulta, en el que se tiene contemplado concientizar y sensibilizar a los responsables de los archivos de trámite, entre otros aspectos, en la organización, administración y conservación de archivos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, se participó en un procedimiento de contratación consolidado con el SAT relativo a las pólizas de aseguramiento de bienes patrimoniales.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, se efectuaron 6 procedimientos de contratación vía electrónica (2 licitaciones públicas; un proyecto de convocatoria y 3 adjudicaciones directas); asimismo se publicaron 11 solicitudes de información para la integración de investigaciones de mercado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se elaboraron 31 instrumentos contractuales que contienen la cláusula de conciliación, cuya relación se incluye dentro del reporte de este trimestre y se encuentra a disposición para su verificación.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se digitalizaron los apoyos del Programa Integral y se realizaron las modificaciones normativas para adecuarlas a los estándares establecidos por la Unidad de Gobierno Digital. Los trámites pueden consultarse en la siguiente liga: https://terfin.fnd.gob.mx/Financiera/Paginas/SipronetWeb/ Asimismo, se encuentran ya comprometida la digitalización de la totalidad de los programas restantes para el 30 de noviembre del 2016.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevó a cabo la revisión de las Reglas de Operación, simplificándose los trámites de las mismas, se redujeron los apoyos de 36 a 27, se simplificaron los formatos, se unificaron los criterios generales de los apoyos, se integró el glosario de términos en un solo numeral, y se redujeron los requisitos para los solicitantes de los Apoyos que hayan suscrito convenio o que cuenten con contrato de crédito con Financiera. Las Reglas fueron publicadas en el DOF el 27 de diciembre 2015. mismas que pueden consultarse en la siguiente liga: http://www.fnd.gob.mx/ApoyosProductoresIntermediarios/Programas/Documentos/ROP%20FND%202016.pdf Derivado de la liberación del Sistema de Administración de Normas Internas de la APF por parte de la SFP, la DECI informó a las áreas el proceso de revisión de normas internas mediante DG/DECI/284/2015 y a partir de septiembre se comenzó a operar el sistema, la DECI lleva a cabo el registro de las solicitudes de movimientos (altas, bajas y modificaciones).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a la "Guía anual de acciones de Transparencia 2015", la entonces Unidad de Enlace (ahora Unidad de Transparencia) de esta entidad realizó las siguientes actividades, las cuales fueron reportadas a la SHCP como cabeza de sector: i) con fecha 15 de abril se dio cumplimiento a la Actividad VIII en su primer etapa (conocida como Actividad Independiente), consistiendo en la impresión de pantalla como evidencia de la homologación de la Sección "Transparencia", ver Anexo 14; ii) por otra parte la Actividad I fue enviada esa misma fecha, relacionada con la integración del formato denominado "Anexo 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población", ver Anexo 15; y iii) el 29 de abril se cumplió con la Actividad II, consistiendo en la integración del "Anexo 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada", ver Anexo 16.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La entonces Unidad de Enlace reportó a la SHCP, lo que se indica a continuación: i) el 4 de junio se dio cumplimiento a la Actividad III relacionada con la integración del formato denominado "Anexo 3. Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet", ver Anexo 17; ii) la Actividad IV se reportó el 17 de junio, al integrarse el formato "Anexo 4: Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada", ver Anexo 18; iii) en esa misma fecha se dio cumplimiento a la segunda etapa de la Actividad VIII, consistente en la impresión de pantalla como evidencia de la homologación de la Sección "Transparencia", ver Anexo 19; iv) el día 29 de julio se dio cumplimiento a la Actividad V que consistió en la entrega del formato titulado "Anexo 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada", ver Anexo 20.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El cumplimiento de los compromisos consistió en lo siguiente: i) la Actividad VI se realizó el 29 de julio con el envío del formato identificado como "Anexo 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información", ver Anexo 20; ii) para dar cumplimiento a la Actividad VIII en su tercera etapa, se realizó la tercera actualización trimestral de la Sección de Transparencia respaldada con la impresión de Pantalla, mediante correo electrónico del 15 de septiembre, ver Anexo 21; iii) la Actividad VII fue cumplida el 17 de noviembre con la integración y envío del formato identificado como "Anexo 7. Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada", ver Anexo 22, y iv) finalmente la cuarta etapa de la Actividad VIII fue cumplida el 16 de diciembre, la cual consistió en la impresión de pantalla como evidencia de la homologación de la Sección "Transparencia", ver Anexo 23.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se publicó en el pasado mes de octubre en la página web de la Financiera Nacional, el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural correspondiente al tercer trimestre de 2015, donde se muestran los avances y resultados de los Programas.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo en el mes de noviembre la actualización de metas en las Matrices de Indicadores para Resultados, para el Ciclo Presupuestario 2016. En el mes de diciembre se abrió el Módulo PbR y se procedió al registro en PASH de las metas determinadas resultantes de la última revisión, únicamente para los programas GL y RC, que tuvieron ampliaciones en el PEF.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La información sobre los Padrones de Beneficiarios, de los programas de apoyo de la Financiera, se integró oportunamente y exitosamente al 100%, en el período por el 3er trimestre 2015. Los avances de la institución son reportados por la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La incorporación de la información al 3er trimestre se realizó al 100%, conforme a la integración del punto 5. Los avances de la institución son reportados por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el cuarto trimestre del 2015 la Subdirección Corporativa de Reingeniería de Procesos, continuó y concluyó con el apoyo a la coordinación de la revisión de los 14 procedimientos de crédito, conjuntamente con la Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito. La documentación fue entregada al área dueña del proceso para su trámite correspondiente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el 4 to trimestre de 2015, se tuvieron disponibles 10 convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas para la prestación de servicio social y prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	De acuerdo al Programa de trabajo 2015-2018, implementación del estudio prospectivo PGCM: "Gestión Integral y Sistematizada de Recursos Humanos por Competencias", se mostró un avance del 25% para lo cual se elaboró el primer proyecto, tomando en consideración Modelo Genérico, las competencias asignadas por Hay Group, benchmarking de los modelos utilizados en la banca de desarrollo (Bancomext, CNBV, etc.), y panel de expertos. Estando pendiente la autorización para posteriormente concluir las 3 etapas restantes para incluirlo en los procesos de RRHH.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Entidad cuenta con un convenio de colaboración con fines de desarrollo profesional con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el cual entró en vigor el 31 de julio de 2015.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De acuerdo al Programa de trabajo 2015-2018, implementación del estudio prospectivo PGCM: "Gestión Integral y Sistematizada de Recursos Humanos por Competencias", se autorizó y aplicó una evaluación del desempeño del periodo 2014 a servidores públicos de mando de acuerdo al procedimiento "Procedimiento para el otorgamiento de percepciones extraordinarias por el cumplimiento de metas sujetas a la evaluación del desempeño "establecido para tal fin, contemplando las principales estrategias del negocio, estableciendo parámetros de medición de porcentajes de logro cualitativos (5 competencias transversales) y cuantitativos (colocación, imor, saldo en cartera), se evaluaron 725 servidores públicos de mando, teniendo un 100% de cumplimiento en la aplicación de la evaluación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró Programa de trabajo 2015-2018, implementación del estudio prospectivo PGCM: "Gestión Integral y Sistematizada de Recursos Humanos por Competencias", al cual se le está dando cumplimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el cuarto trimestre del 2015, se remitieron en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública, 6 (seis) archivos con la información básica, técnica y complementaria de los servidores públicos de la FND. En dichos envíos se realizaron acciones para fortalecer la supervisión en la emisión de los reportes. En el año 2015 se reportaron 23 durante el 2015 y la quincena 24 se reporta en enero del 2016.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró el Programa de trabajo 2015-2018, implementación del estudio prospectivo PGCM: "Gestión Integral y Sistematizada de Recursos Humanos por Competencias", están pendientes las acciones.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	A) Se llevaron a cabo las adecuaciones al Sistema de Atención en Línea de Apoyos, de acuerdo a los nuevos estándares de gráfica base publicados este año por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento al plan de trabajo establecido por la dependencia. B) Se implementó Digital Analytix a los formularios WEB del Sistema de Atención en Línea de Apoyos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (SALA). C) La Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública autorizó los cambios implementados en el Sistema de Atención en Línea de Apoyos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero cambiando el estatus del trámite en la herramienta GOBTOOLS a "EN OPERACION"
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se llevaron a cabo las acciones necesarias para implementar en un ambiente de prueba el componente de firma electrónica que valida los certificados proporcionados por el SAT.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el 2015, los servicios de TIC se contrataron y gestionaron con apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el 2015, los servicios de TIC se contrataron y gestionaron con apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el cuarto trimestre del 2015, las solicitudes de información se atendieron en 8.5 días naturales en promedio. Esta cifra resulta menor a los 16.42 días que, en promedio, se contestaban las solicitudes al inicio del año.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Coordinación de Archivos ha trabajado con cada una de las áreas que conforman FOCIR para terminar en tiempo en forma el trabajo de reestructura del Cuadro General de Clasificación Archivística. Dicho instrumento ya cuenta con un alto grado de avance para que se presente su versión final ante el Archivo General de la Nación en el mes de marzo de 2016. De igual manera, se continúa con el trabajo de análisis, expurgo, ordenamiento y clasificación de la información que contienen los expedientes de FOCIR.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La entidad tiene contemplado implementar un programa de capacitación que abarque las necesidades tanto de la documentación y responsables de la clasificación, con la finalidad de que FOCIR formalice y normalice las actividades archivísticas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se difunde al sector privado en las bases de licitación misma que son publicadas en la página de Internet del portal de la dependencia, así como en la plataforma de CompraNet de la SFP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad lleva acabo todos los procedimientos en el sistema da CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los pedidos y/o contratos de entidad cuenta con clausulado que da oportunidad de resolver alguna desavenencia, evitando así la rescisión de pedidos y/o contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El programa de inversión que elaboró FOCIR para el presente ejercicio fiscal se encuentra alineado a los programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente a la Meta Nacional IV México Próspero y específicamente por las funciones que realiza la entidad a la Estrategia 4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	FOCIR registra mensualmente los avances realizados con respecto al programa de inversión a través del nuevo módulo denominado Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) del Portal de Aplicaciones de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al cierre del mes de noviembre de 2015 el consultor especializado concluyó con la revisión y actualización de los procesos y procedimientos sustantivos, administrativos y de apoyo que se aplican en la entidad, adaptándose a la nueva estrategia institucional. Actualmente se está en revisión por las áreas correspondientes a efecto de llevar a cabo su presentación para dictaminación del COMERI y posterior autorización y puesta en operación. Por otra parte, con respecto a las Reglas de Operación del Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación el Órgano de Gobierno aprobó su modificación, mismas que el pasado 23 de septiembre fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como parte de las acciones de mejora previstas, se llevó a cabo la revisión, modificación y aprobación por el Órgano de Gobierno de las Reglas de Operación del Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación, mismas que previa a la autorización de las instancias correspondientes fueron publicadas en el Diario oficial de la Federación en su edición del día 23 de septiembre de 2015. Adicionalmente, se continúan desarrollando la actualización de los manuales de procesos y procedimientos de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante Acuerdo CT.II-31/OCT/14-2.2 el H. Comité Técnico de la entidad en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2014, aprobó la propuesta de reestructuración orgánica de FOCIR, derivado de lo cual está en proceso el correspondiente trámite de autorización y registro ante la SHCP y la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el ejercicio la entidad no ha realizado ninguna erogación por concepto de impresión de libros y publicaciones ajenas a sus funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se tienen programadas diversas videoconferencias para la atención de asuntos vinculados a las funciones sustantivas que desarrolla la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad no tiene contemplado en su presupuesto autorizado 2015 ningún recurso para aportación, donativo, cuota o contribución a algún tipo de organismo internacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto de comunicación social de la entidad, se alinea al programa y techo presupuestal autorizado por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se efectuó la contratación consolidada del servicio de transportación terrestre a través de un contrato marco, contratando la mínima cantidad de unidades requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La entidad no cuenta con Delegaciones u Oficinas de Representación que podrían dar cabida a duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad no tiene presupuestada la contratación de personal por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El gasto aprobado para viáticos para 2015 es menor en 6.1% a lo aprobado en este mismo rubro para el ejercicio 2014.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevó a cabo el llenado de los Anexo 5, 6, y 7 correspondientes a las actividades V, VI y VII respectivamente para identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población. Asimismo se llevó a cabo la actividad No. VIII.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la difusión de la información socialmente útil en el portal institucional, en un apartado dirigido a las audiencias estratégicas. Asimismo se llevó a cabo la actualización periódica de la pantalla de transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	FOCIR tiene conformado un grupo de trabajo entre las áreas involucradas en el cumplimiento de sus objetivos y metas sustantivos, encargado de revisar los resultados que reflejan los indicadores de las MIR's y sus variables, con la finalidad de ajustarse o modificarse según sea el caso, lo que permite alinearse al Plan Estratégico de la entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Derivado de las revisiones en las MIR's y de las evaluaciones a los programas presupuestarios se ha optimizado la asignación de los recursos a dichos programas, asimismo, se ha determinado que la estructura programática es la adecuada para el desarrollo de las funciones de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	FOCIR integró el padrón de beneficiarios de su programa F010 Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura, mismo que se mantiene actualizado a través del SIIPP-G de manera semestral (personas morales) y anual (personas físicas).
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó por parte del despacho contratado el proceso de análisis, revisión, actualización, mejora y mapeo de todos los procesos y procedimientos operativos, tanto sustantivos, administrativos como de apoyo que aplica la entidad, actualmente se encuentran en proceso de revisión de las áreas titulares de los mismos, para su presentación y dictaminación por parte del COMERI y posterior autorización de la Dirección General para su puesta en operación.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó por parte del despacho contratado el proceso de análisis, revisión, actualización, mejora y mapeo de todos los procesos y procedimientos operativos, tanto sustantivos, administrativos como de apoyo que aplica la entidad, actualmente se encuentran en proceso de revisión de las áreas titulares de los mismos, para su presentación y dictaminación por parte del COMERI y posterior autorización de la Dirección General para su puesta en operación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cumple en tiempo y forma con la actualización quincenal de información básica y de bajas para el Registro único de Servidores Públicos (RUSP).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los tres trámites reportados ya se encuentran inscritos en el CNTSE aunque uno de ellos ya no forma parte de la operación de FOCIR. Se han atendido requerimientos de la cabeza sectorial y en el primer trimestre de 2016 se solicitará formalmente la baja de los 3 trámites debido a que no son aplicables al ciudadano común.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continuó empleando la plataforma Laserfiche para la gestión de documentos digitalizados en la actualización de los expedientes de las inversiones. Los procesos de facturación y recibos de nómina se hacen de manera electrónica sin uso de papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones e implementaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2015 se hicieron de conformidad con las disposiciones, estándares y guías técnicas del Acuerdo de Política TIC, así como al MAAGTIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se concluyeron todas las etapas de la Guía de Implementación, se publicaron los datos abiertos en la Plataforma ADELA así como en el Portal Institucional, se sigue dando seguimientos a la depuración y promoción de los conjuntos de datos.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo que se evalúa, se reporta el avance de la actualización de 108 expedientes clasificados y desclasificados, realizada por las Unidades Administrativas del IPAB, a través del Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER) perteneciente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, esta actualización se realiza de manera semestral.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el período que se informa que se han canalizado un total de 83 solicitudes de información a las distintas Unidades Administrativas, a través del Sistema para la Administración, Seguimiento y Control de Información Pública (SASCIP), misma que ha generado un total de 152 folios para el seguimiento y respuesta de las Unidades Administrativas de este Instituto; asimismo se indica que fueron generados dos folios más para las solicitudes 12214 y 12514 del año 2014, mismas que fueron turnadas para su atención durante enero 2015, para hacer un total de 154 folios. Por otra parte, se reporta, que se declararon dieciséis inexistencias de información en el período que se informa.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las unidades administrativas del IPAB, llevan a cabo las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y evitan su alteración, pérdida, transmisión y acceso autorizado a los mismos. Durante el periodo que se informa, se reporta el mantenimiento de doce Sistema Persona, mismos que se encuentran registrados en la plataforma informática del Sistema Persona del INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El IPAB dio respuesta a un total de 82 solicitudes de información, respecto de las 83 solicitudes recibidas. El promedio de respuesta de 79 solicitudes de información atendidas en el período que se informa y registradas en el "Sistema de Solicitudes por plazos de atención" del INAI, fue de 21.28 días, quedando pendientes de registrar las solicitudes 6215, 6315 y 7215, por falta de respuesta de los solicitantes. Por otra parte se informa que se recibieron un total de cuatro recursos de revisión en este período, de los cuales el RPD 0665/15 tuvo como resolución la confirmación de la respuesta institucional del IPAB, mientras que el recurso de revisión RDA 3056/15, se pronunciaron en la resolución como modificación a la respuesta emitida por el IPAB.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En cuanto al Seguimiento a Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT, el INAI mediante Aviso: IPAB-010-2015 de fecha 30 de octubre de 2015, reportó que en el período que se evalúa, las fracciones del POT correspondientes a este Instituto, se encuentran "En tiempo establecido por la normatividad". Por otra parte, en materia de evaluación semestral de indicadores de cumplimiento, por parte del INAI se recibió el oficio INAI/CAI-DGE/435/15, de fecha 8 de septiembre de 2015, informando resultados relevantes del primer semestre de 2015, se registró la calificación de 81.41, respecto del Indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), así como 100, en lo que refiere al Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI). A la presente fecha no se tiene reporte del segundo semestre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	De enero a diciembre de 2015, en relación al Programa de Capacitación 2015, se informa que se capacitaron un total de treinta y nueve servidores públicos en el tema de la LFTAIPG en el marco de la LGTAIP, nueve servidores públicos en materia de Organización y Conservación de Archivos, dos servidores públicos en el tema de Clasificación y Desclasificación de Expedientes, un servidor Público en los temas de Ética Pública, así como de Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos, Producción e Integración de la Información Archivística y Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Dentro de las acciones en materia de Protección de Datos Personales, se difunde la Protección de Datos Personales a través de carteles alusivos al tema, los cuales se encuentran localizados en la Unidad de Enlace, por otra parte, se realizó la entrega de 65 trípticos a los ciudadanos que acudieron a la Unidad de Enlace de este Instituto para solicitar información generada por el IPAB.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante enero-diciembre de 2015 la Coordinación de Archivos del Instituto realizó las siguientes actividades en cumplimiento al presente compromiso, notificando al Archivo General de la Nación (AGN) mediante el oficio No. IPAB/SAAP/DGAA/115/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 que el Catálogo de Disposición Documental 2014 no sufría modificaciones y por lo tanto se esperaba validación y registro del mismo, el cual considero el Cuadro General de Clasificación Archivística como uno de sus apartados. Siendo el 3 de junio del mismo año que el AGN a través de oficio No. DG/DSNA/0416/2015 informó la no procedencia y pide se reconsidere su elaboración. Se integraron los expedientes de Transferencias Primarias 2015 y Bajas Documentales 2015 durante el ejercicio fiscal. En junio se integró y publicó el Portal de Obligaciones de Transparencia la Guía Simple de Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante enero-diciembre de 2015 la Coordinación de Archivos del Instituto presentó al Comité de Información el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en donde se consideró el Programa de Capacitación y Asesoría Archivística. Como resultado de éste, se obtuvo la participación activa de las diferentes Unidades Administrativas en el curso "Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", mientras que el área de Archivo de Concentración participó en los cursos: "Inducción a la Identificación de Procesos", "Datos Personales", "Elaboración del Trámite de Baja Documental" y "Taller de procesos técnicos de la Unidad de Correspondencia del Archivo de Trámite".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Del periodo de enero a diciembre de 2015, se realizaron en total ocho (8) procedimientos de contratación, cinco (5) mediante Convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional y tres (3) a través de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en donde se indicó a los licitantes el mecanismo, el nombre de la autoridad, el domicilio y correo electrónico donde presentar inconformidades derivadas del proceso de licitación. Así mismo, se capacitó a dos (2) servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes aplicables.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Del periodo de enero a diciembre de 2015, se realizaron dos contratos específicos derivados de un Contrato Marco. Así mismo, el Instituto participó en los procedimientos de contratación plurianual consolidados para el suministro de artículos de papelería y útiles de oficina en el escritorio del usuario, y para el suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos automotores terrestres, coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los que se formalizaron dos (2) contratos bajo esta estrategia de Compras Consolidadas realizadas en el mes de septiembre de 2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Dentro del periodo del Primero al Cuarto Trimestre de 2015, se realizaron ocho (8) procedimientos de contratación competidos a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios "CompraNet".
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el periodo que se reporta, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario, mediante cláusula, pactó en pedidos y contratos celebrados durante 2015, el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Concluido: Durante el periodo que se reporta, este compromiso se concluyó en el primer trimestre de 2015.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En el periodo que se reporta se ha realizado el seguimiento mensual en el sistema MSPPI de los programas de inversión del Instituto correspondientes a los meses de enero a noviembre 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo que se reporta no se identificaron procesos, trámites y servicios que tuvieran impacto con el ciudadano. Actualmente se tiene inscrito un trámite ante COFEMER. Como se informó en el reporte anual de 2014, la COFEMER, mediante oficio COFEME/14/1795 procedió a dar de baja el trámite denominado "Recurso de Revisión", identificado bajo la Homoclave IPAB-00-001. Asimismo, dicha Comisión, mediante oficio COFEME/14/1703, inscribió el trámite denominado "Solicitud de pago" con la Homoclave IPAB-00-003
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como se informó en el reporte anual de 2014, durante el periodo enero-diciembre 2014 se actualizaron 8 normas internas comprometidas para los periodos 2014 y 2015, conforme al Programa de Trabajo de Mejora Regulatoria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Concluido: Se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaria de la función Pública para obtener el registro y aprobación de la estructura orgánica del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo que se reporta, se señala como una acción para evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones, la elaboración del documento en versión digital "Informe IPAB 2014, 15 años del establecimiento del Seguro de Depósitos Bancarios en México" trabajo que se ha realizado durante 2015, considerando su conclusión en el ejercicio 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transporte.	Durante el periodo ene-sept se reportaron 12 conferencias telefónicas: 2 con las autoridades de los Grupos de Manejo de Crisis; 2 con el Grupo de Trabajo de Continuidad Operativa del Financial Stability Board (FSB); 4 con el Grupo de Trabajo del Steering Committee que elabora el Manual para la Evaluación del Cumplimiento con los Principios Básicos; y 4 con los siguientes seguros de depósitos: 1 Colombia (FOGAFIN), 2 Argentina (SEDESA), 1 Canadá (CDIC) sobre temas como el Nivel Objetivo del Fondo, los materiales gráficos que utiliza el IPAB, la experiencia del IPAB gestionando un 'call center', los depositantes excluidos de la cobertura y sobre Planes de Resolución. En el 4to trimestre se realizaron 4 conferencias telefónicas: 2 con el Steering Committee para revisar el Manual referido; 1 con Colombia (FOGAFIN) para comentar la experiencia del IPAB con el Toronto Leadership Center, y 1 entre las autoridades financieras y el FSB para la 'Revisión Temática sobre Regímenes de Resolución'.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se llevaron a cabo actividades adicionales en el periodo dado que la aportación correspondiente del pago de la cuota por concepto de participación como miembro de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) se realizó en mayo de 2015. Cabe señalar que es una aportación que se realiza anualmente. Por lo que se considera concluido para el presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Las acciones de racionalizar el gasto en materia de comunicación social, cumplen para el periodo que se informa, con las disposiciones emitidas en el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2015, emitido por la Secretaría de Comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, se implementaron mejoras para el servicios de mensajería, estableciendo rutas predeterminadas por las diferentes zonas del D.F., permitiendo realizar de forma eficiente y controlada la entrega de correspondencia a las diferentes dependencias en un mismo día, obteniendo así una reducción en el gasto de combustible y desgaste de los vehículos. Con referente al traslado de los funcionarios del Instituto, se optó por concientizar a las diferentes unidades administrativas a programar sus reuniones fuera del Instituto, con la finalidad de realizar los diferentes traslados en un mismo vehículo, estableciendo rutas y horarios de entrega y recolección del personal, sin afectar su itinerario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Concluido: En el marco del Presupuesto Base Cero 2016, fue realizado un Análisis de la Estructura Orgánica del Instituto en el cual se consideró sus objetivos, misión y visión. Así mismo, hace referencia a que no existe duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas e incluso menciona la necesidad de contar con mayor estructura debido a las modificaciones de su marco normativo así como sus nuevas atribuciones y las expectativas futuras respecto a mayores tareas por afrontar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Concluido: El Instituto ha llevado a cabo diversos reestructuras orgánicas y funcionales. Como consecuencia de ello, ha reducido en un 60.2 por ciento las plazas que tenía autorizadas en el año 2000. La actual estructura se basa en un acucioso estudio efectuado por expertos, que garantiza que la actual estructura orgánica del Instituto es acorde y coadyuva al cumplimiento de sus objetivos, metas y mandatos, por ello, la realización de una reducción a la estructura orgánica del Instituto, adicional a las efectuadas, pondrían en riesgo el funcionamiento del propio Instituto. Adicionalmente en el marco del Presupuesto Base Cero 2016, fue realizado un Análisis de la Estructura Orgánica del Instituto en el cual se consideró sus objetivos, misión y visión, así como la necesidad de contar con mayor estructura debido a las modificaciones de su marco normativo así como sus nuevas atribuciones y las expectativas futuras respecto a mayores tareas por afrontar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Concluido: Durante el ejercicio 2015 no se realizaron contrataciones de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el periodo de enero a diciembre se informa que el monto determinado a reducir en el presupuesto original autorizado para la partida del gasto 12101 "honorarios" redujo en un 100%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ejerció el gasto de operación administrativo por encima de la inflación en 36.4%, derivado principalmente a la contratación de servicios de asesorías con motivo del proceso de liquidación de Banco Bicentenario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En comparación al presupuesto destinado al año 2014 respecto a 2015, en las partidas de viáticos, así como congresos y convenciones, se obtuvo un reducción del 41.6%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevó a cabo la revisión de 83 solicitudes de información que por sus temas, se refieran a información socialmente útil o focalizada, no localizando este tipo de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el primer trimestre del 2015 se llevó a cabo el registro del proyecto de optimización intitulado “Desarrollo de una guía operativa para la toma de control para las instituciones de banca múltiple en liquidación o liquidación judicial”, que impacta a los procesos prioritarios “Pago de operaciones pasivas y transferencia de activos y pasivos” y “Operaciones de liquidación”. Los procesos a optimizar “Inversión de recursos disponibles”, “Pago de operaciones pasivas y transferencia de activos y pasivos” y “Operaciones de liquidación” continúan en la fase de ejecución de los proyectos de optimización.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el periodo que se reporta, se renovó el convenio educativo con la Universidad Latinoamericana.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Actualmente se gestiona el proceso del Servicio Profesional de Carrera bajo el modelo de Competencias; para ello, en las Descripciones y Perfiles de Puestos, se definen los niveles de dominio requeridos para las diferentes competencias.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El Instituto tiene establecida una metodología para la Evaluación del Desempeño, adicionalmente cuenta con formato denominado Evaluación del Desempeño, que es utilizado para los casos en donde el Trabajador es renivelado y en donde se asientan los méritos del mismo para obtenerlo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el marco del Presupuesto Base Cero 2016, fue realizado un Análisis de la Estructura Orgánica del Instituto en el cual se consideró sus objetivos, misión y visión, así como la necesidad de contar con mayor estructura debido a las modificaciones de su marco normativo así como sus nuevas atribuciones y las expectativas futuras respecto a mayores tareas por afrontar.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo que se reporta, se han actualizado, en tiempo y forma en los sistemas: Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y el Portal de Transparencia (POT) las altas, bajas y movimientos de personal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Concluido: Se realizó un Análisis de la Estructura Orgánica del Instituto en el cual se consideró sus objetivos, misión y visión, así como la necesidad de contar con mayor estructura debido a las modificaciones de su marco normativo así como sus nuevas atribuciones y las expectativas futuras respecto a mayores tareas por afrontar. Adicionalmente, dentro del Mapa Estratégico del Instituto se cuenta con el proceso de Gestión denominado “Mejorar las capacidades institucionales y organizacionales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Concluido. No hay compromisos en el 4o. trimestre de 2015. El trámite “Solicitud de Pago” fue publicado en COFEMER (IPAB-00-003) y se encuentra publicado en el portal www.gob.mx con la ficha de trámite “Pago que garantiza el IPAB” en el vínculo: http://www.gob.mx/cntse-rfts/tramite/ficha/5410a4d8ff2d92234800006f , desde el mes de octubre de 2014.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Concluido. El proceso administrativo para la realización del trámite de licencias médicas de los empleados del Instituto, fue digitalizado completamente en 2014, y por tratarse de un trámite administrativo interno no se requirió el uso de Firma Electrónica Avanzada (FEA), el trámite se realiza utilizando firma electrónica simple. Así mismo se digitalizó la emisión de los recibos de nómina, cumpliendo con los requisitos del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Los empleados del Instituto tienen acceso a los comprobantes a través de la Intranet, colaborando con esto a la disminución del uso de papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron 6 procedimientos de contratación: 1. Actualización de licencias de software de diversas funcionalidades y servicios de soporte técnico relacionadas con las mismas de productos Microsoft.; 2. Telefonía Convencional e Internet de contingencia de banda ancha.; 3. Internet dedicado.; 4. Centro de Cómputo Alterno (CCA), un Centro de Operaciones Alterno (COA) y un Plan de Continuidad y Recuperación ante Desastres (DRP). 5. Mantenimiento, soporte técnico y desarrollo a sistemas del IPAB.; 6. Servicios Administrados de Equipo de Cómputo Personal. Éstos se realizaron con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas establecidas en el MAAGTICSI y demás normatividad aplicable, que entre otros establece la elaboración de un Dictamen de Factibilidad que debe emitir la Secretaría de la Función Pública a través de la herramienta digital para la gestión de TIC. A este respecto los 6 procedimientos contaron con el dictamen favorable respectivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se ha dado cumplimiento al Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos, así como a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, los cuales se pueden consultar en: http://www.ipab.org.mx/ipab/datosabiertos y en http://busca.datos.gob.mx/#/instituciones/ipab , en formato: CSV, JSON, XML y XLS. ; 1-Evolución de la composición de la deuda; 2 Evolución de la deuda del IPAB como porcentaje del PIB; 3-Comparativo de la deuda respecto a diciembre de 1999; 4-Saldo de Bonos de Protección al Ahorro; 5-Demanda de Bonos de Protección al Ahorro; 6-Resultados históricos de las subastas primarias de Bonos de Protección al Ahorro; 7-Montos anuales de cuotas; 8-Sanciones que se imponen a las IBM; 9-Situación financiera anual del IPAB; 10-Resultado anual de las actividades del IPAB; 11-Flujo de efectivo anual de los egresos presupuestales del IPAB; 12-Flujo de efectivo anual de los ingresos presupuestales del IPAB.

Lotería Nacional para la Asistencia Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con la normatividad vigente en la materia, se realizó la actualización de los expedientes clasificados como reservados, así como la desclasificación de los expedientes clasificados y registrados en periodos anteriores que se ubiquen en alguno de los supuestos que establece el artículo 34 del Reglamento de la LFTAIPG, mismos que fueron presentados en su oportunidad ante el Comité de Transparencia, para su aprobación. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2015, la Entidad reporta un total de 2,515 expedientes registrados en el Sistema de los cuales ya se desclasificaron 1,296, por lo que actualmente se cuentan con 1,219 expedientes clasificados como reservados. En cumplimiento a los acuerdos tomados en el citado Comité, se instruyó que los enlaces tomaran el curso denominado "Clasificación y Desclasificación de Archivos" impartido por el IFAI en línea. Obteniéndose como resultado la capacitación de 88 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el mes de febrero y con el fin de fortalecer y promover la práctica sistemática de la clasificación y desclasificación de expedientes reservados, se remitieron a las Unidades Administrativas, los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la APF emitidos por el IFAI. A partir del 01 de abril de 2015, se incluye en la emisión de los oficios de atención a las solicitudes de información la siguiente leyenda: "se solicita a esa unidad administrativa que de considerar la información reservada, parcialmente reservada o no existente, tenga bien a remitir oficio al Presidente del Comité de Transparencia para su aprobación". Se instruyó a los enlaces tomar el curso "Clasificación y Desclasificación de Archivos" impartido por el IFAI en línea, obteniéndose como resultado la capacitación de 88 servidores públicos. Respecto a los Sistemas Datos Persona, en el tercer trimestre se solicitó la actualización de los mismos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los primeros quince días del mes de marzo y de septiembre de 2015, de conformidad con lo que establece el artículo 23 de la LFTAIPG, se solicitó a las Unidades administrativas la actualización de los Sistemas de Datos Persona, informando dichas áreas no contar con cambios en ninguno de los siete Sistemas que tiene registrados la Entidad: Padrón Nacional de VAB; Apoyo Asistencial; Ganadores de Premios pagados en las instalaciones de LOTENAL; Organismos de Venta Locales; Organismos de Venta VAB; Laboral y Expedientes Clínicos. Cabe mencionar que dicha situación se reportó oportunamente al INAI. Asimismo, a partir del tercer trimestre, se incluyó en los oficios para atender las solicitudes de información y de datos personales, la petición de notificar al Comité de Transparencia, si la información se considera confidencial, con el fin de tratar los datos personales en apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al concluir el 2014, el tiempo de respuesta de las áreas encargadas de atender las solicitudes de información se redujo de 12 a 8 días, logrando con esto que la Entidad mejorará sus tiempos de respuesta. A partir del tercer trimestre de 2015, se indicó a las áreas responsables que la respuesta se proporcionara con un tiempo perentorio de 6 días hábiles; por lo que al finalizar el ejercicio, se informa que la Entidad atendió en tiempo y forma 133 solicitudes de información; así como un recurso de revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el mes de febrero del presente año, se remitió a las Unidades Administrativas de la Entidad, los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal emitidos por el IFAI. Asimismo, en cumplimiento a los acuerdos tomados en el Comité de Transparencia de la Entidad, se instruyó que los enlaces responsables de clasificar o desclasificar expedientes, tomaran el curso denominado "Clasificación y Desclasificación de Archivos" que imparte el IFAI en línea. En el tercer trimestre del año, se solicitó a las unidades responsables de atender las solicitudes de información que la respuesta debe ser proporcionada con un tiempo perentorio de 6 días hábiles a fin de mejorar los tiempos de atención al ciudadano. Por lo anterior, se informa que la Entidad atendió en tiempo y forma 133 solicitudes de información; así como un recurso de revisión.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En cumplimiento a los acuerdos tomados en el Comité de Transparencia de la Entidad, se instruyó a los enlaces responsables de clasificar o desclasificar expedientes, tomar el curso denominado "Clasificación y Desclasificación de Archivos" que imparte el IFAI en línea, obteniendo como resultado la capacitación de 88 servidores públicos. Asimismo, se solicitó al personal de nuevo ingreso tanto de mando como operativo acreditar el curso introductorio de la LFTAIPG, el cual se toma en línea a través del Centro de Evaluación Digital del INAI "CEVINAI", con el fin de refrendar el reconocimiento de institución 100% capacitada en transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se exhibe tríptico en el Módulo de la Unidad de Transparencia a fin concientizar y hacer del conocimiento de la ciudadanía su Derecho a la Información establecido y garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG); asimismo, se encuentra publicado en la Página Web Institucional.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Actualmente, se exhibe en la Página Web Institucional, los resultados de la Encuesta de Transparencia Focalizada 2014, los cuales se encuentran actualizados al 15 de diciembre del presente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de febrero y de conformidad con los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF, se registró y validó el Catálogo de Disposición Documental para 2016. En cumplimiento al Programa Anual Archivístico 2015, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, el 30 de julio de 2015, se actualizaron al 31 de diciembre los siguientes Inventarios: General, Archivo de Trámite, de Archivo de Concentración y Guía Simple de Archivo de Trámite y de Concentración; así como el Cuadro de Clasificación Archivística. Se informa que al 31 de diciembre se cuenta con 57,255 expedientes de archivo de trámite y 116,263 expedientes de concentración y se está gestionando la baja documental, ante el AGN, de 37,197 expedientes. Derivado de las gestiones realizadas por la Entidad, ante la SHCP y el AGN, se logró la baja Documental Contable de los años 2009 a enero y febrero de 2012, con un peso de 500 toneladas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En los meses de febrero y marzo, se brindaron asesorías personalizadas en materia archivística a los Responsables del Archivo de Trámite. En el mes de junio, el área de Archivo capacitó a 101 servidores públicos en la materia. En el mes de septiembre, se solicitó a los Responsables y Operadores de Archivo de Trámite tomar los cursos que imparte el CEVIFAI en línea: Metodología de la Organización de Sistemas Institucionales y Ética Pública; derivado de esto, se capacitaron un total de 154 servidores públicos (117 Responsables y 37 Operadores).
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A partir del tercer trimestre de 2014, todos los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se realizan al amparo de la LAASSP y LOPSRM contienen el apartado denominado "Denuncias". En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en el presente ejercicio, se llevaron a cabo siete procedimientos de Licitación Pública Nacional Electrónica y 18 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, mismos que ya incluyen el Apartado requerido. En materia de Obra Pública, la Entidad no celebró ningún contrato, en virtud de que el Programa Anual de Trabajo para 2015 fue cancelado el 23 de julio del presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la LOPSRM. Finalmente, se informa que del 3 al 13 de noviembre de 2015 se impartió el curso denominado "Contrataciones y licitaciones", con una asistencia de 19 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con el fin de reducir costo y generar eficiencia mediante el uso de las estrategias de contratación, la Entidad llevó a cabo la adjudicación directa para la adquisición de "Monederos electrónicos (tarjetas de vales de despensa)", "Camisas y pantalones de trabajo" y "Overoles de trabajo"; todas éstas al amparo del artículo 41, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Contrato Marco).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se registraron en el Sistema CompraNet, siete procedimientos de Licitación Pública Nacional Electrónica y 18 de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Asimismo, en materia de obra pública, se registró el convenio modificatorio al contrato número 208-14 "Construcción, mantenimiento y rehabilitación física de los inmuebles de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Rosales, Comedor, Ecotecnias)". Finalmente, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP y 22 de la LOPSRM, se publicaron tanto en la Página de Internet de la Entidad como en el Sistema CompraNet, los Programas Anuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el de Obra Pública correspondientes al presente ejercicio fiscal 2015.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir del segundo trimestre de 2014, todos los contratos que se realizan y formalizan al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público contienen la cláusula denominada "Conciliación". En el ejercicio 2015, se formalizaron 190 contratos mismos que contiene la citada cláusula. En materia de Obra Pública, la Entidad no celebró ningún contrato, en virtud de que el Programa Anual de Trabajo para 2015 fue cancelado el 23 de julio del presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la LOPSRM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversión, autorizada para LOTENAL dentro del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) incluyen la alineación al PND 2013-2018, a su respectivo programa sectorial y a los programas presupuestarios: Adquisición de equipos electromecánicos; Adquisición de mobiliario y equipo para la Subdirección General Jurídica; Adquisición de un equipo de directo a placa (CTP) y un plotter para la impresión de listas oficiales de premios, formas diversas codificadas y material publicitario; Construcción, mantenimiento y rehabilitación física de los inmuebles de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Edificio en Rosales, Área de comedor y ecotecnicas) y Adquisición y rehabilitación de los equipos instalados en los inmuebles de la Institución. Los PPI's de LOTENAL, se encuentran alineados a la Meta Nacional IV del PND 2013-2018, denominada México Próspero, en su objetivo 4.1 "Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión autorizada para el ejercicio 2015, integró las evaluaciones socioeconómicas, a través del tipo de análisis de rentabilidad social denominado "Ficha Técnica", mismas que fueron remitidas por la entidad a través del PASH para autorización de la Unidad de Inversiones de la SHCP. En este sentido, los Programas y Proyectos de Inversión registrados consideraron los elementos establecidos en los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo- beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión y demás disposiciones aplicables. Es importante señalar que al cierre del cuarto trimestre de 2015, los PPI's de la Entidad no fueron seleccionados por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la realización de evaluaciones ex-post.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el ejercicio presupuestal, se mantuvo comunicación permanente y directa, vía telefónica, con personal de enlace de la Unidad de Inversiones de la SHCP para orientar en la adecuada aplicación de los Lineamientos establecidos por la SHCP para la integración de las evaluaciones socioeconómicas, situación que contribuyó al registro de las Claves de Cartera autorizadas para el ejercicio 2015 en el PASH. Aunado, a lo anterior, se incluyó en el PAC 2016 un curso de capacitación para elevar la calidad en la integración de las evaluaciones socioeconómicas de los Programas y Proyectos de Inversión de la Entidad, tomando como base las directrices que estableció la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se envió mensualmente a la SHCP el seguimiento al ejercicio de Programas y Proyectos de Inversión, con Claves de Cartera registradas para el ejercicio 2015, a través del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN), en su aplicativo Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPi).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se publicó en la Página Web Institucional para consulta general de los ciudadanos 7 Manuales Institucionales: 5 de Organización, 1 Administrativo de Procedimientos y 1 de Integración y Funcionamiento. Asimismo, derivado del Programa de Revisión de Normas Internas, al concluir el ejercicio se realizó la simplificación de 9 documentos normativos, según los acuerdos firmados en el Comité de Mejora Regulatoria que a continuación se detallan: SOI.15/04/15.3, SE.26/08/15.2, SOIII.11/09/15.2, SOIII.11/09/15.3, SOIV.15/12/15.3, SOIV.15/12/15.4, SOIV.15/12/15.5, SOIV.15/12/2015.6 y SOIV.15/12/2015.8, los cuales se encuentran en espera del Acuerdo firmado en el COMERI para su publicación en la Normateca interna.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Derivado de la implementación del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), para fortalecer la contención normativa, el día 10 de septiembre se asistió a la Capacitación correspondiente, en la que se constató que la Entidad cuenta con un Inventario de 57 normas registradas en el Sistema, de las cuales 49 son Sustantivas (NIS) y 8 son Administrativas (NIAS); por lo que se procedió a realizar la validación de las mismas, dando como solicitar a las Unidades Administrativas la validación de las mismas, dando como resultado 51 Normas Internas, de las cuales 34 son normas internas administrativas (NIA) y 17 sustantivas (NIS).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se procedió a verificar que los objetivos y funciones incluidos en los Manuales de Organización de las Unidades Administrativas de la Entidad, estén acordes a los puestos autorizados en la estructura orgánica vigente; derivado de esta actividad, se procedió a elaborar Cuadro Comparativo en el que se detalla la coincidencia entre ambos documentos. No obstante lo anterior, se están realizando la revisión y análisis de las Descripciones y Perfiles de Puestos en apego a las instrucciones de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se continúa con la edición mensual de la revista "Premio Mayor" de manera electrónica en la página web institucional, suspendiendo la impresión en papel. Asimismo, a través de pantallas electrónicas se promueve el uso racional del papel mediante la impresión a doble cara, reciclaje y privilegiando medios electrónicos para comunicación interna. Por lo anterior, se informa que al 31 de diciembre de 2015, se ejerció el 24.5% del presupuesto original anual en la partida de "Impresión y Elaboración de Material Informativo".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se fomenta el uso de medios electrónicos para el envío de información, evitando así, el traslado de personal; por lo que el gasto ejercido en el rubro de viáticos, se debe a situaciones que son estrictamente presenciales ya que por la propia naturaleza de la Entidad, no existe la necesidad de celebrar conferencias remotas, a través de Internet y medios digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	De conformidad con lo que establece el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, cuyo texto vigente data del año de 1985 y que a la letra señala: "El objeto del Organismo es apoyar económicamente las actividades a cargo del ejecutivo federal en el campo de la asistencia pública, destinando a este fin, los recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos, con premios en efectivo"; la Institución no tiene facultades para otorgar apoyo asistencial en forma directa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No existe partida de comunicación social en la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se dio continuidad a la difusión de carteles digitales para fomentar el uso racional de combustible, el uso del transporte público y la compartición de unidades vehiculares. Asimismo, se continúan realizando las cargas de combustible a las unidades vehiculares a través de tarjetas electrónicas, a fin de racionalizar el gasto; acción que permitió obtener que de manera global, se ejerciera un presupuesto del 89% en relación al presupuesto autorizado en el rubro, para el presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, el Comité de Obras Públicas canceló en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 23 de julio del actual, mediante Acuerdo COP03-04-2015, el Programa Anual de Trabajo 2015 denominado "Construcción, mantenimiento y rehabilitación física de los inmuebles de LOTENAL".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se concretó, ante el INDAABIN, la baja de 5 inmuebles propiedad de la Entidad por lo que al término del ejercicio suman un total de 38. Asimismo, se concluyeron los trámites de cambio de administrador en un inmueble y el alta de 3 inmuebles de los cuales 2 son departamentos y 1 es un edificio, todos localizados en la Ciudad de México, con lo anterior en el 2015 se regularizaron en el inventario del INDAABIN 42 inmuebles. Por otra parte, se iniciaron los trámites de alta de 7 inmuebles localizados en San Luis Potosí, recibidos en dación en pago, en el mes de noviembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado de los Talleres de Revisión de los Manuales de Organización para verificar que no existe duplicidad de funciones en puestos y funciones que integran las Unidades Administrativas, se validó que no se presenta duplicidad en plazas ni en funciones; por lo que se procedió a elaborar Declaratoria, suscrita por el Oficial Mayor de la Entidad, en la que se deja de manifiesto el resultado. Sin embargo, la Dirección de Evaluación determinó modificar las funciones 2 y 4 de la Gerencia de Análisis Valoración y Control, así como de la Subgerencia de Atención e Información, ya que identificó duplicidad en las mismas; dichos documentos normativos se sometieron ante el COMERI, mismos que fueron aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de agosto mediante ACUERDO COMERI SEI.26/08/15.2 y publicados en la Normateca Institucional en la misma fecha de su autorización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con el fin de identificar aquellas áreas que no estén alineadas a los objetivos institucionales; se solicitó a las Unidades Administrativas requisitar la Matriz de Alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores, hasta nivel subgerencia, a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional de la Entidad. Derivado de esto, se encuentra en proceso de análisis, la información remitida por dichas Unidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se informa que la partida 12101 Honorarios "Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad" no cuenta con recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2015, por lo que no se ha contratado personal bajo este concepto con cargo a esta partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se llevó a cabo el cambio de adscripción de servidores públicos a solicitud de las unidades administrativas con el objeto de optimizar el desempeño y que ello impacte en las funciones de cada unidad administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se comparan ejercicios fiscales 2012 contra 2015 por trimestre, detallando el nivel de proporción de servicios personales con relación al gasto programable que muestran un nivel de proporción real al comparar un año con otro, y no por trimestre que en ocasiones, el nivel de proporción no es correcto, sin embargo, existen otros factores como la actualización salarial y de prestaciones, así como proyectos de ejercicio que distorsionan el nivel de proporción solicitado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo del ejercicio 2015 (1,667 mdp), fue superior en un 20% respecto al del 2014 (1,389 mdp), derivado de las modificaciones al presupuesto original autorizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de la cancelación de los sorteos foráneos, y en apego a la racionalidad del gasto implementado en la entidad, la Institución ha disminuido considerablemente el gasto bajo este concepto. Por lo anterior, se informa que al 31 de diciembre de 2015, se ejerció el 14.2% del presupuesto original anual en la partida "Viáticos Nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales".
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En apego a lo establecido en la Guía Anual de Participación Ciudadana, se llevó a cabo el EPC 2015, respecto al "Pago de Premios y Reintegros en las instalaciones de Lotería Nacional para la Asistencia Pública", de acuerdo a lo siguiente: En el mes de abril, se identificó el tema del Ejercicio y Actores Sociales; en agosto, se llevó a cabo el EPC. Como resultado se obtuvo la siguiente propuesta: "En el área de pago de premios y reintegros hay domos, lo que provoca que a medio día se sienta mucho calor, por lo que se sugiere adecuar esa área para que el tiempo de espera de los usuarios en la prestación del servicio sea más confortable"; por lo que se realizaron las gestiones para adecuar el espacio y brindar respuesta al ciudadano. En diciembre, se informó al interesado que el compromiso concluyó en términos de "PROPUESTA CUMPLIDA" y se le invitó a las instalaciones a verificar las acciones realizadas. Cabe señalar, que estas actividades fueron reportadas en tiempo y forma a la SFP.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el mes de marzo, se solicitó a los ciudadanos que ingresan a las instalaciones de la Entidad a cobrar premios, aplicar la Encuesta de Identificación de Necesidades de Información, misma que tiene por objeto elevar la calidad de nuestra información en base a las necesidades de la propia ciudadanía, procediendo a analizar las respuestas de los 46 entrevistados a fin de atender las sugerencias descritas. En el mes de abril, se publicó en la Página Web Institucional, una encuesta que consta de 5 preguntas relacionadas al servicio que presta la entidad respecto a la información que se publica, es decir, si es de fácil acceso, si dicha información permite mejorar la toma de decisiones del ciudadano, si la información es sencilla, actualizada, el formato es accesible, comprensible y de fácil manejo a los usuarios. Dicha encuesta fue atendida por 13 ciudadanos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó en la Página Web Institucional, la información socialmente útil y focalizada para su consulta, como lo establece la Guía Anual de Transparencia 2015, en sus actividades la cuales fueron reportadas oportunamente mediante correos electrónicos en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2015, a la Dirección General Adjunta de Estrategia y Política de Comunicación, Unidad de Enlace y Comité de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y esta información fue actualizada conforme a la establecidas en la Guía antes citada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se publicó en la página web institucional, la información socialmente útil y focalizada para su consulta, como lo establece la Guía Anual de Transparencia 2015, para conocimiento de la población. Adicionalmente, se difunden en redes sociales (Facebook y twitter).
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El Programa Institucional 2014-2018 de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, está integrado por cuatro objetivos: 1. Incrementar las ventas de los productos de Lotería Nacional para contribuir a la Asistencia Pública, 2. Reducir la cartera crediticia vencida, para contar con finanzas sanas, 3. Disminuir los costos de operación para hacer rentables los productos que se comercializan y 4. Mantener la imagen y confianza institucional, que permita reforzar los vínculos interinstitucionales y con la sociedad cuyos resultados son: Desarrollo del Plan de Negocio de billete electrónico; acciones para incrementar medios de comercialización; se distribuyó material POP y promocionales a OV y VAB; enajenación de 742 bienes muebles por 38 mil pesos; cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la SHCP respecto a servicios personales; se realizaron la campañas clásicas e institucional; se incrementó el número de seguidores en redes sociales.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se reportaron en tiempo y forma, ante la SHCP, los avances en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al ejercicio 2015, observando las directrices emitidas por dicha Secretaría a efecto de garantizar que éste, sea un instrumento de planeación estratégica apegado a los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015. Por otra parte, se informa que se registró la MIR 2016 tomando como base los Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Entidad cuenta únicamente con el Programa Presupuestario "B002 Producción y Comercialización de Billetes de Lotería", por lo que no aplica la fusión, modificación o en su caso eliminación por duplicidades con otros programas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A través del SIPMG, en el presente ejercicio, se llevaron a cabo la optimización de los procesos: "Distribución de Billeto Físico" cuyo objetivo fue agilizar el proceso de distribución de billete a los Organismos de Venta que brindan apoyo provisional en las plazas suspendidas; "Producción de Billeto" el cual tuvo como resultado el desarrollo de un Módulo que permita la obtención automatizada de la Hoja de Autorización de Motivos de billete, a fin de optimizar tiempos. Asimismo, se concluyó con la optimización del trámite denominado "Pago de Premios y Reintegros en las instalaciones de la Lotería Nacional", cuyo beneficio fue la Emisión inmediata de la Constancia de Retención del Impuesto Federal (1%) para los ciudadanos que cobran premios en las instalaciones de la LOTENAL. Finalmente, se comenta que los proyectos de mejora fueron concluidos el 31 de diciembre y comentados favorablemente por el Asesor de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la SFP.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el presente ejercicio, la Entidad celebró nueve Convenios de Colaboración para la Prestación de Servicio Social y prácticas profesionales con las siguientes instituciones educativas: -Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad del Valle de México, Escuela Bancaria Comercial, CETIS No. 10 "Margarita Maza de Juárez, Centro Escolar Newton, Instituto Tecnológico Roosevelt, Universidad del Tercer Milenio, S. C. y CETIS No. 3 "Juan Belén Gutiérrez de Mendoza". Asimismo se asistió a tres Ferias de Servicio Social: Feria de Servicio Social 2015 CECYT No. 5 "Benito Juárez" IPN, XLI Feria Jurídica de Servicio Social de la Facultad de Derecho UNAM y 14a Feria de Reclutamiento de Servicios Social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el mes de enero, se requirió el Cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC 2015) cuyos resultados se tomaron en cuenta para la integración del Programa Anual de Capacitación 2015. En el mes de marzo, se llevó a cabo el Seminario de Reformas Estructurales, impartido por El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la H. Cámara de Diputados, con una participación de 29 servidores públicos de mando. En apego al PAC 2015, en el mes de junio se llevó a cabo el Curso ECO105 "Atención al Ciudadano en el Servicio Público"; en septiembre se impartió el curso EC0401 "Liderazgo en el Sector Público", derivado de la impartición de dichos cursos, se certificaron 14 servidores públicos de mando. Asimismo, se continúa profesionalizando al personal que lo requiere en los niveles de Licenciatura, Maestría y Diplomados, por lo que al concluir el ejercicio 2015, se cuentan con 12 apoyos económicos vigentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Derivado de la investigación exhaustiva que se realizó en diversas leyes, reglamentos y disposiciones para determinar la factibilidad de integrar un convenio de intercambio de servidores públicos con autoridades federales, estatales, municipales y/o organismos públicos o privados; se determinó que no hay viabilidad para dar cumplimiento a este compromiso, por lo que se procedió a realizar consulta ante la SHCP, quien refirió promover el intercambio de servidores públicos entre las Dependencias; por lo que la Entidad retomará el proyecto de convenio de intercambio a fin de impulsar el desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con respecto a las Cédulas del Sistema de Evaluación del Desempeño 2014, aplicado a 112 servidores públicos de mando, desde Jefe de Departamento hasta Subdirector General, se informa que la evaluación a 360° fue remitida a la Secretaría de la Función Pública el 31 de julio de 2015. Con fecha 22 de junio se enviaron a la SFP, 136 Cédulas de Evaluación con las Metas para evaluar el desempeño de los servidores públicos de mando de la LOTENAL en el ejercicio 2015. En el mes de noviembre, se informa al personal de LOTENAL que dará inicio la primera etapa de la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño 2016 para el personal de mando, solicitando determinar las metas a realizar durante el siguiente ejercicio.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el presente año, se elaboró el Estudio Prospectivo proyectado a 2018, siguiendo las recomendaciones de la UPRHAPF, mismo que fue aprobado por dicha Unidad. De conformidad el Programa de Trabajo que dará seguimiento al estudio prospectivo, se realizó el análisis de personal de mando para determinar su grado de escolaridad, concluyendo que se cuenta con 146 Servidores Públicos de Mando profesionalizados a nivel Licenciatura y/o Maestría de un total de 172; asimismo, en el segundo y tercer trimestre se impartieron los cursos de "Atención al Ciudadano en el Servicio Público EC0105", Liderazgo en el Servicio Público EC0401 (personal de mando), de los cuales se certificaron 14 servidores públicos y finalmente en el 4to trimestre, se llevó a cabo la primera etapa del curso de ITIL Fundamentos, al personal de la Dirección de Informática, alineado a certificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el mes marzo, se presentó a la SFP, para su aprobación y registro, la Estructura Orgánica y Ocupacional de la LOTENAL, anexando para tal fin Cuadro Comparativo de plazas del Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO), señalando que durante 2014 no se realizaron cambios a la estructura con relación al último registro efectuado, el cual consta de 926 plazas. Con fecha 11 de mayo, dicha Secretaría aprobó y registró la estructura orgánica en los términos señalados. En diciembre, se concluyó el proceso para la certificación del uso del Sistema SAREO, por lo que se está en espera de los resultados correspondientes. Se continúa con la actualización del RUSP respecto a discapacidades físicas, mentales, intelectuales y sensoriales del personal de nuevo ingreso. Asimismo, con lo relativo a los servidores públicos que participan en materia de contrataciones y enajenación de bienes.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se llevó a cabo la Detección de Necesidades de Capacitación a 3 niveles, la cual se aplica anualmente para coadyuvar en el mejor desempeño de los servidores públicos. Así mismo se solicitó a las áreas reportar las necesidades de capacitación con contenido temático para el mejor desempeño de las funciones del personal adscrito a cada una de las unidades administrativas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Derivado de la notificación por parte de la COFEMER respecto a la inscripción en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, que actualmente brinda la Entidad a los ciudadanos denominados: Autorización para el pago de billetes de lotería presentados rotos, deteriorados, mutilados o con doble sello; Localización de número de la suerte y Pago de premios y reintegros, se comenzaron con las tareas para su digitalización, iniciando con el de la "Localización de tu número de la Suerte" mediante un Chat Online dentro de la Página Web Institucional, cuya finalidad es que esta herramienta tecnológica se sume a los diferentes canales de atención al ciudadano interesado por la localización de un número de billete específico de los sorteos que celebra la Institución.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el presente ejercicio, se realizaron los siguientes proyectos, entre los cuales destacan: acuse de recibo de dotación con firma electrónica, emisión inmediata de la Constancia de Retención del Impuesto Federal (1%) para los ciudadanos que cobran premios en las instalaciones de la LOTENAL en relación con el pago de premios y autorización de motivos de billete de lotería. Estos aplicativos ya se encuentran en producción liberados por los usuarios y se continúan trabajando el proyecto del sistema automatizado de control de gestión con firma electrónica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	De acuerdo al presupuesto autorizado y en apego a lo establecido en el MAAGTIC's, a lo largo del año se realizaron diversas contrataciones, mismas que cuentan con la autorización de la Unidad de Gobierno Digital. Se contrataron los servicios para el apoyo en el seguimiento de proyectos de ejecución dentro del SIL y/o la integración de Lotería Nacional al proceso de Timbrado del Sistema de Administración Tributaria para premios, nómina y facturación; equipo directo a placa y un plotter para la impresión de listas oficiales de premios, formas diversas, codificadas y material publicitario; actualización y soporte técnico al Licenciamiento de uso de la base de datos ORACLE; los servicios de mantenimiento de licencias con actualización de componentes tecnológicos de sistemas de seguridad perimetral, soporte técnico y monitoreo.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Derivado de la publicación de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, que por Decreto se hizo del conocimiento el 18 de junio de 2015, en la que se establece la regulación en la materia; esta Entidad celebró reuniones para designar al Enlace Institucional y al Administrador de Datos Abiertos. Se realizó el desarrollo de un aplicativo en el cual las áreas cargaron sus datos abiertos en la página web institucional y en el portal www.datos.gob.mx , para su publicación. Actualmente, la Entidad cuenta con un total de 8 datos abiertos: relación de premios publicados en la lista oficial de premios, avance programáticos de sorteos, plan de apertura institucional, relación de ubicaciones de expendios locales, reporte estadísticos de servicios atendidos para la localización de tu número de la suerte, informe, estructuras de premios y directorios de organismos de venta foráneos.

Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia (UT) coordina las acciones para mantener actualizado el Índice de Expedientes Reservados conforme a lo que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento. Para la actualización correspondiente al segundo semestre de 2015 la UT envió a las Áreas Administrativas un oficio señalándoles que el IER se debe actualizar con corte al 31 de diciembre de 2015. Cabe señalar que de enero a diciembre de 2015 el avance fue del 100% en tanto que se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes al segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el cuarto trimestre de 2015 se atendieron 90 solicitudes de información de las cuales sólo en 5 se respondió señalando la inexistencia de la información solicitada, lo cual representa 5.56% de incidencia en inexistencias. Con este último trimestre tenemos que el porcentaje en el periodo de enero a diciembre de 2015 fue de 6.11% de incidencia en inexistencia. Cabe señalar que la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia se aseguran de que se lleven a cabo búsquedas exhaustivas para atender las solicitudes de información y así disminuir las declaraciones de inexistencia. Así mismo, los procesos con base en los cuales realizan sus funciones las diferentes áreas de la Institución se encuentran documentados en Manuales, los cuales a su vez prevén la documentación de sus actividades. Por su parte, en el caso de los órganos de decisión, éstos documentan sus acuerdos a través de actas. Por tanto, esta es una actividad permanente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Al ser una Sociedad Nacional de Crédito, cuenta con información y datos personales de particulares que resguarda conforme a las reglas que aplican tanto a las instituciones bancarias como a la administración pública federal. La Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia como una acción constante cuidan que en la atención a solicitudes de información no se entregue información que contenga datos personales de particulares. De enero a diciembre de 2015 se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes (marzo-septiembre) de los Sistema Persona de la Institución.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se lleva el proceso de atención a solicitudes, considerando plazos en el proceso interno más cortos a los señalados en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con la finalidad de obtener de las áreas administrativas la respuesta en menor tiempo y, a su vez, responder al solicitante con mayor rapidez. En el cuarto trimestre de 2015 de las 90 solicitudes de información atendidas, 76 se respondieron en 12 días hábiles o menos, es decir el 84.44% de las solicitudes atendidas se respondió en 8 días hábiles menos del plazo legal de 20 días hábiles. En el cuarto trimestre se atendieron 5 recursos dentro del plazo legal de 7 días hábiles. Así tenemos que al cierre del periodo de enero a diciembre de 2015 70.29% de las solicitudes de información se respondieron en 12 días hábiles o menos, es decir fueron atendidas en 8 días hábiles menos del plazo legal de 20 días hábiles. Todos los recursos del año 2015 se atendieron en el plazo legal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia al coordinar las acciones para mantener actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), promueve que dicha información cumpla con esas características. Cabe señalar que la actualización del POT es trimestral y se realiza con posterioridad al trimestre calendario, por lo que en octubre de 2015 la Unidad de Transparencia envió los recordatorios a las áreas correspondientes para que estas procedieran a la actualización referente al tercer trimestre de 2015. Cabe señalar que en el 2015 se realizaron las actualizaciones correspondientes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se informa que el INAI, de conformidad con el artículo 33, fracción XII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene la atribución de promover y, en su caso, ejecutar la capacitación de los servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, por lo que se considera que no es necesario buscar mecanismos para firmar convenios con el INAI. Cabe señalar que durante el cuarto trimestre de 2015, 10 servidores públicos de NAFIN asistieron a diversos cursos de la materia. Y durante el año asistieron 23 servidores públicos a 7 cursos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La institución opera en óptimas condiciones con los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico que tiene registrados en el Archivo General de la Nación, no obstante dichos instrumentos se encuentran en proceso de reestructuración y actualización conforme al Programa de Fortalecimiento de los Archivos del Gobierno Federal, al cual se adhirió Nacional Financiera a través de un convenio de colaboración con el Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartió capacitación a los servidores públicos respecto al Sistema Integral de Archivos y Sistema Institucional de Gestión de Documentos, mismos que conforman el Sistema Institucional de Archivos de Nacional Financiera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A partir del mes de mayo de 2015, se incorporó a la página www.nafin.com , a través de la liga http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/otra-informacion/adquisiciones.html las sanciones que se podrán aplicar a licitantes o proveedores, siendo esta página de dominio público. Asimismo, se insertó en todos los modelos de convocatoria de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas lo relativo al tema de sanciones a licitantes y proveedores, tal y como se puede comprobar en la siguiente liga: http://aplica.nafin.com/intranafs/paginalntranet.do?paginaId=104
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Indicador = 1 Hasta el 31 de diciembre de 2015 se han concretado cuatro procesos de contratación bajo las modalidades de Contrato Marco y Licitación Pública Consolidada. Los procesos de suministro de combustibles y tienda electrónica de papelería fueron formalizados durante el mes de septiembre, Los procedimientos de vales de despensa y Seguros Patrimoniales fueron formalizados durante el mes de diciembre
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se han realizado el 100% de los procedimientos de contratación a través de la herramienta electrónica CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir de 2015, todos los modelos de contratación en su clausulado consideran el correspondiente al procedimiento de conciliación, de acuerdo a lo establecido en la LAASSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Conforme al proyecto de mejora de la gestión institucional denominado "Fortalecimiento de la estructura de procesos y normatividad de los productos y servicios institucionales (Fase I)", durante los meses de octubre a diciembre se cumplió con las entregas según el programa de trabajo: Actualización de Manual Operativo de Emisión, Gestión, Actualización y Publicación de Normatividad Interna, Diseño Conceptual de Repositorio Único, y además se llevó a cabo la capacitación a diversas áreas de la Institución para efecto de la implementación de acciones para la incorporación de las Normas Internas de NAFIN al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). En resumen durante el periodo de enero a diciembre de 2015 se registró ante la SFP el "Fortalecimiento de la estructura de procesos y normatividad de los productos y servicios institucionales (Fase I)" y se cumplió con el plan de trabajo previsto en el mismo.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Conforme al proyecto de mejora de la gestión institucional denominado "Fortalecimiento de la estructura de procesos y normatividad de los productos y servicios institucionales (Fase I)", durante los meses de octubre a diciembre se cumplió con las entregas según el programa de trabajo: Actualización de Manual Operativo de Emisión, Gestión, Actualización y Publicación de Normatividad Interna, Diseño Conceptual de Repositorio Único, y además se llevó a cabo la capacitación a diversas áreas de la Institución para efecto de la implementación de acciones para la incorporación de las Normas Internas de NAFIN al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). En resumen durante el periodo de enero a diciembre de 2015 se registró ante la SFP el "Fortalecimiento de la estructura de procesos y normatividad de los productos y servicios institucionales (Fase I)" y se cumplió con el plan de trabajo previsto en el mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante 2015 el Consejo Directivo autorizó 76 plazas, conforme a los recursos asignados por la SHCP quedaron con carácter permanente 41 plazas y 35 plazas de manera eventual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo enero-diciembre 2015 no se realizó ningún gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de Nafin. Las erogaciones por concepto de impresión, tales como folletería, carteles, pendones, etcétera, fueron realizadas en programas internos y relativos a las áreas de Negocio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se informa que en atención a la Lista de Verificación para la atención de la Estrategia 3.1 (Vertiente 6.1.5) del PGCM, se emitió por parte de la Dirección de Recursos Humanos una declaratoria de no duplicidad de funciones en la Unidades Administrativas y plazas adscritas a las mismas de la Institución; en los términos establecidos en dicha guía. Durante 2015, como desde el año 2001, se tiene establecida una metodología de reingeniería que determina la óptima estructura de las Unidades Administrativas y define las acciones específicas a las plazas adscritas a las mismas, evitando así duplicidades. De igual manera, la Institución cuenta con un sistema interno de gestión de la calidad, basado en la norma ISO el cual fue recertificado en noviembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se informa que en atención a la Lista de Verificación para la atención de la Estrategia 3.1 (Vertiente 6.1.5) del PGCM, se emitió por parte de la Dirección de Recursos Humanos una matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos. Durante 2015, como desde el año 2001, se tiene establecida una metodología de reingeniería que determina la óptima estructura de las Unidades Administrativas y define las acciones específicas a las plazas adscritas a las mismas, eliminando (en su caso) aquellas que estén alineadas a los objetivos de los procesos y de la Institución. De igual manera, la Institución cuenta con un sistema interno de gestión de la calidad, basado en la norma ISO el cual fue recertificado en noviembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	De las 41 plazas permanentes, se distribuyeron 39 a las áreas sustantivas, en tanto que las 35 eventuales, 28 se asignaron a las áreas sustantivas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 NAFIN llevó a cabo la actualización correspondiente informando a la Coordinadora de Sector con fecha 16 de diciembre de 2015. Cabe señalar que durante 2015 se llevaron a cabo las 7 acciones de transparencia focalizada señaladas en la Guía correspondiente.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 NAFIN debe llevar a cabo una serie de actividades. La Actividad General 7 con el Anexo 7 correspondiente, fue reportada a la Coordinadora de Sector el 17 de noviembre de 2015, conforme a lo señalado en el correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2015 emitido por la propia Coordinadora de Sector. Cabe señalar que durante 2015 se llevaron a cabo las 7 acciones de transparencia focalizada señaladas en la Guía correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 NAFIN debe llevar a cabo una serie de actividades. La Actividad General 7 con el Anexo 7 correspondiente, fue reportada a la Coordinadora de Sector el 17 de noviembre de 2015, conforme a lo señalado en el correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2015 emitido por la propia Coordinadora de Sector. Cabe señalar que durante 2015 se llevaron a cabo las 7 acciones de transparencia focalizada señaladas en la Guía correspondiente.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyeron 10 proyectos de revisión de procesos con alineación y mapeo, como parte del mantenimiento y ajustes a los nuevos requerimientos de dichos procesos, de los cuales 4 fueron los reportados como críticos para este periodo. Cabe hacer mención que por ser una banca de desarrollo no intervienen otras entidades o dependencias.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante 2015, se recertificó el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución (SGC), el cual está basado en la norma internacional de calidad ISO9001: 2008. Lo anterior garantiza que los procesos Institucionales incluidos dentro del SGC están estandarizados en aspectos tales como la manera en que se describe la operación de los mismos, los controles aplicables y la manera en cómo se documentan estos procesos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se mantiene vigente el convenio de cooperación establecido en el "Grupo de Montreal". Este convenio de cooperación se reportó también en 2014.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Sujetos de Evaluación del Desempeño por Competencias: Todo el personal de Nacional Financiera que ocupen una plaza permanente. La evaluación del desempeño se llevó a cabo del 27 de octubre al 9 de noviembre de 2015, con el firme propósito de reconocer al personal evaluado y en el mes de diciembre de 2015, se otorgó el aumento por méritos. El aumento por méritos se otorga al trabajador que haya demostrado un desempeño satisfactorio y/o sobresaliente en el ejercicio de las funciones asignadas a su puesto. (Mismo ejercicio fiscal que se realiza la evaluación del desempeño, vinculado al tiempo y suficiencia presupuestal de dicho ejercicio).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del desempeño se realizó del 27 de octubre al 9 de noviembre de 2015. La evaluación del desempeño se realiza al menos una vez al año, siendo facultad de la Dirección de Recursos Humanos y Calidad definir las fechas de aplicación. La evaluación de desempeño es un elemento que servirá de apoyo a la comunicación entre supervisor y colaborador, permitiendo clarificar lo que se espera de él en relación al desempeño de su puesto. Todo el personal de Nacional Financiera será sujeto a la aplicación de la evaluación de desempeño, excepto las salvedades que se enuncian en el Manual Normativo aplicable al proceso de Administración de Recursos Humanos Parte fundamental de la evaluación de desempeño incluye una retroalimentación por parte del supervisor al colaborador, un acuerdo en la evaluación final y la definición de acciones enfocadas a mejorar las áreas de oportunidad detectadas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El 31 de marzo de 2015 se hizo entrega oficial del estudio de prospectiva solicitado y, conforme las observaciones del OIC sobre el mismo, se hizo el adendum correspondiente de información.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha realizado entrega en tiempo y forma del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) así como del registro de modificación organizacional de NAFIN a través del Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro de los objetivos generales del programa operativo y financiero institucional para 2015, se estableció el siguiente relacionado a los recursos humanos: + Objetivo 6: Contar con una estructura de soporte y gestión flexible e innovadora, con recursos humanos capacitados, que permitan a la Institución responder adecuadamente a los objetivos de política pública del Gobierno Federal, sin un impacto relevante en la situación financiera de la Institución. Se tiene programada una adecuación de la plantilla de personal del 7.7%, con enfoque prioritario a las áreas de negocio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La información de los 12 trámites y servicios comprometidos, fueron registrados y validados por parte del editor, supervisor y ROM de Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. (TyS) en el Sistema Nacional de Trámites y Servicios, el 26 de agosto de 2014. El día 26 de enero de 2015, se recibe mediante correo electrónico del enlace por parte de la UGD el siguiente comunicado "Por el momento no realizaremos alguna actividad con NAFIN, por lo que te pediría estar pendientes de cualquier otro comunicado, invitación de la Coordinación de la Ventanilla Única Nacional respecto a alguna actividad contemplada con la institución. A la fecha del corte del 4to trimestre de 2015 no hemos recibido comunicado o invitación de la Coordinación de la Ventanilla Única Nacional).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se concluyeron 5 proyectos: Ver. 13.0 SIARCH, Ver. 14.0 Intranet NAFINSA, Migración SIME, Ver. 14.0 SIGA y Ver. 13.0 SIME 100% terminados. La Dirección de Informática informa que actualmente no cuenta con ninguna solicitud de alguna área de negocio de la Institución que requiera interoperar con otras entidades utilizando la Firma Electrónica Avanzada.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa contratando, implementando y gestionando las TIC con apego a las disposiciones MAAGTICSI publicadas en el Acuerdo del 8 de mayo de 2014. Cumplimiento = 100% EVIDENCIA: Estudios de factibilidad cargados y gestionados a través de la Herramienta de Gestión de Política TIC. EVIDENCIA: Pantallas del sistema. Se dio de alta la cartera de proyectos del PETIC 2016 en la Herramienta de Gestión de Política TIC EVIDENCIA: Proyectos enviados y autorizados PETIC 2016.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la publicación del 2do. Dato Abierto "Saldo de Cartera de Crédito y Garantías con el sector privado". El Dir. Gral. de Nacional Financiera Jaques Rogozinski Shtulman nombró como enlace Institucional de datos abiertos a Federico Ballí González DGA Admón y Finanzas y como Administrador de Datos Abiertos y al Ing. Ginés Rivero García Dir. de Informática. Se integró comunicado informativo, para que mediante correo electrónico institucional, se den a conocer al interior de la Institución las acciones que se implementan, en materia de Datos Abiertos con el objetivo revisar fechas de cumplimiento, de las acciones implementadas por la Institución, establecidas en la Guía de Implementación de Datos Abiertos, publicadas por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, en el DOF el 18 de junio de 2015.

Pronósticos para la Asistencia Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A través de oficios a las Unidades Administrativas se les solicita que dentro del ámbito de su competencia actualicen e integren el índice de los expedientes clasificados como reservados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley , su Reglamento y los lineamientos expedidos por el INAI requiera clasificar como reservada.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el mes de diciembre se generó un banner para reforzar la confianza y credibilidad del actuar gubernamental en los ciudadanos, por lo que se solicitó a la Gerencia de Relaciones Públicas divulgarlo a través del boletín y en el correo institucional.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De manera conjunta con las Unidades Administrativas en muchos de los casos se pretende dar respuesta al ciudadano en plazos menores al establecido en la normatividad.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Las Unidades Administrativas mediante oficios realizan las modificaciones correspondientes en el Portal de Obligaciones de Transparencia
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	De conformidad a los calendarios del INAI se asistió a la capacitación que otorgó el Instituto; así mismo se comunica el 21 de mayo de 2015 , a través del Enlace de Capacitación en Transparencia y Acceso a la Información Pública el Comité de Información suscribió el Programa de Capacitación en Línea 2015
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Cada que existe alguna actualización se publican los resultados en la página Institucional.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	I: De conformidad con el "Proyecto de Fortalecimiento de los Archivos" Sector Hacienda, ya se tiene un previo del Cuadro de Clasificación Archivística (Segunda Etapa) enviado al COTECAEF para validación .II. Con fecha 29 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Consultivo en la cual se acordó solicitar al Archivo General de la Nación ampliar los periodos de las etapas del Proyecto de Fortalecimiento de los Archivos, por lo que está pendiente que se informe el nuevo calendario de etapas. III. Se elaboró el Calendario de Transferencia al Archivo de concentración. IV SE solicitó autorización al AGN de baja contable de pólizas 2004

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continua publicando en la Intranet Institucional el Manual Administrativo Ilustrado de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos así como el Instructivo de uso y manejo del Catálogo de Disposición Documental
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Entidad establece en las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas los siguientes apartados: *INFRACCIONES Y SANCIONES, *TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, mediante el cual se les informa a los proveedores de los mecanismos; asimismo en los procedimientos de contratación por Adjudicación Directa se elaborará un folleto donde se les informa a los proveedores los mecanismos de denuncia, la autoridad ante quien deben presentarlas y las sanciones establecidas en la LAASSP, que se entrega en el momento de la Notificación de la Adjudicación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo se realizaron contrataciones a través de Contrato Marco; artículo 41, fracción XX que emite la SFP como son el Suministro de vales de despensa en tarjeta electrónica, Servicio de Mantenimiento Preventivo al parque vehicular de Pronósticos para la Asistencia Pública, Servicio de Mantenimiento Correctivo al parque vehicular de Pronósticos para la Asistencia Pública y Arrendamiento de vehículos terrestres, Suscripción de licencias de Software de la marca Microsoft, Vales de despensa electrónica (Medida de fin de año), Servicio de vales de despensa (Medida de fin de año, Confianza).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación que realiza la Entidad son de tipo mixtos y electrónicos en apego a la normatividad vigente en la materia de adquisiciones por lo que se le da uso al Sistema Electrónico CompraNet, mismo que emite la Secretaria de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Con oficio GRM/04/1-3/2015, se solicitó a la Subdirección General de Asuntos Jurídicos, la redacción de una cláusula referente al procedimiento de conciliación, para que pueda ser integrado en los pedidos, toda vez que en los contratos ya existe la cláusula de conciliación. Con oficio No. S.G.A.J./0264/2015 la Subdirección General de Asuntos Jurídicos entregó la redacción de la Cláusula de Procedimiento de Conciliación a efecto de señalarse en los subsecuentes pedidos.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se realizó el seguimiento mensual al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema PIPP en el periodo de octubre a diciembre del 2015.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El indicador "Porcentaje de normas simplificadas", incluido en el "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno", refleja al cierre del año un avance del 100%. Adicionalmente la Entidad implementó un Programa Anual de Revisión de Normas para el ejercicio 2014-2015, el cual obtuvo un avance del 60.4% de normas actualizadas, esto es, se actualizaron 58 normas internas de un total de 96.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	I. Continúan vigentes las circulares No. GSG/001/2015 de fecha 12 de enero de 2015 y GSG/002/2015 de fecha 15 de enero de 2015, mediante las cuales se establece el procedimiento para el servicio de traslado de personal y de la distribución de correspondencia a través de Oficialía de partes.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Me refiero a los compromisos establecidos en la Guía de Participación Ciudadana 2015, en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. Se realizó el Reporte EPC3 Respuestas propuestas a las ciudadanía y OC2 Cumplimiento de Acuerdos, 6.2.2 se publicó en Internet el cumplimiento de cada Acuerdo.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se han atendido en tiempo y forma las actividades de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, respecto a la selección publicación y análisis de temas relacionados con información socialmente útil o focalizadas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se han atendido en tiempo y forma las actividades de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, respecto a la selección publicación y análisis de temas relacionados con información socialmente útil o focalizada, se difunde a través de la página web de la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se han atendido en tiempo y forma las actividades de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, respecto a la selección publicación y análisis de temas relacionados con información socialmente útil o focalizada, se difunde a través de la página web de la Entidad, y se está trabajando en el tema de datos abiertos.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó el seguimiento al cuarto trimestre de la Matriz de indicadores para resultados.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De acuerdo a la Guía para determinar el porcentaje de procesos prioritarios optimizados, se analizó el proceso de Pago de premios y en atención a la Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se diseñó el Sistema de Registro para la Identificación de Usuarios de las Actividades Vulnerables derivadas del Pago de Premios, con lo cual se optimizó el procedimiento denominado "Pago de premios". Asimismo, para el proceso "Normativo" se implementaron acciones que permitieron la optimización de las actividades para la actualización y publicación de las normas internas, mismas que se integraron en las propuestas del procedimiento "Control de documentos" y en el "Manual de operación de la Normateca Interna de Pronósticos para la Asistencia Pública", así también, se documentó en el procedimiento "Control de documentos" la utilización del Sistema de Administración de Normas Internas de la APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó con la revisión y actualización de los procedimientos "Concursos" y "Programación Deportiva Protouch". Con base en la Guía para determinar el porcentaje de procesos estandarizados, se analizó el proceso "Concursos y Sorteos", estandarizándose y documentándose las actividades del concurso Mi Progol, en el procedimiento "Concursos". Asimismo, en el procedimiento "Programación deportiva Protouch", se estandarizó la emisión de volantes para los concursos de Protouch (las terminales emiten directamente los volantes en lugar de ser impresos y distribuidos a todos los comercializadores), en concordancia con las actividades que se realizan en el procedimiento "Progol".
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Ya se cuenta con el formato de competencias, para que cuando se originen promociones se aplique lo correspondiente.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se encuentra actualizada la información a través del Sistema RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La plantilla general de Pronósticos, se encuentra alineada a los objetivos estratégicos de la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De acuerdo a lo establecido en el "DECRETO por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los trámites e Información del Gobierno" y las "DISPOSICIONES Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2015 y el 4 de junio de 2015, respectivamente, en este sentido, mediante oficio No. CEDN/024/2015 de fecha 11 de febrero de 2015, emitido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, la primera etapa de digitalización de trámites y servicios no es aplicable para la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante el periodo octubre - diciembre no se reportan avances respecto a la "Adquisición e Implementación de un Sistema Integral de Administración y Finanzas (GRP)", derivado de que se encuentra en espera de los comentarios a la ficha técnica para su implementación, asimismo, durante el ejercicio la Entidad implementó el Sistema de Captación de Apuestas en Línea, el cual está relacionado con la operación sustantiva de la Entidad, por lo que la implementación de la "Firma electrónica" fue reprogramada en el PTIC para el 2016.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre de 2015, los grupos de trabajo que componen el MAAGTICSI continuaron con su operación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el periodo octubre - diciembre de 2015 no se reporta avance, toda vez que la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos, emitida por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación, establece que el titular de cada Institución designará a dos servidores públicos responsables de dar cumplimiento al Decreto de Datos Abiertos, el Enlace Institucional y el Administrador de Datos Abiertos, al respecto se está en proceso de que el titular de la Entidad realice las designaciones antes mencionadas. No obstante la Entidad dentro de su página web cuenta con información pública en formatos xml y csv.

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Transparencia determinó en diversas resoluciones, que el plazo máximo de clasificación de la información deberá ser por 5 años, de conformidad con el artículo 101, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las cuales se publican en el Sistema INFOMEX y en el Portal Institucional del organismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se estableció una campaña de difusión interna a través de correos electrónicos a los Enlaces para la Transparencia en el organismo, así como por medio de un "Banner" en la red interna llamada "Intrasae", a fin de que los servidores públicos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes conozcan la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, lo que permitirá fortalecer el cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia, así como garantizar el derecho de acceso a la información en posesión del organismo y la rendición de cuentas sobre sus actividades sustantivas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se publicó una "Leyenda de Información" en los sitios "subastasenlinea.sae.gob.mx" y "presencial.sae.gob.mx", en la que se informa a los particulares que los datos personales recabados estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "PORTAL COMERCIAL SAE". Asimismo, se concluyó la actualización de los Sistemas de Datos Personales, relativa a los responsables de los mismos y al tipo de datos personales en posesión del organismo.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El Comité de Transparencia, mediante el acuerdo CI/366/83/15, de fecha 11 de marzo de 2015, redujo los plazos de atención a solicitudes de información. Dicho acuerdo se hizo del conocimiento de las unidades administrativas en cada correo de turno de las solicitudes de información que ingresaron al organismo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Los miembros del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, con fecha 11 de marzo de 2015, realizaron una reunión de trabajo con los servidores públicos del organismo designados como enlaces para atender las obligaciones en materia de transparencia, con el fin de transmitirles la importancia de mejorar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de sus respuestas a solicitudes de información. Asimismo, la Unidad de Transparencia mantuvo constante asesoría con las unidades administrativas del organismo, a fin de que la información que entreguen como respuesta a las solicitudes de información, asegure la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad requerida.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Comité de Transparencia suscribió con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el Programa de Capacitación 2015, en el que se establece el número de servidores públicos que se capacitarán durante dicho año, respecto de cursos presenciales y en línea que imparte el área de capacitación del INAI. Asimismo, cabe señalar que con fecha 15 de diciembre de 2015, la Unidad de Transparencia asistió al "Taller de Balance y cierre de trabajos 2015" donde el INAI informó que la evaluación al cumplimiento de los compromisos en Capacitación se informará en el mes de enero de 2016

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el módulo de atención de la Unidad de Transparencia, se mantuvo la difusión permanente de material informativo relativo a temas sobre el ejercicio del derecho que tienen los particulares de acceder a la información pública gubernamental, así como del acceso y corrección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicó en el portal institucional del organismo, la respuesta del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a las propuestas presentadas por los actores sociales convocados al ejercicio de Participación Ciudadana realizado en el mes de julio 2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Derivado de los múltiples oficios en materia del archivo de trámite, se ha logrado acordar en diversas reuniones con los responsables del archivo de trámite, las condiciones y características en las que se elaborará el cuadro de clasificación archivista. Así mismo derivado de las reuniones del COTCAEF y del archivo general de la nación se acordó utilizar los macro-procesos y procesos de la institución para la elaboración del cuadro de clasificación archivista.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continuó con el desarrollo de la nueva versión del sistema SAE y se están revisando de forma coordinada entre el personal desarrollado y el del archivo las pantallas y funciones del nuevo sistema, se perfilan las mejoras a la aplicación como el uso de firma electrónica, para los documentos entregarles y el código de barras como identificador de cada uno de los expedientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de licitación e invitación a cuando menos tres personas se establece en las bases lo siguiente: 1. Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de "CompraNet", en que podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación pública o invitación. 2. Dirección general de inconformidades de la secretaría de la función pública: insurgentes sur 1735, col. Guadalupe Inn, del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. tel. 2000-3000. 2. Área de responsabilidades del órgano interno de control en el "SAE". Insurgentes sur 1931, piso 3, col. Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01020. 3. En su caso, podrán inconformarse por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales "CompraNet" en la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Respecto de los contratos marco, se formalizó lo siguiente: SAR/00108/2015 con Microsoft Licensing, gp, para el servicio de uso de licencias de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento Enterprise Agreement Subscription (EAS) de Microsoft para fnml. SAE/00146/2015 con Advanced Research & Technology, S.A. de C.V., para los servicios de actualización de versiones de software denominado Genexus. SAE/00162/2015 con Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., para el servicio de suministro de vales de despensa en su modalidad de vale electrónico. SAE/00193/2015 con Servicios tecnología y organización, S.A. de C.V., para la adquisición del licenciamiento de software y servicios profesionales para la administración y control de inventarios y almacenes de bienes transferidos en términos de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y para la configuración del proceso de transferencia de bienes.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Es conforme a la normativa aplicable, en el último trimestre del ejercicio 2015 se capturaron 2 procedimientos electrónicos que utilizaron la plataforma CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el periodo reportado, se formalizaron dos pedidos en la Administración Titular de Recursos Materiales, en los cuales se incluye la cláusula solicitada. Quedando pendiente la decisión de conciliar con el área jurídica sobre la inserción de dicha cláusula en los contratos de nomenclatura SAE, de ser aplicable

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al cuarto trimestre de 2015 la cartera de programas y proyectos de inversión del Organismo se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la meta nacional 4. México Próspero, Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, Estrategia 4.1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante este trimestre se dio seguimiento mensual a 7 programas de inversión a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión dentro del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En enero de 2015, el SAE tenía 119 procedimientos vigentes, de los cuales fueron actualizados 15 y se emite 1, quedando 120 procedimientos vigentes al 31 de diciembre. Existen dos programas de revisión periódica de las disposiciones normativas en el SAE, uno mediante el COMERI (actualización de procedimientos) y el otro mediante el Programa Anual de Revisión Normativa. En la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI se solicitó a las áreas competentes la actualización o ratificación de 54 procedimientos que tenían más de dos años a partir de su última publicación. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de 2015, se informó que 2 procedimientos fueron actualizados y están 52 pendientes. En el Programa Anual de Revisión Normativa, se identificaron 37 disposiciones normativas sujetas a ser actualizadas o abrogadas en el periodo, de las cuales, ya se les dio atención a 20. El Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI se encuentra en proceso de formalización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el tercer y cuarto trimestre se elaboró el Estudio de Prospectiva que contempla la realización de tres proyectos que se prevé tendrán impacto en las estructuras orgánicas del SAE a partir del 2016 y hasta el 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al mes de diciembre de 2015, se ha dado cumplimiento al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012 y sus Lineamientos publicados el 30 de enero de 2013.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante los primeros 4 meses del 2015 se concluyó la implementación de la solución de telefonía IP, que incluyó la instalación de video teléfonos de escritorio para un gran número de usuarios en la institución. Así mismo se les instaló "Softphones" en sus equipos laptop o teléfonos Smartphone a usuarios de Delegaciones Regionales, permitiendo la comunicación entre ellos; logrando con ello la realización de conferencias remotas de audio y de audio/vídeo mediante el uso de internet y medios digitales. En el 2do. Semestre para los servicios de telefonía móvil y comunicaciones unificadas se llevó a cabo una etapa de capacitación a usuarios de las Delegaciones Regionales para el uso y adopción de estas nuevas tecnologías; asimismo se realizaron encuestas para conocer el grado de satisfacción y conocimiento en el uso de estas tecnologías, resultando en una gran satisfacción de los usuarios, finalmente se llevó a cabo una sesión interactiva con oficinas regionales de cierre de proyecto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	EL SAE, ha racionalizado el uso del combustible a través de la organización para el uso de vehículos y equipos de transporte; así mismo la mensajería motorizada para la distribución y entrega de correspondencia es realizada a través de rutas programadas para cubrir las entregas de documentación en los 4 puntos cardinales de la Ciudad de México. Se difundió Circular que hace mención de las Acciones a Implementar para reducir el consumo de combustible del parque vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se concluyó el mantenimiento del muro verde que se encuentra en el edificio sede del SAE, contribuyendo con el medio ambiente. Abarcando 107 m2 de la fachada. Se realizó la recolección y separación de residuos sólidos: a través de esta acción se logró la recolección y separación de más de 450 kg de plástico PET que podrá ser reciclado. se logró rescatar más de 450 kilogramos de plástico PET y más de 40 kilogramos de aluminio como resultado de la separación de residuos sólidos en el SAE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante el ejercicio 2015, se solicitó al INDAABIN la aportación de inmuebles que fueron enajenados por SERANOR, BANRURAL y LFC, mismos que el SAE utiliza y administra actualmente. Se dio seguimiento a las solicitudes de aportación elaboradas en ejercicios anteriores, que no han sido resueltas. Se realizó la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del DF, de dos contratos de enajenación a título gratuito a favor del INDAABIN de dos inmuebles de LFC. Se registraron los contratos de arrendamiento en el Sistema de INDAABIN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el tercer y cuarto trimestre del 2015 se elaboró el Estudio de Prospectiva que contempla la realización de tres proyectos que podrán identificar la necesidad de eliminar duplicidades de funciones en las estructuras orgánicas del SAE a partir del 2016 y hacia el 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el tercer y cuarto trimestre del 2015 se Elaboró el Estudio de Prospectiva, que contempla la realización de tres proyectos a través de los que se podrán identificar la eliminación de plazas cuya existencia no tenga justificación a partir del 2016 y hacia el 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El SAE no realiza contratación de prestación de servicios profesionales de personal por honorarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el tercer y cuarto trimestre del 2015 se elaboró el Estudio de Prospectiva que contempla la realización de tres proyectos que podrán resultar en propuestas de modificación organizacional a partir del 2016, y hacia 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el tercer y cuarto trimestre de 2015 se elaboró el Estudio de Prospectiva que contempla la realización de tres proyectos, que podrán privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas a partir del 2016, y hacia el 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para el ejercicio fiscal 2015 la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable es del 18.07%, con el cual se observa una disminución con respecto a los años anteriores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el ejercicio fiscal 2015, el gasto de operación administrativo se ubicó por debajo de la inflación en 1.8 %.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con fecha 11 de diciembre de 2015 mediante oficio número 307-A.-4901, fue comunicado de manera oficial el presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 para este Organismo, el cual considera una reducción del 25% por concepto de Viáticos y Gastos de Representación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Segundo trimestre.-Revisar el apartado de transparencia focalizada ° Definir el tema a tratar en el Ejercicio de Participación Ciudadana ° Identificar a los actores sociales a convocar ° Enviar el correo al consultor con el reporte EPC1. Tercer trimestre.-Realización del ejercicio el día 15 de julio. En este ejercicio, nos enfocamos a los temas: 1.-Depositaría de Bienes 2,-Recuperación (administrativa) de Créditos 3.-Certificado de No Adeudo y Liberación de Garantías. Como propuesta de mejora se propuso: que en la Liberación de Garantías la acreditada presente constancia de Folio Real. Se Publicó en el Portal del SAE/Transparencia/Participación ciudadana la presentación con la propuesta de mejora. Se envió a la Función Pública el 30 de agosto. Cuarto trimestre.-Publicación en el Portal Institucional dentro del sub-sitio Transparencia, lo correspondiente al numeral 6.1.3 "Publicación en internet la respuesta de la institución a las propuestas ciudadanas e invitar a los actores sociales
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificó información adicional a la ya publicada que pudiese ser socialmente útil a la población, por lo que en el submenú "Transparencia Focalizada" del Portal Institucional del organismo, se publicó un nuevo tema considerado socialmente útil relativo a los requisitos para solicitar un bien en depositaria.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se incorporaron archivos en formato "abierto" respecto de los temas sobre información socialmente útil, que propician el análisis estadístico o comparativo respecto a actividades sustantivas del organismo, y en otros casos, se facilita la descarga, reproducción y edición de información que las audiencias estratégicas podrán utilizar o reutilizar según convenga a sus intereses. Asimismo, mediante mensajes en las cuentas de "twitter" y "Facebook" del organismo, se difunde continuamente los temas considerados información socialmente útil publicada por el SAE.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con la publicación de diversos archivos en formato "abierto" en el Portal Institucional, se incentiva el uso, intercambio y difusión de información socialmente útil. Asimismo, propicia el análisis estadístico o comparativo de actividades sustantivas del organismo. Adicionalmente, en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia, se difunde de manera permanente, a través de un mueble exhibidor, material relativo a la información socialmente útil publicada por el SAE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante 2105 el SAE difundió los avances y resultados de las actividades sustantivas que permitieron contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas y del estado de derecho mediante la administración y enajenación de bienes. Cabe mencionar que el SAE posee un dinamismo que le permitió, durante 2015, dar atención a las diversas instituciones de la administración pública para dar destino a bienes y organismos improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios para la Nación. Dicha información se publica de manera regular en el portal institucional del SAE: www.sae.gob.mx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante 2015 se realizaron diversas acciones para revisar la Matriz de Indicadores para Resultados y fortalecer el logro de los objetivos institucionales: ° Análisis de los resultados históricos de 2014 y primer trimestre de 2015 ° Cursos de sensibilización y actualización a los integrantes clave en la definición y seguimiento de los indicadores institucionales ° Talleres para definir con las áreas sustantivas la nueva versión de la MIR 2016 ° Reuniones con expertos externos en la metodología del Marco Lógico para asegurar una buena calidad, alineación y congruencia de la ejecución del gasto ° Mejoras en la visión conceptual del Árbol del Problema, originando una reestructura en la conformación de la MIR 2016 ° Inclusión de las recomendaciones realizadas por diversos organismos fiscalizadores para mejorar la medición y seguimiento de los indicadores institucionales
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con base en el Oficio Número 307-A.-4901 de fecha 11 de diciembre de 2015, fue emitida la Comunicación Oficial de Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2016, donde se aprueba el presupuesto de egresos 2016 para el SAE, incluyendo la estructura programática.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Procesos Prioritarios: Administración de Bienes Muebles y Recepción de Bienes. Durante el primer trimestre de 2015 se acordó poner en marcha el proyecto "Nuevo Sistema de Base de Datos de Bienes", el cual busca optimizar y estandarizar operaciones de los procesos en las Delegaciones Regionales del SAE, Segundo y Tercer trimestre del año se llevó a cabo las gestiones necesarias para su contratación y durante el cuarto trimestre se concluyó la contratación bajo el esquema de contrato Marco y se inició con las primeras etapas del proyecto de Planeación y Análisis. Además se continuó el desarrollo de dos proyectos interinstitucionales con el SAT que contribuyen a la optimización y estandarización del proceso prioritario de Recepción de Bienes, Los proyectos son: a) Automatización del Proceso de Selección del destino de Bienes SAT-SAE, y b) Automatización del proceso de entrega-recepción de bienes SAT-SAE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Procesos Prioritarios: Administración de Bienes Muebles y Recepción de Bienes. Durante el primer trimestre de 2015 se acordó poner en marcha el proyecto "Nuevo Sistema de Base de Datos de Bienes", el cual busca optimizar y estandarizar operaciones de los procesos en las Delegaciones Regionales del SAE. Segundo y Tercer trimestre del año se llevó a cabo las gestiones necesarias para su contratación y durante el cuarto trimestre se concluyó la contratación bajo el esquema de contrato Marco y se inició con las primeras etapas del proyecto de Planeación y Análisis. Además se continuó el desarrollo de dos proyectos interinstitucionales con el SAT que contribuyen a la optimización y estandarización del proceso prioritario de Recepción de Bienes. Los proyectos son: a) Automatización del Proceso de Selección del destino de Bienes SAT-SAE, y b) Automatización del proceso de entrega-recepción de bienes SAT-SAE.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El SAE cuenta actualmente con diecisiete convenios de colaboración y registros con instituciones de educación media superior y superior entre las que destacan: UNAM, IPN, UVM, CEBTIS, entre otras. Asimismo, se brindan facilidades a estudiantes de otras instituciones que no requieren formalización.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Servicio Profesional de Carrera no aplica para el SAE. Durante el ejercicio 2015 en los procesos de RH como son descripciones y perfiles de puesto, DNC, Evaluación del Desempeño y Plan Anual de Capacitación se consideraron las competencias definidas para los tres niveles jerárquicos de la Institución. Asimismo, el SAE participó en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2015 que aplica la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El SAE cuenta actualmente con tres convenios de colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: INAP, Fundación Fausto Rico Álvarez y Universidad Anáhuac del Norte.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Compromiso cumplido en el mes de marzo de 2015, se reportó en el periodo enero-marzo 2015
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el tercer y cuarto trimestre del 2015 se elaboró el Estudio de Prospectiva donde contempla la planeación estratégica de los Recursos Humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el primer trimestre se elaboró el informe de evaluación del desempeño del ejercicio 2014. Oficio y concentrado (SFP) Durante todo el año se realizó el registro de movimientos de Servidores públicos en la RUSP, la carga se hace quincenalmente a través de dos archivos uno de bajas y otro de información básica del personal del SAE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el tercer y cuarto trimestre del 2015 se Elaboró el Estudio de Prospectiva donde contempla la planeación estratégica de los Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el primer trimestre del año 2015 fue liberado el sistema de Administración de Depositarias en la siguiente URL http://depositarias.sae.gob.mx/ En el tercer trimestre del año 2015 se realizaron las siguientes mejoras al sistema de Administración de Depositarias: 1. Generación de reportes de solicitudes pendientes 2. Generación de reportes de tiempos de respuesta en la fase de opinión técnica 3. Permitir la edición de la información de los datos personales del depositario 4. Asignación de más de un bien a un nombramiento con menaje 5. Generar catálogos para entidades federativas y dependencias gubernamentales En el cuarto trimestre del año 2015 se está desarrollando mejoras en los sistemas de Donaciones, Depositarias y Registro Único.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	1er. trim se liberó en el sitio "Capacitación en el SAE", donde los servidores públicos pueden solicitar su inscripción a becas, cursos internos y externos en línea. 2do. trim fue implementado el servicio de consulta electrónica del registro de asistencia para personal del SAE. Se desarrolló y puso en operación el Sistema de Resultados y Avances de Compromisos Pactados en las Bases de Colaboración del PGCM, 3er. trim fue implementado el servicio de consulta electrónica de préstamos otorgados al personal del SAE. En el 4to trim se liberó el módulo de Expedientes de Personal en el portal de Servicios RH. Se implementó el módulo de Recepción de CFDI para proveedores y se realizaron mejoras en el uso de la Firma Electrónica, actualizando el componente a la última versión otorgada por el SAT.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante los primeros 4 meses del 2015 se concluyó la implementación de la solución de telefonía IP, que incluyó la instalación de video teléfonos de escritorio para un gran número de usuarios en la institución. Así mismo se les instaló "Softphones" en sus equipos laptop o teléfonos Smartphone a usuarios de Delegaciones Regionales, permitiendo la comunicación entre ellos; logrando con ello la realización de conferencias remotas de audio y de audio/video mediante el uso de internet y medios digitales. En el 2do. Semestre para los servicios de telefonía móvil y comunicaciones unificadas se llevó a cabo una etapa de capacitación a usuarios de las Delegaciones Regionales para el uso y adopción de estas nuevas tecnologías; asimismo se realizaron encuestas para conocer el grado de satisfacción y conocimiento en el uso de estas tecnologías, resultando en una gran satisfacción de los usuarios, finalmente se llevó a cabo una sesión interactiva con oficinas regionales de cierre de proyecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el primer trimestre del 2015 se trabajó en la definición de metadatos de los datos abiertos y en el diseño de un sitio web exclusivo para almacenamiento de los datos abiertos publicados por los usuarios. En el segundo trimestre del 2015 se estableció la necesidad con el grupo de trabajo de datos abiertos de identificar nuevas bases de datos de interés público para incorporarlas al plan de trabajo 2015. Durante el tercer trimestre del año 2015 se planeó y formalizó el proyecto para la publicación de datos abiertos. Se publicó en el portal institucional información en formato abierto relacionada con la situación financiera, presupuestal y la información de Bienes en eventos de venta electrónicos. En el cuarto trimestre se desarrolló la funcionalidad del portal de datos abiertos del SAE. Actualmente se cuenta con 8 bases de datos abiertos las cuales se integrarán al portal del SAE.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

La información relativa a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. incluye de manera consolidada lo relacionado a las siguientes instituciones públicas:

- Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
- Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En términos de lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo la actualización de la información clasificada como reservada por parte de las Unidades Administrativas a través de la herramienta informática desarrollada por el INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo de enero a diciembre del 2015, se actualizó la información contenida en el apartado de Obligaciones de Transparencia y la información publicada en Transparencia Focalizada de la página pública de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el periodo de enero a diciembre del 2015, no se reportaron cambios en los Sistemas de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo de enero a diciembre del 2015, se continuó con las acciones encaminadas para la reducción en el tiempo que tienen las Unidades Administrativas de la Institución para contestar a la Unidad de Enlace las solicitudes de información
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo de enero a diciembre del 2015, se siguió llevando el control en la Unidad de Enlace referente a la revisión de los proyectos de respuesta por parte de las Unidades Administrativas a las solicitudes de Información, para que el contenido de las mismas sea legible, confiable, oportuna y cuente con la documentación que avale la entrega de la información solicitada.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el periodo de enero a diciembre del 2015, no se han llevado a cabo convenios para la capacitación de los servidores públicos de la Unidad de Enlace
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se continuó con la difusión de carteles con información a la Protección de Datos en el interior de la Institución, se asesoró a los ciudadanos que realizan solicitudes de información en el módulo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Asimismo, se protege la información contenida en los Sistemas de Datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se continuó con la actualización en el portal de Internet del apartado de Transparencia Focalizada, en el cual, se incluyen los temas más solicitados a través del Sistema INFOMEX y los de mayor relevancia para la ciudadanía, con la finalidad de promover la publicidad de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los responsables de Archivo de Trámite enviaron 32 transferencias al Archivo de Concentración. En febrero de 2015 el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria realizó el Diagnóstico de Archivos al Área Coordinadora de Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En Octubre y Noviembre se impartieron los cursos " Tratamiento Documental en el Archivo de Trámite" y "Elaboración de Instrumentos Archivísticos", respectivamente, a los responsables de Archivo de Trámite
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	a) En el 2015 se llevó a cabo la firma de 4 contratos marco como sigue: 1. Con la empresa Microsoft Licensing, GP. 2. Con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V. 3. Con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V., 4. Gmatrix México, S.A. de C.V. b) No se considera que SHF reúna las condiciones para la aplicación de Ofertas Subsecuentes de Descuento. c) En el 2015 se llevó a cabo la firma de 36 contratos de TI que se realizaron de forma Consolidada por todas las unidades administrativas de SHF.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En SHF todos los procedimientos derivados de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publicaron en el sistema denominado COMPRANET.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Actualmente se prevé en la Cláusula Segunda de los Contratos, que en caso de así considerarse conveniente, podrá presentarse ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento y/o ejecución del Contrato, debiendo cumplir con los requisitos contenidos en los artículos 77 y 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 127 y 128 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo las siguientes modificaciones: ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Suscripción. ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Reaseguro. ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración Integral de Riesgos. ° Manual de Políticas y Procedimientos del Seguro de Crédito a la Vivienda. ° Normas, Políticas y Procedimientos de Seguros de Crédito a la Vivienda. ° Manual en materia de Contraloría Interna. ° Manual Integral de Políticas y Procedimientos de Tesorería. ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Auditoría. ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se informa que durante el periodo enero-diciembre de 2015 se efectuaron diversos análisis con respecto a la normatividad interna, así como elaborado proyectos, los cuales fueron aprobados por los distintos órganos colegiados de la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se ha definido una estructura organizacional de SHF que optimiza los procesos sustantivos y de apoyo de la Institución, se presentará a los órganos de gobierno correspondientes para su aprobación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante 2015 se imprimieron trípticos y posters de productos de SHF, para promover los productos de la institución. La mayor parte del material utilizado, fue digital y se difundió por el portal público e intranet de SHF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El servicio continua operando normalmente. Se continúa promoviendo al interior de la organización el uso de medios digitales para la comunicación con clientes y entidades a fin de reducir el gasto de viáticos y transportación, así como eficientar el tiempo de los funcionarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Por ahorro presupuestal, no se llevaron a cabo las campañas de comunicación programadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La asignación de vehículos es por unidad administrativa con lo cual se reduce el uso de los mismos. Sólo se utilizan los vehículos para comisiones relacionadas con las actividades de trabajo. Los vehículos no pueden pernoctar fuera de las instalaciones de SHF, política contenida en el Manual de Recursos Materiales y Servicios Generales. Los vehículos están contratados a través de un servicio de arrendamiento el cual incluye todos los mantenimientos, pago de tenencias y demás gastos inherentes, lo cual repercute en ahorros para SHF
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se informó mediante oficio de fecha 27 de marzo al INDAABIN el nombramiento del responsable inmobiliario, el supervisor y el capturista. Quienes serán los representantes de SHF ante ese Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En consecuencia de la revisión de funciones para la elaboración del nuevo Manual de Organización General, así como para la reestructura, en SHF no se encuentra ninguna Unidad Administrativa con duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En concordancia con los análisis desarrollados para la definición de la nueva estructura organizacional se concluye que no existen plazas de mandos medios superiores no justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La definición de la nueva estructura orgánica ha considerado la compactación de funciones mismas que ya fueron instrumentadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	SHF se ha esforzado en apoyar a las áreas sustantivas con el personal necesario para solventar las necesidades inmediatas de la operación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	SHF como entidad de la APF se apegó a lo señalado en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y a sus Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente", derivado de lo anterior el gasto operativo de SHF está por abajo de lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Sociedad Hipotecaria Federal ha controlado el gasto a lo estrictamente necesario en materia de viáticos, convenciones y gastos de representación ejerciendo menos que el programado.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A lo largo de 2015, se utilizaron las herramientas de Google Analytics, correos de contacto ciudadano y las solicitudes recibidas por Transparencia Focalizada, para detectar necesidades de información de la ciudadanía.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se utilizó la plataforma del portal público de SHF (www.shf.gob.mx), para difundir de forma segmentada la información más relevante de la institución.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En atención al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM) en específico a lo establecido en el Objetivo 1 "Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF" en su Estrategia 1.4 "Mejorar la transparencia de la información socialmente útil de la APF", y en atención a lo señalado en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se llevaron a cabo las siguientes acciones durante el tercer trimestre: 1. Se difundió en audiencias estratégicas la información. 2. Se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información. 3. Se analizó el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada. 4. Se actualiza periódicamente la sección de Transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se cumplió en tiempo y forma con la publicación de los informes de avances del PND en el primer semestre del 2015 así como la difusión de avances en el informe de labores de la Presidencia de la República así como en los informes de los Secretarios de Hacienda y de la SEDATU.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se dio cumplimiento a lo señalado en el oficio 419-A-15-0186 donde se dan a conocer los "Lineamientos para el registro, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultado de los Programas presupuestarios 2015", aunado a esto se realizó un ejercicio de revisión a las MIR's de SHF para que estas midan adecuadamente el cumplimiento de las metas institucionales.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se dio cumplimiento a lo señalado en el oficio 419-A-15-0186 donde se dan a conocer los "Lineamientos para el registro, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultado de los Programas presupuestarios 2015", además en el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, SHF revisa sus estructuras programáticas y las alinea a la estrategia de la Entidad, lo que las hace más eficientes, así mismo, los objetivos de los dos programas presupuestales que se manejan están bien identificados por lo que no presentan duplicidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se ha dado continuidad a los trabajos de optimización y actualización constante de los Procesos orientados a la eficiencia y automatización de los mismos, así como a la alineación de las funciones, políticas y procedimientos y personal involucrado en los mismos; identificando la información y reportes institucionales generados para cada proceso.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La metodología de optimización de procesos institucional, prevé como premisa de industrialización, la estandarización de los procesos, la cual es aplicada de manera homogénea a los mismos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En cumplimiento a la Reforma Financiera y la Ley de Instituciones de Crédito, está en desarrollo el Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones, mismo que observa los lineamientos recién emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a finales del mes de septiembre.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	SHF está trabajando en un sistema de Evaluación del Desempeño para sus servidores públicos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Envío quincenal en tiempo y forma del Registro Único de Servidores Públicos. Congruencia en número de registros y calidad de la información. Cumplimiento al 100% en las Medidas de Calidad del RUSP. Acuses quincenales de envío de la RUSP. Envíos mensuales y trimestrales en tiempo y forma de los reportes regulatorios a la CNBV.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa Institucional de SHF contiene, en la estrategia 2.3 "Gestión del banco eficiente e innovadora" del objetivo 2 "Procurar la sustentabilidad financiera y operativa", la línea de acción de "potenciar el capital humano" que fortalece esta vinculación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se desarrollaron las nuevas propuestas, relativas con la funcionalidad y "look and feel" de los casos de uso interactivos (GUIs), las cuales fueron puesta a consideración y opinión de la SFP y de la Presidencia de la República. Durante el ejercicio 2015, se atendieron en tiempo y forma todos los compromisos establecidos por parte de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), y los requerimientos establecidos por parte de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia (CEDN) y la Unidad de Gobierno Digital (UGD). Es importante mencionar que los trámites de SHF denominados SHF-00-001 y SHF-00-002, ya cuentan con Gráfica Base, de acuerdo a los compromisos establecido por SHF con la CEDN y la UGD.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizó la contratación de los servicios necesarios para iniciar la automatización de procesos bajo la plataforma KMIS. Los avances al cierre del 2015 son los siguientes: CONTROL DE GESTIÓN Se estableció un proceso automatizado que mejora la gestión institucional, interna y externa, de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Seguros de Crédito a la Vivienda (SCV) y Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), con base en las directrices, operaciones y componentes contemplados en el "Documento Técnico para la Interoperabilidad de los sistemas Automatizados de Control de Gestión (Oficialía de Partes)", incluyendo firma electrónica y gestión de archivos. Se iniciaron pruebas integrales con la participación del área usuaria principal. SISTEMA DE ARCHIVO Se estableció un proceso automatizado que permita el control y administración de los expedientes físicos, digitales y/o electrónicos en todo el ciclo de vida documental
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Los procesos en materia de tecnologías de la información y seguridad de la información, se llevan conforme lo establecido en el MAAGTICSI. La contratación de servicios en materia de tecnologías de la información y seguridad de la información se realiza conforme lo dicta la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De enero a diciembre del 2015, se actualizó el contenido en datos abiertos del apartado de transparencia focalizada y se mantuvo la liga que dirige el portal de Datos Abiertos. Se realizaron las acciones contenidas en la Guía de Datos Abiertos, siendo las siguientes: 1.1 Se formó un equipo de trabajo y se designó un Enlace y un Administrados de Datos Abiertos; 1.2 Se generó un inventario institucional de datos; 1.3 y 1.4 Se priorizaron los datos de valor y, se generó y publicó el Plan de Apertura Institucional; 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 se exportó el conjunto de datos en específico del Costo Anual Total (CAT) a un formato de datos abiertos, y se publicó en la siguiente liga: http://busca.datos.gob.mx/#/instituciones/shf; 3.1 no se cuenta con acciones por reportar, ya que no se realizaron recomendaciones y ; 4.1 en la página institucional, se cuenta con un liga (http://www.shf.gob.mx/Transparencia/TranspFocalizada/Paginas/default.aspx)

RAMO 06 Entidades no sectorizadas ²**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con la finalidad de proteger los datos personales y clasificar exclusivamente aquellos expedientes que sean indispensables, se elaboraron y se difundieron por parte de la Unidad de Enlace los oficios CEAV/UE/094/2015, CEAV/UE/189/2015 y CEAV/UE/452/2015 suscritos por el Titular de la Unidad de Enlace, con la finalidad de promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad y cumplir con el compromiso pactado, sin omitir mencionar que dicha actividad de conformidad con la Ley en la materia se realiza semestralmente, en los meses de enero y julio.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se giraron durante el transcurso del año 2015, los oficios CEAV/UE/027/2015, CEAV/UE/222/2015 y CEAV/UE/453/2015 suscritos por el Titular de la Unidad de Enlace, para que se apeguen a lo establecido en el artículo 6° Constitucional, apartado "A", fracción I; 18 y 19 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se socialice de igual manera a todas las unidades administrativas las "Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", publicadas por el INAI, en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2015, con la finalidad de cumplir con la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se giraron durante el transcurso del año 2015, los oficios CEAV/UE/095/2015 y CEAV/UE/456/2015 suscritos por el Titular de la Unidad de Enlace, a través de los cuales se solicitó a las unidades administrativas sustantivas que recaban y manejan información relacionada con datos personales en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que en el ámbito de sus facultades y atribuciones se recaben y se traten los datos personales en estricto apego a la normatividad en la materia.

² A partir del ejercicio fiscal 2016, las entidades no sectorizadas serán reportadas en el Ramo 47.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Los tiempos promedio de respuesta son determinados por el INAI, autoridad encargada de emitirlos; estos tiempos son de 9.42 días, sin embargo la Unidad de Enlace emitió durante el transcurso del año 2015, los oficios CEAV/UE/096/2015 y CEAV/UE/458/2015, con la finalidad de sensibilizar a las Unidades Administrativas que integran la Comisión y mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes de información y recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se giraron durante el transcurso del año 2015, los oficios CEAV/P/606/2015 y CEAV/UE/467/2015 suscritos por el Comisionado Presidente de la CEAV y por el Titular de la Unidad de Enlace respectivamente, con la finalidad de sensibilizar a las Unidades Administrativas de la Comisión y Fomentar entre los servidores públicos que la integran, para que la información que se genere en el ámbito de sus competencias, sea de calidad, veraz, oportuna, y confiable para la ciudadanía en general.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se fomentó y se promovió la capacitación de los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en temas relacionados con la transparencia, enviando invitación a curso de capacitación convocado por Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sobre la Ley General de Transparencia, así como correo de invitación a los servidores públicos de la CEAV, de igual manera los oficios CEAV/UE/090/2015, CEAV/UE/314/2015 y CEAV/UE/460/2015, relacionados con el mismo fin.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se elaboró tríptico por parte de la Unidad de Enlace, el cual se reparte ordinariamente entre la audiencia reunida, con la finalidad de promover el derecho de acceso a la información y protección de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se giraron los oficios CEAV/UE/137/2014 y CEAV/UE/214/2015 suscritos por el Titular de la Unidad de Enlace, a través de los cuales se promovió la difusión de los ejercicios de participación ciudadana realizados por la CEAV y su publicación en el Portal de obligaciones de Transparencia de la institución.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental se encuentran concluidos. El Catálogo de Disposición Documental fue autorizado el 2 de septiembre de 2015 por el Comité de Información y se encuentra en proceso de entrega formal al Archivo General de la Nación (AGN) para su validación. Por lo que respecta a los inventarios documentales: general, de transferencia, de baja y la Guía simple de archivos se integrarán hasta que se concluya la elaboración de los Criterios Específicos para la Organización de los Archivos que hasta el momento lleva un avance del 80%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se concluyó la capacitación en materia archivos para los Responsables de los Archivos de Trámite (RAT), Directores de Área y Directores Generales en las 14 Delegaciones y 1 Subdelegación en el interior de la República y en las oficinas centrales.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en las Convocatorias de los procedimientos de contratación que realiza, incorpora el rubro denominado Inconformidades, y el mecanismo señalado para que las personas se puedan inconformar ante el Órgano Interno de Control de la Convocante, por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas durante el año 2015 celebró los siguientes procedimientos de contratación bajo la modalidad de contrato marco: 1) Actualización de licencias de software y servicios de soporte técnico 2015-2018, 2) Sistema de presupuesto y contabilidad gubernamental para la CEAV y 3) Suministro de Monederos Electrónicos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación que lleva a cabo la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas son registrados en el Sistema CompraNet de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que suscribe la CEAV se incluyen dos cláusulas: 1.- conciliación y 2.- solución de controversias y jurisdicción. En la primera se señala que en el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del contrato se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento. En la segunda, se conviene que para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales radicados en la Ciudad de México.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el periodo que se reporta, la CEAV remitió para revisión de la COFEMER 2 nuevos proyectos, los cuales impactan directamente en el ciudadano siendo las siguientes: 1) Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 y 2) Aviso mediante el cual se informa de la publicación del Modelo de Atención Integral en Salud en la página de internet institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. En este sentido, de junio de 2014 al cierre de 2015 se tiene un acumulado de 11 normas.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se encuentra en proceso de aprobación el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para 2016, el cual permitirá la conformación del grupo de trabajo para la revisión de normas y a través del que se realizará la revisión total del marco normativo de la CEAV.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se solicitó el registro de la estructura ante la Secretaría de la Función Pública el 12 de febrero de 2015, mismo que en su momento fue observado, por lo cual se hizo la revisión de las estructuras con las unidades administrativas de la CEAV para su adecuación. De forma paralela se realizaron reuniones de trabajo con personal de la SFP para la revisión correspondiente y conforme a los acuerdos de la última reunión celebrada el 30 de septiembre, se tramitó la solicitud de usuario para el registro de información en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO). Derivado de las reuniones de trabajo y observaciones vertidas por el personal de la Secretaría de la Función Pública se solicitó nuevamente de manera oficial el 23 de diciembre de 2015 la aprobación y registro de la estructura básica y no básica, así como el registro de las plazas de carácter eventual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las publicaciones que se han realizado son en estricto apego al objeto de la institución. Algunas de las publicaciones realizadas son: Programa de Atención Integral a Víctimas; Modelo Integral de Atención a Víctimas; Protocolo de la Asesoría Jurídica Federal; Modelo de Atención Integral en Salud; y la Cartilla de Derechos de las Víctimas de Discriminación por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género, entre otros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continúa con el uso de la herramienta de colaboración y presencia Microsoft Lync, la cual permite realizar video llamadas y videoconferencias básicas, entre los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Adicionalmente fueron instaladas cámaras web a los usuarios estratégicos, con el fin de fomentar la colaboración y reducción de gastos en traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La asignación vehicular se hace con base en la cantidad mínima de vehículos requeridos por las unidades administrativas, quienes utilizan los vehículos de forma compartida para atender sus necesidades, así mismo, se planean rutas y logística para entrega de correspondencia institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Mediante correo electrónico de fecha 2 de julio de 2015, fueron asignados los perfiles y usuarios de cada uno de los servidores públicos responsables del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Estatal. La información contenida fue verificada y corresponde a los inmuebles a cargo de la CEAV.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizaron reuniones de trabajo con las unidades administrativas para la validación de la información y con ello asegurar la no duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado del registro de la estructura básica y no básica se encuentran en proceso de revisión las descripciones y perfiles de puesto del total de puestos de la Comisión Ejecutiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de las observaciones vertidas por la SFP sobre la estructura de la CEAV, se encuentran en análisis para su validación por parte de las unidades administrativas y proceder a realizar su modificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2016, se analizaron las estructuras actuales de las unidades administrativas y se detectó la necesidad de incrementar el número de plazas para fortalecer las unidades administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La CEAV en atención a la estrategia de fortalecer el uso de los recursos destinados a servicios personales ha reducido el 10% del presupuesto original autorizado en la partida 12201 "Sueldos base al personal eventual", con números de adecuaciones 2015-6-AYJ-1050, 2015-6-AYJ-3286, 2015-6-AYJ-4345 y 2015-6-AYJ-6674, de conformidad con las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio 2015", emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP con Nos. de oficios 307-A-0022 y 307-A-0264. Otro factor de optimización de recursos fue el traspaso al Ramo General 23 por vacancia, seguridad social y paquete salarial, para dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2015" emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario con No. de oficio 307-A.-4201.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al ser la atención a víctimas, una función básica en la Comisión Ejecutiva, la entidad precisa de los traslados de servidores públicos para el acompañamiento jurídico y psicosocial; de tal forma que el gasto por viáticos está en función de la atención señalada.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el marco del Programa de Atención Integral a Víctimas, y como parte de los ejercicios de participación ciudadana que lleva a cabo la CEAV dentro de las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se realizaron cuatro Foros de análisis de políticas públicas y mecanismos de ayuda, asistencia y reparación a personas en situación de víctima con Organizaciones de la Sociedad Civil. Como resultado de las mesas de trabajo realizadas en estos foros, se recabaron y sistematizaron propuestas de las organizaciones participantes y se elaboró la Estrategia de Coordinación de la CEAV con OSC para la atención, promoción y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en situación de víctima, misma que se incluyó en el Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 que contempla el Programa Anual 2016. Los foros se llevaron a cabo en las ciudades de Pachuca, Hidalgo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Ciudad Juárez, Chihuahua, y Zacatecas, Zacatecas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad con la "Guía de Acciones de Transparencia 2015", específicamente el punto " 1.- Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población", se identificaron los 4 temas de mayor interés para la población y como soporte se identificaron las solicitudes de información recibidas a través del sistema Infomex, las cuales sirvieron de base para seleccionar los temas, mismos que se remitieron con el oficio CEAV/UE/DGCS/111/2015, suscrito por el Director General de Comunicación Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se giraron los oficios CEAV/UE/214/2014 y CEAV/UE/468/2015 suscritos por el Titular de la Unidad de Enlace, a través de los cuales se solicita a las unidades sustantivas que, en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social, de acuerdo con sus funciones y atribuciones, difundan en audiencias estratégicas que consideren pertinentes, la información socialmente útil o focalizada publicada en el portal web institucional.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se giraron los oficios CEAV/UE/265/2015 y CEAV/UE/470/2015 suscritos por el Titular de la Unidad de Enlace, a través de los cuales se solicita a las principales Unidades sustantivas que integran la Comisión Ejecutiva de acuerdo a sus funciones y atribuciones, se realice el uso e intercambio de la información socialmente útil o focalizada, así como su actualización periódica de la citada información publicada en el portal web institucional.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no cuenta con programa sectorial, cuenta con un Programa Especial que es el Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018. Para la actualización del citado Programa se realizaron cuatro Foros de análisis de políticas y mecanismos de ayuda, asistencia y reparación a personas en situación de víctima con Organizaciones de la Sociedad Civil (Focus), en las ciudades de Pachuca (23 de julio), San Cristóbal de las Casas (13 de agosto), Ciudad Juárez (26 de agosto) y Zacatecas (10 de septiembre). El objetivo de estos Foros fue promover la participación de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la protección, ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a personas en situación de víctima, y que contribuyen al ejercicio de los derechos humanos de las mismas, en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas en la materia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la Evaluación Externa en materia de Diseño del Programa presupuestario E033 "Atención a Víctimas", a cargo de esta Comisión Ejecutiva, en el marco del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE2015). Dicha evaluación fue realizada por la empresa Perma Consultores, S.C., cuyo contrato tuvo vigencia del 5 de junio al 15 de julio de 2015. El informe final, conforme al contrato, fue entregado a esta Comisión Ejecutiva el 3 de julio y fue remitido, en cumplimiento a lo señalado en el PAE2015 a la SFP, SHCP, CONEVAL, ASF y a la H. Cámara de Diputados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática de la CEAV, está en función de sus atribuciones y facultades enmarcadas por la Ley General de Víctimas y su Reglamento, así como por su Estatuto Orgánico.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Derivado del informe final obtenido de la Evaluación Externa en materia de Diseño del Pp E033 "Atención a Víctimas" en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE2015), a cargo de esta Comisión Ejecutiva, se obtuvieron aspectos susceptibles de mejora en el diseño del mismo, que fueron integrados en la Matriz de Indicadores de Resultados del citado Programa presupuestario que operará en el ejercicio 2016. Es importante señalar que esta Comisión Ejecutiva no transfiere recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se cuenta con el mapeo de los 5 procesos sustantivos identificados como prioritarios en la Comisión Ejecutiva, a partir de los cuales se encuentran en proceso de elaboración los procedimientos específicos. Por otro lado, se encuentran en proceso los mapeos de los procesos del resto de las unidades administrativas de la CEAV, con los cuales se podrá tener un panorama global para la determinación de acciones de mejora alineando las estructuras a los mismos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se cuenta con el mapeo de los 5 procesos sustantivos identificados como prioritarios en la Comisión Ejecutiva, a partir de los cuales se encuentran en proceso de elaboración los procedimientos específicos. Así mismo, se encuentran en proceso los mapeos de los procesos del resto de las unidades administrativas de la CEAV, con los cuales se podrá tener un panorama global para la determinación de acciones de mejora alineando las estructuras a los mismos. Hasta el momento no se han identificado procesos similares para homologar su operación, ya que los procesos sustantivos mapeados hasta el momento tienen funciones diferentes aunque su objetivo final es la atención a víctimas conforme a las atribuciones de cada una.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con convenios de colaboración específicos con la Universidad Anáhuac, México Norte, Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados y convenio de descuento con la Facultad Libre de Derecho en Chiapas, mismos que se encuentran en proceso de revisión, a fin de fortalecer que dichos convenios engloben las estrategias enfocadas a las materias de Recursos Humanos y profesionalización, lo anterior en consecuencia de la asesoría específica brindada por el personal de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP el 24 de noviembre de 2015. Se encuentra en marcha el otorgamiento de becas académicas para estudio a nivel de licenciatura o posgrado, lo cual ha permitido entre otras cuestiones, contar con descuentos por parte de la Universidad Anáhuac, México Norte y la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se considera la utilización de las cinco competencias generales que la Secretaría de la Función Pública determinó para el Servicio Profesional de Carrera (SPC), aun cuando esta Entidad no es sujeta al SPC; adicionalmente y de conformidad con las atribuciones de cada unidad administrativa establecidas en el Estatuto Orgánico de la CEAV se determinarán las capacidades técnicas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Derivado de las disposiciones para el otorgamiento de becas al personal de la CEAV, se realiza la evaluación del desempeño del personal solicitante de dicho beneficio. Así mismo y de acuerdo a la normatividad aplicable se realiza la evaluación de desempeño del personal operativo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se participó en la capacitación brindada por la Secretaría de la Función Pública el 3 de septiembre de 2015, convocada por el Órgano Interno de Control, a fin de contar con los elementos necesarios para la elaboración de los estudios de prospectiva respectivos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se participó en la capacitación brindada por la Secretaría de la Función Pública el 3 de septiembre de 2015, convocada por el Órgano Interno de Control, a fin de contar con los elementos necesarios para la elaboración de los estudios de prospectiva respectivos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se participó en la capacitación brindada por la Secretaría de la Función Pública el 3 de septiembre de 2015, convocada por el Órgano Interno de Control, a fin de contar con los elementos necesarios para la elaboración de los estudios de prospectiva respectivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Mediante oficio 307-A-3031, fechado el 4 de agosto de 2015, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos notificó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que fue aprobado el estudio de factibilidad correspondiente al "Sistema de Presupuesto y Contabilidad". Por otro lado, se continúa con la implementación del Sistema de Control Gestión institucional en las unidades administrativas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Mediante el oficio CEAV/DGAYF/DGAF/1266/2015 se reportó el avance en la implementación del Sistema de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en el periodo se han hecho conforme a las disposiciones de la Política TIC, específicamente el Art. 9 del Acuerdo, así como a través de la utilización de la Herramienta de Política TIC, tales como el caso del Sistema de Presupuesto y Contabilidad, entre otros.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante el oficio CEAV/P/1019/2015, de fecha 17 de julio del presente, fue designado el Enlace de Datos y Abiertos y el Administrador de Datos Abiertos por parte del Comisionado Presidente, y con oficio CEAV/DGAYF/DTIC/305/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, se consultó a la unidades administrativas, si son responsables de generar y/o administrar Datos Abiertos. Por otro lado, el 28 de agosto de 2015 se llevó a cabo la Primera sesión del Grupo Trabajo Institucional de Datos Abiertos, mediante el cual se aprobó el inventario institucional presentado. El 25 de septiembre se llevó a cabo la Segunda reunión del Grupo de Trabajo, mediante la cual se aprobó la propuesta de priorización de datos abiertos.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se fomentó la obligación a través de las diferentes reuniones semanales con las unidades administrativas, oficinas centrales, delegaciones estatales y centros coordinadores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se protegen en apego a la Ley, los datos personales de las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En las reuniones con los sub-enlaces se les exhorta a realizar información de calidad, veracidad y confiabilidad con el cumplimiento de los plazos establecidos con oportunidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	No se tiene convenio con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, ya que este Instituto tiene una Red de Capacitación para todos los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, para ser capacitados constantemente.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el módulo de información de la Unidad de Enlace, se llevaron a cabo propagandas emitidas por el IFAI, sobre la importancia de la protección de datos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Para establecer los Instrumentos de consulta y control archivístico, se realiza capacitación referente a los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico en las Delegaciones, Centros Coordinadores, Radiodifusoras, Módulos y Oficinas Centrales, con el propósito de organizar, conservar, así como su localización expedita de los expedientes generados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Los instrumentos de control archivístico; Cuadro General, Catálogo de Disposición Documental, Inventarios Generales y Guías Simples, se encuentran en etapa de actualización con los responsables del archivo de trámite, concentración e histórico para que en su caso se realicen las actualizaciones pertinentes y el envió al AGN para su validación, a más tardar el último día del mes de febrero de 2016, en apego a la Ley Federal de Archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de contratación celebrados en el cuarto trimestre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, estableció en sus convocatorias un apartado de inconformidades de acuerdo a lo establecido en los Artículos 50, 60 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a través de la dirección de correo electrónico http://www.compranet.funcionnpublica.gob.mx/ , en la cual se pueden presentar los procedimientos de inconformidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas al cuarto trimestre, realizó el 90% de sus procedimientos de contratación a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los instrumentos jurídicos celebrados al cuarto trimestre por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con los distintos proveedores, se establecieron las cláusulas de "Terminación Anticipada y Rescisión Administrativa" las cuales consideran el procedimiento a seguir de acuerdo a las LAASSP y LOPSRM.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Las solicitudes realizadas en el periodo, incluyen como requisito indispensable en la formulación de las fichas técnicas respectivas, la alineación de éstos con el Plan Nacional de Desarrollo así como de los programas sectoriales o especiales.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El Instituto Nacional de Administración Pública, impartió a nivel nacional en el periodo septiembre-octubre, el curso a distancia para el personal de la CDI denominado "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Social"; el cual fue aprobado por 23 participantes.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	A la fecha se ha cumplido en tiempo y forma el seguimiento de los proyectos vigentes a través del módulo PIPP del Sistema correspondiente.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI celebrada el 18 de diciembre de 2015, se abrogaron 2 normas internas y se mejoró 1 norma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el periodo que se reporta se celebraron tres videoconferencias de: la Dirección General con la participación de Delegados Estatales y Enlaces de diferentes Programas y del PAEI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el periodo se efectuó la difusión de diferentes mensajes relativos a los Programas y Acciones del Gobierno, de conformidad con el presupuesto asignado, para lo que se emplean medios de comunicación masiva y redes sociales para lograr mayor cobertura en la difusión y promoción de los programas a cargo de la CDI y los apoyos de la población en las distintas comunidades indígenas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Por medio de compartir el transporte en Delegaciones, Centros Coordinadores, Radio difusoras y Oficinas Centrales, con el propósito de optimizar el uso de los vehículos con que cuenta la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el cual permitió obtener ahorro en los costos de traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En los casos en que se hubiera aprobado la construcción o adecuación de los Inmuebles, pertenecientes a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, se solicitó mediante comunicado, fomentar el uso y aprovechamiento de los recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se continúa con la aplicación del Programa de Actualización y Regularización Inmobiliaria en los Bienes de la Comisión, dando seguimiento al mismo en el Comité de Bienes Inmuebles, derivado del Diagnóstico de la situación física, jurídica, administrativa y conciliada con el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el periodo octubre-diciembre de 2015 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas no realizó la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el periodo se cuenta con una mayor asignación presupuestal para el desarrollo de los programas sustantivos en relación con el trimestre anterior, por lo que el ejercicio del gasto administrativo tiene una relación directa con éstos, manteniéndose las medidas de disciplina del gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se realizan videoconferencias para apoyar la reducción en gasto de comisiones y viáticos, adicionalmente, se reduce el número de servidores públicos que asisten a una misma comisión. Se atienden asuntos de acuerdo a zonas geográficas para evitar duplicidad de viajes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se efectuó la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, donde el pleno revisó y realizó propuestas con pertinencia cultural, a las reglas de operación 2016, de los programas sustantivos de la CDI.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante los meses de noviembre y diciembre se trabajaron distintas actividades en cuanto a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, mismas que fueron notificadas a la Secretaría de la Función Pública, sobre las necesidades de información que esta Comisión detectó como necesidad de información.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizaron las actualizaciones de la información socialmente útil en la página Web de la CDI, en el apartado de Transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	A través de la 43ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, la cual tenía como objetivo consultar a los integrantes del Consejo las Reglas de Operación 2016 de los Programas Infraestructura Indígena, Apoyo a la Educación Indígena y Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Fue publicado en el sitio web de la CDI los Logros 2014. http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/cdi_logros-PEI-2014.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La MIR 2016 de los programas presupuestarios de la CDI está registradas en el Módulo de PbR del PASH. En el mes de diciembre se actualizaron las metas 2016 de los indicadores de los programas presupuestarios después de que la H. Cámara de Diputados aprobó el PEF 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se realizó la fusión de los Programas P-013 con el R-09 y del F-031 con el U-011.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Referente a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), durante el cuarto trimestre de 2015, derivados de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 el Programa de Apoyo a la Educación Indígena concluyó tres recomendaciones, con esto se termina el seguimiento de los ASM de ésta evaluación; respecto a los ASM derivados de la Ficha de Monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño 2013-2014 el Programa de Apoyo a la Educación Indígena concluyó una recomendación quedando una en proceso para concluir en diciembre de 2016, lo que se refiere al Programa de Infraestructura Indígena concluyó la recomendación que tenía pendiente.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se integraron en el SIIPP-G los padrones de los programas S178, S179 y S249 correspondientes al tercer trimestre del 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se da respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de confronta de beneficiarios de diferentes instancias, así como las que por ley se deben realizar.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el período octubre-diciembre de 2015, se integró de forma quincenal el reporte del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), en el sistema informático de la Secretaría de la Función Pública en el cual la información fue integrada de forma correcta, completa y oportuna al no existir reporte de errores por parte de la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se concluyó con el desarrollo de la funcionalidad de firma electrónica a través del bus de servicios, utilizando la arquitectura SOA. Se aplicó la funcionalidad de firma electrónica en los procesos de autorización por parte de los Delegados y liberación por parte de oficinas centrales para el sistema de Producción y Productividad Indígena (PROIN). Se puso en producción el sistema de Acción Alimentaria para Familias Indígena con Carencia o Riesgo Alimentario, el cual permite llevar el registro de la entrega de productos alimentarios como sal, arroz, frijol y maíz a familias indígenas de escasos recursos. Se puso en producción el sistema para la asistencia de abogados, intérpretes o traductores hablantes de lenguas indígenas y Casas de la Mujer Indígena (CAMI)
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron las contrataciones de los servicios que dan soporte a la plataforma de Tecnologías de Información y de Comunicaciones de la CDI cumpliendo con las disposiciones legales, normativas y técnicas en apego al MAAGTIC-SI y la EDN.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizó el inventario general de datos abiertos Se publicaron los conjuntos de datos en la plataforma de datos abiertos Se promovió entre el personal de la CDI, a través de correo electrónico, el uso de datos abiertos publicados en la página datos.gob.mx.

Instituto Nacional de las Mujeres

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el 12 de febrero y 17 de agosto se comunicó al INAI la actualización semestral de los índices de expedientes reservados del INMUJERES, misma que fue debidamente aprobada por el Comité de Información en la Cuarta y Décimo Séptima Sesiones Extraordinarias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso no se declaró ninguna inexistencia por parte del Comité de Información del INMUJERES.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De conformidad con lo dispuesto en el Cuadragésimo Lineamiento de Protección de Datos Personales, en marzo se realizó el registro de dos nuevos sistemas de datos personales (SDP): "DIRECTORIO DE EMPRESARIAS DEL INMUJERES" y "MUJER MIGRANTE, CUÉNTAME TU HISTORIA", asimismo se llevó a cabo el cambio de responsable del SDP denominado "BASE DE DATOS QUE CONTIENEN LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE CULTURA INSTITUCIONAL" y se modificó el correspondiente al "REGISTRO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS"; y en el período de septiembre se comunicó al INAI el registro del sistema de datos personales denominado "MUJERES PYME" así como la modificación del diverso denominado "SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A la fecha no se han publicado por el INAI los resultados del "Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC)" correspondientes al ejercicio fiscal 2015, la información más actual es al cuarto trimestre de 2014: Promedio de días de atención a las solicitudes de información: 11.87; Recursos de Revisión: 1; Solicitudes Respondidas: 297; y Recursos de Revisión/Solicitudes Respondidas: 0.003.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A la fecha el INAI no ha remitido las calificaciones del "Indicador Obligaciones de Transparencia (ODT)" correspondientes al ejercicio fiscal 2015, la calificación más reciente es del segundo semestre 2014 en la que el INAI asignó al INMUJERES una calificación de 100.00.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El 27 de abril 1 servidor público realizó el curso en línea "Clasificación y Desclasificación de la Información"; el 29 de abril 1 servidor público efectuó el curso en línea "Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"; el 26 de junio se dio inicio a la capacitación para 31 servidoras y servidores públicos con el curso "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública A.C.; el 30 de septiembre 7 servidoras y servidores públicos asistieron al "Curso de Capacitación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", impartido por el INAI en coordinación con la SFP; y el 6 de octubre 1 servidor público llevó a cabo el curso en línea "LFTAIPG en el marco de la LGTAIP".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En lo que respecta al archivo de trámite, durante el ejercicio fiscal 2015 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas responsables de los archivos en trámite, así como las y los sujetos productores de los archivos de cada una de las Unidades Responsables, con la finalidad de actualizar del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental; la meta es contar con el 100% de los expedientes clasificados en el presente ejercicio fiscal. Es importante mencionar, que actualmente está en trámite ante el AGN el dictamen de baja documental de un total de 117.6 metros lineales de archivo.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En lo que respecta al archivo de trámite, durante el ejercicio fiscal 2015 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas responsables de los archivos en trámite, así como las y los sujetos productores de los archivos de cada una de las Unidades Responsables, con la finalidad de actualizar del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental; la meta es contar con el 100% de los expedientes clasificados en el presente ejercicio fiscal.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todas la convocatorias de los procedimientos ITPS y LP, se cuenta con un apartado denominado Sanciones y Penas Convencionales, Controversias e informidades, en las que se establecen cómo, dónde y cuándo deben de presentarse las inconformidades; de igual forma se cuenta con carteles en lugares visibles del Instituto, donde se señala el procedimiento que deben seguir los proveedores en caso de inconformidad.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Instituto Nacional de las Mujeres, celebro dos contratos marcos cuyos objetos son Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del INSTITUTO y Servicio Integral de transporte vehicular para el personal del "INSTITUTO", con la finalidad de fomentar el uso de las estrategias de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En este trimestre se llevó a cabo 1 procedimiento de Licitación Pública; 8 procedimientos de Invitaciones a Cuando Menos Tres personas y 27 de procedimientos por adjudicación directa, haciendo un total 36 procedimientos adquisitivos, de los cuales han sido totalmente electrónicos o mixtos, equivalente a un porcentaje del 100% de procedimientos electrónicos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se hace del conocimiento de los proveedores y prestadores de servicios, sobre el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a través de una cláusula estipulada en los contratos.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al 4er trimestre de 2015, se incorporaron al Inventario de Normas Internas, el Manual de Procedimientos del Programa Proequidad y el Manual de Procedimientos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, ambos documentos derivados de los proyectos de mejora de optimización de procesos que se realizaron en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), y se eliminaron las siguientes cuatro normas internas: "Manual de Calidad y Equidad de Género" (código M1-SGC), "Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora" (código P6-SGC), "Control de Servicio / Producto no Conforme" (código P5-SGC), así como "Lineamientos Generales para Celebrar Contratos Plurianuales de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios; quedando registrados ante el Sistema de Administración de Normas Interna de la Administración Pública Federal (SANI) de la Secretaría de la Función Pública un total de 22 normas internas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron y concluyeron las reuniones de trabajo con la Subdirección de Certificación de Procesos y Organización Interna, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y un integrante del Órgano Interno de Control y personal de las áreas emisoras, y se revisaron los documentos publicados en la Intranet del INMUJERES verificando que cumplieran con la normativa aplicable acordando en el seno del COMERI presentando los resultado del análisis al cierre de este trimestre. El INMUJERES inició en 2015 con 24 normas internas registradas en el inventario reportado ante la Secretaría de la Función Pública, las cuales están siendo analizadas en cumplimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2015. A la fecha se tienen cuatro eliminaciones y dos altas, quedando un total de 22 Normas Internas. Durante el 5to trimestre de 2015 se actualizó el inventario en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, (SANI-APF).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Programa de Trabajo en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización 2015-2018, elaborado por la Dirección de Recursos Humanos, incluye actividades para la REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INMUJERES. Se informa que, en el INMUJERES, se han realizado varias actividades para integrar una propuesta de reorganización. El seguimiento a este tema se realiza mediante el acuerdo 02-SO-03-2015 del COCODI, durante la 4ta sesión de 2015 de dicho comité se informó que ya se tenía revisado al 100% por el grupo de trabajo autorizado por la Junta de Gobierno el proyecto del Estatuto de la estructura básica, no obstante con el comunicado de la SHCP, respecto al recorte presupuestal que entrará en vigor a partir del año 2016, será necesario revisar nuevamente la reestructura orgánica a fin de realizar los ajustes respectivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Esta Dirección General Adjunta en el año realizó el gasto óptimo en la impresión de libros y publicaciones relativos a la función sustantiva del INMUJERES.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevan a cabo cursos en línea para evitar los traslados de las capacitadoras a los Estados y Municipios del País, dichas medidas generaron un ahorro de 1.0 Millones de Pesos, que equivalen al 15.8% en relación al presupuesto original al periodo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al cuarto trimestre de 2015 se realizaron donativos a Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales por un monto de 61.3 Millones de pesos, dicho recurso fue programado y autorizado por la Cámara de Diputados en el PEF 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La DGACSyCC durante el año ajustó y racionalizó su gasto, de acuerdo con la planeación correspondiente y la coordinación entre las diversas áreas que la integran, a fin de optimizar el gasto en comunicación social para desarrollar de manera eficaz y eficiente sus tareas de difusión; cuyo propósito fundamental es promover acciones para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se programaron rutas de correspondencia por zonas para racionalizar el uso de los vehículos y se utilizó el transporte público para zonas de conflicto vial, con la finalidad de reducir el gasto en combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se consideran acciones para dar atención a este tema en el Programa de Trabajo en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización 2015-2018, que la Dirección de Recursos Humanos presentó al Órgano Interno de Control del INMUJERES, se incluyeron actividades para la REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INMUJERES con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones que tiene conferidas. Durante el 4º trimestre de 2015, se inició ante la SFP, la formalización de la obtención de los usuarios y contraseñas en el Sistema de Validación de la Valuación de Puestos (SIVAL) del personal de la DRH, mediante oficio INMUJERES/210/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se consideran acciones para dar atención a este tema en el Programa de Trabajo en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización 2015-2018, que la Dirección de Recursos Humanos presentó al Órgano Interno de Control del INMUJERES, se incluyeron actividades para la REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INMUJERES con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones que tiene conferidas. Durante el 4º trimestre de 2015, se inició ante la SFP, la formalización de la obtención de los usuarios y contraseñas en el Sistema de Validación de la Valuación de Puestos (SIVAL) del personal de la DRH, mediante oficio INMUJERES/210/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En atención al techo presupuestal autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2016 deberá elaborarse una reorganización interna, lo que conlleva a una nueva revisión de las funciones al interior del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se fomenta el ahorro de recursos energéticos, servicios básicos, congresos, viáticos, pasajes, estudios y asesorías, además se realizaron contrataciones consolidadas, dichas medidas generaron un ahorro al cuarto trimestre de 20.7 Millones de pesos, que equivalen al 25.12% con relación al presupuesto original al periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se llevaron a cabo, conferencias vía remota, a través de internet y medios digitales, se negoció con las instituciones participantes para que cubrieran algunos gastos referentes a congresos y convenciones. Por lo que se refiere a gastos de representación, sólo se otorgan en casos específicos, con la debida justificación y autorización del Oficial Mayor o equivalente. Dichas medidas generaron un ahorro al cuarto trimestre de 2015 por 5.7 Millones de pesos, equivalente al 13.76% con relación al presupuesto original al periodo.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Como parte de las actividades de los Órganos Auxiliares del Instituto durante el año 2015, se llevaron a cabo entre otras; 13 reuniones con la participación de los integrantes de los Consejos Consultivo y Social y las autoridades del Instituto Nacional de las Mujeres, en las que se establecieron 20 acuerdos, que permiten fortalecer los mecanismos de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil y desarrollar actividades de manera coordinada basados en los principios de eficacia y transparencia; se ha cumplido con 17 acuerdos y se encuentran en el trámite 3 de ellos, se desarrollaron dos foros de carácter regional con el propósito de generar espacios para la articulación con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las niñas y las mujeres mexicanas y realizar análisis sobre las políticas públicas con perspectiva de género que permita presentar propuestas para su fortalecimiento.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 15 de abril se remitió a la SFP documento debidamente requisitado y suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace y la Titular del Órgano Interno de Control, mediante el cual se realizó el ejercicio de identificación de necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población (actividad 1 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 31 de julio se remitió a la SFP documento debidamente requisitado y suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace y la Titular del Órgano Interno de Control, mediante el cual se llevó a cabo el ejercicio de difusión de información socialmente útil o focalizada en audiencias estratégicas (actividad 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 31 de julio se remitió a la SFP documento debidamente requisitado y suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace y la Titular del Órgano Interno de Control, mediante el cual se llevó a cabo el ejercicio de difusión de información socialmente útil o focalizada en audiencias estratégicas (actividad 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015).
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Como parte de las actividades de los Órganos Auxiliares del Instituto durante el año 2015, se llevaron a cabo entre otras; 13 reuniones con la participación de las integrantes de los Consejos Consultivo y Social y las autoridades del Instituto Nacional de las Mujeres, en las que se establecieron 20 acuerdos, que permiten fortalecer los mecanismos de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil y desarrollar actividades de manera coordinada basados en los principios de eficacia y transparencia; se ha cumplido con 17 acuerdos y se encuentran en el trámite 3 de ellos, se desarrollaron dos foros de carácter regional con el propósito de generar espacios para la articulación con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las niñas y las mujeres mexicanas y realizar análisis sobre las políticas públicas con perspectiva de género que permita presentar propuestas para su fortalecimiento.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En el año se fomentó la cultura de la no violencia mediante la difusión de banners en redes sociales, así como la igualdad de derechos entre mujeres y hombres mediante las campañas difundidas en el año, en medios comerciales y a través de redes sociales y el portal institucional.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Todas las áreas del INMUJERES participaron en la revisión y actualización de la información de las MIR 2016 de los programas presupuestarios: P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el resultado del trabajo conjunto se registró en el PASH en el mes de julio. En atención a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios 2016", a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas y a las actividades prioritarias del Instituto para 2016, en noviembre se revisaron y modificaron nuevamente las MIR de ambos programas. Las MIR consideran indicadores a nivel fin derivados del Programa Transversal del INMUJERES: Proigualdad 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para 2016, se eliminaron las acciones correspondientes a las visitas que realizaba la Dirección de Participación Social a las OSC beneficiadas cuyo objetivo era revisar el ejercicio del gasto sin que dicha unidad tuviera atribuciones al respecto lográndose un ahorro presupuestal que fue reorientado a acciones congruentes con los objetivos estratégicos.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Durante los meses de marzo y septiembre el INMUJERES entregó a la SHCP, SFP y el CONEVAL los reportes de avances y documentos probatorios en cumplimiento a las actividades relacionadas con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). En abril, el INMUJERES programó los ASM derivados de las recomendaciones de las evaluaciones externas, practicadas al Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, con el objetivo de mejorar su desempeño. En este sentido se implementaron actividades para mejorar la gestión de proyectos por parte de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) e Instancias municipales de las Mujeres (IMM), asimismo se elaboraron criterios para orientar el diseño y elaboración de los productos que coordinan las IMEF.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La información en el SIIPP-G se encuentra integrada oportunamente a esta herramienta electrónica con los padrones de beneficiarios
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) puso en marcha a partir del año 2014 la Plataforma de presentación y seguimiento de proyectos "e-transversalidad", a partir del 2015 el registro, revisión, validación y seguimiento de proyectos, así como la recepción y revisión de informes parciales y de cierre se realiza en línea. Esto facilitó a las titulares de las Instancia Estatales y Municipales su participación en el PFTPG 2015 y eficientó los tiempos de respuesta del personal responsable del PFTPG. Los datos reportados en el informe del SIIPP-G de la emisión 2015 fueron ya presentados de las 31 IMEF participantes y de 502 IMM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el marco del PGCM, el INMUJERES realizó la alineación de los procesos sustantivos e identificó 8 procesos prioritarios para ser optimizados en el periodo de 2014-2018, y se informa lo siguiente: Dos proyectos el 1 y 2 fueron concluidos en marzo 2015, ("Mejoras al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género" y "Mejoras en Línea al Programa de Proequidad"), y se registraron en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) de la SFP. Dos comprometidos para concluir en el 31 de marzo de 2016, el proyecto 3 "Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a favor de la igualdad", el Proyecto 4 Instrumentación de la ejecución, coordinación y seguimiento al PROIGUALDAD, a diciembre de 2015 se encuentran en la Fase III con la información de las actividades que corresponden a la fecha. Dos para concluir en marzo 2017 y los dos últimos para concluir en marzo 2018.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Como se reportó anteriormente, para los proyectos "Mejoras al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", (PFTPG) y "Mejoras al Programa de Proequidad", concluidos el 31 de marzo de 2015, gracias a la participación de la Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones del INMUJERES, se logró de manera relevante la optimización de estos procesos, ya que para ambos programas se implementó una plataforma informática mediante las/los participantes presentan sus proyectos e informes. En el Programa Proequidad la dictaminación de proyectos se realiza mediante la plataforma informática, y en el PFTPG para los casos de los proyectos presentados en las modalidades II y III, las revisiones de proyectos se realizan también de manera virtual. De esta manera se han mejorado tiempos de operación en las fases que hasta el momento se han realizado.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el Informe final del Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, concluido en marzo de 2015, se incluyó un apartado denominado "Desarrollo profesional del personal" en el cual se describen acciones realizadas y resultados obtenidos respecto a las actividades de intercambio de información experiencias o mejores prácticas que fortalezcan la profesionalización de los recursos humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se consideran acciones para dar atención a este tema en el Programa de Trabajo en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización 2015-2018, que la Dirección de Recursos Humanos presentó al Órgano Interno de Control del INMUJERES, en junio 2015 y que incluye actividades para la REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INMUJERES con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones que tiene conferidas. En la Dirección de Recursos Humanos se está trabajando con Programas de Trabajo relacionadas con la Detección de Necesidades de Capacitación, el Programa Anual de Capacitación, implementar las Evaluaciones de Desempeño del personal con base en competencias, así como mejorar el proceso de Administración de Capital Humano del INMUJERES.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio de Prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, se concluyó y se reportó en el primer trimestre del 2015 y el Programa de Trabajo se concluyó y se reportó en el segundo trimestre. Esta actividad se considera ya concluida.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En la Dirección de Recursos Humanos se están realizando acciones del Programa de Trabajo relacionadas con la Detección de Necesidades de Capacitación, el Programa Anual de Capacitación, implementar las Evaluaciones de Desempeño del personal con base en competencias, así como mejorar el proceso de Administración de Capital Humano del INMUJERES.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa de Trabajo en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización 2015-2018, elaborado por la Dirección de Recursos Humanos, incluye actividades para la REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INMUJERES. Se informa que, en el INMUJERES, se han realizado varias actividades para integrar una propuesta de reorganización. El seguimiento a este tema se realiza mediante el acuerdo 02-SO-03-2015 del COCODI, durante la 4ta sesión de 2015 de dicho comité se informó que ya se tenía revisado al 100% por el grupo de trabajo autorizado por la Junta de Gobierno el proyecto del Estatuto de la estructura básica, no obstante con el comunicado de la SHCP, respecto al recorte presupuestal para el ejercicio fiscal 2016, será necesario revisar nuevamente la reestructura orgánica a fin de realizar los ajustes respectivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se designaron los enlaces de EDN, DGTI y Comunicación Digital, y el grupo de trabajo para la integración del programa Proequidad para su implementación en la VUN, a la vez se atendieron los talleres del equipo de la EDN, en el que se dieron a conocer los pasos y fechas para el plan de implementación 2015. La información del Programa Proequidad se integró a la plataforma del CNTSE y se publicó. Se crearon formas electrónicas para la presentación de proyectos al Programa Proequidad de tal forma que ya no es necesario llenar formatos en Word para adjuntarlos. También se digitalizó el proceso de evaluación técnica y dictaminación para el otorgamiento de los donativos. Resultando en una calificación ciega y doble por parte de personas expertas, sin necesidad de traslados ni de impresión de expedientes para revisión, todo mediante la plataforma. También se digitalizó el proceso de entrega de informes de avance físico y financiero.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se consolidó la operación del Sistema de Gestión Documental "PEG@SUS" implementando el uso de la FIEL para trámites internos. La operación actual tiene un volumen de más de 20,000 documentos electrónicos, reduciéndose la impresión. Se adecuó la plataforma del Programa Proequidad y se consiguió la reducción del tiempo de trámite. También se desarrolló la Plataforma para el Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género, incluyendo la digitalización de la presentación y evaluación de proyectos, con módulos de revisión de documentos digitalizados para la Coordinación Jurídica y para la Dirección de Finanzas, con lo que se integra un proceso que estaba fragmentado. Se construyó la plataforma para el registro de actividades vinculadas al cumplimiento del PROIGUALDAD, con una reducción importante del uso de papel y el inicio de la integración de procesos institucionales de seguimiento. Se inició la digitalización del proceso de viáticos/pasajes (diferido 2016)
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se contrataron servicios administrados de telecomunicaciones de enlaces L2L y de acceso a Internet con seguridad perimetral, con base en el dictamen positivo que se recibió de la UGD, en apego a las disposiciones en la materia. Se definió la cartera de aplicaciones a desarrollar y mantener, con lo cual se alimentó la Herramienta de Gestión de Política TIC (herramienta) y por medio de ésta, se obtuvo la aprobación del PETIC 2015. Este año se elaboraron tres estudios de factibilidad y se solicitaron dos dictámenes técnicos, efectuándose las contrataciones autorizadas con base en el Decreto. Se dio seguimiento a los contratos y se gestionaron los niveles de servicio conforme al MAAGTICSI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó una prueba de concepto para la migración a una plataforma que permita la salida de información en formatos abiertos. Se dieron de baja bases de datos obsoletas. Se establecieron los roles al interior del Instituto, asignando el rol de Enlace de Datos Abiertos a la DGEDE, y el de Administrador de Datos Abiertos a la DTIC. Se estableció el primer grupo de datos a ser abiertos y se trabajó en su definición, y a la par se preparó la infraestructura tecnológica para su apertura. Se estableció el acuerdo con el escuadrón de datos de Presidencia para elaborar el plan de apertura. Se estableció el Grupo de trabajo el cual revisó y actualizó el inventario de Datos abiertos con base en la Guía de Implementación. Se presentó el Plan de Trabajo y el Calendario de Apertura para un total de 49 conjuntos de datos. Ya se tiene un conjunto de datos publicado en el portal www.gob.mx, contando con 7 recursos en formato CSV. El resto de conjuntos de datos serán aperturados en 2016.

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con los artículos 15, 17 y 29 de la LFTAIPG, y 31 de su Reglamento, el 28 de julio de 2015, el Comité de Información aprobó por unanimidad la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre del 2015. Además, se le notificó al INAI mediante el Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER), la clasificación y desclasificación de los expedientes reservados proporcionados por las siguientes Unidades Administrativas: ° Dirección de Administración y Finanzas; ° Dirección de Comercialización; y ° Dirección de Asuntos Jurídicos. El 17 de diciembre de 2015 se solicitó a las Unidades Administrativas la actualización de su Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2015, lo cual se registrará durante el mes de enero de 2016.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2015, se recibieron 203 solicitudes de acceso a la información, y 3 de datos personales a través del Sistema INFOMEX - Gobierno Federal, de las primeras el Comité de Información declaró 13 inexistencias parciales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En los meses de marzo y septiembre de 2015, la Dirección de Comercialización, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Subdirección de Administración y el Departamento de Facturación y Cobranza actualizaron el Sistema de Datos Personales correspondiente a las actualizaciones semestrales del 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De acuerdo con los datos que arroja el Sistema INFOMEX-Gobierno Federal, el tiempo promedio de atención de las 206 solicitudes recibidas en 2015, fue de 9.74 días hábiles. En tanto que la meta establecida para el ejercicio 2015 es de 15.54 días. La información que se dio como respuesta en cada una de las solicitudes, fue revisada exhaustivamente, con la finalidad de enviar la información requerida y satisfacer el derecho de acceso a la información de los particulares.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Trimestralmente se emprendieron acciones para actualizar cada una de las fracciones aplicables del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Agencia. A la fecha de elaboración de este informe, la Unidad de Enlace sigue sin recibir el resultado del indicador ODT emitido por el INAI.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	A través del Departamento de Empleo y Capacitación se realizaron las gestiones necesarias con el INAI para la impartición de los siguientes cursos: Clasificación y Desclasificación de la Información; Descripción archivística; Ética Pública; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Introducción a la Administración Pública Mexicana; Formación de Instructores; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística; Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos; Organización y Conservación de los Archivos de Dependencias y Entidades de la APF; Producción e Integración de la Información Archivística; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas. Capacitando a 154 Personas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Enlace diseñó un tríptico referente a la Protección de Datos Personales, considerando los siguientes apartados: ° ¿Qué son los datos personales?; ° ¿Por qué es importante proteger los datos personales?; y ° ¿Cómo y quién los protege? Este documento fue distribuido por correo electrónico, a través de la Dirección de Comercialización, a las y los suscriptores de los servicios de la Agencia. A solicitud de la Unidad de Enlace, en el mes de octubre las áreas de Comercialización y Asuntos Jurídicos modificaron el "Aviso de Privacidad" que se encuentra en el portal de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el mes de julio se emprendieron las acciones correspondientes para que cada servidora y servidor público de mando medio y superior entregara versión pública de su currículum vitae. El 30 de septiembre de 2015, se puso a disposición de la ciudadanía el micrositio "Transparencia Proactiva" en el cual están publicadas las versiones públicas del currículum vitae de las y los servidores públicos de mando medio y superior de la Agencia. Este se actualiza cada vez que hay movimientos en el personal de mando que conforma la estructura orgánica de la Agencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En febrero de 2015, se envió al AGN los instrumentos de consulta y control archivístico para su validación; en noviembre el AGN mediante oficio remitió 3 observaciones al catálogo de disposición documental para su atención. Se acudieron a reuniones de trabajo y a capacitaciones con instituciones del Sector Seguridad Nacional para tener herramientas y atender dichas observaciones; de octubre a diciembre de 2015 se asistieron a 2 reuniones de trabajo y a un taller de introducción de procesos. Con el fin de seguir avanzando en los trabajos de organización del acervo documental y a partir de que fueron aprobados por el Comité de Información los Lineamientos para la depuración preliminar de acervos documentales de trámite concluido, se ha llevado a cabo la clasificación de aquella documentación que carece de valores primarios y secundarios, tanto en los archivos de trámite como en el Archivo de Concentración, por lo que a la fecha se llevan depurados 449 expedientes con 16,169 documentos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En 2015, se atendió el Programa de Capacitación, impartiendo el curso "La clasificación como principal objetivo de la organización de los acervos documentales dentro de las etapas del trabajo archivístico y la aplicación de los lineamientos para la depuración preliminar de acervos documentales de trámite concluido" consideró a 41 servidores públicos responsables del acervo documental en trámite y de concentración. A partir de la capacitación (mayo de 2015) se brindaron asistencias técnicas en materia de organización de acervos en trámite, de depuración preliminar y de transferencias primarias a los responsables de los archivos de trámite. Atendiendo 77 asesorías técnicas a 47 responsables de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se informa que la difusión de dicha información se encuentra en las convocatorias de los procedimientos de contratación. En lo que respecta a la capacitación en materia de sanciones, se informa que el 7 de julio de 2015 se solicitó al área de capacitación el registro para la asistencia al curso, por lo que se está a la espera de la respuesta de cuando se tomará el curso, no se obtuvo respuesta por parte del área de capacitación, por lo que el 5 de octubre se envió nuevamente correo al área de capacitación, para lo cual tampoco se obtuvo respuesta; el 8 de enero del 2016, se envió correo al Departamento de Capacitación solicitando el estatus de los trámites correspondientes para que el personal del Departamento de Adquisiciones tomen capacitación en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el ejercicio 2015 se realizó la contratación del Servicio de Arrendamiento de 6 vehículos tipo Sedán y una Camioneta tipo Panel, mediante el procedimiento mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, al amparo del Contrato Marco para el arrendamiento de vehículos terrestres, con vigencia del 1 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2018, obteniendo el beneficio de que el costo de renta mensual será el mismo por los tres años del contrato.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los cuatro trimestres del año 2015 se recibieron 513 requisiciones de compra que por el monto de cada una, los procedimientos de contratación deben de promoverse a través de CompraNet, de las cuales 26 se difundieron solamente por CompraNet; 14 por CompraNet y correo electrónico, 50 únicamente por medio de correo electrónico; 292 son requisiciones atendidas por adjudicación directa, entre entidades, por fondo revolvente y por vía telefónica y las restantes 131 requisiciones fueron canceladas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos se estable la cláusula décima sexta y en los pedidos la cláusula décima tercera en donde establece lo siguiente en cuanto al procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para el ejercicio 2015, se cuenta con cartera de inversión con clave No. 1406AYG0001 y se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo, con la Meta 1 México en Paz, Objetivo 1.1 Promover y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática y la Estrategia 1.1.1 Contribuir al Desarrollo de la Democracia. Asimismo, se ha reportado el seguimiento del Programa de Inversión 2015 de los meses de enero a diciembre en el Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) de la SHCP. La fecha de ejecución del programa fue el 31 de diciembre 2015.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha reportado el seguimiento del Programa de Inversión 2015 de los meses de enero a diciembre en el Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) de la SHCP. La fecha programada de inicio del proyecto fue el 31 de diciembre 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el mes de marzo de 2015, se elaboró la "Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos", con el objeto de promover la revisión y actualización de las normas internas de la Agencia. En el mes de mayo, mediante oficio se solicitó a cada una de las Direcciones de Área la actualización de sus respectivos Manuales de Procedimientos. En el mes de septiembre fue elaborado el "Procedimiento para la Detección y Atención de Riesgos de Corrupción, Abuso y Fraude". Asimismo, se actualizó el "Procedimiento de Fondo Fijo de Caja". En el mes de noviembre de 2015, se registró el "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para la Prevención y Atención a Casos por Violencia Laboral" y el "Procedimiento para la Atención de Quejas y Denuncias por Violencia Laboral" en el Inventario de Normas Internas, a través del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo a reportar no se ejerció gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva. Por otra parte, en el tercer trimestre se ejerció el total designado en partida para la impresión y elaboración del libro "Las Agencias de Noticias en la Era Digital" el tiraje fue de 4,000 ejemplares de los cuales se entregaron 3,000 ejemplares a diversas instituciones y asistentes durante la presentación oficial del libro y el restante al personal de Notimex.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el mes de septiembre se realizó adecuación presupuestaria No. 2015-6-AYG-4766 con reducción del 10% en el presupuesto para la partida de honorarios.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el mes de abril, se remitió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el entregable denominado "Anexo 1", mediante el cual se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada, dando cumplimiento a la Guía de Acciones de Transparencia 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El pasado 30 de julio de 2015, se remitió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el entregable denominado "Anexo 5", mediante el cual se identificaron las estrategias para difundir los temas publicados en la sección denominada "Transparencia Focalizada" del portal de internet de la Agencia y propiciar la participación ciudadana. Las herramientas que se utilizaron para la difusión fueron las redes sociales de Notimex (Facebook y Twitter).
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El pasado 30 de julio de 2015, se remitió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el entregable denominado "Anexo 6", mediante el cual se identificaron las estrategias para difundir los temas publicados en la sección denominada "Transparencia Focalizada" del portal de internet de la Agencia, con el objeto de incentivar el uso, intercambio y la difusión de la información socialmente útil focalizada. Las herramientas que se utilizaron para la difusión fueron las redes sociales de Notimex (Facebook y Twitter).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De conformidad con los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015" y los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios 2015"; se realizaron los ajustes en el calendario de metas programadas de los indicadores de la MIR 2015. Asimismo, se registró el avance de los indicadores conforme con su periodicidad en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). De conformidad con los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016", fue revisada, actualizada y registrada la MIR 2016 en el PASH.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se elaboró un Plan de Trabajo para optimizar el proceso "Generación de material noticioso de fotografía", con base en dicho programa se realizó la designación de participantes del equipo de trabajo, se llevaron a cabo reuniones con el personal responsable del proceso, así como entrevistas con el personal involucrado en el proceso. Se elaboró el Modelo Conceptual del proceso, mediante el cual se realizó el análisis de valor, clasificando cada una de las actividades del proceso e identificando 7 actividades de "Valor añadido" y 1 actividad como "Necesaria pero sin valor añadido". Asimismo, se clasificaron los desperdicios en función de su tipología, identificando 1 desperdicio por "Acumulación de documentos". Se aprobó el "Procedimiento para la Producción de Material Fotográfico", incorporando las mejoras en el proceso. Se registró el proyecto de mejora en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el ejercicio 2015, se llevaron a cabo seis Programas de Servicio Social con las siguientes Instituciones: Universidad La Salle. Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto Lincoln. Universidad Ecatepec. Universidad Tecnológica Americana. Como resultado, se reclutaron 107 prestadores y prestadoras distribuidos de la siguiente manera: Servicio Social: 80 Prácticas Profesionales: 27

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Para el segundo trimestre se logró el reconocimiento de Institución 100% capacitada en LFTAIPF y Comité de Información 100% capacitado. Reconocimientos que fueron otorgados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en mayo de 2015. Para el tercer trimestre se convocó y se impartió a el personal de la Entidad una plática denominada Inducción General al Periodismo del Siglo XXI, la cual pretendía dar a conocer ¿Dónde está Notimex?, y ¿A dónde se pretende llevar a la Agencia? Dichas pláticas fueron otorgadas por nuestra Dirección general y Directivos de las Áreas Sustantivas. Para el cuarto trimestre se logró la capacitación de Institución 100% capacitada en LFTAIPG. Con la idea de refrendar el Reconocimiento de Institución 100% capacitada en LFTAIPG y Comité de Información 100% capacitado.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se llevaron a cabo dos Convenios de Colaboración con las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) con fecha de firma 13 de abril de 2015 Televisión Educativa, con fecha de firma 13 de julio de 2015. Con los cuales se obtuvo capacitación gratuita en los temas siguientes: Gobierno Electrónico. Gobierno Cercano y Moderno. Fundamentos de la imagen sonido e iluminación nuevo lenguaje del periodismo (en forma presencial). Redacción para todos (en línea). Finanzas para emprendedores (en línea). En el mes de abril, Deutsche Welle en Alemania solicitó la estadía de la C. Ofelia Harmas Arruti como parte de su programa de entrenamiento como redactora trimedial en Deutsche Welle durante un mes. Quien intercambio experiencias en el área de Producción de la Agencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio DAF/286/2015 del 30 de marzo de 2015, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública el registro de la metas para la Evaluación del Desempeño 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con un apartado de Recursos Humanos en la Planeación estratégica. Se encuentra en la Normateca de la página de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, dentro del Objetivo Estratégico 3, Fortalecer las competencias Institucionales, subtemas 3.1 y 3.2, del Plan Estratégico 2014-2019.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el primer trimestre de 2015 se integró el estudio de factibilidad para la adquisición del sistema de Armonización Contable el cual tendrá como proceso de validación de la erogación presupuestal con el uso de la FIEL. Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la validación del Anexo Técnico por parte del OIC en la Agencia, con lo cual en el cuarto trimestre se realizó la adjudicación del "Sistema de Contabilidad Gubernamental Módulo de Recursos Financieros", que al cierre del año se encontraba en implementación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se concretaron 5 procesos en apego a los estándares de la Gestión de la Política TIC de la SFP: 1. Servicio para habilitar 500 nodos de red de voz y datos. Con fecha 1 de julio se entregó la memoria técnica de su implementación. 2. Sistema inteligente de precisión con gabinetes autocontenidos. Se implementó en el 4to trim. 3. Servicio Integral de Switching y Conmutador con teléfonos. Se implementó en el 4to trim. 4. Servicio de arrendamiento para la ampliación de infraestructura de almacenamiento de información. Quedó en espera de implementación una vez que se ponga en operación el Sistema Inteligente de Precisión con Gabinetes Autocontenidos en la nueva ubicación de la Agencia. 5. Servicio de Enlace Principal de Internet Dedicado Síncrono de 50 MB. Se implementó en el 4to trim. Adicionalmente se inició el estudio de mercado del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo y el Servicio de Arrendamiento de Seguridad Perimetral y se envió al OIC el proyecto Servicio de Telefonía Móvil

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En cumplimiento con el "Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos", se realizó lo siguiente: Se remitió mediante oficio a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, la designación de los Enlaces de Datos Abiertos y Administrador de Datos Abiertos. Se creó el "Consejo Institucional de Datos Abiertos". Se integró el "Inventario de Institucional de datos". Se priorizaron los datos valor, con el objeto de identificar qué datos serían susceptibles a publicar como Datos Abiertos. Se generó y publicó el Plan de apertura a través de la Plataforma ADELA. Se realizó la publicación de Datos Abiertos en el portal datos.gob.mx. Se atendieron las recomendaciones del OIC, y se actualizó el perfil en la Plataforma ADELA, y en la portal de internet de la Agencia se encuentra publicada la liga electrónica: http://busca.datos.gob.mx/#/instituciones/notimex

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Derivado de la identificación semestral de los Índices de Expedientes Reservados por parte de todas las unidades administrativas de la Procuraduría, se reportó una cantidad menor de expedientes reservados en comparación al ejercicio anterior. Esto es derivado de la instrumentación de la desclasificación sistemática de expedientes por parte de las unidades administrativas de este Organismo.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se consolidó de manera permanente la implementación de asesorías y orientaciones a las unidades administrativas, en materia de acceso a la información; así como, la sensibilización respecto a la importancia de respaldar documentalmente toda la información generada y realizar búsquedas exhaustivas en los archivos de cada área para proporcionar cualquier documento que pudiera contener la información, previo a la declaración de inexistencia de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se identificaron los Sistemas de Datos Personales en posesión de las unidades administrativas de PRODECON, mismos que fueron reportados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través del Sistema Persona, con lo cual se ha concluido con la identificación al 100% de los sistemas de datos personales recabados y reportados por este Organismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se logró aplicar un mecanismo interno de control, con objeto de reducir los tiempos de respuesta por parte de las unidades administrativas, respecto a las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se estableció un trabajo en conjunto con las unidades administrativas poseedoras de la información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), mismo que se actualiza de manera mensual, con la intención de poner a disposición de la ciudadanía información más útil, clara, veraz y oportuna.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Derivado de los compromisos asumidos con motivo de la formalización del Convenio General de Colaboración entre la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se concluyó con la capacitación de los servidores públicos de oficinas centrales de este Organismo, con la finalidad de alcanzar el objetivo de "Institución 100% Capacitada".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se concluyó la actualización de las Leyendas de Información generadas para las unidades administrativas que recaban datos personales de los ciudadanos, con la intención de hacer de su conocimiento que los datos personales se encuentran protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se está implementando el Sistema de Archivo de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, durante el mes de julio se formalizó ante el Archivo General de la Nación la solicitud de dictaminación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la PRODECON (avance al 95%).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se inició la elaboración de un programa de capacitación en materia de archivos para los servidores públicos de la Procuraduría (avance al 30%).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incluyeron en el texto de los contratos formalizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, cláusulas en las que se establece el procedimiento de inconformidad establecido en la ley en la materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Actualmente, la PRODECON cuenta con contrataciones que derivan de procedimientos licitatorios consolidados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del "servicio de suministro de artículos de papelería, útiles de oficina y artículos para cafetería en el escritorio del usuario" y "servicio de suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos automotores terrestres", así como la suscripción del contrato para el "servicio de vales de despensa (tarjetas electrónicas), derivado de un contrato marco. Con lo que se han obtenido mejores condiciones para la institución.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se ha empleado el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet para el desarrollo de procedimientos de contratación competidos, tales como la Licitación Pública así como la Invitación a cuando menos tres personas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyeron en el texto de los contratos formalizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, cláusulas en las que se establece el procedimiento de inconformidad establecido en la ley en la materia.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De conformidad con el artículo noveno de los "Lineamientos para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2015-2016, así como los reportes periódicos sobre los avances correspondientes, y el calendario para su presentación a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria por parte de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal", se programó la digitalización de determinados trámites para incluirlos en el Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, presentado a través de la herramienta informática que se puso a disposición para tal efecto: www.cofemer.gob.mx/pmr-2015-2016 .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De conformidad con el artículo noveno de los "Lineamientos para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2015-2016, así como los reportes periódicos sobre los avances correspondientes, y el calendario para su presentación a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria por parte de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal", se efectuó una revisión de las normas internas para presentar el Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, así como la respuesta a las opiniones derivadas de la consulta pública y a la Opinión emitida por la COFEMER a través de la herramienta informática que se puso a disposición para tal efecto: www.cofemer.gob.mx/pmr-2015-2016 .
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el período a reportar, todas las impresiones y publicaciones efectuadas estuvieron relacionadas con la función sustantiva de la PRODECON.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se formalizaron los contratos con los medios de comunicación que en forma estricta aprobó la Secretaría de Gobernación, para la primera y segunda etapa de la campaña de Comunicación Social de la PRODECON, correspondiente al ejercicio de 2015. Se elaboraron spots de comunicación genéricos adaptables a radio, televisión, prensa, publicidad en medios de transporte, cine, internet y espectaculares.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se realizaron actividades tendientes a la contención del gasto en servicios personales, para cumplir con lo señalado en el PEF, en cuanto a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública y el Programa de Gobierno Cercano y Moderno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto autorizado fue programado por debajo de la inflación, y se continúa con las acciones para optimizar el gasto, como la contratación consolidada de materiales y (papelería y cafetería, gasolina y seguros sobre personas), la contratación de servicios plurianuales, y la utilización de la herramienta de videoconferencias suministros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continuaron con las acciones implementadas en el ejercicio 2014, como la capacitación mediante videoconferencias, la utilización de medios electrónicos, así como la reducción de gastos en convenciones y la no utilización de gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015 emitida por la Secretaría de la Función Pública, esta Procuraduría cumplió con las acciones programadas para el ejercicio 2015; obteniendo el 100% de la calificación anual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La información identificada por este Organismo como socialmente útil o relevante, fue publicada en el Portal Institucional en cumplimiento a las actividades programadas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Asimismo, se conservaron las directrices dictadas por la Secretaría de la Función Pública en relación con la Homologación de la Sección de Transparencia y sus apartados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se llevó a cabo la difusión en las redes sociales institucionales de los temas identificados como socialmente útiles o focalizados, con la intención de que la ciudadanía en general conociera los temas que pudieran facilitar sus actividades como contribuyentes.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información identificada como socialmente útil o relevante, ha sido difundida a través de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Procuraduría, a fin de poner a disposición de los usuarios de dichas herramientas los temas relevantes.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En cumplimiento al numeral 32 del "Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo" (DOF 10/06/2013), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente difundió y publicó en su sitio web oficial los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos: http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/transparencia/rendicion-de-cuentas/informes/logros-2014
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en el proceso de revisión establecido en los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios 2015, se revisaron, actualizaron y vincularon al PND y programas, el resumen narrativo y la definición de los indicadores, así como las metas programadas para 2015 del programa presupuestario "Protección y Defensa de los Contribuyentes". Asimismo, de conformidad con el calendario general de trabajo definido en los Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016, se realizó el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa E028, sus objetivos, indicadores de Desempeño, metas y fichas técnicas para el ejercicio 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se revisaron, actualizaron y vincularon con el PND y programas, las estructuras programáticas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Como parte de las acciones de mejora continua, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ha dedicado especial interés a las tareas de identificación e implementación de mejoras para la alineación y mapeo de procesos, así como para la optimización de sus procesos prioritarios, llevando a cabo durante el periodo enero-diciembre de 2015 la ejecución de 19 proyectos de optimización de procesos prioritarios y la optimización de 2 procesos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Prevía alineación y mapeo durante el periodo enero a diciembre de 2015, en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se estandarizaron 4 procesos sustantivos, dando un resultado total de 2 procesos en ejecución homologados.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se han realizado convenios de servicio social y prácticas con Instituciones Educativas a nivel nacional, para que los estudiantes realicen los anteriores en esta Procuraduría.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se han identificado 7 competencias para el personal de las áreas sustantivas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se han identificado 7 competencias para el personal de las áreas sustantivas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los trámites y servicios que provee la PRODECON se encuentran digitalizados incluyendo los comprometidos a nivel 2, para su integración a la Ventanilla Única Nacional www.gob.mx fueron reconsiderados por la UGD para iniciar trabajos de implementación a partir del 14 de enero de 2016. Adicionalmente, se realizaron acciones de mejora continua al portal para: agendar una cita, brindar servicios de asesoría vía web, dar seguimiento de los casos de los contribuyentes (estatus) y solicitar un acuerdo conclusivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se incorporaron todas las subprocuradurías dentro del sistema de control de tiempos y se concluyeron las mejoras al Sistema Indicadores y calificación de Delegaciones regionales.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se trabaja actualmente conforme a MAAGTICSI, se comenzó a desarrollar en el último trimestre del año 2015 una herramienta tecnológica que permita resguardar la documentación solicitada para el cumplimiento de éste, misma que generará alertas, notificación, seguimiento y un tablero de control para así tener un mejor control y aplicación respecto a las tecnologías de la información y comunicaciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron 42 conjuntos de datos abiertos y el plan de apertura en datos.gob.mx, logrando que la Procuraduría este dentro de los primeros lugares de la Entidades de Gobierno con más datos abiertos publicados.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Conforme al calendario establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Unidad de Enlace solicita a las diversas áreas los datos de sus expedientes clasificados; asimismo se les informa de todos aquellos expedientes que cumplirán con su periodo de vigencia de clasificación.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se proyecta a través de oficios, memorandos y correos electrónicos a las diversas áreas del Sistema, por medio de la Unidad de Enlace, toda petición de información, así como la proyección de sus actividades derivadas de sus funciones. Asimismo, se solicita normatividad vigente, calendarización de actividades particulares y el envío de información detallada como la Cápsula denominada "Archivos Actualizados".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De una manera esquematizada se hace una revisión detallada de los expedientes que obran en las diversas áreas del Sistema, toda vez que dentro de sus actividades naturales, se vean reflejados datos clasificados como Datos Personales; lo anterior, con el objetivo de verificar su correcta señalización y manejo de los expedientes. Asimismo, se les requiere que informen las acciones realizadas y la evidencia de las mismas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Mediante memorando u oficio, la Unidad de Enlace pide a las diversas áreas puntual atención a los requerimientos de información, así como también se pide brindar atención a los recursos de revisión por parte de las instancias fiscalizadoras.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se proyecta a través de oficios, memorandos y correos electrónicos a las diversas áreas, por medio de la Unidad de Enlace, toda petición de información, así como la proyección de sus actividades derivadas de sus funciones. Asimismo, se solicita normatividad vigente, calendarización de actividades particulares y el envío de información detallada como la Cápsula denominada "Archivos Actualizados".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante trípticos informativos se plantea concientizar a los usuarios internos y externos en materia de Protección de Datos Personales; lo anterior con el objetivo de difundir su derecho de protección de datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Unidad de Enlace verifica la entrega y el aseguramiento de la información por parte de las diversas áreas, posteriormente y mediante los diferentes sistemas electrónicos como el Portal de Obligaciones de Transparencia, y la página web institucional, se captura la información derivada de los resultados de consultas ciudadanas; lo anterior, con el objetivo de brindar en tiempo y forma, información transparente y responsable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental validados por el Archivo General de la Nación, mediante el Dictamen DV/144/14, vigentes para el año 2015. Se cuenta con los inventarios documentales (por expediente) del primer, segundo y tercer trimestre de 2015, se están trabajando los del cuarto trimestre. Se cuenta con inventarios documentales (de transferencia primaria), realizadas en el segundo trimestre. Se elaboró la Guía Simple de Archivos 2015 y se envió a la Unidad de Transparencia para su carga en el POT, también se encuentra en la página web institucional. Los instrumentos se encuentran difundidos en la página web del SPR. GSA en POT: http://www.spr.gob.mx/pdf/coordinacion_archivos/GSA-20150522.pdf GSA en página web: http://www.spr.gob.mx/pdf/coordinacion_archivos/GSA-20150522.pdf CGCA en página web: http://www.spr.gob.mx/pdf/coordinacion_archivos/CGCA-01_RV2_2014.pdf CDD en página web: http://www.spr.gob.mx
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartió curso de Archivo de Trámite a 15 personas que fungen como responsables de archivo, quienes aún no contaban con la capacitación. Se elaboró programa de capacitación. Se asistió a la primera y segunda sesión ordinaria del COTECAEF Sector Seguridad Nacional. Así mismo se informa que en dicho Comité Sectorial, se está trabajando un programa de Fortalecimiento y Actualización de Archivos, donde uno de los temas a trabajar es la capacitación que brindará AGN para poder elaborar y/o actualizar los instrumentos archivísticos de control. El proyecto tendrá una duración de 18 meses y los resultados de este serán contar con el Cuadro y el Catálogo correctamente elaborados, homogenizados y validados por el AGN. Derivado del proyecto se asistió a curso de Archivo de trámite y de Identificación de proceso impartidos por el AGN. Se difunde información en materia de archivos a través de intranet. La coordinación de archivos ha asistido a foros y seminarios en materia archivística.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Comprás Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo se utilizaron estrategias de contratación, realizando 2 procedimientos de contratación mediante Contrato Marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de licitación pública, se ha optado por utilizar el Sistema CompraNet para formalizar contrataciones.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todas las órdenes de servicio del periodo que se reportan incluyen la indicación de referencia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Proyecto denominado: Expansión de la Red de Transmisoras y Retransmisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano propuesto en el Documento de Planeación para el 2016 al 2018 se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo a la Meta Nacional "México Próspero", en su objetivo 4.5 de "Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones", así como a su Estrategia Transversal "Gobierno Cercano y Moderno".
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El SPR cuenta con un Proyecto en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión denominado: Ampliación de la Cobertura del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, el cual termina su vigencia en el presente año. Por lo anterior, el Sistema da seguimiento al Programa y Proyecto de Inversión registrado para el 2016 al 2018, denominado: Expansión de la Red de Transmisoras y Retransmisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se realizó mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El SPR simplificó una norma definiendo actualmente 7 normas sustantivas. Asimismo, se encuentran en fase de revisión y actualización las 7 normas de operación restantes del SPR, reduciendo el número de manuales y eliminando redundancias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El SPR cuenta con tres plazas de estructura, las cuales están orientadas a objetivos estratégicos de atención a la ciudadanía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizaron impresiones de libros que no tuvieran relación sustantiva del SPR.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se realizó gasto de comunicación social en el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se promovió la entrega programada de correspondencia en las diversas áreas usuarias que conforman el Sistema, a fin de hacer una estrategia planeada para la entrega de correspondencia y traslado de funcionarios(as).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El SPR cuenta con tres plazas de estructura, las cuales están orientadas a objetivos estratégicos de atención a la ciudadanía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El SPR cuenta con tres plazas de estructura, 1 de Presidente del Sistema, 1 de Secretaria Particular del Presidente y 1 de Chofer, por lo que son de atención directa a la sociedad y no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De conformidad a las atribuciones de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y la construcción de 10 estaciones retransmisoras, se han incrementado la contratación de personas físicas por honorarios, de conformidad a la naturaleza del propio sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El SPR cuenta con tres plazas de estructura, las cuales están orientadas a objetivos estratégicos de atención a la ciudadanía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Debido al incremento de actividades del SPR, no se cumplió con ejercer el gasto de operación por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se redujo el presupuesto original asignado en el PEF 2015 para viáticos de \$1, 121,033.00 a \$660,229.55.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante un estudio exhaustivo, la Unidad de Enlace de este Sistema verificó a través de las solicitudes de información recibidas, cual es la información de mayor recurrencia; lo anterior, con el objetivo de fijar los compromisos en materia de transparencia focalizada. Asimismo, se informó de los avances a la Secretaría de la Función Pública a través de formatos específicos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través de la página web del Sistema, se llevaron a cabo las actualizaciones en materia de política de transparencia; lo anterior, con el objetivo de informar a la ciudadanía y brindar datos abiertos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través de la página web institucional, se brindan diversos medios de retroalimentación como las redes sociales del Sistema y a través del apartado de transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se dio cabal cumplimiento al informe de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 registrado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), considerando el lenguaje ciudadano.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se dio cabal cumplimiento a los informes trimestrales, semestrales y financieros de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Programa Presupuestal E036: "Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales audiovisuales", está vinculado al objetivo del Sistema así como a la alineación con el PND; no duplicando funciones con otros programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El SPR simplificó una norma definiendo para el 2015 7 normas sustantivas de ocho. Dichas normas se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos del Sistema así como al PND. Asimismo, cuentan con un Manual de Procedimientos conformado con diagramas de flujo o lineamientos internos. Estos están en fase de actualización y simplificación de acuerdo al "Instructivo para Documentar Procedimientos". A la fecha se tienen Instructivos administrativos y sustantivos actualizados y difundidos en la Intranet.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El SPR se encuentra en el proceso de autorización de los Instructivos de Instalación y Operación de una Estación Transmisora, los cuales homologan a las 26 estaciones del SPR.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizó la firma de convenios de colaboración con las siguientes instituciones educativas: Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Mexicana, la Universidad Iberoamericana de Torreón y la Universidad Anáhuac.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se dio cabal cumplimiento al proceso de remuneraciones y seguimiento a pago de impuestos. Asimismo, en materia de Desarrollo Humano se realizó la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional, y en base a las respuestas se estableció 5 líneas de acción de las cuales 4 se cumplieron en conformidad a las actividades del Programa Anual de Mejora 2015.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizaron servicios educativos presenciales del Centro de Capacitación Televisiva que incluyeron cursos y diplomados impartidos en nuestras instalaciones, lo cual favoreció la práctica continua de los alumnos con el apoyo de asesores especialistas en su área de conocimiento. La capacitación, se sustentó en tres pilares que se ligan en su realización: 1. El desarrollo de competencias técnicas, a través del guion, producción, conducción, edición de video y audio, cámara, iluminación. 2. El lenguaje audiovisual. 3. Estrategia pedagógica efectiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se elaboraron sin implementar a la fecha el Sistema Finanzas (armonización contable, presupuesto y adquisiciones) y el Sistema de Oficialía de Partes.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se elaboraron 3 estudios de factibilidad con dictamen favorable por parte de la UGD registrados en la herramienta de Política Tics requeridos para las contrataciones de servicios y/o licitaciones del SPR.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizaron las publicaciones de los siguientes datos abiertos: 1. Listado de proyectos recibidos para coproducción. 2. Promocionales Institucionales 2015. 3. Convenios 2015. 4. Contratos celebrados 2015. 5. Solicitudes de información 2015. 6. Promocionales pantalla 2015. 7. Horas y porcentaje de acervos de convenios de colaboración por año. 8. Horas y porcentaje de acervos contratados por año. 9. Horas de programación y transmisión de barra programática. 10. Horas y porcentaje de las producciones propias por año. Dando cabal cumplimiento a la disponibilidad de información a la ciudadanía.

RAMO 07 Defensa Nacional

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó a las áreas del Instituto información de sus índices de expedientes reservados. Se elaboró el índice de expedientes reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se capacito al personal de mandos y archivos en la ley para mantenerlos actualizados en sus cambios y concientizar de la importancia de su cumplimiento.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizo el documento de seguridad, en lo que concierne a los responsables y operadores, asimismo, se hicieron en el sistema persona. Se capacito al personal en lo concerniente a la clasificación y desclasificación de la información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continúa trabajando con el Grupo de Apoyo para coordinar con las áreas la calidad de las respuestas a las solicitudes de la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continua con la capacitación del personal del Instituto en los temas de transparencia para mantenerlos actualizados en sus cambios y concientizar de la importancia de su cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se está trabajando con la Red de capacitación del INAI
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualiza en el portal de transparencia diversa información relativa al acceso de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 14 de octubre de 2015 la Directora del Sistema Nacional de Archivos del AGN, notifico a este Instituto que había sido registrado pero no validado el Catálogo de Disposición Documental, debiéndose realizar adecuaciones al citado documento de conformidad con los procesos y macropocesos del Instituto, a la fecha se encuentra en proceso de corrección para ser nuevamente enviados.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se capacito al personal del Departamento de Archivos y responsables de los archivos de trámite en diversos cursos coordinados por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y protección de datos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias que emite este Instituto se indica que se informa a los participantes que en caso de que detecten algún ilícito o mala práctica, se le indica el medio, por el cual puedan hacer llegar su queja o denuncia; asimismo, se difundió mediante folleto a las empresas del sector privado en el evento de Expo Compras de Gobierno, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 Fracción VII de su Reglamento, los licitantes podrán inconformarse por escrito sobre las irregularidades, el cual puede presentarse en el Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control en este Instituto
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se informa que se solicita a las áreas requirentes y/o usuarias sobre las estrategias de contratación; asimismo, se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la consolidación de los seguros de personas (Seguro Colectivo de Retiro y Seguro Colectivo de Retiro de Gastos Médicos Mayores).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utiliza el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet para la realización de Licitaciones Públicas, Invitaciones cuando menos tres personas y Adjudicaciones Directas conforme a la normatividad establecida.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos de servicios elaborados se indica que de acuerdo a los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones y 98 de su reglamento en caso de no cumplir se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa de la siguiente forma: a partir de que le sea comunicado al prestador del servicio el incumplimiento tiene un término de 5 días para lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente conforme a la normatividad existente.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los proyectos de inversión (PPI) que integran el Programa de Obras Públicas 2015 se alinean al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial y Programa Institucional 2013-2018, el cual fue registrado en la Cartera de Inversión de la SHCP. Los proyectos de inversión para 2016 ya fueron registrados en la Cartera de Inversión de la SHCP y cumplen con la alineación al Plan Nacional de Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se elaboró la totalidad de las evaluaciones socioeconómicas de los proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2016.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En los primeros cinco (5) días hábiles del mes se informa a la Dirección de Finanzas, los avances de los proyectos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De manera mensual el COMERI se reúne para revisar la normatividad establecida en el programa de trabajo o en su caso, aquella que las áreas soliciten para su actualización, creación o abrogación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Captura en línea del Sistema de aprobación y registro de estructuras organizacionales (SAREO), modificaciones de la estructura orgánica, así como actualización de la base de datos de este Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se mantuvo un presupuesto mínimo para este apartado, solo en caso de ser necesario o urgente. El manejo de recursos en este rubro está destinado exclusivamente a la difusión de las funciones sustantivas del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el periodo de octubre a diciembre de 2015 se realizaron dos videoconferencias relacionadas a la difusión de las prestaciones que otorga este Instituto. Se enlazaron diversas plazas de las unidades militares en Ixcotel, Oaxaca y Mérida Yucatán. Se contempla continuar con estas actividades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se continúa sin realizar visitas previas y actualmente toda la gestión para la llegada del personal al lugar donde se imparten las pláticas que realiza el ISSFAM al interior de la República se realiza vía telefónica. En cuanto al gasto erogado del Programa de Comunicación Social se han presentado ahorros al término del ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se mantiene la política de coordinar los traslados de personal a sus diversos destinos y que compartan vehículo cuando se coincide al mismo lugar o sobre la ruta. No se proporciona vehículo cuando el traslado es menor a 5 km.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Actualmente las Obras Públicas relacionadas a la construcción de Unidades Habitacionales Militares y Navales para el otorgamiento de vivienda de ocupación temporal, contienen elementos de infraestructura sustentable como son la inclusión de: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (P.T.A.R.) para la reutilización del agua, red de riego, red de alumbrado a base de celdas solares, calentadores solares de agua y aislantes térmicos en muros y losas para climas extremos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado de la estructura que se registró en 2012, este Instituto se encuentra operando sin duplicidades de funciones en las Unidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el presente año se autorizó la creación de 15 plazas a fin de unificar las funciones sustantivas relacionadas con las prestaciones económicas que se tramitan en este Instituto en favor de los militares de las fuerzas Armadas que causan baja del servicio activo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Este Instituto ha cumplido con los programas de ahorro emitidos por la SHCP y el aumento en el gasto de servicios personales los últimos años, solo ha sido por el incremento que se otorga al personal operativo.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) se registran automáticamente los resultados de avances del ejercicio fiscal 2015.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó la elaboración del Manual del Proceso de "Trámite para acreditación de la Vigencia de Derechos", quedando pendiente la autorización del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), ya que a la fecha no se ha recibido la validación correspondiente por parte del Área responsable de la ejecución del proceso. Al respecto se han enviado recordatorios a través de los siguientes oficios explicando la importancia de que sea validado el citado proceso: DTIPCOS 11222/1008/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, DTIPCOS 11222/999/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015 y DTIPCOS 11222/995/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó la elaboración del Manual del Proceso de "Trámite para acreditación de la Vigencia de Derechos", quedando pendiente la autorización del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), ya que a la fecha no se ha recibido la validación correspondiente por parte del Área responsable de la ejecución del proceso. Al respecto se han enviado recordatorios a través de los siguientes oficios explicando la importancia de que sea validado el citado proceso: DTIPCOS 11222/1008/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, DTIPCOS 11222/999/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015 y DTIPCOS 11222/995/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se llevan a cabo convenios con Instituciones Educativas (IPN, UNAM, UVM, entre otros), con la finalidad de que se cuenten con prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Al personal que causa alta en este Instituto se le realiza una entrevista por competencias y de valores. Se cuentan con los Lineamientos de la Comisión Evaluadora de Ascensos, donde el personal puede concursar para aspirar

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el cuarto trimestre del 2015 se llevó a cabo la Evaluación del desempeño al personal operativo conforme a la normatividad vigente; resultando 40 ganadores por haber obtenido las calificaciones más altas quienes disfrutaran de 10 días de vacaciones
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La institución cuenta con un diccionario por competencias con respecto a su misión institucional, además que están alineados con los perfiles de puestos y a la vez con la entrevista por competencias y valores aplicados al personal de nuevo ingreso.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Captura ante el Sistema Informático del Registro único de Servidores Públicos (RUSP) de manera quincenal, con la finalidad de actualizar la base de datos de este Instituto y contar con información fidedigna.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el mes de diciembre de 2015, se llevó a cabo una nominación y elección para conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a partir de enero del 2016, con la finalidad de evitar conflictos laborales, actos de discriminación y de corrupción. Las mesas de nómina, ISSSTE, seguros, vacaciones se encuentran alineadas para otorgar a los empleados lo que por ley les corresponden. En reclutamiento y selección de personal se sigue el procedimiento conforme el Manual en Materia de Recursos Humanos que emite la SFP. La función de capacitación siempre se encuentra encaminada en buscar cursos, pláticas, etc. que proporcionen a los servidores públicos las herramientas necesarias para el beneficio de sus actividades y de su desarrollo profesional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se desarrolló una aplicación para fortalecer y digitalizar el proceso de pagas de defunción y ayuda para gastos de sepelio, el cual se encuentra disponible en www.issfam.gob.mx Asimismo, se digitalizo el proceso del otorgamiento de becas, desde la solicitud hasta el pago por transferencia electrónica, el cual estuvo disponible en www.issfam.gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se puso en operación el correo electrónico institucional con dominio @issfam.gob.mx , el cual ya es administrado por el Instituto. Asimismo, se fomentó su uso en el Instituto. Configurando cuentas propias y grupos de distribución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo el proceso de contratación de diversos servicios y equipo de cómputo, todo conforme a lo establecido en el MAAGTICSI. Se contrató e implemento el servicio de accesibilidad a la página WEB del Instituto, fortaleciendo los mecanismos de navegación a personas con discapacidad.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se establecieron las URL para el acceso a los recursos de datos abiertos, asimismo, se generaron las bases de datos conforme a los estándares solicitados y se publicaron en la página WEB de este Instituto.

RAMO 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En los cuatro trimestres del ejercicio 2015, se difundió la Guía para identificar aspectos en la clasificación de expedientes, asimismo, de manera semestral se solicitó por oficio a todas la Unidades Administrativas de la SAGARPA, actualizar el Índice de expedientes reservados en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El 21 de mayo de 2015, se realizó reunión con las Unidades de Enlace del Sector SAGARPA y Dependencias de APF para sensibilizar la importancia de documentar toda la información con base en lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el ejercicio 2015 todos los Padrones de Subsidio que otorga la SAGARPA se encuentran publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia en archivos abiertos en formato Excel y sin datos personales. Asimismo en la Oficina de Contacto Ciudadano se le hace del conocimiento al público, que sus datos personales se protegen conforme a la LGTAIPG.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El ejercicio 2015, se atienden las solicitudes de información en un tiempo de 04 días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El 21 de mayo de 2015 se llevó a cabo una reunión con todas las Unidades de Enlace de las Dependencias y Entidades de la APF a fin de sensibilizar sobre la importancia de documentar toda decisión y actividad gubernamental conforme a la LFTAIPG, asimismo que se aseguren la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el mes de junio de 2015, se envió el Programa de Capacitación SAGARPA al INAI, mismo que fue cumplido en tiempo y forma. Asimismo, en fecha 01 de octubre de 2015, la UNAM de conformidad con el INAI, impartió el curso Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a 85 Servidores Públicos de diversas Unidades Administrativas de la SAGARPA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la Unidad de Enlace se exhiben y distribuyen al público cuadernillos de protección de datos personales publicados por el INAI (El ABC de los datos personales, el Derecho a la Privacidad y Leyes de Acceso a la Información en el mundo), mismos documentos que se entregan a los ciudadanos que acuden a realizar diversos trámites y servicios a la Oficina de Contacto Ciudadano.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En las reuniones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable se formularon diversos acuerdos para promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas. Asimismo en la página de internet de la SAGARPA se difundieron los resultados de las consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Catálogo de Disposición Documental, que incluye la información del Cuadro General de Clasificación Archivística, fue enviado al Archivo General de la Nación el 27 de febrero de 2015; la Guía Simple de Archivos fue publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAGARPA el 31 de marzo de 2015. Los inventarios generales actualizan permanentemente en cada Unidad Responsable de la SAGARPA; en el cuarto trimestre del 2015 se recibieron en el Archivo de Concentración de Oficinas Centrales 13 cajas conteniendo 18 inventarios de transferencias primarias, que sumadas a los tres trimestres anteriores, resulta un total para 2015 de 353 cajas con 123 inventarios recibidos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En relación a la estrategia de comunicación, se han generado y enviado vía correo electrónico a TODO SAGARPA mailing's institucionales en materia de archivos, publicándose durante el ejercicio 2015 el 12 y 28 de enero, 25 de marzo, 10 de abril, 24 de junio, 10 de agosto, 13 y 20 de octubre, con mensajes en materia de organización, disposición y conservación de archivos, a fin de concientizar a los usuarios a nivel nacional de los trabajos a realizar en la materia. En cuanto a la capacitación se inició un proceso de fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, dando 10 asesorías a diversas Unidades Responsables, en las que participaron 93 servidores públicos. Asimismo, se impartió el curso de capacitación "Archivo de Concentración, Resguardo y Bajas Documentales en Delegaciones", dirigido a los Responsables de Archivo en las Delegaciones de la SAGARPA, los días 30 y 31 de julio de 2015, al que asistieron 35 personas de 28 Delegaciones que representan el 85% del total de Delega

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Todas las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la SAGARPA, contemplan en el contexto de la misma y específicamente en el Capítulo VII, el señalamiento de que los licitantes podrán presentar inconformidades en contra de los actos y resoluciones de la Convocante, así como el plazo, lugar y la autoridad ante quien se debe presentar.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo la contratación en forma consolidada con sus Organismos del Sector y/o Delegaciones de los siguientes rubros : Licitación Pública Consolidada, Invitación a Cuando Menos Tres Personas consolidada, Adjudicación Consolidada y Contrato Marco ;Servicio de Seguridad Integral para los Inmuebles; Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e internacional de los servidores públicos de la SAGARPA, Delegaciones y Organismos del Sector; Servicio de soporte técnico y actualización de software Oracle.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A nivel Sector Central, los procedimientos de contratación de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas se llevan a cabo al 100% de manera electrónica a través del Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se realizó la consulta a la Oficina de la Abogada General mediante Oficio 512.0009, para la revisión, análisis y en su caso la inclusión de la cláusula a los modelos de contrato de la Secretaría. Se está a la espera de la respuesta.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión a los que se les asignó una clave de cartera, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo como lo solicitó la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la normatividad vigente y aplicable

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se apoyó a las Unidades Responsables en la revisión de las evaluaciones socioeconómicas de los PPI para que se registraran correctamente y cumplieran con la normatividad vigente y aplicable.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Del 1 al 5 de junio, 30 funcionarios de las diferentes Unidades Responsables de la SAGARPA y su Sector que incluyeron PPI dentro del Mecanismo de Planeación 2016 asistieron al Curso Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP)
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Continuamente se supervisó que las Unidades Responsables que tienen PPI en ejecución realizaran el seguimiento de estos en tiempo y forma. Se cumplió oportunamente en cada uno de los meses
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La SAGARPA y sus órganos administrativos desconcentrados tienen registrados 251 trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), de los cuales la Comisión Federal de Mejora Regulatoria sugirió 237 propuestas de mejora. Después de analizar las propuestas realizadas por la COFEMER respecto al Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016, las unidades administrativas responsables determinaron que sólo 27 trámites se simplificarían, de la siguiente manera: 2 reducción de requisitos, 12 a digitalizar, 10 reducción de plazo de respuesta, y 3 se eliminan (archivos adjuntos).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizó la verificación de Normas Internas de Administración como cada año conforme a lo establecido en el Acuerdo de Veda Regulatoria publicado en el Diario Oficial el 10 de agosto de 2010, quedando solo la normatividad imprescindible, cabe señalar que se actualizaron dos Normas Internas de Administración, mismas que se sometieron a revisión y validación de Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Haciendo referencia a la revisión periódica de las normas internas que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente y aquellas acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria en el periodo ENERO-DICIEMBRE 2015 se gestionaron un total de 256 acciones; de los cuales 25 corresponden al rubro de inscripción, 86 al rubro de actualizaciones, 96 al rubro de migraciones, 11 al rubro de modificaciones y 38 al rubro de despublicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En primeros trimestres del 2015 se reportó el avance en la actualización de los Manuales de Procedimientos de la SAGARPA, puesto que los procesos y atribuciones registrada en dichos Manuales, versan sobre las atribuciones conferidas en el RISAGARPA, así como a la estructura organizacional autorizada de la Dependencia. En el tercer trimestre se presentó comparativo de la Estructura Básica contra el Marco Normativo, correspondiente al "Escenario SAGARPA_04_2015" autorizado por la Secretaría de la Función Pública, con vigencia a partir del 16 de junio de 2015, y el Reglamento Interior de la SAGARPA publicado el 25 de abril de 2012, consecuentemente y toda vez que el 16 de agosto de 2015 y 1 de octubre de 2015 se aprobaron y registraron nuevos escenarios, se realizó un cuadro comparativo de la Estructura Básica contra el Marco Normativo, correspondiente al último "Escenario SAGARPA_06_2015". En dicho comparativo se concluye que no se realizaron ajustes que modifiquen sustancialmente la est
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Tomando en consideración las limitaciones presupuestales que la dependencia y el Ejecutivo Federal afrontaron en el ejercicio 2015, se integró el Programa Editorial de la SAGARPA, con sólo dos ediciones, correspondientes a los títulos "Logros son verdades" y "De granjas y cultivos". Estos libros fueron publicados oportunamente, y no se realizó dentro del Programa Editorial 2015 ninguna otra publicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha promovido y difundido el servicio de video conferencias con Lync, la cual es unas herramientas en la SAGARPA de uso diario, generalizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Los recursos autorizados en PEF para 2015, solamente se ejercerán hasta por el monto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto en la materia que ejerce la Coordinación General de Comunicación Social, se compone del presupuesto original autorizado en PEF, más los gastos de operación de los programas de subsidio, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación y son sometidos a la autorización de la Secretaría de Gobernación. La contratación de los medios de comunicación para las campañas de la SAGARPA, se realizó conforme a la normatividad vigente, basados en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo el uso racional de los vehículos asignados a las actividades sustantivas y administrativas de la dependencia, además de implementar el compartir los vehículos entre las Unidades Responsables de la SAGARPA para reuniones de trabajo así como para comisiones foráneas, a fin de obtener ahorros en gasto de combustible y desgaste de los vehículos, por medio del Sistema de Transporte Ejecutivo incentivando así la compartición del uso de transporte terrestre enfocado a la obtención de ahorros en los traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En los primeros trimestres del 2015 se presentó la verificación de la alineación de los puestos respecto al escenario vigente en las fechas correspondientes, de igual manera se informó sobre el proceso de la alineación funcional de puestos en las Delegaciones Estatales, lo que significó una mejora orgánico-funcional en las 33 Delegaciones Estatales. En el 4to trimestre del 2015, se realizó el análisis de no duplicidad de funciones en la estructura organizacional de la SAGARPA, tomando como base el "Escenario SAGARPA_06_2015", vigente a partir del 1 de octubre del 2015, sin que exista duplicidad a reportar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En los primeros trimestres del 2015 se reportó la verificación de los ajustes realizados a la estructura organizacional de la Dependencia, vía escenario organizacional, los cuales comprendían principalmente modificaciones administrativas y no sustanciales, sin que se haya detectado puesto alguno que carezca de justificación para su existencia. En el 4to trimestre del 2015 se realizó una nueva matriz de alineación de puesto-plaza, alineados a los objetivos estratégicos de la institución, tomando como base el "Escenario SAGARPA_06_2015", vigente a partir del 1 de octubre del 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al interior de la Dependencia se han presentado medidas para restringir la contratación de honorarios, por lo que las cifras correspondientes al 2014 y cierre del 2015, son las siguientes: 2014: Reducción 5% (Total Comprometido \$2,350,499.09) Disponible al final del ejercicio \$222,513.21; 2015: Reducción 10% (Total Comprometido \$2,287,969) Disponible al final del ejercicio \$149,621.14 .
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	A la fecha continua la implementación de las políticas instrumentadas por la SHCP que implica la reducción de los servicios personales y el Programa Base Cero, para el primer trimestre del año 2016 se tienen programadas acciones de consulta a las unidades responsables e iniciar con los proyectos de organización asociados a la compactación de las estructuras organizacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En los primeros trimestres del 2015 se han reportado los ajustes realizados a la estructura organizacional de la Dependencia, vía escenario organizacional, mismos donde se preservaron los esquemas para restringir el aumento de las estructuras de áreas administrativas evitando de igual manera adelgazar las áreas sustantivas para cualquier otro objeto que no estuviera asociado al cumplimiento de metas institucionales. Para el 4to trimestre, se realizó un nuevo análisis de distribución respecto a los puestos-plazas con fines sustantivos y con funciones administrativas y de apoyo, tomando como base el "Escenario SAGARPA_06_2015", vigente a partir del 1 de octubre del 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La meta anual registrada del Ramo 8 en este indicador para el ejercicio fiscal 2015 es de 10.15%, la situación actual de la SAGARPA es congruente con la meta debido a que a la fecha el Indicador Sectorial preliminar al 4to. Trimestre del año es de 9.42%, sin embargo es necesario contar con las cifras definitivas de la Cuenta Pública durante el mes de Marzo del presente año. Con base en las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas eventuales y honorarios y en las Medidas de responsabilidad fiscal comunicadas por la SHCP a ésta fecha la SAGARPA ha realizado la reducción líquida de la partida de gasto 12101 Honorarios por \$773,980.50 y la partida 12201 Sueldos base al personal eventual, por \$25'664,969.22 con el objeto de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a los Servicios Personales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el presupuesto ejercido anual de la SAGARPA para 2015, al corte del cuarto trimestre y en relación al presupuesto ejercido 2014, se observa una reducción del 1.09% en términos nominales, respecto a los recursos ejercidos en las partidas consideradas del capítulo 2000 y 3000. Considerando la inflación determinada por el Banco de México, este porcentaje representa un 3.22% por abajo del índice inflacionario para este periodo, asimismo, para el Sector Central se observa una reducción del 0.92% este porcentaje representa un 3.05% por abajo de la inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el presupuesto ejercido anual de la SAGARPA para 2015 para estas partidas, al corte del cuarto trimestre y en relación al presupuesto ejercido en 2014, se observa una disminución de 6.69% respecto a los recursos ejercidos en estos rubros.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Tuvieron verificativo Sesiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en donde atendieron las propuestas realizadas por las mesas de trabajo, (obra la publicación en la Página de Internet de la SAGARPA). Asimismo, se lanzó la campaña denominada "Honradez, Legalidad y Transparencia", en la cual se puso a disposición del público la Línea de Atención Telefónica 01800 (HABLAME) para difundir e intercambiar información.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron necesidades de información y se enviaron Anexo 01 y Anexo 02 a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, conforme a lo ordenado en la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015 cumpliendo con las actividades comprometidas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió en audiencias estratégicas información útil que se publicó en la página de Internet de la SAGARPA. De igual manera se enviaron Anexo 03 y Anexo 04 a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, conforme a lo ordenado en la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, cumpliendo con las actividades comprometidas.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante la campaña en Honradez, Legalidad y Transparencia y la puesta en marcha de la Línea de Atención Telefónica 01800 (HABLAME) así como de la Línea telefónica de Atención (01 800 TU CAMPO) se difundió e intercambió información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Durante el ejercicio 2015, tuvieron verificativo Sesiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en donde se analizaron la evolución y cumplimiento de los objetivos sectoriales de la SAGARPA y con la puesta a disposición del público la Línea Telefónica 01800 HABLAME y 01800 TU CAMPO se recabó información respecto de la evaluación de las políticas de la SAGARPA y se orientó al público en trámites y servicios del sector agropecuario y rural.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La CGCS, difundió las campañas "Apertura de Ventanillas" y "Somos Productores", dando a conocer las nuevas reglas de operación; e informar sobre los logros y resultados del sector agroalimentario y pesquero, respectivamente. Adicionalmente, a través de la difusión en medios cercanos a la ciudadanía se dan a conocer las acciones para contribuir a un México Próspero.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Conforme a los "Lineamientos para la Integración del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016 y actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas", emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, el pasado 10 de diciembre de 2015, se actualizaron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las matrices de indicadores para resultados con sus metas correspondientes de 19 programas presupuestarios, 9 corresponden a los programas "S", 5 a los programas "U", 3 a los programas "E", 1 al P001 y 1 al B001. En total se registraron fichas técnicas de 306 Indicadores para resultados de los programas antes mencionados.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Como resultado del proceso de concertación de la estructura programática con SHCP, se estableció la actual estructura programática 2016 la cual ya contempla las fusiones y modificaciones de programas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	De acuerdo a la Evaluación Externa de Resultados para los programas de la SAGARPA que operan en Concurrencia de Recursos y el Componente Sanidades en cada entidad federativa 2013, a la fecha se han identificado, depurado y registrado en el sistema 178 aspectos susceptibles de mejora (el estado de Sonora agregó tres aspectos susceptibles de mejora, en el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos). De enero a diciembre 2015, se han cumplido 116, con un porcentaje de avance de cumplimiento de 65.54%. De los cuatro programas evaluados el que cuenta con un mayor número de aspectos susceptibles de mejora es el programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, por estar evaluado en 30 estados, destacando las recomendaciones en temas de: Arreglo institucional en la operación de los programas, Planeación de la operación, Atención de la población objetivo, principalmente.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Mediante oficio 513.- 886/2015, dirigido al Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, se entregó la información de los Padrones de los Programas/Componentes a cargo de la SAGARPA correspondiente al primer y segundo trimestre de 2015 (se adjunta oficio para pronta referencia). Los avances de estos compromisos ya han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública. Evidencia PBR6.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La SAGARPA como encargada del Sistema Rendición de Cuentas, consolida la información de los apoyos otorgados y que son operados por sus diferentes sistemas de gestión, asimismo, y conforme a los acuerdos de la Tercera Mesa Técnica del SIIPP-G de 2014, la información integrada es depurada y confrontada con RENAPO. Asimismo mediante oficio 513.- 886/2015, dirigido al Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, se entregó la información de los registros rechazados en el proceso de validación e integración en el SIIPP-G para la información enviada con corte al cuarto trimestre de 2014. Los avances de estos compromisos ya han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública. Evidencia PBR7.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Actualmente la Dependencia se encuentra en la etapa de identificación de procesos prioritarios, contando con el apoyo y participación de la Secretaría de la Función Pública, se han realizado reuniones de trabajo y retroalimentación con las áreas responsables para el cumplimiento correspondiente.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Con la instrumentación de mecanismos y estrategias para pago directo a beneficiarios de subsidios se ha incrementado la dispersión a través de la Tesorería de la Federación significativamente logrando la entrega inmediata y transparente, Asimismo, se seguirá trabajando para llegar al mayor porcentaje posible durante la presente administración.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Actualmente la Dependencia se encuentra en la etapa de identificación de procesos prioritarios, contando con el apoyo y participación de la Secretaría de la Función Pública, se han realizado reuniones de trabajo y retroalimentación con las áreas responsables para el cumplimiento correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se colaboró con la UVM para desarrollar la Encuesta Nacional de Capacitación 2015, cuyo objetivo es reunir las opiniones de los servidores públicos para desarrollar el programa de capacitación 2016 y el proyecto de profesionalización 2016. La encuesta se aplicó del 30 de noviembre al 4 de diciembre del 2015, invitando a toda la SAGARPA a participar, a través del correo electrónico institucional. Existe un Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila que tiene vigencia hasta el 30 de noviembre de 2018. El Convenio Específico de la Especialidad en Derecho a la Alimentación está totalmente concluido. En lo que respecta a prácticas profesionales o servicio social, se continúan operando los convenios firmados con la UNAM, IPN, UAM, UVM, CONALEP, UNITEC, IMEC y CETIS, principalmente.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	De acuerdo al Plan de trabajo, a diciembre de 2015 se realizó el análisis de la identificación y determinación de un estándar de competencia institucional. Para 2016 se pretende desarrollar la herramienta e implementar la logística.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	De acuerdo a las fechas establecidas en el "Programa de Trabajo para la Elaboración de una Propuesta de Convenio de Intercambio de Servidores Públicos de Carrera Titulares con Fines de Desarrollo Profesional" elaborado por esta Área, se realizaron las siguientes acciones: 1) Se conformó y presentó el Acervo Normativo con los Ordenamientos aplicables para desarrollar la propuesta de Convenio, 2) Se formularon los Objetivos que orientarán la planeación, desarrollo e implementación de los Convenios, 3) Se determinó establecer vínculos formales con el SENASICA y COLPOS para concertar conjuntamente Convenios, considerando que las funciones y actividades de esas Instituciones, son afines a los programas estratégicos de la SAGARPA.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De acuerdo al Método establecido por la SFP, la SAGARPA instrumentó la aplicación de los procesos del Subsistema de Evaluación del Desempeño, formulando para el efecto Circulares, Guías, Procedimiento y Criterios Generales, que permitieron obtener en 2015 los siguientes alcances para cada proceso: A) 2,291 servidores públicos del SPC evaluados, B) 173 servidores públicos de 1° nivel de ingreso (enlaces), evaluados al cumplir su 1er año de ocupación, para obtener la titularidad en el SPC, C) 2,551 servidores públicos que definieron Metas Individuales, D) 12,522 Metas Individuales de Desempeño descritas y alineadas a las Metas Nacionales y Estrategias Transversales del PND, E) 315 Metas Colectivas (MGRI). La información correspondiente a las cifras anteriores, fueron reportadas y registradas en tiempo y forma ante la SFP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	En el proceso de capacitación obligatoria de 40 horas, se concluyeron cinco periodos con los 8 cursos ofertados. Destacaron los cursos de enfoque de género en las políticas públicas de la SAGARPA y el curso de enfoque de redes de políticas públicas agroalimentarias. Al curso de planeación estratégica se integró el tema de gestión para resultados. El tema de ética se incorporó como un proyecto específico dentro del curso de Responsabilidad Social en las políticas de la SAGARPA, en el marco del programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018. En el proceso de evaluación para certificación con fines de permanencia se realizaron cuatro periodos de evaluación, de las 15 capacidades en sus tres niveles de dominio.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De acuerdo al Programa de Trabajo sobre estudios de prospectiva, se han realizado avances en las etapas de Antecedentes y Diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el cuarto trimestre de 2015 se realizaron 6 reportes de información básica y 6 reportes de bajas a la UPRHAPF, el total de los registros remitidos en cada uno de los reportes reflejan el total de puestos en la Dependencia y su situación ocupacional (considerando su vacancia) en tiempo y forma, existiendo debida congruencia entre la calidad y cantidad de los registros, asimismo se llevaron a cabo mensualmente comparativo entre nómina y Rhnet con el resultado de 2 relaciones enviadas al área de separación correspondientes a 32 movimientos de bajas pendientes de aplicar por dicho subsistema y por parte del RUSP se aplicaron 24 movimientos de bajas y altas, cabe mencionar que se llevaron a cabo tres reuniones una mensual con las áreas de la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	A la fecha continua la implementación de las políticas instrumentadas por la SHCP que implica la reducción de los servicios personales y el Programa Base Cero, para el primer trimestre del año 2016 se tienen programadas acciones de consulta a las unidades responsables e iniciar con los proyectos de organización asociados a la compactación de las estructuras organizacionales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con respecto a los trámites a digitalizar en la Ventanilla Única Nacional (VUN) 2015, se integraron formatos de SENASICA y CONAPESCA, llevándose a cabo las gestiones correspondientes para su publicación en datos.gob.mx , así como en el Diario Oficial de la Federación. Lo anterior para cumplimiento del programa de "Olas", instaurado por la SFP para el ejercicio. Evidencia TIC.1.- Acuerdos y DOF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Para privilegiar el uso de documentos electrónicos, la SAGARPA implementó las siguientes acciones en torno al Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos (SIGAP): Actualización y presentación del plan de trabajo para la implementación del sistema a nivel Secretaría e implementación del programa de capacitación con Organismos sectorizados, Oficialía mayor. Se solicitó colaboración para la implementación del Sistema. Se anexa listas de asistencia y evidencia TIC.2.- ANEXO.-513.02.-297_2015.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevaron a cabo acciones de seguimiento y control administrativo de 7 proyectos No Estratégicos. Evidencia TIC.3A.- Reportes Constitución de Proyectos NPETIC. Se continuó con la operación de los procesos de la DGTIC con base en el MAAGTIC-SI. Actualizando plantillas base y de operatividad. Se anexan ligas de acceso al repositorio SharePoint para los siguientes procesos. Evidencia TIC.3B.- Hipervínculos. Se llevaron a cabo actividades puntuales de los procesos: II.A Administración de Servicios (ADS), II.B Administración de la Configuración (ACNF) y Administración de la Operación (AOP), las cuales se detallan en el anexo: Evidencia TIC.3C.- Procesos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se integraron 34 conjuntos de datos y 106 recursos (bases de datos), correspondientes a la SAGARPA y sus Órganos Sectorizados, en el tercer trimestre del 2015. Se anexa evidencia de la carga en el sistema de ADELA en DATOS.GOB.MX. Evidencia TIC.4.- Pantalla ADELA SEP-2015

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con motivo de la publicación del Reglamento Interior de ASERCA en el DOF el 22 de diciembre de 2014, el Comité de Información del Órgano Administrativo Desconcentrado instruyó a la Unidad de Enlace, coordinar la actualización del Catálogo de Rubros Temáticos o Series Documentales de ASERCA, agregando a las unidades administrativas de reciente creación y posteriormente enviarlo a las mismas para que proporcionen sus comentarios y/o modificaciones. Se elaboró el programa de capacitación en materia de Transparencia, con los cursos relacionados con "Clasificación y Desclasificación de la Información" a través del Centro Virtual de Información en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVIFAI). Se capacitó a diversos servidores públicos de la ASERCA, a través del CEVIFAI, en temas de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se elaboró el programa de capacitación en materia de Transparencia, se envió correo electrónico a los servidores públicos de ASERCA, invitándolos a capacitarse a través del Centro Virtual de Información en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVIFAI). Se capacitó a diversos servidores públicos de la ASERCA, en el tema Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a través del CEVIFAI y 3 más de manera presencial impartido por la UNAM y el INAI, relacionado con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Se envió el 16 de diciembre pasado correo electrónico relacionado con concientizar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental al personal que labora en ASERCA".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se elaboró el programa de capacitación en materia de Transparencia, se envió correo electrónico a los servidores públicos de ASERCA, invitándolos a capacitarse a través del Centro Virtual de Información en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVIFAI) y fomentar la obligación de recabar y tratar datos personales conforme a derecho de protección constitucional. Se capacitó a diversos servidores públicos de la ASERCA, en el tema Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a través del CEVIFAI y 3 más de manera presencial impartido por la UNAM y el INAI, relacionado con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Se envió el 16 de diciembre pasado correo electrónico relacionado con concientizar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental al personal que labora en ASERCA".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Conforme a la Ley se establece un periodo de respuesta máxima de 20 días hábiles, ASERCA inició el ejercicio 2015 atendiendo las solicitudes de acceso a la información en el periodo de 11 días hábiles, contados a partir de su recepción, finalizando el mismo en 12 días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se elaboró el programa de capacitación en materia de Transparencia, se envió correo electrónico a los servidores públicos de ASERCA, invitándolos a capacitarse a través del Centro Virtual de Información en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVIFAI) en materia de Transparencia, entre ellos "Ética Pública". Se capacitó a servidores públicos de ASERCA, a través del CEVIFAI, en los temas Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Clasificación y Desclasificación de la Información, Transparencia y Ética Pública, fomentando la generación de información que asegure calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Se remitió correo electrónico a los servidores públicos de ASERCA, invitándolos a capacitarse a través del CEVIFAI materia de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se firmó el Programa de Capacitación en Línea 2015, a través del Centro Virtual de Información en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVIFAI), en los temas Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Clasificación y Desclasificación de la Información y Ética Pública. Se elaboró el programa de capacitación en materia de Transparencia, se envió correo electrónico a los servidores públicos de ASERCA, invitándolos a capacitarse a través del Centro Virtual de Información en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVIFAI) en materia de Transparencia".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se elaboraron carteles, que fueron enviados el 07 de septiembre de 2015 mediante correo electrónico a las Direcciones. Que fueron colocados cerca de las Ventanillas de las Direcciones Regionales, con el fin de informar a los ciudadanos que ASERCA protege sus datos personales. Se remitieron los carteles mediante correo electrónico en el mes de diciembre de 2015, a las Direcciones Regionales Bajío, Noreste, Noroeste, Occidente y Peninsular.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se planeó dar cumplimiento a esta actividad a través del Ejercicio de Participación Ciudadana (ECP) a celebrarse el día 15 de julio de 2015 y por consiguiente aprovechar dicho espacio para llevar a cabo la difusión de los temas relacionados con el rubro de Transparencia Focalizada, sin embargo, los actores sociales invitados no se presentaron al EPC, por lo que se planea consolidar esta acción con SAGARPA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio No. F00.1500.1511.1/01/2015 de fecha 26 de febrero de 2015, se remitió al Archivo General de la Nación el Catálogo de disposición documental 2015 para su validación y registro correspondiente. Se da seguimiento a las solicitudes de baja documental presentadas en octubre de 2014. Se habilitó de nuevos formatos para inventarios de baja documental, fichas técnicas de valoración documental y de declaratorias de valoración conforme al calendario establecido por el AGN. Se ingresaron al AGN mediante oficio 1511.1/10 al 13 del mes de noviembre de 2015, 4 solicitudes de baja documental correspondientes a las Direcciones Regionales: Peninsular, Pacífico Sur, Noroeste, Centro Norte. A la fecha se continúa en espera de respuesta a las solicitudes de baja presentadas al AGN. Se desarrolló el Sistema de Gestión de Archivos Documentales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó reunión de trabajo con 18 Servidores Públicos de oficinas Centrales, relacionada con la gestión de los archivos de trámite y de concentración, el Sistema Informático de Gestión de Archivos Documentales, transferencias primarias 2015, rehabilitación del Archivo de Concentración y Bajas documentales 2015, así como también informar sobre la gestión ante el AGN respecto al Catálogo de Disposición Documental 2015. Se capacito a los Titulares y Enlaces del Archivo de Trámite y de Concentración sobre el sistema "Gestión de Archivos y Bajas Documentales", en la que se trataron aspectos normativos y conceptuales en materia archivística, de Organización de Archivos Gubernamentales, las Buenas prácticas para la organización, clasificación, conservación, guarda y custodia de documentos de archivo, la Gestión de Bajas Documentales y se realizó la presentación del Sistema de Gestión de Archivos Documentales. Se realizó la transferencia de 53 cajas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de licitaciones públicas y de invitación a cuando menos tres personas invariablemente y en apego a la normatividad en la materia, se establece el procedimiento y la autoridad administrativa, en la que los oferentes pueden expresar sus inconformidades o denuncias a los procedimientos en que actúan, las cuales son aprobadas por el Subcomité Revisor de Convocatorias de ASERCA, en el que participan asesores por parte del Órgano Interno de Control en ASERCA y Coordinación Jurídica. En continuidad con lo expresado, se informa que en los accesos a los inmuebles del área administrativa central y del Órgano Interno de Control en ASERCA, se encuentran en lugar visible buzones para la presentación de quejas y denuncias. Durante el ejercicio 2015 se realizaron 8 procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015, ASERCA realizó 5 compras a través del proceso de compras consolidadas con la SAGARPA, relacionados con servicios de telefonía celular, expedición de boletos de avión, aseguramiento integral y de flota vehicular. Con las acciones en cita se cumple con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se asegura las mejores condiciones de calidad y precio, toda vez que dichas contrataciones se llevan a cabo en estricto apego a la normatividad a través del procedimiento efectuado por la SAGARPA. Así como también se realizó 1 contratación a través del procedimiento de Contrato Marco, relacionado con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en Oficinas Centrales.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el ejercicio 2015 y haciendo uso del Sistema Electrónico CompraNet, ASERCA realizó 11 procedimientos de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de tipo mixto, de las cuales 2 se declararon desiertas, así como también se realizaron 3 procedimiento de Licitación Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Dirección de Administración solicitó a través del oficio número F00.1511/067/2015 a la Coordinación Jurídica, el análisis legal, para considerar dentro de los formatos de contrato, una cláusula con la que se indique que: "En caso de desavenencia durante su ejecución, "LAS PARTES" pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP", así como establecer los requisitos que deben cumplir las solicitudes en su caso y la autoridad ante quien deben presentarlas. ASERCA está utilizando los formatos de contrato con la cláusula con la que se indique que: "En caso de desavenencia durante su ejecución, "LAS PARTES" pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP", así como establecer los requisitos que deben cumplir las solicitudes en su caso y la autoridad ante quien deben presentarlas, conforme al modelo que emitió la Coordinación Jurídica de este Órgano Administrativo Desconcentrado.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizó la despublicación en el RFTS y CNTSE de los trámites SAGARPA 16-014-A y 16-014 B. Se llevó a cabo la actualización de normas, contando actualmente con un Inventario de 5 normas vigentes (1 Sustantiva y 4 Administrativas). Se realizó la actualización y revisión de las normas internas administrativas y sustantivas de ASERCA registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI - APF), contando actualmente con un Inventario de 5 normas vigentes (1 Sustantiva y 4 Administrativas). Mediante oficio No. F00. 1401.5/003/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 y haciendo uso del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), se solicitó al Director de Operatividad de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad y al ROM respectivamente, la actualización del trámite ASERCA-02-001 y la despublicación del trámite duplicado ASERCA-02-002 en el RFTS y del CNTSE, misma que fue realizada por la comisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio F00.1400/126/2015 se dio a conocer a las Unidades Administrativas (UA) de la institución el Programa de Trabajo en cita, publicándose en el portal de ASERCA el 12 de febrero de 2015, difundándose los criterios, procedimientos y formatos para la revisión de normas internas. Para conformar el Inventario de Normas Internas Administrativas y Sustantivas (NIAS) de ASERCA, se solicitó a las UA de ASERCA informar respecto de la vigencia de 22 normas de su competencia y designar un enlace para la revisión de vigencia, mejora o eliminación de normas. Conforme al Programa/Cronograma se realizó la revisión de las NIAS, ASERCA-NIARU-ADQS-002, ASERCA-NIARU-ADQS-003 y ASERCA-NIARU-ADQS-004, mismas que continúan vigentes y en proceso de actualización; de los procedimientos de recursos humanos de la norma ASERCA-NIARU-RRHH-001, se mejoraron 4 que fueron revisadas y validadas por la Coordinación Jurídica, 2 están vigentes y en proceso de actualización y la eliminación de 5.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se remitió a la SAGARPA mediante oficios Nos. F00.1500/382/2015 y F00.1500/390/2015, el escenario de la Estructura Organizacional de ASERCA, misma que se encuentra alineada a las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas en el Reglamento Interior de ASERCA. En la quinta sesión extraordinaria del CTP, se acordó no aprobar el escenario, toda vez que no se cuenta con los elementos suficientes, ya que existen varios puestos ocupados por artículo 34 de la LSPCAPF que afectan el escenario, instruyendo a la DGAF para operar las bajas de los artículos 34 y notificar a las UA no llevar movimiento alguno de personal relacionado con la reestructuración orgánica hasta que se concluya con los trámites. Adicionalmente, la SHCP, con motivo de las medidas de racionalidad y austeridad del gasto determinó, una reducción de las estructuras orgánicas para ASERCA, dichas medidas impactan en alrededor del 14%, lo que obliga a llevar a cabo ajustes al proyecto de reestructuración.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Este Órgano Administrativo Desconcentrado únicamente realiza la publicación de la Revista Claridades Agropecuarias, por lo que no se efectúan erogaciones en otro tipo de publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transporte.	ASERCA llevó a cabo acciones para privilegiar que las reuniones de trabajo y capacitación de las Direcciones Regionales se lleven a cabo a través de videoconferencias, procurando con ello el reducir el presupuesto destinado a gastos de viaje de los servidores públicos. ASERCA realizó 3 cursos de capacitación, 5 reuniones de trabajo con las Direcciones Regionales y 8 sesiones relacionadas con el uso eficiente de Energía, mediante videoconferencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Este Órgano Administrativo Desconcentrado no cuenta con atribuciones y presupuesto autorizado para realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Este Órgano Administrativo Desconcentrado no cuenta con presupuesto autorizado para comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	ASERCA con el parque vehicular que maneja a Nivel Nacional a través de las Direcciones Regionales, Direcciones Estatales y Oficinas Centrales, el gasto efectuado en el consumo de combustible a noviembre fue del 1. Se continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para todo el parque vehicular que utiliza ASERCA, asimismo se establecieron horarios y rutas de mensajería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	ASERCA no cuenta con presupuesto de Inversión y Obra Pública, razón por la cual se mantiene el cumplimiento del Acuerdo que establece los montos máximos de renta que las Instituciones Públicas Federales podrán pactar en los contratos de arrendamientos, los cuales cumplen las justipreciaciones de cada inmueble arrendado, asimismo, como los espacios asignados por cada servidor público y el total de la superficie máxima a ocupar por Institución en cada inmueble arrendado y que es utilizado como oficina pública administrativa. Tomando en consideración lo anterior, este Órgano Administrativo no tiene disponibilidad presupuestal para la construcción o adecuación de inmuebles, sin embargo comparando enero a diciembre de los ejercicios 2014 vs 2015 se obtuvo un ahorro del 4% en energía eléctrica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se llevó a cabo el registro de Información relacionada con el Diagnóstico de la Situación Física, Jurídica y Administrativa de los Inmuebles Federales implementado por el INDAABIN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del proceso de reestructuración orgánica de ASERCA, se realizaron las descripciones y perfiles de 225 puestos, que integran la estructura orgánica sujeta al SPC, por lo que no existe duplicidad de funciones. Adicional a lo anterior, en ASERCA existen puestos tipo en Oficinas Centrales y en Direcciones Regionales, que atienden distintas regiones o productos lo que no implica funciones duplicadas. A partir de la publicación del Reglamento Interior el 22 de diciembre de 2014 en el DOF, se realizaron acciones de diseño de una estructura orgánica alineada al marco atribucional, vigilando en todo momento la no existencia de duplicidad de funciones entre puestos. Conforme a lo anterior se elaboró y se envió a la SAGARPA, la matriz de alineación de puestos para su registro y autorización. OFICIO F00.1510/957/2015, se realizó el análisis de funciones y no se detectó duplicidad de funciones alguna, así mismo se envió el análisis de plantilla por unidad administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No se han eliminado Plazas de la Estructura Orgánica, en virtud de la inexistencia de duplicidad de Funciones o cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	ASERCA no cuenta con autorización presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales de personas físicas por honorarios asimilados a sueldos y salarios, por lo que ASERCA no cuenta con prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios del capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con oficio F00.1510/957/2015, se reitera lo comentado en oficios 1510/737/2015 y 1511.3/551/2015, relacionados con la inexistencia de duplicidad de funciones. Se elabora la matriz de alineación mediante el cual se realizó el análisis de funciones y en la cual se observa la inexistencia de funciones transversales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con motivo de la reestructuración orgánica de ASERCA, derivada de la publicación de su reglamento interior de ASERCA en el DOF el 22 de diciembre de 2014, se realizó el rediseño de las Estructuras Orgánicas de las Unidades Administrativas, a fin de fortalecer las áreas sustantivas que atienden a la población objetivo, así como para la creación del centro de información de mercados agroalimentarios. Derivado de la reestructuración orgánica de ASERCA, 57 de las 225 plazas que integran la estructura orgánica del Órgano Administrativo Desconcentrado se destinan a actividades administrativas y 168 se dedican a actividades sustantivas y/o de atención directa a la sociedad (beneficiarios de los programas), conforme la matriz de alineación de Unidades Administrativas con Objetivos Estratégicos. Con oficio F00.1510/957/2015, se presenta comparativo de puestos, de los ejercicios a diciembre 2014 y 2015, evidenciando ninguna modificación en la estructura organizacional de ASERCA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	De conformidad a las "Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios", comunicadas a través del oficio No. 307-A.-0022 del 9 de enero de 2015, así como al oficio No. 307-A.-0264 de fecha 6 de febrero de 2015, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizó la adecuación presupuestal al Ramo 23 correspondiente al 10% de reducción en la contratación del personal eventual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	ASERCA llevó a cabo acciones para privilegiar que las reuniones de trabajo y capacitación de las Direcciones Regionales se lleven a cabo a través de videoconferencias, procurando con ello el reducir el presupuesto destinado a gastos de viaje de los servidores públicos. ASERCA realizó 3 cursos de capacitación, 5 reuniones de trabajo con las Direcciones Regionales y 8 sesiones relacionadas con el uso eficiente de Energía, mediante videoconferencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Conforme a la Guía Anual de acciones de Participación Ciudadana 2015 (PC), se informó a la SFP el tema seleccionado y el listado de actores sociales que serían convocados para llevar a cabo el ejercicio de participación ciudadana. El 31 de agosto de 2015, se informó a la Directora de Estudios y Evaluación de Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas (EEPTRC) de la SFP, que el día 15 de julio de 2015 se llevaría a cabo el Ejercicio de PC, invitando a los actores sociales que señala la Guía, a diversas Unidades Administrativas de ASERCA y al OIC en ASERCA. En dicho comunicado se explicó la imposibilidad de llevar a cabo el citado ejercicio, toda vez que los actores invitados no se presentaron, el motivo por el cual no se llevó a cabo otro ejercicio. La Directora de EEPTRC acreditó el desahogo de la actividad, toda vez que se cuenta con evidencia de que la inasistencia no fue causa imputable a ASERCA, publicándose la información del ejercicio en la página electrónica.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 12 de marzo de 2015 la Unidad de Enlace de Política de Transparencia de ASERCA, recibió la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015, la cual señala las actividades a realizar derivado de la detección de necesidades institucionales. El 13 y 29 de abril, 29 de mayo, 17 de junio y 30 de julio de 2015, se dio cumplimiento a las actividades 1 a la 6 de la Guía citada, relacionadas con Identificar necesidades de información socialmente útil o focalizada en la población, Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada en la población, Construir el tema: identificar o generar y procesar la información socialmente útil o focalizada y Difundir en Internet y evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada. El 17 de diciembre de 2015, se dio cumplimiento a las actividades 7 y 8 de la Guía, relacionadas con Actualizar periódicamente la sección transparencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se planeó el cumplimiento de la actividad a través del Ejercicio de Participación Ciudadana (ECP) celebrada el día 15 de julio de 2015, aprovechando dicho espacio realizar la difusión de los temas relacionados con el rubro de Transparencia Focalizada, sin embargo, los actores sociales invitados no se presentaron al EPC. Por lo que en atención a lo señalado por la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, respecto a que el ejercicio de difusión con audiencias estratégicas, no necesariamente debe efectuarse de manera presencial, pudiendo llevarse a cabo encuestas, cuestionarios y/o entrevistas a los usuarios, ASERCA elaboró una encuesta misma que se colocó en el apartado de Transparencia Focalizada en la página web institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se colocó un banner denominado "Transparencia Focalizada" en el carrusel de la página web institucional de ASERCA, relacionado con los temas con información socialmente útil o focalizada en la población. Se realizan publicaciones en la cuenta electrónica de Twitter y Facebook de la ASERCA, respecto de los apartados del rubro Transparencia Focalizada. (@ASERCA_mx). Se actualizó la información establecida en el banner antes citado al 16 de diciembre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se elaboraron los Informes de Resultados trimestral del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, mismos que están publicados en la página Oficial Institucional: http://www.aserca.gob.mx/riesgos/trimestrales/Paginas/default.aspx http://www.aserca.gob.mx/promocion/informes/Paginas/default.aspx Se elaboraron y publicaron en la página Oficial Institucional, los reportes trimestrales de la población objetivo beneficiada por el programa: http://www.aserca.gob.mx/riesgos/8888/Paginas/default.aspx http://www.aserca.gob.mx/promocion/beneficiarios/Paginas/default.aspx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó y analizó la Matriz de Indicadores para Resultados para el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, aplicable para el ejercicio fiscal 2015. Se instrumentó dicha Matriz y se registraron los avances en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como también en los Informes trimestrales de Resultados del ejercicio 2015, de los Componentes "Incentivos a la Comercialización" e "Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones", mismos que se encuentran disponibles en la página electrónica Institucional de ASERCA.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se elaboró la justificación del origen del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, para su integración en la estructura programática del Sector. Se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, misma que se reporta de forma trimestral en el PASH, a la Cámara de Diputados, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, así como a los Comités de la SAGARPA y es publicada en la página electrónica de ASERCA en el Informe de Resultados de los Componentes "Incentivos a la Comercialización" e "Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Conforme a los compromisos asumidos con la SAGARPA, se elaboraron los informes de avances trimestrales correspondientes a los componentes del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, para su integración en el Sistema de Rendición de Cuentas del Sector, mismos que contienen lo relacionado con el SIIPP-G. Dichos avances son reportados por la SAGARPA a la Secretaría de Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Conforme a los compromisos asumidos con la SAGARPA, se elaboran los informes de avances trimestrales correspondientes a los componentes del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, para su integración en el Sistema de Rendición de Cuentas del Sector, mismos que contienen lo relacionado con el SIIPP-G. Dichos avances son reportados por la SAGARPA a la Secretaría de Función Pública. Conforme a los comentarios y/o recomendaciones de la SFP, se dio atención a lo relacionado con el ejercicio 2013, mismos que fueron entregados a la SAGARPA para su publicación en el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con fecha 27 de mayo de 2015, se efectuó reunión con personal de la Dirección de Simplificación Regulatoria Interinstitucional de la SFP, OIC y áreas administrativas de ASERCA, con el fin de dar a conocer y verificar el avance y resultados de los proyectos de mejora registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG). Se concluyó el proyecto de mejora "Mejora del proceso de seguimiento y desarrollo de eventos comerciales". Al Proyecto Proceso de Pago de Incentivos a la Comercialización, se registraron en el SIPMG, 2 indicadores considerando un comparativo del antes y después de la mejora del proceso, mismo que fue enviado al OIC para su consideración, así como también los medios de verificación que validan la ejecución de las actividades y mediciones de los indicadores del proyecto; ASERCA está en espera de la respuesta a la consulta realizada por el OIC a la SFP, relativa a la medición de los indicadores, para concluir la fase 3 del proyecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se continua la entrega de incentivos o subsidios directamente a los beneficiarios del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados por medios electrónicos a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) vía TESOFE. Para el caso de eventos en el extranjero y como consecuencia del establecimiento del Proyecto "Mejora del Proceso de Seguimiento y Desarrollo de Eventos Comerciales", la dispersión de los recursos se realiza mediante CLC's directamente a los proveedores, sin embargo existen algunos proveedores que se encuentran en proceso de registro ante TESOFE con el fin de estar en condiciones de realizar el pago vía CLC's.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó la fase 3 del proyecto denominado "Mejora del Procedimiento para Suscribir Cartas de Adhesión", en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), proyecto establecido para el cumplimiento del compromiso. Se informó al OIC en ASERCA mediante oficio No. F00.1510/769/2015 de fecha 9 de octubre de 2015, que con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el indicador "Porcentaje de Procesos Estandarizados", las Unidades Administrativas realizaron un análisis a los procesos prioritarios de ASERCA tomando en consideración lo establecido en la Guía para Determinar el Porcentaje de Procesos Estandarizados 2015 y lo establecido en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2015, determinando que los procesos que ASERCA tiene están estandarizados o tienen fines específicos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Mediante comunicado DCSH.SA.CDSS.061/15 con fecha 13 de abril de 2015, se estableció el Convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Unidad Xochimilco) del programa de Servicio Social denominado ASERCA, para el periodo del 15 de marzo de 2015 al 15 de marzo de 2017. Derivado del convenio, un estudiante de la carrera de ingeniería en agronomía, realizó su servicio social durante el periodo del 15 de junio al 15 de diciembre de 2015.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Universidad Autónoma de Chapingo capacitó a las Direcciones de Administración y de Organización y Sistemas Administrativos, en materia de "Metodología de Competencias" en temas Normativo-Organizacionales. Se actualizó el "Programa de Trabajo 4.2.2, para Gestionar los procesos de Recursos Humanos, incluyendo el SPC por competencias y con base en el mérito".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se envió a la Coordinación Jurídica de ASERCA, la propuesta de Convenio de Intercambio con el Instituto Nacional de la Economía Social, para su revisión y opinión jurídica. Se firmó Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), mismo que se envió a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal para su registro. Se realizaron gestiones con el Director de la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma de Chapingo, con el fin de establecer un convenio de intercambio de personal, se está en espera de la respuesta. Concluyó el periodo de evaluación de las metas del desempeño 2014, y los resultados fueron reportados a la secretaría de la función pública durante el primer trimestre 2015.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se informó a la SFP mediante oficio No. F00.1511/1476/2014, que para la Evaluación del Desempeño 2014 se emplearía el Método de Evaluación utilizado en el ejercicio 2013. Se llevó a cabo la Evaluación de las Metas del Desempeño del ejercicio fiscal 2014 a 181 Servidores Públicos de Carrera titulares, resultados fueron reportados a la SFP.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se realizó la convocatoria abierta a la Universidad Abierta y a Distancia de México, relativa a la 2da convocatoria 2015-2. Se difundió y publicó en la página web de ASERCA los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de Becas de Estudios y Apoyos Institucionales para el Desarrollo Humano, que incluyen aspectos para establecer una trayectoria de ascenso, promoción y planes de carrera. Registraron 13 Servidores Públicos en el sistema RH Net, sus Trayectorias de Ascenso y Promoción. Se elaboraron las Disposiciones Administrativas y Operativas de los Comités Técnicos de Profesionalización (CTP) y de Selección (CTS) y las Disposiciones, políticas o procedimientos relativos con la separación de los Servidores Públicos de carrera, que fueron presentadas en la 2da. Sesión Ordinaria 2015 del CTP. Se difundió en "intranet.aserca.gob.mx" el Modelo de Cultura Organizacional Centrado en el Ciudadano, se evaluó a los Servidores Públicos de ASERCA cuya calificación promedio fue del 84.86%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante oficio No. F00.1500/233/2015, la Dirección General de Administración y Finanzas remitió al Director en Jefe, la propuesta de estructura orgánica de las Unidades Administrativas (UA) que componen a la ASERCA. Mediante oficios F00.1500/382/2015 y F00.1500/390/2015 se solicitó a la Oficialía Mayor de la SAGARPA, la autorización y registró en el sistema Rh net, del Escenario Organizacional de ASERCA, enviando copia de la Estructura Orgánica firmada por el Director en Jefe. Se concluye la elaboración de las descripciones y perfiles de puestos de la Estructura Orgánica. En la 5ta sesión extraordinaria del CTP, se rechazó el escenario organizacional, toda vez que existen puestos ocupados por art. 34 de la LSPCAPF, instruyendo a la DGAF operar las bajas de los art. 34 y a las UA evitar movimientos de personal relacionados con la reestructura. Con motivo de las medidas de racionalidad y austeridad del gasto publicadas por la SHCP, obligan a modificar el proyecto de reestructura.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se elaboró y se registró en la Matriz de Seguimiento de Envío de Reportes 2015, los movimientos de personal validados por los responsables de cada proceso. Se solicitó a la Dirección de Soporte Técnico el diseño de un Sistema de Captura y Validación de la Información en materia de Recursos Humanos. Mediante Oficio N° F00.1511/1543/2015, se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP la alineación puesto-persona de 10 servidores públicos, informando mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2819/2015 la alineación de 7, 1 no aplica y 2 quedan pendientes. Mediante correos electrónicos de fechas 29 de mayo y 24 de junio de 2015, se consultó a la SFP lo relativo con el envío de información del Programa Operativo Anual del ejercicio 2015 al sistema del Modelo Integral del Servicio Profesional de Carrera (MIDESPC).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Mediante oficio No. F00.1500/233/2015, la Dirección General de Administración y Finanzas remitió al Director en Jefe, la propuesta de estructura orgánica de las Unidades Administrativas (UA) que componen a la ASERCA. Mediante oficios F00.1500/382/2015 y F00.1500/390/2015 se solicitó a la Oficialía Mayor de la SAGARPA, la autorización y registró en el sistema Rh net, del Escenario Organizacional de ASERCA, enviando copia de la Estructura Orgánica firmada por el Director en Jefe. Se concluye la elaboración de las descripciones y perfiles de puestos de la Estructura Orgánica. En la 5ta sesión extraordinaria del CTP, se rechazó el escenario organizacional, toda vez que existen puestos ocupados por art. 34 de la LSPCAPF, instruyendo a la DGAF operar las bajas de los art. 34 y a las UA evitar movimientos de personal relacionados con la reestructura. Con motivo de las medidas de racionalidad y austeridad del gasto publicadas por la SHCP, obligan a modificar el proyecto de reestructura.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se conformó un grupo de trabajo de TIC's, mismo que se reunió con personal de la SFP, recibiendo asesoría respecto a la digitalización de Trámites y Servicios, solicitando la SFP la actualización de los trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE). Están en revisión por el ROM en el CNTSE, 2 trámites y servicios que fueron actualizados conforme a las recomendaciones del OIC. Mediante oficio No. F00. 1401.5/003/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 y haciendo uso del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), se solicitó al Director de Operatividad de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad y al ROM respectivamente, la actualización del trámite ASERCA-02-001 y la despublicación del trámite duplicado con Homoclave ASERCA-02-002, informando el día 21 de igual mes y año que el trámite ASERCA 02-002 fue enviado a través del Sistema COFEMER a la comisión, realizando la despublicación del trámite del RFTS y del CNTSE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se presentó al grupo de trabajo de TIC el plan de trabajo para la implementación de la firma electrónica avanzada en ASERCA mediante el uso de un Sistema Automatizado de Control de Gestión en ASERCA. En lo que respecta a la gestión de contratación del sistema de Gestión de TIC's que considera la funcionalidad de firma electrónica, se obtuvo el dictamen favorable por parte de la DGTIC de SAGARPA, se remitió al OIC para su revisión conducente y atendiendo las observaciones realizadas. Para manejo de la Herramienta de Gestión de TIC's, se está en espera de la actualización del rol "titular de la UTIC de ASERCA" para enviar al OIC el estudio de factibilidad. Se finalizó con la digitalización del proceso administrativo "Archivo de Trámite", el proceso denominado "Archivo de Concentración" se encuentra pruebas y el proceso "Viáticos y Pasajes", continúan en desarrollo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se encuentra en proceso de contratación el servicio de mejora de la gestión de TIC, que permitirá elevar el grado de madurez tecnológico de todos los servidores y colaboradores de ASERCA en base a las mejores prácticas. El 4 de mayo de 2016 se firma el acta administrativa, con las modificaciones a los "Mecanismos de atención y los servicios que SAGARPA proporcionará a ASERCA en materia de TIC's. Con relación a los avances en la implementación del MAAGTIC-SI, el OIC en ASERCA ha realizado revisiones trimestrales: a) 3er trimestre el OIC determinó un avance estimado del 35% y b) 4to trimestre se está en espera de su valoración. Dichos informes han servido de referencia para mejorar los procesos y actualizar formatos y anexos necesarios relacionados con las TIC's.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	ASERCA tiene publicadas 2 Bases de Datos que cumplen con el propósito de Datos Abiertos, en el portal de la SAGARPA en la dirección electrónica [http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/datosabiertos/Paginas/default.aspx]. Se designó mediante oficio No. F00.1000/DJ/023/2015 de fecha 17 de julio del presente, al Enlace Institucional y al Administrador de Datos Abiertos de la Dependencia. Se creó un grupo de trabajo de TIC coordinado por el CIMA con el fin de dar continuidad a la publicación de Datos Abiertos adicionales a los ya incorporados en el portal de la SAGARPA. Se encuentra en proceso de atención lo relacionado con el Decreto y Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante oficio 039 de 01/12/2015, se da a conocer normatividad sobre clasificación y desclasificación de información y expedientes reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La institución ha fomentado la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental. A manera de ejemplo: Con oficio 060/2015 del 23 de marzo de 2015, se informó al INDAABIN, que la SAGARPA como cabeza de sector tiene la obligación de ingresar información al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Estatal, toda vez que CSAEGRO solamente tiene designada a la Coordinadora Inmobiliaria. Mediante oficio 25/2015 del 10 de junio de 2015, la Unidad de Enlace solicita a las áreas para que proporcionen los datos necesarios para dar respuesta a las solicitudes de información. Mediante correo electrónico de fecha 01 de septiembre de 2015, se remitió al INAI, el nombramiento del Primer Titular de la Unidad de Enlace del Colegio; en relación a la solicitud de información recibida en el INAI. Con oficio 462/2015 de 23 de diciembre de 2015, se emiten instrucciones sobre la obligación de documentar todo acto emitido por los mandos medios.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con oficio 054/2015 del 17/03/2015, se dio respuesta a la Solicitud de INFOMEX, con folio 0860900000515, en la que se solicitaba entre otros, el nombre de los concursantes de las plazas vacantes del 2014; en el sentido de que el nombre de los concursantes era un dato protegido por la LFTAIPG y por los Lineamientos de Protección de Datos Personales. Con oficio 209/2015 del 30/04/2015, se proporcionó información al Órgano Interno de Control, en el cual se señaló que dicha información es reservada y confidencial conforme el art. 18 fracción II, de la LFTAIPG. En respuesta a la Solicitud de información 0860900001515, recepcionada el 02/07/2015 se informó al particular que los datos personales de los empleados que han tenido licencias médicas, son confidenciales. A través del oficio número 37/2015 del 23/11/2015, la Titular de la Unidad de Enlace hace del conocimiento las disposiciones constitucionales que regulan el tratamiento de datos personales de los servidores públicos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atendieron las solicitudes de información del IFAI en tiempo y forma. A manera de ejemplo: Respecto a la solicitud de información recibida con folio 0860900001215 el 17 de junio de 2015, con fecha 29 del mismo mes y año, se dio respuesta, esto es 8 días hábiles después de su recepción. La respuesta a la solicitud de información 0860900001715 del 18 de agosto de 2015 se realizó en cinco días hábiles, es decir el 25 de agosto de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficio 065/2015 del 26/03/2015, se informó al OIC, que respecto a la normatividad vigente corresponde a la SAGARPA como cabeza de sector cumplir con la obligación de actualizar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Estatal, toda vez que es la que administra las claves de acceso; cumpliendo con el requisito de veracidad. Con oficio 76/2015 de 09/04/2015, se requirió al Área de Recursos Materiales dar respuesta a la SFP para rendir informes previo y circunstanciado dentro del expediente de inconformidad 152/2015. Con oficio 183/2015 y 092/2015 del 10 y 13 de abril de 2015, se atendió dentro de los plazos solicitados, cumpliendo con el requisito de oportunidad. Con fecha 28 de septiembre de 2015, se actualizó la información respecto a las fracciones que se contempla en el POT. Con oficio de fecha 28/10/2015, se instruye a la Coordinadora Administrativa que acate el auto dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil 24/2015 con oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se solicitó al IFAI información sobre el calendario de los cursos de capacitación que proporcionan a los entes obligados, mediante correo de fecha 04 de febrero de 2015. La capacitación por parte del ahora INAI es a través de las invitaciones que envía a los sujetos obligados, y no es necesario realizar convenios. Tal es el caso del curso "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas" que tomó personal de la Institución el día 22 de junio de 2015. Con fecha 09 de julio de 2015, se acudió al INAI para participar en el Curso de "Introducción a la Administración Pública Mexicana". El INAI y la UNAM con fecha 01/10/15, impartieron el curso denominado "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con oficio 38/2015 de 01 de diciembre de 2015, se comunica a los mandos medios los Lineamientos de Protección de Datos Personales, que comprende el derecho de proteger los datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con Oficio 001/2015 del 25/02/2015 se envió del Catálogo de Disposición Documental 2015 del CSAEGRO, para su validación correspondiente por el AGN. Con fecha 22/06/2015 y derivado del Proyecto para el Fortalecimiento y Actualización de Archivos propuesto por el AGN, se establecieron fechas para la entrega de los instrumentos de consulta, entre ellos el Cuadro de Clasificación Archivística, del cual se elaboró el Anteproyecto. Asimismo, la Guía Simple de Archivos se actualizó con fecha 26/05/2015. Respecto al Proyecto de Fortalecimiento de Archivos, no se han autorizado aún los Cuadros de clasificación archivística. Mediante Reunión del 21/09/2015, se tomaron acuerdos a efecto de solicitar soluciones al AGN. Con fecha 18/12/2015, se envió al AGN el Cuadro Gral., de Clasificación Archivística para su autorización, de conformidad con el Proyecto de Fortalecimiento de Archivos del Sector Recursos Renovables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con fecha 20 de febrero de 2015, se asistió a la Primera Reunión del Grupo Uno de Trabajo del COTESAEF, en el Archivo de Concentración e Histórico de la SAGARPA. Mediante oficio 256/2015 del 01 de junio de 2015, se solicitó capacitación sobre el tema de Archivos con la finalidad de capacitar al personal involucrado en las actividades archivísticas y para controlar el archivo correspondiente a la Institución. Con fecha 29 de septiembre de 2015, se acudió al AGN al curso denominado Inducción a la Identificación de Procesos. Se recibió capacitación en el AGN, con el tema de Elaboración del trámite de baja documental con fecha 21 y 22/10/2015.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cada convocatoria publicada a través de CompraNet, se indica a los licitantes que conforme a dispuesto en el art. 65 y 66 de la LAASSP podrán inconformarse del proceso realizado.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron contrataciones consolidadas con la SAGARPA correspondientes al Aseguramiento de Bienes Inmuebles y Parque Vehicular.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el 2015 las licitaciones efectuadas por la Institución, se realizan a través de CompraNet y de forma electrónica: Licitaciones Públicas No. 01/2015/LA-008D00001-N9-2015, 02/2015/LA-008D00001-N9-2015, 03/2015/LA-008D00001-N9-2015, 04/2015/LA-008D00001-N10-2015, 05/2015/LA-008D00001-N16-2015, 06/2015/LA-008D00001-N17-2015 07/2015/LA-008D00001-N18-2015, 08/2015/LA-008D00001-N19-2015, 09/2015/LA-008D00001-N20-2015, 10/2015/LA-008D00001-N21-2015, 11/2015/LA-008D00001-N22-2015, 12/2015/LA-008D00001-N23-2015, 13/2015/LA-008D00001-N23-2015 y 14/2015/LA-008D00001-N23-2015. Asimismo, se llevaron a cabo dos procedimientos de Invitación a cuando menos 3 personas con números IA-008D00001-N27/2015, IA-008D00001-N28/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos celebrados por este colegio, se contempla las cláusulas 6.2 para Adquisición y vigésimo primera para servicios relativo al presente compromiso.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el mes de junio de 2015 se ingresó al Sistema el proyecto de Inversión "Barda perimetral del Centro de Estudios Técnicos", mismo que se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, obteniendo su registro con número de cartera: 1508D000001 para ejecutarse en 2016. Asimismo, se obtuvo el registro del proyecto de inversión para ejecutarse en el año de 2016, con número de cartera de inversión 1508D000002.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se obtuvo el registro de dos proyectos de inversión para ejecutarse en el año 2016 con número de cartera: 1508D000001 y 1508D000002.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Mediante oficio 041/2015 del 29 de enero de 2015, se solicitó apoyo a nivel sectorial para obtener capacitación en la elaboración de proyectos de inversión. Con oficio No. 510.-0149 del 05 de febrero de 2015 emitido por la DGPPF, se informó que se proporcionaría asesoría en materia de proyectos de inversión y que la UI de la SHCP establecería la fecha. Mediante oficio 510.-1157 del 22 de mayo de 2015 la DGPPF de la SAGARPA realizó invitación al "Curso-Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos", impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), asistiendo personal de la Institución del 1 al 5 de junio de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con fecha 23 de febrero de 2015 se actualizó el Reglamento de Becas aplicable a los dos Centros de Estudio. En abril de 2015 se realizó la actualización del Reglamento de Titulación. Asimismo el 31 de agosto de 2015 se emitió el Reglamento de Academias y el 24/11/2015, se actualizó el Reglamento de Control Escolar, estos últimos del Centro de Estudios Profesionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha promovido y se han tomado videoconferencias remotas, de asuntos en materia de TIC's. Con fecha 16 de junio de 2015, se celebró una videoconferencia remota en materia de TIC's (Datos Abiertos), en la que genero un ahorro en viáticos equivalente a 9 personas que son las que participaron. El día 14 de septiembre 2015 se llevó a cabo una capacitación en línea.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con oficio 032/2015 del 16 de febrero de 2015, se solicitó a los Directores de Centro, implementar un programa semanal de logística vehicular que permita obtener ahorros y costo de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Con oficio 031/2015 del 16 de febrero de 2015, se solicitó a los Directores de Centro informarán las medidas establecidas para fomentar la captación de agua de lluvia, separación y reciclaje de basura. Asimismo, se les solicitó agregar acciones para adquisiciones y/o servicios de uso de paneles fotovoltaicos, azoteas verdes e instalaciones inteligentes e incluirlas en el PAAAS 2016. Mediante oficios 020/2015 y 038/2015 del 23 de febrero y 13 de marzo de 2015, respectivamente, ambos Directores de Centro, informaron las medidas implementadas en los Centros de Estudio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Con oficios 046/2015 y 047/2015 del 06 y 09 de febrero de 2015, se emitieron recordatorios al Comisariado Ejidal de Huitzuco y Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Estado de Guerrero, respectivamente, para continuar con el trámite de regularización de los inmuebles. Asimismo, con oficio 512.01.0359 del 17 de marzo de 2015, se recibió apoyo de la Dirección de Administración Inmobiliaria de la SAGARPA, en el que se indicaron una serie de acciones a realizar entre ellas, solicitar cotizaciones de los planos topográficos de los inmuebles, los cuales fueron proporcionados el 22 de abril de 2015. Con fecha 03 de julio de 2015, se recibió Acta de Asamblea del 28 de junio de 2015 del Comisariado Ejidal de Huitzuco en la que se acordó la anuencia para que el CET realice sus trámites de escrituración. Con oficio 439/2015 del 23/11/2015 se remitieron a la Dirección de Admón. Inmobiliaria los planos topográficos de los inmuebles para su envío al INDAABIN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó el programa de trabajo del Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos y Organización, en el que se incluyó la elaboración de perfiles de puestos con funciones específicas asignadas a cada puesto y encaminadas a objetivos estratégicos a fin de distribuir y ordenar las funciones sustantivas. El 65.64 % de las plazas autorizadas para este CSAEGRO son sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	A partir del 1 de mayo se ocuparon las plazas de 3 Servidores Públicos de Carrera que se encontraban vacantes, mediante el proceso de selección por concurso público y abierto, con la finalidad de no reportar vacancia y por ende disminuir la diferencia entre lo programado y lo ejercido. Tomando en consideración que no es aplicable en la institución el ajuste de estructura ni compactación de plazas, a la fecha el gasto programable es congruente con el gasto de servicios personales ya que las 163 plazas autorizadas y registradas se encuentran ocupadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con oficio 040 del 23 de febrero de 2015, la Coordinación Administrativa, comunicó al personal de Oficinas Centrales que se comisionará a una persona para entregar información de todas las áreas en las distintas dependencias ubicadas fuera de la ciudad; con la finalidad de generar ahorros en viáticos y pasajes.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con fecha 22 de abril de 2015, se realizó el primer ejercicio de Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 15 de abril de 2015, se identificaron necesidades de información útil focalizada, de acuerdo a las fechas establecidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento al Anexo 5 de la Guía correspondiente, se realizaron pláticas con los alumnos de nuevo ingreso a efecto de informar sobre las Atribuciones del CSAEGRO, los apoyos económicos que proporciona y sobre las investigaciones científicas de los profesores investigadores.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento al Anexo 6 de la Guía correspondiente, se programaron diferentes actividades durante los meses de septiembre a noviembre de 2015, relativas a becas, investigaciones de profesores y viajes de estudio. Se cumplió con la entrega del formato relativo al Anexo 7 para analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada que aparece publicada en la página web de la institución. Además, se cumplió con la actualización trimestral de la sección de transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Mediante correo electrónico del 11 de marzo de 2015, se dieron a conocer al personal de la Institución los resultados alcanzados en las metas establecidas de cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios E001 y E002 correspondientes al cierre del ejercicio 2014.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El 09 de febrero de 2015, se informó a la DGPE modificaciones en las metas de indicadores establecidos en la MIR 2015 de los programas E001 y E002. Asimismo, el 03 de marzo de 2015 se remitió el cierre definitivo de las metas alcanzadas de los indicadores establecidos en la MIR 2014 y su captura en el PASH. Con fecha 04 de mayo de 2015, se remitió información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015. Asimismo, en junio, julio, y octubre, se proporcionó a la DGPE el avance trimestral y semestral de indicadores contenidos en la MIR 2015. Con fecha 28 de julio de 2015, se proporcionó a la DGPE actualización de la MIR 2016, considerando el nuevo programa presupuestario E001, del cual se realizó Diagnóstico de justificación, remitido el 22 de diciembre de 2015 a la DGPE.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se elaboró Diagnóstico de justificación relativo a la fusión y/o creación del nuevo programa E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria que involucra al CSAEGRO, remitido el 22 de diciembre de 2015 a la DGPE.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En Marzo 2015, se registró en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental la ficha (Fase 1) y el plan de trabajo (Fase 2) del proyecto denominado "Optimización del Proceso de la Educación Superior". En mayo 2015 se registraron en el SIPMG los avances de las actividades del proyecto denominado "Optimización del Proceso para la Impartición de la Educación Media Superior". En julio, agosto y diciembre de 2015 se registraron en el SIPMG los avances de las actividades del proyecto denominado "Optimización del Proceso para la Impartición de la Educación Media Superior" y "Optimización del Proceso de la Educación Superior".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Institución actualmente tiene 7 convenios de colaboración vigentes en materia de Prácticas profesionales y Servicio Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El 27 de marzo de 2015 se realizó la evaluación anual en base a la formación académica, experiencia, productividad y actividades colaterales de los Profesores Investigadores de este Colegio, dicha evaluación se sustenta en el "Reglamento Interior de Promociones del personal Académico del CSAEGRO, validado y registrado el 27 de agosto de 1999"
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Institución actualmente tiene 5 convenios vigentes de intercambio académico con fines de capacitación e intercambio de experiencias con la finalidad de fortalecer las mejores prácticas en materia de investigación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con fecha 14 de mayo de 2015 se remitieron a la Secretaría de la Función Pública las Evaluaciones del Desempeño 2014 de los Servidores Públicos de Carrera. Se Evaluó el desempeño de los Servidores Públicos de Carrera en el ejercicio 2014 y se establecieron Metas para el ejercicio 2015. Mediante Cédulas de Evaluación del Desempeño 2015 se establecieron metas para el personal operativo. El Personal académico fue evaluado en su desempeño 2014, dicha evaluación se llevó a cabo en enero de 2015.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Con fecha 29 de abril de 2015 se realizó el primer reporte trimestral del Programa Anual de Capacitación, mismo que se registró en el sistema Rhnet. Mediante oficio Número SFP/408/DGAES/186/2015 de fecha 10 de julio de 2015 la SFP emitió los resultados obtenidos correspondientes al POA 2014 en los cuales este Colegio obtuvo el 64.83%. Se realizó por parte del CTP la Concertación de Metas del POA 2015, en el cual el CSAEGRO realizó un compromiso de cumplimiento del 95%.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2015, se remitió vía correo electrónico al Órgano Interno de Control la primera etapa (diagnóstico y formato de componentes del estudio y listas de verificación de acciones) del estudio de prospectiva en materia de recursos humanos. Con fecha 30 de junio de 2015, se remitió al personal del Órgano Interno de Control el Estudio de Prospectiva de Recursos Humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Mediante oficio 03/2015 de fecha 28 de enero de 2015, se solicitó a la Dirección de Evaluación de Programas la apertura del sistema MidesPC para realizar la carga del Programa Operativo Anual 2014 (octubre, noviembre y diciembre de 2014), a la fecha ya se cuenta con el reporte anual 2014 de la SFP. Se remitieron con oportunidad los reportes quincenales del RUSP a la SFP mediante el sistema Rhnet con fechas 6, 20, y 28 de abril, 4 y 19 de mayo y 01 y 16 de junio de 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el Programa de Trabajo derivado del Estudio de Prospectiva de Recursos Humanos, se promoverá fortalecer el logro de objetivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevó a cabo una reunión con el Titular de la Subdirección de arquitectura de software de la SAGARPA, en dicha reunión se definió un esquema conceptual de la interconexión de los sistemas involucrados para la automatización de trámites y servicios, se está en espera a las indicaciones de la unidad de Gobierno Digital para tener las definiciones.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Con fecha 4 de marzo del 2015, la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, dictaminó como favorable desde el punto de vista técnico la contratación del servicio de implementación del Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos (SIGAP), por lo que se procederá a realizar la contratación correspondiente conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable. Con fecha 15 de abril de 2015 se realizó la contratación del servicio del Sistema Automatizado de Control de Gestión (SIGAP), el cual contempla el uso de la firma electrónica en documentos oficiales. A diciembre 2015 ya se encuentra implementada y está enfocada a evitar el uso del papel en el envío de la correspondencia.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realiza seguimiento de acuerdo al MAAGTIC-SI a la implementación de los proyectos que se tienen registrados en el PETIC 2015 (se realizan cotizaciones), lo cuales se consideran estratégicos para los objetivos de esta Institución. Los proyectos que se tienen registrado en el PETIC 2015, se continúan desarrollando conforme al Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en materia de TIC's, y en la de seguridad de la información, y en base al MAAGTIC-SI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con fecha 16 de junio del 2015 se realizó videoconferencia con personal de la DGTIC de la SAGARPA, invitándonos a proporcionar información que pueda ser publicada como datos abiertos, solicitando un plan de trabajo para la publicación de los mismos. Con fecha 28 de agosto de 2015 se remitió el inventario general de datos abiertos del CSAEGRO al escuadrón de datos abiertos de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento a la Guía de implementación de datos abiertos, ubicada el 18 de julio de 2015 en el DOF. Se publicó el plan de apertura de datos abiertos el 12 de diciembre del 2015.

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el período comprendido de enero-diciembre de 2015, se llevó a cabo la clasificación de 3,866 expedientes como reservados, asimismo se desclasificaron 167 expedientes toda vez que los plazos de reserva fueron concluidos.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante los meses de enero-diciembre de 2015, se logró disminuir a 4.7% las declaraciones de inexistencia en relación a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En los meses de marzo y septiembre de 2015, se llevó a cabo la actualización de los sistemas de datos personales que se encuentran registrados en el Sistema Persona, en el cual, se realizaron 10 movimientos de actualización, lo anterior con la finalidad de proteger los datos personales resguardados en cada área administrativa.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se logró reducir a 11.28 días promedio de respuesta a las solicitudes de acceso a la información en los meses de enero a diciembre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En las sesiones del Comité de Información que se llevaron a cabo, los miembros del Comité promovieron y establecieron entre los servidores públicos que las respuestas otorgadas en las solicitudes de acceso a la información tuvieran los siguientes criterios: Consistencia, Compleción, Confiabilidad y Oportunidad, para atender todos los puntos solicitados y dar una respuesta con calidad a los ciudadanos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales u otros, se capacitaron 85 servidores públicos en el ejercicio fiscal 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se difundieron en los tableros y lugares estratégicos de esta Comisión Nacional, posters relacionados con la protección de datos personales. Lo anterior, con la finalidad de crear conciencia en las personas sobre el derecho a la protección de sus datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Derivado de las repetidas consultas en las solicitudes de acceso a la información en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, se publicaron 3 temas en la página web de esta Comisión Nacional, en el apartado de Transparencia Focalizada, con la finalidad de brindar la información necesaria y oportuna a los ciudadanos referente a: *Modernización de Embarcaciones Pesqueras Mayores, Obras y Estudios e Infraestructura y Equipamiento Eléctrico para Granjas Acuícolas, *Soporte para la Vigilancia de los Recursos Pesqueros y Acuícolas, *Apoyos de los Incentivos Energéticos Pesqueros y Acuícola, Diésel Marino y Gasolina Ribereña.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 17 de diciembre de 2015, se remitió al Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal Sector Recursos Renovables, el anteproyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística de esta Comisión Nacional, para su debida revisión por parte del Archivo General de la Nación, esto como parte del Proyecto de Fortalecimiento de los Archivos, implementado por el Archivo General de la Nación. Se dio cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2004, remitiendo al Archivo General de la Nación, el Catálogo de Disposición Documental 2015 de esta Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, validado por el Comité de Información, para su validación y registro, mediante el Oficio No. UA.-02172/050315 con fecha del 27 de febrero de 2015. Nuevas estrategias.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se participó en el curso, Bajas Documentales, impartido por el Archivo General de la Nación. Se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos de la Dependencia, cursos en materia de conservación y administración de archivos, mediante Oficio SRM.-00290/15, quedando a la espera de las autorizaciones y programas de capacitaciones que realice dicha Dirección de Área. Como parte del Proyecto para el Fortalecimiento de los Archivos del Sector Recursos Renovables, entre la SAGARPA y sus Órganos Desconcentrados y el Archivo General de la Nación, el pasado 29 de septiembre de 2015 se asistió al curso impartido por el Archivo General de la Nación, denominado "Inducción a la Identificación de Procesos" para la elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos de esta Comisión Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas se establecen la autoridad ante quien presentar la inconformidad y las sanciones conforme a la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el primer trimestre se realizaron 6 procedimientos consolidados con la SAGARPA (Recolección Basura, Mensajería, Vigilancia, Fumigación, Seguros, desarrollo de soporte y mantenimiento de sistemas sustantivos). El segundo trimestre se reportó sin avance. En el tercer trimestre se realizaron 2 procedimientos consolidados con la SAGARPA (servicio de vigilancia). En el cuarto trimestre se realizó 1 procedimiento consolidado con la SAGARPA (servicio de soporte técnico y actualización de software Oracle).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En materia de adquisiciones, se realizaron doce procedimientos de licitaciones públicas electrónicas y uno mixto, de los cuales tres procesos se declararon desiertos. En lo que se refiere a Invitación a cuando menos tres personas se publicaron dos procedimientos electrónicos (contratación del servicio de mudanzas y maniobras de carga y descarga de menaje de casa y adquisición e instalación de luminarias LED) los cuales fueron adjudicados. En materia de obras, se realizaron 56 procedimientos por licitación pública, de los cuales 12 fueron presenciales y 44 de mixtos (electrónicas y presenciales). De los 56 procedimientos, 40 fueron declarados desiertos; no se realizaron procedimientos por invitación a cuando menos tres personas en 2015.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se establece una cláusula de "procedimiento de conciliación" en los contratos que suscribe la dependencia con los diversos proveedores.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al cuarto trimestre concluyó la gestión de los proyectos incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión para el ejercicio 2015 y los que se incorporen para 2016, alineados a la Estrategia 4.10.0 del Objetivo 4.10 del je 4 México Próspero del PND 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el ejercicio 2015 la SHCP no incluyó para Evaluación ExPost proyectos de CONAPESCA .La Unidad de Inversiones autorizó 3 nuevos proyectos en Cartera.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se asistió a capacitación de parte de la Unidad de Inversiones para la operación del nuevo módulo de seguimiento de proyectos en cartera, como también al curso taller de Evaluación Socio-económica de Proyectos.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se cumplió oportunamente con el envío de la información de seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acuacultura. En relación con el trámite CONAPESCA-01-028, se simplificó al ser parte de la Ventanilla Única Nacional a través de la página https://www.gob.mx/tramites, cumpliendo con la Etapa 2 de digitalización "Formato Descargable", proceso gradual y programático para la digitalización del trámite. Pesca. Se implementó la gráfica base cero, en la herramienta gobtools en los tres trámites comprometidos en el ejercicio fiscal 2015. Se implementaron Lineamientos Internos que incluyen acciones de simplificación relacionadas con la ampliación de vigencias a fin de disminuir la frecuencia de los trámites. En los trámites CONAPESCA-01-003 y CONAPESCA-01-018, se simplificó el proceso hasta llegar a la Etapa 3 de digitalización "Formulario Web"; mientras que en el trámite CONAPESCA-01-007, se simplificó al Etapa 2 de digitalización "Formato Descargable".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En ámbito de atribuciones de este Órgano Administrativo Desconcentrado, se realizó: 1) Revisión por parte de las unidades administrativas (UA) a los Manual de Organización y Manual de Procedimientos, advirtiendo la necesidad de actualizar y/o modificarlos, lo cual se encuentra sujeta a la publicación del Reglamento Interior de la CONAPESCA. 2) Se elaboró proyecto y se obtuvo la MIR del mismo (COFEMER). 3). Se presentó anteproyecto ante la SFP para obtener la MIO. 4). Se realizó consulta a la SFP (UAJ-01705/15 y UA.-10694/251115), para valorar la conveniencia de continuar con el anteproyecto, considerando la reducción a la estructura operativa de la APF, contemplada en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016,. 5) Se realizó reunión de trabajo con las UA como parte dar seguimiento. 6) Elaboración y entrega del informe del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas al OIC de la CONAPESCA (UAJ-01739/15)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se envió un oficio a la SAGARPA y a la SFP para solicitar el refrendo de estructura orgánica de la CONAPESCA de 2015 y la transferencia de plazas de nivel operativo realizadas durante el ejercicio 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizaron gastos en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el año 2015 se realizaron 47 Conferencias remotas a través de internet y medios digitales, con un total de 434 asistentes, los cuales han dejado de requerir viáticos y pasajes por un aproximado total de \$2,604,000.00
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el año 2015, se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales por un monto de \$16,161,733.10
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El presupuesto ejercido en estas partidas específicas durante el año 2015 fue de \$4,998,350.15, mientras que su presupuesto autorizado fue de \$5,659,894.00 Lo que refleja una disminución de 11.7%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los apoyos otorgados por la Unidad de Administración obedecen a traslados integrales en los que se traslada al mayor número de servidores que requieren el apoyo en un solo evento. Se realizan traslados de personal en forma integral, esto es que en un solo viaje se aprovecha para trasladar a todo el personal que requiere el apoyo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Se dio seguimiento a la elaboración de un Diagnostico General de los Inmuebles Operados y Administrados por esta Comisión Nacional, continuando con los Estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato y Guerrero, determinando el estatus en que se encuentran y las acciones a realizar para este ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó un análisis de los perfiles de puesto y de la revisión de estructura organizacional registrada ante la Secretaría de la Función Pública a lo largo de 2015 en la cual se expone no existencia de duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó un análisis que permitió la alineación de los objetivos de esta Comisión Nacional, con cada uno de los puestos en la misma línea de mando a la cual pertenecen.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Respetando siempre la reducción anual del 5% con respecto a la contratación de personas por honorarios se realizó un cálculo para pago de los mismos derivando en la cancelación de 3 contratos con el que se logra dicho porcentaje.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un análisis y propuesta de nueva estructura de subdelegaciones de pesca considerando las funciones sustantivas la cual se encuentra en proceso de oficialización en relación a la autorización del Reglamento Interior de la CONAPESCA que concluye con la no viabilidad de la compactación de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó un análisis de plazas considerando funciones sustantivas para la mejor distribución de plazas en Unidades Administrativas sustantivas, (Subdelegaciones de Pesca).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el ciclo 2015 se realizó una cancelación de plaza de nivel NA01 adscrita a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación con sede en la Ciudad de Washington D.C. a efecto de transferirla a la SAGARPA reduciendo el presupuesto del capítulo 1000, misma que ya ha sido incorporada presupuestalmente a la Secretaría.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se inició con el seguimiento a las propuestas ciudadanas pendientes del ejercicio 2014, concentrando las respuestas generadas y haciendo la debida publicación en la sección de Transparencia de la página oficial de la CONAPESCA. En cumplimiento a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015 se informó a la Secretaría de la Función Pública que en el citado ejercicio se optaría por institución con Órgano Colegiado a través del Consejo Nacional de Pesca y Acuacultura, habiéndose efectuado dos Sesiones Ordinarias de trabajo: la primera en Junio y la Segunda en Noviembre. Se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos generados en dichas sesiones. Se efectuó publicación correspondiente al cumplimiento y avances de los citados acuerdos el día 11 de diciembre, todo lo anterior haciéndolo del debido conocimiento de la Consultora de la UPTCI de la Secretaría de la Función Pública por vía electrónica.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se elaboró el Anexo 1. "Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población", en dicho formato se estableció como método de consulta el Sistema de Solicitudes de Información (Infomex), el cual sirvió para revisar las necesidades de la población de información socialmente útil. Logrando con ello publicar la información de mayor número de solicitudes requeridas a esta Comisión Nacional en el apartado de Transparencia Focalizada de la página web de esta Comisión Nacional, dicha información se encuentra actualizada y validada por el Órgano Interno de Control.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se elaboraron posters y folletos de los cuatro temas con la información socialmente útil, los cuales se colocaron en lugares estratégicos de esta Comisión Nacional para su difusión con la ciudadanía. Dando cumplimiento al anexo 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Para incentivar el uso, intercambio y difusión con la ciudadanía de la información correspondientes a los cuatro temas propuestos, se colocaron posters y folletos en lugares estratégicos de esta Comisión Nacional, asimismo, se difundieron a través de las redes sociales. Dando cumplimiento al anexo 6 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En coordinación con personal de la Oficina del C. Secretario del Ramo, se requirió a las Unidades Administrativas de la CONAPESCA, la información relativa a la actualización del Informe de Ejecución del PND, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, la cual fue enviada y se encuentra en proceso de revisión y validación para la emisión del documento definitivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base a la clasificación programática y a lo establecido en los lineamientos para la presupuestación del ejercicio fiscal 2015; se ha permitido organizar, distintiva y homogéneamente, el registro del avance del tercer trimestre de los programas presupuestarios documentados en el PASH, instituyendo el proceso de Actualización, Seguimiento y Mejora Continua de las MIR. Así también, de acuerdo al numeral 5 de dichos "Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 y de la actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados y Modificaciones de sus Metas", se estableció el Cronograma de Actividades donde las Unidades Responsables con programas presupuestarios que fueron objeto de fusión, o resectorización, a efecto de actualizar la MIR. Por lo tanto, se elaboró a actualización de la MIR del programa presupuestario S261.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el año 2016, se realizó una propuesta de nueva estructura programática mediante la cual se fusiona el Componente de Recursos Genéticos Acuícolas, correspondiente al Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC), integrándose al componente Desarrollo Estratégico de la Acuicultura y determinando cinco componentes para el PFPPA. En este sentido, la propuesta se corresponde con la política pesquera y acuícola de la presente administración federal, la cual determinó sustentarse en 5 ejes estratégicos: ° Ordenamiento Pesquero y Acuícola Integral, ° Cumplimiento y Observancia Normativa, ° Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola, ° Desarrollo Estratégico de la Acuicultura y ° Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuícolas. De esta manera, el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se reduce de 7 a 5 componentes propuestos, en correspondencia con los ejes de política pesquera y acuícola.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Sobre el particular, se informa que de acuerdo a la mecánica operativa, a través de correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2015, dirigido a la Lic. Tania Salazar Martínez, Subdirector de Atención y Asesoría de la SAGARPA, se remitieron los reportes del Sistema de Rendición de Cuentas, relativos a los componentes operados por la CONAPESCA con sistemas internos, los cuales aunados a los padrones derivados del Sistema Único de Registro de Información (SURI), sirven como insumo para el SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Sobre el particular, se informa que de acuerdo a la mecánica operativa, a través de correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2015, dirigido a la Lic. Tania Salazar Martínez, Subdirector de Atención y Asesoría de la SAGARPA, se remitieron los reportes del Sistema de Rendición de Cuentas, relativos a los componentes operados por la CONAPESCA con sistemas internos, los cuales aunados a los padrones derivados del Sistema Único de Registro de Información (SURI), sirven como insumo para el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De enero de 2014 a diciembre de 2015, se realizaron las siguientes actividades: Se determinaron los Procesos Sustantivo; se elaboraron la ficha de los Proyectos de Mejora Gubernamental; se realizó el Mapeo de dichos Procesos, mediante los Diagramas de Alto Nivel (PEPSU) y los Diagramas Detallados de cada Proceso; se registraron en el SIPMG los Proyectos de Mejora Gubernamental siguientes: 1. Módulo de Captura en Línea de la Producción Pesquera y Acuícola. 2. Optimizar el proceso para promover la organización y asociación de productores. 3. Desarrollo de programas para el fomento del sector pesquero y acuícola. 4. Sistema de Administración Pesquera y Acuícola. 5. Sistema de Gestión de Actividades de Oficiales Federales de Pesca, y 6. Transparencia Acuícola. Se realizaron reuniones con personal de la SFP de las cuales derivaron observaciones y recomendaciones que ya fueron atendidas. Al cierre de 2015 se concluyeron 2 de los 6 proyectos registrados (los números 6 y 1).
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En todos los casos, el pago de los subsidios se realiza de manera electrónica, el cual deriva de una solicitud a la TESOFE, quien a través de una Cuenta por Liquidar Certificada realiza el depósito del recurso directamente a la cuenta bancaria del beneficiario, permitiendo su entrega expedita y transparente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se formalizó en el mes de septiembre un convenio con la Universidad Politécnica de Sinaloa en relación a la cooperación técnica entre las dependencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se desarrollaron a lo largo del año, los cursos a los servidores públicos del Programa Anual de Capacitación 2015 relativos a Ordenamiento pesquero y acuícola de nivel intermedio, Comercialización pesquera y acuícola, Inspección y vigilancia, Trabajo en equipo, Orientación de resultados y negociación cumpliendo al 100% con dicho programa.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se formalizó un convenio de colaboración con el INCA RURAL en relación al intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional. Además se cuenta a partir del mes de septiembre con un convenio con la Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN) a este respecto.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizaron en el mes de marzo una Sesión con el Comité Técnico de Profesionalización para confirmar y analizar las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos correspondientes al ejercicio fiscal 2014, en relación a su fijación de metas, además de cumplir al 100% con la evaluación de desempeño correspondiente.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se realizaron a lo largo del año 23 sesiones del Comité Técnico de Profesionalización en la cual se toma conocimientos de los avances en materia de ingreso, capacidades profesionales, capacitación obligatoria de los servidores públicos y evaluación de las certificaciones con fines de permanencia, además de considerar el curso de ordenamiento pesquero acuícola de nivel intermedio, comercialización pesquera y acuícola, inspección y vigilancia, trabajo en equipo, orientación a resultados y negociación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante este ejercicio fiscal se desarrolló un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos en conjunto con el Instituto Tecnológico de Mazatlán.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se enviaron 2 oficios a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública solicitando la actualización de la información relativa a los servidores públicos adscritos a esta Comisión Nacional en el Sistema Rhnet a lo largo del año, además, de un correo electrónico relativo a la actualización de dicha información.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el ejercicio 2015 se dio seguimiento a la fijación de metas institucionales en el Comité Técnico de Profesionalización, mismas que se vinculan con el buen desempeño de los Servidores Públicos, asimismo estas metas involucran a los objetivos estratégicos de esta Comisión Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se comprometieron 8 trámites para integrarse en la VUN. Se asistió a sesiones de orientación y seguimiento de trámites a incluirse en la VUN, concluyéndose todos en su totalidad. Se reportaron los avances de cada trámite en la herramienta gobtools. Se actualizó el Programa de Implementación de la eFirma, por lo cual se realizaron las adecuaciones necesarias en el Sistema de Información de Pesca y Acuicultura (SIPECA) y en el Sistema de Ordenamiento Acuícola y Pesquero (SOAP). La institución integró 73 trámites al CNTSE, de los cuales realizaron las acciones correspondientes en el proceso de despublicación del trámite CONAP-16-003-J por parte de CONAPESCA, y se encuentra en el buzón del ROM ubicado en la SAGARPA, así como en COFEMER. La COFEMER procedió a dar de baja del RFTS, 2 trámites que no fueron registrados en el CNTSE. Se llevó una campaña de difusión en oficinas centrales y en Subdelegaciones del sitio gob.mx . Se comprometieron 10 trámites para digitalizar en 2016.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizó una modificación al indicador quedando un total de 21 procesos, de los cuales se han digitalizado 5 procesos. En el ejercicio fiscal se comprometieron en sistematizarse los procesos: Contratación, administración del contrato, de la planeación de los recursos humanos y administración del parque vehicular, por lo cual se llevó a cabo el análisis, diseño y desarrollo del Sistema de Seguimiento de Contratos, así mismo se realizaron las adecuaciones al Sistema de Administración de Bienes y al Sistema de Impresión de Tarjetas de Asistencia, Reportes de Incidencias y Notificaciones de Descuentos, los cuales se encuentran en la etapa de revisión por parte del área requirente.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron las gestiones para la contratación de los siguientes servicios, de acuerdo a las disposiciones, estándares y MAAGTIC-SI: Servicio de Soporte Técnico y Actualización a Software de Oracle; Servicio de Administración de Base de datos Oracle de manera remota para la CONAPESCA; Servicio Administrado de la Infraestructura Telefónica, Red Privada Virtual y Valor Agregado para la CONAPESCA; Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, periféricos, software especializado y mesa de servicio con soporte técnico para Oficinas Centrales, Centros acuícolas, Subdelegaciones y Oficinas de Pesca; y Servicio administrado de Red LAN, inalámbrica, seguridad, cableado estructurado y servicios de valor agregado para la CONAPESCA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se formó un grupo de trabajo y se designó a José Alberto Hernández Melgarejo como Enlace de Datos Abiertos (DA) y a Hugo César Ávalos Ocegüera, como Administrador de DA, se creó el inventario institucional con aproximadamente 70 Datos, se priorizaron los datos de valor, se publicó y generó el plan de apertura institucional, se prepararon aproximadamente 12 conjuntos de datos para publicar, los cuales se publicaron en el Sistema ADELA y en sitio Web de la CONAPESCA, se documentaron dichos conjuntos de datos de acuerdo al estándar DCAT, se atendieron las recomendaciones para mejorar la implementación de DA y se promovió el uso, reúso y redistribución de los DA mediante correo electrónico, página web e intranet de la Comisión. A través del webinar se tomaron las capacitaciones que impartió la Unidad de Gobierno Digital para atender cada paso de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos. Se migró la información publicada en el portal de SAGARPA al portal de la CONAPESCA.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se promovió la desclasificación de un expediente Reservado, solicitamos la autorización al área responsable de la información, en el mes de abril mediante oficio No.G00.7.-506/2015, de igual manera se solicitó al INAI la desclasificación con oficio No. G00.7.-0830/2015, hasta el momento no contamos con una respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se solicitó a principios del 2015, la elaboración del Control de Gestión por cada una de las áreas pertenecientes al SIAP, con la finalidad de homologar la información y obtener un mejor control en toda la documentación de decisiones y actividades gubernamentales.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los datos personales se trataron bajo estricto apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se solicitó a las áreas mediante oficio No. G00.7.-0186/2015 de fecha 12 de febrero del 2015, dar respuesta a las solicitudes de información en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicitó durante todo el año a las áreas, que la información que proporcionen debe ser de calidad, veraz, confiable y oportuna aplicando el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se llevó a cabo un Plan de trabajo SIAP-INAÍ, bajo el término RED de Transparencia con la finalidad de capacitar a los Servidores Públicos, con un avance a diciembre del 95%, quedando pendiente un 5% correspondiente a bajas y cambios en la estructura.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se comenzó una campaña de difusión, para que los Servidores Públicos conozcan el derecho a la Protección de Datos Personales mediante correos electrónicos y leyendas en sus recibos de nómina.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se concluyó con la herramienta de reportes estadísticos llamada " Google Analytics", con la cual se conoce las consultas que la ciudadanía hace al SIAP, llegando al 100% de avance para su implementación a partir del 2016.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se asistió a reuniones con el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF), como avance al Proyecto para el Fortalecimiento de los Archivos, se elaboró el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) para visto bueno, por parte del Coordinador de Archivos del Sector Recursos Renovables, elaboración de inventarios de expedientes para trámite de baja definitiva.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Asistencia y participación en asesora presencial impartida por la Dirección de Sistemas de Archivo del AGN. participación en las Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal, Sector Recursos Renovables (COTESAEF)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se realizaron convocatorias a las Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, dando a conocer dentro del proceso de licitación los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse, así como las sanciones establecidas en la LAASSP, se asistió al curso de Obligaciones de los Servidores Públicos y Responsabilidad Administrativa, impartido por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El SIAP participó en diferentes procesos de contratación consolidada por la SAGARPA durante todo el 2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevaron a cabo 21 solicitudes de información y 6 procedimientos de contratación a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, durante todo el 2015
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó en los contratos la cláusula siguiente: En caso de suscitarse conflicto, controversia o desavenencia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente instrumento, "LAS PARTES" atendiendo al objetivo 4, estrategia 4.3, línea de acción 4.3.10, compromiso 4 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, procurarán resolverla mediante la conciliación prevista en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se presentó a la SAGARPA para dictamen, la actualización del Manual de Organización del SIAP, con la finalidad de garantizar la alineación con el Reglamento Interior, la estructura básica registrada y los perfiles de puestos. Con fecha 18 de noviembre del 2015, SAGARPA notifica a este Órgano Administrativo Desconcentrado, que la SFP autoriza y registra el ESCENARIO SIAP_DIRECCIONES2015, donde se modificó el nombre de las Direcciones de Área, quedando alineadas al Reglamento Interior del SIAP, con vigencia a partir del 17 de septiembre de 2015. Se están llevando a cabo los trámites para hacer los cambios en los nombramientos de los Directores de Área.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se redujo en un 58% la impresión de libros, las publicaciones se difunden de manera digital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, ha fomentado el uso de la Videoconferencia, el sistema Share Point,FTP y Red Privada Virtual, realizándose un total de 17 Videoconferencias y 342 enlaces en los demás sistemas de julio-septiembre del 2015, generando con ello ahorros en el gasto por concepto de pasajes, viáticos y alimentos del personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se comunicó mediante circular No. G00.07.-0010/2015, la necesidad de programar con 48hrs de anticipación los traslados, con la finalidad de obtener ahorros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se realizó un Plan de Trabajo de la separación de la basura para cada una de las áreas del SIAP, el cual entrara en vigor a partir del 7 de enero del 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se recibió el diagnóstico mediante oficio 512.01.-0701 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios y la Dirección de Administración Inmobiliaria, derivado del mismo se enviaron los Planos Topográficos y copia certificada del pago por los derechos, productos y aprovechamientos derivados del dictamen y registro de los planos topográficos de los inmuebles que ocupa el SIAP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó una revisión exhaustiva de las funciones administrativas de la cual se comprobó que no hay duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	A través de las metas individuales se comprobó la justificación de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El SIAP no realiza contrataciones por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se refrendó la estructura básica del SIAP y se actualizó el Manual de Organización con la finalidad de alinearlo a su instrumento jurídico normativo que sustenta sus atribuciones. De acuerdo a la Estructura que tiene el SIAP, no se puede realizar una compactación adicional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se solicitó apoyo a la Coordinadora de Sector para la creación de 37 plazas para beneficiar tres proyectos sustantivos que derivan del crecimiento de las atribuciones del SIAP: 1) Estaciones Terrenas de Datos de Percepción Remota, 2) Sistema Integral de Información de Almacenamiento de Productos Agropecuarios y 3) Tablero de Control Se realizó la transferencia de tres plazas operativas a Sector Central de SAGARPA, tomando en consideración el perfil y funciones del personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se realizó una comparación, con los ejercicios anteriores desde el año 2013.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se redujo hasta en un 100% los viáticos internacionales en comparación al año anterior, al contrario de los viáticos nacionales que se llegaron a incrementar hasta en un 56%
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, el SIAP identificó que la información se concentra en temas de estadística que genera la Institución, tal y como se plasmó en el Anexo 1 y 2 de dicha Guía, por lo que se actualizó el apartado de transparencia focalizada estando actualmente publicado el Atlas Agroalimentario 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 20 de abril de 2015 se realizó II Foro Global de Expectativas Agroalimentarias, en el cual se presentaron diversos temas relacionados con el sector, con la asistencia de más de 440 directivos y funcionarios , entre los cuales se encontraban consejeros agropecuarios de ocho países, quince embajadores, cuatro organismos internacionales, ocho representantes de diferentes sistema producto, diez Secretarios de Desarrollo Agropecuario, once delegados de la SAGARPA, tres presidentes de comisiones de la Cámara de Diputados y dos del Senado. Se realizó la presentación del Atlas Agroalimentario 2015
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizó periódicamente la información estadística y geográfica del sector agroalimentario que se difunde a través del portal web del SIAP, se ha generado un listado de 54 universidades, institutos y centros de estudio relacionados con el sector primario a fin de proporcionarles información agropecuaria actualizada. Se continúa con la entrega de información mensual a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y al Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS), relativa a las condiciones de producción y tendencia de los cultivos estratégicos de México que son de interés mundial.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El informe de los avances y resultados de programas derivados del PND a cargo del SIAP se encuentra redactado en lenguaje ciudadano y forma parte del Segundo Informe de Labores de SAGARPA, mismo que se podrá visualizar en el apartado de Transparencia/Rendición de Cuentas del Portal web del SIAP.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1. Revisión del Informe Final de Desempeño del Programa U 017 2. Actualización y Registro Matriz de Indicadores para 2016 3. Reunión de Diagnósticos de PP's 2016 4. Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 5. Indicador Sectorial a nivel del Fin MIR 2016 6. Resultados Modelo Sintético Desempeño 2014 7. Avance ASM 8. Avance de los Indicadores de la MIR 2015 9. Asistencia al taller "Vinculación de Programas Presupuestarios a la Política Nacional de Fomento Económico" 10. Ficha de Vinculación SNIDRUS/SIDESCA al PDP 2013-2018 11. Proceso de Diagnóstico y Matriz Resultados 2016 del Programa U 017 12. Actualización MIR 2016

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el tercer trimestre se realizó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 y se consideró la mismas estructuras programática, vinculadas al PND 2013-2018 para este Órgano Administrativo Desconcentrado (SIAP)
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se llevó a cabo el diseño del Plan Estratégico del SIAP, dentro del cual se encuentra considerado el proyecto para optimización de los procesos en la línea estratégica 4. Fortalecer la Arquitectura Institucional del SIAP, objetivo 4.1 Eficientar y evaluar los procesos sustantivos y de soporte de la Institución.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Derivado de las políticas presupuestales para el ejercicio 2015, fueron transferidos en el mes de abril al 100% los recursos asignados para el programa de subsidios. Los subsidios se otorgan de forma electrónica mediante depósito de TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios Los subsidios se otorgan de forma electrónica mediante depósito de TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó homologación de los 4 Procesos Sustantivos mediante el sistema SIPMG, los cuales fueron revisados por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control. Se terminó el Plan de Trabajo del proyecto "Aplicación de software y hardware especializado para optimizar el proceso de Recepción de Imágenes Satelitales", mediante el sistema SIPMG
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se establecieron 5 convenios de Cooperación Técnica con distintas Instituciones, privilegiando así el fortalecimiento de los Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El SIAP cuenta con una capacidad, que permite evaluar y certificar la capacidad profesional, de los puestos de Director de Área, Subdirector, Jefe de Departamento y Enlace. Esta registrada en la Secretaría de la Función Pública con la clave TE08G0000021000085. Las herramientas son EduSi@P y CerSi@P, consisten en lo siguiente: EduSi@p.- Es una herramienta desarrollada con tecnología Web, cuenta con el curso sobre Aspectos Técnicos de la Información para el Desarrollo Rural Sustentable, Estadística, Geografía, Economía e Informática, generado de acuerdo con los perfiles de cada puesto en la estructura orgánica del SIAP, con fines de certificación, conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, con el nivel de dominio que corresponde a cada puesto. CerSi@p.- Es una herramienta informática desarrollada con tecnología Web, mediante la cual se aplica una evaluación al personal del SIAP sujeto de certificación en materia de Aspectos Técnicos de la Información para el Desarrollo Rural Su
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	No se llevaron a cabo intercambio entre servidores públicos ya que la estructura del SIAP es muy reducida.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se determinaron las metas anuales Institucionales del SIAP y las metas individuales de los Servidores Públicos de Carrera, las cuales fueron reportadas mediante oficio G00.7.-0076/2015 a la Secretaría de la Función Pública, estas metas serán evaluadas en 2016. En el primer trimestre de 2016, se aplicará la evaluación al desempeño 2015, al personal que se encuentran alineados al Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se realizó un análisis de acuerdo a las calificaciones del POA 2014, para hacer un mejoramiento en el Servicio Profesional de Carrera, asimismo se aplicaron en tiempo, las bajas, altas, traspasos dentro de los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se envió con fecha del 30 de junio del año 2015 al OIC, el Estudio de Prospectiva del SIAP, dando cumplimiento a lo establecido.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se entregó el reporte quincenal del Registro Único de Servidores Públicos RUSP, en el sistema informático de la Secretaría de la Función Pública, en el cual la información se ha integrado conforme a los requerimientos solicitados. Se cuenta con 124 registros correctos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Actualmente el Plan Estratégico está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Sectorial, para lo cual se definieron cuatro líneas Estrategias y tres Objetivos por cada línea estratégica. Estos objetivos están alineados con cada uno de los proyectos que el SIAP desarrolla (hasta antes de conocer las prioridades del nuevo Secretario. y del presupuesto disponible), asimismo se incorporaron los riesgos potenciales en la consecución de cada objetivo. En función de ello se elaboró un primer borrador de los indicadores que permitirán medir el avance de cada objetivo y en consecuencia de cada línea estratégica. Luego entonces, es un documento que será modificado en función de los dos puntos señalados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se habilitaron nuevos procedimientos para los canales de atención en el trámite "Certificación de copia de documentos del Acervo de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra", quedando de la siguiente manera: Canales de Atención: Presencial, en línea y telefónica. De los servicios de "Difusión de información agropecuaria a través del Sistema Agropecuario de Consulta (SIACON)", "Publicación de información estadística agropecuaria a través de mapas en web" y "Publicación de imágenes de satélite SPOT5 y SPOT6 a través de WMS" se continúa actualizando permanentemente la información que se pone a disposición de los usuarios en la página web del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera alineado al proyecto "SAGARPA sin papel", hará uso del Sistema Integral de Gestión y Administración de Procesos "SIGAP", que permitirá elevar el nivel de atención y seguimiento de los asuntos internos y externos a efecto de evitar el uso excesivo de papel, dicho sistema incluye el uso de la firma avanzada. Se implementó el sistema Facture Nómina, su función consiste en la generación de Comprobantes Fiscales Digitales, a través de Internet (CFDI) para los recibos de nómina, con la finalidad de eficientar este proceso y eliminar el uso de papel. El SIAP, cuenta con siete de nueve procesos administrativos con un alto grado de digitalización: Transparencia y Acceso a la Información, Adquisiciones, Recursos Materiales, Recursos Financieros, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Control.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	"Dentro del Proceso de Administración de la Seguridad de la Información (ASI) del MAAGTICSI y con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el SIAP está trabajando sobre los 129 controles que aplican a la Institución en torno al estándar internacional ISO/IEC 2001 e ISO /IEC 27002. Asimismo, se identifican los riesgos para la implementación del manual y acciones para no afectar los tiempos y fechas compromiso de implementación del mismo. " "Dentro del Proceso de Administración de la Seguridad de la Información (ASI) del MAAGTICSI y con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el SIAP está trabajando sobre los 129 controles que aplican a la Institución en torno al estándar internacional ISO/IEC 2001 e ISO /IEC 27002.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Quedó publicado en el portal http://catalogo.datos.gob.mx/ el inventario de datos abiertos del SIAP con las siguientes bases de datos: ° Agricultura Protegida estadística de Producción Pecuaria SIAP estadística de Producción Agrícola ° Mapas de la estructura territorial de la SAGARPA ° Índice de Volumen Físico del Sector Agropecuario Asimismo, en el apartado de "Transparencia Focalizada" del portal del SIAP, se encuentran publicadas y referenciada las bases de datos de la liga para acceder a Datos Abiertos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (SIAP) en: www.datos.gob.mx " "En el cuarto trimestre del 2014, quedó publicado en el portal http://catalogo.datos.gob.mx/ el inventario de datos abiertos del SIAP con las siguientes bases de datos: ° Agricultura Protegida ° Mapas de la estructura territorial de la SAGARPA ° Índice de Volumen Físico del Sector Agropecuario

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó la actualización semestral en el mes de Enero y Julio (95 expedientes) de los índices de expedientes reservados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER)
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Por medio del mecanismo verificación interno para dar respuesta a las solicitudes de Información, se evita la declaración de inexistencias sobre solicitudes referentes a documentos. Se registraron 39 solicitudes de Información y se dio respuesta en su totalidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se emitió oficio firmado por el Titular de la Unidad de Enlace donde se menciona que no hubo modificación al Sistema Persona, dichos oficios se enviaron en el mes de marzo y septiembre.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La unidad de Enlace analiza y turna la información el día en que se recibe la solicitud a la unidad administrativa correspondiente la cual cuenta con un periodo de cinco días hábiles para regresar la respuesta a la Unidad de Enlace, de manera en que pueda subirla al sistema y el usuario quede satisfecho con la información. El promedio de días de respuesta que se reporta al Comité de Información es de 09 días, lo cual reduce el promedio del ejercicio fiscal anterior.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Por medio del Reporte identificado como SNICS-010-2015 de fecha 30 de septiembre del 2015 se notifica al Titular de la Unidad de Enlace del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas que todas las fracciones se encuentran en semáforo verde y dos fracciones no aplican al Órgano Administrativo Desconcentrado.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El mecanismo se lleva a cabo a través del Programa de Capacitación INAI, que es firmado por el enlace de capacitación, el titular de la Unidad de Enlace, y por los integrantes del Comité de Información en donde establece el compromiso para que los servidores públicos que ahí se describen, tomen la capacitación correspondiente. Los cursos son en materia de transparencia, acceso a la información y archivos, está orientada a todos los servidores públicos de la Institución, enfocándose principalmente en los mandos medios, directivos e integrantes del Comité de Información. Dentro del programa de Capacitación en el mes de noviembre se realizó el curso de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública donde participaron 50 personas. El Programa de Capacitación reportó las siguientes cifras al cierre: 30 servidores públicos de 54 programados en capacitación presencial y 27 de 31 servidores públicos concluyeron con la capacitación en línea.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Por medio de la difusión mediante correo electrónico a todo el personal adscrito al SNICS.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Por medio del Oficio C00.06.0623 se remitió al Archivo General de la Nación el Catálogo de Disposición Documental para su validación y autorización de la versión 2015. Se llevaron a cabo la 4 sesiones del COTECAEF del sector Recursos renovables, en la última se comentaron los avances del "Proyecto de fortalecimientos de los archivos", y se propuso la agenda de sesiones del 2016
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Por medio del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (Sector Recursos Renovables) junto con el Archivo General de la Nación, impartió los cursos de "Elaboración del trámite de baja documental", "Inducción a Procesos", "Fortalecimiento y actualización de archivos del sector recursos renovables"; en el INAI los cursos fueron: 1. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 2. Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; 3. Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos; 4. Producción e Integración de la Información Archivística; con un total de 32 servidores públicos capacitados del mes de abril a junio.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó contratos consolidados con la coordinadora de sector SAGARPA de los servicios de telefonía móvil, aseguramiento integral, vigilancia, pasajes aéreos y servicio postal.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El SNICS utilizó el sistema COMPRANET para llevar a cabo los procedimientos de contratación por adjudicación directa, mismos que se encuentran para consulta del público en general los 45 contratos que generó este Órgano Administrativo Desconcentrado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevó a cabo el "Diagnóstico de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios Gubernamentales en la APF y Proyectos de Mejora de la Gestión" por parte del OIC en la SAGARPA y se obtuvo el informe de resultados por medio del Oficio 08/114/oic/admmp/0034/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se encuentra en proceso el programa de trabajo, en el cual analizan los perfiles de puestos de la estructura orgánica, con base en las atribuciones conferidas, con el fin de que si fuera el caso realizar los ajustes necesarios a la estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En relación con el presupuesto ejercido en 2014, en 2015 hubo una reducción de un 42% en el gasto anual ejercido. Las publicaciones se realizaron de manera electrónica dando prioridad a las publicaciones oficiales y sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Las cuotas a organismos internacionales UPOV, ISTA y OCDE fueron erogadas conforme a lo programado durante el último trimestre del año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el SNICS las áreas transversales, se encuentran centralizadas en oficinas centrales, por lo que no existe duplicidad de funciones en el área de administración, sin embargo se encuentra en proceso el programa de trabajo, en el cual analizan los perfiles de puestos que permita verificar la duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se encuentra en proceso el programa de trabajo, que en el cual analizan los perfiles de puestos de la estructura orgánica, con base en las atribuciones conferidas, con el fin de que si fuera el caso realizar los ajustes para evitar duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se cuenta con la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SAGARPA para la contratación de 64 prestadores de servicios integrales en el 2015; en comparación con el año anterior fueron 66.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura del SNICS sólo cuenta con 58 plazas de estructura, de las cuales el 19% se encuentran realizando actividades de Administración y el 8% aun cuando están en el área jurídica, esta última está enfocada a los trabajos que desarrolla las áreas sustantivas del SNICS, sin embargo, se encuentra en proceso el programa de trabajo, en el cual analizan los perfiles de puestos que permita verificar el tipo de movimientos a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En la estructura del SNICS el 81% de las plazas se encuentran realizando actividades de atención a la sociedad, incluyendo el área jurídica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se encuentra en proceso el análisis comparativo anual del gasto real de servicios personales durante los ejercicios 2012-2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En relación con el presupuesto ejercido en 2014, en 2015 hubo una reducción de un 23% en el gasto anual ejercido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En relación con el presupuesto ejercido en 2014, en 2015 hubo una reducción de un 12% en el gasto anual ejercido.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se notificó al Enlace Institucional, la Directora de Estudios y Evaluación de Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas, que este Órgano Administrativo Desconcentrado, trabajará con un órgano colegiado las actividades relacionadas con este tema. Se envió por correo los formatos EPC 1, EPC 2, OC 1, OC 2, mismos que se publicaron en el sitio web del SNICS en la sección Transparencia / Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se envió el "Anexo 1. Identificación de necesidades de información" manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx firmado por el Titular de la Unidad de Enlace y el Titular del área de auditoría para el desarrollo y mejora de la Gestión pública del OIC en la SAGARPA el 14 de Abril de acuerdo a la Guía de trabajo.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Envío del "Anexo 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada" 31 de Julio Todos estos documentos fueron firmados por el Titular de la Unidad de Enlace y el Titular del área de auditoría para el desarrollo y mejora de la Gestión pública del OIC en la SAGARPA; fueron enviados de forma electrónica al Coordinador del Sector en la SFP, así como a la cabeza de sector.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Envío del "Anexo 6. "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información" 31 de Julio Todos estos documentos fueron firmados por el Titular de la Unidad de Enlace y el Titular del área de auditoría para el desarrollo y mejora de la Gestión pública del OIC en la SAGARPA; fueron enviados de forma electrónica al Coordinador del Sector en la SFP, así como a la cabeza de sector.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los avances en el periodo que se reporta, respecto de los dos proyectos relacionados con las actividades sustantivas de la Institución, se describen a continuación: *Optimización del Proceso de Certificación de Semillas, con una duración de proyecto hasta el 27/Marzo/2016 *Optimización del Proceso de Registro y Control de Variedades Vegetales, con una duración de proyecto hasta el 30/Agosto/2018: 1). Con miras a la integración del Registro de Poderes del SNICS, se ha concluido la revisión y validación de los instrumentos jurídicos que acreditan a la totalidad de obtentores que han presentado al menos una solicitud de título se obtentor, ante el SNICS 2). Se ha concluido la asignación de folios para cada uno de los representantes legales. Ambos proyectos se encuentran registrados en el Sistema Integral del Programa de Mejora de Gestión (SIPMG) y se ha subido la evidencia correspondiente a la herramienta electrónica.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con un proyecto de convenio de colaboración con el COLPOS en materia de capacitación y profesionalización.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se encuentra en proceso el programa de trabajo para incluir los perfiles del personal técnico que labora en el SNICS las capacidades inscritas en el catálogo de CONOCER, mismas que servirán tanto para ingreso, evaluación y certificación con fines de permanencia y valoración al mérito

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se encuentra proceso programa de trabajo para llevar a cabo acciones que permitan la firma de convenios de colaboración con la UACH y el COLPOS, con la finalidad de que los servidores públicos cuenten con elementos para su plan de carrera y desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Las evaluaciones al desempeño en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, se aplican al total de servidores públicos evaluables con base en la normatividad existente emitida por la SFP.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Diagnosticar la efectividad y la calidad de operación e información que se encuentra en la plataforma de RhNet, misma que alimenta al MIDESPC, comparada con la información que alimenta al sistema 2015 versus 2014.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El SNICS cuenta con el estudio de prospectiva y el programa de trabajo para su implementación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se encuentra en fase de desarrollo, un sistema de gestión documental que permita armonizar formatos, campos de información y demás rubros, en concordancia con las plataformas de compilación de información del Gobierno Federal (RHNET, RUSP, principalmente). Asimismo, con dicho sistema se espera reducir el tiempo de carga y reporte de información.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El SNICS se encuentra en la primera fase del programa de trabajo de vinculación de los perfiles de puestos de las áreas sustantivas con los objetivos estratégicos, apegados a la Ley de Semillas, Ley de Variedades Vegetales así como las Ley de Desarrollo Rural, y Normas correspondientes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Mediante Minuta de trabajo con el OIC se actualizó la información de trámites de alto impacto, los cuales se encuentran en el CNTSE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se registró en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, en el Módulo eFirma, la implementación del SIGAP, el cual es el Sistema de Gestión Documental, en el cual se utilizará la Firma Electrónica Avanzada, indicando los datos del responsable del seguimiento y los actos en los que es factible utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Actualización del Responsable ante el CISEN, elaboración y captura de proyectos estratégicos y no estratégicos en la Herramienta Política TIC así como los contratos Vigentes, inventario de Hardware y Software. Elaboración de los Manuales de Configuración del Proceso de Administración de la Configuración Campaña de sensibilización y resguardo de información como parte del proceso ASI entre los cuales se elaboraron tres respaldos de información, Elaboración y seguimiento de la Política de Acceso al Site, así como la bitácora de ingreso. Avance sobre el cumplimiento de obligaciones de Proveedores/SNICS, Implementación de la Regla 18 del proceso ASI y Verificación de controles de seguridad.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El inventario de datos abiertos por parte del SNICS se encuentra actualizado y las bases de datos son públicas en el siguiente enlace: http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/datosabiertos/snics/Paginas/default.aspx Los Datos Abiertos publicados: 1 Diccionario de datos del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales; 2 Catálogo Nacional de Variedades Vegetales; 3 Programa de Calificación de Semillas para Siembra por Cultivo; 4 Programa de Calificación de Semillas para Siembra por Ciclo Agrícola y 5 Diccionario de datos de producción de Semillas. Se envió a la Unidad de Gobierno Digital el oficio de designación de enlaces: Enlace Institucional de Datos Abiertos Administrador de Datos Abiertos Asimismo, se llevó a cabo la conformación del "Grupo institucional de Datos Abiertos con la participación del OIC", asimismo, se publicó el plan de apertura.

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La promoción de la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes, se cumple conforme la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, así como con los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, tratándose este tema de forma sistemática en las Sesiones Ordinarias del Comité de Información, durante los meses de enero y julio de cada año.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se informa que en cada una de las resoluciones que emite el Comité de Información referente a la inexistencia de la información se solicita estrictamente la fundamentación y motivación de la mencionada inexistencia a través de oficio firmado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable, lo anterior obliga a documentar las decisiones del Comité de Información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se ha cumplido la actualización del Sistema PERSONA del INAI, en el mes de septiembre, así mismo en las repuestas a las solicitudes de información se han realizado versiones públicas para proteger datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En este trimestre se logró optimizar la atención a solicitudes de información en un promedio de respuesta de 9.02 días, contra el comparativo del cuatro trimestre 2014.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha venido actualizando el Portal de Obligaciones de Transparencia del SENASICA, por parte de las Unidades Administrativas responsables, con el fin de asegurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se ha capacitado a los servidores públicos del SENASICA, en el Programa de Capacitación en Línea 2015, así como el programa de capacitación presencial 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del SENASICA celebrada el 11 de diciembre del 2015, se realizó la Revisión de leyenda sobre protección de datos personales recabados para trámites y servicios por el SENASICA, con lo cual la sociedad estará enterada del derecho sobre la protección de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Derivado del ejercicio de participación ciudadana 2015 se recibieron 59 propuestas de actores sociales cuyos resultados y acciones de mejora fueron atendidos y publicados en el portal de internet del SENASICA el día 30 de octubre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de archivos versión 2015 los cuales se pueden consultar en la siguiente liga http://www.senasica.gob.mx/?id=3530 , se cuenta con inventarios documentales: general, de transferencia y baja registrados en un programa informático de control de archivos desarrollado por la Coordinación, en el mes de julio el SENASICA se adhirió al Proyecto de Fortalecimiento de Archivos del Sector Recursos Renovables en conjunto con el Archivo General de la Nación, lo cual permitirá seguir mejorando el sistema institucional de archivos de la dependencia.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 30 de enero de 2015 se llevó a cabo la reunión de responsables de archivos de trámite en donde se reforzaron los temas en materia archivística, en los meses de septiembre y octubre el Archivo General de la Nación capacitó a funcionarios de la Coordinación de Archivos de la dependencia, se actualiza constantemente la información del micrositio de la Coordinación de Archivos, en la página web del SENASICA.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todos y cada uno de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realiza el SENASICA se incluye ante que autoridad se hacen las quejas y denuncias (convocatorias). En el mes de febrero del 2015, se efectuó capacitación por parte del Subdirector de Recursos Materiales a 41 servidores públicos de este Órgano Administrativo Desconcentrado en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, su Reglamento finalizando con EL Manual de Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su proceso de Planeación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En general el SENASICA implementa la estrategia de reducción de participantes en la cadena de abastecimiento de bienes y en contratación de servicios para las funciones substantivas, lo que quiere decir adquirir directamente con el fabricante (cuando es posible) para evitar el sobre costo de un segundo o tercer distribuidor. Se efectuó adquisición de vales de despensa en este último trimestre, aunado a los procedimientos que ya se habían consolidado y/o contratado a través de contrato marco durante el 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El 100% de los procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con ELECTRÓNICOS o MIXTOS
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100% de los contratos a partir del compromiso incluyen Cláusula de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los proyectos de inversión están debidamente alineados al Plan Nacional de Desarrollo, cumpliendo con el compromiso de Gobierno CG-015, tal como se señalaron en los mecanismos de planeación.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el año se realizaron las capacitaciones necesarias para elevar la calidad de las evaluaciones socio económico. Específicamente en el segundo trimestre
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Mensualmente se actualiza el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	NORMAS INTERNAS: Conforme al procedimiento establecido, las áreas sustantivas llevaron a cabo revisiones periódicas respecto de la vigencia de su normatividad interna, dando como resultado 213 Normas Internas Sustantivas simplificadas. NORMAS EXTERNAS: Durante el 2015 se fusionaron los trámites SENASICA-01-028-A, SENASICA-01-028-B, SENASICA-01-029, SENASICA-01-030, SENASICA-02-007, SENASICA-02-008 y SENASICA-04-036; creándose el trámite "Solicitud para obtener la Aprobación de Órganos de Coadyuvancia"; por lo que se solicitó la baja de estos trámites en el RFTS mediante oficio B00. 292, así como la inscripción correspondiente mediante oficio B00.00.02. 096, obteniéndose los dictámenes de la COFEMER mediante oficios COFEME/15/1444, COFEME/15/1650 y COFEME/15/1684 en donde se establece la inscripción con la Homoclave SENASICA-06-001 y las bajas, respectivamente. La DNV hizo del conocimiento de las 4 Direcciones Generales sustantivas estas acciones mediante Oficio B00.00.02. 0138 el 28 de mayo de 2015.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	NORMAS INTERNAS: Durante 2015 se simplificaron 211 Normas Internas Sustantivas (NIS). El total de N.I.S. simplificadas durante 2014 y 2015 el cual es de 388, quedó registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) que puso a disposición de las dependencias, la S.F.P. NORMAS EXTERNAS: NORMAS EXTERNAS: El 26 de febrero de 2015 se aprobaron los Avisos de cancelación de las NOM-003-ZOO-1994, NOM-029-ZOO-1995, NOM-035-FITO-1995 y NOM-036-FITO-1995 en la primera reunión ordinaria del CCNNA de la SAGARPA, procediéndose a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, mismas que fueron los días 8 y 9 de abril del 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevó a cabo en el mes de noviembre la conferencia denominada: "Situación de las principales enfermedades y plagas apícolas" en el DF, la cual fue retransmitida por internet para su mayor difusión, evitando erogar gastos de viáticos de servidores públicos de las oficinas foráneas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el tercer trimestre se autorizó la AO90007101 la cual contiene gastos de comunicación social, dicha petición fue solicitada por la UPV del SENASICA, dicha unidad informa los gastos en comunicación social ante SEGOB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para el tercer trimestre se continuó con el contrato adjudicado para el servicio de transporte colectivo para personal que labora en Tecamac, el cual establece una logística con horarios y rutas establecidas, se adjudica suficiencia presupuestal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Para el ejercicio 2015 se tiene contemplada la construcción de la Planta de Cría y Esterilización de Machos de la Mosca del Mediterráneo en el Estado de Chiapas, donde se tiene contemplado la captación de agua pluvial y el uso de paneles fotovoltaicos. Esta obra inició en el mes de marzo de 2015 por lo que hasta que esté avanzado el proyecto se podrá contar con evidencia física de estas acciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El Diagnóstico se realizó durante el ejercicio 2014. Mediante el oficio No. B00.06.-0559/2014, de fecha 14 de abril de 2014, se informó a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de la SAGARPA que el SENASICA realizó en la plataforma del INDAABIN el Diagnóstico. Ese diagnóstico permitió identificar la situación física, jurídica y administrativa en que se encuentra cada uno de los Inmuebles Federales que ocupa el SENASICA, por lo que desde el 2014 se han realizado diversas acciones para la regularización de esos inmuebles. Con oficio No. 512.-0911, el Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de la SAGARPA hizo del conocimiento al SENASICA de la dirección electrónica, usuario y password para acceder al sistema de Inventario del INDAABIN y continuar con los diversos trámites de regularización. Se adjunta archivo electrónico que contiene el estatus actual de cada uno de los Inmuebles Federales bajo administración del SENASICA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se dio cumplimiento mediante la entrega de cuadro que demuestra el incremento de plazas asignadas al fortalecimiento de las áreas sustantivas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se dio cumplimiento a la reducción anual del 10% del gasto de servicios generales en el ejercicio fiscal 2015, registrado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP), con número de folio 2015-8-B00-5527. Se dio cumplimiento a la reducción anual del 10% correspondiente al capítulo 1000 Servicios Personales en la partida 12201 Sueldos base al personal eventual, registrado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP), con número de folio 2015-8-B00-8235.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De acuerdo a lo establecido en el Decreto de Austeridad 2013 - 2018, para el Gasto de Operación y Administrativo, el gasto de operación y administrativo se ejerció al 100% de manera física de acuerdo a nuestro presupuesto para el segundo trimestre, lo cual está considerado dentro de las políticas de la SHCP por debajo de los niveles de inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el cuarto trimestre se solicitó una inscripción para los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Programación y Presupuesto y Tesorería de este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el Curso Presupuesto Base Cero (PBC) impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), cuyo beneficio, entre otros, es de concientizar a dichos servidores públicos la promoción de la eficiencia sobre los recursos públicos, para contribuir que los viaticantes del SENASICA reduzcan el presupuesto destinado a viáticos y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Los avances de acuerdo a la Guía anual de Participación Ciudadana 2015 son los siguientes: El día 30 de octubre se envió a la SFP por correo, el cumplimiento de la actividad 6.1.3. "Publicar en internet la respuestas de la institución a las propuesta ciudadana...". Con esta actividad se concluye las actividades programadas para este tema.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Los avances de acuerdo a la "Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015" y los "Criterios para la homologación de la sección Transparencia de los portales institucionales en Internet 2015", se enviaron al sector por correo, los cumplimientos de las siguientes actividades: El día 19 de noviembre de envió el Anexo 7.- "Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada" y el día 18 de diciembre se envió la actividad 8 "Actualizar periódicamente la sección de transparencia", Con esta actividad se concluyen las actividades para este tema
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El día 3 diciembre se emitió un correo electrónico con un boletín de Difusión que incluía el slogan "¡Conoce los nuevos temas de Transparencia Focalizada!" Los eventos en donde se difundieron los nuevos temas de Transparencia Focalizada, son los siguientes: Los días 8 al 11 de septiembre, Aguascalientes, 4to. Foro Internacional de Alimentos Sanos. Los días 21 al 23 de septiembre, Aguascalientes, SICARNE 2015. Los días 29 y 30 de octubre, Del. SAGARPA, México, D.F, 6to Foro Ganadero. Los días 4 al 6 de noviembre, Zacatecas, 23 Reunión Anual del CONASA. Los días 10 al 12 de noviembre, Centro Banamex, México, D.F, Expo Compras de Gobierno. Los días 11 y 12 de noviembre, Mérida, Yucatán, Cumbre de la Industria Alimentaria TIF 2015. Los días 26 al 29 de noviembre, CENART, México, D.F., 3er Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó el uso, intercambio y difusión de información socialmente útil o transparencia focalizada, mediante las menciones en redes sociales siguientes: Los días 9 de noviembre y 16 de diciembre, se realizaron menciones en Facebook y los días 9 de noviembre y 14 de diciembre se realizaron menciones en Twitter.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se difundieron los programas y acciones en portales electrónicos, específicamente en las siguientes ligas: En la siguiente liga se continúan difundiendo los programas del PND http://www.senasica.gob.mx/?id=4678 En la siguiente liga se continua difundiendo los indicadores de los programas presupuestarios del SENASICA http://www.senasica.gob.mx/?id=4674
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se mejoró el árbol de objetivos del Programa Presupuestario U002 Acciones complementarias para mejorar las sanidades con base en lo recomendado por el IICA y se realizaron los ajustes correspondientes en el MIR para el ejercicio 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se autorizó y aprobó el PEF 2016 propuesto bajo la estrategia Base Cero. Dicho PEF efficientó la estructura programática al eliminar programas presupuestarios similares del SENASICA.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Para el ejercicio 2015 se seleccionó el proceso denominado Optimización y estandarización del proceso de Aprobación de Órganos de Coadyuvancia y Autorización de Terceros Especialistas. El Programa de Trabajo señalaba 11 actividades, las cuales se concluyeron exitosamente el 11 de diciembre de 2015. La importancia y trascendencia de este proyecto consiste en que con un solo instrumento normativo se optimizan 8 subprocesos del Proceso de Autorización y/o Certificación de Terceros Coadyuvantes. La ejecución de este proyecto impactó a 3 de los 8 Procesos comprometidos por la institución para su optimización en el período 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el ejercicio presupuestal 2015 los procesos de entrega de subsidios y apoyos directos se realizaron de forma electrónica mediante depósito de la TESOFE a las cuentas bancarias de los beneficiarios, de forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos y metas de cada proyecto, por lo que se considera un avance del 100% del compromiso asumido.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Para el ejercicio 2015 se seleccionó el proceso denominado Optimización y estandarización del proceso de Aprobación de Órganos de Coadyuvancia y Autorización de Terceros Especialistas. El Programa de Trabajo señalaba 11 actividades, las cuales se concluyeron exitosamente el 11 de diciembre de 2015. La importancia y trascendencia de este proyecto consiste en que con un solo instrumento normativo se estandarizan 8 subprocesos del Proceso de Autorización y/o Certificación de Terceros Coadyuvantes.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se formalizó un Convenio Específico de Colaboración de fecha 10 de abril de 2014, celebrado entre la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM y este SENASICA, para la impartición del Diplomado denominado "Control de la Inocuidad y la Calidad de los Alimentos de Origen Animal en los Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF)", a favor de servidores públicos adscritos a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Este SENASICA, cuenta con capacidades profesionales descritas de acuerdo a los parámetros determinados la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, las cuales se encuentran asignadas a cada puesto que desempeñan los servidores públicos, y se vinculan con la Misión del SENASICA. Asimismo, las reglas de valoración de mérito son aplicadas para decisiones en materia de ingreso, movilidad, ocupación temporal, reconocimientos, etc.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se elaboraron y celebraron cuatro convenios de colaboración entre el SENASICA y la Universidad Autónoma Chapingo para el intercambio con fines de capacitación de recursos humanos, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del servidor público.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Las evaluaciones del desempeño en el SENASICA se desarrollan de conformidad con los criterios señalados en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en su Reglamento, así como en las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y el Servicio Profesional de Carrera emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se realiza la carga de avance de indicadores se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el calendario POA del año 2015 y a la temporalidad de cada indicador.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	1.- Se implementó la gráfica base establecida por la UGD para el Sistema Nacional de Avisos de Movilización (SNAM) para el trámite de emisión de avisos de movilización de aves y para el Sistema de Aprobación de Órganos de Coadyuvancia (SAOC) para el trámite de autorización de órganos de coadyuvancia. 2.- Se implementó gráfica base al registro de usuarios de SENASICA como módulo transversal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el SAOC: se implementó el uso de firma electrónica por parte del solicitante en el registro de solicitudes y, por parte de los funcionarios de SENASICA en la emisión de la resolución del trámite; se implementó la notificación a los usuarios del sistema mediante el envío de correos electrónicos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el 4to. Trimestre se realizaron las siguientes acciones se enuncian a continuación: 1.- Servicio de renovación del derecho de uso de licencias para software Qlikview se obtuvo la dictaminación de la UGD, se realizó el procedimiento de contratación. 2.- Servicios Administrados para la Gestión de la Nómina y para la Gestión de los Recursos Humanos - se obtuvo la dictaminación de la UGD, se realizó el procedimiento de contratación. 3.- Servicio certificados SSL de aplicativos Oracle - se obtuvo la dictaminación de la UGD, se realizó el procedimiento de contratación. Conforme al artículo 9 del Acuerdo de Políticas y Disposiciones para la Estrategia Digital Nacional y el MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1.- Se realizó una reunión de trabajo con los enlaces responsables de datos abiertos para dar seguimiento a los compromisos de apertura. 2.- Se publicaron diversos grupos de datos abiertos con base en el plan de apertura 2015.

Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con fecha 21 de enero de 2015, se reportó al IFAI, la clasificación y desclasificación de los expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2014. Con fecha 19 de mayo de 2015, se recibió la resolución emitida por el Pleno del INAI relacionada a la solicitud de información 0814000000515, mediante la cual se instruye a desclasificar las Actas de la H. Junta Directiva del año 2011. Con fecha 3 de agosto de 2015, se reportó al INAI, el índice de ocho expedientes desclasificados por la Secretaría Académica, aprobado en la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información, celebrada los días 27 de julio y 4 de agosto de 2015. Con fecha 11 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Información, mediante la cual se exhortó a la Secretaría Académica, a prevalecer en todo momento el principio de máxima publicidad en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información que le sean turnadas.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el primer trimestre de 2015, se declararon únicamente dos inexistencias de información con números de folio 0814000002115 y 0814000002215. Con fecha 26 de junio de 2015, se difundió mediante correo electrónico institucional, las Recomendaciones para la Organización y Conservación de Correos Electrónicos Institucionales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Por ello, durante el tercer trimestre de 2015, se empezó a implementar la inclusión de la leyenda La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información. Con fecha 4 de noviembre de 2015, se impartió un curso a los mandos medios y superiores referentes a las nuevas obligaciones de transparencia contenidas en la nueva Ley General de Transparencia, donde se enfatizó en la obligación que tienen como servidores públicos de documentar toda decisión que efectúen en el ejercicio de sus funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con fecha 24 de marzo de 2015, se reportó mediante el Sistema Persona al IFAI, la modificación del Sistema de Datos Personales denominado Expedientes de Prestadores de Servicios Profesionales Campus Montecillo. Con fecha 10 de septiembre de 2015, se registraron 32 solicitudes de acceso a datos personales, las cuales se atendieron por la Subdirección de Recursos Humanos y el Departamento de Nómina de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y de acuerdo a la información que obra en los Sistemas de Datos Personales. Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2015, se atendieron 5 solicitudes de acceso a datos personales, por la Subdirección de Recursos Humanos y el Departamento de Nómina de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y de acuerdo a la información que obra en los Sistemas de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el ejercicio 2015, los tiempos promedio de respuesta a las solicitudes de acceso a la información fueron los siguientes: 9 días durante el primer trimestre, 13 días durante el segundo trimestre, 11 días durante el tercer trimestre y 13 días durante el cuarto trimestre, contra los 20 días establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Con relación al tiempo de atención de los recursos de revisión recibidos durante 2015, fue de 5 días hábiles contra los 7 que establece la misma Ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Con fecha 23 de febrero de 2015, se solicitó a los Departamentos de Servicios al Personal y de Adquisiciones y Contratos, solventaran las recomendaciones enviadas por el IFAI con motivo del resultado de la evaluación efectuada durante el segundo semestre de 2014, con respecto del indicador de Obligaciones de Transparencia. Durante el segundo y tercer trimestre de 2015, se publicó en el Portal de Obligaciones de Transparencia la información enviada por el Departamento de Servicios al Personal relacionada al Directorio de los Servidores Públicos y por el Departamento de Adquisiciones y Contratos lo relacionado a las contrataciones. Con fecha 4 de Noviembre de 2015, se llevó a cabo un curso a los mandos medios y superiores referente a las nuevas obligaciones de transparencia contenidas en la nueva Ley General de Transparencia, mediante la cual se enfatizó que la información que generen en el ejercicio de sus funciones, contenga atributos de calidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Conforme los compromisos pactados en la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal, durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo cursos de capacitación en materia de Transparencia en los siete Campus del Colegio de Postgraduados, en las siguientes fechas: Campus Puebla (20/05/2015), San Luis Potosí (27/05/2015), Tabasco (4/06/2015), Córdoba (10/06/2015), Campus Veracruz (1/07/2015), Campeche (8/07/2015) y Montecillo (31 de agosto y 2, 3 y 4 de septiembre de 2015). Con fecha 15 de Diciembre de 2015, personal de la Unidad de Enlace asistió al Taller de Balance y Cierre de Trabajos en el INAI, en el cual se impartió una conferencia por parte del Dr. Ricardo Raphael de la Madrid, Analista Político y Periodista, con el objeto de reafirmar las disposiciones en materia de Transparencia, así como las actualizaciones contenidas en la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la Unidad de Enlace se cuenta con material de difusión en materia de acceso a la información y protección de datos personales, el cual se les proporciona a los ciudadanos que acuden para el registro de solicitudes de acceso a la información.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizó y presento ante el Archivo General de la Nación, el Catálogo de Disposición Documental del COLPOS, en términos del programa para el fortalecimiento de los archivos; se participó en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Comité Técnico Sectorial de Archivos, tomando acuerdos relacionados con la actualización de archivos del sector; se recibió por parte del AGN notificación del CADIDO, en el cual nos presentan las observaciones para su modificación; se presentó el 17 de diciembre al AGN el cuadro de clasificación archivística incluyendo las modificaciones solicitadas por el AGN; se incorpora el COLPOS al Programa para el Fortalecimiento de los Archivos del Sector Recursos Renovables, estableciéndose los mecanismos de comunicación para su funcionamiento; en enero 2016 el AGN comunicará al COLPOS las observaciones al cuadro de clasificación para proceder a la actualización del CADIDO y su presentación para registro y validación ante el AGN, febrero 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron mesas de trabajo con los responsables de archivos de trámite sede y campus, para asesorar sobre la elaboración de los instrumentos de consulta. Así como la entrega de información normativa en la materia de archivos; se presentó ante la Subdirección de Recursos Humanos el Plan Anual de Capacitación en Materia de Archivos, en el cual se contempla capacitar a 75 servidores públicos para el 3er trimestre 2015; se presentó la requisición del Servicio de Capacitación ante el Secretario Administrativo para su visto bueno, sin avance.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó la contratación consolidada del servicio de telefonía celular con nuestra cabeza de sector SAGARPA, mediante una adjudicación directa con fundamento en el artículo 41 fracción V de la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron trámites ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para refrendar el registro de la cartera de inversión del Laboratorio de Suelos, Plantas, Animales y Agua del Campus San Luis, sin que se haya conseguido la vigencia para 2015, por lo que se cambió el calendario para poder ejecutarla en el ejercicio 2016.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el mes de enero de 2015, el Encargado de Obras del Colegio de Postgraduados, recibió capacitación para el manejo del nuevo sistema de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) implementado por la SHCP para el ejercicio fiscal 2015, así también en el mes de junio el Director de Finanzas y el Encargado de Obras, asistieron al Taller denominado "Curso-Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos" impartido por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual constó de 40 horas.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se tiene registrados en el portal de ventanilla única los trámites para la admisión de estudiantes. El sistema electrónico de registro de convenios (SIPROEX) se considera actualizado al 100%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Los Reglamentos que a continuación se señalan, consistentes en: General; de Actividades Académicas; de Superación Académica y Tecnológica; de Reconocimientos Académicos; de Admisión de Académicos; de Pago de Servicios Académicos y Exenciones; en seguimiento a los trámites respectivos, se pusieron a consideración de la Junta Directiva en sesión de fecha 18 de Diciembre de 2015, mismos que los aprobó y actualmente se encuentran en proceso de publicación para que entren en vigor, por lo que es de señalarse que se tiene un avance del 35% de las metas comprometidas al 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva del COLPOS, celebrada el 4 de diciembre de 2014, se autorizó al Director General elaborar un proyecto de estructura orgánica acorde a las necesidades actuales, e iniciar las gestiones para su autorización. Se realizó un análisis de la estructura actual concluyendo que es insuficiente para la operación de las actividades sustantivas y adjetivas de la Institución. En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 17 de diciembre de 2015, se presentó la propuesta de Estructura Organizacional, y en la segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2015, se retomó este tema, sin embargo no se cuenta con acuerdo, ya que se sugirió darle seguimiento en el COCODI con el fin de que esta propuesta sea congruente con el presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se cumplió este compromiso ya que en el COLPOS la impresión de libros y publicaciones se lleva a cabo únicamente para las actividades sustantivas de la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se cumplió este compromiso en virtud de que se han implementado las videoconferencias para la comunicación intercampus; como resultado en este ejercicio se redujo el presupuesto ejercido en la partida de viáticos con respecto al ejercicio 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se cumplió este compromiso derivado a que el gasto de comunicación social no excedió el presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En 2015, se racionalizó el uso de vehículos de tal forma que se compartieran origen y destino, obteniendo un ahorro en el gasto de combustible y en el mantenimiento de los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se realizó un programa de trabajo en 2015, sustituyendo parcialmente las lámparas fluorescentes por lámparas Led en los Campus, obteniendo un ahorro considerable en el consumo de luz del COLPOS. Se continúa purificando el agua de lluvia, la que se abastece a todas las áreas del Colegio. Asimismo, en el Campus Montecillo se instalaron Mingitorios secos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En 2015, Se realizó una conciliación con INDAABIN de los inmuebles reportados en la cuenta pública, se asignaron claves y contraseñas a los usuarios responsables de la información en cada uno de los Campus y se elaboró la plantilla electrónica con los datos que proporcionaron los usuarios, quedando pendiente la elaboración de los avalúos paramétricos. Se verificó en el SIPIF , detectando que se tienen 4 inmuebles firmados electrónicamente (validados por el COLPOS) 1 inmueble firmado y enviado al Instituto citado para su revisión, 1 inmueble tramitado para alta en el inventario, 4 inmuebles validados en su información, pendientes de firma por esta Entidad y 15 inmuebles revisados por el Colegio y rechazados por falta de información , por carecer de datos catastrales y de las edificaciones de los Campus, solicitando al jurídico realizar las gestiones que correspondan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó un análisis en las unidades administrativas de la Estructura Organización y de las funciones establecidas en el Manual de Organización, y se determinó que no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No es posible eliminar plazas de mandos medios y superiores por estar plenamente justificadas para la operación de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se cuenta con personal contratado por prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios en el capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado del análisis de las unidades administrativas de la Institución, no existen funciones transversales susceptibles de compactarse

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las áreas sustantivas a través de la Secretaría Académica se encuentran privilegiadas en las plazas asignadas al sector, toda vez que cuenta con unidades administrativas para la atención de las mismas, así como de sus objetivos estratégicos, sin embargo, derivado del análisis a la estructura organizacional se determinó que son insuficientes por lo que en diciembre de 2014, la Junta Directiva autorizó al Director General presentar un proyecto de estructura organizacional acorde a las necesidades actuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el ejercicio 2015, se continuaron las gestiones institucionales ante la SAGARPA, SHCP Y SFP, cuyo resultado fueron ampliaciones líquidas importantes, pero insuficientes. Por lo anterior el compromiso de la Línea Base se ve rebasado en este ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se cumplió este compromiso a razón de que el presupuesto ejercido en los capítulos 2000 y 3000 del ejercicio 2015, está por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se cumplió este compromiso en virtud que el presupuesto devengado del ejercicio 2015, fue inferior al presupuesto devengado del ejercicio inmediato anterior.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento de lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015 emitida por la Secretaría de la Función Pública, con fecha 27 de marzo de 2015, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación a fin de darles a conocer las acciones a realizar durante el ejercicio 2015. Posteriormente se reportó a la Subdirección de Transparencia y Rendición de Cuentas de la SAGARPA la siguientes actividades efectuadas: homologación de la sección de transparencia, la identificación de las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población, el análisis de las necesidades de información socialmente útil o focalizada, los temas identificados, la difusión y evaluación de los contenidos, la difusión en audiencias estratégicas de la información socialmente útil o focalizada y su efecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 23 de julio de 2015, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las áreas responsables de proporcionar la información socialmente útil y/o focalizada, referente a la difusión y actualización de dicha información. Con fecha 17 de septiembre de 2015, se actualizó el contenido de los apartados de Casos de Éxito, el Catálogo electrónico de servicios y productos, el Catálogo electrónico de cursos impartidos en el Colegio de Postgraduados y las Microregiones de Atención Prioritaria, publicados en el apartado de Transparencia Focalizada del sitio web institucional. Con fecha 16 de diciembre de 2015, se reportó a la Subdirección de Transparencia y Rendición de Cuentas de la SAGARPA, se reportó la homologación del apartado de Transparencia del sitio web institucional, así como la actualización de los contenidos publicados en la sección de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se continúa difundiendo en lenguaje ciudadano en la página del COLPOS los avances y resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Se cuenta con el historial de notas informativas de foros, simposios, congresos, cursos nacionales e internacionales y eventos institucionales relacionados con el quehacer del COLPOS realizados durante el 2015. En el sitio de Transparencia Focalizada se cuenta con información útil para público en general, sobre Maestrías Tecnológicas, Casos de éxito en materia de investigación, Microregiones de Atención Prioritaria como modelo de vinculación con el sector rural menos desarrollado, Catálogo de Servicios y Productos y Catálogo de Cursos de Capacitación dirigidos a estudiantes y especialistas interesados en el desarrollo agropecuario.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el Consejo General Administrativo y en el Consejo General Académico, se revisan y monitorean los principales asuntos que permiten cumplir con las actividades sustantivas y de operación del Colegio.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática autorizada en el PEF 2015, está orientada para cumplir con las actividades sustantivas y objetivos estratégicos del Colegio de Postgraduados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En los Proyectos de Mejora: Registro de Convenios en el Sistema SIPROEX, se culminó la 3ra., y 4ta. etapa en el SIPMG, se difundieron los Lineamientos para la operación de Proyectos en el Colegio de Postgraduados; Se continuó con la conformación de Líneas de Investigación a partir de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento que atiendan a una problemática pertinente del sector agroalimentario; Se aprobaron Reglamentos Académicos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se identificaron 3 Proyectos de Mejora: Registro de convenios en el sistema SIPROEX; Conformación de Líneas de Investigación que atiendan a una problemática pertinente del sector agroalimentario; y Actualización de reglamentos académicos. Avances: 1. La H. Junta Directiva aprobó el Plan Rector Institucional en su Primera Sesión Ordinaria 2015, celebrada el 22 de julio del año en mención. 2. Los Lineamientos para la Operación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento fueron presentados ante COMERI, se espera que este proceso culmine el primer cuatrimestre. 3. Junta Directiva aprobaron los Reglamentos Académicos 4. El SIPROEX cerró la etapa 3 y 4 del Proyecto de la Mejora Gubernamental (Sistema SIPMG). Se realizó el curso en el Campus SLP para dar por concluido este proyecto de mejora."
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se establecieron Convenios de Colaboración con Instituciones del Sector e intercambio Profesional para el personal académico y administrativo, entre ellos Convenio de Colaboración con el INAP para el diseño y realización de maestrías, especializaciones, diplomados, cursos, talleres con el fin de reforzar las capacidades y habilidades de los recursos humanos, realización de investigaciones del orden académico, entre otros. En junio de 2015 se celebró convenio de Colaboración para realización del servicio social con el Instituto Formador Humano y Educativo, A.C. (IFHE). En octubre pasado se celebró Convenio de Colaboración en materia de servicio social con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. En proceso Convenio Específico de Colaboración con el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) para innovación, transferencia de conocimiento y profesionalización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	De acuerdo a los parámetros establecidos por la DGDHSPC, el INAP impartió al personal de mando desde el mes de marzo de 2015, Diplomado en Administración Pública, llevando módulos de liderazgo y orientación a resultados. No obstante que el SPC no es aplicable a esta Institución, se han identificado competencias como la Evaluación del Desempeño y la formación y desarrollo de los servidores públicos, pues era necesario identificar por lo menos una competencia vinculada a la misión institucional.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se celebró Convenio de Colaboración con el INAP para profesionalización del personal de mando. en el mes de marzo de 2015, se encuentra en proceso Convenio Específico de Colaboración COLPOS-SNICS
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En la tercera sesión del Consejo General Administrativo celebrada el 30 de julio de 2015, se presentaron políticas de Evaluación del Desempeño para fortalecer las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos. Cabe señalar que se cuenta con un Método de Evaluación del Desempeño registrado en la SFP vinculado a los objetivos y Metas Institucionales y anualmente se evalúa al personal de mando.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se presentó en el Órgano Interno de Control Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, profesionalización y Organización, estableciendo un Plan de Trabajo para alcanzar los objetivos planteados.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se establecieron revisiones periódicas de los compromisos establecidos, entre las acciones realizadas se llevó a efecto oportunamente el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) reportando periódicamente las vacancias y ocupación de las plazas del personal de mando.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Las actividades sustantivas de esta Institución se alinean a los objetivos estratégicos, verificando que los servidores públicos las desempeñen con eficiencia y calidad sus funciones. Se presentó al OIC el Plan de Trabajo de Recursos Humanos congruente con la Planeación Estratégica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En seguimiento al Plan de Trabajo descrito en el oficio de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional No. CEDN/575/2014 de fecha 2 de octubre de 2014, referente al nivel de digitalización de los trámites y servicios de la dependencia, se habilitó la liga del ambiente de pruebas http://www.colpos.mx/gobmx . Se realizó una revisión para el aseguramiento en la calidad de los trámites inscritos en el CNTSE por parte de la UGD. Se realizaron las acciones de los comunicados "Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno" y "Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional", la designación del Dr. Martiniano Castro Popoca como Enlace de Comunicación Social por parte del Director General, así como la validación y/o actualización de la información contenida en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Con respecto a este punto se reporta el avance y terminación del desarrollo y/o adecuaciones de los sistemas de información: de la Dirección de Vinculación denominado Sistema de Proyectos Externos (SIPROEX) y del Departamento de Contratos denominado Sistema de Contratos, Bienes y Servicios (SICOBISE). Asimismo se encuentra en revisión la implementación de un Módulo al "Sistema de Vinculación e Innovación del Colegio de Postgraduados" (SIVIN-COLPOS) denominado "Microrregiones de Atención Ciudadana" (MAP's). Así mismo la entidad no cuenta con aplicaciones de cómputo para dispositivos móviles, por lo tanto no se encuentra registrada aplicación alguna en la "Herramienta de Gestión de Política TIC". Con respecto a las actividades para digitalizar los procesos administrativos, se presentaron 3 propuestas de las Compañías: Application Hosting, Grupo Orsa y Teléfonos de México para atender lo relativo a la Armonización Contable.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En este punto se presentaron los avances en el desarrollo, implementación de los procesos del MAAGTICSI en el servidor Sharepoint y en la Herramienta de Gestión Política TIC, así como los avances presentados en: 1) El registro, análisis, revisión y envío proyectos en materia de TIC's por parte del personal de la entidad para revisión por parte del Órgano Interno de Control (OIC) de la entidad y la UGD de la SFP. se realizó la carga de información del inventario TIC que está integrado de aplicativos móviles, bases de datos, centros de datos, software, hardware y sistema y servicios, así como también el inventario de negocio que está integrado por: funciones institucionales, macroprocesos y procesos y por último el listado de los contratos registrados y la carga de información de los Estudios de Factibilidad de los diferentes proyectos que en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se pretenden desarrollar en el Colegio de Postgraduados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se atendieron las fases 1 y 2 del Decreto, se dio a conocer a los titulares de las unidades administrativas el archivo de la "Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos" DOF 18-junio-2015, en específico a la Designación de Enlace Institucional y Administrador de Datos Abierto, creación y presentación del Grupo de trabajo denominado "Consejo Institucional de Datos Abiertos del Colegio de Postgraduados, elaboración del Inventario, Priorización de los conjuntos y la generación y publicación del Plan de Apertura Institucional, se desarrollaron las etapas 1) Planea, 2) Publica, 3) Perfecciona y Promueve y creo la liga de la página web institucional http://www.colpos.mx/wb/index.php/datos-abiertos#.VnRTg_nhCM_ por último , se atendió la encuesta del cuestionario del "Estudio sobre la Política de Datos Abiertos Gubernamentales de México" de la OCDE.

Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El 8 de enero de 2015 se solicitó mediante Oficio Circular No. 01/2015 a las distintas unidades administrativas de la CONAZA su Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al primer registro de 2015, habiendo clasificado la Dirección Jurídica un solo expediente, mismo que fue ingresado al Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER); el 26 de junio se envió el Oficio Circular No. 03/2015 solicitando a las unidades administrativas de la CONAZA el segundo registro de 2015, no habiendo la Entidad realizado modificaciones al Sistema de Índices de Expedientes Reservados, ya que ninguna de sus unidades administrativas clasificó como reservada su información, siguiendo el principio de máxima publicidad. Cuando se lleve a cabo el primer registro 2016 será desclasificado los expedientes reservados que ya vencieron.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Enlace de la CONAZA documenta toda decisión o resolución del Comité de Información a través de Actas (mismas que encuentra la ciudadanía en la Sección Transparencia del Portal de la Entidad), lo cual informa al INAI semestralmente y a la SAGARPA cada mes; en este contexto, al cierre de 2015 el Comité sesionó en cinco ocasiones, cuatro de manera ordinaria y una extraordinaria. Es importante señalar que durante el 2015 el Comité de Información no se pronunció por inexistencia, reserva, prórroga o versiones públicas de la información. Por otra parte, esta obligación de documentar las decisiones y actividades, se integra en los Informes que la Dirección General presenta al Órgano de Gobierno de la Entidad, mismos que se publican de manera trimestral en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la CONAZA.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De conformidad a la normatividad en la materia, en los meses de marzo y agosto de 2015 la unidad de Enlace de la CONAZA solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, informara sobre las altas, modificaciones, cancelaciones o transmisiones llevadas a cabo en los sistemas de datos personales, comunicando ésta que no se han suscitado cambios en dichos sistemas; sobre lo cual, la citada Unidad informó al INAI que la Entidad no realizó modificaciones sustanciales, cancelaciones o transmisiones a sus sistemas de datos personales. Con lo cual la Entidad mantiene los datos personales protegidos de acuerdo a la normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al cierre de 2015, el promedio en responder a una solicitud de información fue de 8.2 días hábiles, menor a los 20 días establecidos en la LFTAIPG y al cumplimiento de la meta 2014 del PGCM de la Entidad que fue de 13.2 días hábiles; en este período, el INAI comunicó a la Entidad que el resultado del Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) era de 92.41 al primer semestre de 2015, no evaluando el INAI el Indicador de Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las Mismas (ITRC). Es importante resaltar que en el año 2015 la CONAZA sólo recibió un recurso de revisión por parte del INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Los resultados a la Evaluación de los indicadores del INAI se presentan al Comité de Información a fin de emitir sugerencias y en el caso de las recomendaciones del Indicador ODT, éstas se remiten a las unidades administrativas para su atención y asegurar una información de calidad y transparencia. Los resultados de los indicadores para el 2° Semestre de 2014 fueron: ITRC 100, A3C 100, ODT 99.6 y RSI 100; por esto, el Comité realizó un reconocimiento público a estas unidades por mejorar las calificaciones de los indicadores, por lo que mediante Oficio Circular se reconoció el esfuerzo y se exhortó a continuar con la misma disposición para la pronta respuesta a las solicitudes y la actualización del POT, brindando mejor atención al solicitante. El resultado de los indicadores A3C y RSI al primer semestre de 2015, el primero sin calificación por no tener resoluciones y el RSI obtuvo 92.41%, obteniendo 100 en oportunidad en generar las respuestas y 97.59 de confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Entidad ratificó a su Enlace de Capacitación ante el INAI, a fin de continuar con los trabajos de promoción de la capacitación y el fomento de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, a través del mecanismo de coordinación denominado Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal (RETAPF). En relación a las acciones de capacitación en materia de acceso a la información, se exhortó a los encargados de los archivos de trámite de la CONAZA a llevar a cabo el curso Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos, habiendo tomado de manera opcional el curso de Clasificación y Desclasificación de la Información, ambos cursos fueron en línea, a través del Sistema del INAI denominado Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos. Compromiso cumplido en 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El 31 de marzo, el 25 de junio, el 11 de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, a través de correos electrónicos, la Unidad de Enlace de la CONAZA envió a todos los empleados de las oficinas centrales y delegaciones regionales de la Entidad, carteles referentes al derecho que como ciudadanos tenemos para que se proteja nuestra información y datos personales, lo anterior con el objeto de concientizar a todos al respecto. Asimismo, se colocó en oficinas centrales un poster enviado por el INAI referente al derecho de protección de datos de las personas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El 15 de enero de 2015 la Unidad de Enlace de la CONAZA envió su Informe Anual al IFAI, mismo que el Instituto integra para que a su vez informe al Congreso de la Unión. Por otra parte, se publicó trimestralmente en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la CONAZA el Informe que rinde el Director General a su Órgano de Gobierno, en el cual se incluyen los resultados e indicadores de las solicitudes de información, así como todas las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas; los informes publicados en el POT corresponden al cierre de 2014, al primer trimestre, al primer semestre y al tercer trimestre de 2015, asimismo, esta información se presentó y analizó en las cuatro sesiones ordinarias que llevó a cabo el Comité de Información de la CONAZA en el 2015, además de enviar cada mes a la SAGARPA esta información, con el objeto de contar con un seguimiento y control de los avances y en su caso, definir estrategias sectoriales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La conformación de los instrumentos archivísticos se siguen actualizando, se envía al Archivo General de la Nación el cuadro general de clasificación archivística para su validación y así continuar con el programa de trabajo, se sigue trabajando con el cuadro general de clasificación archivística vigente y se actualiza el catálogo de disposición documental conforme a las observaciones realizadas por el Archivo General de la Nación, se actualiza el inventario de baja documental y se está en espera de los nuevos formatos para realizar la baja documental por parte del Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se asiste a la cuarta sesión ordinaria del sector recursos renovables "COTESAEF" para tomar acuerdos sobre el proyecto de fortalecimiento de archivos del sector y calendarizar las reuniones del "COTECAEF" para el 2016

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de los procesos de contratación se hace la difusión de los requisitos de la denuncia, ante quien se debe presentar y las sanciones establecidas en las leyes aplicables.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En las contrataciones de adjudicación directa nacionales se realizaron estudios de mercado, de acuerdo a cada uno de los procedimientos realizados.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo se realizaron licitaciones en el sistema COMPRANET en invitación a cuando menos tres y licitaciones nacionales en el sistema COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de las cláusulas que integran los contratos suscritos durante el periodo se acento que en caso de incumplimiento de los mismos se sancionaría de acuerdo a la ley aplicable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El 24 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, en el que se realizaron modificaciones a la estructura orgánica de la CONAZA. Con Oficio No. SSFP/408/0948/2015 y SSFP/408/DGOR/1658/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015 emitido por la Secretaría de la Función Pública, se aprueba y registra la Estructura Orgánica de la CONAZA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Entidad no efectúa impresiones de libros

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevan a cabo mínimo 2 conferencias remotas mensuales con las delegaciones regionales a fin de disminuir el gasto en viáticos y pasajes de avión
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se realizan donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales puesto que no se cuenta con presupuesto autorizado para este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se realiza gasto en comunicación social puesto que no se cuenta con presupuesto autorizado para este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se han implementado medidas para el uso eficiente y racional de las unidades vehiculares administrando y controlando el uso de las mismas, evitado el uso de varios vehículos al día programando las salidas de entregas de documentación en Secretarías, Delegaciones o bancos etc. Se han obtenido resultados positivos en el sentido de tener un uso más restrictivo de las unidades vehiculares para la generación de ahorros y cuidado de las mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se instalaron mingitorios secos, instalación de lámparas ahorradoras de luz y solares. Se ha instalado sellado y o impermeabilizado del edificio ya que se evita el sobre trabajo de los aires acondicionados y llevan su ciclo normal de paro y arranque a temperatura controlada. Está en proceso la información para presentar un estudio de ahorro de energía haciendo uso de luminarias con detectores de presencia en las áreas de uso común como pasillos y sanitarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó el análisis de Misión-Puesto-Plaza y Alineación de los puestos-plaza con objetivos estratégicos y el Análisis para identificar funciones transversales, duplicidad y puestos tipo, identificando que no existe duplicidad de funciones en la estructura registrada con vigencia del 01 de septiembre de 2014. Con Oficio No. SSFP/408/0948/2015 y SSFP/408/DGOR/1658/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015 emitido por la Secretaría de la Función Pública, se aprueba y registra la Estructura Orgánica de la CONAZA, por lo que se actualizó el análisis de Misión-Puesto-Plaza y Alineación de los puestos-plaza con objetivos estratégicos y el Análisis para identificar funciones transversales, duplicidad y puestos tipo, identificando que no existe duplicidad de funciones en la estructura registrada con vigencia del 01 de octubre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó el análisis misión-puesto-plaza y Alineación de los puestos-plaza con objetivos estratégicos y el Análisis para identificar funciones transversales, duplicidad y puestos tipo, identificando que no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación. Se elaboró y actualizó la Matriz de Alineación de Unidades Administrativas identificando las orientadas a los objetivos estratégicos de la Entidad, de acuerdo al Estatuto Orgánico vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el ejercicio fiscal 2015 no se cuenta con presupuesto autorizado en la partida 12101 de Honorarios Asimilables a Salarios, por lo que no se realizaron contrataciones de personas físicas por honorarios para prestación de servicios profesionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado del Análisis Misión-Puesto y Alineación de los puestos-plaza con objetivos estratégicos y el Análisis para identificar Funciones transversales, Duplicidad y Puestos Tipo, no se observan funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de la modificación del Estatuto Orgánica de la CONAZA, se incrementa una unidad administrativa con funciones sustantivas, que es la Delegación Regional VIII, quedando registrada en la Estructura Orgánica Dictaminada con Oficio No. SSFP/408/0948/2015 y SSFP/408/DGOR/1658/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015 emitido por la Secretaría de la Función Pública
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el ejercicio 2015 se reportará una economía en el gasto de operación administrativo (Capítulo 2000 y 3000) que se estima sea superior a la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continúa con el programa de uso eficiente en viáticos y gastos de representación para que sea acorde con la operación de los programas a cargo de la entidad, así mismo, se realizan videoconferencias y logística en viajes para reducir viáticos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con el propósito de hacer un Ejercicio de Participación Ciudadana y contar con propuestas para eficientizar las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA 2015 en particular las que aplican para el componente PRODEZA autorizado a la CONAZA se analizó con el responsable del tema Política de Transparencia la logística para llevar a cabo la difusión de este tema en el marco de los Ejercicios de Participación Ciudadana. Las Delegaciones de la CONAZA en las Regiones IV y V invitaron a 32 Agencias de Desarrollo de los Estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Michoacán a un Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) que se llevó a cabo los días 08 y 09 del mes de julio del 2015 con la asistencia de 59 representantes de Agencias de Desarrollo Rural para desarrollar el tema: Revisión de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA en su componente (PRODEZA) y los resultados del ejercicio fueron publicados en la Página de la CONAZA.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se ratificó al Enlace de Capacitación a fin de continuar en el 2015 con trabajos de promoción de la capacitación y el fomento de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, a través de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal (RETAPF). Se elaboró y envió a la Coordinadora Sectorial el Anexo 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población, así como las evidencias documentales de la homologación de cada uno de los apartados de la Sección Transparencia, a fin de ser integrados y enviados a la SFP; asimismo, se envió el Anexo 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada, donde se analizaron y seleccionaron los nuevos temas e información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Unidad de Enlace de la CONAZA envió a los empleados un cartel referente al derecho de protección de información y datos personales. Se analizó la logística para realizar la difusión del tema Política de Transparencia en los espacios generados en el marco de los ejercicios de participación ciudadana (EPC). El EPC se realizó los días 8 y 9 de julio de 2015 en las delegaciones regionales de la CONAZA en San Luis Potosí y Aguascalientes respectivamente; en estos eventos se difundió el tema Política de Transparencia de la Entidad, dirigido al personal técnico de las Agencias de Desarrollo Rural, que son el instrumento operativo del componente PRODEZA, así como también a productores agropecuarios; además, se incentivó el uso de la información socialmente útil a través de redes sociales, como Facebook y Twitter.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El enero de 2015 la Unidad de Enlace envió su Informe Anual al INAI, en el que se incluyen los temas más frecuentes en las peticiones de información; además, se publicó trimestralmente en el POT de la CONAZA los Informes que rinde el Director General a su Órgano de Gobierno, que incluye los resultados e indicadores de las solicitudes de información, así como todas las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Por otra parte, los EPC de la CONAZA sirvieron para incentivar y difundir los temas de información socialmente útil de la CONAZA, ubicados en el Apartado de Transparencia, en la Sección Transparencia Focalizada de la Página Web de la Entidad; asimismo, en los primeros 10 días de cada mes se incentivó y difundió la información de los temas en cuestión a través de las redes sociales Facebook y Twitter, empezando en el mes de agosto y terminando en octubre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se implementa por parte de la SAGARPA del Programa de Desarrollo Rural y su Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas, con medio de difusión a través de la página de la CONAZA, Twitter, Facebook
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los Indicadores que se tienen, son: Incentivos otorgados para la realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua, Incentivos entregados a mujeres, incentivos otorgados para la realización de proyectos integrales de desarrollo productivo, incentivar el ejercicio de los recursos para la ejecución de proyectos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Esta Unidad Administrativa no opera programas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Está el Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas, del Programa Integral de Desarrollo Rural en el cual se incorpora el Padrón de Beneficiarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se entregaron los informes correspondientes a cada una de las actividades realizadas, se mantuvo comunicación constante con las áreas correspondientes para el cumplimiento de compromisos
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El área responsable del Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) en las Oficinas Centrales de la CONAZA ha realizado un ejercicio de alineación y mapeo de las actividades desarrolladas dentro del proceso operativo del programa, lo que dio como resultado el diseño de un manual de operaciones, cabe hacer notar que se espera la implementación del mismo para el ejercicio 2016.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Con el objetivo de simplificar los procesos de entrega de apoyos, el área responsable del Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) en las Oficinas Centrales de la CONAZA, implementó estrategias para llevar a cabo de manera más expedita el proceso de autorización de proyectos. Para el presente ejercicio se visitaron las 7 Delegaciones Regionales para la revisión de los proyectos, eventos donde participaron todos los agentes implicados en dicho proceso, lo que permitió realizar los ajustes pertinentes a los documentos en un menor tiempo. En términos generales la implementación de esta estrategia se reflejó en que el proceso de validación duro tres meses menos que en el ejercicio 2014
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se complementó la elaboración de fichas técnicas que permitirán estandarizar el proceso de revisión de los proyectos, tanto en las Delegaciones Regionales como en Oficinas Centrales, lo anterior permitirá tener criterios uniformes y garantizar una entrega objetiva de los apoyos a los productores
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se elaboró un Programa de Trabajo para establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y/o privadas en materia de gestión de recursos humanos. Se estableció contacto con la Universidad Tecnológica de Santa Catarina para la formalización de convenio de Prácticas Profesionales en la Entidad. Actualmente el convenio se encuentra en el trámite de firma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizaron dos documentos en los que se identifican y describen las competencias aplicables a personal operativo, de enlace y de mandos medios y superiores. Se elaboró un procedimiento para realizar la Evaluación por Competencias de los servidores públicos de la CONAZA con el propósito de identificar y fortalecer sus habilidades. Así mismo, se identificó la Competencia "Conocimiento de la Entidad", que deben manejar satisfactoriamente todos los servidores públicos de la CONAZA.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se elaboró un Programa de Trabajo para establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y/o privadas en materia de gestión de recursos humanos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En cumplimiento a la Metodología de Evaluación del desempeño, mediante el oficio Circular D.P. 002/2015 se solicitó la Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de la CONAZA. En base a los resultados de la aplicación de la Metodología de Evaluación del Desempeño del año 2014, se elaboró un informe de resultados cuantitativos y cualitativos de los servidores públicos de la CONAZA. Se cuenta con La Metodología de Evaluación del Desempeño aprobada y registrada por la Unidad de Política y Desarrollo de Recursos Humanos de la APF con oficio SSFP/408/DGDHSPC/2939/2014. Así mismo, se elaboró el Programa de Trabajo para la implementación de la Metodología para la evaluación del ejercicio 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se dio seguimiento al Programa de Trabajo para la Elaboración del Estudio Prospectivo de Recursos Humanos, reprogramando actividades para dar cumplimiento a los criterios establecidos. Se complementó el Estudio Prospectivo de Recursos Humanos incluyendo el apartado de antecedentes, el escenario futurible y acciones para lograr el escenario futurible. Se elaboró Programa de Trabajo para la implementación del Estudio Prospectivo de Recursos Humanos. Se dio seguimiento al Programa de Trabajo para la implementación del Estudio Prospectivo de Recursos Humanos y al Plan estratégico de Recursos Humanos realizando avances con la Actualización del Sistema de Nóminas y actualización del programa de inducción de la CONAZA.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó de manera quincenal la actualización de los servidores públicos de la CONAZA en el sistema denominado Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de acuerdo a la estructura y plantilla de personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró un Plan Estratégico de Recursos Humanos en el que se definen la misión, visión y los objetivos estratégicos en materia de recursos humanos para el horizonte temporal 2015-2018. Se dio seguimiento al Programa de Trabajo para la implementación del Estudio Prospectivo de Recursos Humanos y al Plan estratégico de Recursos Humanos realizando avances en la Actualización del Sistema de Nóminas, Metodología para la Evaluación de las Competencias de los Servidores Públicos de la CONAZA y actualización del programa de inducción de la CONAZA.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se le da seguimiento al Sistema Integral de Contabilidad, terminando completamente la implementación del mismo
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se le da continuidad a los lineamientos del MAAGTIC-SI
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cumple con el plan de trabajo en el Sistema ADELA del Portal datos.gob.mx

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Esta entidad cuenta con 3 expedientes reservados por un periodo de 5 años, dicho periodo concluye en el año 2017.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Esta entidad al día de hoy no ha tenido declaraciones de inexistencia sobre solicitudes referentes a documentos que deben generar con motivo del ejercicio de las facultades de esta entidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Esta entidad no cuenta con datos en el Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En términos del oficio AFU/DG/2014/055 de fecha 25 de marzo de 2014, esta entidad se encuentra adherida a la Unidad de Enlace de la SAGARPA, por lo que esta entidad ha contestado en tiempo y forma de conformidad a lo señalado por la SAGARPA por lo que hace a las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficio No. AFU/DA/2015/0442 de fecha 23 de septiembre, esta entidad informo al Titular de la Unidad de Enlace en la SAGARPA, que la información publicada en el POT, se encuentra actualizada y cumple con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la LFTAIPG
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se busca trabajar conjuntamente con el INAI, con la finalidad de diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página de internet del CONADESUCA, en el apartado de transparencia, se encuentran publicados los ejercicios de participación ciudadana, así como los resultados de los mismos, conforme a lo establecido en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con oficio Núm. DG/DSNA/1992/2015 de fecha 02 de diciembre de 2015, el Archivo General de la Nación, otorgó el Visto Bueno al Cuadro General de Clasificación Archivística del CONADESUCA, que consta de 12 secciones y 82 series documentales comunes y sustantivas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Coordinador de Archivos asistió al curso denominado "Elaboración del trámite de baja documental" el 21 y 22 de octubre de 2015. Asimismo asistió junto con los Responsables del Archivo de Trámite y/o los Representantes de éstos, al Seminario Internacional de Administración Documental y Transparencia del 18 al 20 de noviembre de 2015.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El CONADESUCA realizó compras consolidadas con la SAGARPA como su Coordinadora de Sector, por lo que se apegó en su totalidad a las estrategias y métodos de contratación que ésta determinó. Asimismo la Dirección de Administración inició con la elaboración del material que se subirá a la página web del Comité, en la cual cualquier persona que acceda a la página podrá consultar el tema relacionado a las Sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas. Es importante mencionar que debido a la reducida estructura con la que cuenta el CONADESUCA, específicamente la Dirección de Administración, la cual se encuentra conformada únicamente por su titular, la información que se publicará en la página continúa en elaboración por lo que el proyecto se pospuso para el ejercicio fiscal 2016.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El CONADESUCA realizó compras consolidadas con la SAGARPA como su Coordinadora de Sector, por lo que se apegó en su totalidad a las estrategias y métodos de contratación que ésta determinó, como se demostró en el transcurso del año con los oficios en donde el Comité solicitó se le considerara dentro de las compras consolidadas para diversos servicios tales como mensajería, telefonía celular, vigilancia, fumigación, recolección de residuos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El CONADESUCA participó en la licitación electrónica LA-008000999-N67-2015 para el Servicio de Telefonía Móvil y Transmisión de Datos y Tecnología Celular.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Dirección de Administración mediante oficio AFU/DA/2015/0303 solicitó a la Unidad Jurídica la elaboración y redacción de la Cláusula de Conciliación prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Derivado de lo anterior la Titular de la Unidad Jurídica mediante oficio AFU/UJ/2015/0188 BIS remitió a la Dirección de Administración la cláusula que deberá incluirse en los contratos que suscriba el CONADESUCA. Es importante destacar que dicha cláusula ya se adicionó al modelo de contrato pero éste no fue presentado para su aprobación a los miembros del CAAS, sino que se tiene programado presentar éste antes de que se lleve a cabo la primera sesión del 2016 de la Junta Directiva del CONADESUCA, ya que el modelo de contrato se presentó como un anexo de los POBALINES los cuales se presentaron en la una de las sesiones de dicha junta en el 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Comité se apega a los Lineamientos de racionalidad austeridad y disciplina, emitidos por el ejecutivo federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Comité se apega a los Lineamientos de racionalidad austeridad y disciplina, emitidos por el ejecutivo federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Comité se apega a los Lineamientos de racionalidad austeridad y disciplina, emitidos por el ejecutivo federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Comité se apega a los Lineamientos de racionalidad austeridad y disciplina, emitidos por el ejecutivo federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Comité se apega a los Lineamientos de racionalidad austeridad y disciplina, emitidos por el ejecutivo federal.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizaron todas y cada una de las actividades de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, dichas actividades de enviaron por correo electrónico a la Lic. Elisa Suarez Bellido, Directora de Estudio y Evaluación de Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas en la SFP.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 15 de abril de 2015, se envió correo electrónico con las actividades correspondientes a la dirección de correo electrónico manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 30 de julio de 2015 se envió correo electrónico con el anexo debidamente requisitado al Lic. Francisco Gerardo Arenas García, Subdirector de Transparencia y Rendición de Cuentas en la SAGARPA.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 30 de julio de 2015 se envió correo electrónico con el anexo debidamente requisitado al Lic. Francisco Gerardo Arenas García, Subdirector de Transparencia y Rendición de Cuentas en la SAGARPA.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Toda la información que maneja el CONADESUCA se realiza en un lenguaje de fácil acceso con excepción de los vocablos técnicos, que son propios de la materia de la agroindustria de la caña de azúcar.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de la Información de la agroindustria azucarera: Se ha alcanzado un porcentaje mucho mayor de opiniones favorables de los usuarios de la información, que consideran útil la misma, como lo muestra el resultado de la encuesta implementada en el momento de la consulta de información. Por otra parte hay usuarios que no llenan la encuesta, por lo cual disminuye el número total de opiniones emitidas, a pesar de ello hay elementos estadísticos que confirman que más del 90 % de los usuarios la consideran útil. Se desea que todos los que utilizan la información llenen la encuesta, pero no ha sido así, ya que al finalizar la consulta muchos de los usuarios no se dan el tiempo para contestarla. Resalta el hecho de que el portal y el sistema del CONADESUCA lo han visitado 43 mil usuarios distintos en la totalidad del año.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se cumplió con el plan de trabajo anual al 100% y de manera global se tiene un avance del 30% al respecto de la meta establecida.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Debido a la falta de recursos humanos no ha sido posible implementar el sistema de evaluación del desempeño en el Comité, se realizó capacitación especializada para servidores públicos y con fecha 08 de diciembre del 2015 se remitió oficio No. AFU/DA/2015/547 dirigido al Lic. César Osuna Gómez, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP comunicando que el CONADESUCA adoptará el método de evaluación del desempeño emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el estudio de prospectiva de acuerdo a la lista de verificación y la información proporcionada por personal de la SFP, en las pláticas y talleres proporcionados por la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó el estudio de prospectiva de acuerdo a la lista de verificación y la información proporcionada por personal de la SFP, en las pláticas y talleres proporcionados por la SFP. La información que arrojó este estudio determina que lejos de disminuir la plantilla autorizada (8 plazas), se requiere de fortalecerla, sin embargo debido a las medidas de austeridad establecidas no es posible llevarla a cabo por el contrario se han ido disminuyendo el número de plazas eventuales autorizadas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	De los 11 posibles temas que implican la digitalización de los procesos administrativos, de acuerdo a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE), se han implementado cuatro, el primero es el MAAGTICSI reportado en el apartado TIC.3 de este formato, el segundo es datos abiertos reportado en el apartado TIC.4 de este formato, y los temas de gobierno sin papel y la interoperabilidad entre dependencias del sector, mediante la herramienta denominada SIGAP, de la forma siguiente: 1. Se asistió a la capacitación en el uso del Sistema Integral de Gestión y Administración de Procesos (SIGAP). 2. Se recibió y entregó las contraseñas del Sistema Integral de Gestión y Administración de Procesos (SIGAP) por cada usuario del CONADESUCA.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	A continuación indicamos los procesos actualizados en el ejercicio 2015 correspondientes al MAAGTICSI: 1.- Planeación Estratégica (PE), 2.- Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), 3.- Administración de Servicios (ADS), 4.- Proceso de Administración de la Configuración (ACNF), 5.- Administración de la Seguridad de la Información (ASI), 6.- Administración de Proyectos (ADP) , 7.- Administración de Proveedores (APRO) y 8.- Administración de la Operación (AOP)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Para el ejercicio 2015, se dio seguimiento puntual a la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos conformando el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos del CONADESUCA y presentando las siguientes acciones llevadas a cabo: 1. Planear. 1.1 Acta de la 1ra. Reunión de trabajo de conformación del Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos del CONADESUCA. 1.2 Formar un grupo de trabajo y designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos. 1.3 Crear un Inventario Institucional de datos. 1.4 Priorizar los datos de valor. 1.5 Generar y publicar el Plan de Apertura Institucional.

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El FIRCO llevó a cabo la actualización del Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2014 y primer semestre del 2015. Asimismo, con Oficio No. UE.188/15 del 15 de diciembre del 2015, la Unidad de Enlace del FIRCO, solicitó a las Unidades Administrativas la actualización del Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al segundo semestre del 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Al 31 de diciembre de 2015, ante el Comité de Información del FIRCO, no se presentó ninguna declaratoria de inexistencia de documentos involucrados en solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En cumplimiento a las disposiciones aplicables, en los meses de marzo y septiembre del 2015, el FIRCO llevó a cabo la actualización semestral del Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante 2015 la Unidad de Enlace de la Entidad promovió, en el marco del Programa de un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018, el compromiso de "Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión"; para reducir los tiempos de atención en las solicitudes de acceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Con Oficio IFAI/OA/CAI-DGCV/213/15, el Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personal (INAI), el Instituto comunicó el resultado de la evaluación conforme a los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), de Obligaciones de Transparencia (ODT) y de Respuesta a las Solicitudes de Información (RSI), correspondientes al segundo semestre de 2014. Por otra parte, con Oficio No. INAI/CAI-DGE/492/15, el INAI comunicó la evaluación de los Indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) y del Indicador de Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI), correspondientes al primer semestre de 2015, ambas evaluaciones fueron difundidas al interior del Fideicomiso a las Áreas responsable de la información, para dar seguimiento a las recomendaciones y mejorar la calificación alcanzada.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, durante el segundo semestre del 2015, se dio cumplimiento al Programa de Capacitación presentado al INAI, con los cursos denominados "Introducción a la Administración Pública Federal Mexicana", "Taller de Ética Pública" e "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el Marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" impartidos en las instalaciones del INAI al personal adscrito a las Oficinas Centrales y para el personal de las Gerencias Estatales vía Internet.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento al Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF, se actualizó el Catálogo de Disposición Documental, y con Oficio No. 400.400.01.02.-171/15 del 27 de febrero de 2015 se envió al Archivo General de la Nación (AGN) para su registro y validación. El 18 de noviembre de 2015, se recibió del AGN, el Oficio No. DG/DSNA/1613/2005, mediante el que informó que el Catálogo fue recibido y estará en revisión como parte de los trabajos del Proyecto de Fortalecimiento de los Archivos del Sector Recursos Renovables. En el año 2015, se tramitaron ante el AGN 73 solicitudes de autorización de baja documental, por un total de 515.30 metros lineales y un peso aproximado de 25,985.70 kilogramos. De la totalidad de bajas ingresadas en el año 2015 al AGN, no se autorizó ninguna.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Como parte la estrategia del Proyecto de Fortalecimiento de los Archivos públicos establecida por el AGN, para dar a conocer a los Coordinadores de Archivos, las disposiciones y compromisos en la materia, en el año 2015 se continuó participando en las reuniones del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, Sector Recursos Renovables, donde se revisaron los compromisos y se brindó asesoría para su atención en los plazos establecidos. Asimismo, en el mes octubre de 2015, la Responsable del Archivo de Concentración e Histórico del FIRCO, participó en el curso de "Bajas Documentales" impartido por el AGN, y en la reunión relacionada con la elaboración del Cuadro General de Clasificación. Adicionalmente, como parte de la actualización de los Responsables de Archivos, se reiteró el compromiso de conocer y cumplir cabalmente con sus funciones contenidas en los Artículos 13, 14, 15 y 17 de la Ley Federal de Archivos y 11, 12 y 13 de su Reglamento.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el año de 2015, en las convocatorias de los procedimientos de contratación que realizaron las unidades compradoras del FIRCO, se incluyeron los apartados relativos a la forma y términos para la presentación de inconformidades y sanciones relacionadas con los actos y actividades del proceso, indicando la autoridad ante quien deben hacerlo.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En 2015, con la finalidad de obtener ahorros y mejores condiciones técnicas y económicas aprovechando el volumen de compra, a través de la Oficina Central del FIRCO, y de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de la SAGARPA, se realizó la contratación consolidada de los servicios de mensajería y paquetería, aseguramiento de bienes patrimoniales, boletos de avión, arrendamiento vehicular; y la adquisición de mobiliario de oficina y equipo de administración, lo que permitió generar ahorros en el año, del orden de los 4.5 millones de pesos, por lo que se continuará promoviendo la aplicación de esta estrategia; y en las Gerencias Estatales del FIRCO, su adhesión a los procedimientos consolidados que realizan las Delegaciones Estatales de la SAGARPA. Para la contratación de vales de despensa se utilizó la estrategia de Contrato Marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación realizados durante el año 2015, por la Oficina Central del FIRCO, se llevaron a cabo a través del Sistema CompraNet. Se continuó promoviendo su uso en los mismos términos por parte de las Gerencias Estatales. Mediante Oficio No.400.400.01.02.1216/15, se solicitó a 9 Gerencias Estatales su certificación ante el Sistema CompraNet, a efecto de que pudieran cumplir con el registro de sus procesos en dicho Sistema. Adicionalmente, mensualmente se reportaron al Órgano Interno de Control del FIRCO, las contrataciones realizadas por la Entidad a nivel nacional para su envío a la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, incluidas las contrataciones realizadas a través del Sistema CompraNet. Al cierre de 2015, se realizó la capacitación de 3 servidores públicos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el ejercicio fiscal 2015, conforme lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el FIRCO incorporó en sus convocatorias de licitación y en sus contratos la cláusula relativa al Procedimiento de Conciliación, como una herramienta para resolver cualquier desavenencia que pudiera presentarse durante la ejecución de los contratos formalizados con las unidades compradoras, indicando los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien deben presentarla.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	El FIRCO no consideró en el Mecanismo de Planeación para el 2016 realizar proyectos bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Por el monto de los proyectos presentados para en el Mecanismo de Planeación 2016 no se requiere la realización de evaluaciones socioeconómicas y evaluaciones ex-post para la autorización de los proyectos de inversión solicitados.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el mes de junio de 2015, 3 Servidores Públicos del FIRCO asistieron al Curso-Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, organizado por la SAGARPA e impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La información se reporta al Sistema de la Unidad de Inversiones dentro de los primeros 15 días posteriores al término del mes, por lo que en el período se realizó el envío de 4 reportes, correspondientes al período enero-diciembre 2015.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el 2015, se actualizaron tres normas internas: Manual del Subcomité Revisor de Convocatorias, Manual de Integración y Funcionamiento del H. Comité de Bienes Muebles y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del FIRCO, las cuales se sometieron a la aprobación de sus respectivos órganos colegiados.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el FIRCO celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, manteniendo informado al cuerpo colegiado de las acciones para el cumplimiento del compromiso 2015 de actualización de tres normas internas, las cuales una vez sancionadas por los respectivos órganos colegiados fueron registradas las solicitudes de modificación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal el 17 de diciembre de 2015, en espera de obtener la opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Manual de Organización General en vigor registra las atribuciones de los puestos de estructura básica en coincidencia con la estructura básica registrada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del ejercicio 2015 el FIRCO no realizó impresiones y/o publicaciones que tengan relación con las actividades sustantivas del Fideicomiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se efectuaron diversas videoconferencias, que de realizarse presencialmente hubieran significado a la Entidad gastos de viáticos y pasajes de 60 personas, con un costo estimado de \$298,188.09, generando un importe de ahorros acumulados al cuarto trimestre por \$5,487,339.54
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante 2015, el FIRCO no contó con presupuesto autorizado para estos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante 2015, el FIRCO no contó con presupuesto autorizado para las actividades de comunicación social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Al 31 de diciembre de 2015, se registraron los consumos de combustible y de mantenimiento de las unidades del parque vehicular del FIRCO a nivel nacional en el Sistema de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), aplicándose entre otras medidas: Realizar una adecuada planeación de recorridos para visitar el mayor número de lugares en las comisiones de trabajo; permanencia de los vehículos oficiales en los espacios asignados durante los fines de semana, días festivos y horarios no laborables (pernocta); debido control y comprobación del gasto por la adquisición y consumo de combustible, el cual deberá realizarse preferentemente a través de la tarjeta recargable asignada a cada uno de los vehículos oficiales; y Verificación periódica de bitácoras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Fideicomiso de Riesgo Compartido, mantuvo la aplicación de las disposiciones que establece el "Programa de Control y Aprovechamiento Inmobiliario Federal" y los "Criterios y Especificaciones Técnicas relativos a la Imagen Institucional y Señalización de Inmuebles Federales utilizados como Oficinas Administrativas", emitidos por el INDAABIN, en aquellos inmuebles donde se realizaron adecuaciones o mantenimiento, particularmente dando atención a los criterios de calidad, seguridad, durabilidad, funcionalidad y economía, considerando las mejores prácticas para llevar a cabo un uso racional de los recursos, así como para la identificación de los inmuebles federales que albergan oficinas administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En el ejercicio fiscal de 2015, el Fideicomiso informó a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), que no tuvieron cambios los datos de los inmuebles que la Entidad tiene registrados en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se ratificaron los datos del Responsable Inmobiliario, y se solicitó el usuario y contraseña de los servidores públicos designados con los perfiles de Supervisor y Capturista. Asimismo, se informó que en la Cuenta Pública 2014 de este Fideicomiso, se reportó el inmueble que ocupa la Gerencia Estatal en Morelos, toda vez que es el único inmueble registrado contablemente como propiedad del FIRCO y con número en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Para el otro inmueble que administra este Fideicomiso en la Gerencia Estatal de Tabasco, se continuó con los trámites para la regularización de la propiedad del FIRCO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al cierre de 2015, la Institución no observa duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas ni en las plazas adscritas a las mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Al 31 de diciembre de 2015 la Institución no cuenta con plazas injustificadas, los puestos de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al cierre de 2015, el FIRCO no cuenta con personas físicas contratadas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el ejercicio 2015 la Entidad emitió criterios para mantener el envío digitalizado de solicitudes de modificación presupuestaria y se adicionaron también los oficios de autorización de modificaciones presupuestarias, generando con ello ahorros que fueron utilizados en otras presiones de gasto. Asimismo se instruyó a las Gerencias Estatales realizar una estricta supervisión sobre el ejercicio del gasto, y se incluyó en las justificaciones de modificaciones presupuestales, un apartado para identificar las acciones que realizan las gerencias para optimizar el presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se efectuaron afectaciones presupuestarias en las partidas de pasajes terrestres y aéreos para atender otras prioridades del Fideicomiso lo que implicó que con las economías generadas se diera atención a otras presiones de gasto de la Entidad.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Mediante correo electrónico de fecha 22 de abril del 2015, se comunicó a la Lic. Elisa Suárez Bellido, Enlace en temas de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana, de la Secretaría de la Función Pública, que en 2015 el FIRCO no cuenta con programas propios derivado a que funge como instancia ejecutora de los que le son encomendados por su Coordinadora de Sector, se acordó con la Unidad de Enlace Sectorial, que el FIRCO se incluirá en los Ejercicios de Participación Ciudadana que realice la SAGARPA.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En 2015, FIRCO dio seguimiento a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, integrando los anexos 1 al 7, con las debidas aclaraciones de que esta Entidad no cuenta con programas propios a reportar derivado de que actúa como instancia ejecutora de los programas que le encomienda su Coordinadora Sectorial (SAGARPA).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En 2015, los programas propios del FIRCO corresponden a gasto administrativo, control y supervisión, por lo que no presentan duplicidad. El FIRCO en su calidad de Agente Técnico de la SAGARPA opera por cuenta de la Coordinadora Sectorial Programas que no tiene competencia para determinar su posible eliminación, fusión o modificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante 2015, en atención a las acciones programadas referentes al Proyecto de Mejora del Proceso sustantivo prioritario "Recepción de Solicitudes", registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), se desarrollaron las siguientes actividades: Se elaboró el Catálogo de Oportunidades de Mejora, con base en la información captada en la encuesta aplicada al personal operativo del FIRCO en 12 Gerencias Estatales; Se integró la Propuesta de Mejora al proceso de Recepción de solicitudes en Línea; se elaboró la Presentación de propuesta mejoras al proceso de recepción de solicitudes; se validó la propuesta de mejora al proceso de recepción de solicitudes, por los Titulares de las Direcciones Ejecutivas de Apoyo a los Agronegocios y Microcuencas.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En 2015, el FIRCO, a través de la Unidad Administrativa responsable del compromiso, atendió la calidad y oportunidad de la información que se registra en la materia, para que sea correcta, completa y oportuna.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En continuación a los trabajos realizados desde el año 2013, FIRCO concluyó su participación con el personal de la Coordinadora Sectorial en el proceso de integración del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, quedando debidamente establecido que el Fideicomiso no cuenta con trámites ni servicios registrados, por lo que se da por concluida esta acción.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante el 2015 se llevaron a cabo acciones en forma coordinada con la SAGARPA como Cabeza del Sector, para la implementación del proyecto denominado Sistema Integral de Gestión y Automatización de Procesos (SIGAP) Modelo de Oficina sin Papel en la SAGARPA, el cual considera el uso de la Firma Electrónica Avanzada y el intercambio de documentos de forma electrónica. A partir del mes de febrero, se iniciaron las pruebas en paralelo por parte del personal de FIRCO, en el mes de julio se llevaron a cabo sesiones de asesoría y refrescamiento del uso del sistema por parte del personal de SAGARPA. Al cierre del último trimestre se trabajó en la actualización y mantenimiento a catálogos, bases de datos y servicios requeridos para su puesta en producción.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron acciones de servicios con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas acordes al MAAGTICSI respecto a los servicios ofrecidos a las áreas sustantivas de la Institución, así como a las acciones de seguridad de la información definidas en el manual referido, se llevó a cabo la planeación, registro y envío del PETIC 2015 a la SFP, con apego a las disposiciones establecidas en el manual referido así como a la herramienta para la Gestión de la Política TIC implementada por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante 2015, se participó en las reuniones de trabajo con el Escuadrón de Datos Abiertos para la definición de los grupos de datos a publicar así como definir la estrategia para su difusión, de forma interna se instaló el grupo de trabajo para Datos Abiertos definiendo el enlace y administrador de los datos, se trabajó con las área sustantivas para la publicación del inventario y del plan de apertura de los datos, al cierre del ejercicio se cuenta con 2 recursos publicados en la página www.datos.gob.mx , para lograr la obtención de esta información, se realizaron adecuaciones al sistema integral de registro de información del FIRCO para obtener de manera automatizada la información.

Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó la actualización semestral del Índice de Expedientes Reservados, en el Sistema de Índices de Expedientes reservados (SIER).
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De manera permanente se actualiza en los Expedientes personales, la información confidencial (datos personales), de conformidad con la normatividad que le es aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se cumplió en tiempo y forma con los plazos establecidos por el Comité de Información de la SAGARPA, en la atención de las solicitudes de información y los recursos de revisión, que fueron requeridos a través de la Unidad de Enlace de la Coordinadora Sectorial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Periódicamente se verifica que, la información, publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAGARPA, sea veraz, oportuna y confiable. Lo anterior, en virtud de que este Fondo da cumplimiento a dichas obligaciones, a través del POT de su Coordinadora Sectorial.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Independiente a la difusión entre los servidores públicos de la entidad y el personal que brinda apoyo funcional al FEESA, del material publicado por el IFAI ("El ABC de los Datos Personales" y "El Derecho a la Privacidad"), se ha proseguido con la concientización del ejercicio de su derecho a la protección de sus datos, a través de Boletines elaborados por la entidad; iniciando con "Información General del tema" y se continuó con "Como ejercer tu derecho a la protección de datos personales"
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizaron, de acuerdo a la normatividad establecida, los instrumentos de consulta y control archivístico. El Archivo General de la Nación otorgó, con fecha 26 de agosto de 2015, Dictamen de Validación Núm. DV/29/15 al Catálogo de Disposición Documental del FEESA y su correspondiente Cuadro General de Clasificación Archivística y con ello se cumple con el numeral Décimo tercero y Décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se asistió a los cursos impartidos por el Archivo General de la Nación, a través de los cuales se capacitó a las responsables de los Archivos de Trámite, y al Suplente del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF). Se estableció comunicación con los responsables de la organización y conservación de archivos respecto de la actualización de los instrumentos de consulta y control archivístico. Se realizó la difusión de material bibliográfico proporcionándose la: "Guía ilustrada. Manual administrativo de aplicación general en materias de transparencia y de archivos", y se brindó asesoría a los involucrados en el Sistema Institucional de Archivos del FEESA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad no ha erogado gastos por la impresión de libros y publicaciones, en el período que se reporta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el período que se reporta, la entidad no contrató personas físicas para la prestación de servicios personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al cierre del ejercicio 2015 que se reporta, se logró optimizar el uso de los recursos asignados al gasto de operación administrativo, tanto en las partidas de Materiales y Suministros (Material y útiles de oficina, Material de apoyo informativo y Productos alimenticios), como de Servicios Generales (Servicios profesionales y Servicios de traslado y viáticos), la reducción se manifestó en un 7.12% en relación con el gasto registrado en el 2014, en términos nominales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el ejercicio 2015, se comisionó única y exclusivamente a los servidores públicos cuya presencia resultaba indispensable en las diferentes reuniones de trabajo fuera de la ubicación de su residencia y siempre considerando la posibilidad de regresar el mismo día, con esta medida se consiguió que el gasto por concepto de Servicios de traslado y viáticos, se redujera en relación al gasto erogado en el mismo período en el ejercicio 2014, en un 12.53%, en términos nominales.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De acuerdo al análisis de las actividades y documentación que reúne el Proceso de Trámite de Bajas o Destino Final de la documentación, se detalló cada etapa del proceso para hacer más ágil su trámite.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Diagnóstico Prospectivo de la Entidad, consideró la estructura orgánica, fines y su eventual extinción a partir de la enajenación de las Unidades Industriales Expropiadas, administradas y operadas a través de los vehículos financieros, fiduciarios y en general jurídicos establecidos, y se concluye que con la estructura organizacional autorizada, se da cabal cumplimiento a los fines y objetivos que le dieron origen, situación que no requiere la previsión de modificaciones organizacionales ni ocupacionales a corto o mediano plazo, tomando en cuenta que las cargas de trabajo que se desahogan se encuentran plenamente identificadas.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El 29 de junio 2015, se enviaron correos a las unidades administrativas solicitándoles que reportaran el índice de expedientes reservados correspondiente al primer semestre 2015. El 28 de julio se firma el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información donde se aprueba el índice de expedientes reservados remitidos por las unidades administrativas y se autoriza el envío al INAI. El 7 enero del año en curso se enviaron correos a las unidades administrativas solicitando el reporte de sus índices de expedientes reservados correspondientes al segundo semestre 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha invitado a todos los servidores públicos a tomar los cursos que ofrece el INA: -Cursos en línea CEVIFAI -En los meses de mayo y junio se capacitó en los temas de "Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", "Introducción a la Administración Pública Mexicana" y "Ética Pública". -En los meses de julio, agosto y septiembre se capacitó en los temas de " Ética pública" "Sensibilización para la transparencia y Rendición de cuentas" "Introducción a la Administración Pública Federal" -Los días 8 y 9 de octubre se capacitó a los servidores públicos en materia de archivos y transparencia
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Dirección de Desarrollo Humano y Profesionalización como responsable de la protección de los Datos Personales y con fundamento a lo establecido en el artículo cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, realizó la actualización del Sistema Persona el 23 de febrero y el 31 de agosto del año 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Por medio del correo electrónico se les da a conocer a las unidades administrativas que cuentan con un periodo no mayor a 4 días hábiles para dar respuesta a la solicitud y si la información solicitada no es de su competencia contarán con 2 días hábiles para notificarlo a la Unidad de Enlace, es así que con este margen de tiempo se cuenta con 21 días hábiles al año 2015 para atender la solicitud de información considerando que la línea base es de 23.07 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Cada tres meses, las unidades administrativas responsables, realizan la actualización de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia, por lo que la información ahí establecida cumple con los principios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El INAI a través del enlace de capacitación del INIFAP envió el programa de capacitación en línea y presencial para la formación de instructores dirigido al personal de la unidad de enlace.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A los ciudadanos que se presentan a la Unidad de Enlace se les hace de su conocimiento el derecho al acceso de la información pública, así como de la protección de sus datos personales, dicha acción se extiende al personal habilitado para la atención de las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la sección de Transparencia Focalizada se han publicado temas respecto al quehacer sustantivo de la institución, que han sido solicitados por los ciudadanos en los ejercicios de Participación Ciudadana y Solicitudes de Información.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	° En el mes de febrero se envió al AGN, la actualización del Catálogo de Disposición Documental. ° En fecha 8 de julio se envía por medio de correo electrónico el Cuadro General de Clasificación Archivística 2015 al presidente del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal Recursos Renovables (COTECARF), ° En fecha 26 de Mayo el AGN envía una invitación al INIFAP para sumarse al Proyecto para el Fortalecimiento de los Archivos de la Administración Pública Federal, el cual permitirá normalizar los procesos de gestión documental y consecuentemente cumplir con las metas establecidas en los indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. En fecha 02 de julio el Dr. Luis Fernando Flores Lui informa al AGN que el INIFAP se suma al proyecto. ° El 17 de diciembre de 2015 se envía el Cuadro General de Clasificación Archivística al comité de archivos sectorial, quien mediante atenta nota envía los cuadros de clasificación del sector el 18 de diciembre de 2015.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	° Durante el primer trimestre 2015 se realizaron minutas de trabajo y se enviaron correos a las áreas para que designaran a sus responsables de archivo de trámite. ° El 8 y 9 de octubre se llevó a cabo la capacitación "Organización de archivos" para el personal del INIFAP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de las convocatorias de publicación se establecieron los mecanismos y autoridades ante quien se puede promover denuncias.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron contrataciones al amparo de contratos marco (arrendamiento vehicular, limpieza de inmuebles, mensajería, vales para gasolina, fotocopiado)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se publicaron en el sistema electrónico CompraNet las convocatorias de Licitación emitidas en el periodo.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de los contratos se establece la cláusula de Rescisión de contrato.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se ha actualizado el Manual de Políticas y Procedimientos para la Oferta de Productos y Servicios en el INIFAP en cuanto a la incorporación de las TIC'S y en el Sistema de Gestión Institucional de Gerencia Integral (SIGI). Se mantiene el nivel 2 de digitalización en la página electrónica del INIFAP, en donde los usuarios pueden descargar los formatos requeridos para su llenado. Se concretó la propuesta del Manual de Políticas y Procedimientos para la Oferta de Productos y Servicios para su revisión al Grupo Especializado de Apoyo, para ser revaluado y presentarlo para su aprobación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Se actualizo el Catalogo Nacional de Trámites y Servicios, y se trabajó de forma permanente en los apartados y trámites siguientes: lenguaje ciudadano sobre descripción y tipo de trámite, observaciones de plazos máximos de resolución, criterios de resolución del trámite e interoperabilidad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se concluyó la eliminación del instrumento denominado "Políticas y Lineamientos para la Integración y Operación de la Redes de Investigación e Innovación del INIFAP, por ser inoperante por efectos de su vigencia. Se ha generado un programa para el estudio y análisis del impacto de las normas internas sustantivas, para estar en posibilidad de eliminar la norma obsoleta. Se concluyó el programa para el estudio y análisis y después de una revisión profunda se propone la eliminación de la Guía para la Elaboración de Proyectos de Investigación del INIFAP_ 1994 por ser inoperante por efectos de su vigencia y sustitución de la misma, la cual se sometió a revisión ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del INIFAP para su respectiva validación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se concluyó el estudio de prospectiva en materia de organización, sin embargo, conforme al Oficio No. 307.A.- 4795, SSFP/408/974/2015, de fecha 7 de diciembre, signado en forma conjunta por la SHCP y la SFP, mediante el cual emiten las disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la APF para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el Art. 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, este instituto está llevando trabajos de reducción de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Todas las publicaciones que genera el INIFAP tienen relación directa con la difusión de su actividad sustantiva, que es la de investigación y el desarrollo tecnológico de los sectores agropecuarios y forestales. Se ha privilegiado el uso de publicaciones electrónicas (PDF), tanto para sus revistas científicas, como para la serie de publicaciones INIFAP (libros, folletos técnicos, boletines, etc.), los cuales están disponibles para su consulta en la biblioteca digital en el sitio web institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se han implementado medidas para fomentar el uso del servicio nacional de video-conferencia con el que cuenta el instituto, con la distribución de flyers de manera masiva a los usuarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el año 2015 se programaron recorridos en la entrega de correspondencia oficial y traslado de servidores públicos a reunión de trabajo utilizando un mismo vehículo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	A fin de proceder con la regularización del patrimonio inmobiliario, se finalizó con la base de datos realizada para la captura de todos y cada uno de los documentos existentes en las carpetas que conforman los predios del Patrimonio Inmobiliario del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se concluyó el estudio de prospectiva en materia de organización, sin embargo, conforme al Oficio No. 307.A.- 4795, SSFP/408/974/2015, de fecha 7 de diciembre, signado en forma conjunta por la SHCP y la SFP, mediante el cual emiten las disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la APF para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el Art. 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, este instituto está llevando trabajos de reducción de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se concluyó el estudio de prospectiva en materia de organización, sin embargo, conforme al Oficio No. 307.A.- 4795, SSFP/408/974/2015, de fecha 7 de diciembre, signado en forma conjunta por la SHCP y la SFP, mediante el cual emiten las disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la APF para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el Art. 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, este instituto está llevando trabajos de reducción de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se restringieron las contrataciones de servicios profesionales de personas físicas por honorarios y se eliminaron la duplicidad en estructura orgánica, lo cual generó un ahorro y austeridad en el gasto de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se concluyó el estudio de prospectiva en materia de organización, sin embargo, conforme al Oficio No. 307.A.- 4795, SSFP/408/974/2015, de fecha 7 de diciembre, signado en forma conjunta por la SHCP y la SFP, mediante el cual emiten las disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la APF para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el Art. 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, este instituto está llevando trabajos de reducción de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Conforme al Oficio No. 307.A.- 4795, SSFP/408/974/2015, de fecha 7 de diciembre, signado en forma conjunta por la SHCP y la SFP, mediante el cual emiten las disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la APF para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el Art. 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, este instituto está llevando trabajos de reducción de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se continúan llevando conciliaciones presupuestales y contables para definir las cifras definitivas para el cierre del ejercicio fiscal 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se realizaron compras consolidadas, logrando ejercer el gasto operativo por debajo de la inflación cumpliendo con los estándares de austeridad y el precio más bajo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con fecha 15 de agosto de 2014, se envió a los Centros de Costo oficio número JAG.400.00475, en el cual se establece que: 1 No se autorizarán erogaciones en pasajes aéreos de primera clase, clase ejecutiva o equivalente, aún con recursos propios. 2 Las erogaciones se limitarán a las actividades indispensables para el cumplimiento institucional, evitando que más de una persona sea comisionada para el mismo propósito y garantizando que la comisión represente un claro beneficio institucional y 3 Las reuniones de trabajo se realizarán preferentemente a través del servicio electrónico de videoconferencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De enero a diciembre se llevaron a cabo 15 reuniones de los Consejos Consultivos Regionales, donde se han captado 32 propuestas ciudadanas relacionadas con los temas de mejoramiento genético animal, alimentación de ganado, adopción de tecnologías (semillas y procesos), evaluación de híbridos y variedades de higuierilla en Jalisco para determinar el potencial de rendimiento, con fines bioenergéticas, transferencia de tecnología de producción de semillas con agricultores cooperantes y giras para adaptación y pláticas en campo, nuevas variedades de cebada, evaluación de variedades de frijol bajo condiciones de riego y temporal para determinar su rentabilidad, producción de semilla básica, registrada y certificada de diversos cultivos para el Trópico húmedo de México, siembra y cultivo de pimienta en Campeche, así como atención al cambio climático, entre otras.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	*Se consultaron los mecanismos de Participación Ciudadana para detectar las necesidades de información de la población. *Se envió a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 1 de las acciones de Transparencia Focalizada, donde los mecanismos de consulta para la selección de temas a publicar fueron participación ciudadana y las solicitudes de información, principalmente de productores y público en general.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicaron cinco temas nuevos identificados como información socialmente útil o focalizada, los cuales cumplen con los principios de operatividad, pertinencia, información comprensiva y calidad: *Fichas tecnológicas INIFAP. *Sistema de Alerta Fitosanitaria del Estado de Guanajuato. *Sistema de Alerta Fitosanitaria del Estado de Zacatecas. *Sistema de Alerta Fitosanitaria del Estado de Sonora. *Investigaciones y desarrollo tecnológico financiados por Fundaciones Produce. Se envió a la Secretaría de la Función Pública el anexo 5 de las acciones de Transparencia Focalizada denominado "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada", donde se publicaron los temas de la sección de transparencia focalizada en redes sociales y el portal institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió a Función Pública el anexo 6 de las acciones de Transparencia Focalizada denominado "incentivar el uso, intercambio y difusión de la información", donde se programaron fechas para difundir los temas de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se registraron los avances del cuarto trimestre 2015 de las metas institucionales que están contenidas en la Matriz de Indicadores para Resultados E006: "Generación de Proyectos de Investigación" y E005 "Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras", en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en los resultados del ejercicio anterior se realizaron las mejoras en la definición de algunas variables de los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y derivado del ejercicio de planeación estratégica llevado a cabo durante el mes de noviembre del 2015 se elaboró el "Diagnóstico" del Programa denominado E-006 "Generación de Proyectos de Investigación", con el propósito de identificar el problema central que el Programa Presupuestal busca atender a través de la MIR.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se gestionó la adecuación presupuestal ante la Dirección General de Programación y Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2015 con la finalidad de conjuntar la Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) e Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2015 en una sola unidad programática. La Dirección General de Planeación y Evaluación mediante oficio número 210.2015.-0347 que en cuanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizará la adecuación en sus sistemas avisaría al INIFAP para dar de baja la MIR E005. Sin embargo, mediante oficio no. 2010.2015.- 0529, comunicó al INIFAP que no resultaba procedente la eliminación de la MIR E005 para el año 2015. Es importante comentar que la adecuación presupuestal se realizó en la estructura programática 2016, por lo que se fusionó la MIR E005 con la MIR E006.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Macroproceso de Investigación del INIFAP, se presentaron los avances obtenidos al Comité Nacional de Calidad: las modificaciones a manuales de procedimientos, el seguimiento de acciones de mejora, preventivas y correctivas, los productos no conformes, indicadores, quejas, entre otros requisitos normativos y de la norma ISO 9001. Se realizaron dos talleres para modelar nuevamente el Macroproceso de Investigación con herramientas de vanguardia, contando con la participación de representantes de todos los niveles del Instituto, identificando áreas de oportunidad para disminuir cargas administrativas, generando una propuesta de la Arquitectura del Macroproceso de Investigación "Debe Ser", con sus indicadores de eficiencia y eficacia de los procesos y su diagramación de procesos (BIZAGI); se determinaron oportunidades de mejora al Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI) con la consecuente reducción de trámites y actividades.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó la auditoría externa para mantener y ampliar el alcance de la certificación a dicho sistema, por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) a Oficinas Centrales y a los tres Centros Regionales de Investigación: Norte Centro, Pacífico Centro y Pacífico Sur, se generó un plan de acción para la única no conformidad identificada, el cual será dictaminado por el órgano certificador. En el Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal del INIFAP recibió la visita de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), para efectuar la auditoría de acreditación bajo la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 en cuatro de sus pruebas de laboratorio, con un resultado de seis no conformidades, las cuales, están siendo atendidas. De igual forma, se impartió una capacitación en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005), la cual se denominó "Requisitos Generales para la Competencia de los Laborat
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Contamos con 249 prestadores de servicio social a nivel nacional y contamos con 9 convenios de servicio social y un convenio de colaboración (Programa de beca) con diferentes instituciones educativas, así mismo contamos con tres programas registrados en materia de servicio social y prácticas profesionales con tres instituciones educativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El presupuesto autorizado para el año 2015 en materia de capacitación, fue de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.). La meta establecida como personal a capacitar, fue de 88.09%, representando 1709 servidores públicos. Al mes de diciembre de 2015 se ejerció un monto de \$9'126,752.19, llevándose a cabo para este periodo de 523 cursos a nivel nacional y 1744 servidores públicos capacitados, esto representa un 102% de cumplimiento con respecto de la meta establecida, lo que significa que por segundo año consecutivo se alcanzó la meta.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de marzo-abril se difundió y estableció mediante oficio JAG.401.0397 de fecha 23 de marzo de 2015, de la Dirección de Desarrollo y Profesionalización, la primera etapa del proceso de Evaluación del Desempeño, con la identificación y registro de las metas individuales por trabajador utilizando la cédula de Evaluación del Desempeño 2015. Es hasta el mes de octubre mediante los oficios JAG.401.1457/2015 y JAG.401.01459 se difundió la segunda etapa del proceso de evaluación del desempeño, en esta etapa se evaluó de las metas individuales de los servidores públicos del INIFAP, para la cual se utilizó la cédula de evaluación del desempeño de los 636 servidores públicos registrada en su primera etapa del proceso.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Existe un estudio de estadístico del personal investigador que podrán obtener una pensión para los ejercicios 2014 al 2018, cuya finalidad es someter a la H. Junta de Gobierno la autorización de una licencia sin goce de sueldo por tres meses previos a la pensión para apoyar al investigador a su retiro y contratar nuevos investigadores en las plazas vacantes y contribuir al Programa Estratégico de Renovación y Fortalecimiento del Talento Institucional. Se concluyó el estudio de prospectiva en materia de organización, sin embargo, conforme al Oficio No. 307.A.- 4795, SSFP/408/974/2015 Este instituto está llevando a cabo una reestructuración.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Para fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos, se estableció un comité de seguimiento en materia de Recursos Humanos y se determinó una matriz de identificación de problemas de operación y áreas de oportunidad para su atención y mejora a los procedimientos de operación del Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI), dando seguimiento cada semana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Para fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos, se estableció un comité de seguimiento en materia de Recursos Humanos y se determinó una matriz de identificación de problemas de operación y áreas de oportunidad para su atención y mejora a los procedimientos de operación del Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI), dando seguimiento cada semana.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el 2015, la Secretaría de la Función Pública, realizó un análisis de los trámites más demandados o de mayor impacto al ciudadano. Se comenzó a trabajar en 5 olas o grupos de trabajo, con 801 trámites de 23 Dependencias; sin embargo, el INIFAP no se encuentra en estos bloques de trabajo. Por lo anterior se está en espera de comenzar a trabajar en la siguiente ola de 2016. No obstante lo anterior, se están trabajando de forma permanente mejoras en apartados de los trámites como sigue: lenguaje ciudadano sobre descripción y tipo de trámite, actualización de funcionarios encargados del trámite, observaciones de plazos máximos de resolución, criterios de resolución del trámite, interoperabilidad, etc., pese a que se espera comenzar a trabajar en la ola 2016. Así mismo se reafirmaron los compromisos establecidos por la Coordinación de Investigación, Innovación y Vinculación para la inserción de trámites y servicios del INIFAP para su consecuente digitalización y automatización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúan realizando trabajos de desarrollo y de mejora de los procesos, en el Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI) mediante la integración y colaboración de las áreas rectoras de la información, dado que al ser una plataforma única que interopera de manera interna con otros servicios de TIC, requiere ser el parteaguas y concentrador de toda la información que genera, transfiere y consulta el INIFAP, estos servicios sirven como primer fuente de información al usuarios y son: PAGINA WEB, INTRANET, CORREO ELECTRÓNICO, donde se reportan diferentes actividades de la institución como son: el catálogo de productos y servicios, el programa anual de adquisiciones, las licitaciones, noticas referentes a los procesos sustantivos y la investigación, asimismo se realizan las gestiones y los desarrollos necesarios para que el SIGI utilice la FIEL, y pueda interoperar con sistemas de otras dependencias y entidades

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de TIC en el INIFAP se han llevado a cabo mediante el apego a las disposiciones en materias de TIC y en lo particular a lo establecido por el MAAGTICSI, con referencia a la publicación de estudios de factibilidad en la herramienta de Política TIC de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, en este orden de ideas, se actualizo el número de Estudios de Factibilidad registrados en la Herramienta de Gestión de Política TIC para el 2015, el cual es de 9 y de los cuales 6 han sido favorables cumpliendo con lo señalado en las normas vigentes, y se han recibido 4 comentarios por parte del OIC del INIFAP y uno por parte de la SFP mediante la UGD, así mismo se actualizo el inventario de contrataciones de TIC publicados en la herramienta de Gestión de Política TIC de la Secretaría de la Función Pública
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantienen actualizados los grupos de datos abiertos establecidos para publicar, además que se continua realizando el barrido e inventario de las bases de datos con el fin de reportar información actualizada y puntual del INIFAP, asimismo se redefinieron los responsables de la integración las bases de datos, de las cuales ya se encuentran publicadas 2 de las 5 bases en el portal DATOS.INIFAP.GOB.MX. Las bases de datos abiertos reportadas son: Los modelos de maquinaria agrícola certificada por el (OCIMA) y los reportes trimestrales del fideicomiso INIFAP desde 2009, y los reportes de las estaciones climatológicas, así como el inventario institucional de datos. Asimismo se han llevado a cabo reuniones de trabajo con los enlaces designados para la actualización del Inventario nacional de Datos Abiertos del INIFAP conforme a la guía publicada en el portal DATOS.GOB.MX

Instituto Nacional de Pesca

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se giró el Oficio RJL/INAPESCA/UE/135/2015 de 28 de septiembre de 2015, por medio del cual el Titular de la Unidad de Transparencia y Director Jurídico del INAPESCA solicitó a los Directores Generales Adjuntos, Subdirectores, Jefes de Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera del Instituto, procedan periódicamente a la desclasificación de expedientes e información reservada, privilegiando con esto el principio de máxima publicidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Por Oficio RJL/INAPESCA/DG/443/2015 de 28 de septiembre de 2015, el Director General del INAPESCA instruyó a los Directores Generales Adjuntos, Director Jurídico, Subdirectores, Jefes de Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera del Instituto, para que en las áreas a su cargo fomenten la obligación de documentar todas aquellas decisiones y actividades que ejecuten en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones previstas en el artículo 23 del Estatuto Orgánico del Instituto, debiendo destacar que todo acto administrativo debe cumplir con los elementos y requisitos previstos en el artículo 3° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante OFICIO RJL/INAPESCA/UE/136/2015 de 28 de septiembre de 2015, el Titular de la Unidad de Transparencia y Director Jurídico del INAPESCA solicitó a los Directores Generales Adjuntos, Subdirectores, Jefes de Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera del Instituto, instruyan al personal a su cargo a fin de adoptar las medidas conducentes para recabar y resguardar los datos personales de aquellas personas que encuentren relacionados o participen en algún trámite, asunto, procedimiento o expediente radicado en las áreas administrativas a su cargo.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Mediante Oficio RJL/INAPESCA/DG/444/2015 de 28 de septiembre de 2015, el Director General del INAPESCA instruyó a los Directores Generales Adjuntos, Subdirectores, Jefes de Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera del Instituto, para que procedan a instrumentar acciones encaminadas a mejorar los tiempos de respuesta en la atención de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, optimizando la gestión documental. En seguimiento a dicha instrucción, en la reunión de trabajo del 28 de diciembre de 2015, se fijó como compromiso reducir a un plazo máximo de 10 días hábiles el tiempo de respuesta a solicitudes de información. En los casos estrictamente excepcionales de prórroga, la misma será previamente autorizada por el Comité de Transparencia del Instituto.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Por Oficio RJL/INAPESCA/DG/445/2015 de 28 de septiembre de 2015, el Director General del INAPESCA instruyó a los Directores Generales Adjuntos, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera del Instituto, para que procedan a fomentar en el personal a su cargo, que la información que proporcionen o generen en relación con los asuntos de su competencia, contemple y aseguren las condiciones de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, a fin de cumplir con los principios de transparencia y publicidad, ello en concordancia con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Titular de la Unidad de Transparencia y Director Jurídico del INAPESCA, mediante Oficio RJL/INAPESCA/UE/136/2015 de 30 de Septiembre de 2015, solicitó a la Directora General de Capacitación en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), apoyo e información para iniciar gestiones conducentes que permitan la celebración y firma de un Convenio entre el INAPESCA y el INAI para la capacitación de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad de Transparencia del Instituto en temas de acceso a la información pública y protección de datos personales. En respuesta a dicho oficio, el INAI extendió dos invitaciones al INAPESCA para que su personal asistiera a los cursos de capacitación sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrados los días 1° y 25 de octubre de 2015, a los cuales sí se asistió.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante Oficio RJL/INAPESCA/DG/445-1/2015, el Director General del INAPESCA instruyó a los Jefes de Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera del Instituto, diseñen estrategias que concienticen a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos. Adicionalmente, deberán comunicar el presente oficio a los servidores públicos encargados de atender solicitudes de acceso a la información a fin de enterarlos de su contenido y cumplimiento. Posteriormente, se emitieron recibos de pago de nómina para el personal del INAPESCA con la leyenda "La protección de tus datos personales es tu derecho", esto como estrategia de concientización sobre el derecho de las personas a la protección de sus datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Mediante Oficio RJL/INAPESCA/DG/445-2/2015, el Director General del INAPESCA instruyó a los Directores Generales Adjuntos, Subdirectores, Jefes de Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera del Instituto, para que en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia promuevan y difundan los resultados de las consultas ciudadanas, ello con la finalidad de privilegiar el acceso a la información pública y permitir que el Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales cumpla su función.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con las UA se identificaron las series documentales y se generó el C Gral. de Clasif Archiv. Participación en el "PFyAASRR" del CTSA, el 23 de feb se envió al AGN la actualización 2015 del Cat de Disp. Doc. Se actualizaron y enviaron al Com Inform: la Guía Simple, los criterios específicos en materia de organización y conservación de archivos y el PADA, para revisión y validación. Atención de las sesiones de dicho Programa para la validación de las Herramientas Archivísticas presentadas al AGN, se realizaron actualizaciones a los instrumentos correspondientes a las definiciones homologadas de las series documentales. Se realizaron 2 transferencias primarias. Por oficio RJI/INAPESCA/DGAA/0634-3/2015 de 30 de sep. de 2015, se instruyó a la Sub de Rec Mat para la organización de archivos administrativos a fin de facilitar su consulta y control. Mediante correo elec de 10 de dic de 2015, el Coordinador de Archivos en SENASICA remitió al Subd Rec Mat del INAPESCA el CPCA que elaboró el AGN
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se desarrolló el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, contempla la impartición de conferencias archivísticas a los mandos medios y a los Responsables de Archivos de Trámite, Oficinas Centrales, CRIPS. Se enviaron 26 oficios para rectificación o designación de los RAT, se recibieron dos respuestas de asignación de los responsables. Se llevó a cabo la reunión con los Responsables donde se dio a conocer el PADA, el IAOA y las actualizaciones pendientes de validación de las HA. Se envió un oficio a los ausentes notificando la información y a los CRIPS se les envió por correo electrónico el PADA, el IAOA y HA. Con Oficio RJI/INAPESCA/DGAA/0634-3/2015 de 30 de sep. de 2015, se instruyó a la Sub de Rec Mat para designar personal y gestionar la capacitación en materia de archivo, Por Oficio No. RJI/INAPESCA/DG/543/2015 de fecha 23 de nov de 2015, el DG del INAPESCA designó al Sub Rec Mat, como Resp de AI; el 24 de nov de 2015, se asistió a un curso de capacitación en el AGN.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Mediante oficio RJI/INAPESCA/DGAA/583 BIS/2015 de 04 de sep de 2015, se instruyó a la S. de Rec. Mat. Para que se incluyan los requisitos de la denuncia, la autoridad a quien debe presentarse y las sanciones establecidas en la normatividad de la materia, gestionar la cap de sp en materia de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se efectuaron 3 proc. de cont. púb. Efectuados en el mes de sep del 2015 (IA-008RJI001-N4-2015, IA-008RJI001-N5-2015 e IA-008RJI001-N6-2015) en el que se incluyeron, en sus respectivas convocatorias, los requisitos señalados en el compromiso que se atiende. En el mes de nov de 2015, se efectuaron 3 procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas (ITP), siendo estos IA-008RJI001-N17-2015 (adquisición de prendas de protección), IA-008RJI001-N21-2015 (Adquisición de vestuario, calzado y uniformes) y IA-008RJI001-N22-2015 (Rediseño y Actualización del Prog Instit. del INAPESCA 2015-2018). Curso de cap sobre Cont. Púb y Sanc. a s y licitantes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el mes de julio del presente año, el arrendamiento de vehículos y la adquisición de vales despensa para el INAPESCA se realizaron a través de Contrato Marco. Adicionalmente, por Oficio RJL/INAPESCA/DGAA/608/2015 de 22 de septiembre de 2015, la Directora General Adjunta de Administración instruyó a la Subdirección de Recursos Materiales para continuar privilegiando las Compras Consolidadas y el Contrato Marco. Posteriormente, en el mes de diciembre el Instituto se adhirió al CONTRATO MARCO celebrado por SAGARPA para la adquisición de vales despensa.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De julio a sep de 2015, el INAPESCA celebró 6 proc de cont elect.(Compranet), para adquirir vales despensa, arrendamiento de vehículos terrestres, vehículos, servicio de soporte y mantenimiento para la red de voz, servicio de instalación, implementación y capacitación del sistema contable general, vestuario, calzado y uniformes del personal. La DGA instruyó a la Sub de Rec Mats para privilegiar ese tipo de proced., se giró Oficio RJL/INAPESCA/DGAA/606/2015 de 22 de sepde 2015. En los meses de octubre-dic. de 2015 , fueron celebrados 3 proc de cont. de manera electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	De ene-marzo, se formalizaron contratos, incluyendo las modificaciones pertinentes al presente compromiso, la DGAA, solicitó a la Dir. Jurídica se modificara la cláusula a fin de que en su redacción se precisara que en caso de desavenencias entre las partes contratantes, podrían solucionarlas a través de la vía conciliatoria, debiendo promoverse ante la SFP tal como se aprecia en el Contrato No. INAPESCA-CS-OC-13P/165/2015 suscrito en el mes de nov. Por oficio número RJL/INAPESCA/DJU/778/2015, la DJ del INAPESCA validó la modificación de la Cláusula Trigésima Primera para añadirse en los futuros contratos, lo cual deberá ser informado mediante el diverso Oficio RJL/INAPESCA/DGAA/0007/2016 a los Jefes de los CRIPS.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Con la finalidad de alinear los programas y proyectos del INAPESCA al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, el Instituto llevó a cabo acciones para contar con la "Actualización del Programa Institucional del INAPESCA 2015-2018", lo cual permitirá al Instituto reorientar y alinear sus esfuerzos con objetivos estratégicos definidos, claros y alineados al PND y PS.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Para 2015 el INAPESCA contó con un proyecto de Inversión "Adquisición de un Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica", al cual se le dio seguimiento mensualmente en el PIPP, ello sin perjuicio de que el mismo fue cancelado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con base en los criterios de cumplimiento, durante este ejercicio se analizó y revisó el instrumento normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de la estructura básica, dando como resultado la actualización del Manual de Organización. Por otro lado y atendiendo las instrucciones de la coordinadora de sector y con la finalidad de ajustar las estructuras para cumplir ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se envió la propuesta de recorte de plazas. Como resultado de esta afectación a la estructura orgánica del Instituto para 2016, será necesario realizar un análisis a profundidad con la finalidad de reestructurar hacia el interior y continuar cumpliendo con las atribuciones conferidas. Esta reestructura conllevará la elaboración y actualización de la normatividad vigente así como las descripciones y valuaciones de los puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se modificó el Reglamento de la Junta de Gobierno, con la finalidad de que la Carpeta que se integra para cada una de las Sesiones de dicho Órgano Colegiado pueda ser enviada por correo electrónico, eliminando la obligación de realizar entregas físicas de dichas carpetas, evitando con ello impresiones de materiales que no guardan relación directa con la función sustantiva del Instituto. Mediante oficio RJI/INAPESCA/DG/441-5/2015 el DG instruyó al personal de mando de todo el Instituto para que todas las publicaciones que el INAPESCA en el ejercicio de sus atribuciones sustantivas emita, se realicen preferentemente de forma electrónica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INAPESCA llevó a cabo un análisis del presupuesto autorizado y ejercido para dicho concepto a fin de generar un esquema que permita la adecuada programación y derivado de lo cual se obtuvo un primer proyecto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	A partir del mes de octubre de 2015, el INAPESCA implementó un programa que permite generar rutas de reparto de correspondencia diariamente con lo cual se busca eficientar el uso de los vehículos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	A través de oficio RJL/INAPESCA/DGAA/634-4/2015 de 30 de sep de 2015, la DGAA giró instrucciones para que en los casos en que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes. Se elaboró el Oficio No. RJL/INAPESCA/DGAA/SRM/416-Bis/2015 de 31 de dic de 2015, suscrito por el Subd de Rec Mat, por medio del cual se informa a la DGAA que se fomentarán las medidas que requiere el presente compromiso lo cual deberá ser observado y cumplido por los Jefes de los CRIPS, tal como les fue solicitado en Oficio RJL/INAPESCA/DGAA/0910/2015 de 31 de dic de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante este ejercicio, se llevó a cabo la actualización al Manual de Organización, con la participación de cada una de las áreas responsables. Dentro de esta nueva versión, se analizó y revisó que no existieran duplicidades de funciones dentro de la institución. Por otro lado y como resultado de la afectación a la estructura del Instituto por las medidas tomadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, será necesario actualizar la normatividad vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Dentro del análisis efectuado a la normatividad y a la necesidad apremiante de regularizar la estructura eventual conformada por 87 plazas, mismas que durante el ejercicio fueron destinadas a realizar funciones sustantivas, se determinó que no existen plazas de mandos medios o superiores sin justificación y éstas se encuentran alineadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades de su adscripción. Adicionalmente durante el año, se detectaron diversas carencias de plazas de estructura en las áreas administrativa y jurídica, mismas que se detallan en el diagnóstico elaborado y que durante el año fueron hechas del conocimiento a la coordinadora de sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante todo el ejercicio 2015, se cuidó la restricción de la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios. Para el último trimestre del 2015 se elaboró un análisis histórico de lo ejercido en el capítulo 1000 en la partida de honorarios en donde claramente refleja un decremento anual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el cuarto trimestre el Oficio Mayor de la SAGARPA emitió Oficio No. 500-207/2015, mediante el cual envía Oficio No. 312.A.-003835 signado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió; a través del cual dan a conocer el recorte presupuestal, con lo cual se deberán ajustar las estructuras orgánicas de todas las dependencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el ejercicio no hubo cambios en la distribución de las plazas asignadas al Instituto. Para el tercer trimestre se elaboró un análisis de la distribución de las plazas, el cual reflejaba el porcentaje con el cual se privilegia la parte sustantiva del INAPESCA. En el cuarto trimestre la Oficialía Mayor de la SAGARPA emitió Oficio No. 500-207/2015, mediante el cual envía Oficio No. 312.A.-003835 signado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió; a través del cual dan a conocer el recorte presupuestal, con lo cual se deberán ajustar las estructuras orgánicas de todas las dependencias. Como resultado de este ajuste, será necesario reestructurar y analizar la nueva plantilla de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Compromiso que es reportado por la cabeza de sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Reportada por la coordinadora sectorial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se diseñó un Programa de Trabajo que permitió identificar el comportamiento del presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación, a fin de generar escenarios posibles para lograr reducir el ejercicio del presupuesto por dicho concepto.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con respecto a este compromiso se informa que se dio cabal cumplimiento a 7 de las 8 actividades que establece la Guía de Acciones de Transparencia 2015, enviándose la última evidencia el pasado 18 de noviembre de 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con respecto a este compromiso se informa que el Instituto derivado de las acciones emprendidas en esta materia a implementado dentro de sus redes sociales la difusión de información relevante como la que a continuación se enlista: 1) Revista de Ciencia Pesquera 2) Dictámenes Técnicos Liberados 3) Planes de Manejo 4) Carta Nacional Acuícola 5) Carta Nacional Pesquera

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Mediante oficio No. RJL/INAPESCA/DG/441-6/2015, el Director General instruyó a los Directores Generales Adjuntos de Investigación y al Subdirector de Integración para que en la elaboración de informes en los que se reporten avances y resultados de los Programas a cargo del INAPESCA, derivados del PND, invariablemente consideren la elaboración de versiones en lenguaje ciudadano con la finalidad de que se difundan en el portal institucional en el rubro de transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se informa que derivado de la revisión a la MIR, durante el cuarto trimestre se sostuvieron reuniones con la SAGARPA, el INIFAP y la SHCP. Derivado de lo anterior, el pasado mes de diciembre se generó la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del INPAESCA
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Mediante oficio RJL/INAPESCA/DG/441-7/2015 el Director General instruyó a la DGAA para que en la integración del presupuesto de cada ejercicio considere la información de desempeño y mantenga una estructura programática eficiente a efecto de identificar duplicidades con otros programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proyecto Optimización del proceso prioritario sustantivo "Emisión de Opiniones Técnicas, fue concluido, solo se está en espera de que el Órgano Interno de Control de por concluida la documentación para el cierre del proyecto. Por otra parte, en lo que se refiere al proyecto de Optimización del proceso de "Emisión de Dictámenes Técnicos" se documentó al 100% lo relacionado al Diagnóstico en materia de procesos, simplificación regulatoria y participación ciudadana, Mapeo análisis e identificación de mejoras del proceso, Mapa de la cadena de valor, y así concluir con la fase II. Cabe comentar que las actividades arriba señaladas corresponden a la ejecución del proyecto del programa de trabajo.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El proyecto de estandarización del proceso optimizado prioritario sustantivo "Emisión de Opiniones Técnicas, se registró el avance al 100%. Entregándose la Identificación de actividades que puedan homologarse en el proceso de emisión de Opiniones Técnicas, la unificación de la respuesta de oficio de la Opinión Técnica y la reunión de trabajo para la estandarización. Haciendo referencia a la planeación del proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se estableció un convenio de colaboración para la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales con la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (Hidalgo), se llevaron a cabo los convenios en materia de servicio social, prácticas profesionales y capacitación: - Convenio para la realización de servicio social con la UNITEC - Acuerdo de colaboración con el Instituto Tecnológico del Istmo - Acuerdo de colaboración con la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico - Programas de servicio social con la UNAM - Convenio para la realización del servicio social con el CETIS No.5 - Acuerdo de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencia profesional con el IT CHHINA - Programa de servicio social con el IPN - Convenio específico en materia de prácticas profesionales con el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se concluyó y presentó para su revisión, aprobación y publicación, el Manual de Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal. La finalidad de este documento es la gestión del recurso humano basado en herramientas de evaluación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se llevaron a cabo las siguiente acciones: - Convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Gobierno de Nicaragua, celebraron un "Convenio Triangular de Cooperación Sur" - Durante septiembre y octubre se llevó a cabo el taller de intercambio Nicaragua-México "Utilización de trampas plegables para la captura de langosta en aguas profundas" y "Utilización de refugios artificiales o casitas para la captura de langosta", dirigido a pescadores y buzos. - En noviembre se recibió al Dr. Arnie Mathiesen, Subdirector General del Departamento de Pesca y Acuacultura de la FAO en compañía del Comisionado de la CONAPESCA Lic. Mario Aguilar y dirigentes del sector pesquero de Sinaloa, a bordo del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica. Lo anterior, previo al inicio de la segunda campaña de investigación que fue del 30 de noviembre al 23 de diciembre, cubriendo la parte del Pacífico Mexicano Centro-Sur.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el INAPESCA se cuenta con metodologías para evaluar el desempeño de los servidores públicos las cuales se realizan dependiendo el tipo de servidor público y la normatividad aplicable. Como parte de las acciones realizadas, en el mes de noviembre se llevó a cabo la evaluación del desempeño del personal operativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el Plan Estratégico 2015-2018 del INAPESCA, mismo que considera una línea estratégica para alinear el estudio de prospectiva a ésta y a su vez al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Actualmente se cuenta con el documento basado en las nuevas realidades y situación junto con sus escenarios futuros.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cumplió en tiempo y forma con el registro en el RUSP de altas y bajas de personal cada quincena de acuerdo al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública en estricto apego a las medidas de calidad, toda vez que dicha información alimenta diferentes sistemas informáticos y base de datos con usos y destinos diversos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró el Plan Estratégico 2015-2018 del INAPESCA, mismo que considera una línea estratégica para alinear el estudio de prospectiva ésta y a su vez al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Actualmente se cuenta con el documento basado en las nuevas realidades y situación junto con sus escenarios futuros.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se informa que en cumplimiento al presente compromiso, así como también a las diversas recomendaciones derivadas de la Junta de Gobierno y del COCODI, el INAPESCA durante el tercer trimestre llevó a cabo la contratación del Servicio de instalación, implementación y capacitación del Sistema General Contable, el cual permitirá al Instituto contar con un desarrollo informático capaz de administrar de una forma eficaz, oportuna y transparente los recursos financieros, humanos y materiales de la Institución. Con dicho desarrollo se generará sin lugar a dudas un mejoramiento en el registro y control del ejercicio del gasto y la contabilidad del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Mediante oficio No. RJL/INAPESCA/DGAA/0619bis-2/2015 la Directora General Adjunta de Administración instruyó al Subdirector de Informática que la contratación, implementación y gestión de las TIC's se deberá realizar con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad. Asimismo, se informa que se ha capturado en el portal de Política TIC, el avance del proceso de Administración de la Seguridad de la Información (ASI) para darle seguimiento al reporte semestral, y se está trabajando en la captura de los procesos de, APRO, ADP, y ASI. Aunado a lo anterior, se informa que el INAPESCA ya ha registrado en el formato APCT los contratos de servicios como son: Mantenimiento de la Página Web, Telefonía celular y analógica, e Internet.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con respecto al presente compromiso se informa que en cumplimiento a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos y al Decreto que establece la regulación en materia de Datos Abiertos, el INAPESCA dio cabal cumplimiento a las acciones establecidas para el presente rubro, teniendo como resultado la liberación de los siguientes 5 conjuntos de datos abiertos: 1) Revista de Ciencia Pesquera 2) Dictámenes Técnicos Liberados 3) Planes de Manejo 4) Carta Nacional Acuícola 5) Carta Nacional Pesquera

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Actualización semestral de los índices de expedientes reservados; quedando clasificados, 26 expedientes reservados de las unidades administrativas y 7 desclasificados en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER)
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia promovió la atención a los criterios aprobados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con las declaraciones de inexistencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Actualización en los tipos de datos de identificación, finalidad y responsables de los Sistema de Nómina Integral (NOI), Registro de Evaluadores y Registro de Beneficiarios de Programas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Implementación del programa de plazos internos para disminuir los tiempos de respuesta en la atención a las solicitudes de la ciudadanía, para el 2015 el promedio establecido es de 7 días hábiles, por lo que el tiempo promedio de respuesta fue de 9.5 días y se obtuvo un 85.88% de cumplimiento de acuerdo al indicador "Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI)".
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Los resultados de la Evaluación al segundo semestre 2014 fueron 88.3 en el indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), 93.36 para Obligaciones de Transparencia (ODT) y 93.38 en Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI). Correspondiente al primer semestre 2015 que emitió el INAI, muestran para Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C) 90.88% y en Respuestas a las solicitudes de información (RSI). 85.88%
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Unidad de Transparencia, dio seguimiento a los programas de capacitación 2015, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Clasificación y Desclasificación de la Información y Ética Pública, en los que los Servidores Públicos participaron, teniendo 96 constancias de acreditación de las cuales 93 son de la modalidad en línea y las 3 restantes de manera presencial.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se promovió al interior de las unidades administrativas colocar el Aviso de Privacidad en toda documentación en donde se almacene datos personales, haciendo de conocimiento al ciudadano que éstos se encuentran protegidos y serán tratados con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo IV, a Capítulo IV, artículos 20 al 26 de la LFTAIPG; al Capítulo VIII, artículos 47 y 48 de su Reglamento y a los Lineamientos de Protección de Datos Personales; y podrán ser transmitidos a otras entidades y dependencias del sector rural, con la finalidad de registro y consulta, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	De acuerdo a los lineamientos establecidos por el INAI, se dieron a conocer los rubros temáticos de las solicitudes de información recibidas durante el año 2014, al respecto se contabilizaron un total de 59 solicitudes, siendo las de mayor relevancia las referentes al rubro temático "servicios contratados".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Instituto envió el Catálogo de Disposición Documental al Archivo General de la Nación (AGN), éste comunicó que realizará la revisión como parte de los trabajos de la segunda etapa del Proyecto de Fortalecimiento de los Archivos del Sector Recursos Renovables, en cuanto a la Guía Simple fue actualizada en el Portal de Obligaciones de Transparencia en el siguiente apartado: XVII. Información Relevante/Cumplimiento a Obligaciones en Materia de Archivo/Guía Simple.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Los Responsables de Archivo de Trámite tomaron 6 cursos en línea relacionados con el tema de archivo, impartidos por el INAI con una participación de 17 de los 17 servidores públicos, lo que representan el 100% de participación. Del programa de sensibilización aplicado a las Delegaciones Regionales, se difundió la Presentación "Introducción a la Administración y Conservación de archivo de la APF". Por otra parte, con el propósito de mantener el control del Sistema Institucional de Archivo se realizaron acciones que reflejan la transparencia en los criterios para el tratamiento de la información confidencial a los expedientes de archivo.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el portal del Instituto se colocó un banner para presentar una denuncia por cualquier tipo de anomalías en los procesos de adjudicación directa, ante los Órganos Fiscalizadores, derivado a posibles incumplimientos de LAASSP; 77 a 82 de la LOPSRM, 267 a 273 del Reglamento a la LOPSRM; 1 al 33 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas; 128 al 133 de la LAPP, 129 a 136 del Reglamento a la LAPP; 62 fracción III y 80, fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Derivado a la realización de la adhesión de contratos consolidados de servicios con la SAGARPA, se han obtenido beneficios en la adquisición de los mismos a bajos costos y un mejor desempeño.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A través del sistema electrónico CompraNet se realizó la investigación de mercado para la obtención de las mejores condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios requeridos por el Instituto, realizando consultas de proveedores y prestadores de servicio.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incorporó la cláusula de conciliación a 27 contratos que corresponden a los talleres (CONAPESCA y STPS) y servicios de limpieza, mensajería y reproducción de material didáctico celebrados al cierre del ejercicio, lo que representa un porcentaje de avance del 100% de los contratos comprometidos. El proceso se lleva incorporando la cláusula en el contrato que se suscribe con la contraparte.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De las normas internas sustantivas modificadas al periodo, se encuentran el Manual de Organización, así como el Manual General de Procedimientos Administrativos Operativos, autorizados por el Órgano de Gobierno; y se encuentran en la Normateca Interna. En lo correspondiente al Servicio de Desarrollo de Capacidades, se actualizó el Proceso de Concertación, Planeación y Diseño de Estrategias de Desarrollo Rural; así como el correspondiente al del Servicio de Evaluación de Pobladores Rurales, Prestadores de Servicios Profesionales, Organismos de la Sociedad Civil, e Instituciones, contando con los mapas de proceso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el marco del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2015, se generaron los proyectos de reforma de las normas "Políticas, bases y lineamientos en materia de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios", el cual cuenta con la revisión del OIC por lo que dicho proyecto normativo será puesto a consideración del Comité de Adquisiciones. En cuanto al Proyecto del "Manual de Políticas del Sistema Integral de Archivos, el Archivo General de la Nación, recomendó modificar el proyecto normativo y ajustarlo a lo que prevé el primer párrafo del artículo 8 de la Ley Federal de Archivos, esto es, ponderar la elaboración de "Criterios Específicos de Organización y Conservación de Archivos".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Instituto cuenta con una mínima estructura y está autorizada por la SFP para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Manual de Organización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En este Ejercicio, se realizaron 18 videoconferencias entre Oficinas Centrales y las 5 Delegaciones Regionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Asignación de los vehículos disponibles en el Instituto, al personal de mando medio superior y poder así cubrir las necesidades de transportación de cada una de las áreas según lo requieran.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Con relación a la información del diagnóstico de la situación física de inmuebles federales que se colocó en el portal de internet del INDAABIN, se informó que no se presentó modificación, al no registrarse baja de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Debido a que la estructura no tuvo modificaciones con respecto al año anterior, se identificó que no hay duplicidad de funciones en las áreas administrativas del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura ésta debidamente justificada por lo que no se identificó la eliminación de plazas de mandos medios y superiores. El número de plazas autorizadas en la estructura son 4 mandos superiores, 25 mandos medios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto no realizó la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios asimilados (Partida presupuestal 12101).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura ocupacional quedó registrada en su totalidad ante la Secretaría de la Función Pública, a la fecha no se identificó modificación organizacional a las funciones transversales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura registrada vigente se mantiene con el 37% de puestos plaza con funciones sustantivas, lo cual presupuestalmente representa el 78% del gasto de la estructura ocupacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En relación a lo observado en el ejercicio fiscal 2012, se refleja una disminución gradual de 919,161.07 pesos, con relación al ejercicio fiscal 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo, se encuentra por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La reducción correspondiente a viáticos, convenciones y gastos de representación es por \$17,250.00 el cual corresponde al 5% de acuerdo al monto autorizado en el 2015.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El grupo de trabajo en acciones de Transparencia del INCA Rural, atendió la Acción para "Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población", encontrando el nuevo tema: "Metodología para la formulación de proyectos vinculados con el desarrollo de capacidades", que fue identificado a través de los siguientes mecanismos: a) Análisis del Reporte de Solicitudes de Información presentadas a través de INFOMEX, b) Análisis del número de visitas al portal Institucional, c) Análisis de las visitas a la sección de transparencia focalizada y d) Análisis de la información que se encuentra actualmente publicada en el apartado de transparencia focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Difusión a las Audiencias Estratégicas la Información Socialmente Útil o Focalizada, de los 8 temas: "Metodología para la formulación de proyectos vinculados con el desarrollo de capacidades", "Servicio Desarrollo de Capacidades", "Red Virtual del Conocimiento", "Resultados de Convocatorias 2015", "Evaluación de Pobladores Rurales, Prestadores de Servicios Profesionales", "Organismos de la Sociedad Civil, e Instituciones", "Certificación de competencias laborales en estándares de competencias del sector rural, Solicitudes de Pagos 2014-2015 y Adquisiciones y servicios 2015".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Identificación de las principales acciones a realizar y difusión de los 8 temas que fueron identificados como información socialmente útil o focalizada, la cual, se encuentra publicada en el apartado de transparencia focalizada del portal Web del INCA Rural. Con lo antes señalado se dio cumplimiento a la Actividad 6 "Incentivar el Uso, Intercambio y Difusión de la Información", de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Difusión de los avances y resultados del Programa de Trabajo Institucional presentados a la Junta Directiva del INCA Rural por la Directora General, se difunden en el portal institucional, mediante un comunicado (No. 18 y 38) ubicados en la Sala de Prensa/ Comunicados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El Instituto estableció 6 indicadores orientados a medir: Fin, Propósito y Componentes alineados a los Objetivos estratégicos, se cuenta con el 100% en el Indicador "Porcentaje de entidades federativas con instancias de articulación funcionando". Los indicadores se vinculan a las líneas de trabajo en las que se proporciona atención a la población rural mediante la operación de convenios de concertación formalizados con organizaciones de la sociedad civil. El avance de las metas registra un comportamiento favorable, en acciones como en beneficiarios al cumplir las metas programadas para este Ejercicio, al periodo se han registrado 1000 acciones en beneficio de 226,655 personas. En cuanto a los resultados de los programas presupuestarios 2015, se reportan que del gasto público por programa presupuestario.- El mayor gasto se refleja en el programa P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Autorización de siete programas presupuestarios: 1) Actividades de Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión, 2) Actividades de Apoyo Administrativo, 3) Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios, 4) Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE), 5) Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), 6) Programa Integral de Desarrollo Rural y 7) Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, de los cuales se consideran eficientes para el ejercicio del gasto y no presentan duplicidades con otros programas presupuestarios. La mayor parte de los recursos se ejercen en programa P001 y de acuerdo al análisis realizado del anteproyecto 2016, se consideró la misma estructura presupuestaria.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De los procesos sustantivos están alineados a los objetivos institucionales y a los servicios, se concluyó la diagramación de alto nivel, teniendo por cada uno el documento del PEPSU, el Mapa Detallado con diagrama de flujo. Asimismo, fueron definidas las líneas del tiempo e indicadores por cada Proceso. Con el propósito de identificar las áreas de oportunidad, para el "Proceso de Concertación, Planeación y Diseño de Estrategias de Desarrollo Rural" se tiene registrado el Proyecto de Mejora "Diseño de estrategias orientadas a la innovación y extensión" y se reporta con un avance en la Fase 3, ello al realizar las acciones de difusión y adecuación de los instrumentos de seguimiento y control. Los proyectos de los 2 procesos sustantivos restantes se tienen previsto registrarlos en el 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Las delegaciones regionales tienen a su responsabilidad la estandarización del Subproceso de Operación, para lo cual se cuenta con los diagramas y proyecto de del Mapa PESU.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se estableció comunicación para obtener la cooperación técnica con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se integraron los informes de intercambio de experiencias de los dos servidores públicos que participaron en el Programa Land Grand aplicado en la Universidad de Arizona.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Elaboración del Proyecto de Evaluación Interna y formalización de la herramienta a utilizar para aplicar la evaluación de desempeño.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva en materia de Recursos Humanos del INCA Rural fue formalizado y se le da seguimiento a través de la Vertiente establecida por la SFP y que verifica el TOIC en la institución.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La estructura ocupacional está registrada y autorizada con 56 plazas. Al periodo, se reportan dos plazas vacantes asignadas al Órgano Interno de Control. La información de la estructura básica se encuentra en el RUSP
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el procedimiento de Planeación Estratégica de la Entidad se incluyeron actividades para alinear los recursos humanos con los objetivos estratégicos. A través de la Dirección de Administración y Finanzas se dio a conocer la relación que guardan las metas y objetivos estratégicos en cada una de las Áreas asignadas a la Dirección.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Del Servicio de Desarrollo de Capacidades (DGADD) se realizó en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, las modificaciones en el apartado de información básica señalando las acciones que deben realizar los ciudadanos para solicitar el servicio de manera presencial. En Interoperabilidad se actualiza el tipo de documento que se obtiene al gestionar este servicio, recibiendo la notificación de modificación por parte de la COFEMER.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el Sistema de Información Administrativa se generó un nuevo módulo para el anexo de productos y registro de Convenios el cual permite además de agregar un nuevo Convenio, editar y crear Adendas, así como sus respectivos reportes también se tiene la iniciativa para el Sistema de Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno Consolidado General en la Etapa de Registro de las Acciones de Mejora por Elemento de Control.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El desarrollo de la Plataforma SERMexicano, se atendió en apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual Administrativo de Aplicación General en las materias de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICS). El SERMexicano es un sistema de gestión de la información, que permite en el mediano plazo sistematizar y divulgar datos actualizados sobre las y los extensionistas, sus características y su presencia en los territorios.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En cumplimiento a las acciones de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, la Dirección General designó al Enlace Institucional de Datos Abiertos y el Administrador de Datos Abiertos. Además se conformó el Grupo de trabajo y se tiene la plantilla de Inventario Institucional de Datos con la información correspondiente al conjunto de datos que maneja la DGA Desarrollo y Difusión.

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En las sesiones del Comité de Información de la Entidad se ha mantenido la política de conservar como reservados únicamente los expedientes que sean plenamente justificados para la correcta operación de la Entidad con base en la normatividad aplicable y en su caso, otorgar las versiones públicas necesarias.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Para el caso de la atención de solicitudes de información, se realiza de manera oficial conforme a los plazos y formas establecidos en la normatividad aplicable, formalizando y documentando el proceso mediante la remisión de oficios y en el caso de que se requiera análisis en el Comité de Información, la sesión se documenta con el acta respectiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el período que se informa, se notificó el status de los sistemas de datos personales al INAI y no se recibieron solicitudes de acceso a datos de este tipo.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En coordinación con la SAGARPA se han cumplido los compromisos para atender en tiempo y forma las solicitudes de información, manteniendo los tiempos de respuesta en los plazos establecidos durante el período. De manera interna se notificó a las áreas de la Entidad para que en la medida de lo posible se procure reducir al máximo los tiempos de atención para este tipo de solicitudes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Como resultado de la petición realizada a las unidades administrativas de la Entidad para procurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de las respuestas a las solicitudes de información, durante el período que se informa no se han recibido recursos de revisión.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se llevó a cabo la capacitación en línea por parte del INAI de los servidores públicos adscritos a la Entidad y su Unidad de Enlace, respecto a temas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación y desclasificación de la información, Organización y conservación de archivos, Protección de datos personales y Ética.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizó la Guía Simple de Archivos y el Catálogo de Disposición Documental de la Entidad, los cuales sirven de base para el proceso de clasificación archivística de las unidades administrativas en apego a la normatividad aplicable.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevaron a cabo acciones de capacitación dirigidas hacia los servidores públicos a fin de reforzar los temas de cultura de la transparencia y archivos. Ello con la finalidad de refrendar el compromiso de la Entidad para cumplir en tiempo y forma con la normatividad en materia de transparencia y prácticas archivísticas así como en la atención correcta y oportuna de las solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse así como las sanciones se dan a conocer en las convocatorias de las Licitaciones e Invitaciones a cuando menos tres personas, las cuales se difunden en el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para promover la reducción de costos en el ejercicio 2015 la Entidad se consolidó con la SAGARPA para la contratación del servicio de telefonía convencional y telefonía celular.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos tres personas se realizaron a través del Sistema CompraNet, bajo la modalidad de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó en los contratos que suscribe la entidad, cláusulas en las que se indican que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha reportado mensualmente el avance del Programa de adquisiciones autorizado a PRONABIVE, tanto en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), como en el Sistema Integral de Información (SII).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualizó el inventario de Normas Internas de la entidad en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualizó el inventario de Normas Internas de la entidad en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la entidad cumple con las necesidades operativas y se apeg a las atribuciones que tiene conferidas. Se opera con el personal mínimo indispensable y se han atendido las medidas de austeridad en materia de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se planean las rutas de los mensajeros para la entrega de documentos de las diferentes áreas, a las diversas dependencias y entidades, con la finalidad de optimizar costos y reducir tiempos, así mismo se hace una planeación con todas las actividades propias de la entidad para obtener ahorros en los costos de operación de la flota vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura orgánica de la entidad cumple con las necesidades operativas y se apeg a las atribuciones que tiene conferidas. Se opera con el personal mínimo indispensable. La entidad dio cumplimiento a la reducción del 10% en Servicios Personales del Ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura orgánica de la entidad cumple con las necesidades operativas y se apeg a las atribuciones que tiene conferidas. Se opera con el personal mínimo indispensable. La entidad dio cumplimiento a la reducción del 10% en Servicios Personales del Ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Los contratos de honorarios asimilables se encuentran asignados a las áreas y actividades sustantivas de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad dio cumplimiento a la reducción del 10% en Servicios Personales para el Ejercicio 2015.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el ejercicio de participación ciudadana con la participación de personas del sector privado y la sociedad civil. En la sesión del ejercicio se brindó información sobre la PRONABIVE, su historia y perspectiva y se estableció un diálogo con los participantes que derivó en propuestas hacia el quehacer de la PRONABIVE que fueron atendidas con el fin de mejorar la toma de decisiones en la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó la identificación de Información Socialmente Útil o Focalizada de conformidad con lo establecido en la Guía del Tema.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De conformidad con lo establecido en la Guía, se publicó en el sitio de internet de la Entidad la información referente a productos y servicios.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En coordinación con SAGARPA se realizó la publicación de datos abiertos, referente a las actividades sustantivas de la Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la PRONABIVE fue consignada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y su avance se reporta mensualmente en el citado sistema electrónico.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró en la Entidad un Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Organización y profesionalización el cual fue turnado a la Secretaría de la Función Pública. Se está a la espera de la retroalimentación o indicaciones correspondientes.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La entidad registró de manera oportuna la información de servicios personales en los diferentes sistemas de información gubernamental tales como el RUSP, PASH y SIWeb así como la correspondiente a obligaciones de transparencia.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró en la Entidad un Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Organización y profesionalización el cual fue turnado a la Secretaría de la Función Pública. Se está a la espera de la retroalimentación o indicaciones correspondientes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se tiene registrada la información correspondiente a la Entidad en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios y ante la COFEMER los cuales serán incorporados en la Ventanilla Única Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se actualizaron los sistemas contables de la entidad a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La contratación, implementación y gestión de TIC's se realiza con apego a la normatividad aplicable y alineadas a la Estrategia Digital Nacional.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En coordinación con SAGARPA se realizó la publicación de datos abiertos, referente a las actividades sustantivas de la Entidad.

RAMO 09 Comunicaciones y Transportes**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el período reportado, no se ha declarado la inexistencia de información por causas atribuibles a la institución en ningún caso. Se aplican estrictos criterios de análisis a las respuestas que proporcionan las unidades administrativas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mantuvo el tiempo promedio de respuesta a solicitudes de acceso a la información en 15 días hábiles. En cuanto a recursos de revisión, el tiempo promedio de atención es de 6 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se lleva a cabo un seguimiento cercano a la oportunidad y calidad de la información materia del POT, además de convocar abiertamente a la totalidad de servidores públicos de la Institución a detectar inconsistencias e informar a la Unidad de Transparencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el último trimestre del presente año, se llevó a cabo la solicitud de dictamen de baja ante el Archivo General de la Nación de la documentación que ha cumplido con sus tiempos de guarda en el archivo de concentración de la SCT, conforme a los tiempos establecidos en el Catálogo de Disposición Documental (CDD), por un total de 87 metros lineales, lo anterior permite cumplir y superar la meta comprometida de para el presente año, en virtud de que se tenía programado un 21% durante el 2015 y se logró alcanzar un 31%.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el cuarto trimestre del presente año, se registraron por las unidades administrativas centrales y Centros SCT 10,588 expedientes activos en el Sistema Automatizado para la Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA), de conformidad con el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, acumulando un total de 1,228,242 expedientes (se adjunta pantalla del SICCA de la SCT del total de expedientes registrados al 18 de diciembre del presente año), lo que representa un avance del 97.2% con respecto a la meta comprometida para el 2018. De tal manera que la meta establecida para el presente año del 85% se superó por 12.2 puntos porcentuales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han llevado a cabo 3 contratos Marco y 12 Consolidaciones con Centros SCT y Órganos Descentralizados
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En la Dirección General de Carreteras, se llevan los procedimientos de contratación de Obras y Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a través del Sistema Electrónico CompraNet. Sin embargo estos; no son Procedimientos de Contratación electrónicos y mixtos, sino presenciales. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que se han llevado a cabo por la Dirección de Adquisiciones, 83 procedimientos de contratación, de los cuales 79 han sido mixtos y 4 electrónicos. En el 100% procedimientos de adjudicación que se efectuaron en la Dirección General de Conservación de Carreteras, se utilizó el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los programas y proyectos de inversión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional de Infraestructura, a través del Mecanismo de Planeación.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ha exhortado mediante oficio a las Unidades Responsables para que evalúen la viabilidad y conveniencia de llevar a cabo sus proyectos a través de dicho esquema. Al cuarto trimestre Dirección General de Desarrollo Carretero ha registrado 2 proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, comunicó los PPI sujetos a evaluación ex-post a cada una de las unidades responsables. Con los oficio No. 5.1.-1480 y 5.1.-1942 se remitió a la Unidad de Inversiones de la SHCP (UI), la evaluación ex-post del PPI Clave 11095100007 a cargo de la Dirección General de Puertos y las evaluaciones de los PPI Clave 04096370001, Clave 10096450001 y Clave 06096360014 a cargo de la Dirección General de Desarrollo Carretero, asimismo, a través del oficio No. DGAO-SI/1533/15 el AICM remitió a la UI la evaluación al proyecto Clave 1009KDN003. Por lo que respecta a la evaluación del PPI Clave 1009310009, a cargo de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, con oficio No. 4.3.-1093/2015 de fecha 24 de noviembre de 20115, dicha UR informó que la evaluación continúa en etapa de ejecución.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, capacitó durante el segundo trimestre a 350 servidores públicos adscritos a los diferentes Centros SCT del país, en Conceptos Básicos de Inversión, conjuntamente con Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se solicitó cada área responsable, el reporte mensual de avance del ejercicio de programas y proyectos de inversión, los cuales han sido registrados en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Próximamente será publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen medidas de simplificación administrativa para trámites que se realizan ante la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismo que contempla la simplificación administrativa de 118 trámites.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo 2015 se estableció el Programa de Revisión de Normas Internas, mediante el cual se revisaron 45 normas internas sustantivas y administrativas, se tiene un avance de 27 normas simplificadas, 13 normas esperando ser autorizadas y 5 normas que están siendo definidas. Durante 2015 fueron remitidos 46 anteproyectos a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para su dictaminación y posterior publicación en el DOF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se verificó la alineación de la estructura básica a las atribuciones contenidas en el Reglamento Interior, lo cual fue comunicado al OIC mediante el oficio 5.1.102.-0599 del 14 de diciembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Con fecha 31 de marzo de 2015 la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, publicó en el portal de la SCT el Oficio Circular No. 5.1.-019, mediante el cual se dan a conocer las medidas internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria respecto al gasto de operación; asimismo, se publicó el Anexo 1, conteniendo las partidas que deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el cuarto trimestre de 2015, se celebraron 43 sesiones de Telepresencia con la participación de 1079 usuarios de diversas unidades administrativas y Centros SCT. Con estas acciones que promueve la UTIC, se estima que se ha evitado erogar por concepto de viáticos y transportación un monto de \$2,549,590.00 M.N., conforme a las tarifas vigentes de viáticos y transportes. De esta manera, durante el ejercicio 2015 se sostuvieron un total de 234 sesiones de Telepresencia con la participación de 5270 usuarios de diversas unidades administrativas, estimando un ahorro de \$9,293,365.00 M.N. por concepto de viáticos y transportación, durante dicho ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto previsto para este concepto es de 32,345,126.4 de los cuales al cierre del 3er trimestre se reportan como ejercidos 31,345,126.4 de los recursos, por parte de las Direcciones Generales de Desarrollo Carretero, de Aeronáutica Civil, de Autotransporte Federal, de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de Puertos, de Marina Mercante y de la Subsecretaría de Transporte, lo que representa un avance del 98.77%. *Cifras Preliminares.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto en Comunicación Social de la SCT, se realizó conforme al Programa de Comunicación Social de la SCT para 2015, aprobado por SEGOB y en apego a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2015 y la normatividad vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se atendieron durante el periodo de enero a diciembre de 2015, 520 solicitudes de servicio de vehículos provenientes de las diferentes unidades administrativas haciendo rutas de acuerdo al lugar al que acudirán y en su caso tomando en cuenta si se trata de dos o más solicitudes de la misma unidad administrativa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se llevó a cabo la recolección aproximada de 216 m3 de hojas y ramas producto de los servicios de jardinería y 28 Toneladas de basura orgánica e inorgánica, en los diferentes inmuebles que ocupan las Unidades Administrativas Centrales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se verificó la inexistencia de duplicidad funcional entre áreas y puestos, lo cual fue comunicado al OIC mediante el oficio 5.1.102.-0599 del 14 de diciembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se ingresó a RHNet un escenario, el cual fue autorizado. Cada uno de los movimientos fue justificado en los términos requeridos por parte de la SFP. Asimismo, se verificaron las estructuras orgánicas y no se encontraron plazas cuya existencia no esté justificada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el periodo de enero a diciembre del presente ejercicio (69 contratos autorizados), se incrementaron 27 contratos de servicios profesionales de personas físicas por honorarios en comparación con el mismo periodo del año 2014 (42 contratos autorizados). Cabe señalar que el presupuesto para la contratación de servicios por honorarios para el ejercicio fiscal 2015 en comparación con el ejercicio 2014, tuvo un incremento del 51.69%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se revisaron las plazas con funciones transversales de esta dependencia y se identificaron las áreas susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se verificaron los porcentajes de áreas sustantivas vs. Administrativas 2014 vs 2015, detectándose una pequeña variación a la baja de las plazas administrativas. Lo anterior, fue comunicado al OIC mediante el oficio 5.1.102.-0599 del 14 de diciembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se genera el gasto con base al Calendario de Nómina para el pago al personal de la SCT, al mes de diciembre alcanzó un monto 4,503.2 MDP que con relación al gasto programable neto de la SCT del sector central de 86,881.4 MDP, da una proporción de 5.2% de avance (cifras preliminares).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Con fecha 31 de marzo de 2015 la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, publicó en el portal de la SCT el Oficio Circular No. 5.1.-019, mediante el cual se dan a conocer las medidas internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria respecto al gasto de operación; asimismo, se publicó el Anexo 1, conteniendo las partidas que deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con fecha 31 de marzo de 2015 la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, publicó en el portal de la SCT el Oficio Circular No. 5.1.-019, mediante el cual se dan a conocer las medidas internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria respecto al gasto de operación; asimismo, se publicó el Anexo 1, conteniendo las partidas que deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El Gobierno de la Republica pone especial énfasis en las estrategias Transversales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, una de ellas es el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, cuyo objetivo es impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas, a través de la página de la Secretaría se proporciona información de contacto para la promoción del Programa a la Ciudadana cuyo propósito fue generar un espacio de dialogo y consulta del Programa de Empleo Temporal en el link http://www.sct.gob.mx/index.php?id=3813 Se llevó a cabo un evento en el marco del Programa de Empleo Temporal, en el que se dieron a conocer los avances del mismo y se recogieron testimonios de beneficiarios de distintas regiones del país.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se ha dado cumplimiento oportuno a las acciones establecidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se ha dado cumplimiento oportuno a las acciones establecidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se ha dado cumplimiento oportuno a las acciones establecidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Al cierre del ejercicio, la Dirección General de Comunicación Social en coordinación con Oficialía Mayor llevó a cabo la difusión de la información sobre el desarrollo de los programas y actividades de la SCT a través de 5 campañas institucionales nacionales denominadas: "Infraestructura" y "Aeropuerto" versiones: Foster y Lanzamiento; "3er Informe de Gobierno", "Verano" versiones: Jóvenes y Niñas y "Seguridad" versión: Ami no me pasa nada, así como nueve campañas locales, mismas que se realizaron en los diferentes medios de comunicación teniendo especial cuidado el emplear en los diferentes medios comunicados, boletines y demás material informativo un lenguaje ciudadano sin distinción alguna, de conformidad con los lineamientos que establezca al efecto la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación y cuyos gastos se encuentren alineados con el PND.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En cumplimiento al calendario para la Revisión, Actualización y Registro de Metas de los Indicadores de Desempeño de la MIR 2015, establecido en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", mismos que fueron remitidos por la Secretaría de Hacienda con oficio 312.A.-000400, se concluyó con la revisión y actualización de metas de los indicadores por parte de la Unidades Responsable, en el módulo de PBR.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La actualización de la estructura programática para el ejercicio 2015 concluyó en el mes de junio, de conformidad con los "Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario mediante oficio No. 307-A.-1534. Para el ejercicio 2016, de conformidad con los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2016, remitidos mediante oficio no. 307-A.-2292, se realizó la carga en el sistema de la actualización de estructuras programáticas, consistente en 3 consolidaciones de programas presupuestarios, eliminación de 2 programas presupuestarios y cambio de modalidad de 1 programa presupuestario.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	A través del oficio No. 5.1.-2483 de fecha 28 de septiembre de 2015 se reportó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, la conclusión de las actividades derivadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora del programa presupuestario P001, así como los avances realizados al mes de agosto del programa presupuestario E012 a cargo de Correos de México.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El Programa Presupuestario S071 Programa de Empleo Temporal reporta trimestralmente al SIIPP-G. De conformidad a la normatividad vigente se ha reportado el 4o Trimestre del ejercicio 2015. El Programa Presupuestario U001 de Subsidio al Transporte Ferroviario de Pasajeros, el cual no se ha reportado el 4o trimestre del ejercicio 2015, atendiendo a que el cierre lo operan 45 días posteriores a este.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El Programa Presupuestario S071 Programa de Empleo Temporal reporta trimestralmente al SIIPP-G. De conformidad a la normatividad vigente se ha reportado el 4o Trimestre del ejercicio 2015. El Programa Presupuestario U001 de Subsidio al Transporte Ferroviario de Pasajeros, el cual no se ha reportado el 4o trimestre del ejercicio 2015, atendiendo a que el cierre lo operan 45 días posteriores a este.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el cuarto trimestre del 2014 se concluyó con la optimización de los procesos "Exámenes médicos en operación", "Instalaciones marginales y cruzamientos" y "Verificación de la Calidad". Asimismo, se continuó y/o inició con los trabajos para la optimización de 13 procesos más de acuerdo a los programas de trabajo establecidos.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En cumplimiento de los Lineamientos del Sistema de Cuenta Única de Tesorería (Nómina y Subsidios), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está instrumentando acciones para homogenizar en una sola cuenta el recurso autorizado a cada Centro SCT, realizándose un estudio de mercado a efecto de trabajar con la Institución Bancaria que mejore los costos. Sin embargo, se estuvieron analizando otras formas de pago de los apoyos económicos que garantizarán el pago puntual y seguro, que se apegara a lo solicitado por la normatividad.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante el cuarto trimestre del 2014 se concluyó con la estandarización de los procesos "Exámenes médicos en operación" e "Instalaciones marginales y cruzamientos". Asimismo, se continuó y/o inició con los trabajos para la estandarización de 9 procesos más de acuerdo a los programas de trabajo establecidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La institución cuenta registros de programas con instituciones educativas a nivel medio superior y superior para que sus estudiantes realicen servicio social y prácticas profesionales en la Secretaría y de esta manera se favorezca la cooperación técnica entre instituciones y la profesionalización de los recursos humanos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 1. La institución ha determinado promover un cambio en la cultura laboral, a través del fortalecimiento del liderazgo. Comprometiéndose a capacitar a 1000 participantes en esta materia. AVANCE. De los cuales se ha capacitado a 1163 participantes. 2. De igual manera se determinó promover un cambio en la cultura laboral, a través del fortalecimiento de competencias técnicas, transversales y conductuales. Comprometiéndose a capacitar en competencias técnicas a 20 participantes. AVANCE.- capacitados a 29 participantes. Comprometiéndose a capacitar en competencias transversales a 330 participantes. AVANCE.- capacitados a 551 participantes. Comprometiéndose a capacitar en competencias conductuales a 100 participantes. AVANCE.- capacitados a 427 participantes. METAS CUMPLIDAS Nota: Las cifras pueden cambiar, ya que se estará recibiendo información hasta el 15 de enero de 2016, para el cierre del PAC de la SCT 2015
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Dependencia cuenta con un método de evaluación de desempeño de sus servidores públicos. Mediante oficio No.116.-828 del 14 de junio de 2005 se tomó la determinación adherirse al Método de Evaluación propuesto por la Secretaría de la Función Pública. La evaluación está orientada a resultados y vinculada a los objetivos y metas de la Institución. Durante 2015 se han evaluado a 2,213 servidores públicos de carrera, de un total de 2,216 servidores públicos, a los que les aplica la evaluación del desempeño, representando un avance de 99.86%. Cifra actualizada con oficio No. 5.2.0.1.-1676, de fecha 8 de diciembre de 2015
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El SPC opera en la Institución y se cumple con los procesos de los subsistemas que lo integran. Se han realizado revisiones de los datos que transmiten a fin de que se cuente con información de calidad.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboraron estudios de prospectiva de acuerdo a el punto RH.2 en materia de capacitación (liderazgo y competencias laborales)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con información de calidad entre los puestos registrados en la estructura básica vs la ocupación. Se reporta quincenalmente la plantilla de la Dependencia a través del sistema informático dispuesto para ello por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se ha dado capacitación orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución. Atendiendo las tres vertientes de la capacitación (acciones técnicas o específicas, transversales y de desarrollo humano), a través de 1677 de 1608 acciones de capacitación llevada a cabo de enero a diciembre de 2015. Con un cumplimiento de 104 % Nota: Las cifras pueden cambiar, ya que se estará recibiendo información hasta el 15 de enero de 2016, para el cierre del PAC de la SCT 2015
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se entregó el formulario con la aplicación de la gráfica base actual para el trámite SCT-02-185, de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Se llevó a cabo, como se indicó en el tercer trimestre, la revisión de rutina de cada uno de los trámites, COFEMER y no COFEMER, así como las altas, bajas y cambios que pudieran haber sufrido cada uno de ellos, para revisar el inventario total; en función a este resultado, se actualizó la cifra de trámites y servicios totales inscritos en COFEMER para implementación a 608; considerando las bajas de trámites ya digitalizados que o no se encuentran en COFEMER, o fueron dados de baja durante el año, se ajustó también la cifra de los trámites implementados, siendo un total acumulado de 315 al cierre de 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	1. El numerador 16 corresponde a la elaboración de un Módulo de Consultas Ejecutivas para el Sistema de Administración para la Obra Pública (SAOP). Al cierre de 2015 el desarrollo de este numerador se encuentra en estatus "terminado", lo cual representa el 100% de avance total. Las actividades realizadas en el periodo para el desarrollo del Módulo de Consultas Ejecutivas del SAOP, fueron las siguientes: a) Submódulo de contratación. Se construyó el submódulo, se hicieron pruebas de operación y se realizaron modificaciones y ajustes al mismo. Se revisó y aprobó el Módulo de Consultas Ejecutivas por el área solicitante y se implementó en el ambiente de producción del SAOP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	1. Continuidad en la operación de los diferentes Grupos de Trabajo de Tic (Estratégico, Arquitectura Tecnológica, Seguridad de la Información) 2. Operación del Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC 3. Actividades relacionadas con la administración de proyectos (Avance trimestral de PETIC 2015)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El compromiso es publicar para el 2018, 40 datasets. En el 2014, se llegó a 20 datasets publicados. El objetivo en 2015 fue avanzar a la meta con un 20% por año, es decir 4 dataset este año. En 2015 hubo una mayor participación de las áreas responsables de las Subsecretarías así como el seguimiento propio de Presidencia de la República, por éste motivo se rebasaron las metas originales, llegando a 32 datasets publicados al cierre de 2015. En el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes tareas: 1. Revisión de los datasets actuales en la BD 2. Preparación de reuniones de trabajo con los grupos responsables de la información de origen para definir siguientes datasets. 3. Operación de nuestra participación en el sito de Presidencia de www.datos.gob.mx y monitoreo de incidencias en el portal. 4. Se publicaron 9 datasets más para sumar 32 con cierre a 2015.

Instituto Mexicano del Transporte

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Instituto Mexicano del Transporte no cuenta con expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se encuentra documentada toda la actividad del Instituto Mexicano del Transporte.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se han protegido los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El Instituto Mexicano del Transporte no cuenta con solicitudes de información sin atender o pendientes en este periodo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el Instituto Mexicano del Transporte se cuenta con información que asegura la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad a través de su sistema de Gestión de Calidad
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Los servidores públicos que atienden las solicitudes de información cuentan con capacitación en la materia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana se publicaron en la página del IMT: http://www.imt.mx/images/files/trn/ParticipacionCiudadanaIMT2014.pdf .
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El personal del IMT tiene acceso a la descarga y consulta en intranet del cuadro general de clasificación archivística, así como al catálogo de disposición documental, inventarios documentales y la guía simple de archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El responsable de archivo y conservación documental del IMT, presta asesoría a la personal del IMT para aplicar la guía simple de archivos, así como proporcionar los formatos correspondientes para organizar, conservar y localizar de manera expedita los archivos administrativos de acuerdo con la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Instituto Mexicano del Transporte establece en las bases de licitación bajo las LAASSP y LOPSRM los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien deben presentarla y las sanciones establecidas. Así mismo, los servidores públicos están capacitados en materia de sanciona a licitantes, proveedores y contratistas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han reducido los gastos a través de las contrataciones consolidadas con el Sector Central, del servicio de expedición de pasajes aéreos y servicio de fotocopiado.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En este periodo todos los procedimientos de licitación pública nacional e invitación a cuando menos tres personas se han llevado a cabo a través de la plataforma CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que suscribe el Instituto Mexicano del Transporte, se establecen cláusulas en las que se indican que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los proyectos y programas de inversión registrados en cartera, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo así como al Plan Sectorial.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se ha capacitado a los servidores públicos con base en las directrices que establece la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha actualizado mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema PIPP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron modificaciones al Manual de Organización para incluir procesos inherentes a actividades sustantivas de la Dependencia;
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Instituto Mexicano del Transporte realizó modificaciones al Manual de Procedimientos, mismo que fueron autorizados por DGPOP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La impresión de libros y publicaciones forman parte de las actividades sustantivas del Instituto Mexicano del Transporte y solamente se autoriza lo estrictamente necesarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El IMT ha celebrado un contrato para la prestación del servicio de videoconferencia a través de internet para conferencias remotas, medio por el cual se llevan a cabo reuniones mensuales de Coordinadores, reuniones de revisión de avance de estudios de factibilidad con el OIC, reuniones de COMECO, entre otras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Las cuotas internacionales se encuentran previstas en su presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto Mexicano del Transporte no tiene presupuesto autorizado para comunicación social, por lo que el IMT no realiza gastos en esa materia, en caso de requerirse, se coordina con el sector central en la SCT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizó un análisis detallado para mejorar las rutas del transporte de personal que el IMT tiene contratado con la finalidad de que más personas utilicen el autobús como medio de transporte y eliminen el uso de vehículos particulares para el traslado al centro de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se elaboró el programa de inversión con su respectivo análisis costo beneficio para la adquisición de módulos fotovoltaicos y postes solares, sin embargo éste no ha sido aprobado por la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se realizaron los avalúos paramétricos ante el INDAABIN de los inmuebles a cargo del Instituto Mexicano del Transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el Instituto Mexicano del Transporte no hay duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el Instituto Mexicano del Transporte las plazas de mandos medios y superiores están debidamente justificados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto Mexicano del Transporte no tiene autorizado presupuesto para contrataciones por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El Instituto Mexicano del Transporte no tiene funciones transversales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el IMT el 97.69% de las plazas están asignadas a las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	No aplica toda vez que la plantilla de personal es insuficiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Del presupuesto ejercido durante el 2015, el 7.85% corresponde a gastos de operación administrativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El gasto en la partida de pasajes aéreos ha disminuido ya que el IMT, celebró un contrato marco para la expedición, reservación y entrega de pasajes aéreos. Así mismo, se utiliza el servicio de videoconferencia para reducir los gastos en viáticos y pasajes.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 24 de septiembre de 2015 se llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana en el cual se invitó a instituciones de Educación Superior para participar en el tema "Programas de Colaboración con Universidades".
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Los resultados de los trabajos realizados por el Instituto Mexicano del Transporte se encuentran a disposición del público a través del portal institucional.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el portal del Instituto Mexicano del Transporte se encuentran las publicaciones de los resultados de las investigaciones realizadas así como, de la normativa para la infraestructura del transporte vigente y actualizado.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó la evaluación de la MIR, así mismo se reportó el avance de los indicadores establecidos para el periodo.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El IMT realizó la revisión de desempeño manteniendo una estructura programática eficiente, por lo que no se tiene duplicidad de programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Oficial Mayor del Ramo autorizó el manual de procedimientos del Instituto Mexicano del transporte y se publicó en la Normateca de la SCT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se elaboró un convenio con el Instituto de Capacitación del Estado de Querétaro para capacitar al personal del IMT.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se contrató un esquema de capacitación para el personal de servicio profesional de carrera en el que al finalizar los cinco módulos del programa, los servidores públicos obtendrán la certificación en el estándar de competencia número EC0199 del CONOCER denominado
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la evaluación de desempeño del personal del IMT del servicio profesional de carrera.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El IMT está sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera. El sistema se encuentra a cargo de la SCT.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización ha concluido su primera etapa (Determinación de las estrategias para la organización); la segunda etapa está en proceso de elaboración.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el Instituto Mexicano del Transporte se cuenta con un sistema automatizado de kardex de personal, debidamente actualizado.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se está realizando la vinculación entre los objetivos estratégicos con el tipo de organización y la previsión de recursos humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El Instituto Mexicano del Transporte cuenta con un Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales, se utiliza la firma electrónica para realizar trámites como la publicación de convocatorias en el D.O.F.; comunicaciones con la unidad de gobierno digital.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El Instituto Mexicano del Transporte gestiona las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas emitidas en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a la fecha ya se solicitan los estudios de factibilidad para aprobación del OIC y la UGD.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El IMT ha publicado datos abiertos de la Red Nacional de Caminos, se encuentra en el portal de Datos Abiertos http://datos.gob.mx , así como en el portal del IMT http://www.imt.mx/micrositios/sistemas-deinformaciongeoespacial/serviciostecnologicos/rednacional-decaminos/acerca-de.html

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se desclasificaron diversos expedientes reservados y se emitieron oficios para comunicar a las Áreas de SENEAM el principio de máxima publicidad establecida en la Ley a efecto de que únicamente se reserve aquella información que pudiera causar un serio perjuicio por darla a conocer.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha promovido mediante emisión de oficios a la unidad administrativa correspondiente con la finalidad de que documente toda decisión y actividad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se ha promovido mediante la emisión de oficios a la unidad correspondiente con la finalidad de que proteja los datos personales que obtenga, genere o modifique.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha promovido mediante emisión de oficios a la unidad administrativa correspondiente con la finalidad de que en tiempo y forma dé respuesta a las solicitudes de información, que le son turnadas por la Unidad de Enlace.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha promovido mediante emisión de oficios a la unidad administrativa correspondiente con la finalidad de que asegure la calidad, veracidad, oportunidad de la información que genere.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se capacitaron a 177 servidores públicos en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Dentro del portal de internet de SENEAM se mantiene un gráfico para concientizar a las personas sobre su derecho a la protección de sus datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Catalogo de Disposición Documental y Cuadro de Clasificación Archivística se encuentra en el periodo de regularización de acuerdo las instrucciones generadas por el A.G.N., con respecto a la Guía Simple e Inventarios Documentales: General de Transferencia y Baja así como la Guía Simple actualizada a 2015 se presenta al comité de Información para su aprobación y posterior publicación en el POT.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el 2do trimestre se impartieron 12 cursos en materia de archivos a un total de 167 servidores públicos de las unidades administrativas de oficinas centrales, Gerencia Regional Centro, Subgerencia Regional Tijuana, Subgerencia Regional Acapulco, Subgerencia Regional Chihuahua y la Gerencia Regional Noreste. En el 3er trimestre se impartió el Taller de Normatividad establecida para la transparencia, admón. y organización de archivos en Cancún a 17 personas; Mérida, 18; Mazatlán, 22; Guadalajara, 13. Durante el último trimestre 4 personas asistieron a la XXXVI Reunión Nacional de Archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se concluyó la entrega del tríptico para difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien deba presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP y en la LOPSRM, se entregan a los proveedores vía correo electrónico, y en forma personal cuando acuden a las instalaciones de la DRM. La difusión de estas acciones se ha realizado desde el año 2014, además de que tiene carácter permanente puesto que en las convocatorias de los procesos de contratación, se señalan los medios para presentar las inconformidades. Asimismo, por las características de las contrataciones, se tiene que un porcentaje importante de los pedidos y contratos se adjudica a proveedores con derechos exclusivos. En noviembre y diciembre, se impartieron los cursos sobre LAASSP y su Reglamento y LOPSRM y su Reglamento, ambos hasta para 30 Servidores Públicos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se revisaron y depuraron los catálogos de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo. Se elaboraron los proyectos de convocatoria para llevar a cabo los procedimientos consolidados de invitación a cuando menos tres personas y se sometieron al Subcomité Revisor de Convocatorias. La DRM verificó en COMPRANET la existencia de compras consolidadas o bien de contratos marco respecto de los bienes que son susceptibles de consolidarse conforme a los contratos marco vigente. Se llevó a cabo el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. OCN-10/2015 Nacional Presencial para la adquisición de Consolidados para la adquisición de Consolidados de Papelería y Artículos de Oficina. A través del contrato marco se llevó a cabo la adquisición de los vales de despensa de medidas de fin de año. Estamos coordinando con la SCT la posibilidad de llevar a cabo adquisiciones consolidadas con el sector.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A partir del segundo trimestre de 2015, la Dirección de Recursos Materiales lleva a cabo los procedimientos de Adjudicaciones Directas a través del sistema COMPRANET. Se elaboró el programa de trabajo en el cual se establecen las acciones necesarias para que las licitaciones públicas y las invitaciones a cuando menos tres personas se realicen en forma electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se recibió respuesta del jurídico a la consulta realizada por la Dirección de Recursos Materiales indicando que no se requiere modificar los modelos de contrato, ya que estas cláusulas se encuentran incluidas en los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas de adquisición y de infraestructura económica registrados en la cartera de inversión para 2016 se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de la SCT. Dichos programas están en proceso de autorización por parte de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se cursó el Diplomado en valuación Socioeconómica de Proyectos de Inversión (DESPI), obteniendo calificación aprobatoria.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se reportó dentro del módulo correspondiente lo referente a los meses de enero a diciembre.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualizó la información de los 10 trámites a través de la herramienta habilitada para el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. Nos encontramos en pláticas con la UTIC de la SCT para implementar un Programa de Trabajo para llevar a cabo la integración de los trámites al portal de gob.mx.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Manual de Organización de SENEAM y la estructura básica registrada son totalmente coincidentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Del importe ejercido por los meses de enero a diciembre de 2015 en las partidas que tienen que ver con impresión de libros o publicaciones no se identificó ninguna impresión no sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se celebraron conferencias remotas entre personal de la DGAT y el Grupo Estratégico de TI del Sector de Comunicaciones y Transportes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El único pago que se realizó por este concepto fue el correspondiente a Civil Air Navigation Services Organisation (CANSO) para el servicio de asesoría necesario y prioritario, para estar a la vanguardia de las últimas tecnologías de la comunicación y navegación aeronáutica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Este Órgano Desconcentrado no cuenta con presupuesto autorizado en este rubro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con el traslado del personal de SENEAM, de la estación Aeropuerto del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) a Oficinas Centrales y viceversa, en 3 horarios diferentes, en la entrada y salida de su jornada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones dentro de las áreas de la estructura orgánica ni en las plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	SENEAM no cuenta con recursos asignados en este rubro, por lo tanto no tiene contratado personal a honorarios en servicios personales.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se han atendido conforme al Programa de Acciones de Transparencia para el año 2015, se entregaron los anexos números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicaron en la liga de transparencia focalizada del portal de SENEAM los temas que se identificaron como socialmente útil a la población.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se publicaron en la liga de transparencia focalizada del portal de SENEAM la información que se considera socialmente útil para la población en formatos de fácil acceso.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En los avances a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, reportados en los informes trimestrales, se utiliza lenguaje ciudadano.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados del 2016, derivado de las observaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Respecto al proceso de "Adquisición de refacciones por IDS" se presentó procedimiento de adquisición de refacciones o materiales en el Manual de Operación de la Ingeniería de Servicios (MOIDS), pendiente se incluya en el MOIDS. Asimismo se elaboró para su autorización el perfil del personal perteneciente al área del SMOT así como la propuesta de cantidad y horarios del personal necesario para brindar el servicio, quedando pendiente la solicitud de autorización del Director General. Del proceso "Información Digital Meteorológica a través de Internet" se están publicando en la página de Internet tres sectores del canal infrarojo, dos sectores de canal visible y un sector del canal de vapor de agua, que corresponden al satélite GOES-E. Respecto al Satélite GOES-W se están publicando dos sectores del canal infrarojo, un sector del canal visible y un sector del canal de vapor de agua.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	SENEAM cuenta con un convenio de colaboración con el INEAM (Ingenieros en Electrónica Aeronáutica).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicaron las evaluaciones a los servidores públicos durante el mes de agosto sin incluir al personal de mando.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El 31 de marzo de 2015 se entregó el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización de SENEAM a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública. Recibimos el acuse oficio No. SSFP/408/0505/2015 de fecha 5 de junio de 2015 por parte de la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	No existen reportes de inconsistencias por parte de la UPRHAPF en relación a la información de los servidores públicos que se presenta en los sistemas informáticos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el estudio de prospectiva de recursos humanos que forma parte de la planeación estratégica de la institución incluye el plan de trabajo para su implementación, el cual se someterá a las instancias fiscalizadoras correspondientes para que, en su caso se efectúen las modificaciones necesarias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se actualizó la información de los 10 trámites a través de la herramienta habilitada para el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, los cuales cumplen con el nivel 3 de automatización y consideran el CURP. Nos encontramos en pláticas con la UTIC de la SCT para implementar un Programa de Trabajo para llevar a cabo la integración de los trámites al portal de gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se han automatizado 6 de 20 - nivel 4 de madurez y se encuentra en desarrollo el sistema del CAPMA (95%). Aceptación prototipo. Se proporciona evidencia del avance del portal del CAPMA y la liga en donde se puede constatar. http://desarrollo.sct.gob.mx/capma/ . Se solicitó a la UTIC de la SCT, la herramienta de Control de Gestión con Firma Electrónica, con el fin de automatizar los procesos administrativos y privilegiar el uso de la firma electrónica.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Portal interno de SENEAM MAAGTICSI.% Implementación de los procesos = (8 / 9) x100= 94% 2015 Registros:% PE =(4/4)x100=100% %APCT =(5/5)x100=100%%ADS =(6/6)x100= 100%%ACNF=(5/5)X100=100% % ASI = (6 / 7)x100=94%%ADP =(6 / 6)x100=100%%APRO=(3/3)X100=100% %AOP=(6 / 6)X100=100%%OPEC =(6/7)x100=94%Todos los entregables del MAAGTICSI se encuentran para descarga en la siguiente liga: http://10.33.191.7/dgat/MAAGTICSI.HTML
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Publicación en el portal ADELA (datos.gob.mx) http://busca.datos.gob.mx/#/conjuntos/infraestructura-aeroportuaria Operaciones aéreas SENEAM Operaciones Aeronáuticas Operadas por SENEAM.

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de julio se llevará a cabo invitación a las unidades administrativas con la finalidad de enviar solicitud de expedientes a reservar, mismos que durante el mes de agosto se cargará su registro ante el INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se documentará con el listado de índice de expedientes reservados correspondiente al del primer semestre del 2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se remitió la actualización del catálogo y el cuadro de clasificación archivística al Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó la difusión en materia de archivo para conocimiento de los servidores públicos de la Entidad, asimismo se están realizando las gestiones necesarias para capacitar al personal en materia de archivo durante el ejercicio 2016.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Con la finalidad de difundir y promover los requisitos de la denuncia y ante que autoridad presentarla, dentro del cuerpo de las convocatorias a las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas se encuentra definido el domicilio y teléfono de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Por otro lado, los servidores públicos encargados de área de recursos materiales se actualizaron tomando los siguientes cursos durante el ejercicio 2014: auditorías públicas, manual administrativo de aplicaciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, manual administrativo de recursos materiales y servicios generales. Durante el 2015 se tomó el curso básico de COMPRANET impartido por la SFP e investigación de mercado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el cuarto trimestre 2015 se realizaron contrataciones consolidadas para: seguro de vida y gastos médicos mayores, seguro de infraestructura, asesor externo de seguros, asesoría para la contratación de la red privada de comunicación y asesor en normatividad de adquisiciones y obras. También, se realizó el arrendamiento vía contrato marco de los vehículos oficiales de la Entidad. En obra pública No se utilizan las estrategias de Compras Consolidadas, Contratos ni Ofertas de Subsecuentes de Descuento, Se utilizan las adjudicaciones Directas, la Invitación a Cuando menos tres personas y licitaciones públicas, en las cuales se tiene economía al seleccionar a las empresas porque reúnen, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las convocatorias, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utiliza el sistema electrónico COMPRANET en los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones y obra.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se incluye una cláusula relativa al procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Desde el momento de la concepción del PPI, se busca su alineación y apego a la PND, PNI, y programa sectorial de Comunicaciones y Transportes, por lo que cada ACB en su apartado de "Alineación Estratégica" menciona su apego al Eje 4, Objetivo 4.9 y Estrategia "4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia" del PND, asimismo, busca su alineación al objetivo del Sector Comunicaciones y Transportes, "estrategia 1.1 Desarrollar a México como plataforma logística con infraestructura de transporte multimodal que genere costos competitivos y valor agregado, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social" del PNI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Previo a realizar la carga en sistema del 100% de los ACB, se verifica que el porcentaje de rentabilidad sea favorable y significativo, lo que se traduce en beneficios socioeconómicos para la zona, asimismo, una vez en cartera de inversión, se da prioridad a proyectos que fomenten y generen ahorros para el Administrador Portuario, buscando así, un incremento en el nivel de confianza de las inversiones realizadas, y abriendo la posibilidad generada por el ahorro, de invertir el recurso en un mayor número de proyectos. Para efectos de lo anterior, se toma una tasa social de descuento del 10%, como lo indica la Unidad de Inversiones. Para el caso de las evaluaciones ex-post, no se le ha notificado a la Entidad acerca de la selección por la Unidad de Inversiones para que realice este tipo de evaluaciones a sus PPIs. Al cierre del cuarto trimestre, se han gestionado 40 movimientos en Cartera de PPI, 14 corresponden a nuevos registros, todos ellos cuentan con este tipo de evaluación.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Mensualmente se envía el seguimiento de los programas y proyectos de inversión, el cual se encuentra alineado con otras plataformas como el MSPPI, y reportes enviados a la CGPyMM así como la SFP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Dentro del marco del programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM) y en atención al segundo compromiso de Mejora Regulatoria establecido en bases de Colaboración: "Implementar revisiones periódicas de las normas internas para mejorar el marco normativo vigente" se solicitó de la manera más atenta, a las unidades administrativas revisar el marco normativo vigente e indicar cuál es susceptible de mejora o eliminación, se eliminaron algunos documentos; sin embargo aún está pendiente de recibir toda la retroalimentación de las unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En este año se concluyó favorablemente la gestión solicitada por esta entidad ante la SHCP, quedando la estructura autorizada con 42 plazas-puesto y la plantilla de personal operativo con 59 plazas-puesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante este 2015 se prioriza atender la mayoría de las reuniones, conferencias y capacitaciones mediante el uso de medios remotos como la video conferencia y la audio conferencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Por medio de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante se administra este recurso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se implementó el programa ambiental de uso adecuado de los recursos de la Entidad, el cual en uno de sus rubros considera el ahorro de combustible mediante la racionalización de la gasolina de la flota vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del análisis efectuado en los perfiles de puestos de la entidad, así como el resultado del diagnóstico realizado en el año 2013, se determina que no hay duplicidad de funciones. En el mes de mayo se realiza nuevo análisis de estructura con la finalidad de asegurar la no duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En este trimestre se concluyó con la integración de los perfiles y descriptivos de puestos alineados a los objetivos de la entidad, documentados en el Manual de Organización de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se presentó la documentación para la modificación de estructura acorde a las nuevas necesidades de la entidad, Oficio API ALT DG No 332/2014, la cual fue autorizada a través de oficios SSPF/408/1266/2014 y SSFP/408/DGOR/1519/2014 y de la DG de Org y Remuneraciones de la APF de SFP aprueban y registran actualización de estructura de acuerdo a las atribuciones conferidas a las mismas. En el mes de octubre del 2015 de emite oficio por parte de la SHCP en el que comunica a esta entidad procedente el movimiento de conversión de plazas pendiente, por lo que la estructura queda registrada ante el SAREO con 42 plazas mandos medios y 57 plazas operativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución de las plazas favorece el cumplimiento de objetivos y metas la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el Capítulo 1000 Servicios Personales, por el período septiembre 2012 a septiembre 2015 se tuvo un incremento del gasto de un 9.2%; habiendo reportado el INEGI una inflación por en el dicho período de un 10.46%, por lo que se cumplió la meta, derivado de disminuciones presupuestarias en apego a oficios emitidos por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Asistencia a reuniones por audio-conferencias y videoconferencias, resultando en ahorros presupuestarios en las diversas partidas de viáticos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Esta entidad llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana, integrando en al Comité personas de la Asociaciones Civiles, Académicas, se propusieron tres temas de interés, Protección de Especies Marinas, Reforestación y Reforestación de Humedales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los indicadores presupuestarios correspondientes al ejercicio actual 2015, serán presentados en el mes de marzo 2016 por medio del reporte Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Cuenta Pública.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proyecto de mejora del proceso de Uso de Infraestructura Portuaria se reportó en el sistema electrónico, cumpliendo con la carga de todas las fases del mismo al cierre de diciembre de 2015.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El proyecto de mejora del proceso de Uso de Infraestructura Portuaria se reportó en el sistema electrónico, cumpliendo con la carga de todas las fases del mismo al cierre de diciembre de 2015.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Esta Entidad está trabajando con un nuevo mecanismo para la evaluación mismo que está en proceso de autorización por la UPRHAPF a través de oficio GAF 382/2014 de fecha 04 de diciembre del 2014 en el cual se emite el formato propuesto para usarse como herramienta de evaluación al desempeño. En este trimestre este Departamento actualiza formato para Evaluación de Desempeño, el cual se aplicará a partir de la segunda quincena de julio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Reportar en forma quincenal a través del RUSP de las altas y bajas de los funcionarios, así como de los ascensos dentro de la estructura básica registrada.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	para lo cual se realizó diagnóstico situacional de los recursos humanos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron las actualizaciones y/o correcciones en diversos trámites respecto al Catálogo Nacional de Trámites y servicios (CNTS) con fundamento en el decreto que establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e información del gobierno emitido el 3 de febrero de 2015, donde se instruye a todas la dependencias y entidades de la administración Pública Federal a dar cumplimiento con las líneas de acción de la Estrategia Digital Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizaron diversas adecuaciones al sistema administrativo SIIP, como la configuración del módulo de Nomina, (Calculo, Pago y generación de Recibos CFDí's), Se realizó la adecuación al módulo de Facturación, para poder capturar el monto del IVA de manera manual, evitando de esta forma tener que generar ajustes por las diferencias. El sistema Puerto Sin Papeles PSP, se habilito el módulo de administración de RFA, se tiene en proceso de autorización la publicación del PSP Móvil para que puedan acceder por medio de Smartphone. Se realizó logro la autorización para la adquisición de la aplicación Exchange Online, y aun no se concreta por estar en proceso administrativo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la instalación de equipos de energía Ininterrumpida (UPS) a cada equipo personal de la Entidad, a los servidores, a equipos de comunicaciones que se encuentran en los Sites del edificio administrativo. También se instalaron en la caseta de Garita, con esto se asegura la continuidad de la operación en caso que se presenta alguna variación de voltaje o pérdida de energía eléctrica, y evita la pérdida o daño en la información de los equipos y los sistemas que se encuentran en la Entidad. Se está gestionando el licenciamiento del software que se utilizan en las diferentes áreas.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se concretó la implementación y cumplió con el calendario de actividades contempladas para el 2015 en materia de datos abiertos. Y se continúa con la promoción del uso y redistribución de los Datos abiertos publicados.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A través del Oficio UE-60/2015 de fecha 8 de diciembre, la Unidad de Enlace, promueve al interior de la Entidad con las Unidades Administrativas a llevar a cabo la clasificación y desclasificación de expedientes reservados correspondiente al Segundo Semestre 2015, en su caso. Lo anterior en cumplimiento al artículo 17 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 34 de su Reglamento.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el IV trimestre la entidad recibió 65 solicitudes de información por parte del público, mismas que fueron atendidas en ponderación del principio de máxima publicidad, evitando las respuestas de inexistencias sobre documentación generada o administrada en el ejercicio de nuestras facultades. Lo anterior en cumplimiento al artículo 6° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. A la fecha no se cuenta con los resultados de los indicadores A3C, RSI, 2015-2 del segundo semestre 2015, mismos que emite el INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al cuarto trimestre el tiempo promedio de respuesta a 65 Solicitudes de Información recibidas fue de 10 días, dentro de las cuales 7 fueron desechadas por el sistema por falta de respuesta del ciudadano en el requerimiento adicional de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Al IV trimestre la Unidad de Enlace realizó, la actualización de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Entidad, como resultados tenemos los avisos emitidos por el INAI: APICOTZACOALCOS-010 -2015, misma que señala la oportunidad con que la Entidad, actualiza esta información. Se está en espera de la emisión de los resultados correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2015.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el IV Trimestre el personal de la entidad (a partir de Jefatura), incluyendo a la Unidad de Transparencia se capacitó en el Curso: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del sistema CEVIFAI para el refrendo de los reconocimientos de entidad 100 % capacitada así como nuestro Comité de Transparencia 100% capacitado, y cumplimiento al Programa de Capacitación de Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Al cierre del IV trimestre se continúa difundiendo a TODO el PERSONAL de la entidad, sobre el cuidado y la protección de su datos personales confidenciales a través de carteles emitidos por el INAI, mismos que son ubicados en lugares estratégicos (COPIADORA) "Así como protejes tu casa, tienes derecho a proteger tus datos personales" y "Protege tu Privacidad en tus Teléfonos y Tabletas".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Al cierre del IV trimestre la entidad llevó a cabo la actualización trimestral (Diciembre) a los 5 temas publicados en la página principal de su sitio web www.puertocoatzacoalcos.com.mx , en el menú de TRANSPARENCIA en el apartado Transparencia Focalizada, en cumplimiento a la actividad con el numeral 8 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, misma que se notificó (para su integración y envió a la Secretaría de la Función Pública) el 16/12/2015 al correo ana.moreno@sct.gob.mx
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se definió el programa de sensibilización dirigido a los servidores públicos de la entidad, el cual se encuentra en autorización para su implementación en el ejercicio 2016. Asimismo se informa que durante el mes de diciembre los servidores públicos de esta entidad tomaron el curso en línea de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP impartido por el INAI.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los requisitos de las denuncias, inconformidades, la autoridad ante quien debe presentarla y sanciones establecidas en la LAASSP se difunden en las convocatorias de licitación e invitación a cuando menos tres personas y en el caso de las adjudicaciones directas las sanciones se difunden a través de las órdenes de compra. En el caso de la LOPSRM en una cláusula de la convocatoria se publica el domicilio de las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, en que podrán presentar inconformidades y se efectúa una encuesta de transparencia durante el proceso de la licitación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con fundamento en las fracciones de la I a la V del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, no realizan compras consolidadas, contratos marco, y ofertas subsecuentes de descuento. En cuanto a adquisiciones, durante el primer trimestre del año, esta entidad participó en 2 licitaciones consolidadas sin ser API convocante, además durante el último trimestre se realizó una adjudicación a través de contrato marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se publican en el portal de CompraNet todos los procedimientos de contratación de la entidad en el caso de adquisiciones todos cuentan con la opción de presentar las proposiciones de manera presencial y electrónica, en el caso de Obra, y la mayoría de ellos cuentan con la opción de presentar las proposiciones de manera presencial y electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos tanto de Adquisiciones como de Obra Pública, se incluye una cláusula en la que se especifica cómo realizar un procedimiento de conciliación y ante que instancia debe llevarse a efecto.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Actualmente se encuentran los Proyectos de Inversión Registrados ante la SHCP, con el objetivo principal de poder ser un Puerto con mejores servicios y aumentar la productividad y coadyuvar a un crecimiento económico a la región.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Actualmente se están analizando los Proyectos de Inversión autorizados que no se les han otorgado Recursos para ver la Factibilidad de efectuarlos a través de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Actualmente se están atendiendo las observaciones efectuadas por la SHCP a fin de cumplir con los lineamientos establecidos y se otorgue el Registro de Cartera correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se Monitorea las Actualización de los lineamientos que establece la Unidad de Inversión. Se da Puntual Seguimiento a Oficios enviados por la unidad de Inversión para cumplir con los requerimientos establecidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En los primeros 13 días de cada mes se da puntual seguimiento a los Programas y Proyectos de Inversión, a través del Programa MSPPI de la plataforma de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Los cambios en el sistema de acceso al puerto se terminaron de realizar a finales del mes de diciembre por lo que la modificación identificada a las Reglas de Operación del Puerto de Coatzacoalcos y Pajaritos, fue reprograma para el primer trimestre de 2016.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el cuarto trimestre se efectuó el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, mediante el cual se modificaron los POBALINES de Obra Pública y el de Adquisiciones, por lo que durante el primer trimestre de 2016, se someterá a autorización del Consejo de Administración dichas modificaciones para implementarlas durante el ejercicio 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró un diagnóstico en el que se identificaron las atribuciones conferidas a la Entidad mediante el Título de Concesión, validando que las funciones de las unidades administrativas están relacionadas con las atribuciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se está ejerciendo gastos por la impresión de libros y publicaciones que no tenga relación sustantiva de la Entidad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se está realizando video conferencias, con la finalidad que ahorrar viáticos y reducir costos de boletos de avión
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se evita las aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones, salvo autorización del Director y que esté considerando en el presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se cumplió con el programa del gasto de comunicación social de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Economía con fecha 20 de Enero 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se utilizan los vehículos exclusivos para la operación de la empresa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Fue entregado al INDAABIN lo solicitado
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del análisis efectuado en los perfiles de puestos de la Entidad, así como el resultado del diagnóstico realizado en el año 2013, se determina que no hay duplicidad de funciones, sin embargo esto se podrá constatar una vez que se cuente con el resultado del estudio prospectivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboró un diagnóstico sobre la estructura orgánica, en este diagnóstico se concluyó que la estructura básica es la mínima indispensable para el logro de objeto social de la Entidad, esta información será validada con el diagnóstico a la estructura para la elaboración del estudio prospectivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad no cuenta con contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000, servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un análisis de los descriptivos de puesto en donde se detectó que no existen funciones transversales susceptibles de compactarse, sin embargo se ratificará con el diagnóstico que se realice para la elaboración del estudio prospectivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se analizó el organigrama de la Entidad en donde se determinó que el 64% de las plazas está asignadas a actividades sustantivas en la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se está realizando ahorros en cuanto a combustible, energía eléctrica, papelería entre otras partidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se está realizando video conferencias, con la finalidad que ahorrar viáticos y reducir costos de boletos de avión

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el IV trimestre (20 de octubre 2015) la entidad, envió al correo: xescutia@funcionpublica .gob.mx de la Secretaría de la Función Pública el FORMATO REPORTE OC2-Cumplimiento de Acuerdo y el archivo APICOATZA_IMPRESION_PANTALLA.docx, conteniendo la impresión de pantalla de la Publicación en el sitio de Internet de la entidad http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/ejercicio-de-participacion-ciudadana-2015 . Lo anterior en cumplimiento a la Guía de Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015 punto 6.2. Obteniendo como resultado la Calificación de 100 puntos para la APICOATZA.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Al Cuarto Trimestre la APICOATZA, ha dado cumplimiento enviando en tiempo y forma el Formato Anexo 7. Y la Actividad 8. Actualización periódica de la sección de Transparencia, lo correspondiente al 18 de diciembre de 2015, a al correo ana.moreno@sct.gob.mx, para su integración y envío a la Secretaría de la Función Pública, concluyendo con esta última las cuatro actualizaciones de la Actividad 8 de la Guía de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al cuarto trimestre la entidad difundió los 5 temas publicados en el apartado de Transparencia Focalizada a través de: Carteles de TRANSPARENCIA - FOCALIZADA " en áreas de atención a usuarios del Puerto y público en general. En cumplimiento al Formato Anexo 6 (Actividades a realizar en Octubre).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Esta revisión es llevada a cabo por parte de la Coordinadora del Sector.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se verifico y valido que los programas presupuestales, se les proporcionaran los recursos necesarios, para cumplir con las metas establecidas y ser más eficientes en el gastos público, esto fue considerado en el PEF de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó con la implementación del proyecto, de acuerdo a las acciones programadas.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Las Administraciones Portuarias Integrales cuentan con 6 procesos estandarizados, bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Estos procesos se encuentran homologados y mapeados en las 16 API's que integran el Sistema Portuario Nacional Federal, asimismo, cuentan con procedimientos documentados para asegurar la calidad en la prestación de los servicios.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tiene firmado un convenio con el Centro Universitario de Coatzacoalcos, durante el 2015 la Universidad se vio imposibilitada en enviar a sus alumnos debido a los horarios que maneja la institución y no son acordes a los de la Entidad.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con base en el estudio prospectivo realizado, se determinaron las competencias aplicables a la Entidad, se encuentra en proceso la definición y medición de cada una, para incluirlas en los perfiles de puesto de la Entidad, así como la elaboración del diccionario de competencias.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el 2015 se recibió la autorización de la SFP a través del oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0281/2015, para utilizar la herramienta de desempeño, misma que se utilizó para evaluar al personal operativo, en el caso del personal de mando fue evaluado por competencias a través de otra herramienta.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el estudio prospectivo mismo que cuenta con los 4 aspectos mínimos como antecedentes, diagnóstico, escenario futurible, y acciones para lograr el escenario futurible.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el ejercicio 2015 se registró quincenalmente la ocupación de la estructura a través del RUSP, considerando los cambios que la Secretaría de la Función Pública determinó necesarios para implementación de nuevos controles en la información.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Derivado de la realización del estudio prospectivo, se determinó un programa de trabajo estratégico para alcanzar el escenario futurible, estableciendo fechas de compromiso e indicadores para medir el avance y cumplimiento de cada una las acciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevó a cabo la aplicación de mejoras en cumplimiento a los compromisos de automatización de trámites y servicios de la Entidad establecidos para 2015. Al cuarto trimestre, se tienen concluidos en un 100% las actividades respecto de los trámites y servicios comprometidos, el 85% de ellos están en un nivel de automatización que facilita el uso de la firma electrónica avanzada para la autorización de los formatos electrónicos involucrados, así como también, el uso del correo electrónico para emitir las notificaciones correspondientes, el restante 25% que representa a uno de los trámites comprometidos, al cual se elevó su nivel de automatización de ser un trámite informativo a un nivel transaccional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Entidad llevó a cabo adecuaciones a ciertos sistemas informáticos ya implementados, en donde es aplicable el uso del correo electrónico como medio de notificación tales como la herramienta de la mesa de servicios de TIC en el caso de los procesos de administración de la operación. Asimismo, la Unidad de Tecnologías de la Entidad, gestiona mediante la herramienta de Gestión de Política de TIC, los procesos de planeación estratégica y administración de proyectos, para lo cual se utiliza la FIEL. De igual forma, se llevaron a cabo estudios de mercado para implementar herramientas automatizadas que agilicen otros procesos administrativos, mismos que están en fase de planeación para su ejecución en 2016 tomando en consideración la disponibilidad de presupuesto de la Entidad así como el grado de complejidad para implementarlo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizan contrataciones, implementaciones y gestión de las TIC en apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, en cumplimiento a las nuevas reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, respecto del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de TIC y de Seguridad de la Información, MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. ha dado cumplimiento a lo dispuesto en materia de datos abiertos, de conformidad a lo estipulado por la Política de Datos Abiertos, así como el plan de apertura y publicación de datos correspondiente.

Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó un análisis detallado de los índices de expedientes reservados por la entidad, de acuerdo a la Ley, se establecieron los expedientes que realmente sin reservados los cuales se reportaran en el sistema SIER en julio de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2015 disminuyeron las declaraciones de inexistencia sobre solicitudes realizadas por la ciudadanía.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizaron los datos de la institución del sistema persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se dio respuesta a las solicitudes de información recibidas en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se tomaron acciones me mejora para mejorar los resultados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la entidad, tales como mejorar la calidad de la información ahí establecida.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se nombró al enlace de la capacitación de la entidad con el INAI
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se difundieron carteles de información en materia de protección de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevó a cabo la organización y conservación de archivos de la entidad. Así como su digitalización. Avance 35%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevó a cabo el entrenamiento al 3% (un servidor público) de los servidores públicos que dentro de sus funciones, se encuentran el manejo de archivos de la entidad. Se cuenta con un programa de trabajo en materia archivística de la entidad.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Licitaciones Públicas de adquisiciones de bienes y servicios y de Obra Pública, se encuentra un apartado en donde se establece los requisitos de denuncia, la autoridad ante a quien se presentan, según aplique.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La estrategia establecida por la entidad para reducir los costos y generar eficiencias en las contrataciones públicas fue la de llevar a cabo la mayoría de estas a través de Licitaciones Públicas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La mayoría de las contrataciones que realiza la entidad fueron difundidas a través del sistema electrónico CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos llevados a cabo por la entidad, se estableció una cláusula respecto a la conciliación como herramienta para resolver desavenencias derivadas de su cumplimiento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión de la entidad se encuentran alineados al PND objetivo México Prospero
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los PPIs de la entidad, se encuentran evaluados correctamente por la Unidad de Inversiones de las SHCP, su seguimiento se realiza puntualmente de acuerdo a los Lineamientos de los ACB.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se capacitó internamente a un servidor público de la entidad sobre evaluación socio económico en los proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se realiza mensualmente el seguimiento al ejercicio de los PPIs en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se estableció un programa de trabajo para llevar a cabo el análisis de normas internas, para llevar a cabo la digitalización de los trámites que realiza la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevó a cabo la integración del COMERI de la entidad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con la estructura básica registrada de acuerdo a la normatividad establecida
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se evitó el gasto en esta materia, de acuerdo a las medidas de racionalización y austeridad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se promovió la realización de conferencias remotas con la finalidad de reducir gastos de viáticos y transportación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ha llevado a cabo la racionalización y austeridad en el gasto de comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se estableció una política para el uso de los vehículos de la entidad, donde se establecen medidas de racionalización y austeridad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se actualizaron los descriptivos y funciones de los puestos afín de evitar la duplicidad de funciones de las unidades administrativas de la entidad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se llevaron a cabo acciones para que todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alineen al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se tienen contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Dentro de los puestos-plaza de mandos medios y superiores no existen funciones transversales susceptibles a compactarse
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el ejercicio 2015 no incremento la estructura organizacional
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto en servicios personales, fue menor en 1.5% durante el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se llevaron a cabo acciones para que el gasto de operación administrativo fuera por debajo de la inflación, sin embargo derivado de la operación de la entidad, este no se alcanzó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se obtuvieron ahorros el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se dio cumplimiento a las actividades establecidas en la Guía anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron las necesidades de la población de información socialmente útil, para mejorar el acceso a trámites, bienes y/o servicios, con la mayor conveniencia y oportunidad, con el propósito de evitar posibles contratiempos para los usuarios.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información socialmente útil o focalizada se encuentra disponible en la página Web de la entidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información socialmente útil o focalizada se encuentra disponible en la página Web de la entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En la página Web de la entidad se difunden los avances y resultados de los programas derivados del PND.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo la revisión de las matrices de indicadores para resultados las cuales son un medio para llevar a cabo la planificación estratégica de la entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se mantiene la estructura programática eficiente de la entidad ya que se analiza la información presupuestal de desempeño.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se clasificaron los procesos, se determinaron los procesos prioritarios y se alinearon los procesos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se llevó a cabo el mapeo de procesos y su mejora continua.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se continuó con el convenio con la institución CONALEP de Paraíso, Tabasco, donde se establece la cooperación en prácticas profesionales o servicio social, así como la impartición de cursos de capacitación.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se llevó a cabo la capacitación de dos servidores públicos, con el objetivo de que en la entidad se gestionen los procesos de recursos humanos por competencias y con base en el mérito
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el marco del sistema de gestión de calidad y ambiental que la entidad ha establecido, se llevan a cabo auditorías cruzadas en donde el servidor público de la entidad lleva a cabo auditorías a otras APIS federales con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del servidor público y el intercambio de las mejoras de los procesos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboró un programa de trabajo para establecer un método de evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevó a cabo la elaboración de un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registra oportunamente en los medios electrónicos de la SFP, la información en materia de Recursos Humanos de la entidad, la cual es correcta, oportuna y completa.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro del mapa estratégico se tiene un apartado en materia de recursos humanos el cual contribuye a alinear los recursos humanos con los objetivos estratégicos establecidos por la entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevó a cabo la digitalización de trámites y servicios, procesos administrativos y datos abiertos con un avance del 40%
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se encuentra en proceso la integración de la firma electrónica avanzada en trámites y servicios (puerto sin papeles).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2016, se llevará a cabo la contratación de las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la integración del inventario de datos abiertos, conforme a la guía de implementación de datos abiertos.

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se ha promovido vía correos electrónicos la desclasificación de expedientes reservados, sin embargo a la fecha no se ha llevado a cabo ninguna desclasificación.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se continúan enviado correos electrónicos a todo el personal de la entidad informando la importancia de documentar todas las actividades que se realizan, asimismo se cuenta con información digitalizada respaldada en los servidores físicos y virtuales de la entidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se continúa dando difusión de forma electrónica para concientizar al personal sobre su derecho a la protección de datos, así como de los proveedores, clientes y usuarios del puerto.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se llevó a cabo el seguimiento y atención a las solicitudes de información, así como a cuatro recursos de revisión que fueron presentados por un solicitante, de los cuales tres ya fueron atendidos y se está a la espera de la resolución del restante.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La información que es generada por los servidores públicos para atender las diversas solicitudes de información invariablemente es informada al Comité de Información de la Entidad a través de la unidad de enlace, a fin de asegurar que la información sea confiable, oportuna y verídica.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se elaboró el Programa de Capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados para el 2015, calendarizando para el 2do semestre los cursos "Clasificación y Desclasificación de la Información", "Organización y Conservación de Archivos", "Ética Pública" y "Metodología para la Valoración y Disposición Documental" en la plataforma CEVIFAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continúa dando difusión de forma electrónica para concientizar al personal sobre su derecho a la protección de datos, así como de los proveedores, clientes y usuarios del puerto.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Dentro de la página de internet del Puerto de Ensenada se tiene un vínculo direccionado a la página de internet de INFOMEX, en donde se pueden consultar los resultados de las consultas ciudadanas hechas directamente a la Entidad. Durante el ejercicio esta información también se mostró en la sección de transparencia de la página del puerto.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se informa que el catálogo de disposición documental continua siendo utilizado por la Entidad hasta la fecha y cumple con la normatividad. También se informa que se encuentran en revisión los valores documentales de los años 2005 a 2014 dado que no se han presentado solicitudes de baja documental, en caso de que se requiera se solicitara a la brevedad el dictamen correspondiente para su destino final.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha informado a las áreas la obligación de mantener un control claro y adecuado sobre los archivos, asimismo se informa que durante el mes de diciembre el coordinador de archivos de la entidad ha tomado las capacitaciones de Organización y Conservación de archivos de las Dependencias y las Entidades de la APF así como la de Clasificación y Desclasificación de la información.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFAFP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continúa difundiendo a través de las convocatorias a Licitaciones Públicas o Invitaciones a cuando menos tres personas, los datos para la presentación de inconformidades y las autoridades ante quien deben presentarse. Asimismo, se han impartido cursos a los servidores públicos responsables de contrataciones en materia de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas y de adquisiciones, arrendamientos y servicios, incluyendo lo relativo a sanciones a licitantes y contratistas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo enero - diciembre se llevó a cabo la contratación consolidada de los seguros de infraestructura, maquinaria y equipo así como de responsabilidad civil entre las 16 administraciones portuarias integrales federales, reduciendo el costo de llevar a cabo esta licitación de forma individual. Así mismo se llevó a cabo la contratación consolidada de los Seguros de Vida y de Gastos Médicos Mayores, a fin de obtener mejores condiciones por este servicio, además de contratar de forma consolidada los servicios de un agente de seguros, además de que está en proceso la contratación consolidada de los servicios de mantenimiento al Centro de Control de Tráfico Marítimo así como el servicio de Red Privada de Comunicaciones.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los procedimientos de contratación, tanto de Obra Pública como de Adquisiciones se utiliza invariablemente el sistema CompraNet, de acuerdo a la normatividad aplicable.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Al cuarto trimestre de 2015 se ha llevado a cabo la suscripción de 19 contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas en donde se pactaron cláusulas referentes al procedimiento de conciliación previsto en la LOPSRM.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los Proyectos y Programas de Inversión que están siendo gestionados ante la Unidad de Inversiones se cumple al alinearlos a la Meta, Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el trimestre se obtuvo el registro en cartera de la solicitud 46528 Adquisición de balizas para escolleras en el Sauzal 2015 (Señalamiento marítimo), así mismo, se atendieron observaciones realizadas por la Unidad de Inversión a las siguientes solicitudes: 46423 Prolongación de Calle de la Marina en el Puerto de Ensenada BC; 46424 Sistema Integral de Seguridad para el Área Comercial del Puerto de Ensenada, El Puerto del Sauzal y Centro Regulador de Transporte; 46900 Circuito Cerrado de TV 2015; 47970 Mantenimiento y Rehabilitación de la infraestructura portuaria de Ensenada y El Sauzal 2016; 48198 Adquisición de Señalamiento Marítimo (Boyas y Linternas) Puerto del Sauzal 2016; 48191 Circuito Cerrado de Televisión (Sustitución de Equipo) 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Mensualmente se actualiza el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) del Sistema.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En este trimestre se dio a la tarea de revisar algunas de las normas internas que se planeó según el programa realizado, de la cual se encontró que algunas deben de sufrir modificaciones menores, las cuales se registraron en una minuta para que posteriormente se realice la modificación detectada en estas revisiones.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se está ejecutando la revisión de las normas internas vigentes, de las cuales quedan registro en una minuta que se levanta por los participantes, en la cual se registra el hallazgo y se propone la enmienda mediante una modificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	No se tiene contemplado realizar algún ajuste a la estructura orgánica de la entidad, toda vez que la necesidad es de crecimiento, sin embargo no se tiene autorización presupuestal para llevar a cabo este movimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se ha realizado impresión de libros y publicaciones que no tengan relación sustantiva con la entidad, este tipo de gastos es asociado a las campañas de comunicación social de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se cuenta con el equipo informático y los servicios necesarios, para la realización de conferencias virtuales, lo cual ha dado resultados favorables.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se tiene programado en el presupuesto, realizar aportaciones, donativos, cuotas y/o contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El presupuesto de comunicación social ha sido programado conforme a los lineamientos establecidos para 2015 por \$1,150.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$1,129.7 buscando las mejores condiciones estratégicas de difusión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se redujo la flota vehicular de la Entidad, y se han establecieron planes logísticos con el fin de racionalizar el uso de vehículos, es decir, ahora las áreas de esta Entidad comparten vehículos de tal manera que se han reducido los costos de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La Entidad cuenta con el registro ante INDAABIN de los inmuebles que administra y le fueron concesionados, así como de los inmuebles propios de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No se cuenta con duplicidad de funciones dentro de las unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Entidad no ha celebrado contratos de servicios profesionales por honorarios, con cargo a la partida 1000 de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El presupuesto pagado de servicios personales para el ejercicio 2012 fue por \$24,197,875.00 el cual presenta una disminución del 11.48% respecto al presupuesto pagado en 2015 por \$21,420,744.00 pesos. El gasto programable para 2015 en servicios personales fue por \$21,488,122.0 pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se han establecido y logrado compromisos de ahorro en servicios de información en medios masivos, pasajes aéreos nacionales e internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Las partidas de viáticos y gastos de representación, son revisadas mensualmente, sin embargo aún no se tienen reducciones en el presupuesto.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La Reunión del Órgano Colegiado de la Entidad (Comité de Operaciones) se realizó tanto en el Puerto de El Sauzal como en el de Ensenada, y se contó con una participación del 63% de los miembros del comité. Por lo que se actualizaron las reglas de operación, conforme a la operación y dinámica actual del Puerto, mismas que serán presentadas a la Dirección General de Puertos. Asimismo se informó que el contenido del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR) ya se encuentra disponible en la página del puerto, para que la comunidad portuaria, conozca la integración y funcionamiento del mismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se han llevado a cabo las acciones requeridas para la actualización de la sección de transparencia focalizada dentro de la página de internet de la Entidad, dentro de las cuales se incluye la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Dentro de las juntas del Órgano de Gobierno de la Entidad, así como de los Comités de Operaciones de los puertos se da a conocer a los actores y participantes de estos foros, la información socialmente útil generada por la Entidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se encuentra publicado dentro de la página de internet del Puerto de Ensenada la información socialmente útil en la sección "Transparencia".
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se difunden los avances y resultados de los Proyectos y Programas más relevantes de la Entidad, mediante NOTAS INFORMATIVAS publicadas en los medios de mayor circulación de la ciudad, a través del portal de Internet de API Ensenada y mediante entrevistas directas con el Director General realizadas por los medios de comunicación de la localidad, asimismo, se hace de conocimiento a los usuarios del puerto a través del Comité de Operación del Puerto, que se lleva a cabo mensualmente.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron reuniones presupuestales con las áreas de Planeación, Ingeniería, Comercialización, Operaciones, Administración-Finanzas y Dirección General, a fin de lograr una proyección estratégica del cierre del ejercicio, que cumpla con los objetivos y metas, así como monitorear los resultados. A su vez, fueron presentados al consejo de administración las matrices de indicadores económicos y financieros.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se cuenta con estructuras programáticas acordes con las metas y objetivos de la entidad, mismas que presentan resultados satisfactorios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La ejecución del proyecto de Uso de Infraestructura Portuaria quedó concluido. El principal beneficio obtenido fue la disminución en los tiempos de respuesta en los trámites dada la digitalización del proceso mediante el sistema informático Puerto Sin Papeles (PSP). La conclusión del proyecto ya quedó registrada en el sistema SIPM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Las Administraciones Portuarias Integrales cuentan con 6 procesos estandarizados, bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Estos procesos se encuentran homologados y mapeados en las 16 APIS que integran el Sistema Portuario Nacional federal, asimismo, cuentan con procedimientos documentados para asegurar la calidad en la prestación de los servicios.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se dio seguimiento a la Evaluación de Desempeño del Personal en base a las metas individuales de trabajo definidas para el 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevó a cabo el estudio de prospectiva, se le está dando seguimiento al programa de trabajo derivado del citado estudio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continuó reportando en el Registro Único de Servidores Públicos la información correspondiente, de forma correcta, completa y oportuna.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se contó con la participación del área de recursos humanos en la elaboración y revisión del Programa Operativo Anual de la Entidad, en el cual se contemplan las metas para el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Por medio del proyecto Sistema Puerto Sin Papeles (Segunda Fase), se está trabajando en el desarrollo e implementación de la digitalización de los trámites y servicios de la entidad. Se trabajó en la implementación del trámite Visitas Guiadas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	A través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC, se reportó el estudio de factibilidad del proceso de contratación de "Proveer el Servicio de Internet por medio inalámbrico (Wifi) en el malecón del Puerto de Ensenada de manera gratuita a los visitantes"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se capturaron en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, los Estudios de Factibilidad de las contrataciones que se requieren realizar Se capturo en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, el avance del tercer trimestre del PETIC 2015. Asimismo se capturo y envió a la autorización del PETIC 2016.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con fecha del 20 de octubre del 2015, inicio la publicación de los conjuntos de datos de acuerdo al Plan de Apertura mismo y de acuerdo a la Guía de Implementación de Datos abiertos se realizó actividades para Perfeccionar y promover los datos.

Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con el fin de atender las normativas que nos señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace envía a las gerencias de Área de este Organismo oficio No. SAD/200/2015, para promover la clasificación y desclasificación de expedientes reservados para su actualización del segundo semestre del año, del cual hasta el momento no se ha tenido respuesta por parte de ninguna de las gerencias.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Toda decisión se encuentran documentada con el fin de dar cumplimiento al compromiso señalado, como el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Comité de Obra Pública, Comité de Ética, Comité de Información, Ahorro de Energía, Bienes e Inmuebles y Bajas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El titular de la Unidad de Enlace turna oficio No. SAD/201/2015, mediante el cual se solicita a los responsables de los Sistema Persona, informe sobre las modificaciones a cada uno de los Sistemas de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De acuerdo a la recepción de solicitudes del Sistema INFOMEX y los recursos de revisión correspondientes a la Herramienta de Comunicación durante el periodo Octubre-Diciembre del presente año se recibieron 10 solicitudes (0917700004015, 0917700004115, 0917700004215, 0917700004315, 0917700004415, 0917700004515, 0917700004615, 0917700004715, 0917700004815, 0917700004915), las cuales se les otorgó respuesta de un promedio de 8 días hábiles antes del periodo de tiempo establecido dentro de la Ley y el Reglamento de Acceso a la Información Pública, lo anterior con el fin de mejorar los tiempos y calidad de la respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Con el fin de fomentar la protección de datos personales y de hacer constar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la Organización en la generación de la información; se hace la difusión de volantes para promover la concientización de datos personales entre los servidores públicos; el departamento de Recursos Humanos difunde a todo el personal por medio de correos electrónicos cada uno de los valores con que cuenta la Entidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Con el fin de dar cumplimiento a lo que capacitación se refiere, se han llevado a cabo cursos en apego con el Instituto Federal de Acceso a la Información y protección de datos en materia de Ética Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de datos, se continúa con la difusión de volantes sobre el tema de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Actualmente se está trabajando en la elaboración de un formato para su publicación en la página institucional donde se den a conocer los resultados de consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se está llevando a cabo un inventario general del archivo de concentración con la finalidad de identificar rápidamente y controlar la documentación que actualmente se tiene en el Archivo. Se está agrupando por áreas de las dependencia y capturando la información para darle locación y tener un acceso más rápido y eficiente al momento de solicitar información de la dependencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se capacito al personal de la entidad, con el propósito de que tengan conocimiento del llenado del formato establecido para el inventario del archivo de trámite. Esto con la finalidad de construir el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catalogo de Disposición Documental.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de cada uno de los procedimientos de las convocatorias se incluyen el anexo de declaración bajo protesta de decir verdad de ninguno bajo los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP y el artículo 8 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo la octava reunión del comité de consolidación por video-conferencia para dar a conocer el proceso de contratación plurianual consolidada del "servicio integral de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de los centros de control de tráfico marítimo", instalados en los Puertos de Ensenada, B.C., Guaymas, Son., Mazatlán, Sin., Puerto Vallarta, Jal., Manzanillo, Col., Lázaro Cárdenas, Mich., y Tampico, Tamps.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de licitación, invitación a cuando menos tres personas así como adjudicaciones simplificadas se llevan a cabo a través del sistema CompraNet 5.0

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de cada uno de los procedimientos de la convocatoria se incluyen los modelos de contratos con cada una de las cláusulas en las que se indican cualquier falta durante su ejecución.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el presente ejercicio mediante el oficio de liberación de inversión J2Z/DG/OLI/005/2015 vigente se tienen programados 6 proyectos para su ejecución: Automatización de silos, Nivelación de área de patios de depósito de mercancías, Rehabilitación de muelles, Expansión del puerto de Guaymas Sonora, Ampliación de la superficie terrestre del actual recinto portuario mediante el relleno de la antigua terminal de transbordadores y Pavimentación de Vialidades Internas. Dichos proyectos están registrados en la cartera de inversión y en su caso, se alinearon a los programas sectoriales y presupuestarios correspondientes.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Actualmente de los 9 proyectos tramitados para su registro de cartera ante la Unidad de Inversiones (UI) de la SHCP, se encuentra 1 ya registrado, y se continúan atendiendo las observaciones realizadas por la UI para garantizar el registro de los demás proyectos. En el mismo sentido, se está realizando la actualización del proyecto Construcción del Área de Terminal Mineral ante la misma Unidad de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se envía mensualmente a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, el avance físico y financiero a nivel flujo de efectivo de los programas y proyectos de inversión autorizados en el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal. En el sistema PIPP se informó al mes de diciembre el seguimiento a los proyectos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo que se informa, se revisó la legislación aplicable al proceso digitalizado para el uso de infraestructura portuaria, el cual impacta directamente en el representante de los Buques (Agentes Navieros), y se constató el cabal cumplimiento del proceso, con la normatividad vigente que le aplica
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De conformidad con el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas, se llevó a cabo el estudio de la norma interna denominada "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles", determinándose que la misma es actual, vigente y de utilidad para la entidad, tomándose la determinación de que la misma se mantenga sin modificaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se presentó solicitud a la SHCP por medio de la DGFAP, la documentación necesaria para la modificación de la estructura acorde a las nuevas necesidades de la entidad y al cierre del cuarto trimestre aún no se ha obtenido respuesta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del ejercicio 2015, La Entidad no ha generado ningún gasto por este concepto durante este periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad por medio de videoconferencia y audioconferencias se entera de las actividades relacionadas con los cumplimientos de los programas aplicables a esta Entidad, con esto se evita la pérdida de tiempo y recursos por el desplazamiento del personal a otras ciudades, observando un ahorro acumulado del 66.0%, tal y como se comenta en el Compromiso OR.9.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Entidad no realiza pagos por estos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad cuenta con un presupuesto autorizado al cuarto trimestre de \$1,076.0 miles de pesos, de los cuales solo se ejercieron \$1,002.4 miles de pesos, observándose un ahorro del 6.8% en esta partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La ubicación de nuestro centro de trabajo, está dentro de la ciudad lo que permite la utilización de cualquier medio de transporte para trasladarnos al mismo, con un tiempo estimado promedio de 15 minutos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Al tercer trimestre de 2015, no se han llevado a cabo adecuaciones al inmueble, en el que se consideren este tipo de construcciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se tiene programado para este ejercicio el traslado de un predio urbanizado utilizado como Zona Actividades Logísticas al Gobierno Federal, ya que actualmente es propiedad de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., e incorporarlo en el Título de Concesión que nos fue otorgado a través de la SCT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al cuarto trimestre de 2015, La Entidad no presenta duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Entidad no presenta plazas de mandos medios y superiores sin justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al cierre del cuarto trimestre de 2015, La Entidad no tiene contratado personal por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se presentó solicitud a la SHCP por medio de la DGFAP, la documentación necesaria para la modificación de la estructura acorde a las nuevas necesidades de la entidad y al cierre del cuarto trimestre aún no se ha obtenido respuesta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se presentó solicitud a la SHCP por medio de la DGFAP, la documentación necesaria para la modificación de la estructura acorde a las nuevas necesidades de la entidad y al cierre del cuarto trimestre aún no se ha obtenido respuesta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Con el fin de cumplir con este compromiso, La Entidad ha establecido una serie de controles y seguimiento en el ejercicio del gasto programable en este Capítulo por la contratación del personal eventual maniobrista encargado de la prestación de servicios de la recepción, carga y descarga de embarcaciones, logrando un avance del 103.63% al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2015, con respecto al gasto programable observado durante este mismo periodo en el ejercicio anterior.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al mes de diciembre de 2015 se observa un gasto de operación administrativo inferior en 22% a lo obtenido durante el mismo periodo del ejercicio anterior, esto derivado principalmente a un menor gasto ejercido principalmente para la contratación de asesoría legal en materia laboral.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al 31 de diciembre de 2015 se obtuvo un ahorro del 66.0%, al solo ejercerse \$439.9 de los \$1,293.0 miles de pesos programados en estas partidas presupuestales al cuarto trimestre de este mismo periodo.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El día 30 de octubre de 2015 fue realizada la reunión ordinaria del subcomité de ecología y medio ambiente en donde Arcelor Mittal, Grupo México, API Guaymas y el Comité de vecinos presentaron las acciones realizadas en materia de medio ambiente y apoyos a la comunidad. Ferromex instaló un tapete geotextil en 400 metros de vía al exterior del puerto con el fin de que el balasto no se contamine de los diferentes productos, cumpliendo con el acuerdo en el que se habían comprometido. También se contó con la integración de diferentes autoridades del gobierno a quienes al presentarle presentaron las diferentes problemáticas con las que cuenta la comunidad aledaña y portuaria se les solicito de su apoyo. Asimismo el Director General de APIGUAY informó la recuperación del área conocida como astilleros logro que beneficiará a toda la comunidad y en donde se espera trabajar con carga comercial tipo seca para efectos de evitar los problemas por el manejo de los diferentes productos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población considerando las solicitudes de información recibidas a través del INFOMEX de manera recurrente, y participación ciudadana, determinando tres temas Propuestos, Se envió del documento en formato PDF denominado PT2015_A1_APIGUAYMAS a la coordinadora de sector antes de su fecha de cumplimiento 15 de abril de 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La entidad difundió en audiencia estratégica (Comité de vecinos), los temas previamente difundidos en su portal institucional en internet; elaboración de Anexo 5 y remitido a la Coordinadora de Sector.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La entidad presentó programa de trabajo permanente, con el propósito de incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada a la población a través de twitter y el correo electrónico institucional; elaboración de Anexo 6 y remitido a la Coordinadora de Sector.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La información sobre este compromiso se maneja en forma consolidada en la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La información sobre este compromiso se maneja en forma consolidada en la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La información sobre este compromiso se maneja en forma consolidada en la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP).
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Actualmente se están llevando a cabo las encuestas por parte del área de comercialización para verificar el nivel de satisfacción de los usuarios que utilizan dicho proceso digitalizado para asegurarnos que efectivamente los cambios implementados sean más eficiente. Posterior a lo anterior, se finalizara la carga de información en la plataforma de SIPMG.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Las administraciones portuarias integrales federales cuentan con un sistema de gestión de calidad y ambiental multisitios certificado bajo los estándares de ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Entidad estableció un convenio con el CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VIZCAYA DE LAS AMERICAS, ubicada en Guaymas Sonora. Desde el 29 de Septiembre de 2014 a la fecha para la Coordinación, colaboración, intercambio de información experiencias, prácticas profesionales o servicio social, intercambio académico, investigación u otro que fortalezca la Profesionalización de los Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La gestión de recursos humanos se encuentra basada en competencias, las cuales se identifican para cada puesto en los Perfiles y Descriptivo de Puesto. Anualmente se evalúan las competencias de cada persona como parte de la evaluación del desempeño mediante un formato Interno para la Evaluación de Cumplimiento de Objetivos y Competencia, API-GUA-GAF-F-10 el cual permite medir la competencia de los servidores públicos. Además se realizó un análisis de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Entidad, identificando las competencias Institucionales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Actualmente por cuestiones de austeridad no se ha llevado a cabo el cumplimiento a promover convenios de intercambio entre servidores públicos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con un método y Herramienta de Diseño, alineación e implementación de los Procesos de evaluación del desempeño de acuerdo a los criterios señalados en la normatividad aplicable (Ley, Reglamento y Manual), así como con sus servidores públicos evaluados. La evaluación está vinculada a los objetivos y metas estratégicos de la institución.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Análisis de propuesta para elaborar el Estudio Prospectivo que la entidad requiere.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Para esta acción se presenta el formato de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), en el cual quincenalmente se reporta la estructura básica y los datos de los servidores públicos que ocupan las plazas, así como las bajas de las mismas.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se tiene previsto programar un apartado en nuestro Estudio Prospectivo, enfocado a sus recursos humanos, profesionalización y organización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han llevado a cabo las modificaciones necesarias para que la comunidad portuaria interactúe de manera digital a través del sistema de operaciones portuarias (SOP); y todos los trámites se firmen a través de la FIEL del SAT. De igual forma se han llevado a cabo las modificaciones en el sistema SOP de acuerdo a la instrucción de homologación de estilos alineado al GOB.mx. Se registraron los trámites y servicios en el portal GOB.mx. De igual forma se han llevado a cabo las modificaciones en el sistema SOP de acuerdo a la instrucción de homologación de estilos alineado al GOB.mx. Actualmente se encuentra en proceso de validación de la UGD. En este trimestre se realizaron modificaciones de usuarios. (TIC1)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se han llevado a cabo la actualización del sistema de operaciones portuarias para que toda la comunidad interactúe de manera digital a través del sistema de operaciones portuarias (SOP); y todos los trámites se firmen a través de la FIEL del SAT. Se atienden nuevos requerimientos (desarrollos) para mejorar nuestro sistema de operaciones portuarias. Actualmente estamos en proceso de análisis de propuesta de manejo de mercancía de cabotaje en sistema (TIC2)
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se está llevando a cabo la implementación y puesta en marcha de MAAGTICSI. Se modificó la versión del sistema operativo y el nombre al servidor MAAGTICSI por el nombre de sfp.puertodeguaymas.com; se colocaron los instaladores en el servidor (carpeta HTC), ya se encuentra la instalación del sistema MAAGTICSI y se está trabajando en la actualización y alimentación del mismo. La liga de ingreso es http://sfp:8080/CAisd/pdmweb.exe (Adjunto Archivo TIC3 PDF)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevaron a cabo modificaciones en el portal web, de tal forma que el ciudadano pueda descargar información en formatos abiertos e información actualizada. De igual forma se llevó a cabo la carga de inventario de datos abiertos en el portal ADELA, así como el acta de reunión de grupo de trabajo. (Adjunto Archivo TIC4 PDF. De igual forma en el portal datos abiertos (datos.gob.mx) se puede apreciar la información de esta administración portuaria.

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Enlace en la Entidad recordó a los titulares de las Unidades Administrativas que es obligación de su encargo hacer tanto la clasificación como la desclasificación de la documentación que manejan.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Actualmente la Entidad lleva un control sobre la documentación de las decisiones que se toman tanto al interior como al exterior, esto es, se tiene implementado un sistema mediante el cual se registran todos los documentos que se elaboran, ya sea para requerir o dar cumplimiento a alguna disposición, así mismo mediante la página de la Entidad se publican sus logros y pretensiones lo cual es transmitido al público en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se trabaja en los avisos de privacidad, con el fin de garantizar a toda persona el poder de disposición y control que tiene sobre sus datos personales, y sobre el uso y destino que la Entidad les da.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las respuestas que se emiten a las solicitudes de información, se tramitan actualmente de forma inmediata y se presentan al requirente, sin exceder los términos establecidos por el Reglamento de la LFTAIPG.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Entidad ha creado políticas que difunde entre sus servidores públicos para dar cumplimiento a los compromisos contraídos de forma oportuna y de calidad, para ello tiene un código de conducta que persigue en forma eminente construir una sociedad transparente y servidores públicos íntegros y responsables los cuales se rigen bajo los valores de: Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Generosidad, Igualdad, Respeto Liderazgo, con la finalidad de que sean valores que se apliquen en la vida diaria de cada uno.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En la actualidad se acude periódicamente a las capacitaciones que el INAI imparte, con el objeto de mantener actualizado al personal encargado del área de la Unidad de Enlace de ésta Entidad y estar actualizado con la finalidad de garantizar el acceso a la información en lo que corresponde.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En virtud de que se trabaja en los avisos de privacidad, la Entidad se ha propuesto diseñar un documento (folleto) y mantener visible en las pantallas de las PC de los servidores públicos avisos que informen el ejercicio del derecho a la protección de datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Entidad a través de su página oficial cuenta con acceso directo al portal de obligaciones y al sistema de solicitudes de acceso.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se contactó al Asesor Externo para dar inicio a la actualización del Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se recibió cotización de la empresa Infoestrategica consistente en; Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Manual de Políticas y Procedimientos Archivísticos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el trimestre que se reporta, se proporcionó un curso sobre la Ley Federal de Anticorrupción en Contrataciones Públicas, a los servidores públicos responsables de las compras en esta entidad, así como aquellos servidores públicos de las áreas usuarias involucrados con las mismas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se ha utilizado la estrategia de Compras Consolidadas al cierre del presente trimestre, realizándose 3 procedimientos licitatorios consolidados, de las cuales son 2 Licitaciones Públicas Nacionales y 1 Invitación a cuando menos tres personas, entre las 16 API Federales, al amparo de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al cierre del período octubre-diciembre 2015, la entidad ha realizado doce procedimientos de Licitación Pública Nacional en forma electrónica mediante el Sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100 % de los contratos formalizados en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, cuentan con cláusulas en las que se indica que en caso de desavenencia, pueden iniciar el procedimiento de conciliación, los requisitos que debe cumplir su solicitud y la autoridad ante quien se debe presentar, conforme a lo previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos en elaboración y los que se encuentran registrados en la Cartera de Inversión son alineados al PND, así como a los programas sectoriales y presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se realiza la evaluación socioeconómica de todo programa y proyecto de inversión para el desarrollo de infraestructura portuaria, acorde los lineamientos de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se capacitó a personal de esta entidad, relacionada con la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión con base a las directrices que establece la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se actualiza mensualmente el seguimiento al ejercicio de los programas y proyectos de inversión a través del Sistema MSPPI de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevó a cabo la revisión de la norma interna administrativa; POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO la cual se modificó en contenido y a través del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, se solicitó la determinación en definitiva. Por lo que en el ejercicio 2015 1 norma interna administrativa se mejoró.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se celebraron reuniones a través de audios y videoconferencias, con la Coordinadora de sector, con la finalidad de reducir el gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ejercieron las campañas de comunicación social autorizadas por la Secretaría de Gobernación Seguridad en el Mar, versión Uso de Chaleco Salvavidas con clave 115/15-2006-MC07-09178, Infraestructura, versión Puertos con clave 021/15-2013-TC03-09178; Sistema Portuario Nacional, Trabajando por un Futuro, versión Sistema Portuario Nacional trabajando por un futuro con clave 138/15-2006-MI19-09178 y 138/15-2020-MI19-09178.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se distribuyó entre el personal usuario del parque vehicular de la entidad, tríptico con información relativa al consumo de combustible, con el fin de concientizar e incentivar el ahorro en el mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se cuenta con dos sistemas fotovoltaicos, para la generación de energía renovable a base de paneles solares que proveen energía eléctrica al Puente Albatros, casetas de acceso al Recinto Portuario y al Centro de Control de Emergencias, principalmente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se obtuvieron ahorros en la contratación de servicios y mantenimientos por que se realizaron mediante Licitaciones públicas, y fueron favorables las propuestas que se recibieron de los proveedores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se redujeron los gastos de viáticos, convenciones y gastos de representación mediante la ejecución de reuniones a través de audios y videoconferencias, con la Coordinadora de sector en el ejercicio
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Derivado de la Guía Anual de Acciones 2015 se realizó la última actividad, el cual se publicó en la página institucional, en el apartado Transparencia/Participación Ciudadana, el cumplimiento de cada Acuerdo en el Órgano Colegiado de esta entidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó el anexo 1, establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, el cual consistió en identificar las necesidades de Información Socialmente Útil o Focalizada, se optó por el mecanismo de solicitudes de acceso a información recibida a través del sistema de INFOMEX.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se mantuvo durante todo el año en la sección de Transparencia, específicamente en el tema de Transparencia Focalizada, la información que se considera es útil para la ciudadanía, se efectuó la actividad dando cumplimiento al anexo 5, establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, en el que consistió en difundir en audiencias estratégicas la información Socialmente Útil o Focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó el anexo 6, el cual se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información Socialmente Útil o Focalizada, determinado en la Guía de Acciones de Transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron monitoreos permanentes de los resultados y se reportaron trimestralmente ante las instancias correspondientes a través de nuestra coordinadora de sector.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) del Proyecto de Mejora del proceso prioritario "Uso de Infraestructura Portuaria", se concluyen exitosamente las actividades programadas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el estudio prospectivo con enfoque a futuro y con una realidad basada en resultados.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha remitido en tiempo y forma, la información relativa al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) correspondiente al período que se reporta, obteniéndose el acuse correspondiente.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se impartió capacitación estratégica al personal de las diversas áreas de esta entidad, contribuyendo con ello a la alineación de los recursos humanos con los objetivos estratégicos de esta entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyeron las adecuaciones comprometidas en el trámite denominado "Mejoras al trámite solicitud de acceso al recinto portuario (permisos permanentes y temporales)" y se concluyó la automatización del trámite para el pago de uso de infraestructura, todo en función a la normatividad aplicable.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se logró un avance del 80 % respecto a la implementación de un componente que permita realizar la firma electrónica de documentos que se suben como anexos a nuestro sistema de operación portuaria (SOP).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se registraron todos los proyectos relacionados con TIC's en la herramienta de Gestión de la Política TIC con el fin de tener las autorizaciones correspondientes del OIC, UTIC y SHCP cuando apliquen. Adicionalmente de manera interna, se han implementado mejores prácticas para atender la normatividad del manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), por ejemplo, se han documentado procedimientos y se robusteció la mesa de servicios en el interior de la dependencia, entre otras cosas.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cumplió con lo dispuesto en el decreto que establece la regulación en materia de Datos Abiertos, poniendo a la disposición de los ciudadanos la información correspondiente de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. de las siguientes unidades administrativas: Administración y Finanzas, Operaciones e Ingeniería.

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Al respecto queda asentado que ésta Unidad de Enlace ha enviado memorándum a las distintas áreas de la Entidad, para solicitarles la elaboración y actualización de las listas de expedientes que consideran con información reservada o confidencial; explicándoles la importancia de la clasificación y desclasificación de dichos índices, no sin antes asesorarlos respecto a lo que menciona la ley de la materia en ese rubro.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Es importante mencionar que se hizo del conocimiento de los servidores públicos de la Entidad, quienes a su vez hicieron extensiva a las áreas respectivas, el hecho de que cualquier decisión, acción u omisión deben quedar plasmadas en algún documento oficial, ya que esto daría certeza y transparencia en caso de que algún particular solicite información al respecto.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se ha procedido conforme a lo estipulado por la legislación aplicable en materia de datos personales; tanto lo señalado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental así como la protección de datos personales en posesión de los particulares, toda vez que son derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental señala un término de 20 días hábiles para dar respuesta a solicitudes de información de manera genérica, pudiendo prorrogarse dependiendo del tipo de información que se solicite. Tanto en términos de solicitudes de información como en materia de recursos de revisión derivados de las mismas, se han reducido considerablemente los tiempos de respuesta, evitando cada vez más las solicitudes de prórroga para así contribuir de manera rápida y eficaz con el acceso a la información pública.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Uno de los temas principales que se están trató de implementar en este año fue la calidad de la información. Contar con información confiable, veraz y oportuna impulsa a la Unidad de Enlace para que actúe de una mejor manera ante el ciudadano, otorgando los datos exactos que solicitan, cooperando así con la transparencia y el acceso a la información pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se está sujeto al Programa de Capacitación indicado por el INAI para dar capacitación a los servidores públicos integrantes de la Unidad de Enlace y del Comité de Información de la entidad, en materias como: Ética de los servidores públicos, Sistema INFOMEX, Herramienta de Comunicación, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, entre otros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la página oficial del Puerto de Manzanillo, se publica constantemente información que alude a la importancia de dar al particular el acceso total a la información pública y se fomenta la absoluta transparencia en los trámites y servicios que se ofrecen, contribuyendo así a la credibilidad y confiabilidad de las actividades que se realizan.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Las acciones de transparencia focalizada programadas para este ejercicio han sido de mucha utilidad para dar a conocer públicamente los resultados obtenidos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivística, con el Catálogo de Disposición Documental. Al momento se está actualizando el Inventario General y del cual se tiene un estimado del 70% inventariado. La Guía Simple de Archivo la está llevando el responsable de cada área (Archivo en trámite). Lo anterior permite la disposición y consulta oportuna de los procedimientos y formatos utilizados por los colaboradores de la entidad para el control del archivo. Dando seguimiento de manera anual se mantiene actualizado el catálogo de disposición documental, se continúa con la actualización del inventario general de la Entidad y del cual se tiene un estimado de avance del 90%. Así mismo se mantiene actualizado la Guía simple de Archivo con cada responsable de área.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Capacitación impartida a los Servidores Públicos de la Entidad en la materia, se llevó a cabo en base a los requerimientos y lineamientos establecidos en el convenio de colaboración para el Programa por un Gobierno Cercano y Moderno. (Gestión por competencias). En el cual se capacitó a los encargados del Archivo en Trámite así como a las personas involucradas en el Archivo de Concentración e Histórico. Se da seguimiento con el personal responsable de cada área de la Entidad, a lo visto en la Capacitación impartida en el mes de agosto 2015 brindando apoyo y asesoría por parte del área de Recursos Materiales (Archivo).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	De manera permanente y constante la API Manzanillo difunde y promueve los requisitos de la denuncia, en las Bases de todo Concurso de Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas en el apartado "INCONFORMIDADES" se detallan los requisitos para presentar una queja o denuncia, así mismo, en la entrada del Edificio de la API Manzanillo denominado Base II, se tiene una copia de los requisitos para presentar una queja o denuncia. Se difunde mediante la página comercial, en los diferentes procesos de compra se detallan los medios y contactos donde se reciben las denuncias, de la misma forma se da a conocer en el Portal de CompraNet donde se puede realizar la denuncia o inconformidad de manera electrónica. La capacitación a los Servidores Públicos en la materia de la Ley de Adquisiciones en específico de las sanciones a Licitantes, Proveedores, se dio en el mes de junio con esta capacitación se da cumplimiento a este compromiso.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se continúa con la reducción de costos por parte de la Entidad mediante la estrategia de contratación de compras consolidadas y Contratos Marco. Habiéndose realizado una ampliación en tiempo a la Contratación Consolidada de la Red y el incremento en monto del Contrato Marco de Arrendamiento de Vehículos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente se continúa dándole preferencia a la realización de los procedimientos de adquisición de forma electrónica a través del portal de CompraNet, para los diferentes procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Actualmente en los contratos y en la Convocatoria que suscribe la Entidad se incluye una cláusula de procedimientos de conciliación en la que se establece los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo, así también como los programas sectoriales y presupuestarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se fomenta la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social mediante el esquema de Asociación Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Realizar las evaluaciones a los programas y proyectos de inversión seleccionados por la unidad de inversiones.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se realiza el programa anual de capacitación anual para elevar la calidad del servidor público.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Mensualmente se entrega información por parte del área de presupuestos a diferentes instancias para su seguimiento de los programas y proyectos de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	A finales del año 2015, esta Entidad acordó se convocara a una reunión de Gerentes y Subgerentes de sus diferentes áreas para la creación del COMERI (Comité de Mejora Regulatoria). En donde se estableciera su funcionamiento y programa de trabajo. No obstante, dicho comité no pudo conformarse y, por lo tanto, no se pudo desarrollar la simplificación y revisión periódica de las normas internas de la Entidad. Sin embargo, se comenzará a trabajar a la brevedad para implementar las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este programa.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Esta institución siempre ha procurado la actualización de las normas internas que tengan repercusión tanto al interior de la Entidad como en el ciudadano. Un ejemplo de ello es el Comité de Operaciones que tiene entre sus funciones la revisión de las reglas de operación del Puerto, para que éstas sean funcionales y aplicables a las necesidades actuales en el Recinto Portuario.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El área de recursos humanos cuenta con la estructura de plazas ajustadas de acuerdo con las atribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se evita a lo máximo la impresión de libros y publicaciones, así como el ahorro de papel, utilizando el correo electrónico e internet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se promueve la celebración de conferencias remotas a través de internet y medios digitales para reducir el costo de viáticos y transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizan donaciones y aportaciones a organismos internacionales siempre y cuando nuestro presupuesto nos lo permita.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto se realiza con la autorización de una clave de campaña autorizado por la Secretaría de Gobernación y la utilización de medios digitales autorizada por la Presidencia de la República.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se está realizando el estudio por medio del área de ecología la racionalización de vehículos con el fin de ahorrar combustibles y evitar contaminantes al medio ambiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se trata de construir infraestructura que sea amigable con el medio ambiente en cuanto al ahorro de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se lleva un control por medio del área de Recursos Materiales de la situación jurídica que guardan las instalaciones portuarias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El área de recursos humanos realiza sus supervisiones para corroborar que no exista duplicidad de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El área de recursos humanos podrá eliminar todas aquellas plazas que no tenga justificación de existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En la entidad no se realiza la contratación de servicios bajo el esquema de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El área de recursos humanos realiza supervisiones para considerar las áreas susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se privilegia la distribución de las plazas asignadas al sector para que se fortalezcan las áreas de atención directa a la sociedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad dentro de sus expectativas de crecimiento toma en cuenta racionalizar la partida de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad dentro de sus expectativas de crecimiento toma en cuenta racionalizar la partida de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se promueve la celebración de conferencias remotas a través de internet y medios digitales para reducir el costo de viáticos y transporte.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	A lo largo del 2015; se llevó a cabo diferentes reuniones con la Comunidad Portuaria de Manzanillo cuyo objetivo es trabajar en equipo sumando esfuerzos para atender todos y cada uno de los temas relacionados a la logística nacional e internacional de mercancías de manera eficiente que el Puerto de Manzanillo maneja.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se han realizado análisis sobre la incidencia de cierta información que ha sido recurrente en las peticiones y solicitudes por parte de la población.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ha impulsado una política de transparencia denominada "transparencia focalizada", cuyo objetivo es consolidar un gobierno más abierto y transparente, donde la información pública sea una herramienta verdaderamente útil que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana, evitar riesgos, solucionar problemas públicos y prevenir la corrupción.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Resulta conveniente recordar el compromiso adquirido por la Administración Pública Federal de identificar en trámites y servicios, acciones de transparencia focalizada y estratégica que faciliten toma de decisiones de ciudadanos respecto a bienes y servicios públicos. En nuestra página oficial se cuenta con una sección específica donde cualquier particular puede acceder y hacer uso de dichas herramientas.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se da conocer a través de pláticas y medios electrónicos la conformación del Programa Maestro de Desarrollo al personal de la Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Revisa anualmente las matrices de los indicadores para resultados para garantizar los mismos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se mantiene una estructura programática eficiente y se evita la duplicidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Actualmente se siguen reportando datos en el sistema electrónico SIPMG sobre la ejecución del proyecto Proceso de Uso de Infraestructura Portuaria, en su fase tres, de acuerdo a las acciones reportadas en el programa de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Las Administraciones Portuarias Integrales cuentan con 6 procesos estandarizados, bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Estos procesos se encuentran homologados y mapeados en las 16 APIS que integran el Sistema Portuario Nacional federal, asimismo, cuentan con procedimientos documentados para asegurar la calidad en la prestación de los servicios.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Mencionar que la Entidad, cuenta con CONVENIOS ya firmados, constantemente, con diferentes Instituciones de enseñanza, en materia de Prácticas Profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Las competencias se han determinado en base a un análisis de las aplicables a la Entidad, mismas que serán evaluadas en el transcurso del primer semestre del 2016.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Entidad al ser parte del Sistema de Gestión y Calidad Ambiental (SGCA), está sujeta a las auditorías que se llevan a cabo entre las diversas API's, de las cuales nuestros compañeros forman parte. Estas auditorías se programan para llevarse a cabo en el mes de agosto. Logrando con esto el intercambio de conocimientos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Las evaluaciones de desempeño se aplicarán el transcurso del primer trimestre de 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad cuenta ya con un Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, el cual contiene acciones a llevarse a cabo, así, como el tiempo estimado para ello.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información proporcionada por este Departamento, se maneja bajo los estándares de calidad y oportunidad, esto en base a los lineamientos emitidos para ello.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta actualmente con un CONVENIO de colaboración con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), para la implementación de un Programa de Mejora en los procedimientos y políticas de esta Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han modificado los trámites y servicios que actualmente se ofrecen a los ciudadanos para que cumplan con la guía gráfica base emitida por la Secretaría de la Función Pública y la CIDGE. Se han modificado los trámites y servicios que actualmente se ofrecen a los ciudadanos para que cumplan con la guía gráfica base emitida por la Secretaría de la Función Pública y la CIDGE y publicados en gob.puertomanzanillo.com.mx Se registraron 9 trámites en el CNTSE de los cuales 6 ya están publicados en gob.puertomanzanillo.com.mx Se adecuaron 2 trámites para que su redacción este en lenguaje ciudadano y se revisó que el resto cumple
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Los sistemas corporativos de la entidad, utilizan como medio principal de comunicación los servicios de correo electrónico. Se tiene dominada la tecnología de firma digital avanzada. Actualmente estamos en proceso de utilización para firmar documentos oficiales. Los sistemas corporativos de la entidad, utilizan como medio principal de comunicación los servicios de correo electrónico. Ya se tiene dominada la tecnología de firma digital avanzada. Se tiene previsto hacer uso de la FIEL para algunas autorizaciones electrónicas. Se han registrado los actos factibles a ser firmados electrónicamente en la herramienta de política TIC, actualmente ya se firman 2 actos la autorización de empresas para operar cabotaje y la autorización de embarcaciones para operar cabotaje Se hicieron desarrollos de interoperabilidad en entre el SIPYMM y PSP que permitirá firmar electrónicamente con FIEL algunas autorizaciones con el fin de evitar desplazamientos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han implementado los 3 grupos de proceso del Manual. Por lo tanto se ha establecido la gobernabilidad, creado el grupo de dirección de TIC, validado y aprobado el PETIC, enviado a UGD de la SFP, se revisó el presupuesto, se hicieron los estudios de factibilidad, se ha adquirido. Se le da seguimiento a los proyectos, se envían los reportes trimestrales del PETIC Y se reporta la implementación del MAAGTICSI. En la herramienta de política TIC se da seguimiento a las TIC con apego al MAAGTISI, se elaboró el PETIC 2016 y se envió a autorización de la cabeza de sector Se cargó el PETIC en la herramienta de política TIC para la aprobación de la SFP, se recibió aprobación del mismo.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se determinaron los grupos de datos abiertos y se ha diseñado una estrategia para su publicación en la página comercial de la API en una sección destinada a tal fin. Ya se realizó el inventario de datos abiertos, así como su plan de implementación, se está en el proceso de liberar los primeros grupos de datos abiertos Se publicaron un total de 14 grupos de datos abiertos en www.datos.gob.mx, se le da seguimiento a su actualización según su periodicidad.

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el trimestre se informa que no se realizaron acciones de desclasificación de expedientes reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el trimestre cualquier actividad o decisión es documentada debido a que buscamos garantizar el acceso a la información y la transparencia en nuestra Entidad a través de nuestras Unidades Administrativas que dan certeza en la búsqueda de información solicitada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En este periodo, se realizó con apego al Sistema Persona, y basado en los criterios establecidos en la "Protección de datos personales" de la LFTAI. El cual comprende los sistemas de Nómina, Control de Acceso y Expedientes de Personal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo se buscó dar el mejor servicio al ciudadano en base a respuestas reales y en tiempo y forma, se recibieron un total de 45 solicitudes, todas resueltas en semáforo verde solo dos de ellas en semáforo amarillo, en forma electrónica, con un promedio de respuesta de 1 a 11 días. Cada día mejorando nuestro límite de respuesta y servicio a la ciudadanía.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizaron monitoreos diarios con la finalidad de turnar las solicitudes de información y dar respuesta lo antes posible a los usuarios del sistema INFOMEX, y todo esto se ve reflejado en la calificación dada a la Unidad de Enlace en el RSI.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Con apego al Art. 37 fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la que se atribuye al IFAI, se realizaron dos cursos en línea y también asistimos a la Semana Nacional de Transparencia, gran evento de éxito y lleno de aprendizaje por las futuros sistemas a implementar por un Gobierno Cercano y Moderno.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo se realizaron acciones informativas mediante la página web de la entidad y se colocaron láminas en la Entidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En este periodo se realizaron las adecuaciones necesarias y actualizaciones en nuestro portal de Transparencia Focalizada, a su vez se dio difusión en el Facebook de la entidad para que aquellos usuarios del mismo hagan una visita a nuestro portal.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En este periodo se reporta y en cumplimiento de la fracción III del Lineamiento Sexto de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal la Entidad, la Entidad realizo mejoras en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental para poder ser enviadas a su validación y registro. A su vez se actualizaron los formatos de Portada del Expediente de Archivo, Etiqueta para caja de archivo, Formato de Inventario y el vale de préstamo documental para el área de archivo de concentración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El pasado mes de noviembre se contrató una persona especializada para dar una guía a los funcionarios públicos que realizaran las gestiones en materia de Archivos (Trámite, Concentración e históricos), para estar en condiciones de llevar a cabo todas las acciones correspondientes, de conformidad con la fracción V del Lineamiento Sexto de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Con el objeto de guiar y refrendar el conocimiento en gestión de archivos, de los servidores públicos que están encargados del Archivo de trámite y Concentración.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad durante el segundo trimestre la entidad participo en licitación consolidada de seguros de infraestructura portuaria.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad realizó licitaciones electrónica mediante el sistema CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el segundo trimestre la entidad en los contratos realizados se incluye la cláusula de iniciar el procedimiento de conciliación entre las partes.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se solicitó una audio conferencia con la directora de la Unidad de Inversiones de la SHCP con la finalidad de poder esclarecer algunas dudas con respecto a los proyectos de inversión en trámite de registro, los cuales son proyectos que están alineados al Plan Nacional de Desarrollo y que a la fecha la Unidad de Inversiones, no ha autorizado..

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En este periodo se reportó el avance físico financiero de los proyectos que cuentan con clave de cartera: Interconexión de patios de almacenamiento del Recinto Portuario Fiscalizado, Programa de mantenimiento a infraestructura Portuaria 2015 y Servicios Relacionados con la Obra Pública.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para este indicador la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante realizó la elaboración de la homologación de la Normatividad Interna de las Administraciones Portuarias Integrales, por medio de la cual se logró que la Normatividad Interna de las API's, derive en procedimientos homogéneos en el desarrollo de los procesos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, cada una de las Administraciones Portuarias realizará las gestiones necesarias para la aplicación de la normatividad interna.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En relación con este indicador no se determinó compromiso en la línea base por lo que no le aplica a la Entidad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Actualmente nos encontramos en trámites para realizar una modificación de estructura por plazas compensadas, así mismo pendiente de un trámite de autorización para plazas eventuales. Las gestiones para ajustar la estructura se encuentran en un avance del 95%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se ha generado ningún gasto en este periodo
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad por medio de videoconferencia y audioconferencias se entera de las actividades relacionadas con los cumplimientos de los programas que a la entidad le aplican
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad presupuesta el gasto de comunicación social en base a las necesidades de la entidad para su promoción
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entidad utiliza vehículos para diferentes actividades ahorrando con ello el consumo de combustible

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se encuentra restringida la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Actualmente nos encontramos en la última etapa de trámites para realizar una modificación de estructura por plazas compensadas, así mismo pendiente de un trámite de autorización para plazas eventuales. Las gestiones para ajustar la estructura se encuentran en un avance del 95%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las gestiones para ajustar la estructura, tienden a distribuir las plazas a las áreas sustantivas y/o de atención a la sociedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad ejerce el gasto en base al centro de costo
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Asistencia a reuniones por audioconferencias y videoconferencias
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el trimestre, se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población considerando los mecanismos establecidos en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, seleccionados en base a donde se encontraban
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el periodo uno de los mecanismos establecidos en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, fue la difusión de los temas previamente seleccionados y con ello se construyeron dos nuevos temas. A su vez se actualizo el portal de Transparencia Focalizada en base al diseño de los criterios de homologación de la sección Transparencia de los portales institucionales en Internet 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con el objeto de cumplir con el propósito de este requerimiento y publicación de datos socialmente útil, los temas fueron difundidos en el portal de TRANSPARENCIA de la página de la Entidad, a su vez se agregaron unos post en el Facebook de la entidad motivando a visitar nuestro portal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Este compromiso no se puede cumplir con acciones de la entidad derivado de que se cumple con los programas que se tienen que cumplir por Ley o Decreto en este periodo no se presentó ninguna fusión o modificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó la Fase 4 del Proyecto denominado "Uso de Infraestructura" y se presentó Informe Ejecutivo Final de las actividades realizadas vía sistema y en físico del proyecto conforme a lo programado.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con un convenio firmado
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con el estudio prospectivo para cumplir con este punto
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se firmó un convenio con la Universidad TecMilenio campus Mazatlán con este fin.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Nos encontramos en revisión de los Criterios mínimos y el método o herramienta que sea útil para la Evaluación del Desempeño de todos los Servidores Públicos de la entidad, siendo el más importante obstáculo la diversidad de funciones de cada área.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el estudio prospectivo para cumplir con este punto
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se presenta informe quincenal relacionado con la información que se registra en materia de recursos humanos de forma correcta, completa y oportuna, fortalecida con la retroalimentación de personal de la SFP,
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con el estudio prospectivo mismo que está elaborado bajo las bases de cumplimiento de este compromiso así mismo se está en la última etapa de alineación de la estructura orgánica de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se implementaron los 5 trámites y servicios contemplados para el 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se implementaron los 5 trámites y servicios contemplados para el 2015.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han contratado, implementado y gestionado las TIC en apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como del MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Actualmente, Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. ya está integrando los datos abiertos como podrá observar en la siguiente liga http://www.puertomazatlan.com.mx/transparencia-focalizada . La entidad ya está dando seguimiento que se establece en la regulación de Datos Abiertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero y 18 de junio del 2015, siguiendo la guía publicada en datos.gob.mx se ha llevado a cabo lo siguiente: - Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, se publicó el Catálogo de Datos Abiertos en la plataforma ADELA (http://adela.datos.gob.mx/).

Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el ejercicio 2015 se llevó a cabo la clasificación y desclasificación de archivos, conforme a lo establecida en la normatividad aplicable, en coordinación con todas las áreas de la entidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apegó a lo establecido en la LFTAIPG y su Reglamento sobre el tratamiento de los Datos Personales, en las respuestas a las solicitudes de información presentadas a través del IFAI
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el ejercicio 2015, la entidad logró reducir el tiempo de respuesta en las solicitudes que se realizan; pese a la mejora obtenida, se continúa exhortando a las Unidades administrativas a contestar a la brevedad posible las solicitudes, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes y recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el ejercicio 2015, a las unidades administrativas de la entidad, se les exhortó a mantener actualizada la información contenida en el POT en cumplimiento al artículo 7 de la LFTAIPG tratando de hacer pública la mayor información posible, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de la Normatividad aplicable y en las calificaciones que nos proporciona el INAI; asimismo, se exhortó a los funcionarios a que sus respuestas a las solicitudes de información sean de manera veraz, oportuna y confiable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Unidad de Enlace y el OIC se capacitó en temas de archivo, Ley General de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Ética Pública.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página web de la entidad, son publicadas diversas acciones que se realizan con la ciudadanía.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el ejercicio se invitó a las diferentes áreas administrativas a proporcionar su documentación, para transferir sus archivos (cajas) con su cuadro y catálogo de clasificación archivística al archivo de concentración de esta entidad, para resguardo según inventarios documentales generales, de transferencia y baja según aplique el caso, obteniendo diversa documentación para ser archivada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se estableció comunicación con departamentos de asesoría en la materia de archivos, para la actualización y lograr las metas definidas de esta dependencia, además de, estar enterados de las conferencias archivísticas institucionales y de capacitación para los servidores públicos en gestión de archivos. Se avanzó significativamente en relación en materia de archivos, capacitaciones y prácticas archivísticas en esta Entidad. De igual forma se lograron avances en la implementación de estrategias de comunicación sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio 2015, los servidores públicos que tienen injerencia en los temas mencionados, han sido capacitados en los rubros que les aplica; cabe señalar que, la única autoridad competente para dar seguimiento a las denuncias y para aplicar las sanciones es la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo que se reporta, se informa que se está utilizando la estrategia de contratación por contrato marco de arrendamiento de vehículos; así como el servicio de seguros de infraestructura a través de contratación consolidada, y asesor del mismo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad, siempre ha utilizado la plataforma CompraNet para sus procedimientos de contratación; todas las licitaciones se realizaron con carácter de procedimiento: mixta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Desde tiempo atrás, en los contratos suscritos por la entidad, se establece, que en caso de desavenencia durante su ejecución, los requisitos que deben cumplir la solicitud para conciliación y la autoridad ante quien presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los programas y proyectos de inversión, vigentes en cartera están alineados al PNI, PND, requisito que debe cumplirse ante la unidad de inversiones de la SHCP. El programa sectorial incluye la mayoría de los compromisos presidenciales para esta entidad.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Las inversiones bajo este esquema se realizarán cuando se presenten proyectos que cumplan con los criterios establecidos por la Ley de Asociaciones Público Privadas y su Reglamento y sus Lineamientos publicados en el DOF.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La entidad ha cumplido registrando sus programas y proyectos de inversión, conforme los lineamientos que establece la unidad de inversiones de la SHCP. A la fecha no hemos realizado evaluaciones ex-post de los PPI's, estos solo se realizan a solicitud de la Unidad de Inversiones de la SHCP, no hemos sido seleccionados por los montos de los PPI's que realiza la ENTIDAD.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el período que se reporta, el servidor público encargado de elaborar los Análisis Costo Beneficio, ya fue capacitado mediante un diplomado que impartió la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se actualiza mensualmente el seguimiento de programas y proyectos de inversión en el sistema integral de información (SII WEB) y el módulo MSPPI de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se constituyó el Comité de Mejora Regulatoria en el cual se implementó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de la Normatividad Interna Vigente, se establecieron varias acciones cuyo objetivo fue la revisión, actualización y eliminación, en su caso, de la normatividad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	se identificaron normas internas que inciden directamente en los procesos, así como las normas duplicadas y obsoletas, lo cual determinó la permanencia, mejora o eliminación, por lo cual después del análisis, se llegó a la conclusión que los trabajos propuestos de integración no eran susceptibles de ser integrados en un solo documento ya que se complicaría la consulta para los usuarios y / o empleados de esta Entidad; y de acuerdo a la capacitación impartida por la Secretaría de la Función Pública la revisión y análisis para la simplificación de normas internas, se propuso actualizar la normatividad, en línea base, de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la entidad corresponde a las atribuciones conferidas, ya que a lo largo del ejercicio no se han presentado cambios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el ejercicio 2015, la entidad no consideró la impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el período que se informa, la entidad ha fomentado el uso de tecnología (internet y medios digitales), para la realización de videoconferencias remotas, y con esto reducir los costos de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el presupuesto para el ejercicio 2015 no se autorizaron recursos para este tipo de concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se contó con un presupuesto de comunicación social autorizado por el H. Consejo de Administración, y un programa que es enviado a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria para el Vo. Bo. Que incluye los medios en que la entidad se va a dar a conocer de acuerdo a la estrategia utilizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el período que se informa, se utiliza el uso del vehículo de transporte de personal de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el período que se informa, no se han realizado la aprobación de construcción o adecuación de inmuebles, por parte de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante el período que se informa, se actualizaron los puertos de Yukalpetén, Celestún y edificaciones en el Recinto Portuario de la entidad, asimismo, los recintos registrados en el INDAABIN, los cuales se encuentran ligados con el SIAR (Sistema de Administración de Riesgos).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De acuerdo a la verificación de las funciones en la Entidad no existe duplicidad en las acciones que realiza cada empleado, cabe mencionar que la estructura que se tiene es de acuerdo al manual de Organización y cumpliendo las atribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	De acuerdo a la estructura de la Entidad todas las plazas de mandos medios y superiores tienen justificación, cuyas funciones específicas se han plasmado en el Manual de Organización, colaborando para lograr los objetivos planteados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En nuestro presupuesto asignado no se cuenta con el registro de contratación de plazas físicas por honorarios en el capítulo mil.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura organizacional está autorizada con los requerimientos mínimos de personal, es por ello que no existen áreas susceptibles de compactarse o cancelarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El principal objetivo es: "Maximizar la aportación de valor de los recintos portuarios a las cadenas productivas para coadyuvar el desarrollo económico y social de su zona de influencia" por lo que todas las plazas que se tienen, se encuentran enfocadas a cumplir dicho objetivo y por tanto coadyuvar a fortalecer a la sociedad del Puerto de Progreso, fortaleciendo cada día la relación Puerto-Ciudad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el último trimestre se realizó la reducción del 10% en el concepto de sueldos y salarios para mandos medios y superiores, del total autorizado del capítulo 1000 Servicios personales equivalente a un importe de \$1,458,295.0, en el sistema MAPE con el folio 2015-9-J2U-17.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto ejercido en el trimestre fue menor a lo autorizado, ya que se adquirieron los insumos necesarios para lo administrativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continúa con el uso de la tecnología en video y audio conferencias para las reuniones de trabajo, evitando gastos de viaje y boletos de avión.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el ejercicio 2015, se cumplió con todo lo establecido en la Guía aplicable para el ejercicio de Participación Ciudadana y se publicaron en la página web de la Entidad los resultados obtenidos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En apego al manual de cumplimiento 2015, se realizaron las actividades necesarias para publicar en la página web información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Fueron publicadas en la página web de la entidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Esta actividad se llevó a cabo dentro del Ejercicio de Participación Ciudadana.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El Programa Maestro de Desarrollo Portuario y el Programa Operativo Anual son documentos que regulan los planes de la actividad portuaria a cinco años y el año vigente respectivamente, ambos se encuentran en la página web del puerto www.puertosityucatan.com
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El Programa Operativo Anual es autorizado por la Dirección General de Puertos en base al cumplimiento de los lineamientos emitidos para la elaboración del documento; como resultado de lo anterior, los indicadores fueron revalorizados para saber si cumplen con cada uno de los objetivos plasmados en el documento y son reportados a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se realizaron las adecuaciones presupuestarias necesarias para la entidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el período que se informa, se registró y cargó en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), la iniciativa correspondiente.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el período que se informa, se reportaron datos en el sistema electrónico sobre la ejecución del proyecto de la iniciativa registrada.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el ejercicio la Entidad celebró acuerdos tripartitos para que estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Progreso, realicen Residencias Profesionales; así mismo la Entidad recibió alumnos de diferentes carreras e Instituciones para realizar sus prácticas profesionales y servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	De acuerdo al Programa de Capacitación el personal recibió la instrucción necesaria en la especialización de su actividad diaria, con objeto de hacer más competitiva su labor.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se difundió la posibilidad de realizarse algún intercambio en las diferentes API, sin embargo el personal no estuvo interesado.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó un diagnóstico que incluye la evaluación del desempeño del personal con el objeto de planificar la Capacitación para el siguiente ejercicio y fortalecer las funciones del Personal
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el ejercicio se realizó un estudio de prospectiva del personal, mismo que arrojó una visión general del personal para la toma de decisiones superiores.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La oportunidad y calidad de la información se encuentra asegurada, ya que las incidencias se encuentran sistematizadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Entidad fortalece la vinculación del Recurso Humano para lograr el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y se encuentra organizada por gerencias: Operativa.- que se encarga de la Operación propia de la Entidad y del área de Ingeniería Comercial.- que son los encargados de las relaciones comerciales y de dar publicidad a las actividades que se realizan en el Puerto. Administración y Finanzas.- encargados de administrar y registrar los recursos administrativos y financieros de la Entidad. Jurídica.- Encargados de la parte legal de la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron avances respecto a la digitalización e integración al portal www.gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se difundió el uso eficiente de las TIC's para reducir la impresión de papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron las contrataciones conforme a la normatividad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron en línea los datos abiertos para la programación de buques y mercancías. http://www.puertoyucatan.com/sp/datosabiertos.html

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de enero y julio se reportaron las actualizaciones, de los índices de expedientes reservados en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al 1° y 2° semestre de 2015
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con fecha 20 de julio de 2015, se informó al INAI que no se realizó cambios en los Sistemas de Datos Personales durante el periodo de septiembre de 2014 a marzo de 2015
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De enero a diciembre de 2015 se recibieron 44 solicitudes de información, a las cuales se les dio respuesta con la finalidad de cumplir en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha entregado información con calidad, veracidad y confiabilidad, así también se realiza de manera trimestral la actualización de la información que se reporta en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se determinó el programa de capacitación en línea 2015 en el cual se incluyó capacitación para los servidores públicos de la unidad de enlace.F12:J13
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1.- El 31 de marzo de 2015 se difundió mediante correo electrónico una presentación sobre los Datos Personales. 2.- Con fecha 30 de junio de 2015 se entregó folleto sobre los Datos Personales. 3.- con fecha 09 de julio de 2015 se compartió mediante correo electrónico, información sobre la concientización de la protección de los datos personales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 21 de Enero se recibió oficio No. 309-AII-a-183/2014 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde se nos comunica que el trámite de baja documental contable no procedía; el día 28 de Febrero 2015 se envían los instrumentos consulta y control (Catalogo de Disposición Documental y Cuadro de Clasificación Archivística), Con fecha 27 de Agosto 2015 con numero de oficio DG/DSNA/1078/2015, el Archivo General de la Nación da respuesta al trámite de registro y validación de Catalogo de Disposición Documental exhortándonos a atender las observaciones ahí mencionadas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 12 de febrero 2015 se asistió a una reunión de trabajo al AGN como asesoría en la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, así mismo se asistió a la primer sesión ordinaria del COTECAEF en la Cd. De México el día 11 de julio del presente, que por falta de Cuórum se realizó con reunión general dando a conocer los indicadores de cumplimiento de las Entidades Gubernamentales en materia de archivos. el día 6 de Octubre se asistió al AGN para atender las observaciones realizadas en el oficio DG/DSNA/1078/2015 a la actualización del catálogo de disposición documental y del cuadro de clasificación archivística para su registro y validación generándose una minuta
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se dio a conocer en los Requisitos de Procedimiento de las adjudicaciones directas (AD-009J3C002-N9-2015"REHABILITACIÓN DE PROTECCIÓN PERIMETRAL EN ÁREA DEL FARO DE SAN BENITO; AD-009J3C002-N11-2015" ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA RESGUARDO DE EQUIPO DE SEÑALAMIENTO MARITIMO; AD-009J3C002-N13-2015 "REHABILITACIÓN DE LA LOSA DE AZOTEA DE CASA DE MAQUINAS DEL FARO; AD-009J3C002-N14-2015 "MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR DEL POZO DE APIMAD DE 75KVA Y ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA NVO.; AD-009J3C002-N12-2015"REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN SUBESTACIÓN Y ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA APIMAD, así como también se difundió en la página de la Entidad una guía rápida para denunciar presuntas irregularidades en los procedimientos de Licitación Pública Nacional y ante que autoridad deberá de presentarla, misma que se encuentra vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Esta entidad actualmente participo en cuatro procedimientos de contratación para llevar a cabo contrataciones consolidadas como son: 1.-Aseguramiento integral de bienes e infraestructura 2015 y 2.- aseguramiento de vida y gastos médicos mayores, lo cual genera economías para esta entidad; además participo en la 3.- contratacion consolidada del servicio de asesoría en materia de seguros para todas las Administraciones Portuarias integrales, por último se realizó la 4.- CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN EL REDISEÑO Y HOMOLOGACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES Además se realizaron 5 Licitaciones Públicas como a continuación se menciona: 1.- Adquisición de Ferretería, 2.- Adquisición de papelería, 3.- Arrendamiento de Vehículos, 4.- Servicio de Limpieza de la APIMAD y por ultimo 5.- Servicio de suministro e instalación de equipos de señalamiento marítimo de la APIMAD;
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron DIEZ procedimientos de contratación privilegiando el uso de la plataforma CompraNet: 1.-Aseguramiento integral de bienes e infraestructura 2015 y 2.- aseguramiento de vida y gastos médicos mayores, lo cual genera economías para esta entidad; además participo en la 3.-contratacion consolidada del servicio de asesoría en materia de seguros para todas las Administraciones Portuarias integrales, por último se realizó la 4.-CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN EL REDISEÑO Y HOMOLOGACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES Además se realizaron 5 Licitaciones Públicas como a continuación se menciona: 5.- Adquisición de Ferretería, 6.- Adquisición de papelería, 7.- Arrendamiento de Vehículos, 8.- Servicio de Limpieza de la APIMAD y por ultimo 9.- Servicio de suministro e instalación de equipos de señalamiento marítimo de la APIMAD y procedimiento de invitación a cuando menos tres personas: 10.- "Servicio de Desmonte y limpieza de áreas
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Esta entidad, agrego una clausula en los contratos que celebran la Entidad en materia de la LAASSP, en las cuales se les informa que deberán de hacer en caso de desavenencia como se estipula en la LAASSP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se realizaron y se actualizaron proyectos de inversión que se alinearon al Plan Nacional de desarrollo (Ampliación del Centro Integral de Atención a Cruceros "44139"; Dragado de mantenimiento 2014"1409J3C0003"; Dragado de mantenimiento Emergente en Puerto Chiapas 2014"1409J3C0001"; Prolongación de la Escollera Oriente "1109J3C0003"; Restructuración y Adecuación de Muelle de Usos Múltiples "1409J3C0004"; Adquisición de una Econobodega "1309J3C0002"; Construcción de un Muro Perimetral "1409J3C0002";
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se atendieron las observaciones de los proyectos que se encuentran con numero de solicitud, así también se realizó la recalendarización de los proyectos con claves de cartera
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El 08 de octubre de 2015, se celebró la 1ª reunión de trabajo de revisión de las Normas Internas vigentes en la Entidad dentro del cual: 1. Se dio a conocer el Plan de Trabajo Anual a las áreas responsables; 2. Se identificaron las áreas responsables de la emisión de las normas; 3. Se realizó la 1ª revisión de las Normas Internas Vigentes, se revisó que las normas cuenten con los logos oficiales vigentes y se analizaron y determinaron las normas que continúan vigentes para la Entidad; 4. El Depto. de Informática realizó la publicación de las normas vigentes en la página web de la Entidad, en el apartado de Normateca. Con fecha 13 de octubre se procedió a la actualización, difusión y publicación permanente de su inventario.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con fecha 20 de noviembre de 2015, se realizó la segunda reunión de trabajo de revisión de las normas internas de la entidad. A partir de cada actualización del inventario de las Normas Internas, se difundirá y publicará de manera permanente, a través de la Normateca Interna de la API Puerto Madero. El Área Coordinadora remitió informe de actividades y reporte del estatus de normatividad interna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	DURANTE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES DE 2015 Se elaboró el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos mismo que demuestra la coincidencia entre el instrumento jurídico normativo y la estructura básica registrada y el cual además hace referencia al escenario idóneo de estructura de recursos humanos que requiere la entidad. DURANTE EL 4TO TRIM 2015 Se recibieron recomendaciones por parte del OIC respecto al entregable, mismas que fueron atendidas y se continua en revisión de este ante la alta dirección.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizaron impresiones de libros ni publicaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron videoconferencias sobre temas para la implementación del Sistema OHSAS, taller de igualdad de género, reunión con asesores de seguros Segurisk, entre la CGPyM y las 16 APIS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizan los gastos de acuerdo al calendario autorizado de gasto para el programa de comunicación social, así mismo se espera autorización para ejercer las campañas programadas, coordinadas a través de la coordinadora de sector
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Seguimos con el uso de tarjetas electrónicas de combustibles para tener un eficiente control del consumo del combustible, así mismo se realizan salidas programadas respecto a las diligencias administrativas lo cual nos ha dado resultados en el ahorro del consumo energético
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Actualmente en esta Entidad se cuenta con reciclaje de basura como es la separación, de basura orgánica, inorgánica, separación de PET, separación de aluminio, separación de chatarra y residuos peligrosos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante el ejercicio 2015 se notificó por oficio a la Dirección de Registro y Control Inmobiliario el seguimiento de los acuerdos y acciones tomadas a los trabajos del proyecto de Conciliación. Oficio No. API/DG/173/2015, fecha 23 de marzo del 2015, Se envía acta de entrega-recepción administrativa de las señales marítimas. Oficio No. API/DG/435/2015, fecha 25 de agosto de 2015 Se envía dos documentos (Constancia de propiedad y factibilidad de usos de suelo) que acreditan su resguardo, operación y mantenimiento a cargo de la Secretaría de Comunicación y Transporte, solicitando a INDAABIN la baja del inmueble. Oficio No. API/DG/558/2015, fecha 10 de noviembre del 2015, Se anexó anteproyecto 2015 donde se establece el inmueble con su R.F.I. en el que se realizaran las modificaciones de la cuenta pública 2015 en el ejercicio 2016

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	DURANTE EL EJERCICIO Se elaboró el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos mismo que demuestra que dentro de la entidad no existe duplicidad de funciones entre los puestos - plazas existentes. DURANTE EL 4TO TRIM 2015 Se recibieron recomendaciones por parte del OIC respecto al entregable, mismas que fueron atendidas y se continua en revisión de este ante la alta dirección.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	DURANTE EL EJERCICIO la entidad demostró que no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación. Comprobando esto con el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos el cual muestra un panorama de la estructura actual y demuestra que la entidad funciona con el mínimo indispensable de personal para la operación. DURANTE EL 4TO TRIM 2015 Se recibieron recomendaciones por parte del OIC respecto al estudio, mismas que fueron atendidas y se continua en revisión de este ante la alta dirección.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	DURANTE EL EJERCICIO La entidad no celebro contratos de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo 1000 servicios personales, como se puede observar en el presupuesto regularizable del ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	DURANTE EL EJERCICIO se realizó revisión y actualización de los descriptivos de puesto vigentes determinando que no existen funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	DURANTE EL EJERCICIO la entidad externo que el número de plazas sustantivas dentro de la estructura es mayor que el de plazas de apoyo. Cabe hacer mención que año con año se registra la estructura ante la SHCP, acción mediante la cual se puede observar lo antes mencionado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales, se realizó a través del Módulo de adecuaciones externas la reducción del 5% del monto autorizado en la partida de gasto de Sueldos en el Presupuesto Original de la API, este movimiento se autorizó con folio de adecuación núm. 2015-9-J3C-298 de fecha 18 de febrero de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se realizan revisiones mensuales a través de la reunión de análisis estratégicos, para la mejor contratación de adquisiciones y servicios, así como de Obra Pública, de acuerdo la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se realizan capacitaciones a través de webex, así mismo autorizaciones de viáticos a través de la coordinadora central del sector, en cumplimiento al programa nacional de Reducción del Gasto.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Al cierre del año se realizó reporte de cumplimiento de acuerdos en el cual se reportó que se atendió un total de 5 acuerdos a través de los ejercicios de participación ciudadana realizados en los Comités de Operaciones y subcomités locales de atención a cruceros de Puerto Chiapas. De esos 5 acuerdos, cuatro fueron cumplidos por la administración Portuaria Integral de Puerto Madero y uno quedo a cargo de cumplirse por otra institución. Al ser enviado el reporte se recibió notificación por parte de la Función Pública con fecha del 19 de noviembre 2015 la calificación final de 100 puntos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	1ª Actividad: 27 marzo se envió evidencia de homologación de sección "Transparencia"; 2ª Actividad: 15 abril se envió Anexo 1, Identificación de necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población; 3ª Actividad: 30 abril se envió Anexo 2, Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada; 4ª Actividad: 29 mayo se envió Anexo 3, Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet; 5ª Actividad: 19 junio se envió Anexo 4, Difundir en internet, revisar los temas y evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada; 9ª Actividad: 27 marzo, 19 junio, 18 septiembre y 18 diciembre se envió evidencia mediante impresión de pantalla, de la actualización periódica de la sección Transparencia y sus apartados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	31 julio se envió Anexo 5, Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada, se envió evidencia mediante impresión de pantalla, de la difusión en la página Web de la Entidad, a la ciudadanía en general y a la comunidad portuaria, de los siguientes temas: Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; Programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.; Inventario de bienes muebles; Inventario de bienes inmuebles; Normateca.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	31 julio se envió Anexo 6, Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada, con fechas 14 de agosto y 30 de septiembre se actualizaron los siguientes apartados, ubicados en la página Web de la Entidad: Transparencia, Normateca, Organigrama, Auditorías y Contrataciones. 8ª Actividad: 19 noviembre se envió anexo 7, Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada, se envió evidencia mediante impresión de pantalla, del redireccionamiento y publicación de los temas propuestos en el anexo 1, así como los efectos esperados y resultados que provocó en la ciudadanía en general con la difusión y publicación de dichos temas.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se realizan revisiones mensuales a través de la reunión de análisis estratégicos, así como revisión anual en cuenta pública.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisan e informa trimestralmente los avances de los Resultados a través de la coordinación de sector
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante los tres trimestres se inició con los trabajos de optimización del proceso de Uso de Infraestructura Portuaria, la FASE 1, que consistía en registrar la Ficha del Proyecto en el SIPMG, así mismo la FASE 2 en el registrar el Plan de Trabajo de dicho proceso, en el momento se encuentra en la FASE 3 que es el desarrollo del proyecto. en el 4to trimestre se finalizó con la FASE 4 cerrando con los resultados del proyecto y el acta de entrega final
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	DURANTE EL EJERCICIO Se realizó convenio general de colaboración con la Universidad Politécnica de Tapachula, con el objeto de colaboración entre las partes en el campo de la ciencia y la tecnología, particularmente el intercambio de la enseñanza, investigación, docencia y capacitación para la formación y desarrollo de los profesionales que contribuyan al crecimiento social y económico de la región, estado y de la nación, mediante el mutuo asesoramiento, asistencia científica y tecnológica, así como la organización y realización de eventos académicos, tecnológicos y científicos, de tal manera que permita la inclusión de los siguientes productos: 1) movilidad estudiantil, 2) realización de estancias y estadias, 3) movilidad docente, 4) transferencia de conocimientos y tecnología, y 5) establecimiento de programas de extensión y promoción institucional; a través del establecimiento de líneas de investigación diseñados de manera conjunta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	DURANTE EL EJERCICIO se informó que la entidad cuenta con un documento denominado Diccionario de Competencias así como un Manual de Organización que contiene además Descriptivos de Puesto los cuales tienen plasmadas las competencias aplicables dentro de la entidad y a cada puesto.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	EN EL EJERCICIO ANTERIOR se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF a través de oficio SSFP/408/DGDHSPC/0284/2015 de 03 de febrero de 2015 autorización para hacer uso de la herramienta de evaluación del desempeño que la SFP tiene a disposición de las Entidades de la APF, del cual se recibió respuesta de que no se requiera autorización alguna para hacer uso de la herramienta y que el oficio enviado de solicitud de autorización, se toma como notificación de que la entidad haría uso de dicha herramienta.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	DURANTE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES DE 2015 Se elaboró el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos mismo que demuestra la coincidencia entre el instrumento jurídico normativo y la estructura básica registrada y el cual además hace referencia al escenario idóneo de estructura de recursos humanos que requiere la entidad. DURANTE EL 4TO TRIM 2015 Se recibieron recomendaciones por parte del OIC respecto al entregable, mismas que fueron atendidas y se continua en revisión de este ante la alta dirección.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	DURANTE EL EJERCICIO la entidad realizo el registro a través del sistema RUSP de la información en materia de recursos humanos de forma quincenal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	DURANTE EL EJERCICIO El área responsable de los recursos humanos PARTICIPO EN LAS REUNIONE DE ANALISIS ESTRATEGICO (RAE) realizando en estas un informe alineado a los objetivos estratégicos de la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se implementó el programa Puerto sin papeles a través del Sistema de Operaciones Portuarias la versión tres en la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero. (http://sop.puertochiapas.mx/SOP3_PRO/).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Administración Portuaria Integral de Puerto Madero , S.A. de C.V. en cumplimiento con el proyecto del Gobierno Federal "Puerto sin Papeles", incorpora la firma electrónica avanzada (FIEL) en los servicios que ofrece el puerto permitiendo que la comunidad portuaria y autoridades tales como Migración, Salud Internacional, Sagarpa, Profepa, PGR, Capitanía de Puerto, Agentes Navieros y Aduanales, pilotos puedan realizar sus trámites desde cualquier punto con acceso a internet tales como: maniobras portuarias, atraques, desatraque, servicios, infraestructura y conexos de una manera ágil y eficiente con la seguridad que brinda el uso de la firma electrónica avanzada (FIEL).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Proyecto de implementación del MAAGTICSI
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Los datos abiertos podrán ser descargados en cualquier momento y por cualquier persona, se debería de establecer una cierta fecha de actualizaciones de estos datos ya que no siempre serán los mismos. En siguiente portal http://datos.gob.mx/

Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio 2015, se llevó a cabo la desclasificación de expedientes reservados, a solicitud de las Unidades Administrativas de la Entidad, mediante el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), así como de aquellos expedientes de los que se agotó el período de vigencia de su clasificación. Asimismo, la clasificación de la información de la Entidad se redujo a avalúos emitidos por INDAABIN, así como a Carpetas de Consejo de Administración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo comprendido al periodo al reportar, la Entidad documentó el 100% del ejercicio de sus facultades, tanto de forma física, así como electrónica, con la finalidad de disminuir las declaraciones de inexistencias de solicitudes de información, por lo que solo se han declarado inexistencia de la información en las solicitudes que realmente lo ameritan.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante oficios APIVAL-RH-016/2015, de 10 de marzo y APIVAL-RH/048/2015, de 03 de septiembre, se informó a la Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que no se realizaron cambios a los datos personales registrados en el Sistema Persona, referente a disminución o inclusión de algún requisito de los expedientes del personal. Asimismo, con fecha 22 de junio, se enviaron dos correos en materia de protección de datos, con la finalidad de concientizar a los servidores públicos de la entidad con respecto a este derecho.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el ejercicio 2015, el Titular de la Unidad de Enlace implemento medidas en la gestión interna con las unidades administrativas, a fin de disminuir los tiempos de atención de las solicitudes de información. Asimismo, con la finalidad de optimizar la gestión documental y la atención a las mismas, se continua dando atención mediante la Unidad de Enlace, quien las remite a las unidades administrativas según corresponda, haciendo de su conocimiento los periodos aplicables por tipo de respuesta, y se les recomienda que emitan su atención a la brevedad posible, de conformidad al plazo aplicable.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace da seguimiento continuo a la información que se publica en cada una de las fracciones del Portal de Obligaciones y Transparencia, con la finalidad de que esta se mantenga publicada, así como actualizada, en un plazo que no exceda los tres meses. Asimismo, durante el ejercicio, la Unidad de Enlace emitió memorándums internos a las unidades administrativas, para motivar la actualización constante de su información. Otra medida establecida, consiste en difundir en cada Comité de Información, los oficios que el INAI emite al respecto.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Mediante oficio APIVAL GAF/027/2015, de fecha 29 de marzo, se ratificó a la Lic. Rebeca Judith Joya González como el Enlace de capacitación entre el IFAI y esta Entidad. Asimismo, durante el ejercicio, servidores públicos de la Entidad recibieron capacitación en materia de Ética Pública e Introducción a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, a través del portal en línea CEVIFAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo comprendido en 2015, se dio seguimiento a la difusión a través de medios impresos, tal como la pizarra de Recursos Humanos y medios electrónicos, tal como correo electrónico, con la finalidad de fomentar la concientización sobre nuestro derecho a la protección de datos personales. Con fecha 22 de junio y 24 de noviembre, se enviaron correos en materia de protección de datos, con la finalidad de concientizar a los servidores públicos de la Entidad con respecto al ejercicio de su derecho.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Este compromiso se abordó desde el tema de Participación Ciudadana que alcanzó 100 puntos de calificación.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se elaboró el Catálogo de Disposición Documental en conjunto con las áreas al 100%. Del mes de enero de 2015 se ha venido realizando el inventario del área del Archivo de Concentración que cuenta con un total de 431 cajas, de las cuales al mes de diciembre se han clasificado 101 cajas, equivalentes al 23%. Se asignaron espacios a cada una de las áreas de sus archivos de concentración y se les solicitó el calendario de depuración de archivos de concentración, así como también la designación de los responsables del archivo de trámite y de concentración. En el mes de diciembre se realizó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se envió a las áreas la Guía Simple de Archivo para elaborar la relación de archivos de trámite en base al cuadro general de clasificación archivística que deberá contener la descripción básica de sus series documentales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Licitaciones que llevó a cabo la Entidad del periodo de enero a diciembre de 2015 se difunde en las convocatorias lo relativo a los temas de las denuncias y sanciones que se establecen en la LAASSP Y LOPSRM.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo de enero a diciembre de 2015, la Entidad participo en cuatro licitaciones consolidadas: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta Consolidada para la contratación de los servicios de consultoría para el Rediseño y Homologación de la Normatividad Interna de la Administraciones Portuarias Integrales. Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta Consolidada para la contratación de los servicios del Asesor Externo de Seguros. Licitación Pública Nacional Mixta Consolidada para la contratación de Seguros de Vida y Gastos Médicos Mayores. Licitación Pública Nacional Mixta Consolidada para la contratación del Seguro de Infraestructura Portuaria Así mismo llevaron a cabo dos contratos marcos: Arrendamiento de Tres Vehículos Adquisición de Vales de despensa
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los procedimientos de contratación previstos en la LAASSP y la LOPSRM realizados por la entidad del periodo de enero a diciembre del 2015, se utilizó el sistema electrónico CompraNet y se efectuaron de manera electrónica. La Entidad cuenta con personal certificado para realiza los procedimientos previstos en la LAASSP y la LOPSRM a través del sistema electrónico CompraNet, tanto Mixtos como electrónicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos celebrados por la Entidad durante el periodo de enero a diciembre del 2015 llevan adicionada la cláusula siguiente: Solicitud de conciliación. De conformidad con el Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), las PARTES convienen que en el caso de presentarse desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública la solicitud de conciliación prevista en el Título Sexto (Solución de controversias) Capítulo Segundo (Procedimiento de Conciliación) de la LEY. Misma que no se ha hecho uso de ella por las partes.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el periodo enero - diciembre se atendieron observaciones de la Unidad de Inversiones de la SHCP de 2 programas y 6 proyectos de inversión mismos que se alinearon a las directrices de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de la SCT; obteniendo el registro correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En el PMDP 2015-2020 y dada la vocación 100 % turística de esta API, no se contemplan la realización de estos proyectos, en su lugar se está buscando la participación de capital privado en el desarrollo de las metas de crecimiento de la Entidad, bajo el esquema de Cesiones Parciales de Derechos, por lo que continuará con los concursos correspondientes para adjudicar cesiones en pro de desarrollo del Puerto.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La entidad no fue elegida por la Unidad de Inversiones para una evaluación EXPOST de proyecto o programa de inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El programa de capacitación de personal de la Entidad, ha reprogramado la capacitación del personal mediante solicitud API-VAL-RH-F-08 "Detección de Necesidades de Capacitación".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se informa mensualmente en el MSPPI el seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión 1009J2V0002, 1409J2V0001, 1409J2V0002 y el Programa de inversión 1409J2V0003.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En este caso solo se hizo la revisión toda vez que no se detectaron modificaciones que realizar al marco normativo interno. No se tuvo necesidad de incluirlas en los programas Bienales de Mejora Regulatoria.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se tuvo una sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna y se solicitó dar de alta una norma interna, la cual no procedió porque en una parte del documento existió duplicidad con otra norma interna. Está en Revisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En base al diagnóstico realizado en el mes de marzo del 2015 se validó la no posibilidad de compactar las estructuras, soportando el diagnóstico realizado en el 2013 y presentado a la Secretaría de la Función Pública, así como el estudio prospectivo realizado a esta Entidad, mediante el cual determina que se operará con la estructura mínima necesaria para el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización, señalando la necesidad de crear subgerencias para poder atender en tiempo y forma los diversos programas institucionales, puesto que existen cargas de trabajo concentradas en algunas áreas. Sin embargo por disposiciones de la SHCP, solicitó la baja de plazas ligado a un monto presupuestal, el cual al cierre del 2015 no fue aplicado en el PASH.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el ejercicio 2015 la entidad no efectuó gasto en impresión de libros, las publicaciones realizadas fueron en relación con concursos públicos para el desarrollo de la entidad y licitaciones públicas de obras y adquisiciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante periodo enero-diciembre se llevaron a cabo 77 reuniones de videoconferencia y webex relacionadas con capacitación y orientación relacionados con la gestión de la Entidad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el periodo enero-diciembre no se participó ni se realizaron aportaciones en eventos de organismos internacionales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Al cierre del ejercicio 2015 se tuvo un menor gasto del 3% en relación al presupuestado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el periodo enero-diciembre 2015 se coordinaron las actividades que requirieron el uso de vehículo obteniendo un ahorro del 2.2% en la partida de combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con el estudio prospectivo realizado el pasado mes de marzo del 2015, se constató la inexistencia de duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se realizaron contrataciones por honorarios con personas físicas bajo al amparo del Capítulo 1000 Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con el estudio prospectivo se determinó que se requieren de puestos de mando (subgerencias) para atender eficientemente las condiciones establecidas en el título de concesión, la misión y visión de esta entidad. La normatividad no permite presentar modificación de estructura. En el mes de noviembre de 2015, se presentó mediante acuerdo de consejo modificación de estructura a plazas de mando para solventar el problema de brechas jerárquicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	No se logró la disminución del gasto gradual con relación al gasto programable, aun cuando se mantuvo la estructura orgánica del 2012, y se tuvo vacancia de 2 plazas de mando medio, se consideran los incrementos salariales con sus repercusiones al personal operativo, y los servicios que se proporcionaron fueron similares
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	No se logró este objetivo ya que se han reforzado cursos de capacitación para dar cabal cumplimiento a las disposiciones normativas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el ejercicio 2015 se tuvo un menor ejercicio de \$230,622 con respecto a 2014 en el rubro de viáticos y gastos de representación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se cumplió al 100% con la guía establecida y se entregaron los informes aplicables. La calificación 2015 es de 100 puntos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el ejercicio 2015, la Entidad dio puntual seguimiento a las actividades contenidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, cumpliendo con los 7 anexos solicitados.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	No se tuvo aplicación de programas derivados del PND
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se incorporó a la matriz de indicadores el correspondiente a la medición de atención a pasajeros. En el periodo enero-diciembre 2015 se atendieron 321,454 pasajeros de los 332,138 programados (Debido a la cancelación de cuatro arribos, por lo que la meta no fue alcanzada)
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el ejercicio 2015 la Entidad efectuó su principal actividad a través del programa presupuestario E008, dando atención a 134 cruceros y realizó gasto de inversión en proyectos considerados en los programas K004 y K027.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se cargó al Sistema PIMG de la Secretaría de la Función Pública la información relacionada con este tema. Se trabajó el proceso de Uso de Infraestructura Portuaria.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se estandarizó el proceso de Uso de Infraestructura Portuaria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En periodo enero-diciembre del 2015 se dio continuidad al servicio social con alumnos de la Universidad de la Veracruz, registro del programa en el portal de la Universidad de así un nuevo convenio con el CUC para trabajar con alumnos de maestrías que permita fortalecer la profesionalización de los recursos humanos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se determinaron las competencias, mismas que la entidad deberá incluir en su programa de trabajo de seguimiento del estudio prospectivo y se incluyeron en el Manual de Organización, mismo que se encuentra en borrador.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la evaluación del desempeño y se está trabajando el programa de trabajo para su seguimiento y se programó para que se lleve a cabo en el primer trimestre del 2015 tal y como lo señala la SFP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se está dando seguimiento al programa de trabajando.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registró la estructura ocupacional mediante el reporte que se envía a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, a través del RUPS, así como la validación de datos personales cargado en la misma herramienta durante cada quincena de todos los meses del 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se sigue solicitando se incluya el apartado de Recursos Humanos dentro de los lineamientos del POA, en virtud que la respuesta del área Jurídica fue que no era factible su inclusión.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó la homologación y revisión del lenguaje ciudadano de todos los trámites y servicios publicados en gob.mx, así mismo se realizó revisión general de la información publicada de cada trámite y fueron subidos al portal para su validación. Se está en espera de la Validación Por parte de Ventanilla única.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se adecuó el Sistema de Operación Portuaria (SOP) para incluir como parte de visto bueno y autorización de las solicitudes de atraque, desatraque y zarpe la firma electrónica, así como en la solicitud de arribo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa con el proceso de implementación de los procesos del MAAGTIC SI, se informa que se sigue trabajando en mantener los procesos de acuerdo al manual.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se recibió capacitación de parte del "Escuadrón de Datos Abiertos", referente a los próximos pasos a seguir durante el 2016. Durante el este trimestre, se realizaron precisiones en la Información cargada en el sistema "ADELA de "datos.gob.mx". Se continúa en la actualización de la información.

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Las unidades administrativas de la API, han elaborado en el periodo sus índices de expedientes, atendiendo a los rubros temáticos aprobados por el Comité de Información, tanto para la clasificación de información reservada, así como la desclasificación de los expedientes, a efecto de mantener dicho índice actualizado, con fecha 6 de enero del 2016, fueron enviados al Comité de Información y al IFAI, siendo un total de 38 documentos, de conformidad al artículos 31 del reglamento de la LFTAIPG

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se han atendido las solicitudes de información por parte de las unidades administrativas, durante el período enero diciembre del 2015, se recibieron un total de 52 solicitudes de información, de las cuales 13 han sido declaradas como inexistentes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las unidades administrativas permanentemente actualizan su sistema de datos personales (SDP), éstos se informan ante el INAI los primeros diez días hábiles de marzo y septiembre de cada año. Con ello se dio cumplimiento con este requerimiento mediante oficio número API/SC-C/105/205, de fecha 11 de marzo del 2015, y turnado a la General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, informando que esta Entidad ha verificado que en su Sistema de Datos Personales, a la fecha permanece sin cambios, en y apego al Artículo 23 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental y al capítulo VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La unidad de enlace revisa diariamente la herramienta INFOMEX, con el propósito de verificar la existencia de solicitudes de información, para que sean turnadas en tiempo y forma a las unidades administrativas de la Entidad, esto con el propósito de atender eficazmente las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se está aplicando permanentemente los "Criterios para Verificar el Cumplimiento de la Obligaciones de Transparencia contenidas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para establecer el cumplimiento de la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad del acceso a la información; asimismo cada unidad administrativa actualiza la información que se re reporta en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), con ello el INAI a través de la Dirección General de Evaluación, emite un reporte mensual sobre el seguimiento de dichas obligaciones.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se ha dado cumplimiento con el envío y aplicación por parte del área de recursos humanos del programa de Capacitación en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, archivos y clasificación y desclasificación de expedientes, éstos programas son de forma presencial y de manera virtual (CEVIFAI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Las unidades administrativas permanentemente actualizan su sistema de datos personales (SDP), éstos se informan ante el IFAI los diez días hábiles de marzo y septiembre, así damos cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, con fecha . Con fecha 16 de diciembre del 2015, la Entidad celebró la décima segunda reunión del Comité de Operación del Puerto de Salina Cruz, con la participación del titular de la Unidad de Enlace ante el INAI, en donde informa que esta Administración cuenta con un sistema de datos personales (SDP), haciendo hincapié que como sujetos obligados éstos están protegidos
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se han actualizado diversos temas recurrentes en la página de la API, en el rubro de Transparencia Focalizada o Proactiva a saber: La PROGRAMACIÓN DE BUQUES, en ella se consulta el calendario de la programación de buques que entran y salen del puerto así como la carga que transportan; EL ESTADO ACTUAL DEL PUERTO, visualiza de manera interactiva las embarcaciones y el muelle del puerto; VISITAS GUIADAS, en ella se consulta y reserva la solicitud para realizar una visita guiada al Puerto de Salina Cruz; INGRESAR AL PUERTO, en ella se informa de los detalles y requisitos para ingresar a las diversas áreas del Puerto sean en vehículo o de manera personal; DATOS ABIERTOS, para el tema de datos abiertos esta Entidad ha dispuesto de los siguientes conjunto de datos para que puedan ser descargados: Arribo de embarcaciones, Movimiento de carga, Concentrado histórico de carga, Programa de mantenimiento, obra pública y adquisiciones.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los instrumentos de consulta se encuentran registrados en el Archivo General de la Nación (Catálogo de disposición documental y Cuadro de reclasificación archivística), la Guía Simple se encuentra publicada en el POT de la API.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Programa de Capacitación 2015, consideró a un total de 33 servidores públicos responsables del acervo documental en trámite y de concentración. Durante el mes de abril se llevó a cabo el curso denominado "Organización y conservación de archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", adiestrando al personal en la aplicación de los instrumentos de control y consulta archivística dentro de las etapas del trabajo archivístico.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se ha impartido capacitación a los servidores públicos en materia de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Las bases de licitación y contratos de esta Entidad se incluyen información referente a las sanciones y denuncias, referente a los procedimientos en materia de la LAASSP y LOPSRM Asimismo, la API dispone de un buzón y de una cuenta de correo electrónico exclusiva, para recibir sugerencias, quejas o denunciar actos no éticos, dicho buzón es manejado por el comité de ética de la Entidad y revisado periódicamente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Esta entidad participo en 4 Procedimientos Consolidados como a continuación se indica: 1.- Contratación de seguros de vida y gastos médicos mayores para los empleados de la Administración Portuaria Integral, cuyo contrato fue firmado el día 2 de marzo del año en curso. 2.- Contratación de la Compañía de seguros que cubrirá el Programa de aseguramiento integral de bienes muebles e inmuebles y obras portuarias concesionadas a la Administraciones Portuarias Integrales Federales, cuyo contrato fue firmado el 22 de abril de 2015 3.- Contratación del asesor externo de seguros, cuyo contrato fue firmado el 24 de junio de 2015. 4.- Contratación del Servicio de asesoría en el rediseño y homologación de la normatividad interna de las APIS en materia de la LOPSRM y la LAASSP, cuyo contrato fue firmado el 10 de noviembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo que se informa, se realizaron 37 procedimientos de contratación, a través del sistema CompraNet, distribuidos de la siguiente forma: 18 Adjudicaciones directas; 8 Invitaciones a cuando menos 3 personas; 7 Licitaciones públicas; 2 Licitaciones públicas consolidadas y 2 Invitaciones a cuando menos tres personas consolidadas
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La ENTIDAD ha realizado los cambios sustanciales en un total de 13 de Contratos de adquisiciones, "indicando que en caso de desavenencia las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación"
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para el ejercicio de 2015 se registraron con oportunidad cuatro proyectos ante la UI dependiente de la SHCP, los cuales fueron ejecutados en dicho ejercicio, cumpliendo con ello con la meta establecida por la Entidad y en apego a los programas sectoriales y al Plan Nacional de Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Entidad en apego al Programa Maestro de Desarrollo Portuario ha venido registrando ante la UI los PPI considerando para ello su rentabilidad y beneficios, con la finalidad de contar con la infraestructura necesaria para realizar en forma eficiente la prestación de los servicios.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se realizó la investigación de este curso a través del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informándonos que para enero o febrero se iniciaría el curso en línea.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La entidad realiza el puntual seguimiento al Sistema PIPP, actualizando de manera mensual los indicadores solicitados en dicho sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Derivado del proyecto PMG "Optimización del proceso de uso de infraestructura", inscrito por la Entidad, se encuentra en modificación el procedimiento API-SALGOI-P-01 Uso de Infraestructura, al que se le da seguimiento a través del SIPMG de la Secretaría de la Función Pública. Se encuentran en proceso de actualización también el procedimiento API-SALGOI-P-05 Maniobras Portuarias y el Manual de la Organización.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se adoptó el uso del portal para la administración de las normas internas de la APF, propuesto por la SFP (http://www.normasinternasapf.funcionpublica.gob.mx/normas/faces/xhtml/index.xhtml) y la Entidad actualmente tiene tres solicitudes en registradas, con las que se modificaron igual número de normas internas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio No. 7.1.-286/2015 de fecha 20 de Mayo del 2015 por parte de la DGFAP nos comunicaron la aprobación y registro de la estructura orgánica de esa Entidad de acuerdo a los oficios SSFP/408/0258/2015 y SSFP/408/DGOR/0499/2015 por parte de la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2015, mismo que contempla 22 plazas de mando y 32 operativas así también durante el periodo que se informa por parte de dicha Secretaría de la función pública se autorizaron 3 plazas con carácter de eventual que al cierre de ejercicio esta Entidad tenía registrado 54 plazas de estructura y 3 plazas eventuales operativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el ejercicio 2015, esta entidad aplicó medidas para eficientar el ejercicio del gasto, se autorizaron en base a la justificación que envían las áreas para la asignación de suficiencia presupuestal asó como a la disponibilidad de recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el ejercicio 2015, esta entidad llevó a cabo reuniones vía remota, en el año se realizaron un total de 64 conferencias remotas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Por instrucciones de la CGPMM el gasto de comunicación social para la campaña local se centralizó, quedando de esta manera distribuido en las tres campañas nacionales que manejan, de las cuales se ha ejercido el 100% del monto total asignado para dichas campañas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio y a través del Comité de Uso Eficiente de Energía se implementaron acciones encaminadas para racionalizar el consumo del combustible, destacando la planeación en el traslado de personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el ejercicio se adecuó la sala de usos múltiples y los baños del edificio principal, en ambos casos se implementaron medidas de ahorro de agua y en el primero se sustituyó el sistema de acondicionamiento de aire por otro basado en cassetes, más eficiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante el ejercicio la entidad tuvo una constante comunicación con el INDAABIN, logrando concretar el Registro de un Inmueble al cual fue asignado el siguiente RFI 20-19518-8
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el periodo que se informa, la Entidad con fecha 2 de julio del año 2015 presentó ante la Coordinadora de Sector escrito libre mediante el cual justificó la inexistencia de duplicidad de funciones, apoyándose en el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización que en el presente ejercicio fue emitido por la firma que se contrató para dicho fin y del que se desprende que esta Entidad no presenta duplicidad de funciones en su estructura orgánica básica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el periodo que se informa, derivado del Estudio de Prospectiva en Material de Recursos Humanos Profesionalización y Organización que fue elaborado recientemente en el presente ejercicio, se determinó que no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación. De tal forma que a través de la Coordinadora de Sector se entregó un escrito libre mediante el cual se acreditó la inexistencia de duplicidad de funciones, toda vez que la entidad opera con el mínimo de personal. Así mismo con fecha 10 de mayo esta Entidad y en el mismo tenor acreditó ante la Coordinadora de Sector a través de escrito libre las razones por las que se debe de eximir a la API de realizar compactación en su estructura orgánica básica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el periodo que se informa, mediante los siguientes oficios Nos. 307-A.-1417 Y 312.A.-001670 de fecha 15 y 25 de mayo del 2015, 307-A.-2371 y 312-A.-002131 de fecha 24 de junio y 01 de julio del 2015, y 307-A.-2828 y 312-A.-002529 de fecha 20 Y 27 de julio del 2015, la contratación de 2 plazas con carácter de eventual con categoría de Coordinador de Estadísticas y Coordinador de Presupuestos y con oficio No. 307-A.-4276 y 312.A.-003796 de fecha 28 de octubre y 5 de Noviembre la contratación de 3 plazas con carácter eventual 2 con la misma categoría anterior y la otra de Auditor, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el ejercicio 2015, se le autorizó a la entidad dos adecuaciones a su presupuesto original siguientes: Reducción del 10% del monto autorizado en la partida de gasto 12201 Sueldos base al personal eventual por un monto de \$278620.00. Reducción del 10% de sueldos y salarios para mandos medios y superiores por un importe de \$1'190,838.00
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Los gastos que esta Entidad realiza están en función al PEF autorizado y en congruencia con las operaciones portuarias derivadas de las características operativas de esta API; así como de los ingresos obtenidos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el ejercicio se han aplicado las medidas para eficientar los gastos de la entidad; los gastos se están ejerciendo en base a la justificación que envían las áreas para su autorización y asignación presupuestal y está sujetos a la obtención de ingresos programados en el presente ejercicio.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó, con base en el Órgano Colegiado de la Entidad con Participación Ciudadana, el Comité de Operación del Puerto, el EPC, cuyos resultados fueron remitidos a la asesora de SFP para la materia, derivando en una calificación de 100/100 puntos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el periodo se llevaron o a cabo un total de 4 sesiones ordinarias y una extraordinaria por parte del Comité de Información, mediante la cual se dieron a conocer las solicitudes de información requeridas por la ciudadanía, a través de la plataforma INFOMEX.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se encuentra actualizada la página WEB de la Entidad, a través de la cual la sociedad en general puede encontrar información de utilidad. Asimismo se encuentra el Portal de Obligaciones de Transparencia. Por otro lado cabe recalcar que esta información fue difundida en la décima segunda reunión del Comité de Operación del Puerto, el día 16 de diciembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Entidad da seguimiento a esta actividad a través del Portal de Obligaciones de Transparencia, el cual se encuentra actualizado y puede ser consultado por la población en general. En relación a lo anterior durante el periodo enero-diciembre del 2015, fueron remitidos oportunamente a la Lic. Ana María Moreno Montaño, Coordinadora del Sector de las unidades de enlace un total de 7 anexos siendo estos los siguientes: Anexo 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población; Anexo 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada; Anexo 3. Construir el tema y difundirlo en el Portal Institucional en Internet; Anexo 4. Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada; Anexo 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada; Anexo 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información y por último Anexo 7. Analizar el efecto que tiene la informa
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En forma Periódica se reporta a la Coordinación General de Puertos los indicadores obtenidos por esta Entidad; Seguimiento del POA correspondiente al ejercicio 2015
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Entidad tiene incorporado la información presupuestal con la estructura programática aplicable en el PEF 2015 eficiente que no presenta duplicidades con otros programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó satisfactoriamente el proyecto de Optimización del proceso de Uso de Infraestructura Portuaria, de acuerdo a las acciones reportadas en el programa de trabajo, cuyo plan de trabajo finalizó el 30 de octubre de 2015
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La organización cuenta con un sistema de gestión de Calidad y Ambiental certificado bajo los estándares internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el periodo que se informa se celebraron convenios con diversas instituciones educativas como son: Instituto Tecnológico de Salina Cruz, Instituto Tecnológico del Istmo, Universidad La Salle, Centro Universitario Salina Cruz, Universidad del Istmo Campus Tehuantepec, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Estudios Profesionales del Golfo de México y Centro Universitario Salina Cruz de diferentes carreras como son: Ingeniería en Informática, Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciatura en Comercio Exterior y Aduanas, Ingeniería en Industria, Técnico Bachiller en Mantenimiento Automotriz, Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura en Contaduría Pública, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Electrónica. Beneficiándose a 24 personas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el periodo que se informa se impartieron cursos al personal de mando y personal operativo de acuerdo a su competencia y en base al mérito.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el periodo que se informa, esta Entidad recibió respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública, respecto a la solicitud para el uso del sistema de Evaluación del Desempeño, así también se tomó el curso de Evaluación de Desempeño publicado en el portal de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la elaboración del Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización de esta Entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el periodo que se informa, en el sistema RUSP (Registro Único de Servidores Públicos) se registraron la información básica, baja y los datos personales de manera quincenal y anual, así como los cambios adicionales que se hicieron al sistema de parte de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el periodo que se informa se realizó una evaluación al Manual de Organización de la Entidad, a fin de agregar y alinear las funciones de los puestos con los Objetivos estratégicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevaron a cabo las gestiones para mantener actualizados los contratos de mantenimiento de los sistemas informáticos de la entidad para estar preparados en el momento que nos incorporen en las oleadas del portal www.gob.mx , así como en el tema de seguridad de los servicios. De igual forma se actualizaron los registros del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, confirmado por oficio de COFEMER.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se concluyó con el proyecto de incorporación de comprobantes fiscales al GRP de la entidad de manera electrónica.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se incorporaron a la Herramienta de Gestión de la Política TIC seis estudios de factibilidad para solicitar el Vo. Bo., del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Gobierno Digital sobre el arrendamiento de bienes informáticos, siendo dictaminados por ambas instancias como procedentes la totalidad de ellos. Se concluyó con la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información, y se dará inicio con el mantenimiento correspondiente.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se nombró al administrador y enlace de datos abiertos, así como al grupo de trabajo correspondiente; el inventario de datos abiertos se publicó en la plataforma ADELA al igual que los conjuntos de datos, los cuales han sido promocionados para su uso en las redes sociales, en la intranet, en la página web, en foros de participación ciudadana y con la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Actualmente la Entidad se encuentra en proceso de clasificación y desclasificación la información de acuerdo los lineamientos establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, de los expedientes del segundo semestre de 2015, el cual quedará concluido a finales del mes de enero de 2016. En agosto se reportó la clasificación y desclasificación de los expedientes por el Primer Semestre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través de registros y formatos la Entidad documenta toda su información gubernamental
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En apego a los lineamientos para la protección de datos personales la Entidad continúa con la política de protección de los mismos en función de los lineamientos establecidos por el INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia de la entidad cumple con los tiempos de entrega de la información establecida en la normatividad, mismos que son reportados a través del sistema INFOMEX.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través de tableros informativos y medios electrónicos, la entidad ha dado a conocer temas relacionados con el acceso a la información y datos personales, haciendo énfasis en la importancia de la información en la actividad del servicio público.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La entidad se encuentra delineado el programa anual de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados con el INAI para su posterior envío al área de capacitación de dicho instituto.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En apego a los lineamientos para la protección de datos personales la Entidad continúa con la política de protección de los mismos en función de los lineamientos establecidos por el INAI.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se continúa promoviendo la publicidad de las solicitudes de información de la Entidad realizadas por los ciudadanos a través de su página web.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Entidad cuenta con los instrumentos para la consulta y el control que facilitan la organización, conservación y localización de los archivos administrativos, lo anterior de acuerdo a los lineamientos establecidos en la materia.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa fomentado la importancia de la cultura archivística en la Entidad.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los procedimientos licitatorios en materia de Obra Pública hacen del conocimiento a los Licitantes sobre los requisitos para la interposición de denuncia alguna, en su caso, de igual forma de las autoridades ante las cuales se debe de presentar dicho recurso.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Esta Administración Portuaria Integral de Tampico, utiliza la estrategia de contrataciones consolidadas con la finalidad de obtener los mejores beneficios en cuanto a costo y calidad teniendo como resultado una reducción en los costos, como por ejemplo, la licitación consolidada de dragado de mantenimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procesos licitatorios así como las contrataciones de obra pública y adquisiciones, de acuerdo a lo establecido y de conformidad con el marco jurídico vigente, son reportados mediante el sistema de COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos formalizados por esta APITAM, en su totalidad, hacen referencia a la normativa vigente para iniciar el procedimiento en caso de desavenencias y conciliación previsto por la LOPSRM y LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En la elaboración del Documento de Planeación 2015, nuevamente se verificó que cada uno de los programas y proyectos de inversión estén alineados al Plan Nacional de Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Las modificaciones realizadas a los PPI's registradas en la cartera de programas y proyectos de inversión, así como la solicitud de registro de los nuevos PPI's de la Entidad; fueron realizadas y evaluadas con base en los Lineamiento publicados el 30 de diciembre del 2013, por la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Al cierre del cuarto trimestre 2015 se tiene un alcance del 100 % con respecto a lo programado al periodo.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al cierre del cuarto trimestre, la entidad no determina modificaciones en su normatividad interna por lo cual estas continúan sin modificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Derivado de las revisiones periódicas a las normas internas y las que tienen impacto al ciudadano se obtiene que no existen normas a incluir en el marco normativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con estructura autorizada con la creación de una plaza Nivel de Mando OC1 para 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad analiza el gasto por este concepto a fin de lograr que su objetivo esté ligado con una función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad realiza cursos de capacitación, audio conferencias, reuniones de manera remota con otras entidades o Dependencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad revisa antes de realizar gastos por este concepto, con la finalidad que estén debidamente autorizado en el presupuesto de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En conjunto con la Coordinadora del Sector se establecen los conceptos que integran el programa de comunicación social para su debida autorización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se analiza los programas de movimientos de traslados de personal y sus objetivos a cumplir, a fin de compartir un solo medio de transporte para su cometido. De igual forma se racionaliza el consumo de combustible por medio de tarjetas precargadas con dotación determinada de acuerdo al uso del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Los detalles mencionados se consideran en caso de ser necesario para los programas de conceptos de obra de construcción y de mantenimiento que se realizaran por el área de Ingeniería.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado el análisis efectuado en los perfiles de puestos de la entidad, se determina que no hay duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	A la fecha la distribución de las plazas asignadas a la Entidad soportan a las áreas de atención directa a los usuarios y áreas sustantivas. No obstante lo anterior, la Entidad continúa revisando de manera permanente el cumplimiento de lo establecido en este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se realizó la reducción del 10% en la partida 12201 "Sueldo base al personal eventual"; además en el tercer trimestre se llevó a cabo la reducción del 10 % de las partidas en plazas de nivel de mando. Y en el cuarto trimestre se realizó la determinación de las vacancias de las plazas contempladas en capítulo de Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad realiza administrativamente comparativos de cotizaciones previamente solicitadas para así conocer las mejores condiciones de precios de compra y/o servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad analiza el objetivo de la comisión para disponer de alternativas para enviar a las personas necesarias o solicitar el apoyo a Coordinadora de Sector para el servicio de las tareas en la Ciudad de México.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La Entidad implementó la Plataforma Electrónica denominada MEDIPORT, al cuarto trimestre se ha realizado la capacitación a los usuarios de esa herramienta, así como el uso de la misma por parte de las Agencias Navieras y de las Autoridades Portuarias.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Entidad implementó la Plataforma Electrónica denominada MEDIPORT, al cuarto trimestre se ha realizado la capacitación a los usuarios de esa herramienta, así como el uso de la misma por parte de las Agencias Navieras y de las Autoridades Portuarias.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través de la página web de la Entidad en la sección de Transparencia Focalizada, se encuentra actualizada la información conforme a los requerimientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través de la página web de la Entidad se promueve la comunicación publicando de manera permanente y actualizada la información de interés para la población y por la sección de Transparencia Focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad en su página Institucional publica en la sección de Transparencia la opción para consultar en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND, los cuales podrán ser visualizados en la siguiente liga http://www.puertodetampico.com.mx/transparencia . La entidad en su página Institucional publica en la sección de Transparencia la opción para consultar en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND, los cuales podrán ser visualizados en la siguiente liga http://www.puertodetampico.com.mx/transparencia .
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Por medio de un indicador se realiza la evaluación del gasto corriente ejercido con respecto al autorizado, así como con la inversión física autorizada.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La entidad da seguimiento a las medidas para lograr ahorros en el gasto corriente mediante el uso racional y eficiente del gasto. Entidad está sujeta a la estructura programática autorizada para cada uno de los ejercicios fiscales, siendo Coordinación de Sector la que define la estructura programática aplicable a las APIS.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Finalización del PMG Uso de Infraestructura Portuaria, acciones concretadas: 1. Concientizar a los usuarios la funcionalidad y practicidad del envío de sus trámites. 2. Las agencias consignatarias reciben respuesta oportuna de que su trámite. 3. Las agencias consignatarias son retroalimentadas constantemente. 4. Se cuenta con soporte técnico personalizado del área de informática y de Operaciones de la entidad. 5. Se ha logrado obtener que el usuario puede consultar en línea en que parte del proceso se encuentra su trámite y que persona lo está atendiendo. 6. Se han reducido los tiempos que le llevaba al agente consignatario poder tramitar sus avisos de arribo. 7. Se ha logrado capacitar al 91% de las agencias consignatarias. 8. Se ha logrado una mayor dinámica con la recepción de toda la documentación.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Las Administraciones Portuarias Integrales cuentan con 6 procesos estandarizados, bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Estos procesos se encuentran homologados y mapeados en las 16 APIS que integran el Sistema Portuario Nacional federal, asimismo, cuentan con procedimientos documentados para asegurar la calidad en la prestación de los servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La entidad tiene un convenio de colaboración con la facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el cual se establecen las condiciones para que alumnos de la misma realicen su servicio social y/o prácticas profesionales. En el tercer trimestre se realizaron trámites para la celebración de un convenio con la Facultad de Ciencias Jurídicas el cual no se llevó a cabo; en el cuarto trimestre la Dirección General realiza gestiones en el 2016 para la realización de un convenio con toda la Universidad. En el cuarto trimestre se realizó un convenio de participación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para el desarrollo de distintos proyectos relacionados a la integración Puerto-Ciudad, todo ello dentro del marco de La Semana del Emprendedor que lleva anualmente el ITESM.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La entidad ya cuenta con el estudio prospectivo que contempla la actualización de los perfiles de puestos en base a competencias las cuales se fortalecerán en el 2016 ya que al término del año 2015 no se contaba con suficiencia presupuestal.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el 2015 se llevó a cabo la aplicación de evaluaciones al desempeño las cuales se le dio seguimiento para cumplir con la normatividad aplicable. Por otro lado, durante el mes de febrero se realizará la evaluación al desempeño a través de los formatos contenidos en la plataforma electrónica de la de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el 2015 la entidad llevó a cabo el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Entidad revisa y actualiza de forma periódica la información correspondiente a la materia de recursos humanos en cada una de plataformas establecidas para ello con la finalidad de evitar algún error u omisión; v.gr.: el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) el cual se actualiza de forma quincenal ante la Secretaría de la Función Pública. En el cuarto trimestre se llevó a cabo una revisión de los RFC de los funcionarios de la entidad para corroborar que estuvieran correctos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el estudio prospectivo realizado en el 2015 se contemplan la vinculación de los objetivos estratégicos, la entidad y los recursos humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el período se procedió a realizar el proceso de Invitación de Cuando menos a Tres, mediante la herramienta web denominada COMPRANET, dentro del Expediente 944452- Desarrollo y Puesta a Punto de Nuevas Herramientas Informáticas, Procedimiento 646122 - Desarrollo y Puesta a Punto de Nuevas Herramientas Informáticas Basadas en la Plataforma de Puerto sin Papeles de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., el cual fue declarado desierto motivado a que se presentaron solo dos propuestas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante el período se procedió a realizar el proceso de Invitación de Cuando menos a Tres, mediante la herramienta web denominada COMPRANET, dentro del Expediente 944452- Desarrollo y Puesta a Punto de Nuevas Herramientas Informáticas, Procedimiento 646122 - Desarrollo y Puesta a Punto de Nuevas Herramientas Informáticas Basadas en la Plataforma de Puerto sin Papeles de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., el cual fue declarado desierto motivado a que se presentaron solo dos propuestas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la investigación de Mercado por parte del área de Recursos Materiales sobre los Equipos de Impresión de la Capitanía de Puerto Local de Tampico y el Servidor de Video, se identificaron los montos para cada uno de los conceptos; no se llevó a cabo la Licitación / Invitación a cuando menos a tres motivado por falta de presupuesto en la partida correspondiente.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se está actualizando los archivos de información en el formato .csv conforme a los periodos establecidos dentro de la plataforma ADELA de http://adela.datos.gob.mx/

Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realiza la actualización semestral en materia de índices de expedientes reservados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se analizan a detalle las solicitudes de información para disminuir las declaraciones de inexistencias sobre solicitudes referentes a documentos que deben generar las unidades administrativas con motivo del ejercicio de sus facultades que se hubieran presentado.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realiza la actualización semestral en materia de sistemas de datos personales que existen en la Entidad en el Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se da seguimiento puntual a los tiempos de respuesta de atención a solicitudes y la calidad de las mismas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se da atención y cumplimiento a las recomendaciones y sugerencias emitidas de la verificación de los resultados semestrales de la evaluación del Portal de Obligaciones de Transparencia (Obligaciones de Transparencia).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se realizó la ratificación del nombramiento del enlace de capacitación, se integró el programa de capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, al cual se da cumplimiento.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se colocaron en lugares estratégicos de la Entidad carteles alusivos a la Protección de Datos Personales, así como acceso directo a la página web del INAI desde el portal electrónico de la Entidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Dentro de la página web de la Entidad existe el apartado correspondiente al Comité de Operación en el cual se da seguimiento a las propuestas ciudadanas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	A la fecha la Entidad no cuenta con un archivo de concentración, se continua con la actualización correspondiente y se enviará al AGN el catálogo de disposición documental para su registro y validación correspondiente en el mes de febrero como lo indica los LGOCADEAPF, a efecto de realizar las transferencias correspondientes y solicitudes de baja de archivos. Asimismo con fecha del 30 de septiembre se designó al nuevo coordinador de archivos. Con fecha de 08 de diciembre de 2015 se recibió por parte de la Dirección General de Archivos, solicitud de cumplimiento normativo, misma que se encuentra en proceso de respuesta, ya que su plazo de vencimiento es para el ejercicio 2016.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevaron a cabo acciones con las diferentes áreas de la entidad para reorganizar el almacén donde se concentra la información, a efecto de tener un orden archivístico por departamento.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La página de la Entidad tiene un apartado en http://www.puertotopolobampo.com.mx/denuncias , en el que se establecen los formatos y requisitos para presentar las denuncias en contra de servidores públicos, asimismo en el mes de diciembre se capacitó a servidores públicos de esta Entidad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el ejercicio se llevaron a cabo tres concursos consolidados, los cuales fueron los siguientes: - Contratación de "Servicios de compañía de seguros que cubrirá el programa de aseguramiento integral de bienes muebles e inmuebles y obras portuarias concesionadas a las Administradoras Portuarias Integrales para el periodo comprendido del 22 de abril de 2015 al 22 de abril de 2016. - Contratación de "Servicios de Seguros de Vida y Gastos Médicos Mayores para los empleados de las Administraciones Portuarias Integrales para el periodo comprendido del 01 de marzo de 2015 al 01 de marzo de 2016. - Contratación de "Servicios de Asesor Externo de Seguros de las Administraciones Portuarias Integrales, para el periodo comprendido del 19 de junio de 2015 al 19 de junio de 2017.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos y cada uno de los procedimientos de contratación que convocó esta Entidad, se realizó bajo la modalidad de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas y se realizaron mediante el sistema electrónico CompraNet. Los correspondientes a la LAASSP todos fueron electrónicos, mientras que los correspondientes a la LOPSRM se registraron como mixtos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de las cláusulas de los contratos, la entidad establece en una de ellas la etapa de conciliación en caso de desavenencia por una de las partes, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se encuentra llevándose a cabo los registros de cinco proyectos en la Unidad de Inversión: La prolongación de Muelle de Graneles 2, el programa de mantenimiento a infraestructura portuaria, el dragado de mantenimiento en el canal principal de navegación, la construcción de la obra de atraque en terminal de transbordadores y los estudios de preinversión; el cuál sólo el último proyecto mencionado se ha logrado registrar , por lo tanto, los restantes se encuentran en trámite para su dicho registro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se cuenta con las capacitaciones y los cursos necesarios para el personal encargado de las contrataciones y los estudios de preinversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se da seguimiento de los proyectos, que al mismo tiempo se cumple con la información solicitada en sistema PIPP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se mantiene el estatus al 30/06/14: 75% a partir de la digitalización de 6 de 8 trámites - Expedición del Certificado de No Adeudo. - Facturación ON-LINE - Aviso de Arribo - Solicitud de Uso de Infraestructura - Solicitud de Atraque - Solicitud de Desatraque Quedando pendiente la Digitalización de 2 tramites: - Solicitud de permiso provisional de acceso al recinto portuario - Acceso vehicular al Puerto Comercial Los cuales se desarrollarían a partir de la conclusión de la obra de infraestructura del Centro de Atención Logística al Transporte (CALT), la cual fue reprogramada para 2015.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se mantiene estatus al 31/12/14: 66% Para este indicador se indicó que para 2014 se llevaría a cabo la simplificación de 3 normas internas: Manual del Comité de Obra Pública, Manual del Comité de Adquisiciones, los cuales ya fueron simplificados y POBALINES de Obra Pública mismo que quedan pendientes a la fecha.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se tiene establecida la instrucción de no imprimir libros y publicaciones que no favorezcan las funciones sustantivas de la Entidad. Por lo que se monitorea que se cumpla con dicha instrucción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se cuenta con equipo y los medios digitales y se promueven la celebración de conferencias remotas, con la finalidad de reducir el gasto en pasajes y viáticos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Entidad no contempla en su presupuesto el gasto en donativos. Por lo que se monitorea que se cumpla con dicha disposición.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Entidad elabora anualmente el programa de comunicación en coordinación con la Coordinadora Sectorial, el cual se registra y se le da seguimiento en la página de la Secretaría de Gobernación e informa de manera trimestral de su avance al Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con transporte colectivo de personal operativo y el personal de mando comparte el espacio con personal de su área a fin de obtener ahorros en costos de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el ejercicio la Entidad no ha construido inmuebles, no obstante se tiene conocimiento de esta medida que se aplicará en su momento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La Entidad ejerce de su presupuesto anual autorizado, una parte que es variable con cargo a la partida 12201 (sueldos al personal eventual) que se paga a los trabajadores de acuerdo al movimiento portuario de maniobras de carga y descarga de mercancías diversas, que solicitan nuestros clientes usuarios del Puerto. Esto a la vez le proporciona a la API ingresos por servicios de maniobras que es con lo que se pagan dichos servicios al personal eventual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Entidad ejerce de su presupuesto anual autorizado, buscando siempre ahorros en el gasto operativo administrativo, en cumplimiento a los compromisos pactados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Entidad busca evitar en lo posible asistir a convenciones y reuniones de trabajo sustituyéndolo por conferencias remotas a través del internet y medios digitales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Por medio de correo electrónico de fecha 23 de abril de 2015, se informó a la Lic. Xóchitl Escutia, Subdirectora de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la S.F.P., que esta Entidad optó por la vertiente 6.2 Acciones para instituciones que sí cuentan con órganos colegiados con participación ciudadana, desde el año pasado se determinó al Comité de Operaciones, por lo que se dio cumplimiento a la Guía Anual de Acciones informando los Acuerdos de dicho órgano y su estatus de cumplimiento, en la página web de la Entidad, dentro del apartado Transparencia/Participación Ciudadana; Obteniendo la calificación final de 100 puntos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En atención a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se dio cumplimiento a la actividad: Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población (Anexo 1), siendo el mecanismo de consulta participación ciudadana, cuya audiencia corresponde al Comité de Operación, con el tema Reglas de Operación Ferroviarias, disponible en el portal institucional en internet dentro del apartado denominado Transparencia/Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En atención a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se dio cumplimiento a la actividad: Difundir en Audiencias Estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada por la Entidad (Anexo 5), a través de invitaciones por correo electrónico a los integrantes e invitados del Comité de Operación y en cada sesión a visitar en el portal institucional en internet el apartado denominado Transparencia/Transparencia Focalizada link http://www.puertotopolobampo.com.mx/transparencia-focalizada donde encontrarán información que propicia la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones respecto a bienes y servicios, o bien, aquella que contribuye a que la Entidad rinda cuentas.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En atención a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se dio cumplimiento a la actividad: Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población. (Anexo 6), mediante un programa de trabajo cuyas actividades son 1. Realizar las sesiones del Comité de Operación de acuerdo al calendario aprobado y 2. Difundir la información socialmente útil o focalizada en la población, por medio de carteles, folletos y correos electrónicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	A través del Programa Operativo Anual (POA), mediante el seguimiento trimestral del cumplimiento y avances de las metas programadas se monitorea el comportamiento de los indicadores, así como el resultado alcanzado en las metas, de las cuales se informa al Órgano de Gobierno en cada sesión, así como a la Coordinadora de Sector. (Último seguimiento al 31 de diciembre de 2015).
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se registró y cargo información para la iniciativa del Proyecto de Mejora de Uso de Infraestructura Portuaria en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), la información captura ha sido validada por el asesor de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública (UPMGP), quedando registrado como PROYECTO, concluyendo en tiempo y forma de acuerdo al Plan de Trabajo comprometido.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Las Administraciones Portuarias Integrales cuentan con 6 procesos estandarizados, bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Estos procesos se encuentran homologados y mapeados en las 16 APIS que integran el Sistema Portuario Nacional federal, asimismo, cuentan con procedimientos documentados para asegurar la calidad en la prestación de los servicios
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Entidad cuenta con los siguientes convenios de cooperación técnica: Convenio de Colaboración de Estancia Académica Profesional y Convenio de Colaboración en materia de Servicio Social con la Universidad de Occidente Campus Los Mochis; así como el Convenio de Colaboración para Prácticas Profesionales con la Universidad Autónoma de Sinaloa Campus Los Mochis.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Dentro del Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización de esta Entidad, se han descrito e identificado competencias centrales o corporativas, administrativas y relacionales con respecto a la misión institucional, por lo que se continúa con las actividades del programa de trabajo de este apartado.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante Oficio APITOPO-DRH-32/15 de fecha 30 de septiembre 2015, dirigido al Ing. César Antonio Osuna Gómez, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de A.P.F. de la S.F.P., se notificó para su conocimiento el uso de la herramienta del método de evaluación del desempeño para la A.P.F., a fin de aplicar al personal de esta Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad cuenta con un Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización de conformidad con los criterios establecidos en la lista de verificación de acciones para el cumplimiento del Programa de Gobierno Cercano y Moderno, dando seguimiento al programa de trabajo en la materia.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Entidad reporta de forma quincenal la información referente a su estructura orgánica mediante el sistema del Registro Único de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización de esta Entidad, ofrece las bases e insumos necesarios para elaborar el Programa Operativo Anual en la materia, siendo necesario revisar anualmente su pertinencia en el marco de la elaboración del mismo, por lo que se continúa con las actividades del programa de trabajo de este apartado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se reprograman los 2 tramites faltantes para el primer trimestre del 2016, derivado de que se están realizando las pruebas y ajustes al sistema para llevar a cabo la implementación adecuada de dichos tramites faltantes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Entidad se encuentra en un proceso de mejora continua de sus procesos y trámites, se continúan los trabajos de digitalización el formato de seguimiento de acciones correctivas y acciones preventivas el cual se integrara a un portal dentro de la intranet de la entidad para privilegiar el uso de TICs en la institución, el cual se reporta con un avance del 60%.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	A la fecha la Entidad se encuentra operando bajo los lineamientos establecidos en los 9 procesos del MAAGTICSI implementados en el 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cumplió en tiempo y forma con lo establecido para la publicación de los datos abiertos.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con fecha 13 de julio 2015 la Unidad de Enlace llevó a cabo la remisión al IFAI de dieciocho expedientes clasificados y 6 desclasificados por las unidades administrativas responsables en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados. Con fecha 15 de diciembre de 2015, se requirió a las unidades administrativas responsables comenzar a trabajar con la información susceptible a clasificar y desclasificar en el segundo periodo del 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se continúa incentivando a los Servidores Públicos a que todas sus acciones en función a su desempeño queden sustentadas en documentos. Cabe mencionar que en el periodo que se reporta no declaró ninguna inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el mes de septiembre, se verificó que el área de Recursos Humanos y Materiales de la Dependencia, tuvieran datos de alta en el Sistema Persona, los sistemas y/o archivos donde se manejan Datos Personales. Asimismo, se dio tratamiento al manejo de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las Unidades Administrativas Responsables, han procurado dar atención en el menor tiempo posible a las solicitudes de información. En el periodo que se reporta, se recibieron 8 solicitudes de información, las cuales 7 se atendieron en el término originalmente establecido. Asimismo, se informa que no se notificó ningún recurso de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace en coordinación con las Unidades Administrativas ha llevado a cabo la actualización de Portal de Obligaciones de Transparencia, en los plazos establecidos en la LFTAIPG. Así como, continúa incentivando a los Servidores Públicos a que todas las respuestas a las solicitudes de información cumplan con parámetros de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el trimestre que se reporta 99% del personal de estructura se capacitó con el curso Introducción a la LFTAIPG, el Comité de Información tomó el curso Ética Pública, y el personal operativo se capacitó con el curso clasificación y desclasificación de la información, de conformidad al Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continúan con los carteles de difusión al interior de la Entidad, proporcionados por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ("No te hagas daño a ti mismo" "En las redes también hay peligro", "Cuida tus datos personales, protege tu Privacidad"). Asimismo, se evaluó el resultado del efecto de la difusión de los trípticos relativos al derecho a la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el trimestre que se reporta se llevó a cabo la actualización del apartado Transparencia Focalizada, relativo a temas de mayor consulta ciudadana.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En este trimestre se realizó, aprobó y envió el Calendario de Transferencia Primaria del ejercicio 2015 en el año 2016, dicho formato se dio a conocer a los Responsables de Archivo en Trámite por medio de correos electrónicos, que su vez lo hacen extensivo a las áreas generadoras de archivo de las Unidades Administrativas. 20% en avances.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En este trimestre solo se brindó asesorías y capacitación al personal que lo solicito ya sea vía telefónica o por correo electrónico. 30% en avances.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En periodo que se reporta se llevó a cabo la difusión de las normas internas administrativas y sustantivas en la página de la Normateca interna de la Entidad. Encontrándose pendiente de rendir el informe de actividades del programa anual del trabajo de normas internas 2015. Se homologó el proyecto de Uso de Infraestructura Portuaria y se informó oportunamente en el portal SIPMG a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En periodo que se reporta se llevó a cabo la difusión de las normas internas administrativas y sustantivas en la página de la Normateca interna de la Entidad. Encontrándose pendiente de rendir el informe de actividades del programa anual del trabajo de normas internas 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Solicitud de creación de plazas eventuales y permanentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevan a cabo conferencias vía Webex, Skype, entre otras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En la entidad no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A la fecha no se han realizado contrataciones de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Solicitud de creación de plazas eventuales y permanentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se aplican las medidas de racionalidad y austeridad adecuaciones presupuestales: reducción del 10% en plazas Eventuales folio 2015-9-J2X-5, reducción del 10% en plazas de Mando folio 2015-9-J2X-7.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se le da cumplimiento a los lineamientos de racionalidad y austeridad.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con respecto a las acciones para dar cumplimiento a la Reforestación con ejemplares de mangle en el Área Natural Protegida sitio Ramsar 1602 en Tuxpan, Veracruz, se informa que el periodo comprendido de (octubre-diciembre 2015) se presentó el formato EPC2 en el mes de noviembre, obteniendo una calificación en 2015 de 100 puntos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el trimestre que se reporta se llevó a cabo la actualización del apartado Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a la actividad 5 de la Guía de Acciones de Transparencia, se llevó a cabo la publicación de carteles en áreas estratégicas en el interior del Entidad, con la información socialmente útil o focalizada, con el objetivo que nuestros clientes, proveedores y público en General visiten nuestra página de Transparencia Focalizada. Así mismo, mediante encuestas se evaluó el efecto de la difusión de la información.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a la actividad 6 de la Guía de Acciones de Transparencia, se elaboraron trípticos con la información socialmente útil o focalizada, con la finalidad de repartirlos a la comunidad portuaria. Asimismo, mediante encuestas se evaluó el efecto de la difusión de la información.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se cumplió con el Programa de Trabajo del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG). Se realizó el Acta de entrega de resultados y cierre de expediente correspondiente.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó en la homologación del proceso "Uso de Infraestructura Portuaria" con los demás puertos del Sistema Portuario Nacional, y se tiene registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se llevaron a cabo convenios de colaboración de Servicio Social, Residencias, Prácticas Profesionales para alumnos y docentes con escuelas, se está en proceso de realizar un nuevo convenio.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continúa capacitando al personal a fin de fortalecer los conocimientos y a su vez se le da cumplimiento al Programa Anual de Capacitación, se impartió el taller de competencias laborales en seguimiento a los resultados del estudio prospectivo del 15 al 18 de diciembre al personal de mando.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño del 14 al 18 de diciembre 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el mes de agosto se completó el estudio prospectivo correspondiente, están en proceso los nuevos perfiles de puestos con un grado de avance del 70% como resultado del estudio, los cuales están alineados a las estrategias de la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Cada alta o baja de personal es registrada de manera oportuna en cada sistema que lo requiere, la información en el RUSP se envía en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Misma acción que el RH.6, en cuanto se aprueben los nuevos perfiles darán la pauta para alinear los objetivos y actualizar el Manual de Organización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se reporta continuidad del trámite con Homoclave APITUX-02-002, se recibe la confirmación de la COFEMER, se cuenta con la validación por esta instancia.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizaron programaciones de aseguramiento y conservación de correos electrónicos institucionales.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se registraron los proyectos PETIC 2016 y se enviaron la UGD para su aprobación.

Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Enlace de la Entidad emitió comunicados vía electrónica, instando a los Gerentes de las Unidades Administrativas de la Entidad, así como a la Subgerente de Procedimientos Legales de la Entidad, a promover la desclasificación de expedientes reservados, en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Enlace de la Entidad emitió comunicados vía electrónica, instando a los Gerentes de las Unidades Administrativas de la Entidad, al igual que a la Subgerente de Procedimientos Legales en la Entidad, exhortándoles a documentar toda decisión y actividad gubernamental, a fin de contar con el debido soporte documental de las actividades que realice la Entidad en cada una de las unidades administrativas que la conforman, en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Entidad recabó los datos personales de los servidores públicos de nuevo ingreso durante en todos los trimestres del año, mismos que se integraron al Sistema Persona de la institución, así como en los expedientes laborales, en custodia y resguardo por el Departamento de Recursos Humanos. Así mismo, se les entregó Carta de Manifestación que refiere a la recepción, protección, incorporación, trato y uso de los Datos Personales, y la Política de Privacidad/ Condiciones de Uso de Datos Personales, que estable el tratamiento legítimo y controlado de los datos personales de los servidores públicos en la entidad, garantizando la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de conformidad con la LTAIPG. Al 31 de diciembre del 2015 los Datos Personales del Sistema Persona de la entidad se mantienen 100% vigentes.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Entidad cumplió en tiempo y forma con los plazos legales para atender solicitudes de información y recursos de revisión, a través de los sistemas habilitados por el INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En la Entidad emplea a la fecha, un cronograma con plazos internos menores a los obligatorios que se utilizan entre las áreas o unidades administrativas, para efectos de responder en tiempo y forma, conforme a los plazos legales establecidos en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Entidad dio cumplimiento al Programa de Capacitación 2015 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, establecido con el INAI, a través de la herramienta de capacitación en línea del CEVINAI, con el curso Ética Pública con la participación de 56 servidores públicos que se llevó a cabo el mes de junio, así como el curso en materia de Normatividad Archivística, impartido por la Escuela Mexicana de Archivos, A.C. en los meses de febrero y marzo de 2015, que registró la participación de 16 servidores públicos en la Entidad, incluyendo a los miembros del Comité de Información, Comité de Ética, personal Operativo y de Mando.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Entidad entregó la Carta de Manifestación que refiere a la recepción, protección, incorporación, trato y uso de los Datos Personales que se integran en el Sistema Persona de la Institución; así como la Política de Privacidad / Condiciones de Uso de Datos Personales, que establece el tratamiento legítimo y controlado de los datos personales de los servidores públicos en la entidad, garantizando la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de conformidad con la LTAIPG., para el personal que en durante el cuarto trimestre de año, se incorporó como servidor público en la entidad,
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Conforme al Manual de Transparencia, la Entidad publica en su sitio web los datos que han sido determinados por Gobierno Federal, incluyendo en su caso, las consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el 2015, se actualizaron y elaboraron los siguientes documentos: Guía Simple de Archivo; Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos; y Lineamientos para la integración del Comité Técnico Consultivo de Archivos de la Administración Portuaria Integral de Veracruz. Lo anterior de acuerdo con la Ley Federal de Archivos y su reglamento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Unidad de Enlace de la Entidad emitió diversos comunicados vía electrónica, instando a los Gerentes de las Unidades Administrativas de la Entidad, así como a la Subgerente de Procedimientos Legales de la Entidad, a promover la desclasificación de expedientes reservados y a documentar toda decisión y actividad gubernamental, a fin de contar con el debido soporte documental de las actividades que realiza la Entidad en cada una de las unidades administrativas que la conforman. Durante el ejercicio 2015 se impartieron dos cursos, uno dirigido al personal de nivel mando medio en la entidad denominado "Legislación y Normatividad Archivística" y el segundo al personal que opera los archivos en cada unidad administrativa de la entidad denominado "Gestión Archivística".
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad ha difundido la información acerca de las autoridades en las que se deben presentar las denuncias a través de las Convocatorias a los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; y de obra pública y servicios relacionados con las mismas. Durante el ejercicio de 2015 se han publicado 110 convocatorias a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Entidad realizó dos procedimientos de Licitación Pública de Carácter Nacional Consolidada, dos procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Consolidado en las Administraciones Portuarias Integrales y una Adjudicación Directa mediante Contrato Marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los 110 procedimientos de Licitaciones Públicas y de Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, se utilizó el sistema electrónico CompraNet conforme a la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Entidad suscribió en la totalidad de sus contratos cláusulas que prevén las condiciones en que serán tratadas las desavenencias que se susciten durante la vigencia de los mismos, contemplando así diversos supuestos en los que se encuadran diversas hipótesis, cuyo asidero legal se encuentra en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas así como los numerales 144 al 149, 150 al 153, 154, 155, 157 y demás relativos del Reglamento de la LOPSRM; y por cuanto hace a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en los artículos 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 55 BIS y 60 de la misma; respecto de su Reglamento, en los artículos 91, 95, 96, 97, 98, 99, 102.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se han alineado para el mecanismo de planeación 2016, los programas y proyectos de la entidad respecto al PND y a los programas Sectoriales. En los correspondientes análisis costo y beneficio de todos los nuevos programas o proyectos de inversión elaborados en el 2015, en el apartado de alineación estratégica se ha considerado al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el 2015 se contó con 21 Programas o Proyectos de Inversión registrados en cartera con recursos programados para este ejercicio. Las evaluaciones socioeconómicas de nuevos proyectos de inversión que se elaboraron durante el 2015 garantizaron su registro en cartera, las cuales sirvieron para soportar las solicitudes de los replanteamientos presupuestales al Oficio de Liberación de Inversión del 2015, así como del anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Durante el 2015 también se realizó el proceso de recalendarización de los Proyectos de Inversión que se requirieron. Por otra parte, esta entidad no ha sido seleccionada por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realice alguna evaluación ex-post de sus programas o proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	A partir del mes de enero 2015, se creó el Módulo de Seguimiento a Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), mediante el cual se actualiza mensualmente el seguimiento a todos los PPI's de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el ejercicio 2015 a través de la herramienta de trámites electrónicos MEDI-PORT se simplificó el trámite administrativo "Notificación de Depósitos Bancarios" y se digitalizaron cinco documentos con la finalidad de eficientar los servicios que se proporcionan a los Usuarios del Puerto de Veracruz los cuales se relacionan con la solicitud de uso de ingreso de herramientas, expedición del certificado de no adeudo, solicitud de uso de infraestructura portuaria, visitas guiadas y cotizado de servicios en línea.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Entidad concluyó al 100% con la formalización de los Descriptivos de Puestos de Mandos Medios y Superior con vigencia Agosto de 2015, alineados al Acta Constitutiva de la entidad, Instrumento Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de la Estructura Básica, así como con base en las Disposiciones emitidas por la SFP en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos que se establecen en el Manual Administrativo en dicha materia. Actualización de los perfiles de puestos con base en las Competencias y Capacidades Profesionales para los Puestos de Mando.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se alcanzó un ahorro de 12.27% en los gastos de impresión y elaboración de material informativo, al promoverse el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones. Las exposiciones o presentaciones para captar clientes, se hacen con material de apoyo digital, lográndose con ello el gasto innecesario en impresiones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el ejercicio 2015 se realizaron 57 reuniones, conferencias y cursos de capacitación por video conferencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Las campañas que se consideran en el presupuesto anual de Comunicación Social son autorizadas por la Secretaría de Gobernación, con lo cual se asegura que dichos recursos sean erogados en campañas oficiales. Se logró un ahorro de 3.21%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio 2015 se aplicaron medidas para el control de uso del parque vehicular de tal manera que los traslados de personal a las diferentes áreas del Puerto se realizaron en las dos unidades utilitarias o en las unidades disponibles para las actividades operativas. De esta manera se logró la optimización del parque vehicular en un 25% con respecto al consumo del combustible en los recorridos programados y efectuados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el ejercicio 2015 en la entidad se llevaron a cabo diversas medidas para el uso eficiente de las instalaciones eléctricas tales como la instalación de sistemas de control en iluminación, instalación de lámparas eficientes, limpieza de luminarios, ajustes de los termostatos a los sistemas de aire acondicionado, entre otras. Asimismo, se realizaron actividades para el seguimiento de las medidas operativas tales como: monitoreo de índice de consumo de energía eléctrica, promoción del ahorro de energía a través de la sensibilización al personal, y verificación de las prácticas de ahorro. En el Puerto y sus instalaciones se realizó la separación de basura para su retiro y en su caso reciclaje de los desechos generados así como de todos los desechos peligrosos que requieren la participación de una empresa especializada obteniendo los manifiestos que aplicaron en todos los casos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante el ejercicio 2015 se registraron, documentaron y resguardaron los soportes de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del análisis y actualización de los Descriptivos y Perfiles de Puestos de la Estructura Básica vigentes autorizada, así como de las atribuciones, objetivos y funciones que se establecen en el Manual de Organización de la Entidad, que se encuentran alineados al Acta Constitutiva, Instrumento Jurídico Normativo de la misma, se determinó que no existe duplicidad de funciones entre las unidades administrativas ni plazas adscritas a éstas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Seguimiento a la actualización de los Descriptivos de Puestos de la Estructura Básica con base en las atribuciones, objetivos y funciones que les confiere el marco Normativo, a fin de vigilar que todos los puestos-plaza de Mandos Medios y Superior, se justifiquen y se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a las que están adscritos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el ejercicio 2015, la entidad no celebró Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo al capítulo 1000 Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Análisis de las atribuciones, objetivos y funciones de la Estructura Básica, determinando de conformidad con la cadena de valor que no existen funciones transversales susceptibles a compactarse en la entidad durante el ejercicio 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Seguimiento y análisis de la Estructura Orgánica vigente autorizada a fin de mantener durante el ejercicio 2015 el 75% de los puestos-plaza con funciones Sustantivas en relación con las Administrativas; y el 86% de las Unidades Administrativas con funciones Sustantivas asociadas. Se mantiene el incremento del 10% de puestos-plaza con funciones sustantivas, con respecto a la estructura orgánica del ejercicio 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Entidad da cumplimiento en materia de gasto al decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público. La inflación del 2015 fue de 2.13% y el incremento en los Gastos Administrativos de 2014 a 2015 fue de 1.01%, lográndose la meta de este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se logró un ahorro de 12.45% en los gastos por concepto de Viáticos y Convenciones, derivado de las medidas implementadas por la Entidad. Por lo que respecta a Gastos de Representación no se realizan en la Entidad.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se publicó en la sección de transparencia de la página de Internet de la entidad la información de las sesiones del Órgano Colegiado "Subcomité de Productividad", como el orden del día, lista de asistencia y minuta de la sesiones celebradas en los meses correspondientes al cuarto trimestre de 2015, en cumplimiento al numeral "6.2 acciones para instituciones que sí cuentan con órganos colegiados con participación ciudadana", en el cual participaron las empresas maniobristas, asociación de agentes navieros, agentes aduanales, entre otros. Con lo anterior se atendió el 100% de las actividades programadas para el ejercicio 2015.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se actualizó y homologó la sección de transparencia en la página de internet de la Entidad, conforme a lo instruido en el MAAGMTA y criterios específicos durante el ejercicio 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se actualizó y homologó la sección de transparencia en la página de internet de la Entidad, conforme a lo instruido en el MAAGMTA y criterios específicos durante el ejercicio 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizó y homologó la sección de transparencia en la página de internet de la Entidad, conforme a lo instruido en el MAAGMTA y criterios específicos durante el ejercicio 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Esta acción es realizada a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, en la cual se reporta un indicador por las 16 Apis Federales
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el ejercicio 2015 se realizaron tres adecuaciones externas: reducción del 10% en la partida 12201 Sueldos a personal eventual; reducir el presupuesto en Sueldos y Salarios de personal de Mando y Superior en cumplimiento a las medidas de austeridad; y regularización de recursos fiscales recibidos en el año, aplicación de ingresos excedentes y vacancia de personal. Asimismo, se hicieron ocho adecuaciones internas: reclasificar del cap. 5000 y 6000; traspaso del cap. 6000 al cap. 5000 y reclasificaciones del cap. 6000; traspasar recursos del Pp E008 partida 39701 a los Pp M001 y O001; reclasificar presupuesto en partidas del cap. 1000 derivado de la autorización del nuevo tabulador para personal operativo; traspasar recursos del cap. 5000 al cap. 6000; traspasar recursos de la partida 36201 a la 36101; traspasar recursos del cap. 5000 al cap. 60; y traspasos entre partidas del cap. 2000, 3000 y 5000.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se clasifican los trámites que se van a mejorar para agilizar la solicitud de servicio, así como la atención del mismo; para ello, se clasificaron los procesos sustantivos a los que se les va a realizar la mejora, se llevó a cabo mapeo del proceso y revisión y evaluación de cada trámite dirigido al usuario, se identifican 8 trámites, encontrando áreas de oportunidad en los tiempos de atención; se realizaron planes de trabajo, previo registro del proceso involucrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora, obteniendo una disminución en la duración del proceso, a través de las diferentes plataformas tecnológicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El proceso organizacional de la Administración Portuaria cuenta con 4 PROCESOS SUSTANTIVOS (Comercialización, Uso de Infraestructura Portuaria, Servicios Portuarios, y Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y de Prestación de Servicios Portuarios), los cuales se encuentran estandarizados bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. y se encuentran homologados en las 16 APIs que integran el Sistema Portuario Nacional Federal, asimismo, cuentan con procedimientos documentados para asegurar la calidad en la prestación de los servicios integrales, así como, mapeo de los mismos. Considerando que estos procesos son modulares para la prestación de los servicios, para ello, se programó llevar a cabo análisis de cada uno de ellos para identificando las áreas de oportunidad que les puedan ser aplicables. Se determinó iniciar con el proceso de Uso de Infraestructura Portuaria para la modificación de los trámites.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Seguimiento y promoción de los convenios de vinculación académica que se tienen establecidos con Instituciones Educativas de nivel Superior, para la coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales en los diferentes ámbitos de competencias de las unidades administrativas en la entidad; seguimiento al de colaboración en materia educativa, de investigación, consultoría y asesoría técnica empresarial, celebrado con el CECC; convenio para el desarrollo y formación profesional para Mandos Medios y Superior, orientado al fortalecimiento de las competencias específicas en materia de gestión de los Recursos Humanos; y difusión hacia el interior de la entidad, de los convenios que se tienen realizados con instituciones académicas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se actualizaron las competencias y capacidades profesionales para los puestos de nivel Mandos Medios y Superior, cuya información fue base para la actualización de los perfiles de puestos y su inclusión en los Descriptivos de Puestos actualizados en el presente ejercicio. Seguimiento a la aplicación de los procedimientos para la selección, contratación y movilidad interna en apego a la Actividad Crítica de Competencia API-VER-GAF-PL-03; Procedimiento de Contratación de Personal API-VER-GAF-P-01 y Procedimiento de Capacitación y Concientización API-VER-GAF-P-02, vigentes aprobados, del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental de la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se inició el proceso de evaluación de competencias al personal de mando conforme al sistema determinado por la SFP y se dio seguimiento a las metas determinadas para completar el proceso de evaluación de desempeño 2015 en el primer trimestre del ejercicio 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Integración y registro quincenal ante la UPRHAPF, de la Información que se reporta a través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) que incluye la identificación y clasificación de los niveles de responsabilidad de los servidores públicos en la APF; integración y reporte mensual con la Información del Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal que se reporta en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) de la SHCP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Seguimiento al Programa Anual de Capacitación (PAC) 2015, impartiendo durante el cuarto trimestre del ejercicio en curso un total de 32 cursos contribuyendo para la actualización, el fortalecimiento y el desarrollo integral del personal en la Entidad, en cumplimiento con los objetivos y metas de las diferentes áreas de trabajo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Para el año 2015 se comprometieron 5 documentos para digitalizar: SOLICITUD DE USO DE INGRESO DE HERRAMIENTAS, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO, SOLICITUD DE USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, VISITAS GUIADAS y COTIZADOR DE SERVICIOS EN LÍNEA (APIVER), de los cuales 5 se encuentran en operación, con lo que se concluye el proceso comprometido.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizó la simplificación del proceso administrativo de notificación de depósitos bancarios mediante la herramienta de trámites electrónicos MEDI-PORT, así mismo, se comentó que los procesos de digitalización de trámites del proceso TIC 1, cuentan también con el uso de firma electrónica.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El proceso de contratación y gestión de TIC se continúa con apego a la normatividad emitida por el gobierno digital y descrito en el proceso de MAAGTICSI, Se han elaborado diversos estudios de factibilidad de conformidad con la normatividad y las disposiciones del MAAGTICSI, así como el seguimiento a los diversos productos que presenta el manual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Conforme al proceso de implementación de política de datos abiertos se realizaron las siguientes actividades: a) Se creó el grupo de trabajo de datos abiertos. b) Se autorizó el inventario de datos abiertos c) Se publicó el plan de datos abiertos en adela.datos.gob.mx , d) Se publicó en el sitio web de la entidad las ligas de datos abiertos para uso del público en general.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De acuerdo con la Guía de Cumplimientos de las Obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y su normatividad, las unidades administrativas de la entidad enviaron la actualización del Índice de Expedientes Reservados al Comité, dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y Julio del 2015, mismos que se remitieron al Comité para su aprobación, notificando al INAI el resultado de estas actualizaciones, de acuerdo con la Guía y Ley en cita.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Difusión permanente en la página de Intranet, sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como en los oficios mediante los cuales se turnan las solicitudes de información para su atención a las diferentes áreas de la entidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De acuerdo con la Guía de Cumplimientos de las Obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y su normatividad, las unidades administrativas de la entidad que tiene registrados Sistemas de Datos Personales, en el sistema habilitado para el efecto, enviaron la actualización del Sistema Persona, dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de marzo y septiembre del 2015, mismos que fueron notificados por el Comité de esta entidad a la Coordinación de Vigilancia de la APF, INAI de acuerdo con la Guía y Ley en cita.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los oficios para el turno de solicitudes de información, se reiteran los tiempos de atención, con el fin de que las unidades administrativas los reduzcan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De acuerdo al Artículo 7 de la LFTAIPG, Capítulo II del Reglamento de la LFTAIPG y los lineamientos que habrán de Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia, se realiza monitoreo y revisión mensual de los apartados del POT, en el caso de Marco Normativo se realiza dos veces por mes esta revisión. Asimismo, se ha insertado en el oficio para el turno de las solicitudes de información, el párrafo: "Finalmente, es importante enfatizar que en la generación de información se debe asegurar en todo momento la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la misma." Aunado a que de manera permanente se difunde tal recomendación en nuestra Intranet a través de un banner.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El 29 de mayo se inscribió ante el INAI los Programas de Capacitación tanto presencial como modalidad en línea en materia de Transparencia y Acceso a la Información. Durante el mes de junio asistieron 3 trabajadores al curso presencial de Sensibilización a la Transparencia y Rendición de Cuentas. Se han capacitado de manera virtual a 301 trabajadores en el curso "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP", 298 trabajadores en el curso "Ética Pública", 1 trabajadora en "Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivo" y 1 trabajadora en "Clasificación y Desclasificación de la Información" y "Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se encuentra colocada de forma permanente, en Intranet, el Banner que difunde a todo el personal de las entidades de AICM y SACM, la obligación de documentar toda decisión gubernamental; así como fomentar la difusión de información y transparencia del uso de los recursos y actividades realizadas.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se encuentran publicados en nuestro portal de Internet de manera permanente, de acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia, cuatro temas en los que se encuentra información de calidad y accesible respecto del quehacer del Aeropuerto, que puede ser de utilidad en la vida cotidiana de usuarios y público en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el cuarto trimestre 2015 se actualizó en cuatro ocasiones la Guía Simple de Archivo como instrumento metodológico en materia de Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el cuarto trimestre 2015 se realizó la invitación y realización a las pláticas de actualización normativa a los responsables de archivo de trámite de la Entidad. Se publicó en la Normateca Interna Institucional la Guía de Auditoría Archivística emitida por el AGN, para conocimiento y aplicación a los servidores públicos responsables y encargados en materia de archivo.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de las licitaciones en materia de adquisiciones, se establecieron las penas convencionales y deducciones de pago aplicables de acuerdo a la LAASSP; así como lo relacionado a las inconformidades de las partes. En los contratos de las adquisiciones se incorporaron los requisitos para denunciar actos indebidos, e información de las autoridades competentes. En las convocatorias de las licitaciones de Obra Pública, se establecieron las penas convencionales aplicables de acuerdo a la LOPSRM; así como lo relacionado a las inconformidades de los contratistas. Se impartió el curso "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento" en el cual fueron capacitados 17 trabajadores. Asimismo, 23 trabajadores fueron capacitados en el curso "Ley de Obra Pública enfocado a Licitaciones y Contratación de Obra Pública" y 15 trabajadores asistieron al curso "Sanciones a Proveedores y Contratistas"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante la elaboración del programa anual de adquisiciones se incluyó como criterio para su elaboración, prever aquellas operaciones que se realizarán mediante contratos marco, los cuales fueron considerados y utilizados como estrategia de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios registrados en CompraNet durante el año 2015, fue de 135 procedimientos. En materia de Obra Pública, se publicaron 49 procedimientos de contratación en el sistema CompraNet de éstos, 27 fueron los procedimientos con posibilidad de recibir propuestas electrónicas en el Sistema CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el año 2015 en todos los contratos celebrados al amparo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se establecieron cláusulas tales como: terminación anticipada del contrato, rescisión administrativa del contrato y discrepancias técnicas y administrativas, previniendo las desavenencias de los mismos. En los contratos de obra pública se han pactado cláusulas como: Terminación anticipada del contrato, Rescisión administrativa del contrato y Discrepancias técnicas y administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos para el ejercicio 2016 están alineados a: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Meta Nacional: "4. México próspero", Objetivo: "4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica", Estrategia: "4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia". Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018: Compromiso CG-027: "Fortalecer la conectividad aérea, marítima y ferroviaria del país para acelerar el crecimiento del turismo". Programa de inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018: Eje 4. Aeropuertos: "Lograr un mejor servicio, costo y frecuencia del transporte aéreo" y "Fomentar interconexiones regionales". Al cuarto trimestre se tienen registrados 8 proyectos en el OLI registrado en MAPE.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se elaboraron diversas Fichas Técnicas, Análisis Costo-Beneficio y Análisis Costo-Eficiencia al amparo de los contratos 016-O15-AICMN2-S2 "Elaboración y Presentación de Estudios para Programas y Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2016 y Elaboración del Análisis para la Evaluación Ex-Post del Proyecto "Rehabilitación de Pistas, Plataformas y Rodajes 2011" con Clave de Registro en Cartera 1009KDN003, para el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México" y Convenio Modificatorio; y 029-O15-AICMN1-S3 "Actualización de Estudios Socioeconómicos del año 2015, para el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México" Estos estudios están en revisión y aún no se han autorizado por parte de la Unidad de Inversiones de SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se capacitaron a 7 trabajadores en el curso "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión".
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Mensualmente se ha enviado el avance físico de proyectos con registro en cartera a la Gerencia de Presupuestos para su captura en el sistema PIPP con base en el Oficio de Liberación de Inversión vigente. Se mantiene constante comunicación con la SCT y el seguimiento se debe dar una vez que se transmite el SI@web después del día 10 o el siguiente día hábil terminando el mes que se va a reportar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se recibió Una solicitud de área emisora para la actualización de disposición normativa, revisión y análisis de su contenido normativo, siendo presentada para su validación, visto bueno y dictamen de aprobación en el COMERI de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizan gastos que no tengan relación con la entidad. Hasta esta fecha no se han llevado a cabo la edición de libros ni publicaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Debido a que no se tienen oficinas fuera, no se tienen gastos de viáticos y transportación, sin embargo cuando se solicita realizar conferencias remotas, se llevan a cabo a través de herramientas públicas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se tiene presupuesto asignado para aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ha efectuado conforme al Programa Anual de Comunicación Social 2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Permanece vigente el convenio de prestación de servicios administrativos del 1º de noviembre de 1998, suscrito entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares S.A. de C.V. y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en él se acuerda, entre otras cosas, compartir los vehículos de transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se llevó a cabo la "Sustitución de Unidades de Iluminación por unidades Ahorradoras de Energía Según Protocolo de la Conuee, 5ª Etapa y Obras Complementarias" al amparo del contrato número 042-O15-AICMN1-O3.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se hace uso de los contratos por honorarios por tiempo determinado en temporada alta a fin de brindar un correcto servicio en la entidad. Durante el tercer trimestre del año se celebraron 52 contratos por honorarios de los 180 disponibles y durante el cuarto trimestre se celebraron 85 contratos por honorarios de los 180 que se tienen autorizados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se ha mantenido la plantilla reportada en el 1er trimestre de 2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el año 2012 la proporción del presupuesto ejercido contra el autorizado representaba un 90.25%. En el año 2015, con cifras preliminares a Diciembre, representa un 80.94%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se mantienen estrictamente los gastos necesarios de la entidad, con las cifras que se tienen al 31 de Diciembre, se presenta un devengado de 4,308.5 mdp contra un programado de 4,552.4 mdp, el cual representa un gasto del 94.6% respecto al programado
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se erogan solo los gastos necesarios para la entidad
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Participación en 47 sesiones de la Mesa de trabajo del Programa Protejamos Nuestro Aeropuerto, del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal. Se encuentran publicadas en internet en la Sección Transparencia, Participación Ciudadana, la información correspondiente a Protejamos Nuestro Aeropuerto de conformidad a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se remitieron vía correo electrónico a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional: ° Una actividad independiente (Homologación de la sección de Transparencia) ° Siete actividades generales (Formatos en PDF) ° Cuatro actualizaciones de la sección de transparencia del sitio Web de la entidad (impresiones de pantalla con evidencia de actualización) Dando cumplimiento a las acciones en materia de Transparencia de la Información útil o Transparencia Focalizada, dispuestas en el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos (MAAGMTA) mismas que deberán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En nuestro portal de Internet se tiene publicada de manera permanente información socialmente útil (http://www.aicm.com.mx/transparencia/transparencia-focalizada) Transparencia Focalizada, con la finalidad de incentivar el uso e intercambio y difusión de la información, acorde con la Guía de acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundieron vía correos electrónicos a personal operativo de AICM, información de interés respecto del tema Transparencia Focalizada, con la finalidad de incentivar el uso e intercambio y difusión de la información, acorde con la Guía de acciones de Transparencia 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se ha cumplido con todo lo solicitado en coordinación con la SCT, el mes de diciembre se reporta hasta el día 15 posterior al cierre del trimestre
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Entre noviembre de 2014 y Enero de 2015, la áreas elaboraron sus diagramas de flujo a nivel detallados de los procesos; entre enero y marzo aplicaron la metodología para analizar los procesos y determinar la factibilidad implementar acciones de mejora. Las áreas siguen trabajando en el mapeo y determinación de acciones de mejora de sus procesos. Se impartieron nuevamente los cursos: "Mapeo, estandarización y optimización de procesos", "Mejora de procesos" y "Desarrollo de un sistema de indicadores". Las sustantivas identificaron 5 procesos susceptibles a optimizarse

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se celebraron convenios de colaboración entre el AICM y la UNAM, IPN, ININ, INAP, UAEM y UTN para capacitar al personal en temas jurídicos, Técnicos, Administrativos, Humanísticos, Seguridad e Higiene y Computación respectivamente. Asimismo, se renovó el convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para llevar a cabo el Programa de Servicio Social a partir del 12 de enero de 2015, el cual está registrado con la clave: 2015 - 138 / 1 - 124. Se realizaron propuestas de Convenios de Colaboración para realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales por parte de la Universidad Latina, Universidad Politécnica de Sinaloa, Universidad Insurgentes Campus Viaducto-Coruña y Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. El 31 de agosto de 2015 se renovó el programa de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales con el Instituto Politécnico Nacional.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se estableció dentro de la entidad como estándar de competencia laboral transversal la elaboración de documentos mediante un procesador de texto y la elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se asistió al Primer Simposium de Mejores Prácticas de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, organizado por Correos de México, en el cual participaron varias entidades del Sector Comunicaciones y Transportes y AICM y SACM participaron exponiendo el tema Mecanismo de Denuncia, Comité de Ética
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Entidad está aplicando el método de Evaluación del Desempeño desarrollado por la SFP para dependencias y entidades que no cuentan con Servicio Profesional de Carrera. Con respecto al 2014, se evaluaron 1,117 servidoras y servidores públicos. Para el año 2015 se determinaron metas a 1,047 servidoras y servidores públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevó a cabo el Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y AICM para elaborar el plan estratégico y se tiene planeado realizar el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos durante el 2016 con la misma Universidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que corresponde a la ocupación y vacancia de plazas, se realiza correcta, completa y oportunamente en forma quincenal en el Sistema RUSP que administra la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se llevó a cabo la capacitación al personal en el rubro de Planeación Estratégica y se crearon grupos de trabajo por cada unidad administrativa de la entidad, a fin de resaltar y enfocarse en los objetivos estratégicos y valores de la entidad. Asimismo, se tiene planeado realizar el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos durante el 2016 con la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Debido a que la SFP suspendió las revisiones de tramites a publicar, el AICM quedo en proceso de la segunda fase final de revisión del Trámite de Quejas Sugerencias y Reconocimientos que es el único servicio del AICM que puede integrarse al portal www.gob.mx ; en enero de 2015 el CNTS, informo que habían seleccionado 508 tramites a ser publicados en gob.mx , dentro de los cuales NO figura el de AICM. Por lo que en marzo de 2015, en reunión con la Función Pública, se estableció que debido a que el trámite de AICM ya se encuentra optimizado en lugar de mejorar dicho trámite, se manejaría una mayor difusión para éste, lo cual ya se realizó ubicando un acceso directo al trámite de QSyR, en la página principal del portal de AICM y pegando carteles en diferentes puntos de mayor fluidez de usuarios y pasajeros de este aeropuerto
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Debido a que en 2014 se actualizó el software institucional de correo electrónico, el Sistema de Correspondencia (SACG del AICM) ya está habilitado para manejar procesos digitalizados y Firma Electrónica Avanzada y a la fecha no se han recibido solicitudes de las áreas para desarrollar o adecuar sistemas informáticos para digitalización. Cabe mencionar que acaban de ser renovados los certificados digitales para la instancia AICM, a fin de ser incluidos en la plataforma de interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión de la Oficina Postal Electrónica y con ello estar en posibilidad de emitir y recibir oficios electrónicos legalmente válidos con otras instituciones de la APF, con base en las directrices, operaciones y componentes contemplados en el Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión (DTISACG).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se concluyó la implementación del MAAGTICSI y se está operando.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1. El 18/06/2015 se inició el cumplimiento a la guía para la Implementación de la Política de Datos Abiertos. 2. 17/07/2015 Se designó el Enlace y Administrador de Datos Abiertos, 3. 25/08/2015, se crea un Inventario Institucional de Datos; se definió la estructura de datos del inventario Institucional y el grupo de trabajo. 4. 24 /09/2015 se envió el plan de Apertura de Datos, dando cumplimiento al paso 1.3 y 1.4 de la guía. 5. 29/09/ 2015, se cargó en ADELA el Inventario Institucional de Datos, la minuta del grupo de Trabajo y la publicación del Plan de Apertura. 6.- 27/10/2015, se publicó el Plan de Apertura y el Catalogo de Datos del AICM 7.- 29/10/2015, se publicaron los recursos del catálogo de datos Abiertos. 8.- 16/12/2015, Se concluyó con la implementación de la guía de datos abiertos y nos encontramos en el promover el uso, reúso y redistribución de los Datos Abiertos

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó a las Unidades Administrativas la actualización correspondiente al segundo semestre de 2015, de los índices de Expedientes Reservados. En la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) realizada el día 07 de agosto del 2015, correspondiente al periodo de enero-junio 2015, se llevó a cabo la desclasificación de 25 expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el 1er trimestre se declararon 2 inexistencias de información. La primera en cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del IFAI, y la segunda derivada de la respuesta a una solicitud de acceso a la información. Se exhortó a la Gerencia de Desarrollo e Integración de Recursos Humanos a llevar las acciones que considerara pertinentes para la entrega de los perfiles y descripciones de puestos. Para el 3er trimestre, se han declarado formalmente 35 inexistencias de información. De las cuales 2 son en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el INAI, y 33 derivadas de respuestas a solicitudes de acceso a la información. En el 4to trimestre de 2015, se han declarado formalmente 17 inexistencias de información. De las cuales 3 son en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el INAI, y 14 derivadas de respuestas a solicitudes de acceso a la información

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El día 11 de septiembre del 2015, se actualizaron en el Sistema Persona, los siguientes sistemas de datos personales: Expedientes de personal; Servicio social y Prácticas profesionales; Becas. El día 17 de noviembre de 2015, se registró en el Sistema Persona, el sistema de datos personales denominado: Instrucción autorizada por DGAC, impartida por el CIIASA ING. ROBERTO KOBEH GONZÁLEZ
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A fin de reducir los tiempos de atención de las solicitudes de información se establecen plazos internos menores a los señalados en la LFTAIPG. En la evaluación del indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se obtuvo como resultado un cumplimiento del 100%, a los criterios de consistencia, compleción, confiabilidad y oportunidad en las respuestas otorgadas. El Comité de información en su Cuarta Sesión Ordinaria, aprobó reducir los tiempos internos de atención a las solicitudes de información, a fin de alinearlos con los tiempos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El 12 de febrero de 2015 se recibió el informe de la evaluación a las obligaciones de transparencia llevada a cabo el 20 de octubre de 2014, obteniendo un 98.84 como resultado. Adicionalmente, se requirió a las unidades administrativas responsables, el envío de la información correspondiente a la actualización del primer trimestre del 2015 del Portal de Obligaciones de Transparencia. Se llevó a cabo la actualización trimestral del Portal de Obligaciones de Transparencia en los tiempos establecidos por la normatividad aplicable. Asimismo, en los seguimientos a las Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT, emitidos por el INAI para los meses de julio y agosto, se muestra semáforo verde en todas las fracciones aplicables al Organismo.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Al 30 de septiembre se tiene un avance de cumplimiento del 22.16% del programa de capacitación. Al 29 de diciembre se tiene un avance de cumplimiento del 88.76% del programa de capacitación. Se contó con la participación de 58 servidores públicos en el curso "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" impartido por el INAI, derivado de la publicación de esta Ley.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El día 20 de enero de 2015, se envió a través de los medios de comunicación interna, la invitación a participar en el foro realizado por el IFAI con motivo del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2015. Los días 28 de septiembre y 22 y 23 de diciembre de 2015, se difundió a través del medio de comunicación interna "Conexión", el tríptico "Lo que tienes que saber acerca de la protección de tus datos personales" diseñado por el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El día 20 de enero, se envió a través de los medios de comunicación interna, la invitación a participar en el foro realizado por el IFAI con motivo del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2015. Los días 28 de septiembre y 22 y 23 de diciembre de 2015, se difundió el tríptico "Lo que tienes que saber acerca de la protección de tus datos personales" diseñado por el INAI a través del medio de comunicación interna. Se publicó en Estudios y Opiniones, el resultado del Estudio de opinión profundo cuantitativo y cualitativo sobre la percepción de ASA entre pasajeros de sus aeropuertos, población general, usuarios potenciales y públicos especializados, en los aeropuertos de Puebla, Chetumal, Ciudad Obregón y Poza Rica. El 17 de septiembre se publicó en el sitio www.asa.gob.mx, en la sección Transparencia, lo relativo al ejercicio de Participación Ciudadana llevado a cabo por el Organismo, incluyendo lista de participantes, propuestas de los actores sociales y galería fotográfica
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el ejercicio 2015, se trabajó en la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental e inventario general; por lo que respecta a los inventarios de transferencia y baja están actualizados. En cuanto a la Guía Simple se actualizó a enero de 2015. Los documentos se encuentran en el área.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Para lograr una comunicación efectiva se mantiene contacto con las Unidades Administrativas y responsables de los archivos de trámite mediante correos electrónicos Institucionales, visitas de inspección a los archivos de concentración con la finalidad de dar a conocer el procedimiento normativo de archivos y en particular al Responsable del Archivo en Trámite de cada Unidad Administrativa, con ello se busca que cada funcionario público tenga la capacidad de ordenar, depurar, clasificar, organizar y en su caso transferir el acervo documental generado por el área al Archivo de Concentración del Organismo, los datos se encuentran en el Área.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se indica en la convocatoria de los procesos de licitación, el fundamento para llevar a cabo una denuncia. En coordinación con el CIASA, se coordinaron cursos de capacitación sobre la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a servidores públicos involucrados en estos procesos, de los cuales se capacitaron 63 funcionarios del Organismo que desempeñan funciones en materia de contrataciones públicas en los cursos de LAASSP, así como en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Contabilidad Gubernamental.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo la aplicación de Contratos Marco y se analiza el llevar a cabo la consolidación de compras en conjunto con las áreas solicitantes, en las adquisiciones o contratación de servicios en beneficio del Organismo. Se lleva a cabo el seguimiento al programa anual de licitaciones de adquisiciones y obra pública. El porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica, se entregó el 100% de las contrataciones de obra pública y el 79.75% en contrataciones de adquisiciones.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Para llevar a cabo todos los procesos de contratación de adquisiciones y obra pública se utiliza el sistema CompraNet. El porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica, se entregó el 100% de las contrataciones de obra pública y el 79.75% en contrataciones de adquisiciones
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se indica en los contratos de adquisición y obra pública, el fundamento para llevar a cabo una rescisión. Se llevó a cabo la aplicación de Contratos Marco y se analizará el llevar a cabo la consolidación de compras en conjunto con las áreas solicitantes, en las adquisiciones o contratación de servicios en beneficio del Organismo. Respecto a este compromiso, el área jurídica realizó la inclusión de la cláusula correspondiente en las plantillas de los contratos, dándose por concluida dicha línea de acción. En los contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como en los de obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se realizó al inclusión de la cláusula mediante la cual se le indica al contratista o proveedor el incumplimiento del contrato, para que este exponga lo que a su derecho convenga y en su caso aporte las pruebas que estime pertinentes
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión están alineados al Programa Institucional, a su vez al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se llevó a cabo la elaboración y/o actualización de 55 análisis costo beneficio de proyectos o proyectos de inversión, en diferentes modalidades, para atender compromisos presidenciales y atender programa de obras del organismo, solicitándose el registro correspondiente en la cartera de Programas y Proyectos de Inversión. La SHCP no ha seleccionado ningún proyecto de este Organismo para evaluación ex-post.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Participación en proyecto piloto de Diplomado en Evaluación Socio económica de Proyectos de Inversión (DESPI) impartido por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Conforme las disposiciones emitidas por la Coordinadora Sectorial, se envió mensualmente dentro de las fechas establecidas a esa Dependencia la información, para la carga en los sistemas informáticos de la SHCP, asimismo, se cargó mensualmente el seguimiento de programas y proyectos de inversión en el Sistema Integral de Información de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se solicitó a las áreas emisoras la revisión del inventario de normas internas administrativas y sustantivas actuales (registradas en SFP), para determinar vigencia y establecer si se actualizan, modifican, fusionan y/o eliminan. En la 3er Sesión Ordinaria del COMERI, actualización a un documento normativo de carácter sustantivo "Manual de Identidad Gráfica de Aeropuertos y Servicios Auxiliares" y la creación de documento de apoyo "Guía para la valoración e identificación de Acervo Histórico en Aeropuertos y Servicios Auxiliares", publicados en la Normateca Interna de ASA. Captura, validación, revisión y publicación de los trámites y servicios COFEMER registrados por ASA dentro del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, los 7 trámites de ASA están publicados en el Catálogo
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se ha solicitado a las áreas que tienen normatividad interna, tanto administrativa como sustantiva la revisen, y si tienen alguna modificación, actualización o eliminación nos lo hagan saber, con la finalidad de cumplir con la meta establecida, la cual no fue alcanzada, ya que no se tiene una Estructura Orgánica autorizada a nivel Jefatura de Área, y las áreas no han podido trabajar en las actualizaciones correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se envió el oficio D/513/2015 de fecha 12 de agosto a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT, mediante el cual se informa en alcance al oficio D/360/2015 con fecha 16 de junio de 2015 y atendiendo a las observaciones mencionadas en los oficios SSFP/408/DGOR/171/2015 y SSFP/408/DGOR/0316/2015 enviados por la SFP, que la propuesta de estructura orgánica presentada por Aeropuertos y Servicios Auxiliares se sujeta al inventario de plazas vigentes y obedece al Estatuto Orgánico actualizado. Proceso de aprobación y registro de la estructura orgánica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se celebró en el OIC conferencia remota con la Secretaría de la Función Pública para capacitación de Prospectivas en materia de recursos humanos y se llevó a cabo tele conferencia relativa a la Estrategia de la Innovación delineada en la Guía de Innovación, bajo la coordinación del Órgano Interno de Control.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizó pago de cuota a organismos internacionales en el tercer trimestre de 2015 por un monto total de 1.1 millones de pesos, por concepto de aportaciones a la OACI y membresía anual a la IATA, cuya erogación se autorizó presupuestalmente
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el ejercicio del presupuesto de comunicación social se requirió la autorización de la Secretaría de Gobernación en apego a las disposiciones normativas emitidas para tal fin. Asimismo se cuenta con la aprobación del Órgano de Gobierno para su ejecución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El servicio de transportación del personal se realiza en tres turnos, con la finalidad de promover el ahorro de combustibles por parte del personal adscrito a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, mismo que abarca las rutas siguientes: Por la mañana i) Boulevard Aeropuerto, ii) Neza-Arenal, iii) Ecatepec, iv) Municipio de Tecámac y v) Colonia Sagitario. Por la tarde: i) Boulevard Aeropuerto, ii) Ecatepec-Tecámac, y iii) Neza-Arenal, por la noche: i) Boulevard aeropuerto, ii) Ecatepec, iii) Neza-Arenal, y iv) Tecámac. Se realizó la contratación mediante arrendamiento de vehículos, misma que ha permitido generar menores gasto en conceptos como pago de tenencias, pago de placas vehiculares, de verificación vehicular, aseguramiento y de mantenimiento de esas unidades

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Mediante oficio N. E-68 del 7 de mayo de 2014, signado por el Director de Asuntos Jurídicos se informó el resultado y conclusión del diagnóstico jurídico de los inmuebles que el organismo tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, de conformidad a los Lineamientos para la realización del diagnóstico del patrimonio inmobiliario federal paraestatal (PIFP) proporcionados por el INDAABIN. Derivado del Diagnóstico que instrumento el INDAABIN; ASA cuenta con un listado de los inmuebles en Uso de ASA, con la finalidad de adoptar internamente el Programa de Regularización Inmobiliaria; asimismo, se participó el 10 de diciembre en la 4a Sesión Ordinaria del Comité Inmobiliario Federal y Paraestatal, y en el mes de noviembre en los Sub comités. Por otro lado se continúa actualizando la información de los inmuebles en Uso de ASA en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se cuenta con el oficio D/513/2015 en el cual se refiere a las 220 plazas de mando autorizadas. En análisis la actualización de descripciones y perfiles de puesto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	A la fecha se han realizado las gestiones necesarias para la aprobación y registro de Estructura dando cumplimiento a las observaciones por parte de la SFP con el oficio D/373/2015 de fecha 24 de junio de 2015 a través de nuestra Coordinadora Sectorial SCT en el que se solicita el folio SIVAL.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el organismo se tienen contratos de servicios profesionales por honorarios, estrictamente los necesarios, en el ejercicio 2015, se celebraron un total de 18 contratos bajo este esquema de contratación, ejerciéndose 2.8 millones de pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Proceso de aprobación y registro de la estructura orgánica. A la fecha se han realizado las gestiones necesarias para la aprobación y registro de Estructura dando cumplimiento a las observaciones por parte de la SFP con el oficio D/373/2015 de fecha 24 de junio de 2015 a través de nuestra coordinadora sectorial SCT en el que se solicita el folio SIVAL.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Como parte del Proceso de aprobación y registro de la estructura orgánica, se observará la asignación de personal con actividades sustantiva
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Compromiso que se encuentra sujeto a factores económicos, como son las revisiones salariales e integrales al Contrato Colectivo de Trabajo, incremento en los costos de los seguros, variación del salario mínimo, aumento en la prima del Seguro de Riesgos de Trabajo, etc. En el ejercicio 2015 el gasto de Servicios Personales equivale al 93.53% respecto del Gasto Programable

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto autorizado al organismo para el ejercicio 2015 se solicitó y autorizó con un incremento menor a la inflación registrada en el ejercicio 2014, asimismo, con los ajustes a las partidas con restricción de gasto en el Gobierno Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto autorizado al organismo para el ejercicio 2015 para viáticos, convenciones y gastos de representación se solicitó y autorizó con un incremento menor a la inflación registrada en el ejercicio 2014, asimismo, con ajustes por restricción de gasto en el Gobierno Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 14 de abril de 2015, se envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de correo electrónico, el archivo correspondiente al "Anexo 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población" correspondiente a la Actividad General 1 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 28 de julio de 2015, se envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de correo electrónico, los archivos correspondientes al "Anexo 5. Difundir en Audiencias Estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada" correspondiente a las Actividad Complementaria 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015. El día 19 de noviembre, se envió el cumplimiento a la Actividad 7 de la Guía de Acciones de Transparencia; y el 17 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la actualización de la información publicada en la sección Transparencia de la página web del organismo, en cumplimiento a la Actividad 8 de la Guía de Acciones de Transparencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 28 de julio de 2015, se envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de correo electrónico, los archivos correspondientes al "Anexo 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población" correspondiente a la Actividad Complementaria 6 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015. El día 19 de noviembre, se envió el cumplimiento a la Actividad 7 de la Guía de Acciones de Transparencia; y el 17 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la actualización de la información publicada en la sección Transparencia de la página web del organismo, en cumplimiento a la Actividad 8 de la Guía de Acciones de Transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El ciudadano podrá encontrar información de resultados y avances de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en la siguiente liga, en lenguaje sencillo http://www.asa.gob.mx/ . Asimismo, se difundió en medios de comunicación el objetivo e importancia de las actividades que realiza ASA en el territorio nacional, tanto en la atención en aeropuertos como en el suministro de combustible de aviación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En enero de 2015 se gestionó ante la Coordinadora Sectorial la solicitud emitida por el Órgano Interno de Control en ASA de exentar al programa presupuestario 0001 Apoyo a la Gestión Pública y Mejoramiento de la Gestión, de definición de MIR para el ejercicio 2015 y subsecuentes. Solicitud que fue atendida y la SHCP emitió opinión favorable. Asimismo, con la emisión de los Lineamientos para actualización 2015, se consultó a las áreas sustantivas sobre la actualización, procediéndose a atender lo correspondiente. Con el Oficio número D22/624/2014 de fecha 6 de junio de 2014, se iniciaron las gestiones internamente para dar cumplimiento al numeral 6 de los "Lineamientos para el registro, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2015", de actualizar la información de metas, objetivos, indicadores de desempeño y su respectiva ficha, para el ciclo presupuestario 2016. Se reportaron los avances en el PASH
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el ejercicio presupuestal 2015 se tiene una estructura programática alineada al desarrollo de actividades que permitan al Organismo cumplir con sus objetivos y alcanzar las metas en la medida de lo posible a través de 7 programas presupuestarios necesarios. Por lo que por el momento no se podrían eliminar o fusionar.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Análisis de los procesos prioritarios definidos en el Organismo: Política de control de inventarios de combustible de aviación, Sistema de Control de Combustibles en Plataforma; Certificación de Aeropuertos y Proyecto Meta 4. Liberación de los sistemas de carga en el proceso de transferencia de custodia: se elaboró el plan de acción para atender las observaciones y recomendaciones emitidas por laboratorios Metrológicos, para liberar paulatinamente los sistemas de medición de carga y descarga de combustible de aviación. Desarrollo de un modelo para la identificación de patrones anómalos en el proceso de control de inventarios: El CIDESI entregará el software para realizar las pruebas de funcionamiento. Programa de reducción de mermas: análisis para determinar las estaciones dentro del programa 2015 y elaboración de programa de visitas. Implementación del sistema de telemedición. Implementación del SCCP: Se elaboró la documentación requerida para el proceso licitatorio

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El 16 de junio de 2015, se llevó a cabo la presentación ante el Asesor de la Secretaría de la Función Pública, de promover y asegurar la ejecución de proyectos institucionales enfocados a la mejora de la gestión pública, para la evaluación trimestral de los resultados de proyectos de mejora, se presentaron avances en su implementación y su registro en el SIPMG. Se identificó un proceso sustantivo susceptible de innovación en el área de control de activo fijo, consistente en el cambio tecnológico de software y hardware, para el control y operación de los bienes muebles propiedad del Organismo, identificándose la adquisición de terminales inteligentes móviles, dispositivos RFID con conexión bluetooth, tablets, Smartphone, etiquetas inteligentes, con la finalidad de realizar el procedimiento de lectura (Alta, baja) de los muebles; se está evaluando económicamente dicho proceso para determinar su viabilidad e implementación
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	ASA ha desarrollado un Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. a través del Centro Internacional de Instrucción, Ing. Roberto Kobehe González.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	A la fecha se continúa en espera de la capacitación correspondiente por parte de la SCT para dar seguimiento a la implantación del Modelo de Gestión por Competencias del Sector. Se actualizaron los datos del Subdirector de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, a fin de realizar la modificación pertinente en su carácter de Vocal en el Comité de Gestión por Competencias de la SCT.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se consultó consulta a la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, a través del Órgano Interno de Control, sobre las acciones específicas para dar cabal cumplimiento a esta línea de acción en específico para determinar en qué consiste el intercambio de servidores públicos y formalizar una ampliación del Convenio General de Colaboración con el INAP. Se realizó consulta con el área generadora del Convenio general con el INAP para poder realizar una ampliación del mismo, a fin de promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la Evaluación del Desempeño de todo el personal operativo del Organismo, con base en la Norma para la Aplicación del Programa de Evaluación del Desempeño, otorgando estímulos económicos de acuerdo a la calificación obtenida y señalada en las cédulas debidamente requisitadas y firmadas. Se realizó la Evaluación del Desempeño de todo el personal operativo del Organismo, con base en la Norma para la Aplicación del Programa de Evaluación del Desempeño, otorgando estímulos económicos de acuerdo a la calificación obtenida y señalada en las cédulas debidamente requisitadas y firmadas. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional; se aplicó del 21 de septiembre al 02 de octubre, recepción de resultados por parte de la SFP el 20 de noviembre, análisis de resultados y elaboración de las presentaciones por área del 15 al 31 de diciembre.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se han completado dos de los cuatro componentes los cuales son los antecedentes, marco referencial del Organismo, y el diagnóstico de los Recursos Humanos de la Institución. Los dos componentes faltantes requieren de personal especializado para su elaboración debido a la naturaleza del tema en cuestión, éstos consisten en lo siguiente: escenario futurible, sus compromisos de mediano y largo plazo, además de sus atributos, así como del Programa de Trabajo para su implementación y seguimiento, el cual se conforma de objetivos, metas, actividades, productos, responsable, fechas y entregables
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	A través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la SHCP, se reporta la información para que de manera correcta, completa y oportuna se realice la emisión de reportes sobre ocupación y vacancia, puestos, plazas, modificado y observado mensualmente.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el marco de la gestión del registro de la estructura orgánica, se toma en consideración la alineación de las áreas de acuerdo con la misión, visión, diagnóstico, objetivos, metas, indicadores, observando el Marco Jurídico. Asimismo, se difunde a través de Conexión ASA la Visión y la Misión del Organismo para conocimiento del personal. En la 1a Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, se aprobó el PAT en el que se estableció que el principal objetivo es lograr que los servidores públicos de ASA entiendan y vivan los valores del Código de Conducta Institucional. Se impartieron 6 cursos de Principios y Valores, 4 de Liderazgo y 17 de Desarrollo de Personal. Se llevaron a cabo las acciones de rendición de cuentas, y combate a la corrupción, impartió el curso Servicio al Cliente, se difundió mediante correo Institucional el nuevo Código de Ética, se entregaron 3 constancias de reconocimiento laboral, Se realizó la campaña Institucional de valores 2015, referente al Respeto y Confianza

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Trabajo con la Coordinación de la Cabeza de Sector (SCT) para la adaptación del sistema de información existente en la SCT para la automatización de los trámites en ASA. Se han intercambiado observaciones a través de correos electrónicos para la modificación del sistema de gestión de la SCT. En espera de publicación por parte de la misma. Sin embargo, de acuerdo al Programa de Trámites de la "Unidad de Gobierno Digital" sólo se tiene prevista la integración de 2 trámites de todo el Sector, uno de la Dirección General de Aeronáutica Civil y el segundo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para el 2015. Por lo anterior, se tiene un avance del 97%. Para que este compromiso quede solventado al 100% es necesario la integración de nuestros trámites al portal www.gob.mx , actividad que depende del "Plan de Implementación 2015" de Presidencia y en la cual, ASA no está contemplado como parte de los Trámites más demandados a ser integrados en el año 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Trabajo con la Coordinación de la Cabeza de Sector (SCT) para la adaptación del sistema de información existente en la SCT para la automatización de los trámites en ASA. Se han intercambiado observaciones a través de correos electrónicos para la modificación del sistema de gestión de la SCT. En espera de publicación por parte de la misma. Sin embargo, de acuerdo al Programa de Trámites de la "Unidad de Gobierno Digital" sólo se tiene prevista la integración de 2 trámites de todo el Sector, uno de la Dirección General de Aeronáutica Civil y el segundo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para el 2015. Por lo anterior, se tiene un avance del 97%. Para que este compromiso quede solventado al 100% es necesario la integración de nuestros trámites al portal www.gob.mx , actividad que depende del "Plan de Implementación 2015" de Presidencia y en la cual, ASA no está contemplado como parte de los Trámites más demandados a ser integrados en el año 2015.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la implantación del MAAGTICSI versión 2014 y nos encontramos en el proceso de aseguramiento del cambio por parte de la subdirección de informática y las gerencias que los conforman. Se realiza monitoreo de los 9 procesos del MAAGTICSI para verificar la ejecución y la generación de los productos específicos de cada proceso. Es un compromiso que se cumple de manera cotidiana y se refleja en el uso de la Herramienta de Gestión de Políticas TIC, en la carga de estudios de factibilidad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicó información estadística operacional y de servicios de combustible de aviación suministrados en su página institucional. Se ejecutó la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos de acuerdo a las fechas establecidas. Al día de hoy, ASA actualiza la información establecida en el catálogo de datos abiertos mensualmente, los datos abiertos publicados por la institución se pueden visualizar en la página del organismo y en datos.gob.mx . Se tienen las estadísticas de pasajeros, operaciones y carga en formato de archivos CSV en la página Web institucional, para que el ciudadano pueda trabajar con la información pública. La dirección http://www.asa.gob.mx/es/ASA/Estadistica_Operacional_de_los_Aeropuertos_de_la_Red_ASA

Agencia Espacial Mexicana

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A la fecha ninguna solicitud de información ha sido respondida con negativa por reserva con lo que se pone de manifiesto el principio de máxima publicidad. Se anexa informe al INAI, en donde se aprecia que las resoluciones efectuadas versan sobre la protección de datos personales para proceder a su entrega en versión pública y en ningún caso se llevó a cabo la reserva de la información como negativa a una solicitud.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el mes de noviembre se llevó a cabo la compilación de la Memoria Documental de la AEM, con lo cual se revistió la importancia de cumplir con la obligación de documentar las acciones derivadas de sus atribuciones. Misma que en su momento formará parte del libro blanco del organismo a partir del soporte documental de la información que se genere hasta entonces.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El sistema persona, cuenta con 5 sistemas de datos personales, reportados al INAI, a saber: nómina, RUSP, Expediente de Personal y Repositorio de Contactos Compartidos de Ciencia y Tecnología Espacial y Plataforma Moodle Educación Espacial. Asimismo, el Código de Conducta de las y los servidores públicos de la AEM, incluye un párrafo que refuerza el compromiso de protección de los datos personales de terceras personas que por cualquier motivo se obtengan en el ejercicio de las atribuciones de las y los servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Todas las solicitudes de información fueron contestadas dentro de los plazos de ley. A la fecha ninguna solicitud ha tenido que ser ampliada. Con lo cual se advierte que la gestión entre las unidades administrativas y la unidad de transparencia se realizan en los tiempos señalados por la Ley de la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La unidad de transparencia revisa que las respuestas que remiten las áreas guarden congruencia con la información requerida por los y las particulares que la solicitan. Se da continuo seguimiento respecto del turno y seguimiento hasta la entrega de la solicitud favoreciendo el principio de máxima publicidad. Se busca prevalecer la máxima transparencia orientando a los solicitantes a las instancias que en su caso pudieran contar con la información solicitada.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico convoca a sus enlaces y miembros del Comité de Transparencia a llevar a cabo los cursos que imparte el INAI, para actualizarse en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos, clasificación de la información y archivos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se está trabajando para generar acciones tendientes a sensibilizar sobre el derecho a la protección en materia de los datos personales. En el mes de agosto se reiteró al personal sobre la importancia de extremar cuidados en el manejo de sus datos personales en los ámbitos público y privado, además se les invitó a asistir al evento del Día Internacional de Datos Personales organizado por el IFAI.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Continúa vigente la consulta pública en la página de la AEM, como medio para captar la opinión de la audiencia para conocer aspectos de mejora en materia de transparencia focalizada, la encuesta puede consultarse en el siguiente apartado http://www.aem.gob.mx/index07-4.html
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Comité de Información autorizó el uso del Cuadro General de Clasificación Archivística. En el mes de octubre se acudió a reunión en el Archivo General de la Nación. Se adjunta minuta de trabajo. Asimismo, la publicación de las guías simples de archivos en la página web de la entidad continúa vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha trabajado en sentar las bases en materia de organización archivística en la entidad. Se difundieron los avances y actualizaciones en materia de archivos a través del Portal de Obligaciones de Transparencia y de la página web de la Entidad. Asimismo se ha fomentado la capacitación en materia de archivos por parte de los enlaces en la materia y se ha acudido con el AGN para retomar observaciones.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de invitación a cuando menos 3 personas se incluye un apartado en la cláusula 7 denominada inconformidades y la 7A denominada controversias, en las cuales se especifica los pasos a seguir en caso de que un proveedor se inconforme.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Apegados a los lineamientos de la LAASP en lo que refiere al ahorro de tiempo y recursos se ha procurado la realización contratos de compras consolidadas y las fundadas en Art. 72° fr.III del RLAASSP, así como el 41° XX de la LAASSP
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las contrataciones de invitación a 3 proveedores se han realizado de manera electrónica y/o mixta, asimismo se utiliza SDI para el estudio de mercado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las últimas cláusulas de todos los contratos se especifican las condiciones sobre la actuación en caso de desavenencias durante la ejecución así como el lugar y la autoridad para la resolución de controversias y es el 100% de los contratos donde se cumple este requisito.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La DAJ realiza las Gestiones necesarias ante la Subdirección de Modelos de Planeación Estratégica Institucional de la Unidad Política de Mejora Regulatoria de la Gestión Pública de la SFP, para buscar los mecanismos necesarios relacionados al inventario de las normas que en su momento fueron reportadas por la DA de esta entidad e indiquen si dichas normas están debidamente registradas en la SFP, con la finalidad de continuar y darle seguimiento al análisis de las normas internas de la AEM y continuar con lo que se ordena en el Programa de Gobierno Cercano y Moderno en Materia de Mejora Regulatoria. Finalmente, se está en espera de la respuesta que brinde la CDICyC de esta Entidad al oficio AEM/DAJ-2015-112 relacionado con el oficio AEM/DAJ-2015-43, respecto a que se comunique si dentro de los asuntos a su cargo ha emitido algún tipo de norma interna, lo anterior, como instrumentación al buen ejercicio y desempeño de sus funciones.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La DAJ realiza las Gestiones necesarias ante la Subdirección de Modelos de Planeación Estratégica Institucional de la Unidad Política de Mejora Regulatoria de la Gestión Pública de la SFP, para buscar los mecanismos necesarios relacionados al inventario de las normas que en su momento fueron reportadas por la DA de esta entidad e indiquen si dichas normas están debidamente registradas en la SFP, con la finalidad de continuar y darle seguimiento al análisis de las normas internas de la AEM y continuar con lo que se ordena en el Programa de Gobierno Cercano y Moderno en Materia de Mejora Regulatoria. Finalmente, se está en espera de la respuesta que brinde la CDICyC de esta Entidad al oficio AEM/DAJ-2015-112 relacionado con el oficio AEM/DAJ-2015-43, respecto a que se comunique si dentro de los asuntos a su cargo ha emitido algún tipo de norma interna, lo anterior, como instrumentación al buen ejercicio y desempeño de sus funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la Agencia está totalmente alineada al Estatuto Orgánico publicado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el ejercicio 2015, mediante el oficio AEM-CGFGI/2015/234, se solicitó disminuir el gasto en impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el ejercicio 2015, mediante los oficios AEM-CGFGI/2015/071, AEM-CGFGI/2015/138 y AEM-CGFGI/2015/234, se solicitó disminuir el gasto en los rubros de viáticos, congresos y pasajes, promoviendo la celebración de conferencias remotas por medios digitales, respectivamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizó un programa de Trabajo para llevar a cabo el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, que se adjuntó en el primer semestre. No obstante lo anterior, se estima que el alcance del Programa de trabajo y del mismo estudio pueda ser rebasado por las disposiciones del Ejecutivo Federal, con relación a las políticas de austeridad y de disminución del gasto público, que implica la reducción de las estructuras orgánicas y ocupacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En los registros electrónicos del RUSP se puede observar que la Agencia Espacial Mexicana ha cumplido en todos los casos con el envío oportuno del reporte; asimismo se cuenta con los acuses correspondientes, que evidencian que se encuentran dentro de los parámetros de calidad exigidos por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, a partir del mes de junio de 2015, se informa al Titular del Órgano Interno de Control los movimientos generados y se le envían las evidencias de acuses con registros correctos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En la Agencia se ocupan vehículos utilitarios, con la finalidad de contar con ahorros en el costo de traslado y de entrega de correspondencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó el análisis de mérito y se determinó que no existe duplicidad de funciones en o entre las diversas unidades administrativas que integran a la Agencia Espacial Mexicana.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las 9 Unidades Administrativas con que cuenta la Agencia Espacial Mexicana, se encuentran orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Agencia Espacial Mexicana solo opera con personal contratado para cubrir plazas de estructura, por lo que NO CUENTA CON PERSONAS CONTRATADAS POR HONORARIOS.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un análisis de los puestos y sus actividades, así como su participación en los diversos procesos y se determinó que en la Agencia Espacial Mexicana no existen funciones transversales susceptibles a compactarse
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En la Agencia, se ha privilegiado la existencia de puesto-plaza con funciones sustantivas para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos y se ha cuidado el cumplimiento de las funciones administrativas, sin sobrepasar el 25% de plazas administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	A la fecha se han celebrado sendos convenios de colaboración en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Querétaro y con la Universidad del Pedregal. Con otras Casas de Estudio se han establecido registros en sus respectivos sistemas, por lo que no ha sido necesario formalizar convenios. Por el momento se están consolidando los vínculos con dichas casas de estudio pero en un futuro cercano, se realizarán otros convenios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Actualmente se ha avanzado en dicho proceso, ya que se ha certificado un total de diez servidores públicos en la competencia de Liderazgo en el Servicio Público, así como 3 en "Elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo"; 3 en "Elaboración de documentos mediante un procesador de texto"; 3 en "Elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo y 1 en "Manejo de Internet y Correo electrónico". Así como 3 en "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" y 1 en "Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso". Lo cual nos da un total de 24 certificaciones. Lo anterior, a pesar de que en el cuarto trimestre no se hicieron nuevas certificaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Agencia ha firmado diversos convenios de colaboración con otras Agencias, en la cuales se establece cláusulas de formación de capital humano.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se concretaron las 7 acciones dispuestas en la guía de transparencia de 2015 a reportar a la SFP. Estas acciones se realizan en conjunto con las áreas responsables de la información mismas que se reportan a través de la SCT para remitirse a la SFP.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se encuentra vigente una consulta pública en la página de la AEM, en donde se solicita la opinión de la audiencia para conocer aspectos de mejora en materia de transparencia focalizada, la encuesta puede consultarse en el siguiente apartado http://www.aem.gob.mx/index07-4.html

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La unidad de transparencia trabaja de la mano con las unidades administrativas para nutrir el apartado de transparencia focalizada, a la fecha se cuenta con los temas correspondientes a Space Boot Camp, El Espacio de los Niños, la Revista Hacia el Espacio, Portal de Educación Espacial, USTREAM y Portal de Ciencia y Tecnología Espacial. Estos apartados tienen el objetivo de difundir información de interés para la sociedad que pretende acercarse a temas en materia espacial. De igual forma, se está gestionando que las solicitudes de información mayormente requeridas por parte de los y las usuarios(as), serán incorporadas a materia de transparencia proactiva, retomando el concepto utilizado por el IFAI.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se lleva a cabo la publicación en la página de internet de la entidad, del informe del primer semestre de 2015 del Director General.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la mejora de la Matriz de Indicadores para el logro de los objetivos Programa Sectorial de la SCT y del Programa Nacional de Actividades Espaciales 2013-2018 de la AEM, las cuales se detallan en la siguiente página de la SHCP: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/html/omoi_gasto.html
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática considera únicamente tres programas para la operación de la Agencia Espacial Mexicana, uno sustantivo y dos administrativos, por lo que no existe posibilidad de duplicidad de programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al 4to. TRIMESTRE DE 2015, se tienen registrados en el SIPMG dela SFP, TRES proyectos con el siguiente avance: 1.- Elaboración, negociación y suscripción de Instrumentos Internacionales en Materia Espacial, se encuentra concluido y se elaboró su evaluación correspondiente las cuales se enviaron al OIC el jueves 24 de diciembre de 2015. 2.- Impulso al desarrollo, emprendimiento e innovación del sector industrial espacial mexicano, se encuentra concluido y se elaboró su evaluación correspondiente las cuales se enviaron al OIC el jueves 24 de diciembre de 2015. 3.- Implementación del procedimiento para la gestión de financiamiento a proyectos para el fortalecimiento del sector espacial, a través del sistema FONDONET, el proyecto tiene fecha de conclusión el 30 de noviembre de 2016, y se encuentra en Fase 3.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A la fecha se han celebrado sendos convenios de colaboración en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Querétaro y con la Universidad del Pedregal. Con otras Casas de Estudio se han establecido registros en sus respectivos sistemas, por lo que no ha sido necesario formalizar convenios. Por el momento se están consolidando los vínculos con dichas casas de estudio pero en un futuro cercano, se realizarán otros convenios.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Actualmente se ha avanzado en dicho proceso, ya que se ha certificado un total de diez servidores públicos en la competencia de Liderazgo en el Servicio Público, así como 3 en "Elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo"; 3 en "Elaboración de documentos mediante un procesador de texto"; 3 en "Elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo y 1 en "Manejo de Internet y Correo electrónico". Así como 3 en "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" y 1 en "Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso". Lo cual nos da un total de 24 certificaciones. Lo anterior, a pesar de que en el cuarto trimestre no se hicieron nuevas certificaciones.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Agencia ha firmado diversos convenios de colaboración con otras Agencias, en la cuales se establece cláusulas de formación de capital humano.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En la Agencia Espacial Mexicana se determinó como mejor opción utilizar el método propuesto por la Secretaría de la Función Pública, lo cual se notificó a dicha Secretaría de Estado, mediante el oficio AEM-DA/2015-194 de fecha 3 de agosto de 2015, dirigido a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó un programa de Trabajo para llevar a cabo el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, que se adjuntó en el primer semestre. No obstante lo anterior, se estima que el alcance del Programa de trabajo y del mismo estudio pueda ser rebasado por las disposiciones del Ejecutivo Federal, con relación a las políticas de austeridad y de disminución del gasto público, que implica la reducción de las estructuras orgánicas y ocupacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En los registros electrónicos del RUSP se puede observar que la Agencia Espacial Mexicana ha cumplido en todos los casos con el envío oportuno del reporte; asimismo se cuenta con los acuses correspondientes, que evidencian que se encuentran dentro de los parámetros de calidad exigidos por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, a partir del mes de junio de 2015, se informa al Titular del Órgano Interno de Control los movimientos generados y se le envían las evidencias de acuses con registros correctos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Las 9 Unidades Administrativas con que cuenta la Agencia Espacial Mexicana, se encuentran orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Es decir que al mostrar la alineación de los puestos que integran la estructura orgánica de las Unidades Administrativas, en forma implícita, también se muestra la congruencia de la orientación de las Unidades Administrativas con los Objetivos Estratégicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al 4to. TRIMESTRE DE 2015, la AEM no cuenta con desarrollo de sistemas informáticos relacionados con trámites y servicios, en virtud de que no se ha realizado algún requerimiento para su automatización y digitalización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Al 4to. TRIMESTRE DE 2015, la AEM continúa en proceso para implementar el SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL que opera en la SCT, el cual incluye la firma electrónica avanzada.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al 4to. TRIMESTRE DE 2015, la AEM no cuenta con presupuesto para contratar, implementar y gestionar nuevos servicios de TICs.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El 16 de diciembre de 2015, a través de la SCT, se publicaron los Datos Abiertos de la Agencia Espacial Mexicana, en esta dirección http://busca.datos.gob.mx/#/conjuntos/agencia-espacial-mexicana .

Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se estableció la política que con base a la "Guía para el registro de clasificación y desclasificación de Expedientes Reservados", se remitan los movimientos en el Sistema de Índices de Expedientes reservados. El Comité de Transparencia en CAPUFE tomó conocimiento de los movimientos al Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer (agosto 2014-enero 2015) y segundo periodo (feb-jul-15) transmitiendo al INAI, la desclasificación y/o eliminación 18,500 registros. Inventario inicial 2012 (20,602), inventario al cierre del ejercicio 2015 (2,102), lo que representa haber disminuido un 90%. Cabe resaltar que se acordó disminuir el inventario a un solo dígito como un compromiso por parte de los responsables de las Unidades Regionales del Organismo. Se remitieron los reportes para el conocimiento del Comité de Transparencia de CAPUFE, fortaleciendo la práctica sistemática de la clasificación y desclasificación de expedientes reservados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se formalizó mediante oficios circulares la política en la que se instruye los Titulares de Unidades Administrativas centrales y regionales, documentar todas las decisiones y actividades que se generen con motivo del ejercicio de sus facultades y atribuciones con fundamento en el artículo 6° de la CPEUM y de la LGTAIP. Respecto a las inexistencias del periodo enero-diciembre 2015 (9), en relación al mismo periodo de 2013 (23), se observa una disminución de 14 inexistencias, por lo que se refiere al mismo periodo del año 2014 (3), se identifica un incremento de 6 inexistencias. En 2015 se recibieron 441 solicitudes de información, de las cuales 398 se concluyeron y 43 se quedaron en proceso. La Unidad de Enlace y el Comité de Transparencia en CAPUFE, exhortó a los Titulares de las Unidades Administrativas, para que lleven a cabo búsquedas exhaustivas para atender las solicitudes de información, y así disminuir las declaraciones de inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se formalizó la política comunicando a los Titulares de las Unidades Administrativas centrales y regionales, resguardar los Datos Personales que por diversas causas cuenten en su información de acuerdo a lo señalado en la Ley de la Materia y sus respectivos Lineamientos. Se elaboraron 8 documentos de seguridad y actualización de 2 existentes. Se reportaron transmisiones en 2 Sistemas de Datos personales (SDP) ("Tarjeta Electrónica de Vales de Despensa", y "Contratos de Telepeaje"). Se reportó al INAI sin cambio los 10 SDP en el 2do periodo.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se formalizó la política comunicando a los Titulares de las Unidades Administrativas centrales y regionales, llevar a cabo las acciones pertinentes y oportunas para dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de acceso a la información, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley en la materia. El INAI evaluó favorablemente la gestión realizada en materia de Transparencia y al menos en 2 indicadores "Respuesta a Solicitudes de Información" (RSI) y "Obligaciones de Transparencia" (ODT) se encuentran por arriba del promedio de la APF. Se presentó al Comité de Transparencia la evaluación del 1er. semestre 2015 con relación a los indicadores: RSI (97.20) y "Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento" A3C (83.75). Se aplicó un mecanismo de prevención y seguimiento a solicitudes consistente en el envío de 465 correos preventivos para garantizar la resolución de las solicitudes de acceso por parte de las Unidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se formalizó la política con las Unidades Administrativas para asegurar que la información, cuente con los atributos de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, además de verificar que este conciliada con lo publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia. Se promovió la actualización de las obligaciones en materia de transparencia en el tema de "Contrataciones" y se revisaron las fracciones aplicables para garantizar la actualización oportuna de cada apartado. Se obtuvo Semáforos Verdes en la evaluación del INAI en el "Seguimiento a Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT", la "Oportunidad en la actualización de la fecha de publicación de las fracciones" del POT (Art. 7 de la LFTAIPG) manifestando que las actualizaciones cumplen en tiempo y forma, con excepción de las fracc. XV Informes y XVII Cumplimiento de obligaciones en materia de archivos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se designó el enlace institucional de capacitación para la atención en materia de capacitación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Se difundió la oferta de cursos presenciales notificados por el INAI (Introducción a la Administración Pública Mexicana y Taller de Ética) mediante correos electrónicos dirigidos a los Enlaces en materia de Transparencia. Se llevó a cabo la capacitación en línea de los miembros del Comité de Transparencia en materia de "Introducción a la LFTAIPG", asimismo, se capacitó a 260 servidores públicos que representan el 100% de plazas ocupadas de mandos medios y superiores en el curso de "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información", y como mecanismo de control se cuenta con el registro de listas de asistencia y constancias electrónicas emitidas por el sistema CEVINAI. Se cuenta con el Reconocimiento "Comité de Información 100% capacitado en materia de Transparencia".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	CAPUFE difundió a las Unidades Administrativas, la política de resguardar los Datos Personales que por diversas causas cuenten en su información de acuerdo a lo señalado en la Ley de la Materia y sus respectivos Lineamientos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el 2015 este Organismo, realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) con el tema "Proceso de cobro de peaje asociado con los servicios prestados en la infraestructura operada por CAPUFE" registrado ante la SFP, realizando 2 sesiones de trabajo con sede en Cuernavaca, Morelos y Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en las que participaron 21 actores sociales, presentando 26 propuestas ciudadanas. Asimismo, se llevó a cabo la publicación en la página web institucional de las minutas levantadas y las propuestas ciudadanas generadas; así como las respuestas de la institución a las mismas, invitando a los actores sociales a consultarlas. Mediante el portal institucional se realizó la difusión de 5 temas de Transparencia Focalizada, subsección actualizada periódicamente por diversas áreas del Organismo: *Reporte de Aforo mensual *Reporte de Obra en proceso *Infraestructura Operada por CAPUFE por tipo de Red *Ingresos CAPUFE *Tarifas históricas y vigentes
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se entregaron al Archivo General de la Nación (AGN) inventarios de Baja Documental (59,755), el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), e Instructivo para su registro y validación. El AGN realizó varias observaciones que el Organismo modificó en conjunto con las unidades administrativas, obteniendo su validación a las mismas para el Visto Bueno del Jurídico, Planeación, Unidad de Transparencia, Órgano Interno de Control y Coordinación de Archivos. Iniciaron los trabajos para la actualización de la Guía Simple de Archivos, mientras se recibe la validación del CGCA y CADIDO, asimismo de los inventarios de archivo de trámite actualizados. Se recibieron 49 inventarios (33,156 expedientes activos) y 120 Transferencias Primarias con un total de 39,922 expedientes de acuerdo al calendario establecido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha llevado a cabo la difusión del funcionamiento archivístico a través de los fondos de pantalla en los equipos de cómputo de los servidores públicos del Organismo con temas referentes a la administración de archivos; asimismo, mediante comunicados remitidos a los Titulares de las áreas y a los Responsables de los Archivos de Trámite (RATS) de las Unidades Administrativas, se motiva el seguimiento a las obligaciones de CAPUFE en materia de archivos, así como la conclusión del programa anual de capacitación. Al 31 de diciembre de 2015, se han brindado 240 asesorías presenciales y videoconferencias y 153 correos electrónicos a las diversas Unidades Administrativas del Organismo de acuerdo al calendario de Asesorías Trimestrales de 2015. Adicionalmente en los cursos impartidos en los meses de agosto y septiembre, se puntualizó sobre las obligaciones que las Unidades Administrativas deben cumplir para lograr las metas establecidas en este Programa.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	CAPUFE mantiene publicado en la página web información relevante en "Materia de sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas" en la liga: http://www.capufe.gob.mx/portal/wwwCapufe/Inicio/Carrusel/Sancion.prov.jpg No se han presentado modificaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, correspondientes en la información publicada en la página web de CAPUFE. Se llevó a cabo capacitación a servidores públicos del Organismo en materia de LAASSP y LOPSRM los días 28 de julio y 5 de octubre, respectivamente. Se informa dentro de las Convocatorias de los procedimientos de LP e ITP, los requisitos y la autoridad ante quien presentar una denuncia conforme a la normativa aplicable.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se efectuaron mediante procesos de consolidación y contratos marco asociados con la prestación del servicio de vales de despensa (papel y tarjeta electrónica) para el personal operativo de CAPUFE, servicio de arrendamiento vehicular y la Contratación Consolidada llevado a cabo por la SCT del servicio de limpieza y mantenimiento integral para instalaciones e inmuebles del Organismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	LOPSRM, Red FNI se llevaron a cabo 138 convocatorias las cuales fueron bajo la modalidad de mixtas. Red Propia: Al cierre del ejercicio 2015, se llevaron a cabo 58 Licitaciones Públicas Nacionales, (96.6%) se convocaron mediante "Licitación Electrónica/ Mixta (56), y el resto 3.4% fueron de manera presencial (2). Red FNI: Se llevaron a cabo 138, lo que acumulado al cierre del ejercicio 2015, arrojan 551 procedimientos de contratación, se convocaron 75.3 % de forma electrónica/ mixta (415) y el resto 24.7% de manera presencial (136). LAASSP, en el 4to trimestre se llevaron a cabo 22 procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas, de las cuales 21 fueron mixtos y 1 electrónico y 18 Licitaciones Públicas, de las cuales 16 fueron mixtos y 2 de manera electrónica, lo que acumulado al cierre de 2015, arroja un resultado de 231 procedimientos, de los cuales 153 son LP (53 electrónicas, 96 mixta y 4 presenciales) y 78 ITP (9 electrónicas, 68 mixtas y 1 presencial).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	CAPUFE durante el ejercicio 2015, ha celebrado 484 contratos en materia de la LOPSRM, en los que se indican las cláusulas del procedimiento para casos de discrepancia y resolución de controversias. Asimismo, en los 1,057 contratos celebrados al cierre de 2015 en materia de la LAASSP, se incluye la cláusula en donde se establece el procedimiento de conciliación de proveedores.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	CAPUFE remitió mediante oficio DAF/183/2015 a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el documento denominado "Mecanismo de Planeación " del ejercicio 2016, el cual contiene la alineación de los programas y proyectos de inversión de CAPUFE con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018) y el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes. Se registró en la cartera de programas y proyectos de inversión la identificación de los programas y proyectos de inversión 2016.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se difundió a las Subdelegaciones y Subgerencias Técnicas, la Ley de Asociaciones Público Privadas, misma que al cierre del ejercicio 2015 no se cuenta con propuestas en los términos de dicha ley.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Mediante oficio no. 400.1.410.15.029, la SHCP, dio a conocer los programas y proyectos de inversión que deberán sujetarse a evaluación ex-post durante el ejercicio fiscal 2015, en dicho listado no se incluye a CAPUFE en este ejercicio.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se llevó a cabo la capacitación a Servidores Públicos de CAPUFE que intervienen en las evaluaciones socioeconómicas de los programas y proyectos de inversión, con el fin de elevar la calidad de las mismas, en el tema de "Evaluación de Proyectos Inversión".
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el ejercicio 2015, CAPUFE actualizó mensualmente los registros de los programas y proyectos de inversión en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se registraron 6 trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, asociados con Facturación de comprobantes de pago de peaje en efectivo (Red propia y Red FNI), Servicio de Línea Express: Contratación, Renovación y Sustitución de Chip y Sistema de Identificación Automática Vehicular, y se comprometió en su Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016 el trámite "Servicio de Línea Express (Contratación); cuyo objetivo es desarrollar e implementar la plataforma informática que permita al usuario realizar en línea trámites de Contratación, Renovación y Sustitución de chip (TAG). "Facturación Electrónica" se firmó el contrato del servicio de emisión, envío y resguardo de CFDI para el FNI, sistema que se encuentra instalado. Se realizó una reunión con personal de COFEMER para revisar las consideraciones normativas a los trámites, a fin de subsanarlas, mismo que conforme a las instrucciones de la unidad normativa serán reportadas en 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se aprobaron 12 normas: Manuales de: ° Procedimientos para la Prestación de Servicios Generales. ° Procedimientos para Obra Pública. ° Comité de Inversión. Procedimientos para la: ° Elaboración del Reporte Semanal de Avance de Obra. ° Atención de Contingencias Judiciales. ° Planeación y Programación del Programa Anual de Mtto. Mayor, Menor y Modernización para la Red Carretera de FONADIN. Compendios: ° Operativo del Centro Nacional de Control, Centro de Liquidación Regional y equipos de Control de Tránsito. ° Operativo para Plazas de Cobro. Otros: ° Lineamientos Internos para Integración de Informes del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público. ° Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de LOPSRM ° Criterios Técnicos para la Asignación, Uso y Comprobación de Rec. Fin. En Materia de Viáticos, Pasajes, Fondos y Gastos a Comprobar en CAPUFE. ° Políticas para el Registro, Control y Clasificación de Juicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de la autorización organizacional comunicada mediante oficio Nos. SSFP/408/1286/2014 -SSFP/408/DGOR/1549/2014 de fecha 24 de diciembre de 2014, en el ejercicio 2015 fue autorizada la Estructura la cual se alinea al Estatuto Orgánico. Asimismo, se cuenta con el cuadro comparativo de la estructura básica vs el instrumento normativo, con el visto bueno del Director de Administración y Finanzas (Homólogo del Oficial Mayor del Organismo), mismo que muestra la alineación y congruencia entre la estructura autorizada y el marco normativo vigente del Organismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del ejercicio 2015, no se observa gasto alguno por concepto de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva del Organismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el ejercicio 2015, este Organismo llevó a cabo un total de 450 conferencias remotas para amortiguar los efectos de la reducción de las partidas de viáticos y transportación, lo que generó ahorros por un monto de \$ 1,741,996.0.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el periodo enero-diciembre, CAPUFE no asignó presupuesto para "Aportaciones, Donativos, Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales", toda vez que no se cuenta con presupuesto para este concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El área de comunicación social, utiliza el gasto única y exclusivamente a aquellas Campañas Institucionales que han sido estrictamente autorizadas por la Secretaría de Gobernación, Presidencia y en apego al presupuesto establecido para cada una de las mismas, las cuales se difunden durante el año, llevándose a cabo tres, la primera en abril (Seguridad, versión Semana Santa), la segunda en julio (Seguridad, versión Verano) y la tercera en diciembre (Seguridad, versión Fin de Año) conforme a la programación establecida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	De un total de 503 contratadas en 2014, en el ejercicio 2015, se disminuyeron 46 unidades arrojando un total al cierre de 461 vehículos lo que representa una disminución del 9%, lo que representa un ahorro alrededor de 7.6 mdp. Se continúa brindando apoyo a las Unidades Administrativas del Organismo y Órgano Interno de Control (2 vehículos y chofer), en envíos de documentación y paquetería que éstas generan, principalmente al Distrito Federal y en el Estado de Morelos. Se adquirió un vehículo por reposición con fundamento en las Bases Generales para la Asignación, Control, Uso y Mantenimiento de Vehículos propiedad de CAPUFE, al haberse cumplido con las disposiciones por modelo y kilometraje recorrido, con la finalidad de mejorar el servicio de transporte del personal del Organismo. Asimismo, se informa que de dio inicio una nueva ruta de transporte atendiendo las necesidades del personal del Organismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Con el objetivo de implementar las medidas indicadas en los programas de construcción y de mantenimiento de la red carretera a cargo del Organismo, en su 4ta sesión ordinaria del Comité de Obra Pública, se dictaminó procedente el Proyecto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de LOPSRM, y que fue aprobado por el H. Consejo de Administración de este Descentralizado, lo anterior a efecto de dar cumplimiento al presente compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Conforme a lo solicitado por el INDAABIN, para la realización del Diagnóstico del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de la APF en 2014, CAPUFE cumplió en el mes de marzo de 2014, oportunamente con la captura de la información asociada a los inmuebles que tiene CAPUFE en propiedad y en arrendamiento en el portal habilitado para tal efecto por esa Secretaría. Este Organismo en el ejercicio 2015, estuvo pendiente de las instrucciones y/o comentarios que pudiera emitir el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	A partir del análisis de la estructura orgánica de CAPUFE, se elaboró una declaratoria en el sentido de que no existe la duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas del Organismo en la estructura aprobada y registrada ante instancias Globalizadoras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Este Organismo cuenta con la matriz de puestos-plazas de mandos medios y superiores alineados con los objetivos institucionales del Organismo; asimismo se cuenta con el resumen en donde se observa la eliminación de plazas de mandos medios y superiores, emitido por el Director de Administración y Finanzas (Homólogo del Oficial Mayor del Organismo).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se instruyó a las diferentes unidades administrativas al interior del Organismo, no llevar a cabo la contratación de personas físicas por honorarios. No existe personal contratado por honorarios durante el ejercicio 2015, situación por la cual la partida "Contratación por Honorarios " no presentó movimientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Este Organismo cuenta con una estructura aprobada por la SFP en diciembre de 2014, la cual considera aspectos de compactación sin embargo en el 2015, con la finalidad de realizar el correcto análisis para la compactación de la funciones mediante la aplicación de criterios específicos, este organismo realizó la consulta de estos criterios a la Secretaría de la Función Pública para elaborar los diferentes Escenarios que permitan dar cumplimiento a este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se cuenta con un cuadro comparativo, que muestra el porcentaje respecto a la distribución de puestos plaza con funciones sustantivas, administrativas y las del OIC, tomando como base la información de la plantilla autorizada por la SFP y registrada en el sistema SAREO. Durante el ejercicio 2015, los porcentajes de proporción de Puestos-Plaza, se han mantenido en relación 19% administrativa, 79% sustantivas y el 2% para las ocupadas por el OIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Organismo llevó a cabo reducciones en el capítulo de servicios personales, en los conceptos de "personal eventual" por 3.1 mdp, así como del 10% de "sueldos y salarios de mandos medios y superiores" por 22.6 mdp, asimismo con relación a la reducción derivada de la nueva estructura por un monto de 12.0 mdp, no fue considerada procedente por el área de servicios personales de la Coordinadora de Sector, debido a que el movimiento de conversión de puestos se efectuó en el ejercicio 2014. Cabe mencionar que el nivel de proporción del gasto de servicios personales con relación al gasto programable y con respecto al ejercicio 2012, se considera en términos generales cumplido, en virtud de que al periodo enero-diciembre se tuvieron economías y/o ahorros en los procesos de adjudicación, lo que arrojó una proporción del 64.4% únicamente mayor en 0.4% a la meta establecida en 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	CAPUFE ha administrado el ejercicio del gasto, lo que ha dado como resultado que el gasto de operación administrativo del ejercicio 2015, respecto al año anterior arroja una variación menor del 24.98%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	CAPUFE ha ejercido el gasto en materia de viáticos, convenciones y gastos de representación, en estricto apego a lo establecido en el decreto de austeridad el cual establece las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos y conforme a la reducción del 3% del presupuesto a las partidas de viáticos y transportación a todas Unidades Administrativas del Organismo.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Cumplimiento a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015. Se definió el tema "Proceso de cobro de peaje asociado con los servicios prestados en la infraestructura operada por CAPUFE" registrado ante la SFP, y se realizaron 2 sesiones (Cuernavaca, Morelos y Tuxtla Gutiérrez Chiapas), en las que participaron 21 actores sociales, presentando 26 propuestas ciudadanas. Se llevó a cabo la publicación en la página web de las minutas levantadas y las propuestas ciudadanas generadas, asimismo se publicaron las respuestas de la institución a las propuestas generadas e invitando a los actores sociales a consultarlas, dichas acciones fueron hechas del conocimiento de la SFP. La evaluación por parte de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP se publicará en el 1er trim de 2016 en el portal www.anticorruccion.gob.mx, no obstante el enlace de la SFP informó mediante correo electrónico que se obtuvo la calificación máxima permitida (100%).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Cumplimiento a la Guía de Acciones en Materia de Transparencia 2015 y se llevó a cabo la homologación de la sección de "Transparencia". Identificación de las necesidades de información socialmente útil o focalizada en la población y se propuso el tema "Tarifas de peaje en la red operada por CAPUFE". Se desarrolló el tema a publicar asociado a: Tarifas, Aforo, Ingreso, Obra Pública e Infraestructura operada. Se difundió en el portal institucional y se evaluó la calidad de la información, obteniendo 90 puntos. Se difundió en Audiencias Estratégicas la Información socialmente útil o focalizada. Se puso a disposición la información como Datos Abiertos. Se ha solicitado a diversas áreas del Organismo actualizar la subsección de transparencia focalizada; verificando que la información esta actualizada, en formato de fácil consulta, que las ligas que no pertenecen a CAPUFE no se encuentren rotas y garantizar que se consulte la información en máx. 3 clics y en un lapso no mayor a 1 min.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Una vez realizados los Ejercicios de Participación Ciudadana (EPC), se generaron por parte de los actores sociales 26 propuestas. Se convocó a una reunión de trabajo con diversas áreas del Organismo, a fin de revisar cada una de las propuestas y analizar la atención y alcance de las mismas. Se identificaron las propuestas generadas por los actores sociales y la competencia por parte de diversas áreas del Organismo, derivado de lo anterior se elaboraron las respuestas para cada una de las propuestas. Finalmente, se publicaron en el portal institucional las respuestas a las 26 propuestas generadas por parte de los actores sociales, asimismo se invitó a los mismos por conducto de la Coordinación de Delegaciones a las Unidades Regionales sede de los EPC 2015, para que se informará a los actores sociales y pudieran consultarlas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Cumplimiento a la "Guía de Acciones en Materia de Transparencia 2015 " y se remitió a la Unidad de Enlace de la SCT, el Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información". CAPUFE revisó, actualizó y homologó la sección denominada "TRANSPARENCIA" ubicada en el menú principal de la página web, a efecto de dar cumplimiento a la Actividad 8, "Actualizar periódicamente la sección transparencia". Respecto a Datos Abiertos (DA), se conformó un grupo de trabajo de datos abiertos con la finalidad de definir el programa de trabajo a instrumentar. Se designó al Enlace Institucional y Administrador de DA para coordinar e implementar la Política de DA en CAPUFE. En reunión del Grupo de Trabajo de DA de CAPUFE, fue presentado el Inventario Institucional de Datos y la Priorización de los mismos, el cual se conformó con la información proporcionada por las áreas al interior del Organismo. Registro del calendario anual de los Datos de CAPUFE en la página web datos.gob.mx.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Mediante comunicado el Director General, hizo del conocimiento a las Unidades Administrativas de los logros y resultados en la implementación del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2013-2018 al cierre de 2014, y se llevó a cabo la publicación en la página web de CAPUFE e Intranet. Se realizó la difusión del PID 2013-2018, Visión, Misión y Objetivos Institucionales a través de mensajes (papel tapiz institucional) en los equipos de cómputo, así como mensajes al personal del Organismo. Se solicitó a las Unidades Administrativas de CAPUFE reportar en el mes de julio, los avances de las principales acciones y resultados alcanzados del periodo enero a junio de 2015 por líneas de acción alineadas con los Objetivos Institucionales, con el fin de contar con un reporte intermedio que sirva para el análisis en el cumplimiento de dichos objetivos. Se difundió a través de mensajes los siguientes temas: PID 2013-2018, Visión, Misión y Objetivos Institucionales de CAPUFE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Derivado del análisis realizado por la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental denominado "Reporte de análisis y recomendaciones de mejora de la MIR 2016", se solicitó al área responsable, atender los ajustes a la MIR del programa presupuestario E003 "Conservación y Operación de Caminos y Puentes de Cuota" (único programa presupuestario de CAPUFE que cuenta con la MIR) así como las metas para cada indicador, a fin de estar en condiciones de realizar las modificaciones correspondientes en el sistema informático establecido al efecto. Con fecha 30 de julio del año en curso, este Organismo llevó a cabo los ajustes solicitados, mismos que fueron incorporados en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). Asimismo, este Organismo remitió en el PASH el avance al cuarto trimestre de los indicadores de la MIR de CAPUFE 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con base en la evaluación de la MIR del Pp E003, CAPUFE inició el proceso de presupuestación y reasignación de recursos, (emisión de los techos presupuestales) en base a los resultados, y se remitió el anteproyecto de presupuesto 2016 a la SCT. Se asignaron 2.65% más recursos al Pp E003 con respecto al presupuesto 2015, el cual representa las actividades esenciales y se le asignó el 93.1% del total de Presupuesto para el ejercicio 2016. Para mantener una estructura programática eficiente, CAPUFE llevó a cabo la convocatoria para que cada uno de los programas presupuestarios cuente con su MIR; asimismo se dio inicio a la revisión de las MIR propuestas y establecer un grupo de trabajo que analizará las mismas, a fin de evaluar la eficiencia y eficacia de los programas presupuestarios del Organismo, integrándose un programa de actividades necesarias para el seguimiento a la evaluación de las MIR de los Pp.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Concluidos en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental los proyectos: Digitalización de Línea Express.- Proceso Optimizado (Línea Express) permite al usuario realizar en línea trámites de Contratación y renovación del servicio y sustitución de chip (TAG). Beneficios: Reducción de visitas del usuario a la Plaza de Cobro, calidad en el servicio, uso fácil para el usuario y simplificación administrativa. Sistema Integral de Control.- Procesos optimizados (Supervisión física, efectivo y Video Supervisión) herramienta con la cual las áreas de operación obtienen información actualizada de la administración, supervisión y seguimiento a Plazas de Cobro y Centros de Liquidación Regionales. Beneficios: Acceso expedito a la información, visualización inmediata de las observaciones, generación de informes e indicadores, ahorro de tiempo en el seguimiento de las observaciones, notificaciones de actualizaciones y aumento de la productividad.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se llevó a cabo la estandarización de los proyectos: Digitalización de Línea Express.- Proceso estandarizados (Línea Express). Beneficios: aplicación del mismo procedimiento, ejecución de las mismas actividades en las diferentes Plazas de Cobro, revisión de la similitud de las condiciones de lugar de trabajo en las diferentes Plazas, medición en cuenta a la reducción del tiempo para la realización del proceso y verificar la optimización y ahorro de recursos. Sistema Integral de Control.- Procesos estandarizados (Supervisión física, efectivo y Video Supervisión). Beneficios: Acceso expedito a la información, visualización inmediata de las observaciones, generación de informes e indicadores, ahorro de tiempo en el seguimiento de las observaciones, notificaciones de actualizaciones y aumento de la productividad.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Este Organismo estableció un convenio con la Empresa ARIUSS, mediante el cual se obtiene intercambio de ideas y asesorías sobre la aplicación de la experiencia de buenas prácticas en materia de Recursos Humanos (Gestión por Competencias).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En mayo de 2015 se publicó en el DOF el Estándar de competencia EC0580 "Recepción del Pago de Peaje en Plazas de Cobro (P.C.)", para Cajeros Receptores de Plaza de Cobro, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión por competencias de la SCT y la SEP, por lo que actualmente se está gestionando la capacitación de los evaluadores internos y la certificación de los Cajeros. Para la determinación del Estándar de Competencia se contó con la asesoría de la Dirección General de Recursos Humanos de la SCT, principalmente en el desarrollo del mapa funcional, la integración del Estándar y de los instrumentos de evaluación de desempeño, de las revisiones metodológicas y prueba piloto en campo del Estándar y sus instrumentos de evaluación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se celebró un convenio con la Universidad Interamericana, mediante el cual se establece la colaboración a través de los servicios de intercambio con fines de desarrollo profesional para los trabajadores del Organismo, así como en lo que refiere a las prácticas profesionales y servicio social, al cual se le da puntual seguimiento.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el primer trimestre se capacitaron 14 servidores públicos en "Gestión por competencias", dentro del cual se incluyó el tema de Evaluación del Desempeño (En cuanto a las especificidades temáticas de Evaluación tradicional contra el Feedback de 180°, ranking, graficación y planes de mejora), a través de Herramientas y Ejercicios prácticos a efecto de ajustar las evaluaciones actuales a competencias. Se llevó a cabo un análisis de puestos de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, elementos y medios necesarios para el desarrollo de las matrices funcionales y las competencias, determinándose el formato y los elementos para el desarrollo de las matrices funcionales y las competencias genéricas y específicas; que surgen de la Misión del Organismo y de las funciones y responsabilidades de cada puesto. En 2015 se aplicaron las Evaluaciones de Desempeño vigentes de manera semestral.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró y presentó ante la SFP el "Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos", llevándose durante el ejercicio 2015, actividades tales como: capacitación en gestión por competencias, difusión de la planeación estratégica (directriz y filosofía), curso-taller para la elaboración de manuales de políticas y procedimientos, determinación de competencias, desarrollo de las matrices funcionales de cada puesto, elaboración del formato con las ponderaciones para medir cada una de las competencias (genéricas y específicas), desarrollo del sitio web de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, y del Programa de las 5 "s". Se participó como Organismo impulsor del conocimiento de la prospectiva en materia de organización y recursos humanos en las instituciones de la APF, en el foro de debate "Prospectiva Herramienta para la planeación de Recursos Humanos y Organización", en el Auditorio Institucional de la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	CAPUFE llevó a cabo la revisión de la información de los servidores públicos del Organismo, entre los puestos registrados en la estructura autorizada vs la ocupacional y reportó de manera quincenal, la plantilla a través del sistema informático de Registro Único de Servidores Públicos dispuesto por la SFP, obteniéndose el acuse correspondiente, que valida que la información de la estructura vs la ocupada es correcta, completa y oportuna. Como parte de la implementación de la estructura organizacional aprobada, se crearon los centros Gestores, de Costo, y de Trabajo, y se revisó la correcta funcionalidad del Sistema de Aplicaciones y Productos, y del Control Presupuestal de las Plazas, con la nueva estructura. Se solicitó a las Unidades Administrativas validaran su plantilla de personal y se exhortó a todas las áreas, se comunique al área de Capital Humano los movimientos de personal que se presenten, para la continua retroalimentación a este seguimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	CAPUFE, diseñó un apartado denominado "Planeación estratégica de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional" (SCHDO), conforme a los objetivos estratégicos institucionales; con la opinión del Director de Política en Materia de Recursos Humanos de la SFP. Se emitió formalmente la "Planeación Estratégica de la SCHDO"; cabe mencionar que resultado de dicho documento se orienta y desarrolla la "Gestión por Competencias". Cabe mencionar que dicho documento estuvo vinculado y fue parte de la ponencia de CAPUFE, en su participación como organismo impulsor del conocimiento de la prospectiva en materia de organización y recursos humanos en las instituciones de la APF, en el foro de debate "Prospectiva. Herramienta para la planeación de Recursos Humanos y Organización", llevado a cabo el 14 de diciembre de 2015 cita en el Auditorio Institucional de la SFP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los trámites y servicios ya se encuentran digitalizados, pero el compromiso para este año fue el trámite de "Telepeaje" nivel 1. Se llevó a cabo la Etapa de rediseño y automatización para la generación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de CAPUFE en un solo proceso de facturación integral, desarrollándose el portal CFDI en producción, y se integraron paulatinamente las plazas de cobro. Integración Red Propia: Código Alfanumérico 33 de 33 implementadas, Código QR 22 de 33 implementadas, Integración Red FONADIN: Código Alfanumérico 95 de 95 implementadas, Código QR 73 de 95 implementadas. Al cierre del ejercicio 2015, se cuenta ya con todas las plazas de cobro tanto de FONADIN (95) como de Red Propia (33) integradas al nuevo sistema, incluyendo en el boleto de peaje tanto el código alfanumérico como el código QR, entrando en operación el Acceso único a través del cual pueden solicitar su factura electrónica, liga https://facturacioncapufe.com.mx/Capufe/.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Al cierre del ejercicio 2015, se tienen automatizados los 4 procesos comprometidos asociados con 1) Administración de la Seguridad de la Información (ASI), 2) de Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC (OPEC), 3) de la Planeación de los Recursos Humanos y 4) de Rendición de Cuentas RF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	CAPUFE cuenta con 25 solicitudes de contratación emitidas en materia de TIC y 1 en proceso de captura, 23 tienen estatus favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital, y 2 se encuentran en estatus "regresado" por el OIC para la atención de comentarios. Se tienen el 100% de servicios mapeados contenidos en el catálogo de servicios de T.I. Cabe mencionar que de los 61 contenidos en el catálogo de servicios actual, durante el 4to trim se dieron de baja 3 de los servicios que componían el catálogo de servicios pasando a 58, esto a solicitud de los responsables de los servicios. Se cuenta con 4 controles comprometidos implementados y en uso (Borrado seguro de dispositivos de almacenamiento; Conexiones a redes públicas y privadas; Servicio de Internet en la Institución y Establecer las conexiones remotas que den acceso a la red y a los servicios de TIC institucionales). El PETIC 2015 al 4to trim se ha dado el seguimiento y cumplimiento a los objetivos de la Líneas Estratégicas.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se designó al Enlace Institucional y Administrador de Datos Abiertos (DA) para coordinar e implementar la Política de DA en CAPUFE. CAPUFE cuenta en su Inventario Institucional de Datos los siguientes temas; i) Infraestructura operada por CAPUFE, ii) Ingreso CAPUFE-FNI, iii) Obra Pública en proceso, iv) Tarifas Históricas y Vigentes y v) Aforo CAPUFE-FNI. El Administrador de Datos del Organismo, presentó la Priorización de los Datos misma que se conformó con la información proporcionada por las áreas al interior del Organismo. Se llevó a cabo el registro del calendario anual de los Datos de CAPUFE en la página web datos.gob.mx. Se solicitó vía correo electrónico a escuadron@datos.gob.mx (Escuadrón de Datos Presidencia de la República datos.gob.mx) información referente a los casos de éxito en el desarrollo del plan de promoción de Datos Abiertos, así mismo se remitió la evidencia de que el organismo ya cuenta con promoción de los datos abiertos a través del portal www.capufe.gob.mx.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el ejercicio fiscal la Entidad en el Sistema de los Índices de los Expedientes Reservados (SIER, reportó 25 desclasificaciones de expedientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el ejercicio 2015 la Entidad no ha emitido ninguna respuesta de inexistencia de información a las solicitudes de información que se realizan a través del sistema INFOMEX.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El 11 y 12 de marzo se actualizaron los sistemas de datos personales de la entidad, siendo estos: registro y control de personal, y proveedores. Con oficio GAT-50-15, de fecha 14 de septiembre de 2015, se informó al Titular de la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Que no se ha realizado modificación a los sistemas de datos personales de este Ferrocarril.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Entidad en promedio atendió en 6.32 días las solicitudes de información que generó el Sistema Infomex en el ejercicio 2015.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Entidad en el seguimiento de los indicadores de Alineación de criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), fue evaluado con: ND; y el indicador de Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI), fue evaluado de forma global con un 94.68. En el atributo Consistencia: 85.58; Complejidad: 98.68, Confiabilidad: 100 y Oportunidad: 94.44. Con oficio No. GAT-51-15, de fecha 17 de septiembre esta Entidad solicitó al Titular de la Dirección General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se reconsidere la calificación otorgada al atributo oportunidad, en donde la evaluación fue 94.44, en virtud de que todas las solicitudes de información del periodo 1° de enero al 30 de junio, las respuestas se registraron con semáforo verde y el plazo máximo de respuesta fue de 13 días. La Entidad no recibió respuesta a este oficio.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el ejercicio 2015 se registraron 2 Programas de Capacitación: en línea con un avance del 56.04 con los siguientes cursos: Clasificación y Desclasificación de la Información, se capacitaron a 7; Organización y Conservación de Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF, se capacitaron a 5; Metodología para la Organización de Sistemas A se capac 2; Producción e Integración de la Información Archivística, se capacitaron a 2; Descripción Archivística, se capacitaron a 2; Metodología para la Valoración y Disposición Documental; se capacitaron a 2; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la LGTAIPI, se capacitaron 11; Ética Pública se capacitaron a 20 servidores públicos. Con respecto al presencial se alcanzó un avance del 27% con los siguientes cursos: Introducción a la Administración. Pública Federal (APF), se capacitó a 1; Sensibilización a la Transparencia y Rendición de Cuentas 2, lo que da un total de 51 servidores públicos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantienen de manera permanente en áreas estratégicas de la Entidad carteles que difunden el derecho de las personas a la protección de sus datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se envió con oficio No, GAT-27-2015, el cuadro de clasificación archivística y catálogo de disposición documental para su validación y registro al Archivo General de la Nación. Se recibió oficio No. DG/DSNA/1070/2015, de fecha 25 de agosto del actual, de la Dirección General de Archivos, en la que comunican que no procedió la validación del catálogo de disposición documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el ejercicio fiscal 2015 se capacitó en línea mediante los siguientes cursos: clasificación y desclasificación de la información cursándolos (07 servidores públicos), Organización y conservación de archivos (05 servidores públicos), Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos (02 servidores públicos); Producción e integración de la información (02 servidores públicos, Descripción Archivística (02 servidores públicos), Metodología para la valoración y disposición documental (02 servidores públicos)
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Entidad realizó 31 procedimientos de contratación a través de licitación pública en el ejercicio 2015, veinticinco en materia de adquisiciones, de los cuales nueve procedimientos se realizaron para ejecutarse en el ejercicio 2016; y seis procedimientos en materia de obra pública. En las convocatorias de las licitaciones en el apartado de inconformidades se señalan los requisitos de la denuncia y ante que autoridades se debe presentar.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El FIT en el ejercicio fiscal 2015 mantuvo la estrategia de contratación tipo marco teniendo dos contratos para el arrendamiento de vehículos y otro para la adquisición de vales de despensa, para reducir costos y generar eficiencias administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Entidad realizó en el ejercicio fiscal 2015, 31 procesos de licitación pública, y 05 Invitaciones a Cuando Menos Tres personas 02 al amparo del Art. 42 de la LAASSP y 03 al amparo del Art. 43 de la LOPSRM; Así como 46 adjudicaciones directas al amparo del Art. 42 LAASSP a través del Sistema CompraNet conforme a la normatividad en la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Entidad en el ejercicio fiscal 2015 incluyó en sus contratos y pedidos una cláusula de conciliación, a efecto de recurrir a ésta antes que a la rescisión de los contratos, siendo los siguientes: 10 contratos en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas; 36 contratos y 46 pedidos en materia de adquisiciones.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La Entidad cuenta con dos programas de inversión en el ejercicio fiscal 2015 los cuales son: 1209J3L0001 (Adquisición de equipo satelital) 1409J3L0001 Programa de inversión de mantenimiento de las vías férreas Chiapas y Mayab), los cuales están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Programa de inversiones de infraestructura de transportes y comunicaciones 2013-2018 y Plan Nacional de Infraestructura 2013-2018. La Entidad celebró el contrato de servicio No. FIT-GARMOP-CHM-ADQ-21-15, para realizar la evaluación costo-efectividad del programa presupuestario E022 "Operación de Infraestructura Ferroviaria" para el ejercicio fiscal 2016, el cual incluye su alineación al Plan Nacional de Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el 2015 se atendieron las observaciones del CEPEP de la Evaluación Ex Post del Programa de Reconstrucción de la Costa de Chiapas y Rehabilitación de la Línea del Mayab, con registro en cartera no. 0709J3L0001
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se cursó el diplomado PbR 2015 por parte del Jefe del Departamento de Presupuesto, Lic. Octavio Mijares Aviña, con un avance del 100% al cuarto trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	El seguimiento a los tres programas registrados se realizó puntualmente a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El 21 de octubre de 2015 se realizó la revisión y dictaminación de la normatividad interna sustantiva de la Entidad, en la cual se autorizó eliminar la circular número 2 "Traspaso de equipo Wescor", sustituyéndose con la circular núm. 12. " Responsabilidades para el manejo de equipos de comunicación y vigilancia dentro de las locomotoras"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el ejercicio fiscal 2015 se analizó la estructura orgánica básica 2015 que se envió a la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se corroboró que ésta coincide al 100% con el Manual General de Organización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Dentro del análisis programado funcional pagado al 31 de diciembre de 2015, no se reporta un gasto de esta naturaleza en la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Derivado del análisis del área de influencia de esta Entidad, se concluye que por el momento no es posible realizar conferencias remotas a través de internet o medios digitales, debido a que se requiere realizar la supervisión física de las vías, además de que existen lugares en los que no hay señal de internet por falta de infraestructura de las compañías prestadoras del servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Derivado de la revisión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 de la Entidad, se corroboró que la partida 4800 no está autorizada, por lo que no se contó con asignación presentaría para este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Derivado de la revisión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 de la Entidad, se corroboró que la partida 3600 no está autorizada, por lo que no se cuenta con asignación presentaría para este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Entidad tiene registrado ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) los siguientes programas: a.- "Servicios Generales" aplicable al Distrito Federal con una meta de ahorro de 33 litros de combustible para el 2015, se informa que al cierre del ejercicio 2015 no se obtuvo ahorro b.- "Servicios Públicos y Operación de Programas" aplicable a Matías Romero, Oaxaca, con una meta de ahorro de 61 litros de combustible para 2015, al cierre del ejercicio de 2015 se tuvo un ahorro de 1,173.34 litros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La Entidad en cumplimiento de la normatividad en la materia realizó la certificación de la justipreciación de renta electrónica a través del sistema implementado por el INDAABIN para tal efecto, para efectuar el arrendamiento del inmueble que ocupan las oficinas centrales de esta Entidad para ejercicio fiscal 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del análisis efectuado a la estructura básica 2015 enviada a la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se detectaron duplicidad de funciones en la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado del análisis efectuado a la estructura básica 2015 enviada a la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Entidad opera con una estructura reducida e indispensable para el desarrollo de sus funciones, cumplimiento de sus objetivos, metas, misión y visión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Derivado de la revisión de la plantilla del personal de la Entidad durante el ejercicio 2015, no se realizó ninguna contratación bajo el régimen de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado del análisis a la estructura orgánica básica enviada a la Secretaría de la Función Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2015, no se detectaron funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de la revisión de la plantilla del personal del FIT, se desprende que la Entidad ha mantenido el mismo porcentaje de puestos plaza con funciones sustantivas 65.63% con respecto a la estructura del ejercicio 2014 autorizada por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción del gasto de servicios personales con relación al gasto programable disminuyó en 5 puntos porcentuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto administrativo bajo en un 8.1%, por lo que se concluye que este se ubica muy debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de la revisión del presupuesto 2015 de la Entidad, se constató que la partida presupuestal 3800 no está autorizada para el ejercicio fiscal 2015, por lo que no se cuenta con asignación presupuestal en este rubro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 15 de abril se identificaron necesidades de información socialmente útil o transparencia focalizada siendo los temas propuestos: a) Información sobre el monto del presupuesto ejercido en programas de conservación y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria; b) Monto recaudado por derechos de paso y transporte de carga; c) Monto erogado de contratos de servicios de obra y adquisiciones. El 19 de noviembre de 2015 se envió el formato 7 "Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada," el cual refleja que los temas identificados por esta Entidad han contribuido a reducir el número de solicitudes de información relativas al monto de presupuesto ejercido en programas de mantenimiento y conservación y al monto recaudado por concepto de derechos de paso y tarifas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 30 de abril se identificaron las audiencias estratégicas en la que impactan los temas siendo estas el sector empresarial y académico a través de solicitudes de información (INFOMEX). A través de Facebook se difundieron permanentemente a la sociedad en General los temas de transparencia focalizada que este ferrocarril, identificado los siguientes: Información sobre el monto del presupuesto ejercido en los programas de conservación y rehabilitación de la infraestructura,; Monto recaudado por derechos de paso; Monto erogado de contratos de obras, adquisiciones y servicios.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el Facebook de la Entidad se invita permanentemente a la sociedad a visitar la liga de transparencia focalizada, para conocer los temas que este ferrocarril a puesto a su disposición
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	A través de oficio FIT-GBV-203-2015, de fecha 26 de junio de 2015, esta Entidad informo a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que la estructuración y vinculación de la matriz, cumple con la Metodología de Marco Lógico y con la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Asimismo con la evaluación de los indicadores de los Pp a cargo de esta Entidad, se atendieron todas y cada una de las observaciones y recomendaciones solicitadas por la SFP y la SHCP, con lo cual se registró y actualizó la MIR 2015, por lo que se razona que la valoración en 2015 de los Pp que atiende esta Entidad será del 100%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En base a los criterios de observancia obligatoria de las Entidades en relación a los Pp de la estructura programática a emplear para el PPEF 2016, y de manera específica a los pre-criterios establecidos para la estructura programática del Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, se estableció la fusión del Pp E011 "Conservación de Infraestructura Ferroviaria", en el programa E022 "Operación de Infraestructura ferroviaria"; modificándose el nombre "Operación y Conservación de Infraestructura Ferroviaria" en virtud de que ambos programas, coinciden en buscar que los usuarios de la red ferroviaria asignada al FIT cuente con una infraestructura en condiciones de uso seguro y eficiente.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La Secretaría de la Función Pública válido el Proyecto denominado optimización de los 11 procesos prioritarios del FIT en cuatro para elevar la eficiencia y efectividad de los mismos, a través de su automatización o simplificación, el cual se empezará a ejecutar en el ejercicio 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En virtud de que la Entidad es la única en su ramo dentro de la Administración Pública Federal y por su alta especialización técnica-operativa en materia ferroviaria, no es posible firmar convenios de coordinación, colaboración, intercambio de experiencias o mejores prácticas, por lo que la Entidad emitió oficio No. FIT-GBV-458-2014, en el que instauró como acción la prestación del servicio social para hijos y familiares de los empleados que están próximos a obtener un grado académico.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el ejercicio fiscal 2015 no se realizó ninguna promoción del personal adscrito al FIT.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad realizó el Estudio de Prospectiva de Recursos Humanos del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. el cual describe dos escenarios en los que se puede encontrar la Entidad. Las estrategias plasmadas en el estudio de prospectiva ha cumplido con la número 1) Llevar a cabo el rediseño de la estructura orgánica, conforme a las funciones que se tienen encomendadas, para modificar e integrar las funciones y plantilla de plazas a fin de que la entidad de cumplimiento a la imposición para operar, explotar y mantener la infraestructura ferroviaria de las líneas Chiapas y Mayab.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el sistema denominado Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal se mantiene actualizado al 31 de diciembre de 2015 lo relacionado a puestos ocupados, vacantes, información curricular de los servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Entidad elaboro la planeación institucional 2015, en la cual incluyo un apartado de recursos humanos, misma que se encuentra publicada en la Intranet de la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La Entidad desarrolló el módulo gob.mx , en esta plataforma se da acceso al público a través de la liga http://200.38.60.201/gob.mx , y se encuentra en un 100% para el inicio de su operación por parte de la Entidad, cumpliendo con lo solicitado técnica y normativamente, sin embargo la SCT continúa sin concluir su plataforma para poder interoperar a través de web service. Así mismo se recibió oficio No. 09/189/OIC/212/2015, en el cual el Titular del Órgano Interno de Control solicitó la corrección de la información contenida en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios registrada ante COFEMER de los trámites: Solicitud de Servicio y Derechos de Paso, así como concluir el flujo de aprobación de los tres trámites registrados como son los citados anteriormente y el trámite de solicitud de tarifas, acciones que se atendieron.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El contrato No. FIT-GARMOP-CHM-ADQ-23-14, presenta un avance del 100% referente a la adquisición de hardware para la actualización del Control Satelital de Tráfico; en materia de software se cuenta con un avance del 100% de desarrollo general.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2015, se sigue dando continuidad a la implementación del MAAGTICSI con la requisición de formatos de los 09 procesos actualmente publicados en el Manual. Esta continuidad está documentada y formalizada y se realiza de forma permanente y se da atención a las revisiones del OIC sobre este tema de forma satisfactoria.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Entidad mantiene permanentemente a disposición de la ciudadanía en su página web: http://www.ferroistmo.com.mx , datos abiertos en formato Excel, la gráfica de derechos de paso mensual-anual 2015 con las toneladas kilometro netas y brutas, información socialmente útil.

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicita a las diversas áreas que integran el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, a través la Unidad de Enlace, información de sus expedientes que por la naturaleza de estos, consideren contener información reservada o confidencial con el objeto de que sean registrados en el programa de Expedientes Reservados del INAE
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se documentan todas las obligaciones y/o decisiones que se generan en las diferentes áreas que integran el Fideicomiso. Quedando estas como evidencia documental, en los expedientes de archivo que se encuentran en las áreas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se está analizando y se modificará los avisos de privacidad de protección de datos personales, en aquellas áreas que manejen datos personales
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A la fecha se ha optimizado el tiempo de atención a las solicitudes de información realizadas a este Fideicomiso.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se documentan todas las obligaciones y/o decisiones que se generan en las diferentes áreas que integran el Fideicomiso. Quedando estas como evidencia documental, en los expedientes de archivo que se encuentran en las áreas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Este Fideicomiso, tiene una constante comunicación con el área de capacitación del INAE, con el objeto de capacitar a los servidores públicos
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se ha difundido material sobre el derecho a los datos personales en las áreas de mayor acceso en las instalaciones del Fideicomiso.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	A la Fecha este Fideicomiso cuenta con sus instrumentos de consulta actualizados, lo cual apoya y ayuda a la organización y localización de los expedientes de archivo. Asimismo, se envió al Archivo General de la Nación, listado de expedientes que han concluido su período de guarda en el archivo de Tramite del Fideicomiso, con el objeto de que éste dictamine la procedencia de bajas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se implementaron acciones con el área de archivo y las diferentes áreas que integran las Oficinas centrales del Fideicomiso, con el objeto de tener una mejor comunicación y manteniendo el adecuado control del archivo a través de información enviada por correo electrónico.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se capacito al Departamento de Obra Pública, a través del curso denominado "Supervisión de obra y su marco legal", así mismo, se mantiene una actualización constante de los contratos sancionados a fin de no adjudicar contratos a las empresas que se encuentren en esta situación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El departamento de Obra Pública realizó durante el cuarto trimestre un plan de trabajo para promover la reducción de costos y general eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En la ejecución de licitaciones realizadas por el Fideicomiso se ha utilizado el sistema electrónico CompraNet para efectuar los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la material.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los Contratos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, cuentan con una cláusula en las que se indica que en caso de desavenencia durante la ejecución de los trabajos, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LOPSRM
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos autorizados en la cartera de inversión se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a los programas sectoriales y presupuestarios
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Para el cuarto trimestre del 2015 se contó con la autorización de los registros de los programas y proyectos de Inversión, en los cuales se realizaron las evaluaciones de previa revisión y autorización de la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Como resultado de la capacitación recibida durante el ejercicio 2014 relacionada con la elaboración de proyecto y programas de inversión, en el ejercicio 2015 se reprogramó dicha capacitación para el ejercicio 2016
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Mensualmente se realizan los registros correspondientes al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En seguimiento con la implementación de los trámites y servicios, se informa las estadísticas al mes de octubre 2015: 7 tramites recibidos, 7 tramites enviados, 2 tramites en revisión, total de tramites 7. Unidades Administrativas de la Entidad: Dirección de Educación Náutica y Departamento de Informática de Administración y Finanzas. Los trámites previstos para el periodo que se reporta se encuentran debidamente validados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se sigue en respuesta al Listado de la Línea de Base del Total de normas Internas en la Entidad, el cual se envió a la Dirección General adjunta de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales de la SCT mediante oficio DAF/272/15
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se llevó a cabo el Estudio de Prospectiva del Fideicomiso, en el cual se propone la creación de plazas para cumplir con las actividades derivadas del incremento en la matrícula de los alumnos. Asimismo se obtuvo respuesta del Estudio de Perspectiva, por parte del Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, mediante oficio SSFP/408/0504/2015 con fecha del 05 de junio del año en curso
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el ejercicio 2015, se implementó la digitalización de diversos documentos de la entidad (carpetas de comités entre otros), material didáctico de cursos, así como la normatividad que regula la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio se continúa con el seguimiento de los lineamientos de viáticos para los servidores públicos a efecto de realizar la ejecución de estos tipos de gastos eficientemente. Además la utilización de videoconferencias con los servidores públicos que se encuentran adscritos a las Escuelas náuticas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el ejercicio 2015 no se realizaron erogaciones en las partidas de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio 2015, el uso de vehículos se ha realizado conformes a la planeación detallada para entregar documentos así como para transportar al personal que realizara actividades fuera de sus áreas habituales de trabajo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el cuarto trimestre de 2015, se autorizó al Fideicomiso una modificación al presupuesto original a efecto de realizar proyectos de inversión en las Escuelas Náuticas Mercantes, en los cuales se fomentan medidas de instalaciones que permiten hacer usos eficiente de los recursos que el Fideicomiso tiene asignados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó la actualización de los Descriptivos de Puesto de Mando, con lo que verifico que no existiera duplicidad de funciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Institución cuenta solamente con plazas de mandos medios, cuya existencia es justificada de acuerdo a nuestra Estructura Orgánica autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Fideicomiso llevó a cabo la reducción del 10 % en partida 12101 en cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, apegándonos a sólo ejercer lo autorizado presupuestalmente para esta partida
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Debido al incremento de matrícula de alumnos, el Fideicomiso no ha podido hacer modificaciones en la organización, considerando funciones transversales. Por el contrario, es necesario el incremento en el número de plazas para el área sustantiva del Fideicomiso. Así mismo, se realiza la actualización de los Descriptivos de Puesto de personal operativo para buscar áreas de oportunidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	A la fecha no han sido asignadas por parte del sector, plazas a este Fideicomiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante este trimestre, se realizó la reducción al gasto programado de conformidad con los lineamientos establecidos para tal efecto, así mismo, se efectuó la reducción de 10% del presupuesto asignado para el personal de mando medio en el capítulo 1000, servicios personales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Adicionalmente durante el ejercicio 2015, los gastos efectuados se encuentran en proporción con los incrementos de servicios que se contratan para satisfacer la demanda de los servicios que otorga el Fideicomiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el cuarto cuatrimestre del ejercicio se continúa con el seguimiento de los lineamientos de viáticos para los servidores públicos a efecto de realizar la ejecución de estos tipos de gastos eficientemente. Además la utilización de videoconferencias con los servidores públicos que se encuentran adscritos a las Escuelas náuticas
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se colocó dentro del Portal de Transparencia del Fideicomiso información socialmente útil o focalizada, tomando en consideración tres temas para conocimiento y consulta del público en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información publicada, ha sido difundida en el portal de transparencia del Fideicomiso y redes sociales como Facebook y Twitter.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información publicada, ha sido difundida en el portal de transparencia del Fideicomiso y redes sociales como Facebook y Twitter.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Los resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo han sido difundidos en la página de internet de la Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se ha reportado el avance de los indicadores de la Dirección de Educación Náutica al cuarto trimestre 2015
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La información obtenida derivada del desempeño de la Entidad fue considerada para la elaboración de la propuesta de estructura programática para el anteproyecto de egresos 2015, así mismo se realizó un análisis para determinar el presupuesto de egresos 2016
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Análisis, Desarrollo e Implementación de diferentes módulos del Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA), el sistema permite integrar los procesos sustantivos del FIDENA; Selección, Formación, Actualización y Capacitación, Posgrado almacenando la información generada en una base de datos centralizada lo cual permite al FIDENA utilizar la información para administrar los procesos y tomar decisiones de la ejecución de los mismos. Módulos de la parte administrativa se implementaron para poder gestionar procesos de apoyo como cobranza y generación de líneas de captura. Actualmente el proyecto continúa desarrollando módulos para generar una Secretaría Escolar Digital.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se reprogramó, para el primer trimestre del ejercicio 2016, el establecer contacto con diversas entidades del Sector para establecer el Plan de Trabajo y dar cumplimiento a este compromiso

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se reprogramó, para el primer trimestre del ejercicio 2016, el establecer contacto con diversas entidades del Sector para establecer el Plan de Trabajo y dar cumplimiento a este compromiso
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El 27 de Mayo de 2015 se envió, mediante oficio SRH/265/15 al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, el formato de Evaluación de Desempeño, mismo que fue aprobado el 06 de julio de 2015 mediante oficio SSFP/408/DGDHSPC/1846/2015. Se tiene contemplado trabajar en este formato de Evaluación en el primer trimestre del 2016
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El 31 de Mayo de 2015 se envió mediante oficio DAF/249/15 El estudio de prospectiva a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF. Se obtuvo respuesta por parte del Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, al Estudio de Prospectiva mediante oficio SSFP/408/0504/ con fecha del de junio de, con lo que se dio atención a este compromiso.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Con fecha 28 de septiembre la DGPOP nos da respuesta de las SHCP respecto a la solicitud de modificación de la plantilla ocupacional y del tabulador de sueldos y salarios con oficio 5.1.102.-0477 en el cual nos adjuntan oficios 312.A.- 003179 y 307.-A.20.-1256 en los cuales nos posibilitan de ingresar el registro en el Modulo de Servicios Personales del Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Mismos que serán aplicables una vez que FIDENA lleve a cabo el registro del movimiento presupuestario correspondiente en el (PASH)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Con fecha 28 de septiembre la DGPOP nos da respuesta de las SHCP respecto a la solicitud de modificación de la plantilla ocupacional y del tabulador de sueldos y salarios con oficio 5.1.102.-0477 en el cual nos adjuntan oficios 312.A.- 003179 y 307.-A.20.-1256 en los cuales nos posibilitan de ingresar el registro en el Modulo de Servicios Personales del Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Mismos que serán aplicables una vez que FIDENA lleve a cabo el registro del movimiento presupuestario correspondiente en el (PASH)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los trámites y servicios de la Entidad se encuentran integrados al portal www.gob.mx llevando a cabo los procedimientos para promoverlos en los diferentes canales de atención a la Ventanilla Única Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se encuentra implementando un sistema de correo electrónico, así como un mecanismo de digitalización básica para evitar el uso de papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se utilizan mecanismos alineados a las guías técnicas para contratar y gestionar las tecnologías de Información y Comunicación así como los procesos en apego al Manual Administrativo General de Tecnologías de información y comunicaciones y de Seguridad de la información.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se está efectuando un análisis sobre la información considerada como datos abiertos para generar un inventario de información al ciudadano.

Servicio Postal Mexicano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se remitieron un total de 1181 expedientes, de los cuales se clasificaron un total de 1168 expedientes y se desclasificaron 13 expedientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se realizaron las siguientes acciones: En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información del Servicio Postal Mexicano fueron aprobados los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Archivos de SEPOMEX, así mismo, la Coordinación de Archivos dio a conocer la campaña "Sensibilización de los Servidores Públicos en materia de organización y conservación de Archivos" mediante la Comunicación Interna del Servicio Postal Mexicano, por último se menciona que el Comité de Información confirmó 7 declaraciones de inexistencia de un total de 291 solicitudes recibidas durante el año.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el periodo enero diciembre de 2015, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas creó en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Sistema de Giros Postales a través del cual se protegen los datos personales de los clientes que utilizan dicho servicio, derivado de la modernización del Sistema de Giros Postales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, el Grupo de Apoyo del Comité de Información, coadyuvó con la Unidad de Transparencia, en la atención de las solicitudes y recursos de revisión, teniendo a la fecha un promedio de atención de solicitudes de 11.4 días hábiles, lo anterior conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos, numeral 9, inciso d).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se actualizó la información inscrita en el Portal de Obligaciones de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre del año 2014, primero, segundo y tercer trimestre del año 2015.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se remitió el Programa de Capacitación 2015 del Servicio Postal Mexicano a la Subdirección de Programación de Capacitación del INAI, a través de correo electrónico.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se publicó el tríptico del INAI denominado "La protección de tus datos personales" en las redes sociales (twitter y Facebook) del Servicio Postal Mexicano.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se realizó la difusión del apartado de Transparencia Focalizada en la página web oficial y en las redes sociales del Organismo, con la finalidad de que los ciudadanos conocieran los dos temas nuevos que se publicaron derivado de las solicitudes de información con mayor incidencia, siendo los mismos: "NUMERALIA" y "LICITACIONES", Así mismo, se concluyó la publicación del avance de los polígonos de Códigos Postales, en la página web datos.gob.mx, por último se actualizó la sección 8. Participación ciudadana, del apartado de Transparencia de la página web del Organismo publicando las respuestas a las propuestas ciudadanas del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con oficio UE/013/15 del 13/01/2015, la Unidad de Enlace informó a la Coordinación de Archivos que mediante acuerdo 2.1/4SO.2014, el Comité de Información aprobó los Instrumentos de Control y Consulta Archivística. Con oficio CA/013/2015 del 3 de febrero de 2015, la Coordinación de Archivos envió al Archivo General de la Nación (AGN) la actualización del Catálogo de Disposición Documental de SEPOMEX. Con oficio CA/021/15 del 6/05/2015 se realiza difusión a nivel nacional para su aplicación. A partir del segundo semestre del año, se llevaron a cabo diversas acciones solicitadas por el AGN, a fin de solventar las observaciones para obtener la validación de los Instrumentos. El documento modificado fue enviado al AGN por correo electrónico de fecha 24 de septiembre de 2015. Con oficio DG/DSNA/1484/2015 del 5/10/2015 el AGN informa que no procede la validación. El 25/11/2015 se realiza reunión AGN - SEPOMEX, continuando las observaciones por parte del AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El documento "Criterios Específicos para la organización y conservación de archivos en SEPOMEX", fue actualizado en 2 ocasiones y sometido al Comité de Información con oficios CA/001/2015 del 6/01/2015 y CA/084/2015 del 6/11/2015, siendo aprobado con acuerdos 3.2/2SO.2015 y 3./4SO.2015. Se efectuaron 22 acciones de capacitación, entre seminarios, curso en línea y presenciales, a diversos servidores públicos, principalmente de la Coordinación de Archivos. De junio a noviembre, uno por mes, se emitieron por Comunicación Interna a nivel nacional, comunicados relativos a la campaña "Sensibilización de los servidores públicos en materia de organización y conservación de archivos"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio 2015 SEPOMEX en el desarrollo de sus procedimientos, en la etapa del Fallo, se informó que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos de la LAASSP y de la LOPSRM. Respecto a sanciones dentro de las convocatorias y contratos, se estipularon las sanciones que los licitantes, proveedores y contratistas pueden incurrir en términos de las leyes. En materia de capacitación se realizaron dos cursos: Resolución de Inconformidades y Régimen Jurídico de los Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el ejercicio 2015 se realizaron contratos; compras consolidadas y contratos marco mediante el uso de Estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el ejercicio 2015, se llevaron a cabo los procedimientos de contratación en forma Electrónica y Mixta a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el ejercicio 2015 se estableció la Cláusula, en la que se indicó que, en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos a cumplir de la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarse, misma que se incluye en los contratos que suscribe el SEPOMEX.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Organismo en 2015 contó con 16 Programas y Proyectos de Inversión, de los cuales están vigentes en cartera 6, estando alineados al PND.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No aplica para SEPOMEX

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el ejercicio 2015, de los Programas y Proyectos de Inversión que requirieron estudio socioeconómico, el Organismo elaboró una ficha técnica acorde con los lineamientos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario dependiente de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el ejercicio 2015 no se tomaron cursos para elaborar evaluaciones socioeconómicas para los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el ejercicio 2015 los Programas y Proyectos de Inversión fueron actualizados mensualmente.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Conforme a los Lineamientos para la Elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2015-2016 y del calendario para su presentación a la COFEMER, durante 2015 se cargó la información relativa a los programas definitivos, que quedó integrado por 27 trámites susceptibles de aplicar alguna de las opciones del proceso de mejora regulatoria.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el ejercicio 2015 se implementó el Programa Anual de Revisión de la Normatividad Interna, resultando la revisión de 29 normas internas de un total de 60, de las cuales 11 se consideran con impacto en el ciudadano.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el año 2015 para revisar la estructura orgánica conforme a sus atribuciones conferidas, se elaboró: 1- Cuadro comparativo de la Estructura básica y nota informativa. 2- Matriz de las funciones del Estatuto Orgánico. 3- Justificación a los cambios del Estatuto Orgánico. 4- El Director Corporativo de Administración y Finanzas sobre la compactación de Estructura Organizacional, informó a la SCT que el Estatuto Orgánico no presenta duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	SEPOMEX en 2015 no realizó actividades de impresión
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En atención a este compromiso durante el 2015 el Organismo llevó a cabo cursos de capacitación al interior de la república mediante los dispositivos señalados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el ejercicio 2015 el Organismo cubrió por concepto de cuotas a la Unión Postal Universal (UPU) y a la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) principalmente un importe de \$ 36,446,138
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el ejercicio 2015 no se contó con presupuesto ejercido para esta partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En 2015 el parque vehicular del Organismo fue utilizado en la operación primordial del Correo, consistente en la recepción, traslado, distribución y entrega de la materia postal, el plan de ahorro en costo de traslado y logística dependió del área operativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se realizó mantenimiento mayor al Patrimonio Cultural de la Humanidad "Palacio Postal".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En 2015 SEPOMEX contó con un Programa de Regularización de Bienes Inmuebles, llevando un registro de los documentos con que cuenta cada inmueble y se retroalimentó con los documentos que obtienen las Direcciones Regionales y Metropolitana del Organismo y se continua con la conciliación de los inmuebles con el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el ejercicio 2015 entró en vigor la modificación realizada de la estructura orgánica de este Organismo, misma que eliminó 2 Direcciones de área y la Reubicación del resto de las Subdirecciones que dependían de éstas dos Direcciones eliminadas y la creación de la Coordinación General de Logística y Operación. Asimismo, el Estatuto Orgánico vigente no presenta duplicidad de atribuciones al interior de la Institución y las actividades que realiza el SEPOMEX no se duplican con ninguna otra dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboró Matriz de alineación de puestos-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos, relacionada con las funciones del MOI 2015 y Resumen de la matriz, comprobando que las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia tienen justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se elaboró informe con lo siguiente: En el sistema de registros relativos a la partida específica 12101 Honorarios del Capítulo 1000, desde el 2012 a la fecha no existen registros que acrediten que el Organismo realizó contrataciones por la prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, en virtud de que este Organismo dentro de su plantilla de personal cuenta con trabajadores que realizan las funciones necesarias para la administración y operación, por lo tanto, desde el 2012 a la fecha, no ha sido necesario hacer contrataciones de este tipo, razón por la cual no se tiene dicho cuadro comparativo; además no se cuenta con recursos presupuestales asignados para dicha partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	SEPOMEX en base a las Disposiciones de Aplicación de Medidas Específicas de Austeridad en Servicios Personales que implican la reducción del 10% en el concepto de sueldos y salarios para mandos medios y superiores, se solicitó una reducción en diversas partidas por un monto de \$13,848.2 millones de pesos. El Indicador de la Proporción de Gasto en Servicios Personales al 31 de diciembre de 2015 refleja una disminución del 0.08% con respecto a la línea base de acuerdo al valor del indicador establecido como referencia para seguimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Organismo durante 2015 procuró en la medida de lo posible la disminución del gasto administrativo. Sin embargo, en algunos casos derivados de la operación esto no ha sido logrado cabalmente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de la operación propia del Organismo el concepto de viáticos no ha sido posible reducirlo. Debido a que en el presente ejercicio se ha ejercido presupuesto para la aplicación del programa TDT (Televisión Digital Terrestre), lo que ha incrementado el ejercicio presupuestal en dicho rubro.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante 2015 las actividades que se realizaron en función a la guía Anual de Acciones en Participación Ciudadana 2015 fueron: 1. Se realizó un estudio de caso en torno al servicio de guías Prepagadas donde se solicitó la opinión de 3 actores sociales (después de un filtro de 15 actores en total), a fin de identificar áreas de oportunidad en el servicio y conocer posibles tendencias que pudieran aplicarse a dicho servicio. Lo anterior se vio reflejado en el entregable denominado EPC1 (adjunto) 2. Se organizó un evento protocolario en Palacio Postal el 14 de Agosto de 2015 donde se invitó a los tres actores sociales identificados como INADEM y MAYOREO TOTAL los cuales expusieron su respuesta de manera verbal al caso de negocio de guías Prepagadas (previamente enviada por correo electrónico) ahondando en recomendaciones para el servicio que en su mayoría ya se cumplen y no se suscribe; por otro lado hubo un actor social que no asistió al evento pero que si envió su propuesta vía correo electrónico. El evento fue presidido por el Director comercial en presencia de la Subdirectora de Desarrollo Comercial, entre otras autoridades del Organismo. Lo anterior está documentado en el entregable EPC2 (adjunto). 3. Se subieron al portal oficial de Correos de México las respuestas de los actores sociales al caso de negocio. Lo anterior está documentado en el entregable EPC3 (adjunto). 4. Se dio una retroalimentación por parte del organismo a las propuestas de cada actor social y se les invitó a evaluar las de cada participante. 5. Recibimos la calificación de 100 / 100 puntos por parte de la Función Pública por medio de su representante Xóchitl Escutia Flores, Subdirectora de Vinculación con Gobierno y Sociedad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se realizaron modificaciones a la información publicada en el apartado de transparencia focalizada, derivadas de los compromisos de mejora obtenidos del ejercicio de autoevaluación practicado en noviembre del año 2014, así mismo se remitió a la SCT el anexo 1 de la Guía de Acciones de Transparencia en el cual se informó que a través de las solicitudes de información se proponen dos temas como socialmente útiles para la población: Licitaciones y Numeralia del Servicio Postal Mexicano, por lo que dicha actividad se encuentra en total cumplimiento por parte del Organismo.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se remitió a la SCT el anexo 3 de la Guía de Acciones de Transparencia, en el cual se dio a conocer la difusión de los temas propuestos en el portal institucional (apartado Transparencia Focalizada), así mismo se publicó en la página web del Organismo y en las redes sociales (Facebook) un aviso que invita al público usuario a visitar el sitio de Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se colocó en el portal institucional un banner denominado Transparencia Focalizada que refiere a la población a los temas que este Organismo a identificado como socialmente útiles, así mismo se difundió a través de las redes sociales (Facebook) el apartado de Transparencia Focalizada y cuestionario sobre el contenido de dicho apartado a fin de incentivar el uso e intercambio de la información publicada y por último se publicó al inicio de la página web del Servicio Postal Mexicano, un aviso que invita al público usuario a visitar el sitio de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se informa que los avances y resultados de 2015, de los programas derivados del PND, incluyendo informes sobre su ejecución y labores de la SCT donde participa SEPOMEX, se publican para su difusión en Internet, a través del Portal de Obligaciones de Transparencia, en la liga: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=16&_idDependencia=09338
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se informa que durante el ejercicio 2015, se realizó el registro y actualización de la información en el Módulo PbR-Evaluación del Desempeño en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH) de la MIR 2015, reportando el avance de indicadores del 1°, 2° y 3er trimestre 2015. Asimismo se registró en julio la MIR para el ejercicio 2016 del Programa Pp E-012 Servicios de correo, tomando en cuenta la evaluación de la SFP. Se terminó en diciembre una Evaluación de "Consistencia y Resultados" en el marco del PAE 2015, cuyo informe se reportó a la SCT y SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La información de desempeño del Organismo, fue reportada trimestralmente a la Junta Directiva durante 2015, manteniéndose la estructura del Programa Presupuestal E-012 Servicios de correo.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el año se trabajó en la actualización de los procedimientos documentados en el Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Recibir la Correspondencia y Envíos, DCLIT-PR-12-028, Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Clasificar la Correspondencia y Envíos, DCLIT-PR-12-025, Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Transportar la Correspondencia y Envíos, DCLIT-PR-12-027, Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Entregar la Correspondencia y Envíos, DCLIT-PR-12-026, haciendo en total 299 cambios a los manuales con el fin de alinearlos a las actividades vigentes. Se elaboró el mapeo de procesos del Macroproceso postal y sus respectivos subprocesos (30 en total) validados por los responsables de las actividades.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se elaboran los mapeos de los procesos de apoyo como (Facturación 5, Cobranza 1, Administración del Bono de productividad 3) Se realizó la tercera revisión del Manual de la Calidad alineado a la Norma ISO 9001-2008. Se ejecutaron auditorías internas a los procesos operativos y de apoyo en 11 estados de la República para identificar fortalezas y áreas de oportunidad, compartiendo mejores prácticas en la operación. Se levantaron 69 Solicitudes de Acciones correctivas en los diferentes procesos, mismas que están en trámite de solución. Se cuentan con 111 auditores capacitados como auditores internos de calidad. Se efectuaron diagnósticos de auditoría a procesos críticos como Facturación y cobranza obteniendo 34 compromisos de mejora al Macroproceso de seguimiento a clientes corporativos de pago diferido. Se elaboró el procedimiento de Cobranza de Clientes Corporativos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se establecieron 4 convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas durante el 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En los meses de septiembre y diciembre de 2015, la Subdirección de Reclutamiento y Desarrollo Humano solicitó a la Subdirección Jurídica, el apoyo para la revisión del Convenio de Colaboración de Intercambio de Servidores Públicos, Capacitación y buenas prácticas de Recursos Humanos que se pretende celebrar con Telecomunicaciones de México "TELECOM". La primera ocasión solicitó el apoyo para la propuesta y la segunda la revisión nuevamente por los cambios solicitados y aceptados a dicho convenio.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de noviembre de 2015, la Subdirección de Reclutamiento y Desarrollo Humano solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales su apoyo para realizar la contratación del Servicio Administrado (Módulo de Psicometría y Competencia, Módulo de Evaluación del Desempeño y Módulo de Mapa de Talento).
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Para dar continuidad al programa de actividades establecido en el Estudio Prospectivo, de la "Revisión de la Estructura Organizacional y Salarial" que inicia con el "Análisis de viabilidad de cambio en la estructura" siguiente: Se dará cumplimiento a lo que la SHCP, a través del oficio 307-A.-4332 del 4 de noviembre de 2015, en el cual comunicó diversas medidas con la finalidad de alinear las estructuras organizacionales y ocupacionales de acuerdo con lo previsto en el presupuesto regularizable de servicios personales en el Proyecto del PEF para el ejercicio 2016. Con relación a Desarrollar programas de capacitación orientados a la profesionalización, se informa que se están realizando los trabajos para implantar un Modelo Educativo para los 17 puestos funcionales (operativos del Organismo), en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa. En cuanto a los niveles del P al K, se está diseñando el instrumento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con la evidencia sobre la actualización definitiva de los sistemas para el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) y Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) con base en la elaboración del cuadro comparativo de la información del RUSP de la Qna. 19-2015 contra lo registrado en el SAREO, en el que se identificó lo siguiente: a. El número de Plazas de Estructura Básica en el RUSP es de 177, coincide con los registros en el SAREO. b. Gerencia Estatal Yucatán-Campeche, en SAREO tiene nivel NA2; en RUSP tiene nivel NB3. Para este inciso se propondrán las gestiones necesarias para conciliar el nivel de la plaza.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante 2015 se elaboró el Apartado de Recursos Humanos, como propuesta para que se incluya en la Planeación Estratégica Institucional 2016, con las adecuaciones correspondientes de ser el caso, de manera tal que se observe la alineación, congruencia y contribución.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Autorización del Registro Postal para el servicio de Cartas y Reclamo de Envío, para estos servicios, se contó con el apoyo de la UTIC de la SCT, la cual incorporó los trámites mencionados en una herramienta tecnológica denominada: Módulo de Gestión de trámites que fungirá como ventanilla única en este proyecto de Estrategia Digital Nacional. Se entregó a los responsables de los trámites los usuarios para realizar las pruebas correspondientes en un ambiente de pruebas controlado por la UTIC SCT. Se concluyó con las pruebas de parte de los usuarios. Se publicaron en el Portal Público de SEPOMEX, los documentos con la Gráfica Base definida por la SFP correspondientes a la lista de los trámites digitalizados solicitados, notificando a la Subdirección de Desarrollo Estratégico y al Órgano Interno de Control con la finalidad de que a su vez lo notifiquen a la Función Pública para su validación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se implementó el Portal de Recibos digitales de Nómina (CFDI) para el SEPOMEX con el Proveedor BPM con quien se tiene contratado el Servicio de un sistema para Recursos Humanos, Financieros y Jurídico, se liberó a producción y se envió un comunicado informativo para todos los empleados (que cuentan con servicio de Email) notificándoles que pueden hacer uso del Portal para Consultar, imprimir o descargar sus recibos en formato Digital desde la quincena 1 del 2014.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo la contratación del Servicio de un sistema de Control de tiempo y asistencia y del servicio de una aplicación en tiempo real para la Administración, Registro y Control, de guías y mensajeros Mexpost, (incluyendo los dispositivos) llevando a cabo su registro en la herramienta de La Gestión de Política de TIC de la Función Pública, en donde se registró su estudio de Factibilidad y se siguió el proceso dentro de la misma para la Contratación de los servicios mencionados. Se continuó con el ingreso de información en la herramienta de La Gestión de Política de TIC de la Función Pública correspondiente a los inventarios de Negocio de TIC, específicamente el inventario de Software y de los Contratos Vigentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se definieron los datos abiertos que finalmente se manejarán en el SEPOMEX de acuerdo a su naturaleza Pública, identificando la plataforma, tecnología, programa o sistema en donde se albergan, su responsable y la fecha estimada de publicación en datos.gob.mx. Se publicó en datos.gob.mx el Catálogo de Polígonos de Códigos Postales en formato KML por entidad Federativa.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De acuerdo con la Guía de Cumplimientos de las Obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG) y su normatividad, las unidades administrativas de la entidad enviaron la actualización del Índice de Expedientes Reservados al Comité, dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y Julio del 2015, mismos que se remitieron al Comité para su aprobación, notificando al INAI el resultado de estas actualizaciones, de acuerdo con la Guía y Ley en cita.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Difusión permanente en la página de Intranet, sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como en los oficios mediante los cuales se turnan las solicitudes de información para su atención a las diferentes áreas de la entidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De acuerdo con la Guía de Cumplimientos de las Obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG) y su normatividad, las unidades administrativas de la entidad que tiene registrados Sistemas de Datos Personales, en el sistema habilitado para el efecto, enviaron la actualización del Sistema Persona, dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de marzo y septiembre del 2015, mismos que fueron notificados por el Comité de esta entidad a la Coordinación de Vigilancia de la APF, INAI de acuerdo con la Guía y Ley en cita.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los oficios para el turno de solicitudes de información, se reiteran los tiempos de atención, con el fin de que las unidades administrativas los reduzcan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De acuerdo al Artículo 7 de la LFTAIPG, Capítulo II del Reglamento de la LFTAIPG y los lineamientos que habrán de Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia, se realiza monitoreo y revisión mensual de los apartados del POT, en el caso de Marco Normativo se realiza dos veces por mes esta revisión. Asimismo, se ha insertado en el oficio para el turno de las solicitudes de información, el párrafo: "Finalmente, es importante enfatizar que en la generación de información se debe asegurar en todo momento la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la misma." Aunado a que de manera permanente se difunde tal recomendación en nuestra Intranet a través de un banner.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El 29 de mayo se inscribió ante el INAI el Programa de Capacitación en línea en materia de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de obtener los Reconocimientos de Institución 100% Capacitada y Comité de Información 100% Capacitado. Se capacitaron de manera virtual a 72 funcionarios en los cursos: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP y "Ética Pública", además 5 funcionarios realizaron el curso "Clasificación y Desclasificación de la Información" y 4 Funcionarios acreditaron el curso "Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se encuentra colocada de forma permanente, en Intranet, el Banner que difunde a todo el personal de las entidades de AICM y SACM, la obligación de documentar toda decisión gubernamental; así como fomentar la difusión de información y transparencia del uso de los recursos y actividades realizadas.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se encuentran publicados en nuestro portal de Internet de manera permanente, de acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia, cuatro temas en los que se encuentra información de calidad y accesible respecto del quehacer del Aeropuerto, que puede ser de utilidad en la vida cotidiana de usuarios y público en general.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el cuarto trimestre 2015 se actualizó en cuatro ocasiones la Guía Simple de Archivo como instrumento metodológico en materia de Archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el cuarto trimestre 2015 se realizó la invitación y realización a las pláticas de actualización normativa a los responsables de archivo de trámite de la Entidad. Se publicó en la Normateca Interna Institucional la Guía de Auditoría Archivística emitida por el AGN, para conocimiento y aplicación a los servidores públicos responsables y encargados en materia de archivo.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de las licitaciones en materia de adquisiciones, se establecieron las penas convencionales y deducciones de pago aplicables de acuerdo a la LAASSP; así como lo relacionado a las inconformidades de las partes. En los contratos de las adquisiciones se incorporaron los requisitos para denunciar actos indebidos, e información de las autoridades competentes. En las convocatorias de las licitaciones de Obra Pública, se establecieron las penas convencionales aplicables de acuerdo a la LOPSRM; así como lo relacionado a las inconformidades de los contratistas. Se impartió el curso "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento" en el cual fueron capacitados 2 funcionarios. Asimismo, 2 funcionarios fueron capacitados en el curso "Ley de Obra Pública enfocado a Licitaciones y Contratación de Obra Pública" y 3 funcionarios fueron capacitados en el tema "Sanciones a Proveedores y Contratistas"
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios registrados en CompraNet durante el año 2015, fue de 4 procedimientos. En materia de Obra Pública, se publicaron 49 procedimientos de contratación en el sistema CompraNet de éstos, 27 fueron los procedimientos con posibilidad de recibir propuestas electrónicas en el Sistema CompraNet

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	"Durante el año 2015 en todos los contratos celebrados al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establecieron cláusulas tales como: Terminación anticipada del contrato, Rescisión administrativa del contrato y Discrepancias técnicas y administrativas, previniendo las desavenencias de los mismos. Por el monto de sus adquisiciones, la entidad no realizó procedimientos de contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y por ende no se han utilizado los cambios realizados a los contratos. En los contratos de obra pública se han pactado clausulas como: Terminación anticipada del contrato, Rescisión administrativa del contrato y Discrepancias técnicas y administrativas.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se recibió Una solicitud de área emisora para la actualización de disposición normativa, revisión y análisis de su contenido normativo, siendo presentada para su validación, visto bueno y dictamen de aprobación en el COMERI de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró la matriz de normatividad básica de la entidad y su articulado, con el fin de que las áreas identifiquen de los artículos que se presentan, las funciones que sustentan, desarrollándose el ejemplo de la Dirección General para que les sirva de guía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizan gastos que no tengan relación con la entidad. Hasta esta fecha no se han llevado a cabo la edición de libros ni publicaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Debido a que no se tienen oficinas fuera, no se tienen gastos de viáticos y transportación, sin embargo cuando se solicita realizar conferencias remotas, se llevan a cabo a través de herramientas públicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se tiene presupuesto asignado para aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ha efectuado conforme al Programa Anual de Comunicación Social 2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Permanece vigente el convenio de prestación de servicios administrativos del 1º de noviembre de 1998, suscrito entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares S.A. de C.V. y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en él se acuerda, entre otras cosas, compartir los vehículos de transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se llevó a cabo la "Sustitución de Unidades de Iluminación por unidades Ahorradoras de Energía Según Protocolo de la Conuee, 5ª Etapa y Obras Complementarias" al amparo del contrato número 042-O15-AICMN1-O3.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De conformidad con el Manual General de Organización, las áreas no tienen duplicidad de funciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas de mando tienen justificación, ya que se encuentran conforme al Manual General de Organización
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se cuenta con contratos por honorarios autorizados para SACM
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La entidad no tiene área específica creada para desarrollar funciones transversales, las realiza con la estructura de la Subdirección de Recursos Humanos, sin crearse plazas adicionales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se ha mantenido la plantilla reportada en el 1er trimestre de 2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el año 2012 la proporción del presupuesto ejercido contra el autorizado representaba un 94.49%. En el año 2015, representa un 84.97%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se mantienen estrictamente los gastos necesarios de la entidad, con las cifras que se tienen al 31 de Diciembre, se presenta un pago de 104.1 mdp contra un programado de 144.6 mdp, el cual representa un gasto del 72.0% respecto al programado
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se erogan solo los gastos necesarios para la entidad
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Participación en 47 sesiones de la Mesa de trabajo del Programa Protejamos Nuestro Aeropuerto, del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal. Se encuentran publicadas en internet en la Sección Transparencia, Participación Ciudadana, la información correspondiente a Protejamos Nuestro Aeropuerto de conformidad a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se remitieron vía correo electrónico a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional: ° Una actividad independiente (Homologación de la sección de Transparencia) ° Siete actividades generales (Formatos en PDF) ° Cuatro actualizaciones de la sección de transparencia del sitio Web de la entidad (impresiones de pantalla con evidencia de actualización) Dando cumplimiento a las acciones en materia de Transparencia de la Información útil o Transparencia Focalizada, dispuestas en el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos (MAAGMTA) mismas que deberán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En nuestro portal de Internet se tiene publicada de manera permanente información socialmente útil (http://www.aicm.com.mx/transparencia/transparencia-focalizada) Transparencia Focalizada, con la finalidad de incentivar el uso e intercambio y difusión de la información, acorde con la Guía de acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundieron vía correos electrónicos a personal operativo de AICM, información de interés respecto del tema Transparencia Focalizada, con la finalidad de incentivar el uso e intercambio y difusión de la información, acorde con la Guía de acciones de Transparencia 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Entre noviembre de 2014 y Enero de 2015, las áreas elaboraron sus diagramas de flujo a nivel detallados de los procesos; entre enero y marzo aplicaron la metodología para analizar los procesos y determinar la factibilidad implementar acciones de mejora. Las áreas siguen trabajando en el mapeo y determinación de acciones de mejora de sus procesos. Se impartieron nuevamente los cursos: "Mapeo, estandarización y optimización de procesos", "Mejora de procesos" y "Desarrollo de un sistema de indicadores". Las sustantivas identificaron 5 procesos susceptibles a optimizarse
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se celebraron convenios de colaboración entre el SACM y la UNAM, IPN e INAP para capacitar a los funcionarios en temas Jurídicos, Técnicos, Administrativos y Humanísticos, respectivamente.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se está llevando a cabo el análisis de los estándares de competencias existentes orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales por parte del personal directivo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se asistió al Primer Simposium de Mejores Prácticas de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, organizado por Correos de México, en el cual participaron varias entidades del Sector Comunicaciones y Transportes y AICM y SACM participaron exponiendo el tema Mecanismo de Denuncia, Comité de Ética
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Entidad está aplicando el método de Evaluación del Desempeño desarrollado por la SFP para dependencias y entidades que no cuentan con Servicio Profesional de Carrera. Con respecto al 2014, se evaluaron 48 servidoras y servidores públicos. Para el año 2015 se determinaron metas a 66 servidoras y servidores públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevó a cabo el Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y se invitó a participar a personal de mando para elaborar el plan estratégico y se tiene planeado el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos para 2016.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que corresponde a la ocupación y vacancia de plazas, se realiza correcta, completa y oportunamente en forma quincenal en el Sistema RUSP que administra la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se llevó a cabo la capacitación al personal en el rubro de Planeación Estratégica y se crearon grupos de trabajo por cada unidad administrativa de la entidad, a fin de resaltar y enfocarse en los objetivos estratégicos y valores de la entidad. Asimismo, se tiene planeado realizar el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos durante el 2016 con la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Debido a que la SFP suspendió las revisiones de tramites a publicar, el AICM quedo en proceso de la segunda fase final de revisión del Trámite de Quejas Sugerencias y Reconocimientos que es el único servicio del AICM que puede integrarse al portal www.gob.mx ; en enero de 2015 el CNTS, informo que habían seleccionado 508 tramites a ser publicados en gob.mx , dentro de los cuales NO figura el de AICM. Por lo que en marzo de 2015, en reunión con la Función Pública, se estableció que debido a que el trámite de AICM ya se encuentra optimizado en lugar de mejorar dicho trámite, se manejaría una mayor difusión para éste, lo cual ya se realizó ubicando un acceso directo al trámite de QSYR, en la página principal del portal de AICM y pegando carteles en diferentes puntos de mayor fluidez de usuarios y pasajeros de este aeropuerto
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Debido a que en 2014 se actualizó el software institucional de correo electrónico, el Sistema de Correspondencia (SACG del AICM) ya está habilitado para manejar procesos digitalizados y Firma Electrónica Avanzada y a la fecha no se han recibido solicitudes de las áreas para desarrollar o adecuar sistemas informáticos para digitalización. Cabe mencionar que acaban de ser renovados los certificados digitales para la instancia AICM, a fin de ser incluidos en la plataforma de interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión de la Oficina Postal Electrónica y con ello estar en posibilidad de emitir y recibir oficios electrónicos legalmente válidos con otras instituciones de la APF, con base en las directrices, operaciones y componentes contemplados en el Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión (DTISACG).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se concluyó la implementación del MAAGTICSI y se está operando.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1. El 18/06/2015 se inició el cumplimiento a la guía para la Implementación de la Política de Datos Abiertos. 2. 17/07/2015 Se designó el Enlace y Administrador de Datos Abiertos, 3. 25/08/2015, se crea un Inventario Institucional de Datos; se definió la estructura de datos del inventario Institucional y el grupo de trabajo. 4. 24 /09/2015 se envió el plan de Apertura de Datos, dando cumplimiento al paso 1.3 y 1.4 de la guía. 5. 29/09/ 2015, se cargó en ADELA el Inventario Institucional de Datos, la minuta del grupo de Trabajo y la publicación del Plan de Apertura. 6.- 27/10/2015, se publicó el Plan de Apertura y el Catalogo de Datos del AICM 7.- 29/10/2015, se publicaron los recursos del catálogo de datos Abiertos. 8.- 16/12/2015, Se concluyó con la implementación de la guía de datos abiertos y nos encontramos en el promover el uso, reúso y redistribución de los Datos Abiertos

Telecomunicaciones de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio 2015 se desclasificaron un total de 348 expedientes, Sistema de Índice de Expedientes Reservados, lo cuales cumplieron con su plazo de reserva. En el mes de noviembre se solicitó a las Direcciones de área la actualización de sus Índices de expedientes reservados para el segundo semestre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2015 se recibieron 228 solicitudes de información, de las cuales sólo 5 fueron negadas por ser reservada, conforme a la normatividad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el ejercicio 2015 se recibieron 29 solicitudes de información de datos personales, mismas que fueron atendidas con apego al derecho de protección de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el ejercicio 2015, el tiempo promedio de atención a las solicitudes de información fue de 10 días, de 20 establecidos en la norma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el ejercicio 2015, se actualizó mensualmente la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia, con la información que nos proporcionan las diversas Unidades Administrativas del Organismo, de acuerdo con sus competencias.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Derivado del Programa de Capacitación firmado con el INAI, durante el ejercicio 2015, se capacitó a 78 servidores públicos en los cursos de "Introducción a la Ley General de Transparencia", "Ética" y "Formación de Instructores", tanto de manera presencial, como en línea. Además se tuvo participación en la Semana Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el 2015, se publicó la leyenda de Protección de Datos Personales en la página WEB Institucional, asimismo, a través de los recibos de los servicios que se proporcionan en las Sucursales Telegráficas se les comunica a los usuarios que sus datos personales están protegidos de acuerdo con la normatividad vigente.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el 2015, se realizaron las siguientes actividades: -Actualización del apartado de Transparencia de la página WEB del Organismo. http://www.telecomm.gob.mx/ -Se realizaron 8 actividades determinadas, en la Guía de Transparencia Focalizada 2015. -Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana en el que se les entregó a los participantes díptico con información socialmente útil.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el 2015 se contó con los instrumentos básicos de consulta y control archivística vigentes de Telecomm, por lo que las diversas áreas capturaron el inventario de sus expedientes en el Sistema Informático de Telecomm.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivos asesoró permanentemente a las diversas áreas de Telecomm para llevar a cabo la captura de sus inventarios documentales en el Sistema Informático y para la transferencia primaria de sus expedientes al Archivo de Concentración. Durante el primer semestre se efectuó capacitación para la correcta aplicación de los instrumentos básicos de consulta archivística a los servidores públicos de la Subdirección de Desarrollo de Recursos Humanos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de licitaciones públicas e Invitaciones a cuando menos tres personas, se difundieron las infracciones y sanciones que pudieran ser acreedores los proveedores que infrinjan la LAASSP y su Reglamento. Se promovió la denuncia al sector privado a través del Órgano Interno de Control, el cual difunde los requisitos de la denuncia y la autoridad ante quien debe presentarse (Secretaría de la Función Pública). Asimismo en el segundo trimestre se capacitó a los Servidores Públicos en materia Adquisiciones, en la cual se incluyó un tema referente a las Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron las siguientes acciones: 2do trimestre: Contrataciones consolidadas a nivel nacional de gasolina, fotocopiado, mensajería, boletos de avión, mantenimiento a vehículos, Materiales y Útiles de Oficina. Los procedimientos con contrato marco en Arrendamiento de Vehículos Terrestres, Suministro de Vales de Despensa en Monedero Electrónico, para las Madres Trabajadoras. 3er trimestre: Se envió solicitud a la DGPOP-SCT, para la adhesión a pólizas consolidadas coordinadas por la SHCP, de los seguros de vida institucional, seguros de retiro, seguro de gastos médicos mayores y seguro de separación individualizado. 4to trimestre: Procedimiento con contrato marco en Tarjetas de Despensa para otorgamiento de la medida de fin de año 2015. No se han llevado a cabo ofertas subsecuentes de descuento, ya que no se cuenta con los mecanismos necesarios, capacitación y personal para poder realizar esta modalidad que se establece en la Ley.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones de bienes y/o servicios se realizaron de manera mixta (presencial o electrónica CompraNet): Segundo trimestre se realizó la Licitación Pública en forma consolidada para "Materiales y Útiles de Oficina", se recibieron 21 proposiciones en CompraNet y 8 de manera presencial. Tercer trimestre: LA-009KCZ002-N37-2015 Servicio de Acceso a Red Mundial de Internet; LA-009KCZ002-N46-2015 Servicio de Capacitación a Servidores Públicos; LA-009KCZ002-N50-2015 Asesoría para la Conducción de Mensajes Comerciales; LA-009KCZ002-N43-2015 Vestuario y Uniformes. Cuarto trimestre: LA-009KCZ002-N64-2015 Mantenimiento a equipo; IA-009KCZ002-N75-2015 Mantenimiento a radiorreceptores y multiplexores; LA-009KCZ002-N75-2015 Boletos aéreos; IA-009KCZ002-N77-2015 Impresión de libro; IA-009KCZ002-N76-2015 Impresión de artículos promocionales; IA-009KCZ-N79-2015 Impresión de folletos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el modelo de Contrato para adquisiciones de bienes y/o servicios, se estableció la cláusula para el caso de desavenencia, los requisitos y la autoridad para presentar la solicitud durante la ejecución de contratos, por lo que las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al cierre de 2015, se cuenta con 11 Proyectos de Inversión de Telecomm, los encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mismos Proyectos permanecerán hasta el fin de la administración actual. Durante el ejercicio 2015 se dio seguimiento a los proyectos en el Módulo de Programas y Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Durante el ejercicio 2015, se elaboró y entregó el Anteproyecto para el ejercicio fiscal 2016, en el cual se prevé dar seguimiento y apoyo para los proyectos de inversión de Telecomm. Dando cumplimiento a los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el ejercicio 2015, no se realizaron evaluaciones socioeconómicas, ya que la Unidad de Inversiones no autorizó proyectos registrados para el 2015, asimismo, se dio seguimiento en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión MSPPI a cuatro proyectos de inversión de Telecomm, que se encuentran registrados en cartera.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En agosto de 2015, un servidor público concluyó el Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que por lo restringido del cupo sólo participó una persona, y se esperan más oportunidades de capacitación en la materia, para el próximo ejercicio 2016.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el ejercicio, se dio seguimiento en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión MSPPI a cuatro proyectos de inversión de Telecomm, los cuales se encuentran registrados en cartera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se capturaron, validaron y enviaron las "Gráficas Base" de los trámites identificados en la herramienta WWW.GOB.MX, dando seguimiento a la Estrategia Digital Nacional. Se dio seguimiento al proceso de digitalización de cuatro proyectos en el sistema de información de mejora gubernamental: conducción de señales (segunda etapa), giro telegráfico, servicios de comunicación telegráfica, y la de expansión de cobertura de sucursales telegráficas (tercera etapa); continúa pendiente la liberación de la plataforma .gob.mx, por parte de la SFP para avanzar en esta responsabilidad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El 9 de octubre de 2014, se instaló el Comité de Mejora Regulatoria Interna de Telecomm (COMERI), cuyo objetivo como órgano colegiado es conocer, opinar, proponer y aprobar las normas internas del Organismo. Se puso en marcha la herramienta denominada "Foro Electrónico" del COMERI, con el cual se agiliza la socialización, consulta y opinión de las normas internas a mejorar, simplificar, actualizar o eliminar. En octubre de 2015, las normas internas aprobadas por el COMERI se someten al Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI). Al mes de diciembre de 2015 se avanzó en la actualización de 16 de 45 normas internas de Telecomm, comprometidas para la actual administración, lo que representa un avance del 35.5% global.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Telecomunicaciones de México solicitó la creación de 9 plazas de nivel de mando, a fin de eficientar la operación del Organismo, obteniendo dictamen organizacional favorable con vigencia 3 de noviembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se emitió el oficio Circular 6300.-678, mediante el cual prohíbe la impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con las funciones administrativas; esta medida fortalece la restricción y mayor control del papel bond para la copiadora.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se promovió que cada dirección de área utilice dispositivos de comunicación remota para facilitar la intercomunicación en mandos medios y para la operación en la prestación de servicios, por lo que cada dirección procura minimizar sus gastos de viáticos y pasajes apoyándose en las TIC's. Asimismo, se promovió para que cada unidad administrativa priorizara el uso del correo electrónico entre otros medios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Para 2015 no se autorizó recurso alguno en la partida 49201 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	A fin de incrementar la venta de servicios aumentando el nivel de conocimiento de la población de todos los servicios que presta Telecomm, se realizó un plan estratégico de comunicación social y se destinaron recursos por 23.0 millones de pesos, por lo que solamente se ejerció de manera preliminar 16.0 millones de pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se operó un control de salidas para evitar el uso indebido de unidades vehiculares, se dio seguimiento al mecanismo establecido para que las unidades del parque vehicular de la TCT y Contel, pernocten por la noche, fines de semana y días festivos en dichas instalaciones y se operó un mecanismo único para la recolección y entrega de correspondencia con origen y destino de oficinas centrales hacia Contel y CTO y viceversa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se realizó la instalación de 1,874 lámparas ahorradoras de energía en los siguientes inmuebles: Torre Central de Telecomunicaciones, Conjunto de las Telecomunicaciones y Centro Técnico Operativo, instalaciones localizadas en el Distrito Federal, así como en 304 Sucursales Telegráficas localizadas tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República. En la Torre Central de Telecomunicaciones se instalaron 39 mingitorios secos. Asimismo, se instalaron 99 inodoros con descarga de 6 litros, en la Torre Central de Telecomunicaciones, Centro Técnico Operativo y Conjunto de las Telecomunicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	De acuerdo al contrato relativo a la prestación del "Servicio Integral referente a Bienes Muebles e Inmuebles a cargo de Telecomunicaciones de México", se entregaron avalúos, planos catastrales y planos topográficos de 434 inmuebles, se obtuvieron 458 dictámenes del INAH respecto a la calidad monumental, 465 dictámenes sobre el valor artístico emitidos por el INBA y se recibieron 465 informes de Idoneidad, viabilidad o Inviabilidad. De igual forma se tramitó ante el INDABIN la certificación de folios reales y diversos asientos registrales con los que se avanzó en la regularización jurídico-administrativa de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron análisis del Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México vigente, mediante el cual se determinó que no existe duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se revisaron los 111 formatos "Descripción y Perfil de Puestos de la APF", determinándose que no existen plazas de nivel de mando medio y superior sin justificación. Por tanto, en el ejercicio 2015, no se solicitó la eliminación de ninguna plaza de mando medio y superior.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el ejercicio 2015, no se autorizó presupuesto, para la contratación de prestadores de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Telecomunicaciones de México solicitó la creación de 9 plazas de nivel de mando, a fin de eficientar la operación del Organismo, obteniendo dictamen organizacional favorable con vigencia 3 de noviembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El ejercicio 2015 se concluyó con un acumulado de 81 plazas autorizadas para el Programa de Expansión de Sucursales Telegráficas, con el objeto de fortalecer la operación de Telecomunicaciones de México e incrementar los servicios proporcionados en forma directa a la población.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se desarrollaron e implementaron controles de gestión para la cobertura de vacantes con el objetivo de disminuir la proporción del Gasto en Servicios Personales, en relación al Total del Gasto Programable Neto del Ejercicio, observándose en los últimos tres años los indicadores siguientes: para 2012 fue del 63.08%; en 2013 fue de 61.16%; en 2014 fue del 63.66%; y 2015 fue de 60.71%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El índice de inflación a diciembre de 2015 fue del 2.13%, el cierre del ejercicio se concluyó de manera preliminar con 2,683.3 millones de pesos con un porcentaje en comparación con el ejercicio de 2014 del 6.3% superior al índice inflacionario, esta situación se presentó por el mantenimiento que se dio a las instalaciones del Organismo, a la modernización de las oficinas telegráficas, a las campañas de publicidad necesarias para la captación de recursos, así como a las resoluciones judiciales (laudos) entre otros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se emitió oficio circular interno, mediante la cual se establecieron medidas para que los Directores de Área autoricen viáticos nacionales, y los extranjeros los autorice el Director General, con el fin de disminuir gastos en cada área administrativa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo a lo requerido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se llevó a cabo el Foro; Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, el pasado 21 de agosto, con la participación de actores sociales. Como resultado del foro se obtuvieron 6 propuestas de mejora en el servicio por parte de los asistentes, las respuestas y atención a las propuestas, así como lo relacionado al foro, se publicó en la página de TELECOMM para consulta de los participantes y el público en general. Asimismo, durante el mes de octubre se envió a la SFP los formatos de información requeridos en tiempo y forma, obteniendo por parte de la SFP una calificación de 100 puntos por la actividad referida.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el ejercicio 2015 se actualizó trimestralmente el Apartado de Transparencia, conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, emitida por la SFP.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el ejercicio de "Participación Ciudadana 2015" se difundió el Apartado de Transparencia publicado en la página WEB del Organismo (publicado el 31 de agosto, en la Página Web Institucional, Sección Transparencia ^ Participación Ciudadana).
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizó la Sección de Transparencia en la página WEB del Organismo, de conformidad con la "Guía de Acciones de Transparencia 2015". (http://www.telecomm.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=101&Itemid=65) Se repartieron dípticos con los temas de Transparencia Focalizada publicados en la página WEB en las 80 Sucursales Telegráficas del D.F.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el ejercicio 2015, se reportaron las actividades realizadas por el Organismo dentro del Informe de Gobierno, en cual fue presentado por el Titular del Ejecutivo. En el cuarto trimestre de 2015, se elaboró el Tercer Informe de Ejecución del PND, donde se reportaron en lenguaje ciudadano, las actividades realizadas por el Organismo durante el todo el 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó y actualizó de manera trimestral y anual, la Matriz de Indicadores para resultados (MIR), la cual se publica y se difunde en la sección de Transparencia/Indicadores de Programas Presupuestarios en la página WEB de Telecomm. Se cuenta con el seguimiento trimestral de indicadores para resultados establecidos en el SEROFA y difundidos en la página de intranet: http://interno.telecomm.net.mx/
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se realizó el monitoreo del ejercicio presupuestal de todas las áreas con base en los precompromisos establecidos, Con motivo del Programa Anual de Evaluación 2015, se realizó la evaluación de la consistencia y orientación de los resultados del Programa E013 Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos, con la finalidad de proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En 2015 se dio seguimiento a los 4 procesos prioritarios vinculados a la Misión del Organismo: I) Operación de Red Telegráfica, II) Operación de la Redes de Telecomunicaciones y Mantenimiento, III) Comercialización, y IV) Seguridad. Se implementó la Matriz de Responsabilidades, misma que se alineó el Estatuto Orgánico con el Programa Institucional 2014-2018 de Telecomunicaciones de México. Por otro lado se actualizó el Manual de Organización Institucional MOI, y se continúa con la elaboración de los diagramas de alto nivel "PEPSU" y mapeo de la cadena de valor.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La estandarización de los procesos en todas las Sucursales Telegráficas que dan cobertura a nivel nacional, se dio a partir de la entrada en operación del Sistema de Giros Telegráficos (SIGITEL), con el cual se homologa la operación en la prestación de servicios, como se establece en el Manual de Procedimientos para la Operación de Sucursales Telegráficas. Se elaboraron diagramas PEPSU para cada uno de los servicios que se prestan en Sucursal Telegráfica, en el que se aprecia dicha estandarización de procesos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al cierre del ejercicio 2015, se mantuvieron vigentes 42 convenios de colaboración con Instituciones Educativas a nivel Medio Superior y Superior en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015, se implementó el Modelo de Gestión por Competencias en el proceso de selección de personal, en particular en puestos tipo ubicados en las sucursales telegráficas (Operador de Ventanilla y Jefe de Sucursal), así como en un puesto tipo de mando (Gerente Estatal), donde se especifican las competencias relacionadas con esta posición: Apego a Normas, Comunicación, Iniciativa, Liderazgo, Orientación a Resultados, Orientación al Cliente, Solución de Conflictos y Negociación, Solución de Problemas y Toma de Decisiones, Toma de Riesgos y Trabajo en Equipo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el ejercicio 2015, se elaboró y gestionó el proyecto de convenio con PROMÉXICO y SEPOMEX, para intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional, el cual se encuentra en espera de autorización por dichas dependencias. Telecomm participó en el 1er. Symposium de Mejores Prácticas de Recursos Humanos, organizado por la SCT.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De conformidad con la "Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo", emitida por la Secretaría de la Función Pública, en el ejercicio 2015, se implementó el "Sistema de Evaluación del Desempeño" para el personal operativo de base y confianza de Telecomunicaciones de México, mismo que concluirá en el ejercicio 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el 2015, se elaboró el Estudio de Prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, el cual se encuentra alineado a la planeación estratégica institucional, a través de objetivos, programas y estrategias, que permiten administrar eficientemente el capital humano para el logro de planes y proyectos del Organismo. Asimismo, se alinearon 8 Planes de Trabajo para su cumplimiento.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Telecomunicaciones de México se encuentra regulado por las disposiciones y lineamientos que en materia de Recursos Humanos emitan las instancias normativas correspondientes. Durante el ejercicio 2015, Telecomm dio cumplimiento a lo establecido por distintas instancias a través de sus portales, por lo que a la fecha no se tienen requerimientos de información por incumplimiento.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se dio seguimiento a las actividades establecidas en 8 Planes de Trabajo de la Dirección de Recursos Humanos 2015, mismos que encuentran alineados a su Estudio de Prospectiva y a la planeación estratégica institucional, a través de objetivos y estrategias, que permiten administrar eficientemente el capital humano para el logro de planes y proyectos del Organismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los trámites se encuentran digitalizados en el Organismo bajo el Sistema de Giros Telegráficos (SIGITEL). Se concluyó la primera fase de la Digitalización de 4 Trámites y Servicios, registrados en COFEMER (Presentación de Quejas, Reclamaciones y Aclaraciones Relacionadas con los Servicios Telegráficos, Expedición de Giro Telegráfico Nacional, Pago de Giro Telegráfico Nacional, Servicios de Comunicación Telegráfica), por lo que se cuenta con links para el portal .gob.mx . No se tiene Formato único debido a las características de los servicios de Telecomm, asimismo la COFEMER no ha proporcionado el Motor de pagos a utilizar para su aplicación. En noviembre de 2015 se estableció reunión con UTIC, para definir nuevo plan de trabajo que abarca hasta el 2018, el cual considera un esquema de implementación de trámites en gob.mx por OLAS, con la opción de incluir la firma electrónica. Se obtuvo capacitación para la integración del componente COMSCORE a formularios web.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	*Se habilitó la atención de solicitudes a la Mesa de Servicios incluyendo el uso de correo electrónico. *Se habilitó la captura del correo electrónico del usuario para los trámites de Presentación de Quejas, Reclamaciones y Aclaraciones Relacionadas con los Servicios Telegráficos y Servicios de Comunicación Telegráfica. *Se habilitó el Módulo de Ayuda de Servicios Telegráficos. *Se desarrolló el Sistema Jurídico para control de expedientes.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron contrataciones en apego al MAAGTIC-SI, donde se anexó la documentación soporte en la herramienta de política TIC. (Estudio de factibilidad, anexo técnico, justificación, Estudio de Mercado): "Arrendamiento de equipo de bienes informáticos para oficinas telegráficas por 36 meses; "Arrendamiento de impresoras para oficinas telegráficas"; "Contrato para Servicio de Telefonía Local, Larga Distancia y Celular para el Área Central, Gerencias Regionales y Estatales, Sucursales Telegráficas, MOVISAT y MEXSAT"; "Servicios de Telefonía para Acceso e Interconexión de las Redes TELDAT y Radio marítimas"; "Mantenimiento P/C al HUB central y las Estaciones Remotas de la Red Telegráfica Satelital marca GILAT modelo 360E"; "Servicio de renta de 6 Mhz de Segmento Satelital para la operación de la Red Telegráfica Satelital TELSAT"; "Servicio de Acceso a la Red Mundial de Internet"; "Equipamiento Firewall/VPN y Consola de Administración para expansión de Sucursales de la Red TELDAT".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El 21 de julio de 2015, se notificó a la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional, las designaciones de servidores públicos para Enlace Institucional de Datos Abiertos y Administrador de Datos Abiertos. El 27 de agosto del 2015, se constituyó el Consejo Institucional de Datos Abiertos para coordinar la implementación de la Política en las diversas áreas de Telecomm. El 28 de agosto del 2015, se envió a datos.gob.mx el listado del Inventario Institucional considerado como datos abiertos. El 28 de Octubre, se publicaron 5 conjuntos de datos abiertos: *Redes de Telecomunicaciones (Servicio de Conectividad Digital satelital e-México). *Catálogo de servicios *Sucursales telegráficas *Servicio de Telefonía Rural Satelital *Comunicaciones Marítimas

RAMO 10 Economía

Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con reporte al 9 de octubre de 2015, arroja un total de 883 nuevos expedientes como reservados y se desclasificaron 702, con un total de 151,818 expedientes registrados, de los cuales 57,405 son reservados y 94,413 son desclasificados. Del período de octubre noviembre y diciembre no se reportan datos, en virtud de encontrarse en período de actualización.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se promueve de manera constante entre los Enlaces de las Unidades Administrativas, la disminución de las declaraciones de inexistencia de información, debiendo generar dentro de sus atribuciones los documentos que les sean solicitados.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se verifica permanentemente que las Unidades Administrativas actualicen los sistemas de datos personales, lo que permite fortalecer la confidencialidad de la identidad de los particulares que entregan sus datos a la Dependencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se procura mejorar constantemente los tiempos de respuesta en las solicitudes de información, constatando que la calidad de la información sea eficaz y expedita, reflejándose en la disminución de los Recursos de Revisión en la Dependencia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se vigila permanentemente que los Enlaces de Unidad actualicen oportunamente el Portal de Obligaciones de Transparencia, a efecto de que la información se encuentre en tiempo y forma ante la ciudadanía.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Con fecha 23 de octubre del 2015, mediante oficio 110.01.12651.15, se comunicó al INAI el nombramiento del Enlace de Capacitación de la Secretaría, atendiendo el Programa de capacitación difundido por el Instituto. Aunado a lo anterior se encuentra en proceso de revisión un Convenio de Colaboración con el INAI, en materia de capacitación.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En una acción permanente para concientizar a la ciudadanía acerca de la protección de sus datos personales, se elaboraron carteles que fueron distribuidos dentro de la Secretaría y en especial en los Módulos de Atención Ciudadana y de la Unidad de Enlace

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron en la página de la Secretaría varios temas de manera proactiva, relacionados con información estadística y arancelaria, cartografía minera, tu empresa.gob, evaluación de la conformidad, sistema de información empresarial, precios de medicamentos, precio mensual de gas L.P. y Encuestas de Calidad.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Cuadro General de Clasificación Archivística 2015 y el Catálogo de Disposición Documental 2015 fueron autorizados por el Comité de Información de la Secretaría de Economía mediante Sesión Ordinaria el 25 de febrero de 2015. El Catálogo de Disposición Documental 2015 fue validado por el Archivo General de la Nación mediante dictamen DV/102/15 de fecha 03 de agosto de 2015. Se actualizó la Guía Simple de Archivos 2015 y se publicó en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Economía. Se continúan actualizando los inventarios documentales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el cuarto trimestre de 2015 se realizaron aproximadamente 20 asesorías a los servidores públicos de manera directa, vía telefónica y por correo electrónico. Se realizaron visitas de inspección a diferentes archivos de trámite de la dependencia, brindándose asesoría sobre los trabajos que se podrán realizar en los mismos para su organización y destino final. Se realizó la donación de 21,959 kilogramos de papel en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, procedente de oficinas centrales de la Secretaría de Economía y de sus Representaciones Federales, liberando un espacio de aproximadamente 440 metros lineales. En dicho periodo se realizó la depuración de archivos de trámite de 12 áreas mediante baja de documentación de comprobación administrativa inmediata, con un peso de 845 kilogramos; y se realizaron 40 transferencias primarias, liberando un espacio de aproximadamente 85 metros lineales en los archivos de trámite.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el último trimestre del 2015 la Dirección de Contratos dio a conocer lo requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en las diferentes leyes, a través de un pizarrón que se ubica en el piso 4 del edificio Torre Picacho, el cual ha sido consultado por particulares, en específico por proveedores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han realizado 9 procedimientos consolidados (4 licitaciones públicas, 4 invitaciones a cuando menos tres personas y 1 Adjudicación Directa por Excepción) y 3 contrataciones a través de contrato marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las Licitaciones Públicas y las Invitaciones a cuando menos tres personas de la Secretaría de Economía se han realizado en el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se encuentra plasmado en el clausulado de todos los contratos de prestación de servicios, suscritos por la Secretaría de Economía y los distintos proveedores que previamente al inicio de la rescisión del contrato, en cualquier momento se podrá recurrir al procedimiento de conciliación, al arbitraje o a otros medios de solución de controversias y competencia judicial, establecidos en los capítulos Segundo y Tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los programas y proyectos de inversión deben de estar vinculados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) así como los programas sectoriales, por lo que ningún registro de cartera estará sin la vinculación antes mencionada. Para dicha compromiso se tiene un cumplimiento del 100 por ciento.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Todos los programas y proyectos de inversión deben contener una evaluación socioeconómica de acuerdo a los lineamientos de SHCP, dicha meta se cumple al 100 por ciento. Para el caso de evaluaciones ex post no es aplicable, ya que no ha solicitado la SHCP que Economía lleve a cabo dicho análisis para alguno de los programas y proyectos registrados en Cartera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se mantiene una constante comunicación con los servidores públicos dentro de las Unidades Responsables que llevan a cabo programas y proyectos de inversión, con el fin de poder asesorarlos al respecto del tema, con el fin de facilitar el cumplimiento de las directrices por parte de SHCP y se registren los programas y proyectos de inversión que se requieran.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se hace el recordatorio para llevar a cabo mes con mes el seguimiento de los programas y proyectos de inversión, y se revisa que todas las Unidades carguen la información del seguimiento para ser turnada a la Unidad de Inversiones. Para dicha compromiso se tiene un cumplimiento del 100 por ciento.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La SE elaboró y envió a la COFEMER los siguientes anteproyectos de disposiciones que permitirán la digitalización de trámites y servicios. - Lineamientos del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), para el ejercicio fiscal 2015 - Modificación a las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor, para el ejercicio fiscal 2015 - Acuerdo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las Disposiciones para su operación - Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor - Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Los manuales de organización y de procedimientos son normas internas sustantivas, tiene una revisión periódica de al menos cada 2 años. Durante el periodo enero a diciembre se dictaminaron 6 manuales de organización y 210 procedimientos correspondientes a 21 manuales de procedimientos. Se eliminaron 69 procedimientos correspondientes a 9 unidades administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el mes de mayo se autorizó estructura de 55 puestos para la Reforma Energética ante la SFP con vigencia 16 de mayo 2015. En el mes de junio, se ingresó y autorizó segunda propuesta de creación de 15 puestos más para la Reforma Energética con vigencia retroactiva 19 de mayo de 2015. En el mes de agosto, se ingresó propuesta de creación de 4 puestos para atender temas de telecomunicaciones y competencia, la cual cuenta con una dictaminación condicionada que será definida una vez que se publique el RISE en el DOF, siempre y cuando valide nuevamente la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se privilegia de manera permanente la difusión de temas del sector economía a través de medios digitales utilizando las plataformas electrónicas que actualmente operan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se tiene planeado aplicar el ancho de banda para que el personal de mando tenga la posibilidad de realizar videoconferencias. Se utiliza la infraestructura de la Secretaría de Economía para la realización de conferencias remotas en tal sentido se llevaron a cabo diversas videoconferencias en apoyo a las funcionarios de la Secretaría.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados en cuotas a organismos internacionales fue de 84.0 millones de pesos, al periodo enero - diciembre se ejercieron 97.3 millones de pesos, equivalente a un incremento de 15.8%, lo cual se explica por las variaciones al tipo de cambio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ha privilegiado el uso de medios de comunicación digitales a efecto de racionalizar recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ejecuta el programa de mantenimiento preventivo, con lo cual se garantiza que los vehículos se encuentren bien afinados y en perfectas condiciones de uso, lo que permitirá un ahorro de combustible y lubricantes. La Secretaría tiene implementado un sistema denominado Sistema de Administración de Flotillas, a través del cual se da seguimiento al programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos asignados a nivel central. Al término de la jornada laboral, durante los fines de semana y días no hábiles, el parque vehicular permanece en el área de estacionamiento o lugar de pernocta destinado para tal fin. Con el Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular, se favorece la optimización del consumo de combustible, al contratar vehículos de modelos recientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La DGRH realizó un análisis de Congruencia Organizacional en todas las unidades administrativas de la SE a fin de identificar inconsistencias en el diseño estructural lo que permitió entre otras cosas, identificar la existencia de posibles duplicidades en las estructuras organizacionales de las áreas. Los resultados de éste análisis fueron comunicados a cada una de las Coordinaciones Administrativas a fin de que éstas, en coordinación con sus unidades administrativas, trabajen en el rediseño de sus estructuras orgánicas atendiendo cada una de las observaciones realizadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el análisis de congruencia organizacional realizado por la DGRH, se detectaron algunos puestos de mandos medios y superiores que realizan funciones que no tienen relación con sus denominaciones o en su caso, que apoyan a unidades administrativas diferentes a la que están adscritos. Para estos casos en el anteproyecto de RISE se propuso más que su eliminación - , reforzar las unidades administrativas mediante la modificación de su denominación o su área de adscripción, a fin de alinear las funciones que realicen al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, así como al Decreto de Austeridad el cual establece las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, la Secretaría de Economía ha dado cumplimiento a las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios", las cuales establecen la reducción del 10% al presupuesto modificado en las partidas 12101
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Considerando la reforma a los artículos 25 y 26 de la CPEUM (DOF 05/06/13), le corresponde al Estado promover la competitividad, entendida ésta como el "conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo." En este sentido, es necesario disponer de un área para identificar los inhibidores y catalizadores de la competitividad (en sus diversos ámbitos), al tiempo de fortalecer las condiciones necesarias para su mejora a través de políticas públicas en los tres niveles de gobierno. En el artículo 20 del anteproyecto de RISE, se establecen las atribuciones de la Unidad de Competitividad que dará cumplimiento al mandato constitucional referido. Dicho cambio se verá reflejado una vez publicado el RISE durante el próximo ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Mediante oficio SSFP/408/0725/2015, de fecha 31 de agosto de 2015 la SFP emitió el Dictamen Organizacional del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RISE. Con la publicación del proyecto de reformas se procederá a crear las dos unidades administrativas que complementan la estructura organizacional que permitirá atender en su totalidad, las nuevas responsabilidades de la Secretaría de Economía derivadas de las reformas en materia energética: Dirección General de Procesos y Programas de Apoyo y la Dirección General de Promoción de Inversiones del Sector Energético.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, así como al Decreto de Austeridad el cual establece las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, se informa que la Secretaría de Economía ha dado cumplimiento con las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2015", comunicadas mediante los oficios circulares 307-A.-0022 y 307-A.-0264, llevando a cabo la reducción del 10% al presupuesto autorizado en las partidas 12101
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo autorizado originalmente para el periodo enero - diciembre de 2015 fue de 374.3 millones de pesos, de los cuales al cierre del periodo se ejercieron 461.5 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 23.3%, el incremento se presenta por los recursos erogados para congresos y convenciones del Instituto Nacional del Emprendedor. No se consideran los gastos indirectos de los programas de subsidio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al periodo enero - diciembre se ejerció 49.2% adicionales al presupuesto original, para la organización de la Semana Nacional del Emprendedor organizada por el Instituto Nacional del Emprendedor. No se consideran los gastos indirectos de los programas de subsidio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La Secretaría de Economía realizó su Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) 2015 el 2 de julio de 2015, convocando a 15 actores sociales relacionados con el Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT). Durante el EPC se presentó el PROIAT, su funcionamiento, resultados de ejercicios fiscales anteriores, presupuesto disponible para 2015, poblaciones vinculadas, y concluyendo con la discusión de propuestas de mejora para el Programa. Como resultado, se recibieron 13 propuestas de mejora, de las cuales 4 ya se cumplían, 3 fueron suscritas parcialmente y 6 de ellas no fueron suscritas, debido a que los apoyos que otorga el programa son de carácter temporal permitiendo a los beneficiarios incrementar sus capacidades, para cumplir con los altos estándares que requiere la industria de alta tecnología, por lo que no es posible agregar los rubros de apoyo propuestos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se habilitó en la home del Portal web de la Secretaría de Economía, la Sección- Lo más consultado, "Transparencia Focalizada", en la cual se estableció un link de acceso directo al tema. Se inició la publicación el 3 de julio de 2015, siendo una acción permanente.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realiza de manera continua la difusión del concepto de Transparencia Focalizada, de forma masiva a través de la red interna de Comunicación, siendo una actividad permanente que genera conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones y rendición de cuentas.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	De conformidad con el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII; 181 y 285 de su Reglamento, se remitieron al H. Congreso de la Unión, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de metas y objetivos de los Programas Presupuestarios Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios a cargo de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado, correspondientes al cuarto trimestre de 2014 y a los tres primeros trimestres de 2015. En dichos reportes, se incorpora el análisis que describe su aportación al logro de los objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Secretaría de Economía, en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, llevó a cabo el 8 y 9 de mayo el "Curso Taller para Construcción de Indicadores de Desempeño de programas presupuestarios de la Secretaría de Economía", en el cual se brindó capacitación en materia de indicadores a algunos programas del Sector Economía, entre los cuales destacan S020 Fondo Nacional Emprendedor y S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, Asimismo, se remitieron a las áreas de la Secretaría de Economía y a las entidades y órganos los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación 2016", enviados por la SHCP en los cuales se señala las fechas para la revisión y actualización de las MIR's 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el periodo y de conformidad a los pre-criterios establecidos por la SHCP para la elaboración del anteproyecto de PEF 2016 con enfoque de Pb0, y con base en un análisis de la contribución de los diversos programas del Ramo 10 al logro de los objetivos y metas nacionales, así como de su priorización en un entorno de disminución presupuestal se elaboró una propuesta de estructura programática que contempla ajustes a los programas presupuestarios los cuales pasan de 43 en 2015 a 33 en 2016, con una reducción total de diez, lo anterior con apego a los criterios emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para identificar programas presupuestarios susceptibles de ser eliminados, fusionados, re-sectorizados o fortalecidos y las respectivas consecuencias presupuestarias.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se ratificó a los enlaces institucional y operativo de la dependencia para el SIIPP-G. El 30 de enero el sector economía envió la información de los 11 programas presupuestarios comprometidos a integrar información en el SIIPP-G durante el 2015. Se enviaron las matrices para definir las metas por programa de los beneficiarios identificados como personas físicas y morales. Se integraron beneficiarios del 4to trimestre de 2014, así como del 1ro, 2do y 3er trimestre de 2015 en el SIIPP-G, el padrón correspondiente al 4to trimestre de 2015 se reportará en enero de 2016. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28, fracción I del PEF 2015 así como al decreto de creación del SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se estableció en reglas de operación 2015 sanciones por no aplicar los recursos a fines autorizados, y el requisito de manifestar no estar recibiendo apoyos similares de otros programas federales. En los órganos colegiados de los programas de subsidio participan otras áreas que otorgan apoyos para evitar una posible duplicidad. Se participó en la "Primera Mesa Técnica de Desarrollo Económico y Fomento 2015" (31Jul15), se solicitó a la SFP la realización de estudios y confrontas de programas de la SE con otros programas federales, los resultados fueron notificados a las áreas para realizar las acciones correspondientes En las reglas de operación 2016 se incluyó un apartado de coordinación institucional con el objetivo de prevenir duplicidades de los apoyos.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La SE realizaron las siguientes acciones durante el periodo que se reporta: 1. Asignación de la clave (usuario y contraseña) de acceso al Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), para los Enlaces de los Proyectos de Mejora. 2. Registro y elaboración de fichas técnicas y planes de trabajo en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), de 4 proyectos "Eficientar la defensa de los intereses comerciales en México", Mejora en la aplicación del marco normativo en materia de inversión extranjera, Negociación de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales, Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior SNICE y 2 iniciativas, las cuales se encuentran en fase 1. 3. Se eliminaron 8 iniciativas a solicitud de las unidades administrativas responsables.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En 2015 de los 8 programas de subsidios del sector economía, 3 entregan el apoyo mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios (PROSOFT, PROIAT y PROIND), 3 se depositan en fideicomisos o mandatos y posteriormente se canalizan a los beneficiarios (FNE, PRONAFIM y FOMMUR), y 2 (Fomento a la Economía Social y Fondo ProMéxico) se depositan en cuentas bancarias de las unidades responsables (INAES y ProMéxico) y posteriormente se entregan a los beneficiarios. En las reglas de operación y lineamientos de los programas de subsidios se establece el proceso y plazos para la entrega de los subsidios una vez que los proyectos presentados fueron autorizados por los Consejos y Comités de los referidos programas. La DGPOP de la SE cuenta con un procedimiento para el otorgamiento de subsidios. Para 2016 la SE contará con 5 programas PROSOFTI (fusión PROSOFT y FINNOVA), PPCI (fusión PROIAT y PROIND), FNE, PRONAFIMMUR (fusión FOMMUR y PRONAFIM) y Fondo ProMéxico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se eliminó la iniciativa "Representar a México en organismos y foros comerciales multilaterales y regionales" a petición del área responsable., por tanto no se realizarán acciones en esta materia.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se formalizaron 4 convenios de colaboración con instituciones públicas para llevar a cabo acciones de capacitación que contribuyeron en la profesionalización del personal de la Secretaría. Convenios con: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Administración Pública y Pronósticos para la Asistencia Pública.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta ya con el árbol de competencias clave de la SE así como la descripción y el instrumento de evaluación de una competencia técnica sustantiva.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del desempeño y la definición de metas 2015 del personal de mando, se realizó del 16 al 27 de febrero. Participaron 1249 servidores públicos que representan el 89.4% del total. La evaluación del desempeño del personal de nivel operativo, base y confianza hasta nivel 11, se realizó durante el mes de agosto y se evaluaron 1480 trabajadores que representan el 94% del total y se otorgaron estímulos y recompensas a 275 personas. Con el propósito de mejorar la calidad de la evaluación, se capacitó sobre este tema, a las áreas en las que se habían identificado desacuerdos entre el personal evaluado y el evaluador.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El 31 de marzo de 2015 se remitió al Órgano Interno de control el Estudio Prospectivo que elaboró la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que dicho Órgano, de acuerdo a sus atribuciones, lo enviara a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envió quincenalmente a la Secretaría de la Función Pública a través del Rusp la información con respecto a la estructura y ocupación considerando los siguientes aspectos. 1. Correcta (congruente en cantidad y calidad de registros) cumplimiento a las Medidas de Calidad establecidas por la SFP. 2. Completa (se reporta la totalidad de puestos registrados con la ocupación / vacancia reportado en la misma) 3. Oportuna (de conformidad al calendario establecido)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realiza análisis organizacional en cada reestructuración de plazas, de acuerdo a los objetivos estratégicos, en este ejercicio se autorizó dictamen organizacional por parte de la Secretaría de la Función Pública en relación a la creación de una unidad especializada para atender las funciones de la reforma energética, y se prevé que en el próximo ejercicio fiscal sean creadas más plazas para atender el tema, asimismo, se envió para dictamen el Anteproyecto de RISE ante la SFP, en donde se realizó también el análisis organizacional respectivo. La SFP emitió dictamen del anteproyecto con fecha 31 de agosto de 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Las acciones que llevó a cabo la DGTIC para el cumplimiento de este compromiso, fue la digitalización de los trámites que, de acuerdo a los lineamientos de la Unidad de Gobierno Digital, se encuentran en los niveles de digitalización correspondientes a los estados E3 (formato electrónico descargable) y E4 (digitalización y operación completa del trámite). Asimismo se realizó el mapeo de los trámites del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera y de la Industria Automotriz.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante los meses de enero a diciembre de 2015, en la DGTIC se realizaron 3,749,389 firmados electrónicos, utilizando el Macro Servicio transversal de firma electrónica avanzada implementado por la SE en las diferentes aplicaciones de atención a ciudadanos y empresas. Y con la contratación del "Silo Tecnológico" se llevó a cabo la implementación de las siguientes iniciativas: SNICE (Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior), COMPEX (Comisión para la promoción de las exportaciones), Calculadora de Origen, PRONAFIM (Programa Nacional de Financiamiento al microempresario), RUCAM (Registro único de Certificados, Almacenes y Mercancías) y UPCI (Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el año 2015, las TIC's fueron implementadas y gestionadas en apego al MAAGTICSI y a las disposiciones, estándares y guías técnicas expedidas por las instancias facultadas. Se obtuvo el dictamen de factibilidad de doce procesos de contratación en materia de TIC's a través de la herramienta de Gestión de la Política de TIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Para propiciar la disponibilidad de información al ciudadano, hasta el mes de diciembre de 2015, la DGTIC a petición de las áreas usuarias de la dependencia, llevó a cabo la publicación de 30 conjuntos de datos abiertos y de 156 recursos en los sistemas informáticos de la SE.

Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Información de la COFEMER, a través de su Unidad de Enlace, dio puntual cumplimiento a la actualización del primer semestre de 2015 de los índices de expedientes clasificados como reservados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo, durante el cuarto trimestre del 2015, la Unidad de Enlace solicitó a las unidades administrativas de la COFEMER la actualización correspondiente al segundo semestre de 2015 del citado índice, a efecto de estar en posibilidad de llevar a cabo las acciones necesarias para reportarlo al INAI a través del SIER.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La COFEMER documenta el ejercicio de sus atribuciones, tanto de forma física como electrónica, con la finalidad de disminuir las declaraciones de inexistencia de información que debiera generarse con motivo del ejercicio de éstas; en ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, la Unidad de Enlace de la COFEMER no declaró inexistencia alguna.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La unidad administrativa responsable de los sistemas de datos personales en la COFEMER comunicó sobre la inexistencia de modificación o transmisión alguna en dichos sistemas, circunstancia que se notificó al INAI, en términos de las disposiciones aplicables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	"La Unidad de Enlace de la COFEMER ha mantenido una constante comunicación con las unidades administrativas correspondientes, para la debida atención de la totalidad de las solicitudes de información presentadas, así como de los requerimientos que versan sobre los recursos de revisión derivados de las mismas, ponderando en cada una de las respuestas brindadas, los principios de máxima publicidad y celeridad. Bajo tales consideraciones, se han respondido en tiempo y forma el total de las solicitudes y solventando los requerimientos de los recursos de revisión presentados durante el ejercicio fiscal 2015."
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	"La Unidad de Enlace sostiene una constante comunicación con las unidades administrativas de la COFEMER responsables de proporcionar la información que obre en sus archivos y que corresponda a aquella que debe ser actualizada periódicamente en el Portal de Obligaciones de Transparencia. En ese sentido, durante el periodo que se reporta, la Unidad de Enlace incorporó en dicho portal, de conformidad a las disposiciones legales aplicables, la información brindada."
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se elaboró el Programa de Capacitación 2015 en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y otros relacionados con la misma; se difundieron los cursos que el INAI impartió, de forma presencial y virtual, sobre la materia, a efecto de sensibilizar a los servidores públicos de la COFEMER, respecto a la generación de información, clara, veraz, oportuna y confiable; así como, la inscripción y demás acciones necesarias para el cumplimiento de dicho Programa.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Enlace promovió la protección de datos personales a través del procedimiento de atención y orientación a los ciudadanos que acuden a las oficinas o hacen consultas telefónicas. Asimismo, se acudió a las instalaciones del INAI y se solicitó la asesoría correspondiente sobre la protección de datos en posesión de la COFEMER, en la misma se recomendó que la consulta se realizará de manera formal al Coordinador de Protección de Datos Personales de ese Instituto.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La COFEMER difundió las propuestas de los Programas de Mejora Regulatoria 2015-2016 para su consulta pública, a través de su portal de internet, durante el periodo del 11 de mayo al 8 de junio de 2015, a fin de recabar la los comentarios de los ciudadanos y de los sectores interesados, los cuales pueden ser revisados en la siguiente ruta http://187.191.71.140/pmr-2015-2016/resultadosconsulta/publica.php

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se validó el Catálogo de disposición documental en agosto de 2015 con el dictamen No. DV/27/15. Asimismo, se elaboraron las fichas técnicas de valoración conforme al formato solicitado por el Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se proporcionaron asesorías en materia archivística a los responsables de los Archivos de Trámite para la aplicación de los criterios y procedimientos específicos para la organización y conservación de los archivos que se generan, obtienen y/o adquieren en la COFEMER.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó la adquisición de vales de despensa de fin de año, mediante Contrato Marco firmado entre la Secretaría de la Función Pública y diversos proveedores del Ramo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevó a cabo mediante el sistema COMPRANET la adquisición de vales de despensa de fin de año.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas registrados se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo con clave de cartera 1410B000001 y 1410B000002.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se dio seguimiento mensual a las Carteras registradas con número 1410B000001 y 1410B000002.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Diversos servidores públicos de la COFEMER acudieron a las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública para recibir la capacitación sobre el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), a efecto de continuar con las gestiones correspondientes para el debido cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. Asimismo, se solicitó al asesor de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Públicas agendar una reunión para solventar dudas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se ajustó la estructura de acuerdo a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de octubre de 2015 realizada al Reglamento Interior de la COFEMER.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se evitó el gasto de impresión de libros y publicaciones de materia administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ejerce el gasto de comunicación social en base a lo autorizado por la SEGOB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se planean rutas diarias para las diversas entregas de documentación a las distintas dependencias y entidades de la APF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Aun cuando todas las plazas de la estructura se encontraban justificadas, el 31 de diciembre de 2015 se redujeron 9 plazas con motivo de la reducción solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizaron todas las actividades establecidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, a fin de, entre otros, identificar, generar, procesar y difundir de manera proactiva información socialmente útil o focalizada, a través del portal en internet de la COFEMER y otros medios hacia audiencias estratégicas y población en general.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizaron todas las actividades establecidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, a fin de, entre otros, identificar, generar, procesar y difundir de manera proactiva información socialmente útil o focalizada, a través del portal en internet de la COFEMER y otros medios hacia audiencias estratégicas y población en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizaron todas las actividades establecidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, a fin de, entre otros, identificar, generar, procesar y difundir de manera proactiva información socialmente útil o focalizada, a través del portal en internet de la COFEMER y otros medios hacia audiencias estratégicas y población en general.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se actualizaron los Indicadores de los Programas Presupuestarios en el portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/ptpsed/datosProgramaLlave.do?id=10P010
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Matriz de Indicadores para Resultados se actualizó para el ejercicio fiscal 2016 conforme a los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se elaboró el formato de análisis de las estructuras transversales con la finalidad de detectar duplicidades en las funciones. De igual forma, se revisó la estructura programática para el ejercicio fiscal 2016 para el Programa presupuestario P010 que es el único con el que cuenta la COFEMER, por lo cual no es posible realizar una eliminación o fusión con otros programas presupuestarios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se mapearon y analizaron los procesos de la COFEMER con el apoyo del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía. Derivado de este análisis se reportó para el periodo 2014-2015 el proyecto de mejora denominado "Mejora en la Calidad de las Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR)" con su respectivo Plan de Trabajo, y para el periodo 2014-2018 el proyecto denominado "Coordinación interinstitucional para dar seguimiento a las reformas estructurales y objetivos sectoriales, a través de los Programas Bienales de Mejora Regulatoria". Ambos proyectos se encuentran en ejecución con avances reportados en la plataforma electrónica del PGCM, y el primero de ellos ya se concluyó el 21 de julio de 2015, efectuándose el reporte respectivo ante la SFP y el OIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se analizaron los procesos de la COFEMER y se determinó que, debido a su naturaleza, los procesos que siguen las distintas Coordinaciones Generales ya se encuentran homologados y estandarizados, por lo que no se efectuarán proyectos en este sentido. Se seguirán haciendo análisis en este sentido en el futuro para determinar si llegara a ser necesario tomar alguna acción más adelante. Entre abril y junio de 2015 se puso especial énfasis en la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria 2015-2016, correspondiente a uno de los procesos sustantivos de la COFEMER. Éste se desarrolló con apego al Decreto por el que se establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria y de Simplificación de Trámites y Servicios, publicado el 5 de enero de 2015, y de los Lineamientos para su aplicación y seguimiento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2015, lo que brindó un proceso homogéneo y estandarizado al interior de la COFEMER.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizaron negociaciones, acuerdos y programas con instituciones educativas públicas y privadas, referente al proyecto de servicio social, a fin de obtener prestadores de servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se describieron y delimitaron las competencias que deben tener los servidores adscritos a la COFEMER, con base a la metodología del Taller por competencias y se está trabajando en la revisión de las mismas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizaron y recopilaron las evaluaciones del desempeño de personal de mando de conformidad a la normatividad vigente, a fin de enviar el reporte a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El sistema se lleva en apego a la normatividad aplicable, y su control y revisión conforme al programa operativo anual (POA), implementado por la SFP. Se analizaron las causas en las desviaciones en los indicadores, afín de establecer estrategias para evitarlas. También se revisó y actualizó el proceso de Certificación para 8 servidores públicos de carrera.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Fortalecimiento de Estructura: se analizó y se modificaron los procesos básicos de trabajo para aplicar a plenitud todos sus conocimientos con el propósito de hacerlos más efectivos (mayor rapidez, mayor cantidad, mayor calidad). Por lo tanto, se incrementó la plantilla, proceso que se reflejó en los meses de enero a junio. Se solicitó y se obtuvo la autorización de las Secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, a fin de crear nuevas plazas de estructura, también cabe mencionar que algunos servidores públicos que estaban bajo el régimen eventual y de honorarios, pasaron a estructura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se utilizaron los sistemas electrónicos de la Secretaría de la Función Pública, (RHneT, RUSP y POT) así como la plantilla de personal para registrar y actualizar la información referente a los servidores públicos, cabe mencionar que la información se ha ido revisando y depurando, conforme a las nuevas recomendaciones y exigencias de la Secretaría de la Función Pública. Por ejemplo en el caso del RUSP, se agregó la columna de Nivel de responsabilidad de los servidores públicos. Se está trabajando en automatizar los reportes de algunos subsistemas como el control de horas de capacitación.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El sistema de ingreso se llevó en apego a la normatividad aplicable, su control y revisión conforme al programa operativo anual (POA), implementado por la SFP. Además se atienden las solicitudes de movimientos de personal conforme a las necesidades reportadas de los Coordinadores a la Coordinación Ejecutiva, para lograr los objetivos y planes de trabajo del año 2015.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se informa que no se han realizado compras nuevas en materia de TICs, sin embargo se continúa la gestión del arrendamiento de equipo de cómputo con apego a las disposiciones, estándares y guías, así como al MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Esta al 90% en el portal institucional para que los ciudadanos tengan acceso a los datos abiertos que se generan en COFEMER.

Instituto Nacional de la Economía Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Enlace del Instituto Nacional de la Economía Social remitió al INAI el 14 de julio de 2015, la actualización semestral de los índices de expedientes reservados a través del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Al cuarto trimestre de 2015, la institución no declaró inexistencias de la información solicitada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La institución notificó al INAI con oficio CGPE/0371/2015 de fecha 9 de septiembre de 2015, la modificación realizada al Sistema de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al cuarto trimestre de 2015, el promedio de respuesta a las solicitudes de información fue de 8 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Al 8 de septiembre de 2015, el INAI emitió el resultado de los indicadores A3C y RSI, no así los del POT. En respuesta a esta evaluación, se solicitó el sustento del indicador de Respuesta a Solicitudes de Información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Unidad de Enlace promovió entre los enlaces de las unidades administrativas los cursos en línea y presenciales que proporciona el INAI, para elaborar el Programa de Capacitación 2015 en materia de Transparencia. Al cuarto trimestre de 2015 se realizaron 1983 acciones de capacitación en la materia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el Sistema de Integral en Línea (SIEL) en todas las carátulas en que los usuarios capturan información de datos personales, se les comunica la protección de estos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Como seguimiento al Programa de Asesorías Presenciales a los generadores de la documentación se impartieron talleres dinámicos para la elaboración de las fichas técnicas de valoración, necesarias para soportar las series archivísticas que deberán emplear para identificar y clasificar la documentación que elaboren en el ejercicio de sus atribuciones y funciones. Asistió personal de la Dirección General y de las Coordinaciones Generales de: Impulso Productivo, Operación, Administración y Finanzas, Planeación, Jurídico, Desarrollo Empresarial y Finanzas Populares. Además a las 32 Delegaciones se les enviaron los Lineamientos y Procedimientos Básicos para la identificación, expurgo y separación de la documentación que obra en sus archivos para que determinen la destrucción de la de Apoyo Administrativo Inmediato y de Apoyo Informativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se llevaron a cabo 14 procedimientos de contratación, 1 Invitación a Cuando Menos Tres Personas y 13 Adjudicaciones Directas. El procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas fue mixto, y 1 de los 13 procedimientos de Adjudicación Directa fue al amparo de un Contrato Marco vigente, los 12 restantes se fundamentan en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La información relevante derivada de todos los procedimientos se reportó al Sistema CompraNet.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas de inversión del INAES del ejercicio 2015 registrados en Cartera de Inversión, se encuentran alineados con la Meta Nacional IV México Próspero; Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país; Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social, del Plan Nacional de Desarrollo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; los proyectos registrados para el ejercicio 2016 cuentan así mismo con dicha alineación estratégica. Cabe señalar que, con motivo de la resectorización del INAES de la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social, esta última Dependencia realizó la migración de los PPIs del INAES, sin modificar su alineación programática.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Los programas de inversión autorizados al INAES para los ejercicios 2015 y 2016 consisten en programas de adquisiciones de bienes muebles y equipo de administración que por su naturaleza y alcance limitado, no son susceptibles de incorporar esquemas de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Las evaluaciones socioeconómicas de los programas de inversión autorizados al INAES para los ejercicios 2015 y 2016, se formularon en términos de los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, publicados en el DOF el 30 de Diciembre de 2013; se destaca que dichos programas de inversión no han sido seleccionados para realizar evaluaciones ex-post, condición indispensable para su ejecución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	A partir del ejercicio 2015, se ha informado oportunamente de forma mensual, los avances en la ejecución de los programas de inversión a través del Módulo de Seguimiento a Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI); se destaca que de dos programas y proyectos de inversión aprobados para el año en curso, el programa 1410D000001 ha sido objeto de reducción, en tanto que el programa 1410D000002 fue cancelado con motivo de la falta de cobertura presupuestaria.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	INAES participa en el Programa bienal de Mejora Regulatoria, en coordinación con la COFEMER y en espera de las acciones que se deriven del registro definitivo de los trámites propuestos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevó a cabo la revisión del inventario de normas internas, en coordinación con el Órgano Interno de Control y las diferentes Unidades Administrativas. Resultando la eliminación de 25 normas internas, equivalente al 45% de la línea base, durante el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al periodo que se reporta, no se han realizado erogaciones por publicaciones distintas de la función sustantiva del INAES.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El INAES dispone del servicio de videoconferencia, mediante el cual se establece comunicación entre las Delegaciones y las Oficinas Centrales, cuando dicho medio constituye la mejor alternativa de acuerdo a la naturaleza de la materia de que se trate.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El INAES no tiene atribuciones para el otorgamiento de aportaciones, donativos, cuotas o contribuciones a organismos institucionales, por lo que no cuenta con asignación autorizada ni se te previsto la realización de gestiones para tal efecto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el ejercicio fiscal 2015 no se contó con asignación autorizada para gastos de comunicación social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El INAES no realizó trabajos de construcción o adecuación de los inmuebles que ocupa en el ejercicio 2015; únicamente se cubrieron erogaciones para el mantenimiento preventivo y correctivo para conservar las instalaciones en condiciones funcionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De conformidad a la comparación de los ejercicios 2014-2015, se confirma una reducción en contratos del 32.45 % y de 14.75% en lo referente a monto reducido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Con motivo de las medidas de ajuste y responsabilidad presupuestaria implementadas por la SHCP para el presente ejercicio, se ha limitado la ocupación de plazas vacantes respecto a la estructura orgánica funcional autorizada, así como se redujo el 10% respecto de la partida de sueldos y del mismo porcentaje para Honorarios. Con motivo de las medidas adoptadas por la SHCP para hacer frente a la situación de las finanzas públicas, se impactó en el presupuesto asignado para apoyo a la población, repercutiendo en una disminución importante del gasto programable, lo que impidió el cumplimiento previsto para el periodo que se reporta para este compromiso, no obstante el gasto en este rubro representa una reducción del 6.1% nominal con respecto al valor de la línea base.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La regularización en 2015 de diversas erogaciones del ejercicio 2014 cuyo pago fue diferido con motivo de las medidas adoptadas por la SHCP al cierre del ejercicio 2014, incidió en un incremento en el gasto del ejercicio 2015, situación que afectó el cumplimiento de este compromiso en el periodo que se reporta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Las Reglas de Operación vigentes establecen la obligación de realizar visitas de campo en las distintas etapas del proceso de otorgamiento de apoyo que se otorgan conforme a demanda, por lo que reducir este rubro implicaría riesgo de incumplimiento de dichas obligaciones. No obstante, con motivo de las medidas de reducción del gasto adoptadas por la SHCP, al cierre del ejercicio 2015 se observa una reducción del 8.9% con respecto al presupuesto ejercido en este rubro, al periodo que se reporta del año 2014.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La página electrónica del "Observatorio del Sector Social de la Economía" incorporó a 565 miembros que forman parte de la comunidad del portal, ha producido 40 videos que han obtenido 11,940 visualizaciones únicas desde 59 países además de México, ocho autores de Blogs, diez publicaciones, con un total de 6,212 vistas; asimismo, se cuenta con 12,613 organismos georreferenciados en el padrón del Sector Social de la Economía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron los temas socialmente útiles y se publicaron en la página institucional, sección Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó la información socialmente útil en página electrónica "Observatorio del Sector Social de la Economía": http://osse.org.mx
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se continuó con la difusión de la información socialmente útil en la población a través de las redes sociales de Facebook, twitter y YouTube
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Coadyuvar en la elaboración del Informe de Labores, a través de la integración de avances y resultados alcanzados por el Programa de Fomento a la Economía Social, en temas que competen a la Secretaría de Economía, con énfasis en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. La liga es la siguiente: http://www.economia.gob.mx/conoce-la-se/programas-se/reportes-de-seguimiento/informes-de-labores-se
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Derivado de la resectorización del Programa de Fomento a la Economía Social (S017) a la Secretaría de Desarrollo Social y la fusión con el Programa de Opciones Productivas (S054), conjuntamente se revisó y trabajó en el diseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2016, así mismo, se registró en Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); ambas acciones realizadas en el marco de la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Conforme al plazo establecido por la Secretaría de Economía, durante los primeros diez días hábiles de octubre de 2015, se envió el padrón de beneficiarios correspondiente al periodo enero-septiembre de 2015 para su incorporación al SIIPP-G. Se adjunta correo electrónico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La SFP no ha formulado recomendaciones sobre la calidad de la información del padrón de beneficiarios del programa incorporada en el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se dio por concluida la optimización de tres procesos, cuyo desarrollo y seguimiento se realizó mediante el sistema informático SIPMG de la Secretaría de la Función Pública.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se actualizó el procedimiento denominado: Entrega del Apoyo al Beneficiario, vía Sistema Integral en Línea (SIEL), modalidad Tesorería de la Federación (TESOFE); con objeto de privilegiar el pago de los apoyos directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios, mediante la transferencias de fondos interbancarias por la TESOFE.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se trabajó en la actualización de la descripción de la capacidad denominada Marco Normativo del INAES, sin embargo las acciones realizadas se detuvieron ante la resectorización del Instituto, toda vez que la capacidad se deberá alinear a los instrumentos jurídico-administrativos que resulten de dicha resectorización.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se formalizó el convenio de intercambio con la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), con fecha 1 de octubre de 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De acuerdo a lo establecido en el estudio prospectivo se dieron a conocer al Órgano Interno de Control en el INAES los avances de las acciones comprometidas en el último trimestre de 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De conformidad con lo requerido por la Secretaría de la Función Pública SFP, se han realizado las modificaciones a los archivos de envío del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En febrero de 2015, la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional y la Unidad de Gobierno Digital, solicitaron a las Secretarías, revelaran el listado de trámites a digitalizar e implementar en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios para 2015, en la contestación que emitió la Secretaría de Economía, no se enlistó algún trámite del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); con independencia de lo anterior, actualmente el INAES tiene registrados todos los trámites de apoyos INTEGRAL, CRECE y BANCA SOCIAL, los cuales se encuentran dados de alta en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), apegado a los estándares que marca la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	De los módulos desarrollados para la automatización del registro contable para las partidas de gasto, así como para los subsidios, que forman parte del Sistema Integral Administrativo (SIA), los cuales se encontraban en etapa de pruebas por parte del personal de la Coordinación General de Administración y Finanzas, podemos reportar que surgieron ajustes por atender derivados de las pruebas, pero de nuevos procesos no identificados por el área usuaria, y que el módulo de subsidios continúa en etapa de pruebas por parte del área usuaria. Con la implementación del módulo mencionado anteriormente, se reducirá el papel, ya que el intercambio de documentación y validación de información entre las áreas involucradas en el proceso, podrá ser a través del propio sistema, privilegiando el uso de documentos electrónicos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones se están realizando con estricto apego a las disposiciones establecidas en el MAAGTICSI, se está dando seguimiento a los procesos y actividades en general ya implementadas, se están fortaleciendo los mecanismos de control.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El pasado 18 de junio se publicó en el DOF la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos, en su numeral I. Introducción, Tabla 1. Contiene las Fechas de cumplimiento de las acciones establecidas en dicha Guía. Se han atendido las acciones establecidas y actualmente tenemos publicado el inventario de datos institucionales en el portal www.datos.gob.mx

Instituto Nacional del Emprendedor

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía, fue la encargada hasta el 10 de diciembre de 2015 de coordinar la clasificación y desclasificación de la información del INADEM en el Sistema Índice de Expedientes Reservados (SIER), teniendo lugar el último proceso en el mes de julio de 2015. No obstante lo anterior, de forma permanente, el INADEM llevó a cabo atentos recordatorios a todas las Unidades Administrativas para verificar la información registrada en el sistema por cada una de ellas y que debían desclasificarse en aras de la máxima publicidad. A partir del 11 de diciembre de 2015 se crea el Comité de Información, con lo cual el INADEM recibirá sus propias solicitudes de información y se darán las respuestas correspondientes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía fue la encargada hasta el 10 de diciembre de 2015 de coordinar la actualización de los sistemas de datos personales del INADEM, teniendo lugar el último proceso en septiembre de 2015. No obstante lo anterior, de forma permanente, toda información remitida a los particulares con motivo de solicitudes de acceso, es analizada con la finalidad de remitir únicamente los datos que revistan el carácter de público y asegurar la protección de los clasificados como confidenciales. A partir del 11 de diciembre de 2015 se crea el Comité de Información, con lo cual el INADEM recibirá sus propias solicitudes de información y se darán las respuestas correspondientes.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Hasta el 10 de diciembre de 2015, se trabajó de forma directa con las Unidades Administrativas del INADEM las solicitudes de información que tenían que ser sometidas a consideración del Comité de Información de la Secretaría de Economía o que requerían una respuesta conjunta, brindando de esta manera la asesoría respecto a la fundamentación y motivación para su clasificación o inexistencia, así como en la integración de alegatos y cumplimientos, por lo que refiere a recursos de revisión. A partir del 11 de diciembre de 2015 se crea el Comité de Información, con lo cual el INADEM recibirá sus propias solicitudes de información y se darán las respuestas correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Hasta el 10 de diciembre de 2015, cada una de las respuestas de las solicitudes de información recibidas por el Enlace de Transparencia en el INADEM fue revisada previo a su remisión a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía, con la finalidad de verificar que la misma se apegara al marco normativo aplicable y en su caso se encontrara debidamente fundada y motivada. En caso de que existieran observaciones, se remitían al área administrativa para los cambios procedentes, de acuerdo a las atribuciones legales. A partir del 11 de diciembre de 2015 se crea el Comité de Información, con lo cual el INADEM recibirá sus propias solicitudes de información y se darán las respuestas correspondientes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el 4o trimestre de 2015, cuatro servidores públicos del INADEM asistieron en el INAI a los cursos: Sistema Infomex y HCOM; SIER; SP y POT, con la finalidad de crear la Unidad de Transparencia y el Comité de Ética del INADEM.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se entregó al Archivo General de la Nación (AGN) el Catálogo de Disposición Documental del INADEM (CADIDO) y fue cargado en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). Se ingresó al POT, el Informe de Avance en Materia de Archivos. En el segundo trimestre, en el Comité de Información se autorizó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del INADEM. Durante el tercer trimestre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el AGN, en donde se emitieron las consideraciones para la dictaminación del CADIDO. Se delimitaron las consideraciones para lograr la dictaminación del CADIDO, en cuanto a: 1. Análisis del marco legal del INADEM. 2. Se integró el Cuadro General de Clasificación Archivística. 3. Se envió a cada área administrativa el nuevo formato de Fichas Técnicas de Valoración del AGN, para concentrar la información correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En la VI Sesión del Comité de Información, se autorizó la Guía Simple de Archivos e Inventario General, los cuales fueron cargados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). Se creó la cuenta de correo electrónico cadido@inadem.gob.mx, mediante la cual se realizaron 4 difusiones en materia de archivos. El 29 de julio se impartió el curso de Transparencia y Archivo donde asistieron 33 servidores públicos. El 11 de agosto asistió personal del INADEM al Archivo General de la Nación a un curso en materia de Protección de Datos Personales, y en Transparencia y Acceso a la Información. Durante el 4o trimestre se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con los responsables de los archivos de trámite, con la finalidad de integrar el Catalogo de Disposición Documental con la actualización de las Fichas Técnicas de Valoración del AGN.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utilizó el sistema de CompraNet para lo siguiente: a) Solicitud de información (SDI) para los estudios de mercado, b) publicación de los procedimientos de contratación y Convocatorias y c) publicación de los aspectos relevantes de los contratos.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El 24 de junio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación a la Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor con el fin de darles certeza jurídica a los particulares y facilitar su aplicación de proyectos al Fondo Nacional Emprendedor. El 30 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2016.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El 24 de junio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación a la Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor con el fin de darles certeza jurídica a los particulares y facilitar su aplicación de proyectos al Fondo Nacional Emprendedor. El 30 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica operativa del INADEM se encuentra desde diciembre de 2014 en el portal de obligaciones de Transparencia del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y se actualiza de manera permanente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura funcional del INADEM se encuentra en proceso de revisión y análisis, para verificar que no exista la duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas que la componen.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, para contribuir a la mejor toma de decisiones gubernamentales el INADEM llevó a cabo dos ejercicios de participación ciudadana: 1) El 28 de abril de 2015, primera sesión del Consejo Consultivo del INADEM; 2) 12 de mayo de 2015, primera Sesión del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Durante el 3er trimestre de 2015, se publicó en la página electrónica http://www.sistemaemprendedor.gob.mx/participacion.html las propuestas ciudadanas derivadas de las Sesiones de los órganos colegiados en comento. Durante el 4o trimestre de 2015, el INADEM publicó en la página http://www.sistemaemprendedor.gob.mx/participacion.html la información relativa al cumplimiento de los acuerdos de los ejercicios de los Órganos Colegiados (Consejo Consultivo del INADEM y Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa).
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Tomando en cuenta el contenido de las solicitudes de acceso a la información y las resoluciones emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), se identificaron y delimitaron cuatro temas de información socialmente útil: 1- ¿Qué necesito para recibir un apoyo del Fondo Nacional Emprendedor?, 2- ¿Cómo se evalúan los proyectos? 3- Estadísticas y 4- Sistema Emprendedor, los cuales se encuentran en el portal del INADEM en el apartado de Transparencia http://www.sistemaemprendedor.gob.mx/transparencia.html
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundieron los temas de información socialmente útil en el Newsletter, Facebook y Twitter del INADEM, para dar cumplimiento a las acciones de transparencia focalizada 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundió en el portal del INADEM a través de un banner los cuatro temas de información socialmente útil, para dar cumplimiento al Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se actualizó la información de las líneas de acción del INADEM dentro de la estrategia 4.8.4 del Plan Nacional de Desarrollo, para su inclusión en el III Informe del Gobierno Federal. Se elaboraron los documentos informativos con las aportaciones del INADEM para el Tercer Informe de Gobierno Federal y Tercer Informe de Labores de la Secretaría de Economía.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se elaboró la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas S-020 "Fondo Nacional Emprendedor" y P-008 "Instrumentación de Políticas de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y al Sector Social de la Economía" para el ejercicio 2016. Se ajustaron las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio 2016, considerando la reducción presupuestaria a la baja por 600 millones de pesos aplicada en diciembre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se fusionó el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) en el Fondo Nacional Emprendedor (FNE) para eficientar los apoyos al sector logístico. Se delimitaron las Convocatorias de las Reglas de Operación del FNE para el ejercicio 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se integró el padrón de beneficiarios del SIIPP-G correspondiente a los tres primeros trimestres de 2015 y se delimitó la información para el reporte del IV Informe Trimestral del Gobierno Federal.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se integró el padrón de beneficiarios de los primeros tres trimestres de 2015 de los Programas Especiales: Desarrollo Sustentable, Prevención de Violencia y Cruzada contra el Hambre; y se integró la información de estos programas para IV trimestre del Gobierno Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los solicitantes de apoyos a través del Sistema Emprendedor tienen acceso al estatus de su solicitud, las razones que derivaron en la aprobación o rechazo, así como los elementos generales que fueron considerados para la asignación de recursos. Esto significa que ya no es necesario realizar un cabildeo de los proyectos con los servidores públicos, pues el Sistema Emprendedor asegura que no haya contacto personal entre los solicitantes y los evaluadores.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El actual Fondo Nacional Emprendedor cuenta con un proceso de otorgamiento de los apoyos basado en términos, criterios y requisitos transparentes previamente establecidos en las Reglas de Operación y en las convocatorias, lo que permite que los solicitantes conozcan las condiciones bajo las cuales los proyectos son evaluados y posteriormente aprobados/rechazados. Por ello, la población objetivo de este trabajo son estos solicitantes de los apoyos, ya que son ellos los principales interesados en conocer de manera transparente los resultados del proceso de evaluación.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El Sistema Emprendedor representa un mecanismo que permite mantener la integridad del proceso en su conjunto, en virtud de que todo el proceso está estandarizado de principio a fin, pues por ejemplo los evaluadores no tienen contacto con los solicitantes, garantizando incluso el mismo trato imparcial para todos ellos y evitando favorecer proyectos o solicitantes particulares.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevaron a cabo las evaluaciones de desempeño a los servidores públicos, tomando como base las metas establecidas 2014-2015. Asimismo se elaboró un informe de resultados de las evaluaciones de desempeño del personal operativo de base, el cual se envió a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevó a cabo un estudio de la prospectiva en Recursos Humanos del INADEM, con lo cual se continúa concursando por las plazas laborales de acuerdo al Artículo 34 de la Ley de Servicio Profesional de Carrera, asimismo, se integró un plan de trabajo para agilizar los trámites en la contratación de las plazas laborales.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se actualizó la información correspondiente al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP); al Programa Operativo Anual (POA); al Sistema para Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO); y al Sistema Integral de Información (SII). Asimismo, se llevó a cabo el registro del personal del INADEM en el Portal de Obligaciones de Transparencia; además, se registraron los formatos 512 y 513 del presupuesto ejercido y modificado en el Sistema Integral de Información de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Todas las evaluaciones de los proyectos que se registran en el Fondo Nacional Emprendedor se validan con la firma electrónica avanzada. Además de lo anterior, el Sistema Emprendedor administra todos los procesos de registro, evaluación, selección, elaboración de convenios, ministración de recursos y el seguimiento y cierre de los proyectos privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han iniciado trámites ante la DGTIC de la SE, a efecto de llevar a cabo un proceso de desincorporación de acciones normativas y de soporte en materia de TIC, para que el INADEM pueda asumir esas funciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el Portal del INADEM, se encuentra publicado el Manual de Procedimientos "Otorgamiento y Seguimiento de los Apoyos Otorgados a los Proyectos del Fondo Nacional Emprendedor", este procedimiento se actualizó con un diálogo socialmente útil a la ciudadanía y en donde se describe el proceso de ministración de los apoyos otorgados a los proyectos. Asimismo, la ciudadanía ya puede consultar los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del INADEM, en el apartado de "Transparencia Focalizada" con el tema "Estadísticas", el link es: http://www.sistemaemprendedor.gob.mx/files/focalizada

Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizaron las actualizaciones semestrales de los índices de expedientes reservados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados y se actualizó la información en el portal de transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el 2015 se implementó el "Sistema de Registro de Actividades" en el que el personal registra las acciones realizadas y las documenta anexando la evidencia que corresponda.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el mes de marzo y septiembre se realizó actualización del Sistema Persona y se consideró la Modificación del responsable del Sistema de Datos personales de la Subdirección de Adquisiciones. Adicionalmente se cuenta con el aviso de Política de privacidad y manejo de datos personales disponible en el portal del CENAM.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realiza la revisión diaria del sistema INFOMEX, las solicitudes son asignadas y canalizadas para su atención a la unidad de enlace o subenlace. Se recibieron 43 solicitudes durante 2015.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa con la actualización de la información del Portal de Transparencia de acuerdo a los plazos establecidos en la LFTAIP.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se ha dado seguimiento al programa de capacitación de 2015 para el personal de estructura que participará en el curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Durante el año que se reporta se han capacitado 166 servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con el aviso de Política de privacidad y manejo de datos personales disponible en el portal del CENAM
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el apartado de Transparencia Focalizada, de la sección de Transparencia del Portal del CENAM, se publica la información relativa al presupuesto en 2014.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En noviembre de 2015 se recibió oficio del Archivo General de la Nación (AGN) en donde notificó que no se aprobaba el trámite de solicitud del Catálogo de Disposición Documental del CENAM. Para febrero de 2016 se integrará nuevamente este catálogo para ingresar el trámite con la AGN. Adicionalmente, se envió mediante Declaratoria de Prevaloración la cantidad de 933,311 hojas, en un total de 1,020 expedientes, remitidos a la AGN el día 23 de octubre de 2105.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con el oficio de referencia No. DG.100.137.2015 el C. José Rodolfo Salazar Castillo fue nombrado a partir del 5 de junio de 2015 como nuevo Coordinador de archivos en el Centro Nacional de Metrología, por lo que atendiendo al calendario de eventos de capacitación del Archivo General de la Nación se capacitará en la materia, a fin contar con los elementos necesarios para atender las funciones encomendadas. Para 2016 se prevé que el Coordinador de Archivos complemente su capacitación a fin de atender la estrategia de comunicación hacia el interior del CENAM.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Centro Nacional de Metrología a través de la Dirección de Administración y las Subdirecciones de Adquisiciones y Obra Pública, en los procesos de contratación llevados a cabo en el periodo, a través de las bases de licitación y en cada uno de los eventos de junta de aclaraciones dio a conocer a los participantes los requerimientos, el procedimiento y ante que autoridad deberán presentar cualquier inconformidad como lo establece tanto la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Centro Nacional de Metrología a través de la Dirección de Administración y las Subdirecciones de Adquisiciones y Obra Pública, realizó una estricta evaluación en los procesos de adjudicación de contratos fundados y motivados en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia para obtener las mejores condiciones para la institución, participando principalmente en los procesos de consolidación con la Secretaría de Economía.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizó el registró en Compra Net en tiempo y oportunidad de cada uno de los eventos generados en los procedimientos de contratación correspondientes a los diferentes procesos de adjudicación realizados durante el periodo por el Centro Nacional de Metrología a través de la Dirección de Administración y las Subdirecciones de Adquisiciones y Obra Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se estableció en los contratos celebrados en el periodo la cláusula que refiere a los Medios Alternos de Solución de controversias, en el que se indica que en cualquier momento El Centro Nacional de Metrología o el proveedor o contratista podrán presentar solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento de los mismos, cuyo trámite se realizará conforme lo disponen tanto la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión del CENAM están alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Programa Sectorial (PRODEIN) y a los programas presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Durante el periodo la entidad no realizó este tipo de proyectos mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el periodo no se requirió a la Entidad la realización de evaluaciones socioeconómicas ni ex post, con respecto a programas y proyectos de inversión de rentabilidad social.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Avance del 50%. Se buscaron alternativas de capacitación para el personal involucrado en las evaluaciones de las necesidades de inversión. Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha cumplido oportunamente con el registro del seguimiento al ejercicio de PPI's en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP, reportando un presupuesto ejercido de \$ 31'710,794 en el periodo de enero a diciembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Simplificación del trámite CENAM-00-001 Calibración de instrumentos y patrones de medición los certificados de calibración son digitales con lo cual se ahorra tiempo en el envío, costo de mensajería, disminución en el uso de papel y la reposición es de manera inmediata. Simplificación del trámite CENAM-00-006 Capacitación en metrología programada: Las constancias de capacitación ahora son digitales con lo cual se ahorra tiempo en el envío, costo de mensajería, disminución en el uso de papel y la reposición es de manera inmediata.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el ejercicio 2015 se actualizaron las siguientes normatividades: Lineamientos para uso del servicio del comedor del CENAM, Lineamientos para la asignación de préstamos ordinario y especial que otorga el ISSSTE al personal del CENAM y Lineamientos aplicables para la visita al Centro Nacional de Metrología (CENAM) de Expertos (as) invitados (as) y sus 2 Anexos, logrando el 16% de cumplimiento de la meta establecida para el ejercicio que era del 20%, teniendo como porcentaje acumulado en 2014 y 2015 el 42% de avance.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Estatuto Orgánico se encuentra actualizado y el mismo es congruente con la estructura orgánica registrada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Solo se han efectuado publicaciones de carácter científico, debidamente fundamentadas en las actividades metrológicas encomendadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 139 coordinaciones de gestión-técnica para la participación del personal técnico en reuniones a distancia para: comités de normalización, asesorías integrales en metrología, recepción de seminarios para el personal del Centro. Resultados: ° Fueron 139 reuniones realizadas por estos medios a distancia. ° El ahorro estimado es de \$671,294.00 M.N por conceptos de viáticos y transporte. ° El ahorro en horas/personal que hubiese ocupado solo en transporte es de aproximadamente 1962 horas, que se traduce en h/h de \$1600/1hora y equivale a \$3,139,200.00 M.N

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el periodo no se han efectuado este tipo de erogaciones. No hubo previsión para el presupuesto 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el periodo no se han efectuado este tipo de erogaciones. No hubo previsión para el presupuesto 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se buscó implementar con mayor énfasis las acciones de compartimiento de equipos de transporte, proponiendo que los días que se entregue mensajería en la Cd. De México se aproveche el vehículo para el traslado de aquellos usuarios que requieran por comisión de trabajo acudir al mismo destino. Cuando coincidió la logística de los usuarios con la actividad de la entrega de correspondencia, se pudo eficientar la utilización del vehículo destinado para este fin.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el presente ejercicio no se tiene construcción o adecuación de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El Centro Nacional de Metrología a través de la Subdirección de Obra Pública, cuenta con el registro del 100% de los inmuebles que tiene asignados, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) en el marco de las acciones que se atiende con el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura no cuenta con duplicidad de funciones, no obstante cuando se realizan modificaciones a la estructura de la Entidad se revisa la no existencia de duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las áreas sustantivas del CENAM están en proceso de elaboración de la matriz de alineación de puestos de mandos medios y superiores con los objetivos estratégicos de la Entidad. Las áreas sustantivas del CENAM están por concluir la matriz de alineación de puestos de mandos medios y superiores con los objetivos estratégicos de la Entidad, misma que será analizada en el transcurso del próximo trimestre. Las áreas sustantivas del CENAM concluyeron la matriz de alineación de puestos de mandos medios y superiores con los objetivos estratégicos de la Entidad y su análisis se encuentra en proceso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se redujo el número de contratos de honorarios con respecto al ejercicio anterior y algunos de ellos se contratarán hasta generar los recursos requeridos para la reducción del 10% del presupuesto de la partida correspondiente. El recurso generado por el 10% en la partida de honorarios ya fue reintegrado, tanto de recursos propios como de fiscales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con respecto al ejercicio anterior, se mantiene el porcentaje alcanzado de puestos-plaza con funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	A fin de dar cumplimiento al 10% de economías de sueldos en mandos medios y superiores en el ejercicio fiscal 2015, se tomó la decisión de contratar las plazas vacantes de manera escalonada para poder generarlas. Se cuenta con el recurso del 10% de economías de sueldos en mandos medios y superiores del ejercicio fiscal 2015 y se está en espera de indicaciones por parte de la Coordinadora de Sector o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El recurso del 10% de economías de sueldos en mandos medios y superiores del ejercicio fiscal 2015 ya fue reintegrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto ejercido en gasto de operación administrativo en el 2015, se ha mantenido por debajo con respecto al ejercido en 2014 en el mismo periodo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los recursos para comisiones corresponden básicamente a la atención de servicios metrológicos en campo, en cumplimiento de la función pública, mismos que se justifican en función de las responsabilidades y actividades encomendadas al puesto laboral.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el mes de abril se identificaron los siguientes temas como información socialmente útil, se publicaron en el apartado de Transparencia Focalizada del portal del CENAM y se establecieron los indicadores correspondientes. * Presupuesto ejercicio anual de la Entidad, desglosado por partida presupuestal. * Hora Oficial * Servicio de calibración de instrumentos y patrones de medición * Verificar autenticidad de certificados de calibración Se realizó el envío del anexo 02 a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, a través de la Secretaría de economía.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el mes de agosto se realizó el envío de correos electrónicos a los clientes del CENAM, con la invitación para visitar la sección de Transparencia Focalizada publicada en el portal del CENAM.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el mes de agosto realizó la difusión a través de la página de Facebook de la institución de los siguientes temas: ° Servicio de calibración de instrumentos y patrones de medición ° Verificar autenticidad de certificados de calibración ° Hora Oficial de los Estados Unidos Mexicanos Presupuesto ejercido del CENAM por partida.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CENAM elaboró y publicó en su página de Internet el 2 de marzo de 2015 los "Logros del Programa Institucional del CENAM 2013-2018", de conformidad con los "Criterios para la publicación de Logros de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados del CENAM 2015, de conformidad con las recomendaciones obtenidas en el Taller de definición de indicadores que ofreció la SHCP y las recomendaciones del Auditoría Superior de la Federación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el periodo que se reporta no hubo modificación a la estructura programática. La estructura programática del CENAM está integrada por un programa sustantivo, eficaz, eficiente y no hay duplicidad con otros programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proyecto de "Mejora del proceso de la venta de los materiales de referencia certificados de cantidad de sustancia y propiedades químicas" se desarrolló acuerdo a lo planeado y se concretó en diciembre de 2015, la venta de materiales de referencia actualmente es posible realizarla en línea.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con varios convenios de cooperación o colaboración técnica con diversas instituciones públicas, nacionales e internacionales, en materia de gestión de recursos humanos, que entre algunos de sus objetivos señalan la colaboración, el intercambio de información, la formación de recursos humanos, investigaciones conjuntas, desarrollo tecnológico, intercambio de personal, asesoría técnica o académica, etc., para fortalecer la profesionalización de los recursos humanos de la Institución. Personal del Área de Recursos Humanos participó en el evento "Fortalecer la Profesionalización de los Servidores Públicos" el 24 de noviembre de 2015, con el propósito de reforzar las líneas de acción en esta materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se participó en una reunión informativa respecto a este punto y se identificó y describió una competencia organizacional, se está trabajando en el instrumento para llevar a cabo la evaluación de la competencia del personal, para ponerlo a consideración del Cuerpo Directivo. Personal del Área de Recursos Humanos participó en el curso de Gestión de Recursos Humanos por Competencias del 26 al 28 de agosto de 2015, con el propósito de adquirir conocimientos en la aplicación de técnicas de administración de recursos humanos por competencias, para desarrollar los distintos subsistemas de recursos humanos bajo este enfoque. Personal del Área de Recursos Humanos participó en el evento "Fortalecer la Profesionalización de los Servidores Públicos" el 24 de noviembre de 2015, con el propósito de reforzar las líneas de acción en esta materia y poder desarrollar los distintos subsistemas de recursos humanos bajo este enfoque y estar en posibilidad de modificar los procedimientos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con varios convenios de cooperación o colaboración técnica con diversas instituciones públicas, nacionales e internacionales, en materia de gestión de recursos humanos, que entre sus objetivos señalan el intercambio de personal, para que a través de acciones de capacitación, el intercambio de experiencias, etc., se fortalezca el desarrollo profesional de los servidores públicos. Personal del Área de Recursos Humanos participó en el evento "Fortalecer la Profesionalización de los Servidores Públicos" el 24 de noviembre de 2015, con el propósito de reforzar las líneas de acción en esta materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con la metodología para llevar a cabo la evaluación del desempeño para su implementación, así mismo se ha concluido la primera parte del sistema para registrar los indicadores de desempeño y las metas. Por lo que respecta al procedimiento, se encuentra ya en revisión para posteriormente publicarlo, y enviar por correo electrónico a nivel estratégico y directivo, la metodología e indicaciones para la elaboración de la evaluación del desempeño del personal. Se concluyó la segunda parte del sistema. Se envió por correo electrónico la metodología e indicaciones para llevar a cabo la captura de indicadores y su seguimiento. Se está trabajando en la tercera parte del sistema. Personal del Área de Recursos Humanos participó en el evento "Fortalecer la Profesionalización de los Servidores Públicos" el 24 de noviembre de 2015, con el propósito de reforzar las líneas de acción en esta materia.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el documento preliminar del estudio prospectivo en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, se incluyeron los componentes faltantes, el documento se pondrá a consideración de la nueva Administración del CENAM. El Estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización continúa en espera de ponerse a consideración de la nueva Administración del CENAM. Personal del Área de Recursos Humanos participó en el Foro "Prospectiva. Herramienta para la Planeación de Recursos Humanos y Organización", el 14 de diciembre de 2015, con el propósito de adquirir conocimientos sobre la prospectiva como elemento técnico de análisis en el proceso de planeación de recursos humanos y organización y conocer las experiencias de otras instituciones en la aplicación de dicha herramienta, para reforzar esta línea de acción.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha dado cumplimiento al envío de información quincenal de la ocupación de la estructura por medio del sistema RUSP, cubriendo los criterios de calidad establecidos para el envío.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró la planeación estratégica de los recursos humanos, misma que se pondrá a consideración de la nueva Administración del CENAM. La planeación estratégica de los recursos humanos, continúa en espera de ponerse a consideración de la nueva Administración del CENAM. Personal del Área de Recursos Humanos participó en el Foro "Prospectiva. Herramienta para la Planeación de Recursos Humanos y Organización", el 14 de diciembre de 2015, con el propósito de adquirir conocimientos sobre la prospectiva como elemento técnico de análisis en el proceso de planeación de recursos humanos y organización y conocer las experiencias de otras instituciones en la aplicación de dicha herramienta, para reforzar esta línea de acción.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Actualmente se encuentran publicadas las fichas de los catorce servicios del CENAM en http://www.gob.mx/cntse-rfts/buscar con el parámetro CENAM, según documento adjunto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se liberó la generación de certificados en formato electrónico de los materiales de referencia para venta.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se adjunta el porcentaje de avance en la implementación de las actividades del MAAGTIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se solicitó información para iniciar el inventario de datos abiertos.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En acta de sesión de Comité de Información celebrado el día 11 de septiembre de 2015, los integrantes de dicho comité propusieron celebrar varias sesiones de Comité de información para preparar los criterios adecuados para reservar la información que la Entidad genera.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El sujeto obligado de la Entidad es el responsable de la protección y resguardo de los datos personales, los cuales adoptan los procedimientos adecuados para responder las solicitudes de información que contengan datos personales conforme a los Artículos 20 y 21 de la LFTAIPG. Si en una solicitud de información, la respuesta a proporcionar contiene Datos Personales, mediante la leyenda "Se testa por ser un dato personal" y con fundamento en el Artículo 3 fracción II, y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se le hace del conocimiento al Solicitante que los datos testados contienen datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El total de solicitudes de información recibidas al cuarto trimestre del año han sido atendidas conforme al artículo 44 de la LFTAIPG.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En este periodo contamos con 31 inventarios de transferencia primaria al archivo de concentración. En este periodo se modificaron formatos de préstamo de documentos de archivo de concentración. Cabe mencionar que actualmente estamos en la espera del dictamen por parte del Archivo General de la Nación para la baja de aproximadamente 4.5 toneladas de información contable. Se comenzó a realizar el Plan anual de desarrollo archivístico para someterlo a revisión al comité de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa con el programa de capacitación de servidores públicos en línea en la página cevifaipublica.ifai.org.mx . Se empezó a difundir por medio de correos electrónicos el funcionamiento del Archivo General de la entidad.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas que se realizaron en el cuarto trimestre del ejercicio 2015, se incluyó un apartado para darles a conocer a los licitantes los datos, dirección y teléfonos del Órgano Interno de Control para interponer cualquier denuncia o inconformidad, asimismo, se incluye como parte de la convocatoria una encuesta de transparencia, para los licitantes manifiesten su percepción acerca del procedimiento en el cual participaron, señalándose los correos del OIC a donde puede ser enviada. Para el tercer trimestre se buscará una capacitación a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes a licitantes, proveedores y contratistas en términos de la LAASSP y LOPSRM.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con fecha 20 de septiembre de 2015 se celebró un contrato para la adquisición de vales electrónicos al amparo del contrato marco que el proveedor tiene registrado.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Entidad está llevando a cabo un proyecto para modernizar su infraestructura, mediante la instalación de cableado estructurado de fibra óptica, con la intención de garantizar el acceso confiable a Internet. En virtud de lo anterior, la implementación de esta estrategia se tiene contemplada para el tercer trimestre del ejercicio 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se ha incluido en los contratos de adquisiciones una cláusula que establece que en caso de que se den las hipótesis establecidas para la rescisión de un contrato, se podrá turnar en cualquier momento el asunto al Órgano Interno de Control para agotar el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de la materia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La entidad mantiene alineación de acuerdo a los ejes principales, objetivos y estrategias del PND 2013-2018, Así como al PRODEINN 2013-2018, todos los objetivos, metas e indicadores de la empresa para garantizar con ello el cumplimiento de los compromisos enmarcados en dichos plan y programa.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La entidad ha cumplido cada mes con el seguimiento al ejercicio de los programas y proyectos de inversión con asignación de recursos, en el Sistema Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN), en Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el Manual de Políticas y Procedimientos para la venta de sal Industrial a granel para exportación de Exportadora de Sal, S.A. de C.V., y las Normas y Bases para la Cancelación de Cuentas Incobrables aplicables a Exportadora de Sal S.A. de C.V.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se modificó el calendario de trabajo para iniciar en conjunto con las áreas correspondientes en la actualización y/o simplificación en primer lugar de la normatividad administrativa, y posteriormente la normatividad sustantiva y normas técnicas, asimismo, se reclasificarán las normas técnicas para que queden dentro del inventario ya sea de normas administrativas y/o sustantivas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El pasado 11 de junio del año en curso, mediante ACUERDO 74 ESSA 06/2015, el Consejo de Administración de ESSA en Sesión Extraordinaria aprobó el Manual de Organización de la Entidad, el cual entró en vigor a partir de su publicación en la página electrónica de la Entidad, es decir, con fecha 23 de junio de 2015. Se generó propuesta en el SAREO, sin embargo, mediante oficio con referencia No. 710.DGRH.1017.2015, de fecha 17 de septiembre de 2015, la Coordinadora de Sector nos comunica que una vez autorizadas las gestiones de creación de las 228 plazas eventuales para el tercer trimestre de 2015, quedan a la espera de gestionar el planteamiento de modificación de estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el presente ejercicio fiscal se giraron instrucciones precisas a las áreas que tienen la responsabilidad de la administración de los recursos financieros, de ser cuidadosos en este tipo de gastos, y se mantuvo una supervisión a través del módulo de control presupuestario con el trámite de las solicitudes de pedidos que se ingresan en el proceso de afectación al presupuesto autorizado, dando como resultado que los gastos realizados al cierre del ejercicio fueron con el fin de atender necesidades propias de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Esta actividad se reforzó en las diferentes áreas de la empresa, lo cual se logró con el apoyo de los equipos suficientes y servicios adecuados del personal que labora en la Gerencia de Sistemas y Desarrollo de Tecnología de la Información, las nuevas oficinas que se construyeron ya cuentan con mejores instalaciones y equipos con sistemas de comunicación modernos y más eficientes, el gasto en viáticos y pasajes se ha ajustado derivado a que cada vez más se han estado utilizando estos medios para conferencias gerenciales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad no tiene presupuesto asignado en las partidas correspondientes en su presupuesto original autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad no tiene presupuesto asignado en las partidas correspondientes en su presupuesto original autorizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entidad tiene contratado el servicio de transporte colectivo para los trabajadores y empleados, de igual forma la mayoría de los vehículos adquiridos y/o rentados para cumplir con las diferentes tareas operativas son de cuatro cilindros, así como el control del consumo semanal de combustible por unidad asignada, el comité de recursos naturales de la entidad lleva las estadísticas de los consumos y los informa para que dicha información se ingrese al Sistema de Gestión Integral por centro de costo, y sea evaluada de acuerdo a las metas y objetivos establecidos, este control y logística de transporte establecida dio buenos resultados en el ejercicio de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La entidad tiene en ejecución un proyecto de reposición de oficinas administrativas y de apoyo, en los años 2013-2014 construyó dos edificios con nuevas oficinas, el segundo edificio se puso en operaciones a principios del año 2015, estas obras ya constituyen instalaciones inteligentes para el ahorro de energía y de agua potable, en 2015 no se consideró la continuidad de la construcción de oficinas, estas se desfazaron para el proyecto de 2016-2017, más sin embargo, continúa con su plan de sustitución de lámparas ahorradoras de energía y de equipos con componentes modernos que son ahorradores de combustibles y de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Esta actividad no se concluyó en el presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se publicó el Manual de Organización en la página oficial de la Entidad, en el que se eliminó la duplicidad de funciones en las áreas de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El pasado 11 de junio del año en curso, mediante ACUERDO 74 ESSA 06/2015, el Consejo de Administración de ESSA en Sesión Extraordinaria aprobó el Manual de Organización de la Entidad, el cual entró en vigor a partir de su publicación en la página electrónica de la Entidad, es decir, con fecha 23 de junio de 2015. Se generó propuesta en el SAREO, sin embargo, mediante oficio con referencia No. 710.DGRH.1017.2015, de fecha 17 de septiembre de 2015, la Coordinadora de Sector nos comunica que una vez autorizadas las gestiones de creación de las 228 plazas eventuales para el tercer trimestre de 2015, quedan a la espera de gestionar el planteamiento de modificación de estructura orgánica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Los gastos ejercidos al cierre del ejercicio fiscal 2015 fueron inferiores al presupuesto original autorizado a la entidad por la SHCP, y de igual forma inferiores respecto al importe ejercido en 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de las medidas instruidas por el Consejo de Administración de la entidad para el presente ejercicio, se ajustaron partidas autorizadas en el presupuesto original, principalmente en gastos de administración, derivado de ello el presupuesto anual autorizado por la SHCP al cierre del ejercicio en estas partidas se ejerció en un 63%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En base a la encuesta ubicada en la página de la Entidad, la cual se encontraba al acceso de todo público en general, se identificaron las principales necesidades de información útil para la población, entre las que sobresalieron fueron: Aves Migratorias, eventos deportivos, de salud culturales y educativos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Por medio de la página principal de internet de la entidad se difunden las actividades que ESSA realiza, así mismo que se cuentan con pantallas en las cuales se transmiten todos los eventos próximos a realizar, al igual que por vía correo electrónico institucional se dan a conocer las actividades culturales y deportivas.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través de la publicación de la información socialmente útil en la página de ESSA, así mismo en las instalaciones de ESSA se han ubicado estratégicamente pantallas en las cuales se difunden todos los eventos culturales y deportivos que esta brinda a la población.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante la segunda quincena de febrero de 2015 se revisaron las Metas de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la entidad, para garantizar su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y con los objetivos sectoriales, a través del logro de los objetivos estratégicos y operativos de la entidad. El resultado de la revisión se capturó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Las mejoras realizadas a la MIR consideran las observaciones emitidas por la SFP, SHCP y CONEVAL. Se dado seguimiento puntual a los resultados de los indicadores establecidos en la matriz.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el primer trimestre de 2015 se llevó a cabo la revisión del presupuesto de la Entidad para asegurar su adecuación al replanteamiento de los objetivos y metas estratégicos de la entidad para el ejercicio 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se gestionaron dos convenios de cooperación: uno con el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé (ITESME) con vigencia de tres años, mismo que quedó oficializado el 18 de noviembre de 2015. Otro con el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar plantel 21 (CETMAR), el cual se encuentra en proceso de validación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se continúa con la promoción del programa denominado "Colaborador Destacado", con el fin de estimular e incentivar el desempeño al personal operativo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró a través de la empresa BLUNMEX el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con información de calidad en los sistemas de registro de la SFP (RUSP y SAREO), de la estructura básica vs ocupacional. En sistema RUSP se registra quincenalmente los servidores públicos activos que ocupan las plazas autorizadas. Aún está pendiente de generar propuesta en el SAREO, en virtud de que la Coordinadora de Sector nos ha sugerido dar prioridad al registro de las plazas eventuales de manera trimestral en 2015, quedamos en la espera de gestionar el planteamiento de modificación de estructura orgánica.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró proyecto de Planeación Estratégica Institucional, incluyendo el apartado de Recursos Humanos, mismo que está en proceso de validación por parte del comité de planeación de ESSA.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Institución, a través de la UTIC y con apoyo de las áreas involucradas, se encuentra en la etapa de Identificación de Procesos Administrativos Digitalizados y que son susceptibles de Digitalizarse, lo anterior para obtener un inventario total y cumplir con las metas de cumplimiento establecidas en el Indicador. En relación al uso de correo electrónico para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel, la entidad y su personal está en proceso de maduración, aculturación y adaptación del uso de herramientas tecnológicas para ese fin, obteniendo con ello avances positivos. En referencia a la Implementación de la Firma Electrónica Avanzada, se registró en el PETIC un proyecto para su implementación, el cual no se ha llevado a cabo y se busca la alternativa de realizarlo por medio de un Contrato Marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con base en el Decreto por el que se establece la Regulación en materia de Datos Abiertos y la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, la entidad está llevando las acciones determinadas en los pasos de la Guía, respetando las fechas de cumplimiento ahí planteadas. En relación a la actualización de los nombramientos del Enlace Institucional y Administrador de Datos Abiertos, la entidad se encuentra en proceso de envío de oficio, derivado de que personal de nivel de mando se encuentra en la revisión del contrato colectivo de trabajo. Sin embargo, en relación a las actividades de la Guía de Implementación, éstas han sido llevadas a cabo en tiempo y forma.

Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Al cierre del primer y segundo semestre 2015 se giraron oficios a las Unidades Administrativas a efecto de actualizar el índice de Expedientes Reservados.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizó la revisión y actualización de los sistemas de datos personales vigentes en el "Sistema Persona" durante el primer y segundo semestre de 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se trabajó en mejorar el tiempo de respuesta de las solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en un promedio de 11 días hábiles durante el año 2015, lo que representa un tiempo de respuesta inferior al establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En cada solicitud de actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia se reitera a la Unidad administrativa correspondiente, asegurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información publicada.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se contó con la participación de servidores públicos del Fideicomiso en los cursos de capacitación impartidos en los meses de septiembre y octubre 2015 por el INAI en materia de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio GRM/1370/15 emitido en el mes de diciembre 2015 y dirigido a la Lic. Claudia López Iglesias, Directora del Sistema Nacional de Archivo, se enviaron las medidas a considerar por el FIFOMI para dar cumplimiento a la normatividad de los procesos técnicos en materia de archivo.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Programa Anual de Capacitación 2015 contempló la impartición del curso denominado "Organización y conservación de archivos públicos". El proceso de contratación se realizó a través de invitación a cuando menos tres personas, misma que se declaró desierta, por lo que no se efectuó su impartición.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el segundo semestre de 2015, se impartió el curso de capacitación denominado "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento" al personal de la Gerencia de Recursos Materiales.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el año 2015 se trabajó con la Secretaría de Economía para la consolidación de los servicios de mantenimiento de aires acondicionados, mensajería y paquetería especializada, servicios de jardinería y fumigación, suministro de combustible, aseguramiento de bienes patrimoniales (Inmuebles y Vehículos) y suministro de agua embotellada, así mismo se llevaron acciones para la contratación de los servicios de licencias de Microsoft, vales de despensa electrónicos y arrendamiento de vehículos a través de contratos marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el año 2015 se realizó la contratación de los servicios de licitamiento de Microsoft, vales de despensa electrónicos y arrendamiento de vehículos a través de contratos marco, licitación pública nacional de reportes regulatorios, e invitaciones para la adquisición de uniformes e infraestructura de red mediante la plataforma de compras Gubernamentales (CompraNet). Con el fin de contar con una mayor cantidad de personas que hagan uso del sistema, durante el mes de octubre se impartió un curso de capacitación denominado "COMPRANET5" del cual se obtuvo la certificación de cuatro usuarios.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el año 2015 se realizó la simplificación y mejora de la normatividad de los tres procesos sustantivos: Financiamiento, Capacitación y Asistencia Técnica.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con el apoyo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Fideicomiso se llevó a cabo la revisión, simplificación y mejora de 12 normas internas de un total de 29 vigentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el primer semestre de 2015 se elaboró un "Análisis-Diagnostico sobre la estructura organizacional" que incluye la alineación de las funciones de la estructura básica contra el fundamento normativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continúa con el sistema de videoconferencias con las gerencias regionales lo cual evita gastos adicionales por concepto de pasajes y viáticos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ajustó a la baja el presupuesto de la partida 36201 "Gastos de Publicidad", para el ejercicio fiscal 2015 mediante acuerdo No 1454/FFM/III/15 del H. Comité Técnico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con un sistema de control que permite establecer una logística para el envío de documentación, racionalizando el uso de los vehículos y con ello el ahorro de combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el año 2015 se instalaron 8 luminarias solares, con la finalidad de ahorrar energía, sin que se hayan realizado adecuaciones al inmueble.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Mediante oficio DCFA/461/15 emitido en el mes de diciembre y dirigido a la Mtra. Alejandra Espinosa Luna, Directora del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN se informó que los inmuebles propiedad del FIFOMI se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En atención al oficio No 307-A-0264 de la SHCP, emitido el 6 de febrero de 2015 se redujo el 10% del presupuesto anual autorizado en la partida 12101 "Honorarios".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se elaboró una propuesta de estructura organizacional que fue aprobada por el H. Comité Técnico en su sesión celebrada el 29 de septiembre de 2015, para someterla a consideración y, en su caso, autorización de las instancias correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La propuesta de estructura organizacional que responde al reenfoque de actividades determinado por el Fideicomiso y a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, fue aprobada por el H. Comité Técnico en su sesión celebrada el 29 de septiembre de 2015, para someterla a autorización de las instancias correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Gastos de viaje.- Se realizó el cambio de prestador de servicios en el mes de abril 2015, logrando eliminar el cobro de comisiones y una disminución en el número de viajes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el segundo trimestre de 2015 se realizó el envío del Anexo 1 denominado "Identificación de las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población" a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional. Se realiza actualización continua de la sección "Transparencia Focalizada" en la página WEB de FIFOMI, donde se incluye información para los siguientes rubros: ° Estadísticas de FIFOMI. ° Prueba Piloto -Viajes Claros- ° Cursos de Capacitación 2015. Última Actualización: diciembre 2015
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió la información socialmente útil a través de la página WEB del FIFOMI, en la sección "Transparencia", apartado "Transparencia Focalizada". El 29 de julio de 2015 mediante el Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o Focalizada", se informó a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional los mecanismos empleados por el Fidecomiso para incentivar el uso de la misma.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el periodo comprendido entre julio y noviembre 2015 se realizó la revisión y validación de la MIR de conformidad con los "Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016", emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 419-A-15-0791.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Derivado de la emisión de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos y entidades de fomento" por parte de la CNBV, se fortalecieron las actividades de planeación y control del proceso de Financiamiento, redistribuyendo actividades y asignando nuevas al personal en algunos casos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el mes de julio 2015 se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, mecanismo a través del cual se encuentran estandarizados todos los procesos de la institución mediante mapas y se asegura la calidad en la prestación de los servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Fideicomiso tiene suscritos convenios de cooperación con instituciones académicas privadas (Universidad del Nuevo México y Universidad del Valle de México).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el año 2015 se elaboró el "Diccionario de Competencias", el cual fue integrado al proceso de selección a través de la actualización de los perfiles de puesto. En lo que respecta al proceso de capacitación se continúa con la alimentación de las competencias en el sistema SAP.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el mes de julio de 2015, fue remitida a la Coordinadora de Sector la Matriz de Obligatoriedad donde se exponen los motivos por los cuales no se considera aplicable el compromiso. En el mes noviembre de 2015, mediante oficio 419-A-15-1030 la SHCP remitió la modificación al Anexo Único de las Bases de Colaboración incluyendo este compromiso como aplicable. Actualmente se están evaluando los medios para atender la acción comprometida.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el primer trimestre de 2015 se realizó la Evaluación del Desempeño correspondiente a 2014.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el primer trimestre de 2015 se elaboró el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización del Fideicomiso de Fomento Minero.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha dado cumplimiento al envío del reporte quincenal RUSP a través del sistema de la SFP. Se ha llevado a cabo la actualización trimestral del Portal de Obligaciones de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los trámites del Fideicomiso de Fomento Minero se encuentran inscritos en la Comisión Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE). El inventario de trámites es el siguiente: 1. FIFOMI-00-001 Capacitación 2. FIFOMI-00-002 Asistencia Técnica 3. FIFOMI-00-003 Financiamiento El avance real vs el planeado, respecto al Plan de Trabajo se encuentra al 100% al cierre de 2015. El FIFOMI no se encuentra en la relación de los 890 trámites a digitalizar en la Administración Pública Federal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Secretaría de Economía realizó cambios al "Sistema de Control de Gestión", el cual habilita procesos administrativos digitalizados y el uso del correo electrónico interno. El sistema modificado ya se encuentra disponible en la institución.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones de TIC's realizadas en el año 2015, se efectuaron de conformidad con el MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El inventario de datos abiertos es el siguiente: 1. Financiamiento 2. Capacitación 3. Asistencia Técnica Los datos abiertos pueden ser consultados en la página Web del FIFOMI y en el portal www.datos.gob.mx.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Conforme a lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 29 de la LFTAIPG, 31 de su Reglamento y Tercero de los Lineamientos para notificar al IFAI la actualización semestral, incluida la desclasificación; se tiene en tiempo y forma el cumplimiento de actualización previsto, incluido el proceso de solicitud a las unidades administrativas, promoviendo así la práctica sistemática de desclasificación y clasificación a que refiere el compromiso tanto físicamente en los expedientes respectivos, como dentro del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) administrado por el ahora INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Como avance en la materia, particularmente en lo relacionado con disminuir las declaraciones de inexistencia sobre solicitudes de información, durante el ejercicio 2015 únicamente se tuvieron 7 declaraciones de inexistencia para 1277 solicitudes de información presentadas vía la Ley Federal de Transparencia. Las declaraciones corrieron el proceso establecido en la normatividad vigente siendo confirmadas por el Comité de Información y publicadas tanto en el sistema INFOMEX, como en la página web del Instituto en el apartado de Transparencia/ Comité de Información/ Resoluciones
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Conforme a lo dispuesto en el lineamiento Cuadragésimo de los Lineamiento de Protección de Datos Personales, en correlación con los lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto, se tienen los cumplimientos respectivos durante los periodos para reportar al IFAI (marzo y septiembre de cada año), por lo que hace a la actualización del Sistema Persona donde se mantienen los 29 registros en el Sistema Persona sin modificación alguna.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia reflejo una atención final de las solicitudes de acceso durante el ejercicio 2015, de 9 días promedio. Por lo que hace a los recursos de revisión se tiene notificado por parte del INAI dentro del indicador A3C Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento, un porcentaje de resultado del 90.83% para el primer semestre de 2015, el cual fue comunicado mediante INAI/CAI-DGE/361/15.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En materia de atención de solicitudes de acceso por parte de esta entidad, se obtuvo un 100% en el indicador Resultado del Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI). Por lo que hace al POT (Portal de Obligaciones de Transparencia), no fue emitida evaluación alguna por parte del ahora INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Como atención al compromiso, se tiene el cumplimiento para el ejercicio 2015 del Programa de Capacitación establecido conjuntamente con el IFAI dentro de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública, así como las capacitaciones no incluidas en el Programa del INAI, pero si organizadas por el mismo dentro del ámbito de su competencia, abarcando las materias de acceso a la información, protección de datos, archivos y demás temas relacionados con transparencia y rendición de cuentas, por lo que se estaría a su observancia con la capacitación de 63 funcionarios
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Conforme a la normatividad que rige la actuación del IMPI y en virtud de los datos recabados, se mantiene la colocación general por cada Unidad Administrativa, de los avisos de leyenda de tratamiento de datos personales previstos en los ordenamientos Decimoséptimo y Decimoctavo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, situándose los mismos en las áreas donde confluyen la mayoría de usuarios y se recaban datos personales con motivo de los trámites, servicios o asesorías que ofrece el Instituto, con permanencia a la fecha.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo el total de actividades comprometidas dentro de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), así como dentro de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, obteniendo un 100% de cumplimiento conforme lo reporta la Secretaría de la Función Pública.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El día 14 de diciembre el Archivo General de la Nación validó el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 66 de LAASSP y 83 de la LOPSRM, se estableció que los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad directamente en las oficinas del Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", ubicado en el piso 3 de "EL DOMICILIO", o a través del sistema COMPRANET. Las convocatorias de las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas, contienen acciones para que los licitantes puedan inconformarse a los procedimientos de contratación. Se promueve a los servidores públicos para que asistan a los cursos que proporciona la Secretaría de la Función Pública en materia de sanciones, conforme a la normatividad descrita.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el presente ejercicio, se formalizaron 5 contratos Marco y 2 addendums, para la contratación de servicios de Licencias de Software, Mantenimiento Vehicular y adquisición de Vales de despensa. En cuanto a procedimientos de consolidación con la Secretaría de Economía se celebraron dos procedimientos, de los que se formalizaron 2 contratos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se publicaron en forma electrónica, haciendo uso de la herramienta CompraNet, 18 procedimientos de Licitación Pública y 7 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos formalizados, está incluida una cláusula para que las partes puedan iniciar el procedimiento de conciliación, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación de los PPI's al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (Sectorial) y Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (Institucional), se lleva a cabo desde la generación de los programas y proyectos de inversión y se ve reflejada en el Mecanismo de Planeación 2016-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el presente ejercicio la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no incluyó dentro de la determinación de PPI's sujetos a evaluación Ex Post alguno registrado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En este ejercicio se actualizó el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión del IMPI en el sistema MSSN, mismo que sustituyó al PIPP. Se ejercieron recursos por \$16,154,446.19, de los cuales \$10,603,333.68, corresponden al pago de las rentas 136 a 146 del contrato de arrendamiento financiero celebrado con la Arrendadora BANOBRAS S.A. de C.V. y \$6,154,446.19 a las adecuaciones a los inmuebles del Instituto en la Ciudad de México.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se identificaron las normas que tienen impacto en el ciudadano: ° El Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. ° El Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación y recepción de las solicitudes que se indican, a través del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) ante el IMPI ° El Acuerdo que se establece las Reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI. En cuanto a la reducción de requisitos del trámite IMPI-00-012 Solicitud de Inscripción en el RGP, se cuenta con una nueva versión del formato oficial ajustado a los estándares establecidos por la Unidad de Gobierno Digital de la de la SFP, se ha detectado la necesidad de crear dos Hojas Adicionales Complementaria para agregar diversa información. No obstante lo anterior, es pertinente destacar que aún no se cuenta con un Sistema de Gestión para el RGP, por lo que aún se evalúa la conveniencia de la segmentación de datos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevaron a cabo cuatro sesiones del COMERI en las cuales se dio seguimiento a la revisión de las normas internas administrativas, sustantivas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente. Se mejoraron 29 Normas Internas Sustantivas (NIS), 12 Normas Internas Sustantivas (NIS), superando la meta anual establecida del 8%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se publicó el compendio estadístico, denominado "IMPI en Cifras" en la web del IMPI de manera trimestral. Asimismo, se enviaron a través del correo electrónico institucional cinco boletines "IMPIinforma" a todo el personal del IMPI durante el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevó a cabo una reunión con el personal de las Oficinas Regionales para explicarles el procedimiento de Asignación de viáticos, además de resolver dudas sobre la comprobación de gastos para su envío en tiempo y forma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se efectuó la contribución del IMPI a la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), correspondiente al ejercicio 2015 por \$3,502,651.79.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizaron tres campañas durante el ejercicio 2015: La primera denominada "Logros IMPI" que se difundió del 9 al 27 de marzo en medios digitales. La segunda nombrada "3er. Informe de Gobierno" que abarcó del 29 de agosto al 6 de septiembre, con difusión en televisión. Y la tercera denominada "Fomento a la Innovación Protegida" con dos versiones: Expo Ingenio 2015, del 8 de septiembre al 11 de noviembre. Y la segunda: Segundo Concurso de Cartel Universitario "Por un México Original" del 13 al 27 de noviembre, ambas con presencia en medios digitales."
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se implementaron programas dentro de la Institución, para el uso eficiente de combustible, aprovechando de mejor manera los recursos, así como para la entrega de correspondencia, donde esta es concentrada en el área de servicios, para que sea distribuida en las diferentes direcciones a donde va dirigida y evitar gastos onerosos y evitar duplicidad de funciones, en la entrega de la misma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Instituto cuenta con el inmueble del Archivo de Marcas y Patentes, del cual se adecuo las instalaciones para el mejor aprovechamiento de la lluvia, dando mayor captación del agua de lluvia en la cisterna que se tiene para dicho fin, así mismo cuenta con planta de agua tratada y cisterna, para el mejor aprovechamiento de los recursos y es aprovechada para el riego de las áreas verdes del Instituto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El Instituto inicio un proceso la revisión y análisis en mes de junio de 2015 de la información de cédulas de Inventario del sistema del INDAABIN. Mismos que permitirá dar certeza administrativa y jurídica, facilitando los tramites que realiza el Instituto ante diversas dependencias de gobierno, tanto federal como local y ante el mismo INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó en el mes de marzo la contratación de plazas eventuales para las áreas sustantivas del IMPI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Reducción 10% presupuesto eventual. Folio 2015-10K8V-3 MAPE
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En atención al programa de "Medidas para promover el ejercicio eficaz y eficiente del presupuesto 2015", durante este ejercicio no se homologaron las tarifas de viáticos, y se atendieron solamente las comisiones estrictamente indispensables.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 4 de agosto de 2015 se realizó un ejercicio de participación ciudadana, con la asistencia de 12 actores sociales; en el que se abordaron los siguientes tópicos: "Trámites y servicios de alto impacto a cargo de la institución" y "Temas abordados en la página web de la institución, dentro de la sección Transparencia/ Transparencia Focalizada"; del desarrollo del evento y derivado de las diversas inquietudes expuestas por los asistentes, se determinaron tres propuestas ciudadanas a las que se les dio respuesta tiempo y forma, informando el resultado a los actores sociales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Dentro del primer trimestre de 2015, se tiene el cumplimiento de la Actividad 5. "El 5 de enero de 2015, deberán enviar, mediante impresión de pantalla, evidencia de la actualización de la sección Transparencia" y cada uno de sus apartados, respecto de las actividades que han sido solicitadas, 1, 2,3 y 4. Conforme a la determinación de metas comprometidas del indicador al 31 de diciembre de 2014, fue atendida la actividad adicional "Revisar la calidad de los temas publicados en el apartado de Transparencia Focalizada". El 15 de abril de 2015, se dio cumplimiento en tiempo y forma a la actividad 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población, y el 30 de abril la actividad 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 30 de mayo de 2015 se dio cumplimiento en tiempo y forma a la actividad 3. Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet, promoviendo con tales actividades la atención de las necesidades de las audiencias estratégicas y público en general. Respecto a la actividad 5 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015, relativa a Difundir en Audiencias Estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada por las Dependencia y Entidades el 30 de julio del año en curso se remitió la evidencia correspondiente sobre el cumplimiento. Sobre la actividad 7 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015 se tiene su cumplimiento en fecha 18 de noviembre de 2015, conforme a la cual fue posible advertir el efecto que ha tenido la difusión de la información socialmente útil o focalizada en función del efecto esperado y definido en la actividad 3 y realizar ajustes conforme a la evidencia documental.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 29 de junio de 2015 se dio cumplimiento en tiempo y forma a la actividad 4. Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada, con la cual se evaluó nuevamente la información para incentivar su uso y difusión. Respecto a la actividad 6 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015, relativa a Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población, se tiene el 30 de julio del año en curso la remisión de la evidencia correspondiente Respecto a la actividad 8 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015 se tiene su cumplimiento en fecha 17 de diciembre de 2015, en razón de la actualización periódica de la información publicada dentro de la Sección Transparencia Focalizada

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El avance de los indicadores de la matriz de indicadores 2015 se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) conforme al calendario establecido para tal fin. Tres servidores públicos de este Instituto cursaron el Diplomado en línea "Presupuesto basado en Resultados (PbR)", impartido por la UNAM.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	RDU-Inversiones en Línea: Se trabajó en el análisis del marco jurídico para determinar las posibles reformas al mismo en la implementación, integración y digitalización del proceso. Actualmente se cuenta con una plataforma completamente funcional, del sistema de recepción de solicitudes electrónicas de Registro de Modelo de Utilidad y Solicitudes de Patente. RDU-Marca en Línea: Se publicó en el DOF el Acuerdo que Establece las Reglas para la Presentación de Solicitudes ante el IMPI, y se dio a conocer el nuevo formato para solicitudes de registro, mismo que se encuentra dentro de los trámites de la Ventanilla Única Nacional. Procesos no asociados a proyectos: Se llevó a cabo una conferencia con usuarios de la DDPPI, respecto del Proyecto de Notificación en Línea, para explicar el funcionamiento de la plataforma. Se capacitó al personal de las 5 Oficinas Regionales, con el objeto de mejorar la atención y asesoría hacia el usuario, con respecto a los sistemas automatizados.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó una videoconferencia, en la que participaron los involucrados en el proceso a homologar (DDOR y DDPySIT), con el objeto de presentar el proyecto de capacitación denominado "Forjando Innovadores Protegidos", el cual se implementará en las Oficinas Regionales. Este proyecto lo implementó la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica durante el ejercicio 2015, atendiendo a instituciones de educación superior, públicas y privadas, empresas aceleradoras de negocios y asociaciones.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboró el registro de metas de 2015, de las servidoras y servidores públicos del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el ejercicio 2015 se elaboró el Proyecto de profesionalización, estando actualmente en etapa de revisión.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se asistió a las reuniones convocadas por la Unidad de Gobierno Digital y la Secretaría de Economía con la finalidad de atender la integración al portal gob.mx de los trámites para la Ventanilla Única Nacional. Se presentaron las implementaciones de la Gráfica Base de IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003 y IMPI-01-004 primera y tercera Ola y los Formatos descargables y Fichas Técnicas de IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003, IMPI-01-004, IMPI-01-009, IMPI-01-010 y Fichas técnicas del IMPI-06-002 e IMPI-06-004.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se envió a la UDG el programa para implementación de firma electrónica de aquellos trámites susceptibles de utilizarla. Dicho programa se envió a través de la Herramienta de la Política de la Gestión de TIC
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han llevado a cabo las gestiones en materia de TIC de acuerdo a las disposiciones emitidas, las contrataciones de servicios cuentan con el estudio de factibilidad correspondiente conforme al marco normativo aplicable.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicó el Plan de Apertura de Datos Abiertos en datos.gob.mx (ADELA)

Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Considerando que la fracción I, del apartado A, del artículo 6° Constitucional dispone que en la interpretación del derecho de acceso a la información deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; se dio cumplimiento a ello promoviendo la práctica sistemática para la desclasificación de los expedientes reservados bajo dicho principio rector; se establecieron medidas y estrategias apropiadas con el apoyo y la actualización constante de la "Guía Práctica para el proceso y seguimiento de la sistematización de clasificación y desclasificación de expedientes reservados". Asimismo, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, de manera semestral, se presentó y aprobó en el Comité de Transparencia el Índice de Expedientes Reservados (SIER), a fin de evitar la reserva de expedientes sin sustento jurídico.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Toda vez que la fracción I, del apartado A, del artículo 6° Constitucional dispone que los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; se elaboraron oficios a las unidades administrativas sobre solicitudes de información, en atención a las facultades y atribuciones de cada área, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor y su Reglamento, así como el Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor y el Reglamento de la Profeco, con lo que se promovió que toda actividad y/o decisión quedara debidamente documentada, a fin de dar cuenta del quehacer gubernamental de esta Procuraduría.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En atención a que la fracción II, del apartado A, del artículo 6° Constitucional dispone que la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida; se llevó a cabo un monitoreo constante con las áreas responsables de actualizar los sistemas que contengan datos personales, además de garantizar la protección de los datos personales conforme lo establece la LFTAIPG vigente.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia promovió constantemente que las respuestas a las solicitudes de información fueran emitidas conforme a derecho y en tiempo y forma; asimismo, se programaron reuniones con el Comité de Transparencia y los Enlaces de Transparencia para establecer lineamientos y minimizar los tiempos de respuesta, con la finalidad de brindar respuestas completas y oportunas, con lo que se evitó la interposición de recursos de revisión. Adicionalmente, en el Portal Institucional se actualizó constantemente la información socialmente útil o focalizada, con el objeto de que la población se allegara de los temas de interés público en materia de protección al consumidor, sin la necesidad de ingresar solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se programaron reuniones entre el Comité de Transparencia, los Enlaces responsables de la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) y los Enlaces de Transparencia de las unidades administrativas de esta Procuraduría, con la finalidad de promover la generación de información, encontrar áreas de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de la Profeco, así como cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de atender las revisiones aleatorias que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, (INAI), a fin de actualizar el POT en todas sus fracciones de conformidad con la LFTAIPG, vigente.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se tuvo constante comunicación con el INAI, a fin de que esta Procuraduría fuera considerada en las acciones de capacitación que llevó a cabo el INAI; asimismo, solicitó a dicho Instituto que le remitiera el "Programa Anual de Capacitación 2015", para promover una adecuada capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales, además se cumplió con la capacitación a mandos medios y superiores al interior de la Institución. Cabe señalar, que actualmente sigue vigente el convenio de capacitación celebrado con el otrora INAI y la Profeco.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De forma permanente se envió la leyenda de protección de datos personales a todos los usuarios del sistema INFOMEX, así como a los usuarios de otros servicios que ofrece la Profeco.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicó toda aquella información útil para la población en el Portal Institucional, donde se encuentran publicados los resultados de encuestas y sondeos realizados en el boletín "Brújula de compra", en la Revista del Consumidor y en Internet, donde es posible apreciar los resultados de consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se completó la etapa de identificación de las series documentales, se encuentra en revisión por parte del Archivo General de la Nación la valoración y vigencia documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Del 7 al 9 de diciembre se impartió una capacitación a 11 servidoras/es públicos con el tema "Archivo de Trámite" con una duración total de 10 horas.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias e invitaciones de los procesos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios se establecen los requisitos de las denuncias y autoridad ante quien deben presentarla, también se contemplan los tipos de sanciones como penas convencionales y deducciones. La estructura cuenta con el Departamento que tiene la responsabilidad de sancionar a los proveedores y prestadores de servicios calculando y aplicando las penas convencionales, así como hacer efectivas las garantías de cumplimiento a través del área jurídica, informando al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS). Las deducciones son aplicadas por las áreas administradoras de los pedidos o contratos mediante notas de crédito originales a favor de PROFECO. Cuando se presenta el procedimiento de rescisión administrativa de un pedido o contrato se notifica al Órgano Interno de Control, a fin de que con fundamento en los artículos 59 y 60 de la LAASSP aplique la sanción correspondiente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el cuarto trimestre de 2015 se tienen vigentes 10 contratos plurianuales, 2 contratos consolidados con la Secretaría de Economía, 6 contratos plurianuales consolidados con la Secretaría de Economía, 1 contrato marco, 2 pedidos marco, 1 pedido consolidado, 95 convenios modificatorios a contratos y 7 a pedidos, de los cuales 85 contratos se elaboraron en el mes de diciembre de 2015, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El 100% de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que se han realizado en el cuarto trimestre de 2015 por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la PROFECO, se han llevado a cabo por el sistema electrónico Gubernamental COMPRANET, conforme a la normatividad en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos y pedidos elaborados y formalizados por la Procuraduría en el cuarto trimestre de 2015, están establecidas las cláusulas que prevén las indicaciones que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la ley, los requisitos que debe cumplir su solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla; dicha información se difunde a través del sistema electrónico CompraNet y Diario Oficial de la Federación. Así mismo se da a conocer al público en general en la ventanilla única de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados y autorizados como vigentes, se encuentran alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Desarrollo, VI.4 México Próspero.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En el periodo octubre-diciembre de 2015 a la Profeco no le fueron asignados recursos presupuestales para proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el periodo julio-septiembre se llevó a cabo la evaluación socioeconómica, la actualización y el proceso de registro de 9 (nueve) programas y proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2016 mediante el Mecanismo de Planeación establecido por la Unidad de Inversiones (UI), de acuerdo a la propia UI y la Coordinadora de Sector "todos los Programas y proyectos deberán ser registrados como nuevos" en el Programa Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) ya que se deben registrar los 9 programas una vez que se actualicen tanto sus cotizaciones como las fichas técnicas; al mes de junio de 2015 fueron subidos al sistema los 9 programas de inversión; al mes de septiembre fueron aprobados y registrados como vigentes por la Unidad de Inversiones de la SHCP en espera para que le sean asignados los recursos para su ejecución en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2016.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el periodo julio a diciembre de 2014, el Jefe de Departamento de Control Presupuestal Oficinas Centrales, participó en el Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión impartido por el INAP en las Instalaciones de la Secretaría de Economía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En el periodo octubre-diciembre 2015 se actualizó el seguimiento a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) de dos programas y proyectos de inversión registrados como vigentes a los cuales no le fueron asignados recursos y otros dos que por la reducción líquida llevada a cabo por la SHCP a finales de 2014 fue cubierto el pago con recursos del ejercicio presupuestal 2015.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Digitalización en nivel 4 de los trámites: Profeco-00-023 "Registro Público de Casas de Empeño, (inscripción, refrendo, modificación y/o cancelación)" Profeco-00-015-B "Solicitud de revisión, modificación y/o registro voluntario de contratos de adhesión. Personas Morales" Inicio de las gestiones para la baja del trámite Profeco-01-001 "Venta de datos históricos del programa Quién es Quién en los precios. Fusión de los trámites Profeco-00-009 y Profeco-00-016 en sus diferentes versiones.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Seguimiento al programa de trabajo establecido en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para el ejercicio 2015, durante las cuatro sesiones llevadas a cabo en el ejercicio de 2015 en el Orden del Día se analizó el avance de cada trimestre, las mejoras y comentarios emitidos por los miembros del Comité permitieron hacer una simplificación de los documentos internos y las áreas sustantivas que tienen contacto con el ciudadano se espera que tengan un mayor impacto con el ciudadano.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se actualizó el Cuadro comparativo de la "Estructura Básica/Instrumentos Normativos Vigentes".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el ejercicio 2015 la Profeco no asignó presupuesto para la impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Institución, con lo cual se está dando cumplimiento a las Medidas del Decreto de Austeridad: Artículo Décimo Primero, frac. I.: "Se prohíbe el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad de que se trate, promoviendo el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron conferencias remotas conforme a las solicitudes de las Unidades Administrativas. En el mes de febrero y marzo se llevaron a cabo 4 sesiones por mes, mismas que fueron solicitadas por la Subprocuraduría de Servicios. Posterior a estas fechas no se solicitaron conferencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el ejercicio 2015 la Profeco no asignó presupuesto para aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, con lo cual se está dando cumplimiento a las Medidas del Decreto de Austeridad: Artículo Décimo Primero, frac. III.: "Sólo se podrán realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Profeco ha ejercido al mes de diciembre 3.4 millones de pesos en las partidas relacionadas a comunicación social, y tiene un presupuesto original acumulado a dicho mes en partidas de comunicación social por un monto de 4 millones, por lo que se ha cumplido con el objetivo de racionalizar el gasto en el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se programaron los servicios de transporte vehicular, con la finalidad de que las rutas de traslado fueran compartidas entre el personal que solicitaba ir al mismo lugar o cercano al sitio de destino; generando con lo anterior un ahorro en combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Para el periodo reportado no se ha aprobado la construcción o adecuación de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La Procuraduría Federal del Consumidor ha realizado el proceso a seguir para el registro en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, actualizando los datos de los inmuebles en el sistema de inventarios del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, por lo que se obtuvieron 25 Avalúos Paramétricos y se obtuvieron 41 copias certificadas de los Registros Federales de los Inmuebles, con lo que se cumplió con la fracción I del artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad en las funciones de las unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con oficio No. 307-A-4795 y SSFP/408/974/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública notificó a la Procuraduría Federal del Consumidor la disminución de plazas para el ejercicio 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En cumplimiento a las Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2015 emitidas por la SHCP, mediante el oficio CGA/DGRH/2497/2015 de fecha 14 de julio de 2015 se transfirieron al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas), recursos presupuestarios de la partida 12101 (Honorarios) a fin de cumplir con la reducción del 10 por ciento del presupuesto original autorizado para el presente ejercicio fiscal, para ser aplicados en el concepto: Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales. En el 2014 se contrataron 365 personas, comparado con 298 personas que se han contratado en lo que va del año 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Continúa el análisis la estructura organizacional para identificar, en su caso, funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se cuenta con el comparativo 2014-2015 de porcentaje alcanzado de puestos-plaza con funciones sustantivas vs administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En cumplimiento a las Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2015 emitidas por la SHCP, mediante el oficio CGA/DGRH/2496/2015 de fecha 14 de julio de 2015 se transfirieron al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas), recursos presupuestarios de la partida 12201 (Sueldos base al personal eventual) a fin de cumplir con la reducción del 10 por ciento del presupuesto original autorizado para el presente ejercicio fiscal, para ser aplicados en el concepto: Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto original al mes de diciembre es de 118.6 millones y el presupuesto ejercido al mes de diciembre es de 64.6 millones, por lo que el gasto se mantiene por debajo del presupuesto original asignado. El presupuesto ejercido al mes de diciembre en el año 2014 fue de 45.2 millones, contra 64.6 millones de 2015, por lo que hubo un incremento en este concepto por 8.5 millones derivado del capítulo 1000 Servicios Personales esto se debe a que se incrementó el gasto por concepto de supervisión del programa de apoyo de la zona fronteriza del país a fin de que se cumpla con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Profeco ha ejercido al mes de diciembre 32.3 millones de pesos en las partidas relacionadas con pasajes y viáticos, tiene un presupuesto original acumulado al mes de diciembre por un monto de 40.6 millones, por lo que el gasto se mantiene por debajo del presupuesto original asignado. Respecto al gasto correspondiente a convenciones y representación se tiene un presupuesto ejercido de 5 millones, el presupuesto original acumulado al mes de diciembre es de 8.7 millones, lo que indica de que el gasto se mantiene por debajo del presupuesto original asignado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se publicó en el Portal de Transparencia de la Página WEB Institucional el Resumen y los Acuerdos de la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo, dando cumplimiento a las Actividades 6.2.1 "Publicar en internet resumen del órgano colegiado y de los acuerdos" y 6.2.2 "Publicar en internet el cumplimiento de cada Acuerdo" de la Guía Anual de Acciones de Participación 2015: http://www.profeco.gob.mx/transparencia/p_ciudadana.asp
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante correo electrónico de fecha 15 de abril de 2015, se informó a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional sobre el Anexo 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante correo electrónico de fecha 28 de julio de 2015, se informó a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional sobre el Anexo 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada por las dependencias y entidades.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante correo electrónico de fecha 28 de julio de 2015, se informó a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional sobre el Anexo 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En apego al oficios 712.2015.011 y 712.2015.024 de la SHCP, la DGPYe solicita a las UR's responsables el registro de las modificaciones en las metas al PASH-PbR 2015, considerando el ajuste al gasto en los Pp, proceso que finalizó el 23 de febrero. Se remitió oficio OP/DGPE/135/2015 de fecha 30 junio a la SE con la estructura programática propuesta para el ejercicio 2016 de los tres Pp en respuesta al oficio 307-A-2292. En atención al oficio 419-A-15-0791 de la SHCP, la DGPYe solicita realizar las modificaciones/cambios a las MIRs a las UR's responsables de los tres Pp para el lunes 20 de Julio. La SFP emite la calificación y recomendaciones del Pp G003 para ser consideradas en la Mir 2016. Se notifica a la SE el 31 Julio la conclusión de los modificaciones/cambios a los Pp E005 y G003 y el 03 de agosto del B002. Se realizaron los registros y reportes mensuales en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) del avance de las metas de los indicadores de los meses de enero a noviembre.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática se alineó en 2013 a las estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente, para el ejercicio 2015 fue validada, ya que es acorde a las atribuciones de la Procuraduría y permite la asignación eficiente del presupuesto.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Derivado de las acciones que realizaron las áreas responsables en la implementación de las acciones de optimización de los 9 Procesos Susceptibles a Optimizar, para el cuarto trimestre 2015 se concluyeron "Registro Para Evitar Publicidad (REPEP)", "Dictamen", "Asesoría e información a la población consumidora" y "Atender las solicitudes de análisis, asesoría y capacitación en información comercial". Se cuenta con 5 procesos optimizados, considerando que en julio de 2015 se concluyó el proyecto "Atender las solicitudes de verificación para ajustes de calibración".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con convenios de colaboración en materia de capacitación, servicio social y prácticas profesionales inscritos en el registro de Contratos y Convenios Institucionales de la Profeco.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La competencia identificada es "ENFOQUE A RESULTADOS Y PRODUCTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", la cual evalúa la percepción de la y el servidor público sobre la atención de problemas, propuestas de solución y toma de decisiones, para el logro de los objetivos institucionales. Se integró en la cédula de evaluación del Reconocimiento a la Transparencia, Integridad y Honradez del Servicio Público 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se firmó el 20 de octubre de 2015.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se concluyó el Programa de Estímulos y Recompensas, mediante el cual se evaluó a las y los servidores públicos operativos de niveles 9 al 14; la premiación se realizó el 17 de noviembre de 2015; asimismo se envió el Informe Ejecutivo a la SFP. Se cuenta la cédula para evaluar al personal de mando medio y superior, se solicitará la validación de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reportan mensualmente los siguientes formatos a la SHCP: 513 Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal (Programa Modificado), y 512 Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal (Observado).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se cuenta con el Apartado en Materia de Recursos Humanos para la Planeación Estratégica de la Institución.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Hasta el día 31 de diciembre se han liberado: * Todas las fichas informativas de los trámites (Nivel 1) * Todos los formatos a publicar (Nivel 2) * Los formatos en línea de los trámites hasta la Ola 5 (Nivel 3) Con ello se cumple la publicación comprometida para todo el año, ya que la liberación de la Ola 5 se hizo con 1 mes de adelanto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Una vez que se recibió respuesta de la Subprocuraduría Jurídica sobre la pertinencia de la firma de convenio con SAT para timbrado y firma electrónica; se retoma el tema con el SAT y estamos en espera de que se firme el convenio para comenzar con la implementación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se mantiene un control en el portal donde se registran y dan seguimiento a los contratos con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Participamos como miembros del Concejo Institucional de Datos Abiertos (El Director de Sistemas es el Administrador Institucional de Datos) y las publicaciones solicitadas serán obtenidos de manera automática de sistemas en producción.

ProMéxico

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En relación con el correo electrónico emitido por la Unidad de Enlace el 29 de septiembre de 2015 y como parte del Programa de capacitación 2015, se hizo la atenta invitación a los Servidores Públicos Habilitados en Materia de Transparencia para participar en los cursos impartidos en línea por el INAI en materia de clasificación y desclasificación de la Información. Derivado de dicha invitación, los servidores públicos participantes remitieron las constancias correspondientes al curso de Clasificación y Desclasificación de Información a la Unidad de Enlace. Asimismo el Comité de Información ha llevado a cabo diversas acciones de mejora para que las Unidades Administrativas que cuenten con expedientes susceptibles de clasificarse lo hagan atendiendo a lo establecido en la LFTAIPG y siempre beneficiando el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con Oficio No. CGAJ/168/2015 se comunicó a los servidores públicos de la Entidad que están obligados a cumplir lo establecido en el art. 8, fracciones IV y V de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Lo anterior haciendo hincapié en la importancia de documentar toda decisión y actuación en el ámbito de sus responsabilidades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con la finalidad de proteger los datos personales contenidos en los diversos correos institucionales, con fecha 10 de agosto de 2015, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos informo a la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información que el aviso legal de en su versión español e inglés continua vigente, por lo que dicha leyenda se habilitó en todos los correos electrónicos institucionales salientes.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace mediante los oficios de turno a los Servidores Públicos habilitados en Materia de Transparencia, otorgó un plazo menor a las Unidades Administrativas para atender las solicitudes de acceso a la información reduciendo dicho plazo a 8 días hábiles. Aunado a lo anterior, la Unidad de Enlace impartió el curso de introducción a la LFTAIPG en el marco de la LGTAIP en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2015, teniendo como uno de sus objetivos sensibilizar a los diversos servidores públicos respecto al procedimiento interno de atención a solicitudes de acceso a la información y así reducir el tiempo de respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace continúa requiriendo en el oficio de solicitud de información que envía a las Unidades Administrativas para dar atención a las mismas, que al dar respuesta las áreas responsables informen mediante una encuesta que va incorporada al oficio, si la documentación proporcionada es clara, completa, oportuna, veraz y confiable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el marco del Taller de Formación de Instructores 2015 impartido por el INAI, la Unidad de Enlace impartió en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, el curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. En este sentido, se remitió al INAI para firma de la Dirección General de Capacitación, 121 constancias correspondientes a los Servidores Públicos capacitados en materia de Transparencia y Acceso a la Información de esta Entidad. Asimismo, se informa que con la finalidad de participar en los cursos que ofrece el INAI en colaboración con otras instituciones, los miembros del Comité de Información, durante el mes de noviembre de 2015 acudieron al Curso de Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, impartido por el INAI en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el Módulo de Atención al Público de la Unidad de Enlace, se mantiene a disposición de los solicitantes los trípticos de "Lo que tienes que saber acerca de... La protección de tus Datos Personales"; "Lo que tienes que saber acerca del... Ejercicio de los Derechos ARCO" y "Lo que tienes que saber acerca de... La atención de los derechos ARCO". Adicionalmente a las acciones descritas, dentro del curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se destinó un módulo de aprendizaje a fin de sensibilizar a los servidores públicos capacitados sobre el tratamiento que deben recibir los datos personales que obren en sus archivos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A través del rubro de Participación Ciudadana, ubicado en el apartado de Transparencia dentro del Portal Institucional de ProMéxico, se ha dado a conocer los ejercicios de PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se recibió oficio número DG/DSNA/1506/2015 por parte del AGN, exhortando a atender las observaciones realizadas para proceder a la validación del Catálogo.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa a la espera de la ratificación y/o designación de los responsables de dos Unidades, para proceder a su capacitación y asesoría en materia de archivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todos los procedimientos de contratación se encuentra una dirección electrónica donde los licitantes podrán recurrir los procedimientos. Adicionalmente al publicarse todos los procedimientos en el sistema CompraNet existe un repositorio electrónico para el mismo fin.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han realizado de enero a diciembre siete procedimientos a través de estrategias de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Siempre se utiliza el sistema CompraNet en los procedimientos que por norma es obligatorio.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó en cada uno de los contratos derivados de procedimientos de contratación, la cláusula relativa al Procedimiento de Conciliación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Concluida al 100% y consistió en las siguientes actividades: 1.- Lineamientos para la Operación de los Apoyos y Servicios de ProMéxico - a.- Entraron en vigor el 20 de marzo de 2015 los nuevos Lineamientos para la Operación de los Apoyos y Servicios de ProMéxico. 2.- Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera - a.- Revisión general de los Lineamientos, como resultado de esta revisión se determinó que no están duplicados y permanecen vigentes. 3.-Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, Fondo ProAudiovisual - a.- Revisión general de los Lineamientos, determinando que no están duplicados y permanecen vigentes."
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Comité de Mejora Regulatoria autorizó la actualización del procedimiento "Representantes en Negocios Internacionales DERI-MPR-22-3" del Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Para el ejercicio 2015 se cuenta con un presupuesto menor en un 23% en comparación con el ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De acuerdo con los reportes de Tecnologías de Información se ha hecho un mayor uso de esta herramienta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El presupuesto asignado se ejerce conforme a lo programado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En reuniones o eventos donde se requiera la asistencia de más de un servidor público de esta entidad, su traslado se realiza en grupo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se cumplió en tiempo y forma con la norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Los Manuales de Procedimientos y el Manual General de Organización fueron autorizados y aprobados por el COMERI y publicados en la Normateca interna de ProMéxico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante 2015 ProMéxico llevó a cabo la autorización, aprobación y registro de la estructura orgánica de plazas eventuales y permanentes ante las dependencias globalizadoras (SHCP y SFP). Se obtuvieron los dictámenes correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	A principios de 2015 se hizo un análisis plaza por plaza y no se detectaron funciones transversales que pudieran compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se dio cumplimiento a la reducción del 10% en el presupuesto asignado a Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se da continuidad al oficio UAF/DEF/259/2014 referente a las medidas y acciones de austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para el ejercicio 2015 se cuenta con un presupuesto menor en un 48% en comparación con el ejercicio anterior.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento de lo establecido en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, se definió el tema del ejercicio de participación así como los actores sociales a quienes convocar, realizando el reporte respectivo a la Secretaría de la Función Pública el 23 de abril de 2015. Se convocó a los actores sociales y se llevó a cabo el ejercicio, cuyo resultado se publicó en la página web de la institución, actividad reportada a la Secretaría de la Función Pública el 23 de agosto de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento de lo dispuesto por la Guía de Acciones de Transparencia se llevó a cabo la actividad y con fecha 18 de noviembre del 2015, se realizó el reporte correspondiente a la Secretaría de la Función Pública a través del formato establecido para tales efectos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento de lo dispuesto por la Guía de Acciones de Transparencia se llevó a cabo la actividad y con fecha 18 de diciembre del 2015, se realizó el reporte correspondiente a la Secretaría de la Función Pública a través del formato establecido para tales efectos.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el 2015, se distribuyó de manera periódica un boletín a más de 4000 empresas, que contiene los logros del Gobierno de la República en las metas México Próspero y México con Responsabilidad Global. Asimismo, tanto la página web institucional, como la revista "Negocios", que se distribuye mensualmente a diversas empresas y a las oficinas de representación de ProMéxico en el exterior e interior del país, informan entre otras cosas, sobre los avances y resultados de la institución.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Las Matrices de Indicadores de los programas F003, U004 y R002 para el 2015, se revisaron y se encuentran debidamente registradas en el sistema de la SHCP y se cuenta con registro de los reportes. Para la MIR 2016 del programa F003, se realizó una nueva propuesta con el fin de reflejar resultados que se adecúen con más precisión al logro de objetivos. Dicha propuesta ya fue cargada con las fichas técnicas para cada indicador, en el sistema de la SHCP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se registraron los procesos clave de la Institución y se reportaron avances en los correspondientes al 2015. Por otra parte, se está llevando a cabo en conjunto con el Órgano Interno de Control de ProMéxico, la optimización de procesos prioritarios con el mismo fin.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El avance es de 100 %, mismo que corresponde a las siguientes actividades: a.- Envío a la SFP para su integración en el SIIPP-G del padrón de beneficiarios correspondiente al cuarto trimestre de 2015 de los siguientes programas de ProMéxico: -Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa (F003) -Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (U004) -Fondo Proaudiovisual (R002)"
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El avance es de 100 %, el cual corresponde a las siguientes actividades: a.- Integración de los 11 campos prioritarios de personas morales (RFC, razón social, fecha de constitución, actividad económica, entidad federativa, municipio, localidad, fecha de beneficio, tipo de beneficiario, tipo de beneficio y cantidad de apoyo) para los programas F003, U004 y R002. b.- Integración de los 15 campos prioritarios de personas físicas (CURP, fecha de nacimiento, Estado de nacimiento, sexo, estado civil, dependencia, institución, programa, entidad federativa, municipio, localidad, fecha de beneficio, tipo de beneficiario, tipo de beneficio y cantidad de apoyo) para el programa F003."
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se dio seguimiento a las actividades para registrar los resultados en el sistema diseñado por la Secretaría de la Función Pública. De acuerdo al PAE 2015 se lleva a cabo una evaluación de procesos en la que se busca optimizar todos los procesos de la Institución.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	100% de avance ya que el total de los Apoyos que otorgó la institución durante el 4r trimestre de 2015 se realizaron mediante un depósito a la cuenta bancaria de los beneficiarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se dio seguimiento a las actividades para registrar los resultados en el sistema diseñado por la Secretaría de la Función Pública. De acuerdo al PAE 2015 se lleva a cabo una evaluación de procesos en la que se busca optimizar todos los procesos de la Institución. Asimismo, se tiene un 100% de avance con respecto al programa de trabajo de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública. SFP, durante este periodo se llevó a cabo la siguiente actividad: 1.-Integración de la evidencia documental de los avances en el programa de trabajo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el 2015 ProMéxico mantuvo los convenios de cooperación con diversas universidades. Durante el último trimestre se incorporó un convenio adicional con la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con la colaboración de un grupo de expertos designados por las unidades administrativas de ProMéxico, se desarrollaron 19 estándares de competencia técnica, los cuales incluyen los criterios de evaluación y sus evidencias de conocimiento, producto y desempeño. El programa registró un avance del 84%.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se gestionaron convenios con la Secretaría de Economía, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y con TELECOM. En los tres casos se logró un avance importante, sin embargo no se han concretado en su totalidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se establecieron las metas individuales para la evaluación del desempeño del 2015. El avance es del 98%.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos con apoyo del Proyecto Iniciativa ProMéxico 3.0 coordinado por la Unidad de Inteligencia de Negocios, realizó el estudio prospectivo en materia de recursos humanos, con el cual se da cumplimiento al programa de trabajo establecido para tal efecto.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se generaron quincenalmente los reportes del RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró un proyecto en el que se establece y se describe un apartado de Recursos Humanos, como parte de la Planeación Estratégica Institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se actualizaron los formatos descargables en el portal de ProMéxico y en el portal gob.mx , para el formato de solicitud de reembolso PDF y el formato Único de AYS.PDF.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Actividades de implantación del Sistema Integral de Administración para los Recursos Financieros, Recursos Materiales, Recursos Humanos y Nómina con el siguiente avance: Avance general: 68% Fase I Inicio: 100% Fase II Planeación: 100% Fase III Ejecución: 66% Fase IV Cierre: 30 %"
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron las siguientes contrataciones: ° Servicio de telefonía celular para ProMéxico ° Servicio de Mantenimiento a las licencias de software Tableau para ProMéxico ° Servicio de Derechos de uso de la Plataforma CRM Oracle OnDemand para ProMéxico ° Servicio de telefonía local banda ancha y larga distancia internacional y mundial para las oficinas de ProMéxico ° Servicio de arrendamiento de procesamiento y almacenamiento en centro de datos de edificio central Se cuenta con el registro de Estudios de Factibilidad en la Herramienta de Gestión de la Política de TIC presentando el siguiente estatus: 9 con estatus "Activos". 17 con estatus "Favorables" 2 con estatus "No Favorables" 0 con estatus "Cancelados"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron 13 recursos de Datos Abiertos en la sección de Transparencia Focalizada del sitio institucional de ProMéxico y en datos.gob.mx: 1. Calendario de eventos Nacionales e Internacionales 2. Directorio de Exportadores 3. Lista de Servicios proporcionados 4. Lista de Apoyos otorgados 5. Catálogo de Apoyos y Servicios 6. Lista de Proyectos de Inversión confirmados 7. Lista de Proyectos de Exportación confirmados 8. Lista de Proyectos de Internacionalización confirmados 9. Catálogo de las oficinas de representación de ProMéxico en la República 10. Catálogo de las oficinas de representación de ProMéxico en el exterior 11. Lista de solicitudes de información de la ventanilla de la Unidad de Inteligencia de Negocios. 12. Visitas al portal electrónico del Mapa de Inversión en México (http://mim.promexico.gob.mx/). 13. Lista de publicaciones generadas por la Unidad de Inteligencia de Negocios.

Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante las actualizaciones semestrales al Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), se redujo el número de expedientes reservados de 51 a 27 de los registrados por el SGM al cierre de 2014 y 2015 respectivamente, lo que representa una reducción de 24 expedientes durante 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo que se reporta, el Comité de Información del SGM emitió: nueve resoluciones que confirman la inexistencia del documento solicitado y tres que confirman la clasificación y niega el acceso a la información; disminuyendo en un 35% las declaraciones de inexistencia en comparación con el año anterior.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizó semestralmente la información correspondiente al Sistema Integral Open-HR que el SGM tiene dado de alta en el Sistema Persona; así mismo, se informó a todo el personal de nuevo ingreso, que sus datos personales son recabados y tratados con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se han mejorado los tiempos de respuesta, atención y calidad a las solicitudes y recursos de revisión; por lo que con base en el Oficio: INAI/CAI-DGE/539/15, el resultado obtenido por el SGM en la última evaluación a los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) e indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) fue del 100%.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), conforme a las sugerencias y recomendaciones que el INAI (otrora IFAI) emitiera en la última evaluación realizada al Indicador de obligaciones de Transparencia (ODT); así como, se llevó a cabo la revisión a la propuesta del Proyecto de Lineamientos Técnicos Generales para la publicación y verificación en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia establecidas en los Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos Técnicos), y Lineamientos Técnicos que contienen la propuesta de criterios sustantivos y adjetivos que corresponden a las obligaciones de transparencia específicas establecidas en el artículo 71 de la misma Ley.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Mediante Oficio No. UE/013/2015 se designó y envió al INAI los datos del enlace de capacitación; se estableció y ha dado seguimiento al Programa de Capacitación del SGM 2015 en coordinación con el INAI y se envió la propuesta para la firma de un convenio entre el SGM y el INAI (otrora IFAI).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con la finalidad de concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, se ha llevado a cabo la difusión a todo el personal del documento "abc de los Datos Personales" y la "Guía práctica para ejercer el Derecho a la Protección de Datos Personales", así como carteles.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Elaboración y validación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015 (19 de enero de 2015). Elaboración de los Criterios Específicos para el Archivo de Trámite en materia de organización SIA-D200 (31/08/2015). Se enviaron al AGN los instrumentos de consulta y control archivístico (CA/01/2015) de fecha 18 de febrero de 2015. Se autorizó por el AGN Catálogo de Disposición Documental 2015 (DV/08/15) de fecha 11 de septiembre de 2015. Seguimiento al llenado de los formatos de archivo; inventario y guía simple. Se publicaron en el portal de intranet del SGM (MySIG) el 22 de octubre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartieron pláticas de sensibilización en materia de archivos a personal de mandos medios del SGM (41 personas, 100%), enlaces de archivo de trámite en oficinas centrales y foráneas mediante videoconferencia para el llenado de los formatos de archivo; inventario y guía simple (65 personas, 100%), conforme se contempló en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2015 autorizado el 19 de enero de 2015. Se elaboraron y autorizaron los Criterios específicos en materia de organización y conservación de archivos en: Archivo de trámite, Archivo de concentración, Archivo histórico y Tratamiento de documentación administrativa inmediata y de apoyo informativo y los formatos correspondientes publicados en el Portal de la Institución. Asistencia del personal del área coordinadora de archivos al 3er Seminario Internacional de Transparencia "Gestión Documental" impartido por el INAI y al curso Protección de Datos Personales por parte de InfoDF.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incorporó el texto a los pedidos y contratos que se refiere a los requisitos de la denuncia y la autoridad ante quien deba presentarla, en lo que se refiere a sanciones están establecidas en los pedidos y contratos; asimismo se solicitó a la Gerencia de Recursos Humanos cursos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de la leyes citadas, los cuales fueron aprobados y cotizados, para el mes de septiembre se tenía programado el de la LAASSP, sin embargo con motivo del ajuste presupuestal de este Organismo para el ejercicio fiscal 2015, derivado de la menor captación de ingresos propios, ya no se llevaron a cabo.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo del primer trimestre 2015 se realizó una compra consolidada, asimismo en el periodo del cuarto trimestre 2015 se realizó la adhesión a dos Contrato Marco, por otra parte no se realizaron contrataciones bajo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento, que pueda generar ahorros. Los ahorros obtenidos son: En el Contrato Marco de Arrendamiento de Vehículos es de \$780,520.00 MN y de Suministro de Vales de Despensa es de \$572,000.00 MN.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Como unidad compradora el Servicio Geológico Mexicano a través de Compra Net, realiza sus procedimientos de contratación, por medio de un expediente electrónico asociado a un contrato.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incorporó el texto a los pedidos y contratos cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla. El porcentaje de contratos que se ha pactado dicha cláusula es de 66%.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos del SGM registrados en cartera en el periodo de enero a diciembre de 2015, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de la Secretaría de Economía (Programa de Desarrollo Innovador), al Programa de Desarrollo Minero y a los Programas Presupuestarios correspondientes.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Para los 12 programas y proyectos de inversión registrados con vigencia durante 2015, se realizaron las evaluaciones socioeconómicas correspondientes y se registraron en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP). El PAE 2015, no considera evaluaciones ex-post para esta Institución.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se estableció contacto con personal de la CEPEP solicitando apoyo para capacitación de personal de esta entidad, vía correo electrónico en el mes de Febrero, quienes comentaron que el probable inicio del Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión (DESPI) en línea sería en el mes de Agosto de 2015. Así, se le dio seguimiento vía telefónica con personal de la CEPEP, quienes informaron que los meses de Octubre a Diciembre se recibirían nombres de candidatos a ser considerados en el Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión (DESPI), que se realizará en el 2016, situación que se postergo para el mes de Enero de 2016. Una vez que se publique su inicio se realizarán las gestiones con la finalidad de que se incluya personal del SGM.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se actualizaron en tiempo y forma durante el ejercicio fiscal 2015, los avances de seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, conforme a los calendarios establecidos por las Secretarías de Economía y Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para los trámites con impacto al ciudadano SGM-00-001, SGM-00-002, SGM-00-003, SGM-00-004, SGM-00-005 y SGM-00-006, se realizó lo siguiente: * Actualización de las "Fichas" de cada trámite en el portal "Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE)". * En cuanto a las normas internas se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2015 los nuevos formatos de los 6 trámites del SGM. * Se concluyeron las mejoras incorporadas en al COFEMER relacionadas a la simplificación de los trámites SGM-00-003 y SGM-00-005, los resultados fueron incorporados en APF - PRIMER REPORTE SEMESTRAL DE AVANCES PMR 2015-2016. * Respecto a la reducción de las cargas administrativas para los trámites SGM-00-001, SGM-00-002 y SGM-00-004 se continúa con la implementación del sistema (http://mapserver.sgm.gob.mx/TramiteServSGM/Index.jsp). * Se finalizó la digitalización del trámite SGM-00-003.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualizaron, revisaron y validaron los formatos de los trámites SGM-00-001, SGM-00-002, SGM-00-003, SGM-00-004, SGM-00-005 y SGM-00-006 conforme a la base gráfica emitida por la UGD y se publicaron en el DOF el 31 de julio de 2015; la automatización del SGM-00-003 tiene un con avance del 100%.Nota: El SGM no está obligado a integrar la información de sus trámites al Catálogo Nacional de Trámites del Estado en esta primera fase. Se elaboró el Programa Anual de Trabajo para la Revisión y Simplificación de Normas Internas 2015 presentando un avance de 94%, se revisaron las normas sustantivas del área de Experimentación. Se llenaron 2 encuestas de opinión del responsable de los documentos de la fusión de 2 normas Administrativas y difundieron los cambios de los documentos modificados derivados de la simplificación normativa. Se realizó el Plan de Trabajo de Simplificación de la Gerencia de Contabilidad y Presupuestos, presentando un avance del 71%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se analizó la estructura orgánica (EO), contra las funciones y atribuciones conferidas en los ordenamientos aplicables, posteriormente se envió a la Dirección General de Recursos Humanos de la SE, la información siguiente: EO propuesta, Justificación de cambio de nivel salarial del Director General y justificación del Subdirector de Geología Región Golfo de México, Cuadro de Movimientos, Modificación del Estatuto Orgánico y Costos de modificación a la EO propuesta, la SE remitió comentarios acerca del Estatuto Orgánico del SGM y se turnaron a la Subdirección Jurídica para su atención. Derivado de los cambios solicitados por la DGRH de la Coordinadora de Sector, se esperaron los ajustes presupuestales para 2016, que reflejarán la baja de plazas, para poder dar continuidad o ajustar la propuesta de EO y sus implicaciones. Al finalizar el año y una vez autorizado por la SHCP, se tomaron las medidas pertinentes para liquidación de personal de Mando, Mandos Medios y Operativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En cuanto a la reducción del gasto de impresión de libros y publicaciones a nivel institucional durante el periodo se escanearon 25,388 hojas de diferente información técnica solicitada al área de Biblioteca registrando un ahorro de \$12,694.00.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Con fecha 2 de julio de 2015, la Dirección General del SGM, emitió comunicado donde estipula que el personal que solicite una videoconferencia deberá de entregar al final de la misma, lista de asistencias del personal que participó. Durante enero-diciembre, se realizaron 151 videoconferencias, entre el personal de oficinas centrales y Gerencias; Región Noroeste (Hermosillo), Región Norte (Chihuahua), Región Occidente (Culiacán), Región Centro-Norte (Durango), Región Centro (S.L.P.), Región Centro-Occidente (Guadalajara), Región Sur (Oaxaca), Energéticos (Saltillo), Centro Experimental Oaxaca, Centro Experimental Chihuahua y CEDOCIT México, en los temas de capacitación, mapeo de procesos, conferencias técnicas, programas sociales, sesiones de comité, revisión de informes, atención a usuarios y atención a senadores Australianos entre otras, se considera un ahorro de \$507,979 pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizó un análisis de los productos y servicios del Organismo, para identificar los que se promocionarían durante la campaña de Comunicación Social 2015, se llevó a cabo una investigación sobre los medios masivos de comunicación con mayor impacto en el país con el fin de seleccionarlos bajo un criterio de rentabilidad y optimización de recursos; se elaboró la Estrategia de Promoción y Publicidad 2015 basada en los Lineamientos publicados en el DOF, por consiguiente se preparó una pauta de medios incluyendo el diseño integrado para la difusión en cada medio, esta se sometió a aprobación en el Área de Comunicación Social de la Secretaría de Economía. Durante el tercer trimestre, la campaña se encontraba en revisión por la entidad antes mencionada para posteriormente remitirla a la Secretaría de Gobernación, en ese periodo se identificó una reducción de ingresos propios del SGM por lo que se encontraba imposibilitado para llevarla a cabo de acuerdo a lo programado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio fiscal 2015 se llevó a cabo una logística para trasladar a funcionarios en los vehículos que por motivos laborales, solicitaron los mismos, para llevar a cabo comisiones de trabajo en las oficinas de Pachuca y otros estados. Se llevó a cabo un Plan de trazado de Ruta Diario, para realizar entregas de documentación en los diferentes Organismos y Dependencias en la Ciudad de México y área metropolitana, evitando duplicidad del uso de vehículos para realizar estas tareas. En el 3T y 4T, se dejó de contar con el arrendamiento de vehículos derivado de la cancelación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-010LAU001-N158-2015, situación que causo una disminución en el parque vehicular. En la segunda mitad del año se recalcó la necesidad de consolidar de manera eficiente los vehículos tipo Van, cubriendo traslados de funcionarios a congresos y convenciones, aprovechando el número de asientos disponibles por unidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Derivado de la construcción de la cisterna para captación de aguas pluviales, se estuvo captando agua de lluvia durante 2015, misma que se utilizó en áreas de riego. También se almacenó desperdicio de papel, cartón y derivados, entregando en diciembre 2,770 kg, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), en cumplimiento al decreto emitido por el titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado el 21 de febrero de 2006, que prevé la donación gratuita de papel y cartón a la CONALITEG, por parte de las dependencias y entidades de la APF, la PGR, la Presidencia de la República y los Órganos Desconcentrados, cuando ya no le sean útiles, para que este a su vez los permute por papel nuevo reciclado, que utilizará en la producción de libros de texto y materiales de apoyo para el cumplimiento de su objeto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	La información reportada en el diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales, fue entregada con las especificaciones solicitadas por el INDABIN. Adicionalmente, se capturó en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal la información de inmuebles del SGM actualizando los datos conforme campos requeridos en dicho sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se dio continuidad a la revisión de las funciones y actualización de los perfiles para en su caso, eliminar la duplicidad de funciones. En el tercer trimestre se realizaron los cambios solicitados por la DGRH de la Coordinadora de Sector, sin embargo, se esperaron los ajustes presupuestales para 2016, que reflejarán la baja de un número importante de plazas, para estar en condiciones de dar continuidad o bien, ajustar la propuesta de Estructura Orgánica y todas sus implicaciones. Al finalizar el año y una vez autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se tomaron las medidas pertinentes para liquidación de personal de Mando, Mandos Medios y Operativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se diseñó una segunda propuesta con base en el análisis de las funciones de las unidades administrativas, la cual, se sometió a revisión de la Secretaría de Economía, posteriormente se realizó la propuesta de la estructura orgánica verificando la inexistencia de plazas sin justificación. En el tercer trimestre se realizaron los cambios solicitados por la DGRH de la Coordinadora de Sector, sin embargo, se esperaron los ajustes presupuestales para 2016, que reflejarán la baja de un número importante de plazas, para estar en condiciones de dar continuidad o bien, ajustar la propuesta de Estructura Orgánica y todas sus implicaciones. Al finalizar el año y una vez autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se tomaron las medidas pertinentes para el caso de personal de Mando y Mandos Medios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó la propuesta de la estructura orgánica considerando funciones transversales susceptibles a compactarse. En el tercer trimestre se realizaron los cambios solicitados por la DGRH de la Coordinadora de Sector, sin embargo, se esperaron los ajustes presupuestales para 2016, que reflejarán la baja de un número importante de plazas, para estar en condiciones de dar continuidad o bien, ajustar la propuesta de Estructura Orgánica y todas sus implicaciones. Una vez autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se tomaron las medidas pertinentes para el caso de personal de Mando, Mandos Medios y Operativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se analizó la estructura orgánica (EO), contra las funciones y atribuciones conferidas en los ordenamientos aplicables, posteriormente se envió a la Dirección General de Recursos Humanos de la SE, la información siguiente: EO propuesta, Justificación de cambio de nivel salarial del Director General y justificación del Subdirector de Geología Región Golfo de México, Cuadro de Movimientos, Modificación del Estatuto Orgánico y Costos de modificación a la EO propuesta, la SE remitió comentarios acerca del Estatuto Orgánico del SGM y se turnaron a la Subdirección Jurídica para su atención. Derivado de los cambios solicitados por la DGRH de la Coordinadora de Sector, se esperaron los ajustes presupuestales para 2016, que reflejarán la baja de plazas, para poder dar continuidad o ajustar la propuesta de EO y sus implicaciones. Al finalizar el año y una vez autorizado por la SHCP, se tomaron las medidas pertinentes para liquidación de personal de Mando, Mandos Medios y Operativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción del gasto de servicios personales de 2012 fue del 44%, donde se presentó un gasto programable de \$649,496,412.00, y el gasto de servicios personales fue de \$284,092,245.09. En 2015 la proporción presentada es de 55%, donde el gasto programable fue de \$608,058,664.16 y el gasto de servicios personales fue de \$335,915,484.49. Dicha proporción incrementó 11 puntos porcentuales de 2015 con respecto a 2012, resultado de la disminución del gasto programable del SGM, por la baja de los ingresos propios y el incremento al Salario Mínimo General, aplicable a personal operativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se mantuvo el ejercicio del gasto en relación al presupuesto autorizado asegurando no exceder el índice de Inflación al periodo emitido por el INEGI de 2.13, al cierre del ejercicio fiscal 2015 se obtuvo un 0.43%, el cual no rebasa el índice mencionado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al cierre del ejercicio fiscal 2015 se presenta un ejercicio del gasto de \$5.0 millones de pesos, que comparados con los \$6.7 millones ejercidos de 2014, se presenta una reducción del ejercicio del gasto de 25.1%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevaron actividades para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población, en específico, a través del cumplimiento las actividades de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, referentes a la identificación de las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población y difusión en audiencias estratégicas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Conforme a lo establecido en el Actividad 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, a través del envío de correos electrónicos, se llevó a cabo la difusión de los cuatro temas que se encuentran en la sección de "Transparencia Focalizada" de la página web del SGM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con base en el programa de trabajo presentado conforme a la Actividad 6 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se llevó a cabo la difusión del apartado de "Transparencia Focalizada" a través de Facebook y entrega de díptico durante el evento XXXI Convención Internacional de Minería 2015, en Acapulco, Guerrero.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante 2015 se revisó y actualizó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con base en los Lineamientos correspondientes. No se recibieron comentarios u observaciones por parte de la SHCP, ni del CONEVAL. Para el ejercicio 2016 se eliminó el Programa Presupuestario (Pp) K026, dada la modificación a la estrategia programática de la SE. El SGM, revisó y actualizó las MIR considerando también los árboles de problemas y objetivos de cada Pp, se aseguró que el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos, cumplieran con las especificaciones de la SHCP. También, se revisó la lógica horizontal y vertical, concluyendo con la calendarización de las metas. En este proceso, se consideraron los resultados del análisis realizado por la UEGDG de la SFP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el ejercicio 2016 se eliminó el Programa Presupuestario (Pp) K026, dada la modificación a la estrategia programática de la Secretaría de Economía. Así también, se consideró la información del desempeño de los programas presupuestarios verificando la no existencia de programas duplicados o ineficientes.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Revisión y análisis de la información existente de los mapas de los procesos, recopilación de información de entradas, proveedores, salidas y clientes, elaboración de los mapas a detalles de los dos procesos prioritarios a optimizar restantes, utilizando la metodología de modelado de negocios BPMN mediante la aplicación BizAgi. Se elaboró el Plan de trabajo 2015, diseño de la metodología de costeo de actividades para los procesos mapeados y el Plan de trabajo para el costeo de actividades de los 4 procesos. Para los procesos de Cartografía Geológico Minera, Geoquímica y Geofísica y Exploración y Evaluación de Recursos Minerales se elaboró y formalizó el Programa de trabajo 2015, se ajustó el mapeo, se revisaron y analizaron el 100% las actividades y se avanzó el 3% de la etapa de recopilación de los recursos utilizados y tiempos en las actividades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Análisis de la normatividad interna de los 4 procesos a estandarizar. Se revisaron los procesos de Recursos Minerales, Recursos Minerales Energéticos y Cartografía a través de auditorías de retroalimentación en Oficinas Centrales, Gerencias Regionales (Durango, Hermosillo, Saltillo y Guadalajara), con lo cual se determinó su grado de cumplimiento con el mapeo. Se elaboró y formalizó el plan de trabajo para la estandarización de Procesos 2015 para Cartografía Geológico Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, se identificaron los involucrados en los dos procesos para homologar. Se identificaron las mejores prácticas del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, para su estandarización, se acordó el diseño del proceso modelo de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, para su implementación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se llevó a cabo la firma de un nuevo convenio para adicionarse a los 21 Convenios de colaboración que se tienen firmados para la prestación de servicio social y prácticas profesionales, 2 Convenios Marco con Instituciones Públicas, y 2 Convenios con Instituciones Educativas para Estudios de Posgrado. Adicionalmente se concretó la firma de convenio con la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas y la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, así mismo, se dio continuidad a las gestiones con la Universidad Autónoma de Chiapas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se elaboró el Programa de Trabajo denominado "Evaluación Psicométrica por Competencias 2015", con el objetivo de emprender acciones en el ejercicio fiscal 2015 y se llevó a cabo una reunión con el Consultor del INAP y personal técnico del SGM, para determinar al menos una competencia técnica para el mismo ejercicio fiscal, adicional a las 5 competencias organizacionales y 6 competencias funcionales que ya fueron identificadas. Se realizó la evaluación del desempeño por competencias la cual consideró las competencias específicas identificadas para los puestos, adicionalmente se consideraron elementos de mérito objetivos como la capacitación, los años de servicio, el nivel de escolaridad para determinar a los colaboradores de mejor desempeño.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se mantienen los 13 Convenios Internacionales que de requerirlo permiten el intercambio de servidores públicos con fines de investigación, que redundan en el desarrollo de personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Retroalimentación a Gerentes Regionales para establecimiento de metas y su aprobación en el formato Evaluación de Desempeño por Competencias (RHM-F219), actualización de la aplicación respectiva y recepción e inicio de almacenamiento del "Establecimiento de Metas" del personal. Difusión al personal del SGM de las fechas de la "Evaluación de desempeño por competencias" del 1er semestre 2015, evaluación del desempeño por competencias a 627 trabajadoras y trabajadores, cuyas metas se definieron por cada colaborador y jefe inmediato, alineadas a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico del SGM 2014-2018, de los que el 6% recibieron reconocimiento al mejor desempeño. Digitalización de metas y evaluación del desempeño por competencias 2014 y 2015, ingreso a la base de datos y elaboración de plantilla de la evaluación psicométrica. Ajuste de niveles operativos 2 y 3, creación de ligas URL para prestadores de servicio social y reporte de resultados de evaluación de los mismos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el estudio prospectivo al 100%. Avance de actividades: Planeación del Recurso Humano.- Se dio continuidad a la revisión de perfiles de puestos de personal operativo. Se revisó la propuesta de Reglamento del Plan de Pensiones a favor del personal. Administración del Talento Humano.- Se realizaron pruebas con la herramienta digital para evaluar candidatos. Innovación y Calidad.- Se avanzó en el Programa de Mejora Regulatoria, se concluyó la contratación del despacho para la optimización de procesos prioritarios e inicio de trabajos de optimización. Evaluación del desempeño.- Primera entrega de reconocimientos al personal mejor evaluado en el 1er semestre, aplicando la metodología de valuación de puestos como base para la medición. Vinculación y desarrollo profesional.- Implementación del Comité de Ética. Administración del Recurso Financiero del Talento Humano.- Implementación digital del cálculo del impuesto estales en oficinas centrales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se fortaleció la calidad y oportunidad de la información a través del módulo de ajustes mensuales en el sistema SARGOF. Mantenimiento y actualización del Módulo presupuestal de Recursos Humanos del OPEN HR, hasta la generación del archivo de carga del presupuesto autorizado del capítulo 1000 en SARGOF, conciliado contra el PEF y los sistemas PASH y SICOP de la SHCP. Establecimiento de acuerdos con el área de Tecnología de Información para la sistematización y automatización al control de asistencia de personal. Sistematización para el otorgamiento de préstamos personales y formatos. Se actualizó la base de datos cargada en el OPEN-HR para la generación del archivo Lay Out (txt). Carga digital en el RUSP conforme al calendario de la UPRHAPF. Se envió a la UPRHAPF actualización del personal que causó baja en el SGM, con información correcta y congruente en cantidad y calidad. Se creó la aplicación para la captura de "Perfil Justificativo" en Intranet para Ingreso de Personal al SGM.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro del Plan Estratégico del SGM existe un apartado que contribuye a alinear los recursos humanos con los objetivos estratégicos del organismo, adicionalmente, se establecen los objetivos estratégicos que todas las unidades administrativas darán cumplimiento.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Para los trámites con impacto al ciudadano SGM-00-001, SGM-00-002, SGM-00-003, SGM-00-004, SGM-00-005 y SGM-00-006, se realizó lo siguiente: * Actualización de las "Fichas" de cada trámite en el "Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE)". * En cuanto a las normas internas se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2015 los nuevos formatos de los 6 trámites del SGM. * Se concluyeron las mejoras incorporadas en la COFEMER relacionadas a la simplificación de los trámites SGM-00-003 y SGM-00-005, los resultados fueron incorporados en el PRIMER REPORTE SEMESTRAL DE AVANCES PMR 2015-2016. * Respecto a la reducción de las cargas administrativas para los trámites SGM-00-001, SGM-00-002 y SGM-00-004 se continúa con la implementación del sistema (http://mapserver.sgm.gob.mx/TramiteServSGM/Index.jsp). * Se finalizó la digitalización del trámite SGM-00-003. http://mapserver.sgm.gob.mx/cartas_geoquim/Infografico tramites-cuarto trimestre-3.ai

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante 2015 se automatizaron los siguientes procesos: Registro y Control de Salidas y Re-ingresos de bienes patrimoniales que considera en su gestión el uso del correo electrónico y su autorización electrónica. Control de asistencia de Prestadores de Servicio que considera el registro a través de huella digital y su integración electrónica a la nómina. Terminación de la automatización del módulo de registro y seguimiento de compromisos del PGCM. En el último trimestre del año se concluyó la automatización del proceso de Planeación del Presupuesto Institucional que permitirá a cada una de las áreas el registro calendarizado vía Web de los conceptos e importes a presupuestar para cada uno de los capítulos, proyectos y partidas, tanto de operación como de inversión sobre las cuáles el organismo tiene proyectado ejercer en cada período el gasto. links Infográficos http://integracion.sgm.gob.mx/infogramas/infografia2015.rar
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el período enero diciembre 2015 se realizaron las siguientes acciones a través de la Herramienta de Gestión de la Política de TIC: Envío a la UGD del porcentaje de avance del PETIC de cada período; el porcentaje de avance de la implementación del MAGTIC- SI ASI; Se gestionaron estudios de factibilidad de 6 proyectos de infraestructura los cuáles fueron aprobados por la UGD. Link infográfico: http://integracion.sgm.gob.mx/infogramas/infografia.rar
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se atendieron las actividades conforme a lo establecido en la "Guía de implementación de datos abiertos", de manera sectorial, definiendo al enlace, administrador de datos abiertos, cumpliendo con las etapas de planea, publica, perfecciona y promueve. Se han integrado al portal datos.gob.mx las capas de Geoquímica, Geología, Anuario Estadístico y Directorio de la Minería Mexicana y Geofísica, en formato kml y csv, incorporadas en las fechas comprometidas. http://mapserver.sgm.gob.mx/cartas_geoquim/Datos abiertos-cuarto trimestre-1.ai

RAMO 11 Educación Pública

Secretaría de Educación Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad de Enlace, dio cumplimiento a las dos actualizaciones semestrales del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, en apego a los plazos establecidos por el INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Información de la Secretaría ha instruido segundas búsquedas para poder ratificar las declaraciones de inexistencia realizadas por las unidades administrativas, y con ello, garantizar que los ciudadanos tengan acceso a la información pública gubernamental solicitada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad de Enlace, dio cumplimiento a las dos actualizaciones semestrales del "Sistema Persona", herramienta operada por el INAI, en apego a los plazos establecidos. También dicha Unidad colaboró con la Dirección General de Evaluación de Políticas Educativas y con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas en el registro de sus sistemas de datos personales en el "Sistema Persona". Se mantienen las políticas de protección de los datos personales de los usuarios en los diversos sistemas de datos personales de la Secretaría.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace de la Secretaría emitió recordatorios a diversas unidades administrativas para que cumplan en tiempo y forma, en la atención de solicitudes, recursos de revisión y cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace solicitó trimestralmente a las unidades administrativas de la Secretaría información para actualizar el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). Asimismo, revisó que las respuestas a las solicitudes de información, proporcionadas por las diversas unidades administrativas de la Secretaría, aseguren calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Unidad de Enlace y 5 unidades administrativas de la Secretaría, el 21 de septiembre de 2015, participaron en el Curso de Capacitación Intensivo en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, impartido por la UNAM y el INAI. En conjunto con el INAI, el 30 de noviembre, la Unidad de Enlace llevó a cabo la capacitación de 80 servidores públicos de la Secretaría, en la que se dio a conocer lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se comentó sobre las futuras reformas a la Ley Federal de Transparencia. El 9 de diciembre, la Unidad de Enlace capacitó a 300 Directores de Planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, respecto a la citada Ley General de Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En los Sistemas de Datos Personales de la Secretaría se mantienen las leyendas para que los ciudadanos al acceder a éstos conozcan que sus datos personales se protegen en términos de la Ley. Asimismo, se han colocado carteles en las instalaciones de la Unidad de Enlace con la finalidad de que los ciudadanos conozcan sus derechos. El 4 de septiembre de 2015, la Unidad de Enlace de la Secretaría participó en la Macro Feria de la Transparencia, organizada por el Instituto de Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) y la Delegación Xochimilco, en las instalaciones de dicha demarcación, con actividades lúdicas para concientizar a las personas sobre la protección de sus datos personales. También colaboró con el INAI en la difusión del Primer Concurso de Dibujo Infantil "Así me cuido en Internet", con la finalidad de divulgar entre los estudiantes de educación básica el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se analizaron e identificaron los temas de información socialmente útil, como resultado de las consultas recurrentes de los ciudadanos, recibidas en el Centro de Atención Telefónica (TELSEP), el Sistema INFOMEX, el área de atención ciudadana y el área de quejas y denuncias. Actualmente, se dispone de información de siete temas de interés para la ciudadanía, en la subsección de Transparencia Focalizada de la página web de la Secretaría.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento del lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, se comenzaron los trabajos para atender las observaciones emitidas por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, respecto a los Instrumentos de Control y Consulta Archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de la SEP. El 18 de noviembre de 2015, se realizó una reunión al Archivo General de la Nación para precisar las categorías de agrupamiento de las series documentales con los procesos de la SEP, a efecto de realizar un mapa de procesos, conforme al Manual de Organización General de la SEP, para identificar las series sustantivas en coordinación con las Unidades Responsables.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el trimestre se impartieron cuatro asesorías presenciales a 11 servidores públicos, además se asesoró vía telefónica (16) y mediante correo electrónico (9) a encargados del manejo del archivo de las Unidades Responsables para realizar transferencias primarias, bajas de documentos de archivo, así como para el tratamiento de la documentación de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio 2015, en todas las convocatorias de los procedimientos de contratación se estableció un apartado específico denominado "inconformidades", en el cual se señala el domicilio, horario y pagina web tanto del Órgano Interno de Control en la SEP, como el de la Secretaría de la Función Pública, donde los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad contra los actos derivados de los procedimientos de contratación. Asimismo se incluyó un apartado denominado "Informe a Particulares", en el cual se señalan diversas acciones derivadas del acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el DOF el pasado 20 de agosto del presente año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo tres procedimientos de adjudicación al amparo de contrato marco, uno para la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos Automotrices y dos más para la Adquisición de Vales de Despensa (Adquisición de tarjetas electrónicas universales "Becas 2015" y Suministro de vales de despensa para el pago de la medida de fin de año 2015). Así mismo se realizaron cinco procedimientos consolidados con diversos órganos desconcentrados y el sector central: Contratación Abierta del Servicio de Transportación Aérea, Contratación Abierta del Suministro y Entrega en Sitio de Artículos (Tienda Virtual), Adquisición de vestuario, Adquisición de despensas para el personal de apoyo y asistencia a la educación, Contratación abierta del servicio de mantenimiento y recarga de extintores y un procedimiento de OSD: Adquisición de Dispositivos electrónicos (tabletas).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron los procedimientos de contratación mediante licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, haciendo uso de la plataforma CompraNet de acuerdo a los parámetros establecidos para cada caso y en estricto apego a la normatividad en la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los encargados de la Administración de los contratos son las Áreas requirentes, la Unidad de Asuntos Jurídicos valida que los instrumentos jurídicos contengan todos los requisitos establecidos por la normatividad en la materia.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	1. Se digitalizaron 23 trámites correspondientes a la Dirección General de Profesiones, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y Dirección General de Educación Superior Universitaria, incorporándose a la Ventanilla Única Nacional durante 2015. 2. Las acciones llevadas a cabo para el Programa Bienal de Mejora Regulatoria 2015-2016 se reportarán en el Primer Informe Trimestral de 2016. 3. Se publicaron en el DOF, 2 acuerdos secretariales con la finalidad de simplificar trámites. (Acuerdo número 09/07/15 por el que se dan a conocer los formatos de trámites que se realizan por medios electrónicos a cargo de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de su Dirección General de Profesiones, DOF: 30/07/15 y Acuerdo número 12/11/15 por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública. DOF: 24/11/2015)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	1. En 2014 se llevó a cabo el inventario inicial de 589 normas, abrogándose mediante acuerdo publicado en el DOF el Acuerdo número 01/03/14 por el que se abrogan los acuerdos secretariales que en el mismo se indican, en virtud de que su objeto se ha cumplido; se dan a conocer los que han quedado sin efectos, por disposición expresa o por tener establecida una vigencia temporal, así como los que continúan vigentes para el sector educativo, mediante el cual se abrogaron 196 normas. 2. en 2015 Se llevó a cabo una segunda revisión periódica de normas internas sustantivas y administrativas para lo cual con fecha 10 de noviembre se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos la propuesta de un segundo Acuerdo Abrogatorio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del ejercicio preliminar 2015, se registra una reducción del 23.0 por ciento en comparación con el presupuesto aprobado en este rubro en el Ramo 11.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El presupuesto aprobado en el Ramo 11, correspondiente a las partidas de pasajes, viáticos y congresos registra una reducción del 15.3 por ciento al cierre preliminar del ejercicio fiscal 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al cierre del ejercicio fiscal 2015 (preliminar) los donativos registran una disminución del 28.1 por ciento con relación al presupuesto aprobado; en el rubro de las aportaciones a fideicomisos, el presupuesto mostró un incremento del presupuesto modificado anual respecto al presupuesto autorizado de cerca de 7,574.5 mdp debido a la transferencia que se realizó a favor del "Fideicomiso del Programa de Escuelas de Excelencia para abatir el Rezago Educativo" para atender a las comunidades escolares beneficiadas por el programa; así como una ampliación de 7.2 mdp principalmente por la regularización de ingresos excedentes al FIDICINE, asimismo destaca el incremento de 26.2 mdp del presupuesto modificado anual de la partida 49201 "Cuotas y aportaciones a organismos internacionales"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Al 31 de diciembre del 2015, el gasto en comunicación social registra un incremento del 72.9 por ciento del presupuesto aprobado en las partidas de gasto 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" y 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios"; esto debido a la ampliación presupuestaria por un monto de 300 mdp a la partida 36101 que tiene como propósito dotar de recursos a la UR 110 Dirección General de Comunicación Social, para fortalecer las campañas de sobre "Quehacer Educativo", versiones preinscripciones 2015, activación física, entrega de equipos de cómputo etapa 2, programas Escuela Digna, Escuelas de Tiempo Completo, Contra el Acoso Escolar, Educación con Equidad de Género, Becas 2015, de Lectura y del Premio Nacional de Ciencias y Artes; así como de las campañas de comunicación social sobre "Reforma Educativa" y "Opciones de Educación Superior y Media Superior".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	XE-IPN Canal Once ejerció 953,510 pesos para la adquisición de 2 vehículos tipo VAN para 8 pasajeros para el área de noticias y de servicios generales para apoyar el proceso de grabación de programas de T.V. en locaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El gasto en este rubro registró un decremento del 2.6 por ciento al 31 de diciembre de 2015, con relación al aprobado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 se dictaminaron 1,897 contratos de servicios profesionales por honorarios de nivel equivalente a mando orientados a actividades sustantivas. En el mismo periodo del año 2014 se celebraron 1,633 contratos, la diferencia de 264 contratos equivalentes a un 16% de incremento, lo cual es resultado, principalmente de las siguientes causas: ° Acciones para impulsar la implementación de la Reforma Educativa. ° La operación del programa de becas para educación media superior. ° El establecimiento de programas emergentes, como son: a) Bachillerato en Línea de Media Superior b) Centros de Atención para personas con discapacidad de Media Superior c) Docencia en la Universidad Abierta y a Distancia de México e) Impulso a materiales educativos en la educación básica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En 2015 el presupuesto ejercido al 31 de diciembre, representa el 10.8 por ciento del gasto programable neto ejercido en el Sector Central del Ramo 11. En 2012 representó el 14.2 por ciento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo de la SEP registró una reducción del 35.8 por ciento en términos reales con relación al presupuesto ejercido en 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al cierre del ejercicio (preliminar) 2015, se registra una reducción del 5.5 por ciento en comparación con el presupuesto aprobado en este rubro en la SEP.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El ejercicio de participación ciudadana, fue referente al trámite de "Revalidación de Estudios del Tipo Superior", se realizaron mesas de trabajo y se determinó el público objetivo (profesionistas mexicanos con estudios en el extranjero, extranjeros que trabajan en el país y universidades), el 28 de octubre se llevó a cabo con la participación de 15 actores sociales y las unidades administrativas involucradas en el tema que son la Dirección General de Acreditación e incorporación y Revalidación y la Dirección General de Educación Superior Universitaria, también participo el Órgano Interno de Control. La información respecto al tema se encuentra en el portal de la Institución.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Secretaría continuó coordinando al Sector Educación, Cultura y Deporte, integrando y reportando las acciones de Transparencia realizadas por los órganos desconcentrados y las entidades sectorizadas. Con base en la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015: 1. Se analizaron los temas publicados en la subsección de Transparencia Focalizada (Becas, Quejas y Denuncias -recepción y turno-, Duplicado de Certificado de Educación Básica, Registro Nacional de Profesionistas, Registro de Título y Cédula Profesional y Pliegos Generales de Demandas 2012-2015), 2. Se identificaron los temas más solicitados por la ciudadanía como resultado de las consultas recurrentes recibidas en el Centro de Atención Telefónica (TELSEP), en el área de Atención Ciudadana, el Sistema INFOMEX, y el área de quejas y denuncias; manteniendo lo ya publicado e incorporando el tema de Acoso Escolar, y 3. Se revisaron y actualizaron trimestralmente los apartados de la sección de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Los temas previamente difundidos en el portal de internet de la Secretaría, en el micrositio de Transparencia Focalizada, se dieron a conocer a alumnos, profesionistas, servidores públicos, padres de familia y personas interesadas; a través de los siguientes mecanismos: 1. Eventos oficiales: Exposición de avances de la Reforma Educativa; XXXVII Reunión Nacional del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, y IV Sesión del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación 2. Diversos espacios: Micrositios web oficiales, ventanilla de atención ciudadana, sistema de orientación de TELSEP y comunicados de prensa
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se estableció un programa de trabajo, en coordinación con las distintas áreas de la Secretaría de Educación Pública, a fin de llevar a cabo acciones permanentes de difusión, dirigidas hacia la población interesada en los temas actualmente publicados en el micrositio de Transparencia Focalizada
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En el mes de noviembre de 2015 se iniciaron los trabajos de elaboración del "Informe de Ejecución", el cual se concluirá en febrero y se publicará en marzo de 2016. El "Informe de Ejecución" se elabora con fundamento en el Artículo 6º de la Ley de Planeación que establece que el envío a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el mes de marzo de cada año, de un informe sobre las acciones y resultados alcanzados respecto a los objetivos, estrategias y metas previstas en forma anual con base en las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el mes de junio de 2015 se llevaron a cabo las reuniones de revisión de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), a fin de iniciar el proceso de mejora de las mismas para para 2016. Dichas reuniones contaron con la participación de las Unidades Responsables involucradas, y de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, quien es responsable de la vinculación de las MIR al Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Como resultado de lo anterior, fue posible definir las MIR 2016 para el PEF 2016. Asimismo, se ha continuado con la revisión del resto de los PP de los Ramos 11 y 25, que no fueron convocados en la primera etapa, a fin de definir MIR's más sólidas para 2016. Derivado de la compactación de la estructura programática del Ramo 11, se continuaron revisando las MIR de los siguientes programas que son derivados de nueva creación, compactación o fusión para el PEF 2016: E021, E007, S267, S268, S269, S270, S271 y U082.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática de la SEP a partir del año 2014, refleja una simplificación de programas presupuestarios, la cual fue consensuada con las Unidades Responsables del Sector. Para el PEF 2016, la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevó a cabo un análisis de sus programas presupuestarios con el propósito de eliminar las duplicidades y encontrar áreas de oportunidad para elevar la eficiencia del gasto público. Esta propuesta de modificación a las estructuras programáticas del Sector Educativo es resultado de haber aplicado un ejercicio estratégico que permitió identificar programas presupuestarios susceptibles de ser eliminados, fusionados o fortalecidos. Con lo anterior actualmente la SEP cuenta con 48 programas presupuestarios.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Con fundamento en el artículo 28 del PEF 2015, los numerales 14, 15, 24, 25 y 30 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015 y el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Federales de la APF (MSASM), se implementaron los siguientes procesos: 1. Elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación de 19 Programas; 2. Realización de la evaluación en materia de diseño de 12 de los 14 Programas mandatados en el PAE 2015. Dos de las evaluaciones fueron pospuestas para el 2016, debido a que estos Programas se fusionaron en la estructura programática de 2016. 3. Aplicación de la Evaluación Específica de Desempeño a 16 Programas. 4. Se realizó el seguimiento de avance de los ASM 2014-2015 y anteriores, mismos que se reportaron en el Sistema (SSAS) de CONEVAL en septiembre de 2015. Los reportes físicos se enviaron a SHCP, SFP y CONEVAL. 5. Se elaboraron los diagnósticos ampliados de 8 programas nuevos de la estructura programática de 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	1. Se está dando el seguimiento a los avances de los seis procesos registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental para el cumplimiento de los planes de trabajo. 2.- Se registró como proyecto de mejora gubernamental el Diseño, instrumentación y seguimiento del Modelo Educativo de la Universidad Intercultural, estableciendo en conjunto con la CGEIB el programa de trabajo. 3. Esta Dirección General, se encuentra a cargo del estudio organizacional de los procesos comprendidos en los dos proyectos de mejora: a) Acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta de la Dirección de Acreditación y Certificación de la DGAIR; b) Actualización y mejora al proceso de registro y vigilancia del ejercicio profesional de la Dirección General de Profesiones. 4. Se concluyó con el proyecto "Becas 1" el 31 de diciembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En virtud de que la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP replanteó su alcance normativo y organizacional debido a limitaciones presupuestarias, el proceso que se considerará en la estandarización está comprendido en los proyectos de optimización de procesos referidos en el compromiso PRO.1.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró proyecto de convenio. La Unidad de Asuntos Jurídicos dictaminó los "Lineamientos Internos de Coordinación" con los siguientes órganos desconcentrados del mismo ramo: Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F., Radio Educación, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Politécnico Nacional y CONACULTA. Los dos primeros ya se encuentran firmados y están en proceso de registro ante la Secretaría de la Función Pública. Los tres instrumentos jurídicos restantes se encuentran en proceso de análisis y modificación.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se desarrollaron los siguientes diplomados: "Políticas Públicas en la Administración Pública Federal", "Políticas Públicas en la Educación", "Gestión Estratégica de Servicios Educativos" y "Desarrollo de Habilidades Gerenciales y Directivas". Dichos diplomados se encuentran homologados a las capacidades gerenciales, con la autorización del Comité Técnico de Profesionalización. Así mismo, se autorizó el cambio de esquema de certificación para la permanencia de los Servidores Públicos de Carrera Titular, a través de participación y aprobación de dichos diplomados.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró proyecto de convenio. La Unidad de Asuntos Jurídicos dictaminó los "Lineamientos Internos de Coordinación" con los siguientes órganos desconcentrados del mismo ramo: Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F., Radio Educación, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Politécnico Nacional y CONACULTA. Los dos primeros ya se encuentran firmados y están en proceso de registro ante la Secretaría de la Función Pública. Los tres instrumentos jurídicos restantes se encuentran en proceso de análisis y modificación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la Evaluación del Desempeño utilizando el método establecido por la Secretaría de la Función Pública, la cual está orientada a resultados y vinculada con los objetivos y metas estratégicas de la dependencia, basada en las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior, en el Programa Sectorial de Educación, en el perfil del puesto y en algunos casos, alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y al Programa Operativo Anual (POA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con el subsistema de Ingreso del Servicio Profesional de Carrera, se requiere adquirir una herramienta informática para la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades gerenciales. Ante ello, se registró el proyecto ante la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC). Dicho proceso fue dictaminado por DGTIC.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva se encuentra en revisión por parte de los involucrados en el proceso correspondiente. Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en dicho estudio, se realizaron las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones al interior de la dependencia, con la finalidad de aplicar acciones de mejora, tales como: adquirir una herramienta informática para la aplicación del examen de conocimientos, evaluación de habilidades gerenciales y detección de potencial. Así también, contar con el dictamen técnico para la contratación de diplomados en línea.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizan reportes semanales sobre la totalidad de puestos registrados con la ocupación/vacancia reportada en la dependencia, de conformidad a la estructura básica. Así mismo, de manera mensual, se genera un reporte de convocatorias y concursos publicados para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro de la Planeación estratégica se establece la alineación directa del proceso de capacitación y certificación de los servidores públicos en el Sistema de Planeación Anual (SIPA), en el cual se establece la relación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Sectorial (PS) y con la Estructura Programática Presupuestal, a través de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR). Se registró el avance trimestral de las metas 2015 y la Planeación Anual 2016 en el SIPSE.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De acuerdo a la herramienta de seguimiento implementada por la Unidad de Gobierno Digital (UGD), se notifican los resultados de la implementación de la gráfica base a los 23 trámites que corresponden a la Secretaría. Se anexa evidencia: 23 fichas de registro en gobtools. La Secretaría de Educación Pública se comprometió con 23 trámites al 31 de diciembre de 2015 de los 181 registrados por la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	A través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) se llevaron a cabo el proceso de dictaminación para las contrataciones de TIC de la Institución con los siguientes resultados, de 4 proyectos de 2014 y 31 de 2015, 20 fueron favorables por la UGD, 1 se encuentran en proceso de validación por parte de la UGD, 13 regresados con comentarios por parte del OIC de la SEP y 1 cancelado.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron 9 archivos que corresponden a los Indicadores para los Objetivos del Desarrollo Sustentable en el Portal de datos.gob.mx

Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el periodo se llevó a cabo la desclasificación de 7,940 expedientes reservados
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia hace un cotejo y revisión de la información con las Unidades Administrativas sobre la información que envían, de manera posterior se le solicita al Órgano Interno de Control la revisión de la misma, con la finalidad de proporcionarle al Usuario la información pública que solicita. Lo anterior, se realiza en atención a los tiempos y formalidades establecidos en la ley. Al final, el INAI es quien califica la calidad de las respuestas atendiendo los recursos interpuestos y la resolución a los mismos. Bajo este esquema, durante el segundo semestre, sólo se declararon 40 resoluciones de inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el año, se llevaron a cabo las actualizaciones del Sistema Persona, en apego a la normatividad vigente aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La atención a las solicitudes de acceso a la información se realiza en estricto apego a los plazos determinados por la normatividad vigente y aplicable. Para fortalecer este aspecto, mediante Acuerdo del Comité de Transparencia del 24 de junio de 2015, el titular de la Unidad de Transparencia giró oficios a las Unidades Administrativas con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta, optimizando la gestión documental para dar respuesta a las solicitudes y recursos de revisión, en apego al principio de máxima publicidad. El efecto de tal medida ha sido que se han reducido los tiempos de respuesta, minimizando el Recurso de Revisión, al 5 por ciento de las solicitudes entrantes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A las unidades administrativas se les requiere que las respuestas brindadas sean conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y criterios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Asimismo, mediante Acuerdo del Comité de Transparencia del 24 de junio de 2015, el Titular de la Unidad de Transparencia giró oficios a las Unidades Administrativas con la finalidad de fomentar que la información generada asegure calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Mediante Acuerdo del Comité de Transparencia del veinticuatro de junio de 2015 se instruyó al Titular de la Unidad de Transparencia a buscar los mecanismos para la firma de convenios con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Transparencia, respecto a Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Derivado de lo anterior, durante el mes septiembre se concretó la invitación que el INAI emitió para la asistencia a la Semana Nacional de la Transparencia, con cinco servidores públicos participantes. Asimismo, en el último trimestre se participó en 3 cursos emitidos por el INAI con la asistencia de los 3 miembros de la Unidad de Enlace.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante todo el ejercicio se ofreció orientación a usuarios del contenido de la página web, en la cual de manera permanente se visualiza el mensaje institucional destinado a la garantía de la protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A través del Sistema de registro de usuarios implementado por el Centro de Desarrollo Informático institucional, se ha logrado contabilizar la visita de más 3.3 millones de usuarios. Adicionalmente, mediante correo electrónico, se ha hecho partícipe a la Asociación del Observatorio Nacional para la Prevención del Acoso y la Violencia Escolar, con objeto de promocionar y difundir la utilidad social contenida en el Portal de Transparencia Focalizada. Los banners orientadores para temas tales como Atención para casos de Violencia Escolar, Internet Seguro y Accidentes Escolares, cumplen con la necesidad social de invitar a la prevención de situaciones de riesgo.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En 2015 se efectuaron reuniones de trabajo con los responsables de los archivos de trámite fin de planear las actividades que permitan disponer de los instrumentos de control y consulta actualizados. Se capacitaron a los responsables de archivos de trámite para la aplicación del: a) Inventario documental (general, transferencia, baja); b) Portada de expediente; c) Portada de caja de transferencia al archivo de concentración; d) Portada de caja para la donación a la CONALITEG; e) Etiqueta de caja de expediente; f) formato para ordenación topográfica de archiveros. Se realizaron reuniones con los responsables de archivos de trámite para la actualización del catálogo de disposición documental y se realizaron inventarios documentales de transferencia al archivo de concentración aplicando el cuadro general de clasificación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante 2015 se han efectuado reuniones de trabajo con los responsables de los archivos de trámite, con la finalidad de implementar medidas y actividades que permitan llevar un adecuado control del sistema de archivo de este Órgano Desconcentrado. Se realizó la conferencia titulada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la importancia de la Organización de los Archivos. En materia de buenas prácticas, se generó para difusión un cartel que expone la apertura de expedientes de manera normalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio se incluyó como documento indispensable en los procesos de contratación un formato denominado Encuesta de Transparencia, en el cual los particulares manifiestan su opinión y comentarios respecto al desarrollo de los mismos. De igual forma, en las Convocatorias de procedimiento de contratación se contempla un apartado denominado "Inconformidades y controversias", donde los participantes tienen la oportunidad de presentar un escrito de inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la LAASSP ante la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se verifica a través CompraNet los contratos marco que se encuentren vigentes para que en su caso se solicite la inclusión de la AFSEDF. Se han llevado a cabo: el Procedimiento de Contratación SA-011C00999-N13-2015, para la Adquisición de Vales de Despensa para el Servidor público del Mes; el Procedimiento de Contratación SA-011C00999-N78-2015, para la Contratación del Servicio de Actualización y Soporte de las Licencias del Software Manejador de Base de Datos Oracle y sus Herramientas Oracle Data Enterprise Edition Intelligence y Oracle Data Integrador para AFSEDF; la Adquisición de Vales de Despensa para el Servidor público del mes; la Adquisición consolidada de Materiales, Accesorios, Suministros Médicos, Medicinas y Productos Farmacéuticos, mediante el Procedimiento de Contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, mixta IA-011C00999-N65-2015, y el Procedimiento SA-011C00999-N111-2015, para la contratación Plurianual del Servicio Integral de Transportación Terrestre.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación llevados durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, se han llevado a cabo en la modalidad de mixtos, lo cual permite la utilización del sistema electrónico CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A efecto de dar cumplimiento al compromiso, de manera permanente se inserta en los contratos la cláusula autorizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la AFSEDF, en donde ésta determinó que la cláusula que se transcribe a continuación cumple con los requerimientos previstos en el compromiso que nos ocupa y que se encuentra inserta en los contratos que a partir de la emisión de la misma se han formalizado: " (JURISDICCIÓN).- Para la interpretación y cumplimiento de este contrato y para todo aquello que no se encuentre expresamente pactado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, y a los mecanismos establecidos por la Secretaría de la Función Pública, renunciando expresamente a cualquier fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les corresponda o pudiera corresponderles."
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el año, Se eliminaron del inventario de Normas Internas Sustantivas: a) La Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuela Se envió a revisión el trámite "Solicitud de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para Impartir Educación Básica, Inicial y Especial", el cual sustituirá a los trámites AFSEDF-03-053 y AFSEDF-08-001. Fue publicado en el portal electrónico de COFEMER el trámite de "AFSEDF-01-014, Preinscripciones a escuelas públicas de educación básica en el Distrito Federal". Se solicitó a la DGICO la publicación del trámite "Revalidación de estudios de educación básica, primaria o secundaria".
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el año se eliminaron 5 Normas Internas Administrativas: 1) Criterios para la aplicación del descuento por concepto de la obtención de créditos con la empresa UNIFIN Financiera S.A. de C.V. 2) Criterios para la aplicación del Descuento por concepto de la obtención de créditos con la empresa Consorcio Peredo S.A. de C.V. 3) Criterios para la operación del programa "Escuela Siempre Abierta". 4) Criterios Operativos para atender las necesidades Institucionales de plazas en la AFSEDF. 5) Lineamientos Operativos para la Administración de plazas iniciales vacantes. Lo anterior, a través de los oficios AFSEDF/CAJ/902/2015 de fecha 24 de julio de 2015 y AFSEDF/DGPPEE/DPPDA/191/2015 de fecha 28 de julio de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Existe congruencia entre la estructura orgánica con la que opera la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal con el instrumento jurídico que regula la operación de ésta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Dirección General de Administración remitió comunicado a las Unidades Administrativas del Órgano Desconcentrado, a efecto de que evitaran el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la AFSEDF, en julio del 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Dirección General de Administración remitió comunicado a las Unidades Administrativas del Órgano Desconcentrado, a efecto promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación, en julio del 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se realizaron donativos, cuotas, aportaciones y contribuciones a organismos internacionales en virtud de carecer de recursos en la partida respectiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se ejerció gasto en comunicación social al carecer de recursos en la partida correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Dirección General de Administración remitió comunicado a las Unidades Administrativas del Órgano Desconcentrado, a efecto de que racionalizarán el uso de vehículos e incentivarán la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado, en julio del 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el periodo no hubo construcción o adecuación de inmuebles en el Órgano Desconcentrado donde se pudieran aplicar los elementos del compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En el periodo correspondiente, se realizó el diagnóstico solicitado por el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con base en el diagnóstico de la estructura orgánica, procesos internos y del gasto de operación que realizó la AFSEDF en 2013, se identificó que no existe duplicidad de funciones tanto en las unidades administrativas como en las plazas que de ellas dependen, además que este Órgano Desconcentrado ha implementado estrategias para la instrumentar la Reforma Educativa en el Distrito Federal, por lo que se han ampliado sus responsabilidades y ámbitos de competencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al 31 de diciembre de 2014 existían 69 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, al 31 de diciembre de 2015 se cuentan con 86 contratos. Lo cual significa un incremento del 24 por ciento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con relación a las plazas autorizadas a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, se destinan en un 92.93% para la atención directa de las escuelas en el Distrito Federal, toda vez que en el periodo se tiene un total de 168,546 plazas en centros de trabajo sustantivos (escuelas).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En atención al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestales de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios presupuestales por honorarios, se llevó a cabo la reducción del 10% del presupuesto autorizado por la cantidad de \$4,216,306.8 y \$144,440.8 respectivamente. Al final del ejercicio fiscal 2015, previo al cierre de cuenta pública, se observa una disminución de gasto de servicios personales con relación al gasto programable en un 2.14%, al compararlo con el ejercicio fiscal 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el año 2015 se ejerció un gasto de operación administrativo por 1,494,250,689.87 (cifra preliminar al 7 de enero de 2016) que representa el 77% del 1,923,917,999.8 erogados en 2014. Situación por debajo del efecto inflacionario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En materia de viáticos en el año 2015 se tuvo un presupuesto autorizado de 71,811 pesos, de los cuales se ejercieron 44,286. Estas cifras son menores respecto a los 114,864 pesos autorizados y ejercidos en 2014.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el año 2015, la Institución dio cumplimiento a cada una de las actividades señaladas en la Guía Anual de Participación Ciudadana. Convocando, escuchando y dando respuestas a los actores de la sociedad civil en apego al calendario establecido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Los medios de identificación empleados durante ejercicio para detectar las necesidades de información socialmente útil son el informe que emite el INAI y el registro de usuarios del elemento de Transparencia Focalizada en la página web institucional. Además, se analizó el índice de solicitudes de atención para casos de probable violencia escolar a través de la Unidad Especializada de la AFSEDF. En lo que concierne a la Guía para la Atención de Casos de Atención por Accidente Escolar, se tomó en consideración la estadística informada por el fideicomiso del Gobierno de la Ciudad de México. En continuidad a la detección de necesidades de información, a través del Sistema ANALYTICS, se generan gráficas y sumarios por cada tema consultado, con un global de apertura de 3.3 millones de usuarios.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En materia de difusión en audiencias estratégicas, la información socialmente útil publicada se ha realizado a través de sesiones en las Juntas de 142 Consejos Técnicos Escolares, que atienden un volumen de 37,973 alumnos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó difusión interna en la AFSEDF con objeto de promocionar y difundir la utilidad social contenida en el Portal de Transparencia Focalizada. Los banners orientadores para temas como Atención para casos de Violencia Escolar, Internet Seguro y Accidentes Escolares, cumplen con la necesidad social de invitar a la prevención de situaciones de riesgo. Asimismo, se invitó a agrupaciones civiles con objeto de promocionar y difundir la utilidad social contenida en el Portal de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisaron las Matrices de Resultados como parte de la Planeación Anual 2016 para su mejora. He realizó la adecuación de metas derivado de lo aprobado en el PEF 2016 y como parte de las actividades de acuerdo al calendario de Planeación Anual para la MIR 2016. Se realizó el seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente a cada uno de los trimestres del año 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se revisó la Estructura Programática vigente en 2015; con base en lo anterior, se realizó la propuesta de Estructura Programática para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se realizó en el mes de Agosto, la integración del Padrón del Programa de Becas al SIIPPG, con un total de 72,552 registros.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se realizaron análisis para que, el área que opera el SIIPPG, no realice duplicidad de beneficiarios de alumnos becarios respecto a otros Programas, con la finalidad de proceder a la cancelación de la beca según las Disposiciones para la Operación del mismo programa.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el periodo se han realizado 34 diagramas relativos a los procesos sustantivos que se encuentran bajo la responsabilidad de las Direcciones Generales de Operación de Servicios Educativos, de Servicios Educativos Iztapalapa; de Educación Secundaria Técnica, y de Educación Normal y Actualización del Magisterio. La Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa ha procedido al análisis de los mismos, de manera que se han concluido diez diagramas a detalle y se definieron planes de trabajo relacionados con proyectos de mejora correspondientes a procesos sustantivos del Órgano Desconcentrado. Durante el cuarto trimestre, se avanzó en el modelo conceptual y se ha procedido a la descripción de dos procesos sustantivos (primera versión).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal suscribió, el 1 de octubre de 2015, con la Secretaría de Educación Pública los Lineamientos Internos de Cooperación, con la finalidad de establecer elementos de cooperación técnica para la gestión de los recursos humanos y del Servicio Profesional de Carrera, incluyendo el intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La AFSEDF implementa el Servicio Profesional Docente, mismo que se basa en el mérito para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Servicio Docente, acorde al objetivo de la Institución, que consiste en la prestación de los servicios de educación inicial, básica, especial, normal y para adultos en escuelas con sostenimiento público, además de que supervisa el funcionamiento de las escuelas privadas. Asimismo, para impulsar el desarrollo de competencias, durante el último trimestre del año se impartió en línea el curso de "Introducción al Servicio Profesional Docente" a 249 servidores públicos de carrera titulares.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal suscribió, el 1 de octubre de 2015, con la Secretaría de Educación Pública los Lineamientos Internos de Cooperación, con la finalidad de establecer elementos de cooperación técnica para la gestión de los recursos humanos y del Servicio Profesional de Carrera, incluyendo el intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De conformidad a la normatividad que aplica para el Servicio Profesional de Carrera, se llevó a cabo la evaluación anual del desempeño de 254 servidores públicos de carrera titular, misma que fue de conocimiento del Comité Técnico de Profesionalización y enviada a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	A partir de la Convocatoria 09/2015 Pública y Abierta se modificaron los formatos de entrega y aplicación de Evaluación de Conocimientos, con lo cual se realizó la aplicación de los exámenes de conocimientos de manera digitalizada. Por otro lado, a fin de disponer de una herramienta propia para la evaluación de las capacidades gerenciales en los procesos de ingreso al Servicio Profesional de Carrera, se elaboró la justificación y formato para obtener el dictamen técnico funcional de las Secretarías de la Función Pública y Hacienda y Crédito Público respectivamente.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el periodo se tiene formalizado el Estudio Prospectivo y autorizado el programa de trabajo correspondiente. Asimismo se avanza en el programa de trabajo que deriva del estudio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el periodo, la Institución reportó quincenalmente la ocupación de sus puestos ante la Secretaría de la Función Pública, reportando la totalidad de los puestos ocupados y de la vacancia, siendo congruente con la cantidad y la calidad de los registros.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa de Mediano Plazo de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal 2014-2018, incluye el Objetivo 7 "Desarrollar estrategias para mejorar los servicios educativos de educación básica, inicial y normal en el Distrito Federal".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Para subir al portal de tramites gob.mx, se comprometieron 2 tramites a los cuales se les aplicó la gráfica base. En el mes de noviembre se entregaron, para revisión final, esos mismos trámites que ya fueron aprobados por la UDG.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el ejercicio, se renovaron los certificados digitales con el fin de continuar con la implementación de la Firma Electrónica para la AFSEDF, notificando de ello a la Unidad de Gobierno Digital, asimismo se realizaron pruebas para la interoperabilidad con la OPE cuyos resultados se encuentran en espera. Se capacitó al personal para el uso del Sistema de Integral de Gestión y Automatización de Procesos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el ejercicio se dio cumplimiento al establecimiento del Tablero de Control de los procesos MAAGTICSI 2015, se estableció el Programa de Sesiones del Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC. Fue actualizada la Matriz RAZI 2015; en el marco del Proceso APCT/MAAGTICSI, la gestión de contrataciones 2015 de la UTIC empleó como único medio la herramienta de Gestión de Política TIC. Se llenaron los formatos de cierre de los proyectos 2015.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se dio atención y seguimiento a la Guía de Datos Abiertos, para la publicación de información en la plataforma ADELA donde está el inventario de datos, el plan de apertura y el catálogo de datos.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En la séptima sesión extraordinaria del mes de febrero y en la tercera ordinaria del mes de julio se llevaron a cabo las acciones correspondientes a la actualización semestral del índice de Expedientes Reservados, estas actualizaciones fueron aprobadas por el Comité de Información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través de la capacitación impartida entre los enlaces en materia de transparencia de cada una de las Unidades Administrativas se fomenta la obligación de documentar cada una de las actividades realizadas con el fin de facilitar el acceso a la información de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho. Durante la revisión y análisis de las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información, se hace de conocimiento de la Unidad Administrativa correspondiente, la importancia del buen resguardo de la información a fin de evitar falta de respuesta a una solicitud esto derivado de un mal manejo de los archivos de cada una de las áreas que conforman el Consejo.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el mes de marzo y septiembre se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la actualización del Sistema de Datos Personales de cada una de las Unidades Administrativas correspondientes al 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Esta Unidad de Transparencia ha mantenido la política de atención a solicitudes de acceso a la información dentro del plazo establecido en el artículo 44 de la LFTAIPIG. Por lo que respecta a los recursos de revisión interpuestos ante el INAI, estos fueron atendidos en tiempo y forma, ya que esta Unidad a través del Comité de Información estableció plazos y procedimientos internos para dar trámite tanto a solicitudes de acceso a la información como a los recursos de revisión y toda aquella información relacionada con Transparencia y Rendición de Cuentas a fin de cumplir con los plazos establecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia en su trabajo día a día en el proceso de atención a solicitudes de acceso a la información, fomenta entre las diferentes áreas de la Institución, la generación de información de calidad, asegurando que los documentos que soportan cada una de las respuestas a las solicitudes de información sean veraces, oportunas y confiables, evitando así que se interpongan recursos de revisión ante el Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El personal del Consejo participo en diversos Cursos en materia de Archivo y Ética, tanto de manera presencial como en línea.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se manejan avisos de Protección de Datos Personales en las diferentes páginas web del Consejo en las que se requiere que los particulares proporcionen sus datos personales, lo que asegura el buen manejo de los mismos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el apartado de Transparencia.- Participación Ciudadana se muestran los resultados de dicho Programa.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Este órgano desconcentrado ha dado cumplimiento a dicho compromiso de conformidad a lo establecido en el Título segundo de la Ley Federal de Archivos, relativo a la Organización y Administración de los Archivos, así como Título segundo de su Reglamento y en apego al lineamiento décimo séptimo de los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". Este órgano desconcentrado actualmente cuenta con un sistema institucional de archivos físicos aún perfectible y trabaja en el sistema de archivos electrónicos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se han difundido las buenas prácticas archivísticas a través del responsable del archivo de concentración, quien ha capacitado a los responsables de los archivos de trámite para inventariar, clasificar y gestionar la guarda precautoria y/o bajas definitivas de sus archivos; el porcentaje de personal capacitado entre los responsables de archivo de trámite del Consejo es de aproximadamente el 85%. En el presente ejercicio se han programado cursos de capacitación para sensibilizar y actualizar a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos. Mediante la difusión de las buenas prácticas archivísticas se ha capacitado a los responsables de los archivos de trámite para inventariar, clasificar y gestionar la guarda precautoria y/o bajas definitivas de sus archivos bajo un sistema unificado que maneja un mismo lenguaje al interior de la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de las convocatorias, se incluye un apartado que establece el procedimiento para presentar inconformidades ante la Secretaría de la Función Pública, por los actos que se estimen contrarios o violatorios de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizan contrataciones consolidadas con las que se ha podido obtener una economía del 10.69% en el presente ejercicio fiscal.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el acumulado de enero-diciembre 2015, se han realizado 119 contrataciones derivadas de los procedimientos de Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando menos Tres Personas, todas privilegiando el sistema electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de las convocatorias, se incluye un apartado que establece el procedimiento para presentar inconformidades ante la Secretaría de la Función Pública, por los actos que se estimen contrarios o violatorios de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El CONACULTA no realiza evaluaciones socioeconómicas y tampoco evaluaciones ex-post, ya que no ha contado con presupuesto asignado y/o autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles, por lo que no ha requerido el registro correspondiente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. De ser el caso, estos se deberán tramitar ante la Coordinadora de Sector (Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	El CONACULTA no realiza evaluaciones socioeconómicas y tampoco evaluaciones ex-post, ya que no ha contado con presupuesto asignado y/o autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles, por lo que no ha requerido el registro correspondiente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. De ser el caso, estos se deberán tramitar ante la Coordinadora de Sector (Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El CONACULTA no realiza evaluaciones socioeconómicas y tampoco evaluaciones ex-post, ya que no ha contado con presupuesto asignado y/o autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles, por lo que no ha requerido el registro correspondiente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. De ser el caso, estos se deberán tramitar ante la Coordinadora de Sector (Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP).
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En este periodo no se han realizado actualización en la capacitación del personal en este tema.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, no contó con presupuesto asignado y/o autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como el de obra pública, por lo que no ha requerido el registro correspondiente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, y no es posible reportar el avances correspondiente en el Sistema PIPP. Asimismo, por instrucciones de la Coordinadora de Sector (Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP), el CONACULTA ya no tramita ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Cartera, ya que por indicaciones de dicha Dirección General está es la única facultada para realizar este tipo de trámites, así como el registro de avance en el Sistema PIPP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se está preparando las modificaciones normativas que se requieren para la transformación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a la Secretaría de Cultura, recién creada.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se está preparando las modificaciones normativas que se requieren para la transformación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a la Secretaría de Cultura, recién creada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Dirección General Jurídica del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ha realizado gestiones de gran importancia, que han permitido subsanar las debilidades jurídico-administrativas que impiden formalizar la integración de diversas unidades administrativas a la estructura del Consejo. Sin embargo estos trabajos no se han completado ya que la Iniciativa del Poder Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura, se publicaron al final del mes de diciembre, y se están redirigiendo los esfuerzos a las actividades preparatorias a fin de no realizar acciones en la estructura que quedaría sin vigencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se han canalizado todas las propuestas a la Dirección General de Publicaciones para que solo se realice por medio de esa dirección la impresión de libros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se racionaliza el gasto en comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se ha sujetado hasta la fecha al calendario autorizado y a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, de los recursos etiquetados y no etiquetados en materia de aportaciones, donativos y subsidios, mismos que se canalizan exclusivamente a la población objetivo, en apego a los mecanismo de otorgamiento y asignación a los beneficios para su oportuna aplicación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se racionaliza el gasto en comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se racionaliza el uso de vehículos, estableciendo rutas y la logística para programar el uso de los mismos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, no cuenta con presupuesto asignado y/o autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de infraestructura y/o construcción, por lo que no ha requerido el registro correspondiente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Esta actividad se realizó al inicio del sexenio y no se ha indicado que se deba actualizar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se mantiene con alto índice de calidad el registro de los puestos ubicados en la estructura básica. Se obtuvo la autorización del refrendo para 2015 de la estructura básica por la SEP y la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se mantiene con alto índice de calidad el registro de los puestos ubicados en la estructura básica. Se obtuvo la autorización del refrendo para 2015 de la estructura básica por la SEP y la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se ha buscado restringirla contrataciones de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se mantiene con alto índice de calidad el registro de los puestos ubicados en la estructura básica. Se obtuvo la autorización del refrendo para 2015 de la estructura básica por la SEP y la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se mantiene con alto índice de calidad el registro de los puestos ubicados en la estructura básica. Se obtuvo la autorización del refrendo para 2015 de la estructura básica por la SEP y la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	A efecto de que las unidades administrativas estuvieran en la posibilidad de utilizar los espacios ocupados por bienes muebles en mal estado, los días 26 y 27 de octubre del presente año, se inició el desalojo de estos bienes ubicados en el inmueble de Reforma 175, los cuales fueron concentrados en los espacios disponibles ubicados en los almacenes de Bellavista y Altamirano; se encuentra en proceso la recopilación de la documentación que cada una de las unidades administrativas realizarán respecto de los bienes que dictaminarán de baja; lo anterior, a efecto de estar en posibilidad de documentar debidamente la baja de estos bienes y proceder a su enajenación de conformidad con las disposiciones normativas emitidas en la materia; asimismo, próximamente se organizará el transporte de los bienes con las características mencionadas que se localizan en los otros domicilios del Consejo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto devengado por el CONACULTA en materia de gasto de operación administrativo, históricamente ha sido menor al asignado y/o autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin embargo representó una erogación inferior con respecto al presupuesto modificado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se mantiene la política de mantener en un nivel mínimo el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se incorporó a la página de la institución el archivo EPC3-Respuestas y propuestas ciudadanas. Se realizó la publicación en internet de la respuesta de la institución a las propuestas ciudadanas e invitar a los actores sociales a evaluarlas, dichas actividades se cumplieron en tiempo y forma con fecha 30 de octubre de 2015 a través del formato EPC-3. La calificación final 2015 en Participación Ciudadana es de 100 puntos y la evaluación por parte de los actores sociales fue en tres aspectos: ° Relevancia del tema o temas abordados, con una calificación de 7.5 (Se debe a que las propuestas ciudadanas se refieren a que el tramo de control queda en otra instancia) ° Cumplimiento de la institución, con una calificación de 9.5 ° Relevancia de la experiencia, con una calificación de 9.5

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Este apartado se ha cumplido ya que se realizó la reunión de participación ciudadana el 22 de julio de 2015 en donde se recogieron los comentarios de estos y se pusieron en marcha las acciones correspondientes. En cuanto al apartado de transparencia focalizada se maneja una encuesta con el propósito de recibir los comentarios de los visitantes a dicha sección, logrando así una retroalimentación a fin de acercarnos al ciudadano.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el módulo de la Unidad de Enlace existe publicidad al respecto en donde se invita al ciudadano y a los servidores públicos a tener acceso a la información publicada en la página institucional; además en las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información en las que la información se encuentra disponible públicamente se invita al solicitante a navegar en la red con el fin de que cuente con información diversa en temas Culturales, por otro lado se realizan año con año las reuniones de participación ciudadana en donde existe una retroalimentación entre la sociedad civil y la institución en cuanto a proyectos específicos realizados en el Consejo.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través de los cursos en línea y de pláticas con los enlaces en materia de transparencia se solicita que en la medida de lo posible se oriente al ciudadano a hacer uso de la información que se encuentra publicada en la página institucional del Consejo, en el Portal de Obligaciones de Transparencia y en específico en el apartado de Transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se han difundido en videos mostrados en diversas unidades administrativas que integran al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con acceso al público.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Para 2016, se elaboraron las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), alineadas, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y hasta ese momento al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018. En ese sentido, a los resultados de las metas comprometidas en la MIR, se les da seguimiento mensual y trimestral para el logro de los objetivos de la actividad artística y cultural, registrados en el Sistema de Información del Subsector Cultura (SISC), con esos resultados se elaboran todos los informes y reportes para los Órganos de Gobierno, Entidades Fiscalizadoras y de Vigilancia, Secretarías de Estado, etc.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el ejercicio programático-presupuestal 2016, con la finalidad de eficientar su administración y control, se realizó la fusión de cinco programas presupuestarios : R046 Ciudades Patrimonio Mundial ; S207 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC); S208 Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); S209 Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y el U059 Instituciones Estatales de Cultura, agrupándose en el nuevo programa S268 Programas de Apoyos a la Cultura. Por otro lado también se registró la fusión del programa R075 Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos, con el programa E-011 - Desarrollo Cultural, que ya existía. Asimismo continua vigente el programa R-070 - Programas de Cultura en las Entidades Federativas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	De manera permanente, el Consejo Nacional para la Evaluación del Desarrollo de la Política Social (CONEVAL), analiza los resultados de los Programas con Reglas de Operación, proponiendo, en su caso acciones correctivas o de mejora.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se integró el padrón de beneficiarios del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) en el Sistema integral de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G) el 12 de marzo. No deberá actualizarse hasta 2016. Se recibió un oficio donde se actualizan las instrucciones de la integración del padrón de Beneficiarios de Programas Gubernamentales (SIIP-G), se aplicará en 2016
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se integró el padrón de beneficiarios del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) en el Sistema integral de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G) el 12 de marzo. No deberá actualizarse hasta 2016. Se recibió un oficio donde se actualizan las instrucciones de la integración del padrón de Beneficiarios de Programas Gubernamentales (SIIP-G), se aplicará en 2016

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se completaron los trabajos realizados en los procesos que se inscribieron en el sistema SIPMG. La revisión del sistema actual, hasta la puesta en operación de las mejoras propuestas, Tiene aplicación a nivel nacional apoyando a los beneficiarios que tienen Proyectos Culturales aprobados por la H. Cámara de Diputados. Beneficios que obtienen los usuarios-Cualquier usuario que solicite el trámite contará con un único formato para realizar el proceso identificado en la plataforma GOB.MX. -Los usuarios se familiarizarán con el estándar de los formatos establecidos. -Se podrá llenar el formato de manera fácil y sencilla. Beneficios que se generan para el CONACULTA -Resolución a trámites en los tiempos establecidos. -Satisfacción de servicio proporcionado a los usuarios. -Contar con estándares establecidos en los formatos de cada trámite y/o servicio que proporciona para los ciudadanos.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el presente año, se realizó la reestructuración del proceso del Programa anual de Proyectos Culturales, permitiendo reducir el tiempo de realización del mismo, así como la optimización del trámite reduciendo considerablemente los tiempos en los diversos tramos de control.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se tiene en revisión la posibilidad de aplicar el sistema creado para el programa anual de proyectos culturales a otros procesos con actividades similares. Se inició la segunda revisión del mapeo de los procesos de los procesos del Consejo, se terminará esta revisión en el mes de marzo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al 30 de diciembre se reportan concluidas las acciones de capacitación programadas, los convenios se han formalizado, solo se encuentra en proceso de firma uno de ellos con la facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, se espera su entrega en los próximos días
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con un avance del 100% en la realización de los cursos de capacitación y las evaluaciones con base en los mismos, con fines de certificación y permanencia.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se proporcionó a la Dirección General Jurídica del CONULTA información complementaria que requirió para liberar el instrumento jurídico, el documento definitivo será entregado por esa unidad jurídica en los primeros días de diciembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Las metas estratégicas de la institución, están alineadas al Programa Especial de Cultura 2013 - 2018, instrumento base para evaluar los objetivos propuestos a través de los indicadores que se establecen en el mismo. Se realizan los preparativos para evaluar el desempeño de 2015 en los dos primeros meses de 2016.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se han revisado y mejorado los procesos de ingreso para el sistema del SPC, en cuanto a: la emisión de las convocatorias, su difusión, etapas de registro y selección. Referente al subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades se han revisado las actividades para mejorar la oportunidad en su realización y su registro en el sistema.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva en materia de Recursos Humanos constituye una guía para mejorar los procesos del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en el CONACULTA, así se han revisado y emitido los procedimientos del subsistema de separación y se mejoran las actividades del subsistema de Ingreso y el de capacitación y certificación
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se procura un seguimiento estrecho a los procesos de registro en el Sistema, en especial a los que se relacionan con el registro de indicadores del Programa Operativo Anual. Se mantiene un alto índice de calidad en la información que provee el Sistema
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa Especial de Cultura y Arte es el referente para la proyección de las acciones de capacitación del personal del Servicio Profesional de Carrera. Cada unidad administrativa es responsable de alinear a este documento sus acciones de desarrollo profesional y de capacitación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se determinó que el trámite "CONACULTA-0043 SOLICITUD DE POSTULACIÓN A CREADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE", se le aplicaría la encuesta de Trámite Fácil, se elaboró la base de datos y tamaño de la muestra para realizar la encuesta, esta se realizará por medios electrónicos. Se realizó la revisión de los trámites de FONCA y PAICE acerca del Primer Reporte Semestral de Avances 2015, en el formato enviado por la SEP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Está en proceso de aplicación la encuesta de trámite fácil en el trámite: "CONACULTA-0043 SOLICITUD DE POSTULACIÓN A CREADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE"
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se sigue el proceso para la contratación de TIC's como lo indica el MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se ajustaron las bases de datos a los formatos que indicó el Escuadrón de Datos, se elaboró el plan de publicación, y se solicitó la clave de acceso para realizar la revisión de las bases y poderlos publicar. No se ha asignado clave de acceso, se ha solicitado en varias ocasiones, en una conversación telefónica se comentó que no se nos había considerado en una primer ronda por estar en transición a la Secretaría de Cultura. Se contestó el cuestionario emitido por la OCDE titulada "Fortalecimiento del impacto de las políticas de Gobierno Abierto en México, caso de los Datos Abiertos"

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Conforme las determinaciones de la Junta Directiva de este Órgano Administrativo Desconcentrado, respecto del tipo de información que se clasificará como reservada, a partir de los criterios establecidos en la normatividad vigente, llevará a cabo la actualización del Índice de Expedientes Reservados de la CNSPD.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Conforme la normatividad aplicable en materia de Administración de Archivos; y como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, la CNSPD, realiza la integración de sus expedientes, que permitan documentar de manera fehaciente, respecto de la implementación de los procesos y mecanismos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Conforme las solicitudes de información efectuadas a través de la Unidad de Enlace, relacionadas con los procesos y mecanismos que conforman el Servicio Profesional Docente y generadas a través del Sistema de atención a solicitudes de acceso a la información SEP, fueron atendidas en tiempo y forma, cuyas antecedentes y respuestas se encuentran alojadas en dicha herramienta informática. Para ello se utiliza los modelos de "respuesta tipo" a fin de que se reduzca el tiempo de respuesta y los ciudadanos accedan a la información solicitada con mayor facilidad.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Conforme lo establecido en los artículos 7 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 10 de su Reglamento, la CNSPD conforme su ámbito de competencia, proporcionó a la Unidad de Enlace de la SEP, la información actualizada para su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia-POT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La CNSPD nombró al Servidor Público, que fungirá como Enlace en estos temas, y se incorporará a las acciones formativas conforme el Programa Anua de Capacitación de la SEP, aunado a ello, se mantiene estrecha comunicación con el INAI, para el cumplimiento de las obligaciones que derivan de la normatividad aplicable en materia de acceso a la información y protección de datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la subsección de Transparencia Focalizada de la página web de la CNSPD, se incorporaron los temas relacionados con los procesos del Servicio Profesional Docente, para su consulta, a fin de atender las dudas y consultas frecuentes de los ciudadanos, recibidas a través de los diversos medios electrónicos habilitados para tal efecto.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Considerando la normatividad aplicable en materia de administración documental, con el apoyo de las áreas responsables de estos temas al interior de la SEP, la CNSPD integrará su Cuadro General de Clasificación Archivística y su Catálogo de Disposición Documental, sus secciones y series documentales que deben contener, a partir de lo cual se contará con los elementos necesarios para una debida organización, clasificación y catalogación de los archivos de este Órgano Administrativo Desconcentrado y de las áreas que los conforman.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se participó en el contrato marco que tiene implementado la Secretaría con el proveedor que gana la licitación para las compras consolidadas de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, productos alimenticios, con lo cual se obtuvo un ahorro sustancial
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizó la consulta en el sistema CompraNet de los servicios requeridos previo a su contratación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La CNSPD, implementó diversas acciones para eficientar el gasto destinado para la impresión de publicaciones, considerando que el desarrollo de los procesos y mecanismos que conforman el Servicio Profesional Docente, demanda la difusión de estos, utilizando los medios disponibles para tal efecto, sin detrimento del quehacer institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La CNSPD ha implementado diversas acciones para disminuir sustancialmente los gastos en comunicación social, sin perjuicio de la difusión de los procesos y mecanismos que conforman el Servicio Profesional Docente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Mediante el registro en bitácoras, se ha podido programar de manera eficiente los servicios de gestoría y de traslado de personal, lo que significó una reducción en el uso de vehículos oficiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Conforme el recurso autorizados para 2015 se realizó una reducción de \$1'225,196.42 (Un Millón Ciento Veinticinco Mil Ciento Noventa y Seis Pesos 42/100 M.N), correspondiente al Presupuesto original asignado en los PP's P001 y S-247, tipo básico, asimismo para el cierre del ejercicio fiscal que se reporta, se generaron economías por un monto de \$9'814,843.62 (Nueve Millones Ochocientos Catorce Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos 62/100 M.N), respecto del Presupuesto Modificado en los PP's. Los contratos suscritos mediante esta modalidad, son exclusivamente para coadyuvar en los objetivos y metas trazados por sus áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La aprobación de estructura Organizacional en 2015 partió justamente del diagnóstico realizado sectorialmente, inclusive siendo esta insuficiente, para los compromisos que demanda la implementación del Servicio Profesional Docente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Conforme la autorización de la estructura organizacional de la CNSPD, se fortalecen las Direcciones Generales con funciones sustantivas, lo que permitirá cumplir con lo mandado en materia del Servicio Profesional Docente, en el marco de la Reforma Educativa vigente. Derivado de las necesidades de las áreas responsables de implementar los procesos de Ingreso, Reconocimiento y Permanencia, en el servicio público educativo, se transfirieron 3 Plazas, dos de ellas, de nivel de Subdirección y la restante de Jefatura de Departamento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Considerando que la CNSPD es un Órgano Administrativo Desconcentrado creado en 2013, cuyo Manual de Organización General, se publicó el 17/06/2014, motivo por el cual, no se cuenta con los referentes para reportar reducción alguna Vs 2012, cuya autorización de su estructura programático-presupuestal, se realizó en 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Conforme la normatividad aplicable el ejercicio de los recursos se llevó a cabo bajo los criterios de economía, racionalidad, eficiencia, eficacia, lo que permitió hacer frente a los compromisos que demanda la implementación de los procesos y mecanismos que conforman el Servicio Profesional Docente, en el marco de la Reforma Educativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La CNSPD implementó diversas acciones para eficientar el ejercicio de los recursos en esta materia, no obstante, y ante el desarrollo de las jornadas de evaluación de ingreso, promoción y permanencia, fue necesario comisionar a diversos servidores públicos, con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de estas tareas, asimismo, se desarrollaron acciones en torno a la logística para la organización de Reuniones Nacional con Autoridades Educativas Locales, OPD, y demás instancia co-responsables en estos temas, lo que permitió que el recurso destinado para este propósito se ejerciera con racionalidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La CNSPD realizó las acciones necesarias para mantener actualizada la sección denominada "Transparencia", de su página electrónica, asimismo y conforme un monitoreo a los temas de mayor demanda en cuanto a su consulta ciudadana, a través de los diversos medios habilitados para tal efecto, a partir de ello, incorporó los temas relativos al Ingreso y Promoción en la subsección de "Transparencia focalizada" e incorporó un link a la página de la SEP, para acceder a esta subsección, a fin de visualizar aquellos temas que se consideran a nivel Sector en esta materia, entre otros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Ante las demandas que emanan de la implementación de la Reforma Educativa, la CNSPD replantea la Política Nacional de Formación y Desarrollo Profesional, asimismo, a través de su Dirección General de Formación y Desarrollo Profesional, modificó sustancialmente el contenido de las Reglas de Operación del PRODEP, tipo básico, alineadas a los Procesos de Ingreso, Reconocimiento, Promoción y Permanencia en el servicio público educativo, conforme lo mandatado en la Ley General del Servicio Profesional Docente, así como de la Estrategia Nacional de Formación Continua y Desarrollo Profesional. Educación Básica, documento que pretende articular las acciones que desarrollen las AEL en esta materia. En este contexto, y con la finalidad de que la MIR del Programa, refleje fehacientemente los elementos académicos, técnicos y de gestión que subyacen a las redefiniciones en la operación del Programa, se solicitó la autorización a las áreas globalizadoras, para llevar a cabo la modificación.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para la integración del PPEF 2016, la SHCP instruyó a las dependencias de la APF para realizar un análisis de sus programas presupuestarios con el propósito de eliminar las duplicidades y encontrar áreas de oportunidad para elevar la eficiencia del gasto público. En este sentido, la CNSPD proporcionó a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, los elementos cuantitativos y cualitativos, para la conformación de su estructura programática-presupuestal, cuya validación la efectuó por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, plasmada en el Paquete Económico del ejercicio fiscal 2016, con un incremento sustancial en el PP's s-247, para el tipo básico, lo que permitirá hacer frente a las demandas en materia de capacitación docente.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La CNSPD se encuentra en su consolidación organizacional y funcional de las áreas que la conforman, es decir se avanza de manera gradual en la implementación de los Procesos y Mecanismos de carácter transversal que establece la Ley General del Servicio Profesional Docente, a saber: Ingreso, Reconocimiento, Promoción y Permanencia en el servicio público educativo; Evaluación y Desarrollo Profesional del personal docente en sus distintas funciones en educación básica y media superior, a partir de ello, y considerando lo establecido en el Manual de Organización General de la CNSPD y los específicos, se implementan las acciones necesarias para la integración de su Manual de Procedimientos, que contendrá los Procesos Sustantivos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la evaluación de desempeño del personal de mando; así como al personal operativo, lo que permitirá, conocer las áreas de oportunidad, a partir de los resultados de las mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se llevó a cabo los trabajos para regularizar el presupuesto en el capítulo 1000; asimismo, se mantiene actualizado los movimientos del personal adscrito a las diversas áreas que conforman la CNSPD, a través del Sistema Integral de Administración de Personal, se integran reportes quincenales sobre la totalidad de puestos registrados con la ocupación/vacantes, de conformidad a la estructura básica. Así mismo, de manera mensual, se genera un reporte de convocatorias y concursos publicados para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera. Aunado a lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para la operación del Sistema de Registro Único de Servidores Públicos, mediante el cual, se lleva a cabo el registro quincenal de movimientos de personal.

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el periodo se llevó a cabo la promoción de la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad. Para ello la Unidad de Enlace a través de diferentes oficios ha solicitado al área coordinadora de archivos del INAH la información del el Índice de Expedientes clasificados como Reservados (IER), con la finalidad de que se ingrese al Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) y dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 de la LFTAIPG y 31 y 32 de su reglamento y en los lineamientos para notificar al IFAI los índices de expedientes reservados publicados en la DOF.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En cada oficio de requerimiento se hace hincapié sobre la obligación de proporcionar el soporte documental correspondiente, con la finalidad de garantizar el acceso a la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el periodo se dio continuidad a la conformación y actualización del padrón de responsables de datos personales, integrado por funcionarios designados por cada uno de los titulares de las Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo el INAH impartió cursos de capacitación para el uso del Sistema de Gestión para la Atención de Solicitudes de Información (SIGASI), sistema que sirve para la atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y atención a resoluciones del INAI, con ello se pretende mejorar los tiempos de respuesta y atención a solicitudes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través del oficio número UE-4531/15 se requirió a las unidades administrativas responsables publicar información veraz, oportuna y confiable en el POT (Portal de Obligaciones de Transparencia), con la finalidad de fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure dichos elementos. Asimismo, se mantiene un monitoreo constante para que las Unidades Administrativas den cumplimiento a dicha responsabilidad, de lo contrario se les exhorta mediante oficio para que así lo hagan.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México impartieron el curso de capacitación sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a servidores públicos del INAH, en modalidad presencial y remota.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el periodo, se elaboró la leyenda referente a la protección de datos personales para la Dirección de Registro Público de Zonas y Monumentos Arqueológicos e Históricos; respecto al Trámite INAH-00-016. Con la finalidad de concientizar a las personas sobre su derecho a la protección de sus datos, se elaboró la leyenda de protección de datos personales para la página de denuncias por daños al patrimonio cultural: http://denuncias.inah.gob.mx/pag/index Asimismo, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se elaboró el proyecto de "Protección de imágenes captadas en el CCTV (circuito cerrado de televisión)", en el cual se le indica al ciudadano que las imágenes captadas de circuito cerrado de televisión serán protegidas conforme a lo dispuesto por dicha ley y serán incorporadas y tratadas en el sistema de datos personales denominado "Sistema de Circuito Cerrado de TV del Instituto Nacional de Antropología.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El apartado de la página web del INAH "Transparencia" en el subtema de "Participación Ciudadana", se encuentra la información que corresponde al "Ejercicio de Participación Ciudadana en el Instituto Nacional de Antropología e Historia 2015", mismo que permanece actualizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el periodo se entregó a la Unidad de Enlace que preside el comité de Información la propuesta de Cuadro General de Clasificación Archivística, para que se someta a discusión con las áreas sustantivas del INAH acorde a lo indicado por el Archivo General de la Nación AGN, se trabaja a fin de coordinar reuniones entre las áreas del Instituto y validar dicho Cuadro General de Clasificación Archivística.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el periodo se realizaron 16 visitas de revisión y asesoría a los archivos de varios centros de trabajo y se capacitaron a 209 servidores para la profesionalización en materia de archivos; del mismo modo se realizaron 186 asesorías, en línea, por teléfono y presenciales.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se emitieron durante el año 41 convocatorias de adquisición de bienes y/o contratación de servicios; en cada una de ellas se establece en caso de considerarlo necesario, que los licitantes presenten su inconformidad en términos de la Ley; asimismo, se proporciona el domicilio de las oficinas del Órgano Interno de Control en el INAH, en el cual podrá remitir su inconformidad.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	A efecto de promover los ahorros en el Instituto, en el ejercicio 2015 se realizaron en forma consolidada los siguientes procedimientos de contratación: 1.Servicios de Traslado de Fondos y Valores de Diferentes Inmuebles y Zonas Arqueológicas. 2. Servicios de Jardinería en Centros INAH 3.Servicios de Limpieza en Centros INAH 4.Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación ubicados en los centros de trabajo del INAH a nivel nacional 5.Servicio de mantenimiento y recarga de extintores que se encuentran ubicados en diversas instalaciones del INAH.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el año, se publicaron en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet, 41 convocatorias de los distintos procedimientos de contratación, de los cuales dos son anticipados para el ejercicio fiscal 2016.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se suscribieron en el año 507 instrumentos jurídicos, en los cuales se establecen cláusulas que indican las acciones a seguir por parte de los que intervienen, derivado de desavenencias en la ejecución de los servicios y entrega de bienes para iniciar un procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP, asimismo, se señalaron los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarse.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los proyectos que se registran en la Cartera de Inversión, forman parte del Programa Anual de Trabajo del INAH, mismo que se encuentra vinculado a los objetivos, estrategias y líneas de acción que emanan del Programa Institucional de Mediano Plazo del INAH 2014-2018 y que a su vez se alinea con el Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y por ende al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Las principales acciones llevadas a cabo durante el año fueron: Se concluyeron las modificaciones solicitadas por la Unidad de Gobierno Digital (UGD), a los 20 trámites INAH contenidos en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE). También se asistió a reuniones de trabajo con la UGD y la Dirección de Innovación, Calidad y Organización de la SEP donde se revisó y validó la información corregida de los trámites. Por otro lado, se envió la información solicitada por la UGD con relación a los trámites que se incorporarán durante 2016 a la Ventanilla Única Nacional, en dicha información se señaló que los tramites del Instituto se encuentran en el nivel dos de digitalización (descarga de formatos).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el año se realizó la regulación de nueve documentos, entre ellos: 1. Lineamientos generales para el manejo, destino y depósito de materiales arqueológicos muebles. 2. Guía para la Emisión de Documentos Normativos en el INAH. 3. Justificación Regulatoria. 4. Acuerdo mediante el que se establecen los PREMIOS INAH como incentivo para reconocer a las disciplinas y áreas de trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. 5. Acuerdo por el que se crea el Consejo de Conservación-Restauración de Monumentos Muebles e Inmuebles por Destino competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el periodo se recibió la autorización del escenario de Refrendo 2015 de la Estructura del Instituto, por parte de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, se sometió al Comité Técnico de Profesionalización (CTP) la primera modificación de la estructura del año en curso, se efectuó consulta de viabilidad con la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las publicaciones del Instituto se apegan a los lineamientos que establecen los Comités Editoriales. El Instituto únicamente publica ejemplares de libros y revistas científicos y de divulgación, no así de temas ajenos a la labor sustantiva del INAH.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transporte.	El INAH promueve continuamente la celebración de conferencias remotas, cursos en línea y sesiones de trabajo a través de internet y medios digitales. En el periodo se realizaron 187 videoconferencias, en las cuales se incluyen cursos, diplomados, reuniones administrativas y académicas. Sistema de clasificación por atribuciones, la que ya se encuentra disponible en la intranet del INAH
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INAH a través de su Programa de Comunicación Social que aprueba la Secretaría de Gobernación, racionaliza el gasto en este tema. Para este año el presupuesto autorizado fue de 7.02 millones de pesos, con ello el Instituto ha podido generar productos audiovisuales, inserciones en medios de comunicación electrónicos, impresos y complementarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Como medida de racionalización se limita el importe a las tarjetas electrónicas de gasolina que son utilizadas por todas las áreas del instituto, evitando así el libre gasto de combustible.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones: ° En la Zona Arqueológica de Teotihuacán y la Plaza Manuel Gamio; se modernizó la instalación eléctrica utilizando luminarias ahorradoras de energía. ° En el Museo Regional de Cuauhnáhuac, se instalaron mifonios que no requieren agua para su funcionamiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El Instituto mantiene su estructura orgánica optimizada, es decir no tiene duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas del Instituto tienen justificación de existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el periodo se aprobaron el Manual General de Organización y el Manual específico, mismos que contienen las modificaciones organizacionales correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de las acciones llevadas a cabo en el equipo de trabajo entre la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional y la Coordinación Nacional de Recursos Humanos en el 2014 para verificar la estructura del Instituto, se identificó que se cuenta con más del 80% de las plazas asignadas en las áreas sustantivas, por lo cual no es necesario efectuar adecuaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En los últimos 3 sexenios se abrieron 18 nuevos museos y 16 nuevas zonas arqueológicas, sin que esto haya contemplado el crecimiento paralelo ni de la estructura orgánica, ni del personal operativo, por ello no se puede comprometer una disminución en el gasto de servicios personales, puesto que se requiere la contratación de personal tanto de estructura como operativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En cumplimiento del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, se informa que al Instituto le fue aplicado en 2015 un ajuste presupuestal por un monto de 83.1 millones de pesos, a fin de cumplir con las disposiciones aplicadas por la APF en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El INAH se apega a las normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de las funciones de la APF, publicada en el Diario Oficial de la Federación; por lo que sólo autoriza el ejercicio de viáticos y pasajes para el desempeño de comisiones estrictamente necesarias para cumplir los objetivos institucionales. El Instituto se encuentra sujeto a esas medidas y acciones de disciplina presupuestaria, difundiendo a todos sus centros de trabajo mediante el Oficio-Circular No. 401 B (17) 33.2014/11, las tarifas autorizadas por este concepto.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acorde a lo establecido en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, se atendieron y reportaron en tiempo y forma las acciones comprometidas, a la Secretaría de la Función Pública, mismas que fueron publicadas en el apartado de transparencia de la página web del Instituto. Los temas abordados fueron: Tema 1. Trámite INAH 009 Consulta sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico, colindancia con un monumento histórico y/o su inclusión en una zona de monumentos históricos. Tema 2. Atención técnica a grupos sociales en materia de conservación del patrimonio cultural, requeridos a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. Cabe mencionar que la Secretaría de la Función Pública, otorgó al Instituto la calificación final de 100 puntos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, las cuales son: - Estadística de visitantes - Trámites INAH - Turismo Cultural - Encuesta de Calidad
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información socialmente útil se encuentra publicada en la página oficial del INAH, en el apartado de Transparencia, la cual se puede consultar en http://inah.gob.mx/es/transparencia-focalizada
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se promueve la difusión de la información que es publicada en la página oficial del Instituto, misma que en el año registró 2,934,331 visitas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Los resultados de los programas derivados del PND, se presentan a la Comisión Interna de Administración (CIDA) del Instituto, de manera trimestral. Adicionalmente se difunden a través del sitio: www.evaluacion.inah.gob.mx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el periodo se llevaron a cabo varias revisiones a las matrices de indicadores por parte de las Unidades Administrativas responsables, de igual manera se llevaron a cabo los cambios solicitados por la Coordinadora de sector.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Este compromiso fue concluido en el año 2014
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	A partir de 2015 se entregan los subsidios mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias (Santander) de los beneficiarios, logrando así la entrega de éstos por medio de dispersión bancaria.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante el periodo, se concluyó con el Sistema Institucional de trámites (Ventanilla Única) con el cual se permitirá, modernizar y ajustar los mecanismos de programación, operación y control de las actividades realizadas en las Ventanillas del INAH, reduciendo los tiempos de respuesta y logrando que los trámites se lleven a cabo de manera continua, eficaz y eficiente.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Instituto dio continuidad a la estrategia en materia de capacitación a servidores públicos de Carrera en la que reciban por lo menos 40 horas de conformidad a la normatividad, ya que el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) determinó que se registre la capacidad denominada Administración de Proyectos y Planeación Estratégica en los perfiles de puestos, de esta forma en el periodo, fueron capacitados 497 servidores públicos de carrera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el periodo se aplicó la Evaluación del Desempeño aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a 377 servidores públicos de carrera del INAH
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se da continuidad a la estrategia en materia de Capacitación a Servidores Públicos de Carrera en la que reciban por lo menos 40 horas de conformidad a la normatividad, ya que el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) determinó que se registre la Capacidad denominada Administración de Proyectos y Planeación Estratégica en los perfiles de puestos
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se mantiene vigente y actualizada la información que se ingresa en el sistema RHNet con respecto al Programa Operativo Anual (se ingresa la información con periodicidad mensual), al RUSP (con periodicidad quincenal), y con el seguimiento de la Capacitación de los Servidores Públicos de Carrera para sus evaluaciones del desempeño y certificación (periodicidad anual).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	De manera constante se lleva a cabo el análisis del Manual General y del Específico con la finalidad de implementar mejoras de organización en materia de Recursos Humanos, cuando así se requiera.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En el periodo se dio continuidad y seguimiento a la plataforma del Sistema Institucional de Trámites (SIT) (http://sit.inah.gob.mx), en el cual ya se encuentran los 13 trámites digitalizados, para atender a los compromisos del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE). Se está en espera de continuar el proceso de integración del SIT en el portal www.gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el ejercicio 2015, se desarrollaron 12 sistemas informáticos, entre los que se encuentran: - Sistema de estadística de visitantes para periodos especiales - Sistema de registro de denuncias de la CNAJ - Sistema de Cédulas de Registro Interno de la Subdirección de Arqueología subacuática. - Sistema para la Unidad de Enlace para control y registro de las peticiones de información pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el periodo, se efectuó la contratación de 15 TIC's con base en el MAAGTICSI, por mencionar algunas: Servicios Administrados de Cómputo Servicios de Internet dedicado y Banda Ancha Servicio de Voz y Datos Fortalecimiento del Sistema de Publicación y Administración del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Servicios de escaneo, digitalización, indexación, edición, generación de archivos electrónicos de imágenes y documentos bajo resguardo del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas Servicio de Generación y Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales Servicios de Elaboración de Aplicación para Dispositivos Móviles sobre Miniguías de Zonas Arqueológicas Museos y Zonas de Monumentos
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con base en la Guía de Implementación de Datos Abiertos en el año se llevó a cabo de los pasos 1.1 "Formar un grupo de trabajo y designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos" al 2.4 "Publicar el Catálogo de Datos Abiertos en datos.gob.mx"

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante la segunda sesión extraordinaria del 2015, el Comité de Información aprobó la desclasificación de 84 expedientes y la clasificación de 27. Asimismo, durante la vigésima segunda sesión extraordinaria del 2015, se aprobó la desclasificación de 32 expedientes y la clasificación de 10.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia de este Instituto fomenta la obligación señalada, al informar en todos los oficios de turno correspondientes a solicitudes de acceso a la información, lo siguiente: "le solicito que los documentos y anexos que contengan la información materia de la solicitud, sean debidamente firmados por el servidor público responsable, por ser un requisito de validez del acto administrativo, de conformidad con el artículo 3º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia de este Instituto fomenta la obligación señalada, al informar en los oficios de turno correspondientes a solicitudes de acceso a la información, lo siguiente: "en caso de que el documento en el que conste la información relativa a la solicitud en cuestión, contenga datos que deban ser clasificados como ... confidenciales, le solicito atentamente proporcionar a esta Unidad de Transparencia la versión original del mismo, así como la respectiva versión pública, en la que se eliminen las partes o secciones clasificadas"; Asimismo, se promueve de forma continua la actualización del Sistema Persona, dando así cumplimiento al Cuadragésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia de este Instituto fomenta la obligación señalada, al informar en todos los oficios de turno correspondientes a solicitudes de acceso a la información, lo siguiente: "... a efecto de atender la solicitud que nos ocupa dentro del plazo que indica el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicito a Usted, sea tan amable de girar las instrucciones que correspondan a fin de que a más tardar el próximo (7 días a partir del ingreso de la solicitud), se proporcione a esta Unidad de Transparencia del INBAL, los archivos y/o información con que cuente esa Subdirección General a su cargo que permita atender la solicitud de información referida", con lo que actualmente el tiempo promedio de respuesta de este Instituto se ubica en 16 días, a diferencia de los 20 que marca la Ley en la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia de este Instituto fomenta la obligación señalada, al informar en todos los oficios de turno correspondientes a solicitudes de acceso a la información, lo siguiente: "... la búsqueda de la información deberá comprender los archivos de trámite y de concentración de esa unidad administrativa y en los casos en que no se localicen los documentos, esa Subdirección General de conformidad con el artículo 46 de la LFTAIPG, deberá solicitar se inicie el procedimiento de declaratoria de inexistencia de la información acompañada del acta de baja documental, de conformidad con el criterio 14/09 del INAI."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia 2015, este Instituto contempló obtener los reconocimientos "Comité 100% capacitado" e "Institución 100% capacitada". En ese sentido, los miembros del Comité de Información de este Instituto acreditaron los siguientes cursos: "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP", "Clasificación y Desclasificación de la Información", "Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" y "Ética Pública", obteniendo así el reconocimiento "Comité 100% capacitado". De igual forma, la totalidad del personal de estructura de este Instituto acreditó el curso "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP", obteniendo así el reconocimiento de "Institución 100% capacitada".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se ha promovido con las Unidades Administrativas la colocación de la Leyenda de protección de Datos Personales en todos aquellos formatos impresos y electrónicos por medio de los cuales se recaban este tipo de datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Actualmente se encuentran publicados los resultados del ejercicio de Participación Ciudadana 2015 en el Portal de Obligaciones de Transparencia, así como en la página web del INBAL en la sección "Transparencia".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento al numeral 17 de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de archivos remitió al AGN el Catálogo de Disposición Documental 2015 del INBA. Atendiendo a las observaciones hechas por el AGN se asistió a dos asesorías para adecuar los instrumentos archivísticos del INBA y alinearlos con los procesos del Instituto. Mediante oficio DG/CAS/UGD/049 se solicitó al AGN autorización para una baja documental, esto conforme al calendario emitido en la circular DG/122/2015 del propio archivo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En 2015 se impartieron 7 cursos, se capacitó a 75 servidores públicos y se ofrecieron 371 asesorías. Por parte del personal del área coordinadora de archivos se asistió a los siguientes cursos y seminarios: 1) Protección de datos personales; 2) Transparencia y acceso a la información pública; 3) Seminario Internacional de Acceso a los archivos históricos confidenciales, 4) 3er Seminario Internacional de Gestión Documental; 5) Metodología para la organización de sistemas institucionales de archivos, 6) Producción e integración de la información archivística; 7) Organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En materia de obra pública se difunde y promueve la denuncia a través de las Bases de Licitación, Invitación a cuando menos tres personas, y Adjudicación Directa. En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante oficio SRM/181/2015, del 25 de febrero de 2015, se solicitó el apoyo del OIC para validar o, en su caso complementar, la información propuesta para el banner en la página de internet del INBAL. por lo que se publicó la información de Quejas y Denuncias en el portal de internet del INBA: http://www.inba.gob.mx/
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante 2015 se adjudicaron los siguientes contratos marco: Enero: Suministro de vales de papel y/o monedero electrónico Abril: Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos con motor a gasolina Abril: Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos con motor a diésel Mayo: Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor de 1 y 2 cilindros Motocicletas Julio: Licencias de Software para la Contratación de 1,650 cuentas de correo electrónico a través de la herramienta Google Apps for Business. En agosto se realizó una adquisición consolidada con SEP para "Contratación abierta del suministro y entrega en sitio de artículos de papelería y de escritorio, consumibles de impresión y reproducción, artículos para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, y artículos para cafetería, administrado a través de un sistema web en internet (tienda virtual)".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En obra pública se promovió el uso del Sistema Electrónico COMPRANET en los diversos procesos licitatorios que ha realizado el INBA, de conformidad con lo establecido en el Art. 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Los procedimientos de contratación, de adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados a través de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública, son capturadas con oportunidad en el portal de internet de CompraNet, conforme a la normatividad en la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Conciliación de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley y 128 del Reglamento, en cualquier momento dentro de la vigencia del presente instrumento jurídico, "las partes" podrán presentar una solicitud de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública por desavenencias derivadas del cumplimiento de este contrato. El procedimiento de conciliación al cual se podrán someter "las partes", además de contener los elementos previstos en los artículos 15 y 15-a de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se deberá observar lo establecido en los artículos del 126 al 136 del Reglamento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	A esta fecha, se cuenta con siete solicitudes de registro en cartera de inversión (tres para obra pública y cuatro para adquisiciones), mismas que se encuentran alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, y a los programas sectoriales y presupuestarios. Es importante señalar que esta alineación es requisito indefectible para el envío de las solicitudes de registro en cartera de inversión.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se cuenta siete solicitudes de registro en cartera de inversión (tres para obra pública y cuatro para adquisiciones) para el ejercicio presupuestal 2016, mismos que cumplen con las condiciones de rentabilidad social establecidos. Asimismo, este Instituto no tiene obligación de evaluación ex - post toda vez que no está dentro de los supuestos de los lineamientos correspondientes, ni fue requerido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Este Instituto se asesoró vía telefónica con especialistas en la materia de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UI) a fin de preparar la elaboración de las solicitudes de registro en Cartera de Inversión de conformidad a las disposiciones vigentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De manera permanente, cada mes se reportó con oportunidad y dentro de las disposiciones establecidas para al efecto, el seguimiento al ejercicio de Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se incorporaron al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, 13 trámites que estaban dados de alta en el Registro Federal de Trámites y Servicios que corresponden a los que tiene este Instituto, más un nuevo trámite que se ingresó a dicho catálogo, todo está a fin de mejorar la información, atención y los tiempos de respuesta a los solicitantes, optimizando la gestión de los trámites y servicios, mismos que pueden ser consultados directamente en la página de www.gob.mx o en la misma página de COFEMER, lo anterior en virtud de que los trámites se encuentran ligados entre sí.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De un total de 149 normas administrativas, durante el ejercicio fiscal 2015 se llegó al resultado de 9 normas eliminadas y 1 norma fusionada llegando a un total de 10 normas reportadas con un 6.7% de normas simplificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	No se realizaron conferencias de prensa remotas, sin embargo se transmitieron a través del portal del INBA, los espectáculos que se llevaron a cabo en el Palacio de Bellas Artes, también se incluye en las transmisiones una cartelera audiovisual con recomendaciones de actividades de los diferentes centros de trabajo que conforman el Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizaron aportaciones a organismos internacionales por la cantidad de \$2,575,000.00 (Dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) (Cifra preliminar), las cuales contribuyeron para la promoción y difusión de la cultura
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizó la planeación de gastos de comunicación social abarcando todos los medios impresos, como lo son: periódicos y revistas (El Universal, Excélsior, Reforma, la Jornada y la revista Tiempo Libre) quienes han otorgado tarifas preferenciales. Así como difusión en redes sociales y medios complementarios obteniendo tarifas por abajo de los precios de mercado

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se dieron de baja 5 vehículos por ser incosteables las reparaciones, así como el ahorro de combustible de los mismos y en el cuarto trimestre se propuso un vehículo más para baja. Para los servicios de traslado de escenografía, personal y otros, y a fin de racionalizar el gasto, los vehículos permanecen en el sitio del evento hasta el término del mismo. Se optimizó el tipo de vehículo de acuerdo con el tipo de carga que se transporta. Se elaboraron rutas que permitieron el uso de un sólo vehículo para varios servicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se registraron en el Sistema de Información Inmobiliaria SPIFP los 65 inmuebles propiedad del INBA, y se reportaron a la SEP las actas administrativas de inspección y verificación aplicadas a los 65 inmuebles y los valores catastrales de los mismos, así como de los 10 inmuebles en comodato con corte al 31 de marzo de 2015. El INBA recibió en donación 2 inmuebles ubicados en el estado de Oaxaca. Se obtuvieron las copias certificadas del folio real y las cédulas de inventario certificadas de dichas edificaciones e iniciaron las gestiones del trámite de exención de pago de impuesto predial correspondiente a 2014 y 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el marco de las medidas de disciplina presupuestaria, se restringió la contratación de nuevos ingresos y/o sustitución de recursos. El total de contratos celebrados en el año 2015 se redujo en 54 contratos en relación con el ejercicio 2014, ya que pasó de 499 a 445 contratos en el 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se aplicó una reducción de \$129 millones al gasto de operación del INBA.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Concluyó el ejercicio de Participación Ciudadana 2015 y sus resultados se encuentran publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Desconcentrado.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron como información socialmente útil o focalizada, 3 nuevos temas: 1.-Trámites y servicios, 2.- Agendarte y 3.- Becas INBAL, los cuales han sido actualizados cada trimestre del año, tal como aparece en el sitio oficial en internet de este Desconcentrado.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el sitio oficial en internet de este Desconcentrado, se difunde entre los banners principales, de manera permanente, la información socialmente útil y se actualiza al menos cada tres meses.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizó de manera trimestral la sección de Transparencia Focalizada en la página del INBAL, tanto de los temas ya publicados en años anteriores, como los 3 temas del 2015 en formatos abiertos, a fin de que dicha información pueda ser consultada, utilizada, intercambiada, reproducida y difundida libremente por los usuarios.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Los informes que presentó el INBA sobre los avances y resultados de la gestión, se realizaron en un lenguaje entendible por los ciudadanos.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisaron con la SEP durante el 2o. Trimestre las Matrices que operarán en el 2016
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el mes de marzo comenzaron los trabajos para implementar el Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestales E011, E012 y E042, por el momento sólo se requirieron los documentos de posicionamiento institucional, mismos que se enviaron a la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública, mediante oficio No. SGA/134/2015 del 24 de marzo de 2015.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó la clasificación de procesos sustantivos (relacionados y no relacionados con trámites y servicios); se la Matriz para la identificación de los procesos prioritarios y se llevó a cabo la Tabla de alineación de procesos. Se realizó el mapeo de los procesos de Entrega de Becas INBA, Certificación y Titulación de Alumnos y Servicio de Control Escolar. Sobre el proyecto de Visitas Guiadas en Museos se elaboraron los Diagrama de Alto Nivel (PEPSU), se elaboraron los planes de trabajo de los proyectos para optimizar el proceso, el cual cuenta con un 40% de avance. Respecto del Proyecto de Convocatorias para la Programación de Teatro y Danza, se hicieron ajustes a los indicadores el cual se registraron en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizaron las siguientes acciones: 1. Dentro de la clasificación de procesos sustantivos (relacionados con trámites y servicios), se determinó la Estandarización del procedimiento de Solicitud de servicio de visita guiada en los museos adscritos al INBAL. 2. El proceso se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 3. Mapeo del proceso (ya fue elaborado y aprobado el mapeo detallado de cada museo)
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El INBAL ha vinculado 18 programas para la prestación de Prácticas Profesionales y Servicio Social con la UNAM y el IPN, así mismo, ha establecido cartas compromiso en materia de Servicio Social con Universidades privadas, tales como UNITEC y la Universidad del Valle de México.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se ha dado seguimiento a la formalización del Proyecto de Lineamientos de Coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a través de las respectivas áreas jurídicas. En materia del SPC, se llevó a cabo un movimiento lateral en el 2015, como parte de desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño de 91 servidores públicos de carrera, conforme al método que en su momento determinó la SFP, así mismo, en virtud de que la evaluación del desempeño no se aplicaba al personal de mando de designación directa, se llevaron a cabo talleres para el establecimiento de Metas, en este contexto, se informa que en total se reportaron a la SFP 103 metas de servidores públicos de carrera y 118 metas para los Servidores Públicos de Designación Directa a efectos de ser evaluados en el 2016.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se registró ante la Secretaría de la Función Pública el Programa Operativo Anual 2015, correspondiente al Servicio Profesional de Carrera del INBAL. En materia del Subsistema de Ingreso se han reducido los tiempos de los concursos en promedio de 51 días.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio se encuentra en proceso de desarrollo con un avance del 50 por ciento.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información se ha reportado de manera puntual al RUSP, se continuaron con los trabajos de actualización de la calidad de la información específicamente RFC y CURP, se trabajó en conjunto con el SAT, corrigiendo 246 RFC's.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se presentó propuesta para ser considerada en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2014-2018, para incorporar un séptimo objetivo institucional, sin embargo, dicha propuesta será vinculada como parte del Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos para el ejercicio 2016.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	° Se evaluó y se determinó que no resulta factible el uso de la Firma Electrónica, salvo en los trámites que ya están funcionando en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano. ° Para el desarrollo de sistemas informáticos, se realizó el estudio preliminar y se está en la etapa de análisis, tomando como base el informe que la COFEMER determinó sobre el impacto de las medidas de simplificación, para dar seguimiento a trámites con mayor área de oportunidad de acuerdo a: * plazo de resolución. * Impacto de reducción de requisitos. * Costo total. * Costo de transporte.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el 2015 se consideraron 3 nuevos procesos automatizados "Control de Activo Fijo", "Control de almacenes" y "sistema de boletaje interno". El INBA implementa 6 procesos de los 9 conforme el MAAGTIC-SI.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las adquisiciones de servicios se realizaron con apego al Decreto de Austeridad, a la Ley de Adquisiciones y al "Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones", y en la de seguridad de la información, así como en el MAAGTIC-SI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El Consejo Institucional de Datos Abiertos ha trabajado este indicador conforme a los tiempos que establece la "Guía de implementación de Datos Abiertos", por lo que durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades: 1. Se conformó el inventario de datos abiertos del Instituto; 2. Se realizó una segunda reunión de trabajo para priorizar los datos y crear el Plan de Apertura Institucional requerido; 3. Se hace la creación e incorporación de los conjuntos de datos en la aplicación ADELA.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con las disposiciones en materia de transparencia, el Instituto solicitó la desclasificación de los expedientes cuya fecha de reserva concluyó.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el ejercicio fiscal 2015 se recibieron 34 solicitudes de acceso a la información y sólo se presentó un caso de declaración de inexistencia de Información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizó el Sistema Persona cada trimestre de 2015. En el mes de octubre se publicó en la página web a los ganadores de los premios otorgados por el Instituto, previo a esta publicación, se les informó que los documentos que contienen datos personales serían tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y lo señalado en los lineamientos de Protección de Datos Personales. Del mismo modo se les solicitó un escrito con su nombre y firma manifestando si la información proporcionada tiene el carácter de pública o confidencial.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se dio atención a las solicitudes de transparencia optimizando los tiempos de respuesta y cuidando la calidad de las mismas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se verificaron los resultados de la evaluación de transparencia y se solicitó a las áreas encargadas proporcionar la información con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad para asegurar las respuestas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El responsable de la Unidad de Enlace se presentó a los diversos Eventos, Cursos, Seminarios y Semana Nacional de Transparencia, organizados por el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la oficina de información pública del Instituto, se difunde a través de trípticos y volantes el derecho de acceso a la información pública y en el portal de Internet del Instituto se cuenta con accesos a Información pública. Aunado a lo anterior, en el portal de Internet del Instituto se cuenta con accesos a la información pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se envió mediante oficio N° DG/074/2015 de fecha 26 de febrero de 2015 al Archivo General de la Nación el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental para su registro y validación, como lo establece el numeral decimoséptimo de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las Dependencias y Entidades de las Administración Pública Federal. El Archivo General de la Nación mediante oficio DG/DSNA/0593/2015 de fecha 20 de julio del 2015 envió las observaciones al Catálogo de Disposición Documental enviado por el INEHRM, las cuales se están solventando para enviarlo nuevamente para su registro y validación en la fecha señalada en el lineamiento mencionado.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el periodo se enviaron vía correo electrónico a todo el personal del Instituto 6 cápsulas informativas con conceptos básicos de archivística como parte de la estrategia de comunicación sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos. Dos servidoras públicas del área de archivo asistieron a la capacitación-taller de "Bajas Documentales", con 5 horas de duración impartido por la Dirección General de Recursos Materiales de la SEP; asimismo la responsable del Archivo de Concentración acreditó los cursos en línea "Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", con una duración de 3 horas y "Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivo". La C. Karla Novelo Rosado, personal operativo de este Instituto acreditó el curso en línea "Descripción Archivística". Todos estos cursos pertenecen a la plataforma CEVINAI, del INAI.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A partir del mes de noviembre de 2015, en todos los procedimientos de Adjudicación Directa que tramita el Instituto ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, se incluyó una leyenda, dentro de las peticiones de ofertas (FOCON4) que se requieren a los diferentes proveedores del INEHRM. En esta se informa a particulares los estipulado en el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Las Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos son realizadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de adjudicación directa que realiza el INEHRM en conjunto con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, se ejecutan dentro del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Está incluido en todos los contratos que por adjudicaciones directas celebra el INEHRM con sus diversos proveedores.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La Unidad de Inversión otorgó al INEHRM, la Clave de Cartera No. 1411J000001 al Programa de Inversión de Adquisiciones "Equipo de deshumidificadores e higrómetros para la biblioteca e fotografías e imágenes de la fototeca", el cual se alineó a la Meta III. "México con Educación de Calidad" del PND 2013-2018, al Objetivo 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos/Estrategia 3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social. Asimismo a la Línea de Acción 5.3.1 Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural, en especial para estudiantes y docentes. (PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018) y vinculado al Programa Presupuestario E011 "Impulso al desarrollo de la cultura".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se realizó en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), el seguimiento correspondiente a los meses de Enero a Noviembre del 2015 del Programa de Inversión de Adquisiciones Equipo de deshumidificadores e higrómetros para la biblioteca, fotografías e imágenes de la fototeca con Clave de Cartera No. 1411J000001, en virtud de que ya no se contaba con recursos asignados derivado de la aplicación de la reducción líquida durante el mes de Septiembre por un importe de \$247,054.72 afectando el capítulo de gasto 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", se reportaba en ceros.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevó a cabo la actualización en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE) de los siguientes trámites: 1. INEHRMJ00- 001. Becas de Investigación. 2. INEHRMJ00-002. Premios a la Trayectoria y a la Investigación Histórica. 3. INEHRMJ00-003. Cursos, foros, conferencias, coloquios. 4. INEHRMJ00-004. Consulta del acervo de la Biblioteca de las Revoluciones de México del INEHRM. 5. INEHRMJ00-005. Consulta de Fototeca. Los primeros tres están publicados y los de Biblioteca y Fototeca están en trámite.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Manual de Organización armonizado con equidad de género que remitió la DGICO con observaciones está en proceso de revisión en el área correspondiente. Es importante mencionar que el Instituto elaboró y envió a la DGICO para Vo. Bo. Y posterior registro el Manual de Procedimientos de este Instituto, debido a que no se contaba con él. Esta esta norma interna no se consideró en la Línea Base debido a que en esa fecha solo se tenía registrado el Manual de Organización. Que lo regresó con observaciones, mismas que están sujetas a revisión por el área correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se reelaboró y remitió el Manual de Procedimientos a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización (DGICO) para su revisión, la cual emitió sus observaciones y recomendaciones para adecuar el manual en los formatos autorizados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La impresión de libros y publicaciones son funciones sustantivas del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Como consecuencia del compromiso OR 9, se redujo el gasto en viáticos por la aplicación de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto no cuenta con recursos presupuestarios, ni actividades propias en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa la racionalización de este gasto, efectuándose rutas de reparto y entrega de mensajería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se continúa con el cumplimiento al Decreto de Austeridad se complementó la medida de austeridad establecida en el Decreto y los Lineamientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Instituto ha cumplido con las acciones de austeridad y racionalidad del gasto, en virtud de que durante el ejercicio 2012, mostró el gasto de servicios personales con un 94.5% con relación del gasto programable, mientras que el ejercicio del 2015 con un porcentaje del 79.5%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el gasto de operación administrativo se vio un incremento sobre un 7% adicional a la inflación, el instituto cumplió en términos reales con un -7.16% por debajo de la inflación, en virtud de que se otorgó una ampliación presupuestaria de un millón de pesos en forma excepcional para la edición de una miniserie de televisión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El gasto por concepto de viáticos representó una disminución del 52% del gasto efectuado en el mismo rubro del 2014, se cumple con el compromiso.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El Consejo Técnico Consultivo como órgano de consulta para la Dirección General, apoyó al Instituto en 2015 en los siguientes rubros: 1. Asesorar en la formulación de programas de trabajo y en las cuestiones técnicas consultadas. 2. Opinar sobre el contenido de los informes que presente la Dirección General y proponer alternativas para el financiamiento del Instituto. 3. En la selección de los Ganadores de: Premios a la Trayectoria en Investigación Histórica, Premios en Investigación Histórica y premiados con estímulos económicos para Tesis de Investigación Histórica. 4. Revisión y modificación de las Convocatorias para los premios antes referidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El Consejo Técnico Consultivo como órgano de consulta para la Dirección General, apoyó al Instituto en 2015 en los siguientes rubros: 1. Asesorar en la formulación de programas de trabajo y en las cuestiones técnicas consultadas. 2. Opinar sobre el contenido de los informes que presente la Dirección General y proponer alternativas para el financiamiento del Instituto. 3. En la selección de los Ganadores de: Premios a la Trayectoria en Investigación Histórica, Premios en Investigación Histórica y premiados con estímulos económicos para Tesis de Investigación Histórica. 4. Revisión y modificación de las Convocatorias para los premios antes referidos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicaron en la sección de Transparencia en el portal del Instituto, Transparencia focalizada para que la información brindara mayor utilidad a la audiencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se publicó en la sección de Transparencia Focalizada de la página WEB, el presupuesto que se asigna anualmente al Instituto, con la finalidad de transparentar el uso de los recursos públicos, con el propósito de rendición de cuentas e incentivar el uso de nuestras publicaciones mediante la difusión con otras Secretarías de los Estados y del D.F., llevando acabo nuestra información con exposiciones virtuales a 360°.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el ejercicio 2015, en el portal del Instituto, se difundieron las actividades del programa E011 Impulso a la Cultura, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2016, tales como actividades artístico culturales, número de beneficiarios, publicaciones y programas de radio.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el ejercicio 2015, se elaboraron los informes trimestrales de las actividades sustantivas del Instituto, reportando las metas alcanzadas en los indicadores registrados, permitiendo el monitoreo permanente de los resultados. La información se registró en el Sistema de Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR); así como el registro de la Planeación Anual 2016 en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el ejercicio 2015, se tomó en cuenta para la elaboración del Anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 los siguientes documentos; los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, informados a través del Oficio No. 307-A.-2292 de fecha 22 de Junio del 2015, los informes trimestrales de las actividades sustantivas del Instituto, reportados en el Sistema de Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR); así como los planes de trabajo para el ejercicio 2016 de las distintas áreas sustantivas, que se unifican en el Plan Anual de Trabajo Institucional para el 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los proyectos registrados en el SIPMG fueron "Modernización de la consulta de los acervos del INEHRM" y "Premios y estímulos económicos INEHRM para la investigación histórica de México", ambos se concluyeron en el periodo que se informa.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante el ejercicio fiscal 2015 se estandarizaron los procesos de los 8 premios y de 1 estímulo económico que otorga el Instituto y que fueron incluidos dentro del proyecto de mejora "Premios y Estímulos Económicos INEHRM para la Investigación Histórica de México" que se registró en el SIPMG y que se concluyó en el último trimestre del periodo reportado.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizó un convenio de colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) con el fin de crear la especialidad en la Enseñanza de la Historia en 2015, orientada a formar a los docentes de educación básica y media superior que imparten la materia de Historia.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Departamento de Recursos Humanos no tiene conocimiento que existan o se tengan programado establecer convenios.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se utiliza la metodología establecida para la evaluación de los servidores públicos del Servicio Profesional de Carrera emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El área de Recursos Humanos realizó una revisión al funcionamiento del servicio profesional de carrera, considerando que no existe un mal funcionamiento

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Como parte del objetivo 1 del Plan de Acción 2015 (PA15) "Gobierno centrado en la ciudadanía", se detonó el compromiso para la actualización de los tramites enlistados en el CNTS (Catalogo Nacional de Trámites y Servicios) los cuales sufrieron algunas modificaciones en su contenido para brindar al ciudadano un mejor servicio con información adecuada; la revisión fue realizada por el "Revisor" el cual valido y envió a "ROM" para su publicación. Se llevó a cabo la actualización en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE) para los siguientes trámites: 1. INEHRMJ00- 001. Becas de Investigación. 2. INEHRM-J00-002. Premios a la Trayectoria y a la Investigación Histórica. 3. INEHRMJ00- 003. Cursos, foros, conferencias, coloquios. 4. INEHRM-J00-004. Consulta del acervo de la Biblioteca de las Revoluciones de México del INEHRM. 5. INEHRM-J00-005. Consulta de Fototeca.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se propusieron las fechas y los grupos de los servidores públicos que participarán en la capacitación del Sistema de Atención de Correspondencia (SAC). Se implementó a partir del 25 de agosto de 2015, un sistema para digitalizar las peticiones de servicios de TIC como telefonía, impresoras, modificaciones a los portales administrados en el INEHRM que continúa en operación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se verificó con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Educación Pública que las iniciativas y proyectos PETIC 2015 quedaran registrados en la "Herramienta de Gestión de Políticas de TIC" de la Unidad de Gobierno Digital, es importante recordar que las iniciativas se registraron con fechas estimadas y sujetas a la suficiencia presupuestaria para 2015. Actualización del sistema POT de la SFP en todos sus rubros. Se asistió a talleres convocados por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Educación Pública para conocimiento y llenado de los nuevos formatos de Planeación Estratégica (PE), Administración de Proyectos (ADP) y Presupuesto y las Contrataciones (APCT). Se implementó un sistema interno para dar seguimiento a las peticiones de los usuarios en temas relacionado a las TIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La iniciativa INEHRM-01-2014 que corresponde al Proyecto Exposiciones Digitales, reportada como cancelada, en este periodo se solicitó nuevamente su registro como iniciativa de proyecto para el 2015. Respecto a los proyectos INEHRM-01-2015 Biblioteca Digital, INEHRM-02-2015 Archivo Fotográfico en la Web e INEHRM-03-2015 Gestión del Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, en octubre se reportaron como cancelados por no contar con suficiencia presupuestaria, se están probando sistemas de código abierto y uso libre para dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Fototeca con recursos propios y que se le brinde el servicio a la ciudadanía.

Instituto Nacional del Derecho de Autor

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Instituto Nacional del Derecho de Autor ha actualizado el Índice de Expedientes Reservados; sin embargo ante el cambio de adscripción de este Instituto a la nueva Secretaría de Cultura, aun no se encuentra conformada la respectiva Unidad de Enlace de Transparencia a la que reportar la información correspondiente a la segunda actualización del citado Índice, comprendiendo el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Instituto Nacional del Derecho de Autor, genera reportes de las acciones y actividades sustantivas y administrativas, las cuales son reportadas ante las distintas instancias gubernamentales y órganos fiscalizadores.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Instituto Nacional del Derecho de Autor atiende las disposiciones generales previstas en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, protegiendo los datos personales de su divulgación no autorizada y utilizando la información personal recabada solo para los fines para los que nos fue otorgada.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En este rubro se presentan avances para mejorar los tiempos de respuesta, dentro de los plazos de atención de las solicitudes de información, la Unidad de Enlace de la SEP precisa de 20 días hábiles para dar respuesta al usuario, empero al Enlace de esta Unidad Administrativa se le otorga un plazo de 10 días para la atención de las mismas, y a su vez se le otorga al área que posee la información conforme a sus facultades un plazo de 5 días para que formule la respuesta a la solicitud; sin embargo, en el último trimestre se han diligenciado las solicitudes en un promedio de 3.8 días en promedio, lo que demuestra la optimización de la gestión, toda vez que en el mismo periodo del año 2014 el promedio generado fue de 4 días.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Instituto Nacional del Derecho de Autor se encuentra optimizando su catálogo de expedientes lo que permitirá la plena y veraz identificación de la información que genera a fin de tenerla con oportunidad para los ciudadanos que la soliciten.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Como medida de capacitación en esta materia, diez servidores públicos adscritos a las diversas Unidades Administrativas del Instituto concluyeron con éxito el Curso de Capacitación que se imparte en línea, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual tiene como finalidad actualizarlos respecto de las bases de interpretación y aplicación de lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Las constancias emitidas a cada uno de los participantes se remitirán a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Educación Pública.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Instituto Nacional del Derecho de Autor cuenta con información que propicia la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones respecto a bienes y servicios tanto públicos como privados, o bien aquella que contribuye a que las Dependencias y Entidades rindan cuentas, a través del link de internet denominado "Transparencia Focalizada", el cual se encuentra alojado en el rubro "Transparencia" dentro de la página web de este Instituto.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante Oficio número DPVDA/513/2015 de fecha 26 de octubre de 2015, se dio respuesta al Oficio DG/DSNA/1317/2015 de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento normativo en materia de archivos del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), durante el periodo 2005 a 2014.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante Oficio número DPVDA/627/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, se le informó al Director General de Recursos Materiales y Servicios y Coordinador de Archivos de la Secretaría de Educación Pública que el INDAUTOR no tenía baja documental susceptible, en los términos correspondientes. Asimismo, está pendiente la respuesta a las consultas formuladas al personal de Archivo General de Concentración y a la Dirección de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ambos de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de contar con el visto bueno de las auto transferencias "primarias" de expedientes administrativos en base al Cuadro de Clasificación Archivística.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La cartera de inversión 2015 del INDAUTOR, no fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que será replanteada la información para el registro 2016, la cual se encuentra alineada al Programa Nacional de Desarrollo. Meta Nacional 3: México con Educación de Calidad Objetivo 3.5.: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible Estrategia 3.5.4.: Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado. Línea de Acción: Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las instituciones de educación superior, centros de investigación y la comunidad científica.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Debido a que no fue autorizada la Adquisición del Programa de Inversión 2015 del INDAUTOR, no existe información que reportar dentro de éste rubro.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Mensualmente se da seguimiento a la cartera de inversión en el sistema PIPP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Instituto se encuentra trabajando la emisión y publicación de un Oficio Circular que dé a conocer los nuevos formatos para el trámite INDAUTOR-00-001 Registro de Obra Literaria y/o Artística, mismos que se ajustan a la estandarización de formatos que requiere la Unidad de Gobierno Digital y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional; aunado a ello, tiene comprometidos en el Programa Bienal de Mejora Regulatoria 2015-2016: La digitalización del trámite INDAUTOR-00-022 Atención de Consultas y Asesoría Jurídica; así como la reducción de plazos de dos trámites: INDAUTOR-00-001 Registro de Obra Literaria y/o Artística e INDAUTOR-00-002 Registro de Contratos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Instituto Nacional del Derecho de Autor implementó la revisión de las Normas Internas, a través del portal que para el efecto dispuso la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (disponible en: http://www.normasinternasapf.funcionpublica.gob.mx/normas/faces/xhtml/ind ex.xhtml), eliminando las normas que conforme a la definición de la Unidad no encontraban cabida dentro de las normas internas del Instituto, teniendo actualmente un inventario de solo 6 normas internas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con la estructura de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior así como el refrendo de la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el cuarto trimestre el Instituto no elaboró impresión de libros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Instituto participa de forma documental en Negociaciones de Tratados y Actividades de Cooperación Internacional relacionados con Derechos de Autor y Derechos Conexos, cuando es posible se realizan comunicaciones con vías remotas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto solo erogó recursos por concepto de pago de cuotas a organismos internacionales los cuales fueron reportados en el trimestre anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se efectuaron gastos de Comunicación Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el cuarto trimestre el Instituto continua aplicando el uso de vehículos racionalmente, generando rutas para la optimización de costos de traslado, compartiendo el parque vehicular entre personal comisionado y utilizando el transporte público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En virtud de que el inmueble del Instituto es arrendado no se realizan adecuaciones que permitan implementar dichas medidas, sin embargo se continúa con la separación y reciclaje de basura, se cuentan con lámparas led para el ahorro de energía y con el uso de mingitorios ecológicos y llaves ahorradoras.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existen plazas para este supuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No existen plazas para este supuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto Nacional del Derecho de Autor solo contrató el personal por honorarios estrictamente necesario, para coadyuvar con el óptimo funcionamiento de las actividades sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El Instituto tiene como marco normativo para su estructura, el Reglamento Interior que en su artículo 1º A la letra dice "El presente ordenamiento tiene por objeto determinar la organización y competencia de las autoridades del Instituto Nacional del Derecho de Autor, para el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, los convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por nuestro país y demás disposiciones aplicables" Derivado de lo anterior y en virtud de haber realizado un análisis organizacional enviado con oficio INDAUTOR CA/266 DEL 14 de abril a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización, se determina que no existen funciones susceptibles de compactar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El Instituto cuenta con 187 plazas de estructura por lo que 154 plazas que representa el 82% se encuentran realizando la labor sustantiva del Instituto, misma que contempla la atención ciudadana y 32 plazas corresponden al 18%, que realizan funciones adjetivas, por lo que la distribución de plazas contribuye al cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Derivado de los incrementos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el personal operativo y de la disminución del presupuesto para gastos de operación, no es posible disminuir la relación el gasto en servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Instituto Nacional del Derecho de Autor ejerció el presupuesto asignado a gastos de operación con el mismo porcentaje del Índice inflacionario en el cuarto trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el cuarto trimestre a fin de dar cumplimiento a la reducción de gastos, se realizó una disminución a viáticos, y no se efectuaron gastos de convenciones y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Este Instituto Nacional del Derecho de Autor en el último trimestre del año respondió las propuestas ciudadanas que los actores sociales formularon y publicó el sentido de las mismas en su portal de participación ciudadana (disponible en: http://www.indautor.gob.mx/participacion.html); siendo calificado este Instituto por la Unidad correspondiente de la SFP con 100 puntos en el cumplimiento del Ejercicio.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Esta información se reportó en el segundo trimestre.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Esta información fue reportada en el tercer trimestre.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Esta información fue reportada en el tercer trimestre.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó oportunamente el seguimiento a la Matriz de Indicadores correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Instituto llevó a cabo la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 en apego al Manual de Programación y Presupuesto 2016, considerando: La Vinculación de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Programas Presupuestarios (PP's) de la Modalidad K "Proyectos de Inversión" Los Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica Los Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica por Destino del Gasto y los Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica del Gasto Programable

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyeron los Proyectos denominados Buscador de Resoluciones de Recursos de Revisión y Dictamen Previo en Línea.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A fin de apoyar a las áreas sustantivas con personal de servicio social y prácticas profesionales, se realiza convenios con instituciones educativas públicas y privadas para tal efecto.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El INDAUTOR cuenta con las capacidades asignadas al perfil de puesto, mismas que se tomaran como base para desarrollar la competencia basada en elementos de mérito objetivo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se establecerá un programa de trabajo para la elaboración de la propuesta de convenio, mismo que se suscribirá conforme a la meta establecida.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación de desempeño se realizó en el tiempo establecido por la Ley del SPC y su reglamento, por lo que el componente para el indicador de evaluación de desempeño se cumplió al 100%.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se efectuó la carga de los indicadores en el Sistema MIDESPC respecto a la operación de los subsistemas que integran el Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Para el Ejercicio Fiscal 2016 se elaborará el Plan de Trabajo que permita considerar el Estudio de Prospectiva en cuanto al futuro de los Recursos Humanos en la Institución.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Este Instituto quincenalmente reporta la información del personal que presta sus servicios en esta Unidad Administrativa, a través del sistema denominado "Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)", conforme al calendario de envío y recepción de información brindada por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública. Por lo que la información del periodo de octubre a diciembre de 2015 ya fue reportada.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Para el Ejercicio Fiscal 2016 se elaborará el Plan de Trabajo que permita considerar el Estudio de Prospectiva en cuanto al futuro de los Recursos Humanos en la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Las aplicaciones se encuentran desarrolladas en un 100%. La implementación de la gráfica base propuesta por gob.mx , se encuentra en un 100%.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Para el caso de estas dos aplicaciones no se hace uso de firma electrónica avanzada y/o uso de correo electrónico.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se está desarrollando la documentación de los cambios apegadas a los estándares del MAAGTICSI, se lleva un avance del 60%.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Para el caso del servicio de Consultas de Respuestas Jurídicas los datos se encuentran disponibles a la ciudadanía a través del portal web http://www.consultasindautor.sep.gob.mx/respuestas-juridicas/ , con el formato de gob.mx implementado. Para el caso del servicio de Buscador de Resoluciones de Recursos de Revisión los datos se encuentran disponibles en la intranet institucional http://10.83.10.143/143/resolucion/ , con el formato de gob.mx implementado.

Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Actualización semestral de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados por parte de todas las Unidades Administrativas del Instituto. Dicha información es verificada y aprobada por el Comité de Información, previa captura y forma parte del Reporte enviado al INAI a través de la Herramienta web diseñada para dichos efectos. Cabe destacar que el próximo informe correspondiente al segundo semestre de 2015 se notificará durante el primer trimestre del año 2016.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con el fin de fomentar y difundir la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental que se genere al interior de las Unidades Administrativas del Instituto, la Unidad de Enlace emitió y difundió el Oficio Circular número AG-UE-01-15/2109, de fecha 26 de agosto del año en curso. De igual manera, con fecha 27 de noviembre se solicitó a la Coordinación General de Servicios Informáticos mediante Oficio número AG-UE-01-15/3053, la inclusión de un "banner" en la página inicio del Portal Web Institucional denominado "Obligación de documentar toda decisión y actividad Gubernamental", mismo que al seleccionar muestra un texto con el cual se pretende concientizar a los Servidores Públicos y Comunidad Politécnica sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental así como de la correcta clasificación y organización de toda información que se genere al interior de nuestras Unidades.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizó la actualización de los Sistemas de Datos Personales de manera semestral en los meses de marzo y septiembre de conformidad con el Acuerdo por el que se modifica el lineamiento cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace mantiene, de manera permanente, comunicación con las personas que realizan las actividades de "Enlace de Transparencia" al interior de las Unidades Administrativas a fin de dar atención y mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos de información. De igual manera se brindan asesorías presenciales, telefónicas y vía correo electrónico para la clasificación de la información, atención de solicitudes y recursos de revisión e integración de respuestas a los mismos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Las Unidades Administrativas han incluido de manera permanente en sus informes en materia de Transparencia y Acceso a la Información la leyenda de veracidad, calidad, oportunidad y confiabilidad de la misma. Cabe destacar que a la fecha, el INAI no ha emitido los resultados de la evaluación semestral al Portal de Obligaciones de Transparencia, sin embargo periódicamente se hace llegar a la Unidad de Enlace, a través de la Herramienta de Comunicación, el documento con los "semáforos" previos a las evaluaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	De acuerdo al Programa de Capacitación del INAI, se les envía de manera constante a las Unidades Administrativas, correo electrónico informándoles de la plataforma denominada CEVINAI, a través de la cual tienen acceso a los diferentes cursos de capacitación en línea que se ofrecen en dicho Instituto para los Servidores Públicos (Se anexa correo enviado). Con fecha 12 de noviembre del presente año se impartió en las instalaciones del Instituto el curso acerca de la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en coordinación con el INAI y la Facultad de Derecho de la UNAM, el cual fue dirigido a los Enlaces de Transparencia de todas y cada una de las Unidades del Instituto de manera presencial y a través de videoconferencia para los Centros foráneos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Periódicamente se realizaron acciones por parte de la Unidad de Enlace con la finalidad de incentivar a las Unidades Administrativas para que ingresen a la aplicación CEVINAI para capacitarse de manera virtual en los diversos temas de Transparencia y Acceso a la Información. Con fecha 24 de abril de 2015, se solicitó a la Coordinación General de Servicios Informáticos mediante Oficio número AG-UE-01-15/1008 la inclusión en el Portal Web Institucional de un "Banner" permanente denominado "En el IPN protegemos tus datos personales", a fin de concientizar a los Servidores Públicos y Comunidad Politécnica sobre el Ejercicio y la Protección de los Datos Personales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el año 2015, se efectuaron 15 cursos de capacitación al personal de apoyo a la educación y directivos de las dependencias politécnicas, validados por la coordinación general de formación e innovación educativa, así mismo se proporcionó asesoría en materia de organización y conservación de archivos a 58 unidades responsables.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el 2015 se da continuidad tanto en las convocatorias realizadas en el IPN, incluyendo un numeral (Inconformidades), donde se enuncia al participante o contratado, sobre los requisitos que debe de incluir en el caso que desee presentar una denuncia y su normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	2 Compras Consolidadas: Se realizó 2 procedimientos consolidados ante la SEP "Contratación Abierta del Servicio de Suministro de Combustibles, generando ahorros del 1.70% lo que representa en términos monetarios un importe de \$131,540.00 con relación al 2014; Contratación Abierta del Servicio de Transportación Aérea Nacional e Internacional. 5 Contratos Marco: Se realizó 5 procedimientos de Contrato Marco denominados "Arrendamiento de Vehículos Terrestres generando ahorros de 8.05% lo que representa un monto de \$2,127,208.44 millones de pesos, con respecto al contrato plurianual anterior", "Servicio de Renovación y Ampliación de Licenciamiento, Electrónica SA-011B00001-N33-2015","Adquisición de Licenciamiento de un Sistema Automatizado de Control de Gestión Electrónica SA-011B00001-N54-2015","Renovación del Soporte Oracle Electrónica SA-011B00001-N51 2015", "Adquisición de Vales de Despensa para el ejercicio 2015, Electrónica SA-011B00001-N58-2015".
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el 2015 se han realizado 50 procedimientos de los cuales 25 procedimientos fueron presenciales y 25 procedimientos fueron electrónicos y mixtos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el 2015 los contratos incluyeron la cláusula vigésimo cuarta, misma que cuenta con la anuencia de la Oficina de Abogado General.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el apartado II Alineación Estratégica de la Ficha Técnica que se realiza para obtener el registro de los programas de inversión se establecen los Programas, Objetivos y Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo con lo cual quedan alineados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el apartado VII. Identificación y cuantificación de costos y beneficios de la Ficha Técnica que se realiza para obtener el registro de los programas de inversión se establece la identificación de Beneficios que garantiza el registro en la cartera de inversión , en cuanto a la evaluaciones ex-post de programas de inversión la Unidad de Inversiones no la ha solicitado al IPN.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se actualizo en tiempo y forma el seguimiento al mes de noviembre del ejercicio de los 7 Programas de Inversión registrados en el apartado de cartera de inversión del Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el mes de diciembre se reportará en cuanto se cuente con las cifras definitivas de cierre presupuestal.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De los avances reportados durante el ejercicio 2015, no se han recibido los instrumentos con las modificaciones con las que se acredite que se realizó la simplificación normativa, se dio un plazo que venció en 30 de septiembre y se mandó un recordatorio.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se revisó el inventario reportado a la Secretaría de la Función Pública, lo que derivó en uno nuevo, que estará reportándose a través del SANI-APF durante el primer trimestre de 2016 el total de normas es de 173 NIS y 53 NIAS
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura básica registrada y el instrumento jurídico normativo que la sustenta (Reglamento interior/ estatuto orgánico/ otro), son plenamente coincidentes. Esta actividad se reportó en los formatos estrategia 3.1 (Vertiente 6.1.5) el 11 de junio 2014, y continua vigente al cierre del ejercicio fiscal 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En agosto de 2014 se entregó, a la Secretaría de Administración del IPN, la declaratoria e informe del análisis en el que se manifiesta que no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas, este informe continuo vigente al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores están alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a las que están adscritas. Esta actividad se reportó en los formatos Estrategia 3.1 (Vertiente 6.1.5) el 11 de junio de 2014, y continua vigente al cierre del ejercicio fiscal 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el año 2015, se autorizaron 72 contratos por honorarios en el capítulo 1000 en la partida 12101 "Honorarios". Cabe señalar que para el año 2014, el número de contratos fue de 86 casos, observándose una disminución del 16.3% en el presente ejercicio.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a las Acciones de Transparencia 2015 implementadas por la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de "Mejorar la transparencia de la información socialmente útil de la APF", en el IPN se han implementado los mecanismos establecidos en la "Guía de Acciones de Transparencia 2015", a través del cumplimiento de los Anexos 1 al 6, mismos que han sido remitidos a la Secretaría de Educación Pública así como a la Secretaría de la Función Pública, a partir del 01 de abril y hasta el 19 de noviembre del año en curso, en los tiempos que establece la Guía antes mencionada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la Difusión de la sección a través de medios electrónicos, impresos y redes sociales del Instituto (Avisos de Administrador, Gaceta Politécnica y Facebook). De igual manera se notificó el ANEXO 5 a la Secretaría de la Función Pública con fecha 31 de julio del año en curso, de acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia para el año 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó la Difusión de la sección a través de medios electrónicos, impresos y redes sociales del Instituto (Avisos de Administrador, Gaceta Politécnica y Facebook). De igual manera se notificó el ANEXO 6 a la Secretaría de la Función Pública con fecha 31 de julio del año en curso, de acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia para el año 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el ejercicio 2015 la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, convoco a revisión, actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015. Por otra parte la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP, convoco a revisión y actualización de la MIR del Programa Presupuestario (PP) S243, Programa Nacional de Becas, así como para la presentación del Sistema Informático para la Planeación y el Seguimiento a través del cual se registró la MIR 2016, para formular la MIR del Programa Anual (PA) 2016 de los PP E007 Servicios de Educación Media Superior y E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; solicitando la vinculación de estos a través de sus niveles de intervención con las líneas de acción del Programa para Democratizar la Productividad, en el PA 2016. La Secretaría de la Función Pública presento el Informe de Monitoreo de Ejecución y Resultados de los PPs del Ramo 11.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el 2015 se integró de manera semestral el padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario S243 "Programa Nacional de Becas", para la inclusión al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. Los avances se reportan a la Secretaría de la Función Pública; los del primer semestre se entregaron con oficio DSE/886/2015 de fecha 2 de septiembre del año en curso, de corte 30 de junio de 2015 y para el segundo semestre la fecha de corte fue 31 de diciembre de 2015, por lo que la información se entregará a finales de este mes.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Durante el 2015 se integró de manera semestral el padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario S243 "Programa Nacional de Becas", para la inclusión al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. Los avances se reportan a la Secretaría de la Función Pública; los del primer semestre se entregaron con oficio DSE/886/2015 de fecha 2 de septiembre del año en curso, de corte 30 de junio de 2015 y para el segundo semestre la fecha de corte fue 31 de diciembre de 2015, por lo que la información se entregará a finales de este mes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Para el presente ejercicio se realizaron los trabajos de revisión y propuestas de modificación de las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S243 "Programa Nacional de Becas" correspondientes al ejercicio fiscal 2016, cuyo objetivo fue la homologación de los criterios generales para el otorgamiento de la beca institucional y la inclusión de los lineamientos para la operación de la beca de transporte institucional.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De 8 procesos comprometidos en 2015 4 se llevaron a cabo mediante el SGC, Virtualización de Proyectos y Programas del Polivirtual (Asesorías), Asesoría para la producción de Unidades de Aprendizaje en Línea, Seguimiento y supervisión de los Programas Académicos en Operación en cada periodo virtual. Gestión de la investigación se optimizó en el 1°trim.3 Procesos se optimizarán en 2016 por Proyectos que se registrarán en el SIPMG de acuerdo a su plan de trabajo, Gestión de Proyectos Vinculados (No tiene pendientes al cierre del 4°trim.), Fortalecimiento del Observatorio Tecnológico (Cumplió con las actividades al 4°trim.), Servicio de Capacitación y Actualización (fase 3 concluida al 4°trim.).Del Proceso de Desarrollo y Fomento Deportivo, el área solicitó agendar reuniones con el Lic. Enrique Cal y Mayor y su equipo de trabajo a efecto de replantear el Proceso y la Secretaria de Servicios Educativos mediante of. SSE/577/2015 solicitó al Secretario de Administración reprogramarlo al 2016.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La Dirección de Servicios Estudiantiles, a través del Depto. de Servs. Admvs. Realiza dispersiones bancarias a los alumnos del Instituto mediante el producto bancario "d'pago" Banamex. Esto no se realiza a través de la TESOFE, ya que el recurso se pide a la Dirección de Recursos Financieros del IPN. Los requisitos solicitados por la TESOFE son: Clabe interbancaria de cada uno de los alumnos que recibirá dicho apoyo.-No es posible cumplir con este punto con Alumnos de Nivel Medio Superior debido a que es necesario ser mayor de edad, y la mayoría de los alumnos en este nivel no la tienen. Respecto a los alumnos de Nivel Superior no todos cuentan con este requisito, y el costo beneficio de que TESOFE pagará únicamente a los que cuenten con CLABE, sería demasiado elevado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante 2015, se trabajaron con la SEP los lineamientos internos de coordinación IPN-SEP. Una vez consensados en ambas dependencias fueron remitidos por el IPN, para que la SEP realice el dictamen definitivo y se proceda a su formalización. Adicionalmente, se tuvo un convenio de colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos del DF y el Instituto, cuyos efectos terminaron el 18 de febrero de 2015; asimismo se tiene vigente otro convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que se está actualizando para incluir la organización del Diplomado en Derechos Humanos, 10a. Generación, que se llevó a cabo en el periodo del 3 de septiembre al 4 de diciembre de 2015; actualmente se encuentra en proceso de firma por las autoridades competentes.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron 53 concursos a través de la publicación de 15 convocatorias públicas y abiertas, en apego a la Ley del SPC. Que contemplaron las etapas III.-Evaluación de la experiencia y valoración del mérito y IV.-Entrevista, destacando que estas fueron por competencia y se centraron en la obtención de ejemplos conductuales del postulante en su vida profesional, los cuales fueron analizados y sirvieron como elementos de predicción de comportamientos del postulante en un futuro laboral; con estas convocatorias se concursaron 41 plazas puesto. Por otro lado, se tiene definida la competencia: Identidad Institucional, cuya descripción es: Comprende e interpreta el marco normativo y ético que rige el actuar institucional, reconociendo el impacto de su labor para fortalecer el sentido de pertenencia y promover una cultura basada en la responsabilidad social de la institución. Con relación a esta competencia, se reportan 30 acciones de formación, con 657 personas
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante 2015, se trabajaron con la SEP los lineamientos internos de coordinación IPN-SEP. Una vez consensados en ambas dependencias fueron remitidos por el IPN, para que la SEP realice el dictamen definitivo y se proceda a su formalización. Adicionalmente, se tuvo un convenio de colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos del DF y el Instituto, cuyos efectos terminaron el 18 de febrero de 2015; asimismo se tiene vigente otro convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que se está actualizando para incluir la organización del Diplomado en Derechos Humanos, 10a. Generación, que se llevó a cabo en el periodo del 3 de septiembre al 4 de diciembre de 2015; actualmente se encuentra en proceso de firma por las autoridades competentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con oficio DCH/03823/2015 de fecha 30 de marzo se enviaron a la SFP los resultados de la Evaluación del Desempeño 2014. Posteriormente, el día 27 de abril se entregaron en la SFP las metas individuales de los Servidores Públicos de Carrera con el oficio DCH/04299/2015. La DCH envió a la SFP con número de oficio DCH/07891/2015, la modificación de las metas individuales 2015 realizadas por los Servidores Públicos de Carrera Titulares. Asimismo, se realizó una sesión informativa para dar a conocer el método y herramienta para la evaluación.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El IPN elaboró su POA 2015 y la Ficha de concertación de metas, la cual fue debidamente cargada en el sistema informático. Se llevó a cabo la Carga de avance de indicadores y su validación en el sistema informático.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El borrador del estudio se encuentra en revisión de las autoridades institucionales. La Dirección General está revisando el PIMP 2013-2015, por lo que habrá modificaciones que podrán cambiar este estudio. Los programas y las políticas tendrán nuevos elementos a considerar por lo que se tiene pendiente el estudio, sin una fecha determinada para su presentación. Mediante oficio SAD/CP/1616/15 se informó a la SFP que no se tenía un Estudio de Prospectiva concluido. Adicionalmente a estos hechos, la evaluación del acuerdo 9 con la AGP, plantea serias dudas en la implementación de un órgano de vigilancia interno, como se señala en el acta de la tercera sesión ordinaria de la CIDA 2015, que se incluye en la carpeta de la 4a sesión, lo que invalidaría el sentido del borrador de estudio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El IPN registra con oportunidad la información de los siete subsistemas, mediante el Mide SPC. Para llevar el registro de los puestos y del personal se utilizan: Rusp Plantilla y Rusp RHnet. Respecto a estos sistemas, existe diferencias entre los mismos, ya que estos sistemas no trabajan en paralelo (no se comunican inmediatamente), es decir mientras los movimientos de nómina (sistema Rusp Plantilla) no se ejecuten no se van a ver reflejados en el sistema Rusp RHnet para su actualización. Así mismo existe problema con la alineación de los ganadores y con los candidatos que ingresan por artículo 34. Por lo que se han realizado distintas acciones para subsanar esta problemática como: Agilizar los trámites internos y Apoyo de la SFP vía correo electrónico. Por otro lado, la DCH tiene siete subprocesos certificados en la Norma ISO 9001:2008, cuyo alcance se centra en dar una adecuada atención al personal, la mejora continua y la satisfacción del servicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	I IPN cuenta con su Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018 y su Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2015, los que están alineados a la planeación nacional. La planeación de los recursos humanos se encuentra en los proyectos: a) 05: Reforzamiento de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal del IPN; y b) 22: Gestión institucional eficiente e innovadora; la DCH elaboró su Programa Estratégico de Mediano Plazo, con base en la planeación institucional. Anualmente se elabora el POA con las metas calendarizadas por trimestre; al avance de este programa se le da seguimiento trimestral. Adicionalmente, se reporta el cumplimiento de metas del Programa Institucional, en el informe de autoevaluación trimestral. Actualmente, la Dirección General, las Secretarías de Área y las Direcciones de Coordinación del IPN, están revisando y actualizando el Programa Institucional de Mediano Plazo para el período 2015-2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Visita a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para aclarar dudas de la plataforma www.gob.mx ; COFEMER brindo respuesta favorable de la solicitud de eliminación de cinco trámites del Instituto no dirigidos al público en general del CNTSE. Los enlaces Editores/as en la plataforma gob.mx validaron y/o actualizaron la información correspondiente contenida en el CNTSE, considerando los nuevos lineamientos de lenguaje ciudadano y los comentarios del enlace supervisor. De acuerdo al Estándar Técnico para el Formato Único de Trámites y Servicios en la Plataforma gob.mx , se estandarizó el formato de los trámites de Ingreso a un Programa de Posgrado, se creó el aplicativo http://cursos.ipn.mx/ para el trámite de Capacitación en Informática, se trabaja en el diseño de un formulario para solicitar el servicio de visitas guiadas a la Central Inteligente de Cómputo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Actualizaciones: En el Sistema de Administración para los Programas de Mejora Institucional, se abrió el proceso de registro de la estadística institucional para el nuevo ciclo escolar, mejoras en los procesos de Planeación, Programación y Presupuesto; en el Sistema Institucional de Gestión Administrativa, mejoras en procesos financieros y contables. Liberación a ambiente productivo de: Mejoras al Sistema Institucional de Control Patrimonial Web, que se reporta en Programa de Mejora de la Gestión; el Sistema de Bitácora de Obra y el Sistema de la Oficina del Abogado General, este último como apoyo en el proceso de contratos. Implementación de módulos en el Sistema que apoya el Programa Integral de Fortalecimiento de la Infraestructura Física Educativa del IPN; continúa la gestión para liberar el Sistema de los Centros de Desarrollo Infantil. Inicio la sistematización del proceso de control escolar de posgrado (convocatoria, admisión e inscripción), y de Evaluación a los Investigadores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se efectuaron las actividades siguientes: mapeo de los procesos del MAAGTISI; conformar comités de revisión y aprobación de formatos; capturar el reporte de avance y el PETIC 2016 en la plataforma de la UGD; autorizar y actualizar el Acta de Integración y Forma de Operación del Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC; actualizar Catálogo y responsables de servicios y diccionario de activos de hardware; análisis de ruta de implementación de servicio sustantivo a nivel institucional; integrar tablero de control de proyectos en MPS 2010; estructurar propuesta de conformación del Grupo Estratégico de Seguridad de la Información, actualizar el Plan de Contingencia para la Administración de Servicios de TIC; capacitar al personal de la CGSI en la norma ISO 9000 y en mapeo de procesos. Mejoras a diversos formatos de: ACNF, APCT, APRO, AOP, ADP; Aplicar formatos PE- F1, APCT-F2 al F4; Elaborar y publicar anexos técnicos de APCT; Emitir formato: ADP-F16, implementar el AOP-F2, F3 y F5
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se dio seguimiento a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, el Director General del IPN designó al Enlace Institucional de Datos Abiertos y al Administrador de Datos Abiertos, se prepararon y publicaron cinco conjuntos de datos abiertos en la página web http://www.datosabiertos.ipn.mx/Paginas/inicio.aspx , documentando los conjuntos conforme al estándar DCAT; se publicó el Plan de Apertura Institucional y el Inventario Institucional de Datos en el sitio www.datos.gob.mx ; el conjunto de datos de unidades politécnicas con una columna de georeferencia se subirá cuando se realice el proceso de actualización. Se desarrolló la lógica de negocio del proceso de recopilación de información de funcionarios desde la liga http://portaltransparencia.gob.mx/ y se continúa implementando en el desarrollo y actualización a los sistemas informáticos existentes, los mecanismos que facilitan la transparencia y accesibilidad de la información.

Radio Educación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Radio Educación semestralmente desclasifica sus expedientes reservados, una vez vencido el periodo de reserva, la información se pone a disposición de la ciudadanía cuya información se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La información solicitada por la ciudadanía y que contienen datos personales, la misma es proporcionada en su modalidad de versión pública a efecto de cumplir con las disposiciones legales en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de acceso a la información son atendidas en tiempo y forma con su soporte documental.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Radio Educación a través de memorandos ha fomentado la obligación de los servidores públicos de proporcionar en tiempo y forma la información pública a la ciudadanía.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Radio Educación ha publicado en su página de internet, los resultados de consultas ciudadanas del INFOMEX.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se logró establecer instrumentos de control, para el control documental, haciendo más eficaz el desarrollo del personal a cargo
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Invitación a los servidores públicos, para capacitarse en materia de archivos para conocer la organización y conservación de la documentación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se envió al Director General de Radio Educación la propuesta de creación del Grupo de Trabajo que tendrá como finalidad revisar y dar seguimiento periódicamente las normas internas, con la finalidad de aportar información al Indicador Porcentaje de Normas Simplificadas, del Programa de Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevaron a cabo dos reuniones de los Consejos de Participación Ciudadana de Radio Educación (Fortalecimiento Institucional y Fomento a la Creatividad, la Formación y el Desarrollo de las Audiencias). Entre otras decisiones, los consejos dieron visto bueno al Programa de trabajo 2015 de Radio Educación y el informe final de la Defensoría de las audiencias 2012-2014. En diciembre, el Consejo de Participación Ciudadana para el Desarrollo Institucional de Radio Educación llevó a cabo la evaluación de las candidaturas y la definición de una propuesta de ganadora del Reconocimiento "José Vasconcelos" al mérito en la radio pública. Se atendió el 100% de las propuestas presentadas por los Consejos
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Radio Educación actualizó el 18 de diciembre de 2015 la información socialmente útil, con el fin de difundir los Programas Transversales, Sectoriales, Especiales, Institucionales e Informes en su página de internet.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Radio Educación actualizó el 18 de diciembre de 2015 la información socialmente útil, con el fin de difundir los Programas Transversales, Sectoriales, Especiales, Institucionales e Informes en su página de internet.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el primer trimestre de 2015 se actualizó el portal de transparencia de Radio Educación, en el cual se difunden los resultados de los programas derivados del PND, a través de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2014., en la siguiente liga: http://www.radioeducacion.edu.mx/indicadores-de-programas-presupuestarios . Los informes de resultados de la emisora, así como los Indicadores de Gestión, se difundieron en lenguaje ciudadano en la sección de transparencia de la página web institucional.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El 8 de marzo de 2015, en la Unidad de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública se llevó a cabo la reunión anual para revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal E013, "Producción y Transmisión de Contenidos Educativos y Culturales", en la que las UR's integrantes (Radio Educación, Canal 22, Canal Once, IMER y DGTVE) acordaron realizar cambios basados en las sugerencias de CONEVAL para la MIR 2015, principalmente a nivel FIN. El 24 de julio fue solicitada a Radio Educación la ratificación de la MIR 2016 y Anexo Estadístico para la integración de metas del Programa Presupuestal E013, por parte de la Subdirección de Integración Programático Presupuestal de Organismos de la Secretaría de Educación Pública. Después de las observaciones aportadas, la MIR 2016 fue ratificada el 3 de agosto de este año.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tienen actualizaciones anuales con Instituciones Educativas como son UNAM e IPN, para Servicio Social y Prácticas Profesionales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	De acuerdo a normas y lineamientos
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se encuentra ya validado y en resguardo de mi área jurídica
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Si se realizan de acuerdo a la normatividad
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Encuestas de satisfacción a los participantes para mejora del sistema SPC.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se encuentra ya validado y en resguardo de mi área jurídica
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó la alineación de información de RH, en el sistema Rhnet,
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se encuentra ya validado y en resguardo de mi área jurídica
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se sigue en espera de la respuesta de DGICO sobre el trámite de Registro de Talleres en el portal www.gob.mx , el cual fue ingresado y avalado oportunamente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continua la atención oportuna a los usuarios de Radio Educación que tienen asignada una cuenta de correo electrónico institucional y se mantiene actualizada la base de datos para el dominio @radioeducacion.edu.mx. Asimismo se implementó una cuenta de correo institucional operadoresdecabina@radioeducacion.edu.mx para que funcione como bitácora, en sustitución de la bitácora encuadrada.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han gestionado los siguientes proyectos apegados a las disposiciones, estándares y guías técnicas "Mantenimiento para app "De puntitas", "Servicio de soporte técnico del servidor ZIMBRA Open Source Edition", así como análisis de riesgos en infraestructuras críticas reportándolo a la DGTIC. Asimismo, se han reportado los avances de estos proyectos utilizando los formatos que indica el MAAGTICSI
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continúa manteniendo actualizada la información de la operación de la emisora, que está disponible para consulta de los ciudadanos

Tecnológico Nacional de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Dar de alta ante el INAI los Sistemas de Datos Personales. La acción realizada fue requerir a las distintas áreas del Tecnológico Nacional de México, dieran a conocer si utilizaban algún Sistema de Datos Personales
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Es que la entrega de respuesta a las solicitudes de acceso a la información es de 5 días. La acción realizada fue que se agilizaron los tiempos de entrega y recepción de dichas solicitudes y recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Será el implementar un curso en línea a los servidores públicos designados como Enlace de Transparencia. La acción realizada fue el solicitar a las distintas áreas la designación de un enlace de transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El porcentaje de archivo de concentración liberado es el 3.73%. Por lo anterior se anexan las Circulares M005/0001/2015 en la cual se anexan los instrumentos de consulta y control para la organización, conservación y localización de los archivos administrativos; la circular M004.3/0002/2015 donde se solicita información para realizar la Guía Simple de Archivos; y la circular M004.3/004/2015 donde se solicita información para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite es del 100%. Mediante la circular No. M005/001/2015 se envió el calendario de asesorías para el personal del Tecnológico Nacional de México en cuestión de Archivo.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión del TecNM que se registran en carteras de inversión se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo así como a los programas sectoriales y presupuestarios respectivos.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Para este punto, corresponde el registro de las Carteras de Inversión, que la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó el 27 de noviembre de 2015, nueve carteras referentes a la adquisición de equipamiento. A través de cada una de éstas, que se encuentran organizadas por regiones y por la naturaleza de los bienes, se planteó la deficiencia de equipamiento que existe actualmente en los planteles del TecNM y como esto afecta la calidad de la educación, asimismo se presentaron análisis de oferta-demanda, identificándose los costó-beneficio, para demostrar la rentabilidad del programa de inversión. Es importante mencionar que dichas Carteras de Inversión 2015 autorizadas a final del mes de noviembre, después del cierre presupuestal de 2015, impidió su aplicación en tiempo y forma, por lo que se solicitará a la Unidad de Inversiones de la SHCP su revalidación para el ejercicio fiscal 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	El TecNM actualiza mensualmente el seguimiento a dicho ejercicio mediante el acceso al portal MSSN de la SHCP, que en el ejercicio 2015, no mostró avance.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realiza inventario de procesos y se identifican los procesos sustantivos y administrativos, para identificar la normatividad con la que se trabaja y poder actualizar la normatividad vigente y mejorar los procesos, trámites y servicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se actualizaron las funciones a los perfiles de puesto de la estructura orgánica funcional y se publicó el Manual de Organización, en el Diario Oficial de la Federación EL 17 de marzo de 2015, así mismo se solicitó la creación de plazas para el fortalecimiento de la Estructura Orgánica Funcional mediante oficio M00.1/2166/2015 y el Órgano Interno de Control con oficio M00.1/2163/2015, la cual está contemplada en el decreto de creación del Tecnológico Nacional de México TecNM Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 julio de 2014. Es importante comentar que el crecimiento estratégico de esta estructura tendrá un impacto en las 32 entidades federativas y en 556,270 alumnos de educación superior inscritos al TecNM, así como la creación de nuevos Institutos en las zonas marginadas del país.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se actualizaron las funciones a los perfiles de acuerdo a una congruencia funcional de sus actividades observando si no se duplicaban funciones entre los puesto y se diseñó la estructura orgánica funcional y se publicó el Manual de Organización, en el Diario Oficial de la Federación EL 17 de marzo de 2015, así mismo se solicitó la creación de plazas para el fortalecimiento de la Estructura Orgánica Funcional mediante oficio M00.1/2166/2015 y el Órgano Interno de Control con oficio M00.1/2163/2015, la cual está contemplada en el decreto de creación del Tecnológico Nacional de México TecNM Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 julio de 2014. Es importante comentar que el crecimiento estratégico de esta estructura tendrá un impacto en las 32 entidades federativas y en 556,270 alumnos de educación superior inscritos al TecNM, así como la creación de nuevos Institutos en las zonas marginadas del país.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Tecnológico Nacional de México, cuenta con la una Estructura Orgánica Funcional básica, por lo cual se solicitó plazas para el fortalecimiento de la Estructura Orgánica Funcional mediante oficio M00.1/2166/2015 y el Órgano Interno de Control con oficio M00.1/2163/2015, la cual está contemplada en el decreto de creación del Tecnológico Nacional de México TecNM Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 julio de 2014, debido a que tiene un impacto en las 32 entidades federativas y en 556,270 alumnos de educación superior inscritos al TecNM, así como la creación de nuevos Institutos en las zonas marginadas del país.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se presentaron propuesta de modificación de la Estructura Orgánica Funcional del Tecnológico Nacional de México en referencia al oficio emitido por la SHCP No. 307-A-0030, de fecha 12 de enero del 2015, la creación de plazas para el fortalecimiento de la Estructura Orgánica Funcional mediante oficio M00.1/2166/2015 a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros y el Órgano Interno de Control con oficio M00.1/2163/2015, la cual está contemplada en el decreto de creación del Tecnológico Nacional de México TecNM Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 julio de 2014, debido a que tiene un impacto en las 32 entidades federativas y en 556,270 alumnos de educación superior inscritos al TecNM, así como la creación de nuevos Institutos en las zonas marginadas del país.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo de oficinas centrales del TecNM, se integra con las partidas de uso central, con los recursos de gasto directo que se destinan regularmente para apoyar la operación de los planteles, el monto total de estos recursos para 2016, se ubica de dos a tres puntos por debajo de los índices de inflación oficiales del Banco de México.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El Tecnológico Nacional de México cuenta con cinco programas presupuestarios, los cuales cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados (MIR); dichas matrices son compartidas con otras unidades responsables y reportadas en el PASH por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros. Para la revisión anual de la MIR la Dirección antes mencionada en coordinación con la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa convocaron a reunión a través del oficio No. DGPYRF 10.1/7994 y No. DGPYEE/142/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas, es una función que se realiza durante el proceso de programación y presupuestación y es ejecutada por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros; sin embargo, por parte del Tecnológico Nacional de México no existe duplicidad en los programas presupuestarios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realiza un inventario de procedimientos y mapeo de los mismos con la finalidad de actualizar, implementar mejoras en los procesos, trámites y servicios, en donde participan 17 direcciones.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realiza un inventario de procedimientos y se están identificando nuevos procedimientos que permitan mejorar los procesos, trámites y servicios.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Están por concretarse los Convenios con Duolingo, UNAM, IPN, Universidad Texas A&M, Fomento social BANAMEX, INADEM, Universidad Católica de Valparaíso en Chile. ; En el 2015 se firmaron convenios con: CANIETI, CANACINTRA, COPARMEX, IMPI, NMSU (Universidad Estatal de Nuevo México), UNM (Universidad de Nuevo México), UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, AMEXCID Y ALIANZA DEL PACÍFICO. Recientemente se firmó convenio con INEGI y SEDESOL. ; En el primer semestre del 2016 se firman los convenios con Duolingo, UNAM, IPN, Universidad Texas A&M, Fomento social BANAMEX, INADEM, Universidad Católica de Valparaíso en Chile, convenios que han sido gestionados. A través de la plataforma de DUOLINGO se han realizado estrategias que permiten que los servidores públicos estén beneficiándose, aprendan y/o actualicen sus conocimientos en el idioma inglés de manera gratuita y certificación de inglés económica.

Universidad Abierta y a Distancia de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La UnADM no cuenta con unidad de enlace ni comité de información, por lo que solo le aplica el resultado de la dependencia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las acciones realizadas en este periodo por la UnADM, se encuentran debidamente documentadas y están soportadas bajo resguardo documental en carpetas organizadas por temas y/o en bases de datos en sistemas electrónicos. Se cuenta con las actas de las sesiones de cada uno de los Comités y minutas de las reuniones. Así mismo, se cuenta con los Manuales de procedimientos de la Coordinación de Tecnologías e Innovación Educativa y con un Sistema de Requerimientos donde se registra toda solicitud y actividad realizada por la Coordinación.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los datos personales sólo pueden ser actualizados por el interesado en las aplicaciones de la UnADM o en su caso mediante solicitud a Control Escolar, quien realiza la petición a la CTIE. La Dirección de Asuntos Escolares cuenta con una carta de confidencialidad del uso de datos personales en el Sistema de Atención e Información SAI para todo el personal operativo, enlace, jefatura y dirección.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Universidad Abierta y a Distancia de México se apega a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, en este trimestre se atendieron en forma oportuna todas y cada una de las solicitudes que se recibieron por diferentes medios de las diversas instancias (OIC, INAI, SFP, etc.).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La UnADM, se apeg a la Guía de Acciones de Transparencia 2015; en el periodo se dio cumplimiento a la actividad 7, consistente en analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada. En el mes de diciembre se llevó a cabo la actividad número 8, consistente en la actualización de la información que está publicada en el apartado de Transparencia. Para poder brindar atención a las solicitudes de servicio por parte de la Coordinación de Tecnología e Innovación Educativa se cuenta con el Sistema de Gestión de Requerimientos, el cual pone a disposición del usuario una ventanilla donde se deberá ingresar cualquier solicitud de servicio o requerimiento, para entrar a esta ventanilla se ingresa en la siguiente liga: (http://10.86.13.120:8080/RegistroRequerimientos/).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el último trimestre se atendieron los requerimientos del Comisionado del INAI Oscar M. Guerra Ford, referentes a la revisión de los lineamientos técnicos, que contenían los criterios sustantivos y adjetivos de las obligaciones generales y específicas que derivan de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se efectuaron las observaciones pertinentes. La Universidad tiene publicado en el portal web institucional las políticas de privacidad y manejo de datos personales, las cuales se revisan y actualizan con periodicidad en estricto apego a la ley.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Universidad tiene publicado en el portal web institucional las políticas de privacidad y manejo de datos personales, las cuales se revisan y actualizan con periodicidad en estricto apego a la ley.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Actualmente la UnADM cuenta con el CADIDO, no obstante está en espera de la autorización por parte del Archivo General de la Nación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Actualmente la UnADM cuenta con el CADIDO, no obstante está en espera de la autorización por parte del Archivo General de la Nación.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continúa difundiendo dentro de las instalaciones del inmueble que ocupan las oficinas de la Universidad información impresa en carteles para denuncias de posibles actos de corrupción.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La UnADM con base en los POBALINES de la SEP, continúa efectuando la contratación consolidada, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de esa Instancia de los siguientes rubros: a) Materiales y Útiles de Oficina; 2) Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción; 3) Materiales y Útiles para el Procesamiento en equipos y bienes informáticos y 4) Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones, así como los servicios de: a) Mensajería Especializada. b) Vigilancia. c) Seguros de vehículos. d) Mantenimientos Preventivos y correctivos a Sistemas de aire acondicionado; sistemas de energía interrumpible. e) Lavado y desinfección de cisternas y tinacos. f) Servicio de limpieza. g) Servicio de Fumigación h) jardinería. i) Pasajes aéreos y terrestres y j) Agencias de viajes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La UnADM como Órgano Desconcentrado de la SEP, no opera el sistema Electrónico CompraNet en razón de que de acuerdo a POBALINES solo está facultado para operar directamente compra de bienes y contratación de servicios cuyo importe no exceda de 300 VSMGVDF, por lo que este compromiso no resulta aplicable
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En apego a los POBALINES de la SEP, la UnADM previo al inicio de un procedimiento de contratación de servicios cuyo monto se estime que excederá 300 SMGVDF, envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP los modelos y proyectos de contratos para sus comentarios y en su caso validación; en lo que respecta a pedidos de bienes de consumo; instrumentales y de activo fijo, la Dirección General de Recursos Materiales de esta Secretaría, es la única facultada para su formalización, por otra parte para la celebración de contratos al corte del 4to. Trimestre de 2015 la UnADM suscribió solo 1 contrato que incluye en la cláusula vigésimo quinta el tema de desavenencia.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La normatividad universitaria propuesta por la Comisión de Normatividad y aprobada por el Consejo Universitario se encuentra debidamente publicada en el portal web institucional. En el mes de diciembre el Consejo Universitario aprobó reformas al Reglamento Escolar, las cuales ya están publicadas en el portal web institucional.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La normatividad universitaria está permanentemente en revisión por la Comisión de Normatividad y una vez revisados los instrumentos propuestos se envían para su aprobación ante el Consejo Universitario. En el mes de diciembre el Consejo Universitario aprobó reformas al Reglamento Escolar, las cuales ya están publicadas en el portal web institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Las 11 plazas de la estructura, están alineadas al Decreto de Creación de la Universidad, cuyos perfiles se encuentran registrados en RHNET.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el trimestre que se reporta la UnADM no efectuó ninguna erogación por concepto de las impresiones señaladas en este rubro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se cuenta con el programa de BlackBoard Collaborate para realizar conferencias remotas y compartir información digital. Bajo esta plataforma la Coordinación Académica y de Investigación ha realizado reuniones de trabajo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No existe presupuesto para este tipo de gastos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los vehículos son usados solamente para actividades institucionales mismas que están programadas y ordenadas de manera secuencial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura es compacta, por lo que no permite la duplicidad de funciones y por lo mismo todas están plenamente justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Universidad Abierta y a Distancia de México tiene una estructura autorizada de 11 plazas lo que conlleva a realizar su contratación bajo el esquema de Honorarios asimilables a sueldos y salarios, así mismo el crecimiento potencial de la matrícula de alumnos va directamente ligada con la matrícula de docentes en línea y proyectos educativos que ofrece la UnADM, razón por la cual no es posible restringir las contrataciones por capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La matrícula de estudiantes de la Universidad se ha incrementado en cada semestre; en paralelo se ha incrementado también la plantilla de facilitadores y proyectos de apoyo educativo, lo que hace imposible disminuir el gasto en servicios profesionales por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el periodo ninguna acción. Desde el momento que se realiza el anteproyecto se estiman incrementos por debajo de la inflación, esta acción comentada es definitiva, y no requiere de seguimiento alguno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para la realización de ceremonias, se solicita el apoyo de la Dirección General de Recursos Materiales de la SEP como cabeza del Sector Central, para que la contratación de estos eventos se efectúe mediante la suscripción de contratos modificatorios a contratos marco preferentemente formalizados por esa instancia, en busca de mantener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, contado previamente con las debidas autorizaciones de los Solagares El pasado 17 de noviembre se llevó a cabo una ceremonia de titulación a estudiantes de licenciatura y Técnico Superior Universitario de la UnADM.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Universidad Abierta y a Distancia de México se apeg a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 y realiza las actividades previstas durante el año. En el periodo se dio cumplimiento a la actividad 7, consistente en analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada. En el mes de diciembre se actualizó la información que está publicada en el apartado de Transparencia
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con la entrega de la actividad número 7 de la Guía de Acciones de Transparencia de 2015 se obtuvo un resultado, derivado de la difusión de la información socialmente útil o focalizada en el portal web institucional.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Universidad cuenta con una sección de transparencia en el portal web institucional, en la cual hay un apartado de transparencia focalizada, en el que se publicaron cuatro temas que son los que el público en general pregunta con mayor frecuencia. El apartado de referencia se revisa con periodicidad y se actualiza en términos de la Guía de Acciones de Transparencia de 2015. En este rubro se dio cumplimiento en forma oportuna a las actividades de la Guía de Acciones de Transparencia 2015 y se realizaron las actividades 7 y 8 en el cuarto trimestre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el cuarto trimestre, se realizó la actualización de la información en el Sistema SMIR correspondiente al avance de las metas establecidas por la Universidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El 16 de diciembre se realizó una reunión con un representante de la DGICO, para revisar avance de proyectos y poder efectuar el cierre de los mismos. Se ha seguido trabajando con la revisión del proceso de admisión-inscripción, el cual está registrado en la COFEMER, mismo proceso que se subió al Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) monitoreado por la SFP. Se realizó Informe de resultados de la implementación de los procesos registrados en el sistema SIPMG, y se avanzó a la fase 4 del proyecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	No se tienen convenios de este tipo derivado que se tienen ocupadas las 11 plazas de la estructura autorizada.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En este período se concluyeron los cursos de capacitación que se programaron para el personal de estructura, mismos que permitirán evaluar el desempeño en 2016, así como en base la normatividad, las personas pueden participar en concursos para movilidad y/o intercambio de plaza.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	No se tienen convenios de este tipo en la Universidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Una vez concluido el proceso de capacitación, se empezará a realizar la evaluación del desempeño. Por lo que se estima que para año 2016 se programe dicha evaluación.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Para el personal de estructura, mensualmente se elabora y difunde ante la SFP el reporte de vacancias.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el POA 2015 se dieron a conocer los objetivos estratégicos a los cuales todas las áreas de la UnADM nos alineamos
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Las plazas autorizadas por la SFP (11 plazas), se encuentran ocupadas en su totalidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se validó tramite UnADM-00-001 ante la Secretaría de la Función Pública. Los portales de las Direcciones Generales, Coordinaciones Generales o equivalentes, están considerados para 2016, sin tener fechas precisas. En cuanto se tenga información por parte de la SEP seremos convocados a una reunión para compartir estrategia y fechas compromiso.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa trabajando en el Sistema de Administración de Correspondencia y Gestión (SACG). El día viernes 9 de octubre se realizó la capacitación a los mandos Directivos. En la semana del 12 al 16 de octubre se realizarán pruebas del sistema.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se envió la opinión técnica del proyecto de Solución Integral para la Puesta en Operación del Enlace de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (NIBA) de la UnADM.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El Coordinador de Asesores del C. Secretario Dr. Luis Medina Peña, mediante oficio No. CA/077/2015 solicita el Inventario de datos de la UnADM, el cual fue proporcionado mediante oficio No. TIE/UnADM/033/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se desclasificaron 25 expedientes, de los cuales 4 corresponden a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, del rubro temático, Publicaciones e Impresos Institucionales, 6 a la Dirección de Planeación, 4 expedientes correspondientes al rubro temático Comisión Interna de Administración y 2 del rubro temático Consejo Técnico y 15 de la Dirección de Servicios Jurídicos, 9 expedientes correspondientes al rubro temático Actas de Hechos y 6 al rubro temático Juicios Laborales
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En los primeros 3 trimestres, no hubieron declaraciones de inexistencias en el periodo. En el 4to trimestre, se declaró la inexistencia de la información en dos solicitudes, cuya documentación debe de obrar en los archivos de la Secretaría Académica, por lo que se recomendó cumplir con la normatividad interna establecida. Así mismo se facilitó al Coordinador de Archivos de la Institución la lista de enlaces de transparencia para concientizarlos sobre la importancia del cuidado de los archivos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se solicitó a las unidades administrativas la actualización de los Sistemas Persona que se tienen registrados, siendo los siguientes: 1. Sistema Persona para el Centro de atención a Estudiantes. 2. UPN Peraj. 3. Sistema Plan de Trabajo. 4. Sistema Integral de administración de Personal. 5. Sistema automatizado de Servicios Escolares. 6. Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE)
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se modificaron los oficios que se giran a las unidades administrativas responsables de la información solicitada para que respondan y/o entreguen la información en un menor término, señalando la fecha específica en que deben entregar la información solicitada (7 días a partir de la recepción de la solicitud). Así mismo se envió un oficio al Coordinador de Archivos de esta Institución donde se le informa el personal designado como vínculo entre las áreas y la Unidad de Enlace.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se giraron oficios a cada una de las unidades Administrativas, conteniendo en su caso las recomendaciones que llevó a cabo el INAI en la evaluación semestral. Se solicitó a las Unidades Administrativas la revisión y actualización al Portal de Obligaciones de Transparencia para mantenerlo actualizado al año 2015. Se publicó en la página Web institucional el Proyecto de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación y verificación en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se atendieron las invitaciones del INAI para la capacitación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, capacitándose 15 servidores públicos de esta Casa de Estudios en materia de Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se colocaron señalizaciones en las entradas de esta institución a fin de localizar de manera ágil la ubicación del módulo de la Unidad de Enlace. Se publicaron las políticas de privacidad en el portal de la UPN www.upn.mx Se publicó en la página institucional la convocatoria para el Premio a la Innovación en Transparencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con base en las solicitudes con mayor recurrencia de las consultas ciudadanas se publicaron en el Portal de Transparencia Focalizada los siguientes temas: Realiza tu servicio social, Realiza en línea la renovación de préstamo de libro, Consulta el presupuesto ejercido y asignado para la UPN 2015, Consulta los trámites para titulación y Datos Abiertos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En secuencia al cronograma de actividades 2015, los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos, Criterios Específicos en Materia de Archivos y Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016, serán presentados para valoración a las áreas pertenecientes al Comité de Información de la UPN (OIC, Unidad de Transparencia, Dirección de Servicios Jurídicos y el Coordinador de Archivos) para ser revisados y someterlos al comité para su aprobación, en enero de 2016 y posteriormente enviarlos al Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Las capacitaciones y reuniones de trabajo con los responsables del archivo de trámite y personal del archivo de concentración la comunicación, las actividades y aplicaciones necesarias conjuntaron los avances necesarios para el control y clasificación y en algunos casos la depuración de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro del cuerpo de las bases de ICTP y/o LPN se establecen los mecanismos de Denuncia y/o Controversias y ante que instancias deberán presentarse. Si el presupuesto lo permite se establecerá un programa de capacitación en materia de sanciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para generar eficiencias y reducción de costos mediante estrategias de contratación se encuentran al 100 %, en virtud de que el compromiso de esta Casa de Estudios es efectuar dos procesos al año a la fecha se llevó a cabo uno correspondiente al arrendamiento de vehículos por contrato marco y la adquisición de vales de despensa para el ejercicio fiscal 2015 por contrato marco ambos con fundamento en el artículo 41 fracc. XX., así como la contratación del servicio de Pasajes Nacionales e Internacionales Art. 41 fracc. III.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Conforme a la normatividad en la materia esta, Casa de Estudios durante el periodo enero-diciembre ejecutó sus procedimientos de adjudicación de ICTP y/o LPN en un 100% a través de la plataforma CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dichas cláusulas forman parte del cuerpo de las bases de licitación, así como dentro del contrato respectivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Actualmente se cuenta con dos carteras de inversión vigentes: 1.- Sustitución de mobiliario en instalaciones educativas por obsolescencia y /o deterioro con clave de cartera 1311A000001. Con un presupuesto autorizado de \$2,841,960.86 y se ejercieron \$2,717,456.90. 2.- Sustitución de tecnologías de la información en instituciones educativas por obsolescencia y/o deterioro con clave de cartera 1311A000002. Con un presupuesto modificado de \$4,280,469.60 y ejercido de \$4,280,469.60. Carteras de inversión que están alineados con los siguientes objetivos del programa sectorial de educación 2012-2018. Obj. 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Obj. 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Obj. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	De acuerdo a los lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal, en el numeral 11 establece que la unidad de inversiones seleccionará anualmente un mínimo de diez programas y proyectos de inversión que deberán sujetarse a evaluación Ex-post, por lo que esta Casa de Estudios no está en el listado.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La capacitación en materia de evaluaciones socioeconómicas no se logró llevar a cabo en 2015 para permitir alcanzar los objetivos y calidad requeridos por la Unidad de Inversiones de la SHCP; No obstante se buscará un despacho especializado que este en posibilidad de instruir a los Servidores Públicos que designe la Universidad a efecto de Capacitarlos debidamente.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La Universidad cuenta con 3 programas de inversión y se reportan los avances mensualmente, el último reporte se capturó en el mes de diciembre En el módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión del Portal de Aplicaciones de la SHCP, con un avance del 95 % en los dos proyectos de inversión que contaron con presupuesto autorizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se tiene identificado como único trámite prioritario el Proceso de Admisión a Licenciatura, el cual cuenta con homoclave ante COFEMER UPN- 00-001 con nombre ciudadano: "Participa en el proceso de examen de admisión" la normatividad que aplica al trámite es el Decreto de Creación y el Manual de Organización de la UPN. En el periodo se realizó la actualización a los nuevos formatos emitidos por la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización, DGICO, al Manual de Organización, se está en espera de poder enviarlos para su revisión a la Coordinadora.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se derogaron los artículos 33 y 34 del Reglamento de Estudios de Licenciatura de la UPN, se modificaron y adicionaron distintas fracciones de los numerales 5to y 6to de los Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la UPN. Se realizaron revisiones finales de los proyectos de procesos concernientes del Departamento de Capacitación y Servicios al Personal. Se presentó la última versión de las Reglas de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica y se presentó en la 123ª Sesión del Consejo Académico, la tercera versión del Reglamento para el Otorgamiento del Periodo Sabático. El enlace del tema, asistió al curso Sistema de Administración de Normas de la APF, en la SFP para conocer el manejo de la plataforma y el inventario de normas que se tiene registrado, consistente en 32 normas e inició el proceso de alta de 6 normas internas sustantivas, resultando 38 normas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Ante la necesidad de contar con una estructura organizacional acorde con la visión y objetivos actuales de la UPN, se requiere llevar a cabo una modificación a la estructura con la que cuenta actualmente presentando, para ello, una propuesta ante la instancia normativa correspondiente (DGICO). Asimismo, en el período que se reporta, se obtuvo la aprobación y registro del cambio de característica ocupacional de los puestos de Rector y Secretario Administrativo, pasando de puestos de Carrera a Libre Designación, está en trámite el cambio correspondiente a Secretario Académico para pasar de Carrera a Designación Directa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Universidad Pedagógica Nacional, ha ejercido la cantidad de \$214,641.12 en el cuarto trimestre 2015, únicamente en la impresión y publicación de libros que tiene relación con la función sustantiva de la misma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Universidad Pedagógica Nacional continúa impulsando las aulas omnipresenciales con el Software Blackboard, como parte de su abanico de herramientas hacia la comunidad universitaria para llevar a cabo clases en línea, videoconferencias, exposiciones, seminarios, etc. Derivado de los resultados de la investigación con temáticas prioritarias, la UPN participa en el Programa México X, en la plataforma de cursos abiertos gratuitos en línea, de la Secretaría de Educación Pública y de la Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República. En la primera fase la Universidad transmitió dos cursos: Violencia en la Escuela. Herramientas para su análisis e intervención. Educación intercultural, perspectivas interdisciplinarias: racismo, la diversidad, lenguas indígenas, la educación intercultural.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La partida 33605, destinada a comprar espacios en los periódicos, se vio severamente reducida. La afectación fue de 32.4 % lo que redujo la partida de 1,536,000.00 a 1,038,390.93. Se insertaron 32 anuncios en diarios y revistas. Destaca que con el reducido presupuesto, se realizó un esfuerzo por optimizar los recursos para utilizar espacios en dos revistas mensuales de distribución nacional dirigidas a población con intereses universitarios. Se acentúa que en el transcurso de los últimos 10 años la partida 33605 se ha reducido de 2,800,000 a la cifra actual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	De acuerdo a las actividades propias de la sección de transporte de personal, traslado de material y equipo, así como entrega de correspondencia, se han enrutado más de un servicio en cada salida, logrando con esto optimizar los recursos, así como racionalizar el uso del parque vehicular con el que cuenta la Universidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El 28 de agosto de 2015, se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo de Bienes Inmuebles de Propiedad Federal en uso de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, en la cual personal de esta Universidad y de la SEP, llegaron al acuerdo que la regularización del inmueble será atendida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP. Mediante oficio número SA.2015/410 de fecha 31 de agosto de 2015, el Secretario Administrativo de esta Universidad, solicita a la Dirección General de Recursos Materiales de la SEP, su intervención para que en el tema de la regularización de la propiedad del inmueble se lleve a cabo, ya que se cuenta con los elementos y documentación necesaria para tal efecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En la estructura orgánica registrada no se identifica duplicidad de funciones, situación que se respalda con el Manual de Organización, aprobado y registrado por las Áreas Normativas correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Los puestos contemplados en la estructura organizacional de la UPN registrada se alinean e identifican con el instrumento jurídico que la creó, situación que se refleja en los refrendos de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada para el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En cumplimiento al Programa de Egresos de la Federación, se considera dentro del programa anual de honorarios 2015 de la UPN, una reducción del 10% respecto al año inmediato anterior. De acuerdo a lo estipulado en el numeral 3 de los Lineamientos emitidos por la SHCP, el cual indica que "se deberá proveer una reducción del gasto en las partidas 12101 Honorarios y 12201 Sueldo base al personal eventual. Esta obligación será programada a efecto de cumplir con las economías establecidas". En virtud de lo anterior las contrataciones por honorarios se hicieron en función de la disponibilidad presupuestal que se tuvo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Una vez que se concluya con el proceso de reorganización en que se encuentra la UPN, así como cuando se tenga la autorización de la Modificación a su Estructura Organizacional y se puedan identificar las necesidades de formación a corto y mediano plazo y que a su vez permitan al personal de mando cubrir el perfil que requieren los diferentes puestos que integrarán la estructura, se podrán elaborar los estudios prospectivos y se realizarán las propuestas de modificación de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	De acuerdo con la aprobación y registro de la estructura organizacional de la UPN, cabe señalar que actualmente existe compatibilidad con la estructura y se ha mantenido el número de puestos y plazas con funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El indicador del PGCM cuenta con una excepción para el sector educativo, por lo que no es susceptible de disminución por el contrario tiende a incrementarse por la expansión de los planes y programas, derivado del crecimiento de la matrícula. Lo anterior de acuerdo al compromiso presidencial Núm. 39 "Más jóvenes en Educación Superior".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se están tomando las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Capítulo IV de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, por lo que en el cuarto trimestre 2015 existe un ahorro de 24.4%, en relación al presupuesto modificado del periodo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con el propósito de dar cumplimiento al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 y a las medidas de Ahorro y Austeridad en la Administración Pública Federal, esta Casa de Estudios ejerció únicamente 50% en convenciones, 64% en viáticos nacionales y 39% en viáticos internacionales, en relación al presupuesto modificado del cuarto trimestre 2015.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Homologación de la sección Transparencia del menú principal del Portal Web UPN, actualización trimestral. Identificación de nueva necesidad de información, en el otorgamiento de los servicios de mostrador de la Biblioteca, el trámite Realiza en línea la renovación del préstamo de libros, para los alumnos de la UPN Ajusco y Unidades del DF., con 671 usuarios beneficiados. Se llevó a cabo la evaluación a la calidad de la información, difusión a través de redes sociales para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información. Servicio Social. Información de mayor interés: procedimiento, programas externos e internos, formatos, periodos vacacionales y nombre de contactos. Titulación mediante el correo de ayuda se atendieron: Tiempos que tarda el trámite. Cancelación y reprogramación de citas. Actualización de los requisitos de especialización. Desarrollo de la aplicación de citas de titulación con un apartado de correo de ayuda. Presupuesto otorgado y ejercido.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Información publicada en el Portal Web de la UPN, en la sección de transparencia focalizada, asimismo, en el portal del CAE, Facebook a través de la Gaceta y de Biblioteca, con los siguientes temas: ° Realiza tu servicio social ° Consulta los trámites para titulación: Actualización del registro de citas, suspensión de labores, periodos vacacionales ° Consulta el presupuesto asignado y ejercido para la UPN ° Realiza en línea la renovación del préstamo de libros: nuevo tema publicado Se incluyeron los datos de los servidores públicos responsables, fechas de suspensión de labores, correos electrónicos, números telefónicos extensiones y horarios y, en el caso del presupuesto se actualizan las cifras de manera trimestral, para el caso de titulación se difundió la Circular de información para Especialización con actualización de sus requisitos. En el proceso de Renovación de libros en línea, se le dio difusión por medio del personal que atiende el mostrador de préstamo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	° Realiza tu servicio social, se proporcionan pláticas informativas mensuales, se difunde la información en la página de la Universidad en la sección de Transparencia focalizada, Portal del CAE y en la red social Facebook, así como en impreso. ° Consulta los trámites para titulación, la difusión se realiza a través de medios impresos así como en la sección de transparencia focalizada y del banner de Comunidad en la sección de Estudiantes. Se actualizaron las guías de Titulación. ° Consultar el Presupuesto asignado y ejercido para la UPN. Se actualiza trimestralmente, de acuerdo a la información más solicitada. ° Realiza en línea la renovación de préstamo de libros. Disponible en la página de la Universidad, en el apartado de transparencia focalizada, donde se describen brevemente los principales requisitos, mediante una liga para descargar el manual de usuario, para los alumnos de la UPN Ajusco y Unidades del DF.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se difunden en lenguaje ciudadano y para conocimiento, los Informes de los programas y actividades vinculados al PND realizados por esta casa de estudios, a través del portal de transparencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 10 de su Reglamento relativo a las Obligaciones de Transparencia, en los que obliga a la Institución a realizar la actualización de la información correspondiente a la fracción XV "Informes". La liga para su consulta es la siguiente: ° http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=29010 ° http://transparencia.ajusco.upn.mx/docs/15informes/2015/Sintesis_ejecutiva_enero_marzo_2015.pdf ° http://transparencia.ajusco.upn.mx/docs/15informes/2015/Sintesis_ejecutiva_enero_junio_2015.pdf ° http://transparencia.ajusco.upn.mx/docs/15informes/2015/Sintesis_ejecutiva_julio_septiembre_2015.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de junio dio inicio el proceso de revisión de las matrices de indicadores 2016, se asistió a reuniones convocadas por el sector a las que asisten representantes de las instituciones que participan en los programas presupuestarios. A partir del mes de julio se hizo la captura de indicadores y metas 2016 en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE), y se han atendido las observaciones hechas por el sector trabajadas en conjunto con las demás instituciones participantes en los programas.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se elaboraron y enviaron al sector 20 archivos con información relativa al Gasto de Operación de los Órganos y Entidades del Sector para los trabajos de Presupuesto Base Cero 2016. Se ha trabajado con los formatos para solicitar la distribución interna del presupuesto. * Revisión y alineación de indicadores sectoriales e institucionales al Programa Integral de Desarrollo Institucional 2014-2018. * Diseño y elaboración de la base informativa programático-presupuestal para el Anteproyecto de Programa Presupuestal 2016 a las áreas que conforman nuestra institución. * Diseño y elaboración de formatos para el asentamiento informativo de indicadores y metas complementarias para la programación y presupuesto institucional 2016. La estructura para 2016 es la misma que se viene utilizando en 2015. En cuanto al presupuesto solicitado en el anteproyecto se calendarizó por partida de gasto y se envió a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A través de la tabla de clasificación y la matriz para la identificación de procesos sustantivos, se identificaron 11 de los cuales se realizó la alineación de procesos, mapeo de procesos, diagramas de alto nivel y el diagramado detallado del Registro y selección de aspirantes, inscripción, reinscripción, certificación y titulación, tutoría, servicio social y bolsa de trabajo, faltando la elaboración de planes de trabajo para la diagramación de alto nivel y de flujo. Respecto a los procesos de: Préstamo Interbibliotecario de la UPN con otras instituciones y otorgamiento de los servicios de mostrador de préstamo, asignación de becas y Creación de Planes y programas de estudios, se continuará trabajando en la diagramación y planes de trabajo para la identificación de sus mejoras. Para optimizar los procesos citados, se identificarán áreas para la generación de mejoras; como es redistribuir actividades asignadas al personal, medir la satisfacción del proceso, mejora en el desempeño.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se realizaron las gestiones para integrarse al Sistema Único de Becas de Educación Superior (SUBES), para los estudiantes que quieran una beca de manutención, en el ciclo 2014-2015. Como mejoras se reemplazó los plásticos bancarios para garantizar el no pago a comisiones y agilizar el pago. En el ciclo 2014-2015 fueron beneficiados 2,217 alumnos de Becas de Manutención, para el ciclo 2015-I se pagaron 2,199, para 2015-II se registraron 1,890 beneficiarios. Adicional a la beca de manutención hay un complemento llamado "Apoya tu transporte". La solicitud se realiza totalmente en línea, el sistema permite adjuntar la documentación comprobatoria garantizando la transparencia. De la convocatoria se recibieron 3,096 solicitudes de Beca de Manutención y 2,843 de Apoya tu Transporte, los resultados fueron un padrón de 2,104 beneficiarios de Manutención y 402 de Apoya tu Transporte. Se recibieron 709 impugnaciones de beca de las cuales fueron procedentes 232.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Titulación, vía Examen General de Conocimientos de Licenciatura": Tabla de clasificación de procesos sustantivos, matriz para la identificación de procesos prioritarios. Mapeo de las actividades, diagrama de flujo. Diseño de aplicación en web para el pre-registro, desde el que obtendrán sus formatos de pago y la guía de estudios, registró e inscripción al Examen General de Conocimientos 2015 con liga de acceso, se trabaja para determinar campos básicos de la aplicación para el registro y diseño del seguimiento en las etapas fundamentales. La información se valida con las bases de servicios escolares agilizando tiempos para los egresados y para su recepción de documentación previa al examen. Se desarrollaron los Lineamientos Generales para la Operación del Proceso de Titulación en la Modalidad Examen General de Conocimientos (EGC) se presentaron al Consejo Técnico, en segunda sesión extraordinaria se atenderán las observaciones para presentarse nuevamente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se establecieron convenios con instituciones Públicas como la STPS, el INAI, la SEP, la SEGOB, INMUJERES y con instituciones Privadas como CONAMAT, DSER, LIDERKA y FINDES para la capacitación del personal administrativo. Sociedad de Psicología Aplicada y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana para la capacitación del personal (administrativo de base, confianza operativa y mandos). Se impartieron los talleres de Técnicas de Participación Colaborativa y Cooperativa para Promover el Trabajo en Equipo, habilidades de negociación y el curso de liderazgo a personal de mandos medios y superiores.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se encuentra en proceso de formalización de la gestión de cambio de característica ocupacional del puesto de Secretario Académico. Será el Comité Técnico de Profesionalización de la SEP quien formalice el cambio de característica ocupacional del puesto de Secretario Académico, pasando de Carrera a Designación Directa.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Mediante la Secretaría Académica, se lleva a cabo el intercambio de recursos humanos con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional, con fines de capacitación e intercambio de experiencias en el que interviene el personal académico (docente y de investigación)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Para el Personal no Docente de Base y operativo de confianza se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de nivel operativo de la SEP, de acuerdo al ordenamiento establece la convocatoria, publicada el 20 de agosto de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Para la implementación del SPC en la UPN, se trabaja de forma coordinada con la Dirección General de Personal de la SEP a través de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera, Control y Evaluación, Compartiendo información y experiencias relacionadas con el tema; se cuenta con la intervención temporal del Comité Técnico de Profesionalización (CTP) de la SEP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Una vez que se concluya con el proceso de reorganización en que se encuentra la UPN, así como cuando se tenga la autorización de la Modificación a su Estructura Organizacional y se puedan identificar las necesidades de formación a corto y mediano plazo y que a su vez permitan al personal de mando cubrir el perfil que requieren los diferentes puestos que integrarán la estructura, se podrán elaborar los estudios prospectivos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De conformidad con la comunicación hecha por la UPRH de la APF, en relación a los avances que en materia de calidad de la información del RUSP se alcanzó a partir de la quincena 03 de 2015, la misma se remitió en tiempo y forma con la complementación que el subsistema considera.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La estructura académica que actualmente atiende las necesidades contempladas en la planeación estratégica corresponde a una estructura consolidada, por lo que en caso de requerir modificaciones se plantearán y justificarán los recursos necesario sin apartarse de los objetivos estratégicos de la UPN que es la de ser una Institución Líder en la formación de Profesionales de la Educación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El trámite se encuentra en la etapa tres, en espera de que libere Gobierno Digital el módulo de cobro para que se incluya de forma inmediata.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa con la capacitación a los nuevos mandos medios y superiores de nuevo ingreso en el manejo de la plataforma para el uso de firma electrónica. Asimismo se continúa visitando a las áreas para dudas sobre el manejo de la plataforma y hacer el levantamiento de información sobre el tipo de oficios que emite cada área.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa elaborando los documentos y actualizando los formatos correspondientes, se registran los avances en la herramienta de Gestión de la Política TIC. Se tienen actualizados en su mayoría en un 90% hasta el cuarto trimestre del 2015. La Subdirección de Informática registró en la herramienta de Gestión de la Política TIC los estudios de factibilidad, los cuales fueron revisados y validados por el Órgano Interno de Control, observando la normatividad inherente en la materia en cumplimiento a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se encuentra en la etapa de perfeccionamiento de los Datos Abiertos de acuerdo al "Escuadrón de Datos Abiertos" de la Dirección General de Datos Abiertos, de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, y de las recientes mejoras a la plataforma ADELA (Administra los Datos Abiertos) y herramientas para mejorar la calidad de los Conjuntos de Datos publicados en datos.gob.mx.

XE-IPN Canal 11

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el año se clasificaron solamente 4 expedientes por su naturaleza jurídica, reduciendo el periodo de reserva de éstos a 2 años. Remitiéndose el 17 de junio y el 17 de diciembre a la Unidad de Enlace del Instituto Politécnico Nacional, el índice de expedientes reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, septiembre y diciembre del 2015, se realizó la carga de la información pública en el Portal de Obligaciones de Transparencia, reportando la información que señala el artículo 7 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Con fecha 07 de septiembre y 18 de diciembre de 2015 se enviaron por parte de la Dirección del Canal los oficios número DG-101-2015 y DG/137/2015 a todos los Directores así como al Coordinador del Canal para instruirlos que continúen documentando toda decisión y actividad documental de las funciones que tienen encomendadas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizaron tres adecuaciones al documento de seguridad de protección de datos personales del Sistema de Contacto con la Audiencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se contestaron en menos tiempo que el que se nos solicitó las solicitudes de Acceso a la Información que nos turnó la Unidad de la Enlace del Instituto Politécnico Nacional.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se les solicitó mediante diversos oficios a los Directores de diversas áreas del Canal que reportan información al Portal de Obligaciones de Transparencia que en caso de que reportaran, señalaran que validaban la información, obteniendo como respuesta que quienes reportaron información certificaron la veracidad de la misma asentando su nombre y firma. Así como también cuando se les turnaban las solicitudes de acceso, se solicitaba que proporcionaran la información con calidad, información, oportunidad y veracidad, y cuando se contestaba alguna solicitud de acceso a la información a un solicitante se comunicaba que la información se proporcionaba atendiendo a los criterios antes mencionados.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se acudió los días 28 y 29 de mayo al "Seminario Sobre los Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información". Se acudió el día 12 de noviembre de 2015, al Instituto Politécnico Nacional para tomar el curso Los aspectos relevantes de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se implementó la estrategia de Comunicación en el Portal Electrónico y Redes Sociales de Canal Once para Concientizar a las Personas Sobre la Protección de sus Datos Personales. La estrategia antes mencionada se inició en septiembre y concluyó en diciembre teniendo la periodicidad de un impacto semanal en el cual se publicará un banner rotativo sobre el derecho a la protección de datos personales de manera alternada en el portal electrónico, Facebook institucional y Twitter institucional del Canal.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se nos remitió por parte del Instituto Nacional Electoral unos spots para la consulta ciudadana con relación al tema Corredor Cultural Chapultepec- Zona Rosa para transmitirlos en la señal de Canal, mismos que se transmitieron del 27 de noviembre al 04 de diciembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con fecha 24 de diciembre de 2015 se giró oficio a todas las Direcciones de Área y a la Coordinación solicitándoles envíen en formato electrónico a más tardar el día 11 de enero de 2016, el inventario general de trámite y guía simple de archivos 2015, a efecto de integrar conforme a los lineamientos y disposiciones jurídicas aplicables al portal de transparencia del IPN, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el cuarto trimestre 2015 se realizaron 4 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas declarándose uno de ellos desierto, y una Licitación Pública por otra parte en la convocatoria de los mismos se incluyó el apartado "Difusión y promoción de la denuncia y las sanciones". Así mismo en el interior de las instalaciones de Canal Once, se encuentran colocados cárteles informativos donde se dan a conocer los requisitos para presentar una queja o denuncia, la autoridad ante quien presentarla y las sanciones establecidas en LAASSP, y su reglamento. De igual forma dicha información se encuentra en la intranet de esta televisora y se encuentra disponible también en la página www.oncetv-ipn.net en la sección acerca de Canal Once, apartado adquisiciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la instrumentación de dos contratos marco el de Servicio Integral de Transporte Vehicular; y el de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, ambos instrumentos en apego a los Contrato Marco que se encuentran vigentes en la plataforma CompraNet.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el cuarto trimestre de 2015, se han realizado vía electrónica a través de la plataforma CompraNet cuatro procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres personas declarándose uno desierto y un procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta, todos los procesos fueron en la modalidad de electrónica, fundamentados en el artículo 26 Bis fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el cuarto trimestre de 2015, la cláusula de CONCILIACIÓN" se incluye en todos los contratos y en el pedido/orden de servicio que se celebran en Canal Once.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Nos alineamos al Plan de Nacional de Desarrollo, un México con educación de calidad para todos, Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, Estrategia 3.3.5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional, Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Canal Once no fue seleccionado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar en el ejercicio fiscal 2015, la evaluación ex post de sus programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha reportado oportunamente el seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión en el sistema PIPP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En la integración del anteproyecto de presupuesto anual para 2016, el gasto programado en este concepto se redujo al estrictamente indispensable, además de que se disminuyó la asignación presupuestaria para el año 2016 en gasto de operación. La aplicación de este concepto de gasto está orientada principalmente a la atención de la actividad sustantiva de la Televisora enfocada en la producción y transmisión de los programas de televisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se racionalizó el gasto de comunicación social, en apego a los Lineamientos aplicables y el Programa de Comunicación Social autorizado por la Secretaría de Gobernación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se programó el uso cotidiano de vehículos oficiales, a fin de hacer más eficientes las rutas y mejorar la atención a las áreas usuarias de los servicios de transporte. La Dirección de la Emisora instruyó a las Direcciones de Área y prestadores de servicios profesionales que utilicen vehículos propiedad de Canal Once y/o arrendados para las actividades propias de la Televisora, a que los mismos permanezcan en las instalaciones todos los fines de semana y aquellas unidades que tengan que ser utilizadas para realizar alguna cobertura o servicio, deben contar con la autorización formal del Director de Área correspondiente para permitir su salida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Con oficio DRMyS/DIF/5722/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, la Dirección de Recursos Materiales del IPN manifestó que realizaría la verificación y en caso, actualizaría los planos técnicos básicos y la codificación de áreas físicas y a su vez el llenado de la Cédula de Diagnóstico de Accesibilidad a Inmuebles Federales de todas las Dependencias del IPN; con fecha 8 de diciembre de 2015 se realizó por representantes de la División de Infraestructura del IPN, el inventario físico y fotográfico y el llenado de la Cédula de Diagnóstico de Accesibilidad a Inmuebles Federales para Canal Once.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo fue menor a la inflación anual, de acuerdo al comportamiento del Indicador reportado. Esto se debe a la aplicación de las disposiciones de austeridad implementadas por la SHCP, así como a la obtención de condiciones favorables en las contrataciones de los bienes y servicios en la Emisora, lo que generó un ejercicio de gasto dentro del margen de requerido de inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En la integración del anteproyecto de presupuesto anual para 2016, el gasto programado en este concepto se redujo al estrictamente indispensable, además de que se disminuyó la asignación presupuestaria para el año 2016 en gasto de operación. La aplicación de este concepto de gasto está orientada principalmente a la atención de los objetivos y metas de Canal Once, a través de la cobertura de eventos noticiosos, giras presidenciales, la cobertura de elecciones federales, y la asistencia estrictamente indispensable a mercados de series para la evaluación de la política de programación de la Televisora.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Como parte de la transición a la transmisión digital terrestre, se publicó en el portal institucional de Canal Once la manera en cómo se deberá sintonizar a partir del cese de las transmisiones analógicas que se dieron a partir del 31 de diciembre de 2015, como una información útil para que deben de conocer todos los mexicanos para no quedarse sin acceso a la información que se proporciona a través de la televisión en el siguiente link http://www.oncetv-ipn.net/acercade/index.php?l=sintonizarnos . Así como también el 22 de octubre de 2015 se creó en el portal del Canal la sección web Transparencia Focalizada, en la cual se puede consultar la programación, boletines de prensa, el buzón de proyectos, las adquisiciones, y los recursos financieros del Canal, así como los datos abiertos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se transmitieron en la señal de Canal Once algunos spots de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Como parte de la transición a la transmisión digital terrestre, se publicó en el portal institucional de Canal Once la manera en cómo se deberá sintonizar a partir del cese de las transmisiones analógicas que se dieron a partir del 31 de diciembre de 2015, como una información útil para que deben de conocer todos los mexicanos para no quedarse sin acceso a la información que se proporciona a través de la televisión en el siguiente link http://www.oncetv-ipn.net/acercade/index.php?l=sintonizarnos . Así como también el 22 de octubre de 2015 se creó en el portal del Canal la sección web Transparencia Focalizada, en la cual se puede consultar la programación, boletines de prensa, el buzón de proyectos, las adquisiciones, y los recursos financieros del Canal, así como los datos abiertos.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con fecha 8 de junio de 2015 fue revisada y actualizada la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales para el año 2016, con la participación de los Representantes de la Dirección General de Televisión Educativa, XEIPN Canal 11, Radio Educación, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. e Instituto Mexicano de la Radio, por ser una Matriz compartida entre estas Unidades Responsables. La revisión se realizó en coordinación con las Direcciones General de Presupuesto y Recursos Financieros y de Planeación y Estadística Educativa de la SEP y el Órgano Interno de Control de la SEP. Con oficio DAF/DPCP/749/15 de fecha 20 de noviembre de 2015 se envió a la Dirección de Planeación de la SEP la propuesta del Programa Anual 2016 de XEIPN Canal Once, con base en la MIR revisada y concertada con los organismos participantes del Programa Presupuestario E013.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con fecha 8 de junio de 2015 fue revisada y actualizada la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E013 para el año 2016, con la participación de los Representantes de la Dirección General de Televisión Educativa, XEIPN Canal 11, Radio Educación, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. e Instituto Mexicano de la Radio, por ser una Matriz compartida entre estas Unidades Responsables. La revisión se realizó en coordinación con las Direcciones General de Presupuesto y Recursos Financieros y de Planeación y Estadística Educativa de la SEP y el Órgano Interno de Control de la SEP.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Para 2015, nos comprometimos a la optimización de los procesos -óptimo funcionamiento de equipos accesorios e instalaciones cumplido en un 60 %, macro proceso de mejora continua desarrollo y mantenimiento 100%, prestación de servicios 100% y macro proceso mejora continua subdirección de operaciones 100%-, meta 2015 cumplida en 90%. La meta acumulada enero 2014-Diciembre 2015 debió ser 41 % y logramos el 40 %. Con respecto a los proyectos de mejora gubernamental, en el proyecto de mejora digitalización de cintas de video analógico en 1" y 3/4" de programas y series producidas por XEIPN Canal Once, se ingestaron 250 cintas de 1" y 250 de ¾, cumpliendo con lo planificado para 2015 en un 100 %. En referencia al proyecto de mejora "Accesibilidad del portal web de Canal Once - Etapa I", quedo confirmado la fase 2 del plan de trabajo, dentro del sistema de información de proyectos de mejora gubernamental con fecha 11/12/15.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Para 2015 nos comprometimos a estandarizar los procesos de Desarrollo y Mantenimiento -Óptimo funcionamiento de equipos accesorios e instalaciones cumplido al 100%-, así como de la Subdirección de Operaciones - Prestación de servicios 100%-, meta 2015 cumplida al 100%, con ello la meta acumulada Enero 2014-Diciembre 2015 debió ser 43%, cumplida a la fecha al 43%. Sin embargo cabe aclarar que el enfoque que nosotros le dimos fue hacia el exterior, a petición del OIC del IPN estamos haciendo un análisis para generar una nueva propuesta que simplifique procesos internos, identificando en qué área(s) es posible realizar etapas o actividades de un grupo de procesos de la misma manera, con la idea de llevar a cabo su homologación, a fin de que la atención a sus usuarios o clientes, así como los productos (bienes o servicios) que se brindan cuenten con los mismos estándares. Apegándonos a la guía para determinar el porcentaje de procesos estandarizados (versión 2) de Enero 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se trabaja mediante la Norma ISO 9001:2008 en la gestión de los Recursos Humanos, en el año 2015, se han llevado a cabo actualizaciones a los perfiles de actividades y se están revisando los procedimientos para mejorar la entrega de la información a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, se están revisando los procedimientos para lograr una mayor alineación de los mismos con los procesos estratégicos de la emisora, sobre todo en el aspecto de la capacitación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el Portal de Sistemas de Canal Once (SCO) a la fecha se tienen 72 Sistemas activos y 4 en desarrollo, con los siguientes logros: migración de 8,650 páginas web, estandarización del front-end, se unificaron 120 hojas de estilos, homologación de imágenes e iconos, manejo de una forma más intuitiva, acceso a todos los sistemas con una sola sesión, mayor integración de la información, incrementando la eficiencia de los procesos, ayudas visuales como calendarios, listas de valores dinámicas, indicador de línea por registro, manejo de errores descriptivos, auditoria de sistemas donde almacenamos nombre de usuario, transacción y fecha/hora de la misma. De marzo a diciembre se tienen las siguientes estadísticas Webs del Portal: 5,533 visitantes únicos, 42,386 visitantes, 87,733,456 páginas desplegadas, 381,894,015 Hits.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al cierre de 2015 se tienen en la Herramienta de Gestión de la Política TIC de la SFP, 7 PETIC's, en este ejercicio han sido favorables 13 estudios de factibilidad: Adquisición de 10 equipos de cómputo de escritorio y portátil para edición de video, Servicios de Internet móvil de banda ancha, Uso de licenciamiento de Software ENPS, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de datos (LAN), Uso de licencia de actualización de programas y soporte de Oracle, Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo e impresión, Servicio de arrendamiento de equipo de datos de red alámbrico e inalámbrico, Servicios dedicados de Internet, Uso de licencia para manejador de Video Wall, uso de licencias de programas de cómputo para la planeación, administración y operación para Canal Once, servicios dedicados de Internet 2016, Uso de licenciamiento de Software ENPS de AP para la producción de noticiarios 2016, Servicio de Manto preventivo y correctivo a la red de datos(LAN) 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Directora de Canal Once designó a Francisco Javier González Como Enlace de Datos abiertos y Darío Baylón Arriaga como Administrador de Datos Abiertos a través del oficio DG-078-2015. Se formó el grupo de trabajo integrado por Enlace de Datos Abiertos Francisco González, Administrador de Datos abiertos Darío Baylón Arriaga, Enlace de transparencia Nancy Rivero, OIC Sandra Aguirre, Subdirector de Informática Eduardo Pichardo Sánchez, Subdirectora de Hipermedia Rocío Hernández, de donde se consolidó la información de las áreas generadoras y se definió el Inventario institucional de datos el cual fue enviado a escuadron@datos.gob.mx, una vez validado, se priorizaron los datos abiertos de acuerdo a los lineamientos de la guía de implementación y se generó y publicó el plan de apertura, Así mismo para la última etapa del 2015 se tomó el webinar del 4 de diciembre con información para promover de acuerdo al plan de apertura.

Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se actualizaron e integraron los índices de expedientes reservados, iniciándose de igual forma la actualización de los fundamentos legales para determinar el criterio de clasificación de la información, con las áreas involucradas para apegarse a la normatividad correspondiente.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se sometieron al Comité de Información: - Confirmación para una respuesta de inexistencia de la información solicitada. - para aprobación, inconformidades y los alegatos elaborados por el área jurídica, para dar respuesta a las resoluciones del INAI, derivadas de recursos de revisión, interpuestos por solicitantes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Centro cuenta con expedientes y documentos clasificados con información confidencial, y así mismo se inició con la identificación e integración de los sistemas de datos personales, en estricto apego al derecho de protección constitucional de los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizó de manera oportuna y formal la gestión interna para la respuesta de las solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX, quedando al cierre del ejercicio, 5 solicitudes en proceso de atención.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se llevaron a cabo las actualizaciones oportunas a los diversos rubros del portal de Obligaciones de Transparencia, correspondientes a la Entidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se asistió a eventos, cursos y talleres organizados por el INAI relacionados con el uso y manejo de la protección de datos personales y nuevas disposiciones en la materia, así mismo al final del ejercicio, personal de la Entidad asistió a la Semana Nacional de Transparencia; a los cursos: Ley General de Transparencia; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y Políticas de Acceso. Por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se asistió a cursos relacionados con la Protección de Datos Personales, Ética Pública y Acceso a la información.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se han identificado los Sistemas de Datos Personales de la Entidad y se clasificaron los expedientes que contienen información confidencial y/o reservada.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Fueron publicadas las actas y resoluciones de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Información, en las cuales se presentaron los resultados de las solicitudes de información recibidas y atendidas por cada uno de los periodos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Entidad realizó acciones de organización y conservación de la documentación generada en las unidades de trámite, para ello se ayudó de instrumentos archivísticos aplicados en el ciclo vital del documento, controlados por el cuadro de clasificación, catálogo de disposición documental los cuales están en su etapa final de la actualización de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de archivos, de igual manera los inventario se construyen con la ayuda de cada uno de los responsables de las diferentes áreas con el objetivo de mantener actualizada la base de datos que ayuda a la recuperación de información rápida y expedita.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Esta Entidad, con el objetivo de mantener a su personal capacitado asistió a cursos y seminarios, impartidos por las diferentes instituciones las cuales ayudan a llevar a cabo acciones para el buen desempeño archivístico, y de igual manera la capacitación del personal se da manera individual dentro de cada área generadora de documentación esto para apoyar la buena práctica archivística, y reforzar la comunicación entre cada uno de los departamentos y el área de coordinación de archivo quien es la encargada de llevar dichas acciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Convocatorias a las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos tres se insertó el domicilio de las Oficinas de la Autoridad Administrativa competente y la dirección electrónica de CompraNET en que se podrán presentar inconformidades contra los actos a la Licitación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron las adquisiciones y servicios del Centro promoviendo en todo momento entre las áreas sustantivas la reducción de costos y contratando con proveedores y/o prestadores de servicio que brindaran los mejores precios en el mercado.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron y registraron en el Sistema CompraNET las contrataciones de adquisición de bienes y servicios realizados por el CCC.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que suscribe el Centro contienen la cláusula que contempla el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El proyecto de inversión autorizado 2015 denominado "Tesis, Documentales, Ejercicios de Ficción 1 y Ficción 2" se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con sus objetivos y sus acciones y al Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se inició el Ejercicio con el proyecto de Inversión "Tesis, Documentales, Ejercicios de Ficción 1 y Ficción 2", al último trimestre fue registrado y autorizado el Proyecto "Equipamiento del CCC 2015", a los cuales se les dio el seguimiento correspondiente a través del Módulo de Seguridad y Soluciones de Negocio (MSSN), de la SHCP
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el ejercicio se dio seguimiento a través del MSSN de la SHCP a los Proyectos de Inversión registrados y autorizados en la cartera de inversión 2015 denominados "Tesis, Documentales, Ejercicios de Ficción 1 y Ficción 2" y "Equipamiento del CCC 2015", asegurando que el ejercicio se ejerciera adecuadamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la Entidad se encuentra alineada a los Estatutos Sociales y al Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Entidad, imprime solamente los Carteles de cine y otros materiales de promoción para la divulgación de los ejercicios fílmicos de los alumnos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad cuenta con la infraestructura necesaria para realizar videoconferencias y/o clases a distancia en tiempo real, actividad a la que se le ha dado seguimiento e impulso, realizando pruebas con la Esc. de Guion en Morelia, Mich.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ha racionalizado el gasto en comunicación Social, coordinando éste con las actividades educativas del Centro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entidad lleva a cabo un control de uso y mantenimiento de los vehículos, a través de bitácoras de uso. Adicionalmente, se han establecido rutas de entrega de mensajería, que permitan eficientar el uso de los vehículos, disminuyendo el número de salidas de estos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Las funciones y actividades de cada una de las Subdirecciones de la Entidad, así como de las plazas adscritas a ellas, se encuentran establecidas tanto en el Manual de Organización, como en el Estatuto Orgánico, sin que estas se dupliquen.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Las Contrataciones de Servicios Profesionales por Honorarios, se lleva a cabo en función del presupuesto asignado y previa autorización del Consejo Directivo de la Entidad, ante quien se presentan las debidas justificaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el ejercicio, la entidad, gestiono y recibió la autorización de dos plazas de mando medio con funciones sustantivas, con el objeto de fortalecer el cumplimiento de las metas y objetivos del Centro, fortaleciendo con esto, la atención a la sociedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	LA Entidad cubrió la meta de ahorro del 10% del en servicios personales, atendiendo el ajuste presupuestal de la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El recurso asignado a gastos de operación, sufrió reducciones presupuestales durante el ejercicio, por lo que los gastos contemplados originalmente hubo que priorizarlos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El recurso asignado a este rubro, es muy reducido por lo que es utilizado únicamente en situaciones relevantes que aporten a los objetivos y metas de la Entidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se cumplimentó el formato "anexo 1", que se envió a la Coordinadora de sector. Adicionalmente se recopiló la información requerida y se llenó el formato "Anexo 7". Mismo que fue revisado y aprobado por la Unidad de enlace y el Órgano Interno de Control. Se envió a la SFP.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se cumplimentó el formato "anexo 5", mismo que fue remitido a Coordinadora de sector.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se cumplió a través del formato "anexo 6", que se envió a la Coordinadora de sector, como seguimiento se actualizaron los 7 apartados de la sección "Transparencia" en la página WEB institucional. En cumplimiento a la actividad "Actualizar periódicamente la sección Transparencia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En junio se llevó a cabo la reunión Subsector Cinematográfico convocada por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, y por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, para la revisión anual de la Matriz de Indicadores para Resultados, denominado E022 "Otorgamiento y Promoción de Servicios Cinematográficos. Iniciando con esto los trabajos para el Programa Anual 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La información de desempeño, fue considerada durante el proceso de integración del anteproyecto de egresos de la federación, específicamente para la elaboración de los formatos del anteproyecto por partida, en la carga de carteras de inversión, así como, en el llenado de cuestionarios para anteproyectos 2016
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La entidad se encuentra en el proceso de actualización de estatutos Sociales, lo cual recaerá en un Reglamento Interior y este a su vez en la determinación y/o actualización de procedimientos con su consecuente generación del Manual de Procedimientos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reportó vía RUSP, los archivos de información básica y bajas, de forma correcta, completa y oportuna.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Fue necesario actualizar la versión 5.0 del programa "GES", para el trámite registrado (Homoclave CC-L3N-001) "CONVOCATORIA DE ADMISIÓN A LICENCIATURA", por obsolescencia del Programa. Se modificó la estructura de las pantallas de acceso al solicitante. Aún no se concluye la digitalización del trámite, está pendiente concluir la fundamentación jurídica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se definió y se dio arranque al proyecto para digitalizar el proceso de inventarios, se instaló la aplicación base, se está en espera de los datos definitivos avalados por el área de contabilidad para dar inicio a la captura de información y pruebas de funcionamiento.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo la contratación del Servicio de Arrendamiento de equipo de cómputo, apegándose a las disposiciones, estándares, guías técnicas y Manual Administrativo de aplicación general en materia de TI y seguridad de la Información, Se sometió a aprobación del OIC el estudio de factibilidad, se envió a la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, dando por aprobada la Contratación. Así mismo se iniciaron los trámites y gestiones de contratación de los servicios de internet y hosting para la página WEB Institucional, los estudios de factibilidad se enviarán para su aprobación al OIC, para posteriormente, cargarlos a la herramienta informática respectiva.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo a la "GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos" publicada el 16 de junio de los corrientes, en el cuarto trimestre de 2015 se cumplió con las actividades: Paso 1.4 - Generar y publicar el Plan de Apertura Institucional (Se concluyó), Paso 2.1 Preparar los conjuntos de datos, Paso 2.2 - Publicar los Datos Abiertos en la página institucional; Paso 2.3 - Documentar los conjuntos de datos de acuerdo al estándar DCAT y Paso 2.4 - Publicar el Catálogo de Datos Abiertos en datos.gob.mx

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el primer trimestre las áreas administrativas notificaron en tiempo y forma el Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2014 al Comité de Información, quien a su vez tuvo oportunidad de revisarlos y aprobarlos, permitiendo que la Unidad de Enlace llevará a cabo las gestiones necesarias en el Sistema de Expedientes Reservados y su respectiva publicación en el siguiente apartado http://indices.ifai.org.mx/wb2/IFAI/Sistema_de_Indices?op=Buscar&Baseld=2&ope=Buscar . Ahora bien y durante el tercer trimestre del ejercicio que se reporta la unidad de enlace solicitó a las Direcciones de área y de plantel del CETI el Índice de Expedientes Reservados (IER) correspondiente al primer semestre de 2015 para remitirlo al Comité de Transparencia. El Comité de Transparencia aprobó dicho IER y la Unidad de Enlace realizó los cambios en el Sistema de Índices y actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia el pasado 25/08/2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el primer trimestre del ejercicio que se reporta las áreas administrativas no han rebasado los plazos internos para la atención de las solicitudes de información, lo que ha favorecido al Indicador tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas. Por lo que respecta al segundo trimestre del ejercicio 2015 nuevamente las áreas administrativas no han rebasado los plazos internos para la atención de las solicitudes de información, lo que ha favorecido al Indicador tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas. Aunado a que por acuerdo del Comité de Transparencia se acordó reducir los plazos para la atención de las solicitudes de información derivado de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, el pasado mes de mayo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el ejercicio que se reporta la unidad de enlace ha monitoreado mensualmente que las áreas responsables de actualizar los apartados del Portal de Obligaciones de Transparencia, realicen en tiempo y forma la actualización correspondiente en la dirección electrónica: http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=begin&searchBy=0&idDependenciaZoom=11065 , aunado a que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos mensualmente remite el seguimiento de esta obligación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	A partir del segundo semestre de 2015 la Unidad de Transparencia invito a los Servidores Públicos de la entidad a participar en la Capacitación en la materia, lo que facilito llevar a cabo el Programa de Capacitación 2015 mediante la plataforma CEVINAI, con un total de 85 participantes. Al cuarto trimestre de dicho ejercicio la Unidad de Transparencia ha mantenido contacto con la Coordinadora de Capacitación del Sector en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quienes nos han hecho llegar diversas invitaciones para capacitación durante este año, entre las cuales los Integrantes del Comité de Transparencia del CETI participaron en el programa de capacitación intensiva en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en coordinación con la Facultad de Derecho de la UNAM, el pasado 24 de noviembre.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se emitieron los "Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Archivos del CETI", mismos que fueron autorizados por el Comité de Información el día 2 de noviembre de 2015. Estos lineamientos se encuentran publicados en la siguiente dirección: http://calidad.ceti.mx/out/out.ViewDocument.php?documentid=2899
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se capacitó a 30 Mandos Medios y Superiores en los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Archivos del CETI, así como a 30 responsables del archivo de trámite en el mismo rubro a fin de difundir las buenas practicas archivísticas y realizar la capacitación al personal en materia de gestión de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Al 31 de diciembre se han publicado 14 convocatorias bajo amparo de la LAASSP y LOPSRM generadas por el CETI, las cuales cuentan con la información para presentar denuncias ante la autoridad correspondiente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Al 31 de diciembre la Entidad realizó una contratación bajo el esquema de contrato marco (vales de despesa).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El 100% de las convocatorias de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas, son publicadas en el sistema Compra Net.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100% de los contratos que se formalizan bajo el amparo de la LAASSP Y LOPSRM, cuenta la cláusula de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión solicitados para registro en la cartera de inversión 2015 fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y Programa de Desarrollo de Mediano Plazo 2014-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Al CETI en el 2015, le fueron autorizadas 6 solicitudes de registro en cartera de inversión para 2016 como se detallan a continuación: ° 1511L3P0001 Programa de Equipamiento Bienes Especializados para Talleres y Laboratorios 2016. ° 1511L3P0002 Proyecto para incremento de la vida útil de inmuebles del Plantel Tonalá 2016. ° 1511L3P0003 Programa de Equipamiento de Bienes Informáticos 2016. ° 1511L3P0004 Programa de Equipamiento de Mobiliario 2016. ° 1511L3P0005 Proyecto para incremento de la vida útil de inmuebles del Plantel Colomos 2016. ° 1511L3P0006 Edificio Modular para aulas y laboratorios Plantel Río Santiago. Así mismo se informa que este Centro de Enseñanza no fue seleccionado en el ejercicio fiscal 2015 para que realice la evaluación ex-post de sus programas y proyectos de inversión de acuerdo al oficio No. 400.1.4100.15.029 que emite la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se realizaron las gestiones para la capacitación del personal en materia de Programas y Proyectos de Inversión, sin embargo no hubo disponibilidad de los entes capacitadores para realizarlos en el 2015, por lo que se continuará la gestión para el primer trimestre de 2016.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En todo el ejercicio 2015, se realizó de manera puntual el seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión autorizados.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se identificaron los dos trámites del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI-01-001: Solicitud y registro de aspirantes plantel Colomos y CETI-00-001: Solicitud y registro de aspirantes plantel Colomos) inscritos en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS). Con base en lo anterior, el indicador de Reducción de la Carga Administrativa al Ciudadano aplica a esta dependencia; sin embargo, la medición de los componentes de dicho indicador la lleva a cabo, con base en la Metodología de Costeo Estándar, la COFEMER únicamente para los trámites del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS). Tomando en cuenta lo anterior, actualmente no se tiene una medición de los costos de los trámites del CNTS que no se encuentran en el RFTS (ya que el RFTS es un subconjunto del CNTS) por lo que no se puede reportar actualmente este indicador.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al cierre del periodo, se han dado de bajas 25 normas sustantivas, en el Sistema de Normas Internas, de un total de 96.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En cumplimiento al Cronograma de Actividades establecido se elaboró el cuadro comparativo de la estructura básica vigente del CETI (última registrada ante la SFP) vs el instrumento jurídico normativo vigente (Estatuto Orgánico del CETI).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Dirección Administrativa estableció mecanismos para reducir el presupuesto destinado a las partidas destinadas a impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Dirección Administrativa llevó a cabo la restricción del presupuesto para ejercer las partidas destinadas a viáticos, convenciones y gastos de representación. De igual forma se llevaron a cabo acciones para fomentar la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Institución no cuenta con presupuesto para la realización de aportaciones, donativos, cuotas o contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se llevó a cabo la racionalización del gasto en comunicación social, reflejándose una disminución del presupuesto ejercido en 2014 con relación al presupuesto asignado para el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Dirección Administrativa giró instrucciones a la Subdirección de Administración para racionalizar el uso de vehículos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La Dirección Administrativa giró instrucciones a la Subdirección de Administración para que adopten medidas ecológicas en los casos de construcción o adecuación de inmuebles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La entidad llevó a cabo el diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles identificados con la nomenclatura: Cetirio (Plantel Río Santiago), 14-13581-8 (Plantel Tonalá) y 14-08583-2 (Plantel Colomos), dando así cumplimiento a los lineamientos emitidos por el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Dirección Administrativa llevó a cabo la Declaratoria de no existencia de la duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En cumplimiento al Cronograma de Actividades establecido se elaboró la Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores, con objetivos estratégicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se llevó a cabo la reducción de un total de 1'470,125, la cual se aplicó a la partida 12101 Honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado del análisis de la matriz de alineación de puesto plaza de mandos medios, la Dirección Administrativa emitió la Declaratoria de no existencia de funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se llevó a cabo la asignación de plazas para el desempeño de actividades sustantivas, en virtud de que se creó un nuevo plantel de enseñanza media superior y superior en Jalisco, denominado CETI Río Santiago.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se llevó a cabo la reducción de un total de 1'470,125, la cual se aplicó a la partida 12101 Honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Para 2015 se llevó a cabo una reducción del presupuesto en materia de gasto de operación administrativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Dirección Administrativa estableció mecanismos para reducir el presupuesto destinado a las partidas destinadas a viáticos, convenciones y gastos de representación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A partir del segundo trimestre de 2015 la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional emitió la Guía de Acciones de Transparencia 2015, a lo que la unidad de enlace del CETI realizó las actividades: Homologación, 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población (Anexo 1) y 2. Analizó y seleccionó las necesidades de información socialmente útil o focalizada (Anexo 2).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre del ejercicio que se reporta la unidad de enlace del CETI difundió en la página web institucional un banner en el apartado de noticias recientes, en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), y mediante correo masivo a la comunidad CETI los temas del apartado "Información socialmente útil o focaliza", y se colocó un contador en el submenú para observar el número de visitas. Dichas acciones fueron notificadas a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública mediante el anexo 5 el pasado 17 de julio del presente año.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el tercer trimestre del ejercicio 2015 la unidad de enlace del CETI difundió en la página web institucional un banner en el apartado de noticias recientes, con una nota invitando a la ciudadanía en general a visitar el apartado de Transparencia Focalizada. Acción reportada a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública mediante el anexo 6 el pasado 17 de julio del presente año.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Continúa publicado en la página web institucional, el Programa de Desarrollo de Mediano Plazo del CETI, para conocimiento de la comunidad académica así como de la comunidad en general, de forma permanente en la dirección: http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&id=573&lang=es
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se realizaron las Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2014 establecido en el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015 de los programas presupuestarios E008, E010 y E021.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	1. Proyecto de Mejora Evaluación y mejora del proceso de planeación de administración académica: Se concluyó con el proyecto en tiempo y forma, obteniendo una metodología que permite la planeación de los grupos antes de inicio de los semestres, a fin de evitar que en el inicio de semestre, algún grupo quede sin profesor. 2. Proyecto de Mejora Evaluación de la Satisfacción de los Clientes Se llevó a cabo la capacitación del personal de ventanilla, así como la evaluación de dicha capacitación. Este proyecto culminará en el primer trimestre del año, como se tenía programado. 3. Proyecto de Mejora Diseño de estándares de calidad para el control de los procesos sustantivos del CETI. Para dar cumplimiento a las actividades de este proyecto, se capacitó al personal en el diseño de indicadores. Cabe señalar que la fecha para ello fue adelantada, debido a que en el mes de enero se tenía suficiencia presupuestal.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En el periodo se entregaron 328 becas institucionales por medio de órdenes de pago, es decir, por medio de banca electrónica, para que los estudiantes beneficiados pudieran obtener su apoyo mediante su tarjeta universitaria, haciendo más eficiente y eficaz el proceso.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El Centro de Enseñanza Técnica Industrial cuenta con bienes inmuebles (oficinas) en diferentes ubicaciones, y en ellas se realizan los mismos procesos, trámites o servicios, los cuales ya están estandarizados, a través del Sistema de Gestión de Calidad http://calidad.ceti.mx/out/out.Login.php .
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se celebró el Convenio con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV). Se comisiono a un docente que da cumplimiento al convenio de CINVESTAV
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se otorgó estímulo del "empleado del mes" en el periodo de Enero-Marzo 2015 a 26 trabajadores administrativos, y se promovió de categoría a 2 Docentes. Se otorgó estímulo del "empleado del mes" en el periodo de Abril-Junio 2015 a 26 trabajadores administrativos, y se llevó a cabo el programa de promoción para el personal administrativo 2015, promoviendo a 24 trabajadores. Se otorgó estímulo del "empleado del mes" en el periodo de Julio-Septiembre 2015 a 26 trabajadores administrativos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se celebró el convenio con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se presentan los procedimientos para la evaluación de desempeño del personal administrativo y docente así como las herramientas para llevar a cabo dicha evaluación. Se propuso un modelo de evaluación para Mandos Medios y Superiores a la dirección administrativa mismo que está en revisión. Se establece el método de la evaluación de desempeño de los servidores públicos, el cual será por escrito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró un primer avance de estudio de prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización. Se elaboró un segundo avance de estudio de prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización. Se presentó terminado la prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se informa quincenalmente por sistema del RUSP (El Registro Único del Servicio Público). Correcta, completa y oportuna.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En la planeación estratégica de nuestra organización existe un apartado de Recursos Humanos donde se tiene que cumplir con el 100% de servidores públicos de mando profesionalizados, de igual manera se contribuye con los objetivos, misión y visión del CETI.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En aras de establecer una mejora en los estándares de digitalización, la coordinadora de Estrategia Digital Nacional informó a través de un comunicado con fecha 5 de noviembre de 2014 que informaría de la actualización del plan de implementación y las nuevas fechas de revisión de avance. Aún no se tiene notificación al respecto, motivo por el cual no se reportan actividades realizadas durante este 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Integración y registro en la herramienta de política TIC del Programa de Implementación de la Firma Electrónica, El programa indica que se efectuarán estos desarrollos a partir de 2016. Además se trabajó en 3 sistemas en los cuales se han digitalizado procesos administrativos: a) Administración de convenios de CETI. b) Bolsa de trabajo. c) Automatización de la elección del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	1) Realización de 10 estudios de factibilidad para la adquisición, contratación de servicios y arrendamientos de TIC'S. 2) Actividades y captura realizadas en la herramienta de Política TIC: ° Contratos de Internet, Telefonía y Arrendamiento de TIC'S actualizados a la fecha. ° Los inventarios de centros y bases de datos, de Hardware y Software se actualizaron a la fecha. ° Se capturó el avance semestral de los proceso de Administración de la Seguridad de la Información. 3) Reporte de AVANCES DEL MAAGTIC-SI con su respectivo 68% de implementación. Asimismo, en conformidad con lo establecido en la regla número 9 aplicable a los procesos del MAAGTICSI, se mantendrá actualizado el registro de los activos de información y recursos TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Los trabajos realizados y las evidencias en el primer trimestre de 2015 relacionado con datos abiertos, se describen y se muestran a continuación: 1) Avance del 100% de la integración de información de los datos de oferta educativa primer grupo de trabajo. 2) Debido a que se unificó la información para toda la Subsecretaría y se eliminaron datos que, de acuerdo con sus funciones, publican de forma oficial otras áreas de la SEP se informa que el cronograma de trabajo muestra un avance del 70% para el segundo grupo de datos abiertos.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Cada semestre la Unidad de Transparencia solicita a las diversas Unidades Administrativas de Cinvestav, que revisen y hagan entrega de la relación de expedientes que serán capturados en el Índice de Expedientes Reservados a fin que puedan ser registrados en el Sistema IER del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, donde en su caso se realiza la desclasificación de expedientes reservados, que cumplieron la fecha de vencimiento o en su caso el objetivo por el cual se reservó ha concluido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las Unidades Administrativas de CINVESTAV cuentan con los consecutivos en la generación de oficios internos y externos. Asimismo, los correos electrónicos generados son considerados como documentos en las decisiones y actividades de la cada Unidad Administrativa.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las Unidades Administrativas que cuentan información confidencial o personal son protegidos en términos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la Información en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Aprobado por el Comité de Transparencia, se establecieron plazos para que las Unidades Administrativas atiendan las solicitudes de información, buscando que sean atendidas dentro del plazo señalado por la ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La atención de las solicitudes de información se aplica en términos de lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal, con lo cual se asegura la calidad, veracidad, oportunidad, confiabilidad y transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El INAI proporciona cursos constantemente a los servidores públicos de la Unidad de Transparencia y del Comité. Asimismo, dentro de la Página web del INAI está la liga para cursos en línea en materia de transparencia, archivo y expedientes clasificados y desclasificados, a los cuales son invitados los integrantes del Comité de Transparencia. http://cevifaipublica.ifai.org.mx/
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la oficina de la Unidad de Transparencia se hace una constante difusión con posters y trípticos, los cuales se dirigen a la Comunidad de Cinvestav y a la ciudadanía en general, sobre la importancia de la protección de sus Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de mayo se envió el oficio de ratificación para encargados de archivos de trámite En los meses de ago-sep se impartió el curso de capacitación "Identificación de Series Documentales para la Conformación del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Vigencias Documentales", dirigido a los Encargados de Archivos de Trámite, mismos que fueron ratificados y/o actualizados en los meses de junio-julio. Se cuenta con el nombramiento de los encargados de los archivos de trámite de todas las áreas administrativas. Se impartió la capacitación para la identificación de series documentales para la Identificación de estas, acordando la entrega del Cuadro de Clasificación y Catálogo de Vigencias Documentales en el primer trimestre del año 2016. Se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2016 y fue presentado ante el Comité de Información mismo que fue aprobado.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el mes de mayo se envió el oficio de ratificación para encargados de archivos de trámite, se tiene programado para el mes de julio la primera capacitación en materia de identificación de series documentales, para la conformación del cuadro de clasificación y catálogo de vigencias documentales. Coordinación de Archivo y Archivo de Concentración, el personal se ha capacitó vía la página web del INAI, obteniendo las constancias correspondientes en materia archivística, asimismo en constante asistencia a las invitaciones del INAI y AGN a las conferencias y cursos. Se impartieron cursos del 10 de agosto al 16 de septiembre y se ofrecen asesorías constantes en materia de Identificación de series documentales, se estableció el calendario de capacitación para el año 2016 y la Coordinación de Archivo cumplió con los nueve cursos establecidos por el INAE.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se difunden en las bases de licitación, pedidos y contratos, la autoridad y dirección ante quien deben presentar la denuncia, así como la aplicación de las sanciones establecidas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se dio cumplimiento a este rubro en contrataciones realizadas del 1er. Al 4o. Trimestre, de acuerdo a lo siguiente: Telefonía - Secretaría del Medio Ambiente Servicio de Datos y Servicio de Fotocopiado - Secretaría de Educación Pública
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procesos de adjudicación, incluso los que corresponden a los 300 salarios mínimos generales vigentes en el Distrito Federal, se consultan y/o realizan de forma electrónica a través del sistema CompraNet, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos incluyen la cláusula XV, que menciona: En caso de que se suscite una desavenencia entre las partes, cualquiera de éstas podrá dar inicio al procedimiento de conciliación de conformidad con los Artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en sus Artículos 126 al 136 del Reglamento de la citada Ley de la materia, misma que se aplica a partir del año 2015.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los programas y proyectos de inversión que se registraron en la Cartera de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el período a reportar, fueron debidamente alineados al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, obteniendo la vigencia correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Todos los programas y proyectos de inversión se encuentran actualmente registrados en el sistema PIPP (Sistema Proceso Integral de Programación y Presupuesto) y cuentan con su evaluación socioeconómica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En el período de enero a diciembre de 2015, el Cinvestav mantuvo actualizado en su sistema PIPP (Sistema Proceso Integral de Programación y Presupuesto) los avances mensuales de los programas y proyectos de inversión registrados
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se está llevando a cabo una revisión minuciosa de la Normatividad Interna que se publica en la página Web de Cinvestav para que los ciudadanos puedan consultarla de manera ágil y confiable. El avance hasta el día de hoy es del 85%, el cual está disponible en la página web de la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica institucional se ajusta a las atribuciones conferidas al CINVESTAV en su Decreto de Creación; sin embargo, para hacer más eficiente la interacción interna el Órgano de Gobierno aprobó la reubicación del Departamento de Propiedad Intelectual, unidad administrativa que estaba adscrita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos se ubicaba orgánicamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Todas las impresiones que realiza el Departamento de Servicios Generales a través de su Sección de Offset tienen relación con la función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Cinvestav cuenta con un sistema de videoconferencia de 24 nodos que se encuentran instalados en las 9 unidades académicas del Centro a nivel nacional. En el período a reportar se realizaron 57 videoconferencias entre las diferentes unidades del Cinvestav. Adicionalmente, se implementó una tecnología de videoconferencia personal por internet utilizando la plataforma de colaboración en línea del Centro, que es parte del nuevo servicio de correo electrónico. Asimismo, se cuenta con algunos videoteléfonos que permiten realizar video llamadas por la red de datos y con ello se redujo el gasto de viáticos y transportación del personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizan aportaciones, cuotas y contribuciones a organismos internacionales relacionados con la función sustantiva sólo cuando se encuentran previstas en el presupuesto institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Cinvestav no cuenta con recursos en su presupuesto autorizado destinados al rubro de gasto en comunicación social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se establece diariamente la ruta de entrega de documentación a las diferentes instancias y se procura hacer la compartición de traslados de funcionarios, y/o personal académico a diferentes puntos de coincidencia, para obtener ahorros en tiempo y costo en los traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el período de enero a diciembre de 2015, quedaron concluidos los trabajos de la tercera etapa de la red interna de drenaje y alcantarillado institucional, lográndose captar agua de lluvia para el riego de áreas verdes, cumpliendo con las medidas ecológicas y los ahorros de energía sugeridos. Para el proyecto para la construcción del nuevo edificio de Laboratorios en proceso de ejecución, dentro de sus alcances está considerada la separación de agua residual y pluvial, separación de basura y luminarias ahorradoras de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante el periodo de Enero a Diciembre del 2015, se continuó con el diagnóstico y regularización de los inmuebles propiedad del Cinvestav capturando información en el Sistema de Inventario del INDABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el CINVESTAV no existe duplicidad de funciones, lo que se ha justificado en los diagnósticos promovidos por las autoridades normativas en los ejercicios 2009 y 2013.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas de mandos medios y superiores se justifican, en razón de que se ajustan a las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación y a que no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Cinvestav se ha ajustado a lo establecido en el Título Cuarto del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, realizando la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios hasta la suficiencia presupuestaria autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura orgánica institucional no tiene funciones susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se han realizados gestiones ante la Coordinadora Sectorial para la asignación de plazas sustantivas y con ello fortalecer las áreas académicas; sin embargo, no se reportan resultados hasta el momento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El comentario 4 del oficio OM/DEGICO/0851/2014 señala que en el caso de la "optimización del uso de los recursos en la APF" la información la presentará por sector la coordinadora del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El comentario 4 del oficio OM/DEGICO/0851/2014 señala que en el caso de la "optimización del uso de los recursos en la APF" la información la presentará por sector la coordinadora del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el período enero-diciembre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, autorizó 1 afectaciones presupuestarias de reducción al presupuesto autorizado al Cinvestav en el PEF 2015, afectando entre otras partidas de gasto las correspondientes al rubro de viáticos. Adicionalmente, se informa que para el ejercicio fiscal de 2015 el Cinvestav no recibió presupuesto para convenciones ni para gastos de representación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el período del 01 de enero al 15 de enero de 2016, se reestructuró lo publicado en Transparencia Focalizada o Información Socialmente Útil, donde se publica información que puede ser de gran utilidad a para los ciudadanos. Dicha información se encuentra en la siguiente liga: http://www.cinvestav.mx/TransparenciayRC.aspx
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el período del 01 de enero al 15 de enero de 2016, se difundieron en audiencias estratégicas de información socialmente útil. La información se encuentra en la siguiente liga: http://www.cinvestav.mx/TransparenciayRC/TransparenciaFocalizada.aspx
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se promueve en Transparencia Focalizada o información socialmente útil la encuesta de calidad para que el ciudadano pueda emitir su opinión y sugerencias, se encuentra en la siguiente liga: http://www.cinvestav.mx/Utilidades/Formularios/Encuestadecalidad.aspx
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se ha conformado un comité de contraloría social que realiza el seguimiento de los apoyos y estímulos que se otorgan a los estudiantes del Centro a través del programa presupuestario S243, dicho Comité se encuentra registrado ante la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El Cinvestav no es responsable de ninguno de los programas presupuestarios a nivel sectorial, pero como Unidad Responsable participa en los procesos de mejora derivado de las evaluaciones externas. En este sentido, el Cinvestav participó en las diversas reuniones convocadas por la SEP para analizar y atender las observaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los siguientes programas presupuestarios en los que participa la entidad: E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico; E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado; K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo y; S243 Programa Nacional de Becas, conforme a las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, la Dirección General de Evaluación de Políticas, la Subdirección de Integración Programático Presupuestal de Organismos (DGPYRF), todas de la SEP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el ámbito de su competencia la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevó a cabo un análisis de sus programas presupuestarios con el propósito de eliminar las duplicidades y encontrar áreas de oportunidad para elevar la eficiencia del gasto público, de dónde conforme a proceso de programación presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, el Cinvestav mantiene una estructura programática eficiente, que no presenta duplicidades con otros programas de la institución.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El Cinvestav participa en el Programa Presupuestario S243 Programa Nacional de Becas, obligado a incorporar en el SIIPP-G, cada trimestre, oportunamente los padrones de beneficiarios que reciben apoyos económicos como complemento a la formación académica de sus estudiantes, a fin de coadyuvar a conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales. Actualmente se integra el padrón de beneficiarios correspondiente al cuarto trimestre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	A partir de la información que se ha incorporado en el SIIPP-G, el Cinvestav no ha recibido recomendaciones formuladas por la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se implementó el Sistema de Información Académica. El sistema se ubica en la dirección electrónica: http://148.247.77.224:8080/Sinac3/ . A través de dicho sistema se evita duplicidad de actividades, se simplifican algunos procesos y brinda una atención más adecuada a la comunidad académica del Cinvestav. También El procedimiento para solicitar apoyos y estímulos ya se realiza en línea. Falta incorporar aún el proceso de evaluación y de formalización. Además, la Secretaría de la Función Pública validó la información y autorizó la Fase 1, relativa al Proyecto de: Optimización del proceso interno de gestión de transferencia y comercialización.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El programa S243 Programa Nacional de Becas se opera desde el año 2014 mediante depósitos de las cuentas bancarias de los beneficiarios. El padrón de beneficiarios se proporciona al SIIPP-G de la Secretaría de la Función Pública cada trimestre desde el año 2013 de forma oportuna. Actualmente se concluye la integración del padrón de beneficiarios durante el cuarto trimestre del 2015.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Los procesos con fines similares se encuentran estandarizados.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con fundamento en las Condiciones Generales de Trabajo que rigen la relación laboral entre la institución y sus trabajadores, la gestión de los recursos humanos de nivel operativo se sustenta en los procesos escalafonarios que realiza la Comisión Mixta de Escalafón en apego al Reglamento de Escalafón, de forma que la ocupación de plazas vacantes operativas se realiza con base en el mérito y las competencias. Respecto a la gestión de los recursos humanos sustantivos, se lleva a cabo con base en la normatividad académica y las evaluaciones que practican a los aspirantes los cuerpos colegiados conformados para tal fin, evaluación que abarca: nivel de estudios, productividad académica y científica, mérito y competencias.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realiza la evaluación del desempeño del personal académico con base en la normatividad interna aplicable en la materia. En el caso de los investigadores, la base normativa es las Bases para la Clasificación, Promoción y Otorgamiento de Estímulos al Personal Académico del Cinvestav. Respecto a los auxiliares de investigación, se apega al Reglamento para el Ingreso, Promoción, Otorgamiento y Renovación de Beca de Desempeño Académico de los Auxiliares de Investigación del Cinvestav. Para el personal operativo se observa lo pactado en las Condiciones Generales de Trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se ha gestionado la necesidad de plazas de nueva creación a efecto de atender las actividades sustantivas de la institución, sin embargo, no obstante la previsión en materia de recursos humanos para lograrlo, no se nos han asignado las plazas requeridas. A partir de la segunda semana de noviembre de 2015, la Subdirección de Recursos Humanos por conducto del Departamento de Servicios al Personal, realizó mesas de trabajo y con ello dio inicio al Programa de Trabajo para la Elaboración del Estudio Prospectivo. Actualmente estamos en el análisis de las principales metodologías usadas para la formulación del estudio de Prospectiva con el objeto de enfocarla a la visión y quehacer Institucional, que permita contar con diferentes estrategias y planes contingentes y que le permitan al Centro actuar bajo diferentes entornos, toda vez que será el insumo para la formulación de planes o programas y que nos permita identificar las necesidades de las diferentes áreas en materia de R.H.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, el pago del Capítulo 1000 "Servicios Personales" se realiza mediante dispersión electrónica de la Tesorería de la Federación, a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se ha gestionado fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos y el tipo de organización solicitando plazas para hacer frente al crecimiento institucional; sin embargo, no obstante la previsión de los recursos humanos para lograrlo, no se nos han asignado las plazas requeridas. Así mismo se participó en la encuesta de clima y cultura organizacional realizada por la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el presente año, se atendieron las observaciones que realizó la Secretaría de la Función Pública a los dos servicios que se tiene registrados en la Ventanilla Única Nacional. Se encuentra operando en módulo del pre registro de los aspirantes a los programas de posgrado en la dirección: https://sinac2.cs.cinvestav.mx/Posgrado/

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa implementando la contabilidad en línea acorde los nuevos lineamientos de la armonización contable emitidos por la CONAC. El 50% de las pólizas contables se genera automáticamente y los estados financieros institucionales se elaboran en el sistema. Se continúa implementando el envío del recibo de nómina electrónico para todo el personal del Cinvestav. Se realizaron pruebas del timbrado de la nómina electrónica y se tiene listo todo 2014 y primer trimestre de 2015. Se desarrolló el plan de integración de la firma electrónica en los sistemas administrativos. Se implementaron 15 subprocesos en la modalidad "sin papel". Se instaló un sistema de gestión en la Dirección General y en la Secretaría Administrativa. El Langebio y la Unidad Irapuato ya capturan sus pólizas en el sistema. La planeación de recursos fiscales se realiza en el sistema.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizan los trámites y se gestionan las TIC con apego a las disposiciones de los lineamientos existentes. Se desarrolló y se presentó el proyecto de implementación del MAAGTICSI. Se generaron todos los formatos de proceso de acuerdo al MAAGTICSI. Se concluyeron los formatos de los procesos de Gobernanza: Planeación Estratégica, Administración del presupuesto y las contrataciones. Se concluyeron los formatos de los procesos de Organización: Administración de Servicios, Administración de la Configuración y de la Administración de la Seguridad de la Información. Se concluyeron los formatos de Entrega: Administración de Proyectos, Administración de Proveedores y Administración de la Operación y están en desarrollo los formatos del proceso de Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC (OPEC).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se estableció el inventario institucional de conjunto de datos abiertos. Se formó el comité de datos abiertos. Se generó el primer conjunto de datos y se envió a la SFP para su aprobación.

Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En total se desclasificaron 5 documentos cuyo periodo de reserva se cumplió, 4 correspondientes a la Junta Directiva y un estudio derivado de la SHCP. En este periodo no se clasificaron documentos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se recibieron 389 solicitudes de información, de las cuales sólo una fue declarada como inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las áreas responsables indicaron que no se realizaron modificaciones, nuevos registros o actualizaciones al Sistema de Datos Personales que coordina el Colegio de Bachilleres.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Los avances en la mejora de los tiempos de atención a las solicitudes de información se incrementaron en un 3.30 % según las evaluaciones recibidas por el INAI. De acuerdo al programa de capacitación interno de la Unidad de Enlace, se impartieron en los tiempos calendarizados, 8 capacitaciones (7 a personal de planteles y una a personal de mando en oficinas generales).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se reporta que de acuerdo a los tiempos establecidos en la Guía de Cumplimiento de las Obligaciones derivadas de la LFTAIPG y la normativa vigente, se realizaron las actualizaciones derivadas de los movimientos en cada fracción. Se está en espera de los resultados de la evaluación semestral por parte del INAI para este rubro.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El programa de capacitación interna de la Unidad de Enlace concluyó en el mes de noviembre, donde se renovó el reconocimiento como institución 100% capacitada en materia de la Ley vigente (144 Servidores Públicos (SP) de manera presencial, 11 nuevos servidores públicos de mando, y 27 SP asistieron a capacitación directa en el Instituto, y por lo menos 100 SP capacitados de manera virtual).
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el año 2015, y de acuerdo a lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia, se realizaron las actividades para este fin, por lo que se diseñaron y distribuyeron a planteles y oficinas generales carteles informativos del apartado de Transparencia Focalizada y sus contenidos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1. Durante el periodo enero-diciembre se proporcionaron un total de 136 asesorías presenciales y 31 vía correo electrónico, a Responsables del Archivo de Trámite. 2. Continúa la actualización de la Guía simple de archivos con la información que han entregado 15 de las 35 unidades administrativas, respecto a fichas técnicas, tabla de equivalencia, inventario de archivo e inventario del SICCA. 3. Al cierre del año, todavía no se tenía la validación por parte del Archivo General de la Nación, de los cinco tipos de inventarios que se elaboraron en la Coordinación de Archivos: General, Transferencia primaria, Transferencia secundaria, Baja documental genérica y Baja documental por serie documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1. En el periodo, personal de la Coordinación de Archivos elaboró y difundió el boletín digital "C.c.p. Archivo", correspondiente a los números: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el presente ejercicio se realizaron 11 licitaciones, 19 invitaciones a cuando menos tres personas, indicado en todas las convocatorias los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien se presenta y las sanciones establecidas en la LAASSP, se realizaron todas de manera electrónica a través del sistema de COMPRANET, sin presentarse queja o denuncia alguna sobre los procesos en mención.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas se realizaron a través del sistema electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos suscritos en materia de Adquisiciones se continúa con la inclusión de la Cláusula de Conciliación en los contratos formalizados.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al cierre del ejercicio 2015, el Colegio tramitó Cartera de Inversión ante la SHCP, a efecto de ejercer recursos del PAAGES destinados a la cobertura de la adquisición de equipo y bienes informáticos para planteles escolares.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Al cierre del ejercicio 2015, el Colegio tramitó Cartera de Inversión ante la SHCP, a efecto de ejercer recursos del PAAGES destinados a la cobertura de la adquisición de equipo y bienes informáticos para planteles escolares, recursos proporcionados por el Gobierno Federal.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Al cierre del ejercicio 2015, el Colegio tramitó Cartera de Inversión ante la SHCP, a efecto de ejercer recursos del PAAGES destinados a la cobertura de la adquisición de equipo y bienes informáticos para planteles escolares, movimientos que serán reportados por la Subsecretaría de Educación Media Superior al estar a cargo del PAAGES.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	No obstante que al cierre del ejercicio 2015, el Colegio tramitó Cartera de Inversión ante la SHCP, a efecto de ejercer recursos del PAAGES destinados a la cobertura de la adquisición de equipo y bienes informáticos para planteles escolares, no requirió que el personal fuera capacitado para el trámite y ejercicio de estos recursos.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante todo el ejercicio 2015, el Colegio mantuvo actualizado el control y seguimiento del ejercicio presupuestal tanto de Recursos Fiscales como de Propios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con la participación de las áreas emisoras de normativa, el OIC y los miembros del COMERI, de los 14 instrumentos normativos, en la 4ª Sesión Ordinaria de 2015 se aprobaron, por excepción, 2 documentos. Por lo tanto se tiene para la fecha del reporte: 12 en proceso de aprobación de los cuales: 7 documentos, posterior a resolver las observaciones señaladas, se presentarán en la 1ª. Sesión Ordinaria de 2016 (11/02/2016). 2 presentan un 80%. 3 documentos presentan un 10%. Se alcanzó un avance del 70% en la elaboración e integración de la Propuesta de la Guía Interna de Trámites y Servicios de Recursos Humanos. Está en proceso de integración y elaboración la Propuesta de la Guía Interna de Trámites y Servicios de la DASE mostrado a la fecha de corte de este reporte un avance del 30%.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se determinó que para la revisión periódica de la normativa interna se mantuviera en funciones el COMERI y la última sesión se aprobó el calendario de sesiones. De igual manera y en atención a la normativa establecida por la SFP, se analiza la posibilidad de integrar un Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas, de manera conjunta con el COMERI y las áreas emisoras de normativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó el movimiento de cambio de nombre a un puesto y se aprobó con vigencia 1º de diciembre de 2015. Se continúa con el proceso y se turnan las descripciones y perfiles de puestos a firma de las y los titulares, la Dirección General del CB y la DGICO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el ejercicio 2015 no se efectuó pago alguno por concepto de aportaciones, donativos o contribuciones a organismos internacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continua con la redefinición de rutas de transportación hacia los planteles del Colegio ubicados en la zona metropolitana del D.F y la conurbada con el Estado de México, al mismo tiempo con otras dependencias de gobierno compartiendo vehículos oficiales para el traslado de personal, alumnado y para la entrega de material y correspondencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Actualmente se cuenta con el RFI de los 20 inmuebles, propiedad del Colegio. Se continúa en trámite ante el INDAABIN de 4 planteles de Folio Real (8, 10, 12 y 19). En conjunto con el INDAABIN, se están actualizando los planos topográficos de todos los inmuebles, llevando un avance del 40% (actualización a largo plazo, por alcances del mismo INDAABIN).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del contenido del Estatuto Orgánico no se tiene duplicidad de funciones y éstas se desarrollan en atención y cumplimiento de los objetivos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No existe eliminación de plazas debido a que se están ejerciendo de acuerdo a las necesidades de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Autorización de cambio de nombre a un puesto con vigencia 1º. de diciembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución de la plantilla ocupacional del Colegio se encuentra en un 90% ubicada en planteles, que es donde se da la mayor atención a nuestros usuarios y se realiza la actividad sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La reducción en el gasto de servicios personales se aplicó desde el inicio hasta el término del ejercicio con las disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ajuste presupuestario para 2015 en el gasto de operación, se aplica desde el inicio del ejercicio y estará vigente hasta el término del mismo, por lo cual no se incrementó su ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El gasto de viáticos y congresos y convenciones, se redujo a lo mínimo indispensable, a efecto de cumplir con la reducción del 20% en el gasto de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a los periodos establecidos por la Guía de Acciones, se realizó un ejercicio de identificación de necesidades de información, mismo que se dio a conocer a las áreas responsables, solicitando su apoyo para considerar dentro de las actualizaciones siguientes. En algunos casos la información fue considerada parcialmente.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la difusión de los carteles informativos relacionados con los temas de transparencia focalizada, tanto en planteles como en oficinas generales de acuerdo a las fechas calendarizadas en la actividad 05.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió al término del semestre, correo informativo a los diferentes subsistemas que integran la Educación Media Superior con el vínculo correspondiente al apartado de Transparencia Focalizada a fin de incentivar el uso de esa información.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante 2015 se editó el número especial de la Gaceta de Bienvenida (agosto, 2015), 50 mil ejemplares. Y 14 números regulares (del número 36 al 49) de la Gaceta, Órgano Informativo del Colegio de Bachilleres con un tiraje de 12 mil ejemplares por número.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se participó en los trabajos de coordinación para la fusión de los PP E007 "Prestación de servicios de EMS" y E008 "Prestación de servicios de educación técnica" con las instituciones coparticipes en dichos programas, de lo anterior se estableció que el PP E007 se denominará para 2016 "Servicios de EMS". Se fusionaron los siguientes sistemas: Sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores (SMIR) y Sistema de Información para la Planeación (SIPA) lo que dio origen al Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), en el cual se realizó la carga de metas a cumplir en 2016 de los PP E007, M001 y O001. De acuerdo con la programación de metas establecidas para 2015 en el SMIR, se realizó el reporte de los indicadores de los siguientes PP: ° E007 ° M001 ° O001 En general todas las metas de los indicadores se cumplieron, con excepción del indicador "Porcentaje de docentes de EMS apoyados para su superación académica, con respecto al total de docentes de EMS".
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática del Colegio, no requiere ser modificada, la que opera ha resultado eficiente para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se registraron en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamentales (SIPMG) los siguientes tres procesos a optimizar: - Mejora de la oferta de actualización docente. - Ajuste curricular. - Incorporación de calificaciones fasciculares y globales del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) en el Sistema Integral de Información Académica y Administrativo (SiiAA). Para estos procesos se cumplieron con las cuatro fases que establece el (SIPMG) para su registro, por lo que al cierre del proyecto presenta cubiertas todas y cada una de las acciones planteadas y contando con el Informe de cierre del Órgano Interno de Control. En el caso de este proceso se desarrollaron las actividades que se visualizaron para mejora del registro de calificaciones que integran el proyecto de mejora cubriendo un 84 % del plan de trabajo, quedándose en la fase 3.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se llevó a cabo la revisión de los procesos que se realizan en esta Institución y se identificaron las áreas que operan procesos susceptibles de ser estandarizados por lo que se les solicitó un listado de procesos relacionados con los trámites y servicios que ofrecen en el Colegio, se pidió que identificaran el objetivo, el bien o servicio y responsable del proceso para cada uno de ellos, con el propósito de identificar los procesos con características similares y realizar la homologación en su operación. Se cuenta con listados de los procesos de las siguientes áreas: - Dirección de Planeación Académica (con 13 procesos). - Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros (con 14 procesos). - Dirección de Servicios Administrativos y Bienes (con 7 procesos). - Dirección de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicación (con 11 procesos).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se están revisando programas de evaluación al desempeño para el personal de mando, implementados en otras dependencias para aplicarlos en el Colegio.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el movimiento de cambio de nombre a un puesto y se aprobó con vigencia 1º de diciembre de 2015. Se continúa con el proceso y se turnan las descripciones y perfiles de puestos a firma de las y los titulares, la Dirección General del CB y la DGICO.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continúa reportando a la Secretaría de la Función Pública el Registro Único de Servidores Públicos, como lo establece el procedimiento de esa Secretaría.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se continúa con la revisión de la plantilla ocupada con la autorizada, actualizando y depurando cada quincena la información que se integrará al SIIAA. Integración de la plantilla administrativa y movimientos de personal administrativo en el SIIAA.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En 2015, se atendió la solicitud de la Coordinación de Ventanilla Única para validar la información del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS) referente a los dos tramites: 1. CB-DASE-001. Duplicado de Certificación de Terminación de Estudios. 2. CB-DASE-002. Otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Esto se llevó a cabo con el apoyo de personal de la Dirección de Administración y Servicios Escolares (DASE), revisando las fichas publicadas en el CNTS y actualizando el apartado de requisitos, dicha actividad se envió a los administradores del CNTyS a mediados del mes, notificando al titular de la DASE y al Órgano Interno de Control (OIC).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En 2015 se consolidaron los contratos de: 1. La renovación del licenciamiento del Software para actualización y soporte técnico de Oracle Ref: CB-Oracle- 034-2015, CB-Oracle-035-2015 y CB-Oracle-040-2015. 2. La renovación del licenciamiento del Software para actualización y soporte técnico del Antivirus Kaspersky, Ref: CB-ZEKNAS-041/2015 y Certificado-Licencia-1642-150828-212737. 3. La Renovación del Licenciamiento Ofimático y Sistemas Operativos de Microsoft en 2400 equipos de cómputo y servidores y programas de gestión de proyectos del COLBACH, Ref: OS-049/2015 fecha 18 de noviembre de 2015. 4. La renovación de licencia del Software Veritas-SYMANTEC NETBACKUP PLATAFORM BASE COMPLETE EDICIÓN 7.7x PLANTE 1 FRONT END TV STD LK ACAD BAN S, Ref:OS-050/2015 y certificado 49798659 de fecha 18 de noviembre de 2015. 5. La adquisición de antenas para la disponibilidad de Wi-Fi en planteles y alternativas de uso pedagógico Ref: CB/063/2015, fecha 19 de noviembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En 2015 se realizó la Implementación de la Política de Datos Abiertos de acuerdo con la Guía que estableció para este fin la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN): 1. Formar un grupo de trabajo y designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos, lo cual se realizó a través de una reunión de trabajo. 2. Crear un Inventario Institucional de Datos, lo cual se realizó a través de una reunión de trabajo en la que se establecieron los Grupos de Datos del Colegio. 3. Se envió a la CEDN, el Inventario Institucional de Datos Abiertos, la evidencia de conformación del grupo de trabajo y el calendario institucional. 4. En octubre, se recibió de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la solicitud de atender el inventario de Datos Abiertos de la SEMS, por lo que al interior de la Institución se generaron los Grupos de Datos correspondientes a Programas de estudio y Oferta educativa de acuerdo con lo comentado con la asesora encargada de este tema.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Información solicitó a las Unidades Administrativas, la actualización del Índice de Expedientes Reservados, con énfasis en la desclasificación de expedientes que hayan cumplido su periodo de clasificación, así como de aquellos cuyas causas de clasificación ya no persistan. Asimismo, para reducir los tiempos de reserva de expedientes, se continuó aplicando el plazo máximo de reserva 5 años para expedientes relacionados con juicios laborales, civiles y mercantiles, administrativos y fiscales, en materia penal, rescisiones administrativas, consultas internas y externas respecto a procedimientos administrativos y legales y reclamaciones de finanzas. Se realizaron dos actualizaciones semestrales al SIER, teniendo como resultado la reserva de 102 expedientes; se solicitó la ampliación del periodo de reserva de tres expedientes y se desclasificaron anticipadamente 91 expedientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se presentaron al Comité de Información dos solicitudes de inexistencia de información. Aplicando el principio de exhaustividad que establece la Ley, una vez que se analizaron ambos casos, fueron declarados improcedentes solicitando al área realizar una nueva búsqueda de información; una vez agotado el proceso de búsqueda se determinó como procedente la declaratoria de no existencia de la información. Es importante mencionar, que se mantiene un mínimo de inexistencias de información; en el presente ejercicio se obtuvo el mismo resultado que el año pasado.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En los meses de marzo y septiembre se llevó a cabo la revisión y actualización de los Sistemas de Datos Personales (SDP) que registraron en el Sistema Persona del INAI. Adicionalmente, en el mes de marzo se solicitó la revisión de los documentos de seguridad de cada sistema. Al cierre del ejercicio 2015, el Colegio tiene registrados 75 SDP ante el INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continuó con la aplicación de un tiempo de 5 días hábiles para la gestión interna de solicitudes, con la finalidad de realizar una revisión previa a la respuesta, lo cual permite mantener un promedio de 11 días hábiles para la respuesta al ciudadano, 9 días menos al periodo máximo que establece la Ley, que es de 20 días. Asimismo, se recibieron cinco recursos de revisión durante el año, de los cuales, uno fue modificado, uno revocado, uno sobreseído y dos confirmados, de acuerdo a la respuesta otorgada por el Colegio, aquellos recursos que requirieron una acción por parte del CONALEP, se atendieron de conformidad con los tiempos y formas que establece la Ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizaron cuatro actualizaciones de las 17 fracciones que integran el Portal de Obligaciones de Transparencia. Se atendieron las observaciones que mensualmente envía el INAI, mediante el semáforo preventivo de actualización, obteniendo resultados a nivel satisfactorio. Conforme a la última evaluación que realizó el INAI el Colegio alcanzó un resultado del 99 por ciento.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se participó en la "Red por una Cultura de la Transparencia" con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, coordinada por el INAI. Se elaboró un programa de capacitación en coordinación con el Instituto, a partir del cual, se logró capacitar a 920 servidores públicos del CONALEP, en temas relacionados con la Ley vigente y la nueva Ley General de Transparencia, en protección de datos personales y diversos temas relacionados con administración de archivos; dichas capacitaciones se realizaron presencialmente en las sedes programadas por el instituto y en línea en el CEVINAI. Es importante mencionar que el CONALEP recibió por parte del INAI, el refrendo de la "Certificación como Institución 100% capacitada en la LFTAIPG".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se enviaron dos correos electrónicos en los meses de agosto y diciembre, dirigidos a la Comunidad CONALEP (Servidores públicos, docentes y alumnos); se difundieron los derechos de protección y acceso a datos personales, proporcionando material elaborado por el INAI sobre el ejercicio, cuidado y protección de dichos datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A partir de la identificación de los temas de mayor interés de la ciudadanía, derivado de un análisis de las estadísticas de solicitudes de información, en congruencia con Transparencia Focalizada, se publicaron dos nuevos temas, "expedición de documentos para la separación del encargo" y "proceso de selección de docentes". Los cuales se encuentran vigentes en el Portal Institucional.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se envió al Archivo General de la Nación el Catálogo de Disposición Documental del CONALEP, para su revisión y validación respectiva, misma que se obtuvo mediante dictamen DV/57/15, después de una serie de asesorías de parte del Archivo General de la Nación. Se llevó a cabo el levantamiento de los inventarios de expedientes, bajo el resguardo de los archivos de trámite de las unidades administrativas. Se actualizó la guía simple de archivos, misma que se difundió a través del Portal CONALEP. Se llevó a cabo la transferencia primaria de expedientes al archivo de concentración. Se llevaron a cabo tres bajas internas de DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE COMPROBACIÓN INMEDIATA.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se difundió mediante 2 correos masivos sobre temas de archivos. Capacitación al personal de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Dirección de Vinculación Social, con la participación de 17 servidores públicos. Se convocó a los responsables de archivo de trámite de oficinas centrales, la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación Oaxaca, para tomar cursos en línea sobre temas de archivo, así como al personal de planteles, participando un total de: 67 servidores públicos adscritos a Oficinas Centrales 17 servidores públicos adscritos a la Representación Oaxaca y sus 6 planteles 772 servidores públicos adscritos a los 27 planteles del Distrito Federal Estas acciones estaban contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cuanto a la difusión y la promoción en el sector privado, el CONALEP publicó en la página de CompraNet, un señalamiento o banner con la leyenda: "Si eres testigo de un acto de corrupción, Denuncia"; este banner traslada a la dirección electrónica: http://www.conalep.edu.mx/quienessomos/areas_administrativas/SA/Paginas/denunciacorrupcion.aspx; en la cual están establecidos los requisitos de la denuncia y la autoridad ante quien debe presentarse en caso de un acto de corrupción. Asimismo en las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se establece también el mecanismo de denuncia. En el mes de enero de 2015, personal de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones asistieron a un curso de Compra Net, en el cual el exponente abordó la temática de sanciones a servidores públicos, proveedores y contratistas en términos de la LAASSP y LOPSRM.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo se llevó a cabo lo siguiente: Primer trimestre, 1 procedimiento a través de contrato marco y 1 licitación pública, generándose un ahorro de 6'540,811.99 Segundo trimestre, 4 procedimientos de licitación pública, 1 invitación a cuando menos tres personas y 2 adjudicaciones directas, generándose un ahorro de \$1'874,683.39 Tercer trimestre, se realizó un procedimiento de licitación pública, una invitación a cuando menos tres personas, así como dos procedimientos a través de contrato marco, generándose un ahorro de ambas estrategias de compra de \$332,713.85 Cuarto trimestre, se realizó un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Por otra parte, se efectuó un procedimiento a través de contrato marco, generándose un ahorro de ambas estrategias de compra de \$322,001.07
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevaron a cabo procedimientos que se realizaron en la modalidad mixta, en la cual, los licitantes tuvieron la opción de presentar propuesta de forma presencial o de manera electrónica a través de CompraNet. Para el primer trimestre, 3 licitaciones públicas; 3 invitaciones a cuando menos tres personas y 8 adjudicaciones directas. En el segundo trimestre, se efectuaron 5 procedimientos de licitación pública, 2 de invitación a cuando menos tres personas y 16 de adjudicación directa. Para el tercer trimestre, se efectuaron 5 procedimientos de licitación pública, 4 de invitación a cuando menos tres personas y 16 adjudicaciones directas. En el cuarto trimestre, se efectuó 1 procedimiento de licitación pública, 7 de invitación a cuando menos tres personas y 9 adjudicaciones directas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos ya incluyen la cláusula de conciliación. Mediante oficio de referencia DIA0389/2015, se solicitó a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del CONALEP la implementación de la cláusula de denuncia a los contratos. Se incluyó en los contratos de obra pública la cláusula de conciliación en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los 25 contratos suscritos durante el tercer trimestre con fuente de financiamiento subsidio federal e ingresos propios, cuentan con la cláusula de conciliación. En el caso de los 40 contratos formalizados con fuente de financiamiento BID, establecen una cláusula de Solución de Controversias, la cual incluye un apartado de conciliación ante los Órganos Internos de Control o la Secretaría de la Función Pública. Los 20 contratos suscritos durante el cuarto trimestre del 2015 con fuente de financiamiento subsidio federal e ingresos propios, cuentan con la cláusula de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los proyectos registrados por la institución en Cartera de Inversión ante la SHCP en el periodo, cuentan con la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Programa Sectorial de Educación y Programas Presupuestario.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los proyectos registrados por la institución en Cartera de Inversión ante la SHCP en el periodo, cuentan con rentabilidad social debido a que atienden a las necesidades de infraestructura y equipamiento de planteles, para atender a la comunidad educativa.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En el periodo se ha realizado mensualmente el seguimiento al ejercicio de PPIs, a través del Módulo de Seguimiento de la SHCP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De acuerdo con el Programa de Simplificación y Mejora 2014-2018, de las 39 normas consideradas en éste, en 2015, se programaron 4 normas sustantivas y 3 administrativas; por lo que en el periodo enero - diciembre de 2015, se alcanzó la formalización de 6 normas internas del Marco Normativo Interno del CONALEP y la baja de una, conforme a lo siguiente: a) la mejora de una norma sustantiva y una administrativa (2); b); la emisión de (3) nuevas y c) la abrogación de una sustantiva (1).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó la revisión de la Estructura Orgánica básica del CONALEP, con las atribuciones señaladas en el Estatuto Orgánico y las funciones del Manual General de Organización. Se obtuvo el refrendo de la Estructura Básica (hasta Director de Área) en el cual, la cantidad, nomenclatura y atribuciones coinciden con lo señalado en el Estatuto Orgánico del CONALEP vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo el presupuesto asignado al rubro de impresión de libros y publicaciones, se ejerció únicamente por áreas sustantivas, destinado a material relacionado con la promoción, vinculación e información del quehacer institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transporte.	Mediante Microsoft Skype Empresarial se dieron 2 capacitaciones para dar capacitación a distancia; en total 221 eventos (168 sesiones de trabajo, 34 talleres y 19 capacitaciones) obteniendo un ahorro en viáticos por \$2,819,495.00 aprox. Asistencia técnica del SIGEFA dirigida a 5 Colegios Estatales. Actualizaciones del módulo de Perfiles docentes del SAE para Oaxaca y D.F., implementación de la Ley General del Servicio Profesional para Michoacán. Presentación PLANEA, Khan Academy y CONSTRUYET. Curso Estrategias de Intervención. Videoconferencias dictadas por especialistas que participaron en cursos de actualización en Japón y Singapur. Se atendieron a 18 Colegios Estatales, la UODDF y la RECEO. Transmisiones en vivo: 18 Monto no ejercido para los eventos: \$223,620
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Mediante oficio de referencia SA/058/2015, de fecha 11 de febrero del 2015, se notificó a los titulares de las unidades administrativas las medidas de austeridad aplicables al interior del CONALEP para obtener ahorros en el consumo de combustible para el parque vehicular.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Se solicitaron 25 bajas en el patrimonio inmobiliario federal y paraestatal del INDABIN, transferidos a los Colegios Estatales, y se dieron de alta cuatro inmuebles. Se solicitaron 14 dictámenes valuatorios para actualizar el registro en la contabilidad gubernamental. Se realizaron reuniones para acordar remitir evidencia documental para sustentar la baja de 17 inmuebles del Gobierno del D.F. Se actualizó la justipreciación de renta ante el INDABIN, por renta del piso 6 y 8 de las oficinas en el D.F. Se solicitó fe de hechos ante Notario para avalar la posesión del inmueble del plantel Cuernavaca. Se remitieron 34 Escrituras Públicas para su baja y anotación marginal al INDABIN; se transfirió al CONALEP de Chihuahua el Plantel Parral; Se autorizó por el INDABIN la transferencia del inmueble que ocupa el Plantel CONALEP Cd. Altamirano, en Chiapas y se inscribió en el Registro Público de la Propiedad del Inmueble federal que ocupa el Plantel San José del Cabo en Baja California Sur
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se cuenta con el refrendo de la Estructura Organizacional del CONALEP para 2015, mediante los oficios SFP/408/02227/2015 y SFP/GDOR/0444/2015, de la Secretaría de las Función Pública. Se elaboró un análisis jurídico-organizacional en el que se identificó la no duplicidad en atribuciones-funciones, que atiende en su operación. Oficio S.A./133/2015, de fecha 14 de abril de 2015, turnado a la DGICO. Con lo anterior, este compromiso se da por concluido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se obtuvo el referendo del registro de la estructura organizacional del CONALEP, con vigencia 1° de enero de 2015 por la Secretaría de la Función Pública, cuyas plazas de mandos medios y superiores se encuentran debidamente justificadas y en apego al Estatuto Orgánico vigente. Asimismo, se cuenta con una matriz de unidades administrativas alineadas a objetivos estratégicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De las 15 plazas autorizadas para la contratación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios con recursos fiscales, se contrataron durante el ejercicio 2015, 11 plazas, privilegiando a 7 áreas sustantivas y 4 administrativas o de apoyo. Asimismo se llevó a cabo una reducción del 10% al presupuesto autorizado en la partida 12101 "Honorarios", de conformidad a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un estudio-informe, en el que se analizaron las funciones transversales de 57 mandos medios y se elaboró un estudio para reubicar el área de sistemas informáticos administrativos de la Secretaría de Administración del CONALEP a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas del CONALEP, como proyecto relacionado con el estudio de "Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización del CONALEP".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	A efecto de fortalecer áreas sustantivas, se realizaron dos transferencias de las Oficinas Nacionales del CONALEP a los Planteles del Distrito Federal Iztapalapa III, y Aztlahuacán, sin incrementar el presupuesto destinado a servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ha dado seguimiento a las medidas internas de austeridad presentadas a la H. Junta Directiva. Se realizaron mediante contrataciones plurianuales, las contrataciones de los servicios generales tales como fotocopiado, jardinería, vigilancia, limpieza, fumigación, comedor, transporte de personal y arrendamiento puro de vehículos (entre otros), así como en servicios de tecnologías de información y comunicaciones, evitando el incremento en los gastos de operación, observando paralelamente, el empleo de medios electrónicos, consumo racionalizado de insumos en mensajería y papelería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el periodo el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación se redujo en 40.9%
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En la primera sesión del Comité de Vinculación se integró el grupo de participación Ciudadana, el 27 de abril, con la asistencia de 17 personas del sector educativo y empresarial, de la cual se derivó el acuerdo de llevar a cabo el curso de Manejo del Atlas Educativo y Directorio Empresarial para los maestros que apoyan en los Centros de Emprendedores y que se realizaría en las instalaciones del INEGI, éste se llevó a cabo el 16 de junio de 2015, contando con la asistencia de 28 personas. La segunda sesión se llevó a cabo el día 18 de septiembre de 2015, con la presencia de 23 personas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron cinco temas susceptibles de actualizarse o incorporarse a la sección de Transparencia Focalizada, con lo cual se dio cumplimiento de la Actividad 1, mismo que fue informado a la Coordinadora de Sector. Del análisis a la información previamente identificada, se seleccionaron dos nuevos temas: "Expedición de documentos para la separación del encargo" y "Proceso de selección de docentes", los cuales se incorporaron al Portal Institucional en la sección de Transparencia. Se realizó el ejercicio de autoevaluación sobre la calidad de la información, obteniendo el 100% en los cuatro temas evaluados. Se realizaron cuatro actualizaciones trimestrales al micro sitio de transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió el cumplimiento de la actividad general 05 y anexo correspondiente a la Coordinadora Sectorial, en donde se definieron las audiencias estratégicas, mecanismos y fechas de difusión y el soporte documental correspondiente. Mediante el Portal Institucional (sección transparencia focalizada) se realizó la difusión de los cuatro temas identificados para Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se enviaron 15 mensajes de redes sociales y cuatro correos masivos a la Comunidad CONALEP, para difundir el sitio de Transparencia Focalizada del CONALEP. Se envió el cumplimiento de la actividad general 06 y anexo correspondiente a la Coordinadora Sectorial, en donde se definieron las acciones a realizar, así como las fechas de cumplimiento.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	A través del Portal CONALEP se realizó la difusión masiva de los retos e indicadores alcanzados durante el 2015, en cumplimiento del Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018. http://www.conalep.edu.mx/quienes-somos/areas_administrativas/Paginas/programa-mediano-plazo.aspx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo la actualización y registro de los indicadores y metas de la MIR del CONALEP del ejercicio de 2015 conforme a los criterios y calendario definido por la SEP. Además se participó en las reuniones de trabajo interinstitucionales con el propósito de actualizar las cédulas de los Programas Presupuestarios que pertenecen a la Estructura Programática de la URL5X: CONALEP, así como la MIR 2016. Se revisó el Programa presupuestario "P001 Diseño y aplicación de la política educativa", aún se encuentra en proceso de Evaluación de Diseño por parte de la SEP, considerando la "Estructura Programática para el Presupuesto de Egresos 2016" que presentó la SHCP ante la H. Cámara de Diputados, en coordinación con la DGPYEE y DGPYRF, se participó en la formulación de la MIR correspondiente a la fusión del Programa Presupuestario "E008 Prestación de servicios de educación técnica" al "E007 Servicios de Educación Media Superior".
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se validó la Estructura Programática del CONALEP y las modificaciones realizadas a ésta no afectaron la realización del anteproyecto de presupuesto para 2016

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se actualizó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Diseño Curricular del CONALEP, registrando el cambio del Proceso de Recursos y Ambientes Académicos a Procedimiento con el mismo nombre. Con base en los requerimientos establecidos en el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad de CONALEP, se ha revisado y retroalimentado los Manuales de Procedimientos de las áreas del Colegio, mismas que permitieron identificar acciones de mejora en su estructura y que han sido comunicadas a los titulares respectivos. A partir de la actualización de los Manuales de Procedimientos, se establece que se mantiene el número de los procesos sustantivos (12) y su denominación. Los cuales se encuentran alineados al Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Colegio cuenta con 14 convenios celebrados con diferentes Dependencias (públicas y privadas), con el propósito de desarrollar diversos programas para servicio social, prácticas profesionales; colocación de egresados y bolsa de trabajo. Los convenios están publicados en la siguiente liga: http://www.conalep.edu.mx/empresarios/Paginas/Convenios.aspx
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Como primera etapa se concluyó el análisis de las cédulas de valuación de puestos de nivel operativo. Adicionalmente con el propósito de incrementar el nivel académico en el Colegio, se realizaron convocatorias a los servidores públicos para que continuaran y concluyeran sus estudios. Como resultado 4 servidores públicos de nivel de mando medio terminaron su Licenciatura.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizaron intercambios de servidores con la finalidad de fortalecer la actividad sustantiva del CONALEP. Con Japón, a través de la convocatoria JICA Pratical Technology for Mechatronics and Robot, un profesor de Guanajuato participó en Fukoka, Japón. Con Malasia, mediante el curso "Instructional Design and Learning Object Development for Education and Training", participó un profesor del Plantel Irapuato II. Un especialista de (SENA) de Colombia, capacitó a 26 docentes de la Carrera de Alimentos y Bebidas de los Colegios de Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, la UODDF, y RCEO, siendo un efecto multiplicador de conocimientos adquiridos, en la modalidad de "Formación de Formadores". En Singapur Curso International, participaron dos profesores del Plantel Pénjamo y Reynosa. En Argentina "1er Intercambio Gastronómico Argentino-Mexicano", participaron dos docentes del Plantel Oaxaca y RCEO.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se registraron las metas de personal de mando y operativo. Asimismo se modificó la Metodología para la Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, incorporando el puesto de Director de Plantel hasta el nivel de Secretario, la cual se registró ante la SFP. Durante el mes de octubre se llevó a cabo la Ceremonia para la entrega de Reconocimientos a 54 servidores públicos con nivel de mando medio. Las metodologías aprobadas y registradas por la SFP para personal de mando y operativo se aplicarán en el año 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización del CONALEP, se concluyó al 100%. Es importante señalar que mediante oficio DP/1915/ 2015, de fecha 21 de diciembre de 2015, se envió dicho Estudio al OIC del CONALEP, el cual cumple con los 4 componentes de Prospectiva en materia de recursos humanos y de conformidad a las recomendaciones realizadas por la DPPRH de la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el ejercicio 2015, se reportaron quincenalmente las altas y bajas de los servidores públicos, las cuales están reflejadas en el Sistema de la RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En cumplimiento al Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018, en su línea de acción 4.1.2 Fortalecer la capacidad integral del personal directivo y administrativo del CONALEP, durante el ejercicio 2015, se capacitó a un total 1,823 servidores públicos (723 Oficinas Nacionales ON, 964 Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F., UODDF Y 136 Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca RCEO).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En CONALEP, durante 2015, se modificaron las fichas de los trámites y servicios incorporados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTSE) para dar cumplimiento a lo previsto por los nuevos lineamientos de lenguaje ciudadano, los cuales se encuentran en la siguiente dirección: http://goo.gl/Nnt6B0 , así mismo, se inició el proyecto "Concertación de Enseñanza de Servicios de Capacitación", dentro del cual se incluye la mejora de la automatización del trámite CONALEP-TYS-0007 Servicios de Enseñanza y Capacitación, Infografía: http://www.conalep.edu.mx/Paginas/gobcercanoymoderno.aspx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se celebró un convenio de colaboración con SAT para utilizar la FIEL como medio de autenticación y de firmado electrónico para las aplicaciones que por su naturaleza así lo requieran, así mismo, para dar cumplimiento a la Ley de Firma Electrónica Avanzada; de igual manera se está desarrollando el proyecto "Implementación del Sistema Informático de Control de Gestión, Firma Electrónica y Oficina Postal Electrónica" Para automatizar el subproceso "5.5.1 Uso y aprovechamiento adecuado de mobiliario y equipo" del proceso "5.5 Uso, Aprovechamiento y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo" del MAAG en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el CONALEP liberó el Sistema Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa del Colegio (GUIASIST) Infografía: http://www.conalep.edu.mx/Paginas/gobcercanoymoderno.aspx
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se gestionaron 3 proyectos de TIC, se contrataron 21 y se implementaron otros 7 proyectos en apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que aplican en la dependencia. Infografía: http://www.conalep.edu.mx/Paginas/gobcercanoymoderno.aspx
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En apego al decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos y a la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos, se concluyeron las fases "PLANEA" (formar un grupo de trabajo, designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos, crear un inventario Institucional de Datos Abiertos, Priorizar los Datos de valor y Generar y publicar el Plan de Apertura Institucional) , "PUBLICA" (preparar los conjuntos de datos, publicar los datos abiertos en la página institucional y documentar los conjuntos de datos de acuerdo al estándar DCAT), "PERFECCIONA" (atender las recomendaciones para mejorar la implementación de datos abiertos) y "PROMUEVE" (promover el uso, reúso y redistribución de los datos abiertos); se publicaron 2 conjuntos de datos abiertos: "Alumnos Becados del Sistema CONALEP" y "Personas Capacitadas por el Sistema CONALEP". Infografía: http://www.conalep.edu.mx/Paginas/gobcercanoymoderno.aspx

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se ha solicitado a todas las Unidades Administrativas de esta Comisión la carga en el sistema electrónico denominado "Índice de Expedientes Reservados", para que reporten de manera semestral la clasificación y desclasificación de la información considerada como reservada, misma que ha sido avalada por el Comité de Información y remitida al INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia de esta Comisión ha documentado por medio de oficio todas las acciones que realiza en colaboración con las diferentes Unidades Administrativas de esta Comisión a fin de fomentar la Transparencia en las acciones gubernamentales.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se ha realizado la actualización en los meses de marzo y septiembre de cada año del sistema electrónico denominado "Sistema Persona", el cuál es alimentado por las diferentes Unidades Administrativas de esta Comisión.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mejoró el tiempo de respuesta en año 2015, calificado por el INAI, por medio del sistema denominado Portal de Obligaciones.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envió a los enlaces designados por los Titulares de las diferentes Unidades Administrativas de esta Comisión al curso denominado "Sensibilización a la Transparencia y Rendición de Cuentas 2015", lo anterior a fin de sensibilizar la labor de los servidores públicos al interior de esta Comisión en los casos relacionados con la materia de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se inició en el mes de mayo-noviembre el Programa de Capacitación 2015 con los cursos de "Sensibilización a la Transparencia" y "Rendición de Cuentas", Introducción a la Ley Federal de Acceso a la Información en marco de la Ley General de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Ética Pública realizadas en las instalaciones del INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se incrementó la señalización a través de publicidad impresa la cual fue colocada en Área de acceso principal de esta Comisión a fin de invitar y promover el derecho de acceso a la información que tienen las personas, así mismo se solicitó al INAI que nos proporcione la propaganda con los nuevos logotipos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se colocó en la página web de esta Comisión un vínculo el cual contiene los ejercicios realizados en materia de participación ciudadana 2014 y 2015, así como las propuestas realizadas por los actores sociales que acudieron a dicho evento y las respuestas que otorgaron las Unidades Administrativas a dichas propuestas, concluyendo así los compromisos del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 9 de junio del 2015, el Coordinador del Archivo de la Comisión, asistió al seminario Internacional "El acceso a los archivos confidenciales" en el INAI, el 11 de junio. Se participó en la Primera Sesión Ordinaria Plenaria del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, en el mes de septiembre; se solicitó a las Unidades Administrativas el Inventario General de Expedientes, la Guía Simple de Archivos y el Catálogo de Disposición Documental. Se envió a la DAF, mediante oficio ADC/093/2015 la Guía Simple de Archivos y el Calendario de Avances, a efecto de solicitar se actualice dicha información dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 25 de febrero de 2015, se envió a las Unidades Administrativas de la Comisión, el cuadernillo "El ABC de los archivos", con la finalidad que se realizara la revisión de los archivos, conforme a la Administración Pública Federal; en cuanto al acceso a la información, transparencia y la protección de datos, del 20 al 27 de mayo y del 3 al 17 de junio del 2015 se llevó a cabo el curso "Organización y conservación de Archivos en esta Comisión, mediante oficios DAF/2840/2015/ADC al DAF/2845/2015/ADC Y ADC/095/2015, se informó a las Unidades Administrativas de la Comisión las fechas en las que personal de la Coordinación de Archivos, visitaría sus áreas con la finalidad de conocer la organización de sus archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Estos requisitos se pretenden incluir tanto en las bases como en los contratos, está programado para este año el "Taller de procedimiento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento" para fines de capacitación del personal operativo y directivo.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La única estrategia de contratación que emplea esta Comisión es la de "Contrato Marco", Artículo 41 fracción XX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Esta Comisión está obligada, como Unidad Compradora del Gobierno Federal, a utilizar el Sistema "CompraNet" como plataforma para el desarrollo y difusión de sus procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se está en proceso de incorporar en los procedimientos de contratación y en los contratos respectivos, cláusulas en las que se especifique el procedimiento de conciliación previsto en los artículos 126 y 137 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	De acuerdo al PND "México con educación de calidad" objetivo 3.1, estrategia 3.1.2. y al Objetivo 2, Estrategia 2.7 del PSE. El "Mejorar la Infraestructura y Equipamiento de las Dependencias Politécnicas equipando los Laboratorios y Talleres", se llevaron a cabo las siguientes actividades. Se promovió la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados, asegurándonos que estos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas, a su vez se adquirió Equipo con Tecnología de punta para que los talleres y laboratorios estén en condiciones de realizar actividades que permitieron cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio, la atención que la COFAA brindó a 68 dependencias politécnicas, 18 en el Nivel Medio Superior, 26 en el Nivel Superior y 24 Centros de Investigación, fue, con equipamiento o mantenimiento, y en algunos casos con ambos.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Para llevar a cabo el Objetivo estratégico del Programa Institucional de Mediano Plazo de la COFAA 2013 - 2015 "Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos", el cual como Proyecto Institucional es "Equipamiento de laboratorios y Talleres" correspondiendo al Capítulo 5000; en el ejercicio fiscal 2015, se equiparon 65 laboratorios de 100 programados en los 3 niveles, esto debido a que no nos autorizaron recurso fiscal, y, que a finales del 2014 inicio una inconformidad esparcida entre alumnos debido a un cambio de reglamento, implicando un cambio en el plan de estudios en el IPN, el cual afecto de manera directa la captación de donativos, por lo que solo se adquirieron 2,761 equipos y se beneficiaron aprox. 80,000 alumnos. La comprobación de este indicador es el "Oficio de Inversión" documento que se encuentra clasificado por el periodo de un año. Se realizó el Anteproyecto de Inversión 2016, para su autorización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El programa anual de capacitación dio inicio el 31 de agosto del año en curso, al cierre del 4to Trimestre se han impartido 30 cursos, 4 conferencias lo que permitió Capacitar a 204 Trabajadoras/es.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La actualización mensual del seguimiento se elabora a través de la cabeza sector para darle seguimiento mediante el portal (PASH), actividad que lleva a cabo la Dirección de Administración y Finanzas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se encuentra en construcción el Proyecto del Catálogo del Perfil de Puestos de la Comisión, en coordinación con la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización (DGICO).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa replanteando medidas para atender necesidades de entrega de la correspondencia de la Comisión, dejando de utilizar los vehículos, organizando la entrega mediante el uso del transporte urbano, obteniendo un ahorro en el combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Con oficio No. D.1764.09.2015 de fecha 08 septiembre de 2015, mediante el cual el Director de la ESIA Tecamachalco, designa a 2 profesores calificados y especialistas para llevar a cabo la coordinación relacionada a nuestra petición, en virtud de que el INBA lo tiene considerado dentro de su Catálogo de Monumentos Artísticos; por lo que la institución está obligada a conservarlo bajo los criterios de restauración y conservación; asimismo, se pretende contar con un dictamen actualizado de evaluación integral y que nos permita conocer si contamos con las condiciones adecuadas para ocupar el edificio 1 (A). El 16 de diciembre del año el INDAABIN envía la confirmación de alta de usuarios, mediante correo electrónico, para el responsable, supervisor y capturista del Sistema de Inventario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se revisan acciones y aplican conforme al Oficio No. DGICO/1995/2011 de fecha 15 de noviembre del 2011, en el que informa que mediante el similar de DGICO/1158/2011 y al OM-0347/2011, manifiesta que la estructura de la Comisión es la mínima indispensable para el cumplimiento de sus funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se limita la contratación de servicios profesionales en las áreas adjetivas de la entidad, contratándose única y exclusivamente en las áreas sustantivas, personal especializado para la atención de programas y proyectos específicos de las Dependencias Politécnicas, así Gobierno Federal. Asimismo, se considerará la reducción del presupuesto autorizado en la partida de gasto 12101 "Honorarios" contenida en las "Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios, para el ejercicio Fiscal 2015", emitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, con oficio número DGPYRF.-20.1/740, del 20 de enero de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Mediante el oficio DAF/194/2015/DRH, del 26 de enero del presente, se solicitó a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la Secretaría de Educación Pública, la autorización del refrendo de la estructura organizacional con la misma distribución del año anterior. Mediante oficio OM/DGICO/1012/2015, la Dirección antes mencionada hace extensivo los oficios SSFP/408/0353/2015 y SSFP/408/DGOR/0601/2015, por los cuales la Secretaría de la Función Pública refrenda la estructura organizacional de esta entidad, con vigencia a partir del 1° de enero del 2015, de esta entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Conforme al oficio DGPYRF.-10.2/2087 del 12 de febrero de 2015, emitido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, fue comunicada a esta Comisión la meta de ahorro para el ejercicio fiscal 2015, siendo esta por \$ 1,978,928.20 en Gastos de Operación y el 10% en los siguientes conceptos "Sueldos y Salarios para los mandos medios" y "Contratación de Honorarios", por lo que se presenta la Adecuación con Folio No. 2015-11-710-3567.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Comité Interno del Uso Eficiente de Energía Eléctrica dio inició a las actividades con la campaña con la difusión y envío electrónico a todo el personal de la Comisión, del tríptico con la información relativa a los costos del consumo excedente de luz energética y tácticas para el ahorro de la misma; se canceló el servicio de vigilancia de la Policía Bancaria Industrial a partir del 16 de febrero de 2015, servicio atendiendo con personal de la Entidad, en el segundo trimestre se informó ocho adecuaciones presupuestales que tienen propósito de cumplimiento al ajuste de medidas preventivas del gasto en donde se presentó la reducción del presupuesto en el capítulo 2000 de \$358,737.36 y en el capítulo 3000 por \$1,620,190.82; Se continua con el mantenimiento de las redes hidráulicas evitando las fugas de agua. Se continúa con las acciones para la obtención de ahorro en el consumo de energía eléctrica, agua, utilización de papel reciclado, ahorro en los gastos de combustible.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Este tipo de gastos son erogados exclusivamente por la Dirección Técnica y Promoción para la entrega de Donativos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo al Manual Anual de Participación Ciudadana no aplica el Ejercicio, sin embargo lo llevamos a cabo para el Programa del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, regulado por la Unidad de Gobierno digital de la Secretaría de la Función Pública, este Ejercicio se llevó a cabo el día 24 de junio del presente mes y año logrando propuestas interesantes por partes de los docentes del IPN, así mismo se colocó en la sección de Transparencia las propuestas realizadas por los actores sociales, así como la atención y repuesta de la mismas, colocándola en la sección de Participación Ciudadana 2015, en la siguiente liga http://www.cofaa.ipn.mx/transparencia/index.html .
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizaron los anexos 1-7 , así como la homologación trimestral de la sección de la página de la web para poder concluir con las actividades contenidas en la Guía Anual de Políticas de Transparencia 2015, concluyendo así con una calificación de 93.87 %
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se modificó en el apartado de Transparencia Focalizada información funcional, dinámica y atractiva para que la población pueda encontrar con facilidad los temas socialmente útiles (becas, presupuestos, mantenimiento y equipamiento), así mismo se actualizaron cada uno de los apartados de transparencia colocando cada trimestre la información reciente para que el ciudadano pueda tener a la mano la información más actual, evitando así inconformidades virtuales.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se incentiva a la población haciendo la página atractiva y rápida colocando imágenes, para así facilitar al ciudadano y evitar inconformidades virtuales, evitando así el incremento de solicitudes de información.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género autorizó el Programa de trabajo 2015 de la Red de Género de esta Comisión, llevando a cabo las acciones el primer trimestre. Se realizaron las siguientes acciones comprometidas en el 4to Trimestre : 1) Se presenta información mediante periódico mural, cuyo objetivo es informar al personal sobre los principales objetivos del "Sufragio Femenino"; 2) Se presenta lona con información alusiva a la conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer"; 3) Se difundió el día "Naranja", actividad establecida por la ONU invitando al personal a portar un distintivo que se les entregó, así como vestir de dicho color, sumándonos con ello al movimiento de NO a la Violencia; 4) Se presentó en la página Web de la COFAA el link para consultar información proporcionada por CGFIE, y de la película que permitirá reflexionar sobre la violencia contra la mujer.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Mediante oficios Nos. DAF/047/2015/DECEP de fecha 13 de enero de 2015, se reportó el 4to trimestre 2014, DAF/980/2015 DeCEP del 27 de abril de 2015 el 1er. trimestre de 2015, DAF/1653/2015/DeCEP del 15 de julio de 2015 el 2do. Trimestre 2015, y DAF/2282/2015/DeCEP y DAF/2354/2015/DeCEP del 15 y 22 de octubre de 2015 el 3er. trimestre respectivamente; por lo que se enviaron a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP, los reportes impresos del Sistema de Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR). Conforme al calendario establecido para el reporte de avance de los indicadores al cierre del 4to Trimestre, se tiene establecido dentro de los primeros quince días del mes de enero de 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Mediante oficios Nos. DAF/047/2015/DECEP de fecha 13 de enero de 2015, se reportó el 4to trimestre 2014, DAF/980/2015 DeCEP del 27 de abril de 2015 el 1er. trimestre de 2015, DAF/1653/2015/DeCEP del 15 de julio de 2015 el 2do. Trimestre 2015, y DAF/2282/2015/DeCEP y DAF/2354/2015/DeCEP del 15 y 22 de octubre de 2015 el 3er. trimestre respectivamente; por lo que se enviaron a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP, los reportes impresos del Sistema de Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR). Conforme al calendario establecido para el reporte de avance de los indicadores al cierre del 4to Trimestre, se tiene establecido dentro de los primeros quince días del mes de enero de 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En cumplimiento de metas por parte de Programa Nacional de Desarrollo y de acuerdo al proceso de planeación Anual, se identificó el programa presupuestario PPS243-PNB, el pasado 9 de julio del 2015 se asistió a la Mesa Técnica 2015, en la cual se llevó a cabo la revisión, análisis y actualización del estatus de entrega de la integración de padrones de beneficiarios(as) del SIIPP-G, revisión y aclaraciones sobre los registros rechazados, se cuenta con los acuses de correos electrónicos de la integración de padrones; el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015 establece en sus artículos 3, Fracc. XXI y 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos señalados en su Anexo 25, el cual se encuentra el PP PNB-S243 y en las reglas de operación emitidas en 2014 se refiere al acuerdo 30/12/14 cuentan con la autorización presupuestaria de la SHCP y con el Dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En el Primer trimestre mediante el oficio DEBEC/014/2015, se solicitó conocer los ajustes a los Padrones de Beneficiarios del Programa SIIP-g; en el segundo trimestre del 2015 se llevó a cabo la entrega de los padrones de beneficiarios (as), así como la revisión y complementación de los registros rechazados por el sistema, información que fue entregada a la Secretaría de la función Pública con oficio DEBE/302/2015, de fecha 13 de julio de 2015. Durante el 4to Trimestre del 2015 se solicita a la DEDICT con oficio DAF/2945/15-DECEP de fecha 15 de diciembre de 2015 la información de la descarga al SIIP-G de la Integración del Padrón del Programa S243-PNB.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante este año se realizaron actividades que ayudarían a mejorar el procedimiento para la entrega de correspondencia. Esto fue en 4 etapas que consistían en: análisis, propuesta de optimización, implantación de la propuesta y evaluación de los resultados.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante los meses de octubre a diciembre de 2015, se realizaron capacitaciones al personal de esta Comisión sobre el Sistema de Control y Administración Documental SCAD. Este sistema asegurara la agilización y un mejor seguimiento al procedimiento de entrega y recepción de documentación.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Con ello se pudo optimizar el procedimiento de correspondencia y cumplir con las metas del Programa.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se continúa con el seguimiento de los Programas de Servicio Social con el IPN: "Programa de apoyo Administrativo de Servicio Social en la COFAA-IPN": cuenta con un estudiante prestando Servicio Social; "Impulso, adecuación de las actividades auxiliares de la COFAA-IPN": cuenta con 10 estudiantes prestando Servicio Social; "Proyecto de Ejercicio Presupuestal 2011": un estudiante prestando Servicio Social"; dos estudiantes realizan prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El 6 de octubre se publicó la convocatoria para la Evaluación del Desempeño 2015, a través de factores objetivos y sustantivos. La Comisión evaluadora de la COFAA se instaló, el día 5 de octubre, del 12 al 16 del mismo mes se llevaron a cabo las evaluaciones, las preseas fueron entregadas a los beneficiarios el 27 de noviembre del 2015. Se entregaron 31 estímulos y 8 recompensas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Mediante Oficios Números del 2014-3703-2-1 al 2014-3703-2-4, el Instituto Politécnico Nacional comisionó a este Organismo a cuatro de sus trabajadores/as para su colaboración en Proyectos y Actividades relevantes; y con oficios A1/501,502,505 y 509/2014, la COFAA autorizó la comisión de cuatro de sus trabajadores/as, para colaboración en proyectos específicos de esta Comisión.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El 6 de octubre se publicó la convocatoria para la Evaluación del Desempeño 2015, a través de factores objetivos y sustantivos. La Comisión evaluadora de la COFAA se instaló, el día 5 de octubre, del 12 al 16 del mismo mes se llevaron a cabo las evaluaciones, las preseas fueron entregadas a los beneficiarios el 27 de noviembre del 2015. Se entregaron 31 estímulos y 8 recompensas.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información en materia de recursos humanos se encuentra sistematizada, en constante actualización y mantenimiento para proporcionar información oportuna, confiable y completa considerando 8 hojas de servicios durante el 4to. Trimestre de 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el periodo del 17 al 20 de marzo 2015 se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación para el ejercicio 2015, con la información se elaboró el programa anual de capacitación, el cual dio inicio el 31 de agosto. Al cierre del trimestre se han impartido 30 cursos, 4 conferencias; capacitando a 204 Trabajadoras/es de esta Comisión.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Una vez que la Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT) reviso los tramites comprometidos en el Programa, se realizó el registro correspondiente de los 8 trámites registrados por la dependencia en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), actualmente se encuentran publicados en el sistema correspondiente: http://www.gob.mx/cntse-rfts/users/sign_in Apoyos económicos para asistencia a evento académico; publicación de artículo. Apoyos económicos para asistencia a evento académico; cursos, diplomados, seminarios y/o talleres. Apoyos económicos para la realización de eventos institucionales. Apoyos económicos para asistencia a evento académico; examen de grado. Apoyos económicos para asistencia a evento académico. Apoyos económicos para asistencia a evento académico; estancia de investigación. Beca de estudio COFAA. Beca de exclusividad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizó el análisis de la estructura de la base de datos del CENAC entregada en reunión el 19 de febrero de este año con la estructura de la Comisión elaborada en septiembre de 2014 para aplicación de diferencias de los modelos de datos en la implementación del Directorio de Destinatarios de Documentos Elaborados de la Comisión, como parte de las tareas de seguimiento en la implementación del sistema de Control y Administración Documental con Firma Electrónica SCAD-FE, asimismo, se implementó el Sistema de Control y Administración Documental SCAD que permite recepcionar y turnar de forma digital asuntos para su atención, disminuyendo el uso de papel
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Comisión continua con el seguimiento de implementación del Proyecto del MAAGTIC-SI de Equipamiento de Bienes Informáticos, de acuerdo a la normatividad contenida en el MAAGTIC-SI, PETIC, Ley de Adquisiciones, se ejecutan revisiones trimestrales de los formatos ADS F1, ADSF2, ADS F3 Y ADS F4, se realizan revisiones continuas en el mantenimiento de los sistemas, sobre todo cuando se efectúa el timbrado en base de datos, se lleva a cabo los respaldos de documentos en el espacio de disco duro.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó el grupo de trabajo así como el inventario contenidos en la Guía Anual de Datos Abiertos, así como la plantilla institucional y el calendario de cargas a la plataforma ya sea semestral, trimestral o quincenal, todo esto propuesta por las Unidades Administrativas de esta Comisión, asimismo se entregó un Reporte proporcionado por la Unidad de Transparencia donde se requiere que nos haga referencia a los temas de las solicitudes de acceso a la información más recurrentes.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el 2015 se llevó a cabo la elaboración semestral del índice de expedientes clasificados como reservados
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se enviaron correos electrónicos masivos recordando la importancia de tener el archivo actualizado

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizó semestralmente la actualización de datos personales en el sistema del INAI
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Para mejorar los tiempos de respuestas la unidad de enlace realizó como una acción de mejora el envío de recordatorios a las áreas para obtener en menor tiempo las solicitudes de información
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se capacito a través del CEVIFAI a los servidores públicos de la CONADE en temas de transparencia
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se envió al INAI el programa de capacitación
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se enviaron correos masivos para concientizar sobre el ejercicio a su derecho de protección de datos
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicó en la página de internet la información respecto al ejercicio de participación ciudadana
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante los cuatro trimestres del ejercicio del 2015, se realizaron acciones a fin de cumplir con el propósito pactado, se han impartido dos cursos en materia de Archivonomía Gubernamental para el personal involucrado en el manejo, guarda y custodia de los Archivos de Trámite y Concentración, en temas de Archivonomía Gubernamental y Valoración Documental; el primer curso se llevó a cabo del 17 al 23 de marzo en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento y el segundo del 23 al 27 marzo en las instalaciones de Villas Tlalpan alineados a la estrategia de comunicación clara y sencilla relacionada con el sistema institucional de archivos de la dependencia, sin embargo, para el último trimestre del ejercicio fiscal 2015, durante el mes de Octubre, se han llevado a cabo dos cursos más en las instalaciones de ésta Comisión, a fin de reforzar los conocimientos adquiridos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continúa integrando en las convocatorias de los diferentes procedimientos licitatorios, información para que los licitantes o proveedores puedan presentar sus inconformidades ante las autoridades competentes, informando plazos y lugares para canalizar sus denuncias; y para capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, se contempló también desde la convocatoria de los procesos licitatorios las penas convencionales, deductivas y esquemas de potenciales sanciones a los licitantes o proveedores que incumplan con algún requisito solicitado por la dependencia; Adicionalmente se integró a las convocatorias de los procesos licitatorios, los formatos que deben presentar los licitantes para la declaración de integridad y de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Como acción permanente se realiza, antes de realizar cualquier procedimiento de adjudicación, que los contratos marco existentes publicados y vigentes, encuadren o estén alineados con las necesidades de la dependencia y en caso afirmativo se adhiere a estos contratos
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Con estricto apego a lo que señala la normatividad, es obligatorio el uso del Sistema electrónico CompraNet, ya que los procesos licitatorios que ha llevado a cabo la dependencia durante el 2015 son de carácter electrónico para las Licitaciones y de carácter Mixto para las invitaciones a cuando menos tres personas, aunque la mayoría se realiza de modo electrónico
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	De manera continua, se realiza la consideración para que en las cláusulas de los contratos y en las convocatorias de los diferentes procesos licitatorios, exista el procedimiento de conciliación amparado en la LAASSP
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el 4 trimestre del presente año, se llevó a cabo el trámite de gestión de recursos para ejecutar los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) de la CONADE, por lo que se procedió a modificar Tres PPI's, que contaban con cartera de inversión, asimismo se registraron en cartera de inversión 5 nuevos PPI's, sumando un total de 8 PPI's, los cuales se encuentran alineados la Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La CONADE, llevó a cabo las evaluaciones socioeconómicas o costos-beneficio de los 8 PPI's para el año 2015, mediante el documento denominado ficha técnica, de conformidad con los lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión y a los LINEAMIENTOS para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión establecidos por la SHCP, para la elaboración y presentación de Costo-Beneficio, solicitando su registro a través de la SEP y obteniendo dicho registro por parte de la SHCP
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de correo electrónico envió la capacitación para el manejo del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), con el cual el personal que realiza el proceso de solicitud para el registro en cartera de inversión para los Programas y Proyectos de Inversión (PPI), se capacitó para dar el seguimiento mensual a los PPI's que tiene registrado la CONADE
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se realizó el seguimiento mensual de los PPI's, en estatus de vigente y con cartera de inversión, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en el módulo del MSPPI
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna, se realizaron actualizaciones a documentos normativos internos y aquellos que tienen impacto con el Ciudadano, así también, la revisión y actualización de los portales de Normateca Interna, a fin de facilitar la publicidad de los documentos
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna, se programó la modificación al manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (CAAS), así como a los POBALINES (Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de cualquier naturaleza), Lo anterior a fin de mejorar el marco normativo vigente, documentos a presentarse en la primer sesión ordinaria del COMERI en 2016
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Está actualizada la estructura orgánica de la institución de acuerdo a las modificaciones al Estatuto Orgánico de la CONADE, publicado en el DOF del 17 de junio de 2014. La última estructura registrada es el refrendo de la misma con vigencia 1o de enero de 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El gasto realizado en este concepto corresponde única y exclusivamente a las necesidades sustantivas y propias de la institución
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Derivado de la capacitación a todos los usuarios de la COANDE del sistema de videoconferencias Lync (Skype empresarial), esta conferencias remotas se realizan mediante solicitudes de servicio de acuerdo a la necesidades de la áreas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se solicitó a la SEP y a la SHCP autorización a través de adecuación presupuestal para el pago a la Agencia Mundial Antidopaje, que es el único gasto que se registra por parte de la CONADE por 4.8 millones de pesos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De acuerdo a los requerimientos de la CONADE se autorizó por parte de la Coordinadora Sectorial y de la Secretaría de Hacienda y crédito Público una ampliación líquida a la partida por 79.8 millones de pesos con adecuación número de folio 2015-11-L6I-9968
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	De manera continuada se realiza la programación para el uso de los vehículos de transporte del personal a tres diferentes estaciones del metro y el traslado del personal de las Oficinas de CONADE a las estaciones en los horarios establecidos. Cuando la situación lo permite y se tiene alguna solicitud de una o dos federaciones que acudirán al mismo lugar y en horarios aproximados se procura que viajen en un mismo transporte de ser esto posible para fomentar la obtención de ahorro en su traslado. Así también, se busca efficientar el uso de los vehículos por parte de los funcionarios públicos que integran la dependencia, se programan traslados en conjunto cuando la logística de las comisiones así lo permite
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Dentro de los Programas y Proyectos de Inversión que se contemplan como obra pública, se refieren a acciones tendientes a rehabilitar y mantener en buen estado de funcionamiento las áreas deportivas existentes, en donde se está considerando la colocación de áreas verdes con captación de agua pluvial al subsuelo lo que permitirá restablecer los mantos acuíferos del subsuelo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	De acuerdo al Sistema Nacional de Inventario de Inmuebles Federales (SINBI), administrado por el INDAABIN, la institución cuenta con 7 inmuebles, sin embargo, los inmuebles que está administrando la CONADE son los denominados Villas Tlalpan y Magdalena Mixhuca, respecto a los otros cinco inmuebles que son administrados por distintas dependencias u organismos públicos en los estados de Guerrero (2); Durango; Baja California; y Veracruz, el INDAABIN regularizó la situación con el inmueble de Veracruz se procedió a dar de baja del inventario y de los otros inmuebles el INDAABIN envió documentación inherente a la propiedad de dichos inmuebles en donde se indica que los mismos son propiedad de CONADE
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A diciembre de 2014 se contaba con 238 prestadores de servicios profesionales contratados por honorarios, al primer semestre de 2015 bajó a 218, lo que representa una disminución de 20 contratos; al 30 de septiembre de 2015 se contaba con 189 contratos y 202 contratos al 31 de diciembre de 2015. Cabe señalar que de septiembre a diciembre 2015 se incrementó en 13 el número de contratos, sin embargo se ocupó el mismo presupuesto en ambos periodos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se cuenta en la CONADE con el personal para atender tanto las funciones sustantivas como adjetivas, mismas que se desarrollan con base en la estructura orgánica institucional. El porcentaje de plazas sustantivas que integran la estructura orgánica vigente de la CONADE es de 63% y el porcentaje de plazas administrativas es de 37%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para este periodo se han continuado con medidas para el rubro de honorarios, ya que se redujeron en algunos casos los montos de los contratos y en algunos otros ya no fue posible su contratación a fin de ajustarse al presupuesto autorizado, cabe señalar que el presupuesto modificado representa el 1.01 por ciento del gasto programable a nivel CONADE
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se redujo el presupuesto de operación, Capítulo 2000 y 3000, en 98.9 millones de pesos que se utilizaron para reorientarlos a otras presiones de gasto en el sector de educación pública
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En la CONADE, no ejerce recursos en gastos de representación, en el caso de los gastos por concepto de viáticos se han reducido al mínimo indispensable para la operación de los programas. En cuanto a los congresos el ejercido corresponde al pago de pasivo por lo que a la fecha no se considera recurso para ejercer en el 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La CONADE obtuvo como calificación el 100% en el ejercicio de participación ciudadana
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte , obtuvo el 100 % de Calificación por la realización de todas las actividades planteadas en la Guía de acciones de Transparencia 2015
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte , obtuvo el 100 % de Calificación por la realización de todas las actividades planteadas en la Guía de acciones de Transparencia 2015
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte , obtuvo el 100 % de Calificación por la realización de todas las actividades planteadas en la Guía de acciones de Transparencia 2015
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La difusión de la Información se trasmite con la elaboración de informes en lenguaje ciudadano, mínimos que pueden ser consultados en la página de CONADE http://www.conade.gob.mx/portal/Default.aspx?id=5774&lang=1
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Derivado de la fusión de los programas (S204, S205, y S206), se crea el Diagnóstico y la MIR del programa S269, el trabajo se realizó en conjunto con Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, Dirección General de Evaluación de Políticas y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En referencia con lo dispuesto en el artículo 2, fracción XXII, DE LA Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente. Con la estrategia presupuestal base cero se fusionaron los 3 programas sujetos a reglas de operación (S205 Deporte, S206 SIMEDAR, S204 Cultura Física) finalmente operando para el ejercicio 2016 el programa S-269 Programa de Cultura Física y Deporte. http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_16/1_av_PyP_Inv_ene_may_2015.pdf Dentro de las acciones que se llevaron a cabo para darle celeridad al ejercicio del gasto, es la unificación para el 2016 de la estructura programática de los programas presupuestarios S204 Cultura física, S205 Deporte y S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, haciendo los gastos más eficientes y eficaces
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se tienen identificados y transparentados los Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo al numeral 22 del Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de mejora, en donde se señala que se deberán publicar los documentos de trabajo en la página WEB de la dependencia mismos que pueden ser consultados en: http://www.conade.gob.mx/portal/?id=1660
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Para el ejercicio 2016 se tienen identificado el programa S269 sujeto a reglas de operación, por otra parte se estableció el apartado 3.5 de las RO así como el anexo 2 de las mismas
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se establecieron compromisos para garantizar la información, en conjunto con el Órgano Interno de Control de la CONADE, Se realizó una capacitación con el objetivo de apoyar a los enlaces y usuarios en la conformación de la información relativa al padrón de beneficiarios, con base en la estructura de datos de personas físicas o morales, definidos en el Manual de Operación del SIIPP-G, adicionalmente, se comparten y explican los distintos catálogos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se recibieron procesos de las siguientes unidades administrativas de la CONADE: Subdirección de Calidad para el Deporte, Subdirección del Deporte y Dirección de Finanzas. Los procesos mencionados se complementaron con los recibidos en 2014 de las siguientes unidades administrativas: Subdirección de Cultura Física, Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos y la Dirección de Planeación y Tecnologías de Información y se remitieron a la SEP mediante Oficio No. SA/DDH/1962/2015, atendiendo la solicitud emitida por esta dependencia
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se recibieron procesos de las siguientes unidades administrativas de la CONADE: Subdirección de Calidad para el Deporte, Subdirección del Deporte y Dirección de Finanzas. Los procesos mencionados se complementaron con los recibidos en 2014 de las siguientes unidades administrativas: Subdirección de Cultura Física, Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos y la Dirección de Planeación y Tecnologías de Información y se remitieron a la SEP mediante Oficio No. SA/DDH/1962/2015, atendiendo la solicitud emitida por esta dependencia
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La CONADE ha establecido convenios y acciones con instituciones educativas en materia de Servicio Social, tales como la UNAM, CONALEP, IPN, entre otras, así como la participación de personal en diversos eventos de capacitación, que en ocasiones nos abren invitación como la S.F.P. y la S.E.P.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el mes de junio 2015, se estableció la Competencia "Impulsar la cultura física y el deporte para todas y todos los servidores públicos de la CONADE"
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la evaluación del desempeño 2014, el establecimiento de metas 2015, así como una estadística del personal de mando que continúa en el periodo enero-diciembre
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró e integró el Estudio de Prospectiva de Recursos Humanos, con la participación de las unidades administrativas de la CONADE
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con un Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos que se actualiza y retroalimenta constantemente
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Está establecido un vínculo entre el presupuesto autorizado y el número de contrataciones llevadas a cabo en cada ejercicio fiscal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó con el compromiso llevando a cabo la siguientes actividades: se actualizaron las fichas ciudadanas de los trámites registrados en el CNTSE y fueron comprometidos en la Ola 1 de la Ventanilla Única Nacional, con un nivel de digitalización de "Descarga Formato", lo que implicó aplicar la gráfica base o estilo al formato que se tenían registrados en la COFEMER. El pasado 29 de julio de 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo número CNDB6AB15 por el que se dan a conocer los formatos a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte", estos trámites están debidamente inscritos en el CNTSE con gráfica base y se pueden ver publicados en el portal www.gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se han realizado adecuaciones para mejora de los sistemas de gestión de recursos, gestión de información gerencial y ejecutiva, para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales así como de difusión y comunicación social, logrando contar con procesos administrativos digitalizados con actualización de tecnologías, homologación de procesos y nuevas necesidades. Se mantiene con la promoción del uso correo electrónico institucional para todos los servidores públicos a fin de contribuir con el ahorro de papel; por otra parte, se envió el plan de instrumentación de la FIEL para los actos susceptibles para su implementación y mediante oficio SD/DPTI/136/2015 se le solicito a la DGTIC de la SEP su apoyo para que la CONADE se integre al "Proyecto de Firma Electrónica Avanzada" y con esto poder cumplir con las actividades del plan de instrumentación
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	De conformidad con el ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, en el Capítulo III Políticas para la Estrategia Digital Nacional, Artículo 6 se envió el PETIC 2016 contando con la aprobación por parte de la UGD el 22 de diciembre
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Dentro de los datos abiertos para que estén disponibles al ciudadano se encuentra los medalleros de Olimpiada Nacional y eventos internacionales, el censo de infraestructura deportiva y becas, Web Service para compartir información de los competidores al sistema de reservaciones y comedor de la entidades sedes y aplicaciones de CONADE, la APP que contiene noticias, eventos, videos, censo de infraestructura y galería fotográfica, en este tenor también se envió a la SEP inventario de datos abiertos de la CONADE así como los layouts, en materia de datos abiertos y en la guía de implementación de la Política de Datos Abiertos de conformidad con la normatividad en la materia

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de julio de 2015, se realizó la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados correspondientes al primer semestre de 2015, al cuarto trimestre no se reporta avance en virtud de que la actualización de la clasificación o desclasificación de expedientes reservados se llevará a cabo en el mes de enero 2016.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las solicitudes de información fueron atendidas en tiempo y forma con el apoyo de las unidades administrativas de la Conaliteg. La información necesaria para atender dichas solicitudes se solicita mediante oficio firmado por la Titular de la Unidad de Transparencia a las unidades administrativas de esta Comisión que por sus atribuciones puedan contar la documentación o información para dar respuesta a los ciudadanos; las unidades administrativas responden de la misma manera a la Unidad de Transparencia, dichos oficios forman parte del expediente de cada solicitud. Durante el ejercicio 2015 únicamente se declaró una inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se han realizado en tiempo y forma las actualizaciones del Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información son turnadas a las Unidades Administrativas el mismo día que son recibidas, lo cual permite optimizar los tiempos de respuesta a los ciudadanos. Al cierre de 2015 se recibieron un total de 130 solicitudes de información a través del Sistema INFOMEX las cuales fueron atendidas en su totalidad el 22 de diciembre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El 1 de octubre de 2015 se emitieron los oficios UT/343, 344, 345 y 346, solicitándoles a las unidades administrativas la información necesaria para llevar a cabo la actualización de la información del Portal de Obligaciones de Transparencia en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Al cuarto trimestre de 2015, el total de la plantilla directiva de la Conaliteg, (61 funcionarios públicos) acreditaron el curso en línea de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General, y un total de 45 personas operativas participaron en diversos cursos y talleres que ofreció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tanto en su modalidad presencial como en línea.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La consulta pública de las solicitudes ciudadanas se encuentran disponibles en la página del Sistema INFOMEX, Gobierno Federal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se enviaron al Archivo General de la Nación diversos oficios, solicitando la baja definitiva de la documentación que ha cumplido el tiempo de guarda y custodia de conformidad a los plazos establecidos en el Catálogo de Disposición Documental de la Conaliteg.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 21 de abril de 2015 se tomó en línea el Seminario Innovación para el Cumplimiento de la Ley Federal de Archivos, impartido por el SAP México, así mismo se tomó en línea el Seminario Internacional Acceso a los Archivos Confidenciales Históricos, que tuvo lugar el 09 de junio de 2015 en las instalaciones del INAI. El 24 de noviembre de 2015, se acudió a una Reunión de Trabajo del Sector Educativo, con la finalidad de tratar el tema de autorización de bajas y la elaboración del CADIDO para 2016.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas se incluye lo relativo a la presentación de la denuncia y ante que autoridad se interpone, de conformidad con la normatividad. En el tercer trimestre servidores públicos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales recibieron capacitación en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el 2015 la Conaliteg se adhirió a los contratos marco de mantenimiento de parque vehicular, adquisición de vales de despensa, uniformes para el personal operativo y arrendamiento vehicular. Asimismo se consolidó la contratación de los servicios de limpieza, comedor, gas y vigilancia de las tres instalaciones de la Conaliteg y la adquisición consolidada de medicamentos, de uniformes deportivos y de uniformes administrativos así como vales de fin de año para el personal de las tres instalaciones de la Conaliteg. (Rafael Checa, Tequesquínahuac y Querétaro)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En las convocatorias de las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas que se emiten, se indica que las propuestas se recibirán mediante el Sistema Electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que se suscriben contienen la cláusula que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la autoridad ante quien se interpone.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron modificaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) al Manual de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Manual de la Dirección de Distribución, Dirección Técnica, Dirección de Producción y al Manual General de Organización, y se eliminaron 2 procedimientos y los lineamientos para el proceso de calidad regulatoria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura organizacional de la Conaliteg se encuentra alineada a los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Institucional; asimismo coincide con el instrumento jurídico de creación, el documento legal de operación (Estatuto Orgánico) y el administrativo organizacional (Manual General de Organización).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, de acuerdo al numeral 19 del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 10 de diciembre de 2012, realiza conferencias remotas a través de Internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Diariamente se tiene programado el envío de la documentación y servidores públicos entre las sedes de la Conaliteg, a fin de racionalizar el uso de vehículos tanto como sea posible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	De conformidad con lo Lineamientos que emitió el INDAABIN, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos participó en la realización del Diagnóstico Físico, Jurídico y Administrativo de los inmuebles federales de la Administración Pública Federal, durante el segundo trimestre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura organizacional de la Conaliteg así como sus instrumentos jurídicos y administrativos de operación, no presentan duplicidad entre sí, conforme al análisis organizacional y funcional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura orgánica de la Conaliteg se justifica plenamente debido a la alineación de los puestos de mando a los objetivos estratégicos de la Entidad, conforme al análisis organizacional y funcional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Conaliteg cumplió durante el 2015 con la no contratación de personal de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura orgánica de la Conaliteg se justifica plenamente debido a la alineación de los puestos de mando a los objetivos estratégicos de la Entidad, conforme al análisis organizacional y funcional. Asimismo no son susceptibles de compactarse; al contrario, requieren diversificarse para atender satisfactoriamente los programas y proyectos a su cargo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Conaliteg ha procurado mantener una estructura organizacional orientada a la atención de la operación sustantiva, observando la proporción inferior de plazas administrativas para atender de manera eficiente las necesidades institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La Conaliteg cuenta con un presupuesto deficitario en servicios personales, por lo cual no es factible de reducirse. En este sentido se requiere una ampliación presupuestaria que permita cumplir con los requerimientos mínimos de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo no ha rebasado la inflación, de hecho conforme en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 10 de diciembre de 2012, esta Entidad debe cubrir una meta de ahorro para 2015 de \$29,501,268 en diversos conceptos de gasto de operación, dichas medidas de austeridad se hicieron efectivas en el Ejercicio Fiscal 2015 con las siguientes adecuaciones: 2015-11-710-572, 2015-11-710-698 , 2015-11-710-703.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Considerando el quehacer institucional, el único tema socialmente útil para la población es lo correspondiente a la distribución de Libros de Texto Gratuitos, motivo por el cual cada ciclo escolar se actualiza de manera semanal el avance de distribución de Libros de Texto Gratuitos. Adicionalmente, se remitieron a la Coordinación en Materia de Transparencia del Sector Educación, Cultura y Deporte de la Secretaría de Educación Pública los formatos correspondientes a las Actividades 7 y 8 en tiempo y forma de acuerdo a la "Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015".
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La página de la Conaliteg cuenta con un apartado denominado "Distribución", el cual contiene información de utilidad para los responsables únicos de distribución, en este apartado también se encuentra la información correspondiente al avance de distribución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con la finalidad de poner tener una mayor difusión de la información socialmente útil, los datos relativos al avance de distribución se pueden encontrar en varios apartados de la página web de la Conaliteg: * Transparencia Focalizada * Preguntas Frecuentes de Transparencia * Distribución * Datos abiertos
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se publicó en la página web de la Conaliteg www.conaliteg.gob.mx , en la sección de transparencia, en el apartado de rendición de cuentas, el informe de Logros 2014 del Programa Institucional de la Conaliteg 2014-2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el ejercicio del 2014 se presentó la nueva Matriz de Indicadores alineada al Plan Nacional de Desarrollo misma que su propósito considera que los alumnos y docentes reciban libros de texto y materiales educativos con suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad según los requerimientos del Sistema Educativo Nacional, con ello se contribuye con el Objetivo número uno del Programa sectorial de Educación que es asegurar la calidad de los aprendizajes en educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la producción y distribución suficiente y oportuna de libros de texto gratuitos y otros materiales educativos en diversos soportes y formatos, dicho objetivo es medido mediante el Indicador 1.3. Publicado en el PSE que es porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el ejercicio 2013 se tenía registrada la estructura programática B001 Producción y Distribución de Libros de texto Gratuitos a cargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y la estructura B002 Edición de Libros de Texto y Otros Materiales Educativos a cargo de la Dirección General de Materiales e Informática Educativa, a partir de 2014 se fusionaron las estructuras programáticas B001 y B003 y se creó la B003 "Edición, Producción y Distribución de libros de texto y otros materiales educativos", con ello se elimina el uso de dos estructuras programáticas y se fusionan en la B003 mismas que tienen asignación presupuestal para cada Unidad Responsable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el 2015 se llevaron a cabo las diversas actividades para la optimización del proceso A Seguimiento a la producción interna del proyecto "Optimización de Procesos relacionados con la Producción de Libros de Texto Gratuitos (LTG)", la evidencia del cumplimiento de las actividades se cargaron en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Conaliteg cuenta con diversos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, para la continuación de estudios, realización de servicio social, residencias y prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Conaliteg a través de las descripciones y perfiles de puestos establece las competencias transversales requeridas para el personal operativo, mismas que se emplean para la evaluación del desempeño mensual y anual. En el caso del personal de mando, las competencias gerenciales, las transversales, se encuentran plasmadas en los formatos de Descripción y perfil de puestos y se emplean para la evaluación de desempeño anual.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El compromiso fue asesorado con personal de la SFP para llegar a un punto de acuerdo donde se estableció que el mismo sería incorporado en las Bases de Colaboración suscritas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. Asimismo para 2016 se implementarán las acciones correspondientes para cumplir con el compromiso.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Conaliteg tiene publicada en su intranet una "Metodología para el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) de los Servidores Públicos" de mando, misma que actualmente se encuentra operando exitosamente, en lo correspondiente al personal operativo se cuenta con las "Bases de Organización y Funcionamiento del Comité del Empleado del Mes".
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Conaliteg cuenta con un "Estudio prospectivo en materia recursos humanos, profesionalización y organización", autorizado por el Coordinador de Administración y registrado ante la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Conaliteg promueve la continua actualización y registro de su estructura organizacional y ocupacional ante las globalizadoras (SFP y SHCP) a través de las gestiones administrativas y el informe en tiempo y forma mediante los diversos sistemas (PASH, SAREO y RUSP), misma que está vinculada con la información registrada en el SIRH, por lo que la información que se proporciona es oportuna y veraz.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Conaliteg cuenta con una estructura organizacional que responde a sus necesidades, y la planeación de los recursos humanos se fijó como un eje de actuación dentro del Programa de Trabajo para el Control Institucional (PTCI) por lo que los requerimientos de personal se atendieron oportunamente y en forma.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se evaluaron diversas opciones que se encuentran en el mercado para la implementación de la Firma Electrónica. Se presentó al Grupo de Trabajo de Dirección de TIC la iniciativa Sistema Automatizado de Control de Gestión con Firma Electrónica Avanzada para la Conaliteg, a lo cual se le dará seguimiento para su implementación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Conaliteg llevó a cabo ocho contrataciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, lo anterior en apego a lo dispuesto en el MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Conaliteg abrió siete conjuntos de datos abiertos, mismos que se pueden ver reflejados en datos.gob.mx . Lo anterior en apego al Decreto y Guía de Implementación de Datos Abiertos.

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el cuarto trimestre no se declaró ninguna inexistencia de información sobre solicitudes referentes a documentos generados con motivo del ejercicio de las facultades de los servidores públicos de la entidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo de respuesta tuvo un aumento en relación al periodo anterior, es decir, (15 días vs 14.5, en promedios de días de respuesta) sin embargo, se recibieron más solicitudes de información para este periodo (50% más).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con un AVISO DE PRIVACIDAD permanente en la página Web institucional, para todos los usuarios.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicó un tema en la página web institucional, derivado del Primer Ejercicio de Participación Ciudadana, así como las consultas ciudadanas que resultaron de la actividad. Se recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública, el resultado de la evaluación, obteniendo un 100% de cumplimiento.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Coordinador de Archivos conjuntamente con los responsables de archivo, se continuó con las revisiones periódicas del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Coordinador de Archivos realizó asesorías periódicas a los 5 responsables de archivo de trámite, que refleja el 100% de personal a cargo de la organización de los archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incluyó en las 5 Convocatorias de licitación pública, lo referente a las sanciones a los licitantes a que se harán acreedores por incumplimiento a la LAASSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se continuó la consolidación de los servicios de arrendamiento de vehículos y boletos de avión, reduciendo así los costos unitarios en los mismos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El 93% de procedimientos de contratación fueron registrados a través del Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se continuó con lo establecido en el clausulado de los contratos la referencia del procedimiento de conciliación previstos en la LAASSP y LOPSRM.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se continuó el seguimiento a los PPI's conforme a lo ordenado en el numeral 19 de LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal que establece: 19. El seguimiento del ejercicio de inversión de los programas y proyectos de inversión, se hará de manera mensual o trimestral, según el caso, a más tardar 15 días naturales posteriores al mes que se reporta.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Fueron identificados 59 procedimientos sustantivos y administrativos prioritarios, de los cuales se elaboraron los Manuales de Procedimientos respectivos, mismos que, fueron revisados y validados por las áreas correspondientes, alcanzando un avance del 55% del Programa de Trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se llevó a cabo la impresión de 4 libros que conforman la Colección Editorial, que corresponde a las actividades sustantivas del objeto social de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se racionalizó el gasto en comunicación social, a través de un programa de gasto (COMSOC) calendarizado con autorización previa de la SEGOB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continuó reportando en la bitácora de traslados de personas (invitados, artistas, conferencistas, talleristas, curadores, expositores, entre otros) para evitar el uso irracional de los vehículos, incentivando el ahorro de gasolina y tiempos de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	La Subdirectora de Administración (Oficial Mayor), designó a los servidores públicos quienes fungirán como Responsable Inmobiliario, Coordinador Inmobiliario, Capturista, a fin de continuar con la actualización del registro federal inmobiliario en el Nuevo Sistema de Inventario. Así como también, designó al Responsable de Identificar la ubicación de los puestos de la entidad en el inmueble que ocupa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se continuó la restricción de contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, que se ve reflejada en la disminución de dos contrataciones comparadas con el ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se continuó que los precios de los insumos fueran semejantes al ejercicio anterior.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizaron cada una de las actividades definidas en la Guía Anual de Acciones en Participación Ciudadana 2015. Se obtuvo la calificación por parte de la Secretaría de la Función Pública, obteniendo un 100% de cumplimiento.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se hicieron actualizaciones, validaciones y ajustes dentro del calendario y seguimiento de metas, atendiendo a observaciones hechas por parte de la Secretaría de Educación Pública dentro de la Matriz de Indicadores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática actual, es eficiente para el desempeño institucional.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento al 100% de las 7 acciones incluidas en el Programa de Trabajo del Proyecto de Mejora "Comité de Exposiciones", registrado en el Sistema PIMG. Logrando la optimización del proceso.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se formalizaron 41 convenios con instituciones educativas de nivel media superior y superior.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el proyecto del Estudio de Prospectiva en un 40%.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continuó con el registro oportuno, correcto y completo, utilizando el Sistema Tress, así como la plataforma de la UPRHAPF.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se actualizaron y se validaron con el editor y el supervisor dentro del sistema los trámites y servicios de la Ventanilla Única.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se identificaron los sistemas a digitalizar, comenzando con la digitalización de la correspondencia de Dirección General.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron las contrataciones de acuerdo al Manual MAAGTICSI, generando un ahorro del 10% en las partidas presupuestales correspondientes.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se identificaron los sistemas y se comenzó a estructurar para dar cumplimiento con los Datos Abiertos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Aplicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información del CONAFE, el cual establece que todas las solicitudes de información deberán pasar por la autorización del Comité de Información. Asimismo, se ha impartido el curso "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General" a un total de 74 servidores públicos, proporcionando la normatividad de la obligatoriedad de documentar todas las acciones gubernamentales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información son sometidas a un estricto apego a la clasificación de información confidencial, por lo que antes de ser entregadas al solicitante son sometidas a la autorización del Comité de Información, a fin de establecer su clasificación o la elaboración de versiones públicas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En la gestión para la atención de solicitudes de acceso a la información, se especifica a las áreas el tiempo de respuesta para su atención, considerando un plazo de cinco días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó a través del correo electrónico institucional la convocatoria a todo el personal de oficinas centrales del Consejo, para participar en los cursos en materia de Transparencia, obteniendo una asistencia de 89 servidores públicos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se designó a personal de la Unidad de Enlace, así como miembros del Comité de Información para asistir a los cursos programados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el propósito de especializarlos en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se convocó a través de Avisos Generales al personal de oficinas centrales y delegaciones a asistir al curso "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Facultad de Derecho de la UNAM, dónde se aborda el tema de protección a datos personales. Se asesoró en materia de datos personales, al personal de oficinas centrales y beneficiarios de los programas que atiende este Consejo, que así lo solicitaron. Lo anterior con la intención de ejercer su derecho de acceso a la información.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la totalidad de las convocatorias para los procesos de Licitación Pública y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se establece un numeral donde se le da difusión a los requisitos, autoridad competente y sanciones que aplican de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	1.- Se ha realizado la contratación del Servicio de Mantenimiento para Flota Vehicular, a través del contrato marco signado y difundido por la Secretaría de la Función Pública. 2.- Mediante oficio No. DAF/0445/2015, se consultó a la Secretaría de Educación Pública (SEP), si resultaba procedente incluir dentro de los procesos de contratación que lleva a cabo, los servicios de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, telefonía y demás servicios generales. La Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Seguimiento Normativo e Informático de la SEP, dio respuesta mediante el documento 712/DGAASNI/12808/2015, donde se informa que no cuenta con servicios similares.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El 100% de los procesos de contratación que ha llevado a cabo este Consejo, se han realizado a través del Sistema Electrónico (CompraNet).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En cada uno de los contratos suscritos por el CONAFE, se establecen cláusulas para conciliar en caso de discrepancia entre las partes, de igual manera en las convocatorias de contratación se establece un numeral para los procedimientos de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el proceso de registro en la cartera de inversión de los programas y proyectos a ejecutarse en el 2015, se presentó en el análisis costo y beneficio correspondiente, la alineación de cada uno de los programas de inversión, a las metas, objetivos y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo; por lo que este compromiso se ha cumplido al 100%.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La Unidad Normativa, es quien consolida y reporta lo conducente a este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad Normativa, es quien consolida y reporta lo conducente a este compromiso.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Unidad Normativa, es quien consolida y reporta lo conducente a este compromiso.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el período enero-diciembre, el Consejo informó mensualmente el seguimiento al ejercicio de los PPI a través del Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP, misma que es turnada por la SEP. Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad establecida para tal efecto, en la que se señala que el seguimiento se hará de manera mensual a más tardar 15 días naturales posteriores al mes que se reporta.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el 2015 se realizó la actualización de los 18 trámites del CONAFE, en el catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y ante la Comisión de Mejora Regulatoria (COFEMER). En el Programa de Mejora Regulatoria se comprometió simplificar 3 trámites: CONAFE-00-003 Tutores comunitarios de verano. Solicitud de participación. CONAFE-00-008-A Asesoría pedagógica itinerante. Modalidad: Compensatorios. CONAFE-00-008-B Asesoría pedagógica itinerante. Modalidad: Comunitarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Dictamen y autorización de los siguientes ordenamientos: 1. Manual de Procedimientos para el registro y control de bienes muebles. 2. Lineamientos Normativos y Operativos de la Estrategia APIs comunitarios 2014-2015. 3. Lineamientos Normativos y Operativos de la Estrategia APIs comunitarios 2015-2016. 4. Lineamientos Normativos y Operativos de TCV. 5. Manual de Procedimientos del Programa para Becas Acércate a tu Escuela 6. Lineamientos Normativos y Operativos de FORTALECE. 7. Lineamientos Generales para la Promoción y Captación de Aspirantes a LEC. 8. Lineamientos Generales sobre las Acciones de Bienestar para la Permanencia de las Figuras Educativas. 9. Lineamientos Normativos y Operativos de la Estrategia APIs Compensadas 2015-2016. 10. Manual de Procedimientos para la Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos y Técnico Administrativos por Contrato y Administración Directa. 11. Estatuto Orgánico del CONAFE (D.O.F. 21 de octubre del 2015)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se refrendó la estructura orgánica (plazas presupuestales permanentes) hasta el 2015, la cual concuerda con el Estatuto Orgánico publicado el 15/06/2012, se debe mencionar que se publicó el 19 de octubre de 2015 el Nuevo Estatuto Orgánico del CONAFE, por lo que la Subdirección de Recursos Humanos está en proceso de validación de puestos y Estructuras con las diferentes Unidades Administrativas del Consejo. La estructura de plazas presupuestales eventuales está en proceso de aprobación y registro ante las instancias normativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	De acuerdo con el Plan Editorial 2015, se concluyó en tiempo y forma- la impresión de los 187 títulos previstos. Cabe señalar que estos materiales responden a la jerarquización realizada por las áreas sustantivas y validadas en el seno del Comité Editorial del CONAFE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El 12 de marzo se llevó a cabo la videoconferencia de vinculación con representantes de PROSPERA, Salud, Instituciones Educativas y personal de las Delegaciones CONAFE en los estados. Se presentaron los resultados de la estrategia Tutores Comunitarios de Verano en 2014 y las líneas de acción para la captación de este año, haciendo énfasis en la selección de los mejores candidatos y el uso de la solicitud en línea para mayor transparencia del proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el ejercicio fiscal 2015, el CONAFE no contó con recursos para estos conceptos de gasto, en su presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Una vez autorizada la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social del Consejo para el ejercicio 2015, por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la SEGOB, mediante oficio SNM/DGNC/0238/15, se realizó, de acuerdo a lo programado, la primer campaña de comunicación denominada "Sé un líder para la educación comunitaria", para la captación de figuras educativas del Consejo. Cabe señalar que la segunda campaña programada para el presente ejercicio, no se llevó a cabo por ajustes presupuestales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se trazaron rutas para la entrega de correspondencia con la finalidad de hacer más eficiente el uso de los vehículos destinados para ello. En el traslado de personal se comisionan vehículos de acuerdo al número de gente que requiere el servicio. En el traslado de materiales se fijan fechas para esta actividad, así mismo se contemplan vehículos con la capacidad de carga adecuada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En materia de separación y reciclaje de basura, se trabaja con las asociaciones Dignifica tu Vida, I.A.P." (DTV) y "Haz que Fluya, A.C." (HQF) las cuales reciben los materiales cada mes de manera alternada. DTV utiliza el dinero recaudado para la compra de materiales nuevos que integran la mochila del programa "Mochila Completa". Haz que Fluya, otorga conferencias y talleres para el personal, enfocadas a temas de mejora de la calidad de vida de los trabajadores, en especial el personal de intendencia, con temáticas variadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Mediante el Oficio DI/499/15 la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se le notificó al CONAFE que cumplió con la actualización de la información requerida dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se ha iniciado con la revisión de funciones y actividades, así como con la elaboración del manual de procedimientos, para consolidar un mapeo de procesos, alineación funcional y congruencia institucional de la Subdirección de Recursos Humanos, como prueba piloto, para posteriormente aplicarse a nivel Oficinas Centrales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se ha iniciado con la revisión de funciones y actividades, así como con la elaboración del manual de procedimientos, para consolidar un mapeo de procesos, alineación funcional y congruencia institucional de la Subdirección de Recursos Humanos, como prueba piloto, para posteriormente aplicarse a nivel Oficinas Centrales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el año 2015, se cancelaron contratos hasta por un diez por ciento del presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Una vez que se concluya el proceso de análisis, evaluación y alineación de cada puesto, se emitirá un dictamen por puesto que permitirá la modificación organizacional, iniciando este proceso en la Subdirección de Recursos Humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las acciones y avances correspondientes a este compromiso, se consolidan y se reportan a nivel sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Este compromiso está relacionado directamente con el indicador IOR.2, el cual se reporta a nivel Sector, por lo mismo, las acciones respectivas se reportan a nivel Sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Este compromiso está relacionado directamente con el indicador IOR.3, el cual se reporta a nivel Sector, por lo mismo, las acciones respectivas se reportan a nivel Sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se redujo el número de comisiones y se aprovecha una comisión para llevar a cabo la mayor cantidad de actividades relacionadas con el quehacer de la Dirección. En relación al oficio DAF/1051/2015, en el cual se establecen los lineamientos para el trámite de viáticos, se remitió copia de dicho oficio a los Subdirectores que conforman la DECIS con la finalidad de reforzar el control en la partida de viáticos, principalmente: o Tratándose de comisiones con boletos de avión, solicitarse con el mayor tiempo de anticipación para la adquisición de tarifas preferenciales de "pre-compra". O Reintegrar los recursos no utilizados o la comprobación con documentos fiscales. O La disposición de NO tramitar nuevas comisiones para el personal que no ha cumplido con la comprobación de viáticos. El día 28 de septiembre de 2015, la Mtra. Lilia Dalila López S. compartió vía correo con las Subdirecciones que conforman la DECIS, el procedimiento para la comprobación de viáticos en el desempeño de comisiones

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevó a cabo el "Ejercicio de Participación Ciudadana 2015", con la asistencia de 7 actores sociales en donde se abordaron los temas de: Un nuevo esquema de formación profesional, Útiles escolares y Asesores Pedagógicos Itinerantes. Se obtuvo una calificación de 100%.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se homologó y actualizó el Portal Institucional, conforme a lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se programó la difusión de la información socialmente útil entre la población CONAFE, mediante la creación de carteles, dípticos y trípticos.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el 2015 se revisaron y actualizaron las matrices de indicadores para resultados para el ejercicio fiscal 2016 de los programas autorizados al CONAFE que cuentan con matriz registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: E066 Prestación de servicios de educación inicial y básica comunitaria y S243 Programa Nacional de Becas autorizados al CONAFE, considerando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y evaluación.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el de noviembre 2015 la SEP informó al CONAFE que no operará en el 2016 el programa K009 Proyectos de infraestructura social de educación.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se integraron las bases de datos que serán enviadas a la Secretaría de la Función Pública, relacionadas con los beneficiarios de los servicios educativos y becarios del programa Acércate a tu Escuela.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se llevó a cabo la sesión del Comité de Mejora Regulatoria en el que se aprobó la propuesta de modificación al Manual de Infraestructura, con lo que se está en condición de operar para el Ejercicio Fiscal 2016, únicamente se espera la publicación en la Normateca del Consejo. La normatividad correspondiente a los proyectos de Celebración de Convenios y Equipamiento a Figuras Educativas, se encuentra actualizada y vigente. PROCESO PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN Se liberó el modulo en el SIINAFE para el seguimiento de las solicitudes de los aspirantes a LEC y seguimiento de la captación. Se realizaron las gestiones administrativas para enviar a aprobación los lineamientos. Se cuenta con una propuesta de encuesta de satisfacción dirigida a los LEC a aplicar en el mes de enero 2016. Se llevó a cabo el seguimiento al registro de solicitudes en línea de aspirante a LEC, para el ciclo escolar 2015-2016 se logró interesar a 43,766 aspirantes.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El Consejo a través de su Director General, convocó en días pasados a una reunión a ejecutivos de Banco Santander, con la finalidad de exponer los problemas que actualmente enfrentan las Delegaciones Estatales para la entrega de los recursos financieros a las diversas figuras educativas. De lo anterior, se está a la espera de la propuesta por parte de la Banca de Gobierno de la Institución Bancaria, para evaluar la viabilidad de contar con servicios con un Grupo Financiero adicional, para la entrega de los recursos a los beneficiarios en las localidades que así lo demanden. Así mismo, la DDyCSP, tuvo acercamiento con la Gerencia Comercial de Servicios Financieros de TELECOM con la finalidad de programar la presentación del Servicio de dispersión de Giros en la modalidad de Pago por Cuentas de terceros, para la entrega de apoyos económicos. Lo anterior va a permitir al CONAFE, tener herramientas adicionales para transferir de manera expedita y transparente, los recursos financieros.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se llevó a cabo la sesión del Comité de Mejora Regulatoria en el que se aprobó la propuesta de modificación al Manual de Infraestructura, con lo que se está en condición de operar para el Ejercicio Fiscal 2016, únicamente se espera la publicación en la Normateca del Consejo. La normatividad correspondiente a los proyectos de Celebración de Convenios, se encuentra actualizada y vigente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tiene convenio con la Universidad del Valle de México, la Universidad del Distrito Federal, y con una empresa de Idiomas (Learnex)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El proceso de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles 2015, dirigido al personal operativo del CONAFE, se concluyó satisfactoriamente y una vez que los ganadores, regresen de su período vacacional se les informará a los 40 ganadores de Estímulo y a los 4 ganadores de Recompensa.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Las acciones y avances correspondientes a este compromiso, se consolidan y se reportan a nivel sector.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se ha iniciado con la Subdirección de Recursos Humanos una prueba piloto, la cual una vez validada, se aplicará como instrumento oficial, a nivel Oficinas Centrales, para conocer la "Evaluación del Desempeño". Cabe mencionar, que debido a cambios administrativos o de estructura, que ha sufrido el Consejo en este año, se han modificado constantemente los puestos y funciones, por lo que actualmente se ha puesto en marcha un plan de trabajo para identificar las funciones de los servidores públicos y que éstas, estén alineadas a las Metas Institucionales.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio prospectivo de recursos humanos fue entregado a la Coordinadora Sectorial, mediante oficio DAF/768/2015 del 30 de junio de 2015, en el que, se incluye un programa de trabajo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se refrendó la estructura orgánica (plazas presupuestales permanentes) hasta el 2015, la cual concuerda con el Estatuto Orgánico publicado el 15/06/2012, se debe mencionar que se publicó el 19 de octubre de 2015 el Nuevo Estatuto Orgánico del CONAFE, por lo que la Subdirección de Recursos Humanos está en proceso de validación de puestos y Estructuras con las diferentes Unidades Administrativas del Consejo. La estructura de plazas presupuestales eventuales está en proceso de aprobación y registro ante las instancias normativas.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro del Programa Institucional del CONAFE (PIC-2104-2018), se contempla en su línea de acción "3.1.3 Impulsar un programa de capacitación y profesionalización del personal directivo y operativo del CONAFE". De la cual se deriva a nivel del Programa Anual de Trabajo 2015, el proceso de "Planeación de los Recursos Humanos".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se culminó con la ficha ciudadana y su actualización ante COFEMER. Se integró la gráfica base al formulario para el trámite "Registro el línea como aspirante a Líder para la Educación Comunitaria". Como iniciativa de la institución se definieron las siguientes trámites a digitalizar: - Solicitud en línea como aspirantes a Tutor Comunitario de Verano, (http://cnfsiinafe.conafe.gob.mx/TCVEnLinea) - Solicitud en línea como aspirantes a Asesor Pedagógico Itinerante Comunitario, (http://cnfsiinafe.conafe.gob.mx/APIEnLinea) - Solicitud en línea como aspirantes a Asesor Pedagógico Itinerante Compensados, (http://cnfsiinafe.conafe.gob.mx/apicompensado_captacion) Durante el trimestre de Abril a Junio del 2015 se concluyó con la digitalización de los tres trámites mencionados. El trámite "Registro el línea como aspirante a Líder para la Educación Comunitaria" está publicado dentro de la Ventanilla Única Nacional (www.gob.mx) con la URL http://cnfsiinafe.conafe.gob.mx/registro
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Dentro de la estrategia para la digitalización de los trámites del CONAFE se tomaron las siguientes acciones: Los avisos del status del trámite desde que el interesado realiza su solicitud y la atención que se le da al mismo, tanto en Oficinas Centrales como en Delegaciones Estatales se da por medio de correos electrónicos. La documentación requerida para la realización del trámite son cargados en archivos digitales (PDF). Se llevó a cabo la capacitación al personal de la Dirección de Planeación y Evaluación en la operación de la Solución de Control y Gestión de Archivos del CONAFE y también se están realizando adecuaciones a la Solución. Se están realizando pruebas de La Solución de Digitalización de Documentos (SDD)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se envió el PETIC 2016 a la Unidad de Gobierno Digital para su aprobación. Se utilizó la Herramienta de Política de TIC para presentar los estudios de factibilidad ante el OIC en el CONAFE y a la Unidad de Gobierno Digital, obteniendo el dictamen favorable de los proyectos: 1. Renovación de Servicios de Administración de Procesamiento de Datos 2. Servicio Administrado de Procesamiento de Datos 3. Servicios de "Licenciamiento de Derecho de uso de Software EES" (Enrollment for Education Solutions) 4. Servicio de Acceso a Internet Dedicado 5. Servicio Telefónico Convencional 6. Certificados digitales SSL para CONAFE 7. Actualización de 3000 licencias de antivirus que actualmente protegen los equipos informáticos de CONAFE 8. "Monitoreo de Red" 9. Actualización del Filtrado de Correo Electrónico 10. "Adquisición de Refacciones de TIC" 11. Servicio Integral de Seguridad de Contenido, en sus Oficinas Centrales
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Designación de Enlace y Administrador de Datos Abiertos Integración del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos (GTDA) Integración de propuesta del Inventario Institucional de Datos Abiertos (IIDA) 1ra Sesión del GTDA Envío del IIDA de acuerdo la Guía de Implementación Priorización del IIDA 2da Sesión del GTDA (Aprobación del IIDA, priorización del IIDA y del Plan de Apertura Institucional) Envío a los miembros del GTDA (Lista de Asuntos y Acuerdos, IIDA, priorización del IIDA y del Plan de Apertura Institucional) para su revisión y aprobación En el Portal CONAFE en Cifras se encuentran disponibles 23 grupos de datos abiertos

Educal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	- Con memo UE-001/2015, se solicitó la información de los expedientes clasificados y desclasificados en las áreas administrativas de Educal. Por lo que, la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Control de Inventarios, la Gerencia de Sistemas y la Gerencia de Librerías, respondieron oportunamente. Se cuentan con los memorándums de las áreas. Asimismo, con oficio circular DDI/001/2015, el Archivo General de la Nación solicitó a Educal, registrar los documentos desclasificados en un sistema informático para el cumplimiento del artículo 22 de la Ley Federal de Archivos- Con memo UE-020/2015, se solicitó la información de los expedientes clasificados y desclasificados en las áreas administrativas de Educal. La Unidad de Asuntos Jurídicos, la Gerencia de Sistemas y la Gerencia de Librerías, el Departamento de Recursos Materiales, el Departamento de Control de Inventarios, el Departamento de Control Administrativo y el Departamento de Librerías Foráneas, respondieron oportunamente.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	- Con fecha 24/03/2015, se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia, a fin de agregar el Informe de Autoevaluación 2014 presentado al Consejo de Administración para su consulta pública. Se adjunta liga: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=40&_idDependencia=11186 - Con fecha 24/06/2015, se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia, a fin de agregar el Informe de labores del primer trimestre de 2015 de EDUCAL presentado al Consejo de Administración para su consulta pública. Se adjunta liga: http://www.educal.gob.mx/pdf/informes/informe_de_labores_primer_trimestre_2015.pdf - Con fecha 22/09/2015, se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia, a fin de agregar el Informe de Autoevaluación del Primer Semestre de 2015 de EDUCAL presentado al Consejo de Administración para su consulta pública. Se adjunta liga: http://www.educal.gob.mx/pdf/informes/informe_de_autoevaluacion_2015.pdf
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	- Para el trato de los datos personales, se ha implementado un aviso de protección y privacidad en los documentos que maneja Educal. Tales como lo señala en la página institucional de la entidad en la sección de Transparencia; y en las cédulas de inscripción de las capacitaciones que los empleados cursan. Se adjunta liga: http://www.educal.gob.mx/privacidad.php - Para el trato de los datos personales, se ha publicado información referente a su protección y privacidad en la página comercial de la entidad denominada "Librería virtual".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	-Para optimizar los tiempos de respuesta referente a las solicitudes de información y recursos de revisión, en los memorándums que se remiten a las áreas administrativas para solicitar información de acuerdo a su competencia, se les notifica los días límite para comunicar a la Unidad de -La Dirección General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales comunicó a la entidad lo siguiente: El resultado del indicador considera la información de las solicitudes de información registrada en la base de datos de los sistemas Infomex Gobierno Federal y recursos de revisión. Para el caso de EDUCAL, los datos considerados para la estimación del Indicador del Primer Semestre 2015 son de 95.72. -De acuerdo al Informe de Labores del Tercer Trimestre, se optimizó la gestión documental y la atención a las solicitudes disminuyendo en la recepción de Recursos de Revisión en comparación al Tercer Trimestre de 2014.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	- Educual ha implementado una acción para fomentar a los servidores públicos en la generación de información de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, por medio del correo institucional en donde se muestra una leyenda indicando: "De conformidad a la Ley de Transparencia, los datos de este correo así como la contenida en los documentos, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información." -Las áreas administrativas y el Órgano Interno de Control de la entidad, actualizan cada mes o trimestre, según sea el caso, el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) para la consulta pública, reiterando por medio de un mensaje antes de ingresar al POT una declaración de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad avalada por los servidores públicos de la entidad. Se adjuntan ligas: http://www.educal.gob.mx/pdf/docs/declaracion.pdf http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=begin&searchBy=0&idDependenciaZoom=11186
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	- Se participó en el Seminario: Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los días 28 y 29 de mayo de 2015. Se adjunta correo señalando que se encuentra disponible la constancia firmada en las instalaciones del INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	- Para el trato de los datos personales, se ha implementado un aviso de protección y de privacidad el documento que maneja la entidad al solicitar información personal de los empleados para fines de capacitación. El aviso de protección de datos personales en los documentos personales o privados que requiere la entidad para gestionar un proceso; en este caso, el formato de la carta compromiso de un empleado para un curso de capacitación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Por medio de la página institucional de Educal en la sección de Transparencia, se encuentra el Ejercicio de Participación Ciudadana, difundiendo los resultados de las consultas ciudadanas y del proceso de entrega del material derivado del: "Programa de donación de libros a grupos vulnerables de la sociedad" que convocó la entidad. Se adjunta liga del Portal Institucional: http://www.educal.gob.mx/participacionmas2.php . Y liga del Portal de Obligaciones de Transparencia: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/mecanismo/busqueda.do?method=setDetalle&mecanismo.id.idMecanismo=2&_idDependencia=11186
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	-Se llevó a cabo la organización, conservación y clasificación de los expedientes de las siguientes áreas: Gerencia Técnico Administrativa con un avance del 100%. -Se inició con la organización, conservación y clasificación de los expedientes de las siguientes áreas: Dirección General, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Programación y Evaluación y el Departamento de Crédito y Cobranza. - Se llevó a cabo la organización, conservación y clasificación de los expedientes de las siguientes áreas: Recursos Humanos con un avance del 95%; faltando la impresión y entrega de inventarios finales. Se inició con la actualización, clasificación y en su caso expurgo de los expedientes, separando a su vez aquella información que ya cumplió con su vigencia documental de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental de Educal. Los trabajos se concluirán en el primer trimestre de 2016.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	- En alcance al primer informe trimestral de los avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en las Bases de Colaboración, se informa que se llevó a cabo capacitaciones personalizadas a los Responsables y operativos del Archivo de Trámite. -Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el área de Asuntos Jurídicos, donde se determinó la forma de trabajo y los tiempos en que se llevaría a cabo la clasificación y elaboración de inventarios del área. Se continuó con la asesoría al personal encargado del archivo de trámite de diversas áreas de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	- La entidad permanentemente difunde y publica, a través de COMPRANET, en cada una de sus convocatorias y en sus procesos de contratación pública, los mecanismos y la normatividad para presentar inconformidades.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	- La entidad mantiene vigentes contrataciones al amparo de un contrato marco, además, el área de adquisiciones realiza investigaciones de mercado que garantizan una mayor oportunidad en materia de adquisiciones.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	- Se realizaron 5 ITP publicados en el portal COMPRANET
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	- Por medio de oficio GTA-163/2015 se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos la inclusión, en los contratos correspondiente, de la cláusula que se especifica en el presente numeral. - En los contratos y/o convenios realizados con terceros se incluye la leyenda de la cláusula que se especifica en el presente numeral. - La Unidad de Asunto Jurídicos incluye invariablemente en los contratos y convenios en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como, en obras públicas y servicios relacionados con las mismas, la leyenda en la que se indica específicamente los numerales que en caso de desavenencia durante la su ejecución y el procedimiento de conciliación previstos en las leyes correspondientes.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	- Se emitió listado definitivo de documentos normativos que serán dados de baja o modificados en el presente año y se solicitó a las Gerencias de EDUCAL, remitan al COMERI las propuestas de documentos modificados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	- Se difundió a todas las Gerencias de la entidad, el listado definitivo de documentos normativos que se darán de baja o serán modificados. - En seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria se han realizado dos reuniones: la Segunda Sesión Ordinaria el 6 de mayo y una Sesión Extraordinaria el 26 de junio, ambas del presente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	- Se concluyó al 100% el Proyecto de Actualización de Perfiles de Puestos, lo que permitió ajustar la Estructura Orgánica Ocupacional y funcional de la Empresa, mejorando el desempeño y cumplimiento de los objetivos y metas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	- Como acción permanente, la entidad cuenta con un chat interno (SPARK) que facilita la comunicación con las áreas foráneas principalmente, lo que permite reducir y evitar el exceso del gasto en comunicación, viáticos y transportación. - Se realizó el ejercicio de Participación Ciudadana con integrantes participando a distancia a través streaming.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	- Se realizan acciones de comunicación de amplio impacto y bajo costo, a través de la utilización de la tecnología y espacios estratégicos de difusión. - A través de la utilización de la tecnología (correo institucional) y espacios estratégicos de difusión, se realizan acciones de comunicación, difusión y sensibilización de amplio impacto y bajo costo. - La entidad cuenta con espacios estratégicos de difusión, se realizan acciones de comunicación interna a través del correo institucional, además se llevan a cabo actividades de sensibilización y difusión de amplio impacto y bajo costo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	- Se revisó y mejoró el programa orientado a la racionalización del gasto enfocado a definir rutas a fin de disminuir las recurrencias a un mismo lugar, además, se van en equipo de dos personas para facilitar la entrega de la documentación evitando vueltas en la búsqueda de estacionamiento, así mismo, se tienen mensajeros a pie para las zonas de mayor tráfico y difícil acceso. - Se da seguimiento e implementan acciones de mejora al programa orientado a la racionalización del gasto: captando las entregas de las áreas, definiendo rutas y envíos unificados para reducir las recurrencias a un mismo lugar, con equipo de dos personas para agilizar y facilitar las entregas. - Se da seguimiento implementan acciones de mejora al Programa de Racionalización del Gasto, a través de la redefinición de rutas, envíos unificados de documentación, entrega conjunta de materiales, etc.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	-La actualización al 100% de los perfiles de puestos permitió ajustar la Estructura Orgánica Ocupacional y Funcional, eliminando la mínima duplicidad de funciones existentes permitiendo enfocar el desempeño, cumplimiento de objetivos y logro de metas institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	- Se realizaron las contrataciones de prestadores de servicios en apego a la normatividad y en cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto, con el objetivo de racionalizar y limitar las contrataciones. - Se valoraron los requerimientos de contrataciones de prestadores de servicios en apego a la normatividad y en cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto, con el objetivo de racionalizar y limitar las contrataciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La actualización al 100% de Perfiles de Puestos permitió detectar funciones posibles a compactarse, logrando un mejor enfoque en el desempeño laboral y definición en el cumplimiento de objetivos y logro de metas institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	- Las áreas sustantivas se han reforzado con la asignación de plazas, a fin de lograr las metas institucionales y objetivos institucionales comprometidos en el Programa Institucional de Mediano Plazo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	- Se revisó y mejoró el programa orientado a la racionalización del gasto enfocado a definir rutas a fin de disminuir las recurrencias a un mismo lugar, además, se van en equipo de dos personas para facilitar la entrega de la documentación evitando vueltas en la búsqueda de estacionamiento, así mismo, se tienen mensajeros a pie para las zonas de mayor tráfico y difícil acceso. - La entidad observa y aplica permanentemente medidas de austeridad, en materia de servicios profesionales, mismos que se reportan a la Secretaría de Educación Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	- Con oficio OF-UE-009/2015 de fecha 23 de abril, se presentó a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Educación Pública, el formato para definir el tema del ejercicio de Participación Ciudadana y los actores sociales a convocar.- Educal, a través de su Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, y coadyuvando con las OSC, llevó a cabo el proyecto denominado Programa de donación de libros a grupos vulnerables de la sociedad, con el objetivo de donar, compartir, dialogar, imaginar y recrear a través de la lectura el fortalecimiento del tejido social propiciado por la convivencia armónica, y con la finalidad de crear un espacio para el diálogo y consulta así como de reconocimiento mutuo. Se realizó la gestión documental del contrato de donación para las asociaciones civiles que asistieron al Ejercicio del mismo denominado "Programa de donación de libros a grupos vulnerables de la sociedad", el 13 de agosto de 2015, entregándose el material bibliográfico en diciembre.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	- Con oficio OF-UE-008/2015 del 26 de marzo, se envió por correo electrónico a la UPTCI/SFP; así como, DAP/SEP los temas identificados a través de las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población. - Con oficio OF-UE-009/2015 del 28 de abril, OF-UE-012/2015 del 21 de mayo y OF-UE-014/2015 del 12 de junio se enviaron por correo electrónico a la UPTCI/SFP; así como, al DAP/SEP, presentando: el análisis y selección de las necesidades de información socialmente útil o focalizada, el construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet, y evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada, respectivamente. -Con memo OF-UE-020/2015 del 21 de septiembre; y OF-UE-024/2015 del 17 de diciembre, se enviaron por correo electrónico a la UPTCI/SFP; así como, al DSI/SEP, presentando: la evidencia documental de la actualización periódica de la sección de Transparencia publicado en el Portal Institucional de la entidad.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	- Con memorándum OFUE-016/2015 con fecha 22 de julio se enviaron por correo electrónico a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública; así como, al Departamento de Atención de Programas de la Secretaría de Educación Pública, presentando: la difusión en Audiencias estratégicas de la información socialmente útil o focalizada publicada por Educal en su portal web. -Con memo OF-UE-023/2015 con fecha 09 de noviembre se envió por correo electrónico a la UPTCI/SFP; así como, al DSI/SEP, presentando: el análisis del efecto que tuvo la difusión de la información socialmente útil o focalizada en la audiencia estratégica o población.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	- Con memorándum OFUE-016/2015 con fecha 22 de julio se enviaron por correo electrónico a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública; sí como, al Departamento de Atención de Programas de la Secretaría de Educación Pública, presentando: la información de incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	- El 23 de marzo de 2015 se cargó el documento de la síntesis ejecutiva del Informe de autoevaluación de 2014 (con un lenguaje sencillo de comprender sobre los avances y resultados de los programas que tiene Educal), documento que se visualiza en formato PDF y de consulta pública. En el POT, fracción XV "Informes"; además, se encuentra publicado en: Informes de labores, en el apartado "Rendición de Cuentas" en su sección "Transparencia" de la página institucional de la entidad. -En la página web de la entidad, así como, en el Portal de Obligaciones de Transparencia se actualiza y publica, en un lenguaje ciudadano, los avances, acciones y resultados que se llevan a cabo en cumplimiento al Programa Institucional de Mediano Plazo alineado y derivado del Plan Nacional de Desarrollo.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	- En conjunto con la coordinadora sectorial, Secretaría de Educación Pública se ha llevado a cabo la revisión y mejora de la matriz de indicadores del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales, en donde se atienden las observaciones derivadas de otros organismos como el CONEVAL.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	- Educal, en su estructura programática solo tiene autorizados tres programas presupuestarios que son los básicos el M001 Servicios de apoyo administrativo, O001 Órgano Interno de Control y E016 que incluye todas las actividades sustantivas, por lo que no tiene programas presupuestales duplicados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	- Educal no tiene programas presupuestarios con padrones de beneficiarios específicos que estén obligados a incorporarse al SIIPPG.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	- Educal no tiene programas presupuestarios con padrones de beneficiarios específicos que estén obligados a incorporarse al SIIPPG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	- Se han celebrado de manera permanente convenios de colaboración con universidades estatales y privadas (UVM, UAJ, UNAM, IPN, UNITEC) mediante los cuales se reciben alumnos de estas instituciones educativas para realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en las áreas: administrativas, jurídicas, abastecimiento y distribución.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	- Con la actualización al 100% de los perfiles de puestos que permite ajustar la Estructura Orgánica Ocupacional y Funcional ha permitido desarrollar un programa de prospectiva de profesionalización y evaluación de desempeño.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	- Se implementó un nuevo sistema de Nómina (SICOSS) en la entidad que facilita la operación de pago, y a su vez nos brinda, de forma integral, reportes e información veraz y con calidad en materia de Recursos Humanos. Así mismo, dar seguimiento a programas de capacitación, mejora en el clima laboral. Se realiza evaluaciones y revisiones para la mejora permanente del sistema.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	- Se ha realizado la vinculación, priorizando la atención del personal en las áreas sustantivas, de acuerdo al objetivo institucional y estratégico para lograr la expansión de puntos de venta de distribución y comercial de la entidad, en respuesta a la demanda de apoyo y operación de recursos humanos, los cuales están ligados a la plantilla ocupacional autoriza por la SHCP, así como la plantilla de personal eventual de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	- Derivado de la evaluación de los requerimientos de la entidad, se implementó un software, llamado Armoniza, orientado a optimizar y llevar el control adecuado de las operaciones administrativas. El sistema de Armoniza se encuentra en operación, evaluando permanentemente su efectividad.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	- Se ha llevado a cabo, conforme a lo establecido en el MAAGTIC, el proceso para realizar la contratación de los servicios de TIC aplicables en el ejercicio 2015. Es importante mencionar que el OIC cuanta con la posibilidad de verificar por sistema las autorizaciones por parte del OIC, la UGD y los documentos soportes para cada contratación realizada.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se presentaron ante el Comité de Información los Índices de Expedientes clasificados como Reservados mismos que fueron aprobados en sus términos y registrados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través de correo electrónico dirigido al personal de la entidad, se les hizo una cordial invitación a documentar toda decisión y actividad gubernamental en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Artículo 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En los meses de marzo y septiembre se informó al INAI sobre el estado que guardan los sistemas de datos personales de la entidad que se encuentran registrados en el Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atendieron en tiempo y forma las 59 solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX del INAI, y los 2 recursos de revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó trimestralmente la información del Portal de Obligaciones de Transparencia en los términos del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental donde refiere que la información debe asegurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	14 Servidores públicos participaron el curso Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública organizado por el INAI y la UNAM; y 2 en los cursos de actualización del Sistema Persona y Portal de Obligaciones de Transparencia. Asimismo se participó en la Semana Nacional de Transparencia; presentación del herramienta Corpus iuris del INAI; y dos seminarios organizados por dicho instituto.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través de correo electrónico dirigido a todos los servidores públicos adscritos a ECHASA se envió un mensaje en el que se les recuerda el derecho que como ciudadanos tienen a la protección de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A través de correo electrónico se hizo una invitación a los participantes en el Ejercicio de Participación Ciudadana a que conocieran los temas de Transparencia Focalizada de la entidad publicados en el sitio web.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Derivado de la terminación del Servicio Integral para la Limpieza, Clasificación, Descripción, Ordenación, Valoración y Baja de Expedientes se revisaron 2,118 cajas del Archivo de Concentración de los Estudios Churubusco Azteca, S.A., por la empresa Consultoría Mexicana Especializada en Administración de Documentos e Información S.C., generando los inventarios de baja documental, guarda precaucional y de conservación permanente. Se habilitó el área con anaqueles, para el establecimiento del archivo de concentración.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con fecha 01 de diciembre de 2015, personal del Archivo General de la Nación, llevó a cabo una visita de inspección a las áreas de resguardo del archivo de concentración y del archivo de trámite.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo una Licitación Pública Nacional, así como seis Invitaciones a cuando menos tres personas en cuyas Convocatorias se indica a los participantes los requisitos para la presentación, en su caso, de inconformidades ante la Secretaría de la Función Pública en el Órgano Interno de Control de la Entidad.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el 2015 se formalizaron dos contratos al amparo del artículo 41 Fracción XX de la LAASSP (Contrato Marco): Vales de Despensa y Servicio de Transportación Terrestre. Por otra parte, se formalizó una contratación al amparo del artículo 41 Fracción III acreditando las mejores condiciones para la Entidad al contratar con un proveedor que tenía contrato vigente previamente adjudicado derivado de un procedimiento de licitación pública, quien otorgó iguales condiciones, entre las que destaca, precios del 2012 para el servicio integral de equipos de cómputo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al cierre del ejercicio 2015, para la realización de todos y cada uno de los 173 procedimientos de contratación realizados por la Entidad se utilizó el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el ejercicio 2015 se adicionó la redacción en 59 contratos y 279 pedidos para incluir una cláusula específica en donde se señala claramente cómo se sigue el procedimiento de conciliación, en el caso de desavenencia entre las partes.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el periodo octubre a diciembre 2015 se registró la cartera de inversión denominada Reforzamiento de estructura, el cual está alineado a los objetivos del programa especial de Cultura y Arte y al programa Institucional de Mediano Plazo.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el periodo octubre a diciembre 2015 se registró la cartera de inversión denominada Reforzamiento de estructura y se está dando puntual seguimiento al ejercicio de este proyecto en el Sistema de la S.H.C.P. ejerciendo \$5,980,678.26

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Dentro del periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2015, las áreas sustantivas y administrativas, se han abocado al seguimiento de la actualización de los procedimientos internos, habiéndose realizado dentro del periodo antes señalado, la validación y visto bueno por parte de la Gerencia Jurídica de Estudios Churubusco, S.A., un total de quince procedimientos con sus respectivas modificaciones.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de la anualidad 2015, la Gerencia Jurídica, se avocó a la revisión de la normatividad interna de administración pública, publicada a través de Internet, validando siete normas internas, quedando pendiente la actualización de seis normas internas, mismas que se realizará en el transcurso del año 2016, con el apoyo de las áreas involucradas, atendiendo al plan de trabajo de la presente anualidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con el Instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura básica (estatuto orgánico) y la estructura básica registrada son totalmente coincidentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizaron los mantenimientos preventivos al parque vehicular para mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y con ello reducir el consumo de combustible, así como para cumplir con las obligaciones ambientales realizando las verificaciones correspondientes. Se programaron las rutas de entrega de mensajería y de traslado de servidores públicos, evitando un consumo mayor de combustible. Se asistió a los Seminarios y Foros llevados a cabo por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad para eficientar la operación del parque vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	A la conclusión de periodo enero diciembre del 2015, se atendieron los sistemas de iluminación incandescente, con la finalidad de hacer más eficiente y reducir los consumos de energía eléctrica, implementando tecnología de punta LED (Diodo Emisor de Luz) en los edificios: Oficinas Generales, Hermanos "Soler", Sala de Doblaje, Sala Sonido THX y Sala Silvestre Revueltas; asimismo, se instalaron Paneles fotovoltaicos en los accesos principales, en el estacionamiento principal, área perimetral del laboratorio y en la calle de los foros número siete y ocho, se realizó la implementación del sistema de iluminación en exterior con tecnología LED, en andadores de los accesos 1 y 2, así como la recuperación y rehabilitado parcial de sistema de captación pluvial para riego de áreas verdes del edificio denominado la "Ciudad del Cine".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se realizó ante el INDAABIN, el registro del responsable inmobiliario, supervisor y capturista de la Entidad, de la misma forma fueron asignados los usuarios y contraseñas para el acceso al nuevo Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. En cumplimiento al Proyecto de Conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se envió al INDAABIN, el reporte de las acciones realizadas por parte de los Estudios Churubusco Azteca, S.A. Se asistió al evento de orientación a las instituciones para la identificación y registro del inmueble en el que se encuentran los puestos de la Administración Pública Federal, con la finalidad de consolidar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal que provea información estratégica para optimizar el uso de inmuebles federales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Declaratoria e informe de análisis en el que se manifieste que no existe duplicidad, firmados por el OM o quien el designe.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La cantidad total de contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios celebrados ha disminuido con respecto al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se presentó una propuesta donde se consideró funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura derivada del planteamiento organizacional solicitado incrementa el porcentaje de puestos-plaza con funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	De enero a diciembre de 2015, se programaron 57,364,144.00 pesos y se ejercieron \$62,848,323.32 pesos por concepto de servicios personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	De enero a diciembre de 2015, se ejercieron \$22,473.70 pesos por concepto de viáticos convencionales y/o gastos de representación, comparado con el mismo periodo del año 2014, el cual fue de \$10,054.00 pesos, existe una diferencia de \$12,419.70
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El tema desarrollado fue "Identificación de áreas de oportunidad y debilidades actuales para el fortalecimiento de la imagen de los servicios que proporciona Estudios Churubusco Azteca, S.A." No se recibieron propuestas de mejora y se publicó esta información en la página de Internet de la Entidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se actualizó al mes de diciembre de 2015 la información de los 5 temas de Transparencia Focalizada: Directorio de Servicios; Presupuesto Autorizado y Ejercido; SPOTS 2014; Ingresos por Área; y Mecanismos para presentar quejas y denuncias.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través de correo electrónico dirigido al personal de la entidad, se les invitó a conocer los temas de transparencia focalizada enviándoles el link correspondiente http://www.estudioschurubusco.com/transparenciaFocalizada.php
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se diseñó un folleto acerca de los servicios que se ofrecen, dirigido a visitantes y clientes, que fue entregado en el área de recepción de los estudios; y se diseñó un poster invitando a conocer la calidad de los spots de campañas institucionales que realiza la entidad, mismo que se publicó en el área de recepción y áreas comunes.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	De enero a diciembre se realizaron en forma trimestral los Informes para el Consejo de Administración de la Entidad (Órgano de Gobierno). Así mismo se integró la información necesaria para el Informe de Ejecución 2015, solicitado por el anterior Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Ahora Secretaría de Cultura), para la presentación de Informes de labores de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el 2015 se dio seguimiento al proceso de elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015, de acuerdo a los lineamientos y formatos del CONEVAL, solicitados a través de la cabeza de sector (S.E.P) en el Programa Anual de Evaluación 2015, para la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E022 "Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática de ECHASA, durante el ejercicio 2015 no sufrió ninguna modificación, en virtud de no presentar duplicidad con otros programas presupuestales. Por lo anterior se considera que la estructura actual es eficiente.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De enero a diciembre de 2015, se realizó la actualización a 9 procedimientos pertenecientes a las áreas sustantivas. Así mismo se actualizaron 7 procedimientos pertenecientes a las áreas de administración. En total se actualizaron 16 procedimientos. También se realizó la revisión de 8 que pertenecen a la segunda fase del Proyecto de Mejora Gubernamental "Actualización del Manual de Procedimientos de las áreas sustantivas de la Entidad". La primera fase de este proyecto se cumplió al 100%.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Al inicio del período reportado, la Entidad contaba con 4 procesos susceptibles de homologar su operación, documentados en las siguientes Políticas de operación: Políticas de Ventas, Políticas de las áreas de negocio, Políticas de Coproducción y Políticas de Cobranza. De estos 4 procesos, durante el año 2015, 3 fueron estandarizados con las Políticas de operación establecidas en sus respectivos Procedimientos, quedando pendiente de revisar las Políticas y el Procedimiento de coproducción.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con convenio con diferentes Instituciones Públicas y Privadas para realizar el Servicio Social y Prácticas Profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con la carpeta de Perfiles y Descripciones de Puesto del personal de Estructura las cuales están debidamente valuados mediante el SIVAL.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se asistió a una reunión en la SFP el día 04 de diciembre del 2015 en donde se planteó utilizar el modelo de evaluación de desempeño de la SFP el cual se revisará para comenzar con un piloteo en el año 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con fecha 14 de diciembre del 2015 se asistió a un foro de prospectiva, herramienta para la planeación de Recursos Humanos y Organización en el cual se dieron ejemplos de cómo realizar el estudio, por lo que se pretende comenzar con su elaboración en el 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envía quincenalmente a la SFP en RHNET los movimientos realizados del personal de Estudios Churubusco Azteca, S.A
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El compromiso esta cumplido al 100 % con los 65 servicios registrados en el CNTSE.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se cuenta con firmas electrónicas de los servidores públicos designados, así como también se tienen los perfiles para cada una de las funciones que así lo solicitan. Todos los servidores públicos cuentan con correo electrónico y funcionando correctamente.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se implementaron los nuevos equipos de cómputo e impresión, se llevó el correcto proceso de contratación como lo dicta MAAGTICSI cumpliendo con el PETIC. Se renovó el dominio de "estudioschurubusco.com". Se está realizando los procedimientos correspondientes para la contratación del servicio de comunicaciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo al Plan de Datos Abierto, se realizó el plan de apertura y se identificaron cuatro grupos de Datos abiertos prioritarios.

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los datos recabados y el tratamiento de los datos personales correspondientes al personal de nuevo ingreso en el periodo octubre-diciembre de 2015 se realizaron apegados al derecho de Protección de Datos y se mantuvieron los referentes al personal contratado durante el 4o trimestre de 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se disminuyó del tiempo de respuesta en el cuarto trimestre. Tiempo promedio de respuesta en el cuarto trimestre a las solicitudes recibidas al 31 de diciembre: 11.38 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se mantuvieron las acciones orientadas a: 1) Actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT); 2) Difusión de la información de carácter estratégico del Sistema Nacional de Competencias para que los servidores públicos de la institución y sus usuarios realicen su consulta a través de la página web del CONOCER y del boletín interno; 3) Publicación de información actualizada en el POT tanto de carácter sustantivo como normativo.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Difusión de los cursos programados por IFAI (INAI) al interior de la entidad, durante el cuarto trimestre: a) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, b) Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y c) Acceso a la información
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantuvo la publicación en protectores de pantalla y en página de comunicación interna a fin de concientizar al personal de la entidad sobre el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Derivado de la consulta a diversos actores sociales representantes de instituciones académica, expertos e iniciativa privada sobre el contenido de los temas publicados en el apartado de Transparencia Focalizada, que fueron atendidos y publicados en el apartado de Participación Ciudadana en la sección de "Transparencia" de la página electrónica del CONOCER en el mes de octubre. La SFP revisó y valoró el ejercicio de la consulta calificando con 10 el grado de satisfacción.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizó la selección, expurgo, clasificación, inventariado y baja de la documentación sin valor documental, misma que será donada conforme a la normatividad aplicable a la CONALITEG, Se encuentran en uso el nuevo Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental así como los Inventarios documentales, aún se espera respuesta por parte del AGN en relación a la validación de los mismos, de no recibir respuesta durante el primer trimestre de 2016 serán reenviados al AGN para su seguimiento.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El manual de buenas prácticas en materia de archivo y clasificación documental se encuentra en su fase final para su posterior publicación en la Intranet del CONOCER
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se ha dado puntual seguimiento a las contrataciones plurianuales. Durante el periodo, se utilizó el esquema de Contrato Marco en la realización de la contratación de los servicios de vales de despensa
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el trimestre y en general durante el ejercicio 2015 todas las licitaciones en las modalidades de ITP y LPN se han realizado de manera electrónica por medio del sistema CompraNet conforme a la normatividad aplicable

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos cuentan con cláusulas en las que se indica que en caso de desavenencia pueden iniciar los procedimientos de conciliación previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión se encuentran alineados y actualizados desde su planteamiento al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Programa Sectorial de Educación (PROSEDU), mismos que se encuentran registrados en el Módulo de Cartera de Inversión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha dado puntual seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión registrados en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI)
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El resultado en el periodo octubre-diciembre de 2015 es la mejora de 8 normas internas sustantivas por lo que la meta para este año se encuentra con un cumplimiento de 100%. Al cierre de 4º trimestre y del año se cuenta con un avance total acumulado de 28 normas simplificada o eliminadas de las 35 programadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el mes de diciembre de 2015 se elaboró la solicitud del refrendo de la estructura para el 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El gasto de impresión ejercido fue con relación a la función sustantiva de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continuó con la celebración de conferencias remotas a través de internet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La aportación realizada se llevó a cabo de conformidad con la asignación presupuestaria para 2015 con el fin de dar cumplimiento al compromiso Internacional con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el 4o. trimestre de 2015 se mantuvo la restricción en gasto de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizó un seguimiento del control de combustible/kilometraje/facturación, datos que son reportados trimestralmente en el portal de la CONUEE (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía). Adicionalmente Se planifican con antelación las rutas de mensajería y las solicitudes de transportación para evitar duplicidades en las rutas. durante el periodo 2015 el consumo promedio de la flota se ha mantenido en 9Km/L promedio
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	De conformidad con los lineamientos proporcionados por el INDABIN, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP designó a un servidor público del CONOCER como responsable del inmueble que ocupa la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Las actividades establecidas en cada perfil de puestos están definidas y se relacionan con los objetivos y propósitos de la dependencia. Cada nivel jerárquico tiene el grado de autoridad necesario para cumplir con las responsabilidades asignadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Como resultado del análisis técnico funcional, las plazas presupuestarias de mando medio y superior, con que cuenta la entidad, justifican su existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se Restringió la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se fortalecieron las áreas sustantivas mediante el aprovechamiento de las plazas operativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En comparación al mismo periodo de 2012, el gasto por concepto de servicios personales se incrementó en un 4.26%, debido a la meta establecida para el 2018 de 620,000 certificados en el Programa Sectorial de Educación, lo que hizo necesario la contratación de más personal, dando como resultado una ocupación de 109 de las 113 plazas autorizadas para el ejercicio fiscal 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En lo que refiere a materiales y servicios generales, se cuenta con un ejercicio mayor en relación al mismo periodo de 2013 (82.89%); aun y cuando hay un incremento en el gasto programable para el ejercicio 2015, esto se debe a las estrategias para dar cumplimiento a la meta para 2018 de 620,000 certificados en el Programa Sectorial de Educación; asimismo y en particular para el año que se reporta, se emitieron 38, 017 certificados y 119,873 más derivados de los Estándares de Marca, de los 39,100 programados en el periodo octubre-diciembre; por lo que se logró remontar e incrementar la emisión de certificados de competencia para superar la Meta Anual programada por la SEP de 200,000, al lograr la cifra de 203,271 certificaciones, esto es 1.64% mayor al cumplimiento esperado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los recursos fiscales programados para el periodo tuvieron una reducción del 68%; asimismo, se efectuó una disminución de 55.86% en el gasto en pasajes y viáticos, con relación al mismo periodo de 2014.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	-Durante el 1er y 2º trimestre del año, conforme la "Guía anual de acciones de Transparencia 2015" y los "Criterios de Homologación 2015" de la SFP, se actualizó el apartado de Transparencia en la página electrónica del CONOCER; se da cumplimiento al Anexo 01-tf "Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población" detectadas a través de 4441 llamadas telefónicas de usuarios del CONOCER. -Cumplimiento de Anexo 02. "Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada"; -Cumplimiento del Anexo 03 "Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet"; -Cumplimiento del Anexo 04 "Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada"; todos los anexos debidamente autorizados y firmados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el 3er trimestre, se da cumplimiento a las actividades y al Anexo 05 debidamente autorizado y firmado: "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada"; difusión realizada vía Twitter, Facebook y correo-e

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se da cumplimiento a las actividades y al formato correspondiente Anexo 06 debidamente autorizado y firmado: "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información" socialmente útil, vía Twitter con un tema de discusión correspondiente a TF, más la actividad ligada a Participación Ciudadana. El 12 de noviembre se dio cumplimiento a las actividades y al formato correspondiente al anexo 7 de la actividad 7 "Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada", debidamente autorizado y firmado
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se difunde de manera esquemática, clara y general dentro del portal Institucional en el apartado de "principales indicadores" de manera trimestral.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Matriz de indicadores de resultados del CONOCER, se encuentra alineada con los objetivos y estrategias del PND y Programa Sectorial de Educación (PROCEDU) 2013-2018, así como de su propio Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018, mismo que se da seguimiento de manera trimestral a través de los sistemas informáticos establecidos por la Coordinadora de Sector y la SHCP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Matriz de indicadores se encuentra alineada a las estructuras programáticas establecidas por la Coordinadora de Sector y la SHCP, lo que permite arrojar informes de avances del desempeño por programa presupuestario.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se modificó la normatividad relacionada con el proyecto: "Simplificar el proceso de renovación de Comités de Gestión por Competencias" y se presentó, para revisión y comentarios, a los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), proceso que concluyó el 31 de diciembre de 2015. Acciones paralelas a dicho cambio fueron la generación de estadísticos para medir la eficacia y eficiencia que se obtendrán una vez que el nuevo proceso se lleve a cabo. Asimismo, se informó a las áreas involucradas en el proceso acerca de los cambios que se realizaron a dicha normatividad, a fin de que estos cambios pudieran ser operativos a la brevedad, sobre todo en el caso de que se tuviera la necesidad de modificar algún aspecto técnico o informático. Cabe hacer mención que este proyecto tuvo demoras en su implementación, derivadas de aspectos que se privilegiaron en la operación de la Dirección General Adjunta, por lo que algunos aspectos relacionados con la medición de resultados y aspectos de mejora de dicho proceso, así como la difusión de los cambios definitivos en el mismo, serán reportados durante 2016. Asimismo, se registró la información correspondiente a las etapas del proyecto en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se dio seguimiento a la certificación de competencias que obtuvieron 29 servidores públicos. Al cierre del cuarto trimestre se inició la evaluación de desempeño de los servidores públicos certificados.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se dio seguimiento al procedimiento de evaluación del desempeño 2015. En el primer bimestre de 2016 se concluirá la evaluación de la información proporcionada por las áreas correspondientes.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En trimestre octubre- diciembre se realizó el taller "Prospectiva de los Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, escenarios 2018 y 2024". Derivado de la de reflexión colectiva para recoger las ideas por escrito, clasificarlas y jerarquizarlas. Integración de escenarios y selección de indicadores de medición de resultados, el CONOCER implementará el plan de trabajo 2016 con base en tres acciones estratégicas prioritarias a fin de construir el escenario futurible horizonte 2018 con nueve estrategias y los indicadores respectivos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información se reportó oportunamente, mensual, bimestral y trimestralmente durante el 2015, se fortaleció la calidad mediante la veracidad de la información generada en el área.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se fortaleció la vinculación entre los objetivos estratégicos y las previsiones de recursos humanos mediante la capacitación de personal en las áreas de oportunidad identificadas, obteniendo resultados que impactaron y alcanzaron las metas y objetivos de la entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se dio continuidad al mantenimiento y desarrollo de los sistemas, aplicativos y bases de datos que soportan la operación del CONOCER, para asegurar su disponibilidad y consulta a través de los servicios registrados en el sitio www.gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se elaboró el Plan de Actividades 2016, para el desarrollo e implementación del Sistema de Control de Gestión, así como el uso de la firma electrónica avanzada para la aprobación de la documentación generada por los procesos administrativos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se dio continuidad a los servicios y adquisiciones en materia de TIC, necesarios para la operación del CONOCER, de acuerdo con la normatividad aplicable, así como en el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAGTICSI).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se dio cumplimiento al Decreto que establece la Regulación en Materia de Datos Abiertos y a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, para la publicación del Inventario de Datos Abiertos y el Plan de Apertura, en el sitio www.datos.gob.mx

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se continúa con la desclasificación sistemática de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad. Del periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2015, se realizaron la siguientes clasificaciones y desclasificaciones de expedientes: ° Clasificación: a) Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico b) Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Control y Desempeño Institucional c) Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Ejercicio 2015 ° Desclasificación: a) Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité Técnico b) Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Control y Desempeño Institucional c) Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Ejercicio 2014
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Celebración de Comités y Grupos de Trabajo, dependiendo de calendarios de sesiones aprobados. En caso necesario, se celebran sesiones extraordinarias. Comité de Adquisiciones, Comité de Bienes y Comité de Obra Pública.- 30 de enero Comité de Adquisiciones.- 19 y 27 de febrero 1a Sesión del Comité de Información.- 15 de enero 1a Sesión Extraordinaria del Comité de Información.- 10 de marzo 1a Sesión del COMERI.- 10 de marzo 3a Sesión del Comité de Transparencia.- 20 de julio 1a Reunión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos.- 20 de julio 8a Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.- 31 de julio 7a Sesión del Comité de Bienes Muebles.- 31 de julio 7a Sesión del Comité de Obras Públicas.- 31 de julio 3a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.- 11 de agosto 3a Sesión Ordinaria del Comité Técnico.- 25 de agosto

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se continúa entregando a los usuarios de la Videoteca el formato de confidencialidad respecto al manejo de sus datos, en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se han tenido 2,488 usuarios. En los contratos celebrados con personas físicas se incluye la cláusula de datos personales, en donde se aclara el trato que se darán a los datos. Se actualizó la información del Sistema Personal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se busca dar respuesta a la mayoría de las solicitudes recibidas, dentro de los tiempos establecidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el 4to trimestre de 2014 el promedio de respuesta fue en veinte días. En el 2do trimestre de 2015 el promedio de respuesta fue en 18 días, notándose una mejora de 2 días con respecto del trimestre anterior. En el 3er trimestre de 2015 se redujo el tiempo de respuesta a las solicitudes de información de 2 (dos) días, ya que el primer trimestre, el tiempo promedio de respuesta fue de 20 (veinte) días, y en el segundo trimestre de 18 (dieciocho) días.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Personal de la Unidad de Transparencia acudió a los siguientes cursos: a) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.- 08 de agosto-2015. b) Ley General de Transparencia-29-septiembre-2015 c) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública - 12 de noviembre- 2105 d) Ética Pública.- 28 de agosto-2015. e) Semana Nacional de Transparencia 2015 del 5 al 8 de octubre de 2015 f) Tercer Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continúa entregando a los usuarios de la Videoteca el formato de confidencialidad respecto al manejo de sus datos, en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se han tenido 2,488 usuarios. En los contratos celebrados con personas físicas se incluye la cláusula de datos personales, en donde se aclara el trato que se darán a los datos. Se actualizó la información del Sistema Personal.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Las consultas recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información, son vaciadas en los informes trimestrales, mismos que están publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Para el 2015 se cuenta con un lugar especial para la guarda y custodia del archivo de la cineteca nacional, por lo que se inició con la revisión y elaboración de los instrumentos de consulta y control, que propicien la organización y la localización expedita de los archivos administrativos. Se cuenta con un servidor público (Licenciado en Archivonomía, cedula 6763467), calificado en las actividades de archivo, se concluyó la elaboración de un cronograma de trabajo para la metodología de dichas actividades, por lo que se inició la organización de los archivos de Cineteca. Se elaboró el proceso para llevar a cabo la correcta clasificación y guarda de los archivos de la Cineteca Nacional.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Una vez integrada la metodología para el proceso de revisión y elaboración de los instrumentos de consulta y control, así como el cronograma o programa de trabajo, se continuará fomentando al interior de la Cineteca, tal y como se inició en 2014, la difusión respecto de las prácticas archivísticas y capacitación del tema a todos los servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, realizadas en el ejercicio de 2016, se señalan los datos generales del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 de la LAASSP y conforme a los Art 66 y 67 del Reglamento Interior de la SFP, publicado en DOF el 27 de mayo de 2005 y reformado el 15 de abril de 2009, para que los licitantes puedan presentar algún escrito de inconformidad. En las mismas convocatorias, se menciona que las inconformidades serán presentadas a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante COMPRANET, dentro de los plazos establecidos en el Artículo 65 de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas Con base en los artículos 17 y 41 fracción III de la LAASSP, se buscó la contratación de bienes y servicios con proveedores que tengan contratos vigentes previamente adjudicados mediante licitación pública y éste acepte otorgar los mismo bienes y servicios en iguales condiciones de precios, características y calidad, evitando así pérdidas o costos adicionales, obteniendo las mejores condiciones para el Estado. Tal es el caso del servicio de fotocopiado, arrendamiento de equipo de cómputo y servicio de limpieza integral. Por otra parte, nos incorporamos a la licitación pública con CONACULTA, para la contratación del servicio de telefonía.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación de bienes, servicios y arrendamientos realizados en el ejercicio de 2015, se efectuaron en apego a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos suscritos por la Cineteca Nacional, cuentan con la cláusula del procedimiento de conciliación. En la convocatoria de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se indica que las controversias que se susciten en el proceso de licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establece la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia; y en el supuesto que se suscite una controversia relacionada con la información enviada por Medios Remotos de Comunicación Electrónica, la autoridad competente podrá solicitar a la Secretaria de la Función Pública, exhiba los archivos electrónicos que obran en poder de CompraNet, así como la impresión de éstos debidamente certificados, a efecto de desahogar las pruebas a que haya lugar conforme a las disposiciones normativas que resulten aplicables

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El 10 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en donde fue modificada (actualizada) una norma por parte de la Dirección de Difusión y Programación, una por parte de la Dirección de Acervos. Por lo que hace a la normatividad a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas, se actualizó una norma, y se presentaron los programas de trabajo para la actualización del resto de la normatividad. Las modificaciones a las normas, han sido integradas en la Normateca institucional.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la Primera Sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobaron los programas de trabajo para continuar con la revisión y actualización de la normatividad interna. Conforme a los Programas de trabajo aprobados en la Primera Sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna, actualmente, están en proceso de revisión 9 normas administrativas.- Se acudió a la capacitación del Sistema de Administración de Normas Internas (SAINI-APF), impartido por la Secretaría de la Función Pública. - Se actualizó el Código de Conducta conforme a los Programas Nacional de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación, así como Igualdad de Oportunidades no Discriminación Contra las Mujeres. Con fecha 18 de diciembre de 2015, se instaló el "Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de la modificación del artículo 41 inciso e) d la Ley Federal de Cinematografía en 2006, así como la remodelación y ampliación de la infraestructura física, surgen nuevas actividades y responsabilidades, así como incremento en el volumen de las mismas. Se realizó el diseño del redimensionamiento de la organización estructural del fideicomiso a nivel de mando, el cual fue presentado y autorizado por el Comité Técnico en la Tercera Sesión Ordinaria del 2014
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se dejó de realizar la publicación impresa de la revista ICONICA
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha convocado a cursos de capacitación en las propias instalaciones del FICINE, así mismo se han enviado invitaciones de cursos a distancia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se programó gasto para comunicación social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se elaboran itinerarios procurando rutas de reparto y recolección de correspondencia y material cíclicas que inicien cerca de las instalaciones y terminen igual, y programando los horarios coincidentes con los diversos compromisos de los funcionarios, para incluir el transporte de los mismos dentro de las rutas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se ha realizado el diseño del redimensionamiento de la organización estructural del fideicomiso a nivel de mando, así como las funciones y responsabilidades de cada elemento humano; actualmente se está concluyendo con la revisión de funciones y responsabilidades de niveles operativos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura autorizada para el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, contiene un mínimo de estructura de mando medio que se ha vuelto insuficiente con el incremento de funciones de la entidad y han tenido que abarcar mayor cantidad de responsabilidades que las especificadas en sus respectivos perfiles, por lo que no se está en posibilidades de eliminar dichas plazas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Actualmente es indispensable la contratación de prestadores de servicios profesionales. La estructura del FICINE data de 2005, cuando sólo se contaba con 4 salas grandes y 2 pequeñas, ahora contamos con 10 salas y un foro al aire libre, videoteca y un laboratorio digital. Debido al crecimiento en infraestructura del FICINE, se ha realizado el análisis de la estructura organizacional del fideicomiso, con el fin de establecer los recursos humanos necesarios para el funcionamiento adecuado del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de la modificación del artículo 41 inciso e) d la Ley Federal de Cinematografía en 2006, así como la remodelación y ampliación de la infraestructura física, surgen nuevas actividades y responsabilidades, así como incremento en el volumen de las mismas. Se realizó el diseño del redimensionamiento de la organización estructural del fideicomiso a nivel de mando, el cual fue presentado y autorizado por el Comité Técnico en la Tercera Sesión Ordinaria del 2014
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de la modificación del artículo 41 inciso e) d la Ley Federal de Cinematografía en 2006, así como la remodelación y ampliación de la infraestructura física, surgen nuevas actividades y responsabilidades, así como incremento en el volumen de las mismas. Se realizó el diseño del redimensionamiento de la organización estructural del fideicomiso a nivel de mando, el cual fue presentado y autorizado por el Comité Técnico en la Tercera Sesión Ordinaria del 2014

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se ha llevado un estricto control del gasto en servicios personales, situación que se ve reflejada en el gasto. 1er Trim. Durante el 1er trimestre de 2015 se erogaron 5.7 millones de pesos, y durante el mismo periodo de 2014 el gasto fue por 7.4 millones de pesos. 2do Trim. Se han erogado 11.1 millones de pesos, y durante el mismo periodo de 2014 el gasto fue por 12.4 millones de pesos. 3er Trim. Se han erogado 14.4 millones de pesos, y durante el mismo periodo de 2014 el gasto fue por 15.8 millones de pesos. 4to Trim. Se han erogado 25.7 millones de pesos, y durante el mismo periodo de 2014 el gasto fue por 28.5 millones de pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al 31 de diciembre de 2015 se ejercieron 1,250.0 miles de pesos, y durante el mismo periodo de 2014 se erogaron 1,550.4 miles de pesos. Cabe señalar que esta información refiere cifras previas al cierre del ejercicio, ya que aún no se han concluido los registros de diciembre de 2015
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 13 de marzo se recibió el comunicado por el cual se informó que ya se encontraba publicada la Guía para el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, el cual, ya fue descargado. Personal de la institución acudió a sesión informativa impartida por la Secretaría de la Función Pública, de fecha 31 de marzo de 2015. El día 08 de junio de 2015, se entregaron las invitaciones al Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, el cual se realizó el 10 de junio, con la participación de 14 personas, en dicho evento se recibieron tres propuestas: Posibilidad de que si el grupo lo solicita, el módulo siguiente lo imparta el mismo profesor; Cambio de horario o flexibilidad de horarios; Programas cursos de Cine Digital, Cine Mexicano Contemporáneo, Historia del Cine Documental Mexicano; Corrientes-Géneros (La Nueva Ola Francesa), Cine Musical, Cine de Terror. Las preguntas fueron enviadas al área responsable y se está en espera de su respuesta para integrar la información en la página institucional.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	- Homologación.- 27 de marzo de 2015 - Identificar necesidades de información socialmente útil o focalizada en la población.- Enviado por correo el 15 de abril. - Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada.- Enviado por correo el 29 de abril. - Construir el tema: identificar o generar y procesar la información socialmente útil o focalizada.- Enviado el 21 de mayo. Analizar el efecto que tiene la información Anexo 7: 04 de noviembre. - Actividad 8.- Primera Actualización.- Enviado el 19 de junio, Segunda Actualización 18 de septiembre y 3a actualización 18 de diciembre

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	'- Difundir en internet y evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada.- Enviado el 16 de junio. - Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada.- Enviado el 24 de julio
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	'- Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada.- Enviado del 24 de julio
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se presentaron los resultados alcanzados durante el cuarto trimestre de 2014 en la 1a Sesión del Comité Técnico. Se presentaron los resultados alcanzados durante el primer trimestre de 2015 en la 2a Sesión del Comité Técnico. Se presentaron los resultados alcanzados durante el primer semestre de 2015 en la 3a Sesión del Comité Técnico.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	'Se participó en diversas reuniones convocadas por parte de nuestra Coordinadora Sectorial, derivado de lo cual se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados para 2016, se ajustaron las metas con base en la dinámica que tuvieron los indicadores durante 2015. Se envió dicha información a través del SIPSE como parte de los trabajos correspondientes a la integración del anteproyecto de presupuesto para el próximo año
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Derivado de los trabajos de integración del anteproyecto de presupuesto para 2016, se revisó la estructura programática de la Cineteca Nacional, misma que permaneció sin cambios, ya que sus actividades sustantivas únicamente participan en el programa presupuestario E022 "Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se ha revisado el proceso de control de flujo de efectivo entre el Área de Tesorería y el Departamento de Operación de Salas, así como también se ha trabajado en la implementación de mejoras en el control del estacionamiento. En ambos casos se trata de la optimización de los controles de ingresos, definiendo tanto políticas hacia los usuarios como políticas internas. Se continúa dispersando la nómina quincenalmente de conformidad con el marco normativo de la Cuenta Única de Tesorería de la Federación, sistema que permite que los servidores públicos puedan elegir la institución bancaria de su preferencia para establecer la cuenta en la que deseen recibir el pago electrónico correspondiente. Se ha dado seguimiento el timbrado fiscal de nóminas, mismo que permite informar al SAT que dicho documento se ha creado, haciéndole saber la información que contiene (todos los pagos efectuados por concepto de prestación de servicios, finiquitos, liquidación, etc.).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En seguimiento a la certificación de estándares de competencia otorgados por el "CONOCER": Custodia de Material Filmico y Evaluador de Competencias, se practicó la auditoría correspondiente por parte del acreditante y se instalaron en lugar estratégico dentro de las Instalaciones del FICINE, las constancias que avalan la acreditación como Entidad de Certificación de Estándares de Competencia, así como la inicial de los estándares EC0076 "Evaluación de la competencia EC0292 Custodia de Material Filmico" para su difusión pública. Se diseñó encuesta de satisfacción a nuestros usuarios la cual se entregará al final de cada proceso de evaluación. Se realizó la RENOVACIÓN de ACREDITACIÓN del Fideicomiso con número ECE108-13.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se promovieron 3 candidatos del área de preservación a fin de certificarse con el estándar de competencia "Custodia de material filmico".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se considera en la propuesta de nueva estructura un área específica de "Vinculación Académica", misma que será fundamental para materializar dicho compromiso. Se cuenta actualmente con intercambio de apoyos de capacitación con la UNAM, el CCC, entre otros. Se considera extenderlo a intercambio de servidores públicos mediante convenios de colaboración con instituciones públicas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con fecha 1 de enero de 2015, quedó formalizado el Contrato Colectivo de Trabajo con la sección cuarta de la CTM, mismo que dará lugar a la creación del Reglamento interior y su registro correspondiente, con ello se tendrá base legal para la evaluación conducente. Actualmente el sindicato realiza un diagnóstico de necesidades por parte del personal, con el fin de proponer un proyecto de reglamento en el que se incluirán los parámetros para la evaluación del personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevó a cabo la revisión por parte de la Dirección General de Innovación y Calidad y Organización de la SEP los perfiles de puestos propuestos para la Dirección de Programación y Difusión del FICINE, en el contexto del redimensionamiento estructural que se tenía contemplado a mediano plazo. Una vez definidos y revisados, estamos en condiciones de realizar el estudio de prospectiva de personal mediante la contratación de un prestador de servicios especializado.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se conciliaron las bases de datos del RUSP con la Dirección de Información Estratégica de la SFP, con el fin de coadyuvar en la migración de la información al Sistema Único de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. Se ha dado seguimiento el timbrado fiscal de nóminas, mismo que permite informar al SAT que dicho documento se ha creado, haciéndole saber la información que contiene (todos los pagos efectuados por concepto de prestación de servicios, finiquitos, liquidación, etc.).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el periodo que se reporta, y de forma permanente, se realizan diversas reuniones con la Dirección General de Innovación, calidad y Organización de SEP, a fin de que revisar en conjunto, las bases y conformación de la propuesta de nueva estructura.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se tiene en operación el Sistema de Adquisiciones, Presupuesto y afectación Contable (SIAPAC), en fase productiva. Se realizaron las adecuaciones necesarias para enviar correos electrónicos notificando sobre las acciones realizadas y las acciones pendientes en una solicitud de compra. Se han implementado todos los módulos del sistema Vista Cinema adquirido para el control de la operación de salas y todas las actividades alrededor de ella. Se encuentra en fase productiva la venta de boletos para las funciones cinematográficas por internet. Se han adecuado los aplicativos de Acervo y Almacén para generar reportes en formato electrónico (PDF, XML, etc.), algunos de ellos se emiten automáticamente y son enviados por correo electrónico evitando el uso de papel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se tiene en proceso la instrumentación del MAAGTICSI ajustándose a las dimensiones y características de la Cineteca, se utiliza la Herramienta de Gestión de la Política TIC donde se reporta el avance de la implementación; el registro y seguimiento de los estudios de factibilidad, así como las iniciativas de proyectos, para el ejercicio 2015. Se designó al Director de Administración y Finanzas como el responsable de la seguridad de la información en la institución y también se nombraron a los miembros del grupo estratégico de la seguridad de la información. La Dirección General designó a los miembros del Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	- A través de oficio FCN/DG/107/2015, del 30 de junio quedó formalizada la designación del Enlace y Administrador de Datos Abiertos, ante la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional; oficio FCN/DA242/2015 de la Dirección de Acervos, y FCN/DDyP/OF-110/15, de la Dirección de Difusión y Programación, se realizó la designación de los servidores públicos del grupo de trabajo, cuya primera reunión, se realizó el día 20 de julio de 2015, con la participación del OIC. - En el mes de julio se creó el Inventario Institucional de Datos, se llevó a cabo la priorización de los Datos de valor, estableciendo las fechas de apertura y se estableció el plan de apertura. - En octubre se prepararon los conjuntos de datos; se publicaron en la página institucional; así también se documentaron y publicaron en datos.gob.mx - Para el mes de diciembre se llevaron a cabo las actividades de perfeccionamiento y promoción de los datos abiertos, mediante una segunda reunión de trabajo.

Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el primer semestre del año se actualizó el estatus de los expedientes reservados y confidenciales en el Sistema de Expedientes Reservados (SIER), y se realizaron reuniones de trabajo para identificar el tipo de información de cada una de las áreas administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se sensibilizó a los servidores públicos pertenecientes al FCE con cursos sobre temas de Transparencia y Acceso a la Información, para reforzar el compromiso que se tiene como servidores públicos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el primer semestre del año se actualizó el sistema persona y se clasificó información como confidencial a fin de no afectar datos personales de autores del FCE, y en aquellos casos en que se tenían solicitudes de información, procurando la protección a datos personales, la cual se aprobó por el comité de información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se procuró agilizar las respuestas ingresadas al sistema Infomex dentro de los tiempos establecidos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se invitó al personal del FCE a tomar cursos de integración de archivos, cursos sobre los contenidos de las distintas leyes y las obligaciones que se tienen como servidor público, mismas que se reflejaron en mejora de los tiempos de atención.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el primer trimestre del año se envió el programa de capacitación del FCE al INAI. En 2015 se realizaron 37 capacitaciones presenciales y a distancia en el sistema CEVINAI y, en coordinación con el INAI, en diferentes sedes como el edificio sede del FCE, donde se impartieron cursos a los trabajadores, además de un curso impartido por un especialista de la UNAM certificado por el INAI.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se encuentra publicada en la página web http://www.fondodeculturaeconomica.com/Institucional/ParticipacionCiudadana.asp?op=prod los resultados del ejercicio de participación ciudadana 2014.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 27 de febrero se entregó el Catálogo de Disposición Documental del FCE al Archivo General de la Nación (AGN), quién a su vez notificó al FCE en el mes de septiembre, que dicho instrumento no había sido validado. Ante esta situación y siguiendo las indicaciones y asesoría del personal del AGN, se integró un grupo de trabajo multidisciplinario con la finalidad de elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística alineado a los macro procesos y procesos sustantivos del FCE. En el mes de diciembre, de acuerdo con el calendario establecido por el Archivo General de la Nación, se presentaron los documentos para tramitar bajas documentales y transferencias secundarias. De la misma forma, el 30 de junio se actualizó en el Portal de Obligaciones de Transparencia la Guía Simple de Archivos y el Calendario e Informe de avance en materia de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El personal responsable de los archivos de trámite y del archivo de concentración, así como la titular de la coordinación de archivos (70% del personal) participó en los eventos de capacitación en materia de archivos y transparencia. Todos los cursos fueron coordinados o impartidos por el INAI y el Archivo General de la Nación. En apoyo a esta estrategia de comunicación, en el mes de octubre la Gerencia de Administración y Finanzas del FCE emitió la circular GAF 005, mediante la cual instruyó a todo el personal para atender el cumplimiento de las actividades de los archivos de trámite.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se difundió entre el sector privado la forma de cómo se podían realizar las denuncias a través de los procesos de licitación y de invitación a cuando menos tres personas, especificando los artículos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y ante que autoridades debían presentar sus quejas. Respecto de la capacitación en materia de sanciones, la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales sigue en espera de que la Secretaría de la Función Pública programe los cursos de actualización en la materia para Adquisiciones y Obra Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó la contratación de tres servicios y suministro de bienes en forma consolidada, a través de licitaciones públicas y adhesión a procesos de licitación de otras dependencias o entidades, con lo que se obtuvieron ahorros en el uso de papel, trabajo, horas internas y externas, así como un ahorro económico en gastos de publicación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron 13 procesos de Adjudicación Directa por Licitación Pública Nacional Mixta y ocho procesos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta, con apego a lo dispuesto en la fracción III del artículo 26 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se elaboraron 308 contratos, mismos que se formalizaron de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Atendiendo en todo momento lo dispuesto en el Oficio CGAJ/279/2014 emitido por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Fondo de Cultura Económica.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se ajustó el Procedimiento para la Contratación de Servicios Editoriales, incluyéndose al Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Gerencia Editorial, Normas para el otorgamiento de préstamos del fondo de ahorro para los trabajadores del FCE, Disposiciones para el otorgamiento de préstamos al personal del FCE, Procedimientos del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Gerencia de Comercialización, todas con dictaminación del COMERI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) donde se han revisado diversas disposiciones normativas y se les ha dado dictaminación y seguimiento puntal a cada uno de los asuntos tratados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En la primera sesión ordinaria de 2015, el Órgano de Gobierno aprobó las adecuaciones a la Estructura Orgánica del FCE, las cuales quedaron registradas en el Estatuto Orgánico del FCE y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 02 de octubre. No se realizaron gestiones de modificación organizacional ante la SFP, en razón de que dicha estructura opera desde el año 2013 y se refrendó con vigencia 01 de enero de 2015. Con esto la estructura orgánica es acorde con el Estatuto orgánico vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	A partir del anuncio del presupuesto autorizado al FCE para el ejercicio 2015, se realizó la distribución presupuestal interna mediante la cual se instruyó apegarse a las medidas de racionalidad y austeridad del gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el año se promovió la realización de videoconferencias con las Filiales del Fondo de Cultura Económica en el extranjero, con lo cual se mejoró la comunicación y se redujeron los tiempos de entrega de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En 2015 el FCE no entregó ningún tipo de aportación, donativo, cuota o contribución a Organismos Internacionales, en virtud de no estar previstos ni autorizados en su presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto que se aprobó para 2015, en el rubro comunicación social, se ejerció en forma coordinada con las disposiciones de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizó el registro de flotas vehiculares como mecanismo de control para el ahorro de combustibles y la racionalización del uso del parque vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se concluyó la elaboración de matrices funcionales para identificar la no duplicidad de funciones, así como los puestos de mando cuya existencia no tenía justificación, con base en la información que entregaron las áreas para la actualización de las descripciones y perfiles de puestos. De la misma forma, se envió a la SEP el análisis jurídico organizacional para identificar posibles duplicidades mediante Oficio GAF/195/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se concluyó la elaboración de matrices funcionales para identificar la no duplicidad de funciones, así como los puestos de mando cuya existencia no tenía justificación con base a la información que entregaron las áreas para la actualización de las descripciones y perfiles de puestos. De la misma forma, se envió a la SEP el análisis jurídico organizacional para identificar posibles duplicidades mediante Oficio GAF/195/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se presentó al Órgano de Gobierno la propuesta de acuerdo del programa de honorarios para el año 2015 con la reducción del 10% establecido en las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2015".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Como resultado del análisis realizado a las matrices funcionales, no se identificaron funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución de plazas en el organismo, privilegia las áreas sustantivas. Se mantuvo el porcentaje del año 2015, respecto al año 2014, 77% sustantivas y 23% adjetivas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el presupuesto autorizado del capítulo 1000 para el ejercicio 2015, se contempló una disminución del 10% de sueldos y salarios para personal de mando y un 10% en las partidas de honorarios y eventuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	A partir del anuncio del presupuesto autorizado al FCE para el ejercicio 2015, se realizó la distribución presupuestal interna mediante la cual se instruyó apegarse a las medidas de racionalidad y austeridad del gasto.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, se comunicó a la Secretaría de la Función Pública que se optó por la vertiente 6.2 Acciones para Instituciones con Órganos Colegiados con participación ciudadana. El 17 de septiembre se publicó en la página institucional del FCE los datos del Órgano Colegiado con participación ciudadana, y el 5 de noviembre el "Reporte OC2 Cumplimiento de Acuerdos". El 10 de noviembre se recibió el correo electrónico de la Lic. Xóchitl Escutia Flores, Subdirectora de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SFP, comunicando que la calificación final 2015 en Participación Ciudadana de la institución fue de 100 puntos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Están publicados siete temas considerados de interés general para la población objetivo de la misión del Fondo de Cultura Económica. Lo anterior, en cumplimiento a la actividad I de la Guía de Acciones de Transparencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundieron en Redes sociales (g+, twitter, Instagram, Facebook) los temas publicados del apartado de Transparencia Focalizada http://www.fondodeculturaeconomica.com/Institucional/TransparenciaFocalizada.asp
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se envió a la SEP, las fichas de los indicadores del Programa Institucional del FCE 2014-2018 con las metas intermedias que se plantea alcanzar en la presente administración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En atención a la solicitud de SEP se realizaron ajustes en las metas de los programas presupuestarios 2015, en función con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Se formalizó la entrega del Programa Anual 2015. La Dirección General de Planeación y Estadística Educativa presentó el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE), como nueva plataforma en el proceso de planeación programática de 2016. Se iniciaron los trabajos para la formulación de la MIR de acuerdo a los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para 2016. Se capturó el Programa Anual 2016 en el SIPSE de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP. Se presentó al Órgano de Gobierno el anteproyecto de presupuesto 2016 vinculado con el programa anual. Se ajustaron las metas en el SIPSE del Programa Anual 2016, de acuerdo con el techo presupuestal asignado y en cumplimiento de las indicaciones de la SEP. Se formalizó el Programa Anual de la institución.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el ejercicio fiscal 2015, se contó con el Programa Anual vinculado al presupuesto autorizado, el cual se encuentra alineado con el PND, con el Programa Sectorial y el Programa Institucional, mismo que contempla la Estructura Programática de los Programas Presupuestarios con que opera y su Matriz del Marco Lógico correspondiente.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante 2014 se analizaron las actividades de las áreas sustantivas y se definió un nuevo mapeo de procesos lo que permitió determinar la línea base de tres áreas tomando como punto de partida dicho mapeo, lo que facilita la documentación, mejora y optimización de los cinco procesos comprometidos. Las tareas y mecanismos implementados significan un 20% de avance del proyecto final. Asimismo en 2015 se realizó el análisis de valor de las actividades, se simplificaron, mejoraron y documentaron los procedimientos que conforman el proceso editorial. Se está evaluando el desempeño del proceso con los cambios realizados, estimando la optimización del proceso con un avance del 20%. El avance total entre 2014 y 2015 es de un 40%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el periodo que se reporta (2014-2015) se implementaron y están en operación en las librerías del FCE dos procesos relacionados con los clientes: 1) Adquisición de libros 2014. Como parte de la estrategia de comercialización se desarrolló un sistema que promueve la automatización y digitalización de compras a proveedores. Derivado de estas tareas, el proceso se integró a uno nuevo con mayor alcance denominado aprovisionamiento de las librerías del FCE. 2) Atención de clientes en Librerías 2015. Un aspecto importante en las librerías es la atención al público por lo que se programó el desarrollo de una aplicación para captar a través de tablets las encuestas de satisfacción de los clientes. A finales de 2015 se realizaron dos actividades para asegurar su implementación y operación en las librerías.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se establecieron cuatro convenios con instituciones educativas en materia de servicio social y prácticas profesionales, así como dos convenios de descuentos en la oferta educativa de universidades para los empleados del FCE, teniendo a la fecha un total de 37 convenios/programas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se identificaron las competencias de los puestos de mando, mismas que se aplicaron en el proceso de selección y contratación de cuatro personas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizaron diversas pláticas con personal de Impresora y Encuadernadora Progreso SA, y una vez analizadas las estructuras orgánicas y el objetivo principal de las áreas de ambas instituciones, se acordó establecer un convenio para realizar intercambios de desarrollo profesional y/o capacitación. Se envió la propuesta de dicho convenio para revisión de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del FCE.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró y aprobó el Estudio prospectivo en materia de recursos humanos, conforme al programa de trabajo establecido para el efecto.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envió en tiempo y forma la información sobre la ocupación de puestos conforme al calendario establecido por la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró y aprobó el Estudio prospectivo en materia de recursos humanos, conforme al programa de trabajo establecido para el efecto

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El 28 de diciembre la Dirección General Adjunta de Servicios Digitales de la SFP, giró un oficio en dónde se insta al FCE, a formar parte de las iniciativas y objetivos enmarcados en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y de la Estrategia Digital Nacional; específicamente el relacionado con la Transformación Gubernamental mediante la creación de la Ventanilla Única del portal www.gob.mx que permitirá implementar todos los trámites y servicios gubernamentales en línea en un solo punto. Por lo anterior se está revisando la normatividad en la materia para atender esta línea de acción (formatos, requisitos de inscripción, etc.).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se dio por concluida la revisión y digitalización de los siguientes procesos: MAAG en materia de recursos financieros - Programación y presupuestación del gasto. - Control y ejercicio del gasto público. MAAG en materia de recursos materiales y servicios generales - Parque vehicular. MAAG en materia de obra pública - Licitación y contratación. MAAG en materia de recursos humanos - Celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios. MAAG en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información. - Planeación estratégica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En atención a la normatividad en la materia para cada una de las contrataciones, se han elaborado los documentos para la dictaminación de contrataciones de TIC (estudio de factibilidad) y se han enviado al Órgano Interno de Control en el FCE, a la UGD de la SFP y a la UPCP de la SHCP, para su revisión, dictamen técnico y autorización correspondiente, mediante la herramienta electrónica habilitada para tal efecto. Los Documentos para la dictaminación de contrataciones de TIC elaborados en el periodo que se reporta fueron 21.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En este periodo se han atendido los compromisos establecidos y actualmente se están atendiendo las acciones contenidas en la guía de implementación de la política de datos abiertos publicada en el DOF el 18 de junio de 2015. - Para promover el uso, reúso y redistribución de los Datos Abiertos, se consolidaron en el portal de datos.gob.mx las aplicaciones con las que cuenta el FCE así como las ligas para descarga, asimismo se realizó la consulta al escuadrón de datos abiertos para la creación de la historia de éxito, de la cual se tuvo respuesta y se está revisando. - Se han publicado los siguientes grupos en el portal de datos.gob.mx en formato csv para consulta de los ciudadanos: directorios (filiales y librerías) y eventos (actividades de comunicación).

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el ejercicio 2015, no se desclasificó ningún expediente reservado en el sistema del INAI. En el mes de julio, la Unidad de Enlace notificó al INAI que las Unidades Administrativas de la Entidad no clasificaron ningún expediente como reservado en el primer semestre 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se mantuvo actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Entidad (POT), a fin de explicarle a la ciudadanía la toma de decisiones y la actividad gubernamental de IEPSA, lo cual se realizó enviando oficios a las Unidades Administrativas de manera trimestral, a fin de que cada una de ellas actualizara la información de su competencia. En este periodo no se declararon inexistencias de información en las solicitudes atendidas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En los meses de marzo y septiembre de 2015, respectivamente, se notificó al INAI, que no se tuvo ningún cambio relativo al Sistema de Datos Personales, de acuerdo a lo manifestado por la Unidad Responsable de la Entidad, asimismo, en el mes de junio se envió por correo electrónico a los servidores públicos de la Entidad una presentación para la realización de Versiones Públicas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de acceso a la información se atendieron en un plazo menor a lo establecido por la LFTAIPG durante el ejercicio 2015. En el mes de febrero, se tuvo un recurso de revisión, mismo resultado que fue favorable a la Entidad siendo sobreseído por el INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace en coordinación con las Unidades Administrativas mantuvo actualizada la información, que se difunde en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Entidad, obteniendo en la mayoría de los resultados mensuales de seguimiento de Obligaciones de Transparencia del INAI calificaciones satisfactorias.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En apego al Programa de Capacitación 2015, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, 32 servidores Públicos de la Entidad se capacitaron en los siguientes cursos virtuales que imparte el INAI; Introducción a la LFTAIPF, Clasificación y Desclasificación de la Información, Organización y Conservación de los Archivos, Ética Pública, asimismo, los 6 miembros del Comité de Información tomaron los siguientes cursos presenciales: Introducción a la LGTAIP, Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas, Introducción a la Administración Pública Federal y Gobierno Abierto.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante 2015 y de forma periódica se realizó la difusión de carteles relativos a la Protección de Datos Personales en el periódico mural de la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevó a cabo la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple e Informe Anual del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio 2015. Mediante el Oficio No. COD/051/2015 se envió al Archivo General de la Nación la solicitud de Baja Documental de 26 cajas de archivos del área de Adquisiciones de los años 2000-2004. Por medio del Oficio No. COD/042/2015 se solicitó al Comité de Transparencia la revisión y/o aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016, que se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria Décima Segunda el día 16 de diciembre del 2015, se nos sugirió ampliar el marco normativo y que contenga los criterios del AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Del día 10 al 13 de noviembre del 2015, en el Aula Magna de la Entidad, la responsable del Archivo de Concentración capacitó a los nuevos Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas. Se asistió al pleno del COTECAEF (Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal), el día 03 de noviembre del 2015 en el Museo Nacional de Antropología e Historia, asistiendo el Responsable del Archivo de Concentración y el Coordinador de Archivos, para tratar el tema de la baja documental de los archivos de la entidad. El día 18 de diciembre del 2015, la Responsable del Archivo de Concentración asistió al Curso Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las instalaciones del INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Mediante oficios SACS/283/2015 de fecha 1 de octubre de 2015; SACS/301/2015 de fecha 27 de octubre de 2015; SACS/338/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015; SACS/356/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015; SACS/357/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015, se ha notificado, principalmente a los nuevos proveedores, (Beneli Hermanos, S.A. de C.V., Servicios Publicitarios Graicy, S.A. de C.V., Didactrade, S.A. de C.V., Mateduca, S.A. de C.V. y Comercializadora de Impresos OM, S.A. de C.V.) el derecho y los medios de denuncia ante acciones, omisiones e infracciones cometidas por servidores públicos y particulares en materia de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio fiscal 2015, IEPSA se adhirió a dos contratos marco. El primero, que se refiere al servicio de vales de despensa, significó el mismo costo y los mismos beneficios respecto al ejercicio 2014. En lo que respectó al contrato marco de servicios vehiculares, al que IEPSA se adhirió en los meses de febrero a diciembre, se contabilizó un costo total de \$361,529.97; mayor al registrado durante el ejercicio fiscal 2014, que fue de \$333,079.26, de enero a diciembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las contrataciones se siguen realizando por medio de procedimiento de contratación mixto a través de la plataforma CompraNet. En el cuarto trimestre de 2015 han sido 5 y se enlistan de la siguiente manera: GOAF-I3P-CS-M-27-2015, GOAF-I3P-CS-M-28-2015, GOAF-I3P-CS-M-29-2015, GOAF-I3P-CS-M-30-2015 Y GOAF-I3P-CS-M-31-2015
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos celebrados entre los meses de octubre a diciembre, se ha mantenido la cláusula que regula el procedimiento de conciliación conforme a la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En las Fichas Técnicas, mediante la cual se solicita la autorización de las Carteras de Inversión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se alinearon los proyectos de inversión al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Programa Especial de Cultura y Arte. Dichas fichas fueron reenviadas los días 23,25 y 28 de septiembre de 2015 con las observaciones realizadas por la SHCP. Para los días 8 y 16 de octubre de 2015, la SHCP otorgó los registros de cartera para los programas de inversión solicitados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el mes de septiembre se enviaron a la DGPYP de la SHCP, las Fichas Técnicas correspondientes a los proyectos de inversión para el año 2016, a las cuales se les otorgó los siguientes registros de cartera los días 8 y 16 de octubre de 2015: - 1511MAX0002 (Adquisición de Mobiliario y Equipo) - 1511MAX0003 (Digitalización de Procesos) - 1511MAX0004 (Adquisición de Maquinaria y Equipo)
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	IEPSA ha cumplido mensualmente con el seguimiento de programas y proyectos de inversión, con el apoyo de la Coordinadora de Sector pues la SHCP aún no permite el acceso a dicho sistema (MSPPi) para IEPSA en el MSSN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante 2015, se actualizó el Manual de Gestión de Calidad M-SC-01 y se dictaminó por COMERI, acuerdo SE/II/15/04.R. También se autorizaron por el Titular de la Entidad los manuales: Gestión, revisión y seguimiento del pedido P-CO-01; Entrega del producto terminado P-CO-02; Control de material suministrado por el cliente P-CO-04; Facturación P-CO-05; Ventas P-CO-06; Mantenimiento preventivo P-MA-01; Mantenimiento correctivo P-MA-02; Control, seguimiento y medición del proceso y producto P-PR-01; Elaboración de documentos y Registros P-SC-01; Acciones preventivas y Correctivas P-SC-02; Auditorías Internas P-SC-03; Seguimiento al cliente P-SC-04; Seguimiento al proceso y al producto P-SC-05. Se actualizaron las Normas Generales para la Disposición Final baja de Bienes Muebles de IEPSA. Se darán de baja los procedimientos: Grupos de mejora I-SC-02-01 y Gestión de Proyectos I-SC-02-03.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Aunque la actividad principal de la Entidad es la producción e impresión de libros, para las áreas administrativas se tiene una estricta vigilancia con la adquisición de publicaciones, las cuales se realizan únicamente las necesarias para la actualización de temas especializados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En la partida del gasto 33605 denominada "Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades", se racionaliza el gasto publicando en medios impresos y en el Diario Oficial de la Federación exclusivamente lo referido al Artículo 186, de la Ley de Sociedades Mercantiles para convocatorias de accionistas y otras informaciones solicitadas por la Ley de Transparencia y de Entidades Paraestatales en cuanto a la publicación de Manuales, Procedimientos, entre otros. El monto anual erogado en esta partida fue de \$90.9 mil, lo que equivale al 0.007% del presupuesto pagado en 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El departamento de embarques se sigue haciendo cargo de todos los envíos de papelería, mensajería y entregas fuera de la Entidad. El consumo de combustibles total para el ejercicio fiscal 2015, fue de 49,906.83 litros. Esto representa un incremento total de 2.15% respecto al ejercicio del año 2015, aunque se debe considerar el incremento en las ventas de IEPSA de un año a otro y, por lo tanto, más uso de vehículos para distribución de materiales impresos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El INDAABIN con oficio DAI-1841/2014 de 16/01/2015 confirmó el N° 65/131382, del inmueble, RFI 09-17047-8. Se envió al INDAABIN, el oficio SACS/047/2015 del 17/02/2015, copia certificada de escritura pública N° 145472, para acreditar la propiedad del inmueble, para inscripción en Sistema de Registro Público de la Propiedad Federal. Con oficio DR.0495 2015 del 15/04/2015, el INDAABIN comunicó que el inmueble de IEPSA con RFI 09-17047-8, quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal con folio 145565 del 18/02/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	IEPSA es una Entidad que opera exclusivamente a través de ingresos propios, por lo que los recursos que eroga son directamente proporcionales al nivel de ventas que genere durante el ejercicio. Sin embargo, el gasto de servicios personales se mantiene constante durante los años, debido a que la plantilla de personal no sufre de cambios drásticos de un periodo a otro. Es por ello que para el presente año, el porcentaje de servicios personales respecto al gasto programable, la cual es de 6.6%, no presenta una disminución en términos porcentuales con respecto al año 2012. Sin embargo, se debe resaltar que del año 2014 a 2015, se logró una reducción del gasto en servicios personales siendo uno de los principales factores los esfuerzos para reducir este gasto, se ha disminuido plantilla ocupacional de la Entidad de 2014 a 2015 en 16 puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Los gastos de operación administrativos de IEPSA se han visto reducidos de 2014 a 2015 en 18.3 por ciento debido a un manejo más eficiente de los recursos asignados a la Entidad, es decir, la mayor parte de los recursos han sido detonados al Programa Presupuestario "E016, Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales", el cual se compone de recursos para la adquisición de toda la materia prima y suministros necesarios para el cumplimiento del objeto social de IEPSA. Por lo anterior, comparado con la inflación registrada al último trimestre de 2015 por el INEGI que fue de 2.13%, el ejercicio de estos recursos se realizó por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se ha logrado una reducción en el gasto de diciembre de 2014 al mismo mes de 2015, en los conceptos de pasajes, viáticos y gastos de representación de 35.7% conforme a las cifras reportadas a ante las instancias fiscalizadoras. Esto muestra nuevamente la eficiencia en la asignación de recursos con la que IEPSA ha trabajado durante 2015, ya que estos recursos se encuentran exclusivamente dirigidos a la cobranza de cartera de clientes y comisiones que realiza el Órgano Interno de Control, en la función de sus atribuciones.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Entidad registró cuatro temas relativos a Transparencia Focalizada, denominados: Principales Clientes, Ejemplares Impresos, Presupuesto Autorizado 2015, y Estructura Orgánica y Administrativa, los cuales se actualizaron de manera trimestral.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Los temas de Transparencia Focalizada se encuentran actualizados y son publicados en la sección de "transparencia" de la página web de la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información socialmente útil o focalizada, se encuentra pública en la sección de Transparencia Focalizada del menú Transparencia de la Entidad, la difusión relativa al rubro se hace del conocimiento de la población a través de carteles que se encuentran ubicados en el periódico mural de la Entidad, correo electrónico y redes sociales tales como, Twitter y Facebook.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante 2015, la Coordinadora de Sector solicitó la revisión de la MIR 2016 a IEPSA, por lo que con apoyo de las áreas encargadas de los indicadores, se realizó la programación de metas para el siguiente ejercicio fiscal en las fechas planteadas en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al 31 de diciembre de 2015, los procedimientos 1.- Control, Seguimiento y Medición del Proceso y Producto y 2.- Proceso de Gestión y Seguimiento del Pedido, ya se encuentran optimizados y revisados para su implementación, mismo proceso que fue registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora de la Gestión (SIPMG) por parte de la Gerencia Comercial y la Gerencia de Producción.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la aplicación de evaluación de desempeño en el mes de diciembre de 2015, solicitud que se realizó a las áreas que conforman IEPSA en fecha 30 de noviembre de 2015 mediante oficio número RH/175/2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continúa con las conciliaciones mensuales con las áreas de contabilidad y presupuestos en materia de Recursos Humanos, para la rendición de cuentas ante las instancias fiscalizadoras.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizó la digitalización al nivel más básico de los procesos correspondientes al -Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, -Programa de Trabajo de Control Interno Institucional y -Anteproyecto de Presupuesto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Los procesos de contratación, implementación y gestión de las TIC se han realizado con apego a la normatividad y al MAAGTICSI. Se ha realizado el registro de diversos procesos de TIC a través de la herramienta de gestión de la política TIC de la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se han seguido lo estipulado en la guía de implementación de datos abiertos: 1 -Paso 1. 1 - Formar un grupo de trabajo y designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos 2 Paso 1. 2 - Crear un Inventario Institucional de Datos 3-Paso 1. 3 - Priorizar los datos de valor y Paso 1. 4 - Generar y Publicar el Plan de Apertura Institucional 4-Paso 2: Preparar los conjuntos de datos; Publicar en la página institucional; Documentar; y, Publicar en datos.gob.mx 5-Paso 3: Perfecciona; y, Paso 4: Promueve

Instituto Mexicano de Cinematografía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio 2015, el Instituto Mexicano de Cinematografía por conducto de la Unidad de Enlace y previa autorización del Comité de Información de la entidad, incorporó al Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) del IFAI, 10 expedientes clasificados como reservados por las Direcciones de Promoción Cultural Cinematográfica, Jurídica y el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En 2015, el Instituto Mexicano de Cinematografía por conducto de su Comité de Información emitió trece Resoluciones de Inexistencia y dos de reclasificación.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En relación a la aplicación informática Sistema Persona y al Sistema de Datos Personales a cargo del Instituto Mexicano de Cinematografía, en julio de 2015 se notificó al INAI que los sistemas de datos personales registrados no habían sido objeto de modificación sustancial, cancelación y/o transmisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El Instituto Mexicano de Cinematografía ha mejorado sus tiempos de respuesta por conducto de la Unidad de Enlace, toda vez que durante 2014, el promedio de días de atención a las solicitudes de información fue de 14.48; mismo que al cierre del ejercicio 2015 se redujo a 10.36.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el ejercicio 2015, el IMCINE realizó actualizaciones al Portal de Obligaciones de Transparencia de la Entidad, en los rubros de: II. Facultades, III. Directorio de los servidores públicos, IV. Remuneración mensual por nivel de puesto, V. Unidad de Enlace, VI. Metas y Objetivos de las unidades administrativas, VII. Servicios, VIII. Trámites, IX. Presupuesto, X. Auditorías, XI. Programas de Subsidios, III. Contrataciones, XIV. Marco Normativo, XV. Informes, y XVII. Información, adicionalmente a través de acciones en materia de control interno se promovió el documentar la información que las diversas unidades administrativas generan, así como mantener actualizados los archivos de las mismas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Instituto Mexicano de Cinematografía durante el ejercicio 2015 contó con un enlace de capacitación ante el INAI y se cumplió con el programa acorde a las actividades que ha impartido el propio INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el apartado de transparencia de la página web del IMCINE, se encuentran publicados diversos temas de interés para la industria cinematográfica, así como los accesos al Portal de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Solicitudes de Información a fin de que los particulares puedan hacer uso de esa herramienta electrónica, impulsando con ello el acceso a la información pública, adicionalmente dentro de los formatos derivados de los trámites y servicios se incluye la leyenda de protección de datos personales a efecto de que el ciudadano conozca el tratamiento que realiza el Instituto de los mismos, así como los derechos que tiene en esta materia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Dentro de la página web de la entidad se encuentran publicados los resultados del Ejercicio de Participación Ciudadana del IMCINE en 2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizaron los Criterios específicos para la organización y conservación de los archivos del Instituto Mexicano de Cinematografía. Adicionalmente se llevó a cabo la donación de 9140 kilogramos de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Aunado a lo anterior se realizó el cambio de sede del archivo del IMCINE implementándose acciones que aseguren la organización y localización de los diversos expedientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el ejercicio fiscal 2015, se continuó con la asesoría en materia archivística a las diversas áreas del Instituto, de igual forma a través del Programa de Trabajo de Control Interno se promovieron acciones para mejorar el correcto resguardo de la información que posee el Instituto.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todas las convocatorias de procedimientos concursales como son Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas, se localiza un Capítulo denominado "Inconformidades y Controversias", para los licitantes en el que se señalan las sanciones, los requisitos de la denuncia y la autoridad ante quien deberán presentar las inconformidades de ser el caso. Asimismo por lo que se refiere a la capacitación en materia de servidores públicos, durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo un curso denominado "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se incluyó un apartado en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Instituto se adhirió a contratos marco para el servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres, asimismo celebró contrataciones plurianuales asegurando al Instituto las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, por otra parte obtuvo ahorros en un 30% mediante procedimientos de licitación pública en la adquisición de consumibles para equipo de cómputo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de licitación pública, de invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas son realizados y reportados a través del Sistema CompraNet, actualizando cada mes las incidencias en el caso de que se presentaran, así mismo personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ha acudido a la Secretaría de la Función Pública a tomar diversos cursos relacionados con CompraNet a efecto de actualizarse en el sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos de prestación de servicios se señala una Cláusula relativa a "Rescisión del Contrato" y se remite a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos del IMCINE se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a los programas sectoriales y presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante 2015 se llevó a cabo en tiempo y forma la actualización mensual del seguimiento al ejercicio de proyectos de inversión dentro del Sistema PIPP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En 2015 el Instituto Mexicano de Cinematografía incorporó, como parte de su Programa de Mejora Regulatoria, la actualización de las Reglas de Operación de los fideicomisos FOPROCINE y FIDECINE, de los que devienen los trámites de mayor relevancia para el Instituto, en ese sentido las Reglas de Operación del FOPROCINE ya fueron autorizadas por su Comité Técnico, encontrándose vigentes actualmente, en tanto que las correspondientes a FIDECINE se encuentran en proceso de actualización, siendo importante precisar que ambas preverán la digitalización de los procesos, trámites y servicios que regulan.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En 2015 se llevó a cabo, en coordinación con el Órgano Interno de Control, una revisión a los registros contenidos dentro del Sistema de Administración de Normas Internas SANI - APF, realizándose a partir de lo anterior una actualización al inventario de normas del Instituto, con la finalidad de contar con el marco normativo vigente dentro del Sistema, adicionalmente se establecieron acciones de mejora normativa dentro del Programa de Mejora Regulatoria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El ajuste a la Estructura Orgánica quedó concluida en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2014 se realizaron los esfuerzos para la integración del Manual General de Organización. Para el primer semestre de 2015 se documentaron los perfiles de puesto y se realizó su formalización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En 2015 no se ejercieron recursos en impresiones de libros y publicaciones sin relación con la función sustantiva de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 24 conferencias vía internet de forma remota, a los diferentes festivales llevados a cabo, así como también conferencias remotas por parte de las áreas de Plataforma Filmin y Plataforma Michoacán, para difundir los materiales cinematográficos, con la finalidad de abarcar la mayoría de los festivales nacionales e internacionales en los que participan dichas producciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Las aportaciones, cuotas, donativos y/o contribuciones realizados a organismos internacionales en 2015 se encontraban previstos en el presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto de comunicación social se racionalizó en 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La mayor parte del parque vehicular se encuentra arrendado, adicionalmente se han implementado las siguientes estrategias y acciones: Se utilizaron "vales de combustible", mismos que son entregados acorde a las distancias por recorrer y las comisiones a desempeñar. Se implementaron bitácoras para el control individual de las unidades de servicios generales. Se registra el consumo de combustible por cada unidad y se realiza corte mensual para la obtención del rendimiento del combustible. Utilización de unidades para cada servicio estableciendo rutas de mensajería diario. Supervisión a los talleres que ofrecen el mantenimiento a los 4 vehículos propiedad del IMCINE. Cabe señalar que a comparación del ejercicio fiscal 2014 se obtuvo en el presente año un ahorro de 4,703 litros de gasolina.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El Instituto Mexicano de Cinematografía envió la información de actualización de datos al Sistema de Información del INDAABIN, de los Inmuebles que son propiedad federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Cualquier duplicidad detectada, fue eliminada a partir de la modificación a la Estructura Orgánica, lo cual se reflejó en la elaboración del Manual General de Organización y en las descripciones y perfiles de puesto formalizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El análisis de los procesos realizados al interior del Instituto tuvo como resultado la redefinición de responsabilidades, por lo que no existen al momento plazas de nivel mando medio o superiores sin justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La cantidad de contratos por honorarios se ha limitado a las necesidades de las áreas solicitantes, toda vez que para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Direcciones, la Estructura Orgánica resulta insuficiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La propuesta de modificación organizacional tuvo efecto en 2013 por lo cual las funciones transversales han sido debidamente reasignadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución de las plazas organizacionales no ha sufrido modificación con respecto al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Conforme a lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos en su Artículo Octavo, durante el primer trimestre del 2015 se realizó una reducción en materia de servicios personales del 10% en la partida 12101.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En todas las adjudicaciones y/o contrataciones de servicios que se realizaron con cargo a los gastos de operación se buscó obtener las mejores condiciones técnicas y económicas, realizando la investigación de mercado aún en importes menores de lo establecido en la normatividad, se obtienen hasta 3 cotizaciones, consultando el sistema COMPRANET o el Histórico atendiendo a las disposiciones aplicables.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto destinado a viáticos y convenciones se ejerció en 2015 acorde a lo programado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante 2015 se llevó a cabo el segundo Ejercicio de Participación Ciudadana del Instituto, el cual abordó el tema del Anuario Estadístico de Cine Mexicano, precisando que se superó la participación de los actores de la sociedad civil en relación a 2014, de igual forma se cumplieron con todas las actividades de la Guía de Participación Ciudadana 2015, teniendo el Instituto una calificación de 10 puntos de 10 posibles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Como consecuencia de los métodos de consulta implementados por la entidad, mismos que incluyen los resultados de la Encuesta de Evaluación publicada en la sección de Transparencia Focalizada de la página web del IMCINE; consulta directa al Órgano Interno de Control del IMCINE sobre temas que con motivo de denuncias, quejas o sugerencias sean motivo de transparencia por parte de la entidad; consulta del Sistema de Solicitudes de Información respecto de los temas objeto de mayor recurrencia en las solicitudes de acceso, se identificaron dos rubros a incorporar consistentes en Presupuesto Federal asignado anualmente al IMCINE y Anuario Estadístico del Cine Mexicano.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través del ejercicio de participación ciudadana se logró difundir en Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas como IBOPE, instituciones académicas como la UAM, UNAM, UDEG el contenido del Anuario Estadístico del Cine Mexicano, como instrumento de consulta que realiza el IMCINE, asimismo, se logró difundir los estímulos y apoyos en que participa la entidad y el micrositio de Transparencia Focalizada de la entidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundió a través de la página web institucional, información relacionada al presupuesto asignado anualmente al IMCINE, el Anuario Estadístico y los apoyos en los que participa la entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto se presentan los Informes de Autoevaluación, los cuales contienen los avances, resultados y las principales actividades realizadas para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, mismas que están alineados al PND y los programas sectoriales.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante 2015 se revisó la MIR a través de reuniones de trabajo con la Coordinadora de Sector y los entes integrantes del subsector cinematográfico.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática del Instituto fue autorizada por la SHCP, manteniendo su eficiencia y sin presentar duplicidades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En 2015 se identificaron los programas presupuestarios que se incorporan al SIIPP-G, realizándose las gestiones ante las unidades administrativas competentes a efecto de contar con los padrones del ejercicio a reportar.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En 2015 se identificaron los programas presupuestarios que se incorporan al SIIPP-G, realizándose las gestiones ante las unidades administrativas competentes a efecto de contar con los padrones del ejercicio a reportar.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A través de la actualización de las Reglas de Operación del FOPROCINE se llevó a cabo una revisión a los procesos del fideicomiso, implementándose mejoras en la operación del mismo.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	A través de la actualización de las Reglas de Operación del FOPROCINE se llevó a cabo una revisión a los procesos sin identificarse elementos susceptibles de ser estandarizados.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Instituto cuenta con 6 convenios de vigencia permanente con instituciones educativas para la implementación del servicio social para sus egresados dentro del IMCINE.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el 2013 el Instituto Mexicano de Cinematografía participó en la elaboración del Estándar de Competencia Custodia del Material Fílmico Cinematográfico emitido por el CONOCER. Durante el cuarto trimestre del ejercicio, el proceso para el otorgamiento de Estímulos y Recompensas se realizó considerando las metas de desempeño operativas establecidas al inicio del año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El establecimiento de convenios de intercambio de servidores públicos podrá llevarse a cabo entre entidades del sector, siempre y cuando el personal cuente con la certificación del Estándar de Competencia Custodia de Material Fílmico Cinematográfico. Asimismo, se requiere determinar con el Sector la viabilidad operativa para llevar a cabo intercambios interinstitucionales.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el tercer trimestre de 2015, el IMCINE a través de la Comisión Evaluadora del Premio de Estímulos y Recompensas, estableció las bases para la participación a dicho reconocimiento entre las cuales se encuentran el cumplimiento a las metas operativas definidas al inicio del ejercicio.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el Estudio Prospectivo en materia de recursos humanos a fin de definir las estrategias y acciones a llevar a cabo en el periodo 2015 -2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De manera permanente el Instituto reporta la ocupación de la estructura autorizada así como la vacancia originada por cualquier movimiento de personal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De manera permanente el Instituto presenta ante la Junta de Gobierno los avances en materia de Recursos Humanos así como la relevancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó una reprogramación y adecuaciones al sistema de citas para las convocatorias electrónicas de FIDECINE, FOPROCINE y Estímulo a Creadores para apoyar proyectos de Cortometraje, Postproducción y Escritura de Guión. Las áreas solicitantes se encargaron de verificar que cada uno de los interesados inscritos proporcionara todos los datos requisitados en la convocatoria, así como la recepción de la documentación de cada uno de los proyectos a evaluar. Adicionalmente se llevaron a cabo registros y actualizaciones dentro del CNTSE de los trámites y servicios registrados por el Instituto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se logró habilitar una página interna de Intranet, la cual proporciona información útil al personal operativo de la institución, además de difundir las actividades más relevantes realizadas por los mismos servidores públicos. Se adecuaron también los sistemas administrativos de nómina, de registro de películas y materiales videográficos, sistemas de registro en línea y sistema de asignación de citas para inscripción de proyectos en las convocatorias de Fidecine y Foprocine. Se realizó la adecuación del módulo ORGANIZER del SAP que emplea la Dirección Jurídica, por medio de la cual se solicita la elaboración de documentos jurídicos y sus avances.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones e implementaciones en los servicios de Telefonía, Internet y Equipos de Cómputo, se han realizado conforme a las disposiciones y estándares establecidos, obteniendo considerables mejoras tanto cuantitativas como cualitativas en todos los servicios de datos, archivos y comunicaciones con las diferentes dependencias. Así mismo, los ya establecidos se gestionan conforme al manual administrativo. Por otro lado a través del Sistema de Gestión de Política TIC se elaboraron los estudios de factibilidad para la contratación de servicios informáticos y de telecomunicaciones. Por medio de los mismos se obtuvieron los dictámenes favorables para realizar la licitación de arrendamiento de equipos informáticos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En 2015 se conformó el Consejo Institucional de Datos Abiertos, se generó el Inventario Institucional de Datos y se realizó el programa de trabajo correspondiente estableciendo los tiempos y actividades para publicar la información prioritaria del IMCINE en forma de Datos Abiertos.

Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con los plazos establecidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información artículo 17, el IMER realizó en tiempo y forma dos actualizaciones semestrales en el año 2015
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Subdirección de Unidades Documentales brinda al personal responsable de los archivos, asesorías técnicas para la correcta aplicación de los procesos archivísticos y con ello sensibilizarlos sobre la importancia de que cualquier toma de decisiones debe estar correctamente sustentada documentalmente. El IMER se encuentra gestionando ante el Archivo General de la Nación la validación de los instrumentos de control archivístico para la organización de sus acervos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De conformidad con Lineamiento cuadragésimo para la protección de datos personales, así como al Acuerdo del Pleno del IFAI ACT/14/06/2006.03.02, el IMER realizó en tiempo y forma dos actualizaciones semestrales en el año 2015. Se revisó que los avisos de protección de datos y de privacidad, aparecieran en formatos y en el sitio Web de internet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo promedio de respuesta son 6 días para contestar las solicitudes de información. En el 2015, se presentaron cuatro recursos de revisión los cuales fueron atendidos de conformidad con los procedimientos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Previa a la atención de las solicitudes información, cada una de las respuestas a los requerimientos de información y documentos solicitados por la ciudadanía, son revisados por la Unidad de Enlace, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, bajo el principio de máxima publicidad. Por otra parte, la información publicada en el sitio web es revisada por la Dirección de Investigación, en coordinación con las demás áreas administrativas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se cuenta con un Enlace para la capacitación ante el INAI. En 2015, se impartieron cursos presenciales y en línea de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo, diez miembros de la Unidad de Enlace, del Comité de Información y del Archivo de Concentración, tomaron los cursos en línea para obtener la certificación del INAI en materia de transparencia. Al respecto de este punto, se está en espera que el INAI entregue de los certificados correspondientes.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se solicitó asesoría del Archivo General de la Nación para modificar los instrumentos archivísticos de acuerdo con los lineamientos de esa institución, a fin de contar con la autorización de los instrumentos de control y consulta archivísticos del IMER, para efectuar las transferencias correspondientes.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Como una actividad permanente la Coordinación de archivos brinda a los Responsables de los Archivos de Trámite, asesorías técnicas mismas que incluye información sobre la importancia de contar con archivos organizados bajo un estricto control archivístico. Asimismo, se efectuó el confinamiento y resguardo bajo llave de los expedientes de persona y de los clasificados; se efectuó el expurgo de la documentación, lo que liberó espacios en el archivo de concentración y se valoró el 10% de los archivos concentrados. Se habilitó un espacio para el archivo de uso frecuente para evitar la acumulación de expedientes en áreas administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El texto para difundir y promocionar los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien se debe presentar y las sanciones establecidas se encuentra publicado en la WEB desde el 25 de noviembre 2014.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	1. Arrendamiento de autos- Ampliación al contrato celebrado con Tecno Alta Distribución (enero - agosto 2015) Costo promedio \$3.5 MDP vs. Costo consolidado \$1.9 MDP Ahorro: \$1.6 MDP 2. Arrendamiento de autos- Ampliación al contrato celebrado con Tecno Alta Distribución (sept - diciembre 2015) Costo promedio \$1.75 MDP vs. Costo consolidado \$0.95 MDP Ahorro: \$0.76 MDP 3. Contrato Marco Mainbit (Equipo de cómputo) (Febrero - diciembre 2015) Costo promedio \$3.3 MDP vs. Costo consolidado \$2.5 MDP Ahorro: \$0.8 MDP
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron 3 licitaciones: (Seguros de personas, de bienes inmuebles y parque vehicular), Limpieza y Uniformes. Se realizó 1 invitación a cuando menos tres personas: Consumibles equipo de cómputo. 1 adjudicación por contrato marco: Vales de despensa.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluye en los contratos a partir del mes de noviembre 2014: "RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS En caso de que se suscitaran desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato cualquiera de las PARTES podrá acudir ante la Secretaría de la Función Pública a presentar una solicitud de conciliación en términos de los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los artículos 126 al 136 del Reglamento del mismo dispositivo legal."
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha registrado en cero mensualmente, derivado de que en el presente ejercicio el Instituto no tiene recursos asignados para estos rubros de gasto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Estructura orgánica se ajusta de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico que rige al IMER.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el ejercicio se cumplió con este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el trimestre que se reporta, así como en el transcurso del ejercicio, el Instituto no contó con presupuesto autorizado para la adquisición de equipo especializado para realizar transferencias remotas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al período que se reporta no se han realizado aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones, en virtud de que no se cuenta presupuestalmente con recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el trimestre que se reporta, así como en el ejercicio no se ejerció recurso en Comunicación Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	1. Se realizó la logística de tal manera que los costos de traslado fueran considerados como aceptables, sin exponer los vehículos a servicios no necesarios. 2. Se envió circular 9 a todo el personal, incentivándolos a solicitar todos los servicios de traslado y mensajería con 24 horas. de anticipación, para estar en posibilidad de elaborar los planes de logística permitiendo ahorrar en gastos de traslado eliminando la duplicidad de rutas. 3. Se compartieron automóviles en los servicios solicitados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el ejercicio fiscal en curso, el Instituto no cuenta con recursos asignados en los capítulos de gasto de inversión y obra pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Derivado de los recortes presupuestales, no fue posible realizar este compromiso en el último trimestre del ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el Instituto Mexicano de la Radio no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas, así como en las plazas adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos del IMER.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Los contratos de servicios formalizados al mes de diciembre de 2014 fueron 53, y del mismo período del 2015 son 49, con una disminución de 4 contratos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El IMER cuenta con la plantilla mínima necesaria para cumplir las funciones transversales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Dic 2014: 413 Dic 2015: 414 Var. .2%; Para el ejercicio 2015 se privilegió la distribución de plazas para fortalecer las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se atendió el Oficio DGPYRF.-20.1/3355 de fecha 06 de marzo de 2015 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde en cumplimiento a la modificación del numeral 3 del Oficio Circular 307-A.-0264 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), este Instituto Mexicano de la Radio cumplió con la reducción del presupuesto autorizado en recursos propios por 817,463.00 pesos, dando como resultado un total de 7,357,165.00 pesos para la contratación de servicios profesionales por honorarios de la partida 12101, registrado en MSSN con la solicitud número 2015-11-MDL-5.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al período que se reporta, así como en el ejercicio se realizaron acciones en la medida de lo posible, para el oportuno ejercicio del gasto de operación por debajo de la inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al período que se reporta, y en el ejercicio, se disminuyó considerablemente el gasto en viáticos convenciones y gastos de representación, atendiendo principalmente los compromisos presidenciales y notas importantes y relevantes.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevó a cabo de manera virtual el jueves 19 de noviembre de 2015 la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Programación de Radio Ciudadana. *Se inicia contacto con los 13 proyectos ciudadanos pertenecientes a la segunda etapa de la octava convocatoria solicitándoles documentación para los convenios de colaboración para iniciar transmisión en enero de 2016. *Se realizó la campaña "Dejar de beber lo decides tú" con el objetivo de difundir la problemática que enfrentan las mujeres adolescentes con el alcohol, se realizó en colaboración con Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos. *Se realizó la campaña "Tips para prevenir la desaparición y extravío de infantes", se realizó en colaboración con la Asociación mexicana de niños extraviados y desaparecidos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a lo establecido en la Guía de Transparencia 2015, el IMER publicó un cuarto tema en la sección de Transparencia Focalizada, relacionado con los cambios relevantes en la programación de las emisoras autorizadas en la Mesa Editorial del IMER. Asimismo se actualizaron los contenidos de otros tres micrositios en esa sección: Programación de las emisoras (información sobre la programación de las emisoras del IMER, con la oferta radiofónica que ofrece el IMER); Programación Temática (vinculación de la programación con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo); y, Derechos de las audiencias (con un buzón electrónico para recibir las observaciones de la ciudadanía).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A partir del 27 de octubre de 2015, el IMER inició a través de Facebook y twitter, la difusión de los temas publicados en la sección de Transparencia Focalizada del sitio web del IMER. Asimismo, se habilitó un buzón electrónico para recibir las observaciones de la ciudadanía).
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Como resultado de lo anterior, a la fecha se ha hecho un total de 109 post en Facebook y 109 en twitter de los cuales, obteniendo un total de 677 visitas a sitio web con una duración aproximada de la visita de 4:52 minutos. En promedio la cantidad de likes varia de entre 1 a 20 likes De 1 a 3 compartidos por post y de 1 a 4 retweet

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se han realizado las observaciones correspondientes para el seguimiento de los objetivos sectoriales y se ha monitoreado permanentemente los resultados de las áreas sustantivas del Instituto, así como se han registrado oportunamente en el sistema indicado para este fin.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Al período que se reporta, el Instituto cuenta con tres Programas Presupuestales (E013, M001 y O001) los cuales no presentan duplicidades con otros programas.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tienen 8 convenios y bases de colaboración: 1. Universidad de negocios ISEC 2. Universidad Justo Sierra 3. Universidad Victoria 4. Universidad del Distrito Federal 5. Universidad el Valle de México UVM Tlalpan 6. Instituto Politécnico Nacional 7. Universidad Grupo SEDVA 8. Universidad Simón Bolívar.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se analizaron las retroalimentaciones recibidas el día 24 de julio por parte de las Direcciones de Área, de donde se obtuvo una precalificación de cada servidor público, para medir el grado de cumplimiento e ir identificando competencias y/o capacidades. Aunado a lo anterior y conforme a los resultados finales que se obtengan en el primer trimestre 2016, se establecerán tanto acciones de mejora como reconocimientos al personal (meritocracia) Cabe aclarar que en el IMER no aplica el SPC.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con el análisis de las retroalimentaciones recibidas por parte de las Direcciones de Área, se podrán ir evaluando las áreas de oportunidad que se detectan, lo cual servirá para ir desarrollando el Plan de Intercambio de Servidores Públicos, mismo que se llevará a cabo una vez que se tengan las calificaciones finales en el primer trimestre 2016. Se cuenta con un plan previo de intercambio de servidores públicos, sin embargo este se concluirá con los resultados finales de las evaluaciones, en el primer trimestre del 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	1. Se recibieron las retroalimentaciones semestrales. 2. Se analizaron los resultados para establecer áreas de oportunidad, competencias y capacidades, así como el avance de las metas. 3. Cumplimiento de actividades de acuerdo al plan de trabajo
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información con la que se cuenta y se rinde, cumple con los estándares de calidad y oportunidad, como las registradas de enero a diciembre referente a las prestaciones en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo el informe de Contrataciones por Honorarios a la Cámara de Diputados
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Con el proceso de Evaluación del Desempeño, se identificaron las actividades y procesos alineados a la estrategia de la organización para cada uno de los servidores públicos de mando del IMER
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se cumplieron las actividades para el registro de los trámites del Instituto en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, se actualizaron los formatos de los trámites y se realizó la verificación de éstos en el CNTSE a petición de la Oficina de Presidencia, para su integración en el portal www.gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se han detectado procesos en los cuales la creación de sistemas de consulta, beneficiarán su eficiencia y se logrará un ahorro en el consumo de impresiones. Se ha proyectado realizar sistemas de consulta en el área de producción, Servicios Generales, Recursos Humanos y Comercialización.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han adoptado los procesos indicados en el MAAGTICSI y se continúa utilizando la Herramienta de Gestión de TIC, proporcionada por la oficina de Presidencia, mediante la cual se han tramitado las adquisiciones del Instituto y se reportan avances.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los datos recabados con motivo de las solicitudes de información se tratan con estricto apego a la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se solicita a las Áreas responsables, que la información solicitada se envíe con anticipación a las fechas establecidas por Ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La información generada cuenta con su soporte documental.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La Gerencia de Asuntos Jurídicos funge como enlace de capacitación ante el INAI, por tal motivo se envió a la Gerencia de Recursos el calendario de cursos en materia de transparencia, para su difusión.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con información dentro del módulo de la Unidad de Enlace, para proporcionarla a los ciudadanos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se cuenta con la publicación en el portal institucional del ejercicio de rendición de cuentas relativo al Programa Escuelas Dignas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Al cuarto trimestre de 2015, se encuentran actualizados y modificados los instrumentos de consulta: el catálogo de disposición documental (CADIDO), cuadro general de clasificación, guía simple de archivos y la elaboración de inventario general de expedientes del archivo de trámite mediante los oficios No. GRM/918.1/15 al GRM/918.17/15, donde se solicitó el llenado de la ficha técnica de valorización. Se somete a aprobación y validación el Manual de Archivos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) con oficio GRM/866/15, el cual se aprobó en la tercera sesión extraordinaria del COMERI el 20 de noviembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Al cuarto trimestre de 2015, se actualizó el CADIDO como criterio específico para la Organización Administrativa. Se impartió en el mes de noviembre el curso "Elaboración de inventario general de expedientes" en 3 sesiones y en el mes de diciembre se realizó el taller de capacitación "Baja de expedientes de archivos y documentos de apoyo" en 2 sesiones, para los responsables de los archivos de trámite de las 16 unidades administrativas participando el 100% de los responsables. Se asistió al curso "Protección de datos personales" el 23 de octubre de 2015 en el AGN, el 3 de noviembre se asistió a la segunda reunión ordinaria del COTCAEF, sector Educación y Cultura. Se continuará con el cronograma alineado al Programa Anual de Desarrollo Archivístico. Se realizaron 2 transferencias primarias.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	"Al cuarto trimestre del 2015, en todas las convocatorias se especificó el lugar, domicilio y autoridad donde los licitantes pueden realizar denuncias y las sanciones a los licitantes, de los cuales se realizaron 7 Licitaciones Públicas Nacionales Tipo Mixtas, 2 Internacionales y 5 Nacionales y 7 procedimientos de Invitación a cuando Menos Tres Personas Mixtas, 1 Internacional y 6 Nacionales. Así mismo, en la cláusula Décima Primera de los contratos realizados por este Instituto se mencionan las sanciones a los licitantes."
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	"Al cuarto trimestre, el Instituto celebró tres contratos a través del Contrato Marco de la SFP, la contratación del arrendamiento de vehículos, el Mantenimiento al parque Vehicular y la adquisición de vales de despensa. Con relación a los servicios consolidados, el servicio de seguridad y vigilancia del Inmueble del Instituto y del Almacén Central, estuvieron consolidados en el contrato de la Secretaría de Educación Pública hasta el mes de mayo de 2015. Se clara que de acuerdo al oficio No. 712/DGRMS/08096/2015, de fecha 30 de abril de 2015 emitido por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual nos informó que a partir del 01 de junio de 2015, ya no prestaría el Servicio de Seguridad y Vigilancia a este Instituto de acuerdo al marco del recorte presupuestal de acuerdo al programa de ahorro en gasto de operación."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De enero a diciembre de 2015, en todos los procedimientos de Licitaciones e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se ha utilizado al 100% aproximadamente el Sistema Electrónico CompraNet, desde la Solicitud de Información (SDI) hasta la difusión del contrato. Este compromiso se avala mediante el acceso al Sistema CompraNet a través de la verificación de los procedimientos de contratación realizados en el presente ejercicio fiscal
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El procedimiento de conciliación se establece en la Cláusula Décima Séptima de los contratos, en el cuerpo de las convocatorias numeral 26 de las Licitaciones Públicas y numeral 27 de las Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Adicional a la información anterior que consistió en que se obtuvo la autorización de dos carteras de inversión del programa SEDENA y cuatro carteras de inversión de 4 infotecas en el estado de Coahuila se obtuvo en el presente trimestre la autorización de una cartera de inversión del campo militar 24-c los lagartos en el municipio de Jojutla del estado de Morelos.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Adicional a la información anterior que consistió en que se obtuvo la autorización de dos carteras de inversión del programa SEDENA y cuatro carteras de inversión de 4 infotecas en el estado de Coahuila se obtuvo en el presente trimestre la autorización de una cartera de inversión del campo militar 24-c los lagartos en el municipio de Jojutla del estado de Morelos.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se reiteró la solicitud de la capacitación ante la cabeza de sector sep mediante correo electrónico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Diagnostico e Instrumentación de Proyectos de Mejora conjuntamente con el Órgano Interno de Control han llevado a cabo mesas de trabajo con las áreas involucradas en este tema para hacer una revisión puntual de la normativa interna y determinar si hay baja, altas o modificaciones en la misma y así estar en posibilidades de registrar la normativa institucional en el SANI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se tiene previsto presentar una propuesta de modificación a la Estructura Organizacional ante la Junta de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se realiza la impresión de libros y publicaciones, únicamente lo relacionado con las funciones del instituto respecto a la infraestructura física educativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se cuenta con el link denominado CALI en la página web institucional, el cual oferta cursos de capacitación en línea de la INFE, de igual manera se realizó la impartición de un curso en línea denominado: Nuevo Sistema de Justicia Penal para la Administración Pública Federal (APF), como parte del Programa Transversal de Capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal para la APF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Al cuarto trimestre del 2015, la Entidad asignó un vehículo de uso oficial a cada C. Estatal (32 entidades federativas) y 8 unidades en el programa Plan Nuevo Guerrero para la atención de los programas propios de la misma. Así mismo, la Entidad cuenta con 4 motocicletas, con el fin de atender la distribución de la documentación oficial generada, reduciendo el uso de vehículos con mayor cilindraje. Aunado a las acciones implementadas, mediante las tarjetas informativas número GRM/101/15 y GRM/094/15, se concentraron en el almacén central 8 unidades, cuyos costos beneficios no eran viables para la Entidad, logrando, la compartición de las unidades activas, generando logísticas de rutas más eficientes para los usuarios y generando ahorros, en base al oficio GRM/715.1/15 de fecha 9 de Septiembre de 2015, Aprueba la COMERI en la 2da. Sesión Ordinaria, los Lineamientos Generales para el Uso y Control de los Vehículos del INIFED el 26 de junio de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Al cuarto trimestre de 2015, se continúa con las acciones que se tienen pendientes del inventario del PIFP, dicha solicitud se atendió mediante correo electrónico de fecha 23 de Octubre de 2015. Se realizó un análisis de la situación que guardan los Inmuebles en el INIFED de acuerdo al Proyecto de Conciliación dando como resultado lo siguiente: de los 17 inmuebles reportados en el inventario del PIFP; 3 inmuebles son propiedad del INIFED, 1 inmueble que cambio de administrador a la Secretaría de Educación Pública (Veracruz de Ignacio de la Llave, Ursulo Galván), 2 inmuebles en protocolización de escrituras (Querétaro y Veracruz de Ignacio de la Llave Jalapa), 5 inmuebles en proceso de baja ante el INDAABIN (se cuentan con escrituras de donación), 4 inmuebles para baja en espera de escrituras de donación por parte de los Inmuebles Estatales GRM/957/15, 2 inmuebles en investigación (Distrito Federal y Puebla).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se tiene previsto presentar una propuesta de modificación a la Estructura Organizacional ante la Junta de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se tiene previsto presentar una propuesta de modificación a la Estructura Organizacional ante la Junta de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se tiene previsto presentar una propuesta de modificación a la Estructura Organizacional ante la Junta de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se tiene previsto presentar una propuesta de modificación a la Estructura Organizacional ante la Junta de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se tiene previsto presentar una propuesta de modificación a la Estructura Organizacional ante la Junta de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Reducción del gasto de operación conforme a los lineamientos de austeridad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Reducción del gasto en este concepto conforme a los lineamientos de austeridad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el ejercicio rendición de cuentas con directores y presidentes del Consejo de Participación Social en la Educación.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continúa con la actualización de la información dentro del Portal Institucional.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se elaboró y difundió el Informe de logros 2014 del “Programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 2014-2018”, en la página institucional del INIFED, (http://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2015/PIINIFED-2014-2018.pdf). Asimismo, en cumplimiento a la Línea de acción 1.5.2 “Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND” del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se elaboraron y publicaron en la página web del INIFED las Presentaciones en lenguaje ciudadano del “Programa Institucional del INIFED 2014-2018” y del “Informe de logros 2014 del Programa Institucional del INIFED 2014-2018” respectivamente en los siguientes links : (http://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/Programa%20Institucional%20del%20INIFED%20(LENGUAJE%20CIUDADANO).pptx) y http://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/Informe%20de%20Logros%20PIINIFED%20(Versión%20Ciudadana).pptx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los programas que atiende el INIFED no presentan duplicidad en sus acciones por lo que no se realizó eliminación, fusión o modificación alguna de éstos, prevaleciendo para el ejercicio 2015; los programas presupuestarios E047, U074, M001 y O001. Respecto a las acciones para el ejercicio 2016, en la estructura programática se fusionaron los programas presupuestarios de subsidios: S029 Escuelas de Calidad y U074 Escuela Digna, en el U082 Programa de la Reforma Educativa. El propósito de la fusión de estos programas en el U082 Programa de la Reforma Educativa, es otorgar los servicios de autonomía de gestión, de calidad y de infraestructura educativa. A partir de dicha fusión, el INIFED desarrollará la parte de la dignificación de las escuelas con la finalidad de contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Los programas que atiende el INIFED no presentan duplicidad en sus acciones por lo que no se realizó eliminación, fusión o modificación alguna de éstos, prevaleciendo para el ejercicio 2015; los programas presupuestarios E047, U074, M001 y O001. Respecto a las acciones para el ejercicio 2016, en la estructura programática se fusionaron los programas presupuestarios de subsidios: S029 Escuelas de Calidad y U074 Escuela Digna, en el U082 Programa de la Reforma Educativa. El propósito de la fusión de estos programas en el U082 Programa de la Reforma Educativa, es otorgar los servicios de autonomía de gestión, de calidad y de infraestructura educativa. A partir de dicha fusión, el INIFED desarrollará la parte de la dignificación de las escuelas con la finalidad de contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se tiene previsto presentar una propuesta de modificación a la Estructura Organizacional ante la Junta de Gobierno en su próxima sesión ordinaria.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se han llevado a cabo los registros en el sistema de contabilidad y presupuesto para el pago electrónico mediante CLC
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El INIFED tiene alineado sus procesos y procedimientos con base a los Manuales Administrativos de Aplicación General y a su Manual de Procedimientos el cual fue validado por la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la SEP
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Convenio con el IPN, UNAM, Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios; Convenio con el Instituto Tecnológico de Tláhuac y por formalizar con la UAM.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Competencias descritas en los perfiles de puesto del personal de mandos medios y superiores. El INIFED, está en proceso de autorización por parte del Comité del CONOCER para ser reconocido como Entidad de Certificación y Evaluación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El INIFED se integró al Programa DISEP (Desarrollo Integral de la Secretaría de Educación Pública), en cuyos ejes está considerado el Desarrollo Profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El INIFED cuenta con un método de evaluación del desempeño de sus servidores públicos de conformidad con la Norma para el Sistema de Valuación del Desempeño de los servidores públicos de nivel operativo y está poniendo en marcha el del Personal de MMyS.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Instituto actualmente cuenta con un Estudio Prospectivo en materia de Recursos Humanos, el cual contempla las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal, y las acciones de la prospectiva que se aplicará a la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que se registra en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público cumple con los criterios establecidos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se creó la Guía para la Elaboración de Procesos de Planeación del INIFED, cuyo objetivo es proporcionar a todas las áreas del Instituto los elementos necesarios para desarrollar sus procesos de planeación estratégicos dentro del ámbito de sus atribuciones, de una forma homogénea y bajo un criterio uniforme.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La implementación y puesta a punto del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) se encuentra en la Fase de Acompañamiento, en la etapa de capacitación 2.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	"Se formalizó el Grupo Estratégico de Seguridad de la Información (GESI), el cual se encargará de establecer un Modelo de Gobierno de Seguridad de la Información en el Instituto, definiendo políticas y procedimientos para promover la implementación, mantenimiento y mejora continua de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), sin embargo el Grupo no ha podido sesionar, debido a los cambios de administración. Se reportó en la Herramienta de Gestión de la Política TIC de la SFP, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) 2016."
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El Instituto tiene publicado en los sitios web http://www.inifed.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-focalizada y http://www.inifed.gob.mx/escuelas_dignas/index.php/normatividad el Padrón de beneficiarios del Programa Escuelas Dignas 2015. Además, de conformidad con el Decreto y la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, dicha información puede ser consultada mediante el portal www.datos.gob.mx .

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Informe IER se aprobó por el Comité de Información. Se envió al IFAI el Índice de Expedientes Clasificados como reservados y desclasificados. Se reportó al Archivo General de la Nación el listado de documentos desclasificados del año previo objeto de reserva, se acusa de recibo con registro de entrega folio AGN325132015-05-19. Se realizó actualización al Índice de Expedientes Reservados, mediante reporte de directivos del INALI, sobre la información clasificada considerada reservada; con acuse del IFAI. Se difundió al personal presentación sobre clasificación de información, características y casos aplicables, así como tratamiento de la documentación. El Comité de Transparencia en su Tercera Sesión Ordinaria aprobó mediante el Acuerdo.7.CI/III/2015 la desclasificación de expedientes. En el ejercicio se desclasificaron 10 expedientes en total.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se difundió material sobre la obligación de reportes de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia, y durante la participación en el Seminario Interinstitucional 2015; y a todo el personal del Instituto, la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, destacando los cambios y aspectos más relevantes para el ejercicio de las actividades de acceso a la información. Se reiteró que la Ley establece que es deber de los sujetos obligados y por ende todos los servidores públicos que en ellos laboran, documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; para fortalecer la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental. La Unidad de Transparencia y la Coordinación de Archivos difundieron vía correo electrónico a todo el personal, una presentación referente a la clasificación de información con las nuevas disposiciones contenidas en la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se solicitó el informe del estado que guardan los sistemas de datos personales del instituto o su actualización. Se envió presentación sobre Datos Personales, a todo el personal del INALI, para que se conozca que son los datos personales y su proceso para recabarlos. Se otorgó asesoría en materia de Datos Personales, a las unidades administrativas solicitantes. Se difundió, a todo el personal del INALI, la leyenda de información sobre datos personales. Se informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales con base en el oficio INALI.E.A.4/065/2015 de fecha 7 de septiembre del año en curso, que el Instituto no ha realizado ninguna modificación, eliminación o transmisión de los sistemas de datos personales registrados en la aplicación informática Sistema Persona. Se otorgó asesoría a consulta en materia de la leyenda de protección de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De un total de 110 solicitudes de información se atendieron de manera oportuna 107, las 3 restantes se encuentran en proceso de atención con fecha límite de respuesta que oscila del 27 al 28 de enero de 2016. La evaluación refleja calificación total del 98.51, con cumplimiento de oportunidad del 100%, Confiabilidad 100%, Compleción 99.09% y Consistencia del 94.94%
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se difundió a servidores públicos del INALI información relativa al Acuerdo ACT-PUB/11/02/2015.05 del IFAI, para tratar solicitudes de información. Con base en un requerimiento del INAI sobre nueva búsqueda de información, se determina presentar ante el Comité de Información, en la próxima sesión, una solicitud para que se definan criterios para fortalecer la adecuada y completa atención de solicitudes de información. Se difundieron, vía correo electrónico al personal del INALI, los criterios con la intención de instituir, coordinar y supervisar, en apego a las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; emitidos y aprobados por el Comité de Transparencia. Se emitieron y aprobaron Criterios para la Atención de Solicitudes de Información referentes al proceso recepción, tratamiento y contestación, así como procesos derivados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se informa al IFAI designación del Enlace de Capacitación en Transparencia, para acciones relacionadas con el cumplimiento del Programa de Capacitación en temas relacionados con la materia. Se atiende requerimiento de información de la Dirección General de Capacitación - RETAPF relativa al Enlace designado, y se envía con acuse de recibo por la Dirección de Capacitación de Acceso. Participaron en capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales 3 personas del INALI: 2 en curso Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas, 1 en Seminario Internacional: El acceso a los archivos confidenciales históricos, 1 en Seminario: Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Participó el Enlace en el taller de Ética Pública impartido por el INAI. Se convocó a todo el personal del INALI para participar en la Semana Nacional de Transparencia 2015 INAI, asistieron 4 personas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió, vía correo electrónico a todo el personal del INALI, una presentación para dar a conocer información referente a los datos personales y su proceso para recabarlos, características y casos aplicables con base en la normatividad vigente; así como información sobre la actualización de la normatividad en materia de Transparencia con la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se atendieron asesorías solicitada sobre la difusión de información en la materia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron los temas de información y están disponibles en el portal del INALI, se verificaron la publicación del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, la atención al solicitante y el cumplimiento de los compromisos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se ratificaron responsables titulares de archivos. Se integró y actualizó la Guía Simple de Archivo. Se priorizó la gestión de bajas documentales del archivo contable 2005, 2006, 2007 y 2008, para autorización de la SEP. Se difundió al personal, convocatoria para el primer periodo de transferencias primarias de la documentación del 2010, se enviaron a SHCP inventarios de transferencia y bajas por un total de 821 kilos en 52 cajas. Se otorgó asesoría a consultas en materia de bajas documentales. Se presentaron Lineamientos para la baja documental de los archivos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, de los expedientes que se encuentran en custodia del Archivo de Concentración; aprobado por el Comité de Transparencia. Se envió a revisión ante SHCP el Catálogo de disposición documental 2015, se recibió respuesta de improcedencia de validación, y en sesión de asesoría INALI-AGN se revisó la dictaminación del Catálogo de disposición documental 2015, derivados tres acuerdos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se desarrolló Plan Anual de Desarrollo Archivístico, aprobado por el Comité de Información, se publicó en portal de obligaciones de transparencia, así como calendarios de cumplimiento a lineamientos de archivos. Se difundió información sobre funciones de coordinación de archivos, en conferencia en Seminario Interinstitucional. Se elaboró y actualizó Calendario Institucional e Informe de avance en Organización y Conservación de archivos. Se difundió presentación referente a valoración documental, como proceso necesario en trámite de transferencias e identificación de archivos históricos y Lineamientos generales para la organización y conservación de archivos del Poder Ejecutivo Federal. Se otorgó asesoría en materia de organización documental. En Seminario de gestión de archivos, participaron 3 personas. A la 36 Reunión Nacional de Archivos, INAI y AGN asistió 1 persona.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se diseñó tríptico con información de los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas, se encuentra en actualización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se promueve la reducción de costos y generación de eficiencias mediante el uso de la estrategia de Contratos Marco, en tres vertientes: Contrato marco para el arrendamiento de vehículos terrestres; Contrato marco para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel y del equipo hidráulico; y Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Vales de Despensa 2014-2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron mediante el Sistema CompraNet, dos contrataciones electrónicas y dos mixtas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se elaboró y se presentó a consideración del Área Jurídica, la cláusula de desavenencia para los contratos que formalice el INALI. Se incluye en los contratos formalizados por el Instituto, una cláusula de conciliación en la que se indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir y la autoridad ante quien deben presentarla. Se integró la cláusula en un total de 133 contratos formalizados en el ejercicio.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la Primera Sesión Ordinaria del COMERI, se presentaron y aprobaron los Programas de Trabajo de Mejora Regulatoria y de Revisión de Normas Internas 2015. Se realizó la revisión y actualización del Manual de Procedimientos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI se presentó y aprobó el Manual de Procedimientos del INALI. Con base en los acuerdos establecidos, se sometió el Manual de Procedimientos a revisión y opinión técnica ante la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la Secretaría de Educación Pública; y opinión técnica sobre los procedimientos administrativos ante la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. Se determinó la eliminación de la norma tipo NIS, con Homoclave INALI-NIS-0023, denominada EVENTOS, en materia Sustantiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró el Programa de Trabajo Optimización de Recursos. Se realizaron las gestiones para obtener el refrendo y registro de la Estructura Orgánica y Ocupacional de acuerdo a las disposiciones en la materia de Recursos Humanos, emitidas por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se sustenta el registro y refrendo con los oficios 315.A.-00853 y 307-A.-0689 de la SHCP; y el oficio con los numerales SSFP/408/0354/2015 y SSFP/408/DGOR/0602/2015 Se realizó una alineación de la Estructura Orgánica con los puestos funcionales, con el fin de realizar un análisis comparativo de la estructura registrada respecto de la estructura funcional. Se manifiesta una alineación total de la estructura funcional con la estructura registrada, sustentada en el Estatuto Orgánico del INALI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se verificó que las áreas adjetivas del INALI, no generan gastos por concepto de impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Los gastos de comunicación social exclusivamente se ejercen para funciones sustantivas, objetivos y metas en materia de difusión de Lenguas Indígenas Nacionales, con base en los recursos autorizados y al Programa Anual de Comunicación Social, aprobado por el Consejo Nacional y por la SEGOB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	En el ejercicio 2014, se realizó el diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales, con base en las especificaciones establecidas por el INDABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se elaboró el Programa de Trabajo para revisar perfiles de puestos. Se realizó el análisis comparativo entre puestos de Direcciones Generales Adjuntas, Direcciones de Área, Enlaces y Operativos Eventuales; el cual refleja la inexistencia de duplicidad de funciones. Se solicitó a la Dirección General de Personal de la SEP la valuación de puestos de nivel operativo eventuales, y se obtuvo la validación de los puestos de enlace eventuales por parte de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la SEP, mediante el oficio OM/DGICO/1097/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboró Programa de Trabajo para el análisis de la Estructura Organizacional. Se elaboró matriz de alineación de puestos registrados en la estructura orgánica respecto de las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico del INALI, y se manifiesta que todas las plazas están justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se realizaron contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se elaboró Programa de Trabajo para la revisión y análisis de la distribución de plazas. Se autorizó el Programa de Trabajo, por la autoridad administrativa del INALI, para llevar a cabo la revisión y análisis de la distribución de plazas en el Instituto. Se realizó una revisión y análisis de la distribución de plazas y se identificó que en su totalidad están asignadas a fortalecer y apoyar las funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se realizó el análisis preliminar del ejercicio 2015 versus 2014, y se integró un cuadro comparativo sobre cifras estimadas del periodo, que refleja el nivel de proporción del gasto ejercido en servicios personales con relación al gasto programable, con un resultado de variación de 4.29%, y una variación acumulada de 2.54 en el sexenio. Cifras de 2015 preliminares. Se observa un incremento ya que en 2014 se reportó en cuenta pública un déficit de 1,448,614, mismo que se ejerció en 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se revisó y reiteró que el ejercicio del gasto de operación se realiza en función de los objetivos y metas de las áreas sustantivas del INALI y de su programa anual de trabajo; que se considera en todo momento el marco normativo que rige el ejercicio del presupuesto, y se atienden las disposiciones de austeridad. Un análisis sobre cifras preliminares, del comparativo de gasto de operación administrativo del ejercicio contra el anterior, arroja un resultado de 106.29
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	A través de la Dirección de Administración y Finanzas, se tramitan los viáticos estrictamente necesarios para el personal comisionado a atender las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de las áreas sustantivas del INALI, con atención de las disposiciones de austeridad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se definieron temas del Ejercicio de Participación Ciudadana. Se identificaron y convocaron a actores sociales. Se llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015. Se publicaron lista de asistencia, propuestas emitidas y galería fotográfica; así como respuestas a las propuestas ciudadanas obtenidas en el Ejercicio de Participación Ciudadana del INALI, en la Web Institucional, en el apartado de Transparencia /Participación Ciudadana (http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html) Se obtuvo una calificación final 2015 en Participación Ciudadana, de 100 puntos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron necesidades y temas: Inclusión de tabla de clasificación de grados de riesgo de desaparición de lenguas indígenas y definiciones, así como su ubicación geográfica; Acceso a sitio de Internet acerca de la evidencia que solventan las respuestas y compromisos plasmados como cumplidos en materia de participación ciudadana; y Recorrido temático del portal institucional en español, inglés y al menos 2 de las variantes lingüísticas más habladas Anexo 1 Se actualizó la información en el portal Web y se remitieron evidencias a la UPTCI - SFP La actualización considera Normatividad de Transparencia; Comité de Transparencia; Criterios emitidos; Acuerdos del Comité de Transparencia; Resoluciones; Transparencia Focalizada; Indicadores de Programas presupuestarios; P001 Diseño y Aplicación de Política Educativa; P003 Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena; Recomendaciones Emitidas por la CNDH, INMUJERES y CONAPRED; Estudios y Opiniones; y Participación Ciudadana
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se informó a la Coordinación de Políticas de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, sobre la difusión de cuatro temas como información socialmente útil o focalizada en audiencias estratégicas (Anexo 5)
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Respecto a la acción de incentivar el uso, intercambio y difusión de la información se realizó la respectiva publicación en Redes Sociales; Publicación en la página Institucional de Micrositios, Enlaces Relacionados, Síntesis Informativa; y sección de Transparencia Focalizada (Anexo 6). Asimismo, se remitieron carteles y volantes para su exhibición en lugares visibles y estratégicos, a la Universidad Pedagógica Nacional, Dirección de Educación Indígena-SEP, CONAPRED, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe-SEP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó la actualización de información de la Matriz de Indicadores para Resultados, y se reporta a la Coordinadora Sectorial de la Secretaría de Educación Pública, específicamente a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, mediante el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento SIPSE, designado para tal fin.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el control, seguimiento y supervisión de los recursos, se realizan adecuaciones presupuestarias para atender las necesidades y compromisos de las áreas sustantivas, en cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa Anual de Trabajo.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó mapeo de procesos prioritarios para diagnosticar actividades susceptibles de mejora (PEPSU y DIAGRAMA DE FLUJO). Se analizaron actividades y se identificaron mejoras factibles. Se realizó comparativo de actividades y duración, del mapeo inicial y las mejoras factibles. Se determinaron las mejoras factibles a las actividades de cinco procesos prioritarios, y se reflejaron en la diagramación detallada definida como "deber ser" de cada proceso: Campañas Cometidas; Temas Jurídicos, Distribución de Publicaciones; Normalización de Lenguas Indígenas; y Profesionalización de Intérpretes. Se actualizaron en el SIPMG los Proyectos de Mejora de los Procesos Prioritarios, Programas de Trabajo y se reportaron a la Secretaría de la Función Pública, mediante la intervención del Órgano Interno de Control en el INALI. Asimismo, se realizaron los registros de los avances y se integraron las evidencias, con la supervisión directa del personal del Órgano Interno de Control en el INALI.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó mapeo de procesos prioritarios para diagnosticar actividades susceptibles de mejora (PEPSU y DIAGRAMA DE FLUJO). Se analizaron actividades y se identificaron mejoras factibles. Se realizó comparativo de actividades y duración, del mapeo inicial y las mejoras factibles. Se determinaron las mejoras factibles a las actividades de cinco procesos prioritarios, y se reflejaron en la diagramación detallada definida como "deber ser" de cada proceso: Campañas Cometidas; Temas Jurídicos, Distribución de Publicaciones; Normalización de Lenguas Indígenas; y Profesionalización de Intérpretes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se autorizó el Programa de Trabajo Convenios de Cooperación Técnica Servicio Social del INALI. Se aceptaron los Lineamientos y Normas de Operación del Servicio Social Universitario con base en el Convenio de Cooperación Técnico establecido con la UNAM, y se designaron a personas autorizadas para dar validez a documentación relacionada con el registro de cinco programas y siete prestadores de servicio social. Se aceptaron dos prestadores de Servicio Social de instituciones académicas como la UAM y el Centro Universitario San Ángel. Se presentaron los Programas de Servicio Social ante la Coordinación de Servicios Profesionales de la Universidad Insurgentes, para su revisión y elaboración de la propuesta de Convenio con el INALI, con base en los convenios establecidos se aceptó solicitud, para realizar el servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se elaboró el Programa de Capacitación del INALI para el 2015. Se presentó a autorización por parte de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección General del INALI. Se elaboró Guía de apoyo sobre el Sistema Nacional de Competencias, procedimiento, requisitos, norma y Centros Evaluadores de Competencias metropolitanos. Se capacitaron 19 servidores públicos en el estándar de competencia EC0217 Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, de los cuales 10 realizaron el proceso de certificación y de ellos 6 servidores públicos acreditaron el proceso de certificación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se elaboró el Programa de Trabajo de Intercambio de Servidores Públicos para el Desarrollo Profesional, y se autorizó para el ejercicio 2015. Al presente, el estatuto orgánico se encuentra en revisión y actualización, lo que impacta en los perfiles y por ende serán modificados.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se revisó el Programa de evaluación al desempeño de los Servidores Públicos 2014, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad y se desarrolló el Programa de Evaluación al Desempeño de los Servidores Públicos 2015, mismo que fue autorizado. La evaluación se aplicó conforme al calendario establecido en el Programa, se concluyó y se presentaron los resultados a la Subdirección de Recursos Humanos para su validación y posterior autorización por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del INALI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el Programa de Trabajo Recursos Humanos y Organización, y se aprobó por la Dirección de Administración y Finanzas. Se actualizaron 14 perfiles del personal eventual, y se sometieron a aprobación de la DGICO en la SEP. Actualmente, se realiza la transición de adscripción del Instituto a la nueva Secretaría de Cultura.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se verificó la estructura orgánica y se realizó el refrendo de puestos plaza. Se registró quincenalmente en el RUSP. Al presente, el estatuto orgánico se encuentra en revisión y actualización, lo que impacta en los perfiles y por ende serán modificados.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboraron las cédulas de capacitación con base en los profesiogramas actuales para plazas eventuales. Se crearon los perfiles de puesto de dos jefaturas de la estructura adscrita al Órgano Interno de Control. Se actualizaron los perfiles de las plazas de enlace eventuales. Se presentaron ante DGICO para revisión y autorización, actualmente en revisión.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El 9 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la revisión y actualización de la información de los servicios reportados en el portal http://www.gob.mx/ y los cuales se pueden consultar en las siguientes ligas: http://www.gob.mx/cntse-rfts/ficha/tecnica/INALI-00-001 http://www.gob.mx/cntse-rfts/ficha/tecnica/INALI-00-002 http://www.gob.mx/cntse-rfts/ficha/tecnica/INALI-00-003 Se aplicaron los criterios de imagen al servicio INALI-00-001, con la incorporación del banner gob.mx en todas las pantallas del micrositio, disponibles para su consulta en: www.inali.gob.mx/clin-inali
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se llevó a cabo el aprovisionamiento de un sistema informático de control de gestión que considera las funcionalidades de integración de documentos electrónicos y mensajes de datos, firma electrónica, control de gestión y operación de asuntos, interoperabilidad con la Oficina Postal Electrónica, comunicación con sistemas de trámites y servicios, control de archivos, solicitudes de transparencia, servicio en la nube SaaS, seguridad de la información, y soporte técnico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se contrataron en materia de TIC con apego a normatividad y al MAAGTICSI: Aprovisionamiento de un sistema informático de control de gestión; Optimización de la infraestructura de escritorios virtuales y Adquisición de Telefonía Fija y Enlace a Internet. Se reporta caso de éxito, el proyecto "Optimización de Escritorios Virtuales", que aprovecha escritorios virtuales existentes, con conexión remota al escritorio virtual del personal, para mantener conectividad con servicios del Instituto en la realización de funciones sustantivas en campo geográficamente diferente, uso de aplicaciones de ofimática para crear y diseñar documentos, consultas Web, uso de correo electrónico, ejecución de sistemas informáticos y almacenamiento de información; disminuye tiempos de gestión y atención de asuntos institucionales; activación de clientes ligeros que elimina la necesidad de contar con CPU robusto por persona, no genera gastos, utiliza infraestructura actual de hardware y software.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se identificaron los criterios de clasificación para preparar la información y mecanismos de disposición. Se integró en el portal datos.gob.mx el inventario de datos del INALI, que considera seis temas: Cursos impartidos por el INALI para la enseñanza de lenguas indígenas como segunda lengua; Iniciativas comunitarias para la revitalización lingüística; Catálogo de publicaciones; Atención a los requerimientos de intérpretes y traductores en lengua indígena de las instancias de justicia y administrativas; Localidades con asentamientos históricos de población hablante de alguna lengua indígena, según el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales; Indicadores básicos sobre los hablantes de lengua indígena. Se integró en el portal datos.gob.mx el plan de apertura con el calendario de publicación anual de los datos abiertos del INALI. http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/datos-abiertos.html http://busca.datos.gob.mx/#!/conjuntos?q=inali

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En seguimiento a la desclasificación de los índices de expedientes reservados, se está terminando de recabar la información del respaldo de la base de datos solicitada a las Delegaciones y Áreas Administrativas, con el fin de actualizar dicha base.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se gestiona mediante oficio, la respuesta a las solicitudes de información del INAI ante los Enlaces de Transparencia de Institutos Estatales de Educación para Adultos, Delegaciones del INEA y Oficinas Normativas; destacando que la información deberá observar los atributos de: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, con la finalidad de atender satisfactoriamente al ciudadano y evitando posibles recursos de revisión.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se cumplió con el segundo periodo de actualización del Sistema Persona, correspondiente al 2015. El próximo periodo es en el mes de marzo del 2016; no obstante, se estará dando seguimiento a la actualización de los 8 sistemas de datos personales de la Dirección de Acreditación y Sistemas, que aún están pendientes por fallas en el sistema; se envió correo electrónico a la Subdirección de Coordinación de la Evaluación del INAI solicitando el apoyo para su corrección.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Respecto a solicitudes de información, en el periodo octubre-diciembre de 2015 se dio respuesta al ciudadano en 11 días (promedio), según el reporte de las solicitudes de información (SIS) que se publica en la página del INEA (Portal de Obligaciones de Transparencia).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se gestiona mediante oficio, la respuesta a las solicitudes de información del INAI ante los Enlaces de Transparencia de Institutos Estatales de Educación para Adultos, Delegaciones del INEA y Oficinas Normativas; destacando que la información deberá observar los atributos de: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, con la finalidad de atender satisfactoriamente al ciudadano y evitando posibles recursos de revisión.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Del Programa de Capacitación, en octubre de 2015, dos personas tomaron el curso en línea del CEVIFAI, "Clasificación y Desclasificación de la Información", otra persona el 24 de noviembre de 2015, tomó el curso "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP, acreditando dichos cursos obtuvieron su respectivas constancias. En atención a ese Programa se ha brindado al servidor público, capacitado como facilitador, asesoría para que tome el curso de la LFTAIPG en el marco de la LGTAIP, a fin de cumplir con la impartición del mismo curso al interior del Instituto.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantiene en el Módulo de Atención al Ciudadano el cartel alusivo a la Protección de Datos Personales, el cual es visible para todo el personal del INEA, ya que el módulo se encuentra en la entrada del edificio en planta baja.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se cuenta con la identificación de la información socialmente útil o focalizada 2015 en la siguiente dirección electrónica: http://www.inec.gob.mx/index.php/transparenciayrendicioncuentas/transfocalizadabc.html
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevó a cabo una capacitación sobre bajas documentales al personal de la Delegación de Michoacán.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se elaboraron oficios de solicitud de baja documental a las unidades administrativas.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se difunde en las convocatorias de Licitación Pública los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas conforme a la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP), partir de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LPN-11310001-004-15, se adjuntan las convocatorias de los procedimientos celebrados durante el cuarto trimestre. Se adjunta CD con evidencia (CP.1)
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron dos procedimientos de Adjudicación Directa Nacional Simplificada derivadas de Contrato Marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De los procedimientos de contratación celebrados durante el tercer trimestre el 100% de los contratos y pedidos se encuentran ya en CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La cláusula del procedimiento de conciliación es parte integral del 100% de los contratos y pedidos que se formalizan con los proveedores adjudicados, se adjuntan 6 contratos escaneados como evidencia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para el ejercicio fiscal 2015, se autorizaron tres carteras de inversión: Programa Plazas Comunitarias, Programa Regular y Programa Tecnológico para la Educación, dichos programas se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018, en su Objetivo 2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistemas Educativo, así como al Programa Sectorial de Educación 2013 2018, en su Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, en la Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, en la Estrategia 3.7 Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Cabe mencionar que dicha alineación está contemplada en las fichas técnicas para el registro de las carteras en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se registró mensualmente el avance físico y financiero de las carteras de inversión vigentes en el Sistema PIPP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevaron a cabo revisiones de normas internas, de algunas de las áreas de este Instituto, las cuales dieron lugar a modificación de Normas Internas. En la Dirección Académica, en el cuarto trimestre, se actualizó el Manual de Procedimientos de las Actividades Sustantivas de la Dirección Académica (MI-DAC-04).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con oficio DAJ/SCAI/1133/15, se le solicitó al Titular de la unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de las modificaciones a Estatuto Orgánico de esta Entidad. Y con oficio número UAJ/467/2015, la SEP, solicita al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, la publicación del mismo. Reportando un avance del 90%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se han llevado a cabo impresión de libros y publicaciones no relacionadas con la función sustantiva del INEA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo octubre - diciembre se atendieron 673 videoconferencias a través de Lync de la plataforma office 365: 308 en octubre 275 en noviembre y 90 en diciembre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el 2015 no se han realizado ningún tipo de aportación, donación o cuotas a Organismos Internacionales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La difusión de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo a partir de julio, y de manera semanal, se transmite la Tele Revista ¡Yo sé que puedo!, de 13 capítulos, que dan testimonios reales de usuarios de los servicios del INEA, a través del Canal Ingenio TV a las 22 horas, en coproducción con la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE). Con Radio Educación se concertó un espacio cada 15 días en el programa "Su casa y otros viajes", se transmite a nivel nacional, el INEA participa los martes de 9:30 a 10 am con temas sobre los servicios de INEA, opciones que la población tiene para estudiar, la estructura institucional a nivel nacional, así como testimonios de usuarios y figuras educativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entrega de correspondencia de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2015, así como la planeación de entrega por rutas de los meses octubre, noviembre y diciembre, se realizó a través de rutas programadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se continúa con el proceso de separación y reciclaje de basura, en coordinación con el proveedor de limpieza del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En el periodo pasado solicite su conclusión ya que la SFP a través del INDAABIN implemento un sistema para el registro de los inmuebles, mismo que se realizó al 100% durante el ejercicio 2014, y a la fecha no se han implementado acciones adicionales en relación a este punto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Avance del 100%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El INEA realiza videoconferencias con los IEEA y Delegaciones en los Estados con el propósito de reducir gastos por conceptos de viáticos y pasajes
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante el formato Anexo 7. Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada, se midió por medio de los indicadores el impacto de la información publicada en el portal de Transparencia, sub apartado Transparencia Focalizada, este formato se entregó al enlace del Sector Educación, el cual lo envía a la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se identificó por medio de las "solicitudes de información" que los asuntos o trámites más recurrentes en el trimestre son: Rezago educativo, entrega de certificados nivel intermedio (primaria) y avanzado (secundaria).
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se envía correo a los Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento, informando el resultado octubre a diciembre del 2015, de los 7 indicadores que se reportan trimestralmente en la MIR E-064 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se entrega copia del acuse recibido en la SEP de la MIR E-064 del 2015 Of DPAYE/0054/16 Contiene los cambio efectuados a la MIR 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El INEA sólo tiene un Programa Presupuestario Sustantivo que es el E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA), que permite mantener la eficacia y eficiencia de la estructura programática
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Para el cuarto trimestre de 2015, el INEA remitió el padrón de beneficiarios correspondiente al periodo Enero-Septiembre de 2015 a la Secretaría de la Función Pública para su carga en el sistema del SIIP-G, y de forma paralela se remitió dicho padrón conforme a la estructura de información solicitada por la RENAPO, para realizar el proceso de confronta con las bases de datos correspondientes a la CURP, con el propósito de identificar a los beneficiarios que se encuentren en el estatus por fallecimiento o, en su caso, por duplicidad de clave.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Con el propósito de garantizar una mejor calidad en la integración de la información de los padrones y a las recomendaciones realizadas por la SFP al INEA, se realizan las siguientes acciones: 1. Se integra el padrón de beneficiarios del periodo de enero-septiembre de 2015 conforme a la estructura del sistema SIIP-G. 2. Se envía la información a la Secretaría de la Función Pública para su registro en el sistema SIIP-G. 3. Del mismo padrón se genera un archivo adicional conforme a la estructura solicitada por la RENAPO para realizar el proceso de confronta. 4. Una vez que el INEA recibe los resultados de la confronta de la RENAPO, analiza información y si el análisis requiere respuesta de algún estado para su revisión, se envían los correos para su atención y actualización en el SASA, o en su caso se, solicitan las aclaraciones.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se dio seguimiento en el SIPMG a las acciones programadas del Proyecto de Mejora de la Gestión "Desarrollo de la estrategia de acompañamiento a la práctica educativa de Alfabetización".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se solicitó al personal del equipo de trabajo y al responsable de proyecto, realizaran las acciones consideradas en su planeación, de los dos Proyectos y se registrarán en el SIPMG: 1) Consulta de la base histórica nacional de certificados; 2) Desarrollo de la estrategia de acompañamiento de la práctica educativa de alfabetización.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se formalizó un Acuerdo de Colaboración y un Convenio en Materia de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales con el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 3 (CETIS 3) y con el Centro Educativo Grupo CEDVA Campus Ecatepec.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se aplicaron 76 instrumentos de Evaluación de Detección de Necesidades de la Competencia (DNCOM) a personal de las Direcciones de: Académica, Acreditación, Concertación, PAyE, para identificar los requerimientos de capacitación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se continúa con la gestión del convenio realizando las observaciones que emitió el área Jurídica.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De conformidad con lo establecido en la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de Nivel Operativo, se realizó la Sistematización y clasificación de cédulas de Evaluación del Desempeño del personal por Dirección y Subdirección. Se realizó la sesión del Comité de Evaluación para el proceso de selección, entregando 23 estímulos y una recompensa.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Integración de información de la plantilla de personal, por cada integrante, con los cursos recibidos en 2015, así como la incorporación de información de personal sindicalizado que cuenta con la prestación de profesionalización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registró puntualmente la información personal y laboral de los servidores públicos del INEA en el Sistema RUSP
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los objetivos del Plan Anual comprometidos al cuarto trimestre del 2015, se desarrollaron conforme al programado, sin embargo la movilidad del personal es una variante que impacta en el cumplimiento de la meta final.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En seguimiento a los trámites de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos, registrados en el portal de Gobierno Digital, se mantuvo la comunicación electrónica con el enlace del INEA en la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública. Se atendió la solicitud de la responsable del tema de la Ventanilla Única en la Secretaría de Educación Pública y se estableció que los trámites de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos, sean considerados en la ventanilla única para 2016.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El INEA tiene en operación un Sistema de Control de Gestión que digitaliza el proceso administrativo del control de gestión; sus funcionalidades principales son el uso de la Firma Electrónica Avanzada e intercooperar con los sistemas de otras instituciones para intercambio de oficios electrónicos legalmente válidos. Este Sistema se encuentra operando en las Direcciones de Oficinas Centrales, el Órgano Interno de Control y da acceso a los 32 estados. Se realizaron acciones de seguimiento y asesoría en el uso de las funcionalidades del Sistema. Durante el periodo octubre - diciembre se registraron 257 nuevas cuentas de correo electrónico a través de la plataforma office 365: 192 en octubre, 54 en noviembre y 11 en diciembre. Este Sistema se encuentra operando en las Direcciones de Oficinas Centrales, el Órgano Interno de Control y da acceso a los 32 estados. Se realizaron acciones de seguimiento y asesoría en el uso de las funcionalidades del Sistema.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en la de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) se dio seguimiento al Portafolio de Proyectos de TIC 2015, se integró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (PETIC) 2016 para autorización de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) y se registraron en la Herramienta de Políticas de TIC los Estudios de Factibilidad de 3 proyectos de TIC para el dictamen de la UGD.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El INEA cuenta con información publicada en Internet, actualizada a diciembre del 2015, en formato estructurado para que el ciudadano encuentre datos de manera específica e inequívoca a través de una URL. En apego a este criterio, la información referente a: INEA EN NÚMEROS E INFORMACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS, está disponible en www.inea.gob.mx . Se dio cumplimiento a la implementación de la Política de Datos Abiertos y se publicaron y documentaron 15 recursos de datos abiertos en apego a lo programado en el Plan de Apertura Institucional.

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se evita la reclasificación de los expedientes reservados en cuanto se vence el plazo establecido originalmente, con lo que se cumple el principio de máxima publicidad. Se anexa reporte del segundo semestre del año 2015. Se está cumpliendo con los tiempos establecidos de acuerdo al artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el artículo 31 de su Reglamento.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se lleva a cabo a través de actas, minutas de trabajo, reportes a las instancias fiscalizadoras, informes a la Junta Directiva, informes al Comité de Desempeño Institucional. Se desarrolló una política para la información documental obligatoria respecto a las decisiones y/o actividades gubernamentales de la Entidad. Se anexa actas de sesiones desarrolladas en el cuarto trimestre del presente año, así como el documento Lineamiento para el seguimiento y atención de acuerdos y compromisos, vertidos en las sesiones del Órgano de Gobierno, COCODI y Comités Institucionales.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se encuentra actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia con la información de los datos personales de cada uno de los servidores públicos de la entidad en apego con lo que establece la ley. Se incluye impresión de pantalla de los servidores públicos adscritos al POI-IPN.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se siguen optimizando los tiempos de atención. Durante el año se recibieron 31 solicitudes, se anexa reporte de las solicitudes atendidas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se anexa la política de mejora en la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información establecida en el POI-IPN.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se asistió a los cursos de capacitación de acuerdo al programa establecido por el INAI (antes IFAI). Durante el último trimestre de acuerdo a las invitaciones recibidas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se ha difundido material publicitario proporcionada por el INAI en la Entidad y se publicó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en el portal del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN. Se anexa impresión de pantalla del portal Institucional.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Las consultas ciudadanas se exponen en el Comité de Información que se realiza en la Entidad y se publica en el portal del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, en el apartado de Transparencia, sección Comité de Información (http://www.poi.ipn.mx/Transparencia/Paginas/Comite-de-Informacion.aspx).
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se solicitó por medio de oficio al AGN la revisión del Catálogo de Disponibilidad Documental, para ser aprobada, sin aun tener una respuesta.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha capacitado al personal designado para esta función., participando el 3er. Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia, se anexa constancia.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utiliza el sistema de Compra Net para las contrataciones, se anexan constancias de uso del sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó la cláusula en la que se establece el procedimiento para la conciliación en su caso de cada contrato. Se anexa convocatoria al subcomité de licitaciones.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se desarrolló y aprobó el Plan Institucional de Mediano Plazo. Se alineó con el Plan Nacional de Desarrollo 3.2 - 3.2.3, 3.5 - 3.5.5, se alineó con el Programa Sectorial con el objetivo 2, 2.7, 2.7.1, 2.7.2, 2.7.3, 2.7.4, 2.7.5, 2.7.10 y 6, se alineó con el Plan Regional del IPN con el Proyecto Institucional 13 y 14, que se refleja con un proyecto que contempla a 22 Unidades Académicas en el periodo 2014 - 2018. Se anexa Plan Institucional de Mediano Plazo del POI-IPN.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el periodo Julio-Diciembre del 2015 la entidad logro registrar en el Sistema PIPP 7 costo beneficio sobre proyectos de Infraestructura social, a su vez se ha dado la atención a las observaciones que ha emitido la Unidad de Inversiones de la SHCP. También durante el periodo se ha atendido los reportes mensuales de octubre y noviembre de la cartera de inversión del proyecto de inversión de la Unidad Profesional Multidisciplinaria - Unidad Hidalgo.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el periodo Octubre- Diciembre, la entidad realizo un comunicado al personal de la entidad para participar en un curso de Evaluaciones socioeconómicas; atendiendo la invitación que realizo el Titular de la Unidad de Inversión de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el periodo de octubre - diciembre, el POI-IPN atendió los reportes mensuales (dos) que solicita la SHCP del proyecto de inversión Unidad Profesional Multidisciplinaria - Hidalgo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Entidad no presta ningún servicio de manera exclusiva a los particulares, razón por lo cual no crea registro de personas acreditadas para realizar trámites ante ella, por tanto no existe un número de identificación en los términos de la COFEMER de conformidad con el Título Tercero A, Art. 69 B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en virtud de la naturaleza de sus actividades, mismas que se llevan a cabo exclusivamente con el Instituto Politécnico Nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con el mapeo actualizado de la estructura Organizacional, se anexa organigrama
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con la misma flotilla de vehículos desde el 2005.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se han registrado los bienes inmuebles en el INDAABIN y se encuentra en espera del proceso del avalúo de los dos inmuebles por INDAABIN. Se anexa avalúo emitido por la Compañía Aseguradora de los Inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se cuenta con el mapeo actualizado de la estructura Organizacional, se anexa organigrama.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se cuenta con el mapeo actualizado de la estructura Organizacional, se anexa organigrama.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el ciclo se ha evitado la contratación de servicios por honorarios, a pesar de las necesidades de la Entidad y la autorización expresa en la Junta de Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se cuenta con el mapeo actualizado de la estructura Organizacional, se anexa organigrama.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se cuenta con el mapeo actualizado de la estructura Organizacional, se anexa organigrama.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se ha cumplido con la meta de ahorro establecida en el PEF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ha cumplido con la meta de ahorro establecida en el PEF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se han reducido al máximo los gastos relacionados y se anexa oficio.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron y atendieron todas las peticiones que se hicieron en el sistema de INFOMEX. Se publica las sesiones del Comité de Información en el portal del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, en el apartado Transparencia, sección Comité de Información. (http://www.poi.ipn.mx/Transparencia/Paginas/Comite-de-Informacion.aspx). Se han identificado las posibles necesidades de información socialmente útil presentadas por el alumnado de diversas Universidades. Se anexa informe de los entregables.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se han cumplido con la entrega de los anexos programados establecidos en la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Se anexan los formatos entregados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se han cumplido con la entrega de los anexos programados establecidos en la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Se anexan los formatos entregados.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	De acuerdo al diagnóstico realizado por la Dirección General Innovación, Calidad y Organización en el cual informo en el mes de noviembre al POI-IPN. Donde se observó que esta línea de acción no la aplica a la entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el periodo de Octubre-Diciembre se revisaron y establecieron los indicadores (espacios educativos, a su vez se elaboró el programa anual para el ejercicio 2016. En cumplimiento con el Marco Lógico para el desarrollo de matriz de Indicadores para resultados, de forma particularmente corresponden al desarrollo de los diseños arquitectónicos de diferentes proyectos (unidades académicas9 y ejecución de infraestructura física educativa).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el periodo a reportar la entidad continua aplicando de manera eficiente la estructura programática (E047), autorizada para ejercer el recurso 2015. También está dando seguimiento a la estructura programática (K009), una vez que en el mes de septiembre le fue autorizado presupuesto para ejercer, para esto se elaboró un programa de inversión.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se continua con la actualización y optimización de los procedimientos internos ligados a procesos de la Entidad, se considera un avance del 85 %; la meta comprometida en el periodo 2015, Se anexa evidencias
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se continua con la actualización y optimización de los procedimientos internos ligados a procesos de la Entidad, se considera un avance del 85 %; la meta comprometida en el periodo 2015, Se anexa evidencias
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se finalizó el programa de evaluación, se anexa la minuta de los resultados finales con fecha 27 de noviembre de 2015
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Patronato ha incentivado la profesionalización entre el personal, a través de diferentes instancias. Se anexan constancias de capacitación a la fecha.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se inició el proceso de digitalización de los expedientes del personal, llevando un avance del 50%.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se lleva a cabo la optimización del mapeo sobre los procesos sustantivos que realiza la Entidad. El Patronato está buscando el apoyo de las instancias correspondientes en el IPN, a efecto de considerar los cursos y material disponible para la profesionalización del personal adscrito.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN no cuenta con la infraestructura ni recursos para generar soluciones tecnológicas o servicios de TIC, sin embargo se está trabajando con el Centro Nacional de Cálculo (CENAC), para la implementación del Sistema de Control de Gestión Institucional (SCGI Web) para cumplir con el marco normativo del uso de la firma electrónica avanzada mediante el uso del correo electrónico. Se anexa oficio y correos electrónicos enviados al CENAC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En base a los lineamientos que nos marca la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, se crea un apartado de Datos Abiertos en el portal del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, sección Transparencia Focalizada (http://www.poi.ipn.mx/Transparencia/Paginas/Transparencia-Focalizada.aspx), para hacer interoperable con el portal de Datos Abiertos (www.datos.gob.mx/POI). Se anexa impresión de Pantalla del portal institucional y así mismo se anexan los oficios para la atención del Decreto de la Regulación en Materia de Datos Abiertos.

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Algunas áreas derivado de la revisión de sus expedientes y de los lineamientos han dejado de clasificar varias series temáticas por lo que los expedientes reservados se han reducido.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En los Comités de Información, se continúa recordando a los servidores públicos documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se entrega a los servidores público que ingresan a la Entidad un escrito con la información sobre la protección de datos personales a efecto de permear en qué consiste así como sus fundamentos, en cada entrega de información a los diferentes requerimientos internos y externos se cuida la no entrega de datos personales, en caso de que sean requeridos se da respuesta fundamentando, la imposibilidad de ser proporcionada.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continúa turnando las solicitudes de información a la brevedad posible a las áreas pertinentes para su pronta respuesta, así mismo se continúan realizando reuniones de trabajo cuando es necesario para determinar cómo dar atención a la solicitud en el tiempo menor posible.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En las reuniones del Comité de Información y reuniones de trabajo para la atención de las solicitudes de información, se les recuerda a los Servidores Públicos que la información que generen debe asegurar calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Como en los trimestres pasados se continua publicando la atención de las solicitudes de información en la siguiente liga http://corporativo.canal22.org.mx/respuestas_a_solicitudes_de_informacion/ , este tercer trimestre no ha sido la excepción.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Después de la reunión que se llevó a cabo con el Archivo General de la Nación (AGN), se realizó una reunión de trabajo con los Titulares de las Unidades Administrativas para informarles que el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) no fue autorizado, por lo anterior se está trabajando en la elaboración de dicho instrumento.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El pasado 18, 19 y 20 de noviembre, se convocó a los Titulares del Archivo de Trámite y a los Titulares de las Áreas Administrativas, para que asistieran al Tercer Seminario Internacional Gestión Documental y Transparencia, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos concursales correspondientes a la contratación de seguro de bienes patrimoniales, servicio de internet, servicio de recepcionistas, servicio integral de limpieza, producción de programas televisivos, adquisición de discos ópticos, suministro de combustible y servicios de apoyo a la producción televisiva, correspondientes al primer trimestre, así como en las convocatorias de las licitaciones públicas para la adquisición de la actualización del sistema de transmisión y almacenamiento y para la contratación del servicio de aprovisionamiento de equipo de cómputo, impresión y cámaras de vigilancia, realizadas en el segundo y tercer trimestre, respectivamente, en el cuarto trimestre, las convocatorias para la contratación por invitación a cuando menos tres personas de material eléctrico y electrónico y del servicio de alimentación con motivo del evento conmemorativo a la Virgen de Guadalupe.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo la contratación del Arrendamiento de Vehículos Terrestres y el Licenciamiento de Microsoft, mediante la utilización de los contratos marco vigente. Para el caso de Compras Consolidadas esta televisora contrató los servicios de Gastos Médicos Mayores de manera consolidada con la SHCP por el periodo el 1 de octubre de 2014 al 31 de marzo de 2016, por lo que respecta a los Seguros de Vida y Patrimoniales se ha tratado de consolidar las necesidades de esta televisora con dicha secretaría, sin embargo por tratarse de condiciones técnicas distintas, no se han aceptado. Por lo que toca a las OSD no son aplicables en Canal 22, ya que conforme al presupuesto asignado, las empresas que participan en nuestros procedimientos son principalmente MIPYMES, siendo este un impedimento para el uso de esta modalidad, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 28 de la LAASSP. En el cuarto trimestre se realizó la contratación por contrato marco de vales de despensa electro
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Procedimientos concursales electrónicos a través de CompraNet: Durante el primer trimestre se realizaron ocho procedimientos para la contratación de seguro de bienes patrimoniales, servicio de internet, servicio de recepcionistas, servicio integral de limpieza, producción de programas televisivos, adquisición de discos ópticos, suministro de combustible y servicios de apoyo a la producción televisiva. Asimismo, se realizaron a través de CompraNet dos procedimientos de Adjudicación Directa para la contratación de los servicios de Arrendamiento de Vehículos Terrestres y el Licenciamiento de Microsoft, mediante la utilización de los contratos marco vigente, haciendo un total de diez procedimientos. Durante el segundo trimestre se realizó un procedimiento electrónico de licitación pública para la adquisición de la actualización del sistema de transmisión y almacenamiento. En el tercer trimestre se realizó un procedimiento de licitación pública para la contratación del servicio de aprovisi
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las convocatorias de los procedimientos concursales se contempló el procedimiento de conciliación para conocimiento de los licitantes, asimismo, se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, incluyera en los contratos en materia de Adquisiciones y Obras Públicas una cláusula en la que se estableciera que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes puedan iniciar el procedimiento de conciliación previstos en al LAASSP y la LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla, misma que se incluye en la totalidad de los contratos que elabora. Asimismo, la Dirección de Administración elaboró, al cuarto trimestre, 74 contratos de bienes y servicios en los que se contempló la cláusula de conciliación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se realizó la alineación al plan nacional de desarrollo en su eje III México con educación de calidad.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se llevó a cabo en competencia del área solicitante.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Si se cumple con la actualización dentro de los primeros 15 días naturales al mes
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la 4a. reunión del comité revisor de manuales y procedimientos de la entidad se autorizaron 6 procesos, 2 guías internas y 1 política institucional
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al término de 4 trim. Del ejercicio 2015, se alcanzó el 100% de lo programado en el Programa de Trabajo y Actualización y Mejora Continua de las Normas Internas Sustantivas y Adjetivas de la Entidad 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se continua trabajando para remitir a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización en la S.E.P, la información necesaria para cualquier revisión o modificación a la estructura era necesario la actualización de nuestro Manual de Organización, la descripción de funciones y los perfiles de puesto, para por der analizar este indicador

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizan minutas semanales de comunicación social para planear, revisar, elaborar informes sobre las Metas, auditorias, etc.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el cuarto trimestre se observaron las medidas establecidas en la "GUÍA PARA UTILIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Y CONTROL DE LA ASIGNACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE", tales como la obligación de reducir el consumo del servicio de transporte y combustible, debiendo utilizar el parque vehicular únicamente para el desarrollo de las actividades oficiales, prohibiéndose su uso para actividades personales, estableciéndose mecanismos de control y ahorro en el consumo, como son el armado de rutas para el recorrido de menores distancias y la utilización de vehículos acordes a los servicios a realizarse, etc., así como las medidas difundidas durante el tercer trimestre de 2014, respecto al oficio circular SGAF/516/2014, para continuar con la aplicación de las medidas de austeridad, para la racionalización del gasto aplicable también para 2015. Asimismo se redujo el gasto de operación en el presente ejercicio con la reducción de siete unidades vehiculares.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Continuamos trabajando para la actualización de nuestro Manual de Organización, la descripción de funciones, los perfiles de puesto, para poder estar en posibilidades de detectar duplicidad de funciones en la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Continuamos en espera de los lineamientos para la reducción del 10% de la partida de mando medios y superiores, la cual al cierre del presente informe no se ha recibido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se continua trabajando para remitir a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización en la S.E.P, la información necesaria para cualquier revisión o modificación a la estructura era necesario la actualización de nuestro Manual de Organización, la descripción de funciones y los perfiles de puesto, para poder analizar este indicador
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	No se cuenta con la estructura suficiente para el cumplimiento de este indicador
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Disminuciones establecidas para reducir el 10% en la partida de sueldos de Mandos Medios y Superiores, así como en honorarios asimilados al salario.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En la contratación de los servicios básicos y generales que realiza la Dirección de Administración de manera centralizada, como son suministro de combustible, garrafones y pipas de agua, mantenimientos a elevadores, equipo de aire acondicionado, conmutador y red de cableado, asesoría en materia de seguros patrimoniales, fumigación, custodia de unidad móvil, no se autorizaron incrementos, es decir se contrataron al mismo costo del ejercicio 2014, asimismo de requerirse la contratación de otros servicios generales, no se autorizaron incrementos en los precios mayores al índice inflacionario para el presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se ha disminuido dentro de lo posible las salidas a diferentes eventos para reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El pasado 12 de noviembre Canal 22 llevó a cabo una sesión de información y diálogo con actores sociales donde a manera de mesa de trabajo, se plantearon diversos temas que derivaron en propuestas a la Entidad de los actores sociales. Entre los temas a destacar fueron la expresión de las ideas en una obra literaria, la Cultura y tradiciones mexicanas en la televisión pública, los nuevos formatos para la difusión de las expresiones artísticas y culturales a través de la televisión pública, la difusión cultural y participación de las audiencias, a través de redes sociales, asimismo, fomentar la integración ciudadana e impulso de nuevos talentos y una alternativa de entretenimiento con vocación cultural.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En este trimestre no se realizó ninguna actividad sobre el tema, derivado que este compromiso se estuvo trabajando a principios del año.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Como se reportó en el trimestre anterior, los responsables de los temas publicados en el Portal de Transparencia han realizado la difusión correspondiente por medio de Facebook, Twitter, Gaceta Interna de la televisora
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se ha realiza la actualización periódicamente de los temas publicados en el Portal de Transparencia los cuales se determinaron en el trimestre anterior que serían de interés para la ciudadanía.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se ha difundido de manera periódica mediante correo electrónico de avisos al personal, el avance de metas del Programa Especial de Cultura y Arte publicado en la liga: http://normatividadinterna.canal22.org.mx/

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Toda vez que no existió ninguna modificación a las metas programadas, se envió de mediante oficio la MIR 2016 capturada en el SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO (SIPSE).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Entidad únicamente cuenta con tres programas presupuestarios y todos son compartidos por lo que no le es posible realizar una compactación de las estructuras programáticas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se optimizaron y autorizaron en la última reunión de Comité Revisor de Manuales y Procedimientos 2015, 9 normas de las cuales 6 fueron procesos, 2 guías y 1 política, haciendo un total de 36 normas internas.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se continua con la búsqueda de ofertas de capacitación, sin embargo la falta de personal en el área de administración de personal, impide sea con mayor celeridad, el pasado 18 de agosto del presente año, mediante oficio DV-310/049/2015, notificó que se podría realizar un convenio por intercambios para capacitación al personal con la empresa Competitive Press S.A. de C.V. (Grupo Gasca), mediante oficio DV-310/055/2015 de fecha 1ro de septiembre, se confirmó que estos cursos se llevarán a cabo en los meses de noviembre y diciembre, atacando algunas necesidades de capacitación en las áreas de la Entidad.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización en la S.E.P, quienes nos solicitaron que para cualquier revisión o modificación a la estructura o evaluación al desempeño de los servidores públicos de Canal 22, era necesario la actualización de nuestro Manual de Organización, la descripción de funciones y los perfiles de puesto, hasta que estos tres documentos se encuentren alineados conforme a las actividades actuales en la Entidad , se podrá continuar con las valuaciones o modificaciones que requiera nuestra estructura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización en la S.E.P, quienes nos solicitaron que para cualquier revisión o modificación a la estructura o evaluación al desempeño de los servidores públicos de Canal 22, era necesario la actualización de nuestro Manual de Organización, la descripción de funciones y los perfiles de puesto, hasta que estos tres documentos se encuentren alineados conforme a las actividades actuales en la Entidad , se podrá continuar con las valuaciones o modificaciones que requiera nuestra estructura.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continua trabajando para remitir a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización en la S.E.P, la información necesaria para cualquier revisión o modificación a la estructura era necesario la actualización de nuestro Manual de Organización, la descripción de funciones y los perfiles de puesto, para por der analizar este indicador
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se mantiene la implementación de los diversos controles para fortaleces toda la información que se registra en materia de recursos humanos, principalmente en las alta y bases de datos del personal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La Entidad no cuenta con Trámites y Servicios registrados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que no está sujeto a registrar trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano proporcionó a canal 22 a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información el código fuente del sistema de Control de Gestión para que el área de Tecnologías de la Información de Canal 22 lo adecuara a las necesidades de las áreas sustantivas y contar con información digital para los procesos internos y externos, este sistemas ya se tiene montado en un servidor y se debe liberar con el visto bueno de las áreas de canal para su implementación durante el primer trimestre del año

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevan a cabo las contrataciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, con apego a las disposiciones establecidas, así como el llenado de los formatos que señala el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Cada mes se actualizó la información en el sistema http://adela.datos.gob.mx/ para la información de Datos Abiertos que generan las áreas conforme a su información actual, con los siguientes datos: 1. Programación de la señal de Canal 22 - XLS con los horarios y las clasificaciones de la programación de la señal Nacional 2. Estadísticas de visitas al sitio de Canal22 - CSV con las estadísticas de visitas y región de las visitas al portal de canal 22 3. Estados Financieros - TXT listado de las cuentas contables y las balanzas de enero 2015 4. Inventarios de servicios y equipos - XLS con las características de los equipos y de los servicios brindados por el área de TIC.

RAMO 12 Salud**Secretaría de Salud**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En enero del 2015 se realizó la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) en la cual se clasificó 241 expedientes y se desclasificaron 1754. En junio y diciembre del 2015 se enviaron oficios circulares a todas las áreas mayores, unidades administrativas y órganos desconcentrados promoviendo la práctica sistemática de la desclasificación. En julio se realizó la actualización correspondiente al primer semestre 2015 del Sistema de Índice de Expedientes Reservados, por lo que se sometió y se aprobó por el Comité de Transparencia la desclasificación de 3,632 y la clasificación de 684 expedientes. En el mes de septiembre se realizaron reuniones con los enlaces de transparencia en las cuales se les solicitó evitar clasificar innecesariamente expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En febrero se envió comunicado masivo a todos los servidores públicos de esta dependencia a través del Outlook donde se solicitaba documentar toda decisión y actividad que realizaran en el ejercicio de sus funciones. Durante el 2015 se tuvo publicado un cartel, en la página web de esta dependencia en el apartado de transparencia focalizada en el cual se fomentó este compromiso. Asimismo de junio a agosto se publicó un wallpaper en los escritorios de todos los computadores del personal de la Dependencia en el cual también se promovió este compromiso. En el mes de septiembre se realizaron reuniones con los enlaces de transparencia en las cuales se promovió documentar el ejercicio de sus funciones para disminuir las inexistencias de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En febrero se envió oficio circular a todas las unidades administrativas (UA) para realizar la actualización al Sistema Persona (SDP), asimismo, se identificaron UA que por sus atribuciones pueden tener sistemas de datos, solicitándoles mediante oficio el registro de los mismos. En marzo se realizó la actualización al SDP, se registró 1 sistema nuevo; se sometió al Comité de Información la eliminación de 4 sistemas que pertenecen al Hospital Juárez de México quien cuenta con su propia Unidad de Enlace y 2 sistemas de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud porque ya dejaron de operar; asimismo, se actualizaron a 6 responsables y/o operadores. En septiembre se eliminaron previa aprobación del Comité de Transparencia, los dos Sistemas CALIDATEL registrados en el Sistema de Datos Personales del INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En marzo se envió un comunicado masivo a todos los servidores públicos a través del Outlook para promover la disminución de los tiempos de respuesta. Durante el 2015 se tuvo publicado en la página web de esta dependencia, apartado de transparencia focalizada el "Tríptico de Atención a las Solicitudes de Información"; asimismo, se implementó el turno de solicitudes de información vía correo electrónico y previa aprobación del Comité de Transparencia se redujo a 6 días el plazo interno para atender las solicitudes de información por parte de las áreas e instituciones a las que se les turna. Se obtuvo la calificación de 95.94 en el Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información y 93.63 en Alineación de criterios, comportamiento de resoluciones y su cumplimiento, correspondientes al Primer Semestre 2015 por parte del INAI. De enero a diciembre se recibieron 5499 solicitudes de información y se tiene un promedio de atención de 13 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En enero se realizó la actualización del cuarto trimestre del 2014 al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). En febrero se recibió la evaluación semestral realizada por el INAI donde se obtuvo la calificación de 96.29 y se solventaron las observaciones realizadas. En abril se realizó la actualización del Primer Trimestre del 2015 al POT. Durante el año 2015 se realizaron 10 monitoreos a las fracciones de: Estructura Orgánica, Unidad de Enlace y Otra Información; con la finalidad de revisar que la información que se tiene publicada en el portal cumpla con los criterios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Todo el año, de manera permanente, se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el 2015 se publicaron y actualizaron en la página web de la Secretaría de Salud los cursos presenciales y en línea impartidos por el INAI; se enviaron correos electrónicos a los enlaces de transparencia y de capacitación de las unidades administrativas y órganos desconcentrados invitándolos a los seminarios y foros que impartió dicho Instituto; se inscribieron para capacitación a 184 servidores públicos en los diversos cursos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se tuvo publicado durante el 2015 en la página web de esta dependencia, en la sección de transparencia el documento titulado el "ABC de los Datos Personales" y el Tríptico: ¿Sabes cómo ejercer tu derecho para proteger tus datos personales?, el cual también se distribuye a los ciudadanos que acuden a la Unidad de Transparencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicó en la página de web de la secretaria de salud en el apartado de Participación Ciudadana y en el Portal de Obligaciones de Transparencia en Información Relevante: el Ejercicio de Participación Ciudadana que realizó la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Desde el inicio del PGCM se han enviado 8 oficios para promover la baja documental ante el AGN de un total de 43 toneladas 368 kilogramos que representan 867.36 metros lineales, 4 de ellos en el último trimestre de 2015. Detalles: oficios DGTI-DG-971-2013 del 23 de septiembre de 2013 y alcance DGTI-DG-322-2015 del 23 de octubre de 2015 (amparan 12.1 ton 243 ml); DGTI-CDI-260-2015 del 28 de agosto de 2015 y alcance DGTI-CDI-306-2015 (alcance) del 9 de octubre de 2015 (amparan 16.7 ton 334.5 ml); DGTI-CDI-310-2014 del 14 de octubre de 2014 y alcance DGTI-DG-367-2015 del 8 de diciembre de 2015 (amparan 9.1 ton 183 ml); DGTI-CDI-331-2014 del 29 de octubre de 2014 y alcance DGTI-DG-370-2015 del 10 de diciembre de 2015 (amparan 5.3 ton 106 ml). Status: en espera de aprobación de AGN. Cabe señalar que se tienen riesgos de protección civil por la cantidad de cajas en pasillos y oficinas del Archivo de Concentración por no tener las bajas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El área coordinadora de la Secretaría de Salud en el cuarto trimestre impartió un taller a 13 servidores públicos y un curso de 2 días a 184 servidores públicos. El total anualizado es de 638 servidores públicos capacitados en archivística mediante 5 talleres y dos cursos. Adicional a ello se impartieron 160 asesorías en el cuarto trimestre a igual número de servidores públicos para un total anualizado de asesorías impartidas de 632. NOTA: EN EL IAR.2 SE REPORTA EXCLUSIVAMENTE ÁREAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, NO DESCONCENTRADOS, NO DESCENTRALIZADOS. NO SE INCLUYE AL HOSPITAL DE LA MUJER DE LA MUJER NI AL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL POR NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias se contempló la difusión y promoción de denuncias, autoridad ante quien se promueve; en relación con los cursos de capacitación a los servidores públicos, se reporta sin avance en el cuarto trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron procedimientos adquisitivos solicitados por las unidades administrativas de manera consolidada, así como contrataciones a través de contratos marco, con la finalidad de obtener un ahorro en las contrataciones.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos adquisitivos realizados por la Dirección, se realizaron de manera electrónica a través del sistema COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos y/o pedidos, se encuentra incluida la cláusula para que en caso de desavenencia entre las partes, se pueda resolver a través de la conciliación prevista por la LAASSP
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, mismos que fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente a cada programa o proyecto de inversión.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La Unidad de Inversiones de la SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como en su momento se informó, específicamente y acorde a lo informado por las unidades administrativas, no se cuenta con normas internas que tengan impacto en el ciudadano; sin embargo, se ha continuado trabajando en la mejora regulatoria de la normatividad con la que cuenta la Secretaría de Salud y derivado de ello se aprobaron por COMERI las actualizaciones de 6 instrumentos normativos, mejorando con ello el marco normativo vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se documentó el registro del refrendo ante la SFP de las estructuras de las unidades administrativas de nivel central las que se encuentran alineadas a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de la dependencia, tiene relación solamente con las actividades sustantivas de la dependencia, durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo la impresión (carteles, libros, trip-ticos, volantes, posters, folletos, etc.), para campañas de: Estamos Contigo; Ejercicio de participación ciudadana; Moviendo a México por mi Salud; Guías de Seguridad; Postales de los factores de riesgo; Reglas de oro de la seguridad vial; Boletín epidemiológico; Memorias de la octava conferencia global de la red de programa de entrenamiento en epidemiología e intervenciones de salud pública; Premios estímulos y recompensas; Premio Nacional de administración pública; Tu recibo de nómina a través de internet; Formalización laboral de los trabajadores de la Salud en las entidades federativas; Unidades médicas móviles acercándote a los servicios de salud;
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se apoyó con la transmisión y grabación de 29 videoconferencias durante los meses octubre, noviembre y diciembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el cuarto trimestre de 2015, se ejercieron recursos por 331.8 mdp, que fue la totalidad de los recursos autorizados para el rubro de cuotas y aportaciones a organismos internacionales, de esta forma se logró un avance del 100% respecto del total de recursos asignados en el ejercicio 2015, con los recursos erogados se realizaron aportaciones a los siguientes organismos internacionales: Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), UNICEF, Convenio Marco para el Control del Tabaco, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de Investigación y Capacitación en Enfermedades Tropicales, Programa de Seguridad Vial, Premio en Bioética Manuel Velasco Suarez, el convenio celebrado con la Comisión Nacional de Salud Fronteriza México - Estados Unidos de Norteamérica y la aportación del Programa de Ventanillas de Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Dirección General de Comunicación Social ha continuado con la difusión a través de tiempos comerciales de una campaña más con alcance a nivel nacional, en el cuarto trimestre 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entrega de la correspondencia que genera la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se realiza de manera programada a través de rutas específicas con la finalidad de ahorrar combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Se continúa con la revisión física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que son propiedad del Gobierno Federal asignados a la Secretaría de Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Motivo del análisis previo a la solicitud de refrendo de la estructura básica de la Secretaría de Salud se determinó la no existencia de duplicidad de funciones en las unidades administrativas de nivel central como consta en los formatos DGPOP-DDDO-SDO 01 "Análisis Jurídico" y DGPOP-DDDO-SDO-02 "Análisis Organizacional"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó el análisis del formato DGPOP-DDDO-SDO-04 "Relación de atribuciones Vs. Funciones" de las unidades administrativas de nivel central determinando la no existencia de plazas de mandos medios sin justificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones adicionales de servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El análisis de las estructuras orgánicas, sus funciones y atribuciones dan como resultado la no existencia de propuestas de modificación estructural con funciones transversales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo creció en un 28.8% con respecto al recurso ejercido en 2014, considerando a las unidades centrales como los órganos desconcentrados, lo anterior, debido a que durante el ejercicio por concepto de pago de servicios consolidados los órganos desconcentrados transfieren recursos a las Direcciones Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales y de Tecnologías de la Información. Cabe señalar que el ejercicio del gasto de operación administrativo para el año 2015 se incrementó en relación con el ejercicio inmediato anterior, debido a que en el ejercicio 2015 se cubrieron compromisos de pago correspondientes al año 2014, derivado del recorte presupuestal realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo considerando como línea base el año 2012 se tendría una reducción del gasto de operación administrativo del 22.75%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto destinado a viáticos convenciones y gasto de representación en las unidades centrales de la Secretaría de Salud, se redujo en un 25.4% con respecto al presupuesto originalmente programado, por lo cual se cumplió con el compromiso establecido en las bases de colaboración.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: Seguro Popular (Anexo 1) 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2) 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet y dar conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100 %

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se revisó, actualizó y homologó la página web de la sección de transparencia y cada uno de los apartados de acuerdo con lo establecido en los criterios de homologación emitidos por la Secretaría de la Función Pública. Se analizaron, identificaron y seleccionaron 22 temas relativos a las necesidades de información socialmente útil o focalizada de la población, tomando en consideración las solicitudes de acceso a la información recibidas recurrentemente a través del sistema INFOMEX; se evaluó la calidad de la información socialmente útil o focalizada y se difundió en la sección de Transparencia Focalizada en el portal institucional de internet. De julio a diciembre se actualizaron los 22 temas identificados previamente, así como la sección de Transparencia y cada uno de sus apartados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En Julio se concentraron, analizaron, revisaron y enviaron a la Secretaría de la Función Pública los formatos del anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada por las Dependencias", de la Secretaría de Salud, sus Órganos Desconcentrados y de las Entidades Paraestatales sectorizadas, de conformidad con lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En Julio se concentraron, analizaron, revisaron y enviaron a la Secretaría de la Función Pública los formatos del anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población", de la Secretaría de Salud, sus Órganos Desconcentrados y de las Entidades Paraestatales sectorizadas, de conformidad con lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	En seguimiento a las Bases de Colaboración y por acuerdo intersecretarial, se estableció que el foro correspondiente, se llevará a cabo una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emita los lineamientos que permitan el cumplimiento de este compromiso.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016 para su consulta ciudadana. A la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	La información al período que se informa, sobre el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, está disponible en las siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html y http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ASM/3_trim_asm_2015.pdf donde puede ser consultada.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se mantiene en operación el avance en los procesos de mejora propuestos en las unidades administrativas de nivel central, encontrándose en fase tres "Desarrollo del proceso"
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el periodo de octubre-diciembre se transfieren recursos por un monto de 104.1 millones de pesos de manera electrónica por concepto de otorgamiento de subsidios a los beneficiarios señalados en los convenios concertados a través de 37 cuentas por liquidar certificadas, así como pago a los beneficiarios del premio de investigación y becas internacionales a través de pago directo a los beneficiarios por 0.7 millones y 0.1, respectivamente.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se mantiene en operación el avance en los procesos de mejora propuestos en las unidades administrativas de nivel central, encontrándose en fase tres "Desarrollo del proceso"
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se suscribió convenio de capacitación para el ejercicio 2015 con el Instituto Politécnico Nacional (IPN); aunado a lo anterior la Secretaría de Salud se encuentra adherida al convenio de capacitación de la Universidad Abierta y a Distancia, celebrado entre la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de Educación Pública (SEP); para elevar la profesionalización y capacitación de los servidores públicos, por lo que la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, promueve la participación de unidades centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El 26 de febrero de 2015, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Lic. Oscar Efrén Hernández Hernández, Director de Evaluación y Seguimiento, en la que se acordó establecer una nueva reunión de trabajo con el Lic. Rodolfo Romero Ramírez, Subdirector de Cultura y Cambio Organizacional de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de determinar los criterios para el establecimiento de capacidades profesionales, la cual no se efectuó. El 15 de diciembre de 2015 se asistió a la convocatoria realizada por la Secretaria de Función Pública en la que dieron a conocer los aspectos relevantes para dar cumplimiento a cada uno de los indicadores alineados a Recursos Humanos Profesionalizados, por lo que se está elaborando plan de trabajo para dar cumplimiento a este compromiso.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El 26 de febrero de 2015, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Lic. Oscar Efrén Hernández Hernández, Director de Evaluación y Seguimiento, en la que se acordó establecer una nueva reunión de trabajo con el Lic. Rodolfo Romero Ramírez, Subdirector de Cultura y Cambio Organizacional de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de determinar los criterios para el establecimiento de capacidades profesionales, la cual no se efectuó. El 15 de diciembre de 2015 se asistió a la convocatoria realizada por la Secretaria de Función Pública en la que dieron a conocer los aspectos relevantes para dar cumplimiento a cada uno de los indicadores alineados a Recursos Humanos Profesionalizados, por lo que se está elaborando plan de trabajo para dar cumplimiento a este compromiso.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con 3,399 Metas Individuales de Servidores Públicos de Carrera, de Libre Designación y Servidores de Confianza de Órganos Desconcentrados, dando un total de 948 trabajadores que serán evaluados en el primer bimestre del año fiscal 2016 (enero-febrero 2016). Cabe mencionar que los organismos descentralizados no contaban con un método de Evaluación del Desempeño para el personal que ocupa plazas de confianza en los niveles "P" a "K", por lo que la Dirección General de Recursos Humanos desarrolló acciones para darles a conocer la metodología implementada en áreas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaria de Salud, lo cual ayudo a que se integraran a este ejercicio, 20 organismos descentralizados, por lo que se cuenta con 1,698 metas individuales y se evaluará a 506 servidores públicos en el año 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El cumplimiento de este compromiso se plasma en el sistema denominado Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera (MideSPC), en el cual se notifica el avance mensual por cada uno de los subsistemas y esto permite medir los tiempos de cumplimiento de cada uno de ellos, mismos que son revisados y evaluados por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, obteniendo un avance de cumplimiento del 68.6% del periodo comprendido de enero a octubre del 2015. Cabe mencionar que los meses de noviembre y diciembre de 2015, serán evaluados en el 2016 de conformidad con las reglas de operación establecidas por la SFP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró estudio de prospectiva conforme a los criterios expuestos en el curso taller " Estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, organización y profesionalización 2014", convocado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), impartido por el Mtro. José Morales Ramírez, Director de Planeación de Política de Recursos Humanos de la SFP, llevado a cabo el 10 de marzo de 2015 en las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología, se cuenta con el documento integrado.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Secretaría de Salud cuenta con una base sistematizada en la cual se lleva un registro de Servidores Públicos alineados a las plazas que ocupan, dicha información se reportó de manera correcta, completa y oportuna de las 24 quincenas del 2015, mediante el Sistema del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de este modo se monitorea la ocupación de plazas en esta Institución. Así mismo el reporte final del RUSP emite el Acuse correspondiente con la denominación de información como: "correcta, completa y oportuna"
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Derivado de la integración del estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, se determinaron líneas de acción encaminadas al fortalecimiento de la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y la previsión de recursos humanos, incidiendo estas en la capacitación, evaluación del desempeño y proyectos de mejora.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se crearon 171 cuentas de correo electrónico.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizaron los conjuntos de datos abiertos que ya se tenían publicados en el portal de www.datos.gob.mx, al cierre estadístico 2014: Egresos Hospitalarios, Nacimientos y Recursos en Salud; así como al cierre 2013 para Mortalidad Materna. El 01 de septiembre se publicaron 24 series históricas de indicadores del Objetivo de Desarrollo Social (ODS), así como los conjuntos de datos del Hospital General de México y Hospital Infantil de México en el portal de www.datos.gob.mx. Se publicaron nuevos conjuntos de datos abiertos en el portal institucional de la Dirección General de Información en Salud: Egresos Hospitalarios Sectorial de 2004 a 2014, Lesiones de 2010 a 2014 y Urgencias Médicas de 2008 a 2014, próximamente se hará la referencia en el portal de www.datos.gob.mx Se ha proporcionado asesoría a las unidades de la Secretaría de Salud en relación con la definición, preparación y publicación de sus bases de datos en formato abierto.

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En enero del periodo comprendido este Órgano Desconcentrado mediante oficio APBP-DJPI-00142-2015, de fecha 16 de enero de 2015, solicitó a la Unidad Enlace la desclasificación de todos los expedientes que se tenían como reservados, conforme a este compromiso AI.1, y dando seguimiento al principio de máxima publicidad es que todo el año 2015 se continuó con el seguimiento, al no clasificar ningún expediente como reservado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se llevó a cabo la difusión de información al interior del órgano desconcentrado mediante la colocación del cartel que contiene información referente a la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como envío de correos electrónicos al personal.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Respecto a este compromiso este Órgano Desconcentrado no ha identificado SDP.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo comprendido se requirió a las áreas de este Órgano Desconcentrado las solicitudes de información del INAI, reduciendo los tiempos de respuesta de 3 a 2 días en el tema de información que cuente con datos persona, mejorando los tiempos de respuesta. Se implementó el requerimiento de la solicitud de información de la Unidad Enlace a este Órgano Desconcentrado, para que fuese vía correo electrónico institucional. En los recursos de revisión, se implementó requerir la información y dar la misma, por vía correo electrónico institucional, teniendo como resultado un respuesta eficiente y eficaz. Mediante correo electrónico de fecha 6 de noviembre del año 2015, se remitió en archivo adjunto el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información en donde se aprobó por ese Órgano Colegiado, establecer un plazo de 6 días hábiles para que las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados atiendan las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante correos electrónicos se Difundió dentro de este Órgano Desconcentrado todas la evaluaciones que hizo el INAI referente al POT de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, con la finalidad de, en su caso, subsanar lo señalado. Mediante oficio, cada trimestre la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario solicitó a las áreas las respectivas modificaciones o actualizaciones, de lo que les atañe del POT de la APBP, con la finalidad de que la información vertida en el mismo asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el 2015, dos personas adscritas a este Órgano Desconcentrado asistieron al curso de la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", cuyo objetivo fue conocer las nuevas obligaciones en el tema de transparencia, así como se reforzaron los conocimientos que se tienen para su aplicación al interior de sus áreas de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante correos electrónicos durante todo el año 2015, se difundió información al personal del Órgano Desconcentrado del: "ABC de los datos personales", el cual contiene información relacionada con la protección de datos. Se implementó la leyenda "En cumplimiento a las acciones establecidas en el PGCM Acceso a la Información, se deberán señalar aquellas respuestas que contengan Datos Personales, lo anterior con fundamento en la fracción II del artículo 3 y la fracción II del artículo 18, ambos de la LFTyAIPG", en los oficios de solicitud de requerimiento de información a las áreas, lo anterior para recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los servicios de archivo de este Órgano Desconcentrado se realizan mediante el área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Salud, la cual realiza el reporte institucional del Indicador IAR.1 Se actualizaron los instrumentos de control y consulta archivística, correspondientes a este Órgano Desconcentrado.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Este Órgano Desconcentrado llevó a cabo el acomodo de los expedientes en los nuevos anaqueles móviles. En el mes de mayo se capacitó a 18 servidores públicos encargados de la organización de archivos de este Órgano Desconcentrado, en el curso "La función pública y la administración de documentos de archivo".
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACT, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el portal institucional http://www.apbp.salud.gob.mx/ , en el apartado de ENLACES, se encuentra un banner, mediante el cual se difunde información relacionada con "Quejas y Denuncias en materia de contrataciones públicas" Se impartió el curso "Combate a la corrupción en el Sector Público" a 25 servidores públicos adscritos a la APBP, durante el mes de diciembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Las contrataciones por procedimientos de licitación pública se hacen de manera consolidada y se llevan a cabo en el sector central. Asimismo, este Órgano Desconcentrado ha participado en los procedimientos de contratación consolidado en el sector central.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se publicó en el portal de CompraNet el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas núm. IA-012000974-N9-2015, para la "Adquisición de vestuario y uniformes 2015", siendo adjudicada el día 30 de septiembre de 2015.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se agregó a los contratos que realiza este Órgano Desconcentrado, el apartado "Procedimiento de Conciliación".
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con oficio número APBP-DAF-1019-2015, se envió a DGPOP proyecto de mejora y plan de trabajo, en cumplimiento a la estrategia 4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades. Se continúa con los trabajos de análisis y diseño de software. Este órgano desconcentrado llevo a cabo un análisis del Software, para el cual no requirió modificación a la normatividad para la digitalización del trámite APBP-00-002. Con oficio número APBP-DAF-2083-2015, de fecha 13 de mayo del 2015, se le informó a COFEPRIS, que este Órgano Desconcentrado, no se encuentra sujeto al Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como también, se informó que no se realizarán cambios a los documentos normativos de este Órgano Desconcentrado y no se cuenta con trámites y servicios registrados en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se solventaron las observaciones al Manual de Organización Específico 2015 de este Órgano Desconcentrado, emitidas por la DGPOP. El 05 de octubre de 2015 fue aprobado el MOE de la APBP por el COMERI y con oficio número APBP-DAF-5425-2015, de fecha 15 de octubre de 2015, se envió dicho Manual a la DGPOP solicitando continúe con el trámite de aprobación correspondiente. Con fecha 04 de junio del 2015, la DGPOP, entregó opinión técnica de la revisión realizada al Manual de Procedimientos 2015 de este Órgano Desconcentrado. Una vez atendidos los comentarios y observaciones al Manual de Procedimientos 2015, con fecha 23 de junio del 2015, se entregó a la DGPOP, el Manual de Procedimientos 2015 de la APBP, para su revisión y autorización. Se continúa con la revisión del Manual de Procedimientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se enviaron a DGPOP diagramas de flujo de actividades y diagramas detallados, así como también, proyecto de mejora y plan de trabajo, formatos "Propuesta de actualización de atribuciones", "Análisis jurídico de funciones", "Análisis organizacional de funciones", "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los titulares". Elaboración de formatos, Diagramas de clasificación de desperdicios, Análisis cuantitativo de resultado de desperdicios y Validación de resultados de análisis de desperdicios de los procesos sustantivos de la APBP."Deber ser, sin desperdicios", "Clasificador de actividades necesarias sin valor añadido", "Análisis cuantitativo de resultados de actividades necesarias sin valor añadido", "Validación de resultados del análisis de actividades necesarias sin valor añadido" y "Deber ser, reducción de actividades necesarias sin valor añadido".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el ejercicio, realizó impresión de libros y publicaciones, debido a que no se cuenta con recursos asignados en el presupuesto del órgano desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el ejercicio, no se realizó gasto en el concepto de comunicación social, debido a que no se cuenta con recursos asignados en el presupuesto del órgano desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El área de servicios generales, traza rutas de entrega de oficios, para eficientar el uso de los vehículos cuidando que la entrega de información sea eficiente y oportuna, así como también en caso de traslado de personal se organiza la logística para no utilizar más de un vehículo al mismo destino. Este Órgano Desconcentrado se adhirió al contrato marco suscrito por la DGRMySG cumplimiento las medidas de austeridad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se enviaron a DGPOP diagramas de flujo de actividades y diagramas detallados, así como también, proyecto de mejora y plan de trabajo, formatos "Propuesta de actualización de atribuciones", "Análisis jurídico de funciones", "Análisis organizacional de funciones", "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los titulares". Elaboración de formatos, Diagramas de clasificación de desperdicios, Análisis cuantitativo de resultado de desperdicios y Validación de resultados de análisis de desperdicios de los procesos sustantivos de la APBP."Deber ser, sin desperdicios", "Clasificador de actividades necesarias sin valor añadido", "Análisis cuantitativo de resultados de actividades necesarias sin valor añadido", "Validación de resultados del análisis de actividades necesarias sin valor añadido" y "Deber ser, reducción de actividades necesarias sin valor añadido".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se enviaron a DGPOP diagramas de flujo de actividades y diagramas detallados, así como también, proyecto de mejora y plan de trabajo, formatos "Propuesta de actualización de atribuciones", "Análisis jurídico de funciones", "Análisis organizacional de funciones", "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los titulares". Elaboración de formatos, Diagramas de clasificación de desperdicios, Análisis cuantitativo de resultado de desperdicios y Validación de resultados de análisis de desperdicios de los procesos sustantivos de la APBP."Deber ser, sin desperdicios", "Clasificador de actividades necesarias sin valor añadido", "Análisis cuantitativo de resultados de actividades necesarias sin valor añadido", "Validación de resultados del análisis de actividades necesarias sin valor añadido" y "Deber ser, reducción de actividades necesarias sin valor añadido".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se realizaron contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000 durante el ejercicio fiscal 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se enviaron a DGPOP diagramas de flujo de actividades y diagramas detallados, así como también, proyecto de mejora y plan de trabajo, formatos "Propuesta de actualización de atribuciones", "Análisis jurídico de funciones", "Análisis organizacional de funciones", "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los titulares". Elaboración de formatos, Diagramas de clasificación de desperdicios, Análisis cuantitativo de resultado de desperdicios y Validación de resultados de análisis de desperdicios de los procesos sustantivos de la APBP."Deber ser, sin desperdicios", "Clasificador de actividades necesarias sin valor añadido", "Análisis cuantitativo de resultados de actividades necesarias sin valor añadido", "Validación de resultados del análisis de actividades necesarias sin valor añadido" y "Deber ser, reducción de actividades necesarias sin valor añadido".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Esta Órgano Desconcentrado dio cumplimiento al Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los recursos públicos y a las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público así como la Modernización de la Administración Pública Federal, debido a que, se ejercieron menores recursos que representan el 58.58% en relación con el ejercicio inmediato anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el 2015, se tuvo una reducción del 81.1% del presupuesto original anual correspondiente a los recursos destinados en la partida de viáticos, los ahorros obtenidos fueron reorientados a cubrir presión de gasto en otras partidas, necesarias para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó la elección de temas para el EPC. Se llevaron a cabo dos Ejercicios de Participación Ciudadana con los actores sociales:1.Impacto Social del apoyo otorgado a Organizaciones de la Sociedad Civil y 2.Cómo ha contribuido el beneficio social del apoyo otorgado a los beneficiarios, se recibieron cinco propuestas de los actores sociales, mismas que fueron atendidas. La información se publicó en el sitio web de la APBP, respecto a las propuestas generadas en los Ejercicios de Participación Ciudadana. Así mismo, se publicó en internet la respuesta de la institución a las propuestas ciudadanas, así como también, se invitó a los actores sociales mediante correo electrónico, a que participaran a responder el Cuestionario de Seguimiento al Ejercicio de Participación Ciudadana, emitido por la Secretaria de la Función Pública, a fin de evaluarlas. La información se encuentra publicada en la siguiente dirección: http://apbp.salud.gob.mx/contenidos/trans_ciudadana12015.html .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, este Órgano Desconcentrado realizó la homologación de la sección de Transparencia de los portales institucionales en Internet 2015, así como se llevó a cabo la actualización trimestral de la sección de Transparencia y de sus apartados. Se requisitaron y enviaron los formatos, Anexo 1 "Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población; Anexo 2 "Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada; Anexo 3 "Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet; Anexo 4 "Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Este Órgano Desconcentrado, continúa fortaleciendo la orientación a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs), en el estatus del proceso de supervisión del nivel de cumplimiento de logros y metas, así como el ejercicio adecuado del recurso de los proyectos aprobados registrados en la Convocatoria Pública 2014. Se requisitaron y enviaron los formatos, Anexo 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada y Anexo 7. Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se requirió y envió el formato, Anexo 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información. Seguimiento al Anexo 6.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Los avances de la Institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Los avances de la Institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se enviaron a DGPOP diagramas de flujo de actividades y diagramas detallados, así como también, proyecto de mejora y plan de trabajo, formatos "Propuesta de actualización de atribuciones", "Análisis jurídico de funciones", "Análisis organizacional de funciones", "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los titulares". Elaboración de formatos, Diagramas de clasificación de desperdicios, Análisis cuantitativo de resultado de desperdicios y Validación de resultados de análisis de desperdicios de los procesos sustantivos de la APBP."Deber ser, sin desperdicios", "Clasificador de actividades necesarias sin valor añadido", "Análisis cuantitativo de resultados de actividades necesarias sin valor añadido", "Validación de resultados del análisis de actividades necesarias sin valor añadido" y "Deber ser, reducción de actividades necesarias sin valor añadido".
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se enviaron a DGPOP diagramas de flujo de actividades y diagramas detallados, así como también, proyecto de mejora y plan de trabajo, formatos "Propuesta de actualización de atribuciones", "Análisis jurídico de funciones", "Análisis organizacional de funciones", "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los titulares". Elaboración de formatos, Diagramas de clasificación de desperdicios, Análisis cuantitativo de resultado de desperdicios y Validación de resultados de análisis de desperdicios de los procesos sustantivos de la APBP."Deber ser, sin desperdicios", "Clasificador de actividades necesarias sin valor añadido", "Análisis cuantitativo de resultados de actividades necesarias sin valor añadido", "Validación de resultados del análisis de actividades necesarias sin valor añadido" y "Deber ser, reducción de actividades necesarias sin valor añadido".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tuvo un acercamiento con el responsable de Servicio Social de la Facultad de Derecho de la UNAM para establecer un convenio de cooperación para que los alumnos realicen su servicio social en este Órgano Desconcentrado, se nos informó que la Secretaría de Salud tiene convenio con ellos y nos sugirió lo checáramos con la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Se realizó un acercamiento con el C.P. Eduardo Jiménez, Jefe del Departamento de Movimientos de Personal en Especialización de la Secretaría de Salud, nos envió el formato Requerimiento de servicio social y/o prácticas profesionales, se requisó y se le envió por correo, para que incluyan a este Órgano Desconcentrado en el convenio de cooperación técnica con la UNAM. Se elaboró Programa de Trabajo para Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se tuvo un acercamiento con la SFP, para saber qué directriz se tiene que seguir y de esta manera poder llevar a cabo una competencia en este Órgano Desconcentrado, el cual nos permitirá saber cómo valorar el mérito, se nos sugirió acercarnos a nuestra Dirección General de Recursos Humanos. Se elaboró Programa de Trabajo para Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tuvo un acercamiento con la SFP, para saber qué directriz se tiene que seguir y de esta manera poder llevar a cabo un convenio de intercambio de servidores públicos, se nos sugirió acercarnos a nuestra Dirección General de Recursos Humanos. Se elaboró Programa de Trabajo para Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la evaluación de desempeño 2014 en febrero del 2015, en base a la normatividad vigente. Se enviaron las metas individuales correspondientes al 2015 a la Dirección General Adjunta del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación para su registro en la Secretaría de la Función Pública. Se envió oficio número APBP-DAF-4742-2015 el 11 de septiembre de 2015 a la Dirección General Adjunta de Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, con la ratificación de las metas individuales 2015 de los SPC, para registro a la UPRHAPF de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	En enero 2015 se realizó el reporte final del 2014. Se está en espera de los resultados por parte de la SFP. El POA se cumple en tiempo y forma conforme a los tiempos establecidos en la Ley del SPC de la APF y su Reglamento. Se envió oficio número APBP-SA-4071-2015 el 19 de agosto del 2015, a la Dirección General Adjunta de Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, con las fichas técnicas para que el Comité Técnico de Profesión las validara y las enviara a la UPRHAPF de la Secretaría de la Función Pública. En base al calendario establecido por la UPRHAPF, se realizó el reporte de avance de los meses de enero a julio del 2015 en el sistema informático del POA y fue validado por el OIC.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó estudio de prospectiva, mediante el cual, se analizó el nivel académico del personal adscrito a este Órgano Desconcentrado, con el propósito de buscar apoyo con instituciones públicas, para que el personal termine sus estudios que dejó trancos. Se elaboró Programa de Trabajo para Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Cada mes se han realizado los 4 reportes correspondientes en la SFP, y en marzo se reportó el campo 32 referente a los servidores públicos discapacitados. Este Órgano Desconcentrado apoya el Registro Único de Servidores Públicos alineado a las plazas que se ocupan, dicha información es reportada de manera correcta, completa y oportuna; de este modo se monitorea la ocupación de plazas en este Órgano Desconcentrado.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se enviaron a DGPOP diagramas de flujo de actividades y diagramas detallados, así como también, proyecto de mejora y plan de trabajo, formatos "Propuesta de actualización de atribuciones", "Análisis jurídico de funciones", "Análisis organizacional de funciones", "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los titulares". Elaboración de formatos, Diagramas de clasificación de desperdicios, Análisis cuantitativo de resultado de desperdicios y Validación de resultados de análisis de desperdicios de los procesos sustantivos de la APBP."Deber ser, sin desperdicios", "Clasificador de actividades necesarias sin valor añadido", "Análisis cuantitativo de resultados de actividades necesarias sin valor añadido", "Validación de resultados del análisis de actividades necesarias sin valor añadido" y "Deber ser, reducción de actividades necesarias sin valor añadido".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con oficio número APBP-DAF-1019-2015, se envió a DGPOP proyecto de mejora y plan de trabajo, en cumplimiento a la estrategia 4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades, 4.1.4 Desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos del gobierno. Se continúa con los trabajos de análisis y diseño de software. Se registró en la plataforma SIPMG de la Secretaría de la Función Pública, el proyecto "Optimización y Automatización de los procesos sustantivos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública". Se realizó la validación y actualización de la información contenida en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS) correspondiente a los dos trámites de este Órgano Desconcentrado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Mediante el Sistema de Administración de Correspondencia (SAC), el personal del órgano desconcentrado gestiona información privilegiando el uso de documentación electrónica. Así como también para trámites de otros sistemas de información se emplea el uso de la FIEL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de TIC's son realizadas de manera consolidada por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud, con apego a las disposiciones, estándares y guías vigentes, así como del MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se registró en la plataforma SIPMG de la Secretaría de la Función Pública, el proyecto "Optimización y Automatización de los procesos sustantivos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública", mismo que se encuentra en la etapa de evaluación del análisis, diseño, arquitectura y prototipo del software de los procesos sustantivos, se tiene planeado terminarlo en diciembre de 2017. Con oficio número APBP-DAF-4911-2015 se designó a la Lic. Rocío López Tierrablanca, como Enlace Institucional de Datos Abiertos y al Ing. Omar Ortiz del Río, como Administrador de Datos Abiertos. Se llevó a cabo reunión de trabajo para revisar los datos que pueden ser susceptibles a ser abiertos a la ciudadanía.

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante enero y julio de 2015, no se realizó ninguna clasificación de información como reservada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante marzo y septiembre de 2015, no se incorporaron nuevos sistemas de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A través del correo institucional se enviaron las solicitudes de información, se realizan recordatorios a las áreas de este Centro precisando que se tienen 3 días a partir de la recepción del correo para dar respuesta a cada de ellas. Este Centro Nacional recibió un total de 667 solicitudes de información durante el 2015 y se dieron atención a 658 solicitudes quedando pendientes 9 solicitudes para enviar respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el 2015 se realizaron 3 actualizaciones (marzo, junio y septiembre) del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). En cuanto a la verificación de los resultados semestrales de la evaluación del POT, este Centro Nacional recibió 4 evaluaciones del Portal de Obligaciones (POT) emitidas por el INAI (mayo, junio, julio y septiembre), los reportes marcan los semáforos de actualización en verde sin tener ninguna fracción pendiente por actualizar.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el año 2015 un recurso recibió capacitación en el tema de acceso a la información pública y protección de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se trabajó con las áreas en la elaboración de los de expedientes de archivo y su correcta integración. Se trabajó en la integración de los archivos a transferir. Se realizó y gestionó la documentación necesaria para realizar la transferencia de archivos al archivo de concentración. Se solicitó dictamen para baja de publicaciones obsoletas. Se realizó la transferencia archivos al archivo de concentración. Se trabajó en el informe anual de actualización de guía simple e inventario general de archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se proporcionó capacitación a personal del Centro a solicitud de las áreas. Se está apoyando directamente a la Coordinación Administrativa en la elaboración e integración de sus expedientes de archivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Centro Nacional, solicita y participa en los procedimientos de contratación consolidados que lleva a cabo la Secretaría de Salud de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El Centro Nacional, para los procedimientos licitatorios y de invitación a cuando menos tres personas que lleva a cabo, utiliza invariablemente el sistema electrónico Compra Net.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Los manuales se revisaron en mayo y junio por la DGPOP y continúan en adecuación dentro de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se atendió el objetivo de actualización de la Estrategia 3.1 solicitada por DGPOP con oficio CNEGSR-CA-3541-2015 de fecha 29 de mayo de 2015. A través del cual se informa que se llevó a cabo un análisis jurídico organizacional de la estructura del Centro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En la partida 33604 presenta reducción por \$8.7 miles de pesos que corresponde al 91.5% con respecto al presupuesto original, los recursos ejercidos en la Impresión y elaboración de material informativo, corresponden a los actividades sustantivas del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva: Elaboración de 300 pines (campana contra el cáncer de la mujer), Constancia reanimación neonatal de Salud Materna y Perinatal, así como la Elaboración de historietas (Violencia intrafamiliar).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Estas actividades se realizan a través de la DGTI cuando se requiere ya que ésta Dirección es quien cuenta con la infraestructura necesaria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se atendió el objetivo de actualización de la Estrategia 3.1 solicitada por DGPOP con oficio CNEGSR-CA-3541-2015 de fecha 29 de mayo de 2015. A través del cual se informa que se llevó a cabo un análisis jurídico organizacional de la estructura del Centro determinando la no existencia de duplicidad de funciones en la Unidad Administrativa así como en las plazas adscritas a la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se atendió el objetivo de actualización de la Estrategia 3.1 solicitada por DGPOP con oficio CNEGSR-CA-3541-2015 de fecha 29 de mayo de 2015. A través del cual se informa que se llevó a cabo un análisis jurídico organizacional de la estructura del Centro determinando que las plazas de mando medio y superior están debidamente justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se atendió el objetivo de actualización de la Estrategia 3.1 solicitada por DGPOP con oficio CNEGSR-CA-3541-2015 de fecha 29 de mayo de 2015. A través del cual se informa que se llevó a cabo un análisis jurídico organizacional de la estructura del Centro determinando que no existen funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 fue de \$17.7 miles de pesos lo que representa un 34.1% por debajo del presupuesto ejercido en 2014, que fue de \$26.9 miles de pesos en lo que corresponde a las partidas de gasto de operación administrativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El concepto 3700 presenta reducción por \$3.1 miles de pesos que corresponde al 26.8% con respecto al presupuesto original; con respecto al concepto 3800 la reducción fue por \$1.8 miles de pesos que corresponde al 32.3% con respecto al presupuesto original.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Coadyuvancia de Acciones para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia Extrema” correspondiente al ejercicio 2014, y con lo que se concluye y da cumplimiento http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/Transparencia/ejercPartCiudad16Jul14.html REDUCCION DE LA OPERACION CESARIA (2015) 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana (Anexo 1) 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2) 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, el 17 de julio del año en curso recepción de 21 propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet. http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/Transparencia/ejercPartCiudad2015.html Avance: 80% Conclusiones: Esta actividad se ha reportado en la página web del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y se han llenado e informado los siguientes formatos: Copia de formato-reporte-epc3 IBR 27-10-2015 y Copia de FORMATO 2 EPC Y PROPUESTAS_EPC20; con las propuestas
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se cumplió con lo requerido de acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Durante el periodo se realizaron tres actualizaciones. Y se entregó en tiempo y forma los anexos: 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población; 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada; 3. Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet u el 4. Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió la información socialmente útil en dos eventos donde asistieron todos los integrantes del CNEGSR e invitados al evento, así como Organizaciones de la Sociedad Civil, Colegios de profesionistas y Académicos
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La difusión se efectuó por medio de correos electrónicos y correo normal solicitando a diversas autoridades de salud de las distintas entidades federativas la difusión de la página del CNEGSR. También de difunde en las conferencias y foros donde participa personal del Centro mediante lámina en PowerPoint.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Cabe señalar que la información al período que se informa, sobre el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, está disponible en las siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html y http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ASM/3_trim_asm_2015.pdf donde puede ser consultada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante este periodo se llevó a cabo la revisión y actualización de los contenidos temáticos
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se transfirieron recursos por \$973,520,593.59 a las Entidades Federativas para dar cumplimiento a los Convenios Específicos en Materia de Ministraciones de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE 2015) a través de 242 Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondiente los programas de Salud Materna y Perinatal, Cáncer de la Mujer, Prevención y atención de la violencia familiar y de género, Igualdad de género en salud, Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes, Programa de planificación familiar, atención y otros componentes de salud reproductiva. Para la Convocatoria Pública 2015 para la "Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa" se efectuó ministración por \$247,495,941.00 a través de 90 CLC. Y pasivo circulante por \$3,458,000.00 a través de 6 CLC.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se realizaron los reportes correspondientes a través del MIDESPC
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	A través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos, se monitorea la ocupación de plazas en este Centro.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se atendió el objetivo de actualización de la Estrategia 3.1 solicitada por DGPOP con oficio CNEGSR-CA-3541-2015 de fecha 29 de mayo de 2015. A través del cual se informa que se llevó a cabo un análisis jurídico organizacional de la estructura del Centro determinando la no existencia de duplicidad de funciones en la Unidad Administrativa así como en las plazas adscritas a la misma.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el SICAM (Sistema de información de Cáncer de la Mujer) y SITAM (Sistema de información de Tamiz Neonatal) se agregaron los campos de correo electrónico y Curp Se realizaron 49 solicitudes (alta, baja, cambio) de cuentas de correo electrónico institucional durante el 2015 utilizando el formato de Altas del MAAGTCSI

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la contratación y gestión de los contratos de Arrendamiento que fueron proporcionados por DGTI para el otorgamiento de los servicios de impresión y fotocopiado, equipo de cómputo, redes y telefonía así como internet de banda ancha y móvil en el ejercicio 2015 con los contratos siguientes: DGRMSG-DCC-S-049-2014, DGRMSG-DCC-S-050-2014, DGRMSG-DCC-S-051-2014.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio CNEGSR-DG-6792-2015, de fecha 13 octubre 2015, se designa al Enlace y administrador de datos abiertos. En el mes de Octubre se iniciaron las acciones del grupo de trabajo para identificar el conjunto de datos en materia de Cáncer de la Mujer, así mismo se está trabajando en la conversión de la información a formato de texto (utf-8). durante el mes de noviembre se hizo la revisión del inventario general de datos y plan de apertura de los archivos.

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Este Centro Nacional no contó con expedientes clasificados, misma información fue reportada con oficio CENETEC-SA-415-2015 a la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud. Se reportará a la unidad de enlace en las primeras semanas de enero de 2016
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En 2015 se realizó la difusión de contenidos enviados por la unidad de Enlace a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información mediante estrategias de publicar la información en los wallpaper de los equipos de cómputo que se encuentran en el dominio de salud.gob
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Este Centro Nacional atendió 116 solicitudes del IFAI en tiempo y forma realizando un cuadro de las correspondientes entradas con su oficio de salida, así mismo, se fomentó la importancia del proceso a los servidores públicos y se procuró su pronta respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Este Centro Nacional llevó a cabo la carga de información al POT en tiempo y forma, del cual se emitió por parte del IFAI el aviso CENETEC-008-2015 con fecha 05 de agosto de 2015 y comunicado enviado por la unidad de Transparencia el día 17 de diciembre del presente año, el cual da seguimiento a las Obligaciones de Transparencia a través del POT, mismo que actualmente cuenta con todos los semáforos en verde y en tiempo al cuarto trimestre 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realizaron registros a talleres de Guías de Práctica Clínica, así como el Congreso de Telesalud Región las Américas dentro de los cuales se manejaron Políticas de datos personales mismas que son aplicables a los formularios de registro de dichos eventos generando con esto bases de datos confiables y salvaguardadas únicamente por el personal autorizado por este Centro Nacional.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Al cierre del cuarto trimestre del 2015, este Centro Nacional se encuentra realizando la carga de expedientes electrónicos al CDI con atención al oficio DGTI-CDI-347-12-2015, dentro del cual han aumentado de 1484 a 1558 los expedientes de esta índole, mismos que serán reportados en enero de 2016.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En este cuarto trimestre, se han llevado a cabo comunicados al interior del Centro Nacional, dentro de los cuales se ha refrendado el compromiso con archivos y la continuidad de los trabajos en materia de expedientes electrónicos así como el ordenamiento físico.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las bases de las licitaciones que realiza este Centro Nacional se incluye el apartado informativo sobre la presentación de inconformidades y mecanismos para su denuncia. Respecto a la capacitación de los Servidores Públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, a la fecha no se han realizado acciones en torno al tema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En cumplimiento a los POBALINES de la Secretaría de Salud, este Centro Nacional se ha adherido a la contratación consolidada para la adquisición de bienes y servicios con las Unidades consolidadoras (telecomunicaciones, papelería, fotocopiado, gasolina, limpieza, vigilancia, mantenimiento preventivo del parque vehicular, agua embotellada, arrendamiento de vehículos y equipo de cómputo).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las adquisiciones llevadas a cabo por este Centro Nacional se realizan a través de procedimientos de contratación mediante el Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos pactados por este Centro Nacional se incluyó la cláusula "solución de controversias" que indica el procedimiento en caso de desavenencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se han actualizado los formatos establecidos por la DGPOP: DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones", DGPOP/DDDO/SDO/-03 "Análisis de Duplicidades" y DGPOP/DDDO/SDO-04, quedando refrendada la estructura orgánica de acuerdo a la plantilla autorizada ante la DGPOP. Se requirió el formato establecido por la DGPOP DGPOP/DDDO/SDO-A "Propuesta de Actualización de atribuciones" y se envió mediante oficio CENETEC/DG/36/2015. Se llevó a cabo el refrendo de la estructura orgánica de este Centro Nacional, mediante el oficio SSFP/408/181/2015 y SSFP/408/DGOR/0388/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el cuarto trimestre de 2015, este OD no ejerció recursos para tal fin.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Las áreas sustantivas incluyendo la Dirección General realizan Videoconferencias para llevar a cabo reuniones de trabajo y capacitación, es por ello que se elaboró un formato de seguimiento, donde los servidores públicos podrán llevar un control de las videoconferencias que se realicen, cabe mencionar que al corte del cuarto trimestre de 2015 no se han registrado videoconferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Este OD no ha realizado gasto de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entrega de mensajería se realiza mediante logística, considerando como referencia un concentrado de los documentos, clasificándolos por su ubicación, prioridad, para el uso eficiente y racional de los recursos; en este caso del parque vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Este OD lleva a cabo la separación de la basura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Este Centro Nacional actualizó los formatos establecidos por la DGPOP: DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares", se enviaron a la DGPOP mediante oficio No. CENETEC/DG/36/2015. Quedando constatado que no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Este Centro Nacional actualizó los formatos establecidos por la DGPOP: DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares", se enviaron a la DGPOP mediante oficio No. CENETEC/DG/36/2015. Quedando justificada la existencia de mandos medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En apego a las medidas de austeridad presupuestal, este Centro Nacional al cuarto trimestre de 2015 no realizó, contratación alguna de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Conforme a la metodología establecida para la "Estructura y Mejora de los Procesos" por la DGPOP, se realizó el mapeo de los procesos de este OD. El 06 de marzo de 2015 se envió mediante oficio CENETEC/DG/16/2015 a la DGPOP la Ficha del Proyecto y Plan de Mejora de este OD. El CENETEC-Salud ha dado seguimiento y atención a los comentarios por parte del OIC en la SS referente al Proyecto de Mejora denominado "Optimización de los procesos: Emisión de Certificado de Necesidad de Equipo Médico/Dictamen de Validación de Equipo Médico y Gestión de Guías de Práctica Clínica", el cual fue registrado en el Sistema sipmg.funcionpublica.gob.mx Este Centro Nacional requisitó el formato establecido por la DGPOP DGPOP/DDDO/SDO-A "Propuesta de Actualización de atribuciones", enviado mediante oficio CENETEC/DG/36/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El porcentaje de avance para 2015 con relación al ejercicio 2014 es del 102.60% en virtud de que en el ejercicio 2014 el gasto en referencia ascendió a \$ 5,855,815.05 y para el ejercicio 2015 fue de \$ 2,890,398.32.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Este Órgano Desconcentrado en relación a su presupuesto Original contra el Modificado y derivado de las reducciones presupuestales efectuadas por la SHCP, ha reducido el presupuesto en: * 0.09% de la partida 38301, designada a Congresos y Convenciones. * 12.59% de la partida 37602, designada a Viáticos Internacionales. * 0.41% de la partida 37504, designada a Boletos Nacionales.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Este Centro Nacional realizó los trabajos para dar cumplimiento a la Guía de Transparencia 2015, al cierre de 2015 se reportó a la Unidad de Transparencia 8 actividades realizadas y comprometidas en la Guía en comentario.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Este Centro Nacional realizó el envío del Anexo 5 en seguimiento a las acciones de la Guía de Transparencia de 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Este Centro Nacional realizó el envío del Anexo 6 en seguimiento a las acciones de la Guía de Transparencia de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	* Conforme a la metodología establecida para la "Estructura y Mejora de los Procesos" por la DGPOP, se realizó el mapeo de los procesos de este OD. El 6 de marzo se envió mediante oficio CENETEC/DG/16/2015 a la DGPOP la Ficha del Proyecto y Plan de Mejora, iniciando la carga en el SIMPG de la SFP. Se ha dado seguimiento y atención a los comentarios por parte del OIC referente al mismo. * Se actualizaron los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares". Así mismo, se requisito el formato DGPOP/DDDO/SDO-A "Propuesta de Actualización de atribuciones", enviados a la DGPOP mediante oficio No. CENETEC/DG/36/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	* Conforme a la metodología establecida para la "Estructura y Mejora de los Procesos" por la DGPOP, se realizó el mapeo de los procesos de este OD. El 6 de marzo se envió mediante oficio CENETEC/DG/16/2015 a la DGPOP la Ficha del Proyecto y Plan de Mejora, iniciando la carga en el SIMPG de la SFP. Se ha dado seguimiento y atención a los comentarios por parte del OIC referente al mismo. * Se actualizaron los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-01 " Análisis Jurídico de Funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-04 " Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares". Así mismo, se requirió el formato DGPOP/DDDO/SDO-A "Propuesta de Actualización de atribuciones", enviados a la DGPOP mediante oficio No. CENETEC/DG/36/2015.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se capacitaron servidores públicos del CENETEC-Salud en materia de investigación documental y administración pública con las instituciones públicas: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), mediante convenios de prestación de servicios.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Dirección General de Recursos Humanos estableció convenio con la Universidad del Valle de México, por lo cual este Centro Nacional se coordinará para reclutar prestadores de servicio social provenientes de la universidad en comento.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se envió a la Dirección General de Recursos Humanos, la actualización del Maestro de Puestos de este Centro Nacional con el oficio No CENETEC-SA-815-2015 de fecha 29 de diciembre de 2015. Esto con la finalidad de poder estar en condiciones de poder realizar la Evaluación del Desempeño.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Este Centro Nacional registró el Programa Operativo Anual 2015 a la DGAASPC y fue autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización y de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó un avance al Estudio de Prospectiva, cumpliendo con la parte de antecedentes y escenario actual en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización. Se continúa trabajando en la construcción de los escenarios futuros en esta materia.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envió el RUSP a la Secretaría de la Función Pública correspondiente al mes de octubre de acuerdo al calendario establecido por la misma y a finales de enero del año en curso se enviara la información correspondiente a noviembre y diciembre 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se dio cumplimiento al llenado y envío de los formatos establecidos por la DGPOP para la alineación de estructuras y mejora de los procesos, basándose en la metodología del curso "Alineación de Estructuras y Mejora de Procesos" impartido por la DGPOP. Al cuarto trimestre de 2015 este Centro Nacional actualizó los formatos en comento los cuales fueron enviados a la DGPOP mediante oficio CENETEC/DG/36/2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Este Centro Nacional, se ha adherido al proyecto denominado "Sistema de Administración de Correspondencia" (SAC) para el registro de la documentación que se recibe y envía, en este 2015 al cierre del cuarto trimestre el sistema se encuentra actualizado con la última documentación generada y recibida en sistema.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Este Centro Nacional se encuentra en adhesión a las contrataciones consolidadas de los servicios de TIC's: - Arrendamiento de equipo de cómputo. - Arrendamiento de equipos de regulación de energía (No breaks). - Reproducción de Documentos (impresión, fotocopiado y escaneo). - Servicio de Red, voz y datos. - Servicio de Telefonía local, celular, nacional e internacional. - Servicio de Telefonía Celular (nivel directivo).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio CENETEC-DTS-95-2015 se realizó la designación de su enlace y administrador de datos abiertos.

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	No se clasificaron ni se desclasificaron expedientes durante el periodo de enero a diciembre de 2015, toda vez que persisten las condiciones consideradas en el artículo 14 fracción VI de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, para que el único expediente continúe en su calidad de reservado.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se le dio a conocer a todo el personal las ligas electrónicas donde pueden consultar el "Cuadro General Archivística y Catálogo de Disposiciones Documentales de la Secretaría de Salud", con la finalidad de que todas las actividades que se realicen deben estar documentadas y clasificadas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, no cuenta con Sistemas de datos personales (SDP).
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se informó en la sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, los resultados del análisis referente al incremento de número de solicitudes de información recibidas en 2014, en comparación a las del 2015. Se difundió el Tríptico Informativo para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información y se instruyó a los mandos medios y superiores para dar atención a dichas solicitudes. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Enlace para dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información. Se difundió el Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia ambos de la Secretaría de Salud. Se difundió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la liga electrónica donde pueden consultarla.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, trimestralmente realizó la actualización del Portal de Obligación de Transparencia (POT).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En noviembre de 2015, personal adscrito al Centro Nacional fue capacitado sobre las nuevas obligaciones que debemos conocer como funcionarios dedicados al tema de transparencia y acceso a la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante memorándum se instruye trimestralmente a todo el personal adscrito a este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea que consulte y aplique el "Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposiciones Documentales de la Secretaría de Salud". Se establecieron Políticas Internas Generales para la Organización y Conservación de los Archivos. Se solicitó a la Dirección del Centro de Documentación Institucional, Opinión Técnica para el destino final de 15 cajas con documentación de uso inmediato correspondiente al área de Control de Asistencia.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se homologaron los formatos utilizados en materia de archivos. Se acondicionó un espacio físico para asegurar la salvaguarda de los expedientes. El 30 de abril de 2015, personal responsable de cada área de este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, asistió al curso "Taller para uso adecuado de los instrumentos de archivo y asesoría para el llenado del Inventario y Guía Simple". El 02 de junio y 06 de noviembre de 2015, personal responsable de cada área del Centro Nacional, asistió al curso "La función pública y la administración de documentos de archivo". El 10 de diciembre de 2015, se llevó a cabo reunión de trabajo con el personal adscrito a este Centro Nacional, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley Federal de Archivos. Se realizó el curso en Línea denominado "Descripción Archivística"
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se emitieron los fallos de 2 licitaciones consolidadas en el trimestre, correspondientes a: - Adquisición de reactivos y sustancias químicas 2015. - Adquisición de vestuario y equipo 2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las licitaciones consolidadas que se resolvieron favorablemente se efectuaron mediante el sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea en la celebración de contratos incluye cláusula de conciliación prevista en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los correlativos de su reglamento, para estar en posibilidad de solventar las desavenencias que surjan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Después del análisis de las atribuciones conferidas a este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea se determinó que no es necesario llevar a cabo ajustes a su estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las impresiones que se llevaron a cabo están enfocadas exclusivamente a actividades sustantivas y se dividen en dos grupos, el primero se refiere a la impresión de folletos, trípticos, posters y banners todos con información relativos a la captación de sangre, ya que se emplearon en las campañas de donación altruista no remunerada a fin de promocionar la captación de este tipo de sangre que es la más segura y el segundo se refiere a la impresión de libretas de control de productos sanguíneos captados y entregados por el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, en cumplimiento a la normatividad vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea cuenta con un programa permanente de asignación de vehículos para la distribución de la correspondencia en función a rutas previamente establecidas a fin de obtener ahorros en costos de traslado y optimización del recurso humano involucrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Mediante el punto número 3 del rubro Acuerdos y compromisos de la Minuta de reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, se establece que el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea no cuenta con inmuebles federales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Después del análisis de las atribuciones conferidas a este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea se determinó que no existe duplicidad de funciones en las plazas adscritas a esta unidad administrativa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Después del análisis de las atribuciones conferidas a este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea se determinó que no existen plazas de mandos medios y superiores susceptibles de eliminarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios Profesionales por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Después del análisis de las atribuciones conferidas a este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea se determinó que no es necesario llevar a cabo la presentación de propuestas de modificación organizacional ya que no existen funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea en el ejercicio 2014 fue de \$2,101,065.74 y en el 2015 fue de \$2,066,379.18, resultando una diferencia de \$34,686.56 misma que equivale a 1.65 % de reducción del gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La reducción del gasto fue de \$ 63,080.40, misma que equivale a 52.60%
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De conformidad con lo establecido en la Guía de Acciones de Participación Ciudadana 2015 emitida por la Secretaría de la Función Pública, este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, publicó en internet la respuesta de la institución a las propuestas ciudadanas derivadas del ejercicio de participación ciudadana del tema denominado "Mitos y realidades de las células troncales", y mediante correo electrónico de fecha 07-12-15 se informó al Órgano Interno de Control de los correos electrónicos de invitación a los Actores Sociales para consultar en la página WEB del CNTS, las respuestas de dicho Ejercicio de Participación Ciudadana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se homologó la página de la sección denominada "Transparencia". Se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población, considerando las solicitudes de acceso a la información, la opinión de la audiencia y las propuestas derivadas del Ejercicio de Participación Ciudadana. Se analizaron y seleccionaron las necesidades de información útil o focalizada que persiguieron al menos un objetivo. Se identificaron y construyeron los 4 temas con información útil y focalizada los cuales se difundieron en la página de este Centro Nacional. Se evaluó la calidad de la información socialmente útil o focalizada. Se actualizó trimestralmente la sección denominada "Transparencia" en específico el link de Transparencia Focalizada y se enviaron la impresión de pantallas por cada uno de los apartados y una por cada uno de los temas. Se dio cumplimiento a las actividades 1, 2,3 y 4.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundieron los cuatro temas identificados como información socialmente útil o focalizada en audiencias estratégicas, mediante Folletos, Campañas de donación, Página WEB del CNTS, Pláticas informativas y a través del espacio generado en el marco del Ejercicio de Participación Ciudadana, que se llevó a cabo el día 24 de julio de 2015, asimismo, se publicó en la página del CNTS, en la sección de Transparencia en el apartado de Participación Ciudadana la minuta, los participantes, los actores sociales, el desarrollo de la sesión, la galería de fotos y las propuestas de los actores sociales, para dar cumplimiento al Programa de Transparencia, específicamente a la actividad 5.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundió y se invitó a consultar a todo el personal de este Centro Nacional, los temas del apartado de Transparencia focalizada. Se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población, para dar cumplimiento al Programa de Transparencia, específicamente a la actividad 6, asimismo, se distribuyeron folletos de campañas de donación de sangre y de cordón umbilical, se actualizó la información en la página, se realizaron pláticas informativas y videos, se registraron en bitácoras la canalización a los bancos de sangre, se realizaron reuniones gerenciales para la celebración de convenios. Se analizó el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada específicamente en la actividad 7.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se formuló un proyecto de mejora y se desarrolló el plan de trabajo del mismo.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se formuló un proyecto de mejora y se desarrolló el plan de trabajo del mismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con dos modelos de convenio de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas, mismos que se someterán a la autorización de la Dirección General. Asimismo, se cuenta con dos instituciones que se someterán a consideración de la Dirección General para ser empleadas en una prueba piloto del modelo de convenio.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Mediante oficio CNTS-CA-1638-2015, se solicitó a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Profesionalización, las competencias que a nivel Secretaría de Salud se tienen identificadas para estar en posibilidad de dar continuidad a esta estrategia.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con un modelo de convenio de intercambio de servidores públicos, sin embargo para su implantación se encuentra en estudio la problemática derivada de los diferentes entornos en el ámbito de trabajo y de las diferentes prestaciones entre las instituciones, situaciones que dificultan la puesta en marcha del modelo de convenio desarrollado.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio CNTS-CA-1383-2015, se envió a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, la ratificación de las metas individuales 2015 de los Servidores Públicos, lo anterior a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera durante los primeros meses del ejercicio 2016.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se está llevando a cabo el seguimiento puntual de las desviaciones que nos son reportadas a través del sistema Midespc a fin de poder establecer medidas en la carga de información a Rhnet o en la interpretación del mismo para abatir las mencionadas desviaciones.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el estudio prospectivo, mismo que se hizo del conocimiento a la DGAASPCyC y al OIC, mediante oficio CNTS-CA-JRHMf-997-2015, actualmente se da seguimiento al programa de trabajo establecido en dicho estudio prospectivo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	A fin de fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos, tanto en el sistema Rhnet como en el RUSP, mediante la información que proporciona el Midespc, se hace un análisis puntual de la información buscando abatir las diferencias entre los sistemas o bien dando explicación a dichas variaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En seguimiento al plan de trabajo establecido, y derivado del análisis de las atribuciones conferidas a esta unidad administrativa y de la estructura orgánica con que cuenta, se determinó que las metas y objetivos establecidos para cada uno de los elementos de la organización satisfacen adecuadamente su contribución a las metas y objetivos institucionales.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se encuentra en proceso el desarrollo del mecanismo que permitirá obtener avances en esta materia, para ello este órgano desconcentrado continúa trabajando de manera conjunta con la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en la elaboración de un Sistema Nacional para el Control de Ingresos y Egresos de Sangre. Mediante oficio CNTS-DG-1793-2015 de fecha 13 de octubre de 2015 se notificó a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República la designación del enlace y administrador de datos abiertos los cuales se encuentran publicados en el portal de este Centro Nacional, sin embargo está pendiente el aval por parte de la Dirección General de Información en Salud para llevar a cabo modificación a la forma original de la información presentada para llevar a cabo la inclusión en el portal www.datos.gob.mx .

Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se notificó a la Unidad de Enlace que este Centro no tenía información para reportar respecto de los índice de Expedientes Reservados, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015, con el oficio número CENAPRECE-DG-6303-2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se continúa con la difusión al personal a través de carteles pegados en el edificio de este Centro Nacional.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizan cada semana reuniones con los enlaces de las unidades administrativas dependientes de la SPPS, para optimizar la gestión documental y se resuelvan dudas respecto de la atención a solicitudes y recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó Portal de Obligaciones de Transparencia en el apartado correspondiente a Auditorías ya que estaba en semáforo rojo, y la SFP notificó que los demás apartados estaban en semáforo verde

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se difundió al personal encargado de recopilar la información de las solicitudes en las distintas áreas del CENAPRECE, acerca de los cursos de capacitación que ofrece el INAI, con asistencia de 8 servidores públicos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Del 07 al 11 de diciembre de 2015, se llevaron a cabo de seguimiento por parte del Responsable de Archivo de Trámite del CENAPRECE a las Direcciones de Área de este Centro Nacional, revisando los expedientes e inventarios, dando así cumplimiento a la normatividad archivística. Se realizaron 4 Transferencias Primarias al Archivo de Concentración de la Secretaría de Salud, correspondiente a 42 cajas con los oficios CENAPRECE-DO-12079-2015, CENAPRECE-DO-12080-2015, CENAPRECE-DPSAA-12174-2015 Y CENAPRECE-DPSAA-12175-2015.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El pasado mes de noviembre se entregó a las Direcciones de este Centro Nacional un tríptico, donde se sensibiliza al personal administrativo de contar con una buna organización en el ámbito de archivo, así también las actividades archivísticas a seguir como son: Inventario de Archivos, Guía Simple de Archivos, Transferencias Documentales, Visitas de seguimiento.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se realizó la difusión de los mecanismos de denuncia en la página web del CENAPRECE, y no se ha tenido capacitaciones a Servidores Públicos en materia de Sanciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En nuestra calidad de área requirente, durante el presente ejercicio nos hemos adherido a los procedimientos que, de manera consolidada, se han llevado a cabo o están en proceso en la Secretaría de Salud, en los siguientes conceptos: Papelería, Arrendamiento de vehículos, Pasajes Aéreos, Agua embotellada, Vigilancia, Limpieza Integral, Suministro de Combustibles, Aseguramiento Integral de bienes, Mantenimiento vehicular, Medicamentos, Arrendamiento de bienes informáticos y Reproducción de documentos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A la fecha, todas las adjudicaciones superiores a 300 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, se realizan a través de CompraNet, asociadas a un expediente electrónico.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir de un modelo que compartió la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se ha incorporado una cláusula a los pedidos y contratos respecto a los procedimientos de conciliación y arbitraje.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones para el ejercicio 2015 fueron incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión de este ejercicio, así como, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), así mismo, en su alineación estratégica se mencionan todos los programas sectoriales a los que están vinculados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión (DGPOP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso, como se muestra en el indicador respectivo
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Este Centro Nacional dio respuesta oportuna a este compromiso girando oficio a la DGPOP, constatando que la estructura está alineada y perfilada en función al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se cumplió con las disposiciones de racionalidad y austeridad y lo relacionado con la impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Este Centro Nacional fomenta en sus respectivas áreas sustantivas y administrativas privilegiar el uso de las "tics" en cualquiera de sus modalidades, con lo que se ha logrado que Entidades Federativas reciban la información sin necesidad de trasladarse incurriendo en gastos de viáticos y transporte y viceversa
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Este Centro Nacional aplica medidas de austeridad con el fin de racionalizar el recurso en todas las áreas administrativas, programando traslados colectivos, entrega y recepción de correspondencia de una a dos veces como máximo, no se repiten destinos y se privilegia el uso electrónico de información.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Este Centro Nacional dio respuesta oportuna a este compromiso girando oficio a la DGPOP, constatando que en la estructura autorizada no existe duplicidad de funciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Este Centro Nacional no tiene plazas de mando medio o superior cuyas actividad este duplicada por lo que toda su estructura atiende tareas dirigidas al cumplimiento de los objetivos institucionales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se Cumplió con el programa de racionalidad y austeridad ejerciendo por debajo de la inflación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el caso de Viáticos no existió reducción debido a que este Órgano Desconcentrado atiende las emergencias epidemiológicas y los desastres naturales; en convenciones y representaciones se cumplió reduciendo el gasto por debajo de la inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se solventó la actividad independiente (Homologación), así como las actividades I (Anexo 1) y II (Anexo 2); además se trabajó en la actividad III, correspondiente al anexo 3 con fecha de cumplimiento del 22 de mayo. Se realizó la última actualización de la página web en la sección de Transparencia, incluyendo el apartado de Transparencia Focalizada el día 9 de diciembre de 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió el anexo 5 (difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada) a la Unidad de Enlace. En la sección de noticias de la página web del CENAPRECE, se invitó a la audiencia estratégica de cada uno de los temas da ingresar al apartado de transparencia focalizada y conocer el contenido de los temas, siendo estos Chikungunya, Compra de medicamentos, materiales, accesorios y suministros médicos, vacunación antirrábica canina y felina, dengue, y programa de urgencias epidemiológicas y desastres.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió el anexo 6 (incentivar el uso, intercambio y difusión de la información) a la Unidad de Enlace, estableciendo diversas acciones a realizar.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Cabe señalar que la información al período que se informa, sobre el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, está disponible en las siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html y http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ASM/3_trim_asm_2015.pdf donde puede ser consultada.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Pasó de Iniciativa a Proyecto de mejora "Fortalecimiento del proceso de atención a pacientes con Tuberculosis Fármacorresistente (TB-MFR)" y, actualmente se encuentra en la etapa 3
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se otorgaron los subsidios de acuerdo a los convenios establecidos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Pasó de Iniciativa a Proyecto de mejora "Fortalecimiento del proceso de atención a pacientes con Tuberculosis Fármacorresistente (TB-MFR)" y, actualmente se encuentra en la etapa 3

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Este Centro Nacional envió a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicios Profesional de Carrera y Capacitación mediante CENAPRECE DO 3890 2015 las metas colectivas e individuales de la evaluación del desempeño para el ejercicio fiscal 2015
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El 05 de octubre de 2015, se recibe el oficio DGRH-DGAASPC-2888-2015, con el cual notifican los acuerdos del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Salud, referentes a la validación de la concertación de las metas del Programa Operativo Anual (POA) 2015, para este órgano desconcentrado, los cuales se asientan en el acta del CTP del 26 de agosto de 2015. Previo a los antes descritos documentos, este Centro Nacional, remite por oficio CENAPRECE-DO-8289-2015, a la DGAASPC, el formato de concentración de metas del POA 2015 de este CENAPRECE, con base en ese envío, y acuerdo con personal de la DGAASPC, así como a las fechas establecidas para la carga de información del POA en el sistema MideSPC, el 25 de septiembre de este año, se procedió a la carga de metas de los meses de enero a agosto 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Este Centro Nacional cuenta con el estudio prospectivo en materia de Recursos Humanos
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Este Centro Nacional cumple de manera puntual y de forma mensual con el envío de forma conjunta con la DGRH, de la información contenida en el RUSP, así como la actualización de los campos requeridos sobre los niveles de responsabilidad de los servidores públicos de este Órgano Desconcentrado (acción ejecutiva 5 presidencial)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Para este rubro este Centro Nacional realizó el análisis de la estructura autorizado alineando cada uno de los puestos que la componen con las funciones y objetivos institucionales
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa con la administración de correos (altas, bajas y soporte), con el objetivo de mantener actualizado el 100% de los mismos. Los nuevos procedimientos que se están implementando en los sistemas donde las áreas capturan su información, promueve el uso de correo electrónico en lugar de papel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se están realizando gestiones para integrar la carpeta y enviar a la Dirección General de Tecnologías de la Información y obtener el Vo.Bo., para obtener el sistema que cubrirá las necesidades del área de Recursos Humanos, alineado a MAAGTIC-SI. Además se iniciará la adecuación de los sistemas y mecanismos para la seguridad de la información.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cambiaron las validaciones de las variables que se subirán a la plataforma, para entregar la base de datos y mediante oficio CENAPRECE-DG-10408-2015 se realizó la designación de su enlace y administrador de datos abiertos.

Centro Nacional de Trasplantes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con relación a la información reservada este órgano desconcentrado envió mediante oficio CENATRA-DG-SNAJ-762-2015, de fecha 12 de junio del año en curso el comunicado, a fin de hacer de conocimiento que durante el primer semestre del 2015 no se realizaron modificaciones al registro de índices de Información Reservada. Asimismo se señala que este órgano desconcentrado no ha clasificado ningún expediente.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se informa que con relación a fomentar la documentación de toda decisión y actividad gubernamental de este Centro Nacional de Trasplantes, se difundió al interior de este órgano desconcentrado un comunicado de fecha 10 de abril del año en curso mediante el cual se instruye al personal de este órgano desconcentrado, que toda comunicación sea por escrito, con la finalidad de generar certidumbre en la información de la unidad así como generar un elemento de consulta e interacción eficiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se informa que se brinda atención oportuna a las solicitudes de información, recibidas en este Centro Nacional de Trasplantes. Asimismo, se señala que se cuenta con un procedimiento interno para la atención de dichas solicitudes, denominado: "PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL". Al respecto, se comunica que con la finalidad de optimizar la gestión documental, este Centro Nacional de Trasplantes continúa con la implementación de un Archivo único con el objeto de hacer expedita la atención de las solicitudes de información. Finalmente, se comunica que con la finalidad de optimizar la gestión documental, este Centro Nacional de Trasplantes continúa con la implementación de un Archivo único con el objeto de hacer expedita la atención de las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se designó a un nuevo enlace para la atención de las actualizaciones de Portal de Obligaciones de Transparencia. Cabe señalar que se realizaron las actualizaciones correspondientes al primer trimestre de este año, relativas al directorio de servidores públicos de este órgano desconcentrado. Se informa que al interior de este Centro Nacional de Trasplantes, se mantiene una cultura de transparencia y publicidad entre los servidores públicos que lo conforman.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Este órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud actualizó el inventario General y la Guía Simple de la Secretaría de Salud, ya que es coordinado por el Área Coordinadora de Archivos de esa Dependencia.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cuanto a este compromiso este Centro Nacional de Trasplantes difundirá y promoverá en el sector privado dichos requisitos cuando lleve a cabo algún procedimiento de contratación, así mismo se está gestionando con el área de capacitación con el propósito de acudir a cursos de capacitación referentes a la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Este Centro Nacional de Trasplantes lleva a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales todos los procesos, contratos y compras consolidadas con el propósito de generar ahorros en el ejercicio fiscal.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Este Centro Nacional de Trasplantes utilizara el sistema electrónico de COMPRANET en los procedimientos de contratación que lleve a cabo durante el ejercicio 2015.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Este Centro Nacional de Trasplantes aplicara dichas cláusulas en los contratos que lleva a cabo durante el 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se hizo un análisis jurídico funcional de la estructura orgánica de este Centro Nacional de Trasplantes enviado a la DGPOP el 17 de junio mediante oficio No. CENATRA-DG-DPECN-0802-2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del último trimestre que se reporta se ejerció un importe de \$ 205,122.80 que corresponde al pago de la impresión de hojas membretadas, materiales impresos para la celebración del día mundial y nacional del donador de órganos y tejidos para trasplantes y al diseño e impresión de la revista "detrasplantes" No. 34 y la impresión en vinilo de señalamientos de la función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Este Centro Nacional ya está promoviendo las conferencias remotas, pero debido a que no todos los estados cuentan con infraestructura tecnológica adecuada no es posible generalizarlas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Este Centro Nacional racionaliza el uso de vehículos oficiales y planifica las entregas de correspondencia y comisiones oficiales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se hizo un análisis jurídico funcional de la estructura orgánica de este Centro Nacional de Trasplantes enviado a la DGPOP el 17 de junio mediante oficio No. CENATRA-DG-DPECN-0802-2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se hizo un análisis jurídico funcional de la estructura orgánica de este Centro Nacional de Trasplantes enviado a la DGPOP el 17 de junio mediante oficio No. CENATRA-DG-DPECN-0802-2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000 Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se hizo un análisis jurídico funcional de la estructura orgánica de este Centro Nacional de Trasplantes enviado a la DGPOP el 17 de junio mediante oficio No. CENATRA-DG-DPECN-0802-2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En este rubro el Centro Nacional de Trasplantes ejercicio en el ejercicio 2015 un importe de \$ 940,669.99 y en el ejercicio 2014 un importe de \$ 1'011,879.97 , reflejando el resultado del cociente un porcentaje de 32.9 por lo que se cumple con la meta establecida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En este rubro en la partida 35504 tuvo un presupuesto original de \$ 120,000.00 y se ejerció un importe de \$148,543.48, en la partida 37602 se tuvo un original de \$30,000.00 el cual se redujo en su totalidad, en la partida 38301 se tuvo un original de \$500.00 el cual se redujo en su totalidad y en la partida 38501 se tuvo un original de \$ 27,000.00 de los cuales se ejercieron \$6,336.80
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se definió el tema del Ejercicio de Participación Ciudadana (Transparencia Focalizada) y la definición de los actores sociales a convocar e invitación electrónica y física a los mismos. Se llevó a cabo el Ejercicio de Participación Se publicaron en Internet las propuestas ciudadana que se generaron y se envió correo anexando el Formato Reporte EPC2-Ejercicio y propuestas ciudadanas y la impresión de pantalla de la publicación en internet. A la fecha se han atendido 8 de los 14 compromisos establecidos en la respuesta y quedan 6 compromisos que están programados para atenderse en el primer trimestre de 2016 De conformidad con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015. Avance: 75%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Para Identificar las necesidades de información social-mente útil o focal izada por parte de la población: 1.- Se solicitó al responsable de las solicitudes de acceso a la información del Sistema INFOMEX, nos indicara la información que con mayor frecuencia solicitan a través de INFOMEX. 2.- Se envió correo electrónico a las Organizaciones de la sociedad civil para que nos comentaran sobre la información que más les solicita la población. 3.- La información que se seleccionó para ser publicada en Transparencia Focalizada que no estaba contemplada en este apartado, es sobre las estadísticas por tipo de trasplante, por órgano y por año. 4.- Se reportaron con el anexo 3, los cinco temas que se difundirían en el espacio de Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió y convocó a reunión a audiencias estratégicas con la finalidad de que emitan sus comentarios sobre la información socialmente útil o focalizada publicada en la página WEB. Así mismo se reportó a través del anexo 5 Difundir en audiencias estratégicas la información social-mente útil y focal izada, a la Unidad de Transparencia, de acuerdo a lo estipulado en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se publicó un anuncio en el carrusel principal de la página WEB para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada a través de dos banners. Así mismo esta actividad se reportó con el anexo 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información, a la Unidad de Transparencia, de acuerdo a lo estipulado en la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Se atendieron 8 actividades de las ocho comprometidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, dando cumplimiento al 100% de las actividades establecidas.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Proyecto de Mejora del Diseño de un Micrositio Informativo Se registró el proyecto Fase 1 Se registró el Plan de Trabajo Fase 2 Actualmente se está dando seguimiento al proyecto Fase 3
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se confirmaron las metas mediante el Oficio No CENATRA-DG-SA-1471-2015 del 11 de septiembre de 2015
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se reportan mensualmente los indicadores del Programa operativo Anual en tiempo y forma en el Sistema MIDESPC, para este año de acuerdo con lo establecido por la Secretaria de la Función pública no hay concertación de metas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se solicitó apoyo a la DGRH, mediante correo electrónico, el cual fue atendido por el área correspondiente, el cual tiene un avance del 60%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En este Centro Nacional de Trasplantes la información que se reporta en el RUSP, cumple con los criterios de cumplimiento.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevó a cabo una reunión de trabajo con DGIS a fin de poder definir padrones y guías de intercambio, así como el mecanismo de la CURP que nos será proporcionado por esta Dirección General de Información en Salud.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se está llevando a cabo la planeación para el desarrollo de un nuevo sistema informático para el Registro Nacional de Trasplantes, para lo cual se han llevado a cabo reuniones con DGTI y DGIS a fin de definir los requerimientos técnicos y normativos requeridos, así también se está contemplando utilizar correo electrónico para simplificar los procesos administrativos que contempla el nuevo sistema.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo una reunión técnica con DGTI y DGIS para definir los requerimientos técnicos y estándares que deberán ser utilizados en la planeación que se está llevando a cabo para el desarrollo de un nuevo sistema informático del Registro Nacional de Trasplantes.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se envió a la DGIS la información de los grupos de datos comprometidos por el CENATRA para ser publicados, sin embargo se nos dio indicaciones de que solicitaremos a Presidencia el acceso a la plataforma ADELA para su publicación, se envió la solicitud junto con el Oficio de designación y el inventario de grupos de datos, con fecha 4 de enero nos fue enviado nuestro usuario y contraseña para iniciar la carga de la información.

Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se envió memorándum a los directores de área promoviendo la desclasificación de expedientes reservados. En el mes de junio se dio respuesta al oficio DGTI-UE-3201-32-2015, se envió oficio a los Directores de área promoviendo la desclasificación de expedientes reservados, con el fin de fomentar la transparencia de los documentos con los que disponen sus respectivas áreas
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se envió memorándum a los directores de área para promover entre el personal a su cargo sistematizar y documentar toda acción o producto de su quehacer gubernamental con la finalidad de ofrecer mayor transparencia en los documentos contenidos. Se difundió un cartel al interior del CENADIC sobre la obligación de documentar toda actividad gubernamental por parte de los servidores públicos, considerado como una actividad permanente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se dio respuesta al oficio DGTI-555-32 turnado por la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita la actualización de los Sistemas de Datos Personales, respondiendo que el CENADIC no cuenta con nuevos Sistemas de Datos Personales. Se envió un oficio a la Dirección General Adjunta del CENADIC, con el fin de actualizar los Sistemas de Datos Personales por este Órgano Desconcentrado en el "Sistema Persona". Se envió oficio de respuesta a la Unidad de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se difundió al interior del CENADIC, a los directores y/o responsables de área un "tríptico informativo para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información" en donde se enuncian los nuevos tiempos de respuesta a dichas solicitudes. Al interior del CENADIC se redujeron los tiempos de atención a las Solicitudes de Acceso a la Información de 10 a 6 días con el uso e intercambio de información a través de e-mail.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizaron cuatro actualizaciones al apartado de Transparencia de la página web del CENADIC durante el año 2015.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La C. Cynthia E. César, C. Margarita Aguilar Corona y la C. María del Carmen Ruíz de la Rosa Jiménez asistieron al curso impartido por el INAI "Sensibilización a la Transparencia". La C. Cynthia E. César asistió al curso de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General". La C. Cynthia E. César asistió al curso "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", los días 01 de octubre y 24 de noviembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se capturaron 1300 expedientes en la plataforma "Guía Simple de Clasificación Archivística", con el propósito de identificar los expedientes que serán transferidos al Archivo de Concentración de la Secretaría de Salud.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el trimestre reportado se continúa insertando en los contratos suscritos con proveedores y/o prestadores de servicio el siguiente párrafo: "Ante cualquier acto de corrupción en el que se encuentre implicado algún servidor público del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, se deberá acudir al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, sita en la Avenida Insurgentes Sur No. 1685, Piso 10, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01020 en México, Distrito Federal", por lo que respecta a la capacitación de servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, se tiene previsto llevar a cabo en el 2016.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El CENADIC, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público y su Reglamento, invariablemente hace uso del sistema electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos suscritos por el CENADIC con proveedores y/o prestadores de servicios, se ha incluido la siguiente cláusula: "LAS PARTES" podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación por desavenencia derivadas del cumplimiento del presente contrato, de acuerdo a lo establecido en el "CAPÍTULO SEGUNDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN", artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se encuentra en proceso la propuesta de integración de la CONADIC y el CENADIC, por lo que en el mismo proceso se realizarán los ajustes necesarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo reportado el CENADIC no ha erogado recursos por concepto de publicaciones que no tengan relación directa con la función del Órgano Desconcentrado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Como se reportó en su oportunidad, el CENADIC ha venido haciendo uso de las videoconferencias y teleconferencias con los enlaces estatales, reduciendo de esa manera el gasto de viáticos y pasajes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la práctica de entregar correspondencia en las instalaciones cercanas al CENADIC en transporte público o caminando, previa programación para su entrega.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se encuentra en proceso la propuesta de integración de la CONADIC y el CENADIC, por lo que en el mismo proceso se realizarán los ajustes necesarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se encuentra en proceso la propuesta de integración de la CONADIC y el CENADIC, por lo que en el mismo proceso se realizarán los ajustes necesarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el periodo reportado no se han realizado contrataciones de Servicios Personales por Honorarios con cargo al Capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se encuentra en proceso la propuesta de integración de la CONADIC y el CENADIC, por lo que en el mismo proceso se realizarán los ajustes necesarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio del gasto de operación administrativo para el año 2015 se incrementó un 191 % en relación con el ejercicio inmediato anterior. Lo anterior, debido a que en el ejercicio 2015 se cubrieron compromisos de 2014, derivado del recorte presupuestal realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Por lo que respecta a gastos de representación, el CENADIC no dispone de presupuesto autorizado para este concepto. En lo que toca a congresos y convenciones se ha tomado la práctica de que los eventos que se han realizado se lleven a cabo en lugares públicos y únicamente se contrata el servicio de coffee break y en lo relativo a viáticos internacionales, se continúa haciendo el esfuerzo para reducir su ejercicio en relación al año 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana, a través de los siguientes procesos: a).- Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana b).- Se realizó posteriormente la invitación oficial a los actores sociales seleccionados; c).- Se llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana, donde se recibieron las propuestas de los actores sociales y se procedió a publicarlos en el portal de internet; d).- Finalmente, se dio atención a las propuestas de los actores sociales con la publicación en el portal de internet, dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas y se les invitó a llenar la encuesta virtual, dando cumplimiento con ello al 100% de este proceso.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó conforme a la Guía de Acciones de transparencia 2015 la homologación de la sección de transparencia. Se dio cumplimiento a la entrega de las actividades de transparencia a la Unidad de Transparencia; abril: anexo 1 y anexo 2, mayo: anexo 3, junio: anexo 4, julio. Así como la actividad 8 misma que corresponde a las cuatro actualizaciones trimestrales del apartado de transparencia de la página web del CENADIC.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento a la entrega de la actividad de transparencia a la Unidad de Transparencia en el mes de julio del anexo 5, se difundió en las audiencias estratégicas los temas publicados los mecanismos de difusión que se utilizaron fueron folletos, trípticos, manuales y publicaciones. Así como el uso de las redes sociales en Facebook y twitter. Se publicó en la sección de transparencia el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015 del CENADIC.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento a la entrega de la actividad de transparencia a la Unidad de Transparencia en el mes de julio del anexo 6 cumpliendo con los compromisos durante el tercer y cuarto trimestre del año: difusión de información en redes sociales sobre los temas de transparencia así como la distribución de material impreso en los Centros de Atención Primaria en Adicciones.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Cabe señalar que la información al periodo que se informa, sobre el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, está disponible en las siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html y http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ASM/3_trim_asm_2015.pdf donde puede ser consultada.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el periodo reportado se concluyó el manual de organización y procedimientos de las UNEME-CAPA y se encuentra listo para su difusión a nivel nacional.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el periodo reportado se concluyó el manual de organización y procedimientos de las UNEME-CAPA y se encuentra listo para su difusión a nivel nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Respecto al personal operativo, el ingreso y permanencia del personal que labora en el CENADIC se realiza conforme lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud y para el personal de estructura en apego a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera, el Reglamento de la Ley y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el mes de febrero de 2015 se realizó la Evaluación Anual de Desempeño 2014 a 17 servidores públicos del CENADIC, obteniendo todos ellos resultados satisfactorios en la misma.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Al respecto, el CENADIC atiende puntualmente las instrucciones y disposiciones que sobre el particular emite la Dirección General Adjunta del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, motivo por el que se estima que esta actividad no corresponde atender a este órgano Desconcentrado.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Al respecto, el CENADIC atiende puntualmente las instrucciones y disposiciones que sobre el particular emite la Dirección General Adjunta del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, motivo por el que se estima que esta actividad no corresponde atender a este órgano desconcentrado.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se encuentra en proceso la propuesta de integración de la CONADIC y el CENADIC en una sola Institución, por lo que durante el proceso de integración se harán los ajustes correspondientes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En las principales áreas del CENADIC, se utiliza el SAC que es el sistema de administración de correspondencia oficial, con el fin de privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al respecto, el CENADIC cumple con las disposiciones establecidas en lo particular en el MAAGTICSI, así como con las "Guías de Seguridad Informática", "Uso de Correo Electrónico" y emisión de "Dictamen Técnico", estas últimas emitidas por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el periodo reportado se emitió el oficio CENADIC-DG-309-2015 mediante el que llevó a cabo la designación del servidor público que fungirá como administrador de datos abiertos por parte de este Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Salud.

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Este Centro Nacional a la fecha no ha clasificado o reservado expedientes, sino que al contrario ha promovido la desclasificación de información a través de reuniones con los Directores de Área de este Centro Nacional. (Minuta de Trabajo en los meses de marzo, julio, septiembre y de diciembre del 2015)
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha promovido que se deje constancia de todo lo actuado en reuniones internas y externas de los servidores públicos de este Centro Nacional. (Minuta de Trabajo de fecha 10 de diciembre del 2015)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La información que se hace pública del SALVAR en estudios o reportes no contiene datos personales que puedan vincularse a un individuo en particular. Los usuarios del SALVAR tienen diferentes niveles de acceso y visualización de la información, solo los usuarios médicos son los que pueden revisar información confidencial y sensible. El SALVAR posee un registro de actividad que se puede utilizar para monitorear el uso o modificación de los datos. Publicación automática en el SALVAR para todos los usuarios que revisan datos de pacientes, del siguiente mensaje: Con fundamento en la LFTAIPG, Artículos 37 y 40 de su Reglamento, así como los Lineamientos para la Protección de Datos personales y de acuerdo a lo establecido en la en el numeral 6.11.4 NORMA Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, por tanto solo podrán ser usados para los fines por los cuales fueron entregados, cualquier otro uso deberá ser autorizado por el titular de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha instruido a los servidores públicos de este centro para que optimicen la gestión documental, atención a solicitudes y recursos de revisión que se pudieren generar por las respuestas de este Centro Nacional a través de (Memos Acuerdos y Compromisos de la PGCM y Tríptico para la atención a solicitudes de información). (Minuta de Trabajo en los meses de marzo, julio, septiembre y de diciembre del 2015)
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se recibió correo de la unidad de transparencia con las calificaciones de POT de CENSIDA con el 100% de cumplimiento. Se ha fomentado que los servidores públicos de este Centro Nacional sean claros y precisos a la hora de generar información de este centro a través de (Minuta de Trabajo y Memos Acuerdos y Compromisos de la PGCM y Tríptico para la atención a solicitudes de información). (Minuta de Trabajo en los meses de marzo, julio, septiembre y de diciembre del 2015)
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Actualmente los servidores públicos que han recibido capacitación para dar respuesta a las solicitudes de información, por parte del INAI son: 1.- Mtro. Juan Carlos Jaramillo Rojas 2.- Lic. María Angélica Ángeles García 3.- Lic. Roberto Carlos Avilés Cisneros

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La información que se hace pública del SALVAR en estudios o reportes no contiene datos personales que puedan vincularse a un individuo en particular. Los usuarios del SALVAR tienen diferentes niveles de acceso y visualización de la información, solo los usuarios médicos son los que pueden revisar información confidencial y sensible. (Minuta de Trabajo en los meses de marzo, julio, septiembre y de diciembre del 2015)
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el año 2015 se realizó un ejercicio de participación ciudadana, del cual se obtuvieron buenos resultados y el cual actualmente puede ser consultado en la página de este Centro Nacional, en el Rubro de Transparencia Focalizada y Participación ciudadana. No omito mencionar que actualmente se encuentran en procesos de desarrollo los proyectos ganadores de la 1ra y 2da. Convocatoria Pública para la Implementación de Estrategias de Prevención focalizada del VIH y otras ITS que fortalezcan la respuesta Nacional 2015. Asimismo en la página de Censida en el rubro de prevención también encontrara un informe detallado de los proyectos y organizaciones financiadas por este Centro Nacional. (Minuta de Trabajo en los meses de marzo, julio, septiembre y de diciembre del 2015)
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El enlace de archivo acudió a un curso de capacitación el pasado 18 de diciembre "Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se solicitó a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), la inclusión de 8 claves de medicamentos genéricos antirretrovirales. Lo anterior es con la finalidad de que este Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA), esté en condiciones de aprovechar los volúmenes de compra de la Secretaría, de conformidad con lo establecido en las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (POBALINES), Capítulo VI Bases y Lineamientos, Numeral 2 Contrataciones consolidadas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Para la adquisición de medicamentos antirretrovirales, se ha llevado a cabo un solo procedimiento en el ejercicio 2015, sin embargo, el Sistema CompraNet, es utilizado como la principal herramienta de consulta para llevar a cabo las investigaciones de mercado de los bienes a adquirir. Lo anterior, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Artículo 28.- Para efectos de lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 26 de la Ley, la investigación de mercado que realicen las dependencias y entidades deberá integrarse, de acuerdo con las características del bien o servicio a contratar, con información obtenida de cuando menos dos de las fuentes siguientes: I. La que se encuentre disponible en CompraNet. Se tiene registro de 18 procedimientos
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud informó que se había incluido una cláusula en los contratos que permitía subsanar las controversias entre las partes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio CENSIDA-DG-2582-2015 se realizó el análisis jurídico de funciones, el análisis Organizacional de funciones, la asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares y la propuesta de actualización de atribuciones, lo anterior a través de los formatos proporcionados por la DGPOP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Los impresos y/o publicaciones que se llevaron a cabo en el cuarto trimestre, corresponden a las actividades sustantivas de la unidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevaron a cabo reuniones a través de internet (herramienta Skype) respecto a "Mesa de mujeres" a cargo de la Dirección de Prevención y Participación Social y la Dirección de Atención Integral.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Dirección de Comunicación Social es la Unidad Administrativa que ejerce el presupuesto correspondiente a esta partida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Censida lleva a cabo los traslados de personal de mensajería de acuerdo a los costos establecidos para tal efecto, se cuentan con 6 vehículos utilitarios, sin embargo se utilizan 4 para realizar los traslados y envíos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante oficio CENSIDA-DG-2582-2015 se realizó el análisis jurídico de funciones, el análisis Organizacional de funciones, la asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares y la propuesta de actualización de atribuciones, lo anterior a través de los formatos proporcionados por la DGPOP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficio CENSIDA-DG-2582-2015 se realizó el análisis jurídico de funciones, el análisis Organizacional de funciones, la asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares y la propuesta de actualización de atribuciones, lo anterior a través de los formatos proporcionados por la DGPOP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio CENSIDA-DG-2582-2015 se realizó el análisis jurídico de funciones, el análisis Organizacional de funciones, la asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares y la propuesta de actualización de atribuciones, lo anterior a través de los formatos proporcionados por la DGPOP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En 2015 se ejercieron \$241,269,097.11 y en 2014 se ejercieron \$144,253,602.57.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con relación al presupuesto autorizado y modificado, se redujo en la partida 37504 -Viáticos nacionales para labores de campo y supervisión 24%, 37602-Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales 24.8%. La partida 38301-Congresos y Convenciones 30%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: 2. Invitación a los actores sociales 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100 %.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó la revisión, actualización y homologación de la sección de transparencia y sus apartados. Dando cumplimiento a las actividades 1 a 4 de la Guía correspondiente: 1. Analizar los temas que actualmente se encuentran publicados. 2. Actualizar los micrositos de transparencia focalizada y sus apartados, toda vez que está por concluir el primer trimestre de 2015 y la última fecha de actualización de las páginas para este rubro corresponde a diciembre de 2014. 3. Verificar que se encuentre publicada la información socialmente útil o focalizada. http://www.censida.salud.gob.mx/interior/transparencia/transp_focalizada.html
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: 2. Invitación a los actores sociales 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100 %. Se entregó el Anexo 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó la revisión, actualización y homologación de la sección de transparencia y sus apartados. Dando cumplimiento a las actividades de la Guía correspondiente: Anexo 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CENSIDA registro el Programa de Trabajo del proyecto "Fortalecer la función rectora del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida" esta iniciativa tiene el propósito de mejorar los procesos sustantivos que se desarrollan en ese Centro. Dicha información se encuentra cargada en el SIPMG.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El CENSIDA registro el Programa de Trabajo del proyecto "Fortalecer la función rectora del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida" esta iniciativa tiene el propósito de mejorar los procesos sustantivos que se desarrollan en ese Centro. Dicha información se encuentra cargada en el SIPMG.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Censida lleva a cabo la inscripción a los cursos de capacitación del personal adscrito a dicho Centro Nacional de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud y de conformidad con el presupuesto otorgado.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Censida lleva a cabo el proceso de ingreso de conformidad con Ley del Servicio Profesional de Carrera, su Reglamento y el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se han reportado de manera puntual las acciones realizadas en cada uno de los Subsistemas del SPC acorde al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública. El Censida reporta los indicadores de los 7 subsistemas del Programa Operativo Anual en el Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera (MideSPC) a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se desarrolló el estudio de prospectiva, actualmente se encuentran actualizando los indicadores, estrategias y escenarios futuribles de acuerdo a lo comentado por la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El Censida se apoya del Registro Único de Servidores Públicos alineado a las plazas que se ocupan, dicha información es reportada de manera correcta, completa y oportuna; de este modo se monitorea la ocupación de plazas en este Centro.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	A través del Sistema de Administración de Correspondencia (SAC) el Censida recibe y da seguimiento a documentos (oficios digitalizados) gestionados en la Secretaría de Salud e instancias externas con las que interactúa. El Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), se encuentra inscrito en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC) 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Bajo la coordinación de la DGTI se da cumplimiento a lo señalado en el MAAGTICSI. Así mismo, se continúa con la consolidación de las partidas de servicio de telefonía celular, servicios de conducción de Señales Analógicas y Digitales, arrendamiento de equipo de bienes informáticos, servicios integrales de comunicación, servicios de telecomunicaciones, servicios de infraestructura de cómputo, servicios de internet, arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, patentes, derechos de autor y otros, servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, servicios de digitalización, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos y refacciones y accesorios para equipos de cómputo y telecomunicaciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio CENSIDA-DG-5147-2015 se realizó la designación de su enlace y administrador de datos abiertos. Asimismo, se definió el inventario institucional de datos y el plan de apertura como datos abiertos conforme lo indicado en la guía de implementación de datos abiertos.

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se envió Oficio N° CENSIA-PASIA-336-2015 donde se reportó a la Unidad de Enlace que ésta Unidad Administrativa no cuenta con expedientes a clasificar como reservados. Asimismo, se remitió oficio N° CENSIA-477-2015 a los mandos medios del Órgano Desconcentrado donde el Titular solicitó promover como una práctica sistemática la desclasificación de expedientes reservados si es que los hay, privilegiando el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se difundió la obligación de documentar toda decisión mediante poster colocados en los accesos a las oficinas de este Centro Nacional, aunado a ello, en todos los equipos de cómputo del personal se colocó un protector de pantalla haciendo alusión al tema.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se reportó a la Unidad de Transparencia que esta Unidad Administrativa no cuenta con sistemas de datos personales mediante el oficio CENSIA-PASIA-532-2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se implementó al interior de esta UA un semáforo para atender las solicitudes de información en un promedio de 5 días, dando seguimiento diario a las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Este Centro Nacional reportó los días: 6 de abril el primer trimestre; 6 de julio el segundo trimestre y 5 de octubre el tercer trimestre de 2015 en el POT de forma independiente a la UE de la SSA, los que se encuentran en vista pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Mediante oficio N° CENSIA-460-2015 el Director General de este Órgano Desconcentrado instruyó a los mandos medios del CeNSIA para que tomaran los cursos impartidos por el INAI, ya sea en la modalidad presencial o a distancia y durante el tercer trimestre asistieron siete personas a capacitarse en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Publicar resultados de las consultas ciudadanas en el portal web de CENSIA, en el mes de marzo se realizó la actualización en el tema.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En continuidad a la actualización del archivo en trámite, el 19 de mayo de este año se entregaron en el Centro de Documentación Institucional 30 cajas con expedientes de los años 2009, 2010 y 2011 para el archivo de concentración debidamente relacionados en los inventarios correspondientes, oficios CENSIA-CA-270, 271, 272-2015. Asimismo, el 11 de noviembre se entregan 19 cajas con expedientes de los años 2008, 2009 y 2010 para el archivo de concentración debidamente relacionados en los inventarios correspondientes, a través de los Oficios CENSIA-CA-682, 683, 684 y 685-2015.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incluyó en el sitio web del CeNSIA un link que refiera a "QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; el cual se encuentra alojado tanto el banner como el archivo PDF del link sugerido por la DGTI; la información en cuestión da acceso al público en general a los requisitos para proceder a una denuncia. No hubo capacitación a servidores públicos en materia de sanciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia adquirió mediante Contrato Marco las vacunas de Hepatitis B20, BCG y SR.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las adquisiciones de los biológicos al amparo del Contrato Marco, se realizó mediante la plataforma de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todos los instrumentos jurídicos formalizados por el CeNSIA contemplan en su cláusula de rescisión, lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, en lo que refiere al mecanismo de conciliación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	A través de correo electrónico de fecha 26 de junio se informó a la Presidencia del COMERI que el instrumento susceptible de mejora en 2015, era el Manual de Procedimientos del CeNSIA, cuyos responsables de dicha actualización se encuentran adscritos a la Coordinación Administrativa. Con fecha 03 de junio siguiente, se remitió a dicha área la Encuesta de detecciones y necesidades en materia de Mejora Regulatoria Interna; el 6 de julio siguiente se reportaron los avances a la Presidencia del COMERI y con posterioridad el 13 de noviembre siguiente a través del Oficio N° CENSIA-CA-0705-2015 su actualización. El 09 de diciembre de 2015, se remitió al COMERI el Manual de Procedimientos para su validación y autorización, según Oficio N° CENSIA-830-2015, en cumplimiento al acuerdo derivado de la minuta de reunión con DGPOP el día 4 previo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El 29 de mayo del presente año a solicitud de la DGPOP, se actualizaron los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-01 Análisis Jurídico de Funciones; DGPOP/DDDO/SDO-02 Análisis Organizacional de Funciones y DGPOP/DDDO/SDO-04 Asociar el contenido del manual de Organización a los puestos de los titulares y se remitieron a través del Oficio CENSIA-459-2015. En el periodo que se reporta, se verificó que la estructura orgánica del CeNSIA se ajusta a las atribuciones conferidas a cada puesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El gasto en material de impresión realizado por el CENSIA, corresponde a los carteles con información de las actividades sustantivas que desarrolla el CENSIA, respecto a vacunación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto de comunicación social se tiene coordinado y programado conjuntamente con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud con la aprobación de la Secretaría de Gobernación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Coordinar e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística para obtener ahorros en costos de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En alcance a las especificaciones del taller denominado "Alineación de Estructuras y Mejora de Procesos" impartido por la DGPOP en el ejercicio previo y la remisión a dicha dirección general del Oficio N° CENSIA-1055-2014 con el formato: DGPOP/DDDO/SDO-03 Identificación de Duplicidades entre otros, en el periodo que se reporta, se verificó la no existencia de duplicidad de funciones en las unidades así como en las plazas que integran este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El 29 de mayo del presente año a solicitud de la DGPOP, se actualizaron los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-01 Análisis Jurídico de Funciones; DGPOP/DDDO/SDO-02 Análisis Organizacional de Funciones y DGPOP/DDDO/SDO-04 Asociar el contenido del manual de Organización a los puestos de los titulares y se remitieron a través del Oficio CENSIA-459-2015. En el periodo que se reporta, se verificó que el total de plazas que integran la estructura del CeNSIA se encuentran justificadas, no habiendo lugar a la eliminación de alguna de ellas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios profesionales por honorarios con cargo al Capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un estudio preliminar que sustenta las atribuciones conferidas de acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el cual denota insuficiencia de la estructura y la necesidad de incrementar el número de plazas y fortalecer tanto el área sustantiva, como el área administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el ejercicio 2014 se tuvo un gasto de operación de \$27,709,415.80 y en 2015 de \$11,295,606.27. Por lo que la reducción de gasto en 2015 corresponde al 59.24% respecto al 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Este Centro Nacional redujo su presupuesto en un 88% respecto al presupuesto original para la partida de gasto 37602 "Viáticos Internacionales", lo anterior permite un ahorro en el gasto de operación de este Centro, así mismo se redujo el 84% del presupuesto asignado para Congresos y Convenciones.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Definir el tema del Ejercicio y los actores sociales a invitar; Tema: Signos y Síntomas de Cáncer Infantil, se invitaron a 15 Actores Sociales (EPC-01, el 21 de abril de 2015). 2. Llevar a cabo el EPC y publicar en Internet las propuestas ciudadanas que se generaron (EPC-02; el 21 de julio se realizó el ejercicio y el 31 de agosto la publicación en página web del CeNSIA). 3. Publicar en Internet la respuesta a las propuestas e invitar a los actores sociales a evaluarlas (EPC-03, 31 de octubre de 2015).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizaron todas las actividades conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 como se detalla a continuación: Independiente: Homologación 6 de abril. Actividad I. Identificación de necesidades de información (PT2015_A1_CeNSIA, 8 de abril). Actividad II. Análisis y selección de las necesidades de información (PT2015_A2_CeNSIA, 23 de abril). Actividad III. Construcción de temas y difusión en portal (PT2015_A3_CeNSIA, 22 de mayo). Actividad IV. Evaluación de la calidad de la información (PT2015_A4_CeNSIA, 11 de junio). Actividades V y VI. (PT.2 y PT.3). Actividad VII. Analizar el efecto que tiene la información (PT2015_A7_CeNSIA, 10 de noviembre). Actividad VIII. Actualizaciones trimestrales (6 de abril, 12 de junio, 11 de septiembre y 11 de diciembre).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Conforme a lo señalado en la Guía de Acciones de Transparencia 2015 se realizó la siguiente actividad: Actividad General N° V.- Se difundió en audiencias estratégicas (Ejercicio de Participación Ciudadana) la información socialmente útil o focalizada, remitiéndose el formato PT2015-Act5_CeNSIA el 24 de julio de 2015; a la Subdirección de la Unidad de Enlace de la DGTI.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Conforme a lo señalado en la Guía de Acciones de Transparencia 2015 se realizaron las siguientes actividades: Actividad General N° VI.- Se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil y focalizada de la información en la población (Programa de trabajo permanente con el propósito de incentivar el uso, intercambio y difusión de la citada información), remitiéndose el formato PT2015-Act6_CeNSIA el 24 de julio de 2015; a la Subdirección de la Unidad de Enlace de la DGTI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	A través del Oficio N° CENSIA-187-2015 de fecha 20 de marzo de 2015, se envió a la Dirección General Adjunta y Enlace de la DGPOP, el listado de los compromisos que no corresponden a este Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; solicitando contemplar éste compromiso como no aplicable a la institución. Por medio del Oficio N° DGPOP-Circular-83-2015, de fecha 19 de noviembre de 2015, el Director General de la DGPOP, envió la relación de compromisos e indicadores aplicables a este Órgano Desconcentrado, solicitando la formalización del mismo y eliminando este compromiso para CeNSIA.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de la Matriz del Programa Presupuestario E036 "Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación" con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entro en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15./1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Cabe señalar que la información al período que se informa, sobre el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, está disponible en la siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ASM/3_trim_asm_2015.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se realizó reunión en la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental y el Órgano Interno de control para explicar que el CeNSIA durante el año 2013 y 2014 (situación que prevalece en 2015) no integrará Padrón ya que no cuenta con un sistema con las reglas necesarias para su integración.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se realizó reunión en la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental y el Órgano Interno de control para explicar que el CeNSIA durante el año 2013 y 2014 (situación que prevalece en 2015) no integrará Padrón ya que no cuenta con un sistema con las reglas necesarias para su integración.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Dando continuidad a los compromisos efectuados en el taller denominado: "Alineación de Estructuras y Mejora de Procesos" impartido por la DGPOP, se remitió el Oficio N° CENSIA-167-2015 de fecha 05 de marzo del año en curso, al Director General de Programación Organización y Presupuesto, con la ficha del Proyecto de Mejora "Generación de la georeferencia de unidades médicas acreditadas para la atención de pacientes oncológicos-pediátricos", así como su Plan de Trabajo y con fecha 22 de junio de 2015, el Sistema de Información y Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), notificó la validación en fase 1 del citado proyecto. Posteriormente, se capturó el Plan de Trabajo en el SIPMG y actualmente se está en la fase 3 "Seguimiento de proyectos". Al cierre del año se tiene concluido el "Documento descriptivo del contenido del proyecto de mejora" y el archivo con la "Descripción de Bases de datos y datos a utilizar", esto conforme al plan de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	A través del Oficio N° CENSIA-187-2015 de fecha 20 de marzo de 2015, se envió a la Dirección General Adjunta y Enlace de la DGPOP, el listado de los compromisos que no corresponden a este Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; solicitando contemplar éste compromiso como no aplicable a la institución. Por medio del Oficio N° DGPOP-Circular-83-2015, de fecha 19 de noviembre de 2015, el Director General de la DGPOP, envió la relación de compromisos e indicadores aplicables a este Órgano Desconcentrado, solicitando la formalización del mismo y eliminando este compromiso para CeNSIA.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Esta acción se encuentra implementada dando cumplimiento cada año mediante la Evaluación Anual de Desempeño de los Servidores Públicos que les aplica el Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Este compromiso se atiende con los reportes que se realizan en el sistema MIDeSPC (POA).
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El cumplimiento de este compromiso se hace con los envíos de información RUSP, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud y este Centro Nacional realiza a través del sistema de RHNet los registros de altas y bajas de los Servidores Públicos que les aplica el Servicio Profesional de Carrera.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	A través del Oficio N° CENSIA-187-2015 de fecha 20 de marzo de 2015, se envió a la Dirección General Adjunta y Enlace de la DGPOP, el listado de los compromisos que no corresponden a este Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; solicitando contemplar éste compromiso como no aplicable a la institución. Por medio del Oficio N° DGPOP-Circular-83-2015, de fecha 19 de noviembre de 2015, el Director General de la DGPOP, envió la relación de compromisos e indicadores aplicables a este Órgano Desconcentrado, solicitando la formalización del mismo y eliminando este compromiso para CeNSIA.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	A partir de la implementación del Sistema de Administración de Correspondencia (SAC), a través del cual se reciben y emiten el universo de los oficios y comunicados formales de este Órgano Desconcentrado, se privilegia el uso de documentos electrónicos, en lugar de usar papel, toda vez que el original del documento sólo llega al área responsable de su atención y a todos los servidores públicos que se les marca copia de conocimiento los reciben en formato digital; de la misma forma, por medio del correo electrónico se emiten comunicados y circulares con información para grupos que abarcan desde una área específica hasta la totalidad del personal adscrito al CeNSIA; finalmente, se han dejado de imprimir los recibos de pago, en virtud de que a partir del mes de julio del presente ejercicio, se puede disponer de ellos en formato digital en la página de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	A través del Oficio N° CENSA-700-2015 dirigido a la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional, se efectuó la designación del Enlaces Institucional y del Administrador de Datos abiertos de este Órgano Desconcentrado; asimismo, en cumplimiento a lo señalado en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, se generó un Oficio Circular, proporcionando el "Decreto que Establece la Regulación en Materia de Datos Abiertos" y la "Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos" para la requisición de la plantilla de Inventario Institucional de Datos; asimismo, en cumplimiento a lo señalado en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, se está requisitando la plantilla de Inventario Institucional de Datos, así como la priorización de los datos susceptibles de publicarse en formato abierto, lo cual será reportado en el primer trimestre del 2016.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante los meses de enero, junio y diciembre se notificó a las distintas unidades administrativas que cuentan con expedientes clasificados como reservados a informar a la Unidad de Enlace los índices de dichos expedientes en los cuales se reservó información durante el segundo semestre del 2014, primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2015. De igual manera, se aprobaron por el Comité de Información dichos expedientes y se remitieron al IFAI en los tiempos establecidos por la normatividad. Respecto a la promoción de la desclasificación se sometió a consideración del Comité de Información en la primera y segunda sesión ordinaria el criterio a seguir para la clasificación de la información, misma que sólo se podrá realizar cuando se reciba una solicitud de acceso a la información y absolutamente en ningún caso se podrán clasificar documentos antes de que se genere la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante todo el año tanto en las sesiones ordinarias como extraordinarias del Comité de Información del trimestre se reiteró a los distintos servidores públicos la obligación de documentar todas las acciones que en el ejercicio de su actividad gubernamental realicen, para lo cual se implementaron carteles difundiendo dicha responsabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el 2015, se hizo de manera constante un análisis de las versiones públicas de documentos oficiales, mismos que fueron requeridos por diversos particulares mediante solicitudes de información con el objetivo de resguardar datos personales y secretos industriales. Información que se puede corroborar en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este sujeto obligado.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Desde principio de año se gestionó la donación de su sistema de seguimiento de solicitudes de acceso a la información, que implemento SEMARNAT con la finalidad de que se compartiera con la COFEPRIS, con la finalidad de que se apoyara de éste para atender las solicitudes que le recaen, se programó una reunión para una prueba piloto y derivado de ellos se acordó suscribir unas bases de colaboración con SEMARNAT tendientes a la donación de dicho sistema la finalidad de ponerlo ya en práctica, finalmente en el mes de diciembre se pudo rubricar el documento y se está en espera de que se entregue el código fuente para realizar las adaptaciones pertinentes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó en cada uno de los cuatro trimestres la actualización que dispone la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública Gubernamental al Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Al margen del CONVENIO DE COLABORACIÓN celebrado POR UNA PARTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS "IFAI", y la COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS "COFEPRIS", se han capacitado en materia de transparencia distintos servidores públicos entre el periodo de septiembre a diciembre del 2015, ascendiendo esta capacitación a 60 cursos tomados tanto de manera virtual como presencial.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se elaboró un folleto en materia de protección de datos personales y se envió al Grupo de Trabajo para la Difusión Sanitaria de la COFEPRIS 2015 para su posterior publicación, mediante el cual se orienta a los particulares sobre la importancia de ejercitar sus derechos ARCO. De igual manera, como parte de estas acciones se publicó la guía práctica para ejercer el derecho a la protección de datos personales publicada por el INAI dentro de la sección de transparencia focalizada http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/01GuiaPracticaEjercerelDerecho.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La COFEPRIS, se rige bajo los instrumentos de control archivística que emite la Secretaría de Salud, denominado "CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA Y CATALOGO DE DISPOSICION emitido el 20 de septiembre de 2012 a la fecha no ha sufrido cambio alguno. Se trabaja constantemente en los inventarios de archivos activos como de transferencias de baja, se realizó la última actualización de la Guía Simple de Archivos en noviembre de 2015.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Para llevar un control de Archivos se trabaja actualmente con un sistema denominado "FILE MAKER PRO". En cuanto a la capacitación la Coordinadora del Archivo realizó el curso en línea denominado "METODOLOGIA PARA LA ORGANIZACION DE SISTEMAS INSTITUCIONALES DE ARCHIVOS" el 22 de octubre de 2015, (anexo comprobante.)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se suscribieron 33 contratos en total derivados de ello, 1 contrato por procedimiento de ITP y 32 contratos derivados de 3 procedimientos de licitación pública.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó la cláusula de conciliación en los contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de Inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en el mecanismos de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o en la alineación estratégica correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión, registrados en la cartera de la unidad de inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Un servidor público participo en el curso de capacitación Curso-Taller de nivel básico, en materia de preparación, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, impartido por Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socio-económica de Proyectos (CEPEP), que se llevó a cabo del 21 al 25 de septiembre de 2015, coordinado por la DGPOP de la SS, el cual se encuentra sustentado con oficio CEPEP 05-04-2015.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizo los lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de los cual el registro de los seguimientos mensuales es a través del sistema módulo de MSSN en el apartado MS-PPI se ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para los 69 trámites comprometidos se utilizó el criterio de priorización de trámites que se determinan como prioritarios para ser digitalizados dentro del programa Unidad de Gobierno Digital. De los 69 trámites comprometidos en el 2015 actualmente se cuenta en la plataforma gob.mx con ficha del trámite, más información, formato descargable (en enero se publicaran los formatos descargables) y los formularios web (VUCEM, denuncia sanitaria y avisos de funcionamiento en grafica base)
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Existen dos normas internas que son el Manual de Organización Especifico y el Manual General de Procedimientos. Se actualizan de forma periódica y se ponen a consideración tanto de la Secretaria de Salud como del COMERI para su autorización. Actualmente ambos manuales se encuentran en la Secretaria de Salud. Con lo que estamos en espera del oficio de autorización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró el formato DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", el cual se encuentra en revisión por parte de Sector Central.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	A la fecha no se ha contratado el servicio de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De enero a diciembre del 2015 se realizaron 42 videoconferencias, con 171 horas de transmisión para más de 4780 participantes del Sistema Federal Sanitario, Con lo anterior se da cumplimiento al 100% de las actividades programadas para dicho año y se mantiene la COFEPRIS a la vanguardia en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Conforme a las necesidades de difundir información prioritaria en materia de prevención hacia la población, y conforme a las líneas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, se realizaron modificaciones al Programa y Estrategia de Comunicación Social 2015, mismo que previamente fue autorizado por parte de SEGOB a través del oficio No. SNM/DGNC/1272/15. Estas modificaciones fueron autorizadas de igual forma por SEGOB el 01 de septiembre mediante oficio No. SNM/DGNC/1869/15. Posteriormente, se realizó la gestión correspondiente sobre los gastos de producción de los spots que formarán parte de la campaña 2015, los mismos fueron autorizados por SEGOB el 14 de septiembre mediante oficio No. SNM/DGNC/1869/15. Los spots correspondientes a la campaña programada y autorizada, se transmitieron en radio y televisión a través de tiempos oficiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se publicó por correo institucional las RECOMENDACIONES PARA EL USO EFICIENTE DE COMBUSTIBLE, para el personal que maneja vehículos oficiales, con la finalidad de apegarnos a las condiciones que establece la CONUEE para el ahorro de gasolina y diésel. Así mismo se continúa implementando para el Distrito Federal y Zonas Conurbadas, 6 rutas para la entrega de correspondencia, que generan las diferentes áreas de la COFEPRIS, cuando los envíos de mensajería son a los 5 kilómetros a la redonda de los inmuebles, esto se realiza por medio de transporte público, e incluso a pie.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó el estudio " Diagnostico sobre la Estructura Orgánica, procesos internos y el Gasto de Operación", en el cual se identificó que no existe duplicidad de funciones dentro de la estructura de la COFEPRIS.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboraron los formatos DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares" y no se identificaron puestos que no tengan justificación de su existencia. No se omite mencionar que dichos formatos están en revisión de Sector Central.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se elaboraron los formatos DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones", mismo que se encuentra en revisión por parte de Sector Central.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio del gasto de operación administrativo para el año 2015 se incrementó un 65% en relación con el ejercicio inmediato anterior. Lo anterior debido a que en el ejercicio 2015 se cubrieron compromisos de 2014, derivado del recorte presupuestal realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	A pesar de que la COFEPRIS opera atendiendo emergencias sanitarias, se han realizado grandes esfuerzos de manera interna para reducir el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación, con el fin de mantener un clima de austeridad. Ejemplo de ello, es la promoción de conferencias remotas realizadas con medios digitales.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo a la Guía Anual de Participación Ciudadana se cumplió en su totalidad con las acciones derivadas para una dependencia con órgano colegiado con participación ciudadana, para lo cual se envió el formato OC1 y OC2.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se efectuaron los cambios en la sección de transparencia establecidos en los criterios de homologación 2015, consecuentemente se dio cumplimiento con las actividades previstas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015 entre las que se destacan la identificación de información socialmente útil que se justificó con el anexo 1, el análisis y selección de información socialmente útil justificada con el anexo 2, construcción del tema evidenciada con el anexo 3 y la difusión y evaluación de la información socialmente útil mediante el uso de recursos electrónicos evidenciada con el anexo 4, aunado a ello se incorporaron nuevos temas a saber son Evaluaciones de Riesgos Sanitarias, Licencias Sanitarias para Establecimientos de Atención Médica y Visitas de Verificación Sanitaria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Para dar cumplimiento a este compromiso se elaboró un medio alternativo a la Audiencia Estratégica, el cual consiste en la difusión de un folleto a los usuarios del Centro Integral de Servicios entre los que se destaca a la industria dedicada a la atención Médica, Farmacéutica, Alimentaria, Manufacturera de Insumos Médicos , entre otras, lo cual se justifica con el anexo 5 de la guía de acciones de transparencia 2015 y como Parte Integrante del Grupo de Trabajo se aprobó la creación de un Inventario General de Datos Abiertos, en concordancia con la Estrategia Digital Nacional que prevé que los datos abiertos del gobierno federal constituyen un activo usable y reutilizable.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se Integró el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos como se prevé en la guía de implementación de política de datos abiertos, instrumento que sirve para la concretar el decreto por el que se establece la regulación en materia de datos abiertos, cuyo objetivos iniciales son la elaboración de un Inventario General de Datos Abiertos (se anexa Minuta de Creación del Grupo de Trabajo)
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Cabe señalar que la información al período que se informa, sobre el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, está disponible en las siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html y http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ASM/3_trim_asm_2015.pdf donde puede ser consultada.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Originalmente, hasta el 3er. Trimestre del 2015, se tenía programada la optimización de 50 procesos, que fueron alineados con los objetivos de la institución, y de los que en 23 se desarrollaron los diagramas pepsu y de 2º. Nivel. A partir del 4º. trimestre, la secretaria general de la COFEPRIS, solicitó a las instancias correspondientes de la secretaria de salud, reconsiderar la meta original, proponiendo 20 proceso para optimizar; de los cuales a la fecha se tienen concluidos 6 (30%), cuya mejora ya se implementó, quedando en procesos de optimización 4. Cabe mencionar que dentro de la meta de los 20 procesos a optimizar, se incluyeron 4 nuevos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A la fecha se cuenta con Convenio de Colaboración para el desarrollo y ejecución de un programa de Becarios con la UNAM y Contrato de Servicio Técnicos-Administrativos con la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La COFEPRIS cuenta con 5 capacidades profesionales transversales alineadas a su misión institucional asignada al 97% de su estructura formalizada en tres actas de Comité Técnico de Profesionalización en la que se detalla la asignación de tres capacidades, mismas que se ocupan en decisiones de ingreso y movilidad en concursos de mérito.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Cofepris cuenta con un convenio de cooperación que facilita el intercambio de información y cooperación de los recursos humanos, materiales y financieros entre la oficina de Registros de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Productos Biocidas de la República de Polonia y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Cofepris utiliza para la evaluación del desempeño de sus servidores públicos un método orientado al desarrollo profesional que fomenta mecanismos de mejora institucional permanente cuantificando tanto el desempeño individual como el cumplimiento de metas institucionales estratégicas éste método y su herramienta de evaluación del desempeño se encuentran debidamente registrados en la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se reportan mensualmente los indicadores del Programa Operativo Anual en tiempo y forma en el Sistema MIDESPC, para este año de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el mes de junio se realizó el estudio prospectivo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reportan mensualmente la plantilla RUSP en tiempo y forma y el sistema notifica que no existen datos incorrectos
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el mes de junio se realizó el estudio prospectivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el periodo que se informa, se aplicó la gráfica bases determinada por la unidad de gobierno digital a los siguientes trámites: COFEPRIS-08-002 DENUNCIA SANITARIA (ACCIÓN POPULAR) COFEPRIS-05-006 AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD COFEPRIS-05-018 AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COFEPRIS-05-023 AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMBIENTAL COFEPRIS-05-036 AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD Así mismo se incluyeron en la plataforma www.gob.mx.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De conformidad con la guía de implementación de la política de datos abiertos, publicada en el diario oficial de la federación el 18 de junio del 2015, se realizaron las siguientes actividades: 1.- Se designó ante la coordinación de estrategia digital nacional y la unidad de gobierno electrónico al enlace institucional y al administrador de datos abiertos de la COFEPRIS. 2.- Son fecha 18 de agosto del 2015, se creó el grupo institucional de datos abiertos. 3.- Con fecha 26 de agosto del 2015, se validó el inventario de datos institucional y se envió a la dirección general de datos abiertos. 4.- Con fecha 25 de septiembre del 2015 se priorizó el inventario de datos abiertos y se creó el plan de apertura de datos, donde se determinan las fechas de publicación 5.- Con fecha 4 de noviembre se publicaron los siguientes dos grupos de información: "avisos de establecimientos de salud" y "permisos de importación"

Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante 2015 se realizó la actualización del Sistema de Índice de Expedientes Reservados de la CONAMED, registrado ante el INAI, desclasificando 2,158 expedientes que concluyeron su periodo de reserva o se extinguieron las causas que dieron origen a su clasificación; criterios que invariablemente observa el Comité de Información ante solicitudes de documentación clasificada como reservada, proporcionando, en su caso, versiones públicas, a efecto de favorecer el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el año se colocaron, principalmente en las áreas sustantivas, carteles en los que se promueve la obligación de documentar, en diferentes medios, las actuaciones de los servidores públicos de la CONAMED.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizaron en los meses de marzo y septiembre los sistemas de datos personales registrados ante el INAI en el sistema PERSONA, los cuales son: -SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE EVENTOS DE LA CONAMED. -SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS MÉDICAS Y GESTIÓN PERICIAL. -SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA. -EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL DE LA CONAMED.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace mantuvo el requerimiento a las Unidades Administrativas que pudieran poseer la información de las solicitudes generadas a través del Sistema INFOMEX del INAI, que deben desahogarlas en un plazo no mayor a cinco días hábiles, tratándose de solicitudes de datos personales y de 10 días hábiles, si es información pública; en el supuesto de exceder dichos plazos se conmina a los responsables, vía telefónica o de manera presencial a desahogarlas a la brevedad; lo que ha permitido a la institución atenderlas, en todos los casos, por debajo de los tiempos que marca la Ley, 10 días hábiles tratándose de datos personales y 20 si es información pública. Durante 2015 se atendieron, en los plazos que fija la Ley de la materia, 284 solicitudes de información y se interpusieron nueve recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia en los términos y plazos que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental y su Reglamento. Adicionalmente, se atendieron las recomendaciones y sugerencias que el INAI reporta mensualmente respecto a la actualización de la información contenida en las fracciones del POT. Así mismo, la Unidad de Enlace y en su caso el Comité de Información, verificaron que la información que se proporcionó en las respuestas que se brindaron a los solicitantes cumplieran con los atributos de compleción, confiabilidad, consistencia y oportunidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se mantuvo comunicación con el área de capacitación, promoción y relaciones institucionales del INAI, a través del Enlace de Capacitación en Transparencia, para conocer sobre los cursos que imparte ese Instituto, que fueran acordes a las necesidades de formación del personal de la CONAMED. Durante el presente año, 58 servidores públicos adscritos a la CONAMED, incluidos los miembros del Comité de Información, participaron en 17 cursos en materia de transparencia, acceso a la información pública, ética pública, clasificación y desclasificación de la información, organización y conservación de archivos, sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas, entre otros.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A todos los usuarios de la CONAMED, pacientes o sus familiares, así como al personal médico, se les informó que la obtención y tratamiento de datos personales se limita exclusivamente al ejercicio de las atribuciones de la Institución y la obligación de los servidores públicos que la conforman, de guardar la confidencialidad y seguridad de los mismos, para evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. En los formatos que utilizan las diferentes Unidades Administrativas se cuenta con cláusulas específicas sobre la confidencialidad y tratamiento de los datos personales recabados. Adicionalmente, se distribuyó el tríptico "¿Sabes cómo ejercer el derecho para proteger tus datos personales?".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se utiliza el cuadro general de clasificación archivística, así como el catálogo de disposición documental que permiten una mayor organización, conservación y localización de los archivos en la CONAMED.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el trimestre reportado, se capacitaron tres servidores públicos de la CONAMED en el curso "La función pública y la Administración de documentos de archivo" impartido por la Dirección general de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La CONAMED durante el cuarto trimestre de 2015, únicamente realizó adjudicaciones directas, las cuales se encuentran registradas en el sistema electrónico COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que celebra la CONAMED se incluye una cláusula donde se indica que en caso de desavenencia de un contrato, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación como lo prevé la Ley de Adquisiciones y la Ley de Obras Públicas.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizó el registro de los trámites de la CONAMED ante COFEMER y al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, se atendieron las propuestas de simplificación y de la consulta pública que COFEMER recaba de los ciudadanos y de los sectores interesados. Los trámites ya están publicados en la página www.gob.mx , se encuentran en el nivel 1 del proceso de digitalización y se continuará avanzando en dicha digitalización, cabe señalar que para dicho proceso de digitalización no se llevó a cabo modificación alguna a la normatividad. Hasta el momento la normatividad no ha sufrido modificación, pero ya se cuenta con un proyecto de actualización que será enviado a las instancias correspondientes: Consejo de la CONAMED, Secretaría de Salud, COFEMER, entre otros.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se revisaron diversos documentos normativos para definir si requieren ser actualizados, en este sentido, se está realizando la actualización del Manual de Organización de esta Comisión. Cabe señalar que durante 2015 se dio la baja del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, del 29 de marzo de 2011, a través del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud (COMERI), en su séptima sesión extraordinaria, de fecha 5 de agosto de 2015. COMERI, a través de su Presidencia, es la responsable de reportar el avance de los compromisos e indicadores en este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante 2015, se contó con el refrendo aprobado y registrado de la estructura orgánica vigente de la CONAMED, el cual para obtenerlo, previamente se tuvo que revisar que la estructura orgánica fuera acorde a las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación y en el Reglamento Interno de la Comisión; así mismo se analizó que no hubiera duplicidad de funciones, que no existan plazas no justificadas, y en su caso, plazas susceptibles a compactarse. Adicionalmente en el mes de junio de 2015, se actualizó la información en los formatos correspondientes referentes a: análisis jurídico de funciones; análisis organizacional de funciones; asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares; y propuesta de actualización de atribuciones, los cuales son analizados trimestralmente y al mes de diciembre no registraron modificación alguna.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Los trabajos de impresión que se realizaron fueron para desarrollar las actividades sustantivas de la Comisión, con la finalidad de difundir los servicios que presta la CONAMED, entre los que se encuentran la Revista CONAMED y material de difusión que se distribuyó durante la realización del Simposio CONAMED 2015. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracciones VII y XIII del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, 7 fracciones XV y 15 fracciones VI y IX del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2015, se realizaron 20 conferencias y 7 actividades educativas (ejercicios, taller, análisis de casos, etc.) relativas al curso de "Prevención del Conflicto Derivado del Acto Médico", por medio de videoconferencias en 5 sedes (Tijuana, Guanajuato, Quintana Roo, Campeche y Bolivia); lo que evitó que funcionarios de esta Comisión se desplazaran fuera del Distrito Federal y del País para atender estas 45 actividades. Se tuvo una asistencia de 104 participantes con un total de 66 horas en 2 cursos, 4 reuniones y 1 presentación; las cuales representan 154:30 Hora. por el total de sedes. El curso se dirige a profesionales de la salud (Medicina, Enfermería, Trabajo social, Psicología, Odontología, Derecho, Químicos Farmacéuticos, Radiólogos, Cirujanos Dentistas) y Técnicos en enfermería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El recurso asignado a esta partida, fue transferido a la Dirección General de Comunicación Social a solicitud de ésta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el trimestre reportado, se puso en operación la Mesa de Servicios para atender los requerimientos que en materia de correspondencia formulan las diversas áreas de la CONAMED, acción con la cual se racionaliza el uso de vehículos lo que permite reducir los costos en los traslados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante 2015, se contó con el refrendo aprobado y registrado de la estructura orgánica vigente de la CONAMED, el cual para obtenerlo, previamente se tuvo que revisar que la estructura orgánica fuera acorde a las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación y en el Reglamento Interno de la Comisión; así mismo se analizó que no hubiera duplicidad de funciones, que no existan plazas no justificadas, y en su caso, plazas susceptibles a compactarse. Adicionalmente en el mes de junio de 2015, se actualizó la información en los formatos correspondientes referentes a: análisis jurídico de funciones; análisis organizacional de funciones; asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares; y propuesta de actualización de atribuciones, los cuales son analizados trimestralmente y al mes de diciembre no registraron modificación alguna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante 2015, se contó con el refrendo aprobado y registrado de la estructura orgánica vigente de la CONAMED, el cual para obtenerlo, previamente se tuvo que revisar que la estructura orgánica fuera acorde a las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación y en el Reglamento Interno de la Comisión; así mismo se analizó que no hubiera duplicidad de funciones, que no existan plazas no justificadas, y en su caso, plazas susceptibles a compactarse. Adicionalmente en el mes de junio de 2015, se actualizó la información en los formatos correspondientes referentes a: análisis jurídico de funciones; análisis organizacional de funciones; asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares; y propuesta de actualización de atribuciones, los cuales son analizados trimestralmente y al mes de diciembre no registraron modificación alguna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante 2015, se contó con el refrendo aprobado y registrado de la estructura orgánica vigente de la CONAMED, el cual para obtenerlo, previamente se tuvo que revisar que la estructura orgánica fuera acorde a las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación y en el Reglamento Interno de la Comisión; así mismo se analizó que no hubiera duplicidad de funciones, que no existan plazas no justificadas, y en su caso, plazas susceptibles a compactarse. Adicionalmente en el mes de junio de 2015, se actualizó la información en los formatos correspondientes referentes a: análisis jurídico de funciones; análisis organizacional de funciones; asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares; y propuesta de actualización de atribuciones, los cuales son analizados trimestralmente y al mes de diciembre no registraron modificación alguna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio del gasto de operación administrativo para el año 2015 se incrementó un 31.20% en relación con el ejercicio inmediato anterior. Lo anterior, debido a que en el ejercicio 2015 se cubrieron compromisos de 2014, derivado del recorte presupuestal realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	No se ejercieron recursos por concepto de convenciones, ni de gastos de representación; sin embargo, en el concepto de viáticos no es posible reducir el gasto, derivado de que los servidores públicos de esta Comisión están obligados a presentarse a las audiencias legales al ser requeridos por órganos jurisdiccionales competentes, pues en caso contrario, se puede incurrir en desacato a una orden judicial y por lo tanto mediante el auxilio de la fuerza pública se obliga al requerido a presentarse y además se le aplican las multas derivadas de dicha omisión.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones en Participación Ciudadana 2015, con la participación de 11 actores sociales, dos de organizaciones de la sociedad civil y nueve expertos en el tema, entre los que se encontraban académicos y miembros de diversas instituciones de Salud como el IMSS y el ISSSTE. De este ejercicio se derivaron seis propuestas, mismas que fueron respondidas por parte de la CONAMED y fueron publicadas, junto con los aspectos relevantes del ejercicio en la página de internet de esta Comisión. Así mismo, fue enviado el formato EPC2 a la SFP. Se invitó a los actores participantes a compartir su visión del ejercicio y de la atención a las propuestas a través del cuestionario habilitado en la liga https://docs.google.com/forms/d/16NmRfy6sTJMoHWTo-ykDD5GFpfVi55FPRsJlnAa9DhK/viewform . Cumplimiento anual al 100%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante 2015 se realizó de forma trimestral la revisión, actualización y homologación de la información publicada en la sección denominada "Transparencia" del portal WEB de la CONAMED. Así mismo, se realizó la entrega de los Anexos 1 a 4, que contemplan la identificación, análisis y selección de necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población; adicionalmente, se realizó la entrega del Anexo 7 "Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o transparencia focalizada ", para dar cabal cumplimiento a las actividades señaladas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió la información socialmente útil durante el ejercicio de Participación Ciudadana 2015 de esta Comisión, así como a través de redes sociales, Facebook y Twitter. Se entregó el Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se incentivó el uso de la información socialmente útil durante el ejercicio de Participación Ciudadana 2015 de esta Comisión, así como a través de las redes sociales Facebook y Twitter. Se entregó el Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información".
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En 2015, de conformidad con las reglas de operación del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental, se dio de alta el proyecto "Consolidación en la atención de las quejas médicas y de la gestión pericial", así como el mapa de alto nivel de los procedimientos que integran el proceso arbitral y la gestión pericial. Se elaboraron las hojas "SER" con el fin de ser revisadas, modificadas y aprobadas para las áreas responsables. Se inició el análisis de los procedimientos para identificar posibles oportunidades de mejora. Se enviaron las propuestas de procedimientos mejorados, a las áreas responsables, de acuerdo al análisis de las hojas del ser. Se actualizaron los procedimientos denominados "Seguimiento de notificación de laudos"; "Procedimiento arbitral" antes denominado "Atención de quejas vía arbitraje" y "Selección, solicitud y evaluación de profesionales especializados externos".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al mes de diciembre de 2015, se encontraba vigente el convenio de Colaboración para capacitación sobre mecanismos alternativos de solución de controversias, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del DF.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se ratificaron las metas de todos los servidores públicos sujetos a evaluación 2015 a la Dirección General Adjunta del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se reportaron en tiempo y forma los avances de los indicadores del Programa Operativo Anual 2015, a través del Sistema Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera de la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se está revisando la información del Sistema RHNET y comparando con los registros de información RUSP para atender las diferencias de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Posterior a la entrega de la versión finalizada de "Guía para presentar una Queja" aprobada por la UGD (misma que no fue publicada en el decreto de la VUN, por tratarse de una guía y no de un formato, oficio DGOG/210/97/2015), se emite respuesta al oficio UGD/409/730/2015 con el oficio DGCI/DI/077/2015 indicando los trámites a digitalizar para el año 2016.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante el trimestre reportado se finalizó la incorporación al dominio y correo electrónico proporcionado por de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud, para estar en posibilidad de implementar del Sistema de Administración de Correspondencia (SAC) en la CONAMED.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de TIC son realizadas de manera consolidada por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud, con apego a las disposiciones, estándares y guías vigentes, así como del MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continuó participando en los webinar emitidos por datos.gob.mx para el cumplimiento de actividades del decreto que establece la regulación en materia datos abiertos. En respuesta al oficio SIDSS/DGIS/2413/2015 de la Dirección General de Información en Salud, enlace transversal en materia de Salud y enlace institucional de Datos Abiertos, se enviaron los datos de los funcionarios que participaran y la plantilla de Inventario Institucional de Datos de la Comisión para su consolidación (oficio DGCI/320/059/2015).

Comisión Nacional de Bioética

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se realizaron las actividades establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la CONBIOÉTICA, en las cuales se fomenta la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se mantienen registros donde constan los avisos de protección de datos personales de cada sistema persona: Registro para las videoconferencias. Sistema de Registro de Comités de ética en Investigación, Sistema de Registro Comités Hospitalarios de Bioética y Base de Datos Institucional.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En atención al requerimiento formulado con antelación a todos los Directores de área de la Comisión Nacional de Bioética, en el sentido de que a partir de la recepción del mismo tenían la obligación de otorgar respuesta a las solicitudes en el término de un día hábil para aquellas que no tuvieran información y de tres en aquellos en que si tuvieran información, se observó el avance en el tercer trimestre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante 2015 se llevaron a cabo acciones para dar cumplimiento a la nueva normatividad emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos personales, en el cual se determinó como obligación de cada institución el publicar la información que señala el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su propio POT, lo cual se ha cumplido en tiempo y forma de manera mensual, revisando la información publicada con cada una de las áreas responsables de la CONBIOÉTICA
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La CONBIOÉTICA mantiene actualizado el cuadro general de clasificación archivística. Este órgano desconcentrado es coordinado por el Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Salud la cual realizará el reporte institucional del indicador IAR.1 y utiliza sus instrumentos de control y consulta archivística, así como recibe el servicio de Archivo de Concentración

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La CONBIOÉTICA mantiene actualizado el cuadro general de clasificación archivística.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para el ejercicio 2015 los servicios de fotocopiado, limpieza, vigilancia, combustible, compra de boletos aéreos nacionales e internacionales, arrendamiento de vehículos y aseguramiento de bienes patrimoniales; siguen teniendo vigencia de conformidad a la contratación consolidada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como el equipo de cómputo y señales analógicas, contratados por la Dirección General de Tecnologías de la Información.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos suscritos por la CONBIOÉTICA, se incluye una Cláusula que establece que las partes se sujetan a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como la normatividad que de ellas se deriva; y en lo no previsto por éstas, se aplicarán de manera supletoria el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en, el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o en la Alineación Estratégica correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En seguimiento al taller de Alineación de estructuras y mejora de procesos coordinado por la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, se entregaron los siguientes resultados: - Análisis jurídico de funciones - Análisis organizacional de funciones - Identificación de duplicidades - Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos - Alineación de Procesos Así mismo, se refrendó la estructura de la CONBIOÉTICA alineando las funciones a las atribuciones conferidas en el decreto de creación por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética de fecha 7 de septiembre de 2005, mediante el oficio No. DGPOP-7-1942-2015. Así como la actualización a la estrategia transversal: Gobierno Cercano y Moderno del PND 2013-2018, mediante el oficio V00/PC/128/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El gasto ejercido en la impresión de publicaciones durante el periodo octubre a diciembre corresponde a impresos relacionados con la función sustantiva de la Conbioética.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante 2015, la Conbioética está realizando ciclos de videoconferencias conforme a los compromisos suscritos en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno cumpliendo con la reducción en el gasto de viáticos y transportación nacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Los recursos presupuestales para el premio en bioética denominado Manuel Velasco Suárez fueron asignados al presupuesto de la Dirección General de Relaciones Internacionales, por lo que su ejercicio es registrado por esa Dirección General.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el presupuesto autorizado de la Conbioética no fue programado presupuesto para gastos de Comunicación Social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio 2015, este Órgano Desconcentrado, ha ejercido el presupuesto programado para combustibles con estricto apego a las cuotas establecidas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En seguimiento al taller de Alineación de estructuras y mejora de procesos coordinado por la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, se entregaron los siguientes resultados: - Análisis jurídico de funciones - Análisis organizacional de funciones - Identificación de duplicidades - Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos - Alineación de Procesos Así mismo, se refrendó la estructura de la CONBIOÉTICA alineando las funciones a las atribuciones conferidas en el decreto de creación por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética de fecha 7 de septiembre de 2005, mediante el oficio No. DGPOP-7-1942-2015. Así como la actualización a la estrategia transversal: Gobierno Cercano y Moderno del PND 2013-2018, mediante el oficio V00/PC/128/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En seguimiento al taller de Alineación de estructuras y mejora de procesos coordinado por la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, se entregaron los siguientes resultados: - Análisis jurídico de funciones - Análisis organizacional de funciones - Identificación de duplicidades - Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos - Alineación de Procesos Así mismo, se refrendó la estructura de la CONBIOÉTICA alineando las funciones a las atribuciones conferidas en el decreto de creación por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética de fecha 7 de septiembre de 2005, mediante el oficio No. DGPOP-7-1942-2015. Así como la actualización a la estrategia transversal: Gobierno Cercano y Moderno del PND 2013-2018, mediante el oficio V00/PC/128/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el cuarto trimestre de 2015, en la CONBIOÉTICA no se realizaron contrataciones de prestación de servicio profesionales de personas físicas por honorarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el ejercicio 2015 hubo una reducción del 56% correspondiente al gasto de operación administrativo en comparación con el ejercicio 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el periodo hubo una reducción del 68% del presupuesto autorizado con respecto al modificado en la integración de las partidas de gasto de viáticos nacionales, viáticos al extranjero y congresos y convenciones.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación (Anexo 1). 2. Invitación a los actores sociales (anexo 2). 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet. 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento al 100%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó la identificación de necesidades de información, a través del mecanismo de consulta y la audiencia consultada. Se analizaron y seleccionaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través de la definición y construcción de los temas propuestos, la información que atiende y la audiencia estratégica a la que impacta, se establecieron los mecanismos de difusión.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se construyeron los temas, su descripción, objetivo, efecto esperado, así como su indicador. Se establecieron las acciones a realizar por cada tema propuesto, fecha o periodo, para posteriormente difundir la información en audiencias estratégicas propias del tema.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De acuerdo al plan de trabajo del proyecto "Mejora del proceso de Registro de Comité Hospitalario de Bioética", se reportó el avance de cumplimiento y se cargaron evidencias de las siguientes actividades: i) Definición de objetivos y metas del proyecto, ii) Comunicación de avances a la Presidencia del Consejo iii) Definición de tareas y actividades iv) Identificación de procesos prioritarios v) Alineación del proceso prioritario a los objetivos y metas nacionales vi) Identificación de problemas en los procesos prioritarios
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	En el mes de agosto la CONBIOÉTICA estableció las metas del Programa Operativo Anual 2015. Se ha reportado a mes vencido de acuerdo al calendario establecido en el Programa, para los meses de noviembre y diciembre ser reportan en enero
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reporta la plantilla RUSP de manera quincenal de acuerdo al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En seguimiento al taller de Alineación de estructuras y mejora de procesos coordinado por la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, se entregaron los siguientes resultados: Análisis jurídico de funciones Análisis organizacional de funciones Identificación de duplicidades Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos Alineación de Procesos Así mismo, se refrendó la estructura de la CONBIOÉTICA alineando las funciones a las atribuciones conferidas en el decreto de creación por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética de fecha 7 de septiembre de 2005, mediante el oficio No. DGPOP-7-1942-2015. Así como la actualización a la estrategia transversal: Gobierno Cercano y Moderno del PND 2013-2018, mediante el oficio V00/PC/128/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante 2014, la CONBIOÉTICA registro siete trámites digitales en la ventanilla única de trámites y servicios: Solicitud de registro de Comité Hospitalario de Bioética, Solicitud de dictamen favorable de Comité de Ética en Investigación, Atención a usuarios físicos y virtuales de la biblioteca, Catalogo en línea de la biblioteca, Bibliotecario virtual, Consulta de bases de datos especializadas en bioética y salud, Taller de búsqueda y recuperación de información bioética. Se asistió a las capacitaciones en la materia en el carácter de editor, supervisor y ROM. Se habilitaron en la Ventanilla Única Nacional los procedimientos con los diversos canales de atención.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La CONBIOÉTICA, tiene cuentas de correo electrónico institucionales para todo su personal, con la información actualizada de cada una de ellas. Se solicitaron nuevas cuentas de correos y sus respectivas bajas. Se continúa con la operación cotidiana del Sistema de Administración de Documentos como una práctica de control interno digital y agilización en la búsqueda y recuperación de la información y datos así como del seguimiento de atención de los asuntos. Se continúa la operación del registro de los Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación a través del portal web institucional. El ciclo de videoconferencias cuenta con registro de participantes en línea y videoconferencias disponibles en el canal de videos. Así mismo se cuenta con un portal de biblioteca especializada en bioética.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de TIC son realizadas de manera consolidada por la DGTI de la Secretaría de Salud, con apego a las disposiciones, estándares, guías vigentes así como del MAGTICSI. Al mes de septiembre no existen cambios
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En relación al oficio No, CONBIOETICA-PC-285-2015, el cual se refiere a la designación del enlace y administrador de datos abiertos. La Conbioetica actualmente en su portal www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx se cuenta con enlaces a información de datos abiertos en las siguientes secciones; LISTA DE DICTÁMENES FAVORABLES EMITIDOS DE COMITÉS ÉTICA EN INVESTIGACIÓN (CEI) y en LISTA DE REGISTROS EMITIDOS DE COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA (CHB), los cuales son subidos en formato abierto separado por comas, extensión CSV, no omito mencionar que dichos datos no están en el portal de datos de GOB.MX.

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En 4 sesiones del Comité de Información, se abordaron las dos actualizaciones al Índice de Expedientes Reservados, y en 5 sesiones determinó la clasificación de información requerida en solicitudes de información, buscando favorecer el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En términos de lo señalado por el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", se enviaron comunicados internos, a fin de documentar las nuevas obligaciones dispuestas en la Ley General. Asimismo se mantuvo publicado el cartel proporcionado por la Unidad de Enlace, en el cual se invita a todos los servidores públicos a documentar sus actividades en el ejercicio de sus facultades y funciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se llevó a cabo la actualización de los sistemas de datos personales con que cuenta este órgano desconcentrado, tomando las medidas necesarias para garantizar la protección de la información en ellos contenida.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el periodo a reportar, este Órgano Desconcentrado recibió 252 solicitudes de información, de las cuales se concluyó el trámite de 247, quedando en proceso 5 solicitudes; el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información fue de 14.0 días. Se recibieron un total de 16 recursos de revisión, de los cuales los alegatos y cumplimiento de resoluciones se generaron en tiempo en la totalidad de los casos. En cuanto a la calificación otorgada por el INAI del primer semestre 2015, en el indicador alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento, este Órgano Desconcentrado obtuvo 87.5, y en el indicador de respuestas a solicitudes de información, 97.45.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el mes de abril se emitieron los Criterios de Organización y Funcionamiento del Comité de Información de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en ellos se establecen las bases para que las unidades administrativas de la comisión, se propicie la generación de información que asegure calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Se llevaron a cabo reuniones quincenales de página web de la Comisión Nacional donde participan personal de todas las Direcciones Generales, en dichas reuniones la Unidad de Enlace fomenta que la generación de información de las áreas asegure la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad requerida. Se realizaron las actualizaciones al portal de obligaciones de transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se llevó a cabo en esta Comisión Nacional el curso "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en el que se capacitó a 9 servidores públicos, con un período de duración de 20 horas, divididas en 4 sesiones que comprendieron del 3 al 6 de noviembre del 2015. Asimismo, 3 servidores públicos de la Dirección General Adjunta de Normatividad, asistieron a cursos presenciales al INAI, sobre la operación de los Sistemas que administra ese Instituto, durante los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Dirección General de Afiliación y Operación llevó a cabo la revisión del contenido y textos de la Póliza de Afiliación que se entrega a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), así como de la Cédula de Características Socioeconómicas del Hogar, en las que destacó la leyenda de protección de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 19 de noviembre de 2015, se realizó la Transferencia Primaria al Archivo de Concentración, con base en el oficio CNPSS-DGAO-DPA-26-2015, de fecha 21 de septiembre 2015. Se solicitó por parte del Centro de Documentación Institucional, con Oficio DGTI-CDI-347-5-2015, integrar y actualizar la información de inventario y Guía Simple 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Los días 5 y 6 de Noviembre 2015, el Encargado del Archivo de la CNPSS, asistió al Curso de Capacitación "La Función Pública y la Administración de Documentos de Archivo", en el Auditorio del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN). Con Oficio CNPSS-DGAF-861-2015, de fecha 7 de diciembre 2015, se ofrece capacitación, misma que fue impartida por dicho Encargado el pasado día 8 de diciembre y se solicita la actualización de los inventarios y Guía Simple, por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al cuarto trimestre 2015, se efectuaron, a través del Sistema CompraNet, 12 procedimientos de contratación para: Auditoria externa, para dictaminar los estados financieros, elaboración e impresión de la obra editorial "Logros y retos del Sistema de Protección Social en Salud", el Estudio de Satisfacción de Usuarios, Adquisición de vestuario para el personal que realiza actividades de supervisión, Adquisición de pantallas y cañones proyectores, Mantenimiento a los Aplicativos de cómputo de misión crítica de la CNPSS, Servicio Integral para el Evento "Capacitación a Enlaces de los REPSS en materia de Contraloría Social", Servicio de Jardinería, Adquisición de Sistema de Acceso al Inmueble de la CNPSS y el Servicio Integral para el Evento "Sistema de Protección Social en Salud, Resultados 2015-Perspectivas 2016".
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los modelos de contrato para la adquisición de mobiliario administrativo, así como para la edición e impresión de la obra literaria "Logros y Retos del Sistema de Protección Social en Salud" se incorporó una Cláusula de Controversias, a fin de atender la recomendación formulada por el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Secretaría de Salud.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en el mecanismo de planeación de programas y proyectos de Inversión 2015 y/o en la alineación estratégica correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los Programas y Seguimientos de Inversión, Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema del módulo de MSSN, en el apartado MS-PPI, se ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se analizó la estructura conforme a los formatos DGPOP/DDDO/SDO-01 , DGPOP/DDDO/SDO-02 , DGPOP/DDDO/SDO-03, DGPOP/DDDO/SDO-04 , DGPOP/DDDO/SDO-A
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al período que se reporta, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud no ha realizado gastos en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con su función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Para verificar la funcionalidad de la Sala de Telepresencia, se realizaron pruebas de conectividad con los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS) y para tal efecto se les solicito la instalación del software TE Desktop 2.1.1.511, mismo que fue enviado vía WeTransfer.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al período que se reporta, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud no ha realizado aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Este punto no es aplicable a ésta Dirección General ya que el gasto de comunicación social no es administrado por la misma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizan los reportes diarios de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, de la entrega de documentos a diferentes instancias gubernamentales y particulares, lo cual refleja el uso adecuado y racional de los vehículos asignados al área de correspondencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se analizó la estructura conforme a los formatos DGPOP/DDDO/SDO-01 , DGPOP/DDDO/SDO-02 , DGPOP/DDDO/SDO-03, DGPOP/DDDO/SDO-04 , DGPOP/DDDO/SDO-A
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se analizó la estructura conforme a los formatos DGPOP/DDDO/SDO-01 , DGPOP/DDDO/SDO-02 , DGPOP/DDDO/SDO-03, DGPOP/DDDO/SDO-04 , DGPOP/DDDO/SDO-A
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se analizó la estructura conforme a los formatos DGPOP/DDDO/SDO-01 , DGPOP/DDDO/SDO-02 , DGPOP/DDDO/SDO-03, DGPOP/DDDO/SDO-04 , DGPOP/DDDO/SDO-A
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio del gasto de operación administrativo para el año 2015 se incrementó un 49 % en relación con el ejercicio inmediato anterior. Lo anterior, debido a que en el ejercicio 2015 se cubrieron compromisos de 2014, derivado del recorte presupuestal realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de diversas reuniones de trabajo realizadas con los representantes de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud en las instalaciones de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el gasto ejercido al periodo en el rubro de viáticos fue por 3,582. mdp, lo que representa el 100.0 % respecto del presupuesto modificado por 3,582 mdp.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el tercer trimestre de 2015, se llevó a cabo un Ejercicio de Participación Ciudadana, en las instalaciones de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a la cual asistieron 64 participantes entre los cuales se destaca la presencia de; Directores Generales de Institutos Nacionales de Salud, Directores Generales de Institutos Estatales de Salud, representantes de organizaciones de la Sociedad Civil, expertos y beneficiarios del programa Seguro Médico Siglo XXI. Derivado de la reunión se obtuvieron un total de 26 propuestas las cuales se publicaron en la página Web de la Comisión Nacional Protección Social en Salud. Este ejercicio tuvo como objetivo dar a conocer el funcionamiento y alcance que ha tenido el programa Seguro Médico Siglo XXI.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevó a cabo la homologación de la Sección de Transparencia, ubicada en el menú principal del portal institucional, conforme a lo señalado en los "Criterios para la homologación de la Sección de Transparencia"; se realizaron las 4 actualizaciones de la Sección de Transparencia Focalizada, así como el envío de los Anexos i, II, III y IV, de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, conforme al calendario establecido por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió en tiempo y forma del Anexo 5, de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, en el cual se reportó el envío de oficios a Instituciones Académicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Sistemas de Transporte Colectivo, a efecto de que por su conducto pudiera difundirse la información contenida en la sección de Transparencia Focalizada de esta Comisión Nacional, con el fin de fomentar el acceso a la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió en tiempo y forma del Anexo 6, de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Cabe señalar que la información al período que se informa, sobre el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, está disponible en las siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html y http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ASM/3_trim_asm_2015.pdf donde puede ser consultada.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Los avances de la Institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Los avances de la Institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los avances que se tienen en relación al Proyecto de Mejora denominado: "Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal del Servicio de Salud (MOSESS)" son: -Ajuste a las cédulas técnicas, de acuerdo a las observaciones que las entidades federativas indicaron. -Pilotaje en entidades federativas de manera directa, mediante visitas para capacitación a las entidades en la aplicación de cédulas técnicas y -Asistencia directa a los REPSS, vía telefónica y presencial mediante las visitas de seguimiento en la implantación del MOSESS, así como la aplicación de cédulas técnicas.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el cuarto trimestre del 2015, se transfirieron del programa de seguro popular recursos por \$9,102'248.937.19 a las entidades federativas.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Los avances que se tienen en relación al Proyecto de Mejora denominado: "Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal del Servicio de Salud"(MOSESS) son: -Ajuste a las cédulas técnicas, de acuerdo a las observaciones que las entidades federativas indicaron. -Pilotaje en entidades federativas de manera directa, mediante visitas para capacitación a las entidades en la aplicación de cédulas técnicas y -Asistencia directa a los REPSS, vía telefónica y presencial mediante las visitas de seguimiento en la implantación del MOSESS, así como la aplicación de cédulas técnicas.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se registró Programa Específico de Capacitación 2015 a fin de proporcionar capacitación a los servidores públicos de la CNPSS, con fines de inducción, fortalecimiento, actualización, certificación y desarrollo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se concluyó la Evaluación del Desempeño 2014 de los servidores públicos de carrera de esta Comisión Nacional de Protección Social en Salud y se enviaron las cédulas firmadas. Se establecieron metas para la Evaluación del Desempeño del ejercicio fiscal 2015.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	En el mes de agosto del presente ejercicio se realizó el reporte del Programa Operativo Anual con corte al mes de julio, así mismo se realizan de manera mensual los reportes correspondientes.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se encuentra en el proceso de diagnóstico
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envía a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, quincenalmente el reporte correspondiente al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	"Se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación de las diferentes áreas que integran la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, con la finalidad de que los temas incluidos en el Programa Específico de Capacitación 2015 estén alineados a los Objetivos Estratégicos de la CNPSS. Se estableció contacto con diversas instituciones tales como CONAPRED, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el INAI, con respecto a cursos para prevenir la discriminación, de equidad de género y transparencia, los cuales son sin costo para esta Comisión Nacional de Protección Social en Salud."
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En el mes de octubre fue autorizado y publicado el trámite denominado "Afiliación al Seguro Popular en tu Localidad", en el portal www.gob.mx .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se da continuidad a la comunicación interna, a través del correo electrónico institucional (comunicacion.CNPSS@salud.gob.mx.), a fin de privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel. Respecto a la firma electrónica avanzada: Mediante oficio número CNPSS-DGPT-454-2015, se solicitó el Dictamen respecto a los actos en los que sea o no factible el uso de la Firma Electrónica Avanzada, a la Unidad de Gobierno Digital.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo la contratación del "Servicio de Mantenimiento a los Aplicativos de Cómputo de Misión Crítica de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud", por el periodo del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2015, con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como al MAAGTICSI, a través del contrato número CNPSS-Art.1-40-2015.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La CNPSS, dio cumplimiento a las acciones establecidas en la Guía de Implementación de Datos Abiertos, como se detalla: Con oficio No. CNPSS-1036-2015 se designa el Enlace Institucional y Administrador de Datos Abiertos Se realiza la carga del inventario de datos y el plan de apertura en la Plataforma Adela Se prepararon los conjuntos de datos, conforme se establece en el paso 2.1 de dicha guía. Se Publicaron los conjuntos de Datos Abiertos en la página institucional de la CNPSS Se documentaron los conjuntos de datos de acuerdo al estándar DCAT Se Publicó el Catálogo de Datos Abiertos en la Plataforma Adela Se realizaron mejoras a los conjuntos de Datos Abiertos Se publicaron los conjuntos de Datos Abiertos de la CNPSS, en www.datos.gob.mx Se promovieron los conjuntos de Datos Abiertos, a través de la comunicación interna de la CNPSS

Servicios de Atención Psiquiátrica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el año 2015, no se clasificaron expediente como reservados y se desclasificaron aquellos cuyo periodo de reserva se venció.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el año 2015 no se solicitó la declaración de inexistencias de información sobre solicitudes referentes a documentos que se generan con motivo del ejercicio de facultades de los Servicios de Atención Psiquiátrica.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizaron en tiempo y forma los Sistemas de Datos Personales y durante el año 2015 no se registraron nuevos sistemas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Conforme a los nuevos criterios establecidos se redujeron los tiempos de respuesta a las solicitudes de información y se mejoró la calidad de la información que se proporciona, toda vez que durante el año 2015 no se recibieron recursos de revisión, en contra del contenido de nuestras respuestas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó en el Portal de Obligaciones de Transparencia, la información correspondiente a la Unidad de Transparencia y el Comité de Información, además de toda aquella información que por ley debe actualizarse periódicamente.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se nombró como enlace de capacitación a la Directora de Administración de los Servicios de Atención Psiquiátrica ante el INAI y se difundió entre todo el personal la oferta de capacitación ofrecida por el INAI. Durante 2015 se capacitaron 12 personas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se determinó que se insertara un mensaje informativo en la página electrónica de los Servicios de Atención Psiquiátrica, para que todos los usuarios estuvieran informados de su derecho a la protección de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se abrió en la página electrónica de los Servicios de Atención Psiquiátrica, un espacio para la recepción de consultas ciudadanas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevó a cabo el curso "organización de archivo de trámite", con la finalidad de homogeneizar la aplicación del cuadro de clasificación archivística.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se capacitó a 40 servidores públicos adscritos a este órgano desconcentrado, con el objetivo de profesionalizar la gestión en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio fiscal 2015, se han capacitado a los servidores públicos responsables de las contrataciones y/o adquisiciones que realiza este Órgano Desconcentrado, Asimismo en todos los pedidos y contratos derivados de los diversos procedimientos de adquisición y contrataciones establece la sanción máxima prevista en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones para aquellos casos de atraso en la entrega de bienes o prestación de servicios, es importante señalar que trimestralmente las unidades dependientes de los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) realizan un informe de las sanciones realizadas a los diversos proveedores, mismo que se envió al Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Salud.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron compras consolidadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en lo que respecta a medicinas y material de curación. Asimismo, este órgano desconcentrado participó en la adquisición consolidada con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos licitatorios realizados por este órgano desconcentrado son publicados en el Sistema COMPRANET de la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos y/o pedidos derivados de procedimientos de contratación y/o adquisición realizadas y formalizadas por los Servicios de Atención Psiquiátrica durante el año 2015, se indica un apartado que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes podrán iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones para el ejercicio 2015 fueron incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión de este ejercicio, así como, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), así mismo, en su alineación estratégica se mencionan todos los programas sectoriales a los que están vinculados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de la Unidad de Inversión de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociación público privadas, de la Admón. Púb. Fed; publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso, a pesar de las inconsistencias de forma que se presentaron durante la puesta en marcha del sistema de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Secretaría de la Función Pública, autorizó a los Servicios de Atención Psiquiátrica refrendo de estructura 2015 mediante oficio SSFP-408-DGOR-0839-2015 de fecha 11 de junio de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se han utilizado nuevos mecanismos de comunicación vía internet, así como informes vía correo electrónico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se realizan aportaciones, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se realizan aportaciones a comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se dio seguimiento al oficio SAP-DA-RMSG-2370-2015, mediante reportes trimestrales enviados a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Mediante oficio SAP-DG-SPP-RMYSG-03894-2015 de fecha 10 de diciembre de 2015 se informó al INDAABIN la situación jurídica de los inmuebles a resguardo de este órgano desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante oficio SAP-DGA-DA-RH-1684-2015 de fecha 26 de mayo de 2015, se envió la actualización y análisis de estructura a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud. La Secretaría de la Función Pública autorizó a los Servicios de Atención Psiquiátrica refrendo de estructura 2015 mediante oficio SSFP-408-DGOR-0839-2015 de fecha 11 de junio de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Los Servicios de Atención Psiquiátrica cuenta con 23 plazas de SPC, de estas 8 son administrativas y 15 son sustantivas; de acuerdo al formato DGPOP/ DDDO/ SDO-04 15/ 23 x 100= 65.21 %. Oficios SAP-DGA-DA-RH-1684-2015 de fecha 26 de mayo de 2015 y oficio SSFP-408-DGOR-839-2015 de fecha 11 de junio 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio SAP-DGA-DA-RH-1684-2015 de fecha 26 de mayo de 2015, se envió la actualización y análisis de estructura a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud .La Secretaría de la Función Pública autorizó a los Servicios de Atención Psiquiátrica refrendo de estructura 2015 mediante oficio SSFP-408-DGOR-0839-2015 de fecha 11 de junio de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el ejercicio fiscal 2014 se ejerció un monto de 7,776,902.46 y para el ejercicio fiscal 2015 fue por un importe de 11,990,405.28; lo que significó un aumento de 54.17 por ciento en 2015 con respecto a 2014, de las partidas consideradas como gasto de operación administrativo. Cabe señalar que lo anterior es derivado del recorte presupuestal implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de cubrir compromisos pendientes de pago del año 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se programó el presupuesto original anual por un monto de 173,963 y se ejerció un importe de 93,607.51, esto significó una reducción del 47 por ciento a la integración de las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tema del Ejercicio de Participación Ciudadana: Tramites y Servicios de Alto Impacto y el tópico: Transparencia Focalizada (Anexo 1) 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2) 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana en cada una de las unidades adscritas a SAP, recepción y análisis de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet de SAP, 4. Atención a las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100 %

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron las necesidades de información focalizada por parte de la población, considerando los mecanismos establecidos en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se elaboró y envió el Anexo 1, (Actividad General 1). Se realizó el Análisis y selección de la información socialmente útil de acuerdo a los objetivos descritos en la GAT-2015, se elaboró y envió el Anexo 2, (Actividad General 2). Se llevó a cabo la construcción del tema eligiendo 5 temas y su difusión y actualización de manera trimestral en el Portal Institucional de los Servicios de Atención Psiquiátrica (www. sap.salud.gob.mx), se evaluó la información socialmente útil publicada en dicho portal de internet a partir de criterios mínimos de operatividad, pertinencia, información comprensiva y calidad de acuerdo a la GAT-2015, y se elaboraron y enviaron los anexos 3 y 4 correspondientes, (Actividad General 3 y 4).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la difusión de la Información Socialmente útil o focalizada publicada en el Portal Institucional de los Servicios de Atención Psiquiátrica (www. sap.salud.gob.mx), utilizando como audiencia estratégica para este fin, el espacio generado en el marco del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015; llevado a cabo en las unidades adscritas a SAP. Se elaboró y envió el Anexo 5 (Actividad General 5), de acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se establecieron las acciones a realizar en las unidades adscritas a los Servicios de Atención Psiquiátrica, utilizando como medio de comunicación la elaboración con de folletos y carteles informativos referentes a visitar el portal de internet de SAP; con el propósito de incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil a la población, así como la elaboración y envío del Anexo 6 (Actividad 6), de acuerdo a la guía de Acciones de Transparencia 2015. Se llevó a cabo el análisis del efecto que tiene la información socialmente útil, en función del efecto esperado y los indicadores definidos durante la actividad 3 y la elaboración y envío del Anexo 7.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó el registro del avance en la ejecución del Proyecto de Mejora denominado "Mejora y Estandarización del Proceso de Consulta Externa Psiquiátrica de Primera Vez", en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG Fase 3); documentando los resultados de las actividades desarrolladas conforme al Plan de Trabajo Registrado en la Fase 2, de acuerdo al Manual del SIPMG y a la Guía para Determinar el Porcentaje de Procesos Estandarizados 2015.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó el registro del avance en la ejecución del Proyecto de Mejora denominado "Mejora y Estandarización del Proceso de Consulta Externa Psiquiátrica de Primera Vez", en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG Fase 3); documentando los resultados de las actividades desarrolladas conforme al Plan de Trabajo Registrado en la Fase 2, de acuerdo al Manual del SIPMG y a la Guía para Determinar el Porcentaje de Procesos Estandarizados 2015.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Los Servicios de Atención Psiquiátrica, tiene convenio con la Institución Privada denominada Centro Eleia de Actividades Psicológicas, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se envió el oficio No. SAP-DGA-DA-RH-1684-2015 con fecha 26 de mayo de 2015, para su validación a la SFP
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tuvo reunión con la SFP, donde nos mandaran un ejemplo de convenio marco para tomarlo como ejemplo y se trabajara con la DGRH, se manda correo para solicitar el convenio en comento.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboró la evaluación del desempeño 2015 a los Servidores Públicos del SPC, así como la captura de metas individuales y colectivas. Registrada ante la SFP
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	En este trimestre se reportará solo el mes de octubre con un avance del 100% en todos los indicadores, para los meses de noviembre y diciembre, la Secretaría de la Función Pública en su calendario señala que deberán ser registrados ambos meses en enero 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, enviado al OIC en junio de 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envían en tiempo y forma a la Secretaría de la función Pública en coordinación con la DGRH.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se envía oficio No. SAP-DGA--RH-3364-2014 de fecha 10 de Noviembre de 2014 a la DGPOP
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio SAP-DGS-3237-2015 se realizó la designación del enlace y administrador de datos abiertos. Se realizó un análisis preliminar para conformar el inventario de datos abiertos de la institución conforme lo indicado en la guía de referencia en la materia, el cual se envió mediante correo electrónico.

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Emisión del aviso de privacidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Reducción del período de entrega de información derivada de solicitudes vía INFOMEX.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acuerdo de 11a Reunión del Comité de Información sobre tiempo de respuesta (5 días).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Plan de Capacitación 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Campaña de Promoción del Aviso de Privacidad
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Publicación en portal Web Oficial.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas a través de las convocatorias públicas de los procedimientos de contratación que ha llevado a cabo de Enero a Diciembre de 2015, difunde en su sección VII la forma en que los particulares podrán presentar sus denuncias e inconformidades, así mismo se difunden folletos en las instalaciones del CRAE.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante los cuatro trimestres de 2015, se realizaron un total de 16 licitaciones públicas y un procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas, de las cuales en 8 de ellas se consideraron insumos o servicios para la realización de compras consolidadas internas entre los dos hospitales del CRAE, lo que permite reducir costos de operación, así como obtener mejores precios en los bienes, arrendamientos o servicios contratados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2015, se realizaron un total de 17 procedimientos de contratación, de las cuales 16 fueron por licitaciones públicas y un procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas, mismas que representan el 94.12 % y 5.88 %, respectivamente, es importante señalar que el 100% de las licitaciones fueron de carácter electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las convocatorias de los procedimientos de contratación (numeral II.12 o II.13 de la sección II) se prevén las conciliaciones por desavenencia y en las cláusulas de los contratos (cláusula vigésima séptima "régimen jurídico y jurisdicción), se prevén realizar modificaciones para precisar mejor las conciliaciones por este concepto.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se participó en el Curso-Taller de nivel básico, en materia de preparación, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, impartido por Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), que se llevó a cabo del 21 al 25 de septiembre de 2015, coordinado por la DGPOP de la Secretaría de Salud, conforme a lo establecido en el oficio CEPEP 05-04-2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó la actualización 2015 de la estrategia 3.1 "Orientar las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales hacia los Objetivos Estratégicos" de la Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno, se hizo el análisis jurídico tomando en consideración el estatuto del CRAE para verificar que la estructura está apegada a dicho estatuto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizan conferencias remotas con diversas áreas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Hospital de Especialidades Pediátricas, Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" y la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se programan las salidas de los vehículos oficiales de acuerdo de las solicitudes realizadas por las diversas áreas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Actualmente el CRAE se encuentra en proceso de integración el proyecto denominado Desarrollo Tecnológico en Energías Renovables; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en éste punto y en la CONNUE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se encuentra en espera de los Dictámenes Estructurales de cada una de las unidades aplicativas para dar cumplimiento a lo establecido en el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó la actualización 2015 de la estrategia 3.1 "Orientar las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales hacia los Objetivos Estratégicos" de la Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno, se hizo el análisis de funciones tomando en consideración el Manual Organización del CRAE para verificar que la las funciones no están duplicadas y que están apegadas a dicho manual
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó la actualización 2015 de la estrategia 3.1 "Orientar las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales hacia los Objetivos Estratégicos" de la Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno, se realizó el análisis de plazas y dichas plazas están justificadas de acuerdo a la normatividad del CRAE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios en el capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con respecto a la partida de viáticos, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas tuvo una reducción del 100% del presupuesto original anual respecto del modificado anual y en lo que respecta a la partida congresos y convenciones se obtuvo una reducción del 75%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana "Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital". Conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, mediante las siguientes acciones: 1.- Identificación del tópico del ejercicio (Anexo 1), 2.- Invitación a los Actores Sociales, 3.- Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas y publicación en el portal web oficial (4). Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación la encuesta virtual. Cumplimiento 100%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Envío del Anexo 1.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Envío del Anexo 5.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Envío del Anexo 6.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proyecto denominado "Creación del Programa Institucional de Capacitación", después de haber sido analizado por la Secretaría de la Función Pública, determinó que esta propuesta de proyecto no cumplió como proyecto de mejora, por lo que se iniciarán las actividades para la creación de un nuevo proyecto.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El proyecto denominado "Creación del Programa Institucional de Capacitación", después de haber sido analizado por la Secretaría de la Función Pública, determinó que esta propuesta de proyecto no cumplió como proyecto de mejora, por lo que se iniciarán las actividades para la creación de un nuevo proyecto.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se asistió a reunión de información sobre la estrategia 4.2 fortalecer la profesionalización de los servidores públicos el día 24 de noviembre de 2015 y al Programa de Reuniones de Asesoría Específica para el reporte de información de líneas de acción generales e indicador del PGCM impartido por la Secretaría de la Función Pública el día 03 y 04 de diciembre de 2015 donde se trató lo referente a Línea de Acción 4.2.6 (Fortalecer Evaluaciones del Desempeño) e Indicador: Recursos Humanos Profesionalizados, derivado de dichas reuniones se implementará lo conducente para la institución.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se asistió a reunión de información sobre la estrategia 4.2 fortalecer la profesionalización de los servidores públicos el día 24 de noviembre de 2015 y al Programa de Reuniones de Asesoría Específica para el reporte de información de líneas de acción generales e indicador del PGCM impartido por la Secretaría de la Función Pública el día 03 y 04 de diciembre de 2015 donde se trató lo referente a Línea de Acción 4.2.6 (Fortalecer Evaluaciones del Desempeño) e Indicador: Recursos Humanos Profesionalizados, derivado de dichas reuniones se implementará lo conducente para la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se asistió al foro Prospectiva, Herramienta para la Planeación de Recursos Humanos y Organización impartido por la Secretaría de la Función Pública el día 14 de diciembre de 2015, derivado de dichas reuniones se implementará lo conducente para la institución
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se dio cumplimiento a la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos. El cual puede ser verificado en la siguiente liga electrónica http://busca.datos.gob.mx/#/instituciones/crae Se menciona la consolidando el grupo de trabajo institucional, así como la designación del enlace el Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación y administrador de datos abiertos la Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información.

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Sistema Índice de Expedientes Reservados (SIER) fue actualizado en los meses enero-febrero y julio-agosto de 2015. En el primer periodo el Comité de Información aprobó la desclasificación de 6 expedientes que terminaron su periodo de reserva de dos años; asimismo, aprobó la clasificación de 4 expedientes con un periodo de reserva de 2 años. En el segundo periodo aprobó la desclasificación de 7 expedientes reservados que terminaron su periodo de reserva y se clasificaron 5 expedientes reservados con un periodo de dos años de reserva. El 18 de diciembre de 2015, se solicitó a la Coordinación de Archivos el listado de expedientes reservados con la finalidad de actualizar el SIER en enero - febrero de 2016.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Cada trimestre se difundió la normatividad de los archivos, enfatizando que son la fuente para documentar el quehacer institucional; a través de correo electrónico institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En los meses de marzo y septiembre de 2015 la institución notificó al IFAI sobre el estado que guardan sus sistemas datos persona, "Control escolar CIJ de la Subdirección de capacitación" y "Sistema Integral de Recursos Humanos". En el mes de marzo no tuvieron movimiento. Para el mes de septiembre se notificó al INAI que el Sistema Persona "Control Escolar CIJ" de la Subdirección de Capacitación, cambio al responsable de este Sistema, quedando la Lic. Maritza Jiménez Landa en lugar de la Lic. Miriam Carrillo López. El Sistema Persona "Sistema Integral de Recursos Humanos" de la Dirección General Adjunta Administrativa, no tuvo movimiento alguno.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Todo requerimiento de información se solicita a las Unidades Administrativas que éstas sean respondidas y/o atendidas en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Al periodo que nos ocupa, no se han presentado recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Periódicamente se solicita a las Unidades Administrativas actualizar la información que se encuentra en el Portal de Obligaciones de Transparencia. Una vez que la Institución recibe la evaluación por parte del INAI se atienden las recomendaciones en tiempo y forma. En el mes de septiembre se dio respuesta a la evaluación del INAI de los indicadores: Alineación de Criterios, Comportamientos de las Resoluciones y su cumplimiento (A3C) e Indicador de respuesta a Solicitudes de Información (RSI), que fueron 100% y 93.78% respectivamente, de que no había comentarios o aclaraciones de los resultados obtenidos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Los integrantes de la Unidad de Enlace asistieron a los siguientes eventos: El Día Internacional de Protección de Datos Personales 2015, el 28 de enero de 2015; el Foro Libertad de expresión y Protección de Datos Personales, 10 de marzo de 2015; "RED por un Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal" el 15 abril de 2015; "Seminario: Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", los días 28 y 29 de mayo de 2015; al "Seminario Internacional El acceso a los archivos confidenciales Históricos", el 9 de junio de 2015."La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", el 30 de septiembre de 2015; Semana Nacional de Transparencia 2015 con la temática "La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: impactos, alcances y aplicación", del 5 al 9 de octubre de 2015; así como al 3er. Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia, del 18 al 20 de noviembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continúa con la cultura de difusión de la normatividad en materia de Protección de datos personales. Cada trimestre se difundió a través de correo electrónico institucional, información sobre datos personales, desde qué son los datos personales, qué son los Derechos ARCO, así como qué es el Sistema Datos Persona.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se han publicado los resultados del Sistema INFOMEX - Gobierno Federal institucional en la página web de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizó la Guía Simple de Archivos, esta se entregará en el mes de enero a la Unidad de Enlace para su publicación en el POT. Con respecto al CADIDO, el día 29/09/2015 se tuvo una reunión entre el personal del AGN y personal de las áreas de Planeación, UE, OIC y la Coordinación de Archivos de CIJ, en la cual nos solicitaron realizar nuevas modificaciones atendiendo los macroprocesos institucionales para reflejarlos en el CADIDO; por lo que se están realizando dichos cambios para posteriormente agendar nueva cita con el AGN para su revisión. De enero a diciembre de 2015 se efectuaron 13 transferencias primarias al archivo de concentración, correspondientes a oficinas centrales; así mismo de enero a diciembre se realizaron 18 solicitudes de baja documental ante el AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa con la cultura de asesoría en materia archivística a todas las Unidades Administrativas de la Institución, así como a las 116 Unidades Operativas, destacando principalmente lo siguiente: Llenado de sus inventarios documentales (General por expediente, de baja, transferencia), carátulas de expedientes y de cajas de archivo, clasificación y ordenación de expedientes; con el fin de profesionalizar su gestión en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En materia de denuncia, en las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se detalla el medio y la forma en que se puede presentar cualquier denuncia sobre los procedimientos de contratación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se verifica de forma permanente en la página de la Secretaría de la Función Pública, los contratos marcos vigentes y derivado de ello se llevó a cabo la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Parque Vehicular a través del Contrato Marco. Por otra parte, mediante el procedimiento de compra consolidada con la Secretaría de Salud, se realizó la compra de los vales de dispensa de fin de año de 2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La totalidad de los procesos licitatorios, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas a través de Contratos Marco, se llevan a cabo de manera electrónica, utilizando el sistema electrónico CompraNet conforme a la normatividad en la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Desde el mes de marzo de 2015, se agregó una cláusula a los contratos en la cual se indica que ante desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos o pedidos, los procedimientos de conciliación se pueden solicitar ante la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a lo estipulado en el Título Sexto, Capítulo Segundo de la LAASSP y Título Séptimo, Capítulo Segundo de la LOPSRM, así como lo establecido en el Título Sexto, Capítulo Segundo de sus respectivos reglamentos. Con esto se dio cumplimiento al 100%
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en, el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015 derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del Sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. Centros de Integración Juvenil, A.C. ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se modificó la normatividad interna en los departamentos de Documentación Científica en su procedimiento "PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN ADICIONES, PR-DEDC-003-A2" y el departamento de Movilización Comunitaria en su procedimiento "PARA LA INCORPORACIÓN Y REGISTRO DEL VOLUNTARIADO EN LA MODALIDAD DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS ACADÉMICAS, VOLUNTARIOS DE APOYO Y PROMOTORES DE LA SALUD, ASÍ COMO PARA LA LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS EN CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. PR-DEMC-003-A1" así mismo se modificaron las pantallas de captura para los servicios de: biblioteca, movilización comunitaria, tratamientos y prevención, las cuales se incorporaron al portal gob.mx
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se asistió al curso de capacitación del SANI-APF, el día 1° de octubre de 2015, así como a una reunión de asesoría el día 22 de octubre del año en curso. Derivado de esta reunión, se está realizando la revisión de todas las normas internas tanto sustantivas como administrativas, a fin de determinar las que serán incorporadas al SANI-APF, para lo cual se está elaborando el Programa Anual de Revisión de Normas Internas de la Institución, así como el Formato de Revisión y Dictaminación Periódica de cada una de las normas, estos documentos se someterán a la revisión y autorización correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Una vez que se cuente con el refrendo de la estructura del año 2015, se solicitará la opinión técnica del Manual de Organización Específico a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la DGPOP, el cual fue revisado y actualizado durante el presente año. Adicionalmente a lo anterior, se ha realizado en forma permanente, la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de las áreas operativas, normativas y administrativas de la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Todas las publicaciones de Centros de Integración Juvenil, A.C. forman parte de un programa integral de prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación del consumo de drogas. Los materiales utilizados para difundir los mensajes institucionales deben ser los más adecuados para la población definida como objetivo; para ello, CIJ cuenta con un Comité Editorial que revisa y aprueba tanto el contenido como las imágenes utilizadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continúa con la realización de video conferencias al interior de la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El presupuesto aprobado 2015 de Centros de Integración Juvenil, A.C. no incluye recursos programados para realizar aportaciones, donaciones, cuotas a organismos internacionales. Por lo anterior, esta entidad no realizó este tipo de erogaciones durante el año 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	A los recursos programados para Gastos de Comunicación Social por un monto de \$650,000.00 la Secretaría de Salud realizó una reducción líquida el 30 de julio del presente, por la totalidad de los recursos con la adecuación con AP 6029 y folio 2015-12-510-4326. Por lo que esta entidad ya no cuenta con recursos a ejercer en este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continuó con la consolidación de las rutas de traslado que se llevan a cabo, a través del buzón de solicitudes de traslado de la institución el cual permite analizar cuál es el vehículo adecuado para el número de personas y ruta a recorrer.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se llevó a cabo la conciliación entre los Departamentos de Contabilidad e Inventarios, Almacenes y Seguros, de los inmuebles propiedad de esta Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Una vez que se cuente con el refrendo de la estructura del año 2015, se solicitará la opinión técnica del Manual de Organización Específico a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la DGPOP, el cual fue revisado y actualizado durante el presente año. Adicionalmente a lo anterior, se ha realizado en forma permanente, la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de las áreas operativas, normativas y administrativas de la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboraron los diagramas de segundo y tercer nivel de los 14 procesos prioritarios (Diagramas PEPUS) identificados en Centros de Integración Juvenil, A.C., así mismo, se elaboró el formato de Identificación de duplicidades, mismos que fueron entregados a la DGPOP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al Capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado del análisis de los objetivos y funciones del Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A. C. del año 2015, así como del análisis y actualización permanente de Manuales de Organización y Procedimientos, se corroboró que en la Institución no existen funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Es de difícil cuantificación la meta lograda en este compromiso debido a que la inflación acumulada de enero de 2012 a noviembre del 2015 es de 13.20% (aun no es publicada la inflación de diciembre 2015) y que al cierre del ejercicio 2012 CIJ, A.C. contaba con 114 unidades operativas y actualmente cuenta con 116 unidades; por otra parte esta entidad aún se encuentra en proceso de cierre por lo que la información es preliminar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En la partida presupuestal 38301 "Congresos y convenciones" se aplicó una reducción líquida de \$604,335.69 equivalente al 27.3%, con respecto al presupuesto original de recursos fiscales de \$2,214,680.0; el monto reducido fue transferido al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el marco de las disposiciones de austeridad, ajuste de gasto corriente y reasignaciones presupuestarias por ajuste del gasto público en diversas unidades adscritas a la Secretaría de Salud. De conformidad con lo señalado en los artículos 1º. y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; 1, 2, fracción II, 4, 13, 45, 51, 57, 58 fracción III y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH); y 7 fracción II, 9, 10, 92, 93 fracción VI, 94, 95, 99, 105, 174 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: (Anexo 1) 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2) 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet. 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el mes de marzo se realizó la homologación y actualización de la información de los apartados de la sección de transparencia. Asimismo, en este mismo mes, se analizaron las solicitudes de Información que ingresaron a través del Sistema INFOMEX - Gobierno Federal correspondientes al año 2014 para detectar nuevo temas; así como la utilización de la entrevista directa a jóvenes que realizan su Servicio Social en distintas áreas de la institución, para detectar nuevos temas. Se realizó el análisis de los contenidos de los temas que conforman el apartado de Información Socialmente Útil; así como la actualización de la Sección de Transparencia de nuestra página web.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 15 de julio de 2015 la Institución realizó su Ejercicio de Participación Ciudadana, en el que se presentó el tema "Programa tratamiento", que forma parte del apartado de Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundieron los temas que conforman el apartado de Transparencia Focalizada en las redes sociales de la institución- El primer tema difundido fue "Servicio de Atención Curativa". Asimismo se analizaron los efectos que ha tenido la Información Socialmente útil o focalizado. El día 11 de noviembre se remitió a la Secretaría de Salud, los resultados en el "Anexo 7. Analizar el efecto que tiene la Información Socialmente Útil o Focalizada".
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el mes de noviembre se obtuvo la opinión del asesor de la UPMGP referente a la fase 4 "cierre" del Proyecto de Mejora "Optimización del proceso prioritario Programa de Mantenimiento con Metadona", con lo cual se dio por concluido el Proyecto y se obtuvo la Ficha de Cierre del Proyecto.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el mes de noviembre se obtuvo la opinión del asesor de la UPMGP referente a la fase 4 "cierre" del Proyecto de Mejora "Optimización del proceso prioritario Programa de Mantenimiento con Metadona", con lo cual se dio por concluido el Proyecto y se obtuvo la Ficha de Cierre del Proyecto. Es importante señalar que este proceso se encuentra estandarizado para su aplicación en las 2 Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Centros de Integración Juvenil, A.C., concretó convenios con: la Universidad Hebrea, Ateneo Universitario e Instituto Universitario de Tamaulipas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	CIJ, A.C., aplica en todos los procesos de selección y contratación de personal, las competencias analizadas y establecidas en el diccionario mismas que se encuentran alineadas a los parámetros establecidos por la DGDHSPC. Es importante señalar que se encuentran vinculadas a la misión institucional, asimismo, otorga las promociones del personal conforme al desempeño de los servidores públicos normado en el procedimiento previsto para tal caso, adicionalmente, en su caso conforme los programas de profesionalización de la Secretaría de Salud.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva se concluyó el 30 de marzo 2015, se ha actualizado en materia de recursos humanos conforme ha sido necesario, esto se realiza a través de un addendum.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envía quincenalmente la información de los recursos humanos, conforme la ocupación apegada a la estructura autorizada para la institución, se incorpora al sistema previsto para tal caso atendiendo las fechas señaladas en el calendario que la Secretaría de la Función Pública estableció para el envío del RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Adicionalmente al análisis jurídico y organizacional de funciones reportado en el trimestre anterior, se llevó a cabo la revisión y actualización de los objetivos y funciones del Manual de Organización Específico de la Institución, en donde se verificó que se encuentran alineadas a las atribuciones conferidas a la misma; con este análisis se corrobora que existe vinculación entre los objetivos y el tipo de organización. Una vez que se cuente con el refrendo de la estructura del año 2015, se solicitará la opinión técnica del Manual de Organización Específico a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la DGPOP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La Institución publicó 5 trámites en la herramienta del CNTSE, mismos que cuentan con la clave de la COFEMER.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se utilizan permanente los aplicativos de la intranet como la Mesa de Servicios de TIC, Buzón de Administración, Sistema Integral de Información Estadística, Sistema del Expediente Clínico Electrónico en Adicciones y Agenda Electrónica. Se administran las cuentas de correo electrónico institucional, mediante las cuales se distribuyen oficios, circulares y diversos archivos internos y externos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa con la implementación del MAAGTICSI a la operación real de la Institución, se administra la mesa de servicio, la cual atiende requerimientos de bienes informáticos, contrataciones de servicios y propuestas de proyectos, entre otros. En apego a las disposiciones se administran los contratos de servicios de manera eficiente de mantenimientos, de Arrendamiento Plurianual de Bienes Informáticos y de Multifuncionales. Así mismo se llevan a cabo los procedimientos para obtener los estudios de factibilidad correspondientes en los procesos de contratación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se estableció el grupo institucional de datos abiertos, de acuerdo a la normatividad, asimismo, se realizó la solicitud a las áreas sustantivas de su inventario de datos abiertos.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el presente ejercicio se registraron 81 expedientes clasificados como reservados y se desclasificaron 90.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante este año las áreas administrativas responsables informaron que no hubo necesidad de realizar cambio en los sistemas de datos personales. Dicha situación se informó al INAI a través de correos electrónicos de fecha 13 de marzo y 14 de septiembre de 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se dio seguimiento a cada una de las solicitudes ingresadas con las unidades administrativas correspondientes (oficios, correos, llamadas) a efecto de entregar respuestas completas y confiables, reduciendo los tiempos de respuesta al ciudadano, teniendo un tiempo promedio de respuesta de 9 días. En este año se recibió un recurso de revisión cuya respuesta fue modificada por el Pleno del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el año 2015 se llevaron a cabo cuatro actualizaciones al Portal de Obligaciones de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante este año el Hospital General Dr. Manuel Gea González recibió el reconocimiento de institución 100% capacitada y la Unidad de Enlace continuó promoviendo la capacitación que da el INAI, habiendo asistido diez personas al curso de introducción a la LFTAIPG en el marco de la LGTAIP; tres personas al curso de Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; cuatro personas al curso de la Introducción a la Administración Pública Mexicana; 3 personas al curso de Ética Pública; una persona al Seminario de Alcances y Retos de la LGTAIP; una persona al curso de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y 3 personas al Tercer Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el año 2015 se recabaron datos personales, haciéndolo del conocimiento de su titular que son protegidos bajo un Sistema de Datos Personales
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continua trabajando con personal del Archivo General de la Nación (AGN), en la actualización del cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, con el propósito de obtener la validación correspondiente, se conformó un grupo de trabajo del Sector Salud en el cual participan diversos Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Generales y de alta Especialidad, incluyendo este Hospital, se tuvieron reuniones de trabajo los días 26 de noviembre y 18 de diciembre de 2015, en las cuales se aprobaron en términos generales las 11 series comunes y las 45 sustantivas del Cuadro General, quedando pendiente las vigencias. La validación es exclusiva del AGN por lo que el avance está supeditado a su actuación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continua con la capacitación para los encargados y responsables del archivo de trámite de las diferentes áreas del Hospital, en ese sentido durante el periodo del 2 al 6 de noviembre de 2015, 19 servidores públicos del Hospital asistieron al curso denominado: "La función pública y la administración de documentos de archivo", que se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Cancerología y 3 servidores públicos estuvieron presentes el 18, 19 y 20 de noviembre de 2015 en el 3er Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia", celebrado en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro del contenido de las convocatorias se brinda la información sobre los medios de defensa establecidos en la LAASSP y LOPSRM a los licitantes. Asimismo, mediante oficio SRM/PROV/496/2014 del 16/10/2014, dirigido a la Subdirectora de Recursos Humanos, se solicitó capacitación en materia de LAASSP y LOPSRM, haciendo especial énfasis en las sanciones a los proveedores de bienes y servicios; de los contratistas; así como a los servidores públicos; sin embargo, por falta de recursos para contratar capacitación, se intentó buscar capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública, en donde nos refirieron a la página electrónica de capacitación de esa Dependencia que sí cuenta con el curso pero este no aparece calendarizado para el presente ejercicio fiscal. En el mes de septiembre esta capacitación se integró a la cédula de detección de necesidades de capacitación de la Subdirección de Recursos Materiales solicitando su inclusión en el Programa Anual de Capacitación 2016.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el 3er. Informe de Gobierno 2014-2015, se encuentran publicados los resultados al periodo de reporte, correspondientes a este compromiso, los cuales se encuentran disponibles en las siguientes ligas electrónicas: http://cdn.presidencia.gob.mx/tercerinforme/3_IG_2015_PDF_270815.pdf y http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/informe_labores/3er_IL_2015.pdf
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Esta acción se cumple al 100% ya que en los contratos celebrados por la entidad, se incluyen cláusulas en donde se establece que en caso de desavenencia, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto por la LAASSP y la LOPSRM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El proyecto de inversión para el ejercicio 2015 correspondiente a la UR NBB registrado en la cartera de inversiones, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentra incluido en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Todos los Programas y Proyectos de Inversión vigentes en cartera de la SHCP cuentan con las evaluaciones correspondientes, según lo establecido en los Lineamientos para la elaboración y presentación de los Programas y Proyectos de Inversión. En cuanto a las evaluaciones ex-post, no hemos recibido notificación alguna de que esta entidad haya sido seleccionada por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar durante el ejercicio 2015 este tipo de evaluaciones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. Este Hospital ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del COMERI, el 5 de noviembre de 2015 y se abrogó igual que su normativa y se estableció como mecanismo de revisión de normas internas el Sistema de Administración de Normatividad Interna de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Conforme al Oficio DGPOP-7/1936/2015, que se recibió en este Hospital General el día 12 de Junio de 2015, en el que se autoriza el refrendo de la estructura orgánica con vigencia organizacional 8 de abril de 2015, y las opiniones de las Subdirecciones de Asuntos Jurídicos y de Planeación, se determina que no hay necesidad de ajustar la estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se han efectuado gastos en esos rubros y sólo se hacen publicaciones vinculadas con la función sustantiva del Hospital

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	No se han efectuado gastos de viáticos y transportación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se han efectuado gastos en ese rubro
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los servicios de entrega de correspondencia se programan con rutas para optimizar tiempo y uso de combustible de conformidad con el Protocolo de Actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e Instalaciones de la Administración Pública Federal. En cuanto a los traslados de pacientes se sigue de igual forma el protocolo; sin embargo, por la naturaleza propia del servicio, existen urgencias que no pueden ser programadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas pluviales; Así mismo la Torre de Especialidades cuenta con sensores de movimiento para la activación de la iluminación en pasillos, escaleras y locales, así como paneles solares para el pre calentamiento de agua utilizada en las calderas de la Torre de Especialidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El Hospital General "Dr. Manuel Gea González", tiene en propiedad solamente un inmueble que es su sede.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Conforme al Oficio DGPOP-7/1936/2015, que se recibió en este Hospital General el día 12 de junio de 2015, en el que se autoriza el refrendo de la estructura orgánica con vigencia organizacional 8 de abril de 2015, y las opiniones de las Subdirecciones de Asuntos Jurídicos y de Planeación, se determina que no existe la duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Conforme al Oficio DGPOP-7/1936/2015, que se recibió en este Hospital General el día 12 de Junio de 2015, en el que se autoriza el refrendo de la estructura orgánica con vigencia organizacional 8 de abril de 2015, y las opiniones de las Subdirecciones de Asuntos Jurídicos y de Planeación, se determina que no hay necesidad de eliminar plazas de mandos medios y superiores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Conforme al Oficio DGPOP-7/1936/2015, que se recibió en este Hospital General el día 12 de Junio de 2015, en el que se autoriza el refrendo de la estructura orgánica con vigencia organizacional 8 de abril de 2015, y las opiniones de las Subdirecciones de Asuntos Jurídicos y de Planeación, se determina que no hay funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En 2014 se ejerció un total de 13' 665,259.00 en las partidas 1000, 2000 y 3000 mientras que en 2015 se ejercieron un total de 12'880,810.23 lo que significó una variación negativa de 6%.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana el 20 de julio, "Clínica del dolor y cuidados paliativos, se recibieron las propuestas y se evaluaron y de acuerdo a la Guía de Acciones de Participación Ciudadana 2015 y en el mes de noviembre se publicaron los resultados del EPC y las respuestas a las propuestas ciudadanas para invitar a los actores sociales a evaluarlas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En este año se homologó la página web del Hospital conforme a las directrices emitidas por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud. Se llevaron a cabo actualizaciones de la Sección de Transparencia, el 31 de marzo, el 30 de junio, 11 de septiembre y el 11 de diciembre conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 y en las fechas programadas se entregaron a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud los anexos 1 a 4 de dicha Guía.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 24 de julio se remitió a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud el anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada". debidamente requisitado conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 24 de julio se envió a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud el Anexo 6 debidamente requisitado "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información" conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015. El 12 de noviembre se remitió a dicha Unidad el anexo 7 correspondiente al resultado de los indicadores de cada uno de los temas seleccionados y el 11 de diciembre se realizó la última actualización del año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Conforme a las indicaciones de la DGPOP y atendiendo a la guía "Integración de proyectos de mejora", se eligió el proyecto de mejora: "Proceso de atención al paciente en el servicio de consulta externa"; se elaboró la Ficha del proyecto de Mejora que corresponde a la Fase 1 en el SIPMG y su Plan de trabajo correspondiente a la Fase 2 en el SIPMG.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Conforme a las indicaciones de la DGPOP y atendiendo a la guía "Integración de proyectos de mejora", se eligió el proyecto de mejora: "Proceso de atención al paciente en el servicio de consulta externa"; se elaboró la Ficha del proyecto de Mejora que corresponde a la Fase 1 en el SIPMG y su Plan de trabajo correspondiente a la Fase 2 en el SIPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Este compromiso se cumple al 100% pues se tiene suscrito un convenio con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Tlalpan y varios convenios con instituciones educativas, mediante Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en diversas áreas de la Institución.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Departamento de Relaciones Laborales tiene evidencia de las promociones en los expedientes de los boletines publicados.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Cada año, la Subdirección de Recursos Humanos coordina la realización de Evaluaciones del Desempeño para mandos medios de los niveles del "P al K", de manera anual (1 de julio 2014 al 30 de junio 2015), y en el mes de Abril 2015 se enviaron las Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de Mandos Medios 2015 al Sector Central. Se cuenta con evidencia documental de las cédulas de evaluación del personal Operativo así como del Personal de Mando Medio.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se contó con la orientación del INAP, de la SFP y del OIC para su elaboración, el cual fue remitido en tiempo y forma. Se cuenta con el Documento.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información procesada por la Subdirección de Recursos Humanos, relacionada con el RUSP, es correcta, completa y oportuna. Para este efecto se cuenta con la información que se tramita mediante el Sistema RUSP, utilizando la Liga http://www.usp.funcionpublica.gob.mx/RUSP/ . La carga y envío de archivos se realiza en tiempo y forma, conforme al calendario establecido por la Unidad y se cuenta con tres tipos de archivos: De Información Básica, de Bajas y de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Este Hospital General cuenta con un plan de trabajo anual, en el que como parte del apartado de la Dirección de Administración, la Subdirección de Recursos Humanos incluye sus vertientes que forman parte de los componentes de planeación estratégica de la institución, de manera tal que se observa su alineación, congruencia y contribución. Se cuenta con el Plan de Trabajo de la Subdirección de Recursos Humanos para el Período 2014-2018, en el que se contempla la implementación de las Encuestas de Clima y Cultura Institucional, así como el diseño de los Cursos de Capacitación que se desprenden de los resultados de las ECCO.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El Hospital cuenta con 5 trámites y/o servicios digitalizados en el nivel I de madurez (informativo). Fueron actualizados los trámites y servicios del Hospital, quedando como Servicios: Consulta Externa, Urgencias Médicas y Hospitalización y como Trámites: Cita Telefónica y Estudio Socioeconómico. Dichos trámites y servicios, fueron dados de alta en el CNTSE por la Jefatura de Apoyo Técnico y Enlace Institucional. Por lo anterior, dicha Jefatura, solicitó la despublicación en el CNTSE de los siguientes trámites: Información y orientación al público general sobre los servicios que brinda el hospital y Cita médica de preconsulta general y la modificación del servicio: Atención de quejas, comentarios y sugerencias del público en general. La COFEMER notificó la modificación del servicio y se está en espera de la despublicación de los trámites mencionados. La Jefatura de Sistemas actualizó el portal web del Hospital en su sección de Transparencia Focalizada con dicha información.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el mes de noviembre personal de la DGTI presentó el Sistema de Gestión Documental al personal directivo del Hospital, se aclararon dudas y se explicó su funcionalidad. Mediante correo electrónico con fecha 8 de diciembre DGTI envió propuesta de uso de nomenclatura para el registro de documentos conforme al organigrama del Hospital. DGTI reiteró la necesidad de contar con una Oficialía de Partes para la operación del sistema. La Dirección de Administración solicitó al área de Recursos Humanos evaluar la posibilidad de conformar la Oficialía para poder implementar el sistema. El Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF), perteneciente al proyecto BABEL, fue instalado por personal de Sistemas en las áreas que la Subdirección de Recursos Financieros (SRF) señaló, en un total de 25 equipos. La Jefatura de Informática da soporte al servidor que almacena los datos del sistema. La SRF es la encargada de alimentar al sistema y darle seguimiento en la operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al mes de diciembre las Jefaturas que conforman la UTIC finalizaron la captura en el portal de Gestión de Política TIC, de la totalidad de REGLAS, ACTIVIDADES, FORMATOS conforme al MAAGTICSI. En dicho portal y en el apartado de contrataciones, se registraron los estudios de factibilidad de dos proyectos en los cuales se aplicaron las políticas, criterios y procedimientos marcados en el Acuerdo del 8 de mayo y en el MAAGTICSI. Los estudios de factibilidad y la documentación que se genera en materia de TIC se apegan a dicho Acuerdo y Manual. La Jefatura de Gestión Tecnológica es la responsable de verificar el cumplimiento de tales disposiciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio DG/MMP/095/2015 de fecha 24 de junio de 2015 se designó al administrador y al enlace. Se publicó en el portal de datos abiertos, el primer conjunto de datos abiertos del Hospital correspondiente a la encuesta de calidad en el servicio de Consulta Externa (Trato digno) en el formato indicado por la Guía de implementación de la política de datos abiertos. Se publicó el correo institucional del Administrador de Datos Abiertos (evelyn.santos@salud.gob.mx) en el portal datos.gob.mx para recibir recomendaciones para mejorar los conjuntos de datos, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional por medio del escuadrón de datos nos recomendó publicar en formato Zip el conjunto de datos junto con su diccionario para mayor facilidad de consulta por los usuarios. Para la promoción de los conjuntos de datos a publicar y ya publicados se habilitó en la página del Hospital en la sección de Transparencia Focalizada la liga a datos abiertos.

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el año 2015 fueron clasificados un total de 464 expedientes por las diferentes áreas médicas y administrativas, así mismo se desclasificaron 2 expedientes correspondientes a la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el año 2015 se envió oficio UEHGM/236/2015 de fecha 10 de junio mediante el cual se solicitó al área de sistemas administrativos enviar correo electrónico a todos los servidores públicos incluyendo un cartel fomentando la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así mismo se modificó se trabajó en el cartel para poder ser incorporado a la página web de este nosocomio.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Fueron enviados oficios a las diferentes áreas médico administrativas a efecto de que informaran si contaban con nuevos sistemas de datos personales, motivo por el cual informaron que no hubo nuevos sistemas de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información enviadas en el año 2015 a las áreas de competencia, contienen la instrucción de ser contestadas en un lapso no mayor de 5 días hábiles, fomentando con esto la pronta respuesta al usuario.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envió calendario de actualización del POT a las diferentes áreas, así mismo se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes cada trimestre.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se capacitaron a 35 servidores públicos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 1 persona a la presentación de la Herramienta electrónica Corpus Iuris en materia de Acceso a la Información 1 persona al Foro Libertad de Expresión y Protección de Datos Personales 1 seminario sobre los Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 1 Semana Nacional de Transparencia 2015
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A todos los usuarios que asisten a la Unidad de Enlace de este nosocomio se les informa que sus datos personales están protegidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y solo son enviados al área de competencia de la información solicitada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Institución cuenta con instrumentos de consulta y control, Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales de expedientes activos de transferencia y baja Guía simple de archivos, los instrumentos se encuentran registrados ante el AGN. Se envió al AGN Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; para su revisión y autorización correspondiente, para el tercer trimestre se llevará a cabo la baja documental correspondiente a este ciclo dejando como resultado el inventario de archivo actualizado. Se trabaja en conjunto con autoridades del de distintas dependencias del sector salud a fin de homogenizar la información del cuadro de clasificación y guía simple.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En este periodo se llevó a cabo la capacitación referente al ciclo 2015 a 70 servidores públicos encargados de archivo impartido por el CDI-DGTI de la Secretaría de Salud Federal, se lleva a cabo la primera reunión de trabajo de responsables de archivo de trámite del Hospital General con el fin de llevar a cabo la primera baja inmediata de documentación de apoyo administrativo, con el fin de desahogar espacios y tener registro de expedientes real activos fecha compromiso diciembre 2015. No existe movimiento a la fecha de este reporte.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las bases de licitación que se publicaron en el periodo octubre diciembre se especifica en el apartado de inconformidades las autoridades y domicilios ante quien pueden interponer inconformidad contra el proceso de licitación , A partir del mes de enero del 2016, se incorporará en las bases de licitación un apartado en el que se especificarán los requisitos y la autoridad ante quien podrán presentar denuncia alguna relacionada con los procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas., en el cuarto trimestre no hubo capacitación relacionado a sanciones ya que en el mes de junio pasado se capacitó a personal de la Subdirección de Recursos Materiales y de la Subdirección de Conservación, así como de la Coordinación de Obra Civil, relacionado con el tema de aplicación de penas convencionales conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, y sus Reglamentos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En los meses de octubre y noviembre de 2015, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), realizó dos licitaciones públicas para las compras consolidadas de material de curación 2016, en las que el HGM se adhirió, de las que se asignaron: LA-019GYR047-N57-2015, \$12,753,405.00 (Doce millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 m.n.) y LA-019GYR047-T58-2015 \$4,779,051.00 (Cuatro millones setecientos setenta y nueve mil cincuenta y un pesos 00/100 m.n.).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el cuarto trimestre se realizaron tres licitaciones públicas, una de carácter internacional para la adquisición de equipo e instrumental médico, y dos de tipo nacional para la adquisición de uniformes para el personal del HGM. Las tres fueron electrónicas, por lo que el porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica, fue del 100% ($3/3 \times 100$)=100.0.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir del 01 de enero de 2015, en los Contratos de Servicios y en Pedidos de Bienes, se incorporó la cláusula de Conciliación por desavenencia entre el Hospital y el Proveedor, de acuerdo a la LAASSP. A la fecha se continúa con esta cláusula en los contratos y pedidos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSEA), se encuentran incluidos en, el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el periodo comprendido entre el 21 y el 25 del mes de septiembre, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud coordinó un curso-taller impartido por Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) al cual acudió el Encargado del Seguimiento a los Programas y Proyectos de Inversión del HGMEL. (Oficio CEPEP 05-04-2015).
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal, publicados en el D.O.F. el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para digitalizar en este Hospital el trámite de cita para la consulta médica, no se modificó ninguna normatividad. Se continúa con el desarrollo del prototipo de la agenda electrónica al módulo del Expediente Clínico Electrónico de Medicina General que se está desarrollando para el servicio de la Consulta Externa, se tiene un avance del 50%, se concluyó el desarrollo del apartado de Historia Clínica.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante este cuarto trimestre, se revisaron, actualizaron y difundieron 4 manuales de organización, clasificados como NIAS y NIS de la Institución. Lo que permite tener de forma acumulada un total de 45 normas actualizadas de las 77 comprometidas. Respecto al Sistema de Administración de Normas Internas de la APF, en el link http://www.normasinternasapf.funcionpublica.gob.mx/normas/faces/xhtml/index.xhtml , se mantiene actualizado el número de normas, constatando las 77 utilizadas por el Hospital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio DG/234/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, se envió formato con el Análisis Jurídico de Funciones, el Análisis Organizacional de Funciones y la Asociación del contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares de esa unidad, mismo que será analizado trimestralmente reportando el análisis efectuado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Sólo se realizó la impresión de publicaciones de las áreas sustantivas, al cierre del 2015 el gasto decreció en 18.5% en comparación con el ejercicio 2014

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Fueron realizadas 43 videoconferencias a diferentes puntos de recepción, durante el periodo enero - diciembre de 2015, dirigidas al personal de la salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La planeación adecuada en la operación diaria de los servicios que se generan dentro del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, permitirá tener en la asignación de unidades y personal un manejo adecuado de los recursos asignados. Se contará con rutas definidas, lo que producirá un decremento en el consumo de gasolina, aunado al adecuado mantenimiento preventivo de motores, que incidirá en un menor gasto de gasolina. Se considera tener un ahorro del 5% anual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Inclusión de azoteas verdes en los Proyectos de Infraestructura Social actualmente en ejecución, así como la instalación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Unidad 503 de Cardiología y Neumología del Hospital General de México y en el Edificio de la Torre Médica A Unidad de Trasplantes, Quirófanos, Cirugía General, Terapia Médico-Quirúrgica, Gastroenterología y Oftalmología, del Hospital General de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	El inmueble se encuentra registrado en el Registro Federal Inmobiliario con el número 09-17072-7. Sin cambios hasta el periodo de reporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante oficio DG/234/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, se envió formato con el Análisis Jurídico de Funciones, el Análisis Organizacional de Funciones y la Asociación del contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares de esa unidad, mismo que será analizado trimestralmente reportando el análisis efectuado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficio DG/234/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, se envió formato con el Análisis Jurídico de Funciones, el Análisis Organizacional de Funciones y la Asociación del contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares de esa unidad, mismo que será analizado trimestralmente reportando el análisis efectuado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio DG/234/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, se envió formato con el Análisis Jurídico de Funciones, el Análisis Organizacional de Funciones y la Asociación del contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares de esa unidad, mismo que será analizado trimestralmente reportando el análisis efectuado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Director General del Hospital autorizó el mínimo indispensable por concepto de viáticos, pasajes y congresos, al cierre 2015 se observa un incremento del 62.7 % en relación al 2014 derivado del evento del día del médico realizado en octubre.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: Se identificó y Seleccionó el Tema "Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes". Se envió a cada uno de los actores sociales, invitación para el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015. El Ejercicio se realizó el día 12 de junio del presente año a las 10:00 horas en el aula anexa del Auditorio Dr. Abraham Ayala González. Se recibieron un total de 8 propuestas por parte de los actores sociales. El documento del Ejercicio de Participación Ciudadana esta publicado en la página web del Hospital. La publicación de las Respuestas a los 8 compromisos del Ejercicio de Participación Ciudadana se realizaron en tiempo y forma haciendo llegar vía correo electrónico el formato EPC3 con dichas Respuestas y la Publicación del Informe en la página web del Hospital. Así mismo, se realizó la invitación a la encuesta virtual.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se cumplió en tiempo y forma con las actividades de homologación de la sección denominada "Transparencia", así como las actividades: I) Identificar las necesidades de información útil o focalizada (Anexo 1). II) Analizar y seleccionar las necesidades de información útil o focalizada (Anexo 2). III) Construir el tema: identificar o generar y procesar la información útil o focalizada (Anexo 3). IV) Difundir en internet y evaluar la calidad de la información (Anexo 4). , VII) Analizar el efecto que tiene la Información (Anexo 7) y VIII) Actualización periódica de la sección transparencia, así como el llenado de los formatos, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se cumplió en tiempo y forma con la actividades V) de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, correspondiente a Difundir en Audiencias Estratégicas la Información Socialmente útil o focalizada (Anexo 5).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se cumplió en tiempo y forma con la actividad VI) Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información (Anexo 6).
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Establecimiento del programa con Registro (GRP) para la Generación de las Operaciones reportó en el Sistema de Información de Proyectos un avance al plan de trabajo del 25% al cierre de 2015 por no considerar la diversidad de operaciones operativas. Se cumplieron 6 procesos al 100%, 1 al 90% y 3 continúan en etapa de evaluación. Se continúa con la Supervisión y pruebas en paralelo. Se tienen calendarizadas actividades a realizar durante 2016. Depurar, Eficientar y Maximizar la Administración de Bienes de Consumo. Se analizó la rotación de inventarios para mantener niveles de abasto adecuados, modificando cantidades y calendarización, se implementaron estrategias para el uso adecuado de insumos de alto costo distribuyéndose de acuerdo a su prioridad, productividad y capacidad instalada en el área médica. En diciembre se realizaron inventarios totales, y se procedió a establecer el listado de insumos prioritarios y su consumo promedio mensual, mejorando la terapéutica de los pacientes.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al término del cuarto trimestre de 2015, en el Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga, siguen en marcha los convenios establecidos con la Universidad Anáhuac del Norte, terminando el segundo semestre de la segunda generación de la Maestría de Educación (24 empleados) y ha terminado el primer cuatrimestre del Doctorado en Alta Dirección con el CPEM.(30 empleados)
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante este trimestre ha concluido satisfactoriamente la elaboración del Programa Institucional de Capacitación (PIC-2016) por competencias laborales, incluyendo los procesos de atención médica y normas de competencia. Se ha cumplido al 100% con los cursos de capacitación programados.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El convenio con la UNAM de médicos familiares se encuentra en la fase de revisión de las tesis respectivas en el área de consulta externa. Los convenios de intercambio con la el Hospital Gregorio Marañón de Madrid y Virgen Macarena-Virgen del Rocío se encuentra en fase de preparación de documentación para la firma de renovación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El Hospital participó en el programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud 2015 el cual concluyó sin incidentes. El total de inscritos en el programa fue de 1055, participando todas las áreas que incluyen al personal de las áreas médica, paramédica, odontología, química, trabajo social y otras disciplinas. De los cuales fueron acreedores al Estímulo a la Calidad del Desempeño 2015, 762 participantes.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio prospectivo en materia de recursos humanos se encuentra en fase 4 con las normas de competencia específica de cada curso. Actualmente ya se cuenta con el PIC-2016 el cual es estará entregando entre los servicios del Hospital General de México.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo de octubre a diciembre 2015 se reportó periódicamente la información al SII y RUSP vinculada a la Estructura Organizacional en correspondencia a su ocupación, es correcta, completa y oportuna conforme a las disposiciones en Materia de Recursos Humanos, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos de Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Actualización, Identificación y Verificación de acciones para el cumplimiento de compromisos de base de colaboración y seguimiento del PGCM, de conformidad con la estrategia 3.1 de la Matriz Alineación de Puesto-Plaza Mandos Medios y Superiores con Objetivos Estratégicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se continua trabajando en la programación del sistema informático actual de Agenda Electrónica, para que se pueda integrar al Portal gob.mx, con el desarrollo del prototipo de agenda electrónica dentro del módulo de Expediente Clínico Electrónico de Medicina General que se está trabajando para el servicio de Consulta Externa, se tiene un avance del 50%.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Las áreas usuarias del Sistema Institucional de Administración y Finanzas (denominado proyecto BABEL), continúan trabajando con el personal especializado con la implementación del sistema, en la revisión y validación de los flujos de acuerdo con los registros que se generan por las áreas usuarias del sistema. Se está trabajando con el personal técnico una interfaz que permita enviar las recetas que se generan en el Hospital para que se registren y complementen como salidas de almacén, y el personal usuario de la Subdirección de Almacenes pueda así llevar el control de sus salidas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se registró en la Herramienta de Gestión de la Política de TIC, el proyecto denominado "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos 2015" y se está registrando el avances en el mismo concluyendo la realización de los servicios comprometidos a los diferentes bienes informáticos inventariados en la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se informó a la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, el Enlace Institucional de Datos Abiertos, así como el Administrador de Datos Abiertos, dicho documento se escaneo y también fue enviado vía correo electrónico al enlace Administrativo de Base de Datos Hospitalarios de la DGIS. Se solicitó acceso al Sistema ADELA para iniciar con las actividades de Datos Abiertos dentro del sistema. Se conformó el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos y se llevó a cabo una sesión de trabajo para presentar el Inventario Institucional de Datos con información de Consultas de Especialidad, Egresos Hospitalarios y Mortalidad Hospitalaria de los años 2012, 2013 y 2014. Se les informó a los integrantes del Grupo que la información de Egresos Hospitalarios y Mortalidad Hospitalaria sería publicada por la Secretaría de Salud y el INEGI respectivamente, razón por la cual se continuará actualizando el Inventario.

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En 2015 derivado de la revisión hecha por la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, se clasificaron 100 expedientes como reservados, se desclasificaron 20 y se amplió la reserva en tres, correspondientes a la Dirección de Investigación, Dirección de Investigación, Subdirección de Asistencia Médica y del Departamento de Asuntos Jurídicos, los cuales fueron reportados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se elaboró y publicó un cartel para difundir entre los servidores públicos del HIMFG lo relacionado con el artículo 18 de la LGTAIPD relativo a documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones. Además, se fomentó la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, a través del curso "Introducción a la Ley General de Transparencia" el cual se impartió en los meses de mayo, agosto y noviembre con la asistencia de 53 participantes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En las áreas que se recaban datos personales del Hospital, se aplica el formato con la leyenda de protección de datos. De enero a diciembre de 2015 se atendieron 43 solicitudes de acceso a datos personales, en los cuales se ha cuidado la protección de datos. En el mes de marzo se actualizaron los datos de los responsables del Sistema de Información Hospitalario (HIS) y Sistema de Expedientes Personales de Candidatos para diferentes puestos en el Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En 2015 se recibieron 189 solicitudes de acceso de datos personales y de información pública de ellas al cierre del año se atendieron 186 y 3 quedaron en espera de pago. El tiempo promedio de atención fue de 8.4 días. En el periodo se tuvo tres recursos de revisión; RDA 1706/15, fue sobreseído; RPD 0720/15 y RPD 0958/15 está en proceso de resolución.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo se fomentó entre los servidores públicos la generación de información que aseguró la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, a través de cursos de capacitación. Se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia de manera trimestral.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se realizaron tres cursos taller de "Administración de documentos activos" con 106 participantes. En mayo se presentó el Programa de capacitación en materia de transparencia, mismo que fue aprobado por el Comité de Información y reportado ante el INAI. Se capacitó con recursos propios a 53 servidores públicos en "Introducción a la Ley Federal de Transparencia"; así como a 84 a través del curso en línea proporcionado por el INAI, con el fin de lograr el Reconocimiento de "Institución 100% capacitado" y el refrendo del "Comité de Información 100% capacitado".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo se concientizó a los usuarios que proporcionaron sus datos personales y se dio a conocer el aviso de confidencialidad correspondiente.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se aplicaron encuestas de satisfacción a los usuarios, los resultados se analizaron y fueron reportados por el Servicio de Calidad, además se realizó un ejercicio de participación ciudadana en el mes de junio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con los instrumentos de control y consulta archivística: Cuadro General de Clasificación Archivística; Catálogo de Disposición Documental; Inventarios General por expediente 2014; Guía simple de archivos, disponibles en la siguiente dirección: http://himfg.edu.mx/interior/orgarchivos.html . El Catálogo de Disposición Documental 2016 se está actualizando de acuerdo a las observaciones emitidas por el Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Participación de dos asistentes a la XXXVI Reunión Nacional de Archivos del 6 al 8 de oct del 2015 en Aguascalientes. Participación de cuatro asistentes al "3er Seminario Internacional Sobre Gestión Documental y Transparencia" del 18 al 20 de noviembre de 2015. Participación de 14 personas a diferentes cursos en línea en oct y noviembre de 2015. Se brindó asesoría archivística a los responsables de los archivos de trámite de forma permanente.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos licitatorios e Invitaciones a cuando menos tres personas que son difundidas en el Sistema de CompraNet y Diario Oficial de la Federación, se mencionan las directrices de denuncias y se indica ante que instancia deben reportarse. Asimismo se solicitó el curso en materia de sanciones a la Subdirección de Recursos Humanos de esta Institución a fin de capacitar al personal correspondiente adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, sin embargo no fue autorizado por complejidades administrativas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se está participando en el proceso de Compra Consolidada convocado por el IMSS para el abastecimiento del año 2016, derivado de lo anterior, se formalizó la adquisición de 18 claves en 16 contratos, con lo que se han obtenido ahorros en horas hombre, tiempo de procesos y costos de procedimientos así como beneficios económicos ya que los precios en lugar de incrementarse por el efecto de la inflación, se mantienen o incluso disminuyeron en relación al año anterior. Continúa vigente el Procedimiento Plurianual No. SA-012NBG001-I227-2015 para la adquisición de Licencias de Derechos de Uso; por un periodo de 36 meses, bajo la modalidad de Contrato Marco; con los beneficios que estipula esta contratación por adquirirse con el único fabricante.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todas las contrataciones, se utiliza la plataforma CompraNet 5.0, conforme a la normatividad vigente en la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se elaboraron las siguientes cláusulas: "LAS PARTES acuerdan que en caso de existir desavenencia durante la vigencia del presente contrato, podrán dirimir las mismas mediante el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 95 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas". "LAS PARTES acuerdan que en caso de existir desavenencia durante la vigencia del presente contrato, podrán dirimir las mismas mediante el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, y Servicios del Sector Público". Mismas que se encuentran adheridas a los clausulados de los contratos y actualmente continúan vigente.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. fed. Publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del Sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. El HIMFG ha dado cumplimiento al 100 % de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante este trimestre no se ha realizado la digitalización de trámites. El HIMFG actualmente realiza trámites y servicio de forma interna y personalizada en el Instituto.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se mantienen actualizadas las 4 normas internas: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del HIMFG, Subcomité Revisor de Proyectos de Convocatorias de Licitación para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del HIMFG, Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y el Subcomité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio DGPOP-7/03225/2015, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto informó que la Secretaría de la Función Pública, con oficio No. SSFP/408-0677/DGOR-1108/2015, autorizó el refrendo de la estructura orgánica del HIMFG, con una vigencia organizacional del 03 de julio del 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El presupuesto autorizado para el 2015 se ejerció totalmente para área médica por lo que el 100% fueron funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizó la transmisión de 8 programas de un total de 38 programas semanales contemplados en el ciclo marzo-noviembre del CEMESATEL.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El presupuesto original y modificado asignado a este instituto para el ejercicio 2015 no tiene recursos asignados a la partida 49201 (Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales), motivo por el que no se puede realizar aportación alguna a Organismos Internacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Las rutas de valija se realizan de acuerdo a las necesidades diarias. Todos los días, el Encargado de Transportes planea las rutas de valija y el uso de vehículos para traslado de personal aprovechando rutas para diferentes servicios; asimismo se entregaron trípticos a los operadores con recomendaciones para mejora de prácticas en el uso del vehículo, la propuesta para arrendamiento de vehículos por parte de diferentes proveedores resulta altamente costosa. El día 12 de octubre inicia la capacitación de operadores del Servicio de Transportes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Para el presente ejercicio se han realizado trabajos que contribuyen con el fomento de medidas de ahorro en electricidad en los edificios que ya están construidos, tales como cambio de lámparas por focos ahorradores, medición de iluminación en diferentes áreas, apagado de luces, aires acondicionados y elevadores a partir de las 17:00 horas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Para el presente ejercicio el INDAABIN ya emitió los avalúos paramétricos de los inmuebles a cargo de ésta dependencia y que se encuentran registrados en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, por lo que la situación física, jurídica y administrativa de dichos inmuebles se encuentra actualizada de conformidad con los lineamientos emitidos por el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México Federico Gómez se establecen las atribuciones de cada unidad administrativa, y de ellas se derivan las funciones y la estructura orgánica, mismas que se registran ante la Secretaría de la Función Pública. Se implementó el llenado del formato DGPOP/DDDO/SDO/03 "Identificación de Duplicidades" signado por el titular del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los mandos medios y superiores que integran el Hospital Infantil de México Federico Gómez cuentan con funciones específicas derivadas de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la entidad, mismas que se desagregan en el Manual de Organización Específico, por lo que su existencia está plenamente justificada. Sin embargo se diseñaron e instrumentaron los formatos DGPOP/DDDO/SDO/02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO/04 "Asociar el Contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	No existe necesidad de modificar organizacionalmente funciones transversales, debido a que no son susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ejerció en las partidas de administración en 2014 un 28.57% menos que en el 2015, derivado a las medidas de racionalidad y austeridad emitidas para el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se ejerció en 2015 un 10.66% más con respecto al ejercicio inmediato anterior, esta variación se debe a que en este ejercicio se autorizaron más protocolos de investigación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana (Reporte EPC1); 2. Invitación a los actores sociales (Reporte EPC2); 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet (Reporte EPC3) y 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100 %.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó la homologación del tema de Transparencia Focalizada, conforme a la Guía de cumplimiento 2015. Se realizó la Identificación de necesidades de Información socialmente útil o focalizada a través del formato Anexo 1. En mayo se realizaron los reportes del anexo 2 Selección y publicación de información socialmente útil o focalizada; del anexo 3 Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet y anexo 4 Evaluar la calidad de la información socialmente útil o transparencia focalizada, de acuerdo con la Guía de cumplimiento 2015. Se realizó en el portal de transparencia focalizada las actualizaciones trimestrales correspondientes, la cuales se reportaron a la Coordinadora Sectorial. Cumplimiento 100%.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó un ejercicio de participación ciudadana en el mes de junio con la presencia de dos actores sociales y diez servidores públicos, en el evento se dieron a conocer la información publicada en el portal de transparencia focalizada. En el mes de julio se elaboró y envió a la Coordinadora Sectorial el Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada". Se realizó en el portal de transparencia focalizada las actualizaciones trimestrales correspondientes, la cuales se reportaron a la Coordinadora Sectorial. Cumplimiento 100%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se elaboró y envió a la Coordinadora Sectorial el Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada". En agosto se elaboraron dos carteles "síguenos en Facebook y twitter" y "Cartel de difusión de los temas de Transparencia" los cuales se mantuvieron publicados en el mes de septiembre en los tableros de difusión del Hospital; no se recibieron propuestas por parte de los ciudadanos. Asimismo, se analizó el efecto que tiene la información socialmente útil publicada en el portal y se remitieron a través del formato Anexo 7 a la Coordinadora Sectorial. Cumplimiento 100%.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con relación al proyecto de mejora "Optimización del Proceso de la Consulta Externa en Pacientes de Primera Vez", registrado en el SIPMG de la SFP, se revisó la nueva medición de los tiempos de espera en pacientes de 1a. Vez. Se propuso implementar un indicador para darle seguimiento y mejorar los tiempos. Se determinó la viabilidad de dividir el acceso de los pacientes de 1a. Vez, de consulta externa y hospitalización. Se someterá a aprobación del Director General. Se propuso la elaboración de carteles con las nuevas indicaciones para los nuevos accesos, mismos que se someterán a aprobación del Director General. Se elaboró el Procedimiento para el acceso de pacientes y familiares al área de recepción del Hospital y será revisado por el área de Urgencias. Continúan las reuniones de trabajo.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Con relación al proyecto de mejora "Optimización del Proceso de la Consulta Externa en Pacientes de Primera Vez", registrado en el SIPMG de la SFP, se revisó la nueva medición de los tiempos de espera en pacientes de 1a. Vez. Se propuso implementar un indicador para darle seguimiento y mejorar los tiempos. Se determinó la viabilidad de dividir el acceso de los pacientes de 1a. Vez, de consulta externa y hospitalización. Se someterá a aprobación del Director General. Se propuso la elaboración de carteles con las nuevas indicaciones para los nuevos accesos, mismos que se someterán a aprobación del Director General. Se elaboró el Procedimiento para el acceso de pacientes y familiares al área de recepción del Hospital y será revisado por el área de Urgencias. Continúan las reuniones de trabajo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Proyecto de Convenio de Colaboración en materia de servicio social y/o prácticas profesionales a celebrar con el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios No. 3 "Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con oficio DGRH-DGAASPC-25-20-2015, de fecha 14 de septiembre del 2015, signado por la Directora General Adjunta del Servicios Profesional de Carrera, refiere la validación de Metas Individuales 2015, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, respecto a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno, las cuales envía para su revisión y ratificación correspondiente, por lo cual esta Subdirección de Recursos Humanos está llevando a cabo la ratificación de dichas metas establecidas a fin de que sean entregadas como plazo máximo el 15 de octubre del 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acuse de envío de la información básica y bajas reportados en el Portal de Registro único de Servidores Públicos (RUSP), ANTE LA Secretaría de la Función Pública correspondiente a la quincena 23 de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Con oficio 5000/000581/2015 de fecha 30 de julio del 2015 signado por el Director de Administración a los Servidores Públicos de mando P-K, en el que se llevó a cabo el instrumento para determinar el desarrollo de habilidades gerenciales, Dando así cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2015, respecto a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno, en lo concerniente a las líneas de acción 4.4. "Fortalecer la Planeación y Control de los Recursos Humanos, alineados a los objetivos y metas institucionales", en su línea 4.4.4 "Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de Organización y las Provisiones de los Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El HIMFG reportó en trimestres anteriores los avances y resultados que incluye: cursos de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y Presidencia de la República. Asignación de roles, conforme a lineamientos de la SFP. Evidencias enviadas al OIC. Mediante Oficio No. COFEMER/14/2184, del 22 de agosto de 2014, se sustenta el registro del trámite en la plataforma.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el 3er trimestre del 2015 se reportó que a septiembre de ese año el Sistema de Gestión de Documentos se encuentra en operación en la Dirección de Planeación, Subdirección de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional, Sistemas Informáticos y Bioestadística y Archivo Clínico. Este Sistema se conectará a futuro a la Oficina Postal Electrónica (OPE) para interrelacionar con otras instituciones. Fue reportado al OIC como parte del diagnóstico realizado por el OIC en relación a la Estrategia Digital Nacional. Este sistema deberá incluir a futuro la Firma Electrónica Avanzada y deberá solicitarse asignación presupuestal para esta última fase.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se ha reportado en trimestres anteriores que desde el 2014 se utiliza la "Herramienta Gestión de la Política TIC", a través de internet, para reportar el PETIC, y realizar los estudios de factibilidad de los proyectos de TIC; durante el periodo de julio a diciembre de 2015 se aprobaron cinco proyectos que incluyen los que se autorizaron durante el último trimestre del 2015 y que se citan a continuación: "P-12-2015-RED infraestructura para la red de comunicación de voz y datos", "P-13-2015-Licenciamiento Microsoft" y "P-15-Neutropenia-2015 Equipo y software para protocolo de investigación médica" respectivamente; adicional a lo anterior se ha utilizado dicha herramienta para reportar los avances del MAAGTICSI, misma que también tiene acceso el OIC en el Hospital y la ha utilizado para autorizar y dar seguimiento a los proyectos citados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio 1000/603/2015 de fecha 20 de julio de 2015 se realizó la designación del enlace y administrador institucional de datos abiertos. Mediante oficio 6000/719/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 se realizó la notificación del Inventario de Datos Institucional y el Plan de Apertura. Se cuenta con 5 conjuntos de datos abiertos (Consulta externa de primera vez 2012 a 2014; contratos 2011 a 2014, publicaciones 2014, servicios auxiliares y cursos de especialidades 2015); así como, Inventario de datos institucional y plan de apertura. Se solicitó acceso a la herramienta ADELA para la publicación de los grupos de datos abiertos en el portal www.datos.gob.mx .

Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se giraron oficios a las áreas que cuentan con expedientes reservados, solicitando la identificación de aquellos en los que ya no subsista la causa que les dio origen, con la finalidad de desclasificarlos en el Segundo Semestre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2015 se emitieron Circulares, para fomentar entre el personal, la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental con la finalidad de reducir el número de inexistencias de la información y se remitió un correo en el que se hizo conocimiento de las áreas lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizó el Documento de Seguridad para las Áreas que cuentan con un Sistema de Datos Personales Escuela de Enfermería, Servicio de Trasplantes, Unidad Jurídica, Recursos Humanos y Banco de Sangre y se creó el Sistema Persona de la Unidad de Enseñanza con la finalidad de llevar un control académico-administrativo de alumnos de pregrado, posgrado, servicio social, participantes en actividades académicas de capacitación y educación continua a la cual se solicitó crear su Aviso de tratamiento de datos personales y el Documento de Seguridad para el Sistema de Datos Personales de Enseñanza.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se giró Circular por trimestres durante el ejercicio 2015, para fomentar entre el personal la mejora en los tiempos de respuesta en la gestión documental, atención de solicitudes de información y recursos de revisión por lo que se redujo a 3 días para solicitudes de información y 2 días para Datos Personales y Recursos de Revisión al siguiente día.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Derivado de las calificaciones al Portal de Obligaciones de Transparencia al Segundo Semestre 2014, obteniendo un total de 97.51 , se giraron oficios a las áreas que tuvieron sugerencias y recomendaciones por parte del INAI, con la finalidad de mejorar la evaluación al Primer Semestre de 2015 por lo que se efectuaron las modificaciones correspondientes y se realizaron las actualizaciones al Portal de Obligaciones a las siguientes fracciones : I Estructura Orgánica, II Facultades, III Directorio, IV Remuneración mensual, VII Servicios, XIII Contrataciones, XIV Marco Normativo, XV Informes, XVI Participación ciudadana y XVII Información Relevante al cuarto trimestre del 2015.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se capacitaron en Línea a través del CEVINAI para el ejercicio 2015 a Servidores Públicos en Materia de Transparencia: 52 tomaron el Curso de Ética Pública; 51 se actualizaron con el Curso de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 Cursaron Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos, 3 Producción e integración de la Información Archivística, 3 con Clasificación y Desclasificación de la Información y 2 tomaron el Curso de Organización y Conservación de Archivos, dando cumplimiento en un 100% al Programa de Capacitación. Se notificó el cumplimiento al 100% del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y se solicitó el Reconocimiento como Institución 100% Capacitada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del ejercicio 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se verificó que las áreas que tienen Sistema de Datos Persona cuenten con avisos de privacidad, los cuales sean visibles para los usuarios que acuden al Hospital, entre los que se encuentran: Archivo Clínico, quien a través de la Cartilla de Paciente publica su aviso de privacidad, la Subdirección de Recursos Humanos mediante carteles en el Área y Banco de Sangre a través de folletos en sus órdenes de donación de sangre, Trasplantes y Unidad Jurídica colocando en lugar visible sus respectivos avisos de Manejo de Datos Personales dando cumplimiento todas las áreas que manejan Datos Personales, y se solicitó a la unidad de Enseñanza la creación del aviso de tratamiento de Datos Personales y el Documento de Seguridad por ser de reciente creación el Sistema de Datos Personales de Enseñanza.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se dio seguimiento a los comunicados dirigidos a diversas áreas de la Institución, con el fin de reafirmar las directrices a seguir para la correcta integración de los expedientes de información, así como de la conformación del inventario de expedientes de archivos de trámite, en cumplimiento a lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística. De la revisión solicitada a las diferentes áreas que remiten documentación al Archivo de Concentración, a fin de que se integre y clasifique debidamente, y en su caso, evalúen la factibilidad de proceder a su depuración y posterior donación al CONALITEG, se tuvo respuesta de 10 áreas que realizaron dicha actividad.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el mes de noviembre, se promovió una reunión de trabajo con los Responsables de los Archivos de Trámite, en la que se trataron instrumentos sobre el control e integración de los expedientes de archivo, clasificación y desclasificación, así como de elaboración de los inventarios de transferencia primaria y baja documental. Con objeto de fortalecer la gestión en materia de archivos, se elaboraron comunicados dirigidos a los titulares de las Unidades Administrativas, a efecto de formalizar el nombramiento de los responsables de los archivos de trámite en dichas áreas.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de las Convocatorias de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública realizadas por esta Institución, se cuenta con una sección específica mediante la cual se difunde información sobre la autoridad ante la cual se pueden presentar inconformidades respecto del procedimiento de contratación que se trate en dichas convocatorias, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, se capacita a servidores públicos mediante la inscripción a cursos que lleva a cabo la Secretaría de la Función Pública relativo a la normatividad que rige a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Esta Institución participó activamente en el proceso de compra consolidada de medicamentos, la cual fue coordinada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como contratación anticipada para el ejercicio fiscal 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El total de los procedimientos de contratación por licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones mediante contrato marco emitido por la Secretaría de la Función Pública, se continúa llevando a cabo de forma electrónica mediante el sistema CompraNet al 100 por ciento.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se mantiene dentro de los contratos formalizados por esta Institución, una cláusula específica relativa al procedimiento de conciliación establecido en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas de Inversión 1512NAW0001 "Equipamiento y Mobiliario para el Área de Hospitalización del Hospital Juárez de México 2015", 1512NAW0003 "Programa de Sustitución de Unidades Generadoras de Vapor 2015", 1512NAW0004 "Programa de Adquisición de Bomba de Circulación Extracorpórea para el Servicio de Cirugía Cardiovascular 2015" y 1512NAW0005 "Equipamiento para el Servicio de Endoscopia del Hospital Juárez de México 2015", están alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSEA), así mismo, en su Alineación Estratégica se mencionan todos los programas sectoriales a los que están vinculados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los Programas y Proyectos de Inversión registrados en la Cartera de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas correspondientes conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los Programas y Proyectos de Inversión

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del Sistema del Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al inicio del periodo se contaba con un inventario de 22 normas internas (16 NIS y 6 NIA), se han efectuado 18 actualizaciones (15 NIS y 3 NIA), se realizaron 3 bajas y 3 altas, hasta el momento con la implementación de la revisión periódica de normas internas se ha dado cumplimiento al compromiso acordado en un 95.5%, actualmente se cuenta con un inventario final de 19 normas internas (13 NIS y 6 NIA). Todas las actualizaciones, bajas y altas realizadas se sometieron al Comité de Mejora Regulatoria del Hospital Juárez de México. Lo anterior con apego a la Guía para determinar el porcentaje de normas simplificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó un análisis conforme al organigrama, al estatuto orgánico y el plan de trabajo para determinar la estructura orgánica. Se requisitaron los formatos de acuerdo a la instrucción del curso de Alineación de Estructuras y Mejora de Procesos impartido por DGPOP y se enviaron a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional. El Hospital cuenta con una plantilla autorizada por la S.F.P., la cual se encuentra adecuada a los códigos funcionales a las áreas correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El gasto efectuado en las publicaciones que se llevaron a cabo durante el cuarto trimestre, son derivadas de las funciones sustantivas del Hospital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Al cierre del trimestre, se contabilizaron ocho videoconferencias del diplomado de certificación de hospitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se han efectuado a la fecha este tipo de gastos conforme al presupuesto autorizado del Hospital.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Unidad de Enseñanza mantiene la restricción de fotocopiado de libros y revistas completas por parte de los residentes a través de la Jefatura de Posgrado y la Biblioteca. La Unidad de Comunicación Social difunde y publica las campañas internas a través de las cuentas de Redes Sociales del Hospital y las campañas Institucionales internas que requieren impresión de carteles se imprimen de manera interna para reducir gastos en compra directa y/o con proveedores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el uso responsable de los vehículos para el transporte de personal se ha implementado el uso de una agenda de traslados con la finalidad de generar rutas de salida y así compartir vehículos, eficientando los tiempos de recorridos, generando ahorros en el uso de combustibles y mantenimiento de las unidades. Dichos traslados son con el propósito de llevar a cabo la entrega de Documentación Institucional y visitas oficiales a otras Dependencias de Gobierno. Se cuenta con una programación de traslados. De igual manera debido a las rutas de traslado se utilizan menos vehículos, por la baja tres vehículos del parque vehicular, asimismo el disminuir el uso de los vehículos oficiales disminuye los gastos de mantenimiento de las unidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Conforme al organigrama y acciones requeridas de los puestos se determinan las funciones a realizar. Se requisitaron los formatos de acuerdo a la instrucción del curso de Alineación de Estructuras y Mejora de Procesos impartido por DGPOP y se enviaron a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Conforme al organigrama y acciones requeridas de los puestos se determinan las funciones a realizar. Por tanto y en base al análisis no es necesario eliminar plazas, sin embargo en otras áreas hace falta contar con plazas. Se requisitaron los formatos de acuerdo a la instrucción del curso de Alineación de Estructuras y Mejora de Procesos impartido por DGPOP y se enviaron a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante al estudio en base al organigrama se modifican acciones de las áreas por tanto se reduce la transversalización, con esto se pretende lograr más fluidez en los procesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En lo referente a las partidas que integran el Gasto de Operación Administrativo se han implementado diversas medidas de ahorro en cada uno de los rubros, el presupuesto ejercido durante 2015 fue de \$ 7,450,211.34 menor en un 17.68% respecto al del ejercicio 2014 (\$ 9,049,890.40).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto asignado en el ejercicio 2015 para la partida de viáticos fue de \$ 200,000.00, ejerciéndose un monto de \$ 46,816.10, por lo que su ejercicio fue menor en un 76.6%, apegándose al decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto. Respecto de las partidas 37504 y 38501, no hubo modificación al presupuesto original anual.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS: Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: tema: "Trámites y servicios de alto impacto a cargo de la institución en Apertura del expediente clínico, Admisión de pacientes al servicio de hospitalización y Evaluación socioeconómica de pacientes" (Anexo 1) 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2) 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento: 80 %.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevó a cabo Reunión de Trabajo con Jefes Divisionales y el Órgano Interno de Control, con la finalidad de identificar las necesidades de la población en materia de salud, a través del mecanismo de consulta a opiniones de audiencias estratégicas, temas que fueron publicados en el Portal Institucional en el apartado Transparencia Focalizada. Se homologó y actualizó la información contenida en cada uno de los apartados de la Sección de Transparencia del Portal Institucional, de conformidad con los Criterios 2015 emitidos por la Secretaría de Función Pública y se han realizado actualizaciones al cuarto trimestre de los apartados: Transparencia, Normatividad, Comité de Información, los Temas de Transparencia Focalizada, Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones dirigidas al HJM, Estudios y Opiniones, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana en Transparencia, el día 21 de julio de 2015 con las Sociedades Civiles, Deseos de Vivir y Fundación Rebecca de Alba y un grupo especializado en salud integrado por Oncólogos, Trabajadores Sociales, Endocrinólogos, Pediatras y Psicólogos, con el fin de aperturar la participación de la sociedad civil e incentivar el uso e intercambio de la Información Socialmente Útil o Focalizada y se remitió el Anexo 5 de Transparencia Focalizada denominado "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Derivado del ejercicio de Participación Ciudadana se generó un Programa de trabajo de Difusión para los temas 2015 a audiencias estratégicas con el propósito de facilitar el acceso a trámites y toma de decisiones informadas, respecto de su atención médica a través de acciones: 1.- Carteles de Información.- Se colocaron en los servicios de Oncología, Gastos Catastróficos, Trabajo Social, Endocrinología y la Unidad de Salud Mental; 2.-Dípticos.- A través de pláticas informativas y recorridos a los grupos de apoyo a pacientes oncológicos, en coordinación con la Fundación "Rebecca de Alba", pacientes del Servicio de Trabajo Social, por medio de la Asociación Civil "Deseos de Vivir" 3.-Correos Electrónicos.- A mandos medios a fin de invitar al personal operativo a conocer los Temas de Transparencia Focalizada 4. Circular.- Se generó una circular, invitando a todos los Servidores Públicos a conocer los temas de Transparencia Focalizada 5 Redes Sociales-Invitaciones.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entro en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A partir del día 2 de noviembre de 2015 y hasta el día 30 del mismo mes, se dio seguimiento a los pacientes que ingresaban al área de corta estancia en el servicio de urgencias adultos, así mismo, se realizaron observaciones del proceso de atención y se llenaron papeletas con las circunstancias individuales de cada paciente, es decir, no sólo el tiempo de espera en el área de corta estancia, también en relación a las solicitudes de estudios de laboratorio o de imagenología y/o en su caso a interconsultas con otros servicios. Con fecha 16/12/15 se concluyó con la recolección de firmas de enterado del personal médico, sobre la instrucción de informar al familiar del paciente que se encuentra en el área de corta estancia que lleve más de cuatro horas, sobre el estado de salud del mismo.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	A partir del día 2 de noviembre de 2015 y hasta el día 30 del mismo mes, se dio seguimiento a los pacientes que ingresaban al área de corta estancia en el servicio de urgencias adultos, así mismo, se realizaron observaciones del proceso de atención y se llenaron papeletas con las circunstancias individuales de cada paciente, es decir, no sólo el tiempo de espera en el área de corta estancia, también en relación a las solicitudes de estudios de laboratorio o de imagenología y/o en su caso a interconsultas con otros servicios. Con fecha 16/12/15 se concluyó con la recolección de firmas de enterado del personal médico, sobre la instrucción de informar al familiar del paciente que se encuentra en el área de corta estancia que lleve más de cuatro horas, sobre el estado de salud del mismo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se establecen convenios y programas con Instituciones (Conalep, Instituto Tepeyac, Instituto Politécnico Nacional), en función de cumplir 480 Horas de Servicio social, teniendo como objetivo fortalecer la práctica profesional a nivel cuantitativo y cualitativo. Se identifican las acciones clave.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Partiendo de la competencia de actitud de servicio y en base a los resultados de los servicios, se identifican acciones clave y dimensiones conductuales para gestionar unos procesos en base a competencias, conocimientos y experiencia.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se acordó con cada servidor público el procedimiento y metodología que implemento la Secretaria de Salud para evaluar parte de las funciones que se derivan en sus puestos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elabora un diagnostico en base a la necesidad que tiene actualmente el Hospital Juárez de México en contar con mayor Recursos Humanos para el área médica, teniendo como objetivo aumentar la plantilla en el área médica para brindar un mejor servicio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Cada periodo de 15 días se valida la información del programa RUSP, posteriormente se envía procesada a la Secretaria de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En base a los diagnósticos realizados se busca gestionar plazas de nueva creación para las áreas sustantivas, a fin de garantizar la efectiva distribución del personal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al cierre del presente trimestre los trámites HJM-00-001 Cita para estudio socioeconómico y HJM-00-002 Programación de Cita para la donación de hemocomponentes sanguíneos se contempla realizar ajustes en la gráfica base de acuerdo a los lineamientos del programa GOB.MX, cabe mencionar que los aspectos técnicos los proporcionará la DGTI de la Secretaría de Salud. Se establecerá contacto en la segunda semana de enero de 2016, cabe hacer mención que las disposiciones las estableció la secretaría de salud en el mes de diciembre de 2015. Nota: En el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios se tienen registrado en total 5 trámites de los cuales dos, son los sistemas de citas y los restantes son los siguientes: Factura electrónica, reposición de servicios no proporcionados, reposición de carnet, los cuales se encuentran en proceso de revisión para su implementación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Al cierre del presente trimestre se concluyeron las siguientes aplicaciones: Cuestionario de Satisfacción Pacientes Trabajo Social, Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2016, Evaluación al desempeño docente "práctica clínica". Se entregaron los resultados a las áreas de CECAT y Enfermería. Se desarrolló la encuesta para la elección del Vocal para el comité de ética, se entregaron los resultados de la misma. Nota: al inicio del programa se reportaron 5 procesos administrativos, los cuales son los siguientes: Evaluación de cursos, digitalización de encuestas, registro de cursos, sistema de registro de protocolos de investigación, Sistema de Correspondencia Documental SAC.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el trimestre reportado se contaba en ejecución el contrato del Sistema de Gestión de Pacientes, con la fase de desarrollo de los módulos de Admisión, Archivo y Cajas. En el mes de diciembre se concluyó el contrato de Coordinación de Arquitectura de Aplicaciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El inventario de datos lo conforman: Sistema Informático de Banco de Sangre, Existencia de los almacenes de consumo, Activo fijo (Bienes Muebles), Anexos Estadísticos de Cursos de Capacitación y Padrón de beneficiarios. El Plan de Apertura contiene: Sistema Hematix, Inventario de almacenes de consumo 2014, Inventario de bienes del hospital 2014, Centro de Capacitación y Desarrollo, Educación Continua. Se realizaron reuniones continuas con las diferentes áreas de la institución , aprobados dichos conjuntos de datos, se reportaron en la plataforma Adela, además se enviaron a DGIS por correo electrónico el oficio, inventario de datos abierto, plan de apertura y los archivos con información. El oficio DG-086-2015, fue enviado por correo electrónico a DGIS, el 26/10/15, designando a la Dra. Isabel Villegas como Enlace y a Luis A. Magaña como Administrador. Fueron notificados sobre el Inventario de Datos y el Plan de Apertura, que se encuentra en la Plataforma Adela.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se fomentó entre los servidores públicos la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, con el fin de disminuir las declaraciones de inexistencia sobre las solicitudes referentes a actos que deban general en ejercicio de sus funciones, de lo antes mencionado se tienen oficios dirigidos al Director General y los Directores de área para que ellos los comuniquen con sus subordinados
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se han realizado platicas con los usuarios y familiares donde se les informa el uso, derecho y protección de sus Datos Personales así como se les da una documentación explicándoles claramente lo que se les explica para el uso, cuidado y protección de sus Datos personales al ingresar a esta Institución Hospitalaria.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se fomentó entre las aéreas administrativas la importancia y el compromiso para atender las solicitudes de información, recursos de revisión, con el fin de mejorar los tiempos en las respuestas, derivado de ello se han mejorado los tiempos de respuesta para las solicitudes entre 4 y 8 días hábiles en el periodo del 2015, recursos en 6 días hábiles y resoluciones 7 días hábiles, hemos dado un gran avance entre la comunicación y apoyo entre las áreas para mejorar la respuesta de la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó una actualización en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) el día 6 y 7 de enero del año 2016, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2015. En lo que corresponde a esta Institución, así mismo hemos tenido una gran participación en este periodo con las áreas para mejorar la claridad en la información y la transparencia de las actualizaciones Se fomentó entre los servidores públicos mediante oficios y reuniones para dar cumplimiento en tiempo y forma con claridad y confiabilidad en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se han realizado capacitaciones en línea de los Servidores Públicos de esta Institución con el INAI en lo relacionado al acceso a la información pública y protecciones de datos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se ha realizado y difundido trípticos en diferentes aéreas administrativas para concientizar a la gente sobre el ejercicio y protección de sus datos personales así como se ha llevado platicas con los pacientes del derecho, protección y uso de sus datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se distribuyeron trípticos informativos sobre los requisitos de la denuncia, las autoridades ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas, a todos los servidores públicos y a los proveedores de este Hospital.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Este Hospital se adhirió a las Compras Consolidadas del IMSS y realizó un contrato Marco derivado del procedimiento SA-012000991-N132-2015, por el concepto de Contratación Consolidada de Vales de Despesa.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos que se realizaron fueron registrados en el sistema electrónico CompraNet y la forma del procedimiento fue mixta.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos celebrados por este Hospital se anexo una la cláusula en la que se indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir la solicitud y la autoridad ante quien deba presentarla
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó Análisis Jurídico de Funciones de las funciones-atribuciones de los puestos de estructura de acuerdo al estatuto Orgánico que rige a este HRAEV, donde se concluye que las atribuciones de los puesto se encuentran normadas en documento jurídico
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del cuarto trimestre 2015, se ejerció en el rubro de impresiones, corresponde al pago de las publicaciones de convocatorias para licitaciones, además de aquellos servicios de impresión de documentos que sirven de apoyo en actividades administrativas sustantivas para el hospital.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha continuado con la realización de eventos a través de vías remotas(Skype) cuando resulta posible, verbigracia, reuniones de Gastos Catastróficos, Revisión de Carpeta de JUGO, sesión ordinaria de COCODI; sin embargo, existe comisiones a nivel de mandos medios y superiores, que resulta imprescindible que sea manera presencial. Como medidas preventivas la Dirección de administración y Finanzas a optado por mantener un tabulador de viáticos conservador que permite atender la demanda de comisiones, se ha recomendado a las diferentes áreas usuarias la procuración de la eficiencia en los recursos dirigidos a éstos rubros mediante la programación de la atención de las comisiones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se han ejercido recursos en esta partida al cierre del año 2015. Este seguimiento de información se lleva a cabo a través del portal COMSOC, de la Secretaría de la Función Pública. El proceso requiere la validación de: Área de Control Presupuestal, Subdirección de Recursos Financieros y Titular del OIC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se llevó a cabo Análisis Organizacional de Funciones donde se analiza la misión de los puestos de estructura y la meta principal establecida para el ejercicio 2015, concluyendo que no existe duplicidad de funciones, siendo que cada meta y misión del puesto se encuentra debidamente registrada y normada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Tomando en consideración el análisis de puesto-funciones-objetivos de los puestos de mandos medios y superiores no es posible realizar alguna eliminación de plazas toda vez que se encuentran debidamente justificadas y alineadas en base a nuestro Estatuto Orgánico y Manual de Organización Específico
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se ha realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al Capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Partiendo de la premisa que se entiende por inflación la pérdida del poder adquisitivo, esta Entidad a pesar de tal circunstancia ha mantenido el suministros de bienes y servicios para las actividades sustantivas de salud, en términos monetarios se tiene un incremento en el gasto de operación de \$ 50' 375 miles, lo que obedece a que en este ejercicio en comparación con el año anterior el hospital realiza el pago por el mantenimiento de equipos médicos y de equipo de cómputo afectando el capítulo de servicios generales, en virtud del esquema mediante el cual opera esta entidad a través de un Contrato de PPS y que eran servicios que proporcionaba el prestador del servicio; de igual manera en la parte de materiales y suministros se incrementaron las atenciones derivadas por las acreditaciones de gastos catastróficos y subrogación de servicios institucionales, así como el cumplimiento del programa "Cero Rechazo".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el rubro de viáticos durante el 2014 se ejercieron \$ 40´535 miles en tanto que en el ejercicio 2015 el importe ejercido es de \$ 40´083, en términos monetarios se ejercieron \$ 451 miles, de igual manera se observa que en términos reales se ejerce por debajo de la inflación. Lo anterior tiene que ver con las medidas preventivas de recomendar vía oficio por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a las diferentes áreas la disciplina y programación de las diversas comisiones que también está relacionado con los esfuerzos realizados en el compromiso OR.11.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizaron reuniones con los avals ciudadanos quienes se comprometieron a realizar el levantamiento de encuestas para evaluar el trato digno al paciente. En el mes de noviembre se entregaron resultados, estableciendo el compromiso de próxima reunión para tomar acuerdos y realizar el plan de trabajo.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se dio continuidad a la publicación de la información identificada como socialmente útil a la población.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través del ejercicio de participación ciudadana se difundieron los temas de la información socialmente útil publicada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se enviaron invitaciones a actores sociales para consultar la información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se cuenta con 3 Proyectos de Mejora de la Gestión de los cuales El Proyecto Pase de Visita en tiempo se encuentra en la Fase 3, el Proyecto de Inicio a Tiempo de Cirugías, se encuentra en fase 3 y el Proyecto de Disminuir el tiempo de entrega de Resultados en el Área de radiología, se encuentra aún en Fase 1.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se le dio seguimiento a 2 proyectos de mejora de la gestión, los cuales finalizan en el mes de Febrero del 2016, a la fecha se encuentran ambos en fase 3.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se han realizado convenios de colaboración con instituciones educativas para el fortalecimiento en materia de recursos humanos, Universidad Politécnica, Universidad de Noreste, Universidad La Salle Victoria.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizaron la evaluación de desempeño de las metas 2014, y se establecieron las metas 2015 de los servidores que ocupan los puestos de la P-K, adoptando el sistema de evaluación de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud misma a la que se reporta la información.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizaron reportes de información en materia de recursos humanos de manera oportuna y clara siguiendo calendario de los sistemas RUSP, MIR SII, SINERHIAS, SIRI, ISSSTE, Amortización FOVISSSTE, Seguro de Vida, Seguro de Gastos Médicos Mayores, Seguro de Responsabilidad Prof., Prestaciones al Gasto Cap. 1000, Seguro de Responsabilidad Civil, Seguro de Separación Individualizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de TIC se están aplicando de acuerdo a la normatividad del MAAGTICSI, El proyecto desarrollando de contratación de Servicios Administrados de Bienes Informáticos y Telecomunicaciones se encuentra en la plataforma CIDGE pero aun el OIC no ha proporcionado autorización para continuar con el proceso a fin de contar con Equipos actualizados que puedan soportar las demandas operativas y Federales del HRAEV y disminución de costos. También se encuentra en la plataforma CIDGE el proyecto de Telefonía e Internet el cual fue autorizado por OIC y UDG para su ejecución en el 2016. En lo relacionado al PETIC 2016 ya fue autorizado por la UGD.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Subdirección de Planeación realizó la gestión con las áreas del Hospital enviando comunicados solicitando la información a publicar de datos abiertos, sin embargo no se ha obtenido respuesta al respecto.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo la actualización del Sistema de Expedientes Reservados, siendo reportados al INAI 43 expedientes como reservados y se desclasificaron 2. En la segunda sesión ordinaria del 2015, los miembros del Comité de Información, aprobaron la constitución de un grupo de apoyo que está integrado por un servidor público de cada una de las unidades administrativas, el objeto es apoyar en las funciones que realiza la Unidad de Enlace. Con fecha 13 y 14 de mayo del 2015, el servidor público que tomó el taller para la formación de instructores en materia de la LFTAIPG (instructor), les impartió el curso sobre la LFTAIPG, otorgándoles la normatividad aplicable para la clasificación de sus expedientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El DG solicitó a los servidores públicos documentar toda actividad que se derive del ejercicio de las atribuciones del HRAEI y el desempeño de sus funciones, incluyendo los diferentes momentos del proceso de la atención médica, conforme a lo previsto en la norma. Por otra parte, se informó a los enlaces de las unidades administrativas en materia de transparencia, la importancia de documentar las funciones que en el ámbito de su competencia realizan, incluyendo los correos electrónicos y archivos adjuntos. Con la publicación de la LGTAIP, se remitió a los titulares de las unidades administrativas las nuevas obligaciones, solicitándoles poner especial énfasis en aquella información que se genere a partir de la entrada en vigor de la Ley. En diciembre del 2015 en reunión con personal responsable de capacitación se acordó que en el curso de inducción, se les informe de las obligaciones de los servidores públicos en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el ejercicio 2015, se actualizaron los 2 sistemas con los que cuenta el Hospital. En la segunda sesión ordinaria del 2015, los miembros del CI, se aprobó la constitución de un grupo de apoyo con el objeto de apoyar en las funciones que realiza la Unidad de Enlace; con fecha 13 y 14 de mayo del 2015, el instructor en materia de la LFTAIPG, impartió el curso sobre la LFTAIPG, en éste se les informó qué son los datos personales, quiénes y cómo tener acceso a éstos, además de las medidas de seguridad que se deben tener. A través de los representantes en materia de transparencia de cada unidad administrativa, se realizan acciones conjuntas, a efecto de que toda solicitud de acceso y modificación de datos personales, se realice a través de la UT, incluyendo la relacionada al expediente clínico. En diciembre del 2015 en reunión con personal responsable de capacitación se acordó que en el curso de inducción, se les informe sobre el derecho de protección de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Titular de la UT por escrito envió a los titulares de las UA los resultados de las evaluaciones que el INAI ha hecho al indicador de "Respuestas a las Solicitudes de Información". Adicional a la acción anterior, en los oficios de envío de las solicitudes a las UA, se PIDIÓ su apoyo para atender las solicitudes en tiempo y que éstas reúnan los requisitos de consistencia, compleción, confiabilidad y oportunidad. El 13 y 14 de mayo del 2015, el instructor en materia de la LFTAIPG, impartió al grupo de apoyo a la UE el curso sobre la Ley, en éste se les informó la importancia de atender las solicitudes en el menor tiempo posible, además de atender todos los puntos de la solicitud y con ello evitar que a través del recurso de revisión. En la última sesión del CI correspondiente al 2015, se analizaron las funciones previstas en la LGTAIP, específicamente la relativa al procedimiento para atención de solicitudes en materia de acceso a la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Derivado de la evaluación semestral del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), se publicó el tabulador de puestos con que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y por escrito se solicitó a las U.A. la actualización de la información que en el ámbito de competencia de cada una y la periodicidad de la actualización, así también, se les remitieron los resultados de la segunda evaluación. A través de los servidores públicos que conforman el grupo de apoyo a las funciones de la UE, se les ha pedido que al interior de la unidad administrativa que representan informen la importancia de generar y documentar información que sea de calidad, para que al momento de que haya una solicitud de información esté disponible para el peticionario. Durante el periodo julio - septiembre 2015, se cargaron en el POT las contrataciones que realizó el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el primer trimestre del 2015.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	A diciembre del 2015, el INAI remitió a la UT el convenio definitivo, el cual tiene por objeto instaurar bases y mecanismos de colaboración y coordinación conjunta en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, gobierno abierto, transparencia proactiva y archivos, al tiempo de fomentar una cultura de transparencia en las acciones de gobierno y de protección de datos personales, socializar el derecho de acceso a la información y propiciar la rendición de cuentas a la sociedad.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el módulo de la Unidad de Transparencia, se encuentran disponibles para el público en general, folletos que informan, quién y cómo solicitar el acceso y modificación a sus datos personales, así también, en los oficios de remisión de la solicitud a las unidades administrativas, se les informa del contenido de datos personales y las medidas que deberán tomar para garantizar la seguridad de los mismos y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, se realizaron las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico para llevarlo al Ejercicio de Participación Ciudadana, siendo el servicio de urgencias (Anexo 1); 2. Se invitó a los actores sociales a participar en el EPC, (Anexo 2); 3. Se llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015; 4. Recepción de las propuestas de los actores sociales y se publicaron en el portal institucional; 4. Atención a las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal institucional dando a conocer a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. El hospital cumplió en su totalidad con las actividades previstas en la Guía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha continuado con la difusión interna, por medios electrónicos e impresos, de las actualizaciones normativas en la materia y se procuró la inscripción y participación del 100% de los responsables de los archivos de trámite, del responsable del archivo de concentración e histórico, así como el coordinador de archivos; en los cursos en Línea; "Organización y Conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" y "Metodologías para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos", otorgados en los meses de octubre y noviembre de 2015 por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas, se establece un apartado que se denomina "Declaración con falsedad y combate al cohecho", se difunde mediante un formato denominado "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES". Asimismo en el mes de diciembre 2015, se impartieron dos cursos denominados "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y "Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus Modificaciones".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El HRAEI, participó en las licitaciones consolidadas convocadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social números LA-019GYR047-N76-2015, LA-019GYR047-N57-2015 Y LA-019GYR047-T58-2015, relativa a la adquisición de Medicamentos y Material de Curación, mismas que llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2015, además también se llevó a cabo la adquisición de vales de despensa de manera consolidada con la Secretaría de Salud, que se adjudicó mediante el procedimiento número SA-012-000-991-N132-2015, al amparo del Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Suministro de Vales de Despensa de fecha 02-12-2014.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de CONTRATACIÓN que se llevaron a cabo en el cuarto trimestre de 2015, fueron en la Modalidad de MIXTAS y ELECTRÓNICAS, utilizando el sistema electrónico CompraNet, en términos del artículo 26 Bis, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el clausulado de los pedidos y contratos formalizados en el cuarto trimestre de 2015, existe la cláusula denominada "PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN", en la cual se señala que las partes en caso de desavenencia, podrán llevar a cabo la conciliación, conforme la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El proyecto de mejora regulatoria denominado "Procedimientos para la facturación de pacientes", se encuentra ya en la página de la COFEMER para consulta del Público en General. Se registró en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública el "Proyecto de Mejora en la Emisión de la Solicitud de Servicios en Consulta Externa".
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Enlace de Simplificación Regulatoria en el mes de octubre solicito a las diversas áreas del HRAEI, una relación de la normatividad interna que emitieron, con la finalidad de llevar a cabo el Inventario de Normas Internas del hospital y posteriormente subirlas al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANIFI-APF) de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la alineación de estructuras y mejora de procesos, a petición de la DGPOP con su DGPOP/CIRCULAR/041/2015 del 21 de mayo 2015, se proporcionó la información actualizada de análisis jurídico de funciones, análisis organizacional de funciones, asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, así como la propuesta de actualización de atribuciones, con el oficio número DG/HRAEI/0302/2015 del día 28 de mayo 2015. Se continuará con la 2da etapa del 2015 para lograr el 50% programado para 2014-2018, previa indicación de la citada DGPOP. Derivado de las necesidades operativas, se continuará con la revisión de las funciones que regularizará el funcionamiento organizacional y la actualización del Manual de Organización Específico. En ese sentido el día 13 de noviembre de 2015, se solicitaron las funciones específicas correspondientes a la estructura funcional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se utilizan los medios digitales cada vez con mayor frecuencia específicamente Videoconferencias con la intención de evitar viajes traslado y con ello se disminuir el gasto en viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la alineación de estructuras y mejora de procesos, a petición de la DGPOP con su DGPOP/CIRCULAR/041/2015 del 21 de mayo 2015, se proporcionó la información actualizada de análisis jurídico de funciones, análisis organizacional de funciones, asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, así como la propuesta de actualización de atribuciones, con el oficio número DG/HRAEI/0302/2015 del día 28 de mayo 2015. Se continuará con la 2da etapa del 2015 para lograr el 50% programado para 2014-2018, previa indicación de la citada DGPOP. Derivado de las necesidades operativas, se continuará con la revisión de las funciones que regularizará el funcionamiento organizacional y la actualización del Manual de Organización Específico. En ese sentido, el día 13 de noviembre de 2015, se solicitaron las funciones específicas correspondientes a la estructura funcional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la alineación de estructuras y mejora de procesos, a petición de la DGPOP con su DGPOP/CIRCULAR/041/2015 del 21 de mayo 2015, se proporcionó la información actualizada de análisis jurídico de funciones, análisis organizacional de funciones, asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, así como la propuesta de actualización de atribuciones, con el oficio número DG/HRAEI/0302/2015 del día 28 de mayo 2015. Se continuará con la 2da etapa del 2015 para lograr el 50% programado para 2014-2018, previa indicación de la citada DGPOP. Derivado de las necesidades operativas, se continuará con la revisión de las funciones que regularizará el funcionamiento organizacional y la actualización del Manual de Organización Específico. En ese sentido, el día 13 de noviembre de 2015, se solicitaron las funciones específicas correspondientes a la estructura funcional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	NO se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la alineación de estructuras y mejora de procesos, a petición de la DGPOP con su DGPOP/CIRCULAR/041/2015 del 21 de mayo 2015, se proporcionó la información actualizada de análisis jurídico de funciones, análisis organizacional de funciones, asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, así como la propuesta de actualización de atribuciones, con el oficio número DG/HRAEI/0302/2015 del día 28 de mayo 2015. Se continuará con la 2da etapa del 2015 para lograr el 50% programado para 2014-2018, previa indicación de la citada DGPOP. Derivado de las necesidades operativas, se continuará con la revisión de las funciones que regularizará el funcionamiento organizacional y la actualización del Manual de Organización Específico. En ese sentido, el día 13 de noviembre de 2015, se solicitaron las funciones específicas correspondientes a la estructura funcional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se llevó a cabo el ejercicio del gasto operativo administrativo en las partidas de energía eléctrica, telefonía combustible etc. Ejerciendo el recurso con una diferencia entre el 2014 y 2015 del 15.39% menos en el ejercicio 2015 con respecto al 2014 por lo que hubo un decremento del presupuesto fiscal en los gastos administrativos de las partidas mencionadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se utilizan los medios digitales cada vez con mayor frecuencia específicamente Videoconferencias con la intención de evitar viajes, traslados y con ello disminuir el gasto en viáticos y transportación, así como la ejecución del presupuesto que de recursos fiscales no se utilizaron por lo que hubo un decremento presupuestal al no abrir las partidas correspondientes y los pagos de los viáticos y transportación se pagaron con recursos propios del 2015.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, se realizaron las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico para llevarlo al Ejercicio de Participación Ciudadana, siendo el servicio de urgencias (Anexo 1); 2. Se invitó a los actores sociales a participar en el EPC, (Anexo 2); 3. Se llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015; 4. Recepción de las propuestas de los actores sociales y se publicaron en el portal institucional; 4. Atención a las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal institucional dando a conocer a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. El hospital cumplió en su totalidad con las actividades previstas en la Guía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, se llevaron a cabo las siguientes actividades, 1. Identificación de dos temas susceptibles de publicarse en el portal institucional Transparencia Focalizada, siendo los relacionados a: "El servicio de urgencias y de egreso en el HRAEI" y "Farmacia"; 2. Publicación de los temas en el apartado respectivo; 3. Actualización de los siete temas que el Hospital tiene publicados en el apartado de Transparencia Focalizada, así como de cada uno de sus apartados, para cada una de las actividades, se requisitaron los formatos respectivos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se elaboraron trípticos relativos a los siete temas que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca tiene publicados en el apartado de "Transparencia Focalizada".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se distribuyeron en las áreas de mayor afluencia de usuarios, más de 1,500 trípticos informativos, los cuales corresponden a cada uno de los siete temas que tiene publicados el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el apartado de "Transparencia Focalizada", así también se requirió el formato respectivo.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respeto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En referencia al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la alineación de estructuras y mejora de procesos. A petición expresa de la DGPOP con su oficio DGPOP/CIRCULAR/041/2015 del 21 mayo 2015, se proporcionó la información actualizada de análisis jurídico de funciones, análisis organizacional de funciones, asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares, así como la propuesta de actualización de atribuciones con el oficio DG/HRAEI/0302/2015 del 28 de mayo de 2015.El cumplimiento del 50% de lo programado para 2015, no se inicia porque aún no ha sido indicado por la DGPOP. Se trabaja con los proyectos de mejora en la emisión de la solicitud de servicios en consulta externa y trámite de egreso, los cuales han concluido sus actividades de ejecución. El manual de trámites y servicios continúa en proceso de elaboración con un avance del 80% con doce trámites y servicios.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En referencia al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la alineación de estructuras y mejora de procesos. A petición expresa de la DGPOP con su oficio DGPOP/CIRCULAR/041/2015 del 21 mayo 2015, se proporcionó la información actualizada de análisis jurídico de funciones, análisis organizacional de funciones, asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares, así como la propuesta de actualización de atribuciones con el oficio DG/HRAEI/0302/2015 del 28 de mayo de 2015.El cumplimiento del 50% de lo programado para 2015, no se inicia porque aún no ha sido indicado por la DGPOP. Se trabaja con los proyectos de mejora en la emisión de la solicitud de servicios en consulta externa y trámite de egreso, los cuales han concluido sus actividades de ejecución. El manual de trámites y servicios continúa en proceso de elaboración con un avance del 80% con doce trámites y servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Total de Pasantes en Serv Soc 171: Méd Internos 6 Universidad Autónoma de Hidalgo, 10 CICS-UMA I.P.N, Pasantes de Medicina 2 CENATRA, Pasantes UNIVER MILLENIUM 1 Psicología 1 Nutrición, 3 Administración, 1 Derecho, Pasantes Universidad de la Sierra 1 Lic. en Biología, Pasantes Enfer Lic 45 UAEM Cu Valle de Chalco, 17 ETAC Chalco y 5 La Salle Nezahualcóyotl, Pasantes Enfer Nivel Téc 3 CONALEP Nezahualcóyotl 1, 5 CONALEP Chalco y 5 Hospital De Jesús, Pasantes CICS-UMA I.P.N 1 Lic. Enfer 4 Trabajo Social, 1 Optometría, Pasantes TESI 9 Lic. Administración, 1 Ing. Sist. Computacionales 2 Ing. Informática, 2 Lic. Informática, Pasantes Nivel Téc CBTIS N°6, 1 Labo Clínico, CBT N°1, 19 Administración, 6 Contabilidad y 12 Lab Químico, ITEM CHALCO 7 Téc en rayos X, ETAC 1 Lic. en Psicología, Residentes Nacionales 17 y Extranjeros 5, 11 Alumnos de Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública (CONVENIO IESAP).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En respuesta al oficio DGRH-DGAASPC-2523-2015, de fecha 14 de Septiembre enviado por la Lic. Maria Angélica Ortega Villa, se entregó a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicios Profesional de Carrera y Capacitación, la Ratificación de las Metas Individuales de Desempeño 2015 de 18 servidores públicos de los niveles de la p-k., con el oficio DAF/HRAEI/1102/2015, de fecha 30 de Septiembre de 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el programa de actividades del Estudio de Prospectiva de los Recursos Humanos, así como el cronograma de actividades, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Estrategia Transversal 2 " Gobierno Cercano y Moderno ".
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	1.- Se utiliza un formato interno de Movimientos de Personal donde se informan ingresos, bajas, promociones y titularizaciones de plaza cada quincena, entre otros. 2.- Se llevan a cabo medidas de control para la implementación del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), por medio de validaciones de los reportes generados en el sistema de nómina, de la captura de la información por los movimientos de personal generados de manera quincenal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La alineación de estructuras y mejora de procesos, a petición de la DGPOP con su DGPOP/CIRCULAR/041/2015 del 21 de mayo 2015, se proporcionó la información actualizada de análisis jurídico de funciones, análisis organizacional de funciones, asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, así como la propuesta de actualización de atribuciones, con el oficio número DG/HRAEI/0302/2015 del día 28 de mayo 2015. Se continuará con la 2da etapa del 2015 para lograr el 50% programado para 2014-2018, previa indicación de la citada DGPOP. Derivado de las necesidades operativas, se continuará con la revisión de las funciones que regularizará el funcionamiento organizacional y la actualización del Manual de Organización Específico. En ese sentido, el día 13 de noviembre de 2015, se solicitaron las funciones específicas correspondientes a la estructura funcional
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Ya están subidos en el portal gob.mx los dos trámites: http://www.gob.mx/cntse-rfts/ficha/tecnica/HRAEI-00-001 y http://www.gob.mx/cntse-rfts/ficha/tecnica/HRAEI-00-002 . Queda pendiente actualizar los datos de ambas páginas en el 1er trimestre de 2016.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El desarrollo de la firma electrónica está terminado. Se está en proceso de recabar todos los certificados de la FIEL de los usuarios y se aplicará el 1er trimestre de 2016.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El Inversionista Proveedor es el administrador actualmente de la base de datos, de acuerdo al contrato celebrado con él y, por tanto, es el responsable de su gestión y de la seguridad de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Estamos en proceso de analizar los reportes que se generan a partir de las bases de datos, para determinar cuáles son susceptibles de pasar a formato abierto. En enero de 2016 se solicitará el apoyo de la DGIS en el tema de datos abiertos al Lic. Ángel González Serrano, angel.serrano@salud.gob.mx Tel. (55) 6392 2300 Ext. 52584

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizaron dos actualizaciones en enero y julio de Índice de Expedientes reservados. Se envió oficio a las Unidades Administrativas para la actualización del Sistema Índice de Expedientes Reservados, se revisó y actualizo el Sistema de Índices de Expedientes Reservados verificando que no existieran expedientes con "estatus clasificado" que haya vencido su periodo de reserva. En sesión del Comité de Información se presentó el reporte final de expedientes identificados para desclasificar
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se publicó en todas las computadoras de los servidores públicos fondo de pantalla con la información de la necesaria para fomentar la obligación de documentar.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	se realizaron las 2 actualizaciones de Sistema Persona, de igual manera se han realizado cursos a mandos medios referente a la protección de Datos Personales
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha dado el puntual seguimiento a cada una de las solicitudes de información a través de correo electrónico así como llamadas telefónicas a cada una de las unidades administrativas disminuyendo el tiempo de respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se han realizado las cuatro actualizaciones que marca la ley al portal de obligaciones ,Se envió oficio al comité de información para promover este compromisos a todas las Unidades Administrativas y solicitar que envíen la información que se deberá de actualizar en el POT, Se actualizo la información que envían las Unidades Administrativas de cada una de las fracciones contempladas en el POT

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se convocó a todos los Mandos a Reunión informativa de los cursos que ofrece el INAI en Línea, se difunden los cursos impartidos por el INAI en la página web del Hospital a través de correo electrónico a los mandos Medios y Superiores. Se Inscribieron a Servidores Públicos a los cursos de capacitación y se elaboró Reporte de los servidores que hayan asistido o tomado los cursos del INAI (64) funcionarios.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se llevó a cabo un curso de capacitación para empleados de la Institución referente a la importancia de la protección de Datos Personales a cinco grupos (31 personas)
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicó en la página Web apartado de transparencia el resultado de las acciones realizadas en el ejercicio de participación ciudadana.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se han actualizado y aprobado por el Comité de Información el Cuadro de Clasificación Archivística así como el Catalogo de Disposición Gubernamental en la quinta sesión ordinaria del Comité de Información llevada a cabo el día 10 de diciembre del 2015. El personal de archivo monitoreo el uso del Cuadro General de Clasificación Archivística, en las diferentes áreas del Hospital y el uso del Catálogo de Disposición Documental
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se difundieron los cursos en materia de archivos impartidos por el IFAI en la página web del Hospital a través de correo electrónico a los mandos Medios y personal operativo. Se Inscribieron a 32 Servidores Públicos a los cursos de capacitación
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Hospital se adhirió a la compra consolidada de medicamentos que realizo el IMSS, para el ejercicio 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se continua cargando los procesos de adjudicaciones, licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas hasta el tercer trimestre de 2015.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se continua trabajando con el departamento de Asuntos Jurídicos para incluir en los nuevos contratos la cláusula del procedimiento de conciliación
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones para el ejercicio 2015 fueron incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión de este ejercicio, así como, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), así mismo, en su alineación estratégica se mencionan todos los programas sectoriales a los que están vinculados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	"Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la tercera sesión extraordinaria del COMERI, se presentaron dos procedimientos del área Médica y un documento de políticas y lineamientos del área de Administración y Finanzas los cuales fueron revisados en su forma y contenido, cuidando el cumplimiento normativo del proceso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica se basa en el instrumento jurídico normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura, que es el manual de organización específico del hraepy
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el cuarto trimestre del 2015 no se realizaron gastos en impresión de libros o publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva del hraepy.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De acuerdo a las múltiples reuniones que se llevan a cabo en el D.F., el hraepy procura realizar videoconferencias con las diferentes instancias, con la finalidad de evitar el traslado de servidores públicos a otras ciudades, reduciendo así el gasto de viáticos y pasajes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Por instrucciones de la dirección general de comunicación social el recurso asignado en la partida "difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" fue puesto a disposición. Por tanto no se ejercerán recursos en el rubro de comunicación social en el presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En conjunto con las áreas usuarias, se planea la logística a fin de consolidar las rutas de las diligencias solicitadas, de tal manera que se aprovechen en el menor número de salidas la entrega de documentos o traslado de personas, reduciendo así el consumo de combustible y el desgaste de los vehículos de transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones toda vez que se cuenta con el manual de organización específico y en base a dicho documento se establecen las funciones del personal del hraepy.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	De acuerdo al manual de organización específico no existen plazas cuya existencia no tenga justificación, toda vez que todos los puestos se encuentran debidamente justificados y valuados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo fue mayor en un 29.55% en 2015 comparado con 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se realizan videoconferencias con diferentes instancias, con la finalidad de evitar el traslado de servidores públicos a otras ciudades, reduciendo así el gasto de viáticos y pasajes. El presupuesto ejercido fue menor en un 34.65% con respecto al originalmente asignado en el cuarto trimestre en la partida de viáticos y el 100% de los recursos de congresos y convenciones fueron reasignados para cubrir gastos prioritarios.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, mediante las siguientes acciones: 1. Identificación de los tópicos; Transparencia focalizada, Programa de Desarrollo Social y Trámites y Servicios de alto impacto. Con los temas; Mecanismos para presentar quejas, Calidad en la atención Médica y Consulta de primera vez.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a la guía de acciones de Transparencia 2015 se llevaron a cabo las diferentes actividades, la homologación del apartado de transparencia, la identificación de necesidades de información de la ciudadanía, la publicación de información socialmente útil, se cumplió con los criterios definidos, se llevó a cabo la actualización de la sección "Transparencia" y cada uno de sus apartados en forma trimestral
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se llevó a cabo reunión del ejercicio de participación ciudadana con los diferentes actores sociales, así como el envío del Anexo 5 de las Acciones de Transparencia 2015 y se actualizo en el mes de diciembre
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió del Anexo 6 de las Acciones de Transparencia 2015
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de indicadores de las matrices, con base en lo dispuesto en los "lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora y calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio de no. 419-A-015-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH para el presente ejercicio.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto cabe destacar que se efectuaron en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo - junio), en congruencia con lo establecido, en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El HRAEPY se encuentra desarrollando dos Proyecto de Mejora de la Gestión, de nombre "Sistematización de Ingresos y Egresos Hospitalarios", el cual fue registrado en el portal SIPMG y se encuentra actualmente en nivel 3 de avance y el proyecto de "Mejora en los procedimientos de referencia y contrarreferencia de pacientes", el cual aún se encuentra en nivel 1.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El HRAEPY se encuentra desarrollando dos Proyecto de Mejora de la Gestión, de nombre "Sistematización de Ingresos y Egresos Hospitalarios", el cual fue registrado en el portal SIPMG y se encuentra actualmente en nivel 3 de avance y el proyecto de "Mejora en los procedimientos de referencia y contrarreferencia de pacientes", el cual aún se encuentra en nivel 1.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se está valorando la factibilidad del intercambio de servidores públicos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se continua con el seguimiento a los procesos de evaluación del desempeño

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se está revisando de nueva cuenta la información de la base de datos y la plantilla para mantenerla actualizada al 31 de diciembre 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continua cumpliendo con el envío el RUSP en tiempo y forma
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Está en proceso de ser enviado a validación de las partes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con base al calendario del proyecto gob.mx fueron capturados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, los siguientes 4 trámites: Consulta de primera vez, Preconsulta, Inscripción a proveedores e inscripción de primer ingreso a residencia médica. Sin embargo, en seguimiento y reporte de la vertiente 7.1.1 durante el mes de Diciembre de 2015, con respecto al apartado "Catálogo Nacional de Trámites y Servicios " se hace mención que aquellas instituciones obligadas a reportar avance alguno son aquellas que cuenten con trámites y servicios en etapa 1 de la ventanilla Nacional, misma que en la cual sugiere un listado de instituciones que deberán reportar avances y cabe recalcar que el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, no se encuentra en este supuesto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En cuanto a esta actividad se informa que los sistemas que se encuentran implementados e incluso funcionan en sus respectivos módulos son el SAIHWEB y el módulo de ingresos y egresos hospitalarios, sin embargo, se carece de sistemas que permitan el uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, debido a que dichas actividades están sujetas a recursos financieros mismo que por el momento el hospital se ha visto en la necesidad de priorizar para proyectos y/o servicios.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En lo que respecta a este actividad se reporta lo siguiente, de los 10 procesos contenidos en el MAAGTICSI , tan solo 6 de ellos reportan avances en cuanto actividades que realiza el personal de Tecnologías de la Información, las 4 restantes requieren ser analizadas e implementadas de menor a mayor medida, sin embargo, se espera retomar la elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos con asesoría de calidad en cuanto su correcta elaboración, ya que por falta de personal y seguimiento continuo se ha visto afectado su conclusión. En cuanto a los proyectos para contratar se ha cumplido con el procedimiento establecido en la herramienta de gestión de política de TIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Las actividades que se han realizado a la fecha en relación a datos abiertos son las siguientes: 1. Formación del grupo de trabajo; 2. Designación del Enlace de Datos Abiertos y el Administrador de Datos Abiertos; 3. Creación del Inventario institucional de datos; 4. Envío para validación del Inventario institucional de datos; 5. Priorización de los datos; 5. Generación y publicación del Plan de apertura. Actualmente el hospital se encuentra recopilando la información del inventario institucional para adecuarla a los formatos solicitados de acuerdo a la Guía de Implementación y una vez concluido este catálogo inicial, el personal de TI que está colaborando con esta estandarización estará en posibilidad de determinar cuáles son los reportes y adecuaciones requeridos en los diversos sistemas operando que permitan la generación automática de los documentos como serán puestos a disposición del ciudadano en forma de datos abiertos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio 2015, en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) administrado por el IFAI, se clasificaron 18 expedientes y se desclasificaron 4.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2015, se disminuyó en forma considerable las declaraciones de inexistencia a las solicitudes de información, realizando siempre una búsqueda minuciosa de los archivos y registros que obran en poder de la entidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mejoró el tiempo de repuesta y se exhortó a las áreas administrativas de manera oficial y reiterativa, cumplir con los tiempos establecidos en el procedimiento interno y atender oportunamente lo solicitado.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicitó en tiempo a las diferentes áreas administrativas a efecto de actualizar obligatoriamente la información en el portal de obligaciones de transparencia, la cual cumplió con los siguientes requisitos: calidad, veracidad oportunidad y confiabilidad. Durante el ejercicio 2015, se actualizaron las siguientes fracciones: I Estructura orgánica, II Facultades, III Directorio, IV Remuneración mensual, VII Servicios, X Auditoría, XIII Contrataciones y XIV Marco normativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el ejercicio 2015, el Director General, instruyó a algunos servidores públicos para que se inscribieran en los cursos que el Instituto Nacional de Transparencia ofrece en su página web ya sea en línea o presencial.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	A inicios del presente año, se solicitó a todas las áreas el inventario de archivo en trámite 2014 con la finalidad de integrar el Cuadro General de Clasificación Archivística Institucional 2015, logrando un avance mayor al 60% de expedientes clasificados. Actualmente, se sigue recibiendo por parte de las unidades administrativas de este Hospital los avances de sus expedientes clasificados y vinculados al CGCA Institucional, así mismo, se realiza actualización al CGCA Institucional mediante oficio HRAEO/DPEI/809/2015 enviado a los responsables y encargados de Archivo de Trámite para tal efecto.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el presente ejercicio, se logró sensibilizar a un 95% del personal sobre la importancia de la clasificación del archivo en el Hospital y se integró en el Programa Anual de Archivo la capacitación al personal responsable. Se han dado asesorías a todas las unidades administrativas y se publicó en la página de Intranet de este Hospital, la Guía rápida del módulo: "Administración de Expedientes" del Sistema Integral de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, que una vez aprobado por el Comité de Información, podrá ser liberado. Así mismo, mediante oficio enviado a los responsables y encargados del Archivo de Trámite, se les ha recordado que por normatividad deben clasificar los expedientes generados y vincularlos al CGCA Institucional difundido en la página de Intranet de este Hospital.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015, no se realizaron compras consolidadas ni ofertas subsecuentes de descuentos; a la fecha, sigue vigente el contrato marco de la empresa Wingu Network, S.A. de C.V. (licencias de Software).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Este Hospital realizó todos sus procesos de licitaciones e invitaciones en COMPRA NET; durante el ejercicio 2015, realizó un total de 20 procesos licitatorios por un importe de \$51'727,820.72.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir del mes de julio del ejercicio 2015, en los contratos se especifica la cláusula referente al PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN: Con fundamento en el artículo 77 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, "el Hospital o "el proveedor" podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente instrumento. La instancia de conciliación se sujetará a lo dispuesto en el artículo arriba mencionado, 78 y 79 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como lo previsto por los artículos del 126 al 136 del reglamento de la Ley en mención. La audiencia de conciliación es de carácter obligatorio para ambas partes, por lo que la inasistencia de "el proveedor" tendrá como consecuencia la cancelación de su solicitud.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el ejercicio 2015, se participó en el curso taller de nivel básico, en materia de preparación, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, impartido por Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), que se llevó a cabo del 21 al 25 de septiembre de 2015, coordinado por la DGPOP de la SS, mediante oficio número CEPEP 05-04-2015.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el año 2015 el COMERI revisó normatividad de procesos y servicios que se prestan en la Entidad, sin embargo correspondió a elaboración de normatividad interna, tal como se mencionó en el compromiso inicial de la Entidad, y de las revisiones periódicas y simplificación de normas internas se realizó la actualización a una norma interna administrativa de las consideradas para la determinación de la línea base de acuerdo al compromiso inicial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Conforme al plan establecido en este HRAEO, durante el ejercicio 2015 se realizó un análisis jurídico organizacional a la estructura orgánica de este Hospital, como consta en los formatos DGPOP-DDO-SDO-01 Análisis jurídico, DGPOP-DDO-SDO-02 Análisis organizacional y DGPOP-DDO-SDO-04 Alineación de las funciones descritas en el Manual de Organización, dichos formatos fueron enviados a la DGPOP el 26 de febrero de 2015 mediante oficio número HRAEO/DG/066/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el ejercicio 2015, no se ejerció el gasto en publicaciones o impresiones de ningún tipo, por lo que se hizo uso de la página web o del portal interno del Hospital.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron un total de 36 videoconferencias, con lo cual no se erogaron recursos de viáticos y pasajes, de acuerdo a los informes emitidos por la Subdirección de Tecnologías de la Información de este HRAE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el presente ejercicio, el HRAEO no contó con presupuesto para la difusión de mensajes sobre programas y actividades, sin embargo, se diseñó una estrategia de comunicación eficaz, a través de las radios comunitarias con la transmisión de spots en lenguas natales, con el objetivo de informar a la población acerca de los servicios que ofrece el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca y la manera de acceder a ellos como herramienta de prevención e información. La estrategia de comunicación, 2015 se enfoca en el reforzamiento de la información transmitida a través de las radios comunitarias con material complementario, como lo son: reportajes en los principales diarios locales, en los portales de noticias de internet, así como twitter y Facebook.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio 2015, fueron reducidas las salidas en vehículo oficial de la entidad y se realizaron bitácoras de control, en donde se hizo la programación de las salidas para evitar costos innecesarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	DIAGNÓSTICO JURÍDICO.- El inmueble que actualmente ocupa el HRAEO se encuentra en calidad de comodato, sin que a la fecha exista un contrato como tal, ya que el Hospital enfrenta un conflicto agrario por la demanda de fecha 12 de marzo de 2008 promovida por el Comisariado de Bienes comunales de San Bartolo Coyotepec en contra del Gobierno del Estado de Oaxaca y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, reclamando la restitución de las tierras, la que dio origen a los expedientes 61 y 66/2008 del Tribunal Unitario Agrario Distrito 21. En los meses de mayo, junio y julio de 2015, se han celebrado reuniones de trabajo con personal de la Secretaría General de Gobierno de Oaxaca, así como de la Consejería Jurídica Estatal, para obtener por la Asamblea de comuneros de San Bartolo Coyotepec, el reconocimiento de que el terreno donde se ubica el Hospital es propiedad privada, sin embargo, en este punto al cierre del ejercicio 2015, existe resistencia por el comisariado comunal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Conforme al plan establecido en este HRAEO, durante el ejercicio 2015 se realizó un análisis jurídico organizacional a la estructura orgánica de este Hospital, como consta en los formatos DGPOP-DDO-SDO-01 Análisis jurídico, DGPOP-DDO-SDO-02 Análisis organizacional y DGPOP-DDO-SDO-04 Alineación de las funciones descritas en el Manual de Organización, dichos formatos fueron enviados a la DGPOP el 26 de febrero de 2015 mediante oficio número HRAEO/DG/066/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el ejercicio 2015, no se cancelaron plazas, debido a que existe un análisis jurídico organizacional a la estructura orgánica del HRAEO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el ejercicio 2015, no se realizaron contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Conforme al plan establecido en este HRAEO, durante el ejercicio 2015 se realizó un análisis jurídico organizacional a la estructura orgánica de este Hospital, como consta en los formatos DGPOP-DDO-SDO-01 Análisis jurídico, DGPOP-DDO-SDO-02 Análisis organizacional y DGPOP-DDO-SDO-04 Alineación de las funciones descritas en el Manual de Organización, dichos formatos fueron enviados a la DGPOP el 26 de febrero de 2015 mediante oficio número HRAEO/DG/066/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el año 2015, se ejerció el presupuesto en un 102.5 % respecto al presupuesto ejercido en el año 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el ejercicio 2015, sólo se autorizaron viáticos en casos muy necesarios para la Institución. De la partida 37504 se informa que el presupuesto autorizado no tuvo modificaciones y al cierre de este año se ejerció un 43% de su presupuesto total. En relación a la partida 38301 se informa que al cierre del año, se ejerció el 100% de lo presupuestado. Así mismo, en la partida 38501 se ejercieron \$20,731.80, no habiendo un monto autorizado para esta partida. Cabe mencionar que en el caso del traslado, existe la política de que podrán ocuparse los vehículos oficiales.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Derivado del Ejercicio de Participación Ciudadana que se llevó a cabo el 08 de agosto de 2015, se dio respuesta a las tres propuestas emanadas de dicho evento, siendo: 1) Difusión de la cartera de servicios, Respuesta: Propuesta que ya se cumple; 2) Difusión del trámite de cuenta hospitalaria, Respuesta: Se suscribe la respuesta y 3) Fomento de la cultura antidiscriminación en el HRAEO, Respuesta: Se suscribe la respuesta parcialmente. Se subió a la página Web del Hospital en la sección Transparencia: http://www.hraeoaxaca.salud.gob.mx/principales/transparencia/participaci%C3%B3n-ciudadana.aspx . Finalmente se envió correo electrónico a los participantes para la evaluación del Ejercicio 2015. Lo anterior de acuerdo a la Guía Anual de Participación Ciudadana 2015, cumpliendo en un 100% con la actividad para el ejercicio 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el ejercicio 2015, se dio cumplimiento a las actividades I,II,III,IV,V,VI,VII Y VIII de la guía de acciones de transparencia focalizada 2015; de igual forma se cumplió con la actividad independiente de homologación de la sección de transparencia y cada uno de sus apartados durante los 4 trimestres: Normatividad, Comité de Información, Transparencia focalizada, Indicador de programas presupuestarios, Estudios y opiniones, Recomendaciones emitidas por la CNDH, INMUJERES y CONAPRED, Rendición de cuentas y Participación ciudadana.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el mes de julio, se dio cumplimiento a la actividad 5 y 6 de la guía de acciones de transparencia focalizada 2015. En la actividad 5, de acuerdo a lo programado, el 06 de agosto del presente año, se llevó a cabo un ejercicio de Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A raíz del cumplimiento de la actividad 6, los temas publicados en la página web de la entidad son difundidos a través de las redes sociales de Facebook y Twitter de forma permanente.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	AVANCE DEL PROYECTO "Mejora en el Proceso de Ingreso, Permanencia y Egreso de los Residentes Médicos" El proyecto se encuentra en la fase 3 del sistema "AVANCE" y en el cual se encuentra en la etapa de elaboración del documento normativo que describa administrativamente los pasos para la selección, ingreso y permanencia de médicos a las especializaciones del HRAEO (incluirá formatos mejorados) donde el resultado esperado es el manual de procedimientos realizando 7 actividades de 15 ingresadas en el sistema. Cabe mencionar que la duración del proyecto es de 2 años terminando en el 2016.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	AVANCE DEL PROYECTO "Mejora en el Proceso de Ingreso, Permanencia y Egreso de los Residentes Médicos" El proyecto se encuentra en la fase 3 del sistema "AVANCE" y en el cual se encuentra en la etapa de elaboración del documento normativo que describa administrativamente los pasos para la selección, ingreso y permanencia de médicos a las especializaciones del HRAEO (incluirá formatos mejorados) donde el resultado esperado es el manual de procedimientos realizando 7 actividades de 15 ingresadas en el sistema. Cabe mencionar que la duración del proyecto es de 2 años terminando en el 2016.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el ejercicio 2015, se enviaron a validación de metas las evaluaciones trimestrales del desempeño 2015 de los Servidores Públicos que ocupan puesto de confianza en el Hospital.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, el cual debe estar alineado conforme a la lista de verificación y tiene que estar elaborado a más tardar el 31 de marzo de 2015. Se están actualizando los Perfiles de Puesto y se enviarán a la DGPOP para su autorización, de acuerdo a una observación que realizó la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, mediante correo electrónico.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el año 2015 se actualizó el Registro Único de Servidores Públicos, lo que nos ha permitido contar con información confiable y oportuna. Así mismo, la plantilla ocupada se ha actualizado de manera quincenal de acuerdo a los movimientos que se presentan. Cabe mencionar, que el 14 de diciembre de 2015, se asistió a la capacitación del RUSP para mejorar la calidad de los envíos que se registran en dicho sistema.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Al cierre del ejercicio 2015, se administran y se utilizan 112 licencias (cuentas) de correo electrónico institucional para el intercambio de documentos electrónicos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2015, se realizó una contratación para el mantenimiento del Sistema Integral de Administración de Personal en base a las disposiciones del MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el ejercicio 2015, se conformó el Consejo Institucional de Datos Abiertos del HRAEO y con fecha 13 de octubre de 2015, se envió al correo angel.serrano@salud.gob.mx, el oficio de la designación del enlace y administrador de datos abiertos, en cumplimiento a las observaciones. Así mismo, se ha creado y validado el Inventario Institucional de Datos Abiertos publicándose en la página: datos.gob.mx dicho inventario, así como el plan de apertura Institucional del HRAEO.

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	1. En el mes de enero del presente año, se realiza la actualización del Sistema de Índice de Expedientes Reservados. 2. En el mes de Julio se realizó el registro de los expedientes reservados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, en los periodos correspondientes, en el periodo se desclasificaron 5 expedientes. 3. En el periodo se desclasificaron 5 expedientes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	1. Se ha solicitado a las unidades administrativas, notifiquen si tienen sistemas con datos personales a fin de realizar la actualización del sistema personal. 2. Se ha solicitado a las unidades administrativas, notifiquen si tienen sistemas con datos personales a fin de realizar la actualización del sistema personal y se actualizó el sistema personal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	1. La Unidad de Enlace solicita a las áreas competentes para atender las solicitudes de información, mediante memorándum que la respuesta sea remitida en un tiempo máximo de 5 días hábiles, a fin de que la Unidad de Enlace se encuentre en posibilidad de contestar al solicitante en el menor tiempo posible. Actualmente el tiempo de respuesta de atención de las solicitudes de información desde la recepción en el sistema Infomex hasta que se hace entrega al solicitante tiene un promedio de 15 días, 5 debajo a lo que marca la LFTAIPG 2. Actualmente el tiempo de respuesta de atención a las solicitudes de información; desde la recepción en el sistema Infomex hasta que se hace entrega al solicitante tiene un promedio de 15 días, 5 debajo a lo que marca la Ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	1. Se realizaron las actualizaciones correspondientes al POT en los periodos reglamentarios. 2. Se realizaron las actualizaciones correspondientes al POT en los periodos reglamentarios. 3. Se realizaron las actualizaciones correspondientes al POT en los periodos reglamentarios.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	1. Una persona asignada a Unidad de Enlace del HRAEB ha participado en tres capacitaciones otorgadas por parte del IFAI (Herramienta de comunicación, Portal de Obligaciones de Transparencia y Creación de nuevas leyes) 2. El personal de apoyo de la Unidad de Transparencia fue capacitado mediante el CEVIFAI sobre Ética Pública y Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF (1 trabajador). 3.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1. Se solicita al Área de Comunicación Social en el mes de julio la publicación de posters de protección de datos en las mamparas del HRAEB y en la página web. 2. Se solicita al Área de Comunicación Social en el mes de julio la publicación de posters de protección de datos en las mamparas del HRAEB.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	1. Se publica en el portal web del HRAEB www.hraeb.salud.gob.mx el ejercicio de participación ciudadana con el tópico MEJORAMIENTO EN EL PROCESO DE PROGRAMACION DE CITAS.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se realiza la difusión y promoción de cada uno de los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP, en el periodo de enero a diciembre del 2015, no se recibió capacitación en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han reducido de costos mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utiliza el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Esta pactado en los contratos legales que se tiene con los proveedores que cualquier desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, como los requisitos que deben cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los proyectos y programas de inversión para el ejercicio 2015 correspondientes al HRAEB, registrados en la cartera de inversiones, fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en el mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Un Servidor Público participó en el curso de capacitación, curso/taller de nivel básico en materia de preparación, elaboración ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) que se llevó a cabo del 21 al 25 de Septiembre del 2015, coordinado por la DGPOP de la SS, el cual se encuentra sustentado en oficio CEPEP 05-04-2015.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	El registro de los seguimientos mensuales es a través del Sistema del Módulo del SNN, en el apartado MS-PPI y se ha dado cumplimiento al 100%
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El número de trámites prioritarios del HRAEB son dos de los cuales uno se ha simplificado.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el mes de Septiembre se asistió al curso de capacitación del Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI-SFP), posteriormente se subió a la plataforma del SANI-SFP las normas Internas vigentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se envió oficio a la DGPOP con fecha 29 de Mayo del 2015, en formatos DGPOP/DDD0/SDOA/ DGPOP/DDD0/SD01/ DGPOP/DDDO/SD/2 DGPOP/DDD/SD-04.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las impresiones y publicaciones que llevaron a cabo tienen relación solamente con actividades sustantivas de la Dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se promueve el uso de los medios electrónicos para comunicación entre instituciones lejanas economizando así gastos en viáticos y transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De acuerdo a las medidas de austeridad , durante el 2015 no se ejerció presupuesto para Comunicación Social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En la medida de lo posible se elabora una logística para compartir el uso del parque vehicular, que permita realizar ahorros en los costos de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se envió oficio a la DGPOP con fecha 29 de Mayo del 2015, en formatos DGPOP/DDD0/SDOA/ DGPOP/DDD0/SD01/ DGPOP/DDDO/SD/2 DGPOP/DDD/SD-04.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se envió oficio a la DGPOP con fecha 29 de Mayo del 2015, en formatos DGPOP/DDD0/SDOA/ DGPOP/DDD0/SD01/ DGPOP/DDDO/SD/2 DGPOP/DDD/SD-04.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se envió oficio a la DGPOP con fecha 29 de Mayo del 2015, en formatos DGPOP/DDD0/SDOA/ DGPOP/DDD0/SD01/ DGPOP/DDDO/SD/2 DGPOP/DDD/SD-04.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo durante el 2014 fue de 7,664,735.84 y durante el 2015 de 6,501.333.24 por tanto hubo un ahorro del 15.18%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se envió por mensajería documentos de gerencia social para economizar En el traslado de personal del Hospital, y el uso de vehículos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Ejercicio 1.- Se identificó el tópico de Participación Ciudadana con el tema: "Fortalecimiento del Proceso de Consulta Externa". Ejercicio 2 Se invitó a los Actores Sociales para escuchar sus propuestas, mismas que se publicaron en el portal de Internet, Ejercicio3 Se volvió a convocar a los Actores Sociales para dar respuestas a sus propuestas; por parte de la Institución, 4.-Seguimiento a las propuestas emitidas por los Actores Sociales Avance 95%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	1. De acuerdo a la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2014, se cumplió en tiempo y forma con las 6 actividades enviado mediante impresión de pantalla la evidencia de cada una de ellas. La Secretaria de la Función Pública, envió la evaluación del cumplimiento de las 6 acciones otorgando una calificación promedio de 100%. 2. De acuerdo a la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, se cumplió en tiempo y forma con las 1, 2, 3, y 4 actividades enviado mediante impresión de pantalla la evidencia de cada una de ellas. 3. Se homologó la información en la página web del hospital respecto a la transparencia focalizada y socialmente útil
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	1. Se envió el anexo 5 el día 26 de agosto de 2015 a la Secretaria de la Función Pública y la Secretaria de Salud. 2.Se envió la evidencia de la ejecución de la actividad 7 de la guía de acciones de transparencia
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	1. Se envió el anexo 6 el día 26 de agosto de 2015 a la Secretaria de la Función Pública y a la Secretaria de Salud. 2. Se envió la evidencia de la ejecución de la actividad 7 de la guía de acciones de transparencia
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proyecto denominado "Apoyo a la movilidad e intercambio de personal de salud en desarrollo" se encuentra en fase 3.- El Proyecto denominado "Disminución del tiempo de respuesta para la atención a pacientes referidos de otra Unidad al servicio de Imagenología del HRAEB" se encuentra en fase 3.- El proyecto denominado "Evaluación de capacidades docentes se encuentra en fase 3.- El proyecto denominado " Mejora del proceso de la consulta externa" se encuentra en fase 4
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	A través del área de calidad del HRAEB, que trabaja en pro de la certificación hospitalaria, se está trabajando en el desarrollo del mapeo de todos los procesos del Hospital. Con el fin de homologar y agilizar procesos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se estableció un nuevo convenio con la Universidad de la Salle Bajío, durante el periodo del 4to trimestre del 2015, el SPC no aplica en el HRAEB.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se entrega reporte de avance del programa de trabajo correspondiente al Estudio de Prospectiva del HRAEB

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Anualmente se realiza la revisión en el sistema SAREO para corroborar los códigos ocupados así mismo mensualmente se reporta en el sistema RUSP
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con los objetivos estratégicos previstos en recursos humanos dentro de Programa Anual de Trabajo 2015
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Mediante oficio HRAEB-DG-0834, se realizó la designación del enlace y administrador de datos abiertos, así mismo se notificó el inventario de datos institucionales y el Plan de Apertura.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El HRAEB se encuentra en proceso de implementación de la actualización del sistema integral de información actual,
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se ha registrado el estudio de factibilidad de dos proyectos de contratación en Herramienta de Gestión de Política de TIC, en apego a Acuerdo de las Políticas de TIC y del MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se han realizado las acciones de la Guía de Acciones de Implementación de Datos abiertos, publicando actualmente 25 conjuntos de datos abiertos.

Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó la actualización en el Sistema del Índice de Expedientes Reservados administrado por el INAI, el cual consto de 7 registros nuevos en el mes de enero y 8 registros nuevos en el mes de julio de 2015. Se envió Oficio Circular de fecha 21 de octubre de 2015 dentro del Instituto Nacional de Cancerología dirigido a Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento convocando a participar tanto ellos como personal a su cargo al curso de capacitación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los cuales se llevaron a cabo 5 cursos de capacitación.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Fueron impartidos por parte de la Coordinación de Archivos del Instituto Nacional de Cancerología los siguientes cursos de capacitación: Clasificación, Descripción y Valoración Documental en el mes de marzo, Gestión de Documentos y Administración de Archivos en el mes de abril y Políticas y Normatividad Archivística en el mes de junio del año 2015. Así como también se invitó a participar en el curso "La función pública y la administración de documentos de archivo" impartido por el Centro de Documentación Institucional de la DGTI los días 05 y 06 de noviembre de 2015.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el mes de marzo de 2015 se realizó la reasignación de SDP de los sistemas "Sistema INCanet" y "Expediente Clínico", los cinco restantes (Registro de Rotaciones Médicas, Expedientes de Formación de Recursos Humanos en Salud, Historia Clínica, Sistema de Nómina INCan, Expedientes de Personal) no tuvieron cambio alguno.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se dio atención en tiempo y forma a las 122 solicitudes de información registradas en el sistema INFOMEX en el período de enero a diciembre del 2015, con un tiempo de respuesta de 10 días en promedio.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Del seguimiento a las obligaciones de Transparencia, fueron actualizadas en tiempo y forma en el Portal de Obligaciones de Transparencia las fracciones: I Estructura Orgánica, III Directorio, VII. Servicios, y XVII. Cumplimiento a Obligaciones en materia de Archivos (Calendario e informe de avances) IV. Remuneración Mensual, X. Auditorías, XIII. Contrataciones, XVI. Participación Ciudadana e XV. Informes, fracciones que se encuentran en semáforo verde reportadas a través del oficio INCAN-010-2015 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Acudió personal de la Unidad de Transparencia a diferentes talleres y cursos impartidos por parte del INAI los cuales son: Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de cuentas con fecha 01 de junio de 2015, Valoración Documental de fecha 02 de septiembre de 2015, Ética Pública de fecha 04 de noviembre de 2015, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el día 04 de diciembre 2015 y en coordinación con la Facultad de Derecho.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realizó tríptico y cartel para su difusión a la ciudadanía al derecho de las personas a la protección de sus datos personales, mismo que se publicó como tema de información socialmente útil en la página del INCAN en el apartado de Transparencia Focalizada. Se solicitó al Administrador de Sitio Web y Redes Sociales mediante oficio SP/07/474/2015, la publicación a través de las redes sociales (Facebook y Twitter) el tema "Dentro del Instituto Nacional de Cancerología, tus datos personales están protegidos" con la siguiente liga http://www.incan.salud.gob.mx/principales/transparencia/transparencia-focalizada/proteccion-de-datos-personales.aspx
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se invitó a los actores sociales del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015 a través de correo electrónico de fecha 01 de noviembre del mismo año, a consultar en la página web del Instituto Nacional de Cancerología el resultado de sus propuestas realizadas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Instituto participo en las reuniones con las instituciones del sector salud para homologar las series que prevalecerán en el cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental. Este ejercicio se realizó para facilitar la validación de los instrumentos por parte del archivo general de la nación. Al cierre del trimestre se tiene la validación de las series sustantivas para todo el sector salud (institutos nacionales y hospitales de alta especialidad), quedando pendiente la elaboración de las fichas técnicas-normativas para su sustento.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se cumplió con la meta de proporcionar dos cursos a los encargados de los archivos de trámite y al personal de la coordinación de archivos para fortalecer las actividades archivísticas. Se elaboraron los criterios archivísticos institucionales (criterios específicos para la administración de documentos, organización de archivos y clasificación de la información), una vez que se tenga la autorización del comité de información se difundirán al personal del Instituto. Para el segundo indicador, se informa que se clasificaron los expedientes con el cuadro general de clasificación archivística elaborado en 2014, sin embargo, dicho cuadro no fue validado por el AGN, se tuvieron diversas reuniones con ellos y se continúan los trabajos con las reuniones sectoriales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	RECURSOS MATERIALES: Se informa que se han aplicado sanciones a los proveedores que incumplen en el tiempo de entrega de los productos solicitados en los pedidos suscritos por este Instituto, dicha sanción, se Cuantifica de conformidad al tiempo que tarda la entrega, aunado a lo antes citado, en el caso de licitaciones, en las Convocatorias también se establecieron las condiciones en comento. SERVICIOS GENERALES: Continúa la difusión a través de las convocatorias de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas de servicios, se especifica los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones que establecen las diversas leyes referidas. Se tuvo recortes presupuestales, no siendo posible contratar un curso de capacitación en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de la LOPSRM y LFACP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	RECURSOS MATERIALES: Se informa que ha mejorado la investigación de mercado en CompraNet y se solicitan cotizaciones a proveedores inscritos en dicho sistema, con la finalidad de dar certeza, transparencia y reducir costos para mejorar los precios y los tiempos de entrega. SERVICIOS GENERALES: Los servicios enlistados en la página de la secretaria de la función pública no han sido aplicables al instituto para ser susceptibles de consolidarnos y/o adherirnos a contratos marco, se continuará revisando constantemente los nuevos servicios que publiquen para el instituto.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	RECURSOS MATERIALES: Se informa que todos los pedidos de esta Subdirección son registrados en el Sistema CompraNet y enterados en informes al Órgano Interno de Control de este Instituto a efecto de transparentar la gestión pública, dar certeza y transparencia a dichos procedimientos. SERVICIOS GENERALES: Todos los procedimientos a que hacen referencia las bases de colaboración, se realizan a través de CompraNet, se tuvo un total de 36 procedimientos en el ejercicio 2015, estableciendo la opción de entregar propuestas de manera electrónica a través de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	RECURSOS MATERIALES: Se informa que para dar cumplimiento en los pedidos se tiene el proyecto de adicionar una cláusula en la que se nombra al área técnica como administradora y vigilante del pedido. SERVICIOS GENERALES: A partir de la implementación de la cláusula en los contratos, se ha mantenido estableciendo como una constante en todos los contratos de servicios, dando cumplimiento al compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el periodo de enero a dic 2015 el Instituto cuenta con 4 registros en cartera vigentes: Equipo Médico , Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo, Equipo para Protección Civil y Programa de Mantenimiento de las Instalaciones e Infraestructura y otros 4 registros en proceso de modificación: en los cuales todos se encuentran alineados al PND y los programas sectoriales. Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones para el ejercicio 2015 fueron incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión de este ejercicio, así como, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), así mismo, en su alineación estratégica se mencionan todos los programas sectoriales a los que están vinculados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas correspondientes conforme a los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de los Programas y Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Un servidor público participo en el curso de capacitación Curso-Taller de nivel básico, en materia de preparación, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, impartido por Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), que se llevó a cabo del 21 al 25 de septiembre de 2015, coordinado por la DGPOP de la SS, el cual se encuentra sustentado con oficio CEPEP 05-04-2015.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En el periodo de enero a dic 2015. Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma de manera mensual al seguimiento del ejercicio de los Programas y Proyectos de Inversión de acuerdo a los Lineamientos establecidos, el cual es reportado mensualmente por la Subdirección de Contabilidad y Finanzas. La SHCP actualizó los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En las sesiones de COMERI se ha presentado al Comité la baja de normatividad con el objeto de mejorar el marco normativo del INCAN, así mismo se en la 4ª sesión se presentó el Programa de Trabajo Anual de Trabajo de Revisión de Normatividad 2016 en atención al oficio Circular SP/100/667/2015 firmado por el Secretario de Función Pública con el objeto de identificar aquella regulación que sea susceptible de mejorar con base en estándares en materia de simplificación y calidad regulatoria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Este órgano desconcentrado revisó la estructura autorizada (estructura orgánica y plantilla) con la Coordinadora Sectorial y fue subida al SAREO solicitado su registro, el cual fue autorizado el refrendo del año 2015 mediante oficio SSFP/408/0510/2015 y SSFP/408/DGOR/0823/2015 de fecha 8 de junio de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INCAN no lleva a cabo contratación de servicios de comunicación social y publicidad señalados en los capítulos II y III de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2015 como son: ° Estrategias, Programas y Campañas de comunicación social y de promoción y publicidad ° Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales ° Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios Los cuales deben ser autorizados por la Secretaría de Gobernación a través de La Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Las rutas de transporte se realizan con un día de anticipación para aprovechar el uso de vehículos institucionales, en estas rutas se agrupan los destinos comunes o cercanos, se continúa con planes de logística para eficientar el número de viajes a la semana.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Para el caso de la nueva torre de hospitalización, se cuenta con una planta de tratamiento, así como con pozo de tormentas para captación de agua de lluvia; W.C., inodoros y lavabos ecológicos, así mismo el proyecto contempla el aprovechamiento de luz natural, a fin de reducir la instalación de lámparas, aunado a esto, las lámparas existentes son leds ahorradoras de energía. El edificio cuenta con instalaciones automatizadas, que permiten el control de los diversos servicios (luz, aire acondicionado, agua), a fin de evitar su uso en horarios no laborales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Para el registro del refrendo de la Estructura Orgánica 2015, se están analizando las funciones de conformidad al manual específico del Instituto, para evitar la duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Este órgano solicitó la renovación de Estructura Orgánica 2015, considerando la plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se revisó de conformidad al Manual Especifico del Instituto, encontrando justificación para todos los puestos que la integran.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Este órgano desconcentrado solicitó la renovación de Estructura Orgánica 2015, considerando la plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se revisó la misma de conformidad al Manual Especifico del Instituto, encontrando justificación para todos los puestos que la integran no siendo en estos momentos susceptible de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al cuarto trimestre de 2015 el gasto de operación administrativo en la Entidad fue de \$14,951.6 miles de pesos que representa el 0.84% del gasto total en el periodo señalado que ascendió a \$1, 772,281.1 miles de pesos. El compromiso fue cumplido satisfactoriamente, ya que el INPC publicado por el Banco de México anual a diciembre de 2015 es de 2.13%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto de la entidad, de origen presenta un ajuste para este fin, realizado por la Coordinadora de Sector, no obstante al periodo el gasto erogado fue por \$16,124.0 miles de pesos. El presupuesto modificado presenta una reducción de 15.8% respecto al original. Se presentó una reducción del 23.3% del presupuesto original, respecto del modificado en la partida 38301.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificar el tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: "Programa Cáncer de Ovario" (EPC1). 2. Invitación a los actores sociales. 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet (EPC2). 4. Publicación de la respuesta a las propuestas e invitación a los actores sociales a evaluarlas (EPC3). Avance: 100%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó la revisión y actualización en la página de internet del Instituto Nacional de Cancerología en el apartado de Transparencia y cada uno de los temas que lo conforman en cumplimiento con los criterios para la homologación de la sección de Transparencia de los portales institucionales, se dio atención a las actividades señaladas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Se entregaron debidamente formalizados los anexos A1 al A7 y reportándolos vía correo electrónico. Se dio cumplimiento a las actualizaciones trimestrales de cada uno de los temas del apartado de Transparencia y fueron enviadas las pantallas vía correo electrónico.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio difusión a la información identificada como socialmente útil en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015 llevado a cabo el día 02 de julio de 2015 en este Instituto Nacional de Cancerología, así como vía correo electrónico a algunos centros estatales del instituto. Se dio cumplimiento con la actividad señalada y entregando debidamente formalizado el anexo A5 vía correo electrónico.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el 2015, se realizaron una serie de acciones para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil a través de carteles, repartición de trípticos y publicación en redes sociales de los temas de Transparencia Focalizada. Se requisito y fue enviado vía correo electrónico el anexo A6.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el periodo se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Políticas de la Mejora de Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública para solicitar la ampliación del periodo de cierre del proyecto institucional que se registró en la plataforma SIPMG, el cual se tenía programado concluirlo en el mes de octubre de 2015. Derivado de la reunión fueron ingresados los avances en el SIPMG, se incorporaron subactividades, así como los avances de las mediciones a los indicadores asociados al proyecto. Se autorizó la prórroga del cierre y conclusión del proyecto para el mes de junio de 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Adicional a los 7 Convenios informados, se formalizaron 4 convenios adicionales para la realización de servicio social y prácticas profesionales con las siguientes instituciones educativas: Universidad la Salle, Universidad Insurgentes, Centro Universitario Incarnate Word y IPETH Instituto Profesional en Terapias y Humanidades.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continúa con el proceso de integración de un catálogo institucional para puestos operativos en el cual se vincularon competencias.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Esta acción la venimos realizando a través de la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cancerología, promoviendo el intercambio de investigadores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Conforme el Modelo de Evaluación del Personal de Mando, se notificó la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SADP/2613/12/2015 de fecha 22 de diciembre 2015 el registro de metas del Personal de Mando que serán evaluadas en el primer trimestre de 2016. En relación al Sistema de Evaluación del Desempeño del Personal Operativo, se aplicó la evaluación de metas correspondiente al periodo 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015 conforme la metodología prevista en la Norma de Evaluación del Personal Operativo establecida por la SFP. Se hizo entrega de 5 recompensas económicas y 65 estímulos consistente en 10 días adicionales de vacaciones al personal con mejor resultado en su evaluación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se envió completo el estudio de prospectiva del Instituto Nacional de Cancerología a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizaron las notificaciones quincenales correspondientes al periodo octubre diciembre de 2015 de la ocupación de puestos a través del RUSP ante la UPRHAPF.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Las acciones de recursos humanos se encuentran alineadas a las estrategias de la Dirección General y a la evolución de la demanda de operación de los diferentes servicios, fortaleciendo las áreas a través de movimientos de personal, el ingreso de personal por suplencias, capacitación y programas de desarrollo del personal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Mediante oficio SP/645/2015, se informaron las acciones realizadas y por realizar a cargo de los usuarios EDITOR, SUPERVISOR y ROM, quedando pendiente la acción por parte del usuario ROM que hasta la fecha no se ha logrado concretar debido a la no actualización del mismo por parte de la Secretaría de Función Pública. (Se adjunta oficio referido y correo electrónico solicitud de actualización de usuario).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En cuanto a la digitalización de procesos administrativos se cuenta con dos sistemas sustantivos para el Instituto (SIGA-F y ECE), los cuales bajo contrato 2015 cumplieron satisfactoriamente con los diversos requerimientos realizados por las áreas en específico. Para el ejercicio 2016 se están trabajando y detallando las especificaciones para una mejora operacional de los mismos. Adicional a ello se planea para el ejercicio 2016 la implementación de un sistema denominado Gobierno sin Papel para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de TI para el ejercicio 2016, se están realizando conforme al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información registrado en la Herramienta de Gestión de la Política de TIC enviado a la Unidad de Gobierno Digital.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio número DG-520-2015, se realizó la designación del enlace y administrador de datos abiertos. Se cuenta con el comprobante de publicación del Inventario de Datos, Priorización de Datos, Plan de Apertura y Conjunto de Datos, los cuales ya se encuentran publicados en el sitio www.datos.gob.mx

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En la entrega de inventarios de expedientes, recibida el 16 de enero de 2015, correspondientes al cierre de 2014, las áreas no reportaron ningún nuevo expediente reservado en el segundo semestre del 2014, por lo que no fue necesario hacer modificaciones al Sistema de Expedientes Reservados. El 05 de agosto de 2015 se envió al Instituto Nacional de Acceso a la Información el índice de expedientes reservados, mismo que considera la desclasificación de 22 expedientes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Por el periodo correspondiente a septiembre 2014 - marzo 2015, el Sistema Persona se actualizó en noviembre de 2014; asimismo, en noviembre de 2015 se actualizó el registro del Responsable del Sistema: Registro de Datos del Personal del Instituto, derivado del cambio de nombramiento de la Titular de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se obtuvo un promedio de 11.3 días en la atención de solicitudes de información; y se presentaron 3 recursos de revisión en contra del INCARD.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace trabajó en conjunto con las diversas áreas involucradas para mantener la información actualizada en el Portal de Obligaciones de Transparencia, especialmente con la Subdirección de Recursos Materiales, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal y la Subdirección de Informática.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El 29 de mayo de 2015 se envió al INAI el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2015, mismo que se autorizó por los integrantes del Comité de Información. Asimismo, la Titular de la Unidad de Enlace, asistió al Seminario "Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", impartido en las instalaciones del INAI los días 28 y 29 de mayo de 2015. La Titular de la Unidad de Enlace asistió el 1 de octubre de 2015 a la capacitación sobre la Ley General de Transparencia, impartido en la Facultad de Derecho de la UNAM, en coordinación con el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, la Unidad de Enlace recibió 1329 solicitudes de acceso a datos personales, mismos que se han entregado previa acreditación de la personalidad, a un tercero con autorización del titular de los datos personales, o bien, a los familiares directos, comprobando el parentesco, según sea el caso.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con relación a la actualización de los instrumentos de control archivístico se ha realizado la actualización de las secciones comunes y sustantivas que conforman al Instituto Nacional de Cardiología con la finalidad de poder cubrir con los requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación para su validación y actualización de dichos instrumentos; uno de los objetivos para la liberación de espacios en las áreas correspondientes a las unidades de archivo de trámite es la valoración de documentación de comprobación inmediata y apoyo administrativo, la cual se puede dar de baja de manera inmediata liberando una gran cantidad de espacio.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Constantemente la Coordinación de Archivos (CA) proporciona asesoría a las áreas que así lo requieren para la organización de archivos, actividad que se registra en el formato de bitácoras de asesoría de la CA; asimismo se reporta al Comité de Información (CI) en los informes mensuales de la CA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez ha mantenido la difusión de la cultura de la denuncia ante actos irregulares y sin apego a la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, mediante carteras y buzones de quejas y sugerencias, con los cuales se invita al público en general a denunciar actos de corrupción. Asimismo, se ha capacitado a servidores públicos en materia de sanción a licitantes, proveedores y contratistas en términos de la ley de la materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se ha adherido a la estrategia de contrataciones denominada "Compras consolidadas " para la adquisición de medicamentos, misma que ha sido coordinada por la Secretaría de Salud para el ejercicio 2016; durante el cuarto trimestre de 2015, se realizaron los procesos de licitación pública para la adquisición de los insumos requeridos por el INC, asimismo se emitieron los fallos correspondientes.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, cumplió con sus metas y objetivos Institucionales, utiliza el sistema Electrónico de compras Gubernamentales (COMPRANET) para la adquisición de bienes y la contratación servicios.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los pedidos emitidos y celebrados con el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, a través del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, se incluyó en su cláusula general número once el procedimiento de conciliación, previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Sector Público y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con fecha 30 de noviembre de 2015, se envió un correo electrónico al Ingeniero Gabriel Cuevas Rodríguez, de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de solicitarle que el inventario cargado en el sistema SANI-SFP fuera dado de baja y en su lugar fuera incorporado el inventario que se adjuntó, el cual fue revisado por el Órgano Interno de Control de este Instituto, esperando la respuesta a dicha petición.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio DGPOP-7-1939-2015 de fecha 8 de junio de 2015, la Secretaría de Salud informa que la Secretaría de la Función Pública autorizó el refrendo a la estructura orgánica del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Como parte del Programa de Ahorro Institucional para el ejercicio 2015, en el cuarto trimestre del ejercicio se dio continuidad a las acciones para racionalizar el uso de la flota vehicular, consistentes en: utilizar exclusivamente vehículos de cuatro cilindros, mantener el control del consumo de gasolina por km. recorrido a través de la bitácora respectiva, asignación definitiva de vehículos por chofer asignado, así como la programación oportuna del servicio de transporte. Además de continuar con la capacitación para el ahorro de gasolina en flotas vehiculares a través de los diversos cursos como es el "Cuidado y Mantenimiento del automóvil" impartido por la CONUEE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Como parte del Programa de regularización de los inmuebles ubicados en Juan Badiano No. 1 y la Colonia CTM Culhuacán, en el cuarto trimestre del ejercicio 2015 se realizaron las siguientes acciones: Modificación y actualización de las cédulas de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Presentación de la determinación y declaración del valor catastral del año 2015, en términos del artículo 126 párrafo segundo del Código Fiscal del Distrito Federal. (Exención de pago del impuesto predial) y actualización de los levantamientos topográficos de cada inmueble. Con base en la acciones realizadas a la fecha, actualmente se está en proceso de solicitar al INDAABIN, la donación de los inmuebles que nos ocupan al patrimonio del Instituto, con lo cual la situación física, jurídica y administrativa de estos quedará totalmente regularizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con la integración de la información para la alineación de Estructuras y Mejora de Procesos se realizó el análisis correspondiente y se determinó que el Instituto no tiene en su estructura duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con la integración de la información para la alineación de Estructuras y Mejora de Procesos se realizó el análisis correspondiente y se determinó que el Instituto no tiene en su estructura, plazas de mandos medios y superiores que eliminar, ya que cada una tiene una función específica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio DGPOP-7-1939-2015 de fecha 8 de junio de 2015, la Secretaría de Salud informa que la Secretaría de la Función Pública autorizó el refrendo a la estructura orgánica del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto anual de operación administrativo se ejerció en apego a los montos autorizados por la Secretaría de Salud y conforme a la normatividad vigente y con respecto al 2014 incrementó un 131% derivado de ampliaciones a la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con respecto a la partida de viáticos en 2015 decreció un 47% con respecto al 2014 y de la partida de congresos incrementó un 6% con respecto a 2014. Durante el ejercicio 2015 los viáticos autorizados al cuarto trimestre 2015 se realizaron en apego a las tarifas autorizadas por el instituto, de acuerdo al cargo del funcionario público, días y lugar de comisión, lo que permitió vigilar que los importes autorizados respeten el presupuesto asignado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015 a través de las siguientes acciones: 1. Identificación de temas para el Ejercicio de Participación Ciudadana: "Solicitud de Trámite de Resumen Clínico" y "Tlalpan 2020, Estudio de la incidencia de la hipertensión arterial sistémica en una cohorte de la Ciudad de México". 2. Invitación a los actores sociales 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100 %
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo el proceso de Homologación y Actualización de la Sección de Transparencia y sus apartados en la página web institucional, atendiendo a lo establecido en la "Guía de Acciones de Transparencia 2015" y en los "Criterios para la homologación de la sección de Transparencia de los portales institucionales en Internet 2015"; asimismo, se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población, se analizaron y seleccionaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada, se procedió a construir los temas y difundirlos en el portal institucional en internet, mediante los anexos correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el ejercicio 2015 (julio) se difundió, a través de correo electrónico, a los Actores Sociales de este Instituto la información socialmente útil que ofrece para su utilización En el mes de agosto se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana, en el cual se incentivó el conocimiento y difusión de la información socialmente útil a los Actores Sociales que participaron en el mismo. Asimismo, se cumplió con el envío del Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada", de acuerdo lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En los trimestres 3° y 4° de 2015 se cumplió con el envío de los Anexos 6 Se cumplió con el envío del Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información" y 7 "Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada", de acuerdo con lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Cumplimiento del 100%.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entro en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con fecha 18 de diciembre de 2015 se concluyó la Primera Etapa del proyecto "Disminución del Diferimiento de Citas de Ecocardiografía", y se realizó el cierre correspondiente en el SIPMG. En reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015 la Secretaría de la Función Pública autorizó la reprogramación del proyecto "Trámite de Solicitud de Resumen Clínico" para realizarse en el ejercicio 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Instituto cuenta con un convenio de colaboración con diversas instituciones educativas como: UNA, ULSA, Universidad Panamericana, Universidad West Hill, etc., los que a la fecha siguen vigentes.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con personal comisionado entre las diversas instituciones de Salud y el Instituto, tanto en formación como en investigación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con oficio No. INC/DA/570/2015, de fecha 12 de octubre de 2015, se remitieron los formatos de ratificación de Metas Individuales de los Servidores Públicos para la Evaluación del Desempeño 2015 a la Lic. María Angélica Ortega Villa, Directora General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Plan de Prospectiva será actualizado permanentemente a fin de incorporar o ajustar acciones que ayuden al cumplimiento de los objetivos institucionales. Durante este trimestre se realizó la modificación al escenario futurible a fin de cumplir con los objetivos institucionales.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Quincenalmente se presenta la actualización del RUSP ante la Secretaría de la Función Pública y se informa al Órgano Interno de Control para su conocimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	A través del análisis de las actividades Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, se realizó el plan de Trabajo de dicha área, a fin de establecer las líneas de acción que estén encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El correo electrónico se proporciona a todos los servidores públicos que lo requieren mediante oficio, en cuanto a la firma electrónica avanzada no puede ser incorporada en todas las aplicaciones institucionales ya que no todos están obligados a tenerla, además de que esto entorpecería la operación al interior, aunado a esto, la Subdirección de informática no tiene dentro de sus facultades el obligar a usuarios a tramitar la firma y que pueda incorporarse a los sistemas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Reportado cumplido y validado al Órgano Interno de Control desde el mes de diciembre de 2014 fecha que estaba comprometida, y derivado de que no han salido modificaciones o actualizaciones hasta la fecha se presenta como atendido al 100%.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Implementación de la Política de Datos Abiertos, se subió a la herramienta de adela.datos.gob.mx el inventario de datos abiertos, así como la minuta de trabajo, para que se generara el plan de apertura. Se encuentra ya disponible la información correspondiente al Uso de Aulas del INCARD en la plataforma datos.gob.mx, quedó debidamente atendido con fecha 01/10/15.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se logró la captura de los Índices de Expedientes Reservados para el acuerdo del comité en forma y fondo respecto al segundo semestre del 2015, por otro lado para el periodo del 2015 para cuarenta y nueve expedientes ocurrió la desclasificación de manera natural y en ningún caso fue requerida la ampliación del plazo de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se informó en reuniones de manera verbal a los Titulares de las Unidades Administrativas sobre las consecuencias de la declaración de inexistencia y a su vez la importancia de reducir este evento tratándose de solicitudes de acceso a la información y se formuló y difundió la frase "Quieres ser un excelente servidor público, una forma simple es conservando los documentos que lo comprueban. No declares Inexistencia de la Información", el resultado de estas acciones, se puede comprobar con una sola inexistencia declarada por parte del comité de información para el año 2015.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se lograron las modificaciones correspondientes al sistema persona en virtud de los cambios en los titulares de las unidades administrativas que conforman este Instituto, y se transmitió en el debido tiempo los elementos al INAI que permiten cumplir con la obligación relativa a este tema.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se acordó con la Dirección Médica, las Subdirecciones de Servicios Médicos y Servicios Paramédicos y el Departamento de Estadística y Archivo Clínico y esta Unidad en representación del comité de Información, un método más gentil para la disponibilidad y reproducción del expediente clínico, lo cual ha reducido considerablemente los tiempos de respuesta para el solicitante.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha cumplido con lo dispuesto en la fracción I del artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lo cual permite que por lo menos cada tres meses la información sea actualizada, sin ser este límite para plasmar la información nueva o que modifique la exhibida tan pronto se transmita a la Unidad de Enlace
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Instituto no estableció ningún convenio con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales debido a que en las reuniones de Unidades de Enlace comentaron que no contaban con la infraestructura para que fuéramos sede, por lo que la acción que se implementó fue ofertar al personal los cursos en la modalidad en línea, derivado de lo cual, en el 2015 fueron 57 servidores públicos los que se capacitaron en cuestiones de transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través de redes sociales se han exhibido los elementos que empatan con estos temas los cuales permiten al que los consulta, tener certeza y tranquilidad sobre el uso, tratamiento y transmisión de este tipo de datos en y por este Instituto. Así mismo, por el constante cambio que existe en los apartados de transparencia focalizada se refuerza el tema que nos ocupa a lo largo de este año.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el último trimestre se trabajó con los Titulares de las Coordinaciones de Archivos de los Instituto y Hospitales de Alta especialidad, el titular del Centro Documental del sector (Secretaría de Salud) convocó y organizó el trabajo en equipos para la elaboración de las Series Documentales de las Secciones Sustantivas del Sector Salud (Investigación, Enseñanza, y Atención Médica y Hospitalaria) Se efectuaron reuniones también con personal del Archivo General de la Nación para solicitar la aprobación de las series que se iban trabajando, finalmente todas las Series sustantivas han sido aprobadas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se han realizado asesorías a Responsables de Archivo de trámite acudiendo a sus lugares de trabajo. En la reunión de trabajo con los coordinadores de archivos del sector (institutos y hospitales de alta especialidad) se nos informó de un nuevo Sistema de Administración de Archivos con el que cuenta el archivo General de la Nación. Se comentó de manera informal con personal de informática y se solicitará de manera formal que se realicen las gestiones necesarias para solicitarlo al Archivo General de la Nación.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Con respecto a este compromiso se implementó el curso la prevención en los procedimientos de contrataciones públicas. El cual se implementó para complementar el conocimiento que se tenía en estos temas y así tener un mejor desempeño del personal con el cual se cierra la capacitación 2015 alcanzando las metas propuestas por el INCMNSZ. Así mismo en las convocatorias se precisa el punto 17.7) INCONFORMIDADES: De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la LAASSP, los licitantes deberán presentar inconformidad por escrito directamente a través de las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, o a través de CompraNet, conforme a lo indicado en el Título Sexto, Capítulo Primero de la LAASSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realiza verificando la existencia de los requerimientos en el Sistema CONPRANET, así mismo se realizar un estudio de mercado atreves del Sistema CONPRANET como primera fuente, para obtener las mejores condiciones y a si mismo saber los contratos que se celebran entre las Instituciones que favorecen la obtención de los requerimientos. (Contrato Marco de Vales de Despensa 2014 Y Compra consolidada 2015 Medicamentos IMMS. CON RESPECTO A ESTE COMPROMISO, se llevó acabo las adjudicación de las claves con las que participo el INCMNSZ EN LA COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS 2016 Y SE LLEVO ACAVO LA ADJUDICACION DE VALES DE DESPENSA 2015 MEDIANTE CONTRATO MARCO, CON ESTO SE LLEGA A LAS METAS PROPUESTAS 2015 EN SU TOTALIDAD POR EL INCMNSZ.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El INCMNSZ realiza procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Cuando menos Tres y Adjudicación Directa mediante el sistema COMPRANET, esto nos a garantiza una mejor difusión y transparencia de los procedimientos, incrementando los participantes y disminuyendo los costos. CON RESPECTO A ESTE COMPROMISO, SE INPLEMENTO LA PUBLICARON 4 LICITACIONES ANTICIPADAS 2016 QUE GARANTIZAN EL ABASTO OPORTUNO Y LA MEJOR PROVEEDURIA MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE DA POR CONCLUIDO LAS METAS PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO 2015.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se implementó dentro del pedido o contrato, en el apartado de observaciones la cláusula para proceder en caso de desavenencia de acuerdo al Art.77 de LAASP. Con respecto a este compromiso, se cambiñ del apartado de observaciones al apartado de clausulado de pedido creando el punto 15. Procedimiento de conciliación. (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la LAASSP, en cualquier momento " el proveedor o el INCMNSZ" podrá presentar ante la secretaria de la función pública solicitud de conciliación).se anexa copia de clausulado punto 15
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en los Mecanismos de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los Programas y Proyectos registrados en la cartera de la Unidad de Inversión de la SHCP, cuenta con evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión. Así mismo, el Instituto presento la evaluación EX Post del Proyecto 0712NCG0006 "Construcción de la Unidad del Paciente Ambulatorio del INNSZ 2007-2013 financiado con recursos del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, parte por donativos y recursos fiscales". El CEPEP emitió su dictamen a la revisión del PPI 0712 NCG0006 comunicado por la UI-SHCP con oficio, el cual se comunicó a su vez por DGPOP con oficio DGPOP-8-2978-2015
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el Seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso, a pesar de las inconsistencias de forma que se presentaron durante la puesta en marcha del sistema de la SHCP
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualizó el procedimiento para realizar la mejora regulatoria y se continua con la revisión de normas para su actualización, las normas internas no afectan ninguno de los servicios que ofrece el instituto, sin embargo se llevó a cabo la Digitalización del Servicio de Estudios de Laboratorio
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se aprobó por parte de la Junta de Gobierno las modificaciones a las "Políticas Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	* Mediante Oficio No. DG/0070/15 con fecha de recepción 19 de agosto del presente, se realizó la solicitud para el refrendo de la estructura 2015. *Mediante oficio DP/OMA/165/2015 se entregó el Análisis Jurídico de Funciones, Análisis Organizacional de Funciones y la Asociación del Contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares, Propuesta de Actualización de Atribuciones. * Mediante oficio N° DGPOP-7/04244-2015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, nos informa de la autorización de la Estructura Orgánica para 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El instituto no publica libros, ni revistas que no tengan relación con la actividad sustantiva del instituto que es la investigación en salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Instituto promueve este tipo de eventos remotos y aprovecha la tecnología para reducir gastos innecesarios, se dan por estas medias conferencias y consulta médicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El instituto no otorga donativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El instituto efectúa la comunicación social con el máximo ahorro posible, dado que las únicas publicaciones en prensa son las licitaciones en el Diario Oficial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Como resultado de la aplicación de las acciones establecidas en el Programa de ahorro de combustible del parque vehicular el Instituto obtuvo un ahorro de 2,573 litros de gasolina magna al cierre del ejercicio fiscal 2015, lo que corresponde al 14.93% con respecto al consumo total efectuado al cierre del ejercicio fiscal 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se continuó con las acciones de actualización de documentos del predio que actualmente ocupa el Instituto. Por lo que el Instituto cuenta con la Cédula de inventario y los folios reales: 1865, 12763, 19805, 50824 actualizados y certificados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	* Mediante Oficio No. DG/0070/15 con fecha de recepción 19 de agosto del presente, se realizó la solicitud para el refrendo de la estructura 2015. *Mediante oficio DP/OMA/165/2015 se entregó el Análisis Jurídico de Funciones, Análisis Organizacional de Funciones y la Asociación del Contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares, Propuesta de Actualización de Atribuciones. *Mediante oficio N° DGPOP-7/04244-2015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, nos informa de la autorización de la Estructura Orgánica para 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó el análisis de la Asociación del Contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares, así como la Propuesta de Actualización de Atribuciones, concluyendo que las plazas de mandos medios y superiores se encuentran justificadas sin detectar duplicidad de funciones, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el ejercicio 2015 no se realizó ninguna contratación de servicios por honorarios Profesionales con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó el análisis de la Asociación del Contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares, así como la Propuesta de Actualización de Atribuciones, concluyendo que las plazas de mandos medios y superiores se encuentran justificadas sin detectar duplicidad de funciones, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos institucionales. El Instituto no presenta propuesta de modificación Organizacional, en virtud de que las funciones se realizan de acuerdo al Estatuto Orgánico y Manual de Organización Especifico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El instituto de manera permanente ejerce el gasto administrativo de manera racional por lo que con cifras PREVIAS al cierre de diciembre 2015 se ejerció el 103.4% por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto ejercido con cifras PREVIAS al cierre del ejercicio 2015 del gasto de comisiones y congresos se vio disminuido en un 4% en relación al ejercido del año anterior.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana siendo los servicios de medicina del viajero y vacunación para adultos 2. Invitación a los actores sociales 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100 %
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se ha cumplido totalmente con lo dispuesto en la Guía de Acciones de Transparencia 2015 efectivo para las Actividades independientes y generales, lo que implica la alineación con lo dispuesto en los Criterios para la Homologación de la Sección Transparencia de los Portales Institucionales en Internet 2015
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió en tiempo y forma el anexo correspondiente a la actividad general número 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015 , el cual se encuentra correlacionada con la actividad número 1 de esa misma guía
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió en tiempo y forma el anexo correspondiente a la actividad general número 6 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015 , el cual se encuentra correlacionada con la actividad número 1 de esa misma guía
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó el mapeo del proceso del Departamento de Laboratorio Central, lo que permitió realizar un programa de trabajo para la mejora en la atención, se implementó un video sobre la calidad de servicio en la UTM, implementación del Sistema de Turnos, ampliación del horario de atención, implantación del sistema de trazabilidad, incluir el uso de equipo de visualización infrarroja para localización de venas y la revisión de resultados de estudios de laboratorio a través de la página web institucional, evitando el traslado de los usuarios.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se han realizado Convenios de colaboración con 17 Instituciones Educativas a nivel superior, con la finalidad de recibir prestadores de servicio social, prácticas profesionales y acciones de capacitación. Se estableció un Convenio de Colaboración con 28 Instituciones de Salud, públicas y privadas, para la contratación de recursos humanos calificados. También se lleva a cabo intercambio de información, experiencia y mejores prácticas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El instituto trabaja con el diseño de un programa para implementar las competencias para el personal técnico. Para tal efecto se ha participado en los eventos de capacitación que ha brindado la Secretaría de la Función Pública, temas: Profesionalización de los Servidores Públicos y el Foro de Mejores Prácticas en Gestión del Conocimiento Institucional.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Instituto cuenta con convenios de intercambio con hospitales privados y públicos, a efecto de que el personal del área médica participe de sus experiencias en métodos de cirugía y anestesia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	* Se realizó la evaluación del desempeño de los servidores públicos del ejercicio 2014, entregando las cédulas de resultados a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud * Se entregaron las metas individuales comprometidas para el ejercicio 2015, mismas que fueron turnadas a la Dirección antes mencionada. * El 18 de agosto del 2015, se asistió a la reunión de trabajo para la capacitación del establecimiento de metas individuales para la evaluación del desempeño. * El 14 de octubre del 2015, mediante oficio N°DA/226/15 se envió la ratificación de metas individuales de los servidores públicos de Mando Medio Superior a evaluar.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se entregó al Órgano Interno de Control del Instituto el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos. * En seguimiento al plan de trabajo presentado en el estudio de prospectiva se informa lo siguiente: - El Instituto cuenta con 17 convenios de colaboración con instituciones públicas como privadas. - Mediante oficio N° DG/0070/15 de la Dirección General del Instituto se solicitó el refrendo de la estructura para el ejercicio del 2015. - Mediante oficio N° DGPOP-7/04244-2015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, nos informa de la autorización de la Estructura Orgánica para 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El Instituto trabaja en forma continua verificando y validando el movimiento en el Sistema Integral de Recursos Humanos, a efecto de cotejar e integrar el reporte del RUSP, alineando la plantilla autorizada contra la ocupada. A partir de la segunda quincena del mes de abril del 2015 se realizó la modificación al RUSP, en la cual se incluyó el campo para la clasificación de los niveles de responsabilidad y conflicto de intereses.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En la actualidad el Instituto cuenta con la alineación de los objetivos estratégicos y la estructura organizacional, por lo que, cuando se requiere de plazas de nueva creación se prevé que estas sean de acuerdo a las necesidades de las áreas, lo anterior con el objeto de cumplir con los objetivos institucionales. Se realizó la validación por parte de la Secretaría de la Función Pública de acuerdo a la plantilla autorizada por la SHCP conforme al refrendo de estructuras cargado en el SAREO.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó la digitalización de solicitud de citas a la Clínica de Medicina del Viajero y Vacunación para adultos vía internet y la consulta de resultados de estudios de Laboratorio vía electrónica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Seguimos registrando usuarios en el correo electrónico. Se habilitaron en los multifuncionales el escaneo por USB. Todas las áreas tienen habilitado el uso del escáner.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la parte de la planeación estratégica sobre la inversión del 2016. Seguimos con los proyectos del expediente electrónico y renovación de infraestructura. Los procesos de Seguridad de la Información siguen en proceso de implementación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio DA-237-2015 se realizó la designación de su enlace y administrador de datos abiertos; la minuta firmada el día 25 de agosto de 2015 donde se informa el objetivo del programa, la presentación de los integrantes y la información que se hará pública. Las Direcciones cumplieron con la recopilación de la información y se publicó toda la información en el sitio institucional (http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/lineas_investigacion.html , http://www.innsz.mx/opencms/contenido/transparencia/rendicion_cuentas.html). Estamos en proceso de mandarlo a la página oficial de datos abiertos.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el año 2015 se desclasificaron un total de 18 expedientes del rubro Juntas de Gobierno correspondientes a los años 2004 al 2012 (1), asimismo se realizó la desclasificación de 03 expedientes del "Comité de Bienes Muebles" de los años 2011 a 2013 y 15 expedientes del "Comité de Obra Pública" de los años 2010 a 2014."
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se mantuvo publicado el cartel para fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, ubicado en la sección de Transparencia Focalizada de la página web del INER. En el periodo que se reportan se tuvieron cero inexistencias de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las nueve unidades administrativas que recaban y tratan datos personales continúan entregando la "leyenda de la confidencialidad: Informe al Titular de los Datos Personales", cuando así aplica y documentan sus acciones en la materia en el "Documento de Seguridad." Asimismo se actualizó el Sistema Persona conforme a las respuestas emitidas por los responsables de Sistemas d Datos Personales del INER, en los meses de marzo y septiembre 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El promedio de atención a solicitudes de información durante el año 2015 se logró en 4.4 de los 20 que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En el periodo que se reportan se tuvieron cuatro recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Esta Unidad de Enlace fomentó el cumplimiento de los cuatro indicadores relacionados a la atención de solicitudes de información, al turno de cada una de ellas se fomenta entre los servidores públicos la generación de información que asegure calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. En este mismo sentido, durante el año 2015 se actualizó en forma trimestral el Portal de Obligaciones de Transparencia cuyo contenido, veracidad y calidad, está cargo de los servidores públicos que la emiten.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En 2015, el INER fue invitado como instructor capacitado para impartir en el Instituto Nacional de Cardiología el Curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, en el que participaron 29 mandos medios y superiores. Asimismo continuó con la capacitación al personal del INER en el Curso de Sensibilización a la Transparencia impartido por el INAI, asistiendo 29 servidores públicos y se solicitó el reconocimiento de Comité de Información 100% capacitado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantuvo la publicación del tríptico sobre el derecho a la protección de datos y se publicó en la sección de Transparencia Focalizada de la página web del INER. Asimismo se publicitan de forma permanentemente en distintos espacios de esta entidad los carteles enviados por el IFAI sobre la importancia de proteger los datos personales. Dentro y fuera de la Unidad de Enlace se colocaron los carteles de "PARA QUE NO TE SUPLANTEN", "SOBRE AVISO NO HAY ENGAÑO" y "NO TE HAGAS DAÑO A TI MISMO, CUIDA TUS DATOS PERSONALES".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 31 de diciembre de 2015 se emitió el correo electrónico de misma fecha por parte del Archivo General de la Nación en el que se aprobó el Cuadro de Clasificación elaborado por el grupo de trabajo del Sector Salud, presidido por el C. Alfonso Díaz Oliva, Coordinador de Archivos del INER. Se remitió al AGN la conclusión de una baja documental de documentos administrativos de comprobación inmediata por 4585 kilogramos, mediante oficio INER/RI-UE/CA/ADO/02/15 de fecha 16 de diciembre de 2015. Se continúa en espera de dictamen de cuatro bajas documentales por 21490 Kilogramos de papel. Asimismo se continuó con la publicación de la Guía Simple de Archivos al periodo enero 2013- agosto - 2014, misma que está publicada en la fracción XVII del Portal de Obligaciones de Transparencia.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continuó con la publicación en la Sección de Transparencia Focalizada el tríptico de "DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ARCHIVISTICAS EN EL INER": http://www.iner.salud.gob.mx/principales/transparencia/transparencia-focalizada/acceso-a-la-informaci%C3%B3n-y-protecci%C3%B3n-de-datos-personales.aspx
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación por licitación pública, se difunden en CompraNet, en sus diferentes etapas. Subiendo a la plataforma la documentación que señala la Ley de la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos se establece en el clausulado, que las partes se sujetan estrictamente a la Ley de Adquisiciones y su Reglamento, y conforme a la primera, en su artículo 77, dispone que en cualquier momento las partes nos podemos someter al procedimiento de conciliación, por lo que de ser el caso, el Instituto optaría por este procedimiento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones para el ejercicio 2015 fueron incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión de este ejercicio, así como, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o Programa sectorial de Salud (PROSESA) así como a los programas sectoriales a los cuales están alienados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de la Unidad de investigaciones de SHCP, cuenta con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se envía mensualmente el seguimiento mediante el sistema de MSPPI Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de todos los programas y proyectos de inversión con que cuenta este Instituto.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con el inicio del proceso de selección para Residencia Médica y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad 2015-2016; el Departamento de Formación de Posgrado a través del memorándum INER/FP/MCCS/240/15 de fecha 09 de junio, solicito al Departamento de Planeación la modificación del formato "Registro de Aspirantes a los Cursos de Especialización" el cual fue elaborado en PDF editable para su incorporación en la página Web del Instituto. Asimismo, el 3 de julio se envió el formato sancionado y se solicitó al Departamento de Informática su incorporación a la página Web.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el 2015 se actualizaron 15 normas internas relacionadas con el funcionamiento con áreas de atención al ciudadano y fueron eliminados 8 (manuales de procedimientos, bienvenida, políticas) por repetirse o duplica lo establecido en otra norma y por qué se fusionaron con otra que regula un tema o materia similar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se actualizó el SAREO quedando validada la actualización de la plantilla con el ID4582. Por lo cual la Estructura Orgánica autorizada se mantiene alineada al Estatuto Orgánico así como al Manual de Organización Específico del INER y en atención al documento DGPOP/CIRCULAR/041/2015 se envía al Mtro. José Genaro Montiel Rangel, Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud oficio INER/DG/JSH/316/2015 adjunto al cual se encuentran los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-A "Análisis de actualización de atribuciones". Se cuenta con evidencia documental.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se autoriza la impresión de libros
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En la página de internet del INER, Las video conferencias son impartidas por expertos del propio instituto y se transmiten el primer y tercer miércoles de cada mes, de las 10:00 a las 11:00 horas, vía Internet (streaming) desde el auditorio "Fernando Rébora". Durante la transmisión existe la oportunidad de contactar al Conferencista en el momento de la sesión para dudas y comentarios mediante Chat, a través de la cuenta canaliner@hotmail.com
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los recorridos en vehículos se hacen de forma programada para realizar el mayor número de servicios en una misma ruta y ahorrar en gasolina y tiempo de traslados; se cuenta con un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular lo que ha permitido controlar los gastos de operación en estos conceptos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se cuenta con Acuerdos de Destino del 31 de marzo de 1987, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril del mismo año y del 21 de diciembre de 1987, publicado el 07 de enero de 1988, por los que se destinan dos fracciones de terreno de 81,147.29 m2 y 498.80 M2, a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, a fin de que se continúen funcionando sus instalaciones. Este inmueble se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad Federal con antecedentes en los Folios Reales Números 12763, 12763/1 y 12763/2. El 28 de marzo de 2014, se inició trámite ante INDAABIN para obtener la donación gratuita del inmueble que ocupa el Instituto, mismo que continúa en gestión. Se está a la espera del resultado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se actualizó el SAREO quedando validada la actualización de la plantilla con el ID4582. En los puestos de estructura no existe duplicidad de funciones y en atención al documento DGPOP/CIRCULAR/041/2015 se envía al Mtro. José Genaro Montiel Rangel, Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud oficio INER/DG/JSH/316/2015 adjunto al cual se encuentran los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones". Se cuenta con evidencia documental.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se actualizó el SAREO quedando validada la actualización de la plantilla con el ID4582. Las plazas de mandos medios y superiores que conforman la estructura organizacional mantienen sus atribuciones y funciones definidas tanto en el Estatuto Orgánico como en el Manual de Organización Específico y en atención al documento DGPOP/CIRCULAR/041/2015 se envió al Mtro. José Genaro Montiel Rangel, Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud oficio INER/DG/JSH/316/2015 adjunto al cual se encuentran los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los Titulares". Se cuenta con evidencia documental.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A la fecha No se han realizado contrataciones por honorarios con cargo al Capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se actualizó el SAREO quedando validada la actualización de la plantilla con el ID4582. A la fecha no existen funciones susceptibles de compactarse lo cual quedó plasmado y sustentado en los formatos DGPOP/DDDO/SDO-A "Análisis de actualización de atribuciones", DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de organización a los puestos de los Titulares" anexos al oficio INER/DG/JSH/316/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, enviado al Mtro. José Genaro Montiel Rangel, Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud. Se cuenta con evidencia documental.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En recursos propios se ejercieron recursos menores por un monto de \$1'097,725.93 y En recursos fiscales se ejercieron recursos menores por un monto de \$668,441.29 Por lo que en resumen se ejercieron recursos menores del ejercicio 2015 contra 2014 por un monto de \$1,766,167.22, lo que representa una disminución del 8.09%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se cuenta con un Comité de Becas, quien es el encargado de autorizar la asistencia a congresos, así como el otorgamiento de pasajes y viáticos privilegiados al personal que presente trabajos o participe como ponente. Así mismo en el caso de congresos se realizan solo aquellos que promuevan el quehacer de nuestro instituto, así como el que genere la formación de los recursos humanos. En todo momento se respetan las tarifas establecidas en Las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se cumplió al 100% con las acciones de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: Satisfacción de los alumnos de Licenciatura de la Escuela de Enfermería Aurelia Saldierna Rodríguez (Anexo 1). 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2).3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet: al ejercicio asistieron 14 actores sociales y se originaron 8 propuestas ciudadanas; la información fue publicada el 28/08/15. 4. El 29/10/15 se dio Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó la homologación y actualización trimestral de la sección de transparencia de la página web. Asimismo se dio cumplimiento a la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015, se requisitando y remitiendo los anexos 2, 3, 4 y 5. El avance de los diez indicadores elaborados en el Anexo 3 se reportó el avance de éstos como no significativo, replanteando en algunos casos su diseño y/o implementación de otras estrategias.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Conforme a lo reportado por el Departamento de Planeación, se realizó el segundo ejercicio de participación ciudadana el día 12 de agosto de 2015. Asimismo se dio cumplimiento del Anexo 5 de la Guía de Transparencia Focalizada 2015, Anexo 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se requirió el Anexo 6 de la Guía de Transparencia Focalizada 2015, Anexo 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con el inicio del proceso de selección para Residencia Médica y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad 2015-2016; el Departamento de Formación de Posgrado a través del memorándum INER/FP/MCCS/240/15 de fecha 09 de junio, solicito al Departamento de Planeación la modificación del formato "Registro de Aspirantes a los Cursos de Especialización" el cual fue elaborado en PDF editable para su incorporación en la página Web del Instituto. Asimismo, el 3 de julio se envió el formato sancionado y se solicitó al Departamento de Informática su incorporación a la página Web.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En materia de Investigación continúan vigentes 8 convenios de colaboración académica, dos de ellos con instituciones internacionales. Los Convenios suscritos con Instituciones de educación para prestación de Servicio Social continúan vigentes. Se cuenta con evidencia documental
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El servicio Profesional de Carrera no aplica en el INER sin embargo contamos con profesiogramas en los cuales se describen las competencias que debe tener el personal médico, de enfermería y técnico de servicios auxiliares, alineados a la Misión Institucional. Lo anterior para efectos de contratación y promoción de personal. Se cuenta con evidencia documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Servicio Profesional de Carrera no aplica en el INER, sin embargo su misión es Mejorar la Salud Respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de Recursos Humanos y la Atención Médica Especializada. Derivado de las funciones sustantivas, a la fecha se han suscrito 3 convenios interinstitucionales (con vigencias 27 de noviembre y 30 de noviembre ambos de 2015 y 15 de febrero de 2016) para que el personal del INER participe con otras Instituciones tanto públicas como privadas con objetivos similares al desarrollo de la salud y/o investigaciones y estudios clínicos, epidemiológicos y experimentales con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia de los programas que le han sido encomendados. Se cuenta con evidencia documental.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se continúa con el proceso de evaluación de acuerdo a la programación establecida. Con oficio INER/DA/MESEC/412/2015 se ratificaron las metas individuales de 16 Servidores Públicos de Mando adscritos a este Instituto Nacional de Salud con lo cual se da atención a la petición que la Lic. María Angélica Ortega Villa Directora General de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud hiciera con similar DGRH-DGAASPC-2528-2015. Se cuenta con evidencia documental
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continúa con el seguimiento de las Estrategias planteadas en el Estudio de Prospectiva con el cual se da atención al compromiso establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno en la línea de acción 4.4.1.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se da cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de información en Materia de Recursos Humanos de los sistemas de información como son el RUSP y el SII. Se cuenta con evidencia documental.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En los objetivos estratégicos institucionales está la consolidación de la plantilla del personal que permita un equilibrio para la cobertura de las labores institucionales, derivado de ello con oficios No. DGRH-4925-2015 y 4925 bis-2015 del 13 de octubre de 2015 la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficios 307-A-3763 y 315-A-02918, autorizó la contratación de 56 y 92 plazas eventuales por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, para complementar la atención de pacientes críticos de casos de enfermedad respiratoria aguda muy grave. Asimismo el 20 de noviembre del año en curso con oficio INER/DG/JHS/620/2015 se solicitó a la Lic. Graciela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud autorización para llevar a cabo la conversión de 1 plaza de Investigador en Ciencias Médicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa promovido el uso del correo electrónico Institucional, así como la implementación de un Sistema de Gestión Documental.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se elaboraron 7 estudios de factibilidad para la contratación de servicios y adquisiciones de TIC's.

Instituto Nacional de Geriátría

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se actualizo el sistema de índices de expedientes reservados y no clasificaros
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se instrumentó durante el ejercicio el formato de minutas de trabajo el cual permitirá documentar los acuerdos en las sesiones celebradas en el INGER, mismo el cual se ha continuado su instrumentación y aplicación correspondiente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualiza de manera periódica el Sistema Persona a fin de da cumplimiento a la normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se solicitó a través de oficio a todo el personal de la Subdirección de Administración eficientar y acortar los tiempos de respuesta a las solicitudes de información realizadas a través del sistema INFOMEX.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó el POT, en los apartados de auditorías, directorios y tabuladores conforme a lo indicado por la Unidad de Enlace de la SSA.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se integró en los expedientes personal de todo el personal del INGER la caratula donde se les indica que la información contenida en el mismo se considera como confidencial así como que estará resguardada bajo los principios de información considerada como confidencial.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevó a cabo reunión con la unidad responsable de la SSA la cual realizó observaciones al formato para la baja de archivo, mismos que se están trabajando a efecto de poder ser validados.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Una servidora pública asistió por parte de este Instituto al curso denominado La Función Pública y la Administración de documentos de archivo ofrecido por DGTI de la SSA.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la página de Internet se estableció el link para el levantamiento de denuncias ciudadanas, asimismo, se capacito al personal en materia de adquisiciones el cual dentro de su temario se desarrolló el tema de sanciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo la compra de los vales de despensa como medida de fin de año a través de la incorporación de este Instituto a la compra consolidada con la Secretaría de Salud.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El 100% de los procesos de adquisición se han realizado a través de COMPRANET y en forma electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de los contratos se incorporó la cláusula en la que se indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto, así como los requisitos a cumplir.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en, el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o en la Alineación Estratégica correspondiente
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. Se ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se recibió de la SFP la autorización para el refrendo de la estructura para 2014, asimismo se incorporó la plantilla vigencia al SAREO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizaron gastos de impresión de libros y publicaciones en el INGER.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se está realizando el proceso para la definición de los contenidos temáticos que se incorporarán en la educación a distancia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INGER no ha hecho gasto en materia de comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El INGER no cuenta con vehículos para el traslado
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Las plazas de estructura se encuentran alineadas al 100% al Estatuto Orgánico del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No existen duplicidades en las plazas, ya que el 100% de las mismas tienen funciones específicas determinadas en el Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se realizaron contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Todos los puestos se encuentran conforme a las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico del INGER.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ejerció un 5% por debajo a la inflación del ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se redujo el gasto en viáticos nacionales toda vez que se tenían originalmente asignado \$ 255,252.00 y se ejercieron \$ 105,605.00 por lo que se tuvo un ahorro de \$ 149,647.00
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se homologo el apartado de transparencia conforme a la Guía correspondiente, asimismo se realizó la actualización de manera trimestral del portal de transparencia focalizada y se entregó del anexo 1 al 4 correspondientes a las acciones comprometidas en la materia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se entregó el anexo 5, asimismo se llevó reunión en materia de la evaluación del portal de transparencia focalizada a fin de determinar sobre la calidad en la información presentada dentro del mismo.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se entregó el anexo 6, con su respectivo soporte documental a fin de llevar a cabo las acciones encaminadas a fomentar la consulta del apartado de transparencia y la información contenida en el mismo.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respeto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el mes de diciembre se cargó en el sistema de la SFP, SIPMG, los documentos a fin de documentar y dar cumplimiento en el proyecto registrado por el Instituto.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Mediante oficio No. Oficio-INGER-DG-156-15, se remitieron 4 formatos correspondientes a la vinculación de las funciones con los documentos normativos como lo son el Estatuto Orgánico y Manual de Organización a fin de determinar las atribuciones de los puestos de estructura del INGER.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se registraron las metas de 19 servidores públicos correspondientes al personal de mando medio del Instituto, a fin de llevar a cabo su evaluación del desempeño durante los meses de enero y febrero 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se envió mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control de la SSA el estudio de prospectiva correspondiente al Instituto.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De manera quincenal se envía el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) mediante el sistema establecido por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el mes de octubre se incorporó en la página del Instituto el acceso al portal www.gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se otorgó a todo el personal del INGER el correo institucional con extensión @inger.gob.mx con la finalidad de fortalecer el intercambio de información electrónica dentro de la institución.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la contratación de equipos y sistemas informáticos en apego a la normatividad vigente en la materia a través de la estrategia de contratos plurianuales, lo que redituara al INGER un ahorro considerable en este rubro.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante oficio No. INGER-SA-JI-015-15 se envió a la SSA la información propuesta como susceptible de incluirse en el Inventario Institucional de Datos mismo que la propia Secretaría determinara que datos se publicaran dentro del portal de este Instituto, así como la designación del Enlace y el Administrador de Datos Abiertos.

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio fiscal 2015, el Instituto actualizó dos veces el Listado del Índice de Expedientes Reservados en el sistema correspondiente (SIER), desclasificando en total seis expedientes. (Uno del Comité de Información y cinco de la Subdirección de Asuntos Jurídicos).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el 2015, se elaboró y distribuyó un documento en el cual se hace del conocimiento de los servidores públicos del INMEGEN, lo siguiente: - Fomenta en tu área de trabajo la obligación de documentar en medio impreso o electrónico, toda acción o actividad gubernamental que realizas en el ejercicio de tus atribuciones y funciones. - Asegura el acceso oportuno y eficiente a la información que obra en tus archivos institucionales (documentos oficiales que produces, recibes y atiendes) manteniéndolos en orden.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el 2015, solo se informó al INAI, que solo se realizó en el Sistema Persona el cambio del responsable de los Sistemas del área de Recursos Humanos del INMEGEN; ya que la Subdirección de Formación Académica reportó que no ha realizado actualizaciones en los sistemas registrados en el Sistema antes mencionado. Asimismo, las otras unidades administrativas reportaron que no cuentan con Sistemas de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el 2015 la Unidad de Enlace instrumentó en los oficios de solicitud de información que se turnan a las unidades administrativas del INMEGEN la reducción de plazos de entrega de la información con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta, las áreas responden atendiendo dichos plazos. Asimismo, en 2015 no se recibieron recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el 2015 se actualizó la información de las siguientes fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto: I Estructura III Directorio IV Remuneración mensual X Auditorias XIII Contrataciones XV Informes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el 2015, la Titular de la Unidad de Enlace asistió a: - Primera Reunión de la Red por una Cultura de la Transparencia en la Administración Pública Federal. - Seminario Alcances y retos de la LGTAIP - Curso de Introducción a la LFTAIPG en el marco de la LGTAIP. - Curso La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la UNAM. El Titular del Órgano Interno de Control en el INMEGEN asistió al: - Curso Introducción a la LFTAIPG en el marco de la LGTAIP. - Taller de Ética Pública. - Ocho servidores públicos asistieron al curso Introducción a la LFTAIPG en el marco de la LGTAIP. - Siete servidores públicos del Inmegén asistieron al taller Ética Pública. - Un servidor Público del Inmegén asistió al curso "Introducción a la Administración Pública Mexicana", impartido por el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el 2015, se elaboró y distribuyó un documento en que se dio a conocer a los servidores públicos del INMEGEN, la definición de Datos Personales, su relevancia y el tipo de información que se considera en este ámbito (Origen étnico o racial; Domicilio particular; Patrimonio; Número telefónico particular; Características físicas; Estado de salud física; Estado de salud mental; Preferencia sexual; Características emocionales; Características morales; Creencia o convicción religiosa; Creencia o convicción filosófica; Ideología; Opinión política; Vida afectiva; Vida familiar; y Otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética). Asimismo, la importancia del manejo de dichos datos a través del texto "Si en tus archivos institucionales existe información tanto en medios impresos como electrónicos que contenga datos personales, estos deben ser informados a la Unidad de Enlace del INMEGEN"; y la leyenda que se debe incluir al recabar este tipo de datos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el periodo que se reporta, se continuó trabajando con las distintas áreas del Instituto en la revisión de los Instrumentos de Archivo. Se participó en las reuniones de trabajo con la Secretaría de Salud; los Institutos Nacionales de Salud, y Hospitales de Alta Especialidad para la elaboración del proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística, que se envió al Archivo General de la Nación (AGN) el 23 de diciembre de 2015 para su visto bueno. Con fecha 31 de diciembre el AGN respondió que se da el visto bueno al Cuadro General de Clasificación Archivística presentado y sugirió que se continúen los trabajos para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el 2015, se realizaron las siguientes actividades: - Se asistió a una asesoría archivística en el Archivo General de la Nación. - Se designó al Coordinador de Archivos del INMEGEN. - Se implementó como estrategia de comunicación la difusión a través de la intranet del Instituto, el banner correspondiente al cuadernillo "el ABC de los archivos", con el propósito de que los servidores públicos del INMEGEN conozcan la importancia de realizar buenas prácticas archivísticas en sus áreas de trabajo. - 13 servidores públicos del INMEGEN asistieron al curso "La función pública y la administración de documentos de archivo", que impartió el Centro de Documentación Institucional de la DGTI de la Secretaría de Salud, los días 5 y 6 de noviembre de 2015.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACT, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se realizó entrega de tríptico que contiene datos relacionados con la información a los proveedores ante quien o quienes se deberán presentar denuncias, quejas así como las sanciones que establece las Leyes en materia de contrataciones públicas cuando así lo amerite. Se incluyó en los contratos el procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y ante las instancias ante quien deben de presentarse las quejas o inconformidades. Se impartió un curso de CompraNet para todos los servidores públicos involucrado en los procesos de adquisiciones incluyendo las áreas requerientes, y en dicho curso se abordó el tema referente a las responsabilidades y sanciones en la materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el primer semestre se llevó a cabo la contratación del arrendamiento vehicular a través de un contrato marco como parte de las acciones estratégicas para reducir los costos y generar eficiencias administrativas en las contrataciones públicas, así como para fomentar el uso de las estrategias de contratación pública;
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante este periodo se ha utilizado el sistema electrónico CompraNet para realizar diversos estudios de mercado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyeron nuevas cláusulas en los contratos y pedidos que se entregan a los proveedores, en donde se estipula información concerniente al procedimiento de conciliación en caso de desavenencia. Asimismo se entregaron trípticos con la misma información a los proveedores con el propósito de que estén informados del procedimiento a seguir.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En cuanto a los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversión, se incluyeron en los Mecanismos de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSEA). Al cierre del ejercicio se inició el registro de programas y proyectos de inversión en Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2017-2019, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSEA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas correspondientes conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los Programas y Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se impartió el curso-taller de nivel básico en materia de preparación, elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión a las UR de la Secretaría de Salud, en el cual asistió el Subdirector de Recursos Financieros, el L.C. Bernabé Hernández Gutiérrez.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, instaurando un sistema nuevo MSSN, en el cual en el apartado MS se registran los seguimientos mensuales de los PPI 2015. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De acuerdo con el artículo 69-B, tercer párrafo de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y los Lineamientos que Establecen los Criterios para la Priorización de Trámites y la Elaboración de Propuestas para su Simplificación, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) no realiza ningún tipo de trámite. Por lo anterior el Inmegen no tiene normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación que regulen trámites o que tengan impacto directo en el ciudadano, tampoco tiene normas que pertenezcan al Registro Federal de Trámites y Servicios o al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado. Respecto a las normas internas, durante el 2015 únicamente se actualizó la norma denominada "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Recursos de Investigación". Es importante señalar que el inventario total de normas internas del Inmegen es de 32 normas, de las cuales 56.2% son normas sustantivas y 43.7 son administrativas.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el ejercicio fiscal 2015, se celebraron dos sesiones ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna: Primera Sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, se aprobaron modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para la Vigilancia de los Recursos de Investigación. Segunda Sesión, virtual, celebrada el día 27 de noviembre de 2015. Lo anterior, con fundamento en el numeral octavo, fracción VIII, inciso c de los Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional de Medicina Genómica, toda vez que no se presentaron proyectos normativos, de acuerdo a los oficios números INMG/DED/SDC/005/2015, INMG-DA-482-2015 e INMG/DA/SRMyS/265/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se continúa con el análisis y la alineación de la estructura en base al documento jurídico (Estatuto Orgánico). Se realizó el refrendo de la Estructura Orgánica del INMEGEN, la cual fue autorizada con oficio No. SSFP/408-0532/DGOR-0840/2015 de fecha 11 de junio de 2015 y oficio No. DGPOP-2248-2015 de fecha 6 de julio de 2015, recibidos con fecha 16 de julio de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Con la finalidad de dar seguimiento a los esfuerzos de divulgación y comunicación que difundan la medicina genómica y sus avances a diversos públicos y sectores de la sociedad mexicana, durante 2015 se imprimió el siguiente material de divulgación científica: -En la categoría de Cómic I La Medicina Genómica "El Genoma Humano" y Cómic IV La Medicina Genómica "Aspectos éticos, jurídicos y sociales", así como la Revistas "Deveras" con contenidos de divulgación del conocimiento en materia Medicina Genómica para niños y adolescentes. -En la categoría de Cómic II La Medicina Genómica "ADN en acción parte 1" y Cómic III La Medicina Genómica "ADN en acción parte 2", así como la Revistas "Deveras" con contenidos de divulgación del conocimiento en materia Medicina Genómica para niños y adolescentes. -En la categoría de libros ilustrados de "Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas" que refiere al proyecto de Diversidad Genética de la Población Mexicana.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante 2015 se realizó lo siguiente: - Se realizaron pruebas a la funcionalidad disponible en Google Apps para el trabajo colaborativo. - Se realizaron pruebas de conectividad, vía NIBA, con UNAM y el INCMNSZ - Al término de 2015 INMEGEN puede transmitir vía YouTube las sesiones que el área de enseñanza requiere - Se grabaron y publicaron en el cuarto trimestre 5 conferencias dictadas como sesiones generales para aquellos interesados que no pudieron asistir."
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto no tiene asignación presupuestal para realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En 2015, el INMEGEN no generó ningún gasto relacionado con comunicación social debido a que solamente se gestionan espacios sin costo en medios de comunicación. En estos meses, se coordinaron 70 entrevistas en los siguientes medios: Radorama Morelos, Agencia ID Conacyt, Notimex, Investigación y Desarrollo, Revista Caras, Creadores Universitarios, Foro TV, LaSalud.mx, El Catalejo, Excélsior, La Jornada, Reforma, Programa Ciencia en todos lados, Conacyt TV, Illumina Media, Revista Quo, Revista Factor Rh, Canal 22, Ciencia Hasta la cocina, Radio Fórmula, Imagen en la Ciencia, Canal 11, El Economista, TV UNAM-Inventario, México al Día, TV UNAM-El fuego de Prometeo, Teleaula DGDC, Muy interesante, Emeequis, Diálogos en Confianza-Canal Once, La Hora Nacional y México al Día.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Programación de rutas para el envío de correspondencia así como el traslado de servidores públicos que requieran trasladarse para cumplir con comisiones laborales específicas. Con el propósito de continuar con la generación de ahorros en el uso de combustibles y así disminuir los costos de traslados, se han venido utilizando durante este periodo, vehículos de mayor capacidad para la transportación del personal que tiene que acudir fuera del instituto. Asimismo se cuenta con la logística en la entrega de correspondencia lo cual ha permitido planear mejores rutas de entrega toda vez que se tiene segmentadas las principales rutas en zonas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el período que se informa no se realizó obra pública de construcción o adecuación de inmuebles en el Instituto, por lo que no se han realizado acciones de estos conceptos, Se cuenta con captación de agua de lluvia para su utilización en el riego de áreas verdes. Se cuenta con sensores eléctricos de diversas áreas del instituto para la generación de ahorros de energía eléctrica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se realizó el diagnóstico y se reportó al INDAABIN la situación que guarda el inmueble propiedad del INMEGEN

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se le da continuidad al análisis conforme al Manual de Organización, determinando que a la fecha no existen duplicidades de áreas ni de funciones en las unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se continúa con el análisis y la alineación de las atribuciones y funciones de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del Instituto de acuerdo con el Manual de Organización Específico, todas las plazas de mandos medios y superiores se encuentran debidamente justificada
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el ejercicio 2015 no se realizaron contrataciones de Servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Al realizarse la alineación de las estructuras al instrumento jurídico que aplica, a la estructura orgánica y al manual de organización específico, no se identificaron funciones transversales susceptibles a compactarse
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Las partidas de gasto de operación se obtuvieron una reducción del 3.7 por ciento que está por debajo del porcentaje de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el ejercicio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P) realizó una reducción a la partida de Congresos y Convenciones por \$254,793.53 (Doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 53/MN), aunado a que en la partida de viáticos se ejerció el 61.0 % contra la asignación original.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo a la "Guía Anual de acciones de participación ciudadana 2015", no aplica al INMEGEN según lo establecido en el numeral "5. Cobertura".
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el 2015, se realizaron las siguientes actividades: - Se homologó la pestaña de Transparencia - Se identificó la información socialmente útil o focalizada; - Se seleccionó la información socialmente útil o focalizada; - Se identificó y generó la información socialmente útil o focalizada; - Se difundió en internet y evaluó la calidad de la información socialmente útil o focalizada; - Se actualizó periódicamente la sección de Transparencia. - Se entregaron debidamente formalizados los anexos 1 al 4.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el 2015 se difundió en el Twitter del INMEGEN la información del rubro de Transparencia Focalizada y se entregó debidamente formalizado el anexo 5 de la actividad de Transparencia Focalizada 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el 2015 se difundió en el Twitter del INMEGEN la información del rubro de Transparencia Focalizada y se entregó debidamente formalizado el anexo 6 de la actividad de Transparencia Focalizada 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante 2015, se registró en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental la iniciativa del proyecto "Implementación del sistema GRP SIAF" (Sistema Integral de Administración y Finanzas). Se obtuvo la validación por parte de la SFP y del responsable del proyecto. El Plan de Trabajo fue validado y se reportó y documentó el avance trimestral del mismo. Por otra parte, mediante oficio No. DGPOP/CIRCULAR/041/2015 se recibió la solicitud por parte de la DGPOP para actualizar al 2015 los siguientes formatos: - Análisis Jurídico de Funciones (DGP0P/DDDO/SDO-01) - Análisis Organizacional (DGP0P/DDDO/SDO-02) - Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares (DGP0P/DDDO/SDO-04) Mismos que fueron enviados mediante oficio INMG/DG/051/2015, de fecha 22 de junio de 2015.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante 2015, se registró en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental la iniciativa del proyecto "Implementación del sistema GRP SIAF" (Sistema Integral de Administración y Finanzas). Se obtuvo la validación por parte de la SFP y del responsable del proyecto. El Plan de Trabajo fue validado y se reportó y documentó el avance trimestral del mismo. Por otra parte, mediante oficio No. DGPOP/CIRCULAR/041/2015 se recibió la solicitud por parte de la DGPOP para actualizar al 2015 los siguientes formatos: - Análisis Jurídico de Funciones (DGP0P/DDDO/SDO-01) - Análisis Organizacional (DGP0P/DDDO/SDO-02) - Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares (DGP0P/DDDO/SDO-04) Mismos que fueron enviados mediante oficio INMG/DG/051/2015, de fecha 22 de junio de 2015.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el 2015 se formalizaron cinco convenios específicos de colaboración con instituciones públicas y privadas; la Universidad Tecnológica de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Universidad la Salle, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en sus campus Ciudad de México y Toluca; en materia de prestación de servicios sociales, prácticas profesionales y colaboración para la formación de recursos humanos y cooperación educativa con el INMEGEN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el período la contratación de los recursos humanos se ha realizado con base en los perfiles de puesto establecidos en el catálogo sectorial de puestos del Sector Salud aplicable al INMEGEN y las promociones se realizan de acuerdo a las propuestas de las direcciones de área, mismas que se justifica plenamente en cuanto al cumplimiento del perfil de puesto, experiencia y desempeño.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el marco del Convenio formalizado con la Unión Europea en el Marco del Séptimo Programa Marco en donde el líder es el Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF), de la Comunidad Valenciana, España, cuyo objetivo general es fortalecer la investigación a través de la asociación de los participantes en el proyecto, para desarrollar un know-how científico en el campo del análisis de datos obtenidos a partir de secuenciación de última generación, que aumentará la excelencia científica y la competitividad de los miembros del consorcio a nivel internacional. Se está desarrollando el proyecto "Developing an Europe American NGS Network" con el fin de formar redes que involucren a seis instituciones Universitarias de investigación de seis ciudades de la Unión Europea y siete instituciones de investigación de cuatro ciudades Latinoamericanas. Como resultado de esta colaboración durante el 2015 se realizaron tres intercambios académicos de personal de investigación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el período que se informa se determinaron las metas de desempeño individual de 16 servidores públicos para el 2015, mismas que fueron reportadas a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud con oficio No. INMG/DG/DA/186/2015 de fecha 20 de abril de 2015. Durante el mes de octubre de 2015, se modificaron y ratificaron las Metas Individuales del Desempeño programadas para el 2015, de 15 servidores públicos mismas que fueron reportadas a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud con oficio No. INMG-DA-488-2015 de fecha 16 de octubre de 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, el cual se envió al Órgano Interno de Control en el INMEGEN y en espera de que emita su opinión.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el período que se informa se dio continuidad con el registro oportuno y en forma quincenal de la ocupación y vacancia de las plazas en el Registro Único de Servidores Público (RUSP) así como en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) que refleja la información del personal ocupado, así como los pagos de sueldos y salarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Mediante oficio No. DGPOP/CIRCULAR/041/2015 se recibió la solicitud por parte de la DGPOP para actualizar al 2015 los siguientes formatos: - Análisis Jurídico de Funciones (DGPOP/DDDO/SDO-01) - Análisis Organizacional (DGPOP/DDDO/SDO-02) - Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares (DGPOP/DDDO/SDO-04) Mismos que fueron enviados mediante oficio INMG/DG/051/2015, de fecha 22 de junio de 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante 2015 se realizó lo siguiente: - Se integró a Google como servidor de correo y de trabajo colaborativo - Se realizó la implementación del GRP en apego al plan de trabajo definido por la DGTI y la CCINSHAE - Se integró la Plataforma SAC como herramienta para la administración de oficios y comunicados entre las entidades de la Secretaría de Salud. - Se integró la Firma Electrónica, para la descarga de recibos timbrados de nómina - Se dio inicio a análisis de procesos asociados a la administración de proyectos que integran fondos de terceros.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante 2015 se realizó lo siguiente: - Se proporcionaron los servicios de impresión, Internet y telefonía - Se integraron servicios de Antivirus, Administración de seguridad perimetral, red inalámbrica y Licencias de software para actividades sustantivas. - Se preparó la documentación necesaria para la contratación de los Servicios correspondiente en 2016
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante 2015 se realizaron las siguientes acciones: - Se identificaron fuentes de información - Se prepararon los repositorios en que se almacenará la información para su consulta de manera segura - Se prepararon algunos indicadores para confirmar la consistencia y disponibilidad de información

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de enero del presente año se remitió al INAI la actualización de expedientes clasificados y desclasificados mediante el Sistema Índice de Expedientes Reservados (SIER). Se desclasificaron 70 expedientes correspondientes a las Unidades Administrativas de Planeación, Infectología, Apoyo a la Investigación e Investigación Clínica.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Todos los requerimientos de información para cumplimiento de las obligaciones de Acceso a la Información en materia de Transparencia se realizan mediante oficio o correo electrónico y de igual forma se reciben las respuestas correspondientes para atenciones y cumplimiento.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Vía oficio se solicitó a los titulares de las Unidades Administrativas revisar sus Sistemas de Datos Personales y llevar a cabo las actualizaciones y modificaciones necesarias.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información se turnaron a las Unidades Administrativas mediante oficio, en el cual se establecieron los plazos para entrega de respuesta a la Unidad de Enlace, con lo que se logró mantener el tiempo promedio de respuesta que es de 11. 70 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, durante el período se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia, con la información que proporcionaron oportunamente las Unidades Administrativas responsables, la cual se revisó en forma exhaustiva por el personal de la Unidad de Enlace con el propósito de asegurar la calidad y veracidad de la misma.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En coordinación con la Dirección de Capacitación del INAI, se realizaron un total 58 cursos de capacitación, de los cuales 35 fueron en línea y 23 presenciales, logrando capacitar en materia de transparencia a un total de 55 servidores públicos del INNN y a la Titular del OIC.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el período se diseñaron carteles a efecto de hacer del conocimiento de los ciudadanos su derecho a la protección de datos personales que proporcionan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Al cuarto trimestre de 2015, se asistió al Archivo General de la Nación (AGN), para recibir asesoría sobre la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental de este Instituto, con fecha 11 de noviembre se participó en la Reunión de Coordinadores de Archivo de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y el 13 de noviembre se formaron subgrupos de trabajo a fin de consolidar las necesidades a nivel Sector Salud en el Cuadro de Clasificación Archivística y presentarlo ante el AGN, el 26 de noviembre el Instituto participó en la convocatoria promovida por este organismo para el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo, reunión de la cual se desprendieron los trabajos para la validación de las secciones sustantivas 1S Gobierno, 2S Investigación, 3S Enseñanza y 4S Área Médica y Hospitalización, quedando validadas el 22 de diciembre del 2015.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En 2015, se asistió a los cursos "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el marco de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; al Curso "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" realizado en la facultad de Derecho de la UNAM, el 30 septiembre del presente año; al curso "Inducción a la Identificación de Procesos" impartido por el AGN el 28 de octubre; al curso "La Función Pública y la Administración de los documentos de Archivo" impartido el 5 y 6 de noviembre, por la Secretaría de Salud, y del 18 al 20 de noviembre se asistió al Tercer Seminario Internacional "Gestión Documental y Transparencia" por parte del INAI.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todas las Convocatorias de nuestros procedimientos licitatorios y de invitación a cuando menos tres personas, se incluye un apartado en el que se proporciona información a los participantes, indicándoles el domicilio de la autoridad administrativa ante quien pueden presentar cualquier inconformidad o controversia y las sanciones susceptibles de aplicarse. En lo correspondiente a capacitación de servidores públicos, se han realizado ejercicios de cálculo y aplicación de penas convencionales, con el personal responsable de su aplicación, con la supervisión del Subdirector de Recursos Materiales y el Subdirector de Servicios Generales. La supervisión estricta en la aplicación de penas convencionales, ha redituado en una mejor recuperación de penas, por lo que en el periodo enero diciembre, se captaron por este concepto, \$650,000.00, en la Subdirección de Recursos Materiales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se participó en 11 procedimientos licitatorios consolidados, convocados por el IMSS, para la adquisición de medicamentos y materiales de curación. Adjudicándose el 95% de las partidas en que participó el Instituto.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo enero - diciembre 2015, se realizaron 13 (trece) Licitaciones Públicas y 4 (cuatro) Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, a través del Sistema Electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En nuestros pedidos/contratos, se incluye la información correspondiente a las autoridades ante las cuales se resolverán las controversias que se susciten, de conformidad con el artículo 85 de la LAASSP, por lo que se complementará e incluirá en los pedidos, lo relacionado con la conciliación a que hace referencia el artículo 77 de la misma Ley. Cabe destacar que en todas las convocatorias de los procedimientos licitatorios, se incluye lo aquí citado, debiendo considerar que lo plasmado en éstas, es parte integrante de cualquier pedido que se derive de las mismas.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones para el ejercicio 2015 fueron incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión de este ejercicio, así como, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), así mismo, en su alineación estratégica se mencionan todos los programas sectoriales a los que están vinculados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas correspondientes conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los Programas y Proyectos de Inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Los trámites comprometidos para digitalizarse fueron dos, Consulta Externa de Primera Vez y Urgencias, los cuales han sido digitalizados en un 100%.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante la segunda reunión del COMERI, efectuada el 17 de julio de este año, quedó aprobado por unanimidad el Reglamento unificado: "Reglamento de Residentes del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez" y durante la tercera reunión, efectuada el 27 de noviembre de este año se hizo la revisión del Reglamento promotores de la Industria, con el propósito de incluir a las áreas involucradas como son: la Dirección de Enseñanza, Médica y de Investigación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En la revisión efectuada por el Instituto para 2015, se confirmó que el Instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura básica (Estatuto orgánico) y la estructura básica registrada son totalmente coincidentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo, el Instituto ha optado por llevar a cabo la disminución de los ejemplares impresos de la "Revista de Neurociencias", ya que se instauró la página electrónica; asimismo los resúmenes de investigación se realizan sólo en la página electrónica. Esta Institución, no realiza gastos de impresión de libros y publicaciones que no sean relacionados con las actividades sustantivas que se llevan a cabo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Con el propósito de reducir el gasto de viáticos y transportación, durante 2015 se realizaron 40 sesiones de teleconferencias en el Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la planeación logística para el traslado de personal del Instituto, además de traslado de pacientes en forma Interinstitucional, con la finalidad de buscar ahorros en los costos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el Instituto, se ha fomentado la cultura de separación de desechos, se tienen desechos municipales, desechos biológico-infecciosos, desechos peligrosos y desechos patológicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante 2015, el INDAABIN solicitó al Instituto la ratificación del Responsable Inmobiliario, misma que fue enviada con oficio No. DA/091/2015; asimismo con fecha 3 de marzo de 2015 el INDAABIN informa que el Instituto dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Por otra parte, con fecha 7 de abril se dio inicio al trámite para la obtención del avalúo paramétrico emitido por el INDAABIN, el cual fue obtenido el 27 de mayo del 2015. En mayo, el INDAABIN informa sobre el seguimiento al proyecto de conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, solicitando el informe de dicha conciliación, a lo que el Instituto con fecha 4 de junio, dio el número de inmuebles que fueron reportados en la Cuenta Pública 2014. El Instituto cumplió con la actualización del diagnóstico solicitado por INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En la estructura registrada y vigente no se presenta duplicidad de funciones, se cuenta con la estructura básica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas, esto de acuerdo a la matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se ha realizado contratación de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En la actualidad la estructura orgánica vigente de este Instituto, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando siempre la duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Con las acciones establecidas durante el ejercicio 2015, se logró disminuir el gasto de operación administrativo en un 4.41% con respecto al presupuesto ejercido 2014. Por lo anterior, se logró el cumplimiento de la meta establecida, manteniéndose el gasto por debajo de la inflación. (Cifras no dictaminadas).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Como resultado de las acciones implementadas durante el ejercicio 2015, del presupuesto asignado a viáticos convenciones y gastos de representación, solo se ejerció un 23%, con relación al presupuesto original, logrando con ello alcanzar la meta establecida. (Cifras no dictaminadas).
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Definición del tema del Ejercicio de Participación Ciudadana "El Adiestramiento Bajo Tutoría, Prácticas Profesionales y Servicio Social", definición de Actores Sociales a convocar e invitación electrónica y física a los mismos: Escuela Superior de Rehabilitación, Universidad del Valle de México, Fes Zaragoza UNAM, CONALEP, Facultad de Medicina de la UNAM, UNAM-PUIS, UAM, ULSA, U. Autónoma de Morelos, U. Autónoma del Edo. De México, Médica Sur, Soc. Benef. Española, Hospital ABC, Cruz Roja, Teletón, Universidad del Valle de México Campus Coyoacán, Universidad Iberoamericana y UNAM Psicología, de conformidad con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015. Los Actores Sociales convocados no presentaron propuesta.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante 2015, en cumplimiento a la guía de transparencia se revisó y realizó la actualización de la información del apartado de Transparencia focalizada y la entrega de los anexos 1 al 4, relacionadas con las actividades de identificación de necesidades de información socialmente útil o focalizada, su análisis, construcción de los temas para su difusión y evaluación de la calidad de la información.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a la guía de transparencia se realizó la entrega en tiempo y forma del anexo 5, relacionado con la difusión en audiencias estratégicas de la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a la guía de transparencia se realizó la entrega en tiempo y forma del anexo 6, correspondiente a incentivar el uso, intercambio y difusión de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con oficio No. DG/188/15 de fecha 29 de mayo del presente, el Instituto envió a la DGPOP de la Secretaría de Salud los formatos "Propuesta de actualización de atribuciones", "Análisis jurídico de funciones", "Análisis organizacional de funciones" y "Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares", actualizados al ejercicio 2015; asimismo se dieron de alta en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Institucional, los Proyectos: 1) Selección y admisión de Médicos Residentes y 2) Rotación de Médicos Residentes Externos, los cuales ya han sido aprobados hasta la fase 2 y durante el cuarto trimestre se dio de alta en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) una nueva iniciativa de proyecto "Valoración inicial a los pacientes que solicitan atención en el Instituto", el cual se está en espera de que sea validado.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Instituto tiene suscritos a la fecha 48 convenios de colaboración a través de la Dirección de Enseñanza, con diferentes Instituciones públicas y privadas, con el propósito de fortalecer el intercambio académico y la profesionalización de recursos humanos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Las Evaluaciones del Desempeño de los Servidores Públicos 2014, se desarrollaron en el mes de febrero de 2015 con las herramientas proporcionadas por la Secretaría de Salud y remitidas mediante el oficio DA/115/2015, las metas con las que fueron evaluados se establecieron conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Trabajo, las cuales son del conocimiento de la Secretaría de Salud. La Evaluación de los Servidores Públicos, se realizará de manera anual, utilizando las herramientas proporcionadas por la Secretaría de Salud, se llevará a cabo en el mes de febrero de 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, enfocado a la profesionalización, organización y para mejorar el desempeño de los Servidores Públicos a fin de contribuir con eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Está integrado conforme a la guía, para el análisis se utilizaron métodos y herramientas como son: Delphi, Conferencias de Búsqueda, Visioning, Talleres de Prospectiva, FODA, Mic-Mac, entre otros para establecer los indicadores, las variables y tres escenarios factibles del estudio, cabe precisar que el escenario Futurible fue en el que se centró todo el desarrollo, se establecieron estrategias para el logro de los objetivos y metas del estudio a corto plazo. Durante el segundo trimestre se comenzó la profesionalización de los Servidores Públicos de Confianza, llevándose tres cursos en el año, los cuales continuarán en el mes de enero de 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información se ha registrado de manera oportuna de conformidad a la estructura básica registrada en el ejercicio, registrándose la ocupación de la misma ante la UPRHAPF
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El estudio de prospectiva del Instituto se encuentra alineado a los objetivos estratégicos de esta organización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Todos los trámites y servicios a digitalizar comprometidos por la institución, dirigidos a la ciudadanía, ya se encuentran a su disposición en el portal www.gob.mx , los cuales son: consulta de primera vez por Consulta Externa y Urgencias.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El Instituto incrementó el uso del correo electrónico institucional contando ya con 350 usuarios con este servicio, lo que ha permitido ir disminuyendo el uso de papel, se encuentra con un 95% de avance la implementación de la herramienta GRP para dar cumplimiento al acuerdo número uno de la CONAC, así como el expediente Clínico Electrónico por parte del Instituto.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el último trimestre se realizó ante la plataforma la implementación del MAAGTICSI, siguiendo los estándares, disposiciones y guías técnicas que en él se enuncian, en tiempo y forma y de acuerdo con las fechas y evidencia documental que exige la SFP para su cumplimiento. Ya se encuentran implementados varios formatos como lo marcan los anexos del manual.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó la guía de implementación de la Institución como lo indica el manual de procedimientos de la Función Pública próximamente se realizará la publicación y creación de Datos Abiertos en la plataforma de www.datos.gob.mx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó a la Unidades Administrativas en dos ocasiones la actualización de sus expedientes, ya sea para clasificar y/o desclasificar. El INP clasificó 113 expedientes en el ejercicio 2015 y desclasificó 161 en los términos de Ley.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo de reporte se llevaron a cabo 10 sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Comité de Transparencia, en donde no se declaró ninguna inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se solicitó en dos ocasiones a la Unidades Administrativas la actualización de las bases de datos del SISTEMA PERSONA. La Dirección de Administración reportó el cambio de nombre de una de sus bases, haciendo el cambio en el sistema. No se reportaron cambios en el número de bases, manteniéndose las ya reportadas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al término del ejercicio 2015 se recibieron 156 solicitudes de información, de las cuales 6 están en proceso de atención; se generaron 10 recursos de revisión, manteniendo dos en proceso por parte del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo se actualizó en tiempo y forma el POT institucional, manteniéndose el semáforo en verde; asimismo, se recibieron los Lineamientos Técnicos para la complementación de la Plataforma Nacional del INAI, los cuales se remitieron a las áreas para su análisis previo.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se solicitó a Mandos Medios y Superiores así como a los Responsables de Archivos tomaran las capacitaciones en línea y presenciales ofertados por el INAI, obteniendo los siguientes resultados. Total de participantes: 57 personas; Total de cursos: 113; Promedio de cursos por persona: 2. Por cargo administrativo son: 3 director de área; 9 subdirector de área; 15 jefe de departamento y/o laboratorio; 30 operativos; total 57 personas
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publicó durante todo el año en el portal de Internet institucional el ABC de los Datos personales. La liga se colocó en la página principal con el objetivo de que tanto los usuarios externos como internos tuvieran acceso, la liga es: http://pediatria.gob.mx/abc_datospers.pdf .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el ejercicio 2015 a través del Facebook institucional se tuvo un total de 106 preguntas sobre temas diversos, destacando las solicitudes de información sobre consultas de primera vez en el INP, donación, cursos, congresos y bolsa de trabajo. En 2015 la página de Facebook se incrementó el número de seguidores en un 117% lo que representó 3592 nuevos seguidores, las publicaciones con mayor número de like son el Festejo de los 45 años del Instituto y felicitación a los Médicos en su día En el correo institucional se recibieron 53 consultas durante el ejercicio destacando información sobre consultas de primera vez, Curso de preparación ENARM, Congresos y Rotaciones
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se asistió en el mes de octubre por la CA al curso: Inducción a la identificación de procesos impartido por la Directora del Sistema Nacional de Archivo del AGN; orientado a la alineación de procesos identificados en el CGCA. Asimismo se asistió con responsables de archivo designados al taller "La Función Pública y la Administración de documentos impartido en el INER por el Director del Centro de Documentación de la SSALUD, en el cual derivado de inconformidades de coordinadores de otros institutos de salud, se planteó la necesidad de integrar grupos de trabajo, los cuales se tuvieron 8 reuniones de trabajo; dos de ellas en el AGN y una más con asesoría de esta institución; concluyendo el día 22 de diciembre con la aceptación por parte de ellos del cuadro base para institutos de salud.- el compromiso se mantiene hasta concluir el cándido.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se solicitó a mandos medios y superiores; así como a responsables de archivo llevar acciones de capacitación en línea y presenciales ofertados por el INAI, obteniendo resultados de participación de 57 personal en un total 113 cursos (27 elementos de mandos medios y superiores y 30 de nivel operativo).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron compras de medicamento y material de curación mediante el procedimiento de compras consolidadas en el ejercicio fiscal 2015 con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la actualidad se está trabajando para el procedimiento de compra consolidada para el ejercicio fiscal 2016, procedimientos que se encuentran en etapa de FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS Y ENTREGAS DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procesos de licitaciones e invitaciones se han realizado vía CompraNet por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El INP ha incluido dentro de los contratos, cláusulas en las que se indica el proceso de conciliación previsto en la LAASSP y en la LOPSRM, los requisitos que deben cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarse.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones para el ejercicio 2015 fueron incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión de este ejercicio, así como, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), así mismo, en su alineación estratégica se mencionan todos los programas sectoriales a los que están vinculados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso, a pesar de las inconsistencias de forma que se presentaron durante la puesta en marcha del sistema de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Por lo que respecta a este indicador, en el periodo Octubre-Diciembre del 2015, no hubo avance en el mismo; se encuentra pendiente sesione el Comité de Mejora Regulatoria de este Instituto, a efecto de determinar si se continua con el mismo o sustituirlo por un programa anual de trabajo de revisión periódica de normas, sugerido por la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio /DA/EMM/880/2015, de fecha 28 de octubre de 2015, signado por el Director de Administración de este Instituto, se envió al Director General de Programación, Organización y Presupuesto, se solicitó el refrendo de la estructura orgánica y plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con vigencia del 1° de enero de 2015, compuesta por 2,630, plazas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las publicaciones y documentos impresos efectuados durante el tercer trimestre de 2015 atendieron estrictamente a las actividades sustantivas de la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El INP no tiene asignados recursos federales en las partidas 37501, 37504, 37602, 38301, 38501; los viáticos están dentro de los recursos propios y están sujetos a captación. Por otro lado, se otorgan para las actividades sustantivas del INP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficio /DA/EMM/880/2015, de fecha 28 de octubre de 2015, signado por el Director de Administración de este Instituto, se envió al Director General de Programación, Organización y Presupuesto, se solicitó el refrendo de la estructura orgánica y plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con vigencia del 1° de enero de 2015, compuesta por 2,630, plazas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de la estructura programática autorizada para 2015 la distribución de la plantilla de 2,630 plazas se encuentra distribuidas de la siguiente manera: E010=243 plazas 9.24%, E022=275 plazas 10.46%, E023=1,946 plazas 73.99%, M001=156 plazas 5.93%, O001=10 plazas 0.38%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El porcentaje del presupuesto ejercido al 31 de diciembre del 2015 entre el presupuesto ejercicio 2014 corresponde al 1.61 % reflejando un incremento para el ejercicio 2015
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento a la Guía anual de acciones de Participación Ciudadana 2015, durante el periodo de julio a septiembre de 2015 se han realizado las actividades 6.1.1 definir el tema (Vacunación en el Instituto Nacional de Pediatría) y los actores sociales a convocar, 6.1.2 Llevar a cabo el EPC y publicar en Internet las propuestas ciudadanas, atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de Internet del Instituto, dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos cumplidos en la atención a sus propuestas. Cumplimiento del 100%
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En seguimiento a las actividades determinadas en la Guía de acciones 2015 sobre el tema, el grupo de trabajo identificó y aceptó la publicación de 5 temas (Actividad 1 y 2). Tres relacionados a información para la atención médica: orientación al paciente, resumen clínico y catálogo de padecimientos por nivel de atención. Adicionalmente se publicó la información estadística institucional así como las principales líneas de investigación desarrolladas por el INP. En la Actividad 3 y 4 se construyó la información con el Grupo de trabajo y se evaluó la calidad considerando los criterios de operatividad, pertinencia e información comprensiva.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el periodo se difundió (Actividad 5) a través de diferentes medios la información de la sección de transparencia, a saber la página de Facebook Institucional y la Gaceta INP de circulación interna y el correo institucional. Se diseñaron trípticos informativos dirigidos a los usuarios de consulta externa así como circulares informativas dirigidas al personal y público en general.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Entrega del Formato Anexo 6. Para esta actividad el INP continuó con la difusión de los temas publicados para incentivar el uso e intercambio de la información e hizo uso de los medios de comunicación disponibles y a su alcance, como: Trípticos informativos, uso de redes sociales (Facebook INP), Gaceta Institucional, Poster Informativo y Correo Institucional. Se actualiza de manera periódica la información en la sección de transparencia de acuerdo a los periodos establecidos. Se envió evidencia de la actualización a la cabeza de sector

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Respecto a las actividades del proyecto: "Programación de cirugías y prevención del índice de suspensión quirúrgica". Se llevó a cabo una verificación de campo en los quirófanos del Instituto Nacional de Pediatría, para la revisión al "Procedimiento para Programación e intervención Quirúrgica", que se encuentra en el Manual de Procedimientos e instrucciones de Trabajo de la Dirección Médica, con la finalidad de actualizar dicho proceso y para detectar cuellos de botella y causas presentadas en el diagrama de Ishikawa (espina de pescado). Asimismo se realizaron las modificaciones al proceso y al Diagrama de flujo de acuerdo al análisis de causa efecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Respecto a las actividades del proyecto: "Programación de cirugías y prevención del índice de suspensión quirúrgica". Se llevó a cabo una verificación de campo en los quirófanos del Instituto Nacional de Pediatría, para la revisión al "Procedimiento para Programación e intervención Quirúrgica", que se encuentra en el Manual de Procedimientos e instrucciones de Trabajo de la Dirección Médica, con la finalidad de actualizar dicho proceso y para detectar cuellos de botella y causas presentadas en el diagrama de Ishikawa (espina de pescado). Asimismo se realizaron las modificaciones al proceso y al Diagrama de flujo de acuerdo al análisis de causa efecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se suscribió el convenio de cooperación técnica en materia de gestión de Recursos Humanos entre el Hospital Juárez de México y el Instituto Nacional de Pediatría.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizaron los perfiles de puesto de las siguientes áreas: Dirección de Administración (con sus 4 subdirecciones), Dirección de Enseñanza (con sus 2 subdirecciones), Subdirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación. Tercer trimestre: Dirección de Investigación (con Subdirección de investigación médica y Subdirección de medicina experimental), Dirección Médica (con la Subdirección de Enfermería, Subdirección de Consulta externa y Subdirección de Cirugía, Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, Subdirección de Medicina Crítica, Subdirección de Hemato-Oncología.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Mediante oficio de fecha 19 de agosto del 2015, el Jefe de Departamento de Enseñanza de Posgrado en Enfermería, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", informa a la Subdirectora de Enfermería de este Instituto, que han sido aceptadas diez enfermeras para que realicen una rotación por los servicios de Cirugía y Terapia Intensiva, a fin de darle seguimiento al cuidado del paciente que es sometido a trasplante hepático en diferentes periodos que van del 24 de agosto al 20 de noviembre, extendiéndoles constancias de participación en los meses de noviembre y diciembre del 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con un programa de trabajo para dar atención al estudio prospectivo, el cual obra en los archivos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Mediante los oficio DG/ASS/020/2015 y DG/ASS/560/2015 se designa al Enlace y Administrador de Datos abiertos, así como también se cuenta con la lista de base de datos la cual está por validar la fecha de publicación en el Grupo de Transparencia Focalizada y Datos Abiertos para su apertura en ADELA

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizaron los 2 periodos ordinarios (ene-feb y jul-ago.) de clasificación y desclasificación de información de acuerdo a los calendarios del INAI. En el cuarto trimestre de 2015 no se realizaron acciones en dicho rubro.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizaron los 2 periodos ordinarios (ene-feb y jul-ago.) de actualización de sistemas de datos personales de acuerdo a los calendarios del INAI. En el cuarto trimestre de 2015 no se realizaron acciones en dicho rubro. De manera sistemática y periódica se proporcionan avisos de privacidad a las pacientes que son ingresadas al INPer.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se enviaron oficios en los cuales se les solicitó cumplir en una fecha mucho menor a la establecida, con el fin de reducir los tiempos de respuesta, durante el tercer trimestre 2015 se obtuvo un tiempo promedio de atención de 11.06 días reduciéndose en 1.27 días con respecto al trimestre anterior. Durante el cuarto trimestre no se recibió ningún recurso de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizaron 4 actualizaciones trimestrales del Portal de Obligaciones de Transparencia correspondiente al Artículo 7 en todas sus fracciones de la LFTAIPIG.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se ha dado seguimiento al plan de capacitación. Al tercer trimestre de 2015 se tiene un avance del 100% en los cursos presenciales programados en las instalaciones del INAI y un 100% en los cursos programados en la plataforma CEVINAI. Por otra parte se realizaron 5 capacitaciones en materia de transparencia para personal operativo y jefes de área, capacitando a 52 servidores públicos
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A todos las pacientes del INPer se les dio a conocer el aviso de privacidad referente al trato y manejo de sus datos personales, dicho aviso de privacidad se muestra desde el momento en el que obtienen una cita por internet y al momento que se les apertura su expediente por medio de trabajo social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En actualización el Cuadro General de clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental para ser presentado ante el comité de Información y enviarlo al AGN para su aprobación
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias para los procesos de contratación del Instituto se incluyó el apartado de requisitos para presentar denuncias e inconformidades y se dio a conocer la autoridad ante quien deben presentarlas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utilizó el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se pactó en los contratos las cláusulas de desavenencia durante la ejecución de éstos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión de la unidad NDE para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en los Mecanismos de planeación de Programas y Proyectos de inversión 2015 y/o a la alineación estratégica que les corresponde.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el cuarto trimestre todos los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas correspondientes conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los Programas y Proyectos de Inversión. Respecto a la evaluación Ex-Post, la UR NDE, no tiene PPI seleccionados para reportarlos
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP ha actualizado los lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, instaurando un sistema nuevo MSSN, en el cual en el apartado MS se registran los seguimientos mensuales de los PPI 2015. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el año 2015 se actualizaron un total de 21 Manuales de Procedimientos, en los cuales se consideró una política con el enfoque del derecho a la igualdad y no discriminación en cumplimiento al PRONAIIND 2014-2018. Con ello se colabora para incrementar la calidad en la atención a la paciente a través de la simplificación de tareas, optimización de los recursos, ahorro en los tiempos de atención, entrega y gestión de información, desarrollo de estándares de calidad y seguridad, ya que éstos, forman parte fundamental en la operación del Instituto (normas internas).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó el análisis jurídico de las funciones, análisis organizacional de las funciones asociadas al contenido al manual de organización de los puestos de los titulares, así mismo se alinea la actualización de las atribuciones con la estructura orgánica del INPer.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se impartió el Seminario Permanente de Equidad y Género, El primer martes de julio, agosto y septiembre se recibió la señal de las sesiones del seminario. Además se aplican los Exámenes de los Cursos de Reanimación Cardiopulmonar a través de la plataforma de Educación en Línea, se aplicaron 96 exámenes, para poder asistir a los cursos que imparte el Instituto y un curso de Medicina Fetal titulado patología agregada al embarazo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se disminuyeron las impresiones de Boletines de Prensa, Síntesis y alertas informativas utilizando el correo electrónico. Se redujo el gasto de papel e impresión en el envío y recepción de la información al contactar a todos los medios de comunicación vía Internet y telefónica. Se evitó el gasto de imprimir las notas informativas generadas en el área, al publicarlas de manera electrónica en la página Institucional
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el último trimestre del año se mantiene la política de realizar rutas de trabajo con el objeto de maximizar los recursos y optimizar las actividades de traslado tanto de personas como de documentos, eficientandose así el uso de combustibles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el último trimestre del año se aprobaron trabajos de adecuación y construcción de inmuebles y el primer trabajo que se realizó fue justamente el de la
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Con fecha 22 de septiembre del 2015 mediante documento firmado por el General y Dr. Martín Hernández Bastar, Director de Administración y Finanzas, se solicitó al INDABIN Avalúo Paramétrico del único inmueble del INPer y se ha estado cargando información y fotografías en el Sistema de Inventarios del INDABIN para conseguirse el Avalúo Paramétrico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con el análisis jurídico de las funciones, análisis organizacional de las funciones asociadas al contenido del manual de organización de los puestos de los titulares y la alineación de las atribuciones con la estructura orgánica del INPer, se determina la no existencia de duplicidades de las funciones en las unidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	De acuerdo al análisis de las funciones se determina que todas las plazas de mandos medios en el INPer se encuentran justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El porcentaje del presupuesto ejercido durante 2015 representa un 89.97% en relación con el ejercido durante 2014 considerando las partidas de gasto de operación administrativo.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: "Recursos para la Igualdad Erogados por la Institución". 2. Invitación a los actores sociales 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Cumplimiento 100 %.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el año 2015, se realizaron las siguientes actividades: a). Se homologó la página del INPer en el apartado de Transparencia de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública. 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil, (anexo 1). 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil, (anexo 2). 3. Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet (anexo 3). 4. Evaluar la calidad de la información socialmente útil (cuestionarios de evaluación). 5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada (anexo 5). 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información (Anexo 6). 7. Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada (anexo 7).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el portal del Instituto en el apartado de transparencia se publicaron los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que fueron realizados por el área responsable. Se realizó la difusión en audiencias específicas de la información socialmente útil por medio de Redes sociales, trípticos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se incentivó el uso de información socialmente útil por medios trípticos y se difundió en el ejercicio de participación ciudadana la información relacionada a transparencia focalizada. Se analizó el impacto de la información socialmente útil publicada en el Portal de INPer, teniendo como resultado a los indicadores los siguientes resultados: Tema 1. Médicos Residentes formados en el INPer 78% Tema 2. Número de publicaciones de investigación del INPer 88% Tema 3. Estadísticas generales de la atención otorgada en el INPer 92% y Tema 4 Presupuesto otorgado al INPer 93%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	"En el 3er. Informe de Gobierno 2014-2015, se encuentran publicados los resultados al periodo de reporte, correspondientes a este compromiso, los cuales se encuentran disponibles en las siguientes ligas electrónicas: http://cdn.presidencia.gob.mx/tercerinforme/3_IG_2015_PDF_270815.pdf y http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/informe_labores/3er_IL_2015.pdf ", donde pueden ser consultadas.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de resultados, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015. Adicionalmente se asistió y participó en las reuniones convocadas por la CCINSHAE para tal fin. Todo lo anterior dio por resultado las Matrices de Indicadores de Resultados registradas para el presente ejercicio fiscal y se elaboraron las correspondientes para el ejercicio 2016. Como cada periodo, en el cuarto trimestre de 2015 también se ha efectuado el reporte y seguimiento del cumplimiento de las metas programadas, a las instancias correspondientes (CCINSHAE, Dirección General de Recursos Humanos, DGPOP)
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal, al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25 ,27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público , en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf ."
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se asistió a la Secretaría de la Función Pública al foro de Reflexión de las Estrategias en Materia de Organización y Recursos Humanos para valorar los resultados obtenidos según las bases de colaboración, meta 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizó convenio con el CONALEP, para la impartición de cursos -talleres en materia de mantenimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se concluyó el análisis de la descripción de puestos de los subdirectores de área, a fin de contar con las competencias gerenciales que se requieren.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la evaluación de metas establecidas 2014 por el personal de mando en el programa de evaluación del desempeño de servidores públicos de estructura
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se entregó el estudio correspondiente
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Secretaria de la Función Pública asigno la clave Roll Validador Rusp, al departamento de relaciones laborales y se otorgó la capacitación correspondiente al personal que va a operar dicha validación el 14 de diciembre del año en curso en la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De acuerdo al estudio de prospectiva, se fortalecerá la vinculación entre los objetivos estratégicos
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se encuentra actualmente en WWW.GOB.MX el trámite de citas de valoración con lo que se da cumplimiento al programa de la EDN.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Todo el personal del Instituto cuenta con correo institucional, se cuenta con un sistema de control documental al 60% de uso dentro del INPer.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	A través de oficio 2015.1000.000935 de fecha 16 de julio de 2015 se designan como Enlace Institucional de Datos Abiertos al Dr. Ramón Alberto Ruiz Tapia Director de Planeación y como Administrador de Datos Abiertos al Lic. Jonathan Caballero Hernández Jefe de Tecnologías de la Información; con fecha 20 de octubre de 2015 se ratifican a las mismas personas con oficio 2015.1000.001402, con fecha del 23 de Noviembre se genera oficio 9000.818.2015 a diversas Direcciones para dar seguimiento a la implementación de la Política de datos Abiertos y conformar el grupo de trabajo, con fecha 10 de Diciembre se solicita mediante oficio 9000.861.2015 a diversas direcciones envíen su catálogo de datos para generar el Plan de Apertura Institucional.

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevaron a cabo dos Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, en donde se informó la desclasificación de 21 expedientes que tenían el carácter de reservados. Asimismo, en aras de lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acordó manifestar a las unidades administrativas que, con apego a esta ley, no se podría llevar a cabo clasificaciones de expedientes mayor a cinco años, por lo que a través de la Unidad de Transparencia, se enviaron correo masivos a los titulares de las áreas a fin de considerar la desclasificación de los expedientes reservados que ya habían cumplido con su objeto, así como en caso de requerir la reserva de la información, no podía ser mayor al plazo establecido por la LGTAIP.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través de correos masivos al personal del Instituto, la Unidad de Transparencia realizó una invitación para que se documentaran las tomas de decisiones y actividades realizadas dentro de sus funciones, por lo que se actualizó el cartel en el apartado de Acceso a la Información del portal web institucional. Por otro lado, referente a las reuniones que se han llevado en materia de Transparencia y Acceso a la Información, la Titular de la Unidad de Transparencia, instruyó que se documentara cada una de las reuniones a fin de que se llevara a cabo una minuta de estas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través de memorándum UENLACE-103-2015 y UENLACE-038-2015 la Unidad de Transparencia, solicitó a las áreas, informaran el estatus de sus sistemas persona, a fin de reportarlo al INAI. En relación al proceso de certificación al que el Instituto será sometido, se solicitó a todas las áreas que cuentan con Sistemas Persona, la información actualizada a fin de generar un documento de seguridad que cumpla con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizó una invitación a los titulares de las Unidades Administrativas a reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso, asimismo, en cada memorándum de turno a las solicitudes se les manifiestan los tiempos de respuesta establecidos por el Comité de Transparencia. Por lo que se redujo a 8 días el tiempo de respuesta por parte de las unidades administrativas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se llevaron a cabo reuniones con las áreas adscritas a la Dirección de Administración, con la finalidad de determinar la responsabilidad de generar la información referente a las fracciones del artículo 70 de la LGTAIP, y así, dar cumplimiento a lo establecido en las bases de interpretación de esta ley, por lo que, una vez recabada la información, se publicará en el portal institucional. Asimismo, se llevó a cabo la actualización trimestral del POT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	A través de correo electrónico, se invitó a todo el personal del Instituto a asistir a los cursos de capacitación impartidos por el INAI, así como a realizarlos en línea por lo que generó las claves de acceso de los servidores públicos interesados y se gestionó la inscripción a los cursos presenciales, por lo que se capacitaron 36 servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se difundieron trípticos sobre los datos personales de los pacientes y personal del Instituto, asimismo, se difundieron a través del apartado de acceso a la información del portal web institucional. Por otro lado, el Instituto cuenta con una Leyenda de Información para la Protección de los Datos Personales que establece que los datos personales del usuario, serán incorporados, protegidos y tratados en el sistema de datos personales denominado Sistema de Administración Hospitalaria Health-Centre, bajo los fundamentos normativos que se establecen para tal efecto, la finalidad de recabar los mismo, los supuestos de la transmisión, y los datos para ejercer los derechos de acceso y corrección.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se llevó a cabo el ejercicio de Participación Ciudadana 2015, mismo que se publicó en el portal institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con el objeto de contar con un "Cuadro general de clasificación archivística" uniforme en el Sector Salud, que permita tener mayor control y transparencia en el manejo documental de las entidades de este sector, Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, se realizaron las siguientes actividades, en coordinación con el Archivo General de la Nación y los Institutos Nacionales de Salud: Se conformaron 3 grupos de trabajo, coordinando uno de los mismos el responsable del archivo de concentración del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (Sección 4S. Atención Médica Hospitalaria), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron reuniones de trabajo, así como las gestiones correspondientes para su aprobación, obteniéndose la misma, por parte del Archivo General de la Nación, a través de correo electrónico enviado el día 31 de diciembre de 2015.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y asesoría con los responsables de los archivos de los Institutos de Pediatría, Neurología y Neurocirugía, Hospital Infantil de México Federico Gómez y Hospital General Dr. Manuel Gea González, los días 13 y 23 de noviembre y 23 de diciembre en las instalaciones del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, a fin de coordinar las actividades encomendadas en el grupo de trabajo de la sección 4S. Atención Médica Hospitalaria, para desarrollar el "Cuadro General de Clasificación Archivística del Sector Salud".
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio 2015, las Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios Generales, incluyeron en las Convocatorias para Licitación Pública e Invitación a Cuando menos tres personas, la forma en que pueden presentar inconformidades derivadas del desarrollo de los mencionados concursos de contratación; además se incluye la información de cómo llevar un procedimiento de conciliación, especificando que debe ser ante la Secretaría de la Función Pública. No se recibieron cursos de capacitación en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015, la Entidad se adhirió al contrato marco realizado por la Secretaría de Salud para la compra de vales en forma impresa y mediante monedero electrónico para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2015; dicho procedimiento está identificado con el número SA-012000991-N132-2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el ejercicio 2015, la Subdirección de Recursos Materiales realizó tres procedimientos de Licitación y ocho de invitación a Cuando Menos Tres Personas y la Subdirección de Servicios Generales diez procedimientos de L.P.N. y una invitación a cuando menos tres personas, mismos que fueron publicados en la plataforma CompraNet 5.0 y en la página web del Instituto.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el ejercicio 2015, la Subdirección de Recursos Materiales realizó tres procedimientos de Licitación Pública y ocho de Invitación a Cuando Menos tres Personas para la adquisición de diversos bienes necesarios para la operación de las diferentes áreas que lo conforman la Subdirección de Servicios Generales realizó diez procedimientos de L.P. N. y una de Invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de los servicios de alimentación, limpieza, vigilancia, arrendamientos de equipo de cómputo y servicio de telefonía IP en las convocatorias de dichos procedimientos se incluye la forma en que se deben presentar inconformidades con respecto a los mismos; además se incluye la forma en que se lleva a cabo el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en, el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante este ejercicio se sometieron a revisión y aprobación del COMERI 8 documentos, de los cuales se aprobaron 3. Asimismo, a través de memorándum con fecha 13/10/2015 y 24/11/2015, se solicitó a las Unidades Administrativas, enviaran las actualizaciones de los documentos normativos que se encuentran publicados en la Normateca Interna. Por otro lado, se actualizó el inventario de normas internas en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública http://normasinternasapf.funcionpublica.gob.mx/ .
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se actualizó el Formato DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", reiterando que la estructura orgánica del INPRFM se encuentra debidamente alineada y el Formato DGPOP/DDDO/SDO-A "Propuesta de actualización de atribuciones" donde se indicó que no es aplicable a la Institución, en virtud de que las atribuciones continúan igual, esta información se envió a la DGPOP con oficio DGC-255-2015 el 26 de mayo de 2015 Se realizó el refrendo de la estructura orgánica del INRRFM Con vigencia 2015, con oficio DGPOP-7-1970-2015 de fecha 8 de junio de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el año se imprimieron 14 publicaciones relacionadas con las áreas sustantivas y se realizaron 12 publicaciones de las convocatorias para realizar licitaciones públicas, el monto ejercido durante el ejercicio ascendió a \$1,020,957.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizó en el mes de diciembre 2015 la capacitación de la herramienta de entrevista electrónica Qualtrics a través de una sesión remota vía internet al grupo de investigación de la entidad. En la reunión anual de investigación se transmitió por la herramienta "STREAMING" las sesiones vía internet a la población objetivo definida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Subdirección de Servicios Generales a través del área de transportes, realizan la programación de rutas para la entrega de mensajería y cuando es necesario la transportación de personal, fomentando el uso compartido de vehículos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales hizo entrega de los folios reales y la Cédula de Inventario actualizado del inmueble que ocupa esta Entidad; se continua en el proceso de seguimiento al "Proyecto de Actualización, Validación y Complementación de Datos del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se actualizó del Formato DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones", donde se concluye que en el INPRFM no se tiene duplicidad de funciones, esta información se envió a la DGPOP con oficio DGC-255-2015 el 26 de mayo de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se actualizó Formato DGPOP/DDDO/SDO-04 "Asociar el contenido del manual de organización a los puestos de los titulares", esta información se envió a la DGPOP con oficio DGC-255-2015 el 26 de mayo de 2015. El INPRFM cuenta con el refrendo de la estructura para el ejercicio 2015, donde se observa que se continúa con las mismas plazas de mando desde el ejercicio 2010 (1 Dirección General, 6 Direcciones de Área, 10 Subdirecciones de Área), mismas que están alineadas a los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades de su área de adscripción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se realizaron contrataciones con cargo a capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Con respecto al gasto administrativo fue inferior al 2% del presupuesto total.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se autorizan a los investigadores o personal de la rama médica, paramédica, cuando presentan trabajos de investigación, intercambios o trabajos que apoye a la actividad sustantiva del Instituto, ya sea dentro del país o en el extranjero, cuidando el mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad. Durante este ejercicio se tiene economías de recursos fiscales \$470,000, ya que no hubo gasto fiscal en estos rubros se traspasó al gasto de servicio de energía eléctrica y de recursos propios \$149,265.29

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS: Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, a través de las siguientes acciones: 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: "Estrés, dolor y violencia" (Transparencia Focalizada) (Anexo 1) 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2) 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet dando conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en la atención a sus propuestas e invitación a encuesta virtual. Obteniendo un cumplimiento de 100 %
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevó a cabo la actualización y homologación del apartado de Transparencia del Portal web institucional. Asimismo, se entregaron los anexo 1, 2, 3 y 4 relativos a la identificación y valoración de temas a publicar en el apartado de Transparencia Focalizada, correspondiente a la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento con la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se llevaron a cabo pláticas informativas respecto a la Transparencia focalizada que se encuentra en el portal institucional, por lo que se llevó a cabo la entrega del anexo 5, referente a dicha guía. Asimismo, se llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana con el tema: "Estrés, dolor y violencia".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento con la Guía de Acciones de Transparencia 2015, a través de las pláticas informativas, se solicitó a los pacientes y familiares, se sugieran temas que de acuerdo a sus necesidades, consideraran, debían ser publicados en el apartado de Transparencia Focalizada, por lo que se llevó a cabo la entrega del Anexo 6 referente a la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos y Criterios para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entro en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se mapearon los procesos en 2o. Nivel y 3er. Nivel (Hoja SER): 7 Sustantivos y 5 Administrativos, esta información se envió a la DGPOP con oficio DGC-034-2015 el 5 de febrero de 2015. En marzo de 2015, se analizaron los 7 procesos sustantivos donde se derivaron 2 proyectos de mejora institucional. Se elaboraron las Fichas de Proyecto y el Programa de Trabajo para cada proyecto y se enviaron con oficio DGC-085-2015 el 5 de marzo de 2015, dichos proyectos se registraron en el SIPGM de la SFP de acuerdo a lo requerido para cada Fase (1, 2,3), a la fecha se tiene este avance: P1 Optimizar las fases de inicio, seguimiento y conclusión de los proyectos de investigación científica: Tiene 21 actividades programadas, 7 están atendidas, 8 en proceso y 6 pendientes. Avance 33%. (Vence en 2016) P2 Asegurar la continuidad de la atención en la Consulta Externa: Tiene 12 actividades programadas, 7 están atendidas y 5 pendientes. Avance 58%. (Vence en 2015, en proceso de cierre)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el periodo de 2015, se firmaron tres convenios: 1er trimestre: convenio 1 (Actualización fiscal para personas morales no lucrativas) 3er trimestre: convenio 2 (Presupuesto base cero, planeación estratégica) 4to trimestre: convenio 3 (Taller de Diseño de Perfiles de Puesto, Definición de Competencias y Evaluación con la Metodología Assessment Center y Habilidades de Supervisión y Trabajo en Equipo con Perspectiva de Género).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el primer trimestre se estudiaron 4 propuestas de capacitación para el análisis del instrumento de diseño de perfiles por competencias. Debido a recorte presupuestal, se postergó para el segundo semestre del año la capacitación para el análisis del instrumento de diseño de perfiles por competencias. Durante el cuarto trimestre, se impartió un taller de diseño de perfiles de puesto, definición de competencias y evaluación con la metodología Assessment center, a un grupo multidisciplinario de servidoras y servidores públicos del Instituto, mismos que posteriormente identificaron diez competencias de las cuales tres aplican para todos los niveles: comunicación, actitud de servicio y trabajo en equipo. En el periodo de 2016 se enviará la propuesta para su consideración y aprobación, por parte de las autoridades del Instituto, para su inclusión en la descripción y perfiles de puesto.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El Instituto cuenta con 17 servidoras y servidores públicos de estructura, de los cuales el 100% fue evaluable en el periodo de 2015. De éstos se evaluaron en total 17, lo que corresponde al 100% del personal de estructura evaluado.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el primer trimestre se continuaron las acciones para desarrollar un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, el cual se terminó en el segundo semestre y fue estructurado de acuerdo a lo establecido en la lista de verificación. En el tercer trimestre se elaboró un plan de trabajo para la implementación del estudio prospectivo que cuenta con: Objetivos, Metas e Indicadores anuales y de mediano plazo. Se considera el marco normativo vigente y los componentes externos nacionales e internacionales, así como el presupuesto anual. Las acciones establecidas para la implementación del estudio prospectivo iniciaron a partir del tercer trimestre de 2015, con la impartición del curso: Planeación estratégica. En el cuarto trimestre se impartió el taller: Diseño de perfiles de puesto, definición de competencias y evaluación con la metodología Assessment center.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el 2015, de manera quincenal, se realizó en tiempo y forma la actualización de la información del Registro Único de Servidores Públicos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En concomitancia con el estudio prospectivo, se realizó un apartado de recursos humanos desarrollado al 100%, de acuerdo a lo establecido en la lista de verificación, que cuenta con: Título del apartado, Misión, Objetivo del Área de Recursos Humanos, Antecedentes, Diagnóstico y un plan de trabajo para la implementación del apartado de Recursos Humanos que cuenta con: Objetivos, Metas e Indicadores anuales y de mediano plazo. Se considera el marco normativo vigente y los componentes externos nacionales e internacionales, así como el presupuesto anual.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó la validación de la información contenida en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS) y la actualización de la misma para dar cumplimiento a lo previsto por los nuevos lineamientos de lenguaje ciudadano. La captura correcta de domicilios y geolocalización de las oficinas donde se puede realizarse el trámite.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizó en el sistema de información integral SIIA ajustes al aplicativo informático para enviar mensajes electrónicos de los procesos de adquisición, presupuesto y almacén general.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se integraron y se realizó el envío los estudios de factibilidad conforme a lo establecido en el MAAGTICSI a través de la plataforma WEB de gestión de política de TIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó la publicación de las bases de datos de datos abiertos en el portal Institucional http://www.inprf.gob.mx/datos/inprf/ , el conjunto de datos abiertos que se integró fueron las publicaciones de revistas, libros y las consultas otorgadas de los servicios clínicos en formato abierto. Se realizara la publicación en el portal de datos .gob.mx. Se realizó la designación del enlace y administrador de datos abiertos a través del oficio DGC-437-2015 el cual fue dirigido a la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional.

Instituto Nacional de Rehabilitación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El 16-01-15 se reportó al IFAI los expedientes reservados y desclasificados por el comité de información del INRLGII en su 1ª sesión en el 2º trimestre y para cumplir la desclasificación de expedientes, la unidad de enlace envió oficios ref: inr-da-ue-201-2015 a la dirección de investigación , ref:inr-da-ue-202-2015 a la subdirección de asuntos jurídicos, ref: inr-da-ue-203-2015 a la subdirección de recursos humanos solicitando la información correspondiente. En agosto se clasificaron expedientes: dirección de investigación 37, subdirección de recursos humanos 0 y subdirección de asuntos jurídicos 0; lo anterior por ser información reservada y/o confidencial. De las áreas se desclasificaron: dirección de investigación 4 expedientes y subdirección de asuntos jurídicos 21. La actualización de expedientes clasificados y desclasificados se realiza cada semestre por lo que el día 15-12-15 se enviaron oficios a las áreas de asuntos jurídicos, investigación y recursos humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el 1er. Trimestre se solicitó información a las áreas responsables de la actualización del sistema persona con apego al art. 23 de la LFTAIPG y 48 de su reglamento, dando respuesta que dentro de sus áreas no se había realizado movimientos, lo que se notificó al Act. Jose Luis marzal Ruiz, director general de coordinación y vigilancia de la APF del IFAI, informando que el INRLGII no cuenta con cambios de datos personales. El día 24-09-15 personal de informática y unidad de enlace asistieron a curso del sistema persona en el IFAI. En el 2º. Trimestre se actualizo el sistema persona de: consulta externa, patología, banco de sangre, archivo clínico, posgrado y educación continua y recursos humanos y se incluyó el servicio de trabajo social. En agosto se enviaron oficios a las áreas responsables de manejar datos personales, en septiembre los responsables de las áreas mencionadas ingresaron al sistema persona y realizaron las modificaciones correspondientes.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante este año se incorporó leyenda en los oficios que se envían a las áreas cuando se requiere información solicitando que atiendan la petición con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, lo que permite no exceder los tiempos de respuesta marcados por la ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El POT institucional se actualiza de manera periódica. En el 2º trimestre se agregó una leyenda en el oficio que va dirigido a las unidades administrativas para pedir que la información que soliciten los usuarios a través del sistema Infomex cubra los requisitos de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Asimismo se otorgó a 51 trabajadores del área de trabajo social una plática acerca del sistema persona y datos personales, los días 15 y 29 de mayo y 5 y 9 de junio de 2015. En diciembre de 2015 se envió oficio a las áreas con la finalidad de realizar la actualización del cuarto trimestre del 2015 al portal de obligaciones de transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante 2015 6 servidores públicos del INRLGII tomaron los siguientes cursos: funcionarios del pertenecientes a las áreas de informática y unidad de enlace asistieron al "sistema persona" el encargado de la unidad de enlace acudió al curso: seminario "alcances y retos de la ley general de transparencia y acceso a la información pública", en tanto que personal de la unidad de enlace y de la coordinación de archivos tomo en línea los siguientes cursos: "introducción a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental" , "producción e integración de la información archivística" y "descripción archivística" "el día 21 de julio de 2015 se llevó a cabo una presentación a los integrantes del comité de calidad del inr de la ley general de transparencia y acceso a la información pública con una asistencia de 18 servidores públicos con la finalidad de permear la cultura de la transparencia al interior de la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el año se otorgó un díptico informativo acerca de derecho de acceso a la información y políticas para entregar y solicitar información al INRLGII o a cualquier dependencia a los solicitantes que acudieron al módulo de la unidad de enlace, y se difunde un tríptico con información de transparencia y protección de datos a los pacientes que acuden al módulo de la unidad de enlace.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Los resultados de consultas ciudadanas son difundidos de manera directa por medio del instituto federal de acceso a la información pública gubernamental (IFAI)
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El día 16 de enero en sesión extraordinaria del comité de información del inr, se hizo la presentación de una propuesta de cuadro general de clasificación archivística. Al respecto, el comité informo sobre la necesidad de consultar las áreas sobre la validez de las series incorporadas a efecto de que las validen. Durante 2015 los instrumentos de consulta y control fueron actualizados con base a la ley federal de archivos propiciando la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: la guía simple de archivos; los inventarios documentales y el cuadro general de clasificación archivística, aprobado este último el 05 de junio en sesión extraordinaria del comité de transparencia del INRLGII.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En 2015 la coordinación de archivos capacitó a 85 responsables de archivos de trámite en temas como: normatividad archivística, conformación de expedientes, actualización del cuadro general de clasificación archivística; conformación e integración de expedientes; control de correspondencia; y elaboración de inventarios entre otros. Adicionalmente el personal de la coordinación de archivos tomó los siguientes cursos en línea difundidos por el INAI: "producción e integración de la información archivística" y "descripción archivística." Así mismos en el cuarto trimestre 16 encargados del archivo de trámite del instituto fueron capacitados por la secretaría de salud con el curso de "la función pública y la administración de documentos de archivo"; y por parte del archivo general de la nación fueron capacitados 3 personas en el curso de "inducción a la identificación de procesos".
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El sitio de internet del inr: www.inr.gob.mx , tiene incorporado un link denominado "quejas y denuncias en materia de contrataciones públicas" en materia de sanciones a licitantes no hubo capacitación al personal de este instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El instituto nacional de rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarraha generado eficiencias para reducir costos a través de estrategias como la de contratos plurianuales con sostenimiento de precios. Adicionalmente se ha colaborado en el proceso de compra consolidada que de manera centralizada realizará el IMSS para la compra de medicamentos y materiales de curación de todo el sector salud.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las unidades compradoras del INRLGII incorporan a CompraNet con oportunidad y certeza la información relacionada a los procedimientos de contratación que realicen y los contratos que celebran, lo anterior para dar cumplimiento al oficio de referencia SP/100/504/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014 para que las unidades compradoras del INRLGII incorporen a CompraNet con oportunidad y certeza la información relacionada a los procedimientos de contratación que realicen y los contratos que celebren.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones para el ejercicio 2015 que fueron incluidos en el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión de este ejercicio se encuentran alineados al plan nacional de desarrollo y/o al programa sectorial de salud (PROSESA), así mismo, en su alineación estratégica se mencionan todos los programas sectoriales a los que están vinculados.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la unidad de inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión. Las observaciones emitidas por la UI de la evaluación ex post del PPI 0812ndf0003 comunicadas con oficio DGPOP-8-0039 encuentran en proceso de atención.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El INRLGII participó en el curso de capacitación curso-taller de nivel básico, en materia de preparación, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, impartido por centro de estudios para la preparación y evaluación socioeconómica de proyectos (CEPEP), que se llevó a cabo del 21 al 25 de septiembre de 2015, coordinado por la DGPOP de la SS, con base en el oficio CEPEP 05-04-2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema módulo de SSN, en el apartado ms-PPI. El INRLGII ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo 2015 el conjunto de normas internas del instituto nacional de rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra fue revisado de manera constante para hacer los cambios que se consideren pertinentes a efecto de mejorar el marco normativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica se encuentra ajustada de acuerdo a las atribuciones conferidas en el estatuto orgánico del INRLGII vigente, publicado en el D.O.F. del 02/03/2012; mismas que se establecen en el manual de organización específico, así mismo se cuenta con el refrendo de estructura orgánica de 2015 mediante el oficio dgpop/7-1938-2015 de fecha 8 de junio del presente año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el instituto nacional de rehabilitación no se realizaron impresiones de libros o publicaciones que no tuvieran relación alguna con sus funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizó la programación de rutas para los servicios de transporte solicitados por las diferentes áreas del instituto con la finalidad de economizar combustible y racionalizar el uso de los vehículos permanentemente en apoyo a la optimización del uso de los recursos de la administración pública en el marco del PGCYM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En seguimiento al trabajo de revisión de atribuciones y funciones de los puestos con niveles de mandos medios, superiores y de enlace se realizó la actualización de dicha información requerida por la dirección general de programación organización y presupuesto mediante circular dgpop/circular/041/2015 de fecha 21 de mayo de 2015. Mediante oficio inr/da/461/ (2015 de fecha 25 de mayo de 2015, se remitió disco magnético al Mtro. José Genaro Montiel Rangel con los formatos dgpopo/dddo/sdo-a "propuesta de actualización de atribuciones", dgpop/dddo/sdo01 "análisis jurídico de funciones", dgpop/dddo/sdo-02 "análisis organizacional de funciones" y dgpop/dddo/sdo-04 "asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares" dgpop/dddo/sdo-a, dgpop/dddo/sdo-01/ dgpop/dddo/sdo-02, dgpop/ddo/sdo-04.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante 2015 el instituto nacional de rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra actualizó sus descripciones de puesto y manuales de organización, por lo que se evita la duplicidad de funciones en las áreas del INRLGII, por lo que todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas, de acuerdo al refrendo de la estructura orgánica 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el instituto nacional de rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra no se ha contratado la prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación del instituto en 2015 fue de 15,077,116.55 y en 2014 de 17,025,545.13
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El día 29-04-15 se envió correo electrónico a la UPT de la SFP entregable epc1 del ejercicio de participación ciudadana donde se establece que el tema es: "consulta externa", en la categoría "trámites y servicios de alto impacto" y se definió que serán invitados 10 actores sociales. El día 7-09-15 se envió correo electrónico a la UPT de la SFP con el entregable epc2 con propuestas del actor social: 1. Capacitar personal de recepción 2. Área médica (mejorar trato de médicos y horario) 3. Instalaciones (baños mantener limpieza.) El día 10-12-15 se remitió a la UPT de la SFP el entregable epc3 con respuestas por compromiso: 1. Se impartió curso proceso de mejora ruta a la calidad y de principio basado en liderazgo dirigido a personal admvo., y personal administrativo médico e investigación, respectivamente. 2. Solicitar a los médicos mejorar el trato área de ortopedia y comunicación. Mejorar los horarios. 3. El INRLGII tiene un programa permanente de limpiezas a los sanitarios.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se aplicaron 100 encuestas a pacientes de pre-consulta y consulta externa del 17 al 21 de abril para cumplir el anexo 2, teniendo como objetivo analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil, conocer sus opiniones y expectativas respecto de los temas de transparencia. Como resultado se colocaron en la sección de transparencia focalizada 4 nuevos temas: requisitos de admisión a urgencias, protocolos de investigación, estadísticas institucionales y guía para elabora solicitud de información. En el 3er. Trimestre se actualizaron los 11 temas publicados en la sección de transparencia focalizada, los cuales son: pre-consulta por internet, requisitos para ingresar a licenciatura, especialidades que se atienden, requisitos de admisión consulta externa, pre-consulta por teléfono, reporte de citas, tabulador cuotas de recuperación, criterios de admisión a urgencias ortopédicas, guía para elaborar solicitudes de información y protocolos de investigación del INRLGII.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre del año se difundió la sección de transparencia del instituto en el comité de calidad del INRLGII mediante una presentación.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el año 2015 se publica en redes sociales los temas de transparencia focalizada y se difundió a los pacientes que acuden al módulo de la unidad de enlace un tríptico informativo con el tema de transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El instituto nacional de rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra instituto registro el proyecto de mejora "desarrollo un tutorial para el apoyo al personal del inr en el reporte de indicadores de los programas presupuestarios de la MIR" mismo que el día 20 de mayo fue avalado en su fase 1; el día 20 de noviembre se concluyó con el plan de trabajo. Actualmente el proyecto se encuentra en la fase 3 de desarrollo que finalizará una vez que el instituto cuente con el reporte de indicadores del periodo enero-diciembre 2015.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizó de manera económica un convenio con la dirección general de educación y calidad en salud, en específico con el área de capacitación, para que personal de esa área apoyara con la impartición de cursos para el personal de mandos medios, y mediante correos electrónicos en el mes de junio se establecieron los lineamientos para desarrollar los cursos de liderazgo y mejora continua de procesos durante los meses de agosto y septiembre.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El 28-01-15 se remitió al INRLGII correo electrónico del Lic. Fernando Pérez rocío, coord. De evaluación del desempeño en la Sría. De salud con metodología para realizar evaluación del desempeño del personal. El 21-04-15 se remitió a la dirección general adjunta de administración del servicio profesional de carrera y capacitación de la Sría de salud las metas individuales de los servidores públicos con puestos de confianza. El 18-10-15 en reunión convocada por la dirección general adjunta de administración del servicio profesional de carrera y capacitación de la secretaría de salud se presentaron formatos para realizar la evaluación del desempeño 2016 así como la solicitud para reiterar o modificar las metas enviadas en abril del 2015. Con base en ello se envió oficio inr-da-000634 en el que se reiteran las metas enviadas en abril del 2015, así mismo y atendiendo a las observaciones realizadas se envía el oficio inr-srh-001370 en el que se informan las modificaciones terminadas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se asistió a la capacitación denominada "estudio prospectivo" a cargo del maestro José morales rodríguez. Posteriormente con fecha 1 de abril de 2015 se concluyó el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envía la plantilla de manera quincenal a la secretaría de la función pública del sistema rusp con los datos del personal, conforme a las disposiciones establecidas para tal efecto.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los objetivos estratégicos del INRLGII se desarrollan atendiendo las funciones para las que fue creado. La selección de personal se hace de acuerdo al perfil requerido para cada puesto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Mediante correo electrónico de fecha 5 de noviembre de 2014, la Lic. Alejandra Lagunes Soto Ruíz, coordinadora de la estrategia digital nacional, hizo de conocimiento del inr que: "una vez definida la siguiente versión de los estándares de digitalización, procederemos con las actividades de digitalización de trámites y servicios de acuerdo a un nuevo esquema de acciones a implementar para el año 2015, por lo cual consideraremos la redefinición de dicha meta para el ejercicio 2014 en los términos que informaremos con oportunidad". Se inicia el análisis para integrar el servicio de programación de cita de preconsulta al portal www.gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se concluye la implementación del correo web para usuarios del instituto que requieren levantar requerimientos y problemas en la mesa de servicios y para autenticar el usuario y contraseña para acceder al expediente clínico electrónico. Se da inicio a los trabajos para integrar la mesa de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones e integrar la firma simple en el proceso de atención.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el INRLGII se contratan, implementan y gestionan las TIC's con apego a las disposiciones establecidas en el Maagtici, cuyos procesos están en la etapa de mejora continua. Se actualiza el acta constitutiva del grupo integral, se actualiza la matriz rectora para la administración del conocimiento, se actualiza el documento de planeación para la implementación de mejoras de procesos y se elaboran los reportes y seguimiento del despliegue de productos ads, oms, adn, ddt, adrt, acnf, acmb, aop, asi, opec, dst, cst, tho, le, apro, apct, atc, emg, (pe-1), osg, apc, acnc. Se da seguimiento a las lecciones aprendidas correspondientes a las metodologías para la administración de procesos, planeación estratégica, administración de proveedores, seguridad de la información, arquitectura tecnológica y administración de la infraestructura.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	A partir de la publicación de la guía de implementación de la política de datos abiertos en el diario oficial de la federación del 18 de junio de 2015, se dan inicio los trabajos para la creación de los grupos de trabajo y de la designación de un enlace y administrador de datos abiertos.

Instituto Nacional de Salud Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante enero- diciembre de 2015 las Unidades Administrativas del INSP realizaron dos actualizaciones semestrales de los expedientes clasificados como reservados y fueron registrados en la Plataforma electrónica SIER de INAI, las actualizaciones fueron realizadas en los meses de enero y julio respectivamente. Los Centros de investigación del Instituto realizaron la revisión de sus expedientes en carácter de reservado, para identificar aquellos que continúan en reserva, o requieren de ampliación del periodo de reserva o haya concluido su reserva por haberse extinguido las causas que lo clasifican.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo de reporte, la Unidad de Transparencia, a través del Comité de Transparencia, verificó el contenido, veracidad, confiabilidad y calidad de todas y cada una de las respuestas emitidas a los solicitantes de información del sistema INFOMEX y revocó todas aquellas respuestas que pronunciaron la inexistencia de la información de tal forma que se cumplió con el principio de máxima publicidad en este instituto. Durante todo 2015 se reportaron todos los elementos de consulta ciudadana relativos a la recepción de 110 solicitudes: cero recursos de revisión interpuestos; 11 inexistencias de la información solicitada y 59 solicitudes de no competencia de la Unidad de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En 2015 el enlace de capacitación del INSP ante el INAI asistió a cursos presenciales en materia de protección de datos personales con la finalidad de instruir a los enlaces internos de los diferentes Centros de Investigación del INSP para realizar las actualizaciones semestrales del Sistema Persona en excelencia con apego al fundamento legal de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información a efecto de asegurar el derecho de protección constitucional de los datos personales. A través del comité de Transparencia del INSP, la Unidad de Transparencia llevó a cabo en el mes de marzo y el mes de junio de 2015 las actualizaciones semestrales del Sistema Persona. Previo a la actualización, el comité evaluó la información proporcionada por todas las áreas del Instituto dando cumplimiento a la normatividad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante 2015, la Unidad de Transparencia solicitó a las Unidades Administrativas la emisión de respuestas en excelencia para las solicitudes de información del INAI en un lapso menor a 5 días hábiles (periodo menor al establecido por la legislación) con la finalidad de minimizar el periodo de respuesta. El comité de Transparencia revisó todas las informaciones proporcionadas por las áreas para dar respuesta a las solicitudes recibidas a través del Sistema INFOMEX. A su vez, la Unidad de Transparencia brindó asesoría técnica presencial y telefónica para asegurar la calidad en tiempo y forma. Durante el periodo, se dio respuesta en periodo en promedio menor a 10 días hábiles a la mayoría de las solicitudes recibidas en sistema o físicamente en la Unidad de Transparencia del INSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo de reporte enero- diciembre de 2015 el INSP cumplió el objetivo de actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia durante los primeros cinco días de cada mes sumando un total de 12 actualizaciones mensuales. Asimismo, la Unidad de Transparencia y los enlaces internos del INSP realizaron un taller para el análisis de la información que integra las nuevas fracciones del POT (48 fracciones, antes 17) que formarán parte de la nueva Plataforma Nacional de Acceso a la Información, basada en el artículo 70 de la LGTAI.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se concluyó el Programa de Capacitación en Línea 2015 en materia de Transparencia y protección de datos personales abierto a toda la comunidad institucional y se concluyó la capacitación de los 6 servidores públicos que integran el personal de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del INSP. Se compilaron las constancias obtenidas en el Centro virtual CEVINAI del INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Transparencia diseñó en 2015 banners y posters de difusión de información sobre el tema de protección de datos personales con vínculos a la información completa en archivos en formato Word o vínculos directos a la página del INAI para consultar dudas y profundizar en todos los temas de transparencia, dirigidos a la población general. Se incluyeron en el portal institucional de internet www.insp.mx , los banners de acceso directo al Sistema de Información INFOMEX, así como el Portal de Obligaciones de Transparencia para facilitar el acceso a la población externa.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El INSP cuenta con los instrumentos de consulta como Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental vigentes, validados por el Archivo General de la Nación (AGN); inventarios documentales de transferencia de las diferentes áreas de este Instituto al archivo de concentración e inventarios documentales de baja, así como la Guía Simple de Archivos actualizada y publicada en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el periodo que se reporta, los responsables del área de archivos asistieron al curso "La función pública y la administración de documentos de archivo", impartido por la Dirección del Centro de Documentación Institucional de la SSA, el cual se llevó a cabo el pasado jueves 5 y viernes 6 de noviembre de 2015 en el Auditorio del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN).
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se privilegia la contratación de servicios al amparo de compras consolidadas o de Contratos Marco, tal es el caso de la contratación del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, en el marco del Contrato Consolidado Plurianual número 316-LPN-28-007 / 2014 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien convocó para adherirse a este contrato.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	e continua con la práctica obligatoria en los procesos de contrataciones públicas del uso del sistema electrónico COMPRANET, durante el periodo octubre-diciembre 2015 se han llevado a cabo los siguientes procedimientos de contratación: IA-012NDY002-T204-2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2", IA-012NDY002-N230-2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO", IA-012NDY002-N231-2015 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO", IA-012NDY001-N170-2015 "Obtención de datos primarios en 3 municipios del Estado de Morelos", y la IA-012NDY001-N226-2015 "Compra de suministro de combustible (gasolina y diésel), mediante tarjetas inteligentes con chip y vales de papel para el parque vehicular del INSP y vehículos arrendados". Asimismo se utiliza en los procedimientos de Adjudicación Directa iguales o mayores a 300 veces el SMGD vigente.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), y se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o en la Alineación Estratégica correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado de lo cual, el registro de los seguimientos mensuales, es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. Se ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron 4 sesiones Ordinarias de COMERI. Primera sesión se realizó el 26 de enero de 2015 en el cual se aprobó la calidad regulatoria de un documento. La segunda sesión se realizó el 25 de mayo de 2015 y se dictaminaron dos documentos uno de ellos igual se dictaminó en la primera sesión pero en esta segunda presentaron cambios. El 05 de octubre de 2015 se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del COMERI el siguiente documento, el cual fue aprobado ° Norma que Regula la Integración y Funcionamiento del Comité de Recepción de Quejas y Asesoramiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral. El 14 de diciembre de 2015 llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del COMERI 7 documentos, los cuales fueron aprobados. El espacio de los caracteres permitidos, no nos permite ingresar el listado de los mismos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El 22 de septiembre de 2015, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, informó la autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública, del refrendo de la estructura orgánica vigente al 3 de agosto de 2015. Estamos a la espera de que en los primeros días de enero 2016 la SHCP a través de la Secretaría de Salud, emita la plantilla autorizada 2016 con la cual estaremos en posibilidades de gestionar el refrendo 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se mantuvo la publicación exclusiva de libros y resultados de investigación derivados del quehacer sustantivo de Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura orgánica institucional está alineada a lo establecido en el Estatuto Orgánico 2015, mismo que fue actualizado el 9 de septiembre de 2015 durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INSP. En este contexto, no se existen duplicidades de funciones en las unidades administrativas que integran la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura orgánica se encuentra alineada de conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico 2015, mismo que fue actualizado el 9 de septiembre de 2015 durante la segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INSP; motivo por el cual no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el periodo que se reporta, no se realizaron contrataciones de prestadores de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El porcentaje de reducción respecto al Presupuesto Original & el Presupuesto Ejercido 2015 representó un 4.5%; sin embargo, no es posible comparar contra el Presupuesto ejercido 2014 debido a las ampliaciones liquidadas que fueron autorizadas en ambos años, así mismo, la variación del ejercido 2014 & 2015 se debe principalmente al incremento de la partida de asesorías que fueron ejercidas para el desarrollo de los siguientes Proyectos: Transversal "Transversal "Estrategia Nacional de prevención del embarazo adolescente", "Prueba Piloto de la Encuesta Nacional de Adicciones 2016", Monitoreo de Metabólicos de drogas en sistemas de aguas residuales en México"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado al ejercicio de disciplina presupuestaria aplicado al presupuesto autorizado 2015, se realizaron las siguientes reducciones: Partida 37501 no se contó con presupuesto autorizado. Partida 37504 se aplicó reducción en un 68% Partida 37602 se aplicó reducción en un 100% Partida 38301 se aplicó reducción en un 30% Partida 38501 no se contó con presupuesto autorizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada a través de la atención a las solicitudes de acceso a la información recibidas a través del sistema INFOMEX Se revisó y actualizó la sección de "Transparencia", ubicada en el menú principal del portal institucional www.insp.mx de acuerdo a lo establecido en el documento "Criterios para la homologación de la sección de transparencia"; se envió archivo comprobatorio de dicha actualización al correo electrónico manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx .
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Al analizar las necesidades de información, se encontraron al menos 16 temas de los cuales se seleccionaron 10 para la construcción de material. Se difundieron cada uno de los temas de la sección de transparencia focalizada del portal institucional a través de correos electrónicos enviados a municipios con casos de cólera, instituciones para la atención de adultos mayores, asociaciones y fundaciones especializadas en cáncer y especializadas en diabetes, casas del migrante, fundaciones de ayuda a mujeres embarazadas, que promueven estilos de vida saludables y actividades al aire libre, sociedades científicas y facultades de medicina en todo el país y se envió el reporte de dichas actividades en el anexo 5 "Difundir en Audiencias Estratégicas la información socialmente útil o focalizada" al Enlace del PGCM en la Secretaría de Salud.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información sobre cólera, cáncer de mama, síntomas de riesgo durante el embarazo, infecciones respiratorias agudas, enfermedades transmitidas por vector, infografías, impuestos a bebidas azucaradas, cómo cuidar nuestra salud en verano y los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) a través de su difusión a través de la página de Facebook Institucional https://www.facebook.com/INSP.MX Se realizó la actualización de la sección de "Transparencia focalizada" ubicada en http://www.insp.mx/transparencia-y-rendicion-de-cuentas/trans-focalizada.html
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el periodo que se reporta, se continuó con el proceso de rediseño de la Maestría en Ciencias, logrando con ello definir la parte general del programa académico.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el periodo que se reporta, se generaron las propuestas curriculares de las áreas de concentración (mapa curricular y competencias; adicionalmente, bajo la coordinación de la Secretaría Académica y 9 asesores educativos, se desarrolló un tercer taller de trabajo para mostrar los principales avances de dicho programa acompañados por 22 expertos del programa de Maestría en Ciencias.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el trimestre, se gestionó el establecimiento de un Convenio de colaboración en materia de servicio social con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, quedando en la espera de la propuesta de dicho documento para el trámite correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se asistió al evento "Fortalecer la Profesionalización de los Servidores Públicos" el 24 de noviembre de 2015. En base a las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública se establecieron 4 competencias transversales vinculadas a la misión y visión del INSP, mismas que -una vez autorizadas por las áreas sustantivas y adjetivas- serán la guía para el establecimiento de las competencias de los puestos que integran la estructura orgánica de la institución.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	EL INSP cuenta con el Programa de intercambio INSP-Harvard, que permite a los investigadores docentes del Instituto realizar estancias de investigación para mejorar trabajo de tesis o proyecto terminal; cursos especializados en programas de verano o en cursos regulares dentro de los programas académicos; y práctica profesional en proyectos de investigación (http://www.espm.mx/movilidad-academica/movilidad-bienvenida.html) Dicho convenio se enviará a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, con la finalidad de que sea registrado.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con el propósito de dar continuidad a las acciones para el cumplimiento de la Evaluación del Desempeño 2015 de las y los Servidores Públicos, con fecha 12 de agosto de 2015, se difundió a la comunidad del INSP la "cédula de evaluación del desempeño de los servidores públicos de nivel operativo", misma que fue requisitada y remitida para la obtención de estímulos y recompensas en diciembre de 2015. Adicionalmente el 17 de septiembre de 2015, el Coordinador de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud solicitó a través de correo electrónico la ratificación o modificación de las metas individuales establecidas por los servidores públicos de la institución; derivado de dicha instrucción, con fecha 15 de octubre de 2015 se remitió a dicho Coordinador, la ratificación de 39 metas y 1 meta modificada, mismas que fueron registradas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De acuerdo al Plan de Trabajo para el desarrollo del estudio prospectivo del INSP, se concluyeron los apartados de introducción, justificación, misión y diagnóstico del estudio; con los resultados obtenidos, se desarrolló el Programa Anual de Implementación. Durante el tercer y cuarto trimestre de 2015, se integró como mecanismo de seguimiento y control, objetivos, metas, estrategias e indicadores, mismos que darán seguimiento puntal a factores críticos que afecten al proceso y además, la detección de áreas de oportunidad para su aplicación en 2016. Adicionalmente y posterior a la aprobación de COMERI, se incluirá en el estudio el procedimiento para el otorgamiento del periodo sabático a los Servidores Públicos con nombramiento de Investigadores en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Salud Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reportó en tiempo y forma la información correspondiente por concepto de pagos al personal en materia de sueldos y salarios referentes al capítulo 1000 ante las distintas áreas internas del INSP, así como a las instancias externas. Adicionalmente, a través de la depuración oportuna, suficiente, confiable y periódica, se realizaron los envíos relativos a los puestos ocupados y vacantes al Registro Único de Servidores Públicos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el trimestre, se continuó dando seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Anual de Trabajo Institucional 2015, a través del Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El INSP ha dado puntual cumplimiento a la revisión y validación de la información correspondiente al trámite "Registro del proceso de selección", reportada en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se ha intercambiado información legalmente válida con el uso de la FEA entre diferentes Áreas del INSP, a través de la herramienta que adoptó como su Sistema Automatizado de Control de Gestión (SACG). A fin de digitalizar procesos administrativos y privilegiar la documentación electrónica, se usa el SACG en las solicitudes de instrumentos jurídicos, las solicitudes para revisión y envío de Estudios de Factibilidad. Asimismo, aproximadamente el 95% de los oficios elaborados por la institución, se hacen en papel y con firma autógrafa, sin embargo, la Subdirección de Cómputo los lleva a cabo a través del SACG, como son el envío de facturas electrónicas, liberaciones de pago, y notificaciones de los proveedores de los servicios de TIC. De manera similar, el correo electrónico es una de las herramientas más utilizadas por los más de 2,000 usuarios, entre los cuales se encuentran investigadores, docentes, alumnos y personal administrativo y técnico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las Subdirecciones "Cómputo y Comunicaciones Electrónicas" y "Sistemas de Información", efectúan el desarrollo de sus procesos y actividades conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), así como demás normatividad aplicable, entre los cuales se encuentran los siguientes: &#61607; Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) &#61607; Gestión de proveedores. &#61607; Desarrollo de sistemas informáticos. &#61607; Administración de proyectos de TIC. &#61607; Seguridad de la información. &#61607; Gestión de servicios de TIC. Asimismo, la dictaminación de adquisiciones, arrendamientos, o servicios en materia de TIC, se efectúan a partir del 18 de agosto en la Herramienta de Gestión de la Política TIC provista por la Unidad de Gobierno Digital y Presidencia de la República. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo de la Política de TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En cumplimiento en tiempo y forma de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, se actualizó el perfil del INSP en la plataforma ADELA y se dio seguimiento con el equipo del escuadrón de datos hasta obtener una visibilidad correcta en el portal de Datos.gob.mx tanto del logo del Instituto como del funcionamiento de los links de los conjuntos de datos publicados. Así también, se actualizaron las fechas de publicación del inventario de datos. En el cumplimiento del paso de promoción del uso, reúso y redistribución de los datos abiertos, se utilizaron los canales de comunicación institucionales como la página web oficial de INSP, las cuentas oficiales en redes sociales y la generación de material de difusión para motivar a la comunidad interna, externa, y a los estudiantes de la ESPM en el uso de los datos abiertos. Así también, se atienden las recomendaciones, historias de uso y comentarios sobre los datos abiertos que los usuarios mandan por correo electrónico.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el 2015 se desclasificaron un total de 137 expedientes y se dieron de alta 173, dicha actualización se realizó a través del sistema SIER con fecha 03 de agosto, se mantiene comunicación con las áreas administrativas responsables de la información a fin de que se clasifique solo la información necesaria a fin de no negar el acceso a información relevante.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con la finalidad de cumplir con este compromiso, se colocó en la sede de las oficinas centrales de Birmex, el cartel proporcionado por la Unidad de Enlace de la Secretaría de salud, así mismo se envió mediante oficio y correo electrónico un recordatorio de las actividades que los servidores públicos deben observar a fin de documentar de forma adecuada toda actividad que realicen en el ejercicio de sus funciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el año se realizó actualizaciones en el Sistema Persona, en específico los responsables de los sistemas y las características de los mismos, dichas actualizaciones se realizaron en el mes de marzo y septiembre como lo marca la Ley y los lineamientos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se recibieron en la Unidad de Enlace un total de 54 solicitudes de información las cuales se atendieron en un promedio de 12 días, se mantiene comunicación continua entre la Unidad de Enlace y las Unidades Administrativas a fin de que se atienda en tiempo y forma las solicitudes de información. Así mismo, se informa que durante el año solo se interpuso un recurso de revisión el cual fue sobreseído por el Pleno del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el año se actualizó la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia, estas actualizaciones se realizaron conforme a lo dispuesto en la Ley y cada vez que surgió alguna modificación de la información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el 2015 se capacitaron 34 servidores públicos en la modalidad presencial y 53 servidores públicos en la modalidad en línea, se ha cumplido con todos los compromisos acordados en la Red de Capacitación, así mismo, el enlace asistió a tres reuniones de trabajo realizadas durante el año. Se envió firmado por el Titular de la Unidad de Enlace y el Titular del OIC el programa de capacitación 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se diseñó en la Unidad de Enlace un folleto informativo mediante el cual se informa a los servidores públicos de Birmex, su derecho a la protección de sus datos personales, dicho folleto es dirigido al personal ya que en Birmex únicamente se manejan datos personales del personal y no se tiene contacto con la ciudadanía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	De acuerdo a la solicitud de las áreas se han realizado las modificaciones al catálogo de disposición documental de la entidad, asimismo se nombró a la Lic. Karen Espinosa Bastidas, mediante oficio no. DG/011/2015, Coordinadora de Archivos de BIRMEX.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A través del oficio No. GRL/441/2015, se envió al Archivo General de Nación las solicitudes de baja documental, por lo que se está en espera de la respuesta de dicho órgano, asimismo la Coordinadora de Archivos asistió a cursos de capacitación en dicha materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Dentro de la Gerencia de Adquisiciones se efectuaron 3 procedimientos de contratación mediante contratos marco (SIVALE S.A. de C.V., Microsoft y Servillantas), es importante señalar que el contrato con SIVALE además de ser un contrato marco fue una compra consolidada.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Gerencia de Adquisiciones utilizó el sistema de CompraNet para sus procedimientos de contratación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentran incluidos en, el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015 y/o a la Alineación Estratégica correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	El pasado 01 de septiembre se firmó el contrato de Asociación Público Privada entre BIRMEX y el socio SANOFI PASTEUR, dando inicio formal a las actividades correspondientes.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Birmex ha reportado puntualmente cada mes en el Sistema MSSN-MSPPi.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el periodo 2015-2018 se revisaran y actualizaran el 100% de los Procedimientos Normalizados de Operación, reportando para el 2015 un avance del 64.4%. En cumplimiento con la NOM-059-SSA1, los documentos deben ser revisados y/o actualizados, por lo que se establece un período máximo de 3 años, o si existiera algún cambio mayor. De los 565 PNO's tomados como línea base fueron revisados 364 en el 2015, de éstos se actualizaron 312 de acuerdo a las actividades realizadas y se eliminaron en el último cuatrimestre 52 PNO's. Se verifica que la información contenida en el documento maestro u operativo en revisión cumpla con la normatividad, que esté de acuerdo con la solicitud de modificación del documento operativo, y en caso de cambios que afecten de forma directa e indirecta a la calidad del producto se cuente con la solicitud de cambio aprobada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró y se dio seguimiento al Plan de trabajo y al estudio de prospectiva a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en este compromiso, asimismo se realizó un análisis jurídico de las funciones contra el manual de organización vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Actualmente la Entidad lleva a cabo la mayor parte de sus reuniones internas de manera remota, maximizando los recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Birmex cuenta con apoyo de transporte colectivo para el personal, de igual forma los vehículos sólo pueden ser utilizados para asuntos laborales/ oficiales. Respecto a los camiones utilizados para la Distribución de Productos, se informa que se cuenta con una programación de rutas con la finalidad de evitar duplicidad de esfuerzos y recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se elaboró y se dio seguimiento al Plan de trabajo y al estudio de prospectiva a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en este compromiso, asimismo se realizó un Análisis organizacional de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboró y se dio seguimiento al Plan de trabajo y al estudio de prospectiva a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios con cargo al capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se elaboró y se dio seguimiento al Plan de trabajo y al estudio de prospectiva a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se reportan valores en el indicador IOR 3. El gasto de operación administrativo en el ejercicio 2015 fue de 3,097,920,651.00
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se revisaron y analizaron cada una de las comisiones y congresos de los funcionarios y se autorizaron solo las estrictamente indispensables, para cumplir con disposiciones de austeridad y racionalización del gasto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el año se publicó en la sección "Transparencia focalizada" de la página web de Birmex, los temas "Vacunas" y "Producción actual" los cuales fueron elegidos con apoyo de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación internacional de la Secretaría de la Función Pública. Los textos publicados se realizaron con el apoyo de las áreas administrativas y la Unidad de Enlace. Se realizaron y cumplieron las actividades determinadas en la "Guía de Acciones de Transparencia 2015" emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se incluyó en la sección "Transparencia Focalizada" de la página web de Birmex una encuesta a fin de conocer si el contenido de los temas publicados cumple con las necesidades de información de la población, los resultados arrojaron un 80% de satisfacción.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante redes sociales oficiales de Birmex (Twitter y Facebook) se publicaron mensajes sugiriendo la consulta de la información publicada en la sección "Transparencia Focalizada" de la página web.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROSESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el dicho ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal; al respecto, cabe destacar que se efectúan en el ejercicio fiscal pasado durante el periodo (mayo-junio), en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que, para cada ejercicio fiscal, emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero 2015, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el periodo enero - diciembre 2015, se concluyó con la elaboración del documento de Requerimiento de Usuario, el cual se encuentra en proceso de formalización por parte de las áreas técnicas especializadas que participaron para su elaboración, dicho documento considera las adecuaciones necesarias así como instalación del tanque que permitirá la optimización de producción de vacuna Td. Es importante destacar que el programa del proyecto tiene retrasos considerables ya que no se fue autorizado el Oficio de Liberación de Inversión para la adquisición del tanque mezclador componente vital para la ejecución del proyecto, derivado de la problemática que ha generado la gestión de autorización de los Proyectos e Inversión en la SHCP, lo cual implica un gran retraso en las actividades posteriores al plan inicial del proyecto. Se espera concluir con el proyecto seis meses después de contar con la liberación del Oficio de Inversión.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con convenios celebrados con diferentes instituciones académicas, científicas y tecnológicas, como IPN, UNAM, Simón Bolívar.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se elaboró y se dio seguimiento al Plan de trabajo y al estudio de prospectiva a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en este compromiso.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboró y se dio seguimiento al Plan de trabajo y al estudio de prospectiva a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en este compromiso.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró estudio de prospectiva en el 2do semestre de 2015, referente al cumplimiento de las estrategias en materia de RH del PGCM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	A través del llenado de las Listas de verificación, la Gerencia de Relaciones Laborales manifiesta que aunque su información no es registrada en RHNET, por no ser sujeta al Sistema Profesional de Carrera, los sistemas utilizados por BIRMEX en materia de recursos humanos generan información oportuna y de calidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró y se dio seguimiento al Plan de trabajo y al estudio de prospectiva a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en este compromiso, asimismo se realizó un análisis de Asociación del contenido del manual de organización vigente con los objetivos estratégicos institucionales de la SSA
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se evaluaron herramientas de control de gestión documental para ser aplicadas a la Entidad, y de acuerdo a la necesidad de gestionar operaciones diarias relacionadas con el control de documentos y flujos de información, se optó por implementar un sistema que además de turnar, permitiendo el uso de documentos electrónicos. Dicho sistema se encuentra en contrato marco para su adquisición e implementación, la Unidad de Gobierno Digital perteneciente a la SFP aprobó su contratación, pero el área de Finanzas notificó a la DTI que por el momento la suficiencia presupuestal quedaba cancelada hasta nuevo aviso, es importante mencionar que la DTI realizó todas las gestiones a su alcance para dar cumplimiento al Compromiso, pero por motivos financieros no se pudo ejecutar, esperando que para el ejercicio fiscal 2016 se otorguen los recursos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han conformado los grupos de trabajo para la Dirección de TIC, designando al responsable del proceso de la planeación estratégica de TIC, para la toma de decisiones en dicha materia, así mismo se conformó el grupo de trabajo estratégico de seguridad de la información, para integrar un control en la infraestructura de la entidad. Se redefinieron los procesos en materia de TIC para regular la operación de la DTI en términos del acuerdo MAAGTICSI, se definieron los roles en la UTIC para eficientar los procesos, así como establecer líneas de acción para el desarrollo de proyectos estratégicos de TIC'S en la Institución, para tal propósito se ha generado un reporte que será presentado a los miembros del grupo de trabajo sobre las acciones realizadas durante el ejercicio 2015, misma que se hará participé al OIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cuenta con el inventario institucional de la Información considerada como datos abiertos en la Entidad, misma que proporcionó la dirección General Adjunta de Calidad y la Dirección General Adjunta de operación, dicho inventario ya se encuentra en el portal único de Datos Abiertos " http://busca.datos.gob.mx/#/instituciones/birmex/ ", así como en la página web de BIRMEX " http://www.birmex.gob.mx/ ", haciendo esta información pública.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En enero de 2015 se remitió al INAI la actualización de los Índices de Expedientes Reservados correspondiente al 2º semestre del año 2014; Mediante correo electrónico de fecha 26 de junio de 2015, se solicitó a las diversas unidades administrativas del organismo la actualización de los índices de expedientes reservados correspondiente al primer semestre de 2015; en fecha 11 de agosto de 2015 se remitió al INAI la actualización a los índices de expedientes reservados correspondientes al primer semestre de 2015, desclasificándose 86 expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el año 2015, el Comité de Transparencia de este Organismo no declaró la inexistencia de información, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el ejercicio 2015, reportaron al INAI 14 Sistemas de Datos Personales, y la modificación a 4 de los mismos en cuanto a su fundamentación legal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el ejercicio 2015, se recibieron 291 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, fueron interpuestos ante el INAI 5 recursos de revisión; se recibieron las calificaciones de los indicadores RSI (Indicadores de respuesta a solicitudes de información) con una puntuación de 99.51, y del índice A3C (Alineación de criterios y comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento) con una puntuación de 90. El promedio de tiempo de respuesta fue de 8.45 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo, se realizaron diversas actualizaciones al Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se hizo llegar mediante correo electrónico al INAI el Programa de Capacitación en Línea 2015, convocando a las diversas unidades administrativas de este organismo a participar en dicho programa mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2015; tres servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia asistieron al curso de capacitación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; tres servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia participaron en la Semana Nacional de la Transparencia, evento organizado por el INAI; tres servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia acudieron al Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia, a convocatoria del INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se tuvieron reuniones de trabajo y asesoría con el Archivo General de la Nación, para la construcción del Cuadro general de clasificación archivística 2016, para lo cual se conformó un grupo de trabajo integrado por personal de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto; de la Dirección General Jurídica y de Enlace institucional, del Órgano Interno de Control en el SNDIF.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron 29 asesorías en 21 áreas a un total de 118 personas, sobre temas de gestión documental, archivo, integración de expedientes y transferencia primaria. La Coordinación de Archivos del SNDIF asistió al curso "Inducción a la identificación de procesos" que impartió la Licenciada Claudia López Iglesias, Directora del Sistema Nacional de Archivos, en el marco del proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos, del Archivo General de la Nación (AGN), el día 28 de octubre del 2015, al que asistieron dos personas. La Coordinación de Archivos de la Secretaría de Salud, extendió una invitación al personal del SNDIF para que asistiera al curso "La función pública y la administración de documentos de archivo", los días 05 y 06 de noviembre de 2015. A esta capacitación asistieron 38 trabajadores de las diversas áreas que integran el SNDIF.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio fiscal 2015, el SNDIF en las convocatorias de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas, ha difundido y promovido los requisitos de denuncia que se deben presentar ante la autoridad competente y las sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas. La capacitación a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes y proveedores en términos de la Ley anteriormente citada se llevó a cabo en el último trimestre del presente año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio fiscal 2015, el SNDIF promovió la reducción de costos y la generación de eficiencias, mediante el uso de las estrategias de contratación de compras consolidadas y la adjudicación de contratos marco; obteniéndose de este modo, ahorros en materia de contrataciones.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el ejercicio fiscal 2015, todas las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas instrumentadas por el SNDIF, han sido a través de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el ejercicio fiscal 2015, en todos los contratos adjudicados por el SNDIF, se han pactado cláusulas en las que se indican que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad aplicable, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien deben presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2015 registrados en la cartera de inversiones, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo y se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2015.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se asistió al Curso de capacitación Análisis Costo Beneficio de Programas y Proyectos de Inversión Gubernamental, que se llevó a cabo del 17 al 20 de noviembre de 2015, coordinado por la Dirección General de Recursos Humanos del SNDIF.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La SHCP actualizó los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Púb. Fed., publicados en el DOF el 20 de febrero de 2015, derivado del cual, el registro de los seguimientos mensuales es a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI. La Secretaría de Salud ha dado cumplimiento al 100% de este compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron revisiones y modificaciones a la normatividad interna a través de las Sesiones Ordinarias del COMERI, la Primera Sesión se celebró el 9 de abril de 2015 y se dictaminó favorablemente la modificación a los "Lineamientos de Donativos y Transferencias en el SNDIF". En la Segunda Sesión celebrada el 6 de julio de 2015, se dictaminó favorablemente el documento denominado "Procedimiento para el Otorgamiento y Comprobación de Viáticos y Pasajes en el Desempeño de Comisiones".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con la Estructura Orgánica vigente al 1 de agosto del año en curso, autorizada por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Cabe mencionar que se cuenta con la evidencia documental que respalda las acciones emprendidas, la cual está disponible en el momento que se requiera.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se diseñó y solicitó la difusión de un correo masivo en línea, con el título "Optimización de Recursos", derivado de lo anterior, se han realizado las siguientes publicaciones electrónicas: Boletín DGPAS, Guía y Manual para el facilitador del curso-taller de la Estrategia Nacional para la Prevención del Acoso Escolar; Manual del Facilitador para impartir el Taller Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes. Asimismo se realiza el envío de la carpeta informativa vía correo electrónico a todos los altos funcionarios de la institución y la entrega del material fotográfico se realiza a través de discos compactos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El SNDIF consiguió interconectar a través de teleenseñanza, video-conferencia y reuniones multipunto, a las entidades federativas y a los Municipios con la finalidad de profesionalizar al personal de éstas instancias y en consecuencia reducir los gastos de transportación y viáticos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Los eventos institucionales que realiza el SNDIF, son cubiertos solamente por el personal necesario, evitando gastos excesivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ha elaborado logística para eficientar el traslado de los siguientes servicios: Traslado de pacientes que acuden a terapia de rehabilitación en el C. N. M. A. I. C. R. I. Gaby Brimmer, Traslado de niñas y niños del Centro Amanecer, Casa Cuna Coyoacán y Casa Cuna Tlalpan a diversas escuelas, Traslado de menores con discapacidad, Traslado de personas de la tercera edad que se encuentran alojados en los Centros Gerontológicos Arturo Mundet y Vicente García Torres a diversos eventos sociales y culturales, Traslado de trabajadoras sociales para realizar visitas domiciliarias, Traslado de recursos materiales para su baja; Entrega de correspondencia, Traslado de basura de las diferentes áreas del SNDIF y Traslado de mobiliario a los diferentes campamentos recreativos de la República Mexicana.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el inmueble Casa Cuna Tlalpan, se implementó un sistema de ahorro de diésel, sustituyendo calderas por generadores de vapor eléctricos y calentadores solares de agua.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se adjunta declaratoria en la que se manifiesta que no existe duplicidad de funciones en la Unidades Administrativas, documento presentado también en informes anteriores, el cual fue comparado con el Manual General de Organización vigente a la fecha de presentación de este reporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	A la fecha de presentación de este informe, se actualizó el comparativo de porcentaje de puestos plaza a diciembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se cuenta con la Estructura Orgánica vigente al 1 de agosto del año en curso, autorizada por la Secretaría de la Función Pública, en la que se incluyen 57 plazas sustantivas. Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Cabe mencionar que se cuenta con la evidencia documental que respalda las acciones emprendidas, la cual está disponible en el momento que se requiera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el periodo de enero a diciembre, el presupuesto que ha ejercido el SNDIF en las partidas consideradas como gasto administrativo, asciende a \$85,843,805.91 (cifras preliminares), el cual representa el 3.76% respecto del presupuesto modificado, mismo que se encuentra por arriba de la inflación para este periodo, lo cual obedece a que durante la segunda mitad del ejercicio iniciaron sus operaciones las 5 Direcciones Generales que integran la Procuraduría Federal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La Dirección General de Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes identificó y convocó a los actores sociales de los SEDIF Aguascalientes, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz y de las Organizaciones de la Sociedad Civil Caminos Posibles, Psicocartoon México y Consultor Independiente. En el DIF Nacional se realizó el EPC el 22-junio de 2015, en el que participaron la Oficialía Mayor, el Órgano Interno de Control, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional y posteriormente se publicó en la Página Web del DIF Nacional, Transparencia /Participación Ciudadana, el informe EPC con las 33 propuestas y su galería fotográfica, así como las respuestas de la institución a las propuestas de los actores sociales. Se invitó a los actores sociales a evaluarlas. Avance 100%
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se remitió a la Secretaría de Salud, el Anexo I, correspondiente a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, proponiéndose tres temas a agregar al apartado de Transparencia Focalizada dentro del Portal Institucional de Internet, siendo estos: Adopciones, Centros Asistenciales y Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, en respuesta a las constantes solicitudes de información recibidas en torno a dichas temáticas. Asimismo, se dio cumplimiento a los Anexos II, III y IV de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, mediante los cuales se identificó, seleccionó y publicó las necesidades de información socialmente útil por parte de la población; se realizó la tercera actualización trimestral en la Sección de Transparencia Focalizada y sus apartados en la página de internet de este Organismo.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se remitió a la Secretaría de Salud el Anexo V de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, titulado "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se remitió a la Secretaría de Salud el Anexo VI de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, titulado "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Respecto al avance de los programas derivados del PND, está en proceso la actualización del Tercer Informe de Ejecución, derivado de los programas del PND 2013-2018 y el Informe de Logros 2015. Con base en lo anterior, se pretende que ambos documentos estén disponibles a partir de marzo de 2016, para su consulta ciudadana. Por lo que a la fecha, se cuenta con el Informe de Logros 2014, disponible en la siguiente liga: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/Logros_2014_PROESA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en lo dispuesto en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 419-A-15-0186, de fecha 6 de febrero de 2015, se efectuó el proceso de revisión, actualización y calendarización de metas de los indicadores de las Matrices, lo cual se ve reflejado en las MIR registradas en el PASH, para el presente ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan durante el periodo mayo-junio de cada ejercicio fiscal, en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42, incisos I y II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La actual estructura programática está vigente desde enero 2015, y fue la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, como puede observarse en la liga: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_15/1Estructura_programatica_emplea_proyecto_Presupuesto_Egresos2015.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	La información relativa al seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, está disponible en las siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html y http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ASM/3_trim_asm_2015.pdf donde puede ser consultada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Programas identificados para reportar al SIIPP-G en el ejercicio 2015: S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad S149 Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable/Subprograma de Protección a la Familia con Vulnerabilidad S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable/Subprograma de Apoyo para Proyectos de Asistencia Social S250 Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia S251 Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente/Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o equipamiento de Espacios Alimentarios S251 Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente/Subprograma Comunidad DIFerente E010 Programa de Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Los programas: E010-Programa de Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud S150-Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable-Subprograma de Protección a la Familia con Vulnerabilidad Fecha compromiso: Los primeros 15 días hábiles de enero, abril, julio y octubre de cada ejercicio fiscal. S251-Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente y su Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o equipamiento de Espacios Alimentarios y el Subprograma Comunidad DIFerente Fecha compromiso: 31 de enero de 2016. Los programas: S250-Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia S150-Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable - Subprograma de Apoyo para Proyectos de Asistencia Social S149-Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia Fecha compromiso: Los primeros 15 días hábiles de febrero. Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los proyectos registrados en el (SIPMG) "Curso de Inducción para solicitantes de adopción", "Registro Nacional de Reportes de Maltrato Infantil", "Servicio Informático para la Operación y Actualización del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS)" y "Sistema de profesionalización con comunicaciones unificadas, tele-enseñanza, video conferencia y reunión multipunto", durante el período enero-diciembre de 2015, continuaron avanzando en la Fase 3 "Ejecución del Proyecto" y durante el mes de diciembre concluyeron la Fase 4 "Cierre del Proyecto", la cual debe ser dictaminada por parte del OIC del SNDIF y por la SFP. Por lo que respecta al Proyecto Eficientar y simplificar el otorgamiento de apoyos en especie, económico temporal y de atención especializada para la población sujeta de Asistencia Social, al mes de diciembre avanzó hasta el cierre de la Fase 3.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El Proyecto "Eficientar y simplificar el otorgamiento de apoyos en especie, económico temporal y de atención especializada para la población sujeta de asistencia social" inscrito en el SIPMG, en el 2015, emitió un Volante informativo que describe la gama de productos susceptibles de adquirirse con el apoyo económico temporal, asimismo solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos, incorporar en el Programa Anual de Capacitación 2016, las acciones de formación y/o certificación en las materias de Calidad en el Servicio y Protección de Datos Personales, materias que contribuirán a optimizar las actividades y acciones de los apoyos brindados en cuanto a la entrega oportuna a los beneficiarios, buscando reducir los tiempos en el trámite de éstos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Mediante oficio No. 231 200 00/1477/15 de fecha 01 de Octubre del 2015, se remite a la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional (DGJEI), la propuesta de Convenio de Colaboración entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México (UnADM), para la capacitación a distancia, del personal del DIF Nacional. Mediante correo electrónico de fecha 04 de diciembre del 2015, se remite a la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social de la UnADM, la propuesta de Convenio de Colaboración con las observaciones realizadas de la DGJEI.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se llevó a cabo la Identificación, Descripción, Elaboración y Prueba Piloto de la Herramienta de Evaluación de las Competencias Institucionales. Se anexan a) Listas de asistencia de las reuniones del Grupo de Expertos; b) Definición de las Competencias Identificadas; c) Descripción; d) Herramientas de Evaluación y e).- Prueba Piloto. Las evidencias obran en la SCD de la DDRH para su revisión. Asimismo se implementaron las competencias institucionales identificadas en el Diagnostico de Necesidades de Capacitación 2016.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizaron reuniones de trabajo con los enlaces de cada área así como asesorías presenciales, para explicarles como habrían de establecer sus metas colectivas e individuales a través de diálogos de desarrollo. Se cuenta con la evidencia documental.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se complementó el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, de acuerdo a la Lista de verificación de evidencias de las líneas de acción 4.4.1 y 4.4.4., con el fundamento legal y atribuciones de la nueva Procuraduría Federal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, también se adjunta a este documento el Oficio SSFP/408/DGOR/1413/2015 emitido por la SFP y dirigido a la SS donde se aprueba la nueva estructura orgánica del SNDIF, incluyendo el Programa de Trabajo de la DGRH. Se cuenta con la evidencia documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se presentan los acuses del RUSP actualizados a la segunda quincena de mayo, la Plantilla Funcional y la Plantilla de Honorarios actualizadas a la primera quincena de diciembre del 2015. Cabe mencionar que se cuenta con la evidencia documental.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se complementó el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, con el fundamento legal y atribuciones de la nueva Procuraduría Federal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, también se adjunta a este documento el Oficio SSFP/408/DGOR/1413/2015 emitido por la SFP y dirigido a la SS donde se aprueba la nueva estructura orgánica del SNDIF. Forma parte de este documento el Programa de Trabajo de la DGRH. Se cuenta con la evidencia documental.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En contacto con personal de la SFP y el SAT se ha obtenido información técnica sobre la FEA, la cual está siendo revisada para comprender su funcionamiento y complejidad de implantación. Posteriormente se iniciará una fase de factibilidad.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones, implementaciones y gestiones de TIC en el SNDIF se realizan en apego al MAAGTICSI. Se sigue implementando el proceso ASI, el cual presenta un avance del 75%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De conformidad con el Decreto publicado en el DOF del 20 de febrero de 2015 referente a Datos Abiertos, se han realizado las siguientes tareas: Designación de funcionario “Enlace Institucional” y funcionario “Administrador de Datos Abiertos” Creación del Grupo Institucional de Datos Abiertos Levantamiento del Inventario Institucional de Datos Abiertos y Publicación del Plan de Apertura de Datos Abiertos en www.datos.gob.mx Preparar los conjuntos de Datos Abiertos Publicar el acceso a los Datos Abiertos en la página Institucional Documentar los datos conforme al estándar DCAT Publicar el conjunto de Datos Abiertos en Datos.Gob.Mx Atender las recomendaciones para mejorar la implementación de Datos Abiertos Promover el uso, reúso y redistribución de los Datos Abiertos

RAMO 14 Trabajo y Previsión Social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En enero de 2015, se realizó la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2014. En junio mediante oficio UE/180/15, se solicitó a las Unidades Administrativas la actualización del índice de expedientes clasificados correspondiente al Primer Semestre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	De enero a diciembre 2015 se emitieron 21 declaraciones de inexistencia. 1. 1400102014 2. 1400103414 3. 1400109814 4. 1400000915 5. 14000104914 6. 14000102014 7. 1400033515 8. 1400034815 9. 1400005215 10. 1400052615 11. 1400045815 12. 1400051315 13. 1400088515 14. 1400094715 15. 1400097915 16. 1400100315 17. 1400059714 18. 1400046015 19. 1400079715 20. 1400092215 21. 1400094615

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realiza actualización del Sistema Persona (SP). Mediante oficio OS/333/2015 se promovió la asistencia a los cursos para fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales (PDP). Se difundió por correo a los SP Designados la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las Bases de interpretación emitidas por el INAI. Se difundieron vía correo los 2 documentos relacionados con los compromisos del PGCM, que en su parte relativa refieren los compromisos en materia de transparencia. En oficio UE/180/15 del 10 de agosto de 2015, se solicitó a las UA la actualización del SP. El 6 de noviembre de 2015 se llevó a cabo una capacitación a los SP de la STPS para fortalecer sus conocimientos en materia de derecho de acceso a la información y PDP impartido por la UNAM y el INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Reuniones para atender las solicitudes y analizar la información de las Unidades Administrativas para que se emita una respuesta de calidad, en el menor tiempo posible. Correos electrónicos a las Unidades Administrativas con observaciones a la información que están proporcionando en sus respuestas para que sean claras, congruentes, completas y de calidad. En oficio STPS/UE/208/2015, se solicitó a las Unidades Administrativas responsables, den respuesta a las solicitudes de acceso a la información en el menor tiempo posible, en acatamiento al "Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (PGCM).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Periódicamente se realiza la actualización correspondiente en cumplimiento al art. 7 de la LFTAIPG.// Mediante oficio OS/252/2015 se fomenta el cumplimiento de las OT de la LGTAIP. Conforme a dicha Ley, publicada el 04/05/15 en la que se establecen las nuevas OT en los artículos 70, 71, 78 y 79, se informó a las UA que serán aplicables sólo respecto de la información que se genere a partir del 5 de mayo de 2015.// Mediante oficio UE/179/15 se solicitó el cumplimiento al art. 7 de la LFTAIPG.// En oficio STPS/UE/194/15 del 21 de julio, el Titular de la UE hace del conocimiento a los Titulares de las UA el ACUERDO 02/CI/15, que establece que deben tener disponible toda la información relacionada con el cumplimiento de las 48 OT comunes y 2 específicas, previstas en la LGTAIP que en el ámbito de su competencia, haya sido generada a partir del 5 de mayo de 2015 por esa UA para proceder a su publicación de manera proactiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El 27 de marzo 2015 el IFAI solicitó designar al Enlace de Capacitación por parte de la STPS. Mediante correo electrónico se promovió la asistencia a los cursos impartidos por el INAI en materia de AI y PD. Mediante oficio OS/333/15 se promovió la asistencia a los cursos para fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y PDP. En oficio STPS/UE/210/15 del 21 de julio, en cumplimiento al ACUERDO 07/CI/15 del Comité de Información, se difundió y solicitó a las UA participar en el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, AIPD y temas relativos 2015, en sus 3 modalidades. Se promovió la asistencia al Curso en la LGTAIP, que el INAI y la SFP realizaron el 21 de septiembre, dirigido al personal de las UE y Comités de Información de las Secretarías de Estado. El 6 de noviembre de 2015 se llevó a cabo una capacitación a los SP de la STPS para fortalecer sus conocimientos en materia de derecho de AIPDP impartido por la UNAM y el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante oficio OS/333/2015 se promovió la asistencia a los cursos para fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales(PDP).// Se difundió a los SP Designados la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como las Bases de interpretación emitidas por el INAI.// Se difundieron 2 documentos relacionados con los compromisos del PGCM, que refieren los compromisos en materia de transparencia.// En oficio STPS/UE/210/15 del 21 de julio, en cumplimiento al ACUERDO 07/CI/15 del Comité de Información, se difundió a las UA el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, PD y temas relativos 2015, en sus 3 modalidades.// El 6 de noviembre se llevó a cabo una capacitación a los SP para fortalecer sus conocimientos en materia de derecho de acceso a la información y PDP impartido por la UNAM y el INAI.// Colocación de posters en la Unidad de Enlace sobre el tema de PDP.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En cumplimiento a la Guía de Acciones de Participación Ciudadana 2015 emitida por la Secretaría de la Función Pública, se cumplió con la vertiente 6.1.3 relativa a Publicar en internet la respuesta de la Institución a las propuestas ciudadanas e invitar a los actores sociales a evaluarlas, cuya fecha límite fue el 18 de noviembre del presente, las respuestas fueron sobre el Distintivo Familiarmente Responsable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se establecieron los instrumentos, además de los formatos necesarios para la valoración de expedientes (carátula de expedientes), carátula de caja, para su ubicación, y formato de transferencia, préstamo de expedientes, control de firmas autorizadas para gestionar el préstamo de expedientes, La Guía Simple 2014, está disponible en el POT de la STPS.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se estableció el cumplimiento de forma OBLIGATORIA de tomar los 9 cursos de capacitación en materia archivística, que imparte el INAI en línea 1. Clasificación y Desclasificación de la información 2. Organización y Conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la APF, 3. Ética Pública, 4. Colección Gestión de Documentos y de Archivos, 5. Metodología para la Organización de Sistemas Históricos de Archivos, 6. Producción e Integración de la información Archivística, 7. Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística, 8. Descripción Archivística, 9. Metodología para la valoración y descripción documental; dirigidos a los Responsables del Archivo de Trámite, Concentración, que a la fecha realizan las funciones establecidas en los artículos 14, 15 y 18 de la Ley Federal de Archivos y de acuerdo con los artículos 11 y 12 de su Reglamento. Se impartió el Taller de Archivos a la Subdelegación en CD. Juárez.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A través, del apartado 6, SANCIONES INCONFORMIDADES y 8 CONTROVERSIAS, del Título VII, OTRAS DISPOSICIONES de la Convocatoria de los procedimientos licitatorio e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se difunde entre los involucrados esta materia, Además se elaboró y difundió el compendio de Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La DAA realizó 132 contrataciones que importan la cantidad de 684.2 millones de pesos (1 invitaciones a c/3 personas por un importe de 2.5 millones de pesos y 131 adjudicaciones directas por 681.7 millones de pesos).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Dirección de Adquisiciones y Almacenes realizó 132 procedimientos de contratación mixtas, de conformidad con el Decreto que establece las medidas las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, en concordancia con su artículo Décimo Primero fracción II, publicado el 10 de diciembre de 2012 en el DO de la Federación, así como a los Lineamientos. Para la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, publicados el 30 de enero de 2013.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que se adicione al formato de los contratos, una cláusula que establezca que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla. Se ha comprobado en todos los contratos elaborados, que los mismos contengan dicha cláusula.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el presente ejercicio fiscal a través del Módulo de Cartera de Inversión se actualizaron los PPI's con el objetivo de alinearlos al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, y vincularlos con el Programa Presupuestario que les corresponde.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Compromiso no aplicable a la institución. Ya que los PPI's de la STPS corresponden a la adquisición de bienes para su operación, en tal sentido, no es aplicable este compromiso.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Compromiso no aplicable a la institución. Esta Secretaría no se encuentra en la "Relación de Programas y Proyectos de Inversión Sujetos a Evaluación Ex Post durante el 2015", publicada por la Unidad de Inversiones mediante oficio No. 400.1.410.15.029, en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Los Servidores Públicos no han sido capacitados, ya que no se han difundido los cursos de capacitación específicos en materia de evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha registrado oportunamente en el Modulo de Seguimiento de Programas de Proyectos de Inversión, el seguimiento de PPI's vigentes.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con el objeto de revisar y analizar el marco normativo interno que rige la actuación y funcionamiento de la STPS para determinar que ordenamientos jurídicos son sujetos del proceso de simplificación normativa, se implementó el Programa de Simplificación Normativa el cual consta de 3 etapas: revisión del marco normativo interno, eliminación, cancelación y modificación de normas de normas internas, lo cual permitió que una vez detectadas las áreas de oportunidad, se desarrollaron 15 reuniones de grupos de trabajo con el objeto de recabar evidencias ante la SFP, respecto de las propuestas de cancelación y eliminación, así mismo la SFP el 20 de noviembre de 2015 validó la siguiente simplificación normativa: 5 Normas canceladas en el inventario de normas por considerarse duplicadas o normas externas, 3 normas fueron eliminadas por considerarse obsoletas, se actualizaron 2 Manuales de Organización y Procesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizaron los avances conducentes derivado del nuevo Reglamento Interior publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de julio de 2014 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la autorización del refrendo de la estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se difundió un comunicado a las Unidades Administrativas reiterando que la impresión de publicaciones deberá ser con apego a las actividades sustantivas de cada una de ellas. Los requerimientos de impresión de publicaciones, emitidos por las diversas Unidades Administrativas se apegan cabalmente a las actividades sustantivas de cada una de ellas, ya que se editan de acuerdo a la normatividad gráfica vigente establecida por la Presidencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, celebra todos los Comités Técnicos de Selección y evaluaciones de ingreso foráneos, mediante videoconferencias vía satélite, a toda la República. Asimismo, proporciona capacitación en medios digitales y videoconferencias. Igualmente, se difunden comunicados inherentes a la DGRH para todo el personal que labora en la STPS a nivel nacional, como un medio eficaz de comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Secretaría ha ejercido con cargo al concepto de aportaciones a Organismos Internacionales la cantidad de 405,960 pesos en 2015, los cuales están autorizados en el presupuesto de la Dependencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El ejercicio del gasto en materia de comunicación social se efectúa con base en el programa autorizado por la Secretaría de Gobernación y se reporta en el Sistema de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Esta Secretaría continúa con las 26 rutas de traslado de personal, así como la instauración de rutas de mensajería, estableciendo para ello horarios específicos para su entrega en los diferentes inmuebles de la dependencia, privilegiando el uso compartido de vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En los catálogos de conceptos correspondientes a la construcción de obras nuevas y adecuaciones en los edificios que ocupa la STPS en el Sector Central, se tienen considerados los conceptos para la elaboración e instalación de sistemas inteligentes, ecológicos y de ahorro de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se realizaron las acciones necesarias ante el INDAABIN, para capturar la información correspondiente a 28 inmuebles en propiedad y 4 arrendados, generando la cédula correspondiente, cumpliendo en tiempo y forma el 31 de marzo de 2014, una vez que dicho Instituto emita su diagnóstico, se procederá a llevar a cabo las acciones correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se analizaron las atribuciones y funciones de cada Unidad Administrativa de la STPS, junto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y las Unidades Administrativas y se estableció que no existe duplicidad de funciones en la Dependencia, lo que se manifestó en el nuevo Reglamento Interior de la STPS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado del análisis realizado a las atribuciones y funciones de la STPS, se concluyó que todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores están alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades de cada Unidad Administrativa. Se entrega plantilla de personal de mandos medios y superiores actualizadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Como seguimiento a la optimización del uso de los recursos en la contratación de prestadores de servicios profesionales honorarios, se informó que al cierre del segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la disminución de 21 contratos, lo que representó un ahorro mensual del orden de 578.2 miles de pesos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura organizacional fue autorizada mediante refrendos a: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS a través de los oficios números SSFP/408/0369/2015, SSFP/408/DGOR/0621/2015; SSFP/408/0246/2015, SSFP/408/DGOR/0470/2015; SSFP/408/0247/2015, SSFP/408/DGOR/0471/2015, y SSFP/408/0245/2015SSFP/408/DGOR/0469/2015, respectivamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura organizacional fue autorizada mediante refrendos a: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS a través de los oficios números SSFP/408/0369/2015, SSFP/408/DGOR/0621/2015; SSFP/408/0246/2015, SSFP/408/DGOR/0470/2015; SSFP/408/0247/2015, SSFP/408/DGOR/0471/2015, y SSFP/408/0245/2015SSFP/408/DGOR/0469/2015, respectivamente. Mediante los oficios Nos. SSFP/408/1029/2015 y SSFP/408/DGOP/1862/2015, así como SSFP/408/1035/2015 y SSFP/408/DGOP/1884/2015, se aprobó la creación de 26 plazas para cubrir plazas del OIC y Laudos a través de los Escenarios denominados Dictamen 02-2015 STPS y 03-2015 STPS con vigencia del 27 de noviembre y 15 de diciembre de 2015 respectivamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	A la fecha se ha reducido el gasto en un 10% de los servicios personales en eventuales y en contratos por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Esta Dirección ha implementado diversas acciones de mejora para obtener un ahorro en el consumo de agua potable, así como de energía eléctrica, conforme a las indicaciones emitidas por la CONUEE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Cabe resaltar que las metas de diversos programas presupuestarios están asociadas a visitas e inspecciones para verificar el cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo por parte de los centros de trabajo, así como a visitas de supervisión en el interior de la República.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento a la Guía de Acciones de Participación Ciudadana 2015 emitida por la Secretaría de la Función Pública, se cumplió con la vertiente 6.1.3 relativa a Publicar en internet la respuesta de la Institución a las propuestas ciudadanas e invitar a los actores sociales a evaluarlas, cuya fecha límite fue el 18 de noviembre del presente, las respuestas fueron sobre el Distintivo Familiarmente Responsable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 11 de marzo de 2015 la SFP notificó el proceso de atención a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 y la STPS inicia el proceso de identificación en todas las Unidades Administrativas mediante oficio. Se cumple con el envío en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública del Anexo 1 por parte del todo el sector laboral. Se cumple con el envío en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública de los 8 Numerales que componen la Guía de Acciones de Transparencia 2015 por parte del todo el sector laboral.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se mantiene el proceso de los Anexos correspondientes que culminaron el 31 de julio. Se cumple con el envío en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública del Numeral 5 por parte del todo el sector laboral. Se cumple con el envío en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública del Numeral 7 por parte del todo el sector laboral.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se mantiene el proceso de los Anexos correspondientes que culminaron el 31 de julio. Se cumple con el envío en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública del Numeral 6 por parte del todo el sector laboral. Se cumplen con las actualizaciones correspondientes en tiempo y forma respecto al Numeral 6. Lo anterior, incluye la aplicación de la gráfica base para el apartado de transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Concluidos 2° Informe de Ejecución, del PND en marzo. 3° Informe de Gobierno, el 31 de agosto. 3° Informe de Labores, el 21 de agosto.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Para garantizar que las MIR sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicie el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación, se entregaron a las Unidades Responsables los avances físico - financiero correspondientes ejercicio fiscal 2015. De igual manera, se hizo del conocimiento de las UR's la valoración a las MIR que realizó la UED de la SHCP, a efecto de que se consideraran las recomendaciones emitidas en el proceso de actualización de la MIR 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	De conformidad a los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, se realizó la actualización de la estructura programática (categorías) y se registró en el MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, de acuerdo a los Criterios para el registro, revisión y actualización de la matriz de indicadores para resultados e indicadores del desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016, se realizó el registro en PASH de 10 MIR de los Pp que tuvieron cambios de denominación y de los que fueron fusionados.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Derivado de la fusión del Programa presupuestario (Pp) se está replanteando la viabilidad de las actividades a realizar para dar cumplimiento ya que mediante Oficio No. 500/207/2015 del 1 de julio de 2015 se hace del conocimiento de dicha fusión con dos Pps más.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Los programas presupuestarios a cargo de la STPS, obligados a incorporarse al SIIPP-G para el ejercicio 2015, fueron informados con oportunidad a la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental. Se incorporó información trimestral correspondiente al programa S043, hasta el tercer trimestre al SIIPP-G, únicos subsidios entregados a los beneficiarios en 2015. Actualmente se encuentra en proceso la integración de la base de datos para reportar en fecha próxima el cuarto trimestre de 2015, conforme al plazo establecido por la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Durante el ejercicio 2015, la SFP no emitió recomendaciones por lo que no se generó ningún compromiso a reportar.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó la reingeniería del proceso Movilidad Laboral Interna; se cuenta con la primera versión de la documentación del proceso, misma que se encuentra en revisión y autorización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Como producto de la reingeniería de procesos, se determinó incorporar en el procedimiento que la entrega de subsidios a los Jornaleros Agrícolas, se realizara de forma electrónica mediante depósito de la TESOFE en sus cuentas bancarias. Lo anterior se puede observar en los numerales 19 y 25 del Manual del Proceso de Movilidad Laboral Interna.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La fase de "Implementación de la Solución Tecnológica, del proceso de Movilidad Laboral Interna" se desarrollaron las actividades inherentes a la integración de la documentación técnica requerida para llevar a cabo la adquisición de servicios de tecnologías de la información y se obtuvo la aprobación del Grupo de Trabajo de DGTI para licitar la solución tecnológica así como de la Dirección de Promoción e Integración de Gobierno Digital de la SFP, dictaminó favorable la contratación de los servicios para la CGSNE. Se implementó el contrato para la prestación de los "Servicios Integrales de Tecnología para el Servicio Nacional del Empleo", determinando como nueva fecha de conclusión del proyecto el 15 de marzo de 2016, esto sujeto a la disponibilidad presupuestal en el ejercicio fiscal 2016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El 29 de junio de 2015 se firmó convenio de colaboración entre la STPS y el CONALEP.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se suspendieron temporalmente las reuniones con varias compañías e instituciones dedicadas a la asesoría y consultoría en materia de estudios prospectivos en recursos humanos, y se está analizando la posibilidad de obtener los recursos para la contratación de la misma.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Para este periodo a reportar, se sigue en espera que la Secretaría de la Función Pública presente el modelo para homologar los Convenios de intercambio de servidores públicos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En este periodo se llevó a cabo la evaluación de Servidores Públicos de Carrera Titulares en su desempeño, correspondiente al ejercicio 2014, mismo que se informó a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. 510/DSPC/1444/2015, el cual fue reportado en el 4° trimestre de 2015.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se suspendieron temporalmente las reuniones con varias compañías e instituciones dedicadas a la asesoría y consultoría en materia de estudios prospectivos en recursos humanos, y se está analizando la posibilidad de obtener los recursos para la contratación de la misma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se suspendieron temporalmente las reuniones con varias compañías e instituciones dedicadas a la asesoría y consultoría en materia de estudios prospectivos en recursos humanos, y se está analizando la posibilidad de obtener los recursos presupuestarios para la contratación de los mismos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La estructura organizacional fue autorizada mediante refrendos a: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS a través de los oficios números SSFP/408/0369/2015, SSFP/408/DGOR/0621/2015; SSFP/408/0246/2015, SSFP/408/DGOR/0470/2015; SSFP/408/0247/2015, SSFP/408/DGOR/0471/2015, y SSFP/408/0245/2015SSFP/408/DGOR/0469/2015, respectivamente. Se enviaron por RUSP plantilla 49 archivos, envíos quincenales (24) de información básica, (24) de bajas y un archivo anual de datos personales, conforme al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Las funciones de los puestos permiten cumplir con los objetivos y metas sectoriales de la Secretaría, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó la entrega de 15 fichas de trabajo, y se trabajaron 5 formatos descargables, y se validó la gráfica base en formularios web.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se publicó en el DOF el trámite del SIAAT STPS-009-01-A donde a partir del primero de enero se accederá a la herramienta Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo, donde ya se encuentra implementada la FIEL

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se tienen los procesos MAAGTICSI registrados en la Herramienta de Gestión TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se generó el grupo de Trabajo de Datos Abiertos. En base al grupo se generó y priorizó conjuntos de datos. Se anexa Inventario Datos Abiertos.xlsx y Datos Abiertos STPS.docx Se anexa Minuta de Priorización (Priorizacion.PDF). Se llevó a cabo la publicación del Plan de Apertura (PublicacionPlandeApertura.pdf). Se solicitó validación para 13 sets de datos al escuadrón de datos, registrados en los ticktes (datos abiertos.pdf) Se cargó en la herramienta ADELA y se encuentran publicados en la página http://busca.datos.gob.mx/#/instituciones/stps 22 conjuntos de datos (datosabiertos.pdf) Se tiene un ticket para validación de dos historias para publicar en el portal (datos abiertos.pdf) Se tienen aplicadas las medidas de perfeccionamiento y difusión, ya que se ha desplegado una campaña en la intranet y correo electrónico, hasta el momento no se tiene retroalimentación (datos abiertos.PDF)

Comité Nacional Mixto de Protección al Salario

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En la cuarta sesión ordinaria de 2015 del grupo de trabajo de Enlaces de Archivo de la institución, se realizó un ejercicio práctico de clasificación de expedientes, según el Catálogo de Disposición Documental de la Institución.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha fomentado la obligación de documentar toda decisión y actividad derivada del Consejo Consultivo y de los diferentes comités y grupos de trabajo mediante la elaboración de actas y minutas de trabajo. Durante el trimestre que se reporta, no se declaró la inexistencia de información derivado de las solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se mantiene el aviso de privacidad de datos personales de los usuarios en las áreas de atención al público.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atendieron 7 solicitudes de información, con un tiempo promedio de respuesta de 4.14 días hábiles. Tiempo de respuesta menor a lo establecido.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se mantiene actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el cuarto trimestre de 2015, personal del CONAMPROS tomó los cursos del INAI: Clasificación y desclasificación de la información Descripción archivística, Ética pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP, Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística Metodología para la organización de los sistemas institucionales de archivos, Metodología para la valoración y disposición documental, Organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Producción e integración de la información archivísticas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantiene el aviso de privacidad de datos personales de los usuarios en las áreas de atención al público.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con base en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, se envió correo electrónico a la Directora de Estudios y Evaluación de Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas de la SFP, el formato "Reporte EPC3 - Respuesta y propuestas ciudadanas. Se recibieron 16 propuestas, de las cuales se suscriben seis y en diez de ellas se trabaja actualmente. Mediante correo electrónico, se comunicó a los trece actores sociales participantes en el ejercicio, la publicación de las respuestas y se les invitó a evaluar el ejercicio y la respuesta de la institución a sus propuestas, mediante la liga proporcionada por la UPTCI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizó reunión de trabajo con personal del AGN para revisar el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística. 11 nov 2015. Mediante oficio número D.G.- 233/2015 del 30 nov 2015, se actualizó el nombramiento del Coordinador de Archivos y del Representante Titular y Suplente ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) del CONAMPROS.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se participó en el curso inducción a la identificación de procesos realizado por el AGN. 30 oct 2015. Se participó en la segunda, tercera y cuarta sesiones ordinaria del COTECAEF Sector Trabajo. 12 oct y 11 dic 2015. Se realizaron la primera, segunda, tercera y cuarta reuniones con los Enlaces en materia de archivo del CONAMPROS. 21 oct y 18 dic 2015.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se mantiene en las convocatorias de los procedimientos de licitación pública nacional e invitación a cuando menos tres personas, a los que convoca el CONAMPROS, se incluye el rubro "Domicilio para presentación de inconformidades sobre los actos del procedimiento", en el que se indica, brevemente a los participantes, el fundamento legal y el domicilio de la autoridad ante la cual, pueden interponer su queja; asimismo, se indica que lo pueden hacer de manera electrónica a través de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron las gestiones ante la DGTI de la STPS para participar de forma consolidada en la adquisición de servicios en materia de TIC's: Arrendamiento de equipo de cómputo y bienes informáticos y licenciamiento de software Microsoft

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se continúa utilizando los procedimientos electrónicos de contratación en CompraNet, de conformidad con la normatividad en la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las convocatorias y los contratos se contemplan las cláusulas en las que se indica que en caso de desavenencia, las partes podrán iniciar los procedimientos de conciliación previstos en la LAASSP y LOPSRM. El 100% de los contratos contiene cláusulas sobre la conciliación de desavenencia.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se participó en reunión de trabajo con personal de la OM de la STPS para analizar las normas internas del CONAMPROS para su inclusión en el "Programa de Simplificación Normativa" de la STPS. 19 Nov 2015
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron comentarios a los proyectos de manuales de organización y procesos de tres unidades administrativas de la STPS y de la JFCA que se sometieron al análisis del COMERI de la STPS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cancelaron 5 plazas: dos subdirecciones y tres departamentos en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la SHCP, lo que representó un impacto del 27% de las plazas de mando medio y superior del CONAMPROS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se ha evitado el gasto de impresión de libros y publicaciones que no tienen relación con la función sustantiva; solamente, se publica mensualmente la revista "Mundo del Trabajo" que tiene relación con los objetivos del CONAMPROS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con las bitácoras del uso de vehículos, así como la optimización de rutas y horarios para la entrega de correspondencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se canceló un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De conformidad al artículo Décimo Primero del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se continua racionalizado el gasto de operación, reduciendo el servicio de fotocopiado a través de la instalación de multifuncionales, manteniendo al mínimo el servicio de telefonía móvil y racionalizando el consumo de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	De conformidad con el Decreto que establece las medidas de Austeridad, el organismo ha asumido la política de reducir al mínimo sus gastos de viáticos y representación, salvo situaciones excepcionales.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con base en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos", se publicaron en la plataforma ADELA nueve conjuntos de datos según el Plan de Apertura y el Inventario institucional de Datos Abiertos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continúa difundiendo la sección de Transparencia y los temas publicados en Transparencia Focalizada, en las redes sociales, Facebook y Twitter, del CONAMPROS.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se continúa difundiendo la sección de Transparencia y los temas publicados en Transparencia Focalizada, en las redes sociales, Facebook y Twitter, del CONAMPROS.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CONAMPROS continúa dando a conocer sus resultados en el Informe de Labores que se integra al documento final de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; también los difunde en la Sección de Transparencia dentro del apartado de Rendición de Cuentas, de la sección de Transparencia del Portal Institucional; así como el avance programático-presupuestal en el portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; también en el Portal de Obligaciones de Transparencia, en la fracción XV.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el mes de diciembre de 2015, se revisó la MIR 2016, que se encuentra registrada en el Sistema Aplicativo de la SHCP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se fusionaron tres programas presupuestarios: 007, 004 y U02 y se realizó la nueva Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio de 2016, registrándose en el Sistema Aplicativo de la SHCP para su revisión. Se envió a la SHCP a través de la STPS el diagnóstico ampliado del nuevo programa presupuestario E004 Capacitación para incrementar la Productividad y se envió la Ficha de vinculación al Programa para Democratizar la Productividad (PDP)
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Continúa en actualización el Manual de Organización y Procesos del CONAMPROS con base en la nueva propuesta organizacional por la cancelación de plazas.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Continúa en actualización el Manual de Organización y Procesos del CONAMPROS con base en la nueva propuesta organizacional por la cancelación de plazas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizaron las evaluaciones del desempeño del personal operativo del CONAMPROS.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se tiene alineada la estructura organizacional contra la ocupación en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Mediante oficio número 513/17.11.2015/390 del 17 de noviembre de 2015 la Dirección General de Tecnología de la Información envió a la UGD de la SFP los trámites y servicios a considerar en para el segundo ejercicio de integración de trámites a la ventanilla única en el periodo de 2016.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se escanean los documentos de entrada y salida de la Dirección General para distribuirlos, en su caso, al personal para su atención para disminuir el consumo de papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron acciones de forma coordinada con la STPS para realizar las contrataciones consolidadas y plurianuales en materia de TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El 01 de diciembre de 2015, se publicaron en la dirección electrónica http://adela.datos.gob.mx, nueve conjuntos de datos sobre el Plan de Apertura y el Catálogo de Datos. Se mantienen publicados 4 temas en la sección de Transparencia, y para dar cumplimiento a los señalado en los Anexos 2, 5 y 6, se implementó una encuesta en línea para recibir la evaluación de los consultantes. Los resultados fueron reportados en el Anexo 7, el 19 de noviembre de 2015.

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de julio y enero de cada año, se actualiza semestralmente el índice de expedientes reservados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), donde se registra la desclasificación de los expedientes correspondientes a Oficinas Centrales y Procuradurías Foráneas. La Institución realiza diariamente acciones tendientes a la tramitación de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio (promociones, acude a las audiencias, a las comparecencias y diligencias, entre otros), para que previo trámite del procedimiento respectivo, estos puedan causar estado y dejen de ser información reservada. Por lo que se refiere al segundo semestre del 2015, se cuenta con 2,287 archivos desclasificados en oficinas centrales y 3,702 en las oficinas foráneas, dando como total de 14,428 anuales.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el 4o trimestre se emitieron 4 resoluciones de inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La institución cuenta con un Sistema Informático denominado Sistema Integral de Procuración de la Defensa del Trabajo (SIPRODET), sistema de datos personales que se encuentra actualizado constantemente. Se protegen los datos personales que proporcionan los usuarios de la PROFEDET, a través del sistema informático denominado Sistema Integral de Procuración de la Defensa del Trabajo (SIPRODET). Los datos personales se encuentran actualizados por ser los que proporcionan los usuarios, si estos cambian el mismo usuario acude a la Unidad de Enlace de la PROFEDET a solicitar el cambio de sus datos personales. En el cuarto trimestre se han realizado 142 solicitudes de corrección de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atendieron 369 solicitudes de información, con un tiempo promedio de 5.89 días, de las 369 se concluyeron 368 y queda 1 pendiente de respuesta, misma que se encuentra dentro del término legal para cumplimentarla. De las 369 solicitudes se presentaron 25 recursos de revisión, de los cuales se han resuelto 20 en los siguientes términos; 4 Confirman, 7 Sobreseen, 1 Pone fin al procedimiento, 5 Modifican y 5 se encuentran pendientes de resolver. El INAI no ha enviado la calificación correspondiente al segundo semestre del 2015 respecto de la alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento, así como del Indicador de respuestas a solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualiza en tiempo y forma el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, girando los oficios correspondientes. Los oficios girados a las áreas correspondientes de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y correo de notificación de actualización enviado al Coordinador de las actividades en materia de Transparencia Focalizada del Sector Laboral.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se cuenta con la designación de un enlace de capacitación por parte de la PROFEDET ante el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Institución al recabar los datos personales de los usuarios, emite un documento en el que se señalan los mismos, así como la clasificación y el fundamento legal de la información, documento que es firmado por el usuario, con lo que se difunde el ejercicio del derecho de protección de datos (oficio de canalización, asesoría simple y expediente). Asimismo, se les hizo entrega a los usuarios de un tríptico informativo sobre "Transparencia y acceso a la información. ¿Conoces las nuevas obligaciones?
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Esta Institución, en términos de la guía anual de acciones de transparencia 2015, emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, identificó como temas de información socialmente útil, proactiva o focalizada, los temas que enseguida se mencionan, que fueron publicados en la página de la dependencia el 15 de agosto de 2014: "Qué tipo de asuntos atiende la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo"; "El tiempo que proporciona la ley para demandar en asuntos laborales"; "Cuáles son las atribuciones y competencias de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo en los Juicios laborales"; "Cuáles son las atribuciones y competencias de las Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje en los Juicios Laborales
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	De los inventarios que se estuvieron realizando en los meses anteriores, se concluyeron satisfactoriamente y se promovió la baja documental de 81 cajas con el Archivo General de la Nación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Como parte de buenas prácticas archivísticas, se elaboraron dos instructivos: de Clasificación y Baja Documental, los cuales se encuentran en la Web de la Procuraduría, informándole a la Subdirección de Servicios al Personal como responsable de la capacitación para su difusión. Por parte del Subdirector de Seguimiento y Archivo, se concluyó la Maestría en Gestión de Documentos y Administración de Archivos. Se impartió una asesoría al Módulo de Quejas. Se tomaron dos cursos con el Archivo General de la Nación, de Inducción a la Identificación de Procesos y de Protección de Datos Personales.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos de licitación pública nacional e invitación a cuando menos tres personas, a los que convoca esta Procuraduría, se cuenta con el apartado No. VII. "Domicilio para presentación de inconformidades sobre los actos del procedimiento", en el que se indica brevemente a los licitantes, el fundamento legal y el domicilio de la autoridad ante la cual pueden interponer su queja, asimismo se indica que lo pueden hacer de manera electrónica a través de CompraNet. En lo que respecta a la capacitación de servidores públicos en materia de sanciones a proveedores en términos de la LAASSP; LOPSRM; LFACP; LPEMEX y LAPP, la misma será programada para llevarse a cabo durante el ejercicio fiscal 2016.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo que se reporta, (enero diciembre de 2015) esta Procuraduría, cuenta con un universo de 61 procedimientos de contratación de los cuales, 11 se llevaron a cabo de forma consolidada con nuestra cabeza de sector, de acuerdo al siguiente desglose: primer trimestre 3; segundo trimestre 4; tercer trimestre 2 y cuarto trimestre 2. Para fomentar esta estrategia de contratación pública, en conjunto con la STPS, y organismos del sector, se formuló un programa de procedimientos de contratación susceptibles de llevarse a cabo de forma consolidada, el cual se encuentra visible en la página de CompraNet en el siguiente enlace: http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/contrataciones-consolidadas.html .
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De los 61 procedimientos realizados durante el periodo que se reporta (enero diciembre 2015), 37 fueron publicados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, CompraNet; y los 24 procedimientos de adjudicación restantes, no fueron publicados en CompraNet, debido a que se trató de procedimientos fundamentados en el artículo 41 de la (LAASSP) o porque el importe de la contratación no rebasó las 300 veces el salario mínimo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el periodo que se reporta (enero diciembre 2015) esta Procuraduría cuenta con un universo de 50 contratos, 4 pedidos y 7 órdenes de surtimiento, y en 48 contratos y 1 orden de surtimiento formalizados incluyó la cláusula denominada "PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN" en la que se indica que en caso de desavenencia durante la ejecución del contrato, se puede iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP, así como los requisitos y autoridad ante quien se debe presentar. Esto es de 50 contratos y 4 pedidos y 7 órdenes de surtimiento formalizados en el periodo, en 48 contratos y 1 orden de surtimiento se incluyó la cláusula referida, lo que equivale a un 80% de contratos y órdenes de surtimiento en los que se incluyó la cláusula señalada.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La cartera de inversión autorizada para esta Procuraduría, fue alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	El indicador de este rubro que reporta nuestra cabeza de sector a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, para el periodo se reporta sin avances.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Las normas internas derivan de la aplicación del marco normativo, del marco estratégico y de las normas de los manuales administrativos de aplicación general, que para el caso de PROFEDET, el conjunto de normas aplicables a la procuración de justicia laboral pretenden estar contenidas en el Manual de Organización y Procesos de PROFEDET como instrumento concentrador para evitar la publicación de diversos criterios normativos, por disposición superior dicho documento está a cargo de la Subprocuraduría General de Asesoría y Apoyo Técnico.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Las normas internas derivan de la aplicación del marco normativo, del marco estratégico y de las normas de los manuales administrativos de aplicación general, que para el caso de PROFEDET, el conjunto de normas aplicables a la procuración de justicia laboral pretenden estar contenidas en el Manual de Organización y Procesos de PROFEDET como instrumento concentrador para evitar la publicación de diversos criterios normativos, por disposición superior dicho documento está a cargo de la Subprocuraduría General de Asesoría y Apoyo Técnico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante Oficio N° SSFP/408/0246/2015 y Oficio N° SSFP/408/DGOR/0470/2015, de fecha 27 de marzo 2015, fue aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública el refrendo 2015 de la Estructura Orgánica y Ocupacional de la PROFEDET, con Folio N° SFP1415A000022ING y vigencia del 01 de enero de 2015, el cual contempla las plazas 2015, cabe mencionar que en el ejercicio fiscal 2015 para este órgano descentralizado no fue posible la creación de nuevas plazas, conforme lo establece el PEF, por lo anterior no sufre modificación a la estructura orgánica ocupacional durante el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	De conformidad con el artículo Décimo Primero, Decreto que establece las medidas de Austeridad Inciso I, en este ejercicio fiscal únicamente se realizó la publicación del libro conmemorativo al 85 aniversario de la PROFEDET, editado en el 2014 bajo la supervisión del área de publicaciones de la STPS y de no ser porque no se pagó este gasto en dicho año; no se habría ejercido recurso alguno en 2015, que fue el año en que se realizó el pago. Por otra parte, durante el 2015 se optimizaron recursos en los rubros de papel e impresión, logrando un ahorro del 10% con respecto al 2014. Se difunde la información vía digital, lo que permite reducir impresiones en papel. De igual forma se está imprimiendo en hojas recicladas, a doble cara y se comparte información vía correo electrónico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De conformidad con el artículo Décimo Primero, Decreto que establece las medidas de Austeridad Inciso VIII, que establece la reducción por concepto de gasto corriente, se han tomado acciones para que la comunicación entre oficinas centrales y las representaciones foráneas se realicen a través de la red, correos electrónicos y así disminuir o evitar traslados innecesarios de funcionarios Públicos y en el ejercicio 2015, no se realizaron pagos por este concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De conformidad al acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2015, el gasto se realiza previa autorización de la Campaña por parte de la Secretaría de Gobernación y se reporta cada mes a través de página Web de la Función Pública en Coordinación con el Órgano Interno de Control en la STPS y durante el ejercicio 2015 no se pudo reducir el gasto por este concepto, sin embargo se mantuvo en el mismo nivel de gasto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el 2015, se mantuvieron las acciones para la creación de nuevas rutas considerando los conflictos viales, racionalizando los envíos de correspondencia y el traslado de servidores públicos, a las diferentes oficinas gubernamentales para la reducción del consumo de combustible. Continuaron las acciones de mantenimiento y verificación a los vehículos oficiales de forma periódica, cumpliendo al 100% con las normas ecológicas de emisión de contaminantes. Esta Procuraduría realizó un análisis costo beneficio en cuanto a la flota vehicular arrendada, determinando la devolución del 65% de las unidades alquiladas y así eficientar el consumo de combustible y contribuyendo al cuidado del medio ambiente. Así mismo, se adoptaron medidas alternas de movilidad para la entrega de correspondencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La PROFEDET en su compromiso con el medio ambiente, continuó en el 2015 con el programa de separación de basura de materiales tales como cartón, papel y pet. Son separados del resto de los materiales orgánicos e inorgánicos, para su mejor manejo a la hora de la recolección, contribuyendo a evitar la contaminación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Esta Procuraduría Federal no tiene identificada duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas o en las Áreas que la conforman.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se cuenta con el formato "Análisis Jurídico para identificar duplicidad de funciones" documento en el que se manifiesta que los mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo no aplica debido a que no se ha contemplado la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se cuenta con el análisis de funciones transversales susceptibles a compactarse para el cumplimiento de este criterio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El presupuesto de Servicios Personales para el gasto programable es aplicable conforme los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para cada ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De acuerdo al artículo Décimo Primero, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal se han racionalizado los gastos de operación eliminando el servicio de fotocopiado instalando multifuncionales en oficinas centrales y representaciones foráneas, reducción en el servicio de telefonía celular no renovando líneas, más las estrictamente necesarias y prioritarias, una reducción considerable del consumo de energía eléctrica aprovechando los beneficios del horario de verano y dando prioridad a la iluminación natural, apegándonos a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), y en términos generales se disminuyó el gasto ejercido en 2015 por los conceptos de Servicios Básicos, sobre todo en lo referente a servicio de telecomunicaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	De conformidad con el artículo Décimo Primero, del Decreto que establece las medidas de Austeridad Inciso VIII, que establece la reducción por concepto de gasto corriente, de Viáticos y Transportación se continua con la disminución de comisiones, así como la duración de las mismas acortando los tiempos de las que por su naturaleza es necesaria su atención directa y personal de los servidores públicos de oficinas centrales e incluso enviando a otros funcionarios más cercanos al lugar de la comisión, obteniendo un importante Costo-Beneficio en la reducción de las partidas de Viáticos y Transportación y en el ejercicio 2015 se redujo considerablemente el gasto por este concepto.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La PROFEDET en observancia a las actividades contenidas en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, identificó a los actores sociales que pudieran asistir al Comité Técnico Consultivo con PC, y cuenta con las reglas de operación del mismo. Al cierre del ejercicio 2015, se convocó a los miembros del Comité identificados como Actores Sociales a participar en la Sesión, al tiempo de solicitarles las propuestas ciudadanas que desearan presentar. La sesión mencionada por causas ajenas a la institución se canceló y a la fecha de este reporte, se sigue a la espera de propuestas ciudadanas por parte de los actores sociales integrantes del Órgano Colegiado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Esta Institución, en términos de la guía anual de acciones de transparencia 2015, emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, identificó como temas de información socialmente útil, proactiva o focalizada, los que enseguida se mencionan para ser publicados en la página de la dependencia, además de difundirlos mediante carteles, folletos, cuestionarios en oficinas centrales y encuestas en línea, redes sociales de Facebook y Twitter : 1. "Conoce tus prestaciones laborales". 2 "Qué tipo de asuntos atiende la PROFEDET". 3. "El tiempo que proporciona la ley, para demandar en asuntos laborales". 4 "Cuáles son las atribuciones y competencias de la PROFEDET". 5 "Asesoría y Conciliación laboral". Además en tiempo y forma efectuó la homologación y actualización de la página de la Institución y dio cumplimiento a todas las actividades.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Esta Institución, en términos de la guía anual de acciones de transparencia 2015, emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, cumplió con el anexo 5, por lo que se obligó a difundir mediante carteles, folletos y cuestionarios en oficinas centrales, así como encuestas en línea de la página web de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo los siguientes temas: 1. "Conoce tus prestaciones laborales". 2 "Qué tipo de asuntos atiende la PROFEDET". 3. "El tiempo que proporciona la ley, para demandar en asuntos laborales". 4 "Cuáles son las atribuciones y competencias de la PROFEDET". 5 "Asesoría y Conciliación Laboral".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Esta Institución, en términos de la guía anual de acciones de transparencia 2015, emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, cumplió con el anexo 6, por lo que se obligó a difundir mediante las redes sociales de Facebook y Twitter de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo durante el periodo de agosto a diciembre de 2015, los siguientes temas: 1. "Conoce tus prestaciones laborales". 2 "Qué tipo de asuntos atiende la PROFEDET". 3. "El tiempo que proporciona la ley, para demandar en asuntos laborales". 4 "Cuáles son las atribuciones y competencias de la PROFEDET". 5 "Asesoría y Conciliación Laboral". Respecto al cumplimiento de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se informa que la calificación final de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo fue del 100%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Conforme a los contenidos temáticos para la elaboración del Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se entregó en tiempo y forma al sector Trabajo y Previsión Social, información sustantiva y relevante de PROFEDET en cuanto al tema 3 "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de Vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral", Estrategia 3.3 "Ofrecer servicios gratuitos de procuración de justicia laboral: asesoría, conciliación y representación jurídica, cercanos, confiables y con apego a derecho", así como el desarrollo de sus siete líneas de acción contenidas en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, para que fueran integradas al citado Informe del PND.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), realizó el Informe de Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios correspondiente al Ramo Administrativo 14 Trabajo y Previsión Social, con información al tercer trimestre de 2015. En dicho documento la Dependencia en la reunión participativa de fecha 16 de diciembre del 2015, informó que el Programa E002 "Procuración de Justicia Laboral", obtuvo una calificación promedio de 85.28 puntos porcentuales en el cumplimiento de metas y un avance promedio en el ejercicio del presupuesto de 99.70 puntos porcentuales. El evento se celebró en las instalaciones de la Dependencia evaluadora con autoridades del sector laboral y la SHCP. Es importante señalar que estamos en espera de que la SHCP, autorice y habilite el portal aplicativo PASH para realizar los cambios a la sintaxis de algunos indicadores de la MIR 2016 del Pp E002, en el primer trimestre 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Programa Presupuestario E002, "Procuración de Justicia Laboral" guarda congruencia y está alineado sin duplicidad alguna con algún otro programa del Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social". El programa presupuestario de referencia se encuentra dado de alta en el portal aplicativo PASH de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme los "Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio 2016" emitido por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se canceló el Proyecto Orientación en Línea.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se construyeron criterios jurídicos para estandarizar la respuesta institucional en servicios de asesoría telefónica y personalizada.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizaron convenios de colaboración de prestación de servicio social y prácticas profesionales con la UNAM, IPN, Universidad Latina, Centro Universitario Emmanuel Kant.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	No se cuenta con la contratación de las herramientas para la evaluación de competencias, una vez que se cuente con la autorización del Comité Técnico de Profesionalización se reportará avance.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	No se cuenta con un proyecto de Convenio para intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional autorizado, una vez que se cuente con la autorización del Comité Técnico de Profesionalización se reportará avance.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la evaluación del desempeño del año 2014 para el personal sujeto al Servicio Profesional de Carrera durante el mes de febrero de 2015, se enviaron resultados a la Secretaría de la Función Pública, mediante Oficio No. SSP/335/2015. Asimismo, se realizó la Evaluación del desempeño de los servidores públicos de nivel operativo durante el periodo comprendido del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2015.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se llevó a cabo la captura de la información del SPC en el Sistema MIDESPC conforme al calendario, correspondiente al periodo de enero a agosto, y el mes de octubre del 2015, misma que ha sido validada por el OIC de la STPS. Cabe mencionar que los meses de noviembre y diciembre se cargarán durante los días 25 y 26 de enero de 2016. Asimismo, se realizará la carga del mes de septiembre, de conformidad con correo electrónico enviado el 09 de diciembre de 2015 por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Esta acción actualmente es cumplida por este Órgano Desconcentrado, motivo por el cual no habrá avances por reportar y se reportará en el mismo sentido en cada informe.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Esta acción actualmente es cumplida por este Órgano Desconcentrado, motivo por el cual no habrá avances por reportar y se reportará en el mismo sentido en cada informe.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Esta acción actualmente es cumplida por este Órgano Desconcentrado, motivo por el cual no habrá avances por reportar y se reportará en el mismo sentido en cada informe.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	1. Validación y confirmación de los servicios seleccionados por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional que formarán parte de la primera versión del portal www.gob.mx . 2. Se da cumplimiento a las actividades referentes a la elaboración de las Fichas de Trámite así como de la publicación en el portal Institucional de las páginas de más Información de los 4 servicios comprometidos por la Institución. 3. Los servicios comprometidos en la Ventanilla Única ya se encuentran publicados en el portal de GOB.MX en la sección "Seguridad Legalidad y Justicia/ Asistencia Legal".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se espera conclusión de la Asesoría solicitada a la SFP en materia de actualización del proyecto "Orientación Jurídica Laboral en Línea" en la plataforma del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental solicitada a través del OIC.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Envío a la SFP, del informe de cierre anual de 2015 del avance en operación de controles de seguridad de la información de la Institución.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1. Se solicitó a la Unidad de Enlace de Transparencia de esta PROFEDET un reporte de las solicitudes de acceso a la información pública más recurrentes para incluirse en el inventario 2. Celebración de la reunión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos.3. Cumplimiento en tiempo y forma del envío del Inventario de Datos Abiertos de la Institución al correo escuadron@datos.gob.mx . 4. El resultado de la verificación del Inventario por parte del Escuadrón de Datos fue SIN OBSERVACIONES. 5. Se registró con Alta Exitosa el Inventario institucional de Datos, así como del Plan de Apertura dentro del servidor de ADELA. 6. Reportado al OIC con oficio 183 del 2 de octubre como parte de las revisiones para el Diagnóstico de Transformación de las Instituciones mediante la Implementación de la Estrategia Digital Nacional". 7. Publicación del catálogo de datos Institucional en el portal de datos.gob.mx 8. Perfeccionamiento y promoción del catálogo mediante publicaciones en Facebook y twitter.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Información de la Entidad revisó los expedientes registrados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados del IFAI (ahora INAI) y solicitará la eliminación de los duplicados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Lo sustantivo se documentó con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y se complementó con el Sistema de Gestión de la Calidad en la Entidad, lo que contribuye a la adecuada documentación de las decisiones. Asimismo, se cuenta con todos los registros administrativos que las Leyes ordenan al respecto y se tienen instrumentados los Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En la atención de las solicitudes de acceso a la información se observaron estrictamente los Lineamientos emitidos al respecto.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizó el seguimiento diario de los tiempos de proceso de cada solicitud y de los recursos de revisión, con lo que se aseguró su atención en tiempo y forma, en cumplimiento con la normatividad que rige a la Unidad de Enlace.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y las observaciones del INAI, así como de los órganos de vigilancia permiten asegurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio DG/DSNA/0775/2015 del 23 de julio de 2015 la Directora General del Archivo General de la Nación comunicó al Director Administrativo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos que no procedía la validación del Catálogo de Disposición Documental. Con Oficios Nos. CA/110/2015 y CA/113/2015, se llevó a cabo la baja documental de expedientes de dos áreas de la Entidad, ante el Archivo General de la Nación, de lo cual se está en espera del dictamen correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Coordinador de Archivo de la Entidad asistió a las sesiones ordinarias del COTECAEF del Sector Trabajo y Previsión Social, para tratar asuntos relacionados con instrumentos archivísticos, bajas documentales, entre otros temas. Una servidora pública adscrita al área de la Coordinadora de Archivos de la Entidad acreditó cursos en línea denominados: Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos; Producción e Integración de la Información Archivística y Metodología para el Diseño; Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística; impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el ejercicio fiscal 2015, la cabeza de Sector difundió en todos los procedimientos Licitatorios e Invitación a Cuando Menos Tres Personas en los procesos que participó esta Entidad, los requisitos de denuncia ante las instancias correspondientes en las cuales pueden acudir los licitantes o proveedores a presentar inconformidades sobre irregularidades en dichos procedimientos, así como las sanciones que se prevén al respecto.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Al cierre del ejercicio esta Entidad participó en seis eventos consolidados generados por la cabeza de Sector, tres Licitaciones Públicas Nacionales Mixtas, una Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados Mixta y dos Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, con la finalidad de reducir costos y generar eficiencias.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el ejercicio 2015 la CONASAMI de acuerdo con la normatividad vigente en materia de adquisiciones, utilizó el sistema electrónico CompraNet en 12 procedimientos iguales o superiores a 300 S.M con el fin de observar lo dispuesto en la LAASSP, emitida por la Secretaría de la Función Pública para los diferentes procedimientos de adquisición.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Al cierre del ejercicio fiscal 2015 la CONASAMI suscribió dos contratos con dependencias y entidades de la APF, como lo es Casa de Moneda, incluyendo cláusulas de desavenencia durante la ejecución de los mismos, en el caso de iniciar algún procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2015 la Entidad registró la adquisición de un Mini-Split, en el Sistema de Programas y Proyectos de Inversión en cartera, con el número 1314PB001, con un costo de \$85,840.00
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el periodo enero-diciembre de 2015 el avance en la revisión de normas internas de la Entidad es la siguiente: se aprobó el Plan de Trabajo de la Dirección Técnica de la CONASAMI para el 2015 y se actualizaron el Acuerdo que Complementa la aplicación de los artículos 39, 46, 74 y 106 de las Condiciones Generales de Trabajo en la Entidad, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), el Reglamento de Becas y se encuentra en proceso de aprobación el Manual de Organización 2015, cumpliendo con la meta establecida para dicho periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el mes de diciembre la Entidad propuso la cancelación de 3 plazas (una de Subdirector y dos operativas) a la cabeza de sector, derivado de lo dispuesto en el Oficio No. 307-A.- 4795 y Oficio No. SSFP/408/974/2015, emitidos conjuntamente por la SHCP y SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el ejercicio 2015, la Entidad no llevó a cabo ningún gasto relacionado con la impresión de libros y publicaciones de cualquier tipo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio 2015 se realizaron rutas para entrega de mensajería a fin de fomentar el ahorro de consumo de gasolina, asimismo se coordinaron y programaron las reuniones de trabajo para los servidores públicos de mando con el fin de asignar vehículos compartidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En el ejercicio 2015 se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 17, 23 fracción I, 26 y 27 de la Ley General de Contabilidad, el 30 de junio quedó debidamente registrado y firmado por el responsable inmobiliario de la CONASAMI, el inventario de inmuebles en el Sistema de Inventarios de INDAABIN, asimismo, se solicitó el Avalúo Paramétrico del edificio de la Entidad, mismo que sirvió de base para su registro contable al 30 de agosto de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Entidad celebró un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, para apoyar al área sustantiva en los trabajos de la Comisión Consultiva, cuya vigencia fue del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto 2015, se consideró con base al presupuesto autorizado en el ejercicio 2014, sin incluir incremento inflacionario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el ejercicio 2015, únicamente se ejerció los viáticos mínimos para el Presidente de esta Entidad, los cuales ascendieron a \$1,384.00.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se cumplió en tiempo y forma con la totalidad de las acciones previstas en la "Guía de Acciones de Transparencia 2015", emitida por la UPTCI de la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Los reportes de los resultados de la Entidad se integraron a los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, de Gobierno y de Labores de la STPS.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó la MIR de la CONASAMI y se registró la actualización para 2016, de conformidad con los LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Entidad entregó a la Oficialía Mayor de la STPS, el 18 de mayo de 2015, el Diagnóstico de su Programa Presupuestario.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el marco del proceso prioritario Elaboración, Revisión y Presentación de los Informes: Mensuales del Comportamiento de la Economía, de Fijación y de Revisión de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes actividades para avanzar en el Proyecto Consulta dinámica de la base de datos de Cotizantes Totales y su Salario Promedio de Cotización al IMSS: la Subdirección de Análisis Estadísticos y Procesamiento de Datos elaboró el Dictamen del Sistema y las propuestas técnicas; con base en ese documento se envió la propuesta del proyecto al Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC para dar de alta el mismo en el PETIC para el Ejercicio 2016. El proyecto fue aceptado como iniciativa y fue dado de alta en la Cartera de Iniciativas y Proyectos de la Herramienta Gestión de la Política de TIC.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Entidad cuenta con un convenio para la prestación de servicio social con CONALEP.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La CONASAMI en los perfiles de puestos tiene definida la competencia de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones como capacidad transversal de aplicación para el personal de mando.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Entidad tiene formalizado contratos con fines de capacitación con Universidades privadas para que sus servidores públicos cursen estudios de maestría.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Entidad utilizará el método de evaluación del desempeño proporcionado por la Unidad de Política Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizaron las siguientes acciones: Se Contrató personal por honorarios exclusivamente para funciones sustantivas; los cursos de capacitación estuvieron orientados a que el personal de la Entidad desarrolle, actualice y acrecente sus conocimientos y capacidades, necesarias para realizar las funciones a su cargo; se arrendó equipo informático que permitió que las áreas administrativas de la Entidad realizaran sus procesos de trabajo e incrementaran la calidad del mismo y se envió oportunamente la información solicitada por diversas instancias globalizadoras.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Entidad conforme a su marco normativo realizó en tiempo y forma el registro de la información en materia de Recursos Humanos a diversas instancias globalizadoras a través de los sistemas de información como son: ISSSTE, FOVISSSTE, CONSAR, SAT, SHCP, RUSP, SIWEB, entre otros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El servicio de Consulta Ciudadana de los Salarios Mínimos Profesionales vigentes se realizó el cambio en el diseño de acuerdo a la gráfica base para los trámites y servicios de conformidad con el DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL PARA LOS TRÁMITES E INFORMACIÓN DEL GOBIERNO, el cual estará disponible en el portal www.gob.mx , cabe mencionar que esta Entidad no estuvo considerada en 2015 para la migración, lo anterior con base al comunicado recibido vía correo electrónico por parte de los licenciado Sergio Navarrete Arvizú y Víctor Espíndola de la SFP y Presidencia de la República respectivamente.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	No se contó con la suficiencia presupuestal para poder realizar la compra de las licencias para el "SERVICIO EN LA NUBE DE GESTIÓN INTEGRAL DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y MENSAJES DE DATOS", debido a que se dio prioridad al proyecto licenciamiento de productos Microsoft.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Entidad ha realizado la contratación del "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO y BIENES INFORMÁTICOS" y "LICENCIAMIENTO DE PRODUCTOS MICROSOFT" de conformidad a la normatividad aplicable para tal efecto, además se ha apegado a las reformas que contempla la política de TIC de la Estrategia Digital Nacional, así como las emitidas en el nuevo MAAGTIC-SI, realizando las siguientes acciones conjuntamente con la STPS por ser esta la coordinadora de la contratación: 1. Se realizó el registró en la Herramienta de Gestión de la Política TIC para solicitar las autorizaciones correspondientes del OIC en la STPS, así como, de la Unidad. 2. Y se cumplió con la normatividad aplicable a la STPS, para dichas contrataciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cumplió en tiempo y forma con lo descrito en la Guía de Implementación de Datos Abiertos, en este sentido la UTIC conformo un Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, dio de alta el inventario y creó una página de soporte en el sitio Web de la CONASAMI y en la Intranet llamado "Datos Abiertos", el cual contiene un link al sitio datos.gob.mx para redireccionar a los datos abiertos publicados por esta Entidad. Asimismo, se publicó en la intranet de la CONASAMI un tríptico como medio de difusión de los datos abiertos 2015 de la CONASAMI. El 23 de diciembre mediante correo electrónico de la Mtra. Ana Calderón envió un reconocimiento por el esfuerzo hecho por la APF para la publicación de Datos Abiertos.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Información del Instituto FONACOT aprobó en la primera sesión ordinaria del 2015 lo siguiente: - El índice de 413 expedientes como reservados correspondientes al segundo semestre de 2014. - La desclasificación extemporánea de 315 expedientes clasificados como reservados que cumplieron su periodo de reserva. En la tercera sesión ordinaria del 2015 del Comité de Información aprobó lo siguiente: - El índice de 362 expedientes como reservados correspondientes al primer semestre de 2015. El día 18 de diciembre se elaboró el oficio que hace referencia a la solicitud de Índice de Expedientes clasificados como reservados, para que todas las áreas del Instituto revisen el estatus de sus expedientes en el segundo semestre 2015 y lo reporten a la Unidad de Enlace.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el año se ha exhortado a los responsables de las unidades administrativas a realizar búsquedas exhaustivas de la información dentro el proceso de atención a las solicitudes, por lo que durante este periodo, no se ha declarado ninguna inexistencia de información de las solicitudes atendidas a través del sistema INFOMEX.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En marzo se actualizó el sistema persona del Instituto FONACOT por parte de la Dirección de Crédito, referente a la protección de datos personales de los clientes del Instituto FONACOT. En junio se aprobó ante el Consejo Directivo la versión DS01.02 del Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT En septiembre se revisó el sistema personal del Instituto FONACOT y por parte de la Dirección de Crédito no tuvo modificación alguna del sistema persona del que es responsable

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se redujo de 7 a 5 días hábiles el tiempo establecido a las unidades administrativas responsables de atender las solicitudes de información. Se elaboró, se autorizó y se publicó las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Información del Instituto FONACOT en la Intranet el pasado 28 de julio, las cuales ya se encuentran vigentes y en aplicación por parte de los miembros de dicho Comité. Se continua aplicando las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Información en lo relacionado a la atención de solicitudes y recursos de revisión
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el año se actualizó el portal de obligaciones de transparencia en todos sus apartados a fin de cumplir en tiempo y forma con la publicación actualizada de la información de forma trimestral.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En mayo se envió al INAI el Plan de Capacitación Anual para 2015 Se acudió a la reunión semestral de los enlaces de capacitación el día 14 de diciembre en el INAI y se continuó con la capacitación en línea a fin de cumplir con los cursos programados en el programa anual de capacitación 2015. El 5 de octubre se acudió al evento "Semana Nacional de Transparencia 2015" en donde se participó en un seminario de transparencia. Asimismo, el 29 de octubre de 2015 el INAI junto con la UNAM impartieron en las instalaciones del Instituto FONACOT el "Curso de capacitación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el primer trimestre se colocó en el Módulo de la Unidad de Enlace un cartel que dice "Hombre informado vale por dos" y tiene una leyenda que hace mención que si no te proporcionan la información, acudas al IFAI o se contacte a través de correo y teléfono. En el segundo trimestre se elaboró un tríptico referente al derecho que tiene el ciudadano de protección de sus datos y de solicitar información pública. Desde ese trimestre, se mantiene el tríptico en el módulo de la unidad de enlace para el ciudadano que acude.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó en la página de internet el apartado denominado informes y opiniones referente al tema de Estudios cualitativo y cuantitativo para evaluar la percepción de los clientes con respecto al sistema de crédito FONACOT, sin embargo, durante este año debido al cumplimiento de la veda electoral no se han hecho consultas a ciudadanos, por lo que el último informe corresponde al año 2014.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	10% Mesas de Trabajo sectoriales AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	99% Donación de Villahermosa.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A fin de difundir y promover en el sector privado los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LPEMEX y LAPP, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales incluye en las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, un numeral correspondiente a inconformidades el cual indica la dirección y teléfono del Órgano Interno de Control del Instituto FONACOT, así como los días y horarios de atención.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	A fin de difundir y promover en el sector privado los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LPEMEX y LAPP, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales incluye en las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, un numeral correspondiente a inconformidades el cual indica la dirección y teléfono del Órgano Interno de Control del Instituto FONACOT, así como los días y horarios de atención.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el Cuarto Periodo del 2015, el Instituto FONACOT realizaron dos (2) procedimiento de Licitación Pública Nacional, así como tres (3) procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, a fin de promover la reducción de costos como parte de las estrategias de contratación. Es importante señalar que los procedimientos de contratación antes señalados se realizaron utilizando el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET 5.0).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A fin de pactar en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, adjunto remito dos ejemplos de contratos celebrados durante el cuarto trimestre del 2015, en los que se pueden observar cláusulas en las que se indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Instituto FONACOT, continua realizando las modificaciones al Manual de Crédito con el propósito de integrar las disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento, conforme se concluyen los trabajos de los desarrollos para la segregación de funciones que son incorporados en el sistema. Y se implementan las actividades a realizar, actualizando la normatividad en cada uno de los procedimientos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SAINI-APF) se ingresó el alta de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Información, por lo que se espera la confirmación de dicha alta a través del sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Por sugerencia de la STPS se remitió a la SFP dejar sin efecto las autorizaciones de la SFP y SHCP de las 7 plazas para el OIC del INFONACOT, derivado de que la adecuación presupuestaria había sido cancelada en el PASH, por lo que mediante oficio No. DRH/1082/2015 de fecha 28/10/2015, se solicitó a la STPS realizar el trámite de cancelación, para que la plantilla del INFONACOT coincidiera con los dictámenes de las Globalizadoras. Mediante oficio SSFP/408/0912/2015-SSFP/408/DGOR/1573/2015 la SFP deja sin efecto el registro y autorización de la estructura orgánica del Instituto que implicaba la creación de las 7 plazas. Por otra parte mediante oficio No. DRH/442/2015 de fecha 14/12/2015 se solicitó a la STPS tramitar el Refrendo 2015 ante la SFP, ya con la plantilla autorizada por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Instituto FONACOT no ha ejercido recursos presupuestarios en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con el programa institucional de otorgamiento de crédito a trabajadores, con lo que se da cumplimiento al artículo Décimo Primero, fracción I, del Decreto que establece las medidas de austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el Instituto FONACOT se ha impartido un cursos e-learning por medio de internet denominados: "Orientación a Resultados" y "Conceptos Generales de Crédito y Administración Integral de Riesgos" para reforzar las competencias laborales del personal a nivel nacional, con lo que se ha evitado el desplazamiento del personal y los costos de viáticos, transportación inherentes. Con estas acciones se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Primero, fracción VIII, del Decreto que establece las medidas de austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto FONACOT no ha ejercido recursos en aportaciones, donativos y cuotas a organismos internacionales, con lo que se da cumplimiento al artículo Décimo Primero, fracción III, del Decreto que establece las medidas de austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto FONACOT no ejerce presupuesto por concepto de Comunicación Social. El presupuesto del Instituto está referido a la difusión de mensajes comerciales para promover la venta de servicios de crédito. De conformidad con el PEF 2015, y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF para el ejercicio 2015, el ejercicio del presupuesto se realiza con autorización del Consejo Directivo y de la Secretaría de Gobernación, orientado al cumplimiento de las metas del programa para el otorgamiento de crédito a trabajadores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se mantienen las estrategias planteadas en el tercer trimestre, siendo las siguientes:  Reducción del Consumo de Combustible mediante la implementación de los siguientes mecanismos.  Capacitación y Orientación continua de los usuarios de vehículos.  Operación del motor en zona verde.  Relación óptima aceleración-par motor.  Conservación de la cantidad de movimiento.  Manejo de Guías Roji o sistema de posicionamiento global GPS.  Renovación de Flota.  A través de la adquisición y/o arrendamiento financiero con la finalidad de renovar los vehículos que cuenten con las mejores condiciones en el mercado, respecto del uso específico que se da acorde a las necesidades del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, elaboró la renovación del contrato de arrendamiento de 1 inmueble, asimismo se solicitó la actualización de las justipreciaciones electrónicas de 31 inmuebles y se solicitaron 2 justipreciaciones tradicionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se confirma que en el INFONACOT no existe duplicidad de funciones, ya que cada puesto está alineado a los objetivos del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas de mandos medios y superiores que existen en el Instituto cumplen con las atribuciones del Estatuto y cada una se justifica dentro de la organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al cierre del 4to trimestre el INFONACOT no cuenta con contratos de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En 2016 se continuará con el proceso de modificación a la estructura orgánica del Instituto

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En 2016 se continuará con el proceso de modificación a la estructura orgánica del Instituto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto se ejerció con apego a la estructura y tabuladores autorizados y sujetos al presupuesto aprobado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Instituto FONACOT ha ejercido los recursos presupuestarios bajo criterios de racionalidad, en función de la operación del programa de otorgamiento de crédito a trabajadores, y sujeto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto de viáticos y transportación se ha ejercido en actividades del programa E009 Otorgamiento del crédito a trabajadores tales como la promoción, afiliación y supervisión, con apego a las Normas que regulan los viáticos en la APF.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se actualizó el 11 de diciembre la sección de transparencia en el portal de Internet, por lo se cumplió con la actividad de actualización trimestral de la información.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se enviaron los correos electrónicos de difusión de los temas de transparencia focalizada, de conformidad a lo señalado en el anexo 5.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se enviaron los correos electrónicos de difusión de los temas de transparencia focalizada, de conformidad a lo señalado en el anexo 6 y continúa la difusión a través de las redes sociales.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	De acuerdo a la Meta IV. México Próspero del PND y el Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad y alineado a la estrategia 3.6 del Programa Sectorial de la STPS, el INFONACOT ha establecido sus objetivos, estrategias y líneas de acción para cumplir con su Programa de Trabajo. Derivado de lo anterior, el INFONACOT tiene el programa presupuestal E009. Crédito a Trabajadores en Activo, mismo que estuvo reportando el avance en forma mensual de los indicadores a través de la MIR en la página Web del Instituto, en la sección de Nosotros, específicamente en el apartado de Información Relevante (esta publicación se realiza dentro de los primeros 10 días del mes siguiente)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se generó y envió a la Dirección de Integración y Control Presupuestal el formato de análisis del cumplimiento de los indicadores para resultados de la Cuenta Pública 2014, en el cual se especificaron las metas, porcentaje de cumplimiento, así como los argumentos para las variaciones del cumplimiento de las metas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó la licitación para la contratación del prestador de servicio del proyecto "Servicio Integral de Originación de Crédito" (Crédito Seguro) con lo cual se dio inicio a los trabajos para el desarrollo de la segunda fase, que consiste en la consulta de base de datos externas, biométricos y el desarrollo del software para segregación de funciones, así como, la implementación del Hardware (dispositivos biométricos, scanner, pad de firma electrónica, etc.).
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Concluida.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se aprobó y firmó el convenio de Universidad Latinoamericana.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Este compromiso había sido reportado como No aplicable a la Institución, sin embargo el día 24 de noviembre de 2015 en el "Evento de Orientación a las Instituciones para el reporte de Información de Indicadores del PGCM" organizado por la SFP, los expositores hicieron énfasis en que el intercambio de este compromiso no sólo es de servidores públicos sino también de conocimientos o experiencias, con fines de capacitación o desarrollo, derivado de esta ampliación estableceremos programas de acción para el logro del compromiso.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Actualmente el Instituto FONACOT cuenta con un Método de 360° para Evaluar el Desempeño del personal, mismo que fue aprobado por la SFP en el mes de octubre del 2013 y actualizado en el mes de octubre 2014. Las evaluaciones al desempeño bajo este método son implementadas de manera cuatrimestral. Durante el último trimestre de 2015 se realizaron los preparativos para realizar la evaluación del tercer cuatrimestre 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se anexa soporte documental que acredita el cumplimiento del compromiso refiere a "Contar con información de calidad entre los puestos registrados en la estructura básica vs ocupación", actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el año 2014, el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, aprobó el programa de trabajo 2014-2018, en el cual se establecieron las líneas de acción sobre el tema de Recursos Humanos. Se anexa el Programa de Trabajo 2014-2018, donde se describe la Estrategia 5.2 Impulsar el desarrollo personal, profesional y laboral de los empleados del Instituto incluidas las acciones, 5.2.1 "Desarrollar las Competencias profesionales y habilidades del personal" y 5.2.2. "Atender las áreas de oportunidad que reporte la Encuesta de Clima y cultura Organizacional (ECCO)". En el cuarto trimestre se han impartido varios cursos técnicos de Cobranza, Certificación de Control Interno, y se concluyó el programa de Planes de Desarrollo Individual dirigido al personal de mando
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Tramite en la modalidad de RIF que se inscribió al CNTSE el pasado 2 de octubre del presente Verificar los formatos del INFONACOT en la plataforma gob.mx revisando las recomendaciones hechas para la inscripción de la afiliación de los centros de trabajo través del CNTSE Verificar que los sitios estén configurados con un canal seguro
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se ejecutaron las siguientes etapas del proyecto de Oficina Postal Electrónica, que incluirá los servicios de "Emisión de constancias de sueldos y salarios" y "Emisión de constancias laborales". Análisis y Planeación Investigación de Mercado Estudio de Factibilidad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Porcentaje de implementación y operación del MAAGTICSI: 100% Porcentaje de implementación y operación por proceso del MAAGTICSI (deben ser 9 cálculos, uno por cada proceso: PE, APCT, ADS, ACNF, ASI, ADP, APRO, AOP, OPEC): 100%
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	2. Preparar los conjuntos de datos, Publicar en la página institucional; Documentar; y, Publicar en datos.gob.mx 3. Perfecciona 4. Promueve

RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo el Comité de Información únicamente ha confirmado 4 expedientes clasificados como reservados, todos ellos relativos a procedimientos que lleva a cabo la Dirección General de la Propiedad Rural. Se realizó la clasificación y desclasificación de expedientes del primer semestre de 2014 y fueron sometidos para la autorización del Comité de Información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, como encargada del Archivo de Concentración, ha venido realizando actividades para mantener los diversos instrumentos en materia de archivo como lo es el Cuadro General de Clasificación Archivística. Se notificó al IFAI y se actualizó el sistema de expedientes reservados que es de consulta pública.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Enlace realiza una revisión exhaustiva de las versiones públicas de la información que se entrega, con especial atención a los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el último reporte emitido por el IFAI (cuatro cuatrimestre de 2014), se reportó un promedio de 18.92 días. Se están realizando acciones para reducir el tiempo de respuesta. Cabe señalar que el INAI no ha actualizado el citado reporte durante el ejercicio 2015.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el reporte correspondiente al primer semestre del año 2015, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, se obtuvo en el Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) una calificación del 94.44%.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el marco del programa RED POR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, que impulsa el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, se coordinan los esfuerzos para capacitar a los Servidores Públicos. La primera reunión tendrá verificativo el 17 de abril de 2015, se presentó el programa de capacitación 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Dependencia difunde y da seguimiento a las campañas implementadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se han realizado sesiones informativas dirigidas a la población beneficiaria de los programas sociales a cargo de la Dependencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento a lo establecido en el decimoséptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, se envió el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental 2014 de la SEDATU para su validación y registro al Archivo General de la Nación (AGN), mediante oficio No. IV-412-SCV-9007/2014 de fecha 28 de febrero de 2014. Asimismo y de acuerdo a lo que establece la Ley Federal de Archivos artículo 12, fracción III y artículo 19 fracción IV, su Reglamento artículo 10 fracción VI, mediante oficio IV-412-DS-SCV-9151/2014 de fecha 31 de Julio de 2014, se solicitó la divulgación a través del Portal de Transparencia de la Guía Simple de Archivos de Trámite de la SEDATU. Adicionalmente, en marzo de 2014 se generaron oficios a los Responsables de Archivo de Trámite para la difusión y aplicación del Formato de Inventario General.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Los Responsables de Archivo de Trámite y del Archivo de Concentración no han recibido capacitación por parte de la Unidad Normativa sin embargo; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a través de la Oficialía Mayor y de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha implementado una serie de asesorías en materia archivística para difundir la legislación, conceptos básicos, instrumentos de consulta y control archivístico así como los procedimientos y formatos en la materia establecidos en el MAAGMTA a los Responsables de Archivo de Trámite y personal adscrito a las Unidades Administrativas (sensibilización de la materia). 51 servidores asesorados en el periodo abr-jun. El 6 de Julio de 2015, en reunión de trabajo con el Archivo General de la Nación, el AGN dio a conocer el Proyecto de Fortalecimiento de Archivos con la intención de que todo el Sector "Desarrollo Agrario".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	1. En las convocatorias de los procedimientos de contratación se informa al sector privado interesado y/o participantes, las Instancias de inconformidad y las sanciones que establecen las Leyes (LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP Y RISFP) aplicables a los procedimientos de contratación. Licitación Pública Nacional: Inciso M. Sanciones y Apartado VII. Instancia de Inconformidad; Invitación a Cuando Menos Tres Personas: Inciso N) y apartado VII. Instancia de Inconformidad) 2. La Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional en conjunto con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales lleva a cabo el procedimiento de contratación de Capacitación a servidores públicos en el cual incluye un Curso de Adquisiciones en formato presencial.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015 se llevaron a cabo Compras Consolidadas: 1) Materiales y Útiles de Oficina para el ejercicio fiscal 2015 entre la SEDATU y RAN. 2) Vales de despensa correspondientes a las Medidas de fin de año para el ejercicio fiscal 2015 entre la SEDATU, PA, CORETT y RAN Contrato Marco: 1) Contrato Marco para la adquisición de Vales de despensa correspondientes a las Medidas de fin de año para el ejercicio fiscal 2015 entre la SEDATU, PA, CORETT y RAN
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	1.- Se realizaron 22 procedimientos de contratación, difundidos en el sistema de información pública CompraNet: 8 Licitaciones Públicas (Transporte de Personal; 2 Limpieza Integral; Enlaces Dedicados; Suministro de Gasolina; Servicio de Fotocopiado; Adquisición de Papelería; Aseguramiento de Bienes Patrimoniales), 9 Invitaciones a cuando menos tres personas (Pasajes Aéreos; Mantenimiento de Áreas Verdes; Mantenimiento de Aire Acondicionado; 2 Mantenimiento a Elevadores; Mantenimiento Vehicular; 2 Estacionamiento y Fumigación); 5 contratos marco (2 Vales de Despensa; 2 Arrendamiento Vehicular y Licenciamiento de Software), y uno por adjudicación directa (Adquisición de Tóner), durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acción implementada en los instrumentos jurídicos de contratación al agregar un numeral denominado del "Procedimiento de conciliación", previsto en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas de inversión registrados en el Sistema MSPPI se encuentran alineados al PND, y se enviaron ya las fichas de proyectos de inversión 2015 al área de DGPYP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La DGRMSG ha realizado contrataciones para contribuir con las áreas que afrontan los compromisos sociales de esta Secretaría, un ejemplo de esto fue el arrendamiento de vehículos de emergencia para las Delegación de Guerrero, Chiapas y Veracruz, en las constantes contingencias ambientales. Se ha hecho del conocimiento mensual a las Unidades Responsables y Coordinadas del Sector sobre el Esquema de Asociación Público Privadas
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se registró en el Sistema Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) el ejercicio de los programas de inversión registrados. Es importante destacar que un programa de inversión es con recursos propios. La SEDATU atendió las observaciones que la unidad de inversiones de la SHCP determinada a las fichas técnicas relativas a proyectos de inversión, con lo que se da seguimiento y atención a las especificaciones cuando son requeridas. Se registró en el Sistema MSPPI el seguimiento del avance de los programas de inversión registrados.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se presentó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016. Se participó con el OIC en el Diagnóstico, con el propósito de actualizar el inventario de normas. Se publicaron las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios en la Secretaría.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se presentó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016. Se participó con el OIC en el Diagnóstico, con el propósito de actualizar el inventario de normas. Se publicaron las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios en la Secretaría.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La modificación al Reglamento Interior de la SEDATU del 31 de octubre de 2014, considera la creación de la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros y dos Direcciones Generales, proceso que se encuentra en Autorización de Creación por la SHCP y validación del nivel JA1 por la SFP. Una vez que se tengan los dictámenes presupuestal y organizacional se modificará la estructura básica de la SEDATU a la fecha de vigencia correspondiente. Se cuenta con las descripciones de los puestos de conformidad con el proyecto de Manual General de Organización de la Secretaría. Está alineada la estructura básica con el Reglamento Interior de la Secretaría.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	De conformidad con lo establecido en los Lineamientos publicados en el DOF el 30/01/2013, en el rubro Medidas específicas para realizar contrataciones de servicios, cuyo objeto sea la impresión de libros y publicaciones, una de las herramientas es utilizar la página web www.sedatu.gob.mx , así como la difusión en redes a través de su página electrónica. Partida registrada por el PEF, no se asigna presupuesto, sin embargo algunas publicaciones se han realizado y se han tomado en consideración por que son necesarias y están relacionadas con el área sustantiva, en mención al presupuesto modificado en este trimestre fue de \$ 3,531.00 con \$3,531.00 que se ejerció a efecto de ser más productivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continúa con el apoyo a las Unidades Administrativas para el otorgamiento, soporte, difusión y celebración de conferencias y capacitaciones remotas, mismas que se establecen entre las Oficinas Centrales de la SEDATU y sus Delegaciones Estatales. Lo anterior con herramientas free ocmo GoToMeeting para coadyuvar con el decreto de austeridad y ahorros de la APF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Está en proceso de autorización por la SHCP del programa Aportación al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONUABITAD, conforme al acuerdo Marco de Coordinación y el Acuerdo específico de colaboración entre SEDATU y la ONU.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se apegó a lo establecido en el artículo 38 de la LFPRH. El gasto destinado a Comunicación Social está etiquetado en el PEF y son partidas restringidas por lo que la SHCP no permite la ampliación ni reducción de recursos destinados para estas acciones. Parte de presupuesto 0, el PEF no asigna a la partida correspondiente 33604, y presentó un presupuesto modificado de 2,158,413.00 y se ha ejercido un presupuesto de \$2,158,412.00 lo que implica que todo el presupuesto ha sido ejercido y da cumplimiento a racionalizar el gasto en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizan programas continuos de Mantenimiento Vehicular y Control de Verificaciones, así también contribuimos en la contratación de los servicios que la DGCHDO requiere en referencia al transporte de personal. 1.- Se difundió a las Unidades Administrativas de la SEDATU, la circular con oficio No. IV-412-DGRMSG/DS/SABM-15288/2015, mediante correo electrónico de fecha 1 de julio de 2015, buscando propiciar el uso y desplazamiento vehicular en forma racional. 2.- Se apoyó a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, en la contratación del Servicio de Transporte al personal de su centro de trabajo a Centros de Transferencia Modal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se ha trabajado en la revisión, detección, alineación y la validación de las nuevas descripciones de puestos de las Unidades Administrativas siguientes: Subsecretaría de Desarrollo Agrario, Dirección General de Desarrollo Agrario, Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural, Dirección General de Desarrollo Regional, Dirección General de Concertación Social y Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral. Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos. De acuerdo al calendario para las descripciones de los puestos de la secretaría, se tienen propuestas las Descripciones de Puesto correspondientes a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial. Se continuó con la revisión y análisis de la información contenida en las descripciones de los puestos que integran la Secretaría, para dar seguimiento a las Unidades Administrativas que no han concluido dicho proceso

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el Cronograma de trabajo de esta Dirección General que desde el mes de julio de 2013 se ha trabajado en la revisión, detección, alineación y la validación de las nuevas descripciones de puestos de las Unidades Administrativas siguientes: Subsecretaría de Desarrollo Agrario, Dirección General de Desarrollo Agrario, Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural, Dirección General de Desarrollo Regional, Dirección General de Concertación Social y Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral. Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos. De acuerdo al calendario para las descripciones de los puestos de la secretaría, se tienen propuestas las Descripciones de Puesto correspondientes a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial. Durante el ejercicio 2015 se continuó con el proceso de revisión de las plazas de mandos medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De acuerdo al Oficio emitido por la SHCP No. 307-A.-0264 de fecha 06 de febrero de 2015, se llevó a cabo la reducción del 10% de los recursos destinados al presupuesto anual modificado autorizado en las partidas 12101 "Honorarios" del ejercicio fiscal 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se ha trabajado en la revisión, detección, alineación y la validación de las nuevas descripciones de puestos de las Unidades Administrativas siguientes: Subsecretaría de Desarrollo Agrario, Dirección General de Desarrollo Agrario, Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural, Dirección General de Desarrollo Regional, Dirección General de Concertación Social y Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral. Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos. De acuerdo al calendario para las descripciones de los puestos de la secretaría, se tienen propuestas las Descripciones de Puesto correspondientes a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial. Durante el ejercicio 2015 se continuó con el proceso de revisión de las plazas de mandos medios y superiores para determinar los ajustes a realizar en apego a las disposiciones emitidas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado del recorte presupuestal a la partida correspondiente para el presente ejercicio fiscal, hubo una reducción de 95 personas. Comparativo de porcentaje alcanzado de puestos plaza con funciones sustantivas con respecto al ejercicio del 2014 y primer trimestre de 2015. Comparativo de porcentaje alcanzado de puestos plaza con funciones sustantivas con respecto al ejercicio del 2014 y tercer trimestre de 2015. Porcentaje alcanzado del 85.00%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se cumplen las medidas de austeridad emitidas por la SHCP, se aplica la disminución del gasto en servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto operativo de la SEDATU se apega a lo establecido en los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestario en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicada en el DOF el 30/01/2013. Para los programas sujetos a Reglas de Operación se redujo el porcentaje para el gasto operativo. Así como adhesión al presupuesto base 0.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el primer trimestre del 2015, el presupuesto modificado se ejerció 1.01% menos del Presupuesto Original Autorizado en las partidas presupuestales de viáticos, congresos y convenciones, y gastos de representación. El presupuesto original en la partida 37504 correspondiente a Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, parte de 0 en atención al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el cual define como una partida restringida en la que no se asigna presupuesto y se establece conforme lo va requiriendo la institución, se informa en el cuarto trimestre se dispuso de un presupuesto modificado con la cantidad de \$8,451,409.30 y se ejerció \$8,448,422.00
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el ejercicio de participación ciudadana por parte de la Dirección General de Espacios Públicos, se envió a la SFP los resultados y se publicaron en la página de la SEDATU.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se efectuaron las acciones derivadas de la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública. Se coordinaron las acciones con las Áreas Centrales, Órganos Desconcentrado y Descentralizados, con el acompañamiento de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano interno de Control.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se han realizado sesiones informativas dirigidas a la población beneficiaria de los programas sociales a cargo de la Dependencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se elaboraron materiales de difusión como lo fue un video y tríptico informativos del Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios. Así mismo, se colocaron banners de los programas Hábitat y de Apoyo a los AVECINDADOS en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Se realizó el ejercicio de participación ciudadana por parte de la Dirección General de Espacios Públicos, se envió a la SFP los resultados y se publicaron en la página de la SEDATU.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se elaboró el Informe de Ejecución de la SEDATU 2014 y se publicaron e insertaron en la página de la Secretaría los Logros de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, (Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018, Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, Programa Regional de Desarrollo del Norte 2014-2018, Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018, Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018), mediante los cuales se da a conocer a la ciudadanía los principales resultados del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó registro, revisión y se dio seguimiento a las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, en este segundo trimestre las unidades administrativas responsables están reportando los avances mensuales, trimestrales y semestrales.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se realizaron adecuaciones a las estructuras programáticas de los programas presupuestarios, a través del sistema PIPP-MSNN, de acuerdo a los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio 2016".
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se llevó a cabo la carga de información en el portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de los aspectos susceptibles de mejora, derivados de las adecuaciones externas de los programas presupuestales de la SEDATU.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se han llevado a cabo mesas técnicas de padrones de programas gubernamentales con la Secretaría de Función Pública para determinar e identificar aquellos programas que reúnen las características para su incorporación al SIIPP-G para el ejercicio presupuestal 2015. En este trimestre se elaboraron y se ha iniciado la captura de los padrones de las unidades administrativas responsables.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se garantiza la calidad de la información utilizando dentro del SIIPP-G, la herramienta para la realización de confrontas de beneficiarios que eviten la duplicidad en el otorgamiento de recursos, con la finalidad de fortalecer de procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al corte del cuarto trimestre de 2015, la SEDATU cuenta con 3 convenios y aun no se concluyen los acuerdos y pláticas con la Universidad Iberoamericana, la Universidad Anglo Mexicana Europea y la Universidad Panamericana para la posible firma de otros convenios.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continúa el proceso de trámite ante la Secretaría de la Función Pública para la validación de los Formatos de Identificación y Descripción de Competencias.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tiene estrecha comunicación con el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), quien forma parte del Sector de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para la realización de un convenio de colaboración. En este sentido se elaboró un proyecto de convenio de colaboración técnica, que incluye el intercambio de servidores públicos, este proyecto será sometido a consideración de las autoridades para en su momento, sea avalado por la Unidad de Asuntos Jurídicos, para posteriormente protocolizar su firma.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante 2015 se aplicaron evaluaciones del desempeño de 375 servidores públicos de carrera de los niveles de mando y enlaces con la herramienta de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El POA se encuentra actualizado y cuenta con 15 indicadores que lo integran.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Compromiso atendido al desarrollar el estudio de prospectiva de recursos humanos y definir un plan de trabajo para alcanzar escenarios deseados. El Estudio de Prospectiva realizado contó con la participación de todas las Unidades de la Secretaría, lo que representó un esfuerzo institucional para identificar la situación actual (diagnóstico) en materia de recursos humanos, profesionalización y organización; los escenarios futuros y finalmente las acciones factibles para lograr estos escenarios que se plasmaron en un Plan de Trabajo que se validó con el OIC de la Secretaría.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con el maestro de puestos generado por el sistema RHNET que muestra la cantidad de puestos registrados, en tanto que la ocupación de los mismos se integran en una base de datos que se reporta quincenalmente ante la UPRHAPF. Quincenalmente se realiza la carga y envío de la información en el RUSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Compromiso atendido al desarrollar un análisis y alineación estratégica con los instrumentos de planeación existentes en la Secretaría: Misión y Visión institucionales, Objetivos Estratégicos. Asimismo, en el Estudio de Prospectiva realizado se consideró el análisis de los recursos humanos en su situación actual, escenarios futuros y plan de acción para alcanzar los escenarios deseados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó la digitalización de cinco trámites de la Dependencia, teniendo con ello los trámites comprometidos en 2014 digitalizados en apego al programa de trabajo enviado a la Unidad de Gobierno Digital, a la guía gráfica base y al estándar técnico. Lo anterior se ha comprobado ante el Órgano Interno de Control de la SEDATU. De igual modo se continúa en espera de las instrucciones por parte de la UGD para su implementación en el portal GOB:MX, así como de la ocupación del espacio físico para la implantación de la Ventanilla Única de Servicios, espacio que ya se encuentra designado dentro de las instalaciones de la SEDATU. Las nuevas instrucciones por parte de la UGD, determinaron que por el momento, sólo se pondrá en producción un trámite de FONHAPO, por lo que estamos en espera de instrucciones para los trámites de Oficinas Centrales de la SEDATU.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizaron sistemas administrativos, nos encontramos en etapa de pruebas y capacitación del módulo 2 del Sistema Integral de Recursos Humanos; se finalizó con el desarrollo del sistema de Observatorios Urbanos digitalizado, mismo que se encuentra en pruebas por parte del usuario y arrojará datos electrónicos con el fin de manejabilidad y reporte por parte de investigadores; se concluyó con el Sistema de Timbrado de Nómina, así como la etapa 1 del Sistema Integral de Estructura Orgánica.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se elaboran, revisan y autorizan los estudios de factibilidad mediante la Herramienta de Gestión de Política de TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se han desarrollado los sistemas informáticos de acuerdo a los requerimientos de las Unidades Responsables y Administrativas. Nos encontramos trabajando en conjunto con la Unidad de Programas de Atención a la Infraestructura y Servicios para el otorgamiento de datos y metadatos a la ciudadanía en el portal de la SEDATU, de acuerdo a lo establecido por las Oficinas de la Presidencia de la República, siendo que aún se toman dichos datos como "prueba piloto" en apego a dichas políticas.

Registro Agrario Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia, con la información que proporcionan las unidades administrativas conforme a sus atribuciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las solicitudes de información en la cuales se vean involucrados datos personales, se entregan en versiones públicas
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atendieron 37 recursos de revisión presentados por solicitantes de información, de los cuales el INAI resolvió a favor de la respuesta otorgada por el RAN 17, se modificaron 10 y se encuentran pendientes de resolución 10, con lo cual se optimizó la gestión de este Órgano Desconcentrado en materia de acceso a la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó difusión entre los Sub-Enlaces de Transparencia en Delegaciones y Oficinas Centrales del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, haciendo hincapié en las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública Apartado Información Pública.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	A la fecha se encuentra vigente el "Catálogo de Disposición Documental 2014", habiendo informado al Archivo General de la Nación que el RAN no efectuará modificación alguna al referido instrumento; y con fecha 01 de diciembre de 2015 mediante oficio DG/DSNA/1912/2015 emitió respuesta con recomendaciones que deberán ser atendidas el último día hábil del mes de febrero de 2016. En julio y diciembre se solicita al AGN informe el estatus de ocho bajas documentales de 2014, equivalentes a 139.6 metros lineales de documentos, 11.5% del archivo de concentración. En los meses de septiembre a diciembre se recibieron documentos de 3 unidades administrativas para su baja. Así mismo las Unidades administrativas reportaron 32 260 expedientes actualizados, en el Sistema de Organización de Archivos de Trámite. (SOAT). Se actualiza Guía Simple de Archivos may'15.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 27 de marzo se llevó a cabo la Reunión de Delegados en el cual se impartió la plática relacionada con las acciones que se deberán realizar para el control y organización de los archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Mediante oficio número DGFA/DRMSG/SRM/112/2015 de fecha 1 de abril del presente año, se solicitó a la Dirección General de Operación y Sistemas la publicación y difusión en la página web del Registro Agrario Nacional, un apartado sobre la cultura de la denuncia por parte del sector privado, así como ante quien deba realizarla, pudiendo verificarse en la siguiente url: http://www.ran.gob.mx/ran/images/remos_downloads/archivos-adq/denuncias/req_denuncia . En fecha 25 de junio de 2015 se solicitó a la Secretaría de la Función Pública, vía correo electrónico, la inscripción al curso en línea "Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas para Convocantes", al cual comentaron por la misma vía que están en espera de que el área correspondiente proporcione la liga para proceder a la inscripción de los servidores públicos involucrados en los procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En los meses enero-noviembre, no se han celebrado contratos bajo contrato marco, ofertas subsecuentes de descuentos ni compras consolidadas. Con fecha 01 de diciembre de 2015, se celebra el contrato RANC/DGFA/DRMSG/101/2015 para la Adquisición de Materiales y Útiles de oficina, en forma consolidada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Mediante oficio número DGFA/01277/2015 de fecha 11 de junio del año en curso, se comunicó a las Delegaciones Estatales del Registro Agrario Nacional que tienen obligación de registrar todos los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través del sistema electrónico de información gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios CompraNet. En Oficinas Centrales se están registrando todos y cada uno de los procedimientos que se han realizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se autorizó por unanimidad, adiciones a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Registro Agrario Nacional, entre las que se adiciona una cláusula de conciliación en los modelos de contrato para el caso de desavenencias, por lo que en el trimestre de julio a septiembre de 2015 se han celebrado cincuenta y tres contratos a los que se les ha incluido dicha cláusula.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	A efecto de coadyuvar con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, para el cumplimiento del requerimiento echo por la COFEMER en relación a la estrategia integral de mejora regulatoria del gobierno federal y de simplificación de trámites, se analizaron e identificaron 9 trámites de ser fusionados en 3, para lo cual el día 22 de junio del año en curso, fueron capturadas y enviadas a la COFEMER dichas propuestas.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se revisó la Normateca Interna del RAN y se actualizaron la publicación de normas a partir de su entrada en vigor. Se realizó modificación a los 62 trámites, en cuanto a corregir la fecha de entrada en vigor de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, lo cual se informó al Órgano Interno de Control, el 18 de septiembre de 2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio DGFA/DRH/1368/2014, de fecha 08 de octubre de 2014, se remitió comparativo entre la estructura básica registrada del R.A.N. ante la S.F.P., y la establecida en el reglamento interior de este órgano desconcentrado. Actualmente se cuenta con registro vigente de la estructura del RAN con la que se refrenda la estructura de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizan videoconferencias con las Delegaciones Estatales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se implementan diariamente dinámicas de programación de rutas para el uso eficiente de ocupación de vehículos, para más de un servidor público o comisión en cada trayecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Actualmente no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas de este órgano desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Actualmente se cuenta con registro vigente de la estructura del R.A.N. con la que se refrenda la estructura de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente se cuenta con registro vigente de la estructura del RAN con la que se refrenda la estructura de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Desde el anterior trimestre se les solicitó a las Delegaciones Federales del RAN elaborar un programa de las comisiones contempladas de manera mensual, con el fin de que los recursos destinados a viáticos disminuyeran. Respecto a las convenciones, no se han realizado ninguna y no se tiene autorizado el recurso en gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el 2015 se cumplió el objetivo de llevar a cabo un ejercicio de participación ciudadana con la participación de 20 actores sociales en cinco estados de la república; Chipas, México, Michoacán, Sinaloa y Zacateca, en donde se trataron los temas de Enajenación de Derechos Parcelarios, Derechos Sucesorios Agrarios y Expedición de constancias y certificaciones. Lo anterior se llevó a cabo conforme lo establecido en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se priorizaron temas que permiten a los usuarios contar con información sistematizada en temas Catastrales y registrales de los Núcleos agrarios que integran al país.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se cumplieron con las acciones establecidas en el calendario de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Creación de un video que se proyecta en las salas de espera, para que los usuarios de un trámite puedan verlo, en este video se difunde información contenida en los mecanismos de difusión de los trámites del RAN, sobre la Guía de Derechos Individuales y Colectivos de los Sujetos Agrarios, imagen institucional y costos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Toda la información del avance de metas de los indicadores de resultados de los programas presupuestarios al RAN se encuentran disponibles en la página electrónica de este órgano desconcentrado en el apartado de transparencia en la ruta http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/transparencia/indicadores-deprogramaspresupuestarios , la cual se actualiza por medios electrónicos con periodicidad mensual.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el transcurso del último trimestre se mantuvo constante comunicación con representantes de la SEDATU y los responsables de la operación de los Programas Presupuestarios del RAN con la finalidad de realizar la revisión y actualización de los Indicadores 2015; así como para las MIR's del Ejercicio 2016 aplicables a este Registro Agrario Nacional, las cuales fueron registradas en el PASH para la validación y visto bueno de la SHCP y SFP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con la finalidad de efectuar una propuesta de Matriz de Indicadores de Resultados apegada a la decisión gubernamental de fusionar los Pp's E004 "Registro de actos jurídicos agrarios" y U001 "Fondo de apoyo a núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)", en el transcurso del mes de julio del actual se realizaron reuniones con representantes de la SEDATU, la PA y el RAN, de la cual surgió la propuesta definitiva que fue registrada en el PASH. La propuesta que se trabajó considera la fusión como un programa "E" y no como un "U", se está en espera de la modificación de ésta fusión en el PASH
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el periodo enero 2014 - diciembre 2015, en 2014 se modelaron y desarrollaron 24 trámites y servicios para puesta en producción en Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR y en 2015 fueron mejorados 56 trámites y servicios optimizando sus procesos. Todos ellos encaminados a otorgar las facilidades a los sujetos agrarios en llevar a buen término sus solicitudes, logrando como principales mejoras en SIMCR: - Obligatoriedad de campos, - Ampliación de caracteres del campo denominado "ACUERDO", - Permiso que otorga la S.R.E. / S.E. para la constitución o modificación de la denominación de las Sociedades, - Integración del Perfil del "Revisor", - Impresión de certificados y títulos a través del rol del "Subdelegado Técnico", - Elimina la tarea "Autoriza Folio", - Agregar un botón para visualizar el expediente digitalizado, - Módulo de Consulta Avanzada, para la visualización de los planos de grandes áreas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El pasado 19 de junio llevó a cabo la presentación de los proyectos de mejora, incluyendo los avances del proyecto de "Estandarización de Procesos", para la simplificación de trámites y servicios.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se continúa dando seguimiento a los convenios que se llevaron a cabo con la Universidad de Insurgentes y el CETIS No. 2, en materia del Subsistema de Capacitación del Servicio Profesional de Carrera y para la Prestación del Servicio Social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Para los concursos de ingreso emitidos por este Registro Agrario Nacional, y que están contemplados en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se valora el mérito en la Subetapa de Revisión Documental, a través de una cédula de evaluación que se fundamenta en lo establecido en la Metodología y Escalas de Calificación emitidas por la Propia Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se continúa con la elaboración del Convenio para realizar el intercambio de Servidores Públicos con otras instituciones con fines de Desarrollo Profesional, todo de conformidad con la Ley de Servicio Profesional de Carrera, su Reglamento y el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo y de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La proceso de la Evaluación del Desempeño, se lleva a cabo anualmente a los todos los Servidores Públicos de Carrera Titulares, así como a los Servidores Públicos de Carrera Eventuales de (primer nivel de ingreso), lo anterior, mediante los formatos de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos, que se aplican en la Institución, mismos que son expedidos por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El Registro Agrario Nacional está sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y lleva a cabo la supervisión del funcionamiento de la misma, verificando constantemente que los procedimientos, tiempos y actividades establecidas en la normatividad para cada uno de los siete Subsistemas se cumpla en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró un Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, de fecha 31 de marzo de 2015, y mediante oficio DGFA/DRH/740/2015 se remitió al Área de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se supervisa a través de las Subdirecciones de Servicio Profesional de Carrera y Personal, que la información contenida en el RUSP sea transmitida con la debida oportunidad y de acuerdo a los calendarios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, así como se actualiza trimestralmente la información pública del apartado del Servicio Profesional de Carrera en la página web del Registro Agrario Nacional y Portal de Obligaciones de Transparencia.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Mediante oficio DGFA/DRH/1733/2014, de fecha 14 de noviembre de 2014, se remitió a la Coordinación Interinstitucional la propuesta relativa al apartado de Recursos Humanos, con la finalidad de que este sea sometido a consideración para formar parte integral del programa de trabajo 2014-2018; y mediante oficio DGFA/1954/2015 de fecha 01 de julio de 2015 se reiteró la solicitud.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De los 10 trámites identificados: (SEDATU-00-001) Elaboración de Oficios Informativos de Ubicación de Predios; (SEDATU-04-010) Acuerdo de Asamblea de Separación de Ejidatarios o Comuneros. Inscripción; (SEDATU-04-028) Asociación Rural de Interés Colectivo. Liquidación; (SEDATU-04-031) Sociedad de Producción Rural. Liquidación; (SEDATU-04-034) Unión de Sociedades de Producción Rural. Liquidación; (SEDATU-04-040) Federación de Sociedades de Solidaridad Social. Liquidación; (SEDATU-04-050) Acuerdo de Asamblea de aprobación del Reglamento Interno del Ejido o el Estatuto de la Comunidad y sus modificaciones. Inscripción; (SEDATU-04-051) Constancias de Inscripción y de Vigencia de Derechos. Expedición; (SEDATU-04-057) Expedición de Copias Certificadas de Documentos Agrarios; (SEDATU-04-059) Solicitud de Copias Simples para Investigación. De acuerdo con el plan de trabajo, los trámites antes mencionados ya se encuentran en nivel 1 de digitalización y están incorporados al portal www.gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se desarrolló la aplicación para firma electrónica a sistemas internos de procesos administrativos como son los servicios realizados al interior y la incorporación de la misma en el sistema de oficios internos de la institución. El aplicativo ya fue desarrollado y actualmente se encuentra en la etapa de pruebas y además se requiere de la modificación del reglamento interno del Registro Agrario Nacional, para el uso de dicha firma y el convenio para conectarnos al servidor de Hacienda. La implementación en los sistemas es la última etapa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se dio seguimiento a las 10 contrataciones realizadas durante el 2015 y a la plurianual que se tiene desde el 2013, utilizando los documentos de los procesos definidos en el MAAGTICSI: Administración de proveedores, Administración del Presupuesto y las Contrataciones y Administración de Proyectos. En la herramienta Gestión de la Política de TIC, se tiene actualizada la información de las contrataciones realizadas en el 2015.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se designó al Administrador y el Enlace y se notificó a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y al Escuadrón de Datos Abiertos EDA. Las Unidades Administrativas del RAN, entregaron su Inventario General de Datos Abiertos, el cual se remitió al EDA. Las Unidades Administrativas priorizaron el conjunto de datos y establecieron fechas de publicación, generando el Plan de Apertura del RAN. Se realizaron cuatro sesiones de trabajo por el Comité de Datos Abiertos del RAN, donde la Administración de Datos Abiertos ha apoyado y asesorado a las Unidades Administrativas para dar cumplimiento a los pasos de la Guía de Implementación del Decreto. En 2015 se publicaron 14 conjuntos de datos en datos.gob.mx. Se elaboraron diccionarios de los metadatos de cada conjunto de datos publicados. Se desarrolló una herramienta web institucional para el control, gestión y actualización para la publicación de datos abiertos institucional.

Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se envió Oficio a las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional de Vivienda, para llevar a cabo la actualización semestral de los Índices de expedientes reservados. No se presentaron solicitudes de desclasificación de expedientes que todavía conservan su periodo de clasificación.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Comisión Nacional de Vivienda, publica información relacionada con sus facultades. En el ejercicio presupuestal a reportar, no se realizaron declaraciones de inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Este Sujeto Obligado, cumple permanentemente con lo establecido en la normatividad aplicable en la materia, protegiendo en todo momento los datos personales que obran en su poder. No se reportaron movimientos al Sistema Persona.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información se responden en el menor tiempo posible. No existe rezago. Cuando se llega a presentar un recurso de revisión, se atiende dentro del plazo establecido.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se trabaja permanentemente con las Unidades Administrativas que integran esta Entidad, para mantener actualizado en tiempo y forma el Portal de Obligaciones de Transparencia. Con motivo de la continua publicación de información relacionada con las facultades de la CONAVI, se responden solicitudes de información dirigiendo al ciudadano a una liga en donde la información se encuentra disponible públicamente.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En coordinación con la Red por una Cultura de la Transparencia en la Administración Pública Federal, misma que encabeza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de Vivienda ha llevado acciones de capacitación a su personal.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con motivo de las acciones de difusión del ejercicio del derecho a la protección de datos personales, se colocó un banner en la página de la Comisión Nacional de Vivienda, para estar mejor informados en la siguiente liga: http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Como-ejercer-tu-derecho-a-proteccion-de-datos.aspx?a=m4
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con motivo de una consulta ciudadana, se publicó el Esquema de Contraloría Social del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda. Se publicaron tres temas de manera proactiva.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se han realizado 20 transferencias primarias al archivo de concentración, que corresponden a las siguientes unidades administrativas: Subdirección de Adquisiciones, Coordinación General de Administración, Dirección General, Subdirección General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico, Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional, Subdirección General de Soluciones de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad. Se solicitó asesoría archivística entre la Comisión Nacional de Vivienda y el Archivo General de la Nación donde se levantó Minuta, el 20 de Octubre de 2015 para dar cumplimiento en materia de archivos ante el AGN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con el fin de implementar estrategias de comunicación, la CONAVI tomo el curso impartido por la Procuraduría Agraria "Especialización en Archivonomía, en su Módulo 1 Administración de Archivos". Impartido por la Escuela de Estudios para el Desarrollo Agrario, con una duración de 30 horas.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el numeral "SÉPTIMO" de las convocatorias que se publican para llevar a cabo los procedimientos de contratación por licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se difunde a los licitantes el Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de COMPRANET, en que podrán presentar inconformidades contra los actos desarrollados; así como los requisitos de la denuncia. Asimismo, en el pie de página de cada hoja de las convocatorias se difunde a los licitantes el Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de COMPRANET, en que podrán presentar dichas inconformidades.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se consulta constantemente en el portal de CompraNet, para ver los contratos marco que gestiona la Secretaría de la Función Pública, a fin de reducir costos y generar eficiencias. El día 18 de mayo de 2015, se formalizó el contrato No. AD41/SG/QCW.3/026-BIS/2015, con la empresa denominada Arrendomóvil de México, S.A. DE C.V., relativo al arrendamiento de vehículos terrestres, lo anterior, en apego al contrato marco publicado. Por otra parte, el pasado 14 de diciembre 2015, mediante oficio QCW.3/466/2015 la Coordinación General de Administración solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la contratación consolidada de los siguientes bienes y servicios a partir del primero de marzo de 2016: Papelería y artículos de oficina, servicio postal y limpieza integral de inmuebles.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente el área contratante de la Comisión Nacional de Vivienda, utiliza el sistema electrónico de CompraNet para los procedimientos de contratación de licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que actualmente celebra la Comisión Nacional de Vivienda se incluyó la cláusula concerniente a la "Conciliación por desavenencias sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales".
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Dentro de las normas internas que fueron sido simplificadas a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios. Se emitió la Norma Interna QCW.10.P-PR-003 Proceso de Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, la cual está directamente relacionada con el Trámite denominado CONAVI-01-002 Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Revisión de la normatividad interna vigente en la Comisión Nacional de Vivienda 2015, al cierre del 31 de diciembre de 2015, se llevaron a cabo 4 sesiones Ordinarias y 3 Extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en la que se presentaron 20 Proyectos Normativos para su aprobación, de los cuales 7 fueron Altas de Normas Internas Sustantivas y 13 modificaciones a Normas Internas sustantivas y administrativas ya existentes. Estas Normas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la CONAVI. LINEA BASE.- Respecto a la Línea Base que se reportó a la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2014, mediante Oficio QCW.3/0145/2014, esta se modificará con la incorporación de las 7 Normas Sustantivas que se dieron de Alta, por lo que de un total de 57 Normas al cierre de 2015, quedan en 64.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Comisión Nacional de Vivienda tiene una Estructura Orgánica muy reducida (76 plazas), lo anterior considerando la amplia diversidad de atribuciones que le confieren la Ley de Vivienda y su Estatuto Orgánico; se considera que la Entidad cuenta con la Estructura mínima indispensable, la cual cuenta con la autorización y registro de la estructura básica, por parte de la Secretaría de la Función Pública, misma que alinea las Unidades Administrativas del primero, segundo y tercer nivel, al Estatuto Orgánico de la CONAVI, adicionalmente el 24 de diciembre se solicitó a la Secretaría de la Función Pública, la autorización y registro del cuarto nivel hacia abajo, para concluir con la alineación de la Estructura Orgánica de la CONAVI, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Programa de Labores de la CONAVI 2015, que generalmente se enviaba a impresión, en este año se publicó en la Página de CONAVI http://www.conavi.gob.mx sección de publicaciones. Se utilizan medios electrónicos para la difusión de libros y publicaciones con temas diferentes a la función sustantiva de la institución. Se entregó de manera electrónica las memorias del Premio Nacional de Vivienda 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Actualmente los servidores públicos de la CONAVI, utilizan SKYPE EMPRESARIAL de Microsoft como una herramienta de comunicación a través de videoconferencias, reduciendo así costos y tiempo de traslados. Se difundió mediante correo electrónico el manual de uso de esta herramienta. Anteriormente se utilizaba Lynk pero cambio de nombre por SKYPE EMPRESARIAL.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizó una campaña informativa sobre el acceso a Datos Abiertos de la CONAVI vía intranet y correo electrónico de maneja interna. Y se creó y difundió una campaña en redes sociales (Twitter y Facebook) para informar a la población objetivo denominada "No te dejes Engañar", sobre cómo opera el programa de Subsidios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se racionaliza mediante la programación de recorridos por rutas y grupos de servidores públicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se continúan fomentando acciones para preservar el medio ambiente tales como: la separación de basura, utilizando contenedores de basura que permiten la separación en residuos orgánicos e inorgánicos y el reciclaje de papel, en específico el uso de las hojas recicladas para impresión y las cajas para archivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAAABIN.	Este compromiso se encuentra cumplido. Se cuenta con un inmueble en arrendamiento el cual se encuentra conciliado con el INDAAABIN, al respecto el pasado 14 de noviembre de 2014 se realizó la reunión de trabajo del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la Cuenta Pública 2013.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	A la fecha no existe duplicidad de funciones en las áreas que conforman la Conavi. Lo anterior, en virtud de que la Comisión Nacional de Vivienda tiene una Estructura Orgánica muy reducida (76 plazas), incluso considerando la amplia diversidad de atribuciones que le confieren la Ley de Vivienda, el Estatuto Orgánico, El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial, se ve considerablemente disminuida dicha estructura orgánica, para el cumplimiento de sus metas y objetivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En la entidad no existe la posibilidad de eliminar plazas de mandos medios y superiores en alguna de las áreas que la conforman, ya que actualmente se está operando con el mínimo indispensable de la Estructura que se tiene autorizada, una disminución en la misma impactaría en el cumplimiento de sus metas y objetivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En la revisión de la Estructura Orgánica actual, no se identificó la posibilidad de considerar funciones transversales susceptibles a compactarse en algunas áreas que integran a la Entidad, ya que a la fecha, la Comisión Nacional de Vivienda opera con una Estructura Orgánica extremadamente reducida (76 plazas), incluso considerando la amplia diversidad de atribuciones que le confieren la Ley de Vivienda y su Estatuto Orgánico, requeriría un mayor número de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Comisión Nacional de Vivienda, esta reagrupada a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano, por lo que cuenta con una Estructura Orgánica muy reducida (76 plazas), la CONAVI es parte de un sector, por lo que no estaría en condiciones de privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector y considerando la amplia diversidad de atribuciones que le confieren la Ley de Vivienda y su Estatuto Orgánico. Al cuarto trimestre la Entidad se vio en la necesidad de reducir su estructura orgánica de 76 a 63 plazas de estructura, para dar cumplimiento a las medidas de Austeridad en la Administración Pública para iniciar el ejercicio 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Del presupuesto original asignado para gasto corriente de operación por un monto de 328,032,159.00, y se ejercieron 200,645,788.79 lo cual generó economías por 127,386,370.20, de las cuales se trasladaron a la Coordinadora de sector SEDATU 103.5 millones para subsanar el déficit presupuestario del sector central, por lo que la CONAVI ejerció un gasto 39% menor al asignado
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Reducir al mínimo indispensable el número de comisiones de los servidores públicos de la Comisión Nacional de Vivienda y celebrar preferentemente las reuniones y convenciones en las instalaciones de la entidad, sin afectar las metas y los objetivos programados. Además se actualizó el proceso QCW.3.1-PR-004 Asignación y Comprobación de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales para hacerlo más eficiente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Las acciones de los Comités del Consejo Nacional de Vivienda, en los que se lleva a cabo la participación de los representantes de la sociedad civil, privados, académicos y organizaciones gremiales, se muestran actualizadas hasta el 4° trimestre de 2015, en la página de internet de CONAVI en el apartado Transparencia/ Participación Ciudadana/ Comités del Consejo Nacional de Vivienda, en donde tres de los Comités tienen reportes de avances hasta el 31 de diciembre y en los restantes a cargo de SEDATU, en cuanto se lleven a cabo las acciones se actualizará la información.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificó información socialmente útil o focalizada, en el ámbito de las atribuciones de esta Comisión Nacional de Vivienda, misma que contribuye a un propósito de Política Pública del Sector. Los temas a los que se refiere son: Padrón de Entidades Ejecutoras y de Organismos Ejecutores de Obra y Boletines Estatales de Subsidios CONAVI.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se instrumentaron los mecanismos para difundir la información socialmente útil en audiencias estratégicas. La fecha de cumplimiento fue el día 30 de julio del 2015, misma que se refleja en el anexo 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Los mecanismos para difundir la información socialmente útil en la población fueron redes sociales como Twitter o Facebook. La fecha de cumplimiento de esta acción reflejada en el anexo 6, es el día 30 de julio del 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se publicó el informe de logros del Programa Nacional de Vivienda (PNV). Asimismo, se colaboró en la elaboración del informe de logros del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSDATU) así como del Programa Nacional de Infraestructura (PNI). Estos informes pueden ser consultados en las siguientes ligas: http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/programas/logros-de-programas/ y http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/Paginas/pnd.aspx Por otra parte, se contribuyó con información para el Tercer Informe de Gobierno así como del Tercer Informe de Ejecución del PND, el cual está próximo a publicarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se atendieron las recomendaciones tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como del CONEVAL y se cargaron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) las versiones definitivas de las Matrices de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2016 de los programas responsabilidad de la CONAVI, a saber: 1. Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (S177) 2. Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004) Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 19 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, se cargó la evolución histórica de los indicadores de las MIR de los programas Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda (S177) y Fomento a la Producción en las Entidades Federativas y Municipios (U004), respectivamente.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La CONAVI no promovió ninguna modificación a sus estructuras programáticas, sin embargo en el marco de las actividades para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, la SHCP a través del documento "Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016" determinó la extinción del programa U004 Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios para el ejercicio fiscal 2016
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En cumplimiento con el "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal", se cargaron en marzo en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) de CONEVAL, el avance de los ASM comprometidos para el período 2013-2014. Asimismo, se cargaron en dicho sistema, los ASM del ciclo 2014-2015 de los programas S177 y U004, respectivamente. Es importante señalar que, derivado de la desaparición del Programa U004, la SEDATU determinó cancelar el ASM comprometido quedando únicamente vigente el del S177 el cual se concluyó en diciembre como se estableció.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La integración del padrón 2015 del Programa S177 se comprometió al mes de enero 2016, derivado de las conciliaciones financieras que se realizan al interior de la CONAVI y de esta manera contar con la información definitiva y consistente al cierre de la cuenta pública 2015. Lo anterior ha sido debidamente informado a la Secretaría de la Función Pública
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La SFP emitió en el mes de diciembre, un análisis de la información integrada en el SIIPPG con áreas de oportunidad detectadas por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. Dicho análisis se realizó con la información integrada al 2014, ya que por la calendarización en la integración del padrón, no se ha reportado 2015. Las observaciones están siendo analizadas a fin de poder fijar una postura institucional a lo anterior.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el SAPMG de la Función Pública, se tenía registrado un Proyecto para el Rediseño de los Procesos, no obstante, por falta de presupuesto se tuvo que cancelar. Se revisó con los Responsables de los Procesos, la Tabla de alineación de Procesos de la CONAVI, así como la Matriz para identificar procesos, de la cual se hizo una actualización de nombres y de 21 que se tenían originalmente se eliminaron 2 y se incorporó 1 Proceso, quedando un Total de 20. La línea base original era de 40 procesos. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2015, con motivo de la simplificación y alineación, han quedado 20. Se actualizaron 3 y se documentaron 3 con sus debidas aprobaciones por las instancias correspondientes. Con el fin de facilitar el mapeo de los Procesos, el 10 de noviembre 2015, se llevó a cabo el "Taller de Introducción al Análisis, Diseño, Mejora y Documentación de Procesos".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tienen establecidos convenios para la prestación de servicio social, en virtud de que la CONAVI al ser una entidad del sector paraestatal, no le aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Las metas estratégicas de la CONAVI, están definidas en el Programa de Labores 2015 en el que participan todas las áreas desde su ámbito de competencia y será la base para llevar a cabo la evaluación del desempeño para el resto del personal que conforma la estructura de la CONAVI, correspondiente al ejercicio. Adicionalmente se establecieron metas individuales a las y los servidores públicos sujetos a evaluación del desempeño, mismas que serán evaluadas durante el primer trimestre de 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el tercer trimestre, se realizaron acciones de planeación, con el fin de contar con información suficiente relativa a cómo elaborar los Estudios de Prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización. Como resultado de ello, para el cuarto trimestre de 2015, se programó un taller de 40 horas relacionado con Prospectiva en recursos humanos, dirigido al personal de Recursos Humanos y la Coordinación General de Análisis de Vivienda y Prospectiva de la Comisión Nacional de Vivienda, para concluir con el Programa de Trabajo y su posterior revisión y validación, por ambas partes. Derivado de la falta de recursos presupuestales, no fue posible llevarlo a cabo, el cual se programará para 2016 continuando así con las acciones relacionadas con la prospectiva en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que se registra en las diversas plataformas relacionadas con recursos humanos, se proporciona en tiempo y forma (correcta, completa y a tiempo) de acuerdo al calendario quincenal, mensual, trimestral o anual según lo establezcan las instancias que requieren dicha información, dentro de la Administración Pública Federal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante 2014, se tramitó la autorización y registro de la estructura considerando el segundo y tercer nivel de mando, por parte de la Secretaría de la Función Pública, misma que alinea las Unidades Administrativas de primero, segundo y tercer nivel al Estatuto Orgánico de la CONAVI. Adicionalmente, se cuenta con el Programa de Labores 2015 en el cual se alinean los objetivos estratégicos a la misión y visión de la Comisión y la intervención de la estructura en sus diferentes roles. Se tienen los Objetivos Estratégicos: A1 Fortalecer el clima y cultura organizacional y A3 Alinear el capital humano con la misión y visión institucional. Por último en diciembre de 2015, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública la autorización y registro de la estructura orgánica, considerando del cuarto nivel hacia abajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El Trámite de "Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda", está incorporado para su consulta en el Portal de la Comisión Nacional de Vivienda en el siguiente Link: www.conavi.gob.mx . Se llevaron a cabo acciones de actualización en el CNTSE. Con fecha 2 de septiembre 2015, se solicitó por parte de Ventanilla Única, la actualización del Trámite de Adhesión de Entidades Ejecutoras, lo cual se hizo primero actualizando los datos de los servidores públicos designados como Editor y Supervisor, posteriormente se realizaron los ajustes en www.gob.mx , quedando concluido el 14 de septiembre de 2015. Con fecha 21 de septiembre 2015, mediante oficio Núm. COFEME/15/3089, la COFEMER notificó a la CONAVI que se habían realizado las modificaciones solicitadas, con lo que se dio cumplimiento a la instrucción.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Al cierre de diciembre 2015, se está evaluando una herramienta que engloba la firma electrónica avanzada, interoperabilidad y sistema de gestión, a través de contrato marco y se evaluará para su posible contratación. Además, se utiliza el sistema de Gestión interno en la CONAVI y el uso de correo institucional en Outlook en la nube como correo institucional, como una medida de ahorro.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se atienden los procesos de MAAGTICSI que aplican para la CONAVI en la herramienta web, así como también se da seguimiento a los proyectos reportado en el PETIC en octubre de 2015, a los cuales se les continuo dando seguimiento durante el Cuarto Trimestre 2015.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el portal de CONAVI www.conavi.gob.mx se cuenta con los siguientes links donde se da atención a la disponibilidad de la información al ciudadano en forma de datos abiertos: http://www.conavi.gob.mx/normateca . Asimismo, de acuerdo al Decreto por el que se establece la regulación en Materia de Datos Abiertos, se han realizado las siguientes acciones: 1. Designación del Enlace Institucional y Administrador de Datos; 2. Se instaló el Grupo de Datos Abiertos; 3. Elaboración del Inventario de Datos Abiertos, el cual se encuentra publicado en el Portal http://adela.datos.gob.mx/ ; 4. Se priorizaron los datos del Inventario Institucional de Datos Abiertos; 5. Se elaboró y publicó el Plan de Apertura Institucional en el Portal http://adela.datos.gob.mx/ . Y, 6. Se publicó el Catálogo de Datos Abiertos de la CONAVI y se hizo la campaña interna de difusión en la CONAVI.

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se actualizó el Índice de Expedientes Reservados y se solicitó con oficio U.E.C./01/15 a los Titulares de las Delegaciones copia del archivo electrónico con terminación CER para incorporarlos al SIER. En la Primera Sesión Ordinaria el Comité tomó el acuerdo CI/01/12/15, con el cual instruyo a la Unidad de Enlace que envíe a los titulares de área las acciones que se mencionan en la ficha descriptiva que se adjuntó, en cumplimiento del PGCM para lo cual fueron emitidos los oficios números U.E.C./64/2015 y U.E.C./65/2015, y U.E.C./113/2015 la se solicitó a los titulares de área modificaciones o actualizaciones al Índice de Expedientes Reservados al primer semestre del 2015 aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información La Unidad de Transparencia con oficio U.E.C./263/2015 solicita a los titulares envío de modificaciones o actualizaciones al Índice de Expedientes Reservados correspondiente segundo semestre 2015 en la espera de que informen
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En la Primera Sesión Ordinaria, el Comité de Información tomó el acuerdo número CI/01/12/15, mediante el cual, se instruye a la Unidad de Enlace para que envíe a los titulares de área, las acciones a realizar de acuerdo a sus facultades y atribuciones que se mencionan en la ficha descriptiva adjunta, para que de inmediato sean atendidas, en cumplimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; en cumplimiento a tal acuerdo, fueron emitidos los oficios números U.E.C./64/2015 y U.E.C./65/2015, dirigidos a los titulares de área de oficinas centrales y delegacionales. (En espera de que nos informen de tal cumplimiento).
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con oficios U.E.C./64/2015 y U.E.C./65/2015 se envió a los Titulares de área y Delegados ficha descriptiva para que realicen acciones en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno por lo que se espera de que informen cumplimiento. Con oficios U.E.C./032/2015 y U.E.C./189/2015 se solicitó al Titular de la Dirección de Admón. y Finanzas informe modificaciones sustanciales cancelaciones o transmisiones que haya realizado al Sistema de Nómina en la aplicación Sistema Personal. Con oficio 1.7.2.2/32/2015 y 1.7.2.2/4388/2015 el servidor público habilitado en la Dirección de Administración y Finanzas informó que no hubo actualizaciones por lo que estamos en espera de que nos informen de tal cumplimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace mediante oficios números U.E.C/04/2015 y U.E.C/029/2015, envió a los Delegados y Titulares de Áreas Centrales respectivamente, un cuadro con los tipos de respuesta a utilizar en la atención a las solicitudes de acceso a la información y los plazos para dar contestación en el sistema INFOMEX; lo anterior, con la intención de mejorar los tiempos de respuesta de atención a solicitudes y calidad de las mismas. Por otra parte, mediante los oficios números U.E.C./64/2015 y U.E.C./65/2015 se envió a los Titulares de área y Delegados Estatales la ficha descriptiva para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realicen las acciones que se mencionan, en cumplimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficio U.T.C/262/2015, se solicitó a los Titulares de las Áreas Centrales las modificaciones o actualizaciones al POT del Organismo; en el acuerdo CI/E/08/02/15 del Comité de Información, se ordenó el envío a cada área, de las nuevas fracciones que les fueron asignadas contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia, para su observancia y aplicación, lo que se realizó a través del oficio U.E.C/136/2015; en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia se informó que la información se va a poner a disposición de los ciudadanos debe de ser ya recopilada a través de archivos manipulables para que sea más fácil subirla ahora que entre en vigor la Plataforma de Transparencia de su competencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	A la fecha se capacito a 703 personas de este Organismo en los cursos presenciales y en línea que ha programado el INAI; de igual manera dentro del personal capacitado se encuentran los mandos medios y superiores de oficinas centrales y los miembros del Comité de Información hoy Comité de Transparencia, con lo que se solicitó al INAI mediante oficios número 1.0./166/2015 y 1.0/167/2015 y firmados por el Director General el reconocimiento tanto de la Institución como del Comité de Transparencia 100% capacitados en la LFTAIPG, estando en espera de la entrega del mismo.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante los oficios números U.E.C./64/2015 y U.E.C./65/2015 se envió a los Titulares de área y Delegados Estatales, la ficha descriptiva para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realicen las acciones que se mencionan en cumplimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; a la fecha se espera de que nos informen de tal cumplimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Unidad de Transparencia mediante los oficios números U.E.C./64/2015 y U.E.C./65/2015 envió a los Titulares de área y Delegados Estatales, la ficha descriptiva para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realicen las acciones que se mencionan, en cumplimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, a la fecha, estamos en espera de que nos informen de tal cumplimiento.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	"Referente al establecimiento de los instrumentos de consulta y control que propicien la organización conservación y localización expedita de los archivos administrativos, se tiene el proyecto de implementar una base de datos en Excel, para capturar y controlar los envíos primarios de los archivos de trámite realizadas por las áreas, para mantener un adecuado control Se está en espera que el Comité de Información lo autorice. Se envió la propuesta al Presidente del Comité de Información para realizar una mesa trabajo, a fin de tratar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico de la CORETT para emprender acciones a escala Institucional de modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, y publicarlo en el portal de Internet Se solicitó a Delegaciones nombrar encargado para coordinar archivos de trámite. Se envió la normatividad para el manejo control y custodia de los archivos, para su conocimiento y aplicación a las Delegaciones"
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	"Se realizaron mesas de trabajo y participaron los responsables de cada área y los representantes del Comité de Información, con la finalidad de actualizar el Catálogo de Disposición Documental, el Cuadro General de Clasificación Archivística y la Guía Simple de Archivos para el ejercicio 2015. Se realizó una mesa de trabajo con el Comité de Información para dar a conocer el universo documental y las propuestas de baja y dar cumplimiento a lo establecido del 5% anual de Transferencias Secundarias de conformidad con el Archivo General de la Nación Se envió la Normatividad para Depurar Archivos a las 32 Delegaciones para que tengan elementos para depurar los archivos existentes Se solicitó a las 32 Delegaciones nombrar al responsable del archivo de trámite por lo que ya contamos con los responsables solicitados También se solicitó a todas las Direcciones y Subdirecciones de esta Entidad designar al responsable del archivo de trámite con categoría mínima de Jefe de Departamento"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	"Se realizó una modificación en las convocatorias para las Licitaciones Públicas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, incluyendo en sus puntos, Inconformidades a la Invitación, Sanciones y Penalizaciones y Procedimientos de desechamiento de proposiciones de los licitantes. Asimismo, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos incluir en el Programa de Capacitación en la materia, a las áreas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, aunado a esto, se está verificando constantemente en el portal de la Secretaría de la Función Pública la apertura de los cursos en dicho concepto, con la finalidad de capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas y , se solicitó se incluyera en el Programa de Capacitación, cursos relativos a los temas de Licitaciones y Adquisiciones. Sin embargo se buscará la apertura e invitación de organismos externos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	"Como resultado de este compromiso, durante el ejercicio 2015 y con la finalidad de reducir costos y aplicar normativamente la recomendación de la Secretaría de la Función Pública, se verificaron los procedimientos vigentes de Contratos Marco, con fundamento en la fracción XX, del artículo 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, dando como resultado el cumplimiento a este compromiso en su recomendación. Es de hacer mención, que como medida de reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de estrategias de contratación, se celebró el convenio de colaboración con nuestra Cabeza de Sector y Órganos Desconcentrados, con el propósito de llevar a cabo el procedimiento consolidado, para la adquisición de vales de despesa correspondientes a la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2015.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	"Como resultado de este compromiso, en el presente ejercicio se realizaron los procedimientos de contratación a través del sistema electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, esto de conformidad a la normatividad en la materia. La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra invariablemente para sus procesos licitatorios, utilizó el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, aunado a esto los proveedores con los que se contratan, son consultados y extraídos a través de este sistema. Se continuará realizando los procedimientos bajo este mecanismo. Lo anterior, dando como resultado el cumplimiento de lo señalado en los compromisos de Bases de Colaboración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Como resultado de este compromiso, se obtuvo que en el presente ejercicio los contratos suscritos por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, cuentan con una cláusula de "rescisión del contrato"; cabe mencionar, que dicho pronunciamiento se señala en la cláusula Vigésima Sexta. Por lo anterior, se dio cumplimiento al compromiso señalado en las Bases de Colaboración.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	No existió designación de enlace del sistema de administración de normas internas en CORETT. A partir del 18 de enero del 2016, el titular de la Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico deberá de reportar el avance de este compromiso de Base de Colaboración.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	No existió designación de enlace del sistema de administración de normas internas en CORETT. A partir del 18 de enero del 2016, el titular de la Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico deberá de reportar el avance de este compromiso de Base de Colaboración.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de las reuniones celebradas con personal de la Secretaría de la Función Pública a efecto de establecer los mecanismos para realizar la baja de la estructura del ramo 20 e iniciar los trámites para el alta de estructura en el ramo 15. Se envió toda la documentación necesaria para llevar a cabo la carga inicial o en su caso la Secretaría de la Función Pública realizará las observaciones correspondientes como sucedió, por lo que se subsanaron y se reenvió la información, solicitando la evaluación de la estructura organizacional a la Lic. Sonia Zaragoza González Directora General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La CORETT cuenta con servicio de videoconferencias el cual facilita la comunicación con las delegaciones del organismo y entre las direcciones de área, con base a lo anterior, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, capítulo IV, medidas específicas para reducir los gastos de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para la racionalización del parque vehicular y determinar planes que nos permitieran obtener ahorros en costos de traslado en los diversos servicios requeridos por las áreas que conforman esta Entidad, se asistieron a cursos, foros y seminarios, relacionados con la Eficiencia Energética en Transporte, mismos que fueron transmitidos al personal del área de control vehicular para su aplicación, dando como resultado que paulatinamente se obtuvieron efectos positivos en el ahorro de combustible, mismos que se seguirán aplicando en beneficio de la Entidad. Asimismo, se implantaron estrategias de trabajo que permitieron economizar el uso de los vehículos en traslado de diversos servicios, requeridos por las diferentes áreas que conforman esta entidad. Es de hacer mención, que estas acciones en anteriores administraciones no se tenían implementadas, por lo que a la fecha se han establecido poco a poco estrategias de control interno, que han permitido dar cumplimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Referente a los inmuebles durante el presente ejercicio la Entidad inicio trabajos para dar seguimiento a la actualización del Sistema RUSP (Registro Único de Servidores Públicos), con la finalidad de actualizarlo conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a las acciones del Programa Transversal para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), específicamente en su estrategia 3.4 "Promover una administración moderna y transparente del patrimonio inmobiliario federal" y en su línea de acción 3.4.1 " Consolidar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal que provea información estratégica para optimizar el uso de los inmuebles federales". Asimismo, la Entidad ha realizado la solicitud en la mesa de trámite, para obtener las nuevas claves de los funcionarios responsables de los inmuebles de la CORETT, debido al cambio del Director de Administración Finanzas, con la finalidad de poder actualizar la información registrada en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De acuerdo al Manual Organizacional de la CORETT y la estructura básica actual, no se tiene duplicidad de funciones dentro del Organismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	De conformidad con lo establecido en el Manual Organizacional de la CORETT, todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se encuentran alineados a los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Derivado del oficio 307-A0022 de fecha 09 de Enero del 2015 emitido por la SHCP se restringió la contratación de personal por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura registrada vigente mantiene su porcentaje de puestos plaza con funciones sustantivas con respecto a la estructura anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se mantiene la reducción del gasto en servicios por honorarios con relación al gasto programable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Sin avances a reportar.- El cociente del gasto de operación fue de 5.95% para esta Entidad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo Enero - Diciembre 2015 se ha llevaron a cabo gastos en congresos y convenciones en las Delegaciones de CORETT Sinaloa, Sonora y Coahuila debido a eventos de entrega de escrituras, situación que si bien representa una erogación también favorece en la sensibilización de la población para la regularización de sus predios, así como el evento por medio del SNTC programado cada año, en cuanto a los gastos de representación, se han reducido al mínimo mostrando un avance del 26.0% en comparación con el presupuesto original autorizado, teniendo un ahorro del 74% al cerrar el ejercicio fiscal 2015
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo a las actividades realizadas en el Ejercicio de Participación Ciudadana, con grupos estratégicos de los sectores social y privado, así como el seguimiento a las actividades, la Institución publicó las propuestas ciudadanas emitidas en el Ejercicio de Participación Ciudadana, las cuales fueron atendidas por las institución en beneficio de los a vecindados interesados en la regularización, con el cual se cumple con el objetivo de la institución, la de otorgar certeza jurídica a su patrimonio.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo al seguimiento y publicación información socialmente útil a la población, la CORETT difunde en su portal Web los Poblados donde está Regularizando, las Escrituras Entregadas, los trámites más comunes (Requisitos para escriturar, cancelación de reserva de dominio) y como ser beneficiario del Programa PASPRAH, así como las Direcciones de las Oficinas y Módulos Estatales donde puede iniciar su trámite de regularización, con información actualizada frecuentemente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo a las actividades realizadas, la CORETT ha monitoreado la información socialmente útil para la población publicada en la página web, con lo cual se elaboró el anexo 7 correspondiente al efecto que tuvo la citada información, siendo los principales los poblados donde se está regularizando y el seguimiento a la atención ciudadana.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se incentiva el uso e intercambio de información, intercambio y difusión de la información socialmente útil a la población, ya que la CORETT difunde en su portal Web los Poblados donde está Regularizando, las Escrituras Entregadas, los Trámites más comunes (Requisitos para escriturar, cancelación de reserva de dominio) y como ser beneficiario del Programa PASPAH, así como las Direcciones de las Oficinas y Módulos Estatales donde puede iniciar su trámite de regularización, la difusión se realiza a través de las delegaciones estatales, atención telefónica (01 800), página web, cartel impreso para que puedan visitar el porta de la institución y redes sociales (Facebook), siendo una actividad permanente.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se registró en el PASH las modificaciones a las metas de los indicadores de 2015, se asistió a eventos convocados por SEDATU como la Reunión para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018, referente a los logros de los programas y sus fichas de resultados por indicador 2014 y las acciones a realizar en 2015; Curso Taller denominado Metodología de Marco Lógico para la Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados y a la Conferencia Nociones Generales de la evaluación de Programas Sociales en México. Los avances de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados se registraron oportunamente. Conforme a los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, se revisaron, actualizaron y registraron las estructuras programáticas en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto PIPP, así como las matrices de indicadores de resultados de los Programas presupuestarios R002 y R003.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Los programas presupuestarios de CORETT corresponden al cumplimiento de los objetivos institucionales y son de carácter específico, lo que hace que se tenga una estructura programática eficiente. Su desarrollo y operación se realizan con recursos propios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizaron reuniones que permitieron coadyuvar a la coordinación para la mejora de los procesos realizados por parte de las diferentes áreas del Organismo, relacionados con trámites y servicios como la clasificación de procesos; alineación de los procesos realizados conforme a lo establecido en el PND 2013-2018 y se realizaron continuamente ejercicios de mapeo.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	A la fecha se está en espera de la transformación de CORETT al INSUS, ya que los procesos se verán modificados conforme las atribuciones contenidas en el proyecto de decreto de creación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el transcurso del año se han establecido o en su caso renovados convenios de Servicio Social con diferentes Instituciones Educativas como es el caso de la UNAM, UAM, IPN, ESCUELA BANCARIA COMERCIAL y actualmente en las diferentes áreas del Organismo se encuentran chicos realizando su servicio social y en algunos casos prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante este ejercicio se solicitó a la SEDATU la realización de la validación de la valuación de 43 formatos correspondientes a la estructura de la CORETT y posteriormente 16 formatos más lo que da un total
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Derivado de las pláticas entabladas con personal de la Subdirección de Recursos Humanos se recopiló la información referente al trabajador Carlos Alva Alva quién se encuentra comisionado en la Dirección de Expropiaciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el presente ejercicio con la finalidad de fortalecer la información que se registra en materia de Recursos Humanos, se solicita los primeros 5 días de cada mes remitan las constancias de la capacitación que realicen los servidores públicos adscritos a sus áreas.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La información que se captura en el UPRHAPF es correcta, completa y oportuna de conformidad con las fechas establecidas en el calendario

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2015 se realizaron las actividades con la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operaciones y Asuntos Jurídicos, Dirección Técnica, Dirección de Delegaciones y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, dichas actividades se realizaron con el propósito de complementar la información existente en la plataforma RFTS de la Comisión Federal de Mejora Regulatorio - COFEMER para la migración de información al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios en la plataforma CNTSE-RFTS del portal GOB.MX versión 1.7.3. Por lo antes expuesto, se dio cumplimiento con 7 de 7 trámites y servicios, apegándose a lo establecido en el documento "Disposiciones Generales para la Implementación, Operación y Funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional". Así mismo, dichas actividades fueron reportadas a la SEDATU al Subdirector de Proyectos Estratégicos de la Dirección General de Tecnologías de la Información - Humberto Trinidad Pérez.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El Sistema Integral para la Administración de Trámites y Servicios (SIATS) es un sistema desarrollado por la CORETT que facilita diversas actividades como: el registro de información, consolidación de una sola base de datos, acceso a la información por niveles de usuario, favorece la democratización de la productividad Centralización y unificación de la información, reducción de uso de papel, entre otras. Es un Sistema desarrollado acorde a la normatividad aplicable hoy en día y con la posibilidad de actualizar y generar nuevos módulos que se adhieran de manera natural y transparente para los usuarios.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta se trabajó de manera coordinada entre el área requirente (TIC) y el área contratante (Recursos Materiales) a efecto de licitar los servicios básicos de la CORETT. Se concluyó la licitación no. LA/020QDV001/N6-2015 correspondiente a los servicios de telefonía básica convencional y servicio de transmisión de datos y del servicio integrado de telecomunicaciones con el acta de fallo. Se presentó ante el Grupo de trabajo para la Dirección del TIC, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones "PETIC 2016", el cual fue autorizado

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el periodo que se reporta se estableció el plan de apertura de Datos Abiertos, a través de la guía de implementación de datos abiertos publicada el pasado 18 de junio de 2015, del cual se dio atención a los siguientes puntos: 1) PLANEACIÓN DESARROLLAR Y PUBLICAR UN PLAN DE APERTURA INSTITUCIONAL 1.1 Formar un grupo de trabajo y designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos 1.2 Crear un Inventario Institucional de datos 1.3 Priorizar los datos de valor 1.4 Generar y publicar el Plan de Apertura Institucional 2) PUBLICACIÓN DAR LAS CARACTERÍSTICAS DE DATOS ABIERTOS 2.1 Preparar los conjuntos de datos 2.2 Publicar los Datos Abiertos en la página institucional 2.3 Documentar los conjuntos de Datos Abiertos de acuerdo al estándar DCAT 2.4 Publicar el Catálogo de Datos Abiertos en www.datos.gob.mx Al día de hoy se cuenta con 11 temas en el inventario de datos abiertos, 4 fueron considerados como prioritarios, publicándose 6

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevaron a cabo las actualizaciones del sistema de índices reservados en los periodos establecidos por el INAI, los cuales fueron solicitados a cada una de las unidades administrativas de este fideicomiso
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se presentan los informes de labores solicitados tanto por el INAI como por la institución.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se llevaron a cabo las actualizaciones del sistema persona en los periodos establecidos por el INAI, los cuales fueron solicitados a cada una de las unidades administrativas de este fideicomiso

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se hizo entrega a mandos medios y superiores de los criterios emitidos por el INAI, durante 2013 y 2014; de los plazos para atender las solicitudes de información; se les hizo llegar por correo electrónico la nueva ley general de transparencia y acceso a la información pública y el acuerdo mediante el cual el pleno del INAI establece las bases de interpretación y aplicación de la ley general de transparencia y acceso a la información pública gubernamental; y se emitieron y enviaron alegatos al INAI, sobre el recurso de revisión interpuesto por un ciudadano.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicita a los titulares de las unidades administrativas las actualizaciones a las fracciones del portal de obligaciones de transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Por parte de los servidores públicos de este FIFONAFE se ha asistido servidores públicos a las diversas conferencias, foros y seminarios programadas por el IFAI entre ellos: la presentación del libro "la transparencia y el acceso a la información en los expedientes judiciales", foro libertad de expresión y protección de datos personales, gobierno abierto co creación desde lo local, seminario "el futuro del sistema nacional de transparencia"; así mismo se elaboró el programa de capacitación 2015 en coordinación con el inai. se ha asistido por parte de los servidores públicos del FIFONAFE a los diferentes eventos convocados por el INAI y se realizaron cursos de capacitación en línea en materia de transparencia, ética pública y archivos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la atención personalizada a los visitantes del FIFONAFE, se les informa que los datos personales recabados están protegidos por la LFTAIPG y la LGTAIP; se solicita el consentimiento expreso de publicidad, a los titulares de datos personales, que son recabados en los núcleos agrarios cuentahabiente.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Los resultados del ejercicio de participación ciudadana se encuentran publicados en la página web del FIFONAFE.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se elaboró el inventario de Genera, la Guía simple, el Inventario de Transferencias Primarias con fecha de corte al 31 de diciembre de 2015. Se inició la separación de las pólizas que contienen información referente a los pagos indemnizatorios de Fondos comunes de las de gasto corrientes, con el propósito de realizar las bajas de expedientes, con un avance de los ejercicios de 1964 a 1973

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron 2 cursos de capacitación dirigido a las encargadas de los archivos de trámite así con el propósito de darles a conocer las actividades que tienen que realizar para realizar las transferencias primarias, así como el proceso de transferencia primaria, en el curso se incluyó las actividades de depuración, organización, ordenación. Se convocó a las encargadas de los archivos de trámite para asistir al curso de administración de archivos en la escuela ENEDA, con un total de 7 participantes.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se contemplaron en las bases de los procedimientos de contratación realizados, los datos de localización y la ubicación física de la Subdirección de Quejas y Denuncias.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevaron a cabo 2 operaciones por contrato Marco (Servicio Integral de transporte y vales de despensa)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron 6 contratos por el sistema CompraNet

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se contemplaron en las bases de los procedimientos de contratación realizados, los datos de localización y la ubicación física de la Subdirección de Quejas y Denuncias.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se está en revisión las Reglas de Operación y los Lineamientos d Fondos Comunes.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el COMERI-ORD 02/2015 del 3 de julio de 2015, se acordó suspender el proceso relativo a la modificación de las Reglas de Operación, a efecto de estar en posibilidad de adecuar de manera eficaz dicho texto normativo, atendiendo a las necesidades actuales del FIFONAFE y a las diversas reformas de impacto al Sector Agrario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Estructura orgánica se encuentra alineada al Convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo de Fideicomiso
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se ha realizado ningún tipo de impresión y/o publicaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La comunicación con los Representantes Estatales es vía telefónica. La tarifa contratada en mínima (Plan mínimo)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se diseñaron rutas para la entrega de correspondencia y optimización

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se elaboró el diagnóstico de los inmuebles propiedad del FIFONAFE y se está en espera de que el INDAABIN informe los resultados del diagnóstico y el indicador para medir el aprovechamiento de los inmuebles una vez que se haya definido por la SHCP y la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Los diversos órganos que conforman la Estructura Orgánica del FIFONAFE, tienen actividades específicas y precisas, por lo que no se presentan casos de duplicidad de funciones, tanto al interior de las Direcciones de Área como entre las mismas al cierre del ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las áreas sustantivas y administrativas, tienen actividades precisas en la operación de la entidad, cuya Estructura se ha reducido al mínimo necesario de manera que no da lugar a la eliminación de plazas de mando.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Estructura Orgánica Registrada del Fideicomiso no se ha modificado en los 5 años
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al mes de noviembre de obtuvo una reducción de 9.44% en el capítulo de servicios personales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al mes de noviembre de obtuvo una reducción de 9.44% en el capítulo de servicios personales, en los capítulos 2000 y 3000 existe un aumento del 32.51% y del 31.84% respectivamente, en el gasto total existe una disminución del 0.02%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los gastos efectuados en este ejercicio 2015 aumentaron en un 17.24 % en viáticos nacionales para labores de campo y de supervisión, obteniendo a cambio un incremento considerable en los ingresos, derivado precisamente del incremento en los viáticos. Hubo una disminución del 100 % en viáticos en el extranjero para servidores públicos y en congresos y convenciones en comparación con el ejercicio 2014, en el total de estas partidas se obtuvo un incremento del 11.89 %.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 30 de junio se realizó el ejercicio con la asistencia de representantes de los ejidos Cuauhtepac en Gustavo A Madero, San Miguel Chalma de Tlalnepantla y las comunidades San Francisco Xochicuahutla y su Barrio la Concepción de Lerma; Xalatlaco de Xalatlaco; Huitzilc de Huitzilc del estado de Morelos, representante del OIC, el Titular de la Dir. de Desarrollo Agrario, Titular de la Subdir de Fondos Comunes y Desarrollo, Titular de Representación Estatal de la zona metropolitana y la Titular de la Oficina de Control de Bienes Muebles. En la mesa de trabajo se consideraron los siguientes temas: Dar a conocer los objetivos del PGCM, Bondades del depósito en FIFONAFE de los recursos provenientes de expropiaciones en ejidos y comunidades en el marco de la Ley Agraria, Ley de Hidrocarburos y Ley de la Industria Eléctrica Los actores sociales elaboraron sus propuestas, mismas que fueron analizadas por el Fideicomiso emitiendo compromisos publicados en la página web
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó, analizó y seleccionó las necesidades de información, se publicó la información en la página web del FIFONAFE y se dio cumplimiento a los anexos 1,2,3 y 4 de transparencia focalizada
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realiza la actualización de la información que se encuentra publicada en la página web del FIFONAFE, correspondiente al tema de transparencia focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información se encuentra publicada en la página web del FIFONAFE, en conjunto con los temas anteriormente publicados y que son actualizados de manera constante.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó la modificación del MGP de la Dirección Jurídica atendiendo a los 2 procesos prioritarios (Pr-SUST-FIFONAFE-004 y Pr-SUST-FIFONAFE-005) establecidos en el proyecto Cumplimiento de la Causa de Utilidad Pública, con lo anterior se fusionaron los procesos relativos a la supervisión de decretos expropiatorios y la acción de reversión, disminuyendo acciones existentes, para la instauración de demandas y celebración de convenios administrativos de reversión. Se convocó a COMERI, el manual sigue en la aprobación para la estandarización de los procesos, toda vez que se analizan las nuevas reformas del sector agrario, por tener impacto con los procesos a modificar.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se están adecuando las Reglas de Operación de acuerdo a las reformas del impacto al Sector Agrario, y se están revisando los Lineamientos de Fondos Comunes, una vez concluidos, se continuará con la revisión de los procesos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizaron convenios de extensión con la Universidad Nacional Autónoma de México, y con el Conalep, con propósito de brindar a estudiantes de nivel medio superior y superior un lugar para realizar su Servicio Social, concluyendo el ejercicio 2015 con 20 estudiantes de la UNAM de nivel superior y con 5 del Conalepo de nivel medio superior
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizaron reuniones con personal de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), con el propósito de concertar las cláusulas del convenio para el intercambio de servidores públicos con el propósito de compartir conocimientos y experiencias exitosas, para fortalecer el desarrollo profesional de los servidores públicos, acordando emitir al área jurídica de ambas instituciones para su comentarios y/o observaciones.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizaron reuniones con personal de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), con el propósito de concertar las cláusulas del convenio para el intercambio de servidores públicos con el propósito de compartir conocimientos y experiencias exitosas, para fortalecer el desarrollo profesional de los servidores públicos, acordando emitir al área jurídica de ambas instituciones para su comentarios y/o observaciones.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó una evaluación anual al desempeño en el ejercicio 2015
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se actualizó el Manual General de Organización y actualmente está proceso carga a la Normateca de nuestra Entidad
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ordenaron, clasificaron, y se integraron las portadas de 576 expedientes de personal, conforme lo indica la ley de Archivos, con el propósito de realizar la transferencia primaria correspondiente
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se encuentra actualizado en un 100% Manual General de Organización al cierre del ejercicio 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron las acciones establecidas por la Unidad de Gobierno Digital, en relación al registro del trámite y servicio que tiene el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal dado de alta en el Sistema del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. Trámite y servicio publicado en la liga. http://www.gob.mx/cntse-rfts/buscar/resultado?utf8=%E2%9C%93&s=fifonafe-00-001 , http://www.gob.mx/cntse-rfts/tramite/ficha/53a0d9a79d4e3ca36a000661 Se registró en el portal de sistema cataloga nacional de trámites y servicios, FIFONAFE-TYS-0003 Retiro de Fondos Comunes de acuerdo a los lineamientos solicitados por la unidad de gobierno digital, fecha de registro 11/09/2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Los nuevos desarrollos de sistemas de información se están documentados bajo el proceso de administración de proyectos establecido en el MAAGTICSI. Se implementará a través de la firma electrónica el control de gestión del FIFONAFE, acción comprometida ante la Unidad de Gobierno Digital.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se están realizando las actividades y como lo solicita el MAAGTICSI. Se inició el registro en la herramienta de Gestión de la Política TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En relación al Decreto que establece la regulación en materia de Datos Abiertos, así como a la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2015, y el 18 de junio de 2015, respectivamente y a los compromisos establecidos en la guía de datos abiertos. Se ha registrado el plan de apertura de datos abiertos del FIFONAFE en el sistema ADELA, se envió logotipo del FIFONAFE para ser incorporado en el portal datos.gob.mx , publicación de datos abiertos en el sitio web del FIFONAFE en la sección de Transparencia Focalizada y en el sistema ADELA.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo que se reporta, fueron respondidas 12 solicitudes de acceso a información pública, sin que en ninguna de ellas interviniera el Comité de Información para decretar inexistencia de la información requerida.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se contestaron 12 solicitudes de acceso a información pública, en un lapso promedio de 9 días hábiles, de los 20 que prevé la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para atender las peticiones de esta naturaleza. Ninguna de las respuestas fue impugnada ante el organismo garante federal, mediante el recurso de revisión previsto para tal efecto. De igual manera se atendió 1 solicitud de datos personales en 7 días hábiles, de los 10 con que se cuenta para responder esta clase de solicitudes, en términos de la Ley indicada.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizaron los inventarios por expediente en los archivos de trámite de la Gerencia de Recuperación Crediticia y de la Subgerencia de Modernización y Difusión. Derivado de la no validación del Catálogo de Disposición Documental por el Archivo General de la Nación, se decidió, en la segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Archivos Sector Desarrollo Agrario, integrarse al Programa para el Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos; con la finalidad de mejorar los procesos archivísticos y de cumplir con los criterios que solicita el Archivo General de la Nación en la elaboración de los Instrumentos Archivísticos, con el propósito de obtener su validación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Los responsables de los archivos de trámite, el Responsable del área coordinadora de archivos, así como personal del archivo de concentración han participado en los siguientes cursos y seminarios: Introducción a la Ley General de Transparencia, Organización y conservación de los archivos del poder ejecutivo Federal, Tercer Seminario Internacional sobre gestión documental y archivos, XXXVI Reunión Nacional de Archivos organizada por el Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Actualmente se difunde, promueve y queda establecido en las convocatorias de los procesos licitatorios, asimismo se tiene establecida en los contratos que realiza el FONHAPO en una de sus cláusulas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el cuarto trimestre se ha mantenido el contacto con la SEDATU, asistiendo a una reunión para formalizar el acuerdo de consolidación y al mismo tiempo para que participáramos en la adquisición de materiales y útiles de oficina mediante la adhesión de un contrato adjudicado en termino de los Art. 41, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72, Fracción III de su Reglamento, asimismo, nos envió el anexo técnico para la contratación del servicios de limpieza, sin embargo al analizar las especificaciones técnicas del referido anexo, se determinó que las mismas no cubrían nuestra necesidades. Cabe destacar que nos adherimos a un contrato marco vigente para la adquisición de vales de despensa. Por otra parte cabe hacer mención que las OSD no aplican a este Fideicomiso.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente el FONHAPO lleva a cabo a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet los procedimientos conforme a la normatividad en la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Actualmente se difunde, promueve y queda establecido en las convocatorias de los procesos licitatorios, asimismo se tiene establecida en los contratos que realiza el FONHAPO en una de sus cláusulas.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se modificaron 5 Normas Internas registradas en el "Sistema de Administración de Normas Internas de la APF" (SANI-APF), mediante el Comité de Mejora Regulatoria Interna del FONHAPO. Así mismo se modificaron 3 normas sustantivas, mismas que se solicitará dar de alta en el SANI-APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Las modificaciones a las normas internas del FONHAPO, se realizan a través del Comité de Mejora Regulatoria Interna del FONHAPO, cuyo funcionamiento, roles y plazos están definidos los "Lineamientos para la integración y funcionamiento del comité de mejora regulatoria interna del FONHAPO". Se analizará para el ejercicio 2016 la sustitución del COMERI, por un Programa Anual, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° SP/100/667/2015, de la Secretaría de la Función Pública. Se modificaron 5 Normas Internas registradas en el "Sistema de Administración de Normas Internas de la APF" (SANI-APF), mediante el Comité de Mejora Regulatoria Interna del FONHAPO. Así mismo se modificaron 3 normas sustantivas, mismas que se solicitará dar de alta en el SANI-APF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró un Programa de trabajo para la revisión y ajuste de la Estructura Orgánica de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el cuarto trimestre no se autorizó ningún programa de comunicación social y las principales impresiones están relacionadas con los programas sustantivos que opera el Fideicomiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el ejercicio fiscal 2015 se presupuestó para viáticos convenciones y gastos de representación \$ 3,500,000.00 y solo se ejerció un importe de \$ 2,086,857.38, lo cual representa un ahorro de \$ 1,413,142.62.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el cuarto trimestre no se autorizó ningún programa de comunicación social y las principales impresiones están relacionadas con los programas sustantivos que opera el Fideicomiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se privilegia el sistema de transporte público, se programan actividades para que se realicen en una sola comisión y el mismo vehículo se comparte para que lo ocupen al mismo tiempo varios servidores público, además que se redujo el suministro mensual de combustible en un 15%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el caso de que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El FONHAPO dispone actualmente de 4 inmuebles propios ubicados en: Insurgentes Sur 3483, Col. Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, C. P. 14020, México D.F. Guerrero No. 333, C.U. "Presidente Adolfo López Mateos", Nonoalco Tlatelolco, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06900. Valle del Yaqui 36, Colonia Valle de Aragón, 2da Sección, Nezahualcóyotl, Estado de México, C. P. 57100 Jiitepec, Morelos De los inmuebles que se mencionan, se da un seguimiento al diagnóstico relativo que guarda la situación física, jurídica y administrativa de cada uno, los cuales se tienen en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporciona el INDAABIN. Por otra parte se desocupo el inmueble que se encontraba en arrendamiento para el archivo de concentración ubicado en la Delegación Tlalpan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se elaboró un Programa de Trabajo para verificar la existencia o no de Duplicidad de funciones de las áreas que conforman la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboró un Programa de Trabajo para la Elaboración de la "Matriz de alineación de puestos plaza de mando medios y superiores con objetivos estratégicos y resumen".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el cuarto trimestre del año 2015, se disminuyó el 14% de los contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, respecto al mismo trimestre del año 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se elaboró un Programa de Trabajo para llevar a cabo el "Informe de análisis de funciones transversales susceptibles a compactarse".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se elaboró un Programa de Trabajo para llevar a cabo el "Análisis comparativo del porcentaje alcanzado de puestos- plaza con funciones sustantivas respecto al ejercicio anterior".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se ha disminuido el gasto en servicios personales con relación a los años anteriores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El FONHAPO promueve ahorros, con incentivar el uso de medios electrónicos, límites en el consumo de combustible, compartir vehículos, ahorro de papel, así como reducciones y ajustes al presupuesto, con lo que se cumple con la disciplina presentaría. Asimismo se desocupó el inmueble en arrendamiento ubicado en la Delegación Tlalpan para el archivo de concentración, lo cual representara un ahorro de 1.65%, y además se les redujo el suministro mensual de combustible en un 15%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el ejercicio fiscal 2015 se presupuestó para viáticos convenciones y gastos de representación \$ 3,500,000.00 y solo se ejerció un importe de \$ 2,086,857.38, lo cual representa un ahorro de \$ 1,413,142.62.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con la finalidad de dar a conocer información socialmente útil o focalizada, se hizo una última actualización al apartado de Transparencia Focalizada el 17 de diciembre de 2015, así mismo se continuó con la campaña de difusión en las redes sociales (Facebook y Twitter), con la finalidad de dar promoción a este apartado.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	De acuerdo a las Reglas de Operación 2016, publicadas el 30 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación, el Programa de Apoyo a la Vivienda se alinea a la Meta Nacional 2 México Incluyente del PND que propone manejar el componente de pobreza por carencias para garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social, y se alinea al objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, así como a las estrategias 2.5.1 Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos y 2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con fecha 04 de diciembre de 2015, se solicitó mediante oficio DPO/2317/2015 a la Dirección General Adjunta de Evaluación del CONEVAL una prórroga para la entrega del "Diagnóstico que justifica la creación o modificación sustancial de programas presupuestarios a incluirse en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016", el cual considera la fusión de los programas Vivienda Digna y Vivienda Rural, misma que fue otorgada, por lo que dicho Diagnostico será entregado a más tardar el 18 de marzo de 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con fecha 30 de diciembre de 2015, se publicaron las Reglas de Operación 2016 del Programa de Apoyo a la Vivienda, el cual fusiona a los programas Vivienda Digna y Vivienda Rural, implementando mejoras a los procesos de otorgamiento de subsidios
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Con fecha 30 de diciembre de 2015, se publicaron las Reglas de Operación 2016 del Programa de Apoyo a la Vivienda, el cual fusiona a los programas Vivienda Digna y Vivienda Rural, implementando mejoras a los procesos de otorgamiento de subsidios
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se mantuvieron los convenios con la Universidad del Valle de México, con el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios N° 154 "Adela Velarde" de la SEP y con la Universidad Nacional Autónoma de México.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se elaboró un Programa de Trabajo para llevar a cabo la definición y en su caso implementación de la (s) competencia (s), aplicables al FONHAPO.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se elaboró un Programa de Trabajo para para valorar bajo qué condiciones y con qué Entidades del Sector se puede llevar a cabo un intercambio de servidores públicos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboró un Programa de Trabajo para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño Individual en el FONHAPO.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró un Programa de Trabajo para llevar a cabo el "Estudio de Prospectiva", en el FONHAPO.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizaron las actualizaciones en materia de Recursos Humanos, de la información publicada en el Portal de Transparencia de la Entidad, tomando en cuenta las disposiciones normativas en la materia. La Información en materia de recursos humanos (estructura vs ocupación), se procesa mediante diferentes sistemas informáticos internos y externos que arrojan la información necesaria en la materia. Así mismo la normatividad y guías administrativas en materia de Recursos Humanos están publicadas en la Normateca Interna, estando accesible para todos los Servidores Públicos de la Entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El proyecto de reestructuración de la Entidad, implica la vinculación de los objetivos estratégicos de las áreas sustantivas y su relación con los servicios personales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	A la fecha se encuentran actualizados los 10 trámites registrados ante COFEMER (COFEME/15/3370), para los tramites fonhapo-00-002, fonhapoo-03-001 y FONHAPO-03-003, se implementó al 100% la gráfica base, se publicó en el DOF y se encuentran en línea incluyendo un certificado SSL y diagnóstico de seguridad favorable. Para los trámites institucionales, se adicionó un sistema de control de citas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se tiene avances en la adopción del sistema de Oficio electrónico y la implementación del programa e-firma. Se ha capacitado a las Gerencias: Asuntos Jurídicos, Promoción, Operación y otras, se actualizó el sistema a su última versión y se contrataron los servicios de soporte. Adicionalmente al programa e-firma, se realizó un inventario de actos para ubicar donde es susceptible la adopción de la firma electrónica (Actos de e-firma) y fomentar su adopción. Se concluyó la liberación del Sistema de Control de Garantías (SICOGA), se realizaron mejoras y adiciones al sistema de Sistema de Recuperación Financiera (SRF), Se implementó la plataforma para la Georreferenciación de la Verificación de acciones y se realizó la gestión para la actualización del GRP institucional, dando mantenimiento paralelamente a la versión actual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron las 4 revisiones contempladas en el MAAGTICSI, por parte del Grupo de Trabajo Interno de TIC's, actualizando los formatos trimestrales o semestrales, según cada uno de los procesos, reportando un 100% de implementación y un seguimiento de todos los proyectos, pese a que algunos se reportaron afectados por la disminución presupuestal.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se organizaron y se realizaron las sesiones con las áreas involucradas para el ingreso del fideicomiso al portal de datos abiertos, a la fecha se ha sesionado 3 veces siendo la primera de introducción y conformación del grupo de datos abiertos de la institución, la segunda fue para conformar el inventario de datos abiertos y la tercera para la priorización y revisión del inventario por parte de las áreas operativas y de sistemas. Se publicó el inventario de datos en la plataforma datos.gob.mx, con el plan de publicación. A la fecha ya se encuentran elementos de datos en el portal.

Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Enlace, mediante oficio UE/602/2015 con fecha 11 de diciembre de 2015, inició el proceso de actualización del SIER correspondiente al segundo semestre del 2015 y dados los tiempos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, esta acción se reportará en el siguiente trimestre.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo de octubre a diciembre se realizaron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Información, en las que se analizaron ocho solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron revisadas y validadas por los superiores jerárquicos de cada una de las áreas, y de las cuales se confirmó por parte del Comité de Información que la información era parcialmente confidencial. Resaltando así que en el periodo señalado no se declaró ninguna inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Dado los tiempos establecidos en el artículo cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales esta acción se reporta cada semestre entre los meses de marzo y septiembre de cada año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Derivado de las acciones realizadas por la Unidad de Enlace respecto que en cada turno se señalaba los plazos máximos para atender las solicitudes de acceso a la información y de la elaboración de una bitácora de las solicitudes se advierte la mejora de los tiempos de respuesta disminuyendo de 10.5 días que se tenía en el 2014 a 8.3 días en el 2015. Asimismo, se precisa que en el año 2014 el Comité de Información confirmó 5 inexistencias y en el 2015 sólo que confirmaron 2 de las cuales una fue Inexistencia parcial.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Derivado de los oficios remitidos a las unidades administrativas responsables de la actualización de las obligaciones establecidas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el día 30 de octubre de 2015 el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) remitió el reporte de actualización de la fecha de publicación de las fracciones del POT las cuales están todas en semáforo verde
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el periodo de octubre a diciembre el curso de especialización en Derecho de Acceso a la Información Pública que se impartió en coordinación con el INAI y la ENEDA se concluyó capacitando tanto a servidores públicos como a sujetos agrarios interesados en el tema, aprobando un total de 36 personas. Asimismo durante este periodo el personal de la Unidad de Enlace asistió a los siguientes cursos y talleres: Tercer Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con sede en la UNAM en la cual asistieron 9 servidores públicos de distintas áreas responsables de las obligaciones señaladas en el artículo 7 de la LGTAIPG, así como, al Seminario Acceso a la Información y Seguridad Nacional y al Seminario de Reforma Estructurales y Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el periodo correspondiente se continuó con la difusión de información en materia de Transparencia como: Protección de Datos Personales, Transparencia Focalizada, Servicios y Atención de los Módulos de Transparencia y el Directorio de Módulos, los cuales se entregaron a las 32 Delegaciones Federales que integran la Procuraduría Agraria, distribuyendo 1,840 en octubre, 804 en noviembre y en diciembre 840 trípticos, por lo que la información se socializó a un total de 2,484 sujetos agrarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2015, se remitió el entregable 3 "Reporte EPC3 Respuestas a las Propuestas Ciudadanas.", de acuerdo a lo establecido en el apartado 6.1.3. de la Guía anual de acciones de participación ciudadana 2015., dando respuesta la C. Lic. Xóchitl Escutia Flores, Subdirectora de Vinculación con Gobierno y Sociedad, Secretaria de la Función Pública, el 15 de octubre de 2015, que la calificación correspondía a 100 puntos. De igual forma, esta información se puede consultar en la página www.pa.gob.mx, en el apartado de Transparencia/Participación Ciudadana, bajo la siguiente liga: http://www.pa.gob.mx/pa/transparencia/participacion_ciudadana/EPC%202015%20RESPUESTAS.PDF
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con el proyecto del Cuadro de Clasificación Archivística aprobado por parte del AGN. Con respecto al Catálogo de Disposición Documental y a la Guía Simple de Archivos, se tiene un avance del 80% en su elaboración, esperando ser sometido a consideración del AGN en el mes de febrero conforme a la normatividad.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevó a cabo la capacitación de los responsables de los archivos en Oficinas Centrales y Estructura Territorial, con los cursos de archivonomía impartidos por la ENEDA, mientras que el Coordinador de Archivos, el responsable del archivo de concentración en Oficinas Centrales y el responsable de archivo de trámite cursaron el diplomado en Archivística, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes en modalidad en línea, quedando pendiente el responsable del archivo histórico de la institución. Se llevó a cabo la difusión de la cultura archivística a través del fondo de pantalla de los escritorios de la PC'S de cada servidor público, particularmente a las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Este compromiso se concluyó en el segundo trimestre, en donde se presentó una convocatoria en donde se difunden los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien se presenta y las sanciones correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó un procedimiento a través de contrato marco para la adquisición de vales de despensa para la Procuraduría Agraria, solicitados por la Dirección de Personal. Así mismo, se realizó un procedimiento consolidado con la SEDATU para la adquisición de vales de despensa como medida de fin de año, sin embargo con se cuenta con la evidencia documental de los ahorros obtenidos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En Oficinas Centrales se utiliza sistema CompraNet y en Estructura territorial se cuenta con 11 Unidades compradoras.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Este compromiso se concluyó en el segundo trimestre, sin embargo en todos los contratos se incluye la cláusula en la que indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Los cinco programas de inversión con clave de cartera vigente han sido reportados de manera mensual en el Portal de Aplicaciones de la SHCP y en el Módulo de Seguimiento a Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como resultado de la revisión de 160 normas ante las unidades administrativas responsables, durante el ejercicio 2015 se obtuvo lo siguiente: ° 36 normas continúan vigentes. ° 102 normas se actualizarán. ° 11 normas fueron eliminadas. ° 11 pendientes de definir. En lo referente al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) que opera la Secretaría de la Función Pública se determinó una línea base de 28 normas (15 administrativas y 13 sustantivas) habiéndose eliminado a la fecha 7 normas (3 administrativas y 4 sustantivas).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Todas las publicaciones que se detallan a continuación están relacionadas con la función sustantiva de la Procuraduría Agraria, es decir, defender los derechos de los sujetos agrarios y asesorarlos, así como proporcionar servicios de representación y gestoría administrativa y judicial, e información, orientación y asistencia que requieran. Las publicaciones correspondientes a 2015 son las siguientes: 1) Poster Servicios de la Procuraduría Agraria; 2) Tríptico Servicios de la Procuraduría Agraria; 3) Gaceta Escuela Nacional de Estudios para el Desarrollo Agrario (primer número), y 4) Marco Legal de la Reforma Energética (reimpresión).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Mediante el uso de Skype Empresarial, se establecieron 127,456 sesiones punto a punto y 976 video conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el Presupuesto del 2015, no se contempló la partida relativa a estos rubros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Este compromiso se cumplió en el 2do trimestre de año 2015, en donde se reportó que se cuenta con vehículo tipo Van, con capacidad de 14 pasajeros que permite el traslado más eficiente del personal en eventos determinados, (foros, reuniones, visitas de trabajo, etc.). Asimismo se impulsó el uso compartido de vehículos institucionales para el traslado a eventos, reuniones, etc. Sin embargo, no se presenta evidencia documental que muestre los ahorros obtenidos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se continúa en espera de que la SFP y la SHCP aprueben el indicador propuesto de superficie útil por servidor público y una vez que esto suceda, se presentarán a las instituciones públicas los resultados obtenidos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al cierre del ejercicio 2014 se contó con 21 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, para el cierre del ejercicio fiscal 2015 se celebraron 15 contratos, por lo que se puede apreciar que hubo una disminución de 2 contratos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La asignación del presupuesto lo realiza directamente la SHCP, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, ahora esta Procuraduría durante el ejercicio 2015, realizó reducción presupuestal a las partidas de servicios personales, como honorarios y al personal eventual, se anexa adecuación presupuestal
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto ejercido en operación del ejercicio 2015, respecto del 2014 aumentó en razón de la reasignación por la Cámara de Diputados de \$150,000,000.00, para gastos de operación administrativo derivado de la Reforma Energética y la atención a los campesinos que se encuentran fuera de nuestro país, que se realiza mediante las jornadas para la protección de los derechos agrarios de ejidatarios y comuneros migrantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	No hubo reducción del presupuesto
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La institución cumplió con los entregables del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015 de acuerdo a lo señalado en la Guía de Acciones de Participación Ciudadana 2015.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las actividad 7 y se llevó a cabo la cuarta actualización señalada en la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Además, se realizaron 48 encuestas para identificar información socialmente útil, de la cual se advierte que la asesoría legal continúa siendo el único tema de mayor interés para los sujetos agrarios. Asimismo, durante este periodo se difundieron 2,484 flyers sobre la información en materia de Transparencia como son: Protección de Datos Personales, Transparencia Focalizada, Servicios y Atención de los Módulos de Transparencia y el Directorio de Módulos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el mes de diciembre la delegación de Quintana Roo reportó que en el último trimestre se distribuyeron 60 folletos actualizados de información socialmente útil de esta institución, mismos que fueron otorgados entre los usuarios de la delegación en comento con la finalidad de dar cumplimiento a las líneas de acción 1.3 y 1.4 del Programa de un Gobierno Moderno, así como la actividad cinco difundiendo en audiencias específicas la información socialmente útil e incentivar el uso, intercambio y difusión de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el mes de diciembre la delegación de Quintana Roo reportó que en el último trimestre se distribuyeron 60 folletos actualizados de información socialmente útil de esta institución, mismos que fueron otorgados entre los usuarios de la delegación en comento con la finalidad de dar cumplimiento a las líneas de acción 1.3 y 1.4 del Programa de un Gobierno Moderno, así como la actividad cinco difundiendo en audiencias específicas la información socialmente útil e incentivar el uso, intercambio y difusión de la información.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En cumplimiento al artículo 11, fracción XIV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, se publicó en el Segundo Informe de Labores del Procurador Agrario mismo que se encuentra en la liga http://www.pa.gob.mx/pa/transparencia/documentos/2informePA.pdf , asimismo se encuentra en el Apartado de Informes del Portal de Transparencia de Obligaciones de la Procuraduría Agraria con la liga http://www.pa.gob.mx/pa/transparencia/documentos/2informePA.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisaron y mejoraron las Matrices de Indicadores para Resultados registradas en 2015, E001 "Procuración de Justicia Agraria", E003 "Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural" y U001 "Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)", de conformidad con los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El anteproyecto de Egresos de la Federación 2016, consideró a la Procuraduría Agraria con los Pp E001 "Procuración de Justicia Agraria", E003 "Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural" y U001 "Regularización y Registro de actos Jurídicos Agrarios", no obstante se fusiona el programa E004 "Registro de Actos Jurídicos sobre Derechos Agrarios" en el U001 "Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)", que a su vez cambia de nombre a U001 "Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios". Cabe señalar que a nivel federal solo la Procuraduría Agraria ejerce el Pp E001 "Procuración de Justicia Agraria" cuya Matriz de Indicadores para Resultados ha considerado las sugerencias de mejora emitidas por la SHCP y la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En lo relativo a la optimización de los Procedimientos de Quejas y Denuncias, Denuncia de Excedentes de la Propiedad Rural, y Asesorar a los núcleos agrarios en las asambleas relativas a las fracciones I a VI y XV del Art. 23, 24 y 40 de la Ley Agraria, me permito informar que los manuales de procedimientos correspondientes a dichos servicios fueron autorizados durante el cuarto trimestre de 2015. Cabe señalar que al cierre del 2015, se tenían programados un total de 15 procesos a optimizar (33%), de los cuales 3 se optimizaron en 2014, 12 en el 2015.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En lo relativo a la estandarización de los Procedimientos de Asesoría, Acompañamiento y Formalización, para la División de Ejidos y Asesoría, Acompañamiento y Formalización, para la Fusión de Ejidos y Gestión Administrativa, se llevó a cabo la estandarización del mismo en las unidades administrativas de la estructura territorial. Al cierre del 2015 se tenían programados un total de 15 procesos a estandarizar (33%), de los cuales 3 se estandarizaron en 2014, 10 en el 2015. Cabe señalar que en el caso de Quejas y Denuncias, y Denuncia de Excedentes de la Propiedad Rural, no tendrá lugar el proceso de estandarización debido a que solamente se llevan a cabo en Oficinas Centrales.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al cierre de 2015 se celebraron los siguientes convenios: .- Convenio con la UAM para coordinar las acciones en la realización de planes regionales de desarrollo agrario regional y sustentable mediante los cuales se capacite a los funcionarios y trabajadores de la Procuraduría; Convenio con la UAM para la realización del Diplomado en Derecho Agrario; Convenio con el Tribunal Superior de Justicia del DF, para la implementación de un programa de formación de mediadores agrarios.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La institución no cuenta con la evidencia documental respecto a que, en decisiones de ingreso, movilidad, intercambio, reconocimientos o estímulos o cualquier otra en materia de gestión de sus recursos humanos que no correspondan al SPAC haya utilizado o considerado elementos de mérito objetivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se formalizó el convenio con el Tribunal Superior de Justicia del D.F. en términos de capacitación para prevenir y dirimir controversias que se susciten entre los integrantes de ejidos y comunidades agrarias, o entre estos y otras personas físicas y morales con relación a la aplicación de la Ley Agraria, sin embargo, hasta el momento no se conocen los resultados alcanzados.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con un proyecto para la evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de la Procuraduría Agraria sujetos al SPAC basado en el MAAG en materia de Recursos Humanos, el cual se espera arrancar para el 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Quincenalmente la Dirección de Personal envía a la SFP, intercambio de información de los puestos registrados de la estructura básica versus ocupación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El trámite comprometido por la Procuraduría Agraria es el de Quejas y Denuncias, cuyo control y seguimiento se realiza mediante la herramienta gobtools, en la cual se observan los siguientes estatus: VUN-2435 PA-02-0002 (Estado3); VUN-3355 PA-02-002_(E1f1) Ficha Trámite (E1 En Operación); VUN-3354 PA-02-002_(E3fw) GB Formulario WEB (E3 Pendiente GobMX); VUN-3355 PA-02-002_(E1mi) Más Información (E1 En Operación).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, ofreció la información completa de 15 actos, señalando que en ninguno de ellos es factible de utilizar la FIEL. La información de estos 15 actos más los 9 de la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, totalizan los 24 actos que están registrados en la Herramienta de Gestión de la Política TIC de la SFP.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se registró el PETIC 2016. La Unidad de Gobierno Digital, autorizó los PETIC 2015 y 2016. En la Herramienta para la Gestión de la Política TIC, se registraron 9 estudios de factibilidad, autorizados por la UGD, sin embargo 2 de ellos por tratarse de adquisiciones, la SHCP dictaminó que no estaban en tiempo para el proceso licitatorio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Además del Inventario Institucional de Datos y el Plan de Apertura, en el mes de diciembre de 2015 se publicaron los conjuntos de datos: "Delegaciones y Residencias"; "Bienes Muebles".

RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se elaboró un reporte de las solicitudes, cuya respuesta contiene información reservada, encontrando que del total de solicitudes atendidas de julio a diciembre de 2015, solo el 1.49% del total de las solicitudes se contestaron con información reservada. Se realizó un reporte de evaluación de cumplimiento a la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), para las Áreas centrales y para las delegaciones de la SEMARNAT.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se regresaron 8 declaraciones de inexistencia a las Unidades Administrativas correspondientes para que ampliaran los motivos de la negativa y con ello, asegurar que el Comité de Información no autorice inexistencias de información a menos que esté plenamente justificada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se llevó a cabo la evaluación de cumplimiento al Sistema Persona por parte de las áreas centrales y de las Delegaciones de la SEMARNAT.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se generó un reporte con el cumplimiento de plazos por Unidad Administrativa
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se llevó a cabo un reporte de evaluación de cumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte de las Unidades Administrativas y por las Delegaciones de la SEMARNAT para detectar áreas de oportunidad. Se enviaron diversos comunicados para requerir a las Unidades Administrativas la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	1. Se llevó a cabo un Curso sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigido a servidores públicos de la SEMARNAT, en coordinación con el INAI. 2.- Se promovieron los cursos que realizó el INAI en sus instalaciones y de manera virtual, en materia de transparencia y ética pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se difundieron folletos sobre la protección de datos personales a las y los ciudadanos que acudieron a la Unidad de Enlace.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se revisó y actualizó la información que se publica en las páginas que se publican en la sección de transparencia focalizada.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se contrató de manera consolidada y mediante licitación pública el servicio de Suministro de combustible para SEMARNAT (oficinas centrales, Delegaciones) Vida Silvestre, CONANP, INECC Y PROFEPA. Se contrató de manera consolidada y mediante licitación pública el servicio de transporte de personal para la SEMARNAT, INECC Y CONANP, beneficiándose a por lo menos 680 trabajadores del Sector Medio Ambiente. Se contrató a través de Contrato Marco el arrendamiento de vehículos para funciones administrativas y para servicios, obteniéndose un ahorro del 6% respecto del año anterior, aun cuando se contrató un mayor número de vehículos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el 100% de los procedimientos se utilizó el sistema electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	No ha habido ningún procedimiento de conciliación en 2015.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	De conformidad con el proceso presupuestario y a partir de los trabajos de revisión de la estructura programática 2016, se priorizaron los programas y proyectos de inversión de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos. Se comunicó ya el presupuesto aprobado mismo que ya contempla una reducción presupuestal al sector.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Mediante oficio 511.1.1/09/15-C y 511.1.1/10/15-C de fecha 21 de enero de 2015, se dio a conocer a las UR que integran el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales la normativa aplicable a proyectos de inversión que se llevarán a cabo mediante un esquema de asociación público privada.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Al finalizar el ejercicio presupuestal 2015, la Dependencia (Oficinas Centrales y Delegaciones Federales) contó con 16 carteras de inversión vigentes, de las cuales reportó su avance en tiempo y forma a través del reporte del avance físico y financiero en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos (MSPPI) de Inversión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP para ello.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El 6 de octubre de 2015, la SFNA coordinó y gestionó ante COFEMER la modificación del PMR 2015-2016, consistente en la eliminación de 1 trámite no comprometido por DGIRA y 4 trámites no comprometidos por PROFEPA; además solicitó considerar diversas acciones propuestas por DGPCC y CONAGUA. El 3 de diciembre de 2015, COFEMER informó que se realizaron los ajustes solicitados por la SFNA en el portal del PMR. El 27 de octubre de 2015, la COFEMER informó que el 1er. reporte semestral de avances del PMR 2015-2016, deberá ser remitido a más tardar el 22 de enero de 2016, a través de la herramienta www.cofemer.gob.mx/pmr-2015-2016 A fin de atender en tiempo y forma el requerimiento de COFEMER, la SFNA solicitó a las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la SEMARNAT, el envío del Primer Reporte de Avances del PMR 2015-2016, a más tardar el 15 de enero de 2016. Una vez que la SEMARNAT haya atendido dicho requerimiento, le será remitida copia del mismo para pronta referencia.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizó la revisión de las normas internas al interior de SEMARNAT, misma que la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (UCAJ) ya validó, misma que se encuentra en revisión de otras unidades administrativas. Se envió la revisión de una nueva norma a UCAJ y se está en la última etapa de revisión de las normas NIS- NIA de SEMARNAT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En seguimiento al proyecto de reestructura emprendida, se continuó con la implementación de la reestructura para el Sector, a través de la integración de áreas transversales, en materia de planeación, áreas administrativas, comunicación social, relaciones internacionales, etc. Ello incluye la cancelación de áreas, fusión de áreas y un ajuste integral de las subsecretarías y la revisión de funciones en el Sector. De acuerdo a lo establecido por SHCP y en el Decreto de PEF 2016 se inició el proceso de cancelación de plazas. Se tiene ya un proyecto de reglamento interior. Se logró la validación de la valuación del puesto Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional en el nivel JB1, emitido por la SFP. (Oficio SSFP/408/DGOR/1549/2015 del 6 de noviembre de 2015.) Se obtuvo de la SFP la aprobación y registro de la propuesta organizacional solicitada a través del escenario SEMARNAT_4_ NOVIEMBRE_2015 , en donde contenía la creación de la Coordinación Ejecutiva de Vinculación Inst
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se continúa con dicha política, fomentando el uso de herramientas digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continúa haciendo uso de las videoconferencias con funcionarios del Sector y delegaciones federales con el fin de reducir dichos gastos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizaron solo los proyectos previstos de conformidad con el presupuesto establecido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se continúa la política de racionalización de dicho gasto de conformidad con los lineamientos establecidos por SHCP y SEGOB
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con el proceso de compartición del transporte del personal en el edificio de Periférico Sur. Se ha promovido una mayor eficiencia en el transporte de personal y manejo de correspondencia al contar ya con la mayor parte del personal en el Edificio de Ejército Nacional 223, lo que ha propiciado economías de escala y una reducción de los costos de traslado del personal que antes se encontraba en diversos edificios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En seguimiento al proyecto de integración de la SEMARNAT en el edificio de Ejército Nacional 223, el edificio considera el uso de instalaciones inteligentes, de ahorro de energía y otras medidas sustentables, que permitirán la certificación LEED.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El proyecto de reestructura del Sector considera ya la fusión de áreas de carácter transversal en temas administrativos y sustantivos que pudieran ser susceptibles de tener duplicidades, integrando temas en común para generar sinergia entre las áreas de la SEMARNAT y el Sector. Dicha propuesta ya se está implementando mediante la cancelación de plazas y la revisión de la propuesta de Reglamento Interior para envío a SFP y SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El total de las plazas de mandos medios y superiores de la Secretaría están debidamente justificadas, conforme a los dictámenes y registros autorizados de la Secretaría de la Función Pública. Misma que se atendió en primer trimestre de 2015. Adicionalmente, se elaboró la propuesta de reestructura de la SEMARNAT, que considera el análisis de las plazas que ante el análisis con base en el Presupuesto Base Cero y la fusión de programas y estructuras transversales, han sido canceladas. Los trabajos de la implementación de dicha reestructura se iniciaron en diciembre del 2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se continúa con la restricción en el uso de estos servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se presentó la propuesta de reestructura emprendida en 2015 a partir de la fusión de áreas transversales en el Sector. Se validó y se implementó la cancelación de dichas plazas. Se presentó la propuesta de Reglamento Interior para el trámite jurídico, atendiendo lo dispuesto en el Decreto del PEF 2016. "Se gestionó y obtuvo de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP la opinión favorable de la propuesta de estructura orgánica del OIC en la SEMARNAT (Oficio no. CGOVC/313/1572/2015 del 13 de noviembre de 2015.) Se obtuvo de la SFP la aprobación y registro de la propuesta organizacional solicitada a través del escenario SEMARNAT_4_ NVOVIEMBRE_2015 , en donde se incluyó la creación de 5 puestos del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT (Oficio SSFP/408/0915/2015 y SSFP/408/DGOR/1578/2015 del 13 de noviembre de 2015,)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se presentó la propuesta de reestructura emprendida en 2015 a partir de la fusión de áreas transversales en el Sector. Se validó y se implementó la cancelación de dichas plazas. Se presentó la propuesta de Reglamento Interior para el trámite jurídico, atendiendo lo dispuesto en el Decreto del PEF 2016. Del total de las plazas de estructura autorizadas a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en 95.16% están asignadas a unidades sustantivas y áreas de atención directa a la sociedad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Atendiendo las disposiciones en materia de racionalidad presupuestaria, se ha reducido el nivel de servicios personales durante el 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante 2015, las Unidades Responsables que integran el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales pusieron en operación diversas acciones para dar cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF, así como a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF. De igual manera, se establecieron acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Responsabilidad Fiscal para mantener la estabilidad económica del país.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continúa la restricción en el uso de esta partida, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas y de telecomunicaciones, de videoconferencias y promoviendo sólo el uso de viáticos para el manejo de programas sociales.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el periodo julio diciembre de 2015, el Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable, elaboró 12 recomendaciones y una réplica a la Secretaría, las cuales fueron aprobadas en su V Sesión Ordinaria. Dichas recomendaciones fueron gestionadas por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia ante la oficina del C. Secretario del Ramo para su atención por medio de las Unidades Responsables del sector ambiental, quienes emitieron sus respuestas a las mismas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se enviaron los Anexos 7 y 8 de la Guía de Acciones Transparencia a la SFP.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se coordinó el cumplimiento a lo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia ante la SFP de todo el sector ambiental y se obtuvo una evaluación del 100%.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	En el mes de noviembre de 2015 se realizó el foro titulado "Conmemoración de los 20 años de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", en el cual se presentaron ponencias sobre la evolución de los órganos de consulta y su incidencia en evaluación de las políticas en materia ambiental.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en el numeral 33 de los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e Indicadores de desempeño de los programas presupuestarios 2016", relativo al proceso de identificación de los programas vinculados a los objetivos de la política nacional de fomento económico, prevista en el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, se realizó el taller de "Vinculación de Programas Presupuestarios a la Política Nacional de Fomento Económico", con las Unidades Responsables seleccionadas, así mismo se solicitó el llenado de la "Ficha de Vinculación", con el objetivo de identificar los indicadores y metas para el ciclo presupuestario 2016 que aporten al PDP para realizar las adecuación y mejoras en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). (Anexo PbR3.- oficios N° DGPE/600/2015 al DGPE/608/2015) y Oficio DGPE/617/2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el 2014 y de manera sistemática, al concluir cada trimestre fue remitida a las Unidades Responsables de la operación de los programas presupuestarios obligados a elaborar Matriz de Indicadores para Resultados, el análisis del "Avance Presupuestal y Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", con el objetivo de que contaran con información que fuera de utilidad para la toma de decisiones en el 2014, así como para la programación de metas físicas y presupuestales de 2015. En el caso del ejercicio fiscal 2016, se presentó la nueva Estructura Programática, misma que fue aprobada en el proceso de discusión del Paquete Económico 2016 y específicamente del PEF 2016, que para el Sector considera fusiones y eliminación de ciertas duplicidades con el fin de contar con un presupuesto eficiente y eficaz.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Con base en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal" y en el "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)" emitidos por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, en los que se establece el proceso para la atención a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, al mes de Diciembre de 2015, se reporta la información proporcionada en Septiembre de los avances de los ASM pendientes de atender mediante Oficio No. DGPE/538/2015 correspondientes a los Mecanismos 2012-2015. Mecanismo 2012: se reportó avances para 3 programas presupuestarios. Mecanismo 2013: se reportó avances para 11 programas presupuestarios. Mecanismo 2014: se reportó avances para 8 programas presupuestarios. Mecanismo 2015: se reportó avances para 12 programas presupuestarios. La información se encuentra disponible en el vínculo http://www.semarnat.gob.mx/programas/evaluaciones/avances .
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En atención al artículo 28 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, se remitió a la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental (UEGDG) de la SFP, el oficio DGPE/623/2015 (anexo), mediante el cual se comunicó el resultado de las confrontas de los listados de beneficiarias(os) de los programas a cargo de la SEMARNAT, informando la inexistencia de concurrencias y/o duplicidades con improcedencia legal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A partir del proceso de reestructuración del Sector y la Secretaría, se trabajó en un Diagnóstico de las áreas de oportunidad en materia sustantiva y en los temas transversales. Asimismo, se modificaron los compromisos y por tanto, los Anexos Únicos del Sector, por lo que se están modificando las líneas base y metas de los proyectos de optimización de procesos.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se tiene ya la versión implementada del programa de subsidios con las entidades federativas, a la cual se cargó la información del 2015, se continuó avanzando en el análisis de los modelos de implementación de usos de medios electrónicos para la entrega de subsidios.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	De 52 procesos definidos inicialmente, las DG en la SGPA, analizaron su procedencia y determinaron una redefinición eliminando e incluyendo procesos con mayor impacto para el ciudadano, determinando al final un total de 24 procesos para ser trabajados (2014-2018), de los cuales, en el período de 2014 a 2015 se concluyeron 6, quedando en proceso de atención 18 de los cuales 8 se concluirán en 2016 y los 10 restantes en 2017. Procesos definitivos pendientes: semarnat-08-055, semarnat- 08-056, semarnat- 01-001, semarnat- 01-005, semarnat- 04-002, semarnat- 04-003, semarnat- 04-008, semarnat- 04-006, semarnat- 05-004, semarnat- 05-002, semarnat- 07-036, semarnat- 07-035-A, semarnat- 07-033-I, semarnat- 07-033-A, semarnat- 03-020, semarnat- 03-061, semarnat- 03-038, semarnat- 03-030. SE SOLICITA TOMAR EN CUENTA ESTA ACTUALIZACIÓN PARA SUBSECUENTES REPORTES.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se actualizaron tres matrices de evaluación con fines de certificación, se encuentran en revisión en la SFP mediante Oficio No. DGDHO/510/204.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En materia de capacitación, mediante oficio DGDHO/DPDCH/324/2015, de fecha 13 de noviembre de 2015, se realizó un intercambio de cursos de capacitación en línea con la PROFEPA.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio DGDHO/510/640/2015, de fecha 21 de diciembre de 2015, se envió a la Secretaría de la Función Pública los resultados de la Evaluación del Desempeño del personal operativo correspondiente al periodo anual julio-2014 a julio 2015, junto con el acta de cierre de la Comisión Evaluadora.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se capturaron en el sistema de la Secretaría de la Función Pública los resultados de los indicadores del POA 2015 correspondientes al mes de octubre, los resultados de noviembre y diciembre se capturarán del 25 al 25 de enero.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se actualizaron tres matrices de evaluación con fines de certificación, se encuentran en revisión en la SFP mediante Oficio No. DGDHO/510/204
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se capturaron en tiempo y forma los resultados de las evaluaciones con fines de certificación y capacitación en los sistemas de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se contempló esta acción en los trabajos de la reestructura del Sector y la SEMARNAT, promoviendo una redefinición de la estructura organizacional en función de los objetivos de eficiencia, eficacia y economía así como de una gestión pública moderna.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han mantenido las reuniones de trabajo con la Unidad de Gobierno Digital para la incorporación de los 83 trámites al portal de www.gob.mx ; teniendo como resultado (a) la conclusión de los trámites comprometidos para 2015 y (b) la propuesta para la planeación de entrega de trámites durante 2016 (se adjuntan archivos .Zip con correos de evidencia para ambos incisos). Adicionalmente, se concluyó el desarrollo de la MIA electrónica como parte del alcance del proyecto fábrica de software. Con ello se implementará dicho trámite con sus 4 variantes durante el primer trimestre de 2016, una vez que se aprueben las validaciones que realizará la UGD en dicho período (se adjunta archivo Zip con manual de usuario y pantallas ejemplo, a manera de evidencia)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se llevó a cabo la "Adquisición de licencias de software de un Sistema Integral de Gestión para la Automatización de los Procesos de Recursos Materiales y Humanos y contratación de los servicios de informática para su implementación, configuración y parametrización, para la subpartida Licencias de software de un Sistema Integral de Gestión para la Automatización de los procesos de recursos materiales y humanos y soporte técnico. Mediante esta adquisición se busca contar con la infraestructura tecnológica necesaria para llevar a cabo en enero de 2016 de los servicios de informática para su instalación y configuración, y poder así automatizar los procesos administrativos de las áreas de recursos humanos y materiales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones, así como la implementación y gestión de las TIC, se han realizado en apego a lo dispuesto en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la seguridad de la información. Se anexan Pantallas de la Herramienta de Gestión TIC
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continúa con la publicación de conjuntos de datos abiertos de acuerdo al plan de apertura publicado en la plataforma ADELA. Se tomará en consideración para los nuevos desarrollos el solicitar la implementación de un método de publicación de datos abiertos según corresponda. Se anexa plan de apertura publicado.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se clasificaron y desclasificaron diversos expedientes aprobados por el Comité de Información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, mediante Actas CI.-01/2015 y Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2015, por lo que se actualizó el Índice de Expedientes Reservados en el SIER (Se anexan actas y acuse del SIER) Mediante oficios DAJ/UE/13/15, memorándums DAJ/UE/36/2015 al DAJ/UE/50/2015, DAJ/UE/41/15 al DAJ/UE/49/15, DAJ/UE/56/15 y DAJ/UE/92/15 al DAJ/UE/100/15, se exhortó a las Unidades Administrativas que cuentan con expedientes reservados, a verificar si se extinguieron las causas que dieron origen a su clasificación o si transcurrió el periodo de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se remitieron oficios DAJ/UE/14/15 y DAJ/UE/53/15, correo electrónico y memorándum número DAJ/UE/105/15 a las Unidades Administrativas exhortando a hacer constar por escrito todos los actos administrativos que realicen en dichas Unidades derivados del ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones a efecto de disminuir las declaraciones de inexistencia de la información solicitada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se remitió oficio DAJ/UE/20/2015 y correo electrónico, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por los que se informan los movimientos realizados en el Sistema Persona correspondientes al primer y segundo semestre de 2015 respectivamente. (Se anexan) Se realizó reunión de trabajo con el operador responsable del Sistema de Datos Personales en la cual se creó el Sistema denominado Sistema de Seguros de Personal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Mediante oficios DAJ/UE/17/2015, DAJ/UE/54/2015, correo electrónico y memorándum DAJ/UE/106/2015, se solicitó a las Unidades Administrativas que integran esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que en la atención a las peticiones recibidas a través del Sistema INFOMEX así como de los recursos de revisión, sea en el menor tiempo posible. Diversas Unidades Administrativas remitieron a la Unidad de Transparencia los correos electrónicos con los cuales se difundió la información que nos ocupa.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante memorándums DAJ/UE/11/2015, DAJ/UE/18/2015, DAJ/UE/23/2015, DAJ/279/15, DAJ/UE/68/2015, DAJ/74/15 y DAJ/UE/75/2015, se solicitó a las Unidades Administrativas designadas como responsables de la información a que se refiere el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la actualización de la misma.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Mediante oficio DAJ/160/2015 se solicitó al IFAI, la suscripción del instrumento jurídico que tenga por objeto la capacitación del personal de la Unidad de Enlace. Diversos servidores públicos recibieron capacitación por parte del INAI consistente en "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" (Se anexan constancias) Se asistió a la reunión de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública. La Titular de la Unidad de Transparencia acreditó el curso de Clasificación y Desclasificación de la Información impartido por el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se verificó si se prevé el Aviso de Privacidad en la totalidad de los trámites y servicios en línea de esta Comisión Nacional y si estos se ajustaban a las políticas de protección utilizadas en el Sector, observando que no se cuenta con ellos. Mediante Atenta Nota, se solicitó a la Directora de Acceso a la Información de la SEMARNAT, indicar las acciones en las que se pueda coordinar con esa Unidad Administrativa a fin de implementar las estrategias en el tema que nos ocupa. Mediante Atenta Nota, se solicitó incluir en la página electrónica la CONANP en diversos micro sitios el Aviso de Privacidad. Se entregaron a los visitantes, folletos que contienen información de protección de datos personales. Se verificó en la página electrónica de esta Comisión Nacional el debido funcionamiento del Aviso de Privacidad y se actualizó el domicilio de esta Comisión Nacional
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se informó al Consultor de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional que la CONANP optó por dar cumplimiento en las actividades de Participación Ciudadana a través de los Consejos Asesores de la CONANP, así como el cumplimiento a los numerales 6.2.1 Publicar en internet el resumen del órgano colegiado y de los acuerdos de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana, 6.2.2 Publicar en internet el cumplimiento de cada acuerdo de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se trabajó con el Archivo General de la Nación, al respecto se han recibido 2 asesorías y 1 visita de inspección.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se acudió a la capacitación en materia de archivos, estando coordinada esta actividad por el Archivo General de la Nación, actualmente estamos en espera del calendario de sesiones 2016 para asistir a la misma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Convocatorias de los concursos que se llevan a cabo bajo el amparo de la LAASSP, LOPSRM, sus Reglamentos y demás normas aplicables, se establece el medio y la autoridad ante quién puede presentarse la queja o denuncia y las sanciones a que pueden hacerse acreedores los licitantes de acuerdo a la normatividad establecida
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se apega al uso de estrategias de contratación, llevando a cabo durante el periodo que se reporta 10 compras consolidadas con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Coordinadora de Sector); así como 2 adheridas al Contrato Marco. En lo referente a Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, no aplican las compras consolidadas, contratos marco ni ofertas subsecuentes de descuento, debido a que las Obras Públicas y los Servicios relacionados con las mismas son propias del sitio o área donde se ejecutan.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo enero-diciembre, se han realizado 50 procesos al amparo de la Ley de Adquisiciones (Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos tres Personas y adjudicación directa) de manera electrónica, utilizando invariablemente el sistema electrónico Compra Net. En materia de Obra Pública, no se han llevado a cabo procesos en este periodo
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El caso de desavenencia se establece en todas las convocatorias de los procedimientos a realizar, la cual sirve de base y forma parte integral de los contratos celebrados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los Programas y Proyectos de Inversión vigentes se encuentran alineados a la Meta 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo; teniendo como Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo; Estrategia 4.4.4. Proteger el patrimonio natural, Estrategia Adicional 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad y Estrategia Transversal Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Los Programas y Proyectos de Inversión vigentes se reportan mensualmente a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH-Sistema Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)); así como en el Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI)
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio DAJ/102/2015, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional informe a la Secretaría de la Función Pública la designación del nuevo Enlace de Simplificación Regulatoria, en sustitución de la Lic. Itzel Ancivy Ramírez Guerrero. Se informó a la SFP la línea base de las normas internas y se remitió el inventario con corte al 31 de marzo de 2015. La SFP requirió la Determinación en Definitiva del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité revisor de convocatorias 2012, la cual se solicitó a la DEAEI. La SFP requirió Matriz para actualizar la información relacionada con el inventario, para lo cual se solicitó a las UA de esta Comisión Nacional informaran las normas internas a simplificar, las cuales emitieron las respuestas correspondientes, informando que sólo se mejorarán diversas normas sin simplificar ninguna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó las gestiones para el registro de la estructura orgánica-funcional de la CONANP. Se recibió oficio emitido por la Secretaría de la Función Pública, por medio del cual aprueba y registra la estructura con fecha 15 de enero de 2015. Se realizó la actualización de los organigramas de la CONANP, los cuales se encuentran debidamente firmados y resguardados en la Subdirección de Recursos Humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el ejercicio fiscal 2015 (enero a diciembre) la CONANP ha desarrollado materiales en formato electrónico, incluyendo convocatorias, que permiten contar con los archivos desde la plataforma de la página electrónica de la CONANP, en apego al PGCM 2013-2018. Se incluye la carpeta con testigos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el ejercicio 2015 se realizaron videoconferencias con las Direcciones Regionales adscritas a la CONANP mediante los cuales se realizan labores de difusión y seguimiento de metas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La CONANP, realizó aportaciones al PNUD con base al presupuesto previsto y autorizado para el ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Los recursos de comunicación social autorizados a la CONANP se ejercen con criterios de racionalidad. El seguimiento y control se realiza a través del COMSOC por parte de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Función Pública. En el ejercicio fiscal 2015 no se ejerció recurso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con oficio F00/DEAEI/ 0562/ 2015, el Director Ejecutivo ratificó que los vehículos oficiales se utilizan para las actividades propias de la CONANP evitando el uso para fines personales, por lo que respecta a las unidades adscritas a la Dirección Ejecutiva se han trazado rutas para las entregas y encomiendas institucionales a fin de economizar en los gastos de operación como la gasolina.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La CONANP manifestó que identificó 84 Inmuebles, que deberán ser integrados en la Sección II de dicho Inventario por considerarse inmuebles que por su naturaleza y creación son declarados mediante diversos Acuerdos Secretariales como ANPs en sus distintas modalidades (Parques Nacionales, Reservas de la Biosfera, Monumentos Naturales, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Áreas de Protección de Flora y Fauna, Santuarios, etc., por lo que la DEAEI solicitó al INDAABIN mediante oficio N° F00-DEAEI-SRMSG-339-2015 realizar el cambio respectivo en dicho Inventario. Mediante oficio N° DI-1018-2015 , la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN hizo del conocimiento a la DEAEI que previo a la revisión y derivado del análisis, se procedió a modificar en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal los 84 inmuebles de la Sección I a la Sección II.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó las gestiones para el registro de la estructura orgánica-funcional de la CONANP. Se recibió oficio emitido por la Secretaría de la Función Pública, por medio del cual aprueba y registra la estructura con fecha 15 de enero de 2015. Se realizó la actualización de los organigramas de la CONANP, los cuales se encuentran debidamente firmados y resguardados en la Subdirección de Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó las gestiones para el registro de la estructura orgánica-funcional de la CONANP. Se recibió oficio emitido por la Secretaría de la Función Pública, por medio del cual aprueba y registra la estructura con fecha 15 de enero de 2015. Se realizó la actualización de los organigramas de la CONANP, los cuales se encuentran debidamente firmados y resguardados en la Subdirección de Recursos Humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó las gestiones para el registro de la estructura orgánica-funcional de la CONANP. Se recibió oficio emitido por la Secretaría de la Función Pública, por medio del cual aprueba y registra la estructura con fecha 15 de enero de 2015. Se realizó la actualización de los organigramas de la CONANP, los cuales se encuentran debidamente firmados y resguardados en la Subdirección de Recursos Humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó un análisis comparativo, en donde se observa el porcentaje de puestos-plaza con funciones sustantivas con respecto al ejercicio inmediato anterior. Este compromiso se atendió en el primer trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Con base en el oficio No. 307-A.-0022 y 0264 del 9 de enero y 6 de febrero del año en curso en su numeral 3. Aspectos Generales y la modificación a este, establece que los ejecutores de gasto, deberán de disminuir el porcentaje señalado en los oficios del presupuesto autorizado en las partidas de gasto 12101 "Honorarios" y 12201 "Sueldos base al personal eventual". Por lo anterior, esta Comisión llevó a cabo la reducción líquida del 10% del presupuesto original y modificado a la partida de gasto 12201 "Sueldos Base al personal Eventual" mediante los Nos. de Adecuaciones 2015-16-F00-5103, 2015-16-F00-6745 y 2015-16-F00-6746 registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. Se anexa evidencia documental.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto administrativo se ejerció conforme al presupuesto autorizado para el ejercicio 2015, observando las medidas de austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Cada una de las Direcciones Regionales y Oficinas Centrales establece prioridades y se limitan a lo estrictamente indispensable acorde a sus necesidades y presupuesto autorizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se informó al Consultor de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional que la CONANP optó por dar cumplimiento en las actividades de Participación Ciudadana a través de los Consejos Asesores de la CONANP, así como el cumplimiento a los numerales 6.2.1 Publicar en internet el resumen del órgano colegiado y de los acuerdos de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana, 6.2.2 Publicar en internet el cumplimiento de cada acuerdo de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	1.- Se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población. 2.- Se analizaron y seleccionaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada. 3.- Se construyeron los temas y se difundieron en el portal institucional. 4.- Se evaluó la calidad de la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento al numeral "5. Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada" del numeral 4, Apartado F "Acciones para las Dependencias y Entidades" de la Guía de Acciones de Transparencia 2015
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento a los numerales "6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada", "7. Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada" y 8 "Actualizar periódicamente la sección de Transparencia", del Apartado F "Acciones para las Dependencias y Entidades" de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Elaboración de reportes de avance trimestrales de metas de los indicadores del PNANP 2014-2018 y publicación en el Sistema de Información Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC)
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de octubre se realizó el registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de las metas alcanzadas para el tercer trimestre de los indicadores para resultados de los 8 programas presupuestarios a cargo de la CONANP: G013, S046, U009, U024, U025, U029, U034 y U035. En el mes de diciembre se actualizaron los indicadores de las MIR y las metas para el ejercicio fiscal 2016 de los programas presupuestarios U025 y U035 y se registraron en el PASH.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el mes de noviembre se elaboraron los Diagnósticos ampliados de los programas U025 y U035 de acuerdo con los "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos", los cuales se enviaron a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT para su revisión. En el mes de diciembre se modificaron los Diagnósticos ampliados de los programas U025 y U035 de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección General de Planeación y Evaluación de SEMARNAT y fueron remitidos a la misma para su envío al CONEVAL.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Mediante oficio No. F00/DGOR/II/000032 del 16 de enero de 2015, la CONANP envió a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, los programas identificados para incorporarse en este 2015 al SIIPP-G, siendo los siguientes: PROCODES, PROVICOM, PROCER, PROMAC, PROMOBI y PROMANP (Se documentó en los trimestres anteriores). Mediante oficio F00/DGOR/II/000947 del 23 de julio de 2015, se remitió a la SFP, los padrones de beneficiarios con la atenta petición de incorporarlos al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, los cuales fueron integrados al 100%. Es importante indicar que los reportes son semestrales, por lo que el segundo se realizará en el transcurso del mes de enero de 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Mediante oficio No. F00/DGOR/II/000099 del 6 de febrero de 2015, la CONANP envió a la Secretaría de la Función Pública, respecto de los Programas: PROCODES, PROVICOM, PROCER, PROMAC, PROMOBI y PROMANP, las matrices de definición de metas para el SIIPP-G por programa de los beneficiarios identificados como personas físicas y personas morales. Mediante oficio F00/DGOR/II/000876 del 8 de julio de 2015, se remitió a la SEMARNAT, acciones que se proponen a efecto de atender las recomendaciones realizadas por la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Etapa 1.-Se elegirán 3 ANP de 3 Direcciones Regionales distintas para hacer la medición del tiempo empleado para realizar los trámites de avisos y autorizaciones, de acuerdo con los siguientes criterios: alta demanda, media demanda y baja demanda. (DEL 10 AL 13 DE JUNIO). Etapa 2.- Al contar con estos datos, procederemos a medir en cada una de las ANP, los tiempos que utilizan para dar atención a las solicitudes de trámites que se presentan. Etapa 3.-La medición se hará in situ, antes de la implementación de un formato estandarizado y posterior a la implementación, con la finalidad de medir la mejora en los tiempos de atención. (DEL 29 DE JUNIO AL 24 DE JULIO). Etapa 4.- Al tener los datos obtenidos de las 3 ANP, se hará el análisis de los tiempos en los que se llevó a cabo la atención a prestadores de servicios en las ANP'S para solicitud de avisos y autorizaciones. (DEL 27 AL 29 DE JULIO).
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Para el ejercicio fiscal 2015, la CONANP respecto de los Programas a su cargo: PROCER, PROMOB, PROMANP, PROCODES, PROVCOM y PROMAC, promueve que los pagos a los beneficiarios se realicen a través de transferencias electrónicas, lo cual se confirma en las Reglas de Operación y Lineamientos respectivos (Se documentó en los trimestres anteriores).
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Etapa 1.-Se elegirán 3 ANP de 3 Direcciones Regionales distintas para hacer la medición del tiempo empleado para realizar los trámites de avisos y autorizaciones, de acuerdo con los siguientes criterios: alta demanda, media demanda y baja demanda. (DEL 10 AL 13 DE JUNIO). Etapa 2.- Al contar con estos datos, procederemos a medir en cada una de las ANP, los tiempos que utilizan para dar atención a las solicitudes de trámites que se presentan. Etapa 3.-La medición se hará in situ, antes de la implementación de un formato estandarizado y posterior a la implementación, con la finalidad de medir la mejora en los tiempos de atención. (DEL 29 DE JUNIO AL 24 DE JULIO). Etapa 4.- Al tener los datos obtenidos de las 3 ANP, se hará el análisis de los tiempos en los que se llevó a cabo la atención a prestadores de servicios en las ANP'S para solicitud de avisos y autorizaciones. (DEL 27 AL 29 DE JULIO).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se iniciaron las gestiones para el registro de colaboración con las instituciones públicas y privadas CONALEP, UNAM y UVM, de manera virtual en los portales de cada una de las instituciones. Se iniciaron las gestiones correspondientes a fin de poder para actualizar convenio de colaboración entre la CONANP y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA), dentro del cual se pretende desarrollar las habilidades gerenciales de manejo de conflictos la UNAM. Se iniciaron las gestiones correspondientes para elaborar y firmar el Convenio con National Outdoor Leadership school (NOLS).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La CONANP cuenta con una plataforma de capacitación permanente, donde están los cursos de inducción a la CONANP, y de Elementos básicos de la APF. Como evidencia se tienen: Pantallas de cursos de capacitación
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizó las gestiones correspondientes para elaborar y firmar el Convenio con National Outdoor Leadership school (NOLS).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La CONANP cuenta con una plataforma denominada Sistema de Evaluación del Desempeño, por medio de la cual se realizan las evaluaciones en línea de los servidores públicos. Como evidencia se tienen: Pantalla del Sistema
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El pasado 20 de agosto la Secretaría de la Función Pública, dio a conocer el calendario POA 2015, para poder estar en posibilidades de registrar la información solicitada por la SFP en el portal de MIDESPC.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó estudio de prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El pasado 20 de agosto la Secretaría de la Función Pública, dio a conocer el calendario POA 2015, para poder estar en posibilidades de registrar la información solicitada por la SFP en el portal de MIDESPC.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizaron de acuerdo con el programa de trabajo de la actividad 1 a la 8.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En lo que refiere al cumplimiento a los compromisos establecidos en materia de Tics en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS), se ha cumplido con la generación de los cinco trámites comprometidos para el ejercicio 2015. Se está en espera de la notificación por parte de la COFEMER, SAT, SFP para inclusión del motor de pago y Firma Electrónica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Como parte del compromiso que se tiene de para habilitar procesos digitalizados se han desarrollado sistemas para temas importantes para la CONANP como vía para efectuar actividades conmemorativas, uno de ellos es el sistema de reconocimiento a la conservación de la naturaleza que permite al público en general subir sus proyectos para participar en diferentes módulos, asimismo el envío y recepción se hace por medio del correo electrónico del sistema, otra de las tareas es la implementación de la versión final del Gesi (Sistema de Gestión) la cual permite remitir y dar atención a los diferentes requerimientos por parte de este órgano a las diferentes direcciones de la CONANP y con ello generar todo de forma digital.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSII), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La CONANP a través de la herramienta de gestión de la política TIC ha reportado los proyectos que la institución, contrató, implementó y gestionó en materia de TICS, así mismo se envió el reporte de los proyectos PETIC que el OIC autorizó llevarlos a cabo. En cuanto a lo que refiere a la implementación de los nueve procesos MAGTICSII, Podemos mencionar que se encuentran ya definidos y todos y cada uno con sus reglas de operación mismo que en el primer trimestre del año implementaremos 4 procesos derivado de las contrataciones que se realizaron en este ejercicio. Así mismo podemos hacer mención que hemos solicitado a nuestros principales proveedores de Tics que la documentación de entregables sea en estricto apego a lo manifestado en el MAGTICSII, por lo que esto evidencia la implementación del manual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Como parte del compromiso que se tiene de para habilitar procesos digitalizados se han desarrollado sistemas para temas importantes para la CONANP como vía para efectuar actividades conmemorativas, uno de ellos es el sistema de reconocimiento a la conservación de la naturaleza que permite al público en general subir sus proyectos para participar en diferentes módulos, asimismo el envío y recepción se hace por medio del correo electrónico del sistema, otra de las tareas es la implementación de la versión final del Gesi (Sistema de Gestión) la cual permite remitir y dar atención a los diferentes requerimientos por parte de este órgano a las diferentes direcciones de la CONANP y con ello generar todo de forma digital.

Comisión Nacional del Agua

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio 2015, las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional del Agua, realizaron movimientos en 63,945 expedientes que fueron reportados al INAI, de los cuales 49,203 corresponden a expedientes desclasificados por vencimiento del periodo de reserva, 1,096 a expedientes desclasificados antes del vencimiento del periodo de reserva y 13,646 a expedientes clasificados durante el periodo que se reporta.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2015, las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional del Agua documentaron sus actuaciones y decisiones traducidas en respuestas registradas en el Sistema Institucional de Gestión (Sistema de Solicitudes de Información de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA-SSI), cumpliendo así con las formalidades establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el ejercicio 2015, se actualizaron los registros correspondientes a los responsables de datos personales del sistema de datos personales denominado Registro y Control de Visitas de Inspección, a cargo de la Gerencia de Inspección y Medición de la Subdirección General de Administración del Agua, movimiento considerado como actualización en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el ejercicio 2015, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta, la Unidad de Enlace envió diversos recordatorios a las Unidades Administrativas para que mejoraran los tiempos de atención de las solicitudes y recursos de revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el ejercicio 2015, las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional del Agua registraron en el Sistema Institucional de Gestión (Sistema de Solicitudes de Información de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA-SSI), respuestas debidamente fundadas y motivadas para generar confianza, veracidad, oportunidad y confiabilidad en los solicitantes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Al cierre de ejercicio 2015 y en el marco del Programa de Capacitación con el INAI, 517 servidores públicos de diversas Unidades Administrativas de la CONAGUA, realizaron el curso en línea de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP. Asimismo, 7 servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, recibieron capacitación presencial en el curso denominado Ética Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Al cierre del ejercicio 2015, se recibieron 145 solicitudes de acceso a la información en formato manual en las cuales, los ciudadanos entregaron escritos exhibiendo sus datos personales. Ante ello, se les indicó la importancia que tiene la protección de sus datos y la obligación de los sujetos obligados en la protección de la información confidencial. La Unidad de Enlace de la Comisión Nacional del Agua, elaboró versiones públicas de los escritos, protegiendo los datos personales que pudieran hacer identificables a los particulares solicitantes.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el ejercicio 2015, derivado de las solicitudes de acceso a la información, en la página de Internet de la CONAGUA, se actualizó la información de temas de interés, tales como: Calidad del Agua del Río Sonora y Sistema Cutzamala, información de extracción por obra de Toma del Acueducto Independencia, y almacenamiento de aguas en las presas del Sistema Cutzamala.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Implementación de los nuevos instrumentos de control archivístico y envío de la propuesta de Cuadro de Clasificación Archivística de la Conagua conforme a los trabajos que se vienen realizando con el Archivo General de la Nación para su revisión. 3 bajas documentales al Archivo General de la Nación y 43 transferencias primarias en el archivo de concentración. Entrega de la propuesta del Cuadro de clasificación al Archivo General de la Nación mediante el representante del COTESAEF sectorial. Mantenimiento a la actualización de la Guía Simple de Archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Subdirección General de Administración dio a conocer a los titulares de las Unidades Administrativas la importancia de la organización de los archivos y de contar con un sistema institucional de archivos que sea prueba de sus gestiones. Se realizaron cursos de capacitación para 145 servidores públicos, así como también se brindó asesoría telefónica y presencial en materia de archivos, su organización y bajas documentales. Se mantienen reuniones de trabajo con personal de las Unidades Administrativas a fin de establecer las series sustantivas y comunes a actualizar.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de las convocatorias públicas e invitaciones necesarias para la realización del procedimiento de contratación, se establece el apartado de "Inconformidades", donde se indica a los licitantes o participantes externos, lo necesario para presentar su inconformidad o queja. Asimismo, en 2015 se realizaron cursos de capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En 2015 se realizaron Contratos Marco para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, con vigencia del 26 de febrero al 31 de diciembre de 2015, para las licencias de software, así como los vales de despensa para los trabajadores de CONAGUA.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el ejercicio 2015, los procedimientos de contratación se registraron en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En reunión de trabajo conjuntamente entre personal de la Subdirección General Jurídica y la Gerencia de Recursos Materiales, se estableció el siguiente texto para incluirlo en la totalidad de los pedidos y contratos que se realicen en la Gerencia de Recursos Materiales: En cualquier momento "El Prestador de Servicios" o "Proveedor", o la CONAGUA, podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Capítulo Segundo del Procedimiento de Conciliación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 132 del Capítulo Segundo del Procedimiento de Conciliación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La Comisión Nacional del Agua ha realizado la Alineación Estratégica de cada uno de los Programas y Proyectos de Inversión, de acuerdo a los objetivos, estrategias y líneas de acción que atiende, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 y al Programa Nacional Hídrico 2014-2018, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de los Análisis Costo y Beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión establecidos por la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La Subdirección General de Administración ha invitado a las Subdirecciones Generales, Coordinaciones Generales, Direcciones Generales de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, quienes son las áreas encargadas de la ejecución del gasto de inversión en la Dependencia, a promover la realización de Programas y Proyectos de Inversión bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Comisión Nacional de Agua, a través de las Subdirecciones Generales, Coordinaciones Generales, Direcciones Generales de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, quienes son las áreas encargadas de la ejecución del gasto de inversión en la Dependencia, ha realizado y presentado, para su dictamen a la Unidad de Inversiones, los análisis costo beneficio de cada uno de los Programas y Proyectos de Inversión susceptibles de obtener recursos durante el ejercicio 2015. Asimismo, para el año 2015 la Comisión Nacional del Agua ha llevado a cabo y entregado la evaluación Ex-Post de los Proyectos denominados "Construcción de la PTAR poniente y sus respectivos colectores para la ciudad de Celaya, Gto.", "Proyecto de abastecimiento de agua en bloque mediante desalación de agua de mar para la ciudad de Cabo San Lucas, B. C. S." y tiene en elaboración la del proyecto "Presa de almacenamiento y obras complementarias El Tigre".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Gerencia de Recursos Financieros proporcionó asesoría y orientación al personal de las áreas ejecutoras del gasto de inversión sobre las metodologías para la preparación, formulación y elaboración de análisis costo beneficio.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Integración de los Informes Mensuales de Programas y Proyectos de Inversión, que elaboran las Subdirecciones Generales, Coordinaciones Generales, Direcciones Generales de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, correspondientes a los meses de enero a noviembre del 2015 y su reporte a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Integración del Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2015-2016 de la Conagua. Publicación del Acuerdo por el que se modifica el formato del trámite CONAGUA-01-001 Permiso de descarga de aguas residuales y datos generales del solicitante que aplica la Comisión Nacional del Agua.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El COMERI aprobó los siguientes movimientos: Actualización del Manual Operativo de Atención a Emergencias Hidrometeorológicas de la Gerencia de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias y de los Apoyos Normativos para la adecuada aplicación de la Ley de Aguas Nacionales. Baja las Circulares Simplificación Trámites Aguas Subterráneas, el Manual para Capacitación en Seguridad de Presas I y II, el Manual de Procedimientos en materia de recaudación, el Manual de procedimientos para el seguimiento y control de pagos que efectúan empresas públicas, el Manual de Asesoría Técnica en Distritos de Temporal Tecnificado, los Lineamientos de Crédito Externo y la Cancelación del Manual de Operación para el Programa de Aseguramiento y de Procedimientos con Asignación de Responsabilidades. Adicionalmente, las Unidades Administrativas reportan avances en la actualización y/o mejora de 10 documentos normativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Cuadro comparativo de la estructura básica contra el Reglamento Interior de la Conagua.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El programa editorial de la Conagua cerró el ejercicio 2015 con la realización del 100% de los 85 libros registrados, entre los que destaca la colección digital de 55 manuales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (MAPAS).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Al cuarto trimestre se han llevado a cabo alrededor de 732 videoconferencias entre todos los Organismos de Cuenca, Direcciones Locales y Oficinas Centrales de la Conagua, con lo que se ha producido un ahorro significativo en viáticos y transportación de personal del interior de la república al D.F. y viceversa, esto se tradujo en una reducción del 43.9% del presupuesto autorizado para el periodo en viáticos y pasajes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	De los 55.9 millones de pesos autorizados (49200), hasta el cuarto trimestre se han ejercido 51.5 millones de pesos, lo que representa un 7.8 % menos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Conclusión al 100% de la difusión de la campaña Protección a Centros de Población, versión Prevención y Responsabilidad, en tiempos comerciales de diversos medios de comunicación, complementando la primera etapa de dicha campaña durante el tercer trimestre del 2015, lo que permitió llegar a un mayor número de personas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Con fundamento en la justipreciación de renta emitida por el INDAABIN se realizó la formalización de los contratos de arrendamiento, asimismo, los inmuebles arrendados se encuentran en condiciones para el uso requerido. Respecto al inventario de inmuebles, se realizaron reuniones de trabajo con Unidades Administrativas para la conciliación del mismo, se impartió capacitación en materia inmobiliaria para la captura de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se solicitaron movimientos en inventario a través del sistema con la firma electrónica del Responsable Inmobiliario, entre ellos la obtención de un avalúo paramétrico, bajas y reclasificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Informe que consiste en matrices de análisis origen destino de las atribuciones de las Unidades Administrativas en donde se observan que no existen duplicidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se está llevando a cabo la actualización de los perfiles de los puestos de mando medio y superior en donde se verifica a qué proceso pertenecen y el programa que se está cumpliendo. Se presenta un avance de 1,645 descripciones y perfiles de puestos actualizados por el Comité Técnico de Profesionalización y 223 de designación directa contra 2,230 descripciones y perfiles por actualizar de un total de 4,098.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Informe de análisis denominado Matriz de Justificación Normativa en donde se muestra el impacto de las modificaciones que se llevaron a cabo con la publicación del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Conagua, incrementando las facultades de la Conagua.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Cuadro comparativo en donde se aprecia que en el ejercicio 2013 se tenían 59% de plazas sustantivas contra 41% de plazas adjetivas, en el 2015 se tiene 61% de plazas sustantivas contra 39% de plazas adjetivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Entre el gasto ejercido, se encuentran los recursos destinados a la operación de la Planta de Tratamiento de Atotonilco.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al cierre del cuarto trimestre se redujo un 31.9% respecto al presupuesto autorizado en los conceptos de viáticos (37500, 37600), convenciones (38300) y gastos de representación (38500).
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Conforme lo establece la guía de acciones de participación ciudadana del PGCM, durante el mes de octubre se publicó en el portal de la Conagua, la atención dada a los acuerdos derivados de las sesiones de Consejos de Cuenca realizadas durante el período enero-julio de 2015. En ese lapso, llevaron a cabo 45 reuniones de Consejos de Cuenca, Comisiones de Operación y Vigilancia o Grupos de Seguimiento y Evaluación. De los acuerdos tomados, 167 corresponden a peticiones o propuestas a la Comisión Nacional del Agua, así como a información relativa a los programas de la Comisión. De esos 167 acuerdos, 127 (76%) estaban cumplidos al momento de hacer el reporte. Esta información fue reportada a la SFP, de modo de registrar el cumplimiento del indicador de participación social.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el ejercicio 2015, se enviaron oficios dirigidos a institutos de investigación, universidades públicas y privadas, y asociaciones civiles; identificados como audiencias estratégicas. En el mismo sentido, se envió memorando a la Gerencia de Consejos de Cuenca para identificar los temas recurrentes tratados en los ejercicios de participación en los Consejos de Cuenca, y se realizó un filtrado para identificar los temas más recurridos en las solicitudes de acceso que pudieran ser considerados información socialmente útil. Se remitieron a la Secretaría de la Función Pública los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 7.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el ejercicio 2015, se enviaron diversos oficios dirigidos a institutos de investigación, universidades públicas y privadas y asociaciones civiles, identificadas como audiencias estratégicas, dándoles a conocer la información socialmente útil que se tiene publicada en la página de Internet de la Comisión Nacional del Agua.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el ejercicio 2015, se difundió al público en general, la información de los temas contenidos en el apartado de Transparencia Focalizada de la página web www.conagua.gob.mx . Dicha difusión se realizó mediante banners alusivos a los temas de Transparencia Focalizada y con la emisión de mensajes programados a través de Twitter. Derivado de lo anterior, se remitió a la Unidad de Política de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el anexo 6. "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información, debidamente requisitado". De igual forma se realizó la actualización de la sección de Transparencia en la página de internet de la Comisión Nacional del Agua www.conagua.gob.mx .
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El Programa Nacional Hídrico 2014-2018 (PNH), Programa Especial derivado del PND, se difunde permanentemente en el portal de Conagua (www.conagua.gob.mx , primera sección), sitio en el que se ha puesto a disposición del público la versión electrónica del PNH, así como el documento denominado "Programa Nacional Hídrico 2014-2018, Logros 2014", el cual describe los logros de cada objetivo, las acciones más relevantes realizadas para cada una de las estrategias, así como los avances en los indicadores del Programa. En el periodo de octubre a diciembre de 2015, el portal de Conagua ha recibido más de un millón 400 mil visitas, de las cuales aproximadamente el 40% se han dirigido a consultar la sección del PNH. Adicionalmente, hasta el año 2015 se han distribuido 11,450 ejemplares del PNH en sus versiones impresa y electrónica, entre dependencias e instituciones de los diferentes órdenes de gobierno, universidades y público en general.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, elaboración y autorización de sus calendarios presupuestarios, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualización de las Matrices de indicadores para Resultados y modificaciones de sus metas" se revisaron y actualizaron las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de los Programas presupuestarios fusionados registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Conforme al Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, al 30 de septiembre de 2015 se actualizaron los aspectos susceptibles de mejora de los programas "S" y "U" sujetos a reglas de operación y lineamientos para otros subsidios de CONAGUA respectivamente. El envío se realizó vía correo electrónico a SEMARNAT para su carga en los sistemas de CONEVAL, se puede consultar en: http://www.semarnat.gob.mx/programas/evaluaciones/avances-asm-septiembre-2015
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se integraron las bases de datos de beneficiarios de diversos programas a cargo de la CONAGUA y se incorporaron al Sistema Integral de Información de Padrones y Programas Gubernamentales (SIIPP-G), de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se llevaron a cabo Mesas Técnicas en las que participaron los Enlaces Operativos y/o sus representantes para conocer los resultados del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la Secretaría de la Función Pública.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Avance en el análisis del Proceso de Administración de Productos Meteorológicos de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional para identificar áreas de oportunidad y de los procesos de la Subdirección General de Administración del Agua para su optimización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Conagua está llevando a cabo intercambio académico con la Dirección de Capacitación Técnica de la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para la formación de agentes multiplicadores que permita a la Conagua capacitar al personal en temas de su interés. Bajo este esquema y a la fecha los agentes han impartido los siguientes cursos: Aspectos Fundamentales del Registro Público de Derechos de Agua, Relaciones Humanas, Actitud de Calidad y Toma de decisiones, impartidos a 149 participantes.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Conagua tiene una competencia profesional identificada denominada "Herramientas de Cómputo en el servicio público" que sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que utilizan procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y correo electrónico. La Conagua definió nombre y puesto de los integrantes del panel de expertos mismos que están participando en el "Modelo de Gestión de Competencias Laborales para la profesionalización de las y los Servidores Públicos de Carrera".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El convenio Marco a celebrarse entre Pronósticos Deportivos y la Conagua, se envió para su revisión a la Subdirección General Jurídica.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con el Método y Herramienta de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Carrera de la Comisión Nacional del Agua.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Conforme al programa de trabajo del Estudio de Prospectiva: -La Institución concilió la estructura de 44 Unidades Administrativas. -Se identificaron los puestos de las Unidades Administrativas reconocidas como instancias de seguridad nacional conforme a bases publicadas en Diario Oficial de la Federación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Incorporación del trámite CONAGUA-01-001 Permiso de Descarga de Aguas Residuales a la Ventanilla Única Nacional. Validación de los trámites de la Conagua propuestos por la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para su integración a la Ventanilla Única Nacional en el segundo semestre de 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Elaboración de la documentación técnica del sistema SICOVE para su registro como iniciativa para su desarrollo en la cartera de proyectos 2016.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se gestionaron 53 proyectos en materia de TIC ante la Unidad de Gobierno Digital (UGD), en estricto apego a las disposiciones en la materia y a la implementación realizada en la CONAGUA del MAAGTICSI. Fueron dictaminados de manera Favorable 50 proyectos, 14 de éstos presentados durante el cuarto trimestre de 2015.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Designación del Enlace Institucional y Administrador de Datos Abiertos conforme lo indica el Decreto. Creación del Grupo de Datos Abiertos Institucional y del Inventario de Datos Institucional así como del Portal. Publicación del Plan de Apertura. Se publicó en tiempo y forma el día 27 de octubre de 2015 en el portal de la Conagua www.conagua.gob.mx/datosabiertos y en el portal de la presidencia www.datos.gob.mx la información de los conjuntos de datos cuya fecha de publicación estaba comprometida en el mes de octubre y primera semana de noviembre, conforme al plan de apertura. Se atendieron los comentarios realizados por el público en general, recibidos mediante www.datos.gob.mx , a través del correo de contacto. Se publicó en el boletín Conagua los esfuerzos de datos abiertos realizados. Se documentó y publicó una historia de éxito en www.datos.gob.mx . Se publicó el portal interactivo en la sección de "herramientas" y "apps", en www.datos.gob.mx .

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizaron proyectos de circular emitidos por el Comité de Información, mismo que se encuentra pendiente de aprobación por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se realizaron proyectos de circular emitidos por el Comité de Información, mismo que se encuentra pendiente de aprobación por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizaron proyectos de circular emitidos por el Comité de Información, mismo que se encuentra pendiente de aprobación por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizaron proyectos de circular emitidos por el Comité de Información, mismo que se encuentra pendiente de aprobación por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizaron proyectos de circular emitidos por el Comité de Información, mismo que se encuentra pendiente de aprobación por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se emitió un Programa Anual de Trabajo en materia de Capacitación que fue aprobado por el Comité de Información y se remitió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realizaron proyectos de circular emitidos por el Comité de Información, mismo que se encuentra pendiente de aprobación por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se encuentra en proceso la actualización de los instrumentos de consulta y control archivísticos en colaboración con los grupos de trabajo del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECARF): Sector Recursos Renovables, con la asesoría de representantes del Archivo General de la Nación. Se envió al Secretario Técnico del COTECARF el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), se acudieron a las reuniones de trabajo convocadas por el COTECARF y el COTECARF. Se envió al AGN oficio de seguimiento de la solicitud de baja documental 2014 solicitando su autorización. Recibimos asesoría por parte del AGN para integración del CGCA. Se llevó a cabo la Transferencia Primaria por parte de Delegaciones y Oficinas Centrales. Se solicitó en noviembre al AGN la solicitud de baja documental 2015. Recibimos por parte del AGN un oficio en donde nos indica que están revisando la propuesta del Catálogo de Disposición Documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se solicitó al AGN un curso para elaborar el CGCA y del Catálogo de Disposición Documental. Se encuentran en revisión los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de PROFEPA, el Informe de Actividades y el Plan Anual de Desarrollo Archivístico para su aprobación. Fue impartido el curso sobre el Sistema de Control y Registro de Expedientes. Solicitamos a las Unidades Administrativas la actualización de los Responsables de Archivo de Trámite correspondiente. Se proporcionó asesoría y apoyo a los usuarios para el registro, control y administración de los expedientes. Disposición en la Intranet de Documentos para la organización y administración de Archivos en la dirección http://intranet.profepa.gob.mx/innovaportal/v/103/1/mx/coordinacion_de_archivos.html
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el año 2015 se realizaron 3 procedimientos a través de Licitación Pública consolidada con SEMARNAT y tres procedimientos consolidados con CONAGUA, 2 contrataciones derivadas de contratos marco, 2 contrataciones derivadas de un procedimiento de Licitación Pública; 1 Invitación a Cuando menos Tres Personas Internacional consolidada con SEMARNAT; en la Procuraduría dos Contrataciones por el Procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas, 1 contratación por Adhesión a un contrato derivado de una Licitación Pública de SEMARNAT. Teniendo como resultado la obtención de mejores condiciones para esta Procuraduría. Ahorrando de esta forma el gasto que implica un procedimiento de Licitación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el año 2015 se llevaron a cabo 10 contrataciones mediante la plataforma de CompraNet, utilizando la información del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se encuentra en proceso de modificación el clausulado de los contratos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se solicitó a UGD de la SFP, información sobre las actividades de digitalización de trámites para el PGCM, Objetivo 5.El compromiso de la PROFEPA para digitalizar los trámites establecidos en la propuesta final del PMR en el cual se consideran los trámites PROFEPA-02-003-C; PROFEPA-03-001; PROFEPA-03-005; PROFEPA-03-010; PROFEPA-03-017-A y PROFEPA-03-017-B; ya que se requiere conocer la siguiente versión de los estándares de digitalización para el desarrollo de los trámites. La DGA de Servicios Digitales de la SFP informó que la PROFEPA para 2015 no debe incorporar trámites y servicios en la VUN y no se ha publicado el plan de trabajo para su incorporación en el año 2016; sigue pendiente que la UGD de la SFP proporcione a la PROFEPA los módulos de FIEL y pago en línea para poder continuar con el desarrollo de la digitalización.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se envió el actualizado de las normas sustantivas que esta Procuraduría tiene actualizadas hasta el 30 de septiembre de 2015, dicha actualización fue puesta a consideración de las Subprocuradurías ya que son las áreas que generan información respecto a las actividades que desempeñan. En mes de diciembre, se solicitó a las áreas sustantivas el nombramiento de un enlace para los trabajos que señala la Guía para Determinar el Porcentaje de Normas Internas Simplificadas, emitida en junio de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró un cuadro comparativo, de acuerdo con la evidencia documental solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Para reducir gastos de viáticos y transportación la Subprocuraduría realizó una videoconferencia con el motivo de comentar los avances en el cumplimiento de las metas anuales a esa fecha, y solicitar el apoyo para que cada Delegación realizará los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento de la meta anual en tiempo y forma. Dicha videoconferencia fue programada el día 4 de noviembre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Debido al reconocimiento de la Secretaría de Gobernación y Presidencia de la República hacia la PROFEPA, se contó con un incremento presupuestal de 100 millones de pesos para campañas de comunicación social, por lo que la Dirección de Atención Ciudadana y Comunicación Social de la PROFEPA realizó y ejecutó la Campaña Evite Sanciones, versión Cuidado del Medio Ambiente, con vigencia del 16 de noviembre al 11 de diciembre del 2015, con una cobertura a nivel nacional, en televisión, radio, prensa escrito, medios digitales y medios complementarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	A nivel Central, la Procuraduría concentra la función de despacho de valija, por lo que se programan rutas diarias de entrega, lo que permite evitar duplicidad en el uso de la herramienta de transporte. Así también se programan de forma diaria, traslados de personal en horarios coordinados, siempre que los compromisos de los Funcionarios y/o agendas de trabajo así lo permiten. Cabe destacar que la Procuraduría concentra la administración del parque en un área determinada, lo cual facilita la coordinación de las actividades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se registró la solicitud número 43062, correspondiente a la cartera de inversión para la "Construcción, ampliación y optimización de espacios destinados a las Delegaciones Federales de la PROFEPA", en donde seis de los proyectos involucran trabajos para la captación de agua pluvial. No se contó con recursos autorizados para ejecutar trabajos de obra pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se cuenta con un diagnóstico completo de todos aquellos inmuebles que ocupa la Procuraduría, bajo los regímenes de ocupación: Federal, Instalaciones Compartidas y Arrendamientos Inmobiliarios. La SEMARNAT se pronunció ante el INDAABIN, sobre el Responsable Inmobiliario de esta Dependencia, lo que permite concluir con los avalúos paramétricos faltantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de Funciones y en el registro de estructura (abril 2015), aprobado ante la Secretaría de la Función Pública, se puede corroborar lo antes mencionado. Así mismo se realizó una reunión con la Lic. Marcela de la Paz Gómez Gamboa, Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública para conocer más sobre el cumplimiento del compromiso y su seguimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el registro de estructura aprobado ante la SFP (abril 2015) se identificó que todas las plazas sujetas al SPC, son necesarias y se encuentran justificadas en la descripción y perfil de los puestos. Así mismo se realizó una reunión con la Lic. Marcela de la Paz Gómez Gamboa, Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública para conocer más sobre el cumplimiento del compromiso y su seguimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el cuarto trimestre 2015, no se llevó a cabo la contratación de personal por servicios profesionales de personas físicas por honorario.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	De acuerdo con la descripción y perfil de los puestos, cada delegación cuenta con características específicas en cuanto al desarrollo de sus funciones, por tanto no sería susceptible a compactarse, así mismo, no se omite mencionar que se han congelado plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera de distinto nivel tabular, debido al recorte presupuestal. Por tanto se realizó una reunión con la Lic. Marcela de la Paz Gómez Gamboa, Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública para conocer más sobre el cumplimiento del compromiso y su seguimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se elaboró el análisis de acuerdo con la evidencia documental solicitada, identificando el porcentaje correspondiente de las plazas sustantivas vs plazas administrativas adscritas al servicio profesional de carrera, de las cuales se demuestra que el 92% del personal favorecen las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se invitó a videoconferencia a los Subdirectores Administrativos de cada Delegación el día jueves 10 de diciembre del 2015, a las 18:00 horas (horario de la Cd. de México), para tratar temas relativos a la Administración de la PROFEPA en los Estados, se trataron diversos temas como son: estado del ejercicio, situación de plazas, ahorro en impresión y fotocopiado, vehículos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo a los plazos establecidos en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana para el periodo 2015, se publicaron en el portal de Internet de la PROFEPA los resultados del Ejercicio de Participación Ciudadana PROFEPA-2015 llevado a cabo el 26 de agosto en las Oficinas Centrales de ésta Procuraduría (http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7517/1/mx/ejercicio_de_participacion_ciudadana_2015.html). Cabe destacar que a través de dicho encuentro se lograron recabar 3 propuestas ciudadanas mismas que fueron respondidas y publicadas en tiempo y forma. De esta forma se dio por concluido y completado el avance de dicho mecanismo de Participación Social.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, durante el año se cumplió con los 7 anexos solicitados, mismos que ya fueron firmado por la representante del Órgano Interno de Control y la Titular de la Unidad de Enlace y enviado a la cabeza de Sector
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, durante el año se cumplió con los 7 anexos solicitados, mismos que ya fueron firmado por la representante del Órgano Interno de Control y la Titular de la Unidad de Enlace y enviado a la cabeza de Sector

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, durante el año se cumplió con los 7 anexos solicitados, mismos que ya fueron firmado por la representante del Órgano Interno de Control y la Titular de la Unidad de Enlace y enviado a la cabeza de Sector
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La PROFEPA proporcionó la información relativa a las acciones realizadas en el periodo septiembre 2014 a junio 2015, para la integración del 3er Informe de Gobierno 2014-2015, como para el 3er Informe de Labores del Sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2014-2015. En el cuarto trimestre de 2015 se proporcionó la información de los resultados alcanzados por la PROFEPA para el Tercer Informe de Ejecución del PND 2013-2018, que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Dicha información fue enviada como parte de la Primera Etapa de integración para el Informe. De esta forma, la PROFEPA informa la contribución institucional tanto a los objetivos establecidos por el PND o 2013-2018 como aquellos establecidos por el Programa Sectorial
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se efectuó la revisión anual de la MIR de acuerdo con los criterios y el calendario establecido en los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR e Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016". La PROFEPA concluyó el registro de la MIR para 2016 el 5 de agosto de 2015. En el 4 trimestre de 2015, y de acuerdo con las fechas establecidas en dichos Criterios, el PASH se abrió para registrar las metas definitivas para el Ejercicio Fiscal 2016, actualización que terminó por parte de la PROFEPA el 30 de noviembre de 2015, haciéndolo del conocimiento del personal de la Dirección de Estrategia Programática Ambiental y de la Dirección de Programación y Evaluación de la SEMARNAT. En diciembre de 2015 se publicó en la página web de la SHCP el PEF 2016 con sus respectivos documentos, entre ellos los Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados (MIR) de cada ramo administrativo. La MIR del programa presupuestario G005.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Mediante oficio No. UGD/DGASD/409/159/2015, de fecha 28 de octubre de 2015 y firmado por la Lic. Tania Paola Cruz Romero, Directora General Adjunta de Servicios Digitales de la Unidad de Gobierno Digital, se informa que la PROFEPA, no tiene tramites ni servicios que deberán ser incorporados en la Ventanilla Única Nacional (portal www.gob.mx), en el 2015 conforme al calendario establecido y en el 2016 no se tiene definido el plan de trabajo de integración de tramites en dicho portal. Mediante oficio No. SFNA.600/DGAPRA/1113/2015, de fecha 15 de diciembre de 2015 y firmado por la Biol. Frizia Ortiz de Ora Flores, Directora General Adjunta de Política y Regulación Ambiental de la SEMARNAT, se informa a la PROFEPA de la eliminación de los compromisos a cuatro trámites.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Mediante oficio No. UGD/DGASD/409/159/2015, de fecha 28 de octubre de 2015 y firmado por la Lic. Tania Paola Cruz Romero, Directora General Adjunta de Servicios Digitales de la Unidad de Gobierno Digital, se informa que la PROFEPA, no tiene tramites ni servicios que deberán ser incorporados en la Ventanilla Única Nacional (portal www.gob.mx), en el 2015 conforme al calendario establecido y en el 2016 no se tiene definido el plan de trabajo de integración de tramites en dicho portal. Mediante oficio No. SFNA.600/DGAPRA/1113/2015, de fecha 15 de diciembre de 2015 y firmado por la Biol. Frizia Ortiz de Ora Flores, Directora General Adjunta de Política y Regulación Ambiental de la SEMARNAT, se informa a la PROFEPA de la eliminación de los compromisos a cuatro trámites.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se envió a la SEMARNAT el Convenio de Colaboración Interinstitucional en materia de capacitación técnica. Se concertó la prestación de servicio social con la UNAM y con la UNITEC. Debido a que la SEMARNAT no dio respuesta a las gestiones de colaboración, a finales del mes de agosto se estableció contacto con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) para el intercambio de cursos de capacitación en línea. El Instituto tampoco dio respuesta a la iniciativa, por lo que en el mes de octubre se contactó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para el intercambio de cursos de capacitación en materia de seguridad y desarrollo profesional. El programa de trabajo se pospuso debido a que no se conformó la Unidad Interna de Protección Civil de la PROFEPA para participar en los cursos. En el mes de noviembre, la SEMARNAT solicitó oficialmente el intercambio de cursos de capacitación, autorizándose en una primera etapa la impartición de cursos al personal de la Secretaría

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se solicitó al área especialista de control interno en la PROFEPA la identificación y descripción de la competencia "Control Interno y Administración de Riesgos", con el propósito de registrarla ante la Secretaría de la Función Pública para desarrollar el curso de capacitación y las herramientas de evaluación correspondientes. La descripción se envió a la Secretaría para sus observaciones y comentarios, y para indicarnos el procedimiento a seguir para su registro. Las modificaciones y propuestas de mejora fueron realizadas por el personal del área de capacitación y por la persona experta en la PROFEPA y reenviadas a la Secretaría en el mes de septiembre. En octubre se solicitaron nuevamente sus comentarios, sin embargo, no se tuvo respuesta en su momento, por lo que se contactó al Lic. Rodolfo Romero Ramírez, Subdirector de Cultura y Cambio Organizacional de la SFP quien programó una reunión de trabajo para revisar los avances. Se nos proporcionó una guía para la descripción de compet
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizó una reunión con el Lic. Héctor Arroyo Delgado, Subdirector de Evaluación del Desempeño Secretaria de la Función Pública, en la cual como resultado nos fue proporcionada una propuesta de Convenio de Cooperación Técnica, Colaboración, etc. El cual se pondrá a consideración y autorización de las diversas áreas correspondientes.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de febrero de 2015 se aplicó la Evaluación Anual del Desempeño 2014 a los servidores públicos de carrera titulares. Los resultados se enviaron en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública. De enero a diciembre se evaluaron a los servidores públicos de carrera con nivel enlace eventuales para obtener su titularidad. Se establecieron Metas de Desempeño Individual y Colectivas 2015 a los servidores públicos de carrera titulares. De julio a agosto se llevó a cabo, tanto en Oficinas Centrales como en las 32 Delegaciones de PROFEPA, el proceso de Evaluación del Desempeño del Personal Operativo Base Confianza para el otorgamiento de Estímulos y Recompensas a quienes hayan obtenido un resultado sobresaliente. La Comisión Evaluadora realizó el análisis de la información enviada por los Comités de Evaluación, y determinó a los ganadores de recompensas de acuerdo con los criterios establecidos. Asimismo, se elaboró y entregó las constancias y oficios a quienes recibieron un e
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	"En la Octava Sesión Extraordinaria del día 07 de septiembre de 2015, se aprueban y se establecen las metas del Programa Anual Operativo del Servicio Profesional de Carrera del 2015, en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. El día 22 al 23 de octubre de 2015 se cargaron los indicadores correspondientes al mes de septiembre de 2015. El día 24 al 25 de noviembre de 2015 se cargaron los indicadores correspondientes al mes de octubre de 2015."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el mes de febrero la UAM Iztapalapa impartió a la PROFEPA el curso-taller "Elaboración de estudios de prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización". Por otro lado, la Secretaría de la Función Pública impartió al Sector Ambiental el "Taller de Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Organización y Profesionalización 2014". En el mes de marzo, la PROFEPA elaboró y envió al OIC de SEMARNAT, el estudio de prospectiva correspondiente. En los meses de abril y junio se entregaron las modificaciones sugeridas por el OIC conjuntamente con el Programa de Trabajo 2015-2018. Se enviaron propuestas de Convenios de Colaboración Interinstitucional a la SEMARNAT y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). Asimismo, se contactó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para el intercambio de cursos de capacitación. En el mes de noviembre, la SEMARNAT solicitó la impartición de cursos a su personal a través de la plata
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha cumplido con el envío de información en tiempo y forma lo que corresponde al 4to. Trimestre de 2015 (octubre-noviembre-diciembre)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La Coordinación de Estrategia Digital Nacional el 5 de noviembre informó con relación a las metas de 2014 del indicador "Trámites y servicios digitalizados", considerado en las Bases de Colaboración: "que una vez definida la siguiente versión de los estándares de digitalización, procederemos con las actividades de digitalización de trámites y servicios de acuerdo a un nuevo esquema de acciones a implementar para el año 2015, por lo cual consideraremos la redefinición de dicha meta para el ejercicio 2014 en los términos que informaremos con oportunidad"; estamos en espera del Plan de implementación y el esquema de acciones para 2015 y la redefinición de la meta que se tenía en 2014. Conforme al "Reporte de la migración de trámites al CNTSE" de fecha 19 de diciembre de 2014 PROFEPA presenta un avance de 20 trámites publicados y 2 pendientes: PROFEPA-03-005 Y PROFEPA-03-010, que fueron revisados y reenviados por el supervisor al SAT para su validación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se tiene en ejecución el mantenimiento del SIGAD y renovación de licencia, en el que se contará con la siguiente funcionalidad: "5. Notificar automáticamente a través de correo electrónico sobre turnos nuevos o rechazados, asuntos por vencer y vencidos" y "6. Firmar electrónicamente documentos y/o oficios asociados a los asuntos o sus respuestas" del 1 septiembre al 31 diciembre 201

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La implementación del MAAGTIC SI se viene concretando de manera paulatina pero constante, a la fecha de forma cotidiana se aplican los formatos APCT F1 que tiene que ver con la Administración del Presupuesto y Contrataciones; el formato APRO F1 relacionado con la Administración de Proveedores y el formato APCT F2 (Estudio de Factibilidad o Dictamen de UTIC) que se utiliza en todos los proyectos de TIC. Se constituyó el Grupo de Trabajo para la Dirección de Tecnologías de la Información y comunicación de PROFEPA. Se subió a la herramienta de la SFP el PETIC 2015 conforme lo señala el Manual. Se tienen avances en la integración del "Repositorio de Configuraciones", del II.B Proceso de Administración de la Configuración y en el "Catálogo de Servicios de TIC" del II.A Proceso de Administración de Servicios ADS.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Conforme a la Guía de Implementación de Datos Abiertos, emitida por la Unidad de Gobierno Digital, se realizó reunión de trabajo con las áreas sustantivas y administrativas, en la que se definió al nuevo Enlace Transversal de Datos Abiertos que coordinará la apertura de datos, así como a los enlaces que identificarán la información que puede ser considerada como datos abiertos, a efecto de crear y mantener el inventario de bases de datos que tendrá en su responsabilidad. Se prevé sesionar en el mes de enero de 2016 a efecto de dar seguimiento a los compromisos asumidos. Así mismo en el mes de septiembre de 2015 se llevó a cabo nuevamente la instauración del Comité para la Etapa de preparación de Datos Abiertos y seguimiento de acuerdo con la Guía de Implementación de datos abiertos.

Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Enlace coordinó a la capacitación de las unidades administrativas y Gerencias Estatales, en donde se reporta el cierre del año 2015, 63 personas tomando un curso presencial y 1 persona que realizó un curso en línea de Gestión Documental.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia, se les recuerda las actividades que se tienen que cumplir de acuerdo con la normatividad. (Oficios de seguimiento).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Actualización del enlace del sistema "persona".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo de atención a las solicitudes de información que se reciban, se redujo a 19 días, asimismo se redujo la ampliación de plazos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Impartición del curso de ética pública, con fecha del día 23 de octubre de 2015.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Taller de la Red por una Cultura de Transparencia en la APF, realizada el pasado 15 de diciembre, se revisó el cumplimiento a la firma del programa.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Enlace coordinó a la capacitación de las unidades administrativas y Gerencias Estatales, en donde se reporta el cierre del año 2015, se capacitaron 34 servidores públicos en el curso de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A través del Sistema Informático del Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental se informó el reporte del segundo semestre de las consultas realizadas, por parte de la Ciudadanía.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se solicitó a las Unidades Administrativas en Oficinas Centrales y a la Gerencias Estatales la entrega del Inventario general por expediente 2015 y la guía simple de archivos 2015. Asimismo, se enviaron 32 solicitudes de baja documental de las Unidades Administrativas y Gerencias Estatales con el objeto de que sean autorizadas por Archivo General de la Nación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el presente trimestre se realizó un curso de capacitación para los nuevos responsables de archivo de trámite de 9 Unidades Administrativas en Oficinas Centrales y 1 Gerencia Estatal; esto se refleja en un 100% de las Unidades Administrativas en Oficinas Centrales y Gerencias Estatales capacitadas, las cuáles fueron sensibilizadas en materia de organización, administración y conservación de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos de contratación por Licitación Pública emitidas por la entidad durante el ejercicio 2015, se señaló la posibilidad de denunciar a los servidores públicos que incurrieran en actos contrarios a la Ley. También se solicitó a los usuarios del Sistema CompraNet que tomaran el curso en línea y presentaran el examen correspondiente para poder acceder a éste.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el ejercicio 2015 se ha realizado la contratación bajo la modalidad de compra consolidada a nivel sectorial mediante el uso de contrato marco para la adquisición de vales de despensa.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante este ejercicio se ha utilizado el Sistema CompraNet al 100 % en los procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al 90% en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, ya que la ley permite la presentación de proposiciones de los licitantes participantes de manera física o por correo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En la totalidad de los contratos suscritos por la entidad en el ejercicio 2015, se ha incluyó una cláusula que establecía la posibilidad de acudir a cualquiera de las partes a iniciar el procedimiento de conciliación en caso de desavenencia en la ejecución del contrato.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se presentaron las solicitudes de modificación y una de creación de Normas Internas a través del portal del Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) implementando por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se expidió el documento denominado Reglamento del Consejo Consultivo de Investigación Forestal el cual fue previamente revisado por el Sub-COMERI; y, Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La institución realizó el 100% de la matriz de las Unidades Administrativas donde se establecen las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, alcanzando este porcentaje al tener revisadas la Dirección General, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, la Unidad de Comunicación Social, la Coordinación General de Producción y Productividad, la Coordinación General de Conservación y Restauración, la Coordinación General de Gerencias Estatales, la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico, la Coordinación General de Planeación e Información y la Coordinación General de Administración, con lo que se confirmó que cada estructura orgánica se encuentra alineada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Como parte de las actividades del "Lineamiento de la política editorial de la Comisión Nacional Forestal", en el último trimestre del año 2015 se efectuó la Octava Sesión del Comité Editorial, en donde se evaluó el contenido de 15 proyectos editoriales y se descartaron los libros y otras publicaciones que no cumplieron con la política establecida. En total, en el año se evaluaron 139 propuestas de obras, de las cuales 119 fueron autorizadas (33 fueron pre producción y 86 producción) y 20 no autorizadas (4 fueron pre producción y 16 producción).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La celebración de conferencias remotas a través de Internet y medios digitales, proporciona importantes beneficios, como el trabajo colaborativo entre personas geográficamente distantes, una mayor integración entre los grupos de trabajo de la Institución, y probablemente lo más importante el ahorro en viáticos que está generando. Durante el 2º semestre del 2015 se realizaron 178 videoconferencias, siendo 7509 los usuarios de las mismas, con un ahorro aproximado entre viáticos, hospedaje y transportación de: \$56,317,500.00 pesos M.N. Así mismo se publicó un papel tapiz para la difusión y utilización de videoconferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizaron las adecuaciones correspondientes en el sistema MAP de la SHCP a fin de que las Unidades Administrativas estuvieran en posibilidad de ejercer el 100% del recurso autorizado al cuarto trimestre 2015 en la partida 49201
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Debido a la importancia que reviste la intervención de la sociedad en las labores de reforestación, la Secretaría de Gobernación otorgó a la CONAFOR una ampliación de la Campaña Nacional de Difusión "Programa Nacional Forestal, Versión Reforestación". Los recursos se ejercieron de acuerdo al plan de medios provisto por la misma Secretaría de Gobernación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Los lineamientos a que se hace referencia en el compromiso, establecen fecha de entrega de la información para la realización del Diagnóstico a través del sistema que para tal efecto dispone el INDAABIN, el 30 de abril de 2014, por lo que dicha acción fue concluida en esa fecha.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se asegura que las propuestas de modificación de estructura por parte de las Unidades Administrativas se presenten con el objeto de eficientar la operación, optimizar los recursos (plazas) con los que se cuentan en cada adscripción sin duplicar funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó un análisis dentro de la matriz organizacional donde se concentraron las plazas de Mandos Medios y Superiores de la Coordinación General de Gerencias Estatales, Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico, Coordinación General de Planeación e Información y la Coordinación General de Administración, en donde se aseguró que las funciones de los puestos empatan y están alineadas a los objetivos estratégicos de la institución para el cumplimiento de metas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En la CONAFOR no se cuenta con este esquema de contrataciones debido a su operación de RH ya establecida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se analizaron las posibles funciones susceptibles a compactarse con la finalidad de detectar aquellas que se puedan ligar, de momento no se encontraron funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Dentro de las Gerencias Estatales, se realizó una modificación de estructura, fortaleciendo las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Mediante adecuaciones presupuestarias 2015-16 RHQ-5002 y 6357 se reintegró al ramo 23 la cantidad de \$ 7'591,574.14 (siete millones quinientos noventa y un m mil, quinientos setenta y cuatro pesos 14/100), dando así cumplimiento a la reducción en la partida 12201
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se integró el comparativo del Gasto de Operación Administrativo (GOA) en los programas M001 y O001 en los capítulos 2000 y 3000 de enero a diciembre 2015 y de enero a diciembre 2014, obteniendo 0.99 como cociente de GOA lo que significa que se ha tenido un GOA menor en 1% sin considerar la inflación anual. Esta información es preliminar al 14 de enero de 2016 según el ejercicio MAP, aunado a que se encuentran en trámite adecuaciones al ramo 23.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se integró el ejercicio de las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501 del cuarto trimestre del año 2015 comparándose con el observado en el cuarto trimestre 2014, se ejerció un 38% menos. Esta información es preliminar al 14 de enero de 2016 según el ejercicio MAP, aunado a que se encuentran en trámite adecuaciones al ramo 23.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se analizó el uso de la información, y se actualizó la sección de transparencia focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Esta actividad se programó y concluyó en el primer trimestre de 2015, los documentos de logros permanecen en la sección de transparencia y de rendición de cuentas de la CONAFOR: Se difundió en la página de internet de la CONAFOR el documento de logros 2014 del Programa Nacional Forestal 2014-2018. Se difundió en la página de internet de la CONAFOR el documento de logros 2014 del Programa Institucional de la CONAFOR 2014-2018. Los documentos se pueden consultar en la siguiente liga: http://www.conafor.gob.mx/web/transparencia/rendicion-de-cuentas/
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se realizó una revisión y ajustes a las metas y calendarios de los indicadores de los programas presupuestarios S219 y E014 para el ejercicio fiscal 2016 y se capturaron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se realizó una revisión y ajustes a las metas y calendarios de los indicadores de los programas presupuestarios S219 y E014 para el ejercicio fiscal 2016, con base en el presupuesto autorizado a la CONAFOR y se capturaron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se realizó el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la CONAFOR y se enviaron los avances al Órgano Interno de Control de la CONAFOR, el 15 de diciembre de 2015. Se enviarán los avances de los ASM a la SEMARNAT en la segunda semana de enero de 2016. Por otra parte, se informa que de 2011 a 2015 la CONAFOR se ha comprometido con 126 ASM, de los cuales a diciembre de 2015 se han concluido 108 ASM (85.57%). De los 18 ASM que se encuentran en proceso, se registra 79.91% de avance promedio en las actividades comprometidas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se da seguimiento a los 7 proyectos, de acuerdo a los planes de trabajo establecidos en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El 100% de los pagos se operan mediante abono a cuenta del beneficiario y máximo transcurren 5 días desde el inicio del trámite en la Gerencia Estatal hasta que se realiza la transferencia bancaria.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se da seguimiento a las acciones establecidas en el plan de trabajo de los procesos de ventanilla única, basado en indicadores de rendimiento del trámite o servicio revisando la normatividad y simplificando los trámites.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Contamos ya con el registro institucional en la BOLSA DE TRABAJO de la Universidad Autónoma Chapingo. Aun no iniciamos proceso de contrataciones por lo que no hemos realizado publicaciones en dicha base de datos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continúa con la modificación de procedimientos debido a las reducciones y modificaciones de estructura.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el cuarto trimestre la Gerencia de Educación y Capacitación ha realizado proyectos con distintas universidades del país con las cuales podríamos estar en condiciones de establecer convenios de intercambio para los servidores públicos durante el 2016.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se establecieron metas de desempeño individual y factores de eficiencia, de personal faltante de trimestres anteriores, de nuevos ingresos y cambios de puestos ocurridos durante el cuarto trimestre. De acuerdo a la meta establecida se tiene un cumplimiento de 95.5%
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se ha trabajado y generado avance en cada una de las actividades programadas en el calendario de trabajo del estudio de prospectiva en materia de recursos humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se visitó a la Gerencia Estatal de Sonora en donde se retroalimentó y fortaleció la calidad que se registra en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizó un análisis dentro de la matriz organizacional donde se concentraron las plazas de Mandos Medios y Superiores de la Coordinación General de Gerencias Estatales, Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico, Coordinación General de Planeación e Información y la Coordinación General de Administración, en donde se aseguró que las funciones de los puestos empatan y están alineadas a los objetivos estratégicos de la institución para el cumplimiento de metas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El 13 de noviembre se envía un comunicado de CONAFOR hacia GD Donde se ratifican los nuevos trámites para la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizaron las siguiente adecuaciones: 1.- Sistema infoprel: Se realizaron las modificaciones para operación 2016 2.- Modificaciones al Sistema de Control de asistencia, se habilitaron mecanismos para cambio de estatus en los formatos 3.- Modificaciones al sistema archivo de concentración, para habilitar inventario general por expediente 4.- Gestor de proyectos, se habilitaron mecanismos de búsqueda por responsable/componente
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la medición de los indicadores plasmados en los 9 procesos del MAAGTIC-SI que representan de forma resumida la implementación, contratación y Gestión de las TIC's. Se trabaja día a día con la herramienta de Gestión Pública, todos los estudios de factibilidad relacionados con TIC son registrados y se lleva a cabo el proceso de aprobación para el mismo, trabajando estrechamente con el OIC de la institución, Enero a Diciembre de 2015 se aparecen 55 estudios de los cuáles 41 favorables, 6 trámite de captura y 8 corrección (no favorables) derivado de las observaciones realizadas por parte del OIC. Es importante mencionar que en el último semestre la Herramienta de, ha presentado variaciones, los números del OIC al cierre del 31 de diciembre son: 42 viables, 9 no viables dando un total de 51 estudios de factibilidad realizados en el 2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la migración de la información más relevante, del portal www.conafor.gob.mx al portal www.gob.mx/conafor

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Esta actividad está en proceso, el reporte correspondiente al segundo semestre 2015 será enviado al IFAI en febrero 2016.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Es política de este Instituto solicitar a todas las Unidades Administrativas que para dar contestación a las Solicitudes de Información en la materia que les aplique, siempre realicen búsqueda exhaustiva en sus archivos, a fin de que se declare inexistencia sobre documentos que el Instituto no genera con motivo del ejercicio de sus facultades, de tal manera que el Instituto cumpla al 100%, con el Principio de Máxima Publicidad en la Materia de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El sistema de Datos Personales registrado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ante el INAI es el denominado Expediente de Personal. - A la fecha no se ha realizado modificación sustancial o cancelación al Sistema referido - A la fecha no se ha realizado transmisión alguna del Sistema de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se recibieron 42 solicitudes de información durante el cuarto trimestre, las cuales fueron turnadas a las unidades administrativas en tiempo y forma y de igual forma se recibió respuesta que fueron contestadas al peticionario por medio del sistema INFOMEX. Durante el cuarto trimestre se recibieron 3 recursos de revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Las Unidades Administrativas responsables de publicar información en el Portal de Obligaciones de Transparencia, realizan dentro de los plazos que marca la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, la publicación de su información, con el fin de que disminuyan las peticiones ciudadanas por medio del Sistema INFOMEX, respecto a la información que es pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	De acuerdo con los calendarios que emite el INAI en capacitación presencial, se ha cumplido con la capacitación programada para este año. En lo que respecta a los temas que el INAI únicamente tiene en formato virtual, se ha invitado los Servidores Públicos a que se capaciten en esa modalidad a fin de que nuestro indicador de capacitación se mantenga al margen de lo acordado con la dirección General de Capacitación del INAI dentro de los acuerdos de la RETAPF. El día nueve de diciembre del año dos mil quince, se llevó a cabo en las instalaciones de este Instituto, la capacitación presencial de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en donde se contó con la participación de 200 Servidores Públicos de las diversas Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se elaborará un programa de capacitación en conjunto con el INAI.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se mantiene la publicación de 7 temas Focalizados, los cuales surgieron de las encuestas y consultas ciudadanas hechas para tal fin.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	De conformidad con los acuerdos tomados para la fase 2 del Proyecto de Fortalecimiento de Archivos de Sector Recursos renovables, se entregó a través de COTECARF Sector Recursos Renovables, Proyecto de Cuadro General de Clasificación Archivística, para su revisión, observaciones o comentarios finales. Atenta Nota núm. 3 de fecha 18 de diciembre de 2015, firmada por el Lic. Carlos Alberto Islas González, Representante del COTECARF Sector Recursos Renovables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1) El 15 de mayo de 2015, se hizo una invitación a los responsables de los archivos de trámite del IMTA, para llevar a cabo con el personal de su área, pláticas para dar a conocer aspectos significativos en materia de "archivos", al cierre del presente informe se han llevado a cabo pláticas con 5 con los siguientes archivos de trámite. Desarrollo Profesional e Institucional, Tratamiento y Calidad del Agua, Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, Subdirección de Desarrollo Humano y Riego y Drenaje, así como con personal del departamento de Servicios Generales. A dichas pláticas han asistido 41 personas. 2) Se emitió convocatoria para que los responsables de los archivos de trámite del IMTA, tomaran los cursos en materia de archivo, que el INAI ofrece en línea.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a las Licitaciones Pública e invitaciones a Cuando Menos tres personas se establecieron que los Licitantes que participaron en los concursos podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública o bien ante el Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo la Licitación Pública LA016RJE00997-N15-2015, por concepto de "Servicio de mensajería y paquetería Nacional e Internacional", y la adquisición de Vales de Despensa en forma consolidada con la SEMARNAT.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevaron a cabo durante el periodo de enero al 31 de diciembre del presente año, 76 procedimientos de contratación de bienes y servicios, los cuales se realizaron a través del sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos o pedidos se incluyeron la cláusulas décima cuarta y vigésima segunda respectivamente, donde se indica que en caso desavenencia durante la ejecución de los contratos o pedidos las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión se encuentran alineados al PND.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se enviaron los reportes de seguimiento en los sistemas PASH y SII@WEB en las fechas establecidas.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualizaron y se aprobaron en la 3ra. Sesión Ordinaria del COMERI los documentos: Convenio de Confidencialidad para personas físicas, Convenio de Confidencialidad para personas morales, Manual de Imagen e Identidad Gráfica 2015, Responsabilidades para cada uno de los servidores públicos que utilicen paquetes no autorizados, Código de Conducta del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua versión 2015, con motivo de dicha revisión en la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité se eliminaron siete documentos mismos que no se encontraban vigentes. Por otra parte, en su segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética se dio por aprobado el documento Reglas de Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Quedó registrada la estructura mediante Oficio Número SSFP / 408 / 0874 / 2015, de fecha 03 de noviembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Instituto cuenta con dos salas con el equipo para videoconferencia para efectuar reuniones vía remota.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	1) Se emitió circular Número RJE.07.-016 en las que se les informa que la entrega de correspondencia (valija) será solamente dos veces a la semana. 2) En seguimiento al "lineamiento de control vehicular" de este Instituto en el que se incluye temas de: Asignación de vehículos, control vehicular, pernoctas, administración y mantenimiento del parque vehicular, medidas de seguridad, entre otros. Se envió circular RJE.07.-009 de fecha 18 de junio de 2015, solicitando a los Coordinadores racionalizar el uso de vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó un diagnostico en el cual se informó mediante atendió Oficio Núm. RJE.-012 de fecha 14 de enero 2015, que no existe la posibilidad de Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas del instituto, debido están conformados en razón de su capacidad técnica y especialización, lo que ha permitido innovar procesos tecnológicos, desarrollar nuevo conocimiento técnico-científico y aportar soluciones en la gestión del recurso hídrico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó un diagnostico en el cual se informó mediante atendió Oficio Núm. RJE.-012 de fecha 14 de enero 2015, que no existe la posibilidad de Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación, debido que las coordinaciones están alineadas a las funcione sustantivas del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto no tiene en su presupuesto autorizado la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un diagnostico en el cual se informó mediante atendió Oficio Núm. RJE.-012 de fecha 14 de enero 2015, que no existe la posibilidad de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse debido a que esta se encuentra integrada con objetivos funcionales, metas e indicadores específicos a lineados con los objetivos estratégicos y con las atribuciones del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se emitió informe para el presente trimestre, del diagnóstico del personal en áreas sustantivas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto ejercido de Servicios Personales de 2015 representa 73% del presupuesto total , ya que este asciende a \$ 187´455,867.58, contra el gasto programable del ejercicio por un importe de \$258´055,344.72

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo del ejercicio 2015 ascendió a \$ 205,699.72 que representa un disminución del 34% en comparación con el ejercicio 2014 que fue de \$ 313,530.05
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En relación al ejercicio 2014 y a la contratación de proyectos se ha reducido el gasto por viáticos en un 8%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se construyeron tres temas nuevos los cuales se difundieron en el portal institucional.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se sigue invitando a la ciudadanía a visualizar los temas que se tiene focalizados los cuales, cuentan con información que puede ser de su interés. Por medio de las redes sociales se les invita a seguir informándose, analizar y escuchar la información que publica el IMTA en el apartado de transparencia focalizada. En el año 2016, se continuara impartiendo platicas y se espera contar con su participación de los alumnos en las publicaciones institucionales que ellos elaboren sobre el recurso hídrico o en los diversos temas de interés escolar.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se informó a la ciudadanía, que dentro de nuestro portal web hay temas que pueden ser de apoyo para elaborar tareas, investigaciones o algún proyecto que les pidan los maestros realizar, ya sea a hijos o estudiantes a fin y, que por medio de las redes sociales como Facebook y Twitter, podrán seguir muy de cerca cada uno de los eventos que tenga a bien realizar el IMTA.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se realizaron 44 artículos de divulgación en lenguaje ciudadano para la difusión de resultados de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, alineados al Programa Institucional del IMTA 2014-2018, Promarnat 2013-2018, Programa Nacional Hídrico 2014-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018, al corte del 31 de Diciembre 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016", en específico a los puntos 6 y 7 del "Calendario para el registro, revisión y actualización de las MIR para el ciclo presupuestario 2016" contenidos en el numeral 24; durante el periodo del 20 al 30 de noviembre de 2015 se hicieron adecuaciones de metas de los indicadores de la MIR para el ejercicio fiscal 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se presentó la propuesta del proceso de Gestión de proyectos a los miembros del Comité de Calidad y Modernización Administrativa del IMTA el pasado 17 de diciembre de 2015 y se aprobó el documento. También hay un procedimiento aprobado de Educación Continua que se va a revisar para definir el proceso asociado. El Manual del proceso de servicios tecnológicos sigue en revisión.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El convenio con el Tecnológico de Martínez de Veracruz ya fue formalizado. Para dar cumplimiento al convenio con el CECATI 147, referente a la estancia del instructor en el IMTA, se negociará reprogramar dicha estancia por cuestiones de agenda de ambas instituciones.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el cuarto trimestre no se utilizó el formato para la evaluación del perfil de puesto para ingreso y promoción, ya que no se llevó a cabo ninguna contratación (solo aplica a Especialistas en Hidráulica).
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Como acciones del convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, las maestras Yolanda Solís y Jaqueline Lafragua participaron como instructoras del taller "Estimación de daños urbanos en zonas afectadas por inundaciones".
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicaron las Evaluaciones de Desempeño de conformidad con los formatos autorizados.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con la propuesta de planeación estratégica de Recursos Humanos, acorde a la propuesta sectorial. Misma que se ajustara considerando la curva salarial para 2016.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó oportunamente el registro de información en el Registro Único Servidores Públicos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se atiende considerando la propuesta de la planeación estratégica en Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	1.- Se designaron a los enlaces de comunicación digital, de Estrategia Digital Nacional, de bases de colaboración, de tecnologías de la información y de participación ciudadana", mediante oficio RJE.-96 a la Unidad de Gobierno Digital (UGD). 2.- Se elaboró la propuesta de "Grupo de Trabajo de Información del Gobierno", en apego a lo establecido en las DISPOSICIONES Décima Octava y Décima Novena.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Procesos Administrativos: Se está llevando a cabo un análisis de los procesos administrativos que actualmente se encuentran sistematizados, así como de aquellos pendientes por automatizar. Herramienta de Gestión de la Política de TIC: (1) Registro del PETIC, de acuerdo a lo establecido en el proceso Planeación Estratégica, (2) Gestión de las solicitudes de adquisición y contratación de servicios de TIC, (3) Registro de las ordenes de servicio y contratos celebrados, de acuerdo a las solicitudes autorizadas por la UGD. (4) Registro de informes semestrales del proceso Administración de Seguridad de la Información, (5) Registro de informes trimestrales de avances de los proyectos integrados en el PETIC. Sistema Institucional de Control de Gestión (SICG): Pruebas funcionales en la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Proceso APCT: Se gestionaron las solicitudes de autorización para la contratación de servicios y adquisiciones de TIC's, tal y como lo establece el proceso, mismas que fueron registradas en la Herramienta de Gestión de la Política de TIC. Proceso ASI: (1) Al 31 de diciembre se realizaron las acciones para recopilar la información de las infraestructuras críticas y no críticas del Instituto, con la finalidad de actualizar el catálogo de infraestructuras críticas del Instituto (Formato ASI F2). (2) Actualización del porcentaje de avance de los controles de seguridad implementados. (3) Actualización de Oficio de designación de Responsable de la Seguridad de la Información en la Institución y del Enlace Responsable de mantener la comunicación con los Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad. Proceso ACNF: Mediante el OCS Inventory, se está llevando la recopilación de la información de los equipos de cómputo en operación, así como el software instalado en dichos equipos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En seguimiento a los pasos establecidos en la "Guía de Implementación de Datos Abiertos", publicada el 18 de junio del presente en el DOF, se dio cumplimiento a: Paso 2: Publica, en donde se prepararon los conjuntos de datos, así como la publicación del catálogo de Datos Abiertos en datos.gob.mx Paso 3: Perfecciona, se atendieron las recomendaciones para mejorar la implementación de los Datos Abiertos; se configuró y designo un servidor, en donde se almacenarán los conjuntos de datos. Paso 4: Promueve, se ha mantenido comunicación con las áreas generadoras de datos, para el suministro de nuevos conjuntos de datos. Se generó un informe de los avances de la implementación de Datos Abiertos que se obtuvieron en el año 2015.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se publica una circular en las pantallas distribuidas en el INECC, donde se fomenta al interior del instituto la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se publica una circular al interior del instituto para fomentar el tratamiento de los datos personales en apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se publica circular en las pantallas del INECC, para fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se llevó a cabo el curso "Semana Nacional de Transparencia" del 5 al 9 de octubre de 2015.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se entrega la impresión de pantalla de los resultados de consultas ciudadanas en el portal del INECC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Dentro del Proyecto sectorial denominado "Fortalecimiento del Sector Recursos Renovables", se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el AGN así como Talleres y Cursos de Capacitación para la correcta elaboración del Cuadro de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística acorde a la normatividad establecida por dicho organismo. Se recibió el oficio denominado carta-invitación por parte del AGN para sumarnos al proyecto para el fortalecimiento de los archivos de la AFP. Se asistieron a Asesorías impartidas por el AGN para la integración del cuadro general de clasificación archivística. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el COTESAEF en la que se acordó que en el mes de diciembre se enviaría al presidente del Comité el cuadro general de clasificación archivística. Se envió el cuadro general de clasificación archivística para revisión del AGN.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incluyó en el portal de internet del Instituto un aviso dirigido a todos los licitantes, en el que se les proporcionan los datos de las autoridades a las que pueden acudir para formular una denuncia.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El INECC suscribió 34 contratos, en los cuales utilizó el sistema electrónico CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El INECC suscribió 34 contratos, se incorporó una cláusula en el cuerpo de los contratos, para que en caso de desavenencia durante la ejecución del contrato, las partes puedan iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En este periodo se realizaron los informes en el SII y en el SPP'I de MSNN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se emitió el Manual General de Organización del INECC
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo de octubre a diciembre de 2015, se realizaron videoconferencias con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación. Asimismo, se informa que privilegió el uso de SKYPE para la realización de videoconferencia por parte de los usuarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se emitió el Programa para el uso de vehículos institucionales para la mensajería local.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se entregaron a tiempo todas las acciones de la Guía de Transparencia Focalizada incluida en el PGCM. (Las correspondientes al 4o trimestre).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difunden los 4 temas de transparencia focalizada en las pantallas que se encuentran en cada piso del INECC y se muestra evidencia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1. Se generará el reporte de "Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" en el PASH. 2. Se elaborará la gráfica de resultados por cada uno de los indicadores en PowerPoint y se revisaron las metas programadas contra metas realizadas. 3. Se llevará a cabo la Elaboración del Informe Trimestral del seguimiento de la MIR 2015 derivado de la revisión indicador por indicador. 4. Envío del Informe de Resultados a la Dirección General con copia las Unidades Sustantivas del INECC. 5. Análisis comparativo de los resultados de los Indicadores de la MIR 2015 de los 4 Trimestres. Actividad. 6. Análisis de los resultados de la MIR 2015 contra las metas establecidas en el Programa Institucional 2014-2018 del INECC. 7. Análisis de resultados de la MIR 2015 contra las metas establecidas en el PROMARNAT 2013-2018. Actividad 8. Elaboración de la evaluación anual de resultados de la MIR 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se registraron los avances de los Proyectos registrados, correspondiente a las actividades del programa de trabajo de cada uno de ellos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se identificó el conocimiento del Código de conducta del INECC como una capacidad de aplicación general al personal del Instituto. Para el presente trimestre se ha aplicado y documentado con el personal de nuevo ingreso (14 en el periodo octubre - diciembre)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se evaluó el desempeño del personal operativo de acuerdo con la normatividad establecida por la SFP, concluyendo el proceso de evaluación del desempeño del personal operativo en el cuarto trimestre.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	1) Envío en tiempo y forma a la SFP la información que integra la base de datos del RUSP, atendiendo las modificaciones solicitadas por esa globalizadora 2) Envío en tiempo y forma a la SHCP la información que requieren los formatos del SII Web1)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizó la contratación de una plataforma GRP para la integración y automatización de los procedimientos administrativos, en dicha automatización se integrará el uso del correo electrónico y según corresponda la firma digital. Actualmente se han liberado 5 bases de datos en la plataforma de la funcionalidad de la gestión, análisis y explotación de datos maestro del Instituto y se ha concluido con el análisis de requerimientos de la sección financiera y nómina y se han configurado y probado mediante paralelos toda la funcionalidad de la nómina. Al cuarto trimestre de 2015 en la funcionalidad analizada aun no aplica la firma electrónica, para el próximo ejercicio se tiene pendiente adquisiciones donde aplicaremos esta funcionalidad. El cambio del sistema de control de gestión (con uso de la FIEL) se encuentra en proceso de generación del estudio de costo beneficio, ya que se están analizando otras plataformas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se ha seleccionado como mejor propuesta técnica el software KMIS, se encuentra en proceso la actualización del anexo técnico, estudio de mercado y estudio de factibilidad para proceder con la contratación de este proyecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En proceso de integración de las bases de datos del INECC a publicar en la herramienta datos.gob.mx con fecha de inicio del 26 de octubre de 2015. Actualmente se ha cumplido con tres bases de datos publicadas en .gob.mx de acuerdo al plan de trabajo establecido en la herramienta ADELA. Asimismo, durante el análisis de requerimientos de la implementación del GRP se ha solicitado al proveedor se genere la información en modo .txt o en Excel para facilitar la exportación -importación de la información hacia otro sistema (INAI, datos abiertos, etc.)

RAMO 17 Procuraduría General de la República**Procuraduría General de la República**

Además de la información relativa a la Procuraduría General de la República, se reporta de manera consolidada lo relacionado a los siguientes órganos desconcentrados adscritos a dicha Dependencia:

- Centro de Evaluación y Control de Confianza
- Centro Federal de Protección a Personas
- Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
- Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio 2015, la Institución promovió, a través de su Comité de Información y áreas administrativas afines, la constante actualización de los índices de Expedientes Reservados; Cabe mencionar, que la cultura de desclasificación de expedientes reservados ha formado parte del orden del día de las sesiones del Comité de Información en las que participan representantes de todas las áreas administrativas de la Institución, por lo que la Unidad de Apertura Gubernamental envió oficios a las áreas competentes, a efecto de difundir la información manifestada en el citado Comité. Resultado de ello, la Institución actualizó la información de expedientes en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER). De manera adicional, en colaboración con el INAI y la UNAM se capacitó a los servidores públicos de la Institución con especial énfasis en el presente compromiso.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el ejercicio 2015, fue constante la dinámica de recordar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental a los enlaces de transparencia que participan en las Sesiones Ordinarias del Comité de Información de la Institución en las que se analizaron las solicitudes de acceso a la información y revocó la inexistencia de información. Asimismo, en colaboración con el INAI y la UNAM, se capacitó a los servidores públicos de la Institución con especial énfasis en el presente compromiso. Adicionalmente, se brindó asesoría a las unidades administrativas a efecto de dar publicidad a sus actividades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el 2015, la Unidad de Apertura Gubernamental concluyó la actualización del sistema persona del INAI; asimismo, las unidades administrativas de la PGR exhiben de forma permanente las leyendas relativas a tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos, previo a la obtención de los datos personales de los titulares. De manera adicional y con el objetivo de reforzar el cumplimiento de este compromiso, durante el mes de octubre, se llevaron a cabo seis talleres con las diversas unidades administrativas de la PGR en los que se consideró el tema relativo al marco jurídico sobre la protección de datos personales, entre otros.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El Comité de Información, en cuyas sesiones ordinarias participan representantes de todas las unidades administrativas incluyó en el orden de temas a tratar la importancia de optimizar la gestión documental y la atención a solicitudes de información y recursos de revisión. Asimismo, el presidente del Comité de Información solicitó a todas las áreas de la Institución reducir los tiempos de respuesta a los solicitantes de información, así como la disminución del número de prórrogas que se solicitan. Cabe mencionar que se encuentra en proceso el Acuerdo por el cual se emitirán los lineamientos de operación interna en materia de los procedimientos de acceso a la información y acceso y corrección de datos personales con los cuales se pretende transitar a la aplicación de las disposiciones contenidas en las Leyes General y Federal de Transparencia. De manera adicional en colaboración con el INAI y la UNAM, se capacitó a los servidores públicos de la Institución con especial énfasis en el presente compromiso.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En 2015, se fomentó a través del Comité de Información, con la participación de enlaces de transparencia de las unidades administrativas de la Institución, la importancia de generar información veraz para dar certeza a la ciudadanía de las actividades que realiza la Procuraduría General de la República en favor de la sociedad. Adicionalmente el presidente del Comité de Información solicitó a todas las áreas de la Institución cumplir con los criterios mínimos de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Asimismo, en colaboración con el INAI y la UNAM se capacitó a los servidores públicos de la Institución con especial énfasis en el presente compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	La capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales continuó a lo largo del 2015, con lo cual se cumplió con el 100% del programa de capacitación de servidores públicos de la PGR, por lo que se solicitó al INAI el reconocimiento de Institución 100% capacitada. Adicionalmente, se llevó a cabo en coordinación con el INAI y la facultad de derecho de la UNAM, una jornada de capacitación en la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las instalaciones de la PGR el día 24 de noviembre de 2015 con una participación de 127 personas de parte de esta Procuraduría.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el ejercicio 2015, se avanzó en la elaboración de la infografía sobre protección de datos personales en la PGR y la forma en que las personas pueden ejercer sus derechos de acceso y rectificación de datos personales, en las que se explican los procedimientos de recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de este tipo de solicitudes. Se espera la validación de la misma por parte del área responsable, para ser publicada en la página de internet de la PGR y difundirla.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con el fin de promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas, en el ejercicio 2015 se realizó la aplicación de la base única al sitio de Transparencia del portal institucional y se mudó el sitio a la ventanilla única www.gob.mx/pgr (http://www.transparencia.pgr.gob.mx/). Es de mencionar que en el apartado de Transparencia, existen diversos accesos directos a través de los cuales los ciudadanos pueden encontrar de manera ágil y económica información de su interés, así mismo se trabajó en la actualización y mejora del portal de Transparencia. Cabe mencionar que la Unidad de Enlace ha identificado los temas que suelen ser más consultados por la población, dichos temas se encuentran publicados en la sección de Transparencia en el portal de la PGR. Asimismo, se realizó la entrega de los 7 Anexos y la Actividad 8 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo reuniones de trabajo del Sector Seguridad Nacional al que pertenece PGR con el Archivo General de la Nación con el fin de elaborar los instrumentos de consulta y control archivísticos que entrarán en vigor en 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con el objetivo de mantener el control del Sistema Institucional de archivos, durante el ejercicio 2015 la institución realizó las acciones siguientes: Cursos Impartidos: 44 Personas Capacitadas: 583 Asesorías Impartidas: 171 Personas Asesoradas: 288 Asimismo, se difundió la cultura en Archivística al interior de la Institución, a través del portal PARA TI.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) e Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP), se informó a través de las Convocatorias del procedimiento a los licitantes, los motivos para ser sancionados, conforme al Artículo 59 y 60 LAASSP y 109 de su Reglamento, los términos en que se les podrá rescindir un contrato de conformidad al Artículo 54 LAASSP y 98 de su Reglamento, los términos para la terminación anticipada del contrato conforme a lo señalado en el Artículo 54 Bis y 55 Bis LAASSP y 102 de su Reglamento, así como los domicilios para presentar sus inconformidades de acuerdo a los Artículos 65 y 66 LAASSP; 116 y 117 de su Reglamento. Asimismo, respecto a la Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas, se promovió la capacitación de los servidores con cursos como el de LAASSP, impartido durante el mes de noviembre 2015. Respecto a la línea de acción 1.1.9 y 1.1.10 del PGCM, se comenta que el artículo 66 de la LAASSP, se considerará en las futuras convocatorias de LPN e ITP, una vez que se inicien procedimientos de contratación para el ejercicio 2016
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron siete procedimientos a través de los contratos marco publicados por la Secretaría de la Función Pública relativos a la prestación del servicio de Vales de Despensa y a la prestación del servicio de Mantenimiento Vehicular.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A efecto de privilegiar la mayor publicidad de las contrataciones la PGR publicó 40 procedimientos, de los cuales nueve corresponden a Licitación Pública y 31 a procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "CompraNet". Cabe señalar que la totalidad de los procedimientos se publicaron en el sistema a efecto de que pudieran ser consultados por cualquier interesado. Asimismo, se informa que la Procuraduría utiliza los medios electrónicos (CompraNet), toda vez que realiza sus procedimientos con carácter mixto.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En la totalidad de los contratos que la Institución suscribió durante el ejercicio 2015 al amparo de la LAASSP y LOPSRM, se estableció una cláusula que indica que a efecto de salvaguardar los derechos de la Institución, en el supuesto de iniciarse un procedimiento de rescisión a los contratos, este podrá quedar sin efecto una vez iniciado el procedimiento de conciliación correspondiente. Cabe mencionar que para el ejercicio 2016, se incluirá en el clausulado de los contratos que, a petición de alguna de las partes, ante la Secretaría de la Función Pública la conciliación podrá solicitarse por desavenencias derivadas del cumplimiento de los instrumentos contractuales durante su vigencia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el ejercicio 2015, se dio cumplimiento a este compromiso, en razón de que desde el momento en que se elabora el análisis de costo y beneficio correspondiente a cada programa o proyecto de inversión (PPI) a registrar, se requisita en el formato relativo al análisis de costo y beneficio la alineación del PPI con el Plan Nacional de Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Procuraduría llevó a cabo la evaluación socioeconómica del programa de inversión denominado "Adquisición de Mobiliario y Sistemas de Seguridad para la Procuraduría General de la República". Respecto a las evaluaciones ex-post no se realizaron toda vez que no fueron solicitadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien tiene la atribución de revisar las evaluaciones socioeconómicas, difundió internamente la Metodología para la Evaluación de Programas de Inversión de Adquisiciones y Mantenimiento emitida por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En el periodo comprendido de enero - diciembre 2015, se dio seguimiento de manera mensual a los programas y proyectos de inversión que presentaron movimientos.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para el mes de diciembre de 2015, la Secretaría Técnica del COMERI programó celebrar una reunión de trabajo con personal de la Coordinación General de Servicios Periciales, para conocer las acciones de mejora del procedimiento para la prestación del servicio de la emisión de la Constancia de Datos Registrales, sin embargo, por cuestiones de operación se celebrará en el mes de enero de 2016.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el ejercicio 2015, a través del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) se llevó a cabo la revisión de la normatividad interna, de la cual se determinó que la normatividad se encuentra aplicable y vigente, sin embargo, y derivado de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se adicionó el "Manual de Normas y Procedimientos que Regulan la Solicitud, trámite, Asignación, Ejercicio y Comprobación de Viáticos y Pasajes, Nacionales e Internacionales, en la Procuraduría General de la República", obteniendo la determinación en definitiva mediante el Oficio SFP-315.1.4-6275 y publicado el Aviso por el cual se informa de la publicación del manual citado en la Normateca de la PGR el 10 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el ejercicio 2015, la Institución realizó las acciones necesarias, para que la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitiera el registro y aprobación de las modificaciones a la Estructura Orgánica y Ocupacional de la Procuraduría General de la República, con vigencia ocupacional a partir del 1 de noviembre de 2015; la cual entre otras modificaciones comprendió la creación de la Unidad de Apertura Gubernamental, de la Jefatura de la Oficina de la Procuradora General de la República, y de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio; y la incorporación de unidades administrativas creadas mediante Acuerdos de la Titular de la PGR.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el ejercicio 2015, la Dirección General de Comunicación Social celebró un contrato, cuyo objeto es el servicio de impresión del Programa Editorial 2015 de la Procuraduría General de la República, respecto de las cuales se comprenden únicamente aquellas publicaciones relacionadas con la función sustantiva de la Institución, de acuerdo con lo establecido en las Actas de las Sesiones Ordinarias del Consejo Editorial de la Procuraduría General de la República 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el ejercicio 2015, la Institución llevó a cabo acciones tendientes a la promoción de celebrar conferencias remotas, en razón de que la videoconferencia es una herramienta de uso cotidiano por diversas áreas. Bajo este contexto, la realización de conferencias remotas con el fin de reducir gastos de viáticos y transportación se llevó a cabo a través de la infraestructura de videoconferencia institucional utilizando la red MPLS para unir las 32 delegaciones y las 9 agregadurías, así como la realización de algunas videoconferencias con instituciones externas a la Procuraduría, utilizando enlaces de internet e ISDN. Cabe mencionar que este servicio se presta de forma regular en la Institución y se controla desde la sala de videoconferencia del edificio sede, el cual para el ejercicio 2016 se verá complementado con el servicio de Webex (conferencia de audio y video por internet).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el ejercicio 2015, la Procuraduría General de la República, ejerció los recursos presupuestarios destinados para las aportaciones internacionales previstos en el presupuesto autorizado. Las erogaciones por aportaciones internacionales, resultaron 11.2% menores al presupuesto aprobado, toda vez que se ejercieron \$21,643,315.52. Monto menor en \$2,740,294.48 con respecto al presupuesto original que ascendió a \$24,383,610.00.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto en comunicación social se ejerció de manera coordinada y programada, en apego al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2014. La Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, mediante oficios SNM/DGNC/1735/15 y 1736/15, autorizó a esta Dirección General de Comunicación Social las Modificaciones al Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio 2015 de la Procuraduría General de la República, así como el plan de medios presentado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el ejercicio 2015, se emitió oficio circular por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las áreas que integran la Institución referente al tema de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal, para lograr efficientar en lo posible el consumo de combustible de la Procuraduría. Se redujeron las asignaciones definitivas de vehículos a las Unidades Administrativas y Delegaciones Estatales asignando previo análisis, vehículos por el tiempo estrictamente necesario para las necesidades del servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el ejercicio 2015, la institución llevó a cabo acciones de sustitución de lámparas obsoletas o de alto consumo de energía (Slim Line e incandescentes) por lámparas de alta eficiencia en diversos inmuebles en uso de la Procuraduría General de la República. Adicionalmente, se realizó la donación de 1.5 toneladas de papel triturado por parte de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), 1.5 toneladas de papel triturado del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) y 1.5 toneladas de papel triturado de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales en conjunto con Reforma 211-213.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Durante el ejercicio 2015, se continuó con la actualización del inventario de inmuebles en uso de la Procuraduría General de la República, para lo cual se llevó a cabo la conciliación con el INDAABIN, derivando movimientos en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el ejercicio 2015 y con el objetivo de evitar la duplicidad de funciones, la institución llevó a cabo el análisis de los puestos que realizaban funciones comunes, procediéndose a su reclasificación, así como el replanteamiento de áreas administrativas. Bajo este contexto, para el ejercicio 2016, se prevé la reducción de 198 puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Para el ejercicio 2015, la Institución llevó a cabo reuniones de trabajo con los enlaces de todas las Unidades Administrativas que conforman la PGR, para la actualización de los Manuales de Organización Específicos (MOE) y de Procedimientos. En una primera etapa, se analizaron y mapearon los procedimientos que sustentan las funciones de los puestos y la identificación de procedimientos sustantivos y adjetivos, conforme a las facultades que emanan del Reglamento de la Ley Orgánica de la PGR que se confieren a cada Unidad Administrativa, así como las funciones contempladas en el MOE, ya que para su elaboración intervienen directamente las áreas responsables de identificar la razón de ser del puesto. Para la segunda etapa se aplicarán mejoras administrativas para fortalecer las Estructuras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el ejercicio 2015 la institución realizó acciones en la materia, entre las que destacan las medidas complementarias a observar para la contratación de servicios profesionales por honorarios y la solicitud a las unidades responsables de la Procuraduría para que especificaran aspectos a considerar para solicitar la contratación de servicios profesionales por honorarios y en su caso la justificación técnico funcional, mismos que fueron sometidos a la autorización de la Oficialía Mayor valorando el presupuesto disponible y la justificación remitida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el ejercicio 2015 la institución llevó a cabo el análisis de los puestos que realizaban funciones comunes, procediéndose a su reclasificación, así como el replanteamiento de áreas administrativas, con la autorización de las modificaciones a la estructura orgánica y funcional emitida por la SFP el 21 de diciembre de 2015, el porcentaje de plazas de funciones administrativas y de apoyo que era de un 15.79% se disminuyó al 15.56%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el ejercicio 2015 se privilegió la distribución de plazas a las áreas sustantivas de la institución, como es el caso de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, a la cual se le reitero la disponibilidad de un total de 296 plazas de distintas categorías, para efecto de que generaran los movimientos de personal correspondiente, con lo que se fortaleció la implementación del modelo de procuración de justicia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el ejercicio 2015, se determinaron las economías del capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que permitió reorientar los recursos a otros capítulos de gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el marco de la optimización del uso de los recursos de conformidad a las partidas de gasto necesarias al funcionamiento institucional, se informa que al mes de diciembre de 2015, el gasto de operación administrativo de la PGR, ascendió a 818.8 MDP, cifra mayor en 23.8% respecto a la cifra registrada en el mismo periodo de 2014 (661.2 MDP). El resultado es superior respecto a la inflación registrada al mes de diciembre de 2015, publicada por el INEGI de 2.13. El incremento obedeció principalmente al proceso de la Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y la ejecución de su Plan Maestro el cual tiene como propósito generar las condiciones propicias en los ámbitos de gestión, personal, equipamiento e infraestructura. Así como, a los trabajos desarrollados en materia de capacitación tanto técnica como sustantiva, en temas como: la administración del cambio y la difusión sobre el Sistema al interior de la Institución. Cifras preliminares al 31 de diciembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el ejercicio 2015, con el objetivo de optimizar el presupuesto destinado al rubro de viáticos, en el mes de noviembre entró en vigor "Manual de Normas y Procedimientos que Regulan la Solicitud, Trámite, Asignación, Ejercicio y Comprobación de Viáticos y Pasajes, Nacionales e Internacionales, en la Procuraduría General de la República", en el que se contempló el mecanismo para ministrar los viáticos mediante tarjeta bancaria para agilizar la ministración del recurso así como, su recuperación en los casos en que no haya sido aplicado. Bajo este contexto, se abrieron 30 cuentas concentradoras para las Unidades Responsables del Sector Central de esta Institución y se gestionó la apertura de 1,401 cuentas bancarias para servidores públicos, además de 282 que se encuentran en proceso, con lo que se iniciará la operación en 2016. En materia de gastos de representación que comprende la partida de gasto 38501 "Gastos para alimentación de servidores públicos de mando", el presupuesto ejercido presentó un incremento de 1.5%, respecto al mismo periodo del año anterior, resultado menor en 0.63 puntos porcentuales respecto a la inflación calculada por el INEGI (2.13%).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Para el ejercicio 2015, destacan las acciones siguientes, realizadas en la materia: - El ejercicio de Participación Ciudadana (EPC15) que tuvo como tema "Recursos asignados a la institución para la igualdad de género" y cuyo objetivo fue fomentar la participación de expertas, académicas y organizaciones de la sociedad civil, en la que participaron 44 actores de la sociedad civil, y se generaron un total de 20 propuestas, de las cuales 14 fueron suscritas por la Institución, dos propuestas ya se cumplían, dos fueron canalizadas a otra institución y dos fueron rechazadas por cuestiones de atribuciones y competencias legales. - Reunión con representantes de la sociedad civil para discutir temas relacionados con el proyecto de Consejo de Participación Ciudadana de la PGR. - Aprobación, en lo general, de la Política de Participación Ciudadana y la autorización para realizar el Foro "La Participación Ciudadana en la Procuración de Justicia", que se llevara a cabo durante el primer trimestre de 2016.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el ejercicio 2015, la Unidad de Apertura Gubernamental identificó a través de la Unidad de Enlace, los temas que suelen ser más consultados por los ciudadanos a partir de las solicitudes de información recibidas. Algunos de los temas que más le interesan a la población se encuentran publicados por temas en la sección de "Transparencia Focalizada". Actualmente el portal cuenta con diez secciones: "Constancia de Datos Registrales", "Registra tu Información Curricular", "Estadística de Incidencia Delictiva", "Boletines de las Delegaciones Estatales", "Estadística FEVIMTRA", "CENACBA", "Responsabilidad Patrimonial", "Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial", "Información sobre casos de Cohecho Internacional" e "Información Estadística sobre Desaparición de Personas". Durante el trimestre en cuestión, se añadió un tema a la sección de Transparencia Focalizada: "Expediente Caso Iguala".
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015 que tuvo como tema: "Recursos para la igualdad erogados a la Institución". Al ejercicio asistieron diversos actores sociales interesados e involucrados con el tema elegido. Se publicó en el portal de la PGR en la sección: "Participación Ciudadana" información sobre dicho ejercicio para su difusión. Se realizó la entrega de los siete Anexos más la actividad 8 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Asimismo, y con el fin de difundir información socialmente útil, se cumplió con lo establecido en la Política Nacional de Datos Abiertos, se siguió la Guía de Implementación de Datos Abiertos elaborada por la SFP y se creó un Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos. Se logró una recopilación de 42 bases de datos localizables en datos.gob.mx y en http://www.transparencia.pgr.gob.mx/TransparenciaGob/UAG/DatosAbiertos/DatosAbiertos.htm

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Para el ejercicio 2015, destacan las siguientes acciones en la materia: -En el portal de la PGR se publicó diversa información socialmente útil, una de estas es la sección de Transparencia. -Se actualizó la información estadística para que la ciudadanía tuviera acceso a información que le interesa en temas que le competen a la Institución. -Se cumplió lo establecido en la Política Nacional de Datos Abiertos, se siguió la Guía de Implementación de Datos Abiertos elaborada por la SFP, y se creó un Grupo de Trabajo de Datos Abiertos. -Se logró una recopilación de 42 bases de datos localizables en datos.gob.mx y en http://www.transparencia.pgr.gob.mx/TransparenciaGob/UAG/DatosAbiertos/DatosAbiertos.htm -Se trabajó en la primera y segunda etapa relativas al rediseño del Portal Web de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, lo que permitirá el intercambio de información entre las entidades del país y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Durante el ejercicio 2015, se trabajó en el desarrollo de la Política de Participación Ciudadana que consideró la realización de Foros, Talleres o seminarios como mecanismos generales de participación ciudadana. Asimismo, la Unidad de Apertura Gubernamental llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, en donde participaron actores sociales y se les rindió cuentas en cuanto a las erogaciones del gasto en igualdad de género en la institución. Del EPC15 se generaron 20 propuestas ciudadanas de políticas públicas de las cuales 14 serán asumidas} como compromisos institucionales. Asimismo, se llevó a cabo reunión con representantes de la sociedad civil para discutir temas relacionados con el proyecto de Consejo de Participación Ciudadana de la PGR; se aprobó en lo general, la Política de Participación Ciudadana y la realización del Foro "La Participación Ciudadana en la Procuración de Justicia", que se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Como parte del seguimiento a este compromiso, durante 2015 se elaboró y publicó el Informe de Logros del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 y los reportes de avances correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2015 de los indicadores establecidos, en el que se informan los resultados de cinco de ellos, cuya periodicidad es trimestral. Dichos reportes, contienen notas cuya intención es la de aclarar la información contenida, y se considera que los resultados reportados fueron claros y precisos para facilitar la consulta. Por lo que respecta al Informe de Logros del PNPJ, este contó con un glosario y un apartado de siglas y abreviaturas que buscan facilitar el entendimiento de los lectores.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el ejercicio 2015, y en atención a las recomendaciones emitidas por la ASF, se modificaron las MIR registradas de la PGR 2015 de los Programas Presupuestarios E003 y E006, incorporando indicadores a nivel de actividad. Se revisaron las MIR de la PGR, en conjunto con las Unidades Responsables, seleccionando los indicadores sustantivos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de los Programas. Para ello se consideraron las recomendaciones que la SFP realizó a las MIR 2015, con la finalidad de integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Adicionalmente, en el cuarto trimestre se realizó la adecuación de las metas de 23 indicadores, acorde a los criterios citados, con lo cual las MIR se constituyen como el instrumento de planeación estratégica y de gestión.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para 2015, con el objeto de que las unidades responsables del ejercicio del gasto de la PGR contaran con elementos para la toma de decisiones, se remitieron los Informes de Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios en los cuales se analizan los resultados del ejercicio, los indicadores concertados y la aplicación de los recursos otorgados a la Institución. Con respecto a mantener una estructura programática eficiente, para la integración del PPEF 2016, se realizó un análisis de los programas presupuestarios de la Institución no encontrándose duplicidades en las actividades realizadas por las áreas que participan en los mismos. Adicionalmente, se informa que en el PEF 2016 se eliminó el Programa Presupuestario R099 "Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales", fusionándolo con el programa E008 "Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el ejercicio 2015 algunos de los proyectos de mejora gubernamental registrados en el sistema SIPMG, que presentan avances en sus programas de trabajo, son los relativos al Protocolo de Actuación para la "Investigación Delictiva" (Averiguación Previa) y Protocolo de adecuación para el proceso de amparo, a cargo de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, lo que repercute en la optimización de procesos y sus mejoras inherentes.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El cumplimiento de los programas de trabajo de algunos de los Proyectos de mejora gubernamental registrados en el SIPMG, resultará en una estandarización de los procesos, garantizando una mejor calidad en los resultados, según el ámbito de aplicación. Bajo este contexto durante el ejercicio 2015, se reportaron avances son los relativos al Protocolo de Actuación para la "Investigación Delictiva" (Averiguación Previa) y Protocolo de adecuación para el proceso de amparo, a cargo de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, lo que repercute en la estandarización de procesos y sus mejoras inherentes.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el ejercicio 2015, se dio continuidad y seguimiento a los Convenios de Colaboración entre los que destaca la renovación del Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, en razón de que permite recibir a estudiantes de diversas Instituciones Educativas para inscribirlos en el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Procuraduría General de la República a nivel Central.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el ejercicio 2015 la Institución llevó a cabo las siguientes acciones: -Cursos de Formación y Capacitación Inicial. Se aplicó exámenes a 316 candidatos de las tres ramas; se llevaron a cabo los exámenes de oposición, resultando aprobados 155 AMPF, 89 APFM, 22 PP y 48 PT; aprobados en Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Profesionalización, ingresando el 16 de diciembre del 2015 a la PGR. -Proceso de Reclutamiento y Selección Generación 2016-I. se remitió al CECC a 431 AMPF, 242 APFM, 57 PP y 42 PT para ser evaluados. -Ascensos 2015. Se registraron a los procesos de ascenso 1617 aPFM y 320 AMPF, con relación a los AMPF se convocó a 318 al examen escrito y 227 lo aprobaron; asimismo, se realizó el examen oral a 214 AMPF y se está en espera de la recepción de las calificaciones para presentar los resultados al Consejo de Profesionalización y la aplicación de exámenes para a la PFM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el ejercicio 2015, se actualizaron las firmas y registro de las y los Servidores Públicos en el Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para el Programa de Alto Nivel 2015-2; asimismo, se realizó la promoción, difusión y gestión de las solicitudes del personal interesado en obtener una Beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Programa de Formación de Alto Nivel para la APF, Convocatoria 2016-1.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De enero a marzo se realizaron 949 evaluaciones del desempeño para un cumplimiento del 96.15%, respecto al universo del personal susceptible a realizar la evaluación. De abril a junio, se realizaron 4 evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de la PGR, para un cumplimiento del 96.55%, respecto al universo del personal susceptible a realizar dicha evaluación. Se realizaron diversas actividades de logística de acuerdo al procedimiento establecido para la aplicación de la evaluación del desempeño en su segundo periodo para todos los servidores públicos que realizaron dicha evaluación en el 2014 y a todos los que cuentan con más de 6 meses de servicio en la institución. Se realizó la aplicación de la evaluación del desempeño en su segundo periodo (octubre- noviembre) para 16,788 servidores públicos susceptibles de evaluarse. De manera anual, se evaluaron a 17,741 de los 18,026 servidores públicos susceptibles, para un cumplimiento del 98.41%.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el ejercicio 2015, se elaboraron diagnósticos organizacionales de estructuras orgánicas y ocupacionales, lo que permitió integrar un estudio relacionado con el fortalecimiento de la organización de las Unidades Administrativas como fue el caso específico de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas. Asimismo, se encuentra en proceso de integración la Agenda Institucional de Capacitación, la cual es resultado de la Detección de Necesidades de Capacitación realizada por esta Dirección General así como de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) la cual es coordinada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, a fin de contar con un instrumento único que permita coordinar las actividades de capacitación de esta Procuraduría.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el ejercicio 2015, se llevó a cabo la publicación en la Normateca adjetiva de la actualización aprobada por el COMERI a los Lineamientos Generales para Movimientos de Personal y Pago de Remuneraciones, por lo que mediante oficio circular PGR-OM-DGRHO-0011-2015 se realizó la difusión a todas la UR's de la Procuraduría para su aplicación oficial. Cabe mencionar que se encuentra en proceso de implementación el "Sistema de Recursos Humanos y Nómina de la PGR", que consiste en una plataforma tecnológica de última generación, a través de la cual se llevarán a cabo de manera rápida y funcional, la optimización, transversalidad y automatización de los procesos administrativos, así como la interoperabilidad con otros aplicativos de cómputo internos y externos, para la oportuna gestión integral del capital humano de la Institución.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2015 de la DGRHO, los proyectos, servicios y trámites, se llevaron a cabo de manera ágil, eficaz y eficiente, logrando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, coadyuvando al cumplimiento del modelo de procuración de justicia.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el ejercicio 2015 destaca la realización de las siguientes actividades: -Se realizaron pruebas para detectar posibles vulnerabilidades en el formulario Web del trámite "Denuncia ante la FEVIMTRA", conforme a la solicitud realizada por la Unidad de Gobierno Digital. -Se coordinó la revisión y validación de las fichas técnicas de los trámites de la PGR que están registrados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. -Se definieron los trámites de la Procuraduría General de la República a digitalizar para el segundo ejercicio de integración, conforme al plan de trabajo de la Unidad de Gobierno Digital. -Se realizaron acciones para la aplicación de la denominada "gráfica base" al trámite de Denuncia ante la FEVIMTRA, conforme a las diversas actualizaciones generadas por la Unidad de Gobierno Digital.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante el ejercicio 2015 destaca la realización de las siguientes actividades: -Se realizó invitación a empresas para participar en una "Prueba de Concepto" a fin de evaluar sus productos como herramientas a ser utilizadas en la digitalización de Procesos administrativos optimizados. -Se realizó una sesión técnica con representantes de las diferentes áreas para proponer la priorización de los procesos de la DGTIC susceptibles a ser optimizados. -Se informó a las áreas el estado que guarda el seguimiento a la digitalización de los procesos. -Se consultó a la UGD la publicación de los Lineamientos relativos a la digitalización, por lo que se está en espera de la respuesta correspondiente.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Para el ejercicio 2015, derivado de la definición del proceso de apoyo a la contratación de proveedores especializados en materia de TIC's, conforme a las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información; publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2014, la UTIC de la PGR brindó el servicio necesario a todas las Unidades Administrativas que solicitaron apoyo, asesoría y el trámite correspondiente a través de la Herramienta de Gestión de Política TIC, para cada uno de sus proyectos y posibles contrataciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el ejercicio 2015 destaca la realización de las siguientes actividades: -Se llevó a cabo el Taller de Datos Abiertos impartido por el Enlace Institucional y el Administrador de Datos en colaboración con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República. -Se integró el Inventario Institucional de Datos Abiertos de la Procuraduría General de la República, el cual fue publicado en el Portal Web de la Institución. -Se realizó la publicación en el Portal web Institucional de 42 Grupos de datos Abiertos.

Instituto Nacional de Ciencias Penales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante 2015 las Unidades Administrativas del INACIPE llevaron a cabo la actualización consistente en la clasificación de 79 expedientes y la desclasificación de 57 expedientes reservados, con fundamento en el Artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG). La Unidad de Transparencia del INACIPE solicitó a las áreas de Investigación, Publicaciones y Jurídico el registro y actualización de los índices de expedientes reservados a través de la herramienta informática Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), por lo que se presentaron las modificaciones a los expedientes reservados y desclasificados, mediante la herramienta informática al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, para dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Ley en la materia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2015 el Instituto Nacional de Ciencias Penales recibió 124 solicitudes en el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), de las cuales se atendieron 119, cero se declararon inexistentes y 5 se atendieron posteriormente por el término de respuesta. Asimismo, se giraron oficios a las áreas para solicitar reafirmar su compromiso de documentar toda actividad y decisión gubernamental que se genere con el motivo de sus funciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el ejercicio 2015 las áreas sustantivas y administrativas del INACIPE que manejan un sistema de datos personales, llevaron a cabo acciones para actualizar su aviso de protección de datos personales, conforme a lo previsto en la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a fin de tratar los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. Asimismo, se exhibe permanentemente el aviso de privacidad, previo a la obtención de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En 2015, el INACIPE recibió ciento veinticuatro (124) solicitudes, con un promedio de respuesta de 12.8 días hábiles, por debajo del plazo legal de 20 días hábiles. Asimismo, se solicitó a las áreas mejorar la atención a solicitudes de información y recursos de revisión, la Institución continuó con las gestiones internas para recordar a las áreas generadoras de la información la importancia de reducir los tiempos de respuesta a los solicitantes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Instituto actualizó en 105 ocasiones las 17 fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia conforme al Artículo 7 de la LFTAIPG. El INACIPE recibió a través del oficio INAI/CAI-DGE/430/15, a través del cual el INAI emite los resultados de la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal conforme a los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) y del indicador de respuestas a las solicitudes de información (RSI) correspondiente al primer semestre de 2015, con los siguientes resultados: En la evaluación total el INACIPE obtuvo un 92.56% de avance en el indicador de respuesta a solicitudes de información; en la alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C) se obtuvo un total de 88.39, en una escala de 100, con lo cual se considera la generación de información que asegura calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el ejercicio 2015 los servidores públicos de las Unidades de Enlace del INACIPE recibieron capacitación a través del Seminario: Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Seminario Internacional: El acceso a los archivos confidenciales históricos; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Tercer Seminario Internacional de Gestión Documental, Transparencia y la Herramienta Electrónica Corpus Iuris. Impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el ejercicio 2015, el Instituto Nacional de Ciencias Penales solicitó a las áreas sustantivas y administrativas actualizar los sistemas de captación de datos personales, mismos que se difunden a la ciudadanía mediante su incorporación en la fase de registro e inscripción a todos los cursos que oferta el INACIPE. Dicho aviso se actualiza de manera permanente para que los ciudadanos al momento de acceder a los mismos, conozcan que a sus datos personales recabados se les dará el tratamiento y protección, de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Dada la modificación en los criterios de cobertura en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, es que se modificaron las instituciones obligadas a cumplir con dicho tema, en virtud de lo anterior, el INACIPE no lleva a cabo foros de Consulta Ciudadana, debido a que los servicios que presta tienen carácter de investigación, educación y capacitación, mismos que están sujetos a un marco normativo que no es susceptible de modificaciones en los términos establecidos en dichos foros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con la finalidad de establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, el Instituto Nacional de Ciencias Penales a través de la Coordinación de Archivos, a partir del mes de noviembre se incorporó al grupo de trabajo del Proyecto de Fortalecimiento y Actualización de los Archivos del Sector Seguridad Nacional. Dichas sesiones de trabajo se encaminaron a la validación del Catálogo de Disposición Documental, el cual servirá para dar cumplimiento a los indicadores de liberación de espacio del archivo de concentración. Asimismo de acuerdo con los lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos, publicados en el DOF por parte del Archivo General de la Nación, se elaboró y envió a las áreas del INACIPE una Base de Datos de Control de Gestión de Correspondencia que se utilizará a partir de enero de 2016.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el ejercicio 2015, la Coordinación de Archivos del INACIPE propició y promovió buenas prácticas con el fin de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de las acciones que realiza el Instituto.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el ejercicio 2015, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales difunde y promueve la cultura de la denuncia telefónica, presencial o correo electrónico, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas en la materia, en todas las convocatorias de procedimientos concursales, asimismo dicha información se difunde en la página institucional y áreas estratégicas del INACIPE. Asimismo, servidores Públicos del área de Recursos Materiales recibieron capacitación en los siguientes temas: CompraNet 1; CompraNet 2 Avanzado; Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento y Manual Administrativo de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En 2015 el INACIPE llevó a cabo dos contrataciones mediante la modalidad de contratos marco: arrendamiento de vehículos y adquisición de vales de fin de año bajo la modalidad de tarjetas electrónicas para cubrir los beneficios al personal de base, lo que permitió la reducción de costos y la generación de eficiencias mediante el uso de esta estrategia.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El INACIPE a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales durante 2015 llevó a cabo conforme a la normatividad en la materia noventa y seis procedimientos (96) registrados en el Sistema Electrónico CompraNet de enero a diciembre de 2015.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos celebrados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales durante 2015, se previó el procedimiento de conciliación: para resolver lo concerniente al incumplimiento de las partes, de los términos y condiciones pactados en los contratos, a fin de llevar a cabo procedimientos de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	A través del documento de Planeación de los Programas y Proyectos de Inversión en el Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SIIGP), se reportó la alineación del proyecto de inversión: Construcción y equipamiento de aulas para capacitar a agentes del Ministerio Público de la Federación, alineado a la Meta Nacional 1. Un México en Paz, del Plan Nacional de Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el ejercicio 2015, 12 servidores públicos de la Subdirección de Finanzas recibieron capacitación a través del curso: "Costo beneficio", a fin de elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establece la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para dar cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Gobierno Digital a través de la Coordinación de la Ventanilla Única y lo previsto en los nuevos lineamientos de lenguaje ciudadano, el INACIPE realizó las modificaciones conforme a lo solicitado en cada uno de los campos contenidos en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, conforme a la normatividad aplicable en la materia. En el mes de diciembre se llevó a cabo la implementación del proceso de geolocalización de las oficinas y trámites de inscripción, sin embargo se presentaron fallas en la herramienta, lo cual fue notificado a la SFP en su oportunidad, por lo que se está en espera de la asesoría correspondientes para su solución.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el tercer trimestre de 2015, la Dirección Jurídica del INACIPE recibió capacitación para el Sistema de Administración de Normas Internas, impartido por la Unidad de Políticas de Mejoras de la Gestión Pública de la SFP. Al finalizar el año 2015 la Dirección Jurídica trabajó con las áreas administrativas y sustantivas de la institución a fin de conocer su opinión respecto a la modificación, cancelación o eliminación de dichas normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF. Derivado de estos trabajos, la Dirección Jurídica emitió sus recomendaciones respecto a las normas internas administrativas en la cual sugiere: seis continúen vigentes y la eliminación de una norma duplicada; respecto a las normas internas sustantivas el área jurídica recomienda que trece continúen vigentes, una se eliminé y en una modifique el contenido de dicha norma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Instituto Nacional de Ciencias Penales informó vía oficio DG/1470/2015 a la Coordinadora Sectorial, el resultado del proceso llevado a cabo al interior del instituto para verificar que la estructura orgánica cumple con las atribuciones conferidas a la misma para el cumplimiento de las metas y objetivos que tiene encomendados en su Decreto de Creación y Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las publicaciones que se realizan en el INACIPE están relacionadas con las funciones sustantivas de la Dirección de Publicaciones consistente en: editar y publicar libros y revistas especializadas en Ciencias Penales y temas afines, particularmente las que sean resultado de la labor de investigación y docencia del Instituto. Durante 2015 se han publicado cincuenta y tres libros impresos y 31 en versión electrónica en temas especializados en: Ciencias Penales (Derecho Penal, Procesal Penal, Criminología, Criminalística y Victimología).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el ejercicio 2015, la Dirección de Administración a través de oficio DA/320/2015 de fecha 19 de marzo 2015, solicitó a las diferentes áreas del INACIPE llevar a cabo acciones para promover la celebración de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación. Bajo este contexto, se llevaron a cabo treinta y nueve cursos de capacitación a través de conferencias remotas, internet y medios digitales a personal sustantivo y adjetivo de la Procuraduría General de la República y población abierta, beneficiando aproximadamente a 2,745 personas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el ejercicio 2015, el INACIPE realizó el análisis y carga en la herramienta informática de la SFP- del presupuesto destinado a la partida 33605 denominada "información en medios masivos derivados de la operación y administración de las dependencias y entidades"; verificado de manera física (testigos) por el Órgano Interno de Control y el detalle del mismo, quedó registrado en el sistema antes mencionado. Dicho gasto se realizó en estricto apego a las políticas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el 2015 la Dirección de Administración informó a las áreas del Instituto la normatividad en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigentes, con el objeto de racionalizar el uso de vehículos e incentivar a compartir los equipos de transporte y la elaboración de planes de logística. Asimismo, informó que para la entrega de correspondencia, ésta deberá ser enviada por el Servicio de Mensajería contratado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante 2015 no se ha aprobado la construcción o adecuación de los inmuebles del INACIPE, sin embargo se implementaron medidas para el ahorro de agua dentro de las instalaciones hidrosanitarias del inmueble ubicado en Magisterio Nacional, durante el quinto bimestre el consumo de agua potable disminuyó un 13.7%, en comparación con el primer bimestre del año. Asimismo, dentro de las instalaciones se cuenta con botes y contenedores de basura orgánica e inorgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Durante 2015 se realizó un diagnóstico de la situación física de los inmuebles del INACIPE, derivado de ello se llevó a cabo una licitación pública electrónica para la contratación de servicios de mantenimiento y conservación. Asimismo, se llevaron a cabo los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para la exención del pago del impuesto predial de los tres inmuebles propiedad del instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De acuerdo con el análisis realizado por la Subdirección de Recursos Humanos, no existe duplicidad de funciones entre las áreas que conforman el Instituto Nacional de Ciencias Penales, los temas que atienden cada una de las unidades, están directamente vinculadas con las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Institución, alineadas a la estructura orgánica que anualmente autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública para cubrir actividades sustantivas y administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Instituto Nacional de Ciencias Penales, informó vía oficio DG/1470/2015 a la Coordinadora Sectorial sobre el resultado del proceso llevado a cabo al interior del Instituto para verificar que las plazas de mandos medios y superiores se encuentran justificadas de acuerdo a la estructura orgánica autorizada la cual cumple con las atribuciones conferidas a la misma en su Decreto de Creación y Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La Subdirección de Recursos Humanos realizó un análisis de puestos, mediante oficio DG/1470/2015 de fecha 20 de noviembre el Instituto Nacional de Ciencias Penales, informó a la Coordinadora Sectorial sobre el resultado del proceso llevado a cabo al interior del Instituto para verificar que la estructura orgánica cumple con las atribuciones conferidas a la misma en su Decreto de Creación y Estatuto Orgánico. Por lo que no existen funciones transversales susceptibles a compactarse al interior del instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el ejercicio 2015, el Instituto Nacional de Ciencias Penales dio prioridad a las áreas sustantivas para atender las actividades propias del Instituto relacionadas con capacitación, investigación, profesionalización y demás acciones inherentes a su naturaleza y conducentes al cumplimiento de sus funciones. Asimismo, se mantuvo vigente el principio de privilegiar la distribución de plazas de las cuales el 65% son asignadas a funciones sustantivas en el ámbito académico, asesorías e investigación y un 35% a funciones administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En 2012 la proporción de gastos en servicios personales con relación al gasto programable fue de 68.5%, para 2015 dicha proporción se redujo al 43.5%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto administrativo en el Instituto Nacional de Ciencias Penales en 2014 fue de 23.6 millones, durante 2015 se ejercieron 22.3 millones, lo que representa una reducción del 5.6%. Mientras que la inflación esperada para 2015 será del 2.5%. Lo cual demuestra que la contención del gasto administrativo, superó la meta por mucho de no rebasar dicho porcentaje en el incremento de dicho gasto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Dirección de Administración a través de oficio DA/320/2015 de fecha 19 de marzo 2015, solicitó a las diferentes áreas del INACIPE llevar a cabo acciones para reducir al mínimo indispensable el presupuesto destinado a viáticos y gastos de representación. Sin embargo, durante el segundo trimestre el INACIPE amplió su oferta educativa en los estados del país, para fortalecer la generación de ingresos propios de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Orgánico, el Decreto de Creación del INACIPE y el Presupuesto de Egresos 2015, donde se establece una meta de 56 millones de pesos de ingresos a captar en 2015, por lo anterior no ha podido reducir el gasto destinado a viáticos. De manera adicional, el INACIPE durante el periodo no llevó a cabo convenciones y tampoco erogó gastos de representación para ningún servidor público.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante 2015, el INACIPE llevó a cabo todas las actividades programadas en la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, entre los que destaca el analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante 2015 el INACIPE difundió todas las actividades programadas en la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, por lo que se difundió en la página institucional del INACIPE las actividades de transparencia focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante 2015 el INACIPE incentivó el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población, a través de todas las actividades programadas en la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015, destacando la difusión en micrositios del portal web de transparencia, información socialmente útil para la población.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En la página web del Instituto se difundió el comportamiento del presupuesto aprobado para 2015, la normatividad para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El INACIPE a través de la Subdirección de Recursos Financieros llevó a cabo una reunión de trabajo el 23 de noviembre con la Dirección General de Programación y Presupuesto de la PGR, con la finalidad de adecuar las matrices de indicadores para resultados (MIR), mismas que fueron consensadas y aprobadas para el presupuesto 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para la propuesta de Presupuesto 2016 el INACIPE realizó un análisis bajo un esquema de presupuesto base cero y de conformidad a los trabajos conjuntamente realizados con nuestra coordinadora de sector, a fin de identificar complementariedades, similitudes y/o duplicidades en sus objetivos y alcances, se entregó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Procuraduría General de la República oficio número DG/659/2015 con el anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Instituto Nacional de Ciencias Penales tiene registrados, ocho proyectos mismos que al finalizar el año 2015, todos se encuentran en un grado de avance "Fase III" de las cuatro fases que conforman el proyecto, cuatro de ellos totalmente concluidos y está en proceso de elaboración el documento de cierre correspondiente a la fase IV; y cuatro que son multianuales y concluirán actividades en el año 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante 2015 el INACIPE firmó dos convenios de cooperación: uno con la Universidad del Valle de México para la prestación de servicio social de carrera de la licenciatura en Derecho y otro con la Universidad Autónoma de Sinaloa para fortalecer la vinculación académica, científica y cultural.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Instituto Nacional de Ciencias Penales, realizó el primero y segundo concurso escalafonario 2015, para asignar plazas vacantes, el puntaje se asignó conforme a los factores establecidos y aprobados en la primera reunión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón, celebrada el 5 de junio de 2015.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El INACIPE, llevó a cabo dos evaluaciones de desempeño del personal operativo, su objetivo es valorar a los servidores públicos por su labor destacada en asistencia, puntualidad, esmero y permanencia de su puesto, para la obtención de notas meritorias y ser acreedores a un estímulo o recompensa.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el ejercicio 2015, con el objetivo de elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, el Instituto firmó un convenio con el Sindicato de Trabajadores del INACIPE para la preparación al examen de ingreso de nivel superior la Universidad Autónoma de México (UNAM), en la modalidad en línea.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El INACIPE fortaleció la calidad de la información que se registró en materia de recursos humanos, a través del Sistema Registro Único de Servidores Públicos: relativa a sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y listados de baja. Identificación y clasificación del nivel de responsabilidad de los servidores públicos que participan en materia de contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, concesiones, permisos, autorizaciones y enajenación de bienes muebles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el ejercicio 2015, con el objetivo de fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos, el INACIPE llevó a cabo el Programa de Acciones de Mejora de la Encuesta de Clima Organizacional 2014-2015. La Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública proporcionó información orientada a la realización para las prácticas de la transformación del Clima y Cultura Organizacional (PTCCO).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El INACIPE llevó a cabo la modificación de la redacción para cumplir con el lenguaje ciudadano a través de su editor responsable en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del estado. La Unidad de Tecnologías de la Información llevó a cabo la integración del PETIC 2016, donde incluyó el desarrollo Sistema de Gestión Escolar con el que se podrán realizar trámites y servicios de inscripción a especialidades, maestrías, diplomados, cursos y talleres intersemanales, así como pagos de inscripción los cuales ya están publicados en la ventanilla única.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante el año el INACIPE a través de la unidad de tecnologías de la información realizó lo siguiente: modificaciones en los módulos de fondo revolvente, nómina y almacén para agilizar el Sistema de Gestionet, elaboró propuesta de anexo técnico de la recepción de inventario documental. Desarrollo un módulo nuevo para la administración de contratos de personal. Se elaboraron cuestionarios para determinar las adecuaciones a los sistemas de nómina y contratos, que permitan el uso de la firma electrónica avanzada. La Unidad de Gobierno Digital de la SFP emitió dictamen favorable para la implementación de la firma electrónica.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Unidad de Tecnologías de la Información llevó a cabo la implementación y gestión de las TIC con apego a las disposiciones estándares y guías técnicas, para ello dio cumplimiento al PETIC 2015, al haber realizado la contratación y ejecución de diecinueve proyectos registrados en la herramienta política de TIC. Referente a la implementación del MAAGTICSI, en la actividad de administración de la seguridad de la información, cuenta con los formatos ASI-3 y ASI-4 a un 100% y ASI-5 en un 50% de avance.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El INACIPE realizó un inventario institucional de datos, lo que permitió identificar los datos de más valor para la sociedad y los objetivos del Gobierno Federal, para posteriormente presentar el Plan de Apertura Institucional de Datos. Un representante del Órgano Interno de Control y el representante de la Unidad de Transparencia, conforme a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, validó la información susceptible a convertir en formato de dato abierto, posteriormente, el administrador institucional mediante la página institucional propició la disponibilidad del conjunto de Datos Abiertos, información que se publicó en el portal datos.gob.mx

RAMO 18 Energía**Secretaría de Energía**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	° Semestralmente (enero y julio) se requiere a las unidades administrativas que actualicen su índice de expedientes reservados. La última actualización se llevó a cabo en el mes de julio de 2015. ° Conforme a la normatividad aplicable, las unidades administrativas tienen como límite el próximo 19 de enero de 2016 para remitir al Comité de Información la actualización de su índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2015. ° Se ha exhortado a las unidades administrativas para que en apego al principio de máxima publicidad, se ponga la información a disposición de la ciudadanía o, en su defecto, se le oriente al sitio en que pueda consultar información que satisfaga su interés.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	° Se verificó que las unidades administrativas, al responder una solicitud de acceso, la formulen en papelería oficial, con número de oficio, fecha de emisión y firmada por el titular. ° Conforme a la reunión con los enlaces de transparencia de las unidades administrativas para revisar los alcances de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, las áreas documentan todo acto derivado del ejercicio de las funciones encomendadas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	° Semestralmente (marzo y septiembre) se solicita a las unidades administrativas que actualicen el Sistema Persona, reportando el alta, baja o modificación de los sistemas de datos personales, así como cualquier transmisión en dicho periodo. La última actualización fue realizada en el mes de septiembre de 2015. ° Las unidades administrativas que recaban datos personales, en el acuse de recibido, le comunican al particular que sus datos están protegidos en términos de la LFTAIPG y los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	° Se trabaja continuamente con los enlaces en materia de transparencia con la finalidad de sensibilizarlos para tratar de reducir al máximo los plazos internos para la atención de solicitudes y recursos de revisión, partiendo siempre de los términos que dictan la LFTAIPG y su Reglamento. ° Conforme a la reunión con los enlaces de transparencia de las unidades administrativas para revisar los alcances de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se implementó la reducción de los plazos internos para atender las solicitudes de información, a fin de preparar a las áreas para la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Continuamente se trabaja con los enlaces en materia de transparencia para reiterarles que las respuestas a las solicitudes de información deben: a) corresponder con el contenido de la solicitud y que no contengan datos contradictorios; b) indicar puntualmente cada uno de los temas de la solicitud, precisando la fuente, el lugar y la forma en que está disponible; c) Cuando así proceda, entregar la información en datos abiertos. d) estar firmada por el titular de la unidad administrativa, a través de un oficio que contenga número y fecha, y e) entregarse dentro del plazo establecido.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se trabaja estrechamente con el INAI en el fomento de la capacitación de los trabajadores de la Secretaría, difundiendo tanto los cursos presenciales que se imparten en el INAI como los cursos que pueden tomarse en línea, a través del CEVIFAI. Además, se asistió a todas las reuniones programadas por el INAI de la Red por una Cultura de la Transparencia en la APF, cerrándose este ciclo de reuniones el 15 de diciembre de 2015 con el Taller de Balance y Cierre de Trabajos 2015. Adicionalmente, el 2 de diciembre se participó en las Jornadas de Acompañamiento celebradas por el INAI, con el propósito de crear un vínculo de estrecha colaboración entre el INAI y los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada, para detectar oportunidades de mejora, impulsar mejores prácticas en materia de transparencia y acceso a la información, aumentar el grado de satisfacción de los particulares y disminuir los índices impugnación.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Respecto de este compromiso, se han fijado carteles en el módulo de atención a la sociedad alusivos a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en poder de los particulares y, cuando se brinda atención ciudadana, se les sugiere revisar el sitio de INAI referente a la Protección de Datos Personales; además, se les entrega un formato de orientación para revisar sus solicitudes, donde se les señala la importancia de cerciorarse que sus datos personales estén protegidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El 6 de agosto de 2015 se realizó un ejercicio de participación ciudadana, con el tema "Recursos para la igualdad entre hombres y mujeres asignados a la SENER". A partir de este ejercicio participativo, los asistentes generaron sus propuestas para dar respuesta a la pregunta cuáles son las prioridades en materia de Género y Energía que se deberían atender con los recursos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres que se operan desde la Unidad de Igualdad de Género y No discriminación de la SENER. Este ejercicio se difunde en la Sección de Transparencia de la página institucional de SENER. El día 29 de octubre de 2015 SENER dio respuesta a las diez propuestas ciudadanas, proponiendo generar diversos documentos en los que se abordará la situación que guarda el tema de género vinculado con la energía y los efectos potenciales de la transición energética en dicho ámbito.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizó el Cuadro General de Clasificación y Catálogo de Disposición Documental 2015, obteniéndose validación del CADIDO por el AGN (Oficio DG/DSNA/1071/2015, 26 de agosto de 2015), publicados en el POT y en la Intranet de la SENER. Se realizaron 3 Transferencias Primarias al Archivo de Concentración y se tramitaron ante el AGN 2 Bajas Documentales por 1217 expedientes de 1998-2012, equivalentes a 1,101 kgs y 118.82 ml. Se actualizó el Inventario General por Expedientes y la Guía Simple de Archivos de la SENER, para el año 2015, publicándose la Guía en el POT y en la Intranet.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se participó en la 1ra., 2da., 3ra y 4ta. Sesión Ordinaria y 1ra. Plenaria del COTECAEF en 2015; se coordinó la 1ra. Reunión de Trabajo Sectorial en colaboración con el AGN (11 de agosto de 2015); Sesión de Agrupación del Sector Energía ante COTECAEF (6 de noviembre de 2015), en la que se realizó la elección de Representantes Sectoriales de Archivo Titular y Suplente; y Reunión de Trabajo con el AGN (14 de diciembre de 2015), para iniciar con el Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Sector Energía. Se estableció la coordinación y comunicación con las unidades administrativas de la SENER, para actualizar los nombramientos de los Responsables de los Archivos de Trámite; así como de las instituciones del Sector Energía, obteniendo el nombramiento formal de Responsables del Área Coordinadora de Archivos y la designación oficial de los Representantes ante COTECAEF, incluyendo la SENER.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de las convocatorias a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se hace del conocimiento de los licitantes la autoridad a la que podrán acudir en caso de existir inconformidades.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se contrató y/o adquirió bajo la modalidad de: A).-Compras Consolidadas: 1. Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales; con la CONUEE, CNH y la CRE. 2. Servicio de Suministro de Combustible; con la CONUEE. 3. Materiales y útiles de Oficina 2; con la CNH. 4. Seguro de Defensa y Asistencia Legal para Servidores Públicos; con la SHCP; B).- Bajo Contratos Marco: los pedidos de suministro de vales de despensa: B-002/2015 y B- 017/2015, éste último consolidado con la CONUEE, CRE y CNSNS; así como los contratos SE-021/2015 y SE-060/2015, relativos al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de la SENER y Servicio del Sistema Integral para Seguimiento Administrativo de Oficinas (SISAO), respectivamente, con lo anterior se demuestra que la Secretaría de Energía continuamente promueve e instrumenta procedimientos a través de las estrategias de contratación denominadas compras consolidadas y contratos marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación realizados mediante Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas se realizan de forma electrónica a través de la plataforma de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de los contratos y pedidos formalizados, se establece una cláusula en la que las partes acuerdan que, previo a la promoción entre ellas de cualquier procedimiento judicial, en caso de producirse desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato, podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública una solicitud de conciliación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al cierre de 2015, EL Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) de la COFEMER quedo actualizado con la inscripción de los trámites que actualmente brinda la Secretaría de Energía.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se reportó trimestralmente al Órgano Interno de Control en la SENER, la revisión y actualización de la Normateca Interna. En reunión de trabajo celebrada el 29 de septiembre de 2015, con la participación del OIC, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Oficialía Mayor y la Dirección General de Gas Natural y Petroquímicos, se acordó dar de baja de la Normateca Interna, los Lineamientos internos para la elaboración del análisis técnico correspondiente a la opinión que se emita en relación con las solicitudes de permisos previos de importación y de exportación de petróleo y demás hidrocarburos, en virtud de que perdieron su vigencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica básica es coincidente con la prevista en el Reglamento Interior de la SENER. Cuadro comparativo de la estructura básica vigente (última registrada ante la SFP) vs. Instrumento jurídico normativo vigente. Ver cuadro comparativo
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se restringe el gasto relacionado a este punto, de conformidad con los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria, se vigila que el gasto realizado tenga relación con las actividades sustantivas de la SENER. Como política de difusión, que todas aquellas publicaciones que por norma no sean obligatorias de imprimirse (Informe de Labores), se distribuyan de manera electrónica. Para ello se han abierto los espacios de las redes sociales y la página web, los cuales operan como canales de divulgación de dichas publicaciones, evitando con esto el gasto de impresión. En el periodo que se reporta se difundieron vía digital las publicaciones siguientes: Plan Quinquenal de Gas Natural 2015-2019; Programa Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019; Balance Nacional de Energía; Prospectivas del Sector Energético 2015-2029

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se utilizaron servicios de telecomunicaciones como Google Hangouts y Skype, para sostener reuniones con las diferentes áreas e instituciones del sector en donde se trataron temas de coordinación en materia de Comunicación Social. Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información, de octubre a diciembre de 2015 se transmitieron 7 eventos en YouTube a través del portal de la Secretaría. En cuanto a la difusión de la información a través de redes sociales, en Twitter el Secretario publicó 280 tweets y la cuenta de SENER 106; en Instagram, se difundieron 31 fotografías de temas destacados del sector y del Gobierno de la República; así como micrositios con temas específicos. En la página de Facebook del Secretario y de SENER se realizaron 56 y 42 publicaciones respectivamente
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Para el ejercicio 2015, a la Secretaría de Energía, dentro de su presupuesto autorizado, le fueron asignados recursos para cubrir las Cuotas de los Organismos Internacionales en los que participa, de tal modo que la SENER realizará los pagos de dichas cuotas conforme al calendario establecido. Con lo anterior se da cumplimiento a lo estipulado en los artículos 45, 61, 63 y 74 de la LFPRH y 72 del RLPRH
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Vigila que el gasto se ejerza en función del programa anual del COMSOC y se apliquen de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. En lo que refiere a los gastos de difusión, la Dirección General de Comunicación Social implementa políticas de comunicación cuya estrategia se fundamenta en los objetivos de los mensajes que se quieren transmitir en la sociedad. Si bien las campañas persiguen ciertos fines, en todo momento se busca un uso racional de los recursos, los cuales inician desde la elección de los proveedores hasta los medios seleccionados con base a su alcance y población objetivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Secretaría de Energía no presenta duplicidad de funciones en su estructura organizacional registrada ante la Secretaría de la Función Pública. Ver Declaratoria e informe de análisis en el que se manifiesta que no existe duplicidad ni funciones transversales susceptibles de compactarse

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Secretaría de Energía no presenta en su estructura organizacional registrada ante la Secretaría de la Función Pública, plazas de mando medio y superior susceptibles de eliminarse, ya que todas se encuentran alineadas al Reglamento Interior de la SENER. Ver Declaratoria e informe de análisis en el que se manifieste que no existe duplicidad ni funciones transversales susceptibles de compactarse, y Matriz de puesto-plaza de mandos medios y superiores alineados a Reglamento Interior, y resumen
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	2014 concluyó con 15 contratos por honorarios; al primer trimestre de 2015 fueron 11 contratos; en el segundo y tercer trimestre fueron 11, de los que estuvieron vigentes 9, debido a que 2 fueron concluidos de manera anticipada por el prestador de los servicios. En el cuarto trimestre existen 13 contratos, de los cuales 10 están vigentes, debido a que 3 fueron concluidos de manera anticipada por el prestador de los servicios. El porcentaje de contratos orientados a sustantivos en 2015 vs. el total de contratos de 2014 es 87%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La Secretaría de Energía no presenta funciones transversales en su estructura organizacional registrada ante la Secretaría de la Función Pública, susceptibles de compactarse. Ver Declaratoria e informe de análisis en el que se manifieste que no existe duplicidad ni funciones transversales susceptibles de compactarse
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizaron acciones para privilegiar la distribución de plazas a las áreas sustantivas de la Dependencia. En el año 2014, el porcentaje de plazas sustantivas era de 75.1%, en tanto las administrativas, era 24.9%. Al cierre de 2015, el porcentaje de plazas sustantivas es de 75.6%, en tanto las administrativas representan 24.4% del total. Ver Comparativo plazas de estructura por tipo de funciones y año
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La relación del gasto en servicios personales respecto al gasto programable es de 9.43% con cifras preliminares al 31 de diciembre de 2015, sin embargo las acciones cualitativas deben ser enteradas por la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el ejercicio fiscal 2015, la SENER tiene establecidas las medidas necesarias para atender lo señalado en la LFPRH, en el PEF 2015, y en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos específicos (DOF 10/12/12 y 30/01/2014)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La relación de viáticos, pasajes, convenciones y gastos de representación, respecto al gasto total es del 0.58 % con cifras preliminares al 31 de diciembre de 2015. Adicionalmente se informa que no se tiene autorizado por parte de la SHCP gastar más presupuesto del autorizado con respecto al ejercicio inmediato anterior y se vigila el cumplimiento de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. También se vigila que el gasto realizado tenga relación con las actividades sustantivas de la SENER
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 15 de abril de 2015 se cumplió con la actividad 1 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, emitida por la Secretaría de la Función Pública, en la cual se identifican las necesidades de información socialmente útil o focalizada, considerando para ello las solicitudes de acceso a la información recibidas en el INFOMEX, las opiniones de audiencias estratégicas, así como aquella información que contribuye a un propósito de política pública específico. Estos temas fueron posteriormente analizados y seleccionados y, como resultado de este ejercicio, se incluyeron nuevos temas en la sección Transparencia Focalizada de la página institucional de SENER.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 31 de julio se hizo entrega a la Secretaría de la Función Pública (SFP) de la actividad 5 de la Guía de Acciones de Transparencia, referente a la difusión en audiencias estratégicas de la información socialmente útil. Las áreas responsables de la información publicada en la Sección Transparencia Focalizada comunicaron el mecanismo de difusión de cada tema expuesto y la fecha en que se hizo (o actualiza) la difusión.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 31 de julio de 2015 se cumplió con la entrega a la Secretaría de la Función Pública de la Actividad 6 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, referente a incentivar el uso, intercambio y difusión de la información. Para ello se estipuló difundir los temas sistemáticamente a través de las redes sociales de la SENER.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Entre enero y diciembre de 2015, en la DGPIE se integraron los siguientes informes con la colaboración de las diferentes instancias del Sector Energía. 1. Segundo Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, apartado del Sector Energía. 2. Informes de Logros 2014 de los Programas derivados del PND: Programa Sectorial de Energía, Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables y Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; así como el apartado del Sector Energía del Programa Nacional de Infraestructura. 3. Tercer Informe de Gobierno, apartado del Sector Energía. 4. Tercer Informe de Labores de la SENER A partir de 18 de noviembre de 2015, se elabora la primera versión preliminar del Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, correspondiente a los avances y resultados del Sector Energía. Se espera que el Informe sea publicado en marzo de 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que participó el Órgano Interno de Control, los responsables de cada una de las Matrices de Indicadores para Resultados de los diversos programas de la SENER y la DGPYP de la SENER, en los tiempos señalados por la SHCP, para poder realizar las mejoras de las Matrices, así como las modificaciones a sus estructuras, alcances, mecanismos de medición y metas para el presente ejercicio fiscal. Los resultados de las reuniones de referencia se encuentran plasmados en la estructura de las MIR y metas actualmente registradas en el PASH.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	De conformidad con los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, y en sincronía con la planeación de un Presupuesto Base Cero, se llevó a cabo la revisión de la estructura del gasto público federal con el fin de que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 que fue remitido a la H. Cámara de Diputados fuera elaborado con la visión de incrementar la eficiencia del gasto público, priorizar los apoyos a programas sectoriales y productivos y cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se registraron dos procesos prioritarios para el presente ejercicio, cuyos avances son los siguientes: 1. Aprobación de unidades de verificación de instalaciones eléctricas. La optimización concluyó satisfactoriamente al reducirse el tiempo máximo promedio de aprobación de unidades de verificación de instalaciones eléctricas de 24 días a 14 días hábiles. 2. Solicitud de permiso para el transporte de bioenergéticos del tipo etanol anhidro y biodiesel. La optimización concluyó al publicarse en el DOF el 30 de junio del 2015 el "ACUERDO por el que se reduce el plazo de respuesta de los trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que aplica la Secretaría de Energía". Dicho trámite fue actualizado en el portal gob.mx y en el SIPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Secretaría de Energía firmó convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, con el que se realizó un curso de capacitación con fines de certificación de capacidades profesionales para las y los servidores públicos, con tres diferentes grupos en fechas distintas. Del mismo modo firmó convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Petróleo, con el que se impartieron 4 cursos especializados y 6 con fines de certificación de capacidades profesionales para las y los servidores públicos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La SENER cuenta con tres capacidades profesionales en las que se certifican todas y todos los servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera. - Nociones Generales de la Administración Pública Federal. - Procesos y Prospectiva del Sector Energético. - Normatividad Energética. En este sentido, el Programa Anual de Capacitación 2015 contuvo cursos de capacitación para apoyar a las y los servidores públicos de la Secretaría a certificar dichas capacidades profesionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La SENER cuenta con los siguientes convenios de intercambio con fines de desarrollo profesional, capacitación e intercambio de experiencias: Convenio de Lima que establece la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) Programa de Capacitación Virtual 2015 (CAPEV); - Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Belice; - Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador; Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Estados Unidos, el Departamento de Recursos Naturales de Canadá y la Secretaría de Energía sobre Cooperación en materia de Información Energética; y Acuerdo Suplementario Concerniente a la Provisión de Cooperación Técnica con el Organismo Internacional de Energía.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con oficio 410.0.1317 del 31 de agosto pasado se informó a la Secretaría de la Función Pública el método a utilizar para la evaluación del desempeño de las y los servidores públicos de la SENER.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	La SENER mantiene en funcionamiento el Sistema del Servicio Profesional de Carrera. El proceso de ingreso mediante concursos públicos se encuentra certificado en la norma ISO 9001:2008, lo que permite mantener dicho proceso en mejora continua. En el año 2015 se concursaron 138 puestos, de los cuales 79 fueron ganados, 16 desiertas y 43 están en proceso todavía. Se cuenta con 85 certificaciones de concurso y 10 están pendientes de realizarse.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo que se reporta (enero diciembre 2015), se enviaron en forma quincenal de acuerdo a calendario a la Secretaría de la Función Pública, 24 reportes de RUSP de información básica de personal activo y 24 reportes de bajas de servidores públicos, y un Reporte de Datos Personales
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con programa de trabajo para la instrumentación de las acciones establecidas en el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, lo que permitirá la vinculación de los recursos humanos con los objetivos estratégicos de la dependencia. Los avances en la materia se reportan trimestralmente al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se actualizó el CNTSE, al cierre 2015 son 91 trámites publicados. En 2015 y en 2016, la UGD y la CEDN no consideraron trámites de SENER para digitalización, para 2016 SENER propuso a la UGD digitalizar 2 trámites: Evaluación de Impacto Social y Aprobación de Unidades de Verificación de Instalaciones Eléctricas. SENER trabaja con la UGD y la CEDN en el proyecto Ventanilla de Energías Renovables (VER), se instaló una línea dedicada de acceso directo (fibra óptica) entre GOB.MX y SENER, se realiza el mapeo de la cadena de trámites de tecnología hidroeléctrica, asimismo se trabaja con: INAH, SEMARNAT, CRE, CENACE, CONAGUA, SCT y con el sector privado para identificar la cadena de trámites por tecnología, ya se cuenta con diagramas de las tecnologías: hidroeléctrica, eólica y solar, en proceso de concluir el de geotermia. Bajo los lineamientos del Banco Mundial, se gestionó la contratación del servicio para el desarrollo de la VER se encuentra en firma el contrato
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	De los 31 procesos administrativos que se establecieron para automatizar en el periodo 2014 al 2018, a la fecha se tiene un avance significativo en 13 de ellos, los que prácticamente están concluidos son: Control de Gestión de Documentos, Capacitación y Certificación de Capacidades, Evaluación del Desempeño, Almacenes, OPEC-Proceso de Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC, ASI-Proceso de Administración de la Seguridad de Información, PE-Proceso de Planeación Estratégica, ACNF-Proceso de Administración de la Configuración y AOP-Proceso de Administración de la Operación, lo que nos permite tener un avance global del 30.16%. Adicionalmente se evalúan varias herramientas tecnológicas para apoyar la automatización de los procesos de Recursos Financieros
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	1) La relación de contratos de TIC, vigentes se encuentra capturada en la Herramienta de Gestión de Política TIC de la SFP (HGPTIC), a partir de su liberación se ha realizado el trámite de los estudios de factibilidad para solicitar el visto bueno de la contratación de bienes o servicios TIC por este medio y se mantienen actualizados los diversos catálogos, entre los que destacan: inventarios de negocio y de TIC. También se han realizado las siguientes acciones relativas al MAAGTICSI: 2) En octubre se elaboró y registró el PETIC en la misma herramienta de Gestión de Política TIC de la SFP, asimismo se ha alimentado el seguimiento del PETIC 2015 correspondiente a cada uno de sus trimestres. 3) Los índices de los procesos MAAGTICSI, ASI y OPEC se reportan al 100% al cubrirse los controles establecidos. 4) Los datos relativos al RSII y el ERISC se encuentran actualizados ante el CENTRO (CISEN)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el primer semestre se definieron los grupos de datos abiertos, donde se identificaron 16 conjuntos de datos. Se trabajó con la OPR para incluir en Datos Abiertos (DA) el tema de "porcentaje de la población con servicio eléctrico". En el segundo semestre se dio cabal cumplimiento a lo establecido en la "Guía de Implementación de Datos Abiertos" publicada el 18 de Junio de 2015 en el DOF, en los siguientes puntos: 1. Pasos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4: Se formó un grupo de trabajo y se designó un Enlace y un Administrador de DA; se creó el inventario institucional; se priorizaron los datos de valor; se generó y publicó el Plan de Apertura Institucional. 2. Pasos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4: Se prepararon, documentaron y publicaron, 150 recursos de datos. 3. Paso 3.1: Se atendieron recomendaciones para mejorar la implementación de DA. 4. Paso 4.1 Se envió un mensaje institucional con los logros de DA, se publicó la app de cálculo de consumo de Gas LP y un caso de éxito.

Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de enero y julio de 2015 (semestralmente) se solicitó a las áreas administrativas que realizarán la revisión de sus expedientes clasificados, con la finalidad de verifiquen si persisten las causas que motivaron su clasificación.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En esta CNSNS toda toma de decisiones y actividades en general quedan plasmadas en documentos de archivo.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los expedientes de archivo que contienen datos personales son considerados confidenciales y por tanto reciben el tratamiento que indica la normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con la actualización y organización documental se ha logrado mejorar en tiempo y forma las respuestas de las solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se concientizó al personal responsable de generar la información, obteniéndose como resultado el incremento en el porcentaje de avance de la evaluación total desde la calificación del 95.72% del periodo enero - junio de 2014 y del periodo de julio a diciembre del 2014, el IFAI aún no remite dichas evaluaciones.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Esta CNSNS continua en apego al programa anual de capacitación que emite el INAI, en el año de 2015 se capacitaron 104 servidores públicos en los temas de: Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Taller de Ética Pública, Formación de Instructores, Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF y Producción e Integración de la Información Archivística, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación y Desclasificación de la Información, Seminario Reformas Estructurales, Transparencia y Rendición de Cuentas, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas y Seminario sobre el Futuro del Sistema Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Esta CNSNS publicara en el primer trimestre del 2016 los resultados de las consultas ciudadanas que se recibieron en el segundo semestre del 2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el 2015, esta Comisión implemento la Aplicación y Operación de la Guía de Archivonomía e integración del Catálogo de Clasificación Archivística en el Sistema de Gestión de Archivos de la CNSNS, así mismo, se realizó la digitalización y carga estructural de documentos. Con fechas del 6 de noviembre y 14 de diciembre de 2015 se realizaron reuniones del personal integrante del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) del sector Energía, con personal del Archivo General de la Nación (AGN) con la finalidad de presentar el Programa y conformación de los grupos de trabajo, así como para realizar la agrupación formal del Sector Energía, lo anterior con la finalidad de solventar la problemática en materia de archivos que presenta todo el Sector. El Sector Energía se comprometió a remitir oficio al AGN, informando que cada una de las dependencias que integran el COTECAEF está adheridas al Programa de Fortalecimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el transcurso del 2015, personal de la CNSNS asistió y tomo los cursos presenciales y en línea que impartió el INAI sobre los temas de: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Clasificación y Desclasificación de la Información; Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF; Producción e Integración de la Información Archivística y Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con fechas del 18, 19 y 20 de noviembre de 2015 se impartió un curso en las instalaciones de esta Comisión sobre "Introducción a la Administración de Documentos" al personal de la CNSNS.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se participó en la compra consolidada con la SENER de los vales de despensa de fin de año utilizando para ello el contrato marco emitido por la SFP. Se realizaron las contrataciones de soporte premier y vales de despensa para personal de enlace, tomando como base el contrato marco emitido por la SFP
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos procesos licitatorios que realiza la CNSNS son mixtos (presencial y electrónico)
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que suscribe esta CNSNS se tiene establecida una cláusula denominada "Procedimiento de Conciliación"
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Las solicitudes de registro de inversión ante la Unidad de Inversiones de la SHCP están alineadas con el PND, con el Programa Sectorial de Energía y con el programa presupuestario respectivo
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se realizaron los reportes mensuales del seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el PIPP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se eligieron los 5 trámites prioritarios mismos que fueron inscritos en la Ventanilla Única Nacional, se elaboraron los formatos digitales de solicitud y los diagramas de los procesos optimizados para cada uno de los trámites prioritarios. Durante el año 2015 Gob.mx no entablo comunicación con esta Comisión para continuar con el proceso de digitalización, por lo que no se tuvo avance alguno durante este periodo.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se concluyó la revisión de 3 normas internas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El instrumento jurídico que contempla la Estructura Orgánica de esta CNSNS y sus atribuciones conferidas, se encuentra en proceso de revisión por los Directivos des esté Órgano Desconcentrado, derivado de su modificación por la autorización de plazas de nueva creación en el ejercicio 2015, mismas que fortalecerán a las áreas con actividades sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se tiene presupuestada la impresión de libros y publicaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se tiene presupuestados recursos para este rubro
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se tiene presupuestados recursos para este rubro
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Esta CNSNS cuenta con bitácoras y registros de entradas y salidas de vehículos con la finalidad de verificar que los vehículos únicamente se utilicen para asuntos oficiales. Adicionalmente se fomenta el uso de los vehículos compartiendo los traslados. Se realizan rutas para servicios y entrega de la correspondencia con la finalidad de eficientar su uso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura registrada de este Órgano Desconcentrado, no presenta duplicidad de funciones, como se muestra en el análisis efectuado para la elaboración del Diagnóstico de la Institución (Herramienta Estructuras Procesos TIC's - Matriz 19. Estructuras_Funciones) y el Manual de Organización vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Los puestos-plaza de mandos medios y superiores están alineados a los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritos, como se observa en la alineación efectuada en el documento Diagnóstico de esta Comisión (Herramienta Estructuras Procesos TIC's - Matriz 20. Estructuras_Programas).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La CNSNS no tiene autorización para la contratación de servicios profesionales por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se autorizó la modificación a la estructura orgánica acorde a las necesidades de la Comisión, misma que considera la compactación de funciones en materia de seguridad radiológica y vigilancia radiológica ambiental y seguridad física.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las plazas de carácter eventual autorizadas para el 2015 a la CNSNS, están distribuidas en las áreas sustantivas de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La CNSNS inicia el ejercicio presupuestal con una proporción del 71% de servicios personales de su presupuesto total, una vez que se obtienen recursos adicionales aportados por la SENER y se reintegran los recursos por medidas de austeridad, la proporción para 2015 se modifica al 53% del costo total de los servicios personales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se aplicó estrictamente el decreto de austeridad, no obstante se considera inalcanzable cumplir con la meta establecida, ya que es variable por los recursos adicionales, derivados del "Aprovechamiento por supervisión y vigilancia de reactores nucleares generadores de energía", de carácter anual

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Unidad Administrativa de la Dirección General Adjunta de Seguridad Radiológica de esta Comisión, identifico como información Socialmente Útil o Focalizada para la población, para incluir como cuarto tema en la sección de Transparencia Focalizada, La prospección de la radiación natural ambiental en la República Mexicana. Esta Comisión tiene identificada la información Socialmente Útil por parte de la Población, sobre los temas de: Guías para tramite, Catalogo de prestadores de servicios a permisionarios, Exposición a la radiación en la vida diaria y Prospección de radiación natural en la República Mexicana, la cual esta publicada en la Sección de Transparencia Focalizada en la página Web de esta Comisión.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha del 24 de julio de 2015, se difundió vía correo electrónico a los usuarios de material radiactivo los temas publicados en la Sección de Transparencia Focalizada en la página Web de esta Comisión.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha del 24 de julio de 2015, se incentivó el uso, intercambio y difusión, así como una encuesta de calidad sobre la Información Socialmente Útil a la población a través de un Icono en el portal Web de esta Comisión en la Sección de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el año 2015 se realizó una revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), como resultado de dicha revisión se mejoró la sintaxis del Propósito del programa presupuestal, así como se revisaron los medios de verificación para cada uno de los indicadores de dicha matriz. El resultado de esta revisión se encuentra plasmado en la matriz que la CNSNS utilizará en el año 2016, misma que ya se encuentra validada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Solo existe un programa presupuestario sustantivo en la institución (Regulación y Supervisión de Instalaciones Radiológicas y Nucleares), y dos programas adjetivos (Actividades de apoyo administrativo y actividades de apoyo a la Función Pública y buen Gobierno). Todos ellos son excluyentes por lo que no pueden eliminarse o fusionarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el año 2015 se realizó dos auditorías internas y una auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) que involucra todos los procesos sustantivos y adjetivos de la CNSNS. Como resultado de la auditoría externa TÜVRheinland dictaminó conservar el certificado ISO 9001:2008 por un año más. Así mismo se realizó una revisión de los indicadores de desempeño y fichas de proceso. Como parte del proceso de mejora continua, se realizó la reingeniería de los procesos de evaluación y vigilancias de las instalaciones radiactivas, lo cual permitirá que dichos procesos trabajen en forma más eficiente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el pasado ejercicio fiscal permanecieron vigentes los acuerdos y convenios de cooperación reportados. La Comisión al amparo de que México es un Estado Miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), recibe y ofrece capacitación, entrenamiento, intercambio de experiencias e información en el campo de la seguridad nuclear, radiológica, física y de salvaguardias; así mismo cuenta con un Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en materia de prácticas profesionales y servicios social. Se continuó participando en proyectos de capacitación, entrenamiento, intercambio de experiencias e información en el campo de la seguridad nuclear, radiológica, física y de salvaguardias y la aceptación de estudiantes del IPN para el desarrollo de prácticas profesionales y servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con dos competencias (capacidades) en materia de Protección Radiológica y Normativa de Seguridad Radiológica, Física y Salvaguardias, vinculadas con la misión institucional, de aplicación para el personal de mando y enlace adscrito a la Dirección General Adjunta de Seguridad Radiológica, utilizadas básicamente en la gestión de certificación para permanencia en el Sistema del Servicio Profesional de Carrera y en su puesto. Oficio No. SSFP/ICC.3/0482006 de fecha 5 de junio de 2006 emitido por la SFP, continua el proceso de análisis para identificar y fortalecer por especialidad (radiológica, física y de salvaguardias) las que correspondan a cada nivel de los puestos que integran las áreas de la Dirección General Adjunta de Seguridad Radiológica y ser más específico en las competencias que deben cubrir los servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En 2015 estuvo vigente un Acuerdo con la Nuclear Regulatory Commission de los Estados Unidos de América (USNRC), "Para el Intercambio de Información Técnica y Cooperación en Seguridad Nuclear y Asuntos de Investigación"; así como a través del Fondo Sectorial CONACYT-SENER esta Comisión mantiene un proyecto sobre la generación de recursos humanos para la revisión de seguridad nuclear en la renovación de la licencia de la CNLV, para ello se tiene firmado un Convenio General de Colaboración con el IPN. Por otra parte, se tiene un Convenio de Cooperación Técnica con el Consejo de Seguridad Nuclear del Reino de España. Derivado de los Acuerdos y Convenios de colaboración que tiene esta Comisión, servidores públicos de las áreas sustantivas participaron en eventos para el intercambio de información técnica y de investigación en seguridad nuclear.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Comisión aplica anualmente a los servidores públicos que la conforman (excepto el personal operativo y de carácter eventual), de acuerdo a la normatividad establecida por la SFP, la evaluación del desempeño de conformidad con los objetivos y metas estratégicas de esta Comisión y orientada a resultados. Esta información se reporta en el POA. Durante el año 2015 se implementó la evaluación del desempeño para el personal con plaza de carácter eventual. Por otra parte para el personal operativo anualmente se aplica la evaluación de su desempeño, de conformidad con lo que marca el "Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las disposiciones en materia de recursos humanos y del servicio profesional de carrera". En 2015 se llevó a cabo la evaluación del desempeño a 124 servidores públicos de carrera titulares, a 36 servidores públicos con plaza de nivel operativo y trimestralmente a todo el personal que ocupó plaza de carácter eventual.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	A partir de la primera carga del POA 2015, se revisaron y en su caso mejoraron los procesos del sistema de los servicios profesional de carrera en la operación de sus subsistemas. Mensualmente la Subdirección de Recursos Humanos y el Órgano Interno de Control verificaron la información de los subsistemas de la LSPC relativa a los registros CNSNS-SFP. Se cargó la información de acuerdo a los indicadores conforme al calendario y se validó con el OIC la información remitida por la SFP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el estudio de prospectiva de los Recursos Humanos Profesionalización y Organización

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información de la CNSNS fue de calidad, correcta, completa y oportuna referida a los puestos registrados en la estructura contra la ocupación, quincenalmente se reportan los movimientos de ocupación/vacancia a la UPRHAPF a través del Sistema informático RUSP de la SFP. Durante el 2015 la información reportada, se efectuó de manera correcta, completa y oportuna, realizando las actualizaciones y modificaciones correspondientes, en su caso, de igual forma cuando se requirió alguna corrección de la información de Recursos Humanos registrada en el Sistema Informático RH NET, se solicitó está a la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el marco del Convenio de Cooperación celebrado con la Comisión Europea a fin de fortalecer las acciones reguladoras de la Comisión, se desarrolló un Plan Estratégico y de Acción 2013-2018, incluyen la implementación de un sistema de gestión de calidad, el desarrollo e implementación de un sistema de gestión del conocimiento, y de un plan estratégico y de acción de capacitación y entrenamiento.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó el análisis de los 5 trámites comprometidos para el proceso de digitalización de trámites y servicios; y se envió a la SFP. Durante 2015 se estuvo a la espera de continuar con estos trabajos, sin que la SFP proporcionara nuevas instrucciones al respecto. Se actualizó la información de los trámites en el "Catálogo Nacional de Trámites y Servicios". Se concluyó la etapa 2 de 4 del Sistema Integral de Gestión Radiológica (SIGRA), el cual incluyó el desarrollo informático de 8 trámites adicionales a los 5 comprometidos en la ventanilla única. Se están realizando pruebas y correcciones de los programas informáticos correspondiente a dicha etapa 2, como parte de la versión beta para pruebas con el personal de la CNSNS.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Respecto a la Oficina Postal Electrónica (OPE), se continúan realizando las pruebas de validación operativa interdependencias a través del área de aseguramiento de calidad (QA) de la Secretaría de la Función Pública con el Sistema de Administración Tributario (SAT). Se desarrollaron aplicaciones que facilitan la utilización de la Firma Electrónica en los procesos internos más demandados, las cuales a la fecha se encuentran en pruebas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones relacionadas con Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se han realizado conforme a lo establecido en los numerales 32, 33 y 34 referentes a las disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC contenidas en los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal"; y con lo establecido en el "Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias"
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La CNSNS carga información (Datos abiertos) en el Sistema de Información Energético (SIE), esta información forma parte de los datos abiertos que publica la SENER como cabeza de Sector. Se está dando cumplimiento a lo establecido en la "Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos" (DOF 18/junio/2015), hasta el momento se ha cumplido con: Paso 1.1 - Formar un grupo de trabajo y designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos Paso 1.2 - Crear un Inventario Institucional de Datos

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se tienen registrados en el índice de expedientes reservados al cierre del Cuarto Trimestre, únicamente 2 expedientes clasificados derivado de las constantes recomendaciones hechas por la Unidad de Enlace a las Unidades Administrativas de la Comisión, los cuales se encuentran en proceso de conclusión de su tiempo de reserva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se mantuvo por parte de la Unidad de Enlace de la Comisión una constante comunicación con las Unidades Administrativas a efecto de que se otorgue al ciudadano la información pública por ellos solicitada, y que reciba una orientación respecto a donde pueda encontrarla, en caso de no ser competencia de esta entidad otorgarla.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se logró reducir los tiempos de respuesta de las solicitudes de información presentadas, así como en la atención a los recursos de revisión emitidos por el INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se propició entre los servidores públicos de la Comisión que la documentación e información que ellos generen, mantuviera estándares de confiabilidad, veracidad y oportunidad para que de este mismo modo se le pudiera proporcionar a los particulares.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el Cuarto trimestre de 2015, se asistió a 3 cursos de capacitación con motivo de la promulgación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Archivos y Ética Pública, continuándose con la capacitación que impartirá el Instituto en materia de transparencia y acceso a la información pública, a los cuales asistirá personal de esta Comisión durante el 2016.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se promovió el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, mediante presentaciones y envío de información a través del correo institucional a los servidores públicos de la Comisión.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Unidad de Enlace dio a conocer las actividades relevantes desarrolladas, así como los resultados de las solicitudes de información recibidas y los temas inherentes a las actividades sustantivas que esta Unidad desarrolló durante el año 2014-2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El día 6 de noviembre de 2015, se llevó a cabo en la Secretaría de Energía la reunión para agrupar el Sector Energía ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF). Se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2015, la Primera Reunión de Trabajo del Sector Energía y el Archivo General de la Nación (AGN), en el marco de los compromisos contraídos en las Bases de Colaboración del Programa de Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), con el propósito de implementar un plan de trabajo conjunto, que incluya acciones contundentes que propicien la solución de la problemática en materia de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Asistencia al Tercer Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia, impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en coordinación con el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C. (IMAC) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2015. Asimismo, el día 9 de noviembre de 2015 se brindó la capacitación en materia de archivo a la Dirección General Adjunta de Fomento, Difusión e Innovación.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A la firma del contrato se entrega a los proveedores un documento señalando las sanciones contempladas en la LAASSP contenidas en los artículos 59 al 64, así como lo relativo a la instancia de conformidad establecida en los artículos 65 a 76 del mismo ordenamiento. En el 100% de los contratos celebrados se ha entregado la carta en mención. Así mismo, se cuentan con folletos informativos en el área de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo señalado, esta Comisión dio el fallo de la licitación pública nacional mixta para la contratación del servicio de arrendamiento de un sistema de comunicación de telefonía IP, por un periodo de 3 años, así mismo llevó a cabo la contratación consolidada con la Secretaría de Energía para la adquisición del Vales de Despensa para los trabajadores de base.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo reportado esta Comisión realizó 7 estudios de mercado (sdi, solicitudes de información) y 11 procedimientos de contratación a través del sistema electrónico Compra Net.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el periodo reportado esta Comisión incluyó en el 100% de los contratos una cláusula relativa al procedimiento de conciliación que marca la Ley.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con base a la Ley de Transición Energética (LTE) publicada en el D.O.F. el 24 de diciembre de 2015, la CONUEE se encuentra en proceso de elaboración y desarrollo de los instrumentos administrativos en los que se integran los objetivos y funciones de las áreas que integran la Comisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Declaratoria en la que se manifiesta que se realizó un análisis de las funciones de las áreas de la Comisión, así como de las plazas adscritas a las mismas, verificando que No se tiene duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con base a la Ley de Transición Energética (LTE) publicada en el D.O.F. el 24 de diciembre de 2015, la CONUEE se encuentra en proceso de elaboración y desarrollo de los instrumentos administrativos en los que se integran los objetivos y funciones de las áreas que integran la Comisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con base a la Ley de Transición Energética (LTE) publicada en el D.O.F. el 24 de diciembre de 2015, la CONUEE se encuentra en proceso de elaboración y desarrollo de los instrumentos administrativos en los que se integran los objetivos y funciones de las áreas que integran la Comisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Declaratoria en la que se manifiesta que en la Comisión se privilegia la distribución de plazas asignadas para fortalecer las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se han incorporado en la página de la Comisión temas de interés y de impacto para la ciudadanía respecto de las actividades propias que ésta desarrolla, dándose a conocer a través de la sección de transparencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continúa difundiendo la información socialmente útil o focalizada entre la sociedad en la página institucional de la Comisión, así como la elaboración de los formatos establecida en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Comisión ha promovido entre los diferentes sectores de la sociedad, el uso, intercambio y difusión las actividades sustantivas que desarrolla en materia de ahorro y uso eficiente de la energía mediante foros, talleres, cursos, así como a través de su página institucional, información que ha sido socialmente útil para la población.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se elaboró y envió a la Secretaría de Energía la información correspondiente a eficiencia energética y la aportación para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De manera trimestral, se realiza la revisión de las Matrices de Indicadores para Resultados a través de la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública mediante el Comité de Control y Desempeño Presupuestal y la Reunión de Seguimiento y Evaluación Presupuestal.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el año 2014, se generó un Proyecto de Mejora a través del cual se desarrolló un programa de actividades tendientes a la mejora y redistribución de acciones relacionadas con la Promoción del Uso de Calentadores Solares de Agua. Para el año 2015, se realizó una segunda etapa del proyecto para mejora del Programa de Calentamiento Solar de Agua (CSA). También en el año 2015, se generó un Proyecto de Mejora del sistema de control y seguimiento del programa de eficiencia energética en inmuebles de la APF, con el objetivo de contar con una herramienta informática que manejen de manera confiable y oportuna los datos del Programa de Eficiencia Energética en el rubro de inmuebles de la APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se celebró un convenio con la Universidad de Guadalajara, para recibir prestadores de servicio social de las carreras de Energías Renovables, que sirve también para el intercambio y/o actualización de información en la materia.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se ha identificado la capacidad profesional denominada "Aprovechamiento Sustentable de la Energía", no obstante, la CONUEE se encuentra en espera de la aprobación de la Ley de Transición Energética (LTE), que afecta directamente a la Comisión.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se encuentra en proceso de identificación la institución con la cual se realizará el convenio respectivo, considerando que la CONUEE se encuentra en espera de la aprobación de la Ley de Transición Energética (LTE), que afecta directamente a la Comisión.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se encuentra en análisis la metodología a implementar para establecer la evaluación del desempeño de los servidores públicos, considerando que la CONUEE se encuentra en espera de la aprobación de la Ley de Transición Energética (LTE), que afecta directamente a la Comisión.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el Estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización 2015-2018, y fue formalizado ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía en el mes de junio de 2015, asimismo trimestralmente se reportan avances.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizan revisiones por parte de los jefes inmediatos en papel, correo electrónico, etc., en relación a las actividades realizadas en el área de recursos humanos, para identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar la calidad y oportunidad de la información que se registra.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Con base a la Ley de Transición Energética (LTE) publicada en el D.O.F. el 24 de diciembre de 2015, la CONUEE se encuentra en proceso de elaboración y desarrollo de los instrumentos administrativos en los que se integran los objetivos y funciones de las áreas que integran la Comisión.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se atendió el oficio UGD/409/727/2015 a través del cual la Unidad de Gobierno Digital solicitó el plan de trabajo para implementar completamente la gráfica base a los trámites y servicios que la CONUEE ya tiene digitalizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Como parte de la digitalización, durante el tercer trimestre se elaboró, presentó y aprobó el estudio de factibilidad correspondiente a la elaboración de un sistema informático para apoyar el trámite de unidades de verificación, el sistema fue entregado y se instaló en área solicitante.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Con base al cumplimiento de la implementación del MAAGTICSI, se comenzó a solicitar a proveedores propuestas para contar con una herramienta que contenga automatizados los procesos y los formatos de dicho manual, con base en los ajustes presupuestales del presente ejercicio la elaboración y ejecución de los procesos seguirá realizándose sin alguna herramienta y el área de TIC está considerando desarrollarla con los propios medios.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con base en la normatividad vigente en materia de datos abiertos, se instaló el grupo de trabajo de datos abiertos, se generó el inventario de datos abiertos de la CONUEE, así como el plan de apertura, los cuales fueron registrados en el portal correspondiente, adela.datos.gob.mx , a través de estas actividades se dio cumplimiento al plan de trabajo en materia de datos abiertos.

Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La información entregada atiende al principio de máxima publicidad y durante el trimestre no se incrementó el número de expedientes reservados. Adicionalmente las Bases del Mercado Eléctrico publicadas en el DOF el 8 septiembre de 2015 establecen en la base 15 la obligación del CENACE de implantar y mantener un sitio de internet para el Sistema de Información de Mercado (SIM), que contendrá, entre otros, el Área Pública la cual no tendrá restricciones de acceso. También se trabaja en el diseño del portal web del CENACE que contendrá información a disposición de los interesados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El CENACE como parte del Sector Energía se integró al Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) a fin de instrumentar los mecanismos de la clasificación y guarda de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En caso de información con datos personales se elaboran versiones públicas con el fin de salvaguardar los datos personales con lo que se da estricto apego a las Leyes de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atienden las solicitudes y recursos en los tiempos establecidos con el apoyo de la Unidad de Enlace de CFE y su Comité de Información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Está en proceso la implementación del sistema institucional de control interno, adicionalmente el organismo cuenta con sistemas de información que asegura la confiabilidad y calidad y oportunidad de la información
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los modelos de convocatorias se considera la difusión solicitada.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se concluyeron los siguientes procedimientos realizados mediante las estrategias de contratación: Compras consolidadas y Contrato Marco Compras Consolidadas: ·Póliza de seguros de bienes patrimoniales y de flota vehicular ·Sistema de procesamiento y almacenamiento de Información para aplicaciones operativas del CENACE ·Sistemas de videoconferencia ·Equipo de cómputo ·Valuación de activos fijos Contratos Marco: ·Arrendamiento de Vehículos terrestres
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En la Sede del Centro Nacional de Control de Energía y en las Gerencias de Control Regional, se está utilizando el Sistema Electrónico CompraNet para la realización de los procedimientos de contratación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los modelos de contratos de bienes y servicios, se indica la siguiente cláusula: PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN. En caso de desavenencia durante la vigencia del presente contrato EL PROVEEDOR o EL CENACE podrán iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión de la Unidad de Responsabilidad TOM Se mantienen alineados al PND y a la Estrategia Digital Nacional
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas de proyectos de inversión de la URTOM contaron con análisis de factibilidad e investigaciones de mercado, obteniendo la mayor rentabilidad social
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se reportan mensualmente la información del avance físico financiero, de las carteras de inversión, a la Unidad de Inversión de la SHCP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En proceso de culminar con la formalización de la transferencia de personal por parte de la Comisión Federal de Electricidad, lo cual permitirá realizar el análisis y ajuste de la estructura orgánica para el cumplimiento del objetivo institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se da prioridad a la realización de reuniones de trabajo virtuales con el personal ubicado en centros de trabajo distribuidos en todo el país.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se está llevando a cabo el análisis y definición de nuevos lineamientos institucionales referentes al uso de vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Se realizan acciones legales y administrativas para la regularización de los inmuebles transferidos por CFE a CENACE
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En proceso de culminar con la formalización de la transferencia de personal por parte de la Comisión Federal de Electricidad, lo cual permitirá la conformación del Manual de Organización y las descripciones de perfiles de puestos correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Solo se contrata personal por honorarios autorizados por el Consejo de Administración de CENACE y avalado por la SHCP, a fin de coadyuvar en los procesos sustantivos de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En proceso de culminar con la formalización de la transferencia de personal por parte de la Comisión Federal de Electricidad, lo cual permitirá el análisis funcional y normativo de los recursos humanos indispensables para operar los procesos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En proceso de culminar con la formalización de la transferencia de personal por parte de la Comisión Federal de Electricidad, lo cual permitirá el análisis funcional y normativo de los recursos humanos indispensables para operar los procesos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante 2015 el gasto administrativo representó el 23% del gasto administrativo del año anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se da prioridad a la realización de reuniones de trabajo virtuales con el personal ubicado en centros de trabajo distribuidos en todo el país, reduciendo con ello el gasto asociado a viáticos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A sido identificada la información y la que se catalogue como publica se pondrá a disposición de los interesados en el portal de internet

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se encuentra en proceso de incorporal al portal de internet en la sección de transparencia, los indicadores de programas presupuestarios.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los programas presupuestarios incorporados en la Matriz de Indicadores de Resultados se encuentran alineados a la planeación del organismo.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática es eficiente y se reporta periódicamente a la SHCP
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En proceso negociaciones con universidades públicas y privadas para promover servicio social y prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el proceso de nóminas se cumple con la calidad y oportunidad de registro de pago de salario y prestaciones
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se desarrolló el sistema informático Sistema de Administración de Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC) Se desarrolló el sistema de Compra de Bases para Subasta (COBASO)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa en trabajos con la SENER para el intercambio de información con la Ventanilla Única de Trámites Interinstitucional para Fuentes de Energía Renovables.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se creó la UTIC para el CENACE. Se registró en la herramienta de la UGD, la Planeación Estratégica de TIC (PETIC) en apego al manual administrativo de aplicación general de TIC y Seguridad Informática, previamente aprobada por el Consejo de Administración
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se creó el portal del CENACE www.cenace.gob.mx

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Hasta el momento el organismo no cuenta con expedientes reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se envió un correo electrónico institucional el 8 de octubre de 2015, a las Unidades Administrativas, difundiendo la obligación.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se han respondido en tiempo y forma el 100% de las solicitudes recibidas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envió banner vía correo electrónico con información al respecto a todo el personal el 08 de octubre del 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con trípticos en materia de datos personales, los cuales estarán a disposición de los ciudadanos que acudan a este Centro.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	No se han hecho consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se sostuvo una reunión con personal del Archivo General de la Nación (AGN) para la asesoría en la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa en el proceso de la planificación de estrategias.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Actualmente se han realizado contrataciones bajo la modalidad de Contrato Marco así como bajo el amparo del artículo 41 fracción III de la LAASSP, en concordancia con el Art. 72 fracción III de su Reglamento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente se está utilizando esta herramienta para llevar a cabo las contrataciones.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Actualmente se han realizado contrataciones bajo la modalidad de Contrato Marco así como bajo el amparo del artículo 41 fracción III de la LAASSP, en concordancia con el Art. 72 fracción III de su Reglamento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	No contamos con Programas presupuestales.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No contamos con proyectos de Inversión de alto beneficio social.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	No contamos con Programas presupuestales, no contamos con proyectos de Inversión de alto beneficio social.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Actualmente no se cuenta con contratos de Obra Pública, en los cuales se contemple gasto de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	No Aplica. No contamos con trámites ni servicios a ciudadanos. Ya se comunicó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se están formulando las políticas para regular este tipo de gastos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se están formulando las políticas para regular este tipo de gastos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se están formulando las políticas para regular este tipo de gastos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se están formulando las políticas para regular este tipo de gastos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con una mesa de servicios para la programación del uso de los vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Centro contará con un inmueble que está en proceso de certificación LEED.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Cumplido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A la fecha no se tiene contratado personal bajo esta modalidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El centro en una institución de reciente creación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	No existe referencia de gastos administrativos del ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se están formulando las políticas para regular este tipo de gastos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En este momento no existe manera de identificarlas, toda vez que no se han recibido.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	No hay acciones por reportar para el cierre del ejercicio. Lo anterior, derivado de que este punto ya que quedó cubierto con el avance informado en el trimestre anterior y será en 2016 cuando se empiece a reportar el monitoreo de los indicadores.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CENAGAS sólo cuenta con un programa presupuestario, alineado al Plan Nacional de Desarrollo y para 2016, seremos la única Unidad Responsable que ejercerá recursos de éste. Se tiene una estructura programática eficiente y a la fecha no presenta duplicidad con otros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se firmaron 6 convenios de colaboración con: CENACE, IMP, IIE, COMIMSA, INFOTEC y CIATEQ.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizó con la participación de todo el personal en un ejercicio de planeación estratégica para el 2016, llevado a cabo el 16 de diciembre de 2015.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se firmaron 6 convenios de colaboración con: CENACE, IMP, IIE, COMIMSA, INFOTEC y CIATEQ.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó la carga de información en el Sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de la APF.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizó con la participación de todo el personal en un ejercicio de planeación estratégica para el 2016, llevado a cabo el 16 de diciembre de 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CENAGAS es una entidad de reciente creación y considera emplear estos criterios en los sistemas informáticos que actualmente se encuentran en implementación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron las contrataciones programadas en el trimestre.

Instituto de Investigaciones Eléctricas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizaron en tiempo y forma las actualizaciones semestrales del Índice de Expedientes Reservados en los meses de enero y julio.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Ninguna de las dos declaraciones de Inexistencia emitidas en el año versó sobre documentos que el Instituto deba generar con motivo del ejercicio de sus facultades.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizó el Sistema Persona del IIE en los periodos correspondientes y se llevaron a cabo acciones de capacitación respecto del Sistema Persona y la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se tomaron acuerdos en el Comité de Transparencia para agilizar el proceso de atención, revisión y respuesta de solicitudes, así como de los recursos de revisión. Para disminuir las diferencias en tiempos de respuesta la Unidad de Transparencia ha reducido los plazos a las Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Respecto de los resultados de las verificaciones semestrales al POT se obtuvieron calificaciones sobresalientes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se nombró un enlace de capacitación y se llevaron a cabo acciones de capacitación.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se impartió capacitación a los asistentes administrativos de las Gerencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Coordinación de Archivos del IIE contó con la asesoría técnica del AGN en la revisión de la propuesta del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA). El CGCA fue estructurado con un enfoque de procesos y se adecuó para que se pueda implementar un sistema unificado de clasificación que propicie un lenguaje común y vincule los procesos del IIE a la normativa vigente. El 28 de octubre el AGN emitió el Vo.Bo del CGCA, y continuar con la elaboración del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO). Se presentó a los responsables de archivos de las áreas técnicas propuesta de la ficha técnica de valoración documental de la serie 2S.2 a fin de consensuar la versión final; se realizará la misma actividad con las áreas administrativas para cada serie identificada en el Cuadro aprobado, lo anterior sustentara la elaboración del CADIDO. Asistencia a 4 reuniones de la agrupación del Sector Energía ante el (COTECAEF) necesarias para integrar los instrumentos de consulta archivísticos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivos impartió capacitación en el IIE en temas de archivos. Planeó una campaña de sensibilización Institucional, utilizando medios de comunicación y difusión internos. Publicación de notas como la "Explosión de documentos" en Intranet; reseñas de conferencias impartidas; colocación de posters en tableros Institucionales; emails a los responsables de archivo incluyendo citas alusivas al tema. Se impartieron las conferencias: Los archivos soporte de la transparencia y rendición de cuentas, por la Consejera Presidenta del IMIPE; Los archivos judiciales nuevas fuentes para la investigación histórica, por la Directora de Área en la Casa de la Cultura Jurídica; Catálogo de Disposición Documental y presentación del Cuadernillo el ABC de los archivos, por la Coordinación de Normatividad y Archivística del IMIPE. Se distribuyó tríptico de los conceptos básicos de archivo a los responsables de archivo, Gerentes y Directores; y Cuadernillo el a, b, c de los archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Instituto de Investigaciones Eléctricas en coordinación con el Órgano Interno de Control de la entidad colocó en la entrada del Edificio No.15 un comunicado dirigido a los proveedores del Instituto, en el cual se hace de su conocimiento el mecanismo para interponer una inconformidad y/o denuncia, con fundamento en el artículo 65 de la LAASSP. En caso de incumplimiento por parte de proveedores, el Departamento de Adquisiciones en la solicitud de cotización establece que en caso de retraso por la entrega de los bienes, se indica el mecanismo de sanciones aplicables, así como en las cláusulas del pedido que celebra con sus proveedores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el 2015, se realizó un procedimiento de contratación a través del Contrato Marco de Licencias de Software, adicionalmente se mantiene un contrato de servicio de expedición de pasajes aéreos, el cual fue adjudicado bajo la modalidad de Contrato Marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El Departamento de Adquisiciones realiza todas aquellas operaciones que del resultado de la Investigación de Mercado rebasan las trescientas veces el salario a través de la plataforma CompraNet, cabe señalar que se consultan tanto la plataforma CompraNet como en la Plataforma IM. Así mismo para el caso de Licitaciones Públicas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, el Departamento de Adquisiciones efectúa dicho procedimientos en forma electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Desde el mes de julio de 2015, se incorporó una cláusula en los contratos del Departamento de Adquisiciones que a la letra dice: " Las partes acuerdan que en cualquier momento podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente pedido"
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el proceso de registro de los programas y proyectos de inversión, se alinearon éstos al PND.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se registró el avance de los programas en MSPPI del MSSN, durante el periodo que se reporta.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizó un análisis de las Normas Internas Administrativas (NIAS) y Sustantivas (NIS) en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, derivado de esto se eliminaron 24 NIS y 38 NIAS en dicho sistema, concentrando un total de 62 normas eliminadas. Así mismo se actualizó el contenido de la Normateca Interna, quedando un total de 11 NIAS y 4 NIS, es decir, 15 normas vigentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica del IIE se encuentra ajustada con base en las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico, aprobado por su Junta Directiva y con base al Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se han ejercido recursos en estos conceptos durante el periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el año se realizaron 125 eventos a distancia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se cubrieron cuotas a Organismos Internacionales previstas en el PEF, tales como: Ricardo -AEA Limited \$102,698.55 pesos; IEA International Energy Agency \$349,693.65 pesos; GNS Science \$53,807.95 pesos; National Renewable Energy Laboratory \$141,228.78 pesos. Aportando un total de \$647,428.93 pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio 2015 se continuó con el Programa de compartición de uso de los vehículos, con todos aquellos empleados que asisten a una misma dirección para atender alguna comisión. Así mismo se encuentra en proceso de revisión el tríptico que se elaboró para concientizar al personal en el buen uso de los vehículos oficiales, así como para mejorar el ahorro de gasolina y la conducción responsable de dichos vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el ejercicio 2015, no se consideró la construcción de edificaciones nuevas o adecuaciones que impliquen dichas medidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En el ejercicio 2014 se concluyó el programa de trabajo relativo a la conciliación de inmuebles que promovió INDAABIN, para conocer la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble. Por otra parte, durante el cuarto trimestre del 2015, se solicitó al INDAABIN el registro de la escritura que ampara la fusión de los dos predios que se tienen registrados, la cual se encuentra en proceso de autorización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó un análisis de la estructura de toda la entidad en el cual se incluyó la revisión de las funciones de los servidores públicos que trabajan en el IIE. En el mes de mayo de 2015 se publicó el Manual de Organización, en el cual se evidencia que no hay duplicidad de funciones en las plazas adscritas a cada una de las unidades administrativas del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No se han identificado plazas cuya existencia no tenga justificación y todos los puestos de mandos medios y superiores se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto, atribuciones, facultades y competencia del área a las que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Solamente se contratan servicios profesionales indispensables, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y servicios de ingeniería, contratados por nuestros clientes, los cuales son indispensables para el cumplimiento de los compromisos contractuales del IIE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de las autorizaciones que ha emitido la Junta Directiva del IIE, se han efectuado los cambios y registros correspondientes a la estructura del Instituto mismos que han sido reportados en tiempo y forma a la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las plazas de las áreas sustantivas (áreas técnicas) del instituto se distribuyen con prioridad, ya que son indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales y contractuales, dicha distribución se puede ver en la estructura orgánica autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante los años de 2012, 2013, 2014 y 2015, la relación porcentual del gasto en servicios personales con respecto al gasto programable total del IIE ha tenido los siguientes porcentajes, 77%, 72%, 73% y 72% respectivamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto preliminar ejercido en 2015 por 47,820.4, miles de pesos, resultó superior en términos reales en 1.6% al ejercido en 2014 de 46,806.9 miles de pesos. (Este gasto corresponde a los capítulos 2000 y 3000 de proyectos administrativos, subprogramas 81, 82, 91 y 92).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El gasto para estos conceptos corresponde a la atención del desarrollo de los proyectos de investigación que realiza el Instituto durante el ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizaron tres acciones de identificación de necesidades de información, dando como resultado una propuesta de tema adicional a los ya publicados: 1.- Revisión de 47 solicitudes de información de particulares y empresas del ramo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. 2.- Con fechas 25 y 27 de marzo y 6 y 8 de abril de 2015, se pidió la opinión de una audiencia estratégica consistente en 3391 particulares y empresas del ramo que siguen la página oficial de Facebook del IIE. 3.- Del 26 de marzo al 8 de abril de 2015 se realizó una encuesta de opinión entre particulares y empresas del ramo que consultan la sección de Transparencia focalizada del IIE, con un promedio de 1532 visitas al año.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió la información socialmente útil o focalizada en las siguientes audiencias estratégicas: 1.- Personal del IIE (1294 particulares, profesionistas e investigadores del Sector Energía) con un comunicado institucional el 17 de julio de 2015 y un Banner en la Intranet del 17 al 28 de julio de 2015. 2.- 3727 Seguidores en redes sociales entre organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, organismos gremiales y otros actores clave de la sociedad, de la academia o del sector privado, así como a los particulares, con publicaciones en la página de Facebook institucional los días 17, 20, 23 y 27 de julio de 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizaron acciones de difusión de forma quincenal en la página de Facebook institucional, de forma quincenal en el Boletín electrónico NotiSEL, una semana al mes con un banner en la Intranet y un código QR en el Mural de Noticias IIE en los meses de agosto y octubre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó y actualizó para 2015 la Matriz de Indicadores para Resultados, conforme a los Lineamientos emitidos por la SHCP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el PPEF 2016, por instrucción gubernamental se fusionó el Programa Presupuestario "E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica" en el Programa Presupuestario "E016 Investigación, Desarrollo Tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Respecto del seguimiento de proyecto "Consolidar el Sistema Institucional de Gestión de Proyectos", la Secretaría de la Función Pública publicó, en el mes de diciembre, un reportaje sobre este proyecto en el suplemento especial #1 de la gaceta "Abrazando la Innovación" para fomentar la innovación y transferencia del conocimiento. El proyecto de mejora "Fortalecimiento del nivel de innovación de los proyectos de desarrollo tecnológico y de investigación que componen la cartera del IIE para el Sector Energía", que consistió en revisar y actualizar la metodología que traduce los lineamientos y decisiones directivas a una cartera anual de proyectos con mayor contenido de innovación, concluyó con la actividad "Actualización de la documentación del proceso GCP-SGI" y se registró su cierre en el SIPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con convenios con 23 universidades e instituciones de educación superior o de investigación de amplio alcance que incluye en su mayoría temas relacionados con los recursos humanos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se revisaron los sistemas de evaluación de competencias conductuales y técnicas del personal. Se orientaron las competencias técnicas generales al cumplimiento de los perfiles de puestos y las conductuales a las aptitudes y actitudes del personal. Se programó la evaluación de competencias correspondiente al año 2015 para ser concluida el 22 de enero de 2016.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con convenios formalizados con la UNAM y con la Universidad de Guadalajara que incluyen posibles estancias de personal entre las instituciones, sin embargo todavía no se realiza ningún intercambio o estancia específica.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación del personal que concluyó en diciembre de 2015 y cuyos resultados están actualmente en revisión y análisis. Adicionalmente se está realizando la evaluación de competencias conductuales y técnicas que concluirán en enero de 2016. Dichas evaluaciones permitirán detectar brechas de conocimientos o aptitudes para ser tratadas mediante acciones de capacitación y asignación de actividades dirigidas a su reducción o eliminación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se concluyó el estudio prospectivo de recursos humanos (investigadores) que incluye la simulación "montecarlo" de escenarios a 30 años de la evolución de la plantilla de investigadores. Los escenarios evidencian la necesidad de desarrollar nuevos investigadores, por lo que se plantean las políticas de contratación de investigadores de preferencia con nivel de posgrado y la detección de candidatos para formar a través de programas de posgrado apoyados por el IIE. Se encuentra en etapa de implementación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	A lo largo del año se realizó en tiempo y forma los registros del RUSP, SAREO y PASH, los informes que se emiten en materia de Recursos Humanos se elaboran de manera: ° Correcta ° Completa ° Oportuna. Permitiendo fortalecer la información en materia de Recursos Humanos, la base para el registro de la información oportunamente es el sistema institucional PeopleSoft.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Plan Estratégico Institucional 2015-2019, tiene como uno de sus temas principales el de Recursos Humanos el cual está alineado completamente a los objetivos estratégicos institucionales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizó una mejora al sistema de Gestión de Proyectos, optimizándose el tiempo para generar agenda, para calcular presupuesto, para generar el anexo técnico y para enviar a autorización. Se desarrolló un nuevo sistema para la contabilización del consumo en el servicio telefónico. Se desarrolló una herramienta para captura y seguimiento de estudios de factibilidad para la adquisición de bienes de TIC. Se desarrolló la nueva versión del sitio web institucional. Se desarrolló el mecanismo electrónico de votación para elegir el CEyPCI. Se desarrolló el sistema de información financiera para el CEMIE-Eólico.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	A través de la herramienta de gestión de política TIC, se gestionaron 81 solicitudes de autorización para la contratación de bienes de TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se designa al Enlace de Datos Abiertos y al Administrador de Datos Abiertos. Se crea el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos. Se define el Inventario Institucional de Datos Abiertos. Y se publicó el inventario de datos abiertos (5 conjuntos) en el portal datos.gob.mx.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Enlace solicitó a los 17 Enlaces para la Atención de Asuntos de Transparencia y Acceso a la Información de las Unidades Administrativas del IMP, la información para actualizar el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) del INAI, correspondiente al segundo semestre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se promovió entre todos los servidores públicos del IMP, a través de correo electrónico que se documente toda decisión y actividad institucional.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se promovió entre los servidores públicos del IMP, a través de la Gaceta Institucional y correo electrónico que los datos personales se recaben y traten con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el cuarto trimestre se dio respuesta a 80 solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron atendidas en un tiempo promedio de 8.13 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se promovió entre todos los servidores públicos del IMP, a través de correo electrónico y la gaceta institucional que toda la información que se genere sea con calidad (contenido apropiado, oportuno, actualizado, exacto y accesible).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Al cierre del trimestre 379 servidores públicos fueron capacitados por el INAI en forma presencial y en línea en los temas siguientes: 155 en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 78 en Ética Pública. 146 en materia de archivo
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el cuarto trimestre se actualizó la información publicada en la Sección de Transparencia Focalizada de la página principal del IMP.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Cuadro General de Clasificación Archivística y Cuadro Archivístico de Disposición Documental se ha validado por parte de las Direcciones de especialidad y se ha aprobado por el Comité de Información para obtener el dictamen de validación y registro del Archivo General de la Nación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha concluido el diseño de la herramienta institucional para mantener actualizado el Cuadro de Clasificación Archivística.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procesos de contratación de bienes y servicios y en las de obras y servicios relacionados con las mismas, se incluyó un apartado en donde se informa a los licitantes, proveedores o contratistas los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP y LAPP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el cuarto trimestre de 2015, todos los procesos de contratación de bienes o servicios en materia de adquisiciones competidos y superiores a los 300 salarios mínimos, se generaron a través de CompraNet, así como los procesos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se actualizó al mes de diciembre el avance en el seguimiento al ejercicio de programas y Proyectos de inversión en el sistema PIPP quedando 14 proyectos que se han registrado en la cartera en el ejercicio 2015
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se envió a los responsables de la emisión de normas internas oficio y formato con las disposiciones jurídico normativas aplicables en el ámbito de su competencia publicadas en la Normateca Interna, para que se valide, actualice y en su caso, se proponga la abrogación de alguna(s) norma(s).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el cuarto trimestre se actualizaron 2 normas internas: el Plan de Cuentas y el Contrato Colectivo de Trabajo 2015-2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se realizó la edición del libro "La Biblioteca Visual del Petróleo", el cual cumple con la tarea de divulgación de la ciencia del IMP hacia la sociedad, que forma parte del programa editorial del Instituto Mexicano del Petróleo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo del 16 de septiembre al 7 de diciembre se realizaron 63 videoconferencias. Se atendieron 76 solicitudes para videoconferencia a través de LYNC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se llevó a cabo en medios especializados del Sector Energía una campaña de imagen con motivo del 50 aniversario. Cabe mencionar que esta campaña estaba inscrita en el programa de comunicación social del IMP que se reporta a la Secretaría de Energía, Secretaría de Gobernación y Presidencia de la República.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el ejercicio 2015, se disminuyó el consumo de combustible en 465, 284 litros por un monto de \$ 6'313,909 lo que representa el 39 % menos de litros de combustible en comparación al ejercicio 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Referente a los trabajos relativos a: Revisión y reparación de líneas de conducción de agua pluvial, sanitarias y potables del edificio 29 (Guardería) y Trabajos de rehabilitación y reestructuración del edificio 16 (Telesecundaria), estos dieron inicio en el cuarto trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al cierre del 31 de diciembre de 2015, se redujo la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios a 347 contratos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el Flujo de Efectivo el resultado de Servicios Personales en 2014 es de 2,807.3 millones de pesos, mientras que al cierre de 2015 el resultado es de 2,636.6 millones de pesos, lo que representa una reducción, de un año respecto a otro, de 170.7 millones de pesos. Esto debido a la baja de personal por jubilación y a una disminución en la contratación de prestadores de servicios profesionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto administrativo de operación en relación con el año anterior fue mayor en 4.0% esto es debajo de la inflación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el ejercicio 2015 se redujeron los gastos de viáticos en un 26.9 % en relación con el año anterior
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevaron a cabo las actividades 7 y 8 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015 dando cumplimiento en tiempo y forma al compromiso establecido en este ejercicio.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Difusión permanente de la Sección de Transparencia Focalizada, en la página Web y en el Intranet del IMP, así como de la página Web de PEMEX.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Universidad Autónoma Metropolitana publicó en su página Web, la invitación a su comunidad de conocer el contenido de la Sección de Transparencia del IMP y de responder la Encuesta sobre la calidad de la información. Difusión en twitter y Facebook del IMP de la Sección de Transparencia Focalizada, los días 6 de octubre y 10 de noviembre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó la evaluación de los indicadores al 3T-2015 de las matrices de indicadores para resultados (MIR): E006 Investigación en materia petrolera E007 Prestación de servicios en materia petrolera La evaluación correspondiente al 4T-2015, se ingresó al PASH el 12 de enero de 2016, conforme al calendario propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El IMP elaboró la propuesta de las Matrices de Indicadores para resultados para que sea registrada en el ejercicio 2016 en el periodo de enero- febrero conforme a los lineamientos emitidos por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se encuentra en revisión el programa de actividades para el diseño de los procesos de la cadena de valor del IMP (4 primarios y 7 de soporte). El Director General autorizó el grupo de patrocinadores para cada proceso. Se encuentra en actualización la guía de convenciones para el diseño de los procesos en el IMP para dar inicio al proceso de capacitación de los expertos. El proceso primario 03EC Implementa Estrategias de Comercialización, ha incorporado a su documentación la guía para la determinación de los porcentajes de costos indirectos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Como parte de las actividades derivadas del convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en el que se tiene considerado el fortalecimiento de la capacitación en materia de propiedad intelectual, en el cuarto trimestre, dos personas de la Oficina de Propiedad Intelectual, adscrita a la Gerencia de Gestión del Conocimiento, asistieron al 7° Congreso internacional Bioconnect 2015, que se llevó a cabo el 19 y 20 de octubre, en la Academia Mexicana de Ciencias del D.F., en donde, entre otros temas, se expusieron tecnologías y patentes relacionadas con energías verdes.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En octubre-diciembre se iniciaron los trabajos de la etapa de diagnóstico para la aplicación del modelo de gestión por competencias mediante la realización de un taller de alineación en la Dirección de Investigación en Exploración y Producción, con el objetivo de identificar las especialidades críticas que resulten ser las sustantivas para esta Dirección de acuerdo con el programa estratégico 2015-2018 del IMP. Se encuentra en proceso la validación de la caracterización a nivel de dominio técnico y desempeño, así como la identificación del personal clave con conocimientos críticos para el negocio.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	A la fecha se mantienen los 4 convenios de Cátedras celebradas con el Conacyt. Adicionalmente, para la Convocatoria Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos 2015 - 2016 - Estancias Posdoctorales en México, se obtuvo la aceptación de un posdoctorante que participará en el Posgrado Institucional y en la Gerencia de Geofísica Cuantitativa de la Dirección de Investigación en Exploración y Producción.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos 2015-2018 del Instituto Mexicano del Petróleo, se realizó un análisis tomando como premisa que el Instituto deberá estar perfectamente identificado en todas sus vertientes, garantizando que los conocimientos, capacidades y habilidades del personal permanezcan en el Instituto. Dicho Estudio Prospectivo se empleará como un insumo en la aplicación de la metodología para la gestión de talento clave en el IMP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se mantiene como acción permanente el cumplimiento en tiempo y forma de informar a diferentes instancias externas, atendiendo la estructura indicada para las bases de datos y periodicidad establecida: Sistema de Registro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales (SIREHO), publicación de los contratos de los prestadores de servicios profesionales por honorarios en el Portal de Obligaciones de Transparencia, Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), Portal de obligaciones de transparencia, Pagos por créditos hipotecarios Fovissste, Descuentos por cuotas, aportaciones y préstamos personales ISSSTE y Descuentos por Ahorro para el Retiro.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En consistencia con lo establecido en el Objetivo Estratégico 7: "Desarrollar, atraer y retener personal de excelencia, con vocación de servicio y actitud ganadora" del Programa Estratégico Institucional 2015-2018, el pasado 12 de noviembre iniciaron las actividades para implantar una metodología para la gestión del talento clave en el IMP, con la cual se alinearán las estrategias e iniciativas, en las áreas y personal clave de la institución. Como primera etapa, se está realizando dicha implementación en la Dirección Investigación en Exploración y Producción.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continua operando al interior del IMP a nivel directivo el Sistema Automatizado de Control de Gestión (SACG), así como realizando las pruebas con SEMARNAT a través de la Oficina Postal Electrónica (OPE) para establecer la interoperabilidad con entidades externas. Mediante oficio 340509/432/15 se notificó a los jefes de proyecto de la GTIC y del CCCV los actos que serán firmados con la Firma Electrónica Avanzada (FEA). Se asignó a los requirentes de contrataciones de TIC cuentas de usuario del SACG para que realicen la gestión ante la GTIC y se les proporcionó el adiestramiento correspondiente.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se difundió a través de correo electrónico la publicación en la Intranet de la guía para las contrataciones de TIC. Durante el periodo octubre al 9 de diciembre se han registrado en la herramienta de Gestión de Política TIC 24 estudios de factibilidad de los cuales: 14 obtuvieron dictamen favorable de la UGD. 8 obtuvieron dictamen favorable de la UGD y de la UCP. 2 recibieron comentarios del OIC, no continuaron con la gestión de la dictaminación por las siguientes circunstancias; un estudio de factibilidad no iba a ejercer el presupuesto en 2015, en el otro estudio, la contratación ya no salía en tiempo para cubrir los requerimientos del cliente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Actualización URL en ADELA y liga a Datos abiertos en la página de internet del IMP Se elaboró el espacio compartido para la operación del Grupo de datos abiertos Se realizó la propuesta de nuevos grupos de datos abiertos y su promoción. Con fecha 9 de diciembre de 2015 se realizó la designación del Enlace de Comunicación Digital de Datos Abiertos mediante oficio BDG/211/15

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Titular de la Unidad de Enlace asesoró a las áreas administrativas para la correcta clasificación de los expedientes reservados para el primer semestre del año.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo que se reporta no se han declarado inexistencias de la información. En los casos que así lo han requerido, los miembros del Comité de Información han hecho recomendaciones a la Unidades Administrativas sobre sus respectivas respuestas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se presentó al Comité de Información una propuesta de texto para indicar a los visitantes del ININ el compromiso de la institución para proteger sus datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo de respuesta a las solicitudes de información ha seguido mejorando. Existen solicitudes que han recibido repuesta en 24 horas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Los integrantes del Comité de Información han mantenido contacto con los responsables de las unidades administrativas poseedoras de la información, a fin de adecuar las respuestas con base en la LFTAIPG.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Titular de la Unidad de Enlace (también Enlace de Capacitación) ha promovido por vía correo electrónico los cursos impartidos por el INAI y ha enviado las fichas correspondientes para inscripción a los cursos impartidos por el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En forma permanente, se colocan los carteles que envía el IFAI sobre protección de datos personales. p. e., en la Unidad de Enlace.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Asistencia a la 1a. Sesión Ordinaria del Sector Energía en materia de archivos, celebrada el 14 de diciembre 2015 en el Archivo General de la Nación donde se realizó la presentación del programa de trabajo y la conformación de grupos de trabajo.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se enviaron comunicaciones a las Unidades Administrativas fomentando las buenas prácticas archivísticas.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Para dar cumplimiento a este compromiso, se difundió en las bases de las Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos tres Proveedores los Art. de la Ley que pueden consultar, la dirección y teléfono donde pueden denunciar cualquier anomalía en los procedimientos antes referidos, así como solicitud de parte del área contratante de documentos en específico a los proveedores donde mencionen que no infringen los Art. 50, 60 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo se tomaron cursos dentro del calendario de la función pública como son: el Curso Básico de CompraNet, dirigido a servidores públicos que intervengan en contrataciones públicas y que requieren conocer los módulos de CompraNet (5 personas), así como los cursos en línea de Acreditación de operador UC y Administrador de UC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se capacitó al personal para realizar licitaciones electrónicas durante 2016.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A la fecha se encuentra plasmado en bases y contratos las clausulas en comento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La cartera de inversión aprobada al Instituto para el ejercicio 2015 fue autorizada por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que ésta se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión aprobada al Instituto para el ejercicio 2015 fue autorizada por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cuya dependencia corresponde verificar que se autoricen aquellos programas y proyectos de mayor rentabilidad social y hacer las evaluaciones ex-post.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el ejercicio 2015, los titulares de los Deptos. de Tesorería y Control Presupuestal y de Contabilidad General, asistieron al foro internacional para la integración del presupuesto base cero y determinación de estructuras presupuestarias; para elevar la calidad de las evaluaciones con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	El ejercicio de los programas y proyectos de inversión a cargo del ININ, se actualiza mensualmente en el sistema PIPP. Los Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP son los siguientes: 1418T0Q0001 Programa de inversión en equipos para Laboratorio de Bioensayo y 1418T0Q0002 Programa de adquisición de equipo para investigación, desarrollo tecnológico y servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De acuerdo con el Programa de trabajo para revisión de normas administrativas del ININ, se actualizaron las siguientes: 1.-Plan en caso de huelga 2.-Manual de Organización General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares 3.-Declaración Informativa Múltiple 4.-Trámite de Crédito, Retenciones y Pago de Préstamos FONACOT 5.-Gestión de Servicios de Fotocopiado 6.-Aplicación de descuentos por el concepto de Préstamos Otorgados por el ISSSTE 7.-Proceso de facturación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En las normas administrativas del ININ, se actualizaron las siguientes: 1.-Plan en caso de huelga 2.-Manual de Organización General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares 3.-Declaración Informativa Múltiple 4.-Trámite de Crédito, Retenciones y Pago de Préstamos FONACOT 5.-Gestión de Servicios de Fotocopiado 6.-Aplicación de descuentos por el concepto de Préstamos Otorgados por el ISSSTE 7.-Proceso de facturación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Manual de Organización General y el Estatuto Orgánico del ININ son coincidentes de acuerdo a la Estructura Básica Vigente. Dicho Manual de Organización fue actualizado y liberado por la Gerencia de Garantía de Calidad con fecha 5 de mayo de 2015 y el Estatuto Orgánico no tiene modificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Los gastos realizados en impresión de libros y publicaciones en el ejercicio 2015, corresponden exclusivamente a funciones sustantivas del instituto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	No obstante que el incremento en la inflación del ejercicio 2015 fue de 2.13%, debido a la aplicación de medidas de austeridad y contención de gasto las erogaciones en viáticos y pasajes se redujeron en un 0.2 % respecto al monto ejercido en el año 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El ININ realizó las aportaciones, cuotas o contribuciones a organismos internacionales estrictamente indispensables, mismos que están consideradas dentro del presupuesto institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El ININ no realizó gasto en comunicación social en el ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el trimestre, la transportación de personal se ha realizado por medio de transporte colectivo institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se continuó con el cambio de lámparas fluorescentes de 40 w por lámpara led de 16 w completando un 25% del total de los inmuebles y se sustituyó el banco de capacitores para eficientar el consumo de energía eléctrica; se completó el cambio de 120 mingitorios tipo fluxómetro por tipo seco y 40 inodoros tipo fluxómetro por tanque ahorrador para eficientar el uso del agua.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se concluyeron con el INDAABIN los trabajos de conciliación de inmuebles por parte del ININ, donde se encuentran registrados 3 inmuebles con el expediente completo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el ININ no existe duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas, ya que éstas están debidamente identificadas de acuerdo a la responsabilidad y funciones del personal de mando, que a su vez se encuentra registrado y autorizado por las autoridades gubernamentales y son contempladas en el Estatuto Orgánico el cual no ha sido modificado en los último años.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas permanentes de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios del Organismo, atienden los objetivos institucionales y sus funciones están debidamente identificadas y definidas conforme a las facultadas que otorga el Manual de Organización General acorde con la Estructura Orgánica debidamente registrada y autorizada ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el Ejercicio Fiscal 2015 se contrataron por el período febrero-diciembre 2015, 12 prestadores de servicios profesionales por honorarios, disminuyendo el 10% del presupuesto original autorizado de acuerdo a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Conservando el número de prestadores de servicios profesionales en las áreas sustantivas, derivado de los compromisos en los servicios que generan ingresos propios para el Organismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se han evaluado las acciones transversales pero no se han detectado algunas susceptibles a compactarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Al cierre de 2015, se tienen 53 plazas permanentes sindicalizadas vacantes en diversas categorías y niveles, mismas que serán destinadas a fortalecer las áreas sustantivas del Organismo de acuerdo a los perfiles específicos, emitidos por las Direcciones de Área que lo soliciten y con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Las plazas permanentes desocupadas en el Ejercicio Fiscal 2015 (53 vacantes) que se han dado por incapacidad total, parcial permanente, jubilaciones y fallecimiento no han sido ocupadas, por lo que se disminuyó la proporción del gasto en el Capítulo 1000 de Servicios Personales con relación al gasto programable de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo (viáticos, pasajes, combustibles, energía eléctrica, telefonía, asesorías, consultorías, congresos, mantenimiento y alimentación) se redujo en un 2.32% respecto al monto ejercido en dichos renglones en el año 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con oficio circular GRH-04/2015 del 11 de marzo de 2015 se emitieron políticas institucionales para la asistencia a congresos nacionales e internacionales, uno de cuyos propósitos es reducir el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Por segunda vez, se han creado nuevos contenidos en temas identificados como social mente útil, que se han incorporado al apartado Transparencia focalizada, p. e. "Seguridad radiológica y desechos radiactivos".
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Por medio del Anexo 7. "Analizar el efecto que tiene la información social mente útil o focalizada" (13/10/2015) se da cumplimiento a este indicador.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizaron los contenidos del apartado "Transparencia" al 16 de diciembre del 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se difundieron los avances y resultados del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares en el Tercer Informe de Labores de la SENER (2014-2015). La información correspondiente se encuentra en la siguiente liga: http://www.sener.gob.mx/webSener/res/PE_y_DT/pub/SENER%20-%203er_Informe_Labores-web.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E-016 - Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, la cual está vigente en el ejercicio presupuestal 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se culminaron las acciones del montaje de electroválvulas, y con ello la optimización del proceso.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El ININ tiene firmado 7 Convenios de Colaboración celebrados con Instituciones Nacionales de Educación Superior, los cuales facilitan la formación de profesionales en la materia.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Por el período de enero a diciembre 2015, no se realizaron evaluaciones a los trabajadores conforme Contrato Colectivo de Trabajo, Reglamento de Evaluación del Trabajo y Comisión de Evaluación del Trabajo, por restricciones presupuestales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Contrato Colectivo de Trabajo ININ-SUTIN, tiene convenidas cláusulas referentes a la cooperación técnica-científica, estancias de trabajo de investigación, superación académica, cátedras patrimoniales y cátedras de excelencia internacional. Asimismo bajo la modalidad de horario flexible Cláusula 43 del Contrato Colectivo de Trabajo. Como es la estancia de investigación del Dr. Jaime Lázaro Klapp Escribano en el IPN, por el período del 1o. de mayo al 31 de diciembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se acordó proceder a efectuar la revisión de los instrumentos normativos internos relativos al personal de confianza y se buscará que las evaluaciones estén orientadas y vinculadas a los objetivos y metas estratégicas del Organismo, con elementos de evaluación del desempeño. Se instrumentó el Manual para la Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Mando, Profesionistas y Operativos de Confianza; M.RH-2, rev. 1, documento verificado y liberado por la Gerencia de Garantía de Calidad en agosto 2015. Así mismo durante el ejercicio 2015 se realizó la evaluación de 2 servidores públicos de confianza conforme a lo establecido en la normatividad interna aplicable.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se consultaron algunas fuentes de información para elaborar los estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización. Se realizó un Plan de Trabajo para un estudio de prospectiva; asimismo, se establecieron mesas de trabajo con los titulares de las 57 unidades administrativas, a efecto la Gerencia de Recursos Humanos, giro instrucción mediante oficio GRH-083/2015 del 11 de mayo de 2015, las Direcciones de Investigación Científica y Tecnológica, dieron respuesta con oficios DIC-067/2015 del 22 de mayo de 2015 y DIT/051/15 del 11 de junio de 2015; respectivamente. Asimismo, se instrumentó documento de prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, analizado y revisado por los titulares de las Direcciones de área y la Dirección General, procediendo a su registro e informe ante el Comité de Vigilancia.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El ININ mantiene actualizados constantemente los Sistemas de Tecnologías de Información Automatizados que facilitan al usuario el proporcionar información veraz y oportuna en materia de recursos humanos. Como son el RUSP, SII y MSP-SHCP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa Institucional 2014-2018, se encuentra autorizado por las Instancias correspondientes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La entidad no reporta acciones realizadas en el cuarto trimestre 2015, respecto 3 trámites, derivados del programa 2015 del CNTSE. La actualización concluyó de acuerdo al programa anual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La entidad reporta que no cuenta con aplicativos móviles y no está en los planes de la UTIC, desarrollar este tipo de aplicaciones
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La entidad no reporta nuevas iniciativas de contrataciones en el periodo reportado

RAMO 20 Desarrollo Social**Secretaría de Desarrollo Social**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó la clasificación y desclasificación de expedientes del primer semestre de 2015, fueron sometidos para la autorización del Comité de Información y notificado posteriormente al INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo solo se declaró la "Inexistencia de la Información" (bienes de un servidor público), por parte del Comité de Información; una vez que la Unidad Administrativa realizó una búsqueda exhaustiva y se corroboró que normativamente no estaba obligada a poseer la información requerida.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizó el sistema PERSONA y se remitió informe al INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Derivado del Indicador de tiempos de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), el IFAI en su calificación más reciente establece un promedio de días de atención (PD) de 12.62 días, cuando el promedio en 2013 fue de 18.20 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se dio inicio al programa de capacitación en el tema de Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para mejorar la calidad de las respuestas a las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se certificó a dos servidores públicos como instructores internos, por parte del INAI, con lo cual, actualmente se cuenta con cuatro instructores para impartir cursos de Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la SEDESOL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el periodo enero-diciembre de 2015 se proporcionó orientación y asesoría en materia de archivos a los responsables del archivo de trámite y de concentración de las Delegaciones SEDESOL y a los de trámite a nivel central.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el periodo enero - diciembre de 2015 se proporcionó asesoría a una diversas Unidades Administrativas Centrales para el proceso de destino final de documentación. Asimismo se proporcionó orientación y asesoría a las Delegaciones de la SEDESOL vía telefónica y correo electrónico. El área de capacitación de la SEDESOL promovió el curso "Inducción a la identificación de procesos", el cual fue impartido por la Lic. Claudia López Iglesias, Directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos Tres Personas realizadas durante el periodo Enero- Diciembre de 2015, se informó a los licitantes el procedimiento y los requisitos para interponer los medios de defensa establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su Reglamento.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Dirección General de Recursos Materiales a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratos realizo reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas y Delegaciones requierentes de bienes y/o servicios, a fin de informarles la importancia y conveniencia que tiene el uso de estrategias de contratación como lo son las compras consolidadas y los contratos marco, logrando con ello que se llevarán a cabo diversos procedimientos de contratación a través de las figuras señalas, las cuales pueden ser observadas en el Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental "CompraNet".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Dirección de Recursos materiales a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, Durante el periodo Enero - Diciembre de 2015, realizó diversos procedimientos de Invitación a cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública contratación, de forma mixta a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental "CompraNet", lo cual se puede observar en el portal del sistema referido.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La totalidad de los contratos realizados por la Dirección de adquisiciones y Contrataciones durante el periodo Enero-Diciembre de 2015 contienen la "CLÁUSULA DE CONCILIACIÓN" de conformidad con lo establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la LAASSP y 126 a 136 de su Reglamento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el ejercicio fiscal 2015, la Secretaría de Desarrollo Social alineó a los distintos instrumentos de planeación de la actual administración, así como a los programas presupuestarios correspondientes, los proyectos y programas de inversión que a continuación se listan: ° Arrendamiento Financiero del Inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 51, y ° Adquisición de Mobiliario y Equipo.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se actualizó a los servidores públicos encargados de realizar evaluaciones socioeconómicas en la Dirección General de Programación y Presupuesto; ello, respecto de la normativa emitida por la Globalizadora.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se mantuvo el registro y cumplimiento del seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión de la SEDESOL; ello, a través del Módulo del Portal Aplicativo de la SHCP; asimismo, se ha cubierto el pago de 152 de los 180 mensualidades que conforman el arrendamiento financiero del inmueble ubicado en Avenida Paseo de la Reforma, número 51, Colonia Tabacalera. Si bien es cierto que en la cartera de inversión se registraron dos proyectos de inversión, únicamente se da seguimiento al de Arrendamiento Financiero, ya que al proyecto denominado Adquisición de Mobiliario y Equipo, no le fue autorizado el recurso por parte de la SHCP (adecuación presupuestaria) debido a que la Dependencia Globalizadora consideró que se requería mayor justificación para realizar la ampliación presupuestaria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En abril de 2015, la DGPEO, a través de la Dirección de Mejora Regulatoria, atendió, en conjunto con las UR's, el Programa de Trabajo planteado por la UGD de la SFP, en el cual se establece la carga de 19 trámites del Sector estableciendo como fecha compromiso el mes de diciembre de 2015. Al 3 de octubre del presente, esta Dirección General culminó con la entrega de las fichas ciudadanas de los trámites comprometidos para 2015. En relación al programa Bienal, existen 7 tramites comprometidos para digitalizar el siguiente año, los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de las Unidades Administrativas Responsables.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	A partir del 21 de julio de 2015 se empezó a utilizar el Sistema de Administración de Normas Internas que registraba 76 Normas correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social. Se simplificaron 27 Manuales de Organización y de Procedimientos y se sometieron 4 normas que se publicaron en la Normateca Interna de la SEDESOL, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interno durante el 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizaron impresiones de ningún tipo durante el cuarto trimestre
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se tiene contratado un servicio de video conferencias, el cual es ilimitado en cantidad y en duración, la permite hacer las conferencias bajo un esquema de renta fija mensual, la cual se puede hacer uso del servicio durante las 24 hrs. Para este trimestre se realizaron 36.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Dirección General de Comunicación Social tiene en los medios digitales la herramienta principal para difundir sus materiales de prensa y de información al interior de la Secretaría, en sus órganos desconcentrados, sectorizados y en sus delegaciones estatales. Esto nos permite la difusión oportuna y sin costos, tanto de comunicados de prensa, fotografías, tarjetas informativas y videos, como de síntesis informativas o de cualquier material que pueda ser útil para mantener un vínculo de comunicación no sólo entre el personal de esta dependencia, sino también con los medios informativos y la opinión pública. El uso de las redes sociales se ha convertido también en una vía alterna de gran utilidad para la difusión de las acciones que se emprenden en favor de los intereses del país y de la ciudadanía en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	A fin de lograr el uso eficiente y racional del parque vehicular con que cuenta la SEDESOL, durante el periodo Enero- Diciembre 2015, se implementó una logística compartida a fin de atender los servicios solicitados, así mismo se han dado de baja las placas de 46 vehículos con antigüedad 2010, los cuales se encuentran en dictamen técnico de inutilidad por sus condiciones físicas y mecánicas a fin de ser dados de baja del parque vehicular; cuyo objetivo principal es disminuir la emisión de contaminantes. Finalmente, se realizó la contratación del servicio de arrendamiento vehicular de 104 unidades para las oficinas centrales cuya vigencia será de enero de 2016 a octubre de 2018, a fin de incrementar la eficiencia en el uso de recursos y la disminución en la emisión de contaminantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se está realizando el análisis organizacional conforme al programa de trabajo. Se continúa revisando la información de los puestos de la Secretaría, por lo que una vez que se concluya esta etapa se podrá presentar el producto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se está realizando el análisis organizacional conforme al programa de trabajo. Se continúa revisando la información de los puestos de la Secretaría, por lo que una vez que se concluya esta etapa se podrá presentar el producto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Disminución del 16% de la cantidad total de contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios celebrados durante el cuarto trimestre del año 2015 con respecto al cierre del año 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se está realizando el análisis organizacional conforme al programa de trabajo. Se continúa revisando la información de los puestos de la Secretaría, por lo que una vez que se concluya esta etapa se podrá presentar el producto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se está realizando el análisis organizacional conforme al programa de trabajo. Se continúa revisando la información de los puestos de la Secretaría, por lo que una vez que se concluya esta etapa se podrá presentar el producto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción del gasto de servicios personales contra el gasto programable al 31 de diciembre de 2012 fue de 99.9%, al 30 de diciembre de 2015 fue de 98.73%. La proporción de reducción acumulada desde 2012 hasta la fecha del reporte es de 3.94%. REDUCCIÓN LIQUIDA EXTERNA 10% HONORARIOS \$8,391,477.70 REDUCCIÓN LIQUIDA EXTERNA 10% EVENTUALES \$4,625,652.80 REDUCCIÓN LIQUIDA EXTERNA 10% HONORARIOS \$2,797,548.31

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se promovió el cumplimiento de las medidas de modernización y uso eficiente y eficaz de los recursos asignados a la Secretaría de Desarrollo Social. Lo anterior, a través de los rubros siguientes: ° Telefonía móvil (mediante el uso de medios electrónicos de comunicación); ° Energía eléctrica; ° Uso de medios remotos de comunicación (evitando gastos en transportación y viáticos); ° Impresión y fotocopiado (arrendamiento de impresoras); ° Compras consolidadas de bienes y servicios; ° Arrendamiento consolidado de bienes; y ° Política de "cero papel".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se promueve el uso eficiente de los recursos asociados a viáticos y pasajes; la racionalización en el gasto asociado a convenciones y la contratación de servicios integrales.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En 2015, el Consejo Nacional de la Cruzada realizó 5 reuniones de planeación para establecer el plan de trabajo anual. Se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria donde se dio a conocer el plan de trabajo y se presentó la propuesta de trabajo de la mesa de agricultura familiar. Adicionalmente, se realizaron 4 reuniones para comenzar el análisis del Programa Nacional México Sin Hambre con el objetivo de emitir recomendaciones a sus objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores; dichas recomendaciones se pusieron a consideración de los Secretarios Técnicos y diversas áreas de la SEDESOL. Posteriormente, se integraron 6 grupos de trabajo para analizar los objetivos de la Cruzada, teniendo 9 reuniones, 8 de trabajo y una reunión para presentar y retroalimentar sus recomendaciones. Finalmente, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria en la que se presentaron las propuestas del Consejo y una presentación informativa sobre la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Derivado del ejercicio de solicitudes de acceso información realizadas por la ciudadanía durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, se identificaron los siguientes temas para su difusión: (i) Cruzada Nacional Contra el Hambre, (ii) Programas de subsidio (programas sociales), y (iii) Presupuesto ejercido. En cada uno de estos temas identificados o propuestos por la ciudadanía, se atienden las siguientes necesidades de información socialmente útil: (i) Información sobre la ejecución de acciones en el marco de la CNCH, (ii) Estados, Municipios y Localidades atendidas (padrones de beneficiarios) así como el monto de los apoyos de los programas sociales; y, (iii) Información sobre el ejercicio del presupuesto ejercido en SEDESOL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El tema "Programas sociales" se difunde a derechohabientes de los programas sociales y a la ciudadanía en general a través de guías de programas sociales en español, sistema braille y 22 lenguas indígenas, así como a través de guías de derechos de los beneficiarios de programas sociales. Por su parte, el tema "Padrones de Beneficiarios" se difunde permanentemente a Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanía en General e Instituciones Académicas a través de sesiones de trabajo, así como de la página web Institucional. El tema "CNCH" se difunde al Consejo Nacional de la Cruzada Contra el Hambre a través de sesiones de trabajo y presentaciones públicas. Finalmente, el tema "Plan de Acción 2013-2015 para el Gobierno Abierto" se difunde a la Administración Pública, Sociedad Civil, Órganos Autónomos y Sector Académico.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Para incentivar el uso, intercambio y difusión del tema "Programas sociales" se publica y difunde la Guía de Programas Sociales 2015 impresa y en formato digital. A su vez, los "Padrones de beneficiarios" se difunden a través de la página web institucional. En cuanto a la CNCH, se participa en las sesiones del Consejo Nacional de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Finalmente, para el "Plan de Acción 2013-2015 para el Gobierno Abierto", se realizan sesiones de trabajo y presentaciones públicas.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Se participó el 26 de septiembre en un foro convocado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, denominado: "Evaluando el Desempeño del Gobierno Federal 2013-2014: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018". En dicho foro se analizó el desempeño de las dependencias públicas a partir del cumplimiento de las metas de sus indicadores estratégicos.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En cumplimiento de la normatividad aplicable se llevó a cabo el proceso de registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015 por parte de las Unidades Administrativas Responsables de la Operación de los Programas (UAROPs). Durante el cuarto trimestre del presente año, derivado de un proceso participativo entre la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) y las UAROPs, se registraron, revisaron y validaron las MIR para el ejercicio fiscal 2016 en el marco del proceso de programación - presupuestación 2016. Asimismo, la DGEMPS revisó que el avance de los indicadores registrados por las UAROPs al tercer trimestre de 2015, fueran veraces y consistentes con las metas que se habían establecido en dicho año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se cuenta con una versión terminada del documento "Complementariedades, sinergias y duplicidades de los programas de desarrollo social", mismo que muestra las distintas definiciones e interpretaciones de los conceptos de duplicidad, complementariedad y sinergia a fin de concluir en una única definición, así como identificar su existencia en los programas sociales a cargo de la SEDESOL y de otras Dependencias de la Administración Pública Federal. El documento cuenta con los siguientes elementos: ° Define duplicidad, complementariedad y sinergia y propone una metodología para su identificación. ° Analiza y aplica dicha metodología a los programas a cargo de la SEDESOL, específicamente a los programas alimentarios. El documento fue circulado recientemente a los programas alimentarios, así como a las distintas áreas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de SEDESOL para comentarios.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En cumplimiento de la normatividad aplicable, se llevó a cabo el reporte de avances en el cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas, correspondiente al mes de septiembre. Así mismo, en el mes de octubre, dentro del plazo previsto por la normatividad, se publicaron los resultados respectivos en la página de Internet de la SEDESOL, mismos que se ubican en la dirección electrónica: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Avance_en_Aspectos_Susceptibles_de_Mejora_a_Septiembre_de_2015
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	A través del oficio DGGPB/612/107/2015 girado por la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios y recibido en la Secretaría de la Función Pública con fecha 29 de febrero de 2015 por la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental, se envió la información de los programas elegibles a incorporarse al SIIPP-G durante el presente ejercicio, así como los compromisos de envío y fechas a cumplir en cada trimestre de este año. Esto fue válido para todo 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En el oficio DGGPB/612/107/2015 entregado en el 1er trimestre del 2015, se establecieron los porcentajes de cumplimiento que se espera en la información en los campos indicados como prioritarios por el SIIPP-G, para lo cual se consideraron los datos estadísticos generados por la integración de los padrones en la DGGPB y los informes de integración emitidos por el SIIPP-G. Durante el año se atendieron las recomendaciones generadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) por medio de los siguientes oficios: 1) SSFP/UEGDG/416/913/2015, 2) SSFP/UEGDG/416/009/2015 y SSFP/UEGDG/937/2015, 3) UCEGP/209/005/2015, 4) SSFP/UEGDG/416/947/2015 a los cuales se dio respuesta por medio de los siguientes oficios: 1) SSPEDR/600/192/2015, 2) DGGPB/612/1100/2015, 3) DGGPB/612/DGAIP/234/2015, 4) DGGPB/612/1080/2015. Aunado a esto se realizaron confrontas con RENAPO con la finalidad de mejorar la calidad en la información del CURP.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Conforme al Programa de Trabajo: - Análisis del proceso para la resolución de actividades - Analizar el Valor - Clasificar cada una de las actividades - Analizar Cuantitativamente los resultados - Validar los resultados Se aclara que este avance corresponde para todos los procesos identificados a partir de los cuales se definió la línea base y meta, el 29.7% de avance corresponde al total de actividades del programa de trabajo pero considerando a todos los procesos identificados, por lo cual se reporta para el cumplimiento del indicador el número de procesos a los que corresponde el porcentaje de avance
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se considera el tema en la identificación de los procesos relacionados con la operación de los programas sociales, para la optimización de los procesos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Conforme al Programa de Trabajo: - Identificación a los involucrados directos e indirectos de los procesos. Se aclara que este avance corresponde para todos los procesos identificados a partir de los cuales se definió la línea base y meta, el 29.7% de avance corresponde al total de actividades del programa de trabajo pero considerando a todos los procesos identificados, por lo cual se reporta para el cumplimiento del indicador el número de procesos a los que corresponde el porcentaje de avance
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al corte del cuarto trimestre de 2015, la SEDESOL cuenta con 33 convenios de Cooperación Técnica de servicio social y prácticas profesionales vigentes. Durante el periodo octubre a diciembre ingresaron 20 estudiantes a servicio social y/o prácticas profesionales. Con el CONACYT, el Programa de Formación de Alto Nivel se encuentra en proceso de convocatoria, esta inició el 15 de septiembre de 2015.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el periodo de octubre a diciembre de 2015, se lanzaron a concurso 40 puestos dentro de 8 convocatorias públicas y abiertas, los cuales se gestionaron y fueron valorados de acuerdo a lo establecido en la Metodología y escalas de calificación para la evaluación de la experiencia y valoración del mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Las Bases de convenio de intercambio fueron firmadas por las nuevas autoridades y se continúa con el acercamiento con LICONSA y DICONSA para formalizar convenios de intercambio de personal.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el periodo de octubre a diciembre de 2015, 933 servidores públicos fueron evaluados.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se desarrolló el documento Apartado de Recursos Humanos con base al PT, considerando la planeación estratégica de la institución y la Política Pública actual.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se formalizó el Estudio Prospectivo para Incrementar el volumen de la Capacitación en línea impartida en la SEDESOL.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Las fichas técnicas para concertación de metas continúan en firma del CTP de la SEDESOL, ya que por cambios en la estructura directiva, se ha pospuesto su autorización, con objeto de validarlos correctamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se desarrolló el Apartado de Recursos Humanos considerando la planeación estratégica de la institución y la Política Pública actual.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al cierre del ejercicio 2015 la Secretaría de Desarrollo Social incorporó un total de 19 trámites a la Ventanilla Única Nacional, atendiendo a los estándares y lineamientos emitidos por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP. Los trámites pueden ser consultados en el portal: http://www.gob.mx/tramites/programas-sociales Material infografico disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/PGCM/
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Durante el 2015 se implementó el sistema denominado "Sistema Automatizado de Control de Gestión" que consta de: - Gestión documental. - Firma electrónica avanzada. - Expedientes Digitalizados. Se está desarrollando la capacitación para que esté disponible en una plataforma E-learning. Material Infografico disponible en: http://www.dgtic.sedesol.gob.mx/es/DGTIC/SACG
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones, implementaciones y gestiones de TIC, se realizan con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas establecidos por la política TIC del ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, publicado el 08 de mayo de 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con base en el Decreto por el que se establece la Regulación en materia de Datos Abiertos, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha realizado las siguientes acciones en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos: 1.1. Integración del grupo de trabajo 1.2. Creación del Inventario Institucional de Datos 1.3. Priorización de datos de valor 1.4. Generación y publicación del Plan de Apertura Institucional Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2015, la SEDESOL ya cuenta con un con un total de 138 recursos de datos, los cuales puede ser consultados en el portal: datos.gob.mx

Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el tercer trimestre se solicitó a las Áreas Administrativas de esta Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, indicaran el Índice de Documentos, Expedientes o Información que a su consideración deba clasificarse como información reservada, lo cual así aconteció, sometiéndose a consideración del Comité de Transparencia dicha información, mismo que acordó de conformidad en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2015, la desclasificación de 17,153 expedientes de Garantía de Audiencia del Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER), asimismo autorizó la clasificación de 21,637 expedientes de Garantía de Audiencia, 103 expedientes de Recursos de Revisión de Garantía de Audiencia y 32 Calendarios de entrega de apoyos correspondientes al ejercicio 2015 en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continúa manteniendo un promedio de 2.2 días como período para la contestación de solicitudes de información. En el periodo a reportar se recibieron 4 recursos de revisión de los cuales el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales determino modificar 3 y confirmar 1 de las respuestas emitidas a las Solicitudes de Información respectivas. De los recursos con resolución modificatoria, se dio debido cumplimiento en el tiempo y forma establecidos por el INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa otorgando la respuesta al Ciudadano a más tardar 2 días hábiles contados a partir de que las Unidades Administrativas dan contestación a la Unidad de Transparencia. En el segundo trimestre se declaró una inexistencia de información. Asimismo, las distintas Direcciones de PROSPERA, a fin de atender a la literalidad de las solicitudes de información, cuando no son de su entera competencia, éstas indican el nombre del Área competente.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el periodo que se reporta se realizaron diversas modificaciones al Portal de Transparencia a fin de promover que la información contenida se desarrolle en lenguaje ciudadano y en versiones que permitan su utilización sin restricción de ninguna índole; asimismo, se asimismo, se trabajó en la elección de temas de interés para la ciudadanía, los cuales se han incluido en el Portal de Transparencia Focalizada. De igual forma se llevó a cabo su difusión en las redes sociales de la Dependencia, así como en las distintas Delegaciones Estatales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Aun cuando la Institución cuenta con un Cuadro General de Clasificación del Catálogo de Disposición Documental y Guía simple de Archivos autorizados por el Archivo General de la Nación (AGN), se realizó la revisión y replanteamiento del Cuadro General de Clasificación del Catálogo de Disposición Documental generando una Propuesta con enfoque de procesos. Con fecha del 28 de febrero del 2015 se remitió Propuesta para Nuevo Cuadro General de Clasificación al AGN para su aprobación. Con fecha 2 de julio de 2015, se acordó con el AGN reanudar la gestión de Baja Documental de acuerdo con el Catálogo vigente, dado que aún no se recibía la aprobación de la Propuesta. En septiembre 2015 se realizó la baja documental con Catalogo Vigente. En noviembre 2015, el AGN No autorizó la propuesta del Nuevo Cuadro General de clasificación. En 2016, se replanteará la propuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ratificaron o rectificaron los responsables internos de los Expedientes Documentos de cada área administrativa de PROSPERA. Se elaboró el calendario de trabajo para dar cumplimiento a las acciones comprometidas. Se desarrolló el plan de trabajo detallado para la capacitación del personal de las distintas Unidades Administrativas de la Coordinación Nacional. Se prepara curso de capacitación en materia documental. Se impartió la capacitación en noviembre 2015. Se realizó la revisión y replanteamiento del Cuadro General de Clasificación del Catálogo de Disposición Documental generando una Propuesta con enfoque de procesos. Con fecha del 28 de febrero del 2015 se remitió Propuesta para Nuevo Cuadro General de Clasificación al AGN para su aprobación. En noviembre 2015, el AGN no autorizó la propuesta del Nuevo Cuadro General de clasificación. En 2016, se replanteará la propuesta.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron 7 contrataciones a través del procedimiento de compras consolidadas por nuestra cabeza de sector; asimismo, se llevó a cabo la consolidación al interior de PROSPERA de las necesidades de sus unidades administrativas (oficinas centrales y sus Delegaciones Estatales) para la adquisición de materiales y útiles de oficina, así como prendas de vestir (vestuario). Se realizaron 2 contrataciones para el uso de software bajo el Contrato Marco suscrito y promovido por la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los procedimientos de contratación realizados en el año 2015 se utilizó el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet para su realización, según lo que dispone el Acuerdo emitido para su uso y el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Desde el año 2014 los contratos incluyen una cláusula con el procedimiento de conciliación, misma que se mantiene a la fecha. En el primer trimestre se incorporó, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cláusula de conciliación, la cual consiste en: "LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato, se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 126 al 136 de su Reglamento, en tal virtud, la parte promovente solicitará mediante escrito el inicio del procedimiento de conciliación...", la misma ya obra en todos los contratos que la Coordinación Nacional de PROSPERA celebra.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se autorizaron dos carteras de inversión para 2016, con las siguientes claves: 1520G00001 y 1520G000002 dentro del sistema PIPP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha reportado mensualmente (Enero-Diciembre) el seguimiento de las carteras autorizadas para la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en el MSPPI.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se concluyó la revisión de las normas internas asociadas a los trámites y servicios registrados en la COFEMER. Se asistió a los talleres de capacitación para la diagramación de trámites y servicios, diagramándose 4 de los 14 trámites a digitalizar. Se sostuvo reunión con SFP para solicitar autorización para habilitar el uso de datos personales como mecanismo alternativo de autenticación de los beneficiarios; Se asistió al taller de actualización del 14/oct/2014. De la Ventanilla Única (para solicitar trámites y servicios), se tiene un avance del 90%. Se asiste de manera permanente a las mesas de trabajo convocadas por la SFP para el seguimiento del proyecto. Se atendieron las observaciones emitidas por la COFEMER a la propuesta de mejora regulatoria, de los trámites del programa. Se remitieron 12 Fichas Ciudadanas de 12 trámites comprometidos como meta 2015, una por cada trámite, las cuales fueron elaboradas en conjunto con la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Modificación RO del PAL y PROSPERA (DOF 10-04, 29-07 y 8-10 / 2015). Publicación de RO de PROSPERA de 2016 el 30-12-2015, contempla fusión del PAL. El Reglamento Interno de Órganos Colegiados aprobado por el Consejo de la Coordinación Nacional (Acuerdo 07/16-12-15), en proceso de publicación en DOF. Concluyó revisión normas internas asociadas a trámites y servicios registrados en COFEMER. Se asistió a talleres de capacitación. Se sostuvo reunión con SFP para solicitar autorización: habilitar uso de datos personales como mecanismo alternativo de autenticación de beneficiarios. De la Ventanilla Única avance 90%. Se asiste mesas de trabajo de SFP para seguimiento del proyecto. Se atendieron observaciones de COFEMER. Se remitieron 12 Fichas Ciudadanas de 12 trámites comprometidos, elaboradas con la SFP. Actualización del MOP: versiones al 23/abr/2013, 16/jul/13, 05/sep./14 y 02/mar/15 fueron publicadas por SEDESOL y comunicadas a PROSPERA y difundidas mediante Oficios y correo electrónico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Actualmente la estructura orgánica de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social se encuentra acorde a las atribuciones conferidas en el Decreto de fecha 05 de septiembre de 2014, mediante el cual se crea este Órgano Administrativo Desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se trabajó en apego a las medidas de uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos en la publicación, finalmente denominada, "PROSPERA, historias que mueven a México".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continúa realizando videoconferencias semanales con las personas de los 32 estados, donde se revisan los principales puntos referentes al Programa; asimismo, dichas videoconferencias son transmitidas mediante la herramienta tecnológica de Streaming a 243 Unidades de Atención Regional. Lo cual, nos ha permitido disminuir considerablemente el gasto de viáticos y transportación del personal, tanto para reuniones, como para algunas capacitaciones que de igual manera se realizan desde esta herramienta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se han implementado programas logísticos para la distribución de mensajería institucional y se promueve que los vehículos propiedad de la dependencia, sean compartidos por más de un servidor público para realizar diversas actividades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se está realizando un levantamiento el portal del INDAABIN de los inmuebles federales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio del presupuesto se aplicó con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2015 y en las Reglas de Operación. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, el Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social cuenta con un padrón activo de 6,205,831 familias, y el Programa de Apoyo Alimentario se integra por 715,293 familias activas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto ejercido fue aplicado al desarrollo de diversos procesos operativos correspondientes a la atención y orientación de las Familias Beneficiarias; así como al mantenimiento del padrón.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 emitida por la SFP, en el segundo trimestre se identificaron seis temas, los cuales se publicaron en el portal de Transparencia Focalizada del portal web de la Institución. Se designó Enlace Institucional quien asistió a reuniones en SEDESOL de Grupos de Trabajo de Datos Abiertos y se entregó información solicitada. Se Integró el Padrón de Beneficiarios a la plataforma de Datos de Abiertos del portal datos.gob.mx. Se concluyó la integración de datos abiertos en: Cobertura de Atención a Familias; Características Demográficas de la Población Beneficiaria y de Escolaridad de los beneficiarios. La SFP decidió que PROSPERA reportaría sus avances de manera independiente a SEDESOL. Se designó un Enlace Institucional y un Administrador de Datos Abiertos. Se creó el grupo de trabajo para Datos Abiertos para PROSPERA. Se concluyó la integración de datos abiertos para 2015 a la plataforma de Datos de Abiertos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se distribuyó información sobre Blindaje Electoral para prevenir que se use el Programa con fines políticos o electorales, misma que fue publicada en página de la Institución. Las reuniones con las beneficiarias en las mesas de atención se suspendieron del 23 de abr al 07 de jun, se brindó información a los beneficiarios para evitar el condicionamiento de apoyos y/o su participación en actos que ocasionen la baja en el Programa. Se difundieron 6 temas, que se publicaron en el portal de Transparencia Focalizada, en redes sociales y en Del. Estatales. A través de la plataforma de datos abiertos del portal datos.gob.mx que promueve la Presidencia de la República se difunden el Padrón de Beneficiarios. Se concluyó la integración de datos abiertos en los temas de: Cobertura de Atención a Familias; Características Demográficas de la Población Beneficiaria y de Escolaridad de los beneficiarios. Se concluyó la integración de datos abiertos comprometidos a la plataforma de Datos de Abiertos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De conformidad con la Guía de Acciones de Transparencia 2015 emitida por la Secretaría de la Función Pública y que es aplicable a la Administración Pública Federal, se difundieron seis temas, los cuales se han publicado en el portal de Transparencia Focalizada del portal web de la Institución, así como en las redes sociales de la Dependencia y en las Delegaciones Estatales de PROSPERA, en donde se invita al público en general a visitar el portal de Transparencia Focalizada que contiene 6 temas útiles y de impacto para la sociedad en general. La información del programa PROSPERA se difunde a través de datos.gob.mx (datos abiertos) y a través de la página institucional de PROSPERA, en ambas páginas, se pone al alcance de la población la información relacionada con el Padrón de Beneficiario, su cobertura, sus características demográficas, población atendida y su escolaridad.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se revisaron y en su caso, modificaron, los distintos documentos que se publicaron en la página web de PROSPERA para difundirse en lenguaje ciudadano.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Bimestralmente se remite a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL, el Padrón de Beneficiarios de PROSPERA y del Programa de Apoyo Alimentario (PAL), para que a través de su conducto se remita al SIIP-G.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En 2015 la dispersión de los apoyos monetarios se realiza electrónicamente a las cuentas bancarias asignadas a los titulares beneficiarios, a través de la TESOFE y de BANSEFI.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Las vacantes se ocupan mediante el proceso de convocatorias públicas basadas en el Servicio Profesional de Carrera. En los casos de excepción ocupados al amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, es requisito el cumplir con el perfil que exige el puesto.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De conformidad con la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento, en el actual ejercicio se realizó la Evaluación del Desempeño correspondiente al 2014. El proceso evaluatorio del ejercicio 2015 será aplicado en el 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Comité Técnico de Profesionalización en su Primera Sesión Ordinaria 2015, efectuada con fecha 5 de febrero de 2015, autorizó los Lineamientos para el otorgamiento de becas a los servidores públicos de carrera de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se mantiene en forma permanente la actualización de los registros en el sistema Rhnet.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó la revisión de las normas internas asociadas a los trámites y servicios registrados en la COFEMER. Se asistió a los talleres de capacitación para la diagramación de trámites y servicios, diagramándose 4 de los 14 trámites a digitalizar. Se sostuvo reunión con SFP para solicitar autorización para habilitar el uso de datos personales como mecanismo alterno de autenticación de los beneficiarios. Se asistió al taller de actualización del 14/oct/2014. De la Ventanilla Única (para solicitar trámites y servicios), se tiene un avance del 90%. Se asiste de manera permanente a las mesas de trabajo convocadas por la SFP para el seguimiento del proyecto. Se atendieron las observaciones emitidas por la COFEMER a la propuesta de mejora regulatoria, de los trámites del programa. Se remitieron 12 Fichas Ciudadanas (12 trámites comprometidos como meta 2015), una por cada trámite, las cuales fueron elaboradas en conjunto con la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se desarrolló el Sistema de Seguimiento de Acuerdos SISA, el cual se encuentra en la etapa de pruebas de usuario. El SISA permitirá la asignación, control y seguimiento de proyectos, actividades y tareas; así como el control de la correspondencia Se iniciaron las pruebas del Sistema Automatizado de Control de Gestión (SACG), desarrollado por la SEDESOL, para adoptar el uso de dicho aplicativo, el cual integra el uso de la firma electrónica avanzada. Este software fue desarrollado por SEDESOL para toda la familia SEDESOL. Se notifica que el proyecto queda suspendido hasta nueva orden, debido al cambio de Titular de la SEDESOL. Se reanudan las pruebas del SISA y se realizan pruebas de concepto y operación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	PROSPERA concluyó en el 2013 la implementación del MAAGTIC-SI; por lo que todos los servicios TIC's que se contratan, gestionan o brindar se realiza con apego al MAAGTIC-SI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se asistió a los diversos talleres sobre la plataforma DATOS.GOB.MX. A la fecha se han cargado la información del Padrón de Beneficiarios y Apoyos Emitidos, a nivel estado, municipio y localidad, para los programas PAL y Oportunidades, a la plataforma DATOS.GOB.MX. (Ahora PROSPERA). PROSPERA concluyó en el 2013 la implementación del MAAGTIC-SI; por lo que todos los servicios TIC's que se contratan, gestionan o brindar se realiza con apego al MAAGTIC-SI. Actualmente se tiene un avance del 33.3% en el Indicador "ITIC.3 Índice de Datos Abiertos" sobre la meta establecida para el año 2015.

Instituto Nacional de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el ámbito de atribuciones y facultades del INDESOL, en la operación del Programa de Coinversión Social y del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres; la información que se genera tiene el carácter público, así las Unidades Responsables actualizan los Índices de Expedientes Reservados cada seis meses, ponderando la clasificación de la información dentro de los rangos de los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, considerando como información reservada sólo casos de excepción. En lo particular se actualizó el citado Índice en el mes de enero y julio de 2015.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De conformidad con lo que establece el marco jurídico aplicable, las Unidades Administrativas Responsables observan con estricto cuidado el tratamiento que corresponde, actualizando cada seis meses los índices del Sistema Persona, particularmente se gestiona dicha actualización dentro de los primeros diez días hábiles de marzo y septiembre de 2015. Adicionalmente, en aquellos formatos en los que se recaban datos personales, se ha incluido la leyenda de uso y finalidad de Datos Personales, para certeza jurídica a los usuarios.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Atendiendo a los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, en concordancia con los indicadores formulados en el Programa de Gobierno Cercano y Moderno, se ha favorecido el tiempo de respuesta de las solicitudes de información, reduciendo en el tiempo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se mantiene actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia con la periodicidad que se prevé en el marco normativo de aplicación. De manera particular, conforme a las recomendaciones formuladas por el INAI, se modificó el apartado que corresponde a la fracción II "Facultades" fraccionando la información que corresponde a las atribuciones de cada puesto, conforme a lo previsto en el Manual de Organización y de Procedimientos del Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Catálogo de Disposición Documental esta en actualización de acuerdo al estudio de procesos que el Archivo General de la Nación (AGN) solicita. En cuanto a los inventarios documentales, los Archivos de Trámite clasificaron, ordenaron y registraron sus expedientes, los semiactivos se transfirieron al Archivo de Concentración. En lo que respecta a los expedientes del Archivo de Concentración se elaboraron los inventarios de baja documental contable, mismos, que fueron enviados a la Unidad de Contabilidad Gubernamental para solicitar su autorización, de cual se recibió una respuesta favorable. Para marzo de 2016, fecha establecida en el calendario de bajas documentales por parte del AGN se enviarán los inventarios de documentación contable y los de la documentación administrativa para solicitar el dictamen de valoración documental y el acta de baja para estar en condiciones de liberar espacios en el Archivo de Concentración. La Guía Simple de Archivo de Trámite se actualizó.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	*Curso Taller: "Archivo de Trámite y clasificación de la información" (21 personas), *Curso Taller: "Procesos Archivísticos en el Archivo de Concentración" (4 personas), *Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en electrónico) (7 personas), *Clasificación y Desclasificación de la Información (en electrónico) (6 personas) *Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (en electrónico) (4 personas). Se asistió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales *Coloquio Regional: Casos relevantes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (3 personas), *Tercer Seminario Internacional sobre gestión documental y Transparencia (3 personas) Se asistió al Archivo General de la Nación: *Protección de Datos Personales (9 personas).LICONSA-AGN: Inducción a la Identificación de Procesos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han realizado las consolidaciones y contratos marcos de los servicios con la secretaría de desarrollo social (limpieza, vigilancia, aseguramiento y combustible).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al respecto se han hecho el inv. AI3P a través del sistema CompraNet (impresos, suministros etcétera).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se han llevado apegados a los lineamientos y anexos técnicos de las convocatorias difundidas.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante este trimestre se trabajó en una propuesta para integrar modificaciones del Reglamento Interno del Registro Federal de las OSC, con el fin de adecuarlo para la realización de trámites digitales. Deberá ser revisado y, en su caso, aprobado por la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El INDESOL revisó y modificó las Reglas de Operación del PAIMEF (ROP) para el ejercicio fiscal 2016; mismas que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2015. Los cambios en las ROP están orientados principalmente a reducir las estrategias de la Vertiente A "Institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres", ello con el propósito de evitar duplicidades con el Programa de Transversalidad de INMUJERES. Por otra parte, también se cambió la denominación de lo que anteriormente se llamaba Proyecto de las IMEF, por Programa Anual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura del INDESOL está ajustada de acuerdo con las atribuciones conferidas, lo que se pone de manifiesto mediante oficio D00150/537/2015 del 11 de diciembre de 2015 y el formato "Lista de Verificación vertiente 6.1.6 INDESOL 4T
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se implementó un sistema para optimizar la difusión en impresos del instituto, sin embargo el INDESOL no cuenta con una partida presupuestal en materia de comunicación y difusión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el marco del Sistema Integral de Capacitación a Distancia del INDESOL, entre octubre y diciembre se transmitieron 15 teleconferencias y se registró la consulta de videos de apoyo del curso: Administración de Recursos Públicos Federales dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil y Monitoreo de Proyectos Sociales, con una audiencia total de 7,706 personas. Del total de teleconferencias, una pertenece al último modulo del curso Joven, A.C., cuatro al Ciclo: Alternativas de la Sociedad Civil para la atención de Poblaciones Vulnerables, tres al Curso: Mejora alimentaria y nutrición, tres al Curso: Conservación del ambiente y desarrollo sustentable y cuatro teleconferencias especiales. La Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social realizó 6 mesas de trabajo y un foro que tuvieron como sede las instalaciones del INDESOL en el D.F. y se transmitieron a distancia a través de las Delegaciones de la SEDESOL en los estados y Skype a 24 entidades federativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ha implementado recorridos para entrega de mensajería, así mismo programación de rutas y consolidar la entrega de dos a tres veces por semana la entrega de correspondencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se está proponiendo el ahorro de los cuidados de servicios de energía eléctrica, por cambio de focos ahorradores (LED) así como la adquisición de un transformador para uso exclusivo del instituto, se implementó la separación y reciclaje de basura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones, lo que se pone de manifiesto mediante oficio D00150/537/2015 del 11 de diciembre de 2015 y el formato "Lista de Verificación vertiente 6.1.6 INDESOL 4T
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas de mandos medios y superiores son justificadas, lo que se pone de manifiesto mediante oficio D00150/537/2015 del 11 de diciembre de 2015 y el formato "Lista de Verificación vertiente 6.1.6 INDESOL 4T
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El INDESOL no realiza contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se reportó mediante oficio D00150/537/2015 del 11 de diciembre de 2015, que el Acuerdo de Organización y funcionamiento de INDESOL y la estructura del Instituto fueron actualizadas en diciembre de 2013, por lo que no se han presentado propuestas de modificación organizacional. Sin embargo con motivo de cancelación de plazas, se hará necesaria una actualización a la estructura en 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se reportó mediante oficio D00150/537/2015 del 11 de diciembre de 2015, que el Acuerdo de Organización y funcionamiento de INDESOL y la estructura del Instituto fueron actualizadas en diciembre de 2013, por lo que no se han presentado propuestas de modificación organizacional. Sin embargo con motivo de cancelación de plazas, se hará necesaria una actualización a la estructura en 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se ha realizado de manera anual una reducción del presupuesto en relación al gasto programable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo se ejerce con base a las necesidades operativas de los programas autorizados (PAIMEF, Coinversión Social), y a las necesidades operativas del instituto, que son mayores a las que permite el presupuesto autorizado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En estrecha participación con la Dirección General Adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social, se ejecutó el Ejercicio de Participación Ciudadana (10 de agosto de 2015), generándose diversas propuestas ciudadanas respecto al proceso de Dictaminación, en el marco del PCS. Se enviaron los reportes y constancias de las propuestas formuladas y de las acciones del INDESOL ejercitadas al respecto, a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI), de la Secretaría de la Función Pública. Con la respectiva publicación en la página oficial http://indesol.gob.mx/participacion-ciudadana/ Se han incorporado las propuestas de mejora al Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos por Parte de Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del Programa de Coinversión Social, enviadas por la Comisión de Fomento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se formulan los anexos señalados conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, identificados del Anexo 1 al Anexo 7. En paralelo se remitieron a la Unidad Responsable las impresiones de pantalla con las que se acreditó la actualización del micrositio "Transparencia" en la página oficial de la Institución www.indesol.gob.mx
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En las reuniones informativas para el inicio y ejecución de proyectos realizadas dentro del marco del Programa de Coinversión Social, se promueve consultar la información del apartado de Transparencia Focalizada. De igual manera se entregaron volantes para favorecer la consulta del dicho apartado.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Publicación de manera permanente en la página del INDESOL (www.indesol.gob.mx) del banner que da acceso directo al apartado de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Al mes de diciembre, se capacitó y sensibilizó a 3,956 personas, representantes de 877 actores sociales, mediante 36 cursos y talleres. A través de foros y conferencias, se desarrollaron procesos de sensibilización en materia Igualdad de género, Violencia contra las Mujeres, Derechos Humanos, a través de estos procesos se sensibilizaron a un total de 670 personas, de ellas, 502 fueron mujeres y 168 hombres. Asimismo, a través de un lenguaje claro y sencillo, se realizaron 84 asesorías a organizaciones de la sociedad civil y personas para la elaboración de proyectos con perspectiva de género, trámite de CLUNI, conformación de OSC, convocatoria de Igualdad de Género (IG), operación del Programa de Coinversión Social y vinculación para atención psicológica. Se elaboraron dos infografías: Una en el marco del "Día naranja para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" y otra sobre lenguaje incluyente.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Las recomendaciones de la evaluación de diseño y de la evaluación específica de desempeño que se realizaron este año al PAIMEF fueron atendidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 que se envió durante julio y agosto. En ese sentido, se modificaron los indicadores absolutos (sumatorias) por indicadores relativos (tasa de variación). No obstante estos cambios, la Auditoría No. 148 identificó otras áreas de oportunidad para la MIR, por lo que se solicitó a la SHCP la autorización para hacer nuevos cambios a la MIR. Al mes de diciembre, ya se tiene la autorización de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP y se está elaborando la propuesta de cambios conforme al formato establecido y en breve se entregará a la SHCP y a SEDESOL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el marco del convenio de colaboración signado entre el INDESOL e INMUJERES, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el propósito de identificar las posibles duplicidades que existan en la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF) y el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad. Derivado de estas reuniones se identificaron acciones de mejora para ambos Programas que evitan duplicidades y generan sinergias en sus resultados. En este sentido, el INDESOL llevó a cabo, el 21 de septiembre de 2015, un encuentro de Titulares de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), reunión en la que participaron el INMUJERES, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), entre otras instituciones públicas y sociales, ocasión en la que se presentaron propuestas para desarrollar sinergias
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se está actualizando el Manual de Organización y de Procedimientos del INDESOL, derivado de esta actualización se procederá a actualizar los procesos que lleva a cabo el Instituto, lo que incluye su actualización, revisar su alineación y elaborar el mapeo.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se está actualizando el Manual de Organización y de Procedimientos del INDESOL, derivado de esta actualización se procederá a actualizar los procesos que lleva a cabo el Instituto, lo que incluye su actualización, revisar su alineación y elaborar el mapeo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al corte del 3er trimestre 2015 el INDESOL cuenta con seis convenios de cooperación técnica de servicio social y/o prácticas profesionales: 1.-Acuerdo de Colaboración con Cetís No. 5 "Gertrudis Bocanegra". Vigencia: Por tiempo indefinido. 2.-Bases de colaboración con Cetís No. 3 "Juana Belén Gutiérrez de Mendoza". Vigencia: Por tiempo indefinido. 3.- Convenio de Concertación UVM aplica a todos los planteles Fecha 3 de julio de 2013 La vigencia es por cinco años. Alcance de aplicación: A todo el Instituto. 4.-Proyecto de Servicio Social Universidad del Valle de México Vigencia: junio 2015 a junio 2016 Alcance de aplicación: A todo el Instituto 5.-Acuerdo de Colaboración Universidad de las Tres Culturas UTC 12 de Agosto de 2015 Vigencia Indefinida Aplica a todo el Instituto 6.-Convenio de Colaboración CONALEP I Venustiano Carranza 12 de Agosto de 2015 La vigencia es por un año. Aplica a todo el Instituto

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La capacidad con el área de Género está descrita pero se han hecho algunas actualizaciones, motivo por el que aún no se envía a la SFP, para su registro.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se desarrollaron las actividades con base al Programa de Trabajo (2do trimestre 2015) en donde se desarrollaron las Propuestas de las Bases de colaboración y sus formatos; en donde los formatos, fueron elaborados por la UVM.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se envió a la Secretaría de la Función Pública las metas Individuales 2015 de las servidoras públicas de primer nivel de ingreso que ganaron sus respectivas plazas en concursos públicos y abiertos del INDESOL.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	La Dirección de Organización, Normatividad e Información Institucional entregó a la Dirección de Control y Finanzas mediante tarjeta DGAAOF/338/2015 del 25 de agosto de 2015 el Estudio Prospectivo, a fin de que esta última proceda a su implementación, en la cual esta dirección ha venido prestando todo el apoyo necesario. Con base al programa de trabajo para la implementación del Estudio Prospectivo 2015, se concluyó el Inventario de Convenios y otros mecanismos de colaboración para capacitación; y se desarrollaron las actividades 2 y 6 de la Estrategia 1, y 8 de la Estrategia 2, al corte del presente trimestre.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se reportó ante la SFP de manera quincenal la ocupación de la estructura básica registrada a través del sistema informático Rusp.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Dirección de Organización, Normatividad e Información Institucional entregó a la Dirección de Control y Finanzas mediante tarjeta DGAAOF/338/2015 del 25 de agosto de 2015 el Apartado de Recursos Humanos, a fin de que esta última proceda a su implementación, en la cual esta dirección ha venido prestando todo el apoyo necesario. Con base al programa de trabajo para la implementación del apartado de recursos humanos 2015, se concluyó el Inventario de Convenios y otros mecanismos de colaboración para capacitación; y se desarrollaron las actividades 2 y 6 de la Estrategia 1, y 8 de la Estrategia 2, al corte del presente trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El periodo de carga fue de septiembre octubre del 2015. Los indicadores que se reportan son el 2.2 y 2.3 del subsistema de Ingreso del periodo Septiembre Octubre del 2015. La fecha de carga de septiembre fue el 22 al 23 de octubre y octubre del 24 al 25 de noviembre el presente, mediante el sistema Midespc dentro de las fechas establecidas por la Secretaría de la Función Pública. Cabe mencionar que la cargas del mes de noviembre y diciembre se reportaran hasta 25 y 26 de enero de 2016
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El instituto finalizó con la digitalización de los trámites comprometidos. Ante la imposibilidad de aplicar la gráfica base en su totalidad, debido a la complejidad de la estructura que nos piden y al riesgo en el que se pone la operación del Instituto, solicitamos mediante oficio a la UGD la posibilidad de adaptar nuestro sistema a la gráfica base únicamente hasta donde nuestro sistema lo permita sin poner en riesgo su funcionamiento. El oficio lo envió el Director de Tecnologías de Información a la Titular de la UGD. Seguimos en espera de los comentarios por parte de dicha Unidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El instituto adquirió el licenciamiento de un sistema de control de gestión administrativo llamado KMIS, adhiriéndonos al contrato macro de la SFP que incluye la firma electrónica avanzada. Con este sistema se pretenden desarrollar los módulos para automatizar la gestión interna.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En apego al acuerdo del ocho de mayo, artículo 10 transitorio, se envió en tiempo y forma a través de la herramienta de gestión del TIC el proyecto de implantación del MAAGTICSI. El Manual está implementado, actualizado y operando en INDESOL. Se brindó a diversas áreas del Instituto, una capacitación intermedia para conocer más a detalle el manual.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El instituto ha participado en las convocatorias formuladas por la SEDESOL junto con presidencia. Hemos participado en las reuniones donde se presentó la nueva estrategia de Datos Abiertos. Se ha enviado puntualmente los grupos de datos abiertos que se han solicitado.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	No existe la desclasificación de expedientes en éste Consejo Nacional, toda vez que en ninguna de las sesiones del Comité de información o del Comité de Transparencia fueron sometidas a su consideración la reserva o inexistencia de expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al actual Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha difundido entre los servidores públicos del Consejo Nacional, el cumplimiento de la obligación de documentar toda actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El área encargada de recabar y tratar los datos personales del Consejo nacional son las áreas de la Dirección de Operación Administrativa y Atención Ciudadana, razón por la cual, sería importante que dichas áreas tengan conocimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En este punto el CONADIS como sujeto obligado ha contestado en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información teniendo pendientes el mes de diciembre del 2015 dos solicitudes pendientes, una por falta de pago del peticionario en dicho mes y la otra en proceso por los tiempos establecidos y las vacaciones de 2015. No existió durante el año 2015 NINGÚN recurso de revisión en contra de las respuestas otorgadas por el CONADIS como sujeto obligado.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Al momento de solicitar la información por el peticionario a las áreas administrativas del CONADIS, se hace énfasis en que la misma deberá cumplir con los parámetros de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se solicitó a la Secretaría de Desarrollo social cursos de capacitación a los servidores públicos del CONADIS en materia de transparencia y datos personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	No se aplicó la concientización a personas sobre el ejercicio de la protección de datos personales, toda vez que no acudió ninguna persona física a las instalaciones del CONADIS para realizar alguna solicitud de acceso a la información o de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2015, el Consejo a través del personal designado de la Dirección de Operación Administrativa recibió una capacitación en materia de archivo denominada curso "Inducción a la identificación de procesos" el día 29 de octubre del presente, con el fin de coadyuvar en la actualización de los instrumentos de clasificación archivística: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2015, se suscribieron acuerdos de adhesión a diferentes procedimientos de contratación consolidada con la Secretaría de Desarrollo Social, los cuáles asimismo, fueron adjudicados en el mismo trimestre 2015, con el fin de obtener mejores condiciones para el Estado, dichos procedimientos fueron: Limpieza de oficina y áreas comunes, Servicio de Vigilancia, Contratación Consolidada de los servicios para proveer boletos de avión nacionales e internacionales, Servicio de Seguros sobre bienes patrimoniales, Suministro de Gasolina, Servicio de Centros de Contacto.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el trimestre que se reportó, en las cláusulas de los contratos que celebró la Entidad, la conciliación prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público fue estipulada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El CONADIS durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2015, no llevó a cabo gastos en éstos rubros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se han ejercido recursos en esta partida de gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se racionaliza el uso de vehículos en la Entidad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2015, se redujo al mínimo los viáticos y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevó a cabo el comité técnico especializado en información sobre discapacidad (Tercera Sesión ordinaria), para dar a conocer los compromisos internacionales referentes a la generación de estadística e intervención sobre discapacidad. Se llevó a cabo el ejercicio de Participación Ciudadana en el cual el tema a cuestionar se denominó "acciones para sensibilizar a la población en general", del cual se obtuvieron una serie de propuestas por los representantes de organizaciones de la sociedad civil, de las cuales 2 se encuentran cumplidas y 14 se les está dando seguimiento. Conferencia de Prensa para dar a conocer a las 16 OSC ganadoras de "Convocatoria "Por la audición". Reunión con OSC del estado de SLP, en donde se expusieron las necesidades de las personas con Discapacidad en el estado, proponiendo una coordinación con la Institución para lograr acciones que beneficien a dicha población. Simposio "Derechos sexuales de las PCD"
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se publicó el Glosario de Términos sobre Discapacidad http://conadis.gob.mx/gobmx/transparencia/transparencia_focalizada/
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publica en el sitio web del CONADIS datos estadísticos sobre discapacidad obtenidos del CONEVAL y del INEGI (http://conadis.gob.mx/contenido.php?menu=derechos&submenu=estadisticas) , La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010 y la Encuesta Nacional sobre Percepción de Discapacidad en Población Mexicana 2010 (ENPDIS) (http://conadis.gob.mx/gobmx/transparencia/transparencia_focalizada/)
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se presentaron 4 programas de televisión (CONADIS TV) producidos especialmente para el CONADIS, a través de la página web. (http://conadis.gob.mx/videoteca.php) Se publicó el Ejercicio de Participación Ciudadana http://conadis.gob.mx/gobmx/transparencia/participacion-ciudadana/
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se publican "Logros CONADIS 2014" y la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 http://conadis.gob.mx/gobmx/transparencia/indicadores_presupuestarios/

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En 2015, se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se modificaron indicadores de Propósito, Componente y de Actividad, con sus respectivas metas. Durante el ejercicio fiscal 2016 se reportará la MIR revisada.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se cuenta con una estructura programática vinculada al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se suscribió un Convenio de Colaboración con la UNAM con el objeto de fortalecer la profesionalización de los recursos humanos a través de la capacitación de los servidores públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró un estudio de perspectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	O Con relación al proyecto de digitalizar trámites y servicios del CNTSE, para incorporarlos al portal www.gob.mx de la Ventanilla Única Nacional, de acuerdo con lo que se señala en la estrategia 5.1.2. O Con fecha 20 de mayo del año en curso el Consejo comenzó la migración de documentos públicos de su actual portal electrónico a la ventanilla única, Y se puede visualizar en el portal www.gob.mx / conadis, cabe señalar que este Consejo no cuenta con trámites y servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	O Para este efecto en el Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2015 se consideró la implementación de una plataforma tecnológica para el seguimiento de las acciones del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2014-2018) y dar seguimiento de los programas, acciones y mecanismos interinstitucionales públicos y privados, que permitan la ejecución de las políticas públicas para la inclusión de las personas con discapacidad y al propio tiempo con la finalidad de efficientar la operación y tener información armonizada y en tiempo real para la toma de decisiones de los mandos y cumplir en tiempo y forma con los objetivos y metas instit
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	O Con fundamento en la línea de acción 5.1.9 del PGCM, en lo que se refiera al diseño, contratación, implementación y gestión de TIC, así como su operación y mantenimiento. Debiéndose integrar en esta revisión la correspondiente al estado de los indicadores de implementación y a la operación de los procesos del MAAGTICSI, incluyendo la elaboración del PETIC y la actualización de los datos de los proyectos contenidos en éste. O El consejo llevo a cabo la contratación de servicios referentes a TICS, siguiendo las indicaciones de los procesos que se derivan en el MAGESTIC, Así como le remisión del PETIC 2015 a la DGTIC-SEDESOL y a la Unidad de Gobierno Digital para la validación correspondiente.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	O Con relación al Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2015. O Este Consejo envió a la DGTIC-SEDESOL, el inventario de Datos Abiertos, el 24 de agosto del año en curso.

Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	1. El Titular de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia de Diconsa solicitó en noviembre de 2015 a los Titulares de área en oficinas centrales el envío de su índice de expedientes clasificados como reservados. 2. El índice de expedientes solicitado corresponde al segundo semestre de 2015. 3. El índice está en proceso de actualización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	1. El Titular de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia de Diconsa solicitó a los Titulares de área en oficinas centrales, mediante oficio con fecha del 1ero de diciembre de 2015, la información de su competencia para su publicación y actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia que por normatividad las entidades y dependencias están obligadas a documentar, en virtud de que atañen al ejercicio de la función pública. 2. En el contenido de los oficios, se hace referencia a que la información requerida permita deberá asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad en términos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	1. Los datos personales que recaba la entidad están registrados en los siguientes sistemas que se reportan al INAI de manera semestral: a. Módulo de Control de Expedientes. b. Sistema Modular de Administración. c. Sistema Seguro de Vida Institucional y Seguro Colectivo de Retiro. d. Seguro de Gastos Médicos Mayores. e. Sistema Integral de Transporte. f. Concentrado de Personal Comunitario. g. Sistema de Almacenes Comunitarios.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Sobre los tiempos de respuesta a solicitudes y recursos de revisión y con base en la medición interna realizada por la Unidad Jurídica y la Unidad de Transparencia se alcanzaron los siguientes resultados en el ejercicio 2015. a. Al primer trimestre: 10.6 días hábiles promedio. b. Al segundo trimestre: 13.8 días hábiles promedio. c. Al tercer trimestre: 13.2 días hábiles promedio. d. Al cuarto trimestre: 13.5 días hábiles promedio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	1. El Titular de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia solicitó a los Titulares de área en oficinas centrales, mediante oficio con fecha 8 de diciembre de 2015, la información de su competencia para su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia. 2. En el contenido de los oficios se hace referencia a que la información requerida permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad en términos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 3. Durante diciembre de 2015, el Titular de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia solicitó la colaboración de la Coordinación General de Comunicación Social para difundir, a través del correo electrónico DICONSA INFORMA, tres principios del Código de Ética de la entidad: Integridad, Transparencia y Rendición de Cuentas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	1. Durante el último trimestre de 2015, se capacitaron servidores públicos con los siguientes cursos: a. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (curso presencial del INAI impartido por la Facultad de Derecho de la UNAM): 16 servidores públicos. Estos fueron realizados en diversas fechas durante el trimestre de octubre-diciembre de 2015. b. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP (curso en línea del INAI): 1 servidor público. Curso realizado el 12 de noviembre de 2015. c. Ética Pública (curso en línea del INAI): 30 servidores públicos. Estos fueron realizados en diversas fechas durante el trimestre de octubre-diciembre de 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1. Al pie de página del sitio web de la entidad se encuentra disponible una leyenda que hace referencia a la política de privacidad. 2. Cuando se recaban datos personales del personal de Diconsa en los formatos que se les proporcionan a sus trabajadores, cuentan con el Aviso de Privacidad; dichos datos forman parte del conjunto del Sistema de Datos Personales que tiene registrados la Entidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	1. Se mantiene habilitado en el sitio web de la Entidad la Encuesta de Calidad de Transparencia Focalizada, misma que se encuentra disponible en la página de inicio y en la sección de transparencia focalizada. 2. En la sección Descarga de Datos de Transparencia Focalizada, disponible en el sitio web de la Entidad, están publicados los resultados de la Encuesta de Calidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1. Del 16 de febrero al 24 de marzo de 2015, se realizó una actualización del Padrón de Responsables de Archivo de trámite en Oficinas Centrales. 2. El 31 de marzo de 2015, se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015. 3. Durante 2015 (hasta el 18 de diciembre), se realizó una difusión de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística y demás formatos establecidos para el registro, clasificación, valoración y administración de los expedientes. 4. Durante 2015 (periodicidad: permanente), se realizó una asesoría para la automatización de los archivos a través del Sistema de Gestión Documental (SIMA). 5. Durante 2015 (hasta el 16 de diciembre), Fomento de la captura de expedientes en el SIMA. 6. Del 21 de enero de 2015 al 05 de enero de 2016, se actualizaron los expedientes conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante 2015, se realizaron las siguientes actividades: 1. Feb-abril: actualización del Padrón de Responsables de Archivo de Concentración. 2. marzo: elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015. 3. mayo: curso de capacitación en materia de bajas documentales a responsables de archivo de concentración de Sucursales y Unidades Operativas. 4. Abril: curso de capacitación: Organización y Conservación de Archivos Públicos en Chihuahua y Morelos. 5. Mayo-Dic: elaboración de Inventarios para Baja Documental. 6. Junio-Nov: difusión del procedimiento de baja documental carente de valor. 7. Jul-Oct: programa de supervisión, capacitación y asesoría archivística en Sucursales y Unidades Operativas. 8. En marzo y septiembre: trámite para la baja documental que por sus condiciones implica riesgo sanitario en Tuxtla Gutiérrez y Chetumal (Almacén Cancún). 9. Sept-Dic: baja documental carente de valor en almacenes comunitarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	1. Durante 2015, se incorporaron en las Convocatorias de Licitación Pública y en las de Invitación a cuando menos tres personas, los fundamentos legales explícitos en el apartado 8 numeral 19 para difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). 2. Para la capacitación de servidores públicos, se realizó una Reunión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el 27 de enero y un curso en materia de Adquisiciones los días 7 y 8 de julio impartido por un experto. 3. El 30 de septiembre, se remitió por correo electrónico a las 15 Sucursales el material "Laboratorio en materia de adquisiciones", en apoyo a sus procedimientos de contratación. 4. El 3 de diciembre mediante videoconferencia, se comentó a las Sucursales el material de apoyo a los procedimientos de contratación para su retroalimentación y comentario
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	"Durante 2015, se realizó lo siguiente para promover la reducción de costos y generar eficiencias en las contrataciones: 1.- Dos contrataciones consolidadas con la SEDESOL: servicios de Telefonía convencional TELMEX y el Seguro sobre Bienes Patrimoniales. 2. Tres Contratos Marco: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la flota vehicular, la Adquisición de Vales de Despensa del día del niño y Adquisición de Vales de fin de año y día de reyes. 3. Contrataciones consolidadas con fundamento en el numeral VIII, inciso C, del Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Diconsa, entre estas la adquisición de Llantas, Cámaras y Corbatas; Equipo de Almacén, Tiendas y Cabe's, Servicio de Mensajería y Paquetería, Servicio de Mantenimiento de la Red de Telefonía IP de Diconsa. 4. Tres cuadros de evaluación de ahorro de las contrataciones realizadas (Evidencia CP.2, acc.1_act. 2).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	1. Se remitieron los oficios DARH/OOM/378/2015; GA/BCA/1441/2015, GA/BCA/1917/2015 y GA/BCA/2846/2015 a las 15 Sucursales, al personal de Oficinas Centrales y al personal involucrado en procedimientos de adquisiciones, con la finalidad de que cumplan con la obligación de realizar los procedimientos de contratación de forma mixta o electrónica, en cumplimiento al artículo 27 de la LAASSP. 2. Se solicitó mediante correo electrónico de fecha 22 de junio y con oficio GA/BCA/2931/2015, el reporte mensual de los procedimientos de contratación llevados a cabo de forma mixta o electrónica y se integró el reporte con la información remitida por Sucursales y Oficinas Centrales 3. Se realizaron 199 procedimientos de licitación, de los cuales 127 fueron vía electrónica y mixta que representan el 63.8% del total de licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	1. En los pedidos para la adquisición de bienes y en los contratos de servicios, se integra la cláusula de Conciliación en la cual se inscribe que: “ LAS PARTES: acuerdan que en caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato, se someterán al Procedimiento de Conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136 de su Reglamento. 2. En cumplimiento a este compromiso: se remitió el oficio GA/BCA/1916/2015, a las áreas requirentes en Oficinas Centrales y a las Sucursales para que en caso de que se presenten incumplimientos por los proveedores realicen la consulta respectiva a la Unidad Jurídica sobre el procedimiento a seguir.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	1.- Al cuarto trimestre se cuenta con el 100% de los proyectos de Inversión autorizados y que fueron registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda en el que se requiere la alineación al PND, siendo un total de 22 proyectos principalmente relacionados con la construcción y/o ampliación de almacenes.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	1.- Al cuarto trimestre se cuenta con el 100% de los proyectos autorizados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para el ejercicio 2015. Referente al ejercido no se ejecutaron dos proyectos de Inversión (Construcción del almacén Benito Juárez Cancún, y Adquisición de Mobiliario y Equipo de oficina) mismos que contaban con autorización.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	1.-Se comprometió la simplificación de 3 normas relacionadas con los trámites a digitalizar (Solicitud de Apertura de Tiendas, Alta de proveedores, Compras de maíz y frijol a productores sociales). 2.-Al cierre de 2015, se simplificó el Manual de Supervisión a Tiendas, en el que se hace referencia a la digitalización del trámite de “Solicitud de Apertura de Tienda”, mismo que se encuentra actualmente en el nivel 2 de digitalización, es decir, la descarga de formatos. Dicho trámite deberá llegar al nivel de digitalización 3 una vez que sea publicado en www.gob.mx y liberada la fase 2 por la SFP. 3.-Para los trámites de “Alta de proveedores” y “Compra de maíz a productores sociales” no se modificaron las normas toda vez que la SFP no liberó los trámites y la aplicación de gob.mx, no obstante que ya se concluyeron los procesos de digitalización con el nivel 2, por lo que la inclusión en las normas correspondientes se realizará en 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se comprometió la simplificación normativa de 7 documentos para los ejercicios 2014-2015, de los cuales 3 concluyeron el proceso de revisión y autorización (Manual de Políticas y Procedimientos para la supervisión de Tiendas Comunitarias. Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Obras), 3 se encuentran en trámite de revisión-autorización (Manual de Documentos Normativos. Manual de Políticas y Procedimientos para el Uso, Control, Mantenimiento y Rutas de Parque Vehicular. Manual de Políticas y Procedimientos para Viáticos y Pasajes de Diconsa) y uno no inició el trámite de revisión (Manual de Políticas y Procedimientos de Almacenes).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	1.- El 9 de noviembre de 2015, la Dirección General Adjunta de Análisis y Diseño de Estructuras Orgánicas y Ocupaciones de la SEDESOL convocó a reunión de trabajo con funcionarios de DICONSA (oficio OM/DGPEO/400/414.6/0375/2015) para tratar asuntos relacionados con el refrendo de la Estructura Orgánica de Diconsa y en donde se comprometieron a enviar un Programa de Trabajo para llevar a cabo dicho refrendo. 2.- La Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa con correo de fecha de 18 de noviembre de 2015, envió el Programa de Trabajo al OIC y a la Dirección General Adjunta de Análisis y Diseño de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales de la SEDESOL, para el refrendo de la Estructura Orgánica 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	1.- Durante 2015, la Coordinación General de Comunicación Social no realizó impresión de libros y/o publicaciones. 2.-La Coordinación General de Comunicación Social realizó las siguientes acciones: -Elaboración e impresión para la inauguración de almacenes rurales y/o graneleros de Diconsa. -Servicios de edición, grabación y producción de la revista electrónica y/o digital "Diconsa en Movimiento". -Impresión de material informativo (lonas). -Servicio de impresión de dípticos para la Expo Compras 2015. -Servicio de impresión de back y mamparas para el evento PAR 36 años Diconsa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Mediante oficio DARH/OOM/351/2015, el Titular de la Dirección de Administración y Recursos Humanos, solicitó a las áreas Administrativas de Diconsa, privilegiar el uso de videoconferencias en tareas de supervisión, capacitación, verificación de expedientes y seguimiento de actividades programadas. De enero a diciembre de 2015, se realizaron en total 41 videoconferencias, con un registro total de 3,799 participantes servidores públicos de Sucursales y Oficinas Centrales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se tienen acciones a reportar correspondientes al periodo de enero a diciembre 2015, ya que en el PEF para dicho año, el presupuesto autorizado a la entidad no contempla la partida 4800 Donativos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	"1.-Durante noviembre y diciembre, la Coordinación General de Comunicación Social realizó dos campañas: - Comunicación social para radio y televisión denominadas "Acciones sociales versión Política Social de Nueva Generación" (30 de Noviembre de 2015). - Promoción Punto de Venta y Abasto Diconsa versión "Diconsa Contigo" (16 de diciembre de 2015)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	1.-Se realizó la georreferenciación de las Tiendas Comunitarias por parte de los operadores de transporte y supervisores operativos de cada Almacén, así como las rutas de surtimiento correspondientes. 2.-Se generó una matriz de costos del cuarto trimestre para que el sistema permita diseñar una ruta óptima de surtimiento. 3.- Se firmó el Acta de cierre de proyecto ADP F3, en la que participa personal de la Gerencia de Logística y Transportes y personal de la Gerencia de Informática referente a la implementación del SIPLATRAM, sistema que permite proveer herramientas de datos y cartografía para el diseño y visualización de rutas de surtimiento con el objetivo de la optimización de los costos de operación de los Almacenes Rurales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Derivado de la autorización correspondiente, se llevó a cabo la implementación de las medidas planteadas por la Unidad Operativa Poza Rica para la adecuación del inmueble para fomentar el uso de azoteas verdes, área de reciclaje y cisterna de captación de agua pluvial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	1.- Se inició en Sucursales y Unidades Operativas la Reestructura 2015, notificando el inicio mediante oficio GPE/EBA/759/2015. 2.- La Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa informó a Sucursales y Unidades Operativas el evitar la duplicidad de funciones (oficio DAYRH/OOM/1588 BIS/2015). 3.- La Sucursal Bajío confirmó la no duplicidad de funciones, mismas que fueron acordes a las obligaciones establecidas en la norma interna (oficio SB/MMA/326/2015).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos de la estructura básica de mandos medios y superiores de la Entidad se alinean al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritos, conforme al Manual de Organización de Diconsa, S.A. de C.V. vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante 2015, se tuvo una disminución de personal de honorarios en Diconsa: * Al cierre del 1er. trimestre se tenían 5 plazas de servicios profesionales por honorarios. * Al segundo trimestre de 2015, se notificó al Área de Presupuesto la reducción del 10% a la partida 12101 Honorarios. * Al tercer trimestre 2015, se tenían contratados 3 plazas por honorarios. * Al cuarto trimestre de 2015, se cerró el año con 3 plazas contratadas bajo este esquema, para apoyo en la supervisión del Programa de Abasto Rural.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	1.- Se inició en Sucursales y Unidades Operativas la Reestructura 2015, notificando el inicio mediante oficio GPE/EBA/759/2015. 2.- La Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa informó a Sucursales y Unidades Operativas el evitar la duplicidad de funciones, mediante oficio DAYRH/OOM/1588 BIS/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	1.- La distribución de plazas asignadas para fortalecer las áreas sustantivas, se desglosan de la siguiente manera: al cierre de 2014, se contaba con 4,034 (94.63%) plazas con funciones sustantivas y 229 (5.37%) plazas con funciones administrativas. 2.- Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se contaba con 4,005 (94.55%) plazas con funciones sustantivas y 231 (5.45%) plazas con funciones administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Mediante oficio (GA/BCA/3081/2015), se solicitó a la Gerencia de Personal la información relacionada al gasto en servicios personales y el gasto programable, la cual remitió los datos correspondientes donde se observa que el gasto en servicio personales de 2012 del periodo de enero a noviembre fue de 92.31% con relación al mismo periodo de enero a noviembre de 2015 que registró el 92.14%, lo cual arroja un resultado de gasto menor de 0.17%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Con base en las cifras que arroja el cierre de avance presupuestal del periodo enero diciembre 2015, revisadas con la Gerencia de Presupuesto, el ejercicio del gasto de operación administrativo fue de -12.4% con relación al autorizado, porcentaje que se mantiene por debajo de la inflación. En cuanto se cuente con cifras definitivas del cierre del ejercicio, se actualizará el porcentaje indicado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con relación al presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación, la celebración de conferencias remotas ha reducido el número de comisiones del personal tanto de Oficinas Centrales como de Sucursales, motivo por el cual el gasto en estos rubros en el presente ejercicio, enero a diciembre de 2015, registró un importe en pesos de \$77,019,669.49 que comparativamente con el mismo período del año 2014 cuyo ejercicio fue de \$77,260,333.00 es menor en \$240,663.51. (cifras preliminares a diciembre de 2015)
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	1.- El 27 de agosto de 2015, se realizó en Oficinas Centrales el "Ejercicio de Participación Ciudadana 2015" con la participación de los Actores Sociales, en el que emitieron sus observaciones y propuestas al documento de Dignificación de Tiendas Comunitarias y se efectuó la publicación del referido "Ejercicio" en el portal de Internet de Diconsa. 2.- Se emitió la respuesta por parte de Diconsa a las propuestas emitidas por los actores sociales, respecto al programa de "Dignificación de Tiendas Comunitarias", con lo que se da cumplimiento a las acciones solicitadas en la Guía denominada "Participación Ciudadana", emitida por la Secretaría de la Función Pública
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a este diagnóstico la información socialmente útil es la siguiente: 1. Se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población, y dicha información es actualizada periódicamente en la sección transparencia focalizada. 2. La información socialmente útil es la siguiente: a. Servicios y productos que se comercializan en las tiendas abastecidas por Diconsa b. Precios promedio de compra de los bienes que comercializa Diconsa. c. Requisitos para solicitar la apertura de una tienda abastecida por Diconsa. d. Acciones de Diconsa en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. e. Requisitos para ser proveedor de bienes para comercializar. f. Informes trimestrales del Programa de Abasto Rural. g. Listado de CABE's. h. Directorio de los Servidores Públicos de Diconsa. i. Descarga de información de transparencia focalizada en formato de datos abiertos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió en audiencias estratégicas, investigadores, consultores y consejos comunitarios, la información socialmente útil o focalizada. Los contenidos de la información socialmente útil está publicada en la sección de Transparencia Focalizada disponible en el sitio web de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	1. Se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil a través de las redes sociales de Diconsa. 2. En el mes de noviembre concluyó su difusión en las redes sociales de Diconsa y se realizó en colaboración con la Coordinación General de Comunicación Social.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1.- Reunión previamente convocada por la Gerencia de Evaluación, se revisó la Matriz de Indicadores del Programa de Abasto Rural, como instrumento de planeación estratégica y de gestión por parte de las áreas involucradas el día 11 de enero del 2016 2.-Registro y actualización de la información en el Módulo PbR-Evaluación del desempeño de la MIR, indicadores de desempeño y metas. 3.-Validación de la información por parte de la SHCP a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto A (DGPYP A), la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Evidencia: Impresión de pantalla del PASH. 4.-Atención por parte de Diconsa de los comentarios que haya vertido la SHCP a través de la DGPYP A, la UED y la SFP. 5.-Publicación de la MIR en tiempo y forma.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	1.- La Gerencia de Logística y Transportes y la Gerencia de Informática acordaron implementar el Sistema Integral de Transportes (SINTRA II), que se basa en la reingeniería del SINTRA I, como herramienta cuyo propósito es el de llevar un control de los recursos destinados al mantenimiento y gastos de combustible (se firmó el Acta de Cierre de Proyecto ADP F3). 2.- Al tercer trimestre de 2015, se concluyó la implementación de 6'S en el almacén de Atlatlahucan, Morelos como prueba piloto, obteniendo mejoras en asertividad del inventario, disminución de tiempo de búsqueda de artículos, reducción de inventario problemático, optimización de espacios y seguridad en el almacén. Como evidencia se muestra el informe con los resultados obtenidos del taller de análisis y mejora de procesos, mismo que fue realizado conforme a la Guía de Optimización de Procesos y cuyos resultados en términos de ahorro monetarios y en tiempo se reflejan en los anexos del mismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	1.- Durante 2015, Diconsa cuenta con seis convenios de cooperación con Instituciones Educativas para la realización de servicio social y prácticas profesionales, siendo estas: CONALEP, CETIS, UNIREM, UNAM, UNIVERSIDAD INSURGENTES y UAM-XOCHIMILCO. 2.- También se firmaron dos convenios de colaboración con el CONALEP (Clave de convenio C/COL/377/2015) y con INCA Rural (Clave de convenio C/COL/1323/2015), para la capacitación y especialización que permitirán la acreditación en competencias tecnológicas del personal que labora en Almacenes Rurales, como son los Supervisores Operativos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se encuentran vigentes en la Entidad dos convenios de colaboración: 1.- Con el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) (Clave de convenio C/COL/377/2015), para la capacitación y profesionalización del personal propio y comunitario. 2.- Con INCA Rural (Clave de convenio C/COL/1323/2015), para la capacitación y especialización que permitirá la acreditación en competencias tecnológicas del personal que labora en Almacenes Rurales, como son los Supervisores Operativos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	1.- Con la finalidad de promover convenios de intercambio de servidores públicos, la Gerencia de Personal ha establecido reuniones de trabajo con personal de LICONSA para llevar a cabo un convenio Diconsa-LICONSA en términos de intercambio de información. Con oficios DAYRH/OOM/1320/15 y DAYRH/OOM/1657/15, se envió al Área Jurídica la solicitud del Proyecto del Convenio de Colaboración, así como para conocer los avances del convenio que se celebrara con LICONSA. 2.- Con fecha 2 de diciembre de 2015, mediante correo electrónico LICONSA envió su proyecto de convenio para revisión por parte del Área Jurídica de Diconsa, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de esa área.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	1.- Durante el primer trimestre de 2016, la Gerencia de Personal de Diconsa llevará a cabo la Evaluación del Desempeño 2015 en conjunto con el Establecimiento de Metas para 2016 del personal de Mando Medio de Diconsa, de acuerdo al Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Mando Medio de Diconsa, S.A. de C.V. 2.- Mediante oficio GPE/EBA/896/2015, se envió a los Gerentes de Sucursal y Titulares de Unidades Operativas el proceso para el otorgamiento de estímulos y recompensas, así como la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de las y los Servidores Públicos del Nivel Operativo. 3.- Con base en lo anterior, se dieron a conocer a los acreedores los estímulos y recompensas de la Sucursal Michoacán, mediante el Acta de Cierre 02/2015 de Sesión Ordinaria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	1.- La Gerencia de Personal firmó y envió mediante oficio DAyRH/OOM/883/2015, el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización de Diconsa al Órgano Interno de Control. Dicho Estudio está planeado para realizarse hasta 2018 y está enfocado al bienestar social del personal que labora en la institución.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	1.- La Gerencia de Personal solicitó a Sucursales y Unidades Operativas (oficio GPE/EBA/419/2015) llevar a cabo campañas para la actualización de documentación e información capturada en el Sistema de Integral de Recursos Humanos (SIRH). 2.- Actualmente, la Gerencia de Personal lleva a cabo un monitoreo constante de los movimientos de altas, bajas, promociones y cambios de adscripción en el SIRH con el objeto de detectar errores de captura. Una vez detectadas anomalías, se les notifica a las Sucursales y Unidades Operativas dichos errores para ser corregidos en el SIRH. 3.- El Área de Informática mantiene actualizada la información referente al alta, baja de extensiones y correos electrónicos, misma que es enviada a la Gerencia de Personal como parte de la información en materia de Recursos Humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Todos los puestos de la estructura básica de mandos medios y superiores, se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritos, conforme al Manual de Organización de Diconsa, S.A. de C.V. en vigor.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	1. La información acerca del estado de digitalización de los trámites, derivado de que en 2016, serán considerados los trámites en la segunda fase de integración, para su publicación en el portal www.datos.gob.mx , fue enviada a la SEDESOL EL 9 de Noviembre del 2015 2. Durante 2015, se llevó a cabo la revisión y actualización de los tres trámites publicados, en conjunto con las áreas dueñas de los mismos. 3. Durante 2015, se realizó el envío a la COFEMER (Comisión Federal de Mejora Regulatoria) de los trámites actualizados para su autorización, por medio del sistema del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	1. Se encuentra en ejecución el Programa de Instrumentación para el uso de la firma electrónica avanzada, mismo que se le da seguimiento por medio de la Herramienta de Gestión de Política TIC provista por la Secretaría de la Función Pública (SFP). 2. Se concluyó con el proyecto “Oficina sin Papel”, el cual se le dio seguimiento por medio del Plan Estratégico de TICS de la Institución (PETIC) 2015, y que refiere a las acciones en Diconsa para disminuir el uso de papel y documentación, así como fomentar la digitalización y el uso de la firma electrónica en una primera fase, en la Gerencia de Informática. 3. Se opera continuamente la Herramienta de Gestión de Política TIC, mediante la cual se generan solicitudes de dictámenes para las necesidades de adquisiciones en materia de TIC's, así como oficios y de inventarios, mismo que se le da seguimiento al PETIC de la Institución mediante el uso de la firma electrónica.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	1. Derivado de las necesidades de adquisición en materia de TIC's (Tecnologías de Información y Comunicaciones), se generaron documentos y estudios de factibilidad en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, con base en los lineamientos de la Estrategia Digital Nacional (EDN) y a la operación de la metodología MAAGTICSI (Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y en Seguridad de la Información), implementada en la Institución.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1. Se publicaron los datos abiertos de la Entidad en el portal www.datos.gob.mx, con base en el Plan de Apertura Institucional oficial, conforme a los lineamientos establecidos por la Unidad de Gobierno Digital (UGD) en la Guía de Implementación de Datos Abiertos publicada por la Secretaría de la Función Pública. Dicho portal, integra la información considerada como dato abierto, de toda la Administración Pública Federal. 2. Se publicaron los datos abiertos de la Entidad en el sitio interno www.diconsa.gob.mx/datosabiertos/DatosAbiertos.html, el cual es accesible mediante Internet. 3. Se establecieron en el sitio interno de datos abiertos, los mecanismos para la actualización, mejora y atención de sugerencias del inventario de datos abiertos. 4. Se realizó la difusión oficial al interior de la Entidad, por medio de un comunicado vía correo electrónico, emitido por el Director de Administración y Recursos Humanos, y Enlace Institucional de Datos Abiertos.

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se ingresó la relación de expedientes al Sistema de Expedientes Reservados (SIER) en el mes de diciembre, misma que fue aprobada en el Comité de Información de la Entidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Mediante correo electrónico se les solicitó a las Unidades Administrativas el formato de archivo de trámite correspondiente al último bimestre del año en curso.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Esta actividad no fue programada para este trimestre.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Actualmente las solicitudes de información que se reciben, son atendidas en los tiempos establecidos por la Ley en la Materia, sin rebasar los tiempos límite para su atención.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Esta actividad no fue programada para este trimestre.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se asiste a las capacitaciones que imparte el INAI, en este trimestre se asistió al curso de capacitación sobre la Ley General de Transparencia, mismo que se llevó a cabo el pasado martes 17 de noviembre.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través del oficio N° DAF/755/2015 se les solicitó de la manera más atenta a todos los Encargados de Vertiente, Jefe de departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Jefe de Recursos Humanos transmitir "el aviso de privacidad" a todo el personal a su cargo, responsable de la integración de expedientes, que realicen esta acción, el personal designado de cada una de las Unidades Administrativas antes mencionadas, con la finalidad de que al recabar la documentación que solicitan, estos les informen sobre el aviso antes mencionado.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Mediante oficio N° DAF/756/2015 se les solicito de la manera más atenta a los directores, subdirectores y jefes de departamento que si llevaron a cabo algún ejercicio de Participación Ciudadana, deberán enviar al área de la Coordinación de Planeación, las conclusiones y acuerdos obtenidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Actualmente, el Catálogo de Disposición Documental de la institución continua en proceso de validación ante el Archivo General de la Nación (AGN). Sin embargo, el pasado 04 de noviembre del presente año se sostuvo una reunión en las instalaciones del Archivo General de la Nación con el Jefe de Departamento de Asesoría Archivística, en donde se acordaron diversos puntos para la actualización y aprobación de este instrumento de control. En lo que respecta a los inventarios de transferencia documental y de baja, se siguen realizando en las unidades de archivo de trámite, pues se continúa con el proceso de transferencias primarias documentales dentro del FONART.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se lleva a cabo una revisión de los archivos de trámite, a través de la actualización de los formatos de archivo de trámite, el cual es solicitado a través de un correo electrónico cada bimestre.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la Página de Internet de FONART, se hace la difusión debida para la denuncia ante el Órgano Interno de Control, así como se manifiesta que los servidores públicos que se encuentran en el área de contratación, están debidamente capacitados en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizan y se realizarán para 2016, compras consolidadas con la Secretaría del Desarrollo Social, respecto de vales de gasolina, seguros y arrendamientos de vehículos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En la mayoría de los procedimientos de contratación, se utiliza el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos que elabora FONART, se estipula la cláusula de Conciliación, previsto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se han identificado las Normas Internas sustantivas que tienen impacto en la ciudadanía, siendo las de 6 vertientes del Programa FONART, Adquisición de Artesanías, Apoyos a la Comercialización, Apoyos a la Producción, Capacitación Integral y Asistencia Técnica, Concursos de Arte Popular y Salud Ocupacional, las cuales se encuentran digitalizadas y registradas en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado desde el 28 de agosto del 2014, asimismo, se realizó una actualización de dichos tramites quedando concluido el 4 de diciembre de 2015.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se tiene un avance del 100% del programa de revisión de normas internas sustantivas y normas internas adjetivas al 31 de diciembre del 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se llevó a cabo la CL Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico de la Entidad, la cual aprobó los cambios necesarios para enviar nuevamente la solicitud de aprobación y registro de la nueva Estructura Organizacional con SEDESOL para que a su vez esta gestione dicho requerimiento ante la Secretaría de la Función Pública
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cuarto trimestre de 2015 no se han realizado gastos por estos conceptos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De acuerdo a la capacidad de la estructura orgánica de la Entidad, no se tienen Delegaciones Estatales por lo que, los gastos de viáticos y transportación se reducen sólo en la entrega de apoyos de las vertientes. Se promueve el uso de conferencias por internet o telefónicas a fin de reducir gastos de viáticos y/o transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Este tipo de gastos no se tienen previstos en el presupuesto original de la Entidad. Cabe mencionar que en el último trimestre del ejercicio 2015 se está trabajando con la SHCP en la apertura de una nueva partida que permita la contribución para el evento de Iberoartesanias en el cual participan países latinoamericanos pero que a la fecha no se ha autorizado la apertura de dicha partida presupuestal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el presente ejercicio este presupuesto registró una reducción en comparación con el anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los vehículos se utilizan solo para uso oficial y se ocupan para las comisiones, por lo que se utilizan para transportar a grupos de personas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se le proporcionó mantenimiento a las bajadas de agua de lluvia para evitar la anegación de las áreas, quitando el taponamiento de las mismas, en Reforma 116 y Patriotismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se realizó el mantenimiento en la planta baja del edificio ubicado en Reforma 116, para la accesibilidad para personas discapacitadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se hizo una revisión de las funciones por Unidad Administrativa con base en las necesidades y cumplimiento de los objetivos de la Entidad, y no se encontraron duplicidad de funciones, el registro de la nueva estructura organizacional se encuentra en trámite con SEDESOL para que esta a su vez gestione dicho requerimiento ante la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las Plazas de Mandos Medios y Superiores cuentan con objetivos y metas, lo cual justifica su existencia y se encuentran registradas en el sistema SIVAL (Sistema de Validación de la Valuación y el Nivel del Tabulador) de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se realizan las contrataciones de personal de honorarios con base a las cargas de trabajo y las necesidades de las Áreas Sustantivas de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se hizo una revisión de las funciones por Unidad Administrativa con base en las necesidades y cumplimiento de los objetivos de la Entidad, y no se encontraron duplicidad de funciones, el personal de estructura de la Entidad es muy limitado, por lo que en lugar de compactarse deberá aumentarse para superar los objetivos de la Entidad y llegar a apoyar a más artesanos a nivel Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente es mayor el número de plazas sustantivas en relación a las plazas de apoyo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La cifra reportada como ejercida en gastos en servicios personales por un monto de \$31,355,378.58 responde al incremento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó del 3.4% al tabulador mensual del sueldo base y de la compensación del personal operativo del FONART, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, ya que se debe a la adecuación por incremento salarial de 2015, autorizada por TSESOFE el 30 de septiembre del 2015, mediante folio Hacienda 2015-20-VZG-4307. Cabe señalar que estas cifras se reportan de manera preliminar por cierre del ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La cifra reportada como ejercida en gastos de operación administrativos por un monto de \$88,190,341.74 se debe que el presupuesto autorizado en este año fue muy superior al anterior, por lo que se tiene una cifra preliminar en este año con un gasto superior, debido al crecimiento de la Institución. Se continúa apegando a los Lineamientos para Fondos Revolventes con el fin de ordenar los gastos pequeños y urgentes del FONART. Cabe mencionar que estas cifras se reportan de manera preliminar por cierre del ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Institución continúa apegándose a los Lineamientos para Viáticos y Pasajes con el fin de regular los gastos y tarifas por concepto de comisiones que realizan los ejecutores de las 6 Vertientes del FONART. Se planea ejercer el 100 por ciento del presupuesto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con fecha 30 de octubre del presente año, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los compromisos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), y en seguimiento a las actividades contenidas en la "Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015", Se envió El "Formato Reporte EPC3" sobre las Respuestas a las Propuestas Ciudadanas y la impresión de las pantallas de la publicación en internet como lo señala la Guía de Acciones de Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A través de conclusiones emitidas en el seminario políticas públicas para el sector artesanal Iberoamericano de consultas ciudadanas de manera verbal o escrita en medio electrónico se identificó la información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información socialmente útil fue difundida ante los actores sociales del ejercicio de participación ciudadana.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se llevó a cabo el intercambio y difusión de la información socialmente útil a través de la colocación de folletos y carteles en las tiendas de: patriotismo, reforma, Juárez, aeropuerto y zacatecas.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se cuenta con el "Informe de Autoevaluación de la Entidad al Tercer Trimestre del 2015", mismo que fue aprobado por el Honorable Comité Técnico del FONART para su aprobación, le cual fue publicado en la siguiente liga: http://www.fonart.gob.mx/web/pdf/POT/inf_gest_ter_trim.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de octubre se realizó el registro de avances al tercer trimestre del año, cabe destacar que con base en las modificaciones realizadas a Reglas de Operación se encuentra en proceso de revisión y modificación la MIR 2016, en coordinación con la DGEMPS.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se tomaron en consideración los informes trimestrales sobre el Desempeño de la Entidad y se realiza mensualmente el seguimiento, revisión y análisis del cumplimiento de las metas por parte de las vertientes del programa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Con fecha 14 de octubre del 2015, mediante correo electrónico, la Entidad envió a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL, el padrón de beneficiarios correspondiente al tercer trimestre del 2015. Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se exhortó a las direcciones responsables de la operación del programa, analicen y consideren los resultados obtenidos en los trimestre del año en curso así como en las recomendaciones realizadas por la SFP para la actualización y mejora de su correspondiente normatividad, a través del programa de trabajo sobre la elaboración y actualización de los manuales de procedimientos del FONART, cabe mencionar que se dio seguimiento a las recomendaciones y compromisos establecidos por la entidad reportando los avances en el Informe de Autoevaluación al primer semestre del ejercicio fiscal 2015.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se tiene un avance del 100% en la optimización de los procesos que tienen impacto en la ciudadanía del programa de apoyos del FONART en las áreas sustantivas y adjetivas para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se tiene un avance del 100% del manual de agilización de solicitud y comprobación de fondos aprobados en el Comité de Aprobación y Validación de Proyectos Artesanales (COVAPA).
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se actualizaron los procesos de las normas internas sustantivas que tienen impacto en la ciudadanía, y se subieron a la plataforma .gob.mx y aceptados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el cuarto trimestre terminó de formalizarse el convenio con la Facultad de Psicología de la UNAM en cuanto a la gestión de Recursos Humanos. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con 31 Convenios en favor de los objetivos de la Entidad, con lo que se cumple dicho compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se tiene elaborada una ficha electrónica por cada empleado de estructura y asimilados con el fin de conocer su perfil profesional, para saber con qué personal cuenta cada Unidad Administrativa de la Entidad, en preparación para establecer un convenio de intercambio con la SEDESOL y profesionalizar los recursos humanos con que cuenta la Entidad.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tiene elaborada una ficha electrónica por cada empleado de estructura y asimilados con el fin de conocer su perfil profesional, para saber con qué personal cuenta cada Unidad Administrativa de la Entidad, en preparación para establecer un convenio de intercambio con la SEDESOL y profesionalizar los recursos humanos con que cuenta la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicó la Evaluación del Desempeño, en la Entidad durante el mes de febrero, actualmente se continúan recabando los resultados de algunas áreas para su análisis y difusión durante Febrero de 2016, de conformidad con el Manual de Organización General en las Materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	A la fecha se cuenta con un avance del 85% de la propuesta de Trabajo para la Elaboración del Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el cuarto trimestre se ha dado seguimiento a los requisitos de la Secretaría de la Función Pública en cuanto a registro de la información de los Servidores Públicos de la entidad, así mismo quincenalmente se registra la información de manera puntual en el Sistema RUSP (Registro Único de Servidores Públicos) y se cuenta con un enlace para el manejo correcto de dicho sistema informático.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizó un análisis de la funciones de cada puesto, de conformidad con el Manual de Organización General de la Entidad y está vinculado con el sistema SIVAL (Sistema de Validación de la Valuación y el Nivel del Tabulador) de la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se cuenta con la evidencia de la actualización de los trámites y servicios en proceso de actualización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se recibió la autorización de la Unidad de Gobierno Digital para el uso de la firma electrónica en dos procedimientos del FONART.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se están realizando las contrataciones consolidadas de servicios para 2016, en apego a las disposiciones y normatividad vigente.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se atendieron las capacitaciones realizadas por el escuadrón de datos abiertos, contando con la evidencia de cumplimiento.

Instituto Mexicano de la Juventud

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el primer Trimestre se giraron oficios a las Unidades Administrativas a fin de elaborar por rubros temáticos un índice de los expedientes clasificados como reservados, con fundamento en lo establecido por los Artículos. 16 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública gubernamental; 31 y 32 de su Reglamento y en los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como informar sobre la desclasificación de expedientes, este Instituto no tiene expedientes reservados, solo los señalados en el artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Posteriormente en el segundo, tercero y cuarto trimestre, el Instituto Mexicano de la Juventud, por información de las áreas no tuvo expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Sobre este punto, en el primer trimestre el Instituto Mexicano de la Juventud no ha manifestado en las solicitudes de información, la opción de inexistencia, ya que la operación del Instituto, está debidamente documentada. Por otro lado; en el segundo, tercero y cuarto trimestre, se informó que todo lo relacionado con la operación del Instituto Mexicano de la Juventud, se encuentra debidamente documentado.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el primer trimestre el Instituto Mexicano de la Juventud, haría del conocimiento del Instituto Federal de Acceso a la y Protección de Datos una vez que llegue el oficio por la Herramienta de comunicación se dará contestación al mismo de este ejercicio 2015, los sistemas de datos personales con los que cuenta. En el segundo, tercero y cuarto trimestre el Instituto Mexicano de la Juventud, cumplió prácticamente con lo señalado en los artículos 17, 18, 19 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace envía la información al interesado en el menor tiempo posible, considerando el término desde la presentación de la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, respuestas que son claras, precisas, veraces y oportunas, Cabe señalar que del período de enero-marzo no hubo recurso alguno En lo que resto del año, la Unidad de Enlace envía la información al interesado en el menor tiempo posible, considerando término desde la presentación de la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifestando que las respuestas son claras, precisas, veraces y oportunas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el primer trimestre no se realizó actividad alguna. En lo que se refiere al segundo, tercero y cuarto trimestre continuamente se concientizó a los Servidores Públicos sobre la importancia que tiene la transparencia, en la entrega de información y que la información generada sea siempre de calidad, veraz, oportuna y confiable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el primer trimestre los funcionarios de la Unidad de Enlace asistirían, a los cursos de capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de los diferentes Sistemas, comunicados que llegan por la Herramienta de Comunicación. Con relación al segundo, tercero y cuarto, los funcionarios de la Unidad de Enlace asistieron a cursos de capacitación en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre los Sistemas de Solicitudes de Información, Herramienta de Comunicación, Portal de Obligaciones de Transparencia, e Índice de Expedientes Reservados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el primer trimestre no se realizó acción alguna. Por lo que se refiere al segundo, tercero y cuarto trimestre el Instituto Mexicano de la Juventud, en breve se realizaron acciones para concientizar a los jóvenes sobre el ejercicio de su derecho a la protección de datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el primer trimestre, se informó que el Instituto Mexicano de la Juventud cuenta con un Órgano Colegiado con participación ciudadana denominado Consejo Ciudadano de Seguimiento a Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP). Ahora bien, durante el segundo, tercero y cuarto trimestre la Dirección de Asuntos Jurídicos, como Unidad de Enlace subió a la página oficial del IMJUVE en el rubro de Transparencia el ejercicio de participación ciudadana del 2015, con fecha 30 de octubre de 2015, con los resultados de las sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud y que pueden visualizarse en la página de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En espera de la aprobación del proyecto de Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación, teniendo como fecha límite el 29 de febrero de 2016, se entabló comunicación con los responsables del Archivo General para obtener la asesoría necesaria, en las oficinas del Archivo General de la Nación, se concluyó que es necesario trabajar en aspectos entre los que destacan: la identificación clara y precisa de los procesos del IMJUVE, establecer un sistema de valoración documental, revisar el marco jurídico y en su caso aclarar las series documentales que no aplican para la institución, la utilización de verbos en la descripción de series documentales. Con la finalidad de continuar con los trabajos en materia de archivo se concluyó el proceso de actualización del archivo de trámite de todas las áreas de la Institución, y se elaboró la Guía Simple del Archivo de Concentración, la cual está en proceso de aprobación por el Comité de Información del Instituto.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el ejercicio fiscal 2015, se contrató la Impartición de un Curso de Capacitación para Servidores Públicos del "El Instituto" sobre la Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística del IMJUVE con el objetivo de actualizar las Herramientas de Control y Consulta Archivística, conforme lo marca la Ley Federal de Archivos publicada en el 2012, utilizar la metodología adecuada para la implementación de las mismas de acuerdo a las funciones de cada área de trabajo así como, revisar y actualizar las Herramientas de Control y Consulta Archivística (Cuadro General de Clasificación, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple (Definiciones) de manera homogénea, basadas en la norma internacional ISAD-G, estableciendo además adecuadamente la relación y coordinación lógica de las series documentales con su nivel jerárquico superior, considerando además los macro procesos y los micro-procesos establecidos en la documentación correspondiente.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Dirección de Recursos Humanos y Materiales, especifica en las convocatorias de los procedimientos de contratación en su numeral: "8.-DATOS DE LA AUTORIDAD EN DONDE SE RECIBIRÁN INCONFORMIDADES" los domicilios de las autoridades ante quien se pudiera presentar una inconformidad, se reitera que esta acción se realizó durante los procedimientos del ejercicio fiscal 2014, y se tomaron las previsiones necesarias para continuar ejecutándolo durante el próximo año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio fiscal 2014, realizó un total de tres contrataciones mediante el esquema de Contrato Marco, para los servicios de Licenciamiento de Correo WEB, Servicio de Correo Electrónico a través de la WEB y Vales de Despesa (Medida de Fin de año), con lo cual se cumplió con la meta del compromiso que es de dos contrataciones anuales, ahora bien, para el ejercicio fiscal 2016, se tiene programado realizar la contratación consolidada de los servicios de Suministro de Combustible mediante monedero electrónico y Seguridad y Vigilancia, para lo cual ya se realizaron todos los trámites y se presentaron todos los documentos ante la Secretaría de Desarrollo Social, encargada de realizar este procedimiento de contratación consolidada. De la misma manera se tiene programado iniciar un procedimiento más para el próximo ejercicio fiscal que sería para la contratación del servicio de Centro de Contacto.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el ejercicio fiscal 2013 inició la planeación para que la totalidad de los procedimientos de contratación de servicios para el Instituto Mexicano de la Juventud, fueran a través de medios electrónicos, esto es utilizando el Sistema de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, a cargo de la Secretaría de la Función Pública, con dirección electrónica http://compranet.gob.mx , se reitera que durante los ejercicios fiscales 2014 y 2015, la totalidad de los procedimientos de contratación se realizaron mediante este sistema electrónico y se realizaron los planes de trabajo para que durante el siguiente año se continúe con estas acciones. No omito mencionar que durante 2015, se realizaron un total de 122 procedimientos de contratación los cuales se pueden consultar en la página electrónica referida.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se informa que los contratos 2015 de esta dependencia contienen la cláusula que indica que en caso de desavenencia están en posibilidad de iniciar un procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Y se proyecta que todos los contratos que se deriven en el ejercicio fiscal 2016, contengan el mismo clausulado, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Todo 2015 la plataforma de la convocatoria PROJUVENTUDES, sufrió mejoras en el proceso de inscripción de proyectos. Al mejorar el proceso se logró obtener información más clara, transparente y precisa, lo que permitió a los grupos de participantes cumplir con todos los requisitos solicitados. Además se creó un módulo de seguimiento, el cual permitió supervisar mensualmente los recursos que se autorizaran los grupos en el ejercicio 2015, logrando así la reducción de riesgos en cuanto al manejo de recursos. El trámite de servicio social, se simplificó creando un pre-registro en línea.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como parte de la mejora Regulatoria aplicada a dos procesos relacionados al Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud, en 2015 se implementó la plataforma digital. La cual permitió la digitalización del proceso de registro a los concursantes al realizar su trámite por internet, y así evitar un gasto monetario en su traslado a las instalaciones del IMJUVE, con esta mejora se omite el proceso de resguardar y archivar toda la documentación aprobatoria de los participantes. Otra mejora que incluyo la plataforma fue la del proceso de evaluación de los trabajos participantes, mediante el siguiente link http://concursonacionaltesis.imjuventud.gob.mx/calificador/ . En lo referente a las revisiones, estas se programaron y realizaron de forma diaria, desde el 2 de marzo (fecha de apertura del concurso) hasta el 12 de agosto (fecha de cierre del concurso). mediante el siguiente link http://concursonacionaltesis.imjuventud.gob.mx/administrator/
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Instituto Mexicano de la Juventud generó la propuesta en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) de aprobación y registro de Estructuras Organizacionales con fecha de vigencia 16 de noviembre de 2015 mediante los siguientes archivos: elaboración de Relatoría de hechos, integración de cuadro de movimientos, estructura organizacional (organigrama) actualizado, copia de los dictámenes de validación de la valuación de los puestos de enlace y mando y nota técnica relativa a justificación de retroactividad de 45 días naturales. Estos archivos fueron enviados a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales (DGPEO) de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, con el propósito de agilizar la actualización de la Estructuras Orgánica de este Instituto Mexicano de la Juventud.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	10 A través de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, convocó a egresados, estudiantes e investigadores, de cualquier área de conocimiento, a participar en el CONCURSO NACIONAL DE TESIS SOBRE JUVENTUD, cuyo objetivo fue: Generar y fomentar la investigación que amplíe el conocimiento sobre la temática, contribuir a la formación académica especializada en juventud, difundir nuevas líneas de investigación en materia de juventud a través de la publicación de las obras que resulten ganadoras, continuar con el incremento del acervo bibliográfico de juventud, facilitar la creación de propuestas de política pública orientadas a este sector de la población. De acuerdo a lo anterior se informa que no se realizaron impresión de libros y/o publicaciones que no tuvieran relación con las funciones sustantivas, puesto que la publicación realizada durante el ejercicio fiscal 2015 se derivó de la convocatoria descrita y está a su vez está ligada a funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En seguimiento a este compromiso se informa que no fue posible implementar en el ejercicio 2015, la realización de conferencias remotas (internet y medios digitales), con la finalidad de reducir el gasto en viáticos y transportación, puesto que implicaría la aplicación de tecnologías con las cuales no cuenta este Instituto, y la adquisición de estos medios no estuvo considerado en el presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Las aportaciones del cuadro fueron las realizadas a la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), organismo internacional y multigubernamental, del cual México, a través del IMJUVE ocupa la vicepresidencia del Consejo Directivo. Las aportaciones se definen en dólares sin embargo la transferencia se realiza en pesos (Moneda Nacional) con base en el tipo de cambio de la fecha que se efectúa la aportación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Todos los documentos que se ocupan en la dirección de comunicación son en hojas recicladas excepto oficios. Rutas en conjunto, cuando se tiene algún evento programado se comparte el transporte con alguna otra área que asista al evento. Utilización de cámaras propias de foto y video así como pilas recargables para poder tener una mayor cobertura en los eventos. Todas las carpetas de archivo se reutilizan. Para envío de fotos se utiliza drive o mails en lugar de usb, y disco duro. Los diseños, trípticos, boletines, dossier, se envían por mail, una vez validado se imprime en hoja blanca. Cuando se llegan a realizar llamadas de larga distancia se aprovecha para hablar con el director de Comunicación Social, y con el área de Poder Joven. Desde hace 1 año no se compran periódicos, la dirección de Comunicación Social se mantiene informado vía internet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizó durante el ejercicio fiscal 2015 el mantenimiento preventivo al parque vehicular del Instituto, con la finalidad de mejorar el rendimiento de combustible de los vehículos, así mismo se le instruyó al personal que maneja los vehículos, eviten aceleraciones con los carros así como en la medida de lo posible evitar el uso del aire acondicionado, se realiza la revisión de los neumáticos ya que si están bajas reduce el rendimiento de gasolina, se realiza un control de entrada, salida así como registros de cargas de combustible y se verifican los destinos que se mencionan en las ordenes de trabajo para determinar la posibilidad de crear rutas compartidas, todo lo anterior con la finalidad de realizar controles y seguimiento en el rendimiento de la gasolina.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el ejercicio fiscal 2015 no se aprobó la construcción de inmuebles o la adecuación del inmueble que actualmente ocupan las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, por lo que para este compromiso no hay avances que reportar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa del inmueble que ocupa las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, se realizó en el marco de las acciones establecidas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), teniendo por objeto el contribuir al diseño de estrategias encaminadas a la administración eficaz, óptimo aprovechamiento y promoción de la seguridad jurídica del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como al establecimiento de los indicadores, líneas base y metas que en la materia tendrá la Administración Pública Federal (APF) en el periodo 2015-2018. Se consideró lo establecido en los Lineamientos para la realización del Diagnóstico del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, emitido por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, y se concluyó con el procedimiento establecido como se acredita con el oficio INJ/DRHyM/505/2015, de fecha 21 de abril de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Todas las unidades que conforman a este Instituto se encuentran en la propuesta en el Sistema de aprobación y registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) de aprobación y registro de Estructuras Organizacionales con fecha de vigencia 16 de noviembre de 2015 mediante los siguientes archivos: elaboración de Relatoría de hechos, integración de cuadro de movimientos, estructura organizacional (organigrama) actualizado, copia de los dictámenes de validación de la valuación de los puestos de enlace y mando y nota técnica relativa a justificación de retroactividad de 45 días naturales. Estos archivos fueron enviados a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales, con el propósito de agilizar la actualización de la Estructuras Orgánica de este Instituto Mexicano de la Juventud. Están debidamente alineadas, mediante los formatos de descripción y perfil de puestos, por lo que se están evitando duplicidades de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Instituto Mexicano de la Juventud, dio atención a las disposiciones que emitió la Subsecretaría de Egresos y a su vez la Unidad de Políticas y Control Presupuestario y la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal mediante oficio No. 307.-A.-4795 Y Oficio No. SSFP/408/974/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015, mediante el cual emite de la disposición específica que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para solicitar la autorización presupuestaria a la que se refiere el artículo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Llevando a cabo la indemnización de 9 plazas de mandos medios y superiores, esperando contar a la brevedad con las disposiciones que emitan dichas instancias, para así poder estar en condiciones de atender en su totalidad con este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto Mexicano de la Juventud, durante el ejercicio fiscal 2015, solo otorgo dos contratos más a los que se tenía en el ejercicio fiscal de 2014, logrando con esta acción un número apropiado de contrataciones mediante el régimen de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura orgánica del Instituto Mexicano de la Juventud no cuenta con funciones transversales susceptibles a compactarse, el cual se puede observar en el Manual de Organización y de Procedimientos de éste Instituto el cual se encuentra en la página del IMJUVE en la pestaña de SERVICIO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El Instituto Mexicano de la Juventud cuenta con un 72.4% de las plazas orientado a las funciones sustantivas. Se cuenta con un oficio No. IM/DRHyM/1156/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014 mediante el cual se informa al Órgano Interno de Control de este Instituto la información de dicho compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	A partir del cumplimiento de las Disposiciones consignadas en los oficios 307-A.-4795SSFP/408/974/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015, se alinea la estructura organizacional y ocupacional que implica una reducción en el presupuesto Regularizable de servicios personales. El presupuesto autorizado en la partida 12101 honorarios para el ejercicio fiscal 2016, se redujo 50% con respecto al autorizado al 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron acciones de reducción en gastos de operación como lo establece el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, algunas de ellas fueron la reducción en el concepto de fotocopiado, energía eléctrica, consumo de gasolina. Así mismo se evitó la contratación de telefonía móvil para los servidores públicos de mando. Se realizaron acciones para reducir la forma de comunicación impresa como es el uso del correo electrónico y durante el ejercicio se realizaron 3 contrataciones consolidadas con la coordinadora de sector SEDESOL con la intención de reducir los gastos de contratación de los servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En la categoría de Centros Poder Joven se redujo en un 70% las visitas a Entidades Federativas para la realización de las visitas de coordinación, diagnóstico y asesoría a Centros Poder Joven, implementando para ello la realización de cuestionarios electrónicos y fortaleciendo la comunicación telefónica y electrónica. Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación. Para la coordinación asesoría y seguimiento de las acciones de los responsables estatales de la categoría Centros Poder Joven se evitaron las visitas a los estados, sustituyendo con la realización de teleconferencias y llamadas a través de internet.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	10 y 11 de abril de 2015, representantes del IMJUVE presentaron a los miembros del CONSEPP la Guía sobre participación ciudadana 2015 de la SFP, se presentaron avances sobre Joven-Es Salud, Segunda Sesión Ordinaria: 9 y 10 de julio, informaron temas expuestos del IMJUVE, avances por comisión Equidad de Género, Vinculación con Sociedad Civil, Derechos Humanos, Ciencia y Tecnología, Salud, Bienestar, Relaciones Internacionales, Jóvenes Indígenas, Vinculación Empresarial, Foros de Participación. Tercera Sesión Ordinaria: 8 y 9 avances de la instalación del Consejo Estatal de Juventud del Estado de Yucatán, avances del Proyecto de Joven a Joven, resultados de la Primer Consulta Juvenil CONSEPP 2015, carencias Sociales, seguimiento a las propuesta ciudadanas 2015 (SFP), Cuarta Sesión Ordinaria: 3 y 4 de diciembre los miembros presentaron su informe final de actividades e hicieron un ejercicio de retroalimentación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el primer trimestre se giró oficio a la Subdirección General de Coordinación y Evaluación a fin de que se lleven a cabo las acciones de transparencia, sobre el punto de identificar las necesidades de información socialmente por parte de la acción seleccionado al menos cuatro temas relevantes en materia de juventud, debiendo requisitar el anexo 1 debidamente validado por el Titular de la Unidad de Enlace y el Titular del órgano Interno de Control del IMJUVE, En el segundo trimestre, se envió a la SEDESOL impresión de pantalla evidencia de la homologación de la sección "Transparencia", sobre los siguientes apartados de Normatividad en Materia de Transparencia, Comité de Información, Transparencia Focalizada, Indicadores de Programas Presupuestario, Recomendaciones emitidas por la CNDH, INMUJERES Y CONAPRED, Estudios y Opiniones, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De igual forma en cumplimiento con la Guía de Acciones de Transparencia para el período 2015, publicada por la Secretaría de la Función Pública, se realizó durante este tercer trimestre la revisión y actualización de los contenidos en el apartado de "Transparencia" en la página institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el ejercicio fiscal 2013 inicio la planeación para que la totalidad de los procedimientos de contratación de servicios del IMJUVE fueran a través de medios electrónicos, esto es utilizando el sistema electrónico información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, a cargo de la SFP, con dirección electrónica http://compranet.gob.mx . Se reitera que durante los ejercicios fiscales 2014 y 2015 la totalidad de los procedimientos de contratación se realizaron mediante este sistema electrónico y se realizaron los planes trabajo para que durante el siguiente año continuo con estas acciones. Durante el 2015 se realizaron un total de 122 procedimientos de contratación los cuales se pueden consultar en l página referida.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Existe una relación de los procesos sustantivos del Instituto Mexicano de la Juventud del ejercicio fiscal 2015, además se cuenta con los flujo gramas de estos con la finalidad de que los procesos que se llevan a cabo sean conducidos de forma más eficiente logrando una mejor ejecución de estos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Alta en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, y convocatoria de Apoyo a Proyectos Sociales de Colectivos y Grupos Juveniles PROJUVENTUDES, se simplificó el proceso de entrega de subsidio a Estados y Municipios de la convocatoria Proyectos Locales Juveniles, a través de la página http://proyectoslocalesjuveniles.imjuventud.gob.mx/ , que se desarrolló a partir del 2014 y que actualmente se encuentra cerrada debido al proceso de comprobación del recurso ministrado durante el año 2015, se agregaron pestañas con material de apoyo que facilitará la labor de las Instancias Municipales y Estatales de Juventud.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	: Respecto a las acciones para celebrar la firma del convenio que se tenía programada en el mes de noviembre con Pronósticos para la asistencia pública, se informa que la documentación que estaba pendiente por parte de pronósticos como parte del proceso del convenio, se remitió a este Instituto Mexicano de la Juventud, dado que, estaba incompleta de acuerdo a las especificaciones del área de Jurídico para su revisión y validación. Una vez que se cuente con la aprobación del mismo se procederá a establecer una fecha, para su celebración, se estima sea en el mes de Enero del 2016. Así mismo, el 6 de julio de 2015, se celebró un convenio con Harmon Hall, mismo que ayuda al fortalecimiento de los Recursos Humanos del IMJUVE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El Instituto Mexicano de la Juventud generó la propuesta en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) de aprobación y registro de Estructuras Organizacionales con fecha de vigencia 16 de noviembre de 2015 mediante los siguientes archivos: elaboración de Relatoría de hechos, integración de cuadro de movimientos, estructura organizacional (organigrama) actualizado, copia de los dictámenes de validación de la valuación de los puestos de enlace y mando y nota técnica relativa a justificación de retroactividad de 45 días naturales. Estos archivos fueron enviados a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales (DGPEO) de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, con el propósito de agilizar la actualización de la Estructuras Orgánica de este Instituto Mexicano de la Juventud.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Instituto Mexicano de la Juventud, cuenta con tres Programas Estructurales, que se encuentran conformados como a continuación se describen: Programa M 24.8% , Programa E 73.94%, Programa O 1.68% los cuales están debidamente alineados a los Objetivos Estratégicos de este Instituto, el IMJUVE cuenta con un total de tres unidades administrativas y siete están orientadas a las tareas sustantivas del Instituto y una al apartado de Recursos Humanos. 72.4% de la estructura cuenta son funciones sustantivas. Actualmente se cuenta con apartado de recursos humanos en la planeación estratégica de la institución, mismos que se fundamenta con los Programas antes mencionados, los cuales están debidamente alineados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los nuevos desarrollos que se realizan en la Subdirección de Sistemas van alineados a la tipografía requerida por Gob.mx . Este año el Instituto Mexicano de la Juventud no está contemplado para liberar trámites y servicios en gob.mx ,
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se desarrollan los sistemas a solicitud de las áreas correspondientes del IMJUVE. Actualmente se cuenta con correo electrónico con buena disponibilidad de red. El Instituto colabora desarrollando diferentes formularios, plataformas y sitios web de acuerdo a las solicitudes de las diferentes áreas entre los proyectos que se realizaron con este fin son: Pro juventudes 2015, Premio nacional de la juventud 2015, Concurso nacional de tesis 2015, Centros poder joven, Además se realizaron los sitios web: Jóvenes ECOSOL y sitio INEA

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones que hasta el momento se realizaron en el IMJUVE por parte de la Subdirección de Sistemas en materia de TIC fueron llevadas con base en el PETIC, con apego a la MAAGTICSI, Vo.B.o. Del Órgano Interno de Control y de misma unidad de Gobierno Digital.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Actualmente se está trabajando con base en la guía de Datos Abiertos, publicado en el D.O.F., se ha liberado un grupo de Datos Abiertos con 9 Base de Datos, se llevaron a cabo los pasos solicitados para publicar los datos abiertos del IMJUVE, los cuales se encuentran en la URL http://mxabierto.github.io/guia/ , actualmente se está trabajando con los tiempos que marcan en el micrositio de datos.gob

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El 21 de agosto se instaló formalmente y sesionó, por primera vez, el Comité de Información del INAPAM, para atender el tema.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En la primera sesión del Comité de Información, se nombró a los enlaces de área para atender el compromiso.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En la primera sesión del Comité de Información, se nombró a los enlaces de área para atender el compromiso.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Desde 2014 los tiempos de respuesta han sido dentro del término establecido por la normatividad aplicable y, en muchos casos, antes. (Informe INFOMEX 2do Semestre 2014 tercer trimestre de 2015).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Para la atención del compromiso se realizó la programación de asistencia de los enlaces de Comunicación de todas las áreas del Instituto a un curso en el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El INAPAM no realizó convenio con el INAI, pero se mantiene una comunicación constante e información actualizada sobre la capacitación de los servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En las reuniones del Consejo Consultivo Ciudadano del INAPAM, y de Comités, se aborda el tema en Asuntos Generales y se hace hincapié en su ejercicio.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se promovió la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas en la página web del Instituto.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Respecto al Cuadro general de clasificación documental y Catálogo de disposición documental, se tuvo un avance lento en las modificaciones solicitadas por el AGN, para identificar los macro-procesos y procesos Institucionales: Para lo cual se asistió al curso "inducción a la detección de procesos". Respecto a inventarios de solicitud de baja documental se programó dicho trámite con Delegaciones para archivos anteriores a 2005.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Responsable de archivo de concentración y un representante de la Subdirección de Planeación, Evaluación y Sistemas obtuvieron actualización sobre el tema de identificación de los macro-procesos y procesos Institucionales. Se recibió asesoría solicitada al AGN respecto a los procedimientos de baja documental; se proporcionó al personal asignado RAT y personal de apoyo, información de los procedimientos y normatividad para llevar a cabo las gestiones de la baja documental, de forma electrónica, telefónica, interpersonal, misma que continúa en proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de contratación llevados a cabo por el Instituto en el periodo, continuó estableciéndose en las convocatorias el procedimiento para levantar una queja o denuncia de posibles actos contrarios a lo establecido en la LAASSP y su reglamento. Asimismo, los servidores públicos involucrados en los procedimientos están en constante consulta de normatividad y actualización de conocimientos en materia de sanciones aplicables a los licitantes, proveedores y contratistas. Se continuó estableciendo (en las convocatorias) la aplicación de sanciones establecidas en la normatividad para aquellos licitantes que proporcionen información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe. Asimismo, se continuó solicitando un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con la finalidad de reducir costos y generar eficiencia administrativa, se utilizó la estrategia de contratación mediante Contrato Marco. Las contrataciones derivadas de un Contrato Marco durante el periodo fueron las siguientes: SRMySG-020-2015 Vales en tarjetas electrónicas (Sí Vale México, S.A. de C.V.) SRMySG-027-2015 Fajillas y tarjetas de vales para cumplir el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2015 (Edenred México S.A. de C.V.)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron dos procedimientos de Adjudicación Directa derivada de un Contrato Marco y cuatro procedimientos de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta. Durante el periodo se reportaron 20 contrataciones en el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La cláusula de conciliación en caso de desavenencia entre las partes (el INAPAM y la "empresa") durante la ejecución del contrato siguió implementándose en todos los contratos formalizados por el Instituto, apegándose a lo establecido en los artículos 77, 78, 79 de la LAASSP y 126 al 136 de su Reglamento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas de Inversión a cargo del INAPAM se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, así como al Programa presupuestario E003 "Servicios a grupos con necesidades especiales" mediante los Mecanismos de Planeación 2015 y 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En los meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se realizó el seguimiento al ejercicio de tres programas de inversión en el Sistema PIPP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con base en la Guía para determinar el porcentaje de normas internas simplificadas, se realizó la cancelación de diversas disposiciones referentes a procesos sustantivos duplicados. Así mismo, se dio a conocer la actualización del inventario de normas mediante la siguiente dirección electrónica: http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Normateca_Interna
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el mes de octubre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las diferentes áreas del Instituto, con la finalidad de hacer una revisión de los documentos publicados en la Normateca interna del INAPAM. La Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INAPAM se celebró el 05 de noviembre del año en curso, se aprobó la "Guía Técnica para elaborar y actualizar los Manuales de Procedimientos del INAPAM", con el fin de actualizar todos los documentos publicados en la Normateca interna del Instituto, así como homologar los que se vayan generando. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI, el 18 de diciembre de 2015, se aprobó el "Manual de Procedimientos del Modelo de Cultura Física", del Departamento de Recreación Física y Deporte, perteneciente a la Dirección de Programas Estatales, el cual fue actualizado de acuerdo a la mencionada Guía Técnica, lo cual permite dar cumplimiento a programas del orden federal como el Programa de Gobierno Cercano y Moderno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizaron los trámites necesarios ante SEDESOL y SFP para que se autorice la Estructura de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se implementaron acciones que permitieron reducir al mínimo las impresiones relativas a información institucional, disminuyendo los costos de adquisición en materia de fotocopiado y mensajería, a través de la instrucción a las áreas sustantivas del Instituto para realizar acciones de comunicación a través de medios electrónicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transporte.	Se llevaron a cabo mecanismos de sistematización y digitalización de procesos administrativos así como de modernización de los sistemas de comunicación interna, mediante la promoción de la asistencia a reuniones de interés a través de videoconferencias u otro medio electrónico de comunicación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), no contempló dentro de su presupuesto montos destinados para realizar Aportaciones, Donativos, Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), durante el Ejercicio Fiscal 2015, no realizó erogaciones por concepto de Comunicación Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para la racionalización en el uso de vehículos, se siguió concentrando la correspondencia, el Departamento de Mantenimiento y Servicios realiza la entrega de mensajería de las diferentes áreas administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El inmueble ubicado en la calle de Puebla No. 182. Col. Roma Norte, cuenta con una cisterna con capacidad de captación de agua pluvial, asimismo, se realiza la separación y reciclaje de basura en todos los inmuebles del instituto. En el manejo de basura, el personal de limpieza que se tiene por contratación externa, recibió capacitación para llevar a cabo el manejo y separación de los diferentes materiales residuales para su tratamiento y reciclaje en las plantas procesadoras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó Declaratoria de no duplicidad de funciones en la Estructura Orgánica Operativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se llevó a cabo análisis de la Estructura del Instituto, se detectó que las plazas de mandos medios y superiores todas tienen justificación de existir tal y como se establece en la normatividad aplicable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el mes de abril la Directora de Administración y Finanzas envió a los Directores y Subdirectores oficio DAF/188/2015, con el objeto de disminuir el número de contratos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó Justificación de no aplicabilidad para la modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó Justificación de la no aplicabilidad de incrementar el porcentaje de plazas asignadas a las áreas sustantivas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Gasto por concepto de Servicios Personales disminuyó gradualmente mediante la reducción de procesos de contratación de personal por honorarios, además no se crearon plazas (excepto las autorizadas por el organigrama actual vigente) y no se autorizaron incrementos salariales para mandos medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se dio seguimiento y se vigiló que se cumplieran las disposiciones en materia del Gasto de Operación, a través del fortalecimiento de los Lineamientos internos relativos al ejercicio del presupuesto, observando el cumplimiento de los requisitos fiscales de la documentación comprobatoria de los gastos operativos y orientando las actividades diarias institucionales de acuerdo con el presupuesto original asignado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se consiguió la racionalización de los recursos destinados a los gastos por concepto de viáticos y pasajes (que deriven estrictamente de actividades institucionales), se disminuyeron las erogaciones por servicios de coffee break, se implementaron justificaciones para gastos de representación (alimentación, transporte, pasajes, viáticos, etc.), y se realizaron modificaciones a los Lineamientos internos que regulan el otorgamiento y comprobación de viáticos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El día 10 de septiembre de 2015, se realizó la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Así mismo se dio seguimiento a lo establecido en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron necesidades de información socialmente útil por parte de la población, mediante el formato establecido por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por el Instituto, mediante el formato establecido por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, y a través de diversos mecanismos de difusión.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se seleccionaron las acciones a realizar para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población, mediante el formato establecido por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	De acuerdo a lo establecido en artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública que señalan la obligación de los encargados de despacho a informar al H. Congreso de la Unión el estado que guarda la administración del área y programas a su cargo. Se hicieron llegar a la Secretaría de Desarrollo Social, en el mes de octubre del 2015, las actividades realizadas por el INAPAM durante el tercer trimestre de 2015 para dar cumplimiento a éstas disposiciones.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En coordinación con la DGEMPS de la SEDESOL y en seguimiento a las acciones planteadas en el "Calendario para el registro, revisión y actualización de las MIR para el ciclo presupuestario 2016", se revisó y actualizó la MIR para el ejercicio 2016. Misma que fue cargada en el PASH de la SHCP en el plazo establecido (01 de julio-31 de julio 2015).
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el marco de las acciones que señala la Guía para promover procesos de innovación, la transferencia de conocimiento y mejores prácticas en las dependencias y entidades de la APF, el 11 de noviembre se realizó reunión de trabajo de la Red Interna Virtual de Innovación (RIVI) en el Instituto. Con información proporcionada por las áreas, se integrará la infografía "Conoce tu Instituto"; asimismo la Dirección de Atención Geriátrica se comprometió a impartir en el mes de febrero los cursos de sensibilización para el personal del Instituto con el objetivo de capacitarlo en aspectos de envejecimiento y vejez con un enfoque integral bio-psico-social, con la finalidad de proporcionar una mejor atención y trato digno a las personas adultas mayores que asisten a la Institución.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizaron las gestiones necesarias para la firma del convenio con la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se programó un estudio para que en el 2016 se pueda obtener una competencia en el Instituto referente a la "Atención a los Adultos Mayores".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se analizó la prueba piloto aplicada al personal de la Subdirección de Comunicación Social detectando que la mayoría desconoce la normatividad interna que rige el Instituto, se buscará la forma de solucionar dicho resultado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se están revisaron los convenios con los que ya cuenta el Instituto, y se hizo difusión mediante oficio SADP/4707/2015, para el personal que esté interesado en tener estudios medio superior lo hagan de manera gratuita y en línea.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Derivado de la convocatoria para el registro de prepa en línea se obtuvo un registro y mediante oficio SADP/5538/2015 se difundió al personal folletos de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo que nos Hizo proporcionó el Instituto Nacional Educación de los Adultos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que se cuenta es correcta, completa y oportuna ya que se actualiza en el sistema interno de manera quincenal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se desarrolló el estudio prospectivo para incrementar el nivel educativo de los trabajadores del Instituto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se despublicaron 8 trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado. Y se publicaron 4 trámites actualizados, mismos que se encuentran en la etapa primera de digitalización de acuerdo con la normatividad aplicable. Se trabajó en la elaboración de los Manuales de Procedimientos correspondientes a dichos trámites con la intención de contar los formatos oficiales derivados de los 4 trámites publicados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se llevó a cabo la implementación de una infraestructura tecnológica aceptable y adecuada que sirva como plataforma para mejorar los sistemas existentes o en su caso se desarrollen nuevos. Reubicación de servidores a puebla 182, evidencia de funcionalidad de los enlaces de Axtel para conectar paulatinamente a todos los usuarios a la red de Axtel por completo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se elaboró el PETIC 2016, en el cual se consideran proyectos para infraestructura de red, telefonía ip, virtualización de servidores, licenciamiento con Microsoft y adquisición de equipo de cómputo para mantenimiento y soporte a módulos de afiliación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron los Conjuntos de Datos "Módulos de afiliación al INAPAM" y "Registro de instituciones de atención a las personas adultas mayores" de acuerdo con el Plan de Apertura acordado por el Grupo de Trabajo para la Implementación de la Política de Datos Abiertos en el INAPAM.

Licons, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevó a cabo la actualización del segundo semestre de 2014 del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados el 15 de enero de 2015. Mediante los oficios UE/RCHC/138/2015 y UE/RCHC/139/2015 a la Subdirección Jurídica Corporativa y Contenciosa, respectivamente, en los que se les solicitó la relación de los expedientes para clasificar y desclasificar generados durante en el primer semestre del presente año, para poder realizar la actualización del Primer Semestre de 2015 del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados el 14 de julio de 2015. La correspondiente al Segundo Semestre de 2015, se llevará a cabo el 19 enero de 2016.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se exhorto a las Unidades Administrativas mediante oficio-circular de referencias UE/RCHC/113/2015 y UE/RCHC/114/2015 a cumplir con dicho compromiso.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se solicitó a las áreas responsables de los Sistemas de Datos Personales de la entidad, reportaran cualquier modificación sustancial o transmisión durante el periodo del 01 de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015. En los primeros 10 días hábiles del mes de septiembre de 2015, se cumplió con la actualización correspondiente al periodo marzo-septiembre de 2015 con el oficio UE/RCHC/189/2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se le dio atención a las solicitudes de acceso a la información que recibe esta entidad mediante el Sistema INFOMEX en tiempo y forma, como lo marca la normatividad aplicable, sin que durante el ejercicio 2015 se hayan tenido retraso.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En los oficios que gira la Unidad de Enlace solicitando la atención para las solicitudes de accesos a la información que recibe esta entidad mediante el Sistema INFOMEX, se les indica a las áreas responsables de la información que cumpla con los criterios correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se llevó a cabo la primera reunión de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal por parte del IFAI el 15 de abril de 2015, en la que se dieron las pautas a seguir para dar inicio a la impartición de los cursos en el segundo trimestre. Se sometió a aprobación el Programa de Capacitación en Línea 2015 para el Segundo Semestre de 2015 y así dar inicio a la impartición de los cursos. Se dio difusión al curso en línea denominado "Ética Pública", "Producción e Integración de la Información Archivística" y "Descripción Archivística. Diseño de instrumentos de descripción" y el curso presencial denominado "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información" impartido en el INAI y la Facultad de Derecho de la UNAM.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se remitió a las Unidades Administrativas oficio-circular de referencias UE/RCHC/115/2015 y UE/RCHC/116/2015 en los que se les indico la liga para acceder a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares para su conocimiento.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se invitó a las Direcciones de Finanzas y Planeación, Abasto Social y Administración mediante los oficios de referencia UE/RCHC/117/2015, UE/RCHC/119/2015 y UE/RCHC/120/2015 a cumplir con dicho compromiso.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el periodo a reportar se continuó con la aplicación de los instrumentos de consulta archivística en la administración de expedientes, así como los inventarios correspondientes. Del mismo modo se ha dado continuidad a la elaboración del inventario general de expedientes.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La entidad ha seguido brindando asesorías en materia archivística tanto en oficinas centrales de forma presencial, como en vía telefónica a los Centros de Trabajo, con la finalidad de orientar al personal adscrito a la Entidad, en las acciones de cumplimiento de acuerdo a la normatividad aplicable a la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la fracción X de las convocatorias referente a "LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DEL FALLO" se indica que en caso de presentarse una inconformidad deberá presentarse en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, CP 01020, México DF Tel +52(55)2000-3000.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante 2015 se celebró, con la finalidad de eficientar los procedimientos de contratación en la entidad, contrato marco con objeto de "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular con motor a gasolina o diésel.", con la empresa Automotriz y Servicio Integral S.A. de C.V.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante 2015, en materia de obra pública se llevaron a cabo cuatro procedimientos de Contrataciones de Obras Públicas en los cuales se utilizó el sistema CompraNet desde la creación del expediente hasta la creación y activación del contrato y en su caso datos de convenio. En materia de Adquisiciones un total de 249 procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Este compromiso se encuentra dentro de cada uno de los contratos en materia de Obra Pública, específicamente en la Cláusula Vigésima Segunda denominada "Conciliación por desavenencias".
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para efectos del año 2015 los documentos de planeación fueron alineando conforme al Plan Nacional de Desarrollo, continuando dicha tendencia para lo correspondiente al año 2016.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La entidad no participa con este tipo de asociaciones ni bajo ese esquema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la que determina este tipo de evaluaciones.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Con fecha 20 de noviembre de 2015 se envió a la Dirección de la Unidad de Inversión, oficio mediante el cual se solicita una capacitación al personal en materia de proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Mensualmente se realiza el registro de la cartera en su avance físico financiero ante el PIPP de acuerdo al calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Respecto a identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, la Dirección de Abasto Social llevó a cabo modificaciones y actualizaciones al “Manual de Procedimientos para la Operación de los Convenios con Actores Sociales”, mismas que fue aprobado y publicadas en la Normateca interna de Liconsa.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo revisiones periódicas de las normas internas, las cuales trajeron como consecuencia la actualización de 22 de ellas en un universo de 26 modificaciones programadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En 2015 la estructura orgánica de la entidad se ajustó a lo establecido en el Manual de Organización de la Empresa y abarca desde Director General hasta Jefe de Departamento tanto en Oficinas Centrales como Centros de Trabajo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se han realizado erogaciones para impresión y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo a reportar se ha buscado el aprovechamiento de los medios digitales a cargo de la entidad, para la celebración de videoconferencias; sólo durante el cuarto trimestre de 2015 se realizaron 16 videoconferencias, las cuales dieron atención a diversas reuniones de seguimiento y de trabajo en la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se tuvo considerado en el presupuesto autorizado 2015 estas partidas de gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ha llevado un adecuado ejercicio del gasto de Comunicación Social, toda vez que el importe registrado en el cuarto trimestre correspondiente a la Unidad de Comunicación Social es del 42.2909 por ciento del presupuesto asignado a esta área.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el ejercicio fiscal 2014, en el rubro de combustible se alcanzó una meta de ahorro anual, de 69,000 litros conforme a las disposiciones de la CONUEE de alcanzar cuando menos el 3% de ahorro. En 2015 se estima alcanzar a nivel nacional un ahorro de 90,000 litros en combustible; respecto del cuatro trimestre y debido a que conforme a las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética publicadas en el Diario Oficial de 9 de marzo de 2015, contamos con un plazo al 29 de enero de 2016 para reportar el cierre del cuarto trimestre 2015, motivo por el cual dicha información se integrará al reporte del primer trimestre de 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Actualmente ya se trabaja en el sentido de mantener actualizada la información en los sistemas del INDAABIN (inventario y arrendamiento).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura de la entidad a partir de 2013 ha reducido gradualmente con recortes establecidos por el Ejecutivo Federal, tanto en el personal de mando, como en las plazas de tipo temporal, en consecuencia LICONSA opera con una plantilla de personal mínima, sin duplicidad de funciones, en virtud de que el total de sus puestos están destinados a satisfacer las necesidades de operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó un estudio en la estructura de personal de mandos medios y nivel superior, de donde se determinó que dicha estructura está diseñada para satisfacer las necesidades de operación de la empresa, la cual se encuentra operando con un mínimo indispensable, no siendo posible cancelar plazas de dicho tipo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De conformidad con el presupuesto autorizado a LICONSA para el ejercicio 2015, la empresa no contó con importe alguno en la partida 12101 (Honorarios), en consecuencia para dicho año no se llevó a cabo la celebración contratos de servicios profesionales con personas físicas con cargo a la partida de honorarios. En el Anteproyecto de Presupuesto del año de 2016 LICONSA no consideró importe alguno en la partida 12101 (Honorarios) y en consecuencia para el ejercicio del año de 2016 tampoco llevará a cabo la celebración de contratos de ese tipo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de haberse realizado estudio en la estructura de personal de mandos medios y nivel superior, se determinó que si bien existen puestos de mandos medios que realizan funciones transversales y que son susceptibles de compactarse, en virtud de que se encuentran laborando en los diversos centros de trabajo realizando una misma función, se determinó que dado que la entidad se encuentra diseñada para llevar a cabo las operaciones de administración, captación, producción, distribución y abasto de forma desconcentrada, no es posible cancelar más plazas, ya que actualmente opera con un mínimo indispensable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	LICONSA privilegia la distribución de sus plazas de tipo sustantivo, las adjetivas, tienen la función de satisfacer las necesidades administrativas de operación. La plantilla de personal se integra de aproximadamente un 80% para labores sustantivas y un 20% para adjetivas. Con oficio 307-A.-0740 de 19 de marzo de 2015, La Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó la creación de 315 plazas operativas, con inicio de 1 de enero de 2015, necesarias para fortalecer la plantilla en los Centros de Acopio y la operación del combate contra el hambre. Con oficio SSFP/408/DGOR/1053/2015 de 27 de julio de 2015, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, informa que en respuesta al ID: 4262 a través del SAREO, se registra la modificación a la estructura ocupacional, consistente en la creación de 315 plazas operativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En la Sesión 335 del H. Consejo de Administración de la entidad se autorizó en el Acuerdo de Consejo 12/III/15, una reducción del 10 por ciento en la partida de servicios del personal eventual para el ejercicio fiscal reportado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite los lineamientos específicos para la reducción del gasto, en este sentido la entidad se encuentra pendiente para su gestión; sin embargo se continua aplicando los lineamientos vigentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite los lineamientos específicos para la reducción del gasto, en este sentido la entidad se encuentra aplicando los lineamientos vigentes.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En apego estricto a lo dispuesto por la Guía Anual de Acciones, el 20 de agosto de 2015 se llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana correspondiente a dicho año, cuyos resultados se publicaron en el portal institucional en línea antes del 31 de octubre de 2015; posteriormente se realizaron invitaciones a los participantes del ejercicio, para que conocieran las propuestas y participaran en la evaluación en línea de las mismas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con las actividades de Políticas de Transparencia Focalizada o Socialmente Útil coordinadas por la SEDESOL y con el "Anexo 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada" se atiende este compromiso. Con las actividades de Políticas de Transparencia Focalizada o Socialmente Útil coordinadas por la SEDESOL, se la ha dado seguimiento a este compromiso, específicamente con la actualización de la información identificada como socialmente útil por parte de la población.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con las actividades de Políticas de Transparencia Focalizada o Socialmente Útil coordinadas por la SEDESOL con el "Anexo 3. Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet" se atiende este compromiso. Dicha difusión se realizó en una intervención durante el "Ejercicio de Participación Ciudadana 2015. Convenios con Actores Sociales" celebrado el 20 de agosto del presente año en el Corporativo de Liconsa, S.A. de C.V.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se invitó a la Dirección de Administración mediante el oficio de referencia UE/RCHC/121/2015 a cumplir con dicho compromiso. Se invitó a la Dirección de Administración mediante los oficios de referencia UE/RCHC/158/2015 y UE/RCHC/193/2015 así como a la Unidad de Comunicación Social con oficio UE/RCHC/159/2015 a cumplir con dicho compromiso.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	A través del documento denominado "Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" se difunden los avances y resultados del Programa Nacional de Desarrollo por parte de la entidad, actualmente se encuentra publicado en el portal gob.mx el segundo informe, estando por publicarse el tercer informe de ejecución que correspondería a los resultados obtenidos en 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con apoyo de la Dirección de Análisis Estadístico de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el segundo semestre de 2015 se iniciaron los trabajos de revisión conjunta de la MIR, proceso en el que intervinieron diversas áreas de la entidad y que concluirá en enero de 2016, una vez que se realicen las aprobaciones tanto de la Secretaría de Desarrollo Social como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante 2015 la entidad mantuvo la misma estructura programática, considerándose que no se presentó duplicidad de funciones.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Abasto Comunitario: Durante el periodo y como lo señala el numeral 8.3.2 Integración del Padrón, del Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación del PASL, para el ejercicio fiscal 2015, se envía la información del Padrón de Beneficiarios a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL. Oficios DAS/1760/2015, DAS/1951/2015 y DAS/2135/2015. Convenios con Actores Sociales: Se remite información del Padrón de Beneficiarios Actor Social del PASL, que se atiende a través de los Actores Sociales, a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL. Oficios DAS/SCE/0328/2015, DAS/SCE/0365/2015, y DAS/SCE/0393/2015.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Con oficio DAS/1989/2015 del 27 de noviembre de 2015, se atiende la solicitud del Órgano Interno de Control de Liconsa, referente al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), correspondiente al mes de octubre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se encuentran registradas en la plataforma electrónica Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), las acciones: Alta de los integrantes de los equipos y responsables de cada uno de los nueve proyectos de mejora programados; registro de los nueve proyectos de mejora comprometidos y sus correspondientes fichas de proyectos, encontrándose siete de ellos en fase 3 y dos en fase 4.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se dio seguimiento al desarrollo del Sistema de Control de Actores Sociales (SICOAS), el cual permitirá el registro, administración y control de los convenios con actores sociales; se elaboró por parte de la Subdirección de Desarrollos Informáticos el documento denominado "DS-F3 - Requerimientos".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Dirección de Administración envió oficio DA/MAGA/0515/2015 al Titular de la Unidad Jurídica Liconsa, con el propósito de establecer convenios de colaboración que permitan al personal de las áreas de Recursos Humanos y Relaciones Industriales, acudir a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública a conocer el mecanismo sobre el que opera el Servicio Profesional de Carrera, así como los procesos relativos a la administración de los recursos humanos. Durante el mes de junio 2015, el Jefe de Departamento de Recursos Humanos cursó y aprobó el curso en línea Descripción y Perfil de Puestos, impartido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	LICONSA otorga capacitación especializada a sus empleados, actividad que le ayuda para contar con personal calificado, el cual con base al mérito y competencias puede aspirar a un puesto de mayor responsabilidad dentro de la empresa. El Personal encargado de la Seguridad e Higiene de LICONSA, ha recibido capacitación del CENAPRED, así también los procesos de producción de la entidad deben estar certificados, razón por la cual personal de la Dirección de Producción constantemente es capacitado. Durante el mes de junio 2015, el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, cursó y aprobó el curso en línea Descripción y Perfil de Puestos impartido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, El Jefe del Departamento de Recursos Humanos presentó y aprobó el examen relativo "Sistema de Valuación de Puestos" y se gestionó su acreditación como especialista en sistema de valuación (SIVAL).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Dirección de Administración envió oficio al Titular del Área Jurídica de la empresa, con el propósito de establecer convenios de colaboración con empresas públicas o privadas, que permitan al personal de las diferentes áreas de la empresa, acudir a recibir capacitación. Durante el segundo trimestre del año, la Dirección de Administración de LICONSA, envió oficio a la Dirección de Administración de DICONSA con el propósito de llevar a cabo reuniones que le permitan celebrar convenios de intercambio de experiencias entre ambas instituciones.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De conformidad a la normatividad aplicable, la administración de la empresa desarrolló un sistema informático relativo a la evaluación de sus Servidores Públicos, asimismo, LICONSA periódicamente realiza evaluaciones de desempeño a sus empleados. Durante el segundo trimestre de 2015, se llevó a cabo la recopilación y análisis de resultados de la Evaluación del Desempeño del personal 2014 en Oficina Central y en Centros de Trabajo, obteniéndose los siguientes resultados: Se aplicó la evaluación a 2,182 empleados de confianza a nivel nacional, correspondiendo 532 a Oficina Central y 1,650 a Centros de Trabajo; obteniendo una calificación de 9.5 y de 9.1 respectivamente, con un promedio general a nivel nacional de 9.3.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Actualmente la entidad se encuentra valorando el diseño de un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización; contemplando la necesidad de llevar a cabo dicho estudio al 2018, que permita mantener la operación de la misma, se integró una plantilla de personal que incluye 315 plazas de estructura autorizadas por la SHCP durante 2015, así como posibles recortes a la estructura que el Ejecutivo Federal implemente en los siguientes años. Se implementó además el programa de "Descripción y perfil de puestos" del personal de mando medio y nivel superior a nivel nacional y se encuentra en operación el programa de mismo nombre del personal operativo de confianza.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	LICONSA reporta en tiempo y forma la información relativa a la estructura de la entidad, en donde se plasma la totalidad de puestos reportados así como la posible vacancia. Se cumplió con los reportes mensuales de 1. Costo mensual de los Servicios Personales (capítulo 1000) en el Sistema Integral de Información de la SHCP y 2. Actualización de la plantilla de personal en el Sistema del Registro Único de Servidores Públicos de la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Dentro del Programa Institucional 2015, la entidad contó con un apartado de Recursos Humanos relativo al proceso de contratación de personal de confianza. La Dirección Administración se encuentra en espera de revisar con el área responsable lo relativo a las políticas de Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El trámite de El sistema de "Solicitud de Autorización para la Venta de Leche del Programa de Abasto Social de Leche" se encuentra en etapa de desarrollo, actualmente identificado como de Fase 2, encontrándose ya disponible para su descarga el formato que permite dar inicio al trámite, basándonos en las especificaciones establecidas por el portal www.gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El "Sistema de Apertura, Reubicación y Cierre de Puntos de Venta" se encuentra en etapa de desarrollo basándose en el anexo técnico para poder apoyar el proyecto de Gobierno sin Papel en Liconsa.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el periodo a reportar, en Liconsa se han implementado y gestionado tecnologías siempre con apego a las disposiciones existentes al respecto, con observancia a los manuales aplicables y particularmente al MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Actualmente se reportan los tres conjuntos de datos a cargo de la entidad (Padrón de Beneficiarios, Listado de Convenios con Actores Sociales y Registro Nacional de Productores) con una periodicidad trimestral (los dos primeros y a través de la Dirección General de Geoestadística y Padrones, SEDESOL) y semestral (el último, reportado directamente por Liconsa), hecho que permite que se encuentren publicados en tiempo.

RAMO 21 Turismo**Secretaría de Turismo**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En los meses de enero y junio se emitieron los oficios circular, dirigidos a todas las unidades administrativas de la Secretaría, a través de los cuales se solicitó la actualización semestral del Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER) de conformidad a lo establecido en la Ley de la materia; asimismo, se elaboraron y difundieron spots masivos a través del correo institucional a los servidores públicos de la dependencia, para sensibilizarlos y familiarizarlos con los términos y requisitos legales de la clasificación y desclasificación documental. Como resultado de lo anterior, actualmente se encuentran registrados únicamente 206 expedientes reservados en el SIER. (DGAJ)
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El personal de la Unidad de Enlace, de manera permanente tiene interacción con los servidores públicos de la dependencia otorgando apoyo, orientación y en su caso, asesoría sobre la importancia de documentar las decisiones y actividades gubernamentales para desahogar de manera más adecuada las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la normatividad de la materia. Asimismo, se elaboraron y difundieron spots masivos a través del correo institucional a los servidores públicos de la dependencia, así como oficios a todas las unidades administrativas de la dependencia, para sensibilizarlos respecto a la necesidad de generar soportes físicos o electrónicos, que soporten documentalmente el ejercicio de sus funciones, reduciendo el número de declaratorias de inexistencia, o bien, ofrecer evidencias de bajas documentales.(DGAJ)
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante los meses de marzo y agosto se emitieron oficios a las unidades administrativas que cuentan con sistemas de datos personales registrados en el Sistema Persona, con la finalidad de actualizarlos en caso de ser necesario. Adicionalmente, se elaboraron y difundieron spots masivos a través del correo institucional a los servidores públicos de la dependencia, para sensibilizarlos y familiarizarlos con los términos y requisitos legales del tratamiento de datos personales. (DGAJ)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el mes de junio se implementó el turno y respuesta de las solicitudes de acceso a la información de forma electrónica con la finalidad de eficientar la gestión y el trámite dentro de la dependencia. Asimismo, se emitió oficio, de manera conjunta con el Órgano Interno de Control y el Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico, en su carácter de integrante del Comité de Información, dirigido a los titulares de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la dependencia, a fin de instarles al cumplimiento de los plazos internos de atención a solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y obligaciones de transparencia en general. (DGAJ)
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El personal de la Unidad de Enlace, de manera permanente tiene interacción con los servidores públicos de la dependencia otorgando apoyo, orientación y en su caso, asesoría sobre la importancia de atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y demás temas relacionados con transparencia. De la misma manera, se proporciona apoyo de manera conjunta con las áreas responsables de tecnologías de la información y desarrollo web para la constante actualización de la información publicada tanto en el Portal de Obligaciones de Transparencia como del apartado de Transparencia en el portal institucional, a fin de asegurar que la información generada y publicada por la dependencia mantenga los principios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. (DGAJ)
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Los integrantes del Comité de Información, la Unidad de Enlace y personal de SECTUR, tomaron cursos de capacitación en línea impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se impartió un taller de capacitación al personal directivo de SECTUR para sensibilizarlos acerca de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En noviembre, se capacitó a 67 servidores públicos de SECTUR, relacionada con las disposiciones y nuevas obligaciones en materia de transparencia. La Dirección de Acceso a la Información, con colaboración de la Dirección de Contratos y Convenios, elaboró y remitieron al INAI, un Proyecto de Convenio Específico de Colaboración cuyo objeto consiste en la ejecución de acciones específicas tendientes a formar, capacitar y reforzar los conocimientos de los servidores públicos de la SECTUR. (DGAJ)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A partir del mes de abril, se difunden semanalmente, spots masivos a través del correo institucional a los servidores públicos de la dependencia, para sensibilizarlos y familiarizarlos en materia de tratamiento y derecho a la protección de datos personales. Asimismo, en la atención a solicitudes de acceso a datos personales, la Dirección de Acceso a la Información comunicó a los solicitantes, los medios de acreditación de su personalidad y advirtió que el tratamiento de los mismos al interior de la dependencia, se lleva a cabo con estricto apego a las disposiciones de protección de datos personales. (DGAJ)
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se llevaron a cabo reuniones con las áreas que cuentan con espacios de atención a la ciudadanía a fin de analizar la viabilidad de adherir a sus espacios de participación ciudadana, mecanismos de comunicación y difusión de las acciones, avances y resultados en materia de transparencia y acceso a la información. (DGAJ)
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los instrumentos de consulta y control archivístico en el periodo que comprende Enero-Diciembre 2015, continúan actualizados y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de archivos. Para consultar esta información puede acceder al portal de transparencia de la SECTUR en la página: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&_idDependencia=21 Mediante el oficio OM/DGA/0964/2015 con fecha 26 de agosto de 2015, se solicita nombrar a los responsables de archivo de trámite para la integración de la guía simple 2015. Mediante oficio OM/DGA/1122/2015, de fecha 19 de octubre de 2015, se solicitó someter a autorización del AGN, la transferencia de baja de los archivos. (DGARMYSG)
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	De acuerdo a los objetivos del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015 enviado por medio del oficio OM/DGA/0233/2015 con fecha 12 de marzo de 2015 a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SECTUR, los responsables de archivo de trámite y de concentración, constantemente reciben asesoría para dar cumplimiento a la Ley. (DGARMYSG)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Dirección de Administración a través de la Dirección de Mejora de la Gestión, invito a servidores públicos de la Secretaría de Turismo para participar en el taller de capacitación denominado Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, mismo que fue impartido durante el mes diciembre de 2015. (DGARMYSG)
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo enero a diciembre se realizaron 6 procedimientos de Adjudicación Directa a través de Contrato Marco. (DGARMYSG)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Secretaría de Turismo utiliza el Sistema electrónico CompraNet, en todos sus procedimientos de contrataciones conforme a la normatividad aplicable en la materia. (DGARMYSG)
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las contrataciones celebradas por la Secretaría de Turismo durante el periodo enero - diciembre 2015, se considerado la cláusula de desavenencia (DGARMMSG)
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación de los programas y proyectos de inversión al PND y Programa Sectorial se realiza durante el desarrollo del Mecanismo de Planeación y registro en Cartera de Inversión, en los Sistemas de informática establecidos por la SHCP; actividad llevada a cabo en el ejercicio fiscal 2014 que se refleja en el presente ejercicio. Con el inicio de la integración del Mecanismo de Planeación para el ejercicio 2016 se llevaron a cabo los trabajos de alineación de Programas y Proyectos de inversión, con los registros en Cartera; que están incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. (DGPP)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	A la fecha el Sector Central no tiene proyectos de inversión bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas. Para el ejercicio fiscal 2016, las Unidades Responsables no presentaron proyectos con esquema de Asociación Público-Privada dentro del Mecanismo de Planeación. (DGPP)
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Al primer trimestre de 2015, el Sector Central registró la migración de información para el seguimiento de los PPI en el Módulo de Seguridad y Soluciones de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), en cumplimiento a la normatividad establecida. Actualmente, la SHCP da continuidad a la evaluación de la información soporte migrado mediante el MSPPI, para emitir las directrices a seguir en cuanto a la integración de las evaluaciones que soportan los PPI registrados. Es de considerar que en los trabajos del Mecanismo de Planeación y en el proceso de Programación y Presupuestación 2016, la Unidad de Inversiones de la SHCP utilizó criterios de evaluaciones ex-post para determinar su factibilidad en el proceso referenciado. (DGPP)
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Conforme a la evaluación de la información migrada al MSPPI, se estará en condiciones para determinar el grado de capacitación necesario para las evaluaciones socioeconómicas. Asimismo, en consideración que el Sector Central no contaba con PPIs en los dos últimos ejercicios fiscales. Con base en lo anterior, el personal de la Unidad 210 que administra los Programas y Proyectos de Inversión a nivel central, cuenta con personal en proceso de capacitación a partir del mes de junio del 2015. (DGPP)
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	A partir de enero de 2015, se han llevado a cabo las actividades de carga de información por parte de las Unidades del Sector Central que tienen registrados PPIs con periodicidad mensual en el Sistema, misma que está siendo evaluada por la SHCP, tanto en contenido como en operación del propio MSPPI. Se da continuidad a la actualización y seguimiento mensual del ejercicio de Programas y Proyectos de Inversión, de manera periódica hasta el cierre del ejercicio presupuestario. (DGPP)
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	"Se elaboraron los Lineamientos y Formato Único para los Trámites de Acreditación de Guías de Turistas, que atienden la simplificación de los 8 trámites en uno. Es importante resaltar que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 29 de septiembre del 2015 y estas acciones permitieron superar la meta establecida de acreditaciones otorgadas en el ejercicio 2015. Del mismo modo se incluyeron en el programa bienal de Mejora Regulatoria, acciones de mejora para los trámites del Registro Nacional de Turismo y la acreditación de Guías de Turistas." (DGCT)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se continúa con las reuniones de trabajo del Comité para revisión y actualización de la NOM08- TUR- 2002 y se iniciaron los trabajos de actualización de la NOM09-TUR-2002. (DGCT) Las acciones efectuadas para la ejecución del programa de trabajo 2015 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), son las siguientes: se efectuaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, durante las cuales se actualizaron 10 normas, se presentaron 16 nuevas regulaciones y se dieron de baja 6 disposiciones, dando un total de 32 normas revisadas. (DO)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	A partir de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, en el DOF el 30 de diciembre de 2013, se inició el proceso de reestructura de la Secretaría, a fin de alinear los puestos de la estructura al instrumento jurídico aplicable; por tanto la estructura orgánica de la Secretaría coincide con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior. (DO)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Únicamente se han realizado contrataciones de impresiones que tienen relación con las funciones sustantivas de la Dependencia (DGARMYSG)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El gasto ejercido de la partida 49201 "Cuotas y aportaciones a organismos internacionales" a diciembre de 2015 fue inferior a lo programado en el período y estaba previsto en el presupuesto autorizado. (DGPP)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El presupuesto programado de la Dirección General de Comunicación en 2015, fue menor con respecto a 2014, con lo que se cumplió con la racionalización del gasto desde su programación para el presente ejercicio fiscal. Asimismo, al período enero-diciembre se han ejercido recursos por debajo de lo programado. (DGPP)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se han implementado más horarios en las rutas que cubren las diferentes ubicaciones de la Dependencia, para entrega de mensajería y transporte de personas a las diferentes áreas utilizando un solo vehículo, con capacidad para transportar a un número mayor de servidores públicos. (DGARMYSG)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Secretaría de Turismo, ha llevado a cabo un proceso de reestructura que permite cumplir con las metas y objetivos institucionales, por lo que actualmente no existe duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas, así como en las plazas adscritas a las mismas. (DO)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	A partir de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, el 30 de diciembre de 2013, no se tienen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación, sin embargo, derivado del oficio, sin embargo, de conformidad con el oficio No. 307-A.-4795 y SSFP/408/974/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015, signado en conjunto por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se emiten las "Disposiciones Específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el artículo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015", se cancelaron 77 plazas de nivel Enlace a Director General. (DRH)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Secretaría mantuvo la restricción de personal contratado a través de Servicios Profesionales por honorarios, al 31 de diciembre se contaba con 9 personas laborando bajo ese régimen apegándose al presupuesto autorizado en 2015. (DRH)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con la entrada en vigor del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, se dio la modificación organizacional de la Secretaría, considerando funciones transversales, mismas que se encuentran directamente vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. (DO)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las áreas Sustantivas de la SECTUR actualmente representan el 79% de las plazas, el 21% restante está asignado a áreas con funciones administrativas. Dentro de las áreas con funciones administrativas se encuentran: Oficialía Mayor y las Coordinaciones Administrativas, cabe señalar que de conformidad con el oficio No. 307-A.-4795 y SSFP/408/974/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015, signado en conjunto por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el artículo 22 del PEF 2015", se cancelaron 77 plazas de nivel Enlace a Director General, en la Secretaría. (DRH)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto programable en servicios personales refleja un aumento en proporción con el incremento del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo; así como el incremento del salario mínimo general vigente, cabe señalar que de conformidad con el oficio No. 307-A.-4795 y SSFP/408/974/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015, signado en conjunto por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el artículo 22 del PEF 2015", se cancelaron 77 plazas de nivel Enlace a Director General, en la Secretaría. (DRH)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al comparar el presupuesto ejercido al mes de diciembre con el del año anterior de los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000, se observa un ejercicio de recursos menor a la tasa de inflación. (DGPP)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al comparar las partidas restringidas donde se ubican los viáticos, convenciones y gastos de representación del presupuesto modificado con el ejercido a diciembre de 2015, se observa un ejercicio menor de recursos, con lo que se refleja una reducción del gasto en el período. (DGPP)
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizaron dos sesiones ordinarias (mayo y noviembre) del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico para el ejercicio 2015, integrando un total de 17 acuerdos, de los cuales 15 se encuentran concluidos y solamente 2 se encuentran en proceso. Asimismo, dentro del mismo periodo, se llevó a cabo la actualización del Micrositio de Participación Ciudadana, herramienta de difusión que permite la comunicación permanente con la ciudadanía (http://participacionciudadana.sectur.gob.mx/) (DGP)
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con base en el análisis de los temas que de manera recurrente, forman parte de las solicitudes de acceso a la información, se identificaron aquéllos con mayor incidencia, a partir de lo cual se gestionó con las unidades administrativas sustantivas, para que dicha información fuera puesta al alcance o disposición del público a través del apartado de Transparencia Focalizada del portal institucional. (DGAJ)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se llevaron a cabo reuniones mensuales con las áreas generadoras de la información contenida en el apartado de Transparencia Focalizada dentro del portal institucional para definir estrategias y mecanismos de difusión de la información contemplada en este espacio; asimismo, se remitió a la Secretaría de la Función Pública, a través del Coordinador de Sector, el Anexo 5 de la Guía de Acciones de Transparencia, en el que se establecieron los medios de difusión de la información. (DGAJ)
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se remitió a la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 6 de la Guía de Acciones de Transparencia, en el que se establecieron los medios de difusión de la información. (DGAJ)
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	"El 6 y 7 de octubre se llevó a cabo en las instalaciones de SEGOB el "Seminario para OSC's sobre Fomento y Desarrollo Turístico", el cual contó con la colaboración del INDESOL y tuvo como objetivo fomentar la participación de las OSC's en el sector turístico, impulsando el conocimiento del sector y las oportunidades de colaboración que representa el desarrollo de programas y proyectos específicos que impulsen líneas de producto de naturaleza, cultural y gastronómico, bajo una perspectiva transversal de género y de fomento a la productividad. En el Seminario se contó con la participación de representantes de entidades de la APF, como: INDESOL, FONART, CONACULTA, CONAFOR, CONANP, CONABIO y CDI, así como de la Red Indígena de Turismo de México, y se tuvo la asistencia de 70 personas. La participación de los asistentes propició la creación de una red de OSC's en materia turística, misma que sesionó en dos ocasiones, con el objetivo de generar sinergias e impulsar proyectos turísticos."
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Con apoyo del Área de Diseño Web de la SECTUR, se diseñaron las infografías que permiten difundir los contenidos del PROSECTUR 2013-2018, así como sus respectivos avances. Se está en espera que el área referida termine el proceso de migración de la Página Oficial de SECTUR al portal único de Presidencia (gob.mx) para estar en posibilidad de difundir las infografías respectivas. (DGP) En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 69° y 93° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el 6° de la Ley de Planeación, se elaboraron y remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación, el apartado del sector turístico para el Tercer Informe de Gobierno y el Tercer Informe de Labores de la Secretaría de Turismo, respectivamente. (DGSE)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 69° y 93° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el 6° de la Ley de Planeación, se elaboraron y remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación, el apartado del sector turístico para el Tercer Informe de Gobierno y el Tercer Informe de Labores de la Secretaría de Turismo, respectivamente. (DGSE) Se coordina en conjunto con la Dirección General de Seguimiento y Evaluación los trabajos de integración de las Matrices de Indicadores, mismas que en una vez al año son incluidas en el proceso de Anteproyecto de Presupuesto de cada ejercicio fiscal. Su seguimiento se lleva a cabo mediante el Programa Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), conforme a Lineamiento y con la periodicidad que se determina en cada indicador. Se ha llevado a cabo el seguimiento de registro de avance de metas de los Indicadores en el PASH, conforme a la periodicidad de registro específica.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La adecuación de la Estructura Programática se realiza una vez al año. Para el ejercicio 2015 se adicionaron los Programas Presupuestarios U002.- Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios y K029.- Programa de Adquisiciones; así mismo, se vincularon Unidades Responsables conforme a sus actividades específicas con programas presupuestarios. A partir del mes de junio se llevaron a cabo los trabajos de concertación de estructuras con base en las directrices emitidas por la SHCP para efectos del proceso de programación y presupuestación 2016, donde se incluye el enfoque de una estructura programática eficiente que se acentuará en el ejercicio fiscal 2016; conforme a revisión de la SHCP y autorización de la H. Cámara de Diputados. (DGPP)
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	A partir de la implementación de Reglas de Operación en 2014 por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico, ejecutora del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable, se aseguró la aplicación eficiente y transparente de los recursos públicos, registrados como subsidios que se transfieren a las Entidades Federativas. En el ejercicio fiscal 2015 se dio continuidad a la aplicación de las Reglas de Operación mencionadas, dentro del proceso para determinar los Convenios correspondientes y la transferencia de recursos. (DGPP)
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizaron dos proyectos de optimización de los procesos prioritarios de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados: a) Integración de la Información Estadística del Turismo Nacional e Internacional e b) Información y Orientación de Destinos Turísticos. (DO)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó la planeación del proyecto de estandarización de los procesos de las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Turismo. Sin embargo, debido al escenario financiero-presupuestal de la Dependencia para 2016, desaparecieron cuatro delegaciones, como consecuencia, ya no es necesaria la estandarización de sus procesos. Para 2016, se propondrá un nuevo proyecto. (DO)
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuentan con convenios de cooperación técnica en materia de gestión de RH y, SPC (coordinación, colaboración, intercambio de información experiencias o mejores prácticas, prácticas profesionales o servicio social). Convenios vigentes en 2015, que en materia de prácticas profesionales y servicio social; que se han celebrado con las siguientes instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad del Valle de México (UVM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN), fortaleciendo la profesionalización de los recursos humanos. (DRH)
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se identificó que el área específica en donde se desarrollara las competencias y/o capacidades son todas las unidades responsables de la Secretaría. Se realizó en marzo del año en curso, a través de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC 2015) a través del cual se elaboró el Programa de Capacitación 2015 (PAC). (DRH)
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con el Convenio de Colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la Secretaría de Turismo. La vigencia de dicho convenio es del 28 de abril de 2014 al 30 de noviembre de 2018. (DRH)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Secretaría cuenta con un método y herramienta de evaluación del desempeño de acuerdo a los criterios señalados en la normatividad aplicable (Ley, Reglamento y Manual), asimismo llevó a cabo las Evaluaciones de Desempeño de los servidores públicos con plazas de Enlace que cumplieron un año en el servicio público, de conformidad con el SPC. La Secretaría. Adicionalmente en el mes de agosto del año en curso se realizó la Evaluación de Desempeño 2015 a personal operativo. (DRH)
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se enviaron las Fichas de concertación de metas (POA 2015) completamente requisitada y firmada por los 3 integrantes del CTP, dando cumplimiento al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública, así como la Carga de avance de indicadores en el sistema RH- NET , obteniendo la validación de indicadores por el OIC. (DRH)
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el proyecto del estudio prospectivo en materia de Recursos Humanos, profesionalización y organización, con base en el programa de trabajo, en el que se detallaron las actividades, fechas de finalización, responsables y entregables. (DRH)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se enviaron los reportes quincenales correspondientes a la información RUPS dando cumplimiento al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública. (DRH)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los perfiles de puestos se elaboraron considerando los objetivos estratégicos institucionales atendiendo a las necesidades de la Secretaría. (DRH)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el periodo de referencia fue renovada la licencia Janium para la administración de títulos ilimitados para el Centro de Documentación de la Secretaría (CEDOC), con lo cual se dio continuidad a la digitalización del trámite / servicio CEDOC VIRTUAL. Asimismo, se inició el proceso de autorización para la contratación del proyecto denominado "Aplicación Informática Alineada al Registro Nacional de Turismo, para la Mejor Administración Operación en el Proceso de Acreditación de Guías de Turistas", mismo que será integrado como trámite a la Ventanilla Única Nacional, del cual se obtuvo el dictamen favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital y por consideraciones presupuestales su contratación se llevará a cabo en 2016. (DGTIC)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se autorizó por parte de la Unidad de Gobierno Digital y se contrató el servicio "Gestión de oficios y documentos electrónicos oficiales", siendo éste, un aplicativo de cómputo a través del cual es posible el uso de la firma electrónica avanzada y la integración con la OPE. Sin embargo, por así convenir a la SECTUR, se terminó anticipadamente el contrato, servicio que se contratará en 2016 bajo un esquema que permita a la Dependencia operar la citada firma. Asimismo, se desarrollaron los aplicativos de cómputo "Sistema de evaluación para el ingreso a la Secretaría de Turismo del Servicio Profesional de Carrera" y "Plataforma de administración de aplicativos de cómputo". (DGTIC)
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se contrataron y concluyeron 15 proyectos TIC declarados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC), conforme a las disposiciones requeridas y el MAAGTICSI. (DGTIC).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Fueron publicados 5 conjuntos de datos y actualizados 7 en el sitio http://www.datos.gob.mx . (DGTIC); asimismo fue elaborado y enviado el inventario de datos abiertos institucional al escuadrón de datos abiertos. Se dio cumplimiento a la "Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos" publicada en el D.O.F el 18 de junio 2015." (DGTIC)

Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La CSTAV, da cumplimiento a la desclasificación de expedientes a través del trabajo de las diferentes Jefaturas de Departamento, cumpliendo en forma con la gestión y trámite de sus archivos
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La CSTAV documenta toda decisión y actividad gubernamental a través del cumplimiento a la guía simple de archivos de la SECTUR, dando cumplimiento a normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los resultados de las consultas ciudadanas son reportados a través de la Unidad de Enlace de la SECTUR. Los resultados de las consultas ciudadanas son reportados a través de la Unidad de Enlace de la SECTUR. Los datos reportados en el portal de datos.gob.mx , se publican con estricto apego a la normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La CSTAV da atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y recursos remitidos por la Unidad de Enlace de la SECTUR.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La CSTAV da cumplimiento a la normatividad en la generación y gestión de sus archivos, a través de sus Jefaturas de Servicio, quienes trabajan de acuerdo a la guía y al cuadro de clasificación archivística
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La CSTAV, da cumplimiento a la guía simple de archivos de la SECTUR, a través de la clasificación correcta de los archivos, promoviendo de forma gradual las buenas prácticas archivísticas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La CSTAV realizó las contrataciones del trimestre conforme a la normatividad en la materia, con el fin de obtener ahorros en los mismos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al cuarto trimestre ya se tienen actualizados los tres manuales de la Corporación, lo que permite la certeza jurídica y se da cumplimiento a lo establecido en esta materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La CSTAV actualiza gradualmente el Padrón Inmobiliario actualizado y en cumplimiento de la normatividad aplicable; revisa electrónicamente la disponibilidad de inmuebles en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal publicado por el INDAABIN, determina la conveniencia de continuar con algún arrendamiento en el siguiente ejercicio fiscal del que se trate y en su caso solicita al INDAABIN por escrito, la designación de alguno de dichos bienes disponibles para su uso
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el cuarto trimestre de 2015, se racionalizó el gasto de operación administrativo de acuerdo a los Acuerdos de Austeridad y Disciplina del Gasto, conforme a lo emitido por el Diario Oficial de la Federación y normatividad en la materia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación se optimizó y fue ejercido el indispensable conforme a las actividades y funciones operativas asignadas a la CSTAV, con el fin de dar cumplimiento a las actividades inherentes a la Corporación
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al Cuarto trimestre la CSTAV continúa de forma continua la Publicación de información a través del Portal de Obligaciones de Transparencia, así como de la publicación de datos públicos a través de la plataforma "datos.gob.mx".
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Al Cuarto trimestre se ha dado cumplimiento a difundir mediante el lenguaje ciudadano los avances y reportes e informes enviados a diversas instancias solicitantes.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Al cierre del Cuarto trimestre se dio cumplimiento a lo establecido por la MIR en el portal del PASH, con el objeto de que sea un instrumento que garantice correcta medición, evaluación y monitoreo de los resultados para una mejor toma de decisiones y para una mejora continua en su operación.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Al cierre del cuarto trimestre se han desarrollado diversos mecanismos que en su conjunto permiten la Evaluación del Desempeño de la CSTAV para una mejor toma de decisiones, siendo más eficientes y eficaces en la operación diaria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al Cierre del Cuarto Trimestre se ha concluido con la Optimización del Proceso Sustantivo Prioritario de Información Orientación Turística en coordinación con la DGA conforme a la Guía realizada por la SFP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Seguimiento y desarrollo gradual en el desarrollo de diversos mecanismos que aseguren y fortalezcan un Control Interno como la "Carpeta Compartida" y el "Sistema de Registro y Reporteo Ángeles Verdes", lo cual ha permitido ahorros en tiempo de consulta y uso de papel. Así mismo, se privilegió el uso del correo electrónico.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Por parte de la CSTAV se han requisitado los formatos para diversos servicios que fortalecerán la infraestructura de la Corporación y por ende garantizarán los servicios integrales que brinda la Corporación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Al cierre del cuarto trimestre la CSTAV ha realizado la actualización de datos a referente a Datos Abiertos, en la página (datos.gob.mx), al cierre del 31 de agosto. Sobre diferentes temas: Servicios de mecánica de emergencia y Jefaturas de Servicio.

Instituto de Competitividad Turística

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se llevó a cabo a 2a Sesión Ordinaria del Comité Editorial con la presentación del "Manual para invertir en México" por parte de la Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones, asimismo se llevó a cabo la presentación de las Reglas de Operación del Comité Editorial de la SECTUR

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se hace regularmente, sobre todo considerando que los principales socios del Instituto se encuentran distribuidos por todo el territorio nacional y que también se llevan a cabo actividades con organismos e instituciones del extranjero
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta únicamente con dos vehículos asignados para transporte del Director General, del Director General Adjunto y servicios de mensajería
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se elaboró y fue aprobado en el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) el Manual de Organización Específico del Instituto de Competitividad Turística, con base en la estructura orgánica registrada en la Secretaría de la Función Pública. Las cifras reportadas en el indicador Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable, son cifras preliminares.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevó a cabo la 1a. Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ICTur el 14 de octubre. Se creó el Consejo Consultivo del ICTur como órgano colegiado y deliberativo y de asistencia técnica para el cumplimiento de las atribuciones del ICTUR.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Esta acción se lleva a cabo a través de la Unidad de Enlace de la SECTUR
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Esta acción se lleva a cabo a través de la Unidad de Enlace de la SECTUR
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En materia de difusión el Instituto continúa elaborando y difundiendo de manera mensual el Boletín del ICTUR con artículos de interés general en materia turística de temas de actualidad y difusión de congresos, cursos y eventos del ámbito académico turístico, nacional e internacional. Así mismo el ICTUR continúa participando de manera periódica en la celebración de cursos, congresos, seminarios, conferencias y talleres en los que se difunden los resultados, programas y proyectos del Instituto
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección general de Programación y Presupuesto
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se elaboró y se aprobó el Manual de Procedimientos del Instituto de Competitividad Turística en la última sesión del COMERI, realizada el 21 de diciembre. Adicionalmente se da seguimiento al proceso de mejora detectado por el OIC.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección General de Administración
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección General de Administración
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección General de Administración
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección General de Administración
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección General de Administración

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección General de Administración
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección General de Administración
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Para toda la dependencia se lleva a cabo a través de la Dirección General de Administración
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El mejoramiento de los procesos y programas para el Centro de Documentación, biblioteca especializada en materia de turismo, que ofrece servicios de consulta en línea, así como su incorporación a la estrategia de Gobierno Digital es un proceso permanente del Instituto de Competitividad Turística.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Para toda la Dependencia esta acción se lleva a cabo a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS!), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Para toda la Dependencia esta acción se lleva a cabo a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El mejoramiento de los procesos y programas para el Centro de Documentación, biblioteca especializada en materia de turismo, que ofrece servicios de consulta en línea, así como su incorporación a la estrategia de Gobierno Digital es un proceso permanente del Instituto de Competitividad Turística

Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de enero y julio del año 2015, se solicitó a las diversas unidades administrativas ratificar la clasificación o desclasificación de expedientes reservados. Derivado de lo anterior el Comité de Información confirmó la clasificación de 5 expedientes y la desclasificación de 43 expedientes porque ya no subsisten las causas que dieron origen a la clasificación y por haber transcurrido el periodo de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo que se reporta se informa que se atendieron un total de 179 solicitudes de información, de las cuales se declaró la inexistencia de la información en solo 27 solicitudes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el mes de marzo y septiembre de 2015, se llevó a cabo la actualización en algunos nombres de las unidades administrativas, asimismo se realizó la actualización del nombre del responsable de los sistemas denominados "Base de Datos del Personal" y "Base de Datos de Recursos Humanos".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 179 solicitudes de información, de las cuales se obtuvo un tiempo promedio de respuesta de 10 días en responder al ciudadano. Por otro lado, se informa que se recibieron 8 recursos de revisión, de los cuales en uno se confirmó la respuesta emitida por el Consejo; en 6 se modificaron las respuestas proporcionadas, y en uno se está en espera de la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De enero a diciembre de 2015 se llevó a cabo la actualización de la información que se encuentra publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., asimismo se dio seguimiento en las sesiones ordinarias del Comité de Información notificando las actualizaciones de éste.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En este periodo se asistió a 4 seminarios sobre "El futuro del Sistema Nacional de Transparencia", "Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "El Acceso a los Archivos Confidenciales Históricos" y "Gestión documental y Transparencia y Reformas Estructurales, Transparencia y Rendición de Cuentas"; asimismo, se asistió a 2 cursos sobre "Curso de Capacitación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" e "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; así como a la presentación de la obra "La transparencia y el acceso a la información en los archivos judiciales", "Gobierno Abierto co creación desde lo local", "Foro Libertad de Expresión y Protección de Datos Personales", "Conferencia el valor de la transparencia en una democracia: una perspectiva de la sociedad civil colombiana" y "Día Internacional de Protección de Datos Personales 2015".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo enero - diciembre de 2015 la Entidad dispuso insertar en las respuestas a las solicitudes de información, una leyenda referente al derecho a la protección de datos, misma que a la letra dice: "Los datos personales proporcionados son protegidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concomitancia con el artículo 20, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables".
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Directora de Tecnologías de Información durante el mes de marzo de 2015, remitió oficio a la Subgerente de Transparencia y Acceso a la Información, mediante el cual se le instruye considerar los resultados de las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en las carpetas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Información, a efecto de promover su difusión.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento de las acciones contempladas para el ejercicio 2015, se llevó a cabo la actualización del Catálogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación Archivística, Guía Simple de Archivos la cual se encuentra publicada en la siguiente dirección electrónica http://www.cptm.com.mx/work/models/CPTM/Resource/8171/1/images/GU%20SIMPLE%20DE%20ARCHIVOS%202015%20PUBLICADA.pdf . Por otro lado, se llevó a cabo el proceso de transferencias primarias, integración y actualización del inventario documental, con los expedientes de las diversas unidades administrativas del CPTM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continuó con el asesoramiento y capacitación hacia los Responsables de Archivo de Trámite, con el objeto de mantener comunicación clara y actualización en función de las necesidades y aplicación en los diferentes temas archivísticos. Asimismo, con fecha 4 de marzo de 2015 se llevó a cabo un curso taller en materia de "Administración de Archivo y Documentos" dirigido a todo el personal del Consejo. Por otro lado, en acuerdo con el Archivo General de la Nación en el mes de abril y mayo el curso denominado "Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite" contando con la participación de 10 personas. Con fecha 9 de junio de 2015 el personal de archivo de concentración asistió al Seminario "El Acceso a los Archivos Confidenciales Históricos". Por último se recibió asesoría por parte del Jefe de Departamento de Archivos Históricos Confidenciales, respecto a las bajas documentales de la documentación de las oficinas de representación del Consejo en el exterior.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACT, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el 2015, el Consejo incluyó la cláusula "Quejas y Denuncias" en todas las convocatorias para licitación e invitación a cuando menos tres personas. Por otro lado de acuerdo al Programa Anual de Capacitación 2015, se impartió el curso "Ley de Adquisiciones y Procesos Licitatorios (LAASSP), nacional y en el exterior", por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) del 3 al 24 de agosto de 2015.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el ejercicio 2015, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., realizó dos contrataciones por contrato marco (Contrato No. 01/2015 Arrendamiento de Vehículos y Pedido 29/2015 Suministro de vales de despensa).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las contrataciones que realizó el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., mediante licitaciones, invitación a cuando menos tres y adjudicaciones directas durante el ejercicio 2015, se registraron en el sistema electrónico de CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El CPTM ha establecido en la totalidad de las contrataciones públicas (72 contratos celebrados), cláusula de conciliación para el caso de desavenencia derivadas de su cumplimiento. Asimismo, se informa que a la fecha no se han presentado desavenencias y por ende, conciliaciones.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el 2015 se celebraron 5 sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Entidad. La primera sesión se llevó a cabo el 30 de enero, en la cual se aprobó el cronograma de trabajo para 2015, cuyas actividades están dirigidas a una revisión continua de la normatividad. La segunda sesión se llevó a cabo el 24 de abril. La tercera sesión se llevó a cabo el 14 de mayo. La cuarta sesión se llevó a cabo el 03 de agosto. La quinta sesión se llevó a cabo el 28 de octubre, en dichas sesiones se informó de los avances al Cronograma de Trabajo 2015 del Comité referido. Asimismo se modificaron 21 documentos normativos, algunos aprobados por el COMERI y otros por el Órgano Colegiado correspondiente de conformidad con el Manual de Operación de Mejora Regulatoria de la Entidad. Destacando que la normatividad del CPTM no tiene impacto en los ciudadanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El 30 de junio de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., cuya última reforma corresponde al 20 de enero de 2015 y que fue reportado en el 2° trimestre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Consejo de Promoción Turística de México, cumple con el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. En 2013, 2014 y 2015 el servicio de fotocopiado cuenta con una persona que se encarga de la operación de los equipos y tiene instrucciones por parte de la Dirección de Recursos Materiales de no recibir libros, revistas o documentos que no tengan relación alguna con la información que genera la Entidad, lo anterior también para respetar derechos de autor.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevaron a cabo 95 videoconferencias solicitadas sin contratiempos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el periodo que se informa, el CPTM no realizó erogaciones por éstos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el periodo que se informa el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., ha ejercido en la partida 36201 la cantidad de \$346,337,129.76 y por lo que respecta a la partida 33605 se han ejercido \$69,200.00 pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el año 2015, se llevó a cabo el control vehicular a través de formatos de asignación de vehículos para comisión oficial y monitoreo permanente a través del personal de servicios; por lo tanto a efecto de cubrir con el mismo vehículo la mayor cantidad de requerimiento de traslados posibles, se diseñaron rutas estratégicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el año 2015, se llevó a cabo por parte del personal de limpieza integral, la recolección constante de basura y su separación en orgánica e inorgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Mediante oficio No. DGAACI/102/2015 se notificó a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario INDAABIN que no se ha suscitado cambio alguno en los datos de inmueble ya registrado; ni se requieren altas o bajas de otros inmuebles, pues el edificio del CPTM es único. Asimismo, se ratificó al responsable inmobiliario así como los datos que obran en el Padrón de Responsables inmobiliarios del INDAABIN relativos al CPTM. En respuesta mediante oficio DL-107/2015 de fecha 2 de marzo del 2015, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN confirmó lo anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura registrada no presenta duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el segundo trimestre de 2015 se cancelaron las plazas "Dirección de Enlace Interinstitucional", "Gerencia de Información al Turista, Subgerencia de Relaciones Públicas y Enlace de Servicios Administrativos".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Actualmente el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., no cuenta con personal contratado por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Conversión de la plaza "Dirección de Seguimiento Interinstitucional por Coordinación de Enlace Interinstitucional".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Cambio de adscripción de la plaza "Dirección de Oficina" de Toronto, Canadá a Nueva York, E.U. Cambio de adscripción de la plaza "Asistente de Promoción Oficina Nueva York" de Nueva York, E.U. a Roma, Italia. Cambio de adscripción de la plaza "Dirección Adjunta Toronto" nivel NC2, del Consulado General de México en Toronto, Canadá a la Embajada de México en Corea; cambio de adscripción de la plaza "Asistente de Promoción Oficina Seúl" nivel NA2, de la Embajada de México en Corea a la Embajada de México en Colombia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se cancelaron las plazas Gerencia de Información al Turista, Subgerencia de Relaciones Públicas y Enlace de Servicios Administrativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El lograr que el gasto de operación administrativo se ubique por debajo de la inflación fue poco probable, toda vez que los incrementos de los costos en los rubros que lo integran, en su mayoría superaron a la inflación, por lo que salen del control de ésta entidad, además de considerar las medidas presupuestales implementadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La reducción de asignaciones presupuestales a éstos conceptos, sería en detrimento de la función sustantiva de la entidad y los logros alcanzados, sin embargo la alta Dirección, se encuentra en constante supervisión en la autorización de las comisiones, cuidando que el servidor público viaje con estricto apego a las Políticas de Viáticos y Pasajes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento al apartado 6.2. Acciones para instituciones que sí cuentan con Órganos Colegiados con Participación Ciudadana, en específico al 6.2.1. Publicar en internet resumen del órgano colegiado y de los Acuerdos, de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015. Se publicó en la página del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., los ejercicios de Participación Ciudadana correspondientes a los meses de julio, octubre y diciembre, el cual puede ser consultado en la siguiente liga: http://www.cptm.com.mx/participacion-ciudadana?language=es
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se dio cumplimiento a los anexos 1 "Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada en la población"; 2 "Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada"; 3 "Construir el tema: identificar o generar y procesar la información socialmente útil o focalizada" y 4 "Difundir en Internet y evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada". Derivado de la identificación de necesidades de información, en el primer semestre se identificaron y publicaron dos nuevos temas en materia de Transparencia Focalizada, mismo que se encuentran en la página del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en la siguiente liga de consulta: http://www.cptm.com.mx/transparencia-focalizada?language=es .
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento al numeral 5 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, el 28 de julio de 2015 se envió a la Secretaría de Turismo como Coordinadora de Sector, el anexo 5 denominado "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada". El cual contienen los dos temas propuestos en el anexo 1 "Campañas de Publicidad Cooperativa 2013 - 2014" y "Campañas Institucionales 2013 - 2014".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento al numeral 6 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, el 28 de julio de 2015 se envió a la Secretaría de Turismo como Coordinadora de Sector, el anexo 6 denominado "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información". El cual contienen los dos temas propuestos en el anexo 1 "Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población". Adicionalmente, en el mes de noviembre se envió a la Coordinadora de Sector el anexo 7. "Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el ejercicio 2015 el Consejo publicó en su portal el Programa de Trabajo Institucional (el cual se encuentra alineado a las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Turismo 2013-2018) el cual contiene de manera clara los avances obtenidos respecto de Publicidad Institucional, Mercadotecnia en Línea, Ferias y Eventos, Relaciones Públicas, Programas Cooperativos y Oficinas de Representación en el Exterior, el cual es presentado en cada sesión ordinaria de Junta de Gobierno.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1. Se reportaron los avances trimestrales y semestrales en los indicadores que conforman la MIR a los cuatro trimestres de 2015. 2. Se analizó la evidencia documental que respalda las cifras de los indicadores que conforman la MIR (trimestrales y semestrales), 3. Se elaboraron tablas de análisis de los avances de los indicadores con respecto a las metas anuales y del periodo. 4. Reunión de revisión y actualización de la MIR del programa F001, y elaboración de fichas técnicas MIR 2016 CPTM. 5. SECTUR informe trimestral. 6. Programa de trabajo de Desarrollo Institucional 2015. 7. Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas SFP. 8. Revisión de metas indicadores MIR 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., opera con una estructura básica de programas presupuestarios que son el O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno; M001 Actividades de Apoyo Administrativo y F001 Promoción de México como Destino Turístico.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Consejo, cuenta con cuatro Procesos Prioritarios: Campañas Digitales (Online), Campañas de Publicidad Cooperativa, Operación de Ferias Internacionales y Programas Cooperativos Bilaterales de las Oficinas del CPTM en el Exterior; mismo que se encuentran registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) con los nombres de los siguientes proyectos: Campañas Cooperativas en Línea en medios Nacionales, Mejora en el proceso de registro y seguimiento de las Campañas de Publicidad Cooperativa, Sistema de Registro en línea para la participación de Expositores en el Pabellón de México en Ferias Internacionales y Mejora en el proceso de registro y seguimiento del Programa de Cooperativos Bilaterales. En el periodo de octubre a diciembre se concluyeron tres de los cuatro proyectos registrados en el SIPMG. Quedando solo el seguimiento en el sistema del proyecto: Campañas Cooperativas en Línea en medios Nacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Dos de los cuatro procesos prioritarios con los que cuenta el CPTM realizaron acciones de estandarización y homologación en sus procesos. Los proyectos de mejora son: Proceso de registro y seguimiento de las Campañas de Publicidad Cooperativa y Proceso de registro y seguimiento del Programa de Cooperativos Bilaterales mismos que cuentan con un sistema tecnológico el cual permitirá tanto a las oficinas de representación en el exterior como a la Dirección Ejecutiva de Promoción el registro, seguimiento y control de la información derivada de las acciones de promoción de las Campañas de Publicidad Bilateral y Campañas de Publicidad Cooperativa.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, los convenios de cooperación técnica solo lo pueden celebrar las dependencias. Sin embargo, en el mes de abril se celebró Convenio de Colaboración y de Apoyo Académico Administrativo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el mes de agosto se celebró Contrato de Prestación de Servicios con la Sociedad Civil "Investigaciones y Estudios Superiores", quien impartió el Seminario "Luxury Tourism Management Seminar". En el mes de octubre se celebró Convenio de Colaboración y de Apoyo, con la Escuela Bancaria y Comercial S.C. (EBC).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Al Consejo, no le aplica el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de las Bases de Operación del Servicio Profesional de Carrera del CPTM, las promociones de los servidores públicos que ocuparon alguna plaza vacante de otro nivel salarial y/o grupo jerárquico perteneciente al Sistema, se realizaron a petición del Director correspondiente. De acuerdo a lo establecido en las Bases de Operación del Servicio Profesional de Carrera del CPTM, en el ejercicio 2015 se promocionó a los C.C. Vanesa Cuevas Montelongo, Gerardo Épsilon Mariscal Flores, Gabriela Gutiérrez Pérez, Carolina Casas Berdeja, Ana Paola Obregón Belmont, Patricia Hernández Landa de los Santos Coy y Jesica Lizbeth Sierra García.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	De acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV, Sección III de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como, el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, los Convenios de Intercambio de Recursos Humanos los pueden llevar a cabo las dependencias ya que es necesario que sus actividades se encuentren alineadas a las necesidades, planes y programas de las dependencias, que no impliquen conflicto de intereses ni supongan riesgos en su operación, que no generen menoscabo en sus percepciones o prestaciones. Haciendo referencia a los servidores públicos de carrera (los cuales no tenemos en el CPTM).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Evaluación del Desempeño se lleva acabo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III, Sección II de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como, el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera de la SFP. Se enviaron a los Servidores Públicos las Cédulas de Evaluación del Desempeño 2014; así como, los formatos de establecimiento de metas 2015. Se enviaron a la SFP las cédulas de Evaluación del Desempeño 2014, del personal de Nivel Operativo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el mes de junio de 2015, se elaboró el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El CPTM ha realizado los registros en el Sistema Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) la Información de la Plantilla (atlas-bajas) de manera quincenal en forma veraz y oportuna, de acuerdo al calendario 2015 establecido por la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Oficios SSFP/408/0081/2015 y SSFP/408/DGOR/0186/2015 a la aprobación y registro del refrendo a la Estructura Orgánica del CPTM por parte de la SFP. Oficio SSFP/408/DGOR/118/2015 a la autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios, aplicable al Personal Asimilado al Servicio Exterior Mexicano. Oficios SSFP/408/0341/2015 y SSFP/408/DGOR/0594/2015 a la aprobación y registro de modificación la Estructura Orgánica del CPTM por parte de la SFP. Oficios SFP/408/0602/2015 y SSFP/408/DGOR/0965/2015, a la autorización de la modificación de la estructura orgánica sobre el cambio de adscripción de la plaza Asistente de Promoción en Nueva York E.U. a la Embajada de México en Italia. Oficios SSFP/408/0851/2015 y SSFP/408/DGOR/1475/2015 correspondientes a la autorización de la modificación de la estructura orgánica sobre el cambio de adscripción de la plaza Dirección Adjunta Oficina en Toronto, Canadá a la Embajada de México en Corea; y la de Asistente de Promoción en Corea a Colombia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. no cuenta con trámites, sólo cuenta con un servicio de información digitalizada en el portal www.visitmexico.com , mismo que está registrado en el portal www.gob.mx . Asimismo, en el mes de septiembre de 2015, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria procedió a realizar las modificaciones dentro del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del estado (CNTSE).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se llevó a cabo la renovación del servicio INTELIGOV, así como las pruebas de interoperabilidad de control de gestión con firma electrónica con la Secretaría de la Función Pública, con el objeto de tener conocimiento sobre el resumen general de las pruebas, de las indicaciones a seguir para su incorporación al ambiente productivo; sin embargo a la fecha no se cuenta con una fecha definida. Por otro lado, se llevaron a cabo tres capacitaciones a personal de ésta Entidad para el uso de la herramienta del uso integral de documentos electrónicos y éstos conocieran el funcionamiento, para lo cual se les instaló el acceso directo al sistema.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El MAAGTIC se encuentra implementado en un ambiente web, para la actualización o adquisición de servicios se llevó a cabo lo establecido en el MAAGTIC-SI. Asimismo se llevaron a cabo los estudios de factibilidad "Servicio de registro en línea para la participación de ferias y eventos", "Desarrollo, migración y adecuación de la Guía Electrónica de Servicios Administrativos (GESA) en un ambiente WEB", "Sistema para la Administración de Recursos Financieros que permita registrar, integrar y generar en línea la información presupuestal, contable y patrimonial con base acumulativa", todos ellos vistos con el OIC del CPTM.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En seguimiento a la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos indicada en el Diario Oficial de la Federación, se realizaron los pasos señalados en fechas de cumplimiento en el CPTM logrando con ello su publicación en el portal http://datos.gob.mx/ de las 4 bases de datos abiertos del CPTM identificadas como: "Total Campañas Institucionales por Región Estado Destino 2013 -2014", "Total Campañas Cooperativas por Mercado 2009 -2014", "Evaluación de ferias, citas promedio por expositor desde el año 2012 al 2014" y "Evaluación Publicitaria en los mercados Nacional, Norteamérica, Sudamérica, Europa y Asia desde el año 2010 al 2014".

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante todo el año en el rubro de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de esta entidad se mantuvo sin cambios, no se generaron nuevos expedientes durante este ejercicio porque se procuró ofrecer la máxima publicidad de todos los documentos recibidos.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En cada uno de los Sistemas que maneja el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se documentó la información solicitada conforme a la normatividad aplicable de conformidad con la Guía de Cumplimiento de las Obligaciones Derivadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en todos los aspectos de transparencia. Cada actividad tiene su carpeta de compromiso y cumplimiento.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se efectúa un seguimiento constante en la vigilancia y supervisión de estas disposiciones en la entrega de la documentación solicitada, y se procede a la actualización constante de los sistemas de datos personales, conforme al calendario establecido por el INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante todo el ejercicio y en el 100% de las solicitudes recibidas a través del Sistema INFOMEX, se proporcionaron las respuestas antes de la fecha señalada, y con respecto a los Tres Recursos de Revisión recibidos, todos ellos fueron dictaminados como seobreseídos, otorgando seguimiento, terminación y cumplimiento con el conocimiento total de los interesados en cada uno de los casos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se sigue con la instrucción de propiciar un constante seguimiento para que las áreas involucradas participen en capacitación y mejora de los sistemas de transparencia, involucrando e incentivando a todo el personal para que esté actualizado de las nuevas disposiciones sobre la nueva Ley de Transparencia. Así también, se ha dado cumplimiento al compromiso de mantener actualizadas las fracciones del POT durante todo el año, recibándose buenos resultados mes a mes en su cumplimiento.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El ejercicio 2015 en particular, tuvo una participación constante en la capacitación del personal de todas las áreas de la Entidad y principalmente en la Unidad de Enlace, se asistió a todos los cursos conforme al calendario del INAI sobre capacitación especial de la RETAPF, indistintamente de la de todos los sistemas operativos, así también a los eventos especiales que tuvo el INAI con diferentes organismos nacionales e internacionales, obteniendo el Reconocimiento de una Institución 100% Capacitada, al Certificar a todos sus mandos medios y superiores en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se tuvieron reuniones de trabajo durante el año con el personal de áreas operativas, involucradas en contestar requerimientos de información encargadas que ver con datos personales, orientándoles a proporcionar la información testada conforme a la normatividad aplicable y cuidando de no transgredir las normas relacionadas con este precepto. Se pretende enviar a estas personas a los cursos que sobre esta materia se dispongan con el INAI próximamente.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante todo el 2015, se estuvo trabajando de conformidad con el acuerdo a la Ley Federal de Archivos artículo 8 y 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con las guías de valoración enviadas y autorizadas por el Archivo General de la Nación, y que corresponden al: ° Catálogo de Disposición Documental ° Cuadro de Clasificación Archivística ° Fichas de Valoración ° Plan Anual de Desarrollo Archivístico. Además, se efectuaron acciones para mejorar la distribución del archivo en cumplimiento a la normatividad existente y aplicable; con una mejor disposición de los archivos, y por consiguiente un mejor control de todos los documentos, la última fecha de actualización del inventario general se efectuó en el mes de diciembre de 2015, la cual se reportó en el formato INAI-FIC 9 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	También durante el año 2015, se propició que todo el personal involucrado en el manejo de archivos; secretarías, personal de apoyo, ejecutivos, gerentes y subdirectores, participe en el Programa de Capacitación que diseñó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en esta materia, lo que les ha permitido una mejora en el control de documentos del archivo de la entidad.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	No es aplicable difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, toda vez que la entidad solo ha sido contratada desde su creación (2008 a la fecha) por Entidades y Organismos de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales. Pero la capacitación en denuncias y sanciones establecidas por las leyes LAASSP, LOPSRM, LFACP, si se ha realizado constantemente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para el ejercicio 2015, se continúa con la práctica de realizar en forma conjunta con el FONATUR y sus Empresas Filiales, las Licitaciones Públicas consolidadas para mejorar y agilizar los trámites de los productos y requerimientos que se requieran en forma conjunta. Es una práctica que se viene haciendo y ha dado un mejor resultado operativo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el presente ejercicio, se ha mantenido puntualmente la información de las adquisiciones y contrataciones de la entidad en el sistema CompraNet, a la fecha se está al corriente de todas las operaciones efectuadas en el 2015. Así también, se tuvo la participación de cuatro personas en un curso de aplicación con la Secretaría de la Función Pública denominado Metodología para la Investigación de Mercados, a efecto de propiciar un mejor desempeño en todas las Licitaciones Públicas, Invitaciones a cuando menos tres Personas y Adquisiciones Directas.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La Entidad no cuenta con capítulos 5000 y 6000 en su presupuesto.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante 2015 se efectuaron los Comités de Normas Internas, dando cumplimiento a las disposiciones que se determinaron en las diferentes reuniones de trabajo conforme a lo que se estableció desde la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas en donde se determinó la actualización del Manual Administrativo de la entidad, y la revisión de algunos procedimientos del Manual Administrativo, situación que tiene conocimiento el Órgano Interno de Control.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Así también, se llevó a cabo la revisión de las normas internas y procedimientos que se pretenden modificar en todas las áreas de la entidad, las mismas se integrarán más adelante (2016) en las Mejoras que se deberán modificar el Manual Administrativo. También se tuvo una disminución de plazas de estructura (siete) conforme a las disposiciones de reducción que enmarcó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su oficio No. 307-A-4332 de fecha 4 de noviembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En lo que va del presente ejercicio, se sigue con la realización de reuniones de trabajo en todas las áreas para efectuar las modificaciones operativas que se consideren más convenientes en el Manual Administrativo y mejorar sus controles. Posteriormente se darán a conocer los resultados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Dirección General no tuvo ninguna erogación durante el 2015 en este concepto; publicación de libros o impresiones relacionados con la función sustantiva de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Hay que considerar que la entidad no tiene oficinas foráneas, trabaja en los centros operativos en donde se realizan las obras por las cuales fuimos contratados. Sin embargo, en dos ocasiones y para efecto de dar conocimiento de alguna normatividad el FONATUR efectuó reuniones de esta índole en donde participó personal de la constructora porque estaba por cuestiones de trabajo en algunos CIP'S.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En su presupuesto la Entidad no contempla este tipo de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad no tiene gastos de Comunicación Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se mantuvo durante todo el ejercicio de 2015, la política de utilizar únicamente los vehículos asignados correctamente y solo para el traslado del personal de la entidad en las obras y eventos oficiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En estos casos dependerá del proyecto inicial de las Dependencias y/o Entidades del Gobierno Federal que nos contratan, se tiene como norma administrativa sugerir que se propicie este tipo de medidas para mejora del medio ambiente y la simplificación de recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado de reuniones de trabajo para analizar, actualizar normas administrativas, se solicitó a las áreas la revisión de las normas internas y procedimientos que pretenden modificar y nos hagan llegar la calendarización de sus peticiones, a efecto de integrarlas oportunamente dentro de las fechas del calendario que se estableció para 2015. Razón por la cual aún no se pueden reportar acciones definitivas hasta su regulación y aprobación por las Instituciones respectivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	A la fecha no se tiene contemplado la eliminación de más plazas de estructura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En la conformación del presupuesto de la entidad, no se contempla plazas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de la desincorporación de plazas por la transferencia efectuada el año pasado se ajustaron las funciones en el Manual de Organización para no desatender las áreas sustantivas. Se reportarán los avances en los próximos seguimientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La Entidad hizo ya hizo un segundo esfuerzo en la disminución de plazas al cancelar 7 de estructura a conforme a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reduciendo su gasto nuevamente en este rubro en forma positiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante todo el ejercicio 2015 se mantuvo una política restringida en el uso de viáticos y gastos de representación. Solo se efectuaron los concernientes a las supervisiones de las obras que se tuvieron en el interior del país, y aquellas que por servicio se requirieron en su cumplimiento.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento al Programa establecido para el ejercicio 2015, se entregaron en tiempo y forma todas las Actividades que consistieron en revisar, actualizar y en su caso, Homologar la sección denominada Transparencia, ubicada en el menú del portal institucional en internet de la Entidad, conforme a lo señalado en el MAAGMTA y en atención a lo establecido en el documento Criterios de Homologación de la sección de Transparencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continúa con la actualización constante de los temas importantes de la entidad publicados en la página web, con los cambios establecidos y las correcciones efectuadas, situación que se hace saber a los interesados que hablan o se comunican físicamente con el personal, y en forma sistemática se comenta todo el tiempo en audiencias de trabajo con clientes y personas involucradas con nuestro objetivo. Se dio cumplimiento además, a todas las actividades en tiempo y forma de la Guía de Transparencia Focalizada para el 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se participó con la Secretaría de Turismo para conformar los Logros y acciones realizadas en para integrar el informe de labores y el documento correspondiente para el Tercer Informe de Gobierno, cuidando el lenguaje apropiado. Así también, este documento sufrió su última actualización al mes de diciembre de 2015, mismo que también a través de la Coordinación de Asesores del Director General del FONATUR, se entregó a las instancias relacionados SECTUR-SHCP y SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Para el periodo octubre - diciembre del presente ejercicio se dio continuidad a las disposiciones de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, en relación al numeral 29, de los "Lineamientos Generales para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015", y se proporcionó el avance del Cuarto Trimestre de las metas comprometidas para cada indicador de la MIR en tiempo y forma y se subió al sistema correspondiente.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Después de analizar la información de desempeño no se ha considerado eliminar ningún programa aplicable a la Entidad, porque a la fecha todos son necesarios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento al programa establecido en forma coordinada con el OIC, del Proyecto denominado -Elaboración de proyectos de procesos constructivos conforme a los requisitos técnicos específicos de cada obra (SIPMG), el cual ya se encuentra entregado en la Secretaría de la Función Pública con las evidencias conforme al Programa de Trabajo establecido, y con la evaluación del Órgano Interno de Control de la Entidad.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	De conformidad con el Diagnóstico de Aseguramiento de Proyectos de Mejora de la Gestión Gubernamental emitido por Órgano Interno de Control, se determinó que no se registraría un nuevo proyecto en el 2015 ya que el establecido abarcó el objetivo sustancial de la Entidad. Sin embargo, si se dará en el 2016, un continuo seguimiento al cumplimiento de este proyecto evaluando sus resultados. Para efectos de este Proyecto, se elaboró la Ficha del Proyecto de Mejora que contiene los datos generales del mismo, sus características, recursos de importancia y se integró la información correspondiente a su alineación, temas, datos de temas, mediciones del proyecto, recursos y análisis de factibilidad.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se sigue conjuntamente con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, reafirmando actividades con diversas Universidades e Instituciones del Gobierno Federal, acciones para capacitar al personal, en este último trimestre se tuvieron con INAI, SFP, FONATUR, SEGOB, CONAPRED, etc., con la finalidad de propiciar una mejora profesional del personal y por ende en el desarrollo de las actividades y programas de trabajo de la entidad, así como, fomentar la participación del personal en distintos foros y premios de participación académica de diversos organismos autónomos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Derivado de la evaluación del desempeño de 2014, y en seguimiento a las actividades y resultados obtenidos, se llevó a cabo la implementación de las mejoras aplicables, a la fecha se han implementado algunas con la finalidad de optimizar todos los rubros calificados.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Mes a mes se lleva a cabo el registro y control de la información en materia de recursos humanos, a las instancias respectivas en forma correcta y oportunamente, documentación de todas las nóminas del personal tanto eventual por las contrataciones que se tienen comprometidas y contratadas, como del personal de estructura. Así también, se reporta en forma continua acciones como control de incidencias, vacancias, control de asistencia, vacaciones y cualquier otro concepto que se especifique en la normatividad aplicable.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante todo el ejercicio 2015 se siguió con el fortalecimiento del desempeño del equipo laboral de estructura y de algunos eventuales, con la participación de cursos de capacitación que permitieron una mejora en el conocimiento de las actividades que el personal desarrolla, en distintas áreas de construcción, planeación, control de precios unitarios, bitácoras electrónicas y de adquisiciones y contrataciones entre otros, cursos de género y transparencia. La capacitación de funcionarios es un tema muy importante en la Entidad porque facilita el cumplimiento de los objetivos asignados, por tal motivo este rubro siempre será prioritario.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se tuvo una reunión con la Subdirección de Tecnologías de la Información del FONATUR, para actualizar nuestra página web, y para plantear las posibles acciones para integrar los trámites y servicios de nuestra Entidad en forma digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Actualmente se le está dando el mismo valor de compromiso a los correos que privilegian las acciones de cumplimiento y las disposiciones oficiales para llevar a cabo los distintos compromisos. Sin embargo, el Órgano Interno de Control, y los organismos fiscalizadores siguen exigiendo documentos originales en papel firmados. Esta situación se deberá homologar oficialmente por las instancias responsables para poder presentar un mejor avance en este rubro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En este caso y cuando así se requiera para las contrataciones en el presente ejercicio sobre este tema, se determinó que las mismas se efectuaran a través del Comité Integrado que está formalizado con el FONATUR y sus tres empresas filiales.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se tuvo durante el 2015 una constante actualización de la página web de FONATUR Constructora, en seguimiento a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, donde se encuentran en el apartado de transparencia focalizada los datos de los contratos que ha efectuado la entidad durante todos los años en forma trimestral y su relación en el apartado de Datos Abiertos.

FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., se mantuvo sin cambios, situación que fue informada al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), mediante los oficios UE/MBG-004/2015 y UE/MBG-073/2015, de fechas 20 de enero y 08 de julio de 2015 respectivamente, dentro de los plazos establecidos para ello. Asimismo, mediante el oficio UE/MBG-120/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015, se solicitó a las unidades administrativas de la entidad el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, considerando aquellos expedientes reservados que se generaron o actualizaron en el período de julio a diciembre del 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se envió a las Delegaciones Regionales de Cancún, Huatulco, Ixtapa, Loreto, Los Cabos y Litibú, el oficio UE/MBG-015/2015, de fecha 27 de febrero de 2015, solicitando que toda la información que proporcionen para atender las solicitudes de información, cumpla con los atributos de: Consistencia, Comprensión, Confiabilidad y Oportunidad, asimismo, se privilegie el principio de máxima publicidad. Durante el ejercicio 2015, se realizó la búsqueda exhaustiva de la información solicitada a fin de privilegiar el principio de máxima publicidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El listado de los sistemas de datos personales de esta entidad se mantuvo sin cambios, situación que fue informada al IFAI (hoy INAI), mediante los oficios UE/MBG-021/2015 y UE/MBG-085/2015, de fechas 10 de marzo y 09 de septiembre del 2015 respectivamente, conforme a los plazos establecidos para tal efecto.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se dio un seguimiento puntual a cada una de las solicitudes de información logrando obtener la respuesta en el menor tiempo posible; es decir, sin exceder el plazo máximo establecido en la normatividad. Asimismo, se envió a las Delegaciones Regionales de Cancún, Huatulco, Ixtapa, Loreto, Los Cabos y Litibú, el oficio UE/MBG-015/2015 de fecha 27 de febrero del 2015, solicitando que toda la información que proporcionen para atender las solicitudes de información, cumpla con los atributos de: Consistencia, Compleción, Confiabilidad y Oportunidad, asimismo, se privilegie el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el ejercicio 2015, se gestionó ante las unidades administrativas responsables la actualización de la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la entidad, a fin de promover que la información se proporcione con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad que se encuentra a disposición de la ciudadanía.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Mediante el oficio UE/MBG-031/2015, de fecha 30 de marzo de 2015, se informó al IFAI sobre la designación del Enlace de Capacitación en Transparencia de esta entidad paraestatal, para el presente ejercicio. Se capacitó a personal de las unidades administrativas de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., en los temas siguientes: 1. Ética Pública, 2. Introducción a la Administración Pública Mexicana, y 3. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el ejercicio 2015, se atendieron las actividades de la Guía de Acciones de Transparencia de acuerdo al calendario para la atención de las mismas, conforme a lo siguiente: 1. Identificar necesidades de información socialmente útil o focalizada, 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada, 3. Construir el tema: identificar o generar y procesar la información socialmente útil o focalizada, 4. Difundir en internet y evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada, 5. Difundir en Audiencias Estratégicas la información socialmente útil o focalizada, 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada, 7. Analizar el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada y 8 Actualizar periódicamente la Sección Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante el oficio GC/PJAVR-0164/2015, de fecha 26 de febrero del 2015, se enviaron los instrumentos de control y consulta archivística de esta Entidad al Archivo General de la Nación (AGN), para su dictaminación correspondiente. Derivado de las observaciones emitidas por el AGN para la validación del "Catálogo de Disposición Documental", se llevó a cabo una reunión de trabajo entre los servidores públicos de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos y los representantes de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., con el fin de recibir asesoría respecto a las acciones que se deberán implementar para la aprobación de dicho instrumento. Posteriormente, se envió a dicho organismo rector el proyecto de "Cuadro general de clasificación archivística", del cual se recibió el visto bueno para continuar con la elaboración del "Catálogo de Disposición Documental".
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se implementó un programa de sensibilización de los servidores públicos que se encuentra descrito en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico; por lo que, el 01 de septiembre de 2015 se realizó el curso de capacitación denominado "Archivo de Trámite y los instrumentos técnicos de control", impartido a los Enlaces de Archivo de trámite de las oficinas centrales. Con el fin de adquirir mayor conocimiento para elaborar los instrumentos técnicos de control archivístico, el Área Coordinadora de Archivos participó en el curso denominado "Metodología para la valoración y disposición documental", que es impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de su portal de Internet http://cevipublica.ifai.org.mx/
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos realizados durante el tercer trimestre del 2015, se informó a los Licitantes que podrían interponer el recurso de inconformidad por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la LAASSP, ante la Secretaría de la Función Pública, a través del Órgano Interno de Control en FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., ubicado en: Tecoyotitla No. 100, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, México, D.F., o bien a través de la dirección electrónica de CompraNet: www.compranet.gob.mx.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron las Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas siguientes: 1. Contratación del servicio de Impresión de Documentos, Fotocopiado, Escaneo e Impresión de gran formato para FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, y 2. Contratación del servicio de aseguramiento de los bienes patrimoniales del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas de Participación Accionaria. Asimismo, mediante Licitación Pública Electrónica de carácter nacional Consolidada se realizó la contratación del "Suministro de Artículos de Papelería, Útiles de Oficina y Artículos para Cafetería en el Escritorio del Usuario", misma que fue coordinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el ejercicio 2015, esta entidad gestionó diversas licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas utilizando el sistema CompraNet, entre las que se encuentran las siguientes: LPN Electrónica para la Adquisición de vestuario, prendas de seguridad y protección personal; LPN Electrónica para el Servicio integral para la campaña antifauna nociva y control de vectores que incluye suministro, resguardo y aplicación de sustancias químicas; LPN Mixta para la adquisición de Gas Cloro; LPN Mixta para la contratación del servicio de suministro de combustibles; y LPNC Electrónica para el Servicio integral de impresión de documentos, fotocopiado, escaneo e impresión de gran formato. Asimismo, se impartió capacitación sobre el uso y manejo del Sistema CompraNet a los operadores designados por las unidades administrativas de la entidad, dando inicio con la carga de las compras directas en dicha plataforma.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos con números 062/2015 y FMT-MX-LPENC-01-2015, referentes al "Servicio integral de impresión de documentos, fotocopiado y escaneo" y al "Servicio de suministro de artículos de papelería, útiles de oficina y artículos para cafetería en el escritorio del usuario", respectivamente, se estableció una cláusula indicando que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación señalado en la LAASSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La entidad contó con 3 programas de inversión para la adquisición de maquinaria y equipo para la Conservación y Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR, los cuales están en proceso de autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; dichos programas, están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo dentro de la meta Nacional VI.4. México Próspero, Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país, Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico, y la Línea de Acción Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos; así como al Programa Nacional de Infraestructura respecto del objetivo Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se llevó a cabo el Curso-Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, con una duración de 25 horas en 5 días (7, 12, 18, 20 y 22 de mayo de 2015), impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Los temas del curso fueron los siguientes: I Ciclo de inversiones, II Conceptos generales de evaluación socioeconómica de proyectos, III Indicadores de Rentabilidad, IV Resumen ejecutivo, V Situación actual, VI Situación sin proyecto, VII Situación con Proyecto, y VIII Evaluación.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	TRÁMITES Y SERVICIOS: Se llevó a cabo el proceso de Identificación de Trámites y Servicios con impacto directo al Ciudadano, teniendo 15 trámites y/o servicios a digitalizar al 2018. Se elaboraron los procedimientos y los diagramas de proceso de los 15 servicios a digitalizar, mismos que se están modificando en COFEMER. NORMAS INTERNAS: Se aprobó la actualización al Manual de Organización, en la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Normas Internas, incorporando las funciones de las áreas del Órgano Interno de Control. Asimismo, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Normas Internas se aprobaron las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles que estén al servicio de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., así como la modificación del Manual Administrativo respecto al apartado VI. Procedimientos de Contabilidad-Política de Reserva para Cuentas Incobrables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Normas Internas, se aprobó el Programa de Trabajo de 2015-2018 para la revisión y actualización de la Normatividad Interna de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., con el cual se planifica la revisión periódica de todas las normas internas. En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas no se llevó a cabo debido a que la información se encuentra en proceso de revisión por parte del Órgano Interno de Control (OIC). Sin embargo, en seguimiento al Programa de Trabajo 2015 para la revisión y actualización de la normatividad interna de la entidad, aprobado en la segunda sesión extraordinaria 2015, se realizó la primera reunión de trabajo para revisar los procedimientos del Manual Administrativo de esta entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Normas Internas, se aprobó la actualización al Manual de Organización incorporando las funciones de las áreas del Órgano Interno de Control.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Mediante oficio GC/PJAVR-192/2015, se notificó al INDAABIN la baja de 3 inmuebles, asimismo, se llevó a cabo la actualización del inventario en el Sistema Patrimonial Inmobiliario Federal y Paraestatal. Mediante oficio N° DI/383/15, el INDAABIN informó que de los 3 inmuebles solicitados para la baja del inventario en el Sistema sólo procede uno de ellos, sin embargo, para estar en posibilidades de dar la baja en el inventario es necesario remitir original y/o copia certificada de dicho instrumento legal. Respecto a los otros 2 inmuebles, es necesario verificar los datos que obran en el Sistema contra los documentos enviados. Mediante oficio N° DI/582/15 de fecha 26 de junio de 2015, el INDAABIN informa que se da por enterada de la actualización de los inmuebles. En el Sistema, asimismo, se informa sobre la baja de 1 inmueble, los 2 inmuebles restantes se encuentran en revisión.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se atendieron las actividades de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, de acuerdo al calendario para la atención de las mismas, conforme a lo siguiente: 1.- Identificar necesidades de información socialmente útil o focalizada, 2.- Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada, 3.- Construir el tema: identificar o generar y procesar la información socialmente útil o focalizada y 4.- Difundir en internet y evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo al calendario establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se llevó a cabo la actividad 5 denominada "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De acuerdo al calendario establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se llevó a cabo la actividad 6 denominada "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada".
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En el ejercicio 2015, se publicó en el portal de obligaciones de transparencia de la entidad, el informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio anterior donde se describen los resultados obtenidos respecto de las metas y objetivos institucionales, mismos que se encuentran alineados al PND.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo la revisión de la Matriz de Indicadores para el ejercicio 2015, recibiendo comentarios por parte de la SHCP y atendiendo a las observaciones correspondientes. Se cargaron en el PASH y se está informando mensualmente los avances correspondientes. El 14 de julio de 2015 se llevó a cabo una reunión de trabajo para la revisión de la MIR 2016 del Programa Presupuestario E007, en la cual se hicieron recomendaciones, que fueron atendidas y cargadas en el PASH. El 26 de noviembre mediante oficio CF/ARB/713/2015 y en respuesta al oficio SRF/AAS/627/2015, se envía las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestarios E007 "Conservación y Mantenimiento a los CIPs", propuestas para el ejercicio 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se identificaron tres procesos prioritarios para su optimización y se elaboró el Programa Anual de Conservación y mantenimiento, los Reportes de Poda, Riego y Barrido, y el Indicador de Desempeño. En relación a los programas de conservación y mantenimiento 2015, se elaboraron y entregaron para revisión y se actualizaron los formatos para informes de poda, riego, barrido y tratamiento, en los cuales se agregaron datos para un mejor control de las actividades. En seguimiento al Programa de Trabajo 2015 para la revisión y actualización de la normatividad interna de la entidad aprobado en la segunda sesión extraordinaria 2015, se realizó la primera reunión de trabajo para revisar los procedimientos del Manual Administrativo de esta entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se identificaron tres procesos prioritarios para su optimización y se elaboró el Programa Anual de Conservación y mantenimiento, los Reportes de Poda, Riego y Barrido, y el Indicador de Desempeño. En relación a los programas de conservación y mantenimiento 2015, se elaboraron y entregaron para revisión y se actualizaron los formatos para informes de poda, riego, barrido y tratamiento, en los cuales se agregaron datos para un mejor control de las actividades. En seguimiento al Programa de Trabajo 2015 para la revisión y actualización de la normatividad interna de la entidad aprobado en la segunda sesión extraordinaria 2015, se realizó la primera reunión de trabajo para revisar los procedimientos del Manual Administrativo de esta entidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño 2014 y el levantamiento de las Metas Individuales del Desempeño 2015, del personal adscrito a esta entidad paraestatal, de conformidad con el Acuerdo por el que se actualizan las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los procedimientos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y los del Manual del Servicio Profesional de Carrera, que emitió la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el ejercicio 2015, se llevó a cabo el registro de la información en tiempo y forma en los sistemas respecto a recursos humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se encuentra en proceso de implementación el sistema GODEO (Gestión de Oficios y Documentos Electrónicos Oficiales), con el fin de enviar y recibir correspondencia de manera digital y mediante el uso de la firma electrónica, se han realizado sesiones de capacitación al personal para el correcto uso del sistema y pláticas para sensibilizar sobre la importancia de disminuir el uso del papel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se encuentra en proceso de implementación el sistema GODEO (Gestión de Oficios y Documentos Electrónicos Oficiales) con el fin de enviar y recibir correspondencia de manera digital y mediante el uso de la firma electrónica.

FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se capacitó a servidores(as) públicos(as) de la entidad en relación a la "Clasificación y Desclasificación de la Información" con el objeto de que apoyen y orienten al personal de la entidad, promoviendo la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se capacitó a servidores(as) públicos(as) de la entidad en la "Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos" y "Clasificación y Desclasificación de la Información" con el objeto de fomentar al interior de esta entidad la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En cumplimiento con lo establecido por la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las respuestas que se proporcionan al ciudadano se revisan y en caso de sea necesario se genera una versión pública, misma que es sometida a revisión y aprobación del Comité de Información, en el que participan integrantes del Órgano Interno de Control.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se consulta tres veces al día el sistema INFOMEX para verificar si se ha recibido alguna solicitud electrónica e iniciar la búsqueda de información en el mismo día que se recibe, con esto se busca mejorar el tiempo de respuesta para iniciar el proceso de inmediato. La Unidad de Enlace, canaliza la solicitud con las áreas correspondientes a fin de recabar la información de acuerdo a los principios de máxima publicidad en el menor tiempo posible.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El personal de la Unidad de Enlace que ha sido capacitado en materia de acceso a la Información Pública y Protección de datos personales, orienta al personal en relación a los requerimientos y todo lo relacionado a los portales. Debido al número de solicitudes que se reciben en FOP no ha habido necesidad de generar convenios con el INAI para una capacitación más extensa, sin embargo se considerará en el 2016.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se mantuvo en el portal de la entidad la consulta del Programa Mínimo Anual de Mantenimiento en API Cabos el día 3 de julio de 2015, para impulsar la participación ciudadana, con el siguiente link. http://www.fonaturoperadoraportuaria.gob.mx/es/transparencia/index.asp?s=6i
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	FOP actualmente tiene organizada la documentación que encuentra en Archivo de Trámite al 100%. El avance en el trimestre fue del 10% del archivo organizado que restaba para concluir. De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el Diario Oficial del 3 de julio del 2015 Capítulo II Organización de los archivos, artículo tercero se realizaron los inventarios del Archivo de Concentración.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A partir de enero 2015 se incluyó en todos contratos suscritos por la entidad, la leyenda que da aviso a los particulares de su derecho a la denuncia.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los contratos por licitación se les realizan la consulta a CompraNet y se integra en el expediente de la misma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos realizados en el periodo se incluye la cláusula correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La Entidad no cuenta con presupuesta en los capítulos 5000 y 6000.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Entidad no cuenta con presupuesto en los capítulos 5000 y 6000.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Entidad no ejecuta programas ni proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La Entidad no ejecuta programas ni proyectos de inversión.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Comité de Información de la entidad autorizó modificaciones a algunos procesos del Manual Único Sustantivo, así como la utilización del lenguaje incluyente. Asimismo, se planea en el siguiente año continuar haciendo revisiones periódicos al interior de las áreas para mejorar el marco normativo vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se llevó a cabo un análisis del personal eventual, determinando las plazas susceptibles a cancelar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Entidad no cuenta con dicha partida en su presupuesto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Entidad no cuenta con dicha partida en su presupuesto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Entidad no cuenta con dicha partida en su presupuesto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El uso de las unidades se ha limitado al estrictamente indispensable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La Entidad no tiene proyectos de inversión para construcción ni adecuación de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	FONATUR OPERADORA PORTUARIA está encargado de la operación de las unidades de negocio, por lo que no cuenta con bienes muebles, estos son propiedad de FONATUR
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se llevó a cabo un análisis del personal eventual, determinando las plazas susceptibles a cancelar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Entidad no llevó a cabo contrataciones bajo el régimen de honorarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La Entidad no tiene a la fecha planeada modificar sus funciones organizacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ejerció los gastos estrictamente indispensables para su operación, sin afectar las metas y objetivos de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Entidad ha reducido al máximo el gasto destinado a viáticos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La entidad mantuvo actualizada la información socialmente útil a la sociedad, publicada en el sitio web.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se publica en el portal de la Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron modificaciones a la MIR para el ejercicio 2016 del programa presupuestario E011, atendiendo a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para resultados e indicadores de desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016", cuya versión final ha sido capturada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Entidad cuenta únicamente con los programas E008 y E011, por lo que no hay duplicidades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La empresa no lleva a cabo procesos con otras dependencias ni entidades.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Entidad tiene suscrito contrato de prestación de servicios con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, mediante el cual este último le presta los servicios de gestión de recursos humanos, por lo que los avances específicos los reporta FONATUR.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Entidad no tiene implementado el servicio profesional de carrera.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Entidad no lleva a cabo intercambio de servidores públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad tiene suscrito contrato de prestación de servicios con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, mediante el cual este último le presta los servicios de gestión de recursos humanos, por lo que los avances específicos los reporta FONATUR.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron actualizaciones a los trámites que FONATUR Operadora Portuaria tiene inscritos en el portal GOB.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se utilizó en FONATUR Operadora Portuaria el proyecto denominado "Gestión de oficios y documentos electrónicos oficiales (GODEO)", que ofrece la funcionalidad de enviar y recibir oficios electrónicos y mensajes de datos legalmente validados entre dependencias y entidades de la APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Entidad tiene suscrito contrato de prestación de servicios con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, mediante el cual este último le presta los servicios de tecnologías de la información, por lo que su avance lo reporta FONATUR.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Titular de la Unidad de Enlace solicitó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) la desclasificación masiva de más de 500 expedientes registrados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados de FONATUR, cuyo periodo de reserva concluyó. Derivado de lo anterior, Se está en espera de que dicho Instituto notifique a la Unidad de Enlace la conclusión de la desclasificación masiva solicitada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se cumplió con la obligación de proteger y resguardar debidamente la confidencialidad de los datos personales que obran en los archivos del Fondo, conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y demás normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	la Unidad de Enlace atendió las solicitudes de los particulares en menor tiempo del estipulado por la LFTAIPG, como se describe a continuación: se notificaron 26 respuestas en un promedio de 13 días hábiles; es decir, 7 días o un 35% antes de que transcurriera el término de 20 días hábiles que establece el artículo 44 de la LFTAIPG. En el caso en que se notificó un requerimiento de información adicional, se realizó en un término de 4 días hábiles; es decir, 6 días o un 60% antes de que transcurriera el término de 10 días que marca la Ley de la materia. En el caso en que se notificaron cuatro incompetencias, se realizó en un término de 2.75 días hábiles; es decir, 2.25 días o un 45% antes de que transcurriera el término de 5 días que marca el citado ordenamiento legal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se fomentó entre los servidores públicos de este Fondo, la actualización en tiempo y forma de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia de FONATUR, conforme a la normatividad aplicable, asegurando que la información disponible públicamente en dicho portal institucional fuera proporcionada con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad por parte de las unidades administrativas competentes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Como parte de los trabajos para el año 2015 de la Red por una Cultura de la Transparencia en la Administración Pública Federal (RETAPF), servidores públicos de este Fondo concluyeron 24 cursos impartidos por el INAI, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos. Igualmente, este Fondo participó en el taller de balance y cierre de trabajos 2015 de la RETAPF.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron en el microsito de participación ciudadana las respuestas a las propuestas que resultaron del Ejercicio de Participación Ciudadana del 9 de julio de 2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el primer trimestre, se envió el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), en tiempo y forma, al Archivo General de la Nación previamente aprobado por el Comité de Información de FONATUR; durante el segundo trimestre, en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de información de FONATUR, de fecha 11 de mayo de 2015, se presentaron y aprobaron los siguientes documentos en materia de archivos: - Plan Anual de Desarrollo Archivístico. - Criterios específicos en materia de organización y conservación de archivos. - Procedimientos y Métodos para Administrar y Mejorar el funcionamiento y operación de los Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Capacitación para los enlaces de archivos de trámite de FONATUR, cursos impartidos en línea por el Instituto Nacional de Acceso a la Información con emisión de constancias por haber acreditado los cursos correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los Procedimientos de Contratación llevados a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso, se difundieron a través del modelo de contrato y convocatoria correspondientes, los cuales quedaron a disposición de los interesados en el Sistema CompraNet, a partir de la publicación oficial. Asimismo, dentro del Programa Anual de Capacitación durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo por parte de Secretaría de la Función Pública el curso: Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en la APF.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La SHCP llevó a cabo la consolidación del servicio de suministro de artículos de papelería, útil de oficina y artículos para cafetería en el escritorio del usuario a través de una Licitación Pública Electrónica Nacional. A efecto de obtener mejores condiciones para FONATUR se realizó adhesión al contrato marco de la Secretaría de la Función Pública. Se llevó a cabo la consolidación entre FONATUR y sus empresas filiales en mensajería y paquetería, surtimiento de vales de despensa, telefonía celular para los funcionarios, servicio de Vigilancia en las 7 Delegaciones Regionales de FONATUR, así como en 9 marinas, 2 campos de Golf, 1 parque ecológico, 1 RV Park Camping, 1 paradero de autobuses y 2 hoteles Dessert Inn y el suministro de combustible.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los procedimientos de contratación se habilita el sistema CompraNet conforme a la normatividad vigente en la materia para la recepción de propuestas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se envió el oficio No. GRM/ACG/01608/2015 con fecha 14 de diciembre de 2016 al Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; solicitando su opinión respecto de la inclusión de las cláusulas, dado que la Subdirección Jurídico Consultiva Corporativa no considera conveniente dicha inclusión, a fin de establecer las acciones correspondientes.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Actualmente se encuentran alineados al PND los 38 Programas y Proyectos de Inversión que se encuentran vigentes al periodo. Durante el proceso del proyecto de presupuesto 2016 se realizó la alineación a los PPI que tendrán asignación presupuestal para el ejercicio 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el mes de junio del presente ejercicio fiscal se realizó el "Curso-Taller de Evaluación Socio Económica de Proyectos" impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) a los servidores públicos de FONATUR, lo cual contribuirá a elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas de los Programas y Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La Entidad reporta el avance físico-financiero de los PPI vigentes mes a mes a través del PIPP, de conformidad con los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas se presentaron para su aprobación: 11 normas modificadas 6 normas que se dan de baja y 79 normas revisadas Con lo anterior, se da cumplimiento a los compromisos de los ejercicios 2014 y 2015, así como un avance anticipado de los compromisos establecidos para 2016 correspondiente al 80%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del cuarto trimestre no ejercieron recursos para impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de FONATUR.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se llevó a cabo la planeación y ejecución de rutas de mensajería para la entrega de documentación y traslado de personal. Implementación de control interno para disposición y uso del parque vehicular asignado a Servicios Generales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En Oficinas Centrales se instalaron llaves ahorradoras en los baños de hombres y mujeres y se instalaron contenedores para separación de basura orgánica e inorgánica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Con la finalidad de continuar con la conciliación entre la Cuenta Pública 2013 y los inmuebles contenidos en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, en 2015 se lograron 9 altas, 8 bajas y diversas modificaciones de datos respecto de los inmuebles registrados como propiedad de FONATUR en el SIIFP; a la fecha, se siguen llevando a cabo acciones tendientes para cumplir con dicha conciliación y para actualizar la información existente respecto de cada inmueble que si bien ya está registrado en el inventario, sufrió alguna modificación respecto a su situación física, jurídica, administrativa, etc.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Fondo no cuenta con contrato de honorarios a la fecha. (Compromiso no aplicable y reportado a derogar)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó el análisis de funciones transversales susceptibles a compactarse, mediante el documento denominado "Matriz de análisis de funciones transversales susceptibles a compactarse" con fecha 30 de septiembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó el análisis correspondiente mediante el documento denominado "Matriz de Análisis de Distribución de Plazas Asignadas al Sector para Fortalecer a las Áreas de Atención Directa a la Sociedad y/o Áreas Sustantivas" con fecha 30 de septiembre de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al cierre del cuarto trimestre se tenía un presupuesto autorizado para viáticos y convenciones de \$32.9 millones de pesos y solamente se ejercieron \$22.9 millones de pesos, lo cual representa un 30.6% de ahorro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al cierre del cuarto trimestre se tenía un presupuesto autorizado para viáticos y convenciones de \$6.9 millones de pesos y solamente se ejercieron \$3.0 millones de pesos, lo cual representa un 56.5% de ahorro.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante este periodo se finalizó exitosamente el ejercicio de participación ciudadana, el cual se podrá encontrar publicado en el sitio web del Fondo. Acceso directo: http://www.fonatur.gob.mx/es/transparencia/index.asp?modsec=PCPROP2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a las fechas establecidas por la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se analizaron las solicitudes de acceso presentadas por los particulares, se solicitó al Órgano Interno de Control sus propuestas de temas de interés y se revisaron las propuestas derivadas de los ejercicios de Participación Ciudadana, identificándose como necesidad de información socialmente útil, aquella relacionada con los resultados de los eventos de difusión realizados sobre el Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, dirigidos a emprendedores e inversionistas privados. Posteriormente, se publicó el micrositio que incluye esa información. (abril)
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó el nuevo micrositio para la difusión de los resultados de los eventos realizados sobre el Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, dirigidos a emprendedores e inversionistas privados y se continuó con la publicación, a través de las cuentas de redes sociales de FONATUR, de información socialmente útil incluida en nuestro micrositio de Transparencia Focalizada, haciéndola del conocimiento de nuestros seguidores.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se continuó con la difusión de información socialmente útil las redes sociales y en el portal institucional, incentivando el intercambio, uso y difusión de la misma, de tal forma que se alcanza a un mayor porcentaje de la población.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el ejercicio 2014 se realizó la actualización las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2015, contemplando la alineación al PND y enfocada al logro de objetivos y metas institucionales y sectoriales. En el mes de febrero de 2015 se actualizaron las metas de la MIR 2015, en junio se emitieron los Lineamientos para la actualización de la MIR 2016, por lo durante el mes de julio de 2015 se realizaron talleres de trabajo para la revisión y actualización a la MIR para el ejercicio 2016. Asimismo se adecuaron las matrices conforme a lo recomendado durante la evaluación al Programa Presupuestario F002.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el ejercicio 2014 se realizó un Diagnóstico al Programa Presupuestario F002 "Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turismo" en el cual se mostraron los principales objetivos del programa y su importancia en FONATUR y el Sector Turismo. Durante el segundo trimestre el año en curso se realizó la evaluación al Programa Presupuestario en comento por un despacho externo, en el primer trimestre se definieron los términos de referencia de dicha evaluación, del cual se emitieron recomendaciones de mejora. Durante los trabajos para el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2016 se determinó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público eliminar el programa presupuestario K026 "Otros Proyectos".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En la Cuarta Sesión del Comité de Normas Internas, celebrada el día 9 de diciembre de 2015 se presentaron para su aprobación, dos políticas optimizadas: 1. Política de Control Presupuestal 2. Procedimiento de Elaboración del Calendario del Proyecto de Presupuesto Institucional (Se da cumplimiento a la meta del año 2014 y 2015 al 100%)
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se registró convenio con la Universidad del Valle de México (Campus Hispano) y la Universidad Autónoma de México para que los alumnos realicen su servicio social durante el presente ejercicio. La Entidad cuenta con un convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través del Programa de Fomento, Desarrollo, Formación y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con una Política de Perfiles de Puesto (autorizada por el Comité Técnico de la Entidad en su 7a Sesión Extraordinaria), la Entidad elabora los perfiles de puestos del personal que se requieren para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales, por lo que cada Dirección de FONATUR, conjuntamente con sus áreas toman como base los perfiles autorizados y registrados ante la SFP. Durante el periodo de julio a septiembre se realizaron un total de 12 cursos técnicos, entre ellos un curso para implementar el Desarrollo de Competencias Laborales, con la participación de 7 servidores públicos. Durante el periodo de octubre a diciembre de 2015 se impartieron 10 cursos técnicos con un total de 64 servidores(as) públicos(as) capacitados(as).
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se estableció con la Universidad Anáhuac, un convenio para que 9 servidores (as) públicos (as) de la Entidad realicen una Maestría en Gestión de Destinos Turísticos para el periodo 2015-2017. Asimismo, 17 personas se inscribieron al Diplomado en línea de Gestión Turística, impartido por la Secretaría de Turismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el tercer trimestre de 2015, se realizó el levantamiento de metas individuales de los servidores públicos que ingresaron a la Entidad y sus empresas Filiales, durante el periodo de marzo a septiembre de 2015, para estar en condiciones de realizar las Evaluaciones de las Metas del Desempeño correspondientes al ejercicio 2015, durante el primer trimestre de 2016. En el segundo trimestre del año, se llevó a cabo una evaluación del desempeño a todos los trabajadores de estructura que ingresaron antes del 1 de septiembre de 2014. Se realizó el levantamiento de metas individuales de los servidores públicos que ingresaron a la Entidad y sus empresas Filiales, durante el periodo de marzo a septiembre de 2015, para estar en condiciones de realizar las Evaluaciones de las Metas del Desempeño correspondientes al ejercicio 2015, durante el primer trimestre de 2016.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró un Estudio Prospectivo y se incluyó el Apartado de Recursos Humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Entidad presentó ante la UPRHAPF (SFP) 6 informes quincenales del "Reporte Único de los Servidores Públicos (RUSP)"
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Como parte de las actualización del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), se llevó a cabo la revisión final de los trámites capturados en el sistema, por medio de una sesión de los editores y supervisores con el enlace de la Unidad de Gobierno Digital el día 02 de diciembre de 2015.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se concluyó con el desarrollo y pruebas de los nuevos requerimientos de las áreas funcionales requeridos como parte adicional a la funcionalidad del Aplicativo de Cómputo "Gestión de Oficios y Documentos Electrónicos Oficiales" (GODEO), previo a su implementación en el ambiente de producción contemplado para el primer trimestre de 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo la contratación de la renovación del Licenciamiento de Microsoft, la cual se efectuó bajo los lineamientos que dicta el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con la siguiente actividad se dio cumplimiento a la Guía de Implementación del Decreto en materia de datos abiertos publicada el 18 de junio del presente año de Datos Abiertos: 1. Publicación del vínculo de Datos Abiertos cargados por parte de SECTUR en la página web de FONATUR en el siguiente vínculo: http://www.fonatur.gob.mx/es/transparencia/focalizada/index.asp

RAMO 27 Función Pública**Secretaría de la Función Pública**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se proporcionaron cursos de capacitación a los enlaces y/o responsables del Sistema de Índices de expedientes Reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se proporcionaron cursos de capacitación y asesorías a enlaces y Subenlaces en materia de acceso a la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	1. Se registraron y archivaron los documentos que custodia la Unidad y que poseen datos personales, de acuerdo a lo señalado por el INAI en el tema sistema persona. 2. Se proporcionaron cursos de capacitación a las diversas áreas que manejan este tipo de información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	1. Se realizaron revisiones diarias Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información para detectar aquellas solicitudes con deficiente atención por parte de las unidades administrativas responsables de la atención. 2.- Se realizaron revisiones a la nueva versión del Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información. 3.- Se realizaron reuniones de trabajo con enlaces y subenlaces para coordinar la respuesta de diversas solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizaron reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Información con la finalidad de modificar el procedimiento de atención a solicitudes de información, para agilizar su atención y fomentar la calidad de las respuestas otorgada por los responsables de su atención.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	1. Se dio seguimiento a los compromisos establecidos en las reuniones de la Red por Una Cultura de Transparencia, coordinada por el INAI, cuyo fin inmediato es capacitar a los servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública. 2. Se fomentó la participación de los servidores públicos a realizar los cursos en línea y presenciales que ofrece el INAI, en materia de transparencia y acceso a la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se elaboró un tríptico para fomentar la protección de sus Datos Personales, poniéndose a disposición de la ciudadanía en el módulo de la Unidad de Enlace.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Actualización permanente de los Responsables de Archivo de Trámite, quienes son los que administran los documentos de uso cotidiano y aquellos que se ubican en los archivos de concentración. Se prepara la actualización de las Guías Simples de Archivo de las Unidades Administrativas de la Secretaría, OIC's e INDAAABIN. La Coordinación de Archivos de la SFP forma parte de los grupos de trabajo para el Fortalecimiento de los Archivos de la A.P.F. en el COTECEF (Sector Seguridad Nacional), a fin de que el AGN capacite en la corrección, actualización y mejora del cuadro general de clasificación y catálogo de disposición documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La SFP, capacitó en el tema Valoración Documental a los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas de SFP, OIC's e INDAAABIN, a fin de identificar y separar de los expedientes, los documentos de archivo así como los papeles de trabajo, que al no tener valor administrativo, legal, contable o fiscal alguno, no inciden en el procedimiento administrativo ni en el trámite del asunto. Se continúa otorgando la asesoría en bajas documentales, transferencias primarias, guías simples de archivo de trámite y concentración, así como el uso del Sistema de Organización de Archivos (SOA) de la SFP, a través del cual se pueden registrar los expedientes en trámite.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas, se promueve un numeral correspondiente a la presentación de inconformidades por parte de los licitantes.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el Cuarto Trimestre de 2015 se efectuaron contrataciones que utilizaron las estrategias de Compra Consolidada y de Contrato Marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En la totalidad de los Procedimientos de Contratación se utilizó el sistema electrónico CompraNet en cada una de sus etapas procedimentales.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se mantiene la implementación de la cláusula de conciliación en los contratos que suscribe esta Dependencia al amparo de la LAASSP y de la LOPSRM en la que se indica que, para el caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en dichos ordenamientos legales, y en el clausulado de los pedidos generados, se establece la información adecuada para este supuesto.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La actividad de alineación al PND se realizó durante el proceso de programación y presupuestación para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En cumplimiento a las disposiciones señaladas en los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión emitidos por la Unidad de Inversiones de la SHCP, se registró el avance del ejercicio de los programas y proyectos de inversión correspondiente al periodo.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se integró el avance del primer semestre 2015 de los trámites y normas comprometidos en el Programa Bienal de Mejora Regulatoria para su envío a COFEMER.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se integró el avance del primer semestre 2015 de los trámites y normas comprometidos en el Programa Bienal de Mejora Regulatoria para su envío a COFEMER.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó la alineación de atribuciones-funciones-procesos y se midió el esfuerzo dedicado a cada proceso con la finalidad de verificar que la alineación de los recursos humanos se encuentre en procesos sustantivos y prioritarios para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a cada unidad administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La SFP, a fin de evitar gasto de impresión que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia dentro de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública, en el punto V.1.2, "los requisitos para adquirir o arrendar bienes y servicios", numeral 9, establece que en caso de edición e impresión de libros o publicaciones, se acompañará la autorización del Titular de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Dirección General de Tecnologías de Información realizó en el mes de diciembre de 2015 el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional No. LA-027000002-T687-2015 para la contratación del servicio de videoconferencia institucional que consistente en 2 componentes: servicio de difusión de eventos por internet en modalidad de Streaming y Videoconferencia Web con colaboración; ambos basados con soluciones en la nube, sin embargo, como resultado del procedimiento al declararse desierto, la DGTI está realizando en el mes de enero de 2016 los trámites necesarios para convocar a una nueva licitación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el ejercicio fiscal 2015 se aplicó gasto en el concepto de transferencias para organismos internacionales de conformidad con el presupuesto autorizado
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Esta Dependencia comprometida con la eficiencia en la aplicación de los recursos, ha mantenido para 2015 una política de austeridad y optimización en el uso y administración del parque vehicular, para lo cual únicamente hizo un incremento mínimo mensual como parte de la dotación de combustible a los vehículos clasificados "A todo Servicio", ya que desde el año de 2004, los vehículos habían permanecido con su misma dotación mensual. Asimismo, se ha fomentado mediante trípticos la cultura para el buen uso de las unidades vehiculares y la implementación de bitácoras que registran el uso de cada unidad, misma que se logra con el apoyo de los usuarios, implementando rutas o traslados de uso común entre inmuebles propios y a otras dependencias o entidades. Por otra parte, se continúa con el proceso de intercambio de correspondencia gubernamental todos los días en Palacio Nacional como punto de reunión, impactando directamente en el consumo diario de gasolina.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En apego a lo que establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, la SFP actualmente no ha realizado trabajos de construcción y adecuación de los inmuebles que impacten directamente en medidas de carácter ambiental o generación de ahorros energéticos. Sin embargo, sólo se han realizado trabajos de mantenimiento y/o de servicios, mismos que no están clasificados como obra pública de construcción o adecuación de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó la alineación de atribuciones-funciones-procesos y se midió el esfuerzo dedicado a cada proceso con la finalidad de verificar que la alineación de los recursos humanos se encuentre en procesos sustantivos y prioritarios para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a cada unidad administrativa, verificando que no hubiere puestos con funciones duplicadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó la alineación de atribuciones-funciones-procesos y se midió el esfuerzo dedicado a cada proceso con la finalidad de verificar que la alineación de los recursos humanos se encuentre en procesos sustantivos y prioritarios para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a cada unidad administrativa, derivado de lo anterior no se identificaron plazas de mandos medios y superiores que no tuvieran justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se ha reducido al mínimo indispensable la contratación mediante los Servicios Profesionales de Contratos por Honorarios, total al año 19 contratos, de los cuales 10 son por dos meses para el desahogo de la asesoría en el uso del Sistema DeclaraNet y nueve son de apoyo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó la alineación de atribuciones-funciones-procesos y se midió el esfuerzo dedicado a cada proceso con la finalidad de verificar que la alineación de los recursos humanos se encuentre en procesos sustantivos y prioritarios para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a cada unidad administrativa y no se encontraron funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó la alineación de atribuciones-funciones-procesos y se midió el esfuerzo dedicado a cada proceso con la finalidad de verificar que la alineación de los recursos humanos se encuentre en procesos sustantivos y prioritarios para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a cada unidad administrativa, en razón de lo anterior se puede observar que la Secretaría de la Función Pública ha privilegiado el uso de recursos en las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Los datos reportados consideran cifras preliminares de cierre del ejercicio

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Los datos reportados consideran cifras preliminares de cierre del ejercicio
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto ejercido en el concepto de viáticos no registró incremento en relación con el gasto estimado para el periodo, misma situación se presentó en el gasto del concepto de convenciones.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En seguimiento a las actividades descritas en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, se publicaron las respuestas de la SFP a las propuestas ciudadanas recibidas en el marco de su Ejercicio de Participación Ciudadana. Dichas respuestas se pueden consultar en el portal web de la SFP, en la sección Transparencia, subsección Participación Ciudadana: http://www.funcionpublica.gob.mx/web/transparencia/participacion-ciudadana/
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Al finalizar el 4o trimestre de 2015, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del compromiso PT.1 a nivel APF, del 96%, considerando el Universo de 267 instituciones. Así mismo, se actualizaron las necesidades de información socialmente útil, lo que generó un total de 1344 temas de transparencia focalizada publicados en los portales institucionales en internet. Se aplica en forma permanente una encuesta a los visitantes de la sección Transparencia en la página web de la Secretaría a fin de monitorear la calidad y utilidad de la información que se encuentra publicada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Al finalizar el 4o trimestre de 2015, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del compromiso PT.2 a nivel APF, del 98%, considerando el Universo de 267 instituciones que les aplica la Política de Transparencia Focalizada. La información se publica vía página web y se gestiona que las Unidades Administrativas procedan a su actualización de manera trimestral.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al finalizar el 4o trimestre de 2015, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del compromiso PT.3 a nivel APF del 95%, considerando el Universo de 267 instituciones que les aplica la Política de Transparencia Focalizada. Existe un apartado de Transparencia Focalizada, en cual se publica información considerada socialmente útil y de interés para la ciudadanía, información que se actualiza trimestralmente y se están elaborando herramientas visualmente atractivas al ciudadano para facilitar el contacto con la página.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el Proceso de Programación y Presupuestación para la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, se llevaron a cabo actividades de validación de los Programas Presupuestarios que integran la Estructura Programática de la Secretaría para la identificación de duplicidades.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Derivado de las Reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2015, se realizaron las acciones de diseño de 3 procesos de gestión de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con la finalidad de facilitar información y materiales relativos a las temáticas de no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato, a promover y a difundir temas vinculados con la integridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción, a brindar la asesoría necesaria para la adopción de medidas positivas y compensatorias de acuerdo a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; a proporcionar los insumos a su alcance para promover y fortalecer una perspectiva antidiscriminatoria en la APF.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En la Secretaría de la Función Pública se han desarrollado estándares de competencias en materias transversales para la Administración Pública Federal y se han registrado en CONOCER, tales como: a) Código: EC0399, Título: Asesoría en materia de contraloría social en la Administración Pública. b) Código: EC0176, Título: Implementación del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en la Administración Pública Federal.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Secretaría de la Función Pública realizó los Convenios de Intercambio con la Escuela de Administración Pública de Francia y con la Universidad Abierta y a Distancia de México, entre otros, con la finalidad de compartir experiencias y formar a los Servidores Públicos que integran la Administración Pública Federal.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la evaluación del desempeño 2014 y se determinaron metas para el ejercicio 2015, dichas metas se apegaron a los temas sustantivos que aportarán resultados para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Como parte de los mecanismos de evaluación respecto a la operación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, se formalizó la entrega de resultados finales del ejercicio 2014 que obtuvieron las instituciones a las que les resulta aplicable la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a través de sus Programas Operativos Anuales (POA). En cumplimiento de la normatividad aplicable, y con la finalidad de revisar y mejorar el funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera, a partir de los resultados obtenidos en el ejercicio 2014, se requirió a los Comités Técnicos de Profesionalización la concertación, análisis y planteamiento de metas para el POA del ejercicio 2015, que fueron debidamente firmadas y enviadas. Se habilitó el Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera (MideSPC) para la captura y validación de los indicadores establecidos en el POA 2015, correspondientes al periodo de enero a agosto de 2015.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización para la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha realizado un seguimiento puntual a la información que se reporta y se ha verificado su consistencia por la Contraloría Interna de forma mensual, logrando un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo anterior se puede constatar en el Sistema Mide SPC.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró el Programa Estratégico Institucional, que permite visualizar de forma integral los objetivos y metas de las unidades administrativas que integran a la Secretaría, estableciendo seguimientos de tipo mensual, trimestral, semestral y anual, con la finalidad de identificar posibles desviaciones atribuibles a la falta de Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se encuentran en operación los siguientes trámites propuestos para el primer ejercicio de integración de la Ventanilla Única. SFP-04-001 Capacitación de quejas y denuncias en la Secretaría de la Función Pública SFP-00-008-A Inscripción al Registro Único de Personas Acreditadas SFP-00-008-B Modificación al Registro Único de Personas Acreditadas SFP-00-008-C Reposición del Registro Único de Personas Acreditadas SFP-00-008-D Prórroga del Registro Único de Personas Acreditadas SFP-00-008-E Cancelación del Registro Único de Personas Acreditadas De acuerdo a lo establecido en las guías de implementación de www.gob.mx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se concluyeron las pruebas de los diferentes módulos en el ambiente de calidad. Se pasaron los transportes de configuración y desarrollo al ambiente productivo del GRP. Se subieron los datos maestros que permiten el inicio de operaciones del INDABIN, en el ambiente productivo a partir de enero 2016.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han concretado aquellas contrataciones necesarias para la Secretaría de la Función Pública, como la suscripción de la suite Adobe Creative Cloud, el derecho de uso de licencias de productos de software para manejo de archivos en formato PDF y la adquisición del sistema de telefonía alterno en cumplimiento al proceso APCT. Se ha dado seguimiento a los proyectos de acciones prioritarias con apego al proceso ADP, se ha realizado la administración de los niveles de servicio y entregables de acuerdo a lo establecido en el proceso APRO. A través del contrato de seguridad informática se da cumplimiento al proceso ASI y OPEC realizando a su vez análisis de vulnerabilidades a sistemas de información, atendiendo a lo señalado en estos procesos se aseguró la continuidad de los servicios de voz y datos en Casa Alterna mediante la puesta en operación del sistema de telefonía alterno. Así mismo los procesos de atención a requerimientos de usuarios y de sistemas están alineados al proceso AOP.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron los grupos de información en formato abierto en el portal datos.gob.mx, de las unidades administrativas que lo requirieron en atención al plan de apertura de la Secretaría de la Función Pública.

Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Fueron atendidas en tiempo y forma las actualizaciones de información relativa al Sistema de índices de Expedientes Reservados, en la cual fueron ingresados los índices de expedientes clasificados como reservados y, de igual manera, se llevó a cabo la desclasificación de expedientes por haberse cumplido el periodo de reserva de los mismos. En este sentido, se remitieron al Comité de Información de la Secretaría de la Función Pública las referidas actualizaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se promovió, a través de la herramienta de Comunicación Social, a todos los servidores públicos del Instituto la importancia de documentar todas las actividades que realicen en el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, la documentación que se genera en el Instituto se encuentra debidamente fundada y motivada.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad Jurídica mantiene constante comunicación con los subenlaces del Instituto exhortándolos a que se cumplan los tiempos previstos para la atención de solicitudes de acceso. Asimismo, revisa los proyectos de respuesta a efecto de atender las solicitudes de información dentro de los plazos de cumplimiento establecidos por la Ley en materia de acceso a la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A efecto de que la información que se proporciona por parte del INDAABIN en el Portal de Obligaciones de Transparencia, sea veraz, oportuna y confiable, de manera trimestral se llevan a cabo reuniones con los responsables de la información contenida en el mismo.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mensualmente se remitió un correo electrónico a todos los servidores públicos del Instituto invitándolos a conocer y aplicar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, informándoles la dirección electrónica en la que puede ser consultada. Asimismo, se promovió entre los particulares que asisten al Centro de Contacto del Instituto, la Ley en materia de protección de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizaron las actualizaciones correspondientes para el año 2015 de los Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), mismas que fueron remitidas a la Coordinación de Archivos de la Secretaría de la Función Pública. Con el objeto de elaborar y estandarizar el Cuadro General de Clasificación Archivística, y validar el Catálogo de Disposición Documental de los organismos que conforman el Sector Seguridad Nacional, del cual el Instituto forma parte, el Instituto colaboró, en la iniciativa del Proyecto de fortalecimiento de los Archivos del Sector Seguridad Nacional dirigido por el Archivo General de la Nación (AGN). En atención a las recomendaciones emitidas por el AGN para la validación y registro del Catálogo de Disposición Documental, y estar en posibilidad de remitirlo para su registro, fueron identificados: 1. el marco legal que regula las funciones del Instituto, y 2. series documentales con base en las funciones de cada área del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartieron, a personal de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, cursos de actualización sobre el funcionamiento del Sistema de Organización de Archivos (SOA), la emisión de caratulas de expediente; así como, asesorías permanentes al personal de este Instituto sobre el uso de los instrumentos de consulta. La Coordinación de Archivos promueve mediante el correo institucional una campaña permanente de difusión de buenas prácticas archivísticas que propicien la organización, conservación y localización de los expedientes con que cuenta el Instituto.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El 100% de las convocatorias para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a través de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se estipulan los medios y la autoridad ante la cual los licitantes pueden interponer inconformidad por escrito, por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Fueron adjudicados, mediante Contrato Marco el servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para el Instituto, y el servicio del Sistema integral de administración de inmuebles federales compartidos y procesos internos. Bajo la estrategia de Compras Consolidadas se adquirió el servicio de reservación y adquisición de pasajes de transportación aérea. Además se realizó la adquisición de vales de despensa como medida de fin de año a través de monedero electrónico para funcionarios del INDAABIN de nivel operativo para el ejercicio 2015, a través de compra consolidada con la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Fueron llevados a cabo a través del sistema CompraNet 34 procedimientos de contratación, vinculados tanto con obras públicas y servicios relacionados con las mismas, como de diversos servicios necesarios para la operación del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todos los contratos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública, incluyeron la cláusula de desavenencia prevista en dichos ordenamientos jurídicos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los estudios costo beneficio elaborados para el registro y/o actualización en cartera de los programas y proyectos de inversión a cargo del Instituto, fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo, en relación con la Estrategia Transversal II.- Gobierno Cercano y Moderno, Objetivo 3. Optimizar los recursos de la APF/Estrategia 3.4. Promover una administración moderna y transparente del patrimonio inmobiliario federal.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha llevado a cabo el seguimiento mensual del avance del ejercicio de los programas y proyectos de inversión a cargo del Instituto. Asimismo, fue presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la evaluación costo-beneficio de los programas y proyectos de inversión a cargo del Instituto.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El INDAABIN como Órgano Desconcentrado de la SFP participó, a través de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, en la unificación de los proyectos que se tenían elaborados y que corresponden a la 4ta y 5ta. actualización del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual fue remitido a la Unidad de Políticas de Mejora de la Función Pública y posteriormente a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	A partir del 1 de enero de 2015 entraron en vigor las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto, sugeridas por la Coordinación de Desarrollo Institucional. Se sometió a consideración del Comité Técnico de Profesionalización la alineación y reestructuración de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, cuya finalidad es agilizar los procesos y dar cumplimiento a diversas líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo en materia inmobiliaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante todo el año 2015 no se realizaron publicaciones en forma impresa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron conferencias a través de internet a diferentes organismos internacionales. Lo anterior, con la finalidad de promover la comunicación por este medio y reducir gastos de representación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto utiliza las redes sociales como medio de difusión, lo que contribuye a la reducción del gasto en comunicación social. Además, la comunicación hacia el interior del Instituto se realiza preferentemente vía electrónica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con el objetivo de lograr una distribución equitativa y racional del uso de vehículos, se determinó asignar cuando menos un vehículo por Unidad Administrativa para que sea usado de manera compartida por las áreas que las integran y, en la asignación de vehículos se considera la ruta y destino de los servicios para que el automóvil se utilice de manera racional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al cierre previo del mes de diciembre de 2015 se tiene un porcentaje de cumplimiento del 20.22%, ejerciendo un importe de \$125,240931.29 correspondiente al capítulo 1000 "Servicios Personales".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	A lo largo del año, la Dirección General de Administración y Finanzas emitió diversas circulares a las Direcciones Generales, a la Unidad Jurídica y a la Coordinación de Desarrollo Institucional del Instituto, para solicitarles en la medida de lo posible, racionalizar y optimizar el gasto relativo a la erogación de viáticos y pasajes; el consumo de papel para fotocopadoras e impresoras, artículo que es necesario para el habitual desempeño de las funciones, de usos común y generalizado; asimismo, se solicitó la implementación de acciones que coadyuven a reducir el consumo y tener ahorros de energía eléctrica, así como el consumo y generar ahorro del agua potable a efecto de disminuir el gasto de operación administrativo. Además, se emitieron bimestralmente, circulares que instruyan al personal, la racionalización y/o disminución en el consumo de productos y servicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se promueve que la comunicación se realice a través de internet, conferencias remotas y medios digitales, a efecto de reducir gastos de representación. Únicamente se asignaron viáticos para actividades esenciales del Instituto y el logro de sus objetivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizó una revisión de temas considerados socialmente útiles, y se actualizó la página de Internet del Instituto con la finalidad de incorporar la siguiente información: 1. el rubro denominado "Consulta los inmuebles susceptibles de adquirir", y 2. se incorporó un catálogo de inmuebles propiedad de la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se identificó y difundió, mediante la página de Internet del Instituto, información relacionada con los siguientes temas: a) Depósito de restos humanos áridos, b) Expedición de certificados y derechos registrales, c) Permisos de uso, aprovechamiento, concesiones, arrendamientos y comodatos. Además, sobresale la venta de un bien inmueble, mediante la estrategia de difusión de inmuebles.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó la actualización de la página web del Instituto, a efecto de poder facilitar el uso de la información. Se incentiva el uso de las redes sociales para el intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó la revisión a las Matrices de Indicadores para Resultados de los 4 Programas Presupuestarios del Instituto: K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental. K027 Mantenimiento de infraestructura. K028 Estudios de Preinversión. O007 Optimización en el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes nacionales. Se envió a la SFP la proyección de las metas de los indicadores asociados a los las Matrices de Indicadores de los programas citados, para el ejercicio 2016 y se ajustaron las frecuencias de medición de los indicadores de conformidad con la valoración y recomendación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Diseño y difusión del proceso modelo "Implementación de medidas de Protección Civil en las Administraciones Únicas".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Instituto cuenta con 2 convenios, que tienen por objeto el intercambio de prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales; uno con la Universidad Nacional Autónoma de México (10 Programas Multidisciplinarios registrados) y otro con el Instituto Politécnico Nacional (4 Programas Multidisciplinarios)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizaron diversos concursos con base en el mérito; en cuyo proceso de selección se reconocen logros y distinciones, entre otros.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Además, el Instituto se encuentra en un programa extramuros con la Universidad del Valle de México, la cual imparte la Maestría en Administración Pública en la cual se encuentran inscritos con 7 servidores públicos Cabe señalar, que se otorgaron becas a 14 servidores públicos, de los cuales 4 concluyeron sus estudios.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cumplió con el envío a la UPRH, de las Evaluaciones de Desempeño correspondientes al 2014; así como, de las Metas del desempeño 2015 que ya fueron determinadas y se usarán para las Evaluaciones del Desempeño del 2016.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Quincenalmente se cargan en el Sistema RUSP, las plantillas con información básica, y bajas de personal del Instituto, con la finalidad de cumplir con los envíos obligatorios de RUSP en tiempo y forma. Asimismo, quincenalmente se reportan altas y bajas en el sistema Rhnet.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Fueron determinadas, alineadas al Programa Estratégico del Instituto, las Metas Institucionales 2015, y se realizó su envío a la UPRH.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó el análisis de los procesos del Instituto a automatizar; en este sentido, fueron revisados los trámites asociados a los procesos digitalizados y, conforme al calendario de acciones para el desarrollo y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios, se reporta un 80% de avance conforme a lo proyectado para 2015. Por otra parte, en la Dirección General de Administración y Finanzas, se analizaron cinco procesos a automatizar, y se llevó a cabo el diseño de dos de ellos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En colaboración con la Secretaría de la Función Pública, se implementó el Sistema de Control de Gestión del Instituto y se realizó la capacitación al personal del Instituto y el 100% de la migración de los datos del sistema anterior.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El 100% de las contrataciones del ejercicio FISCAL 2015, fueron realizadas en apego al MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevaron a cabo las reuniones necesarias del Comité de Datos Abiertos del Instituto, y fue expuesto el tema de las bases de datos susceptibles de ser consideradas para el proceso de apertura. Mediante sesión del Consejo Consultivo se analizaron y aprobaron los campos y registros de la base de datos del Sistema de Inventario, se determinaron los inmuebles susceptibles de apertura, y se preparó el archivo digital en el formato marcado en la guía, disponible en www.datos.gob.mx. En este sentido, se solicitó a las áreas del Instituto su Inventario Institucional de Datos, y una vez concentrada la información aportada por las áreas, el área de informática proceda a la publicación de la misma.

RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó a las unidades administrativas la actualización de la información del Índice de Expediente Reservados de la dependencia, por lo que se llevó a cabo la actualización de los expedientes reservados en el mes de enero y de julio de 2015.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se solicitó a las unidades administrativas la actualización del Sistema de Datos Personales, por lo que se actualizó la información durante el mes de marzo y septiembre de 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los meses de febrero y septiembre la Dirección General de Coordinación y de Vigilancia de la Administración Pública Federal y posteriormente la Dirección General de Vigilancia, remitió el resultado del Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información, en el que se reporta el cumplimiento en la atención a las solicitudes de información, por lo que en el ejercicio de 2015, no se presentó ningún recurso de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicitó a las unidades administrativas la actualización de la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia, por lo que se llevó a cabo durante los meses de enero, abril, julio y de octubre, así mismo, en el mes de febrero se atendieron las recomendaciones hechas por la Dirección General de Coordinación y de Vigilancia de la Administración Pública Federal.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el mes de junio se envió a la Dirección de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el programa de capacitación de los miembros del Comité de Información así como del Titular de la Unidad de Enlace, en materia de acceso a la información.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Porcentaje de cumplimiento: 100%. 1. Compras Consolidadas: 1 procedimiento de contratación. 2. Contrato Marco: Cinco procedimientos de Contratación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Porcentaje de cumplimiento: 100%. Instauración de la totalidad de procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de forma Mixta, en la cual los licitantes, a su elección, pueden participar en forma presencial o electrónica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, en la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo. Instauración de la totalidad de procedimientos de Adjudicación Directa de forma Mixta (en la cual los licitantes, a su elección, pueden participar en forma presencial o electrónica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, en la presentación y apertura de proposiciones. Instauración de procedimientos de Licitación Pública de forma electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Porcentaje de cumplimiento: 100%. Inclusión en el clausulado de todos los Contratos y Pedidos formalizados por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, de una cláusula relativa a "Primera, Instancia de Inconformidad, Conciliación y Controversia".
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el año 2015 la CJEF realizó la alineación de los Programas de Inversión registrados en ese periodo en la Cartera de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el ejercicio 2015 se registraron mensualmente los avances físico-financiero de los programas de inversión que la CJEF registro en el PIPP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó el análisis del comparativo del Reglamento Interior de la CJEF vs la Estructura Básica registrada a diciembre de 2015. El documento soporte firmado por la DGAF se encuentra resguardado en la Dirección de Desarrollo Humano y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del ejercicio 2015, no se realizaron gastos en la impresión de libros y publicaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el año 2015 se elaboraron al interior de la CJEF planes de logística que han permitido obtener ahorros en costos de traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó el análisis de la estructura orgánica registrada a diciembre de 2015, descripciones de puesto y modelo de estructura de red en el que se concluye que a pesar de que existen puestos con funciones iguales, el ámbito de competencia y responsabilidad es distinto de acuerdo a la adscripción de cada puesto, situación por la que se considera que no existe duplicidad de funciones. El documento "Informe de No Duplicidad de Funciones- Ejercicio Fiscal 2015" realizado y firmado por la DGAF se encuentra resguardado en la Dirección de Desarrollo Humano y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se analizó la estructura orgánica vigente a diciembre de 2015, las descripciones de puesto y objetivos estratégicos de cada unidad administrativa de la CJEF y se concluye que existe alineación entre puestos de mando medio y superiores con los objetivos estratégicos y atribuciones establecidas por lo que todos los puestos están justificados. El documento " Matriz de Alineación Puesto-Plaza de Mandos Medios y Superiores con Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales de Cada Puesto realizado y firmado por la DGAF se encuentra resguardado en la Dirección de Desarrollo Humano y Organización
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se realizaron contrataciones por prestación de servicios profesionales por honorarios durante el ejercicio fiscal 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se elaboró el Informe de Análisis de Funciones Transversales-Ejercicio Fiscal 2015 en el que se concluye la no existencia de funciones susceptibles de compactación. El documento soporte firmado por la DGAF se encuentra en resguardo de la Dirección de Desarrollo Humano y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se registró ante la SFP el escenario que contempla el fortalecimiento de puestos adscritos a 2 Consejerías Adjuntas y a la Dirección General de Administración y de Finanzas. Asimismo, se ingresó ante la SFP el escenario Reubicación-2015 que contempla 11 movimientos organizacionales con lo que se inicia el proceso de reordenamiento y adecuación de la estructura orgánica de la CJEF. Los documentos soporte se encuentran en resguardo de la Dirección de Desarrollo Humano y Organización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre se envió a la Unida de Política de Transparencia y Cooperación Internacional la atención a las actividades de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se registró ante la SFP el Convenio General de Colaboración entre CONACYT y la CJEF para el Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública Federal y el Convenio de Colaboración entre la Universidad Panamericana y la CJEF para prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se elaboró y firmó por parte de la DGAF el Plan de Trabajo para el desarrollo de una competencia transversal para aplicarse en los procesos de recursos humanos de la CJEF. Se aplicó la etapa de Valoración del Mérito, de acuerdo a la metodología establecida por la SFP, en el concurso de 4 puestos: Jefe de Departamento de Soporte Técnico, Enlace de Apoyo (2) y Enlace de Apoyo Logístico.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se elaboró el Plan de Trabajo para el establecimiento de Convenios de Intercambio de Servidores Públicos con fines de Desarrollo Profesional. El documento soporte firmado por la DGAF se encuentra resguardado en la Dirección de Desarrollo Humano y Organización.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se presentó a validación de la Comisión Evaluadora los resultados de la Evaluación de Desempeño de Personal Operativo y se entregó el estímulo y recompensa económica a los servidores públicos que obtuvieron las mayores puntuaciones. Asimismo, se difundieron los resultados del proceso entre el personal de la CJEF.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	De acuerdo a los resultados en el POA 2014, el Subsistema de Capacitación y Separación se obtuvieron los puntajes más bajos. Derivado de lo anterior, en lo que se refiere a capacitación, se incrementaron las horas capacitación para los servidores públicos de carrera, obteniéndose el 94% de personal capacitado en 40 horas o más (34 /37 servidores públicos de carrera a capacitar).
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De acuerdo al Programa de Trabajo del Estudio de Prospectiva establecido, se inició con las primeras acciones para la Actualización de la estructura orgánica y funcional de la CJEF. Se actualizaron las Descripciones-Perfiles de los puestos adscritos a la Dirección de Desarrollo Humano y Organización. Se realizó la difusión de los cursos de capacitación en línea para fortalecer las capacidades profesionales del personal de Gabinete de Apoyo y Libre Designación. Se identificaron las áreas que requieren mejora de acuerdo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional aplicada y conforme a los resultados obtenidos se observó mejora en las áreas de oportunidad detectadas en el 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cargó en el sistema informático del RUSP los Reportes de Información Básica y Bajas de las quincenas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015. Asimismo a lo largo del año se reportó la información sobre: Tipo de Discapacidad, Niveles de Responsabilidad para evitar conflictos de intereses, Tipo de Personal y Registro Federal de Inmuebles.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De acuerdo al Programa para la Planeación Estratégica, se realizaron acciones en los rubros de Actualización de la Estructura Orgánica y Funcional de la CJEF; Actualización de las Descripciones-Perfiles de puesto; Promover el desarrollo académico de los servidores públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Actualizar y fortalecer las capacidades profesionales de los servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Actualmente se encuentra operando un sistema de control de gestión que contempla el uso de correo electrónico, digitalización de documentos y el uso de la firma electrónica avanzada.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el periodo que se reporta se llevaron a cabo los trámites ante la herramienta de gobierno digital de los servicios de renovación de las licencias de antivirus, renovación de las licencias de correo electrónico y la adquisición de proyectores con pantallas eléctricas.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó a las Unidades Administrativas la elaboración del Índice de Expedientes Reservados, en el entendido que pueden proceder a desclasificar expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las inexistencias declaradas por el Comité de Información versaron únicamente respecto de expedientes que por su temporalidad no se encontraron en los archivos del CONACYT.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envió correo electrónico de fecha 30 de marzo, a las Unidades Administrativas para recordarles el compromiso establecido, que además lo acordó el Comité de Información como criterio interno.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se invitó a participar a los servidores públicos del CONACYT a los diferentes cursos impartidos por el INAI en el marco del Programa de Capacitación 2015.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se realizó actualización de la información publicada en el apartado de Transparencia Focalizada.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con la Guía Simple de Archivo, Cuadro de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental que no ha sufrido variaciones desde que fue autorizado por el Archivo General de la Nación en 2010.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se acudió a la "XXXVI Reunión Nacional de Archivos", y se tuvo participación en la 4a. Sesión Ordinaria del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, Sector Ciencia y Tecnología y en los cursos " Taller de Procesos de la Unidad de Correspondencia del Archivo de Trámite" y Elaboración del Trámite de Baja Documental" impartidos por el Archivo General de la Nación.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Convocatorias a los procedimientos de contratación y contratos se hizo del conocimiento a los licitantes que deberán abstenerse durante cualquier etapa del procedimiento licitatorio, de incurrir en forma directa o indirecta en las infracciones previstas en el Artículo 8 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas. Se elaboró un cartel que contiene los requisitos de las denuncias, las autoridades ante quienes deben presentarla y las sanciones respectivas, el cual se colocó en cada uno de los pisos del edificio del CONACYT, así como en la sala donde se llevan a cabo los eventos de contratación; se capacitó a 2 servidores públicos para que tengan conocimiento de las posibles infracciones cometidas por los licitantes, proveedores y contratistas, y en su caso, presenten la denuncia respectiva.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El CONACYT celebró 3 contratos Marcos con los que promovió la reducción de costos y generación de eficiencias. Se elaboró el cuadro de reducción de costos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todas las contrataciones celebradas a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa fundadas en los artículos 27, 28, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y cuyo monto sea igual o superior a los 300 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el CONACYT las publicó en el portal de CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el 100% de los contratos celebrados a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, se incluyó una cláusula relativas al procedimiento de conciliación, de conformidad con lo señalado en los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	De acuerdo a las necesidades del CONACYT, se llevó a cabo el registro de cartera de inversión con apego al PND y se generó el Oficio de Liberación de Inversión 2015.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se actualizó mensualmente en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyecto de Inversión, el programa de inversión 2015
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se modificó el Reglamento del SNI, reformas que tienen relación con los trámites "Solicitud de Extensión de la Distinción del SNI" y "Presentación de Informe Anual ante el SNI" el cual se eliminó y se dio de baja en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En coordinación con las Unidades Administrativas, se revisaron un total de 99 normas sustantivas de un total de 153. Al día de hoy se tiene un total de 140. Se revisaron 22 normas internas administrativas y se eliminó 1, quedando 21 NIAS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En seguimiento al Programa de Trabajo definido por la DRH, se anexan los oficios de autorización-cancelación de plazas para la actualización de estructura emitidos por la Secretaría de la Función Pública. 80% de avance en el plan de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cuarto trimestre del 2015 el Conacyt, ejerce el gasto en impresión únicamente relacionado con la función sustantiva de la Dependencia. La CPCIE realiza las impresiones de acuerdo a las solicitudes recibidas de las Direcciones Adjuntas, estas requeridas a principios de año por medio de un oficio de solicitud de la CPCIE atendiendo medidas de racionalidad y austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el año 2015 se realizaron un total de 804 videoconferencias desde el CONACYT hacia diferentes sitios: 1) Oficinas regionales CONACYT 439; 2) Centro Públicos de Investigación CONACYT: 249; y 3) Universidades/Empresas: 116. En dichas videoconferencias participaron un total de 4,122 personas, de las cuales 2,898 participaron desde las oficinas del CONACYT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el periodo de enero a diciembre del año 2015 se realizaron acciones equivalente a \$15,942,857.70 Por lo cual, los compromisos se cumplieron.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De acuerdo al ajuste del Gasto Público Federal con respecto a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las acciones de Comunicación Social se adecuaron a los recursos asignados. Se anexa informe del cuarto trimestre 2015. La CPCIE realiza informes trimestrales de actividades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa dando servicio de transporte a empleados CONACYT en la vagoneta arrendada para este fin y en autobús de personal contratado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se recibió la justipreciación del inmueble del edificio sede del CONACYT para negociar el monto de arrendamiento para el año 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Minutas de reuniones del Oficial Mayor y las UA's en la que se trató el tema de actualización de los Manuales de Organización Específicos. Se presentaron las propuestas de modificación al Estatuto Orgánico, Manual de Organización y Manuales de Organización Específicos para aprobación de la Junta de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Minutas de reuniones del Oficial Mayor y las UA's en la que se trató el tema de actualización de los Manuales de Organización Específicos. Se presentaron las propuestas de modificación al Estatuto Orgánico, Manual de Organización y Manuales de Organización Específicos para aprobación de la Junta de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Minutas de reuniones del Oficial Mayor y las UA's en la que se trató el tema de actualización de los Manuales de Organización Específicos. Se presentaron las propuestas de modificación al Estatuto Orgánico, Manual de Organización y Manuales de Organización Específicos para aprobación de la Junta de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Matriz de alineación de unidades administrativas con objetivos estratégicos, y resumen.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Respecto al presupuesto autorizado al CONACYT en el rubro de servicios personales, se realizaron adecuaciones presupuestarias, que no implicó incrementar el presupuesto total regularizable, contando con los plazos necesarios que permitieron atender los requerimientos relativos al pago de remuneraciones al personal. Con los recursos asignados en 2015, se autorizó la creación de 225 plazas carácter permanente correspondientes a la categoría "Cátedras CONACYT" (plazas de carácter académico y dirigidas a Investigadores y Tecnólogos, conforme al PEF 2015), la cual forma parte de la plantilla de servicios personales de este Consejo y cuyo objetivo es generar, en colaboración con las instituciones beneficiadas, conocimiento a través de la investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico e innovación, en áreas y regiones prioritarias, que podrían desembocar en un mayor bienestar social y económico para el país. Se aplicó la reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio de los recursos por concepto de gasto de operación, al cierre del ejercicio fiscal 2015, observó una variación del 8.25% en comparación con el periodo de 2014. En cuando a la actualización de las cifras en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a valores de 2015, representó un incremento del 5.65%. Así mismo y considerando las medidas de austeridad, las siguientes partidas de gasto observaron un comportamiento menor con relación al año inmediato anterior: 31101; 31401; 33104; 35101; 35501; 37206; 37602.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con base en los requerimientos enviados por las áreas del Consejo, durante el ejercicio 2015, se optimizaron los recursos asignados a las partidas de pasajes y viáticos cubriendo todas las necesidades sustantivas para contribuir con los objetivos institucionales. De igual manera, en diciembre de 2015, se solicitaron los requerimientos de cada área para el ejercicio 2016, con el objetivo de lograr un ejercicio del gasto eficiente, asignando el recurso de acuerdo al presupuesto autorizado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Para el trimestre que nos ocupa, fueron publicadas en el Portal del Conacyt las respuestas de la institución a las propuestas de los actores sociales vertidas durante el Ejercicio de Participación Ciudadana. Asimismo, los actores sociales realizaron la evaluación de dichas respuestas. Con ello, se cumplió con el tercer y último entregable estipulado en la Guía. http://www.conacyt.mx/index.php/transparencia/participacion-ciudadana
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se actualizó el apartado de transparencia focalizada con información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Se está colaborando con la UED de la SHCP para llevar a cabo evaluaciones de satisfacción de beneficiarios de los programas presupuestarios de CONACYT a través de la herramienta "Tú Evalúas", creada para que a partir de la participación ciudadana puedan mejorarse las políticas públicas. En medio electrónico se comparte el primer borrador de los cuestionarios. Se espera que a mediados de febrero 2016 se pueda ejecutar el ejercicio de levantamiento de datos.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La difusión de la evaluación en lenguaje ciudadano se da a través del Informe general del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación, el cual se publica anualmente a finales de año. El primer informe se realizó en 1995 y el correspondiente a 2013 ya se encuentra disponible en el SIICYT para su consulta.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron mejoras a las 10 MIR para el ejercicio 2016 en diversas reuniones de trabajo con los Directores de Planeación u Homólogos de los distintos Programas Presupuestarios. Dichas mejoras atendieron observaciones de CONEVAL, SFP, SHCP y de la DAPyE de CONACYT. En medio electrónico se comparten tres ejemplos de reporte final del proceso que se llevó a cabo para mejorar las MIR.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se realizaron las MIR para los programas fusionados para el próximo ejercicio fiscal S278, F002, S190 y E003. En medio electrónico se comparten las MIR generadas por el PASH para dichos Programas Presupuestarios.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se realizó un ejercicio de atención a los ASM vigentes para CONACYT. En medio electrónico se comparte el reporte final del avance en la atención de ASM.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se integraron los padrones correspondientes al tercer trimestre de 2015. El cuarto trimestre se está incorporando actualmente, con fecha límite del 27 de enero de 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La Secretaría de la Función Pública reporta los avances de este compromiso.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Mapeo de procesos a optimizar, As-is Funcional y As-is Normativo (flujo actual), de los sistemas prioritarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el período, la entrega de subsidios y demás apoyos que el CONACYT otorga a los diversos sujetos de apoyos se realizan en su mayor parte de manera electrónica.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Seguimiento a la revisión y formalización del Convenio de Cooperación Técnica entre el CONACYT y la Secretaría de Economía con la Mtra. Naara Alcauter y la Lic. María Luisa Sánchez Luis de la Secretaría de Economía. Contacto: naara.alcauter@economia.gob.mx, luisa.sanchez@economia.gob.mx. Evidencia documental: Convenio de Cooperación Técnica (última versión Dic' 2015) Correos electrónicos de seguimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Debido a una falla técnica en la Plataforma de Moodle, no se realizó la difusión de los cursos en línea del Programa de competencias institucionales. Evidencia documental: - Pantalla
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el instrumento de Cooperación Técnica entre el CONACYT y la Secretaría de Economía se establece en la Cláusula Segunda inciso e) y g) el intercambio de servidores públicos con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional de los servidores públicos. Evidencia documental: -Convenio de Cooperación Técnica entre CONACYT y la Secretaría de Economía (última versión Dic' 2015)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el cuarto trimestre de 2015, se llevó a cabo la evaluación del desempeño denominado "Estímulo por Productividad" a 374 servidores públicos de nivel operativo. Evidencia documental: - Oficio de solicitud a las Áreas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El documento final "Estudio Prospectivo" del CONACYT que consideró recursos humanos, profesionalización y organización fue enviado en el mes de noviembre a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información de la estructura del CONACYT se encuentra en el Sistema de People Soft lo cual permite que dicha información sea: completa, correcta, oportuna y sobre todo confiable. Evidencia Documental: - Plantilla de Puestos y Estructura alineada a lo autorizado por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboraron los Manuales de Organización Específicos de las Unidades Administrativas, el Manual de Organización y Estatuto Orgánico del CONACYT y fueron aprobados por la Junta de Gobierno estamos en espera de que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación. Números de Acuerdo: 55-04/15. Estatuto Orgánico 55-05/15. Manual de Organización 55-06/15. Manuales Específicos de Organización
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La SFP, aprobó y publicó la "Ficha Trámite" y el apartado "Más Información", de los trámites 2015. Se llevó a cabo la aplicación de la Gráfica Base en su segunda versión a los trámites comprometidos. Se aplicaron los cambios observados en la revisión en sitio del personal asignado por la Función Pública. Se designaron a los servidores públicos para la atención de la Ventanilla Única Nacional (VUN) 2016. Se notificó a la UGD vía oficio y mediante la herramienta GobTools (Habilitada por la SFP para el seguimiento de los TyS) la culminación de las actividades correspondientes a la meta 2015, para su revisión y validación. Se determinó y notificó a la UGD la lista de trámites a incorporar a la VUN 2016. Se Incorporaron los trámites 2015 al listado de trámites para el 2016, lo anterior por recomendación de la UGD, por lo que no se incorporaron trámites a la VUN en 2015. Notificación a OIC del CONACYT de la incorporar los trámites 2015 a la meta 2016. Asistencia a sesiones con SFP y UGD.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Manual de Recursos Humanos y Organización y Manual de Servicio Profesional de Carrera. Se concluyeron las etapas de análisis, diseño, configuración, construcción, pruebas y despliegue del proceso de "Planeación de la Organización". Se llevó a cabo el análisis y diseño de los procesos involucrados en la Planeación de los Recursos Humanos y la Determinación de la forma de ocupar vacantes o puestos. Manual de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se llevó a cabo la etapa de análisis, diseño del proceso de "Disposición de Final y Baja de Bienes Muebles". Se llevaron a cabo las siguientes actividades para la automatización del proceso de Almacenes: Configuración, pruebas y manual del subproceso Proceso Devoluciones Almacén. Pruebas Proceso Carga/Actualización Peticiones Stock. Generación Archivos de Carga Peticiones Stock para Oficinas Regionales. Generación Archivos de Actualización Peticiones Stock solicitantes internos. Generación Listado de Artículos por regularizar (CABMS y CUCop).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se lleva de manera gradual la ejecución de los nueve procesos del MAAGTICSI. Se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), el informe Semestral del proceso Administración de la Seguridad de la Información (ASI), a través del mecanismo habilitado para tal efecto.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se formó un grupo de trabajo y se designó a un Enlace y a un Administrador de Datos Abiertos. Creación de un Inventario Institucional de datos, el cual se conforma de 12 conjuntos de datos. Se llevó a cabo la priorización de los datos de valor para los 12 conjuntos de datos, siendo 12 el total de grupo de datos prioritarios que se consideró para la Línea Base. Generación y publicación del Plan de Apertura Institucional, 12 conjuntos de datos. Publicación de datos en www.datos.gob.mx (12 conjuntos de datos).

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Aplicación del software que permite la Administración de Información de Proyectos; conclusión del proceso para la donación de vehículos obsoletos. Actualización de normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el 2015, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial recibió 43 solicitudes de información de las cuales sólo 14 fueron atendidas con semáforo amarillo y el resto en verde.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Seguimiento a momentos presupuestales; etiquetado en activos fijos en la Unidad CIDEI-Nuevo León; práctica de conciliaciones contables de nómina vs. sistema Human Site; generación de estados financieros acorde a la armonización contable; migración del servicio de internet de Outlook a Google; realización de modificaciones menores al sistema Baan en el módulo de requisiciones de compra, etc.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Firmado que fue el Programa de Capacitación 2015, por los integrantes del Comité de Información, fue remitido al ahora INAI. Asistencia a los siguientes eventos de capacitación: 1) Curso "Elaboración del trámite de baja documental" 2). Taller "Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y el archivo de trámite" 3). "3er Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia". Adicionalmente las coordinadoras de archivo se capacitaron mediante los cursos en línea: "Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística" con 19 participantes y "Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivo" asistiendo 17 personas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con la migración que realizó la Dirección de Tecnologías de Información, en relación al cambio de cuentas electrónicas de los servidores públicos de CIDEI, se ha buscado que, tal como aparecen debidamente contenidas las políticas de privacidad en la página web institucional, aparezcan al calce de los correos electrónicos institucionales, con el propósito de garantizar la protección de datos personales de los servidores públicos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el 4to. trimestre se actualizó la información de la sección Transparencia Focalizada, la cual contempla 5 temas: a) Adquisiciones por tipo de procedimiento, b) Plantilla de Personal por tipo de contratación, c) Personal por nivel académico, d) Producción Científica, e) Membresías en el S.N.I. Además en la web institucional se encuentra la sección "Comentarios sobre este sitio de internet" un espacio abierto donde se atienden las inquietudes y preguntas del ciudadano en relación con las tareas que desempeña CIDEI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1). Seguimiento a la solicitud de baja documental presentada al AGN. 2). Participación en sesiones de trabajo en el Comité Técnico Sectorial de Archivos Sector Ciencia y Tecnología, en la estructuración del "Proyecto de fortalecimiento de los Archivos del Sector Ciencia y Tecnología", dentro del cual se contempla la implantación de los instrumentos archivísticos, análisis de procesos e identificación de expediente-tipo. 3). Seguimiento a la actualización del Catálogo de Disposición Documental 2015 ante el AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1) Participación en la XXXVI Reunión Nacional de Archivos "Archivos: Ventanas a la información y al conocimiento". 2). En el Taller "Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y el archivo de trámite" impartido por el AGN. 3). En el curso "Elaboración del trámite de baja documental" impartido por el AGN. 4). En el "3er Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia" organizado por el INAI. 5). Aunado a lo anterior, dentro de las reuniones directivas se ha planteado la importancia de la administración de documentos de archivo. Además se han efectuado reuniones con los directores y/o responsables de archivo de las distintas áreas abordando temas específicos en esta materia.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACT, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apeg a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONACYT y Microsoft.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De acuerdo con lo ordenado por el Comité de Mejora Regulatoria, dentro de su acta de fecha 15 de junio de 2015, y una vez que se recibió, mediante oficio SSFP/UPMG/411/0357/2015, el usuario y la contraseña para acceder a la plataforma electrónica denominada "Normas Internas de la Administración Pública Federal", se llevó a cabo la eliminación de las 6 normas cuya justificación se encuentra debidamente descrita dentro del acta de referencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, los cuales fueron destinados a la adquisición de materiales y pago de servicios necesarios para la difusión y promoción de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el programa anual el cual contempló distintos eventos como ferias tecnológicas, medios electrónicos, impresión de folletos, carteles, etc.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La operación del sistema informático "Control Vehicular", le permite al Centro programar las comisiones del personal a diferentes destinos de trabajo, aprovechando en su caso que los empleados compartan el mismo vehículo, así como en la entrega de documentación en dependencias gubernamentales; teniendo un seguimiento especial del mantenimiento programado por vehículo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el ejercicio 2015 se mantuvo en operación la planta tratadora de agua residual, las luminarias fotovoltaicas de los accesos principales, los baños sistema ahorrador de agua. Asimismo en la Unidad CIDESI-Ciudad del Carmen, Camp. Se ha contemplado en el proyecto ejecutivo la adquisición e instalación de celdas fotovoltaicas y una planta tratadora de agua residual; también en la actual construcción del edificio para estacionamiento en la sede Querétaro, se contempla la instalación de luminarias solares.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Durante el 4to trimestre se dio seguimiento a la información registrada en el sistema del INDABIN, correspondiente a los inmuebles de CIDESI ubicados Querétaro, Nuevo León y en el Estado de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A través de la web institucional se actualizó la información de las diversas secciones, contemplando temas de índole científico como seminarios, cursos; el portafolio de proyectos y servicios tecnológicos, la estructura orgánica, el presupuesto asignado, estados financieros, el informe de actividades presentado a la Junta de Gobierno en la 2da sesión 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	CIDESI proporcionó la información solicitada a CONACYT, para la integración de estadísticas para el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, así la correspondiente al INEGI para la encuesta 2015 sobre ciencia y tecnología.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Los apoyos económicos que se otorgan a estudiantes externos que realizan trabajo de tesis, residencias prácticas profesionales y servicio social, se llevan a cabo de manera electrónica mediante depósito bancario.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	1.- Participación en el equipo coordinador de la Binational Intelligent Manufacturing Initiative (bIMI) MÉXICO-USA, cuyos fines serán desarrollar capacidades en Manufactura Inteligente. 2.- Firma del convenio marco de colaboración científica y tecnológica, con la empresa Dynamik Technological Alliance, S.L. integrante de un grupo de 9 empresas vascas, con la intención de formar una alianza estratégica para colaborar de manera conjunta en el desarrollo de proyectos productivos y tecnológicos, de beneficio mutuo. 3.- Convenio de colaboración con Tecnalia de España, para la formación de capital humano en el área de Manufactura. Además de acuerdo al programa de capacitación institucional se capacitaron en el cuarto trimestre a 160 empleados mediante 25 cursos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	1.- En la Universidad de Aachen se tiene a 15 alumnos mexicanos matriculados que al concluir sus estudios obtendrán el grado académico con doble titulación. 2.- En la Universidad de Sheffield 6 estudiantes realizan su doctorado. Mientras que en la Universidad de Texas 3 estudiantes cursan el programa de doctorado.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Elaboración del estudio prospectivo en materia de Recursos Humanos en base a lineamientos generales emitidos por la coordinadora de sector
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	CIDESI se encuentra trabajando en la actualización del Proceso de Entrega y el seguimiento de las actividades posteriores como mantenimientos, actualización de información entre otros. Así como constatar que el diseño, desarrollo, contratación, operación, mantenimiento, resguardo y respaldo de información de los recursos TIC, se realice con apego a las disposiciones, criterios y guías técnicas en aplicación general del MAAGTIC-SI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Comunicado institucional promoviendo la actualización del sistema Índice de Expedientes Reservados, el 6-ene-2015. Comunicado institucional promoviendo la actualización del sistema Índice de Expedientes Reservados, el 29-jun-2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Comunicado circular emitido por Dirección General el 2-jun-2015 y correo masivo de fecha 3-jun-2015 dirigido a personal de mandos medios y superiores. Comunicado masivo emitido por Dirección General el 2-sep-2015, con permanencia en intranet. Comunicado masivo emitido por la Unidad de Transparencia con fecha 10-dic-2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apeg a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales. Comunicado circular emitido por Dirección General el 2-jun-2015, DG/354/15. Comunicado masivo emitido por Dirección General el 2-sep-2015, con permanencia en intranet. Comunicado masivo emitido por la Unidad de Transparencia el 10-dic-2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La entidad cumple con los plazos señalados por la normatividad aplicable a los tiempos de respuesta en casos de solicitudes de acceso. La medición la realiza el INAI a través del indicador RSI (Respuesta a Solicitudes de Información) semestralmente.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Comunicado circular emitido por Dirección General el 2-jun-2015. DG/354/15. Comunicado masivo emitido por Dirección General el 2-sep-2015, con permanencia en intranet. Comunicado masivo emitido por la Unidad de Transparencia el 10-dic-2015.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El INAI, como responsable del compromiso, considera que no es necesaria la firma de Convenio, siempre y cuando la entidad cuente con el Programa de Capacitación en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y participe en las capacitaciones periódicas que realiza el Instituto. Se participó en el curso "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas" (Askary Saucedo Avilés) el 29-may-2015. Se participó en el curso "Taller de Ética Pública" (Vicente Álvarez Pérez) el 10-ago-2015. Se participó en el curso "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" el 13 y 17 nov-2015 con una participación de 11 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se exhiben carteles en áreas comunes de mayor tráfico donde se invita al personal a cuidar y proteger sus datos. Comunicado masivo emitido por la Unidad de Transparencia el 10-dic-2015.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Comunicado circular emitido por Dirección General el 2-jun-2015. Comunicado masivo emitido por Dirección General el 2-sep-2015, con permanencia en intranet. Comunicado masivo emitido por la Unidad de Transparencia el 10-dic-2015.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se elaboró inventario de expedientes del depto. de contabilidad, de 2009 al 2011 realizándose la transferencia primaria de 135 cajas con pólizas de diferentes tipos. Se actualizó la guía simple y el índice de expedientes reservados. Se trabajó en los inventarios de baja documental y de A.T., sin embargo, debido a la implementación de un software de armonización contable, el proceso se ha retrasado y no se ha concluido. - Se implementó estrategia para la elaboración de los inventarios en los A.T., con apoyo de 9 estudiantes (servicio social), con la finalidad de que estos inventarios sean elaborados de acuerdo a los lineamientos. También se diseñó un archivo en hoja de cálculo para el llenado automático de los diferentes formatos. - Se analizó el número de los RATs y se identificaron unidades no consideradas, pasando de 32 a 42 RATs, se actualizó la guía simple y se subió al POT. Se realizaron inventarios de 19339 exp. Resguardados en bodega "El Centenario".
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartió plática "Inducción a los archivos de trámite" dirigida a investigadores del centro, con el objetivo de promover la organización de sus expedientes. Se visitaron diferentes áreas administrativas a fin de solventar dudas respecto a la depuración de expedientes así como en la elaboración de los inventarios de bajas documentales y transferencias al AC. -se visitaron algunas áreas administrativas a fin de realizar un sondeo sobre el avance en la ordenación de los archivos y sus respectivos inventarios, sin embargo por cargas de trabajo, no se ha podido implementar capacitación al respecto. -se impartió curso-taller a los responsables de los archivos de trámite, con el fin de que reforzaran sus conocimientos en materia de archivo el cual tuvo una duración de 24 horas impartido del día 28 al 30 de septiembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A la fecha en las convocatorias a licitación e invitación a cuando menos tres personas tanto de adquisiciones como de obra pública, se ha incorporado texto que promueve la denuncia en caso de inconformidades.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En 2015, derivado del contrato marco para adquisición de ropa de trabajo que promovieron PEMEX y la SFP (con vigencia del 30 de mayo de 2014 al 29 de febrero de 2016), se celebró el contrato específico LAP-PED-593/15. Se tiene celebrado el contrato CS14-001-AME para el arrendamiento de vehículos, el cual se formalizó bajo la modalidad de contrato marco. Asimismo, como consolidado se reporta el contrato C-1188/2014, para licenciamiento de software bajo la coordinación del CONACYT. Con esto se alcanza el 100% en este indicador. Es pertinente señalar que debido a que el sistema CompraNet sólo registra un representante por contrato consolidado, únicamente aparece el CONACYT como dependencia contratante y en consecuencia el indicador no reporta que el CIBNOR tenga celebrado un contrato bajo esta modalidad.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente, todas las licitaciones públicas de adquisiciones se realizan a través de CompraNet. También, en el mismo sistema se publican solicitudes de información (SDI) de bienes correspondientes principalmente a las partidas presupuestales 21401, 25101, 25501, 25901, 29501, 51501, 53101, 53201 y 56902, de las cuales se derivan adquisiciones que en conjunto representan un porcentaje significativo de los recursos ejercidos. A la fecha, todas las licitaciones públicas se efectúan bajo la modalidad de electrónicas o a elección del licitante presentarlas físicamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir del 2014 en los contratos de adquisiciones se incluyó una cláusula relativa a la substanciación de desavenencias conforme al procedimiento establecido en los artículos 77 al 79 de la LAASSP. En 2015 no se presentaron casos de desavenencia. A partir del 2014 se insertó en los contratos de obra pública la siguiente cláusula: "DÉCIMA NOVENA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.- En el supuesto de suscitarse diferencias en cuanto a criterios y conceptos que requieran ser precisados desde el punto de vista técnico, ambas partes están de acuerdo en someterse al procedimiento conciliatorio previsto en el Capítulo II, del Título Sexto de la LOPSRM, con las formalidades previstas en tales disposiciones. Asimismo, en caso de diferencias en aspectos administrativos, ambas partes están de acuerdo en procurar resolver conjuntamente dichas controversias, y asentarán los acuerdos en minutas levantadas para tal efecto."
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Programa Estratégico de Mediano Plazo, se encuentra alineado al PND y al PECITI vigentes, además de ello, nuestra Cartera de Inversiones para 2016, partió de un análisis que dejó de lado las inercias y se centró en las necesidades actuales y en la cobertura de necesidades emergentes.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se solicitaron a la Unidad de Inversiones de la SHCP un total de 7 registros en cartera, de los cuales se han autorizado 4 Proyectos de Inversión y están pendientes de autorización 3 más, todos ellos de adquisiciones, y relacionados todos con equipo de laboratorio.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	En el periodo que se informa se le aprobaron al Centro las siguientes carteras de inversión 153890O0001, 153890O0002, 153890O0003 y la 153890O0004, a partir del mes de agosto se está actualizando el seguimiento al ejercicio de estas carteras en el sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el año 2015, se modificó el Lineamiento por el cual se establece el proceso de calidad regulatoria del CIBNOR, así como la guía para emitir documentos normativos, con lo cual durante el segundo semestre se han recibido solicitudes de revisión y adecuación de un total de 18 manuales que incluyen tanto organización como de procedimientos. Asimismo, se cuenta con 4 trámites y servicios registrados en la COFEMER: Consultoría en materia de transferencia de tecnología; Admisión de Estudiantes al Posgrado; Diagnóstico de enfermedades virales en organismos acuáticos; y Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación. El primero y el último se encuentran en fase de finalización de captura de trámite, los otros dos en fase de Datos Generales. Todas en proceso de revisión por parte de la SFP y COFEMER.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el 2015, se inició la revisión de 27 documentos normativos relativos a la Dirección de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, sin embargo, y por contar con un proceso registrado y en revisión dentro de los procesos comprometidos a revisión en bases de colaboración, se decidió detener su análisis, en tanto se concluyen los ajustes relativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Compete al CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, establecer programas de trabajo para revisar, analizar las estructuras orgánicas y ocupacionales de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. Situación en proceso. Actualmente la Entidad cumple con su estructura orgánica autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Entidad no ejerció recursos en impresión de libros y publicaciones que no tuvieran relación con la función sustantiva de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De enero-diciembre de 2015, en el CIBNOR se han realizado reuniones por Videoconferencia a través de la herramienta BlueJeans con una duración acumulada de al menos 840 horas, así como al menos 500 reuniones de Videoconferencia en salas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Entidad al no tener autorizado en su presupuesto una partida para donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, durante el periodo que se informa no realizó este tipo de aportaciones ni donativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el ejercicio 2015, El Centro no tiene autorizados recursos fiscales para las partidas 36101 y 36201, por lo que no se elaboró una Estrategia anual de comunicación y/o promoción y publicidad, la cual en su caso, debe ser autorizada por la Secretaría de Gobernación. En la partida que se le aprobaron recursos es en la 33605, el ejercicio de estos recursos se reporta mensualmente en el Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC), el cual permite dar seguimiento y realizar observaciones a las erogaciones que realiza la Administración Pública Federal en lo relacionado al concepto de comunicación social y publicidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La Subdirección de Servicios Generales contempla este tipo de medidas en los proyectos ejecutivos de las obras. En el periodo reportado se desarrollaron 4 proyectos, los cuales se diseñaron bajo criterios LEED, establecidos en los términos de referencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Compete al CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, establecer programas de trabajo para revisar, analizar las estructuras orgánicas y ocupacionales de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. Situación en proceso. Actualmente la Entidad cumple con su estructura orgánica autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Compete al CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, establecer programas de trabajo para revisar, analizar las estructuras orgánicas y ocupacionales de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. Situación en proceso. Actualmente la Entidad cumple con su estructura orgánica autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para la ejecución del gasto en materia de contratación de servicios de personas físicas, la Entidad se apegó al presupuesto aprobado así como a la normatividad y política establecida por la autoridad correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Compete al CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, establecer programas de trabajo para revisar, analizar las estructuras orgánicas y ocupacionales de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. Situación en proceso. Actualmente la Entidad cumple con su estructura orgánica autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Compete al CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, establecer las acciones para la asignación de nuevas plazas de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Por lo que respecta a Servicios Personales, la entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Entidad ejerció el gasto de operación administrativo, de acuerdo a la asignación presupuestal original.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Entidad ejerció el presupuesto asignado a viáticos, convenciones y gastos de representación de acuerdo a la asignación presupuestal original y procurando en algunos casos no afectar las metas de los programas sustantivos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Vía correo electrónico se remitió a la coordinadora sectorial CONACYT el Anexo 1, con la nueva información socialmente útil identificada. 15 de abril 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Comunicado institucional de fecha 10 de marzo 2015 invitando a conocer el sitio que anida los temas de transparencia focalizada. La información está disponible en el sitio web principal a través de un banner http://www.cibnor.mx/transparencia/transparencia-focalizada. Anuncio institucional 30 junio 2015. El 18 de septiembre se actualizó la información de la sección de transparencia del sitio web. El 15 de diciembre se actualizó la información de la sección de transparencia del sitio web.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se solicita la colaboración del área de Divulgación y Extensión Científica a fin de que se lleve la compilación de testigos sobre la difusión de los temas seleccionados como Transparencia Focalizada por el Comité de Información: Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación; 110° El Cuadrante Científico; Tesis dirigidas en el CIBNOR; Programas Docentes de Posgrado y; Oficina de Transferencia Tecnológica. Oficio UE-13/15 fecha 20 de marzo 2015. Anuncio institucional 30 de junio 2015. Con fecha 16 de julio de 2015 fueron enviados a nuestra Coordinadora Sectorial: Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada" y Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información". Se promovió el sitio de internet el 15 de diciembre a través de correo masivo.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se difundió el Programa del Modelo de Cultura Organizacional, en el eje de servicios y en particular los siguientes documentos: el decálogo de servicio para la atención ciudadana; el Código del Servidor Público, y quedó programada la difusión de la Guía rápida de atención al Ciudadano; y esto a través del Intranet, y próximamente en la página de internet, con un lenguaje ciudadano adecuado. Al cierre del ciclo 2015 se levantaron un total de 62 encuestas durante el bimestre octubre-noviembre, las cuales comprenden la atención que prestaron 4 áreas de servicios y programas, se entregó un reporte de las mismas al OIC.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se presentó durante el segundo semestre de 2015 ante el Órgano de Gobierno, un análisis histórico y una justificación de aquellos indicadores que presentaron una tendencia diferente a la programada en el PEMP, por lo cual y con la aprobación del mismo órgano colegiado, se reprogramaron las metas en base al escenario más probable y las tendencias observadas, reprogramando dos indicadores a la baja y uno a la alza. Se mantuvo la matriz original y se adicionó una columna a la matriz, en donde se propusieron las metas ajustadas para el 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública de manera trimestral. Programa presupuestal: U001 Apoyo para estudios e investigaciones.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Durante el primer trimestre de la integración del programa U001-900 se obtuvo un resultado del 4.35%, en lo correspondiente al 2do trimestre no se obtuvo soporte documental de las acciones realizadas, durante este periodo el DG, designó como enlace a Posgrado como el enlace institucional y operativo para la actualización de la información, en lo correspondiente al tercer trimestre con base en el correo electrónico recibido el 30 de septiembre/15 en el cual se indica que el 21 de Octubre /15 concluye el periodo para integrar los padrones de beneficiarios correspondiente al 3er trimestre se reportó mediante envío físico dando cumplimiento el día 19 de Octubre, considerando las recomendaciones formuladas por la SFP sobre las claves de los tipos de apoyo identificados para CIBNOR. Con respecto al 4to trimestre se encuentra en proceso de envío estando en tiempo para su reporte el cual concluye el 27 de enero del presente año, mismo que se tiene en consideraciones las recomendaciones emitidas
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Proceso Formación de Recursos Humanos: 1. Se elaboró la propuesta técnica para reducción y eliminación de actividades. 2. Se clasificaron las actividades secuenciales y en paralelo por programa académico al 50%. 3. Se realizó el informe detallado del análisis de valor. Proceso Difusión del Conocimiento: Eliminación de actividades 09/10/2015; Reducción del tiempo de ejecución 13/11/2015; Eliminar cuellos de botella 11/12/2015. Proyecto: Optimización del proceso de servicios técnicos especializados. Se llevó a cabo la elaboración de la propuesta técnica, la cual incluye: 1. Análisis de actividades innecesarias y desperdicios, 2. Propuesta de eliminación de actividades, reducción de tiempos y cuellos de botella. En estos puntos se describe la mejora detectada, la cual consiste en el desarrollo de un sistema de administración de servicios, el cual fue entregado por el Área de Desarrollo de Sistemas, el 12 de noviembre para pruebas por el personal usuario.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Conjuntamente con la Dirección de Posgrado establecimos el procedimiento, para que los subsidios por becas y otros apoyos que se dan a los estudiantes, se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la Entidad a cuentas bancarias de los beneficiarios.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Control Escolar Unificado y Automatizado en todos los niveles: 1. Minuta de videoconferencia CIBNOR-CIESAS-INAOE sobre aspectos relativos a la estandarización de procesos. 2. Revisión y corrección de errores en el módulo de administración de notificaciones para aspirantes. 3. Revisión y corrección de errores en el módulo de administración de solicitudes de admisión. Difusión del CPI a Nivel Nacional e Internacional: Capacitación a los usuarios finales sobre el programa de difusión oficial. 21/11/2015 Estandarización Página Web: 1.Ficha de proyecto tipo en SIPMG. 2. Plan de Trabajo. 3. Diagnóstico. 4. Áreas de oportunidad identificadas. 5. Mapeo de todo el proceso en PEPSU. 6. Exposición de hallazgos y propuestas de mejora.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Entidad tiene celebrado convenios de "asignación de recursos humanos" con el CONACYT, con vigencia de hasta 10 años, como parte de la estrategia del PND 2013-2018. A la fecha se cuenta con 5 convenios celebrados que vendrán a impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el marco de la Ley de Ciencia y Tecnológica en su Art 52, La Entidad fundamenta la gestión de los recursos humanos a través del Estatuto del Personal Académico, documento interno que establece los derechos y obligaciones académicos, las reglas relativas al ingreso, promoción, evaluación y permanencia.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Entidad tiene celebrado convenios de "asignación de recursos humanos" con el CONACYT, con vigencia de hasta 10 años, como parte de la estrategia del PND 2013-2018. A la fecha se cuenta con 5 convenios celebrados que vendrán a impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el marco jurídico de la Ley de Ciencia y Tecnología, la Entidad cuenta con un sistema de evaluación del desempeño de su personal como parte del desarrollo integral; constituye un instrumento que permite conocer las fortalezas y oportunidades así como medir la productividad y el impacto de nuestro quehacer, a efecto lograr las metas y compromisos establecidos en el PEMP 2014-2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad a través del diagnóstico de los servicios personales, emitió un documento denominado Programa de Trabajo en Materia de Servicios Personales 2015-2018 y Estudio Prospectivo de Recursos Humanos, en atención a los compromisos de Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Entidad cuenta con diversos sistemas informáticos para el proceso de la información del personal: (SIARH "sistema integrado de administración de recursos humanos" y SIAL, "sistema de información académica en línea"). Ambos instrumentos están diseñados para optimizar diferentes procesos de la administración de personal así como fortalecer la calidad de la información en la rendición de cuentas en materia de servicios personales.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Entidad tiene celebrado convenios de "asignación de recursos humanos" con el CONACYT, con vigencia de hasta 10 años, como parte de la estrategia del PND 2013-2018. A la fecha se cuenta con 5 convenios celebrados que vendrán a impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa implantación de procesos de los 9 procesos MAAGTICSI. Se generó en octubre propuesta de PETIC 2016. Se recibió aprobación del PETIC 2016 por parte de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública en diciembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con base en el Decreto de Datos Abiertos emitido en el DOF el 20 d febrero de 2015 y la Guía de Implementación de Datos Abiertos publicada el 18 de junio del presente, se asignaron a los responsables institucionales de los Datos Abiertos (DA); reportando el cumplimiento de las acciones establecidas en la Guía de Implementación de Datos Abiertos, para los pasos 1.1; 1.2; 1.3; 1.4, 2.1; 2.2 y 3.1; con los siguientes entregables: 1. Catálogo de Datos subido al portal adela.gob.mx 2. Último folio de comprobante de publicación en portal Adela. Los cuales fueron validados y autorizados en el proceso de Datos Abiertos del portal adela.gob.mx

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Por sistema se solicita, dos veces por año, a los Directores de Área y a los responsables de los archivos de trámite la actualización de sus índices de expedientes reservados. En el periodo que se reporta se actualizó conforme al plan de trabajo 2015 la relación de expedientes reservados en el SIER del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se llevaron a cabo dos sesiones de actualización / capacitación para los responsables de los archivos de trámite, enfatizando la importancia de archivar correctamente los expedientes que son producidos o recibidos en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades. Adicionalmente se elaboraron y distribuyeron a través de correo electrónico, portal intranet y posters (impresos) a todo el personal infografías relativas a la organización de archivos, protección de datos personales y transparencia. En el periodo que se reporta no hubo declaraciones de inexistencia como respuesta a las solicitudes de acceso a la información recibidas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apeg a la normatividad aplicable en la materia de tratamiento de datos personales. En el periodo que se reporta se actualizó conforme al plan de trabajo 2015 el Sistema Persona.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el 2015 se recibieron 25 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, previo análisis en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la Unidad de Transparencia ha dado respuesta (acceso a la información) a la totalidad. El tiempo promedio de respuesta fue de 6.4 días, no obstante que el plazo máximo previsto es de 20 días, cabe señalar que de las respuestas emitidas ninguna ha derivado en recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se mantiene actualizada la información del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), así como la información del Portal de Transparencia del Centro, asegurando la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el periodo que se reporta se elaboró y envió al INAI el "Programa de capacitación en materia de transparencia 2015" asociado al Índice de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia (ICCT), dirigido a mejorar las respuestas a las solicitudes de acceso a la información y fomentar la cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, y protección de datos personales. En el periodo que se reporta se llevó a cabo la capacitación de un equivalente a 310 servidores públicos (reporte INAI.FIC.6).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se ha diseñado, en conjunto con el Departamento de Comunicación del Centro, una campaña de promoción de temas como el acceso a la información, la protección de datos personales y la integración de expedientes de archivos, adicionalmente se mantienen avisos vía correo electrónico relativos a estos mismos temas.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el Portal de Transparencia del Centro se mantiene un apartado de Participación Ciudadana en el que se da seguimiento a las recomendaciones y sugerencias relativas al desempeño de las actividades sustantivas y administrativas del Centro. Adicionalmente, se mantiene actualizada la información de transparencia focalizada y transparencia proactiva en el portal web del Centro, con los siguientes temas: becas institucionales, contratos y adquisiciones, pasajes y viáticos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se mantienen actualizados los instrumentos de consulta archivística (Inventario General, Guía Simple, Catálogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación Archivística), de conformidad con los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevaron a cabo dos sesiones de actualización / capacitación para los responsables de los archivos de trámite, enfatizando la importancia de archivar correctamente los expedientes que son producidos o recibidos en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades. Adicionalmente se elaboraron y distribuyeron a través de correo electrónico, portal intranet y posters (impresos) a todo el personal infografías relativas a la organización de archivos, protección de datos personales y transparencia. Se reporta el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2015) que incluyó capacitación y sensibilización en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que Conacyt ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONRICYT y Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En este sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El Conacyt en su carácter de Coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el Conacyt coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Entidad, a través del Comité Académico se dio a la tarea de revisar el Lineamiento Académico del Posgrado en Ciencias (Óptica) que incluye la Maestría y el Doctorado, y el Lineamiento Académico de la Maestría en Óptomecatrónica, con el fin de incluir los tres posgrados en un sólo documento. El Departamento de Asuntos Jurídicos lo revisó en julio del 2015. Está pendiente la aprobación por parte del Consejo Técnico Consultivo Interno del CIO. Una vez obtenida la aprobación por dicho Consejo se enviará al Jurídico de CONACYT para su validación y finalmente se someterá a la aprobación del Órgano de Gobierno del CIO. Además de lo anterior y derivado de una observación de auditoría se procedió a la revisión del documento denominado Normas y Bases Generales para Cancelar a Cargo de Terceros y en Favor del Centro de Investigaciones en Óptica. A.C. En enero de 2016 se enviará a validación del Jurídico del CONACYT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Conacyt en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación Conacyt. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realiza una planeación para contar con la infraestructura que nos dé una autosuficiencia en cuanto a nuestros propios productos audiovisuales institucionales. Todo el material usado para difundir o comunicar nuestro quehacer, también está dentro de esta planeación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con un sistema de validación electrónico para la asignación de vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se consideraron las referidas medidas en los proyectos ejecutivos de las obras que se tiene autorizado realizar en el presente ejercicio fiscal: captación de agua de lluvia, áreas verdes e instalaciones inteligentes, entre otras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El Conacyt en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación Conacyt. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Conacyt en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación Conacyt. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El Conacyt en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación Conacyt. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El Conacyt en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se reporta la publicación en el Portal de Transparencia del Centro el ejercicio de participación ciudadana 2015, que incluye las recomendaciones y sugerencias del órgano colegiado (Comité Evaluador Externo), cabe destacar que de conformidad con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, este Centro no está incluido en la cobertura 2015.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se han identificado los temas de transparencia focalizada, con base en la frecuencia de las solicitudes de acceso a la información. Se reporta el cumplimiento de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se mantiene actualizada la información del Portal de Transparencia del Centro, así como la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia. Se reporta el cumplimiento de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información publicada propicia el conocimiento de diversos temas y fortalece la transparencia en lo relativo al uso, destino y ejercicio de los recursos públicos, con el propósito de prevenir la corrupción. Se reporta el cumplimiento de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El Conacyt como Coordinadora sectorial elabora los informes de avance de ejecución del PND y administra el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT). La entidad ha proveído la información requerida por Conacyt.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El Conacyt como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por Conacyt.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Conacyt como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por Conacyt.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El Conacyt como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por Conacyt.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El Conacyt como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por Conacyt.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinadora con el Conacyt, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. Se reporta el cierre (fase 4) de 4 proyectos de mejora de procesos en el SAPMG.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se mantiene un registro actualizado del padrón de beneficiarios de los programas de becas institucionales.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El Sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinadora con el Conacyt, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. Se reporta el cierre (fase 4) de 4 proyectos de mejora de procesos en el SAPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tienen establecidos convenios de intercambio académico y de investigación con diversas Instituciones
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tienen establecidos convenios de intercambio académico y de investigación con diversas Instituciones
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Ya se encuentra elaborado el estudio de prospectiva y entregado al OIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las compras de TIC se realizaron con apego a la normatividad vigente y en apego al MAAGTICSI. En relación a la gestión de TIC, se siguen los procesos del Manual, con el fin de obtener una operación controlada y segura.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo promedio de atención a solicitudes es de 17 días hábiles (cálculo realizado por la Unidad de Enlace en base al Sistema INFOMEX) respecto a los 20 días que se establece como plazo en el artículo 44 de la LFTAIPG. El 20 de octubre se notificó al particular, los costos de reproducción de las versiones públicas en cumplimiento a la resolución del recurso de revisión RDA 3872/15. El 11 de diciembre, la Unidad de Enlace entregó la información en los términos requeridos en la resolución al recurso de revisión RDA 4868/15.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizaron las fracciones VII Servicios, XIV Marco Normativo, XIII Contrataciones y XVI Participación Ciudadana.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El 30 de octubre de 2015, se presentó el Programa de Capacitación 2015 ante el INAI, con el número de servidores públicos del CIESAS a capacitar.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continua con la elaboración de los inventarios de baja documental administrativa, se están realizando expurgo de los expedientes, se trasladó un total de 298 cajas susceptibles a dar de baja, esta documentación es administrativa y contable, por lo que se requiere de una valoración multidisciplinaria, esto se llevará a cabo, al finalizar el periodo vacacional, al igual que la donación de papel de recicle a la CONALITEG, se comenzará el trámite para donar en el mes de enero-febrero.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 14 de septiembre se dio inicio la capacitación e inducción de los instrumentos archivísticos, concluyendo dicho curso-taller el 11 de noviembre.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Convocatorias e Invitaciones a los procedimientos de contratación se dan a conocer las penas convencionales y las deducciones de conformidad con la normatividad vigente, también se difunde el domicilio de la autoridad y los medios en que podrán presentarse las inconformidades. Se agregó la aplicación de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas. Así mismo, se solicitó la inscripción del curso en línea emitido por la SFP, denominado "CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA CONVOCANTES (SERVIDORES PÚBLICOS QUE LLEVAN A CABO PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADMINISTRAN LOS CONTRATOS SUSCRITOS)" a través de correo electrónico por el Enlace del Departamento de Recursos Humanos, la cual la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la SFP informa que no está disponible debido a que el área que imparte esos cursos no ha proporcionado ninguna liga para subir a la página.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El CIESAS utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas, para la Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas, en el periodo comprendido en el cuarto trimestre se realizaron 3 procedimientos, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad en el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, el Centro incluye esta información en cada uno de los contratos que involucran la adquisición de bienes o servicios con particulares.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y Proyectos de Inversión se encuentran alineados de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, cabe mencionar que se realizaron cuatro solicitudes de registro en cartera de inversión para el presente ejercicio fiscal, las cuales no fueron a probadas por la Unidad e Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se realizaron convenios con el parque científico de Yucatán, para la creación del edificio CIESAS Peninsular, el cual está previsto se comience a construir para el ejercicio 2016, ya que fue a probado por la Unidad de Inversión con el número de registro en cartera 153890W0001.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	El Centro Actualmente cuenta con un registro de Cartera en el Portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el módulo de seguimiento de Programas y Proyectos de con vigencia del mes de octubre a diciembre 2015, con número de cartera 143890W004.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En una primera etapa, se cuenta con el inventario de normas internas vigentes en la Dirección Académica y de la Dirección de Vinculación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El CIESAS tuvo un gasto menor en impresión de libros respecto al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Continúa utilizándose el servicio "Blue Jeans" para los usuarios del centro (adicional al servicio de videoconferencias que ya se tiene en operación a nivel nacional a través de Internet 2), para el desarrollo de videoconferencias personales. Se continuó apoyando a los usuarios que utilizan estos servicios. Por otro lado se ha promovido que el personal haga uso de ésta tecnología, con la finalidad evitar gastos en viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El CIESAS se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe mencionar que las obligaciones laborales, se encuentran estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo, registrado ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El CIESAS se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe señalar que el gasto fue menor respecto al ejercicio anterior y estuvo por debajo de la inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El CIESAS se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe señalar que el gasto fue menor respecto al ejercicio anterior y estuvo por debajo de la inflación
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Derivado de las propuestas realizadas por el Comité Externo de Evaluación, se efectuó el seguimiento para determinar el avance en su implementación, cuyo resultado se presentó en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 23 de octubre mismo seguimiento que se encuentra publicado en la página web del CIESAS.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 18 de noviembre se dio cumplimiento a la actividad 7 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 17 de diciembre se dio cumplimiento a la cuarta fecha de la actividad 8 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundió la información socialmente útil o focalizada mediante correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En el sector de ciencia y tecnología, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología, los ejercicios de participación ciudadana, se realizan a través del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial elabora los informes de avance de ejecución del PND y administra el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT). El CIESAS ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. El CIESAS se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. El CIESAS ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. El CIESAS se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. El CIESAS ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. El CIESAS se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. El CIESAS ha proveído la información requerida por CONACYT.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El CIESAS reporta quincenalmente la información relativa a recursos humanos en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó la consulta en el portal www.gob.mx para comprobar que los trámites fueran verificados por los analistas revisores de la unidad correspondiente. Adicionalmente, se recibió el oficio G230-213/15 de fecha 9 de noviembre por parte de la Coordinadora Sectorial en el que se anexa copia simple del oficio no. COFEME/15/3497, mediante el cual se notifican las modificaciones de información de los tres trámites del CIESAS y su publicación en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	La instancia de producción del sistema INTELIGOV inició operaciones el 5 de octubre del 2015 y se ha continuado dando soporte a todas las áreas para su uso, así como la difusión de su puesta en producción. Esta aplicación usa la Firma Electrónica Avanzada, cubriendo el control de gestión, la interoperabilidad, la oficina postal electrónica y el control archivístico, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Los sistemas y servicios de TIC del centro se han gestionado a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC, cargando la información de los estudios de factibilidad correspondientes y dando puntual seguimiento a las observaciones del OIC para obtener la aprobación correspondiente y su posterior contratación e implementación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se han publicado los primeros datos abiertos del centro a través de la herramienta Adela del portal www.datos.gob.mx .

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Al cierre del cuarto trimestre se envió a las unidades administrativas oficios para informar fecha límite de entrega de información para la actualización de expedientes reservados correspondientes al segundo semestre de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el trimestre, se continuaron realizando minutas de las reuniones de trabajo realizadas, tanto a nivel administrativo como a nivel institucional. Lo anterior, independientemente de las que por norma se elaboran de los diferentes Comités
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el trimestre, la Dirección de Investigación implementó un proceso para coadyuvar a optimizar la gestión documental de los expedientes de las unidades a su cargo. Asimismo, desde el trimestre anterior al reportado, la Unidad de Enlace incluyó en sus oficios de solicitud de información a las unidades administrativas indicaciones para optimizar las respuestas a los solicitantes, de modo que se minimice la probabilidad de recibir recursos de revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	A través de la Coordinadora de Sector se informó a los CPI que para el cumplimiento de este compromiso se tomaría el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación, que cada uno comprometiera con el INAI como parte de las actividades de la RETAPF. Con esa base, se informa que durante el trimestre, el 50% de los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace se capacitaron de acuerdo a lo comprometido en dicho Programa, con un curso en línea. Adicionalmente, el 100 % del personal de la Unidad de Enlace asistió durante el trimestre a una capacitación sobre la LGTAIPG en la UNAM y el 50% del mismo asistió a capacitación en transparencia proporcionado por una empresa consultora pagado por la entidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En cumplimiento del objetivo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015 relativo a la difusión de los temas identificados como necesidades de información socialmente útil en el portal web del Centro, en el mes de octubre se integraron en la sección de Transparencia focalizada los temas Formación de recursos humanos, Líneas de investigación y Casos de éxito. En el mes de noviembre reportaron un incremento del 44% del número de consultas al apartado donde se concentra la información de las líneas de investigación de los Casos de éxito.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante octubre se participó en la capacitación "Elaboración de Trámite de Baja Documental" impartida en el AGN. Con base a este curso, en noviembre se realizaron las modificaciones necesarias al inventario contable de baja que comprende los años 1981 a 2002. Asimismo, se avanzó en la guía simple y se publicó en el portal de obligaciones de transparencia.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el trimestre se capacitó a los responsables de archivo que solicitaron asesoría en el llenado de portada, alimentación de los inventarios general y de transferencia primaria. Se continuó con la Campaña de difusión 2015 mediante publicaciones quincenales a través del boletín electrónico interno y en un monitor de plasma ubicado en un pasillo de paso continuo. Esta información se ésta almacenando en la intranet. Asimismo, un servidor público adscrito al Área Coordinadora de Archivos asistió del 23-25 de noviembre de 2015 al Taller de Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite en el AGN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONACYT y Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones. Actualmente un servidor de la entidad está cursando el diplomado de proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el trimestre, se asistió a la capacitación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), con el fin de su implementación en el Centro, el cual entre otros objetivos tiene facilitar el cumplimiento del presente compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Para reuniones informativas el Centro que tiene Sede en Quintana Roo, realizó los enlaces remotos a fin de ahorrar recursos en viáticos y pasajes, así como optimizar tiempo del personal en esa Sede, durante el trimestre y en todo el año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad se apeg a su presupuesto aprobado y no realiza gastos de comunicación social que no sean necesarios y coordinados, siempre apegados a conceptos del que hacer el Centro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa aplicando rutas marcadas para diligencias, control de tarjetas de gasolina. Se concretó el traslado del personal que labora en el parque científico en un solo vehículo de 18 plazas a fin de tener un ahorro en combustible, además de que utiliza Diésel y es más económico el consumo. Se continúan controlando las pernoctas de vehículos oficiales, así como el control de bitácoras por consumo de Km y gasolina.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En la construcción realizada en la Sede en Cancún, Q. Roo, se aplicaron las siguientes medidas: a) Losa de Azotea con Panel de Poliuretano como aislante térmico; b) Lámparas LED; en adecuaciones en edificios del parque científico, se instaló el sistema de recolección de agua de lluvia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	Las bases de colaboración a las cuales se integró el nuevo indicador se encuentra en revisión y la SFP está en la espera de que pueda emitirse durante el último trimestre de este año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Las instituciones de investigación están exentas de dicho compromiso, según lo establecido en la Guía Anual de participación Ciudadana emitida por la SFP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento del objetivo establecido en la Guía de Acciones de Transparencia 2015 relativo a la difusión de los temas identificados como necesidades de información socialmente útil en el portal web del Centro, en el mes de octubre se integraron en la sección de Transparencia focalizada los temas Formación de recursos humanos, Líneas de investigación y Casos de éxito
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el trimestre reportado y el anterior, las áreas responsables de algunos de los temas considerados como socialmente útiles, realizaron acciones de uso, intercambio y difusión de dicha información tales como envío de correos de invitación a cursos de capacitación, participación en eventos diversos y presencia de stands y material promocional en talleres.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La institución no cuenta con programas de subsidios, solo apoyos para capacitación y becas para sus alumnos, los cuales se encuentran regulados internamente y se realiza a través de transferencias bancarias a la cuenta bancaria del beneficiario.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Los procesos sustantivos existentes en la entidad se realizan en una misma sede, dado que no cuenta con oficinas regionales, delegaciones estatales, administraciones locales o instancias que tengan objetivos análogos o que proporcionen los mismos bienes o servicios, por lo que el Centro no cuenta con procesos homologables o susceptibles de homologación
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El 16 de diciembre de 2015 se celebró un Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica con Huristic que consiste en impulsar el desarrollo de : Proyectos de investigación e innovación tecnológica que permitan fortalecer la industria del Estado y habilitar a la entidad como un polo de competitividad global en Tecnologías de la información, Asistencia Técnica, Transferencia de Tecnología, Capacitación en Instrucción de Capital Humano altamente especializado, así como la búsqueda de financiamiento conjunto para la realización de proyectos y servicios y las demás convengan en acuerdo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Los requisitos para el ingreso, promoción, evaluación y permanencia del personal académico del CICY se describen en el Capítulo IV de los Estatutos del Personal Académico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (artículos del 11 al 52). En dicho Capítulo se encuentran los puestos del Centro a los cuales aplica, así como las competencias y/o capacidades establecidas para cada promoción.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El 6 de diciembre de 2015 se celebró un Convenio General de Colaboración Académica y Científica con Asepro Ecología SAPI de CV, que tiene por objetivo conjuntar esfuerzos y recursos, compartir conocimientos e información para fortalecer las capacidades afines y complementarias, asegurando un sólido desarrollo de las actividades de ambas instituciones.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Para el personal científico y tecnológico se cuenta con el Estatuto de Personal Académico y con los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del CICY, el cual se aplica por competencias y con base en méritos establecidos en el mismo y evaluados por la comisión dictaminadora externa. Para el personal administrativo y de apoyo se realizan el proceso de reclutamiento y selección con base a la evaluación de competencias. En el área administrativa se evaluó al personal con vencimiento de contrato para proceder a la renovación del mismo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En 2015 se elaboró el estudio de prospectiva del CICY.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En coadyuvancia a las acciones que coordina el CONACYT, la entidad, dentro de las acciones identificadas para su optimización mediante TIC's, dio inicio al desarrollo del software para la solicitud de cotizaciones del área de Metrología. Al cierre del 2015 la aplicación se encuentra en fase de pruebas y validación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En coadyuvancia a las acciones que coordina el CONACYT, la entidad, tiene en revisión la propuesta del marco normativo que incluye la definición de las condiciones y términos de uso de la Firma Electrónica Avanzada en los procesos institucionales internos. Adicional, se concluyó con los responsables de las áreas administrativas, la definición de los actos en los que es factible la utilización de la Firma electrónica avanzada, mismos que fueron registrados en la Herramienta de Política de TIC.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La gestión de TICS se ha estado llevando a cabo conforme a lo definido en el MAAGTIC-SI, al término del segundo semestre se concluyó la obtención de indicadores de los procesos. Así también, se ha estado atendiendo a los requerimientos solicitados mediante la Herramienta de Gestión de la Política de TIC's emitida por la UGD.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En coadyuvancia a las acciones que coordina el CONACYT, la entidad, de acuerdo a los lineamientos y la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, llevó a cabo las acciones establecidas para este período, así, se realizó la publicación del Inventario Institucional de Datos y el Plan de Apertura Institucional de Datos Abiertos para el 2016, todo ellos registrado en la plataforma ADELA.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevó a cabo la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (IFAI), correspondiente al año de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En la atención de las solicitudes de información que ha presentado el particular al CICESE durante el ejercicio 2015, fueron proporcionados todos los datos requeridos, por lo que no se ha declarado inexistencia de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En cumplimiento del Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, respecto a la obligatoriedad de las dependencias y entidades de la APF, de informar al IFAI acerca de los cambios que hayan tenido los sistemas de datos personales, se informó al IFAI que los sistemas de datos personales operados por el CICESE y registrados en el SISTEMA PERSONA, no tuvieron modificaciones durante el ejercicio de 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Como resultado del escrito donde se dio a conocer a las unidades administrativas del CICESE, el compromiso referente a optimizar a un plazo = 0 < a 15 días hábiles, el tiempo de respuesta para atender las solicitudes de información que se les notifican a través de la Unidad de Enlace del CICESE, la Unidad de Enlace revisó que en la medida de lo posible se esté cumpliendo este compromiso por lo que durante 2015 el promedio en días transcurrido en la atención de las solicitudes de información es de 9 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Cada trimestre durante el ejercicio de 2015, se envió correo electrónico a los responsables de las unidades administrativas del CICESE que generan información para actualizar el Portal de Obligaciones de Transparencia, haciendo de su conocimiento que son responsables de que la información entregada reúna atributos de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Hay mecanismos de participación ciudadana pero, no de consulta ciudadana.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento del décimo séptimo de los lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la APF, se envió al Archivo General de la Nación para registro y validación el catálogo de disposición documental en soporte físico y electrónico siendo validado por el AGN. Mediante oficio notificando que el catálogo de disposición documental no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos para 2015. Los documentos de consulta y control archivístico se encuentran publicados en el Portal de Internet del CICESE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se solicitó al personal del Archivo General de la Nación, que agenden una conferencia sobre los temas de archivos documentales institucionales, gestión archivística y buenas prácticas. En febrero de 2015 se impartió el Curso-Taller sobre Organización y Clasificación de Archivos, capacitando en la elaboración y actualización de los documentos de consulta y control Archivístico. El Plan Anual de Desarrollo Archivístico contempla el proyecto de Capacitación, el cual se refiere a atender las necesidades de capacitación continua del personal que está relacionado con la administración de documentos en los Archivos de Trámite de las unidades administrativas del CICESE.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apeg a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial. En este periodo de 2015 no se realizó ninguna contratación así.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucren la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se han detectado modificaciones en el Estatuto del Personal Académico, referente a la falta de definición de la categoría correspondiente a los Investigadores Asociados y se actualizaron 10 normas internas bajo la autorización de la Junta de Gobierno de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se supervisa que el gasto en comunicación social sea menor o igual a lo autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se consolidan los viajes de traslado de personal al aeropuerto para no enviar dos vehículos a la misma hora.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el período de 2015 se cambiaron las luminarias de los espacios comunes, así como las lámparas obsoletas por LEDS de bajo consumo en los edificios de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se ha dado seguimiento a las acciones de transparencia contempladas en el calendario 2015. A la fecha se ha notificado el cumplimiento de siete actividades enviando al CONACYT los anexos correspondientes para su entrega a la UPTCI de la SFP, respecto a Identificar necesidades de información socialmente útil o focalizada en la población y Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se promueve en audiencias estratégicas (redes sociales) el acceso a los temas publicados en el sitio de Transparencia Focalizada que se ubica en el Portal Institucional de Internet del CICESE.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difunde y promueve el conocimiento de la información socialmente útil que se encuentra en la sección de Transparencia Focalizada en redes sociales, propiciando con ello el uso de la información y que exista la posibilidad de intercambio en los temas publicados.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CONACYT como Coordinadora sectorial elabora los informes de avance de ejecución del PND y administra el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT). La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Alineación, mapeo y optimización de acuerdo a la Guía de Optimización de Procesos Prioritarios de la SFP del proceso prioritario de Admisión de la Dirección de Estudios de Posgrado comprometido para el presente año.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se establecieron convenios de capacitación y cooperación técnica con: el Tecnológico de Monterrey, UABC (en firma) y con el CETYS.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se han realizado convenios para recibir en el CICESE a servidores públicos del CONACYT a través del programa de Cátedras
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años, aunado a esto se está elaborando un Estudio Prospectiva en materia de Recursos Humanos (anexo evidencia documental)
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha elaborado un diagrama de flujo de proceso que permita mejorar la información que se reporta en materia de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial. Así mismo de acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se reportaron los actos factibles de inclusión de efirma, en la herramienta Gestión de la Política TIC

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se registraron 27 estudios de factibilidad, de los cuales 24 fueron aprobados durante el período de 2015.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cumplió con el programa de datos abiertos por la UGD para este período de 2015.

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se informó en tiempo y forma al portal del INAI a través del Sistema de Índices de Expedientes Reservados. los proyectos clasificados y desclasificados
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En cada asamblea de comité de solicitudes de información por medio de un acta queda documentar toda decisión y acción para cada solicitud.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mejoró el tiempo de respuesta a las solicitudes, cumpliendo con los plazos establecidos por la subdirección de atención ciudadana y normatividad. Apoyándonos con las áreas administrativas que le competan dar respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se exhorta al personal por medio electrónico para que proporcionen respuesta a las solicitudes de información que les sean requeridas que cumplan con las cualidades de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Se giraron instrucciones a las áreas responsables de dar respuesta a cada fracción del portal de obligaciones de transparencia para cumplir en tiempo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, buscará los mecanismos con el INAI para todas las entidades del Ramo 38.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La entidad se apeg a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La información que se encuentra publicada en la página del centro www.ciad.mx/transparencia/participacion-ciudadana.html es actualizada cada tres meses
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Centro ha cumplido en tiempo y forma con el Archivo General de la Nación al enviar el instrumento de Control y Consulta (Catálogo de Disposición Documental, Fichas de Valoración) y publicar la Guía Simple en la página institucional junto al informe presentado al Órgano de Gobierno.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En 2015 participaron los integrantes del Sistema Institucional de Archivos del CIAD, en capacitaciones tanto del INAI, como del Archivo General de la Nación, se presentó al Comité de Información la primer baja administrativa de comprobación inmediata liberando un espacio de 59 metros lineales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONACYT y Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la primera reunión del COMERI 2015, se integraron en el programa bienal la revisión de 11 normas, de las cuales ya se cuenta con una de ellas dada de baja y tres actualizadas. También se dieron de alta tres nuevas normatividades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Dentro de la obra realizada en el último trimestre del 2015 se solicitó se incluyeran luminarias ahorradoras de energía, así como equipos de aire acondicionado ahorradores de energía y amigables al medio ambiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	se realizaron reuniones de trabajo donde se identificaron las necesidades de información socialmente útil para la población reunión de trabajo con los Coordinadores de
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la difusión de la información socialmente útil en la sección de Transparencia del portal Institucional (www.ciad.mx)
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Las acciones de divulgación del conocimiento socialmente útil generado son actividades realizadas por todo el personal investigador en cumplimiento de la misión institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Los apoyos a los estudiantes se realizaron de forma directa por medio de depósitos bancarios a las cuentas de los beneficiarios. Las instrucciones para estos depósitos se indican directamente al banco dando todos los datos requeridos
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se llevaron a cabo acciones de colaboración entre CIAD y el Instituto Tecnológico de Durango.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante 2015 se utilizó la herramienta de gestión de política TIC para su contratación e implementación, así como la generación de los reportes del PROCESO ASI (Administración de la Seguridad de la Información). Se entregó reporte al OIC de los avances en la implementación del MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de diciembre del 2015, el Comité de Información del CentroGeo, celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información y con fundamento en el Artículo 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y Art. 34 fracción I del Reglamento de la LFTAIPG; aprobó por unanimidad la desclasificación de los expedientes: 01/2014, 02/2014, 03/2014 y 04/2014; cuyo periodo de reserva se había vencido. De igual forma, aprobó por unanimidad la clasificación de los expedientes reservados 03/2015 "Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de 2015" con fundamento en el Artículo 13 fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 26 del Reglamento de la LTAIPG.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El CentroGeo atendió 3 solicitudes de información pública ingresadas a través del sistema INFOMEX en el periodo octubre-noviembre del año 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El CentroGeo se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales y ha informado a la Dirección General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales los sistemas de datos personales con que cuenta este Centro Público de Investigación.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el último trimestre que se reporta, se dio respuesta a todas las solicitudes de información en un tiempo promedio de 13 días y no se contó con solicitudes de recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El CentroGeo ha mantenido actualizada la información del Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El CentroGeo asistió a la Semana Nacional de Transparencia del 5 al 9 de octubre; participo en las capacitaciones que el INAI brindo a los sujetos obligados en materia de: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en los meses de octubre y noviembre; en el Tercer Seminario Internacional de Gestión y Transparencia en el mes de noviembre y por último en la presentación de la herramienta electrónica de corpus iuris en el mes de noviembre.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el CentroGeo existe un mecanismo de participación ciudadana llamado Comité Externo de Evaluación, que es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Consejo Directivo, tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro Público de Investigación y la información se encuentra disponible en el Portal Institucional.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental fueron aprobados por el Archivo General de la Nación mediante oficio DA/DSNA/1549/2015 expediente 5S.3 con fecha del 14 de octubre de 2015. Se realizó la baja documental administrativa inmediata de diez metros lineales con 380 kilos el día 21 de diciembre de 2015 y se reportó al Archivo General de la Nación el 22 de diciembre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continuó con el Programa de Capacitación anual. Se elaboró el Informe Anual de la situación que guarda el archivo del CentroGeo.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el periodo que se reporta el Consejo Directivo del CentroGeo aprobó en la segunda sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre del 2015, la normatividad interna relativa al Manual General de Organización y los Lineamientos particulares del Consejo Académico del CentroGeo. De igual forma, se mantuvo comunicación con el Órgano Interno de Control para dar seguimiento a la revisión de la Normatividad Interna de CentroGeo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. Aunque el CentroGeo cuenta con una estructura reducida, por lo que, no sería posible ajustarla más.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El área de soporte de TIC's del Centro Geo ha realizado las actividades de Seminarios, Talleres, Videoconferencia, Presentación y Sistema de Normas Internas que impartió la SFP durante el trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Centro Geo no realiza actividades de este tipo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	De los 5 automóviles con los que cuenta el CentroGeo, sólo se utilizan dos autos de lunes a viernes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	A través del oficio DGPGI/2015-0007527 remitido el 18 de septiembre del presente, quedó registrado como responsable de inmobiliario el Lic. José Ángel Martínez, cabe destacar que durante este trimestre, ya se obtuvieron las claves.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos-plazas de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competentes del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han incrementado los contratos de prestaciones de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. Aunque la estructura del CentroGeo es extremadamente estrecha, por lo que no existe duplicidad en las funciones que pudieran optimizarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El 86% de las plazas en el CentroGeo corresponden a áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el CentroGeo existe un mecanismo de participación ciudadana llamado Comité Externo de Evaluación, que es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Consejo Directivo, tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro Público de Investigación. La información se encuentra actualizada y disponible en el Portal del CentroGeo.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El CentroGeo identificó como información socialmente útil los temas de: ° Programa de Posgrado en Geomática ° Servicios contratados ° Presupuesto o avances físicos financieros Se dio cumplimiento a la actividad establecida en la "Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015".
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento a la actividad establecida en la "Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015" relativa a "Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento a la actividad establecida en la "Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015" relativa a "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información". Al cierre de la Política de Transparencia Focalizada durante el ejercicio 2015, el CentroGeo obtuvo la calificación final de 100% en el cumplimiento de las actividades comprometidas en la "Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CONACYT como Coordinadora sectorial elabora los informes de avance de ejecución del PND y administra el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT). La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En seguimiento a los procesos de mejora, en el mes de diciembre se registró en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), el cierre de los procesos: 1.- Difusión de estudios e investigaciones de vinculación con los sectores público, privado y social. 2.- Elaboración y difusión de conocimiento científico y tecnológico de calidad internacional.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El CentroGeo no cuenta con programas de subsidios, solo apoyos de becas para sus alumnos, los cuales se encuentran regulados internamente.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El CentroGeo continúa desarrollando las actividades relativas al proyecto interinstitucional "Seguimiento a graduados" en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con un convenio de colaboración con el CIDE. La vigencia es del 20 de julio del 2014 al 31 de diciembre del 2015, tiene por objeto la implementación del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, cuya misión es establecer sus servicios o compartir sus instalaciones con otras instituciones académicas del país, e investigadores, estudiantes y tomadores de decisión que lo requieran. Se cuenta con un convenio con el CIATEJ, CIAD y CICY, con una duración de 5 años, que fue formado el 20 de enero del 2015 el objeto es implementar proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Chiapas y con el CONACYT que tiene por objeto establecer estancias posdoctorales por una año vinculadas a fortalecer la calidad.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Para el personal del Científico y Técnico se cuenta con el Estatuto de personal Académico que tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones académicas, así como reglamentar el ingreso, promoción, evaluación y permanencia del personal académico del CentroGeo y contiene los requisitos cuantitativos y cualitativos requeridos para el ingreso, promoción y permanencia a las diferentes categorías y niveles del personal académico. El personal de mando cuenta con descripciones y perfiles de puesto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con convenios entre otras instituciones con la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del D.F. (PAOT), Corredor Mesoamericano e instituciones de educación superior en el sureste que forman parte del Ordenamiento Ecológico y Regional para los estados de Tabasco y Chiapas (Cuenca Grijalva y Usumacinta).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con una herramienta de evaluación del desempeño, consistente en la valoración del personal jerárquico.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con un estudio prospectivo que cumple con las necesidades del CentroGeo y un Plan de Trabajo para atender la planeación estratégica entorno a los Recursos Humanos del CentroGeo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información de los servidores públicos re reporta oportunamente en el REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa Estratégico de Mediano Plazo del CentroGeo (PEM) contempla la planeación de sus recursos humanos alineados a los objetivos estratégicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se informa que ya se encuentran integrados los 2 procesos registrados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (ventanilla única) en el portal www.gob.mx , estos procesos están actualmente en la fase I informativo, y se procederá a incluir la funcionalidad de captura en la fase II, que esperamos concluir en el primer trimestre de 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	CentroGeo tiene implementado el uso de correo electrónico institucional para envío masivo de notificaciones, informes, circulares, con el fin de reducir consumo de papel. Se implementó Mesa de Servicio en la Web para atención en el DF y actualmente se está promoviendo para que los usuarios de CentroGeo en Aguascalientes puedan hacer uso de la herramienta, realizando solicitudes para: incidencias, compras, mantenimientos, fallas, etc., todos los servicios que se incluyeron en el Catálogo de TIC's, permitiendo habilitar procesos administrativos digitalizados, eliminación de oficios y simplificando su gestión, control, supervisión, seguimiento y evaluación del servicio, logrando eficiencia, simplificación de trámites, ahorro en tiempo y materiales. El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. En 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	CentroGeo ha realizado las gestiones de TIC's a través de la herramienta de Gestión en el Sistema PETIC, en apego a las disposiciones y normatividad en materia de TIC's, así como estándares, guías técnica y en seguimiento al cumplimiento del MAAGTICSI, para fortalecer algunos procesos de seguridad de la información. Se informa que para la creación del Laboratorio Nacional de GeoInteligencia y el fortalecimiento para la infraestructura de CentroGeo se llevó a cabo un proceso consolidado de licitación, donde se adquirió equipamiento, licenciamiento y servicios, cabe mencionar que todo el proceso de gestión y aprobaciones está registrado en la herramienta PETIC de la SFP y Gobierno Digital.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En relación a la Estrategia de Implementación de Datos Abiertos de CentroGeo, se informa que del inventario reportado se está integrando en una herramienta Web para que toda la información pueda ser puesta a disposición de la ciudadanía de una manera sencilla.

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	SE CAPACITÓ A 9 SERVIDORES PÚBLICOS. Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, con el objeto de evitar la clasificación masiva, además de revisar los expedientes que se encuentran reservados con el objeto de confirmar su clasificación o solicitar la modificación de su registro en el Sistema al INAI en el Sistema de Expedientes Reservados. Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, con el objeto de evitar la clasificación masiva, además de revisar los expedientes que se encuentran reservados con el objeto de confirmar su clasificación o solicitar la modificación de su registro en el Sistema al INAI en el Sistema de Expedientes Reservados. Actualmente se continúa con el programa.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se mantiene comunicación con las unidades responsables para promover la generación de documentación que deje constancia de todas las actividades del Centro. SE CAPACITÓ A 9 SERVIDORES PÚBLICOS. Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, a la fecha se tiene registro de 25 sesiones y se continúa con la estrategia. Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, a la fecha se continúa con la estrategia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apeg a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continúa canalizando las solicitudes de información a las unidades responsables el mismo día de su recepción en la Unidad de Enlace, y promoviendo la integración de respuestas de manera más expedita. Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, a la fecha se tiene registro de 25 sesiones y se continúa con la estrategia. Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, a la fecha se continúa con la estrategia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa asesorando a las unidades responsables respecto de la información que se presenta en el POT para atender las recomendaciones emanadas de las evaluaciones semestrales a las obligaciones de transparencia, así como en mantenerlas actualizadas conforme a los lineamientos establecidos. SE CAPACITÓ A 9 SERVIDORES PÚBLICOS Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, a la fecha se tiene registro de 25 sesiones y se continúa con la estrategia. Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, a la fecha se continúa con la estrategia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se han capacitado 3 servidores públicos en talleres presenciales impartidos por el INAI, además de haber cursado el 70% de los cursos ofrecidos en línea por el mismo Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se supervisa y asegura la publicación que en los sitios de internet generados por la institución, de una liga para promover que el ciudadano consulte la Política de Privacidad y Manejo de Datos Personales del Centro. Se trabaja en el diseño de una campaña para promover el ejercicio del Derecho a la protección de datos personales. Los formularios utilizados para el acopio de datos para la participación en eventos académicos realizados por CIMAT, incluyen una leyenda y una liga para que los interesados consulten la política de protección y manejo de datos personales que hace el Centro. Se tiene proyectada una campaña para promover el ejercicio del Derecho a la protección de datos personales. Los formularios utilizados para el acopio de datos para la participación en eventos académicos realizados por CIMAT, incluyen una leyenda y una liga para que los interesados consulten la política de protección y manejo de datos personales que hace el Centro.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., CIMAT, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 60 de la Ley de ciencia y Tecnología, cuenta con un Comité Externo de Evaluación, que sesiona anualmente, mismo que se ha considerado como órgano colegiado de consulta a efectos de realizar el ejercicio de Participación Ciudadana. Los resultados de dicha consulta han sido publicados bajo el rubro de Participación Ciudadana en el sitio web de la institución. Se publican en el sitio Web de la institución en la sección de Transparencia Focalizada, los resultados y seguimiento de las recomendaciones emanadas de las consultas ciudadanas. Se publican en el sitio Web de la institución en la sección de Transparencia Focalizada, los resultados y seguimiento de las recomendaciones emanadas de las consultas ciudadanas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se elaboraron el Catálogo de disposición documental y el Cuadro general de clasificación archivística, validado por el Archivo General de la Nación el pasado 2 de julio del 2014; se cuenta con los inventarios generales con un 30% de avance, de transferencia y de baja en 5% y la Guía simple de archivos al 25%. Se realizaron dos transferencias primarias enviando un total de 595 expedientes, contenidos en 58 cajas; se realizó la entrega física en el archivo de concentración. Se inició con la autorización de baja documental contable el día 25 de agosto del año en curso, ante la Secretaría de Hacienda y crédito Público, aún sigue en proceso. Se encuentran actualizados y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia del CIMAT los siguientes documentos: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos. Se encuentran actualizados y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia del CIMAT los documentos
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se publicó 8 de agosto en el POT, XVII. INFORMACIÓN RELEVANTE, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. Capacitación de los servidores públicos: en el periodo se contó con la participación de 5 servidores públicos en los siguientes cursos: 1.- Inducción para Coordinadores de Archivos. 2.- "Organización y Conservación de Archivos de Dependencias y Entidades de la APF", proporcionado en línea por el Centro Virtual de Formación IFAI (CEVIFAI). 3.- "Valoración Documental", impartido por el maestro Jorge Nacif Mina. 4.- "Administración de documentos activos" impartido por la coordinadora de archivos. SE PROPORCIONÓ ASESORÍA PERSONALIZADA A 6 SERVIDORES PÚBLICOS Y SE CAPACITÓ EN TRES EVENTOS A NUEVE SERVIDORES PÚBLICOS. Se implementó un programa de seguimiento y supervisión a las direcciones y departamentos que integran las unidades administrativas del Centro, siendo las siguientes unidades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONACYT y Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Actualmente, la normatividad interna del CIMAT consta de 24 disposiciones autorizadas, 12 sustantivas y 12 adjetivas. De las cuales solo el Reglamento de Becas tiene un impacto directo al ciudadano, aunque no el común. Se revisará la necesidad de modificación a dicho Reglamento durante el ejercicio 2015. Se participó en el taller para uso de la plataforma electrónica "Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal" de la SFP, y se está en revisión del Código de Conducta y se tiene e borrador aprobado de los Lineamientos de Administración de Riesgos, quedando pendiente su protocolización. Se revisaron las normas internas que se encuentran autorizadas, se hicieron modificaciones al Manual de Organización, Código de Ética y Código de Conducta (adecuándolos a la normatividad del CENAPRED), se modificaron los POBALINES y se encuentran en revisión por CONACYT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El ejercicio de los presupuestos se apega a lo autorizado por el Congreso de la Unión. El CIMAT se apega a lo establecido en el Capítulo II de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, y en el Artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015. El CIMAT se apega a lo establecido en el Capítulo II de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, y en el Artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con una política orientada al aprovechamiento integral del parque vehicular y al uso de viáticos y pasajes, la cual se encuentra en la página web del CIMAT. El CIMAT se apega a lo establecido en los LINEAMIENTOS de eficiencia energética para la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el día 27 de enero de 2015. El CIMAT se apega a lo establecido en los LINEAMIENTOS de eficiencia energética para la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el día 27 de enero de 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Estas medidas se están aplicando, en la medida de lo posible (conforme al presupuesto disponible), en la construcción de nuevas unidades y la adecuación de las ya existentes. El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la Entidad registro en el módulo de Altas la captura y revisión de dos inmuebles: Monterrey y Mérida para dar de alta en el sistema de inventario del PIFPF; está pendiente que el INDAABIN nos de su apoyo para realizar la firma de los inmuebles con la firma electrónica del responsable inmobiliario, ya que en la pantalla del sistema nos indica que no está registrado como responsable inmobiliario. Del inmueble con RFI 11-11336-1 Se capturó la modificación para el cambio de administrador ya que este inmueble es El Departamento de Astronomía y está a cargo de la Universidad de Guanajuato.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la Entidad registro en el módulo de Altas la captura y revisión de dos inmuebles: Monterrey y Mérida para dar de alta en el sistema de inventario del PIFPF; está pendiente que el INDAABIN nos dé su apoyo para realizar la firma de los inmuebles con la firma electrónica del responsable inmobiliario, ya que en la pantalla del sistema nos indica que no está registrado como responsable inmobiliario. Del inmueble con RFI 11-11336-1 Se capturó la modificación para el cambio de administrador ya que este inmueble es El Departamento de Astronomía y está a cargo de la Universidad de Guanajuato.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Las instituciones de investigación están exentas de dicho compromiso, según lo establecido en la Guía Anual de participación Ciudadana emitida por la SFP.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 28 de abril de 2014 se realizó consulta mediante correo electrónico, con el objetivo de identificar necesidades de información de nuestra audiencia, entre ellos al Instituto de Matemáticas de la UNAM, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato y a la Academia Mexicana de Ciencias de quienes recibimos propuestas de temas que posteriormente se agregaron a nuestro portal. La subsección de Transparencia Focalizada se mantuvo actualizada mediante la publicación de información cada trimestre. SE REALIZÓ UNA CONSULTA A AUDIENCIAS ESTRATÉGICAS INTEGRADAS POR REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA QUE RESULTARON CUATRO NUEVOS TEMAS PARA PUBLICARSE EL APARTADO DE TRANSPARENCIA FOCALIZADA. Se realizó una consulta a audiencias estratégicas integradas por representantes de instituciones de educación superior e investigación científica de la que resultaron cuatro nuevos temas para publicarse el apartado de transparencia focalizada

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 16 de mayo del 2014 Se publicó la información identificada por las audiencias estratégicas, referente a mejorar el acceso a trámites, bienes y/o servicios, y, propiciar el conocimiento en los gobernados de diversos temas de interés general. Sobre la misma, se mantiene un banner de invitación en pie de página. SE PUBLICA EN LA PORTADA DEL SITIO WEB DE LA INSTITUCIÓN UNA INVITACIÓN A CONSULTAR LA SECCIÓN ADEMÁS DE COLOCAR CARTELES PARA DIFUNDIR E INVITAR A LA POBLACIÓN DEL CIMAT Y VISITANTES A CONSULTAR LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE CARTELES EN LOS ESPACIOS CON MAYOR FLUJO DE PERSONAS. Se continúa con la publicación en el sitio Web de la Institución con una invitación a consultar la sección de transparencia, además de que sigue la difusión mediante carteles para visitar la sección y en el perfil institucional en la red social Facebook. Se continuó con la publicación en el sitio Web de la Institución con una invitación a consultar la sección de transparencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se colocaron carteles promocionales para la visita a la sección de transparencia focalizada y a través de ello la consulta de información socialmente útil, en los espacios donde se reciben visitantes externos al Centro. SE PUBLICA BANNER EN PÁGINA, INVITACIÓN EN REDES SOCIALES. Se continúa con la publicación de banner en la página del Centro y la invitación mediante redes sociales. Se continuó con la publicación en el sitio Web de la Institución con una invitación a consultar la sección de transparencia, además de que publicaron invitaciones para visitar la sección en los perfiles institucionales Facebook y Twitter
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La institución no cuenta con programas de subsidios, solo apoyos para capacitación y becas para sus alumnos, los cuales se encuentran regulados internamente. El CIMAT cuenta con programas de apoyos para capacitación y becas para sus alumnos, los cuales se continúan con la entrega de forma electrónica mensualmente a las cuentas bancarias de los beneficiarios, los cuales deben pasar a firmar el recibo correspondiente como mecanismo de control interno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se elaboró el "Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.", que incluye la previsión fortalecer el crecimiento y desarrollo planeado de las unidades externas del CIMAT, mediante la atracción, generación y capacitación de talentos. Dicho Estudio fue enviado por correo electrónico el 30 de junio a CONACYT, y ya se entregó copia al OIC en su evaluación del segundo semestre de 2015, relativa a vertientes de recursos humanos. Se elaboró el convenio con la Universidad de Bath en Inglaterra, el cual se encuentra en proceso de firmas de la contraparte. Durante el 2015 se reportaron 7 convenios Nacionales y 7 Internacionales y se encuentra en espera de protocolizar nuevos convenios.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se elaboró el "Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.", que incluye la previsión fortalecer el crecimiento y desarrollo planeado de las unidades externas del CIMAT, mediante la atracción, generación y capacitación de talentos. Dicho Estudio fue enviado por correo electrónico el 30 de junio a CONACYT, y ya se entregó copia al OIC en su evaluación del segundo semestre de 2015, relativa a vertientes de recursos humanos. Se elaboró el convenio con la Universidad de Bath en Inglaterra, el cual se encuentra en proceso de firmas de la contraparte. Durante el 2015, se reportaron 12 convenios Internacionales resultando 18 investigadores del CIMAT en intercambio internacional, 6 nacionales, 7 sabáticos, se recibieron 28 visitantes de intercambio internacional y 20 de instituciones nacionales.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones y gestión de las TIC se realizan con apego al MAAGTICSI y en específico a los procesos de Presupuestos y Contrataciones, actualmente al tercer periodo se tienen dos contrataciones gestionadas que fueron implementadas en Mayo de 2015, de Julio a Septiembre no ha gestionaron contrataciones en la herramienta, lo que sí se gestiona es conforme al APCTF1 el contrato del Enrollment for Education Solutions, que es todo el software de Microsoft que paso de planeado a ejecutado como proyecto de TI siendo este parte del PETIC específicamente en el proyecto de Infraestructura del Centro. Al cuarto trimestre de 2015 se ha cumplido por parte de la UTIC del CIMAT con las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el cumplimiento del MAAGTICSI por parte de las instancias competentes, el cual se mantiene con un porcentaje total de implementación del 94.34%; contamos con un PETIC APROBADO por la UGD para el ejercicio 2016 y un reporte semestral de cumplimiento.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realiza de acuerdo a la normatividad y dentro de los periodos establecidos en la misma. (semestralmente)
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el Intranet institucional se dejó un apartado temático de la normatividad aplicable al Centro, incluso está actualizada, este trabajo se complementó con el proceso de depuración de la normatividad aplicable al Centro
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realiza en base a la normatividad de Ley Federal de Transparencia (aplicándose al personal de la Institución)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Como estándar institucional se entrega de manera indistinta en diez días hábiles si es un recurso de revisión o solicitud de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Para garantizar la calidad de la información se hace una clasificación temática de acuerdo a la actividad del centro y esta se filtra para cada responsable y antes de enviarse se valida con el responsable o coordinador de transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	De acuerdo a la consulta realizada por la coordinadora sectorial, se estableció que no es necesario la firma de un Convenio específico solo se tiene , la única acción relevante es que cada interesado confirme a través de su enlace con el INAI
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realiza difusión en red interna sobre los diferentes niveles de clasificación a efecto de incurrir en riesgos por el mal uso de los datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En cada reunión del comité de información se lleva la estadística de los resultados, además de tener un módulo independiente en la red interna sobre las obligaciones en materia de transparencia. Se publican en la página Web
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los instrumentos de control y consulta archivística se encuentran ya elaborados, así como validados por las distintas instancias, y en proceso de implementación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartió una sesión de capacitación para el personal responsable de los archivos de gestión

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONRICYT y Microsoft, así mismo, se adicionará a procesos de licitación pública de otros centros públicos para la contratación de arrendamiento de equipo de cómputo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones en los procedimientos de Licitación Pública Nacional.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Centro ya realizó una depuración de normas dejando solo en operación las que son de carácter obligatorio y que no inciden en la relación con el Ciudadano.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. No obstante se ha reducido considerablemente la inversión en el rubro de viáticos utilizando con más frecuencia la Videoconferencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Asimismo destacar que el CIMAV no realiza esta práctica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El centro realiza la difusión de actividades mediante su página web, sin recurrir a la utilización de recursos económicos extraordinarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El CIMAV, se tiene un control sobre el uso eficiente del parque vehicular, este sólo es asignado para actividades sustantivas y en caso de las actividades de apoyo solo dos días a la semana se hace gestión administrativa, esto derivado de las distancias que se tienen entre un punto y otro,
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En los proyectos de construcción definidos por el Centro se incluye el uso de tecnologías limpias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El Centro dispone del comité Externo de Evaluación, el cual dentro de sus funciones prioritarias es llevar a cabo evaluaciones del desempeño de la institución y seguimiento a las necesidades detectadas en atención a las demandas de los sectores productivos así como de los grupos de interés ligados directas e indirectamente al CIMAV.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se determinó la necesidad de información para cada uno de los 4 temas seleccionados (Posgrado, MMM, Coordinación de Archivos y Patentes, así como la audiencia estratégica a la que impacta. Se tiene como objetivo para los 4 temas el facilitar el acceso a trámites para mejorar la provisión y calidad de los mismos. Del mismo modo se evaluó la calidad de la información socialmente útil o focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se determinó que para difundir la información socialmente útil y de acuerdo a su resultado, que la herramienta más acorde para la atención de la audiencia es la Página Web para cada una de los temas seleccionados, además de presentar la evidencia que lo sustenta.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Las acciones en materia de transparencia focalizada, se realizan alineadas a la coordinadora del sector, quien a su vez coordina las iniciativas de cada entidad del ramo para definir la líneas temáticas a publicar en el portal de cada institución
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CONACYT en su carácter de coordinador sectorial , planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño Estas acciones las emprende el Consejo mediante la ingreción de la Matriz de indicadores alienados a los programas sectoriales.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño Estas acciones las emprende el Consejo mediante la ingreción de la Matriz de indicadores alienados a los programas sectoriales.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño Estas acciones las emprende el Consejo mediante la ingreción de la Matriz de indicadores alienados a los programas sectoriales. Y de manera particular la Entidad da seguimiento a este programa

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño Estas acciones las emprende el Consejo mediante la ingreción de la Matriz de indicadores alienados a los programas sectoriales.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se han realizado acciones encaminadas a la mejora de procesos de los cuales se pueden citar los siguientes: Registro en línea de Estudiantes inscritos a los programas de posgrados, cada usuario desde su módulo realiza la comprobación de viáticos, recepción de facturas de manera electrónica, adecuación al módulo de solicitud de viáticos, en total se han simplificado o adecuado 11 procesos y uno se encuentra en proceso de conclusión
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Los apoyos económicos entregados a los becarios en este caso, son depósitos directos a sus cuentas individuales, asimismo el proceso de apertura de las cuentas de cada beneficiario es responsabilidad única de ellos la institución no interviene en este procesos, esto garantiza la imparcialidad y transparencia de la aplicación de los recursos. Se hace la aclaración que no son subsidios son apoyos económicos la entidad no tiene una partida específica de Subsidio.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se tiene un constante análisis de procesos a fin de eliminar duplicidad de funciones y actividades, mediante la actualización de perfiles y descripción de puestos (anualmente).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El CIMAV tiene convenios establecidos con CONACYT, para la captación de Jóvenes Investigadores. Convenios de colaboración científica y tecnológica con diferentes instituciones educativas a nivel internacional.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se establecerán convenios de intercambio con los diferentes Centros Públicos CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Realizar una propuesta apegada a la Normatividad a efecto de que sea validada por las instancias fiscalizadoras y estar en posibilidades de disponer de un mecanismo regulada y avalado para medir el desempeño de los Servidores Públicos. Sin embargo se aclara que en el -caso de la entidad tiene el EPA que regula el desempeño del personal académico y se tiene registrado los lineamientos para el pago de estímulos al desempeño del personal administrativo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De acuerdo a las líneas de acción establecidas por la coordinadora Sectorial se realizó el estudio correspondiente y se está trabajando conforme a los requerimientos establecidos en el mismo , bajo la supervisión y seguimiento de la Coordinadora Sectorial y el OIC
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El Centro se está apegando a lo dispuesto en materia de TIC'S, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad aplicable.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.

Centro de Investigación en Química Aplicada

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se ratificaron o nombraron a los responsables de archivo de cada Unidad Administrativa del Centro, quienes iniciaron proceso y continúan catalogando e inventariando el archivo para valorar la información que deba considerarse como reservada. No se realizó baja documental durante 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante 2015, se realizó taller de capacitar a los responsables de cada Unidad Administrativa para fomentar la obligación de documentar el quehacer del Centro. Se estableció el modelo de expediente y oficios a utilizar para el manejo de la información que se genera en cada Unidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La información que contiene datos personales, es tratada conforme a la normativa respectiva. En solicitudes de información que contenía datos personales, fue presentada la versión pública.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El Comité de Información acordó reducir a 15 días hábiles máximo el tiempo de respuesta de las solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó taller de capacitar a los responsables de cada Unidad Administrativa para fomentar la obligación de documentar el quehacer del Centro, generando información confiable, veraz y oportuna.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, buscará los mecanismos con el IFAI para todas las entidades del Ramo 38.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se incluyó en el Plan de Capacitación taller para los responsables de archivo para el manejo de información y datos personales, asimismo se solicitó al personal directivo y estratégico la capacitación en línea de la nueva Ley General de Transparencia. Se prepara una estrategia de capacitación a todo el personal del CIQA para que conozcan del tema.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron en el portal de transparencia las solicitudes de información atendidas durante el 2015
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante 2015 se tuvo inicio proceso de catalogar e inventariar el archivo para tener actualizado el inventario y la guía simple, los demás instrumentos están generados, aprobados y en operación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se capacitó a los responsables de archivo y se prepara una estrategia de capacitación a todo el personal del CIQA para que conozcan de la importancia del archivo institucional, responsabilidades y apremios que establece la Ley.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONACYT y Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Durante el ejercicio 2015 no se tuvo presupuesto de inversión, por lo cual no fue necesario dar seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en los plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizó la revisión de las normas y se simplificaron dos normas de forma y se eliminaron 2 normas que por las actividades del Centro quedaron sin uso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Centro utiliza redes sociales gratuitas para realizar la comunicación de los quehaceres institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Centro tiene establecidos recorridos y horarios para el uso de vehículos para trámites administrativos. Para las visitas al Campo Experimental se destina una sola unidad para transportar al personal que tiene que desarrollar trabajos en el mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se está en construcción de la unidad CIQA-PIIT en Apodaca, Nuevo León en donde para el diseño se consideró un edificio envolvente (luminarias led, vidrios fotovoltaicos, captación de agua, estructuras aislantes)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El Centro envió convocatoria para sesión de información y diálogo con actores estratégicos del sector privado y de la sociedad civil, de la cual surgieron propuestas de los actores sociales, mismos que fueron analizadas y atendidas por la Institución durante el 2015, principalmente en lo relacionado con la Agricultura de la región.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron las necesidades de información socialmente útil y se envió informe a la SFP.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó un análisis de la información útil para la sociedad y se acordó colocar a la entrada del auditorio y principales salas de juntas de CIQA, un porta tríptico que incluya difusiones de temas en los que el Centro trabaja para apoyar a la sociedad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó un análisis y se acordó difundir la información del tema a la ciudadanía a través de las redes sociales del CIQA (Facebook y twitter) para incentivar el uso de la misma durante el segundo semestre.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CONACYT como Coordinadora sectorial elabora los informes de avance de ejecución del PND y administra el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT). La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El Centro realiza contrato para realizar la entrega de becas y los depósitos se realizan de manera expedita y transparente al estudiante.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con convenios con Universidades de la región: UAdeC y UTC; así como en la ciudad de México con el IPN

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Actualmente el Centro cuenta con 6 catedráticos que han venido a inyectar nuevas ideas para investigación y desarrollo en las diferentes áreas de trabajo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	No se realizaron contrataciones ni adquisiciones durante el 2015
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con oficios GJG-01/2015 y GJ040/2015 de fechas 08 y 03 de julio de 2015, la Unidad de Enlace del CIATEJ, solicitó a las Unidades Administrativas de este Centro Público la actualización semestral del Índice de expedientes reservados, en la que se solicitó informaran lo conducente respecto a la desclasificación de expedientes, por correo electrónico se informó a cada unidad los expedientes registrados haciendo especial énfasis en la desclasificación. El CIATEJ desclasificó 07 expedientes. A través de la Unidad de Enlace se ha proporcionado asesoría a las áreas administrativas del CIATEJ sobre la clasificación de la información, a efecto de concientizar sobre el compromiso de la transparencia, rendición de cuentas y el principio de máxima publicidad, mediante la práctica de la desclasificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el año 2015 se recibieron 27 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas, y no hubo necesidad de convocar al Comité de Información para confirmar alguna inexistencia, toda vez que se tiene documentada la decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apeg a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales. De enero a septiembre de 2015 no se registraron movimientos de actualización en la aplicación informática del "Sistema Persona" del CIATEJ, A.C., por lo que se informó lo anterior al INAI en cumplimiento al lineamiento Cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales. En el mes de octubre se hizo una revisión general al Sistema Persona, de la cual resultó la modificación de los nombres de dos sistemas y se registraron dos sistemas nuevos. La Subdirección de Recursos Humanos y la Coordinación de Posgrados del CIATEJ mantienen actualizadas sus bases de datos personales, de acuerdo al Documento de Seguridad de los Sistemas de Datos personales de los Sistemas de datos personales del CIATEJ
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de acceso a la información son canalizadas de forma electrónica, y se hace del conocimiento a la unidad administrativa responsable el plazo legal para dar contestación al mismo, y se incluye una fecha sugerida para dar respuesta de forma anticipada al particular, lo cual ha sido atendido en la mayoría de las ocasiones mejorando así el tiempo de respuesta. De igual forma se ha utilizado un formato mejorado para dar respuesta en sus distintas modalidades, conteniendo el número de oficio, fecha, fundamento legal, servidor público y área de adscripción del que lo emite. En el 2015 no se recibieron recursos de revisión, el tiempo de respuesta se ha optimizado, pues en el 2014 fue de 13.82 días y pasó a 10.44 días promedio para dar respuesta al Ciudadano; en este promedio se contabilizó el plazo de atención de 05 solicitudes las cuales finalmente fueron desechadas por falta de respuesta del Ciudadano, considerando en dichos casos la oportuna atención del CIATEJ

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se informó a las Unidades Administrativas las fechas sugeridas para actualizar con oportunidad la información del POT, las actualizaciones se verificaron los días: Estructura Orgánica: 13/02/2015, 12/03/2015, 29/05/2015, 22/07/2015, 08/10/2015; Directorio: 13/02/2015, 29/05/2015, 01/09/2015, 08/10/2015; Remuneraciones: 16/01/2015, 16/04/2015, 15/07/2015, 08/10/2015; Unidad de Enlace: 03/02/2015, 02/12/2015; Servicios: 16/02/2015, 15/05/2015, 01/09/2015, 02/12/2015; Programas de Subsidios 24/02/2015, 07/04/2015, 17/07/2015, 10/09/2015, 01/12/2015; Contrataciones 18/02/2015, 15/04/2015, 09/07/2015, 08/10/2015; Marco Normativo 03/02/2015, 08/04/2015, Dic' 2015; Informes, 16/01/2015, 08/04/2015, 20/07/2015, 09/10/2015; Participación Ciudadana, 14/01/2015, 09/04/2015, 09/07/2015, 08/10/2015; Archivos 14/01/2015; Fideicomiso 04/02/2015, 10/04/2015, 10/07/2015, 16/10/2015, se vigila que la información tenga la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad requeridas
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el tema de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el enlace del CIATEJ estuvo en comunicación con el INAI, y se logró la capacitación de 11 servidores públicos, en los temas de Ética Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas, así como en la Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el 1er reporte trimestral 2015, por un error involuntario se omitió mencionar que en el mes de enero se difundió el evento sobre la celebración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales (28 de enero), con el fin de promover el ejercicio del derecho a la protección de datos personales entre los titulares, principalmente en el entorno digital. Por su parte en el 2do trimestre que se reporta, en la primera semana de mayo, se hizo difusión de la semana de concientización de la privacidad 2015, dicha actividad consistió en una campaña promocional que en la edición de este año el tema es "La privacidad importa a cualquier edad", se colocaron carteles alusivos en los rótulos de todas las Unidades del CIATEJ.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Los resultados de las sesiones de la Comisión Dictaminadora Externa y el Comité Externo de Evaluación permanecen publicados en el sitio de Participación Ciudadana de la página web del CIATEJ, y fueron actualizados el día 15 de junio de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Después de recibir las observaciones a los instrumentos archivísticos por parte del AGN, se siguen haciendo las modificaciones para enviar nuevamente el próximo año los instrumentos archivísticos para su validación. A la par se sigue trabajando en la implementación del sistema integral de archivos del Centro.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La coordinación de archivos tomó los siguientes cursos impartidos por el AGN: Mapeo de Procesos, Trámite de Baja Documental y Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y de archivo de trámite.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A partir del ejercicio 2014y hasta la actual fecha del ejercicio 2015 se han venido incorporando en las propias convocatorias de procedimientos de contratación a través de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas (I3P) las sanciones que establece la ley de la materia, así como quienes son las autoridades facultadas para tal efecto, los supuestos de Ley y ante quienes se promueven en su caso las inconformidades derivadas de los procedimientos precitados, las acciones en mención se pueden verificar en los procedimientos de LP e I3P que el CIATEJ ha registrado en CompraNet a partir de mes de noviembre de 2014 en el siguiente link . https://compranet.funcionpublica.gob.mx . Respecto a la capacitación referida se contrató en el ejercicio 2014 la asesoría del Lic. Gilberto Ortega y en el ejercicio 2015 la Lic. Marcela García, expertos en la materia
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La contratación del software de Microsoft Windows se lleva a cabo mediante la contratación consolidada de varios centros de investigación, de igual manera se tiene previsto adherirse a un contrato marco para la compra de equipo de tecnologías de la información en este 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el ejercicio fiscal 2015, los procedimientos de contratación que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público han llevado a cabo mediante los medios electrónicos, utilizando exclusivamente el Sistema CompraNet, de conformidad con la normatividad aplicable, como lo es entre ellos, la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el propio "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" publicado en el DOF el 28 de junio de 2011. Tales procedimientos se podrán consultar en el siguiente link https://compranet.funcionpublica.gob.mx .
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el ejercicio fiscal 2015, en todos los contratos suscritos por la Entidad y los proveedores derivados del procedimiento de contratación, se establece en su clausulado que en caso de existir desavenencias durante la ejecución del mismo, las partes pueden acudir a la SFP para que se desahogue en ella el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el mes de abril se trabajó en la actualización del Instrumento Jurídico de Creación, asimismo en la simplificación normativa de los POBALINES de adquisiciones, POBALINES de obra pública, y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEJ. El 30 de junio de 2015 se llevó a cabo una reunión del COMERI, en la que se aprobó el programa anual de trabajo, y se incluyó además de las normas ya enunciadas la del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Bioseguridad, siendo en total 05 normas las que serán simplificadas o actualizadas en 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entidad ha establecido los jueves para el envío de documentación a la Unidad Zapopan, evitando los traslados innecesarios para envíos únicos de documentos. Desde el año 2011 el INS-DA-09 "INSTRUCTIVO PARA USO DE VEHÍCULOS OFICIALES" incluye la siguiente cláusula: 1.4.2 Como parte del apoyo a las medidas de austeridad de la Administración Pública Federal, Economía de mantenimiento vehicular y medidas ecológicas, únicamente se podrá hacer uso de los vehículos oficiales cuando viajen 2 o más servidores públicos. En caso de ser solo un servidor público el que requiera viajar se sujetará a lo dispuesto en el PGC-DA-10-10 "Procedimiento de Recursos Materiales".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apegue a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegue a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegue a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegue a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con fecha 30 de marzo de 2015, se informó a la SFP mediante correo electrónico, los órganos colegiados que cuenta el CIATEJ y por tanto los mecanismos de participación ciudadana que realizará el CIATEJ: COMISIÓN DICTAMINADORA EXTERNA (Fundamento Legal art. 39 del Instrumento Jurídico de Creación) y COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (Fundamento Legal art. 38 del Instrumento Jurídico de Creación). La Comisión Dictaminadora Externa se reunió el día 27 de febrero, mientras que el Comité Externo de Evaluación se reunió 06 de marzo del presente año. El desarrollo de dichas sesiones se encuentra publicado en el sitio de Transparencia del portal institucional del CIATEJ, en la subsección de Participación Ciudadana, y ha sido actualizada y reportada conforme a la guía correspondiente.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Las acciones se realizaron conforme a la guía en el 1er y 2do trimestre del año 2015. La homologación y actualización del contenido de la sección de Transparencia de la página web del CIATEJ se realizó en 04 ocasiones, lo que fue informado a la Coordinadora Sectorial con fechas 08/04/15, 17/06/15, 14/09/15 y 17/12/15. Por otra parte en el mes de abril 2015 se identificaron diversas necesidades de información, quedando como temas: Tesis de pregrado y posgrado que sustituye al de Vacantes de Tesistas, y en el tema de Contrataciones más solicitadas por INFOMEX, posteriormente se analizaron los temas propuestos, el primero de ellos facilitaría el acceso de los estudiantes y el de contrataciones fomenta la transparencia del uso de los recursos; en el mes de mayo se construyeron los temas y se difundió en el portal de internet del CIATEJ, en el mes de junio se evaluó la calidad de la información socialmente útil o focalizada, con la finalidad de encontrar áreas de mejora
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A partir del tercer trimestre se hizo difusión en redes sociales de los temas publicados en Transparencia Focalizada, siendo en Twitter el 26, 29 y 30 de junio, 20, 28, 29, 30 y 31 de julio, 12 de agosto, 09 de septiembre y 05 de octubre; asimismo en Facebook los días 24, 25 y 26 de junio, 30 y 31 de julio, 09 septiembre, 06 noviembre, asimismo otras formas de difusión fueron mediante correos masivos. Lo anterior fue comunicado a CONACYT con el reporte PT2015_Act5_CIATEJ.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó un programa donde se concentró las acciones para incentivar el uso e intercambio de información, estableciendo fechas o periodos para su difusión, destacando espacios como Ferias de Posgrados, correos masivos, y algunos eventos en los que el CIATEJ tendrá presencia y participación, adicionalmente a las redes sociales, lo que se reportó a CONACYT mediante el formato PT2015_Act6_CIA TEJ. Cabe señalar que se realizó la difusión en el evento INAGRI que transcurrió del 30 de julio al 01 de agosto del 2015. Con fecha 13 de noviembre se analizó el efecto que tiene la información socialmente útil o focalizada, esto con la evaluación de indicadores, lo cual se reportó a CONACYT PT2015_Act7_CIA TEJ
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CONACYT como Coordinadora sectorial elabora los informes de avance de ejecución del PND y administra el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT). La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. De manera complementaria con respecto "a las actividades asignadas al recurso humano de proyectos en los que participen una o más dependencias", CIATEJ hospeda y coordina un proyecto relacionado con las estructuras de los CPI con la participación de ECOSUR y CICY. En lo correspondiente a CIATEJ se ha integrado un reporte sobre la estructura funcional y organigrama actualizado y detallado. En el mes de diciembre de 2015 el proyecto concluyó y el reporte final se entregará a CONACYT en el mes de enero de 2016.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. Una manera de garantizar la estandarización de procesos en el tercer trimestre de 2015 se concluyó el proceso de auditoría externa conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 donde además se obtuvo la certificación con una ampliación en el alcance a todos nuestros procesos (6) y en dos unidades, la Unidad Guadalajara y la Unidad Zapopan. De igual manera se mantiene en un proceso de mejora continua la actualización de procesos de los cuales en este periodo se han comunicado la actualización de procedimientos, instructivos y formatos de diferentes áreas.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con los Convenio de CETI, Co-tutela y Co-tutoría, la entidad por disposición del Instrumento Jurídico de Creación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico y Estatuto del Personal Académico.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Si el CONACYT solicita una repatriación el CIATEJ procede a hacer la gestión necesaria para recibir al investigador extranjero
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con el Sistema RUSP Registro Único de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con el Convenio de Administración por Resultados de los CPI-CONACYT, donde se encuentra una Actividad Sustantiva de "Formación de Recursos Humanos".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se mantiene estatus sobre los rubros que se tienen dados de alta y validados los Trámites y Servicios para la Ventanilla Única Nacional, así como los roles correspondientes a supervisión y edición. Se efectuaron adecuaciones y correcciones menores a los formularios (sistemas informáticos) de la página web. El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida, así como dado de alta la información en el portal correspondiente.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. En lo particular se tienen procesos donde se tramita la información de manera digital y donde se certifica la identidad del usuario, tanto en aplicaciones, red interna y correo electrónico. Se han introducido sistemas que han fortalecido la seguridad en materia de acceso bajo el criterio de unificación de bases de datos de usuarios en nuestro CPI, así como reforzando el reconocimiento de acceso a la red con actualización de su Directorio Activo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se ha cumplido con la entrega de los avances de implementación del MAAGTICS I a la SFP, mediante la herramienta de Gestión de TICS de dicha Secretaría, donde se informa de las acciones, infraestructura y contrataciones y pertinentes a la Gestión de las TICS. Se da ejecución a la autorización de la UGD de la SFP y la SHCP sobre la adquisición en materia de Infraestructura de TIC's, siguiendo el proceso que se apoya en dicha herramienta de Gestión.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se tienen publicadas las secciones de Transparencia y Transparencia focalizada. Se definen los grupos de datos, los grupos de datos críticos y los grupos de datos publicados. Sin embargo adicionalmente en la página web se tiene acceso a datos públicos como lo son las licitaciones, vacantes e información de interés sobre de los resultados del centro y vinculación. Se fortalecen la disponibilidad de la información al incluir subsecciones de las páginas principales para ampliar temas al público en general. Se envía inventario de datos abiertos y se publica éste y sus data sets en el portal correspondiente por instrucciones de la UGD y Presidencia de la República.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se capacitó a 141 servidores públicos con el curso sobre "Clasificación y Desclasificación de la Información", donde también se explicaron casos específicos sobre la documentación que generan las Direcciones y Subdirección y el procedimiento que se tiene para la desclasificación de los expedientes. En el 2015 se desclasificaron 620 expedientes en el "Sistema de Índices de Expedientes Reservados" del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se actualizaron trimestralmente las 17 fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia del CIDETEQ y la sección de "Transparencia", publicada en la página institucional.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se identificaron los formatos que aplican las Direcciones y Subdirecciones para recabar datos personales y en cada uno se estableció la leyenda de privacidad. Se actualizaron los 6 sistemas que se tiene registrados en el "Sistema Persona" del INAI, apegándose a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atendieron en tiempo y forma 23 solicitudes de información ciudadana mediante el Sistema INFOMEX. Durante el 2015 no se recibió por parte del INAI ningún recurso de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se capacitó a 141 servidores públicos en las materias de Archivos y Transparencia y a 21 de nuevo ingreso, en donde se hizo hincapié sobre la importancia de documentar las actividades que deriven de sus funciones, para proporcionar información que sea de calidad, veraz, oportuna y confiable. Para el personal en general, los cursos se detallan en el elemento AI.6.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	De julio a diciembre se capacitó a 141 servidores públicos en los siguientes cursos en línea a través del Campus Virtual del INAI en los siguientes temas: 1. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. 2. Clasificación y Desclasificación de la Información. 3. Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De enero a diciembre se capacitó a 21 Servidores Públicos de nuevo ingreso en el curso de "Inducción en materia Transparencia y Archivos", donde de manera específica se aborda el tema de la protección de sus datos personales en posesión de cualquier entidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En los cursos de inducción que se impartieron durante el 2015, se capacitó en total a 162 servidores públicos y se les dio a conocer las consultas ciudadanas que tuvo CIDETEQ, así como también los temas que son más solicitados. En el boletín interno del Centro se publicaron las consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1. Se llevó a cabo el proceso de valoración documental en donde se identificó la documentación que cumplió con los plazos de conservación y se elaboró el Inventario de Baja Documental el cual fue revisado y aprobado por los responsables de archivo de trámite y Titulares de las siguientes Unidades Administrativas: Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Desarrollo de Capital Humano, Subdirección de Posgrado, Subdirección de Recursos Financieros y Dirección de Servicios Tecnológicos. 2. Se gestionó ante el Archivo General de la Nación (AGN) la baja documental administrativa de 3,568 expedientes, a la fecha no se ha recibido respuesta parte. 3. Se gestionó ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la baja documental contable de 629 expedientes, de la cual se recibió como respuesta la "Cédula de análisis", con observaciones que ya fueron solventadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1. Se implementó el "Código de clasificación archivística" en 13 Unidades Administrativas de la Unidad Sanfandila, 1 de la Oficina de Vinculación de Corregidora y 4 de la Subsede Tijuana. 2. Se capacitó a 141 servidores públicos en los siguientes cursos: A) Clasificación y desclasificación de la información y B) Organización y conservación de los archivos de la Administración Pública Federal. También se capacitó la Coordinadora de Archivos en: A) Automatización de archivos y gestión de documentos electrónicos y B) Metodología para la organización de sistemas institucionales de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hizo públicos estos requisitos, en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apegó a los contratos marco que el CONACYT estableció como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONACYT y el de Microsoft. Durante el periodo que se reporta, se realizaron 9 contratos de este tipo derivados de 6 Licitaciones Públicas Nacionales Mixtas conjuntas con CIDEI y 1 adhesión a contrato marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utilizó CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas. En el periodo que se reporta, se realizaron 33 procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, se incluyó esta información, en cada uno de los documentos que involucraron la contratación de bienes y/o servicios con particulares, en la cláusula vigésima primera de nuestros contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión son un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apegó a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, estableció un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad dio seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se simplificaron los requisitos de 7 trámites y servicios, los cuales quedaron registrados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), de acuerdo con la guía de la Unidad de Gobierno Digital, en la revisión se integró el trámite número 8, "Servicios especiales" al trámite de "Proyectos". Se trabajaron los proyectos "Estandarización de las páginas web", "Cotización de Proyectos y Cursos", "Reestructuración del Proceso de Posgrado" y en el "Software de control escolar". Se declararon 11 acciones de mejora en el Sistema de Gestión de Calidad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se fusionaron 2 procedimientos generales en 1, de la Dirección de Servicios Tecnológicos, se revisaron y actualizaron en la Subdirección de Posgrado 2 normas y 1 en la Dirección de Ciencia, así como otros procedimientos y una guía en otras áreas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo, a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 la Entidad envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO que le fue solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se promovió al interior del Centro, que el personal que tuviera comisión al mismo destino, se trasladara en un solo vehículo. En caso contrario, se pidió trasladarse en camión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En la ampliación de la infraestructura aprobada para el Centro, se instalaron lámparas LED, mingitorios secos y WC ahorradores de agua.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La entidad dio seguimiento a la información cargada en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo, a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 la Entidad envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO que le fue solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo, a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 la Entidad envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO que le fue solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo, a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 la Entidad envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO que le fue solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo, a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 la Entidad envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO que le fue solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. El resultado del año 2015 fue del 0.98 comparado al 2.13 de la inflación registrada por el INEGI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la "Guía de acciones de Transparencia 2015" establecida por la Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo actividades como: Homologación de la sección de "Transparencia" de acuerdo a lo solicitado en la guía, se identificaron las necesidades de información socialmente útil o focalizada que la población requería en base a sugerencias recibidas por ciudadanos así como también se recibieron aportaciones para mejorar los temas publicados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	1. Se estableció un calendario con la Coordinación de Vinculación, Comunicación e Imagen Institucional de CIDETEQ, para la difusión de la información publicada en Transparencia Focalizada en redes sociales. 2. Se cumplió en tiempo y forma con la actualización trimestral de todos los apartados de la sección de Transparencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se llevó a cabo la difusión en el boletín interno de CIDETEQ, redes sociales y página web institucional, de los siguientes temas publicados en "Transparencia Focalizada": 1. Hemeroteca digital del agua en Querétaro. 2. Cotizador de servicios tecnológicos. 3. Sistemas de solicitud de cotización de proyectos comercializados y cursos. 4. Programas de Maestrías y Doctorados que ofrece el Centro.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad participó en la elaboración del avance de ejecución del PND, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por el CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administró y revisó la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad proveyó la información requerida por el CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administró y revisó la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad proveyó la información requerida por el CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En el período se entregó a 75 estudiantes, por concepto de "Beca económica", un presupuesto total de \$435,349.50 integrando el padrón y los importes cubiertos a cada uno, en el SIIPP-G.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administró y revisó la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad proveyó la información requerida por el CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se integró en el Sistema de Gestión de Calidad del CIDETEQ el "Proceso de Administración de Proyectos", clave AP-PE-998, se hizo una revisión y actualización de procesos sustantivos y adjetivos que tienen que ver con el cumplimiento de objetivos institucionales. Realizándose una evaluación a la documentación, con base en la norma ISO 21500: 2012, de parte de la empresa TUV Rheinland de México, S.A. de C.V.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En el período se entregó a 75 estudiantes, por concepto de "Beca económica", un presupuesto total de \$435,349.50 integrando el padrón y los importes cubiertos a cada uno, en el SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Centro llevó a cabo 14 convenios, celebrados con diversas instituciones que cumplen con los criterios solicitados en la Lista de Verificación de evidencias, de las líneas de acción de la estrategia 4.2, así mismo, se concentró la información en una base de datos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el marco del proyecto "Re-perfilamiento de Puestos", se realizaron reuniones con los Responsables de Procesos y se elaboró la Matriz para la identificación de procesos prioritarios, la Tabla de clasificación de procesos sustantivos y la Tabla de alineación de procesos. Se definieron las competencias técnicas para cada rol que interviene en los procesos. Al mes de septiembre se contó con el 90% de las competencias técnicas validadas. Con respecto al último trimestre quedaron actualizados los perfiles de puestos. La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realizó de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tiene vigente un Convenio de Asignación de Recursos Humanos con el CONACYT para el Proyecto de "Desarrollo de Cátedras", contando con una colaboradora, el documento cuenta con un periodo de vigencia de 10 años.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realizó de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Como resultado de la capacitación brindada por la Secretaría de la Función Pública al personal del CONACYT, se elaboró un Estudio de Prospectiva del CIDETEQ, el cual fue entregado al CONACYT y se está en espera de su validación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualizó quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyeron las mejoras a la Página Web Institucional y a la "Solicitud de Cotización de Proyectos Comercializados y Cursos". Encontrándose ambas en servicio. El Órgano Interno de Control con personal del área de posgrado, realizaron acciones para la aplicación de la "Encuesta de satisfacción de usuarios de trámites y servicios federales 2015", aplicada al trámite de Solicitud de ingreso al Posgrado, quedando en espera de los resultados de la SFP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se trabajó la "Reestructuración del Proceso de Posgrado", para estandarizar mejores prácticas y crear sinergias e interacciones. Se terminó el diagnóstico y las actividades a realizar.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones se realizaron con estricto apego a las disposiciones gubernamentales en dicha materia y conforme al PETIC autorizado. Se terminó el diseño de los procesos según el MAAGTICSI, con el establecimiento de roles y la documentación necesaria, para su implementación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1 Se dio la designación del Enlace y del Administrador de Datos Abiertos. 2 Formalización del Grupo de Trabajo. 3 Creación del Inventario Institucional de Datos Abiertos. 4 Realización de la Priorización de los Datos de Valor, generación y publicación del Plan de Apertura Institucional. 5 Se cumplió al 100% con el Plan de apertura institucional, con la disponibilidad de los grupos de datos institucionales comprometidos durante el periodo, activos en la plataforma ADELA.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En transcurso del trimestre el CIDE realizó las actualizaciones de conformidad con la normatividad establecida por el INAI para expedientes reservados. Así mismo se realizaron periódicamente monitoreos del Status de la información que se encuentra en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER). En ese sentido, se reporta que se tuvieron un total de 579 expedientes registrados; de los cuales 565 corresponden a Expedientes Desclasificados y solo 14 a Expedientes Clasificados. (Para mayor detalle ver http://indices.ifai.org.mx/wb2/IFAI/Expedientes_Registrados).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El CIDE en el transcurso del trimestre, se atendieron las solicitudes gubernamentales que fueron enviadas por parte de las áreas normativas al Centro. Así, se reporta que se dio atención a los requerimientos solicitados tanto por la Auditoría Superior de la Federación y por parte de la Secretaría de la Función Pública a través de los Sistemas Informáticos que tienen establecidos y se llevó a cabo la actualización de la página WEB del CIDE, dando respuesta en tiempo y forma a la obligación de documentar la actividad de la Institución, apegada a la normatividad establecida al efecto y se cuenta con la evidencia documental entregada por parte de este Centro de Investigación.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el período que se reporta, el CIDE se apegó a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales; realizando reportes de manera trimestral en el Sistema Persona del INAI en estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. A la fecha se tienen disponibles los registros efectuados por un lado en el Sistema de Nómina en la categoría de Servicios Administrativos y por otro en el Sistema interno de la Dirección de Administración Escolar (DAE) en la categoría de registros de identificación relativos al Control Escolar. (Para mayor detalle ver http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). Cabe señalar que la finalidad es contar con la información de seguimiento a los alumnos inscritos al CIDE.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A través de la Unidad de Enlace establecida, el CIDE se ha encargado de gestionar los procesos de respuesta de atención a solicitudes. En el período que reporta se tienen registradas 127 solicitudes de información que se recibieron a través del Sistema INFOMEX, de las cuales se cuenta solamente una en proceso de respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Centro a través de la Unidad de Enlace, se encarga de gestionar los procesos de respuesta de atención a solicitudes, teniendo como compromiso economizar los tiempos de entrega sin restar calidad a los información requerida, fomentado de manera permanente que los servidores públicos responsables de generar la información lo hagan de una manera responsable de tal manera que se asegure la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad en la entrega de la misma; lo cual se refleja en la evaluación positiva por parte de la SFP en este tema dentro del Portal Obligaciones de Transparencia del CIDE. Para mayor detalle puede consultarse un gráfico de solicitudes por tipo de respuesta, seleccionando al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. en https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/filtroRespuestas.action
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El personal de la Unidad de Enlace del Centro estuvo atenta a los programas y protocolos de capacitación emitidos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal asistiendo a cursos impartidos; así mismo El CONACYT en su carácter de coordinadora sectorial, buscó los mecanismos de colaboración con el INAI para todos los Centros Públicos de Investigación a fin de contar con la debida capacitación respecto del acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El CIDE diseño las estrategias necesarias y llevó a cabo la difusión -utilizando los medios electrónicos de su portal- para concientizar a la comunidad sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En 2015 el CIDE no contó con mecanismos o acciones de participación o consulta ciudadana. Esta situación ha sido reportada a la Secretaría de la Función Pública de quien se cuenta con su aprobación y visto bueno. (Para mayor detalle ver http://www.cide.edu/transparencia-cide/participacion-ciudadana/).
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El CIDE logró tener perfectamente definidos tanto el Cuadro General de Clasificación y el Cuadro de Disposición Documental, que son elementos clave para que la información documental sea capturada, organizada, recuperada, comunicada y conservada adecuadamente; implantando los instrumentos (Sistemas) óptimos de consulta que propician con éxito la organización y control de los archivos del CIDE. Al efecto, se tiene ya establecido un mecanismo para la captura de los datos de los expedientes de archivo de las respectivas áreas a través del Sistema Informático Interno denominado Evolution. generándose con ello los inventarios generales, de transferencia, y las portadas de expediente obligatoria, de un total de 1,828 expedientes de la Dirección de Administración Escolar, Oficina de Vinculación y Desarrollo, Biblioteca, Dirección de Recursos Humanos, Oficina de Becas y Secretaría General.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A través de la Titular del área de Archivo del CIDE, se realizaron entrevistas con los Titulares y los responsables de los archivos de trámites de las áreas comunes y sustantivas de la Institución para seguir estableciendo estrategias de comunicación, organización y difusión de las políticas sobre las series documentales. Se llevaron a cabo 4 talleres de trabajo en formato virtual para implementar las estrategias necesarias para implementar la gestión documental por procesos con base en la norma ISO 15489 e ISO 3030 de las áreas sustantivas de 9 Centros Públicos de Investigación. Adicionalmente se asistió a 2 cursos presenciales otorgados por el AGN sobre gestión por procesos y valoración y bajas documentales. Finalmente se informa que el AGN continúa validando el Catálogo de Disposición Documental del CIDE, con las añadiduras necesarias para su presentación en 2016.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A la fecha y durante el transcurso del año, el CIDE ha hecho públicos éstos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados a través del Sistema CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares. Así, por ejemplo como parte de la documentación complementaria a presentar por parte de los licitantes, se incluye un escrito de integridad en el que se les pide se manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del CIDE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes. Adicionalmente en los contratos se incluye un numeral específico denominado Transparencia y Combate a la Corrupción.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El CIDE se ha apegado a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial. Específicamente se tiene establecido -por ejemplo- el CONRICYT así como un Convenio de Compras Consolidado denominado Campus Agreement con Microsoft de renovación anual, para la adquisición de Software que es utilizado frecuentemente y en donde participan los 27 Centros Públicos de Investigación, obteniendo beneficios y ahorros relevantes en esta materia.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Institución utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas, conforme a la normatividad en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, el CIDE incluye esta información en cada uno de los documentos que involucren la contratación de bienes y/o servicios con particulares. En el período que se reporta en los casos que se han presentado casos de desavenencia se ha aplicado el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, para el período que se reporta, el CIDE continuó apegándose a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se informa que el CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se reporta que de conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, el CIDE da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en el CIDE para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se informa que el CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El CIDE logró establecer con éxito un control de gastos en impresión de libros y publicaciones, en la inteligencia que en virtud de la vocación y naturaleza del Centro, los libros y publicaciones de la Institución se encuentran directamente vinculados a las actividades sustantivas de la misma. Igualmente es de subrayar que el Centro se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Dentro de las Instalaciones del CIDE, se cuentan con diversas salas específicas para llevar a cabo videoconferencias, reduciendo los gastos de viáticos. En ese sentido se lograron instrumentar acciones que permitieron establecer enlaces y videollamadas exitosas con la Subsede Región Centro, ubicada en el Estado de Aguascalientes reduciéndose las erogaciones por concepto de viáticos y transportación. Asimismo el CIDE se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El CIDE mantuvo una política de racionalización del gasto destinado este rubro y se llevó a cabo una adecuada coordinación y programación del mismo a través de su Consejo Académico Administrativo (CAAD); en apego a la normatividad específica emitida en ese sentido en el Decreto de Austeridad vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Centro tiene implantado un eficiente sistema de transporte para su comunidad, el cual reduce los tiempos y costos de traslado de los empleados y estudiantes del mismo. Rutas y horarios del transporte CIDE-Bus: Turno matutino: Navidad-Cuajimalpa-CIDE 06:30 Juanacatlan-Tacubaya-América-CIDE 07:10 Juanacatlan-CIDE 07:10 San Fernando-Navidad-Cuajimalpa-CIDE 07:30 Tacubaya-CIDEu 06:40 Ruta Norte: Buenavista-CIDE, Ruta Sur: Zapata-CIDE Llegada 6:15 am, salida 6:30 am Turno vespertino: CIDE-Navidad-Cuajimalpa 15:10 CIDE-Navidad-San Fernando-Cuajimalpa 16:10 CIDE-Observatorio 16:10 CIDE-Tacubaya 20:10 Nuevas rutas vespertinas Ruta Norte: CIDE-Buenavista Ruta Sur: CIDE-Mixcoac llega 4:50 pm

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La Institución cuenta con un programa de separación de residuos, así como con instalaciones inteligentes en cada uno de los inmuebles. Un ejemplo de lo anterior lo constituye el estacionamiento destinado al edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas el cual se encuentra ya equipado con celdas fotovoltaicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El diagnóstico de los inmuebles tanto de la Sede como del Campus en la Ciudad de México de la Institución fue realizado durante el ejercicio fiscal; dando seguimiento periódico a la información cargada en el sistema referente a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de la Institución que tiene implementado el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Actualmente el CIDE no cuenta con duplicidad de funciones. Asimismo el CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. A la fecha la Institución ha participado y enviado la información solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El CIDE se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo en el que se revisaron las estructuras orgánicas de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. El CIDE participó en dicho ejercicio de análisis y valoración enviando en tiempo y forma la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El CIDE se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP en el capítulo de Servicios Personales para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El CIDE se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El CIDE se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno respecto de las partidas presupuestales destinadas al pago de viáticos, convenciones y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De conformidad con los lineamientos establecidos por las áreas normativas para este rubro, el CIDE no cuenta con mecanismos o acciones de participación ciudadana en 2015; por lo que el Centro realizó las actualizaciones tal como se puede apreciar en el apartado respectivo dentro de la página WEB institucional. Esta situación se encuentra avalada por la SFP, por lo que este compromiso no resulta aplicable para la Institución. (Ver detalle en http://www.cide.edu/transparencia-cide/participacion-ciudadana/).
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El CIDE llevó a cabo las tareas entorno a este aspecto, a través de la realización de actividades relacionadas con la Transparencia de conformidad y en apego a los lineamientos que la SFP difundió. Cabe mencionar que dentro de la página WEB de la Institución; en la sección de Transparencia se cuenta con un espacio dedicado a dicha información cuya finalidad es detectar el impacto y relevancia de la misma, tanto para la comunidad interna como externa. (Ver detalle en http://www.cide.edu/transparencia-cide/transparencia-focalizada/).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El Centro realizó con éxito las acciones para actualizar el sitio de su página WEB institucional con información relevante dedicada a presentar -bajo los lineamientos de la SFP establecidos para tal fin. Para un mayor detalle se puede consultar la liga http://www.cide.edu/transparencia-cide/transparencia-focalizada/
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El CIDE realizó las actividades necesarias para alcanzar los compromisos adquiridos en este tema, con base en los lineamientos emitidos al efecto por la SFP, a través del documento denominado "Guía de Acciones de Transparencia 2015". Es de señalar que el tema identificado para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información es la Biblioteca (CIB) del CIDE. Un medio de verificación de esta acción lo constituyó el contador que fue instalado en página electrónica del CIB, donde pudo apreciarse que el número de personas atendidas por préstamos en la biblioteca fue de 6,403 al 17 de noviembre de 2015; lográndose de esta forma incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CIDE ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administró y revisó la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. El CIDE se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. El Centro ha proveído la información requerida por CONACYT, misma que se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.cide.edu/transparencia-cide/indicadores-de-programas-presupuestarios/
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administró y revisó la información vinculada con las Estructuras Programáticas sujetas a evaluación. El CIDE se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. El Centro ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CIDE, a través del área de Becas integra e incorpora en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), el padrón de beneficiarios con apoyos económicos y becas a los alumnos inscritos en alguno de los programas académicos del Centro, a fin de conformar el Padrón único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CIDE realiza un proceso de trabajo garantizando la calidad de la información vinculada con Programas Presupuestarios sujetos a la incorporación al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), así mismo El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. El CIDE se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT coordinó las acciones a implementar en el CIDE para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El CIDE como Centro Público de Investigación coordinado por el CONACYT únicamente otorgó apoyos económicos y becas a los alumnos inscritos en alguno de los programas académicos del Centro; los cuales se depositaron en forma electrónica a las cuentas personalizadas de los estudiantes que cuentan con el beneficio de las becas. Actualmente los alumnos que cuentan con beca para realizar sus estudios dentro de la Institución -correspondiente a este ciclo escolar- puede consultarse en la siguiente liga electrónica http://www.cide.edu/admisiones/ayuda-financiera/
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Los procesos sustantivos existentes en el CIDE se realizan en una misma sede, dado que no cuenta con delegaciones estatales, administraciones locales o instancias que tengan objetivos análogos o que proporcionen los mismos bienes o servicios, por lo que el Centro no cuenta con procesos homologables o susceptibles de homologación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	EL CIDE tiene establecido un convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para que los alumnos realicen sus prácticas profesionales o servicio social
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Las contrataciones y la gestión y promoción del personal -basado en sistemas de mérito- fue realizado en el CIDE de conformidad con los procesos establecidos tanto en el Estatuto del Personal Académico de la Institución o bien con base en lo establecido al respecto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El CIDE signó convenios con Centros Públicos de Investigación, con la finalidad de optimizar los planes de capacitación e intercambio de experiencias profesionales.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal del Centro se realizó de conformidad con los procesos establecidos tanto en el Estatuto del Personal Académico como en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Dicha evaluación se lleva a cabo anualmente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno del CIDE, fueron la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, el CIDE actualizó de forma quincenal la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). De acuerdo con los datos proporcionados en el último reporte el CIDE tiene registrada y actualizada la información requerida en el RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP) aprobado por el Órgano de Gobierno del CIDE, constituye la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. En dicho documento se encuentra reflejada la vinculación entre los objetivos estratégicos y el tipo de organización de la Institución. El documento de referencia puede consultarse en la siguiente página electrónica http://www.cide.edu/docs/resultados-evaluacion/pemp-2014-2018.pdf
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Por lo que se tiene comprometido durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT coordinó las acciones a implementar en el CIDE para dar cumplimiento como Ramo 38 a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La Institución participó enviando en tiempo y forma la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El CIDE gestionó una licitación pública nacional para obtener el servicio de desarrollo e implementación de un "Sistema de Información de la Dirección de Evaluación Académica (DEA)", bajo la modalidad de contrato abierto con una duración de 30 meses, con vigencia del 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017. Uno de los objetivos del sistema es contar con un aplicativo que permita implementar las funciones de registro de la producción de los investigadores del CIDE, registrar su plan anual de trabajo así como sus aportaciones institucionales y las actividades académicas internas y externas. Esto permitirá a la DEA generar reportes sobre la información con la que se construyen indicadores para su incorporación a las carpetas informativas para el Consejo Directivo, el Comité Externo de Evaluación; la Comisión Académica Dictaminadora y para el CONACYT. (Ver detalle en http://www.cide.edu/direccion-de-recursos-materiales/licitaciones/).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El sector, mediante el Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, continúa coordinando las acciones a implementar en el CIDE para dar cumplimiento como Ramo 38 a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La Institución ha participado y enviado la información requerida a través del CATI.

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante el Sistema de Gestión de Archivos Institucional se mantiene al día la identificación de los expedientes reservados y se cumple semestralmente con la actualización, en su caso se informa al INAI, mediante la remisión de los Índices de Expedientes Reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo no se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo las solicitudes de información se atendieron dentro del periodo establecido por la Ley, recibimos un Recurso de Revisión que al cierre del periodo se encuentra en proceso de atención.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Puntual Seguimiento a Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En 2015 CIATEC, A.C. contó con un Programa de Capacitación en temas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual fue aprobado por el Comité de Información de fecha 25 de mayo de 2015, mismo que fue enviado al INAI para su registro.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En 2015 continuamos con la Difusión de leyendas de privacidad que establecen que los datos personales que obtenga CIATEC, A.C., serán utilizados exclusivamente para los fines de brindarle el servicio que solicita, o para el cumplimiento del objeto por el cual fueron proporcionados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En 2015 continúan publicadas las propuestas de los actores sociales en este caso el Comité Externo de Evaluación, es un Órgano de carácter consultivo y de apoyo al Consejo Directivo, que evalúa las actividades sustantivas del CIATEC.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continúa con el análisis del Catálogo de Disposición Documental y los demás instrumentos archivísticos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el periodo se realizó el proyecto denominado "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARCHIVISTICA EN CIATEC, A.C.", el cual se encuentra actualmente en operación.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONACYT y Microsoft. Así mismo, se han realizado licitaciones de forma consolidada con otros Centros, en donde actualmente se cuentan con contratos vigentes.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucren la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como parte del proceso permanente de actualización de normas y procedimientos al cierre de 2015, Se reporta lo siguiente: Aprobados en la Segunda Sesión de Órgano de Gobierno de 2015: &#61692; Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CIATEC, A.C. &#61692; Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEC, A.C. &#61692; Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del CIATEC, A.C. Emisión de normas internas: &#61692; Programa de Apoyos para Actividades Deportivas. &#61692; Política para la emisión y formalización de propuestas de trabajo, ordenes de servicio y contratos o convenios. &#61692; Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el cuarto trimestre se llevó a cabo la difusión de programas de comunicación social en apego a la normatividad y techo presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal, para difundir actividades sustantivas de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El control en tiempo real que se lleva actualmente en la plataforma Drive se sigue implementando con éxito, sin embargo se tiene un avance de 90% para la implementación de un nuevo sistema que permitirá mejorar los procesos y facilitar la totalidad del control vehicular, siendo más amigable para el personal que realiza comisiones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se han aprobado trabajos de infraestructura para evitar inundaciones en el centro y captar agua pluvial. Adicional se han establecido relaciones con proveedores que compran papel para reciclaje, venta de materiales como herrería. Los trabajos de mantenimiento contemplaron las instalaciones de luminarios de bajo consumo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAAABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema. Dando seguimiento a los acuerdos establecidos en el INDAAABIN para la conciliación, alta de inmuebles y actualización de información, ya se dio de alta al responsable inmobiliario de la entidad, se solicitaron claves para las diferentes figuras que interactúan con el sistema y se está llevando a cabo el alta de los inmuebles pendientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la "Guía de Acciones de Transparencia 2015", se emitió el Anexo 1 "Identificación de Necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población", actualmente la información identificada se encuentra publicada en la página web institucional.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a la Guía de Acciones de Transparencia 2015", se emitió el formato 5 "Difundir en Audiencias Estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada por las Dependencias y Entidades" PT2015_Act5_Ciatec, A.C. durante el periodo se continuó con la actividad de difusión.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se emitió el formato 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población" PT2015_Act6_Ciatec, A.C. durante el periodo se continuó con la actividad de difusión.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con 7 convenios vigentes de cooperación con Instituciones Públicas y Privadas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y de acuerdo a los requerimientos especificados en la Requisición de Personal.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Actualmente se cuenta con 6 convenios vigentes, Se continua trabajando en posibles alianza de colaboración de con algunas Instituciones para fortalecer el desarrollo del personal.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en base a Formato de Evaluación del Desempeño de personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se ha continuado trabajando en la aplicación de los documentos relativos al Manual Administrativo de aplicación General en Tecnologías de Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Derivado de la publicación de la Ley General de Archivos, CIATEQ AC se encuentra trabajando de manera conjunta en la homologación de criterios para la clasificación archivística dentro de los Centros CONACYT.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se tiene la propuesta para la Dirección General, respecto a la designación de los Directores de Sede como los titulares de Archivo de Trámite; únicamente se estará en espera de su aprobación.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apeg a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace ha tomado la política de agilizar la entrega de la información, para lo cual se procura que la misma sea entregada con al menos 5 días de anticipación a la fecha límite de entrega de información. Se informa que en el cuarto trimestre fue atendida en tiempo y forma el recurso de revisión RDA 5497-15 de la solicitud de información 1110400001515.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Comité de Transparencia en CIATEQ, A.C. es responsable de dar cumplimiento a los criterios y estándares que evalúa el INAI en el Indicador RSI, al trabajar en el tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas; CIATEQA.C. Cumple con los criterios establecidos y atiende las recomendaciones que el INAI reporta en los resultados del indicador.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Dentro del Comité de Transparencia en CIATEQ, A.C. se tiene una campaña permanente de revisión de protección de datos personales en respuestas a solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	CIATEQ A.C. Tiene la publicación de respuestas a solicitudes de información en la página Web Institucional en el apartado de transparencia, en el sub menú "Comité de Información" en el que se localiza la opción de consulta de Resoluciones, el cual da acceso al menú de solicitudes atendidas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el 2015 CIATEQ, A.C. se incorporó a las reuniones de trabajo con el COTECAEF para la homologación de criterios y creación del "Archivo Tipo" para las áreas sustantivas, de tal manera que los cuadros de clasificación archivística de los 27 Centros CONACYT mantendrán las mismas dinámicas de clasificación de archivos., actualmente el COTECAEF (en el cual CIATEQ forma parte) y el AGN se encuentra trabajando en propuestas de Software para seleccionar, el que deberá implementarse en los Centros CONACYT para registro y control de archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Actualmente CIATEQ, A.C. se encuentra en proceso de capacitación con el AGN y el COTECAEF en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apeg a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONACYT y Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucren la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apeg a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el 2015 el área jurídica en CIATEQ, A.C. realizó la actualización del marco normativo externo, publicado el POT; de manera interna de forma conjunta con todos los responsables de las áreas se encuentra en un proceso de revisión y actualización de la normatividad interna, con la finalidad de contar con una normativa vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se cuidan mantener los gastos de comunicación social dentro del presupuesto autorizado por la SHCP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Continúa aplicándose el criterio de racionalización del uso de vehículos, programación del uso de valija entre unidades, dando uso a vehículos arrendados para el desarrollo de proyectos, aplicando los programas de mantenimiento y verificación vehicular y el retiro de vehículos viejos del parque vehicular. Se estableció el control de combustible mediante el uso de tarjetas por vehículo, para registrar consumo mensual de combustible por vehículo, distancia recorrida y rendimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Para disminuir el consumo de energía eléctrica se invierte en la adquisición e instalación de lámparas economiza doras, de lámparas con tecnología LED, en las unidades físicas del Centro. En la sede donde se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, continúa en condiciones de operación para el aprovechamiento del recurso en el riego de áreas verdes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se concluyó el proceso de regularización y alta de inmuebles del Centro, se rehabilita los inmuebles mediante el uso eficiente de espacios, de acuerdo con la normatividad aplicable. Se actualizaron los expedientes del Centro ante INDABIIN y se conciliaron con SHCP e INDAABIN diferencias existentes en registros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Las instituciones de investigación están exentas de dicho compromiso, según lo establecido en la Guía Anual de participación Ciudadana emitida por la SFP
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante 2015 CIATEQ A.C. dio cumplimiento a todos los requerimientos de la "Guía de acciones de transparencia 2015", realizando las publicaciones de los temas basados en información que le solicitan a CIATEQ, A.C. de manera recurrente mediante solicitudes de información.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En 2015 CIATEQ, A.C. publicó en su página de internet en el apartado de Transparencia, en el sub menú Transparencia focalizada, la Información Socialmente Útil; lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en la "Guía de acciones de transparencia 2015", información que ya se reportó a nuestra concentradora CONACyT para su evaluación por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	CIATEQ, A.C. tiene al cuarto trimestre 2015 la información actualizada que se encuentra publicada en el apartado de "Transparencia Focalizada" de su página en internet, de ésta manera se incentiva a mantener el interés de las personas en consultarla; de igual manera, en algunas de las respuestas a solicitudes de información se les hace referencia al vínculo electrónico a la "información Socialmente Útil" publicada en la página Web de CIATEQ, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenal mente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el Cuarto Trimestre no se realizaron adquisiciones, las compras de TIC'S en caso de requerirse se realizan a través de la herramienta del PETIC
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se han proporcionado sesiones de concientización a los principales responsables de manejo de información relacionada con los proyectos. En el 2015 se desclasificaron 458 expedientes mediante el oficio 1200-OFI/2015-022
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se han proporcionado sesiones de concientización a los principales responsables de manejo de información relacionada con los proyectos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se han establecido mecanismo para la protección de los datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se han proporcionado sesiones de concientización a los principales responsables de manejo de información relacionada con los proyectos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El 23 de noviembre el INAI mediante convenio con la UNAM envió instructores a las oficinas corporativas para impartir el curso en forma presencial de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información pública.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con los instrumentos de consulta y control establecidos para dicho fin, tales como: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Inventarios documentales, Guía simple de archivo.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha impartido capacitación a personal de la Corporación sobre la materia.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se impartieron talleres al personal de adquisiciones en materia de aplicación de penas convencionales y se implementaron herramientas de control de recepción mediante un portal de proveedores para identificar los retrasos en las entregas de bienes y servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio 2015 se utilizaron dos contratos marcos
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas de COMIMSA se publican bajo la modalidad electrónica
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron los análisis y modificaciones pertinentes para lograr dicho fin en el área de Posgrado
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron las revisiones conducentes dando como resultado la modificación de normas internas como por ejemplo el Código de Conducta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Se realizaron las acciones necesarias para el cumplimiento de los criterios establecidos por el INDAABIN
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con base a la "Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015" del PGCM en el numeral 5 de Cobertura (página 5 de la guía) señala que los Centros de investigación científica están exentos de llevar a cabo ejercicios de participación ciudadana. Dicha excepción queda confirmada en el archivo de cobertura, la cual especifica que no les aplica dicho ejercicio a los Centros públicos de Investigación del sector Ciencia y Tecnología del CONACYT, incluidos entre ellos a COMIMSA.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el 2015 adicionamos a los temas de Becas y Contrataciones https://www.comimsa.com.mx/transparencia_y_rendicion/transparenciafocalizada.cfm , 2 temas nuevos referentes a los "Información más relevante en ciencia, tecnología e innovación" y el referente a "Investigadores y técnicos de COMIMSA"
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Los temas están publicados en el portal institucional en el apartado de Transparencia focalizada https://www.comimsa.com.mx/transparencia_y_rendicion/transparenciafocalizada.cfm
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Los temas están publicados en el portal institucional en el apartado de Transparencia focalizada https://www.comimsa.com.mx/transparencia_y_rendicion/transparenciafocalizada.cfm
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Los procesos sustantivos existentes en la entidad se realizan en una misma sede, dado que no cuenta con oficinas regionales, delegaciones estatales, administraciones locales o instancias que tengan objetivos análogos o que proporcionen los mismos bienes o servicios, por lo que el Centro no cuenta con procesos homologables o susceptibles de homologación
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han digitalizado el 100% de los trámites y servicios comprometidos
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se ha implementado la firma electrónica avanzada a los procesos comprometidos en el programa de instrumentación de la e.firma, atendiendo lo dispuesto en el artículo 5 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Para el caso de contratar las TIC se ha está realizando los estudios de factibilidad según lo establece el acuerdo y para el caso de implementar y Gestionar las TIC se realizó el PETIC 2015 el cual está en proceso de cierre , se tiene aprobado el PETIC 2016 y se sigue dando seguimiento a la implementación del MAAGTIC-SI en Comimsa
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El 16 de enero de 2015, se remitió al INAI, a través del Sistema Índice de Expedientes Reservados, la información que las unidades administrativas reportaron a la Unidad de Enlace en el segundo semestre de 2014. Aproximadamente cada tres meses se envía un correo al personal responsable de archivo de trámite para que lleve a cabo la desclasificación de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Coordinación de Archivos y la Unidad de Enlace, brindaron asesoría sobre Organización de archivos y clasificación de información reservada y confidencial en el transcurso del año. También se impartieron capacitaciones con recursos propios sobre los siguientes temas: Procedimiento para atender una solicitud de información y elaboración de la versión pública de documentos, uso del Sistema de Administración y Automatización de Gestión de Archivos institucional (SAAGA), Organización de archivos y clasificación de información reservada y confidencial y Protección de datos personales y se promovieron las capacitaciones que ofrece el INAI a través del sistema en línea CevINAI.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las áreas responsables de bases de datos personales se encargan de recabar y proteger la información, en apego a lo establecido en los numerales décimo séptimo y décimo octavo de los Lineamientos de protección de datos personales. También, en cumplimiento al Cuadragésimo de los lineamientos antes mencionados, se tiene registradas las bases de datos personales en el Sistema Persona del INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de acceso a la información se responden en apego al plazo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y plazos establecidos en el sistema INFOMEX.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En relación a la revisión y evaluación que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se dio seguimiento a las recomendaciones derivadas del resultado del indicador Obligaciones de Transparencia (ODT), correspondiente al 2do semestre de 2014. Periódicamente se realizaron revisiones de la fecha de actualización de la información que se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), también se enviaron recordatorios a las áreas que tienen información publicada en el POT para realizar la actualización de datos. Se informó sobre las nuevas obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El 11 de noviembre de 2015, el Órgano Interno de Control en conjunto con el Comité de Información de la institución impartió la plática sobre las Responsabilidades de los servidores públicos de El Colef.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En cuanto al personal de la Unidad de Enlace, se recibió la capacitación Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ética Pública a través del sistema CeviNAI y de forma presencial la capacitación sobre Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. También se informa que en el transcurso del año la Coordinación de Archivos y la Unidad de Enlace impartieron capacitaciones sobre temas de transparencia y se invitó a los servidores públicos de la institución a participar en el curso denominado Ética Pública que ofrece el INAI a través del sistema en línea CeviNAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Por medio de correo electrónico y carteles, se difundió la protección de datos personales y los derechos ARCO.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se tiene publicado en la página de internet institucional, en la sección Transparencia Focalizada (http://www.colef.mx/transparencia/transparencia-focalizada/?lang=es) los temas sugeridos por diversos sectores de la población, mismos que también fueron difundidos por medio de correo electrónico.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento al capítulo III numeral decimoséptimo de los "Lineamientos Generales para la Organización Y conservación los Archivos de la dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental (LFTAIPG), la Coordinación de Archivos de El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (El Colef), hizo entrega ante la Directora General del Archivo General de la Nación, María de las Mercedes de Vega Armijo, el oficio CACH/044/15 de la actualización del Catálogo de Disposición Documental el 27 de febrero de 2015.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivos junto con la Unidad de Enlace realizaron capacitaciones a Titulares de área y a los responsables de archivo de trámite referente a la Organización de Archivos, Clasificación de Información Reservada y Confidencial y Procedimiento para Atender una Solicitud de Información y Elaboración de la Versión Pública de Documentos, el porcentaje de acuerdo a las capacitaciones impartidas representan el 80%. Los responsables de archivo de trámite continúan con la captura de expedientes en el Sistema de Administración y Automatización de la Gestión de Archivos (SAAGA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET, mediante la Convocatoria que contiene las bases de participación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad a su interior, realiza compras consolidadas y se apega a otras, como las que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente Microsoft, cuyo contrato sigue vigente.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones pública (licitaciones, Invitaciones a cuando menos tres), por lo que en el 2015 se realizaron en su totalidad de manera electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En seguimiento a la Guía para determinar el porcentaje de normas internas se llevó a cabo reunión de trabajo anual donde se identificaron las unidades emisoras de normas, se presentó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas, se realizaron ajustes de acuerdo a retroalimentación y se publicó en la Normateca interna, no se identificaron normas duplicadas y/u obsoletas, se sometieron a los criterios de calidad en el SANI 7 normas internas, aprobándose 4; se actualizó el inventario, se le dio difusión y se realizó informe de actividades. La Normateca interna de El Colef se vinculó con la Normateca Federal www.normateca.gob.mx
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La institución no lleva a cabo la impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la institución, en apego a su misión institucional y a las obligaciones de legalidad, objetividad, transparencia, racionalidad, eficacia, eficiencia y mejora continua.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Continuamos con el programa de ahorro y optimización del uso de vehículos, mismo que se encuentra en vigor desde el pasado 2014. Las medidas específicas adoptadas son: la programación de salidas de los trasportes por horarios y rutas en las unidades adecuadas para la cantidad de personal a trasladar. De la misma manera, las compras, los trámites y cualquier gestión que requiera el uso de una unidad, se hace de manera programada para que sean realizadas simultáneamente y con esto ahorrar recorridos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se siguieron implementando el manejo de las aguas grises y aguas negras mediante colocación de equipos de cárcamo en el Edificio de Geomática. Estas aguas tratadas tendrán la calidad de agua de riego para áreas verdes y para el tratamiento de aguas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, emitida por la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo la Actividad 1, que consistió en identificar necesidades de información socialmente útil o focalizada para la población. Dicha actividad se realizó por medio de correo electrónico y Facebook.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través de la página de internet institucional, en la sección denominada Transparencia Focalizada se difunde la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se sigue difundiendo en la página de internet institucional los temas de Transparencia Focalizada, mismos que promueven la participación en licitaciones, eventos institucionales, becas para estudiantes de la escuela de posgrado de la institución y se fomenta el intercambio de conocimientos a través del tema perfil de los investigadores.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En seguimiento a la Guía para determinar el porcentaje de procesos prioritarios, se realizó lo siguiente: 1) Alineación de procesos; 2) Mapeo de proceso; 3) Elaboración de plan de trabajo, 4) Análisis del proceso, 5) Registro del proyecto en SIPMG, 6) Ejecución del proyecto, 7) Redistribución de las actividades asignadas a los RH, 8) Documentación de los indicadores del proceso de mejora. Para el proyecto: Gestión de Proyectos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La institución actualmente cuenta con 13 programas de servicio social registrados en Institución Pública
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tiene vigente convenio con la Aix Marseille Université ubicada en Francia el cual contempla el intercambio de personal para su desarrollo
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, Estatuto del Personal Técnico Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La institución cuenta con un estudio prospectivo en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La institución digitalizó los trámites y servicios en la página GOB.MX, se envió la gráfica base así como su vínculo. Por instrucciones de la SFP se detuvo el proyecto hasta nuevo aviso ya que se reestructuraría la plataforma.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En lo que se refiere a la digitalización de procesos administrativos, se concluyó con el proceso de "Disposición Final y Baja de Bienes Muebles", se trabajó en la mejora del proceso de "Disposición Final y Baja de Bienes Muebles (Sistema de Control y Administración de Bienes Muebles SCABM)", a través del desarrollo de una aplicación en versión móvil para el levantamiento interno del inventario de los bienes muebles de la institución.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1.- Se designó al enlace y administrador de datos abiertos, se envió oficio de designación a la Secretaría de la Función Pública. 2.- Se conformó el "Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos". 3.- Se creó el "Inventario Institucional de Datos Abiertos" y se envió la plantilla al correo electrónico escuadrón@datos.gob.mx 4.- Se realizó la priorización de datos de valor. 5.- Se generó la plantilla del "Plan de Apertura" 6.- Se generó y publicó plan de apertura de datos abiertos y el inventario de datos abiertos.

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron dos actualizaciones semestrales en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), correspondiente a los periodos: julio-diciembre 2014 y enero-junio 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2015, todos los actos legales y administrativos han quedado documentados. El Comité de Información llevó a cabo cuatro sesiones extraordinarias.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Institución semestralmente informó al INAI que el Sistema Persona denominado "Nomina", no ha tenido modificaciones durante el ejercicio 2015.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se establecieron criterios en el que se recorta el tiempo de búsqueda de la Unidad Administrativa, y poder eficientar la respuesta a la solicitud de información por la ciudadanía.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Institución cuenta con un calendario en el que se establecen fechas de actualización a las diferentes fracciones establecidas en el POT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Colegio está registrado ante la RED POR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL del INAI y cuenta con su Programa de Capacitación 2015, además el CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, buscará los mecanismos con el INAI para todas las entidades del Ramo 38.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Todas las consultas ciudadanas son públicas a través del INFOMEX.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Febrero, se cumplió con lo establecido en el numeral decimoséptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos, siendo la actualización del ejercicio 2014 la vigente. Junio, iniciamos el proceso de solicitud de baja documental contable, contamos con las revisiones y autorizaciones por parte de los responsables de la documentación que pretendemos dar de baja, y se procedió a solicitar la autorización por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, obteniendo algunas observaciones. Noviembre 2015, se envió documentación para solicitud de baja a la UCG con observaciones solventadas, solicitud que de ser autorizada lograra en gran proporción la liberación de espacio en el Archivo de Concentración Unidad San Cristóbal. Continuamos con la actualización de los responsables de Archivo de Tramite sobre los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se brindó capacitaciones y asesorías archivísticas de forma, personalizadas, vía correo electrónico y vía telefónica a Responsables de Archivos de Tramite, obteniendo como resultados, la aplicación en caratulas e inventarios de las actualizaciones realizadas al CADIDO Homologado, y la liberación en proporciones considerables de los espacios de Archivos de Tramite mediante transferencias primarias al Archivo de Concentración. Se está desarrollando un sistema de archivos en conjunto con el Área de Soporte Técnico de la Administración, el cual contará con mecanismos que garanticen la integridad, autenticidad y disponibilidad de los expedientes que se encuentra en el Archivo de Concentración, además de, permitir el servicio público para su consulta. Aunado a esto, por parte del COTCAEF-AGN-CONACYT, se está realizando un análisis a fondo sobre tres sistemas de control y organización de archivos que podrían ser adoptados por todos los Centros para el control de los archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Con el fin de prevenir a los funcionarios públicos de posibles sanciones se continuó con reuniones periódicas con los administradores de las diferentes unidades de Ecosur con el fin de prevenir posibles sanciones y se continuó asesorándolos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vía videoconferencia y a través del comité.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se hizo la evaluación de las compras consolidadas y se obtienen ahorros al solicitar servicios consolidados más atractivos para los proveedores de servicios y obtener los mejores precios en el mercado que en cuarto trimestre se siguen manteniendo los servicios de Limpieza, Vigilancia, adquisición de combustible y Servicio de Reservación y Expedición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales. Continúa vigente la contratación de Vales de despensa mediante adhesión al contrato marco de la SFP. Se hizo de manera consolidada la contratación de Bases de Datos de Videos y libros electrónicos especializados para la investigación con los proveedores adjudicados para las unidades de Ecosur ubicadas en los estados de Chiapas, Campeche, Villahermosa y Quintana Roo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utilizó el sistema electrónico de COMPRANET en los procedimientos de contratación de la entidad en un 64% respecto del total.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se ha incluido en los contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, la cláusula del procedimiento de conciliación
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El sector de manera coordinada las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos a enviado la información requerida.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se encuentra en proceso para las revisiones periódicas y así mismo se subirá al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se autorizan pagos estrictamente indispensables para la impresión de libros y publicaciones relacionados con la función sustantiva de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el ejercicio 2015, se realizaron 1962 sesiones de videoconferencias nacionales y al extranjero, con los centros públicos CONACYT, universidades en el extranjero, centros de investigación en Francia, España, Estados Unidos, Finlandia, Inglaterra, Costa Rica, Brasil, Alemania, Uruguay y Panamá, así como entre las unidades de ECOSUR, con la finalidad de reducir los gastos de viáticos y de traslados, pero por la gran cantidad de efectividades sustantivas que se desarrollan en la Institución es difícil lograrlo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En la Unidad Chetumal, se verifica con las personas que saldrán de comisión a un mismo lugar, los días y lugares para ver la pertinencia de compartir un mismo vehículo, se proporciona el combustible de acuerdo al rendimiento del vehículo, en Villahermosa se disminuye el número de salidas a diligencias y en general en la institución, se efectúan servicios de afinación a los vehículos para su óptimo rendimiento; pero por las diversas actividades que se realiza en la Institución, el uso de los vehículos para traslado a diferentes zonas donde los investigadores realizan sus trabajos de campo es difícil poder racionalizar el uso de éstos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En las Unidades Chetumal, Villahermosa y San Cristóbal, se está fomentado las medidas de separación y reciclaje de basura, cambio de lámparas ahorradoras de energía. En Tapachula se implementó en la construcción de un vivero un sistema de captación de agua de lluvias para riego de las áreas verdes e invernaderos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	La Subdirección de Registro e Inventario del INDAABIN nos informa que el inmueble de ECOSUR Unidad Campeche, le asignaron el Registro Federal Inmobiliario número RFI 4-3420-3. Se cuenta con la cédula de inventario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La mayor parte de las actividades sustantivas se realizan fuera de las instalaciones de la Institución y el trabajo de campo lo efectúan en áreas rurales alejadas de la zona urbana donde se ubica la entidad, así también, la ubicación geográfica donde se encuentran las 5 Unidades de ECOSUR que es el Sureste Mexicano, obliga al personal a trasladarse al Centro del País efectuar diversas actividades, por lo que hace difícil reducir los gastos de viáticos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se presentó el 1er. Foro de Constitución Ciudadana de Recomendaciones de Política Pública en Áreas naturales Protegidas de Chiapas. En donde las diferentes personas pueden decir este es el problema como yo lo veo pero también estar dispuestos a escuchar como lo ven los demás.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El Colegio llevó a cabo reuniones y conformó el Grupo de Apoyo con la finalidad de identificar temas que fueran de utilidad a la ciudadanía y de ayuda para su toma de decisiones y cumplió al 100% con las actividades establecidas en la "Guía de Acciones de Transparencia 2015"
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Los temas son difundidos a través del portal web "Transparencia Focalizada" (http://www.ecosur.mx/transparencia-focalizada/), con el fin de incidir tanto en aspirantes a ingresar al programa de Posgrado de Excelencia de ECOSUR, como para jóvenes con la vocación de formarse en el ámbito de la investigación científica.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información fue difundida a través de las redes sociales como Facebook, twitter, correo electrónico y boletines.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se está desarrollando un módulo vía web para la emisión de formatos institucionales TC-1, relativo al pago de personal eventual de campo
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El modulo para emisión de formatos institucionales TC-1 vía web, ya se encuentra activo y preparado para entrar en operación, únicamente se está en espera de la autorización por parte de la Dirección de Administración
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el ejercicio 2015, la contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realizó de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y de las Condiciones Generales de Trabajo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, la evaluación del personal de la entidad se realizó de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en las Condiciones Generales de Trabajo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes de aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualizó quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), subiendo la información correspondiente a este sistema de la Secretaría de la Función Pública de manera quincenal de enero a diciembre de 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la información (CATI) y de manera conjunta con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviando la información requerida.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se realizaron las acciones necesarias a fin de contar con la plataforma de correo electrónico actualizada y amparada con las licencias correspondientes, de igual forma, se realiza análisis para migrar la misma a un ambiente en la nube. Con relación a la firma electrónica ECOSUR participo en le evaluación de plataformas de Gestión Documental como parte de la Comisión de Interoperabilidad del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información del CONACyT (CATI).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se estableció tanto la UTIC como el Grupo de Trabajo de la Seguridad de la Información como grupos colegiados, donde participan diversas áreas de la institución y que como producto se obtendrá un diagnóstico que determine su mejor funcionamiento. De forma paralela se trabaja con los procesos establecidos y la adecuación de los mismos al nuevo esquema como grupos colegiados. Se generó un sitio para seguimiento así como los repositorios requeridos por el MAAGTISI el cual está en proceso de revisión por parte del Órgano Interno de Control (http://maagtici.ecosur.mx/)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la información (CATI) y de manera conjunta con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviando la información requerida.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Las unidades administrativas de El Colegio de Michoacán, A. C., cumplen con la actualización de sus índices de expedientes reservados (información clasificada y desclasificada). Éstos son publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En la institución, toda decisión se documenta.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apegue a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continúa fomentando que las respuestas se atiendan con un mínimo de los tiempos establecidos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa fomentando la generación de información con calidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El CONACYT, en su carácter de Coordinador Sectorial, buscará los mecanismos con el INAI para todas las entidades del Ramo 38.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Los datos personales de los trabajadores de la institución, están protegidos conforme a la norma, y esta actividad es continua.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página Institucional en el espacio de transparencia focalizada se publica información referente a adquisiciones, materia más consultada por los ciudadanos en el COLMICH.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Todos los Centros Públicos (CONACYT), del Área de Ciencias Sociales, estamos trabajando en la ficha técnica de proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se reportaron los servicios que el Colegio brinda a la Ciudadanía así como los proyectos de vinculación. Se llenó un formato reportando estos servicios, y se envió a COMIMSA, que es la Institución concentradora, para posteriormente presentarlos al AGN.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Entidad continúa haciendo públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET, así como en todos los documentos que involucran la contratación con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Entidad continúa con la política de compras consolidadas entre la sede y la extensión académica ubicada en La Piedad, Michoacán. Se continúa con la realización de contrataciones de sistemas informáticos de manera sectorial (los CPI's y CONACYT)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Entidad utiliza preferentemente en cada una de sus operaciones, el sistema electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Entidad continúa haciendo públicos este requisito en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión, es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En este sentido, la Entidad continúa apegándose a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	A la fecha no se cuenta con proyectos de inversión bajo esta modalidad.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	A la fecha no se cuenta con proyectos de inversión bajo esta modalidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitación para los CPI's. Así mismo, de manera continua, el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la Entidad da seguimiento a sus Programas y Proyectos de Inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Está en procesos de adecuación y actualización de El Manual General de Organización para adecuarlo conforme a la estructura ocupacional actual.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se analizó el efecto que tuvo la difusión de la información socialmente útil o focalizada en la audiencia estratégica o en la población. Se realiza actualización trimestral de la sección "Transparencia". El Colmich cumplió con el total de las Acciones de Transparencia 2015 (8 actividades) en tiempo y forma las cuales se han reportado a la SFP que a su vez reporta al CONACyT. Al cierre de la Política de Transparencia Focalizada 2015, el Colmich obtuvo una calificación de 93.8%
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Las encuestas realizadas mediante el Sistema Electrónico, volantes y dípticos, se han difundido y dirigido a la población interesada en consultar la información Socialmente Útil, siendo estas las solicitudes de información con temas de mayor frecuencia: Investigadores, profesores, estudiantes y público en general.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Los temas publicados en el apartado de Transparencia Focalizada a través del portal de internet de El Colegio de Michoacán, A. C., permite al ciudadano su uso con facilidad y utilidad.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con redes y convenios para los profesores-investigadores para intercambios e instancias académicas, así como el programa de sabáticos. También se cuenta con una red de responsables de Recursos Humanos de los Centros Públicos CONACYT, y la comunicación se realiza a través de correos electrónicos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se continúa realizando intercambios de personal científico e instancias académica, de acuerdo a los lineamientos que marca el Estatuto de Personal Académico de El Colegio de Michoacán, A. C.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con un Reglamento de Estímulos al Personal Administrativo los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto de Persona Científico, donde se evalúa la competencia y capacidad del personal; las metas están plasmadas en el Programa de Mediano Plazo (CAR).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Así como en todos las bases de datos del área de Recursos Humanos. Además se cuenta con la información mensual sobre la estructura básica vs. Ocupacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó en el desarrollo de los servicios de digitalización para atención y seguimiento de alumnos así como los servicios de la biblioteca institucional, actualmente se está trabajando en su integración al portal de ventanilla única con base las disposiciones oficiales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa con la digitalización de documentos y el uso de la intranet, de igual manera la instrumentación de los nuevos módulos del sistema Evolution, para los distintos procesos enfocados a la armonización contable.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las solicitudes de tics y todo lo relacionado con el tema, se continúan realizando con estricto apego a MAAGTICSI V3, se instrumentó una herramienta para la gestión de procesos BMP, mediante la cual se realizó la diagramación de procesos operativos de la UTIC, de acuerdo al tamaño y estructura de la misma, así mismo se implementó el sistema CE-Simple, para la gestión y automatización de cada uno de los procesos estipulados en dicho manual para su operación con base en mejores prácticas, de manera automatizada eliminado la utilización de papel.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se finalizó el sistema para los trámites de asuntos escolares, y se continua trabajando en la digitalización de los servicios que presta esta institución, principalmente en servicios de Biblioteca, se concluyó con la fase de pruebas y se procederá a su integración al sistema de ventanilla, para su puesta en operación.

El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el cuarto trimestre del año 2015, El Colegio utilizó las herramientas que permitieron documentar todas las decisiones y actividad gubernamental, como es el caso de COMPRANET, PASH, SISI, IFAI, POT, RUSP, además de contar con el principio de máxima publicidad. En el periodo que se reporta no existe declaraciones de inexistencia de información
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el cuarto trimestre del año 2015 las solicitudes de información fueron atendidas en el tiempo establecido que señala la Ley Federal de Transparencia, observando el principio de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información. El Colegio obtuvo una calificación de cumplimiento del 100% en la atención de oportunidad de respuesta a las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De manera mensual se envía a los servidores públicos en posesión de la información, la evaluación mensual que realiza el INAI al Portal de Obligaciones de Transparencia en cuanto a la actualización de la página, así como la fecha en la que se debe publicar la información con el propósito de mantenerla actualizada. Estrategia que ha sido fundamental para mejorar la actualización de la información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Colegio forma parte de la "Red por una cultura de la transparencia en la Administración Pública Federal" que lidera el INAI, en la que existe un Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas. Por la ubicación geográfica de El Colegio, los cursos se programaron a través de la herramienta del CEVIFAI, obteniendo una respuesta favorable por parte del personal. Al 31 de diciembre se realizaron 141 acciones de capacitación.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la página electrónica de El Colegio se difunde la Política de Privacidad y manejo de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página electrónica de El Colegio se encuentra la información socialmente útil o focalizada lo que permite a la institución difundir temas de interés a la comunidad. Además de contar con un cuestionario sobre la utilidad de la información que se publica en la página electrónica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los instrumentos de Consulta y Control Archivístico están actualizados y validados por el Archivo General de la Nación. El Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía simple de archivo se encuentran publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia para su consulta. Se tomó un curso para la implementación del Sistema de Administración de Archivos, que facilita a los usuarios la clasificación y que propicia la correcta organización de archivos. Implementación del Catálogo de Disposición Documental, prioritariamente, en archivo de concentración, llevando a cabo las transferencias primarias programadas (durante este proceso se hizo uso de los inventarios documentales).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivos tiene programada una capacitación anual para los Responsables de Archivo de trámite en la que se les instruye sobre los procesos y procedimientos a trabajar. Los responsables de Archivo de Trámite y/o servidores públicos reciben información y asesoría de manera personalizada, vía telefónica o correo electrónico. Los servidores públicos programan las fechas en que toman los cursos en línea que ofrece el INAI en materia de Transparencia y Archivos.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como a los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONRICYT y Microsoft.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza COMPRANET para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitación para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se actualizará el plan de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Colegio realizó una revisión exhaustiva de la normatividad interna susceptible de mejorar, modificar, fusionar o eliminar sus normas internas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Se aprovecha al máximo el uso de las tres salas de videoconferencia con las que cuenta El Colegio y se utilizan los medios electrónicos de comunicación remota, más aun por la lejanía de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El uso de vehículos se realiza de manera planeada y programada. Esto permite ahorros en costos de traslado. La medida se apoya con la realización y seguimiento de actividades a través de medios electrónicos. (Videoconferencias y otros). Hay una sola persona encargada de realizar depósitos bancarios, compras menores, entrega de correspondencia, etc.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Las instalaciones de El Colegio cuentan con elementos para la captación de agua de lluvia y sistemas de ahorro de energía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDABIN.	El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema, disponible para ese propósito.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Las instituciones de investigación están exentas de dicho compromiso, según lo establecido en la Guía Anual de participación Ciudadana emitida por la SFP.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El Colegio continuó con la publicación en su página electrónica de la información socialmente útil o focalizada, de acuerdo con lo que establece la Guía de Acciones de Transparencia 2015. Esta actividad se realiza en colaboración con la Coordinadora sectorial. Actividad calificada al 100% por la Secretaría de la función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El Colegio no atiende a audiencias estratégicas.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información socialmente útil o focalizada se encuentra disponible en la página electrónica de El Colegio, en el apartado de Transparencia, en el tema de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por el CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por el CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por el CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se actualizará el plan de trabajo.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La institución no cuenta con Programas de Subsidios. Otorga apoyos económicos para capacitación y becas de los estudiantes. Estos procesos se encuentran regulados internamente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Colegio de San Luis mantiene convenios de colaboración académica e institucional con diversas instituciones nacionales, entre ellas, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y El Colegio de México
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de El Colegio se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en el Reglamento Interior de trabajo, basado en sistemas de mérito.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La estructura organizacional de El Colegio no permite establecer programas de intercambio.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en Reglamento Interior de Trabajo, basado en sistemas de mérito
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos planes se aprobaron en el año 2014 y rigen a la entidad en los próximos cinco años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos planes se aprobaron en el año 2014 y rigen a la entidad en los próximos cinco años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo. Para atender los trámites y servicios internos se implementó el Portal de Servicios Digitales http://psd.colsan.edu.mx Se planea incorporar más servicios para el 2o. semestre de 2016. Se tienen registrados 5 servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estados - CNTSE, mismos que están en fase de implementación, de acuerdo al programa nacional. http://www.gob.mx/cntse-rfts/buscar
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo. Para atender los trámites y servicios internos se implementó el Portal de Servicios Digitales http://psd.colsan.edu.mx Se planea incorporar más servicios para el 2o. semestre de 2016. El Sistema de Información Presupuestal y Armonización Contable sipac.colsan.edu.mx/sarp tiene implementada la firma electrónica avanzada. En ambas aplicaciones se incluyen alertas que se reciben por el correo electrónico institucional @colsan.edu.mx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se encuentra implementada la versión más reciente del MAAGTICSI y la contratación de TICS se efectúa con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas establecidas en el Manual Administrativo de Aplicación General de la materia. Se le da mantenimiento permanente al MAAGTICSI. Se realizaron pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades según el proceso ASI del MAAGTICSI. Durante el 1er semestre de 2016 se atenderán las observaciones de dicho análisis.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo. Se encuentra en proceso de implementación de datos abiertos, para dar cumplimiento a las acciones establecidas en la Guía de Implementación de Datos Abiertos, emitida en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2015. Actualmente se atiende el paso 4.1 de la Guía - Promover el uso, reúso y redistribución de los Datos Abiertos http://www.colsan.edu.mx/datosabiertos/

Fondo de Información y Documentación para la Industria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En continuidad con el compromiso adquirido, el Comité de Transparencia del INFOTEC determino durante la Segunda Sesión Extraordinaria del 2015 celebrada el pasado dieciocho de noviembre con motivo de la solicitud de información número 1126200002515 mediante la cual se requirieron diversos contratos, la clasificación de diversa información así como la desclasificación de diversos proyectos por haber concluido su periodo de reserva o bien porque ya no subsistía la causal de reserva, lo anterior, en estricta observancia del principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Al interior de la Entidad se celebraron diversos Comités, de los cuales, de cada sesión efectuada se levanta un Acta por escrito que va firmada por todos y cada uno de los involucrados. Asimismo, generalmente en los acuerdos o negociaciones verbales en los que el INFOTEC es parte, se procede al levantamiento de las minutas correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apeg a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales, precisando que en caso de ser necesario se celebran los convenios de confidencialidad respectivos. De igual manera, y con la finalidad de dar a conocer a las personas el tratamiento a sus datos personales y lo relativo a sus derechos ARCO, se colocó a la vista del público en el área de recepción las Políticas de Privacidad, siendo el área responsable la Subgerencia de Asuntos Consultivos de INFOTEC.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información, generalmente son turnadas de manera inmediata a la Unidad Administrativa responsable de la información, asimismo, dependiendo la naturaleza y cantidad de información y/o documentación requerida, se reduce el tiempo de respuesta a dicha Unidad Administrativa a 2 o 3 días, a efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información en el menor tiempo posible, además, en el caso de las solicitudes que no son competencia del INFOTEC o es necesaria información adicional, se atienden de manera inmediata.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Por lo que respecta a las solicitudes de información, se precisa que la Unidad de Transparencia revisa las respuestas Emitidas por la Unidad Administrativa responsable de dicha información, analizando que la información sea correcta, veraz y completa.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se cursaron y acreditaron los cursos de capacitación aprobados durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Transparencia del INFOTEC, destacando que dichos cursos fueron impartidos por el propio INAI de manera presencial o en línea a través del CEVINAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Además de haberse incorporado folletos informativos en la Unidad de Transparencia en los que se define la naturaleza de los datos personales, el derecho de acceso y corrección de datos personales con el que cuenta el titular de dichos datos, es uno de los temas que se encuentran publicados en el apartado de Transparencia Focalizada del INFOTEC. Asimismo, es importante señalar que con la finalidad de dar a conocer a las personas el tratamiento a sus datos personales y lo relativo a sus derechos ARCO, se colocó a la vista del público en el área de recepción las Políticas de Privacidad, siendo el área responsable la Subgerencia de Asuntos Consultivos de INFOTEC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Por lo que respecta a este punto es importante señalar que en el reporte del periodo anterior se informó acerca de la difusión de las respuestas a las solicitudes de información más recurrentes por medio del apartado de Transparencia Focalizada del INFOTEC. Asimismo, la totalidad de las solicitudes de información así como su respuesta respectiva puede ser consultada directamente en el INFOMEX.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se gestionaron 5 procedimiento de transferencia documental primaria al Archivo de Concentración, lo que representa 13 cajas, con 333 expedientes, equivalentes a 195 kilogramos y 3.9 metros lineales aproximadamente. Adicionalmente, mediante Oficio Número INFOTEC-DAA-378/2015, de fecha 31 de julio de 2015, se remitió al Archivo General de la Nación (AGN), la solicitud de baja documental correspondiente a 18 cajas con documentación de carácter administrativa y legal, lo que representa 1,273 expedientes, equivalentes a 270 kilogramos y 5.4 metros lineales aproximadamente, con la finalidad de que el AGN, emita el dictamen de autorización de baja correspondiente.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	De conformidad con el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015 del INFOTEC, aproximadamente 83 empleados del INFOTEC, participaron de la capacitación brindada por Archivo General de la Nación (AGN), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), así como de manera interna, en temas "Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos" / "Producción e Integración de la Información Archivística: Manejo de la Correspondencia y Desempeño del Control de Gestión / "Actualización de las Fichas de Valoración Documental" y respecto de la aplicación de control y gestión denominada "Peg@sus"
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de contratación realizados por INFOTEC, así como en todos los documentos que involucran la contratación con particulares la entidad hace públicos los requisitos para que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante que autoridad debe presentar en su caso denuncias, así como las sanciones que se establecen en la Ley.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	De los Contratos Marco celebrados por la Secretaría de la Función Pública, el INFOTEC consolidó la contratación de Mantenimiento de Vehículos, formalizando un contrato específico con la empresa Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V. el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2015; asimismo formalizó contrato específico con Oracle de México, S.A. de C.V. para la Renovación de soporte y actualización de licencias Oracle para INFOTEC.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El INFOTEC utiliza el sistema CompraNet en sus proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el D.O.F. el 28 de junio de 2011, es decir el 100% de los procedimientos normados en el acuerdo son publicados en CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye en sus contratos la cláusula relativa a las desavenencias que pudieran presentarse durante la ejecución del contrato, así como incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apeg a los lineamientos establecidos por la SHCP. Se tienen registradas las carteras de inversión denominadas: "Renovación de Tecnologías de la Información 2015" por \$68,039,950.0(solicitud:44012, clave:143891M0001) y que fue modificada por la cantidad de \$43,000,000.00;
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se inscribieron a 3 servidores públicos al Diplomado en Línea impartido por la Coordinación del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la S.H.C.P., de manera tal que ya cursaron el Módulo de Inducción a Distancia 2015, y actualmente están en el módulo 4 de un total de 6, denominado
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con base en las medidas de digitalización de trámites y servicios se simplificaron los formatos: "Solicitud de Gestión de propiedad de Industrial" y el "Acuse de Recepción de Solicitud de Admisión a Posgrado INFOTEC." Para la simplificación del Trámite de Admisión se despublicaron 3 formatos que se entregaban de manera física: Solicitud de Admisión a la Maestría en Dirección Estratégica de las TICS, Solicitud de Admisión a la Maestría en Gestión de Innovación de las TICS y Solicitud de Admisión a la Maestría en Derecho de la TICS para ser sustituidos por 1 sólo proceso denominado "Solicitud de Admisión a Posgrados INFOTEC" que se realiza en línea y que con el acuse por correo electrónico antes mencionado cumple con las características expuestas por la Coordinación Ventanilla Única Nacional. Mediante oficio COFEME/15/3437 de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se dieron de baja:
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se actualizaron y mejoraron conforme al programa de trabajo 2015 las siguientes normas internas: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INFOTEC; Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Manual de Organización del INFOTEC. De la revisión periódica se identificaron 9 Normas Internas Administrativas obsoletas, siete de ellas requieren ser actualizadas mejoradas y dos eliminadas, para ello se elaboró un programa de trabajo que se aplicará al iniciar 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se continúa con la utilización del correo electrónico para el envío de notificaciones y/o publicaciones mismas que se encuentran publicadas en el portal de INFOTEC. Así mismo, se han implementado infografías para dar a conocer procesos e información sustantiva de los procesos y se evita la impresión de los mismos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizó la implementación del equipamiento de videoconferencias de las salas de trabajo de la Institución para fomentar la utilización de la tecnología a través de internet y disminuir los gastos de viáticos y transportación. Se realizó promoción para el uso de videoconferencia, llevando a cabo 45 conexiones, con un total de 140 horas de uso de servicio de videoconferencia y 32 horas de grabación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para la entrega y recolección de correspondencia y de medios magnéticos pertenecientes a otras dependencias y entidades que alojan su información en nuestro centro de datos, se continua programando las rutas de entrega y recolección considerando la salida a partir de las 10:30hrs; adicionalmente también se realiza la programación de préstamo de vehículos y el traslado de personal hacia la sede de Aguascalientes y a los sitios en donde INFOTEC tiene presencia, con la finalidad de aprovechar al máximo la capacidad de los vehículos, continuamos con el control y seguimiento de consumo de combustible vs el rendimiento y distancia recorrida por vehículo. Cabe mencionar que en este rubro el INFOTEC fue reconocido por los ahorros logrados en el periodo de 2014 dentro del Programa de ahorro y uso eficiente de la energía para las Flotas Vehiculares de la Administración Pública, el cual otorga la Secretaria de Energía a través de la CONUEE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se realizó el armado plan de trabajo INFOTEC VERDE abril-dic. 2015 Desarrollo automatización del huerto en la construcción de invernadero y sistema de riego distinto a NFT y desarrollo de guías de instalación y operación. El Desarrollo manual y plano de construcción causo baja de producción de 100 a 20 lechugas semanales. Experimentó exitoso con col rizada y espinacas variando el sistema NFT, con mayor pendiente y reducción del suministro de agua. Integración de sensores de conductividad eléctrica, pH y temperatura en conexión a la nube para automatización del huerto. Participación en el "CleanTechChallenge" siendo uno de los 150 proyectos seleccionados La Operación continua del huerto hidropónico a menor escala. Análisis de sensores para automatización del huerto. Versión beta del Tomo I: Huerto hidropónico - Lo que debemos saber. Finalmente de octubre a diciembre, por temperaturas invernales, se suspendieron actividades. Análisis de sensores para automatización del huerto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Referente al alta del inmueble sede del INFOTEC-Aguascalientes, en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública Federal, aún no ha sido completada, toda vez que no se ha concluido la entrega total del inmueble. Lo que respecta a la inmueble sede del INFOTEC-D.F. no se ha realizado modificación alguna en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En lo que respecta a este punto es importante señalar, que en el reporte del periodo anterior se informó acerca del cumplimiento de la actividad mediante la cual se efectuó la identificación de las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, siendo los temas identificados los publicados en el apartado de Transparencia Focalizada del Portal Institucional del INFOTEC.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Por lo que respecta a este punto es importante señalar, que si bien en el reporte del periodo anterior se informó del cumplimiento respecto a la definición de los mecanismos de difusión de la información socialmente útil o focalizada esta se continúa efectuando a través del portal institucional y redes sociales del INFOTEC obteniendo el efecto esperado.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Por lo que respecta a este punto es importante señalar que si bien en el reporte del periodo anterior se informó acerca de las principales acciones que esta Entidad llevaría a cabo para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada, dichas acciones se continúan efectuando.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CONACYT como Consejo Coordinador sectorial elabora los informes de avance de ejecución del PND y administra el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT). INFOTEC ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT a través del nuevo portal http://www.sifascpi.gob.mx/Indicadores/
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT a través del nuevo portal http://www.sifascpi.gob.mx/Indicadores/
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó el mapeo de 17 procesos sustantivos, agrupados en cinco macroprocesos, de las Direcciones Adjuntas que conforman el INFOTEC en la herramienta SWB Process y Documenter desarrollada en INFOTEC, realizando mejoras a la herramienta para generar la documentación detallada de los mismos con base en la plantilla definida por el grupo de trabajo de procesos. Se realizan actividades de alineación y unión de los procesos de la Institución, para operarlos de manera integral con lo que se estabilizará su operación y logrará la maduración, que permitirá definir los procesos a los cuales se les podrá realizar mejora y optimización de los mismos.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó el mapeo de los procesos institucionales por las Direcciones Adjuntas en la herramienta SWB Process y Documenter, una vez concluidas las actividades de alineación e integración de los procesos de la Institución se operaran de manera integral con lo que se estabilizarán y logrará la maduración, se concluyó el sistema que soporta el proceso a liberar como proceso estandarizado en las dos sedes del INFOTEC.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se mantiene convenios con 8 instituciones educativas en el D.F. y 5 en Aguascalientes, para la contratación de egresados, becarios y servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza conforme al Sistema de Competencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se actualizaron los siguientes formatos: admisión para los posgrados y Solicitud de gestión de propiedad de industrial del INFOTEC. Para la simplificación del Trámite de Admisión se despublicaron 3 formatos que se entregaban de manera física, para ser sustituidos por 1 sólo proceso que se realiza en línea y que en su acuse por correo electrónico cumple con las características expuestas por la Coordinación Ventanilla Única Nacional. Mediante oficio COFEME/15/3437 de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se dieron de baja los siguientes trámites: "Solicitud en derecho de la tecnologías de información y comunicación" y la "Solicitud de admisión para la maestría en Gestión de Innovación de las Tecnologías de Información y Comunicación".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Actualmente se encuentra en uso el Sistema de gestión documental Pegasus, donde se gestiona su utilización para el envío de oficios y memorándums. Se realizó el registro de actos por parte de INFOTEC en la herramienta de gestión Política TIC de la UGD.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la implementación y adecuación del proceso APCT de acuerdo al marco rector MAAGTICSI v3.0, asegurando los requerimientos para su integración de la herramienta de Gestión Política TIC (HGPT). Se realizó la adecuación de los formatos con la subgerencia de Asuntos Consultivos, apegados a la norma del MAAGTICSI v3.0 y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para el registro de los proyectos, Estudio de Factibilidad (APCT F2), Anexo técnico y Estudio de Mercado. Se realizó el registro del PETIC de INFOTEC 2015 en tiempo y forma en la herramienta de gestión política TIC de la UGD, se cuenta con la autorización del mismo por parte de la UGD.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Dentro de los mecanismos establecidos, se subió a la página de http://busca.datos.gob.mx/#/instituciones/infotec la información correspondiente 5 números de grupos de datos abiertos prioritarios liberados, así como 5 números de grupos de datos identificados como prioritarios. Dentro de los cuales se encuentran: 1) adquisición, arrendamientos y servicios del INFOTEC, 2) Número de contratos de venta 2014, 3) presupuesto autorizado 2015, 4) solicitudes de registro de propiedad industrial externa y 5) activos de TI.

Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La información es propiedad del Banco de México, en su carácter de fiduciario, en términos del contrato de fideicomiso y es clasificada de acuerdo a la Normatividad correspondiente.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La documentación que se genera por la operación de FIDERH, es propiedad del Banco de México, en su carácter de fiduciario, en términos del contrato de fideicomiso y se realiza de acuerdo a las directrices del Banco Central con apego a la Normatividad correspondiente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La información es propiedad del Banco de México, en su carácter de fiduciario, en tal virtud, el Banco Central establece los controles para el manejo de datos personales, con apego a la Normatividad correspondiente.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se da seguimiento a las evaluaciones presentadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se da seguimiento a las evaluaciones presentadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como responsable del compromiso, considera que no es necesaria la firma de convenios, ya que el personal ha participado en capacitación en materia de transparencia y continuará capacitándose en el tema.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se utiliza el material de difusión proporcionado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se presenta información de consultas recurrentes en el Portal de Transparencia Focalizada de la Entidad.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La organización de los archivos se realiza de acuerdo a la normatividad del Banco de México, toda vez que la información se considera de su propiedad, en su carácter de fiduciario, en términos del contrato de fideicomiso.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La organización de los archivos se realiza de acuerdo a la normatividad del Banco de México, toda vez que la información se considera de su propiedad, en su carácter de fiduciario, en términos del contrato de fideicomiso.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Banco de México, en su carácter de fiduciario y conforme al contrato de fideicomiso se encarga de llevar a cabo la contratación de bienes y servicios necesarios para el desempeño del FIDERH.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Banco de México, en su carácter de fiduciario y conforme al contrato de fideicomiso se encarga de llevar a cabo la contratación de bienes y servicios necesarios para el desempeño del FIDERH.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El Banco de México, en su carácter de fiduciario y conforme al contrato de fideicomiso se encarga de llevar a cabo la contratación de bienes y servicios necesarios para el desempeño del FIDERH.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El Banco de México, en su carácter de fiduciario y conforme al contrato de fideicomiso se encarga de llevar a cabo la contratación de bienes y servicios necesarios para el desempeño del FIDERH.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	FIDERH no cuenta con programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	FIDERH no cuenta con programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	FIDERH no cuenta con programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	FIDERH no cuenta con programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	FIDERH no cuenta con programas y proyectos de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se están realizando las acciones conducentes para la digitalización de trámites del FIDERH, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El FIDERH no cuenta con normas adicionales a las emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con presupuesto para gasto en impresión de libros y publicaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con presupuesto para realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con presupuesto para gasto en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con vehículos de su propiedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se presenta información de consultas y sugerencias recurrentes por parte de los ciudadanos en el Portal de Transparencia Focalizada de la Entidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se presenta información de consultas recurrentes en el Portal de Transparencia Focalizada de la Entidad.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se presenta información de consultas recurrentes en el Portal de Transparencia Focalizada de la Entidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se presenta información de consultas recurrentes en el Portal de Transparencia Focalizada de la Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	FIDERH ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) cuenta con Certificación ISO 9001-2008, por lo que sus procesos han sido mapeados y son revisados continuamente.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La entrega de apoyo se realiza de acuerdo a los lineamientos y normatividad aprobada por el Comité Técnico, en términos del contrato de fideicomiso y de manera supletoria la normatividad del Banco de México, en su carácter de fiduciario.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) cuenta con Certificación ISO 9001-2008, por lo que sus procesos han sido mapeados y son revisados continuamente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Conforme al contrato de fideicomiso, los trabajadores que se encargan de la administración y desempeño del Fondo, son empleados del Banco de México, situación por la que el FIDERH no cuenta con estructura orgánica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se están realizando las acciones conducentes para la digitalización de trámites del FIDERH, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se están realizando las acciones conducentes para la digitalización de trámites del FIDERH, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El Banco de México, en su carácter de fiduciario y conforme al contrato de fideicomiso se encarga de llevar a cabo la contratación de bienes y servicios necesarios para el desempeño del FIDERH.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se están realizando las acciones conducentes para la digitalización de trámites del FIDERH, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Instituto de Ecología, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Instituto de Ecología, A.C. integra la documentación que sustenta cada operación realizada, con fundamento en los manuales generales de observancia para la Administración Pública Federal, los manuales de operación vigentes en las Unidades Administrativas y en términos de la legislación vigente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace y en su caso, el Comité de Información, atienden las solicitudes del SISI del INAI respetando el texto de la petición del ciudadano y agilizando los procesos para darle una respuesta completa y oportuna, ya sea a través de la entrega de la documentación correspondiente o de los sitios electrónicos en los que puede revisar la información, siempre con un sustento jurídico, o bien, informándole de alternativas en otras unidades de enlace cuando la solicitud no sea competencia del Instituto de Ecología, A.C. Se ha avanzado en la entrega oportuna de la información antes de llegar al semáforo amarillo en la gran mayoría de los casos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Portal de Transparencia del Instituto se encuentra actualizado de acuerdo con las fechas solicitadas y según los parámetros de la legislación vigente.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La entidad dio cumplimiento a las actividades relacionadas con Transparencia Focalizada en tiempo y forma, teniendo actualizada de manera sistemática la página web con información útil para la sociedad.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Después de enviar la información solicitada sobre el estado que guarda el archivo, la entidad está en espera de las indicaciones del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF), para dar seguimiento y cumplimiento a las acciones del Archivo General de la Nación, en materia de capacitación, actualización y bajas documentales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Derivado de las designaciones de los servidores públicos en materia de archivo, se procedió a impartir capacitación del 12 al 16 de octubre de 2015 referente a los siguientes temas: Marco Regulatorio y las disposiciones legales; Transparencia y Rendición de Cuentas, Terminología y Procesos en materia de Archivos. Se pretende que por medio del Boletín Electrónico Administrativo "BEA" apoye en la difusión de las acciones del archivo. Se está elaborando un documento donde se explique cómo funciona el archivo institucional y las tareas que las áreas deben llevar a cabo para dar cumplimiento en materia de archivo.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de las trece licitaciones realizadas en el ejercicio 2015, se indicaron las sanciones que aplican de conformidad con la LAASSP y LOPSRM, así como la Autoridad ante la cual pueden presentar cualquier inconformidad sobre los procesos, y se incluyó la Nota Informativa para participantes de Países Miembros de la OCDE. En todos los contratos celebrados se establecieron cláusulas de los causales para la aplicación de penas convencionales y/o deductivas, así como la Rescisión Administrativa de los contratos. Además los Servidores Públicos responsables de las contrataciones del INECOL, están capacitados respecto a las sanciones que aplican a los licitantes proveedores y contratistas en términos de la LAASSP y LOPSRM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el cuarto trimestre de 2015 se celebró el contrato No. IE-AD-069/2015 con la empresa Operadora de Programas de Abasto Múltiple S.A. de C.V. por un importe de \$ 1,051,696.31 sin IVA, para la adquisición de vales de despensa para el personal administrativo y de apoyo del INECOL, al amparo del Contrato Marco "20.Vales de despensa 2014".
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los procedimientos de contratación realizados en el ejercicio 2015, se cumplió totalmente con lo indicado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deben observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet; ya que a través de dicho sistema se realizaron las trece licitaciones públicas y se reportaron las contrataciones directas por montos a partir de la cantidad equivalente a trecientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos celebrados en el ejercicio 2015, se incluyó una cláusula en la que se indica el procedimiento para la resolución de las Controversias que se susciten, sobre problemas específicos de carácter técnico y/o administrativo, para resolver en instancias internas. La línea de instancias se determina: en primer término en la Unidad Administrativa responsable de la contratación, como segunda instancia la Dirección de Administración y finalmente ante el Órgano Interno de Control, con lo cual se tienen tres niveles o instancias de conciliación antes de proceder a terceros jurídicamente habilitados en la materia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apegó a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones de la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante el 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La entidad trabajó en la revisión de algunas normas que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), de las cuales se solicitará a través de dicho sistema algunas modificaciones de forma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto se ajusta a los lineamientos en la materia, se continúa presentando la información periódica mensual en el sistema denominado "Gastos de Comunicación Social" implementado por la Secretaría de la Función Pública, misma que valida el titular del Órgano Interno de Control.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el área administrativa la planeación de actividades mediante el uso de vehículos se realiza en forma compartida. En el ámbito sustantivo solo en aquellos casos en los cuales existe coincidencia de los lugares a los que se comisiona como trabajo de campo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En las construcciones o adecuación de inmuebles se incluyeron acciones de captación de agua de lluvia para limpieza y uso de sanitarios y riego de áreas verdes, uso de paneles fotovoltaicos, separación de circuitos, instalación de muebles sanitarios ahorradores de agua y mingitorios secos, instalación de lámparas ahorradoras y de sensores de presencia, etc. Así como separación de basura para obtener Vermi-Composta y entregarla al Jardín Botánico del Instituto para que la utilicen como abono de las plantas a su cuidado, también se realizan acciones de reciclado de materiales. Las plantas tratadoras de aguas residuales cumplen con la NOM 03 y se destina al riego de áreas verdes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En el 2015, mediante oficio No. DA/96/2015 de fecha 26 de marzo de 2015, el INECOL dio cumplimiento al proceso de actualización, validación y complementación de datos del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, solicitado por el INDAABIN a través del oficio DGPG/233/2015 de fecha 28 de enero de 2015. A la fecha no han sido requeridas otras acciones en el tema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A partir de la información solicitada en el SISI, se han detectado algunos rubros que son recurrentes en cuanto a la información solicitada. Esta información es la base para la incorporación en el programa de Datos Abiertos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se actualiza de manera sistemática la página web con información útil para la sociedad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se promueve a través de las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram el acercamiento a la información socialmente útil publicada en la página web.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La entidad concluyó el proyecto "Programación presupuestal automatizada de mantenimientos de equipo de laboratorios institucionales en el Sistema Integral de Información Institucional", lo que permite llevar un control eficiente; así como, programar en tiempo y forma cada uno de los mantenimientos, para que estos ocurran en forma preventiva y no correctiva para el ahorro de recursos, también implica ahorro en tiempo en registros de mantenimientos y consultas.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La entidad continúa con el mecanismo de entrega a becarios INECOL, a través de transferencia bancaria, lo que garantiza transparencia y oportunidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A través del Comité de Proyectos Externos se continúan evaluando Convenios de Colaboración para movilidad de personal académico y proyectos conjuntos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante el 2016 se establecerá un plan de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante el 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han gestionado todas las solicitudes de Compra, arrendamiento, renovación o contratación de servicios relacionados con TIC, se registran en la Herramienta de la UGD de la SFP, para solicitar su Dictamen Favorable y proceder de acuerdo a los Lineamientos establecidos para realizar su formalización.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De conformidad con lo establecido en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2015; la entidad designó a un Enlace y Administrador de Datos Abiertos quienes fungen como responsables de dar cumplimiento en tiempo y forma a las acciones establecidas, se publicaron los conjuntos de datos de la institución los cuales se encuentran alojadas en un servidor propio y disponibles a través de la página datos.gob.mx . La entidad difundió a los servidores públicos del INECOL a través de un Boletín Electrónico Administrativo los conjuntos de datos publicados en el datos.gob.mx para su conocimiento y consulta.

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En año se han capacitado 12 personas en temas referentes a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	De los 242 contratos formalizados en el ejercicio, se incluyó en el 100% de los mismos el apartado denominado "Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de CompraNet, en que podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación pública/ invitación a cuando menos tres", en el que se pone a disposición de los licitantes la información de la autoridad ante la cual debe presentar la denuncia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevaron a cabo 4 contrataciones con base a contratos marco para los servicios de vales de despensa, así como arrendamiento de vehículos, la adquisición de vales de despensa 2016 (día del niño, del padre, de las madres y fin de año), sujeto a la disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El Instituto llevo a cabo la mayoría de sus procedimientos a través del sistema electrónico sobre todo Licitaciones Públicas, Invitaciones a cuando menos tres personas así como solicitudes de información.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos celebrados por el Instituto Mora, contemplan una cláusula para el procedimiento de resolución de controversias.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con el programa de Servicio Social 2015 denominado "Sistema de Innovación Tecnológica a la Ciencia y Gestión Administrativa" con clave: 2015-61/2-996, registrado ante la Universidad Nacional Autónoma de México, la fecha de cierre del programa es el 31 de diciembre de 2015, a partir del mes de abril se firmó un convenio firmado con la universidad ICEL y a partir del 10 de septiembre se establece un nuevo convenio con el Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con un Estatuto del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Asimismo, se tienen determinadas competencias en el nuevo modelo de Evaluación al Desempeño, las cuales están vinculadas a la misión del Instituto y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la primera Evaluación al Desempeño del personal de Mando, Técnicos Académicos, Asistentes de Investigación y Operativo. Es importante señalar que en el Instituto, la planta de Profesores-Investigadores, cuenta con su reglamento de Evaluación para la asignación de estímulos a la productividad. La evaluación y asignación de estímulos está a cargo de la Comisión Dictaminadora Académica, haciendo un reconocimiento al desempeño y productividad sobresalientes.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Atendiendo los compromisos establecidos en nuestro Plan de Trabajo con prospectiva 2015-2018, específicamente capacitación y contratación de recursos humanos, al 31 de diciembre de 2015 se capacitó a 131 servidores públicos. De acuerdo a la convocatoria emitida por la Dirección de Investigación, actualmente se cuenta con dos nuevos Profesores-Investigadores con categoría de Asociado "B" quienes apoyarán las actividades de las temáticas de Historia de México en la segunda mitad del siglo XX (posterior a 1940) y Políticas Ambientales con Enfoque Regional, con amplio conocimiento en la metodología de sistemas de información geográfica y métodos cuantitativos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). A la fecha se han entregado los reportes quincenales del cuarto trimestre (octubre a diciembre de 2015).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculaci3n entre los objetivos estrat3gicos, el tipo de organizaci3n y las previsiones de los recursos humanos.	Atendiendo los objetivos estrat3gicos establecidas en el Programa Estrat3gico de Mediano Plazo (PEMP) específicamente crecimiento, capacitaci3n y organizaci3n ocupacional, se capacit3 a personal de Vinculaci3n en la temática Generando Confianza: Principios y Cualidades de Liderazgo que permitir3 reforzar las gestiones que conduzcan a estrechar la vinculaci3n con dependencias gubernamentales, organismos acad3micos y organismos internacionales. De acuerdo a la convocatoria emitida por la Direcci3n de Investigaci3n, actualmente se cuenta con dos nuevos Profesores-Investigadores con categoría de Asociado "B" quienes apoyarán las actividades de las temáticas de Historia de México en la segunda mitad del siglo XX (posterior a 1940) y Políticas Ambientales con Enfoque Regional, con amplio conocimiento en la metodología de sistemas de informaci3n geográfica y métodos cuantitativos.
Tecnologías de la Informaci3n	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integraci3n al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atenci3n de la Ventanilla Única Nacional.	Desde 2014, se tienen registrados 5 servicios ante la COFEMER, de los cuales se hicieron modificaciones ya autorizadas en las siguientes: MORA-00-001, Solicitud de ingreso al Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea MORA-00-002, Solicitud de Ingreso a la Licenciatura en Historia MORA-00-004, Solicitud de ingreso a educaci3n continua. MORA-00-005, Solicitud de Ingreso a Maestrías. (Se hace la aclaraci3n que de este último servicio se aplica para las Maestrías de CID, ER, HMyC y SP).
Tecnologías de la Informaci3n	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electr3nico y firma electr3nica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electr3nicos en lugar de papel.	Se hizo la solicitud de características, funcionalidades y requerimientos para la Contrataci3n de Bienes o Servicios de TIC, mediante el formato respectivo.
Tecnologías de la Informaci3n	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicaci3n general en las materias de TIC y de seguridad de la informaci3n (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el ańo 2015, se tienen registrados en el Portal de Política TIC de la UGD: 9 Planes Estrat3gicos en Tecnologías de Informaci3n y Comunicaciones 2015, y 20 estudios de factibilidad trabajados en conjunto con el OIC y gestionados y autorizados por la UGD. Lo anterior se gestion3 apegándose a los procesos del Manual de Administrativo de Aplicaci3n General en Tecnologías de Informaci3n y Comunicaciones (MAAGCTISI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El 18 de junio en el DOF fue publicada la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos. También se crearon correos genéricos de las áreas para que de esta forma se puedan atender todas las recomendaciones o comentarios del público.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Adicionalmente a la desclasificación de dos expedientes, Propios 460 (IFE y ASF-DGJ-CN-003/2010), se solicitó a las direcciones con expedientes por desclasificar que tomaran en cuenta este compromiso de las Bases de Colaboración.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Todas las áreas continuaron elaborando actas y minutas de sus reuniones. En el ejercicio de enero a diciembre 2015 de solicitudes de información el INFOMEX el INAOE no se declaró la inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De conformidad con la legislación vigente se protegen los datos personales de proveedores, estudiantes y personal del Instituto. De acuerdo con la normatividad se actualiza la información en marzo y septiembre en la plataforma Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El titular de la Unidad de Enlace del INAOE continúa con la práctica de requerir por escrito a todas las áreas a las que se turnan solicitudes de información, que envíen sus respuestas en periodos no mayores a diez días hábiles
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante circular emitida por el Director General del Instituto, se instruyó a toda la comunidad para que toda la documentación generada se elabore con calidad. Asimismo, la Unidad de Enlace trabaja de manera permanente con las áreas que deben responder solicitudes de información de los ciudadanos para garantizar que la información entregada a través de INFOMEX cuente con las características de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Las actualizaciones las realiza el INAOE trimestralmente de acuerdo con la normatividad, contando con una evaluación de excelencia por parte del INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El INAOE asistió a todas las reuniones de la Red "Por una cultura de transparencia en la Administración Pública Federal" en el INAI. Asimismo, los servidores públicos tomaron los cursos en línea, tal como se dispuso en el programa de capacitación de 2015.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El área de adquisiciones en los procesos de contratación incluye la leyenda relacionada con la protección de datos personales. En el apartado de visitas en la página web del INAOE, los datos personales están ocultos en la vista pública en el portal y se añadió la leyenda de protección de datos personales en el sistema de solicitud de visitas al INAOE, en http://www.inaoep.mx/visitas/ La leyenda dice: "Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de solicitud de visitas del INAOE de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los instrumentos archivísticos del Instituto fueron presentados en su oportunidad ante el Archivo General de la Nación (AGN) para su aprobación. Durante 2015 se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes, de acuerdo a las necesidades de cada área. Han sido enviados para su homologación, a nuestro representante de sector ante el AGN, una vez revisados, estaremos en posibilidad de enviarlos en febrero de 2016 al AGN para su aprobación. Se continúa en la elaboración de los inventarios por área. Se realizó la primera baja documental ante el AGN en julio de 2015 y se está preparando la segunda baja documental para ser entregada el próximo 30 de enero de 2016.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continua con la retroalimentación con las áreas generadoras de archivos, ya sea mediante cursos, pláticas o bien mediante las asesorías que cada área solicita y de la que se desprende una encuesta de cada una de ellas, mismas que reflejan la clara comunicación que existe. Se tomaron 5 cursos del INAI y 3 talleres en el AGN, durante el 2015, tanto en línea como presenciales, en los que participaron en cada uno los 7 responsables de Archivos; además de uno interno que se llevó a cabo del 19 al 30 de enero de 2015, donde se capacitó a 15 personas para el uso del Sistema Electrónico de Archivos del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad continúa con la difusión y promoción en todos los procesos licitatorios, de los requisitos de la denuncia y autoridad ante quien debe presentarla y los preceptos normativos de la ley que los regula, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Invariablemente se consulta la plataforma de CompraNet a fin de verificar la existencia de contratos marco con antelación a la emisión y publicación de cualquier licitación pública para que de ser el caso el instituto se adhiera a dichos contratos marco, durante el ejercicio 2015 se realizaron dos licitaciones públicas al amparo de contratos marco publicados por la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los casos se continúa utilizando el sistema CompraNet para llevar a cabo los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los casos se establece en los contratos respectivos la cláusula de conciliación, indicando la autoridad ante quien debe presentarse.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apegue a los lineamientos establecidos por la SHCP. Por lo anterior todas las solicitudes para programas y proyectos de inversión establecidas en mecanismos de planeación vigente cuentan con la alineación al PND y a los objetivos y estrategias requeridas.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	La entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión de manera mensual dentro de los primeros diez días siguientes del mes inmediato anterior en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el ejercicio 2015, se proporcionó información a la COFEMER de los 7 trámites registrados en el catálogo Nacional de Trámites y Servicios, a fin de solicitar su apoyo para identificar las acciones de mejora para que el INAOE incremente el nivel de digitalización de cada uno de ellos de conformidad con los Lineamientos y requerimientos de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad mantiene su infraestructura en condiciones adecuadas para realizar en el momento que se requiera reuniones de trabajo tanto de las áreas sustantivas como administrativas a través de videoconferencias, internet y medios digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INAOE continúa erogando en este rubro exclusivamente para la promoción de sus programas, congresos científicos y la publicación de memorias de los investigadores. Todas relacionadas con la actividad sustantiva. Adicionalmente se obtienen tiempos gratuitos de participación permanente en radio, televisión e internet, para la promoción de sus programas y eventos de divulgación a través de convenios de mutuo acuerdo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la política de que los servidores públicos compartan los equipos de transporte. Así mismo, se establecen días para la entrega de correspondencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se cumplió en tiempo y forma con todo lo señalado en la Guía de Acciones de Transparencia 2015. El INAOE obtuvo una evaluación del 100 por ciento de cumplimiento en este rubro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizaron las actualizaciones correspondientes de la sección de transparencia focalizada relacionada con los temas de divulgación científica para niños y jóvenes, posgrados, contrataciones, cursos de capacitación de laboratorio de colorimetría, eventos astronómicos y visitas al INAOE. Asimismo, se dio difusión del tema de transparencia focalizada en las redes sociales del INAOE.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Además de que se siguió transmitiendo un spot de radio mediante el conmutador del INAOE cuando el usuario se queda en tiempo de espera, se publicaron mensajes en redes sociales y, cuando se requería información por correo (por ejemplo, solicitudes de información por parte de estudiantes), se compartieron estas ligas de la sección de transparencia focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El CONACYT como Coordinadora sectorial elabora los informes de avance de ejecución del PND y administra el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT). La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT, Adicionalmente durante el ejercicio 2015 no se contó con nuevos programas presupuestarios ni existió fusión de los mismos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT para la integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Como resultado de la homologación y estandarización de los procesos de "Control Escolar Unificado y Automatizado", así como el de "Seguimiento de Graduados", se han optimizado, eficientado y redistribuido las actividades asignadas al recurso humano.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Para homologar y estandarizar los procesos de "Control Escolar Unificado y Automatizado", así como el de "Seguimiento de Graduados" se realizaron las actividades de optimización del uso de recursos; mapeo del proceso completo; diagnóstico exploratorio del sistema; optimización y autorización del proceso y análisis que incorpore datos al archivo todos ellos con un avance del 100%
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El INAOE ha suscrito convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y/o privadas en materia de prácticas profesionales o servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continúa con la contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tomarán los convenios celebrados por el INAOE, con instituciones Universidades y/o tecnológicos, públicas y privadas en materia de vinculación académica, científica o cultural
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Como resultado de las negociaciones y firma del Contrato Colectivo de Trabajo, se elaboró el manual para realizar las evaluaciones de desempeño del personal de nivel operativo, atendiendo a lo establecido en la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de nivel operativo. En el Estatuto de Personal Académico se establecen los mecanismos de evaluación para servidores públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró y concluyó el estudio prospectivo del INAOE en materia de Recursos Humanos, profesionalización y organización, mismo que fue enviado a CONACYT para su revisión.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continúa con la actualización quincenal la información relacionada con los movimientos de personal en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El INAOE cuenta con los recursos humanos, que permite el cumplimiento de los objetivos de conformidad con el Programa Estratégico de Mediano Plazo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se efectuó el mapeo de los 7 procesos registrados en el sistema www.gob.mx , se encuentran 2 trámites digitalizados en el nivel 2 y 1 en el nivel 4, así mismo se diseñó el formato único y actualización de la ficha de trámite.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Se continúa desarrollando el Sistema de Control de Activo Fijo, mismo que se encuentra en un avance del 80%, en virtud de que se está poblando la información. Se está automatizando el seguimiento a egresados con un avance del 60%. Por otra parte, se hizo la reingeniería con un avance del 90% del módulo de adquisiciones, el cual consta de contratos, solicitudes de gasto y pedidos, adicionalmente se realizó la reingeniería del módulo de caja para el registro y expedición de cheques y facturas, a fin de modernizar y eficientar el proceso.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se cuenta con el 100% de Avance de implementación del MAAGTICSI, se informa que todas las contrataciones son realizadas con apego a los procesos del MAAGTICSI, así mismo se han enviado 34 Estudios de Factibilidad.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se integró el Comité de datos abierto y se priorizó la lista de inventario de datos abiertos, así mismo se publicó en la página institucional http://www.inaoep.mx/datos . Se envió el inventario de datos abiertos al "escuadrón de datos", a fin de que sea validado y se continúe con el ingreso de éstos al sistema datos.gob.mx

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La lista de expedientes a desclasificar se somete a Comité de información del IPICYT, en base a la LFTAIPG en su artículo 15. Lo anterior se realiza en la Primera Reunión de dicho Comité, la cual se llevó a cabo en el primer trimestre del ejercicio.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se generan actas de los Comités existentes en el IPICYT, así como de las sesiones de Órgano de Gobierno, mismas que se mantienen clasificadas de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental autorizado para este Instituto.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace del IPICYT solicita a las unidades administrativas que emitan su respuesta a la Solicitud de Información en el menor tiempo posible, sustentando lo anterior en la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace del IPICYT realiza recordatorios de manera periódica a las unidades administrativas encargadas de actualizar las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia, para realicen las actualizaciones correspondientes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	El IPICYT, envió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la evidencia de las capacitaciones que se impartieron durante el primer semestre del 2015 a los responsables de archivo de trámite de las unidades administrativas del IPICYT. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los Artículos 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 37 fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El IPICYT da a conocer al personal de nuevo ingreso mediante los formatos oficiales de alta de personal y de prestaciones el tratamiento que se le da a sus datos personales, fundamentado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los Lineamientos de Protección de Datos Personales. A los proveedores se da a conocer dicha información en las licitaciones públicas a las cuales participen.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Los temas publicados en la sección de Transparencia focalizada fueron actualizados en el mes de diciembre del ejercicio 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., se realizaron inventarios de baja administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales, Departamento de Servicios Generales y de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. Así mismo se realizaron inventarios de baja inmediata de la División de Biología Molecular, División de Ciencias Ambientales y el Departamento de Recursos Financieros, en base a lo anterior la Coordinación de Archivos y el Archivo de Concentración del IPICYT, realizó el proceso de entrega de 43 cajas para su reciclaje a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Para consolidar mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en el IPICYT, se les solicitó a los responsables de las unidades administrativas la documentación que en base al Catálogo de Disposición Documental haya terminado su plazo de conservación en el archivo de trámite, generando con esto transferencia primaria al archivo de concentración. Asimismo, se les solicitó la entrega de documentación carente de valores primarios y que siendo de apoyo a las tareas asignadas en sus unidades administrativas son susceptibles de bajas administrativas e inmediatas, por lo cual se llevaron a efecto los inventarios correspondientes.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En este trimestre, la entidad llevó a cabo la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos, a través del Contrato Marco emitido por la SFP en coordinación con la CFE; y la contratación del servicio de vales de despensa a través del Contrato Marco emitido por la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones pública en lo que se refiere a Adjudicaciones directas que rebasaron los 300 SMGDF. En el trimestre no se presentó la necesidad de emitir una licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han detectado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Este Centro tiene identificadas las normas internas sustantivas, las cuales regulan las actividades internas del Instituto. Dichas normas tienen su procedimiento específico para sus actualizaciones, mismas que son autorizadas por el Órgano de Gobierno del IPICYT con el visto bueno del área jurídica de la Coordinadora de Sector. En octubre de 2015 por parte de la SFP se recibió capacitación para el registro de las normas internas y realizar a través de dicho SISTEMA las actualizaciones, bajas y modificaciones necesarias. Este 2016 se establecerá un plan de trabajo acorde al oficio emitido SP/100/667/2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apegue a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apegue a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Esta entidad no está autorizada para dichos conceptos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Esta entidad no tiene autorizada la partida para estos conceptos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Uno de los objetivos de esta entidad es la investigación científica y tecnológica en ciencias exactas, dos de las cuales, ciencias ambientales y geociencias aplicadas se dedican al trabajo en campo, razón por la cual no es posible racionalizar o generar una logística de uso de vehículos para estas divisiones. Sin embargo, se generan revisiones periódicas a vehículos para su óptimo uso, así como recomendaciones a usuarios para racionalizar combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Al respecto se tiene de manera permanente en el Instituto, contenedores para reciclaje de papel, latas, botellas de plástico y pilas, adicionalmente se realizaron canales o trincheras para captar agua de lluvia y canalizarla a sistemas internos para riego de jardines, así mismo se han instalado lámparas solares en las áreas de estacionamiento del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En el periodo reportado no se han tenido cambios que reportar en el sistema, pero la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas. Por lo que durante 2015 se envió al Consejo la información normativa y registrada en SAREO vigente que se solicitó.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Las instituciones de investigación están exentas de dicho compromiso, según lo establecido en la Guía Anual de participación Ciudadana emitida por la SFP
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 14 de abril de 2015 se envió el anexo 1: "Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población", al respecto se realizó el ejercicio consultando al Órgano Interno de Control de la Entidad, y como resultado propusieron 1 tema: "Incorporar un buscador web en el portal institucional en internet", y por parte de la Unidad de enlace se identificaron 3 temas: "Liga del Portal de Obligaciones de Transparencia", "Centro de Innovación y Transferencia de Conocimiento", y "Observatorio Tecnológico".
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La unidad de enlace realizó las gestiones con el Departamento de Tecnologías de la Información para la publicación en la sección de Transparencia focalizada en el sitio web del IPICYT, de los cuatro temas identificados y seleccionados en base a las necesidades de información, así mismo se le solicitó al Departamento de Difusión y Divulgación del IPICYT, la difusión de la sección de Transparencia focalizada mediante las redes sociales y correo institucional.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difunde los temas publicados en la sección de transparencia focalizada del sitio web del IPICYT, así también mediante correo institucional y redes sociales (Facebook y twitter) para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información en la ciudadanía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La entidad ha participado en la elaboración del avance de ejecución del PND y demás informes, así como en el Sistema Integral de Información de Ciencia y Tecnología (SIICYT), de acuerdo a lo solicitado por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La institución no cuenta con programas de subsidios, solo apoyos para capacitación y apoyos para sus alumnos, los cuales se encuentran regulados por un Comité Interno y apegados al techo presupuestal autorizado para tal fin. Adicionalmente se reportan dichos apoyos en el sistema SIIP-MG de manera periódica.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Los procesos sustantivos existentes en la entidad se realizan en una misma sede, dado que no cuenta con oficinas regionales, delegaciones estatales, administraciones locales o instancias que tengan objetivos análogos o que proporcionen los mismos bienes o servicios, por lo que el Centro no cuenta con procesos homologables o susceptibles de homologación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El IPICYT cuenta con convenios de colaboración con Universidades Públicas. Esta acción es continua.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito. El IPICYT cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, actualmente se implementa un sistema de evaluación al desempeño, mismo que es susceptible de mejora continua en cada uno de sus procesos. Esta acción es continua.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El IPICYT cuenta con convenios de colaboración con Universidades Públicas. Esta acción es continua.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito. El IPICYT cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, actualmente se implementa un sistema de evaluación al desempeño, mismo que es susceptible de mejora continua en cada uno de sus procesos. Esta acción es continua.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Instituto cuenta con un Estudio Prospectivo basado en el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) documento aprobado por el Órgano de Gobierno y cuyas directrices son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Esta acción es continua. Adicionalmente el IPICYT cuenta con sistemas de información de calidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Instituto cuenta con un Estudio Prospectivo basado en el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) documento aprobado por el Órgano de Gobierno y cuyas directrices son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los trámites y servicios del Instituto hacia la ciudadanía se encuentran digitalizados e integrados al portal www.gob.mx con un cumplimiento de manera puntual.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se cumplieron los plazos establecidos para la implementación de los nueve procesos señalados en el MAAGTICSI. Se menciona que falta incorporar documentación requerida en la Herramienta de Gestión de Política TIC, se mantiene dicho compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites. Durante 2016 se establecerá un plan de trabajo. Las personas involucradas en el proceso de integración del grupo de trabajo conocen las disposiciones emitidas en esta materia. De acuerdo a la Tabla 1 de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, que indica las fechas de cumplimiento de las acciones, el Instituto se encuentra trabajando para cumplir en tiempo y forma con las mismas. El oficio de designación del Enlace Institucional de Datos Abiertos y del Administrador de Datos Abiertos fue enviado en tiempo y forma. La integración del Grupo de Datos Abiertos se llevó a cabo en tiempo y forma. El Inventario Institucional de Datos fue creado en tiempo y forma y cargado en la plataforma ADELA.

RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía**Comisión Reguladora de Energía**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el período las áreas actualizaron sus índices de expedientes reservados desclasificando aquellos que ya no se encuentran en el supuesto de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través del curso de inducción general se proporciona al personal de nuevo ingreso, información básica en materia de transparencia, acceso a la información y archivos, destacando la importancia de dejar constancia de la gestión pública en los documentos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el período se notificó al IFAI que los sistemas de datos personales se mantienen sin cambio. Por lo que se refiere a las versiones públicas de información solicitada por los ciudadanos, se han elaborado con apego a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales e información confidencial, siendo revisadas por el Comité de Información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se han mantenido acciones de comunicación permanente y seguimiento entre la Unidad de Enlace y las Unidades Administrativas de la Comisión, eliminando la verticalización en la gestión de las solicitudes de información para evitar cuellos de botella. Los resultados finales se presentan por la Unidad Normativa.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través del curso de inducción general se proporciona al personal de nuevo ingreso, información básica en materia de transparencia, acceso a la información y archivos, destacando la importancia de dejar constancia de la gestión pública en los documentos. Por otra parte durante 2015 se consolidaron los avances en materia de oficialía de partes electrónica, lo que permite tener una gestión eficiente que produce información de calidad, veraz, oportuna y confiable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Se planteó al INAI la firma de un convenio en el mes de septiembre, se le ha dado seguimiento. Estamos en espera de respuesta del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la Unidad de Enlace se proporciona la información relacionada con la protección de datos personales, tanto al personal de la Comisión, como a los ciudadanos. Por otra parte, mediante los cursos de inducción se aborda el tema correspondiente.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se diseñó el micrositio del Consejo Consultivo, mecanismo de participación ciudadana que la Comisión tiene. En él se difunden sus propuestas y resultados de su actividad. http://www.cre.gob.mx/ConsejoConsultivo/CC/Index.html#integrantes
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el ejercicio se actualizaron los instrumentos de consulta y control. El registro del CADIDO en el AGN se envió en tiempo y forma y hacia finales del ejercicio se obtuvo respuesta negativa. Se han llevado a cabo reuniones sectoriales para resolver la problemática generalizada y se acordó con el AGN llevar a cabo talleres para presentar nuevamente los instrumentos en el mes de febrero de 2016.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha incluido en el curso de inducción un apartado correspondiente a la información básica en materia de transparencia, acceso a la información y archivos. Por otra parte, se difunde el programa de capacitación en materia de archivos que imparte el INAI, por lo que en el ejercicio 2015 continuamos con la capacitación de servidores públicos de la Comisión.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se localizó en http://sisexa.funcionpublica.gob.mx/ , el curso "Controversias y sanciones en contrataciones públicas para convocantes (servidores públicos que efectúan procedimientos de contratación o administran los contratos suscritos), el cual se imparte en línea; derivado de las cargas de trabajo por la Reforma Energética y cambio de ubicación de las oficinas a la nueva sede, se reprograma el curso dirigido a los servidores públicos adscritos a la Dirección de Adquisiciones, para el primer semestre de 2016. En las convocatorias de licitación pública e invitación a tres personas se difunde el inicio del mecanismo de denuncia ante la autoridad competente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el cuarto trimestre se efectuó una Adjudicación Directa bajo el contrato marco para la adquisición de Vales de Despensa de fin de año.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el cuarto trimestre la CRE llevó a cabo 23 procedimientos de contratación, de los cuales dos se efectuaron a través de CompraNet lo que representó el 8.7%
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La CRE continúa con la acción de incluir en los contratos y pedidos formalizados la cláusula que indica los requisitos y la autoridad a que deberá acudir el proveedor o prestador del servicio para realizar la solicitud de conciliación, en caso de surgir alguna desavenencia derivada del cumplimiento de los instrumentos legales respectivos.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Derivado de la Reforma Energética se actualizó el Manual de Organización, con las nuevas atribuciones de la CRE como Órgano Regulador en materia energética, conforme al Reglamento Interno de la CRE publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2014. Al cierre se encuentra en revisión del área jurídica.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con respecto al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTyS) y derivado de la reforma energética publicada el 11 de agosto de 2014, se actualizó el 21% de los trámites; el 79% se encuentra en proceso de revisión integral para su actualización. Asimismo se inscribió el trámite CRE-03-001, correspondiente al permiso de suministro calificado o suministro de último recurso. De igual forma existen 11 nuevos trámites en proceso de revisión para su publicación. Ocho de ellos en materia de Petrolíferos y 3 en materia de Gas Licuado de Petróleo. De igual forma, se realizó el análisis y clasificación de los trámites que se encuentran relacionados con los procedimientos de permisos, conforme a lo solicitado por COFEMER y la SFP (Oficios Número SSFP/400/297/2015 y COFEME/15/2774, del 31 de agosto 2015).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se dio cabal cumplimiento a la disposición de no imprimir publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se dio cumplimiento al Programa de Ahorro por un monto anual de 0.5 millones de pesos; y se reintegró el 5% del presupuesto de eventuales que asciende a 2.7 millones de pesos. En cuanto a la captación de derechos para 2015 se captaron 897.7 millones de pesos, de los cuales se reintegraron a ramo 23, 457.2 MP y al fideicomiso de la CRE 302.1 mp., a fin del ejercicio y adicional a las medidas de racionalidad de los capítulos 1000, 2000, 3000, y 4000 se reintegraron 52.1 millones de pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de que la Comisión es un ente regulador que dentro de sus funciones realiza visitas de verificación a los permisionarios en comisiones internacionales es indispensable su participación, no es posible reducir el rubro de viáticos y pasajes. Asimismo se amplió el presupuesto en 180 mil pesos para realizar visitas a permisionarios que no han cubierto el pago por concepto de "Derechos" al que están obligados, dejando citatorio y en su caso notificación de pago para integrar el expediente y remitirlo al SAT para su cobro. En congresos se ha aplicado la norma de disminución. En gastos de representación no se presupuestó recurso para ejercer.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el ejercicio se dio cumplimiento a las acciones establecidas en la Guía emitida por la Secretaría de la Función Pública. La información de la sección se mantiene actualizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el ejercicio se dio cumplimiento a las acciones establecidas en la Guía emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el ejercicio se dio cumplimiento a las acciones establecidas en la Guía emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se actualizaron las acciones de mejora y se revisó conjuntamente con la coordinadora sectorial , el OIC y la Comisión (participaron las coordinaciones generales de Administración; de Petrolíferos; de Gas Natural; de Gas LP; de Permisos de Generación Eléctrica; y la Unidad de Análisis Económico)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se actualizaron las acciones de mejora y se revisó conjuntamente con la coordinadora sectorial SENER, el OIC de la SENER y la CRE(participaron las coordinaciones generales de Administración; de Petrolíferos; de Gas Natural; de Gas LP; de Permisos de Generación Eléctrica; y la Unidad de Análisis Económico).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Por ser un ente regulador únicamente se registró el programa G002.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se han establecido convenios para la elaboración del servicio social y prácticas profesionales para alumnos de la UNAM, Instituto Tecnológico de Morelia, Instituto Politécnico Nacional, Universidad TECMILENIO. Se estableció convenio con la Asociación Mexicana de Recursos Humanos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se elaboró el proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Regulatorio, mismo que se encuentra en revisión.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se elaboró el proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Regulatorio, mismo que se encuentra en revisión.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboró el proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Regulatorio, mismo que se encuentra en revisión.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información requerida por el Sistema Integral de Información del PAC, el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), Seguros (altas, bajas o modificaciones), Clima Laboral (ECCO), se presenta en forma y tiempo establecidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el ejercicio se concluyó la reestructuración orgánica que deriva del Reglamento Interno expedido a finales de 2014, en apego a las nuevas atribuciones del Órgano Regulador Coordinado. Las previsiones de recursos humanos corresponden a los objetivos estratégicos y el tipo de organización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En relación al proyecto de Digitalización de Trámites a través de la Ventanilla Única Nacional y a la integración del portal www.gobmx.mx , durante los cuatro trimestres del ejercicio 2015 fueron convocadas diversas reuniones por parte de la Unidad de Gobierno Digital a fin de revisar la información del trámite de solicitud de generación eléctrica. Mismo que fue comprometido como parte del primer saque de dicho proyecto, a través de una ficha de validación con la información del CNTSE. De igual forma, en las reuniones convocadas se revisó el formulario electrónico aplicando la tipografía y grafica base solicitada por la Unidad de Gobierno Digital. Al respecto se informa la aceptación por parte de la Unidad de Gobierno Digital de todas las actividades solicitadas a través de la Herramienta Gob Tools.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En relación a la Herramienta de Políticas TICS de la Unidad de Gobierno Digital se informa que todas las contrataciones relativas a TIC's fueron sometidas a aprobación de nuestro Órgano Interno de Control y la Unidad de Gobierno Digital a través de un Estudio de Factibilidad con la información solicitada en dicha Herramienta.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Mediante oficio OIC/400/122/2015, el Titular del Órgano Interno de Control de la CRE, dio inicio al diagnóstico denominado "Transformación de las instituciones mediante la implementación de la Estrategia Digital Nacional", en la cual se revisó el cumplimiento de diversas líneas de acción para la implementación de dicha estrategia, entre ellas, se verificó el Acuerdo de la Política TIC y el MAAGTICSI, respectivamente; solicitando diversa información de la Herramienta de Gestión de la Política TIC y la revisión del repositorio centralizado publicado en el gestor de contenidos institucional, mismo que contiene los artefactos solicitados en el MAAGTICSI, los cuales se encuentran organizados en los nueve procesos establecidos en dicho precepto legal. En respuesta, la Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública envió mediante oficio OIC/400/ADMGP/002/2015 el Informe final de dicho diagnóstico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De conformidad con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos de fecha 20 de febrero de 2015, así como, la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el DOF, el 18 de junio de 2015 y en apego a las fechas establecidas en dicha Guía, la CRE dio cumplimiento a la formación de un grupo de trabajo, mediante el enlace y administrador de datos abiertos, que en conjunto, crearon un inventario institucional de datos priorizando los datos de valor, generando y publicando el Plan de apertura institucional, así mismo de acuerdo al calendario establecido en dicha guía se está realizando la publicación mensual de los conjuntos de datos.

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el 2015 se promovió en las Unidades Administrativas a través de oficios la práctica de desclasificación, la actualización de los expedientes reservados, y que se reporten aquellos expedientes que hayan sido dados de baja por haber concluido su periodo de reserva, o bien, registrando aquellos que hayan sido reservados durante el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio del 2015. Asimismo se realizaron asesorías personalizadas donde se promovió con los enlaces de archivo de las direcciones generales la práctica de desclasificar a tiempo sus expedientes y a promover la máxima publicidad limitando las reservas de información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se realizaron talleres y asesorías a los servidores públicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con el fin de fomentar la obligación de documentar todas sus actividades realizadas, así como el cómo archivar dichos documentos y aclarar dudas o ampliar información a aquellos que les interesara saber sobre el tema.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el periodo se llevó a cabo la identificación de aquellos datos personales proporcionados por las empresas participantes para clasificarlos y se aseguró que dicha información no fuera proporcionada a terceros.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Comisión Nacional de Hidrocarburos ha mantenido el tiempo promedio de respuesta en doce días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Derivado del análisis de los resultados de la evaluación semestral al Portal de Obligaciones de Transparencia, se estableció que la Unidad de Enlace en conjunto con las Unidades Administrativas responsables de la información, sigan evaluando las respuesta a las solicitudes de información con la finalidad de asegurar que éstas sean claras y oportunas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el 2015, la CNH capacitó a 33 servidores públicos a través de la RED POR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, derivado de la firma de convenios con el INAI

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el 2015 se difundió entre las empresas participantes en las licitaciones llevadas a cabo por esta Comisión, aquellos datos que serían testados para su protección. Actualmente se está trabajando en un mecanismo en el cual se pueda proteger con mayor eficiencia los datos personales
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Las solicitudes de información realizadas a la CNH, así como sus respuestas son publicadas en el portal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el mes de febrero se envió al Archivo General de la Nación el Catálogo de Disposición Documental para su validación, mediante el oficio núm. 220.281/2015. Adicionalmente durante el transcurso del año 8 unidades Administrativas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos realizaron dicha transferencia.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Las Instituciones del sector Energético, en coordinación con los representantes del sector energético del Archivo General de la Nación llevaron a cabo reuniones a fin de generar una adecuada clasificación de los archivos y diseñar los instrumento de consulta adecuados.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Convocatorias de los procedimientos de contratación que fueron efectuadas en el 2015, se solicita un escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos a que hace referencia el artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por lo que refiere a dar a conocer el procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 8 y 9 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP), esta Comisión lo implementará en los convocatorias de los procedimientos de contratación que se efectúen en los subsecuentes años.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se utilizó para realizar las solicitudes de cotización a los proveedores que están en CompraNet para conocer lo que hay en el mercado, solicitudes que pueden convertirse en procedimientos de contratación, asimismo se realizaron 5 Licitación Públicas y dos invitación a cuando menos tres personas vía procedimientos mixtos (esto es de manera presencial y en CompraNet) de conformidad con el artículo 26 Bis fracción III de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el 2015 el sistema CompraNet se utilizó, para realizar las solicitudes de cotización a los proveedores que se encuentran inscritos en el sistema para conocer lo que hay en el mercado, solicitudes que pueden convertirse en procedimientos de contratación, asimismo se realizaron 5 Licitación Públicas y dos invitación a cuando menos tres personas vía procedimientos mixtos (esto es de manera presencial y en CompraNet) de conformidad con el artículo 26 Bis fracción III de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incorpora dentro del clausulado de los contratos la cláusula en el presente ejercicio de 2015, aproximadamente 50 contratos suscritos.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Esta Comisión continúa con las actividades de revisión y modificación de la normatividad existente, así como en la emisión de nuevas regulaciones. Durante 2015, la Comisión Nacional de Hidrocarburo realizó la inscripción en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTySE - GOB.MX) de 28 trámites de la Comisión, derivados de las Disposiciones de Exploración Superficial y de los Lineamientos de Cuantificación de Reservas y Medición de Hidrocarburos, habilitando canales de atención estandarizados por medios presenciales y remotos, mismos que pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica http://187.191.71.208/BuscadorTramites/BuscadorGeneralHomoclave.asp?SI GLASDEPENDENCIA=CNH&accion=B

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En cumplimiento al Programa Bial de Mejora Regulatoria 2015-2016 de la Comisión, se realizó la publicación de 6 nuevas regulaciones: Lineamientos de Cuantificación de Reservas de la Nación, Lineamientos Técnicos en Materia de Medición de Hidrocarburos, Lineamientos para el Uso de la Información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, Lineamientos de planes de exploración y de desarrollo y Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado. Se realizó la identificación de 64 trámites derivados de dichos lineamientos y se están elaborando las fichas de cada trámite para ser inscritos en el RFTS y el CNTySE. Esta Comisión continúa con las actividades de revisión y modificación de la normatividad existente, así como en la emisión de nuevas regulaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante 2015, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de acuerdo a las atribuciones que tiene conferidas en su reglamento solicitó la creación de 154 plazas por estructura las cuales fueron autorizadas y registradas mediante oficios 307-a.-2526 de 06 de julio, 312.a.-002286 de 8 de julio y ssfp/408/0758/2015 y ssfp/408/dgor/1294/2015 de 10 de septiembre todos de 2015 por parte de la secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se dio prioridad a la creación de plazas en áreas sustantivas. La función administrativa se encuentra totalmente concentrada en la oficialía mayor, evitando con ello duplicidad de funciones. Del total de plazas registradas en la CNH 214, solo el 14% corresponde a funciones administrativas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las áreas que integran la CNH están alineadas a los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades que les otorga el reglamento interno, con lo cual se ha evitado la creación de plazas sin justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La comisión nacional de hidrocarburos no realizó contratación de personas físicas por honorarios durante el ejercicio 2015
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Dado el cambio en la naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, durante 2015 se procedió a la actualización del registro de estructura dando prioridad a áreas sustantivas. Por lo que respecta a funciones administrativas estas quedaran centralizadas en oficialía mayor en coordinación con la secretaria ejecutiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de la actualización del registro de estructura en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se tienen la siguiente distribución de plazas: 174 plazas para áreas sustantivas, y 40 plazas en áreas adjetivas como es oficialía mayor y órgano interno de control.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el 2015 se celebraron reuniones de trabajo con representantes de organizaciones sociales como FUNDAR, Transparencia Mexicana y otras más, a fin de llevar a cabo revisiones conjuntas de la información publicada en las páginas electrónicas institucionales, así como para definir información útil para la sociedad.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el 2015 la Comisión Nacional de Hidrocarburos efectuó reuniones con Sociedades Civiles en el marco de la Alianza para un Gobierno Abierto a fin de identificar los temas de interés y dar a conocer aquellos temas que ya han sido publicados por las dependencias a requerimiento de la sociedad civil
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Comisión Nacional de Hidrocarburos llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana, donde se expuso el tema de transparencia focalizada, los participantes conocieron los términos de dicho ejercicio y actualmente los resultados de ese ejercicio se encuentran publicados en la siguiente liga electrónica: http://www.cnh.gob.mx/6900_.aspx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisaron con las áreas responsables de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), como resultado de la revisión se elaboraron nuevos indicadores en virtud de la Reforma Energética mismos que la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) y se registraron en el Sistema para realizar las modificaciones autorizadas por la UED de la SHCP para la MIR 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Como resultado de la revisión de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), se redefinieron los programas así como los indicadores de desempeño de cada uno de ellos en virtud de la Reforma Energética mismos que la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) y se registraron en el Sistema para realizar las modificaciones autorizadas por la UED de la SHCP para la MIR 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La Comisión Nacional de Hidrocarburos continúa realizando las actividades relacionadas al mapeo de los procesos: "Administración de los contratos en materia de hidrocarburos" y "Autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos (ARES)". Adicionalmente se realizó la alineación y mapeo de los procesos administrativos de: "Adquisiciones", "Licitación Pública", "Invitación a tres personas", "Adjudicación directa", así como el proceso de "Atención de Ponencias", "Control de gestión" y "Sesiones de Órgano de Gobierno" del Órgano de Gobierno.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizaron convenios de colaboración con la UNAM e IPN, para la captación de prestadores de servicio social. Asimismo se celebró convenio con la Universidad del Valle de México, para acceso a oferta educativa por parte del personal que integra la CNH. Se tuvieron en el año 60 prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante 2015, se realizaron reuniones de trabajo para poder definir las características que requiere el servicio Profesional de Carrera en la CNH, de acuerdo a su grado de especialización y lograr iniciar durante 2016 con la implementación del mismo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la CNH y el University of Houston Law Center y durante 2105 fue posible que un estudiante de dicha Universidad estuviera 3 meses colaborando en los proyectos de la CNH. Bajo este mecanismo se incorporaron a la CNH
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Dentro de las reuniones de trabajo realizadas en 2015, para definir la implementación del servicio profesional de carrera uno de los rubros que se revisó fue la correspondiente a la evaluación del desempeño, por lo que para 2016, se tiene previsto poder realizar las acciones que permitan la evaluación del desempeño personal alineada a los objetivos institucionales.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha trabajado en bases de datos con información respecto a los siguientes rubros: Plantillas, Organigramas, Fichas Laborales, y registro de los eventos formativos
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el periodo la Comisión Nacional de Hidrocarburos contrató e implementó dos servicios de TIC, la infografía que describe dichos servicios se encuentra publicada en la siguiente página: http://www.cnh.gob.mx/InfografiaTIC_R4T2015.aui

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Comisión Nacional de Hidrocarburos integro el grupo de trabajo institucional de Datos Abiertos, mismo que desarrollo y presento la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el DOF el 18 junio de 2015. Adicionalmente se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de priorizar los datos para su posterior publicación.

RAMO 48 Comisión Federal de Electricidad**Comisión Federal de Electricidad**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el periodo enero - diciembre de 2015, se solicitó a cada una de las Unidades Administrativas la actualización de sus índices de información reservada, dando como resultado la desclasificación de nueve índices: cuatro de la Dirección de Operación, dos de Dirección de Proyectos de Inversión Financiada, dos de la Dirección de Finanzas y uno de la Subdirección de Programación.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En las reuniones semanales del Grupo de Apoyo, se exhortó a las áreas, para que antes de hacer la declaración de una inexistencia, la unidad administrativa correspondiente realice una búsqueda exhaustiva de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el alta de los dos nuevos sistemas de la Coordinación Comercial dependiente de la Subdirección de Distribución: A) Sistema de Control de Solicitudes de Servicio (SICOSS) y B) Interfaz de Atención Telefónica (IAT), quedando un total de 6 Sistemas de Protección de Datos Personales para la CFE.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En las reuniones semanales del Comité de Información, se exhorta al área, que recibió la solicitud, a que proporcione la respuesta en forma expedita y la Unidad de Enlace este en posibilidad de reducir el tiempo de atención al solicitante.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), reportó el seguimiento mensual a las obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT, también informó el resultado de la evaluación correspondiente al primer semestre de 2015 dando un total de 96.62%.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	En el periodo enero - diciembre de 2015, Se capacitaron 106 servidores públicos de CFE en materia de transparencia, quedando de la siguiente manera: 53 en el curso "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", 31 en el curso "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas", 3 en el curso "Ética Pública", 13 en el curso "Introducción a la Administración Pública Mexicana", 1 en el curso "Taller de Formación de Instructores" y 5 en el evento "Día Internacional de Protección de Datos Personales 2015"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realizó la difusión entre los servidores públicos de CFE, el curso "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", impartido por el INAI.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el año se realizaron diversas sesiones de participación ciudadana en los estados de Guerrero, Michoacán, Morelos y Yucatán, a las que acudieron Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresarios, Académicos y representantes de los Gobiernos Estatales y Municipales. Como resultado de dichas sesiones, se establecieron diversos compromisos a los que se les dio atención y seguimiento. Por lo anterior, se publicó en la sección de Participación Ciudadana del Portal de CFE, las actas, listas de asistencia y la respuesta a los compromisos adquiridos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el período de enero - diciembre, se efectuaron 4 reuniones de trabajo con distintas áreas de la Dirección de Operación para la revisión y actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental: a) Subdirección de Energéticos, b) Subdirección Seguridad Física, c) Coordinación de Planeación y Análisis Administrativo y d) Subdirección de Distribución. Derivado de la solicitud de la DPIF se efectuaron 4 visitas foráneas a distintas Superintendencias, resultando modificaciones y adecuaciones al Cuadro y Catálogo correspondientes. En cuanto al indicador IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado, no se reportó avance, debido a que en el año 2015 el AGN operó una reestructura y aquellos tramites de bajas documentales requeridos quedaron suspendidos por lo que, a la fecha no se cuenta con un dictamen final.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el período de enero - diciembre se capacitó a 241 servidores públicos de CFE en materia archivística, mediante la impartición de 30 cursos y 128 asesorías.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el ejercicio 2015, en lo que respecta a la capacitación a Servidores Públicos, en lo referente a Adquisiciones, se impartieron 27 cursos de capacitación en materia de Abastecimientos, con la participación de 1,694 Servidores Públicos de diversas áreas de la entidad, así mismo, se aplicaron 218 exámenes a servidores públicos para obtener o revalidar clave de agente comprador, derivado de los programas de profesionalización promovidos por la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el 2015 se llevaron a cabo los procedimientos de Licitación consolidando las familias de Equipos Combinados de Medición, Tablets de uso rudo, Cortacircuitos, Aisladores, Apartarrayos, Transformadores de Distribución, Watthorímetros, Cuchillas, Cable de Distribución, Bancos de Capacitores, Postes de Concreto, Medidores KI-28 y VL-28, Programa de Aseguramiento Integral, Aditivos para la Combustión, Cable para Acometidas a través de Ofertas Subsecuentes de Descuento. Como medidas para generar ahorros, se llevaron a través de las Disposiciones Generales, una Invitación Restringida para la adquisición de Carbón Mineral Térmico para la CT Plutarco Elías Calles y un Concurso Abierto para la Adquisición de Carbón de la Región de Sabinas, Coahuila, para las CT's José López Portillo y Carbón II, aplicando Subastas, con lo cual se obtuvieron ahorros promedio de un 12% con respecto a las ofertas más bajas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo de enero a diciembre de 2015, se efectuaron 7,870 procedimientos de contratación de forma electrónica a través del Sistema CompraNet, que representa el 97.7% del total.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las convocatorias actuales de Licitación por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de se contempla la aplicación de los criterios para la presentación de inconformidades y en los contratos, lo referente a las reuniones de conciliación entre las partes contratantes. En el 2015 se presentó una inconformidad de acuerdo a lo establecido para el procedimiento de Adquisición de Medidores KI-28 y VL-28, misma que se resolvió de manera favorable para la CFE, ya que se declaró infundada. En los procedimientos a través de las nuevas Disposiciones Generales, no se ha presentado ninguna queja, ya que no se tiene considerada la inconformidad, por lo que cualquier controversia será resuelta mediante derecho administrativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Cumplimiento al 100%
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La CFE no ha operado proyectos bajo esta modalidad.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	A diciembre de 2015 se ha solicitado la aprobación de 11 Pidiregas, 5 de generación, 4 de transmisión y transformación y 2 de distribución. Se han tramitado 7 proyectos presupuestales correspondiendo 5 a Generación y 2 al PAESE. Asimismo, la Unidad de Inversiones de la SHCP no ha solicitado ninguna elaboración de evaluación ex-post.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Unidad de Inversiones de la SHCP no ha convocado a cursos sobre la materia.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Actualmente se tiene cargada en el MSPPI la información correspondiente a los meses de enero- noviembre de 2015. El 15 de enero de 2016 se incorporará lo correspondiente al mes de diciembre 2015, conforme al plazo indicado por la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al cierre de 2015 se encuentran al 100% 13 trámites actualizados bajo el marco normativo así como digitalizados en www.gob.mx, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, los trámites se encuentran registrados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, aprobados por los niveles correspondientes, entrando en operación en diciembre de 2015. En la información de cada trámite, a parte del formulario para aquellos trámites que aplican en línea, se cuenta con una sección de "más información" en la que se describe de forma ciudadana conceptos, características y condiciones del trámite.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En 2015, en las Normas Internas Sustantivas y Administrativas se tuvo los siguientes resultados: 42 actualizaciones; 59 nuevas disposiciones; y 36 bajas. En lo anterior, se incluyen 34 nuevas disposiciones y 6 actualizaciones autorizadas por el Consejo de Administración, con base en lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. Derivado de la transformación de CFE como empresa productiva del estado, las nuevas disposiciones interna están siendo aprobadas por el Consejo de Administración y en su caso por los Comités autorizados en la citada Ley.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	CFE se encuentra en proceso de transformación corporativa derivado de la nueva legislación energética
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el 2015 se verificó que todos los trabajos solicitados al Taller de Imprenta de CFE fueran plenamente justificados legal o administrativamente, de acuerdo a la función sustantiva del área solicitante.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el período de enero a diciembre, se atendieron 543 Solicitudes de servicio para videoconferencia, con un total de 458 videoconferencias, representando en promedio 8 videoconferencias diarias de lunes a viernes en un horario de 7:30 a 20:00 horas.; con un total de 1126 horas. de videoconferencia. Se hace notar que las Subdirecciones de Operación realizan videoconferencias semanalmente en las que se verifican los indicadores y metas obtenidas por cada proceso, esto hace que la productividad y la toma de decisiones se realicen con mayor certeza y en menor tiempo, de las videoconferencias realizadas se tiene un acumulado de 74 que fueron con personas en el extranjero. Estas acciones contribuyen a disminuir los gastos de traslado y pago de viáticos al personal por asistencia a los diferentes centros de trabajo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se han realizado aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el Periodo enero diciembre se realizaron las siguientes campañas: "Convenio PROFECO - CFE" (27 de febrero al 27 de marzo) "Acciones de Gobierno I"(2o trimestre) "Identificación de CFE y sus Trabajadores" (junio) De la mano por Tabasco (5 de agosto al 5 de noviembre) "3er Informe de Gobierno "(del 26 de agosto al 6 de septiembre) Adicional a las campañas reportadas en los trimestres anteriores, del 9 de noviembre al 31 diciembre de 2015 se realizó la campaña denominada " Construimos una Nueva Historia" (CHICOASÉN II) mediante la cual la CFE informó a la población de los beneficios de la obra, con el objetivo de lograr su concientización y hacerles coparticipes de un proyecto sustentable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El programa de sustitución de vehículos propiedad de CFE vs vehículos arrendados, reportó un avance superior al 93.52%, lo que ha impactado en la disminución de gastos de consumo de combustible y mantenimiento en cantidad de 315.5 millones de pesos en el 2015. Asimismo, se ha reducido los costos asociados a siniestros en vehículos, por ser arrendados, lo que ha generado ahorros estimados en 38.7 millones de pesos. Y por último, las 10,306 unidades arrendadas cuentan con el sistema de Geo-Localización, lo que también ha permitido ahorros tanto en el tiempo de traslado como en el consumo de combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el periodo se realizaron 4 proyectos relacionados con el Uso Eficiente del Agua y 1 relacionado con Energía para inmuebles del DF: AGUA: 1. Suministro e instalación de captadoras de grasas en cocinetas.- Se concluyó la instalación de 65 trampas de grasa, en dos inmuebles. 2. Adecuación de planta de tratamiento de aguas residuales ya existente.- Se concluyó en segundo trimestre. 3. Instalación de nueva planta de tratamiento de aguas residuales.- Se concluyó en el segundo trimestre. 4. Suministro y adecuación de sistema de acopio de aguas pluviales.- Se concluyó en el cuarto trimestre. ENERGIA: 1.- Proyecto para sustitución de lámparas de iluminación a sistemas LED en 2 inmuebles.- Se concluyó en el cuarto trimestre

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAAABIN.	En el cuarto trimestre de 2015 se celebró la reunión con INDAAABIN donde se acordaron los términos para concluir el registro masivo de los inmuebles, a fin de que la totalidad del patrimonio inmobiliario de la CFE quedara registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Al término del tercer trimestre de 2015, se tenían 3,899 inmuebles registrados con R.F.I. y durante el cuarto trimestre del año el INDAAABIN registró y asignó el R.F.I. a 951 inmuebles más. Por lo anterior, al cierre del ejercicio 2015 un total de 4,850 inmuebles cuentan con R.F.I. y están registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal. El INDAAABIN tiene pendiente registrar y otorgar el R.F.I. de 1,470 inmuebles propiedad de la CFE, lo que según ha manifestado ese Instituto llevará a cabo durante el primer trimestre de 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	CFE se encuentra en proceso de transformación corporativa derivado de la nueva legislación energética
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	CFE se encuentra en proceso de transformación corporativa derivado de la nueva legislación energética
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Concluido 2015, se utilizaron los 315 contratos de honorarios autorizados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	CFE se encuentra en proceso de transformación corporativa derivado de la nueva legislación energética
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se mantuvo una distribución de plazas favoreciendo a las áreas de atención directa a la sociedad, así como a las demás áreas sustantivas, lo cual se fortalecerá dentro del marco establecido en la Reforma Energética.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción del gasto en servicios personales se mantiene similar a la de los últimos años como resultado de la reestructuración de la empresa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al finalizar el año, se registró un mayor gasto, principalmente en los conceptos de: Honorarios a Personas Morales Nacionales como resultado del proceso de reestructuración de la empresa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el 2015 hubo una reducción del 22% de pasajes aéreos, lo que significa una reducción de 11 mil boletos y 38 mdp en relación al ejercicio 2014.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el año se realizaron diversas sesiones de participación ciudadana en los estados de Guerrero, Michoacán. Morelos y Yucatán, a las que acudieron Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresarios, Académicos y representantes de los Gobiernos Estatales y Municipales. Como resultado de dichas sesiones, se establecieron diversos compromisos a los que se les dio atención y seguimiento. Por lo anterior, se publicó en la sección de Participación Ciudadana del Portal de CFE, las actas, listas de asistencia y la respuesta a los compromisos adquiridos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se informó a la Secretaría de la Función Pública sobre la actualización de la información contenida en las secciones de Transparencia Focalizada, Indicadores de Programas Presupuestarios y Rendición de Cuentas, de Consejo de Administración, Relación con Inversionistas, en el portal electrónico de CFE
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el año se realizaron diversas sesiones de participación ciudadana en los estados de Guerrero, Michoacán. Morelos y Yucatán, a las que acudieron Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresarios, Académicos y representantes de los Gobiernos Estatales y Municipales. Como resultado de dichas sesiones, se establecieron diversos compromisos a los que se les dio atención y seguimiento. Por lo anterior, se publicó en la sección de Participación Ciudadana del Portal de CFE, las actas, listas de asistencia y la respuesta a los compromisos adquiridos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se informó a la Secretaría de la Función Pública sobre la actualización de la información contenida en las secciones de Transparencia Focalizada, Indicadores de Programas Presupuestarios y Rendición de Cuentas, de Consejo de Administración, Relación con Inversionistas, en el portal electrónico de CFE

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Durante el año se realizaron diversas sesiones de participación ciudadana en los estados de Guerrero, Michoacán, Morelos y Yucatán, a las que acudieron Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresarios, Académicos y representantes de los Gobiernos Estatales y Municipales. Como resultado de dichas sesiones, se establecieron diversos compromisos a los que se les dio atención y seguimiento. Por lo anterior, se publicó en la sección de Participación Ciudadana del Portal de CFE, las actas, listas de asistencia y la respuesta a los compromisos adquiridos.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El proyecto Chicoasén II generará 591 GWH al año, electricidad suficiente para abastecer a 537 mil hogares; es decir, a más de 2 millones de personas. Generará 4000 empleos directos e indirectos durante el proceso de construcción. Evitará el consumo de 928,000 barriles de combustóleo o 998,000 barriles de diésel al año, con lo cual se dejarán de emitir a la atmósfera 315,000 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) al año. En el período de enero a diciembre, se liberaron en productivo los 13 trámites comprometidos. http://www.gob.mx/tramites/energia/servicios-de-la-cfe. En la información de cada trámite, a parte del formulario para aquellos trámites que aplican en línea, se cuenta con una sección de "más información" en la que se describe de forma ciudadana conceptos, características y condiciones del trámite.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se sigue registrando en el módulo PbR-Evaluación del Desempeño el avance de los indicadores 2015, como entes autónomos en el PPEF 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se sigue registrando en el módulo PbR-Evaluación del Desempeño el avance de los indicadores 2015, como entes autónomos en el PPEF 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	No se han realizado transferencias de recursos a entidades federativas
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el periodo del 2014 al 2015, 36 procesos cuentan con redistribución de actividades asignadas a los recursos humanos una vez concluida la optimización, así como la identificación de cómo se mejorará el indicador cuando se ejecute la estandarización.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Al cierre del 2015, 5 procesos están en etapa de ejecución de piloto. Al cierre del 2015, 10 procesos están ejecutándose homologada mente y de forma estandarizada.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al mes de diciembre se tiene una plantilla de 4,057 prestadores de servicio social, 1,025 en oficinas nacionales y 3,032 en áreas foráneas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Dentro del Programa de Competencias Institucionales, durante el periodo enero-diciembre de 2015 se han desarrollado 15 Normas Internas de Competencias, adicionalmente, se acreditaron 3 centros de evaluación de normas con lo que se cuenta con 19 centros operando en la CFE y se emitieron 27,208 Constancias de Competencias o Habilidades Laborales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En 2015 se formalizaron convenios de colaboración con la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México (FUNAM), con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con la Universidad Tecnológica de Hermosillo y con la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo el proceso la evaluación del incentivo individual del personal de CFE conforme a lo establecido en la Cláusula 44 del Contrato Colectivo de Trabajo, así como la evaluación semestral y anual de los Contratos Programa y Gestión para el otorgamiento del incentivos grupal a los trabajadores, con base al Convenio de Productividad CFE SUTERM.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con relación al proceso de transferencia de recursos humanos al organismo denominado Centro Nacional de Control de Energía, con oficios 307-A.-1640 y 4705 del 28 de mayo y 30 de noviembre de 2015, respectivamente, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP autorizó la transferencia de 351 plazas de confianza y 761 plazas sindicalizadas, concluyéndose con el proceso de transferencia de plazas. Así mismo los grupos de trabajo multidisciplinario continúan trabajando, el primero de ellos para concluir con el proceso de transferencia de trabajadores al citado organismo, y el segundo para la conformación de la nueva estructura orgánica de la CFE, conjuntamente con el Comité de Recursos Humanos y Remuneraciones de la CFE.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Con relación al proceso de transferencia de recursos humanos al organismo denominado Centro Nacional de Control de Energía, con oficios 307-A.-1640 y 4705 del 28 de mayo y 30 de noviembre de 2015, respectivamente, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP autorizó la transferencia de 351 plazas de confianza y 761 plazas sindicalizadas, concluyéndose con el proceso de transferencia de plazas. Así mismo los grupos de trabajo multidisciplinario continúan trabajando, el primero de ellos para concluir con el proceso de transferencia de trabajadores al citado organismo, y el segundo para la conformación de la nueva estructura orgánica de la CFE, conjuntamente con el Comité de Recursos Humanos y Remuneraciones de la CFE.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Derivado de la Reforma Energética, el grupo directivo de la CFE coordina las acciones necesarias para fijar el nuevo rumbo como Empresa Productiva del Estado mediante el despliegue de las iniciativas estratégicas alineadas al Plan de Negocio de la CFE
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En el período de enero a diciembre, se liberaron en productivo los 13 trámites comprometidos. http://www.gob.mx/tramites/energia/servicios-de-la-cfe En diciembre de 2015 fue liberado en www.gob.mx el trámite CFE-00-006 Autorización de obras por terceros que serán entregadas a CFE, sumado a los ya existentes en el portal de Ventanilla Única son 13 trámites que están a disposición del público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	En el 2015 el Sistema de Administración Documental (SIADOC) que incluye el control de gestión de asuntos con firma electrónica avanzada, está operando en la Dirección General, en la Coordinación de Servicios Tecnológicos, en la Gerencia de Tecnologías de Información y en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde. Actualmente está en proceso de implantación en la Unidad de Enlace para la Información Pública para atender las solicitudes de información ciudadana, así como en la Gerencia de Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales. Asimismo, como se está implantando en la Subdirección de Proyectos y Construcción. Es importante mencionar que la CFE se encuentra en la transición a una Empresa Productiva del Estado con Empresas Subsidiarias y Filiales, esto implica una reestructuración, la cual impactará en los procesos administrativos. Hasta el momento se han digitalizado y resguardado en el SIADOC un total de 1,038,532 documentos de diferentes áreas de la CFE.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el 2015, El Subcomité de TIC realizó 5 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias. El 17 de noviembre de 2015, se publicaron en la Normateca institucional los Criterios Específicos a Observar Previos a la Contratación de Tecnologías de Información y Comunicaciones, tomando medidas de austeridad y aprovechamiento que efficientan los recursos de la empresa siendo de observancia general y obligatoria para todas las áreas de la CFE y sus empresas. El 10 de diciembre aprobó el Consejo de Administración, las Políticas Generales Relativas a las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales y fueron publicadas el pasado 18 de diciembre del mismo año.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el 2015, La CFE ha publicado conjuntos de Datos Abiertos desde septiembre de 2014 y lleva acabo esta actividad de forma periódica. Adicionalmente ha desarrollado actividades acorde a lo descrito en la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el DOF el 18 de junio de 2015 y acorde al programa planteado por Presidencia de la República. Por lo anterior se publicó el Inventario de Datos y el Plan de apertura, el cual está integrado por los conjuntos de datos con información de distintas áreas, aprobados por el Grupo de Datos Abiertos de CFE, constituido el 07/09/2015. Este grupo es encabezado por el Enlace Transversal y el Administrador de Datos Abiertos, estos nombramientos fueron emitidos por el Director General de CFE y enviados a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional el 05/08/2015. Los conjuntos de datos de la CFE publicados, pueden ser consultados a través del portal de Presidencia de la República de DA en el link: http://datos.gob.mx/

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En 2014 se realizaron los 2 procesos semestrales de actualización del Sistema de Expedientes Reservados (SIER) de acuerdo con la normativa y plazos que establecen los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento. Asimismo, se llevó a cabo la actualización correspondiente al primer semestre de 2015, la correspondiente al 2o. semestre se encuentra en proceso, el cual concluirá en febrero de 2016.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el ejercicio 2014 se sometieron al Comité de Información para su análisis y dictaminación 1,838 casos que incluyen inexistencias e información confidencial y reservada. Para 2015 se registra durante el 4o. trimestre una cantidad de 957 casos sometidos al órgano colegiado, cerrando el ejercicio anual con un total de 2,753.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acorde con la normatividad y plazos, durante el ejercicio 2014 se realizaron los 2 procesos de actualización de los sistemas institucionales de datos personales (marzo y septiembre), de igual manera se llevaron a cabo los correspondientes a 2015. Para reforzar estas acciones se remitió a las unidades administrativas del instituto, para su observancia obligatoria, comunicado oficial que estipula el "Decálogo para la protección de datos personales" que contempla líneas generales de acción para el estricto cumplimiento de la ley en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Análisis de requerimientos para la modernización del Sistema de Seguimiento y Consulta Ciudadana (SSCC) y gestión ante la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico para su diseño e instrumentación, fase que a la fecha se encuentra en proceso de desarrollo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Conforme a los artículos 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 10 y 12 de su Reglamento, durante 2014 se llevaron a cabo los 4 procesos trimestrales de actualización de la información en el Portal Institucional de Obligaciones de Transparencia que establecen los citados ordenamientos. Para 2015 se realizaron en tiempo y forma los tres primeros trimestres. Durante el periodo que se reporta, se realizó la convocatoria a los órganos normativos para realizar la actualización correspondiente al 4o. trimestre, proceso que concluye el mes de enero de 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Durante el ejercicio 2014, se formularon e instrumentaron los programas de: 1) Transparencia Proactiva, que incluye la actualización de los temas de mayor recurrencia e información socialmente útil, y su publicación en el POT; 2) Capacitación en materia de obligaciones y procesos de transparencia. En 2015, de acuerdo al Convenio de Colaboración celebrado con el INAI, durante el 4o. trimestre se capacitaron presencialmente a 61 servidores públicos de la institución, cerrando el ejercicio con 637 personas capacitadas mediante cursos presenciales de transparencia; queda pendiente el reporte de personas capacitadas en línea, cuya estadística procesa el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Los sujetos obligados son responsables de los datos personales que poseen, custodian y manejan, por lo que tienen la obligación de hacer del conocimiento de los particulares al momento de solicitar sus datos personales, la finalidad para lo cual serán utilizados. Al respecto, se emitió el "Decálogo para la protección de datos personales" para su observancia obligatoria en el instituto.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En 2014 en la página web del IMSS, se actualizaron 4 temas relevantes y recurrentes en el espacio de Transparencia Focalizada. En 2015, se continuó en forma permanente el proceso de actualización para brindar a la ciudadanía un acceso ágil a la información de mayor recurrencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Como parte de las acciones efectuadas para la validación del cuadro general de clasificación archivística y Catálogo de Disposición Documental se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre el AGN-IMSS, debido a que el AGN solicitó alinear el Cuadro General de Clasificación contra las funciones reportadas en la Secretaría de la Función Pública, el avance obtenido fue la revisión de las secciones comunes, y adicionalmente se realizaron acciones con el sector salud para la revisión de las secciones sustantivas en espera que el AGN otorgue el visto bueno. Cabe resaltar que para efectos de actualización de inventarios de archivo de trámite, se han realizado actividades archivísticas para el cumplimiento.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha impartido capacitación en materia de gestión y clasificación de archivo a 2,611 servidores públicos del Instituto durante el 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Existe un banner del OIC en la página Institucional del IMSS, que establece cómo presentar una queja o denuncia por irregularidades, en el siguiente link http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias . En el mes de marzo y agosto de 2015 se convocó a la 2a. y 3ra. etapa de capacitación para el personal de adquisiciones de todas las Delegaciones y de las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES), para el curso el Curso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que impartió personal de la SFP. Se declaró desierta la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-019GYR019-N233-2015 para la contratación del "Diplomado en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", programado para el mes de octubre de 2015. Se colocaron cartelones para realizar denuncias en los pizarrones donde se informa sobre las actas de los procedimientos de contratación (art. 37 Bis de la LAASSP) realizados por las unidades compradoras de la CABCS.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El IMSS utilizó las siguientes estrategias de contratación: Contratos Marco contratos específicos para 4 servicios. Compras Consolidadas dos procedimientos para la adquisición de equipo médico, del programa de equipamiento asociado a obra 2015 para diversas unidades médicas; 6 procedimientos para la adquisición de Medicamentos; 14 procedimientos para adquisiciones tales como Medicamentos, Material de Curación, Vacunas y Productos biológicos. Ofertas Subsecuentes de Descuentos dos procedimientos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De acuerdo con el artículo 27 de la LAASSP las licitaciones públicas se realizan preferentemente a través de medios electrónicos; el IMSS cuenta con 115 unidades compradoras registradas en CompraNet. Asimismo, mediante oficio Núm. 09 53 84 61 1400/07039 emitido por el Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de este Instituto, se EXHORTÓ a Jefes de Servicios Administrativos Delegacionales y Directores Administrativos en UMAE para que se dé debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones, relativas a la incorporación de información al Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Fueron actualizadas las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IMSS, aprobadas por el H. Consejo Técnico con acuerdo ACDO.SA2.HCT.300915/220.P.DA. El Texto sobre el tema, es el siguiente: 5.3.20. "El servidor público responsable para determinar la conveniencia de incluir una cláusula de arbitraje en el contrato o para la firma del convenio escrito posterior a la suscripción de aquél, conforme a lo dispuesto por el artículo 81 de la LAASSP, será el titular del Área Requirente que cuente con el nivel jerárquico de titular de Coordinación Normativa o superior."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Con Of. 1300/0986 del 26 de junio de 2014 se le comunicó a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la DF, que el 12 de junio de 2014, se alinearon los PPI de 2015 al PND en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto" (PIPP), de la plataforma informática denominada "Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios" (MSSN) del PASH de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el Título Primero "De las Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación", Capítulo II "De las Erogaciones, Artículo 3 Fracción VI en su Anexo 5.A., se incluye para el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuatro Proyectos de Asociación Público-Privada con una Inversión Física Total de 6,067.6 millones de pesos, para el 2016 se autoriza una inversión estimada de 2,521.6 millones de pesos. Los proyectos son los siguientes: *Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León. *Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas. *Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit. *Construcción del Hospital General Regional de 260 camas en Tepetzotlán, Estado de México.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Mediante oficio No. 400.1.410.15/029 la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Inversiones de la SHCP, enlista 13 PPI que deberán sujetarse a evaluación ex-post durante el ejercicio fiscal 2015, dentro de los cuales en el ámbito de competencia del IMSS, está la Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) nuevo de 144 camas en la Ciudad de México, Distrito Federal Norte; misma que se atendió y se envió en forma impresa y en medio electrónico (CD) a la Dirección de Finanzas, a través de oficio 0953846113A1/001918 de fecha 31 de julio de 2015. Se lleva a cabo el seguimiento para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación que se realizó en el ejercicio 2014, del Programa Presupuestario K 012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Como primera etapa, en el 2015 se llevó a cabo el 21 de agosto de 2015 el curso-taller denominado "Análisis de los Programas y Proyectos de Inversión" para su Registro en la Cartera de la SHCP, en el que participaron 10 servidores públicos, queda pendiente la segunda etapa que consiste en la capacitación relacionada con las evaluaciones socioeconómicas, esta etapa se programa su ejecución en el ejercicio 2016.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Se ha realizado la actualización el avance físico-financiero de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2015 en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Conforme a las directrices dictadas por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, el 28 de julio de 2015 se efectuó la digitalización del trámite "Solicitud de Inscripción a Guarderías del IMSS" en sus cuatro modalidades mediante la publicación en el DOF del "Acuerdo 001/DPES". Asimismo, conforme al Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270814/185.P.DPES y sus anexos, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a probar los datos, documentos y formatos específicos que se deben proporcionar y presentar para la gestión de los trámites en materia de prestaciones en dinero (Acuerdo), publicado en el DOF el 23 de octubre de 2014 la Comisión Federal de Mejora Regulatoria procedió a la baja de 9 trámites.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Acuerdo 001/DPES tuvo por objeto dar a conocer las mejoras que se realizaron a las 4 modalidades del trámite "FF-IMSS-004, Solicitud de Inscripción a Guardería del IMSS", las cuales consistieron en modificar ciertas palabras de diversos campos del mismo formato, para utilizar un lenguaje ciudadano que facilite al particular el llenado del formato y éste tenga las menores inconsistencias, así como la digitalización de los trámites conforme al Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional. Aunado a la simplificación de trámites que efectuó la Dirección de Prestaciones Económicas en materia de prestaciones en dinero dando de baja por fusión y por no contener fundamento jurídico 9 trámites.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se ha mantenido el cumplimiento de racionalización en forma permanente, por lo que se llevó a cabo devolución de recursos no utilizados, mediante póliza debidamente requisitada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Como resultado de promover la realización de conferencias remotas, durante el cuarto trimestre de 2015 se realizaron 143 conferencias remotas, y 472 en el año 2015 a través de internet y medios digitales. Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad, fueron la Dirección de Prestaciones Médicas, Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Dirección de Administración que representan más del 60 % según la estadística y desglose anexo. Evidencia: OR.11.1 DesgloseConferenciasRemotas_20151218 OR.11.1 DesgloseConferenciasRemotas_20151218_Anexov1.0
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Para el ejercicio 2015 el Consejo Técnico del IMSS autorizó el pago de cuotas a tres organismos internacionales. Al cierre de diciembre se han liquidado cuotas correspondientes a los tres organismos, cuyo importe representa el 99.9% del total autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ha mantenido el cumplimiento de racionalización en forma permanente, ya que se identificaron recursos que no serían ejercidos por el área de Comunicación Social y la Unidad de Evaluación de Delegaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se establecieron planes de trabajo y horarios para el envío de la mensajería y correspondencia en automóviles institucionales, con lo que se redujo en un 18% el consumo de combustible por el uso de estas unidades para realizar esta actividad, invitando a todas las áreas a coordinarse en rutas y lugares en común, pasando de un consumo por automóvil de 134 litros a 110 litros mensuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Los hospitales nuevos que está construyendo el IMSS, contemplan los estándares de una construcción sustentable, considera los siguientes puntos: Control de la contaminación generada por la construcción, la sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; utilización de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado mediante la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural.

2583

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de enero a diciembre de 2015, no se identificó duplicidad entre los puestos de mando, por lo que no se llevó a cabo compactación de puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Referencia: Indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. Acciones / Estatus En el periodo de Diciembre 2014 a Diciembre 2015 se logró un incremento del 2.09% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa al derechohabiente, como son médicos, enfermeras y paramédicos. Los resultados pueden observarse en el cuadro siguiente: Al mes de diciembre del 2014 se ocuparon un total de 223,886 plazas de base, respecto de la ocupación a junio del 2015 que cerró con un total de 228,562; con una variación nominal de 4,676 y porcentual de 2.09%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante 2015 se realizaron acciones para la contención del gasto, un ejemplo es Programa de Austeridad del IMSS para el ejercicio 2015, que fue aprobado en el mes de agosto por el H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260815/173.P.DA, en el cual se establecieron metas de ahorro en Servicios Personales. Asimismo se observa que el gasto está por debajo del presupuesto autorizado por el H. Consejo Técnico en 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Como parte de las acciones efectuadas para garantizar un cierre presupuestal enfocado a preservar la eficiencia, racionalidad, disciplina y austeridad del gasto, las áreas normativas de nivel central llevaron a cabo reuniones de seguimiento presupuestal entre los meses de octubre y noviembre con Delegaciones y UMAE's, estableciendo compromisos de seguimiento y una mejor ejecución del gasto de operación. Como resultado de dichas acciones se refleja una reducción en el gasto del 3.10 % respecto al ejercicio 2014. Los rubros más representativos fueron el servicio de alumbrado, fuerza y calefacción, telefonía celular y mantenimiento de vehículos, cumpliendo con ello la meta establecida en los rubros de gasto que conforman el indicador.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Como parte de las acciones de ahorro en la compra de boletos de avión se encuentra el beneficio de recibir la bonificación del 7% en las tarifas base de forma mensual. Para el Programa IMSS-Prospera, se estableció como una de las estrategias primordiales la acreditación de los establecimientos médicos, a fin de garantizar la calidad de la atención a la salud en beneficio de los usuarios y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud. Se dio inicio al programa de construcción de 12 hospitales y 1 unidad de medicina familiar en cada estado. Por todos estos compromisos, el incremento en viáticos se generó para la supervisión y atención a los programas establecidos por el Director General. Cabe resaltar que para efectos de comparación se considera el gasto de la cuenta contable Institucional 42061603 "Viáticos", la cual comprende actividades sustantivas y administrativas.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, en su apartado "6.2 Acciones para Instituciones con Órganos Colegiados para Participación Ciudadana", el Instituto publicó en la sección Transparencia/Participación Ciudadana, la Segunda y Tercera Sesiones del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, informando mediante correo electrónico al Consultor de la SFP de dichas publicaciones, además de remitir los Formatos OC1 y OC2 con los acuerdos correspondientes, en las fechas señaladas en la citada Guía.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se llevó a cabo la detección de necesidades de información socialmente útil por parte de la población utilizando como mecanismo de consulta las Solicitudes de acceso a la información, así como los comentarios del Órgano Interno de Control, determinando 5 temas, especificados en el Anexo 1, mismo que fue firmado por los funcionarios responsables, dando así cumplimiento a la Actividad General 1.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se llevó a cabo la difusión hacia las audiencias estratégicas mediante boletines, la revista IMSS y mensajes electrónicos, los temas que previamente se habían difundido en el portal institucional, informando de ello mediante el requisitado del Anexo 5, dando cumplimiento a la Actividad Complementaria 5.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, se llevó a cabo la actividad correspondiente a incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil, señalando las acciones a implementar durante el segundo semestre de 2015, informando lo anterior mediante el requisitado del Anexo 6, dando cumplimiento a la Actividad Complementaria 6.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	En el marco de la Semana de la Evaluación en México, llevada a cabo del 15 al 19 de Junio de 2015 y organizada por el Centro CLEAR (Regional Center for Learning in Evaluation and Results/ Centros Regionales para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados) para América Latina, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); el Instituto Mexicano del Seguro Social participó con una serie de ponencias para compartir el enfoque, metodología y resultados de evaluaciones de los Programas presupuestarios E001 Atención a la salud pública y E002 Atención curativa eficiente, invitando a participar en dichas ponencias a instituciones gubernamentales, evaluadores, organizaciones de la sociedad civil y a la comunidad académica y estudiantil de la República Mexicana.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se inició la gestión con los encargados de la página web del Instituto para el diseño y publicación de un infograma, que comprende imágenes que comuniquen de manera sencilla a la población el presupuesto del IMSS, su origen y distribución, así como la asignación a cada programa presupuestario. Se hace la liga de cada programa a la sección de Evaluación para que el lector pueda conocer más acerca de este rubro en el Instituto. Para lo anterior, se tomó como ejemplo el folleto elaborado por la SHCP en Transparencia Presupuestaria llamado "Cómo usará el Gobierno de la República Tu Dinero, según lo dispuesto en el PEF 2013".
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Como parte de la agenda de trabajo de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, se revisaron las matrices 2015 de los Pp con sus operativos, para lo cual se contó con la asesoría de CEPAL/CONEVAL para la mejora de la alineación vertical y horizontal, así como indicadores. Los programas revisados fueron el Pp E007 "Servicio de guarderías", E003 "Salud en el trabajo", E004 "Investigación en salud", E002 "Atención curativa eficiente" y E008 "Atención a la salud reproductiva". Complementariamente se analizó el diseño de la MIR registrada en el PASH en julio de los nuevos programas presupuestarios E011 "Atención a la salud" y E012 "Prestaciones sociales", para hacer modificaciones, observaciones y propuestas de mejora, contando también con la asesoría de CEPAL/CONEVAL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El IMSS presentó ante SHCP en agosto los "Elementos mínimos para la elaboración del diagnóstico que justifica la creación o modificación sustancial de Pp a incluirse en el PEF 2016". Se realizaron los siguientes cambios en la estructura programática: fusión del Pp E009 "Prestaciones sociales eficientes" y el Pp E010 "Otorgamiento de las prestaciones de velatorios, centros vacacionales y tiendas", en un nuevo Pp E012 "Prestaciones sociales"; fusión del Pp E002 "Atención curativa eficiente", con el componente de atención del Pp E008 "Atención a la Salud Reproductiva" dando lugar al Pp E011 "Atención a la salud"; y, la fusión del Pp E001 "Atención a la salud pública" con el componente preventivo del Pp E008 "Atención a la Salud Reproductiva", prevaleciendo el Pp E001 denominado ahora "Prevención y control de enfermedades".
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Trimestralmente, a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental, los avances del Instituto han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública, siendo remitido el padrón institucional correspondiente al tercer trimestre de 2015 el 21 de octubre, acorde a lo establecido por la SFP. Cabe señalar que el padrón al cuarto trimestre se reportará a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, conforme a lo establecido en el Oficio Circular UCEGP/209/002/2015, fechado el 27 de octubre de 2015.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Trimestralmente, a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental, los avances del Instituto han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio recibido el 17 de septiembre de 2015, la SFP informó que llevó a cabo un análisis comparativo de los padrones en el SIIPP-G de las instituciones del Sistema Nacional de Salud, correspondiente al primer trimestre de 2015, solicitado respuesta a más tardar 20 días hábiles siguientes a la recepción del documento; el 13 de octubre se informó a la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental la atención a las recomendaciones emitidas. Asimismo, se atendieron recomendaciones orientadas a la instrumentación de acciones para la obtención e integración del campo CURP a los registros.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Derivado de los avances en la alineación y mapeo de los procesos, se ha generado el portafolio de proyectos de mejora del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), para la optimización y homologación de los procesos prioritarios en el IMSS. Se ha dado seguimiento a al desarrollo de las actividades comprometidas para los 14 proyectos de mejora registrados por el Instituto. Al ser un tema dinámico, las unidades normativas correspondientes continúan trabajando en el mapeo detallado de los procesos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El IMSS no cuenta con Programas Presupuestarios de subsidio, no obstante tiene un programa sujeto a reglas de operación, IMSS Oportunidades, financiado con recursos del Ramo 19.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Todos los procesos que se llevan a cabo en el Instituto se encuentran estandarizados. Respecto de los que resultaron mejorados a través de la optimización, relacionada en el compromiso PRO.1, ya fue concluida.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En 2015, se establecieron Bases de Colaboración con Instituciones de enseñanza media superior y superior, relacionadas con el servicio social, distribuidas delegacionalmente de la siguiente manera: Aguascalientes 2, Baja California 1, Baja California Sur 5, Campeche 7, Chiapas 12, Chihuahua 9, Guanajuato 6, Guerrero 1, Hidalgo 6, Michoacán 10, Morelos 1, Nayarit 1, Puebla 4, Tamaulipas 1, Veracruz Norte 5, Veracruz Sur 7, Yucatán 6, Zacatecas 5, D.F. Norte 10, D.F. Sur 5; haciendo un total de 104 Convenios.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Oficio No. 09 54 061A10/0188 mediante el cual se da a conocer que el IMSS no se encuentra sujeto a los preceptos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Se solicitó suprimir este compromiso ante la SFP. Sin embargo, el Instituto cuenta con un Sistema de Profesionalización y Desarrollo, para el cual se están desarrollando acciones y un estudio de prospectiva en los compromisos RH4 y RH6 del presente.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Oficio No. 09 54 061A10/0188 mediante el cual se da a conocer que el IMSS no se encuentra sujeto a los preceptos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Se solicitó suprimir este compromiso ante la SFP. Sin embargo, el Instituto cuenta con un Sistema de Profesionalización y Desarrollo, para el cual se están desarrollando acciones y un estudio de prospectiva en los compromisos RH4 y RH6 del presente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En enero y febrero de 2015, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño Integral (competencias y metas registradas en 2014). Se entregaron los resultados a la Unidad de Organización, Capacitación y Competitividad, así como a las Delegaciones como parte de la Detección de Necesidades de Capacitación (DCN) 2014. En abril y mayo de 2015, se llevó a cabo el registro de metas del personal de confianza sujeto a la evaluación, donde se consideran las metas institucionales, de acuerdo al área que pertenezcan. Del 13 de julio al 14 de agosto del 2015, se llevó a cabo la aplicación de la evaluación de seguimiento de metas 2015 y la evaluación del desempeño por competencias para la DNC 2015 en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Después de dos años de aplicación en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Subproceso de Evaluación del Desempeño fue sometido a un diagnóstico, a fin de identificar áreas de oportunidad para fortalecerlo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio prospectivo de la Evaluación del Desempeño 2015-2018 establece los criterios que medirán los aspectos cualitativos y cuantitativos en el cumplimiento de las funciones y metas asignadas a las y los trabajadores de confianza, a fin de impulsar el desarrollo profesional de los mismos, asimismo busca que se emitan y garanticen el acceso y disponibilidad de los resultados de las Evaluaciones del Desempeño del personal de confianza "A" del IMSS, de acuerdo a la Ley del Seguro Social, al Estatuto de Trabajadores de Confianza "A" del Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Normatividad aplicable, a fin de contar con un cuerpo permanente de profesionales, calificado y especializado en las actividades y funciones que le corresponden desarrollar. Este estudio apoyara la mejora continua de este subproceso, por ello en octubre-noviembre se realizó un diagnóstico, a fin de identificar áreas de oportunidad para fortalecerlo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Referencia: Diagnostico al Sistema Integral de administración de Personal (SIAP). Acciones / Estatus: Diagnóstico al SIAP concluido, 24 módulos que equivalen a 27 programas en los cuales implicarán ajustes en su funcionalidad. En lo que respecta a los avances se tiene lo siguiente: 1) Sistema de Código de Conducta 100%, 2) Portal de Proveedores Avance - 100%, 3) Contratos y Propuestas de Mando - Avance 90%, 4) CNMJP - Avance 80%, 5) RUSP - Avance 70%. Terminados: 1) Cédula de Jubilaciones, 2) Marcado de plazas con y sin presupuesto, 3) Traspaso de Incidencias, 4) Transformación de Plazas, 5) Hoja de No Adeudo de Mando.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Ref. Indicadores: Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. Reclutamiento de Médicos especialistas egresados de la residencia del IMSS 2015. Captación del personal de enfermería. Operación 4 obras (1 obras nueva y 3 ampliaciones y/ remodelaciones) en las Delegaciones de Tamaulipas y Michoacán. Acciones / Estatus: En el Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de la residencia del IMSS 2015, celebrado del 2 al 12 de marzo de 2015, en el Deportivo Churubusco del SNTSS, se obtuvo una captación del 27% más médicos especialistas que en relación al evento 2014: con 3,339 en 2014 y 4,248 en 2015 variación de 909, con una captación de 27%. Al 30 de junio de 2015, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 97.39%, respecto del total de plazas autorizadas, registrando un total de 104,470 de plazas ocupadas. Operación de obras: Tamaulipas 1, Michoacán 5, Guanajuato 1, Colima 1 y SLP 1.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En Ventanilla Única Nacional se trabajaron 130 trámites, con distintos entregables para cada trámite, aplicación de grafica base en formatos y aplicativos, distribuidos así: Meta de entregable y fichas= 130+2 de Crezcamos juntos; formatos fd, liberados 24, form. Web Se participaron en las sesiones de cierre de actividades 2015 y planificación 2016 con el equipo de la UGD: Evidencia: TIC.1.1 OFICIO 277_03/12/2015_Sesion7; TIC.1.2 OFICIO 278_04/12_2015_Planeacion2015; TIC.1.3 OFICIO 292_09/12/2015_Cierre2015; TIC.1.4 OFICIO 293_14/12/2015_Sesion8 Durante el último trimestre del año se incluyeron 4 trámites digitales que fueron liberados en el periodo, uno fue cancelado y 8 fueron replanificados para el 2016. Servicios liberados en 2015 fueron 19 Evidencia: TIC.1.5 ServiciosComprometidos_GobMx_CPEG_151218; TIC.1.6 APTI_F08_ActaAcepEntr_CVRO; TIC.1.7; APTI_F08_ActaAcepEntr_GDID13102015; TIC.1.8 APTI_F08_ActaAcepEntr_GDVE13102015; TIC.1.9; APTI_F08ActaAceptEntr_ActCURP; TIC.1.10 Estadísticas
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	a. El Instituto realizó levantamiento de información de 38 procesos administrativos (derivados de MAAGs -SFP) -obteniendo una visión del nivel de automatización de los procesos admón. con base en los "Lineamientos relativos a la digitalización de procesos administrativos con apego en la Estrategia Digital Nacional" del mes de Julio 2015. b. El 26 nov 2015 el IMSS participó en Reunión Bases de Colaboración en materia de TIC. La UGD informó que a partir de 2016 los procesos a tomar en cuenta en este compromiso serían aquellos que tuvieran un impacto relevante para el Instituto, y no necesariamente los administrativos. Se comentó que para este Q se reportarían es estado de los procesos admón. d. Adicionalmente, se continua dando seguimiento a servicios de TyS con naturaleza (corre) de la Institución programados en 2015 (reporte TIC.1). Evidencia: TIC.2.1 Of Resp Sol info MAAG's TIC.2.2 Eval_Diag38procesos v2 TIC.2.3 IMSS_ITIC2_BasesColaboracion

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto, al 31 de diciembre de 2015, contrata, implementa y gestiona las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), atendiendo disposiciones, estándares y guías técnicas que resultan aplicables, así como mediante su operación siguiendo los procesos contenidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y de la Seguridad de la Información (MAAGTICSI), operando tales procesos con apego al mismo y previendo identificar elementos de mejora continua en dicha operación, así como elementos y mecanismos de apoyo que, ceñidos al MAAGTICSI, optimicen las capacidades de la DIDT, tendentes a proveer con mayor agilidad trámites y servicios digitalizados; con iteraciones de los procesos de acuerdo al orden previsto por los mismos. Evidencia: Indicadores de cumplimiento de implementación y operación del MAAGTICSI al 31 de diciembre de 2015. TIC.3.1 Indicadores MAAGTICSI
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con base en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el DOF el 18 de junio de 2015, el Instituto continuó participando con la UGD y la Coordinación de la EDN en las fechas de cumplimiento de las acciones establecidas en dicha publicación. a) Preparar, Publicar, Documentar y Agregar al Catálogo datos.gob.mx los conjuntos de Datos Abiertos b) Se sesionó con el grupo de trabajo y se establecieron acuerdos. c) Las bases de datos abiertos son 5 conjuntos comprometidos : Población derechohabiente, asegurada, encuestas de satisfacción en guarderías, servicios médicos y participación social en guarderías, Evidencia: http://datos.imss.gob.mx http://busca.datos.gob.mx/#/instituciones/imss TIC.4.1 Minuta_16dic15 TIC.4.2 Datos Abiertos 2015

RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a efecto de prever el cumplimiento de la obligación de actualización del Índice de Expedientes Reservados, la Unidad de Enlace, notificó oficios a las Áreas requiriendo se hicieran las acciones oportunas.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Enlace revisa y analiza que la respuesta otorgada por las diferentes áreas a las solicitudes de información se realice con la expresión documental respectiva, en cumplimiento que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento, la normatividad de la materia y criterios emitidos por el Pleno del ahora INAI.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las Áreas y la Unidad de Enlace tienen el compromiso de recabar, tratar y resguardar los Datos Personales de conformidad con los principios aplicables.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace da a conocer desde la notificación de una solicitud los tiempos legales que tienen las áreas a fin de que se sujeten a éstos, así como, se otorgan términos internos para la atención de solicitudes y de recursos de revisión. Además, la Unidad de Enlace hace una revisión de la respuesta otorgada por las áreas, a fin de que se entregue la expresión documental de lo requerido por el solicitante.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Enlace, a través de la difusión e inscripción de los servidores públicos del ISSSTE a los cursos que imparte el INAI (presenciales y en línea) en materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, fomenta la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	A través de la Secretaría de la Función Pública en coordinación con el INAI se están llevando a cabo cursos de capacitación a los servidores públicos de la Unidad de Enlace en relación a la Ley General de Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el Módulo de la Unidad de Enlace, a través de carteles y material de difusión proporcionados por el INAI se difunde a la sociedad el derecho de la protección de sus datos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A través del Portal Institucional del ISSSTE y de sus desconcentrados (FOVISSSTE, PENSIONSSSTE, SUPERISSSTE y TURISSSTE) se genera y actualizan el apartado de transparencia, donde también se publica información proactiva.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el trimestre octubre - diciembre se actualizó la Guía Simple de Archivos publicada en el portal de obligaciones de transparencia, así como en la página web del ISSSTE, conforme lo establece en la fracción XVII del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, asimismo se asesoró al personal sobre la aplicación de la Guía y del Catálogo de Disposición Documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el trimestre que se reporta, la coordinación de archivos realizó cinco mesas de trabajo, con personal de diferentes áreas del Instituto, en la que se le capacito en materia de archivos de trámite; asimismo se proporcionaron 73 asesorías. Respecto a archivo de concentración de octubre a diciembre de 2015 se han solicitado 8 transferencias primarias al archivo de concentración lo que equivale a 291 cajas con un peso aproximado de 2, 390 kilogramos, asimismo, se otorgaron 58 asesorías telefónicas, 20 asesorías personalizadas y 13 servidores públicos capacitados en materia de archivo de concentración.
Contrataciones Públicas	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Con el propósito de que los licitantes que participan en los diversos procedimientos de adquisición, cuenten con mecanismo de defensa, la Subdirección de Recursos Materiales ha insertado un apartado en las bases de convocatoria, por el que se les hace del conocimiento a los licitantes de la Instancia de Inconformidad como el medio por el cual pueden defender sus derechos en términos del contenido del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, para salvaguardar el interés legal de los proveedores en los actos jurídicos que emite el Instituto, específicamente en aquellos casos en donde se emite una resolución o determinación que sea recurrible y que pueda causar un agravio, invariablemente se le hace de conocimiento de manera oficial al Proveedor, la instancia donde se puede recurrir el acto, el plazo que tiene para hacerlo y mediante que vía puede ejercer su derecho.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo, entre otros, la contratación de Seguros (bienes patrimoniales, fianza de fidelidad, vivienda, vehículos y responsabilidad civil y asistencia legal), mobiliario, equipos y aparatos audiovisuales y adquisición de Ropa para Médicos Residentes y con ello se buscó obtener las mejores condiciones para el Instituto, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Al cierre de 2015 se tiene registro de compras consolidadas que representan, en monto, el 63% de las adquisiciones de insumos para la salud del nivel central y el 69% en cuanto al número de claves adquiridas. El proceso de compra consolidada 2015, permitió al ISSSTE obtener ahorros por \$959.0 millones de pesos, de conformidad con lo reportado por el IMSS. (Institución Coordinadora del Proceso de Compra Consolidada 2015).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Para el ejercicio 2015, el 100% de los procesos de adquisiciones realizados a nivel central correspondieron a contrataciones competidas de manera mixta y electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir del ejercicio 2015, los modelos de contratos consideran una cláusula particularizada que establece el mecanismo de conciliación previsto por la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se logra un avance del 100% con la alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), además que en el registro en Cartera de cada programa y proyecto se especifica que está incluido en el Mecanismo de Planeación, el cual integra la vinculación al PND. En cuanto a la alineación de programas presupuestarios el avance es del 100% del registro en Cartera.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se contempla la realización de 4 proyectos bajo el esquema APP con registro en Cartera, de los cuales uno se encuentra en etapa de preinversión-contratación, por lo que no dio inicio la ejecución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se seleccionó un proyecto de inversión (Construcción del Hospital General Querétaro, Qro.) sujeto a la evaluación ex - post, de acuerdo con lo establecido por la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Conforme termina cada mes, se realiza el reporte de seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión vía sistema MSPPI de la SHCP, por lo que se logra un avance del 100% durante el periodo octubre-diciembre de 2015.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el cuarto trimestre que se reporta se liberaron los siguientes instrumentos normativos derivado del proceso de emisión para instrumentos normativos en el ISSSTE: Lineamientos que regulan el proceso para la Celebración de los Convenios de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE. Por otra parte, los siguientes Manuales fueron revisados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER): Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección de Administración del ISSSTE, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE y los Lineamientos que regulan el proceso para la Celebración de los Convenios de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con fecha 17 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en la que los integrantes del citado Comité aprobaron el calendario para la revisión de instrumentos normativos, tanto en Grupos de Trabajo del COMERI, como en mesas de trabajo con las unidades administrativas responsables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con vigencia al 1 de mayo de 2015, se realizó el cambio de adscripción de las siguientes áreas, ello en cumplimiento a lo señalado en el nuevo Estatuto Orgánico publicado en el DOF el 18 de junio de 2014 (Subdirección de Innovación y Calidad de la Dirección de Tecnología y Desarrollo Institucional a la Secretaría General, Subdirección de Infraestructura de la Dirección Médica a la Dirección de Administración, Departamento de Estudios de Atención al Envejecimiento de la Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos de la Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales a la Secretaría General y Jefatura de Departamento de la Dirección de Tecnología y Desarrollo Institucional a la Dirección Jurídica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se ha publicado ningún libro, solamente se tiene la impresión de la revista de comunicación interna YA VISSSTE, como parte de los compromisos asumidos ante la Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional en el Programa de Trabajo y Desarrollo Institucional 2015. El objetivo es fortalecer la red de servicios y cobertura en materia de seguridad social para incrementar la protección y el bienestar de las personas. Asimismo, a partir del No. 10 (octubre-noviembre), ésta, ya solamente se hizo para consulta digital, ya no se imprimió.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha continuado con la realización de conferencias remotas, a través de las cuales se informa sobre aspectos relevantes que lleva a cabo la Institución, así como capacitaciones de diversos temas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto no otorga donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto ejercido se apegó estrictamente a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2015, previa autorización en el Programa Anual de Comunicación Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se establecieron para el Servicio Especializado de Mensajería a través de Motocicletas, dos puntos de concentración de correspondencia, uno ubicado en la calle de Jesús García Corona N°140 P.B. Col Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, el segundo punto se ubicó en San Fernando N°547 edificio "E" Col. Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, puntos en donde se concentran la mayoría de las oficinas centrales del ISSSTE, situación que permite intercambiar correspondencia a través del servicio en mención sin la necesidad de ocupar los vehículos oficiales para estas acciones, con lo cual se ha visto disminuido tanto el uso de carros, como el consumo de gasolina.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En los proyectos para la construcción, remodelación y/o ampliación de las unidades médicas en los diferentes Niveles de Servicio, se incorporan instalaciones, equipos y espacios que permiten atender los aspectos siguientes: - Captación de agua de lluvia. Se ponen instalaciones que lo permiten, además se instalan plantas de tratamiento de aguas residuales para usar en el riego de áreas verdes. - Uso de paneles fotovoltaicos. Se instalan paneles solares para la generación y almacenamiento de energía. - Separación y reciclaje de basura. Se consideran áreas específicas para el manejo de basura y residuos biológicos infecciosos. - Instalaciones Inteligentes. Se Incorporan instalaciones y equipos con tecnología de punta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	En materia de los Inmuebles propios se ha continuado con una estrecha coordinación interinstitucional entre las áreas involucradas en el control y registro del Patrimonio Inmobiliario, estableciendo de manera efectiva los mecanismos administrativos, jurídicos y contables, que permitan su correcta identificación. Se está trabajando en la Sistematización del Control de Bienes Inmuebles (Propios, Arrendados y en Comodato), a través del Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM), conjuntamente con la Dirección de Tecnología y Estrategia Digital. De manera trimestral se han estado llevando conciliaciones de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto, en la cual se incluyen los asignados a los Órganos Desconcentrados, elaborándose además, minutas de trabajo en las que constan los trabajos desarrollados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el año 2014 y al cierre del 2015, se llevó a cabo la supresión de Unidades de Venta en SuperISSSTE, considerando la cancelación de 445 plazas de mando conforme a las siguientes etapas: 2014 (Unidades de venta 35, No. de plaza de mando 76), 2015 1ra etapa (Unidades de venta 133, No de plaza de mando 161), 2015 2da etapa (Unidades de venta 131, No. de plazas de mando 208) Es importante precisar que se tiene pendiente el registro de la cancelación de dichas plazas en la estructura orgánica de SuperISSSTE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Los contratos de honorarios celebrados por el Instituto con prestadores de servicios, tienen como propósito el realizar actividades de carácter permanente, para obra y/o trabajos determinados pero que son necesarios para la operación del Instituto, o en su caso, para apoyo a la estructura orgánica del mismo, cuya vigencia no excederá el 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente. Ahora bien, sustentado en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se procedió, durante el segundo semestre del presente año, a reducir en un 10%, el presupuesto anual para el ejercicio 2015 en la partida 12101 "Honorarios" en ISSSTE-Asegurador, Fovissste y Superissste.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se observa un incremento del 0.1% en el indicador, ya que se otorgaron recursos para la creación de nuevas plazas autorizadas al Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se logró disminuir el gasto de operación del ejercicio 2015, con relación al ejercicio 2014 , derivado de la estricta vigilancia de dichas partidas de gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se logró tener un menor gasto en este concepto, con relación a la asignación original autorizada.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el mes de octubre se recibió comunicado de los 15 pensionados que participaron en el EPC, en el que manifiestan estar complacidos con los resultados a las propuestas realizadas de Dispersión del primer pago de pensión que se redujo el plazo de 3 meses a 10 días por transferencia bancaria, así como en la Impresión de Comprobantes de pago de pensión en línea, donde tienen a su disposición talones de 2001 a 2015. Se elaboró un nuevo tríptico con los pasos a seguir en la nueva liga de gob.mx para imprimir los talones de pago.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo con la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015 de la SFP, dicha actividad se reportó en el segundo trimestre de 2015.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Publicación de la información socialmente útil a través del Portal Web del ISSSTE. Difusión de la información socialmente útil mediante correo electrónico a derechohabientes y pensionados. Presentación de dicha información en redes sociales. Instalación de Módulos de Atención.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se elaboró un programa periódico que contiene acciones y fechas para la difusión vía correo electrónico, redes sociales, comunicados y reuniones, de diversa información del ISSSTE.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El Informe de Evaluación Enero-Junio 2015 se concluyó y fue aprobado por la H. Junta Directiva del ISSSTE en su sesión del 7 de diciembre de 2015, disponible en línea a través de la liga: http://www.issste.gob.mx/images/downloads/transparencia/informes/InformeSemestralEvalPTDI2015%20-%201erSemestre%20VF_Junta_Directiva.pdf . En dicho documento se da cuenta de los avances y resultados del Programa de Trabajo y Desarrollo Institucional 2015 del ISSSTE, respecto de los compromisos establecidos en el mismo y que se deriva del Programa Institucional 2014-2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En julio de 2015 se registraron en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH), las Matrices para Indicadores de Resultados (MIR) de cuatro nuevos Programas presupuestarios (Pp's) producto de la compactación de 23 Pp's. Adicionalmente se revisaron y actualizaron cinco MIR de Pp's no fusionados. En noviembre 2015 se hicieron las modificaciones en metas de la MIR cuando se estimó procedente. Todo lo anterior, con base en la compactación de Pp's autorizada por la SHCP; en lo establecido en los "Criterios para el registro, revisión y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016" y en los Lineamientos de la integración del PPEF 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con la compactación realizada de la estructura programática, se evaluó cada uno de los Programas y Proyectos, de tal manera que con cada uno de estos se otorguen los seguros y prestaciones que por Ley se deben proporcionar a la derechohabiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A partir del análisis realizado a 14 procesos vinculados a los 28 trámites comprometidos a digitalizar durante 2015, se realizaron las siguientes acciones: ° Se definieron los 9 aplicativos que se desarrollaron para la gestión en línea de los 28 trámites, los cuales consideran la optimización de los procesos relacionados. ° Se identificaron 75 áreas de oportunidad y 72 mejoras (54 en materia de tecnología, 7 en materia de procesos, 9 en mejora de aplicaciones y 2 en materia normativa). ° Derivado del punto anterior, se implementaron 47 mejoras, quedando pendientes de implementar 12 y de validar 11. En el entendido de que 2 no se consideraron válidas. ° Se integró la memoria documental de la optimización de los procesos (planeación, levantamiento de información, análisis, rediseño, etc.). Cabe mencionar que durante 2016 se dará seguimiento al desarrollo de los planes de trabajo para la implementación del portafolio de iniciativas sobre la optimización de las mejoras pendientes.
Procesos	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Derivado del levantamiento de la información y mapeo de los procesos relacionados a los 28 trámites en etapa de digitalización, se revisó con las áreas responsables el rediseño de los procesos (diagramas de flujo y narrativa) y se validaron cambios en roles, actividades, políticas de operación, normativa, tiempos de ejecución de los trámites. Actualmente se están actualizando los procedimientos respectivos y definiendo la mecánica que se llevará a cabo para revisar las 23 mejoras que quedaron pendientes, a fin de integrar los planes de acción para modificar los procesos y con ello reducir o estandarizar tiempos y/o requisitos de los 28 trámites.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el último trimestre del año, fueron celebrados 11 convenios y contratos en áreas centrales con instituciones de educación superior e instituciones capacitadoras, ascendiendo con ello a un total de 71 convenios y contratos de enero a diciembre de 2015; con ello, durante el 2015, se logró la capacitación de 28,120 trabajadores del Instituto (cifra preliminar), a través de 1,117 acciones de capacitación en las siguientes áreas del conocimiento: Apoyo a los Procesos Jurídicos, Financieros y Técnico Administrativos, Tecnología de la Información, Capacitación a estancias infantiles, Pedagogía, Asuntos técnico-operativos y Superación personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el Cuarto Trimestre del 2015, el ISSSTE registró, en materia de Cambios de adscripción sin plaza (promociones) 39 movimientos en áreas centrales y 286 en delegaciones estatales, sumando en total 325 movimientos, por su parte, en lo que concierne a Cambios de plaza en la misma adscripción (promociones con base al mérito), fueron registrados 417 movimientos en áreas centrales y 848 en delegaciones estatales, sumando en total 1,265 movimientos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el último trimestre del presente año, mediante el acuerdo vigente entre el ISSSTE y el CONACYT, fueron gestionados 14 apoyos para programas académicos en materia de gestión de salud, diabetes, derechos humanos, rehabilitación médica, modelos actuariales para el cálculo de pensiones y gobernanza, mismos que fueron cursados en Canadá, Cuba, España, Francia, Israel, Italia y Suiza. Fueron celebrados tres eventos internacionales, de manera presencial y a distancia, en los que participaron ponentes provenientes de los Estados Unidos, Irlanda, Cuba y Países Bajos y a los que asistieron 1,340 trabajadores del Instituto.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el Cuarto Trimestre, en lo que compete al "Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud", fue recibido el oficio de la distribución de estímulos avalado por la Secretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, el cual fue remitido a la Jefatura de Servicios de Desarrollo Humano de la Subdirección de Personal, quien deberá enviarlo a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, para la liberación de los recursos necesarios, quedando en espera del dictamen definitivo para proceder al pago. En lo que concierne al "Programa de Estímulos y Recompensas para nivel operativo", fueron otorgados 5,153 estímulos que consisten en diez días consecutivos de vacaciones extraordinarias y 325 recompensas por la cantidad de \$10, 536.38 cada una.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Sustentado en estudios de prospectiva que son elaborados en otras áreas del Instituto, tales como la Dirección Médica, mismos en los que se plasman objetivos y metas en materia de requerimientos de recursos humanos y tras la clasificación de asignación de plazas en urgentes, prioritarias y normales, las cuales corresponden a las 4,000 plazas autorizadas por la SHCP, se procedió a la distribución de plazas en Delegaciones Estatales y Hospitales Regionales, siendo ubicadas, con cierre al 1 de diciembre del presente, del modo siguiente: 1,053 plazas asignadas como urgentes en 9 unidades, 857 plazas asignadas como prioritarias en 9 unidades y 2,024 plazas asignadas como normales en 32 unidades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Una vez validadas las plantillas con unidades administrativas del Instituto, se ha procedido, durante el cuarto trimestre del año, a la actualización mensual del universo ocupacional, ello con la finalidad de impedir que sean ocupadas plazas que no se encuentran autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En seguimiento a los compromisos descritos en el tercer reporte trimestral, fue solicitado, a la SFP, mediante el Oficio No/SP/JSDH/3538/2015, con fecha 30 de octubre del presente, el registro de la propuesta de modificación de la estructura orgánica del Instituto con vigencia 16 de octubre de 2015, la cual considera la integración de las plazas de Enlace, el ajuste de la denominación de un puesto que forma parte de la estructura básica de PENSIONISSSTE y el registro de las plazas eventuales correspondientes al ejercicio 2015, del cual se está en espera de respuesta por parte de la globalizadora.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con relación a los planes de trabajo para la digitalización de los 28 trámites comprometidos para 2015, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: ° Se concluyeron los 9 aplicativos, tanto en su fase I "Gestión de solicitud y requisitos", como en la II "Administración del trámite". ° Dichos aplicativos se desarrollaron atendiendo los lineamientos establecidos por la Unidad de Gobierno Digital (UGD), entre los que se consideró la aplicación de la Gráfica Base y la implementación digital de la herramienta analytix. ° Dos aplicativos que dan atención a 7 trámites se desarrollaron en nivel de maduración tecnológico 4 y los otros siete en nivel tipo 3. Actualmente estamos a la espera de contar con la validación normativa por parte de la UGD, para que dichos aplicativos se integren al portal gob.mx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	° Una vez que se cuente con la validación normativa por parte de la Unidad de Gobierno Digital, se realizará la capacitación a los usuarios de los 9 aplicativos, a fin de que su despliegue se lleve a cabo a más tardar el 31 de marzo de 2016. ° Por lo que respecta a la incorporación de la Firma Electrónica Avanzada, aún seguimos a la espera de la formalización del Convenio de Coordinación entre el ISSSTE y el SAT, a fin de incorporar el componente tecnológico a las 6 modalidades del trámite "Préstamos Personales". ° Adicionalmente se está desarrollando el componente: Conexión a la Oficina Postal Electrónica, por lo que sólo estamos a la espera de la validación que emita la SFP con relación a "Verificar el mecanismo de cifrado de la cadena reto conforme al DTISACG, el cual debe obtener el valor o dato cifrado", para estar en posibilidad de liberar el componente al ambiente de producción en el Proceso de Certificación del Sistema de Control de Gestión.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se están definiendo compromisos con los Enlaces de cada Proceso para corregir desviaciones detectadas, consistentes en: ° Actualizar las Plantillas con los nuevos funcionarios públicos. ° Emisión de productos correspondientes a cada proceso. ° Concentración y generación de evidencia derivada de cada uno de los factores críticos correspondientes a las actividades de cada proceso. En el entendido de que a finales del mes de enero se contará con la formalización de la documentación antes citada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	° Se concluyeron las actividades establecidas en la Etapa 2 "Publica", de la Guía de implementación de Datos Abiertos: - Se prepararon los 17 conjuntos de datos abiertos, de conformidad con el estándar DCAT establecido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN). - Los conjuntos antes indicados se publicaron tanto en el portal www.datos.gob.mx, como en la página Web del Instituto. Actualmente estamos a la espera de tener retroalimentación de la CEDN sobre la información contenida en los conjuntos de datos que publicamos, así como que nos indique las directrices para dar cumplimiento a la Etapa 3 "Promueve", establecida en la guía antes citada.